REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

MEMORIA

2014

CARACAS, ENERO 2015

MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Oficina de Planificación y Presupuesto
La Hoyada, Torre Ministerial, piso 5
Av. Universidad, Esquina El Chorro.
Caracas, 1010 – Venezuela

Teléfono: 596.51.15
Telefax: 596.51.83

Depósito legal pp199905DF10
ISSN: 1317-1003

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

DIRECTORIO 2014

MANUEL FERNANDEZ
MINISTRO

MARYCEL PACHECO
Dirección del Despacho

JEHYSON GUZMÁN
Despacho del Viceministro para Educación Universitaria

LILA CARRIZALES
Despacho del Viceministro (a) para la Investigación y la Aplicación del Conocimiento

CARLOS FIGUEIRA
Despacho del Viceministro (a) para el Fortalecimiento Institucional, la Conectividad y el Intercambio del Conocimiento

DANNY TOVAR
Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

MILDRED PLAZA
Oficina de Consultoría Jurídica

GILBERTO CHAPARRO
Oficina de Auditoría Interna

FRANK EKMEIRO
Oficina de Gestión Humana

JORGE PIÑANGO
Oficina de Gestión Administrativa

ENGEL JUGO
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación

AYLEMA RONDON
Oficina de Gestión Comunicacional

Oficina de Cooperación Internacional

GEORLEXANDRA DIAZ
Oficina de Planificación y Presupuesto

RAFAEL ROSALES
Oficina de Atención Ciudadana

ALBERTO QUINTERO
Oficina de Coordinación Territorial

MARIELA CABELLO
Dirección General de Planificación y Políticas de Formación Universitaria

LUIS PEÑALVER
Dirección General de Desarrollo Académico

HERIBERTO GOMEZ
Dirección General de Articulación con las Instituciones Universitarias y de Formación

RICHARD LOBO
Dirección General de Bienestar Social Universitario

CARLOS ROJAS
Dirección General de Investigación y Generación del

Conocimiento

RAFAEL SANCHEZ
Dirección General de Aplicaciones del Conocimiento y las Tecnologías

RAMON PORTILLO
Dirección General de Incentivo y Financiamiento a la Investigación y Aplicación del Conocimiento

JUDITH ACEVEDO
Dirección General de Telecomunicaciones y Servicios Postales

LEOMAR VILLEGAS
Dirección General de Políticas de Informática

RAIZA LOPEZ
Dirección General de Intercambio y Redes del Conocimiento

SANDRA MORENO
Presidenta de la Fundación Alejandro Próspero Reverend

DAYANA RAMIREZ
Presidenta de la Fundación Poliedro de Caracas

CÉSAR TROMPIZ
Presidente de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho

ORGANISMOS ADSCRITOS:

MARYORIE CADENAS
Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario

GILBERTO GUTIERREZ
Presidente de la Fundación de Asistencia Médico Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior Pública (FAMES)

ASALIA VENEGAS
Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades (CNU)

ERNESTO JOSÉ RUÍZ DUERTO
Presidente de la Fundación Misión Sucre

LUIS BONILLA
Presidente de la Fundación Centro Internacional Miranda

TABLA DE CONTENIDO **Pág.**

EXPOSICIÓN GENERAL 10

Capítulo I

1 MARCO INSTITUCIONAL 15

1.1 Denominación del Órgano 15

1.2 Misión Institucional 15

1.4 Estructura Organizativa 17

1.5 Marco Normativo 20

1.6 Órganos Desconcentrados y Entes Descentralizados 21

Capítulo II

2 LOGROS DE LA INSTITUCIÓN 23

Capítulo III

3 LINEAS DE ACCIÓN 59

Capítulo IV

4 PROYECTOS EJECUTADOS 62

4.5 Aspectos Generales de los Proyectos Ejecutados **(**fichas de proyectos) 64

Capítulo V

5 CONSOLIDADO DE RECURSOS TRANSFERIDOS Y RECURSOS DEVENGADOS DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES 77

5.1 Organos Desconcentrados con y sin Personalidad Jurídica 77

5.2 Entes Descentralizados sin Fines Empresariales 79

Capítulo VI

6 OBSTACULOS 81

Capítulo VII

7 LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 82

Capitulo VIII

8	**DESCRIPCIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**	87
	8.1.-Órganos Desconcentrados sin Personalidad Jurídica	87
	8.1.1 Servicio Autónomo Consejo Nacional de Universidades (CNU), Secretariado Permanente (SP), Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)	87
	8.1.2 Colegio Universitario Francisco de Miranda	119
	8.1.3 Colegio Universitario “Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez”	178
	8.1.4 Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los Teques	219
	8.1.5 Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacio”, Región Capital	254
	8.1.6 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	289
	8.1.7 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	346
	8.1.8 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	418
	8.1.9 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	446
	8.1.10 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	488
	8.1.11 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	528
	8.1.12 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	565
	8.1.13 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	600
	8.1.14 Instituto Universitario de Tecnología “José Antonio Anzoátegui”, El Tigre	632
	8.1.15 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste “Mariscal Sucre”	701
	8.1.16 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	744
	8.1.17 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	793
	8.1.18 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire" (IALA)	837

Capitulo IX

9	**DESCRIPCIÓN DE LOSENTES DESCENTRALIZADOS SOBRE LOS CUALES SE EJERCE TUTELA**	881
	9.1. Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	881
	9.1.1 Universidad del Zulia (LUZ)	881
	9.1.2 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	986
	9.1.3 Universidad de Oriente (UDO)	1016
	9.1.4 Universidad de Los Andes (ULA)	1070

9.1.5 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	1102
9.1.6 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	1156
9.1.7 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	1302
9.1.8 Universidad Nacional Abierta (UNA)	1351
9.1.9 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	1401
9.1.10 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	1449
9.1.11 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPELl)	1517
9.1.12 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	1551
9.1.13 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	1622
9.1.14 Universidad Central de Venezuela (UCV)	1663
9.1.15 Universidad de Carabobo (UC)	1709
9.1.16 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	1744
9.1.17 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	1786
9.1.18 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	1836
9.1.19 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	1876
9.1.20 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	1910
9.1.21 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	1957
9.1.22 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	2007
9.1.23 Universidad Deportiva del Sur (UDES)	2043
9.1.24 Universidad Nacional Experimental de Las Artes (UNEARTE)	2094
9.1.25 Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero” (UBTJR)	2133
9.1.26 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	2165
9.1.27 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	2222
9.1.28 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	2258
9.1.29 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	2303
9.1.30 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz	2367

9.1.31 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	2418
9.1.32 Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesus Montilla"	2448
9.1.33 Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kleber Ramirez"	2501
9.1.34 Universidad Politécnica Territorial del Oeste De Sucre "Clodosbaldo Russian"	2537
9.1.35 Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"	2596
9.1.36 Universidad Politécnica Territorial del Norte De Monagas "Ludovico Silva"	2638
9.1.37 Fundación para la Asistencia Médica Hospitalaria de Estudiantes de Educación Universitaria (FAMES)	2686
9.1.38 Fundación Poliedro de Caracas	2700
9.1.39 Fundación Misión Sucre	2723
9.1.40 Fundación Centro Internacional Miranda (CIM)	2754
9.1.41 Fundación Dr. Alejandro Próspero Réverénd	2766
9.1.42 Fundación Gran Mariscal De Ayacucho	2791

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ALC	América Latina y El Caribe
BIBLIODAR	Biblioteca Digital Arístides Rojas.
CABES	Consejos Académicos Bolivarianos Estadales de Salud
CCRES	Comité Coordinador Regional de Educación Superior
CIEDALBA	Centro de Investigaciones Educativas del ALBA
CNU	Consejo Nacional de Universidades
CODECISEU	Comité para el Desarrollo del Componente de Innovación Socioproductiva de la Educación Universitaria
CONEAU	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina
CU	Colegio Universitario
DGPA	Dirección General de Participación Estudiantil
ELAM	Escuela Latinoamérica de Medicina
FAMES	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior.
IEU	Instituciones de Educación Universitaria
ISRI	Instituto Superior de Relaciones Internacionales
IUT	Instituto Universitario de Tecnología
JUVINES	Juegos Venezolanos de Instituciones de Educación Superior
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MPPEU	Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
MPPPF	Ministerio del Poder Popular Planificación y Finanzas
OEA	Organización de Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ONA	Oficina Nacional Antidrogas
ONAPRE	Oficina Nacional de Presupuesto
OPSU	Oficina de Planificación del Sector Universitario
PNDES	Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social
PNF	Programa Nacional de Formación
POAN	Plan Operativo Anual Nacional
R.I.F	Registro de Información Fiscal
RAC	Registro de Asignación de Cargos
RANA	Red de Agencias Nacionales de Educación Superior
SACNU	Servicio Autónomo Oficina Técnica del Consejo Nacional de Universidades
SEAPIEU	Sistema de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Universitaria
SIGECOF	Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas
SOEU	Sistema de Orientación para la Educación Universitaria
SUCRE	Sistema Universitario de Certificación y Registro Estudiantil
TER	Trabajo Estudiantil Remunerado
UE	Unión Europea
UPT	Universidad Politécnica Territorial
DVDA	Despacho de Vice ministro de Desarrollo Académico

EXPOSICIÓN GENERAL

Ciudadano Presidente y demás
Honorables Diputados y Diputadas de la
Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Ciudadanos y Ciudadanas.

En el marco del proceso de consolidación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación, Plan de la Patria 2013-2019, legado por el Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías, en el año 2014 el Presidente Nicolás Maduro Moros crea las Cinco Revoluciones dentro de la Revolución Bolivariana, que tienen como propósito impulsar los objetivos propuestos en el Plan de la Patria, definiendo: la Revolución Económica, la Revolución del Conocimiento, la Ciencia, la Cultura y la Tecnología, la Revolución de las Misiones Socialistas, la Revolución Política del Estado, y la Revolución de la Construcción del Socialismo Territorial.

Desde esta visión se reestructura la Administración Pública Nacional, al crear cinco Vicepresidencias Sectoriales, dentro de las cuales se encuentra la Vicepresidencia de Planificación y Conocimiento, que responde a la Revolución del Conocimiento, la Ciencia, la Cultura y la Tecnología, Vicepresidencia a la cual se adscribe el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, que asume las competencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación y se decreta la supresión de los mismos para el 31 de diciembre de 2014.

En este sentido, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, tengo el honor de dirigirme a ustedes como Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, en la oportunidad de presentar la Memoria y la Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) y sus organismos adscritos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

El presente documento refleja la gestión realizada durante el año 2014, precisando los logros y resultados alcanzados con la ejecución de los proyectos y acciones incluidos en el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto del mismo año.

Durante el Ejercicio Fiscal del año 2014, y en el marco de la consecución del Plan de la Patria 2013-2019 el MPPEU, contribuyó a la construcción de la educación universitaria como un espacio abierto a la formación permanente que garantiza la participación de todas y todos en la creación, transformación y socialización de conocimientos, a través de la instrumentación de cuatro

políticas institucionales que orientaron la gestión de los proyectos, y que a continuación se describen:

- Universalización de la Educación Universitaria

- Desarrollo de nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.

- Nuevo modelo educativo, con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista, que dé lugar a la atención, diversidad de necesidades y expectativas de formación.

- Transformación y desarrollo de las instituciones de educación universitaria

Con el desarrollo de estas políticas, se ha fortalecido el modelo científico, tecnológico e innovativo centrado y orientado en la necesidad de hacer ciencia, y por ende generar conocimientos y saberes para la solución de problemas concretos de nuestro pueblo, en el año 2014, se ha contribuido con la consolidación del objetivo estratégico del Plan de la Patria 2013-2019, referido a:

- 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

A continuación se describen los resultados más significativos y de mayor relevancia e impacto para el desarrollo nacional, de la gestión del MPPEU y entes adscritos:

Logro 1: Expansión de la Educación Universitaria

A través de las políticas orientadas a garantizar la equidad y justicia del ingreso de la población estudiantil al subsistema de educación universitario, junto a la territorialización y municipalización de la educación universitaria, la matrícula universitaria para el año 2014 es de 2.620.013 estudiantes, lo cual representa el 82,2% de acceso a la población.

Instituciones Educación Universitaria	Públicas	Privadas	Total
Universidades	1.494.798	290.879	1.785.677
Institutos Universitarios	124.019	322.295	446.314
Colegios Universitarios	31.120	41.340	72.510
Misión Sucre	315.512	---	315.512
Total	**1.965.449**	**654.564**	**2.620.013**

En el marco de las políticas de equidad y justicia, en la matrícula universitaria:
Del total de la matrícula de estudiantes de la Misión Sucre, tenemos un total de 6.031 personas que presentan alguna discapacidad, lo cual refleja la inclusión e incorporación al sector universitario.

Logro 2: Transformación de la Educación Universitaria: Misiones Educativas Bolivarianas

En el marco de la Misión Sucre, tiene por finalidad facilitar el acceso y la prosecución de la educación universitaria pública, permanente, integral, gratuita y en igualdad de oportunidades de todas las y los bachilleres que así lo demanden, con el propósito de incrementar el nivel educativo de la población venezolana y formar ciudadanos y ciudadanas comprometidas con el desarrollo del país, a través del establecimiento de nuevos modelos educativos universitarios sustentados en la sinergia institucional y la participación comunitaria, con base en los imperativos de la democracia corresponsable, participativa y protagónica, para el año 2014:

- A través de las aldeas y espacios de la Misión Sucre, para el año 2014, la matrícula universitaria es de 315.512 estudiantes, distribuidos en las siguientes áreas de conocimiento:
  - Ciencias de la Educación, 25.434 estudiantes
  - Ciencias de la Salud, 40.520 estudiantes
  - Ciencias del Agro y del Mar, 44.179 estudiantes
  - Ciencias Sociales, 76.708 estudiantes
  - Humanidades, Letras y Artes, 2.990 estudiantes
  - Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, 30.184 estudiantes
  - Multidisciplinaria , 95.497 estudiantes
- En el marco del programa de formación de Medicina Integral Comunitaria, se están formando para el año 2014 un total de 19.522 estudiantes, y en el programa de formación de enfermería se están formando un total de 20.998 estudiantes.

- Desde los diferentes programas de formación, para el año 2014, se han graduado un total de 28.494 triunfadores y triunfadoras, de los cuales 5.038 obtuvieron el título de Técnico Superior Universitario, mientras que 23.456 obtuvieron el título de Licenciatura.

En el marco de la Misión Alma Mater, la cual se propone impulsar la transformación de la educación universitaria venezolana y propulsar su articulación institucional y territorial, en función de las líneas estratégicas del Plan de la Patria 2013-2019, garantizando el derecho de todas y todos a una educación universitaria de calidad sin exclusiones, para el año 2014:

- Se crearon mediante Gaceta Oficial tres (3) Programas de Formación de Grado (PNF):
  - PNF en Medicina Veterinaria el cual formará profesionales integrales bajo la modalidad de aprender-haciendo, combinando el saber y el trabajo en una sola dinámica dentro de una Comuna Agroindustrial.
  - PNF para formar Profesores de Educación Media en las áreas de Matemática, Física, Química y Biología lo que contribuirá a promover y fortalecer saberes y capacidades en las ciencias básicas.
  - PNF en Orfebrería y Joyería, para cubrir demandas de formación en estas áreas a nivel Nacional.
- Se rediseñaron los 61 PNF ya creados desde el año 2008.
- Se autorizó a la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida “Kleber Ramírez”, para la creación de estudios abiertos los cuales tienen por objeto la consolidación de planes y programas de formación a través de comunidades de aprendizaje bajo la figura de acreditación de expertos.
- En el marco de los procesos de creación de las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT), se crearon nueve (9) Universidades Politécnicas Territoriales:
  - Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos “Cecilio Acosta”,
  - Universidad Politécnica Territorial del Amazonas,
  - Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy,
  - Universidad Politécnica Territorial “José Antonio Anzoátegui”,
  - Universidad Politécnica Territorial de la Guaira “José María España”,
  - Universidad Politécnica Territorial “Mario Briceño Iragorry” en el estado Trujillo
  - Universidad Politécnica Territorial de yaracuy
  - Universidad Politécnica Territorial Deltaica “Francisco Tamayo”
  - Universidad Politécnica Territorial “Alonso Gamero”

- Adicionalmente, se crearon dos (2) Universidades Especializadas:
  - Universidad Campesina de Venezuela “Argimiro Gabaldón” iniciativa popular que nace de la participación protagónica del pueblo, que rompe con los esquemas academicistas tradicionales y pone a disposición del pueblo todo el acervo cultural de los saberes campesinos, sometidos e invisibilizados por el capitalismo.
  - Universidad de las Ciencias de la Salud tiene como objetivo la formación de profesionales, técnicos y especialistas integrales de las diversas disciplinas de la salud para consolidar el sistema público de salud y la soberanía nacional en este campo.

Logro 3: Apoyo Socio-económico a la Formación mediante Financiamiento de Becas

Se apoyó a través de becas mediante las asignaciones mensuales a 216.965 estudiantes triunfadoras y triunfadores, de las Instituciones de Educación Universitaria, Misión Sucre, incluyendo los becados por FUNDAYACUCHO, en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón , Guárico, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Lara, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, con una inversión de 3.695.603.202 bolívares.

Se profundizó en la atención integral de 3.172 Estudiantes Universitarios Internacionales, con el propósito de acompañar y realizar el seguimiento del Sistema Nacional del Programa de Cooperación y Solidaridad Estudiantil Internacional así como de los recursos asignados destinados para ello.

Se realizaron 11.250 atenciones a estudiantes a través de la red Médica Hospitalaria, logrando beneficiar a 9.034 estudiantes universitarios.

Finalmente durante el año 2014 los proyectos y acciones se orientaron desde el entendimiento de la importancia de contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria y justa, tal como lo expresa el Plan de la Patria:

“Dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, con el fin de seguir avanzando en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte público la salud, la educación, la seguridad pública, el acceso a la cultura, la comunicación libre, la ciencia y la tecnología, el deporte, la sana recreación y al trabajo digno, liberado y liberador”.

Hugo Chávez Frías

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (MPPEU)

CAPITULO I

PARTE I: MEMORIA

1.-MARCO INSTITUCIONAL

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria es el órgano rector de las políticas de Educación Universitaria de la República Bolivariana de Venezuela, creado el 08 de enero del año 2002, según Decreto Nº 1.634, publicado en la Gaceta Oficial Nº 37.362. El 25 de marzo de 2010, según Decreto N° 7.333, publicado en Gaceta Oficial N° 39.394, cambió de denominación a Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU).Las competencias del MPPEU están orientadas a planificar, dirigir y coordinar actividades inherentes a la asesoría, ejecución, seguimiento, evaluación, control y difusión de las políticas académicas y estudiantiles a fin de fortalecer la calidad, equidad y pertinencia social de la educación universitaria, en concordancia con las políticas del Estado Venezolano.

En fecha 3 de septiembre de 2014 mediante Gaceta oficial No. 40489, fue ordenada la supresión del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, y se crea el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), con competencia en el ámbito de las políticas públicas del Ejecutivo Nacional en materia de educación universitaria, ciencia y tecnología: “Articulo 3. Se establece un plazo con culminación al 31de diciembre de 2014 para que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) asuma el efectivo ejercicio de todas las competencias en las materias que le han sido asignadas en este decreto, y que venían siendo ejercidas por los Ministerios del Poder Popular para la Educación Universitaria y para Ciencia, Tecnología e Innovación.

MISIÓN

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria es el órgano del Ejecutivo Nacional encargado de la dirección estratégica de la educación universitaria venezolana. Como tal, ejerce la rectoría del Subsistema Nacional de Educación Universitaria y le corresponde la formulación,

adopción, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones dirigidas a garantizar una educación universitaria gratuita y de calidad para todas y todos, que se constituya en factor estratégico para el fortalecimiento del poder popular y la construcción de una sociedad socialista, democrática, participativa y protagónica.

VISIÓN

Ser el órgano del Estado Socialista, al servicio del Poder Popular, que impulsa y regula, con visión estratégica, el desarrollo y transformación de la educación universitaria venezolana para garantizar el derecho de todos y todas a la participación en la generación y socialización del conocimiento, en función del desarrollo endógeno, la soberanía nacional y la construcción de una sociedad socialista, democrática, participativa y protagónica.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Son competencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:

1. La formulación, regulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de educación universitaria, lo cual comprende la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sistema educacional en ese nivel.
2. Realizar y mantener actualizados los estudios pertinentes para determinar las necesidades de formación profesional e intelectual permanente, para el desarrollo del país.
3. Definir y coordinar el proceso de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y redireccionamiento de las políticas dirigidas a la formación profesional e intelectual de jóvenes y adultos, con los diferentes actores sociales involucrados.
4. Coordinar el proceso de organización del Sistema de Educación Universitaria, como el conjunto de instituciones que con criterios de calidad y equidad, forman, actualizan y desarrollan el talento humano para la generación de conocimientos, la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico que el país requiere.
5. Diseñar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre la oferta y demanda en el Sistema de Educación Universitaria
6. Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología y con el sector privado, el diseño de programas de investigación pertinentes al proceso de transformación del país.
7. Evaluar permanentemente la adecuación del Sistema de Educación Universitaria a las necesidades del desarrollo del país.

8. Coordinar con los sectores productores de bienes y servicios, la adecuación de la oferta de empleos a la cantidad y calificación de los egresados del Sistema de Educación Universitaria.
9. Determinar la creación de las áreas prioritarias para la formación profesional en las zonas económicas especiales que atiendan sus necesidades específicas.
10. Establecer los criterios para la creación de nuevas universidades, institutos universitarios de tecnología, colegios universitarios y politécnicos y otros entes de educación universitaria.
11. Coordinar con las instituciones de educación universitaria la definición de aprendizajes y experiencias que permitan el ingreso al Sistema de educación universitaria.
12. Refrendar los títulos expedidos por los institutos universitarios, institutos politécnicos, colegios universitarios y universidades privadas y los otorgados por los países firmantes de los convenios de cooperación internacional;
13. Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura está sustentada en el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. (Actualmente Educación Universitaria), de acuerdo a lo establecido en la Gaceta Oficial Nº 39.032, del 7 de octubre de 2008, Decreto Nº 6.076 14 de mayo de 2008)

Disposiciones Generales

Artículo 1
El presente Reglamento tiene por objeto establecer, la organización administrativa del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y disponer la distribución de las funciones correspondientes a las dependencias que lo integran. La Organización estará integrada por el Despacho del Ministro o Ministra, la Junta Ministerial, el Despacho del Viceministro o Viceministra de Planificación Estratégica, el Despacho del Viceministro o Viceministra de Desarrollo Académico, el Despacho del Viceministro o Viceministra de Políticas Estudiantiles, y las demás dependencias que señalen este Reglamento Orgánico y el Reglamento Interno del Ministerio.

Artículo 2
El Despacho del Ministro o Ministra estará integrado por la Dirección del Despacho, las Oficinas: Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas

Públicas, Auditoría Interna, Consultoría Jurídica, Gestión Administrativa, Gestión Comunicacional, Planificación y Presupuesto, Cooperación Internacional, Recursos Humanos, Tecnología de la Información y la Comunicación, y las dependencias que se establezcan en el Reglamento Interno del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Artículo 3
El titular de la Dirección del Despacho y los titulares de las Oficinas: Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, Auditoría Interna, Consultoría Jurídica, Gestión Administrativa, Gestión Comunicacional, Planificación y Presupuesto, Cooperación Internacional, Recursos Humanos, y Tecnología de la Información y la Comunicación, tendrán rango de Directores Generales.

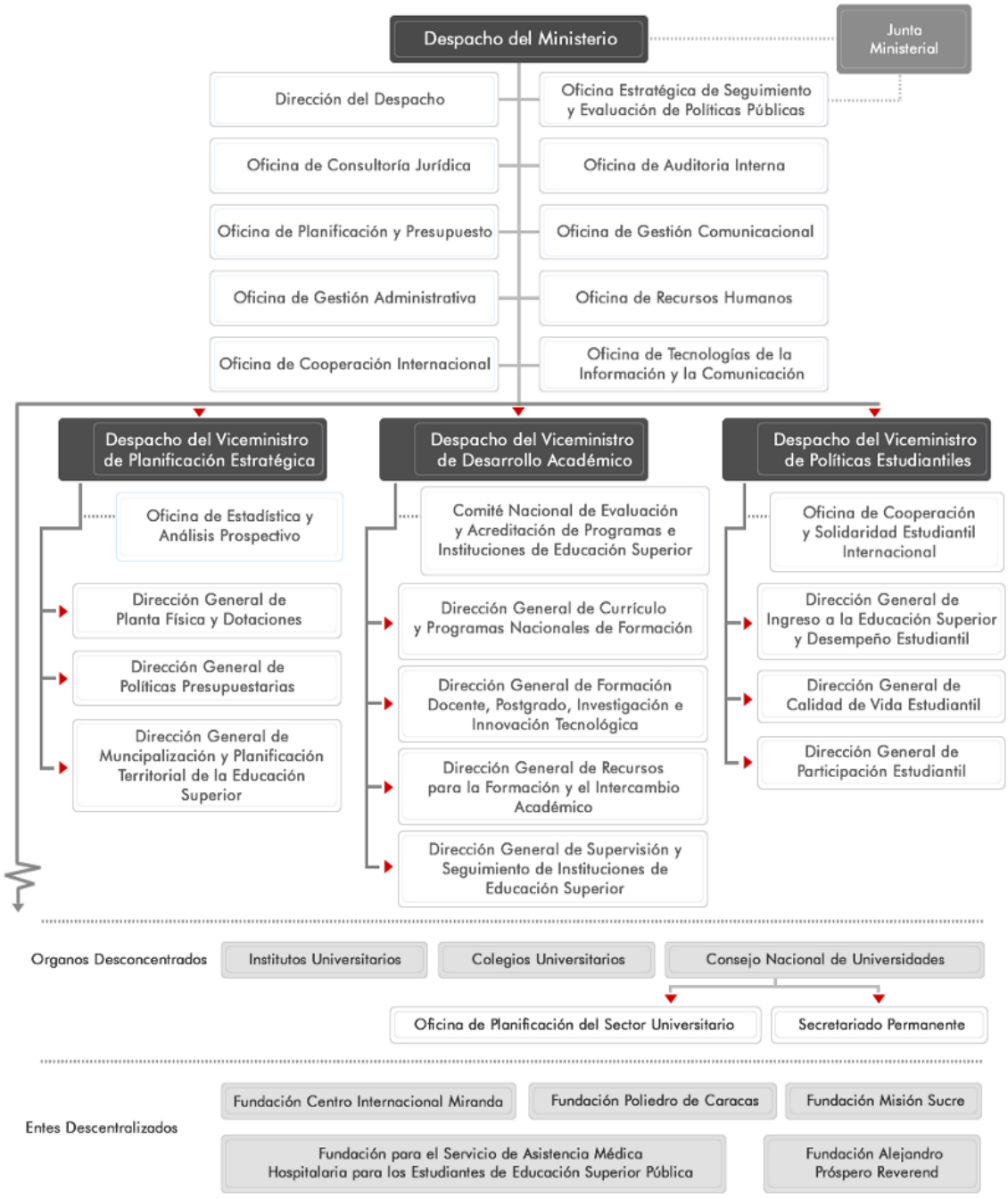
Artículo 4
El Despacho del Viceministro o Viceministra de Planificación Estratégica estará integrado por la Dirección General de Planta Física y Dotaciones, la Dirección General de Políticas Presupuestarias, la Dirección General de Municipalización y Planificación Territorial de la Educación Superior, la Oficina de Estadísticas y Análisis Prospectivo, y las dependencias que se establezcan en el Reglamento Interno del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Artículo 5
El Despacho del Viceministro o Viceministra de Desarrollo Académico estará integrado por: Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación, Dirección General de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica, Dirección General de Recursos para la Formación y el Intercambio Académico, Dirección General de Supervisión y Seguimientos de Instituciones de Educación Universitaria, y las dependencias que se establezcan en el Reglamento Interno del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Artículo 6
El Despacho del Viceministro o Viceministra de Políticas Estudiantiles estará integrado por: Dirección General de Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil, Dirección General de Participación Estudiantil, Dirección General de Calidad de Vida Estudiantil, Oficina de Cooperación y Solidaridad Estudiantil Internacional y las dependencias que se establezcan en el Reglamento Interno del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

ORGANIGRAMA

Aprobado según Decreto N° 6.076 de fecha 14/05/2008 y publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.032 de fecha 07/10/2008



MARCO NORMATIVO

Decreto Nº 1.634 de fecha 08 de enero de 2002 publicado en Gaceta Oficial Nº 37.359 donde se crea el Ministerio de Educación Superior.
Decreto Nº 6.076 de fecha 14 de mayo de 2008, Gaceta Oficial Nº 39.032 del 7 de octubre de 2008 reforma parcialmente el Reglamento Orgánico.
Decreto Nº 7.333 de fecha 23 de marzo de 2010 publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 39.394, del 25 de Marzo de 2010, donde se ordena el cambio de denominación Ministerio de Educación Superior a Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria

- Ley Orgánica de Educación
- Ley de Universidades
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.
- Ley Orgánica del Trabajo.
- Ley Contra la Corrupción.
- Reforma Parcial del Reglamento Nro. 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario.
- Reglamento Nro. 2 de la Ley Orgánica de laAdministración Financiera del Sector Público sobre el Sistema de CréditoPúblico.
- Reglamento Nro. 3 de la Ley Orgánica de laAdministración Financiera del Sector Público sobre el Sistema de Tesorería.
- Reforma Parcial Nro. 4 de la Ley Orgánica de laAdministración Financiera del Sector Público sobre el Sistema de Contabilidad Pública.
- Ley del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, publicado en la Gaceta Oficial No. 6.118 Extraordinario, de fecha 04/12/2013.

RELACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS SOBRE LOS CUALES SE EJERCE TUTELA

Órganos Desconcentrados

1. Servicio Autónomo Consejo Nacional de Universidades (CNU), Secretariado Permanente (SP), Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).
2. Colegio Universitario Francisco de Miranda
3. Colegio Universitario de Caracas
4. Colegio Universitario “Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez”
5. Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los Teques
6. Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacio”, Región Capital
7. Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro
8. Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes
9. Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos
10. Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo
11. Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy
12. Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello
13. Instituto Universitario de Tecnología de Valencia
14. Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo
15. Instituto Universitario de Tecnología “José Antonio Anzoátegui”, El Tigre
16. Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas
17. Instituto Universitario de Tecnología del Oeste “Mariscal Sucre”
18. Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita
19. Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar
20. Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire" (IALA)

Entes Descentralizados sin Fines Empresariales

1. Fundación para la Asistencia Médica Hospitalaria de Estudiantes de Educación Universitaria (FAMES)
2. Fundación Misión Sucre
3. Fundación Centro Internacional Miranda (CIM)
4. Fundación Dr. Alejandro Próspero Réverénd
5. Fundación Poliedro de Caracas.
6. Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)
7. Universidad del Zulia (LUZ)
8. Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)
9. Universidad de Oriente (UDO)
10. Universidad de Los Andes (ULA)

11. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)
12. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)
13. Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)
14. Universidad Nacional Abierta (UNA)
15. Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)
16. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)
17. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)
18. Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)
19. Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)
20. Universidad Central de Venezuela (UCV)
21. Universidad de Carabobo (UC)
22. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)
23. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)
24. Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)
25. Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)
26. Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)
27. Universidad Politécnica Territorial de Portuguesa “Juan de Jesús Montilla”
28. Universidad Politécnica Territorial de Mérida “Kléber Ramírez”
29. Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre Clodosbaldo Russián
30. Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera”
31. Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”
32. Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)
33. Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)
34. Universidad Deportiva del Sur (UDES)
35. Universidad Nacional Experimental de Las Artes (UNEARTE)
36. Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero” (UBTJR)
37. Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo”
38. Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas “José Félix Ribas”
39. Universidad Politécnica Territorial de Barlovento “Argelia Laya”
40. Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara “Andrés Eloy Blanco”
41. Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáenz”
42. Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua “Federico Brito Figueroa”

CAPÍTULO II

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en la Ley del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria para el ejercicio fiscal 2014 ejecuto metas físicas y financieras, las cuales se mencionan a continuación:

DESPACHO DEL MINISTRO

Durante el Ejercicio Fiscal 2014, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, tuvo una asignación presupuestaria inicial por parte del Ejecutivo Nacional de Bs. 30.347.100.000, de los cuales le correspondió al Ente Central Bs.572.328.256 y a los Entes Adscritos e Instituciones de Educación Universitaria Bs. 29.774.771.744 (36 Universidades, 19 Institutos y Colegios Universitarios, 7 Organismos Adscritos, 2 Instituciones con Apoyo Económico y 6 Organismos Subsidiados).

El presupuesto de gastos se incrementó con la aprobación de 18 Créditos Adicionales por la cantidad de Treinta y Dos Mil Quinientos Veinticinco Millones Ochocientos Diez Mil Trescientos Treinta y Dos Bolívares sin Céntimos (Bs. 32.525.810.332,00), así mismo se aprobó una insubsistencia por la cantidad de Cincuenta Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Seis (Bs. 59.638.336,00), para dar cumplimiento al Decreto N° 506, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.283 de fecha 30/10/2013, en el cual se adscribe al Despacho del Viceministro para la Suprema Felicidad Social del Pueblo, integrado a la estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, por lo tanto, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria quedó con un presupuesto modificado de Sesenta y Dos Mil Ochocientos Trece Millones Doscientos Setenta y Un Mil Novecientos Noventa y Siete Bolívares sin Céntimos (Bs. 62.813.271.997,00).

El Despacho del Ministro, está integrado por la Dirección del Despacho, las Oficinas: Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, Auditoria Interna, Consultoría Jurídica, Gestión Administrativa, Gestión Comunicacional, Planificación y Presupuesto, Cooperación Internacional, Recursos Humanos y Tecnología de la Información y la Comunicación, ejecutaron las siguientes Acciones y sus logros más resaltantes son los siguientes:

LOGROS:

–Realización de la I Reunión de Coordinadores Nacionales de la Universidad de las Ciencias de la Salud de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Realizada en Caracas 08 y 09 de mayo de 2014.

-Participación en la XCIV Reunión ordinaria del GRUPO MERCADO COMÚN. Caracas, 12 y 13 de mayo de 2014.

-Participación en la Reunión Mundial sobre Educación Para Todos (EPT) y revisión de políticas nacionales en el marco de la EPT, convocada por la UNESCO, entre los días 12 al 14 de mayo de 2014, en la ciudad de Moscat, Sultanía de Omán. Reconocimiento de UNESCO, al especialista del Programa del Sector Educación de la UNESCO, Nyi Nyi Thaung, quien agradeció a los organismos venezolanos por el envío del Informe de Examen Nacional de la Educación para Todos (EPT), para el 2015.

-Participación en la II Reunión de Altos Delegados, (Instancia Ejecutiva) y equipos técnicos del Consejo Suramericano de Educación, de la Unión de Naciones Suramericana, (UNASUR), realizada en Lima Perú, el 12 y 13 de junio de 2014, en la que se aprobó articuladamente con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, el Plan Quinquenal, marco de actividades en el que se desarrollaran las acciones de dicha instancia.

-II Reunión de Coordinadores Nacionales de la Universidad de las Ciencias de la Salud del ALBA/TCP (Tratado de Comercio de los Pueblos), durante el 07 y 08 de Julio en la ciudad de Caracas, donde se realizó la revisión del Plan de Trabajo y se reorientaron las acciones conducentes a la conformación de la red de universidades de la Salud del ALBA. Así mismo se acordó la conformación de dos nuevos grupos de trabajo para la armonización de los diseños curriculares y reconocimiento de títulos, respectivamente.

-Participación en la Reunión del Consejo de Mercado Común en Julio de 2014, en el marco de la entrega de la Presidencia Pro tempore del MERCOSUR a la República de Argentina. Resultado aprobación de las dos resoluciones elaboradas durante la Presidencia Pro-témpore de Venezuela, referentes a la aprobación del plan de trabajo del SIMERCOSUR (Sistema Integrado de Movilidad MERCOSUR) y la creación de la Unidad Técnica de Educación del SIMERCOSUR.

-Participación en las Videoconferencias del Sector Educativo MERCOSUR:

Videoconferencia del Sistema Integrado de Movilidad MERCOSUR, referente a los sistemas informáticos para la gestión de la movilidad académica. Realizada el día 13 de Agosto de 2014.

-Videoconferencia del Programa MARCA, en la cual se acordó financiar la participación de Venezuela a través de FUNDAYACUCHO. Realizada el 15 de Agosto.

-Videoconferencia del Núcleo de Estudios en Educación Superior del MERCOSUR: discusión de la confección final del tercer número de la revista digital, Integración y Conocimiento, encomendando a Venezuela la

realización de 2 artículos para las secciones de la Revista. Esta Videoconferencia fue realizada el 14 de Agosto de 2014.
-Aprobación del Plan Quinquenal del Consejo Suramericano de Educación de la UNASUR. Es de señalar que dicha aprobación se realiza de manera conjunta con el Ministerio del Poder Popular para la Educación.
-En el marco del otorgamiento de becas de pregrado de la Universidad Federal de Integración (UNILA), a estudiantes venezolanos, se acordó delegar a la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho la responsabilidad de suscribir el Convenio con dicha Universidad a fin de resguardar la atención de los estudiantes venezolanos que se encuentran ahí cursando estudios.
-Acuerdo para el traslado de 200 estudiantes del Estado Palestino a la República Bolivariana de Venezuela; 100 estudiantes para iniciar estudios en el Programa de Medicina Integral Comunitaria, en la Universidad de las Ciencias de la Salud, el 11 de septiembre de 2014 y 100 estudiantes en enero de 2015, para cursar estudios en diferentes áreas del conocimiento. La selección de estos jóvenes estuvo a cargo de las autoridades palestinas y la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho en todo lo concerniente a su manutención, estadía y traslado hasta Venezuela.
-Participación en la Comisión Mixta China-Venezuela en julio de 2014, en la cual se oficializó la sede del Instituto Confucio de Venezuela. El espacio previsto para tal fin, está ubicado en el Rosal, municipio Chacao.
-Participación en la Reunión Regional Ministerial del proyecto Regional de Educación para América Latina y El Caribe (PRELAC) denominada « Educación para Todos (EPT) en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post-2015 » realizada 30 - 31 de octubre del 2014, Lima, Perú en la que se realizó la entrega del Informe Nacional de Educación para Todos (EPT) de la República Bolivariana de Venezuela (2014). Entre los representantes gubernamentales de alto nivel, agencias de las Naciones Unidas, representantes de organizaciones de la sociedad civil y asociados del desarrollo, se realizaron importantes acuerdos con miras al reimpulso de los objetivos de EPT con el horizonte al 2030, plasmados en la Declaración, entre ellos: el respaldo a los principios del Acuerdo de Mascate (suscrito en OMAN en mayo de 2014), reafirmación que la educación es un derecho humano fundamental, la base para la garantía, que el principio rector de la agenda educativa post-2015. Desarrollar programas de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y de Educación para la Ciudadanía Global (EdCG) y lograr la excelencia en la educación pública para todos/a. Los gastos del viaje, estadía y transporte denuestro representante fue cubierto por la Oficina de la OREALC-UNESCO de Santiago y el Ministerio de Educación del Perú.
-Reconocimiento de Títulos y Diplomas de la Antigua Unión Soviética: como respuesta a la iniciativa venezolana para el reconocimiento de los títulos de egresados venezolanos en instituciones rusas y de la ex-Unión Soviética, la Embajada rusa confirmo que “los títulos académicos rusos y soviéticos,que cuentan con la apostilla correspondiente, deben ser reconocidos en el

territorio de Venezuela, igual que los documentos nacionales de educación." Con este pronunciamiento por la parte rusa, el reconocimiento de los títulos fueron confirmadas en reunión realizada entre el CEAPIES, la Consultoría Jurídica y la Oficina de Cooperación Internacional el 28/08/14. Los expedientes de 31 egresados de la ex-Unión Soviética se encuentran a la espera de las resoluciones para ser publicarlas en Gaceta Oficial.
-Participación en la XV Comisión Mixta de Alto Nivel Cuba-Venezuela, realizada en la ciudad de La Habana-Cuba los días 12 y 13 de diciembre de 2014.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El Despacho del Vice Ministro, está integrado por las Direcciones de: Estadística y Análisis Prospectivo, Planta Física y Dotaciones, Municipalización y Planificación Territorial de la Educación Universitaria y Políticas Presupuestarias, y ejecutaron las siguientes Acciones y proyectos:

PROYECTO: Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la Planta Física de las Instituciones de Educación Universitaria.
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad ypertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.4**.**Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación universitaria a través de la inclusión y la justicia social, bajo condiciones de calidad y pertinencia con las distintas necesidades educativas.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Construir, adecuar y mantener la planta física de las Instituciones de Educación Universitaria, así como asegurar la dotación de las mismas.
LOGROS:
-Se culminó la evaluación de 69 proyectos de las plantas físicas de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU). Una vez realizado el análisis

de los proyectos presentados por las IEU y efectuadas las visitas a las mismas se establecieron prioridades para la culminación de obras, adecuaciones, nuevas construcciones, mantenimiento de infraestructuras y dotaciones, dando como resultado los proyectos evaluados que se detallan a continuación:

RELACIÓN DE PROYECTOS EVALUADOS				
ITEM	**NOMBRE**	**IEU**	**SEDE**	**TIPO**
1	Construcción Edificio Para Biblioteca de la Uptm-Sede Principal.	Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "KLEBER Ramírez"	Mérida	Proyecto
2	Construcción De La Estructura Del Edificio "A" del Conjunto Universitario del Valle del Mocoties Primera Etapa	Universidad de Los Andes (ULA)	Tovar/Mérida	Proyecto
3	Continuación Construcción Edificio Sede de La Escuela de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades	Universidad de Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
4	Rehabilitación de Las Instalaciones Eléctricas del Edificio San José, Escuela de Música y Artes Escénicas de la Facultad de Artes	Universidad de Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
5	Sustitución de Cubierta de Techo de Asbesto por láminas metálicas dobles Tipo Sándwich con Aislante. Etapa I (PROGRAMA De Cn de La Educación, Pabellones Vicerrectorado, Biblioteca, Arse y Cominerías Colindantes).	Universidad Experimental de Los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ	Cojedes	Proyecto
6	Sistema de Re-Bombeo y Aducción Interna del Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales	Universidad Experimental de Los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ	Cojedes	Proyecto
7	Rehabilitación de 60 Residencias Universitarias de la Sede Académica	Universidad Deportiva del Sur	Cojedes	Proyecto
8	Sistema de Alumbrado Externo de La Sede Académica y Residencia	Universidad Deportiva del Sur	Cojedes	Proyecto
9	Reparaciones Menores en La Escuela Básica Dr. Jesús María Bianco, Santa Mónica.	Universidad Central de Venezuela	Caracas	Proyecto
10	Reparaciones Menores En El Jardín de Infancia Dr. Félix Irazábal Osio	Universidad Central de Venezuela	Maracay	Proyecto
11	Reparaciones En la Edificación y Áreas Del Maternal Negra Matea. UCV Santa Mónica	Universidad Central de Venezuela	Caracas	Proyecto

12	Reparaciones Menores En La Sede del Servicio Médico, Santa Mónica	Universidad Central de Venezuela	Caracas	Proyecto
13	Reparaciones Menores En La Sede de U.E.A. Eutimio Rivas, Ubicado En El Edificio Anexo Al Estadio Olímpico	Universidad Central De Venezuela	Caracas	Proyecto

RELACIÓN DE PROYECTOS EVALUADOS				
ITEM	**NOMBRE**	**IEU**	**SEDE**	**TIPO**
14	Reparaciones Menores En La U. E. Pedro Bautista Toro Santa Mónica.	Universidad Central De Venezuela	Caracas	Proyecto
15	Reparaciones Menores En La U. E. Pedro Bautista Toro Santa Mónica.	Universidad Central De Venezuela	Caracas	Proyecto
16	Construcción Modulo De 9 Aulas Unidad De Producción Mijaguito	Universidad Politécnica Territorial Juan De Jesús Montilla	Portuguesa, Mijaguito	Proyecto
17	Construcción Modulo De 9 Aulas Programa Turén.	Universidad Politécnica Territorial Juan De Jesús Montilla	Portuguesa, Terén	Proyecto
18	Culminación De Modulo De 9 Aulas Sede Acarigua.	Universidad Politécnica Territorial Juan De Jesús Montilla	Portuguesa,	Proyecto
19	Sustitución De Techos De Pasillos Módulo 5.	Universidad Politécnica Territorial Juan De Jesús Montilla	Portuguesa, Acarigua	Proyecto
20	Construcción Modulo De 9 Aulas Guanare.	Universidad Politécnica Territorial Juan De Jesús Montilla	Portuguesa, Acarigua	Proyecto
21	Edificio De Aulas De Cursos Básicos	Universidad De Oriente	Barcelona	Proyecto
22	Sala Magna (1ERA Etapa) Construcción De Estructura Del Auditorio	Universidad De Oriente	Barcelona	Proyecto
23	Edificio De Aulas Hospital Luis Razetti	Universidad De Oriente	Barcelona	Proyecto
24	Proyecto Comedor	Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui	El Tigre	Proyecto
25	Rehabilitación De Las Instalaciones Eléctricas Del Edificio San José, Escuela De Música Y Artes Escénicas De La Facultad De Artes	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
26	Culminación Del Cafetín, Sede La Beatriz.	UPT Mario Briceño Iragorry Trujillo	Trujillo	Proyecto
27	Construcción De Aulas Sede	UPT Mario Briceño Iragorry	Trujillo	Proyecto

	Dividive	Trujillo		
28	Construcción Cerca Perimetral Sede La Beatriz	UPT Mario Briceño Iragorry Trujillo	Trujillo	Proyecto
29	Construcción Del Comedor Universitario, Extensión El Dividive	UPT Mario Briceño Iragorry Trujillo	Trujillo	Proyecto
30	Construcción Modulo I Núcleo La Victoria, Sta. Cruz De Mora	UNESUR	Mérida	Proyecto

RELACIÓN DE PROYECTOS EVALUADOS				
ITEM	**NOMBRE**	**IEU**	**SEDE**	**TIPO**
31	Rehabilitación Del Comedor De La Uptm Núcleo Tucani, Antigua Sede	Universidad Politécnica Territorial Del Estado Mérida "KLEBER Ramírez"	Mérida	Proyecto
32	Sustitución De Techo En Laboratorio De Maquinas Eléctricas Con Cambio De Soporte Estructural(Cercas Metálicas) Acondicionamiento General Del Área	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
33	Culminación Del Edificio Administrativo De La Facultad De Arquitectura	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
34	Construcción De Edificio De La Biblioteca De La Upt Sede Principal Ejido	Universidad Politécnica Territorial Del Estado Mérida "KLEBER Ramírez"	Mérida	Proyecto
35	Remozamiento Exterior E Interior Del Conjunto De Edificios De La Villa Universitaria Del Núcleo Rafael Rangel	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
36	Construcción Del Edificio Sede Facultad De Odontología Conjunto Campo De Oro, 1era Etapa	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
37	Construcción De Muro Fachada Perimetral, Núcleo Rafael Rangel	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
38	Construcción Del Edificio Sede De La Escuela De Medios Audiovisuales, Fac. De Humanidades Y Educación, Núcleo Mérida	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
39	Construcción De Obras Exteriores, Asfaltado Estacionamiento Núcleo Alberto Adriani, El Vigía	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
40	Construcción Modulo De Aulas, Núcleo Alberto Adriani, El Vigía	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
41	Construcción De Estructura Del Edificio A Del Conjunto Universitario Valle Del Mocoties, Ula Tovar, 1era. Etapa,	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
42	Techado Cancha Facultad De Farmacia Y Bioanálisis,	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
43	Mantenimiento Y Reparaciones En Caminerias Y Rampas De Acceso De Las Edificaciones, Estacionamiento De Motocicletas Y Reductores De Velocidad De La Facultad De Ciencias Económicas Y Sociales, Sede La Liria	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
44	Ampliación Sala De Proyectos De La	Universidad De Los Andes	Mérida	Proyecto

	Dirección De Ingeniería Y Mantenimiento Nucleo Campo De Oro	(ULA)		
45	Rehabilitación Total De Los Techos De Caminerías, Deportes, Biaci, Ingeniería	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
46	Continuación Biblioteca Integral Aquiles Nazoa Del Núcleo Rafael Rangel	Universidad De Los Andes (ULA)	Trujillo	Proyecto

RELACIÓN DE PROYECTOS EVALUADOS				
ITEM	**NOMBRE**	**IEU**	**SEDE**	**TIPO**
47	Construcción De Laboratorio De Biología Molecular	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
48	Biblioteca Integral Facultad De Ciencias Jurídicas Y Políticas, Humanidades Y Educación, Ciencias Económicas Y Sociales Del Núcleo Liria	Universidad De Los Andes (ULA)	Mérida	Proyecto
49	Construcción De Nuevo Edificio De Aulas "A" De La Upt Sede Principal Ejido	Universidad Politécnica Territorial Del Estado Mérida “KLEBER Ramírez”	Mérida	Proyecto
50	Construcción De Fachada Y Cercado Perimetral Del Edificio Nva. Sede Núcleo Bailadores	Universidad Politécnica Territorial Del Estado Mérida “KLEBER Ramírez”	Mérida	Proyecto
51	Impermeabilización Techo,	UPT Mario Briceño Iragorry Trujillo	Trujillo	Proyecto
52	Impermeabilización Techo, Ext. Boconó	UPT Mario Briceño Iragorry Trujillo	Trujillo	Proyecto
53	Construcción De Vialidad De Acceso Al Cusam Boconó Con Pavimento Rígido.	UPT Mario Briceño Iragorry Trujillo	Trujillo	Proyecto
54	Adecuación De La Infraestructura Para La Creación Del Laboratorio De Química En La Universidad Nacional Experimental Politécnica De La Fuerza Armada Núcleo Caracas.	UNEFA	Miranda	Proyecto
55	Impermeabilización En Terrazas De Módulos A Y B De La Sede De Antímano	IUTOMS	Dtto Capital	Proyecto
56	Adecuación Del Cafetín Del Instituto De Medicina Tropical Ciudad Universitaria De Caracas	UCV	Dtto Capital	Proyecto
57	Impermeabilización De Techo De Pabellón 01	USB	Miranda	Proyecto
58	Impermeabilización De Techo De Pabellón 06	USB	Miranda	Proyecto
59	Impermeabilización De Techo De Pabellón 05	USB	Miranda	Proyecto
60	Construcción De Cancha De Usos Múltiples En El Colegio Universitario Cecilio Acosta, Los	UPTAMCA	Miranda	Proyecto

	Teques. Estado Miranda.			
61	Rehabilitación De Los Corredores Cubiertos Nº 1,2 Y 3: "PASILLO Las Banderas" Y "PASILLO De Medicina Experimental"	UCV	Dtto Capital	Proyecto
62	Impermeabilización De La Losa De Techo De La Gerencia Multimedia	UCV	Dtto Capital	Proyecto
63	Proyecto Talleres De Escuela	UNEARTE	Dtto Capital	Proyecto
RELACIÓN DE PROYECTOS EVALUADOS				
ITEM	**NOMBRE**	**IEU**	**SEDE**	**TIPO**
64	Recuperación Baños, Camerinos Y Vestuarios	UNEARTE	Dtto Capital	Proyecto
65	Impermeabilización De Losa De Techo Del Piso 1 En La Sede Central Impm-Upel	UPEL	Dtto Capital	Proyecto
66	Rehabilitación Del Corredor Cubierto Nº11, Conocido Como "PASILLO El Túnel".	UCV	Dtto Capital	Proyecto
67	Remodelación Y Acondicionamiento De Los Baños De Damas Y Caballeros Para Personas Con Discapacidad Del C.U.F.M	CUFM	Dtto Capital	Proyecto
68	Remodelación De Espacios Unefa Los Teques	UNEFA	Miranda	Proyecto
69	Ejecución Del Plan De Mantenimiento De La Ciudad Universitaria: Escarificación Y Repavimentación De Pavimentos Asfalticos En Vías, Ciudad Universitaria De Caracas.	UCV	Dtto Capital	Proyecto

-Elaboración de una (01) propuesta para la sistematización y el registro de las plantas físicas de las IEU, a través del Sistema de Planta Física (SIPLAFI). El SISPLAFI es un sistema que gestiona el inventario de la planta física, así como el registro de los distintos tipos de proyectos (infraestructura, adecuación, mantenimiento y dotación). Actualmente se está culminando el módulo 1.

ACTIVIDADES: Las actividades que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Se realizó un (01) Taller de Gestión de Infraestructura. El propósito de este taller se basa en comunicarle a las IEU las funciones de los profesionales asignados por las instituciones en las obras a ejecutar, con la finalidad de realizar un seguimiento a los procesos técnicos y administrativos de las obras para garantizar la realización de estas con mayor calidad.
2. Se dotaron doce (12) módulos educativos de medicina integral comunitaria: San Fernando de Apure, Santa Inés Estado Lara, Mamera

Distrito Capital, La Rinconada Estado Zulia, Santa Inés Estado Carabobo y Guanape Estado Vargas.

3. Se llevaron a cabo treinta (30) visitas de supervisión a las Instituciones de Educación Universitaria y Módulos de Medicina Integral Comunitaria a nivel nacional, para hacer seguimiento a las solicitudes de proyectos para la creación, adecuación, culminación y mantenimiento de la planta física de las IEU y los Módulos de Medicina Integral Comunitaria (MIC), así como la dotación. Las visitas fueron realizadas en las siguientes IEU:

VISITAS DE SUPERVISION		
ITEM	**IEU**	**SEDE**
1	Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kleber Ramírez”	Mérida
2	Universidad Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” Unellez	Cojedes
3	Universidad Deportiva del Sur	Cojedes
4	Universidad central de Venezuela	Caracas
5	Universidad central de Venezuela, sede Maracay	Maracay
6	Universidad de oriente	Maturín
7	Universidad politécnica territorial José Antonio Anzoátegui	Barcelona
8	UPT Mario Briceño Iragorry Trujillo	Trujillo
9	Universidad Nacional Experimental de las Artes	Distrito capital
10	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos UNERG	Guárico
11	Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero	Falcón
12	Universidad Bolivariana de Venezuela	Falcón
13	12.Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt UNERMB	Cabimas/Bobures
14	Unellez	Cojedes
15	UPT Pedro Camejo	Apure

16	Aulas multipropósitos (MIC)	Trujillo
17	Aulas multipropósitos (MIC)	El Vigía/Mérida
18	Aulas multipropósitos (MIC)	Lara
19	Aulas multipropósitos (MIC)	Portuguesa
20	Aulas multipropósitos (MIC)	Anzoátegui
21	Aulas multipropósitos (MIC)	Yaracuy
22	Aulas multipropósitos (MIC)	Nueva Esparta
23	Aulas multipropósitos (MIC)	Aragua
24	Aulas multipropósitos (MIC)	Carabobo
25	Aulas multipropósitos (MIC)	Miranda
26	Aulas multipropósitos (MIC)	Distrito Capital
27	Aulas multipropósitos (MIC)	Vargas
28	Aulas multipropósitos (MIC)	Cojedes
29	Aulas multipropósitos (MIC)	Guárico
30	Aulas multipropósitos (MIC)	Falcón

4. Se realizó una (01) reunión para determinar las prioridades en cuanto a la asignación de recursos. Las prioridades aprobadas por la máxima autoridad fueron:

PROYECTOS EVALUADOS Y CON APROBACION DE RECURSOS				
ITEM	**INSTITUCIÓN**	**ESTADO**	**PROYECTO**	**ESTATUS**
1	Universidad de los Andes	Mérida	Rehabilitación de las instalaciones eléctricas del edificio san José, escuela de música y artes escénicas de la facultad de artes de la ULA	En proceso de contratación
2	UPT Mario Briceño Iragorry Trujillo	Trujillo	Culminación del cafetín, del instituto universitario de tecnología del estado Trujillo, sede La Beatriz.	Proyecto con recursos aprobados

3	UPT Mario Briceño Iragorry Trujillo	Trujillo	Construcción de aulas en el IUTET sede Dividive	Proyecto con recursos aprobados
4	UPT Mario Briceño Iragorry Trujillo	Trujillo	Construcción del comedor universitario del IUTET, extensión el Dividive	Proyecto con recursos aprobados
5	Universidad de los Andes	Mérida	Sustitución de techo en laboratorio de máquinas eléctricas con cambio de soporte estructural (cercas metálicas), acondicionamiento general del área	En proceso de contratación
6	Universidad de los Andes	Mérida	Culminación del edificio administrativo de la facultad de arquitectura	Proyecto con recursos aprobados
7	Universidad de los Andes	Mérida	Construcción de laboratorio de biología molecular	Proyecto con recursos aprobados
8	Universidad de los Andes	Mérida	Biblioteca integral facultad de ciencias jurídicas y políticas, humanidades y educación, ciencias económicas y sociales del núcleo Liria	Proyecto con recursos aprobados
9	UPTM Kleber Ramírez	Mérida	Construcción de fachada y cercado perimetral del edificio nueva. Sede núcleo Bailadores	Se transfirió los recursos a la IEU
10	USB	Miranda	Impermeabilización de techo de pabellón 01	Proyecto aprobado y en proceso de contratación
11	USB	Miranda	Impermeabilización de techo de pabellón 06	Proyecto aprobado y en proceso de contratación
12	USB	Miranda	Impermeabilización de techo de pabellón 05	Proyecto aprobado y en proceso de contratación

13	Universidad deportiva del sur	Cojedes	Rehabilitación de 60 residencias universitarias de la sede académica de la universidad deportiva del sur	Proyecto aprobado y en proceso de contratación
14	Universidad deportiva del sur	Cojedes	Sistema de alumbrado externo de la sede académica y residencia de la universidad deportiva del sur	Proyecto aprobado y en proceso de contratación
15	UPT Juan de Jesús Montilla	Portuguesa	Culminación de módulo de 9 aulas sede Acarigua.	Proyecto aprobado y en proceso de contratación

5. Se contrataron empresas para realizar la elaboración de los siguientes estudios y proyectos:

IEU	NUCLEO	ESTADO	DESCRIPCION
UPT José Félix Ribas	Socopó y Barinitas	Barinas	Estudio de suelo
IUTOMS	Antimano	Distrito Capital	Estudio de suelo
IUTOMS	Antimano	Distrito Capital	Levantamiento topográfico
AM apure	Apure	Apure	Levantamiento topográfico y definición de linderos
Instituto Confucio	Chacaíto	Distrito Capital	Proyecto para el acondicionamiento de del local comercia Chacaíto y crear el instituto Confucio
Unellez	Guanare	Portuguesa	Elaboración de proyecto de diseño arquitectónico y cómputos métricos del pabellón H
MIC	El llanito	Distrito Capital	Estudio patológico estructural y de suelos

UPT Manuela Sáenz	La Fría	Táchira	Proyecto de implantación para un módulo tipo aulas para las aldeas universitarias

MONTO DE INVERSIÓN: Bs. 2.371.665

PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Estadística Universitaria.
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y dela comunicación al proceso educativo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Fortalecer la calidad de los datos mediante el análisis y comprensión del presente, para la construcción de un futuro que este asociado al desarrollo sustentable del país.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Construir un sistema de información para la educación universitaria a través del cual monitorear y evaluar la vinculación de las políticas, acciones y resultados de las Instituciones de Educación Universitaria a los proyectos estratégicos de la nación y a las potencialidades de desarrollo local.
MONTO DE INVERSIÓN: Bs. 17.753

PROYECTO: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria en el marco de las Misiones Sucre y Alma Mater
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.3.Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las Misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas de formación avanzada.
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Impulsar el desarrollo endógeno integral para contribuir a la explosión del Poder Comunal y la constitución de una nueva geometría del poder
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer la planificación territorial de la Educación Universitaria a nivel nacional, consolidando así la vinculación entre ésta y el desarrollo territorial, enmarcadas en las Misiones Sucre y Alma Mater como estrategias de municipalización y universalización de la educación universitaria con calidad y pertinencia.
LOGROS:
Creación de ocho Universidades:
-Seis (05) Universidades Politécnica Territoriales:
UPT de Los Valles del Tuy, UPT Altos Mirandinos "Cecilio Acosta", UPT La Guaira "José María España", UPT del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry", UPT del Estado Anzoátegui "José Antonio Anzoátegui.
-Una (01) Universidad Territorial: Universidad Territorial de Amazonas
-Dos (02) Universidades Especializadas:
Universidad de Las Ciencias de La Salud, Universidad Campesina de Venezuela.
MONTO DE INVERSIÓN: Bs. 26.685.267

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO

El Despacho del Vice Ministro, está integrado por las Direcciones de: Currículo y Programas Nacionales de Formación; Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica; Recursos para la Formación y el Intercambio Académico; y la de Seguimiento y Supervisión de Instituciones de Educación Universitaria, ejecutaron las siguientes Acciones y proyectos:

PROYECTO: Desarrollo Curricular de los Programas de Formación y las Carreras en las Instituciones de Educación Universitaria.
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social,

mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.8.Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para el proyecto nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover la formación integral a través de la articulación de conocimientos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos, la vinculación social, el pleno ejercicio del derecho al deporte y la recreación así como logros educativos.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Diseñar, evaluar y acompañar el desarrollo curricular de los programas de formación y las carreras en las Instituciones de Educación Universitaria (IEU).

LOGROS:

- Creación del Programa de Estudios Abiertos, en la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida “Kléber Ramírez” publicada en Gaceta Oficial N° 40.366 de fecha 6 de marzo de 2014.

-Creación del Programa Nacional de Formación en Profesores de Educación Media en las áreas de Matemática, Física, Química y Biología, publicada en Gaceta Oficial N° 40.468 de fecha 05/08/2014.

- Creación del Programa Nacional de Formación en Orfebrería y Joyería, publicada en Gaceta Oficial N° 40.519 de fecha 15/10/2014.
- Autorización de gestión del Programa Nacional de Formación en Turismo, en el Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos, ubicado en el estado Mérida, publicada en Gaceta Oficial N° 40.416 de fecha 21 de mayo de 2014.
- Evaluación curricular del Programa Nacional de Formación en Construcción Civil.
- Evaluación curricular para la conversión de carreras a Programas de Formación de Grado y Programas Nacionales de Formación que gestionan la Universidad Nacional Experimental de los Llanos (UNELLEZ).
- Informe del Proyecto de factibilidad de creación, en la Licenciatura del Programa Nacional de Formación en Transporte Acuático.
- Evaluación del Proyecto de Factibilidad de la carrera de Licenciatura en Relaciones Públicas del Instituto Universitario de Relaciones Públicas.
- Evaluación del Programa de Formación de Grado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la UNEFA.
- Evaluación curricular del Programa Nacional de Formación en Procesos Químicos.

- Evaluación curricular del curso de ampliación, actualización y perfeccionamiento en investigación acción critica del IUT Alonso Gamero
- Evaluación curricular de las carreras: Tecnología de Seguridad Industrial; Tecnología de Incendios; del IUT de Seguridad Industrial.
- Evaluación del programa de estudios abiertos pedagogías alternativas (pre-grado).
- Acompañamiento en el fortalecimiento de la gestión académica-administrativa de los Programas Nacionales de Formación en las Instituciones Universitarias siguientes:

Institución Universitaria	Programa Nacional de Formación acompañado
IUT Yaracuy	• Higiene y Seguridad Laboral • Enfermería Integral Comunitaria • Fonoaudiología • Procesamiento y Distribución de los Alimentos • Agroalimentación
IUT Puerto Cabello	• Turismo
Universidad Militar Bolivariana de Venezuela en la sede de la Academia Técnica Militar Bolivariana en Maracay (Núcleo Ejercito)	• Ingeniería Militar en las menciones de: Geodesia, Armamento, Mecánica Aeronáutica, Telecomunicaciones, Construcción Civil, Sistema y Electrónica.
Instituto Universitario de Tecnología del Oeste " Mariscal Sucre", sedes San Martín y Antimano	• Construcción Civil • Electricidad • Mecánica • Ingeniería de Mantenimiento

- Diseño de un instrumento para el acompañamiento académico administrativo de los Programas Nacionales de Formación.
- Acompañamiento de gestión al Instituto Universitario de Aeronáutica Civil Mayor (Av.) Miguel Rodríguez, ubicada en Maracay, Estado Aragua.
- Acompañamiento académico a la carrera de Bombero Aeronáutico, migrándola a Programa de Formación de Grado, previa validación de la Comisión Académica del Programa Nacional de Formación Bomberil de la UNES.
- Encuentro Nacional para la entrega del Documento Rector del Programa Nacional de Formación en Administración.

- Encuentro Nacional para la entrega del Documento Rector del Programa Nacional de Formación en Mecánica.
- Realización del Plan Nacional de Formación y Actualización de Curricultores y Curricultoras de los Institutos Universitarios Tecnológicos,Colegios Universitarios, Universidades Politécnicas Territoriales,Comisiones de Curricultores y Curricultoras del MPPEU**:** Las Comisiones Curriculares fueron una instancia de consulta y planificación, organizadas en correspondencia con las seis Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral (REDI), como espacios geográficos académicos universitarios para el intercambio de experiencias y saberes, programas nacionales de formación, carreras, programas de formación de grado y programas de formación avanzada.A los fines de la desconcentración territorial que permitan la eficiencia y calidad con pertinencia para la implementación de los diseños curricularеslas comisiones estarán distribuidas por regiones geográficas estratégicas, a saber:

1. Región Estratégica de Desarrollo Integral Central: Aragua, Carabobo, Miranda, Vargas y Yaracuy,
2. Distrito Capital.
3. Región Estratégica de Desarrollo Integral Occidental: Falcón, Lara, Mérida, Táchira, Zulia y Trujillo.
4. Región Estratégica de Desarrollo Integral Los Llanos: Apure. Barinas, Portuguesa, Cojedes y Guárico.
5. Región Estratégica de Desarrollo Integral Oriental: Anzoátegui, Monagas y Sucre
6. Región Estratégica de Desarrollo Integral de Guayana: Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro
7. Región Estratégica de Desarrollo Integral Marítima e Insular: Nueva Esparta

- Actos de grados regionales en el año 2014, donde se entregaron 2585 títulos de Médicos Integrales Comunitarios a estudiantes de la tercera Cohorte del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria (PNFMIC).
- Promoción y entrega de títulos a 299 Médicos Integrales Comunitarios de la Primera Cohorte de Estudiantes Internacionales.
- Entrega de tabletas a los egresados de la III cohorte de los estados Vargas, Miranda y Distrito Capital.

- Inicio del X Curso Introductorio a las Ciencias Médicas Premédico 2014 del PNFMIC con la incorporación de más de 14.200 estudiantes.
- Incorporación de más de 100 estudiantes de nuestros pueblos originarios en la Escuela Salvador Allende (ELAM) de Mariche, con la finalidad de cursar el Premédico (el cual aprobaron) y los dos primeros años del Programa, de esta manera crear condiciones apropiadas para lograr la

prosecución de sus estudios y la incorporación de nuestros hermanos originarios al PNFMIC.

- Impulsa la consolidación de un proceso docente-educativo en los estados, fortaleciendo las reuniones docentes metodológicas en cada Área de Salud Integral Comunitaria (ASIC).
- Aumento del rigor y la exigencia en el proceso docente-educativo mejorando el aprovechamiento de los espacios de formación Centros Diagnósticos Integrales (CDI) y los Servicios de Rehabilitación Integral (SRI).
- Perfeccionamiento y fortalecimiento en el empleo del método clínico - epidemiológico y la práctica docente de familiarización, para la integración básico clínica, en las ciencias básicas y preclínicas.
- Reposición de medios y textos a las aulas multipropósito ubicadas en los veinticuatro estados y los diferentes municipios.
- Realización de veinte (20) reuniones del Comité Interinstitucional del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria.

MONTO DE INVERSIÓN: Bs.1.409.802

PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Recursos para la Formación y el Intercambio Académico

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.10.Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Favorecer la cooperación solidaria, la complementariedad, el esfuerzo conjunto y apoyo mutuo, de manera que las fortalezas de unas instituciones sirvan a la superación de las debilidades de otras y al desarrollo conjunto del sistema

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer estratégicamente a las Instituciones de Educación Universitaria con recursos para la formación y el intercambio académico, a través de la conformación de redes de servicio bibliotecario, la dotación de material bibliográfico y el mantenimiento de la biblioteca virtual, producción y divulgación de material educativo virtual, para lograr la transformación universitaria.

LOGROS:

- Elaboración del sistema de Registro de las unidades de información de las IEU.
- Seis (6) visitas a IEU de Caracas, Lara y Falcón para diagnosticar las necesidades de los servicios bibliotecarios y de los laboratorios.
- Realización de la V Feria del Libro Universitario 2014 en el estado Monagas
- Donación de cien (100) libros al Consejo Legislativo del estado Monagas.
- Organización y participación en el 1er Congreso Regional (Zulia, Lara, Falcón,

Carabobo, Yaracuy) de Bibliotecólogos, con la asistencia de ciento cincuenta (150) bibliotecólogos

- Elaboración de un documento con una propuesta de actualización del proyecto

del sistema de apoyo a la Municipalización (SIAMU).

- Elaboración de un documento con una propuesta de actualización del proyecto

Laboratorio de Materiales Educativos (LME).

- Elaboración de un documento con una propuesta de desarrollo de los Laboratorios Virtuales de la XI Mixta del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela.
- Elaboración de un documento con la planificación de un evento de promoción de

Objetos de Aprendizaje de Acceso Abierto para el sector universitario.

- Elaboración del Boletín No. 1 del ROA ICOA-URÚ Año 3.

MONTO DE INVERSIÓN: Bs. 1.445.135

PROYECTO: Consolidación del Sistema Nacional de Formación Docente, Postgrado, Investigación y Desarrollo Tecnológico**.**

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo**.**

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.3.Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en
un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación universitaria a través de la inclusión y la justicia social, bajo condiciones de calidad y pertinencia con las distintas necesidades educativas.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Robustecer el sistema nacional de formación docente, estudios avanzados, investigación y desarrollo tecnológico de las Instituciones de Educación Universitaria, mediante la articulación de 30 instituciones de educación universitaria del subgrupo de los IUT, CU y UPT.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover la formación integral a través de la articulación de conocimientos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos, la vinculación social, el pleno ejercicio del derecho al deporte y la recreación así como logros educativos.
LOGROS:

- Realización del Proyecto Cursos No Conducentes a Grado, con la finalidad de propiciar la vinculación, el fortalecimiento y la articulación de las líneas de investigación con el sector socio productivo con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y satisfacer efectivamente las necesidades del pueblo venezolano; realizados en IUT Dr. Delfín Mendoza Amazonas, IUT Yaracuy, IUT Maracaibo, UPT José Félix Rivas Barinas, UPT Juan de Jesús Montilla Lara, UPT Pedro Camejo Apure y UPT Argelia Laya Barlovento, donde se beneficiaron 440 personas entre estudiantes y profesores.
- Creación del Programa Nacional de Formación Avanzada (PNFA) en Seguridad y Soberanía Alimentaria con la finalidad de Fortalecer el conocimiento y las líneas de investigación en una de las áreas estratégicas planteadas en el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Plan de la Patria.
- Realización del Curso de Ampliación en Gestión Universitaria con la finalidad de analizar el rol de los actores que integran las Instituciones de Educación Universitaria, con el objeto de asumir el proceso de refundación de la patria, en el marco del paradigma constitucional transformador que caracteriza la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y que

se esboza en el mapa trazado en el actual Plan de la Patria Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

- Convenio Cuba/Venezuela con la finalidad de contribuir al proceso de formación del docente universitario a través de los estudios de postgrados en el Marco del Convenio Cuba–Venezuela, realizado en los Estados: Apure, Aragua, Barinas, Carabobo, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Lara, Mérida, Miranda, Portuguesa, Sucre, Trujillo, Yaracuy y Zulia; donde se beneficiaron con las Becas Estudiantes (3552 Estudiantes de postgrados internacionales en la República Bolivariana de Venezuela)

MONTO DE INVERSIÓN: Bs. 2.104.519

PROYECTO: Acompañamiento, Supervisión y Seguimiento de las Instituciones de Educación Universitaria.
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.12.Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la conformación de una nueva estructura social en materia universitaria
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Monitorear la gestión y el funcionamiento académico, administrativo, planta física y dotación de las Instituciones de Educación Universitaria
LOGROS:
- Se realizó el acompañamiento y seguimiento a los procesos administrativos y académicos de las siguientes Instituciones de Educación Universitaria Oficiales:

- Colegio Universitario de Caracas “C.U.C”
- Colegio Universitario Profesor José Lorenzo Pérez “CUJLP”

- Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora “UNELLEZ”
- Universidad Bolivariana de Trabajadores “UBT” (Jesús Rivero)
- Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda “UNEFM”
- Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos “UNERG”
- Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “UNESUR”
- Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt ”UNER”
- Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida Kléber Ramírez “UPTM”
- Universidad Nacional Experimental del Yaracuy “UNEY”
- Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza “IUTDM”
- Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo “IUTM”
- Instituto Universitario de Tecnología de Valencia “IUTV”

-Se realizó el acompañamiento y seguimiento a los procesos administrativos y académicos de las siguientes Instituciones de Educación Universitaria Privadas:

- Colegio Universitario de Enfermería de la Cruz Roja de Venezuela ”CUECRV”
- Universidad José María Vargas “UJMV”.
- Universidad de Margarita “UNIMAR”
- Instituto Universitario de Tecnología de Administración Industrial “IUTA”.
- Instituto Universitario de Tecnología Mario Briceño Iragorry “IUTEMBI”
- Instituto Universitario de Tecnología Dr. José Gregorio Hernández “UNIHER”
- Instituto Universitario de Tecnología Polycom.
- Instituto Politécnico Santiago Mariño “IUPSM”
- Instituto Universitario Insular “IUI”
- Instituto Universitario de Relaciones Públicas “IUDERP”
- Instituto Universitario Carlos Soublette “UNICS”
- Instituto Universitario San Francisco “IUSFRA”
- Instituto Universitario de Tecnología Pedro Emilio Coll “IUTPEC”
- Instituto Universitario Jesús Enrique Lossada “IUJEL”
- Instituto Universitario Jesús Obrero” IUJO-PERPE” Pariaguan
- Instituto Universitario Jesús Obrero” IUJO-PERPE” Maracaibo

- Instituto Universitario Jesús Obrero" IUJO-PERPE" San Francisco

-Se otorgaron 97.355 Títulos Refrendados: la Dirección General de Supervisión, Seguimiento de las Instituciones de Educación Universitaria tiene entre sus atribuciones tramitar el refrendo de los títulos y diplomas emitidos por las instituciones universitarias de gestión privada, así como los títulos de psicólogos que emiten las universidades nacionales igualmente los certificados de locución que emiten las universidades nacionales a quienes les fueron autorizados. Este requisito se hace en razón de darle cumplimiento a la LOE, Ley de Universidades, Ley Orgánica de Telecomunicaciones y la Ley Orgánica de Salud. Esta atribución la desarrolla por medio de la Coordinación de Control y Registros Académicos**.**
MONTO DE INVERSIÓN: Bs.831.569

PROYECTO: Constitución del sistema de evaluación, seguimiento y acreditación universitaria (SESA)
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.8**.** Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación universitaria a través de la inclusión y la justicia social, bajo condiciones de calidad y pertinencia con las distintas necesidades educativas.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Constituir los elementos operativos que permitan implementar el sistema de evaluación, seguimiento y acreditación universitaria (SESA); a fin de promover, reconocer y garantizar la calidad con pertinencia de las instituciones, carreras y programas de educación universitaria del país.
LOGROS:
-Reconocimiento de veintitrés (23) títulos de Postgrado de venezolanas y venezolanos a nivel nacional, en las carreras de:

Título	Nº
Máster en Administración y Gestión de la Cultura Física y el Deporte	2
Máster en Supervisión Educativa	7
Máster en Sociología y Desarrollo Humano	4
Máster en Actividad Física en la Comunidad	5
Máster en Informática Aplicada	1
Máster en Dirección	2
Máster en Fundamentos Filosóficos, Pedagógicos y Epistemológicos de la Enseñanza del Derecho	1
Máster en Supervisión Educativa	1
Total	**23**

–Reconocimiento de quince (15) títulos de Pregrado de venezolanas y venezolanos a nivel nacional, en la carrera de medicina.

–Validación de los instrumentos del Sistema de Evaluación, Seguimiento y Acreditación Universitaria(SESA); a fin de iniciar la operativización del Sistema de Evaluación y Acreditación Universitaria que permitirá el mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación universitaria en Venezuela.Talleres de Criterios en las Carreras de Agronomía y Arquitectura y la Formación de Pares Evaluadores; lo cual se logró abordar los criterios para la acreditación nacional de la carrera de Agronomía y Arquitectura según el sistema ARCU-SUR MERCOSUR. Asimismo estos talleres permitieron proponer los criterios e indicadores para la acreditación nacional de los programas de agronomía y arquitectura; y conocer el perfil profesional, perfil personal y funciones del par evaluador.

- Talleres de Capacitación de Comisiones de Autoevaluación de Carreras y Programas Universitarios; a fin de seguir divulgando y promoviendo el proceso de autoevaluación en la comunidad universitaria a nivel nacional.

Las actividades que permitieron alcanzar los logros son las siguientes:
1.Elaboración de treinta y ocho (38) Dictámenes para el reconocimiento de Títulos en Pregrado y Postgrados de venezolanas y venezolanos, en el marco del Convenio de Reconocimiento de Títulos o Diplomas de Educación

Superior entre los Países Miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).
2. Se realizó Video conferencia referida al reconocimiento de Títulos de Educación Superior, en el cual se abordaron temas de políticas de Estado, reconocimiento, reválidas, carreras de riesgo social, análisis y propuestas.
3.Se realizaron dos (2) talleres; a fin de llevar a cabo la validación de los instrumentos del Sistema de Evaluación, Seguimiento y Acreditación Universitaria (SESA), en el cual participaron seis (6) Instituciones de Educación Universitaria: Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV), Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Colegio Universitario de los Teques "Cecilio Acosta" (CULTCA), Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre (IUTOMS), Colegio Universitario de Caracas (CUC).
4. Se realizaron dos (2) talleres; a fin de llevar a cabo la discusión de los Criterios de las Carreras de Agronomía y Arquitectura y la Formación de Pares Evaluadores; contó con la participación de trece (13) Instituciones de Educación Universitaria: Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad del Zulia (LUZ), Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), Universidad de Oriente (UDO), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Instituto Universitario de Trujillo (IUTT), Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza", Instituto Universitario de Tecnología Dr. Rivero Federico Palacios, Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA), Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCLA).
5. Se realizaron tres (3) talleres de capacitación de comisiones de Autoevaluación de Carreras y programas Universitarios; lo cual contó con la participación de trece (13) Instituciones de Educación Universitaria: Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad del Zulia (LUZ), Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), Universidad de Oriente (UDO), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Instituto Universitario de Trujillo (IUTT), Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza", Instituto Universitario de Tecnología Dr. Rivero Federico Palacios, Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA), Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCLA)
MONTO DE INVERSIÓN: Bs.667.612

PROYECTO: Consolidación del Modelo de Desarrollo Académico Universitario, en el marco de la Transformación Universitaria.
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyectonacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación universitaria, inclusión y justicia social, bajo condiciones de calidad y pertinencia con las distintas necesidades educativas; además de combatir permanente todas las formas de discriminación, sean estas sociales, económicas, culturales, étnicas, de género, de opción sexual, por edad o por discapacidad.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Consolidar el modelo de desarrollo académico en las Instituciones de Educación Universitaria Oficiales, enmarcado en la transformación universitaria con calidad y pertinencia.
MONTO DE INVERSIÓN: Bs. 72.774.797

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE POLÍTICAS ESTUDIANTILES

El Despacho del Vice Ministro, está integrado por las Direcciones de: Cooperación y Solidaridad Estudiantil Internacional; Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil; Calidad de Vida Estudiantil; y Participación Estudiantil, ejecutaron los siguientes proyectos:

PROYECTO: Fortalecimiento del Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.12.Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación universitaria, inclusión y justicia social, bajo condiciones de calidad y pertinencia con las distintas necesidades educativas; además de combatir permanentemente todas las formas de discriminación, sean estas sociales, económicas, culturales, étnicas, de género, de opción sexual, por edad o por discapacidad.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Impulsar acciones enfocadas a la orientación, ingreso, desempeño estudiantil universitario e inserción socio productivas, haciendo énfasis en la accesibilidad, equiparación de oportunidades, interculturalidad y pluriculturalidad, contemplados en el Plan de la Patria 2013-2019.
LOGROS:
En el marco del objetivo del proyecto ejecutado por la Dirección General de Desempeño Estudiantil (DGDE), se logró avanzar en la implementación de acciones que fortalezcan la orientación y el ingreso a la educación universitaria a través del documento final de Propuesta del Programa Nacional de Formación en Educación mención orientación así como la propuesta inicial del Manual de Gestión Integral de los Servicios de Orientación en las Instituciones de Educación Universitaria; finalmente en relación a la aplicación de acciones que contribuyan con el mejoramiento continuo del desempeño estudiantil, inserción socio productivo y la actividad profesional, se pueden destacar:
1.- La Sistematización del documento de Reforma de Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Universitaria.
2.- Diseño del Curso de Formación en Servicio Comunitario mediado por la Tecnología de la información y Comunicación para docentes universitarios.
3.- Propuesta de resolución interministerial de lineamientos sobre la inclusión de pueblos y comunidades Indígenas a una educación universitaria, intercultural y de calidad.
4.- Propuesta de contratación de intérpretes de Lengua de Señas Venezolana para dar respuestas a corto plazo a las universidades politécnicas territoriales, institutos y colegios universitarios.
5.- Construcción de un primer papel de trabajo del procedimiento metodológico para el “Diagnóstico de la situación de las personas Sordas en las Instituciones de Educación Universitaria”.

6.- Elaboración de la propuesta, sobre el cuerpo de indicadores de sustentabilidad para las Instituciones de Educación Universitaria y el establecimiento de las líneas de investigación a promover en el marco del desarrollo sustentable.
7.-Presentación de la propuesta de cuerpo de indicadores de impacto y gestión en materia de servicio comunitario por parte del Comité Promotor de las Redes de Servicio Comunitario.
8.- Desarrollo de competencias específicas en el uso del Braille, a los responsables del Centro de Apoyo Tecnológico de la Universidad del Zulia (LUZ).
9. Se diseñó una Propuesta de Sistema de Registro Nacional de las Empresas, Organismos e Instituciones públicas, privadas y socio productivas (RNEOI). Este sistema automatizado permitirá registrar los datos fundamentales de todas aquellas instituciones con la finalidad de facilitar la gestión del proceso de las pasantías académicas.
10. Se elaboró una propuesta de pasantías académicas, a fin de abordar la problemática suscitada en torno a su cumplimiento así como las dificultades operativas en la implantación del mismo por parte de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU).
11. Se elaboró propuesta sobre políticas y estrategias en materia de inclusión de personas privadas de libertad a la educación universitaria, conjuntamente con la caracterización de la población penitenciaria y el plan piloto de creación de aldeas universitarias en centros penitenciarios.
12. Se elaboró una propuesta de política con el fin de conocer la realidad de los estudiantes universitarios en el área de desempeño, que contempla los fundamentos jurídicos y sociopolíticos de dichos lineamientos; en la segunda parte del documento se desarrolla los lineamientos propuestos para la política de desempeño estudiantil en el subsistema de educación universitaria; y por último, se definen una lista mínima de indicadores que permitirán apreciar los avances alcanzados respecto al desempeño estudiantil y su vinculación con la finalidad de la educación universitaria.
13. Se definió el perfil de los Intérpretes de Lenguas y Señas Venezolanos (ITLSV) de acuerdo con las actuales definiciones de la Confederación Venezolana de Sordos (CONSORVEN) y la Asociación de Intérpretes de Lengua de Señas Venezolana (ASOIVE).
14. Revisión y modificación de los Lineamientos sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad (Resolución 2.417).
A través de las diferentes actividades llevadas a cabo por esta Dirección se benefició a un total de mil ciento ochenta y cuatro (1.184) estudiantes de forma directa.
Las actividades que permitieron alcanzar los logros fueron:
1. Se elaboraron cinco (05) informes en aras del desarrollo e implementación del Plan Nacional de Orientación para la Educación Universitaria que incluye la elaboración de una Propuesta para la edición de una revista de orientación arbitrada de carácter científico en el área de orientación vocacional,

persona-social, comunitaria, familiar, profesional socio-productiva, la cual pretende ser una vía para la difusión del trabajo de nuestros orientadores venezolanos en las diversas áreas que engloba la orientación. Propuesta inicial de un manual de gestión integral de los servicios de orientación en las Instituciones de Educación Universitaria (IEU); elaboración de la Propuesta final del Programa Nacional de Formación en Educación Mención Orientación. También, se registraron visitas en las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) de los estados Aragua, Delta Amacuro y Falcón, en las cuales se dieron a conocer las estrategias y actividades necesarias para dar cumplimiento con el Plan Nacional de Orientación. I Jornadas Estudiantiles de Orientación e Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil en las instalaciones de la Fundación Poliedro de Caracas. Avances en cuanto a los aspectos técnico-curriculares de la formación, servicios de orientación, desarrollo e implementación de programas de orientación y fundación de tres (03) nuevas redes de orientación. Se elaboraron los lineamientos generales del Programa de orientación Vocacional. Así como también se desarrolló el cuerpo teórico que enmarca el diseño de los indicadores de desempeño estudiantil.

2. Quince (15) informes ejecutados específicamente las siguientes áreas:

- Servicio Comunitario: Propuesta de un (01) Curso de formación virtual en materia de servicio comunitario dirigido a profesores de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) y Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV).
- Seis (06) visitas para el apoyo, acompañamiento y asesoramiento de la Red de Servicio Comunitario.
- Recopilación y sistematización de propuestas de reforma de Ley de Servicio Comunitario de Educación Universitaria, las cuales generaron la presentación de la Propuesta del cuerpo de indicadores de impacto y gestión por parte del comité promotor de las redes.
- Realización conjunta con el Programa de Fomento de la Educación Universitaria (PROFE) de un (01) Curso de Formación en Servicio Comunitario mediado por las Tecnología de la Información y Comunicación Libre (TICL) para docentes universitarios.
- Mejoramiento continuo del desempeño estudiantil de los indígenas, privados de libertad y personas con discapacidad: Se realizaron siete (07) visitas de supervisión a los Centros de Apoyo Tecnológicos (CAT) e informe sobre el estatus de los equipos de los centros instalados a nivel nacional y los servicios brindados.

Propuesta de políticas y estrategias para la inclusión de pueblos y comunidades Indígenas a una educación universitaria, intercultural y de calidad, conjuntamente con el Centro de Estudios Indígenas de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y representantes del Ministerio del Poder Popular de Pueblos Indígenas (MPPPI).

- Discusión del Documento sobre políticas y estrategias en materia de inclusión de personas privadas de libertad a la Educación Universitaria.
- III Congreso Venezolano y las IV Jornadas de Investigación Estudiantil, donde se presentó la propuesta de la creación de la Red de Investigadores de los Pueblos del Sur.
- Políticas públicas para la inclusión de las poblaciones históricamente discriminadas: Curso de Producción Braille en Táchira, Distrito Capital y Zulia, organización del primer Curso de actualización sobre el uso y aplicación de herramientas tiflotecnológicas en la Universidad Central de Venezuela (UCV).
-Revisión de indicadores y presentación de la política en materia de personas con discapacidad para el manejo de criterios de forma integral.
-Comisión sobre el Ejercicio Pleno del Derecho de los Sordos a una Educación Universitaria de Calidad donde se definió el perfil de los Intérpretes de Lenguas y Señas Venezolanos (ITLSV) de acuerdo con las actuales definiciones de la Confederación Venezolana de Sordos (CONSORVEN) y la Asociación de Interpretes de Lengua de Señas Venezolana (ASOIVE).
-I Foro Educación Inclusiva para todas y todos.
-Revisión y modificación de los Lineamientos sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad (Resolución 2.417).
-I Feria de Iniciativas y Proyectos socio productivos en el marco de la diversidad, para poblaciones históricamente discriminadas, llevado a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)
-Plan de Inserción Laboral y Socioproductiva Universitaria:
Visita guiada a dos (02) cooperativas de producción Asociación de Productores Integrales del Páramo “PROINPA” y Planta medicinales, mujeres tejedoras de Gavidia y vertientes de agua viva en los páramos andinos, enmarcada en la IV Olimpiadas Venezolanas Agroecológicas; con el fin de hacer el 1er intercambio de experiencias sobre las visitas guiadas y el Foro sobre Ley de Semillas.
-Propuesta de política pública sobre el seguimiento de egresados.
-Propuesta formativa de Servicio Comunitario enmarcado en el desarrollo socio productivo.
-Propuesta de evaluación y seguimiento de la situación laboral de los egresados de la UBV, Instituto Universitario de Relaciones Públicas (IURP) y el Colegio Universitario Francisco de Miranda (CUFM).
-Plan de Universidades Sustentables: Caracterización de la Universidad Socioproductiva en el marco del plan de Universidades Sustentable.
-Propuesta sobre el cuerpo de indicadores de sustentabilidad para las IEU; en cuanto a la promoción de proyectos universitarios sobre desarrollo sustentable, se logró el establecimiento de las líneas de investigación a promover en el marco del desarrollo sustentable.

-Sobre el desarrollo de la innovación y emprendimiento humanístico, socio productivo y tecnológico hacia la sustentabilidad, se elaboró el anteproyecto, el cual tiene como objetivo diagnosticar y obtener insumo para organizar y planificar los encuentros regionales de sustentabilidad.
MONTO DE INVERSION: Bs.4.060.519

PROYECTO: Fortalecimiento del Poder Popular Estudiantil
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: La participación Protagónica de todos los sectores sociales y en especial de aquellos que fueron tradicionalmente relegados, es la columna vertebral de la construcción del poder popular. En esta tarea la educación universitaria debe propiciar que sus prácticas y estructuras estén abiertas a la participación de las comunidades universitarias y del pueblo en general.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer el Poder Popular Estudiantil en el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.
LOGROS:
En el marco del objetivo del proyecto ejecutado por la Dirección General de Participación Estudiantil (DGPE), el cual se encuentra orientado al Fortalecimiento del Poder Popular Estudiantil se logró realizar veintiséis (26) actividades en pro de la integración socio cultural en los ámbitos, gremial, cultural, deportivos, comunitarios, académicos, entre otros enmarcados en el Plan de la Patria, beneficiando, a través de las diferentes actividades llevadas a cabo por esta Dirección, un total de treinta y dos mil setecientos ochenta y dos (32.782) estudiantes de forma directa.
Las actividades que permitieron alcanzar los logros fueron:
1. En pro de consolidar lar organizaciones estudiantiles se realizaron quince (15) actividades: Conmemoración del mes Bicentenario de la Batalla de la Victoria, Conmemoración del día de la Juventud e inauguración del paseo José Félix Ribas en La Victoria estado Aragua; actividad sobre el Plan de

Pacificación en las Universidades, dos actividades con los movimientos estudiantiles, despliegue nacional para la conformación de los Bloques regionales de estudiantes de educación universitaria, IV Olimpiadas Venezolanas de Agroecología (OVA) y entrega de 100 tabletas electrónicas a estudiantes universitarios.

Así mismo se realizó actividad extracurricular en virtud del natalicio del Libertador Simón Bolívar y luego realizaron actividades deportivas y culturales, evento con los Movimientos Estudiantiles de las distintivas IEU, donde se generaron políticas de acercamiento con las distintas instancias del ministerio y se realizó el abordaje directo y búsqueda de las soluciones a los posibles conflictos del sector estudiantil, además se logró conformar los bloques estudiantiles estadales y sus respectivas estructuras regionales y finalmente se llevó a cabo la II Reunión con los Movimientos Estudiantiles de las Distintas Instituciones de Educación Universitaria (IEU).

Actividad con el Consejo Nacional de Estudiantes del Sistema de Educación Socialista y acompañamiento a las elecciones del Centro de Estudiantes del Instituto Universitario de Tecnología del estado Yaracuy (IUTY).

Finalmente se llevó a cabo la Marcha del Día del estudiante universitario, con representación estudiantil de las diferentes casas de estudio a nivel nacional y su respectivo acompañamiento.

2. En torno a la capacitación de los estudiantes universitarios para la conformación de los Comités de Usuarios en las IEU, se realizaron cuatro (04) actividades referidas a la resolución de conflictos relacionados con la prestación de los servicios estudiantiles, Plan Cayapa Universitaria donde se logró recuperar las áreas de atención además de crear sentido de pertenencia a los estudiantes para la conservación de los espacios recuperados y actividad en el Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero (IUTAG) para la creación de las Normas de convivencias, académica, transporte, infraestructura y presupuesto. Igualmente se realizó una (01) actividad de acompañamiento de los lideres estudiantes en la FCU de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos en el estado Guárico y un (01) curso de Formación Político-Ideológico en la Sierra de Falcón.

3. Discusión sobre la reforma de la Ley de Servicio Comunitario de Educación Universitaria, con estudiantes de la Escuela de Farmacia de la ULA y dos (02) actividades basadas en la constitución de mesas de trabajo con estudiantes universitarios para evaluar la ejecución de proyectos socio comunitarios.

MONTO DE INVERSION: Bs. 1.187.934

PROYECTO: Consolidación del Sistema Único de Registro y Certificación Estudiantil

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje

del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Profundización de la transformación de los servicios estudiantiles, pasando de modelo asistencialista a un modelo liberador.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Consolidar el Sistema Único De Registro Y Certificación Estudiantil que permita potenciar las políticas de atención al estudiante universitario, con el fin de promover la orientación ética y moral, en un estado social y democrático.

LOGROS:

En el marco del objetivo del proyecto ejecutado por la Dirección General de Calidad de Vida Estudiantil (DGCVE), el cual se encuentra orientado a Consolidar el Sistema único de Registro y Certificación Estudiantil se logró la Creación del Sistema de Gestión de los Servicios Estudiantiles con su respectivo manual para consultas en la aplicación de becas, beneficiando a través de las diferentes actividades llevadas a cabo por esta Dirección un total de veinte mil novecientos diez (20.910) estudiantes de forma directa.

Las actividades que permitieron alcanzar los logros fueron las siguientes:

1. Se realizaron cincuenta y cuatro (54) visitas, en pro de levantar y consolidar información de los servicios estudiantiles para conocer las experiencias, comportamiento y determinar si se encuentran cumpliendo las exigencias por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU).
2. Se realizaron tres (03) eventos: Movimiento Universitario por la Vida y la Paz, el segundo con representantes de las IEU del estado Amazonas como apoyo a las diversas organizaciones estudiantiles y un (01) evento denominado Plan Cayapa Universitaria.
3. Se logró la atención de seiscientos veinticinco (625) estudiantes universitarios a través de trescientas treinta y siete (337) asesorías en las áreas académicas, administrativas y de defensoría legal de sus derechos y el procesamiento de ciento doce (112) apoyos a las iniciativas y necesidades estudiantiles, finalmente se realizaron ciento ochenta y un (181) asesorías estudiantiles en torno al Comité de Defensoría Estudiantil y al Comité por la

igualdad y equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad (CEDIVE).
4. Para la consolidación de la red universitaria que ayuden a disminuir factores de riesgo se logró conformar treinta y seis (36) nuevos Comités de Prevención Integral del Consumo de Drogas, treinta y tres (33) encuentros con los miembros de los comité de prevención de las IEU a través de conversatorios, Conciertos de la Orquesta Sinfónica de José Ángel Lamas y la Orquesta Sinfónica Infantil Profesor "Jorge Sánchez", ensayos y presentación de la Obra "San Quintín" de la Agrupación Teatral "Bicenteatro"; finalmente se realizaron diez y seis (16) visitas para el control y seguimiento a los comités conformados y tres (03) actividades de promoción de las políticas referentes a estilos de vida saludable y de los alcances en materia de prevención del consumo de drogas.
5. Según reporte del sistema de gestión de servicios estudiantiles, existen actualmente quince mil quinientos setenta y un (15.571) beneficiarios del servicio de becas estudiantiles a nivel nacional.
MONTO DE INVERSIÓN: Bs. 78.944.937

PROYECTO: Atención, Cooperación y Solidaridad con los estudiantes venezolanos en el exterior e internacionales en Venezuela.
OBJETIVO HISTÓRICO: IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
OBJETIVO NACIONAL: 4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.1.6. Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de uniones subregionales y regionales.
OBJETIVO GENERAL: 4.1.6.1. Profundizar la identidad política con los gobiernos y pueblos hermanos de los países miembros de la ALBA y del MERCOSUR para seguir impulsando políticas de justicia y solidaridad en Nuestra América.
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Cooperar de manera solidaria, favoreciendo la complementariedad, el esfuerzo conjunto y el apoyo mutuo, de manera que las fortalezas de unas instituciones sirvan a la superación de las debilidades de otras y al desarrollo del conjunto del sistema
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Promoverla cooperación y solidaridad estudiantil internacional y sus valores educativos, culturales, sociales, políticos, científicos y técnicos asociados.
LOGROS:

En el marco del objetivo del proyecto ejecutado por la Oficina de Cooperación y Solidaridad Estudiantil internacional (OCSEI), el cual fue orientado a brindar atención integral a los estudiantes internacionales amparados por los convenios firmados por el país con el objeto de satisfacer las necesidades académicas, socio-económicas, socio-políticas y en actividades extracurriculares con el fin de elevar sus niveles de formación, integración y organización, se logró atender a dos mil setenta y ocho (2.078) estudiantes internacionales.

Las actividades que permitieron alcanzar los logros son las siguientes:

1. Se elaboraron cuatro (04) informes técnicos en aras de fortalecer el sistema nacional del programa de cooperación y solidaridad estudiantil internacional, en cuanto al seguimiento a los recursos asignados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) para el pago de residencia y alimentación de los estudiantes internacionales así como la evaluación de la implementación de dicha política. Igualmente dicho informe refleja cuatro (04) recorridos nacionales para el seguimiento de las necesidades prioritarias en torno al beneficio de alimentación y residencia en los estados Falcón, Sucre, Mérida, y Trujillo.

Por otra parte, se dio la instalación del Estado Mayor en los diferentes estados para la atención integral del estudiante internacional y el seguimiento del rendimiento académico y del beneficio de residencia y alimentación en los estados Mérida, Falcón, Monagas, Portuguesa, Apure, Guárico, Anzoátegui, Aragua, Carabobo y Bolívar.

2. Se realizaron trece (13) actividades culturales con motivo de la conmemoración del Día de la Juventud, un (01) taller sobre comprensión de la comunicación asertiva como habilidad necesaria para lograr un buen ambiente en su equipo de trabajo y la identificación de los elementos de motivación y liderazgo que deben asumir para alcanzar una actitud positiva y finalmente se realizó una (01) actividad de recuperación de áreas de la institución y articulación del trabajo en equipo, demostrando sentido de pertinencia, solidaridad entre la comunidad, incentivando la moral, la ética y elevando el llamado a la paz con los mensajes plasmados en los murales.

Así mismo, lanzamiento de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña OCLAE 2014-2016 capitulo Venezuela y participación en la XVII OCLAE; despliegue en el estado Guárico en busca de iniciativas del poder popular estudiantil y debate de líneas estratégicas en el marco de la instalación de la Conferencia por La Vida y La Paz capítulo Guárico. Tres 03) talleres de formación extracurricular para estudiantes de los estados Miranda, Vargas, Distrito Capital, Falcón y Monagas y dos talleres de formación sociopolítica para los estudiantes del estado Zulia y Anzoátegui.

Adicionalmente, se realizó actividad de evento deportivo llevado a cabo en la instalación de la Universidad Marítima del Caribe (UMC).

3. Se realizó dos (02) informes técnicos referido a la Jornada de Entrega de Insumos de Mercal a los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria (MIC), pertenecientes al programa de becarios internacionales en la República

Bolivariana de Venezuela (RBV) y apoyo socio-económico a doscientos veinte (220) estudiantes internacionales. De estos 220 apoyos noventa y nueve corresponden a un evento realizado en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) y ciento veintiún (121) a la entrega de enseres (colchones) a los estudiantes internacionales de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) en el estado Miranda.
MONTO DE INVERSION: Bs. 2.377.822

CAPÍTULO III

LINEAS DE ACCIÓN

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) como órgano rector, desarrolla políticas y acciones dirigidas al logro y consolidación de los objetivos estratégicos del sector contemplados en el Gran Objetivo Histórico No. 2 de la Ley del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019:

GRAN OBJETIVO HISTORICO N° 2

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.En cuanto al segundo gran objetivo histórico, se prefigura en las formas deconstrucción del socialismo nuestro para alcanzar la suprema felicidad social del pueblo, esto pasa, en primer lugar, por acelerar el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista, dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, con el fin de seguir avanzando en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte público, la salud, la educación, laseguridad pública, el acceso a la cultura, la comunicación libre, la ciencia y latecnología, el deporte, la sana recreación y al trabajo digno, liberado y liberador.

Objetivo Nacional
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos y Generales:
2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.
2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.
2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y dela comunicación al proceso educativo.
2.2.12.6. Profundizar la acción educativa, comunicacional y de protección del ambiente.
2.2.12.7. Desarrollar la educación intercultural bilingüe, promoviendo el rescate y la preservación de las lenguas indígenas.
2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formacióninvestigaciónque den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.
2.2.12.9. Desarrollar programas en educación en los que seincorporen contenidos enfocados en los conocimientos ancestrales ypopulares.
2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyectonacional.
2.2.12.11. Consolidar la democratización del acceso a la educacióntécnica y universitaria.
2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educaciónuniversitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecucióny egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleresal sistema de educación universitaria.

Políticas y programas del Sector Formación (educación universitaria)
Políticas:
1. Promocionar las artes, saberes y manifestaciones tradicionales y popularesorientadas a la consolidación de la identidad nacional.
2. Asegurar la universalidad del acceso a la educación con calidad para eldesarrollo de capacidades y valores humanistas.
3. Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educaciónuniversitaria.
4. Aumentar la municipalización y la pertinencia de la educación universitaria.

Programas:
Consolidación de nuestra identidad y soberanía cultural.
Masificación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)en la Educación liberadora.
Gran Misión Sucre socioproductiva.

Infraestructura educativa:
Programa:

Contribuir al mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la construcción, ampliación, mantenimiento y dotación de la planta física educativa.

Política:
7. Garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria.

Programa:
- Construcción de nuevas universidades y aldeas universitarias.

Las Líneas de acción para el 2014, se enmarcaron en las políticas para asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educación universitaria, aumentar la municipalización y la pertinencia de la educación universitaria, garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria contempladas en el Plan de la Patria Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, para garantizar la universalización del derecho a la educación universitaria y la capacidad resolutiva universitaria frente a los problemas prioritarios del país, así como la capacidad creativa para asumir los desafíos en la construcción del futuro sobre la base de la "Suprema Felicidad para todas y todos, como eje de edificación del socialismo, con la finalidad de lograr:

- La transformación de los servicios estudiantiles, del modelo asistencialista aun modelo liberador.
- El desarrollo de la conciencia y la capacidad socio-productiva de las Instituciones de Educación Universitaria, la Misión Sucre y Misión Alma Mater, en función de la seguridad y soberanía nacional.
- La formación integral de profesores, obreros y administrativos de las Instituciones de Educación Universitaria.
- La transformación de todos los espacios educativos en espacios de construcción socialista.
- Profundización de la capacidad científica-técnica y humanitaria de las Instituciones de Educación Universitaria, en función de los objetivos estratégicos del país y la soberanía nacional.
- Fortalecimiento del Modelo Universitario Alternativo.
- Impulsar un nuevo modelo socio - educativo, con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que dé lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación.

CAPITULO IV

PROYECTOS EJECUTADOS

El Ministerio para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a las siguientes políticas:

POLITICA: Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educación universitaria.

PROYECTO: Fortalecimiento del Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil

PROYECTO: Fortalecimiento del Poder Popular Estudiantil

PROYECTO: Consolidación del Sistema Único de Registro y Certificación Estudiantil.

PROYECTO: Atención, Cooperación y Solidaridad con los estudiantes venezolanos en el exterior e internacionales en Venezuela.

POLÍTICA: Aumentar la municipalización y la pertinencia de la educación universitaria.

PROYECTO: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria en el marco de las Misiones Sucre y Alma Mater.

POLÍTICA: Garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria.

PROYECTO: Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la Planta Física de las Instituciones de Educación Universitaria.

PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Estadística Universitaria.

PROYECTO: Desarrollo Curricular de los Programas de Formación y las Carreras en las Instituciones de Educación Universitaria.

PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Recursos para la Formación y el Intercambio Académico.

PROYECTO: Consolidación del Sistema Nacional de Formación Docente, Postgrado, Investigación y Desarrollo Tecnológico.

PROYECTO: Acompañamiento, Supervisión y Seguimiento de las Instituciones de Educación Universitaria

PROYECTO: Constitución del sistema de evaluación, seguimiento y acreditación universitaria (SESA)

PROYECTO: Consolidación del Modelo de Desarrollo Académico Universitario, en el marco de la Transformación Universitaria.

FICHAS RESUMEN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS 2014

CUADRO No. 1

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 122950**

Consolidación del Sistema Nacional de Formación Docente, Postgrado, Investigación y Desarrollo Tecnológico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto comprende el conjunto de acciones que busca el fortalecimiento de las capacidades institucionales que permitan afianzar los planes institucionales de formación permanente, los programas de formación avanzada y los planes de investigación y desarrollo tecnológico. De este modo se podrá contar con un Sistema Nacional de Formación Docente, Estudios Avanzados, Investigación y Desarrollo Tecnológico consolidado al finalizar el año.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación universitaria a través de la inclusión y la justicia social, bajo condiciones de calidad y pertinencia con las distintas necesidades educativas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Robustecer el Sistema Nacional de Formación Docente, Estudios Avanzados, Investigación y Desarrollo Tecnológico de las Instituciones de Educación Universitaria, mediante la articulación de 30 instituciones de educación universitaria del sub-grupo de los IUT, CU y UPT.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

MPPEU / Dirección General de Formación Docente, Postgrado, Investigación y desarrollo tecnológico

LOCALIZACIÓN:

Nacional

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
6.719.090

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	8.398.862
Modificado 2014:	-1.679.772
Aprobado Total :	6.719.090
Ejecutado Total:	2.104.519

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	31%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario	TOTAL
				Créditos Adicionales	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.719.090	0	0	6.719.090

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución financiera 2014	%
Instituciones articuladas al sistema nacional de formación docente, estudios avanzados, investigación y desarrollo tecnológico	15	0	0%	6.719.090	2.104.519	31%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas física y financiera del proyecto, no alcanzó el porcentaje óptimo debido a la reestructuración organizativa ministerial por supresión.

CUADRO No. 2

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:122734**

Constitución del Sistema de Evaluación, Seguimiento y Acreditación Universitaria (SESA)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Instrumentos de Evaluación y Acreditación validados por las Comisiones de Autoevaluación constituidas y Pares Evaluadores designados para la operatividad del Sistema de Evaluación y Acreditación; que permitirán analizar las condiciones de los programas y carreras de educación universitaria y que a su vez servirá de base informativa para las Comisiones de Autoevaluación y Pares Evaluadores; lo cual comprenderán el resultado de los procesos evaluativos como espacio de construcción colectiva, que garantizarán el aseguramiento de la calidad académica.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.8.Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación universitaria a través de la inclusión y la justicia social, bajo condiciones de calidad y pertinencia con las distintas necesidades educativas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Constituir los elementos operativos que permitan implementar el sistema de evaluación, seguimiento y acreditación universitaria(SESA); a fin de promover, reconocer y garantizar la calidad con pertinencia de las instituciones, carreras y programas de educación universitaria del país.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria – Viceministerio de Desarrollo Académico

LOCALIZACIÓN:

Nacional

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	1.765.980
	Culminación	31/12/2014		
Resumen de Avance Fisico y Financiero			**Fisico %**	58%
			Financiero %	38%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.765.980
Modificado 2014:	
Aprobado Total :	1.765.980
Ejecutado Total:	667.612

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario Créditos Adicionales**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.765.980			1.765.980

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Comisiones y Pares Evaluadores	12	7	58%	1.765.980	667.612	38%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 58 %, el cual no permitió que se cumplieran los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional, motivado a los cambios Ministeriales generados durante el presente ejercicio fiscal. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas.

CUADRO No. 3

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVA ETAPA: 123129**
Consolidación del Modelo de Desarrollo Académico Universitario, en el marco de la Transformación Universitaria	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Dar firmeza y solidez al proceso de transformación universitaria en las Instituciones de Educación Universitaria Oficiales, a través de la integración, apoyo y atención integral a las comunidades universitarias, difusión de las políticas y el fortalecimiento académico de la formación docente permanente.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Ampliar las oportunidades de acceso a la educación universitaria, inclusión y justicia social, bajo condiciones de calidad y pertinencia con las distintas necesidades educativas; además de combatir permanentemente todas las formas discriminación, sean estas sociales, económicas, culturales, éticas, de genero, de opción sexual, por edad por discapacidad	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Consolidar el modelo de desarrollo académico en las Instituciones de Educación Universitaria Oficiales, enmarcado en la transformación universitaria con calidad y pertinencia	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Despacho de la Viceministra de Desarrollo Académico	
LOCALIZACIÓN:	
Nacional	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
77.801.011

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	65.437.315
Modificado 2014:	12.363.696
Aprobado Total :	77.801.011
Ejecutado Total:	72.774.797

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	59%
	Financiero %	94%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**	**TOTAL**
				Créditos Adicionales	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	66.973.269		10.827.742	77.801.011

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Instituciones Atendidas	34	20	59%	77.801.011	72.774.797	94%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
La ejecución de las metas física y financiera del proyecto, no alcanzó el porcentaje óptimo debido a la reestructuración organizativa ministerial por supresión.

CUADRO No. 4

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVA ETAPA: 123076**
Acompañamiento, Supervisión y Seguimiento de las Instituciones de Educación Universitaria	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

A través de la planificación de actividades de supervisión y seguimiento a las instituciones de educación universitarias, en cuanto a la evaluación de proyectos de desarrollo académico, programas de prosecución de estudios, procesos académicos y administrativos, entre otros, se lograra garantizar la correcta ejecución de las políticas en materia de educación universitaria establecidas para las IEU públicas y privadas, logrando que rindan cuentas de su gestión que apunten a la transformación y el mejoramiento institucional requeridos.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.12.Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en la conformación de una nueva estructura social en materia universitaria

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Monitorear la gestión y el funcionamiento académico, administrativo, planta física y dotación de las Instituciones de Educación universitaria,

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Dirección General de Seguimiento y Supervisión de Instituciones de Educación Universitaria

LOCALIZACIÓN:

Nacional

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
2.258.428

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	2.823.034
Modificado 2014:	-564.606
Aprobado Total :	2.258.428
Ejecutado Total:	831.569

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	40%
	Financiero %	37%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**	**TOTAL**
				Créditos Adicionales	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.258.428			2.258.428

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Acompañamiento y supervisión de las Instituciones de Educación Universitaria generando informes de rendición de cuenta (Instituciones)	62	25	40%	2.258.428	831.569	37%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas física y financiera del proyecto, no alcanzó el porcentaje óptimo debido a la reestructuración organizativa ministerial por supresión, lo cual no permitió que se cumplieran los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional.

CUADRO No. 5

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:121604**

Desarrollo curricular de los Programas de Formación y las Carreras en las Instituciones de Educación Universitaria.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El desarrollo del currículo de los Programas de Formación y Carreras que gestionan las Instituciones de Educación Universitaria del país, integran el diseño, el acompañamiento de la gestión y evaluación curricular de los Programas y Carreras, a los fines de dar cumplimiento a las políticas ministeriales, las cuales responden al Plan para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.8.Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para el proyecto nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover la formación integral a través de la articulación de conocimientos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos, la vinculación social, el pleno ejercicio del derecho al deporte y la recreación así como logros educativos.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Diseñar, evaluar y acompañar el desarrollo curricular de los programas de formación y las carreras en las Instituciones de Educación Universitaria (IEU).

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Dirección de Currículo y Programas Nacional de Formación

LOCALIZACIÓN:

Nacional

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
2.414.682

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	2.414.682
Modificado 2014:	
Aprobado Total :	2.414.682
Ejecutado Total:	1.409.802

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	50%
	Financiero %	58%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**	**TOTAL**
				Créditos Adicionales	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.414.682			2.414.682

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
10 Programas Nacionales de Formación	10	5	50%	2.414.682	1.409.802	58%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas del proyecto "Desarrollo Curricular de los Programas de Formación y las carreras en las Instituciones de Educación Universitaria" alcanzo un 50% con la creación del Programa de Estudios Abiertos, los Programas Nacionales de Formación en Profesores de Educación Media en las áreas de Matemática, Física, Química y Biología; Orfebrería y Joyería; adicionalmente se realizó el Fortalecimiento del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria en las Instituciones Universitarias, se realizaron visitas de acompañamiento a los Programas Nacionales de Formación que se gestionan en las Instituciones Universitarias, ejecución del Plan Nacional de Formación y Actualización de Curricultores y Curricultoras de los Institutos Universitarios Tecnológicos , Colegio Universitarios y Universidades Politécnicas Territoriales y se realizaron 9 evaluaciones curriculares de Programas Nacionales de Formación, Programas de Formación de Grado y Carreras.

CUADRO No. 6

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 123090**

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Recursos para la formación y el intercambio académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contribuye al proceso de transformación de la educación universitaria con pertinencia social, ética y nuevos valores socialistas. En el mismo, se desarrolla una política que permita la estructuración de un sistema nacional de recursos de formación y el intercambio académico en el sector universitario a través del fortalecimiento de los servicios bibliotecarios con dotación de bibliografía actualizada y pertinente; la regulación y acompañamiento de los procesos implícitos en la educación mediada por las Tecnologías de Información y Comunicación Libres y, la dinamización de los procesos de socialización del conocimiento generado en las Instituciones de Educación Universitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela,como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la"mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma defelicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Favorecer la cooperación solidaria, la complementariedad, el esfuerzo conjunto y apoyo mutuo, de manera que las fortalezas de unas instituciones sirvan a la superacion de las debilidades de otras y al desarrollo conjunto del sistema

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fortalecer estratégicamente a las Instituciones de Educación Universitaria con recursos para la formación y el intercambio académico, a través de la conformación de redes de servicio bibliotecarios, la dotación de material bibliográfico y el mantenimiento de la biblioteca virtual, producción y divulgación de material educativo virtual, para lograr la transformación universitaria.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Direccion General de Recursos para la Formacion y el Intercambio Academico

LOCALIZACIÓN:

Nacional

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
2.991.180

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	3.241.627
Modificado 2014:	-250.447
Aprobado Total :	2.991.180
Ejecutado Total:	1.445.135

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	48%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**	**TOTAL**
				Créditos Adicionales	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	2.991.180			2.991.180

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Instituciones de educacion universitaria con bibliografía y recursos de información digital actualizados	9	0	0%	2.991.180	1.445.135	48%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

No se cumplió con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional, en cuanto a la ejecución de la meta física. En cuanto a la ejecución Financiera fue ejecutado el 48% de la meta financiera.

CUADRO No. 7

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 123103**

Construccion, adecuacion, mantenimiento y dotacion de la planta fisica de las Instituciones de Educacion Universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se persigue planificar y hacer seguimiento a las solicitudes de proyectos para la creacion, adecuacion, culminacion y mantenimiento de la planta fisica de las Instituciones de Educacion Universitaria y los Modulos de Medicina Integral Comunitaria (MIC) en los cuales se dicta el Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria, asi como la dotacion de las mismas, que garantice el crecimiento pertinente, el desarrollo armónico y la conservación sostenible de las edificaciones educativas, de acuerdo a los criterios para la accesibilidad universal y la realización plena de las funciones.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ampliar las oportunidades de acceso a la educacion universitaria a traves de la inclusion y la justicia social, bajo condiciones de calidad y pertinencia con las distintas necesidades educativas

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Construir, adecuar y mantener la planta fisica de las Instituciones de Educacion Universitaria, asi como asegurar la dotacion de las mismas.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educacion Universitaria / Dirección General de Planta Física y Dotaciones

LOCALIZACIÓN:

Nacional

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	3.176.275
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	3.176.275
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	3.176.275
Ejecutado Total:	2.371.665

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	3450%
	Financiero %	75%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario	TOTAL
				Créditos Adicionales	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.176.275			3.176.275

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera	%
Solicitudes evaluadas y validadas de las instituciones universitarias de acuerdo a los requerimientos y necesidades territoriales. (Evaluaciones)	2	69	3450%	3.176.275	2.371.665	75%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 3450%, es decir, por encima de lo programado (2 evaluaciones) segun los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera (75%) está en concordancia con lo ejecutado a nivel de metas.

CUADRO No. 8

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVA ETAPA:123047**
Fortalecimiento del Sistema Integrado de información Estadística Universitaria	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Permitirá monitorear al sector universitario y evaluar el efecto de las políticas ministeriales relativas al ingreso, prosecución, egreso, investigación con el entorno, y la producción de información de estudiantes, personal profesoral, administrativo y obrero que facilite la evaluación y acreditación de las Instituciones Universitarias y generación de indicadores del sector para el observatorio de la Educación Universitaria, a fines de disponer de información actualizada	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Fortalecer la calidad de los datos mediante el análisis y comprensión del presente, para la construcción de un futuro que este asociado al desarrollo sustentable del país	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Construir un sistema de información para la educación universitaria a través del cual monitorear y evaluar la vinculación de las políticas, acciones y resultados de las Instituciones de Educación Universitaria a los proyectos estratégicos de la nación y a las potencialidades del desarrollo local	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Oficina de Estadística y Análisis Prospectivo	
LOCALIZACIÓN: NACIONAL	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
1.661.066

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.661.066
Modificado 2014:	
Aprobado Total :	1.661.066
Ejecutado Total:	17.753

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	0%
	Financiero %	1%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**	**TOTAL**
				Créditos Adicionales	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.661.066			1.661.066

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Sistema Integrado de Información Estadística del sector universitario	1 Sistema	0	0%	1.661.066	17.753	1%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas física y financiera del proyecto, no se realizó debido a la reestructuración organizativa ministerial por supresión.

CUADRO No. 9

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 122696**

Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria en el marco de las Misiones Sucre y Alma Mater

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollar actividades de fortalecimiento y planificación territorial en el marco de las Misiones Sucre y Alma Mater, tomando en cuenta las realidades y características locales y el desarrollo endógeno, para el impulso de la educación universitaria con calidad y pertinencia, partiendo de la consolidación de las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT) y su relación con la Misión Sucre, así como avanzar en el seguimiento y desarrollo de actividades que conforman la nueva estructura social, de acuerdo al Plan de la Patria.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.3.Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las Misiones Sucre y Alma Mater, asi como los programas de formación avanzada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Impulsar el desarrollo endógeno integral para contribuir a la explosión del Poder Comunal y la constitución de una nueva geometría del poder

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fortalecer la planificación territorial de la Educación Universitaria a nivel nacional, consolidando así la vinculación entre ésta y el desarrollo territorial, enmarcadas en las Misiones Sucre y Alma Mater como estrategias de municipalización y universalización de la educación universitaria con calidad y pertinencia.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Dirección de Municipalización y Planificación Territorial de la Educación Universitaria

LOCALIZACIÓN:

Nacional

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	30.977.695	**Aprobado Ley 2014:** 27.383.563 **Modificado 2014:** 3.594.132 **Aprobado Total :** 30.977.695 **Ejecutado Total:** 26.685.267

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	86%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**	**TOTAL**
				Créditos Adicionales	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	26.577.108		4.400.587	30.977.695

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Evaluación de los procesos académicos y administrativos para la Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria. (Evaluaciones)	4	4	100%	30.977.695	26.685.267	86%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas físicas del proyecto, fue de 100%, alcanzando los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera (86%) está en concordancia con lo ejecutado a nivel de metas, es importante resaltar la creación de ocho Universidades:
-Seis (05) Universidades Politécnica Territoriales: UPT de Los Valles del Tuy, UPT Altos Mirandinos "Cecilio Acosta", UPT La Guaira "José María España", UPT del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry", UPT del Estado Anzoátegui "José Antonio Anzoátegui; Una (01) Universidad Territorial: Universidad Territorial de Amazonas; Dos (02) Universidades Especializadas: Universidad de Las Ciencias de La Salud, Universidad Campesina de Venezuela.

CUADRO No. 10

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVA ETAPA:**	**122670**

Consolidación del Sistema Único de Registro y Certificación Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Está enfocado en la consolidación del Sistema Único de Registro y Certificación Estudiantil, apoyándose en los comité de usuarios del sistema nacional de servicios estudiantiles (comedor, bibliotecas, transporte y residencia estudiantil, salud, becas, ambiente y cultura), comité de defensoría estudiantil, comité de defensa para las personas con discapacidad, comité de prevención para el consumo de droga , que permitan determinar la cantidad de usuarios reales de los servicios estudiantiles. Esta información permitirá garantizar el control y supervisión de los usuarios beneficiarios de los servicios estudiantiles, para lograr el fortalecimiento en la calidad de vida de los estudiantes universitarios.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Profundización de la transformación de los servicios estudiantiles, pasando de modelo asistencialista a un modelo liberador.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Consolidar el Sistema Único de Registro y Certificación Estudiantil que permita potenciar las políticas de atención al estudiante universitario, con el fin de promover la orientación ética y moral, en un estado social y democrático.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Dirección General de Calidad de Vida Estudiantil

LOCALIZACIÓN:

Nacional

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
83.848.065

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	65.197.748
Modificado 2014:	18.650.317
Aprobado Total :	83.848.065
Ejecutado Total:	78.944.937

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	25%
	Financiero %	51%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**	**TOTAL**
				Créditos Adicionales	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	74.633.923		9.214.142	83.848.065

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Sistema Único de Registro y Certificación Estudiantil consolidado. (Informes)	4	1	25%	83.848.065	78.944.937	94%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecuciòn de las metas fisicas del proyecto fue de 25%, no se cumplio con el total de los objetivos establecidos en el plan operativo anual institucional, en cuanto a la ejecuciòn financiera alcanzo el 94%, la variación fisica corresponde a suspensión de actividades ya planificadas; y la variación financiera por la aprobación de creditos adicionales para cubrir insuficiencias presupuestarias en la partida 401 gastos de personal.

CUADRO No. 11

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVA ETAPA:122670**
Fortalecimiento del ingreso a la Educación Universitaria Y Desempeño Estudiantil.	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto está orientado al impulso de las acciones dirigidas al mejoramiento continuo del desempeño estudiantil, el cual abarca la atención al ciclo de vida estudiantil que comprende el ingreso, la prosecución académica y la consecuente inserción socio-productiva, considerando los ejes transversales de orientación y apoyo a la diversidad del funcionamiento humano, la interculturalidad, con especial énfasis en los principios de universalidad, igualdad, equiparación de oportunidades, accesibilidad y territorialización; enfocado en la transformación universitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación universitaria, inclusión y justicia social, bajo condiciones de calidad y pertinencia con las distintas necesidades educativas; ademas de combatir permanentemente todas las formas de discriminación, sean estas sociales, económicas, culturales, étnicas, de genero, de opción sexual, por edad o por discapacidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Impulsar acciones enfocadas a la orientación, ingreso, desempeño estudiantil universitaria e inserción socio productiva, haciendo énfasis en la accesibilidad, equiparación de oportunidades, interculturalidad y pluriculturalidad, contemplados en el Plan de la Patria 2013 - 2019.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Dirección General de Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil

LOCALIZACIÓN:

Nacional

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	6.823.590

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	7.955.260
Modificado 2014:	-1.131.670
Aprobado Total :	6.823.590
Ejecutado Total:	4.060.519

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	60%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**	**TOTAL**
				Créditos Adicionales	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.823.590			6.823.590

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Informes sobre la implementación de políticas en orientación, ingreso y desempeño estudiantil universitario	2	2	100%	6.823.590	4.060.519	60%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Durante el Año 2014 se alcanzó en un 100 % el cumplimiento de la programación física del proyecto de acuerdo con las actividades planificadas. La ejecución financiera del proyecto fue del 62% por los cambios de autoridades y en la estructura organizativa del Ministerio.

CUADRO No. 12

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVA ETAPA: 122064**
Fortalecimiento del Poder Popular Estudiantil	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Promover y fortalecer la participación estudiantil como elemento fundamental del proceso de transformación universitaria en el ejercicio de la democracia participativa y Protagónica, a través de la integración socio cultural en los ámbitos, gremial, culturales, deportivos,comunitarios, académicos, entre otros, enmarcados en el Plan de la Patria, para aumentar la cantidad de movimientos estudiantiles organizados.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

La participación Protagónica de todos los sectores sociales y en especial de aquellos que fueron tradicionalmente relegados, es la columna vertebral de la construcción del poder popular. En esta tarea la educación universitaria debe propiciar que sus prácticas y estructuras estén abiertas a la participación de las comunidades universitarias y del pueblo en general.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fortalecer el Poder Popular Estudiantil en el ejercicio de la Democracia Participativa y Protagónica.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Dirección General de Participación Estudiantil

LOCALIZACIÓN:

Nacional

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	2.078.368

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	2.078.368
Modificado 2014:	
Aprobado Total :	2.078.368
Ejecutado Total:	1.187.934

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	44%
	Financiero %	54%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**	**TOTAL**
				Créditos Adicionales	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.078.368			2.078.368

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes universitarios participando en las actividades de Fortalecimiento del Poder Popular Estudiantil. (Actividades)	59	26	44%	2.078.368	1.187.934	57%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecuciòn de las metas fisicas del proyecto solo alcanzaron el 44%, lo cual evidencia que no se cumplio con el total de los objetivos establecidos en el plan operativo anual institucional, en cuanto a la ejecuciòn financiera alcanzo el 54%, pudiendose evidenciar una pequeña diferencia con respecto a la ejecucion fisica, la misma es debido a la inflacion.

CUADRO No. 13

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVA ETAPA:122073**
Atención, cooperación y solidaridad con los estudiantes venezolanos en el exterior e internacionales en venezuela.	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Brindar atención integral a los estudiantes venezolanos en el Exterior e Internacionales en Venezuela amparados por los convenios firmados por el país, con el objeto de satisfacer las necesidades académicas, socio- económicas, socio-políticas y en actividades extracurriculares, a fin de elevar sus niveles de formación, integración y organización.

OBJETIVO HISTÓRICO:

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.

OBJETIVO NACIONAL:

4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

4.1.6. Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de uniones subregionales y regionales.

OBJETIVO GENERAL:

4.1.6.1. Profundizar la identidad política con los gobiernos y pueblos hermanos de los países miembros de la ALBA y del MERCOSUR para seguir impulsando políticas de justicia y solidaridad en Nuestra América.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Cooperar de manera solidaria, favoreciendo la complementariedad, el esfuerzo conjunto y el apoyo mutuo, de manera que las fortalezas de unas instituciones sirvan a la superación de las debilidades de otras y al desarrollo del conjunto del sistema.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Promover la cooperación y solidaridad estudiantil internacional y sus valores educativos, culturales, sociales, políticos, científicos y técnicos asociados.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria / Oficina de Cooperación y Solidaridad Estudiantil Internacional (OCSEI)

LOCALIZACIÓN:

Nacional

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	3.010.018

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	3.010.018
Modificado 2014:	
Aprobado Total :	3.010.018
Ejecutado Total:	2.377.822

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	80%
	Financiero %	74%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**	**TOTAL**
				Créditos Adicionales	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.010.018			3.010.018

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Atención integral a los 2600 estudiantes venezolanos en el Exterior e Internacionales en Venezuela.	2.600	2.078	80%	3.010.018	2.377.822	79%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La variación física obedece a la reprogramación de actividades por parte de las instituciones universitarias, mientras que la variación financiera se debe a los cambios de autoridades y a la estructura organizativa del ministerio.

CAPITULO V

5. CONSOLIDADO DE RECURSOS TRANSFERIDOS Y RECURSOS DEVENGADOS DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES

5.1 ORGANOS DESCONCENTRADOS CON Y SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

RECURSOS TRANSFERIDOS Y RECURSOS DEVENGADOS DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS CON Y SIN PERSONALIDAD JURÍDICA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
EXPRESADOS EN BOLÍVARES
AÑO: 2014

DENOMINACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS	RECURSOS DEVENGADOS
Colegio Universitario Francisco de Miranda	124.940.851,00	124.940.851,00
Colegio Universitario de Caracas	180.572.444,00	180.572.444,00
Colegio Universitario “Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez”	69.551.553,00	69.551.553,00
Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los Teques	151.477.534,00	151.477.534,00
Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacio”, Región Capital	158.185.916,00	158.185.916,00
Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	169.004.025,00	169.004.025,00
Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	200.629.802,00	200.629.802,00
Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	129.928.910,00	129.928.910,00
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	331.596.767,00	331.596.767,00
Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	115.264.758,00	115.264.758,00
Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	122.945.155,00	122.945.155,00
Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	233.186.615,00	233.186.615,00
Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	153.992.956,00	153.992.956,00
Instituto Universitario de Tecnología “José Antonio Anzoátegui”, El Tigre	187.107.522,00	187.107.522,00
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	195.745.741,00	195.745.741,00
Instituto Universitario de Tecnología del Oeste “Mariscal Sucre”	65.901.818,00	65.901.818,00
Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	113.588.517,00	113.588.517,00
Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	60.875.490,00	60.875.490,00
Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire" (IALA)	9.213.085,00	9.213.085,00
Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	35.868.667.228,00	35.868.667.228,00
Servicio Desconcentrado de Administración y Gestión del Fondo Ahorro Familiar e Inversion Social Hijos de Venezuela	34.876.222,00	34.876.222,00

FUENTE: Oficina de Planificación y Presupuesto / Equipos Integrales

Actividades de Control ejercidas sobre los Órganos Desconcentrados

- Se realizó el seguimiento a través de la aplicación del Instructivo N° 7 "Solicitud de Información de Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Instituciones de Educación Superior".

- Se solicitó la rendición de cuentas de los créditos adicionales aprobados, haciendo permanentemente la solicitud del mismo, en virtud que presentaron retrasos en su rendición.

- Se realizaron dos mesas de trabajo referidas a temas presupuestarios con las autoridades de los institutos y colegios universitarios, con el fin de garantizar el funcionamiento de las instituciones hasta el 31.12.2014.

- Se actualizaron instructivos e instrumentos para los Entes Adscritos e Instituciones de Educación Universitaria, que facilitaron los procesos de ejecución, seguimiento y control.

5.2 ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES

RECURSOS TRANSFERIDOS Y RECURSOS DEVENGADOS DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

EXPRESADOS EN BOLÍVARES

AÑO: 2014

DENOMINACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS	RECURSOS DEVENGADOS
Universidad del Zulia (LUZ)	1.734.641.414,00	1.734.641.414,00
Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	567.255.725,00	567.255.725,00
Universidad de Oriente (UDO)	1.361.331.096,00	1.361.331.096,00
Universidad de Los Andes (ULA)	1.905.648.326,00	1.905.648.326,00
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	307.492.858,00	307.492.858,00
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	338.889.603,00	338.889.603,00
Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	724.294.271,00	724.294.271,00
Universidad Nacional Abierta (UNA)	315.759.822,00	315.759.822,00
Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	338.970.606,00	338.970.606,00
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	840.708.757,00	840.708.757,00
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	1.732.790.585,00	1.732.790.585,00
Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	706.622.319,00	218.842.453,00
Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	349.483.149,00	349.483.149,00
Universidad Central de Venezuela (UCV)	2.273.409.997,00	2.273.409.997,00
Universidad de Carabobo (UC)	1.652.266.578,00	1.652.266.578,00
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	745.468.912,00	745.468.912,00
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	512.927.829,00	512.927.829,00
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	84.256.416,00	84.256.416,00
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	784.322.425,00	784.322.425,00
Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	132.906.317,00	132.906.317,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla" (UPT PORTUGUESA)	153.583.605,00	153.583.605,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez"	133.347.521,00	133.347.521,00
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	172.095.661,00	163.511.212,00
Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"	189.840.926,00	189.840.926,00
Universidad Politécnica Territorial deL Norte de Monagas "Ludovico silva"	102.737.763,00	102.737.763,00
Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	81.842.769,00	81.842.769,00
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	861.257.817,00	861.257.817,00
Universidad Deportiva del Sur (UDES)	81.902.111,00	81.902.111,00
Universidad Nacional Experimental de Las Artes (UNEARTE)	121.263.492,00	121.263.492,00
Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero" (UBTJR)	1.878.132,00	1.878.132,00
Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	46.328.737,00	46.328.737,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	60.509.523,00	60.509.523,00
Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	76.199.951,00	76.199.951,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	252.853.791,00	252.853.791,00
Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Saenz	35.835.516,00	35.835.516,00
Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	142.912.945,00	142.912.945,00
Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior (FAMES)	85.708.140,00	85.708.140,00
Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	1.026.830.623,00	1.026.830.623,00
Fundación Poliedro de Caracas	42.733.163,00	42.733.163,00
Fundación Misión Sucre	2.061.639.703,00	1.844.127.593,00
Fundación Centro Internacional Miranda	11.369.133,00	11.369.133,00
Fundación Alejandro Próspero Reverend	126.774.159,00	126.774.159,00
Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	2.145.000,00	2.145.000,00
Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	8.295.679,00	8.295.679,00

FUENTE: Oficina de Planificación y Presupuesto / Equipos Integrales

Actividades de control ejercidas sobre los Entes Descentralizados

- Se realizó el seguimiento a través de la aplicación del Instructivo N° 7 "Solicitud de Información de Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Instituciones de Educación Superior".

- Se solicitó la rendición de cuentas de los créditos adicionales aprobados, haciendo permanentemente la solicitud del mismo, en virtud que presentaron retrasos en su rendición.

- Se realizaron dos mesas de trabajo referidas a temas presupuestarios con las autoridades de las Universidades que conforman la asociación de rectores ARBOL, con el fin de garantizar el funcionamiento de las instituciones hasta el 31.12.2014.

- Se actualizaron instructivos e instrumentos para los Entes Adscritos e Instituciones de Educación Universitaria, que facilitaron los procesos de ejecución, seguimiento y control.

CAPITULO VI

OBSTÁCULOS

Limitaciones Técnicas:

–Demora por parte de los Entes Adscritos al Ministerio en la entrega de la información administrativa y operativa, que permita evaluar o determinar las necesidades reales del sector universitario.

-Ausencia de un sistema integrado de información financiera- presupuestaria del Sector Universitario que permita la automatización de los datos del presupuesto, a fin de evaluar las nóminas de las IEU, para disminuir las inconsistencias de la información.

Limitaciones Presupuestarias:

-El no contar con la aprobación total de los recursos solicitados en un solo crédito adicional, siendo éste aprobado de manera fraccionada, originó mayor volumen de trabajo en los procesos de gestión administrativa y presupuestaria.

Limitaciones políticas

-Conflictos internos en las Instituciones de Educación Universitaria.

-La falta de respuesta oportuna por parte de otros entes del Estado, generó dilación en la ejecución de los proyectos de este ministerio.

CAPITULO VII

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

Motivado a que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria fue suprimido el 31/12/2014, y sus competencias son asumidas por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), las líneas de acción para el año 2015 que se presentan, son las que corresponde ejecutar a este Ministerio.

La Política del MPPEUCT, se construye con el propósito de contribuir con la consolidación del nuevo Estado Social de Derecho y de Justicia, que impulsa el proceso de la Revolución Bolivariana y que consagra nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Por ello, se orienta a la instrumentación de la Revolución del Conocimiento, al promover un modelo propio que integre la ciencia, la cultura y la tecnología en el proceso de transformación de la educación universitaria para la generación y aplicación del conocimiento, teniendo como objetivo primordial el desarrollo de las capacidades científico-tecnológicas que contribuya a defender y garantizar nuestro bien más preciado la Independencia.

Los esfuerzos se están orientando a la construcción de un binomio entre la formación y la investigación desde una nueva ética del conocimiento científico, tecnológico y humanístico , que permita desde el diálogo de saberes culturales ancestrales y científicos, la generación y aplicación del conocimiento desde proyectos desarrollados por las Instituciones de Educación Universitaria, los Centros de Investigación, las Empresas de Producción y Servicios, las Unidades Territoriales, así como otros entes adscritos al Ministerio en articulación con las instancias del Poder Popular, para la vinculación con la realidad social y socio-productiva que permitan desde la educación, la investigación científica, junto a la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la producción de bienes y prestación de servicios que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de la población y a la consolidación del tejido socio-productivo regional y nacional. Para lo cual se definen las siguientes políticas y objetivos para el período 2014-2015:

Política 1. Impulso a la transformación de la Educación Universitaria para la formación del talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

- Objetivo 1.1.Fortalecer la formación de talento humano para la generación de conocimiento científico, tecnológico, cultural y espiritual con perfil propio venezolano que permita la construcción de la nueva sociedad.

- Objetivo 1.2.Consolidar el derecho constitucional de la educación universitaria a través del acceso, prosecución y egreso de los estudiantes del subsistema universitario para su incorporación en el aparato productivo nacional.
- Objetivo 1.3.Profundizar la integración de los actores que conforman el subsistema universitario para garantizar la justicia social.

Política 2. Estímulo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la generación de conocimientos, la transferencia tecnológica y la innovación en áreas estratégicas.

- Objetivo 2.1.Financiamiento de investigaciones, desarrollos tecnológicos e innovaciones que estudien necesidades concretas y generen respuestas en corto, mediano y largo plazo, en los 11 motores productivos, así como en 05 áreas ya definidas por el Gobierno Nacional: salud, educación, seguridad, ambiente y cultura.
- Objetivo 2.2.Incentivar la promoción de los investigadores e innovadores que generan proyectos de investigación e innovación orientados a generar respuestas a demandas concretas de sectores productivos estratégicos y grupos sociales.
- Objetivo 2.3.Impulsar la generación de nuevos conocimientos y tecnologías que integren la academia, los saberes ancestrales, populares, tradicionales y tendencias científicas aprovechando las capacidades y potencialidades de las regiones del país.

Política 3. Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

- Objetivo 3.1.Constitución de empresas de base tecnológica donde el saber y el hacer contribuyan a incrementar la producción nacional de bienes y servicios estratégicos.
- Objetivo 3.2.Potenciar la transferencia de los conocimientos y tecnologías desarrollados y adaptados por las instituciones y empresas de la sociedad, responsable de la producción de bienes y prestación de servicios.
- Objetivo 3.3.Fortalecimiento de la inventiva e innovación en comunidades, organizaciones del Poder Popular y unidades productivas, fomentando el desarrollo y apropiación de tecnologías autóctonas que incrementen la producción de bienes y servicios.

Política 4. Consolidación de los espacios e instituciones municipales,

regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

- Objetivo 4.1.Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura y los espacios regionales y nacionales en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Subsistema de Educación Universitaria.
- Objetivo 4.2.Creación de nuevos espacios en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Subsistema de Educación Universitaria, acordes a las potencialidades y requerimientos productivos de las regiones del país.
- Objetivo 4.3.Fomentar y desarrollar la investigación en espacios del que hacer universitario generando un conocimiento que tome en cuenta el acervo cultural histórico con una ética diferente para transformar y construir el nuevo modelo educativo que requiere o que demanda el país.

Política 5. Fortalecimiento de la conectividad a través del despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales en el territorio nacional.

1. Objetivo 5.1.Desarrollo en todo el territorio nacional de la infraestructura para garantizar el acceso de la población e instituciones a servicios de telefonía fija, móvil, Internet y Postales.
2. Objetivo 5.2.Prestación de servicios para la transmisión ininterrumpida de contenidos generados por medios de comunicación públicos, privados y comunitarios.
3. Objetivo 5.3.Desarrollo de aplicaciones y contenidos para la optimización de procesos y servicios que ofrece la Administración Pública al pueblo venezolano.
4. Objetivo 5.4.Fomento a la formación y adiestramiento del talento humano regional y nacional en telecomunicaciones y tecnologías de información.

Para el año 2015, se plantea continuar con la contribución a la consolidación de los objetivos estratégicos del Plan de la Patria 2013-2019, referidos a:

- 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
- 1.5.3 Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

- 1.5.4 Establecer una política satelital del Estado venezolano para colocar la actividad al servicio del desarrollo general de la Nación.
- 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

Los retos planteados también buscan impulsar la consecución de las Cinco Grandes Revoluciones de la Revolución, planteadas por el Presidente Nicolás Maduro, y que tienen por finalidad la reestructuración del Estado y la construcción de una nueva sociedad desde los lineamientos establecidos por el Plan de la Patria 2013-2019, mediante:

- Al articular el conocimiento científico-tecnológico generado en las Instituciones de Educación Universitaria y los Centros de Investigación con las oportunidades, capacidades y potencialidades de los diferentes eslabones de las cadenas productivas, se contribuye con la **Revolución Económica**, con el impulso al desarrollo de una economía autónoma, diversificada y armónica para la construcción de la Venezuela Potencia.
- Al generar el binomio entre la formación y la investigación desde una nueva ética del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, se generará una nueva modalidad de construcción del conocimiento, propia que tome en cuenta el acervo cultural e histórico, permitirá el desarrollo de la investigación, innovación y aplicación de las ciencias y tecnologías, se contribuye con **la Revolución del Conocimiento,** en el campo de la investigación científica, de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo espiritual, social, material y económico del país.
- Al continuar desarrollando la red de servicios en telecomunicaciones y tecnologías de información, garantizando el acceso de cualquier persona e institución, en cualquier lugar del territorio, se contribuye con **la Revolución de las Misiones Socialistas,** en la profundización del Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones.
- Al aplicar los conocimientos científico-tecnológicos en el desarrollo de aplicaciones y contenidos para la automatización de los trámites y procesos de las instituciones del Estado, y el desarrollo de la plataforma de Gobierno Electrónico para la articulación del Poder Público con el Poder Popular, se contribuye con la **Revolución Política del Estado,** en la transformación de las estructuras del Estado burgués para construir un Estado democrático popular.
- Al impulsar la territorialización de la generación y aplicación de los conocimientos científico-tecnológicos, y la apropiación de éstos conocimientos por los trabajadores, trabajadoras, consejos comunales, comunas y movimientos sociales, se contribuye con la

Revolución del Socialismo Territorial, consolidando el modelo comunal de convivencia para el desarrollo de la vida y del modelo ecosocialista.

CAPÍTULO VIII

8. DESCRIPCIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

8.1.-Órganos Desconcentrados sin Personalidad Jurídica

8.1.1 SERVICIO AUTÓNOMO CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (CNU), SECRETARIADO PERMANENTE (SP), OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO (OPSU)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Servicio Autónomo Consejo Nacional de Universidades **(CNU**), es el organismo encargado de asesorar técnicamente a las instancias competentes del sector de educación universitaria. Está ubicado en el Distrito Capital, Municipio Libertador, Parroquia la Hoyada, Esquina de Dr. Paul a Salvador de León Torre CNU.

MISIÓN

Asesorar técnicamente a las instancias competentes en la formulación de políticas nacionales y en la planificación del Sector de Educación Universitario, para asegurar su calidad, equidad pertinencia e impacto social.

Ejecutar los procesos de: evaluación institucional, ingreso a la Educación universitaria, investigación en Educación universitaria, coordinar la gestión administrativa financiera del sector y administración de la información. Todo ello para contribuir a la transformación del país, la promoción de la participación de la sociedad, la vinculación del sector con el aparato productivo y la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus dificultades, a fin de procurar una sociedad donde la equidad y la justicia sean sus valores fundamentales.

VISIÓN

Ser la institución de asesoría técnica de los componentes del Sector de Educación universitaria, orientada a la obtención de un servicio que satisfaga las necesidades y exigencias de la sociedad venezolana, dentro del marco jurídico vigente. Organización modelo por la eficiencia y eficacia de su gestión, integrada por un personal de alto nivel profesional y sensibilidad social.

DESCRIPCIÒN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos y del accionar de Las Oficinas Técnicas Auxiliares del CNU, se realiza los siguientes procesos:

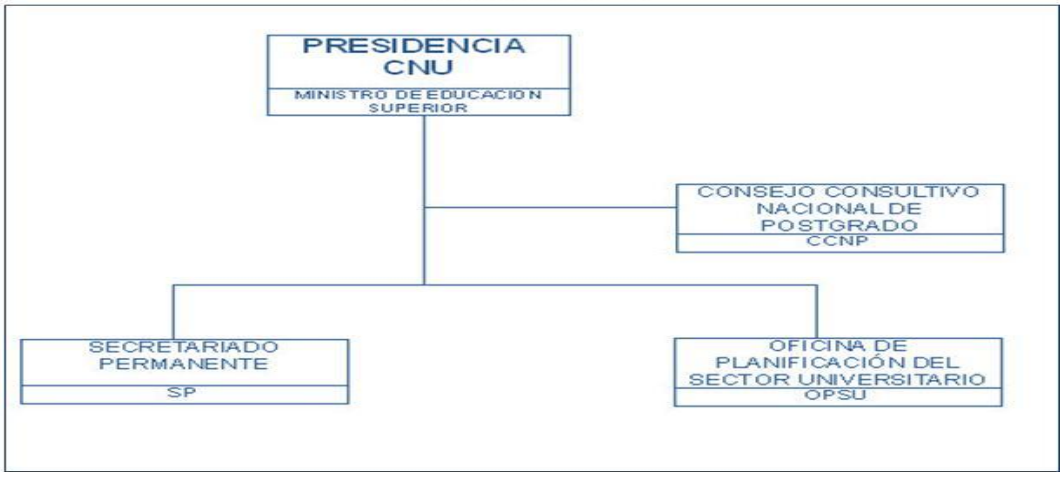
- Evaluación institucional de las universidades, Núcleos, extensiones, carreras y programas.
- Aplicación del sistema de Ingreso a la Educación Universitaria Nacional.
- Investigación en Educación Universitaria.
- Coordinar la gestión administrativa financiera del sector.
- Administración de la información estadística documental del sector.
- Asesorar técnicamente al CNU en materia de estudios de postgrado relacionada con su creación y acreditación, formulación de políticas y la organización y consolidación de un sistema nacional junto con la necesaria divulgación periódica sobre la evolución de los procesos para contribuir al mejoramiento permanente de estos estudios.
- Creación de Núcleos y Comisiones Permanentes de Trabajo, tales como: Vice-Rectores Académicos; Vice-Rectores Administrativos, Secretarios de universidades, Coordinadores Generales de Postgrado, Directores de Planificación y Decanos de Facultades, entre otros.

Todo ello para contribuir a la transformación del país, la promoción de la participación de la sociedad, la vinculación del sector con el aparato productivo y la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus dificultades, a fin de procurar una sociedad donde la equidad y la justicia sean sus valores fundamentales.

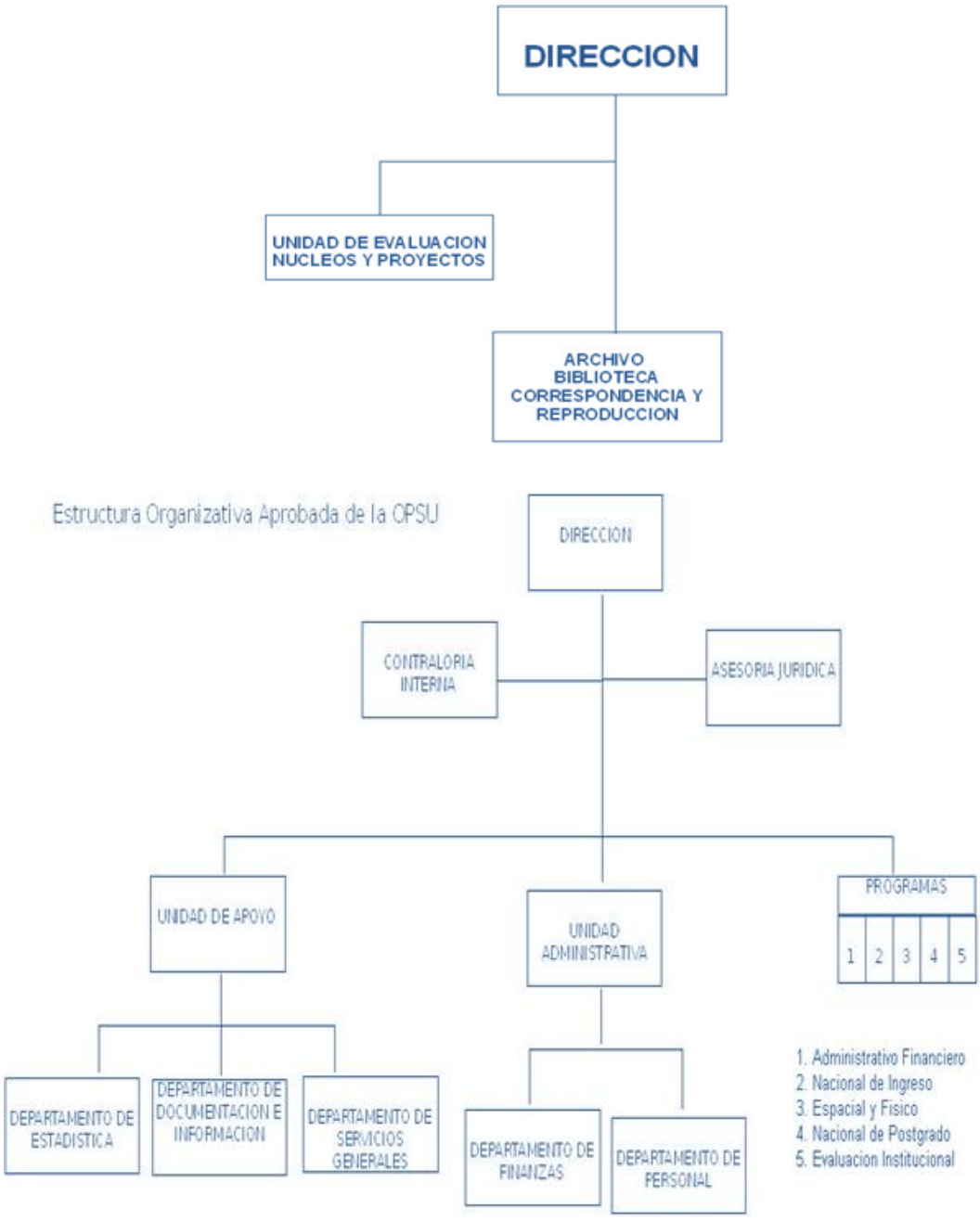
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Organigrama vigente aprobado por la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, en fecha 05 /02/1988.

GRÁFICO Nº 1



SECRETARIADO PERMANENTE
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO (OPSU)



MARCO NORMATIVO

El Consejo Nacional de Universidades (CNU) fue creado por la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, según Decreto Presidencial Nº. 408, publicado en Gaceta Oficial Nº. 22.123, de fecha 28 de septiembre de 1946, donde se especifica el Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales. En el Artículo Nº. 3, se expresa la razón fundamental de su fundación:
"*Para mantener la unidad pedagógica, cultural y científica de las Universidades Nacionales, funcionará un Consejo Nacional de Universidades, que estará constituido por un delegado de los profesores y un delegado de los estudiantes de cada universidad, elegido por votación directa y secreta en los sectores respectivos; por los Rectores de las Universidades y por el Ministro de Educación, quien lo preside".*

Nace como una institución producto del pensamiento de izquierda que propondría al Estado Docente, la sesión inaugural del Consejo, se realizó el 27 de julio de 1947, presidida por el Ministro de Educación, Presidente del CNU, Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, al referirse a la finalidad del Consejo sobre el interés que resultase del trabajo a realizar por este organismo, se propuso la designación de un ***Secretario Permanente*** radicado en Caracas, con derecho a voz, que serviría de oficina técnica al CNU.
A través del funcionamiento de manera sucesiva fue modificado en los años 1953 y 1958 el Estatuto Orgánico del Cuerpo. En el año 1970, cuando se promulga la Ley de Universidades, que permitió ampliar la estructura del organismo e incorporar en la reglamentación a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) creada en 1974, para servir de oficina técnica al CNU

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

La acción de la Oficinas Técnicas Auxiliares del CNU estuvo orientada a apalancar la "Revolución del conocimiento, la ciencia y la tecnología", una revolución profunda en el campo de la educación, de la investigación científica de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo material, físico y económico del país. Un conocimiento vinculado a la construcción de una nueva sociedad, que tiene valores y parámetros de la solidaridad, del amor, del compartir, del hacer. Es el conocimiento con una nueva ética, para una nueva sociedad que permita impulsar el Plan de la Patria "Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019".

La ejecución de los recursos estuvo orientada al desarrollo de actividades inherentes a los objetivos institucionales establecidos en el Plan Operativo

Anual y a alcanzar las directrices señaladas, en el marco de una gestión eficaz durante el ejercicio fiscal 2013 se desarrollaron un conjunto de acciones que permitieron alcanzar importantes logro para el Sector Universitario los cuales se presenta a continuación:

PROYECTO: Adecuación del Consejo Nacional de Universidades a los paradigmas del estado docente en el subsistema de educación universitaria.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Apoyar y coordinar la operacionalización de las políticas públicas del Estado Venezolano en las Instituciones de Educación Universitaria **(**IEU) del país.

LOGROS O RESULTADOS:

- Se han realizado cinco (05) reuniones del CNU entre ordinarias y extraordinarias (virtuales), en las cuales se tomaron decisiones por el Cuerpo, relacionadas a modificaciones presupuestarías, creación de carreras de pregrado y postgrado. Estas decisiones que han sido tomadas en las sesiones del CNU, han beneficiado a toda la población universitaria a nivel nacional en diversas áreas de la educación universitaria, tanto en pregrado como en postgrado, por lo que se ha impulsado la regularización de carreras y núcleos en distintas universidades. Con una inversión de Bs. 2.201.203,67.
- Se gestionaron y aprobaron seis (6) ofertas académicas que permite la inclusión e integración de la población estudiantil.

- Se ha brindado un total de treinta y un (31) asesorías en materia académica a las diferentes IEU.
- Se designaron once (11) comisiones para nuevos proyectos académicos.
- Se realizaron veintisiete (27) informes de Situaciones Académico - Administrativas los cuales han sido elevados a la consideración del CNU para su respectiva evaluación.
- Se diseñó y puso en marcha la primera fase del sistema de verificación y estudio comparativo de títulos de cuarto nivel entre nuestras universidades y las universidades extranjeras, a los fines de su homologación para ser considerados como válidos para la obtención de primas de profesionalización, concursos y/o reclasificación conforme a los requisitos exigidos por nuestras instituciones.

INSUMOS:

- Conformación de 11 comisiones evaluadoras**.**
- 5 reuniones del CNU.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuarenta y tres millones ochocientos trece mil novecientos cincuenta y cuatro Bolívares con cero céntimos **(**Bs.43.813.954,00)

PROYECTO: Desarrollo de Mecanismos de Inclusión para el Ingreso a la Educación Universitaria, con Equidad y Pertinencia Social

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Elevar la excelencia académica de las universidades, mayor pertinencia social de las instituciones

universitarias, promover una mayor eficiencia de las instituciones en el uso de los recursos a nivel nacional.

LOGROS O RESULTADOS:

- Incorporación de 467.237 aspirantes (estudiantes de educación media general y técnica y bachilleres) al nuevo Sistema Nacional de Ingreso, implementándose por primera vez los siete (07) nuevos módulos que permiten simplificar los procedimientos del SNI 2014.
- Asignación de 150.180 cupos en instituciones en las diferentes IEU.
- Aumentó la tabla de cupo de 177.799 otorgados en el 2013 a 183.276 en el 2014, teniendo un incremento del 3%.
- Se logró la incorporación de 1.305 personas con discapacidad de un universo de 3.293 aspirante con esta condición, la discapacidad con mayor demanda fue sensorial –visual, representa más de 39% de los aspirantes, siendo esta la que obtuvo la mayor asignaciones con una cantidad de 583 cupos asignados.
- Se logró la incorporación de 2.892 aspirantes pertenecientes a etnias indígenas de un universo de 8.165, la mayor etnia con asignaciones de cupo fue la Wayyu con total de 1.049 lo que representa el 36% de las asignaciones.
- Los planteles oficiales siguen siendo las instituciones con mayor demanda de aspirantes a ingresar a las diferentes IEU, con una participación de 262.653 de públicos que representa el 59% aprox. Del total de participantes de educación media y técnica contra un participación de 106.323 privados.
- Se realizaron a nivel nacional 51 talleres para capacitar a las y los directivos de las instituciones de educación media general y técnica, como también personal de las zonas educativas del país, para el manejo del nuevo módulo de carga de calificaciones.
- Los supervisores regionales y oficina central atendieron a nivel nacional y de manera permanente a 6.157 usuarios de una totalidad de 6.310, lo que representa un 97,6%.
- El personal de Operaciones atendió aproximadamente 10.000 casos referente con el proceso de carga de calificaciones, donde presentaban inconvenientes con claves, SAIME, entre otros, logrando solucionar los casos referidos en un 80%.
- Se atendió efectivamente a la población que acudió al Área de Información y Atención al Público dando respuestas oportunas y eficaces durante el primer semestre en todas las actividades adscritas al Programa Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria, a un total de 141.037 personas. A través de vía telefónica, mensaje por correo electrónico o personalmente desde nuestras taquillas ubicadas en la planta baja de la Torre Norte del MPPEU.
- A través del sistema automatizado de la Prueba Nacional de Exploración Vocacional 2014, se atendió un total de 352.532 estudiantes de los cuales 352.354 fueron a través la modalidad EN-LINEA y 168 a través de la modalidad PORTATIL, lo que corresponde a más de un 83.25% de los planteles cargados a nivel nacional. Los resultados publican cada dos

semanas (desde el inicio de la aplicación), tras la migración directa de la data. Desde que se implementó la PNEV – EL en el año 2011, los costos por gestión y aplicación de la prueba se redujeron a cero (0) considerando que los resultados son publicados por el portal Web de la OPSU.

- Se logró promover el rol del orientador en sus diferentes facetas y la divulgación del potencial de saberes de los orientadores a través de ponencias y/o exposición de temas en el área de orientación, propiamente dicha; además de la promoción del nuevo libro de oportunidades de estudios, carreras y PNF de menor demanda, nuevos PNF y Carreras, entre otros

INSUMOS:

- Articulación con los entes del estado para el cruce de base de datos.
- Articulación con las Zona Educativas para la carga en el sistema de las notas.
- Recepción de documentos reclamos y quejas.
- Promoción de rol del orientador en sus diferentes facetas.

MONTO DE INVERSIÓN: Setenta y siete millones setecientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y seis Bolívares con cero céntimos **(**Bs. 77.767.956,00)

PROYECTO: Gestión de la Planta Física de las Instituciones de Educación Universitaria

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ampliar la planta física de las Instituciones de Educación Universitaria en el Marco del Plan de Municipalización del MPPEU y de las Misiones de Educación Universitaria.

LOGROS O RESULTADOS:

- Se logró llevar a término la etapa contractual de 34 obras (de años anteriores) que se desarrollaban a nivel nacional, beneficiando a una población de 191.172 personas; presentando una inversión total de Bs.97.845.056. La cuales se detallan a continuación:
- Continuación del edificio de comedor sede Socopó UPT "José Félix Ribas".
- Sustitución de láminas del techo y piso de madera del Gimnasio María Romero. Puerto Ordaz UNEXPO.
- Mantenimiento de los módulos MIC: Mariara, edo. Carabobo; Bella Florida, edo. Carabobo; El Pao, edo. Cojedes; El Baúl, edo. Cojedes.
- Acondicionamiento de la sala Ana Julia Rojas, UNEARTE.
- Culminación de la cuarta etapa de la nueva sede del Centro de Microscopia Electrónica de la Facultad de Ciencias, UCV.
- Sustitución y recubrimiento de las tuberías de vapor de las marmitas - comedor – UCV.
- Repintado de paredes y techo, reparación de botes de agua, limpieza de canales y tanquillas de aguas, limpieza de losa de techo, sustitución de lámparas, fumigación y desinfección general, desmanchado de piso y áreas de preparación, lubricación del sistema de rodamiento de los carros transportadores, y desmalezamiento de áreas verdes. - comedor – UCV.
- Limpieza, restauración y mantenimiento de las paredes revestidas de mosaico vítreo, la marquesita y la losa del techo ubicada en el hall del rectorado. UCV.
- Culminación de la reparación de impermeabilización del techo del edificio principal de la sede este, UPEL-Lara.
- Construcción de tanques subterráneos para almacenamiento de agua, UPT Andrés Eloy Blanco.
- Reparación del manto asfáltico de la Biblioteca Central, UNEXPO Lara.
- Culminación del edificio sede de la Universidad Politécnica Territorial de Mérida, extensión Bailadores.
- Culminación y puesta en funcionamiento del Complejo Universitario Socialista Alma Mater.
- Tala completa y poda de formación de árboles Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacio”.
- Comedor Universitario de la Universidad Politécnica Territorial De Barlovento, UPT "Argelia Laya".
- Construcción del sistema integral de distribución eléctrica UPT "Argelia Laya".
- Construcción del sistema integral de distribución eléctrica, UPT "Argelia Laya".
- Construcción del comedor universitario. Extensión Punta de Mata. Estado Monagas UPT "Ludovico Silva".
- Construcción de la segunda etapa del comedor Universitario para el Instituto Universitario, Estado Monagas UPT "Ludovico Silva".

- Construcción de un laboratorio de Histología para el Instituto Universitario UPT "Ludovico Silva".
- Culminación y puesta en funcionamiento del CUSAM Araya, Estado Sucre; UPT "Ludovico Silva".
- Culminación y puesta en funcionamiento del complejo Universitario Socialista Alma Mater, La Fría, Edo. Táchira,
- Construcción del comedor universitario del IUTAI del Estado Táchira, IUT Agroindustrial.
- Construcción del Espacio Físico para asesorías estudiantiles, UNET, Estado Táchira.
- Construcción del techado de La cancha múltiple del Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial, San Cristóbal, Estado Táchira.
- Terminación de la construcción de aulas cubículos y laboratorios, Modulo 3 de IUT Agroindustrial, Estado Táchira.
- Re-fraccionamiento de la sede la IUT La Fría exteriores de un conjunto de 18 aulas, oficinas y servicios de edificio C, UPT "Manuela Sáenz".
- Construcción de Bohíos en el IUTET, Extensión El Dividive, Estado Trujillo, IUT del Estado Trujillo.
- Construcción de la cancha deportiva de usos múltiples en el IUT Del Estado Trujillo, Sede La Beatriz, Estado Trujillo.
- Acondicionamiento para valor patrimonial de Núcleo Humanista de la Facultad de Humanidades. Bloque P. III Etapa, Luz, Estado Zulia, Universidad del Zulia.
- Construcción de obras exteriores en Módulos de Aulas F Y G de la UNESUR, Santa Bárbara, Edo. Zulia.

- Se desarrolló una inducción del Sistema Web para la Gestión de Planta Física (SISPLAFI). Las instituciones realizaron una práctica, cargando información de sus sedes y solicitudes de proyectos de dotación, guiados por el equipo técnico del Programa de Desarrollo Espacial y Físico dispuesto para apoyarlos. El SISPLAFI es un sistema que gestiona el inventario de la planta física, así como el registro de los distintos tipos de proyectos (infraestructura, adecuación, mantenimiento y dotación). En la mencionada Jornada se implementó el Módulo 1, registro de Planta Física de las IEU, y sus respectivos inventarios, además de información del personal técnico y profesional encargado de la planta física de la IEU, así como las autoridades de las mismas. Igualmente se presentó el Módulo 2 para que sea cargada la información de los proyectos de dotación, como parte de una prueba piloto del mismo.

INSUMOS:

- 268 Visitas de Inspección.
- Elaboración de carpetas Soporte para contrato.
- Elaboración de Puntos de cuenta y de Información.
- Reuniones técnicas.

MONTO DE INVERSIÓN: Setecientos ochenta y nueve millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro Bolívares con cero céntimos (Bs 789.289.264,00)

PROYECTO: Fomento para la Transformación de las Instituciones de Educación Universitaria.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Procurar los recursos materiales y financieros requeridos para consolidar la estructura institucional universitaria necesaria para el desarrollo del Poder Popular.

LOGROS O RESULTADOS:

- Se honró con el compromiso para donar 1400 tablet autorizadas según punto de cuenta 1.2, agenda 37 de fecha 03/06/2014 para los estudiantes del Programa de Medicina Integral Comunitaria aprobado en Memo DIR Nro 1912 de fecha 25/06/2014, inversión de Bs. 6.104.000,00.
- Se tramitaron, gestionaron y aprobaron los recursos para la conmemoración del día del estudiante a celebrarse en caracas el día 21 de noviembre 2014, con una inversión de Bs. 44.246.000,00 para 32.960 participantes de 29 IEU.
- Se gestionó y aprobó por parte del Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología la cantidad de $23.100,00 para cubrir los gastos de la delegación de estudiantes que participaron en la VIII Edición del Modelo Universitario de las Naciones Unidas en Buenos Aires, Argentina del 11 al 22 de septiembre de 2014.
- Se gestionó las diferentes solicitudes de los trabajadores de 12 IEU, en cuanto a los anticipos de prestaciones sociales, tal como lo establece el artículo 144 de la Ley Orgánica de Trabajo, de los Trabajadores y Trabajadoras, con una inversión de Bs. 78.611.845,60.
- Se honró la deuda social con 549 herederos del personal docente, administrativo y obreros fallecidos, durante los años 1998 – 2012 cancelando las prestaciones sociales por la cantidad de Bs. 222.789.428,74.

- Se honró la deuda social con 14.753 trabajadoras y trabajadores cancelando las prestaciones sociales al personal docente, administrativo y obrero egresado 2010-2011 de las Universidades Nacionales, por la cantidad de Bs. 4.577.210.431,00.
- Se garantizaron los recursos para el cumplimiento de la I Convención Colectiva Única de los Trabajadores del Sector Universitario, gasto de funcionamiento y providencias estudiantiles beneficiando a las 55 IEU a nivel nacional, con una inversión de Bs. 32.402.961.758,00.
- Se honró el compromiso social para la cancelación de prestaciones sociales y otros beneficios laborales a 02 trabajadoras de la Fundación Instituto de Estudios Corporativos (FIEC), con motivo de la solicitud por reincorporación y pago de salarios caídos, con una inversión de Bs. 59.339,09.
- Se garantizó el compromiso social para cubrir los gastos de funcionamiento con el Instituto Universitario de Tecnología Bomberil, con una inversión de Bs. 15.000.000,00.
- Se garantizaron los recursos para la cancelación de gastos operativos correspondiente a los estudios universitarios supervisados de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, con una inversión de Bs. 1.250.000,00.
- Se garantizó el compromiso social para la cancelación de funcionamiento de la Universidad Nacional Indígena Experimental del Tauca (UNIET), con una inversión de Bs. 5.000.000,00.
- Se garantizó la cancelación de reembolso por conceptos de gastos generados en la Aldea Universitaria Bolivariana Gran Sabana, por Bs. 41.981,30.
- Se honraron compromisos para la cancelación por concepto de deudas relacionado con los sueldos, primas por hogar, hijos y actividad docente, bono de alimentación, prestaciones sociales, aporte FAOV, PIE, SSO Y HCM, para atender a 1825 docentes de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas y recursos destinados a garantizar el cumplimiento de la cláusula 88 de la I Convención Colectiva Única de los Trabajadores del Sector Universitario referente a la dotación de uniformes del personal de la UCV correspondiente al periodo 2012-2013, con una inversión de 2.869.325.235,83.
- Se garantizaron los recursos para la cancelación de las pólizas de seguro por concepto de HCM, Servicios Funerarios, Accidentes Personales y Vida con la finalidad de beneficiar a 184.000 trabajadores universitarios de las IEU, con una inversión de Bs. 1.265.198.335,80.
- Se aprobaron recursos con la finalidad de atender la necesidad de materiales, insumos y herramientas a las 55 IEU requeridas para la ejecución del plan cayapa universitaria, cuya inversión fue de Bs. 11.958.000,00.
- Se garantizaron los recursos para el fondo de creación de nuevas universidades, con un monto de bs. 130.000.000,00.
- Se garantizaron los recursos para la cancelación correspondiente al pago de residencia y alimentación a los estudiantes del programa becarios internacionales, con una inversión de bs. 100.000.000,00.
- Se garantizaron los recursos para la cancelación a 13.106 estudiantes beneficiarios del programa de BECAS OPSU –SUCRE de las 55 IEU y 04 entes adscritos, con una inversión de Bs. 448.009.977,00.

- Se aprobaron los recursos para cumplir con la adecuación de las bibliotecas de las IEU, cuya inversión fue de Bs. 10.000.000,00.
- Se garantizó la cancelación de los cursos intensivos de las 55 IEU, con una inversión de Bs. 87.507.412,00.
- Se gestionó y se garantizaron los recursos para el proyecto de investigación y desarrollo de los PNF de MIC con FONACIT, con una inversión de Bs. 41.425.592,00.
- Se garantizó la cobertura de los Planes de Salud de las IEU mediante la contratación directa de pólizas de seguro y establecimiento de fondos administrados con empresas del estado: Seguros Federal, CA y Seguros Horizonte, SA, para cubrir las necesidades de 15 universidades y 31 IEU dependientes del MPPEUCT beneficiando una población de 186.120 asegurados, en su mayoría trabajadores universitarios administrativos y obreros, con la excepción de la UBV, UNESUR y UNA donde también figuran los docentes, así como también personal administrativo y obrero de los Institutos Universitarios de Tecnología y Colegios Universitarios con una inversión a la fecha Bs. 1.194.417.652,03.
- Se garantizó una cobertura complementaria por concepto de HCM para los trabajadores administrativos y obreros, con una inversión al mes de octubre por la cantidad aproximada de Bs. 44.738.836,80, para el personal amparado, corresponde al personal de las siguientes IEU: UC; UCLA, UCV, UDO, ULA, UNEFM; UNEXPO; UNERG; UNET; UNERMB, UPEL y USB. La población beneficiaria se situó en 146.189 personas aproximadamente.
- Se realizaron ocho (8) Informes de Evaluación de Carreras, con opinión favorable por el CNU, lo que implica una matrícula estimada de 1.614 estudiantes favorecidos con la inclusión en el sistema de la educación universitaria.
- Se realizaron cinco (05) visitas de planta física realizadas, lo que representa un monto invertido de Bs. 81.500,00.
- Se ejecutó el Taller de Inducción para la Elaboración de Estudios de Factibilidad en el Marco de la Normativa de la Educación Universitaria, dictado al personal del Vicerrectorado Académico de la UNEFA; que permitió profundizar conocimientos en el área. Monto invertido: Bs 8.960,00.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuarenta y dos mil veinticinco millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y dos Bolívares con cero céntimos **(**Bs 42.025.599.872,00)

PROYECTO: Programa de Fomento de la Educación Universitaria para el desarrollo de recursos educativos remotos.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo**.**

OBJETIVOS GENERALES: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Impulsar un nuevo modelo educativo con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que da lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación. Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.

LOGROS O RESULTADOS:

- Virtualización completa de todas las unidades temáticas de las rutas de aprendizaje del Curso Avanzado de Formación Docente en Educación mediada por las TICL (CAFDEMTICL).
- Gestión académica del Curso Avanzado de Formación Docente en Educación mediada por las TICL (CAFDEmTICL), Unidades Temáticas Nº 2 de las tres (3) rutas de aprendizaje, en la cual participaron 235 docentes universitarios pertenecientes a cuarenta y cinco (45) IEU. En espera de autorización para la gestión de las última unidad temática de las Rutas Nº 1 y 3, así como del pago correspondiente a los gestores del conocimiento y dinamizadores virtuales.
- Desarrollo de modificaciones y ajustes de la aplicación web del Registro Nacional de Educación Universitaria a Distancia (ReNEUD) en un 100%. Desarrollo de la Guía de Usuario del Registro Nacional de Educación Universitaria a Distancia (ReNEUD). En espera de lineamientos de la Dirección OPSU para avanzar en la convocatoria.
- Reactivación y acondicionamiento de la plataforma Repositorio de Objetos de Aprendizaje (ROA) donde se albergan los Objetos de Aprendizaje (OA) diseñados por docentes universitarios participantes en los planes de formación del Sistema de Apoyo a la Municipalización (SIAMU). Actualmente las plataformas presentan problemas técnicos que han sido notificados a la Coordinación de Tecnología de la Información (CTSI). Una vez resuelto, el Repositorio estará disponible al público, el cual cuenta con 120 OA.
- Levantamiento de información detallada de las unidades curriculares existentes en la plataforma educativa EVAp (Moodle), así como de la base de datos de los usuarios registrados. Se revisaron 232 espacios virtuales, de los 77 estarán

disponibles al público en la plataforma educativa Moodle bajo la versión 1.8.7 ya que cumplen con las condiciones mínimas para su consulta.

INSUMOS:

- Planificación, organización y coordinación de cuatro talleres de actualización dirigidos al fortalecimiento de equipos de tecnología educativa de las IEU, con un total de 45 participantes formados, procedente de once (11) IEU.
- Elaboración de 59 guiones de audio de cursos del Programa de Formación Docente en la producción de Entornos Virtuales de Apoyo (EVAp) y Objetos de Aprendizaje de Contenido Abierto (OACA) del Sistema de Apoyo a la Municipalización (SIAMU), correspondiente a siete siguientes unidades curriculares de los PNF seleccionados para la cohorte 2013.

MONTO DE INVERSIÓN: Veintisiete millones novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos veinticinco Bolívares con cero céntimos (Bs.27.964.825,00)

PROYECTO: Socialización y Divulgación de la Información y la Investigación del Sector de Educación Universitaria.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Apoyar en la ejecución de los lineamientos y políticas del MPPEU orientadas al proceso de transformación

y fortalecimiento del sector universitario a través del procesamiento de información estadística, bibliográfica y documental en apoyo a la toma de decisiones; así como la dotación de recursos para la formación e intercambio académico, la promoción y construcción del conocimiento universitario.

LOGROS O RESULTADOS:

- Distribución de 5.753 textos existentes en el inventario del Fondo Editorial durante el año 2014, a las IEU, beneficiando a una población estimada de 1492 estudiantes.
- Se distribuyeron 1.107 libros a 584 estudiantes de pregrado y postgrado del área de Trabajo Social, que acudieron a la oficina del Fondo Editorial torre OPSU.
- Se enviaron las publicaciones más recientes del Fondo Editorial OPSU a 42 Embajadas de Venezuela en el exterior, a fin de dar a conocer a nuestros autores, en diversos ámbitos a nivel internacional. Para un total de 450 libros.
- Se distribuyeron 5.473 libros de texto en los siguientes cuatro eventos: Semana Aniversario de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada, Olimpíadas de Informática Colegio Universitario Francisco de Miranda, Olimpiadas Agroindustriales Ciudad de Mérida y Encuentro de Planta Física de las Instituciones de Educación Universitaria.
- Publicación de tres textos: Integración Socio Educativa Como Eje Estratégico para la Transformación Universitaria, Modelo de Gestión, Autora Marlene Yadira Córdova, Biomínesis Ensayos sobre la Imitación de la Naturaleza, Ecosocialismo y Autocontención, Autor Jorge Riechman y Una Mirada al Retrovisor, el Neoliberalismo desde sus Orígenes hasta la Actualidad Autor Erick Toussaint, para un total de 3.000 ejemplares. Inversión: Bs. 410.300,00.
- Se realizó el Foro "Mecanismo de Captura de Datos Estadísticos de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) Oficiales y Públicas", con la finalidad de instruir a los representantes de las IEU, el sistema mecanismos de captura de la información estadística para la educación universitaria y los archivos asociados a las variables estadísticas a recolectar; asistieron quince IEU oficiales y una IEU privada.
- Se procesó la base de datos 1990-2012 para obtener información estimada de la variable nueva inscrita, a partir de la información suministrada en la Separata Estadística de Educación Superior 1989-1994 y de los Boletines Estadísticos de Educación Superior Nros. 15 al 26.
- Elaboración de la serie de la variable egresados por institución, programa y georeferenciado hasta municipio, periodo 1990-2013, y la proyección 2013-2019, presentada al MPPEUCT con la finalidad de evaluar la fuerza productiva del país.
- Se atendieron durante el año a 182 usuarios entre estudiantes e investigadores del sector universitario, quienes hicieron consulta especializada bibliográfica, documental y estadística en el área de administración, economía, derecho, política, literatura entre otros.
- Se conformó el comité permanente de los servicios bibliotecarios de las IEU Oficiales, con la finalidad de elaborar unos lineamientos para normalizar el funcionamiento de las bibliotecas, está integrado por las unidades del MPPEUCT con competencia en la materia, por la UBV, UNEFA, UNERS, UPT

Cecilio Acosta, UCV, UNEG, CUFM, UNEFM, UPT Ludovico Silva, IUT Alonso Gamero y el CENIDES.

INSUMOS:

- Revisión de 30 propuestas de ediciones.
- Coordinación para la participación en cuatro eventos.
- 35 visitas para las IEU.

MONTO DE INVERSIÓN: Nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos diez Bolívares con cero céntimos (Bs 9.462.310,00)

3. LINEAS DE ACCIÓN

En atención a lo señalado en el Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la gestión de la Institución para el año 2014, se orientó fundamentalmente a alcanzar la directriz señalada en dicho Plan, relacionada con la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social productivo, humanista y endógeno cuya finalidad es que todos vivamos en similares condiciones.

En este sentido, para alcanzar lo propuesto, en materia de educación universitaria, la Oficina operacionalizó los siguientes objetivos estratégicos institucionales con sus respectivas políticas, que sirvieron de base para la formulación de los proyectos que se ejecutaron en el transcurso del año 2014 en la Institución.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Apoyar y coordinar la operacionalización de las políticas públicas del Estado Venezolano en las IEU del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Elevar la excelencia académica de las universidades, mayor pertinencia social de las instituciones universitarias, promover una mayor eficiencia de las instituciones en el uso de los recursos a nivel nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Impulsar un nuevo modelo educativo con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que dé lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación. Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Apoyar en la ejecución de los lineamientos y políticas del MPPEUCT orientadas al proceso de transformación y fortalecimiento del sector universitario a través del procesamiento de información estadística, bibliográfica y documental en apoyo a la toma de decisiones; así como la dotación de recursos para la formación e intercambio académico, la promoción y construcción del conocimiento universitario.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ampliar la planta física de las IEU en el Marco del Plan de Municipalización del MPPEU y de las Misiones de Educación Universitaria.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

PROYECTO: Adecuación del Consejo Nacional de Universidades a los paradigmas del estado docente en el subsistema de educación universitaria.
PROYECTO: Desarrollo de mecanismos de inclusión para el ingreso a la educación universitaria, con equidad y pertinencia social.
PROYECTO: Fomento para la transformación de las Instituciones de Educación Universitaria.
PROYECTO: Programa de Fomento de la Educación Universitaria para el desarrollo de recursos educativos remotos.
PROYECTO: Socialización y divulgación de la información y la investigación del sector de educación universitaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

PROYECTO: Gestión de la Planta Física de las Instituciones de Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121217
Adecuación del Consejo Nacional de Universidades a los paradigmas del estado docente en el subsistema de educación universitaria.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto instrumenta los diferentes acuerdos del Consejo Nacional de Universidades en consonancia con las políticas públicas del Estado Venezolano en el subsistema de Educación Universitaria y en conexión con las Instituciones de éste.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Apoyar y coordinar la operacionalización de las políticas públicas del Estado Venezolano en las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) del país.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:	
Coordinar el trabajo académico del Consejo Nacional de Universidades (CNU) para impulsar la transformación universitaria en el marco de la inclusión, la territorialidad y la calidad con pertinencia	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Oficinas técnicas Consejo Nacional de Universidades	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Distrito Capital	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolivares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	43.813.954

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 20	28.205.932
Modificado 2014	15.608.022
Aprobado Total	43.813.954
Ejecutado Total:	21.418.383

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	22%
	Financiero	49%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	28.205.932			15.608.022		43.813.954

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Resoluciones aprobadas	595	132	22	43.813.954	21.418.383	49

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se cumplió con la meta programada en un 22% hasta noviembre, debido a que las resoluciones emanan de las reuniones no fueron convocadas, sin embargo, se realizaron convocatorias virtuales y realizaron pagos recurrente que permitieron la ejecución del 49%.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:**	121658	
Gestión de la Planta Física de las Instituciones de Educación Universitaria					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:					
Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Dotación de la Infraestructura de las Instituciones de Educación Universitarias, según los criterios de ejecución planteados en los planes de inversión.					
OBJETIVO HISTÓRICO:					
Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.					
OBJETIVO NACIONAL:					
Construir una sociedad igualitaria y justa.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:					
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.					
OBJETIVO GENERAL:					
Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo					
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:					
Ampliar la planta física de las instituciones de Educación Universitaria en el Marco del Plan de Municipalización del MPPEU y de las Misiones de Educación Universitaria					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:					
Cooperar con las Instituciones de Educación Universitarias (IEU) en el proceso de Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación para la transformación (ADECUACION) del sub-sistema de educación, promoviendo y preservando los valores.					
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:					
Oficinas técnicas Consejo Nacional de Universidades					
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)					
Distrito Capital					

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolivares)**	**Financiamiento (En Bolivares)**	
	Culminación	31/12/2014	789.289.264	**Aprobado Ley 2(**	160.162.531
				Modificado 2014	629.126.733
				Aprobado Total	789.289.264
				Ejecutado Total:	227.733.986
Resumen de Avance Fisico y Financiero			**Fisico %**	17%	
			Financiero	12%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	160.162.531			629.126.733		789.289.264

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Acondicionamiento, Adecuación, Mantenimiento y Dotación de Infraestructura de las IEU. (acondicionamiento)	86	15	#####	789.289.264	93.558.085	12

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Solo se logró la adquisición de equipos para dotación de IEU y hasta la fecha no se ha concretado ninguna contratación pública para obras debido a que en el año existió 3 comisiones de contratación lo que implicó una ejecución financiera de 12 % . Sin embargo, se realizó la transferencia de recursos para la ejecución de 14 Obras y la adquisición de 01 dotación

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121907
Desarrollo de mecanismos de inclusión para el ingreso a la educación universitaria, con equidad y pertinencia social	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto es el encargado de ejecutar un número importante de las políticas académicas emanadas del mppeu, a través de procesos macro, tales como: el sistema nacional de ingreso, la prueba nacional de exploración vocacional (pnev), apoyados a nivel regional por la oficinas regionales opsu y con la difusión del departamento de información y atención profesional.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Elevar la excelencia académica de las universidades, mayor pertinencia social de las instituciones universitarias, promover una mayor eficiencia de las instituciones en el uso

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Desarrollar y establecer mecanismos de inclusión al subsistema de educación universitaria, mediante la información sobre oportunidades de estudio, inscripción, selección y asignación de los bachilleres del país a las instituciones de educación universitaria con el firme propósito de consolidar la transformación universitaria para garantizar el desarrollo de las potencialidades creativas en busca de la mayor suma de felicidad.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Oficinas técnicas Consejo Nacional de Universidades

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Distrito Capital

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	77.767.956
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2(	75.835.068
Modificado 2014	1.932.888
Aprobado Total :	77.767.956
Ejecutado Total:	52.123.213

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	84%
	Financiero	67%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	75.835.068			1.932.888		77.767.956

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prueba de Exploración Vocacional y Proceso Nacional de Ingreso. (Personas Atendidas)	437578	367344	84	77.767.956	52.123.213	67

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las metas de este Proyecto se cumplieron todas entre el 1er y 2 do trimestre alcanzándose 83,9 % de ejecución de la meta estimada. Para el cuarto trimestre se pretende comenzar con el Proceso Nacional de Ingreso 2015, la ejecución financiera es del 67%.

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 122221
Programa de Fomento de la Educación Universitaria para el desarrollo de recursos educativos remotos	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto está orientado a adecuar los procesos político institucionales, organizacionales, académicos, administrativos y tecnológicas subyacentes a los programas de formación universitaria a distancia conducente a títulos y/o a grados académicos, según los lineamientos establecidos en el proyecto de normativa nacional de educación universitaria a distancia, las normas técnicas asociadas al uso educativo, apropiado y crítico de lasTecnologia de Información y Comunicación, así como a otros lineamientos emanados por el ente rector.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Impulsar un nuevo modelo educativo con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación. Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar procesos de adecuación de Instituciones de Educación a Distanciapara el desarrollo de programas de formación a distancia apegados a los marcos regulatorios y lineamientos emanados al respecto por el ente rector, realizando para ello acciones directa de asesoría, evaluación, formación y socialización de conocimiento para el desarrollo con calidad y pertinencia de este tipo de proceso educativo.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Oficinas técnicas Consejo Nacional de Universidades

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Distrito Capital

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolivares)**	**Financiamiento (En Bolivares)**
	Culminación	31/12/2014	27.964.825	**Aprobado Ley 2(** 22.478.675 **Modificado 2014** 5.486.150 **Aprobado Total** 27.964.825 **Ejecutado Total:** 15.023.743

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	38%
	Financiero	54%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	22.478.675			5.486.150		27.964.825

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Adecuación de la política institucional y de la organización académica, administrativa y tecnológica, de 8 Instituciones de Educación Universitaria oficiales que facilitan a distancia, mediante el uso de lasTecnologia de Información y Comunicación.	8	3	38	27.964.825	15.023.743	54

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta de este este proyecto fue reformulada en la primera reformulación quedando en 4 instituciones fortalecidas, la ejecución financiera fue del 54 %

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 122280
Fomento para la transformación de las Instituciones de Educación Universitaria	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Ejecucion de las solicitudes de las necesidades reales de recursos financieros, en concordancia con los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educacion Universitaria, con el objeto de impulsar la tranformación de las instituciones de educacion universitaria, en el marco de la inclusión a los sectores tradicionalmente excluidos, atendiendo a las necesisdades prioritarias, como lo son la adecuacion de los espacios, la aplicacion en justa medida de los beneficios de orden laboral y socio-economico de los trabajadores y trabajadoras y los beneficios al sector estudiantil.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Procurar los Recursos Materiales y Financieros requeridos para consolidar la estructura institucional universitaria necesaria para el desarrollo del Poder Popular.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Gestionar y ejecutar los requerimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de transformación universitaria, enmarcado en las politicas del ejecutivo nacional, en cuanto a equidad, justicial social e igualdad.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Oficinas técnicas Consejo Nacional de Universidades	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Distrito Capital	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolivares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	42.025.599.872

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2(	6.149.302.152
Modificado 2014	35.876.297.720
Aprobado Total	42.025.599.872
Ejecutado Total:	30.823.787.975

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	80%
	Financiero	72%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.149.302.152		##########	##########		42.025.599.872

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Tramite de las transferencias de recursos adicionales a las Instituciones de Educacion Universitaria (transferencia)	50	40	80	42.954.330.844	30.823.787.975	72

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
La ejecución financiera obedecio a la incorporación de créditos adicionales para cubrir gastos recurrente de las Instituciones de Educación Universitarias.

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Socialización y divulgación de la información y la investigación del sector de educación universitaria.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Como institucion de apoyo para el desarrollo de las politicas establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educacion Universitaria, la OPSU con este proyecto, pretende recolectar, procesar y difundir información bibliografica, documental y estadistica del sector educación universitaria, para desarrollar, promover investigaciones y publicaciones de alto nivel, ademas de dotar recursos para el apoyo academicos a las Instituciones de Educación Universitaria.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Apoyar en la ejecución de los lineamientos y políticas del MPPEU orientadas al proceso de transformación y fortalecimiento del sector universitario a través del procesamiento de información estadística, bibliográfica y documental en apoyo a la toma de decisiones; así como la dotación de recursos para la formación e intercambio académico, la promoción y construcción del conocimiento universitario.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Divulgar información estadística, bibliográfica y documental necesaria para la toma de decisiones orientadas a la ejecución de las políticas emanadas del MPPEU	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Oficinas técnicas Consejo Nacional de Universidades	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Distrito Capital	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolivares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	9.462.310

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2(	6.183.654
Modificado 2014	3.278.656
Aprobado Total	9.462.310
Ejecutado Total:	3.897.099

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	86%
	Financiero	41%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	6.183.654		2.393.747	884.909		9.462.310

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Publicaciones	7	6	86	9.462.310	3.897.099	41

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
La meta Física difiere de la meta presupuestaria ya que existen 3 libros pendientes por publicar.

5 PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	6.957.675.742	6.957.675.742
Créditos Adicionales	30.892.862.403	30.892.862.403
Ingresos Propios	8.577.032.446	8.577.032.446
Otros	7.190	7.190
TOTAL	**46.427.577.781**	**46.427.577.781**

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5 (2+3+4)	6= (1+5)
401	509.133.791	70.714.649		28.554.885	99.269.534	608.403.325
402	49.264.319	-		8.268.613	8.268.613	57.532.932
403	72.362.141	22.863.747		23.423.604	46.287.351	118.649.492
404	27.337.815	-		98.986.925	98.986.925	126.324.740
407	6.299.577.676	30.799.284.007	7.190	7.566.410.325	38.365.701.522	44.665.279.198
411		-		851.388.094	851.388.094	851.388.094
TOTAL	6.957.675.742	30.892.862.403	7.190	8.577.032.446	39.469.902.039	46.427.577.781
Fuente: OPSU (2014)						

6. OBSTÁCULOS:

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA:

- Falta de reglas claras de funcionamiento, así como de sistema de procedimientos y reglas para manejar todas las eventualidades del trabajo.
- Debilidad en el rigor de los sistemas y mecanismos de control controles de las metas física y tareas.
- Cambio continuo de los decisores.
- Necesidad de desarrollo Organizacional a fin de lograr la eficiencia de las organizaciones en un medio profundamente agitado y cambiante.
- Ausencia de talento humano para: Corregir estilo y el diseño gráfico y diagramación de portada y tripa, análisis de datos, proyecciones (Matemático).
- Deficiencias en los soportes tecnológicos.
- Ausencia de un sistema de base de datos de la información

estadística de las universidades.
- Ausencia de un almacén para resguardo de las publicaciones editadas por el Fondo Editorial acondicionado con estantería, deshumificadore.
- Trámites administrativos que requieren distintos niveles de aprobación, lo que en ocasiones afecta la fluidez de los procesos
- Información incompleta suministrada por SAIME, de las y los aspirantes para ser cargados en el módulo de carga de calificaciones.
- Ausencia de una campaña comunicacional sobre los procesos del SNI 2014 más efectiva.
- Problemas con uno de los servidores que se encuentra en el Departamento de Comunicación, Tecnología y Servicios Informáticos; lo cual trajo como consecuencia que se represaran 90.000 correos electrónicos donde se indicaba a los usuarios la contraseña para ingresar a la Fase de Registro 2014.
- Falta de compromiso por parte de las Zonas Educativas del país para cargar las calificaciones de población bachiller.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

La Oficinas técnicas del Consejo Nacional de Universidades en concordancia Plan de la Patria se plantea para el ejercicio fiscal 2015 entenderá objetivos precisos en materia educativa, que procura cambios profundos en la conciencia colectiva que permita a la población internalizar los valores del socialismo y el humanismo a través de cambio en el orden educativo y cultural, lo que sólo se logrará a través de un acceso a las instituciones de educación universitaria con condiciones de equidad y calidad sobre la base de una nueva ética.

Para la consecución de estos objetivos las Oficinas se plantearon:

- Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo a través del apoyo socio económico a los estudiantes procurando el apoyo permanente a las providencias estudiantiles.

- Garantizar los recursos de manera constante a las instituciones y velar por que sean ejecutados de forma transparente y eficiente.

- Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas por medio de sistemas de asignación más justos y la promoción de la ampliación de la cobertura.

- Defender el carácter público la calidad y la innovación del Sector

Universitario a través de la evaluación permanente de las instituciones.

- Promover el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral del universitario.

- Apoyar el despliegue del acceso a ancho de banda a las IEU a través del CNTI, democratizando el acceso a internet en las IEU y reducir la brecha tecnológica.

- Continuar con la política de cancelación de pasivos laborales al personal de las IEU.

- Gestionar ante el ejecutivo un crédito adicional que nos permita continuar haciendo las transferencias al Sector Universitario.

- Consolidar una estructura física adecuada para la prestación de un servicio óptimo a todos los usuarios.

CUADRO Nº 4

Nº	Proyecto 2015	Monto
1	Inclusión en el ingreso y prosecución a la educación universitaria, con equidad y pertinencia social	80.883.513
2	Gestión de las Plantas Física Universitaria	265.160.510
3	Fortalecimiento Tecnológico de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) y de la Torre MPPEU-CNU	187.374.652
4	Desarrollo del Sistema de Gestión del Material Documental Digitalizado del MPPEU-OPSU	26.209.649
5	Adecuación del Consejo Nacional de Universidades a los paradigmas del Estado docente en el subsistema de Educación Universitaria.	34.224.617
6	Fortalecimiento de las Instituciones para Impulsar la Transformación Universitaria	5.684.141.719
	TOTAL	**6.277.994.660**

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Monto
1	Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores	357.965.303
2	Gestión Administrativa	382.311.297
3	Previsión y Protección Social	20.250.185
	Total	**760.526.785**

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2014	Monto
1	Proyecto	6.277.994.660
2	Acciones Centralizadas	760.526.785
	Total	**7.038.521.445**

Fuente: OPSU 2014

PARTE II PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICO

CUADRO Nº 7

Aspirantes	Registrados y validados	Proceso Completo
479.293	467.237	368.976

GRÁFICO Nº 1

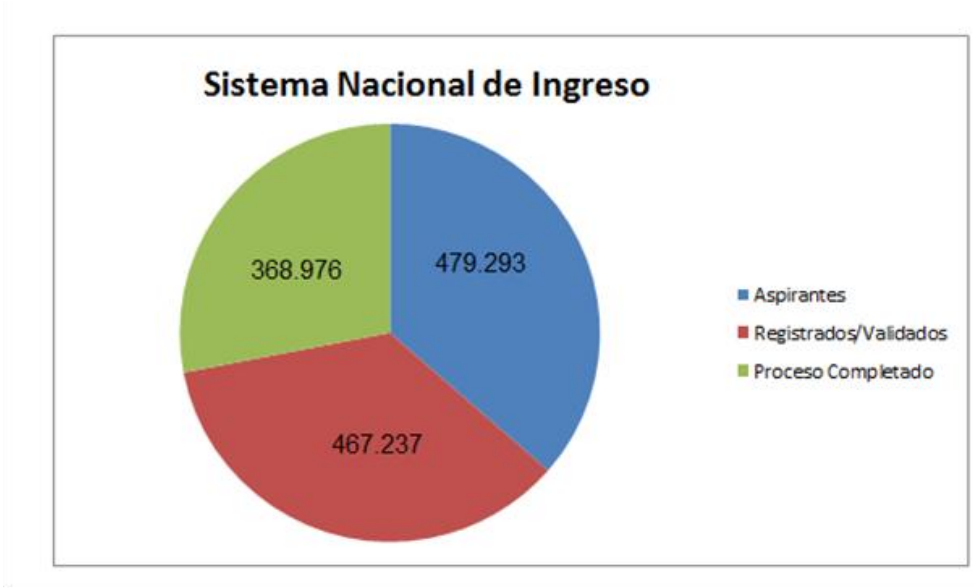


GRÁFICO Nº 2

DEMANDA Y ASIGNADOS POR GÉNERO

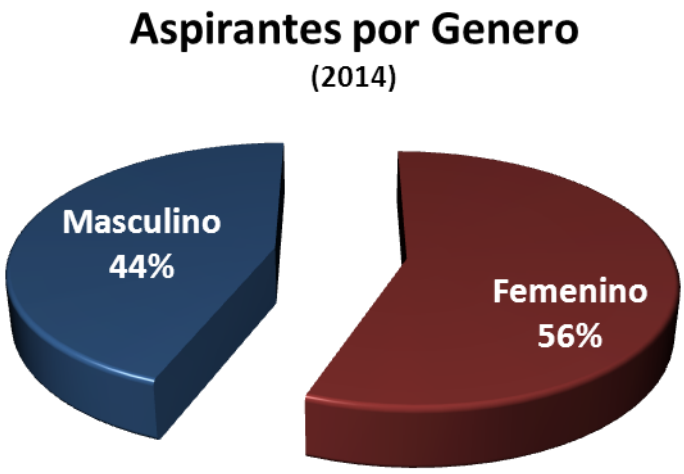


GRÁFICO Nº 3

ASIGNADOS POR DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA

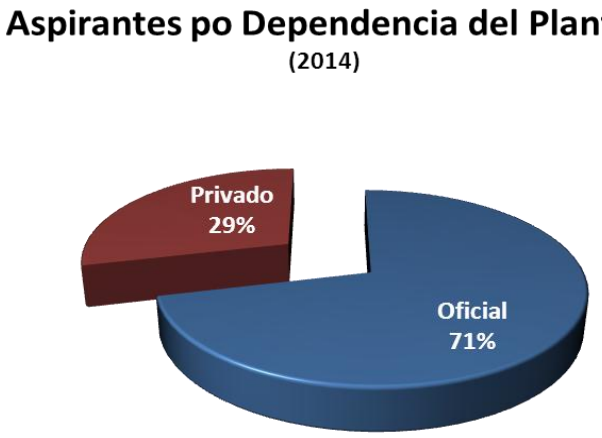


GRÁFICO Nº 4

DEMANDA Y ASIGNADOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

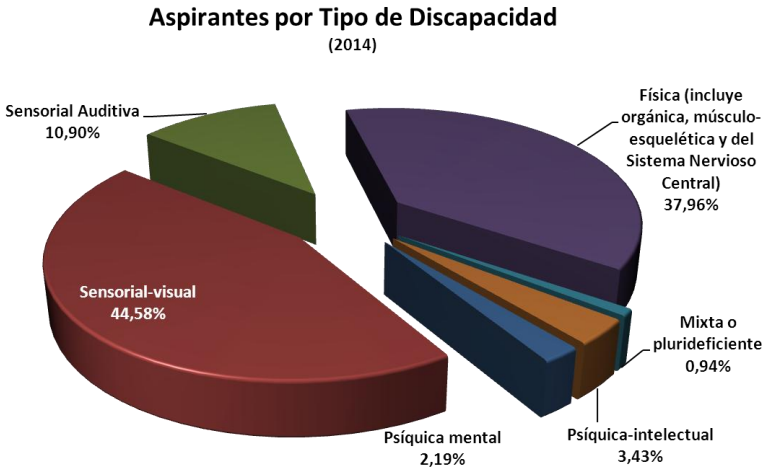
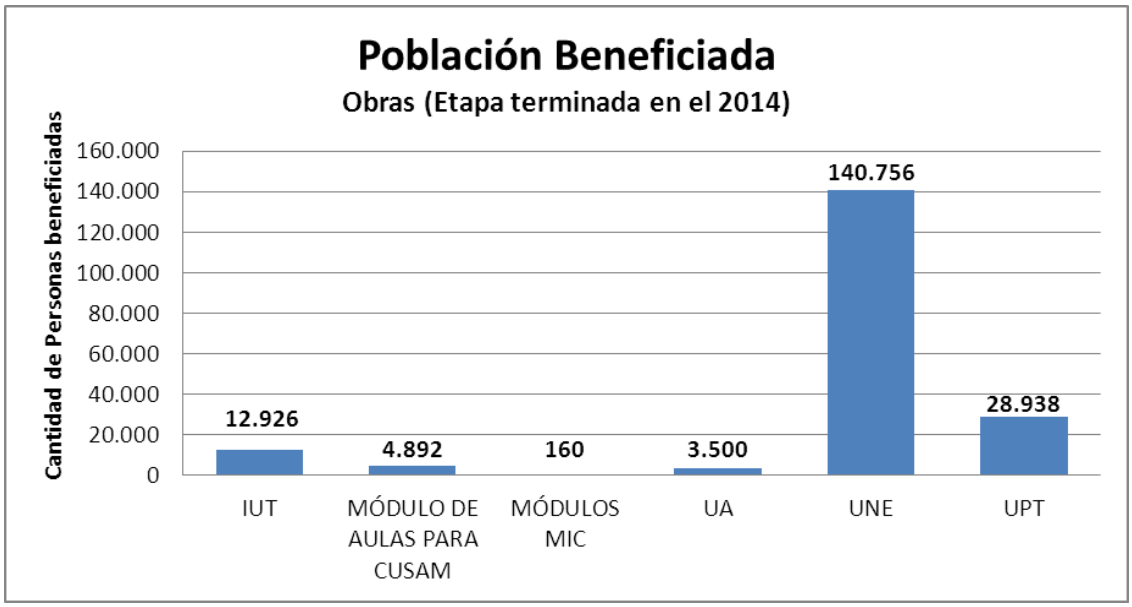
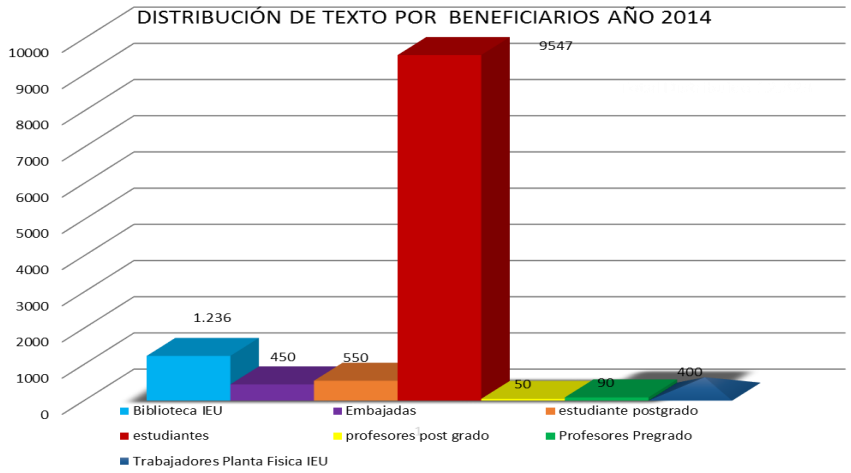


GRÁFICO Nº5



Fuente: PEF-OPSU

GRÁFICO Nº6



Fuente: CENIDES-OPSU

8.1.2 COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA

1. MARCO INSTITUCIONAL

El Colegio Universitario “Francisco de Miranda” fue creado por Decreto Nº 1.620 de fecha 20 de Febrero de 1.974, publicado en la Gaceta Oficial Nº 30.336, de fecha 21 de febrero de 1974, con el propósito de “Diseñar y ensayar nuevos modelos de carácter pedagógicos y administrativos que sirvan de base para crear o perfeccionar estructuras para el nivel de Educación Superior”.

MISIÓN: La formación de un profesional humanista con sensibilidad social, ambiental-ecológica e identidad regional, nacional, latinoamericana y caribeña, con capacidad para integrarse a un mundo pluripolar y multicultural, mediante la creación intelectual y vinculación con la comunidad generando espacios de reflexión e intercambio de saberes, en función de la transformación a partir del desarrollo endógeno que contribuya a la soberanía nacional.

VISIÓN: Ser un referente nacional e internacional, promotor de pensamientos que generen conocimientos innovadores para el desarrollo endógeno y sostenible del país, fundamentado en los valores y principios del humanismo, en una sociedad democrática, socialista, participativa y antagónica que contribuya a la soberanía nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos a lograr por la Institución, está centrada bajo las siguientes competencias:

- La formación y desarrollo humanístico integral de profesionales competentes.
- La organización de actividades que garanticen el intercambio y la gestión del conocimiento con la sociedad.
- El desarrollo de una cultura investigativa y la difusión e innovación de los conocimientos.
    - La conservación y mantenimiento adecuado de la planta física que favorezca el funcionamiento y desarrollo de la Institución.
    - La prestación de una atención integral a los estudiantes que aseguren su permanencia y prosecución en su formación profesional.

    - La elaboración y desarrollos de proyectos que garanticen la Territorialización y Municipalización de la educación universitaria

- La elevación de los niveles de equidad, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión académica-administrativa de la institución.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA - (ORGANIGRAMA)

La estructura organizativa del Colegio Universitario “Francisco de Miranda”, está constituida por unidades flexibles integradas funcionalmente dentro de un sistema jerárquico organizado. Está conformado por órganos de gobierno colegiados, unipersonales, unidades asesoras, unidades de gestión académica y gestión administrativa.

Coordinador (a) tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Consultoría Jurídica
- Secretaría
- Oficina Seguridad Integral, Ambiente y Salud en el Trabajo
- Oficina de Atención a Personas con Discapacidad
- Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional:
  - Coordinación de Planificación y Presupuesto
  - Coordinación de Organización y Sistemas

- Oficina Gestión del Talento Humano
  - Coordinación de Captación y Selección
  - Coordinación de Registro, Clasificación y Egresos
  - Coordinación Formación, Evaluación y Desarrollo
  - Coordinación Administración y Remuneración
  - Coordinación Bienestar Social

- Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación:
  - Coordinación de Desarrollo de Sistemas de Información
  - Coordinación de Soporte Técnico y/a Usuarios
  - Coordinación de Plataforma Tecnológica y Telecomunicaciones

Sub-Director(a) Académico(a) tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Apoyo al Docente
- Misión Sucre
- Planificación Académica
- División Académica:
  - Coordinación de Carreras
  - Coordinación de PNF (Programas Nacionales de Formación)
  - Coordinación de Servicio Comunitario
  - Coordinación de Trabajo de Grado y Pasantias
  - Coordinación de Documentación e Información

- División de Investigación y Postgrado
  Coordinación de Investigación
  Coordinación de Postgrado

- División de Desarrollo Estudiantil
  Coordinación de Orientación y Asesoría Educativa
  Coordinación de Calidad de Vida al Estudiante

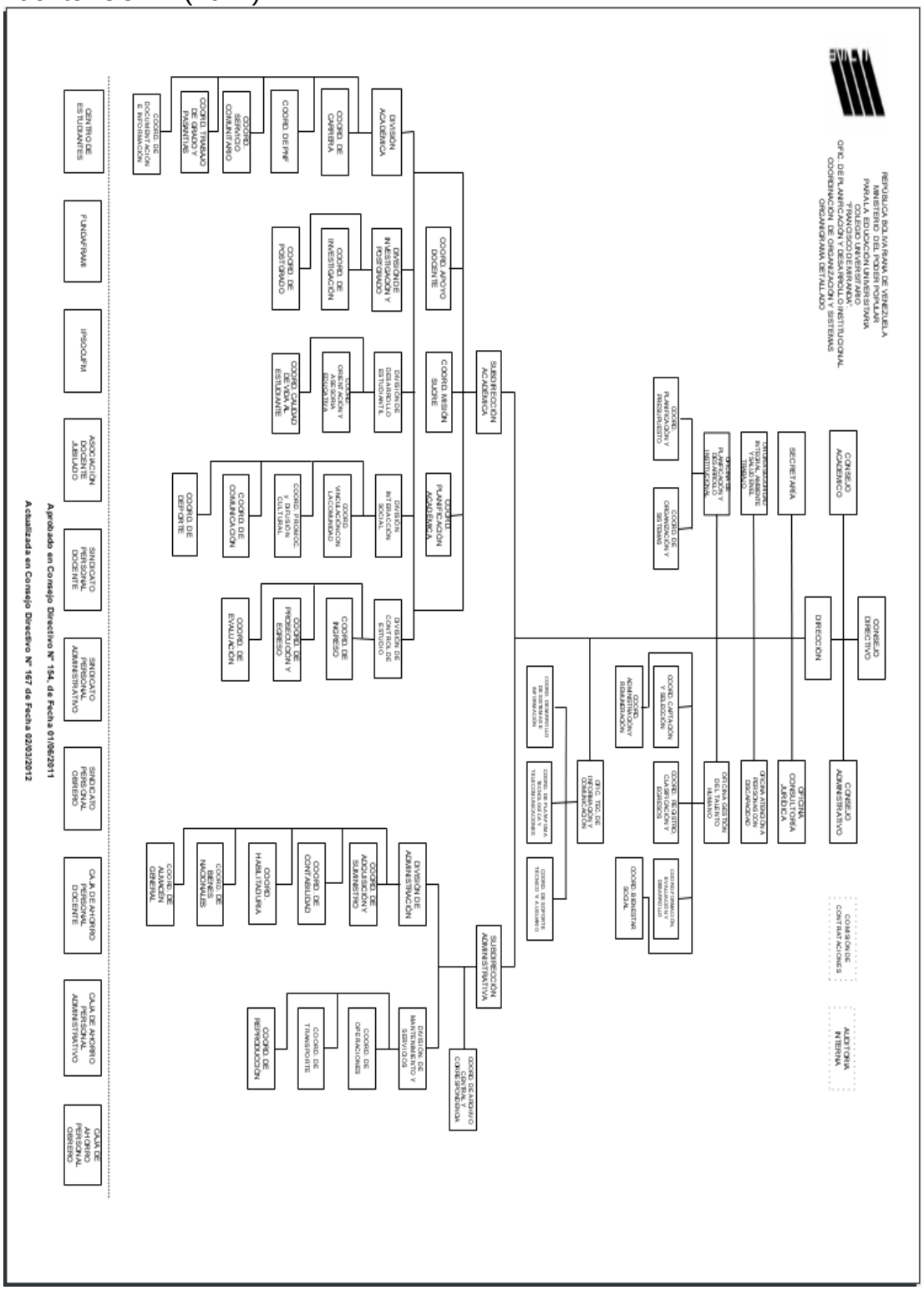
- División de Interacción Social
  Coordinación de Vinculación con la Comunidad
  Coordinación de Promoción y Difusión Cultural
  Coordinación de Comunicación
  Coordinación de Deporte

- División de Control de Estudios
  Coordinación de Ingreso
  Coordinación de Permanencia y Egreso
  Coordinación de Evaluación

Sub-Director(a) Administrativo(a) tiene a su cargo las siguientes unidades:
- Sección de Archivo Central y Correspondencia
- División de Administración
Coordinación de Adquisición y Suministro
Coordinación de Contabilidad
Coordinación de Habilitaduría
Coordinación de Bienes Nacionales
Coordinación de Almacén General

- División de Mantenimiento y Servicio
  Coordinación de Operaciones
  Coordinación de Transporte
  Coordinación de Reproducción

ORGANIGRAMA
Fuente: CUFM (2014)



MARCO NORMATIVO.

El Colegio Universitario “Francisco de Miranda” fue creado por Decreto Nº 1.620 de fecha 20 de Febrero de 1.974, publicado en la Gaceta Oficial Nº 30.336, de fecha 21 de febrero de 1974, con el propósito de “Diseñar y ensayar nuevos modelos de carácter pedagógicos y administrativos que sirvan de base para crear o perfeccionar estructuras para el nivel de Educación Superior”.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN:

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, el Colegio Universitario Francisco de Miranda pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se menciona a continuación:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2..2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Consolidar la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social para el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país.

LOGROS:

1. En el Programa Nacional de Formación:

- Aumento de la matrícula de 3.727 programados se alcanzó un total de 3.778, lo cual representa un 101%.
- Atención de una matrícula total de 3.778 estudiantes en las carreras de administración, informática y contaduría, contribuyendo a la formación de recursos humanos con un claro compromiso social, ético y político para generar soluciones a su entorno.
- Graduación de un total de 883 profesionales en las diferentes carreras de los Programas Nacionales de Formación que ofrece la Institución, con nuevos valores y compromiso social que contribuyan a la transformación del país.
- Minimizar la cantidad de estudiantes fraudulentos.
- Se realizó el proceso de auditoria en un 100% y de forma eficiente, garantizando los actos de grado en la fechas programadas.
- Incremento del número de Docentes.
- Inscripción efectiva y eficiente de los estudiantes cohorte 7.
- Se actualizó el archivo que contiene los expedientes de los Programas Nacionales de Formación PNF, desde la cohorte 1 hasta la cohorte 7.
- Inscripción oportuna de los estudiantes en sus diferentes PNF y trimestres.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1. Procesos de Inscripción realizados oportunamente, según lo programado.

1.2. Actos de Grados.

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y Seis Millones Ciento Noventa y Un Mil Ochocientos Veinticinco Bolívares con cero céntimos. **(Bs. 36.191.825,00)**

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras Cortas

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2..2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Consolidar la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social para el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país.

LOGROS:
1. En formación de estudiantes de carreras cortas:
- Inscripción oportuna de los estudiantes TSU en Contaduría.
- Se atendió una matrícula total de 163 estudiantes en las diferentes carreras y menciones que ofrece la Institución: administración, Informática y carrera contaduría, contribuyendo a la formación de integral del futuro Técnico Superior Universitario.
- Graduación de 95 Técnicos Superiores Universitarios en las diferentes carreras y menciones que ofrece la Institución, con el fin de que aporten soluciones a los procesos de transformación del país y contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1. Procesos de Inscripción realizados oportunamente, según lo programado.
1.2. Actos de Grados.

MONTO DE INVERSIÓN: Doscientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Siete Bolívares con cero céntimos **(Bs. 257.777,00)**

PROYECTO 3: Formación en Postgrado o Estudios Avanzados
Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como

requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover Programas a Nivel de especialización, maestría y doctorado con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social.

LOGROS:
1. En formación de Postgrado o Estudios Avanzados:
- Realización de las 4ta. Jornada de Gestión en el Talento Humano.
- Continuidad de la Maestría en Ingeniería Industrial.
- Aumento de la Matrícula Estudiantil en ambas especialidades.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado Global:
1.1. Planificación y desarrollo de la 4ta Jornada.
1.2. Inscripción de participantes en la Maestría Industrial para darle continuidad.
1.3. Inscripción de nuevos ingresos en ambas especialidades.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento Noventa y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Nueve Bolívares con cero céntimos. **(Bs.194.399,00)**

PROYECTO 4: Investigación Innovación y Gestión del Conocimiento
Gran Objetivo Histórico I: . Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover programas y proyectos de formación – investigación que den respuestas a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para el desarrollo del país, incrementando el financiamiento a la investigación e innovación de proyectos

LOGROS:
1. En Investigación Innovación y Gestión del Conocimiento:
- 19na. Jornada de Investigación.
- Se realizó la Olimpiada Venezolana de Informática (OVI) a nivel local, con el apoyo técnico, logístico y financiero de la Coordinación de Investigación.
- Inicio del Diplomado en Investigación.

- Publicación de la Revista Ensayo #8.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1. Planificación y desarrollo de la 4ta Jornada.
1.2. Inscripción de participantes para el Diplomado en Investigación.
1.3. Impresión y reproducción de la revista Ensayo

MONTO DE INVERSIÓN: Novecientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Nueve Bolívares con cero céntimos. **(Bs. 983.779,00)**

PROYECTO 5: Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Actualizar la dotación del acervo bibliográfico, dando continuidad a la incorporación de tecnología de la información y de la comunicación en los procesos académicos y administrativos de la institución

LOGROS:

1. En los Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico:
- Atención de 2.787 usuarios a través de los servicios de biblioteca, laboratorios y plataforma tecnológica de la académica, contribuyendo a la formación y desarrollo humanístico de profesionales competentes.
- Prestación del servicio de biblioteca a 3.778 usuarios en las distintas salas y servicios que ofrece la Biblioteca Rafael Fernández Héres, beneficiando a la población estudiantil y a la comunidad de la parroquia Altagracia.
- Exposición de Miranda en el Marco de la Semana Aniversaria del Colegio

Universitario “Francisco de Miranda”.
- Se obtuvo una donación por parte del Banco Exterior de los siguientes ejemplares: La Jugada Definitiva – Lisaura Crespo, Emprendedores exitosos que vinieron – Universidad Metropolitana,Riesgos y Retos de la Banca Venezolana – Cátedra Simón Bolívar.
- Migración de la plataforma tecnológica a Software Libre, uso de Distribución LINUX LEANDER: ejecutando dos planes: Plan de adiestramiento dirigido al personal Docente, Administrativo y Obrero de la Institución y llevado a cabo en un 100% y Plan de Migración de la Plataforma Tecnológica donde se obtuvo un 87% de cumplimiento en cuanto a la instalación del sistema en las estaciones de trabajo.
- Soporte y mantenimiento del Sistema Integral Administrativo SIGESP en un 100%.
- Proyecto de Mantenimiento Correctivo – Preventivo para optimización de la Plataforma Tecnológica de la Institución.
- Desarrollo de sistemas de información de apoyo administrativo y docente
  Sistema de información docente
  Sitio Web para la División Interacción Social
  Implementación de Sitio Web de OGTH, Modulo de solicitudes de OGTH en línea.
  Implementación de Modulo de descarga de recibos de pago en línea.
  Implementación de la Página Institucional CUFM.TEC.VE.
  Migración del sistema Documanager a su versión software Documanager ABCD.
  Curso de adiestramiento del personal de Biblioteca para el uso del Documanager a su versión software libre Documanager ABCD.
  Implementación del sistema de control de asistencia SACA.
  Sustitución de equipos biométricos de control de acceso.
  Adecuar sistema de inventario de equipos de computación y control de incidencias (GLPI) y para el registro de incidencias y solicitudes de soporte técnico, para el personal de la coordinación de soporte a usuarios.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Realización de la depuración que permitió la desincorporación de títulos repetidos en la colección y de baja demanda lo cual contribuyó a la donación de otras bibliotecas e Instituciones.

1.2 Servicio de mantenimiento de SIGESP, centrales telefónicas Panasonic, impresoras HP, radios de telecomunicaciones y Sistema Documanager.

1.3 Atención de aproximadamente de 3.800 estudiantes a través de los laboratorios de la institución.

1.4 Plan de Adiestramiento para el uso del Software Libre, dirigido al personal Docente, Administrativo y Obrero.

1.5 Plan de Migración del Sistema Tecnológico: adquisición e instalación del Sistema Operativo basado en DEBIAN LINUX e

adecuación tecnológica de las Estaciones de Trabajo en un 87%.
1.6 Seguimiento y Control de procesos Operativo de cierre 2014 y apertura 2015.

MONTO DE INVERSIÓN: Tres Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Bolívares con cero céntimos. **(Bs 3.263.464,00)**

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.3.4 Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Fortalecer la prestación de servicios a los estudiantes, asegurando condiciones para su desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución.

LOGROS:

1. En el Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil, se contribuyo con la formación integral del estudiante coadyuvando en su desempeño estudiantil, garantizando su permanencia en la Institución y prosecución de estudios. Adicionalmente contaron con una atención de calidad de servicio en el área de Salud en sus diferentes especialidades: primeros auxilios, servicio de medicina general atendidos en por el seguro estudiantil que ofrece la Institución por medio del Grupo Médico Fames, obteniendo los siguientes logros:

- Asignación de 765 becas y ayudantías en sus distintas categorías.
- Atención Individualizada a 1.270 estudiantes en las áreas de Orientación y Psicología.
- Asesoría Académica y prestación de servicios de orientación en un 100%.
-Inducción inicial a 3.103 estudiantes ofreciéndole información relevante para el inicio de sus actividades académicas, inculcándoles el sentido de pertenencia y pertinencia Institucional.
- En el área de salud se atendió un total de 5.095 beneficiarios.
- Servicios de Salud Integral en un 100%.
- Servicio de Transporte, a 8.400 estudiantes aproximadamente, en las rutas de: Caracas- La Guaira, Mijares Bicentenario - Andrés Bello.
- Atención especializada a personas con discapacidad

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se llevo a cabo un proceso de asignación y renovación de becas.
1.2 Realización de eventos y talleres: Alto Rendimiento Académico, Motivación al Logro, Violencia de Género y Valores, Proyecto de Vida, Bullyng, Conversatorio Escuela para Madres, La Magia de Reír: Orientación Vocacional, Trabajo en Equipo, entre otros.
1.3 Taller de Iniciación Universitaria: Plan Rector del CUFM, Servicios de Apoyo al Estudiante, Reglamento de Control de Estudio, Formación del TSU-PNF, Servicio Comunitario, Expresiones Culturales, y Prácticas Deportivas.
1.4 En el área de salud se realizaron los siguientes eventos: Semana de la Salud. Jornada de Glicemia + TA, Jornada de toma de peso y talla, Charla sobre Calidad de Vida, Cálculo del Índice Masa Corporal, Jornada de Odontología – Nutrición, Jornada de Despistaje.
1.5 Punto de Vacunación Permanente, garantizando la prevención sanitaria de la población del CUFM.
1.6 Apoyo de interpretación y traducción en aula.
1.7 Acompañamiento y traducción en Lengua de Señas Venezolana en espacios pedagógicos o de aprendizaje: bibliotecas, culturales, recreativos.

MONTO DE INVERSIÓN: Doce Millones Setenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Bolívares con cero céntimos. **(Bs.12.073.652,00)**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10 Potenciar las expresiones culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover espacios de formación integral, prácticas deportivas, convivencia comunal, recreación, disfrute de las artes y las expresiones culturales; orientados a la paz, la armonía y la ampliación de redes intelectuales y artísticas.

LOGROS:

1. En Intercambio y Gestión del Conocimiento
- Con el fin de fomentar, promover y difundir las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano, se desarrollaron en un 100% los eventos culturales, entre ellos.
- Montaje de nuevo repertorio musical, para futuras presentaciones.
- Participación en la Jornada de la Fundación José Félix Rivas.
- Participación en los Eventos Realizados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Intercambios deportivos Kickimboll, fútbol campo, fútbol sala y béisbol.
- Participación en los diversos cuadrangulares.
- Reinicio del programa radial " Voz de El Precursor", que permite divulgar noticias del Colegio Universitario "Francisco de Miranda", en las parroquias de Caracas, especialmente las ubicadas en la zona norte. De esta manera, nuestra institución lleva su mensaje de acción educativa influyente a amplios públicos, mostrándose como un logro de la gestión educativa bolivariana, en beneficio de la población.
- Difusión de contenidos (noticias y entrevistas) en medios radiales y televisivos durante actos de la semana aniversario, especialmente en Canal 8, Antv, Televisora de las Fuerzas Armadas Bolivarianas; y en radios: Radio Nacional de Venezuela, YVKE Mundial, Antv Radio, Radio Libre Negro Primero, Alba Ciudad, que posibilitó dar a conocer la trayectoria y aportes de la institución al sistema educativo venezolano, en lo referente a la formación de profesionales comprometidos con los cambios sociales.
- Participación de Nuestros Atletas de Alto Redimiendo en los Juegos Sudamericano Celebrado en la Ciudad de México

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Participación en Intercambios Deportivos.
1.2 Participación en los Juegos Sudamericanos, celebrado en la Ciudad de México.
1.3 Difusión de información a través de medios radiales, televisivos e impresión de periódico La Hoja Bolivariana.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuatro Millones Novecientos Treinta Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Bolívares con cero céntimos **(Bs.4.930.473,00)**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Preservar con calidad la planta física a través del mantenimiento, la conservación o creando nuevos espacios para un mejor desarrollo de las actividades académicas-administrativas enmarcadas en el proceso de transformación del colegio

LOGROS:

1. En Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura, al incendiarse la Sede Administrativa, ubicada en el Edificio Rodrimer, se realizaron acciones de inmediato, obteniendo los siguientes logros:

- Remodelación y adecuación de áreas en la sede principal Mijares y Edificio Valores, de forma inmediata para garantizar en un 100% la mudanza de la sede Administrativa.

Adicionalmente se presto servicio de mantenimiento en un 100% para las distintas actividades especiales que realizó la Institución como Adiestramiento de Software Libre, Jornadas de Planificación y Desarrollo Institucional, Investigación y Desarrollo y Bienestar Estudiantil, entre otros.

- Adecuación de la Sala Oswaldo Subero en la Sede Mijares, para convertirla en un laboratorio, para facilitar el adiestramiento del Software Libre – Linux impartido al personal de la Institución, el cual tuvo una duración de cinco

semanas.
- Se logró la adquisición de dos tanques de agua para ser instalados en la Sede Lander, garantizando el servicio de agua en un 100%.
- Se adecuaron las oficinas: División de Mantenimiento y Servicio y Servicio Médico, para reubicar al personal administrativo de la División de Interacción Social que estaba ubicada en la Sede Valores y la Subdirección Administrativa que funcionaba en el Edificio Rodrimer.
- Se realizó mantenimiento de los aires acondicionados en un 90%.
- Se optimizo la iluminación en la Sede Mijares, a través de la sustitución de las lámparas.
- Se concientizo en un 100% a la comunidad del CUFM, sobre el ahorro energético.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
Adecuación de: Sala Oswaldo Subero., División de Interacción Social, División de Servicio y Mantenimiento, Subdirección Administrativa, Jornada de pintura de Aulas, Oficinas y Áreas Comunes, Campaña de Concientización de Ahorro de Energía.

MONTO DE INVERSIÓN: Sesenta y Un Millones Cuatrocientos Tres Mil Quinientos Sesenta y Dos Bolívares con céntimos **(Bs. 61.403.562,00)**

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

Gran Objetivo Histórico: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Fortalecer la Municipalización y Territorialización de la educación universitaria hacia lo regional y lo local, tomando en cuenta la diversidad cultural, la pertinencia social y el desarrollo endógeno sustentable.

LOGROS:
1. En Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria:
- Carga de las notas en un 100% en el Sistema Terna, correspondientes a los estudiantes de Misión Sucre.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Adecuación del Sistema Terna para el ingreso de datos de los estudiantes de Misión Sucre.

MONTO DE INVERSIÓN: Un Millón Trescientos Cuarenta y Tres Mil Setenta y Seis Bolívares con cero céntimos **(Bs.1.343.066,00)**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional año 2014, permitieron cumplir con la ejecución de la directrices enmarcadas en el Plan de la Patria, los cuales se menciona a continuación.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2..2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: Formación Integral al Estudiante.
- Desarrollar planes que garanticen la planificación e implementación de innovaciones en el ámbito académico de manera de mejorar el talento docente en cuanto a los niveles de formación y la generación de conocimiento.
- Definir e implementar lineamientos orientados a garantizar la ejecución de los procesos del área académica, con el talento humano de alta competencia, en sintonía con el Pensamiento Filosófico de la Institución.
- Desarrollar Planes orientados a mejorar los procesos de ingreso, seguimiento de la evaluación y control de egreso de los estudiantes, para responder a las necesidades de la población estudiantil

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2: Formación de Estudios Avanzados.
- Desarrollar los programas de formación del talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorado, con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico

e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.2 Fortalecer y orientas la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientado a la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: Investigación e Innovación del Conocimiento:
- Impulsar proyectos y líneas de investigación atendiendo a las necesidades y potencialidades nacionales, regionales y locales.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4: Apoyo a la Formación e Intercambio Académico:
- Fortalecer la calidad de los servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores, así como a otros usuarios del área de influencia de la institución, de manera de contribuir a la optimizan académica.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.3.4 Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5: Apoyo al Desarrollo Estudiantil

- Fortalecer los servicios y programas de apoyo al desarrollo estudiantil y dar respuesta oportuna a las necesidades de los estudiantes de manera de garantizar su permanencia y prosecución académica.

- Brindar atención integral a la población con discapacidad de manera de garantizar la igualdad de condiciones y la equiparación de oportunidades para lograr su integración en todos los espacios de la sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10 Potenciar las expresiones culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Interacción y Vinculación con la Sociedad

- Desarrollar proyectos que permitan establecer mecanismos para la promoción y difusión de actividades culturales, deportivas, recreativas que promuevan la formación integral del nuevo ciudadano vinculación permanente con las comunidades.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7: Conservación y Mantenimiento de la Planta Física.

- Fortalecer los planes y proyectos orientados al mantenimiento, conservación, adquisición y adecuación integral de la planta física y bienes muebles e inmuebles.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los

objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 8: Municipalización y Territorialización Universitaria
- Desarrollar planes y proyectos que garanticen el acompañamiento administrativo de los estudiantes de la Misión Sucre.

4. PROYECTOS EJECUTADOS.
La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2..2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación.

PROYECTO 2 : Formación en Carreras Cortas

OBJETIVO HISTÓRICO: I Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

PROYECTO 3: Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

OBJETIVO HISTÓRICO: I Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.2 Fortalecer y orientas la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientado a la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales

PROYECTO Nº 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

PROYECTO 5 Sistemas de Recursos para la Formación e intercambio Académico

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.3.4 Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10 Potenciar las expresiones culturales del país.

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

OBJETIVO HISTÓRICO: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ella asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

PROYECTO Nº 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO N°: 1
Ficha resumen de los proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO N° 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121863
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Necesidad de Formar profesionales de manera integral con nuevos valores y compromiso social que contribuyan a la transformación del país	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Consolidar la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social para el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Formar talento humano a través de los programas nacionales de formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.	
POLÍTICA	
Democracia Participativa y Protagónica – Formación Integral	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Colegio Universitario "Francisco de Miranda"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Caracas, Distrito Federal, Esquina de Mijares	

Fecha del Proyecto		
Inicio	01/01/2014	
Culminación	31/12/2014	

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
36.191.825

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	18.028.774
Modificado 2014:	18.163.051
Aprobado Total :	36.191.825
Ejecutado Total:	35.354.641

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	101%
	Financiero %	98%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	14.550.458	0	18.102.122	3.478.316	60.929	36.191.825

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Profesionales formados en diferentes áreas del conocimiento	3.727	3.778	101	36.191.825	35.354.641	98

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Por la alta demanda estudiantil, en el Proyecto N° 1 Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF), se logro aumentar la matricula a 3.778 de 3.727 que se tenían programados como meta.

Fuente: CUFM (2014)

CUADRO N° 2
Ficha resumen de los proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO N° 2

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121724**				
Formación de Estudiantes en Carrera Cortas								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Necesidad de formar integralmente Técnicos Superiores Universitarios en áreas del conocimiento, en respuesta a los requerimientos de las comunidades y del país								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Consolidar la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social para el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:								
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.								
POLÍTICA								
Democracia Participativa y Protagónica – Formación Integral								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Colegio Universitario "Francisco de Miranda"								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Caracas, Distrito Federal								

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
257.777

Financiamiento	**(En Bolivares)**
Aprobado Ley 2014:	340.121
Modificado 2014:	-82.344
Aprobado Total :	257.777
Ejecutado Total:	7.056

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	163%
	Financiero %	3%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	277.184	0	0	62.937	-82.344	257.777

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de técnicos superior universitario en la carrera de contaduría de T.S.U	100	163	163	257.777	7.056	3

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En el Proyecto N° 2 Formación de Estudiantes en Carrera Cortas, se alcanzo una matrícula de 163 estudiantes por los reingresos solicitados, para optar al título de Técnico Superior Universitario, representando un 63% de logro en aumento de la matricula.

Fuente: CUFM (2014)

CUADRO N°: 3
Ficha resumen de los proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO N° 3

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121653
Formación en Postgrados o Estudios Avanzados	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Formación de 620 especialistas en postgrado que contribuyan a la transformación social del País	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Promover programas a nivel de especialización, maestría y doctorado, con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Formar Especialistas que contribuyan a la transformación social. mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.	
POLÍTICA	
Democracia Participativa y Protagónica - Formación Integral	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Colegio Universitario "Francisco de Miranda"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Caracas, Distrito Federal	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
194.399

Financiamiento	**(En Bolivares)**
Aprobado Ley 2014:	912.836
Modificado 2014:	-718.437
Aprobado Total :	194.399
Ejecutado Total:	45.369

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	45%
	Financiero %	23%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	739.598	0	0	173.238	-718.437	194.399

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matricula atendida	620	277	45	194.399	45.369	23

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: CUFM (2014)

CUADRO N° 4
Ficha resumen de los proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO N° 4

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121821**
Investigación Innovación y Gestión del Conocimiento		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

General, divulgar y aplicar el conocimiento a través de los proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover programas y proyectos de formación – investigación que den respuestas a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para el desarrollo del país, incrementando el financiamiento a la investigación e innovación de proyectos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología que contribuyan a fortalecer al acceso al conocimiento

POLÍTICA

Democracia Participativa y Protagónica – Formación Integral

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Colegio Universitario "Francisco de Miranda"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Caracas, Distrito Federal

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
983.779

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	982.112
Modificado 2014:	1.667
Aprobado Total :	983.779
Ejecutado Total:	481.345

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	90%
	Financiero %	49%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	800.380	0	0	181.732	-718.437	263.675

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Investigaciones vinculadas al plan de la patria	20	18	90	983.779	481.345	49

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: CUFM (2014)

CUADRO N° 5
Ficha resumen de los proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO N° 5

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:** 121846					
Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Necesidad de garantizar un óptimo servicio en la biblioteca, laboratorios, talleres y plataforma tecnológica de la academia.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Actualizar la dotación del acervo bibliográfico, dando continuidad a la incorporación de tecnología de la información y de la comunicación en los procesos académicos y administrativos de la Institución.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:								
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios								
POLÍTICA								
Educación y Conocimiento, Bienes Públicos al Servicio de Todas y Todos								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Colegio Universitario "Francisco de Miranda"								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Caracas, Distrito Federal								

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
3.263.434

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	8.209.105
Modificado 2014:	-4.945.671
Aprobado Total :	3.263.434
Ejecutado Total:	2.909.710

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	65%
	Financiero %	89%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.457.875	0	0	3.751.230	-4.945.671	3.263.434

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Usuarios atendidos	4.300	2.787	65	3.263.434	2.909.710	89

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: CUFM (2014)

CUADRO N° 6
Ficha resumen de los proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO N° 6

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA: 121638**					
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Fortalecer la presentación de servicios a los estudiantes, asegurando condiciones para su desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:								
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir								
POLÍTICA								
Inclusión y Justicia social								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Colegio Universitario "Francisco de Miranda"								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Caracas, Distrito Federal								

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
12.073.652

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	13.287.567
Modificado 2014:	-1.213.915
Aprobado Total :	12.073.652
Ejecutado Total:	7.389.675

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	61%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	10.812.984	0	1.083.250	2.474.583	-2.297.165	12.073.652

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes atendidos a través del fortalecimiento de los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir	3.827	3.827	100	12.073.652	7.389.675	61

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: CUFM (2014)

CUADRO N° 7
Ficha resumen de los proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO N° 7

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121548**				
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Vincular proyectos con la participación y apoyo a los sectores sociales, consejos comunales y cadenas socio-productivas								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Promover espacios de formación integral, practicas deportivas, convivencia comunal, recreación, disfrute de las artes y las expresiones culturales; orientados a la paz, la armonía y la ampliación de redes intelectuales y artísticas.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:								
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales vinculados con los planes de desarrollo del estado								
POLÍTICA								
Pertinencia								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Colegio Universitario "Francisco de Miranda"								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Caracas, Distrito Federal								

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
4.930.473

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	7.085.263
Modificado 2014:	-2.154.790
Aprobado Total :	4.930.473
Ejecutado Total:	1.444.615

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	54%
	Financiero %	29%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	5.758.356	0	0	1.326.907	-2.154.790	4.930.473

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Beneficiarios atendidos	7.020	3.800	54	4.930.473	1.444.615	29

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: CUFM (2014)

CUADRO N° 8
Ficha resumen de los proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO N° 8

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA: 121646**					
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Necesidad de desarrollo y mantener de manera optima la infraestructura y los bienes muebles e inmuebles								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Preservar con calidad la planta a través del mantenimiento, la conservación o creando nuevos espacios para un mejor desarrollo de las actividades académicas administrativas enmarcadas en el proceso de transformación del colegio								
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:								
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de la instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras cívicas así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.								
POLÍTICA								
Inclusión y Justicia social								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Colegio Universitario "Francisco de Miranda"								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Caracas, Distrito Federal								

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento**	**(En Bolívares)**			
	Culminación	31/12/2014	61.403.562	**Aprobado Ley 2014:**	38.821.035,00			
				Modificado 2014:	22.582.527,00			
				Aprobado Total :	61.403.562,00			
				Ejecutado Total:	52.724.781			
Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	98%						
	Financiero %	86%						

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	29.722.226	0	17.379.683	9.098.809	5.202.844	61.403.562

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Planta física en optimas condiciones	7.852	7.718	98	61.403.562	52.724.781	86

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: CUFM (2014)

CUADRO N° 9
Ficha resumen de los proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO N° 9

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA: 121551**					
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Necesidad de establecer redes institucionales y regionales para crear la nueva institucionalidad del sistema universitario								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Fortalecer la municipalizacion y territorialización de la educación universitaria hacia lo regional y lo local tomando en cuenta la diversidad cultural, la pertinencia social y el desarrollo endógeno sustentable								
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:								
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Vincular la inclusión de la institución universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la educación Universitaria.								
POLÍTICA								
Cooperación Solidaria								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Colegio Universitario "Francisco de Miranda"								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Caracas, Distrito Federal								

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
1.343.066

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	1.729.976
Modificado 2014:	-386.910
Aprobado Total :	1.343.066
Ejecutado Total:	113.154

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	124%
	Financiero %	8%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.409.857	0	0	320.119	-386.910	1.343.066

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Planes ejecutados	101	125	124	1.343.066	113.154	8

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: CUFM (2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO N° 10
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO
Presupuesto Ley 2014	124.940.851	124.940.851
Créditos Adicionales	84.239.179	84.239.179
Ingresos Propios	24.811.654	24.811.654
Otros		
Total	233.991.684	233.991.684

Fuente: CUFM (2014)

CUADRO N° 11
Consolidado del Gasto

Partidas	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	57.042.128	61.651.729			61.651.729	118.693.857
402	11.781.189	176.580			176.580	11.957.769
403	24.955.707	873.337	8.717.953		9.591.290	34.546.997
404	0	0	10.838.548		10.838.548	10.838.548
407	0	21.506.955	7.700		21.514.655	21.514.655
411	5.307	30.578	5.247.453		5.278.031	5.283.338
TOTAL	124.940.851	84.239.179	24.811.654		109.050.833	233.991684

Fuente: CUFM (2014)

6. OBSTÁCULOS.

Desde la limitación de Talento Humano

- Resistencia al cambio por el uso del software libre Linux.
- Insuficiencia de recursos humano especialista en la interpretación de la Lengua de Señas Venezolanas y el trato a personas con discapacidad.
- Falta de Talento humano Docente, Administrativo y Obrero.

Desde la limitación presupuestaria.

- Cambios de autoridades en el MPPEUCT.
- Cambios constantes en los lineamientos presupuestarios.

- Insuficiencia presupuestaria para el desarrollo y construcción de nuevos espacios físicos.

Desde la limitación financiera:

- Tiempo de respuesta tardía, por parte del MPPEUCT en la revisión y aprobación de Puntos de Cuentas para los Procesos de Adquisición.
- Procesos de Adquisiciones lentos y anulados por estar sujetos a la Comisión de Contrataciones por los altos precios y cambio constante de los mismos.
- Procesos de contabilización de nóminas lentos.
- Cierre Financiero tardío.

Desde la limitación de los espacios físicos:

- Espacio físico insuficiente para las áreas administrativas y dispersión de las mismas, lo que ocasiona retraso en los procesos de gestión administrativa.
- Falta de espacios de seguridad para el resguardo de documentos.
- Ubicación de las distintas sedes, aumenta las barreras de comunicación.
- Insuficiencia de espacios destinados al archivo de documentos.
- Ausencia de espacios físicos para el entrenamiento deportivo.

Desde la limitación tecnológica:

- Ausencia de respuesta y retraso en los procesos administrativos para la adquisición de equipos tecnológicos.
- Lentitud y atraso en la ejecución de los procesos administrativos a través del nuevo Software Libre LINUX: manejo de Calc, Writer e Impress.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015.

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Segundo Plan de la Patria 2013 - 2019; a través de la ejecución de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas

CUADRO N° 12

N°	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación.	21.694.427
2	Formación en Postgrados o Estudios Avanzados.	292.225
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.	415.948
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.	589.393
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.	13.086.227
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.	5.312.247
7	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.	40.878.908
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.	986.756
	TOTAL	**83.256.131**

Fuente: CUFM (2014)

CUADRO N° 13

N°	Acciones Centralizadas	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	33.569.521
2	Gestión Administrativa	34.567.855
3	Previsión y Protección Social	29.416.058
	TOTA	**97.553.434**

Fuente: CUFM (2014)

CUADRO N° 14

N°	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	83.256.131
2	Acciones Centralizadas	97.553.434
	TOTAL	**180.809.565**

Fuente: CUFM (2014)

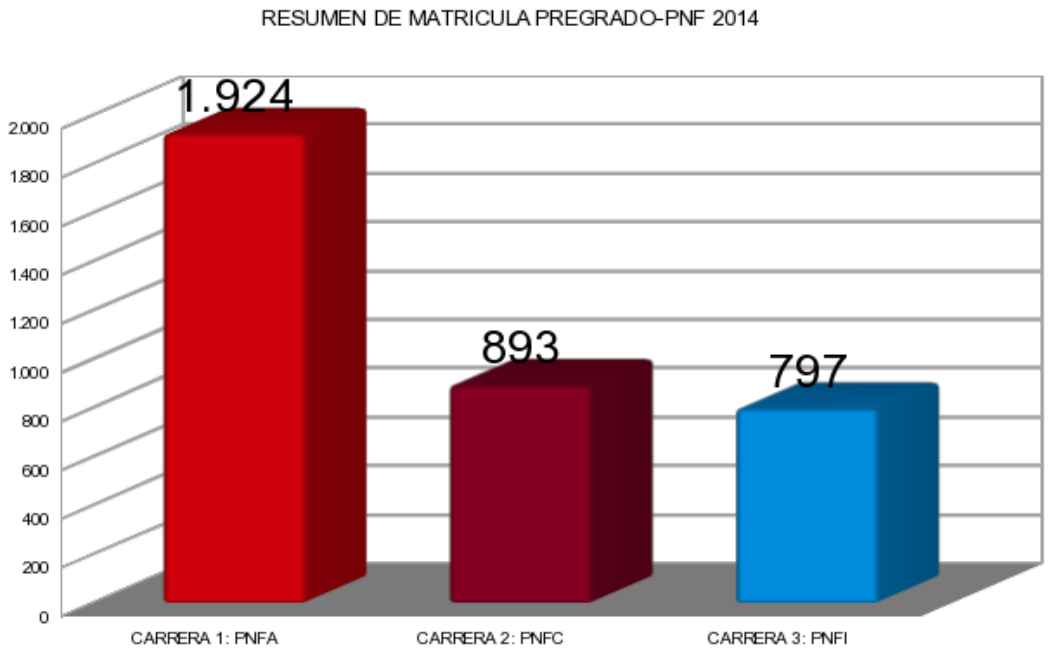
PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

CUADRO N° 1

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN ENTE: COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATRICULA**	
	AÑO 2013 REAL	**AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO**
Programa Nacional De Formación Administración	2.046	1.924
Programa Nacional De Formación Contaduría	755	893
Programa Nacional De Formación Informática	896	797
Banca Y Finanzas	26	7
Recursos Humanos	27	3
Transporte Y Distribución De Bienes	13	3
Administración Y Gestión De Industrias Energéticas	13	1
T.S.U Contaduría	197	147
T.S.U Informática	8	3
(6) TOTAL	3.981	3.778
FUENTE: DIVISIÓN DE CONTROL DE ESTUDIO (2014) **NOTA: INCLUYE LOS NUEVOS INSCRITOS**		

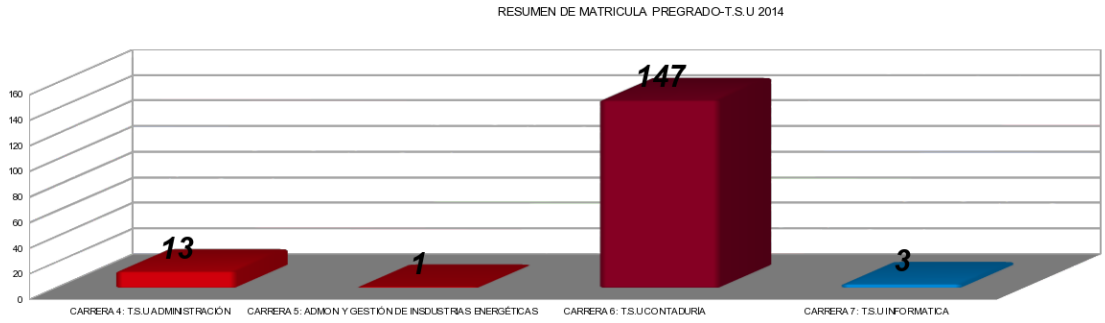
Resumen de Matrícula de Pregrado – PNF: Se atendió una Matrícula por área de conocimiento de **3.614** a través de los Programas Nacionales de Formación.

CUADRO N° 2



Resumen de Matrícula de Pregrado – TSU: Se atendió una Matrícula por área de conocimiento de **164** a través de la Formación de Técnicos Superiores Universitarios.

CUADRO N° 3



CUADRO N° 4

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO

CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION

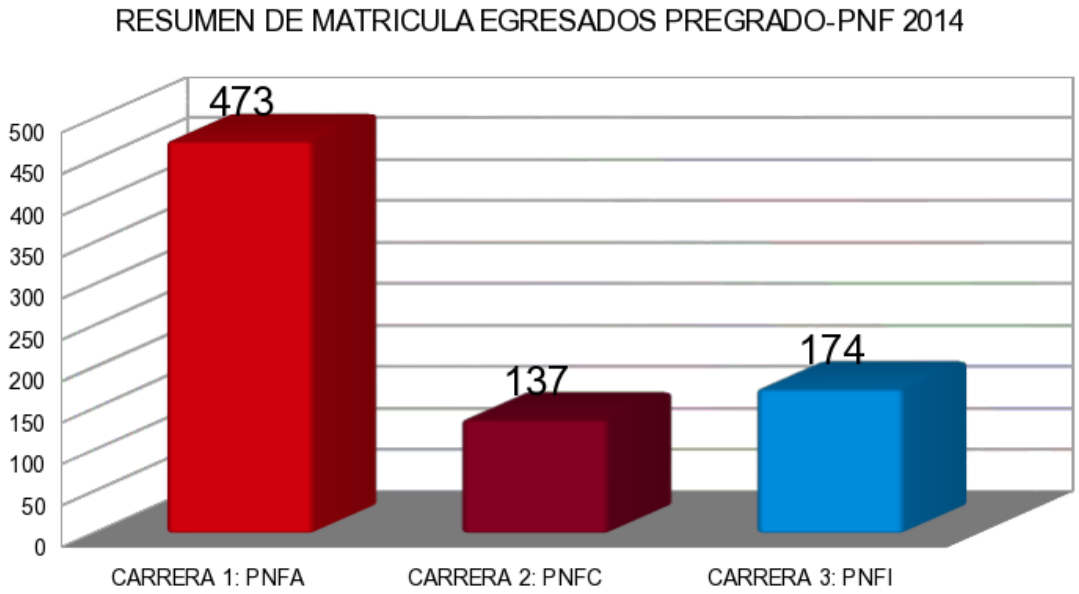
ENTE: COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATRICULA	
	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
Programa Nacional De Formación Administración T.S.U	193	156
Programa Nacional De Formación Administración Licenciatura	340	317
Programa Nacional De Formación Contaduría T.S.U	0	82
Programa Nacional De Formación Contaduría Licenciatura	0	55
Programa Nacional De Formación Informática T.S.U	68	75
Programa Nacional De Formación Informática Licenciatura	106	99
Banca Y Finanzas	21	12
Recursos Humanos	15	15
TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES	13	11
Administración Y Gestión De Industrias Energéticas	12	4
T.S.U Contaduría	117	49
T.S.U Informática	15	8
(6) TOTAL	900	883

FUENTE: DIVISION DE CONTROL DE ESTUDIO (2014)

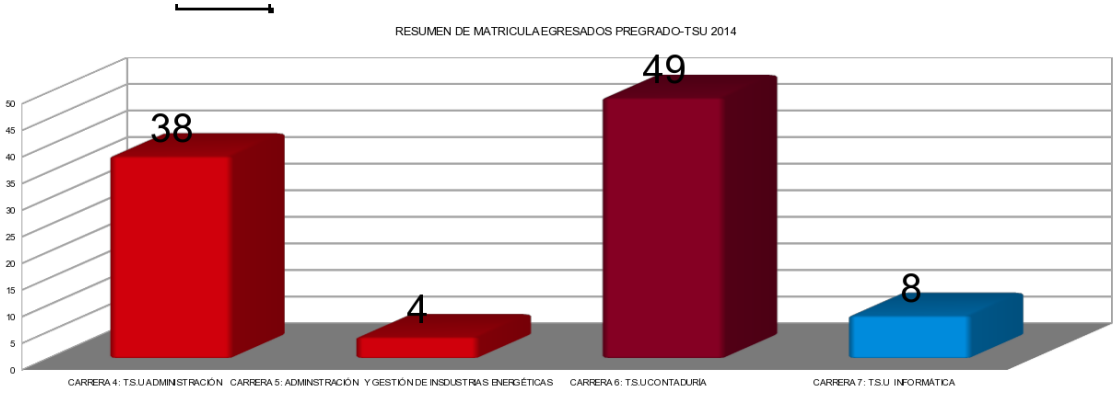
Resumen de Matrícula de Egresados Pregrado – PNF: Se registro un egreso por matricula de pregrado, en lo concerniente a Programas Nacionales de Formación de 784 estudiantes,

CUADRO N° 5



Resumen de Matrícula de Egresados Pregrado–TSU año 2014: Se registró un egreso de matrícula de 99 estudiantes, correspondiente a Técnicos Superiores Universitarios.

CUADRO N° 6



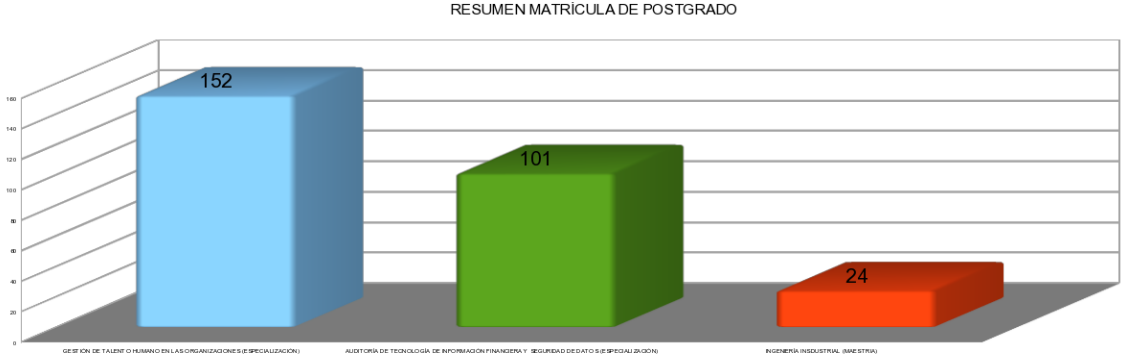
CUADRO N° 7

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO ENTE: COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATRICULA**	
	AÑO 2013 REAL	**AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO**
Gestión De Talento Humano En Las Organizaciones Especialización	122	152
Auditoría De Tecnología De Información Financiera Y Seguridad De Datos Especialización	49	101
Ingeniería Industrial Maestría	38	24
(6) TOTAL	209	277

FUENTE: DIVISIÓN DE CONTROL DE ESTUDIO (2014)
NOTA: INCLUYE LOS NUEVOS INSCRITOS POR ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO

Resumen de Matrícula de Postgrado año 2014: Se registró una matrícula de 277 estudiantes, en lo correspondiente a tres áreas de conocimiento dictadas en la institución.

CUADRO N° 8



Resumen Egresados de Postgrado año 2014: Se registró un egreso de matrícula de 11 estudiantes por área de conocimiento.

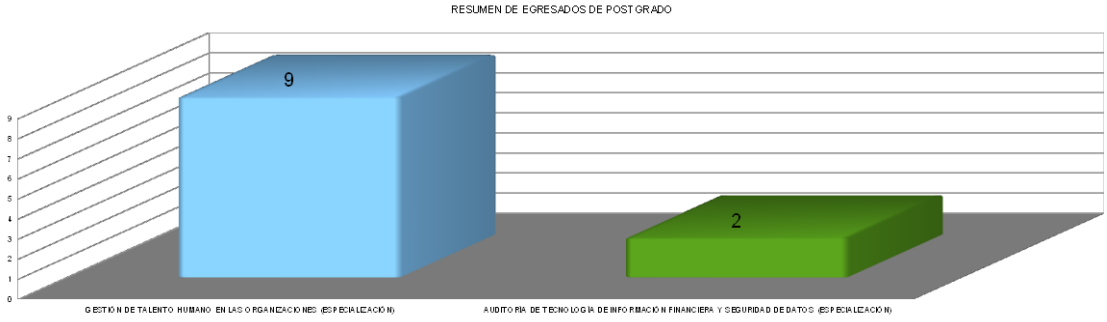
CUADRO N° 9

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
ENTE: COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATRICULA	
	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	1	9
AUDITORÍA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SEGURIDAD DE DATOS	1	2
(6) TOTAL	2	11

FUENTE: DIVISIÓN DE CONTROL DE ESTUDIO (2014)

CUADRO N° 10



CUADRO N° 11

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
ENTE: COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	321	1.348.800	357.400	1.706.200	245	2.401.200	1.737.456	4.087.356
PREPARADURIAS	124	58.944	644.752	660.788				
AYUDANTÍAS	96	888.000	52200	940.200	520	5.470.000	-784.206	2.198.000
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	21	275.692	-118.030	157.662				
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**562**	**2.571.436**	**936.322**	**3.464.850**	**765**	**7.871.200**	**953.250**	**6.285.356**

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
TRANSPORTE	174	362.883	-358.291	4.592	2.100	509.923	156.000	0
SERVICIOS MÉDICOS	1.440	204.000	232.313	436.313	1.139	140.000	125.730	265729
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES		180.000	0	0	488 DOSIS/ 185 UNIDADES	138.360	0	105.846,40
OTROS BENEFICIOS (GRUPO MÉDICO "LAS IBARRAS" Y FAMES)	5.174	728.074	0	728.074	31	937.057	0	0
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**6.788**	**1.474.957**	**-125.978**	**1.168.979**	**4.035**	**9.458.180**	**1.234.980**	**6.551.085**

FUENTE: DIVISIÓN DE CONTROL DE ESTUDIO (2014)

CUADRO N° 12

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN
ENTE: COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013
Servicios bibliotecarios	3.025	35.998	-12.000	0	2787 usuarios atendidos hasta octubre 2014	6.076.769	-4.727.095	161.056
Laboratorios	3.800	44.562	-24.000	0		705.308	-672.618	0
Servicios de tecnología de información	3.800	90.000	-30.000	0		1.427.028	-359.604	1.406.224

FUENTE: COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN (2014)

1. **EXPOSICIÓN DE MOTIVO DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO Y DEL GASTO CON RELACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS PREVISTOS EN EL RESPECTIVO PRESUPUESTO**.

El Colegio Universitario Francisco de Miranda, programó y ejecutó sus proyectos durante el ejercicio fiscal 2014, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019.

La ejecución presupuestaria del **Colegio Universitario Francisco de Miranda**, está constituido por los ingresos y los gastos que refleja la situación de la ejecución del presupuesto asignado para el alcance de los objetivos y metas planteadas en los proyectos.

El presupuesto inicial asignado fue de Bs. 149.752.505,00 se recibieron recursos adicionales por Bs. 84.239.179,00 para un presupuesto modificado de Bs. 233.991.684,00 durante el ejercicio fiscal 2014.

A nivel de gasto la distribución se realizó de la siguiente forma:

- Gastos de personal ……..Bs. 57.042.128
- Materiales, suministros y mercancías ……Bs. 11.781.189
- Servicios no personales ……...Bs. 33.673.660
- Activos Reales ……...Bs. 10.838.548
- Transferencias y Donaciones…… Bs. 31.164.220
- Disminución de Pasivos ……...Bs. 5.252.760

En definitiva, los recursos presupuestarios devengados al cierre del ejercicio alcanzaron la cantidad de Bs. 233.991.684,00 distribuidos en:

- Aportes de la República, Bs. 149.752.505
- Aportes CNU – OPSU Bs. 84.239.179

Y en cuanto al gasto programado:

- Gastos de Personal Bs. 113.275.362
- Materiales, Suministros y Mercancías Bs. 16.042.800
- Servicios no Personales Bs. 33.840.613
- Activos Reales Bs. 10.875.728
- Transferencias y Donaciones Bs. 10.875.728
- Disminución de Pasivos Bs. 51.704.469
-

2 **CONSOLIDADO DE CUENTA DE INGRESOS Y DE GASTOS**

2. 1 **Consolidado de Cuenta de Ingresos**

CUADRO N° 1
CONSOLIDADO DE CUENTA DE INGRESOS

CUADRO Nº 1

CONSOLIDADO DE INGRESOS

(Bolívares)

1. DENOMINACIÓN DEL ENTE: COLEGIO UNIVERSITARIO "FRANCISCO DE MIRANDA"

2. ORGANO/ENTE EMISOR DE LOS RECURSOS: Ministerio del Poder Popular para al Educación Universitaria Ciencia y Tecnológia

3. AÑO: 2014

DENOMINACIÓN	PPTO. MODIFICADO 2014	DEVENGADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES					
Transferencias y Donaciones Corrientes					
De la República					
Del MPPEU	124.940.851,0	120.029.414,0	120.029.414,0	**4.911.437**	96%
Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)	84.239.179,0	84.239.179,0	84.239.179,0	0	100%
Ingresos por Actividades Propias					
Venta Brutas de Bienes y Servicios		210.736,0	210.736,0		0
Otros Ingresos Corrientes					
Ingresos por reintegros		55.294,0	55.294,0	-55.294	0%
INGRESOS DE CAPITAL					
Recursos Propios	24.811.654,0	12.435.033,0	12.435.033,0	12.376.621	50%
TOTAL INGRESOS	**233.991.684,0**	**204.534.623,0**	**204.534.623,0**	17.232.764	

FIRMAS AUTORIZADAS

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FUENTE: COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD (2014)

2. 2 **Consolidado de Cuenta de Gastos**

CUADRO N° 2

CONSOLIDADO DE CUENTA DE GASTOS

CUADRO 2

CODIGO DEL ENTE: A006
DENOMINACIÓN: COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
AÑO: 2014

EJECUCION FINANCIERA CONSOLIDADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(Bolivares)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	LEY PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	PROGRAMADO	EJECUTADO						DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
						COMPROMISO	CAUSADO	PAGADO	% COMPROMETIDO	% CAUSADO	%PAGADO	
401	GASTOS DE PERSONAL	57.042.128,0	56.233.234,0	113.275.362,0	57.050.249,0	113.275.362,0	104.966.073,0	97.341.470,0	198,55	183,99	85,93	8.309.289,00
402	MATERIALES, SUMINISTROS	11.781.189,0	4.261.611,0	16.042.800,0	11.782.189,0	14.146.732,0	8.633.424,0	6.881.241,0	120,07	73,28	48,64	7.409.376,00
403	SERVICIOS NO PERSONALES	33.673.660,0	166.953,0	33.840.613,0	33.673.657,0	16.899.992,0	9.987.884,0	9.293.985,0	50,19	29,66	54,99	23.852.729,00
404	ACTIVOS REALES	10.838.548,0	37.180,0	10.875.728,0	10.858.688,0	7.664.959,0	4.445.409,0	3.471.113,0	70,59	40,94	45,29	6.430.319,00
407	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	31.164.220,0	20.540.249,0	51.704.469,0	31.154.223,0	47.021.120,0	44.430.073,0	44.394.402,0	150,93	142,61	94,41	7.274.396,00
411	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	5.252.760,0	2.999.952,0	8.252.712,0	5.252.760,0	5.782.925,0	5.682.520,0	5.535.124,0	110,09	108,18	95,71	2.570.192,00
	TOTALES	**140.752.505,0**	**84.239.179,0**	233.991.684,0	149.771.766,0	204.791.089,9	178.145.383,0	166.917.335,0	700,4	578,7	425,0	55.846.301,0

7. FIRMAS AUTORIZADAS

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FUENTE: CUFM (2014)

3. REPORTE CONSOLIDADO ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
CUADRO N° 3

CUADRO Nº 3

REPORTE CONSOLIDADO ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

EXPRESADO EN BOLÍVARES

AÑO: 2014

PARTIDAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO LEY 2014	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2014				PRESUPUESTO ACORDADO (TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO)	MOMENTO DEL GASTO			DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE AVANCE DEL COMPROMISO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ACORDADO
	INGRESOS ORDINARIOS	GESTIÓN FISCAL	OTROS INGRESOS		SALDO DE CAJA Y BANCO 2013	CRÉDITOS ADICIONAL	TRASPASOS	OTROS INGRESOS		COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO		
	1	2	3	4=(1+2+3)	5	6	7	8	9=(4+5+6+7+8)	10	11	12	13=(9-10)	14=10/9
401	55.173.584,00	1.868.544,00		57.042.128,00	0,00	61.651.729,00	-5.418.495,00		113.275.362,00	113.275.361,00	104.966.073,00	97.341.470,00	1,00	100,00%
402	7.447.299,00	4.333.890,00		11.781.189,00		176.580,00	4.085.031,00		16.042.800,00	14.146.732,00	8.633.424,00	6.881.241,00	1.896.068,00	88,18%
403	15.142.403,00	9.813.304,00	8.717.953,00	33.673.660,00		873.337,00	-706.384,00		33.840.613,00	16.899.992,00	9.987.884,00	9.293.985,00	16.940.621,00	49,94%
404	0,00		10.838.548,00	10.838.548,00			37.180,00		10.875.728,00	7.664.959,00	4.445.409,00	3.471.113,00	3.210.769,00	70,48%
405	0,00			0,00					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
407	24.052.931,00	7.103.589,00	7.700,00	31.164.220,00		21.506.955,00	-966.706,00		51.704.469,00	47.021.120,00	44.430.073,00	44.394.402,00	4.683.349,00	90,94%
408	0,00			0,00					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
411	5.307,00		5.247.453,00	5.252.760,00		30.578,00	2.969.374,00		8.252.712,00	5.782.924,00	5.682.520,00	5.535.124,00	2.469.788,00	70,07%

FUENTE: CUFM (2014)

4. CONSOLIDADO ANUAL DE LOS MOMENTOS LEGALES DEL INGRESO
CUADRO N° 4

CUADRO 4

CONSOLIDADO ANUAL DE LOS MOMENTOS LEGALES DEL INGRESO POR RAMOS Y RUBROS

(Bolívares)

1. DENOMINACIÓN DEL ENTE: **COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA**
2. ORGANO/ENTE EMISOR DE LOS RECURSOS: MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
3. PRESUPUESTO: 2014

RAMOS Y RUBROS	MONTO					
	PRESUPUESTO DE INGRESO LEY	PRESUPUESTO DE INGRESO MODIFICADO	MOMENTOS DEL INGRESO			DIFERENCIA ENTRE LA ESTIMACIÓN Y LA RECAUDACIÓN
			DEVENGADO	RECAUDADO	LIQUIDADO	
	1	2	3	4	5	6=(2-4)
INGRESOS CORRIENTES						
Transferencias y Donaciones Corrientes						
De la República	124.940.651	124.940.651	120.029.414	120.029.414	120.029.414	4.911.437
Del MPPEU						
Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)		54.239.179	54.239.179	54.239.179	54.239.179	0
Ingresos por Actividades Propias						
Venta Brutas de Bienes y Servicios	24.811.654	24.811.654	12.435.033	12.435.033	12.435.033	12.376.621
Ingresos por reintegros				55.294	55.294	-55.294
TOTAL	149.752.505	233.991.684	216.703.626	216.758.920	216.758.920	17.232.764

BREVE EXPLICACIÓN DE LAS DESVIACIONES

FIRMAS AUTORIZADAS

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

5. EJECUCIÓN DEL GASTO POR PROYECTOS DE ACCIONES CENTRALIZADAS

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121863**

Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de formar profesionales de manera integral con nuevos valores y compromiso social que contribuyan a la transformación del país.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2..2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Consolidar la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social para el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país.

			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	36.191.825
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	**(En Bolivares)**
Aprobado Ley 2014:	18.028.774
Modificado 2014:	18.163.051
Aprobado Total :	36.191.825
Ejecutado Total:	35.354.641

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	101%
	Financiero %	98%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	14.550.458	0	18.102.122	3.478.316	60.929	36.191.825

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de estudiantes en lo PNF	3727	3778	101	36.191.825	35.354.641	98

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE:CUFM (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121724**

Formación de Estudiantes en Carrera Cortas

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de formar integralmente Técnicos Superiores Universitarios en áreas del conocimiento, en respuesta a los requerimientos de las comunidades y del país

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2..2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Consolidar la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social para el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país.

Inicio	01/01/2014
Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
257.777

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	340.121
Modificado 2014:	-82.344
Aprobado Total :	257.777
Ejecutado Total:	7.056

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	163%
	Financiero %	3%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	277.184	0	0	62.937	-82.344	257.777

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de técnicos superior universitario en la carrera de contaduría de T.S.U	100	163	163	257.777	7.056	3

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE:CUFM (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121653**

Formación en Postgrados o Estudios Avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formación de 620 especialistas en postgrado que contribuyan a la transformación social del País

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover Programas a Nivel de especialización, maestría y doctorado con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
194.399

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	912.836
Modificado 2014:	-718.437
Aprobado Total :	194.399
Ejecutado Total:	45.369

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	45%
	Financiero %	23%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	739.598	0	0	173.238	-718.437	194.399

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Matricula atendida	620	277	45	194.399	45.369	23

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE:CUFM (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121821**

Investigación Innovación y Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Generar, divulgar y aplicar el conocimiento a través de los proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.2. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover programas y proyectos de formación – investigación que den respuestas a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para el desarrollo del país, incrementando el financiamiento a la investigación e innovación de proyectos

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
983.779

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	90%
	Financiero %	49%

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	982.112
Modificado 2014:	1.667
Aprobado Total :	983.779
Ejecutado Total:	481.345

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	800.380	0	0	181.732	-718.437	263.675

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Investigaciones vinculadas la plan de la patria	20	18	90	983.779	481.345	49

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE:CUFM (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121846**

Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de garantizar un óptimo servicio en la biblioteca, laboratorios, talleres y plataforma tecnológica de la academia

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad," para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Actualizar la dotación del acervo bibliográfico, dando continuidad a la incorporación de tecnología de la información y de la comunicación en los procesos académicos y administrativos de la institución.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
3.263.434

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	8.209.105
Modificado 2014:	-4.945.671
Aprobado Total :	3.263.434
Ejecutado Total:	2.909.710

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	65%
	Financiero %	89%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	4.457.875	0	0	3.751.230	-4.945.671	3.263.434

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Usuarios atendidos	4300	2787	65	3.263.434	2.909.710	89

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE:CUFM (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121638**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad," para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.3.4 Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL:

2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer la prestación de servicios a los estudiantes, asegurando condiciones para su desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolivares)**
	Culminación	31/12/2014	12.073.652

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	100%
	Financiero %	61%

Financiamiento	**(En Bolivares)**
Aprobado Ley 2014:	13.287.567
Modificado 2014:	-1.213.915
Aprobado Total :	12.073.652
Ejecutado Total:	7.389.675

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	10.812.984	0	1.083.250	2.474.583	-2.297.165	12.073.652

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes atendidos a través del fortalecimiento de los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir	3827	3827	100	12.073.652	7.389.675	61

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE:CUFM (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121548**

Intercambio y Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Vincular proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, consejos comunales y cadenas socio- productivas

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad," para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.1.10 Potenciar las expresiones culturales del país

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover espacios de formación integral, prácticas deportivas, convivencia comunal, recreación, disfrute de las artes y las expresiones culturales; orientados a la paz, la armonía y la ampliación de redes intelectuales y artísticas.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
4.930.473

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	7.085.263
Modificado 2014:	-2.154.790
Aprobado Total :	4.930.473
Ejecutado Total:	1.444.615

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	54%
	Financiero %	29%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	5.758.356	0	0	1.326.907	-2.154.790	4.930.473

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Beneficiarios atendidos	7020	3800	54	4.930.473	1.444.615	29

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE:CUFM (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121646**

Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de desarrollo y mantener de manera optima la infraestructura y los bienes muebles e inmuebles

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Preservar con calidad la planta física a través del mantenimiento, la conservación o creando nuevos espacios para un mejor desarrollo de las actividades académicas-administrativas enmarcadas en el proceso de transformación del colegio

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
61.403.562

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	38.821.035
Modificado 2014:	22.582.527
Aprobado Total :	61.403.562
Ejecutado Total:	52.724.781

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	98%
	Financiero %	86%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	29.722.226	0	17.379.683	9.098.809	5.202.844	61.403.562

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Planta fisica en optimas condiciones	7852	7718	98	61.403.562	52.724.781	86

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE:CUFM (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121551**

Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de establecer redes interinstitucionales y regionales para crear la nueva institucionalidad del sistema universitario

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad," para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer la Municipalización y Territorialización de la educación universitaria hacia lo regional y lo local, tomando en cuenta la diversidad cultural, la pertinencia social y el desarrollo endógeno sustentable.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
1.343.066

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	1.729.976
Modificado 2014:	-386.910
Aprobado Total :	1.343.066
Ejecutado Total:	113.154

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	124%
	Financiero %	8%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	1.409.857	0	0	320.119	-386.910	1.343.066

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Planes ejecutados	101	125	124	1.343.066	113.154	8

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE:CUFM (2014)

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Acción y Control de los recursos para los gastos de los trabajadores

Fecha de ejecución de la Acción		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Acción (En Bolivares)
45.902.369

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	10.097.935
Modificado 2014:	35.804.434
Aprobado Total :	45.902.369
Ejecutado Total:	38.507.225

Resumen de Avance Financiero	Financiero %	84%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	8.229.391	1.868.544	26.479.669	0	9.324.765	45.902.369

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Pago oportuno de los compromisos contractuales	45.902.369	38.507.225	84

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

FUENTE:CUFM (2014)

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

Gestión Administrativa

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo

Fecha de ejecución de la Acción			Monto Total Acción (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	29.834.082
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	27.086.108
Modificado 2014:	2.747.974
Aprobado Total :	29.834.082
Ejecutado Total:	21.447.391

Resumen de Avance Financiero	Financiero %	72%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	6.179.278	16.963.047	0	3.943.783	2.747.974	29.834.082

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Cumplimiento de la gestión administrativa	29.834.082	21.447.391	72

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

FUENTE:CUFM (2014)

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN:
Prevension y Protección Social
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:
Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados y jubilados

Fecha de ejecución de la Acción			**Monto Total Acción (En Bolivares)**
	Inicio	01/01/2014	44.366.128
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	**(En Bolivares)**
Aprobado Ley 2014:	23.171.673
Modificado 2014:	21.194.455
Aprobado Total :	44.366.128
Ejecutado Total:	44.366.128

Resumen de Avance Financiero	**Financiero %**	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	18.883.937	4.287.736	21.194.455	0		44.366.128

Logro Obtenido	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
	44.366.128	44.366.128	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

FUENTE: CUFM (2014)

6. CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014

ESTRUCTURA DE LA CUENTA

Consolidado de la ejecución presupuestaria a nivel de partidas del presupuesto de gastos al 31 de diciembre 2014

Proyectos y Acciones Centralizadas Consolidado

(En Bolívares)

Organismo Ejecutor:	COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA
Fuente de Financiamiento	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Monto Ley Presupuesto	149.752.505
Monto Créditos Adicionales	84.239.179
Monto Total	233.991.684

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO LEY PRESUPUESTO	MODIFICACIONES		MONTO LEY PRESUPUESTO AJUSTADO	COMPROMISOS ACUMULADOS	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	% EJECUTADO
			AUMENTOS	DISMINUCIONES				
4.01	Gasto de Personal	57.042.128,0	71.629.727,8	15.396.493,8	113.275.362,0	113.275.362,0	0,0	100,0
4.02	Materiales, Suministros y Mercancía	11.415.735,0	14.387.514,0	9.846.993,0	15.956.256,0	14.060.188,0	1.896.068,0	88,1
4.03	Servicios no Personales	32.789.138,0	6.300.495,0	6.183.106,0	32.906.527,0	16.681.113,3	16.190.710,7	50,7
4.04	Activos Reales	10.838.548,0	2.644.298,0	2.607.118,0	10.875.728,0	7.664.959,0	3.210.769,0	70,5
4.05	Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	#DIV/0!
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	#DIV/0!
4.07	Transferencias y Donaciones	30.684.220,0	33.963.139,0	13.423.310,0	51.224.049,0	47.021.120,0	4.202.929,0	91,8
4.08	Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	#DIV/0!
4.10	Servicios de Deuda Publica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	#DIV/0!
4.11	Disminución de Pasivos	5.252.760,0	7.118.622,6	4.118.671,1	8.252.711,6	5.782.925,0	2.469.786,6	70,1
4.12	Distribución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	#DIV/0!
	TOTALES	148.022.529,0	136.043.796,4	51.575.691,8	232.490.633,6	204.485.667,3	27.970.263,3	88,0

6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA A NIVEL DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014

ESTRUCTURA DE LA CUENTA

Consolidado de la ejecución presupuestaria y Financiera a nivel de partidas del presupuesto de gastos al 31 de diciembre 2014

Proyectos y Acciones Centralizadas Consolidado

(En Bolívares)

Organismo Ejecutor: COLEGIO UNIVERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA
Fuente de Financiamiento MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Monto Ley Presupuesto 149.752.505
Monto Créditos Adicionales 84.239.179
Monto Total 233.991.684

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO LEY PRESUPUESTO AJUSTADO	COMPROMISOS ACUMULADOS	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	CAUSADO ACUMULADO	PAGADO ACUMULADO	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	% EJECUTADO
4.01	Gasto de Personal	113.275.362	113.275.362	0	113.275.362	113.275.362	0	100
4.02	Materiales, Suministros y Mercancía	15.956.256	14.060.188	1.896.068	14.060.188	14.060.188	1.896.068	88
4.03	Servicios no Personales	32.906.527	16.681.113	16.225.414	16.681.113	16.681.113	16.225.414	51
4.04	Activos Reales	10.875.728	7.664.959	3.210.769	7.664.959	7.664.959	3.210.769	70
4.05	Activos financieros	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!
4.07	Transferencias y Donaciones	51.224.049	47.021.120	4.202.929	47.021.120	47.021.120	4.202.929	92
4.08	Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!
4.10	Servicios de Deuda Publica	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!
4.11	Disminución de Pasivos	8.252.712	5.782.925	2.469.787	5.782.925	5.782.925	2.469.787	70
4.12	Distribución del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!
	TOTALES	232.490.634	204.485.667	28.004.966	204.485.667	204.485.667	28.004.966	88

8.1.3 COLEGIO UNIVERSITARIO JOSE LORENZO PEREZ RODRIGUEZ

1.- MARCO INSTITUCIONAL

El Colegio Universitario Profesor “José Lorenzo Pérez Rodríguez”, es una institución de educación universitaria de carácter público. Está ubicado en la Zona Industrial la Urbina, Calle Ocho, Edificios Mercurio y Ocho, Municipio Sucre Estado Miranda.

MISION

“Somos una Institución de Educación Superior fundamentada en los compromisos, valores y principios curriculares, cuya finalidad es la formación profesional, ética y humanística de Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Educación Especial, Administración y Turismo, capaces de afrontar con éxito los requerimientos del entorno. Asimismo, contribuimos al desarrollo social y económico del país, a través del diseño de novedosos programas de investigación, extensión, postgrado y producción, orientados a la búsqueda, creación y difusión de conocimientos técnicos, necesarios para la solución de los problemas de la comunidad”.

VISIÓN:

“Ser una Institución de Educación Superior caracterizada por la investigación e innovación, generadora de conocimientos y cambios en las áreas humanísticas, científicas y tecnológicas, que impulsen el proceso de desarrollo socio-económico del país”.

El Colegio Universitario “Prof. José Lorenzo Pérez Rodríguez”, ofrece en la actualidad las siguientes carreras: **Programas Nacionales de Formación en las áreas de Administración, Educación Especial y Turismo, y las Carreras Cortas en Turismo y Educación Especial**, así como la población estudiantil de la Misión Sucre, los integrantes de la comunidad que forman parte de los Programas destinados a la asistencia de los requerimientos sociales particulares de la misma, la atención de las personas con Discapacidad y los estudiantes que cursan Postgrado.

DESCRIPCION DE LAS COMPETENCIAS

- Formar Profesionales Integrales que cubran las necesidades del entorno laboral.
- Fomentar y desarrollar investigaciones en las diversas áreas del conocimiento, para el beneficio del colectivo.

- Fortalecimiento de los Programas de Extensión, dirigidos al fomento del Deporte, el rescate de la Cultura y la atención de las comunidades.
- Manejo y resguardo de los recursos financieros asignados para el funcionamiento y desarrollo de las actividades propias de la Institución.
- La programación de actividades de extensión universitaria y a la comunidad en general.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)

El **Colegio Universitario Prof. "José Lorenzo Pérez Rodríguez"**, en la actualidad posee una **Estructura Organizativa** vigente desde **2014**.

Cuenta con dos (4 sedes a saber: La Urbina ubicada en la Calle 8, Edificio Mercurio, Zona Industrial de la Urbina, Municipio Sucre. Sede Bello Monte ubicada en la Avenida Motatán con Calle Caroní, Quinta Morú, Colinas de Bello Monte, Caracas, Municipio Libertador y sede de Campo Alegre edificio Alto Aire PB, funcionará el Centro de Investigación y Atención para Personas con Diversidad Funcional (próximo a aperturarse por el Ministro de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.)

Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez" 07 40

Niveles Organizativos y Jerarquización

Los niveles organizativos y jerarquización del Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez" están representados por la doble pirámide, la organizativa y la de autoridad o resposabilidad, la organizativa muestra los niveles de jerarquía de acuerdo al diseño general de la aqruitectura de la organización en función a los tramos de control existentes, es decir los de la toma de decisiones, y la pirámide invertida, refleja el nivel de autoridad y responsabilidad que tienen esos niveles conforme a la jerarquía de la organización, es decir, en lo estratégico, táctico y operativo de la estructura.



Los niveles organizativos del 1 al 3 perciben primas por responsabilidad del cargo de acuerdo a las convenciones colectivas

En este segmento se muestra y resumen del contenido y alcance del presente; La Base Legal, se indican las distintas normas legales y sublegales directas que afectan el objeto , la estructura y funcionamiento de la Institución; Niveles Organizativos y Jerarquización, allí se reflejan los niveles organizativos y diseño de la arquitectura en función a los tramos de control y responsabilidades de la misma, indicando los enfoques estratégicos, tácticos y operativos de la estructura; Los Consejos y Comités se adscriben a las estructuras fijas, constituyen órganos auxiliares y dinámicos para facilitar y

apoyar la gestión de la organización; Estructuras Organizativas Funcionales, en ella se describen las áreas de dirección general, unidades de Staff, direcciones de línea y áreas supervisoras u operativas hasta el 5 to. Nivel; Órganos de Apoyo Colateral, constituyen las organizaciones gremiales y sin fines de lucros que hacen vida dentro de la Institución.

La Máxima autoridad está representada por la **Comisión Modernizadora y Transformadora**, las áreas asesoras de la misma son: Asesoría Legal, Evaluación de la Gestión Institucional, Sistemas y soporte Tecnológico, Planificación, Desarrollo y presupuesto, Relaciones Interinstitucionales y Gestión del talento Humano.

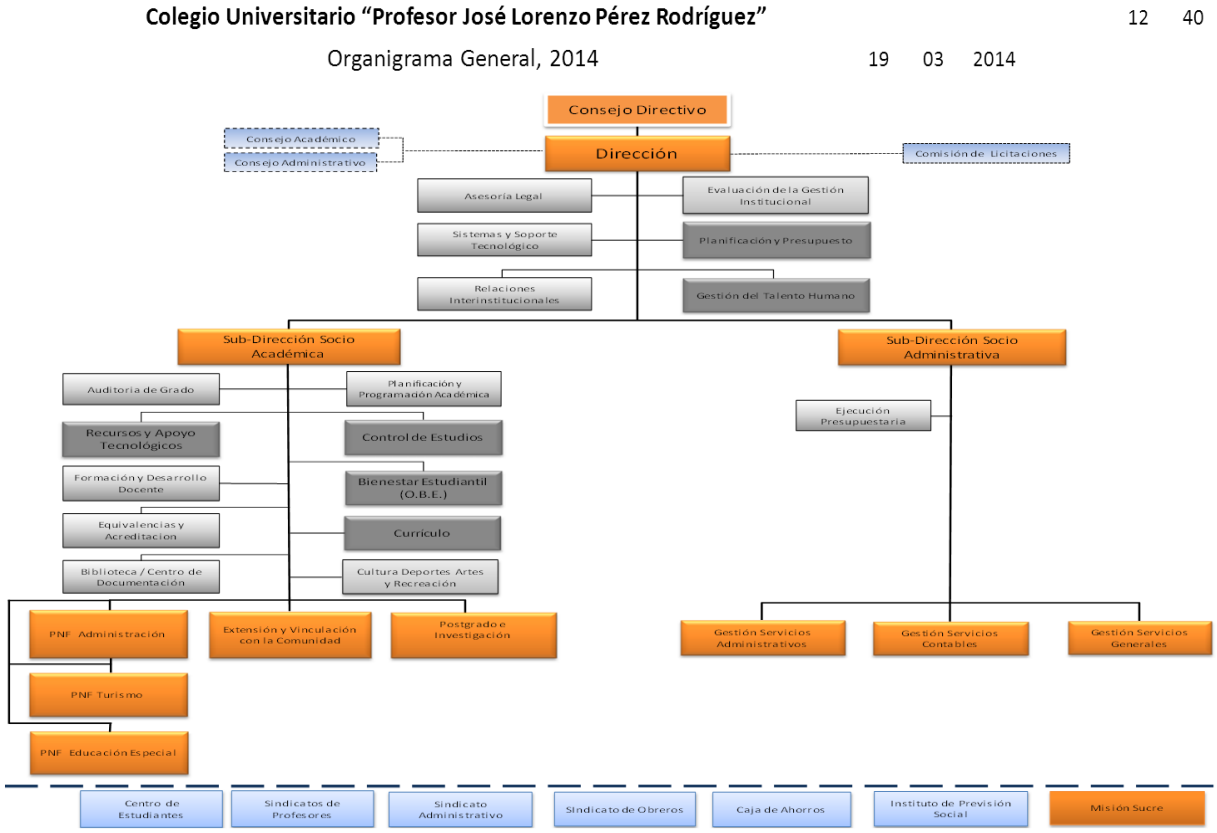
El Sub-director del Área Socio Académica tiene a su cargo las siguientes áreas:

- Auditoria de Grado
- Planificación y programación Académica
- Recursos y apoyo tecnológico.
- Control de Estudios
- OBE
- Equivalencia y acreditación.
- Curriculum
- Biblioteca
- Cultura deportes, arte y recreación.
- Investigación
- Extensión
- Postgrado e Investigación.
- Coordinación de Turismo.
- Coordinación del Programa Nacional de Formación en Administración
- Coordinación de Pasantías

El Sub-director del Área Socio Administrativa tiene a su cargo las siguientes áreas:

- Ejecución Presupuestaria
- Gestión de servicios Administrativos.
- Gestión de servicios Contables
- Gestión de servicios Generales

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA
EL C.U. "PROF. JOSÉ LORENZO PÉREZ RODRÍGUEZ",
Aprobada por la Dirección del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología en fecha 01/01/2014.



MARCO NORMATIVO

Esta institución se inicia con el nombre de Instituto Nacional de Psiquiatría Infantil (INAPSI) en fecha 05-05-65 adscrita a la Dirección de Salud Pública, División de Higiene Mental del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

El 05-07-76 el INAPSI es inscrito en el Consejo Nacional de Universidades, denominándolo en lo sucesivo Colegio Universitario INAPSI con la Carrera de Psicopedagogía en tres menciones: Retardo Mental, Problemas Emocionales y Trastornos del Aprendizaje.
Para el año 1990 se incorpora académica y presupuestariamente al Ministerio de Educación, según Resolución conjunta Ministerio de Educación – Ministerio de Sanidad y Asistencia Social Nº 401, publicado en Gaceta Oficial Nº 34444 del 05/04/90. En 1991 pasa a llamarse Colegio Universitario Prof. "José Lorenzo Pérez Rodríguez", por Decreto Presidencial Nº 1598 de fecha 04-06-91.

En el año 1992, el Ministerio de Educación autoriza las carreras de Turismo, Hotelería y Administración, Mención: Personal, a través de la Resolución Nº

1001 de fecha 02-11-92 y la carrera de Administración, Mención: Publicidad y Mercadeo por Resolución Nº 1253 de fecha 22-12-92. Posteriormente, según Resolución Nº 1080 del 01-09-93, en Gaceta Oficial Nº 35298 de fecha 16-09-93, se autoriza el cambio de denominación de la carrera Psicopedagogía por Educación Especial con las menciones: Dificultades del Aprendizaje y Retardo Mental. A fin de dar respuesta a la creciente demanda estudiantil de un centro de educación superior, así como a la necesidad de dar impulso al desarrollo integral de la región; manteniéndose el enfoque hacia lo rural, dadas las características físico-naturales de la región. Tiene el reto de reforzar la excelencia académica formando profesionales con alto sentido ético, capaces de proponer nuevas alternativas de desarrollo económico y social del país.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN.-

El CUPJLPR, con una trayectoria de 45 años, viene preparándose para un proceso de transformación que lo enrumbe definitivamente hacia la construcción de la Universidad comprometida con los desafíos que se derivan de la concreción del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2014-2019 a través de la integración socioeducativa de procesos de formación, creación de saberes y la vinculación socio profesional.

En tal sentido, la asignación presupuestaria solicitada para el ejercicio fiscal 2014, fue orientada a la adecuación y acondicionamiento de la sede académica principal, ubicada en la Zona Industrial de la Urbina, incidirá en el desarrollo del proyecto curricular institucional.

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan Simón Bolívar, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas en el Plan Operativo para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 01: Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2.Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

OBJETIVO GENERAL: Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas, de la siguiente manera: a) Etapa de maternal: incrementar la matrícula de 13% hasta el 40%; b) Etapa de preescolar: universalizar la matricula al 100% de cobertura; c) Etapa primaria: consolidar la universalizaciÃ³n, aumentando al 100%; d) Educación media general: incrementar la matricula al 100% para lograr que toda la población alcance un nivel de instrucción promedio no menor a educación media general o media técnica; e) Incrementar la matrícula de la educación técnica al 40%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencia y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

- Fortalecer proyectos institucionales basados principalmente en la asistencia a la población estudiantil correspondiente a la matrícula regular y a las misiones, así como proyectos sociales que se desarrollan dentro de esta casa de estudio, para beneficiar a la comunidad interna y externa que así lo requiera
- Optimizar la gestión académica a través de la transformación y contextualización de la administración curricular de los PNF.
- Impulsar y fortalecer un Programa de Formación Docente Permanente, así como programas de capacitación para el personal adscrito a la institución
- Adecuar y fortalecer el Sistema Conexstudios a distintos ámbitos de la administración curricular, de los PNF, incorporando, de manera paulatina recursos de las Tics.
- Implantar un sistema de evaluación institucional que permita el control y la toma de decisiones oportuna y efectiva en procesos académicos-administrativos
- Sustentar, a través de proyectos de servicio comunitario, la atención pertinente y eficaz a múltiples comunidades de la región (50.000 personas aproximadamente)
- Incrementar la eficiencia administrativa, de prestación de servicio, en un marco ético y de sustentabilidad.

Entre los insumos que permitieron alcanzar los logros se mencionan:

- Tareas principalmente en la asistencia a la población estudiantil correspondiente a la matrícula regular y a las misiones, así como proyectos sociales que se desarrollan dentro de esta casa de estudio, para beneficiar a la comunidad interna y externa que así lo requiera, logrando una matrícula de Egreso de 800 alumnos.
- Transformación y contextualización de la administración curricular de los PNF.
- Impulsar y fortalecer un Programa de Formación Docente Permanente, así como programas de capacitación para el personal adscrito a la institución.
- Se fortaleció el Sistema Conexstudios a distintos ámbitos de la administración curricular, de los PNF, incorporando, de manera paulatina recursos de las Tics.

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y siete millones trecientos ocho mil setecientos dos bolívares. **(Bs. 37.308.702)**

PROYECTO 02: Formación de Estudiantes en Carreras

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencia y actitudes para dar

respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

LOGROS:

- Se logró llegar al mayor número y buen término la cantidad de matriculados Técnicos que seguirán a su próxima meta.

- Satisfactoriamente se inscribieron 174 estudiantes de los cuales egresaron 128 graduandos en actos de grado de Julio y Noviembre.

Entre los insumos que permitieron alcanzar los logros se mencionan:

Tareas principalmente en la asistencia a la población estudiantil correspondiente a la matrícula regular

Monto de inversión: Cuatro millones novecientos veinte un mil ochocientos novecientos doce bolívares **(Bs**. **4.921.912)**

PROYECTO 03: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento, formando especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos y culturales**.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fomentar la Ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento.

LOGROS: Desarrollar e impulsar la Especialización de Gestión del Talento Humano en las Organizaciones.

Entre los insumos que permitieron el logro mencionamos lo siguiente:

- - Inscritos I-2014: Jornada de inscripción de 108 alumnos, con un ingreso por concepto de preinscripción e inscripción Bs. 100.746,00.

- - Inscritos II-2014: Jornada de inscripción 103 alumnos, con un ingreso por concepto de preinscripción e inscripción Bs. 136.489,50. Los preinscritos nuevos ingresos fueron cincuenta y cuatro (54) participantes, de los cuales se inscribieron treinta y ocho (38).

- N° de Egresados I-2014: En el acto de Grado Noviembre Un (01) participante.

- Trabajo Especial de Grado: 18 participantes, cuyos trabajos se encuentran avanzados en un 70 % de ejecución, lo cual permitirá para el primer trimestre del año 2015, graduar el 70% de los mismos.

- Programa Cátedra Libre Argelia Laya, donde se expuso a la comunidad la diversidad de conocimientos y saberes, a fin de contribuir con el desarrollo del gerente del siglo XXI.

- Desde la Cátedra de Seminario de Investigación, se han desarrollan líneas de investigación en seguridad social, autogestión, cogestión, las cuales constituyen espacio de reflexión y encuentro para los participantes de la Especialización.

- IV Jornada Interinstitucional de Gestión de Talento Humano en las Organizaciones UTAMCA, CUJLPR y el CUFM. Una manera de Construir El Nosotros: Noviembre 2014.

Monto de inversión: Tres millones trecientos treinta y ocho mil veintiuno bolívares. **(Bs. 3.338.021)**

PROYECTO 04: Investigación, Innovación y Gestión del conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: Generar Investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas concordantes con los intereses de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Fomentar la Ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento.
Logros. Impulsar las líneas de investigación con la participación de los alumnos de la Especialización y los docentes de la institución superando la meta establecida para este año.

Entre los insumos que permitieron el logro mencionamos lo siguiente:

- Se realizaron tres (3) Plenarias de análisis para la constitución de Líneas de Investigación dentro del Colegio, a los fines de sensibilizar hacia la investigación como función primordial de las universidades y a su vez permiten el crecimiento y fortalecimiento de las áreas del conocimiento, en pro del beneficio interno y del entorno.

- Alumnos en Trabajo Especial de Grado: 18 participantes, cuyas investigaciones están enmarcadas dentro las líneas de investigación de:
- La función estratégica en la gestión humana: doce (12) participantes;
- Gestión del talento humano en el modelo de autogestión: un (1) participante;
- Seguridad Social: cinco (5) participantes;

- Docentes del Colegio Universitario desarrollando trabajo de grado, enfocados en líneas de investigación según se indican a continuación:
- La función estratégica en la gestión humana: siete (7) docentes;
- Gestión del talento humano en el modelo de cogestión: un (1) docente:

- Gestión del talento humano en el modelo de autogestión: un (1) docente;
- Gestión humana en las relaciones internacionales: un (1) docente;
- Seguridad Social: tres (3) docentes;
- Gestión de la comunicación: un (1) docente;
- Modelo de gestión turística: (1) docente;
- Nueva institucionalidad: un (1) docente;
- Trabajo, Estado y Sociedad: cuatro (4) docentes.

Monto de inversión: Un millón ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos veintiuno bolívares **(Bs.1.845.721)**

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 1,- Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo 2,- Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

Logros. Asegurar la universalidad del acceso a la educación para el desarrollo de capacidades y valores humanistas de los benefiados regulares más los que nuevos ingresos.

Continuar incorporando tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo, en dos laboratorios de los cuatro existentes.

Entre los insumos que permitieron el logro mencionamos lo siguiente:

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

- En cuanto a la atención al usuario –975 beneficiarios - a través de la orientación y préstamos circulantes y en Sala.
- Cine Foro – 4- dirigido a -140- estudiantes, a fin de mejorar el aprendizaje significativo.
- Elaboración de carnets -120- para los usuarios del servicio bibliotecario.
- Organización y Exposición -3- para la venta de libros a la comunidad universitaria en general.
- Colaboración en eventos –5- académicos socio cultural y socio crítico.
- Obsequio de catálogos titulados -5- de distribuido a las diferentes coordinaciones de la institución.
- Conferencia -1- sobre la filosofía Védica, Danza de India y repartición prashadan (comida vegetariana), dirigida a toda la comunidad universitaria en general.
- Taller de lecto-escritura -1- para -140- participantes (comunidad en general).
- Obsequio de libros culturales -1- para toda la comunidad.
- Campaña -1- pro-lectura denominada “De vuelta al Aby Yala” –nombre de América antes de la llegada del colonizador, significa Tierra a Plena Madurez, para toda la comunidad.
- Elaboración -5- del censo y registro de la Gran Misión Vivienda.
- Solicitud y búsqueda de donación de texto -2- a la UVB y al IPASME, con el fin de ser obsequiado en los diferentes eventos.
- En costo de la dotación de Biblioteca fue de Bs. 108.539,00.

LABORATORIOS

- Capacitación (nivel básico) de estudiantes de los Programas Nacionales de Formación en las áreas de tecnología de la información y la comunicación – 783- para cumplir objetivos de los contenidos curriculares de: Tecnología de la Información I, II y III de la carrera de Administración; Introducción a la Informática de la carrera de Administración (menciones Administración de Personal y Publicidad y Mercadeo) y Turismo.

- Atención para ofrecer el servicio de navegación de internet en la Sala Alma Mater a la comunidad universitaria en general -3.200- para realizar investigaciones académicas.
- Realizar la carnetización a todo el personal de la institución y estudiantes de pre grado y post grado -2.850-
- La modernización de los laboratorios tuvo un costo de Bs. 244.204,00.

Monto de inversión: Un millón sesenta y dos mil cuatrocientos **Bs. (1.062.400)**

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo Al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
Construir condiciones acordes al estudiante a través de la implementación de los servicios estudiantiles necesarios para su atención y desarrollo de forma integral.

LOGROS

Contratación del Servicio de Ambulancia RESCARVEN hasta el 31/12/2014, para trasladar las emergencias graves que se presenten con los estudiantes por un costo de Bs. 28.215,60.

Se han entregado 451 tarjetas electrónicas a los estudiantes por parte de la Coordinación de Administración para facilitar los procesos y reduce el esfuerzo físico por el volumen de cheques que en el pasado se debían elaborar para el pago de las becas.

Se realizó la dotación del mobiliario correspondiente para los dos consultorios de odontología, realizado por un monto de Bs. 25.000,00.

Se logró conjuntamente con la alcaldía Sucre la Parada oficial del transporte (Estación del Metro Los Dos Caminos).

Entre los insumos que permitieron el logro mencionamos lo siguiente:

- En el año 2014 de Enero / Octubre, recibieron el beneficio de FAMES 7 estudiantes por parto y cesaría por un monto de Bs. 56.000 y 5 electivas por un monto de 102.586 para un total de Bs. 158.586.00.
- Se realizaron reuniones en conjunto a al área Socio Administrativa para determinar qué empresa sería la seleccionada para el servicio de emergencias.
- Están en funcionamiento tres unidades de siete, repararon dos unidades por un costo de Bs. 356.703,99 y una fue repotenciada, por un monto total de Bs. 28.550,00.
- Se establecieron reuniones para crear la brigada de transporte
- Lograron crear y ejecutar normas y reglamentos para el usuario de transporte del colegio universitario José Lorenzo Pérez.
- Se asignaron dos sillas ejecutivas, una fue entregada al Servicio Social, esto facilita el trabajo y reduce la fatiga de la trabajadora y permite cumplir con lo establecido en la LOPSYMAT. En un costo de Bs.10.535,70, adicionalmente un mobiliario para odontología.

Monto de inversión: Veintiún millones setecientos cincuenta mil setecientos ocho bolívares **Bs. (21.750.708)**

PROYECTO 7: Intercambio Y Gestión Del Conocimiento con La Sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado los consejos comunales y las cadenas socio productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Satisfacer los requerimientos locales, generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado, consejos comunales y las cadenas socio productivos.

Entre los insumos que permitieron el logro mencionamos lo siguiente:

Fortalecimiento de las actividades de articulación con la comunidad integrada mediante las siguientes acciones:

- Realización de la Segunda Asamblea Comunitaria, en la cual se evaluó la gestión realizada por la Subcomisión en materia de formación y capacitación de 26 multiplicadores de los consejos comunales 19 de Abril, 5 de Julio y Samán del Táchira durante el año 2013, se determinaron las necesidades de capacitación ocupacional para el año 2014 y se construyó colectivamente la oferta para el sector.
- Desarrollo de los módulos Formación para Emprendedores y Habilidades Gerenciales dirigido a la comunidad integrada con la participación de 56 integrantes, entre personal administrativo, personal obrero, estudiantes y trece multiplicadores de la Comuna 4 de Febrero.
- Realización de 16 talleres para la formación ocupacional en las siguientes áreas: Orfebrería, Macramé, Protocolo y Etiqueta en la Mesa, Primeros Auxilios, Inglés, Francés y Gestión de los Servicios de Calidad en la Atención al cliente. A través de estos talleres se formó a 243 participantes de la comunidad integrada con el propósito de promover la gestión de emprendimientos y fortalecer el desarrollo local.
- Gestión de los valores culturales y artísticos de la comunidad universitaria, a través de los talleres de Artes Escénicas y Música.

- Fortalecimiento de las actividades de deportivas y de recreación a través del desarrollo de los talleres: Bailando con Billos, Animación y Recreación (02 experiencias), con la participación de 56 integrantes de la comunidad universitaria.
- Apoyo a la formación integral de estudiantes de los programas nacionales de formación administrados por la institución a través de las 29 experiencias de formación y capacitación ocupacional susceptibles a acreditación.
- Apuntalamiento del programa Inserción Laboral de Personas con discapacidad en entornos laborales formales, mediante la realización de las siguientes experiencias de formación en el área de sistemas de comunicaciones alternativos: Lengua de Señas Venezolanas (09 cursos) y Braille (07 talleres). El desarrollo de estas experiencias permitió la formación de 138 futuros profesionales de Administración, Educación Especial y Turismo, quienes estarán capacitados para comunicarse con personas con discapacidad visual y auditiva en los entornos laborales de desempeño.
- Apoyo operativo a la gestión de la oficina de Relaciones Interinstitucionales, mediante la participación en la planificación y desarrollo de 02 actos de grado de TSU y Licenciados en Administración, Educación Especial y Turismo, la elaboración directa de 16 piezas de difusión y promoción de la gestión del CUPJLPR y 06 para la Jornada de Oportunidades de Estudio de la OPSU y la supervisión en la elaboración de 13 piezas POP para la Semana del Aniversario 37 del CUPJLPR.
- Apoyo al Programa de Formación Continua de los docentes del CUPJLPR mediante la facilitación de los talleres Construcción de Indicadores de Gestión y Facilitación de la Unidad Curricular Proyecto, dirigido a los docentes del PNF en Administración y Turismo, respectivamente y la realización de la Propuesta Módulo de Formación para la Gestión de la Vinculación Socio comunitaria desde la Práctica Docente, dirigido a los docentes de la institución.

Monto de inversión: Tres millones cuarenta y nueve mil ciento veintisiete bolívares **Bs. (3.049.127)**

PROYECTO 8: Desarrollo Y Mantenimiento De La Infraestructura

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles, y el adecuado plan de mantenimiento de servicios esenciales para el desarrollo de las actividades cotidianas de la institución.

LOGROS:

El Edif. Mercurio. Sede académica con tres pisos más dos sótanos, el Edificio 8 cuenta edificio Administrativo con tres pisos, Planta Baja, un sótano, que es el estacionamiento, los cuales desde el año 2012 se ha tratado realizar trabajos mayores de infraestructura, de los cuales se ha logrado materializar 50% de los proyectos.

Se repararon las instalaciones sanitarias (reparaciones correctivas de tuberías principales de aguas negras por filtraciones) por Bs. 63.465,00 griferías nuevas, reparaciones de puertas espejos entre otros por un un costo aproximado de Bs.402.661,33, divididos en varias partidas definidas para este propósito.

Tableros eléctricos existentes para las conexiones del aire acondicionado en el Edif. Mercurio se realizaron bajo un costo de Bs. 347.855,92.

En la sede de Bello Monte, se logró reparar algunas filtraciones en los techos y se reparó un tablero de electricidad que colapso por obsolescencia.

En el Edif. Mercurio se recuperó la fachada, en cuanto a pintura, demarcación del espacio de estacionamiento creando un espacio para las motos de los estudiantes, se pintó todo el estacionamiento, se pintaron todas las aulas de clase (estas se obtuvo por recursos del Plan Cayapa). En total se invirtió en esta acción un total de Bs. 305.350,90.

Se restauró el aviso original de identificación del Instituto en Bs. 78.600,00.

Se realizó una inversión de Bs. 62.100, para crear un cerco de seguridad alambrado en el área de estacionamiento del Edificio Mercurio.

Se realizó una adecuación del piso uno del Edif. Ocho, con el objeto de salón de usos múltiples, dotándolo de una tarima, persianas por un costo de Bs. 461.529,60. En vista de no se contaba con un espacio adecuado para las asambleas y otros actos.

Entre los insumos que permitieron el logro mencionamos lo siguiente:

- Se realizaron las labores de mantenimiento en todas las instalaciones del Edificio Mercurio, de acuerdo a lo planificado en los que se reemplazaron piezas sanitarias, se repararon filtraciones y tuberías obstruidas, eléctricas y mecánicas para complementar lo que no se ejecutó del 2013.
- Se realizaron trabajos de pintura en todas las áreas del edificio Mercurio de acuerdo a lo asignado presupuestariamente.
- Se logró mejorar la fachada del Edif. Mercurio, en cuanto a pintura, demarcación del espacio de estacionamiento de las motos de los estudiantes, se pintó todo el estacionamiento, se realizó un trabajo de herrería para reforzar el cuarto de bombas hidroneumáticas, para reforzar la seguridad en vista de encontrarse adyacente a la calle.

Monto de inversión: Treinta y un millones trecientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta bolívares. **Bs. (31.352.250).**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de la Patria que se mencionan a continuación:

OBJETIVO HISTÓRICO II:
Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista

petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:
Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencia y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:
Construir condiciones acordes al estudiante a través de la implementación de los servicios estudiantiles necesarios para su atención y desarrollo de forma integral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3:
Satisfacer los requerimientos locales, generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado, consejos comunales y las cadenas socio productivos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4:
Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles, y el adecuado plan de mantenimiento de servicios esenciales para el desarrollo de las actividades cotidianas de la institución.

4. PROYECTOS EJECUTADOS 2014

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecuto proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

PROYECTO 01: FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN (PNF).

PROYECTO 02: FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CARRERAS
OBJETIVO HISTÓRICO Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
2.2.- Construir una sociedad igualitaria y justa. 2,4- Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.
Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO GENERAL: 1,- Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria. 2,- Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.
2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

PROYECTO 03: FORMACIÓN DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS.

PROYECTO 04: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

PROYECTO 05: SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACÁDEMICO.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad a partir de valores, y principios de respeto, y igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcadas en justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 1,- Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo 2,- Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

PROYECTO 06: SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

PROYECTO 07: INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL: 1,- Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones. 2,- Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero diversa entre otros. 3,- Potenciar las Expresiones Culturales del país. Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales. 4,- Ampliar la Red de Intelectuales y Artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios. 5,- Fomentar convenios interculturales de integración. 6,- Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.7,- Profundizar la masificación deportiva.

PROYECTO 08:
DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

OBJETIVO HISTÓRICO: Diagnostica las necesidades y determina los requerimientos para el mantenimiento de la infraestructura y funcionamiento operativo de las sedes institucionales, a fin de garantizar las condiciones y los recursos de todas las actividades.
OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y pensamiento.
OBJETIVO GENERAL: Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

Memoria Año 2014

PROYECTO 01 - COD. 121885

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 121885**

PR 01.- FORMACION DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACION (PNF)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Proyecto sustentable de nuevo impacto socioeducativo orientado a responder a la demanda municipal y regional de profesionales comprometidos con el desarrollo de Plan de la Patria en areas estrategicas de la administración, el turismo y la educación especial.

OBJETIVO HISTORICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2,2,- Construir una sociedad igualitaria y justa. 2,4- Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a traves del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.2.Extender la cobertura de la matricula escolar a toda la poblacion, con énfasis en las poblaciones excluidas, de la siguiente manera: a) Etapa de maternal: incrementar la matricula de 13% hasta el 40%; b) Etapa de preescolar: universalizar la matricula al 100% de cobertura; c) Etapa primaria: consolidar la universalización, aumentando al 100%; d) Educación media general: incrementar la matricula al 100% para lograr que toda la población alcance un nivel de instrucción promedio no menor a educación media general o media tecnica; e) Incrementar la matricula de la educación técnica al 40%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar para la población estudiantil de la región mirandina, una oferta académica con calidad y pertinencia social en las áreas de Administración, Turismo y Educación Especial, consustanciada con líneas socioeconómicas, geopolíticas de transformación de la Patria Venezolana, en un contexto latinoamericano y caribeño.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSE LORENZO PÉREZ RODRIGUEZ

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Zona Industrial de la Urbina, Calle 8, Municipio Sucre, Estado Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	37.308.702
	Culminación	31/12/2014		

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	73%
	Financiero %	94%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	16.531.400
Modificado 2014:	20.777.302
Aprobado Total :	37.308.702
Ejecutado Total:	34.811.366

	Fuente	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos**	**Ingresos Propios**	**TOTAL**
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.791.273	440.128	20.777.301	0	37.008.702

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matricula	4.427	3.223	72,80	37.008.702	34.811.366	94,06

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 72,80% permitiendo asi cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parametros establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Memoria Año 2014

PROYECTO 02 - COD. 122373

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 122373**

PR 2,-FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CARRERAS.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formaciòn integral del futuro tecnico superior universitario, sutentada en la consolidación democrática, la solidaridad, la responsabilidad, ética y perspectiva sustentable.

OBJETIVO HISTORICO:

Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos

OBJETIVO ESTRATEGICO:

1,- Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2,- Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL:

Formar talento humano en las disitintas áereas del conocimiento con competencia y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, ético y político, bajo los valores de cooperación solidaridad y justicia social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSE LORENZO PÉREZ RODRIGUEZ

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Zona Industrial de la Urbina, Calle 8, Municipio Sucre, Estado Miranda

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	4.921.912

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	2.153.781
Modificado 2014:	2.768.131
Aprobado Total :	4.921.912
Ejecutado Total:	4.004.513

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	76%
	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario (Créditos Adicionales)	Ingresos Propios	TOTAL
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.497.127	356.654	2.768.131	300.173	4.922.085

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Matricula	230	174	75,65	4.922.085	0	0

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

DE LA ACCIÓN FORMACIÓN DE TSU, SOBRE LA META FÍSICA 230 SE INSCRIBIERON EN EL PRIMER TRIMESTRE UNA MATRÍCULA DE 134 ESTUDIANTES. LO QUE EVIDENCIA QUE LA META SE LOGRÓ PERO POR DEBAJO DE LO ESTIMADO. Matrícula graduados: 69 ESTUDIANTES JULIO (2014) Culminan en Diciembre: APROX. 79. CERRANDO ESTE PROYECTO PARA EL 2015. La ejecución de las metas físicas alcanzó un 75,65% deacuerdo a lo asignado presupuestariamente y ejecutado financieramente en 81% estimando el ultimo mes del año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 03 - COD.122553

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 122553**

PR 3.- FORMACIÓN EN POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollar Postgrados necesarios asociados a la demanda laboral, con el fin de brindarles a los Técnicos Superiores Universitarios y Licenciados, herramientas idoneas para fortalecer su formación profesional, de acuerdo al crecimiento social y los cambios actuales del entorno.

OBJETIVO HISTORICO:

Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fomentar la ciencia y la tecnologia al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento

OBJETIVO GENERAL:

Formación de Especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la aprobación, adecuación, creación e innovación de conocimientos, tecnológicos y culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSE LORENZO PÉREZ RODRIGUEZ

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Calle Motatan, Quinta Morú, Bello Monte, Municipio Baruta, Estado Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	3.338.021
	Culminación	31/12/2014		

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	61%
	Financiero %	74%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	1.345.144
Modificado 2014:	1.992.877
Aprobado Total :	3.338.021
Ejecutado Total:	2.456.764

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.135.928	209.216	1.992.877	0	3.338.021

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matricula Atendida	205	125	60,98	3.338.021	2.456.764	74

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 61% permitiendo asi cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parametros establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Memoria Año 2014

PROYECTO 04 - COD. 122638

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 122638**

PR 4.- INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollo de actividades de Investigación, enmarcadas en las necesidades planteadas para el desarrollo del nuevo modelo de pais en concordancia con el Plan de la Patria 2013-2019.

OBJETIVO HISTORICO:

Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fomentar la ciencia y la tecnologia al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Buscar vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSE LORENZO PÉREZ RODRIGUEZ

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Zona Industrial de la Urbina, Calle 8, Municipio Sucre, Estado Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	1.845.721

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %** 5%
	Financiero % 59%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	860.177
Modificado 2014:	985.544
Aprobado Total :	1.845.721
Ejecutado Total:	1.086.900

	Fuente	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Monto Aprobado (En Bolívares)	477.982	337.195	985.544	45.000	1.845.721

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Investigación	300	15	5	1.845.721	1.086.900	59

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 5% permitiendo asi cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parametros establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Memoria Año 2014

PROYECTO 05 - COD. 122798

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:**

PR 5,- SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollo de actividades orientadas a la formación y seguimiento del prefesorado, ademàs de la dotación de recursos tecnologicos a los laboratorios y medios para los servicios bibliotecarios

OBJETIVO HISTORICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad a partir de valores, y principios de respeto, y igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcadas en justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Generar Investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas concordantes con los

OBJETIVO GENERAL:

1,- Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSE LORENZO PÉREZ RODRIGUEZ

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Zona Industrial de la Urbina, Calle 8, Municipio Sucre, Estado Miranda

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	1.062.400
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	862.400
Modificado 2014:	200.000
Aprobado Total :	1.062.400
Ejecutado Total:	298.436

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	58%
	Financiero %	28%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0	187.400	200.000	675.000	1.062.400

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2013**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Nº de usuarios atendidos durante el ejercicio fiscal	2400	1384	57,67	1.062.400	298.436	28

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 58% permitiendo asi cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parametros establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Memoria Año 2014

PROYECTO 06 - COD. 122625

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 122625**

PR 6,- SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Atender la población estudiantil en medicina, odontología, psicología, beneficios socioeconómicos y servicios de FAMES.

OBJETIVO HISTORICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Construir condiciones acordes al estudiante a traves de la implementacion de los servicios estudiantiles necesarios para su atencion y desarrollo de forma integral

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad garantizar el ingreso, y las condiciones para el desempeño estudiantil, y asi brindar una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSE LORENZO PÉREZ RODRIGUEZ

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Zona Industrial de la Urbina, Calle 8, Municipio Sucre, Estado Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	21.750.708	

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	51%
	Financiero %	53%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	14.534.569
Modificado 2014:	7.216.139
Aprobado Total :	21.750.708
Ejecutado Total:	11.473.576

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.008.800	5.106.825	7.216.139	1.418.944	21.750.708

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes Beneficiados	4657	2377	51,04	21.750.708	11.473.576	53

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 51% permitiendo asi cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parametros establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Memoria Año 2014

PROYECTO 07 - COD. 122737

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 122737**

PR 07,- INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Gestionar actividades para la comunidad integrada de formación, capacitación, actualización, acompañamiento, deporte, recreación y cultura en lo que se incorpore y valore la diversidad y el desarrollo sotenible; con el fin de contribuir a la mayor suma de felicidad social y fortalecer la presencia activa de la institución en el ambito local, regional y nacional.

OBJETIVO HISTORICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado los consejos comunales y las cadenas socioproductivas

OBJETIVO GENERAL:

1,- Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones. 2,- Afianzar las políticas especiales , desde la comunidad , para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situaciòn de calle, personas con adicciones, población sexo-genero diversa entre otros.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ambitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivos

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSE LORENZO PÉREZ RODRIGUEZ

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Zona Industrial de la Urbina, Calle 8, Municipio Sucre, Estado Miranda

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
3.049.127

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.857.028
Modificado 2014:	1.192.099
Aprobado Total :	3.049.127
Ejecutado Total:	1.372.053

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	21%
	Financiero %	45%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	363.753	378.868	1.192.099	1.114.407	3.049.127

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Número de personas Beneficiadas	4862	1018	20,94	3.049.127	1.372.053	45

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto alcanzó un 21% permitiendo asi cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parametros establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Memoria Año 2014

PROYECTO 08 - COD. 122657

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 122657**

PR 8,- DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Diagnostica las necesidades y determina los requerimientos para el mantenimiento de la infraestructura y funcionamiento operativo de las sedes institucionales, a fin de garantizar las condiciones y los recursos de todas las actividades.

OBJETIVO HISTORICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Mantener en condiciones operativas las instalaciones a traves del desarrollo de proyectos de contruccion y ampliacion de obras civiles, asi como la preservacion de bienes e inmuebles.

OBJETIVO GENERAL:

Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Preservar la planta física, a través del mantenimiento y conservación de los espacios físicos y mantenimiento de los bienes nacionales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSE LORENZO PÉREZ RODRIGUEZ

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Zona Industrial de la Urbina, Calle 8, Municipio Sucre, Estado Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	31.352.250

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	18.109.888
Modificado 2014:	13.242.362
Aprobado Total :	31.352.250
Ejecutado Total:	23.749.002

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	76%

	Fuente	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Monto Aprobado (En Bolívares)	13.171.385	2.938.503	13.242.362	2.000.000	31.352.250

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Metros Cuadrados	3604	3604	100	31.352.250	23.749.002	76

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 100% permitiendo asi cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera 76% ejecutado a nivel de metas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parametros establecidos para formular y ejecutar los proyectos. Destacando que el ultimo mes se estima por no haber culminado.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2.014	78.064.120,00	78.064.120,00
Crèditos Adicionales	61.915.226,00	61.915.226,00
Ingresos Propios	13.367.201,00	13.367.201,00
Otros		
TOTAL:	153.346.547,00	153.346.547,00

Fuente: Subcomisión de Planificación, Desarrollo y Presupuesto.
Subdirección Administrativa 2,014

CUADRO Nº 3

Consolidado Del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Total Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1)+(5)
401	43.998.632	48.637.261	0		48.637.261	92.635.893
402	3.832.678	657.439	1.683.089		2.340.528	6.173.206
403	10.493.981	968.189	3.023.809		3.991.998	14.485.979
404	6.458.944	1.000.000	4.040.072		5.040.072	11.499.016
407	11.450.677	10.652.337	999.755		11.652.092	23.102.769
411	1.829.208		3.620.476		3.620.476	5.449.684
TOTAL	**78.064.121**	**61.915.226**	**13.367.201**	**0**	**75.282.427**	**153.346.547**

Fuente: Subcomisión de Planificación, Desarrollo y Presupuesto.
Subdirección Administrativa 2,014

6. OBSTÁCULOS

Limitación Técnica.

- No se cuenta con suficientes equipos tecnológicos –impresora, fotocopiadora para la ejecución de tareas que lo ameritan (la que existe se encuentran obsoletas o en malas condiciones) por ejemplo en los departamentos de Personal, Bienes Nacionales, Servicios Generales, biblioteca, sede de postgrado en Bello Monte.
- No se cuenta con un sistema de información (base de dato) que permita sistematizar la información correspondiente al material bibliográfico, está en proyectado la compra de equipos servidores para la modernización de los servicios, pero los recursos asignados no permiten la ejecución de esta meta.
- No se encuentra activa la Sala de Computación para la atención a los usuarios del Servicio Bibliotecario.
- El mobiliario asignado –mesas, sillas, módulos- presentan obsolescencia e insuficientes para el incremento de la población estudiantil.
- No se dispone de suficientes vagones – archimovil- para el resguardo del material bibliográfico nuevo.
- No se cuenta con un equipo de Especialistas para la elaboración de los Proyectos de Planta Física requeridos, para la materializar la solicitud de los recursos presupuestarios y financieros ante el o los Organismos que puedan otorgar algún recurso que materialice este proyecto, por lo que se amerita contratar externamente dichos profesionales o empresas del ramo, para lo mayormente no se cuenta con recurso o es insuficiente lo asignado.
- La comisión de contrataciones es un elemento clave para la ejecución de los recursos dentro de las instituciones. Fue oficializada para el mes de Junio de 2014, lo cual conlleva a replantear y organizar por mayores prioridades la ejecución de los recursos de materiales, reparaciones de infraestructura, reparaciones mayores de urgencia que por sus cuantías superen el monto que el departamento de compras pueda contratar. En consonancia con las directrices de las metas organizacionales de la Dirección General de la institución.
- El cambio de autoridades administrativas en el mes de Octubre, demoro las actividades contratación de suministro, servicios y reparaciones menores y compromisos adquiridos con antelación.

Limitación Presupuestaria:

El Colegio Universitario cuenta con cuatro sedes, de las cuales en el Edif. Mercurio se requiere realizar una remodelación en el área de entrada del este edificio para mayor control de la población estudiantil, comedor, la Quinta Moru se requiere realizar adecuaciones para realizar ampliaciones de salones, reparaciones de infraestructura (techos, baños, remodelaciones, electricidad y plomería) en las instalaciones eléctricas reemplazar el medidor de electricidad, estas sedes son académicas y el Edif. 8 funciona

mayormente como administrativo es pertinente realizar adecuaciones para la ampliación del departamento de Recursos humanos, se estimaba la realización de un proyecto para el aprovechamiento de la azotea con fines deportivos, la reparaciones en tableros del sistema de bombas, estos tres ubicados en la zona industrial de la Urbina, y el local Alto Aire ubicado en Chacao.

Todas estas sedes requieren de una inversión para su adecuación y acondicionamiento a las actividades que se practican en cada una, estos recursos fueron estimados en el Proyecto 8, acciones 3 Diseño de proyectos y 4 Remodelaciones, pero en la asignación real 2015 es casi imposible realizar algún diseño de distribución o remodelación, lo que conlleva a que no se presta servicio de comedor ni siquiera por bandejas, el personal esta asinado, reiterativamente fallas de suministro de agua, filtraciones entre otras. Esto conlleva a realizar estimaciones por insuficiencia, por lo menos de los proyectos de mayor prioridad.

Limitación de Recurso Humano
No se cuenta con autorización para la contratación de personal especializado en el área bibliotecario para la atención en el turno tarde-noche.

Se requiere la autorización para la contratación de recurso humano en áreas específicas categoría P1. Como por ejemplo Planta física, ya que es de suma importancia un personal especializado en Ingeniería, para solventar tramites y orientar a los obreros en la realización de algunas tareas.

Contratar personal docente y administrativo para atender los asuntos relacionados con investigación, docencia y acompañamiento a los participantes.

Limitación Financiera:
Los recursos que fueron designados oportunamente y en este aspecto no se presentaron limitación alguna.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2.015

Los proyectos para el próximo ejercicio fiscal 2015 están orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con el Segundo Objetivo del plan de Revolución que continúa el Presidente Nicolás Maduro en cuanto a la Revolución del Conocimiento “Promover la revolución del conocimiento la ciencia, la cultura y la tecnología”.

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2.015	Monto
PR 1	FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN (PNF)	23.942.307
PR 3	FORMACIÓN DE POSTGRADO Y ESTUDIOS AVANZADOS	2.404.876
PR 4	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	636.372
PR 5	SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO	1.221.641
PR 6	SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL	19.125.491
PR 7	INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD	2.849.809
PR 8	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	23.841.020
	TOTAL	**74.021.516**

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas 2.015	Monto
ACC01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS	13.507.500
ACC02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10.910.249
ACC03	PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	9.121.903
	TOTAL	**33.539.652**

CUADRO Nº 6

Nº	Acciones Centralizadas 2.015	Monto
1	PROYECTOS	74.021.516
2	ACCIONES	33.539.652
	TOTAL	**107.561.168**

PARTE II: PRESENTACION DE TABLAS Y GRAFICOS

Resumen Matricula de Pregrado

CUADRO Nº 01

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSÉ LORENZO PEREZ RODRIGUEZ

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
TSU .EDUCACIÓN ESPECIAL	136	78
TSU. ADMINISTRACIÓN	137	79
TSU TURISMO	161	17
PNF. EDUCACION ESPECIAL	314	334
PNF. ADMINISTRACIÓN	2.033	2.083
PNF. TURISMO	786	806
(6) TOTAL	**3.567**	**3.397**

FUENTE: Control de Estudios. Coordinadores de Carreras (2014)

Resumen Egresados
Pregrado

CUADRO Nº 02

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSÉ LORENZO PEREZ RODRIGUEZ

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
TSU.EDUCACIÓN ESPECIAL	10	16
TSU. ADMINISTRACIÓN	15	25
TSU. TURISMO	20	36
PNF. EDUCACION ESPECIAL	42	70
PNF. ADMINISTRACIÓN	272	456
PNF. TURISMO	118	197
(6) TOTAL	**477**	**800**

FUENTE: Control de Estudios. Coordinadores de Carreras (2014)

Resumen Matricula Postgrado

CUADRO Nº 03

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSÉ LORENZO PEREZ RODRIGUEZ

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
Especialización en Gestión del Talento Humano en las Organizaciones	64	94
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**64**	
(6) TOTAL	**64**	**94**

FUENTE: Coordinación de Postgrado (2014)

Resumen Egresados Postgrado

CUADRO Nº 04

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSÉ LORENZO PEREZ RODRIGUEZ

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
Especialización en Gestión del Talento Humano en las Organizaciones	**7**	**10**
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	7	10
(6) TOTAL	**7**	**10**

FUENTE: Coordinación de Postgrado (2014)

Resumen de Providencias

CUADRO Nº 05

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSÉ LORENZO PEREZ RODRIGUEZ

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	300	1.440.000	2.318.000,00	2.251.800	300	3.600.000	4.308.000	3.423.500
PREPARADURIAS	20	96.000	174.754	111.235	20	360.000	411.390	177.100
PASANTIAS								
AYUDANTÍAS	91	436.800	699.018	444.941	91	1.310.400	1.645.660	708.400
CRÉDITOS EDUCATIVOS								
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	75	180.000	832.705	558.509	75	1.080.000	1.173.796	863.946
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**486,00**	**2.152.800,00**	**4.024.477,00**	**3.366.485,00**	**486,00**	**6.350.400,00**	**7.538.846,00**	**5.172.946,00**

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	0,00	1.386.000,00	2.368.230,00	0,00	0,00	2.400.000,00	3.890.793,00	0,00
TRANSPORTE	1.500,00	938.000,00	938.000,00	513.113,00	1.900,00	2.076.417,00	3.168.448,00	503.335,63
SERVICIOS MÉDICOS	994,00	609.000,00	609.000,00	181.164,00	1.188,00	592.400,00	305.606,00	753.842,00
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES		190.000,00	190.000,00	85.687,00	1.014,00	270.000,00	556.794,00	108.558,00
OTROS BENEFICIOS (FAMES)	0,00	399.000,00	399.000,00	399.000,00	0,00	521.637,00	521.637,00	521.637,00
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**2.494,00**	**3.522.000,00**	**4.504.230,00**	**1.178.964,00**	**4.102,00**	**5.860.454,00**	**8.443.278,00**	**1.887.372,63**

FUENTE: Coord. Obe (2014) EN SERVICIO MEDICO SE CONTABILIZO LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS POR S. ODONTOLOGIA, S MEDICO.

CUADRO Nº 07

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN
COLEGIO UNIVERSITARIO PROF. JOSÉ LORENZO PEREZ RODRIGUEZ

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
		PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios					2.400	386.400	386.400	108.539
Laboratorios					2.400	476.810	676.000	244.204
Bioterios	**NO APLICA**							
Estaciones Experimentales								
Tecnologías de Información y Audiovisuales								
Servicios de tecnología de información								

FUENTE: Coord. De Biblioteca y Laboratorios, Alma Mater (2014)

GRAFICO N° 1
MATRICULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
ENTE: COLEGIO UNIVERSITARIO PROFESOR "JOSE LORENZO PEREZ RODRIGUEZ"

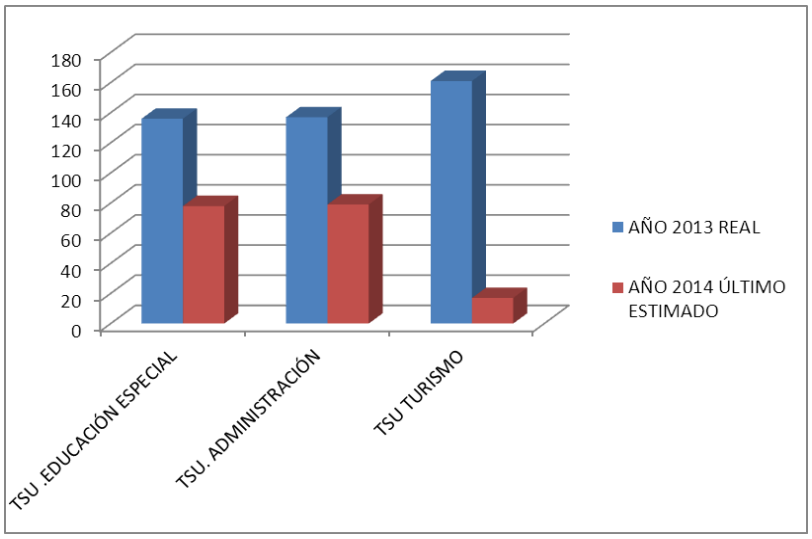


GRAFICO N° 2
EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION

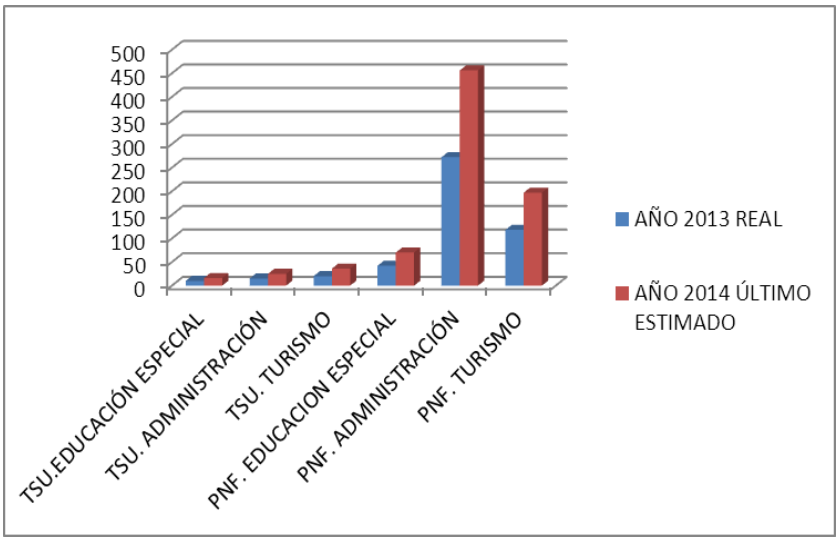


GRAFICO N° 3
MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION

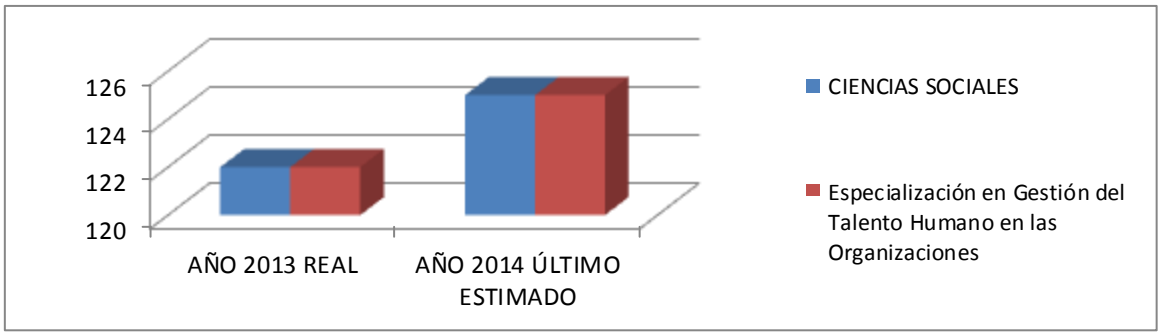


GRAFICO N° 4
EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION

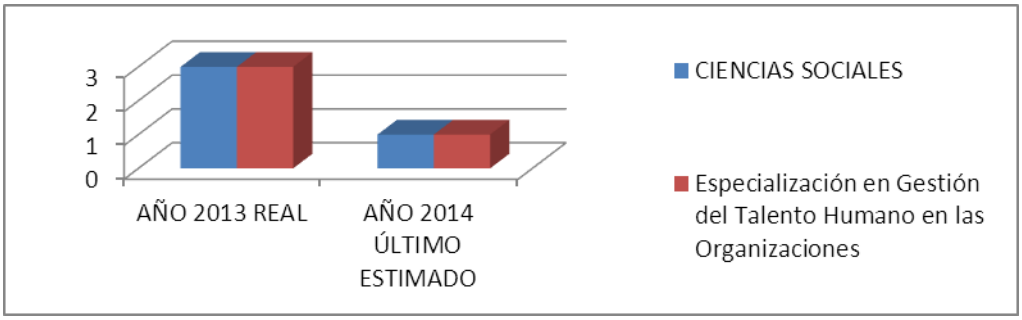
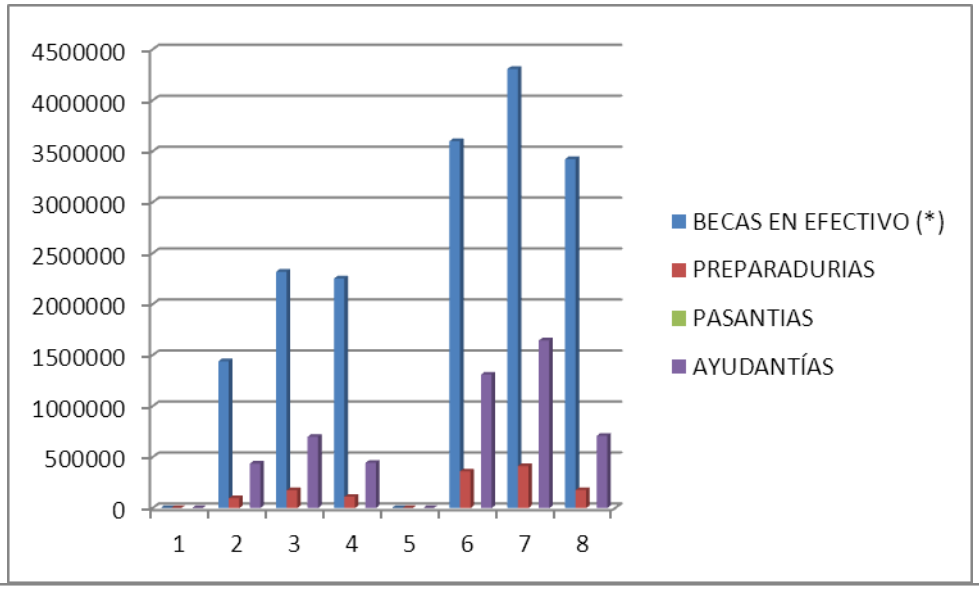
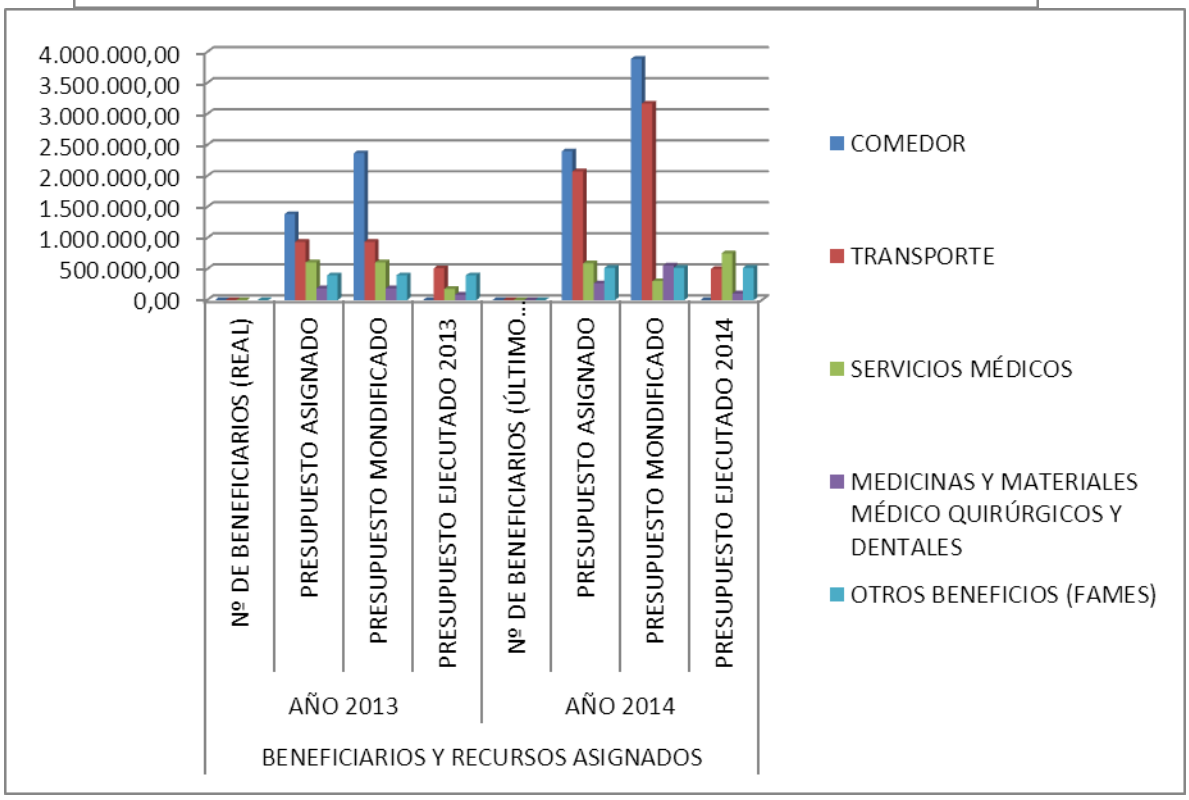


GRAFICO N° 5
EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES





8.1.4 COLEGIO UNIVERSITARIO CECILIO ACOSTA, DE LOS TEQUES

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Colegio Universitario de Los Teques, "Cecilio Acosta" (CULTCA), es una Institución Universitaria adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, la cual fue creada mediante Decreto Presidencial Nº 792 de fecha 23 de noviembre de 1971 (publicado en Gaceta Oficial Nº 29.699). Se localiza en el Estado Bolivariano de Miranda, en la ciudad de Los Teques. Cuenta con cuatro sedes, distribuidas como sigue: La sede Central y la sede Salud ubicadas en la Av. Alí Primera. La sede Preescolar ubicada en Los Nuevos Teques con la carrera de Docencia en Educación Preescolar y la sede Santa María, ubicada en el Kilómetro 23 de la Carretera Panamericana.

MISIÓN

Contribuir a la formación de profesionales integrales e integradores, con principios ético – políticos, conocedores de la realidad de su entorno, comprometidos con esa realidad y con la atención a los problemas y demandas de la mayoría de la población, capaces de gestionar el conocimiento para buscar y proponer soluciones a los problemas locales, nacionales y regionales, innovadores y humanistas con la capacidad de moverse en un mundo laboral complejo que demanda un perfil amplio, capaz de aprender permanentemente compartiendo saberes abriendo espacios a la complejidad, a la crítica y a la incertidumbre.

VISIÓN

Ser un referente con auténtica vocación de desarrollo científico, humanístico y tecnológico, orientado en la perspectiva de la integración latinoamericana y caribeña, fundamentado en los valores y principios de una sociedad socialista.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

El CULTCA es un ente educativo universitario que partiendo de la misión y visión y dando cumplimiento a los objetivos planteados para su creación, centra su esencia en las siguientes competencias:

- Promover a través de los estudios de nivel Universitario, el desarrollo de la comunidad y de la región donde se encuentran establecidos.
- Ofrecer a los estudiantes una formación integral con un sólido basamento ético y humanístico.

- Desarrollar en el individuo una actitud crítica, reflexiva, sensible y comprometida social y éticamente con el desarrollo del país.
- Garantizar el acceso, permanencia y prosecución en la educación universitaria con calidad y equidad asumiendo de manera continua y permanente la lucha contra la exclusión.
- Desarrollar programas de formación acordes con la formación de un nuevo modelo productivo socialista y con las necesidades de desarrollo del país, la región, el estado y municipio, fortaleciendo el carácter endógeno de la economía.
- Orientar la investigación hacia el desarrollo de proyectos en función de las demandas del entorno y que al mismo tiempo se constituyan en insumos importantes para las áreas estratégicas de prioridad nacional.
- Fomentar la participación activa y comprometida de los estudiantes en los procesos de creación intelectual y vinculación social, relacionados con investigaciones e innovaciones educativas asociados con el perfil de desempeño profesional, conducentes a la solución de problemas concretos y reales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)

De conformidad con lo acordado en el Consejo Directivo Ordinario Nº 25 de fecha 8 de agosto de 2000.

El Colegio está organizado como un ente educativo universitario de desarrollo e investigación para cumplir con el objetivo de su creación. La estructura organizativa del Colegio está agrupada en Subdirecciones, Departamentos Académicos, Unidades Asesoras, Departamentos y Secciones afines, a objeto de dejar establecidas claramente las responsabilidades y niveles de autoridad de cada unidad.

El Director tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Subcomisión de Asesoría Legal
- Subcomisión de Relaciones Interinstitucionales Y Medios
- Subcomisión de Planificación y Presupuesto
- Subcomisión de Tecnología, Información y Comunicación
- Subcomisión de Personal
- Subcomisión de Radio
- Subcomisión de Admisión
- Sala Infantil

El Subdirector Académico tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Subcomisión de Rendimiento Estudiantil

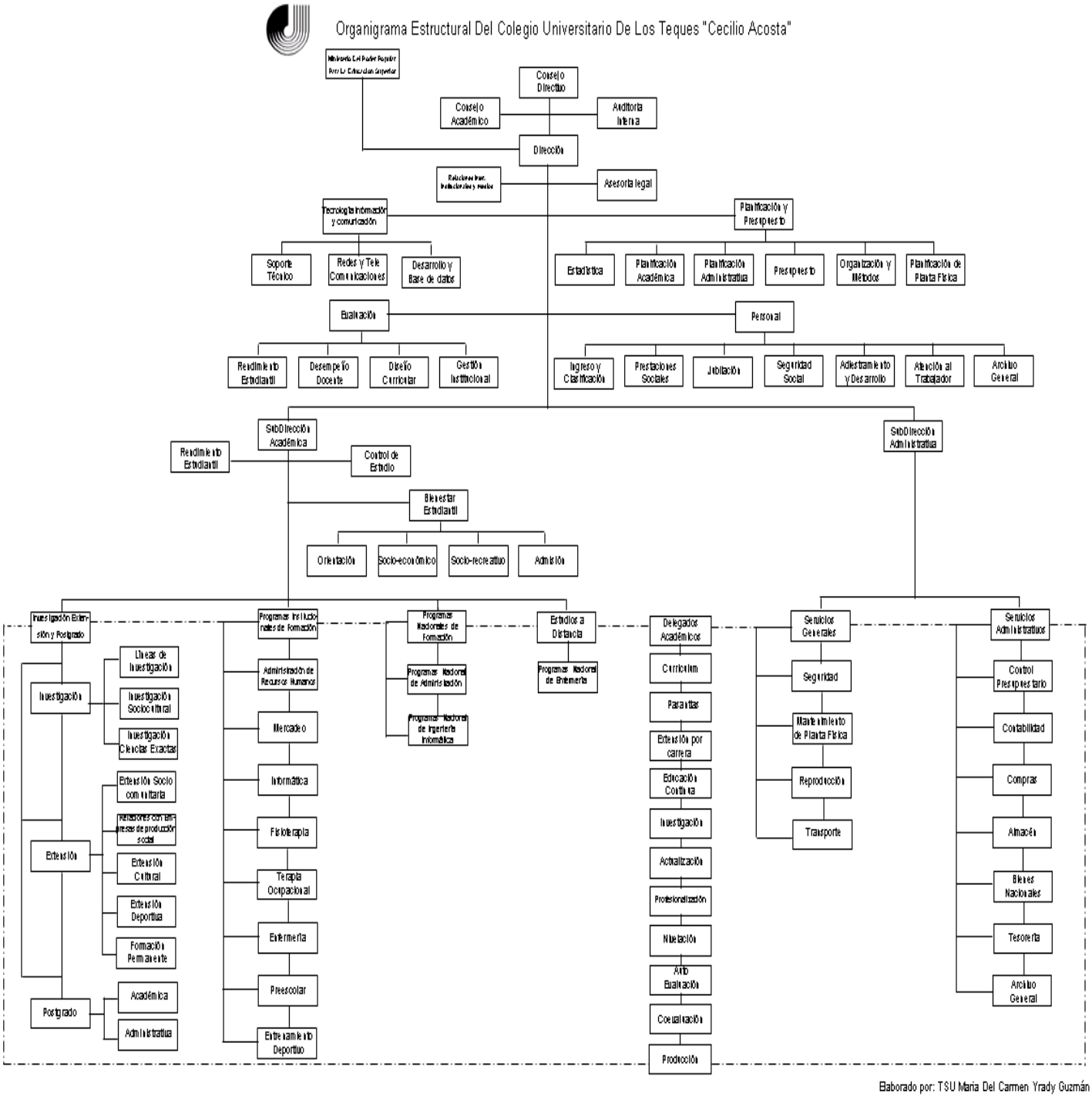
- Subcomisión de Control de Estudios
- Subcomisión de Bienestar Estudiantil
- Subcomisión de Investigación y Postgrado
- Subcomisión de Extensión Universitaria
- Programas Institucionales de Formación
- Programas Nacionales de Formación
- Subcomisión de Evaluación
- Estudios a distancia, Municipalización

El Subdirector Administrativo tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Subcomisión de Contabilidad
- Subcomisión de Compras
- Subcomisión de Almacén
- Subcomisión de Bienes Nacionales
- Subcomisión de Habilitaduría
- Subcomisión de Transporte
- Subcomisión de Mantenimiento
- Subcomisión de Reproducción
- Subcomisión de Seguridad

ORGANIGRAMA

GRÁFICO N. 1



Elaborado por: TSU Maria Del Carmen Yrady Guzmán

Aprobado en Consejo Directivo Nº 25 del 8 de agosto de 200

MARCO NORMATIVO

El Colegio Universitario de Los Teques (CULTCA) fue creado por disposición del Ejecutivo Nacional, según Decreto Nº 792 de fecha 23 de Noviembre de 1.971. (Gaceta Oficial Nº 29699). Las competencias del CULTCA se fundamentan en lo estipulado en el Decreto Nº 865 de la Presidencia de la República; publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 4.995 Extraordinario de fecha 31 de octubre de 1995.

Además apoyándose en los objetivos establecidos en el artículo 15 sobre los fines de la educación y lo dispuesto en los articulo 32 y 33 sobre la Educación Universitaria de la Ley Orgánica de Educación.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las políticas emanadas en el Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación y siguiendo las directrices del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, la institución alcanzo un alto porcentaje de cumplimiento en las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Operativo 2014, las cuales se enumeran a continuación:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa. 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÈGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL: Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región.

LOGROS:

- En el Programa Nacional de Formación en Administración un total de 322 grupos entre los trayectos I y IV presentaron sus proyectos.
- Se atendieron 322 estudiantes por Servicio Comunitario del PNFA.
- Se realizaron 22 ponencias y conferencias con la participación de toda la comunidad cultquista.
- Inducción del PNF en Enfermería Integral Comunitaria, Participación de los diferentes representantes institucionales (Sub- dirección Académica,
- Control de estudio, Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria mediante programa de inducción a los estudiantes del PNF.
- Taller de Oratoria y taller de primeros auxilios.
- Se realizo una jornada de Salud Integral organizada para todo la comunidad.
- Conjuntamente con la unidad de radio se elaboraron 12 micros radiales.
- Egresaron un total de 339 T.S.U. en Administración y 268 Licenciandos del PNF Administración.
- Se ofertó el primer año de la anualidad. Ingreso al PNFI para continuar sus estudios de Pre-grado de T.S.U. en el tercer trayecto con el fin de que obtengan al cabo de dos años aproximadamente el título de Ingeniero en Informática. En este caso, la participación fue de 60 TSU en su mayoría egresados del CULTCA, distribuidos en dos secciones del nocturno.
- Participación en el Encuentro de Evaluación Curricular de los PNF organizados por el Colegio Universitario Francisco de Miranda y la Conducción de la Coordinación de Currículo del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
- Planificación de Cursos de Ampliación, especializaciones, maestrías y doctorados con miras a Impulsar la formación académica docente en, de forma tal de contar con docentes cualificados y con los conocimientos que permitan avanzar hacia un sistema educativo de calidad.
- Planificación y organización de las I Jornadas de Difusión de productos informáticos elaborados en la unidad curricular EDUMÁTICA, con el fin de proveer al sistema educativo herramientas pedagógicas basadas en las TIC´s.
- Ejecución de Actos de grado de 31 TSU en Informática y 14 Ingenieros en Informática.
- Formar y capacitar a estudiantes en primeros auxilios y emergencias prehospitalarias como parte de las actividades de extensión.

- Formación y capacitación a estudiantes en lenguaje de señas venezolana como parte de las actividades de extensión con la participación de 200 estudiantes.
- Alrededor de 200 estudiantes participaron en los cursos de capacitación y mejoramiento profesional sobre prótesis, aparatos y férulas, al igual que cursos sobre actividades de la vida diaria (AVD).
- Se firmó un convenio entre Corposalud y las autoridades de la Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta" (UPTAMCA), a través del cual se logrará el acceso de los estudiantes de Terapia Ocupacional y Fisioterapia a diversos centros de salud del estado, beneficiando a un aproximado de 220 estudiantes de Terapia Ocupacional y 120 de fisioterapia a los centros de salud por 6 semanas.
- A través de la Coordinación del Programa Nacional de Formación en Salud y Prevención en el Trabajo, se dictó el curso: "Manejo de Sustancias Peligrosas", por parte de los bomberos que están en el IVIC, "Primeros Auxilios" y "Técnicas Respiratorias".
- Las autoridades del antiguo Colegio Universitario de Los Teques "Cecilio Acosta" (Cultca), ahora Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos, estuvieron presentes en la LXXIV Promoción, donde formalizaron la graduación de 750 nuevos profesionales, quienes formaron parte del último grupo de profesionales que se graduaron en el nombre del CULTCA.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron talleres, reuniones, jornadas, congresos y actividades varias relacionadas con la formación del estudiante; en pro de mejorar la calidad de la educación de la matricula que cursa los PNF que se imparten en la institución.

1.2 Se mantienen los convenios para que los estudiantes de las carreras del área Salud, puedan acceder a realizar sus pasantías en hospitales, ancianatos, centros de salud, colegios.

1.3 El personal docente y administrativo de la institución velo por el cumplimiento de todas las metas previstas y la realización de las tareas y actividades pertinentes a sus respectivos Programas, realizando cronogramas, reuniones, planificaciones, requisiciones.

MONTO DE INVERSIÓN: Dieciséis millones treinta y tres mil setenta y siete bolívares **(Bs. 16.033.077)**

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÈGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL: Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región.

LOGROS:

- Asignación de 72 estudiantes del sexto semestre de la carrera tradicional Terapia Ocupacional en sus respectivos centro de pasantías.
- 151 estudiantes realizaron la defensa de su trabajo especial de grado para obtener el título de Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional.
- Taller para la construcción de las Líneas de Investigación Institucionales y específicas de la Subcomisión de Preescolar.
- Taller de inducción de Proyecto comunitario, para contribuir a la prestación del servicio comunitario del Estudiante Universitario en la comunidad.
- Apertura de la Escuela de Danza "Cecilio Acosta". Iniciar a niños y niñas con edades comprendidas de 4 a 12 años en el conocimiento y práctica de danzas tradicionales.
- Jornada de Información de FAMES. Brindar información sobre los beneficios de FAMES a los y las Estudiantes.
- Jornada Informativa de Atención a personas con discapacidad. Brindar información sobre los beneficios que le brinda la Unidad de Atención de Discapacidad a los y las estudiantes.
- Intercambios dialógicos con representantes del MPPEU. Analizar documento propositivo de PNFEI con los representantes del MPPEU, para la unificación de criterios, en las mesas técnicas.
- Jornada de Educación Inicial: "Una Mirada hacia la Educación Inicial, desde la Universidad". Brindar herramientas a los y las estudiantes

para abordar de manera apropiada a los niños durante la primera etapa de aprendizaje.

- Taller de Proyectos Sociocomunitarios. Valorar la relación Universidad-Comunidad en concordancia con lo establecido en el Plan de la Patria.
- Divulgar los trabajos de investigación de estudiantes de la carrera Docencia en Educación Preescolar.
- Videoclases de anatomía para el entrenamiento deportivo, la cual se crea con miras de atender la formación a distancia.
- A través de las cátedras de servicio comunitario y pasantías, nuestros bachilleres visitaron y atendieron a las comunidades previamente consultadas prestando asesorías, impartiendo sus conocimientos y organizando actividades para cada miembro de estas comunidades en el ámbito del deporte y la salud física como un mecanismo en la lucha contra la delincuencia y el vivir en armonía y paz.
- Se organizó a través de Subcomisión de Investigación de la carrera el II encuentro de graduados, donde se presentaron las ponencias más destacadas en el 2013 para que sirviera de base a los graduandos 2014.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1. Reuniones, congresos, congresillos a nivel deportivo los que aumento la participación de los atletas de alto rendimiento que posee la institución, recurso invaluable acreedor de varios premios y campeonatos a nivel nacional.

1.2 El compromiso y ética de todo el personal de la carrera preescolar para sacar adelante eventos culturales e infantiles, así como para darle continuidad a la cantidad de proyectos que benefician a la comunidad de Los Teques.

1.3 Contamos con una sala infantil que se encarga del cuidado de los niños y niñas de los trabajadores y estudiantes que no cuentan con otros recursos para el cuidado de sus pequeños, esta sala anualmente requiere de gran cantidad de material para las actividades de los niños, el mismo planificado en el plan operativo anual.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuatro millones ochocientos cincuenta mil quinientos seis bolívares **(Bs. 4.850.506)**

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

Gran Objetivo Histórico II: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÈGICO: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

OBJETIVO ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo.

LOGROS:

- La Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos (UPTAMCA), fue la anfitriona de la “IV Jornada Interinstitucional de Postgrado-Gestión del Talento Humano en las Organizaciones”, que se desarrolló a casa llena, en el auditorio “Carlos Grimán” de la Sede Central.
- Maestría en sociología y desarrollo humano con 26 participantes en seminario II investigación.
- Maestría en educación matemática con 25 aspirantes postulados de diferentes instituciones públicas.
- IV Jornada interinstitucional de postgrado “Especialización en gestión del talento humano en las organizaciones: una manera de contribuir el nosotros”, sábado 8 de noviembre de 2014.Asistencia de 350 participantes.
- Desarrollo del diplomado “Promoción de la cultura para la paz” iniciado el 12 de junio de 2014 con 62 participantes de los consejos comunales, trabajadores de la salud y universitarios.
- Se conformo el comité académico para el diseño del curso de ampliación en “salud pública”, dirigido a los docentes de los PNF en el área de salud.
- Actualización de 2 cursos de ampliación diseñados por el comité académico del Programa Nacional de Formación en Enfermería

Integral Comunitaria -MPPEUCT: Procesos de cuidado; práctica profesional y proceso enfermero en el ciclo vital humano dirigido a docentes de enfermería de las universidades e institutos universitarios que gestionan el Programa Nacional de Formación en Enfermería Integral Comunitaria (PNFEIC) e instituciones de salud del estado Miranda, Aragua y Distrito Capital.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Diplomados, cursos de actualización y desarrollo, jornadas de postgrado, el desarrollo de maestrías lo que permitió el desarrollo de las metas trazadas en el proyecto.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco bolívares **(Bs.159.865)**

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico II: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÈGICO: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencias y tecnología que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

OBJETIVO ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo.

LOGROS:

- A través de la coordinación de Investigación y Postgrado se realizó un Ciclo de conferencias en la UPTAMCA, entre las que destacó la ponencia: "La Calidad en las Instituciones de Educación Universitaria. Una visión Multicontinental", referente al caso de la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, efectuada en la sala "Cecilio Acosta", piso 1 del antiguo fundaca.
- Las autoridades de la nueva Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta", realizaron con gran éxito la Jornada de Proyecto a fin de fortalecer las capacidades universitarias por la paz y la vida.se dieron cita profesores de diversas universidades quienes a través de sus conferencias explicaron lo referente a las experiencias en sus instituciones, el desarrollo de los proyectos y los procesos de investigación. Entre estas instituciones destacaron las UPT "Argelia Laya", "Aragua" y la UBV.
- Se dio inicio al "Diplomado para la Promoción de la Cultura de Paz", llevado a cabo por la Subcomisión de Investigación y Postgrado, con el fin de fortalecer la formación integral de los ciudadanos sobre la cultura de paz para su implicación en el respeto de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia.
- Se realizó el "Congreso Regional de Investigación Cultca 2014", llevado a cabo por el equipo de la Subcomisión de Investigación del Colegio Universitario de Los Teques "Cecilio Acosta" (Cultca), con la participación de diversos ponentes y estudiantes de las casas de estudios universitarios de los Altos Mirandinos

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Conferencias, promoción del a revista investigación, elaboración con del plan de trabajo para el desarrollo del congreso estudiantil presentado en el mes de noviembre con gran éxito.

1.2 Diplomado promoción de cultura de paz y jornadas de investigación en entrenamiento deportivo fueron unas de las varias actividades realizadas logrando los objetivos trazados en el proyecto.

MONTO DE INVERSIÓN: Doscientos tres mil ochocientos cuarenta y siete bolívares **(Bs.203.847)**

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa
.
OBJETIVO ESTRATÈGICO: 2.2.2.Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la Institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.

OBJETIVO ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL: Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región.

LOGROS:

- Ingreso al comité permanente de servicios de bibliotecas ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ciencia y Tecnología, donde lo integran universidades de todo el país a fin de fortalecer los servicios y sociabilización del conocimiento y de la información en las distintas bibliotecas universitarias de todo el país.
- Participación en el congresillo regional de bibliotecarios, estudiantes y profesionales de la información a realizarse el mes de diciembre del presente año, se estiman 2 trabajadores.
- Solicitud de 1500 títulos para ser distribuidos en las distintas bibliotecas a fin de fortalecer el fondo documental de las diversas bibliotecas.
- Participación en el 1er encuentro nacional de profesionales y estudiantes de la ciencias de la información realizada en la UBV sede Maturín.
-Taller de catalogación de material catalográfico realizado en la OPSU.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Congresillos, talleres, solicitud de títulos para nutrir el espacio bibliotecario dando cumplimiento a las metas establecidas para el proyecto.
1.2 A través del Gobierno Bolivariano Venezuela y la CANTV, se logro la instalación de las antenas para la conexión WI FI, para todos los miembros de la comunidad cultquista, estudiantes, docentes, administrativos y obreros.
MONTO DE INVERSIÓN: Dos millones ochocientos ochenta y dos mil cuarenta y seis bolívares **(Bs. 2.882.046)**
PROYECTO 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la

mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÈGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respecto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a mejorar y mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.

OBJETIVO ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL: Generar condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil.

LOGROS:

- Inauguración de 2 servicios médicos medicina general y enfermería, sede Central y sede Santa María.
- Inauguración de 1 servicio médico odontológico en la sede Central, recibiendo una silla odontológica donada por FAMES.
- Incorporación de los servicios de Psicopedagogía, Optimización de unidad de atención a los estudiantes con discapacidad y servicio de nutrición y dietética.
- Optimización del servicio de comedor en las sedes Santa María y Central con nuevas líneas de servicio, sillas, mesas y la instalación de una nueva cocina.
- Ejecución de Jornadas de vacunación, salud, actividades deportivas y recreativas.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Jornadas de prevención y vacunación.
1.2 Mantenimiento de las becas estudios, ayudantías, profesionalización y ayuda eventuales y especiales, lo que beneficia a gran cantidad de estudiantes de pocos recursos.
1.3 Convenio ALBA dando oportunidad de realizar intercambios culturales y educativos con estudiantes de otros países.
1.4 Mejoramiento del servicio de comedor en las 4 sedes, lo que fomento el beneplácito y comodidad de los estudiantes.
1.5 Servicios médicos mejorados para la atención de la salud de los estudiantes.

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta millones doscientos cinco mil ochocientos treinta y uno bolívares **(Bs. 30.205.831)**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÈGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

OBJETIVO ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL: Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.

LOGROS:

- A través de la brigada ecológica se realizaron una serie de cursos y talleres relacionados a la conservación del medio ambiente, la flora, fauna, ecológica y reciclaje para los estudiantes y brigadistas. La idea es crear y fomentar en la juventud la cultura ecológica.
- Cinco (5) estudiantes miembros de la brigada ecológica participaron en el Congreso Nacional del ambiente para conocer todo lo referente a las políticas públicas ambientales.
- Con la asistencia de docentes y estudiantes, el CULTCA participo en el III congreso venezolano y IV Jornadas Nacionales de Investigación Estudiantil en la ciudad de Maracaibo, estado Zulia con la finalidad de consolidar un nuevo estilo científico, innovador y tecnológico para la transformación de la estructura social para la construcción de un país potencia.
- La brigada ecológica del CULTCA, adscrita a la Subcomisión de Extensión Universitaria elaboro medicinas naturistas con la ayuda de biólogos, farmaceutas, ingenieros agrónomos y pedagogos; para desarrollar y crear en la comunidad el uso de medicina natural para promover la buena salud.
- Con la participación de más de 50 personas se realizo la entrega de tablets a estudiantes, obreros y personal administrativo de la institución en el marco de la inclusión socialista.
- Nuestra institución participo en los JUVENEU 2014, en las disciplinas deportivas de: futbol campo y futbol sala, voleibol arena y cancha, baloncesto y softbol, estos deportes tuvieron representación en los dos géneros masculino y femenino, también participo el béisbol y Kickimbol, en total 8

disciplinas deportivas y un total de 340 estudiantes- atletas participaron en esta fase, se obtuvo un éxito muy grande ya que de las 8 disciplinas deportivas participantes lograron pasar a la segunda ronda 7.
-Se atendió a las diversas comunidades de las parroquias Carrizal y Guaicaipuro, en las prácticas de sus equipos de béisbol menor prestándole las instalaciones para sus entrenamientos.
- El logro más significativo en cuanto al servicio comunitario ha sido alcanzar en un año de gestión 128 proyectos para 194 comunidades, distribuidas en los Altos Mirandinos, Aragua, Vargas y Distrito Federal.
- Gran cantidad de estudiantes, obreros, profesores y personal administrativo del Colegio Universitario de Los Teques "Cecilio Acosta" (Cultca), resultaron beneficiados con la "Jornada de Salud Integral*",* realizada en la Sede Central y Sta. María por parte del equipo de Bienestar Estudiantil.
- Con gran éxito se realizo la VI edición del Festival de la Voz Cultquista rindiendo homenaje al maestro Simón Díaz; con la participación de toda la comunidad que conforma nuestra universidad.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Actividades deportivas participación en los JUVENEU 2014 logrando importantes clasificaciones de parte de nuestros estudiantes-atletas.
1.2 La gestión de 128 proyectos en servicio comunitario**,** distribuidos en varios estados del país, beneficiando no solo a la comunidad mirandina sino a otras comunidades adyacentes.
1.3 Inducción sobre servicio comunitario a más de 900 estudiantes de las diferentes carreras.
1.4 Conferencias y foros sobre el cáncer de mama y salud.
1.5 La brigada ecológica también ha hecho un importante aporte a las actividades de extensión del colegio, fomentando la conciencia ecológica y conservacionista no solo de la comunidad cultquista sino del público en general.

MONTO DE INVERSIÓN: Ochocientos setenta y cuatro mil noventa y cinco bolívares **(Bs. 874.095)**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

Gran Objetivo Histórico II: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5 Desarrollo nuestras capacidades científicos tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÈGICO: 1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios técnicos, medios y ocupacionales para la formación e innovación al parque productivo,

tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de la instituciones así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes mueble e inmuebles.

OBJETIVO ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL: Generar condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil.

LOGROS:
- Mejoramiento de las instalaciones sanitarias de desagüe del comedor de la Sede Santa María con la finalidad de prestar un servicio de comidas más grato y eficiente a la comunidad universitaria.
- La colocación de un nuevo portón en la Sede Santa María,
- El mejoramiento de las instalaciones sanitarias de los baños de piso 2 y piso 3 de las mujeres en la Sede Santa María, hemos logrado cambiar tuberías con más de 50 años de data y modernizar las piezas sanitarias.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Remodelación de los comedores de las sedes Central y Santa María.
1.2 Mejoramiento y rehabilitación de los sanitarios de los pisos 2 y 3 de la sede Santa María
1.3 Se coloco un nuevo portón de seguridad en la sede Santa Maria.
1.4 Se restauraron los desagües de baños y comedores.

MONTO DE INVERSIÓN: Ocho millones seiscientos cincuenta y siete mil cincuenta y cuatro bolívares **(Bs. 8.657.054)**

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÈGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema

felicidad, a partir de valores y principios de respecto, igualdad solidaridad corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria.

OBJETIVO ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL: Fortalecimiento académico de la Misión Sucre y de la municipalización de la educación universitaria.

LOGROS:

- Ejecución de Actos de grado de los Triunfadores municipalizados en los Ejes Valles del Tuy y Altos Mirandinos con un total de 130 TSU en Informática.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Actos de grado en diferentes regiones del país.
1.2 Elaboración de nominas de los colaboradores a nivel nacional
1.3 Elaboración de constancias de notas y notas para todos los participantes de la misión a nivel regional.

MONTO DE INVERSIÓN: Doscientos tres mil cuatrocientos noventa y tres bolívares **(Bs. 203.493)**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

La institución siguiendo las líneas estratégicas del Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019 y en concordancia con las políticas y objetivos fijados en el Plan Operativo Anual Institucional 2014, las cuales permitieron alcanzar las metas establecidas en el mismo.
A continuación se detalla las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales.

OBJETIVO HISTÒRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las

condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.1.2. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 1 Y 2:
Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 3 Y 4:
Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5:
Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6:
Generar condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7:
Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 8:
Generar condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 9:
Fortalecimiento Académico de la Misión Sucre y de la Municipalización de la Educación Universitaria.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

OBJETIVO HISTÒRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.4. Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las

condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.4.1.4. Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

La institución para el ejercicio fiscal 2014 ejecuto 9 proyectos vinculados con las siguientes políticas:

- **PROYECTO 1**: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÈGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

- **PROYECTO 2:** Formación de estudiantes en Carreras

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÈGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

- **PROYECTO 3:** Formación de Postgrado o Estudios Avanzados:

Gran Objetivo Histórico II: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÈGICO: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico II: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÈGICO: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.3.Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

- **PROYECTO 5**: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa

.**OBJETIVO ESTRATÈGICO:** 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.5.Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

- **PROYECTO 6:** Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÈGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.12.Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÈGICO: 2.2.3.Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.3.7.Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

- **PROYECTO 8:** Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la

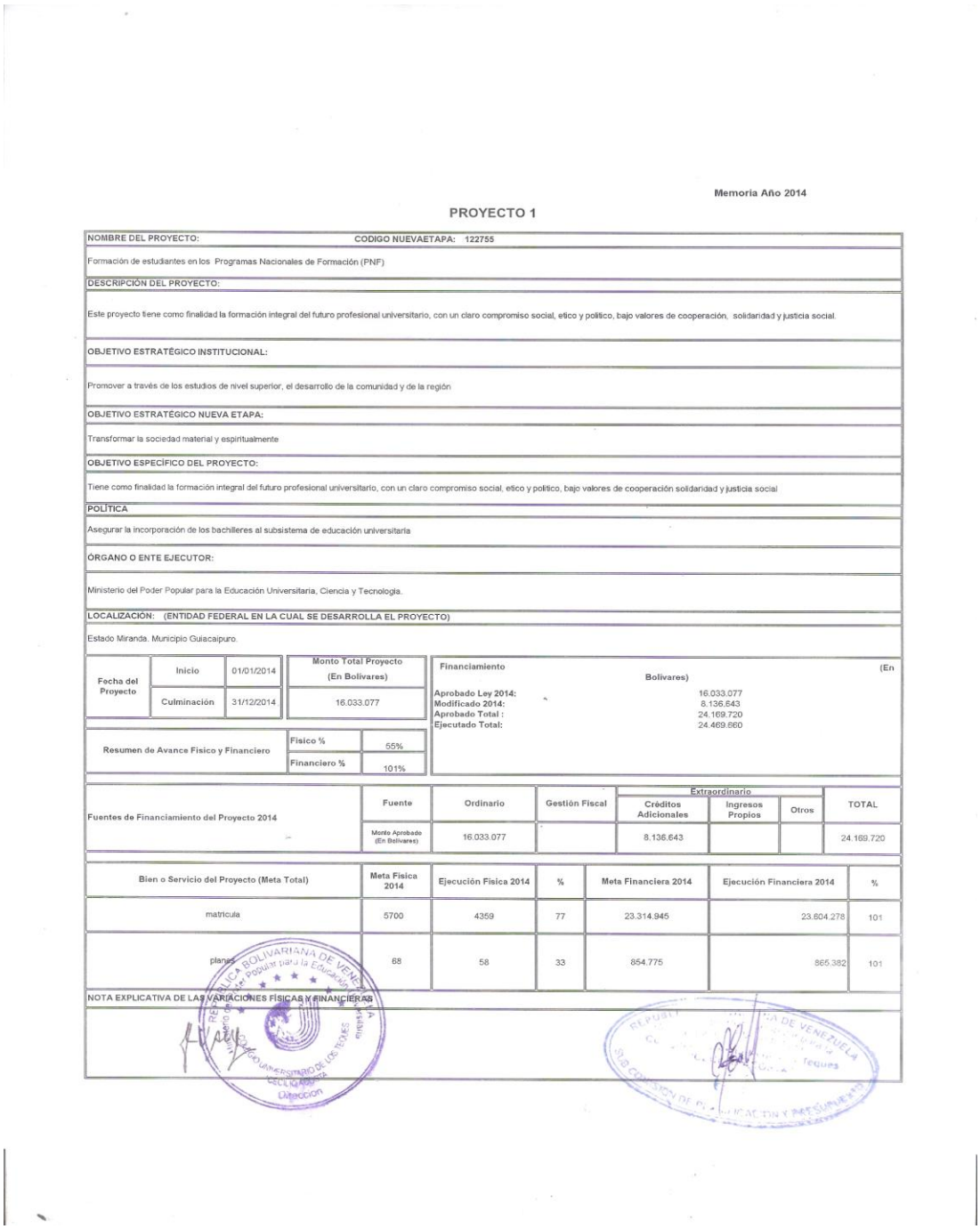
mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÈGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.4.Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

- **PROYECTO 9:** Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

Gran Objetivo Histórico II: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.1.Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.
OBJETIVO ESTRATÈGICO: 1.1.1.Fortalecer a través de los procesos electorales la Revolución Bolivariana, elevando la moral y la conciencia del pueblo venezolano y de los pueblos del mundo en su lucha por la emancipación.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.3.Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutado



Memoria Año 2014

PROYECTO 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 122755
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Este proyecto tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, etico y politico, bajo valores de cooperación, solidaridad y justicia social.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
Transformar la sociedad material y espiritualmente	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, etico y politico, bajo valores de cooperación solidaridad y justicia social	
POLÍTICA	
Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educación universitaria	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Miranda. Municipio Guaicaipuro.	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	16.033.077
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	16.033.077
Modificado 2014:	8.136.643
Aprobado Total :	24.169.720
Ejecutado Total:	24.469.660

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	55%
	Financiero %	101%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	16.033.077		8.136.643			24.169.720

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
matricula	5700	4359	77	23.314.945	23.604.278	101
planes	68	58	33	854.775	865.382	101

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

CUADRO Nº 2
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO 2

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CODIGO NUEVAETAPA: 122788**		
Formación de estudiantes en Carreras				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:				
Este proyecto tiene como finalidad la formación integral del futuro tecnico superior universitario, sustentada en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadania democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional , transformadora con responsabilidad etica y perspectiva sustentable				
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:				
Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región				
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:				
Transformar la sociedad material y espiritualmente				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:				
Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.				
POLITICA				
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGONICA y FORMACION INTEGRAL				
ORGANO O ENTE EJECUTOR:				
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología				
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)				
Estado Miranda. Municipio Guaicaipuro.				

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolivares)**	4.850.506	
	Culminación	31/12/2014			
Resumen de Avance Físico y Financiero			**Físico %**	93%	
			Financiero %	67%	

Financiamiento (En Bolivares)

Aprobado Ley 2014:	4.850.506
Modificado 2014:	10.171.640
Aprobado Total :	15.022.146
Ejecutado Total:	10.127.286

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	4.850.506		10.171.640			15.022.146

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Plan	19	17	89	1.715.489	1.156.509,00	67
Formación de T.S.U	2100	2020	96	13.306.657	8.970.776,00	67

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

CUADRO Nº 3
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO 3

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 121775
Formación en post grado o estudios avanzados	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Tiene como finalidad la formación de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
Mejorar el apoyo institucional para la ciencia, la tecnología y la innovación	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales	
POLÍTICA	
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGONICA y FORMACION INTEGRAL	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Miranda. Municipio Guaicaipuro.	

Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2014	Monto Total Proyecto (En Bolivares)	159.865
	Culminación	31/12/2014		

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	159.865
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	159.865
Ejecutado Total:	

Resumen de Avance Fisico y Financiero	Fisico %	75%
	Financiero %	109%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	159.865					159.865

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Gestión y Coordinación del Postgrado	4	3	75	303.032	330.254	109

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

CUADRO Nº 4
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO 4

NOMBRE DEL PROYECTO: CODIGO NUEVAETAPA: 121809

Investigación, innovación y gestión del conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Busca vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico de los proyectos estrategicos de la nación dirigidos a la soberania politica, tecnologica, economica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Mejorar el apoyo institucional para la ciencia, la tecnología y la innovación

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

POLÍTICA

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGONICA y FORMACION INTEGRAL

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Miranda. Municipio Guacaipuro.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	203.847
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	203.847
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	203.847
Ejecutado Total:	

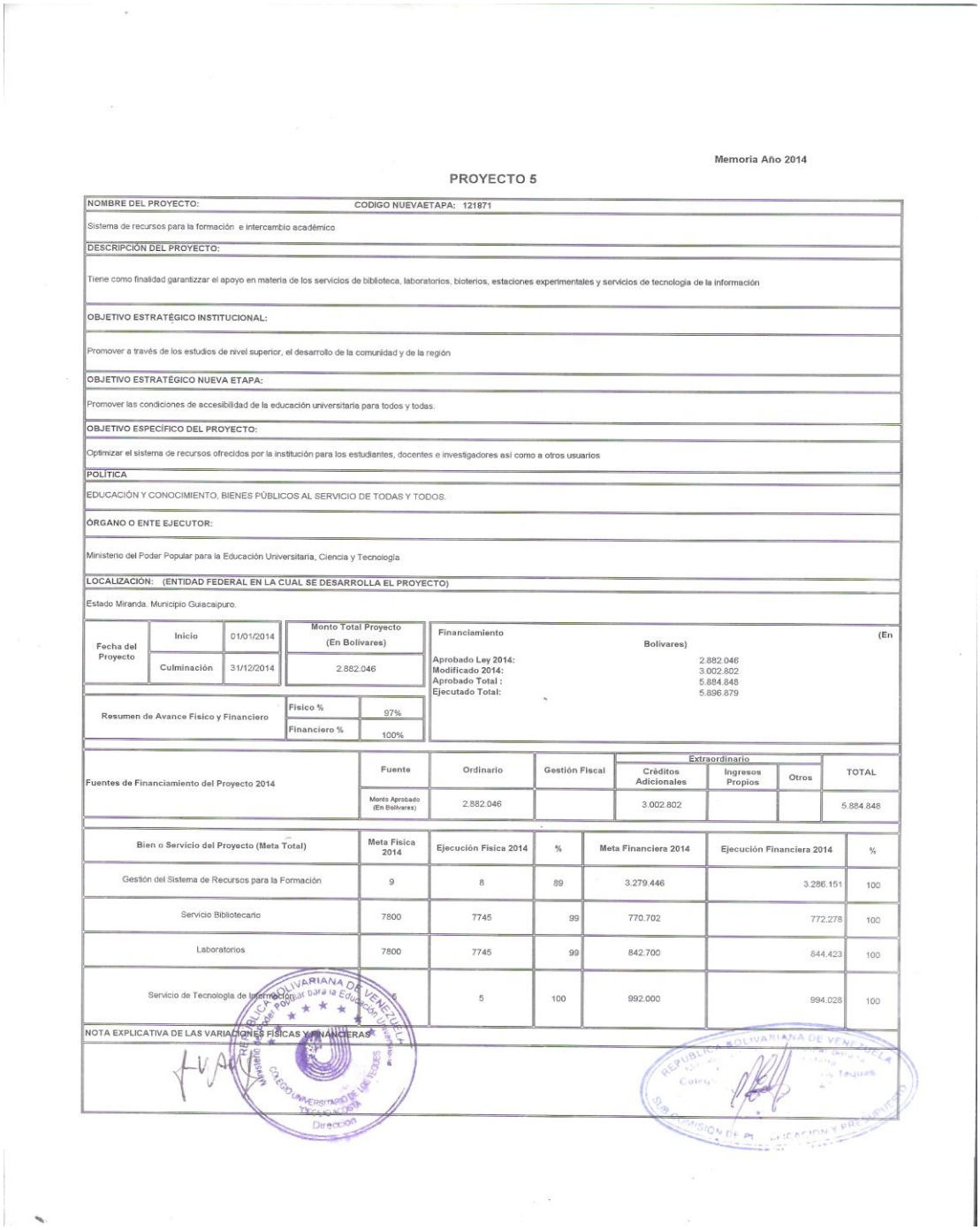
Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	94%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	203.847					203.847

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Gestión Academica de la Investigación	5	5	100	451.740	423.764	94

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

CUADRO Nº 5
Ficha resumen de proyectos ejecutados



Memoria Año 2014

PROYECTO 5

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 121871

Sistema de recursos para la formación e intercambio académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad garantizzar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnologia de la información

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Promover las condiciones de accesibilidad de la educación universitaria para todos y todas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios

POLÍTICA

EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO, BIENES PÚBLICOS AL SERVICIO DE TODAS Y TODOS.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Miranda. Municipio Guacaipuro.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
2.882.046

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	2.882.046
Modificado 2014:	3.002.802
Aprobado Total :	5.884.848
Ejecutado Total:	5.896.879

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	97%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	2.882.046		3.002.802			5.884.848

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Gestión del Sistema de Recursos para la Formación	9	8	89	3.279.446	3.286.151	100
Servicio Bibliotecario	7800	7745	99	770.702	772.278	100
Laboratorios	7800	7745	99	842.700	844.423	100
Servicio de Tecnologia de la Información	5	5	100	992.000	994.028	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

CUADRO Nº 6
Ficha resumen de proyectos ejecutado

Memoria Año 2014

PROYECTO 6

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA: 121959**								
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil											
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:											
Este proyecto proyecto tiene como finalidad garantizar el ingreso, condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada para mejorar los niveles de prosecución											
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:											
Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y la región											
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:											
Promover las condiciones de accesibilidad de la educación universitaria para todos y todas.											
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:											
Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir											
POLÍTICA											
INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL											
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:											
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología											
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)											
Estado Miranda. Municipio Guacaipuro.											

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	30.205.831
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	30.205.831
Modificado 2014:	20.590.204
Aprobado Total :	50.796.035
Ejecutado Total:	31.393.886

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	98%
	Financiero %	62%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	30.205.831		20.590.204			50.796.035

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Gestión del Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	4	4	100	7.133.795,00	3.702.094,00	52
Apoyo Socioeconómico	381	381	100	11.844.969,00	8.413.268,00	71
Apoyo al Sistema de Salud Integral al Estudiante	2000	1700	85	4.876.959,00	1.445.268,00	30
Sistema de transporte estudiantil	1877921	1877921	100	6.180.912,00	2.749.211,00	44
Comedores Integrales y otros Servicios de Alimentación	1800	1800	100	20.543.400,00	14.868.055,00	72
Cooperación y Solidaridad Estudiantil	80	80	100	216.000,00	216.000,00	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

CUADRO Nº 7
Ficha resumen de proyectos ejecutado

Memoria Año 2014

PROYECTO 7

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 122083

Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivos

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y la región

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

POLÍTICA

PERTINENCIA

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Miranda. Municipio Guaicaipuro.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	874.095
	Culminación	31/12/2014	

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	88%
	Financiero %	98%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	874.095
Modificado 2014:	1.902.468
Aprobado Total :	2.776.563
Ejecutado Total:	2.707.215

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	874.095		1.902.468			2.776.563

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Gestión Académica de la Vinculación Socio - Comunitaria	12	10	83	1.228.389,00	1.197.707,64	98
Proyección Social Comunitaria	18	18	100	383.294,00	373.720,50	98
Acompañamiento Profesional y Técnico	20	15	75	386.094,00	376.450,57	98
Desarrollo de Actividades Deportivas	56	50	89	395.494,00	385.615,78	98
Desarrollo de Actividades Culturales	20	18	90	383.294,00	373.720,50	98

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

CUADRO Nº 8
Ficha resumen de proyectos ejecutado

Memoria Año 2014

PROYECTO 8

NOMBRE DEL PROYECTO: CODIGO NUEVAETAPA: 122003

Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la preservación de la planta física, a través del mantenimiento y conservación de los espacios físicos y mantenimiento de los bienes nacionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Generar condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Promover las condiciones de accesibilidad de la educación universitaria para todos y todas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

POLITICA

INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Miranda. Municipio Guiacaipuro.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
8.657.054

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	8.657.054
Modificado 2014:	17.808.025
Aprobado Total :	26.465.079
Ejecutado Total:	16.223.125

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	65%
	Financiero %	61%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	8.657.054		17.808.025			26.465.079

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Gestión para el Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física	8	6	75	12.070.202	6.224.195,00	52
Mantenimiento y Conservación	19571	15070	77	7.258.868	5.105.895,00	70
Diseño y Elaboración de Proyectos	18914	8380	44	7.136.009	4.893.035,00	69

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

CUADRO Nº 9
Ficha resumen de proyectos ejecutado



Memoria Año 2014

PROYECTO 9

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CODIGO NUEVAETAPA: 122167**		
Territorialización y Municipalización de la educación universitaria				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:				
Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del poder popular, estableciendo la universalización de la educación universitaria, la generación, transformación y difusión del conocimiento con pertinencia social y territorial, preceptos fundamentales de la Misión Sucre				
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:				
Fortalecimiento académico de la Misión Sucre y de la municipalización de la educación universitaria				
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:				
Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular, a traves del fortalecimiento de losprogramas de formación adaptados a las condiciones, necesidades y pontecialidades de las localidades, en función de fortalecer el poder popular y la desconcentración territorial				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:				
Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.				
POLÍTICA				
COOPERACIÓN SOLIDARIA				
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:				
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología				
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)				
Estado Miranda. Municipio Guiacaipuro.				

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento**	**(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	203.493	**Aprobado Ley 2014:**	203.493
				Modificado 2014:	288.725
				Aprobado Total :	492.218
				Ejecutado Total:	
Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	62%			
	Financiero %	53%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	203.493		288.725			492.218

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Gestión de la Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	13	8	62	492.218	260.343	53

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2014

CUADRO Nº 10

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudados
Presupuesto Ley 2014	**166.326.549,00**	**294.410.932,00**
Créditos Adicionales	**142.933.397,00**	**53.089.099,00**
Ingresos Propios	**39.216.120,00**	**203.054,00**
Otros	**203.055,00**	**976.036,00**
TOTAL	**348.679.121,00**	**348.679.121,00**

Fuente: Presupuesto y Contabilidad (2014)

CUADRO Nº 11

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5	6
401	92.635.388	79.905.648	4.652.016	0	84.557.664	177.193.052
402	6.507.260	2.098.417	8.033.800	0	10.132.217	16.639.477
403	21.281.978	5.525.365	17.404.400	0	22.929.765	44.211.743
404	3.232.733	42.858	5.960.000	203.055	6.205.913	9.438.646
407	42.669.190	55.361.109	1.648.938	0	57.010.047	99.679.238
411	0	0	1.516.965	0	1.516.965	1.516.965
TOTAL	166.326.549	142.933.397	39.216.120	203.055	182.352.571	348.679.121

Fuente: Presupuesto (2014)

6. OBSTACULOS

Desde la limitación técnica

- La institución no cuenta con un sistema automatizado para procesar la información, todos los procedimientos se realizan de manera manual, lo que retrasa muchas veces el flujo de información.

Desde la limitación presupuestaria

- Insuficiencias presupuestarias en algunas partidas, lo cual limito la ejecución de las metas programadas en el plan operativo 2014.

Desde la limitación financiera

- No hubo limitaciones en este sentido.

Desde la limitación política

- No hubo limitaciones en este sentido.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, están orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las líneas del Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013–2019, a través de la ejecución de 9 proyectos y 3 acciones centralizadas.

CUADRO Nº 12

Nº	Proyectos 2015	Monto
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	24.028.964
2	Formación en Carreras	6.544.391
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	325.536
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	269.125
5	Sistema de recursos para la Formación e Intercambio Académico	4.306.928
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	34.128.216
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.497.234
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	16.016.174
9	Territorialización y municipalización de la Educación Universitaria	229.160
TOTAL		**87.345.728**

Fuente: Presupuesto (2014)

CUADRO Nº 13

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Monto
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	75.206.843
2	Gestión Administrativa	18.302.669
3	Previsión y Protección Social	45.133.026
TOTAL		**138.642.538**

Fuente: Presupuesto (2014)

CUADRO Nº 14

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Monto
1	Proyectos	87.345.728
2	Acciones Centralizadas	138.642.538
TOTAL		**225.988.266**

Fuente: Presupuesto (2014)

- En el proyecto Programas Nacionales de Formación se continuará garantizando el acceso de bachilleres de nuevo ingreso y prosecución de estudios a los egresados para alcanzar títulos de licenciados e ingenieros; se espera la aprobación de los programas de Entrenamiento Deportivo, Educación, Agroalimentaria y Turismo, en pro de garantizar el acceso, permanencia y prosecución de estudios universitarios para continuar la lucha contra la exclusión.
- En el proyecto Formación en Carreras se tratará de incluir un mayor número de bachilleres en el sistema de educación universitaria.
- En el proyecto Formación de Post-grado se continuará con la formación de profesionales universitarios altamente calificados y comprometidos ética y socialmente con el desarrollo del país en áreas de especialización que contribuyan con el desarrollo endógeno de la región. Se continuará con los convenios Cuba – Venezuela.
- En el proyecto Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento se fortalecerán las líneas de investigación y se orientarán las investigaciones hacia el desarrollo de proyectos que se vinculen con las necesidades del entorno.
- A través del proyecto Sistema de recursos para la Formación e Intercambio Académico, se continuará el fortalecimiento de los laboratorios, talleres y bibliotecas en aras de mejorar los procesos académicos
- En el proyecto Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil se continuará brindando la atención integral al estudiante en pro de garantizar su bienestar y permanencia en la educación universitaria.
- En el proyecto Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física se dará continuidad a los proyectos de planta física con el fin de garantizar espacios acordes a las necesidades de crecimiento de la institución.
- A través del proyecto Territorialización y municipalización de la Educación Universitaria se dará continuidad al fortalecimiento de la municipalización de la Educación.

8.1.5 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA "DR. FEDERICO RIVERO PALACIO", REGIÓN CAPITAL

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", es una institución de carácter público, fue creado mediante Decreto Presidencial Nº 511, Gaceta Oficial Nº 29.410, de fecha 07/01/1971, conforme a lo establecido en el Parágrafo único del artículo 10 de la Ley de Universidades. Se encuentra ubicado en el Km 8 de la Carretera Panamericana Caracas-Los Teques, actualmente se encuentra en el proceso de Transformación en Universidad Politécnica Territorial en el marco de la Misión Alma Mater, en función a las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013.

MISIÓN

Formar Técnicos Superiores Universitarios y Especialistas con criterio de calidad, excelencia y tecnología de vanguardia, a través del diseño, desarrollo e implementación de servicios educativos, actividades de investigación y de extensión, vinculados a las comunidades y sectores productivos, aptos para desempeñarse en las áreas prioritarias para el desarrollo económico y social del país.

VISIÓN

Ser una institución de Educación Universitaria con proyección internacional, orientada a elevar el nivel de excelencia en la formación tecnológica y profesional, que contribuya con el desarrollo sustentable de la nación.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo de la misión y visión Institucional, el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", tiene como competencias:

- Formar profesionales universitarios en carreras técnicas a nivel de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Ingeniería y Especialista.
- Fomentar y desarrollar programas de investigación y propiciar la adaptación e innovación de tecnología en función de las necesidades tecnológicas del desarrollo nacional y regional.
- Cooperar con los organismos de Educación Universitaria para el logro de la integración académica.
- Fomentar y desarrollar programas de docencia, investigación y extensión, asegurando la evaluación sistemática de esas actividades y sus

resultados y orientándolos a elevar el nivel cultural, científico y social de la región.

- Desarrollar programas que aseguren un óptimo rendimiento y una utilización racional de los recursos disponibles.
- Promover en los alumnos una conciencia cívica acorde con la responsabilidad del rol que han de desarrollar, en los programas especiales de formación permanente para los egresados del Instituto.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA-ORGANIGRAMA

El Instituto está estructurado organizativamente en forma piramidal y por funciones, dividida en cinco (5) niveles: Nivel Superior, Nivel Ejecutivo, Nivel Asesor o de Apoyo, Nivel Medio y Nivel Auxiliar, agrupada en Subdirecciones, Departamentos Académicos, Unidades Asesoras, Departamentos y Secciones afines, a objeto de dejar establecidas claramente las responsabilidades y niveles de autoridad de cada unidad, distribuidas de la siguiente manera:

Dirección, tiene a su cargo los siguientes departamentos:

- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Planificación y Desarrollo
- Departamento de Control de Estudios
- Departamento de Sistemas Informáticos

Subdirección Académica, tiene a su cargo los siguientes departamentos y áreas:

- Departamento de Extensión
- Departamento de Investigación y Postgrado
- Departamentos Académicos (Administración, Construcciones Civiles, Electricidad, Informática, Mecánica, Procesos Químicos, Química, Tecnología de Materiales).
- Área de Deportes, Cultura y Desarrollo Humano

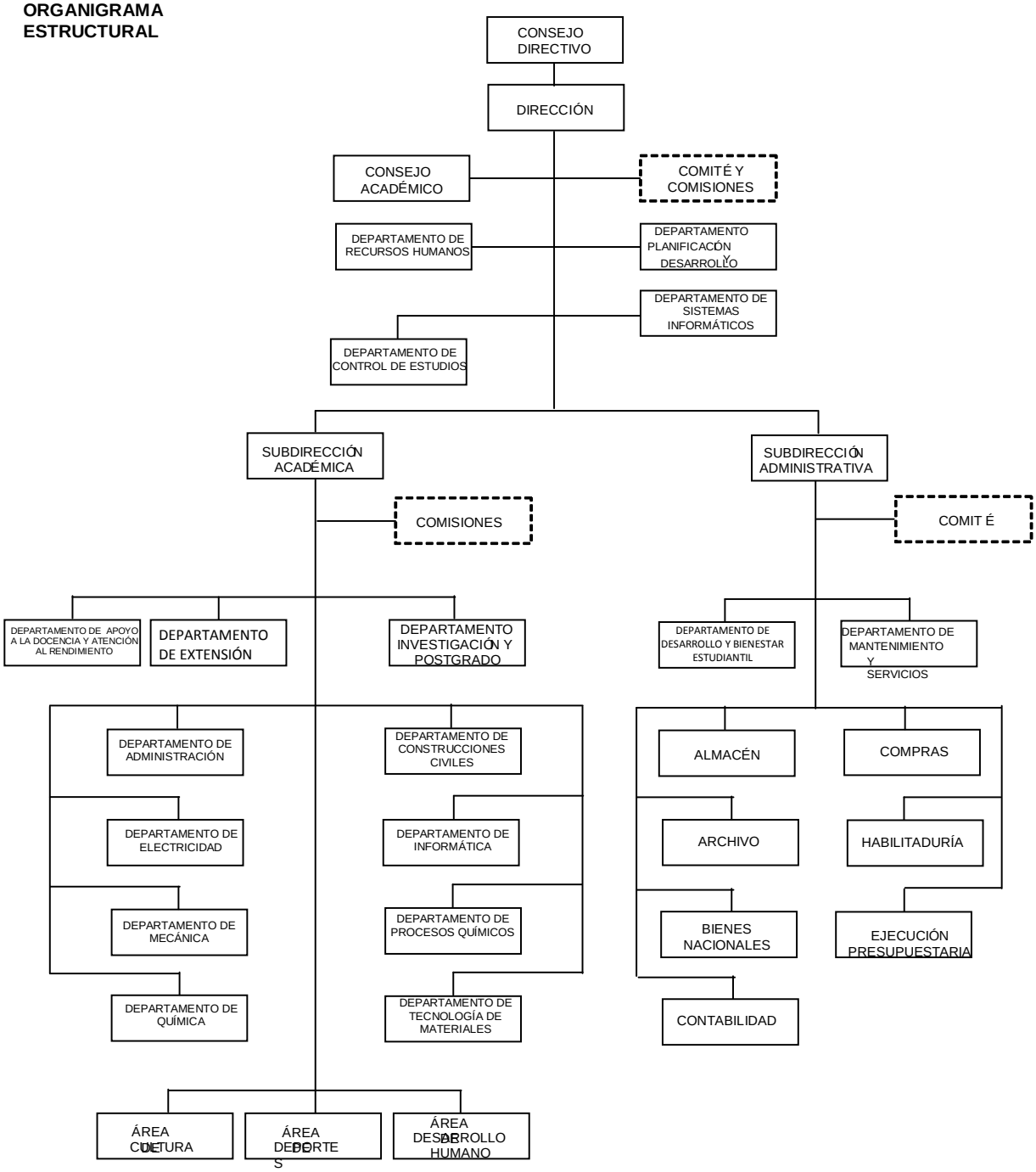
Subdirección Administrativa, tiene a su cargo los siguientes departamentos y unidades:

- Departamento de Desarrollo y Bienestar Estudiantil
- Departamento de Mantenimiento y Servicios
- Unidad de Almacén
- Unidad de Archivo
- Unidad de Bienes Nacionales
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Compras
- Unidad de Habilitaduría
- Unidad de Ejecución Presupuestaria

La estructura organizativa de la Institución ha sufrido modificaciones en algunas de sus dependencias, sin embargo estas modificaciones no han sido remitidas al ente rector para su aprobación mediante Gaceta oficial. Por esta razón, una vez analizada la misión, visión, política de calidad y la estructura organizativa vigente; de conformidad con las funciones tipificadas de la Resolución Nº 1.373, Gaceta Oficial Nº 39.748, de fecha 01/09/2011, otorgadas a la Comisión de Modernización y Transformación del Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio, ante la próxima transformación en Universidad Politécnica Territorial; actualmente se está trabajando en la adecuación a la estructura vigente, una vez terminada y debidamente aprobada, se elevará a la consideración del Viceministerio de Desarrollo Académico para su aprobación definitiva. En el Gráfico Nº 1, se muestra la estructura organizativa aprobada por el Consejo Directivo de la Institución de fecha 19/02/2001.

GRÁFICO Nº 1

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



2.- LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un 74 % de cumplimiento de las metas físicas y financiera, planificada para el ejercicio fiscal 2014.

A continuación se mencionan los logros por proyectos presupuestarios establecidos para este ejercicio fiscal.

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

Gran Objetivo Histórico: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

LOGROS:

- Participación de tres equipos en las olimpiadas venezolana de Informática OVI.

- Participación en el Concurso de Programación Institucional Colegiado.
- Participación en la coordinación de la base de datos de las OVI y AVM.

MONTO DE INVERSIÓN: Ochenta y tres millones ochocientos diecinueve mil ochocientos doce Bolívares **(Bs. 83.819.812,00).**

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras.

Objetivo Histórico: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo

OBJETIVO GENERAL: Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

LOGROS:

- Incremento de la matrícula estudiantil en un 50 % en la Carrera de Electricidad Mención Telecomunicaciones.
- Suministro de material para el Laboratorio de telecomunicaciones.
- Graduación de nueve (9) TSU en Telecomunicaciones.

MONTO DE INVERSIÓN: Un mil millones seiscientos seis mil ochocientos

veintidós Bolívares **(Bs. 1.606.822,00).**

PROYECTO 3: Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción..

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

LOGROS:

- Atención y asesoría de 7 maestrantes de la Maestría Análisis de Procesos en la Industria Química, en el marco del Convenio Cuba - Venezuela.
- Defensa del participante de la Maestría Análisis de Procesos en la Industria Química. del Ing. Franklin Quintero Godoy con resultados satisfactorio.
- Atención y asesoría de 5 participantes del Doctorado en Electromecánica, en el marco del Convenio Cuba -Venezuela, estableciendo el plan final de trabajo para el primer semestre 2015.
- Dictado de los cursos en la Maestría de Informática Industrial y Automatización, en el marco del Convenio Cuba -Venezuela.
- Asesoría y Defensa de un (1) participante de la Especialización en Telecomunicaciones, con resultados satisfactorio.
- Conferencias, por parte de docentes del Convenio Cuba – Venezuela, a docentes que dictan unidades curriculares en el área de conocimiento de química con el objetivo de intercambiar experiencias sobre el pregrado y posgrado esa área de conocimiento.

- Conferencia a docentes del IUT sobre la "Gestión de Calidad en el posgrado". Ponente Dra. Dolores Torres, profesora Colaboradora del Convenio Cuba-Venezuela.
- Curso de "Metodología de la investigación científica" a 4 profesores del IUT y 2 trabajadores del IUT y 3 Trabajadores del IVIC. Facilitador Dra. Dolores Torres, profesora Colaboradora del Convenio Cuba-Venezuela.
- Postulación y recepción de documentos para la Maestría de Bioingeniería (Electro medicina) en el marco del convenio Cuba Venezuela.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento veintiséis mil trescientos treinta y seis Bolívares **(Bs. 126.336,00).**

PROYECTO 4: Investigación e Innovación y Gestión del Conocimiento.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: .Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

LOGROS:

- Participación de 6 estudiantes y 2 profesores del PNF en Electrónica con tres proyectos a la "vi edición municipal de ciencia, tecnología e innovación "Dr. Humberto Fernández – Moran" - organizado por el Consejo del Municipio Bolivariano Libertador - Comisión Permanente De Economía, Finanza Y Desarrollo Endógeno.
- Participación de 6 estudiantes del PNF en electrónica la " III emprendedores e innovadores de la robótica y automatismos, año 2014", organizado por la

comisión permanente de Economía, Finanza y Desarrollo Endógeno del Consejo del Municipio Bolivariano Libertador.
- Participación de dos profesores del PNF en Informática, con Articulo en la "Conferencia Latinoamericana en Informática 2014 " - CLEI.
- Jornada institucional de Socialización de Proyectos socio - tecnológicos del PNF en Informática.
- Participación de 1 profesor en el área de Química en el 3er Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento setenta y cinco mil ciento noventa y ocho Bolívares **(Bs. 175.198,00).**

PROYECTO 5: Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

LOGROS:
- Fortalecimiento parcial de la Biblioteca, mediante la adquisición de nueva Bibliografía, archimóvil, mejorando la prestación del servicio

Bibliotecario, coadyuvando a los procesos de formación e investigación de los Programas Nacionales de Formación y carrera que gestionan la institución beneficiando a 4500 estudiantes.

- Fortalecimiento parcial de espacios de laboratorio, a través de la compra de equipos científicos, enseñanza, así como las reparaciones a maquinaria y equipos de laboratorio vinculados a las actividades prácticas y de investigación inherentes a la formación de profesionales enmarcado en los Programas Nacionales de formación y Carreras gestionadas por la institución.

MONTO DE INVERSIÓN: Cinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos veintiocho Bolívares **(Bs. 5.453.328,00).**

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.

OBJETIVO GENERAL: Combatir la impunidad, el retardo procesal penal, en coordinación con los poderes públicos involucrados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

LOGROS:

- Incorporación de doscientos cincuenta y seis (256) estudiantes al programa de becas.
- Actualización y seguimiento de becarios del MPPEU y OPSU.
- Actualización de los beneficios socio económico de acuerdo a los aumentos decretados por el Presidente de la república, ajustando en

un 50% las beca estudios quedando en Bs. 1.500,00 y las ayudantías en Bs. 1.800,00.
- Captación conjuntamente con el Departamento de Control de Estudios de estudiantes regulares en condición económica crítica para el estudio social y posterior otorgamiento del beneficio.

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y cinco millones seiscientos dieciocho mil novecientos sesenta y uno Bolívares **(Bs. 55.618.961,00).**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento de la Sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: .Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

LOGROS:
- Creación y formación de agrupaciones culturales de la Institución como Ensamble Parrandero del IUT y el Grupo de Danza Institucional.
- Reactivación y formación del Proyecto de Radio

MONTO DE INVERSIÓN: Siete millones ochocientos veintiocho mil seiscientos sesenta y ocho Bolívares **(Bs. 7.828.668,00).**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras..

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural

LOGROS:

- Realización de la Propuesta de Codificación, numeración e identificación de los espacios a través de la creación de letreros de material acrílico con dimensiones especificadas, según el reglamento.
- Realización de la Propuesta de Adecuación, instalación y colocación de Pasamanos en las escaleras de IUTFRP, para las personas con discapacidad motora; de acuerdo a las Normas COVENIN MINDUR 2733-90.
- Creación de la Base de datos de las instalaciones de los Baños del Edificio Central, para su oportuno mantenimiento.
- Realización de la Base de Datos de los Planos existentes en Físico en el IUTFRP, así como la distribución de los mismos en la Planos vertical.

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y tres millones setecientos sesenta y tres mil quinientos setenta y siete Bolívares **(Bs. 53.763.577,00).**

PROYECTO 9: Territorialización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo..

OBJETIVO GENERAL: Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

LOGROS:

- Inclusión de los estudiantes de Misión Sucre al servicio de comedor de los días sábados en los PNF de Administración, Informática, Construcción Civil y Electricidad Aldea del IUT Dr. FRP.
- Apertura de PNF de Mecánica con los obreros y trabajadores del IUT Dr. FRP.
- Graduación de trescientos dieciséis (316) estudiantes de Construcción Civil, Ciento treinta y ocho (138) en Mecánica y cinco (5) en Sistemas e Informática, para un total de cuatrocientos sesenta y siete graduandos.

MONTO DE INVERSIÓN: Ocho millones ciento treinta y cinco cuatrocientos sesenta y dos Bolívares **(Bs. 8.135.462,00).**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con las directrices enmarcadas en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación.

OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo

OBJETIVO GENERAL: Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

PROYECTO 3: Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

OBJETIVO HISTÓRICO Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

PROYECTO 4: Investigación e Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

PROYECTO 5: Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.

OBJETIVO GENERAL: Combatir la impunidad, el retardo procesal penal, en coordinación con los poderes públicos involucrados..

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento de la Sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

OBJETIVO HISTÓRICO Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras..

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural

PROYECTO 9: Territorialización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo..

OBJETIVO GENERAL: Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación.

OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo. 2.4.1 Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar programas y proyectos de formación investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras

OBJETIVO HISTÓRICO Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico-tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales, tanto en las unidades de producción como en los parques industriales

PROYECTO 3: Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

OBJETIVO HISTÓRICO Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años**:** La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico-tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

PROYECTO 4: Investigación e Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

PROYECTO 5: Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y socio cultural.

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa. 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la inclusión social y erradicación de la pobreza.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar programas de formación y socialización que fortalezcan la capacidad de gestión del poder popular en competencias que se le sean transferidas en los ámbitos político, económico, social, jurídico y en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento de la sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y socio cultural.

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y

mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la inclusión social y erradicación de la pobreza.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a las personas en situación de vulnerabilidad.

PROYECTO 9: Territorialización de la Educación Universitaria.

Objetivo Histórico Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y socio cultural.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1
Fichas resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO HISTORICO

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL

Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

POLÍTICA

Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educación universitaria y garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria

Página 1

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

IUT DR. FEDERICO RIVERO PALACIOS REGIÓN CAPITAL

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

KM 8 DE LA VIA PANAMERICANA

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	83.819.812
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	43.259.360
Modificado 2014:	40.560.452
Aprobado Total :	83.819.812
Ejecutado Total:	59.389.072

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	71%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	33.568.817	9.690.543	40.560.452			83.819.812

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de técnicos y/o Licenciados o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento (matrícula)	4500	4632	103%	83.819.812	59.389.072	71

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Formación de estudiantes en carreras

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano a nivel TSU en Telecomunicaciones, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las

OBJETIVO HISTORICO

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL

Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

POLÍTICA

Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educación universitaria y garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria

Página 1

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

IUT DR. FEDERICO RIVERO PALACIOS REGIÓN CAPITAL

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

KM 8 DE LA VIA PANAMERICANA

			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2014	1.606.822
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	649.388
Modificado 2014:	957.434
Aprobado Total :	1.606.822
Ejecutado Total:	1.470.439

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	92%

	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolivares)	649.388		957.434			1.606.822

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de técnicos y/o Licenciados o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento (matrícula)	100	96	96%	1.606.822	1.470.439	92

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Formación en post grado o estudios avanzados	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorado con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social.

OBJETIVO HISTORICO

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

POLÍTICA

Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educación universitaria y garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

IUT DR. FEDERICO RIVERO PALACIOS REGIÓN CAPITAL

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

KM 8 DE LA VIA PANAMERICANA

Página 1

			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2014	126.336
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	114.110
Modificado 2014:	12.226
Aprobado Total :	126.336
Ejecutado Total:	25.222

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	20%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	114.110		12.226			126.336

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de tecnicos y/o Licenciados o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento (matrícula)	200	15	8%	126.336	25.222	20

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

INVESTIGACION, INNOVACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la Nación y a las políticas públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.

OBJETIVO HISTORICO

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

POLÍTICA

Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educación universitaria y garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria

Página 1

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

IUT DR. FEDERICO RIVERO PALACIOS REGIÓN CAPITAL

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

KM 8 DE LA VIA PANAMERICANA

			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2014	175.198
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	131.469
Modificado 2014:	43.729
Aprobado Total :	175.198
Ejecutado Total:	55.719

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	32%

	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolivares)	131.469		43.729			175.198

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de tecnicos y/o Licenciados o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento (matrícula)	40	10	25%	175.198	55.719	32

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en desarrollar estrategias de planificación,organización,dirección y control para ampliar, fortalecer y consolidar la atención de estudiantes,Docentes, Comunidades intra y extrauniversitaria, y la ejecución de planes y actividades de mantenimiento , incremento, adecuación y dotación de las colecciones y la red de servicios bibliotecarios, plataforma tecnológica , asi como la producción de tecnologías de la información y audiovisuales,que permita el acceso oportuno a la información y la socialiazación del conocimiento. de igual forma, se manejan estrategias de dotación y mantenimiento de equipos e instrumentos cientificos y tecnologicos en los laboratorios y talleres que fomente y garantice el desarrollo de las actividades docente ,de investigación, inovación, vinculación con las comunidades, y otros entes o planes del estado, en marcados en la Formacion e Intercambio academico del IUT " Dr. Federico Rivero Palacio"

OBJETIVO HISTORICO

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

POLÍTICA

Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educación universitaria y garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria

Página 1

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

IUT DR. FEDERICO RIVERO PALACIOS REGIÓN CAPITAL

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

KM 8 DE LA VIA PANAMERICANA

			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2014	5.453.328
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	1.546.650
Modificado 2014:	3.906.678
Aprobado Total :	5.453.328
Ejecutado Total:	2.335.430

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	43%

	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolivares)	1.546.650		3.906.678			5.453.328

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de técnicos y/o Licenciados o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento (matrícula)	4600	4500	98%	5.453.328	2.335.430	43

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

SISTEMAS DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

OBJETIVO HISTORICO

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL

Combatir la impunidad, el retardo procesal penal, en coordinación con los poderes públicos involucrados

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

POLÍTICA

Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educación universitaria y garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria

Página 1

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

IUT DR. FEDERICO RIVERO PALACIOS REGIÓN CAPITAL

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

KM 8 DE LA VIA PANAMERICANA

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolivares)**	55.618.961
	Culminación	31/12/2014		

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	30.837.987
Modificado 2014:	24.780.974
Aprobado Total :	55.618.961
Ejecutado Total:	42.822.912

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	70%
	Financiero %	77%

	Fuente	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolivares)	30.837.987		24.780.974			55.618.961

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de técnicos y/o Licenciados o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento (matrícula)	4600	3200	70%	55.618.961	42.822.912	77

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

INTERCAMBIO Y GESTION DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las cadenas socio productivas.

OBJETIVO HISTORICO

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

OBJETIVO ESTRATEGICO

Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

OBJETIVO GENERAL

Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

POLÍTICA

Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educación universitaria y garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria

Página 1

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

IUT DR. FEDERICO RIVERO PALACIOS REGIÓN CAPITAL

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

KM 8 DE LA VIA PANAMERICANA

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2014	7.828.668
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	4.262.963
Modificado 2014:	3.565.705
Aprobado Total :	7.828.668
Ejecutado Total:	4.240.450

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	0%
	Financiero %	54%

	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.262.963		3.565.705			7.828.668

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de tecnicos y/o Licenciados o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento (matrícula)	14855	4500	30%	7.828.668	4.240.450	54

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

OBJETIVO HISTORICO

Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

OBJETIVO NACIONAL

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATEGICO

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras..

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

POLÍTICA

Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educación universitaria y garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria

Página 1

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

IUT DR. FEDERICO RIVERO PALACIOS REGIÓN CAPITAL

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

KM 8 DE LA VIA PANAMERICANA

			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2014	53.763.577
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	18.956.324
Modificado 2014:	34.807.253
Aprobado Total :	53.763.577
Ejecutado Total:	40.197.669

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	75%
	Financiero %	75%

	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolivares)	11.875.794	7.080.530	34.807.253			53.763.577

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de tecnicos y/o Licenciados o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento (matrícula)	62000	46500	75%	53.763.577	40.197.669	75

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Territorialización y Municipalización de la educación universitaria	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Comprende los procesos de transformación universitaria que tiene como eje local desde su dimensión geohistórica que permitan establecer redes territotiales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema.

OBJETIVO HISTORICO

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo

OBJETIVO GENERAL

. Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Formar profesionales y especialistas integrales, centrados en principios y valores fundamentados en la ética socialista, con sensibilidad ambiental , ecológica e identidad, que construya y aplique conocimientos científicos tecnológicos, que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural.

POLÍTICA

Asegurar la incorporación de los bachilleres al subsistema de educacion universitaria y garantizar una educación gratuita y obligatoria de la enseñanza pública universitaria

Página 1

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

IUT DR. FEDERICO RIVERO PALACIOS REGIÓN CAPITAL

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

KM 8 DE LA VIA PANAMERICANA

			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2014	8.135.462
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	4.793.177
Modificado 2014:	3.342.285
Aprobado Total :	8.135.462
Ejecutado Total:	7.670.847

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	94%

	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolivares)	4.793.177		3.342.285			8.135.462

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de técnicos y/o Licenciados o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento (matrícula)	10	1	10%	8.135.462	7.670.847	94

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Y Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	**158.185.916**	**158.185.916**
Créditos Adicionales	**121.645.423**	**121.645.423**
Ingresos Propios	**204.120**	**204.124**
Otros	**72.358.544**	**72.358.544**
TOTAL	**352.394.003**	**352.394.003**

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo año 2014

CUADRO Nº 3
Consolidado de Gasto

	TOTAL	RECURSOS EXTRAORDINARIOS		OTROS	TOTAL RECURSOS	TOTAL
	PRESUPUESTO LEY	CREDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	(DISMINUCIÓN DE	ESTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO
PARTIDA	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	78.397.545,00	74.898.918,65		4.622.376,00	79.521.294,65	157.918.839,65
402	9.345.493,00	176.581,35	103.250,00	6.196.595,00	6.476.426,35	15.821.919,35
403	24.197.942	21.188,65	100.870,00	29.462.468,00	29.584.526,65	53.782.468,65
404				14.354.983,00	14.354.983,00	14.354.983,00
407	46.244.936,00	46.548.734,35		1.745.080,00	48.293.814,35	94.538.750,35
411				15.977.042,00	15.977.042,00	15.977.042,00
TOTAL	158.185.916,00	121.645.423,00	204.120,00	72.358.544,00	194.208.087,00	352.394.003,00

6. OBSTÁCULOS

- La negación y/o renuncia de los proveedores a cotizar o generar presupuesto de los equipos y suministros solicitados en las requisiciones de compra.
- Precios elevados y fluctuación constante en los precios de los equipos solicitados, lo que retardaba los procesos en la unidad de compra.
- Retraso en la consignación de notas por parte del Departamento de Control de Estudios lo que impidió contactar al rendimiento estudiantil de las y los bachilleres.
- Falta de equipos técnicos actualizados (computadoras, impresora, dispositivos extraíbles, entre otros).

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollarán para el ejercicio fiscal 2015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, a través de la ejecución de los siguientes proyectos.

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto Bs.
1	Programas Nacionales de Formación	64.860.885
2	Formación en Carreras	1.912.905
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	44.800
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	155.744
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	155.834
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	37.987.141
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.059.600
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura	24.982.644
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	5.151.361
	TOTAL	**136.310.914**

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo. Estructura Presupuestaria año 2015.

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Monto
01	Asignación y control de los recursos para gastos de los Trabajadores	26.063.625
02	Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo	3.940.162
03	Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados y jubilados	29.895.913
	TOTAL	59.899.700

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo. Estructura Presupuestaria año 2015.

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Monto
01	Proyectos	136.310.914
02	Acciones Centralizadas	59.899.913
	TOTAL	**196.210.614**

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo. Estructura Presupuestaria año 2015.

8.1.6 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA ALONSO GAMERO, CORO

1.- MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Inicia sus actividades académicas el 28 de abril de 1972, con un régimen semestral, ofertando las carreras de Administración, Construcción Civil, Instrumentación, Mecánica y Química. Posteriormente en el año 1979 se incorpora la Carrera Agropecuaria con las Menciones Agrícola y Pecuaria. Luego, en el año 1995 pasa a denominarse Ciencias Agropecuarias sin mención. Desde sus inicios ha albergado en sus instalaciones aproximadamente, a más de 30 mil alumnos, procedentes de diferentes Instituciones de educación media, diversificada y técnica ubicados a lo largo y ancho del Territorio Nacional.

Desde el mes de Marzo del año 2001, según la Gaceta Oficial Nº. 37.158, la conducción del Instituto Universitario de Tecnología "Alonso Gamero", ha estado a cargo de Comisiones de Modernización y Transformación, designadas por el Ministerio de Educación Superior, como parte del proceso de reestructuración del servicio público de educación superior, impartidos por los institutos tecnológicos y colegios universitarios oficiales del país, destacando entre sus atribuciones:

- Adoptar medidas administrativas y académicas.
- Analizar la estructura organizativa, y proyectar una acorde con los requerimientos institucionales, revisar y reformular los manuales de organización.
- Revisar los planes, carreras, programas y horarios de estudio, y, de resultar necesario, recomendar las reformas técnicas y administrativas.
- Analizar la nómina y movimientos del personal del Instituto, los méritos de sus miembros, las disponibilidades presupuestarias y proponer a los diferentes gremios.
- Verificar y examinar la planificación, estructura de gastos y la ejecución presupuestaria institucional e implementar los correctivos que se requieran previa consulta a la Dirección General de Educación Superior, al igual que dictar las Normas y Procedimientos tendientes a la uniformidad de registro y control de ingresos y egresos.
- Revisar los Convenios Institucionales y su ejecución.
- Presentar Informes al Ministerio de Educación Universitaria, cada 30 días o cuando éste lo requiere.
- Designar las Subcomisiones que estime necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Las demás que confiera el Ministerio de Educación Universitaria.

A fin de formar un ser humano integral, centrado en principios y valores fundamentados en la ética socialista y comprometidos con el desarrollo endógeno sustentable, el Ejecutivo Nacional ha desarrollado un conjunto de actividades académicas, conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios de educación superior a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, diseñados con la cooperación de Instituciones de Educación Superior Nacionales, atendiendo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para ser administrados en distintos espacios educativos del Territorio Nacional.

Actualmente, el IUTAG ofrece oportunidades de estudio por Área de Conocimiento, Mención, Duración y Título que se otorga en las Carreras de: Administración, Ciencias Agropecuarias, Construcción Civil, Instrumentación, Mecánica, Química y las carreras aprobadas por el Ministerio de adscripción a través de los lineamientos del Programa Nacional de Formación: Electricidad e Informática que se rigen al Plan de Desarrollo de la Nación 2007-2013. Además de los Cursos de Especialización que ofrece el Departamento de Postgrado.

Mediante gaceta oficial N° 380813 publicada el 8 de Noviembre de 2010, se recompone la Comisión de Modernización y Transformación del Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, con sede en Coro Estado Falcón, la cual estará integrada por los siguientes ciudadanos: Rafael Antonio Pineda Piña, titular de la cedula de identidad N° V-4173540, quien ejercerá las funciones de Coordinador; Pedro Felipe Sierra Graterol, titular de la cedula de identidad N° V-3545370, quien ejercerá las funciones de Sub Director Académico y Jorge Luis Guanipa Guanipa, titular de la cedula de identidad N° V-3832158, quien ejercerá las funciones de Sub Director administrativo; quienes tendrán las siguientes funciones:

- Adoptar las medidas administrativas y académicas que resulten procedentes en virtud de su competencia y proyectar las reformas técnicas y administrativas q sean convenientes para la institución y elevarlos a la consideración del viceministro de Desarrollo Académico.
- Analizar la estructura organizativa y proyectar una nueva, acorde con los requerimientos institucionales, revisar y reformular los manuales de organización y procedimientos y el cuerpo de normas Internas del Instituto Universitario, tendentes a redefinir la situación Institucional y elevarlos a la consideración del Viceministro de Desarrollo Académico.
- Revisar los planes, carreras, programas y horarios de estudio y, de resultar necesario, recomendar las reformas técnicas y administrativas, de acuerdo con los objetivos del Instituto Universitario, así como las exigencias y demandas del Estado pertinentes para la adaptación. De igual manera, realizara la reorganización académica, con fundamento en

el análisis de curricular, de la carga académica disponible y de los méritos de los miembros del personal docente y de investigación y elevarlos a la consideración del Viceministro de Desarrollo Académico.
- Analizar las nóminas y movimientos del personal del Instituto Universitario, los méritos de sus miembros, las disponibilidades presupuestarias y proponer al Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, las recomendaciones que fueren pertinentes a los fines de la rectificaciones que se hagan menester, de conformidad con las leyes y reglamentos que rigen la materia, así como, establecer un sistema idóneo de control interno que incluya los elementos fundamentales de control, supervisión y seguimiento de la actuación del personal, evaluaciones y rotaciones periódicas y cumplimiento de las normativas y directrices.
- Verificar y examinar la planificación, estructuras de gastos y la ejecución presupuestaria institucional e implementar los correctivos que se requieran previa consulta al Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, tendentes a la uniformidad del registro y control de los ingresos y egresos.
- Revisar los convenios Institucionales y ejecución y elevar a la consideración del Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria las observaciones del caso.
- Presentar informes al Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, cada treinta (30) días o cuando este así lo requiera.
- Designar las Subcomisiones que estime necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

A través de Gaceta Oficial N°40.547 del Lunes 24 de noviembre de 2014, la Presidencia de la República crea en Decreto N°1.223 la Universidad Politécnica Territorial de Falcón “Alonso Gamero”. En el marco de la Misión Alma Mater, como Universidad Nacional Experimental, la cual tendrá sede en la ciudad de Coro. El Objetivo de la casa de estudio será desarrollar programas y proyectos académicos con vinculación social, en estrecha colaboración con la Misión Sucre.

La Universidad Politécnica Territorial de Falcón “Alonso Gamero” garantizara la continuidad y culminación de los estudios de los estudiantes del Instituto Universitario de Tecnología “Alonso Gamero”

MISIÓN

Formar Técnicos Superiores Universitarios de excelencia conforme a las nuevas exigencias de la sociedad productiva local, regional, nacional e

internacional, en sintonía con los avances de la Ciencia y la Tecnología, en un ambiente donde se estimula la apertura y las innovaciones; la participación, el compromiso y los valores estéticos.

VISIÓN

Institución Universitaria líder, con un perfil continuado de excelencia, egresados de preferencia en el mercado laboral; impulsadores de una sociedad productiva basada en principios de calidad, equidad, solidaridad y compromiso.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

- Optimizar, en forma continua, los planes, programas y condiciones de estudio adaptándolos a los cambios dinámicos de la Ciencia, Tecnología y requerimientos sociales y económicos locales, regionales y nacionales.
- Garantizar un adecuado Sistema de Control de Gestión que facilite la toma de decisiones oportunas sobre la base de necesidades reales y potenciales.
- Favorecer la Modernización y Transformación de los Procesos Organizacionales de la Institución, propiciando un crecimiento y un desarrollo armónico sostenible.
- Impulsar un desarrollo sostenido de las Funciones Universitarias: Docencia, Investigación, Extensión, Postgrado y Producción que propicie el Desarrollo y Consolidación de una Visión Integral y Holística.
- Dar prioridad a la Atención Integral del Estudiante sobre la base del nuevo concepto del hombre como un ser biopsicosocial, ecológico y espiritual.
- Asegurar un desarrollo permanente del Recurso Humano de la Institución, sobre la base de las competencias que demanda el Mercado Laboral Venezolano y en sintonía con la realidad universitaria nacional.
- Fortalecer las relaciones de asistencia recíproca entre el IUTAG, y organismos Públicos y Privados: locales, regionales y nacionales que permitan favorecer la transferencia de valor agregado hacia y desde el Instituto.
- Promover un modelo de comunicación que facilite la transferencia confiable y oportuna de información, ideas, valores y lineamientos, como herramienta indispensable para el desarrollo de actitudes positivas y la consolidación de una cultura organizacional sana.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA-ORGANIGRAMA

La estructura organizativa de la institución está representada por el **Consejo Directivo**, máxima autoridad de decisiones colectivas y está representado por el Director, quien preside el Consejo Directivo, acompañado por el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo, un representante del sector estudiantil, un representante del cuerpo docente, de este cuerpo colegiado se desprende una estructura organizada de la siguiente forma:

Consejo Académico

El Director tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Consultoría Jurídica.
- División de Planificación y Desarrollo.
- Departamento de Extensión Universitaria.
- Oficina de Prensa y Relaciones Públicas. (R.R.P.P.)
- Oficina de Recursos y Talentos Humanos. (R.R.H.H.)

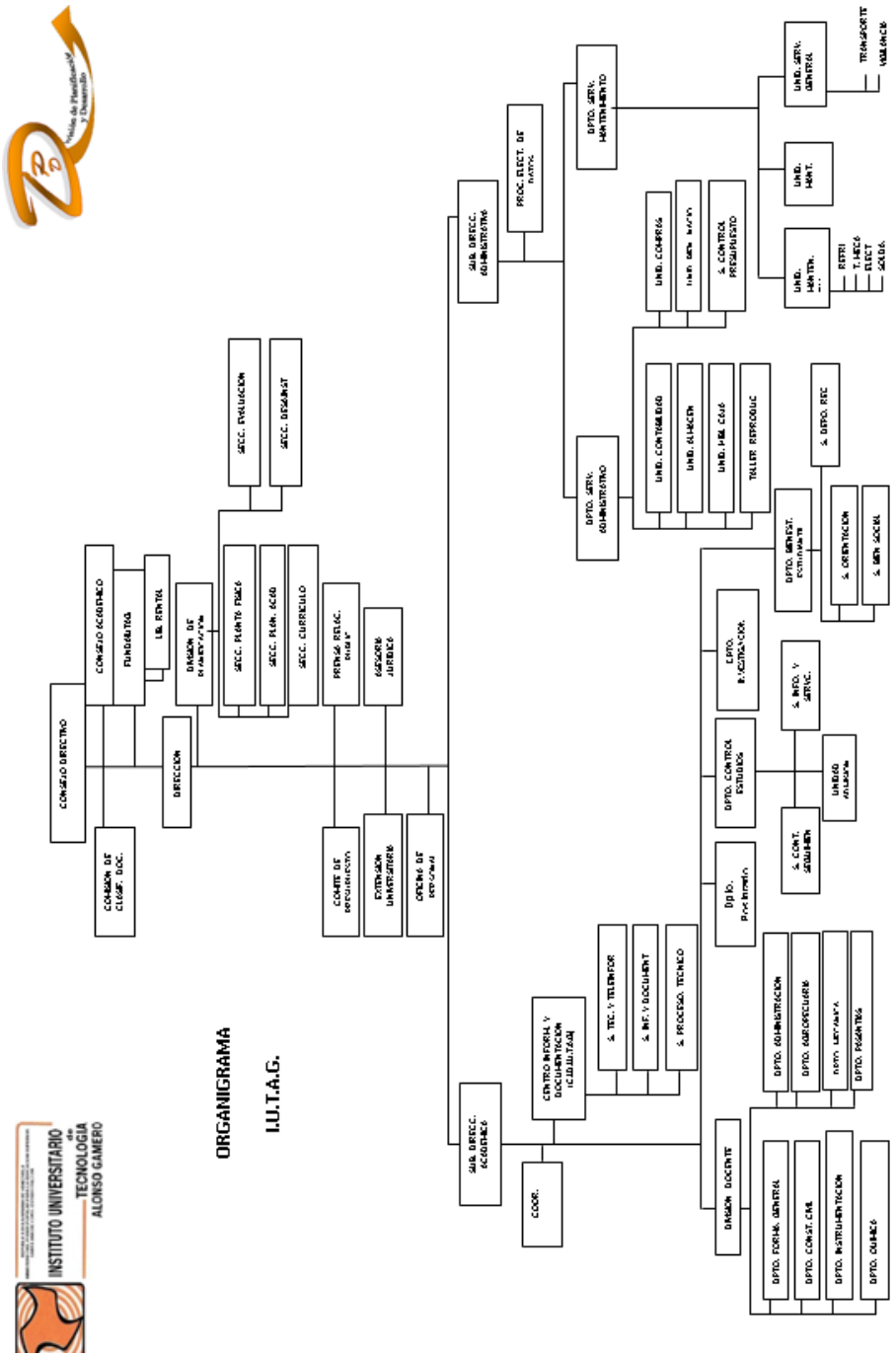
El Subdirector Académico tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Centro de Información y Documentación (C.I.D.I.U.T.A.G)
- Coordinación Nocturna.
- Departamento de Admisión y Control de Estudios (D.A.C.E.)
- Departamento de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (D.B.D.E.)
- Departamento de Investigación
- Departamento de Postgrado
- División Docente.

El Subdirector Administrativo tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Departamento de Bienes Nacionales.
- Departamento de Servicios Administrativos.
- Departamento de Mantenimiento.
- Procesamiento de Datos.
- Taller de Reproducción.
- Unidad de Almacén.

GRÁFICO N° 1



Fuente: División de Planificación y Desarrollo (2014)

MARCO NORMATIVO

El Instituto Universitario Tecnológico de Coro "I.U.T.C.", fue creado como Institución de carácter experimental, mediante Decreto Presidencial Nº 661, de fecha 21.07.71, el cual aparece publicado en la Gaceta Oficial Nº 29567, del 26 de Julio del mismo año. Luego por Resolución Nº 342, de fecha 08.10.80, del Ministerio de Educación, publicada en la Gaceta Oficial Nº. 32086, del 09 de Octubre del mismo año, se dispuso el Nombre de Instituto Universitario de Tecnología "Alonso Gamero", (I.U.T.A.G.), honrando de esta manera al ilustre Profesor Alonso Gamero, natural de la Vela de Coro, de reconocida trayectoria profesional en los niveles de Educación Media, Diversificada y Profesional y en Educación Superior, quien falleció en Mérida el 27 de Septiembre de 1980.

Fue creado el 30 de junio de 1.999 aprobado en Consejo Directivo Nº 1.200 con el principal objetivo de elevar conscientemente la productividad de sus procesos, con un alto sentido de diligencia para privilegiar a diario la calidad de sus egresados y el carácter integral de su formación, garantizando una oferta de estudios variada y pertinente, impulsando el mejoramiento sostenido de sus procesos y de su recurso humano y validando el aporte a la construcción de un nuevo Modelo Productivo Socialista y la transformación a Universidad Politécnica

2.-LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el primer Plan Socialista de Venezuela, Plan Simón Bolívar 2007 – 2013, se presentan los logros institucionales descritos por proyectos presupuestario planificados para el año 2014.

PROYECTO 1: PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN

POLÍTICA: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la equidad en el acceso y en el desempeño estudiantil a una educación universitaria de calidad y pertinencia social.

LOGROS:

1. En el marco de las políticas de inclusión del Estado, Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero dio apertura a nuevas aulas municipalizadas que atienden a la población estudiantil, en los ambientes académicos de Churuguara, Carirubana, Dabajuro y Pedregal, atendiendo a una población de 521 estudiantes en las especialidades de Electricidad, Informática, Agroalimentaria, Contaduría Pública e Instrumentación y Control.

MONTO DE LA INVERSIÓN: (Bs.105.221.380,00)

PROYECTO 3: FORMACIÓN DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

POLÍTICA: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía

económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar al estudiante una educación universitaria de calidad y pertinencia social, capacitando profesionales como especialistas para el desarrollo de la nación.

LOGROS:
De acuerdo al Plan de acción del proyecto 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados año 2013, se alcanzaron los siguientes objetivos:

1. En relación a la administración de los Cursos No Conducentes a Grado Académico (CNCGA), 2013, se atendieron 192 participantes (128 femenino y 74 masculinos), cifra que representa un 52% de lo planificado, mencionado cursos fueron dirigidos en las áreas: Calidad Ambiental, Control de Procesos Industriales, Finanzas y Mantenimiento Industrial.
2. En relación a la formación de especialistas, se logró graduar cuatro estudiantes (rezagados) que representa un 10 % de lo previsto.
3. Se reformulo el Proyecto titulado: Fortalecimiento de las Redes de Investigación adscrita a la Unidad de Gestión de Proyecto del Departamento de Postgrado del Instituto Universitario de Tecnología “Alonso Gamero” (IUTAG), a los fines de cumplir con la convocatoria que hace el Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología e Innovación a través de la ONCTI, como una de las políticas para el

fortalecimiento de espacios académicos el financiamiento a través de proyectos. Por lo que su aprobación está en procesos de revisión.

4. Fortalecimiento de las Redes de Investigación adscrita a la Unidad de Gestión de Proyectos Estratégicos (UGPE) del Departamento de Postgrado del Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero (IUTAG) Coro Estado Falcón. Esto permite fortalecer el trabajo de las redes de investigación del Departamento de Postgrado en las áreas: Energía, Seguridad y soberanía Agroalimentaria, Administración, vivienda y hábitat, mediante la dotación de un recurso tecnológico para establecer la vinculación de manera permanente y continua con las organizaciones del Poder Popular enmarcadas en los diversos territorios del estado Falcón.
5. Se diseñó propuesta de Diplomado sobre Investigación Cualitativa para su consideración y aprobación ante el Consejo Directivo.
6. En cuanto al aspecto financiero se logró recaudar por ingresos propios la suma de ciento dos mil trescientos cinco bolívares con quince céntimos (Bs.102.305, 15) y un egreso de ciento veintiún mil seiscientos ochenta y cuatro bolívares con veinte céntimos (Bs.121.684, 20)

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL FUERON:

- Se realizaron arreglo de 2 pc, con ayuda del departamento de informática, para lograr objetivos de los cursos conducentes con la Formación de los talleres de correspondientes al Convenio Cuba-Venezuela.
- Se aprobó en consejo directivo el otorgamiento de otra comida principal para los estudiantes de Post Grado.
- Se le presta apoyo para el traslado vía terrestre Las Piedras-Coro- Las Piedras, a los estudiantes de post grado.

MONTO DE LA INVERSIÓN: **(Bs. 1.114.940, 00)**

PROYECTO 4: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

POLITICA: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estimulo.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA

INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Certificar la orientación y el equilibrio para el buen desenvolvimiento del estudiante en el crecimiento institucional y aportando al desarrollo social.

LOGROS:
De acuerdo al Plan de acción de este proyecto se lograron los siguientes objetivos:

1. En relación a la administración de los Cursos No Conducentes a Grado Académico (CNCGA), 2014, se atendieron 184 participantes (110 femeninos y 74 masculino), cifra que representa un 204% por encima de lo planificado, mencionado curso fueron dirigidos en las áreas: Calidad Ambiental, Control de Procesos Industriales, Finanzas y Mantenimiento Industrial.
2. En relación a la formación de especialistas, se logro un estudiante graduado (rezagado) que representa un 10% de lo previsto.

3. En el marco de la transformación de los estudios de Postgrado del IUTAG, mediante la implementación de los Programas Nacionales de Formación Avanzada (PNFA) y los programas de postgrado institucionales (revisión y rediseño por el MPPEU), ha sido un proceso lento debido a los cambios de autoridades ministeriales. Sin embargo, es oportuno informar acerca de los mismos los siguientes aspectos:
4. Se está en espera de la publicación en Gaceta Oficial de la RBV de las Instituciones Universitarias seleccionadas para la gestión de los PNFA, a saber: Energía, Soberanía y Seguridad Agroalimentaria (SSA), Informática Aplicada y Administración Pública.
5. De acuerdo a revisión de las propuestas de postgrado institucionales (Calidad Ambiental e ingeniería de automatización y control), la DGFDPIIT acordó que las mismas cumplen un 80% con los lineamientos curriculares establecidos por el MPPEU, quedando algunos detalles de ajustes para su aprobación final.
6. En cuanto a las Maestrías del Convenio Cuba Venezuela, a saber: 1. Ingeniería en Gerencia de Mantenimiento del Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría", 2. Agroecología y Desarrollo Endógeno de la Universidad de Granma 3. Análisis de Procesos en la Industria Química de la Universidad de Camagüey, ya culminaron tanto las asignaturas obligatorias como lectivas, e inclusive se avanzó en defensa de tesis de grado por parte de la maestría análisis de procesos de la Universidad de Camagüey, y se espera culminar en el segundo semestre del 2015 las defensas de dichas maestrías.
7. El MPPEU, autorizo la gestión al IUTAG, la maestría Educación en Matemáticas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", a los efectos se realizó censo en el mes de marzo de las diversas IEU (UNEFM, UBV, Misión Sucre, IUTAG), asimismo, mediante jornadas de autenticación de título organizado por el DGFDPIIT, se logró convalidar 30 títulos de pregrado de los aspirantes a dicha maestría, y el 21 de noviembre iniciaran los docentes cubanos con las entrevistas para la selección final.
8. Se ejecutó en más de un 50% el proyecto titulado: Fortalecimiento de las Redes de Investigación adscrita a la Unidad de Gestión de Proyecto del Departamento de Postgrado del Instituto Universitario de Tecnología "Alonso Gamero" (IUTAG), a los fines de cumplir con la convocatoria que hace el Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología e Innovación a tres de ONCTI, como una de las políticas para el fortalecimiento de espacios académicos el financiamiento a través de proyectos.
9. Se ejecutó en el marco del Plan de formación docente el componente de Investigación acción crítica a través del Departamento de postgrado, dicho componente se conformó de tres módulos de 48 horas cada uno.
10. Se lograron ingresos propios por una suma de 101.839,00Bs. y un egreso de 53.615,10Bs, cifra que se ha visto vulnerada estos dos últimos años,

debido a la no apertura de estudios conducentes académico. Sin embargo, se está en espera de nuevos lineamientos del MPPEU para la administración de los PNFA y PFA institucionales, en función de las políticas del Estado sobre la democratización y municipalización de los estudios avanzados.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL FUERON:

- Se realizaron los talleres de formación, por medio de publicaciones para la selección de los participantes.
- Se diagnosticó las necesidades que existían en el departamento, para luego realizar la requisición de materiales externas, para dicha adquisición.
- Se llevaron a cabo varias reuniones para el diseño y ejecución de la IV publicación de investigación.
- Se realizaron publicaciones para la inscripción de dicho evento, donde todos los estudiantes del IUTAG participan, luego de dos (02) días de jornadas se hace una selección por PNF, mientras que la selección de los docentes del IUTAG se realiza en un (01) día por medio de jurados, donde se escoge también un premio metálico por cada PNF.
- Se llevan a cabo por medio de proyectos, donde se le solicita varios requisitos para optar por un financiamiento a los docentes y estudiantes del IUTAG-

MONTO DE LA INVERSIÓN: **(Bs.2.292.263, 00)**

PROYECTO 5: SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO

POLÍTICA: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia social.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren

para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Mejorar el desempeño estudiantil por medio del crecimiento tecnológico, para garantizar la calidad y desarrollo institucional con una visión socialista y participativa.

LOGROS:
El objetivo estratégico del proyecto Sistema de recurso para la Formación e Intercambio Académico es contribuir con la Calidad Académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación así los laboratorios y talleres a estudiantes, docentes a estudiantes, docentes e investigadores sí como a otros usuarios del área de influencia de la institución y se presentan sus logros para el año 2014 de acuerdo a sus seis acciones específicas:

- Se realizó en conjunto con la oficina de compras y almacén siete (07) planes con los distintos PNF y el Centro de Información y Documentación con el objetivo de dar respuestas a las necesidades de los distinto Programas de Formación.
- Se adquirió el papel y los productos consumibles tales como tinta y tóner asegurando el material requerido por las distintas Programas Nacionales de Formación y Control de Estudios.
- Se recuperaron 100 sillas para ser usadas en los laboratorios de computación del PNF Informática, Laboratorio de Simulación del PNF Mecánica y Laboratorio de Construcción Civil.
- Se adquirieron materiales consumibles para los laboratorios del PNF de Química y los talleres del PNF de Mecánica, además de artículos de seguridad y herramientas de trabajo, Se dotaron con reactivos e insumos químicos para la realización de prácticas los Laboratorios de Química I y II, Procesos Químicos, Operaciones Unitarias, Orgánica y Tratamiento de Aguas, así mismo se dotaron los espacios del PNF de Electricidad con equipos de medición y dispositivos eléctricos y electrónicos de laboratorio para las prácticas de Circuitos Eléctricos, Electrónica y Robótica de Instrumentación y Control.

- Se le realizó servicio y reparación de campana de extracción de gases del laboratorio de Química I además del suministro y sustitución de 100 tomacorrientes dobles de los laboratorios del PNF de Química.
- Para habilitar y colocar en funcionamiento la Nueva sede del Centro de Información y Documentación se recuperaron 188 estantes para libros además de realizarle mantenimiento y reparación a 30 mesas se habilitaron tres aulas para el PNF de Administración y Contaduría además de la reubicación de 4 laboratorios de Computación pertenecientes a los PNF de Construcción Civil, Mecánica, Instrumentación y Química y dotando los espacios con 260 pupitres. Cabe destacar que con la puesta en marcha de los servicios en la nueva sede del Centro de Información y Documentación se le prestó servicios a tres mil setecientos (3.700) usuarios.
- Se realizó dotación de alimentos para animales asegurando su provisión para el año 2014.
- Se dotaron las Salas de Lectura del Centro de Información y Documentación con doscientos seis (206) ejemplares de libros para los PNF de Informática, Química, Electricidad y PNF de Contaduría y 22 ejemplares para personas con discapacidad.
- Se realizo la dotación de materiales de electricidad (lámparas, tableros, cables) para cuatro laboratorios de computación
- Se realizó dotación de herramientas y materiales para los talleres de construcciones metálicas, materiales, fundición y máquinas y herramientas..
- Se instaló un sistema de información para la unidad institucional de proyectos basada en código abierto y un sistema para el control y seguimiento de equipos en reparación para la oficina de tecnología informática y comunicaciones. Cabe destacar que con la puesta en marcha de los dos servicios de bases de datos y el uso de servicios de internet se le prestó servicios a tres mil setecientos (3.700) usuarios.
- Se realizaron 1 jornada especial de carnetización en la cual se les entrego el carnet Institucional a cinco mil doscientos cincuenta y seis (5256) estudiantes

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR ESTOS LOGROS FUERON:

- Se realizó una exhibición de libros en la que participaron las editoriales McGraw Hill, Editorial Trillas y Noriega Editores.

- Se realizó un taller sobre Robótica, PLC, Hardware libre Programación PHP y Gestión de Redes a los docentes del PNF de Instrumentación e Informática.

MONTO DE LA INVERSIÓN: (Bs.13.927.332,00)

PROYECTO 6: SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL

POLÍTICA: Este proyecto genera condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil cumpliendo con las exigencias de políticas emanadas del MPPEU enmarcada en el proyecto nacional Simón Bolívar, y en el segundo Plan de la Nación, Plan Patria 2013-2019, con el objetivo de dar continuidad a los planes y programas que ha desarrollado la revolución bolivariana y el socialismo, y de esta manera asegurar "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y mayor suma de felicidad para nuestro pueblo".

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBEJTIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Asegurar la igualdad en el acceso y el servicio estudiantil a una educación universitaria de eficiencia y con compromiso social.

LOGROS:

Durante el año 2014, se continua ampliando y mejorando la calidad de Atención de vida de las y los estudiantes durante el desarrollo de su proceso académico, a fin de garantizar el desempeño, prosecución y el desarrollo integral, a través de la implementación, seguimiento de políticas de prevención, atención y apoyo, con la finalidad de asegurar la equidad, la justicia y la accesibilidad para así poder coadyuvar en la permanencia y desempeño del estudiante universitario, a partir de dos(02) perspectivas: Atención colectiva y personalizada.

- Se logró la contratación del personal del Departamento de Desarrollo y Bienestar Estudiantil, (01) secretaria, ampliando así el personal y con ello mejorando la atención a la comunidad iutagista.
- Al personal que presta sus servicios en los ambientes académicos se les dicto talleres de inducción relacionado a los programas de este departamento de los cuales ellos serán responsables.
- Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso por parte del equipo multidisciplinario de este departamento, con la finalidad de dar a conocer los beneficios que brinda este departamento a un promedio de 1.000 estudiantes.
- Talleres de inducción dirigidos a estudiantes de nuevo ingreso con el objetivo de generar herramientas útiles que les permitan el manejo de sus emociones, propiciar el pensamiento reflexivo-critico acera de la importancia del proyecto de vida y promover valores y normas con sentido de pertenencia para con la institución y su futuro profesional.
- Cuatro (04) unidades recuperadas en cuanto a Latonería y pintura (unidades Nros. 12,11, 23 y 14), y realizando mantenimiento correctivo y preventivo de todas las unidades del IUTAG, para el buen mantenimiento de las mismas, y de esta manera continuar brindando el servicio de traslados a las y los estudiantes. Al igual el servicio que brindan las ocho (08) rutas bicentenarios las cuales se resguardan en las instalaciones de esta institución. En la actualidad hay diez (10) unidades operativas y 05 en recuperación, brindándole al estudiante un buen servicio de transporte para su movilización y traslados de acuerdo al incremento de la matrícula.
- Así mismo la Fundación de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Universitaria (FAMES), realizo durante este año una (01) Jornada de Cirugía Menor Estudiantil, con los equipos recientemente adquiridos por este departamento con la finalidad de que los médicos institucionales, recibieran capacitación en este tipo de cirugía, los médicos que participaron en dicha jornada dos(02) de ellos fueron médicos externos, contando con el apoyo de FAMES para cancelarle sus honorarios profesionales.
- Actividades de salud preventiva conjuntamente con la Organización Nacional Antidrogas (ONA). DIA DE NO FUMAR.

- Taller de auto examen de seno en los diferentes servicios médicos y en la Sala de Conferencia (3) tres sesiones educativas sobre enfermedades de transmisión sexual en los servicios médicos, jornadas informativas sobre las modalidades de atención del plan de salud a los estudiantes de nuevo ingreso.
- La Comisión de Salud te invita a reflexionar ¡EXPLORATE!, en el marco del día Internacional del Cáncer de mama.
- Entrega de afiches sobre prevención y material de apoyo a los diferentes ambientes Académicos.
- Entrega de KITS de medicamentos preventivos para los ambientes académicos y el programa de Estudiantes Internacionales.
- Apoyo a las jornadas deportivas coordinadas por el Departamento Académico de Formación General.
- Jornadas ambientalistas, logrando la concientización por parte de los estudiantes en las áreas verdes de la conservación del planeta y ratificando la continuidad de un ambiente libre de humo de tabaco.
- De igual manera la **Sección de Bienestar Social**, cuyo objetivo es brindar al estudiante universitario bienestar social, afín de contribuir a un mejor desempeño logrando el desarrollo integral a través de la implementación y seguimiento de políticas de prevención, atención y apoyo de los diferentes programas, en este año se logra mantener las becas en efectivo, Ayudantías Académicas y Administrativas.
- Los Servicios médicos y odontológicos, como un componente de servicio y apoyo institucional, cuyo objetivo es planificar, ejecutar acciones dirigidas a la Atención Integral del Estudiante para lograr la preservación, fomento, conservación, salud física, odontológica, nutricional y mental. En este año realizó jornadas de citologías, despistaje de glicemia, colesterol, campaña anti-tabáquica, día internacional del cáncer de mama, tensión arterial, campaña sobre el virus chikungunya.
- Durante el año 2014, se están realizando ecosonogramas en el servicio médico los Orumos y de esta manera disminuyendo los costos de los servicios prestados, además contamos con medicamentos recibidos durante el II-Trimestre 2014, se adquirieron 3 tensiómetros digitales, permitiendo de esta manera brindar una mejor atención al estudiantado en general.
- Culminación del área del servicio odontológico, la cual incluye baño y la sala de faena, indispensable para el buen funcionamiento y normativas, en la prestación del servicio.
- Contratación de un profesional en Lenguaje de Señas para los estudiantes en el PNF de Informática.
- La organización y participación en Jornadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) relacionada a la

presentación de las oportunidades de estudios del IUTAG, en los diferentes municipios del estado Falcón.

- Todo lo antes expuesto es producto del trabajo en equipo, de la asistencia de las diferentes reuniones en caracas con apoyo de la dirección de esta institución para la agilización de cualquier trámite administrativo con la subdirección administrativa y la agilización de la jefatura de compras para lograr a tiempo la adquisición de los requerimientos que se ameritan en este departamento, para el funcionamiento del mismo.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL FUERON:

- Se realizó la contratación de un (01) recurso humano (secretaria), para la atención de la comunidad estudiantil y en general.
- Reuniones informativas cinco (05) al personal que labora en los Ambientes Académicos sobre los lineamientos de este departamento al momento de brindar cualquier beneficio a los estudiantes. Incluyendo la manera de entrega de gestión trimestral.
- Se realizó una bienvenida a un aproximado de mil (1.000) estudiantes nuevo ingreso de los diferentes PNF, enmarcada en un ambiente cultural, la misma estuvo apoyada por diferentes grupos culturales, bajo la responsabilidad de la Sección de Orientación.
- Talleres de inducción; en la Fase I, se realizaron 39 talleres para los PNF de: Administración, Informática, Instrumentación, Electricidad, Química, Mecánica y Construcción Civil. Fase II, incluye PNF de Agroalimentaria y Contaduría, a los estudiantes nuevo ingreso, y de esta manera propiciar el pensamiento reflexivo-critico acerca de la importancia del proyecto de vida, promoviendo valores y normas con sentido de pertenencia para con la institución y su futuro profesional.
- Cuatro (04) unidades en cuanto a latonería y pintura (unidades N°11,12, 14 y 23).
- Material médico quirúrgico (100 uds iny 3cc 23x1 ½, GAESCA CX100-01 caja de agujas HIP. 25x5/8 CX100 GAESCA 2017-03 cajas de cutilon/ETHILON 3-0 cajas de ETHILON 5-0). Inversión: 8.261,01 Bs.
- Entrega de material informativo alusivo a la temática (trípticos), del día de no fumar.
- 01 taller de autoexamen de seno, tres (03) secciones educativas sobre enfermedades de transmisión sexual en los servicios médicos, dirigido a la comunidad iutagista, y entrega de trípticos.
- Una (01) actividad enmarcada en la prevención del cáncer de seno, entrega de 100 trípticos alusivos a la temática.
- Setenta (70) afiches con temáticas preventivas.

- Cinco (05) kits de medicamentos preventivos para los ambientes académicos y el programa de estudiantes internacionales.
- Cinco (05) jornadas deportivas apoyadas por este Departamento, coordinadas por el Departamento Académico de Formación General y Extensión Universitaria.

MONTO DE LA INVERSIÓN: (Bs. 19.526.684,00)

PROYECTO 7: INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD

POLÍTICA: Asegurar la Universalidad del acceso a la educación con calidad para el desarrollo de capacidades y valores humanistas.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos ESTRATÉGICOS: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la equidad en el acceso y el desempeño estudiantil a una educación universitaria de calidad y con pertinencia social.

LOGROS:

- Se realizaron un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje debidamente organizadas, ofrecidas con el objeto de complementar, actualizar o suplir conocimientos y formar en aspectos socio-académicos, laborales, de participación ciudadana y comunitaria, no conducentes a título y sin sujeción a los niveles y grados establecidos en el Sistema de Educación Formal, a un total de 6909 personas en distintos municipios del estado Falcón.
- Se planifico la Jornada Muralista con la colaboración de 4 estudiantes universitarios y un funcionario de la Institución, dicha actividad tuvo

una duración de tres días y en ella se logró desarrollar dos diseños que adornan los espacios del instituto.

- La Parranda Navideña se llevo a cabo en los espacios de la cúpula del instituto, con la asistencia del Frente Revolucionario del Artesano sumado a ellos el Grupo del Ensamble del IUTAG y otros invitados de igual sintonía. En la actividad hicieron acto de presencia estudiantes de primaria de la Unidad Educativa Fray Martin de Porres. En conclusión la actividad tuvo un tiempo de duración de dos días entre los cuales se dio conocimiento a través de exposiciones artesanales y eventos culturales protagonizados por los mismos asistentes. Dándole el merito de mayor participación a nuestros universitarios ya que las actividades realizadas fueron planificadas en el marco de la celebración de la semana del Estudiante Universitario.
- Repique de Tambor Universitario: Actividad que agruparas más de cinco asociaciones de tambor del estado Falcón y como invitado especial una agrupación de tambor de Barlovento Municipio Acevedo, el desarrollo de la misma será en las afueras del Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero. Para la organización se delegaron cuatro comisiones entre las cuales los estudiantes de la casa universitaria serán los encargados del desarrollo de la misma con motivo de que estos sean los garantes del éxito del evento. La actividad está pautada como cierre de la semana del estudiante universitario, entre los asistentes del evento se cuenta con la presencia de la totalidad de nuestro estudiantado y con se realizó una invitación extensiva a las diferentes casas de estudios universitarios con las que compartimos tareas. Sumado a esto están convocados los miembros de la Comisión del Estado Mayor de Atención Integral del Estudiante Internacional (EMAIEI), Medios de Comunicación, Personal Administrativo, Personal Obrero de la institución, Instituciones de Seguridad del Estado y a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), el cual otorgara el beneficio de los buses requeridos para el traslado de los estudiantes y agrupaciones al momento de retirarse del evento. Todas estas tareas trabajan en pro del excelente desarrollo de la actividad para beneficio de la oficina de Extensión Universitaria.
- IUTAG Obsequia una Sonrisa: La actividad se desarrollara en la comuna Socialista Unidos por el Rio Ricoa, la actividad se realizó el día 06/12/2014 y consistió en obsequiar un cotillón a cada uno de los 327 niños que hacen vida en la comuna al igual que se les presentara una obra con los mimos y arlequín pertenecientes al grupo de teatro (IUTATEATRO). La actividad esta diagnosticada entre las actividades de razón social que percibimos como instituto con pertenencia de corresponsabilidad comunal.

En cuanto a los Consejos Comunales

- Se Vinculó cada territorio comunal a los Planes Nacionales de Formación.
- Hacer de los proyectos contemplados en los planes de desarrollo comunal, los proyectos de los Planes Nacionales de Formación del IUTAG.
- Abrir en los territorios comunales, aulas universitarias para atender en sitio a los estudiantes de los Planes Nacionales de Formación del IUTAG y de la Misión Sucre.
- Conformación de los Comités deportivos y culturales en cada comuna.
- Se motivó a los ciudadanos y ciudadanas para la organización popular y la creación de una Comuna Socialista.
- Creación de mecanismo de Educación y de Formación Político-Ideológico de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en la Comuna Socialista o en la unión de áreas geográficas de varios Consejos Comunales.
- Aplicación en la Comuna Socialista un diagnostico participativo, a través de matriz FODA, priorizar y diseñar el plan socialista de desarrollo comunal.
- Se Implantaron bases políticas y legales para una escuela de formación socialista en el municipio.
- Se dio amplia difusión al contenido del plan socialista de desarrollo comunal.
- Se Realizó un referéndum comunal para aprobar o rechazar el plan.
- Presentar el plan ante los órganos del Poder Público.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL FUERON:

Podemos mencionar una serie de actividades las cuales se dieron cumplimiento en todo el año 2014.

- Reunión con la Comuna Unidos por el Río Ricoa, la cual está conformada por los Consejos Comunales: El Iguano, El Arco, Los Tablones del Municipio Zamora y Unidos por las Dos Bocas, Río Chico y La Guadalupe del Municipio Colina. Cabe señalar que esta comuna ha recibido el apoyo, acompañamiento y logística por parte del IUTAG, hasta la realización del Referendo así como la elección de su estructura.
- Reunión con el Consejo Comunal Asentamiento Río Chico, entrega de convocatorias.
- Reunión con el consejo comunal Las Peñitas del Municipio Colina donde se impartió el taller de conformación de la Comuna. Posteriormente se realizó el mismo taller en el Consejo Comunal Las Dos Bocas Centro del Municipio Colina.
- Reunión con el comité provisional del Consejo Comunal San José Norte para la actualización de las vocerías y el censo socioeconómico.

- Conversatorio con consejos comunales de las dos bocas para motivar a que se anexen a la iniciativa de comuna entre los que estaban: El Calvario, El Candado, El Paso, Las peñitas y el Moyepo.
- Conversatorio con voceros del Consejo Comunal Sur Independencia para motivar a la comunidad para la actualización de las vocerías y donde participaron estudiantes del PNF de Contaduría que dictarían un taller de Motivación con el acompañamiento del Docente la Profesora: Arleny Prays, del primer trayecto 3er Trimestre y las estudiantes son: María Chacón y Carmen Infante.
- Reunión con los 6 consejos comunales que integraran la Comuna Unidos por el Río Ricoa para tratar lo concerniente a la Iniciativa Comunal.
- Reunión con la Comisión Promotora de la Comuna DACA para su activación y contando con el apoyo también de Fundacomunal y Secretaria Política del Municipio Miranda.
- Consejo de Proyectos. Se realizó un Taller de la Ley Orgánica de Planificación el cual fue dictado por el Ing. Rafael Pineda Piña a las diferentes Comunas Del Municipio Miranda.
- Reunión con el consejo comunal San José Centro.
- Conversatorio con los consejos comunales de las dos bocas Municipio Colina.
- Juramentación del Consejo Comunal 19 de Marzo y transmisión al programa La Voz del poder Popular por la Rosa de san José.
- Asamblea de ciudadanos en la Escuela de el Calvario para dar información de la conformación de la Comuna.
- Asamblea de ciudadanos con el consejo comunal Las Dos Bocas Centro.
- Asamblea de ciudadanos en la casa de la Sra. Carmen Ulacio en el Consejo Comunal Las peñitas.
- Elecciones del Consejo comunal Nuestro Destino es Vencer.
- Visita a voceros del Consejo Comunal El Calvario.
- Juramentación del Consejo Comunal Nuestro Destino es Vencer
- Reunión con el comité electoral provisional del Consejo Comunal San José del Sur, para revisión del censo demográfico.
- Juramentación de la Comuna Bolívar y Chávez que comprende 11 consejos comunales de los sectores, Bobare, Cabudare y Chimpire.
- Taller d la Iniciativa comunal en la Comuna Unidos por el Río Ricoa.
- Asamblea con el Consejo Comunal Hermana Lourdes Martínez.
- Reunión con el Ing. Rafael Pineda y los Enlaces Territoriales sobre evaluación de los estudiantes de los diferentes PNF en las comunidades con los abordajes.
- Reunión con los Profesores de Proyectos y los enlaces Territoriales para evaluar todo lo concerniente al abordaje comunitario.

- Reunión con los voceros y voceras de comisión promotora de la Comuna de Mataruca en la población de Los Dos Caminos en la Casa comunal del sector.
- Elecciones del Consejo Comunal Curiana, San José II y Maparari.
- Conversatorio con los voceros de la comisión promotora de la Comuna de Mataruca.
- Reunión con voceros y voceras del Consejo comunal La Floresta y donde participo, Fundacomunal, secretaria política del municipio Miranda y los enlaces territoriales.
- Taller sobre leyes para activaron del Estado Comunal dictado por el Ing. Rafael Pineda a la Iniciativa de Comuna Unidos por el Río Ricoa y enlaces territoriales en la población de las dos bocas del Municipio Colina.
- Visita y Conversatorio a los habitantes de la población de Butare con presencia del enlace territorial Saturnino Chirinos.
- Reunión con comisión promotora de la Comuna Mataruca en el sector de Carrizal con el consejo comunal Virgen de Guadalupe.
- Reunión Consejo de Proyecto.
- Reunión con consejo comunal San José Norte para la revisión del censo socioeconómico y demográfico.
- Reunión con los distintos voceros que integran la comisión promotora de la Comuna Mataruca.
- Reunión en el consejo comunal Taratara.
- Reunión con el consejo comunal Generalísimo Francisco de Miranda en la 1er Etapa de la Urbanización Independencia.
- Asamblea de ciudadanos en el consejo comunal San José Norte para tratar lo de las próximas elecciones para renovar las vocerías.
- Reunión con el consejo comunal San José del Sur.
- Reunión con la Comuna Unidos por el Río Ricoa.
- Reunión con el Consejo Comunal San José Norte.
- Abordaje con la Comuna Bolívar y Chávez y los estudiantes del PNF de Informática.
- Reunión con el consejo comunal Generalísimo Francisco de Miranda.
- Taller dictado por estudiantes del PNF de Administración con el Consejo Comunal Curiana, San José II y Maparari.
- Asamblea de ciudadanos con el consejo comunal Independencia III.
- Realización del Referendo de la Comuna Unidos por el Río Ricoa.
- Asamblea de ciudadanos para nombrar la comisión provisional electoral Independencia III.
- Juramentación del consejo comunal San José del Sur.
- Abordaje con los estudiantes del PNF Informática en la Comuna Bolívar y Chávez en la casa comunal de el consejo comunal coviobrenco-Ignacio Sarmiento.

- Consejo de Proyectos.
- Asamblea de ciudadanos consejo comunal Nuestra Sra. De Coromoto y estudiantes de administración.
- Reunión con el equipo electoral provisional del consejo comunal Independencia III.
- Asamblea de ciudadanos en el consejo comunal Hermana Lourdes Martínez.
- Defensa de los proyectos comunitarios en el aula 15 de los Estudiantes del PNF de Instrumentación, con la Prof. Gladys Delgado.
- Visita de los estudiantes del PNF de Agroalimentación del 1er Trayecto quienes realizan un huerto familiar en Cabudare II.
- Reunión con el equipo electoral provisional del consejo comunal nuestra Sra. De Coromoto.
- Reunión equipo electoral provisional Independencia III para fijar fecha de postulación de los voceros aspirantes.
- Reunión con el consejo comunal San José Norte.
- Reunión en La UPEL con los Coordinadores de Servicio Comunitario de las diferentes universidades del Estado.
- Asamblea en el auditorio Pedro Laguna donde el Ing. Rafael Pineda fue el ponente y los organizadores de dicho evento fueron los estudiantes del PNF administración conjuntamente con la Prof. Yasmira Córdova.
- Reunión con la comisión electoral del Consejo Comunal Independencia III.
- Reunión con el consejo comunal San José Norte.
- Reunión con el consejo comunal Nuestra Sra. De Coromoto.
- Taller con estudiantes del PNF de Administración con el consejo comunal Curiana San José II y Maparari.
- Reunión con consejo comunal La Mani de Dios y los estudiantes del PNF Administración del IUTAG.
- Se solicitud a mantenimiento una unidad de transporte para el traslado a la población del Municipio Tovar del Estado Aragua, la cual fue negada.
- Asistencia y presencia de la defensa del proyecto comunal de los estudiantes del PNF de electricidad el cual es: Construcción de un artenador de flujo arcial de imanes permanente para aplicarse en el sector norte 5 de Julio parroquia San Gabriel del Municipio Miranda del Estado Falcón.
- Reunión con el consejo comunal San José Norte.
- Reunión con consejo comunal Independencia III.
- Salida al Municipio Tovar para Encuentro de Saberes, en el Municipio Tovar del Estado Aragua hasta el 15 y donde participaron varios Enlaces Territoriales.

- Se solicitó transporte para el Domingo 22 a la población de las Dos Bocas donde la Comuna Unidos por el Río Ricoa estará haciendo las elecciones de la Estructura de la misma.
- Reunión con diferentes comunas del Municipio Miranda y la directiva de PDVSA Gas así como los consejotes del Municipio Miranda para tratar lo relacionado a este problema.
- Asamblea de ciudadanos con el consejo comunal Estirpe de David.
- Solicitud del equipo de prensa para cubrir las defensas de los proyectos comunitarios de los estudiantes del PNF de Química en la población de Tacuato del Municipio Carirubana. (Los cuales no asistieron a tan importante actividad).
- Elección de la Estructura de la Comuna Unidos por el Río Ricoa.
- Reunión con el equipo electoral provisional del consejo comunal Independencia III.
- Asamblea de ciudadanos en el ámbito geográfico del consejo comunal Estirpe de David donde se quedo y se nombro responsables por calles para la elaboración del censo y el material lo sacamos en reproducción en el IUTAG.
- Consejo de Proyecto.
- Elecciones del consejo comunal Independencia III.
- Actividad con comunas del Estado Falcón y el MBR 200 Productivo, para tratar el convenio con Australia.
- Jornada de mercal en el consejo comunal 2curiana, san José ii y maparari, con la colaboración y participación de los enlaces territoriales, beneficiando aproximadamente a un total de 250 familias,
- Juramentación del consejo comunal “san José norte “del sector san José de la parroquia san Gabriel del municipio Miranda.
- Presentaciones de proyectos de los estudiantes del PNF de química en la casa comunal pablo Neruda de la población de tacuaco.
- Taller de elaboración de proyectos con la participación de las comunas del eje central del estado Falcón (colina, Miranda, Piritu y Zamora) en la instalación del IUTAG.
- Reunión con comuna “generalísimo francisco de Miranda” de la parroquia san Gabriel del municipio Miranda.
- Reunión con los promotores de la comuna “daca”.
- Toma simbólica del terreno ubicado entre la urbanización independencia y san José, por los voceros y voceras de la comuna “Generalísimo Francisco de Miranda”, así como habitantes del ámbito geográfico de la misma, estuvieron presentes los medios de comunicación.
- Juramentación del consejo comunal “Independencia III” realizada en el estacionamiento la rosa mística.

- Referendo aprobatorio de la comuna" carubarigua "con la participación de doce (12) consejos comunales del municipio colina, con una población general de votantes de 2500.
- Reunión con el consejo comunal "Virgen de Guadalupe" en la E.T.I.R Coro extensión san José.
- Reunión equipo provisional electoral del consejo comunal "Parcelamiento Santa Ana".
- Reunión con la comuna "generalísimo francisco de Miranda".
- Reunión con la comisión promotora del consejo comunal "Generalísimo Francisco de Miranda" de la 1era etapa de la urbanización independencia, para los preparativos de las elecciones de nuevas vocerías del mismo.
- Reunión con el equipo promotor electoral del consejo comunal nuestra señora de coromoto.
- Continuación del taller de elaboración de proyectos dictados por el ing. osman medina en las instalaciones del iutag, con la participación de las comunas pertenecientes al eje central.
- Reunión con la comuna "unidos por el rio ricoa", en la población de las dos bocas, de los municipios colina-Zamora, con la finalidad de realizar un taller para la elaboración de una empresa de propiedad social de productos lácteos.
- Jornadas nacionales de conformación de comunas, la cual tuvo lugar en la zona colonial de coro (alameda) paseo ramón Antonio medina donde se conmemoro el cumpleaños del comandante eterno Hugo Chávez, se realizaron actividades de: galería fotográfica, feria campesina, actividades culturales, con la participación de todas las comunas del estado falcón y entrega de certificado a aquellas comunas que cumplieron sus requisitos.
- Taller con el Ing. Rafael pineda dirigido a las comunas del municipio Miranda, realizado en el ámbito geográfico de la comuna bolívar y Chávez.
- Asamblea de ciudadanos del consejo comunal "negro primero" donde se cumplió con el corum reglamentario y se nombro el equipo electoral provisional que regirá el proceso de elecciones de nueva vocerías.
- Taller de elaboración de proyectos dirigido a voceros de planificación de las comunas que conforman el eje central del estado Falcón.
- Taller sobre conformación de la estructura de comuna dirigida a los consejos comunales que integran la comuna "unidos por el rio Ricoa".
- Reunión informativa con los ciudadanos y ciudadanos del consejo comunal "negro primero", así como los promotores de la comisión electoral, para la planificación de las actividades
- Entrega de material para la elaboración del censo demográfico del consejo comunal "Negro Primero"
- Continuaciones del taller de elaboración de proyectos dirigido a las comunas del eje central.

- Reunión con el consejo comunal “hermana Lourdes”, para conversar con respecto a la conformación de la comuna.
- Toma simbólica del consejo local de planificación del municipio Miranda por parte de los voceros de planificación que integran las comunas y los enlaces territoriales.
- Operación cayapa con la participación de los enlaces territoriales donde nos toco los ambientes de “daca”
- Discusiones en el consejo legislativo de las leyes para la articulación del autogobierno popular con la participación de las comunas del estado Falcón
- Asamblea de ciudadanos y ciudadanas con habitantes que integran el consejo comunal “estirpe de David”, para la actualización de sus vocerías y donde se nombro la comisión electoral provisional con presencia de funda comunal y secretaria política.
- Conversatorio con voceros del consejo comunal “san José norte”, para tratar lo concerniente a la iniciativa de comuna.
- Taller sobre los pasos de conformación de la comuna, dictado a voceros y voceras del consejo comunal “san José norte”.
- Consejos de proyecto.
- Consejos de proyecto.
- Elecciones del consejo comunal “Todariquiva”.
- Asamblea de ciudadanas con habitantes del consejo comunal “san José estirpe de David”, para conocer los pasos de las elecciones y entrega del material para las mismas.
- Consejo de proyecto.
- Reunión del parlamento de la comuna “generalísimo francisco de Miranda”.
- Reunión en la escuela bolivariana “heroína Josefa” la cual está en el ámbito geográfico de la comuna generalísimo “francisco de Miranda”, para conocer la problemática que presenta la misma.
- Reunión con la comisión electoral provisional del consejo comunal “san José estirpe de David”.
- Reunión con voceros del consejo comunal 19 de marzo, debido a que renunciaron varios voceros y se estarían tomando estrategias para superar la situación, esto se llevo a cabo en el salón de usos múltiples y con la presencia de funda comunal y de la secretaria política.
- Consejo de proyecto
- Entrega de las boletas electorales para las elecciones del consejo comunal “san José estirpe de David”.
- Elecciones de el consejo comunal “san José estirpe de David” realizada en la escuela bolivariana “heroína Josefa Camejo”.
- Reunión con los voceros y voceras electas del consejo comunal “san José estirpe de David”.

- Juramentación del consejo comunal “san José estirpe de David” en la casa de la comunidad.
- Juramentación en la población de las dos bocas de la comuna “unidos por el rio ricoa”.
- Taller dictado por los estudiantes de 4to trayecto del PNF de administración a los enlaces territoriales sobre” plan estratégico operacional para el desarrollo integral de las comunidades”.
- Rueda de prensa con autoridades del IUTAG, UNA, UNEFM, estando presente los enlaces territoriales para el manifiesto del frente universitario por la ética, la dignidad, el trabajo y la paz.
- Consejo de proyecto.
- I Jornadas de investigación acción para la transformación universitaria: reflexiones y propuestas, dictado por los docentes del IUTAG participantes del “curso de ampliación, actualización y perfeccionamiento en investigación acción critica”.
- Asamblea de ciudadanos con el consejo comunal “curiana, san José y maparari”, para informar actividad, recreativa y cultural , con el apoyo de extensión universitaria del IUTAG

Cabe señalar que se le ha dado apoyo logístico y de reproducción de material a los consejos comunales con que se ha trabajado así como dictado talleres en lo que a funcionamiento del mismo se refiere y de las comunas, en los que se pueden mencionar:

- Consejo Comunal San José Norte.
- Consejo Comunal Estirpe de David.
- Consejo Comunal Independencia III.
- Consejo Comunal 19 de Marzo.
- Consejo Comunal San José Sur.
- Comuna DACA.
- Comuna Bolívar y Chávez.
- Comuna Unidos por el Río Ricoa.
- Comuna Generalísimo Francisco de Miranda.
- Consejo Comunal Nuestro Destino es Vencer.
- Consejo Comunal Curiana, San José II y Maparari, entre otros.

MONTO DE LA INVERSIÓN: (Bs.3.563.702, 00)

PROYECTO 8: DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

POLÍTICA: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia social.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la equidad en el acceso y en el desempeño estudiantil a una educación universitaria de calidad y pertinencia social.

LOGROS:

1. Mantenimiento Preventivo y correctivo en techos, paredes, puertas y ventanas en el Departamento de Administración: Se realizaron mantenimientos tanto preventivos y correctivos de puertas, instalación de cerraduras, sellado y barnizado, instalación de puertas de madera, colocación de pizarras y carteleras, manteamiento de parabanes, además del mantenimiento de las láminas de techo raso y reparación de filtraciones en techo.

2. **Acondicionamiento de baños de diversas áreas de la Institución:** Se realizó mantenimiento preventivo en paredes de dos (2) baños, colocación de puerta en baño de Ciencias de los materiales, cambio de conexiones para piezas sanitarias (herrajes, fluxómetros) a dos (2) baños, reparación de una tubería de ½ en (4) baños.
3. **Acabados en general en áreas de la Institución, Limpieza y Embellecimiento de la Institución:** Se realizaron cuatro (4) jornadas de pintura en paredes interiores de CIDIUTAG, ocho (8) laboratorios, doce (12) aulas, diez (10) oficinas ocho (8) cubículos; además de otras áreas del Instituto. Se realizaron dos (2) jornadas de limpieza en áreas externas

a las aulas y oficinas, así como la construcción de jardineras, caminerías con adoquines, reparación de la cerca principal con bloques de concreto.

4. Diseño y Elaboración de Proyectos

- Consolidación de cerca perimetral adyacente al módulo de aulas.
- Acondicionamiento de espacio físico para uso administrativo de oficina de planta física.
- Impermeabilización de laguna de UTEPRA.
- Acondicionamiento de obras interiores y exteriores del centro de información y Documentación del Institución Universitario de Tecnología "Alonso Gamero".
- Remodelación y acondicionamiento de la sala sanitaria de caballeros de la sede principal del IUTAG.
- Reacondicionamiento de techos de laboratorio de Química.
- Taller de Informática para el fortalecimiento del programas nacional de formación de informática PNFI.
- Dotación de un nuevo laboratorio de computación y video proyectores para los laboratorios LCO2, LCO3, LCO4 del PNF de informática.
- Dotación de aulas y laboratorios de computación en el Departamento de Administración del Instituto de Tecnología "Alonso Gamero".
- Dotación para la Modernización y Adecuación de la emisora 103.7 FM y la unidad audiovisual Jubal Mavarez en apoyo a las actividades formativas que se desarrollan en el marco de la naciente Universidad Politécnica Territorial.
- Dotación del Centro de Información y Documentación del Instituto de Tecnología "Alonso Gamero" (actualización).
- Proyecto de dotación de Tecnología y equipos a la Sección de Planta Física adscrita a la División de Planificación y Desarrollo del IUT "Alonso Gamero".
- Proyectos de dotación del Almacén General del IUT "Alonso Gamero".
- Reacondicionamiento de techos de laboratorios del Química.
- Reacondicionamiento de techos en Bienestar Estudiantil.
- Levantamiento de estructura existente en construcción de Comedor Estudiantil.
- Redistribución y acondicionamiento de la División de Planificación.
- Adecuación de espacios para uso de guardería del IUTAG.

5. Remodelaciones y Adecuaciones

a. Consolidación de cerca perimetral mixta apoyada en fundaciones adyacente al módulo de aulas del IUTAG: 183 mts^2.
b. Acondicionamiento de espacio físico para uso administrativo de ofician de planta física: 86.97 mts^2.
c. Impermeabilización de laguna de UTEPRA: 2008,5 mts^2.

d. Acondicionamiento de obras interiores y exteriores del centro de Información y Documentación del Instituto de Tecnología "Alonso Gamero" 470,74 mts^2.
e. Reacondicionamiento de techos de laboratorios de Química: 112,50 mts^2.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS FUERON:

- Se llevaron a cabo tres (3) reuniones con Jefes de Departamentos, personal de Mantenimiento y Coordinadores de Planta Física para conocer las necesidades en materia de infraestructura y así priorizar los proyectos de remodelación y adecuaciones para su posterior ejecución.
- Se realizó mantenimiento y conservación a 13.093,44 mts^2.
- Se realizó un plan comprendido en 17 Proyectos de dotaciones, remodelaciones y adecuaciones.
- Se remodelaron y adecuaron cinco (5) espacios físicos.

MONTO DE LA INVERSIÓN: (Bs. 61.129.806,00)

PROYECTO 9: TERRITORIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

POLÍTICA: Territorialización y pertinencia de la gestión y desarrollo universitario en el marco del Plan Nacional Simón Bolívar, en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°5758 del 27 de enero del 2005 donde expresa: a todas las comunidades se le debe garantizar la participación de la generación, transformación y socialización del conocimiento a una educación permanente, comprometida con los valores de solidaridad, igualdad, justicia, amor prójimo, respeto al ambiente y a la vida, en su integridad y diversidad, con estrecha vinculación al fortalecimiento de capacidad en función del desarrollo.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad,

corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la equidad en el acceso y en el desempeño estudiantil a una educación universitaria de calidad y pertinencia social.

LOGROS:

Fue dotado cada eje municipal con:

- Implementos de Limpieza.
- Implementos de Oficina.
- Pintura (mantenimiento y embellecimiento de las paredes de las oficinas y aulas).

En lo que respecta a los logros de este proyecto, se abordan por ejes:

LOGROS DEL EJE MUNICIPAL DABAJURO:

- Se mantienen las comunas con el propósito de dar continuidad a los Proyectos socio-productivos y socio-comunitarios.
- Se fomenta el desarrollo endógeno a través de la siembra de hortalizas en patios productivos en la comunidad de San Mejías.
- Se elabora un plan de capacitación para el fortalecimiento administrativo y contable del Consejo Comunal las Filipinas del Municipio Dabajuro.
- Se integran de los estudiantes a los proyectos con las comunas y dan progreso y mejora a la comunidad, permitiendo darle transparencia y van en pro del Desarrollo y el buen funcionamiento de eje Dabajuro.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS EN ESTE EJE FUERON:

- Este Eje Académico cuenta con una matrícula de ciento noventa (190) estudiantes, donde se imparten carreras como: Agroalimentación, Contaduría Pública y Electricidad. También cuenta con dieciocho (18) docentes, dos (02) administrativos y dos (02) obreros.

LOGROS DEL EJE MUNICIPAL PEDREGAL:

Con la integración entre alumnos de los diferentes PNF y los Consejos Comunales y Comunas se han dado continuidad a los siguientes proyectos socios productivos:

- Estudio socio productivo para la creación de una unidad de producción agrícola comunal dentro del ámbito geográfico de la comuna socialista, fuerza triunfadora pedregal.
- Proyecto socio comunitario: Instalación del sistema eléctrico residencial en la casa comunal perteneciente al consejo comunal San Antonio II de la localidad de Pedregal.
- Otorgamiento de Becas FUNDAYACUCHO a 21 estudiantes y becado por la OPSU.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS EN ESTE EJE FUERON:

Este Eje Académico de la Municipalización de Pedregal, cuanta con una matrícula de 115 estudiantes, en las especialidades: Agroalimentación, Electricidad y Contaduría Pública, además con el siguiente personal: 8 docentes, 4 administrativos, y 1 obrero.

LOGROS DEL EJE MUNICIPAL FEDERACION CHURUGUARA:

1. Se habilito una sección de prosecución en Agroalimentación en la población de Barrio Nuevo para los estudiantes egresados de la Misión Sucre.

2. Reunión con el Director de la Escuela Federación para recibir dotación de 20 pupitres para la escuela donde se imparte clase a la municipalización.

3. Reunión para tratar convenio con la Directora de Araju Prof. Mirean Ollarves y el IUTAG para tratar el pago del pasaje de traslado de los estudiantes de Federación desde Churuguara al IUTAG Coro.

- Se cumple con los siguientes proyectos:

    1. Canalización del sistema eléctrico de la Plaza la Ceibita, ubicada en el sector los países parroquia Churuguara.

    2. Elaboración de planos eléctricos de la cancha ubicada en sector José Leonardo Chirinos Municipio Federación.

3. Restauración del sistema puesta a tierra en la residencia de la familia Crespo, sector el cerrito, parroquia Churuguara.

LOGROS DEL EJE MUNICIPAL CARIRUBANA:

- Interacción del estudiante con la comunidad y que a través de sus proyectos ya sean socio productivo y/o socio comunitarios, realzando el nivel académico que siempre ha tenido nuestra Institución, con el propósito de seguir formando profesionales de calidad.
- Reunión junta directiva IUTAG y la Empresa Venezolana del Computador (VIT) para plantear en el MPPEU la carrera Electrónica.
- Cambio de la Escuela Básica Punto Fijo para el INCES Falcón en el sector las Margaritas con tres (03) ambientes de aula y siete (07) laboratorios modernos.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS EN ESTE EJE FUERON:

- Este Eje Académico de la Municipalización de Carirubana, cuenta con una matrícula de 150 estudiantes, en las especialidades: Agroalimentación, Electricidad y Contaduría Pública, además con el siguiente personal: 23 docentes, 1 administrativo y 2 obreros.

MONTO DE LA INVERSIÓN: (Bs. 3.084.513, 00).

3. LÍNEAS DE ACCIÓN EN PROYECTOS

El Instituto Universitario de Tecnología “Alonso Gamero”; consciente del papel protagónico que cumple en garantizar la equidad a los bachilleres venezolanos en el acceso a una educación universitaria con pertinencia social; con un desempeño estudiantil elevado enfoca sus líneas de acción vinculadas a los siguientes proyectos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

Garantizar la equidad en el acceso y en el desempeño estudiantil a una educación universitaria de calidad y pertinencia social.

POLÍTICA 1

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

POLÍTICA 2

Este proyecto genera condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil cumpliendo con las exigencias de políticas emanadas del MPPEU enmarcada en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, y en el segundo Plan de la Nación, Plan Patria 2013-2019, con el objetivo de dar continuidad a los planes y programas que ha desarrollado la revolución bolivariana y el socialismo, y de esta manera asegurar "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y mayor suma de felicidad para nuestro pueblo".

POLÍTICA 3

Asegurar la universalidad del acceso a la educación con calidad para el desarrollo de capacidades y valores humanistas.

- ✓ **POLÍTICA 4**

  Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.

- ✓ **POLÍTICA 5**

  Territorialización y pertinencia de la gestión y desarrollo universitario en el marco del Plan Nacional Simón Bolívar, en gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°5758 del 27 de enero del 2005 donde expresa: a todas las comunidades se le debe garantizar la participación de la generación, transformación y socialización del conocimiento a una educación permanente, comprometida con los valores de solidaridad, igualdad, justicia, amor prójimo, respeto al ambiente y a la vida, en su integridad y diversidad, con estrecha vinculación al fortalecimiento de capacidad en función del desarrollo.

- ➢ **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2**
  Garantizar al estudiante una educación universitaria de calidad y pertinencia social, capacitando profesionales como especialista para el desarrollo de la nación.

- ✓ **POLÍTICA 1**
  Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estimulo.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3**
  Certificar la orientación y equilibrio para el buen desenvolvimiento del estudiante en el conocimiento institucional y aportando al desarrollo social

- ✓ **POLÍTICA 1**
  Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estimulo.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4**
  Mejorar el desempeño estudiantil por medio del crecimiento tecnológico, para garantizar la calidad y desarrollo institucional con una visión socialista y participativa.

- ✓ **Política 1**
  Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia social.

4.- PROYECTOS EJECUTADOS

Las políticas mediante las cuales se basó la ejecución de los proyectos presupuestarios de Instituto Universitario de Tecnología “Alonso Gamero”, fueron las siguientes:

Proyecto 1: **Programas Nacionales Formación**

POLÍTICA:
Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Proyecto 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

POLÍTICA: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo.

Proyecto 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

POLÍTICA: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para

lograr visibilidad, impacto y estímulo.

Proyecto 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

POLÍTICA: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia social.

Proyecto 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

POLÍTICA: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.

Proyecto 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

POLÍTICA: Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular

Proyecto 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

POLÍTICA: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.

Proyecto 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

POLÍTICA: Desarrollar sinergias entre sistemas de producción social.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados





Memoria Año 2014

PROYECTO 1

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CODIGO NUEVAETAPA:**	**123260**					
PROGRAMA NACIONALES DE FORMACION								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
PERSIGUE CONSOLIDAR, FORTALECER Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS EGRESADOS EN OS DIVERSOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACION								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
GARANTIZAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO Y EN EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL A UNA EDUCACION DE CALIDAD Y PERTINENCIA SOCIAL.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:								
AVANZAR CON LA CONFORMACION DEL A NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
FORMAR TALENTO HUMANO A TRAVES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACION EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO, CON COMPETENCIA Y APTITUDES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES Y EXIGENCIA DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.								
POLÍTICA								
CONSOLIDAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PARA TODAS Y TODOS, FORTALECIENDO EL INGRESO, PROSECUCIÓN Y EGRESO, MEDIANTE EL INCREMENTO EN UN 90% LA INCLUSIÓN DE JÓVENES BACHILLERES AL SISTEMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA ALONSO GAMERO - SANTA ANA DE CORO - EDO. FALCON								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
SANTA ANA DE CORO, ESTADO FALCON, MUNICIPIO MIRANDA, PARROQUIA SAN GABRIEL								

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolivares)**	**Financiamiento**	**(En Bolivares)**
	Culminación	31/12/2014	105.221.380,13	**Aprobado Ley 2014:**	36.279.472,00
				Modificado 2014:	68.941.908,13
				Aprobado Total :	105.221.380,13
				Ejecutado Total:	104.284.713,30

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	55%
	Financiero %	99%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	36.279.472,00				68.941.908,13	105.221.380

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
FORMACION ACADEMICA DE 14.521 ESTUDIANTES	14.521	7.920	55	105.221.380,13	104.284.713,30	99,11

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

REFORMULACION DE PRESUPUESTO LEY 2014 EN FECHA 16/07/2014 PARA ADAPTARLOS A LA NOMINA REAL DE 1422 CARGOS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO 2014. EN CUANTO A LA META FISICA EN MATRICULA PROYECTADA NO SE AJUSTA A LA REAL EN VIRTUD A LA ASIGNACION OPSU PARA ESTA PERIODO. SE SUMA SALDO INICIAL DE CAJA PARA EL MES DE OCTUBRE 2014





Memoria Año 2014

PROYECTO 3

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121350**	
FORMACION DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:				
FORMAR ESPECIALISTA QUE RESPONDAN A LAS EXIGENCIAS DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO Y CULTURA DEL PAIS.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:				
GARANTIZAR AL ESTUDIANTE UNA EDUCACION UNIVERSITARIA DE CALIDAD Y PERTINENCIA SOCIAL, CAPACITANDO PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DE LA NACION.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:				
AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:				
FORMAR ESPECIALISTAS QUE CONTRUBUYAN A LA TRANSFORMACION SOCIAL, MEDIANTE LA APROPIACION, ADECUACION, CREACION E INNOVACION DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOSM TECNOLOGICOS Y CULTURALES.				
POLÍTICA				
DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LOS ESFUERZOS DE INNOVACION PARA LOGRAR VISIBILIDAD, IMPACTO Y ESTIMULO.				
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:				
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA ALONSO GAMERO - SANTA ANA DE CORO - EDO. FALCON				
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)				
ESTADO FALCON - MUNICIPIO MIRANDA - PARROQUIA SAN GABRIEL				

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
1.114.940

Financiamiento	**(En Bolivares)**
Aprobado Ley 2014:	150.000,00
Modificado 2014:	964.940,00
Aprobado Total :	1.114.940,00
Ejecutado Total:	525.152,13

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	62%
	Financiero %	47%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	150.000,00				964.940	1.114.940

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
FORMACION DE 300 ESPECIALISTAS QUE CORRESPONDAN A LAS EXIGENCIAS AL DESARROLLO SOCIAL, ECNOMICO, POLITICO Y CULTURA DEL PAIS.	300	185	62	1.114.940	525.152,13	47,10

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Existe un decrecimiento en la matricula atendida por formacion de Especialistas, fenomeno que se explica debido a "la suspensión de cualquier proceso de inscripción de nuevo ingreso en los estudios de Postgrado (especializaciones), que se ofrecen en los IUT y CU", según lo acordado en circular del MPPEU VDA Nº 017-3032-10 de fecha 26 de octubre 2010, donde tambien se exhorta diseñar los postgrados con la cooperación de instituciones de Educación Universitaria Nacionales, atendiendo a los lineamientos del primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013 y gestionados en distintos espacios del territorio nacional, promoviendo así la construcción de las Redes Universitaria y Centros de Investigación. Sin embargo, se espera que esta cifra supere cuando inicien las Especializaciones Tecnicas, las Especializaciones y los Programas Nacionales de Formación Avanzada (PNFA), de acuerdo de las directrices del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria (MPPEU). SE SUMA EL SALDO INICIAL DE CAJA PARA EL MES DE OCTUBRE 2014





Memoria Año 2014

PROYECTO 4

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 121426

INVESTIGACION, INNOVACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LOS ESFUERZOS DE INNOVACION PARA LOGRAR VISIBILIDAD, IMPACTO Y ESTIMULO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

CERTIFICAR LA ORIENTACION Y EQUILIBRIO PARA EL BUEN DESENVOLVIMIENTO DEL ESTUDIANTE EN EL CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL Y APORTANDO AL DESARROLLO SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FOMENTAR EL DESARROLLO NACIONAL A TRAVES DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, QUE CONTRUBUYAN A FORTALECER EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

POLÍTICA

DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LOS ESFUERZOS DE INNOVACION PARA LOGRAR VISIBILIDAD, IMPACTO Y ESTIMULO

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA ALONSO GAMERO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO FALCON - MUNICIPIO MIRANDA - PARROQUIA SAN GABRIEL

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
2.292.263,00

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	1.987.000,00
Modificado 2014:	305.263,00
Aprobado Total :	2.292.263,00
Ejecutado Total:	1.418.021,68

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	69%
	Financiero %	62%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	1.987.000,00				305.263,00	2.292.263,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
FOMENTAR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DEL DESARROLLO NACIONAL Y REDUCIR DIFERENCIAS EN EL ACCESO DEL CONOCIMIENTO CON 180 INVESTIGACIONES	180	125	69,44	2.292.263,00	1.418.021,68	61,86

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

SE SUMA SALDO INICIAL DE CAJA PARA EL MES DE OCTUBRE 2014





Memoria Año 2014

PROYECTO 5

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121463
SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACION E INTERCAMBIO ACADEMICO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
GENERAR CONDICIONES APROPIADAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO ESTUDIANTIL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
MEJORAR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL POR MEDIO DEL CRECIMIENTO TECNOLOGICO, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL CON UNA VISION SOCIALISTA Y PARTICIPATIVA.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
OPTIMIZAR EL SISTEMA DE LOS RECURSOS OFRECIDOS POR LA INSTITUCION PARA LOS ESTUDIANTES, DOCENTES E INVESTIGADORES ASÍ COMO A OTROS USUARIOS.	
POLÍTICA	
GARANTIZAR LOS ACCESOS AL CONOCIMIENTO PARA UNIVERSALIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON PERTINENCIA SOCIAL.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA ALONSO GAMERO	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
SANTA ANA DE CORO, ESTADO FALCON - MUNICIPIO MIRANDA - PARROQUIA SAN GABRIEL	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento**	**(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	13.927.332	**Aprobado Ley 2014:**	6.875.264
				Modificado 2014:	7.052.068
				Aprobado Total :	13.927.332
				Ejecutado Total:	8.443.028
Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	423%			
	Financiero %	61%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.875.264,00				7.052.067,92	13.927.331,92

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
DOTACION ADECUADA DE MATERIALES, SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y PLATAFORMA TECNOLOGICA DE LA ACADEMIA PARA 7860 USUSARIOS.	7860	33253	423,06616	13.927.331,92	8.443.028,32	61

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución real del proyecto hasta la fecha sin incorporaral el proyecto de FONACIT cuyo monto es 1.151.599,00 Bs es de 71% ya que esos recursos son manejados por el Ing. Luis Guevara responsable de la ejecución del mismo sin embargo fue incorporado a este proyecto por tener la acción especifica Bioterio, es importante notificar que muchas de las compras planificadas no se ejecutaron por falta de oferta en el mercado
SE SUMA SALDO INICIAL DE CAJA PARA EL MES DE OCTUBRE 2014





Memoria Año 2014

PROYECTO 6

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121523**				
SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:							
FORMACION INTEGRAL SOCIOECONOMICO PARA CONTRIBUIR AL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:							
ASEGURAR LA IGUALDAD EN EL ACCESO Y EL SERVICIO ESTUDIANTIL A UNA EDUCACION DE EFICACIA Y CON COMPROMISO SOCIAL.							
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:							
AVANZAR CON LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL							
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:							
CONTRIBUIR A MEJORAR, MANTENER Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL EN ARAS DE FOMENTAR EL BUEN VIVIR							
POLÍTICA							
ESTE PROYECTO GENERA CONDICIONES APROPIADAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO ESTUDIANTIL CUMPLIENDO CON LAS EXIGENCIAS DE POLITICAS EMANADAS DEL MPPEU ENMARCADA EN EL PROYECTO NACIONAL SIMON BOLIVAR, Y EN EL SEGUNDO PLAN DE LA NACION, PLAN PATRIA 2013-2019, CON EL OBJETIVO DE DAR CONTINUIDAD A LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE HA DESARROLLADO LA REVOLUCION BOLIVARIANA Y EL SOCIALISMO, Y DE ESTA MANERA ASEGURAR "MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLITICA Y MAYOR SUMA DE FELICIDAD PARA NUESTRO PUEBLO".							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:							
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA ALONSO GAMERO							
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)							
ESTADO FALCON - MUNICIPIO MIRANDA - PARROQUIA SAN GABRIEL							

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
19.526.684,00

Financiamiento	**(En Bolivares)**
Aprobado Ley 2014:	8.243.000,00
Modificado 2014:	11.283.684,00
Aprobado Total :	19.526.684,00
Ejecutado Total:	10.067.343,13

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	76,82%
	Financiero %	51,56%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	8.243.000,00				11.283.684,00	19.526.684,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL Y UNA ADECUADA ATENCION AL ESTUDIANTE PARA MEJORAR SU NIVELES DE PORSECUCION ACADEMICA DE 23.682 ESTUDIANTES	23.682	18.192	76,82	19.526.684,00	10.067.343,13	51,56

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

LA META FISICA EN EL ANTEPROYECTO DE 2014, FUE DE 23683 ESTUDIANTES, SIN EMBARGO AL ASIGNAR LA CUOTA POR PARTE DEL MPPEU, FUE INFERIOR AL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA CUBRIR CON LA META PREVIAMENTE PROYECTADA. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LA META FISICA NO FUE MODIFICADA AL MOMENTO DE LA ASIGNACION DE LA CUOTA. SE SUMA SALDO INICIAL DE CAJA PARA EL MES DE OCTUBRE 2014





Memoria Año 2014

PROYECTO 7

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 121732

INTERCAMBIO Y GESTION DEL CONOMIENTO CON LA SOCIEDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS LOCALES GENERANDO PROYECTOS CON ANTICIPACION Y APOYO DE LOS SECTORES SOCIALES, VINCULADOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO DE ESTADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

GARANTIZAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO Y EN EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL A UNA EDUCACION UNIVERSITARIA DE CALIDAD Y CON PERTINENCIA SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS LOCALES GENERANDO PROYECTOS CON ANTICIPACION Y APOYO DE LOS SECTORES SOCIALES, VINCULADOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO DE ESTADO

POLÍTICA

SASEGURAR LA UNIVERSALIDAD DEL ACCESO A LA EDUCACION CON CALIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y VALORES HUMANISTAS.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA ALONSO GAMERO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

SANTA ANA DE CORO, ESTADO FALCON - MUNICIPIO MIRANDA - PARROQUIA SAN GABRIEL

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
3.563.702,00

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	3.097.200,00
Modificado 2014:	466.502,00
Aprobado Total :	3.563.702,00
Ejecutado Total:	2.604.968,45

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	82%
	Financiero %	73%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.097.200,00				466.502,00	3.563.702,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA FORMACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE EXTENSION DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES PARA EL APORTE DE SOLUCIONES QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD PARA 8000 PERSONAS	8000	6.530	81,63	3.563.702,00	2.604.968,45	73,10

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

SE SUMA SALDO INICIAL DE CAJA PARA EL MES DE OCTUBRE 2014





Memoria Año 2014

PROYECTO 8

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121845
DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS LOS ESPACIOS FISICOS DE LA INSTITUCION, ASÍ COMO ASEGURAR EL EQUIPAMIENTO ADECUADO QUE OFREZCAN ESPACIOS DIGNOS, COMODOS Y ACORDES A LAS EXIGENCIAS DEL ENTORNO, A TRAVES DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION, AMPLIACION DE OBRAS CIVILES ASI COMO LA PRESERVACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
GARANTIZAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO Y EN EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL A UNA EDUCACION UNIVERSITARIA DE CALIDAD Y PERTINENCIA SOCIAL.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
AVANZAN EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA.	
POLÍTICA	
GARANTIZAR LOS ACCESOS AL CONOCIMIENTO PARA UNIVERSALIZAR LA EDUCACION SUPERIOR CON PERTINENCIA.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA ALONSO GAMERO	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
ESTADO FALCON - MUNINIPIO MIRANDA - PARROQUIA SAN GABRIEL	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	61.129.806,11

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	27.710.446,00
Modificado 2014:	33.419.360,11
Aprobado Total :	61.129.806,11
Ejecutado Total:	52.399.808,06

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1309%
	Financiero %	86%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	27.710.446,00				33.419.360,11	61.129.806,11

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
PLAN DE MANTENIMEINTO Y CONSERVACION DE ESPACIOS FISICOS Y DE BIENES Y SERVICIOS (1000 METROS)	1000	13093,44	1309	61.129.806,11	52.399.808,06	85,72

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

EN RELACION A LAS METAS FISICASS INCIALMENTE SE ESTIMARON 93803M m2 DEBIDO A LA DISMINUCION DE LA CUOTA PRESUPUESTARIA, REDUCIENDOSE A 1000 m2, LA CUAL SE CUMPLIO EN UN 100% CON LA META ESTABLECIDA, SIN EMBARGO NO SE CUMPLE CON EL MANTENIMIENTO TOTAL DE LA INSTITUCION. SE SUMA SALDO INICIAL DE CAJA





Memoria Año 2014

PROYECTO 9

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**122056**
TERROTORIALIZACION Y MUNICIPALIZACION DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CONSOLIDAR EN CADA MUNICIPIO DEL PAIS PROGRAMAS DE FORMACION ADAPTADOS A LAS CONDICIONES, NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DE LAS LOCALIDADES, EN FUNCION DE FORTALECER EL PODER POPULAR Y LA DESCONCENTRACION TERRITORIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

GARANTIZAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO Y EN EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL A UNA EDUCACION UNIVERSITARIA DE CALIDAD Y CON PERTINENCIA SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

VINCULAR LA INCLUSION DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA CON LAS REALIDADES LOCALES A TRAVES DE LA INCORPORACION DE LOS EQUIPOS DE ENLACE TERRITORIALES ESTABLECIDOS PO R EL MINISTERIO DEL PORDER POPULAR PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA.

POLÍTICA

TERRITORIALIZACION Y PERTINENCIA DE LA GESTION Y DESARROLLO UNIVERSITARIO EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL SIMON BOLIVAR, EN GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N°5758 DEL 27 DE ENERO DEL 2005 DONDE EXPRESA: A TODAS LAS COMUNIDADES SE LE DEBE GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LA GENERACION, TRANSFORMACION Y SOCIALIZACION DEL CONOCIMIENTO A UNA EDUCACION PERMANENTE, COMPROMETIDA CON LOS VALORES DE SOLIDARIDAD, IGUALDAD, JUSTICIA, AMOR PROJIMO, RESPETO AL AMBIENTE Y A LA VIDA, EN SU INTEGRIDAD Y DIVERSIDAD, CON ESTRECHA VINCULACION AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD EN FUNCION DEL DESARROLLO.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA ALONSO GAMERO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO FALCON - MUNINIPIO CARIRUBANA - MUNICIPIO DEMOCRACIA - MUNICIPIO FALCON - MUNICIPIO FEDERACION - MUNICIPIO PETIT - MUNICIPIO DABAJURO - MUNICIPIO PIRITU

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	3.084.513
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	Bolivares) (En
Aprobado Ley 2014:	2.766.000
Modificado 2014:	318.513
Aprobado Total :	3.084.513
Ejecutado Total:	1.931.853

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	55%
	Financiero %	63%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	2.766.000				318.513	3.084.513

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
APOYO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACION EN MUNICIPALIZACION PARA 4400 ESTUDIANTES	40	22	55	3.084.513	1.931.853	62,63

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

LA TERRITORIALIZACION Y MUNICIPALIZACION DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA, ACTUALMENTE 40 PROYECTOS DE LOS CUALES SE HAN EJECUTADO 22 PROYECTOS EN CADA UNA DE LAS ACCIONES ESPECIFICAS.

5.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO:

CUADRO Nº 7
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	169.054.025,00	0
Créditos Adicionales	192.818.645	0
Ingresos Propios	150.000,00	0
Otros	0	0
TOTAL	**362.022.670,00**	

Fuente: Subdirección Administrativa (2014)

CUADRO Nº 8
Consolidado del Gasto Ejecutado

Partida	Total Presupuesto Ley	Total Créditos Adicionales	Total Ejecución
	1	**2**	**3=(1)+(2)**
401	93.850.315,00	111.514.813	205.365.128,00
402	11.759.675,00	1.240.441	13.000.116,00
403	11.851.541,00	1.939.998	13.791.539,00
404	6.326.264	1.913.216	8.239.480
407	44.703.664,00	76.210.177	120.913.841,00
411	712.566,00	0	712.566,00
TOTAL	**169.204.025,00**	**192.818.645**	**362.022.670,00**

Fuente: Subdirección Administrativa (2014)

6.- OBSTÁCULOS:

Desde la limitación Técnica:

- Se retrasó el desarrollo de la formación avanzada debido a la cantidad de cambio de gabinete ministerial dentro del MPPEU, lo cual influyo al logro de las propuestas de especializaciones de calidad ambiental e Ingeniería de Automatización.

- Los espacios correspondientes al Departamento de Desarrollo y Bienestar Estudiantil no son los más adecuados para prestar servicio a la población estudiantil, puesto que en el 2007, una comisión hizo la evaluación de la planta física, la cual se sigue reflejando en la actualidad en cuanto a filtraciones en paredes divisorias internas, perimetrales, levantamiento, exposición abierta del cableado de tendido eléctrico, agrietamiento de pisos y paredes, ausencia y humedad en láminas de cielo raso, las cuales fueron sustituidas por laminas de anime adquiridas por el personal del Departamento, al igual de no contar con una sala de baño para el personal que labora en el mismo, este informe fue consignado a la sección de Planta Física de la División de Planificación y Desarrollo; a su vez mantienen problemas con el funcionamiento de los aires acondicionados y es dificultoso el trabajo óptimo para que los funcionarios realicen sus actividades diarias debido a que se concentra una gran cantidad de estudiantes al igual que el volumen de trabajo.
- La paralización de la construcción del comedor central por parte de los organismos competentes, trae como consecuencia la disminución de beneficiarios y beneficiarias del Programa de Atención Alimentaria Estudiantil, ya que al no poseer un comedor dentro de la institución se está expuesto a diferentes situaciones que se pueden presentar con los proveedores o cooperativas que presten dicho servicio.
- La asignación de dos (02) vehículos es una necesidad apremiante para uso exclusivo del Departamento, ya que en los últimos años no se realizan visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos de las trabajadoras sociales, emergencias y visitas a Centros de Salud públicos y privados. Esta unidad se hizo necesaria para poder darle seguimiento a todos los programas de atención al estudiante que involucró visitas a los centros de Educación del Estado para proyectar la Institución.
- En lo que respecta al proyecto 7, falta de asistencia a las actividades planificadas, de los beneficiarios, debido a actividades paralelas a las mismas, la falta de Material de reproducción y una unidad de traslado a los estudiantes.

Desde la limitación Presupuestaria:

- El año 2014 represento un ejercicio económico con una asignación presupuestaria no adaptada a las exigencias del quehacer diario del instituto y de los diferentes tipos de departamentos, sin embargo es importante resaltar que los trámite de la oficina de compras es muy demorado y tardío, ya que hasta los momentos no hemos logrados la adquisición de algunos artículos correspondientes al proyecto 3, por otro lado en la distribución presupuestaria se

ameritó modificaciones para poder cumplir con el logro de las metas propuestas correspondientes a cada uno de los proyectos

Desde la limitación Política:

- En cuanto los PNFA, a saber: Energía, SSA, administración pública e Informática aplicada, se está en espera de la publicación en gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de las instituciones universitarias seleccionadas para la gestión de los mismos (PNFA).

Desde la limitación Financiera:

- Dificultad para acceder a las órdenes de compras emitidas por la unidad lo que dificulta llevar un control exacto de los materiales, equipos, insumos y servicios adquiridos, así como su costo total esto correspondiente al proyecto 8.

7.- LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Atendiendo los lineamientos del Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019; la ejecución de los proyectos y acciones centralizadas que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 en el IUTAG son los siguientes:

CUADRO Nº 9

Nº	Proyectos 2015	Monto Bs.
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	64.025.400,00
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	368.466,00
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	370.256,00
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	5.022.852,00
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	8.041.031,00
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	2.917.814,00
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	35.872.420,00
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.822.087,00
	TOTAL Bs.	**118.440.306,00**

Fuente: Sección de Planificación Presupuestaria del IUTAG (2014)

CUADRO Nº 10

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Monto Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	34.263.053,00
2	Gestión Administrativa	4.027.578,00
3	Previsión y Protección Social	51.735.794,00
	TOTAL Bs.	**90.026.425,00**

Fuente: Sección de Planificación Presupuestaria del IUTAG (2014)

CUADRO Nº 11

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Monto Bs.
1	Proyectos	118.440.306,00
2	Acciones Centralizadas	90.026.424,00
	TOTAL Bs.	**208.466.731,00**

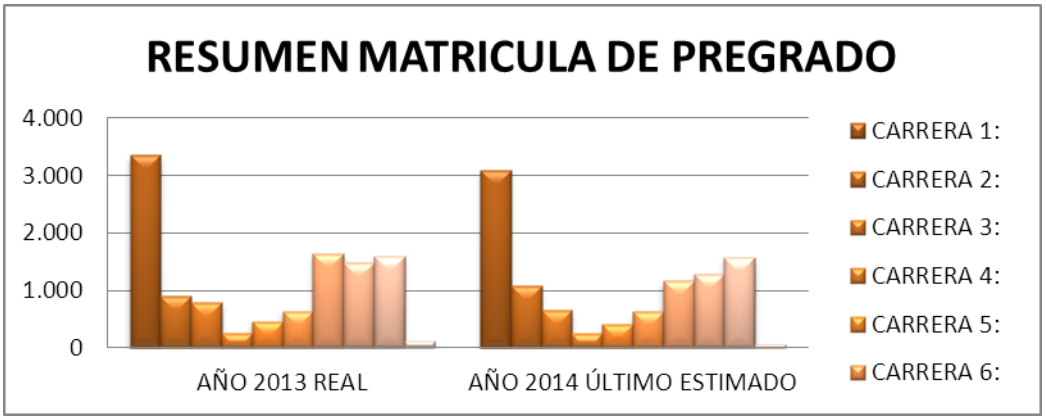
Fuente: Sección de Planificación Presupuestaria del IUTAG (2014)

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

CUADRO Nº 12
RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA "ALONSO GAMERO"

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1:		
MENCION: PNF EN ADMINISTRACION	3.349	3.078
CARRERA 2:		
MENCION: PNF EN AGROALIMENTARIA	895	1.073
CARRERA 3:		
MENCION: PNF CONSTRUCCION CIVIL	786	654
CARRERA 4:		
MENCION: PNF. EN PROCESOS QUIMICOS	267	251
CARRERA 5:		
MENCION: PNF. INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	465	417
CARRERA 6:		
MENCION: PNF. MECANICA	646	628
CARRERA 7:		
MENCION: PNF. ELECTRICIDAD	1.628	1.160
CARRERA 8:		
MENCION: PNF. INFORMATICA	1.476	1.293
CARRERA 9:		
MENCION: PNF. CONTADURIA PUBLICA	1.587	1.569
CARRERA 10:		
MENCION: PNF. LC. QUIMICA	122	66
(6) TOTAL	**11.221**	**10.189**

CUADRO N° 13

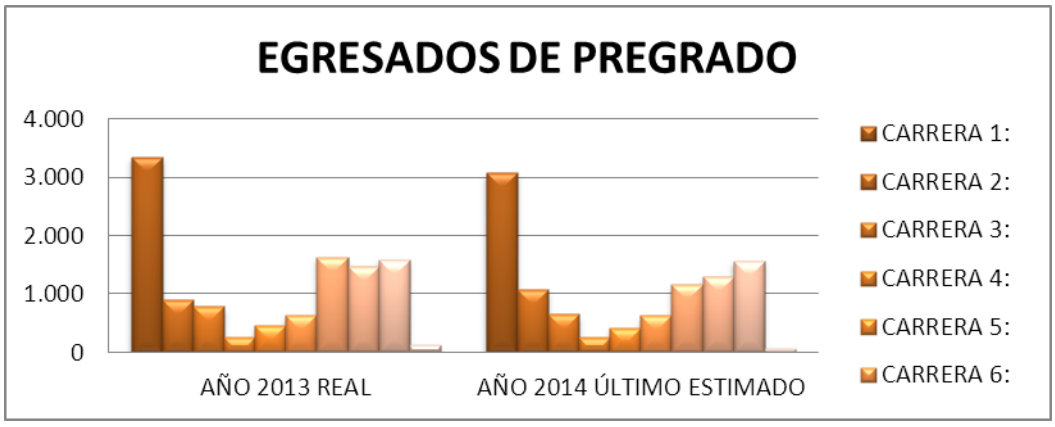


FUENTE: DACE (2014)

CUADRO Nº 14

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA ALONSO GAMERO		
CARRERAS	**AÑO 2013 REAL**	**AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO**
CARRERA 1:		
MENCION: PNF EN ADMINISTRACION	779	825
CARRERA 2:		
MENCION: PNF EN AGROALIMENTARIA	15	59
CARRERA 3:		
MENCION: PNF CONSTRUCCION CIVIL	0	279
CARRERA 4:		
MENCION: PNF. EN PROCESOS QUIMICOS	0	80
CARRERA 5:		
MENCION: PNF. INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	0	95
CARRERA 6:		
MENCION: PNF. MECANICA	0	135
CARRERA 7:		
MENCION: PNF. ELECTRICIDAD	0	222
CARRERA 8:		
MENCION: PNF. INFORMATICA	161	64
CARRERA 9:		
MENCION: PNF. CONTADURIA PUBLICA	0	100
CARRERA 10:		
MENCION: PNF. LC. QUIMICA	0	18
(6) TOTAL	**955**	**1.877**

CUADRO N°15



FUENTE: DACE (2014)

CUADRO N° 16

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA ALONSO GAMERO

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
CURSOS NO CONDUNCENTES A GRADO ACADEMICO	19	15
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
CURSOS NO CONDUNCENTES A GRADO ACADEMICO	92	15
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION AVANZADAS EN SOBERANIA AGROALIMENTACION		20
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
CURSOS NO CONDUNCENTES A GRADO ACADEMICO	73	15
GERENCIA DE OBRAS CIVILES (ESPECIALIZACION)	3	
PROGRAMA DE FORMACION AVANZADA EN CALIDAD AMBIENTAL		20
PROGRAMA DE FORMACION AVANZADA EN INGENERIA DE CONTROL Y AUTOMATIZACION		20
PROGRAMA DE FORMACION AVANZADA EN ENERGIA		20
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**263**	
TOTAL MAESTRÍA	**0**	
TOTAL DOCTORADO	**0**	
(6) TOTAL	**263**	

FUENTE: DEPARTAMENTO DE POSTGRADO (2014)

NOTA: * EN CUANTO AL RESUMEN DE MATRICULA DE POSTGRADO, ESTA BASADO UNICAMENTE EN LOS CURSOS NO CONDUNCENTES A GRADO ACADEMICO DEBIDO A QUE LOS PNFA (NACIONALES) Y LOS PFA INSTITUCIONALES ESTAN EN PROCESO DE AUTOMATIZACION DE LA DGFDPIIT ADSCRITA AL VDA DEL MPPEU, NO OBSTANTE EL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO HA VENIDO GESTIONANDO DESDE EL AÑO 2011 TRES (3) MAESTRIAS DEL CONVENIO CUBA - VENEZUELA Y RECIENTEMENTE LA GESTION DE OBRAS MAESTRIA EN ESA MODALIDAD

CUADRO N°17



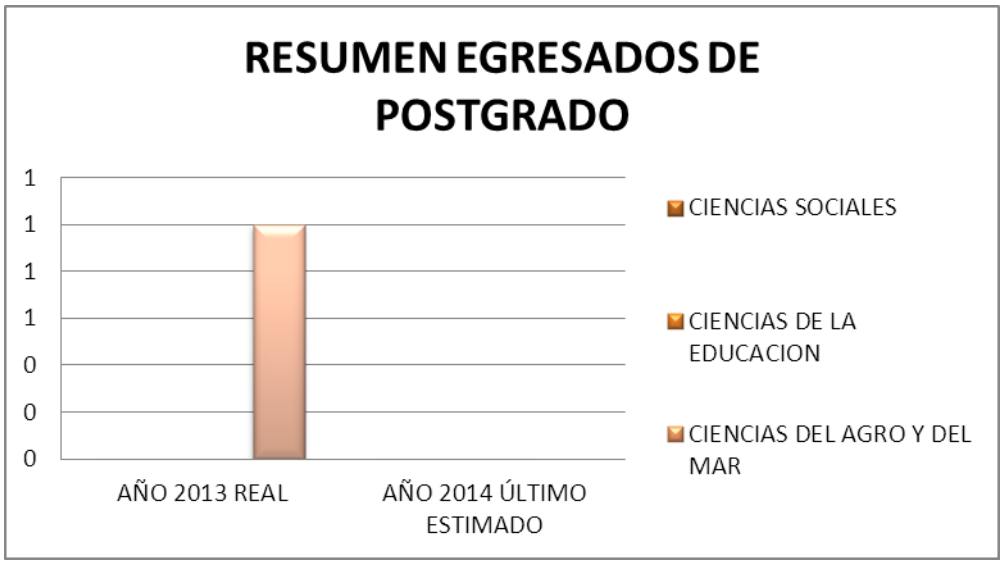
FUENTE: Departamento de Postgrado (2014)

CUADRO N°18

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA ALONSO GAMERO

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
CURSOS NO CONDUNCENTES A GRADO ACADEMICO	0	0
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
CURSOS NO CONDUNCENTES A GRADO ACADEMICO	0	0
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION AVANZADAS EN SOBERANIA AGROALIMENTACION	0	0
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
CURSOS NO CONDUNCENTES A GRADO ACADEMICO	0	0
GERENCIA DE OBRAS CIVILES (ESPECIALIZACION)	1	
PROGRAMA DE FORMACION AVANZADA EN CALIDAD AMBIENTAL	0	0
PROGRAMA DE FORMACION AVANZADA EN INGENERIA DE CONTROL Y AUTOMATIZACION	0	0
PROGRAMA DE FORMACION AVANZADA EN ENERGIA	0	0
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**1**	
TOTAL MAESTRÍA	**0**	
TOTAL DOCTORADO	**0**	
(6) TOTAL	**1**	

CUADRO N°19



FUENTE: Departamento de Postgrado

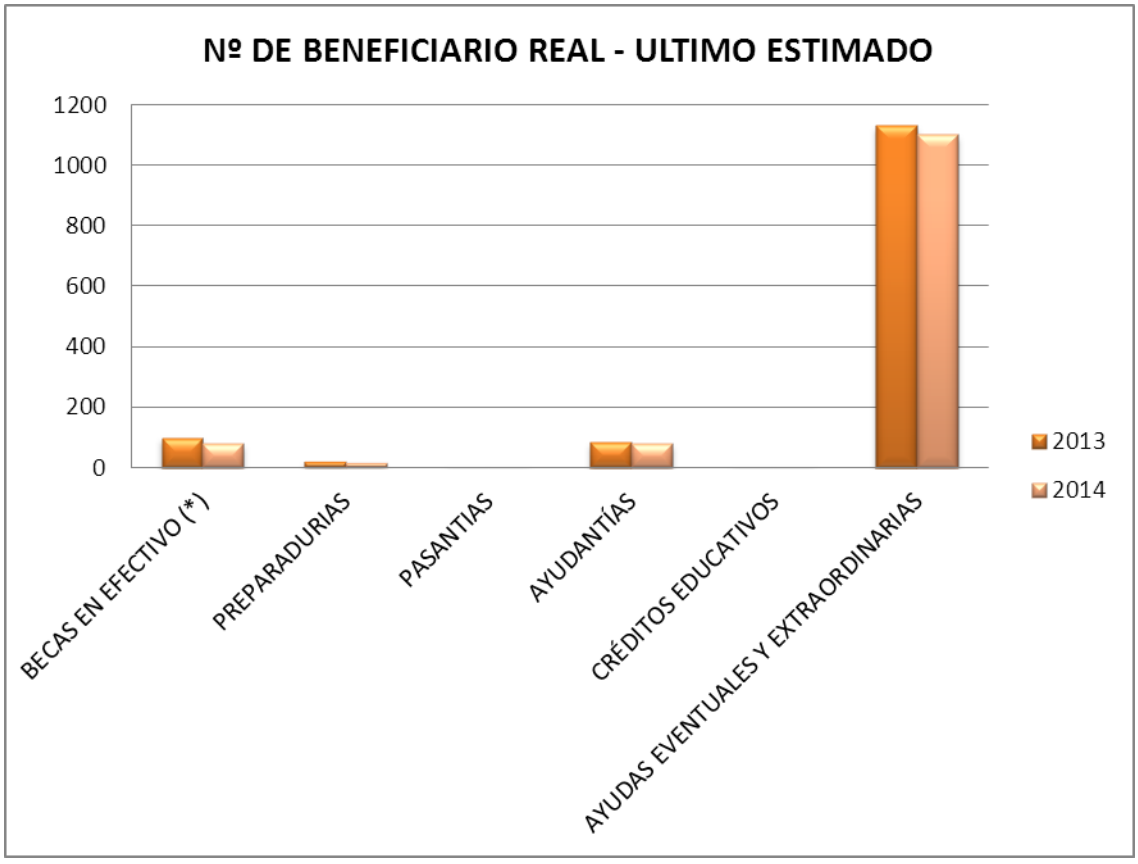
CUADRO N° 20

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA "ALONSO GAMERO"

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	98	384.000,00	657.200,00	720.000,00	80	960.000,00	1.282.400,00	727.000,00
PREPARADURIAS	19	92.100,00	138.830,00	80.041,00	15	225.000,00	225.000,00	247.750,00
PASANTIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
AYUDANTÍAS	84	320.000,00	568.800,00	439.650,00	80	960.000,00	1.313.243,00	833.900,00
CRÉDITOS EDUCATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	1.130	384.000,00	968.645,00	809.745,44	1.102	230.200,00	883.712,00	704.985,32
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**1.331**	**1.180.100,00**	**2.333.475,00**	**2.049.436,44**	**1.277**	**2.375.200,00**	**3.704.355,00**	**2.513.635,32**

CUADRO N°21

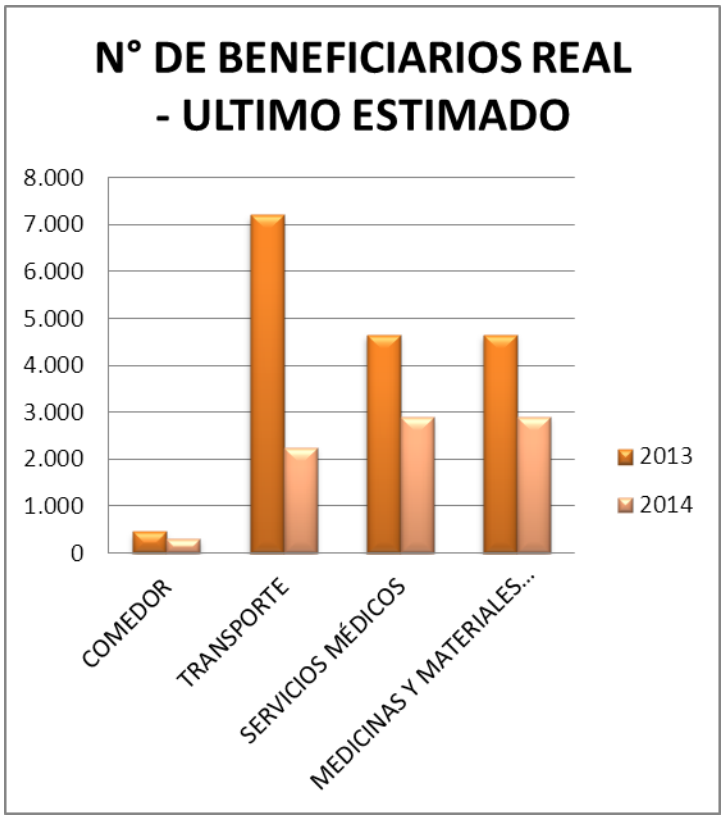


CUADRO N°22

SERVICIOS ESTUDIANTILES								
CONCEPTOS	**BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS**							
	AÑO 2013				**AÑO 2014**			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	**PRESUPUESTO ASIGNADO**	**PRESUPUESTO MODIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO 2013**	**Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)**	**PRESUPUESTO ASIGNADO**	**PRESUPUESTO MODIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO 2014**
COMEDOR	459	2.880.000,00	0	1.369.035,00	310	1.859.970,00	3.371.970,00	1.918.975,00
TRANSPORTE	7.200	650.000,00	2.100.000,00	2.176.492,00	2.250	622.600,00	2.968.696,00	1.782.394,15
SERVICIOS MÉDICOS	4.647	500.000,00	0	433.952,80	2.901	497.500,00	654.500,00	531.403,05
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES	4.647	740.000,00	808.000,00	298.696,00	2.901	679.300,00	869.300,00	618.109,00
OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)	0	0	0	0	0	0	0	0,00
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**16.953**	**4.770.000,00**	**2.908.000,00**	**4.278.175,80**	**8.362**	**3.659.370,00**	**7.864.466,00**	**4.850.881,20**

FUENTE: Departamento de Desarrollo y Bienestar Estudiantil (2014)

CUADRO N°23



CUADRO N°24



8.1.7 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL REGIÓN LOS ANDES

PARTE I: MEMORIA

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial (IUTAI), es una institución de educación universitaria de carácter público. Está ubicada en la Av. Teótimo Depablos, Antiguo Parque Exposición, La Concordia Frente a la 21 Brigada de Infantería. Municipio San Cristóbal, Estado Táchira.
WEB SITE: www.iutai.tec.ve
Email: controldelagestioniut@hotmail.com
Teléfonos de ubicación:
Telefax: 0276-3462212
Central telefónica: 0276-3465260
Subdirección Académica: 0276-3473090
Planificación y Desarrollo (Fax): 0276-3465260. Ext. 269

MISIÓN

El Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial es un ente público con sólidos principios, valores éticos y morales, orientado a la docencia, investigación, extensión y producción. Formador de profesionales universitarios proactivos, de excelente calidad técnica y humana. Contribuyendo con su recurso humano al desarrollo armónico del país, en concordancia con los avances científicos, tecnológicos y sociales.

VISIÓN

Ser un instituto universitario de reconocido prestigio académico, en constante innovación; vinculado al desarrollo integral del país. Teniendo como norte la calidad humana y técnica de su personal y egresados.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos, del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- Promover a través de los estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y de la región.
- Ofrecer a sus alumnos una formación integral con un sólido basamento ético y humanístico.
- Desarrollar en el individuo una actitud crítica ante los problemas de la sociedad contemporánea y suministrarle los instrumentos conceptuales básicos que le permitan afrontar con éxito los futuros retos profesionales que la dinámica socio-económica les exija.
- Dirigir programas que conduzcan a la formación de un profesional calificado dentro de los parámetros de excelencia académica, de

manera tal que pueda propiciar un incremento permanente en la productividad.
- Realizar programas de investigación, atendiendo a las necesidades y requerimientos regionales y nacionales de acuerdo al modelo productivo socialista.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA- (ORGANIGRAMA)

El Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial (IUTAI), está organizado con las Unidades de Staff dependientes de la máxima autoridad y en dos grandes sectores: el Sector Académico y el Sector Administrativo. A continuación se describen todas las dependencias que conforman esta Casa de Estudios Superiores:

Consejo Directivo: Máxima autoridad del Instituto Universitario de Tecnología Agro- Industrial, le corresponde el más alto nivel de decisión.

Coordinación de Modernización y Transformación*:* Responsable de planificar, organizar, dirigir, supervisar, controlar y evaluar las actividades de docencia, investigación, postgrado, extensión y producción del Instituto.

Contraloría Interna: Responsable del control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos.

Planificación y Desarrollo: Encargada de formular, elaborar, coordinar, proponer y controlar; los estudios planes y proyectos necesarios de manera oportuna, para el logro de los objetivos estratégicos del Instituto.

Relaciones Corporativas: Responsable de diseñar, programar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades que proyectan la Institución, dentro y fuera de sus fronteras.

Sistemas: Responsable de organizar los datos institucionales mediante el diseño de las formas de entrada, proceso y salida de información académica y administrativa del Instituto.

Subcomisión de Asesoría Legal: Unidad de orientación legal. Responsable de velar por la sujeción de la institución a los preceptos legales.

Comisión de Clasificación: Encargada de recibir, verificar y otorgar el puntaje al personal docente ordinario para optar ascenso de categoría.

Recursos Humanos: Responsable de la planificación, ejecución, control y evaluación de las actividades relativas a la administración y desarrollo de todo el personal del instituto de manera óptima.

Subdirección Académica: Responsable de la planificación, coordinación, programación, desarrollo, control, supervisión y evaluación de las actividades técnico-docentes relacionadas con el currículum, investigación, extensión producción, postgrado; así como del registro, rendimiento y servicio estudiantil.

Subcomisión de Departamentos Académicos: Responsables de administrar las carreras que oferta la Institución.

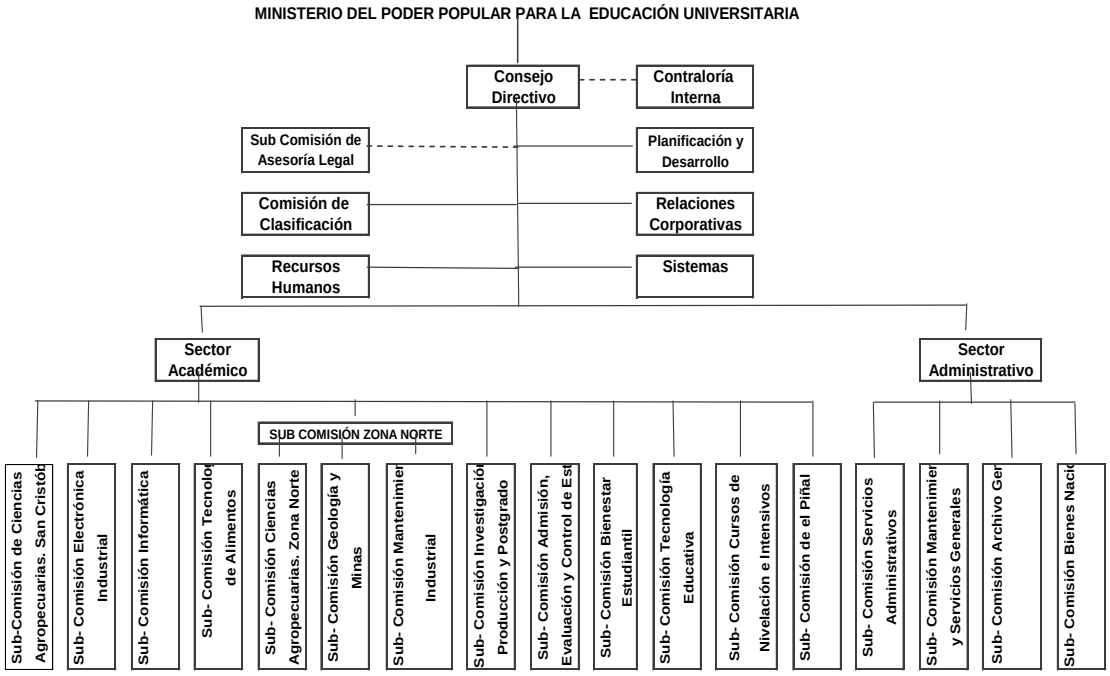
Subcomisión de Investigación, Extensión, Producción y Postgrado: Responsable de planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar las actividades propias de esta Subcomisión.

Subcomisión de Admisión, Evaluación y Control de Estudios: Responsable de la planificación, coordinación, desarrollo, supervisión, control y evaluación de las actividades de admisión y registro de los estudiantes.
Subcomisión de Currículum: Encargada de la planificación, diseño, desarrollo y evaluación de los elementos que integran el currículum.
Subcomisión de Tecnología Educativa: Unidad estructural técnico-académica, responsable de planificar, coordinar, producir y evaluar los recursos de apoyo a la docencia.
Subcomisión de Bienestar Estudiantil: Responsable de planificar, coordinar, desarrollar, controlar y evaluar los programas de orientación, asesoría académica, salud y asistencia socioeconómica.
Subdirección Administrativa: Responsable de la planificación, programación, coordinación, desarrollo, control y supervisión de las actividades técnico-administrativas y financieras.
Subcomisión de Servicios Administrativos: Responsable de planificar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar funciones administrativas de contabilidad, servicios, fiscalización, crédito, almacén y tesorería.
Subcomisión de Mantenimiento y Servicios Generales: Responsable de la planificación, ejecución, control y evaluación de programas de mantenimiento, preventivo y correctivo de maquinarias e infraestructura.
Subcomisión Archivo General: Responsable de salvaguardar y controlar los documentos derivados de los procesos institucionales.
Subcomisión de Bienes Nacionales: Responsable de organizar, contabilizar, mantener y evaluar el inventario físico de la Institución.

ORGANIGRAMA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (HOY EDUCACIÒN UNIVERSITARIA)
GACETA OFICIAL 39.394 DE FECHA 25/03/2010
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA AGRO-INDUSTRIAL

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO No.99 CR - 001 DE FECHA 05-11-1.999.
AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE OFICIO No. 0116 DEL 21-02-2.000.

MARCO NORMATIVO

El Instituto Universitario de Tecnología Agro-Industrial (IUTAI) con sede en San Cristóbal, Estado Táchira se creó el 23 de Noviembre de 1971, según Decreto Presidencial Nº 793 publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 29.669 de fecha 24-11-1971. Teniendo una definida orientación tecnológica y su organización académica respondiendo a las necesidades del desarrollo regional.

El Marco Legal de esta Casa de Estudios Superiores es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios promulgado para estas Instituciones según Decreto Presidencial 865 de fecha 27 de Septiembre de 1995 publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 4995 de fecha 31 de Octubre de 1995 y demás Leyes, Reglamentos y Decretos que dicten sobre la materia.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan Simón Bolívar, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el Ejercicio Fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.4. Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo

OBJETIVO GENERAL 2: 2.4.1.4. Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

LOGROS:

En los Programas Nacionales de Formación en Agroalimentación, Procesamiento y Distribución de Alimentos, Informática, Mantenimiento, Mecánica, Construcción Civil, Electrónica, Electricidad y Geociencias:

- Se atendió integralmente una matrícula estudiantil de 8.645 alumnos, incrementándose la matrícula en 29% con respecto al año 2013 (6.724 alumnos).

- La matrícula de nuevos inscritos fue de 2.832 alumnos incrementándose en 38% con respecto al año 2013 (2.059 alumnos).
- Se egresaron 1.223 alumnos todos egresados en las áreas de: Agroalimentación, Electrónica, Informática, Mantenimiento, Electricidad, Mecánica, Construcción Civil y Geociencias; capacitados para el desarrollo sustentable de la Nación, de los cuales 566 fueron a nivel de Técnicos y 657 como Ingenieros.
- Se egresaron por Misión Sucre a nivel de TSU 27 alumnos discriminado en: PNF Informática 11 alumnos y PNF en Agroalimentación 16 alumnos.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros fueron:

- Se aprobó el Calendario Académico para el Trayecto Inicial, y Trayectos 1, 2, 3 y 4.
- Se contrataron 16 nuevos docentes para satisfacer las necesidades académicas institucionales.
- Se autorizó a la Unidad de Recursos Humanos la renovación de contrato para 114 docentes según las necesidades institucionales.
- Se efectuaron ascensos consecutivos del Personal Docente cumpliendo con el Régimen Especial del Reglamento de ingresos, ascenso, ubicación, permanencia y egreso para Docentes de los Institutos y Colegio Universitarios, Gaceta 372.878, Decreto 7.038 del 10-11-2009 regularizando de esta manera su situación laboral. Se continuó trabajando bajo el Sistema Automatizado de Registro, Evaluación y Control (SAREC) de la Gestión Académica y se realizaron procesos de auditoría sobre los módulos:
    - Registro del Docente.
    - Registro del Plan de Evaluación.
    - Registro del Control de Asistencias e Inasistencias de los Estudiantes.
    - Registro de Notas, en función al Plan de Evaluación.
    - Emisión de Reportes para evaluación continúa.
    - Emisión de Reportes para firma de asistencias de los estudiantes.
    - Emisión de Reportes de notas acumulativas.
    - Emisión de Reportes de porcentajes de asistencias e inasistencias a clase de los estudiantes.
    - Emisión de las Actas de Calificación Definitiva.
    - Emisión de Reportes del PER.
    - Registro de calificaciones y emisión del acta de calificación definitiva del PER.
- Se realizaron 2 Actos de Grado en el último trimestre del año.

MONTO DE INVERSIÓN: Noventa y un mil millones quinientos sesenta y seis mil veintiocho con doce céntimos **(Bs. 91.566.028,12)**

PROYECTO 3: Formación en Postgrado y Estudios Avanzados

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación trasdisciplinaría asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientado al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

LOGROS:

- Estrechando los lazos de hermandad de los pueblos latinoamericanos y caribeños, se mantuvo la prosecución de las siguientes Maestrías mediante el Convenio Cuba-Venezuela:
  - Maestría en Ingeniería Eléctrica: Matrícula de 17 alumnos.
  - Maestría Geofísica Aplicada: Matrícula de 16 alumnos.
  - Maestría de Maquinaría Agrícola: Matrícula de 9 alumnos.
- Se dio inicio al Diplomado “Promoción de la Cultura de Paz”.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- 02 Reuniones semestrales, con el comité del Convenio Cuba-Venezuela.

MONTO DE INVERSIÓN: Cinco mil setecientos sesenta y ocho con cero céntimos **(Bs. 5.768,00).**

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación trasdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientado al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

LOGROS:

- Se realizó el proyecto de investigación “Estudio de la producción de huevos de 2 yemas”, enmarcado dentro de la línea de investigación Seguridad Alimentaria.
- Se realizaron las publicaciones en el boletín informativo digital, redes sociales (twitter y correo electrónico: sieppiut@gmail.com), cartelera informativa de las líneas de investigación aprobadas y del proyecto de investigación realizado, para el debido conocimiento de la comunidad universitaria.
- Se concretaron las siguientes Líneas de Investigación:

PNF PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

- Distribución y consumo de alimentos Inocuos y seguros para la población.
- Transformación de materia prima y rubros (animal y vegetal).
- Desarrollo de nuevos productos.
- Asesor técnico extensivo a las comunidades organizadas.
- Cultura universitaria y de socio integración con la comunidad.
- Desarrollo de alimentos funcionales y dietéticos.

PNF ELECTRICIDAD

- Accionamientos Eléctricos.
- Automática e Inteligencia Artificial.
- Área Energías Alternativas y Ahorro de Energía.
- Área Electrónica de Potencia.
- Área Sistemas Eléctricos de Potencia.
- Control de Máquinas Eléctricas y sus Aplicaciones a Vehículos Eléctricos.
- Domótica-Iluminación Led DMX (multiplexaje digital).
- Desarrollo de Procesos de Capacitación e Incorporación de Herramientas Tecnológicas en la enseñanza de la Energía Eléctrica.

PNF ELECTRÓNICA

- Diseño Electrónico: Equipos Médicos, Industriales, Servicios, Entretenimiento.
- Software: De Diseño, Simulación, Aplicación y otros.
- Telecomunicaciones: Radiodifusión, Telefonía, Servicios Móviles, Fibra Óptica, Televisión.
- Telemática: Redes IP IV e IP VI, Redes NGN, Interconectividad, Gestión de Redes y Tecnologías de Transporte.
- Procesamiento Digital de Señales: Procesamiento de Voz, Imagen, Audio, Señales Biomédicas.
- Electro-Medicina: Equipos Médicos, Sensores Biomédicos.

- Tele-Educación y Tele-Medicina: Plataformas de Aprendizaje a Distancia, Monitoreo Médico a Distancia, Video-Conferencias.
- Automatización y Control: Domótica, Procesos Industriales.
- Robótica: Robótica Industrial, Robótica de Exploración.

PNF AGROALIMENTACIÓN - ZONA NORTE COLÓN

- Nutrición Animal Alternativa.
- Biodiversidad y Sociodiversidad.
- Sistemas de Producción Vegetal.
- Sistemas de Producción Animal.
- Procesos Productivos para Alimentos.
- Sistemas de Certificación.

PNF INFORMÁTICA - ZONA NORTE COLÓN

- Sistemas de Información y Modelado de Datos.
- Edumática.
- Aplicaciones WEB.
- Redes y Telecomunicaciones.
- Sistemas Automáticos de Control.
- Desarrollo de Software, Arquitectura y Tecnología de Redes.
- Sistemas de Información Espacial, Base de Datos y Consistencia, Hipermedia Adaptativa.
- Sistemas Administradores de Recursos, Hardware, Tecnologías de la Información.
- Multimedia e Interacción Humano – Computador.

PNF MANTENIMIENTO - ZONA NORTE COLÓN

- Las Tecnologías y Técnicas para el Análisis de Fallas.
- Tecnologías de los Materiales, Corrosión y Tribiología.
- Cultura del Mantenimiento y Calidad de Servicio.
- Filosofía y Tendencias del Mantenimiento.
- Gestión de Ahorro Eléctrico y Alternativas de Energías.
- Mantenimiento Industrial de Maquinaria Agrícola y Pesada.
- Diseño y Fabricación para el Mantenimiento.
- Procesos de Manufactura, Selección de Materiales, Producción y Calidad.
- Gestión del Mantenimiento en el Diseño de Bienes, Equipos e Instalaciones.
- Gestión del Mantenimiento.
- Planificación y Administración del Mantenimiento.
- Sistemas de Mantenimiento y Logística del Mantenimiento.

PNF MECÁNICA - ZONA NORTE COLÓN

- Diseño y Manufactura de Elementos y Sistemas Mecánicos.
- Desarrollo de Equipos Didácticos y Material Instruccional para la Educación.
- Diseño y Manufactura de Elementos y Sistemas Mecánicos.
- Mantenimiento.
- Diseño y Manufactura de Elementos y Sistemas Mecánicos.
- Termofluidos.
- Desarrollo y Aplicación de la Tecnología para el Tratamiento de Desechos Sólidos.
- Diseño y Manufactura de Elementos y Sistemas Mecánicos.
- Productividad y Calidad.
- Instrumentación y Control.
- Desarrollo de Tecnologías de la Información y La Comunicación.
- Desarrollo y Aplicación de Alternativas Energéticas Sustentables.
- Diseño y Desarrollo de Sistemas de Transporte.

PNF AGROALIMENTACIÓN - MUNICIPALIZACIÓN DELICIAS

- Tecnología de las Asepsia, Higiene y Seguridad Alimentaria.
- Procesos Industriales.
- Industria Cárnica.
- Investigación Operativa.
- Higiene y Salud Ocupacional.
- Nuevas Estrategias de Conservación y Envasado de Alimentos.
- Producción de Especies Menores.
- Porcino Técnia.
- Bovinos de Carne y de Leche.
- Avicultura.
- Fertirrigación.
- Climatización de Invernaderos.
- Biodegestores.
- Energía Eólica.
- Educación Ambiental.

PNF INFORMÁTICA

- Aplicaciones Empresariales e Institucionales.
- Sistemas para apoyo de las toma de decisiones gerenciales.
- Aplicaciones Móviles.
- Frameworks.
- Comunicaciones IP.
- Diseño e Implementación de Redes.
- Simulación y Control de Procesos.
- Sistema de Posicionamiento Global (GPS).
- Planes de Migración al Software Libre.
- Gestionar Interoperabilidad en Sistemas.
- Bibliotecas Digitales.

- Educación Virtual.
- Ambientes Seguros para Evaluación.
- Sistemas de Información Transaccionales.
- Simulación de Procesos.
- Modelo Cliente Servidor.
- Base de Datos Libres.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron 3 reuniones departamentales para la discusión, análisis y propuesta ante el Consejo Directivo de las líneas de investigación de cada Programa Nacional de Formación.
- Se realizaron reuniones mensuales con el equipo investigador para notificar el avance del proyecto de investigación "Estudio de la producción de huevos de 2 yemas".

MONTO DE INVERSIÓN: Doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y tres con cero céntimos **(Bs. 284.633,00)**

PROYECTO 5: Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación y de la comunicación al proceso educativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad,

ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

LOGROS:

- Se dio apoyo y asesoría a estudiantes, docentes, administrativos, obreros y comunidad externa a la institución, en cuanto al préstamo de bibliografía y computadores (Sala OPSU horas / máquina) así como préstamo de la sala anexa de la biblioteca y laboratorios para jornadas de extensión universitaria (Cursos, talleres, charlas, conferencias, foros, seminarios, actos y reuniones), tal como se detalla a continuación:
    - Préstamos de Bibliografía (Internos): 1.111
    - Préstamos de Bibliografía (Circulantes): 272
    - Estudiantes usuarios del área de biblioteca del IUTAI: 11.458
    - Docentes, Administrativos y Obreros: 1.007
    - Comunidad Externa a la Institución (Estudiantes de bachillerato, otras universidades y comunidad en general): 3.420
- Se atendieron 3.500 personas en los Bioterios cumpliéndose con la meta establecida.
- Se atendieron 1.500 personas en las Estaciones Experimentales cumpliéndose con la meta establecida.
- Se atendieron 14.063 personas (comunidad interna y externa) en los diferentes laboratorios del Instituto superando la meta en un 17%.
- Se atendieron 1.274 personas en los siguientes servicios de tecnología de información:
    - Sala Opsu (horas máquina de equipos de computación).
    - Página Web.
    - Biblioteca Digital.
    - Aula Virtual.
    - Reproducción.
- Se dotó de material bibliográfico con 1.357 ejemplares de última edición que permiten reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje en los diferentes PNF.
- Se atendió a la comunidad interna (9 PNF) en los laboratorios y comunidad externa, los fines de semana en la Aldea IUT: Misión Sucre (PNF en Agroalimentación y PNF Informática).
- Se dotaron con materiales, suministros, equipos científicos y de laboratorio a los 9 PNF, con la finalidad de fortalecer las prácticas de laboratorio académicas y para la asistencia técnica a la comunidad.
- Dotación de 4 salas de computación perteneciente al PNF en Informática Sede Central.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- En el área de Reproducción se colocaron operativas 3 máquinas de impresión, así como también se surtió del material necesario para la realización de trabajos.
- Mantenimiento y actualización de la Página Web de Tecnología Educativa http://tecnoedu.iutai.tec.ve/tecnoedu/ y http://200.44.182.141/tecnoedu
- Se realizó jornada especial de mantenimiento general al material bibliográfico y estanterías.
- Se impartieron 15 cursos a docentes para el uso del Aula Virtual "Francisco de Miranda".
- Se realizó consulta con los diferentes PNF sobre los textos necesarios para sus unidades curriculares.
- Acondicionamiento de la biblioteca central permitiendo el uso continúo de sus instalaciones.
- Se realizaron mensualmente prácticas de campo en el desarrollo endógeno Finca La Mulera Municipio Bolívar, Finca Chiriquí Municipio Michelena y Vivero de La Colorada, Municipio Ayacucho del Estado Táchira.

MONTO DE INVERSIÓN: Ocho millones ochocientos setenta y seis mil quinientos veintiocho con sesenta y dos céntimos **(Bs. 8.876.528,62)**

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación,

integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

LOGROS:

- Se ofreció asistencia socioeconómica y asistencial a la población estudiantil (8.645 alumnos), en este sentido, se concedieron:
  - 490 Becas Estudio mensuales.
  - 266 Becas Trabajo mensuales.
  - 91 Becas Mérito mensuales.
  - 40 Becas Pasantía mensuales.
  - 75 Becas Preparaduría mensuales.
  - 10 Ayudas Médicas mensuales.
  - 120 Ayudantías en efectivo mensuales.
  - 556 Alumnos atendidos en Servicio de Orientación.
  - 802 Alumnos atendidos en campañas de prevención (vacunación).
  - 1.820 Alumnos atendidos en Asistencia Integral de Salud (Medicina Interna, Externa y Odontológica).
  - 75 Alumnos atendidos a través de FAMES.
  - 2.252 Bandejas diarias de comedor. Automatización de todos los comedores del Instituto.
  - 6.916 Alumnos atendidos en Transporte en cuanto a rutas estudiantiles, prácticas de campo y visitas a las diferentes empresas.
- En cuanto a la UNIDIVE se logró atender a 20 personas con compromiso de tipo, visual, auditivo y motor (Dotación de prótesis auditiva, lentes, zapatos ortopédicos y ruedas para la silla de rueda).
- Se dio atención a 1 estudiante proveniente de Uruguay.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Atención y Seguimiento mensual de Protocolos a Estudiantes Regulares y Contexto Familiar.
- Seguimiento mensual a los Estudiantes con compromiso Visual, Auditivo, Motriz y Cognitivo.
- Se realizaron 2 jornadas de vacunación a la Comunidad Estudiantil.

Se cumplieron con los servicios médicos mensuales previstos, representados en:

- Dotación de Medicinas a los estudiantes.
- Servicio Médico Odontológico.
- Consultas en Medicina Interna.
- Consultas en Medicina Externa.

- Fundación de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior Pública (FAMES).

MONTO DE INVERSIÓN: Cuarenta y ocho millones seiscientos dos mil seiscientos ochenta y nueve con ochenta y cuatro céntimos **(Bs. 48.602.689,84).**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

LOGROS:

- En cuanto a Extensión se realizaron las siguientes actividades que fortalecieron la vinculación IUTAI-Comunidad:
    - Se realizó Proyecto denominado “Diseño de una incubadora para pollos bebés” integrando 5 de los PNF de la Institución, formando equipos de trabajo multidisciplinario abocados a satisfacer las necesidades y requerimientos de la comunidad La Colorada en la Zona Norte del Estado Táchira y el Proyecto de Huertos Familiares.
- Se otorgaron trimestralmente Asistencias Técnicas a la Comunidad Interna y Externa del Instituto, representadas básicamente en tutorías y asistencia en laboratorio.

- Se impartieron cursos y talleres dirigidos a la capacitación técnica y al crecimiento personal de la comunidad interna y externa de la institución, capacitando a 1.400 personas.
- Se realizaron actividades deportivas, dirigidos a 3.000 personas de la comunidad interna y 100.000 personas de la comunidad externa a la Institución, representadas en torneos, campeonatos y encuentros deportivos.
- Desarrollo de actividades religiosas internas (5.000 personas) y externas (100.000 personas) a la comunidad Iutense, destacándose entre estas últimas, que el Instituto fue anfitrión y coordinador principal en cuanto a las actividades de los Peregrinos Universitarios que viajaron de todo el País a la Ciudad de San Cristóbal, desde el 31 de Julio al 04 de Agosto, en la celebración de los 404 años del Santo Cristo de la Grita.
- Se realizaron actividades culturales internas (5.000 personas) y externas (100.000 personas), promocionando la imagen institucional, con el Coro Universitario, Pastoral, Teatro y Grupo Criollo.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron asistencias técnicas trimestrales a la comunidad interna y externa del IUT.
- Se realizaron prácticas semanales deportivas.
- Se dotaron con implementos deportivos a las selecciones de las diferentes categorías existentes.
- Se realizaron ensayos quincenales de las agrupaciones culturales como: Teatro, Conjunto Criollo y Coro Universitario.

MONTO DE INVERSIÓN: Dos millones seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta con cero céntimos **(Bs. 2.656.680,00).**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los

parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

LOGROS:

- Se realizó el mantenimiento a 330.619m^2 de infraestructura en el Instituto, representado básicamente en trabajos de electricidad, albañilería, herrería, aires acondicionados, jardinería y pintura.
- Se elaboraron los siguientes proyectos en el área de cálculo estructural:
  1. Construcción Unidad de Producción Vaquera, La Mulera.
  2. Construcción Aulas y Laboratorios, El Piñal.
  3. Elaboración General de las Instalaciones Eléctricas, San Cristóbal.
- Se realizaron las siguientes remodelaciones y adecuaciones a la infraestructura institucional. Ejecutando 13 obras de las 11 obras establecidas como meta:
  1. Continuación Construcción y Mejoramiento Fachada Principal, Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, San Cristóbal.
  2. Construcción de Obras de Drenajes Canalización Aguas Pluviales, Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, San Cristóbal.
  3. Mejoramiento en el Modulo 06 (Aulas 18, 19), Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, San Cristóbal.
  4. Mejoramiento en el Modulo 06 (Aulas 20, 38), Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, San Cristóbal.
  5. Reparación Pintura e Iluminación del Logo Institucional Entrada Principal, Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, San Cristóbal.
  6. Limpieza General de Alcantarillas en las Instalaciones de la Sede San Cristóbal, Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial.
  7. Mejoramiento en el Modulo 06 (Aulas 16, 17), Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, San Cristóbal.
  8. Mejoramiento en Área de Biblioteca Electrónica, Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, San Cristóbal.

9. Suministro e Instalación del Sistema Hidroneumático Módulo Nº 03, Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, San Cristóbal.
10. Mejoras en las Aulas 07, 08, 09 de la Nueva Sede y Aula 06 Antigua Sede, Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, Extensión Zona Norte, Michelena.
11. Adecuación del Colector de Aguas Servidas e Instalación de Laminas de Yeso en Área de Baños, Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, Extensión El Piñal.

- Adicionalmente se realizaron:
  1. Mejoramiento en Aula Audiovisual, Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, Extensión El Piñal.
  2. Instalaciones Eléctricas en Área de Relaciones Inter Institucionales (Modulo Nº 23), Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, San Cristóbal.
- Con recursos provenientes del excedente del saldo inicial de caja 2014, se ejecuto la obra Impermeabilización de Losa de Techo en la Biblioteca Central, Instituto Universitario Tecnología Agro Industrial, San Cristóbal.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizó diariamente el mantenimiento y conservación de la infraestructura básicamente en trabajos de electricidad, albañilería, herrería, aires acondicionados, jardinería, limpieza y pintura.
- Se efectuaron 3 reuniones con las empresas contratantes, para cada proyecto de cálculo estructural.
- Se efectuaron inspecciones diarias en la ejecución de las obras mayores y menores de infraestructura ejecutadas en la Sede Principal.
- Se efectuaron inspecciones semanales en la ejecución de las obras mayores y menores de infraestructura ejecutadas en las Extensiones.

MONTO DE INVERSIÓN: Sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil setecientos trece con sesenta y cuatro céntimos **(Bs. 64.563.713,64)**

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

LOGROS:

- Se caracterizó el territorio de Queniquea (Municipio Sucre), Estado Táchira; en función de los objetivos de la Territorialización.
- Se caracterizó el territorio del Municipio Rafael Urdaneta, Estado Táchira; en función de los objetivos de la Territorialización.
- Se realizaron 2 proyectos socioproductivos:
    - Titulo del Proyecto: Elaboración de condimento mediante el proceso de deshidratación en Delicias, Municipio Rafael Urdaneta, Estado Táchira**.** Obteniendo como resultados:
        - Producto natural cumpliendo con los parámetros de calidad, higiene e inocuidad de los alimentos.
        - Distribución del producto en la comunidad de Delicias del Municipio Rafael Urdaneta.
        - Aceptación del producto elaborado por parte de la comunidad.
        - Se propició la generación de valor agregado a la producción hortícola del Municipio.
        - Número de beneficiarios de manera directa 50 familias aproximadamente 200 mujeres y 150 hombres; indirecta aproximadamente 100 mujeres y 80 hombres.
    - Titulo del Proyecto: Sistema de manejo y procesamiento de información para el departamento de enfermería del “Distrito Sanitario Nº 2” Rubio Estado Táchira. Obteniendo como resultados:
        - Desarrollo de un Sistema fundamentado en estándares de calidad, aunado a la producción del manual de usuario que

permite la organización administrativa para la gestión eficiente de la información.
- Acceso rápido y veraz a la información sanitaria.
- Optimización en la generación de reportes mensuales y trimestrales de información, así como agiliza gestiones administrativas del departamento de enfermería requeridas por la Corporación de Salud del Estado Táchira.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
- Se efectuaron 3 reuniones a nivel gerencial para determinar los proyectos socioproductivos a realizar en las Municipalizaciones.
- Se aplicó encuesta sobre los conocimientos que presentan las personas acerca de los efectos y causas que producen los condimentos y patrones de consumo de los mismos, en Delicias, Municipio Rafael Urdaneta - Estado Táchira.
- Se recibió asesoramiento técnico por parte de los docentes del IUTAI, sobre la técnica para elaborar el condimento a través del proceso de deshidratación.
- Se ejecutaron pruebas al sistema de manejo y procesamiento de información para el Departamento de Enfermería del “Distrito Sanitario Nº 2” Rubio Estado Táchira, con el propósito de comprobar su efectividad.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento cuatro mil quinientos cincuenta y siete con cero céntimos **(Bs. 104.557,00).**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

OBJETIVOS HISTÓRICOS:

I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVOS NACIONALES:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.
2.4. Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVOS GENERALES:
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación trasdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientado al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.
1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.
2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación y de la comunicación al proceso educativa.

2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país.
2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.
2.4.1.4. Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el Ejercicio Fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a las siguientes políticas:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.4. Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL 2: 2.4.1.4. Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

- **PROYECTO 1: Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF):** Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación trasdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientado al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

- **PROYECTO 3: Formación en Postgrado y Estudios Avanzados:** Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación trasdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de

escalamiento industrial, orientado al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

- **PROYECTO 4: Investigación, innovación y gestión del conocimiento:** Vincula los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación, dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural, para la construcción de un nuevo modelo productivo. En este orden de ideas, el IUTAI fomentará la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional, permitiendo el acceso al conocimiento a través de líneas de investigación dirigidas a solucionar problemas del entorno inmediato.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación y de la comunicación al proceso educativa.

- **PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico:** Garantiza el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, permitiendo el acceso a la documentación e información necesarias para el desarrollo de las actividades académicas; así mismo estarán a disposición de la población universitaria y comunidad en general, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y los servicios de tecnología de información (Reproducción - sala de navegación - sala Opsu, página web, aula virtual) para respaldar de manera adecuada y eficiente las funciones académicas de investigación y producción.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil:** Garantiza el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución en el ámbito universitario, prestando asistencia a la población estudiantil, con los fines de procurar su bienestar y promoviendo el desarrollo integral de su personalidad-desempeño, con asignación de becas estudio, becas trabajo, becas mérito, preparadurías, becas pasantía, ayudantías, ayudas eventuales y extraordinarias, servicio de comedor; atención médica en: FAMES, Medicina interna, oftalmología, traumatología, odontología y gineco-obstetricia; atención a estudiantes con capacidades diferentes; apoyo a la población indígena – afrodescendiente, apoyo a estudiantes provenientes de sur América y África, además de otorgar apoyo a las iniciativas socio-productivas universitarias.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país.

- **PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad:** Vincula a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, también fomenta, promueve y difunde todas la expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivo.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física:** Preserva la planta física, a través del mantenimiento y conservación de los espacios físicos y mantenimiento de los bienes nacionales mejorando las condiciones ambientales para el buen desempeño estudiantil y de la comunidad en general.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria:** Genera un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar la

educación universitaria en función del fortalecimiento del poder popular, estableciendo la universalización de la educación universitaria, la generación, transformación y difusión del conocimiento con pertinencia social y territorial, incluyendo la Misión Sucre y Alma Mater, y por ende la Municipalización de la Educación universitaria, aprovechando las potencialidades existentes en la región.

ASPECTOS GENERALES POR PROYECTOS EJECUTADOS

FICHA RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 1

CUADRO 1 **Memoria Año 2014**

PROYECTO A003001

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121226**

Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar ingenieros integrales comprometidos con el desarrollo y crecimiento social, acordes al modelo productivo socialista.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.4. Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo

OBJETIVO GENERAL:

2.4.1.4. Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Táchira

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	91.566.028,12
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	43.492.171,00
Modificado 2014:	48.073.857,12
Aprobado Total :	91.566.028,12
Ejecutado Total:	87.966.138,47

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	95%
	Financiero %	96%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	91.566.028,12	43.492.171,00	0,00	47.808.747,12	115.110,00	150.000,00	91.566.028,12

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Atención a la Matricula de 9.129 estudiantes, discriminado en 6.830 TSU en el Área Académica de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología; 1.802 TSU en el Área Académica de Ciencias del Mar y del Agro. 120 TSU en al Área Académica de Ciencias Sociales. 311 Ingenieros en el Área Académica de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología; y 66 Ingenieros en el Área Académica de Ciencias del Mar y del Agro. Además de atender a 9.129 personas en los proyectos sociointegradores.	9.129	8.645	94,70	91.566.028,12	87.966.138,47	96,07

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Se atendió una matrícula de 8.645 alumnos correspondientes a 965 en Mecánica, 271 en Mantenimiento, 2.847 Informática, 890 en Construcción Civil, 343 en Geociencias, 187 en Procesamiento y Distribución de Alimentos, 521 en Electrónica, 859 en Electricidad, 1.762 en Agroalimentación. Graduando a de los cuales 544 fueron TSU y 263 Ingenieros.

* En cuanto a la variación física: El MPPEUCT no aotorizó la apertura del PNF en Administración, en consecuencia no se logró inscribir a los 120 alumnos previstos en dicho PNF.

* En cuanto a la variación financiera: Los recursos remanentes corresponden a los docentes previstos a contratar para el PNF de Administración.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 1 **Memoria Año 2014**

PROYECTO A003003

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121235**

Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollo de programas de postgrado con pertinencia social, para la formación del talento humano especializado, articulado con las necesidades sociales.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación trasdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientado al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Táchira

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Inicio	01/01/2014			
	Culminación	31/12/2014	5.768,00	Aprobado Ley 2014:	5.768,00
				Modificado 2014:	0,00
				Aprobado Total :	5.768,00
				Ejecutado Total:	1.891,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	23%
	Financiero %	33%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	5.768,00	5.768,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.768,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de Magíster en: "Prosecución": Geofísica Aplicada (21), Maquinaria Agrícola (18), Ingeniería Eléctrica (31). Nuevas Maestrías: Agroecología y Desarrollo Endógemo (30), Eléctrica-Redes (25), Mantenimiento y Recuperación de Equipos (30), Ciencia-Tecnología y Sociología (31).	186	42	22,58	5.768,00	1.891,00	32,78

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* El convenio Cuba-Venezuela no dió autorización para la apertura de las nuevas maestrías previstas en el presente año, en consecuencia la meta física ejecutada ciorresponde a la matrícula de las maestrías en prosecución: 17 en Ing Eléctrica, 16 en Geofísica Aplicada y 9 en Maquinaria Agrícola. La principal deserción obedecio a cambio de residencia en los maestrantes. Este proyecto fue autofinanciado.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 1 — **Memoria Año 2014**

PROYECTO A003004

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121227**

Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Ejecutar Proyectos de Investigación que permitan interactuar con las comunidades, consolidar la creación intelectual con pertinencia social y plantear soluciones a los problemas que presentan las comunidades.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación trasdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientado al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Táchira

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	284.633,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	254.633,00
Modificado 2014:	30.000,00
Aprobado Total :	284.633,00
Ejecutado Total:	193.569,03

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	50%
	Financiero %	68%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	284.633,00	254.633,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	284.633,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Ejecución de Proyectos de Investigación en el área de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología; también en el área de Ciencias del Agro y del Mar.	2	1	50,00	284.633,00	193.569,03	68,01

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Debido al proceso de culimación del procedimiento de ascenso para los docentes ordinarios que prestan servicio en la Institución, trajo como consecuencia dedicar más tiempo para la elaboración del producto de creación intelectual (requisito para ascender a la categoría inmediata) y por consiguiente no hubo la colaboración necesaria para las actividades concernientes a la Coordinación de Investigación, en consecuencia sólo se realizó un proyecto de investigación en el área de las Ciencias del Mar y del Agro.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 1 **Memoria Año 2014**

PROYECTO A003005

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121337**

Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Fortalecimiento y Desarrollo de los sistemas de los recursos para la formación e intercambio académico.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación y de la comunicación al proceso educativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institucón para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Táchira

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	8.876.528,62	**Aprobado Ley 2014:** 4.319.051,00 **Modificado 2014:** 4.557.477,62 **Aprobado Total :** 8.876.528,62 **Ejecutado Total:** 7.776.916,65

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	107%
	Financiero %	88%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	8.876.528,62	2.843.387,00	0,00	0,00	6.033.141,62	0,00	8.876.528,62

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Atención de usuarios en las siguientes áreas académicas: Servicio Bibliotecario (17.000), Laboratorios (12.000) Bioterios (3.500) Estaciones Experimentales (1.500) Servicios de Tecnología e Información (1000)	35.000	37.605	107,44	8.876.528,62	7.776.916,65	87,61

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Los usuarios atendidos fueron: 17.268 en Biblioteca, 14.063 en Laboratorios, 3.500 en Bioterios y 1.500 en Estaciones Experimentales, 1,274 en Servicios de Tecnología e Información (Sala OPSU, Página Web, Biblioteca Digital, Aula Virtual y Reproducción). Se resalta el hecho de que estos usuarios corresponden a la comunidad interna y externa del Instituto, lo cual permitió estrechar el vínculo IUTAI-Comunidad.

* Se dotó de material bibliográfico con 1.357 ejemplares de última edición que permiten reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje en los diferentes PNF.

* El remanente de recursos financiero corresponde en su mayoria a la estimación del IVA para la compra de equipos a los laboratorios.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 1 **Memoria Año 2014**

PROYECTO A003006

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121341**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Asistencia socio económica de manera oportuna al sector estudiantil, para garantizar su permanencia y prosecución en el sector Universitario.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fometar el buen vivir.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Táchira

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	48.602.689,84

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	34.409.318,00
Modificado 2014:	14.193.371,84
Aprobado Total :	48.602.689,84
Ejecutado Total:	46.877.699,82

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	96%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	48.602.689,84	33.972.412,00	436.906,00	7.766.057,44	6.407.129,78	20.184,62	48.602.689,84

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Asistencia socioeconómica a 8.673 estudiantes, a través de: Servicios de Orientación, Becas, Salud Integral (consultas médicas), Comedores, Transporte Estudiantil, UNIDIVE, Apoyo a la población Indígena y Afro-descendientes, además de Cooperación y Solidaridad Estudiantil.	8.673	8.645	99,68	48.602.689,84	46.877.699,82	96,45

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Atención socioeconómica y asistencial a la totalidad de la matrícula estudiantil existente (8.645 alumnos), tanto de los Programas Nacionales de Formación como de las Carreras Tradicionales del Instituto, garantizando su permanencia en el sistema de educación universitaria. En cuanto a Becas y ayudas mensuales: 420 Becas Estudio, 266 Becas Trabajo, 91 Becas Mérito, 40 Becas Pasantía, 75 Becas Preparaduría, 10 Ayudas Médicas, 120 Ayudas en efectivo. Anualmente se atendieron: 556 Alumnos en Servicio de Orientación, 802 Alumnos en campañas de prevención, 1.820 Alumnos atendidos en Asistencia Integral de Salud (Medicina Interna, Externa y Odontológica), 75 Alumnos atendidos a través de FAMES, 2.252 Bandejas diarias de comedor. En cuanto a la UNIDIVE se logró atender a 20 personas con compromiso de tipo, visual, auditivo y motor, otorgándose prótesis auditiva, lentes y silla de rueda. Se dio atención a 1 estudiantes de Paraguay.

* La ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de meta física, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar el proyecto, respetando el equilibrio presupuestario.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



PROYECTO A003007

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121416**

Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Satisface los requerimientos locales en al ámbito productivo, de formación, cultural y deportivo, generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, Consejos Comunales y cadenas socio productivas.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Táchira

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	2.656.680,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.313.100,00
Modificado 2014:	1.343.580,00
Aprobado Total :	2.656.680,00
Ejecutado Total:	1.959.638,52

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	83%
	Financiero %	74%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	2.656.680,00	1.313.100,00	0,00	150.000,00	1.193.580,00	0,00	2.656.680,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Beneficiarios atendidos en el desarrollo de 5 actividades de extensión, integrando la comunidad universitaria con el entorno a través de Proyectos Comunitarios, Asistencias Técnicas, Cursos de Formación, Eventos Deportivos y Culturales.	379.088	314.400	82,94	2.656.680,00	1.959.638,52	73,76

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Se otorgaron Asistencias Técnicas trimestrales a la Comunidad Interna del Instituto, representadas básicamente en tutorías y asistencia en laboratorio. Se impartieron cursos y talleres dirigidos a la capacitación técnica y al crecimiento personal de la comunidad interna y externa de la institución, capacitando a 1.400 personas. Actividades deportivas internas (3.000) y externas (100.000). Actividades culturales con el Coro Universitario, Teatro y Grupo Criollo internas (5.000) y externas (100.000). Desarrollo de actividades religiosas internas (5.000) y externas (100.000) a la comunidad lutense, destacándose entre estas últimas, que el Instituto fue anfitrión y coordinador principal en cuanto a las actividades de los Peregrinos Universitarios que viajaron de todo el País a la Ciudad de San Cristóbal, desde el 31 de Julio al 04 de Agosto, en la celebración de los 404 años del Santo Cristo de la Grita.

* Los acontecimientos de orden público suscitados en el Estado Táchira durante los meses de Febrero y Marzo, afectaron las actividades de extensión programada, dismiunuyendo los beneficiarios atendidos en la meta prevista del proyecto.

* Los remanentes finacieros corresponden a lo asignado para los cursos de capacitación y adiestramiento, ya que en su mayoria fueron dictados por personal docente y administrativo del Instituto.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 1 **Memoria Año 2014**

PROYECTO A003008

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121499**

Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Realizar el mantenimiento de Bienes, Infraestructura y maquinaria, con la finalidad de garantizar el óptimo funcionamiento de los mismos.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservaciòn de bienes muebles e inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Táchira

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
64.563.713,64

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	33.470.057,00
Modificado 2014:	31.093.656,64
Aprobado Total :	64.563.713,64
Ejecutado Total:	59.991.506,77

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	93%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	64.563.713,64	26.299.355,00	5.447.709,00	23.688.605,68	7.616.412,25	1.511.631,71	64.563.713,64

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Infraestructura atendida de 330.619 m2 en Mantenimiento y Conservación de las áreas físicas.	330.619	330.619	100,00	64.563.713,64	59.991.506,77	92,92

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

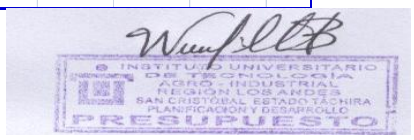
* Se realizó el mantenimiento a 330.619 mtrs2 de infraestructura en el Instituto, representado básicamente en trabajos de electricidad, albañilería, herrería, aires acondicionados, jardinería y pintura.

* Se elaboraron 3 proyectos en el área de cálculo estructural.

* Se realizaron remodelaciones y adecuaciones a la infraestructura institucional. Ejecutando 13 obras de las 11 obras establecidas como meta.

* Los recursos financieros remanentes corresponden al IVA de los servicios estimados.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 1 **Memoria Año 2014**

PROYECTO A003009

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121568**

Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En el marco de transformación Universitaria, se orienta hacia la construcción del tejido institucional para satisfacer técnicamente las realidades de las comunidades locales.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Optimizar la Educación Universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social, de acuerdo al modelo productivo socialista.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial

LOCALIZACIÓN: **(ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)**

Estado Táchira

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
104.557,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	93.292,00
Modificado 2014:	11.265,00
Aprobado Total :	104.557,00
Ejecutado Total:	62.479,00

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	60%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	104.557	93.292	0	0	11.265	0	104.557

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Ejecutar planes de territorialidad institucional en cuanto al desarrollo de los sistemas de planificación regional universitaria y desarrollo de proyectos sociocomunitarios y socioproductivos.	3	3	100,00	104.557,00	62.479,00	59,76

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Se realizaron 2 proyectos socioproductivos.

* Se realizó el proyecto de caracterización del territorio.

* Los recursos financieros remanentes corresponden a las economías realizadas en los suministros previstos y viáticos.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

CONSOLIDADO DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS

CONCEPTOS	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS
Presupuesto Ley 2014	209.358.805,00	209.358.805,00
Créditos Adicionales	170.793.495,56	170.793.495,56
Ingresos Propios	32.836.751,98	32.836.751,98
Otros		-
TOTAL	**412.989.052,54**	**412.989.052,54**

FUENTE: UNIDAD DE CONTABILIDAD

CUADRO Nº 3

CONSOLIDADO DEL GASTO

CONSOLIDADO DEL GASTO						
PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO LEY	RECURSOS EXTRAORDINARIOS			TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO
		CREDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	102.204.390,00	97.173.842,77	472.500,00	,00	97.646.342,77	199.850.732,77
402	9.593.234,00	1.281.190,00	7.072.528,69	,00	8.353.718,69	17.946.952,69
403	31.899.655,00	1.333.305,00	7.472.268,22	,00	8.805.573,22	40.705.228,22
404	9.233.782,00	366.610,00	9.600.251,44	,00	9.966.861,44	19.200.643,44
407	56.427.744,00	70.638.547,79	1.000.000,00	,00	71.638.547,79	128.066.291,79
411	,00	,00	7.219.203,63	,00	7.219.203,63	7.219.203,63
TOTAL	**209.358.805,00**	**170.793.495,56**	**32.836.751,98**	**,00**	**203.630.247,54**	**412.989.052,54**

FUENTE: UNIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

6. OBSTÁCULOS:

Desde la Limitación Técnica:

- No hubo limitaciones al respecto.

Desde la Limitación Presupuestaria:

- No hubo limitaciones al respecto.

Desde la Limitación Financiera:

- No hubo limitaciones al respecto.

Desde la Limitación Política:

- El MPPEU no autorizó la apertura del PNF en Administración, afectando la meta del proyecto 1.
- En cuanto a las nuevas Maestrías previstas en el presente año mediante el Convenio Cuba Venezuela, no se dio autorización para su apertura.

Desde la Limitación Laboral:

- Debido al proceso de culminación del procedimiento de ascenso para los docentes ordinarios que prestan servicio en la Institución, trajo como consecuencia dedicar más tiempo para la elaboración del producto de creación intelectual (requisito para ascender a la categoría inmediata) y por consiguiente no hubo la colaboración necesaria para las actividades concernientes a la Coordinación de Investigación.
- Demora en la aprobación de los recursos financieros requeridos para la ejecución de los proyectos enviados desde el año 2010 a la OPSU:
    - Proyectos de Infraestructura: a la fecha se han consignados 16 proyectos.
    - Proyectos de Dotación Académico-Administrativo: a la fecha se han consignado 72 proyectos de dotación.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo Ejercicio Fiscal 2015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019; para la distribución del Presupuesto del año 2.015 se selecciona de acuerdo a las prioridades los objetivos y metas que se aspira lograr para el año en referencia, teniendo como norte el Plan de la Patria 2013-2019, cuantificando los recursos humanos, materiales y demás conceptos que permitirían lograr los resultados específicos programados; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas:

1. Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF): Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, ético y político, bajo valores de cooperación solidaridad y justicia social. Se proyecta atender una matrícula de 9.120 alumnos (5.246 hombres y 3874 mujeres) discriminada en: 7.113 alumnos (4.065 hombres y 3,048 mujeres) en los PNF de Mecánica, Electricidad, Electrónica, Informática, Mantenimiento Industrial, Geociencia, Construcción Civil; además de 2,007 alumnos (1181 hombres y 826 mujeres) en los PNF de procesamiento y distribución de alimentos, agroalimentación y 120 alumnos (60 hombres y 60 mujeres) en administración de empresas. Además se tiene previsto atender a la comunidad con los proyectos sociointegradores. Este proyecto tiene asignado un total de Bs. 53.799.875 de los recursos financieros asignados.

3.- Proyecto de Formación en Postgrado o Estudios Avanzados: Tiene como finalidad la formación de magíster que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales. En este sentido se continuará con el convenio Cuba – Venezuela para la formación en Postgrado con base a los requerimientos demandados por la sociedad en las áreas del conocimiento de ingeniería, arquitectura y tecnología, así como de ciencias del mar y del agro, con una matrícula estimada de 225 alumnos (132 hombres y 93 mujeres). Este proyecto tiene asignado un total de Bs. 6.776 de presupuesto asignado.

4.- Proyecto de Investigación Innovación y Gestión del Conocimiento: Busca vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación, dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural, para la construcción de un nuevo modelo productivo. El IUTAI fomentará la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional, permitiendo el acceso al conocimiento a través de líneas de investigación dirigidas a solucionar problemas del entorno inmediato.
En tal sentido se tiene previsto el desarrollo de 2 proyectos de investigación. El proyecto tiene asignado un total de Bs. 97.143 por presupuesto ordinario.

5.- Proyecto del Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico: Tiene como finalidad garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, permitiendo el acceso a la documentación e información necesarias para el desarrollo de las actividades académicas; así mismo estarán a disposición de la población universitaria y comunidad en general, Laboratorios, Bioterios, Estaciones Experimentales, vivero y los Servicios de Tecnología de Información (Reproducción - Sala de Navegación - Sala Opsu, Página Web, Aula virtual) para respaldar de manera adecuada y eficiente las funciones académicas de investigación y producción. El proyecto

tiene asignado la cantidad de Bs. 4.081.994 a financiar con recursos del presupuesto ordinario.

6.- Proyecto del Sistema de apoyo al Desarrollo Estudiantil: Tiene como finalidad garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución en el ámbito universitario, prestando asistencia a la población estudiantil, con los fines de procurar su bienestar y promoviendo el desarrollo integral de su personalidad-desempeño. Se tiene previsto atender una matricula de 8.832 alumnos (3,248 hombres y 5584 mujeres) con las asignaciones de: 490 becas estudio, 266 becas trabajo, 91 becas mérito, 75 preparadurías, 40 becas pasantía, un total de 108 ayudantías, 190 ayudas eventuales y extraordinarias, 2.252 bandejas del servicio de comedor; atención médica en: FAMES, Medicina interna, oftalmología, traumatología, odontología y gineco-obstetricia; atención a 30 estudiantes (18 hombres y 12 mujeres) con capacidades diferentes; apoyo a la población indígena – afrodescendiente 10 alumnos (5 hombres y 5 mujeres), apoyo a 5 estudiantes (4 hombres y 1 mujer) provenientes de sur América y África, además de otorgar apoyo a las iniciativas socio-productivas universitarias mediante la ejecución de 2 proyectos. Este proyecto tiene asignado un total de Bs. 48.409.836, a cubrir por recursos ordinarios

7.- Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad: Tiene como finalidad vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo del trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: Intelectuales, culturales y deportivos, mediante la ejecución de 2 proyectos socio-comunitarios e impartiendo asistencias técnicas, cursos de capacitación para atender a un estimado de 700 personas (403 hombres y 297 mujeres), así como encuentros deportivos y actos culturales tanto internos como externos, fomentando la participación popular. Este proyecto tiene asignado la cantidad de Bs. 1.369.100 a cubrir con recursos ordinarios.

8.- Proyecto de Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura: Tiene como finalidad garantizar la preservación de la infraestructura física, mediante el mantenimiento y conservación de los bienes nacionales y 330.619m2 de los espacios físicos de la Institución; diseño y elaboración de 3 proyectos de infraestructura; además de la remodelación y adecuación de un área de 07 obras, mejorando las condiciones ambientales para el buen desempeño estudiantil y de la comunidad en general. El proyecto tiene asignado el monto de Bs. 43.864.100.

9.-Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria: El permanente crecimiento y desarrollo del país demanda profesionales suficientemente capacitados para afrontar las nuevas realidades del país

en sus diversos ámbitos. En este sentido, se caracterizará el territorio y se desarrollarán 2 proyectos socio-comunitarios y socio-productivos para mejorar la participación popular, así como el fortalecimiento académico en la Municipalización de la Educación universitaria, aprovechando las potencialidades existentes en la región. Tiene asignado un monto de Bs. 121.721 a financiar con recursos ordinarios.

Así mismo la Institución se apoya en las Acciones Centralizadas, destinadas a garantizar el funcionamiento y cumplimiento de otros compromisos, estas acciones centralizadas son tres y se describen a continuación:

- **Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores:** Salario y demás beneficios contractuales del personal administrativo.

- **Gestión Administrativa:** Gastos para el apoyo de los proyectos institucionales y deuda.

- **Previsión y Protección Social:** Gastos de los trabajadores jubilados y pensionados, subsidios gremiales.

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	53.799.875
2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	6.776
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	97.143
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	4.081.994
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	48.409.836
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.369.100
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	43.864.100
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	121.721
TOTAL		**151.750.545**

Fuente: Plan Operativo (2015)

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	42.763.283
2	Gestión Administrativa	18.298.604
3	Previsión y protección social	44.396.907
TOTAL		**105.458.794**

Fuente: Plan Operativo (2015)

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	151.750.545
2	Acciones Centralizadas	105.458.794
TOTAL		**257.209.339**

Fuente: Plan Operativo (2015)

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

CUADRO Nº 7
RESUMEN NUEVOS INSCRITOS DE PREGRADO CLASIFICADO POR PNF

PNF	AÑO REAL 2013	AÑO ESTIMADO 2014
PNF AGROALIMENTACION **(SAN CRISTOBAL)**	247	368
PNF MECANICA **(SAN CRISTOBAL)**	193	256
PNF ELECTRICIDAD **(SAN CRISTOBAL)**	196	305
PNF ELECTRONICA **(SAN CRISTOBAL)**	188	231
PNF INFORMATICA **(SAN CRISTOBAL)**	309	555
PNF PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ALIEMTOS **(SAN CRISTOBAL)**	103	117
PNF CONSTRUCCION CIVIL **(SAN CRISTOBAL)**	204	271
PNF AGROALIMENTACION **(PIÑAL)**	53	38
PNF INFORMATICA **(PIÑAL)**	78	87
PNF AGROALIMENTACION **(COLON)**	52	34
PNF INFORMATICA **(COLON)**	58	70
PNF MECANICA **(COLON)**	55	68
PNF MANTENIMIENTO **(COLON)**	62	89
PNF GEOCIENCIAS **(MICHELENA)**	42	112
PNF CONSTRUCCION CIVIL **(MICHELENA)**	61	75
PNF AGROALIMENTACION **(DELICIAS)**	39	42
PNF INFORMATICA **(DELICIAS)**	45	32
PNF AGROALIMENTACION MUNICIPALIDAD **(URIBANTE)**	0	0
PNF INFORMATICA MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	30	44
PNF MECANICA MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	23	38
PNF ELECTRICIDAD MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	21	0
TOTALES	**2059**	**2832**

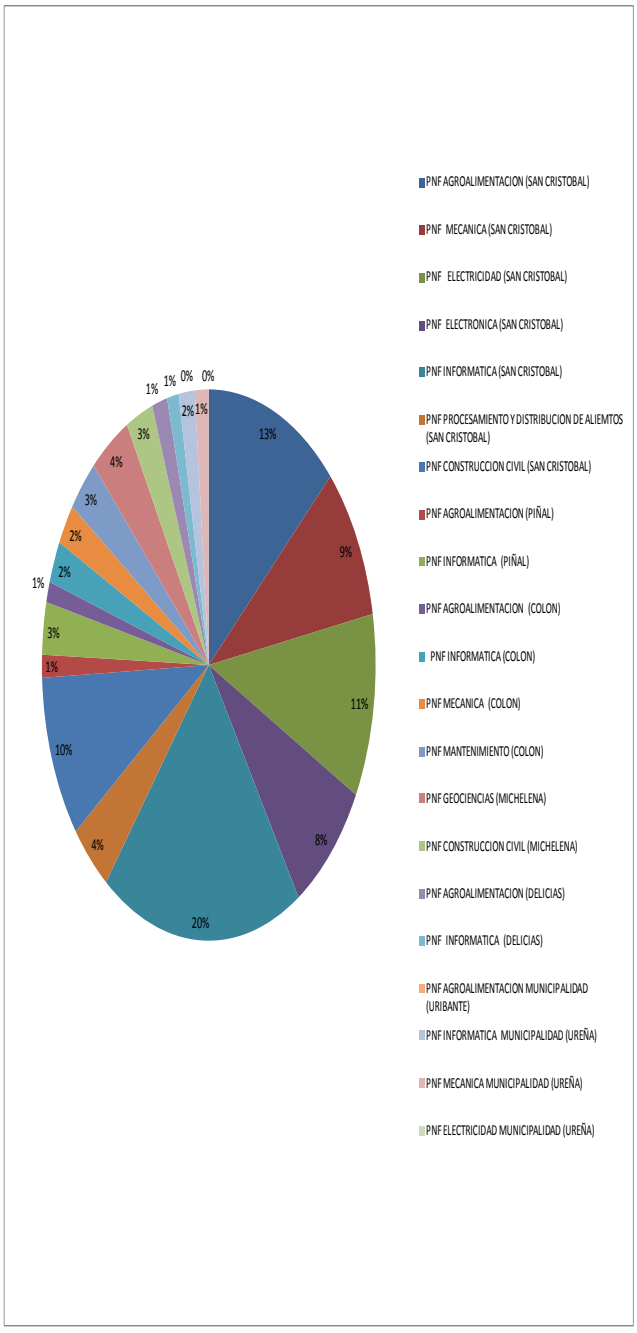
FUENTE: Subcomisión de Admisión, Evaluación y Control de Estudio

MATRÍCULA NUEVOS INSCRITOS PNF

CUADRO Nº 7
RESUMEN NUEVOS INSCRITOS DE PREGRADO CLASIFICADO POR PNF

PNF	AÑO REAL 2013	AÑO ESTIMADO 2014
PNF AGROALIMENTACION **(SAN CRISTOBAL)**	247	368
PNF MECANICA **(SAN CRISTOBAL)**	193	256
PNF ELECTRICIDAD **(SAN CRISTOBAL)**	196	305
PNF ELECTRONICA **(SAN CRISTOBAL)**	188	231
PNF INFORMATICA **(SAN CRISTOBAL)**	309	555
PNF PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ALIEMTOS **(SAN CRISTOBAL)**	103	117
PNF CONSTRUCCION CIVIL **(SAN CRISTOBAL)**	204	271
PNF AGROALIMENTACION **(PIÑAL)**	53	38
PNF INFORMATICA **(PIÑAL)**	78	87
PNF AGROALIMENTACION **(COLON)**	52	34
PNF INFORMATICA **(COLON)**	58	70
PNF MECANICA **(COLON)**	55	68
PNF MANTENIMIENTO **(COLON)**	62	89
PNF GEOCIENCIAS **(MICHELENA)**	42	112
PNF CONSTRUCCION CIVIL **(MICHELENA)**	61	75
PNF AGROALIMENTACION **(DELICIAS)**	39	42
PNF INFORMATICA **(DELICIAS)**	45	32
PNF AGROALIMENTACION MUNICIPALIDAD **(URIBANTE)**	0	0
PNF INFORMATICA MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	30	44
PNF MECANICA MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	23	38
PNF ELECTRICIDAD MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	21	0
TOTALES	**2059**	**2832**

FUENTE: Subcomisión de Admisión, Evaluación y Control de Estudio



CUADRO Nº 8

RESUMEN MATRICULA DE PREGRADO CLASIFICADO POR PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION - PNF

PNF	AÑO REAL 2013	AÑO ESTIMADO 2014
PNF AGROALIMENTACION **(SAN CRISTOBAL)**	953	1226
PNF MECANICA **(SAN CRISTOBAL)**	456	625
PNF ELECTRICIDAD **(SAN CRISTOBAL)**	579	818
PNF ELECTRONICA **(SAN CRISTOBAL)**	363	521
PNF INFORMATICA **(SAN CRISTOBAL)**	1464	1885
PNF PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ALIEMTOS **(SAN CRISTOBAL)**	103	187
PNF CONSTRUCCION CIVIL **(SAN CRISTOBAL)**	581	782
PNF AGROALIMENTACION **(PIÑAL)**	251	229
PNF INFORMATICA **(PIÑAL)**	384	411
PNF AGROALIMENTACION **(COLON)**	148	153
PNF INFORMATICA **(COLON)**	234	259
PNF MECANICA **(COLON)**	197	230
PNF MANTENIMIENTO **(COLON)**	207	271
PNF GEOCIENCIAS **(MICHELENA)**	249	343
PNF CONSTRUCCION CIVIL **(MICHELENA)**	61	108
PNF AGROALIMENTACION **(DELICIAS)**	93	116
PNF INFORMATICA **(DELICIAS)**	90	104
PNF AGROALIMENTACION MUNICIPALIDAD **(URIBANTE)**	46	38
PNF INFORMATICA MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	136	188
PNF MECANICA MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	79	110
PNF ELECTRICIDAD MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	50	41
TOTALES	**6724**	**8645**

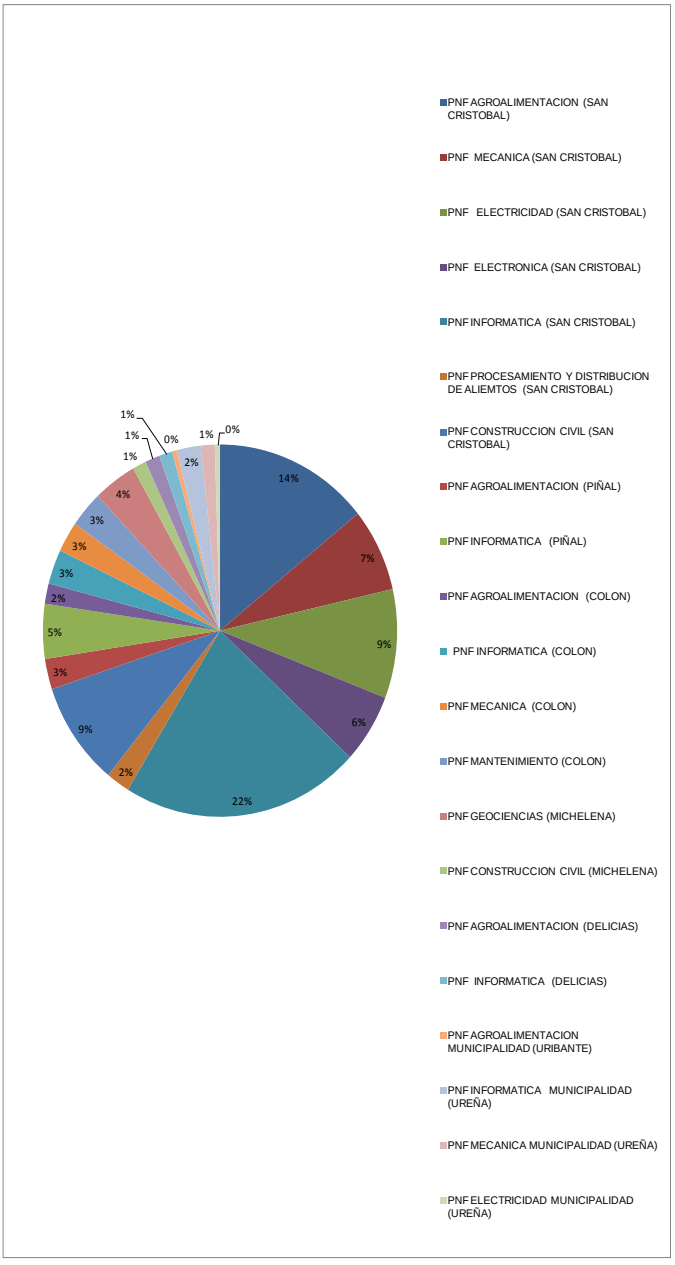
FUENTE: Subcomisión de Admisión, Evaluación y Control de Estudio

MATRÍCULA DE PREGRADO EN PNF

CUADRO Nº 8
RESUMEN MATRICULA DE PREGRADO CLASIFICADO POR PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION - PNF

PNF	AÑO REAL 2013	AÑO ESTIMADO 2014
PNF AGROALIMENTACION **(SAN CRISTOBAL)**	953	1226
PNF MECANICA **(SAN CRISTOBAL)**	456	625
PNF ELECTRICIDAD **(SAN CRISTOBAL)**	579	818
PNF ELECTRONICA **(SAN CRISTOBAL)**	363	521
PNF INFORMATICA **(SAN CRISTOBAL)**	1464	1885
PNF PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ALIEMTOS **(SAN CRISTOBAL)**	103	187
PNF CONSTRUCCION CIVIL **(SAN CRISTOBAL)**	581	782
PNF AGROALIMENTACION **(PIÑAL)**	251	229
PNF INFORMATICA **(PIÑAL)**	384	411
PNF AGROALIMENTACION **(COLON)**	148	153
PNF INFORMATICA **(COLON)**	234	259
PNF MECANICA **(COLON)**	197	230
PNF MANTENIMIENTO **(COLON)**	207	271
PNF GEOCIENCIAS **(MICHELENA)**	249	343
PNF CONSTRUCCION CIVIL **(MICHELENA)**	61	108
PNF AGROALIMENTACION **(DELICIAS)**	93	116
PNF INFORMATICA **(DELICIAS)**	90	104
PNF AGROALIMENTACION MUNICIPALIDAD **(URIBANTE)**	46	38
PNF INFORMATICA MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	136	188
PNF MECANICA MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	79	110
PNF ELECTRICIDAD MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	50	41
TOTALES	**6724**	**8645**

FUENTE: Subcomisión de Admisión, Evaluación y Control de Estudio



RESUMEN EGRESADOS EN PNF

CUADRO Nº 9

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO

CLASIFICADO POR PNF

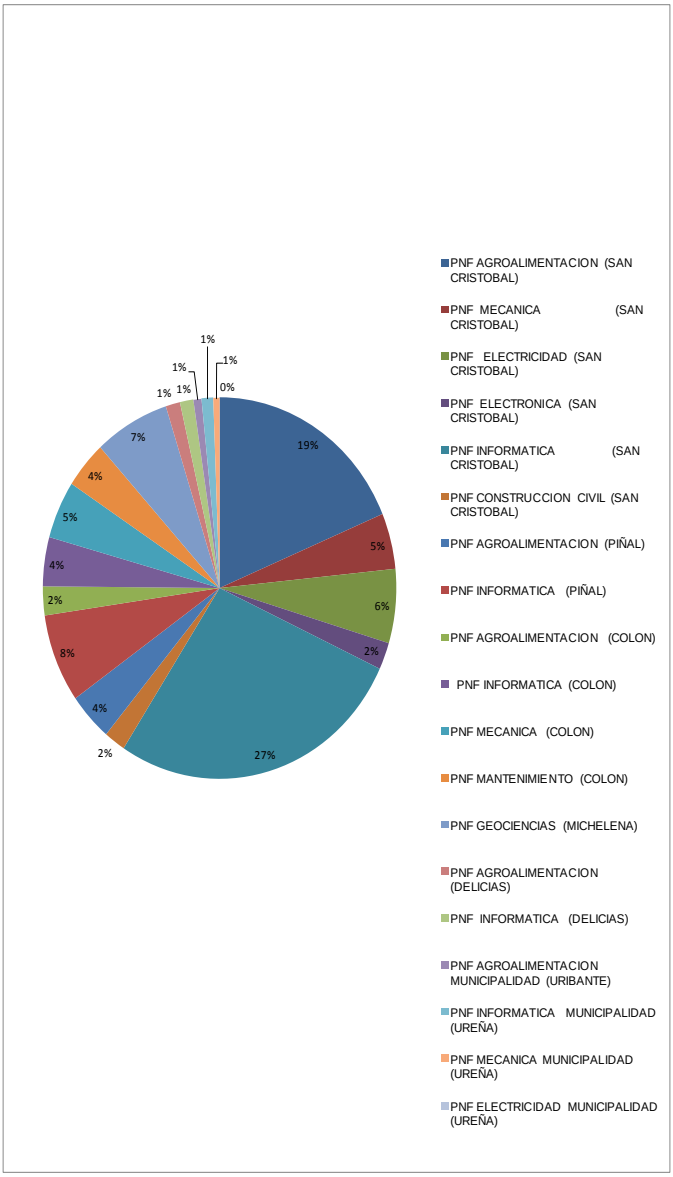
PNF	REAL AÑO 2013			ESTIMADO AÑO 2014		
	T.S.U.	INGENIERO	TOTAL	T.S.U.	INGENIERO	TOTAL
PNF AGROALIMENTACION **(SAN CRISTOBAL)**	97	204	**301**	118	110	**228**
PNF MECANICA **(SAN CRISTOBAL)**	51	0	**51**	33	25	**58**
PNF ELECTRICIDAD **(SAN CRISTOBAL)**	91	117	**208**	37	40	**77**
PNF ELECTRONICA **(SAN CRISTOBAL)**	17	16	**33**	28	0	**28**
PNF INFORMATICA **(SAN CRISTOBAL)**	142	234	**376**	109	223	**332**
PNF CONSTRUCCION CIVIL **(SAN CRISTOBAL)**	11	0	**11**	24	0	**24**
PNF AGROALIMENTACION **(PIÑAL)**	17	0	**17**	27	23	**50**
PNF INFORMATICA **(PIÑAL)**	56	77	**133**	47	45	**92**
PNF AGROALIMENTACION **(COLON)**	20	12	**32**	7	23	**30**
PNF INFORMATICA **(COLON)**	34	0	**34**	19	32	**51**
PNF MECANICA **(COLON)**	18	3	**21**	29	31	**60**
PNF MANTENIMIENTO **(COLON)**	29	80	**109**	24	25	**49**
PNF GEOCIENCIAS **(MICHELENA)**	25	0	**25**	30	54	**84**
PNF AGROALIMENTACION **(DELICIAS)**	0	0	**0**	7	9	**16**
PNF INFORMATICA **(DELICIAS)**	0	0	**0**	7	8	**15**
PNF AGROALIMENTACION MUNICIPALIDAD **(URIBANTE)**	0	0	**0**	0	9	**9**
PNF INFORMATICA MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	52	0	**52**	13	0	**13**
PNF MECANICA MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	25	0	**25**	7	0	**7**
PNF ELECTRICIDAD MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	20	0	**20**		0	**0**
TOTALES	**705**	**743**	**1448**	**566**	**657**	**1223**

FUENTE: Subcomisión de Admisión, Evaluación y Control de Estudio

EGRESADOS EN PNF

PNF	ESTIMADO AÑO 2014		
	T.S.U.	INGENIERO	TOTAL
PNF AGROALIMENTACION **(SAN CRISTOBAL)**	118	110	**228**
PNF MECANICA **(SAN CRISTOBAL)**	33	25	**58**
PNF ELECTRICIDAD **(SAN CRISTOBAL)**	37	40	**77**
PNF ELECTRONICA **(SAN CRISTOBAL)**	28	0	**28**
PNF INFORMATICA **(SAN CRISTOBAL)**	109	223	**332**
PNF CONSTRUCCION CIVIL **(SAN CRISTOBAL)**	24	0	**24**
PNF AGROALIMENTACION **(PIÑAL)**	27	23	**50**
PNF INFORMATICA **(PIÑAL)**	47	45	**92**
PNF AGROALIMENTACION **(COLON)**	7	23	**30**
PNF INFORMATICA **(COLON)**	19	32	**51**
PNF MECANICA **(COLON)**	29	31	**60**
PNF MANTENIMIENTO **(COLON)**	24	25	**49**
PNF GEOCIENCIAS **(MICHELENA)**	30	54	**84**
PNF AGROALIMENTACION **(DELICIAS)**	7	9	**16**
PNF INFORMATICA **(DELICIAS)**	7	8	**15**
PNF AGROALIMENTACION MUNICIPALIDAD **(URIBANTE)**	0	9	**9**
PNF INFORMATICA MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	13	0	**13**
PNF MECANICA MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**	7	0	**7**
PNF ELECTRICIDAD MUNICIPALIDAD **(UREÑA)**		0	**0**
TOTALES	**566**	**657**	**1223**

FUENTE: Subcomisión de Admisión, Evaluación y Control de Estudio



CUADRO 10
RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
ENTE

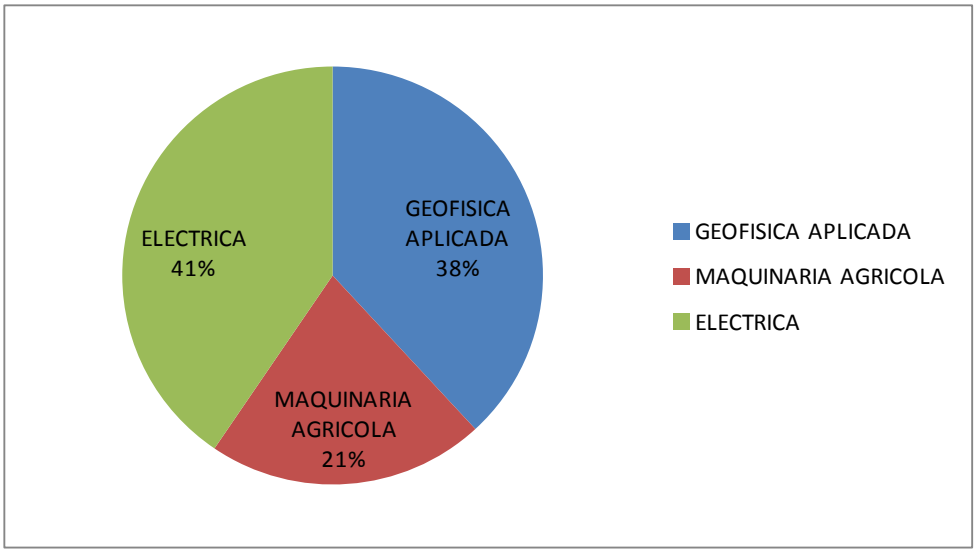
AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013	AÑO 2014
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
GEOFISICA APLICADA	20	16
MAQUINARIA AGRICOLA	18	9
ELECTRICA	31	17
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA SALUD		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
HUMANIDADES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	0	0
TOTAL MAESTRÍA	69	42
TOTAL DOCTORADO	0	0
(6) TOTAL	**69**	**42**

FUENTE: Subcomisión de Investigación, Extensión, Producción y Postgrado.

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2014
GEOFISICA APLICADA	16
MAQUINARIA AGRICOLA	9
ELECTRICA	17
TOTAL	42

FUENTE: Subcomisión de Investigación, Extensión, Producción y Postgrado.



PARTE III: REPORTES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVO DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO Y DEL GASTO CON RELACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS PREVISTOS EN EL RESPECTIVO PRESUPUESTO.

El Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial, en atención al Segundo Plan Socialista 2014-2019 y en conformidad al Plan Nacional Simón Bolívar, centró sus esfuerzos en garantizar la permanencia y prosecución en el sistema de educación Universitaria. Por tal motivo, administró el presupuesto asignado por el Ejecutivo Nacional más los ingresos propios y créditos adicionales percibidos, en ejecutar 8 Proyectos y 3 Acciones Centralizadas, con la finalidad de cumplir con el objetivo estratégico institucional de optimizar la educación universitaria, a través de las funciones de docencia, investigación, integración social y producción, así como las actividades administrativas; en función de un egresado con formación integral, pertinencia social, comprometido con los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad, ética, igualdad, justicia, vinculado a las necesidades de las comunidades y fortaleciendo el modelo productivo socialista.

El Ejercicio Fiscal 2014 inició su funcionamiento con un Presupuesto Institucional aprobado de Bs. 209.358.805,00, tal como se señala a continuación:

POLITICA DE FINANCIAMIENTO:

INGRESOS CORRIENTES	163.504.810,00	78,10
GESTION FISCAL	37.124.992,00	17,73
INGRESOS POR DINERO EN DEPOSITO		
FUENTES FINANCIERAS		
DISMINUCION EN CAJA Y BANCO	8.729.003,00	4,17
TOTAL RECURSOS	**209.358.805,00**	**100,00**

La política de gastos estimada en el Proyecto de Presupuesto Institucional 2014 fue la siguiente:

POLITICA DE GASTOS:

401.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL	102.204.390,00	48,82
402.00.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.593.234,00	4,58
403.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES	31.899.655,00	15,24
407.00.00.00	TRASNFERENCIAS Y DONACIONES	56.427.744,00	26,95
APLICACIONES FINANCIERAS:			
404.00.00.00	ACTIVOS REALES	9.233.782,00	4,41
411.00.00.00	DISMINUCION DE PASIVOS	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS		**209.358.805,00**	**100,00**

Tomando en consideración las modificaciones efectuadas durante el ejercicio económico, se presenta cuadro explicativo del presupuesto reformulado 2014:

POLITICA DE FINANCIAMIENTO:			
INGRESOS CORRIENTES		163.504.810,00	39,59
GESTION FISCAL		37.124.992,00	8,99
INGRESOS POR DINERO EN DEPOSITO			
CREDITOS ADICIONALES		170.793.495,56	41,36
INGRESOS PROPIOS		438.209,19	0,11
FUENTES FINANCIERAS			
DISMINUCION EN CAJA Y BANCO		41.127.545,79	9,96
TOTAL RECURSOS		**412.989.052,54**	**100,00**
POLITICA DE GASTOS:			
401.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL	189.446.239,68	94,79
402.00.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.603.257,93	92,51
403.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES	34.584.566,41	84,96
407.00.00.00	TRASNFERENCIAS Y DONACIONES	123.416.435,03	96,37
APLICACIONES FINANCIERAS:			
404.00.00.00	ACTIVOS REALES	18.186.105,37	94,72
411.00.00.00	DISMINUCION DE PASIVOS	7.211.130,54	99,89
TOTAL EGRESOS		**389.447.734,96**	**94,30**

Al comparar el presupuesto reformulado con el aprobado, se demuestra un incremento presupuestario de Bs. 203.630.447,54

Es importante resaltar que la ejecución del gasto representa un 94,30% del presupuesto total percibido; con lo cual se cubrieron los 8 proyectos y 3 acciones centralizadas descritos anteriormente; cuya ejecución estuvo destinada a dar cumplimiento a la razón de ser de esta casa de estudios superiores: Formación de 8.645 profesionales universitarios tanto en Educación Formal como en asistencia médica, económica, orientación, alimentación y transporte; alcanzando los logros ya mencionados (metas)

según la siguiente síntesis:

4.01 GASTOS DE PERSONAL: Fue comprometida en un 94,79%, cumpliendo con los beneficios y cláusulas contractuales del personal activo fijo y contratado.
4.02 MATERIALES Y SUMINISTROS: Fue comprometida en un 92,51%, garantizando el funcionamiento institucional.
4.03 SERVICIOS NO PERSONALES: Fue ejecutada en un 84,96%, cumpliendo con los compromisos por concepto de servicios básicos, impuestos de ley, el comedor estudiantil y diferentes servicios profesionales y técnicos.
4.04 ACTIVOS REALES: Fue comprometida en un 94,72%, adquiriendo los activos necesarios para el funcionamiento institucional.
4.07 TRANSFERENCIAS: Fue comprometida en un 94,79%, cumpliendo con los beneficios y cláusulas contractuales del personal jubilado, pensionado y sobreviviente.
4.11 DISMINUCIÓN DE PASIVOS: Fueron cubiertas las deudas institucionales en un 99,89%.

En el 2014 los Ingresos corrientes fueron de un 39,59%, los ingresos por Gestión Fiscal 8,99%, los Créditos Adicionales 41,36%, los ingresos propios 0,11% y las fuentes financieras de Saldo Inicial de Caja estimado y excedente 9,95%. Lo que corresponde al 100% recaudado de acuerdo a la política de financiamiento correspondiente para el ejercicio económico 2014. Estos recursos han permitido cumplir con los compromisos contractuales asumidos así como el funcionamiento institucional.



2. CONSOLIDADO DE CUENTA DE INGRESOS Y DE GASTOS

2.1 CONSOLIDADO DE LA CUENTA DE INGRESOS

A continuación se desagregan los ingresos percibidos de Bs. 412.989.052.54 durante el Ejercicio Económico 2014:

- Bs. 200.629.802,00 percibidos a través de las órdenes de pago emitidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Se realizaron modificaciones presupuestarias como consecuencia de la aprobación de créditos adicionales por Bs. 170.793.495,56 con la cual se cubrieron los incrementos correspondiente a diferencia salarial, Cesta Ticket, ajuste unidad tributaria y diferencia tabla 2014, Aportes Patronales, Bono Fin de Año, Becas, entre.
- Se percibieron Bs. 438.209,24 por ingresos propios.
- El SIC estimado y excedente Bs. 41.127.545,79 lo que ha permitido garantizar los compromisos contractuales y obligaciones percibidas durante el desarrollo del ejercicio económico financiero 2014.

2.1.1 INFORMACIÓN CONSOLIDADO DE LA CUENTA DE INGRESO

CUADRO 2.1
INFORMACION CONSOLIDADA DE INGRESOS
(Bolivares)

1. DENOMINACION DEL ENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA AGRO INDUSTRIAL
2. ORGANO/ENTE EMISOR DE LOS RECURSOS: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA
3. PRESUPUESTO: AÑO 2014

FECHA 31 12 2014

5.RAMOS Y RUBROS	6. MONTO					
	DEVENGADO	RECAUDADO				
		RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS MPPEU – OPSU	TRANSFERENCIAS	OTROS INGRESOS	TOTAL
Ingresos Matricula - Varios		314.713,73				314.713,73
Ingresos por Concesionarios		53.224,74				53.224,74
Ingresos por Cuenta de Ahorros		0,00				0,00
Otros Ingresos de Operación		70.270,72			0,00	70.270,72
Ministerio de Educación	200.629.802,00		0,00	152.268.179,00		152.268.179,00
Aportes Patronales, pagado por MPPEU				6.623.270,00		6.623.270,00
Crédito Adicional 40%			0,00		0,00	0,00
Cesta Ticket Ajuste U.T.			0,00	13.305.705,00		13.305.705,00
Bono Salud y Familiar				5.614.724,00		5.614.724,00
Servicio Medico Estudiantil				8.274.125,00		8.274.125,00
Prima por Hogar						
Becas Estudiantiles Incrementos			0,00	4.951.600,00		4.951.600,00
Insuficiencia Presupuestaria Pers.-Adm.Doc.Ob.						0,00
Insuficiencia Material, Suministro y Mercancia						0,00
Dotacion Comedor Mobiliario Equipo Utensilio						0,00
Prima Por Hijos Exepcionales						0,00
Normativa Incremento 30% Personal Docente						0,00
Curso Intensivo			0,00			0,00
Insuficiencia por Servicios No Personales						0,00
Insuficiencia Activos Reales						0,00
Prima de Antigüedad						0,00
Salario Minimo S/G/O 39455						0,00
Bono Escolar 2010 O/P 746 - 10						0,00
Credito Adicional por servicio de Biblioteca						0,00
Crédito Adicional por servicio de Comedor			0,00			0,00
Crédito Adicional por servicio de Transporte						0,00
Ordenes Especiales Aportes Patronales HCM				2.856.695,00		2.856.695,00
Erogación Primera Fase Curso Personal Docente						0,00
Reprogramación 40% Sueldos y Salarios			0,00			0,00
Homologación Preparaduria Estudiantil						0,00
Credito Adicional CNU-OPSU			170.793.495,56			170.793.495,56
Fondo Nacional de Ciencia Tecnolofgia e Innovación (FONACIT)			0,00			0,00
Bono para Activid Depor y Culturales Pnal Docent, Admin y Obrer				0,00		0,00
Credito Adicional Equipos Mobiliario / Curso Docentes	0,00		0,00			0,00
Ingresos por Gestión Fiscal			0,00	6.735.504,00		6.735.504,00
Saldo inicial de caja estimado		41.127.545,79				32.398.542,79
Excedente						8.729.003,00
6. TOTAL	200.629.802,00	41.565.754,98	170.793.495,56	200.629.802,00	0,00	412.989.052,54

7. FIRMAS AUTORIZADAS

FUENTE: CONTABILIDAD 2014

ING. RICHARD PÉREZ
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA AGRO INDUSTRIAL DIRECCIÓN San Cristóbal - Estado Táchira

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA AGRO-INDUSTRIAL SAN CRISTÓBAL ESTADO TÁCHIRA COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

LCDA. LENNYS BARRIENTOS
COORDINACION DE CONTABILIDAD

ING. DAVID HERNANDEZ
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA AGRO INDUSTRIAL SUB - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA San Cristóbal - Estado Táchira

2.2 CONSOLIDADO DE LA CUENTA DE GASTOS

El presupuesto reformulado del Ejercicio Económico 2014 alcanzó un total de gastos por Bs. 389.447.734,96; el cual se divide en 8 Proyectos y 3 Acciones Centralizadas como se detalla a continuación:

El total de gastos correspondiente a la consolidación de las 3 Acciones Centralizadas ejecutadas arroja Bs. 184.617.895,70; desagregados de la siguiente manera:

401 Gastos de Personal: De Bs. 56.739.646,58 reformulados, fueron ejecutados Bs. 52.169.724,77 lo que representa un 91,95%.

402 Materiales y Suministros: De Bs. 5.709.576,19 reformulados, fueron ejecutados Bs. 5.692.409,25, lo que representa un 99,70%.

403. Servicios No Personales: De Bs. 15.619.046,93, fueron ejecutados Bs. 11.646.976,32, que en términos porcentuales representa un 74,57%.

404 Activos Reales: De Bs. 5.790.724,58 fueron comprometidos Bs. 5.726.610,00 equivalente al 98,89%.

407 Transferencias y Donaciones: Del total de Bs. 105.250.256,71 fueron comprometidos Bs.102.171.044,82; lo que representa un 97,07%.

411 Disminución de Pasivo: De Bs. 7.219.203,63, se pagaron Bs. 7.211.130,54 equivalente a un 99,89% del total de las obligaciones contraídas.

El total de gastos correspondiente a la consolidación de 8 proyectos alcanza a Bs. 204.829.839,26 desagregados de la siguiente manera:

401 Gastos de Personal: De Bs. 143.111.086,49 reformulados; fueron ejecutado Bs. 137.276.514,91 lo que representa un 95,92%.

402 Materiales y Suministros: Del total de Bs.12.233.726,50; fueron ejecutados Bs. 10.910.848,68, lo que representa un 89,19%.

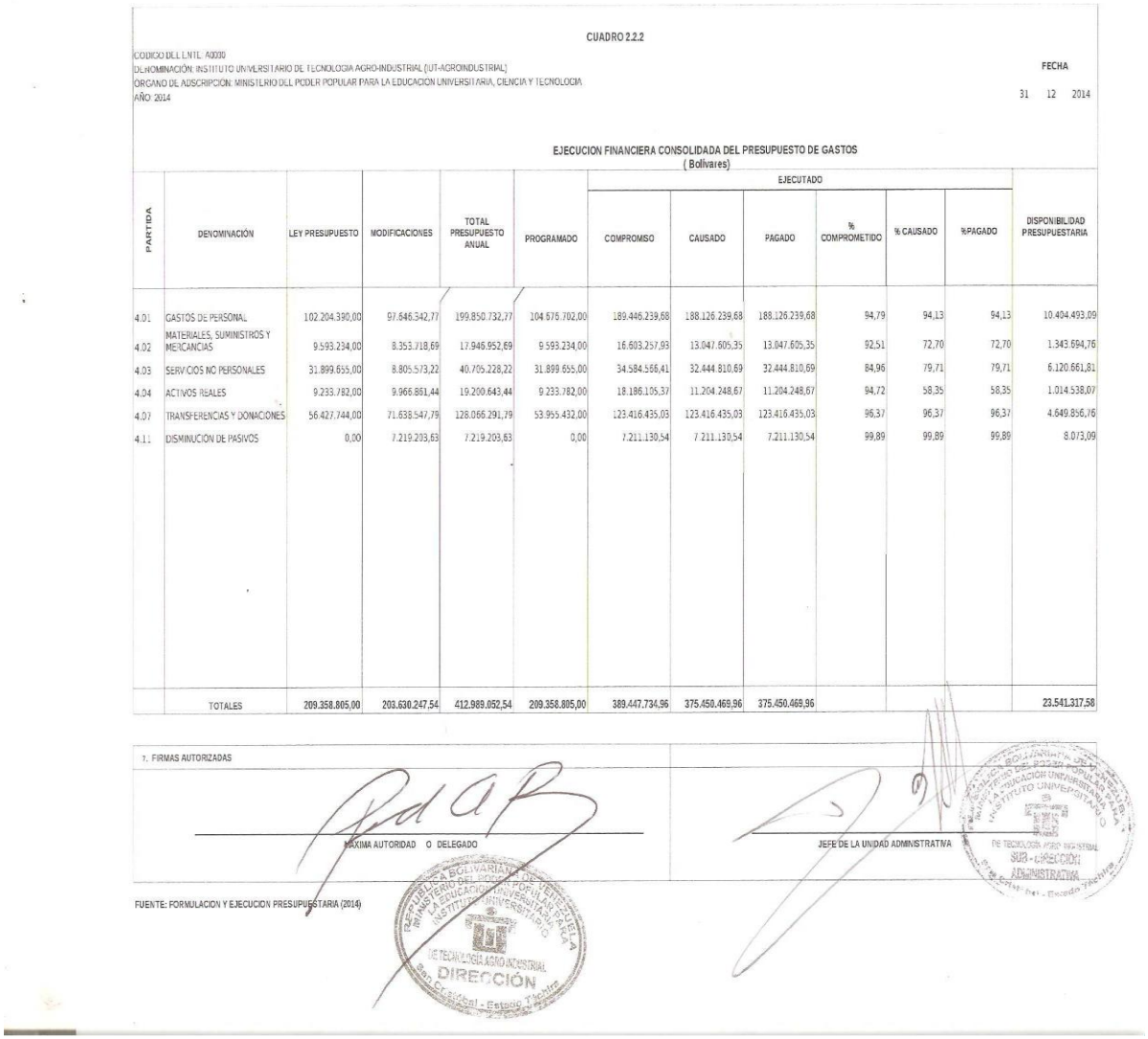
403. Servicios no Personales: Del total de Bs. 25.087.713,29; fueron ejecutados Bs. 22.937.590,09, que en términos porcentuales representa un 91,43%.

404 Activos Reales: De Bs. 13.412.036,86 reformulados, fueron comprometidos Bs. 12.459.495,37, equivalente al 92,90%.

407 Transferencias y Donaciones: Del total de Bs. 22.816.035,08 fueron comprometidos Bs. 21.245.390,21 lo que representa un 93,12%.

Los gastos correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre 2014 fueron proyectados, ya que a la fecha la institución se encuentra en actividades y por ende las unidades administrativas y presupuestarias no han cerrado el ejercicio económico vigente.

2.2.2 INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE LA CUENTA DE GASTOS



CUADRO 2.2.2

CODIGO DEL ENTE: A0030
DENOMINACIÓN: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA AGRO-INDUSTRIAL (IUT-AGROINDUSTRIAL)
ORGANO DE ADSCRIPCION: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA
AÑO: 2014

FECHA 31 12 2014

EJECUCION FINANCIERA CONSOLIDADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(Bolivares)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	LEY PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	PROGRAMADO	EJECUTADO						DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
						COMPROMISO	CAUSADO	PAGADO	% COMPROMETIDO	% CAUSADO	%PAGADO	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	102.204.390,00	97.646.342,77	199.850.732,77	104.676.702,00	189.446.239,68	188.126.239,68	188.126.239,68	94,79	94,13	94,13	10.404.493,09
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	9.593.234,00	8.353.718,69	17.946.952,69	9.593.234,00	16.603.257,93	13.047.605,35	13.047.605,35	92,51	72,70	72,70	1.343.694,76
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	31.899.655,00	8.805.573,22	40.705.228,22	31.899.655,00	34.584.566,41	32.444.810,69	32.444.810,69	84,96	79,71	79,71	6.120.661,81
4.04	ACTIVOS REALES	9.233.782,00	9.966.861,44	19.200.643,44	9.233.782,00	18.186.105,37	11.204.248,67	11.204.248,67	94,72	58,35	58,35	1.014.538,07
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	56.427.744,00	71.638.547,79	128.066.291,79	53.955.432,00	123.416.435,03	123.416.435,03	123.416.435,03	96,37	96,37	96,37	4.649.856,76
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	7.219.203,63	7.219.203,63	0,00	7.211.130,54	7.211.130,54	7.211.130,54	99,89	99,89	99,89	8.073,09
	TOTALES	209.358.805,00	203.630.247,54	412.989.052,54	209.358.805,00	389.447.734,96	375.450.469,96	375.450.469,96				23.541.317,58

7. FIRMAS AUTORIZADAS

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FUENTE: FORMULACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)

3. REPORTE CONSOLIDADO ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CUADRO Nº 3
REPORTE CONSOLIDADO ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
EXPRESADO EN BOLÍVARES
AÑO: 2014

PARTIDAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO LEY 2014	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2014				PRESUPUESTO ACORDADO (TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO)	MOMENTO DEL GASTO			DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE AVANCE DEL COMPROMISO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ACORDADO
	INGRESOS ORDINARIOS	GESTIÓN FISCAL	OTROS INGRESOS		SALDO DE CAJA Y BANCO 2014	CRÉDITOS ADICIONAL	TRASPASOS	OTROS INGRESOS		COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO		
	1	2	3	4=(1+2+3)	5	6	7	8	9=(4+5+6+7+8)	10	11	12	13=(9-10)	14=10/9
401	80.337.275,00	18.144.122,00	3.722.993,00	102.204.390,00	472.500,00	97.173.842,77	0,00	0,00	199.850.732,77	189.446.239,68	188.126.239,68	188.126.239,68	10.404.493,09	94,79%
402	9.293.434,00	0,00	299.800,00	9.593.234,00	6.634.319,50	1.281.190,00	0,00	438.209,19	17.946.952,69	16.603.257,93	13.047.605,35	13.047.605,35	1.343.694,76	92,51%
403	31.009.554,00	0,00	890.101,00	31.899.655,00	7.472.268,22	1.333.305,00	0,00	0,00	40.705.228,22	34.584.566,41	32.444.810,69	32.444.810,69	6.120.661,81	84,96%
404	4.937.337,00	480.336,00	3.816.109,00	9.233.782,00	9.600.251,44	366.610,00	0,00	0,00	19.200.643,44	18.186.105,37	11.204.248,67	11.204.248,67	1.014.538,07	94,72%
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
407	37.927.210,00	18.500.534,00	0,00	56.427.744,00	1.000.000,00	70.638.547,79	0,00	0,00	128.066.291,79	123.416.435,03	123.416.435,03	123.416.435,03	4.649.856,76	96,37%
408	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
411	0,00	0,00	0,00	0,00	7.219.203,63	0,00	0,00	0,00	7.219.203,63	7.211.130,54	7.211.130,54	7.211.130,54	8.073,09	99,89%
TOTAL	**163.504.810,00**	**37.124.992,00**	**8.729.003,00**	**209.358.805,00**	**32.398.542,79**	**170.793.495,56**	**0,00**	**438.209,19**	**412.989.052,54**	**389.447.734,96**	**375.450.469,96**	**375.450.469,96**	**23.541.317,58**	

FUENTE: FORMULACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



4. CONSOLIDADO ANUAL DE LOS MOMENTOS LEGALES DEL INGRESO POR RAMOS Y RUBROS

CUADRO 4

CONSOLIDADO ANUAL DE LOS MOMENTOS LEGALES DEL INGRESO POR RAMOS Y RUBROS

1. DENOMINACION DEL ENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA AGRO INDUSTRIAL

2. ORGANO/ENTE EMISOR DE LOS RECURSOS: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA **FECHA**

3. PRESUPUESTO: AÑO 2014 31 12 2014

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

5.RAMOS Y RUBROS	5. MONTO					
	PRESUPUESTO DE INGRESO LEY	PRESUPUESTEO DE INGRESO MODIFICADO	MOMENTOS LEGALES DEL INGRESO			DIFERENCIA ENTRE LA ESTIMACION Y LA
			DEVENGADO	RECAUDADO	LIQUIDADO	
	1	2	3	4	5	6 =(2-4)
Ingresos Matricula - Varios		314.713,73	314.713,73	314.713,73	314.713,73	
Ingresos por Concesionarios		53.224,74	53.224,74	53.224,74	53.224,74	
Ingresos por Cuenta de Ahorros		0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros Ingresos de Operación		70.270,72	70.270,72	70.270,72	70.270,72	
Ministerio de Educación	163.504.810,00		163.504.810,00	163.504.810,00	163.504.810,00	-163.504.810,00
Aportes Patronales, pagado por MPPEU			0,00	0,00	0,00	
Crédito Adicional 40%			0,00	0,00	0,00	
Cesta Ticket Ajuste U.T.			0,00	0,00	0,00	
Bono Salud y Familiar			0,00	0,00	0,00	
Servicio Médico Estudiantil			0,00	0,00	0,00	
Prima por Hogar			0,00	0,00	0,00	
Becas Estudiantiles Incrementos			0,00	0,00	0,00	
Insuficiencia Presupuestaria Pers.-Adm.Doc.Ob.			0,00	0,00	0,00	
Insuficiencia Material, Suministro y Mercancía			0,00	0,00	0,00	
Dotación Comedor Mobiliario Equipo Utensilio			0,00	0,00	0,00	
Prima Por Hijos Excepcionales			0,00	0,00	0,00	
Normativa Incremento 30% Personal Docente			0,00	0,00	0,00	
Curso Intensivo			0,00	0,00	0,00	
Insuficiencia por Servicios No Personales			0,00	0,00	0,00	
Insuficiencia Activos Reales			0,00	0,00	0,00	
Prima de Antigüedad			0,00	0,00	0,00	
Salario Mínimo S/G/O 39455			0,00	0,00	0,00	
Bono Escolar 2010 O/P 746 - 10			0,00	0,00	0,00	
Crédito Adicional por servicio de Biblioteca			0,00	0,00	0,00	
Crédito Adicional por servicio de Comedor			0,00	0,00	0,00	
Crédito Adicional por servicio de Transporte			0,00	0,00	0,00	
Ordenes Especiales Aportes Patronales HCM			0,00	0,00	0,00	
Erogación Primera Fase Curso Personal Docente			0,00	0,00	0,00	
Reprogramación 40% Sueldos y Salarios			0,00	0,00	0,00	
Homologación Preparaduria Estudiantil			0,00	0,00	0,00	
Crédito Adicional CNU-OPSU		170.793.495,56	170.793.495,56	170.793.495,56	170.793.495,56	
Fondo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (FONACIT)			0,00	0,00	0,00	
Bono para Activid Depor y Culturales Pnal Docent, Admin y Obrer			0,00	0,00	0,00	
Crédito Adicional Equipos Mobiliario / Curso Docentes			0,00	0,00	0,00	
Ingresos por Gestión Fiscal	37.124.992,00		37.124.992,00	37.124.992,00	37.124.992,00	-37.124.992,00
Saldo Inicial de Caja Estimado - Excedente		41.127.545,79	41.127.545,79	41.127.545,79	41.127.545,79	
6. TOTAL	**200.629.802,00**	**212.359.250,54**	**412.989.052,54**	**412.989.052,54**	**412.989.052,54**	**-200.629.802,00**

BREVE EXPLICACION DE LAS DESVIACIONES

7. FIRMAS AUTORIZADAS



FUENTE: CONTABILIDAD 2014

5. EJECUCIÓN DEL GASTO POR PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS

CUADRO 5

Memoria Año 2014

PROYECTO A003001

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121226**

Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar ingenieros integrales comprometidos con el desarrollo y crecimiento social, acordes al modelo productivo socialista.

POLÍTICA

* Democracia Participativa y Protagónica

* Formación Integral

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	91.566.028,12	**Aprobado Ley 2014:**	43.492.171,00
				Modificado 2014:	48.073.857,12
				Aprobado Total :	91.566.028,12
				Ejecutado Total:	87.966.138,47
Resumen de Avance Fisico y Financiero			**Fisico %**	95%	
			Financiero %	96%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	91.566.028,12	43.492.171,00	0,00	47.808.747,12	115.110,00	150.000,00	91.566.028,12

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Atención a la Matricula de 9.129 estudiantes, discriminado en 6.830 TSU en el Área Académica de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología; 1.802 TSU en el Área Académica de Ciencias del Mar y del Agro. 120 TSU en al Área Académica de Ciencias Sociales. 311 Ingenieros en el Área Académica de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología; y 66 Ingenieros en el Área Académica de Ciencias del Mar y del Agro. Además de atender a 9.129 personas en los proyectos sociointegradores.	9.129	8.645	94,70	91.566.028,12	87.966.138,47	96,07

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Se atendió una matrícula de 8.645 alumnos correspondientes a 965 en Mecánica, 271 en Mantenimiento, 2.847 Informática, 890 en Construcción Civil, 343 en Geociencias, 187 en Procesamiento y Distribución de Alimentos, 521 en Electrónica, 859 en Electricidad, 1.762 en Agroalimentación. Graduando a de los cuales 544 fueron TSU y 263 Ingenieros.

* En cuanto a la variación física: El MPPEUCT no aotorizó la apertura del PNF en Administración, en consecuencia no se logró inscribir a los 120 alumnos previstos en dicho PNF.

* En cuanto a la variación financiera: Los recursos remanentes corresponden a los docentes previstos a contratar para el PNF de Administración.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 5

Memoria Año 2014

PROYECTO A003003

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121235**

Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollo de programas de postgrado con pertinencia social, para la formación del talento humano especializado, articulado con las necesidades sociales.

POLÍTICA

* Democracia Participativa y Protagónica

* Formación Integral

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	5.768,00	**Aprobado Ley 2014:**	5.768,00
				Modificado 2014:	0,00
				Aprobado Total :	5.768,00
				Ejecutado Total:	1.891,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	23%
	Financiero %	33%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	5.768,00	5.768,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.768,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de Magíster en: "Prosecución": Geofísica Aplicada (21), Maquinaria Agrícola (18), Ingeniería Eléctrica (31). Nuevas Maestrías: Agroecología y Desarrollo Endógemo (30), Eléctrica-Redes (25), Mantenimiento y Recuperación de Equipos (30), Ciencia-Tecnología y Sociología (31).	186	42	22,58	5.768,00	1.891,00	32,78

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* El convenio Cuba-Venezuela no dió autorización para la apertura de las nuevas maestrías previstas en el presente año, en consecuencia la meta física ejecutada ciorresponde a la matrícula de las maestrías en prosecución: 17 en Ing Eléctrica, 16 en Geofísica Aplicada y 9 en Maquinaria Agrícola. La principal deserción obedecio a cambio de residencia en los maestrantes. Este proyecto fue autofinanciado.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 5

Memoria Año 2014

PROYECTO A003004

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121227**

Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Ejecutar Proyectos de Investigación que permitan interactuar con las comunidades, consolidar la creación intelectual con pertinencia social y plantear soluciones a los problemas que presentan las comunidades.

POLÍTICA

* Democracia Participativa y Protagónica

* Formación Integral

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	284.633,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	254.633,00
Modificado 2014:	30.000,00
Aprobado Total :	284.633,00
Ejecutado Total:	193.569,03

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	50%
	Financiero %	68%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	284.633,00	254.633,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	284.633,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Ejecución de Proyectos de Investigación en el área de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología; también en el área de Ciencias del Agro y del Mar.	2	1	50,00	284.633,00	193.569,03	68,01

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Debido al proceso de culminación del procedimiento de ascenso para los docentes ordinarios que prestan servicio en la Institución, trajo como consecuencia dedicar más tiempo para la elaboración del producto de creación intelectual (requisito para ascender a la categoría inmediata) y por consiguiente no hubo la colaboración necesaria para las actividades concernientes a la Coordinación de Investigación, en consecuencia sólo se realizó un proyecto de investigación en el área de las Ciencias del Mar y del Agro.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 5

Memoria Año 2014

PROYECTO A003005

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121337**

Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Fortalecimiento y Desarrollo de los sistemas de recursos para la formación e intercambio académico.

POLÍTICA

Educación y Conocimiento, bienes públicos al servicio de todas y todos.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	8.876.528,62	**Aprobado Ley 2014:** 4.319.051,00
				Modificado 2014: 4.557.477,62
				Aprobado Total : 8.876.528,62
				Ejecutado Total: 7.776.916,65

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	107%
	Financiero %	88%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	8.876.528,62	2.843.387,00	0,00	0,00	6.033.141,62	0,00	8.876.528,62

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Atención de usuarios en las siguientes áreas académicas: Servicio Bibliotecario (17.000), Laboratorios (12.000) Bioterios (3.500) Estaciones Experimentales (1.500) Servicios de Tecnología e Información (1000)	35.000	37.605	107,44	8.876.528,62	7.776.916,65	87,61

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Los usuarios atendidos fueron: 17.268 en Biblioteca, 14.063 en Laboratorios, 3.500 en Bioterios y 1.500 en Estaciones Experimentales, 1,274 en Servicios de Tecnología e Información (Sala OPSU, Página Web, Biblioteca Digital, Aula Virtual y Reproducción). Se resalta el hecho de que estos usuarios corresponden a la comunidad interna y externa del Instituto, lo cual permitió estrechar el vínculo IUTAI-Comunidad.

* Se dotó de material bibliográfico con 1.357 ejemplares de última edición que permiten reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje en los diferentes PNF.

* El remanente de recursos financiero corresponde en su mayoria a la estimación del IVA para la compra de equipos a los laboratorios.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 5

Memoria Año 2014

PROYECTO A003006

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121341**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Asistencia socio económica de manera oportuna al sector estudiantil, para garantizar su permanencia y prosecución en el sector Universitario.

POLÍTICA

Inclusión y Justicia Social

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	48.602.689,84	**Aprobado Ley 2014:** 34.409.318,00
				Modificado 2014: 14.193.371,84
				Aprobado Total : 48.602.689,84
				Ejecutado Total: 46.877.699,82

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	96%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	48.602.689,84	33.972.412,00	436.906,00	7.766.057,44	6.407.129,78	20.184,62	48.602.689,84

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Asistencia socioeconómica a 8.673 estudiantes, a través de: Servicios de Orientación, Becas, Salud Integral (consultas médicas), Comedores, Transporte Estudiantil, UNIDIVE, Apoyo a la población Indígena y Afro-descendientes, además de Cooperación y Solidaridad Estudiantil.	8.673	8.645	99,68	48.602.689,84	46.877.699,82	96,45

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Atención socioeconómica y asistencial a la totalidad de la matrícula estudiantil existente (8.645 alumnos), tanto de los Programas Nacionales de Formación como de las Carreras Tradicionales del Instituto, garantizando su permanencia en el sistema de educación universitaria. En cuanto a Becas y ayudas mensuales: 420 Becas Estudio, 266 Becas Trabajo, 91 Becas Mérito, 40 Becas Pasantía, 75 Becas Preparaduría, 10 Ayudas Médicas, 120 Ayudas en efectivo. Anualmente se atendieron: 556 Alumnos en Servicio de Orientación, 802 Alumnos en campañas de prevención, 1.820 Alumnos atendidos en Asistencia Integral de Salud (Medicina Interna, Externa y Odontológica), 75 Alumnos atendidos a través de FAMES, 2.252 Bandejas diarias de comedor. En cuanto a la UNIDIVE se logró atender a 20 personas con compromiso de tipo, visual, auditivo y motor, otorgándose prótesis auditiva, lentes y silla de rueda. Se dio atención a 1 estudiantes de Paraguay.

* La ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de meta física, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar el proyecto, respetando el equilibrio presupuestario.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 5

Memoria Año 2014

PROYECTO A003007

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121416**

Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Satisface los requerimientos locales en al ámbito productivo, de formación, cultural y deportivo, generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, Consejos Comunales y cadenas socio productivas.

POLÍTICA

Pertinencia

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
2.656.680,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.313.100,00
Modificado 2014:	1.343.580,00
Aprobado Total :	2.656.680,00
Ejecutado Total:	1.959.638,52

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	83%
	Financiero %	74%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	2.656.680,00	1.313.100,00	0,00	150.000,00	1.193.580,00	0,00	2.656.680,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Beneficiarios atendidos en el desarrollo de 5 actividades de extensión, integrando la comunidad universitaria con el entorno a través de Proyectos Comunitarios, Asistencias Técnicas, Cursos de Formación, Eventos Deportivos y Culturales.	379.088	314.400	82,94	2.656.680,00	1.959.638,52	73,76

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Se otorgaron Asistencias Técnicas trimestrales a la Comunidad Interna del Instituto, representadas básicamente en tutorías y asistencia en laboratorio. Se impartieron cursos y talleres dirigidos a la capacitación técnica y al crecimiento personal de la comunidad interna y externa de la institución, capacitando a 1.400 personas. Actividades deportivas internas (3.000) y externas (100.000). Actividades culturales con el Coro Universitario, Teatro y Grupo Criollo internas (5.000) y externas (100.000). Desarrollo de actividades religiosas internas (5.000) y externas (100.000) a la comunidad lutense, destacándose entre estas últimas, que el Instituto fue anfitrión y coordinador principal en cuanto a las actividades de los Peregrinos Universitarios que viajaron de todo el País a la Ciudad de San Cristóbal, desde el 31 de Julio al 04 de Agosto, en la celebración de los 404 años del Santo Cristo de la Grita.

* Los acontecimientos de orden público suscitados en el Estado Táchira durante los meses de Febrero y Marzo, afectaron las actividades de extensión programada, dismiunuyendo los beneficiarios atendidos en la meta prevista del proyecto.

* Los remanentes finacieros corresponden a lo asignado para los cursos de capacitación y adiestramiento, ya que en su mayoria fueron dictados por personal docente y administrativo del Instituto.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 5

Memoria Año 2014

PROYECTO A003008

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:	121499

Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Realizar el mantenimiento de Bienes, Infraestructura y maquinaria, con la finalidad de garantizar el óptimo funcionamiento de los mismos.

POLÍTICA

Inclusión y Justicia Social

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	64.563.713,64

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	33.470.057,00
Modificado 2014:	31.093.656,64
Aprobado Total :	64.563.713,64
Ejecutado Total:	59.991.506,77

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	93%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	64.563.713,64	26.299.355,00	5.447.709,00	23.688.605,68	7.616.412,25	1.511.631,71	64.563.713,64

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Infraestructura atendida de 330.619 m2 en Mantenimiento y Conservación de las áreas fisicas.	330.619	330.619	100,00	64.563.713,64	59.991.506,77	92,92

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Se realizó el mantenimiento a 330.619 mtrs2 de infraestructura en el Instituto, representado básicamente en trabajos de electricidad, albañilería, herrería, aires acondicionados, jardinería y pintura.

* Se elaboraron 3 proyectos en el área de cálculo estructural.

* Se realizaron remodelaciones y adecuaciones a la infraestructura institucional. Ejecutando 13 obras de las 11 obras establecidas como meta.

* Los recursos financieros remanentes corresponden al IVA de los servicios estimados.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 5

Memoria Año 2014

PROYECTO A003009

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121568**

Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En el marco de transformación Universitaria, se orienta hacia la construcción del tejido institucional para satisfacer técnicamente las realidades de las comunidades locales.

POLÍTICA

Cooperación Solidaria

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	104.557,00	**Aprobado Ley 2014:**	93.292,00
				Modificado 2014:	11.265,00
				Aprobado Total :	104.557,00
				Ejecutado Total:	62.479,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	60%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	104.557	93.292	0	0	11.265	0	104.557

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Ejecutar planes de territorialidad institucional en cuanto al desarrollo de los sistemas de planificación regional universitaria y desarrollo de proyectos sociocomunitarios y socioproductivos.	3	3	100,00	104.557,00	62.479,00	59,76

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* Se realizaron 2 proyectos socioproductivos.

* Se realizó el proyecto de caracterización del territorio.

* Los recursos financieros remanentes corresponden a las economías realizadas en los suministros previstos y viáticos.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



5.1 EJECUCIÓN DEL GASTO POR ACCIONES CENTRALIZADAS

CUADRO 5.1

Memoria Año 2014

ACCION CENTRALIZADA 1

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores

Fecha de ejecución de la Acción			Monto Total Acción (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	56.739.646,28

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	34.286.117,00
Modificado 2014:	22.453.529,28
Aprobado Total :	56.739.646,28
Ejecutado Total:	52.169.724,77

Resumen de Avance Financiero	Financiero %	92%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	56.739.646,28	19.546.274,00	12.739.843,00	23.785.345,61	2.000.000,00	-1.331.816,33	56.739.646,28

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
	56.739.646,28	52.169.724,77	91,95

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

* El remanente por ascensos y cambios de contratos del personal administrativo.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 5.1

Memoria Año 2014

ACCION CENTRALIZADA 2

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

Gestión Administrativa

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Apoyo Institucional a las acciones especificas de los proyectos del organismo

Fecha de ejecución de la Acción	Inicio	01/01/2014	Monto Total Acción (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)
	Culminación	31/12/2014	34.338.551,33	Aprobado Ley 2014: 19.709.781,00
				Modificado 2014: 14.628.770,33
				Aprobado Total : 34.338.551,33
				Ejecutado Total: 30.277.126,11
Resumen de Avance Financiero			Financiero %	88%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario	Ingresos Propios	Otros	TOTAL
				Extraordinario			
	34.338.551,33	16.179.435,00	0,00	0,00	18.159.116,33	0,00	34.338.551,33

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
	34.338.551,33	30.277.126,11	88,17

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El remanente más representativo corresponde al Impuesto al Valor Agregado (IVA). de las compras estimadas.

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



CUADRO 5.1

Memoria Año 2014

ACCION CENTRALIZADA 3

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

Previsión y Protección Social

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados y jubilados

Fecha de ejecución de la Acción	Inicio	01/01/2014	Monto Total Acción (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)
	Culminación	31/12/2014	105.250.256,71	Aprobado Ley 2014: 38.005.517,00
				Modificado 2014: 67.244.739,71
				Aprobado Total : 105.250.256,71
				Ejecutado Total: 102.171.044,82
Resumen de Avance Financiero			Financiero %	97%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario: Créditos Adicionales	Extraordinario: Ingresos Propios	Extraordinario: Otros	TOTAL
	105.250.256,71	19.504.983,00	18.500.534,00	67.594.739,71	0,00	-350.000,00	105.250.256,71

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
	105.250.256,71	102.171.044,82	97,07

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: FORMULACION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA (2014)



6. CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014.

6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA

Consolidado de la ejecución presupuestaria a nivel de partidas del presupuesto de gastos al 31 de diciembre

Proyectos y Acciones Centralizadas Consolidado

(En Bolívares)

Organismo Ejecutor: IUT AGROINDUSTRIAL

Fuente de Financiamiento: Presupuesto Ordinario, Gestión Fiscal, Créditos Adicionales, Saldo Incial de Caja Estimado y Excedente.

Monto Ley Presupuesto	209.358.805
Monto Créditos Adicionales	203.630.248
Monto Total	412.989.053

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO LEY PRESUPUESTO	MODIFICACIONES		MONTO LEY PRESUPUESTO AJUSTADO	COMPROMISOS ACUMULADOS	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	% EJECUTADO
			AUMENTOS	DISMINUCIONES				
4.01	Gasto de Personal	102204390	99008159,1	1361816,33	199850732,8	189446239,7	10404493,09	94,79
4.02	Materiales, Suministros y Mercancía	9593234	8353718,69	0	17946952,69	16603257,93	1343694,76	92,51
4.03	Servicios no Personales	31899655	8829573,22	24000	40705228,22	34584566,41	6120661,81	84,96
4.04	Activos Reales	9233782	9966861,44	0	19200643,44	18186105,37	1014538,07	94,72
4.05	Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0,00
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	0	0	0	0	0	0	0,00
4.07	Transferencias y Donaciones	56427744	71988547,79	350000	128066291,8	123416435	4649856,76	96,37
4.08	Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	0,00
4.10	Servicios de Deuda Publica	0	0	0	0	0	0	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	0	7219203,63	0	7219203,63	7211130,54	8073,09	99,89
4.12	Distribución del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0,00
	TOTALES	209358805	205366063,9	1735816,33	412989052,5	389447735	23541317,58	94,30

FUENTE: UNIDAD DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y UNIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA A NIVEL DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA

Consolidado de la ejecución presupuestaria y Financiera a nivel de partidas del presupuesto de gastos al 31 de diciembre

Proyectos y Acciones Centralizadas Consolidado

(En Bolívares)

Organismo Ejecutor: IUT AGROINDUSTRIAL

Fuente de Financiamiento: Presupuesto Ordinario, Gestión Fiscal, Créditos Adicionales, Saldo Incial de Caja Estimado y Excedente.

Monto Ley Presupuesto	209.358.805
Monto Créditos Adicionales	203.630.248
Monto Total	412.989.053

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO LEY PRESUPUESTO AJUSTADO	COMPROMISOS ACUMULADOS	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	CAUSADO ACUMULADO	PAGADO ACUMULADO	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	% EJECUTADO
4.01	Gasto de Personal	199850732,8	189446239,7	10404493,09	188126239,7	188126239,7	11724493,09	94,13
4.02	Materiales, Suministros y Mercancía	17946952,69	16603257,93	1343694,76	13047605,35	13047605,35	4899347,34	72,70
4.03	Servicios no Personales	40705228,22	34584566,41	6120661,81	32444810,69	32444810,69	8260417,53	79,71
4.04	Activos Reales	19200643,44	18186105,37	1014538,07	11204248,67	11204248,67	7996394,77	58,35
4.05	Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0,00
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	0	0	0	0	0	0	0,00
4.07	Transferencias y Donaciones	128066291,8	123416435	4649856,76	123416435	123416435	4649856,76	96,37
4.08	Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	0,00
4.10	Servicios de Deuda Publica	0	0	0	0	0	0	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	7219203,63	7211130,54	8073,09	7211130,54	7211130,54	8073,09	99,89
4.12	Distribución del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0,00
	TOTALES	412989052,5	389447735	23541317,58	375450470	375450470	37538582,58	90,91

FUENTE: UNIDAD DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y UNIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



8.1.8 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE LOS LLANOS

1. MARCO INSTITUCIONAL

El Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos, creado el 07 de febrero de 1973 según Decreto Presidencial Nº 1.221, dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, nace como una respuesta a la necesidad de formar personal calificado en el área de Tecnología Pecuaria, Tecnología Agrícola, Administración de Empresas Agropecuarias e Informática, para contribuir al progreso social y económico del país y de la región, específicamente en el estado Guárico.

MISIÓN

El Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos, es una organización pública especializada en producir profesionales de alto valor agregado e impartir conocimientos en el área agroalimentaria, dirigidos a la formación de Técnicos Superiores Universitarios en las especialidades Pecuarias y Agrícolas, en Administración de Empresas y en Informática, acordes con las necesidades que requiere el proceso de transformación que vive el país, constituyéndose en un centro promotor para la creación y utilización de nuevos elementos tecnológicos y culturales que permitan al individuo prepararse para participar en los proyectos de desarrollo que dinamizan el nuevo modelo socio-económico que enfrenta el país bajo escenarios del desarrollo rural durable y sustentable.

VISIÓN

Hacer del IUT de los Llanos, una institución de excelencia académica donde se utilice la democracia participativa como una gestión transformadora con responsabilidad administrativa y gerencial, que garantice su vigencia y permanencia a través del tiempo, y se constituya en líder en la preparación, capacitación, actualización y formación de ciudadanos aptos para afrontar los cambios sensibles culturales y sociodemográficos que se suscitan en el país.

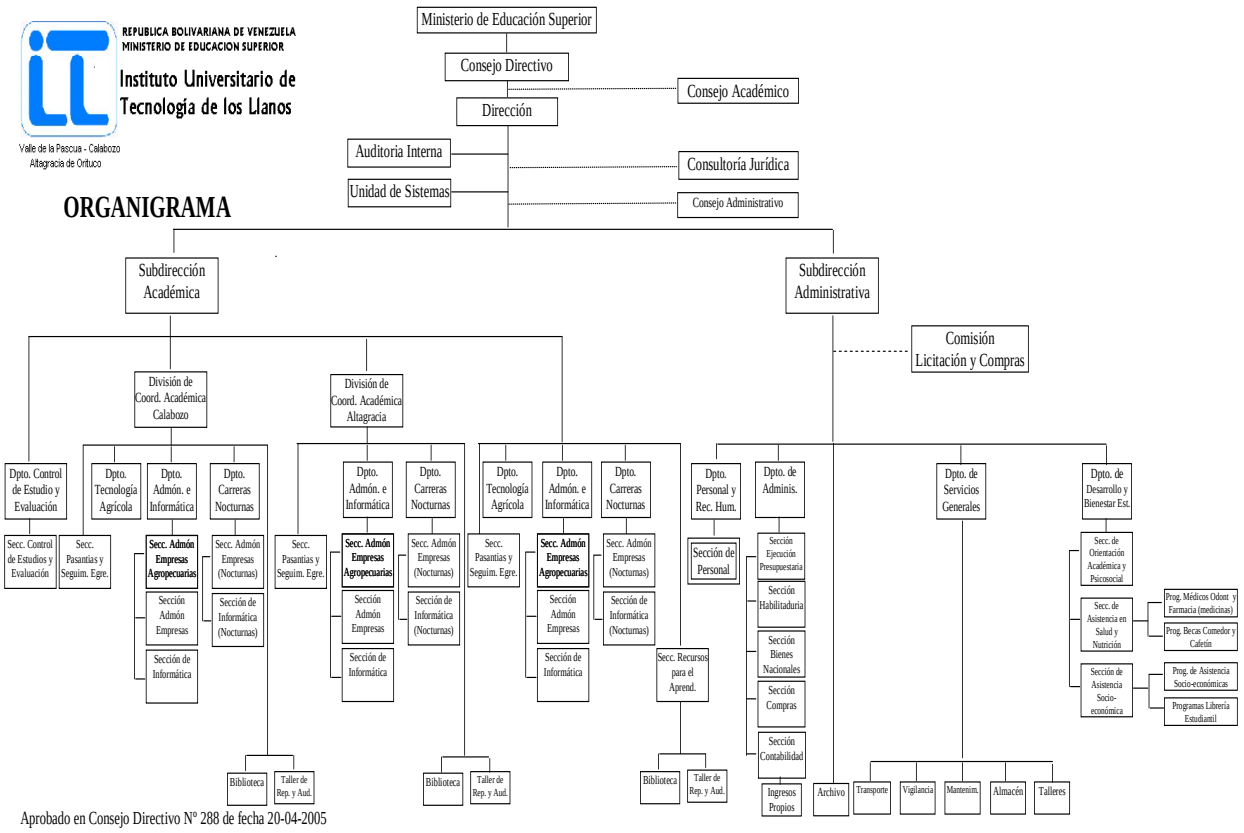
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA-ORGANIGRAMA

La estructura organizativa del IUT Los Llanos está conformada por:

Los Consejos Directivo y Académico: órganos colegiados estratégicos de la institución; los cuales están conformados por el Director quien los preside, la Sub-director Académico, el Sub-director Administrativo y los jefes de División, en el caso del Directivo; y los jefes de departamentos académicos en el caso del Consejo Académico. Siguen en orden jerárquico: La Dirección, Sub-dirección Académica y Sub-dirección Administrativa. Las unidades de Auditoría Interna, Consultoría Jurídica y Sistemas: que son oficinas de apoyo, asesoramiento y orientación de la Dirección y el Consejo Directivo y Administrativo. El Consejo Administrativo: órgano de asesoramiento administrativo adscrito a la Dirección. La Comisión de Contrataciones y Compras adscrita a la Subdirección Administrativa.

Continúa la línea organizacional con los Departamentos Académicos; de Control de Estudios y Evaluación y el de Personal y Recursos Humanos; las Secciones de Extensión Universitaria; Pasantías y Seguimiento de Egresados; Investigación y Postgrado; Desarrollo y Bienestar Estudiantil y Recursos para el Aprendizaje.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En atención a lo señalado en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación Segundo Plan Socialista 2013 – 2019, la gestión de la Institución para el año 2014, se orientó fundamentalmente a alcanzar la directriz señalada en dicho Plan. Para alcanzar lo propuesto, a la educación universitaria, le corresponde desarrollar las siguientes políticas, señaladas en dicho Plan, tendentes a propiciar la universalización de la educación bolivariana; lo cual condujo a los siguientes logros:

PROYECTO 1: Programas Nacionales de Formación.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias**.**

LOGROS:

1.Enmarcados en la justicia social que demanda la Revolución del Siglo XXI para la conformación de una Patria Nueva, en el ejercicio fiscal 2014 seguimos cumpliendo con la nueva estructura social, alcanzando los siguientes objetivos: Se cumplió con la cancelación oportuna del incremento salarial y compromisos no salariales según lo establecido en la nueva Convención Colectiva Única para los trabajadores y trabajadoras del Sector Universitario, del personal Docente, Administrativo y Obrero, logrando una

ejecución del presupuesto asignado favorable acorde con lo previsto para este año y ajustándolo a los nuevos requerimientos, según cada crédito adicional aprobado. Se dio respuesta a varias solicitudes con la cancelación de adelantos de prestaciones al personal activo tanto administrativos, docentes y obreros, así como también se solventó varios compromisos de años anteriores, para lo cual se ejecutó el recurso de aprobado por insuficiencia destinado para ello.

2. Se cumplió con el pago de los ascensos y retroactivo del mismo correspondiente al personal docente activo de esta Institución.

3. Se atendieron un total de Tres mil dos (3.002) alumnos en el área de informática, de Cinco mil setenta y nueve (5.079) alumnos en el área de administración y Tres mil trescientos cuarenta y uno (3.341) en Agroalimentación para un total general de Once mil Cuatrocientos Veintidós (11.422) alumnos atendidos y egresaron durante el año 2014 por vía de grado en el Programa Nacional de Formación 2.641 alumnos.

MONTO DE INVERSIÓN: Setenta y siete mil setecientos dos mil noventa y nueve con cero céntimos (**Bs. 77.702.099,00)**.

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión de Conocimiento.

Gran Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como

requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas concordantes con los intereses de la sociedad

LOGROS:
1. Se desarrollo la II Expoferia agrícola organizada por los Docentes del Departamento de Ingeniería Agroalimentaria en conjunto con los alumnos de dicha carrera y el II Encuentro de la Comisión para la creación de las Líneas de Investigación del IUTLL.

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y un mil novecientos veinte con cero céntimos **(Bs. 31.920,00).**

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio académico.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los

objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios del área de influencia de la Institución.

LOGROS:

1. Dotación de consumibles (materiales para equipos de computación) para los laboratorios del IUT de Los Llanos Núcleo Valle de la Pascua, Calabozo y Extensión de Altagracia de Orituco. Dotación de material bibliográfico para las asignaturas que conforman la malla curricular de cada uno de los Programas Nacionales de Formación del IUT de Los Llanos en sus tres sedes. Apoyo a las actividades de producción en el Centro Operacional El Páramo y en el Centro Operacional Reubicación mediante la compra de semillas de pasto para la producción de alimento para el ganado bovino del instituto, dotación de medicamentos para el semoviente del Centro Operacional el Páramo y del Centro Operacional Reubicación. Dotación de alimentos concentrados para la alimentación de los animales de los Centros Operacionales El Páramo en Valle de la Pascua y Reubicación en Calabozo,apoyó a las prácticas estudiantiles de campo mediante la dotación de material agropecuario en las sedes de Valle de la Pascua y Calabozo.Dotación de consumibles para equipos de computación con el objeto de apoyar a las actividades de las unidades académicas y administrativas.

2. Dotación de materiales para la carnetización de la comunidad universitaria del Instituto Universitario de Los Llanos en sus tres sedes, adquisición de partes necesarias para la implementación de los servidores en la Unidad de Sistemas con el objetivo de fortalecer la plataforma informática del instituto (Discos duros, tarjeta de red y memoria RAM para servidores) ,dotación de partes y repuestos para equipos de computación con el fin de actualizar y reparar equipos de computación de las unidades académicas y administrativas de las tres sedes del IUT de Los Llanos (memoria RAM, fuente de poder, disco duro, tarjeta madre entre otros) dotación de periféricos (teclados, ratón) para habilitar equipos por falta de los mismos en las unidades académico – administrativas, dotación de equipos de computación (Impresoras) para reemplazo en las unidades administrativas de Recursos Humanos y Administración, adquisición de escáneres para la digitalización en diferentes unidades administrativas del IUT de Los Llanos, adquisición de router balanceador de carga para la administración eficiente del ancho de banda disponible en la institución.

3. Dotación de equipos de redes (switch, patch panels, conectores RJ45, rack de pared entre otros) para la ampliación de la intranet institucional.

MONTO DE INVERSIÓN: Tres millones ciento cincuenta mil ochocientos cuarenta y nueve con cero céntimos **(Bs.3.150.849)**.

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Generar condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

LOGROS:

1.Durante este período se han Planificado, coordinado, ejecutado, supervisado y evaluado las actividades destinadas a garantizar el bienestar y desarrollo del estudiante, en atención a los lineamientos establecidos, velando siempre porque las actividades desarrolladas respondan a los principios de universalidad, integridad, continuidad y coherencia, que deben caracterizar a los servicios estudiantiles de esta casa de estudios.

2. Incorporación a la atención médica y odontológica del alumnado de la

misión sucre que acredita el IUT de los Llanos a fin de brindarles apoyo integral según sus necesidades, con la intención de brindar alianzas Interinstitucionales orientadas a brindar estos servicios.

3. Operativo médico con un total de 295 Beneficiarios y en donde se realizó: Toma de Tensión Arterial, Despistaje de Diabetes, "Importancia de la Lactancia Materna" y Charla sobre "Donantes de Sangre", incremento en la asistencia al Servicio de Odontología como resultado de las campañas de concientización dirigidas a los beneficiarios. (2.260 pacientes), atención en Medicina Integral con un total de beneficiarios de (4.185), atención por el servicio FAME (cirugía y maternidad) un total 312 estudiante entre IUTLL y Misión Sucre, beneficio en ayudas económicas a 341 estudiantes en sus tres sedes, pago de ayudas económicas durante todo el año, a monitores deportivos con un total de 4 monitores.

4. Fortalecimiento del Parque Automotor en las 3 sedes; recuperados 6 unidades de transporte, beneficiando a 13000 estudiantes, adquisición de (165) nuevos materiales de auxilio vial distribuidos en las tres sedes, para fortalecer el sistema de transporte estudiantil.

5. Se realizó un operativo de Acreditación de Carnet para las personas Discapacitadas con apoyo del Hospital Rafael Zamora Arévalo y la respectiva gestión ante el CONAPDIS (consejo nacional para las personas con discapacidad) para la emisión de los mismos. Beneficiarios: 10 personas.

6. Apoyo al convenio ALBA incorporando dos (2) bolivianos al programa nacional de formación en agroalimentación, tramitación de ayudas económicas a estudiantes con diversidad funcional para un total de 28 beneficiarios. Conformación del estado mayor para el fortalecimiento alimentario de los estudiantes internacionales de Medicina Integral Comunitaria municipalizado, para un total de 65 beneficiarios. Los mismos recibieron apoyo en transporte para traslado por parte del IUT Llanos, logística necesaria y entrega de bolsa de comida desde el mes de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2014.

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco con cero céntimos **(Bs. 31.457.345).**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.37 Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las cadenas socio productivas.

LOGROS:

1. Apoyo al desarrollo de la Proyección Social y la Educación que promueve la Institución con el enriquecimiento a la formación individual y colectiva de jóvenes, adultos y comunidad universitaria en general con la realización de conferencias, seminarios, cursos, talleres y planes de atención en los Programas Nacionales de Formación. Se realizó la I Jornada de Sensibilización al cuerpo docente del IUTLL, sobre la importancia del Sistema Nacional de Formación del Docente Universitario, y el I Encuentro Regional Participativo (Productores, Consejos Comunales e Instituciones) para determinar los problemas de índole agrícola, económica, social y tecnológica del Estado Guárico.

2. Se realizaron diversos talleres para la comunidad universitaria pudiendo resaltar la Ley de Servicio Comunitario, Pautas para la Elaboración de Informes Escritos, Cultura de Paz, Abordaje Comunitario, Herramientas Gerenciales, para vencer gigantes.

MONTO DE INVERSIÓN: Un millón quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y dos con cero céntimos **(Bs. 1.599.472,00)**.

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

Gran Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

LOGROS:

1. Cabe destacar que la ejecución se realizó con el objeto de salvaguardar el buen estado y mantenimiento del patrimonio público correspondiente a la Institución, además de contribuir al mejoramiento del ambiente laboral y académico, cumpliendo en un 93% de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de la Institución.

2. Remodelación de los Sanitarios ubicados en el Comedor Universitario, Bachiller Anderson Ramírez.

3. Remodelación de un espacio para crear la Oficina de la Unidad para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades en la Educación Universitaria, (UNIDIVE).

4. Construcción de tres columnas en concreto armado para soportes de tanques de agua y así darle solución a los problemas de distribución del vital líquido en el consultorio odontológico, baños del comedor y áreas verdes de la Institución.

5.Adecuación de un ambiente para la puesta en marcha de un Laboratorio de Redes, para el ofrecimiento del servicio de **Uso de Software y Hardware** actualizado, tanto a Estudiantes como a los Profesores de la Institución como medida de apoyo a la labor de enseñanza aprendizaje.

6. Remodelación del piso donde funciona la Sección de Extensión Universitaria del Instituto.

7.Remodelación en el espacio donde funciona el Gimnasio para uso de la Comunidad Universitaria del Instituto, Cabe destacar que la remodelación y fortalecimiento en dicha dependencia deportiva, estuvo comprendida por: corrección de filtraciones en el techo, remoción y cambio de techo raso, cambio y redistribución en cableado eléctrico del área interna, adecuación y ambientación de todo el espacio y área comprendida en el entorno, colocación de una puerta de metal y refacción de pintura en las zonas internas y externa.

8.Remodelación de un espacio físico para crear una **Sala de Usos Múltiples**, la cual tiene como exclusividad el uso y utilidad para la Comunidad Universitaria en diferentes actividades, tales como: congresos, foros, exposiciones, conferencias, charlas, así como también otros eventos de índole social, educativo y cultural, enmarcados dentro las políticas, reglamentos, normas y demás lineamientos que rigen la institución.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuarenta y seis millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y dos con cero céntimos **(Bs. 46.785.992)**.

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Comprende los procesos de transformación universitaria que tienen como eje lo local desde su dimensión geo-histórica, que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.

LOGROS:

1. Acompañamiento Pedagógico a los Coordinadores de Aldea de los Estados Guárico Apure y Amazonas, Asesoramiento en el uso de Herramientas para planificación y desarrollo de actividades académicas (adecuación de Malla Curriular en Agroalimentación). A los facilitadores del PNF en Agroalimentaria del Estado Guárico. La realización de Actos Académicos de Grado donde egresaron 360 estudiantes de los PNF acreditados por el IUTLL en los Estados Guárico, Apure y Amazonas, se dictaron talleres de formación y actualización de nuevas herramientas tecnológicas (uso del software libre) a los estudiantes y facilitadores el PNF en informática Misión Sucre del Estado Guárico.

MONTO DE INVERSIÓN: Setenta y ocho mil setecientos veinticuatro con cero céntimos **(Bs. 78.724,00)**.

3. LINEAS DE ACCIÓN

De acuerdo a las políticas establecidas en el Plan Operativo Anual institucional Año 2014, que se vinculan con los objetivos estratégicos institucionales son las siguientes:

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 1: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias**.**

Gran Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas concordantes con los intereses de la sociedad

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La Institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a las siguientes políticas:

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

PROYECTO 1: Programas Nacionales de Formación.

Gran Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos.

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión de Conocimiento.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio académico.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la

democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil**.**

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.37 Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

Gran Objetivo Histórico I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Planta Física.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS.

CUADRO Nº 1
Ficha de resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CODIGO NUEVA ETAPA:

Formación de los estudiantes en los Programas Nacionales de Formación. 121723

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, Ético y político, bajo valores de cooperación solidaridad y justicia social

OBJETIVO HISTORICO:

6. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1. Impulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, transcendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar talento humano en las distintas Áreas del conocimiento con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias

Fecha del Proyecto		Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Inicio	01/01/2014		Aprobado Ley 2014:	28.582.648
Culminación	31/12/2014	77.702.099	Modificado 2014:	49.119.451
			Aprobado Total :	77.702.099
			Ejecutado Total:	69.887.172

Resumen de Avance Físico y Financiero	
Físico %	81%
Financiero %	90%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	28.582.648	0	48.969.451	0	150.000	77.702.099

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Profesionales con pertinencia y formación integral 14.126 matriculas	14.126	11.422	81	77.702.099	69.887.172	90

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE LOS LLANOS (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Investigación, innovación y gestión del conocimiento

CODIGO NUEVA ETAPA: 121781

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Busca vincular los procesos de formación, investigación y tecnológicos con los proyectos estratégicos de la nación, dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo

OBJETIVO HISTORICO:

3. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos conquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

1.4.10 Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

1.4.3.8 Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil t/año

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas concordantes con los intereses de la sociedad.

Fecha del Proyecto		Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Inicio	01/01/2014	
Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014	31.920
Modificado 2014	0
Aprobado Total :	31.920
Ejecutado Total :	20.029

Resumen de Avance Físico y Financiero		
Físico %	3.3%	
Financiero %	6.3%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Asignado (Bolívares)	31.920	0	0	0	0	31.920

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Desarrollo de Líneas de investigación	9	3	33	31.920	20.029	63

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DEL SUR (ANZOATEGUI) 2014



Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVA ETAPA:
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	122217

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como Finalidad garantizar el apoyo en materia de los servicios de bibliotecas, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información.

OBJETIVO HISTÓRICO:

8.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir con la calidad académica otorgando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios del área de influencia de la Institución

Fecha del Proyecto		Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Inicio	01/01/2014	
Culminación	31/12/2014	3.150.849

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	1.123.449
Modificado 2014:	2.027.400
Aprobado Total :	3.150.849
Ejecutado Total:	3.053.033

Resumen de Avance Físico y Financiero		
Físico %	81%	
Financiero %	97%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (en Bolívares)	1.123.449	0	520.600	0	1.506.800	3.150.849

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Construir una sociedad igualitaria y justa 14126 Usuarios	14126	11422	81	3.150.849	3.053.033	97

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE LOS LLANOS (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CODIGO INTERNO ETAPA:

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil 122-03

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Ofrecer atenciones y servicios necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes

OBJETIVO HISTÓRICO:

1 Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurarle "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.5 .Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.1 .-Promover una política de inclusión de los jóvenes al sistema productivo nacional, con especial énfasis en los jóvenes de sectores de menores ingresos, incentivando una cultura económica productiva socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Generar condiciones para el buen estar del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

Fecha del Proyecto		Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Inicio	01/01/2014	
Culminación	31/12/2014	31.571.305

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	26.556.300
Modificado 2014:	-893.004
Aprobado Total :	31.571.305
Ejecutado Total:	21.891.655

Resumen de Alcance Físico y Financiero		
Físico %	10%	
Financiero %	10%	

Fuente de Financiamiento del Proyecto 2014

	Fuente	Ordinario	Gestión Directa	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
Monto Ejecutado (En Bolívares)		26.556.300	0	4.719.004	0	313.000	31.571.305

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
14126 estudiantes atendidos	14126	9830	10	31.571.305	21.891.655	10

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE LOS LLANOS (2015)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO UNEFA/ETAPA:
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la sociedad	122207

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Proyectos de Integración de la comunidad universitaria a través del desarrollo de las actividades de extensión

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Reajustar la transformación del sistema económico, entendida la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional ,Integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL:

1.6.3.2.Modificar de manera ordenada la arquitectura de información útil para la seguridad ciudadana y defensa de la Patria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos compartidos con y apoyo de los sectores sociales, circulatorios con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las cadenas socioproductivas.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	1.599.472
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	952.072
Modificado 2014:	647.400
Aprobado Total :	1.599.472
Ejecutado Total:	1.552.160

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	97%
	Financiero %	97%

Fuente de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	952.072	0	44.800	0	602.600	1.599.472

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Diversidad e Interculturalidad 9473estudiantes	9473	9193	97	1.599.472	1.552.160	97

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS



FUENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE EL OCOLLANO (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: | CÓDIGO NUEVA ETAPA:

Desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura | 122161

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Fortalecer las necesidades de la planta Física y de los servicios generales de la institución.

OBJETIVO HISTÓRICO:

1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos recuperado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1.Consolidar un sistema científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.4.4.2 Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	46.785.992
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	19.470.784
Modificado 2014:	27.315.208
Aprobado Total :	46.785.992
Ejecutado Total :	43.458.404

Resumen de Avance Físico y Financiero		
Físico %	97%	
Financiero %	93%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (en Bolívares)	19.470.784	0	22.589.342	0	4.725.866	46.785.992

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
mantenimiento y conservación 24731 metros cuadrados	24731	24029	97	46.785.992	43.458.404	93

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS:

FUENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE LOS LLANOS (2014)

- PRESUPUESTO CONSOLIDADO.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Territorialización y Municipalización de la educación universitaria	122181

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.

OBJETIVO HISTÓRICO:

8.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Impulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.5.2.Propiciar sistemas de transporte y distribución que faciliten el flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Comprende los procesos de transformación universitaria que tienen como eje lo local desde su dimensión geo-histórica, que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	78.724

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	78.724
Modificado 2014:	0
Aprobado Total:	78.724
Ejecutado Total:	13.669

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	17%
	Financiero %	17%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014		Extraordinario				
Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	TOTAL
Monto Aprobado (En Bolívares)	78.724	0	0	0	0	78.724

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Apoyo institucional a la misión Sucre 4 planes	4	1	17	78.724	13.669	17

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE LOS LLANOS (2014)

CUADRO Nº 8
Consolidado de Ingresos devengados y Recaudados.

Concepto	*Ingreso Devengado*	*Ingreso Recaudado*
Presupuesto Ley 2014	130.128.910,00	130.128.910,00
Créditos Adicionales	152.453.684,00	152.453.684,00
Ingresos Propios	275.280,00	275.280,00
Otros	16.828.752,00	16.828.752,00
TOTAL	**299.686.626,00**	**299.686.626,00**

Fuente: Instituto Universitario de tecnología de los Llanos 2014

CUADRO Nº 9
Consolidado del Gasto

Partida	*Presupuesto Ley*	*Créditos Adicionales*	*Ingresos Propios*	*Otros*	*Total Recursos Extraordinarios*	*Total Presupuesto Modificado*
	1	**2**	**3**	**4**	**5=(2+3+4)**	**6=(1+5)**
401	60.691.283,00	98.228.801,00		2.531.000,00	100.759.801,00	161.451.084,00
402	10.328.749,00	3.117.234,00	0	2.655.000,00	5.772.234,00	16.100.983,00
403	20.643.327,00	4.215.537,00	275.280,00	2.473.899,00	6.964.716,00	27.608.043,00
404	175.539,00	112.000,00		1.830.000,00	1.942.000,00	2.117.539,00
407	34.358.401	44.773.837,00		814.167,00	45.588.004,00	79.946.405,00
411	3.931.611,00	2.006.275,00		6.524.686,00	8.530.961,00	12.462.572,00
TOTAL:	**130.128.910,00**	**152.453.684,00**	**275.280,00**	**16.828.752,00**	**169.557.716,00**	**299.686.626,00**

Fuente: Instituto Universitario de tecnología de los Llanos 2014

6. OBSTÁCULOS:

No hubo limitaciones al respecto.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL AÑO 2015:

Los proyectos que se desarrollan para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y acciones centralizadas.

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Formación de los estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	38.165.120,00
2	Formación en Carrera	0,00
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	0,00
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	65.840,00
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	2.192.972,00
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	27.869.103,00
	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	2.260.188,00
8	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	29.896.982,00
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	141.713.,00
TOTAL		**100.591.918,00**

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores	28.172.679,00
2	Gestión Administrativa	12.331.869,00
3	Previsión y protección social	31.281.346,00
TOTAL		**71.785.894,00**

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	**100.591.918,00**
2	Acciones Centralizadas	**71.785.894,00**
TOTAL		**172.377.812,00**

8.1.9 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE MARACAIBO

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo (IUTM), es una institución de educación universitaria de carácter público, cuya sede central ubicada en la ciudad de Maracaibo, estado Zulia, en la siguiente dirección: Av. 85, Urbanización La Floresta, Municipio Maracaibo, Estado Zulia. Parroquia Raúl Leoni, Teléfono: (0261) 754.61.75 -754.99.96m Fax: (0261) 754.04.31., así como en sus dos (2) Extensiones: Machiques y Subregión Guajira. Además, administra programas de Misión Sucre en pregrado, y el postgrado, se dictan maestrías y doctorados a través del Convenio Cuba-Venezuela.

Las autoridades del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo están constituidas por la Comisión de Modernización y Transformación, las cuales fueron nombradas en la Resolución 497 de fecha 08 de julio de 2010 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y publicada en la Gaceta Oficial número 39.46… publicada en la misma fecha. Están integradas por **LINO MORAN BELTRAN**, cédula de identidad número 7.876.145 en funciones de Coordinador; **LESLIE DEL SOCORRO DELGADOMAYOR**, cédula de identidad número 12.216.138 en funciones de Subdirectora Académica y **ROGER JOSE LAZARO** cédula de identidad número 4.639.939 en funciones Subdirector Administrativo

MISIÓN

Somos un instituto universitario de carácter público que funciona en la región zuliana, líder en la formación de Técnicos Superiores competentes, críticos, con moral y ética, emprendedores y proactivos, cuya preparación está en manos del mejor equipo docente altamente capacitado y comprometido para impartir una formación integral a esa masa estudiantil.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe estar acorde con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional por medio del cual se busca establecer un modelo de desarrollo diversificado, alternativo, productivo y sustentable que será complementado con las demás expresiones y conocimientos del hombre.

VISIÓN

Ser el primer Instituto Universitario de Tecnología consolidado a nivel nacional y reconocido a nivel internacional, transformador de la manera de pensar, sentir y actuar del ser humano, convirtiéndolo en generador de cambios de la realidad socioeconómica del país y del mundo, a través de la invención, innovación y difusión de nuevas tecnologías, con un alto espíritu de participación, inclusión y habilidades para crear un desarrollo endógeno en su entorno.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo desde la misión y visión institucional y en aras de lograr los objetivos institucionales vinculados con el Plan de Patria 2013-2019, esta Casa de Estudios, centra su accionar bajo las siguientes competencias

- El ofrecer educación de calidad acorde a los Programas Nacionales de Formación bajo el paradigma educativo socialista.
- La elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto amparados bajo el marco legal que lo rige y siguiendo las líneas e instrucciones de nuestro órgano rector.
- La selección, formación, promoción y evolución del personal docente y de investigación de acuerdo a los planes de formación y concurso.
- El desarrollo de proyectos académicos productivos bajo las líneas de investigación elaboradas de acuerdo a los PNF.
- La realización de actividades de extensión universitaria que contribuyan a la formación del profesional socialista que requiere el país.
- El mantenimiento de estructuras que ofrezcan un ambiente académico para el desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria.
- El desarrollo y ejecución de planes y políticas que contribuyan a la territorialización y municipalización de la educación universitaria en la región.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo, tiene tres grandes áreas o instancias organizativas estratégicas: la **Dirección,** la **Subdirección Académica,** la **Subdirección Administrativa,** quienes integran, conjuntamente con los representantes, estudiantil, docente, obrero y administrativo el Consejo Directivo, que es la máxima instancia decisoria.

La Dirección tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Consejo Académico
- Consejo Administrativo
- Subdirección Académica
- Subdirección Administrativa
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento Jurídico
- Departamento de Cultura Comunicacional
- Departamento de Sistemas y Apoyo Técnico
- Área de Organización y Métodos
- Área de Seguridad, Higiene y Ambiente
- FUNDAIUTM
- Convenios Institucionales
- Comisión de Contrataciones

La Subdirección Académica tiene a su cargo:

- División de Planificación y Gestión Académica
  - Departamentos Académicos
  - Extensiones
- División de Investigación
- División de Estudios para Graduados
- Departamento de Extensión Universitaria
- Comisión de Currículo
- Comisión Clasificadora
- Evaluación Institucional
- Comisión de Organización de Normas y Procedimientos

La Subdirección Administrativa tiene a su cargo:

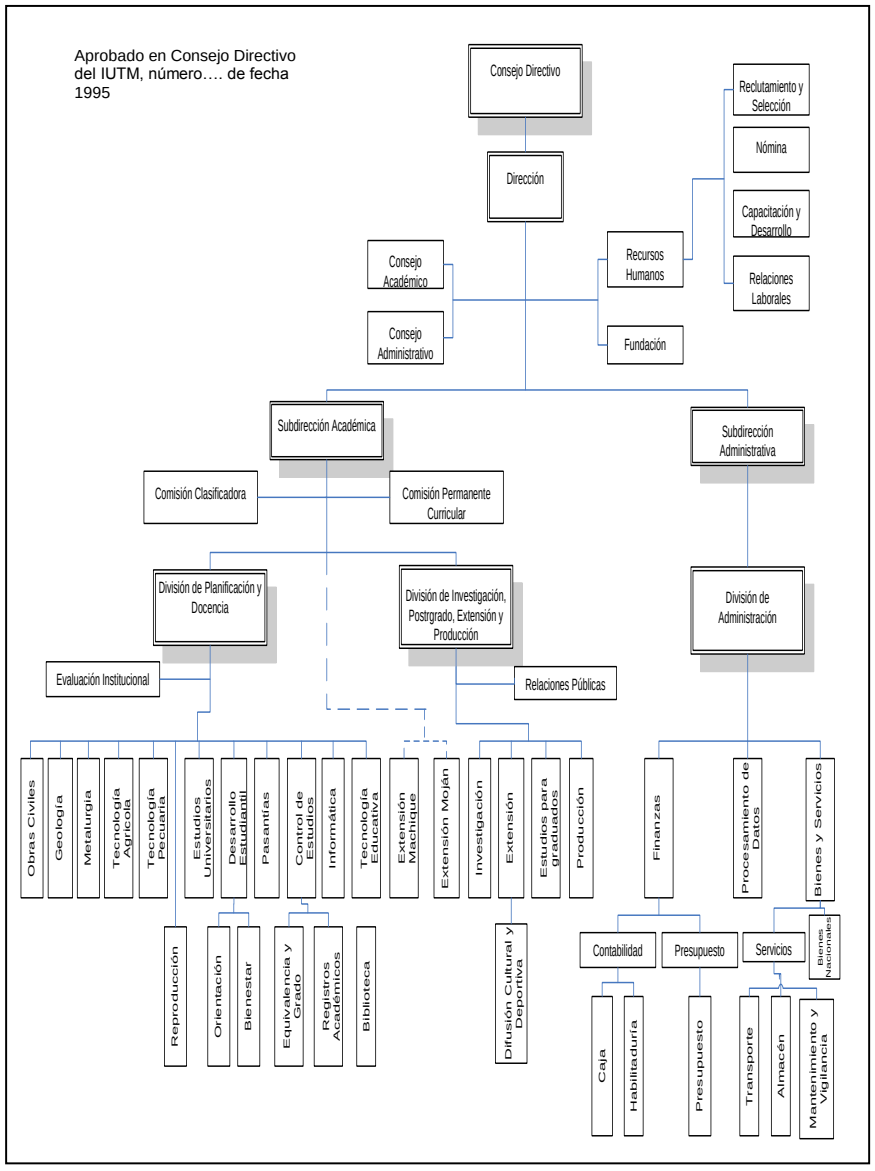
  - Departamento de Administración y Finanzas
- Presupuesto
- Contabilidad
  - Departamento de Bienes y Servicios
- Sección de Transporte y Taller
- Sección Servicios y Suministros
- Sección Vigilancia y Seguridad
- Sección Servicio de Mantenimiento

En el Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo, existe un organigrama oficial aprobado por Consejo Directivo de la Institución y por el Ministerio de Educación Superior para ese entonces y un organigrama funcional aprobado en Consejo Directivo y a la espera de aprobación por el

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:

ORGANIGRAMA

GRÁFICO N°1



Fuente: Comisión de Organización y Sistemas del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo

MARCO NORMATIVO

El Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo (IUTM), fue fundado como Colegio Universitario de Maracaibo, según gaceta oficial número 30.346, publicada en fecha 07/03/1974, posteriormente fue transformado en Instituto Universitario de Tecnología, según gaceta oficial número 33.587, publicada en fecha 30/10/1986. Esta oficiada mediante gacetas oficiales 39.028, 39.431 y 39.721, de fechas 13/11/2008, 25/05/2010 y 26/07/2011.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LOS CUALES LA INSTITUCIÓN EJERCE TUTELA

N°	Nombre de la Fundación	Recursos Transferidos a este	Ingresos que haya devengado de ser el caso	Régimen Jurídico Aplicado	Actividades de Control Ejercida
01	FUNDAIUTM	0,00 Bs.	**Sin información por parte de la Junta Directiva de FUNDAIUTM**	Civil Público	Informe de Gestión entregados al Consejo Directivo

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan Simón Bolívar, la institución pudo alcanzar un lato porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2013, las cuales se mencionan a continuación.

PROYECTO PR1: PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro país.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respecto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la

construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar por programas nacionales de formación como ejes centrales de la Misión Alma Mater articulado institucionalmente y territorialmente la Educación Universitaria a través de la vinculación con las comunidades y la formación profesional, fomentando y garantizando el intercambio de saberes y la práctica con una participación activa bajo un enfoque humanista del nuevo paradigma educativo.

LOGROS:
1. En el Proyecto Programas Nacionales de Formación se obtuvieron diversos logros, entre los que se destacan:

1. Se activó el módulo de registro para el cargado de nota a través de la página WEB de la institución, beneficiando a 11.953 estudiantes.
2. Se creó el reglamento para el Periodo Especial de Recuperación (PER), bajo la supervisión del Departamento de Currículo y la División de Planificación.
3. Automatización del proceso de apertura de actos de grado minimizando en un 90% el proceso.
4. Se llevaron a cabo un total de 76 prácticas de campo académicas en diferentes puntos del país que beneficiaron a un total de 2.328 estudiantes cumpliendo con un 70% de la planificación.
5. Se realizaron tres actos de grado académico egresando 2.077 nuevos profesionales de Programas Nacionales de Formación (PNF).
6. Se socializaron más 400 proyectos socio integradores y/o socio comunitarios involucrando a 3423 estudiantes de los diferentes PNF.
7. Se certificaron recursos para ascenso de 198 docentes en la continuidad de proceso de concurso especial de ingreso.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

1.1 Se llevaron a cabo diez (10) Consejos Académicos ampliados para recabar la información de las diferentes áreas académicas.
1.2 Se realizaron cinco (10) jornadas de gobierno de calle.
1.3 Se realizaron cinco (5) informes con las propuestas para aprobación por parte del Consejo Directivo.
1.4 Se cumplió con los pagos al personal docente según contratación

colectiva única.
1.5 Con las unidades se pudo dar cumplimiento a las prácticas de campos.

MONTO DE INVERSIÓN: ciento once millones ciento veinticinco mil cuatrocientos diez bolívares con tres céntimos (111.125.410,03)

PROYECTO 2: FORMACION DE ESTUDIANTES EN CARRERAS

GRAN OBJETIVO HISTORICO: II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: 2.4.1.3 Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano a nivel de Técnico Superiores Universitario en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

LOGROS:
2. En cuanto a la formación de Técnicos Superiores podemos decir que se alcanzó:

   - Se logró la transformación universitaria al egresar 1346 estudiantes de Formación en Carreras, con el cierre del proyecto para el año 2014.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:
2.1 Se dio cumplimiento a las prácticas de campos.
2.2 Cumplimiento de 100% de las contratación colectivas única.
2.3 Se socializaron 125 proyectos socio integradores y/o socio comunitario involucrando a 1346 estudiantes de las diferentes carreras.

MONTO DE INVERCIÓN: Treinta y ocho millones quinientos ochenta y un mil quinientos veintiún bolívares con cincuenta y un céntimo (Bs.

38.581.521,51)

PROYECTO PR3: FORMACIÓN DE POSTGRADO.

GRAN OBJETIVO HISTORICO: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestra capacidad científico-tecnológica vinculada a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGÍCO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar de Técnico Superior Universitario en las distintas áreas del conocimiento, con competencia y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

LOGROS:
3. En el Proyecto Formación de Postgrado o Estudios Avanzados los logros más resaltantes de la gestión:

- Se consolido el programa cuba Venezuela
- Se realizó la primera jornada interdisciplinaria de trabajos de Ascensos del IUTM, 32 trabajos aprobados para las memorias arbitradas
- Se realizó la primera jornada interdisciplinaria de trabajos de Ascensos del IUTM, 32 trabajos aprobados para las memorias arbitradas
- La creación de unidad curricular no conducentes a grado denominada líneas y programas de investigación orientadas para valores sociales.
- Se egresaron 75 participantes en las diferentes especialidades como son Protección y Seguridad, Administración de Personal, Geología Petrolera, Corrosión de Materiales, Finanzas.
- Se atendieron a 126 participantes en la especialización y maestrías Protección y Seguridad, Administración de Personal, Geología Petrolera, Corrosión de Materiales, geología Ambiental,

Agroalimentación y Desarrollo Endógeno, gestión pública y Electromecánica.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

3.1 Los recursos financieros del proyecto
3.2 Fortalecimiento en el aporté académico de docente cubanos

MONTO DE INVERSIÓN: Seiscientos ochenta y un mil trecientos cinco con cero céntimos (Bs. 681.305,00)

PROYECTO PR4: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

GRAN OBJETIVO HISTORICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológico vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la solvencia económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATEGÍCO INSTITUCIONAL: Incrementar la producción de ciencia, tecnología e innovación universitaria orientada hacia las necesidades y potencialidades del país, a través del fomento de la investigación y el incremento de la cultura científica

LOGROS:

4. En el Proyecto Investigación, innovación y gestión del conocimiento los logros más resaltantes de la gestión:

- Divulgación los resultados de 120 proyectos de investigación, correspondientes a los PNF en Agroalimentación, Informática, Administración, Ingeniería de Materiales y Construcción Civil.

- Se lograron Socializar los Proyectos correspondientes a la Cohorte IV, de los PNF Agroalimentación, Informática, Administración, Geociencias, Ingeniería de materiales Industriales, Construcción Civil y Contaduría Pública, donde se presentaron 423 proyectos.
- Participación del IUTM (PNF en Administración y Geociencias) en la I Feria Universitaria de Proyectos Socio Productivos.
- Participación de 2 proyectos en la II Feria Socio Productiva Hugo Chávez, organizada por el Fondo de Desarrollo Social y Económico del Estado Zulia (FONDESEZ).
- I Jornadas Interdisciplinarias de Trabajo de Ascenso.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

4.1 El talento humano de los docentes investigadores y estudiantes.
4.2 Las gestiones oportunas permitieron el alcance de las metas de dicho proyecto.
4.3 Los recursos financieros de propio proyectos.

MONTO DE INVERSIÓN: Un millón quinientos veintiocho mil novecientos treinta y cuatro con cero céntimos (Bs. 1.528.934,00).

PROYECTO PR5: SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO.

GRAN OBJETIVO HISTORICO: II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respecto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGÍCO INSTITUCIONAL: Garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, bioteros, talleres y plataforma tecnología de la académica.

LOGROS:
5. Se obtuvieron diversos logros, entre los que se destacan:

- Se atendió 3207 usuarios en los servicios de biblioteca, entre estudiantes, docentes, personal administrativo / obrero y personal en general de Misión Sucre.
- Se carnetizó a 557 usuarios (estudiantes, docentes, personal administrativo y obreros), inscritos en biblioteca durante el año.
- Se atendió 6.683 estudiantes en los laboratorios de los programas nacionales de formación.
- Se realizaron dieciocho 18 proyectos académicos en la estación experimental Villa Nina, ubicado en el Municipio La Cañada.
- Se atendieron 1450 estudiantes en las estaciones experimentales, de los Programa Nacional de Formacion de agroalimentacion, administracion, geociencia, informatica y materiales industriales.
- Se realizó la siembra de 1400 en las estaciones.
- Se sembró una hectárea de pasto con el fin de comprar 5 mautes para ejecutar el proyecto de ceba de bovinos.
- Se realizó la compra de un semental, de excelente Pedigrí, para mejorar las cualidades de las descendencias y aumentar la cantidad de animales a ser utilizados para las prácticas de reproducción animal.
- Se instaló la antena de señal WIFI gratuita, exigida por el Ministerio de Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología MPPEUCT.
- Se instaló un capta huella para apoyar al departamento de recursos humanos en cuanto al registro de asistencia del personal administrativo y obrero, ubicada en la recepción del IUTM.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

5.1 Recursos propios del proyecto
5.2 Las compras para fortalecer los laboratorios, la plataforma tecnológica y las granjas
5.3 El trabajo mancomunado de los estudiantes y personal de las granjas para las siembras, impulsando los proyectos socio integradores y socio comunitarios.

MONTO DE INVERSIÓN: Dieciséis millones ochocientos mil con cero céntimos (Bs. 16.800.000,00).

PROYECTO PR6: SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL.

GRAN OBJETIVO HISTORICO: II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATEGÍCO INSTITUCIONAL: Fortalecer el sistema de apoyo al sistema estudiantil, orientado bajo la premisa necesaria y suficiente de la inclusión y justicia social, combatiendo todas las formas de discriminación, sean esta sociales, económicas, culturales, étnicas, de géneros, de opción sexual, por edad o por discapacidad.

LOGROS:

6. Se obtuvieron diversos logros, entre los que se destacan:

- Se apoyó la creación de los consejos estudiantiles universitarios, a través de la logística técnicas y de movilización, para (4) Asambleas Nacionales Universitaria, con la representación de 240 estudiantes aproximadamente por actividad.
- Se otorgó el beneficio socio económico con su respectiva homologación decretada por el Gobierno Nacional al total 1145 beneficiarios debidamente aprobados, y 55 ayudantías según planificación.
- Se otorgaron 5329 ayudas eventuales, entre ayudas médicas, económicas, residenciales, académicas, de transporte y prácticas de campo.

- Se prestó el servicio de comedor en la Sede Maracaibo, Extensión Machiques y Extensión Mojan, y Núcleo de Misión Sucre, con la elaboración de 842.121,00 de platos servidos.
- En cuanto a los servicios médicos se atendieron a 9250 estudiantes y 2400 usuarios de la comunidades vecinales, en cuanto a los servicios odontológico se atendieron 4000 y en cuanto a la consultas Barrio Adentro odontología se atendieron a 4400 personas de comunidad
- Los orientadores realizaron un gran trabajo cuando orientaron a más de 1200 estudiantes de distintos liceos de nuestro municipio.
- Se les brindo el apoyo a los estudiantes foráneos con la salida de 540 rutas foráneas a distintas ciudades del occidente del país.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

6.1 Recursos propios del proyecto.
6.2 Sinceración en los trámites burocráticos.
6.3 Participación activa y protagónica de los estudiantes en los procesos de asignación de providencia.

MONTO DE INVERSIÓN: Noventa y nueve millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve bolívares con dieciséis céntimos (Bs. 99.449.669,16)

PROYECTO PR7: INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD.

GRAN OBJETIVO HITORICO: II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.12. Ampliar la red de intelectuales y artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios.

OBJETIVO ESTRATEGÍCO INSTITUCIONAL: Vincular a las comunidad con el ejercicio profesional a lo largo de todo el proyecto formativo, así como

fomentar. Promover y distribuir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano intelectual, culturales y deportivos

LOGROS:

7**.** Se pueden destacar entre las gestiones más resaltantes las siguientes:

- Desarrollo del evento político-cultural denominado "Avanzada Universitaria" en más de cinco (5) municipios del estado Zulia. Con la participación de 1400 personas aproximadamente.
- Se logró la ampliación de las redes sociales Facebook y twitter, con un total de más de 949 seguidores en twitter y aproximadamente 1500 seguidores en Facebook, con un alcance de 230 usuarios por día.
- Se lanzó la campaña "Universidad Somos Todos" con entrega de porta carnet, calcomanías y afiches beneficiando a 1000 personas de la comunidad iutmista directamente y 1500 indirectos.
- Se logró Capacitar a 60 personas entre 25 estudiantes y 35 docentes en el área de PNF Agroalimentación: creando diversos cursos como: agotamiento Laboral, sensibilización y Clima Laboral, Eco- Seguridad y Prevención, abordaje Comunitario, durante los meses de Mayo a Junio.
- Se logró innovar con el Curso de Neuro-Gerencia capacitando a 55 personas, la mayoría estudiantes de administración y PNF contaduría Pública, durante los meses de octubre a noviembre de 2014.
- Creación de los Diplomados en Pensamiento Crítico Latinoamericano, Formación Sindical y Promoción Para la Cultura de Paz, con una participación de 35 alumnos.
- Se logró conformar las agrupaciones musicales y de bailes en las Extensiones Mojan y Machiques, contando con la participación de 30 estudiantes aproximadamente por extensión.
- Se recibió la dotación de mobiliario de oficina para brindar un mejor servicio.
- Se realizó por primera vez el Curso Internacional de Actividades Recreativas, dictado por la Federación Internacional de Educación Física (FIEP).
- Durante el 2014 se realizaron 72 actividades deportivas internas y externas donde participaron un aproximado de 2.500 estudiantes y 600 participantes externos.
- Se logró realizar por 1era vez el Mundialito de Futbol Sala y los Clasificatorios JUVINEU 2014, donde participaron un aproximado de 700 estudiantes de los distintos PNF y extensiones.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

7.1 Los recursos propios asignado a este proyecto.

7.2 Donaciones de regalos por parte de Proveedores que le prestan servicio a la Institución.

7.3 Para cumplir con los objetivos alcanzados se recibieron algunos insumos y colaboración por parte de Fundación IUTM, Bienes y suministros.

MONTO DE INVERSIÓN: Ocho millones doscientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y ocho bolívares con treinta y nueve céntimos (Bs. 8.253.158,39)

PROYECTO 8: EQUIPAMIENTO Y CONSERVACION DE LOS ESPACIOS FÍSICOS.

GRAN OBJETIVO HISTORICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicas-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATEGÍCO INSTITUCIONAL: mantener las instalaciones operativas a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación y dotación.

LOGROS:

8. En el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física, la institución realizó lo siguiente:

- Se realizaron diversas reparaciones en la infraestructura logrando reparar un 82% de sus instalaciones.
- Se doto de implementos de trabajo al personal de las áreas de carpintería, taller mecánico y el taller de servicio generales.
- Se atendieron las extensiones en suministro de material y mantenimiento preventivo en un 90%.
- Se doto la Extensión del Sub Región Guajira de (5) aires acondicionado (4) para los salones y (1) para el comedor estudiantil.
- Se colocó el cerco eléctrico al taller mecánico, para brindarle seguridad a las unidades y materiales del mismo.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

8.1 Los recursos propios asignado a este proyecto.
8.2 Colaboración de los empleados para realizar los trabajos en jornadas adicionales.
8.3 Cumplimiento de 95% de las contratación colectivas única.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento tres millones quinientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta bolívares con dos céntimos (Bs. 103.597.840,02)

PROYECTO PR9: Territorialización y Municipalización de la Educación Superior.

GRAN OBJEIVO HISTORICO: .II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de felicidad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respecto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidades resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGÍCO INSTITUCIONAL: Impulsar la territorialización y municipalización universitaria como apoyo al fortalecimiento de las potencialidades de las comunidades, guías de la transformación universitaria que debe desarrollarse bajo la dirección de la cooperación solidaria con esfuerzo conjunto y apoyo mutuo, de manera que las fortaleza de unas instituciones contribuyan a la superación de las debilidades de otras y al desarrollo del sistema.

LOGROS:

9. En cuanto a la transformación de la Educación Universitaria en el entorno de la Institución**,** se impulsaron y consolidaron las siguientes actividades:

- Se contribuyó decididamente con en el financiamiento de la graduación de 753 bachilleres de la Misión Sucre, quienes realizaron sus respectivos proyectos socio productivos y recibiendo el apoyo en la aldea que funciona en nuestras instalaciones.
- Se avanzó en un 60% en la coordinación tecno política y académica de todas las instituciones universitarias, actividad impulsada por el Comisionado Territorial de nuestro ente rector y en un 30% con otros organismos regionales y nacionales afines a los objetivos del Proyecto.
- Se realizaron dos actividades del Sub Comité de Territorialización.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado globales fueron:

9.1 Cumplimiento de 95% de las contratación colectivas única.
9.2 Se realizaron cuatro actividades en coordinación con la misión sucre y nuestra coordinación de graduaciones.
9.3 Se han realizado unas nueve reuniones de trabajo en las que han participado diversas instituciones universitarias de la región.
9.4 Se garantizaron las convocatoria, logística, alimentación y espacio físico para las actividades realizadas.

MONTO DE INVERSIÓN: Dos millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos bolívares con cero céntimos (Bs. 2.838.900,00)

3. LINEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

A continuación se detallan las vinculaciones de los Objetivos por proyectos:

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

- PR1 Programa nacional de formación.
- PR2 Formación de estudiantes en carreras.
- PR5 Sistema de recursos para la formación e intercambio académico
- PR6 Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil
- PR7 Intercambio del conocimiento con la sociedad.
- PR9 Territorializacion y municipalización de la educación universitaria.

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

- PR3 Formación en Postgrado o estudios avanzados.
- PR4 Investigación, innovación y gestión del conocimiento.
- PR8 Equipamiento y conservación de los espacios físicos.

En cuanto al Objetivo Nacional tenemos:
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

- PR1 Programa nacional de formación.
- PR5 Sistema de recursos para la formación e intercambio académico.
- PR7 Intercambio del conocimiento con la sociedad.
- PR9 Territorializacion y municipalización de la educación universitaria.

OBJETIVO NACIONAL:

2.4 Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

- PR2 Formación de estudiantes en carreras.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

- PR3 Formación en Postgrado o estudios avanzados.
- PR4 Investigación, innovación y gestión del conocimiento.
- PR8 Equipamiento y conservación de los espacios físicos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

- PR6 Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil.

Los **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** están distribuidos de la siguiente manera:

1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- PR3 Formación en Postgrado o estudios avanzados.
- PR4 Investigación, Innovación y gestión del Conocimiento.

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

- PR8 Equipamiento y conservación de los espacios físicos.

2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

- PR7 Intercambio del conocimiento con la sociedad.

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respecto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

- PR1 Programa nacional de formación.
- PR5 Sistema de recursos para la formación e intercambio académico.
- PR9 Territorializacion y municipalización de la educación universitaria.

2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

- PR2 Formación de estudiantes en carreras.

2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

- PR6 Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil.

En cuanto a los **OBJETIVO GENERAL** se encuentra disgregado de la siguiente manera:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- PR3 Formación en Postgrado o estudios avanzados.
- PR4 Investigación, Innovación y gestión del Conocimiento.

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- PR8 Equipamiento y conservación de los espacios físicos.

2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidades resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- PR9 Territorializacion y municipalización de la educación universitaria.

2.2.1.12. Ampliar la red de intelectuales y artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios.

- PR7 Intercambio del conocimiento con la sociedad.

2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- PR1 Programa nacional de formación.

2.3.4.1. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

- PR6 Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil.

OBJETIVO ESTRATEGÍCO INSTITUCIONAL1: Fomentar el talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESTRATEGÍCO INSTITUCIONAL 2: Incrementar la producción de ciencia, tecnología e innovación universitaria orientada hacia las necesidades y potencialidades del país, a través del fomento de la investigación y el incremento de la cultura científica.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para ejercicio fiscal 2014, ejecutaron todos los proyectos vinculados a los objetivos históricos desglosados de la siguiente manera:

OBJETIVO HISTORICOS:

I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Se vincularon los siguientes proyectos:

PR3 Formación en Postgrado o Estudios avanzados.
PR4 Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.
PR8 Equipamiento y Conservación de los Espacios Físicos.

En Cuanto al Objetivo Histórico:

II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Se Vincularon los siguientes proyectos:
PR1 Formación de Estudiantes a través de Programas Nacionales de Formación. (PNF).
PR2 Formación de Estudiantes en Carreras.

PR5 Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.
PR6 Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil
PR7 Intercambio del Conocimiento con la Sociedad.
PR9 Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO NACIONALES:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológico vinculadas a las necesidades del pueblo.
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.
2.4 Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATEGICOS:

- 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
- 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.
- 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
- 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respecto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
- 2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERALES:

- 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.
- 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidades resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.
- 2.2.1.12. Ampliar la red de intelectuales y artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios.
- 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
- 2.3.4.1. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

PROYECTO PR1

NOMBRE DEL PROYECTO:				**CODIGO NUEVAETAPA:**	121620			
Programas Nacionales de Formación								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Formar profesional universitario con compromiso social, ética y político.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Fomentar el talento humanos en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudespara dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:								
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.								
POLITICA								
Transversalizar la enseñanza de la ética.								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Estado Zulia. Municipio Maracaibo								

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)	Financiamiento (En Bolivares)	
	Inicio	01/01/2014			
	Culminación	31/12/2014	111.125.410	Aprobado Ley 20	43.438.805
				Modificado 2014	67.686.605
				Aprobado Total :	111.125.410
				Ejecutado Total:	109.390.498

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	77%
	Financiero	98%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario (Créditos	Otros	TOTAL
	Monto Aprobado (En Bolívares)	41.538.986		67.686.605	1.899.819	111.125.410

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formar profesional universitaria con social, ético y político	11953	9243	77	111.125.410	109.390.498	98

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se complió con un 77% de la Meta Fisica con un 98% de la Meta Financiera debido a la deserción de los estudiantes que no continuaron los estudios.

PROYECTO PR2

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121879
Formación en Carreras	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Fomar profecional universitaria con compromiso social, ético y político	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Formar talento humano a nivel Técnico Superior Universitario en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para darrespuestas a las necesidades y exigenias de la nueva estructura social.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Formar profesionales universitario con compromiso social, ético y político	
POLITICA	
Incentivar la nueva ética del hecho público: El ciudadano corresponsable de la vida pública.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia. Municipio Maracaibo	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	38.581.522

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	15.937.874
Modificado 2014:	22.643.648
Aprobado Total :	38.581.522
Ejecutado Total:	36.993.509

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero	96%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.685.874		22.643.648	252.000	38.581.522

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Alumnos atendidos	327	327	100	38.581.522	36.993.509	96

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
Se cumplió un 100% de la Meta Física con un 96% de la Meta Financiera debido a que se logró cerra el proyecto de formación en carrera con el egreso de los estudiantes en las carreras tradicionales

PROYECTO PR3

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121556
Formulación de Post Grado o Estudios de Avanzada	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Establecimiento de estudios de avanzados para los estudiantes procedentes de PNV	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Fomar profesionales con estudios avanzados y en estrecha vinculación con la expresión del poder popular construyendo on los programas de desarrollo económico, social, cultural, conforme a las prioridades locales, regionales y nacionales que contribuyan con la conformación de un país potencial en lo social, político y económico.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Formar eestudiantes en estudios de cuarto nivel egresados por los PNF	
POLITICA	
Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia. Municipio Maracaibo	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2013	
	Culminación	31/12/2013	609.805

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2013:	681.305
Modificado 2013:	-71.500
Aprobado Total :	609.805
Ejecutado Total:	297.292

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	22%
	Financiero	49%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	681.305				681.305

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Alumnos Atendidos	180	40	22,22	609.805	297.292	49

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Debido a que por orden ministerial no se ha aperturado el proceso de inscripción para los postgrados, se esta atendiendo los estudiantes en prosecución y se ejecuto un 22% de la Meta Física con un 49% del recurso financiero. Solo se ejecuto en funcion de lo solicitado por el convenio Cuba - Venezuela

PROYECTO PR4

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVA ETAPA: 121556**
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Generar Propuestas de cambio para las comunidades a través de una investigación universitaria que de respuesta inmediata a las demandas sociales partiendo de la priorizacion y el abordaje de problemas que a traves de la investigación, extensión y la docencia resulten en proyectos de investigación de alta pertinencia social.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Incrementar la produccion de ciencia, tecnología e innovación universitaria orientada hacia las necesidades y potencialidades del país, a través del fomento de la investigación y el incremento de la cultura científica.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
Avanzar en la conformacion de la nueva estructura social.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Incrementar la produccion de ciencia, tecnología e innovación universitaria orientada hacia las necesidades y potencialidades del país, a través del fomento de la investigación y el incremento de la cultura científica.	
POLITICA	
Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estimulo.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia, Municipio Maracibo	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	1.528.934,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20	1.528.934
Modificado 2014	-14.400
Aprobado Total	1.514.534
Ejecutado Total:	838.559

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	103%
	Financiero	55%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En	1.528.934					1.528.934

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyecto de Investigación	150	155	103	1.514.534	838.559	55

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
La meta física representada por las investigaciones, corresponden a los docentes que hicieron investigaciones para optar a grados de ascensos los cuales se realizaron dentro de las lineas de investigacion establecidas, con una ejecucion de 54% debido a que no se solicitaron los financiamientos planificados

PROYECTO PR5

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA: 121904**					
Sistema de recursos para la Formacion y Intercambo academico								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Contribución con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, y formación complementaria a los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios del área de influencia de la institución.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Garantizarel apoyo en la materia de los servicios de biblioteca, laboratorios,bioterios,talleres y plataforma tecnológica de la académia								
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:								
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.								
POLÍTICA								
Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentese investigadores así como a otros usuarios								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Estado Barinas. Municipio Albeto Arvelo Torrealba.								

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	16.800.000

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	16.800.000
Modificado 2014:	-1.006.523
Aprobado Total :	15.793.477
Ejecutado Total:	10.053.447

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	95%
	Financiero	64%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicional	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En	16.800.000					16.800.000

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Usuarios Atendidos	11953	11376	95,173	15.793.477	10.053.447	64

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

PROYECTO PR6

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121904
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Tiene como finalidad garantizar el ingreso a todos y todas a una educación de calidad, ofreciendo servicios estudiantiles con condiciones adecuadas para asegurar el buen desempeño estudiantil y asegurando una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Construir condiciones para el buen vivir del estudiante, a través de la implementación de servicios estudiantiles	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Garantizar el ingreso y las condiciones para el desempeño estudiantil, ofreciendo una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución	
POLÍTICA	
Garantizar la permanencia y prosecuciónen el sistema educativo.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia. Municipio Maracaibo	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	99.449.669

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	94.126.542
Modificado 2014:	5.323.127
Aprobado Total :	99.449.669
Ejecutado Total:	91.283.440

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero	92%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	59.503.842	34.622.700	5.323.127		99.449.669

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes Atendidos	15580	15580	100	99.449.669	91.283.440	92

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

PROYECTO PR7

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121605
INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Coordinar la vinculación social de las acciones comunitarias que se desarrollen en todo el trayecto formativo de manera coherente y respondiendo a los proyectos estructurantes planteados en los planes de desarrollo del estado, considerando la visión integral del ser humano para el desarrollo de sus capacidades, competencias y habilidades. Artísticas, culturales, deportivas entre otras.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como, fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivos.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Satisfacer los requerimientos locales generado proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado	
POLÍTICA	
Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
EXTENSION UNIVERSITARIA - Instituto Univerversitario de Tecnologia de Maracaibo	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Maracaibo, Estado Zulia	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
6.800.000

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014	6.800.000
Modificado 2014:	1.453.158
Aprobado Total :	8.253.158
Ejecutado Total:	6.783.744

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero	82%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	6.800.000					6.800.000

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	30000	30000	100	8.253.158	6.783.744	82

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha fiscal noviembre 2014, la ejecucion de las metas fisicas alcanzo un 100%, lo cual demuestra que se alcanzo la meta estimada para este año, esto se logro gracias a la cantidad de actividades que tuvieron mucha receptividad por parte de la comunidad estudiantil. Con respecto a la ejecucion financiera, este porcentaje se considera un estimado de lo que se a ejecutado hasta ahora ya que aun se presentan gastos para las ultimas actividades del año, pero igual demuestra que se logro mantener sobre los parametros de lo asignado para 2014.

PROYECTO PR8

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121904
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Comprende el desarrollo de proyectos de construccion, ampliacion y preservacion de los bienes muebles e inmuebles con el fin de mantener en condiciones operativas las instalaciones	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Mantener en condiciones operativas las instalaciones a traves del desarrollo de proyectos de de construccion.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
Avanzar en la conformación de la nueva estructura socia	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Mantener en condiciones operativas las instalaciones a traves del desarrollo de proyectos de de construccion, ampliacion de obras civiles asicomo la preservacion de los bienes muebles e inmuebles	
POLITICA	
Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia. Municipio Maracaibo	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	103.597.840

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	59.518.009
Modificado 2014:	44.079.831
Aprobado Total :	103.597.840
Ejecutado Total:	96.476.716

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero	93%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario (Créditos Adicionales)	Otros	TOTAL
	Monto Aprobado (En Bolívares)	45.479.535	12.440.571	44.079.831	1.597.903	103.597.840

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Metros² de construcción y mantenimiento	15000	15000	100	103.597.840	96.476.716	93

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

PROYECTO PR9

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121874
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Este proyecto esta diregido a orientar la transformación universitaria a través del fortalecimiento de las potencialidades de la región, las cuales permitirán resolver los problemas del territorio, aswí coo la necesidades de formular un sistema regional de planificación universitaria en atención al diseño de proyecto socio comunitario liderizado por la Mision Sucre y Misión Alma Mater, basados en los diagnósticos realizados	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Impulsar la territorialización y municipalización universitaria como apoyo al fortalecimiento de las potencialidades de las comunidades, guías de la transformación universitaria que debe desarrollarse bajo la dirección de la cooperación solidaria con esfuerzo conjunto y apoyo mutuo, de manera que las fortaleza de unas instituciones contribuyan a la superación de las debilidades de otras y al desarrollo del sistema.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Vinular la solución de los problemas locales con las potencialidades del territorio a través de la acción combinada del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo y el resto de las instituciones universitarias de la región bajo la orientación ndel Sub Comité Territorial que responde a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.	
POLÍTICA	
Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia. Municipio Maracaibo	

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	2.838.900
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	2.612.100
Modificado 2014:	226.800
Aprobado Total :	2.838.900
Ejecutado Total:	2.671.269

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero	94%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.612.100		226.800		2.838.900

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyectos	12	12	100	2.838.900	2.671.269	94

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

ACCIÓN CENTRALIZADA 1

NOMBRE DE LA ACCIÓN:					
Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras					
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:					
Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores					
Fecha de ejecución de la Acción	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	78.822.922	**Aprobado Ley 2014:**	36.099.160
				Modificado 2014:	42.723.762
				Aprobado Total :	78.822.922
				Ejecutado Total:	74.638.727
Resumen de Avance Financiero	**Financier**	95%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	28.951.079	7.148.081	42.723.762			78.822.922

Logro Obtenido	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Se cumplió con el 100% de la contratación colectiva unica	78.822.922	74.638.727	95

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS
Se ejecutó diferencia de salarios tabla 2014 con creditos adicionales

FUENTE:IUTM(2014)

ACCIÓN CENTRALIZADA 2

NOMBRE DE LA ACCIÓN:					
Gestión Administrativa					
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:					
Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo					
Fecha de ejecución de la Acción	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	18.813.240	**Aprobado Ley 2014:**	16.160.026
				Modificado 2014:	5.206.882
				Aprobado Total :	21.366.908
				Ejecutado Total:	18.813.240
Resumen de Avance Financiero	**Financier**	88%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.906.008		5.206.882	254.018		21.366.908

Logro Obtenido	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
La accion centralizada apoyó a través de las areas administrativas a las actividades de los proyectos presupuestarios	21.366.908	18.813.240	88

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

FUENTE:IUTM(2014)

ACCIÓN CENTRALIZADA 3

NOMBRE DE LA ACCIÓN:					
Previsión y Protección Social					
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:					
Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados y jubilados					
Fecha de ejecución de la Acción	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014		**Aprobado Ley 2014:**	41.897.752
				Modificado 2014:	78.485.378
				Aprobado Total :	120.383.130
				Ejecutado Total:	120.165.358
Resumen de Avance Financiero	**Financier**	100%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	34.749.671	7.148.081	78.485.378			120.383.130

Logro Obtenido	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
La accion centralizada apoyó a través de las areas administrativas a las actividades de los proyectos presupuestarios	120.383.130	120.165.358	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

FUENTE:IUTM(2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	331.596.769	311.636.032
Créditos Adicionales	258.369.545	235.713.424
Ingresos Propios	19.398	19.398
Saldo Inicial de Caja	11.636.516	11.636.516
Otros	709.656	709.656
TOTAL	**602.331.885**	**559.715.027**

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto Ejecutado

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinario	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	123.814.437	170.282.660			170.282.660	294.097.097
402	21.612.882	4.003.646			4.003.646	25.616.528
403	81.044.589	4.632.090	19.398	709.656	5.361.144	86.405.733
404	21.352.786				0	21.352.786
407	77.640.807	85.256.703			85.256.703	162.897.510
411	10.135.006	1.827.224			1.827.224	11.962.230
TOTAL	**335.600.507**	**266.002.324**	**19.398**	**709.656**	**266.731.378**	**602.331.885**

6. OBSTACULOS:

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA:

- Carencia de una Planta Física que responda al crecimiento de las áreas académicas-administrativas, a través de la culminación de los Edif. Florida II y Proyecto de la “R”.
- Capacidad de respuesta limitada del prestador de servicio de comunicaciones

- Sistema de Transporte estudiantil afectado por la situación de deterioro del parque automotor de la institución.
- Mejorar las infraestructuras de las granjas.
- Carencia del personal operativo acorde a las exigencias del mantenimiento de la infraestructura y los bienes y falta de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA:
- La ejecución se realizo con variaciones en la planificación de algunos proyectos.
- Se realizaron un alto número de modificaciones internas por la falta disponibilidad para cubrir las exigencias de los usuarios.
- Al no contar con un plan de mantenimiento previo, la ejecución se realizo sobre la marcha.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA:
- Los créditos adicionales otorgados por insuficiencia fueron recaudados a destiempo de lo solicitado.
- El incremento de la inflación desenfrenada, afecto la disponibilidad en los proyectos para la adquisición de los insumos y servicios.

DESDE LA LIMITACIÓN POLITICA:
- Retardo por parte MPPEU para la apertura de nuevos postgrados.
- Falta de organización por parte de las comunidades.
- Falta de apoyo de otros organismos del Estado para la ejecución del proyecto aunado a las decisiones gerenciales que afectaron el funcionamiento y la ejecución del proyecto.
- Nivel inflacionario y desabastecimiento del mercado que dificultaron la ejecución de la dotación de laboratorios, adquisición de insumos, entre otras.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL:

- Consolidación de la Patria 2013-2019, para avanzar en la nueva institucionalidad para afianzar el modelo de transformación universitaria que requiere el país.
- Implantar la estructura organizativa acorde, para cimentar la nueva institucionalidad de la transformación universitaria.
- Desarrollar un plan de formación integral de los trabajadores y trabajadoras de la Institución para establecer un código de gestión universitaria que permita ofrecer la atención y respuesta eficaz y eficiente acorde con la nueva dinámica de gestión del sistema universitario venezolano.
- Consolidar el sistema de registro para universitario que permita apoyar la nueva institucionalidad basado en el modelo de transformación universitaria.

- Fortalecer los mecanismos e instrumentos eficientes para el control de la ejecución presupuestaria y avances de ejecución de metas físicas de los proyectos.
- Apoyar a la Misión Sucre- Aldea IUTM, como pilar fundamental para la consolidación de los procesos formativos con el fortalecimiento de la Territorilización y Municipalización de la educación.
- Fortalecer la calidad de la educación universitaria a través del rescate y fortalecimiento de la infraestructura de la Institución, mejorando la calidad y asistencia de los docentes, dotación de bibliotecas y laboratorios y talleres.

CUADRO N°4

N°	Proyectos 2015	MONTOS
01	Formación de los estudiantes en los PNF	106.264.592
02	Formación de estudiantes en carreras	
03	Formación en postgrado o estudios avanzados	684.112
04	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	2.037.308
05	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	17.800.649
06	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	90.293.931
07	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	8.000.000
08	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	81.213.438
09	Territorialización y municipalización de la educación	2.612.100
		308.906.130

Fuente: Presupuesto (2015)

CUADRO N° 5

N°	ACCIONES CENTRALIZADAS 2014	MONTOS
01	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores.	45.282.584
02	Gestión Administrativa	11.549.940
03	Previsión y protección social	54.954.273
TOTAL		**111.786.797**

Fuente: Presupuesto (2015)

CUADRO N° 6

N°	TOTAL PRESUPUESTO LEY 2014	MONTOS
01	Proyectos.	308.906.130
02	Acciones Centralizadas	111.786.797
TOTAL		**420.692.927**

Fuente: Presupuesto (2015)

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

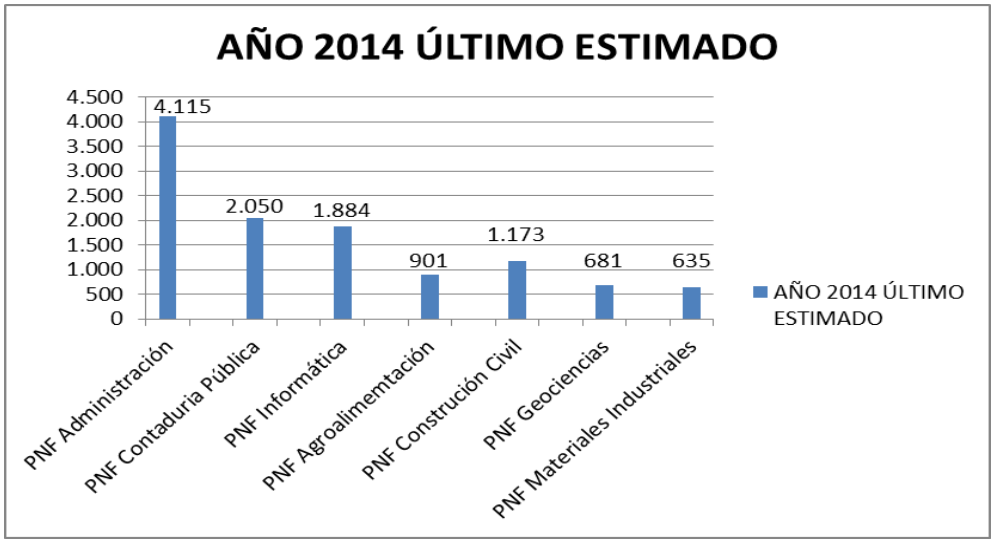
CUADRO Nº 01

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
ENTE

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
PNF Administración	4368	4.115
PNF Contaduria Pública	1784	2.050
PNF Informática	2336	1.884
PNF Agroalimemtación	1231	901
PNF Construción Civil	1490	1.173
PNF Geociencias	943	681
PNF Materiales Industriales	751	635
(6) TOTAL	**12.903**	**11.439**

FUNETE: PLANIIFCACION ACADEMICA (2014)

GRAFICO N° 2



FUENTE: PLANIIFCACION ACADEMICA (2014)

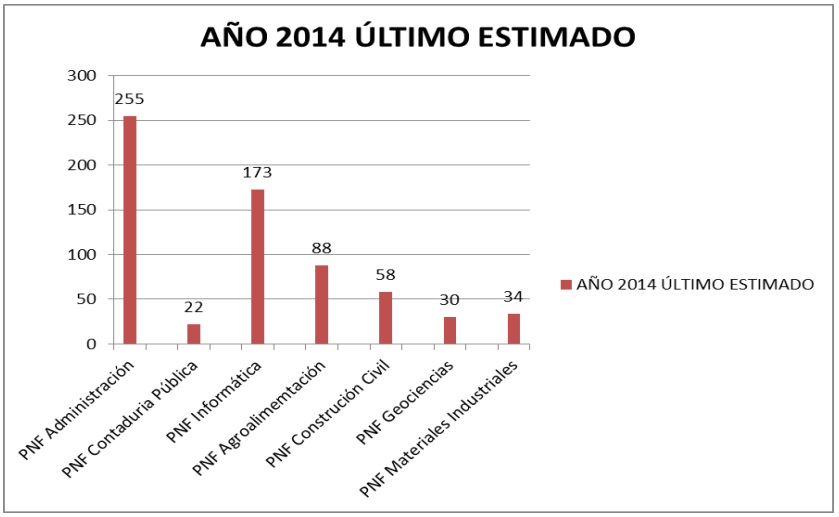
CUADRO Nº 02

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
ENTE

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
PNF Administración	299	255
PNF Contaduria Pública		22
PNF Informática	176	173
PNF Agroalimemtación	60	88
PNF Construción Civil	99	58
PNF Geociencias	24	30
PNF Materiales Industriales	28	34
(6) TOTAL	**686**	**660**

FUNETE: PLANIIFCACION ACADEMICA (2014)

GRAFICO N° 3



Fuente: PLANIIFCACION ACADEMICA (2014)

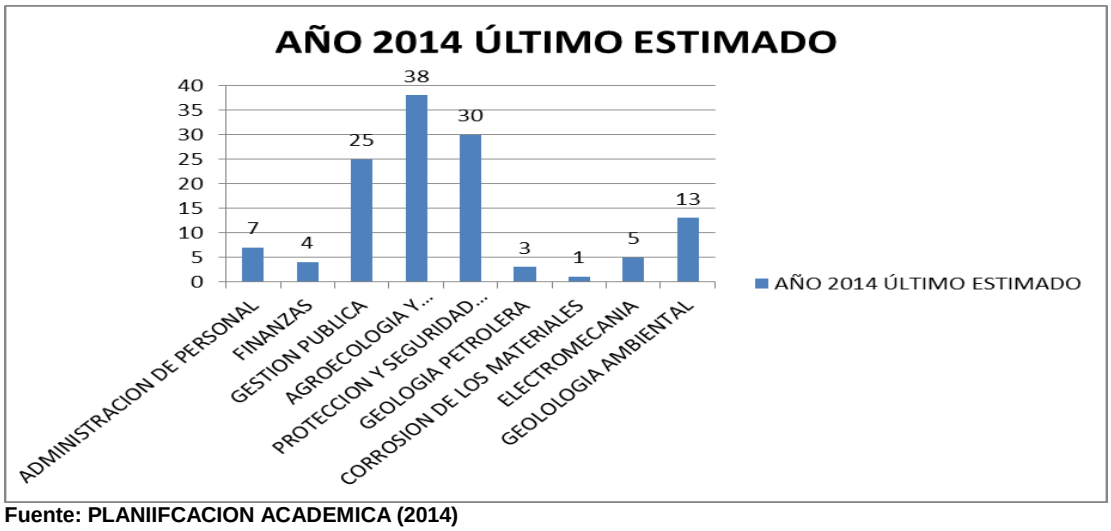
CUADRO Nª 03

RESUMEN MATRICULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
ENTE

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
ADMINISTRACION DE PERSONAL	**6**	**7**
FINANZAS	**0**	**4**
GESTION PUBLICA	25	25
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
AGROECOLOGIA Y DESARROLLO ENDOGENO	38	38
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	42	30
GEOLOGIA PETROLERA	17	3
CORROSION DE LOS MATERIALES	4	1
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
ELECTROMECANIA	5	5
GEOLOLOGIA AMBIENTAL	13	13
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**69**	**45**
TOTAL MAESTRÍA	**81**	**81**
TOTAL DOCTORADO		
(6) TOTAL	**150**	**126**

FUENTE: PLANIIFCACION ACADEMICA (2014)

GRAFICO N° 4



Fuente: PLANIIFCACION ACADEMICA (2014)

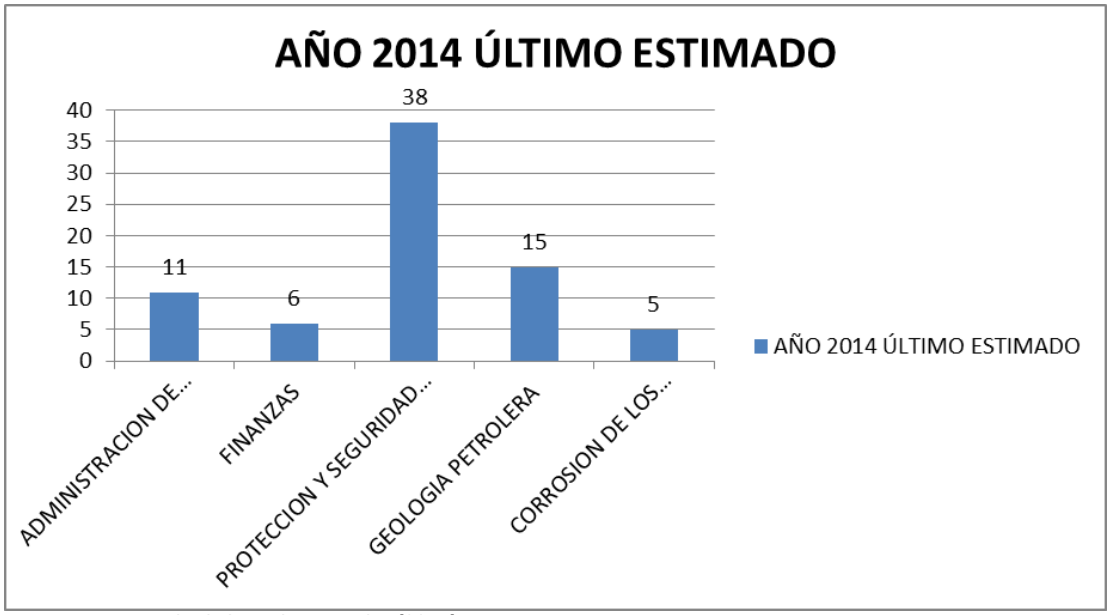
CUADRO Nª 04

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
ENTE

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
ADMINISTRACION DE PERSONAL	4	11
FINANZAS		6
CALIDAD AMBIENTAL	1	
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	39	38
GEOLOGIA PETROLERA	49	15
CORROSION DE LOS MATERIALES	9	5
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**101**	**75**
TOTAL MAESTRÍA	0	0
TOTAL DOCTORADO		
(6) TOTAL	**101**	**75**

FUENTE: PLANIIFCACIÓN ACADEMICA (2014)

GRAFICO N° 5



Fuente: PLANIIFCACION ACADEMICA (2014)

8.1.10 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE YARACUY

1.- MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Fecha de Creación:
El Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy, fue creado según Decreto Nº 1641 del 05 de Marzo de 1974. El Inicio de Actividades Académicas fue a partir del 16 de octubre de 1975. Fue publicado en Gaceta Oficial Numero 30346 de fecha 07 de marzo de 1974.

A partir del 14 de mayo de 2008, se autorizó PNF en Agroalimentación, PNF en Informática y PNF en Administración, aprobados por Resolución 2.963 del 14 de mayo de 2008 y publicada en Gaceta Oficial Nro. 38.930, el PNF Higiene y Seguridad Laboral, según resolución Nro. 152, publicado en Gaceta Oficial Nro. 39386 de fecha 15 de mayo de 2010, PNF en Procesos Químicos, según Resolución Nro. 306 publicada en la Gaceta Oficial Nro. 39.421 de fecha 11 de mayo de 2010 con una proyección matricular de 8.000 alumnos conformado por nuevo ingreso, el PNF en Enfermería aprobado según Gaceta Oficial Nro. 39.901 en Resolución Nro.3.139 y el PNF en Procesamiento y Distribución de Alimentos Gaceta Oficial Nro. 30.876 27 de diciembre de 2012 en Resolución Nro.3.898. Prosecución académica y alumnos de postgrado en convenio Cuba-Venezuela.

Autoridades y datos de su nombramiento o acreditación oficial:

Gaceta Oficial No. 39523 de fecha 04/10/2010 bajo resolución No. 652 de fecha 04/10/2010 Integrada por los ciudadanos:

Coordinador: Ing. Héctor Luis Agreda

Titular de la Cedula de Identidad No. 8.396.178

Teléfono: 0416-4567167 y 0416-6408849

Subdirector Académico: Ing. Valentín Rodríguez

Titular de la Cedula de Identidad No. 2.643.405

Teléfono: 0416-6408837

Subdirector Administrativo: Lic. Diego Guanipa

Titular de la Cedula de Identidad No. 5.465.060

Teléfono: 0416-6408843

MISIÓN

El Instituto Universitario de Tecnología del Yaracuy, tiene la misión de formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros, altamente Calificados, Críticos y Creativos, en las áreas Agropecuaria, Agroindustrial, de los Recursos Naturales Renovables, Enfermería, Administración Gerencia de Empresas y ejecutar programas de Investigación, Extensión y Producción que contribuyan al desarrollo nacional.

VISIÓN

Institución constituida por personal altamente calificado, líder en las áreas de su competencia que utiliza diseños Tecno-Curriculares para la formación de ciudadanos promotores de su contexto social en interacción con el desarrollo global.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA-ORGANIGRAMA

El Instituto Universitario de tecnología de Yaracuy está organizado en 3 grandes áreas dependientes de las autoridades:

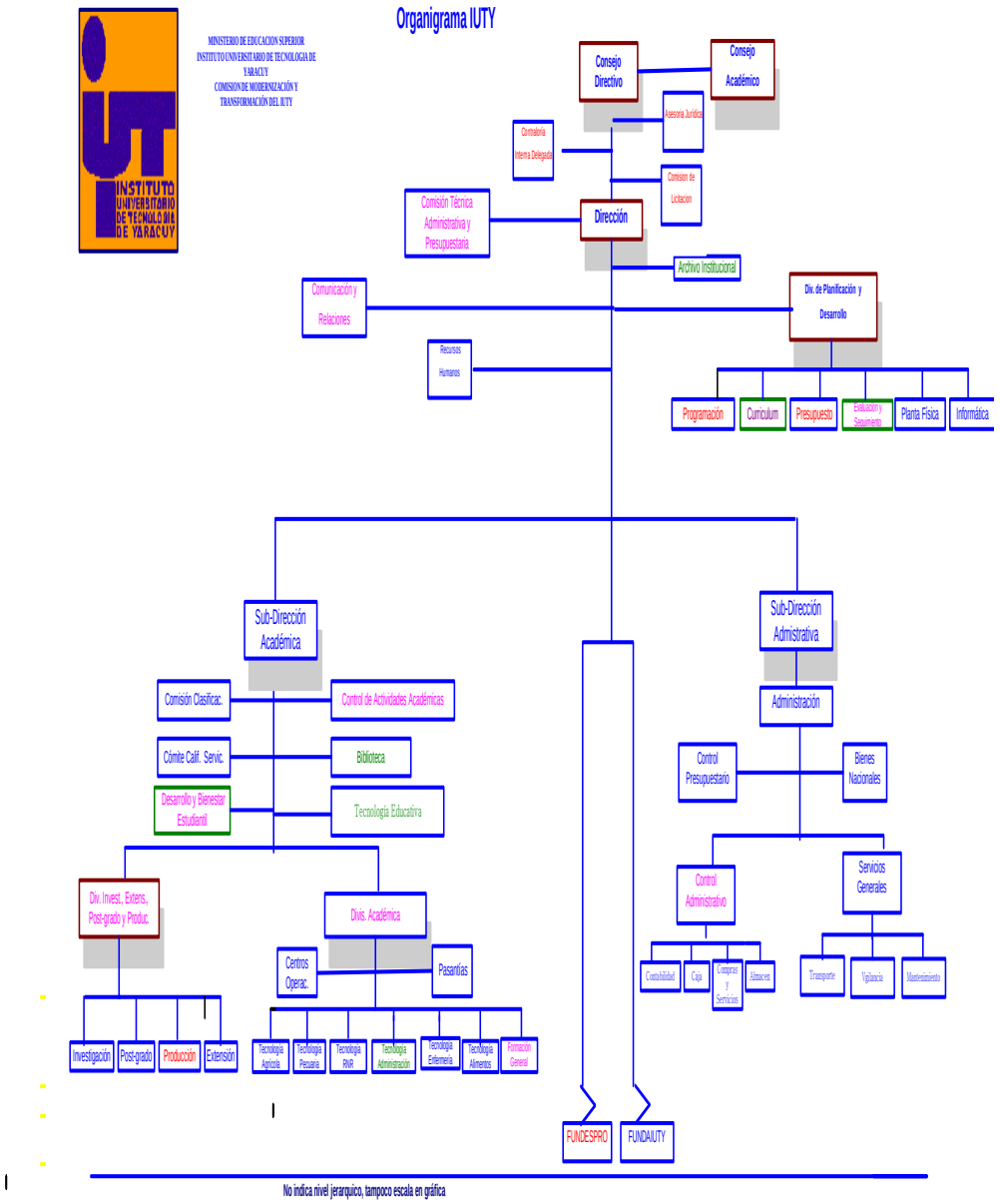
Coordinador (a) tiene a su cargo lo siguiente:
- División de Planificación y Desarrollo.
- Comunicación y Relaciones
- Recursos Humanos
- Archivo Institucional

Sub-Director (a) Académico(a) tiene a su cargo lo siguiente:
- División Académica
- División de Investigación, Extensión, Postgrado y Producción
- Control de Actividades Académicas
- Desarrollo y Bienestar Estudiantil
- Biblioteca
- Tecnología Educativa

Sub-Director (a) Administrativo(a) tiene a su cargo lo siguiente:
- Administración, Bienes Nacionales, Servicios Generales.
- Control Presupuestario y Administrativo

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA-ORGANIGRAMA

GRAFICO Nº 1



Consideraciones hechas por el Consejo Académico No. 2 de Fecha 09/11/2000

2.- LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Una vez cumplida la ejecución presupuestaria los logros más resaltantes fueron:

Proyecto: 01.- Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación
Gran Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos Generales: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros y Licenciados que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

Logros o resultados: Se formaron Profesionales altamente capacitados en las diferentes áreas de los P.N.F. que se imparten en nuestra Casa de Estudios. Dando fiel cumplimiento a la Misión Alma Mater, nuestra casa de estudios atiende a PNF en Agroalimentación, PNF en Informática, PNF en Administración, PNF Higiene y Seguridad Laboral, PNF en Procesos Químicos, PNF en Enfermería, PNF en Procesamiento y Distribución de Alimentos, PNF en Fonoaudiología, Prosecución académica y alumnos de postgrado en convenio Cuba-Venezuela.
Para este Año 2014 el nuevo ingreso alcanzo a 2115 alumnos por lo cual se cuenta con una matrícula total de 7290 estudiantes alcanzando la matricula estimada. Ello en respuesta a la creciente demanda de oportunidad de estudios en esta institución, la cual se ubico en 8665 aspirantes. Se supero la atención a las personas integrantes de las distintas comunidades a través del desarrollo de proyectos socio integradores y sociocomunitario en este sentido se ha logrado abordar 682 comunidades en toda la geografía del

estado Yaracuy (14 municipios) desarrollando un total de 800 proyectos que plantean de forma conjunta alternativas de soluciones a las problemáticas evidenciadas en las distintas comunidades, instituciones y organizaciones públicas y privadas. Es importante destacar que a través de este proyecto se cancela oportunamente los recursos destinados al pago de personal Docente adscritos a los diversos programas nacionales de formación.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:
1.- Se realizaron en promedio seis (06) reuniones por proyecto para diagnosticar las necesidades en las comunidades, instituciones y organizaciones públicas y privadas.

Monto de Inversión: Treinta y un millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuatro bolívares sin céntimos (Bs. 31.448.404)

Proyecto: 02.- Formación de estudiantes en carreras

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos Generales: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros y Licenciados que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

Logros o resultados: Con el firme propósito de contribuir al fortalecimiento de la Educación Universitaria, la ampliación de la matricula a 7290 estudiantes; y el sostenimiento de la prosecución estudiantil a través de la oferta de programas académicos de calidad enmarcado en la transformación en Universidad Politécnica.

Se desarrollaron acciones necesarias para el proceso educativo en pro de adecuar la estructura organizacional a las exigencias del Plan Estratégico de la institución para el proyecto Carreras Cortas, que tradicionalmente se impartían en esta casa de estudios quedan en tránsito los últimos semestres de Recursos Naturales Renovables, Alimentos, Agrícola y Enfermería (TSU). De igual manera en el marco de la reformulación social, instituciones de Educación Universitaria, como el I.U.T. Yaracuy es participe en la construcción de saberes académicos ligados al colectivo, en la lucha contra la exclusión y a la promoción de un currículo pedagógico flexible, integral, democrático y transdisciplinario que responde a las necesidades e intereses de los estudiantes y a las demandas político-sociales de la Nación por lo cual se han creado espacios en los diferentes municipios del estado. Se cumplió con el plan para el desarrollo del proyecto de vinculación comunitaria debidamente coordinado a través de las carreras cortas. Es importante destacar que a través de este proyecto se cancela oportunamente los recursos destinados al pago de personal Docente adscritos a las carreras cortas que aun se imparten en esta casa de estudios.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:
1.- Se efectuaron 41 expediciones pedagógicas en diferentes espacios socioproductivos en los cuales se desarrollaron actividades de socialización e intercambio de saberes.

Monto de Inversión: Treinta millones trescientos noventa y un mil ciento setenta y nueve Bolívares sin céntimos (Bs. 30.391.179)

Proyecto: 03.- Formación en Postgrado o Estudios avanzados

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
Objetivos Generales: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica,

tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros y Licenciados que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

Logros o resultados:

De acuerdo a las necesidades del Estado y en el marco de la transformación académica, el Departamento de Postgrado brinda apoyo para el desarrollo de los programas de maestría en Agroecología y Desarrollo Endógeno e Ingeniería Ambiental en fase académica y asesorías con la participación de veinticuatro (24) y veinticinco (25) maestrantes respectivamente; así mismo brinda apoyo a la fase de selección de doctorantes en Ciencias de la Pedagogía alcanzando una matrícula de veintitrés(23) participantes los cuales está previsto comenzaran la fase académica el primer semestre del año 2015; por otra parte quince (15) maestrantes de Nutrición Animal culminaron la fase académica y se encuentran en espera de título, de igual manera quince (15) maestrantes de Informática Aplicada culminaron la fase académica y se encuentran en espera de título; todos estos estudios de post grado se desarrollan en el marco del convenio Cuba-Venezuela aprobado por el Ministerio de Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) y como parte del convenio efectuado por el MPPEUCT y el Ministerio de Educación Superior de Cuba La investigación surge de las necesidades del Estado en vinculación con las comunidades y organismos gubernamentales y tiene como finalidad la formación de especialistas que contribuyan con la transformación social, económica y tecnológica del Estado.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

1.- Participación de los maestrantes en diversas actividades académicas, y de investigación y desarrollo, organizadas por el convenio Cuba-Venezuela

Monto de Inversión: Veinte mil ciento setenta y nueve Bolívares sin céntimos (Bs. 20.179)

Proyecto: 04.- Investigación, innovación y gestión del conocimiento

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 anos: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivos Generales: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros y Licenciados que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

Logros o resultados:
Vinculación de los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación, dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de

un nuevo modelo productivo. Ingreso de seis docentes al Programa de Estimulo del Investigador e Innovador (PEII) del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT) para un total de diecinueve participantes en el Programa. Ejecución de un proyecto institucional de investigación y dos en espera de recursos para su ejecución financiados por el FONACIT. Edición y Publicación de dos ediciones de la revista institucional Lazos del Conocimiento con los trabajos de investigación de los estudiantes y docentes del IUTY. Desarrollo de la Jornada de Investigación e Innovación IUTY 2014.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:
1.- Formulación tres (03) de proyectos institucionales de investigación y fortalecimiento de espacios para la investigación.

Monto de Inversión: Sesenta mil seiscientos veinte Bolívares sin céntimos (Bs. 60.620,00)

Proyecto: 05.- Sistema de recursos para la formación e intercambio académico

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos Generales: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

Objetivo Estratégico Institucional: Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros y Licenciados que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

Logros o resultados:
En cuanto al área de servicios estudiantiles se han efectuado gestiones que permitan fortalecer y actualizar la biblioteca, laboratorios, bioterios, Plantas piloto de esta casa de estudios en cuanto a mantenimiento preventivo y

correctivo, en aras de brindar un desarrollo eficaz y eficiente de las actividades académicas y prestar una asistencia óptima a nuestra población en general. Se fortalecieron las líneas de producción experimental de cereales y oleaginosas, línea de frutas y hortalizas y la línea de lácteos, las cuales van a funcionar de manera integradas con el resto de los centros operacionales permitiendo incrementar la producción de productos con rubros locales dirigidos a la comunidad interna y externa a través del proyecto CerealFrut.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:
1.- Adquisición de equipos de producción y de laboratorios para la Planta Piloto.
2.- Adecuación de la Planta Piloto a través de mantenimientos preventivos y correctivos.

Monto de Inversión: Setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos veinte Bolívares sin céntimos (Bs. 744.320)

Proyecto: 06.- Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos Generales: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros y Licenciados que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

Logros o resultados:

- Actualmente el número de beneficiarios de Becas mensual es de 630 estudiantes, incluyendo becas para discapacitados, preparadurias, ayudantías.
- Servicio Medico Odontológico donde se atienden un aproximado de 1250 estudiantes al año.
- Atención de 86 beneficiarios FAMES
- Se mantiene las 101 ayudas de farmacia por la cantidad de Bs. 350 en promedio.
- Atención en el área de orientación y psicología en aproximado de 70 estudiantes.

En relación a los beneficios estudiantiles el I.U.T. Yaracuy con el fin de garantizar el servicio de comedor estudiantil, mantiene actualmente la identificación institucional con el gobierno estadal. Esta ayuda favorece diariamente a mil doscientos (1200) estudiantes; de los cuales se discriminan en ochocientas cincuenta (850) bandejas en el almuerzo y trescientas cincuenta (350) bandejas en la cena, donde se benefician aproximadamente el 15% de la población estudiantil de esta institución. Del total de bandejas buena parte son subsidiadas por el gobierno regional a través del Instituto Autónomo contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Yaracuy (IAPESEY).

1. Se repararon y se dio un adecuado mantenimiento a los equipos de cocina.
2. Se atendieron a 795 estudiantes en el área médica al igual que la compra de medicamentos a más de 7290 estudiantes
3. Se asignaron ayudas económicas especiales a cuarenta y un estudiantes (41) estudiantes, con problemas de salud y socioeconómicos.
4. Se desarrollaron diversas charlas y talleres de formación y prevención en el área de orientación, psicología y salud con la participación activa del estudiantado y nuestro personal.
5. En el marco de la Alianza Bolivariana para los pueblos de América, esta casa de estudios maximizó esfuerzos para la atención de los Estudiantes Internacionales pertenecientes al Convenio ALBA, que se encuentran en nuestro recinto, brindando el apoyo necesario para cubrir los gastos de alimentación y residencias promoviendo así, una atención cercana e integral, el buen vivir y una mejora en su calidad de vida. En la actualidad contamos con 16 estudiantes internacionales de diversos países como Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Haití, Dominicana, San Vicente y las Granadinas. De igual forma esta casa de estudios brinda apoyo alimenticio a setenta y seis (76) estudiantes de Medicina integral Comunitaria pertenecientes al Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), los cuales están distribuidos en todo el Estado Yaracuy.

TRANSPORTE

Actualmente esta casa de estudios dispensa cuarenta (40) salidas rutinarias, tanto de estudiantes como de personal administrativo y obrero movilizando un aproximado de 420 usuarios a parte de un promedio de tres (03) salidas diarias a prácticas de campo, a empresas, fincas, mataderos y comunidades según sea requerido por la parte académica. Mas de veintinueve rutas cubiertas durante tres trimestres académicos de 12 semanas cada uno, desde los municipios Peña, Páez, Urachiche, Bruzual, Arístides Bastidas, Sucre, Cocorote, Independencia y San Felipe hasta el IUTY y viceversa, en los horarios: 5:30 a.m., 8:00 a.m., 12:00 m., 2:00 pm., 3:00 p.m., 4:30 p.m., 5:00 p.m., 6:30 p.m., 8:00 p.m., y 10:30 p.m.

Es importante destacar que durante el año 2014 y en cumplimento de los lineamientos nacionales del Gobierno de calle, se ha recibido el apoyo de las rutas integrales estudiantiles universitarias, a través del Gobierno Regional y la gestión de nuestros estudiantes.

INVERSION EN MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES

DESCRIPCION	MONTO
✓ Camioneta Ranger Placa 91F-GAS	✓ 25.980,oo Bs.
✓ Autobús Encava Placa 66N-GBI	✓ 84.700,oo Bs.
✓ Autobús Neobus Placa A83 AA6A	✓ 203.070,oo Bs.
✓ Autobús Encava Nro. 716	✓ 320.195,oo Bs.
✓ Autobús Encava Placa XLK-551	✓ 376.305,oo Bs.
✓ Autobús Iveco Placa 36N-SAO	✓ 210.015,oo Bs.
✓ Autobús Encava Nro. 715	✓ 240.340,oo Bs.
✓ Autobús Encava Placa XLK-578	✓ 310.375,oo Bs.
✓ Camioneta Blazer Placa KAH-95K	✓ 104.550,oo Bs.
✓ Camión 350 Placa 61U-KAB	✓ 37.070,oo Bs.
TOTAL:	**1.912.600,oo Bs.**

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

1.- Mantenimiento y reparaciones del conjunto de las unidades de transporte

Monto de Inversión: Veinticuatro millones seiscientos ochenta y cuatro

mil novecientos treinta y tres Bolívares sin céntimos (Bs. 24.684.933)

Proyecto: 07.- Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad
Gran Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivos Estratégicos: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento
Objetivos Generales: 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.
Objetivo Estratégico Institucional: Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros y Licenciados que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.
Logros o resultados:

- Foro de informática, Avances Tecnológicos.
- Jornada Socio-político-ideológico.
- Realizada por la defensoría del pueblo, contando con la participación del personal del IUTY y personal de la comunidad
- Diplomado de la Defensoría del Pueblo
- Reunión estatal de la OPSU capitulo Yaracuy
- Elección por departamento de las Candidatas a Novia del XL Aniversario del IUTY
- Foro sobre “legado Geográfico de Chávez”
- Organizado por GRECAY donde participaron más de 250 jóvenes de todo el estado.
- Marcha por la paz y la Vida
- Organizada por el IUTY
- Jornada Deportiva Cultural enmarcada al Movimiento por La Paz y La Vida.
- Organización del XL Aniversario del IUTY. Dentro de esta organización se conto con actividades enmarcadas para tal efecto como lo son:
- Sesión Fotográfica para las candidatas participantes.
- Presentación a la Prensa de las candidatas.
- Encuentro Científico Epistémico al Desarrollo de las Líneas de Investigación en Gestión Judicial hacia la Justicia Socialista.
- Marcha Regional por la Paz y la Vida
- Organizada por el gobierno regional, donde participo personal obrero, administrativo, docente y estudiantes

- Organización del XL Aniversario del IUTY. Dentro de esta organización se conto con actividades enmarcadas para tal efecto como lo son:
- Elección de la Novia del XXXVIII Aniversario del IUTY
- Marcha Aniversario y Ofrenda al padre de la patria, esta actividad organizada por el departamento conto con la participación de más de 4000 estudiantes, y todos los gremios de nuestra casa de estudio, donde se conto con la participación y colaboración del Concejo Legislativo del Estado Yaracuy, la Gobernación Bolivariana dl Estado Yaracuy y la Alcaldía del Municipio San Felipe.
- Acto Central.
- El XL Aniversario de Nuestra casa de Estudio Conto como oradora de Orden, la Dra. Luisa Estela de Morales
- Festival Voz Universitaria de la Canta criolla, con la participación de 20 estudiantes en las diferentes categorías.
- Actividades Deportivas.
- Jornada de la Escuela para Padres
- Ruta Universitaria de Software Libre
- Apoyo Organizativo para el acto de grado numero LXXXIII del IUTY
- Conferencia sobre Bioética y la Investigación
- Celebración del Día de la Madre
- Curso de Locución y Oratoria
- Charla sobre el Plan de la Patria y los 5 objetivos históricos.
- Seminario de Sistema de Información Geográfico.
- III Jornada de Control de Calidad
- Vigilia por la Paz grupo Pentecostés
- Participación en la liga Samuel Robinson, eliminatoria para los Regionales de los JUVINEU 2014.
- Apoyo logístico para el acto de grado numero LXXXIV del IUTY
- Presentación de los Proyectos del PNF en Alimentos
- Actividad del PNF en Informática denominada “Cantar y Actuar”.
- Celebración del día de la Secretaria
- Cine Foro, Bolívar el Hombre de las Dificultades.
- Cayapa Cultural
- Presentación de Proyectos del PNF en Informática
- Celebración del día del Estudiante Universitario.
- Elección del centro de Estudiantes
- Apoyo Organizativo para el acto de grado numero LXXXV del IUTY
- Foro “Pensamiento y Acción de Robert Serra”

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

Dada la política de apertura institucional para la vinculación con los diferentes sectores académicos, culturales, políticos, productivos, comunitarios y deportivos, se programaron diversas actividades que permitieron estrechar vínculos con esta casa de estudios.

Monto de Inversión: Setecientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y un Bolívares sin céntimos (Bs. 718.471)

Proyecto: 08.- Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivos Generales: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros y Licenciados que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

Logros o resultados:
Se han gestionado la realización de diferentes proyectos para el mejoramiento de la planta física y preservación de la vida útil de los diversos bienes nacionales de esta casa de estudios en cuanto a los componentes de la planta física dentro de los planes de mantenimiento y adecuaciones estimados para el año 2014 entre los que podemos mencionar las siguientes actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo:

- Reparación de seis (6) Torres de Iluminación de las Áreas Externas de esta Casa de Estudios.
- Adecuaciones en algunas áreas de espacios internos del área de Planta Piloto, en las líneas de Cereales, Frutas y Carnes.
- Destapado y limpieza de tuberías de aguas negras, en Batería de Baños de la I Etapa, y en Baño de caballeros, II Etapa, planta Baja.
- Apoyo a las actividades y/o eventos realizados en el marco de la celebración del 40 Aniversario de esta Casa de Estudios.
- Trabajos generales de limpieza y mantenimiento de las áreas verdes de este Instituto.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de Fotocopiado del Servicio de Reproducción.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de Fotocopiado en la diferentes oficinas administrativas.
- Apoyo en los trabajos generales de limpieza y mantenimiento de las áreas verdes de las Aldeas Universitarias de San José y la Pradera, de este Estado.
- Servicio de Mantenimiento a las máquinas desmalezadoras y cortagrama de este Instituto.
- Mejoras de luminarias en áreas externas (Pasillos) de esta Casa de Estudios.
- Trabajos de acondicionamiento de espacio para área de cambio de ropa, para el personal que labora en el Comedor Estudiantil.
- Trabajos de reparación, sustitución y mejoras de equipos de aire acondicionado en espacios académicos - administrativos, con el propósito de mejorar dichos ambientes, lo cuales son: Aula A-03; Aula A-04; Aula A-06; Aula A-07; Aula A-08; Aula B-04; Aula B-09; AulaB-11; Aula C-03; Aula C-06; Aula D-14; Laboratorio de Microbiología de Alimentos; Oficina de Control de Estudios; Laboratorio 19; Laboratorio 20; Biblioteca Sala Lectura y Sala de Préstamos; Coordinación de PNF – Administración; Almacén; Laboratorio de Química General; Laboratorio de Microbiología General y Auditorio.
- Coordinación de trabajos en conjunto con el Movimiento Estudiantil, para el rescate del algunos espacios académicos (Aulas – Laboratorios), dentro del Plan Cayapa d Pintura.
- Apoyo a las Jornadas de Oportunidades de Estudios (OPSU) 2014, realizadas en la sede de esta Institución, para dar a conocer la diversidad de carreras de que ofertan las casas de estudios superiores (públicas y privadas) del Estado Yaracuy.

Es importante destacar que a través de este proyecto se cancela oportunamente los recursos destinados al pago de personal Obrero fijo y contratado de esta casa de estudios.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:
1.- Reuniones de trabajo para la organización y ejecución de los diversos planes de trabajo generados a partir de la planificación del año 2014 con el personal responsable de las diversas áreas.

Monto de Inversión: Treinta y siete millones noventa y siete mil doscientos treinta y dos Bolívares sin céntimos (Bs. 37.097.232)

Proyecto: 09.- Territorialización y municipalización de la educación universitaria

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos Generales: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros y Licenciados que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

Logros o resultados:
Como parte de las alianzas estratégicas institucionales y como política de Estado, se apoya a la Misión Sucre para dar respuestas a los requerimientos socio-comunitarios. Desde el punto de vista logístico el I.U.T. Yaracuy brinda el apoyo de medios didácticos, audiovisuales y tecnológicos, además de laboratorios y planta física para la ejecución de tareas de la articulación con la Misión Sucre - Alma Mater. Desde el año 2012 el IUT Yaracuy es incorporado al proceso de acreditación de los PNF en Administración, Informática y Sistemas, y Enfermería con el fin de garantizar el otorgamiento

de los títulos de TSU y Licenciados en el Eje Lara, Carabobo y Yaracuy. Asimismo se brinda apoyo académico administrativo en cuanto a los expedientes académicos y actas de calificación, es por lo que durante el año 2014 esta casa de estudios acreditó aproximadamente a1954 triunfadores y triunfadoras en los diferentes PNF.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

1.- Se efectuaron Tres (03) Reuniones con cada uno de los coordinadores de Estados. Presencia en todos los municipios del Estado Lara y Carabobo.

Monto de Inversión: Quinientos cuarenta y siete mil quinientos catorce Bolívares sin céntimos (Bs. 547.514)

3.-LINEAS DE ACCION:
Una vez cumplida la ejecución presupuestaria los logros más resaltantes fueron:

Gran Objetivo Histórico:
I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivos Nacionales:
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

Objetivos Estratégicos:
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y

principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivos Generales:

2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la

construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo**.**

2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.
2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros y Licenciados que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

4.-PROYECTOS EJECUTADOS:

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo estratégico: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo general: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Proyectos:
01.- Formación de Estudiantes en Programas Nacionales de Formación
02.- Formación de Estudiantes en carreras

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos estratégicos: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivos generales: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la

consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Proyecto:
03.- Formación en Postgrado o Estudios avanzados
04.- Investigación, innovación y gestión del conocimiento

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos Generales: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

Proyecto:
05.- Sistema de recursos para la formación e intercambio académico

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos Generales: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Proyecto:
06.- Sistemas de apoyo al desarrollo estudiantil

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

Objetivos Generales: 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

Proyecto:
07.- Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los

parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivos Generales: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

Proyecto:
08.- Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos Generales: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Proyecto:
09.- Territorializacion y municipalización de la educación universitaria

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	121514

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Profesionales altamente capacitados en las diferentes areas de programas nacionales de formacion que dicta nuestra casa de estudios.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a ttraves de los Programas Nacionales de Formacion en las distintas areas de conocimiento, competencia y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnologia de Yaracuy

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Yaracuy

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
31.448.404

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	12.315.030
Modificado 2014:	19.133.374
Aprobado Total :	31.448.404
Ejecutado Total:	26.985.422

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	105%
	Financiero %	219%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	11.061.629	1.253.401	18.260.625	872.749		31.448.404

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Profesionales capacitados para cumplir funciones como productor, administrador, asistente, asesor tecnico y asistente de investigacion en las areas de su competencia	6288 Matricula	6577	104,60	12.315.030	26.985.422	219

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Para el mes de Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 104 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos por encima de la meta establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, dando inclusion en respuesta a la creciente demanda de oportunidad de estudios en esta institución, la cual se ubico en 8665 aspirantes. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Formación de estudiantes en carreras	121946

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se desarrollaran acciones necesarias para el proceso educativo en pro de adecuar la estructura organizacional a las exigencias del plan estrategico de la institucion

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a traves de las carreras tradicionales, en las distintas areas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnologia de Yaracuy

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Yaracuy

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	30.391.179

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	16.460.566
Modificado 2014:	13.930.613
Aprobado Total :	30.391.179
Ejecutado Total:	25.261.741

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	92%
	Financiero %	153%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	16.460.566		12.892.619	1.037.994		30.391.179

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Profesionales capacitados para cumplir funciones como producto, administrador, asistente, asesor tecnico y asistente de investigacion en las areas de su competencia	775 matricula	713	92	16.460.566	25.261.741	153

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Para el mes de Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 92 %, cumpliendo asi con el plan para el desarrollo del proyecto de vinculación comunitaria debidamente coordinado a través de las carreras cortas y lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Formación en post grado o estudios avanzados	122285

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se desarrollaran acciones para darle a nuestros egresados una formacion especializada en las diferentes areas para que puedan desenvolverse mejor en su campo laboral y a su vez enfrentar los cambios que reclama la sociedad actual

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformacion social, mediante la apropiacion, adecuacion, creacion e innovacion de conocimientos cientificos, tecnologicos y culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnologia de Yaracuy

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Yaracuy

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
20.179

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	20.179
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	20.179
Ejecutado Total:	5.292

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	86%
	Financiero %	26%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	20.179		0			20.179

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formacion de Especialistas	57 Matricula	49	85,96	20.179	5.292	26

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Hasta el presente mes de Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 85,96 %, lo cual permitió que se cumpliera casi a cabalidad con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional y con la formación de especialistas que contribuyan con la transformación social, económica y tecnológica del Estado. En cuanto a la ejecución Financiera no esta en equilibrio con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación a la fecha estimada no estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Investigación, innovación y gestión del conocimiento	122316

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Buscar vincular los procesos de formacion, investigaciony desarrollo tecnologico con los proyectos estrategicos de la nacion dirigidos a la soberania politica, tencnologica, economica y cultural para la construccion de un nuevo modelo productivo

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 anos: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a traves de proyectos de investigacionen materai de ciencia y tecnologia, que contribuyan a fortalecer el accseso al conocimiento

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnologia de Yaracuy

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Yaracuy

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
60.620

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	60.620
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	60.620
Ejecutado Total:	27.026

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	45%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	60.620		0			60.620

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Desarrollar actividades enmarcadas en el fortalecimiento de las lineas de investigacion institucional	15 investigaciones	15	100,00	60.620	27.026	45

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Para la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 100%, lo cual permitió que se cumplieran los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional para un total de quince participantes en el Programa. Ejecución de un proyecto institucional de investigación y dos en espera de recursos para su ejecución financiados por el FONACIT. En cuanto a la ejecución Financiera no esta en equilibrio con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación a la fecha estimada no estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	122347

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Incluye gastos para la dotacion y fortalecimiento para el buen funcionamiento de las actividades academico-administrativas

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institucion para los estudiantes, docentes e investigadores asi como a otros usuarios

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnologia de Yaracuy

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Yaracuy

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
744.320

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	735.820
Modificado 2014:	8.500
Aprobado Total :	744.320
Ejecutado Total:	296.343

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	40%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	735.820			8.500		744.320

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Dotacion y fortalecimiento para fortalecer las diferentes areas academicas	30 Laboratorios	30	100,00	735.820	296.343	40

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Para el mes de Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera cabalmente los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera no esta en equilibrio con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación a la fecha estimada para incorporacion del saldo inicial de caja, no estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	122352

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atencion para mejorar los niveles de prosecucion

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnologia de Yaracuy

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Yaracuy

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	24.684.933

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	103%
	Financiero %	81%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	15.860.903
Modificado 2014:	8.824.030
Aprobado Total :	24.684.933
Ejecutado Total:	12.897.865

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.860.903		2.991.968	5.406.062	426.000	24.684.933

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Otorgamiento de ayudas socioeconomicas para los estudiantes	7063 Matricula	7290	103,21	15.860.903	12.897.865	81

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Al mes de Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 103 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional y otorgar los beneficios estudiantiles y garantizar el servicio medico- odontologico y de comedor estudiantil y transporte. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	118556

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Conformar la integracion entre los miembros de la comunidad universitaria y su entorno en el desarrollo de las diferentes actividades de extension, asi mismo estableciendo una vinculacion participacion con la comunidad

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL:

2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participacion y apoyo de los sectores sociales vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnologia de Yaracuy

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Yaracuy

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	718.471

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	718.471
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	718.471
Ejecutado Total:	163.559

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	23%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	718.471		0			718.471

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Actividades y eventos para lograr la integracion de la comunidad universitariay la proyeccion institucional	40 Actividades	40	100,00	718.471	163.559	23

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional y se ejecutaron diversas actividades que permitieron estrechar vínculos de las comunidades con esta casa de estudios. En cuanto a la ejecución Financiera no esta en equilibrio con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación a la fecha estimada no estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	122366

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construir, adecuar, mantener, y acondicionar la planta fisica institucional para garantizar el optimo funcionamiento de las diferentes areas que lo integran

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios fisicos

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnologia de Yaracuy

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Yaracuy

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	37.097.232

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	20.961.005
Modificado 2014:	16.136.227
Aprobado Total :	37.097.232
Ejecutado Total:	22.490.048

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	107%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.193.427	5.767.578	10.866.627	5.269.600		37.097.232

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Planta fisica en buen estadode mantenimiento	2500 Metro cuadrado	Metros Cuadrados 2500	100,00	20.961.005	22.490.048	107

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Al mes de Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional, para el mejoramiento de la planta física de esta casas de estudios. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	122370

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Transformacion universitaria potenciando los aspectos locales y territoriales con la incorporacion comunitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros que respondan a los requerimientos sociales y económicos de la localidad, región y del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular la inclusion de la institucion universitaria con las realidades locales a traves de la incorporacion de los equipos de enlace territoriales establecidos por el ministerio del poder popular para la educacion universitaria

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnologia de Yaracuy

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Yaracuy

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
547.514

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	439.297
Modificado 2014:	108.217
Aprobado Total :	547.514
Ejecutado Total:	318.784

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	73%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	439.297			108.217		547.514

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Convenios alcanzados para la transformacion universitaria	1 Plan	1 Plan	100,00	439.297	318.784	73

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional y brindando el apoyo de medios didácticos, audiovisuales y tecnológicos, además de laboratorios y planta física para la ejecución de tareas de la articulación con la Misión Sucre - Alma Mater. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

5.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingresos Devengado	Ingresos Recaudados
Presupuesto Ley 2014	118.764.758	118.764.758
Créditos Adicionales	77.772.246	77.772.246
Ingresos Propios	100.000	7.315
Otros (Saldo Inicial de Caja)	20.328.478	20.328.478
Otros (Ingreso Intereses)	400.000	185.652
TOTAL Bs.	**217.365.482**	**217.058.449**

Fuente: Unidad de Contabilidad (2014)

Consolidado de Gasto

CUADRO Nº 3

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinario			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	58.310.538	52.896.308	2.791.244	0	55.687.552	113.998.090
402	12.691.849	1.924.788	4.713.492	426.000	7.064.280	19.756.129
403	5.506.120	631.980	9.953.155	0	10.778.102	16.591.255
404	1.273.200	0	725.300	0	725.300	1.998.500
407	37.483.051	21.893.170	100.261	0	21.993.431	59.476.482
411	0	0	2.045.026	0	5.545.026	5.545.026
TOTAL Bs.	**119.264.758**	**77.346.246**	**20.328.478**	**426.000**	**101.793.691**	**217.365.482**

Fuente: Unidad de Contabilidad (2014)

6.-OBSTACULOS:

Desde la limitación técnica:
El internet (CANTV) con el que cuenta esta casa de estudios es un frame relay de 2048 Kbps insuficiente para los 300 computadores aproximadamente que posee la institución conectados a la red. Estamos en la espera que la empresa coloque la conexión metro Ethernet con mayores anchos de banda según el convenio con el MPPPEU.

La actualización de los procesos automatizados tanto administrativos como académicos y su migración a software libre a través de la Intranet.

La institución no cuenta con mayor número de personal capacitado para atender el sistema integrado SUGAO.

Desde la limitación presupuestaria:
Existe limitación presupuestaria en cuanto a la partida 4.01 destinada a la contratación de personal administrativo lo que dificulta y retrasa algunos procesos administrativos, por falta de recurso humano en este sector, puesto que han sido jubilados más de 80 funcionarios.

Desde la limitación Financiera:
No se presentaron limitaciones.

Desde la limitación política:
Algunos conflictos con el sector Obrero, Administrativo y Estudiantil que generaron retraso de las actividades académico-administrativas.

7.-LINEAS Y PLANES DE ACCION A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015:

Es política institucional contribuir al incremento de la productividad del sector agroindustrial y al fortalecimiento del sector salud, teniendo como premisa una labor económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente benigna, enmarcado dentro del desarrollo endógeno. Además se establecerán las alianzas estratégicas institucionales y se apoyara a la Misión Sucre como política del Estado, para dar respuestas a los requerimientos socio-comunitarios. Asimismo se da continuidad a los Programas Nacionales de Formación en Ingeniería en Informática, Ingeniería en Agroalimentación, Ingeniería en Procesos Químicos, Ingeniería en Higiene y Seguridad Laboral, Ingeniería en Procesamiento y Distribución de

los Alimentos y la Licenciatura en Administración y Enfermería, además de la Municipalización de la Educación Universitaria del Estado Yaracuy.

Igualmente para lograr lo antes expuesto se han confeccionado un conjunto de Proyectos que constituyen el soporte de la asignación presupuestaria 2015, los cuales se mencionan a continuación:

CUADRO No. 4

No.	Proyectos 2015	Monto
1	Formación de Estudiantes en Programas Nacionales	36.715.792
2	Formación de Estudiantes en Carreras	14.014.840
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	20.139
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	60.576
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	735.557
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	20.228.258
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	718.427
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	23.229.113
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	439.289
	TOTAL Bs.	**96.161.991**

Fuente: Presupuesto 2015 (2014)

CUADRO No. 5

No.	Acciones Centralizadas 2015	Monto
1	Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores	24.808.492
2	Gestión Administrativa	7.108.013
3	Prevención y Protección Social	32.190.657
	TOTAL Bs.	**64.107.162**

Fuente: Presupuesto 2015 (2014)

CUADRO No. 6

No.	Total Presupuesto Ley 2015	Monto
1	Proyectos	96.161.991
2	Acciones Centralizadas	64.107.162
	TOTAL Bs.	**160.269.153**

Fuente: Presupuesto 2015 (2014)

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

CUADRO Nº 01

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
ENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DE YARACUY

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
TECNOLOGIA AGRICOLA	0	0
TECNOLOGIA PECUARIA	0	0
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	420	305
TECNOLOGIA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	335	405
ADMINISTRACION		
Mención: GERENCIA DE EMPRESAS	0	0
ENFERMERIA	25	3
PNF EN INFORMATICA	1.107	939
PNF EN AGROALIMENTACION	1.250	990
PNF EN PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS	372	370
PNF EN ADMINISTRACION	1.499	1466
PNF EN ENFERMERIA INTEGRAL COMUNITARIA	1.122	1170
PNF EN PROCESOS QUIMICOS	502	467
PNF EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL	1.078	1104
PNF EN FONOAUDIOLOGIA	30	71
(6) TOTAL	7.740	7.290

FUENTE: CONTROL DE ACTIVIDADES ACADEMICAS (2014)
NOTA: INCLUIR LOS NUEVOS INSCRITOS

CUADRO Nº 02

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
ENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DE YARACUY

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
TECNOLOGIA AGRICOLA	3	1
TECNOLOGIA PECUARIA	3	0
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	106	112
TECNOLOGIA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	35	41
ADMINISTRACION		
Mención: GERENCIA DE EMPRESAS	4	0
ENFERMERIA	64	27
PNF EN INFORMATICA	163	158
PNF EN AGROALIMENTACION	360	199
PNF EN ADMINISTRACION	591	413
PNF EN ENFERMERIA INTEGRAL COMUNITARIA	170	13
PNF EN PROCESOS QUIMICOS	12	32
PNF EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL	44	105
MISION SUCRE		
PNF EN ADMINISTRACION	232	252
PNF EN INFORMATICA Y SISTEMA	326	107
PNF EN ENFERMERIA INTEGRAL COMUNITARIA	1.040	1.261
PNF EN TECNOLOGIA DE PRODUCCION AGROALIMENTARIA	0	356
(6) TOTAL	3.153	3.077

FUENTE: CONTROL DE ACTIVIDADES ACADEMICAS (2014)





CUADRO Nº 05

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
ENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DE YARACUY

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	510	2.448.000			510	7.996.000	10.250.000	8.067.285
PREPARADURIAS	15	110.520			15			
PASANTIAS	90	360.000			90			
AYUDANTÍAS	90	360.000			90			
CRÉDITOS EDUCATIVOS	30	40.000			30			
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	40				40			
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	775	3.318.520	0	0	775	7.996.000	10.250.000	8.067.285

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	15000	2.600.000			15000	4.661.514	5.797.994	5.036.958
TRANSPORTE	1000	1.108.172			2000	2.000.000	2.549.018	1.200.252
SERVICIOS MÉDICOS		746.009				1.044.373		70.476
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES		100.000				59.725		
OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)								
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	16.000	4.554.181	0	0	17.000	7.765.612	8.347.012	6.307.686

FUENTE: Bienestar Estudiantil (2014)

CUADRO Nº 06

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN
ENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DE YARACUY

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios	5600	35880		410	5.600	119.615		107.089
Laboratorios	5900	97500		12650	5.900	283.619		199.488
Bioterios	1585	13000		3460	1.585	25.419		18.786
Estaciones Experimentales	1585	111000		40697,15	1.585	302.921		237.621
Tecnologías de Información y Audiovisuales								
Servicios de tecnología de información	5518	91600		25346	5.518	600		0

FUNETE: Coordinacion Proyecto No. 05 2014

8.1.11 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE PUERTO CABELLO

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello fue creado el 21 de Diciembre de 1976 mediante Decreto N° 1978, publicado en Gaceta Oficial N° 31140 del 28 de Diciembre de 1976. Así, inicia sus actividades con la formación de profesionales de carreras cortas en el Área de Conocimientos de la Ingeniería con la Especialidad de Mecánica. Amplía su oferta de estudios, debido a que es autorizado a formar profesionales en el Área de Metalurgia, según Resolución N° 198 de fecha 23 de Junio de 1982. Posteriormente se autorizan las carreras en el Área de Mecánica Térmica según Resolución Ministerial Nº 86 del 30 de Enero de 1984 y en el Área de Mecánica Automotriz, según Resolución Ministerial Nº 26 del 01 de Febrero de 1999.

A partir del 10 de Mayo de 1999, según Resolución N° 110 de fecha 04 de Mayo del mismo año, y publicado en la Gaceta Oficial N° 36695 de fecha 06 de Mayo de 1999, el Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello entra en un proceso de reestructuración orientado en la dirección de alcanzar su Modernización y Transformación de acuerdo a las exigencias del nuevo milenio. El IUTPC se encuentra ubicado en la calle principal de la Urb. La Elvira, Parroquia Juan José Flores, Municipio Autónomo Puerto Cabello, Estado Carabobo. La sede administrativa se encuentra ubicada en Santa Rosa, Segunda Transversal, Galpón N° 8 de la Parroquia Goaigoaza, Municipio Autónomo Puerto Cabello, Estado Carabobo.

Además, enmarcado dentro de este proceso de Modernización y Transformación en Noviembre de 2003, fue aprobado mediante Decreto 1046 publicado en Gaceta Oficial N° 37826, la Extensión del Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello en Chichiriviche, para dictar y entregar títulos en las Aéreas de Gestión Hotelera y Turística, así como Área de Mecánica.

Mediante el Decreto 6650 de 24 Marzo de 2009, publicado en Gaceta Oficial N° 39148 del 27 de Marzo de 2009, se formaliza la creación de la Misión Alma Mater. La Misión Alma Mater se crea con el propósito de impulsar la transformación de la Educación Universitaria y propulsar su articulación institucional y territorial, en funciones de las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar, garantizando el derecho de todas y todos a una Educación Universitaria de calidad.

Asimismo se crean los Programas Nacionales de Formación mediante resolución 2963 de fecha 13 de Mayo de 2008, publicado en Gaceta Oficial N° 38930 del 14 de Mayo de 2008, cuyo propósito es constituir redes de conocimiento en las respectivas áreas, al Servicio de la Nación y, en particular, promover activamente la articulación y cooperación solidaria entre

las Instituciones de Educación Universitaria, la vinculación de la Educación Universitaria con los Organismos del Estado, empresas y organizaciones sociales, en función de la pertenencia de la formación y la creación intelectual; la movilidad nacional de estudiantes, trabajadores y trabajadoras del sector universitario; la producción, distribución y uso compartido de recursos educativos.

De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39032 del 7 de Octubre de 2008: Resolución N° 3142 se crea el Programa Nacional de Formación de Ingeniería de Materiales Industriales; Resolución N° 3143 se crea el Programa Nacional de Formación de Ingeniería de Mantenimiento; Resolución N° 3144 se crea el Programa Nacional de Formación en Mecánica. Mediante la Gaceta Oficial N° 39531 del 15 de Octubre de 2010: Resolución N° 588 de fecha 19 de Agosto de 2010 se crea el Programa Nacional de Formación en Automotriz; Resolución N° 589 de fecha 19 de Agosto de 2010 se crea el Programa Nacional de Formación en Turismo.

De la misma manera se AUTORIZA a gestionar los PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN AL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE PUERTO CABELLO, mediante la Gaceta Oficial N° 39058 del 13 de Noviembre de 2008 de las Resoluciones N° 3193 de fecha 28 de Octubre de 2008 PNF en Mantenimiento, N° 3194 de fecha 28 de Octubre de 2008 PNF en Mecánica y, N° 3199 de fecha 28 de Octubre de 2008 PNF en Materiales Industriales.

En Gaceta Oficial N° 39721 de fecha del 26 de Julio de 2011, Resolución N° 1266 del 25 de Julio de 2011 se autoriza a gestionar Programas Nacionales de Formación en Turismo, finalmente estamos en la espera de la autorización del Programa Nacional de Formación en Automotriz del Ministerio para el Poder Popular de la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

MISIÓN

El Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello tiene como responsabilidad social contribuir activamente al desarrollo endógeno integral, sostenible y sustentable, en correspondencia con el Plan de la Patria 2013-2019, dentro su área de influencia territorial y con la participación activa y permanente del Poder Popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques inter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades geohistóricas, territoriales, culturales, sociales y productivas, fortaleciendo la nueva geopolítica nacional.

VISIÓN

Ser una institución Universitaria de vanguardia en la formación de talento humano con criterio transformador en relación a su entorno social, político, cultural y ambiental para dar respuesta a los requerimientos del proceso de

transformación de la sociedad venezolana, en función del desarrollo endógeno y sustentable, la soberanía nacional, la construcción del socialismo bolivariano y la democracia participativa y protagónica.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo de la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos y del accionar de esta casa de estudios, esta centrado bajo las siguientes competencias:

- Desarrollar una gestión institucional que garantice la consolidación del IUTPC reorganizando el proceso educativo en procura del desarrollo endógeno y la territorialidad, bajo las directrices del MPPEUCT y las de la institución, en pro de la construcción de una sociedad socialista y el fortalecimiento del poder popular
- Fomentar la investigación de nuevos conocimientos en beneficio del bienestar y progreso del ser humano, de la sociedad y del desarrollo independiente de la nación.
- Dirigir la enseñanza hacia la formación integral de profesionales y a la capacitación del individuo en función de las necesidades de la sociedad y su desarrollo.
- Participar, a través de programas de Extensión y Apoyo, en la solución de los problemas sociales que enfrente el país.
- Construir un modelo educativo y pedagógico institucional que contribuya a la formación integral de profesionales generadores de las respuestas a las necesidades de la sociedad venezolana en el marco de la Misión Alma Mater.
- Vincular la docencia, creación intelectual e integración social con los planes de desarrollo de la Nación, a fin de crear y generar la apropiación social del conocimiento y promover el desarrollo sustentable y endógeno del país.
- Propiciar la formación permanente de la comunidad universitaria para asegurar la calidad de la educación y la generación de respuestas a las necesidades de la sociedad.
- Impulsar la creación de los Consejos Estudiantiles del Poder Popular en ejecución de lo establecido en el art. 21 de la LOE.
- Diseñar planes y programas de apoyo al desempeño estudiantil con criterios de equidad y velar por su permanencia en la Universidad.
- Desarrollar un modelo educativo que impulse la formación ética moral y social dentro de un sistema de cooperación solidario, vinculando los esfuerzos y cualidades humanas existentes dentro la comunidad universitaria, a nivel local y nacional, enmarcado dentro de los lineamientos del Plan de la Patria 2013-2019.
- Implementar las alianzas con los entes rectores de planes de desarrollo local, regional y nacional, así como otras instituciones y organismos internacionales a objeto de fomentar el intercambio de saberes para la formación permanente de la comunidad universitaria.

- Desarrollar la municipalización de la educación universitaria en alianza con la Misión Sucre y según los lineamientos de la Misión Alma Mater, para estrechar los vínculos de la universidad con las comunidades en todos los espacios y con las respectivas particularidades de las mismas en el estado Lara.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (ORGANIGRAMA)

Desde el año 1.999, el IUTPC está siendo gestionado por una Comisión de Modernización y Transformación, conformada por un coordinador y dos profesores que fungen como sub-directores académico y administrativo, cuyas atribuciones son, entre otras cosas, adoptar las medidas administrativas y académicas, así como de proyectar las que sean convenientes para la institución. Esta se encarga de dirigir, coordinar y supervisar la modificación académica, la planificación, la estructura de gastos y la ejecución presupuestaria institucional.
En el mismo orden de ideas, la Subdirección Académica es la encargada de planificar, coordinar, evaluar y supervisar las actividades de docencia, investigación, extensión, actualización del personal docente a través de los estudios de postgrado. Por otra parte, la Subdirección Administrativa ejerce funciones enmarcadas dentro de la planificación, coordinación, evaluación y supervisión de las actividades administrativas relacionadas con los recursos humanos, financieros y de servicios de la institución.
El Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución, cumpliendo y haciendo cumplir las políticas de desarrollo institucional, velando por la buena marcha de la institución, preparando los proyectos anuales de actividades académicas y de presupuesto, asimismo, el Consejo Académico es un ente de la institución, encargado del asesoramiento técnico-académico del Consejo Directivo, dentro de sus competencias se encuentran la elaboración del cronograma de actividades académicas, dar respuestas a las consultas académicas, entre otras.
Es importante destacar que las modificaciones en la estructura organizativa donde se propone la incorporación de la unidad de compras, departamento de servicio comunitario y la extensión COEF está a la espera de la aprobación por parte del Consejo Directivo.
El Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello (IUTPC) está organizada en 3 grandes dependencias: Consejo Directivo, Dirección, Sub-Dirección Académica y Sub-Dirección Administrativa.

Consejo Directivo tiene a su cargo las siguientes dependencias:
- Consejo Académico.

- Asesoría Legal.
- Comisión Clasificadora.

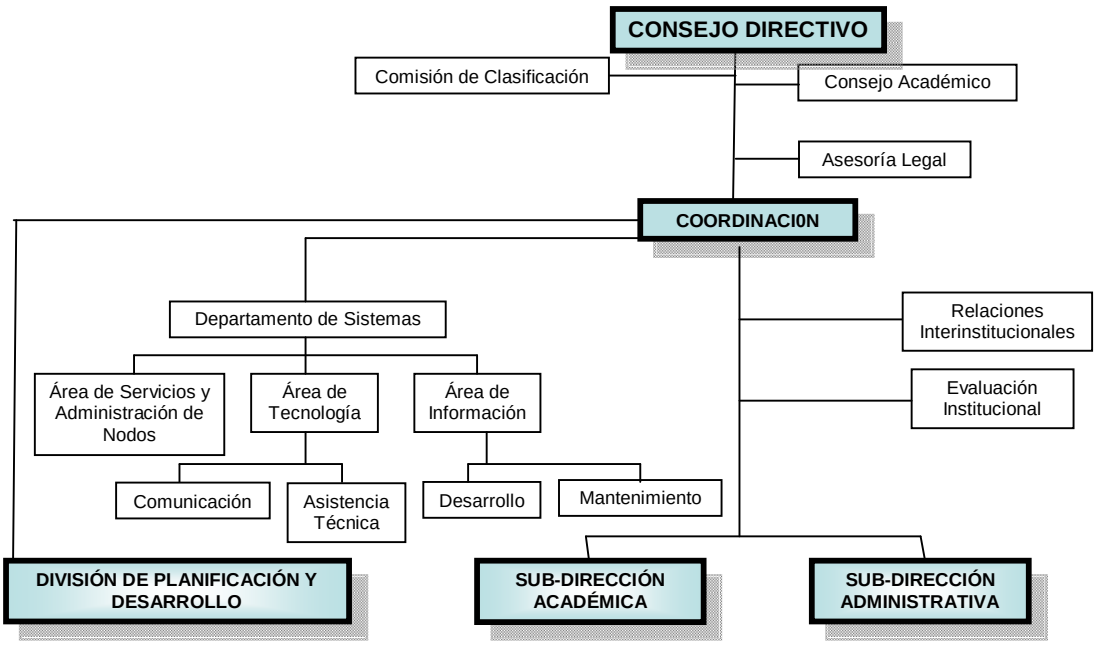
Dirección tiene a su cargo las siguientes dependencias:
- Relaciones Interinstitucionales.
- Evaluación Institucional.
-División de Planificación y Desarrollo (Departamentos de Planificación Física, Planificación Curricular, Planificación Presupuestaria).
- Sub-Dirección Académica.
- Sub-Dirección Administrativa.
- Departamento de Sistemas.

Sub Dirección Académica tiene a su cargo las siguientes dependencias:
- Control de Estudio.
- División de Docencia
- División de Desarrollo Estudiantil
- División de Investigación, Extensión y Postgrado.

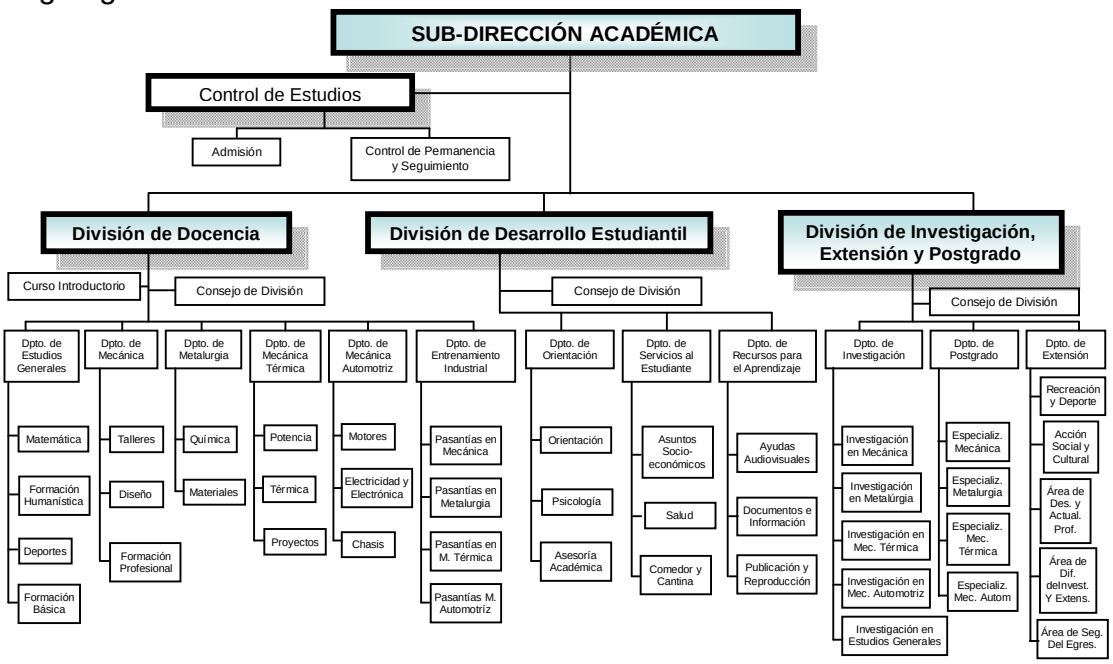
Sub Dirección Administrativa tiene a su cargo las siguientes dependencias:
-Comisión de Contrataciones Públicas.
-Comité de Compras y Suministros.
-Departamento de Servicios Generales.
-Departamento de Servicios Administrativos.
-Departamento de Recursos Humanos.
-Departamento de Bienes Nacionales.

ORGANIGRAMA

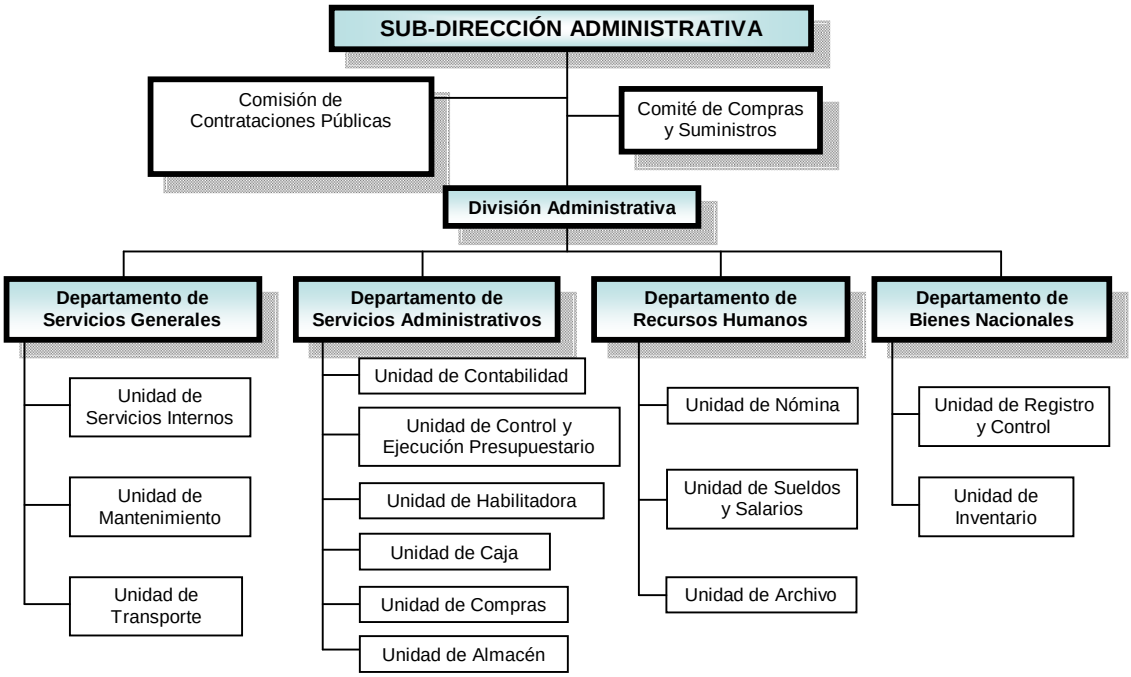
GRAFICO No. 1



Organigrama de la Subdirección Académica



Organigrama de la Subdirección Administrativa



MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello (IUTPC), fue creado según Decreto Nº 1.978 del día 21 de Diciembre de 1976 y publicado el 28 de diciembre de 1976, según Gaceta Oficial Ordinaria Nº 31.140. Cuyas atribuciones son, entre otras cosas, adoptar las medidas administrativas y académicas, así como de proyectar las que sean convenientes para la institución. Estas se encargan de dirigir, coordinar y supervisar la modificación académica, la planificación, la estructura de gastos, y la ejecución presupuestaria institucional.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LOS CUALES LA INSTITUCIÓN EJERCE TUTELA

El Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello no posee fundaciones y por ende no se manejan recursos transferido por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitario para este concepto.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las Políticas enmarcada en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)
Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.1.1. Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1. Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la prosecución y permanencia de la matricula estudiantil con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

LOGROS:

1. Desarrollo de Jornada de formación y actualización curricular de los IUT, CU y UPT con la comisión de curricultores y curricultoras del MPPEUCT, beneficiando a siete instituciones universitaria de diferentes estados a saber, IUT Puerto Cabello, IUT Valencia (Carabobo). UPT Federico Brito Figueroa (Aragua). Yaracuy IUT (Yaracuy). IUT Alonso Gamero (Falcón). IUT de Los llanos (Guárico), con la participación de 110 personas contando con la comunidad estudiantil, personal docente, personal administrativo, obrero y la misión sucre.

2. Desarrollo del Primer Seminario de Turismo llevado a cabo en la Extensión del IUTPC, ubicada en la Costa Oriental del Estado Falcón (COEF) en la localidad de Chichiriviche, capacitando a 60 estudiantes, 8 miembros

de los consejos comunales, personal docente y administrativo del IUTPC y personal de la alcaldía del municipio Monseñor Iturriza, para un total de 80 personas.

3. Ejecución del primer intensivo año 2014 en los programas nacionales de formación (PNF), beneficiando a 344 estudiantes en los diferentes PNF que se gestiona en el IUTPC.

4. Firma y desarrollo del convenio marco de cooperación entre el Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello (IUTPC) y Petroquímica de Venezuela s.a. (Pequiven) beneficiando a toda la comunidad estudiantil y a los trabajadores y trabajadoras de la Petroquímica; iniciando con la apertura de una sección en el programa nacional de formación en mecánica con 55 estudiantes que incluyen trabajadores de la petroquímica y sus familiares, en las instalaciones del centro de capacitación CAPET de la petroquímica.

5. Firma y desarrollo del convenio de alianza en el marco de la municipalización de la educación universitaria entre el instituto universitario de tecnología de puerto cabello (IUTPC) y el instituto universitario de tecnología valencia (IUTVAL), beneficiando a las comunidades estudiantiles de ambas instituciones, iniciando con la apertura de dos secciones en el PNF en informática, con una matrícula de 77 estudiantes en las instalaciones de la sede principal del IUTPC.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Instalación de cinco (05) mesas de trabajos:
- Mesa de currículo.
- Mesa de Programas Nacionales de Formación (PNF): Fortalezas y Debilidades.
- Mesa de Programas de Formación Avanzada.
- Mesa de Ejes de Formación.
- Mesa de Misión Sucre.

1.2 Coordinación de logística entre el personal de currículo del MPPEUCT y personal del IUT Puerto cabello.
2.1 Presentación de dos 02 de ponencias centrales:
- Docente de la Universidad de la Habana, con una ponencia sobre el desarrollo del turismo en el caribe.
- Docente del IUTPC (COEF) con una ponencia sobre turismo ecológico moda o necesidad.

2.2 Presentación de ocho proyectos socio integradores desarrollados en su totalidad por los estudiantes del PNF en turismo del IUTPC, con los consejos

comunales ubicados en la costa oriental del Estado Falcón, entre estos se encuentran:

- Turismo religioso, proyecto desarrollado con la alcaldía del Municipio Monseñor Iturriza.
- Señalización turística, proyecto desarrollado con la alcaldía del municipio Monseñor Iturriza.
- Juegos tradicionales del estado Falcón, proyecto desarrollado con el consejo comunal del centro.
- Actividades deportivas playeras, proyecto desarrollado en la localidad de Chichiriviche.
- Agroturismo en la población de Capadares, proyecto desarrollado en las Haciendas La Inesperada y la Coromoto.
- Centro de información turística, proyecto desarrollado con el Consejo Comunal Sabana Grande.
- Análisis estadístico de los prestadores de servicios del sector sur del Parque Nacional Morrocoy, específicamente en cayo sal y cayo muerto.
- Desarrollo turístico en la localidad del Kilombo, proyecto desarrollado con el consejo comunal Kilombo y la población de Sanare.

3.1 Cinco (05) reuniones para la planificación de las actividades académica y administrativas del curso intensivo, contando con la participación de Sub Dirección académica, Departamento de control de estudios, jefes de los Dptos. de los PNF, jefe del Dpto. de sistema y servicios operativos entre otros.
3.2 Mesas de trabajo con la participación de representantes estudiantiles y personal de la OPSU.
4.1 Diez reuniones que incluían mesas de trabajo con los miembros directivos de ambas instituciones.
4.2 Presentaciones de todas las ofertas académicas al personal directivo del centro de capacitación de la Petroquímica (CAPET), personal del Dpto. de producción de planta y Dpto. de mantenimiento de la petroquímica.
5.1 Ocho reuniones que incluían mesas de trabajo con los miembros directivos de ambas instituciones, jefes de Dpto. de control de estudios, jefe del Dpto. de currículo de ambas instituciones y jefe del Dpto. Informática del IUT Valencia.
5.2 Inspección de laboratorios de computación del IUTPC (tres visitas) por parte del personal encargado de gestionar el PNF en informática en el IUT Valencia.

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y Ocho Millones Doscientos Tres Mil Quinientos Setenta Bolívares **(Bs. 58.203.570,00)**

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras.
Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo

bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la prosecución y permanencia de la matricula estudiantil con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.
LOGROS:
1. Ejecución del intensivo 2014 en las carreras técnicas beneficiando a 217 estudiantes en las diferentes carreras técnicas que se dictan en el IUTPC.
2. Visitas a 21 liceos y ciclos diversificados en jornadas vocacionales logrando informar a más de 1800 futuros bachilleres sobre las oportunidades de estudios que brinda el IUTPC.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Cinco 05 reuniones para la planificación de las actividades académica y administrativas del curso intensivo, contando con la participación de Sub dirección académica, departamento de control de estudios, jefes de los departamentos de las carreras técnicas, jefe del departamento de sistema y servicios operativos entre otros.
1.2 Mesas de trabajo con la participación de los representantes estudiantiles y personal de la OPSU.
2.1 Cinco reuniones con el personal del Dpto. de Bienestar estudiantil y los jefes de Dpto. de los programas naciones de formación.
2.2 Elaboración de trípticos, dípticos y material informativo sobre los beneficios estudiantiles que brinda esta casa de estudios.
2.3 Diseño y elaboración de material audiovisual con información sobre las oportunidades de estudios y los beneficios estudiantiles.
2.4 Comunicación a todos los directores o directoras de los liceos o ciclos

diversificados.

MONTO DE INVERSIÓN: Veinticuatro Millones Cuatrocientos Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Bolívares **(Bs. 24.400.437,00)**

PROYECTO 3: Formación en Postgrado o Estudios Avanzados.

Gran Objetivo Histórico II: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.4.1.Iniciar, continuar y consolidar proyectos de Desarrollo Rural Integral, tales como: Delta del Orinoco en Islas Cocuinas, Manamito y Guara; Píritu-Becerra; Eje Elorza-Mantecal, entre otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Contribuir a la atención de la demanda de estudios universitarios en las áreas prioritarias de la Región con políticas de inclusión ofreciendo una amplia oferta académica en pregrado y postgrado.

LOGROS:

1. Participación de 06 docentes en el Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología, con la presentación de una ponencia.
2. Visitas institucionales guiadas a Empresas en diversas ramas, con la finalidad de beneficiar a la población estudiantil de los diferentes programas nacionales de formación que se gestionan en la institución así como a la población estudiantil que cursan las carreras técnicas. Entre las empresas visitadas se encuentran Planta Centro Corpoelec, Pequiven y ALUCASA
3. Participación de 02 docentes en el III congreso venezolano de ciencia, tecnología e innovación, con la presentación de una ponencia titulada “Reflexiones sobre los valores para la construcción de una cultura de paz en el contexto universitario venezolano”.
4. Participación de 02 docentes en el encuentro regional de ciencia, tecnología e innovación, con la presentación de una ponencia titulada “Obstáculos y oportunidades en el desarrollo de un proyecto tecnológico”.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global

fueron:

1.1 Envió de resumen de la ponencia al comité organizador para su debida aprobación.
2.1 Envió de carta de solicitud de visitas
2.2 Reunión del personal de relaciones interinstitucionales del IUTPC con los Dpto. de capacitación y adiestramiento de las diferentes empresas.
3.1 Envió de resumen de la ponencia titulada "Reflexiones sobre los valores para la construcción de una cultura de paz en el contexto universitario venezolano", al comité organizador del III congreso venezolano de ciencia, tecnología e innovación para su debida aprobación.
4.1 Envió de resumen de la ponencia titulada "Obstáculos y oportunidades en el desarrollo de un proyecto tecnológico", al comité organizador del encuentro regional de ciencia, tecnología e innovación para su debida aprobación.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Veintinueve Bolívares **(Bs. 438.329,00).**

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento
Gran Objetivo Histórico II: I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8.Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Generar nuevas Investigaciones e innovaciones con pertenencia social, vinculadas a las políticas publicas
LOGROS:
1. Ejecución de un plan para la capacitación de la gestión, estímulo, fomento y fortalecimiento de la investigación, logrado beneficiar a 24 docentes del IUTPC, entre los que se incluyen docentes adscritos a la División de investigación extensión y postgrado y diferentes departamentos académicos.
2. Realización de Seminario titulado "Elaboración de Artículos Científicos", logrando beneficiar a 16 docentes de nuestra casa de estudios.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron 03 reuniones con los docentes que tendrían el rol de facilitadores en el plan de capacitación y la jefe del departamento de investigación.
1.2 Desarrollo de talleres y conversatorios sobre temas relacionados al plan de capacitación.
2.1 Se realizaron 02 reuniones con los docentes que tendrían el rol de facilitadores en el seminario, pertenecientes a la Universidad de Carabobo y la jefe del departamento de investigación.
2.2 Desarrollo del seminario en dos jornadas de 08 horas cada una.

MONTO DE INVERSIÓN: Setenta y Cinco Mil Cuarenta y Ocho Bolívares **(Bs. 75.048,00).**

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.
Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores, así como a otros usuarios.
LOGROS:
1. Capacitación en intencionalidad al diseño y tribomateriales de siete 07 docentes adscrito al PNF en ingeniería de materiales industriales y veinticuatros estudiantes cursantes del tercer y cuarto trayecto del PNF en ingeniería de materiales industriales.
2. Capacitación en espectrometría de absorción y manejo especifico del espectrómetro de masa a 07 docentes.

3. Capacitación en tecnología de pintura y recubrimiento de 05 estudiantes y 20 docentes pertenecientes a los diferentes programas nacionales de formación que se gestionan en el IUTPC.
4. Jornada de capacitación a 07 docentes y 47 alumnos pertenecientes al programa nacional de formación en ingeniería de materiales industriales, acerca del procedimiento de generación del vidrio.
5. Jornada para egresados en el programa nacional de formación de ingeniería de materiales industriales, denominada novedades de investigación, con la presentación de ponencias en las diferentes líneas de investigación del PNF.
6. Dotación de 24 textos bibliográficos, referentes a los sinópticos de las unidades curriculares en ciencias de los materiales, polímeros y cerámicos beneficiando de esta manera a toda la comunidad estudiantil que cursa el PNF en ingeniería de materiales industriales y que asciende a 428 estudiantes; así como la actualización de textos disponibles a los docentes universitarios.
7. Dotación de un video proyector para el uso del dpto. del PNF en ingeniera de materiales industriales y una computadora para el laboratorio de Microscopia, a fin de hacer uso del software de imagines del microscopio, beneficiando de esta manera tanto la comunidad estudiantil y al personal docente perteneciente al mencionado departamento.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Dos reuniones con el Dr. Vagaro Roberto docente perteneciente a la maestría de diseño mecánico que se desarrolla en nuestra casa de estudios a través del convenio cuba-Venezuela, quien fue el facilitador del curso en intencionalidad al diseño y tribomateriales.
2.1 Previa compra del espectrómetro de masa y ante la necesidad del manejo específico del mismo, se solicitó una cotización de capacitación de personal a la corporación científica c.a.
3.1 Se realizaron revisiones de los sinópticos de diferentes unidades curriculares con énfasis en la unidad curricular Proyecto socio integrador, del rediseño de la malla curricular del PNF en ingeniería de materiales industriales y a diversos laboratorios; arrojando necesidades en capacitación en tecnología de pintura y recubrimiento.
4.1 Se realizaron 02 reuniones con el personal que labora en la empresa venezolana del vidrio.
5.1 Diagnostico a los proyectos sobresalientes presentados por los egresados del PNF en ingeniería de materiales industriales.
5.2 Convocatoria de egresados para la planificación de la presentación de los proyecto en la jornada denominada novedades de investigación.
6.1 Inspección de los sinópticos y la bibliografía de referencia, para la actualización y desarrollo de las unidades curriculares que se dictan el PNF

en ingeniería de materiales industriales.
7.1 Reunión entre el jefe del dpto. de PNF en ingeniería de materiales, miembro del comité interinstitucional y docentes que dictan la unidad curricular de microscopia.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuatro Millones Seiscientos Catorce Mil Ochocientos Noventa y Nueve Bolívares **(Bs. 4.614.899,00).**

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.
Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.1.5.Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.7.4.Promover una política de inclusión de los jóvenes al sistema productivo nacional, con especial énfasis en los jóvenes de sectores de menores ingresos, incentivando una cultura económica productiva socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir, la formación integral, el desempeño académico y la inserción.
LOGROS:
1. Visitas a 21 liceos y ciclos diversificados en jornadas vocacionales logrando informar a futuros bachilleres 1800 sobre las oportunidades de estudios que brinda el IUTPC.
2. Dotación de equipo audiovisual para la división de desarrollo estudiantil, específicamente para el dpto. de Orientación, logrando beneficiar a toda la comunidad universitaria.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Cinco reuniones con el personal del Dpto. de Bienestar estudiantil y los jefes de Dpto. de los programas naciones de formación.
1.2 Elaboración de trípticos, dípticos y material informativo sobre los beneficios estudiantiles que brinda esta casa de estudios.
1.3 Diseño y elaboración de material audiovisual con información sobre las oportunidades de estudios y los beneficios estudiantiles.
2.1 Se realizaron dos reuniones entre la jefatura de la división de desarrollo estudiantil y la jefatura del departamento de recursos para el aprendizaje, arrojando como resultado la necesidad del equipo.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Un Mil Quinientos Noventa y Siete Bolívares **(Bs. 45.201.597,00)**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad
Gran Objetivo Histórico II: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
OBJETIVO GENERAL: 1.6.1.2.Incrementar la actividad operativa cívico-militar en las fronteras para la defensa de nuestro territorio, a fin de controlar y neutralizar el crimen trasnacional, así como la acción de grupos generadores de violencia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Elevar la pertinencia social de la institución aportando soluciones a los problemas de las comunidades, contribuyendo al desarrollo social de la región y del país a través de la vinculación con la sociedad IUTPC y el entorno.
LOGROS:
1. Participación de 32 estudiantes en las V Olimpiadas Venezolanas de Informática con la presentación de una investigación titulada “Rediseño del sistema de distribución de vapor de la sala de calderas del hospital Lino Arévalo en la localidad de tucacas” realizada por el estudiante Víctor capuano cursante del PNF en Mecánica en la costa oriental del estado falcón.
2. Ejecución de un taller de formación de danza tradicional e iniciación a la danza nacionalista, en el marco de las actividades realizadas por la paz y la vida a nivel institucional, con la participación de la comunidad estudiantil, personal administrativo, docente, obrero y de las comunidades aledañas.
3. Primer Festival de la Voz Universitaria de Música Venezolana del IUTPC con la participación de la comunidad estudiantil, personal docente administrativo y obrero de esta casa de estudios y personal de alcaldía del municipio de puerto cabello.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1Envio de resumen de la investigación titulada “Rediseño del sistema de

distribución de vapor de la sala de calderas del hospital Lino Arévalo en la localidad de Tucacas" al comité organizador de las V Olimpiadas Venezolanas de Informática para su debida aprobación.
1.2 Censo y selección de los bachilleres a participar en las V Olimpiadas Venezolanas de Informática.
2.1 Reunión con la jefe del dpto. de extensión, jefe del área de acción social y cultural y el facilitador Valmore Arteaga.
2.2 Convocatorias a la comunidad estudiantil, personal administrativo, docente, obrero y comunidades aledañas.
3.1 Convocatoria a la comunidad universitaria para la participación en el evento.
3.2 Tres reuniones entre la jefe del Dpto. de extensión, jefe del área de acción social y cultural y el comité organizador.
3.3 Seis reuniones de ensayo de los participantes.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta Bolívares **(Bs. 4.472.740,00)**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de La Infraestructura Física.
Gran Objetivo Histórico II: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO:1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.4.4.2.Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Preservar y mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de los espacios físicos de la institución, así como también el mantenimiento de los bienes nacionales.
LOGROS:
1. Construcción de fosa para el área de mantenimiento de vehículos garantizando el mantenimiento preventivo del transporte estudiantil (12 unidades) y los vehículos oficiales (03) ; así como también la ejecución de

reparaciones menores por parte del personal Obrero de esta casa de estudios.
2. Construcción de depósito de bienes nacionales para garantizar el resguardo del material eléctrico, refrigeración y archivo muerto de la institución.
3. Construcción de sistema de bombeo específicamente para el área de comedor estudiantil; desde la aducción principal de la calle hasta el tanque del comedor, beneficiando a la sede del comedor cuyos platos servidos (almuerzo) diariamente asciende a 2500 estudiantes.
4. Adecuación de la residencia estudiantil, realizando mejoras de sustitución de tuberías de aguas blancas, suministro e instalación de dos tanques de agua (2.500 y 1.500 lts), desmontaje suministro e instalación de herraje de dos wáter clock, suministro e instalación de tuberías de aguas blanca y conexión, beneficiando a 16 estudiantes que se encuentran residenciados.
5. Construcción de cerca de malla ciclon para el resguardo y seguridad de la comunidad universitaria en la sede principal de la institución (sede del básico).
Creación de Murales y Mantenimiento de baños.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Mesa de trabajo (01) con el Dpto. de servicios operativos específicamente jefe de Transporte y el Dpto. de Planta física.
1.2 Elaboración de planos con cálculos por parte del Dpto. de planta física.
2.1 Reunión (02) con el jefe de Bienes Nacional con el Dpto. de planta física.
2.2 Elaboración de planos con cálculos por parte del Dpto. de planta física.
3.1Reuniones (05) con los jefes de División de desarrollo estudiantil, jefe del área de comedor, jefe de servicios operativos y jefe de planta fisica.
3.2 Inspección de área de trabajo por parte del Dpto. de planta física.
3.3 Elaboración de planos con cálculos por parte del Dpto. de planta física.
4.1 Inspección de la residencia estudiantil por parte del Dpto. de Servicios Operativos y planta física a fin de especificar las necesidades.
5.1 Inspección de área de trabajo por parte del Dpto. de planta física.
5.2 Elaboración de planos con cálculos por parte del Dpto. de planta física.

MONTO DE INVERSIÓN: Veintinueve Millones Seiscientos Veintidós Mil Seiscientos Ochenta y Un Bolívares (**Bs. 29.622.681,00**)

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema

destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.2.Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Municipalización de la Educación Universitaria, en estrecho vínculo con las comunidades, en desarrollo del territorio
LOGROS:
1. Taller de audiovisual para la carrera de comunicación social de la aldea universitaria el Libertador, vinculando a la comunidad estudiantil.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Mesa de trabajos (05) con instituciones de educación universitaria, misión sucre y consejos comunales, con la finalidad de diagnosticar, fortalecer y aportar a las potencialidades del eje costero del estado Carabobo y su vinculación con la territorialización y municipalización de la educación universitaria.

MONTO DE INVERSIÓN: Trescientos Treinta y Un Mil Setecientos Noventa y Tres Bolívares **(Bs. 331.793,00)**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan Socialista. A continuación se detalla las políticas que se vincularon con los objetivos estratégico institucional:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.4.1Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den repuesta a las necesidades y potencialidades productivas ´para el proyecto nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:
Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:
Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a las siguientes políticas:

OBJETIVO HISTORICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.4.Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la

educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.4.1.4. Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

- **PROYECTO 1:** Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: *2.*1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

- **PROYECTO 2:** Formación de Estudiantes en Carreras.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transiciÃ³n al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la

distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

- **PROYECTO 3:** Formación en Postgrado o Estudios Avanzados.

OBJETIVO HISTORICO II: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
OBJETIVO GENERAL: 1.4.4.1.Iniciar, continuar y consolidar proyectos de Desarrollo Rural Integral, tales como: Delta del Orinoco en Islas Cocuinas, Manamito y Guara; Píritu-Becerra; Eje Elorza-Mantecal, entre otros.

- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

OBJETIVO HISTORICO II: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8.Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

- **PROYECTO 5:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTORICO II: II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo

metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

- **PROYECTO 6:** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTORICO II: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.1.5.Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.7.4.Promover una política de inclusión de los jóvenes al sistema productivo nacional, con especial énfasis en los jóvenes de sectores de menores ingresos, incentivando una cultura económica productiva socialista.

- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: 1.6.1.2.Incrementar la actividad operativa cívico-militar en las fronteras para la defensa de nuestro territorio, a fin de controlar y neutralizar el crimen trasnacional, así como la acción de grupos generadores de violencia.

- **PROYECTO 8:** Desarrollo y Mantenimiento de La Infraestructura Física.

OBJETIVO HISTORICO II: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATEGICO:1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.4.4.2. Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

- **PROYECTO 9:** Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.2.Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 121368

Formacíon de estudiantes en los Progaramas Nacionales de Formación (PNF)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar el apoyo para la realizacion de las actividades academicas en lo concerniente a los diseños de los contenidos programáticos de los Programas Nacionales , la Formación de T.S.U; asi como el desarrollo de los proyectos socio-integradores y socio-comunitarios.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la prosecución y permanencia de la matricula estudiantil con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas Áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

Pagina 1

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARABOBO

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
58.203.570

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	27.909.540
Modificado 2014:	30.294.030
Aprobado Total :	58.203.570
Ejecutado Total:	34.725.278

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	118%
	Financiero %	60%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	16.579.304	11.330.236	30.294.030			58.203.570

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	2500	2941	117,64	58.203.570	34.725.278	60

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 60 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional como la realizacion del curso de verano y actos de grado, entre otras actividades. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121308**

Formación de estudiantes en carreras

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Asegurar el apoyo para garantizar las actividades académicas en lo concerniente a la ejecución de los diseños de los contenidos curriculares, en la formación de Estudiantes en Carreras los cuales puedan atender el mercado laboral, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias a la nueva estructura social.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transiciÃ³n al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo econÃ³mico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la prosecución y permanencia de la matricula estudiantil con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas Áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

Página 1

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARABOBO

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
24.400.437

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	10.558.698
Modificado 2014:	13.841.739
Aprobado Total :	24.400.437
Ejecutado Total:	14.603.209

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	60%
	Financiero %	60%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.308.012	4.250.686	13.841.739			24.400.437

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	1300	780	60	24.400.437	14.603.209	60

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 60 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 121331

Formación en post grado o estudios avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto de Postgrado y Estudios Avanzados busca capacitar a unos 120 especialistas en el Area de Energia electricae Informatica aplicada. El desarrollo de la infraestructura energetica constiuido en el plan patria 2013-2019 demanda de recursos humanos con conocimientos especializados lo que conllevo a plantearnos el reto de dictar la maestria en Energia. Por otro lado, la maestria en informatica tendra un gran impacto cientifico, tecnologico y cultural dentro y fuera de la region formando profesionales que le den uso adecuado de las tecnologias de la informacion vanguardistas y que respondan con efectividad a problemas y demandas del desarrollo socio economico de la region.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I.Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

1.4.4.1.Iniciar, continuar y consolidar proyectos de Desarrollo Rural Integral, tales como: Delta del Orinoco en Islas Cocuinas, Manamito y Guara; Piritu-Becerra; Eje Elorza-Mantecal, entre otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir a la atencion de la demanda de estudios universitarios en las areas prioritarias de la Region con politicas de inclusion ofreciendo una amplia oferta academica en pregrado y postgrado.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Desarrollar competencias tendiente a abordar la formacion de un Recurso Humano el cual sea capaz de atender a las deficiencias en el mercado laboral y contribuir al fomento de la ciencia y la tecnologia al servicio del Desarrollo local y reducir diferencia en el acceso al conocimiento.

Página 1

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARABOBO

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
438.329

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	221.972
Modificado 2014:	216.357
Aprobado Total :	438.329
Ejecutado Total:	246.697

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	55%
	Financiero %	56%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	221.972		216.357			438.329

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	120	66	55	438.328	246.697	56

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 55 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional, como la Participación al Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología en la ciudad de Margarita, entre otros. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en relativa concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121382**

Investigación, innovación y gestión del conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollo de un caracter creativo y el desarrolle un espiritu investigador que conlleve a fortalecer las potencialidades de la region y contribuya a la Construccion de un Modelo Productivo Socialista. Asimismo, el IUTPC desarrolla y ejecuta diversidad de proyectos específicos, acciones y/o actividades orientados a la investigación, innovación y formación del talento humano que contribuye a la apropiación del conocimiento por parte de los sectores académico, productivo, tecnológico y social, a saber: Plan para la Capacitación de la gestión, estímulo, fomento y fortalecimiento de la investigación dirigidos a 120 personas de la comunidad iutepecista y comunidad aledanas, apoyo a 06 proyectos tecnologicos y cientificos propuestos por los estudiantes del IUTPC, Creacion de revista arbitrada enfocado en la investigacion, revista de turismo, un periodico institucional, un folleto informativo de conocimiento e investigacion y un video que divulgue la investigacion y los proyectos realizado en la casa de estudio

OBJETIVO HISTÓRICO:

I.Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

1.4.3.8.Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Generar nuevas Investigaciones e innovaciones con pertencia social, vinculadas a las politicas publicas

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar la investigacion, desarrollo e innovacion en las areas afines a las carreras, para generar capacidad intelectual y productiva ,que permita la apropiacion y libre divulgacion del conocimiento; ademas de la formacion de talento humano que use la misma para difundirla

Página 1

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARABOBO

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	75.048

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	35%
	Financiero %	35%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	137.344
Modificado 2014:	-62.296
Aprobado Total :	75.048
Ejecutado Total:	26.214

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	137.344		-62.296			75.048

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion del proyecto estimado en 120 investigaciones	120	42	35	75.048	26.214	35

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 35 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional, como la realizacion de talleres y seminarios. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 121439

Sistema de Recursos para la formación e Intercambio Académico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Asegurar la dotación de los recursos instruccionales que permita incrementar el acervo bibliográfico, así como coordinar las actividades que conduzcan a la dotación, mantenimiento de los Laboratorios y Talleres Mecánicos; de igual manera se garantiza todas aquellas actividades dirigidas a prestar servicio a la academia, tales como producción de videos, videos conferencias, y material instruccional.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir con la calidad académica, ofertando buenos servicios en el Área de la Biblioteca, Talleres y en el Área de la tecnología de la información.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores, así como a otros usuarios.

Página 1

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARABOBO

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
4.614.899

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	3.143.215
Modificado 2014:	1.471.684
Aprobado Total :	4.614.899
Ejecutado Total:	2.372.586

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	51%
	Financiero %	51%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.143.215					3.143.215

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion del servicio estimado en 600 usuarios.	600	306	51	4.614.899	2.372.586	51

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 51 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional, como la dotacion de los laboratorios y la biblioteca, entre otros. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 121464

Sistema de Apoyo al desarrollo estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar el apoyo al desarrollo estudiantil vinculadas a la satisfacción de las necesidades de alimentación, socio-economicas, salud, orientación y asesorías individuales o colectivas a la población estudiantil.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.5.Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.7.4.Promover una política de inclusión de los jóvenes al sistema productivo nacional, con especial énfasis en los jóvenes de sectores de menores ingresos, incentivando una cultura económica productiva socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir, la formación integral, el desempeño académico y la inserción .

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en areas de fomentar al buen vivir.

Página 1

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARABOBO

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
45.201.597

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	23.912.597
Modificado 2014:	21.289.000
Aprobado Total :	45.201.597
Ejecutado Total:	37.958.674

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	84%
	Financiero %	84%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	22.581.669	1.330.928	21.289.000			45.201.597

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion del servicio estimado en 4.000 estudiantes.	4000	3360	84	45.201.596	37.958.674	84

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 84%, lo cual permitió que se cumpliera parte de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional, asi como las providencias estudiantiles (comedor, becas y transporte). En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121473**

Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mantener la interación permanente entre la comunidad y la institución, logrando el fortalecimiento de la conciencia crítica y contribuir a elevar el nivel social, economico y cultural de las comunidades, procurando la transferencia de saberes a traves de cursos de capacitación, la educación contínua, las actividades de información y difusión cientifica tales como seminarios, congresos, exposiciones, actividades deportivas y culturales que permitan hacer accesible a los diversos sectores que lo requieren.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL:

1.6.1.2.Incrementar la actividad operativa cívico-militar en las fronteras para la defensa de nuestro territorio, a fin de controlar y neutralizar el crimen trasnacional, así como la acción de grupos generadores de violencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Elevar la pertinencia social de la institución aportando soluciones a los problemas de las comunidades, contribuyendo al desarrollo social de la región y del país a través de la vinculación con la sociedad IUTPC y el entorno.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado,

Página 1

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARABOBO

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
4.472.740

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.559.179
Modificado 2014:	2.913.561
Aprobado Total :	4.472.740
Ejecutado Total:	3.108.085

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	67%
	Financiero %	69%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.559.179		2.913.561			4.472.740

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 600 estudiantes.	600	402	67	4.472.740	3.108.085	69

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 67%, lo cual permitió que se cumpliera parte de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En el caso de la A.E. 7.5 correspondiente a las actividades deportivas de los estudiantes no se logro adquirir la cantidad de uniformes planificadas por disciplina deportiva. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121497**

Desarrollo Y Mantenimiento De La Infraestructura Física

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Con el financiamiento de los recursos se logrará realizar el mantenimiento, resguardo, conservación y adecuación de la planta física y de los bienes nacionales.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I.Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.4.4.2.Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Preservar y mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de los espacios físicos de la institución, así como también el mantenimiento de los bienes nacionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través de desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes nacionales

Página 1

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARABOBO

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
29.622.681

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	15.637.562
Modificado 2014:	13.985.119
Aprobado Total :	29.622.681
Ejecutado Total:	20.497.039

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	69%
	Financiero %	69%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	11.350.203	4.287.359	13.985.119			29.622.681

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la obra estimada en 4.000 Mts2	4000	2760	69	29.622.681	20.497.039	69

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 69%, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional como la rehabilitación de la Cerca Perimetral del Comedor, acondicionamiento de la residencia estudiantil, entre otros. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121505**

Territorializaci{on y Municipalización de la educación universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto conllevara a generar nuevo tejido institucional en la Educacion Universitaria con el fin de desarrollar la transformacion universitaria, fortaleciendo el poder popular con la democratizacion y la universalizacion de la educacion universitaria a traves de la difusion del conocimiento. A traves de mesas de trabajo se diagnosticara las necesidades academica inherentes a la region, ademas de realizar un banco de proyecto socio comunitario, cooperando activamente en la formacion de los y las ciudadanas. Para lo cual se realizarann mesas de trabajo, convocastorias, talleres y vinculaciones con la mision alma mater y mision sucre.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.5.2.Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Municipalización de la Educación Universitaria, en estrecho vínculo con las comunidades, en desarrollo del territorio

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Generar redes universitarias que se vinculen con el poder popular a fin para desarrollar la para la Transformacion Universitaria a partir de las necesidades de la Region.

Página 1

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARABOBO

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
331.793

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	244.393
Modificado 2014:	87.400
Aprobado Total :	331.793
Ejecutado Total:	168.741

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	51%
	Financiero %	51%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	244.393		87.400			331.793

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion del proyecto estimado en 3.500 actividades.	3500	1785	51	331.793	168.741	51

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 51 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	122.945.155	122.945.155
Créditos Adicionales	125.760.439	125.760.439
Ingresos Propios	603.848	603.848
Otros (Saldo de caja)	25.676.745	25.676.745
TOTAL	**274.986.187**	**274.986.187**

FUENTE: Dpto. de Planificación Presupuestaria (2014)

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto

	Recursos Extraordinarios					
Partida	Total Presupuesto Ley 1	Créditos Adicionales 2	Ingresos Propios 3	Otros 4	Total Recursos Extraordinarios 5=(2+3+4)	Total Presupuesto Modificado 6=(1+5)
401	70.283.595	71.978.469		1.275.046	73.253.515	143.537.110
402	4.347.632	2.342.531	203.848	3.940.520	6.486.899	10.834.531
403	18.958.980	18.318.046		12.150.125	30.468.171	49.427.151
404	3.967.965	2.208.375	200.000	2.917.851	5.326.226	9.294.191
407	25.586.983	30.913.018		264.742	31.177.760	56.764.743
411	250.000			4.878.461	4.878.461	5.128.461
TOTAL	**123.395.155**	**125.760.439**	**403.848**	**25.426.745**	**151.591.032**	**274.986.187**

FUENTE: Dpto. de Planificación Presupuestaria (2014)

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:
- No se cuenta actualmente con un sistema integrado que permita sistematizar la información.

Desde la limitación Presupuestaria:
- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios en las partidas del gasto de personal, lo que no permitió la contratación de personal docente y así dar inicio a los nuevos Programa Nacionales de Formación, autorizados a ser administrados por esta institución.

Desde la limitación Financiera:
- No hubo limitaciones al respecto.

Desde la limitación Política:
- Permanente paralización de las actividades académicas y administrativas por conflictos internos.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019, a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas.

CUADRO Nº 4

N°	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	32.854.241
2	Formación de Estudiantes en Carreras	10.956.719
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	500.507
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	489.548
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	2.724.819
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	33.531.563
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.865.041
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	18.176.692
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	492.568
Total		**101.591.698**

Fuente: Dpto. de planificación presupuestaria (2014)

CUADRO Nº 5

N°	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	20.152.137
2	Gestión Administrativa	9.110.829
3	Previsión y Protección Social	28.182.005
Total		**57.444.971**

Fuente: Dpto. de planificación presupuestaria (2014)

CUADRO Nº 6

N°	Total Presupuesto ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	101.591.698
2	Acciones Centralizadas	57.444.971
Total		**159.036.669**

Fuente: Dpto. de planificación presupuestaria (2014)

8.1.12 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE CABIMAS

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas, es una institución de educación universitaria de carácter público, ubicada en la ciudad de Cabimas, Estado Zulia.

- **VISIÓN**

Ser un referente nacional e internacional, en la formación de seres humanos integrales, promotora de pensamiento y conocimientos innovadores, comprometida con el desarrollo endógeno sustentable del país, fundamentada en valores y principios de la sociedad socialista del siglo XXI, en procura de la suprema felicidad social.

- **MISIÓN**

Contribuir a la formación de un ser humano integral, centrado en principios y valores fundamentados en la ética socialista, comprometidos con el desarrollo endógeno sustentable, con sensibilidad ambiental, ecológica e identidad local, reginal, nacional, latinoamericana y caribeña, en función de la soberanía en todas sus dimensiones, construyendo y aplicando conocimiento científico-tecnológico que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural y multiétnico, dentro de un contexto innovador vinculado con la comunidad y genere espacios de reflexión e intercambio de saberes, enmarcado en el proceso educativo permanente, para la transformación socio productiva del país.

- **DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

Enmarcados en la misión y visión institucional, y para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Acción, la dirección está centrada bajo las siguientes competencias:

- Vincular los planes y la actividad de la institución con los lineamientos del Plan Nacional 2013-2019.
- Adecuar su actividad a los principios y lineamientos programáticos de la Ley Orgánica de Educación.
- Impulsar acciones que permitan la uniformidad del currículo académico, en procura de garantizar, entre otras cosas, la movilidad de los estudiantes sin necesidad de requerir equivalencias.
- Impulsar acciones que garanticen la movilidad docente.
- Integrar la teoría y práctica desde el inicio de la formación universitaria, según los parámetros del Plan Nacional 2013-2019.

- Presentación de propuestas de transformación del sector universitario, en el marco de los proyectos de leyes especiales en materia de Educación Universitaria.
- Ejecutar el presupuesto en forma transparente y la formulación participativa de los mismos.
- Impulsar la creación de los Consejos Estudiantiles del poder popular, en ejecución del mandato establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica de Educación.
- Impulsar mecanismos de integración de las organizaciones del poder popular (consejos comunales, comunas, empresas de propiedad social directa, etc.) en los procesos de toma de decisiones en el Instituto.
- Actualizar periódica y permanentemente la matricula estudiantil.
- Incorporar las actividades deportivas y culturales como parte integral del proceso formativo.
- Implementar cursos de formación pedagógica emancipadora para los docentes universitarios.
- Suprimir totalmente los mecanismos de ingreso discriminatorios, tales como pruebas internas, actas, convenios y otros.
- Vincular la programación del servicio socio-comunitario y socio-integrador en el Plan Nacional 2013-2019.

- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

El Consejo Directivo compuesto por la Comisión Transformadora y Modernizadora del Instituto; la comisión es asistida por los Jefes de División, cinco en total, y la representación de los cuatro factores de las bases institucionales: estudiante, obrero, administrativo y profesoral, los cuales participan y protagonizan el quehacer universitario, con plenitud de obligaciones y de derechos en el proceso de toma de decisiones.

Exceptuando la subdirección administrativa, que tiene una estructura departamental, la organización tiende a ser divisional.

La Subdirección Administrativa actúa mediante la concurrencia de varios procesos, concatenados entre ellos; por una parte, administración económica financiera, que procesa los recursos desde su recepción hasta los pagos por obligaciones institucionales; administración de personal, que procesa la nómina y los recursos humanos; Servicios Generales, para la atención de aspectos de infraestructura no estructural y Transporte.

La Coordinadora General dispone de la División de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión, que ejerce funciones de contraloría social previa y posterior sobre los aspectos administrativos, ejecución presupuestaria y la programación académica; esta División está concebida para prestar asistencia técnica en los planos administrativos, así como en el

académico-docente.

La Subdirección académica está estructurada de modo divisional, con tres grandes divisiones, a la cual están adscritos los Docentes y la ejecución de proyectos académicos, Estas divisiones son:

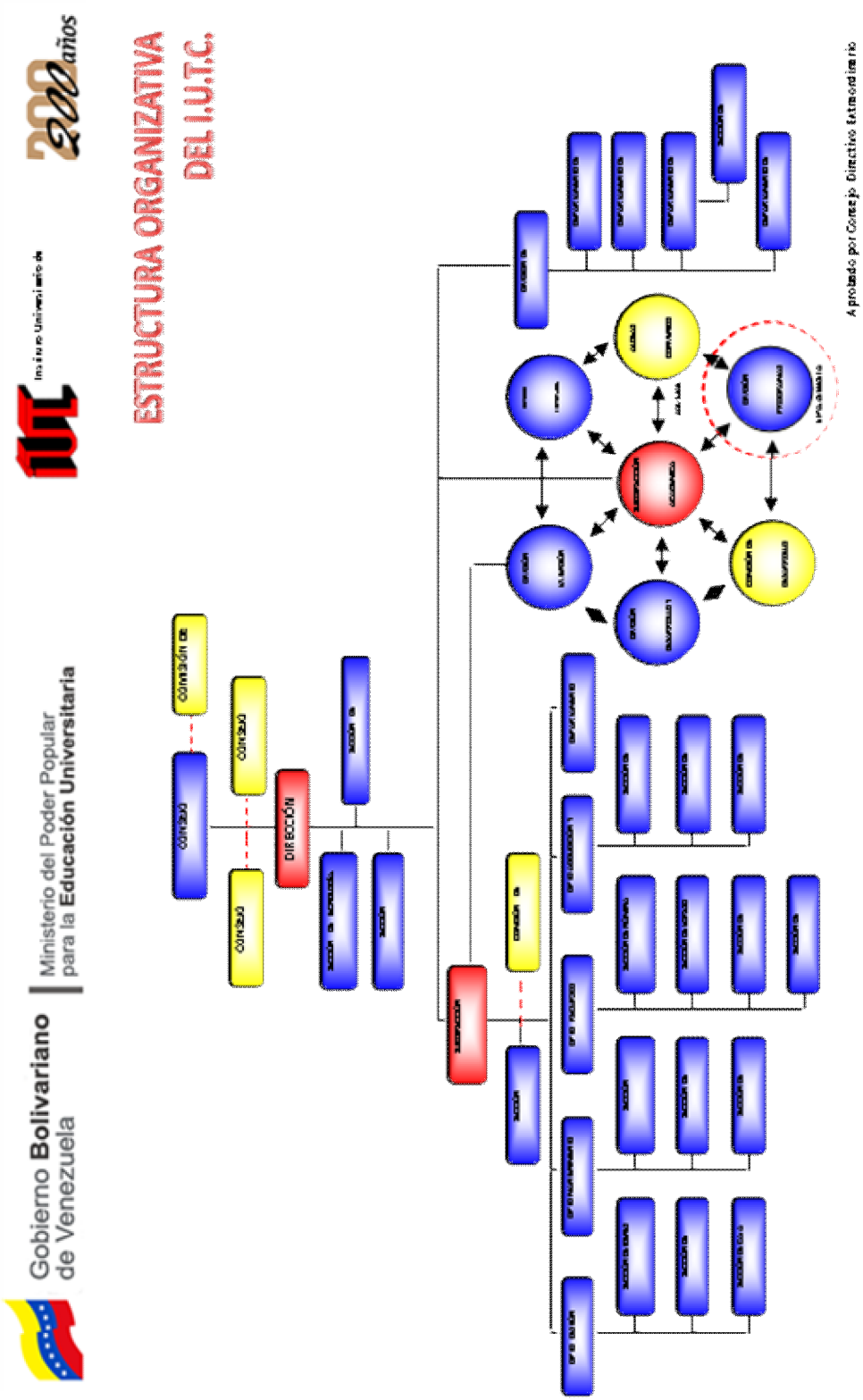
División de Desarrollo y Calidad de Vida Estudiantil que combina las funciones de una Secretaría Universitaria, en términos de procesar y emitir documentos universitarios, oficiar el control de estudio y rendimiento estudiantil, hasta la gestión de grado; con las actividades conducentes a la atención integral, socio-psicológica, y que alcanza hasta la asistencia médica.

La División de Programas Académicos que articula la docencia y la organización de las comunidades de aprendizajes, gran parte del personal docente está adscrito a esta división.

División de Postgrado, Investigación e Innovaciones Tecnológicas e Inserción Social, que articula tres componentes importantes de la estructura curricular de los Programas Nacionales de Formación, ellos son: Eje Estético-Lúdico (interacción social); Eje Proyectos Socio-Tecnológicos (investigación) y Eje Epistémico (con la formación de docentes a través del Postgrado).

División Extensión Ciudad Ojeda, que hasta ahora ha reproducido a la Sede Cabimas en pequeña escala.

A continuación se presenta entonces dicha Estructura aprobada en Consejo Directivo en sesión extraordinaria, Acta N° 051 de fecha 20 de julio de 2009.


Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Instituto Universitario de Tecnología
200 años
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
DEL I.U.T.C.
Aprobado por Consejo Directivo Extraordinario

- **MARCO NORMATIVO**

El Instituto Universitario de Cabimas (IUTC), se encuentra arraigado hace cuarenta años (40), en pleno corazón del Zulia, constituyéndose en la primera Institución de educación universitaria con personalidad jurídica propia que se creó en la Subregión Costa Oriental del Lago.

En la década de los años 70 el Ministerio de Educación de Venezuela en su empeño de buscar una alternativa dentro de la educación superior, envía a Francia una delegación para analizar las carreras de Técnicos Superiores Universitarios, con duración de tres años, ofrecidas en ese país. A partir de esta experiencia nacen los Institutos y Colegios Universitarios del país. Y es así como el 23 de Noviembre de 1971 según decreto Oficial N° 792, se oficializa la creación de estas Instituciones dependientes del Ministerio de Educación, entre los cuales se inicia el Colegio Universitario de Maracaibo (CUM).

A partir de la inquietud manifiesta del sector empresarial, profesionales y las fuerzas vivas de la Costa Oriental del Lago para dar respuesta a las necesidades del sector productivo y la sociedad, a través de un profesional de carrera corta, con excelentes habilidades y destrezas en el campo operacional, surge le planteamiento de una extensión del CUM para el Municipio Cabimas. Así, el 27 de Diciembre de 1974 nace el Colegio Universitario de Cabimas (CUNIC). Como una extensión del Colegio universitario de Maracaibo, las carreras ofertadas para ese momento fueron: Mecánica, Instrumentación Hidrocarburo y Electricidad.

Luego, el 2 de marzo de 1976 el Ministerio de Educación le otorga al Colegio Universitario de Cabimas (CUNIC) personalidad jurídica propia y el 30 de octubre de 1986, según decreto oficial Nº 1324 se convierte en Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas (IUTC).

En el año 1989 se incorpora a la oferta de IUTC la carrera de Higiene y Seguridad Industrial. A su vez, el 24 de enero de 1989, según resolución Nº 99 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se autoriza la Extensión de Ciudad Ojeda, con las carreras de Administración de Empresas y Sistemas Administrativos del Mantenimiento, luego de la revisión curricular en 1996, esta última asume el nombre de Administración del Mantenimiento y Administración de Empresa mantiene su nombre.

En su objetivo de elevar la calidad del sistema de educación universitaria, mejorar la equidad en el acceso y optimizar el desempeño, el 21 de noviembre de 2006 el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, anunció el lanzamiento de la Misión Alma Mater, dentro de la misma, se propone que 29 Institutos y Colegios Universitarios inicien el proceso de transición a Universidad Politécnica.

Es entonces, que el Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas, comienza a realizar procesos de cambios y reestructuraciones sustanciales. Se inician cambios de estructura organizativa, pasa a formar parte del proceso de construcción y elaboración de los Programas Nacionales de Formación (PNF), para así renovar su sistema curricular, posibilitando las carreras técnicas, certificaciones y carreras largas (ingeniería y licenciaturas), entre otras acciones.

2. LOGROS MÁS RESALTANTES DE LA INSTITUCIÓN

Para darle cumplimiento a las políticas enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo de la Nación 2013-2019, la Institución alcanzó un alto porcentaje de las metas físicas y financieras planificadas para el 2014, los cuales se desglosan a continuación:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social, y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social.

LOGROS:
Se cumplió en su totalidad las metas exigidas, gracias a la planificación que desde la División de Programas Académicos conjuntamente con la comisión modernizadora se implemento.

- En el año 2014 todavía coexisten las modalidades de estudio: 7 carreras cortas (IUCT) y 10 PNF, siendo el instituto a nivel nacional con mayor núcleo de PNF autorizados, los cuales fueron impartidos

exitosamente; todos estos PNF están en correspondencia con la vocación del Estado Zulia y son prioritarios para el desarrollo del país. Esta coexistencia de carreras cortas y PNF ha sido posible gracias a la planificación, organización y trabajo en equipo, lo que ha permitido que en un mismo ambiente se conformen las coordinaciones de PNF y de carreras cortas; todo ello llevó al cumplimiento de la planificación académica 2014.

- Se le dio apoyo al equipo comunitario para costear los gastos de algunos de los proyectos de Servicio Comunitario presentados por los alumnos.
- La inclusión y la política de respeto al derecho al estudio, permitió la ampliación de la matricula, éste hecho correlativamente requirió acciones dirigidas al sector estudiantil, al sector docente, a la dotación de talleres y laboratorios y a planta física.
- Se brindó atención y acompañamiento a los alumnos nuevo ingreso y prosecución de los PNF a través del Taller de Nivelación de Nuevos Ingresos, en la Sede Cabimas y Extensión Ciudad Ojeda.
  - Se elevó los beneficios otorgados al estudiante aumentando el número de becados.
  - El número de platos servidos en el servicio de comedor estudiantil de 950 platos a 2600 platos; así como también fue aprobado el servicio de desayunos y cenas, por lo que nuestros estudiantes son beneficiados con las tres comidas principales.
  - Egresaron como TSU en carreras cortas 141 profesionales.
  - Egresaron como TSU en los PNF 554 profesionales.
  - Egresaron como ingenieros 340 profesionales. Cabe resaltar que este año egreso la primera corte del PNF en Procesos Químicos.
  - Egresaron como Licenciados 29 profesionales.
  - Realización del Módulo II del Componente Socio-Pedagógico.
  - Realización del Módulo III del Componente Socio-Pedagógico.
  - Realización de Taller “Proyectos de Investigación”.
  - Realización de Taller “Redacción de Artículos”, con la intención de formar un Equipo de Investigadores del IUTC.
  - Se dio inicio a la “Cátedra Libre Hugo Chávez Frías”, dirigido a la comunidad Iutecista, a los militantes y camaradas del Municipio Cabimas, con la finalidad de generar conciencia revolucionaria y asumir el rol de difusores del pensamiento de Hugo Chávez para la construcción del socialismo del siglo XXI.
  - Se dictó el Módulo I Componente Socio-Pedagógico.
  - Realización de Coloquio “Energía y Ambiente”, con la participación de la División de Postgrado, el Coordinador del Convenio Cuba-Venezuela en la Costa Oriental del Lago, y el Dpto. de Investigación.
  - Elaboración del Programa Componente Socio-Pedagógico.

INSUMOS:

- Se designó una Comisión de Formación Docente, la cual cumplió con las siguiente programación:
  - Socialización del Plan de Formación Permanente del Docente.
  - Se realizó el Seminario "Nueva Universidad; Retos y Compromisos", se organizaron Mesas de Trabajo, de las cuales se recopilaron documentos para la memoria documental.
  - Se realizó el Foro "Universidad Territorial y Desarrollo Tecnológico.
  - Se realizaron Reuniones con el IUT Maracaibo, se acordó la participación de los docentes del IUTC en Diplomado Pensamiento Crítico Latinoamericano.
  - Realización de las Jornadas por la Paz y la Convivencia Ciudadana. Dicha actividad se realizó con la participación de representantes de la Policía de Cabimas, Guardia Nacional, Gobernación del Estado Zulia, Cuerpo Técnico de la Policía Judicial de Cabimas y la Comunidad institucional.
  - Realización de Charla del Instituto Municipal de Aseo Urbano de Cabimas., dirigida a Estudiantes y Docentes del PNF Procesos Químicos.
  - Realización de Taller "Líneas y Proyectos de Investigación".
  - Realización de Taller "Investigación Acción". Facilitador Dr. Julio García UNERMB.
  - Planificación e inscripción del período académico 2014-2.
  - Coordinación, planificación y realización de Consejos Técnicos de División.
  - Participación en las Reuniones de Rediseño del Programa Nacional de Formación de Electricidad, realizadas mensualmente en el MPPEUCT.
  - Apoyo a la secretaría del Consejo Directivo, Consejo Académico.
  - Elaboración de Consolidados de Carga Académica de Docentes de PNF, período académicos 2014-1 y 2014-2.
  - Participación en la elaboración de estrategias para dar cumplimiento a los lineamientos del MPPEUCT en cuanto a la reestructuración de los PNF.
  - Actualización de la Base de Datos de todo el Personal Docente Ordinario y Contratado, con el fin de recopilar la información en el Sistema de Admisión y Control de Estudio (SDACE) para tener un registro detallado de los datos personales y académicos del colectivo docente.

Monto de la Inversión: Ciento siete millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve Bolívares (Bs. 107.955.459,00).

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social, y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social.

LOGROS:

- Se cumplió en su totalidad las metas exigidas, gracias a la planificación que el equipo de trabajo logro implementar.
- Se le dio apoyo al equipo comunitario para costear los gastos de algunos de los proyectos de Servicio Comunitario presentados por los alumnos.
- Se atendió 91 Alumnos Regulares en las Carreras Cortas Tradicionales que se dictán en la Extensión Ciudad Ojeda.
- Se atendió 39 Alumnos Regulares en las Carreras Cortas Tradicionales dictadas en la Sede Cabimas.
- Egresaron 141 Técnicos Superiores Universitarios en Carreras Tradicionales.

INSUMOS:

- Se realizaron Reuniones con el Equipo de Servicio Comunitario para evaluar los Proyectos de Servicio Comunitario.
- Se atendió los requerimientos de algunos Alumnos que solicitaron ayudas para costear gastos relacionados a los proyectos que debían presentar.
- Elaboración de la relación de asistencias e inasistencias diarias de Docentes.
- Planificación e inscripción del período académico 2014-2.
- Asistencia y participación en Consejos Directivos y Consejos Académicos.

- Apoyo a la secretaría del Consejo Directivo, Consejo Académico.
- Publicación de Horarios de Docentes para las Carreras IUT.
- Elaboración de Consolidados de Carga Académica de Docentes de IUT, período académicos 2014-1 y 2014-2.
- Actualización de la Base de Datos de todo el Personal Docente Ordinario y Contratado, con el fin de recopilar la información en el Sistema de Admisión y Control de Estudio (SDACE) para tener un registro detallado de los datos personales y académicos del colectivo docente.

Monto de la Inversión: Dieciocho millones doscientos setenta y un mil seiscientos ochenta y cinco Bolívares (Bs. 18.271.685,00).

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social.

LOGROS:

- Organización del Coloquio Científico-Técnico conjuntamente Comisión de Formación Docente, expertos del Convenio Cuba-Venezuela (Universidad de la Habana, Universidad de Matanzas, Universidad Cien Fuegos y el Instituto Superior Politécnico de la Habana) y del IUTCabimas**.**
- Realización actividades académicas previstas en el Marco del Convenio Cuba-Venezuela a nivel de estudios de Postgrado.
- Se brindó el apoyo logístico para movilización y otros aspectos, para los Docentes Cubanos encargados de dictar las Cátedras conformantes de los Postgrados enmarcados dentro del Convenio Cuba-Venezuela.

- Participación en la I Jornada de Curricultores y Curricultoras de las Instituciones de Educación Universitaria realizada en las instalaciones de la Institución.
- Participación en las I Jornadas de Autores de Revistas Arbitradas de Instituciones Universitarias, organizada por la División de Postgrado, Investigación, Innovación Tecnológica e Inserción Social.
- Organización de las mesas de trabajo para discutir la Organización del Programa Nacional de Formación Avanzada en Gestión de Mantenimiento.
- Socialización a las diferentes empresas e instituciones del entorno (PDVSA, UNERMB, Pequiven, Alcaldía, entre otras), sobre las Maestrías que se están desarrollando o están por iniciar en la Institución bajo el Convenio Cuba-Venezuela.
- Se apertura una nueva maestría en Ergonomía, Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se está a la espera de la fecha de inicio por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de las Maestrías en Bioingeniería y Salud en el Trabajo.
- Actualmente se dictan en la Institución 07 Maestrías enmarcadas dentro del Convenio Cuba-Venezuela, las cuales se señalan en el Cuadro N°05.

INSUMOS:

- Reunión de trabajo con el Director General de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica del MPPEUCT, en la cual se abordaron temas relacionados con el Postgrado y los Programas Nacionales de Formación Avanzada.
- Reuniones de trabajo con los Docentes del Convenio Cuba-Venezuela, para la planificación académica de las Maestrías.
- Reuniones de trabajo con los Docentes del Convenio Cuba-Venezuela para la tramitación de la logística para sus traslados.
- Reunión de trabajo con la Coordinadora de la División de Postgrado, Investigación, Innovación Tecnológica e Inserción Social, para brindar apoyo en la realización de las Jornadas de Autores para Revistas Arbitradas.
- Reunión con la Coordinadora del Convenio Cuba-Venezuela, para conocer aspectos generales del Convenio, específicamente lo relacionado a las Maestrías que se desarrollan y que se piensan iniciar en la Institución.
- Reunión con la Coordinadora de Postgrado del IUT Puerto Cabello, para planificar la Organización de Eventos para el año 2015-2016, con los estudiantes de la Maestría de Diseño Mecánico, realizada bajo el Convenio Cuba-Venezuela.

- Reunión con el Director del Programa de Ingeniería y Tecnología de la UNERMB para tratar aspectos académicos de apoyo UNERMB – IUTC.

Monto de la Inversión: Un millón trescientos veinte mil cuatrocientos once Bolívares (Bs. 1.320.411,00).

PROYECTO 4: Investigación, innovación y gestión del conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social.

LOGROS:

- Realización de Charlas sobre Programa de Estímulo al Investigador e Innovador (PEII), se realizaron dos Charlas, a las cuales asistieron 13 docentes la primera, y 20 docentes la segunda.
- Promoción para Desarrollar Proyectos Tecnológicos para el Sistema Eléctrico Nacional, se realizaron Reuniones con los Docentes del Departamento de Electricidad.
- Jornadas de Revisión de Actividades de Investigación.
- Asesorías de Producciones de Investigación, dirigidas a cumplir con las funciones de apoyo y asesoría de investigaciones del Personal del IUTC.
- Participación en las I Jornadas Universitarias de Petróleo y Gas (PDVSA), se revisaron los resúmenes y se enviaron por parte de la Institución un total de catorce proyectos, de los cuales fueron aceptados y presentados en las Jornadas siete de los Proyectos de la institución.

INSUMOS:

- Reuniones para la organización de las Charlas realizadas a los Docentes para el estímulo al PEII.
- Reuniones periódicas con los Docentes que conforman el equipo de Proyectos Se realizó visita a Fundacite Maracaibo, para planificar actividades conjuntas (Cursos, Talleres, Charlas).
- Participación en la Revisión del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Sede de Fundacite Maracaibo.
- Se elaboró y entregó al MPPEUCT, un Informe en el cual se recopiló un Listado de Organismos e Instituciones con los cuales el IUTC tiene alianzas, un Resumen de las Actividades de Investigación realizadas y una Lista de Proyectos del IUTC financiados por organismos del Estado.
- Elaboración Reglamento de Proyectos para ser socializado.
- Elaboración de propuesta de un Organigrama del Dpto. de Investigación.
- Elaboración, diseño y recopilación de Instrumentos para el Seguimiento, Gestión y Evaluación de Proyectos.

Monto de la Inversión: Cuatrocientos sesenta y un mil ciento setenta y siete Bolívares (Bs. 461.177,00).

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social, y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social.

LOGROS:

- Dotación de las Bibliotecas tanto de la Sede Cabimas como de la Extensión Ciudad Ojeda, con un total de Bs. 97.808,90 de inversión en compra de Material Bibliográfico.
- Se realizó la dotación de Material de Instrucción con un monto de inversión de Bs. 290.863,10.
- Se realizó la dotación de Servicios de Tecnología de Información con una inversión de Bs. 612.474,00.
- Dotación de Suministros y Equipamiento a los Laboratorios, con una inversión total de Bs. 219.971,77. A continuación se detalla ésta inversión, según los Laboratorios de los Programas Nacionales de Formación a los que corresponden.

INSUMOS:

- Reuniones realizadas con los Coordinadores de las Carreras de IUT y los PNF, para informarles el Presupuesto para el ejercicio 2014.
- Reuniones con los Coordinadores de los Laboratorios Académicos, para que planificaran y ejecutaran la dotación de los respectivos Laboratorios, de manera que garantizar el cumplimiento de las prácticas de los Estudiantes.
- Reuniones con el Departamento de Planificación y con la Oficina de Compras para agilizar el cumplimiento de las dotaciones de los Departamentos Académicos y de todo lo concerniente a equipos de Computación, tanto de la Sede Cabimas, como de la Extensión Ciudad Ojeda.

Monto de la Inversión: Diez millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y nueve Bolívares (Bs. 10.883.389,00).

PROYECTO 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social; el Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social.

LOGROS:

- En cuanto al servicio de transporte estudiantil se garantizó de manera eficiente y oportuna las rutas estudiantiles en la Sede Cabimas y Extensión Ciudad Ojeda, cumpliendo en un 100% el servicio de transporte estudiantil programado para este año.
- Cumplimiento a cabalidad con la entrega de medicamentos, atención de Maternidad (35 beneficiarios), servicios Médicos (1322 beneficiarios), Servicios de Laboratorio (258 beneficiarios) y Atención Odontológica a todo aquel estudiante que lo solicito (57 beneficiarios).
- Cumplimiento de la entrega de las ayudas Eventuales económicas solicitadas, atendiéndose un total de 565 Beneficiarios, con una inversión de Bs. 503.850,00.
- Cumplimiento en el pago de las becas tomando en cuenta a los estudiantes internacionales, se atendió un total de 435 Beneficiarios, con una inversión de Bs. 4.785.000,00.
- Cumplimiento en el otorgamiento de ayudas de pago de Residencias y Bolsas de Comida a los Estudiantes Internacionales.
- Se aprobó el servicio de desayuno y cena por lo que los estudiantes tienen garantizadas las tres comidas principales.
- Cumplimiento de la entrega de 21 Ayudantías, con una inversión total de Bs. 277.200,00.
- Cumplimiento en el pago de Preparadurías a 04 estudiantes, con una inversión total de Bs. 75.000,00.
- Cumplimiento de los Servicios de Transporte Estudiantil, con un número aproximado de 6.000 Estudiantes, con un total de inversión de Bs. 3.060.202,00.

INSUMOS:

- Reuniones realizadas con los trabajadores de la División de Desarrollo y Calidad de Vida Estudiantil, para coordinar todas las Actividades correspondientes a la entrega de Becas y Ayudas, Servicios Médicos, Servicios de Laboratorio, Odontología y FAMES.
- Reunión con los Trabajadores Sociales para realizar la revisión de los Listados de los Becarios.
- Realización de jornadas de renovación de becas y nuevas solicitudes, dentro de las cuales se realizan entrevistas y estudios socio-económicos de los estudiantes.

Monto de la Inversión: Cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y seis

mil novecientos cuarenta y un Bolívares (Bs. 54.336.941,00).

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del conocimiento con la Sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el prensamiento.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10. Potenciar las expresiones Culturales del país.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social.

LOGROS:

- Se creó la Sala de Artes Escénicos, para la capacitación y formación de los estudiantes en esta área, dotada de equipo de sonido, vestuarios y maquillajes.
- En cuanto al aspecto estadístico de atención al estudiantado, la población atendida es captada a través de inscripciones permanentes en nuestro departamento. Existen dos tipos de población, una flotante que es por trimestre y una población estable, que funciona durante toda la carrera. Los colectivos conformados por hombres y mujeres varían según montajes entre 10 y 12 participantes que conforman el elenco de presentaciones.

INSUMOS:

- Reuniones realizadas con los Coordinadores de Danzas, Teatro, Música, Artes Plásticas y Deporte, para realizar la planificación de las actividades de acuerdo con la asignación presupuestaria para cada área.
- Reuniones para evaluar las áreas de Artes Plásticas, Teatro, Danzas, Música y Deportes, a través de los mecanismos internos, para que permitan que el estudiante involucrado en los distintos montajes artísticos culturales, y Deportivos que representan a nuestra institución en las comunidades, tenga peso de aprobación en la unidad acreditable de cultura e incidencia de inclusión en el plan de becas.

Monto de la Inversión: Seis millones ciento veinticuatro mil setecientos sesenta y tres Bolívares (Bs. 6.124.763,00).

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional de trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social.

LOGROS:

- Se planificaron y ejecutaron los mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura y equipos de las sedes Cabimas y Ciudad Ojeda. En las siguientes áreas: Electricidad, Refrigeración, Plomería, Herrería y Pintura, y se despachó materiales de limpieza y aseo, en otras de las áreas académicas y administrativas, logrando en un 90% las metas planificadas.
- Se ejecutó en un 100% las metas de Aseo y Limpieza de todas las áreas de la Institución.
- Construcción de Techado de la Plaza Central de la Institución.
- Se han realizado constantes servicios a las instalaciones eléctricas, sanitarias, aires acondicionados, plomería, y se han llevado a cabo diversos servicios y actividades en los diferentes espacios físicos tanto de la Sede Cabimas, como en la Sede de la Extensión Ciudad Ojeda.
- Recuperación de pupitres.
- Reacondicionamiento de pintura en paredes.
- Dotación de mobiliario y recursos instruccionales en las áreas de clase.
- Reemplazo y construcción de cerca de bloques en la cancha del Edificio Ciclo Básico.
- Reemplazo del ciclón de la cerca perimetral.
- Rehabilitación y acondicionamiento de las salas sanitarias Edificio Higiene.
- Reemplazo de aires acondicionados y ductería en comedor estudiantil.

- Reemplazo de aires acondicionados y ductería de auditorio, mantenimiento de butacas y piso de madera.
- Remodelación del salón de conferencias.
- Dotación de persianas, sillas, alfombra, aire acondicionado, iluminación, pintura y puertas del salón de conferencias.
- Pintura y mantenimiento interno de los edificios Ciclo Básico, Higiene, Instrumentación, Mecánica y Edificio Administrativo.
- Impermeabilización de la Extensión Ciudad Ojeda.
- Pintura y Mantenimiento de la Extensión Ciudad Ojeda.

INSUMOS:

- Reuniones periódicas con los Supervisores de Mantenimiento de las áreas de Electricidad, Refrigeración, Aseo y Planta Física, para coordinar la planificación y desarrollo de las actividades correspondientes al aseo, adecuación o reparaciones de infraestructura y equipos de la Sede Cabimas y la Extensión Ciudad Ojeda.
- Reuniones para la distribución del Material e insumos necesarios para desarrollar las actividades.

Monto de la Inversión: Setenta y tres millones, ochocientos treinta y tres mil setecientos ochenta y siete Bolívares (Bs. 73.833.787,00).

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social, y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social.

LOGROS:

- Se establecieron alianzas con varias instituciones de la Región Zuliana, para el fortalecimiento de la territorialización y Municipalización de la Educación.
- Se estableció en las instalaciones de la Institución una Sala Situacional, como apoyo a la territorialización y Municipalización de la Educación.

INSUMOS:

- Participación y apoyo a diversas actividades Regionales y Municipales, todo con el apoyo de la Oficina de Gestión Comunicacional y la participación de varios miembros del personal de la Institución.

Monto de la Inversión: Trescientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y cuatro Bolívares (Bs. 355.374,00).

4. PROYECTOS EJECUTADOS

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la institución ejecutó nueve (9) Proyectos, vinculados con las Líneas Estratégicas del Plan Socialista 2014, a continuación se detallan:

POLÍTICA 1: Diseño participativo e interinstitucional Programas Nacionales de Formación (PNF) para la Misión Sucre y Misión Alma Mater.

PROYECTO 1: Programas Nacionales de Formación.
PROYECTO 2: Formación en Carreras.

POLÍTICA 2: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo.
Proyecto 3: Formación de Posgrado o Estudios Avanzados.
Proyecto 4: Investigación, innovación y gestión del conocimiento.

POLÍTICA 3: Generar condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil.
Proyecto 5: Sistema de Recursos para la formación e intercambio académico.
Proyecto 6: Sistema de Apoyo al desarrollo Estudiantil.
Proyecto 8: Desarrollo y mantenimiento de Infraestructura física

POLÍTICA 4: Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular, así como el Fortalecimiento Académico de la Misión Sucre y de la Municipalización de la Educación Universitaria.
Proyecto 7: Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad.
Proyecto 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

A continuación se presentan las Fichas Resumen de los Proyectos Ejecutados por la Institución en el Ejercicio Fiscal 2014:

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 122114**
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Este proyecto consolida la formación profesional de hombres y mujeres en áreas de conocimientos estratégicas que contribuyan al desarrollo y crecimiento del país	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II.- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salveje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2.- Construir una sociedad igualitaria y justa	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.12.- Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecusión y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Conformar la Nueva Estructura Social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas de conocimientos con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia. Ciudad Cabimas, Municipio Cabimas – Municipio Simón Bolívar	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	107.955.459	
	Culminación	31/12/2014			
Resumen de Avance Físico y Financiero			**Físico %**	0%	
			Financiero %	95%	

Financiamiento Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	42.950.156
Modificado 2014:	65.005.303
Aprobado Total :	107.955.459
Ejecutado Total:	102.922.102

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	42.950.156		65.005.303			107.955.459

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Profesionales en PNF (Matrícula Atendida)	9504			107.955.459	102.922.102	95

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La Ejecución Física es la real, Pero la ejecución Financiera está estimada, Tomando como referencia lo ejecutado real al 31 de Octubre.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 122179**
Formación de Estudiantes en Carreras	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto consolida la formación técnica de hombres y mujeres en áreas estratégicas de conocimiento que contribuyan al desarrollo y crecimiento del país

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2.- Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12.- Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecusión y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en la conformación la Nueva Estructura Social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de las carreras tradicionales, en las distintas áreas de conocimientos con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Zulia. Ciudad Cabimas, Municipio Cabimas – Municipio Simón Bolívar

Fecha del Proyecto		
Inicio	01/01/2014	
Culminación	31/12/2014	

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
18.271.685

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	0%
	Financiero %	96%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	4.881.291
Modificado 2014:	13.390.394
Aprobado Total :	18.271.685
Ejecutado Total:	17.617.599

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.881.291		13.390.394			18.271.685

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Técnicos Superiores Universitarios en carreras cortas tradicionales (Matrícula atendida)	481			18.271.685	17.617.599	96

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La Ejecución Física es la real, Pero la ejecución Financiera está estimada, Tomando como referencia lo ejecutado real al 31 de Octubre.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE CABIMAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 122206**
Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Este proyecto consolida la formación técnica de hombres y mujeres en áreas de conocimientos estratégicas que contribuyan al desarrollo y crecimiento del país	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	
OBJETIVO NACIONAL:	
1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.5.1 Consolidar un estilo eicntífico, Tecnológico e innovador de carácter transformador, Diverso, Creativo y profundamente dinámico, Garante de la independencia y la soberanía económica	
OBJETIVO GENERAL:	
1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, Tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, Que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecusión de la soberanía económica e independencia tecnológica, Como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Avanzar en la conformación de la Nueva Estructura Social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Formar Especialistas que contribuyan a la transformación social, Mediante la apropiación, Adecuación, Creación e innovación de conocimientos científicos, Tecnológicos y culturales	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia. Ciudad Cabimas, Municipio Cabimas – Municipio Simón Bolívar	

Fecha del Proyecto		
Inicio	01/01/2014	
Culminación	31/12/2014	

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
1.320.411

Resumen de Avance Físico y Financiero	
Físico %	106%
Financiero %	56%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	623.526
Modificado 2014:	696.885
Aprobado Total :	1.320.411
Ejecutado Total:	741.139

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	623.526		696.885			1.320.411

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Matrícula atendida en Postgrados	120	127	106	1.320.411	741.139	56

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La Ejecución Física es la real, Pero la ejecución Financiera está estimada, Tomando como referencia lo ejecutado real al 31 de Octubre.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA: 122241**				
Investigación, Innovación y gestión del conocimiento							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:							
Este proyecto consolida la formación profesional de hombres y mujeres en áreas de conocimientos estratégicas que contribuyan al desarrollo y crecimiento del país							
OBJETIVO HISTÓRICO:							
I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional							
OBJETIVO NACIONAL:							
1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo							
OBJETIVO ESTRATÉGICO:							
1.5.1 Consolidar un estilo cientifico, Tecnológico e innovador de carácter transformador, Diverso, Creativo y profundamente dinámico, Garante de la independencia y la soberanía económica							
OBJETIVO GENERAL:							
1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, Tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, Que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecusión de la soberanía económica e independencia tecnológica, Como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:							
Avanzar en la conformación de la Nueva Estructura Social							
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:							
Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, Que contribuya a fortalecer el acceso al conocimiento							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:							
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas							
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)							
Estado Zulia. Ciudad Cabimas, Municipio Cabimas – Municipio Simón Bolívar							

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	461.177	
	Culminación	31/12/2014			
Resumen de Avance Físico y Financiero			**Físico %**	375%	
			Financiero %	52%	

Financiamiento Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	221.364
Modificado 2014:	239.813
Aprobado Total :	461.177
Ejecutado Total:	241.233

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	221.364		239.813			461.177

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyectos de Investigación	4	15	375	461.177	241.233	52

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La Ejecución Física es la real, Pero la ejecución Financiera está estimada, Tomando como referencia lo ejecutado real al 31 de Octubre.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 122235**
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
La ejecución de este proyecto consiste en distribuir con el fortalecimiento y desarrollo de la gestión científica y tecnológica en los procesos académicos de la institución	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II.- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2.- Construir una sociedad igualitaria y justa	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y dotación escolar y deportiva, Y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Conformar la Nueva Estructura Social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Optimizar el sistema de recursos otrecidos por la institución para los estudiantes, Docentes e investigadores, Así como a otros usuarios	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia. Ciudad Cabimas, Municipio Cabimas – Municipio Simón Bolívar	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	10.883.389

Financiamiento	**Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	5.119.037
Modificado 2014:	5.764.352
Aprobado Total :	10.883.389
Ejecutado Total:	9.862.094

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	0%
	Financiero %	91%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	5.119.037		5.764.352			10.883.389

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Consolidación de los Servicios, Mantenimientos y dotación de recursos para los Laboratorios, Talleres y Bibliotecas (Usuarios)	9801			10.883.389	9.862.094	91

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La Ejecución Física es la real, Pero la ejecución Financiera está estimada, Tomando como referencia lo ejecutado real al 31 de Octubre.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 122288**
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Este proyecto permite constuir las condiciones para el buen vivir del Estudiante, A través de la implementación y el fortalecimiento de los servicios estudiantiles	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II.- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.3.4 Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, Como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, Reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, Cuyas premisas han de ser la armonía, La solidaridad, La complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien	
OBJETIVO GENERAL:	
2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Conformar la Nueva Estructura Social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Contribuir a mejorar, Mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia. Ciudad Cabimas. Municipio Cabimas – Municipio Simón Bolívar	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	54.336.941

Financiamient o	**Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	34.612.746
Modificado 2014:	19.724.196
Aprobado Total :	54.336.941
Ejecutado Total:	50.014.332

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	100%
	Financiero %	92%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	34.612.745		19.724.196			54.336.941

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Servicios Estudiantiles (Servicio)	0	0	100	34.612.746	50.014.332	92

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La Ejecución Física es la real, Pero la ejecución Financiera está estimada, Tomando como referencia lo ejecutado real al 31 de Octubre.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 122292**
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Comprende un grupo de actividades dirigidas a satisfacer las necesidades de índole social, Académicas, Artísticas y deportivas que tiene la comunidad institucional	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II.- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2.- Construir una sociedad igualitaria y justa	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, Con el Estado, Con la sociedad, Con el proceso de trabajo y con el pensamiento	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Conformar la Nueva Estructura Social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Satisfacer los requerimientos locales, Generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, Vinculados con los planes de desarrollo del estado, Los consejos comunales y las cadenas socio-productivas	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia. Ciudad Cabimas, Municipio Cabimas – Municipio Simón Bolívar	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
6.124.763

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	2.406.095
Modificado 2014:	3.718.668
Aprobado Total :	6.124.763
Ejecutado Total:	4.329.206

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	125%
	Financiero %	71%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.406.095		3.718.668			6.124.763

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Actividades de Extensión con excelente coordinación (Actividades)	24	30	125	6.124.763	4.329.206	71

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La Ejecución Física es la real, Pero la ejecución Financiera está estimada, Tomando como referencia lo ejecutado *real al 31 de Octubre.*

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 122293**
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Este proyecto consolida la formación profesional de hombres y mujeres en áreas de conocimientos estratégicas que contribuyan al desarrollo y crecimiento del país	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional	
OBJETIVO NACIONAL:	
1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, En los centros universitarios, Técnicos, Medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, Así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, Tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, Creados en la estrategia de transición del tejido productivo	
OBJETIVO GENERAL:	
1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, Con el fin de garantizar la formación técnica, Profesional y ocupacional del trabajo, Fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Conformar la Nueva Estructura Social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Mantener en condiciones operativas óptimas las instalaciones de la institución, A través del desarrollo de proyectos de construcción y obras civiles, Así como la preservación de los bienes muebles e inmuebles	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia. Ciudad Cabimas, Municipio Cabimas – Municipio Simón Bolívar	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	73.833.787
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	30.886.961
Modificado 2014:	42.946.826
Aprobado Total :	73.833.787
Ejecutado Total:	70.831.903

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	96%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	30.886.961		42.946.826			73.833.787

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Infraestructura adecuada y en buenas condiciones (Metro cuadrado)	30367	30367	100	73.833.787	70.831.903	96

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La Ejecución Física es la real, Pero la ejecución Financiera está estimada, Tomando como referencia lo ejecutado real al 31 de Octubre.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 122294**
Territorialización y Municipalización de la Educación	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Comprende los procesos de transformación universitaria que tienen como eje local desde su dimensión geohistórica que permita establecer redes territoriales desde las regiones, Para la creación de una nueva institucionalidad del sistema universitario	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II.- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2.- Construir una sociedad igualitaria y justa	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, La producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Conformar la Nueva Estructura Social	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales, A través de la incorporación de los equipos de enlace territorializa, Establecidos por el MPPEU	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia. Ciudad Cabimas, Municipio Cabimas – Municipio Simón Bolívar	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	355.374
	Culminación	31/12/2014	

Financiamient o	Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	199.475
Modificado 2014:	155.899
Aprobado Total :	355.374
Ejecutado Total:	246.703

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	125%
	Financiero %	69%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobad o (En Bolívares)	199.475		155.899			355.374

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Convenios realizados con otras Instituciones de la Región (Actividad)	8	10	125	355.374	246.703	69

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La Ejecución Física es la real, Pero la ejecución Financiera está estimada, Tomando como referencia lo ejecutado real al 31 de Octubre.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE CABIMAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2014

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados
Ejercicio Fiscal 2014

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	196.610.741,00	196.610.741,00
Créditos Adicionales	207.127.764,00	207.127.764,00
Ingresos Propios	67.118,00	67.118,00
Otros	36.182.572,00	36.182.572,00
Totales	**439.988.196,00**	**439.988.196,00**

Fuente: Oficina de Presupuesto (2014)

Consolidado del Gasto Ejecutado
Ejercicio Fiscal 2014

Partida	Total	Recursos Extraordinarios			Total Recursos	Total
	Presupuesto Ley	Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	Extraordinarios	Presupuesto Modificado
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	108.100.904	145.390.711		1.770.690	147.161.401	255.262.305
402	7.360.309	795.502	10.000	5.799.878	6.605.380	13.965.689
403	19.288.238	1.883.500	57.118	12.391.474	14.332.092	33.620.330
404	5.649.260	910.000		7.085.619	7.995.619	13.644.879
407	55.643.030	58.148.051		3.762.559	61.910.610	117.563.641
411	569.000			5.372.352	5.372.352	5.941.352
TOTAL	**196.610.741**	**207.127.764**	**67.118**	**36.182.572**	**243.377.455**	**439.988.196**

Fuente: Oficina de Presupuesto (2014)

6. OBSTÁCULOS

- **Desde la Limitación Presupuestaria:** la Insuficiencia de la asignación presupuestaria asignada en la Ley de Presupuesto, se vio reflejada en todas las partidas presupuestarias, es decir, en cuanto a los Gastos de Personal, afectó el hecho de que no se pudo realizar nuevas contrataciones de Docentes, y sin embargo se aperturó el dictado de otro Programa Nacional de Formación en la Extensión Ciudad Ojeda, y en la actualidad, hay una gran deficiencia en cuanto a personal Docente que atienda los alumnos que ingresaron por este PNF. Además del problema que genera la insuficiencia para gastos de personal, todos los gastos de funcionamiento y otros servicios,

además de la adquisición y actualización de plataforma tecnológica y equipos de laboratorio también se vieron afectados debido a la falta de recursos para atender debidamente estos gastos.

- **Desde los aspectos Técnicos:** En cuanto al Sistema de Control de Estudios, en cualquier momento puede colapsar, ya que dicho sistema estaba adaptado a las exigencias en cuanto a la Planificación de Carreras Cortas Tradicionales, y al hacer la implementación de los Programas Nacionales de Formación, debió implementarse un nuevo programa que soportara las mallas curriculares y modalidades de estos PNF. Por lo tanto esto ha dificultado la generación de información estadística institucional.
- **Desde la índole social:** Se han presentado inconvenientes en el cumplimiento de las metas institucionales, ya que en éste año, casi el 90% de la población interna se ha visto afectada por virus y enfermedades epidemiológicas.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

La Comisión de Modernización y Transformación del IUTC, en busca de la consecución de los objetivos y metas formuladas en el Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, se ha planteado como líneas de acción, las siguientes:

1. Diseñar el Plan Rector del IUTC, que contenga las líneas rectoras para la transformación universitaria.

2. Garantizar la continuidad de los PNF y las carreras del IUTC de acuerdo con los objetivos institucionales y las emanadas del Estado.

3. Vincular los planes institucionales con el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

4. Diseñar el Manual de Normas y Procedimientos, a fin de garantizar un efectivo funcionamiento y control de los procesos administrativos.

5. Proyectar una nueva estructura organizativa acorde con los requerimientos institucionales.

6. Impulsar la vinculación del Poder Popular en los procesos de toma de decisiones del instituto.

7. Impulsar la creación de los Consejos Estudiantiles del Poder Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica de Educación.

Resumen Proyectos Plan-Presupuesto
Ejercicio Fiscal 2015

N°	Proyecto 2015	Monto en Bs.
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	61.944.340,00
2	Formación de Estudiantes en Carreras	1.862.864,00
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	645.284,00
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	416.508,00
5	Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	11.626.675,00
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	40.904.090,00
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	5.755.981,00
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	42.504.780,00
9	Territorialización y Municipalización de la Educación universitaria	252.445,00
	Total 2015 Bs.	**165.912.967,00**

Fuente: Oficina de Presupuesto (2014)

Resumen Acciones Centralizadas Plan-Presupuesto
Ejercicio Fiscal 2015

N°	Acciones Centralizadas 2015	Monto en Bs.
Acc01	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	22.534.781,00
Acc02	Gestión Administrativa	21.847.781,00
Acc03	Previsión y Protección Social	45.584.823,00
	Total 2015 Bs.	**89.767.185,00**

Fuente: Oficina de Presupuesto (2014)

Total Plan/Presupuesto
Ejercicio Fiscal 2015

N°	Totales Presupuesto Ley 2015	Monto en Bs.
1	Proyectos	165.912.967,00
2	Acciones Centralizadas	89.767.185,00
	Total 2015 Bs.	**255.680.152,00**

Fuente: Oficina de Presupuesto (2015)

CUADRO Nº 01

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO

CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE CABIMAS

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERAS CORTAS (T.S.U.)		
ELECTRICIDAD	16	2
MECÁNICA	47	11
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	108	1
HIDROCARBUROS	156	3
INSTRUMENTACIÓN	8	22
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		21
ADMINISTRACIÓN DEL MANTENIMIENTO		70
Subtotal 1	**335**	**130**
TALLER NIVELACIÓN NVO INGRESO PROSECUCIÓN		
ING. HIG. Y SEG. LABORAL		45
ING. MECÁNICA		17
Subtotal 2	**0**	**62**
PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN		
PNF ELECTRICIDAD	502	448
PNF MECÁNICA	1.168	953
PNF ELECTRÓNICA	307	1.111
PNF HIGIENE Y SEG. LABORAL	1.442	274
PNF INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL	630	566
PNF SISTEMA DE CALIDAD Y AMBIENTE	132	232
PNF Cs DE LOS MATERIALES	21	63
PNF PROCESOS QUÍMICOS		
PNF PROCESOS QUÍMICOS	595	512
ING. ELECTRÓNICA	113	47
ING. INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL	168	115
ING. PROCESOS QUÍMICOS	167	198
ING. MECÁNICA	293	207
ING. ELÉCTRICA	131	102
PREVENCIÓN		173
PNF ADMINISTRACIÓN		199
LIC ADMINISTRACIÓN		121
Subtotal 3	**5.669**	**5.321**
(6) TOTAL	**6.004**	**5.513**

Cuadro N° 03

CUADRO N° 19

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO

CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE CABIMAS

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
Ninguna		
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
Ninguna		
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
Ninguna		
CIENCIAS DE LA SALUD		
Ninguna		
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA (Convenio Cuba-Venezuela)	**AÑO 2013 REAL**	**AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO**
Informática Industrial y Automatización	12	12
Ingeniería Eléctrica	7	7
Geofísica Aplicada	26	26
Ciencia y Tecnología de los Materiales	18	14
Sistemas de Telecomunicaciones	16	15
Diseño Mecánico	29	23
Gestión de Recursos Humanos, Ergonomía, Seguridad y Salud en el Trabajo	0	30
HUMANIDADES		
Ninguna		
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**0**	**0**
TOTAL MAESTRÍA	**108**	**127**
TOTAL DOCTORADO	**0**	**0**
(6) TOTAL	**108**	**127**

FUENTE: Coordinación de Postgrado IUTCabimas (2014)

NOTA: INCLUYE LOS NUEVOS INSCRITOS POR ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO

CUADRO Nº 04

CUADRO Nº 21

RESUMEN DE EJECUCION DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DE CABIMAS

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ULTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	435	2.164.800,00	3.311.898,00	3.310.400,00	435			4.785.000,00
PREPARADURIAS	4	15.000,00	47.932,00	47.824,00	4			75.000,00
PASANTIAS								
AYUDANTIAS	21	64.000,00	169.600,00	169.600,00	21			277.200,00
CREDITOS EDUCATIVOS								
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	324	280.000,00	300.196,78	269.464,00	965			503.850,00
(6) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	784	2.523.800,00	3.829.626,78	3.797.288,00	1026			5.641.050,00

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ULTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	2.140	10.498.500,00	11.284.953,50	6.601.675,00	2.140	10.504.892,00	16.089.170,50	12.567.320,00
TRANSPORTE	5.000	1.176.500,00	3.360.819,25	2.572.772,89	6.000	4.964.822,00	7.093.249,69	3.060.202,00
SERVICIOS MEDICOS (FAMES)	2.614	1.280.399,00	1.403.992,87	1.292.166,90	3.000	1.468.093,00	1.468.093,00	53.826,00
MEDICINAS Y MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS Y DENTALES	1.030	157.000,00	351.857,05	143.754,55	2.000	905.000,00	1.158.402,75	701.746,00
OTROS BENEFICIOS (ESTUDIANTES INTERNACIONALES)	20	18.000,00	191.600,00	78.800,00	20	4.000,00	82.000,00	139.100,00
(6) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	10.804	13.130.399,00	16.593.222,67	10.689.169,34	13.160	17.846.807,00	26.890.915,94	16.522.194,00

RUBRO: División de Desarrollo y Calidad de Vida Estudiantil (2014)

8.1.13 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DEL ESTADO TRUJILLO

PARTE I: MEMORIA

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo inicia sus actividades el 05 de Mayo de 1980, con denominación del Instituto se le agrega un nombre, quedando establecido a partir de la resolución Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo "Don Rómulo Betancourt". Finalmente en el año 2.002, se cambia su denominación por la de "Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo". Actualmente ofrece las siguientes Programas Nacionales de Formación: Administración, Electricidad, Construcción Civil, Mantenimiento, Mecánica, Informática y Turismo.

MISIÓN

Formar recurso humano altamente calificado que responda a las exigencias del entorno, con habilidades, destrezas y la creatividad necesaria para innovar el trabajo productivo, con actitud de permanente búsqueda de conocimiento, como parte de su formación y con la capacidad suficiente para organizar y administrar empresas que ayuden a impulsar el desarrollo y ofrezcan asistencia técnica eficiente.

Producir conocimiento a través de la investigación y desarrollo que efectúa en áreas prioritarias del sector productivo y pertinente con la oferta académica.

Ofrecer atención permanente a las comunidades locales y regionales a través de las asistencias técnica y transferencia tecnológica dentro de un enfoque de desarrollo sustentable, según necesidades detectadas.

Generar programas de producción y servicio, según las fortalezas del recurso humano y las ofertas académicas, a través de empresas rentables y otras formas de autogestión, que permitan el parcial financiamiento.

Garantizar la equidad de la educación y ofrecer a los estudiantes una formación que desarrolle su capacidad ética, humanística y tecnológica, necesaria para adaptarse al cambiante entorno social. Proporcionándole un servicio educativo con asesoría y tutores personales, métodos y técnicas de enseñanza actualizadas, contribuyendo de esta forma al desarrollo integral de su personalidad y permitiéndole su participación democrática en la gestión de mejoramiento continúo de la calidad institucional.

VISIÓN

Hacer del IUTET una institución de prestigio como ente de Educación Superior sustentada en la libertad académica y en la autonomía institucional y reconocida por su competitividad, productividad, calidad y pertinencia de la educación que imparte, de la investigación que lleva a efecto, del servicio y asistencia técnica que aporta a las comunidades y a la producción de bienes y servicios como vía parcial de financiamiento con un personal comprometido con la calidad de su labor, en sintonía con el entorno y capacidad de dar respuesta satisfactoria a los restos de los sectores industriales, económico y social; que asume la calidad y excelencia de sus egresados, capaces de promover los cambios que requiere el sector productivo y social, con competencias para anticipar las nuevas tecnologías del mercado de trabajo, siendo no solamente un empleado, sino empleadores y creadores de empleos eficaces; caracterizada por su elevada capacidad institucional para autoevaluarse y rendir cuentas a la sociedad, atendiendo a la calidad de todos sus componentes, de modo que se le acredite como un centro de excelencia en educación tecnológica; viable financieramente, por su preocupación permanente en cuanto al rendimiento y productividad institucional, siendo capaz de generar nuevas opciones de autofinanciamiento; con propuestas de cambio que involucren a todos sus miembros, con claro sentido ético y elevada capacidad crítica para promover un sano desarrollo científico y tecnológico que garantice la sostenibilidad ambiental.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

El IUTET como cuerpo colegiado, asume las funciones de dirección, gestión, y administración, facultades que se otorgan en Gaceta Oficial Nº 40.292, según resolución Nº 4791 de fecha 12 de Noviembre de 2013, por tanto le corresponde:

- Adoptar las medidas administrativas y académicas que resultan procedentes, en virtud de su competencia.

- Proyectar las reformas técnicas, y administrativas que sean convenientes para el Instituto Universitario de Tecnología y elevarlas a la consideración del Despacho de la Viceministra o Viceministro de Desarrollo Académico**.**

- Analizar la estructura organizativa y proyectar una nueva, acordes con los requerimientos institucionales.

- Revisar y reformar los manuales de organización y procedimientos, y el cuerpo de normas internas del instituto, tendentes a redefinir la

situación institucional y elevarlas a la consideración del Despacho de la Viceministra o Viceministro de Desarrollo Académico

- Revisar los planes, carreras, programas y horarios de estudio, y de resultar necesario, recomendar las reformas técnicas y administrativas, de acuerdo con los objetivos del instituto universitario, así como las exigencias y demandas del estado.

- Realizar la reorganización académica, con fundamento en el análisis del currículo de la carga académica disponible y de los méritos de los miembros del personal docente y de investigación y elevarlos a la consideración del Despacho del Viceministro o Viceministro de Desarrollo Académico.

- Analizar la nomina y movimientos del personal del instituto universitario, los méritos de sus miembros, las disponibilidades presupuestarias y proponer a la Ministra o Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria las recomendaciones que fueran pertinentes a los fines de las rectificaciones que se hagan menester, de conformidad con las leyes y reglamentos que rigen la materia.

- Establecer un sistema idóneo de control interno que incluya los elementos fundamentales de control, supervisión y seguimiento de la actuación del personal, evaluaciones y rotaciones periódicas y cumplimiento de las normativas y directrices.

- Verificar y examinar la planificación, estructura de gastos y la ejecución presupuestaria institucional e implementar los correctivos que se requieran previa consulta a la Ministra o Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria la uniformidad del registro y control de los ingresos y egresos.

- Revisar los convenios institucionales y su ejecución y elevarlas a la consideración Ministra o Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria las observaciones del caso, para la posterior suscripción de la Ministra o Ministro, como máxima autoridad jerárquica de los Institutos Universitarios de Tecnología y Colegios Universitarios, como organiza desconcentrados de este Ministerio.

- Presentar informes a la Ministra o Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, cada 30 días o cuando así se lo requieran, sobre las funciones de gobierno, dirección, gestión y administración del instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo, asumida mediante la presente resolución.

- Designar las subcomisiones que estime necesarias para el cumplimiento de las funciones.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Estructura Organizacional actual del IUTET, aprobada por Consejo Directivo, en fecha 29 de septiembre de 2008, refleja en forma esquemática la descripción de las unidades que la integran, niveles jerárquicos y canales formales de comunicación, por consiguiente, la interrelación y coordinación que debe existir entre las diferentes unidades, a efecto de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Coordinador de la Comisión de Transformación y Modernización

- Oficina de Asesoría Legal.
- Departamento de Relaciones Interinstitucionales.
- División de Planificación y Presupuesto.
- Departamento de Talento Humano.
- Departamento de Computación y Sistemas de Información

Sub-Dirección Académica

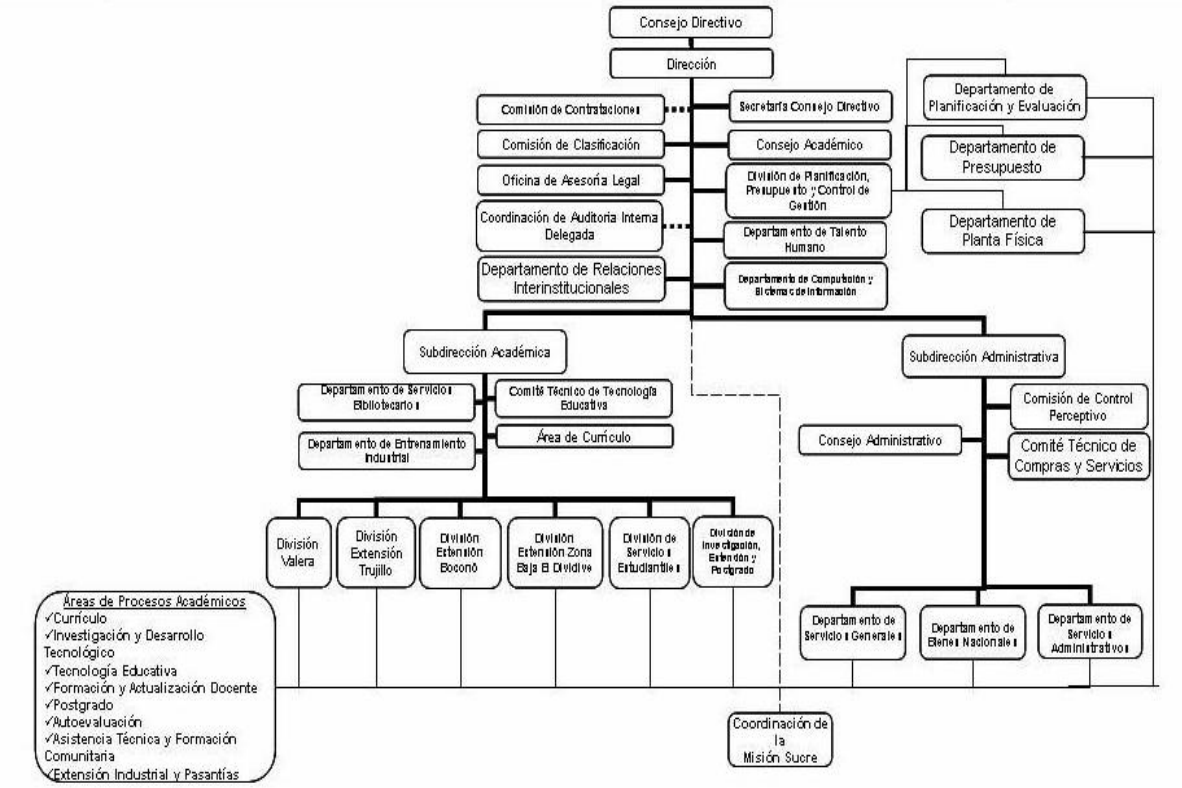
- Departamento de Servicios Bibliotecarios.
- Departamento de Entrenamiento Industrial.
- Comité Técnico de Tecnología Educativa.
- Área de Currículo.

Sub-Dirección Administrativa

- Comisión de Control Perceptivo.
- Comité Técnico de Compras y Servicios.
- Departamento de Servicios Generales.
- Departamento de Bienes Nacionales.
- Departamento de Servicios Administrativos.

GRAFICO Nº 1

ORGANIGRAMA IUTET



Fuente: IUTET (2008)

MARCO NORMATIVO

El IUTET inicia sus actividades el 05 de Mayo de 1980. En Abril de 1985, mediante Resolución Nº 210, a la denominación del instituto se le agrega un nombre, quedando establecido a partir de la resolución Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo “Don Rómulo Betancourt”. Finalmente en el año 2.002, se cambia su denominación por la de “INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DEL ESTADO TRUJILLO”, mediante Decreto Presidencial Nº 2.019 del 07 de Noviembre del 2.002. Actualmente ofrece las siguientes Programas Nacionales de Formación: Administración, Electricidad, Construcción Civil, Mantenimiento, Mecánica, Informática y Turismo.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo y Social de la Nación 2013-2019, la Institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimientos de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación

PROYECTO 01: Programas Nacionales de Formación (PNF)

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12.Consolidar el derecho constitución a la educación universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento de un 90% la inclusión de jóvenes al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Lograr formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

LOGROS:

Cumplimiento con la formación académica e integral de los estudiantes que cursan los Programas Nacionales de Formación en Administración, Informática, Construcción Civil, Electricidad, Mecánica, Mantenimiento y Turismo de las sedes Valera (San Luis y La Beatriz), y Extensiones Trujillo, Dividive y Boconó, obteniendo como resultado la formación de 9.139 Licenciados o su equivalente en el Área Académica, cumpliendo con un porcentaje de las metas físicas en un 100%.
Las actividades realizadas para el alcance de esta metas son: Formación a los Docentes de acuerdo a sus Perfiles Académicos y a los Planes Individuales de Capacitación, Adquisición de material deportivo para ejecutar

la planificación establecida en la unidad curricular Cultura, Deporte, Arte y Recreación, dotación de materiales de oficina para los Departamentos Académicos.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados global fueron: se realizo las requisiciones necesarias para la adquisición de materiales deportivos con la finalidad de brindar atención deportiva a los estudiantes, asimismo se realizo la capacitación de los docentes en los diferentes Programas Nacionales de formación, según su perfil través de charlas, cursos.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Quinientos Veintiuno Bolívares **(Bs. 104.480.521,00)**

PROYECTO 03: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnologìco e innovador de carácter transformador creativo y dinámico garante de la dependencia de la soberanía económica, esta iniciativa está orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, para la satisfacción de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar personas capacitadas en estudios de educación a nivel de postgrado, con la finalidad de lograr el perfeccionamiento a nivel profesional de los egresados, para que contribuyan a la transformación social y el desarrollo de la región mediante la apropiación, creación e innovación de conocimientos que permitan desarrollar las potencialidades del estado.
LOGROS:

En función de dar cumplimiento a lo contemplado en el presupuesto del ejercicio fiscal 2014, se llevó acabo la ejecución de 2 planes de gestión y coordinación, se elaboró pendón alusivo a la I Jornada Rediseño Curricular del Programa Nacional de Formación en Electricidad y Programa Nacional de Formación Avanzada en Energía, además del apoyo al Convenio LUZ-IUTET proporcionando a los profesionales en Civil, Arquitectura y áreas afines; formarse en estudios de postgrados en el área de Catastro y Avaluó, y continuación del apoyo institucional a los postgrados del convenio Cuba-Venezuela entre los que se tienen Maestría en Maquinaria Agrícola, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería y Gerencia de Mantenimiento, así como el inicio de la maestría en Informática aplicada, cabe destacar que las mismas están en trámite.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados global fueron: Se activo compra de equipos electrónicos, se realizaron reuniones quincenales de Consejo de Postgrado y Educación continua, se inicio estudio de viabilidad para la creación del Programa Nacional de Formación Avanzada en Informática.

MONTO DE INVERSIÓN: Quinientos Doce Mil Setenta y Tres Bolívares **(Bs. 512.073,00).**

PROYECTO 04: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico e innovador de carácter transformador, diverso y creativo, garante de la independencia y soberanía económica, orientada al aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, contribuyendo así a la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, para la satisfacción de las necesidades sociales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Planificar, Coordinar, Dirigir y Controlar las políticas y estrategias de investigación del IUTET con la participación activa en el quehacer científico y el desarrollo tecnológico de los

sectores productivos y socio-comunitaria

LOGROS:

El Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico logro la ejecución de 8 planes dirigidos a la gestión y coordinación académica de la investigación, así como también la realización de 8 proyectos para atender de esta manera a una matrícula de 1.290 con una ejecución de 99%. de las metas físicas, resumidas en las siguientes actividades: Promover y apoyar la investigación y desarrollo tecnológico en conjunto con los delegados de los departamentos académicos, Promover y organizar eventos para la divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas, Mantener actualizado el inventario de investigación y transferencia de los resultados, Fortalecimiento del proceso de Investigación en la Institución, Establecimiento de alianzas estratégicas con el entorno, Actualización de Normativas de Investigación en el IUTET.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados global fueron: Se organizo el encuentro Perspectivas de investigación Universitaria: Hacia la Creación de Investigación de la UPT Trujillo Mario Briceño Iragorry, se realizaron 15 reuniones ordinarias en el Consejo de Investigación y desarrollo Tecnológico, Se realizaron encuentros de las líneas de investigación, se establecieron actividades conjuntas con organizaciones del entorno, relacionadas con el ámbito de la investigación, se organizo y ejecuto la primera reunión para la realización del congreso Regional Andino de Ciencia y Tecnología del Estado Trujillo.

MONTO DE INVERSIÓN: Un Millón Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta Bolívares **(Bs. 1.036.430,00)**

PROYECTO 05: Sistema de Recurso para la Formación e Intercambio Académico

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción

del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social, la cual requiere profesionales capacitados en las diversas áreas de conocimiento que permitan promover las potencialidades de nuestro país.

LOGROS:

Se garantizó el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, talleres y plataforma tecnológica de la academia, por tanto se ejecutó 1 planes y se atendió de manera oportuna a una matrícula estudiantil de 9139 estudiantes equivalente al 19% de ejecución de las metas físicas, a través del cumplimiento de lo siguiente: Gestionar y Coordinar la investigación, material para los carnet de biblioteca, Adquirir insumos para los distintos laboratorios de los PNF que tiene la institución (Civil, Mecánica, Mantenimiento, Electricidad, Informática y administración).

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados global fuero: se realizaron varias reuniones con la finalidad de programar las actividades que permitieran alcanzar las metas y avanzar en la planificación de cada trimestre de 2014, una reunión el para tratar la ejecución del presupuesto año 2014 y hacer seguimiento de los proyectos que se venían manejando. Así mismo el 20/03/2014, se efectúa reunión con División de Planificación y Presupuesto donde se trató la agenda: Formalizar la ruta de entrega de necesidades de laboratorios y talleres y fecha de entrega de requisiciones. Conocer e informar sobre los montos totales por laboratorios y talleres, con la finalidad de asignar el saldo inicial de caja. Se nombraron los ejecutores de las acciones específicas del proyecto 5, se solicitaron las necesidades que presenta cada una de las áreas a manejar por los mismos., se revisó cada partida del presupuesto ley asignado. Se efectúa reunión con los delegados de laboratorios y talleres, se solicitó un diagnóstico de los laboratorios existentes en cada una de las sedes y extensiones. Se convocó a reunión, iniciando con el anteproyecto de innovación e instalación de nuevas plataformas e insumos para la planificación de dichas propuestas.

MONTO DE INVERSIÓN: Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Setenta y Siete Bolívares **(Bs. 549.077,00).**

PROYECTO 06: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar condiciones adecuadas para el desempeño estudiantil, mejorando la atención de los servicios de orientación, transporte, comedor y asistencia médica.

LOGROS:

A través de los recursos aprobados para el año 2014, se contribuyó a mejorar la calidad de vida de la población estudiantil de las sedes y extensiones de esta institución, con la realización de 4 actividades de gestión del sistema de apoyo al desarrollo estudiantil, atendiendo una matrícula estudiantil de 9139 significando el 81% de ejecución de las metas físicas logrando ofrecer:

- Programa de Becas: 893 estudiantes beneficiados mensualmente.
- Programa de Ayudantía: 127 estudiantes (Beca Trabajo)
- Programa de Preparadurías: 11 estudiantes.
- Programa de Pasantías: 10 estudiantes.
- Ayudas Eventuales (ocasionales, económicas y mérito académico): se logró beneficiar a la cantidad de 400 estudiantes.
- A través del apoyo al sistema de salud integral al estudiante, se realizó la dotación de medicamentos e insumos al Servicio Médico y Odontológico de la sede y extensiones, beneficiando a un estimado de 9139 estudiantes.

- Suministro del servicio de almuerzo y cena a los estudiantes de nuestra institución, por la cantidad de 117.127 platos servidos durante el año 2014, en horario de lunes a domingo.
- Se garantizó el servicio de rutas estudiantiles, beneficiando a un estimado de 9139 Estudiantes, las rutas de San Luis, Trujillo y Beatriz salen desde la Sede La Beatriz. Asimismo, la de Boconó y el Dividive en cada una de sus sedes, se realizó mantenimiento a cinco unidades de autobús.
- Apoyo a la población indígena y afrodescendiente mediante la asignación de ayudas económicas a 07 estudiantes indígenas.
- Apoyo a 85 estudiantes internaciones de medicina integral comunitaria municipalizados desde agosto a diciembre

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados global fueron: Se contrato los servicios de comedor para brindar alimentación a los estudiantes**,** se dio mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de autobús que hace transporte a los estudiantes de los diferentes Programas Nacionales de Formación, asimismo se brindo apoyo a través de becas a los estudiantes.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Treinta Bolívares **(Bs 45.548.530,00)**

PROYECTO 07: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2. 2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11. Impulsar las redes de las organizaciones de bases comunitarias culturales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

LOGROS:

Vinculación con las comunidades, a través de la realización de 15 eventos de intercambio con la sociedad, 1 plan de gestión y coordinación académica, 10 proyectos comunitarios, 5 eventos deportivos, 4 actividades culturales, logrando metas en cuanto a acción comunitaria, se realizó actividades informativas ecológica en la extensión Boconó con los integrantes de la brigada ecológica del IUTET, igualmente, se impartió taller técnico - practico sobre conservación y medio ambiente dirigido a la brigada de manos a la siembra.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados global fueron: la actividad fundamental del Departamento de Extensión universitaria (Vinculación Social) se logro gracias a eventos deportivos**,** recreativos en las instituciones y comunidades del entorno, eventos de promoción cultural de capacitación y de servicio comunitario, todo lo cual apunta hacia el objetivo de consolidar el nivel de pertinencia social y corresponsabilidad universitaria.

MONTO DE INVERSIÓN: Un Millón Doscientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Bolívares **(Bs.1.247.744,00)**

PROYECTO 08: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

Gran Objetivo Histórico: II. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tegido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1.Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Mantenimiento y resguardo de bienes muebles e inmuebles que Contribuya a optimizar la gestión y los procesos de enseñanza- aprendizaje, tecnificando los procesos de Servicios Generales como Unidad Organizativa que garantiza la planificación, organización, dirección y control del mantenimiento.

LOGROS:

Este proyecto logro cumplir la meta en la implementación de herramientas para el mantenimiento del personal obrero y la dotación de equipos (Pulidora, Aspiradora, Hidroyet) a todas las extensiones y sede, todo lo relacionado al mantenimiento, protección y seguridad industrial, de la Sede Principal y las 4 extensiones. De allí que el hecho de alcanzar un 77% en la ejecución de las metas propuestas, por la realización de plan preventivo de mantenimiento en las estructuras de las edificaciones y áreas verdes mediante actividades de remodelación, pintura y acabado de los espacios.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados global fueron: Se realizaron la requisiciones necesarias para la contratación de bienes o servicios, motivado a la escasez de aseadores se realizaron 3 planes de mantenimiento conjunto para poder cubrir las necesidades existentes, del mismo modo se realizaron reuniones con la subdirección académica, DOBE y la sección de compras para dar celeridad a las requisiciones y poder cumplir los objetivos.

MONTO DE INVERSIÓN: Veintisiete Millones Doscientos Treinta Mil Trescientos Cinco Bolívares **(Bs. 27.230.305,00)**

PROYECTO 09: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13. Profundizar la política de Territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Lograr la interrelación de la institución con la sociedad, identificando las potencialidades de la región y dar respuestas a las necesidades del entorno con la presentación de programas comunitarios que contribuyan al desarrollo social local.

LOGROS:

En este proyecto en el año 2014 se le dio apoyo a la Territorialización en el estado Trujillo, de igual manera se dio apoyo a 50 estudiante de la misión sucre, el porcentaje de cumplimiento de un 26% de las metas físicas establecidas.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron: se brinda apoyo a los estudiantes de la misión sucre.

MONTO DE INVERSIÓN: Doscientos Seis Mil Doscientos Diez Bolívares **(Bs. 206.210,00).**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo Anual Institucional, nuestras acciones se enfocaron en dar cumplimiento a las metas físicas y financieras previstas para el ejercicio fiscal 2014, y de esta manera cumplir con la ejecución del Segundo Plan de la Patria 2013-2019. A continuación se detalla los objetivos históricos, nacionales, estratégicos y generales que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales:

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la

generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Lograr formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social

4. PROYECTOS EJECUTADOS

Este Instituto en concordancia con las líneas estratégicas del Segundo Plan de la Patria 2013-2019, bajo sus facultades y competencias ejecutó para el ejercicio fiscal 2014 proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12.Consolidar el derecho constitución a la educación universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento de un 90% la inclusión de jóvenes al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 1:** Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador creativo y dinámico garante de la dependencia de la soberanía económica, esta iniciativa está orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, para la satisfacción de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 03:** Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico e innovador de carácter transformador, diverso y creativo, garante de la independencia y soberanía económica, orientada al aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, contribuyendo así a la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, para la satisfacción de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 04:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y

suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y comunicación al proceso educativo.

.

- **PROYECTO 05:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 06:** Sistema de Apoyo del Desarrollo Estudiantil

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2. 2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11. Impulsar las redes de las organizaciones de bases comunitarias culturales.

- **PROYECTO 07:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico: II. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tegido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1.Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **PROYECTO 08:** Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13. Profundizar la política de Territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a

través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Municipalización de la Educación Universitaria, en estrecho vínculo con las comunidades, en desarrollo del territorio

- **PROYECTO 09:** Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO N°1

FICHA RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121750**				
PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACION								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Formar a Licenciados Integrales en los programas nacional de formación en Administración, Construcción Civil, Electricidad, Informática, Mantenimiento Mecánica y Turismo, el cual generara 976 futuros profesionales universitarios, sustentada en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable, En términos generales, este proyecto contempla la nomina de 250 docentes así como también gastos para actos de grado, dotación de mobiliarios y equipos necesarios para impartir las materias, apoyo para eventos organizados por estudiantes y la asistencia de 60 ayudas económicas a estudiantes para congresos y jornadas								
OBJETIVO HISTÓRICO:								
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.								
OBJETIVO NACIONAL:								
Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO:								
Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.								
OBJETIVO GENERAL:								
Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Lograr formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DEL ESTADO TRUJILLO								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
NACIONAL								

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
123.485.082

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	44.157.066
Modificado 2014:	79.328.016
Aprobado Total :	123.485.082
Ejecutado Total:	104.480.521

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	1%
	Financiero %	1%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	29.305.744	14.851.322	75.287.968	4.007.048	33.000	123.485.082

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matricula Atendida	10523	9139	87%	123.485.082	104.480.521	85%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
Se ejecuto el 85% del presupuesto aprobado logrando el cumplimiento de las metas fisicas en un 87%

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121747**

Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto, esta orientado a formar profesionales capacitados en estudios de educación a nivel de postgrado, para que contribuyan a la transformación social y el desarrollo de la región, entre los que se incluyen Especialidades y Estudios no Conducentes a Grado, bajo la responsabilidad de la MSc. Doris Rivero.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y socio-cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar personas capacitadas en estudios de educación a nivel de postgrado, con la finalidad de lograr el perfeccionamiento a nivel profesional de los egresados, para que contribuyan a la transformación social y el desarrollo de la región mediante la apropiación, creación e innovación de conocimientos que permitan desarrollar las potencialidades del estado.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DEL ESTADO TRUJILLO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	516.480

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	330.000
Modificado 2014:	186.480
Aprobado Total :	516.480
Ejecutado Total:	*512.073*

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	1%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	330.000	0	0	186.480	0	516.480

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Matricula Atendida	250	250	100%	516.480	512.073	99%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se brindo atencion a los 250 estudiantes de los programas de postgrado que administra el Instituto actualmente. Con una ejecucion financiera del 99%

Memoria Año 2014

H

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121762**

Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Dentro del proyecto se plantea la promoción, inscripción y formalización de las líneas de investigación, a través de programas de capacitación, participación en eventos científicos nacionales e internacionales, promoviendo la divulgación de las investigaciones en la Revista Tecnología, Gerencia y Educación, creando centros de investigación y promoviendo la labor investigativa de la institución. La ejecución está a cargo de la Dra. Thais Valero.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Planificar, Coordinar, Dirigir y Controlar las políticas y estrategias de investigación del IUTET con la participación activa en el quehacer científico y el desarrollo tecnológico de los sectores productivos y socio-comunitaria

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DEL ESTADO TRUJILLO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	1.044.366

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	1%
	Financiero %	1%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	683.726
Modificado 2014:	360.640
Aprobado Total :	1.044.366
Ejecutado Total:	1.036.430

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	683.726	0	0	360.640	0	1.044.366

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Investigacion	8	8	100%	1.044.366	1.036.430	99%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se cumplio el 100% de las metas fisicas, y se ejecuto el 99% del presupuesto aprobado.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121739**

Sistema de Recurso para la Formación e Intercambio Académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar los recursos tecnológicos dotando los laboratorios y biblioteca, para poder ofrecer estos servicios a los estudiantes, docentes e investigadores de manera eficiente. Este pronto estará bajo la responsabilidad de la Subdirección Académica cuyo representante es el Dr. Carlos La Cruz.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social, la cual requiere profesionales capacitados en las diversas áreas de conocimiento que permitan promover las potencialidades de nuestro país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DEL ESTADO TRUJILLO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
2.879.165

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	500.200
Modificado 2014:	2.378.965
Aprobado Total :	2.879.165
Ejecutado Total:	549.077

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	1%
	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	500.200	0	254.076	0	2.124.889	2.879.165

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Usuarios Atendidos	10523	9139	87%	2.879.165	549.077	19%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se brindo atencion al estudiantado, logrando un 87% del cumplimiento de la meta fisica, en cuanto la ejecucion financiera las compras se encuentran en proceso para el cumplimento de las metas financieras.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121512**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El sistema de apoyo al estudiante cuenta con nueve acciones especificas que cubren en grandes rasgos, la atención medico asistencial, transporte, comedor, becas o ayudas ocasionales al estudiante; además de la Cooperación y Solidaridad Estudiantil Internacional y a discapacitados. Esta bajo la Responsabilidad del Ing. Carlos Simancas y cuenta con una matricula estudiantil de 9018 estimada para el ejercicio fiscal 2014

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar condiciones adecuadas para el desempeño estudiantil, mejorando la atención de los servicios de orientación, transporte, comedor y asistencia médica.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DEL ESTADO TRUJILLO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
53.233.206

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	1%

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	38.749.283
Modificado 2014:	14.483.923
Aprobado Total :	53.233.206
Ejecutado Total:	45.548.530

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	38.749.283	0	11.769.701	1.584.729	129.493	52.233.206

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes Beneficiados	10523	9139	87%	53.233.206	45.548.530	86%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Atencion socioeconomica a 87% estudiantes, con una ejecucion financiera del 86%.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121756**

Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Promover el encuentro entre comunidad-institución, para que los beneficios de los saberes científicos y populares se integren al desarrollo local, a fin de contribuir con el bienestar y desarrollo sostenible de las comunidades a través de la planificación, ejecución y seguimiento de las metas, asistencias técnicas, programas deportivos, recreativos y culturales.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL:

Incrementar la actividad operativa cívico-militar en las fronteras para la defensa de nuestro territorio, a fin de controlar y neutralizar el crimen trasnacional, así como la acción de grupos generadores de violencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento
LOGROS O RESULTADOS:

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DEL ESTADO TRUJILLO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
1.324.525

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	1%

Financiamiento	**(En Bolivares)**
Aprobado Ley 2014:	479.575
Modificado 2014:	844.950
Aprobado Total :	1.324.525
Ejecutado Total:	1.247.744

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	479.575		146.200	554.400	144.350	1.324.525

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Personas Atendidas	12800	12800	100%	1.324.525	1.247.744	94%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121764**

Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura estará orientado a la conservación y reparación de la planta física, considerando que la Institución cuenta con cinco sedes en diferentes Municipios del estado. El recurso será utilizado para adquisición de herramientas, útiles de limpieza, refrigeración, carpintería, herrería y electricidad con el fin de hacer mantenimientos preventivo y correctivo. Asi mismo se contempla la nomina prevista del personal obrero. Responsable: Ing. Maribel Rojas,

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

: Mantenimiento y resguardo de bienes muebles e inmuebles que Contribuya a optimizar la gestión y los procesos de enseñanza- aprendizaje, tecnificando los procesos de Servicios Generales como Unidad Organizativa que garantiza la planificación, organización, dirección y control del mantenimiento

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DEL ESTADO TRUJILLO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
35.411.882

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	14.688.932
Modificado 2014:	20.722.950
Aprobado Total :	35.411.882
Ejecutado Total:	27.230.305

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	1%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	12.183.156	2.505.776	19.462.403	1.208.697	51.850	35.411.882

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Metro Cuadrado	34500	26000	75%	35.411.882	27.230.305	77%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121768
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
La Municipalización de las Universidades busca transformar la Educación Universitaria en función del fortalecimiento para la universalización del conocimiento con pertinencia social y territorial, preceptos fundamentales de la Misión Sucre.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Lograr la interrelación de la institución con la sociedad, identificando las potencialidades de la región y dar respuestas a las necesidades del entorno con la presentación de programas comunitarios que contribuyan al desarrollo social local	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DEL ESTADO TRUJILLO	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
NACIONAL	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolivares)**	783.232
	Culminación	31/12/2014		

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	0%
	Financiero %	0%

Financiamiento (En Bolivares)

Aprobado Ley 2014:	130.000
Modificado 2014:	653.232
Aprobado Total :	783.232
Ejecutado Total:	206.210

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	130.000	0	482.272	170.960	0	783.232

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Planes	4	1	25%	783.232	206.210	26%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Solo se presento el 26% de la ejecucion financiera y el 25% de la ejecucion fisica

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	157.418.070,00	157.418.070,00
Créditos Adicionales	190.772.001,55	190.772.001,55
Ingresos Propios	16.626.672,06	16.626.672,06
Otros	453.579,69	453.579,69
TOTAL	**365.270.323,3**	**365.270.323,3**

FUENTE: Sección de Formulación (2014)

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto Ejecutado

Partida	Total Presupuesto Ley				Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Total Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	78.421.575,00	125.556.333,22	4.127.736,00	21.800,00	129.705.869,22	208.127.444,22
402	4.074.838,00	4.649.900,00	2.257.518,29	193.869,81	7.101.288,10	11.176.126,10
403	30.092.044,00	14.621.375,33	3.149.116,44	67.487,59	17.837.979,36	47.930.023,36
404	1.958.632,00	4.560.920,00	3.684.600,00		8.335.520,00	10.294.152,00
407	31.719.761,00	36.160.717,00	1.798.747,00	170.422,28	38.129.886,33	69.849.647,28
411	11.151.220,00	5.132.756,00	1.608.954,33		6.741.710,34	17.892.930,34
TOTAL	**157.418.070,00**	**190.772.001,55**	**16.626.672,06**	**453579,68**	**207.852.253,3**	**365.270.323,3**

FUENTE: Sección de Formulación (2014)

6. OBSTÁCULOS:

Desde la Limitación Técnica:

- Dificultades en la implementación del sistema integral automatizado que agilice los procesos administrativos internos.
- Falta de dotación de mejores equipos tecnológicos que permitan realizar los procesos.
- Deficiencia del sistema de Internet que permita la interrelación con las demás Sedes y Extensiones, a los fines de acortar los tiempos de comunicación entre las mismas.

Desde la Limitación Presupuestaria:

Para el año 2014 se solicito una insuficiencia por el orden de 58.476.153,00 Bs., de los cuales llego efectivamente 40.688.741,00 Bs., repartidos de la siguiente manera:

Para Gatos de Personal 16.224.253,00 Bs., Gastos de Funcionamiento 13.591.738,00 Bs., 10.872.750,00 Bs para Providencias Estudiantiles. Como se puede evidenciar solamente recibimos el 70% de lo requerido por insuficiencia para el correcto funcionamiento de la institución. En consecuencia esta limitación presupuestaria nos impide cubrir todas las necesidades académicas, permitiendo solo homologar las becas según decreto presidencial y manteniendo el monto de las ayudas económicas, lo cual es una necesidad muy sentida por la comunidad estudiantil, para lograr beneficiar a más cantidad de estudiantes.

Desde la Limitación Financiera:

- Insuficientes recursos financieros para la dotación de laboratorios y talleres de los equipos más costosos que se requieren en las prácticas académicas.
- Limitación financiera para la dotación de equipos de computación del área administrativa, ya que los existentes no abarcan la capacidad de demanda.
- Falta de recursos que permitan la dotación de mobiliario de oficina y alojamiento para mejorar la calidad de trabajo, y el ambiente estudiantil sea más acorde.

Desde la Limitación Política:

- Interrupciones académicas por parte de manifestaciones estudiantiles.
- Escasas alianzas estratégicas externas para fortalecer el desarrollo efectivo de la actividad académica.
- Continuo cambio en los precios de los artículos requeridos, lo cual imposibilita la adquisición, debido al vencimiento de los presupuestos y la duración del trámite administrativo para la compra.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (2015)

En concordancia a la acción del estado en lo establecido en el segundo Plan de la Patria 2013-2019; nuestra casa de estudio para el ejercicio fiscal 2015, establece un orden de prioridades los objetivos y metas que aspira lograr para el año en referencia, cuantificando los recursos humanos, materiales y demás conceptos que permitirán lograr los resultados específicos programados dentro de los cuales **destacamos:**

- Atención de una población estudiantil de 8.998 estudiantes.
- Programación de actividades, eventos culturales, deportivos que involucran a la comunidad estudiantil y su entorno.
- Promover la divulgación de las investigaciones en la Revista Tecnología, Gerencia y Educación, creando centros de investigación y promoviendo la labor investigativa
- Apoyo a la Misión Sucre mediante la acreditación de estudiantes.
- Programación de eventos que permiten fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano.
- Garantizar el servicio de biblioteca, laboratorios, talleres y plataforma tecnológica de la academia.
- Mantenimiento a 34.500 metros cuadrados de la institución a través de la reparación y conservación de los espacios físicos y mantenimiento de los bienes nacionales.
- Fortalecimiento del proceso de Transformación Universitaria fomentando la Territorialización y Municipalización de la educación en la construcción de redes universitarias.
- Apoyo a los proyectos socio integradores y socio comunitarios, enmarcados dentro del Plan Nacional Simón Bolívar y vinculados en estrecha relación con las necesidades de la Región.

Por antes expuesto, el Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo planifica la ejecución de los siguientes proyectos y acciones centralizadas:

CUADRO Nº 4

Nº	PROYECTOS 2015	MONTO
1	Programas Nacionales de Formación	70.132.557
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	424.775
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	611.880
5	Sistema de Recursos para la formación e Intercambio Académico	1.750.300
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	48.734.993
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	719.333
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	20.044.135
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	429.960
TOTAL		**142.847.993**

FUENTE: Instructivo 19 (2015)

CUADRO Nº 5

Nº	ACCIONES CENTRALIZADAS 2015	MONTO
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	36.345.980
2	Gestión Administrativa	14.864.977
3	Previsión y Protección Social	21.358.267
TOTAL		**75.569224**

FUENTE: Instructivo 19 (2015)

CUADRO Nº 6

Nº	TOTAL PRESUPUESTO LEY 2015	MONTO
1	Proyectos	142.847.993
2	Acciones Centralizadas	72.569224
TOTAL		**218.417.217**

FUENTE: Instructivo 19 (2015)

8.1.14 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA "JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI", EL TIGRE

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL:

El 03 de Enero de 1975, el Ministerio de Educación de la República de Venezuela, mediante resolución Nº 7 designa la Comisión Organizadora para la creación de la estructura universitaria, del Instituto Universitario de Tecnología El Tigre (IUTET).

El IUTET (como se llamó en sus inicios), tiene su apertura el 06 de Diciembre de 1977, conforme a la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 31.381 según Decreto 2.483. Las actividades académicas comenzaron el 9 de Julio de 1978. El diseño curricular del IUTET fue concebido para que el egresado no sólo obtuviera su título como técnico y se incorporara al mercado de trabajo y a la actividad productiva, sino que más adelante (al ser el instituto elevado a politécnico en un futuro) pudiese continuar hasta el octavo semestre para optar al nivel de Tecnólogo y después culminar su carrera larga. El 14 de Diciembre de 1989 toma el nombre de Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui" (IUTJAA), conforme a la Gaceta Oficial Nº 34.368, según Decreto 657, en el marco de la celebración del Bicentenario del nacimiento del héroe epónimo del estado. El Instituto Universitario de Tecnología José Antonio Anzoátegui, (IUTJAA),ubicado en El Tigre, estado Anzoátegui es una Institución de carácter público, integrado al subsistema de Educación Universitaria desarrollando una actividad orientada a formar recursos humanos en carreras tecnológicas cortas originalmente, necesarias en su oportunidad para el desarrollo de la región Centro Sur del estado Anzoátegui.

Su matrícula fue de 519 estudiantes, cuando inicio sus actividades en el año 1978. Actualmente cuenta con una matrícula de 13.881 estudiantes, la cual ha venido en aumento a medida que los Programas de Formación Nacional (PNF) se están consolidando para dar origen a la Universidad Politécnica Territorial (UPT). Todo ello enmarcado dentro de Las políticas de Estado implementadas mediante el Plan de la Patria, garantizando la participación de toda la comunidad mediante la generación, transformación y socialización del conocimiento y a su vez la educación permanente comprometida con los valores de solidaridad, igualdad justicia, amor al prójimo entre otros. Es así como, mediante la publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.058, de fecha 13 de noviembre de 2008, se autoriza al IUTJJA, a otorgar títulos de Técnico Superior Universitario, Licenciados e Ingenieros según sea el caso; de acuerdo al PNF, incorporando a los estudiantes cursantes de las carreras de Agroalimentaria, Química,

Mecánica, Mantenimiento, Electricidad, Informática, Turismo, Administración y Contaduría.

En sus 35 años de funcionamiento el IUTJAA, ha egresado 21.546 profesionales, distribuidos en las carreras de Administración Comercial, Administración mención Contaduría, Administración, Banca y Finanzas, Informática, Tecnología Pecuaria, Tecnología Mecánica mención Construcción Mecánica; Tecnología Química mención Procesos Químicos y desde el año pasado Licenciados en Administración y Química e Ingenieros en Mantenimiento, Mecánica, Química .Es importante resaltar que para este año 2014 según Gaceta oficial N°40.403 de fecha 02 de mayo Decreto 936 fue elevado a Universidad Politécnica Territorial, en el marco de la misión de Alma Mater.

UBICACIÓN DE LA INSTITUCION (SEDE PRINCIPAL)

KM. 8 carretera El Tigre – Vía Ciudad Bolívar – Zona Universitaria. Estado Anzoátegui. Teléfonos: Central (0283)235.3901; Fax (0283)235.3902.

DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN

El Directorio del IUTJAA, está conformado por los siguientes funcionarios:
Coordinador General de la Comisión de Modernización y Transformación del IUTJAA: Ing. MSc José Antonio Vaquero Martínez.
Coordinador Académico: Lcda. Keyla Natalia Martínez.
Coordinador Administrativo: Profesor Trinidad Pino.

MISIÓN

Formar Ingenieros, Licenciados y Técnicos Superiores en el campo humanista y científicos convirtiéndolos en seres críticos, comprometidos con el país, creativos, participativos y protagónicos, sensibles ante los procesos de transformación social, capaces de enfrentar, los nuevos retos y cambios históricos, a través de una construcción colectiva, transdisciplinaria, democrática y de diálogo de saberes que involucre a la comunidad universitaria y a todos los actores sociales, para hacer de la educación un hecho social transformador, con énfasis en la creación intelectual y cultural, el poder popular y la visión geoestratégica del desarrollo territorial.

VISIÓN

Convertirse en un espacio de discusión y reflexión permanente sobre la construcción, renovación y desarrollo de la cultura de nuestros pueblos.

Una institución abierta a todas las corrientes de pensamiento, así como al legado y transmisión de las tradiciones latinoamericanas, caribeñas y universales.

Ser reconocida por la formación integral con vocación y sensibilidad social, capaz de responder a los grandes cambios socio-históricos y culturales del siglo XXI y de coadyuvar en la construcción de una sociedad regida por los principios de una democracia protagónica, participativa, inclusiva, multiétnica y pluricultural.

Ser una referencia nacional e internacional en la formación de seres humanos integrales, promotora del pensamiento y conocimientos innovadores comprometidos con el desarrollo endógeno sustentables del país, fundamentada en valores y principios de la sociedad socialista del siglo XXI, en procura de la suprema felicidad social.

Ofrecer educación de manera continua y permanente a las comunidades excluidas del servicio educativo. Convertirse en una referencia obligada por su elevada capacidad académica, dando respuestas a las necesidades y requerimientos del entorno, así como generar proyectos rentables con la finalidad de cubrir las necesidades materiales y de equipos de acuerdo a las actualizaciones tecnológicas que requieran la permanente adecuación de las carreras ofertadas.

DESCRIPCION DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo desde la Misión y Visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos, el accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- Formar Técnicos Superiores, Licenciados e Ingenieros caracterizados por un alto nivel de capacitación práctica, en atención a las necesidades de desarrollo social y económico de la región y del país.
- Organizar, desarrollar y evaluar programas de investigación institucional con fines de aplicar nuevas metodologías que permitan elevar el rendimiento académico y optimizar la utilización de los recursos disponibles.
- Desarrollar programas de investigación en las aéreas de especialización de la Institución, en función de la resolución de problemas inherentes a las necesidades de la región en el contexto nacional.
- Desarrollar programas de extensión universitaria que promuevan en la comunidad local, regional o nacional, el conocimiento y la aplicación de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la Institución.

- Fomentar en el individuo una actitud crítica ante los problemas de la sociedad contemporánea y suministrarles los instrumentos básicos que le permitan afrontar con éxito los futuros retos profesionales que la dinámica socioeconómica exija.
- Realizar actividades que permitan la vinculación con otras instituciones tecnológicas, científicas y culturales, especialmente en la región, con el fin de lograr en forma racional y eficiente los objetivos del Sistema Educativo Nacional.
- Realizar programas de producción simultáneamente con las actividades docentes, de investigación y de extensión, en cada una de las aéreas de especialización de la Institución tendentes al autofinanciamiento.
- Ofrecer programas de perfeccionamiento y postgrado a los T.S.U, Licenciados e Ingenieros, en sus respectivas aéreas de especialización.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA-(ORGANIGRAMA)

El IUTJAA está organizado, de acuerdo a la Normativa Interna, de la siguiente manera:

La Dirección tiene a su cargo las siguientes unidades:

-Subdirección Académica
-Subdirección Administrativa
-Extensión Anaco.
-Extensión Puerto La Cruz.
-Ampliación Pariaguan.
-Contraloría.
-Consultoría Jurídica.
-Alma Mater.
-División de Planificación y Desarrollo.
-Departamento de Relaciones Públicas.
-Departamento de Sistemas.
-Departamento de Recursos Humanos.

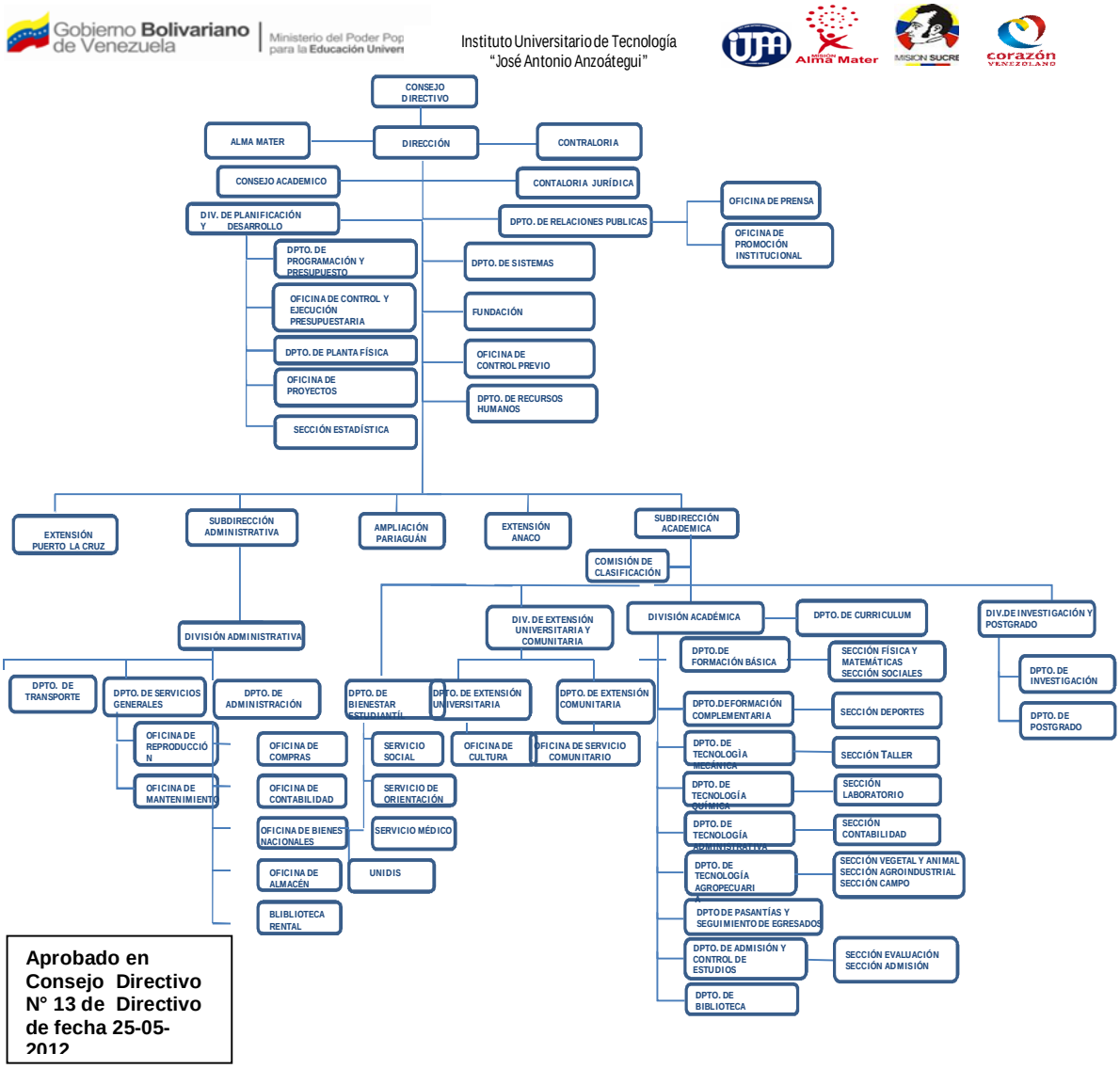
La Subdirección Académica tiene a su cargo las siguientes unidades**:**

-Comisión de Clasificación.
-División Académica.
-División de Extensión Universitaria y Comunitaria.
-División de Investigación y Post grado.
-Departamento de Bienestar Estudiantil.
-Departamento de Curriculum.

La Subdirección Administrativa tiene a su cargo las siguientes unidades**:**

-División Administrativa.
-Departamento de Transporte.
-Departamento de Servicios Generales.
-Departamento de Administración.

ORGANIGRAMA



MARCO NORMATIVO

El 03 de Enero de 1975, el Ministerio de Educación de la República de Venezuela, mediante resolución Nº7 designa la Comisión Organizadora para la creación de la estructura universitaria, del Instituto Universitario de tecnología El Tigre (IUTET).

El IUTET (como se llamó en sus inicios), tiene su apertura el 06 de Diciembre de 1977, conforme a la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 31.381 según Decreto 2.483.Las actividades académicas comenzaron el 9 de Julio de 1978.

El 14 de Diciembre de 1989 toma el nombre de Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui" (IUTJAA), conforme a la Gaceta Oficial Nº 34.368 según Decreto 657,ubicado en El Tigre, estado Anzoátegui es una Institución de Educación Universitaria de carácter público, integrado al subsistema de Educación Universitaria desarrollando una actividad orientada a formar recursos humanos en carreras tecnológicas cortas originalmente, necesarias en su oportunidad para el desarrollo de la región Centro Sur del estado Anzoátegui. Actualmente cuenta con una matrícula de 13.881 estudiantes, la cual ha venido aumentando a medida que los Programas de Formación Nacional (PNF) se están consolidando para dar origen a la Universidad Politécnica Territorial (UPT). Todo ello enmarcado dentro de Las políticas de Estado implementadas mediante el Plan de la Patria, garantizando la participación de toda la comunidad mediante la generación, transformación y socialización del conocimiento y a su vez la educación permanente comprometida con los valores de solidaridad, igualdad justicia, amor al prójimo entre otros. Es así como, mediante la publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.058, de fecha 13 de noviembre de 2008, se autoriza al IUTJJA, a otorgar títulos de Técnico Superior Universitario, Licenciados e Ingenieros según sea el caso; de acuerdo al PNF.

2. LOGROS DE LA INSTITUCION

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el segundo Plan de la Nación 2013-2019 Simón Bolívar, la Institución alcanzo un 95% en el cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: PROYECTO NACIONAL DE FORMACIÓN
POLÍTICA: Rescatar los valores de la solidaridad humana.
OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo

rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales universitarios en las distintas áreas del conocimiento altamente sensibilizados y comprometidos con la transformación del país, dando respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social con observancia de la solidaridad, cooperación y justicia social.

LOGROS: En Formación de Estudiantes de los Programas Nacionales de Formación en el ejercicio fiscal 2014, la matrícula de 13881 estudiantes como consecuencia de la política de inclusión progresiva a la educación superior, con la construcción de nuevas aldeas y el aumento de nuevos espacios destinados a la formación de los futuros profesionales, los cuales se encuentran distribuidos en las sedes de: El Tigre (7.137) Anaco (2.689), Pariaguán (1774) y Puerto La Cruz (2281), cursando las especialidades de Administración, Agroalimentaria, Electricidad, Mantenimiento, Mecánica, Procesos Químicos, Contaduría Pública, Informática y Turismo. Es importante destacar que para el segundo periodo del año (septiembre) se apertura una nueva carrera Seguridad Alimentaria y cultura alimenticia. Se realizó la III y IV promoción de Licenciados e Ingenieros conformada por 2580 profesionales, (Ver anexo 1) (Parte III).Durante el periodo 2014 se realizaron preinscripciones para los estudiantes aspirantes a Prosecución. Se realizaron mesas de trabajo referente a los proyectos socio-integradores y socio-tecnológicos. Participación en las olimpiadas venezolanas de Informática 2014, III olimpiadas agroecológicas 2014, Mesas de trabajo para el diseño del Programa nacional de formación Aplicada, Jornadas de adiestramiento sobre proyectos socio-integradores y Socio-tecnológicos a los docentes Misión Sucre zona norte.

Insumos que permitieron los logros: Se realizaron cinco (05) reuniones para determinar las necesidades de construcción, remodelación y/o adecuación de aulas para dar cabida a los estudiantes de nuevo ingreso.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Ciento cinco millones ochocientos cuarenta y un mil ciento sesenta y ocho con 00 /100 Bolívares (Bs.105.841.168, 00).

PROYECTO 2: FORMACIÓN DE CARRERAS.

POLÍTICA: Rescatar los valores de la solidaridad humana.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo

rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: .Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales universitarios en las distintas áreas del conocimiento altamente sensibilizados y comprometidos con la transformación del país, dando respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social con observancia de la solidaridad, cooperación y justicia social.
LOGROS: Se realizó la presentación y evaluación de los proyectos socio integradores de los triunfadores de cada programa evaluado por una Comisión de Evaluación del IUTJAA. Se realizó la XLIIII de TSU conformada por 244 graduandos, así como también la II promoción de TSU en Programa Nacional de Formación. Este plan de gestión contiene las siguientes acciones: Se nombraron coordinadores de enlace zona sur y zona norte, coordinadores académicos por cada programa que el IUTJAA acredita.
Insumos que permitieron los logros: Se realizaron cinco (05) reuniones para determinar las necesidades de dotación, remodelación y/o adecuación, de aulas, se realizaron talleres de inducción a los bachilleres de nuevo ingreso. Se realizó la presentación y evaluación de los proyectos socio integradores de los triunfadores de cada programa evaluado por una Comisión de Evaluación del IUTJAA. Se continuó con la aplicación del plan de gestión de vinculación IUTJAA – Misión Sucre.
MONTO DE LA INVERSIÓN: Cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos veintiséis con 00 /100 Bolívares (Bs. 4.184.626,00)

PROYECTO 3: FORMACIÓN DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS.
POLÍTICA: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo
OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo**.**
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
OBJETIVO GENERAL: Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil toneladas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Fomentar talento humano a

nivel de especialización, maestría y doctorado con competencia y actitudes para dar respuestas a los requerimientos de la nueva estructura.

LOGROS: Se encuentran 85 maestrantes por el Convenio de Alba a través de los Programas de Maestría en: Maquinaria Agrícola (21), Desarrollo Comunitario (27), Informática Industrial y Automatización (17), Análisis de los Procesos en la Industria Química (12) y Diseño de Fabricación Asistidos por Computadoras (CAD/CAM) (8), distribuidos en distintas instituciones nacionales, beneficiando a organizaciones gubernamentales como Petróleos de Venezuela S. A., Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), Misión Sucre, Instituto Nacional de Tierras (INTI), Escuela Técnicas Agropecuarias Robinsonianas, también se beneficia empresas privadas como Proyecto Técnico de Oriente C. A. quien le presta servicios a la entidad gubernamental Fundasaludanz, así como docentes de esta Institución, de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA) y de la Universidad de Oriente, lo que permite elevar la calidad del docente y a su vez el nivel educativo y productivo de nuestra región. Hasta el momento se han defendido a través del Convenio Cuba – Venezuela 15 trabajos de tesis de maestría (8 en Diseño de Fabricación Asistidos por Computadoras (CAD/CAM) de los cuales 7 son de los docentes de la UPTJAA y 1 de la UNEFA; 7 de Análisis de los Procesos en la Industria Química de los cuales 5 son de PDVSA, 1 de la empresa mixta y 1 docente de la UPTJAA). En el primer semestre del año se hizo la presentación del Diseño del Programa de Maestría en “Ingeniería Mecánica” propuesto por el Dr. Maita, con sus respectivas 4 especializaciones “Especialista Universitario en Ciencia de la Ingeniería Mecánica”, “Especialista Universitario en Ciencia de los Materiales y Manufacturas”, “Especialista Universitario en Ciencia en Mecánica de Fluidos” y “Especialista Universitario en Ciencia de los Termofluidos”. Actualmente se está trabajo intensamente en las mesas de trabajo para el diseño del Programa Nacional de Formación Avanzada (PNFA) en Informática Aplicada integrada por docentes de la extensión de Puerto La cruz y la sede principal de El Tigre. En este mismo orden de ideas se instaló las mesas de trabajo para el diseño del programa de especialización y maestría en “Impacto Ambiental”. Se participó en el Curso de Postgrado enmarcado dentro del evento científico “Universidad 2014” en la cual se interactuó con los Vicerectorrectores de Investigación y Postgrado de diversas Universidades de gran prestigio a nivel internacional (Cuba, Brasil, México, Ecuador, República Dominicana, entre otros). Actualmente, también se está participando en las mesas de trabajo con la Faja Petrolífera del Orinoco para el levantamiento de la información del documento de ingeniería de los requisitos para la elaboración de los Programas de Postgrado y cursos de perfeccionamiento que den respuesta al desarrollo de esta importante región.

Insumos que permitieron los logros: Se ha mantenido el programa Misión Sucre de Postgrado (Convenios Cuba-Venezuela), de intercambio con fines de docencia, investigación, recreación e intercambio cultural. Se realizaron

cuatro (04) reuniones para determinar las necesidades de dotación y adecuación, de la División de Investigación y Postgrado, así también del Salón de Postgrado.
MONTO DE LA INVERSIÓN: Doscientos Veinticuatro mil Novecientos setenta y seis con 00 /100 Bolívares (Bs. 224.976,00)

PROYECTO 4: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
POLÍTICA: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo.
OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
OBJETIVO GENERAL: Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
Fomentar la investigación científica y tecnológica, en la búsqueda de innovaciones que permitan apoyar el desarrollo de la institución del ámbito local, regional y nacional
LOGROS O RESULTADOS: Se ha mantenido el Programa del Alba (Convenios Cuba – Venezuela) de intercambio con fines de docencia, investigación, recreación e intercambio cultural, actualmente se encuentra una delegación de 18 profesionales cubanos en la institución, desarrollando actividades de docencia y fomento de la investigación a través de las tutorías de las diversas tesis para el grado de máster de los cinco programas implementados en la Institución: Informática Industrial y Automatización, Análisis de los Procesos en la Industria Química, Maquinaria Agrícola, Desarrollo Comunitario y, Diseño y Fabricación Asistidos por Computadoras (CAD/CAM). Igualmente, a través de este convenio se ha mantenido el programa del Ciclo de Conferencias dictados en los espacios de la UPTJAA. Se creó el Centro de Estímulo para el Investigador (CEPI) y se crearon 6 unidades de investigación: Gerencia y Tecnología Educativa; Promoción de la Participación Social para la Gestión de las Organizaciones; Comunidad y Universidad; Gestión de Unidades de Producción Comunitaria en el área de Química; Construcción, Instalación, Fabricación y Aplicación de Mantenimiento de Sistemas Mecánicos y, Desarrollo y Gestión Ambiental. En el mismo orden de ideas se presentaron 90 trabajos de ascenso desglosados

en trabajos de investigación propiamente dichos y proyectos socio comunitarios que buscan fortalecer el desarrollo social, la apertura del Alma Mater en el colectivo y el desarrollo económico de la región. De igual forma se realizó el evento internacional VIII Conferencia en Ingeniería Agrícola (AGRING 2014) en conjunto con la Universidad Agraria de La Habana (UNAH) "Fructuoso Rodríguez Pérez" en la cual participaron aproximadamente 123 asistentes, se presentaron 12 ponencias orales y 20 ponencias en sesión de póster. De igual forma, en el pasado mes de Julio se realizó la I Conferencia Educación, Producción y Trabajo, evento que se organizo como un trabajo en conjunto con las Universidades: Universidad Bolivariana de los Trabajadores "Jesús Rivero", Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada – Núcleo San Tomé; Universidad Nacional Experimental de la Seguridad – Núcleo Barcelona, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez – Núcleo Barcelona, Centro Internacional Miranda (CIM), Universidad Bolivariana de Venezuela, Fundación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Núcleo Anzoátegui y la Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui" con una participación en conjunto de más de 400 personas. Asimismo, en el mes de Febrero asistieron 7 docentes representando a la República Bolivariana de Venezuela específicamente al Estado Anzoátegui en la presentación de ponencias orales y sesión de poster en el evento internacional "Universidad 2014" en la ciudad de La Habana – Cuba; se presento un trabajo en el 3er Congreso de Ciencia, Tecnología e Innovación en la ciudad de Caracas en la modalidad de sesión de poster. Se está realizando actualmente un Trabajo de Investigación Multidisciplinario intitulado "Medición del nivel de desarrollo sustentable de la comunidad rural indígena "Tabaro", Faja Petrolífera del Orinoco, municipio Independencia, estado Anzoátegui" en la que participan investigadores de la Universidad de Carabobo (UC), Universidad de Oriente (UDO), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerzas Armadas (UNEFA), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) y la Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui", igualmente, participan investigadores de las Universidades de Carleton – Canadá y de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí – Ecuador.

Insumos que permitieron los logros: Se ha mantenido el programa Misión Sucre de Postgrado (Convenios Cuba-Venezuela). Los profesionales cubanos desarrollan actividades de docencia y fomento de la investigación a través de las tutorías de las diversas tesis para el grado de máster de los cinco programas implementados en la Institución, así como mediante ciclos de conferencias.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Trescientos diecisiete mil trescientos con 00 /100 Bolívares (Bs. 317.300,00)

PROYECTO 5: SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO.

POLÍTICA: Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo**.**
OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Facilitar a la comunidad local y regional el acceso a la educación universitaria en todas las áreas del conocimiento
LOGROS: En el sector "D" (Halliburton) se ha mantenido e incrementado el número de aulas, cubículos, para albergar a la población estudiantil. Se construyó un laboratorio de para la especialidad de Informática, en la sede principal del IUTJAA.
Insumos que permitieron los logros: Se realizaron cuatro (04) reuniones para determinar las necesidades de construcción, dotación y adecuación de aulas, cubículos y laboratorios.
MONTO DE LA INVERSIÓN: Un millón quinientos mil quinientos sesenta con 00 /100 Bolívares (Bs. 1.500.560,00)

PROYECTO 6: SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL.
POLÍTICA: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.
OBJETIVO NACIONAL: .Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar el acceso a la educación universitaria a todo estudiante egresado de las instituciones locales y regionales.
LOGROS: Se dotó a la Clínica Universitaria, de las medicinas para la

atención de los estudiantes, se otorgaron 1203 Becas ordinarias por un monto mensual Bs. 1500, 50 preparaduria a Bs 2.250 Se mantienen convenios con Centros de Salud a fin de brindar una atención médico hospitalaria de alta calidad a las estudiantes, atendiendo 82 casos en el lapso comprendido Enero-Octubre y 10 casos de cirugías. Se están atendiendo 31 estudiantes internacionales. Se estableció convenio con el Banco de Venezuela para la apertura de cuenta a los estudiantes becarios

Insumos que permitieron los logros: Se realizaron cuatro (04) reuniones para determinar las necesidades de construcción, dotación y adecuación de la Clínica Universitaria, se realizaron estudios socioeconómicos a los bachilleres para proceder a otorgarles las becas, se mantienen convenios con clínicas privadas para la atención a los estudiantes; convenio con el Banco de Venezuela para la apertura de cuenta a los estudiantes becarios.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cuarenta y siete millones ochocientos treinta y siete mil trescientos ochenta y tres con 00/100 Bolívares (Bs. 47.837.383,00).

PROYECTO 7: INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD.

POLÍTICA: Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la actividad operativa cívico-militar en las fronteras para la defensa de nuestro territorio, a fin de controlar y neutralizar el crimen trasnacional, así- como la acción de grupos generadores de violencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Crea una estructura que vincule el desarrollo de las actividades comunitarias y del pueblo con el hacer universitario

LOGROS: Se logró incorporar la Oficina de Difusión y Audiovisuales, con el propósito de difundir a la comunidad Universitaria y Comunitaria todas las actividades realizadas en nuestra Institución, para tener el archivo de nuestras actividades, así como también permitir la formación constante en esta área, estimulando así a nuestros estudiantes a participar en la elaboración de cortometrajes, en etapa inicial, de igual manera involucramos a la población universitaria en las actividades desarrollada, se crearon movimientos por la Paz y la Vida, conformación de grupos de teatros, conformación de la Coral del Instituto, la cual ha participado en los actos de graduación con una excelente actuación, realización de Olimpiada Venezolana de Informática OVI-2014 en la sede del UPTJAA-Puerto La Cruz.

Insumos que permitieron los logros: Se realizaron seis (06) reuniones para determinar las necesidades de dotación y acondicionamiento de la

Oficina de División de Extensión Universitaria y Comunitaria dotándola de un espacio físico más amplio y cómodo, y se le dio equipamiento para filmar todas las actividades realizadas, cámara fotográfica, filmadora, y se han realizado convenios con otras Instituciones.
MONTO DE LA INVERSIÓN: Seiscientos cincuenta y siete mil quinientos con 00/100 Bolívares (Bs. 657.500,00)

PROYECTO 8: DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.
POLÍTICA: Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.
OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ática Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras..
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Conservar en condiciones óptimas los espacios físicos y los diferentes ambientes, para el ofrecimiento de una educación de calidad a toda la comunidad circundante de la institución
LOGROS O RESULTADOS: suministro e instalación de 20 equipos de aire acondicionado, se acondicionaron laboratorios con la adquisición de equipos nuevos, se dotaron a las Oficina con mobiliarios y equipos. Se cancelaron las deudas adquiridas por clausulas contractuales según la I Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario.
Insumos que permitieron los logros: Se realizaron seis (06) reuniones para determinar las necesidades de dotación y acondicionamiento de las instalaciones del IUTJAA, se efectuó el Plan Cayapa Universitaria para recuperar y mantener los espacios institucionales.
MONTO DE LA INVERSIÓN: Ochenta y dos millones ochenta y tres mil quinientos sesenta y siete con 00/100 Bolívares (Bs. 82.083.567,00).

PROYECTO 9: TERRITORIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.
POLÍTICA: Alcanzar la complementariedad funcional entre ciudades intermedias en el eje norte- llanero.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Generar una estructura de enlace entre la educación universitaria y los sistemas educativos de las localidades circundantes al IUTJAA; como una forma de búsqueda de equilibrio y desarrollo armónico de la región
LOGROS O RESULTADOS: Se continuó con la aplicación del plan de gestión de vinculación IUTJAA – Misión Sucre, se hizo la supervisión del enlace IUTJAA- Fundación Misión Sucre, que comprende entrevista periódica con los coordinadores regionales en la ciudad de Barcelona; reunión con los Coordinadores Nacionales de grado Misión Sucre para la organización y planificación de los actos de grados en los cuales el UPTJAA, acredita el titulo otorgado a los triunfadores, tanto en la zona norte, centro-sur del estado Anzoátegui, que para el mes de noviembre serán 163
Insumos que permitieron los logros: Se realizaron reuniones con los representantes de Misión Sucre y representantes del UPTJAA.
MONTO DE LA INVERSIÓN: Nueve millones setecientos veintinueve mil setenta y cinco con 00/100 Bolívares (Bs 9.729.075,00).

3. LÍNEAS DE ACCIÓN.
A fin de garantizar los objetivos estratégicos de Nueva Etapa y por ende lo que se establece en el Plan de Desarrollo de la Nación, tales como justicia social, inclusión, y atender además lo establecido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, el Instituto Universitario de Tecnología “José Antonio Anzoátegui” (IUTJAA), establece un conjunto de políticas y estrategias que a continuación se exponen:

OBJETIVO HISTORICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo

económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final**.**

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 1
Formar profesionales universitarios en las distintas áreas del conocimiento altamente sensibilizados y comprometidos con la transformación del país, dando respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social con observancia de la solidaridad, cooperación y justicia social

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2
Formar profesionales universitarios en las distintas áreas del conocimiento altamente sensibilizados y comprometidos con la transformación del país,

dando respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social con observancia de la solidaridad, cooperación y justicia social.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8.Incrementar la producciÃ³n de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 3
Fomentar talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorado con competencia y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8.Incrementar la producciÃ³n de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 4
Fomentar la investigación científica, tecnológica, en la búsqueda de innovaciones que permitan apoyar el desarrollo de la institución, del ámbito local, regional y nacional.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de

felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 5
Facilitar a la comunidad local y regional, el acceso a la educación universitaria en todas las áreas del conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 6
Garantizar el acceso a la educación universitaria a todo estudiante egresado

de las instituciones locales y regionales.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: 1.6.1.2.Incrementar la actividad operativa cívico-militar en las fronteras para la defensa de nuestro territorio, a fin de controlar y neutralizar el crimen trasnacional, así- como la acción de grupos generadores de violencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 7
Crear una estructura que vincule el desarrollo de las actividades comunitarias y del pueblo con el hacer universitario

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así- a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.4.2.Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en

materia de Agricultura y Tierras.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 8
Conservar en condiciones óptimas los espacios físicos y los diferentes ambientes, para el ofrecimiento de una educación de calidad a toda la comunidad circundante a la Institución.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 9
Generar una estructura de enlace entre la educación universitaria y los sistemas educativos de las localidades circundantes al IUTJAA, como una forma de búsqueda de equilibrio y desarrollo armónico de la región.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La Institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecuto proyectos vinculados a las siguientes políticas:
OBJETIVO HISTORICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final**.**

PROYECTO: 1 (PNF) Programa Nacional de Formación.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

PROYECTO 2: Formación en Carreras.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8.Incrementar la producciÃ³n de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8.Incrementar la producciÃ³n de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo

económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: 1.6.1.2.Incrementar la actividad operativa cívico-militar en las fronteras para la defensa de nuestro territorio, a fin de controlar y neutralizar el crimen trasnacional, así- como la acción de grupos generadores de violencia.

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así- a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.4.2.Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

PROYECTO 8: Desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura Física.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema

económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
FORMACIÒN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACION	121385

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

FORMAR TALENTO HUMANO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO, PORA DAR A LAS RESPUESTAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIALCOMPETENCIA Y ACTITUDES PARA DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

FORMAR PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO ALTAMENTE SENSIBILIZADOS Y COMPROMETIDOS CON LA TRANSFORMACION DEL PAIS, DANDO RESPUESTAS LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL CON OBSERVANCIA DE LA SOLIDARIDAD , COOPERACIÒN Y JUSTICIA SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÒN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FORMAR PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO ALTAMENTE SENSIBILIZADOS Y COMPROMETIDOS CON LA TRANSFORMACION DEL PAIS, DANDO RESPUESTAS LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL CON OBSERVANCIA DE LA SOLIDARIDAD , COOPERACIÒN Y JUSTICIA SOCIAL.

POLÍTICA

RESCATAR LOS VALORES DE LA SOLIDARIDAD HUMANA

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

DIVISION ACADEMICA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
105.841.168

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	45.203.930
Modificado 2014:	60.637.238
Aprobado Total :	105.841.168
Ejecutado Total:	95.478.099

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	75%
	Financiero %	90%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	45.203.930		60.637.238			105.841.168

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	25906	19428	74,99421	105.841.168	95.478.099	90

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha , la ejecucion de las metas del proyecto, alcanzo un 75%, lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CODIGO DE ETAPA/ACTIVIDAD:

FORMACIÓN EN POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS 02101

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

FORMAR ESPECIALISTAS QUE CONTRIBUYAN A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA APROPIACIÓN, APLICACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y CULTURALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

FOMENTAR TALENTO HUMANO A NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO CON COMPETENCIAS Y ACTITUDES PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NUEVA ESTRUCTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AUMENTAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FOMENTAR TALENTO HUMANO A NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO CON COMPETENCIAS Y ACTITUDES PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NUEVA ESTRUCTURA.

POLÍTICA

DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LOS ESFUERZOS DE INNOVACIÓN PARA LOGRAR VISIBILIDAD, IMPACTO Y ESTÍMULO.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

POSTGRADO

LOCALIZACIÓN: [ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO]

ESTADO ARAGUA

Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2014	Monto Total Proyecto [En Bolívares]
	Culminación	31/12/2014	22.916

Resumen de Asunto Riesgo y Financiero	Riesgo %	91%
	Financiero %	12%

Financiamiento [En Bolívares]

Aprobado Ley 2014:	22.916
Modificado 2014:	0
Aprobado Total:	22.916
Ejecutado Total:	162.881

Fuente de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (Bolívares)	22.916		0			22.916

Bien o Servicio del Proyecto [Monto Total]	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Preservación de la masa florística estimada en 2.500 especímenes.	200	181	90,5	22.916	162.881	12

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas del proyecto, alcanza un 91%, lo cual permite que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente no concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas físicas, lo que permite valorar que la planificación está dentro de los parámetros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
FORMACIIÒN DE ESTUDIANTES EN CARRERA	121413

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

FORMAR TALENTO HUMANO A NIVEL DE TSU, (NO PNF) EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO, CON COMPETENCIA Y ACTITUDES PARA DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUENA ESTRUCTURA SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

FORMAR PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO ALTAMENTE SENSIBILIZADOS Y COMPROMETIDOS CON LA TRANSFORMACION DEL PAIS, DANDO RESPUESTAS LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL CON OBSERVANCIA DE LA SOLIDARIDAD , COOPERACIÒN Y JUSTICIA SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÒN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FORMAR PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO ALTAMENTE SENSIBILIZADOS Y COMPROMETIDOS CON LA TRANSFORMACION DEL PAIS, DANDO RESPUESTAS LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL CON OBSERVANCIA DE LA SOLIDARIDAD , COOPERACIÒN Y JUSTICIA SOCIAL.

POLÍTICA

RESCATAR LOS VALORES DE LA SOLIDARIEDAD HUMANA

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

DIVISIÓN ACADEMICA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	4.184.626

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	2.277.348
Modificado 2014:	1.907.278
Aprobado Total :	4.184.626
Ejecutado Total:	656.840

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	50%
	Financiero %	16%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.277.348		1.907.278			4.184.626

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	1300	650	50	4.184.626	656.840	16

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la fecha , la ejecucion de las metas del proyecto alcanzo un 50 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
INVESTIGACIÒN INNOVACIÒN Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	121528

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

GENERAR INVESTIGACIONES E INNOVACIONES CON PERTINENCIA SOCIA, VINCULADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NACIÒN Y A LAS POLITICAS PÙBLICAS, CONCORDANTES CON LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

FOMENTAR LA INVESTIGACIÒN CIENTIFICA, TECNOLOGICA, EN LA BUSQUEDA DE INNOVACIONES QUE PERMITAN APOYAR EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÒN, DEL AMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÒN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FOMENTAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, EN LA BUSQUEDA DE INNOVACIONES QUE PERMITAN APOYAR EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÒN, DEL AMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

POLÍTICA

DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LOS ESFUEZOS DE INNOVACIÓN PARA LOGRAR VISIBILIDAD, IMPACTO, Y ESTIMULO.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

INVESTIGACIÓN

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
317.300

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	243.800
Modificado 2014:	73.500
Aprobado Total :	317.300
Ejecutado Total:	105.187

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	75%
	Financiero %	33%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	243.800		73.500			317.300

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	56	42	75	317.300	105.187	33

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de las metas del proyecto, alcanzo un 75 %, lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el PLAN Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÒN E INTERCAMBIO ACADEMICO	121530

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CONTRIBUIR CON LA CALIDAD ACADEMICA OFERTANDO SERVICIOS DE INFORMACION BIBLIOTECARIA Y DOCUMENTACION DE ESTUDIANTES, DOCENTES, E INVESTIGADORES, ASI COMO A OTROS USUARIOS DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA INSTITUCION

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

FACILITAR A LA COMUNIDAD LOCAL REGIONAL EL ACCESO A LA EDUCACION UNIVERSITARIA EN TODAS LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FACILITAR A LA COMUNIDAD LOCAL REGIONAL EL ACCESO A LA EDUCACION UNIVERSITARIA EN TODAS LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO

POLÍTICA

GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y PROSECUCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

PLANTA FISICA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	1.500.560

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	1.133.500
Modificado 2014:	367.060
Aprobado Total :	1.500.560
Ejecutado Total:	1.192.112

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	94%
	Financiero %	79%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.133.500		367.060			1.500.560

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	34000	31875	93,75	1.500.560	1.192.112	79

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha , la ejecucion de las metas del proyecto, alcanzo un 94%, lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el PLAN Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL	122228

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CREAR CONDICIONES PARA EL BUEN VIVIR DEL ESTUDIANTE A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION UNIVERSITARIA A TODOS LOS ESTUDIANTE EGRESADOS A LAS INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION UNIVERSITARIA A TODOS LOS ESTUDIANTE EGRESADOS A LAS INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES

POLÍTICA

GARANTIZAR LOS ACCESOS AL CONOCIMIENTO PARA UNIVERSALIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON PERTINENCIA

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

BIENESTAR ESTUDIANTIL

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
47.837.383

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	33.461.785
Modificado 2014:	14.375.598
Aprobado Total :	47.837.383
Ejecutado Total:	30.410.496

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	66%
	Financiero %	6%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	33.461.785		14.375.598			47.837.383

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	25576	16920	66,155771	47.837.383	3.041.496	6

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de las metas del proyecto, alcanzo un 66 %, lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el PLAN Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
INTERCAMBIO Y GESTION DEL CONO CIMIENTO CON LA SOCIEDAD	121670

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

SASTIFACER LOS REQUERIMIENTOS LOCALES GENERANDO PROYECTOS CON PARTICIPACION Y APOYO A LOS SECTORES SOCIALES, VINCULADOS CON LOS PLA ES DE DESARROLLO DEL ESTADO .

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

CREA UNA ESTRUCTURA QUE VI NCULE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DEL PUEBLO CON EL HACER UNIVERSITARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

CREA UNA ESTRUCTURA QUE VI NCULE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DEL PUEBLO CON EL HACER UNIVERSITARIO

POLÍTICA

FORTALECER Y CREAR MECANISMOS INSTITUCIONALES QUE PRIVILEGIEN PARTICIPACIÓN POPULAR

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

DIVISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y COMUNITARIA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	657.500

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	557.500
Modificado 2014:	100.000
Aprobado Total :	657.500
Ejecutado Total:	595.814

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	69%
	Financiero %	91%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	557.500		100.000			657.500

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	130	90	69,230769	657.500	595.814	91

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de las metas del proyecto alcanzo un 69 %, lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el PLAN Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	121645

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

MANTENER LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA ATENDER LA POBLACION ESTUDIANTIL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

CONSERVAR EN CONDIONES OPTIMAS LOS ESPACIOS FISICOS Y LOS DIFERENTES AMBIENTES, PARA EL OFRECIMIENTO DE UNA EDUCACION DE CALIDAD A TODA LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE DE LA INSTITUCION

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

CONSERVAR EN CONDIONES OPTIMAS LOS ESPACIOS FISICOS Y LOS DIFERENTES AMBIENTES, PARA EL OFRECIMIENTO DE UNA EDUCACION DE CALIDAD A TODA LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE DE LA INSTITUCION

POLÍTICA

ADECUAR EL SISTEMA EDUCATIVO AL MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

PLANTA FISICA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Barinas. Municipio Albeto Arvelo Torrealba.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	82.083.567

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	75%
	Financiero %	82%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	45.263.191
Modificado 2014:	36.820.376
Aprobado Total :	82.083.567
Ejecutado Total:	66.963.782

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	45.263.191		36.820.376			82.083.567

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	14084	10564	75,0071	82.083.567	66.963.782	82

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la fecha Noviembre 2014, la ejecucion de las metas del proyecto alcanzo un 75 % lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el PLAN Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
TERRITORIALIZACION Y MUNICIPALIZACION DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA	121701

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

COMPRENDE UNAS SERIES DE PLANES, QUE TIENEN COMO FINALIDAD GENERAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS QUE HACEN VIDA EN LA REGION DE INFLUENCIA DEL INSTITUTO, EL CUAL TIENE SEDE EN 04 MUNICIPIIOS DEL ESTADO ANZOATEGUI.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

GENERAR UNA ESTRUCTURA DE ENLACE ENTRE LA EDUCACION UNIVERSITARIA Y LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE LAS LOCALIDADES CIRCUNDANTES AL IUTJAA; COMO UNA FORMA DE BUSQUEDA DE EQUILIBRIO Y DESARROLLO ARMONICO DE LA REGION .

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

GENERAR UNA ESTRUCTURA DE ENLACE ENTRE LA EDUCACION UNIVERSITARIA Y LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE LAS LOCALIDADES CIRCUNDANTES AL IUTJAA; COMO UNA FORMA DE BUSQUEDA DE WQUILIBRIO Y DESARROLLO ARMONICO DE LA REGION .

POLÍTICA

ALCANZAR LA COMPLEMENTARIEDAD FUNCIONAL ENTRE CIUDADES INTERMEDIAS EN EL EJE NORTE_ LLANERO

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

DIVISIÓN ACADEMICA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Barinas. Municipio Albeto Arvelo Torrealba.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	9.729.075

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	75%
	Financiero %	81%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	6.709.825
Modificado 2014:	3.019.250
Aprobado Total :	9.729.075
Ejecutado Total:	7.844.991

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.709.825		3.019.250			9.729.075

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	8010	6007	74,993758	9.729.075	7.844.991	81

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la fecha Noviembre 2014, la ejecucion de las metas del proyecto alcanzo un 75 % lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el PLAN Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

5.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	187.107.522	187.107.522
Créditos Adicionales	191.348.153	191.348.153
Ingresos Propios	1.299.290	1.299.290
Otros		
TOTAL	**379.754.965**	**379.754.965**

Fuente: PRESUPUESTO 2014

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	102.360.551	119.216.420			119.216.420	221.576.971
402	6.013.279	4.403.132	649.645		5.052.777	11.066.056
403	12.172.754	7.928.603	649.645		8.578.248	20.751.002
404	5.526.546	11.848.810			11.848.810	17.375.356
407	50.912.917	47.951.188			47.951.189	98.864.105
411	10.121.474					10.121.474
TOTAL	**187.108.522**	**191.348.153**	**1.299.290**		**192.647.443**	**379.754.965**

Fuente: Presupuesto 2014

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

- No hubo limitaciones al respecto.

Desde la limitación Presupuestaria:

- No se autorizó la contratación de nuevos cargos lo que limita la realización de los trabajos Institucionales.

Desde la limitación Financiera:

- No hubo limitaciones al respecto.

Desde la limitación Política:

- No hubo limitaciones al respecto

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	50.506.264
2	Formación de Estudiantes en carrera	3.140.924
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	1.286.000
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	1.560.000
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	1.561.000
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	39.578.422
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.400.000
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	64.093.120
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	14.265.290
TOTAL		**177.481.020**

Fuente: Presupuesto 2015

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	30.905.933
2	Gestión Administrativa	17.544.658
3	Previsión y protección social	31.087.125
TOTAL		**79.537.716**

Fuente: Presupuesto 2015

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	177.481.020
2	Acciones Centralizadas	79.537.716
TOTAL		**257.018.736**

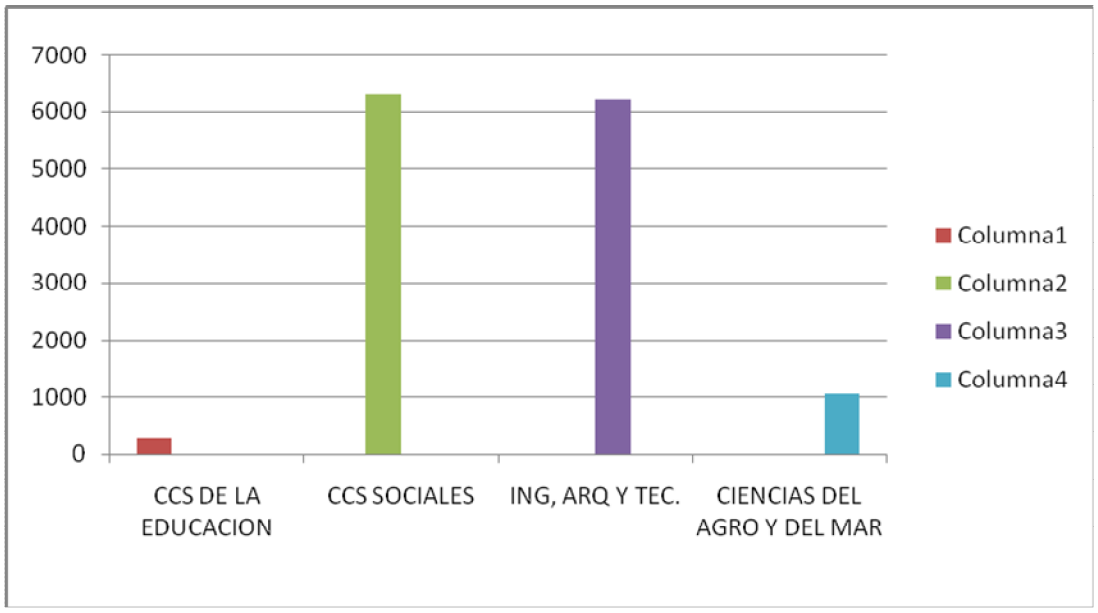
Fuente: Presupuesto 2015

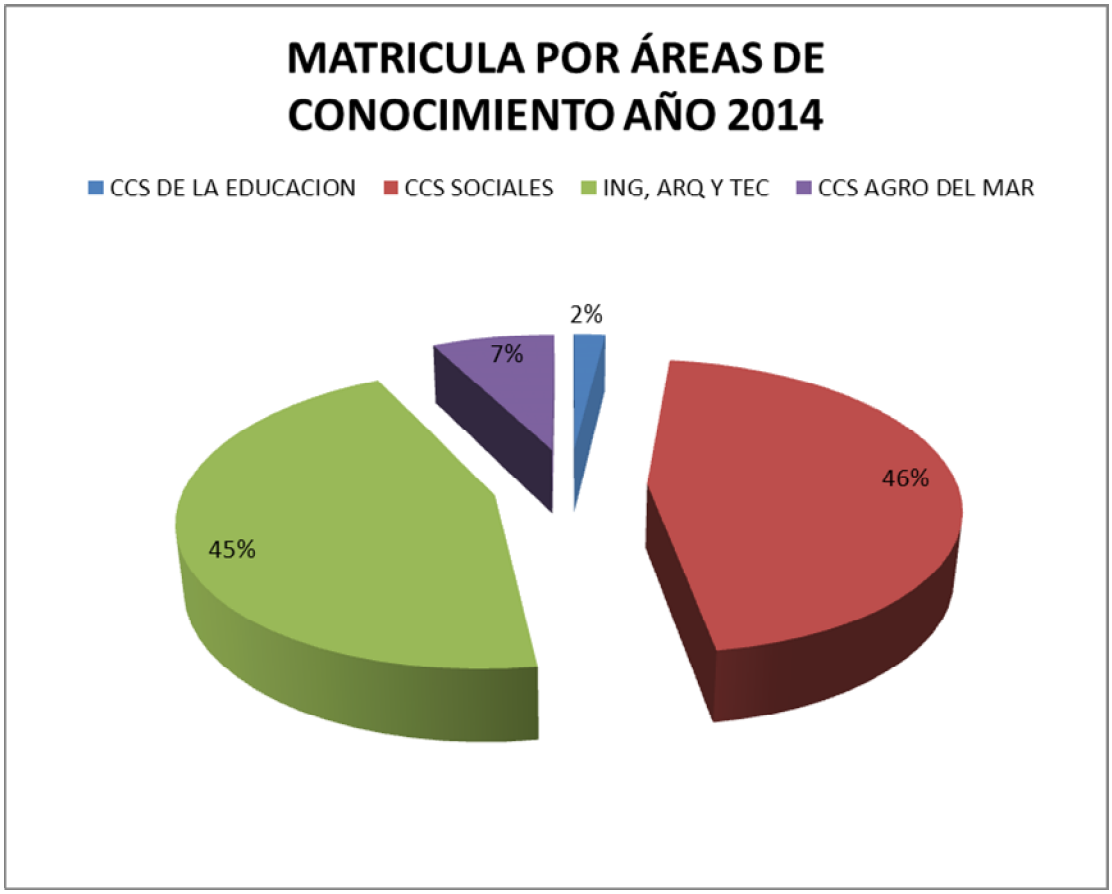
PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

RESUMEN MATRICULA DE PREGRADO.

- **Matricula**: Se cuenta con una matrícula de 13.881 distribuidos por áreas de conocimiento en Seguridad Alimentaria 45, Mantenimiento 1.212, Administración 4.196, Procesos Químicos 1.203, Química 154, Mecánica 1.130, Agroalimentación 1.006, Contaduría 1.828, Informática 1.204, Electricidad 1.325, Preescolar 270 y Turismo 308 **Programa Nacional de Formación (PNF)**

MATRICULA POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
AREA DE CONOCIMIENTO	**MATRICULA**
CIENCIAS DE LA EDUCACION	270
CIENCIAS SOCIALES	6.332
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA	6.228
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR	1.051
TOTAL:	13.881




MATRICULA POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014
CCS DE LA EDUCACION
CCS SOCIALES
ING, ARQ Y TEC
CCS AGRO DEL MAR
2%
7%
46%
45%

RESUMEN EGRESADOS PREGRADO

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
ENTE

CARRERAS EL TIGRE	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1: TSU. ADMINISTRACIÒN	1	2
MENCION: COMERCIAL		
CARRERA 2: TSU. ADMINISTRACIÒN	9	10
MENCION: CONTADURIA		
CARRERA 3: TSU. MECANICA	2	3
MENCION: FABRICACION MECANICA		
CARRERA 4: TSU. QUÌMICA	4	5
MENCION: PROCESOS QUIMICOS		
CARRERA 5: PNF. TSU ADMINISTRACIÒN	49	50
MENCION:		
CARRERA 5: PNF. AGROALIMENTACIÒN	25	26
MENCION:		
CARRERA 6: PNF CONTADURIA	4	5
MENCION :		
CARRERA 7 : PNF.TSU .MANTENIMIENTO	39	40
MENCION :		
CARRERA 8: PNF.TSU. MECANICA	32	33
MENCION :		
CARRERA 9: PNF. TSU PROCESOS QUÌMICOS	14	
MENCION :		15
CARRERA: 10 Lcdo. ADMINISTRACIÒN	133	134
MENCION :		
CARRERA: 11 Lcdo. CONTADURIA	13	14
MENCION:		
CARRERA 12: ING. AGROALIMENTACIÒN	4	5
MENCION:		
CARRERA 13: ING. MANTENIMIENTO	18	19
MENCION:		
CARRERA: 14 ING MECANICA	38	39
MENCION:		
CARRERA: 15 NG. PROCESOS QUIMICOS	12	13
MENCION:		
(6) TOTAL	**397**	**413**

CARRERAS ANACO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO
CARRERA 1: TSU. ADMINISTRACIÒN		1
MENCION: CONTADURIA	0	
CARRERA 2: TSU. ADMINISTRACION	0	1
MENCION : PERSONAL		
CARRERA 3 : TSU. ELECTROMECANICO	2	3
MENCION :		
CARRERA 4: PNF TSU. ADMINISTRACION	46	47
MENCION :		
CARRERA 5: PNF TSU. CONTADURIA	19	20
MENCION:		
CARRERA 6: PNF TSU. ELECTRICIDAD	12	13
MENCION :		
CARRERA 7: ING. ELECTRICIDAD	1	2
MENCION:		
CARRERA 8: Lcdo. ADMINISTRACION	57	58
MENCION :		
CARRERA 9: Lcdo. CONTADURIA	5	6
MENCION:		
(6) TOTAL	**142**	**151**

CARRERAS PARIAGUAN		
CARRERA 1:ING. ELECTRICIDAD		24
MENCION:		
CARRERA 2:Lcdo. ADMINISTRACIÒN		69
MENCION:		
CARRERA 3: TSU ADMINISTRACIÒN		85
MENCION:		
CARRERA 4: PNF TSU. AGROALIMENTACION		56
MENCION:		
CARRERA 5: TSU. ELECTICIDAD		37
MENCION:		
CARRERA 6: TEC. ELECTRICIDAD		1
MENCION:		
CARRERA 7:TEC. ADMINISTRACION		3
MENCION:		
(6) TOTAL	**0**	**275**

CARRERAS BARCELONA		
CARRERA 1:TSU ADMINISTRACÌON REGIMEN VIEJO	0	1
MENCION:		
CARRERA 2: PREESCOLAR	41	42
MENCION:		
CARRERA 3: TSU TURISMO	12	13
MENCION:		
CARRERA 4: PNF TSU. ADMINI9STRACION	5	6
MENCION:		
CARRERA 5: PNF. INFORMATICA	1	6
MENCION:		
CARRERA 6: ING. INFORMATICA	1	2
MENCION:		
CARRERA 7: Lcdo. ADMINISTRACION	3	4
MENCION:		
(6) TOTAL	**63**	**74**

RESUMEN MATRICULA POSTGRADO.

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
ENTE

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
MAQUINARIA AGRICOLA		21
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA SALUD		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
INFORMATICA INDUSTRIAL Y AUTOMATIZACION		17
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
ANALISIS DE LOS PROCESOS EN LA INDUSTRIA QUIMICA		12
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
DISEÑO DE FABRICACION ASISTIDO POR COMPUTADORAS		8
HUMANIDADES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
HUMANIDADES		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
DESARROLLO COMUNITARIO		27
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**0**	**0**
TOTAL MAESTRÍA	**0**	**85**
TOTAL DOCTORADO	**0**	0
(6) TOTAL	**0**	**85**

RESUMEN EGRESADOS POSTGRADO.

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
ENTE

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA SALUD		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
RICACION ASISTIDO POR COMPUTADORAS		8
NOMBRE DEL DOCTORADO		
HUMANIDADES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
TOTAL ESPECIALIZACIÓN		
TOTAL MAESTRÍA		8
TOTAL DOCTORADO		
(6) TOTAL		**8**

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
ENTE

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	1.203	7.353.849,00	7.353.706,00	143,00	1.203,00	13.080.000,00	14.283.000,00	9.890.136,00
PREPARADURIAS					50,00	750.000,00	863.250,00	6.750,00
PASANTIAS								
AYUDANTÍAS								
CRÉDITOS EDUCATIVOS								
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS								
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**1.203**	**7.353.849**	**7.353.706**	**143**	**1.253**	**13.830.000**	**15.146.250**	**9.896.886**

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE	16.421	1.140.000,00	1.837.503,00	1.641.296,00	4.055,00	4.759.532,00	12.688.542,00	9.556.664,00
SERVICIOS MÉDICOS				100.000,00	886,00	550.000,00		
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES	16.421	22.558,00	130.000,00	118.000,00	8.562,00	400.000,00	183.500,00	183.352,00
FAMES	16.421	1.360.476,00	1.565.269,00	1.046.438,00		1.403.306,00	1.403.306,00	935.537,00
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**16.421**	**2.523.034,00**	**3.532.772,00**	**2.905.734,00**	**13.503**	**7.112.838**	**14.275.348**	**10.675.553**

FUENTE:Presupuesto2014

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN A BIBLIOTECAS, INVERSIÓN EN LABORATORIOS, BIOTERIOS, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y ESTACIONES EXPERIMENTALES.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN
ENTE

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios	347	60.000,00	54.983,85		1.200	788.750,00	747.651,00	747.651,00
Laboratorios	4.116	156.000,00	153.994,73		4.220	194.700,00	154.009,63	154.009,00
Bioterios	657	99.260,00	97.074,14		638	164.700,00	135.859,39	135.859,00
Estaciones Experimentales					638	156.700,00	133.177,49	133.177,00
Tecnologías de Información y Audiovisuales								
Servicios de tecnología de información	1.173	579.152,00	564.061,99		1.204	226.700,00	179.532,73	179.532,00

FUNETE: XXX (Año)

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVO DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO Y DEL GASTO CON RELACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS PREVISTOS EN EL RESPECTIVO PRESUPUESTO.

La ejecución presupuestaria de La Universidad Politécnica Territorial **"José Antonio Anzoátegui"**, está constituido por los ingresos y los gastos que refleja la situación de la ejecución del presupuesto asignado para el alcance de los objetivos y metas planteadas en los proyectos.

El presupuesto inicial asignado fue de Bs. 188.406.813 se recibieron recursos adicionales por Bs191.348.153, 31 para un presupuesto modificado de Bs. 379.754.966,31 durante el ejercicio fiscal 2014.

La Universidad Politécnica Territorial **"José Antonio Anzoátegui",** programó y ejecutó sus proyectos durante el ejercicio fiscal 2014, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019.

2. CONSOLIDADO DE CUENTA DE INGRESOS Y DE GASTOS

2.1 Consolidado de la Cuenta de Ingresos

- **Información trimestral de los ingresos**

INFORMACIÓN INGRESOS TRIMESTRALES

(Bolívares)

1. DENOMINACIÓN DEL ENTE: UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL "JOSE ANTONIO ANZOATEGUI"
2. ORGANO/ENTE EMISOR DE LOS RECURSOS: MPPPEU
3. TRIMESTRE: I

FECHA: / /

DENOMINACIÓN	PPTO. MODIFICADO 2014	DEVENGADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES	94.298.868				
Transferencias y Donaciones Corrientes	68.631.709				
De la República					
Del MPPEU	68.631.709	187.107.522	68.631.709	118.475.813	36,68
Del Sector Privado					
Del Poder Estadal					
De los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	25.613.937	25.613.937	25.613.937	0	
Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)	25.613.937	25.613.937	25.613.937	0	
Ingresos por Actividades Propias					
Venta Brutas de Bienes y Servicios	53.822,68	1.299.291,00	53.923	1.245.368	
(Otros Ingresos por Actividades Propias)					
INSCRIPCION	12.003,00	12.003,00			
CONTROL DE ESTUDIOS	1.346,00	1.346,00			
BIBLIOTECA RENTAL	6.125,00	6.125,00			
GRADUACION	6.605,00	6.605,00			
CURSO INTENSIVO					
VENTAS DE DOCUMENTOS	387,50	387,50			
ALQUILER DE CAFETIN	7.400,00	7.400,00			
INTERESES GANADOS	11,70	11,70			
OTROS INGRESOS	20.045,48	20.045,48			
TOTAL INGRESOS	94.245.646,00	212.721.459,0	94.245.646,0	119.475.813,0	36,7

FIRMAS AUTORIZADAS

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FUENTE: Presupuesto 2014

INFORMACIÓN INGRESOS TRIMESTRALES

(Bolívares)

1. **DENOMINACIÓN DEL ENTE:** UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL "JOSE ANTONIO ANZOATEGUI"
2. **ORGANO/ENTE EMISOR DE LOS RECURSOS: MPPPEU**
3. **TRIMESTRE: II**

FECHA

DENOMINACIÓN	PPTO. MODIFICADO 2014	DEVENGADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES	**96.739.471**				
Transferencias y Donaciones Corrientes	**47.711.376**				
De la República					
Del MPPEU	47.711.376	118.475.813	47.711.376	**70.764.437**	40,27
De los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	**48.327.872**	**48.327.872**	**48.327.872**	**0**	
Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)	48.327.872	48.327.872	48.327.872	0	
Ingresos por Actividades Propias					
Venta Brutas de Bienes y Servicios	**700.223,38**	**700.223,38**	-545.145		
(Otros Ingresos por Actividades Propias)					
INSCRIPCION	20.398,42	20.398,42			
CONTROL DE ESTUDIOS	3.235,00	3.235,00			
BIBLIOTECA RENTAL	3.500,00	3.500,00			
GRADUACION	671.685,00	671.685,00			
CURSO INTENSIVO	1.393,00	1.393,00			
VENTAS DE DOCUMENTOS	11,96	11,96			
ALQUILER DE CAFETIN					
INTERESES GANADOS					
OTROS INGRESOS					
TOTAL INGRESOS	**96.039.248,00**	**166.803.685,0**	**96.039.248,0**	**70.764.437,0**	**40,3**

FIRMAS AUTORIZADAS

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FUENTE:Presupuesto(2014)

INFORMACIÓN INGRESOS TRIMESTRALES

(Bolívares)

1. **DENOMINACIÓN DEL ENTE:** UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL "JOSE ANTONIO ANZOATEGUI"
2. **ORGANO/ENTE EMISOR DE LOS RECURSOS: MPPPEU**
3. **TRIMESTRE: II**

FECHA

DENOMINACIÓN	PPTO. MODIFICADO 2014	DEVENGADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES	**96.739.471**				
Transferencias y Donaciones Corrientes	**47.711.376**				
De la República					
Del MPPEU	47.711.376	118.475.813	47.711.376	**70.764.437**	40,27
De los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	**48.327.872**	**48.327.872**	**48.327.872**	**0**	
Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)	48.327.872	48.327.872	48.327.872	0	
Ingresos por Actividades Propias					
Venta Brutas de Bienes y Servicios	**700.223,38**	**700.223,38**	-545.145		
(Otros Ingresos por Actividades Propias)					
INSCRIPCION	20.398,42	20.398,42			
CONTROL DE ESTUDIOS	3.235,00	3.235,00			
BIBLIOTECA RENTAL	3.500,00	3.500,00			
GRADUACION	671.685,00	671.685,00			
CURSO INTENSIVO	1.393,00	1.393,00			
VENTAS DE DOCUMENTOS	11,96	11,96			
ALQUILER DE CAFETIN					
INTERESES GANADOS					
OTROS INGRESOS					
TOTAL INGRESOS	**96.039.248,00**	**166.803.685,0**	**96.039.248,0**	**70.764.437,0**	**40,3**

FIRMAS AUTORIZADAS

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FUENTE:Presupuesto(2014)

INFORMACIÓN INGRESOS TRIMESTRALES

(Bolívares)

1. DENOMINACIÓN DEL ENTE: UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL "JOSE ANTONIO ANZOATEGUI"

2. ORGANO/ENTE EMISOR DE LOS RECURSOS: MPPPEU

3. TRIMESTRE: III

RECFECHA

DENOMINACIÓN	PPTO. MODIFICADO 2014	DEVENGADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES	379.754.965	379.754.965	356.112.648	24.012.191	97
Transferencias y Donaciones Corrientes	379.466.675	379.466.675	364.443.484	24.012.191	97
De la República					
Del MPPEU	187.107.522	187.107.522	163.095.331	24.012.191	97
Del Sector Privado					
Del Poder Estadal					
De los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	191.348.153	191.348.153	191.348.153	0	
Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)	191.348.153	191.348.153	191.348.153		
Ingresos por Actividades Propias	1.299.290	1.299.290	1.669.191	0	
Venta Brutas de Bienes y Servicios					
(Otros Ingresos por Actividades Propias)					
INSCRIPCION	47.722,42	47.722,42	47.722,42		
CONTROL DE ESTUDIOS	11.790,00	11.790,00	11.790,00		
BIBLIOTECA RENTAL	14.765,00	14.765,00	14.765,00		
GRADUACION	694.338,30	694.338,30	1.064.209,30		
CURSO INTENSIVO	482.574,00	482.574,00	482.574,00		
VENTAS DE DOCUMENTOS	937,46	937,46	937,46		
ALQUILER DE CAFETIN	7.400,00	7.400,00	7.400,00		
INTERESES GANADOS	27,56	27,56	27,56		
OTROS INGRESOS	39.735,29	39.735,29	39.735,29		
TOTAL INGRESOS	379.754.965,03	379.754.965,03	356.112.648,53	24.012.191,00	97,17

FIRMAS AUTORIZADAS

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FUENTE:Presupuesto(2014)

2.2 Consolidado de la Cuenta de Gastos

- **Información trimestral de los gastos**

CODIGO DEL ENTE:UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL "JOSE ANTONIO ANZOATEGUI"
DENOMINACIÓN:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPPEU
TRIMESTRE:I

FECHA

EJECUCION FINANCIERA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(Bolívares)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	LEY PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	PROGRAMADO	EJECUTADO						DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
						COMPROMISO	CAUSADO	PAGADO	% COMPROMETIDO	% CAUSADO	% PAGADO	
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL	100.640.364,00	20.219.741,49	120.860.105,49		39.101.060,55	39.101.060,55	34.681.324,41	32,35	32,35	28,70	81.759.044,94
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	6.662.924,00	168.263,00	6.831.187,00		2.348.641,63	2.265.753,18	1.702.480,38	34,38	33,17	24,92	4.482.545,37
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES	12.822.398,00	750.191,56	13.572.589,56		3.896.644,71	3.727.764,80	3.578.719,67	28,71	27,47	26,37	9.675.944,85
4.04.00.00.00	ACTIVOS REALES	5.526.546,00	170.000,00	5.696.546,00		1.862.263,65	1.488.856,39	1.268.532,43	32,69	26,14	22,27	3.834.282,35
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	50.912.917,00	9.344.442,47	60.257.359,47		17.885.671,16	17.885.671,16	16.721.647,34	29,68	29,68	27,75	42.371.688,31
4.11.00.00.00	DISMINUCION DE PASIVOS	11.841.662,00	249.753,04	12.091.415,04		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.091.415,04
	TOTALES	188.406.811,00	30.902.391,56	219.309.202,56	0,00	65.094.281,70	64.469.106,08	57.952.704,23	29,68	29,40	26,43	154.214.920,86

CODIGO DEL ENTE:UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL "JOSE ANTONIO ANZOATEGUI"
DENOMINACIÓN:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPPEU
TRIMESTRE:II

FECHA

EJECUCION FINANCIERA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(Bolívares)

P A R T I D A	DENOMINACIÓN	LEY PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	PROGRAMADO	EJECUTADO						DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
						COMPROMISO	CAUSADO	PAGADO	% COMPROMETIDO	% CAUSADO	% PAGADO	
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL	100.640.364,00	32.784.456,70	133.424.820,70		46.422.632,30	46.344.741,61	41.933.014,93	34,79	34,73	31,43	87.002.188,40
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	6.662.924,00	477.314,36	7.140.238,36		2.404.361,09	2.177.237,50	2.620.327,18	33,67	30,49	36,70	4.735.877,27
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES	12.822.398,00	2.135.000,00	14.957.398,00		6.806.923,83	6.348.844,94	6.170.823,81	45,51	42,45	41,26	8.150.474,17
4.04.00.00.00	ACTIVOS REALES	5.526.546,00	-484.780,36	5.041.765,64		1.696.044,99	1.954.676,61	1.978.400,57	33,64	38,77	39,24	3.345.720,65
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	50.912.917,00	14.484.190,56	65.397.107,56		25.379.734,17	25.257.352,17	24.076.492,36	38,81	38,62	36,82	40.017.373,39
4.11.00.00.00	DISMINUCION DE PASIVOS	11.841.662,00	-1.969.940,72	9.871.721,28		9.819.516,07	9.819.516,07	9.819.516,07	99,47	99,47	99,47	52.205,21
	TOTALES	188.406.811,00	47.426.240,54	235.833.051,54	0,00	92.529.212,45	91.902.368,90	86.598.574,92	39,24	38,97	36,72	143.303.839,09

Información consolidada de los gastos

CUADRO 2

CODIGO DEL ENTE:UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL "JOSE ANTONIO ANZOATEGUI"
DENOMINACIÓN:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPPEU
AÑO:2014

FECHA

EJECUCION FINANCIERA CONSOLIDADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(Bolívares)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	LEY PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	PROGRAMADO	EJECUTADO						DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARI
						COMPROMISO	CAUSADO	PAGADO	% COMPROMETIDO	% CAUSADO	%PAGADO	
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL	190.640.384,00	120.936.606,94	221.576.970,94		187.490.215,87	187.490.215,87	172.443.221,59	84,62	84,62	77,83	34.086.755
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	6.662.824,00										
			4.403.132,49	11.066.056,49		8.694.828,06	8.552.889,80	8.234.910,03	78,48	77,29	74,41	2.361.228
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES	12.822.400,00	7.928.600,11	20.751.003,11		18.032.467,82	17.943.022,30	17.793.363,15	86,90	86,47	85,75	2.718.515
4.04.00.00.00	ACTIVOS REALES	5.526.546,00	11.848.809,64	17.375.355,64		9.404.897,42	9.325.447,42	9.246.080,15	36,86	36,40	35,95	10.970.458
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	50.512.917,00	47.951.188,89	98.864.105,89		88.455.272,60	88.455.272,60	83.125.149,93	87,45	87,45	84,08	12.408.833
4.11.00.00.00	DISMINUCION DE PASIVOS	11.841.662,00	-1.720.187,68	10.121.474,32		9.817.364,35	9.817.364,35	9.817.364,35	97,00	97,00	97,00	304.109
	TOTALES	188.406.813,00	191.346.153,99	379.754.966,39	0,00	316.895.045,12	316.584.212,34	297.659.609,21	83,44	83,37	78,39	62.869.900

7. FIRMAS AUTORIZADAS

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

CODIGO DEL ENTE:UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL "JOSE ANTONIO ANZOATEGUI"
DENOMINACIÓN:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPPEU
TRIMESTRE:III

FECHA

EJECUCION FINANCIERA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Bolívares)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	LEY PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	PROGRAMADO	EJECUTADO						DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
						COMPROMISO	CAUSADO	PAGADO	% COMPROMETIDO	% CAUSADO	% PAGADO	
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL	100.640.364,00	67.932.408,75	168.572.772,75		101.966.523,02	102.044.413,71	95.828.882,25	60,49	60,53	56,85	66.606.249,73
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	6.662.924,00	3.757.555,13	10.420.479,13		3.931.825,34	4.109.899,12	3.911.702,47	37,73	39,44	37,54	6.488.653,79
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES	12.822.398,00	5.043.411,55	17.865.809,55		7.328.919,28	7.866.412,56	8.043.819,67	41,02	44,03	45,02	10.536.890,27
4.04.00.00.00	ACTIVOS REALES	5.526.546,00	12.163.590,00	17.690.136,00		2.846.588,78	2.881.914,42	2.999.127,16	16,09	16,29	16,95	14.843.547,22
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	50.912.917,00	24.122.520,78	75.035.437,78		43.189.867,27	43.312.249,27	42.327.010,23	57,56	57,72	56,41	31.845.570,51
4.11.00.00.00	DISMINUCION DE PASIVOS	11.841.662,00	0,00	11.841.662,00		-2.151,72	-2.151,72	-2.151,72	-0,02	-0,02	-0,02	11.843.813,72
	TOTALES	188.406.811,00	113.019.486,21	301.426.297,21	0,00	159.261.571,97	160.212.737,36	153.108.390,06	52,84	53,15	50,79	142.164.725,24

3. REPORTE CONSOLIDADO ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS



CUADRO Nº 3

REPORTE CONSOLIDADO ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

EXPRESADO EN BOLIVARES

AÑO 2014

PARTIDAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO LEY 2014	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2014		PRESUPUESTO ACORDADO (TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO)	MOMENTO DEL GASTO			DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE AVANCE DEL COMPROMISO CO RESPECTO AL PRESUPUESTO ACORDADO
	INGRESOS ORDINARIOS	GESTIÓN FISCAL	OTROS INGRESOS		CRÉDITOS ADICIONAL	TOTAL		COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO		
	1	2	3	4=(1+2+3)	6	7 8	9=(4+6+7+8)	10	11	12	13=(9-10)	14=10/9
401	100.640.364,00			100.640.364,00	120.936.606,94		221.576.970,94	187.460.215,87	187.460.215,87	172.443.221,58	34.086.755,07	84,62%
402	6.613.279,00		649.645,00	6.662.924,00	4.403.132,49		11.066.056,49	8.684.828,06	8.552.869,80	8.234.510,03	2.381.228,43	78,48%
403	12.172.754,00		649.645,00	12.822.399,00	7.928.603,11		20.751.002,11	18.032.467,82	17.943.022,30	17.790.363,15	2.718.514,29	86,90%
404	5.526.548,00			5.526.548,00	11.848.809,64		17.375.355,64	6.404.897,42	6.329.447,42	6.246.080,16	10.970.458,22	36,86%
405				0,00			0,00				0,00	
407	50.912.917,00			50.912.917,00	47.951.168,81		98.864.105,81	86.455.272,60	86.455.272,60	83.125.149,93	12.408.833,21	87,45%
408				0,00			0,00				0,00	
411	11.841.682,00			11.841.682,00	-1.720.167,86		10.121.474,32	9.817.364,35	9.817.364,35	9.817.364,35	304.109,97	97,00%

FUENTE: Presupuesto(2014)

4. CONSOLIDADO ANUAL DE LOS MOMENTOS LEGALES DEL INGRESO POR RAMOS Y RUBROS

CUADRO 4

CONSOLIDADO ANUAL DE LOS MOMENTOS LEGALES DEL INGRESO POR RAMOS Y RUBROS

(Bolívares)

1. DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA JOSE ANTONIO ANZOATEGUI
2. ORGANISMENTE EMISOR DE LOS RECURSOS: MPPEUCT
3. PRESUPUESTO: 2014

FECHA: 25 / 11

RAMOS Y RUBROS	MONTO					
	PRESUPUESTO DE INGRESO LEY	PRESUPUESTO DE INGRESO MODIFICADO	MOMENTOS DEL INGRESO			DIFERENCIA ENTRE LA ESTIMACIÓN Y LA RECAUDACIÓN
			DEVENGADO	RECAUDADO	LIQUIDADO	
	1	2	3	4	5	6=(2-4)
INGRESOS CORRIENTES						
Transferencias y Donaciones Corrientes						
De la República	187.107.522,00	187.107.522,00	187.107.522,00	163.095.331	163.095.331	24.012.191,00
Del MPPEU						
Del Sector Privado		191.348.153,31	191.348.153,31	191.348.153,31	191.348.153,31	0,00
Del Poder Estadal						
De los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales						
Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)						
Ingresos por Actividades Propias	1.299.291,00	1.299.291,00	1.299.291,00	1.299.291,00	1.299.291,00	-
Venta Brutas de Bienes y Servicios						
(Otros Ingresos por Actividades Propios)						
Otros Ingresos Corrientes						
Ingresos de la Propiedad						
Intereses por Depósitos a la vista						
Intereses de Títulos y Valores						
(Otros Ingresos Corrientes)						
Otros Ingresos Diversos						
(Detallar)						
INGRESOS DE CAPITAL						
Venta y/o desincorporación de Activos Fijos						
Venta de Activos Intangibles						
Transferencias y Donaciones de Capital						
Del Sector Privado						
Del Sector Público						
De la República						
De Entes Descentralizados sin Fines Empresariales						
Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)						
Del Poder Estadal						
Recursos Propios de Capital						
Incremento de Depreciación						
INGRESOS FINANCIEROS						
Venta de Títulos y Valores que no Otorgan Propiedad						
Venta de Acciones y Participaciones de Capital						
Venta de Otras Inversiones Financieras						
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo						
Otros Ingresos Financieros (Detallar)						
Disminución de disponibilidades						
TOTAL	188.406.813,00	379.754.966,31	379.754.966,31	355.742.775,31	355.742.775,31	24.012.191,00

BREVE EXPLICACIÓN DE LAS DESVIACIONES

FIRMAS AUTORIZADAS

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
FORMACIÒN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACION	121385

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

FORMAR TALENTO HUMANO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO, PORA DAR A LAS RESPUESTAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIALCOMPETENCIA Y ACTITUDES PARA DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

FORMAR PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO ALTAMENTE SENSIBILIZADOS Y COMPROMETIDOS CON LA TRANSFORMACION DEL PAIS, DANDO RESPUESTAS LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL CON OBSERVANCIA DE LA SOLIDARIDAD , COOPERACIÒN Y JUSTICIA SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÒN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FORMAR PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO ALTAMENTE SENSIBILIZADOS Y COMPROMETIDOS CON LA TRANSFORMACION DEL PAIS, DANDO RESPUESTAS LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL CON OBSERVANCIA DE LA SOLIDARIDAD , COOPERACIÒN Y JUSTICIA SOCIAL.

POLÍTICA

RESCATAR LOS VALORES DE LA SOLIDARIDAD HUMANA

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

DIVISION ACADEMICA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
105.841.168

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	45.203.930
Modificado 2014:	60.637.238
Aprobado Total :	105.841.168
Ejecutado Total:	95.478.099

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	75%
	Financiero %	90%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	45.203.930		60.637.238			105.841.168

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	25906	19428	74,99421	105.841.168	95.478.099	90

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha , la ejecucion de las metas del proyecto, alcanzo un 75%, lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
FORMACIIÒN DE ESTUDIANTES EN CARRERA	121413

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

FORMAR TALENTO HUMANO A NIVEL DE TSU, (NO PNF) EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO, CON COMPETENCIA Y ACTITUDES PARA DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUENA ESTRUCTURA SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

FORMAR PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO ALTAMENTE SENSIBILIZADOS Y COMPROMETIDOS CON LA TRANSFORMACION DEL PAIS, DANDO RESPUESTAS LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL CON OBSERVANCIA DE LA SOLIDARIDAD , COOPERACIÒN Y JUSTICIA SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÒN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FORMAR PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO ALTAMENTE SENSIBILIZADOS Y COMPROMETIDOS CON LA TRANSFORMACION DEL PAIS, DANDO RESPUESTAS LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL CON OBSERVANCIA DE LA SOLIDARIDAD , COOPERACIÒN Y JUSTICIA SOCIAL.

POLÍTICA

RESCATAR LOS VALORES DE LA SOLIDARIEDAD HUMANA

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

DIVISIÓN ACADEMICA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
4.184.626

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	2.277.348
Modificado 2014:	1.907.278
Aprobado Total :	4.184.626
Ejecutado Total:	656.840

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	50%
	Financiero %	16%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.277.348		1.907.278			4.184.626

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	1300	650	50	4.184.626	656.840	16

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la fecha , la ejecucion de las metas del proyecto alcanzo un 50 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
FORMACIÒN EN POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS	121437

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

FORMAR ESPECIALISTA QUE CONTRIBUYAN A LA TRANSFORMACIÒN SOCIAL, MEDIANTE LA APROPIACIÒN, ADECUACIÒN, CREACIÒN E INNOVACIÒN DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y CULTURALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

FOMENTAR TALENTO HUMANO A NIVEL DE ESPECIALIZACÒN, MAESTRIA Y DOCTORADO CON COMPETENCIA Y ACTITUDES PARA DAR RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NUEVA ESTRUCTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÒN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FOMENTAR TALENTO HUMANO A NIVEL DE ESPECIALIZACIÒN, MAESTRIA Y DOCTORADO CON COMPETENCIA Y ACTITUDES PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NUEVA ESTRUCTURA.

POLÍTICA

DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LOS ESFUERZOS DE INNOVACIÓN PARA LOGRAR VISIBILIDAD, IMPACTO Y ESTIMULO.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

POSTGRADO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto		
Inicio	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
Culminación	31/12/2014	224.976

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	224.976
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	224.976
Ejecutado Total:	162.807

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	91%
	Financiero %	72%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	224.976		0			224.976

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	200	181	90,5	224.976	162.807	72

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de las metas del proyecto, alcanzo un 91%, lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
INVESTIGACIÒN INNOVACIÒN Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	121528

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

GENERAR INVESTIGACIONES E INNOVACIONES CON PERTINENCIA SOCIA, VINCULADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NACIÒN Y A LAS POLITICAS PÙBLICAS, CONCORDANTES CON LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

FOMENTAR LA INVESTIGACIÒN CIENTIFICA, TECNOLOGICA, EN LA BUSQUEDA DE INNOVACIONES QUE PERMITAN APOYAR EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÒN, DEL AMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÒN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FOMENTAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, EN LA BUSQUEDA DE INNOVACIONES QUE PERMITAN APOYAR EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÒN, DEL AMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

POLÍTICA

DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LOS ESFUEZOS DE INNOVACIÓN PARA LOGRAR VISIBILIDAD, IMPACTO, Y ESTIMULO.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

INVESTIGACIÓN

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
317.300

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	243.800
Modificado 2014:	73.500
Aprobado Total :	317.300
Ejecutado Total:	105.187

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	75%
	Financiero %	33%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	243.800		73.500			317.300

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	56	42	75	317.300	105.187	33

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de las metas del proyecto, alcanzo un 75 %, lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el PLAN Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÒN E INTERCAMBIO ACADEMICO	121530

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CONTRIBUIR CON LA CALIDAD ACADEMICA OFERTANDO SERVICIOS DE INFORMACION BIBLIOTECARIA Y DOCUMENTACION DE ESTUDIANTES, DOCENTES, E INVESTIGADORES, ASI COMO A OTROS USUARIOS DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA INSTITUCION

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

FACILITAR A LA COMUNIDAD LOCAL REGIONAL EL ACCESO A LA EDUCACION UNIVERSITARIA EN TODAS LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FACILITAR A LA COMUNIDAD LOCAL REGIONAL EL ACCESO A LA EDUCACION UNIVERSITARIA EN TODAS LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO

POLÍTICA

GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y PROSECUCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

PLANTA FISICA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
1.500.560

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	1.133.500
Modificado 2014:	367.060
Aprobado Total :	1.500.560
Ejecutado Total:	1.192.112

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Fisico %	94%
	Financiero %	79%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.133.500		367.060			1.500.560

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	34000	31875	93,75	1.500.560	1.192.112	79

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha , la ejecucion de las metas del proyecto, alcanzo un 94%, lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el PLAN Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL	122228

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CREAR CONDICIONES PARA EL BUEN VIVIR DEL ESTUDIANTE A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÒN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION UNIVERSITARIA A TODOS LOS ESTUDIANTE EGRESADOS A LAS INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION UNIVERSITARIA A TODOS LOS ESTUDIANTE EGRESADOS A LAS INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES

POLÍTICA

GARANTIZAR LOS ACCESOS AL CONOCIMIENTO PARA UNIVERSALIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON PERTINENCIA

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

BIENESTAR ESTUDIANTIL

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
47.837.383

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	33.461.785
Modificado 2014:	14.375.598
Aprobado Total :	47.837.383
Ejecutado Total:	30.410.496

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	66%
	Financiero %	6%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	33.461.785		14.375.598			47.837.383

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	25576	16920	66,155771	47.837.383	3.041.496	6

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de las metas del proyecto, alcanzo un 66 %, lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el PLAN Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
INTERCAMBIO Y GESTION DEL CONO CIMIENTO CON LA SOCIEDAD	121670

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

SASTIFACER LOS REQUERIMIENTOS LOCALES GENERANDO PROYECTOS CON PARTICIPACION Y APOYO A LOS SECTORES SOCIALES, VINCULADOS CON LOS PLA ES DE DESARROLLO DEL ESTADO .

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

CREA UNA ESTRUCTURA QUE VI NCULE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DEL PUEBLO CON EL HACER UNIVERSITARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

CREA UNA ESTRUCTURA QUE VI NCULE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DEL PUEBLO CON EL HACER UNIVERSITARIO

POLÍTICA

FORTALECER Y CREAR MECANISMOS INSTITUCIONALES QUE PRIVILEGIEN PARTICIPACIÓN POPULAR

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

DIVISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y COMUNITARIA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO ANZOATEGUI

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	657.500

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	557.500
Modificado 2014:	100.000
Aprobado Total :	657.500
Ejecutado Total:	595.814

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	69%
	Financiero %	91%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	557.500		100.000			657.500

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	130	90	69,230769	657.500	595.814	91

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de las metas del proyecto alcanzo un 69 %, lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el PLAN Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	121645

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

MANTENER LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA ATENDER LA POBLACION ESTUDIANTIL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

CONSERVAR EN CONDIONES OPTIMAS LOS ESPACIOS FISICOS Y LOS DIFERENTES AMBIENTES, PARA EL OFRECIMIENTO DE UNA EDUCACION DE CALIDAD A TODA LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE DE LA INSTITUCION

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

CONSERVAR EN CONDIONES OPTIMAS LOS ESPACIOS FISICOS Y LOS DIFERENTES AMBIENTES, PARA EL OFRECIMIENTO DE UNA EDUCACION DE CALIDAD A TODA LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE DE LA INSTITUCION

POLÍTICA

ADECUAR EL SISTEMA EDUCATIVO AL MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

PLANTA FISICA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Barinas. Municipio Albeto Arvelo Torrealba.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	82.083.567

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	45.263.191
Modificado 2014:	36.820.376
Aprobado Total :	82.083.567
Ejecutado Total:	66.963.782

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	75%
	Financiero %	82%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	45.263.191		36.820.376			82.083.567

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	14084	10564	75,0071	82.083.567	66.963.782	82

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la fecha Noviembre 2014, la ejecucion de las metas del proyecto alcanzo un 75 % lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el PLAN Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
TERRITORIALIZACION Y MUNICIPALIZACION DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA	121701

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

COMPRENDE UNAS SERIES DE PLANES, QUE TIENEN COMO FINALIDAD GENERAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS QUE HACEN VIDA EN LA REGION DE INFLUENCIA DEL INSTITUTO, EL CUAL TIENE SEDE EN 04 MUNICIPIIOS DEL ESTADO ANZOATEGUI.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

GENERAR UNA ESTRUCTURA DE ENLACE ENTRE LA EDUCACION UNIVERSITARIA Y LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE LAS LOCALIDADES CIRCUNDANTES AL IUTJAA; COMO UNA FORMA DE BUSQUEDA DE EQUILIBRIO Y DESARROLLO ARMONICO DE LA REGION .

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

GENERAR UNA ESTRUCTURA DE ENLACE ENTRE LA EDUCACION UNIVERSITARIA Y LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE LAS LOCALIDADES CIRCUNDANTES AL IUTJAA; COMO UNA FORMA DE BUSQUEDA DE WQUILIBRIO Y DESARROLLO ARMONICO DE LA REGION .

POLÍTICA

ALCANZAR LA COMPLEMENTARIEDAD FUNCIONAL ENTRE CIUDADES INTERMEDIAS EN EL EJE NORTE_ LLANERO

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

DIVISIÓN ACADEMICA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Barinas. Municipio Albeto Arvelo Torrealba.

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	9.729.075

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	6.709.825
Modificado 2014:	3.019.250
Aprobado Total :	9.729.075
Ejecutado Total:	7.844.991

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	75%
	Financiero %	81%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.709.825		3.019.250			9.729.075

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	8010	6007	74,993758	9.729.075	7.844.991	81

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la fecha Noviembre 2014, la ejecucion de las metas del proyecto alcanzo un 75 % lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el PLAN Operativo Anual Institucional. En Cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de las metas fisicas, lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos para formular los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN:
DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Fecha de ejecución de la Acción	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolívares)**	**Financiamiento**	**(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	43.937.016	**Aprobado Ley 2014:**	16.530.318
				Modificado 2014:	27.406.698
				Aprobado Total :	43.937.016
				Ejecutado Total:	35.891.230
Resumen de Avance Financiero		**Financiero %**	0%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	16.530.318		27.406.698			43.937.016

Logro Obtenido	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

FUENTE:PRESUPUESTO(2014)

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

APOYO A LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROYECTOS DEL ORGANISMO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Fecha de ejecución de la Acción	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolívares)**	15.796.018
	Culminación	31/12/2014		

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	6.181.398
Modificado 2014:	9.614.620
Aprobado Total :	15.796.018
Ejecutado Total:	10.394.555

Resumen de Avance Financiero	**Financiero %**	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.181.398		9.614.620			15.796.018

Logro Obtenido	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Fecha de ejecución de la Acción			Monto Total Acción (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	67.645.775
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	30.619.242
Modificado 2014:	37.026.533
Aprobado Total :	67.645.775
Ejecutado Total:	63.497.781

Resumen de Avance Financiero	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	30.619.242		37.026.533			67.645.775

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

8.1.15 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DEL OESTE "MARISCAL SUCRE"

1.- MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre, es una institución universitaria de carácter público. En 1991, comienza sus funciones administrativas (Subdirección Administrativa) en la sede de la Oficina Central de Estadísticas "OCEI". El 01 de octubre de 1991, el IUTOMS inicia sus funciones académicas en la Quinta Rosita de la Urbanización Montalbán, con diez (10) secciones entre los turnos diurno y nocturno.

Para el año 1992, se alquila el edificio Vitrolux, ubicado en la parroquia San Juan; a partir de ese momento, el IUTOMS inicia una nueva etapa institucional, ya que comienzan a funcionar en esta sede la Dirección y la Subdirección Académica, mientras que la Subdirección Administrativa continuó funcionando en la sede de la OCEI.

En 1993, se alquila otra sede, ubicada en el mismo sector (Parroquia San Juan), donde se imparten actividades académicas en la especialidad de Mantenimiento de Equipos Eléctricos, ésta sede fue identificada como "San Juan II".

En 1999, se alquila un piso en el edificio de la Federación Campesina de Venezuela, ubicada detrás de la Maternidad Concepción Palacios, en la Av. San Martín, en la cual se instala la Subdirección Administrativa y algunas aulas.

Finalmente, en el año 2003, debido a la urgente necesidad de espacio físico, se alquilan dos (2) locales más, para aulas y laboratorios de las carreras Mantenimiento de Equipos Mecánicos y Mantenimiento de Equipos Eléctricos e Informática; a estas sedes antes referidas se les conoce como San Juan III y San Juan IV.

En el año 2009, el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, aprueba la adquisición por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria a través de la OPSU del edificio denominado Fosforera, ubicado en la calle Real de Antímano, colocando con ello el reto al IUTOMS, no sólo de formar profesionales con alta calificación técnica, sino de realizar un aporte a los procesos de transformación socio-económica y cultural en tan populoso sector. Esta sede fue parcialmente acondicionada para las actividades académicas en el año 2010.

Es importante destacar que esta institución ha egresado hasta la fecha un estimado de 5.187 profesionales entre Técnicos Superiores Universitarios,

Licenciados e Ingenieros en las diferentes menciones.

El IUTOMS es la única Institución de educación universitaria pública, ubicada en uno de los sectores con mayor población y más desasistidos del sector oeste (parroquias San Juan y Antímano), de la región capital en lo que respecta a la formación de T.S.U., Licenciados e Ingenieros en áreas tecnológicas.

En este sentido, los objetivos que persigue el IUTOMS, están sintetizados en el propósito de Transformación en Universidad Politécnica, según Gaceta Oficial Nº 39.148 de fecha 09/03/2009 de la Misión Alma Mater, consustanciado con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, traducido en el Plan de la Patria, en las siguientes estrategias, políticas y proyectos:

- Profundizar la universalización de la educación bolivariana.
- Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, La promoción de la salud y la participación comunitaria.
- Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.
- Fortalecer el incentivo de la investigación en el proceso educativo.
- Fortalecer la misión alma mater.
- Profundizar el nuevo sistema de asignación de becas.
- Impulsar la cogestión de Servicios Estudiantiles.
- Capacitar y Formar en las diversas manifestaciones culturales, como mecanismos de formas de vida.
- Fortalecer el conocimiento en eficiencia energética.
- Apoyar la producción nacional mediante proyectos de sustitución de importaciones.

MISIÓN

Formar profesionales en diversas áreas del conocimiento, con visión crítica, y un alto sentido de responsabilidad social, a través de un proceso de aprendizaje y formación integral inmerso en la creación intelectual y la búsqueda de solución conjunta a los problemas, que aporte al proceso de transformación socio-cultural, con el fortalecimiento del poder popular en los distintos espacios territoriales como meta última para la construcción de una patria capaz de ejercer su independencia plenamente.

VISIÓN

Constituirse en un instrumento del pueblo venezolano para contribuir al desarrollo integral y sustentable del sur-oeste de Caracas, a través del ejercicio de una formación integral emancipadora, la generación y apropiación social del conocimiento y el desarrollo permanente de una vinculación activa con proyectos de desarrollo, empresas socialistas y comunidades.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS:

Partiendo desde la misión y visión institucional y en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos, del accionar de esta Casa de Estudios, esta centrada bajo las siguientes competencias:

- La creación, transformación y difusión de los conocimientos y avances científicos y técnicos.
- La elaboración y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes.
- La selección, formación, promoción y evaluación del personal docente y de investigación.
- La organización de actividades y servicios de extensión universitaria, culturales y deportivos.
- La elaboración de propuestas al Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación, la docencia o la extensión universitaria.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA - ORGANIGRAMA:

- Nivel Directivo
    - Consejo Directivo
        - Director
        - Subdirector Académico
        - Subdirector Administrativo
        - Representante Profesoral
        - Representante Estudiantil
    - Consejo Académico
    - Consejo Administrativo
    - Dirección
- Nivel Asesor
    - Auditoría Interna Delegada
    - Asesoría Legal
    - Departamento de Relaciones Públicas
    - Comisión Central de Clasificación
    - División de Planificación y Presupuesto
        - Departamento de Presupuesto
        - Área de Planes y Proyectos
        - Área de Estadística
        - Área de Organización y Métodos

- Departamento de Evaluación Institucional

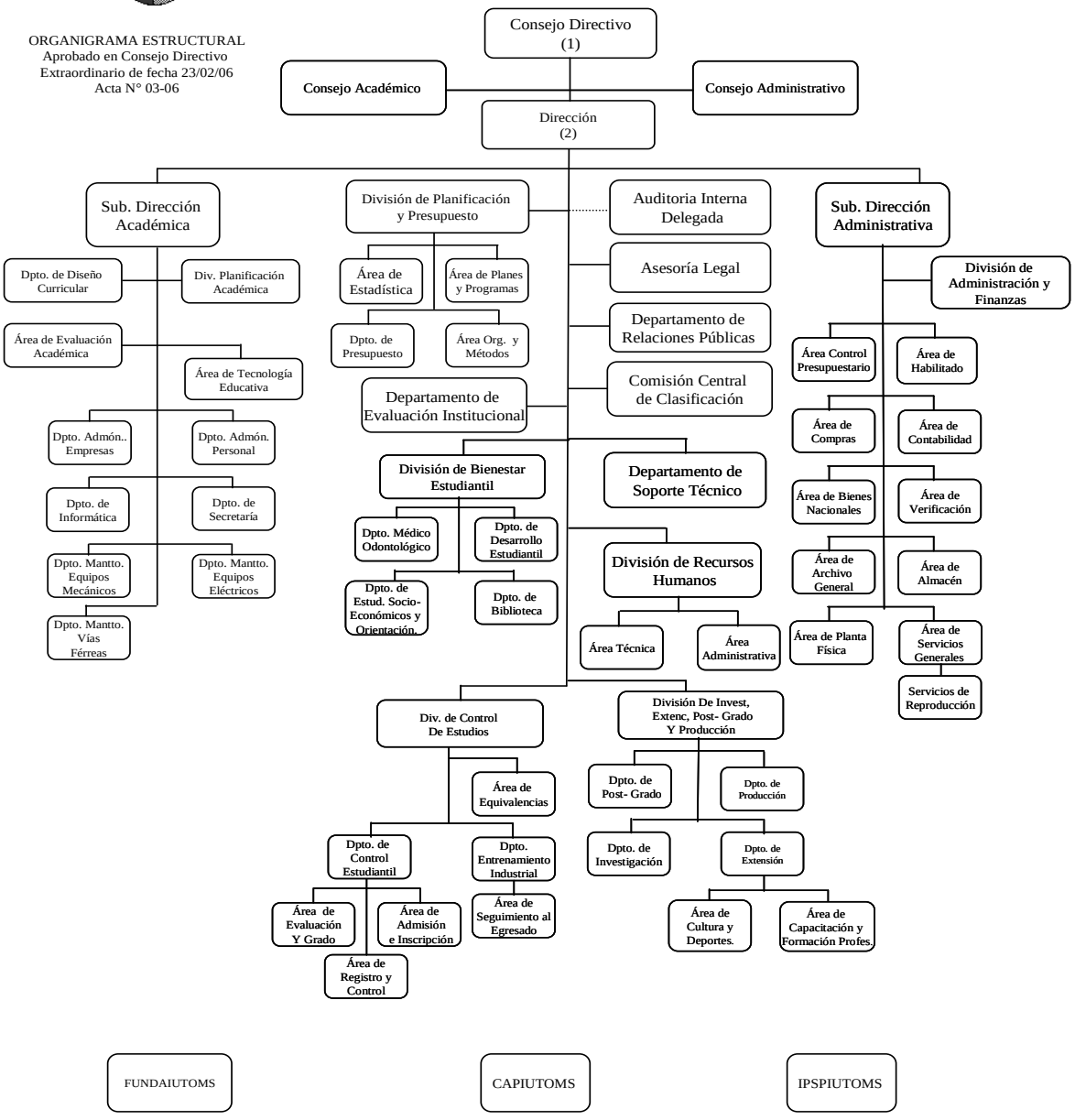
- Nivel de Apoyo
  - Subdirección Administrativa
  - División de Administración y Finanzas
    - Área de Habilitado
    - Área de Compras
    - Área de Contabilidad
    - Área de Bienes Nacionales
    - Área de Verificación
    - Área de Archivo General
    - Área de Almacén
    - Área de Planta Física
    - Área de Servicios Generales
    - Área de Reproducción
  - Departamento de Soporte Técnico
  - División de Bienestar Estudiantil
    - Departamento Médico Odontológico
    - Departamento de Desarrollo Estudiantil
    - Departamento de Estudios Socio – Económicos y Orientación
    - Departamento de Biblioteca
  - División de Recursos Humanos
    - Área Técnica
    - Área Administrativa
  - División de Control de Estudios y Evaluación
    - Área de Equivalencias
    - Departamento de Entrenamiento Industrial
      - Área de Seguimiento al Egresado
    - Departamento de Control Estudiantil
      - Área de Evaluación y Grado
      - Área de Admisión e Inscripción
      - Área de Registro y Control
  - División de Investigación, Extensión, Postgrado y Producción
    - Departamento de Postgrado
    - Departamento de Producción
    - Departamento de Investigación

        - Departamento de Extensión
            - Área de Cultura y Deportes
            - Área de Capacitación y Formación Profesional
- Nivel Operativo
    - Subdirección Académica
    - División de Planificación Académica
    - Departamento de Diseño Curricular
    - Área de Evaluación Académica
    - Área de Tecnología Educativa
    - Departamento de Administración de Empresas
    - Departamento de Administración de Personal
    - Departamento de Mantenimiento de Equipos Eléctricos
    - Departamento de Mantenimiento de Equipos Mecánicos
    - Departamento de Informática
    - Departamento de Secretaría
    - Departamento de Mantenimiento de Vías Férreas
    - Departamento de Ciencias Básicas.
- Nivel Descentralizado
    - FUNDAIUTOMS
    - CAPIUTOMS
    - IPSPIUTOMS.

GRÁFICO Nº 1

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DEL OESTE
"MARISCAL SUCRE"

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
Aprobado en Consejo Directivo
Extraordinario de fecha 23/02/06
Acta N° 03-06



(1).- Hasta la conclusión del proceso de Transformación y Modernización, del IUTOMS, el Consejo Directivo, estará sustituido por la respectiva Comisión.
(2).- Hasta la conclusión del proceso, el Ciudadano Director del IUTOMS, tendrá el cargo de Coordinador de la Comisión de Modernización y Transformación.

MARCO NORMATIVO

El Instituto Universitario de Tecnología del Oeste “Mariscal Sucre” (IUTOMS) fue creado según decreto presidencial Nº 2581; publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 34.112 del 12 de diciembre de 1988.

En cuanto a las normas específicas que rigen el funcionamiento del instituto, pueden clasificarse en dos fuentes:

- Fuentes Externas:

- Reglamentos de Institutos y Colegios Universitarios
- Reglamento del personal docente y de investigación de los Institutos y Colegios Universitarios, decreto 1575 del 13 de enero de 1974.
- Reglamento General de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de los Institutos de Educación Superior, dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Contrato Colectivo Único celebrado entre la Federaciones Nacionales de los Sindicatos gremiales de esta casa de estudios y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

- Fuentes Internas:

- Reglamento Interno de Evaluación del Rendimiento Estudiantil.
- Reglamento de Biblioteca.
- Reglamento Interno de Concursos.

2.- LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

De acuerdo a las actividades planificadas para el año 2014, se pueden mencionar como algunos logros institucionales más resaltantes:

Se dicta el diplomado en eficiencia energética en conjunto con el MPPEE y FUNDELEC. Se dictaron cursos de fortalecimiento profesional en el Complejo Siderúrgico Nacional y en el Metro de Caracas. Realización de conferencias y conversatorios por parte de la Cátedra Libre Hugo Chávez Frías. Desarrollo de foros y cine foros en la sede de Antímano. Realización de actividades alusivas al Natalicio del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, Día de la Juventud, Batalla de La Victoria. IV Promoción PNF Licenciatura en Administración e Ingeniería, III Promoción PNF Técnicos Superiores Universitarios y XXXVII Promoción Técnicos Superiores Universitarios Iutoms. Firma Acta de Grado IV Promoción PNF Licenciatura en Administración e Ingeniería, III Promoción PNF Técnicos Superiores Universitarios y XXXVII Promoción Técnicos Superiores Universitarios Iutoms. Conformación de comisiones para la promoción, organización y desarrollo de la investigación y la formación docente.

Asimismo, cumpliendo con las Políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVOS NACIONALES: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.1.2. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

LOGROS:

- Se llevó a cabo, la IV Promoción de los PNF, en la cual se graduaron 888 profesionales entre Técnicos Superiores Universitarios (419), Licenciados e Ingenieros (469), incluyendo graduandos de la Misión Sucre, en febrero y julio, discriminados de la siguiente manera:

  En el mes de febrero, 75 graduandos en total, 69 de la Misión Sucre:

Misión Sucre (TSU):

- Administración: 62
- Informática: 7

En el mes de julio, 775 graduandos en total, 94 de la Misión Sucre:

Misión Sucre (TSU):

- Administración: 87
- Informática: 7

Igualmente, en el mes de julio, egresaron 38 graduandos de las carreras tradicionales del IUTOMS, que se encuentran en proceso de cierre.

- Con los nuevos ingresos del 2014, se crearon 23 secciones de Bachilleres, 11 de prosecución de TSU para los PNF, representando un porcentaje del 54,5% de incremento de cupos con respecto al año 2013, esto se evidencia en el incremento de la matrícula de 5.208 en el año 2013 a 6.216 en el año 2014.

- Acuerdos con las siguientes instituciones educativas a fin de incrementar la capacidad de cupos para atender la demanda estudiantil:

  - Escuela Nacional Bolivariana República del Ecuador.
  - Escuela Nacional Bolivariana Luis Padrino.
  - Escuela Nacional Bolivariana Zamora Quintana.
  - Escuela Nacional Bolivariana República Miguel Villavicencio.
  - Escuela Nacional Bolivariana Simón Bolívar

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. El trabajo articulado con las coordinaciones de la Misión Sucre y la implementación de un nuevo sistema de Control de Estudios.

2. El desarrollo e implementación de un nuevo sistema para las inscripciones, articulado con el Sistema Nacional de Ingreso.

3. Las diversas visitas y reuniones a las instituciones educativas del entorno para concertar acuerdos de uso de los espacios como ambientes de formación universitaria, durante el turno nocturno.

4. Múltiples reuniones con representantes de las empresas para conformar la redacción de los alcances, términos y condiciones para los acuerdos que se han propuesto suscribir.

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Bolívares con Cero Céntimos **(Bs. 55.543.442,00).**

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVOS NACIONALES: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa. 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.1.2. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

LOGROS:

- Se llevo a cabo, la XXXVII Promoción en la cual se graduaron 38 Técnicos Superiores Universitarios.

    - Se establecieron 230 tutorías a estudiantes con materias pendientes de semestres anteriores.

    - Se reconocieron y aprobaron 180 trabajos comunitarios.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Planificación de la programación para atender a 38 estudiantes rezagados y el cierre definitivo de la formación en carreras.

- Rescate de la información antigua de Control de Estudios a fin de reconocer los estudios realizados.

- El trabajo articulado entre Control de Estudios, los distintos departamentos de los PNF y la Subdirección Académica.

MONTO DE INVERSIÓN:
Cinco Millones Treinta Mil Quinientos Setenta Bolívares con cero céntimos **(Bs. 5.030.570,00).**

PROYECTO 3: Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVOS GENERALES: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como

requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general. 1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnológica, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tales efecto, se fomentara la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión publica de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

LOGROS:

- Inicio del Doctorado en Ciencias Técnicas (Informática Aplicada), en la sede de Antímano.
- Se han realizado estudios de Maestrías y Doctorados de Ingeniería Eléctrica, Ciencias Pedagógicas y Ciencias Técnicas.
- Se dicta el Diplomado en Eficiencia Energética, de manera conjunta con la Fundación para el Desarrollo de la Energía Eléctrica FUNDELEC y el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica MPPEE.
- Se dicta un curso de Redes para Trenes CAF de Nueva Generación, en las instalaciones del Metro de Caracas en Propatria.
- Se dictan dos módulos de formación en Eficiencia Energética, a personal del Complejo Siderúrgico Nacional (CSN), como parte de un Taller. El mismo continuará en enero del 2015.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Articulación a través del Convenio Cuba-Venezuela para la incorporación de docentes del Iutoms en el doctorado y la utilización de las instalaciones del Iutoms de Antímano como sede del mismo.
- Seguimiento a la participación de Docentes en los distintos programas de postgrado abiertos a través del Convenio Cuba-Venezuela.
- Realización de siete reuniones de coordinación con representantes de la Fundación para el Desarrollo de la Energía Eléctrica y el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, para dictar el segundo diplomado en eficiencia energética.
- Realización de cinco reuniones con representantes del Metro de Caracas, para coordinar el taller de redes CAF, dictado al personal de dicha empresa del estado.
- Realización de cuatro reuniones de articulación y planificación del curso de fortalecimiento profesional en el área de electricidad para el personal del Complejo Siderúrgico Nacional.

MONTO DE INVERSIÓN:
Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Doce Bolívares con Cero Céntimos **(Bs. 159.912,00).**

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como

requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

LOGROS:

- Desarrollo de un sistema de adquisición de datos para variables estáticas y dinámicas en maquinas rotatorias.

- Desarrollo de un sistema de monitoreado de condición basado en tecnología Web de LabView (National Instruments).

- Desarrollo de un sistema de capacitación instructor-alumno que permita efectuar ejercicios experimentales replicados y a distancia.

- Obtención de recursos, vía FONACIT, para el fortalecimiento del Laboratorio de Ingeniería Eléctrica y Mecánica.

- Adquisición de equipos y materiales a través del proyecto de Fortalecimiento del Laboratorio de Ingeniería Eléctrica.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- El trabajo articulado entre docentes, a lo largo de todo el año, en el laboratorio de mecánica situado en las instalaciones del Metro de Caracas, ubicadas en Las Adjuntas.

- La formulación y presentación de dos proyectos ante el FONACIT, y la obtención de su aprobación.

MONTO DE INVERSIÓN: Seiscientos Ochenta y Seis Mil Noventa y Siete Bolívares con Cero Céntimos **(Bs. 686.097,00)**

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo. 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.

LOGROS:

- Colocación de 89 equipos de computación para tres laboratorios de informática y Alma Mater en la sede FCV y un nuevo laboratorio en la sede de Antímano.

- Acondicionamiento de un espacio en Antímano para la puesta en Funcionamiento del Laboratorio de Física, a partir de Enero del 2015.

- Participación en mesas de trabajo con la C.A. Metro de Caracas, relacionadas con el plan de sustitución de importaciones que lleva adelante dicha empresa, unido con el proyecto que lideriza el IUTOMS en este ámbito.

- Consolidación de la propuesta de acuerdo de apertura de aulas de clases en el Instituto Ferroviario del Estado (IFE) y la C.A. Metro de Caracas para comenzar a administrar en esos espacios el Programa Nacional de Formación en Ingeniería de transporte ferroviario.

- Relación directa con la Gerencia de Normalización y Calidad de la C.A. Metro de Caracas en los ensayos pertinentes de elementos del tren que están siendo evaluados para la fabricación nacional (utilización de los laboratorios de alta tecnología del IUTOMS ubicados en patio y talleres de Las Adjuntas, para dicha labor).

- Implementación de cursos de mejoramiento profesional, en el área metalmecánica con el uso de herramientas para el diseño y la manufactura asistida por computadoras (CAD/CAM), dictados en los espacios del Laboratorio de Las Adjuntas.

- Desarrollo de estudios conjuntos entre Corpoelec y el IUTOMS para el impulso del manejo eficiente de la energía en el complejo habitacional Ciudad Caribia.

- Presentación de las jornadas de muestras del potencial socio tecnológico en el área de informática, con la participación de estudiantes y profesores de la institución.

- Instalación del modelo a escala de un sistema de enfriamiento por agua, en la sede de Antímano, realizado y donado por estudiantes del PNF en Mantenimiento, para uso del Laboratorio de Energía.

- Coordinación de las actividades de la Biblioteca.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Articulación con el MPPEU, a través del Departamento de Informática y de la Unidad de Soporte Técnico del Iutoms para el acondicionamiento de los espacios e instalación de los equipos informáticos.

- Planificación y coordinación para la instalación del Laboratorio de Física.

- Diversas reuniones de trabajo, entrevistas realizadas a estudiantes y elaboración de acuerdo de cooperación interinstitucional con el

Instituto Ferroviario del Estado, a través de la Escuela de Formación Ferroviaria.

- Coordinación con el Metro de Caracas y CORPOELEC, mediante diversas reuniones de articulación para la participación conjunta en el mejoramiento de los distintos sistemas que opera cada empresa.

MONTO DE INVERSIÓN: Dos Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Cinco Bolívares con Cero Céntimos **(Bs. 2.962.285,00).**

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar. 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones. 2.3.4.3. Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con

adicciones, población sexo-genero diversa entre otros.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.

LOGROS:

- Asistencia oportuna odontológica, psicológica, becas y atención médica.
- Jornada de Vacunación.
- Jornada de Inducción a los Nuevos Ingresos.
- Adquisición de Utensilios para poner el comedor en funcionamiento.
- Fortalecimiento de las políticas para incentivar los Consejos Estudiantiles del Poder Popular.
- Reforzamiento de las rutas de transporte estudiantil para la comunidad estudiantil de las sedes de Antímano, San Martín y aldeas universitarias en escuelas de la localidad.
- Capacitación del personal que labora en la Biblioteca sede Antímano.
- Dotación de medicinas y equipamiento para el servicio medico y servicio odontológico.
- Renovación de 150 (ciento cincuenta) nuevos estudiantes becados por Beca Sucre MPPEU.
- Asistencia a las actividades realizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en materia estudiantil.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Elaboración y cumplimiento del Plan Operativo de la Unidad de Bienestar Estudiantil, a través de sus distintas áreas y seguimiento a la ejecución de los recursos asignados mediante el presupuesto otorgado por el estado.
- Reuniones permanentes de seguimiento a la ejecución e implementación de las actividades establecidas en el Plan.

MONTO DE INVERSIÓN: Ocho Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta Bolívares con Cero Céntimos **(Bs. 8.376.640,00).**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país. 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales. 2.2.1.12 Ampliar la Red de Intelectuales y Artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios. 2.2.1.17 Fomentar convenios interculturales de integración. 2.2.1.37 Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica. 2.2.1.38 Profundizar la masificación deportiva.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

LOGROS:

- Se realizaron Actividades Cinematográficas**,** con la Agrupación de Danza. Paradura del Niño, Día de la Candelaria y Presentación Hijos de la Gaita.

- Realización de eventos culturales como: Lectura Dramatizada MARISCAL SUCRE, Actividades Cinematográfica (Pasión y Muerte de Jesucristo**),** 18 Foros Juventud y Revolución, Conmemoración Muerte del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías.

- Proceso de Inscripciones para conformar la agrupación teatral Mutis Lúdico, agrupación de Danzas, Estudiantina, Coral, Tambores y disciplinas deportivas.

- Participación de la Agrupación de Danza, Estudiantina y Coral en actividades Culturales, Deportivas y Recreativas del personal Administrativo, Docente, Obreros y Estudiantes con motivo a la celebración de la Semana Aniversaria del IUTOMS, día del Profesor Universitario y Acto de Reconocimiento por años de Servicio al Personal que labora en la institución.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Formulación de un plan anual de actividades culturales y deportivas.

- Elaboración de cronograma de actividades mensuales de forma permanente.

- Articulación con múltiples grupos de acción artística para su participación en las actividades de tipo cultural promovidas a lo largo del año.

- Promoción de la participación permanente del estudiantado en la planificación, coordinación y ejecución de las actividades culturales y artísticas.

MONTO DE INVERSIÓN: Un Millón Trescientos Once mil Setenta y Seis Bolívares con Cero Céntimos **(Bs. 1.311.076,00).**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los

parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

LOGROS:

- Restauración de pintura, acondicionamiento del Laboratorio de Mantenimiento de Equipos Eléctricos en la sede de la Federación Campesina de Venezuela con los recursos del Plan Cayapa.
- Acondicionamiento del Laboratorio de Química y Física de la institución.
- Detección y corrección de falla de guaya a tierra de tablero principal de PB.
- Incorporación de una nueva aula provisional en eléctrica.
- Pintura y limpieza de pasillos en sede de San Martín.
- Avance en el diseño del Proyecto de adecuación completa de la sede de Antímano, incluye desarrollo de área de talleres, y espacio de interacción socio-comunitaria, remodelación del edificio actual y construcción de una edificación nueva a ser desarrollada y construida en el terreno adjunto a la sede de Antímano.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Conformación de Comisiones de Mantenimiento Eléctrico y Mecánico, a fin de recurrir a su asesoría en cuanto a las distintas necesidades y contingencias que se presentan en el área de infraestructura.

- Articulación permanente entre la unidad de Servicios Generales y las Comisiones Asesoras en materia eléctrica y mecánica.

- Realización de diez reuniones con empresa consultora para el diseño del proyecto de adecuación y desarrollo de la sede de Antímano del Iutoms.

MONTO DE INVERSIÓN: Siete Millones Trescientos Ochenta y Seis mil Ochocientos Treinta y Ocho Bolívares con Cero Céntimos **(Bs. 7.386.838,00).**

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar. 2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

LOGROS:

- Apertura de la oficina de enlace con la Misión Sucre
- Articulación con los coordinadores de la Misión Sucre para establecer plan de acción conjunta, en función de los próximos actos de grado 2015.
- Apertura de 9 secciones de estudiantes de nuevo ingreso de la Misión Sucre, en las Aldeas Universitarias UEB Miguel Villavicencio, República del Ecuador y U.E. Luis Padrino permitiendo que 360 estudiantes ingresaran a la educación universitaria y dando continuación al proyecto piloto que permitirá municipalizar los PNF del IUTOMS en todo el Sur-oeste de Caracas.
- Actos de Grado de 163 estudiantes de la Misión Sucre realizados en febrero y julio del 2014.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Realización de cuatro reuniones de articulación con los Coordinadores de la Misión Sucre, del Distrito Capital y del eje 2 y 3 de la Misión.
- Revisión de los procesos de auditoría de expedientes estudiantiles y condiciones para optar al grado a través del Iutoms.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento Ochenta Mil Cincuenta y Tres Bolívares con Cero Céntimos **(Bs. 180.053,00).**

3.- LINEAS DE ACCIÓN:

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:

Formar talento humano con calidad y pertinencia social orientado hacia el desarrollo local, regional y nacional permitiendo la inclusión en el nuevo modelo de educación universitaria con visión socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:

Vincular los procesos de investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la nación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3:

Conformar un sistema de recursos para la formación e intercambio académico de calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4:

Contribuir al desarrollo y bienestar del estudiante, a través de un conjunto de estrategias de intervención personal, previamente planificadas para resguardar su protección psico-social y elevar su potencial académico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5:

Satisfacer los requerimientos locales, generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6:

Consolidación definitiva del mantenimiento y desarrollo de la infraestructura física.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7:

Incorporar al IUTOMS al nuevo tejido de la educación universitaria para

establecer las redes territoriales para la creación de la nueva institucionalidad.

4.- PROYECTOS EJECUTADOS:

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.4. Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL 2: 2.4.1.4. Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos.

- PROYECTO 1: Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVOS NACIONALES: 2.4. Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.1.2. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- PROYECTO 2: Formación de Estudiante en Carreras**.**

Se trata de las últimas cohortes de estudiantes de las carreras existentes antes de la creación de los PNF, que conducían al grado de Técnico Superior Universitario:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.4. Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.1.2. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVOS GENERALES: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general. 1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnológica, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tales efecto, se fomentara la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión publica de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

- PROYECTO 4: Investigación, innovación y gestión del conocimiento.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

- PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo. 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar. 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones. 2.3.4.3. Afianzar las políticas especiales , desde la comunidad , para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero diversa entre otros.

- PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país. 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales. 2.2.1.12 Ampliar la Red de Intelectuales y Artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios. 2.2.1.17 Fomentar convenios interculturales de integración. 2.2.1.37 Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica. 2.2.1.38 Profundizar la masificación deportiva.

- PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo

nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar. 2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1

Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: A004801**
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, en las siguientes áreas de conocimiento: Administración, Ingeniería en Informática, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingenieríaen Mantenimiento, Ingeniería en Transporte Ferroviario, Ingeniería en Construcción Civil, con un claro compromiso social, ético y político bajo valores de cooperación, solidaridad y justicia social.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.3.Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2.Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.12.2.Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas, de la siguiente manera: a) Etapa de maternal: incrementar la matrícula de 13% hasta el 40%; b) Etapa de preescolar: universalizar la matrícula al 100% de cobertura; c) Etapa primaria: consolidar la universalización, aumentando al 100%; d) Educación media general: incrementar la matrícula al 100% para lograr que toda la población alcance un nivel de instrucción promedio no menor a educación media general o media técnica; e) Incrementar la matrícula de la educación técnica al 40%.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Formar talento humano, en las siguientes áreas: Administración, Ingenieria, Informática, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Mantenimiento, Ingeniería en Construcción Civil e Ingeniería de Transporte Ferroviario; con competencia y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias del país	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, en las siguientes áreas: Ingeniería en Informática, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Mantenimiento, Ingeniería en Transporte Ferroviario, Ingeniería en Construcción Civil; con un claro compromiso social, ético y político bajo valores de cooperación, solidaridad y justicia social	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Dtto Capital MP. LIBERTADOR	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	53.841.128

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	0%
	Financiero %	45%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	20.065.513
Modificado 2014:	33.775.615
Aprobado Total :	53.841.128
Ejecutado Total:	24.454.070

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	20.065.513	3.645.843	33.775.615			57.486.971

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Comunidad Atendida	4650			53.841.128	24.454.070	45

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: A004802**

Formación de Estudiantes en Carreras

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formacion de estudiantes a traves de Carreras Tradicionales

OBJETIVO HISTORICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.3.Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

2.2.2.Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.1.Desarrollar en el Currículo Nacional Bolivariano los contenidos de la educación integral y liberadora con fundamento en los valores y principios de la Patria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Formacion de talesto humano a nivel de TSU en Mantenimiento de Equipos Electricos, Vias Ferreas, Informatica,Administracion Mencion Empresas y Personal, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias.

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Formacion de estudiantes a traves de Carreras Tradicionales.

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre

LOCALIZACION: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Dtto Capital MP. LIBERTADOR

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
4.913.438

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	2.000.000
Modificado 2014:	2.913.438
Aprobado Total :	4.913.438
Ejecutado Total:	2.042.628

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	42%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.000.000	250.123	2.913.438			5.163.561

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes Graduandos	256			4.913.438	2.042.628	42

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: A004803**

Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formaciopn de especialistas que contribuyan a la transformacion socialm mediante la aprobacion y adecuacion recreacion e innviacion de conocimientos cientificos tecnologicos y culturales

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.3.Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

2.2.2.Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.1.Desarrollar en el Currículo Nacional Bolivariano los contenidos de la educación integral y liberadora con fundamento en los valores y principios de la Patria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Fomentar talento humano a nivel de eespecializacion, maestria y Doctorado con competencia y actitudes para dar respuestas a los requerimientos de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formacion de especialista que contribuyan a la transformacion social mediante la parobacion y adecuacion recreacion e innovacion de conocimientos cientificos tecnologicos y culturales

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre

LOCALIZACION: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Dtto Capital MP. LIBERTADOR

Fecha del Proyecto		Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio 01/01/2014	100.000
	Culminación 31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	100.000
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	100.000
Ejecutado Total:	

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	100.000	59.912				159.912

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formaciòn de Especialistas	157			100.000	0	0

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: A004804**
Investigación, innovación y gestión del conocimiento	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Generar investigacion e innovacion con pertinencia social vinculada al desarrollo integral de la nacion y las politicas publicas	
OBJETIVO HISTORICO:	
II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.3.Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	
2.2.2.Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.12.1.Desarrollar en el Currículo Nacional Bolivariano los contenidos de la educación integral y liberadora con fundamento en los valores y principios de la Patria.	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	
Convocar y promover una nueva orientacion etica, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Generar investigacion e innovacion con pertinencia social vinculada al desarrollo integral de la nacion y las politicas publicas	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Dtto Capital MP. LIBERTADOR	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
683.537

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	500.000
Modificado 2014:	183.537
Aprobado Total :	683.537
Ejecutado Total:	134.811

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	20%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	500.000	12.121	183.537			695.658

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Usuarios atendidos	4000			683.537	134.811	20

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: A004805**

Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Academico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, estaciones experimentales y servicio de tecnología de información.

OBJETIVO HISTORICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.3.Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

2.2.2.Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.1.Desarrollar en el Currículo Nacional Bolivariano los contenidos de la educación integral y liberadora con fundamento en los valores y principios de la Patria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Conformar un sistema de recursos para la formación e intercambio académico de calidad para los Programas Nacionales de Formación que se administren en la actualidad en nuestra Institucion

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Dotar al sistema educativo actual (Programa Nacional de Formación) de recursos para la formación academica

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre

LOCALIZACION: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Dtto Capital MP. LIBERTADOR

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
2.505.914

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	735.902
Modificado 2014:	1.770.012
Aprobado Total :	2.505.914
Ejecutado Total:	1.303.311

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	52%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	735.902	490.600	1.770.012			2.996.514

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Usuarios	7635			2.505.914	1.303.311	52

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: A004806**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Dirigido a sastifacer las necesidades socioeconómicosas, psicologicas, medico-odontologicas e informativa de los estudiantes de los sectores estudiantiles más vulnerables del IUTOMS

OBJETIVO HISTORICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.3.Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

2.2.2.Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.1.Desarrollar en el Currículo Nacional Bolivariano los contenidos de la educación integral y liberadora con fundamento en los valores y principios de la Patria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir al desarrollo y bienestar del estudiante iutomsista, a través de un conjunto de estrategias intervensión personal plenamente planificada reguardar su protección biopsicosocial y elevar su potencial académico y social

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Contribuir condiciones al buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantil

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre

LOCALIZACION: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Dtto Capital MP. LIBERTADOR

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
6.255.160

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	3.909.415
Modificado 2014:	2.345.745
Aprobado Total :	6.255.160
Ejecutado Total:	4.325.909

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	69%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.909.415	2.210.100	2.345.745			8.465.260

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes Beneficiados	6000			6.255.160	4.325.909	69

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: A004807**

Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

OBJETIVO HISTORICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.3.Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2.Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.1.Desarrollar en el Currículo Nacional Bolivariano los contenidos de la educación integral y liberadora con fundamento en los valores y principios de la Patria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Sastifacer los Requerimientos locales Generando Proyectos con Participación y Apoyo de los Sectores Sociales, Vinculados con los Planes de Desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las Cadenas Socio Productivas.

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Saastifacer los Requerimientos locales Generando Proyectos con Participación y Apoyo de los Sectores Sociales, Vinculados con los Planes de Desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las Cadenas Socio Productivas.

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre

LOCALIZACION: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Dtto Capital MP. LIBERTADOR

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
954.373

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	570.701
Modificado 2014:	383.672
Aprobado Total :	954.373
Ejecutado Total:	485.339

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	51%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	570.701	380.468	383.672			1.334.841

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Eventos	3500			954.373	485.339	51

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: A004808**

Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Equipamiento y Conservación de los Espacios Fisicos

OBJETIVO HISTORICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.3.Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2.Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.12.1.Desarrollar en el Currículo Nacional Bolivariano los contenidos de la educación integral y liberadora con fundamento en los valores y principios de la Patria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Sastifacer los Requerimientos locales Generando Proyectos con Participación y Apoyo de los Sectores Sociales, Vinculados con los Planes de Desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las Cadenas Socio Productivas.

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Saastifacer los Requerimientos locales Generando Proyectos con Participación y Apoyo de los Sectores Sociales, Vinculados con los Planes de Desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las Cadenas Socio Productivas.

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre

LOCALIZACION: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Dtto Capital MP. LIBERTADOR

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
5.784.997

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	2.635.670
Modificado 2014:	3.149.327
Aprobado Total :	5.784.997
Ejecutado Total:	3.084.921

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	53%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.635.670	1.757.113	3.149.327			7.542.110

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Edificaciones en buenas condiciones de funcionamiento				5.784.997	3.084.921	53

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: A004809**

Territorialización y Municipalizacion de la Educacion Universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Generar un nuevo tejido institucional de la Educacion Universitaria dirigido a desarrollar y a transformar la educacion universitaria en funcion del fortalecimiento del Poder Popular, estableciendo la universalización de la educación Universitaria, la generación, transformación y difusión del conocimiento con pertinencia social y territorial, preceptor fundamentales de la Misión Sucre.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingresos, prosecución y egresos del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Incorporar el IUTOMS al nuevo tejido de la educación universitaria para establecer las redes territoriales para la creación de la nueva institucionalidad

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre

LOCALIZACION: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Dtto Capital MP. LIBERTADOR

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
108.032

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	108.032
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	108.032
Ejecutado Total:	0

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	108.032	72.021				180.053

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Nùmero de Proyectos de Transformaciòn Universitaria Territorial	6000			108.032	0	0

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO N°2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	65.901.818,00	65.901.818,00
Créditos Adicionales (*)	69.296.805,00	69.296.805,00
Ingresos Propios	350.000,00	350.000,00
Otros	14.661.111,00	14.661.111,00
TOTAL	**150.209.734,00**	**150.209.734,00**

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014
NOTA:
El monto especificado en el renglón Otros por Bs. 10.156.481, corresponde a Saldo de Caja aprobado según oficio OPP 2014.1528, de fecha 26/12/14. Y Bs. 79.630 de Ingresos por Intereses.

CUADRO N°3
Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	**2**	**3**	**4**	**5=(2+3+4)**	**6=(1+5)**
401	49.034.557	53.304.343			53.304.343	102.338.900
402	1.305.955	263.540			263.540	1.569.495
403	5.355.137	147.492		2.045.312	2.192.804	7.547.941
404	1.010.863	1.142.764			1.142.764	2.153.627
407	9.545.306	14.438.666			14.438.666	23.983.972
411	4.425.000			8.190.799	8.190.799	12.615.799
TOTAL	70.676.818	69.296.805		10.236.111	79.532.916	150.209.734

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014

6. OBSTÁCULOS:

Desde la Limitación Técnica:

- El sistema SUGAU como sistema integrado que permite sistematizar la información, está en fase de prueba y el personal está en proceso de adaptación a su funcionamiento.

- Los equipos que se están utilizando están ya en período de obsolescencia y necesitan ser sustituidos.

- El mobiliario con que trabaja el personal está en condiciones de deterioro muy avanzadas lo cual incide en el rendimiento de su trabajo.

Desde la Limitación Presupuestaria:

- Demora en la aprobación del saldo inicial de caja, lo que impidió ejecutar todos los procesos de compras y contrataciones previstos para el año.

Desde la Limitación Financiera:

- Se arrastra un déficit por la estafa cometida a la institución en el año 2010, por Bs. 1.238.365,54.

Desde la limitación Política:

- No hubo limitaciones políticas resaltantes, puesto que no se paralizaron las actividades en ningún momento y se logro el cumplimiento de las clausulas contractuales.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollan para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Monto
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	34.448.196
2	Formación de Estudiantes en Carreras	2.910.160
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	19.980
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	490.210
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	1.055.495
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	7.495.221

7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	792.827
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física	6.561.979
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	11.088
TOTAL		**53.785.156**

Fuente: División de Planificación y Presupuesto Año 2014

CUADRO Nº 5

Nº	**Acciones Centralizadas 2015**	**Monto**
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	13.405.483
2	Gestión Administrativa	14.170.507
3	Previsión y Protección Social	6.850.098
TOTAL		**34.426.088**

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014

CUADRO Nº 6

Nº	**Total Presupuesto Ley 2015**	**Monto**
1	Proyectos	53.785.156
2	Acciones Centralizadas	34.426.088
TOTAL		**88.211.244**

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Año 2014

8.1.16 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DR. DELFÍN MENDOZA, TUCUPITA

- **MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL**

El Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Delfín Mendoza” Tucupita Estado Delta Amacuro, fue creado por disposición del Ejecutivo Nacional, según Decreto Presidencial N° 2719 y publicado en Gaceta Oficial N° 34140 de fecha 10-01-89. Es una Institución de Educación Universitaria dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, y tiene como función contribuir con el desarrollo del país a través de la formación de talento humano en las diferentes áreas del conocimiento tanto técnicas como profesionales. Está ubicado en la Av. Orinoco al lado del Gimnasio Cubierto de Tucupita Antiguas instalaciones de LAGOVEN (con los siguientes límites geográficos: Norte: Av. Orinoco, Sur: Caño Manamo, Este: Gimnasio Cubierto y Clínica CEMETCA y Oeste: Sede de la Harverst Vincler. Teléfonos: 0287-7210564, ubicado geográficamente en Tucupita Estado Delta Amacuro.

MISIÓN

El Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Delfín Mendoza” está fundamentado en los compromisos, valores y principios curriculares, cuya finalidad es la formación profesional, ética y humanística de Técnicos Superiores Universitarios capaces de enfrentar con éxito los requerimientos del entorno, de la región y del país, para lograr el ejercicio pleno de su Soberanía.

VISIÓN

Responder a los intereses locales, regionales y nacionales, formando profesionales de calidad capaces de participar en la construcción de una sociedad democrática participativa y protagónica para contribuir a su desarrollo integral y al mejoramiento de las condiciones de vida de todos los sectores de la Sociedad Venezolana.

DESCRIPCION DE LAS COMPETENCIAS

Desde la misión y visión institucional, y cumpliendo con los objetivos del accionar de esta casa de estudios, el Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Delfín Mendoza”, se rige por la norma legal vigente que rige a las Instituciones de Educación Superior. Dentro de las principales competencias se pueden mencionar:

- Formar Profesionales Universitarios en carreras técnicas y a nivel de licenciaturas, a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, contribuyendo así con el desarrollo científico y tecnológico, tanto de la región como del país.
- Formar especialistas en las diferentes áreas del conocimiento con la finalidad de contribuir a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.
- Fomentar el desarrollo nacional a través de los proyectos de investigación en las diversas áreas del saber, en materia de ciencia y tecnología, contribuyendo con el fortalecimiento del conocimiento.
- Desarrollar programas de investigación que propicien la adaptación, creación e innovación de nuevas tecnologías.
- Servir como centro de estudio e investigación, en función de las necesidades tecnológicas del desarrollo regional y nacional.
- Cooperar con los organismos de Educación Superior para el logro de la
- integración académica.
- Desarrollar programas de extensión orientados a elevar el nivel cultural, científico y social de la región.
- Elaborar programas de vinculación con los sectores empresariales y planes combinados de asistencia y pasantías para la formación, entrenamiento y actualización de los recursos humanos.
- Desarrollar programas académicos y administrativos que garanticen un óptimo rendimiento en la utilización de los recursos disponibles.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA - (ORGANIGRAMA)

El Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Delfín Mendoza” Aprobado en Consejo Directivo Nº 23 Con Fecha 14-09-00, está conformado por las siguientes unidades:

CONSEJO DIRECTIVO:

- Presidente
- Sub-Director Administrativo
- Sub Director Académico
- Representante de los Profesores
- Representante de los Estudiantes

COORDINACIÓN

- Coordinador de la Comisión
- Sub-Director Académico
- Sub-Director Administrativo

- Auditoría Interna
- Consultoría Jurídica
- Departamento de Relaciones Pública
  . Área de Ceremonial y Protocolo
  . Área de Información y Prensa
- Departamento de Procesamiento de Datos
- División de Planificación y Presupuesto
  . Jefe de División
  . Dpto. Prog. y Formulación Presupuestaria
    . Departamento de Evaluación Institucional
    . Departamento de Planta Física
      - Área de Proyectos
      - Área de Elaboración de Presupuestos
      . Dpto. de Organización y Sistemas
        . Dpto. de Planificación
        . Dpto. de Información y Control Estadístico

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

- **Sub-Directora Académica**

. Comisión de Currículo: conformada por los Jefes de deptos. Académicos
. División de Investigación, Extensión Post – Grado y Producción
  . Departamento de Investigación:
    - Área de Trabajo Especial de Grado
      . Departamento de Postgrado
      . Departamento de Extensión
        - Área Cultural y Acción Social
        - Área de Deporte y Recreación
      . Departamento de Producción
      . División de Docencia
      . Departamento de Tecnología Agropecuaria: Laboratorio de Tecnología Agropecuaria
. Departamento de Construcción Civil: Laboratorio de Construcción Civil
. Departamento de Educación
  - Área de Educación Física y Deportes
  - Área de Educación Integral
- Departamento de Turismo
- Laboratorio de Informática
- Departamento de Pasantías
- Departamento de Enfermería
- Coordinadora del P.N.F-Administración
- Coordinadora del P.N.F-Contaduría Pública
- Coordinador del P.N.F-Agroalimentación

- Coordinadora del P.N.F-Informática
- Coordinadora del P.N.F-Construcción Civil

5. Departamento de Desempeño Estudiantil

- DIVISIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN ESTUDIANTIL
  - Departamento de Psicología y Orientación
  - Área de Orientación Vocacional
    . Departamento de Servicios Estudiantiles:
  - Coordenador de Biblioteca
  - Unidad de Igualdad y Equiparación de Oportunidades a las Personas con Discapacidad (UNIDISC)
  - DIVISIÓN CENTRO EXPERIMENTAL DE INVESTIGACIONES Y PRÁCTICAS AGROPECUARIAS (CEIPA).

PROGRAMA TEMBLADOR:
AULAS ANEXAS BARRANCAS
COORDINACIÓN GENERAL DE MISIÓN SUCRE

- Coordinador
- Asesor del Convenio Cuba-Venezuela
- **Coordinación de Aldeas Universitarias:**

- Comisión de Personal Operativo:
- Departamento de Asuntos Académicos
- Departamento de Asuntos Estudiantiles:
- Coordinación de Material Didáctico y Bibliográfico: Todos los
- Coordinadores de los Programas
- Coordinador de Admisión y Control de Estudios
- Coordinador Programa
- Administración y Gestión
- Coordinador PNFE
- Coordinador PNFGA
- Coordinador PNFGSDL
- Coordinador PNFEJ
- Coordinador PNFCS

SUB-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:
Sub-Director Administrativo

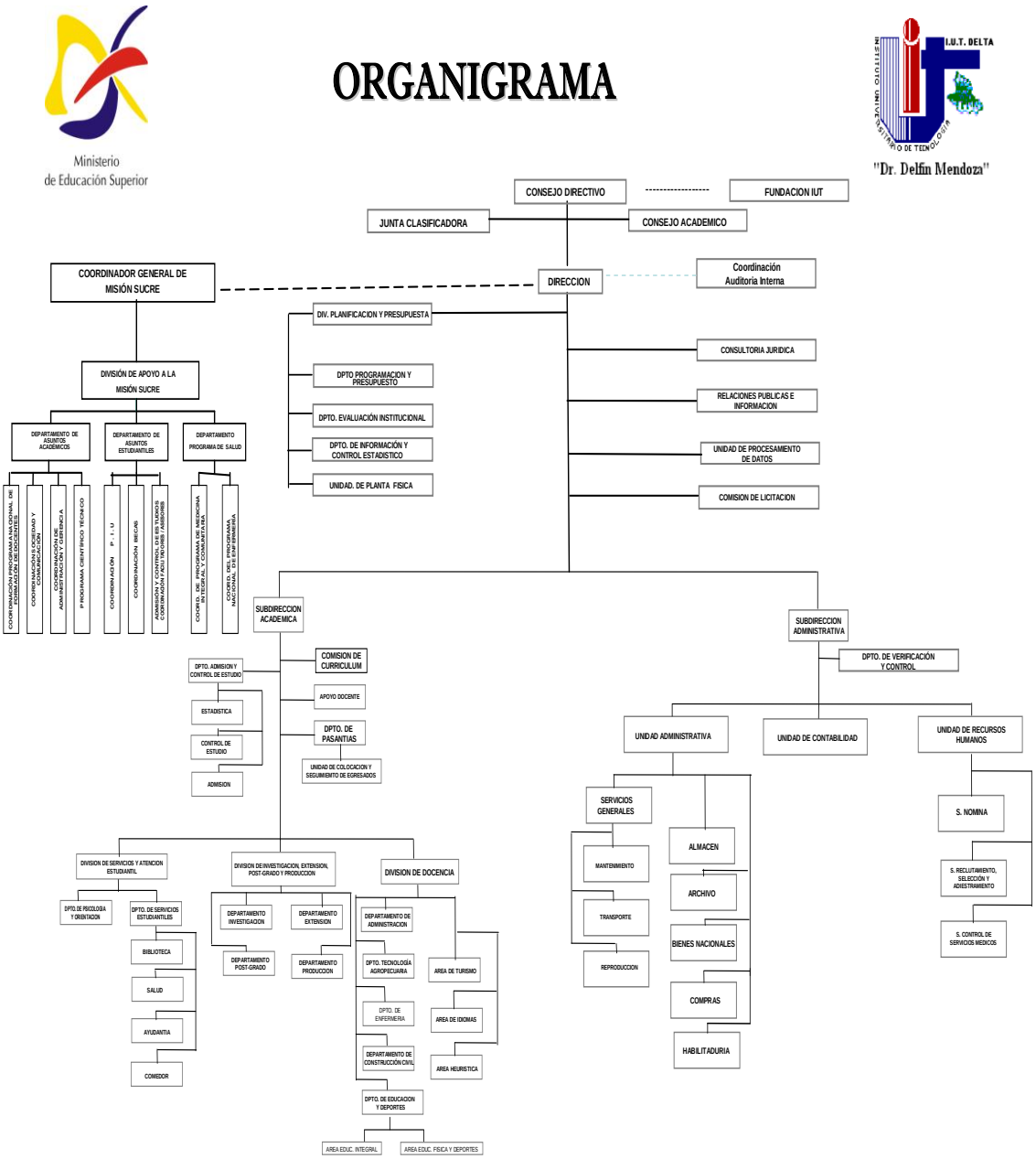
- Departamento de Administración.
  . Área de Compras
  . Área de Contabilidad
    . Área de Habilitaduría
    . Área de Almacén
    . Área de Retención
    . Área de Seguridad Social.
- Departamento Servicios y Mantenimiento
- Departamento de Bienes Nacionales

- Departamento de Recursos Humanos
  . Área de Reclutamiento y Selección
  . Área de Preescolar Waraito
1. Departamento de Transporte
1. Departamento de Seguridad y Vigilancia
2. Departamento de Servicios Generales
  . Áreas Verdes, Jardinería y Ornamentación
. Área de Aseo y Limpieza

CONSEJO ACADEMICO.
PRESIDENTA
SECRETARIO
CURRICULO. Comisión conformada por los jefes de Dptos. Académicos.

JUNTA CLASIFICADORA:
. Conformada por tres miembros
COMISIÓN DE CONTRATACIONES:
. Integrada por 5 miembros principales y 5 suplentes, 1 secretario y un suplente.

GRAFICO N° 1



MARCO NORMATIVO

El 19 de Enero del año 1989 el Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Delfín Mendoza, inicia sus actividades académicas-administrativas, ofertando las siguientes carreras: Administración Mención: Administración de Empresas y Administración de Recursos Humanos; Turismo Mención: Hotelería y Servicios Turísticos. Acuicultura, Fitotecnia y Zootecnia.

Para el año 1991 el Ministerio de Educación autoriza la incorporación de las carreras Enfermería y Educación Preescolar según Gaceta Oficial Nº 34682 de fecha 25 de Marzo de 1991. En el año 2000, se ofrecen las especialidades de Construcción Civil, Educación Integral, Educación Física y Deportes, Turismo, Administración Mención: Contaduría Pública y Fiscal Tributaria, Tecnología Agropecuaria Mención: Producción Vegetal y Producción Animal, según publicación de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 36933 con fecha 14 de Abril de 2000. Previa revisión curricular y estudio de factibilidad.

Como Instituto Universitario de Tecnología, está altamente comprometido con los intereses y necesidades de la región y el país, basándose en los principios de Educación Superior tales como Equidad, Pertinencia Social, Calidad, Innovación y esencialmente democrática con claro sentido de igualdad y de justicia, cruzadas por la reflexión como ejercicio del pensamiento libre, acto que involucra el crear y dar sentido a lo que piensa, se dice y hace.

A continuación se describen las carreras que han sido aperturadas en la institución autorizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria desde su creación, según gacetas oficiales y resoluciones.

CARRERA	MENCIÓN	Gaceta Oficial	Resolución	Fecha Gaceta
Administración *	- Empresas - Recursos Humanos	34140		19/01/89
Turismo *	- Hotelería - Servicios Turísticos	34140		19/01/89
Zootecnia *		34140		19/01/89
Fitotecnia *		34140		19/01/89
Acuicultura *		34140		19/01/89
Enfermería		34682		
Educación preescolar		34682		
Construcción civil		36933	67	14/04/2000
Educación integral		36933	67	14/04/2000
Educación física y deporte		36933	67	14/04/2000
Turismo		36933	67	14/04/2000
Administración	- Contaduría Pública - Fiscal Y Tributaria	36933	67	14/04/2000
Tecnología agropecuaria	- Producción Vegetal - Producción Animal	36933	67	10/04/2000

PNF en Agroalimentación		39058	3191	28/10/2008
PNF en Administración		39058	3192	28/10/2008
PNF en Informática		39058	3197	28/10/2008
PNF en Construcción Civil		39058	3198	28/10/2008
PNF en Turismo		39721	1266	26/07/11
PNF en Contaduría Pública		39748	1371	01/09/2011
PNF en Fisioterapia		39781	1476	19/10/2011
PNF en Terapia Ocupacional		39781	1471	19/10/2011
PNF en Enfermería		39976	3287	01/08/2012

Nota: * Carreras autorizadas con la creación del IUT "Dr. Delfín Mendoza", según decreto 2719, Gaceta Oficial 34140 de fecha 19/01/1989

RELACION DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LOS CUALES LA INSTITUCIÓN EJERCE TUTELA

N°	Nombre de la Fundación	Recursos Transferidos a este	Ingresos que haya devengado de ser el caso	Régimen Jurídico Aplicado	Actividades de Control Ejercida
1	Centro Experimental de Investigaciones y Prácticas Agropecuarias (CEIPA)	8.128.194,00	214.440,00		- Estos Recursos son reinvertidos en proyectos agropecuarios para la formación académica en las actividades y prácticas de los estudiantes. - Rendición de Cuenta ante la Administración del IUT.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan Simón Bolívar, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje en cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la conformación de la Nueva Estructura Social.

LOGROS:

- Se realizaron dos actos de grado en las sede de Tucupita, dos actos de grado en cada una de las extensiones (Barrancas, Temblador, Uracoa), egresando un total de 1250 nuevos profesionales en las diferentes carreras y Programas Nacionales de Formación.
- Dotación de 75 computadoras de última generación, además de una
- impresora a color para el Programa Nacional en Informática.

- Adquisición de material bibliográfico para los Programas Nacionales en Terapia Ocupacional y Fisioterapia.
- Participación de los estudiantes y docentes de los Programas Nacionales de Formación en Agroalimentación e Informática, en las Olimpiadas Venezolanas de Agroalimentación y Olimpiadas Venezolanas de Informática, respectivamente.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Visitas de acompañamiento y supervisiones al proceso académico.
1.2 Se llevaron a cabo dos (02) auditorias académicas a través de la unidad de control de estudios.
1.3 Elaboración de informes para el diseño, ejecución y seguimiento del abastecimiento de mobiliarios y equipos para la gestión de los diferentes programas nacionales de formación.

MONTO DE LA INVERSION: Cuarenta y Un Millón Setenta y Seis Mil Seiscientos Catorce **(Bs. 41.076.614,00).**

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la conformación de la Nueva Estructura Social, Cultural, Tecno-científica y Ambiental que garantice el desarrollo sustentable del Estado Delta Amacuro.

LOGROS:

- Ingreso de un total de 160 estudiantes para el lapso académico 2014-2015 en las carreras de Educación Integral y Educación Física, contribuyendo a la formación integral de los técnicos superiores.
- Inauguración de la cancha de usos múltiples, a los fines de cubrir las necesidades de actividades prácticas que ameritaban los estudiantes de educación física y otras carreras y PNF.
- Asistencia técnica y de espacios a los estudiantes de la Misión Sucre, Universidad Bolivariana de Venezuela involucrando a los estudiantes con la comunidad, a través de talleres, charlas de salud, entre otros.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1 Se realizaron dos (02) auditorías académicas a través de la Unidad de Control de Estudios.
2 Se efectuaron (02) informes para el diseño, ejecución y seguimiento del abastecimiento de mobiliarios y equipos, para la gestión de los diferentes Programas Nacionales de Formación.
3 Se realizaron (10) Visitas de acompañamiento y supervisiones al proceso académico.

MONTO DE LA INVERSION: Treinta y Siete Millones Cuarenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Uno **(Bs. 37.043.141,00)**

PROYECTO 3: Formación de Post-Grado o Estudios Avanzados

Gran Objetivo Histórico II: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA IDEPENDENCIA NACIOAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8.Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

LOGROS:

- Diplomado en "Matemáticas en la Educación Secundaria", contribuyendo a la mejora en la pedagogía y didáctica para la formación de profesores en la educación secundaria, con evidentes resultados positivos en las áreas crítica. Otorgándose 15 diplomas.
- Diplomado en "Tecnología Sostenible para la Ganadería Bovina en el Trópico", en el marco del convenio Cuba-Venezuela, contando con la participación de productores, egresados, estudiantes y docentes. Otorgándose 163 diplomas.
- Apertura del curso (propedéutico) de la "Maestría en Química", dando la oportunidad de seleccionar a los participantes que muestren el mayor empeño e interés en iniciar y así darle continuidad a los estudios en el área de química.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1 Convenio Cuba-Venezuela, que hizo posible la participación de productores egresados de esta casa de estudios en el curso "Tecnología para la ganadería bovina en el trópico".
2 Participación de estudiantes y docentes en los cursos avanzados de "Matemática de la educación secundaria", contribuyendo a la mejora en la pedagogía y didáctica profesional.

MONTO DE LA INVERSION: Cuatrocientos Noventa Y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve **(Bs. 495.499,00).**

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8.Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la Conformación de la Estructura Social

LOGROS:

- Se realizaron 127 Jornadas de presentación de los Trabajos Especiales de Grado correspondientes a las carreras: Educación Física y Deportes, Educación Integral, Construcción Civil, Administración Fiscal y Tributaria, Contaduría Pública, Turismo y Enfermería), para una población estudiantil de 336 estudiantes beneficiando a 73 comunidades del estado.
- Formación de docentes en materia de proyectos, lográndose unificar criterios y presentación de propuestas, con la participación de 20 docentes.
- Asesoría permanente de estudiantes en los Trabajos Especial de Grado, Proyectos de PNF y Proyectos comunitarios, lográndose la articulación con las comunidades organizadas, instituciones públicas y misiones.
- Consolidación de un Esquema único para la presentación de los Proyectos (ajustado a las particularidades de cada PNF), en consenso con los coordinadores de PNF y profesores de los proyectos.
- Asesorar a los estudiantes para el cumplimiento de las metas y propósitos para la realización del Servicio Comunitario, con una duración de 16 horas de inducción.
- Se asignaron 99 tutores de inducción para la presentación de los trabajos especiales de grado y 59 tutores de proyectos de servicio comunitario, en las diferentes carreras cortas del IUT y los PNF, asignado en diferentes comunidades del estado.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1 Se realizaron 12 programas radiales en diferentes estaciones, para la divulgación de los diferentes proyectos en las comunidades.
2 Inscripción de 1.861 estudiantes, para recibir inducción para la presentación de los trabajos especiales de grado y ejecución del servicio comunitario, en las carreras del IUT y PNF, beneficiando a diferentes comunidades del estado.

3 Apoyo del departamento de informática para la publicación en la web, del esquema de Trabajo Especial de Grado.

MONTO DE LA INVERSION: Seiscientos Dieciocho Mil Cuatros Cientos Cuarenta y Uno **(Bs. 618.441,00)**

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.6.Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la conformación de la Nueva Estructura Social

LOGROS:

- Dotación de bibliografías para cubrir necesidades en los diferentes Programas Nacionales de Formación (PNF).
- Jornada de mantenimiento de pintura para la ambientación de los laboratorios de informática y construcción civil.

- Reparación en los Sistemas de Aguas Blancas en el Centro Experimental de Investigación y Prácticas Agropecuarias (CEIPA), necesarios para las prácticas académicas de los estudiantes.
- Reparación de la Infraestructura del CEIPA, así como los corrales y centro de resguardo de animales.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1 Jornada de mantenimiento y reparación.
2 Proyectos de reparación y construcción.

MONTO DE LA INVERSION: Diecisiete Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Diez **(Bs. 17.399.010,00)**

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.5.Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.

OBJETIVO GENERAL: 3.4.1.8.Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y sociocultural.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

LOGROS:

- Ejecución de las 110 ayudantías programadas para el año 2014, asignadas mediante estudios socio económicos a los estudiantes de bajos recursos, incidiendo este aporte en el mejoramiento de su rendimiento.
- Aumento del número de ayudantías, en el mes de octubre se incorporaron 5 adicionales; y en los meses de noviembre y diciembre se aprobaron 180 más, para un total de 185 como beneficio especial al final del ejercicio. Aumentando el monto de Bs. 1.200,00 a Bs. 1.800,00 a partir del mes de junio, lo que representó un incremento del 50% en relación al monto programado.
- Se incorporaron 125 becas durante los meses de noviembre y diciembre del presente año con un monto de Bs. 1.500,00 c/u.
- Incorporación de 100 preparadores, con un monto mensual de Bs. 2.250,00, para los meses de noviembre y diciembre del presenta año. Distribuyéndose este beneficio en cada uno de los diferentes PNF de la institución.
- Dotación de medicamentos y equipos médicos (dos estetoscopios, dos tensiómetros digitales, un nebulizador y veinte mascarillas) para coadyuvar en el mejoramiento del servicio médico, así como la atención permanente y de calidad a los estudiantes.
- Tramitación y aprobación por FAMES de 41 cartas avales solicitadas para diferentes patologías.
- Se realizaron 10 jornadas informativas en planificación familiar y otras áreas de salud dirigida a los estudiantes.
- Apoyo integral en salud a 1701 estudiantes.
- Recuperación y funcionamiento de 04 unidades de transporte que estaban deterioradas y en malas condiciones.
- En cuanto al servicio del comedor estudiantil, se aumentó el número de bandejas de 1500 a 2825, así como el costo de Bs. 35 a Bs. 77, durante el lapso de octubre – diciembre del presente año. Suministrándole una alimentación balanceada y de calidad.
- Incorporación del sistema Biométrico, para el control de la distribución de comidas a los estudiantes beneficiarios.
- Aporte económico a estudiantes por problemas de salud y logística para actividades académicas.
- Se canalizaron solicitudes de ayudas médicas y aporte económicos para asuntos relacionados con los estudiantes con condición de discapacidad.
- En cuanto a los estudiantes del convenio ALBA, se les suministro alimentación y residencias, iniciándose para el año 2014 con 34 estudiantes, de los cuales se graduaron 18 y quedando en la actualidad 16 alumnos en prosecución para el año 2015. Manteniendo una interacción, monitoreo y control permanente de estos alumnos para garantizar el bienestar de los mismos en nuestro país.

- En cuanto a orientación, se atendieron 151 estudiantes por asesoría académica y desarrollo estudiantil.
- Se prestó servicio de consulta bibliográfica a una población de 5551 estudiantes.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Interrelación con las demás dependencias de la institución con la finalidad de prestar y recibir apoyo con las áreas relacionadas a la calidad de vida de los estudiantes.
2. Gestión interna para el mejoramiento de las oficinas y espacios dependientes de la División.
3. Interacción, monitoreo y control permanente de los estudiantes del Convenio ALBA, para garantizar el bienestar de estos en nuestro país.
4. Coordinar con el centro de estudiantes y autoridades de la institución la asignación de becas o ayudantías.

MONTO DE LA INVERSION: Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Quinientos Setenta **(Bs. 35.433.570,00).**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.1.3.Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Construir la estructura institucional necesaria al servicio del ciudadano y ciudadana que conduzca a la transformación de la nueva estructura social, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivos, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las Cadenas socio-productivas.

LOGROS:

- Aprobación del Proyecto de Acción y Atención Socio-comunitaria, presentado ante la Oficina Nacional Anti Drogas, para la adquisición de equipos deportivos, culturales y multimedia.
- Se efectuaron 09 cursos en las diferentes áreas de conocimiento con la participación de los estudiantes y de la comunidad en general; así como, su respectiva certificación como respuesta a las necesidades de ampliación del currículo profesional del participante.
- Se consolidaron los programas IUT va a la Escuela, IUT va al Liceo,
- IUT va a la comunidad, articulando con IREMUJER, ONA e INDEDA:

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Se realizaron 12 programas radiales en diferentes estaciones, para la divulgación de los diferentes proyectos en las comunidades.
2. Inscripción de 1861 estudiantes, para recibir inducción para la presentación de los trabajos especiales de grado y ejecución del servicio comunitario, en las carreras del IUT y PNF, beneficiando a diferentes comunidades del estado.
3. Apoyo del departamento de informática para la publicación en la web, del esquema de Trabajo Especial de Grado.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Seis Millones Doscientos Noventa y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Tres **(Bs. 6.297.543,00)**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.4.2.Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Crear subsistemas integrados para el desarrollo de la planta física y de su equipamiento con sentido estratégico, vinculado a las líneas generales del programa de la patria 2013-2019.

LOGROS:

- Mantenimiento (aseo, limpieza y reparaciones menores) de la planta
- física en las cinco sedes del instituto en un 70%.
- Sustitución de techo en dos aulas, y pasillo de acceso a las mismas en la extensión Temblador, ubicada en el sector Mata de Venao, municipio Libertador, Edo. Monagas con el apoyo de la alcaldía de la localidad.
- Sustitución del techo en el mini gimnasio en la sede principal, el cuál era de asbesto (material contaminante), por un techo de láminas tipo COBERIB para hacer posible la utilización del espacio.
- Fumigación y Desratización de la planta física en la sede principal de Tucupita y en la sede de la Extensión Temblador.
- Adquisición de 660 pupitres, tipo mesa-silla universitarios con recursos adicionales obtenidos a través de un Proyecto de dotación presentado ante la OPSU.
- Inauguración y entrega por parte de la Gobernación del Estado Delta Amacuro de la Construcción de III Etapa de la Cancha Techada de usos múltiples (Gimnasio).
- Culminación de la Impermeabilización de la losa de techo del Módulo Amarillo.
- Actualmente se está realizando el estudio de suelos (estudio Geotécnico) en la sede de la Extensión Temblador ubicada en el sector de Mata de Venao, municipio Libertador del Edo. Monagas. El tipo de estudio es el ensayo de Penetración Estándar, conocido como SPT.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Proyectos de dotación de mobiliarios, elaborados por el personal de Planta Física y presentados ante la OPSU.
2. Proyecto de construcción presentado ante la Gobernación del Estado Delta Amacuro.
3. Emisión de informes de solicitud de necesita.

MONTO DE LA INVERSION: Ciento Doce Millones Quinientos Veintiséis Mil Novecientos Setenta y Uno **(Bs. 112.526.971,00).**

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.2.Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Rectorar la integración de los recursos-humanos, tecnológicos y financieros- que conforman el subsistema de educación universitaria en la región Guayana y de éstos con los demás niveles del sistema educativo regional. Además de profundizar las condiciones que aseguren para las familias venezolanas, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad a partir de valores y principio de respeto, igualdad, solidaridad, con responsabilidad enmarcada en la justicia social

como esencia de la construcción del socialismo.

LOGROS:

- Como parte de las alianzas estratégicas institucionales y como políticas de estado, se apoya a la misión Sucre para dar respuestas a los requerimientos socio-comunitarios. Desde el punto de vista logístico el IUT "Dr. Delfín Mendoza", brinda apoyo a los medios didácticos audiovisuales y tecnológicos, además de laboratorios y planta física para la ejecución de tareas del convenio con la Misión Sucre.
- Se crea mecanismos institucionales (charlas, jornadas de orientación, talleres, entre otros) que privilegian la participación popular y la municipalización de la Educación Universitaria a través de la Misión Sucre.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Acompañamiento al Subcomité de Territorialización del Estado Delta Amacuro, conformado por las instituciones de Educación Universitaria, en cuatro reuniones.
2. Diagnóstico de las necesidades de educación universitaria en el Municipio Pedernales y Casacoima enlazando las actividades con Misión Sucre, a través de cuatro mesas de trabajo y una visita a cada municipio.

MONTO DE LA INVERSION: Setecientos Veintiocho Mil Trescientos Cuarenta y Seis **(Bs. 728.346,00).**

3.- LINEAS DE ACCION

El Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza", del Edo. Delta Amacuro, dentro de las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan Socialista. A continuación se detallan las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucional:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano,

trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 1: Avanzar en la conformación de la Nueva Estructura Social.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2: Avanzar en la conformación de la Nueva Estructura Social, Cultural, Tecno-científica y Ambiental que garantice el desarrollo sustentable del Estado Delta Amacuro.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8.Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 3: Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 4: Avanzar en la Conformación de la Estructura Social.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano,

trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.6.Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 5: Avanzar en la conformación de la Nueva Estructura Social

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.5.Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.
OBJETIVO GENERAL: 3.4.1.8.Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y sociocultural.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 6: Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema

económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.1.3.Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 7: Construir la estructura institucional necesaria al servicio del ciudadano y ciudadana que conduzca a la transformación de la nueva estructura social, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivos, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las Cadenas socio-productivas.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.4.4.2.Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 8: Crear subsistemas integrados para el desarrollo de la planta física y de su equipamiento con sentido estratégico, vinculado a las líneas generales del programa de la patria 2013-2019.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de

felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.2.Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 9: Rectorar la integración de los recursos-humanos, tecnológicos y financieros- que conforman el subsistema de educación universitaria en la región Guayana y de éstos con los demás niveles del sistema educativo regional. Además de profundizar las condiciones que aseguren para las familias venezolanas, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad a partir de valores y principio de respeto, igualdad, solidaridad, con responsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de

distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

- **PROYECTO 1:** Programa Nacional de Formación

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

- **PROYECTO 2:** Formación de Estudiantes en Carreras

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8.Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil toneladas/año.

- **PROYECTO 3:** Formación de Post-Grado o Estudios Avanzados

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia

Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8.Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil toneladas/año.

- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.6.Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

- **PROYECTO 5:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.5.Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.
OBJETIVO GENERAL: 3.4.1.8.Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y sociocultural.

- **PROYECTO 6:** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.1.3.Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.4.4.2.Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y

medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

- **PROYECTO 8:** Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.2.Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

- **PROYECTO 9:** Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO N° 1

Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados y Acciones Centralizadas

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:				**CODIGO NUEVAETAPA:**	122328				
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación									
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:									
Formar futuros profesionales integrales universitarios, fundamentada en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad, ética y perspectiva sustentable, en las distintas áreas del conocimiento con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura socialista.									
OBJETIVO HISTÓRICO:									
II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.									
OBJETIVO NACIONAL:									
2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.									
OBJETIVO ESTRATÉGICO:									
2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.									
OBJETIVO GENERAL:									
2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.									
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:									
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.									
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:									
Formar futuros profesionales integrales universitarios, fundamentada en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad, ética y perspectiva sustentable, en las distintas áreas del conocimiento con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura socialista.									
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:									
Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfin Mendoza"									
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)									
Estado Delta Amacuro. Municipio Tucupita									

Fecha del Proyecto		
Inicio	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
Culminación	31/12/2014	41.076.614

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	21.562.318
Modificado 2014:	19.514.296
Aprobado Total :	41.076.614
Ejecutado Total:	40.208.328

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	80%
	Financiero %	98%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	16.538.731	5.023.587	16.968.222		2.546.074	41.076.614

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Nuevos Profesionales para Atender la Demanda Laborar en las diferentes Carreras	5000	4000	80	41.076.614	40.208.328	98

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones corresponden a recursos recibidos durante el ejercicio económico 2014, por concepto de incremento del salario del personal, créditos adicionales, insuficiencias de gastos de funcionamiento, entre otros.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122353**

Formación de Estudiantes de Carrera

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Capacitar profesionales a nivel de TSU en las distintas áreas como son: Contaduría Publica, Administración Fiscal, Educación Integral, Educación Física y Deporte Enfermería, Construcción Civil, Producción Animal, Producción Vegetal y Turismo, del conocimiento con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura socialista.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en la conformación de la Nueva Estructura Social, Cultural, Tecnocientifica y Ambiental que garantice el desarrollo sustentable del Estado Delta Amacuro

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar técnicos superiores universitarios, sustentado en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Delta Amacuro. Municipio Tucupita

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	37.043.141	
Resumen de Avance Físico y Financiero			**Físico %**	33%
			Financiero %	95%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	9.800.102
Modificado 2014:	27.243.039
Aprobado Total :	37.043.141
Ejecutado Total:	35.131.273

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.285.422	1.514.680	21.682.979		5.560.060	37.043.141

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes Atendidos	3000	1000	33	37.043.141	35.131.273	95

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones corresponden a recursos recibidos durante el ejercicio económico 2014, por concepto de incremento del salario del personal, créditos adicionales, insuficiencias de gastos de funcionamiento, entre otros.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 122353
Formación de Estudiantes de Carrera	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Capacitar profesionales a nivel de TSU en las distintas áreas como son: Contaduría Publica, Administración Fiscal, Educación Integral, Educación Física y Deporte, Enfermería, Construcción Civil, Producción Animal, Producción Vegetal y Turismo, del conocimiento con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura socialista.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en la conformación de la Nueva Estructura Social, Cultural, Tecnocientifica y Ambiental que garantice el desarrollo sustentable del Estado Delta Amacuro

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar técnicos superiores universitarios, sustentado en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Delta Amacuro. Municipio Tucupita

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	37.043.141

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	9.800.102
Modificado 2014:	27.243.039
Aprobado Total :	37.043.141
Ejecutado Total:	35.131.273

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	33%
	Financiero %	95%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.285.422	1.514.680	21.682.979		5.560.060	37.043.141

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes Atendidos	3000	1000	33	37.043.141	35.131.273	95

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones corresponden a recursos recibidos durante el ejercicio económico 2014, por concepto de incremento del salario del personal, créditos adicionales, insuficiencias de gastos de funcionamiento, entre otros.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 122357
Formación de Post Grado o Estudios Avanzados	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Buscar vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la nación dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural, para la construcción de un nuevo modelo productivo.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, peri-urbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

1.4.3.8.Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Buscar vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la nación dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural, para la construcción de un nuevo modelo productivo.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Delta Amacuro. Municipio Tucupita

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	
	Inicio	01/01/2014	495.499	
	Culminación	31/12/2014		
Resumen de Avance Físico y Financiero			Físico %	22%
			Financiero %	64%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	491.263
Modificado 2014:	4.236
Aprobado Total :	495.499
Ejecutado Total:	318.239

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	245.632	245.631	4.236			495.499

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de Especialistas, Magíster, Doctores en las Diferentes Áreas	820	180	22	495.499	318.239	64

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones corresponden a recursos recibidos durante el ejercicio económico 2014, por concepto de incremento del salario del personal, créditos adicionales, insuficiencias de gastos de funcionamiento, entre otros.

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 122358
Investigación, Innovación y Gestión del conocimiento	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Vincular los procesos de formación, investigación, y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación dirigidos a la soberanía política.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, peri-urbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

1.4.3.8.Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en la Conformación de la Estructura Social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular los procesos de formación, investigación, y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación dirigidos a la soberanía política.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Delta Amacuro. Municipio Tucupita

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	618.441	**Aprobado Ley 2014:** 361.786 **Modificado 2014:** 256.655 **Aprobado Total :** 618.441 **Ejecutado Total:** 166.116
Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	67%		
	Financiero %	27%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	361.786		20.315		236.340	618.441

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Investigaciones Realizadas	3000	2000	67	618.441	166.116	27

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones corresponden a recursos recibidos durante el ejercicio económico 2014, por concepto de incremento del salario del personal, créditos adicionales, insuficiencias de gastos de funcionamiento, entre otros.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 122646
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar el ingreso y las condiciones de accesibilidad para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de la Educación Universitaria, con la finalidad de fomentar el buen vivir para todos y todas

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.5.Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.

OBJETIVO GENERAL:

3.4.1.8.Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y socio¿cultural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Difundir y Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los Servicios de Apoyo Estudiantil en aras de fomentar el BUEN VIVIR DE TODA LA MASA ESTUDIANTIL.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnologia "Dr. Delfin Mendoza"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Delta Amacuro. Municipio Tucupita

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
35.433.570

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014	19.489.070
Modificado 2014:	15.944.500
Aprobado Total :	35.433.570
Ejecutado Total:	18.735.082

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	91%
	Financiero %	53%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	16.793.937	2.695.133	11.731.521		4.212.979	35.433.570

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Ofrecer al Estudiantado los Servicios Necesarios para su Desarrollo Integral	5477	5000	91	35.433.570	18.735.082	53

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones corresponden a recursos recibidos durante el ejercicio económico 2014, por concepto de incremento del salario del personal, créditos adicionales, insuficiencias de gastos de funcionamiento, entre otros.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 122719
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Elevar la calidad académica para contribuir a la conformación de una nueva estructura social y la participación de la institución en el desarrollo de la comunidad.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.1.1.3.Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Construir la estructura institucional necesaria al servicio del ciudadano y ciudadana que conduzca a la transformación de la nueva estructura social, así como fomentar, promover y difundir todas la expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivo, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las cadenas socio productivas.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, Así como fomentar, Promover y difundir todas la expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: Intelectuales, Culturales y deportivo.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Delta Amacuro. Municipio Tucupita	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	6.297.543
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	567.895
Modificado 2014:	5.729.648
Aprobado Total :	6.297.543
Ejecutado Total:	4.995.498

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	90%
	Financiero %	79%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	369.168	198.727	5.639.775		89.873	6.297.543

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Beneficiario Atendidos	10000	9000	90	6.297.543	4.995.498	79

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones corresponden a recursos recibidos durante el ejercicio económico 2014, por concepto de incremento del salario del personal, créditos adicionales, insuficiencias de gastos de funcionamiento, entre otros.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 122633
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
EL Proyecto consiste en la Preservación y Dotación de la Planta Física, a traves del Mantenimiento Integral y Conservación de los Espacios Físicos y su Equipamiento Adecuado; así como la Planificación para los trabajos de Construcción, Ampliación, Adecuación, y Remodelación de los Nuevos Ambientes.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
I.Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.	
OBJETIVO NACIONAL:	
1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.	
OBJETIVO GENERAL:	
1.4.4.2.Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Crear Subsistemas Integrados para el desarrollo de la Planta Física y de su Equipamiento con sentido estratégico, vinculado a las Líneas Generales del Programa de la Patria 2013-2019.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Obtener lo espacios en las condiciones adecuadas y de confort para le buen desempeño de las actividades que se desarrollan en la institución.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Delta Amacuro. Municipio Tucupita	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	112.526.971

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	23.096.881
Modificado 2014:	89.430.090
Aprobado Total :	112.526.971
Ejecutado Total:	71.293.244

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	63%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	20.233.689	2.863.192	57.153.685		32.276.405	112.526.971

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Mantenimiento adecuado del 100% de los espacios en condiciones adecuadas y recluir el déficit de espacios en un 20%	103300	103300	100	112.526.971	71.293.244	63

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones corresponden a recursos recibidos durante el ejercicio económico 2014, por concepto de incremento del salario del personal, créditos adicionales, insuficiencias de gastos de funcionamiento, entre otros.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 122636
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Se busca la expansión de la educación universitaria en los municipios y localidades de la región, facilitando el acceso con calidad de todas y todos a programas de formación integral, creación intelectual y vinculación social y comunitaria, adecuados a las características, vocaciones, potencialidades y necesidades culturales, económicas, sociales y ambientales de los ámbitos locales y regionales a fin de fortalecer las potencialidades de la región. ademas la expansión de la educacion universitaria comprende los procesos de transformacion universitaria que tienen como eje lo local desde su dimension geo historica, que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creacion de la nueva institucionalidad del sistema universitario	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.1.5.2.Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Rectorar la Integración de los Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros, que conforman el Subsistema de Educación Superior en la Región Guayana y de éstos con los demás niveles del Sistema Educativo Regional. Además de profundizar las condiciones que aseguren para las familias venezolanas, la mayor suma de Seguridad Social y Suprema Felicidad a partir de Valores y Principios de Respeto, Igualdad, Solidaridad, con responsabilidad enmarcadas en la Justicia Social como esencia de la Construcción del Socialismo.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Vincular la inclusion de la institucion universitaria con las realidades locales a traves de la incorporacion de los equipos de enlaces territoriales establecidados por el ministerio del poder popular para la educación universitaria	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Delta Amacuro. Municipio Tucupita	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	728.346	**Aprobado Ley 2014:**	644.221
				Modificado 2014:	84.125
				Aprobado Total :	728.346
				Ejecutado Total:	312.164
Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	93%			
	Financiero %	43%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	289.899	354.322	84.125			728.346

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyecto de formación vinculados a las características, vocaciones, potencialidades y necesidades culturales, económicas, sociales y ambientales de los ámbitos locales y regionales	75000	70000	93	728.346	312.164	43

Las variaciones corresponden a recursos recibidos durante el ejercicio económico 2014, por concepto de incremento del salario del personal, créditos adicionales, insuficiencias de gastos de funcionamiento, entre otros.

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: ASIGNACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA GASTOS DE LOS TRABAJADORES

Fecha de ejecución de la Acción			Monto Total Acción (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	48.797.564
	Culminación	31/12/2014	

Resumen de Avance Financiero	Financiero %	98%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	18.117.010
Modificado 2014:	30.680.554
Aprobado Total :	48.797.564
Ejecutado Total:	47.865.818

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	14.296.570	3.820.440	26.646.116		4.034.438	48.797.564

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Cumplir con los compromisos contraídos con el personal docente, administrativo y obrero de la institución.	48.797.564	47.865.818	98

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

Las variaciones corresponden a recursos recibidos durante el ejercicio económico 2014, por concepto de incremento del salario del personal, créditos adicionales, insuficiencias de gastos de funcionamiento, entre otros.

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: APOYO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ESPECIFICAS DE LOS PROYECTOS DEL ORGANISMO

Fecha de ejecución de la Acción			Monto Total Acción (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	26.107.326

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	4.271.628
Modificado 2014:	21.835.698
Aprobado Total :	26.107.326
Ejecutado Total:	12.495.817

Resumen de Avance Financiero	Financiero %	48%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.184.371	1.061.457	15.598.649	128.862	6.133.987	26.107.326

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Garantizar el buen funcionamiento de la institución	26.107.326	12.495.817	48

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

Las variaciones corresponden a recursos recibidos durante el ejercicio económico 2014, por concepto de incremento del salario del personal, créditos adicionales, insuficiencias de gastos de funcionamiento, entre otros.

FUENTE: SIGESP(2014)

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN:	**PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL**							
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: ASIGNACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA GASTOS DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS								
Fecha de ejecución de la Acción	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolivares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**				
	Culminación	31/12/2014	17.647.022	**Aprobado Ley 2014:**	7.083.949			
				Modificado 2014:	10.563.073			
				Aprobado Total :	17.647.022			
				Ejecutado Total:	15.126.626			
Resumen de Avance Financiero		**Financiero %**	86%					
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**	
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	5.312.962	1.770.987	10.082.741		480.332	17.647.022	
Logro Obtenido	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**					
Cumplir con los compromisos contraídos con el personal jubilado y pensionado de la institución.	17.647.022	15.126.626	86					
NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS								
Las variaciones corresponden a recursos recibidos durante el ejercicio económico 2014, por concepto de incremento del salario del personal, créditos adicionales, insuficiencias de gastos de funcionamiento, entre otros.								

FUENTE: SIGESP(2014)

5.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO N° 2

CONSOLIDADO DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	INGRESOS RECAUDADO
Presupuesto Ley 2014	113.614.317,00	113.588.517,00
Créditos Adicionales	174.233.303,00	174.233.303,00
Ingresos Propios	380.652,00	391.452,00
Otros	55.942.775	55.957.775
TOTAL	**344.171.047,00**	**344.171.047,00**

Fuente: **Departamento Presupuesto (SIGESP -2014)**

CUADRO N° 3

CONSOLIDADO DEL GASTO

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraorinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	78.147.912	117.151.777	12.024	18.370.102	135.533.903	213.681.815
402	7.221.735	16.307.421	182.142	3.991.958	20.481.521	27.703.256
403	12.642.467	16.402.920	150.920	9.712.184	26.276.024	38.918.491
404	780.967	12.021.245	35.566	19.317.266	31.374.077	32.155.044
407	10.363.802	12.339.940	0	2.727.209	15.067.149	25.430.951
411	4.457.434	0	0	1.824.056	1.824.056	6.281.490
TOTAL	**113.614.317**	**174.223.303**	**380.652**	**55.942.875**	**230.556.730**	**344.171.047**

Fuente: Departamento Presupuesto (SIGESP-2014)

6.- OBSTACULOS

Desde la limitación Técnica:

- El mal estado de las unidades de Transporte terrestre (en su mayoría fuera de servicio), ha creado cierta limitación en cuanto a poder trasladar a los estudiantes y docentes a las comunidades y sitios de prácticas, así como transportar a los docentes a diferentes encuentros y jornadas a nivel nacional, lo que trae como consecuencia la no realización de las diferentes actividades académicas programadas por la institución.
- Deficiencias de espacio físico, debido al incremento de la matrícula estudiantil en los Programas Nacionales de Formación.
- La falta de acondicionamiento de las aulas, las cuales en un alto porcentaje, tienen los equipos de aire acondicionados en mal estado.

- La falta de dotación de implementos deportivos, tales como: balones de fútbol, voleibol, basketbol, entre otros, necesarios para cubrir las prácticas en el área de Educación Física.
- Falta de laboratorios en las carreras de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, así como la dotación de material bibliográfico, para poder cumplir con las actividades académicas programadas en estas áreas.
- Falta de Infraestructura física y mejoras en las áreas de oficina del Departamento de Postgrado, Investigación, Extensión Universitaria, así como en las diferentes áreas que integran estas unidades, se amerita acondicionamiento mínimo a fin de mejorar las programaciones y actividades relativas al sector.
- Falta de personal docente y administrativo, que contribuya con el cumplimiento de las actividades programadas en el Departamento de Postgrado.
- Carencia de dotación de equipos de oficina, tales como: computadores de escritorio, laptops, video beam, cámara filmadoras e insumos a fín de apoyar los programas y actividades programadas por los diferentes departamentos de la institución.
- Carencia Equipos de computación, impresoras, obsoletos en su mayoría dañados.
- Falta de cubículos para la atención de los estudiantes que requieren orientación profesional, y deficiencia en los espacios físicos de la división de bienestar estudiantil, los mismos no están acordes al número de personas asignadas para las diferentes tareas.
- El espacio físico donde funciona el consultorio médico, no ésta acorde con el servicio que allí se presta, la infraestructura está en malas condiciones, no existe una buena distribución de salas de atención individualizadas al paciente.
- No se cuenta con suficiente personal médico y de enfermeras para cubrir de manera óptima la atención a los estudiantes.
- No se cuenta con suficientes y buenos equipos médicos quirúrgicos para la atención a los estudiantes, la dotación de medicina fue insuficiente.
- Falta de recursos para reparar y acondicionar 04 unidades de transporte que presentan deterioro y que está en proceso de reparación.
- El ambiente del comedor no cuenta con las condiciones necesarias para el servicio, en cuanto a iluminación, espacios, red de cloacas y los equipos de cocina necesarios.
- El espacio físico de la biblioteca es insuficiente para la atención de una matrícula de aproximadamente 8525 estudiantes.
- Carencia de trabajadores sociales, nutricionista, médicos generales, médico especialistas en ginecología y medicina interna, enfermera, que

permitan optimizar las áreas de servicio social, comedor y consultorio médico.

– En el municipio donde funcionan las aulas anexas Uracoa en el Edo. Monagas, no cuenta con el servicio de internet de Banda Ancha, lo que hace que el acceso a internet sea intermitente, lento y poco confiable, lo que dificulta la comunicación con la sede principal tucupita y los procesos académicos – administrativos.

Desde la limitación Presupuestaria:

- Para el ejercicio fiscal 2014 al igual que los años anteriores, las limitaciones presupuestarias han sido iguales y todas están vinculadas a las insuficiencias de recursos que se presentan una vez asignada la cuota presupuestaria anual.
- Lo anteriormente expuesto, impide que la institución cumpla cabalmente con una planificación financiera/presupuestaria por cuanto los gastos en su mayoría ameritan de consulta de precios o licitaciones que con la política cambiaría actual los precios se fluctúan de un día para otro, lo que hace imposible el trabajo anticipado, a parte de los lapsos que establece la normativa para los procesos licitatorios.

- Insuficiencia en la asignación de recursos presupuestarios, lo cual conlleva a:
  - Dificultad para atender la ampliación o consolidación de la planta física.
  - Deficiencia en la dotación de libros y revistas en las bibliotecas de las diferentes sedes producto del crecimiento progresivo de la matricula estudiantil.
  - Inconvenientes para satisfacer los contratos de servicios y en especial lo relacionado con las providencias estudiantiles.
  - Imposibilidad de publicar revistas libros relacionados con las actividades académicas desarrolladas por el personal docente.
  - Limitación en las actividades de campo en los diferentes programas de enfermería, agropecuaria, debido a la falta de transporte y el pago de viáticos.

Desde la limitación Financiera:

- Deficiencias en la asignación de la cuota presupuestaria, falta de los recursos y la oportunidad de la llegada de estos recursos solicitados lo que incide en la ejecución de las metas.

Desde la limitación Política:

- Falta de trámites administrativos para la incorporación de cargos vacantes por jubilación, en las áreas administrativas, obreros y particularmente en el área académica, incidiendo en la atención de nuevas secciones de clases como resultados del diseño curricular de los programas.

7.- LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

El Instituto Universitario De Tecnología "Dr. Delfín Mendoza" Tucupita, Edo. Delta Amacuro de conformidad con sus competencias asignadas y lo establecido en la Constitución y las leyes de la República Bolivariana de Venezuela, prevé desarrollar para el próximo ejercicio fiscal 2015 los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019:

CUADRO Nº 4

Nº	Proyecto 2015	Monto
1	Programas Nacionales de Formación	22.011.770
2	Formación en Carrera	10.819.409
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	1.925.260
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	11.058.512
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.	12.751.180
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	25.688.785
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	330.531
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	29.606.926
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	93.520
TOTAL		**114.285.893**

Fuente: Plan Operativo Anual (POA) 2015

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Monto
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	37.270.810
2	Gestión Administrativa	7.386.502
3	Previsión y Protección Social	8.469.123
	TOTAL	**53.126.435**

Fuente: Departamento Presupuesto y Planificación (POA)

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Monto
1	Proyectos	**114.285.893,00**
2	Acciones Centralizadas	**53.126.435,00**
	TOTAL	**167.412.328,00**

Fuente: Departamento Presupuesto y Planificación (POA) 2015.

PARTE II: PRESENTACION DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

CUADRO N° 1

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
I.U.T."DR. DELFIN MENDOZA"

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1: ADMIINISTRACION		
MENCION:	1.735	2.200
PNF. ADMINISTRACION	554	470
PNF EN CONTADURIA PUBLICA	6	0
TSU EN FISCAL Y TRIBUTARIO	18	0
CARRERA 2: EDUCACION		
MENCION:		
TSU EN EDUCACION INTEGRAL	693	1.000
TSU EN EDUCACION FISICA Y DEPORTE	392	770
CARRERA 3: ENFERMERIA		
MENCION:		
PNF EN CONTADURIA PUBLICA	426	429
PNF EN TERAPIA OCUPACIONAL	63	110
PNF EN FISIOTERAPIA	75	100
TSU EN EFERMERIA	182	273
CARRERA 4: CIVIL		
MENCION:		
PNF-EN CONSTRUCCION CIVIL	828	858
TSU EN CONSTRUCCION CIVIL	2	0
CARRERA 5: TURISMO		
MENCION:		
PNF-EN TURISMO	157	200
TSU EN TURISMO	18	0
CARRERA 6: AGROALIMENTACION		
MENCION:		
PNF-N EN AGROALIMENTACION	732	1.250
TSU EN PRODUCCION ANIMAL	0	0
TSU EN PRODUCCION VEGETAL	0	0
CARRERA 7: INFORMATICA		
PNF-EN INFORMATICA	743	865
(6) TOTAL	**6.624**	**8.525**

CUADRO N° 2

RESUMEN NUEVOS INSCRITOS
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
I.U.T."DR. DELFIN MENDOZA"

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1: ADMIINISTRACION		
MENCION:	530	400
PNF. ADMINISTRACION	259	100
PNF EN CONTADURIA PUBLICA	0	0
TSU EN FISCAL Y TRIBUTARIO	0	0
CARRERA 2: EDUCACION		
MENCION:		
TSU EN EDUCACION INTEGRAL	149	190
TSU EN EDUCACION FISICA Y DEPORTE	102	200
CARRERA 3: ENFERMERIA		
MENCION:		
PNF EN CONTADURIA PUBLICA	225	200
PNF EN TERAPIA OCUPACIONAL	39	50
PNF EN FISIOTERAPIA	51	50
TSU EN EFERMERIA	18	200
CARRERA 4: CIVIL		
MENCION:		
PNF-EN CONSTRUCCION CIVIL	249	200
TSU EN CONSTRUCCION CIVIL	0	0
CARRERA 5: TURISMO		
MENCION:		
PNF-EN TURISMO	63	50
TSU EN TURISMO	0	0
CARRERA 6: AGROALIMENTACION		
MENCION:		
PNF-EN AGROALIMENTACION	305	400
TSU EN PRODUCCION ANIMAL	0	0
TSU EN PRODUCCION VEGETAL	0	0
CARRERA 7: INFORMATICA		
PNF-EN INFORMATICA	227	300
(6) TOTAL	**2.217**	**2.340**

CUADRO N° 3

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
I.U.T."DR. DELFIN MENDOZA"

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1: ADMIINISTRACION		
MENCION:		
PNF-EN ADMINISTRACION	699	811
PNF- EN CONTADURIA	0	125
TSU EN CONTADURIA PUBLICA	31	6
TSU EN FISCAL Y TRIBUTARIO	49	15
CARRERA 2: EDUCACION		
MENCION:		
TSU EN EDUCACION INTEGRAL	209	234
TSU EN EDUCACION FISICA Y DEPORTE	90	153
CARRERA 3: ENFERMERIA		
MENCION:		
PNF- EN ENFERMERIA	0	0
PNF- EN TERAPIA OCUPACIONAL	0	0
PNF- EN FISIOTERAPIA	0	0
TSU EN EFERMERIA	103	80
CARRERA 4: CIVIL		
MENCION:		
PNF-EN CONSTRUCCION CIVIL	128	240
TSU EN CONSTRUCCION CIVIL	31	0
CARRERA 5: TURISMO		
MENCION:	0	0
PNF-EN TURISMO	13	17
TSU EN TURISMO		
CARRERA 6: AGROALIMENTACION		
MENCION:		
PNF-EN AGROALIMENTACION	133	303
TSU EN PRODUCCION ANIMAL	0	0
TSU EN PRODUCCION VEGETAL	0	0

8.1.17 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DEL ESTADO BOLÍVAR

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto Universitario De Tecnología Del Estado Bolívar (IUTEB), es una institución de educación universitaria adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología con facultad para otorgar títulos de pregrado de Técnico Superior Universitario (TSU) en carreras de tres (3) años de colegiatura, de TSU e Ingenieros en los Programas Nacionales de Formación (PNF) y de Técnico Especialista. Está ubicada en Ciudad Bolívar Estado Bolívar.

MISIÓN

Institución Universitaria de excelencia académica que enmarcada en las políticas del Estado venezolano y teniendo como eje fundamental el bienestar del hombre, está destinada a formar las generaciones altamente calificados y calificadas como profesionales proactivos y proactivas, comprometidos y comprometidas con el desarrollo humanístico, científico, social y tecnológico de la región y del país, en consonancia con las necesidades locales y regionales, los planes de desarrollo social y económicos del Ejecutivo Nacional y los lineamientos y políticas académicas y estudiantiles del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

VISIÓN

Ser vanguardia en el sector universitario, que promueva la búsqueda de la verdad, la generación del conocimiento y el asentamiento de los valores transcendentales del hombre a través de la Docencia, Investigación y Extensión, con la finalidad de fomentar el desarrollo nacional promoviendo la vinculación constante del profesional con su medio, la región y el País.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos, del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- La difusión de los conocimientos y avances científicos y tecnológicos.
- La elaboración, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes.

- La selección, formación, promoción y evaluación del personal docente y de investigación.

- La organización de actividades y servicios de extensión universitaria, culturales y deportivos.

- La creación y mantenimiento de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación, la docencia o la extensión universitaria.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar está organizado en forma vertical, basado en la organización y administración por proyectos.
La estructura organizativa vertical del Instituto está conformada por Unidades Sustantivas, encargadas de velar por la eficiente ejecución de proyectos y las Unidades de Apoyo Técnico Logístico.
El nivel de responsabilidad funcional de las unidades de la Institución estará agrupada en la Coordinación, Subdirecciones, Divisiones, Departamentos, Secciones y Unidades; tomando en cuenta el siguiente criterio:
El Consejo Directivo: es la máxima instancia para la toma de decisiones académicas y administrativas transcendentales para el desarrollo de la Institución: Está integrado por un (01) Coordinador(a), El Subdirector(a) Académico, el Subdirector(a) Administrativo, un (01) Representante Profesoral y un (01) Representante Estudiantil.
La estructura organizativa está organizada en tres grandes áreas dependientes de las autoridades de la institución que conforman la Comisión de Modernización y Transformación:

El Coordinador(a) de la Comisión Modernización y Transformación tiene a su cargo las siguientes dependencias:

- Unidad de Consultoría Jurídica.
- Unidad de Auditoría Interna.
- División de Planificación y Desarrollo.
- Departamento de Relaciones Públicas.
- Departamento de Telemática.

El Subdirector(a) Académico tiene a su cargo las siguientes dependencias:

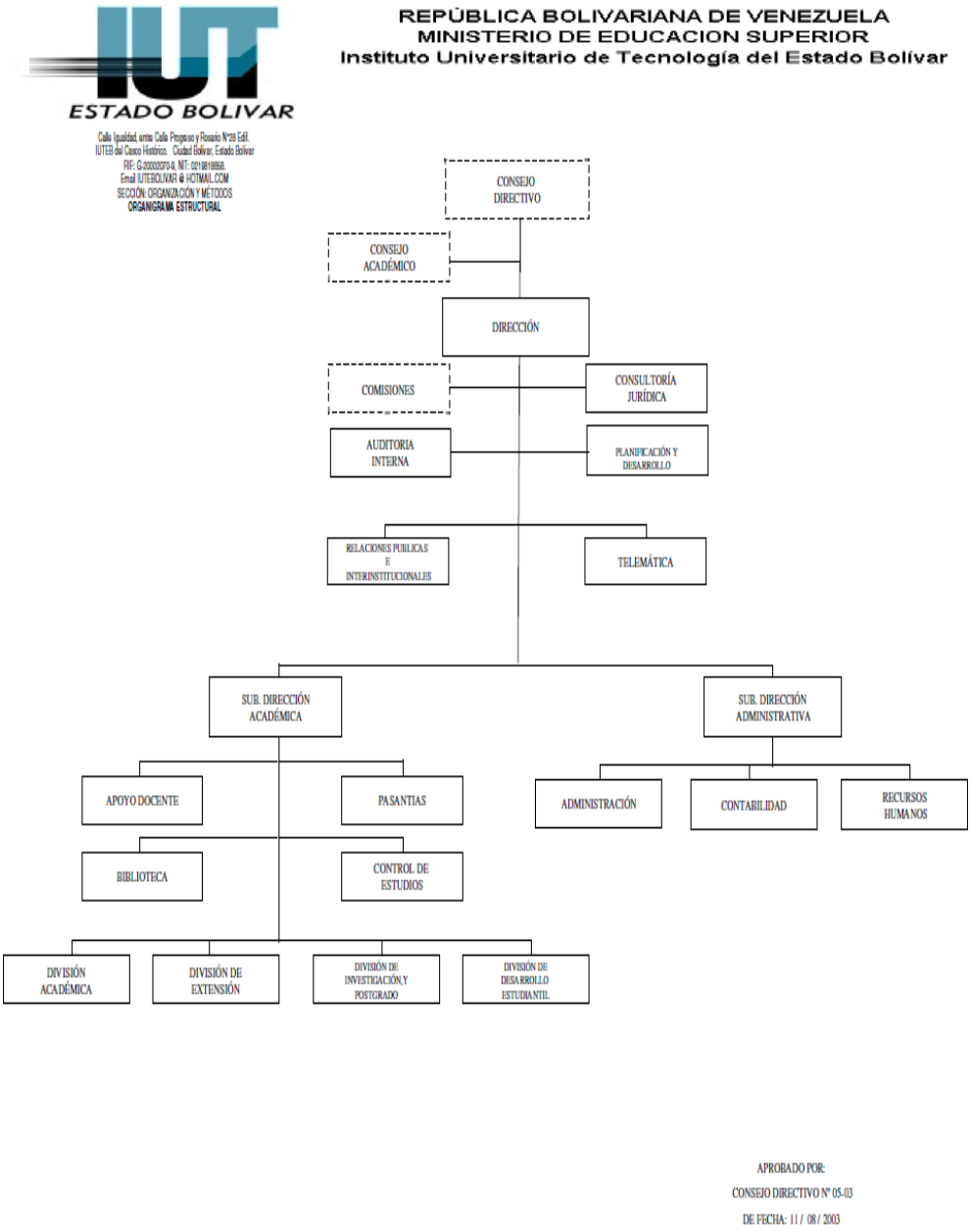
- División de Investigación y Postgrado.
- División de Extensión.
- División de Desarrollo Estudiantil.
- Departamentos Académicos.
- Departamento de Control de estudios.
- Departamento de Pasantías.

El Subdirector(a) Administrativo tiene a su cargo las siguientes dependencias:

- Departamento de Administración.
- Departamento de Recursos Humanos.
- Departamento de Contabilidad.

ORGANIGRAMA

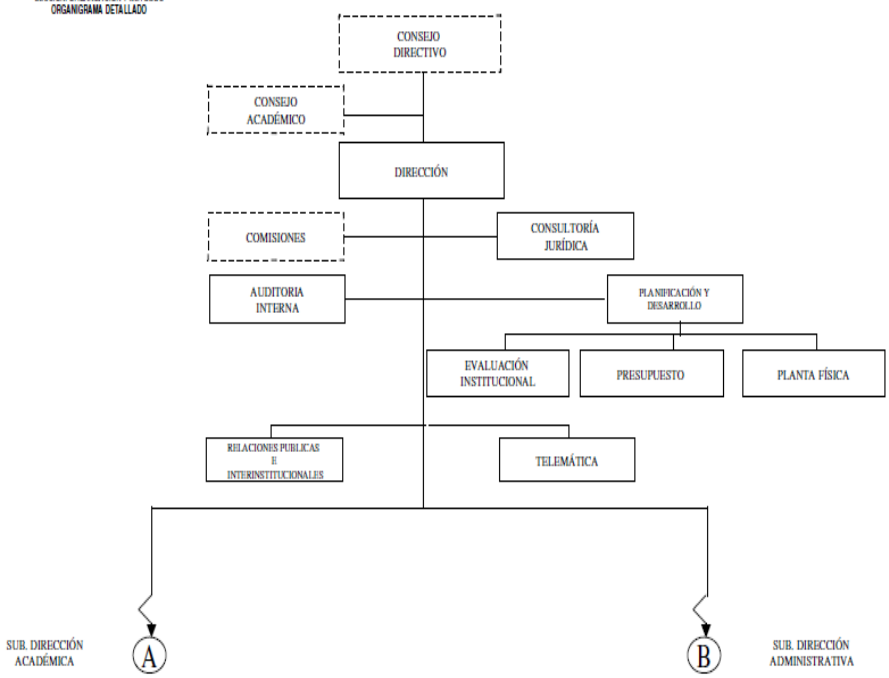
Gráfico N° 1



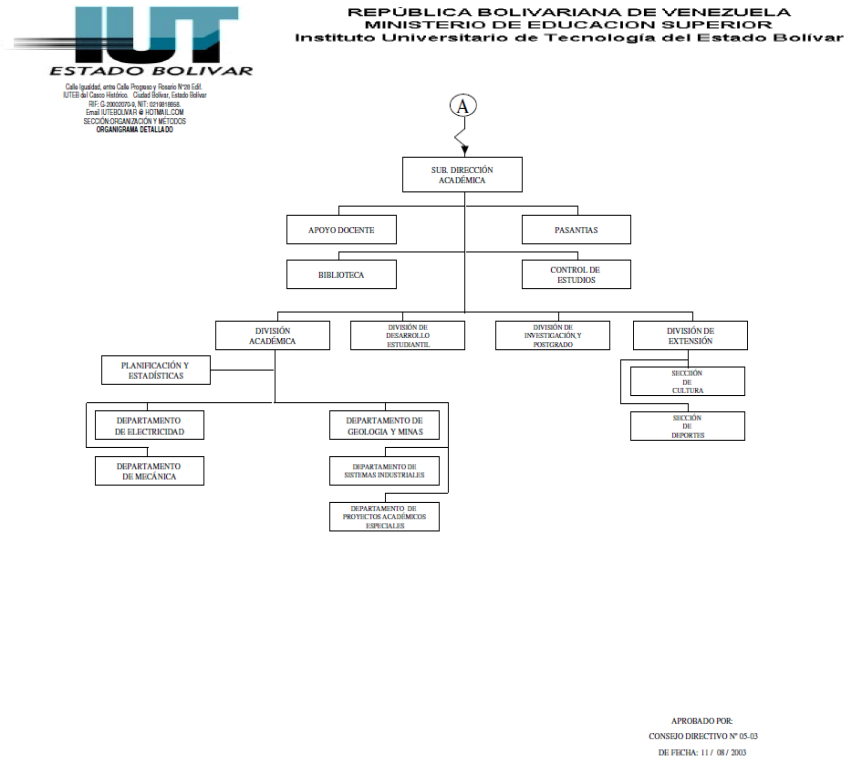
ESTADO BOLIVAR
Calle Igualdad, entre Calle Progreso y Rosario Nº28 Edif.
IUTEB del Casco Histórico. Ciudad Bolívar, Estado Bolívar
RIF: G-20002070-9, NIT: 0219818858.
Email IUTEBOLIVAR @ HOTMAIL.COM

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar

SECCIÓN: ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
ORGANIGRAMA DETALLADO



APROBADO POR:
CONSEJO DIRECTIVO Nº 05-03
DE FECHA: 11 / 08 / 2003



MARCO NORMATIVO.

El Instituto Universitario De Tecnología Del Estado Bolívar (IUTEB), fue creado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Ciudadano HUGO CHAVEZ FRIAS el 26 de Enero de 2001 mediante el Decreto Presidencial Nº 1.186; con el propósito de revertir el proceso capitalista de privatización de la educación y dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del 1999 en cuanto al derecho humano que tienen los venezolanos de recibir una educación gratuita y de calidad; hecho que se enmarca en la política del estado venezolano de lograr la inclusión social a través de la democratización del acceso a la educación universitaria.

De acuerdo con el planteamiento anterior, los programas de formación y carreras impartidos por la institución están alineados a los planes estratégicos de desarrollo del país y de la región Guayana respectivamente, con el firme propósito de erradicar desde la educación universitaria la reproducción del modelo económico capitalista y coadyuvar al proceso de impulsar el modelo socio productivo socialista Venezolano formando al hombre y la mujer nueva.

En este sentido en el marco del cierre del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007 – 2013 y de la transformación universitaria se imparten los siguientes:

Programas Nacionales de Formación: Técnico Superior y/ó Ingeniero en: Electricidad, Informática, Geociencia, Mecánica, Ingeniería de Mantenimiento y Sistemas de Calidad y Ambiente.
Así mismo, producto de la transición hacia los Programas Nacionales de Formación, hasta la presente fecha se mantienen estudiantes en proceso de culminación de las carreras de **Técnico Superior en:** Electricidad, Geología y Minas, Mecánica y Sistemas Industriales.
El IUTEB, Se rige por el Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 4.495 de fecha 31 de octubre de 1995 y demás leyes, normas y políticas establecidas en el ordenamiento jurídico vigente emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN.

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas al Plan de la Patria-Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, a continuación se detallan los logros de manera cuantitativa y cualitativa.
PROYECTO 1: Programa Nacional de Formación
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos Liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.8. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:
Formar integralmente al futuro TSU e ING, sustentado en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva, y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.
LOGROS:

- Se logró atender una matrícula de 3.994 estudiantes.

- Egresaron de los PNF 1.134 profesionales, la mayor concentración se ubicó en los Programas Nacionales de Formación en Ingeniería de Mantenimiento e Informática.

- Participación en la Feria De Proyectos e Iniciativas Socio-Productivas en el marco de la Política de Inclusión de todos y todas en la Educación Universitaria, presentación de dos (02) Proyectos Sociointegradores del PNF de Mecánica.

- Participación en las Olimpiadas Venezolanas de Informáticas (OVI) 2014, 15 estudiantes compitieron en varias disciplinas, además de que 02 profesores presentaron trabajos de investigación en el área.

- Participación en las I Jornadas Estudiantiles de Petróleo y Gas 2014, se presentaron dos (02) Proyectos Sociointegradores; uno del PNF en Geociencias y otro de PNF de Electricidad.

- Realización de 33 cursos académicos, con el propósito de fortalecer los conocimientos de los estudiantes en unidades curriculares clave en los PNF que actualmente administra la Institución, beneficiando a una población de 833 estudiantes.

- Realización de los Cursos Intensivos 2014-I, se aperturaron 93 unidades curriculares, 123 secciones, beneficiándose una población de 1.417 estudiantes de los seis PNF que actualmente administra la Institución, 73 Docentes, 11 Administrativos y 12 Obreros.

- Entrega de certificados académicos correspondientes al trayecto I para los PNF de;

- Mantenimiento: 415 estudiantes

- Electricidad: 171 estudiantes

- Geociencias: 87 estudiantes

- Mecánica: 194 estudiantes

- Sistemas de Calidad y Ambiente: 14 estudiantes

- Entrega de certificados académicos correspondientes a los trayectos I y III para el PNF en Informática: 455 estudiantes.

- Realización de un ciclo de Conferencias en diversas áreas del PNF en Informática dirigidas a estudiantes de todos los Trayectos, en las que participaron 355 estudiantes, con el propósito de orientarlos en la etapa de elaboración y culminación de sus proyectos de investigación.

- Entrega de reconocimientos por su desempeño y destacada labor dentro y fuera de la Institución a: 30 estudiantes distribuidos entre

los PNF de Mecánica e Informática, 03 administrativos y 82 docente de la Institución.

- Con el ingreso de 225 nuevos estudiantes se inicio la Malla rediseñada del PNF en Sistemas de Calidad y Ambiente.

- Con el ingreso de 241 nuevos estudiantes inicio la Malla rediseñada del PNF en Electricidad.

- Con el ingreso de 480 nuevos estudiantes inicio la Malla rediseñada del PNF en Geociencias.

- Se logró realizar la 1^{era} Promoción de Técnicos(as) Superiores Universitarios en Sistemas de Calidad y Ambiente, 13 Graduandos.

- En total se ejecutaron 267 Proyectos, en donde, de acuerdo al nivel de progreso académico de los estudiantes, y al conjunto de competencias que tiene contemplado el currículo académico para estos. Se Diseñaron diferentes estrategias de abordaje, en función a la forma de atender los problemas de las comunidades y de empresas del Sector público y privado, distribuidos de la siguiente manera:

- En el Programa Nacional de Formación en Informática específicamente en el saber de Proyecto Socio-Tecnológico, se ejecutaron setenta y cinco (75) proyectos.

- En el Programa Nacional de Formación en Electricidad específicamente en el saber de Proyecto Socio-Integrador, se ejecutaron veinte cuatro (24) proyectos.

    - En el Programa Nacional de Formación en Mecánica específicamente en el saber de Proyecto Socio-Integrador, se ejecutaron treinta (35) proyectos.

    - En el Programa Nacional de Formación en Geociencias específicamente en el saber de Proyecto Socio-Integrador, se ejecutaron treinta tres (33).

    - En el Programa Nacional de Formación en Sistemas de Calidad y Ambiente específicamente en el saber de Proyecto Socio-Integrador, se ejecutaron veinte (20) proyectos.

    - En el Programa Nacional de Formación en Ingeniería de Mantenimiento específicamente en el saber de Proyecto Socio-Integrador, se ejecutaron ochenta (80) proyectos.

- Se garantizó de la participación de docentes miembros de las mesas técnicas y los designados por gaceta en (20) reuniones nacionales establecidas por los Comités Interinstitucionales de los Programas Nacionales de Formación de Electricidad, Informática y Geociencia.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros fueron:

- Se llevaron a cabo tres (03) reuniones para el levantamiento de información en cada PNF con el propósito de identificar las unidades curriculares críticas en las que se debían enfocar los cursos académicos.

- Se realizaron tres (03) reuniones para planificar y organizar la logística de los Cursos Intensivos 2014-I.

- Se doto a los departamentos académicos con los materiales de oficina necesarios para su funcionamiento.

- Se realizaron seis (6) Salidas de Campo con un total de 45 estudiantes por visita. Los lugares visitados fueron los siguientes: la empresa Ferrominera Orinoco y las poblaciones Gurí, Santa Elena de Uairén y Caripe.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Sesenta y Seis Millones Trescientos Dieciocho Mil Setecientos Diecinueve Bolívares con Cero Céntimos (Bs 66.318.719,00)
PROYECTO 2: Formación de Carreras
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
Formar integralmente al futuro TSU, sustentado en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva, y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.
LOGROS:

Se logró atender una matrícula de 235 estudiantes.
Egresaron 28 técnicos profesionales distribuidos de la siguiente manera:
-Técnicos Superiores en Sistemas Industriales: 06
-Técnicos Superiores en Mecánica: 03
-Técnicos Superiores en Geología y Minas: 17
-Técnicos Superiores en Electricidad: 02
Y la mayor concentración se ubicó en la carrera de Geología y Minas.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros fueron:

Se llevaron a cabo tres (03) reuniones para el levantamiento de información en cada PNF con el propósito de identificar las unidades curriculares críticas en las que se debían enfocar los cursos académicos.
Se doto a los departamentos académicos con los materiales de oficina necesarios para su funcionamiento.
Se realizaron seis (4) Salidas de Campo con un total de 15 estudiantes por visitas técnicas a las poblaciones de Santa Elena de Uairén, Estado Bolívar y Caripe, Estado Monagas.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cincuenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Cinco con Cero Céntimos (Bs 57.975,00).

PROYECTO 3: Formación de postgrado o estudios avanzados

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: 1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento.

LOGROS:

El acompañamiento de los docentes provenientes del hermano país de Cuba permitió el desenvolvimiento de las actividades de formación a 62 docentes de las distintas áreas académicas de la institución de acuerdo al siguiente recuadro:

1.1 Programas de Postgrados administrados por el Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar bajo el convenio Cuba – Venezuela (número de participantes)

ITEMS	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
1	"Maestría de Diseño y Fabricación Asistido por Computadora en la Industria Metalmecánica", CAD-CAM	Dictamen: Valg-217, ME 024/2010. La Habana, 29 de abril de 2010. Institución cubana: Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya". Coordinador del programa: Dr.C Raúl Santana Milán. Oficio: **DGFDPIIT019-813-2010** de fecha 16/11/2010.	Número de participantes que iniciaron:**19** Número de participantes matriculados y que actualmente cursan: **12** Docentes que Participan por el IUTEB: **10** Foráneos **02** Desertaron: 07 **Tesis defendidas: 12** Pendiente por defender: 01
2	"Maestría en Geofísica Aplicada". Mención: búsqueda y explotación de recursos minerales.	Oficio: **DGFDPIIT-019-813 2010** de fecha 16/11/2010. Institución cubana: Departamento de Geociencias del Instituto Superior "José Antonio Echeverria" de la CUJAE. Coordinador del programa: Dr.C. Damián Febles	Número de participantes que iniciaron: **21** Número de participantes que Matricularon: **15** Número de participantes que actualmente cursan: **08** Participantes que son docentes del IUTEB:**05** Foráneos **: 03**
3	"Maestría en Ingeniería Mecánica Mención Energías Renovables"	Oficio: **DGFDPIIT-019-966-2011** de fecha 28/01/2011. Institución cubana: Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría" ISPJAE. Coordinador del programa: Dr.C. Antonio Sarmiento.	Número de participantes que iniciaron:**30** Número de participantes que han Matriculado: **23** Participantes que son Docentes del IUTEB: **11** Número de participantes que actualmente cursan:**21** Foráneos: **10**
4	" Maestría en Ingeniería de Electricidad"	Oficio: **DGFPIIT 2013-578 de** fecha 06/08/2013 Institución Cubana Universidad de Oriente. Coordinador del Programa: Msc. Bertha María Soriano González	Número de Participantes **45** distribuidos como sigue: **20** participantes Municipio Heres **25** participantes Municipio Caroní Número de participantes que actualmente cursan: **21**

- ✓ Se elaboraron 10 Ponencias, las cuales fueron evaluadas y aprobadas para ser presentadas en un evento Internacional Universidad 2014 y 17º Congreso Científico de Ingeniería y Arquitectura CCIA-2014, en el Instituto Superior José Antonio Echeverría de la CUJAE, en Cuba.

MONTO DE INVERSIÓN: Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Cinco

Bolívares Con Cero Céntimos (Bs 88.665,00)
PROYECTO 4: Investigación, innovación y gestión del conocimiento
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: 1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5**.**Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento.
LOGROS:
Se logró la concreción de las líneas de investigación de los 6 Programas Nacionales de Formación.
Actualización del Reglamento Interno de la División de Investigación y Postgrado.
Realización de 125 trabajos de investigación por parte de los docentes para la consolidación del concurso y ascenso a las categorías de Auxiliar Docente (11), Instructor (117), asistente (50), agregado (12), asociado (00) y titular (02).
Iniciar el Plan de Formación Docente con una proyección anual de actualización y formación.
Desarrollo de un (01) Diplomado por una Cultura de Paz con posibilidades de una segunda cohorte para el año 2015.
Desarrollo de jornadas 10 de formación y actualización con el PNF Informática.
12 Intercambios científicos con los docentes cubanos, de las áreas de

Geofísica, Diseño y Fabricación por Computadora (CAD-CAM) y Electricidad.
Preparación de (02) docentes en las áreas de Geomántica con el Centro de Investigaciones Metalúrgicas y Materiales de Sidor.
Se fortalecieron las relaciones con INGEOMIN, al facilitar trabajos de investigaciones a los maestrantes de Geofísica.
Por la naturaleza de las investigaciones en el área de informática, se conformaron tres comisiones: Diseño, Desarrollo y Revisión. Las cuales tenían como rol, verificar paso a paso el progreso estudiantil en cada una de las investigaciones desarrolladas, dentro de la perspectiva de revisión que le correspondía.
La comisión de diseño verifico la documentación del software desarrollado.
La comisión de desarrollo verifico los aspectos de programación necesarios para construir el software; y la comisión de revisión reviso el producto final propiamente dicho, para compararlo con cada una de las métricas de calidad exigidas por la industria nacional de software libre.
Se desarrollaron cinco (5) ponencias por parte del cuerpo profesoral en las siguientes temáticas:
Ley de delitos informáticos
Matemática e Informática
Software libre
Arquitectura del computador
Phyton con Aplicaciones Para Hardware Libre
Metodología de Desarrollo de Software Orientado a Multimedia e Hipermedia.
Se Formó al cuerpo profesoral (06 facilitadores) encargado de orientar a los estudiantes de Programa Nacional de Formación en Informática. En el abordaje de metodologías para el desarrollo de software, en sintonía con los estándares y protocolos de la industria nacional venezolana de software libre.
MONTO DE INVERSIÓN: Sesenta Mil Setecientos Cuatro Bolívares Con Cero Céntimos (Bs 60.704,00)

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: 2.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.1.2 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la

vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer la integridad y proyección de la comunidad universitaria con la creación de estrategias que permitan el rendimiento en la formación de talento humano requerido para la región.

Logros:

Se logró la adquisición de 04 aires acondicionados tipo split para el acondicionamiento de 04 aulas.

Se logró la adquisición de suministros para aires acondicionados tipo split para poner en funcionamiento 06 equipos que estaban fuera de servicio por falta de compresores.

Se logró la adquisición de Servidor Gen8 Ml 310 2tb 8gb / Licencia Windows con el propósito de resguardar y tener al sistema administrativo de la Institución.

Se logró la adquisición de componentes informáticos: memorias RAM, tarjetas madre, procesadores, discos duros, entre otros, con el propósito de actualizar los equipos informáticos de la Institución.

Se logró la adquisición de 100 mesas, 100 sillas, 20 pizarrones y 10 carteleras para dotación de aulas de clases.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros fueron

Se llevaron a cabo dos (02) reuniones para el levantamiento de información en cuanto a la situación real de cada una de las aulas de clase en la Sede Casco Histórico y en los espacios del Idena, con el propósito de determinar la cantidad de aires acondicionados que hacían faltan, así como identificar que suministros y en qué cantidad se necesitaban para poner en funcionamiento todos los equipos que se encontraban fuera de servicio.

Se llevaron a cabo tres (03) reuniones para el levantamiento de información en cuantos a los requerimientos de actualización tecnológica de las dependencias administrativas de la Institución, identificándose los insumos necesarios para repotenciar los equipos informáticos existentes en las mismas.

Se realizaron las consultas pertinentes a representantes de FONACIT con el propósito de recibir orientación en cuanto a la utilización de los recursos financieros no ejecutados en 2013 de los proyectos de dotación de laboratorios para los PNF de Mecánica y Geociencias.

Monto de la Inversión: Cinco Millones Seiscientos Diecinueve Mil Setecientos Setenta Y Un Bolívares Con Cero Céntimos (Bs 5.619.771,00)

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de

felicidad" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.1.2 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
Fortalecer la integridad y proyección de la comunidad universitaria con la creación de estrategias que permitan el rendimiento en la formación de talento humano requerido para la región.
LOGROS:
SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA ACADÉMICA Y DESEMPEÑO ESTUDIANTIL
Instrumentación de los diferentes programas y apoyo de orientación vocacional y profesional, así como de los programas de soporte académico (pasantías académicas, tutorías académicas) de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MPPEU. Incluye la atención al estudiante para su desarrollo individual y colectivo, a través de la orientación durante toda la trayectoria académica en las siguientes áreas: profesional, psicológica, socio-académica, socio-productiva y de organización socio-política.
En el mes de febrero se inicia el Trayecto Inicial con el ingreso de los nuevos estudiantes en los seis (06) Programas Nacionales de Formación: Mantenimiento, Mecánica, Electricidad, Informática, Geociencias y Sistemas de Calidad y Ambiente, en los tres (03) turnos.
Solicitud de nuevo ingreso de casos especiales:

TIPO DE INGRESO	Total
Con discapacidad	**04**
Proveniente de pueblo indígena	**05**

- ✓ Tipo de discapacidad:

  -Dos (02) Musculo esquelético
  -Un (01) Audio lingüística
  -Un (01) Mental Cognitiva

- ✓ Etnia:

  -Cuatro (04) Kariña

-Un (01) Jivi

- ✓ Bienvenida a los 998 estudiantes de nuevo ingreso por parte de las autoridades de la institución y Dirigentes Estudiantiles, donde se informó sobre los servicios y beneficios estudiantiles que ofrece la institución.

- ✓ Charlas de orientación vocacional a 177 estudiantes de nuevo ingreso 2014-I de los diferentes Programas Nacionales de Formación.

- ✓ Atención y orientación académica de casos estudiantiles del Trayecto Inicial:

PNF	**Nº de casos atendidos**
Mantenimiento	**25**
Mecánica	**06**
Informática	**08**
Geociencias	**18**
Electricidad	**45**
Sistemas de Calidad y Ambiente	**53**
Total	**155**

PROCESO DE CAMBIO DE PNF

Un total de ciento setenta y siete (177) solicitudes de cambio fueron recibidas por la División de Desarrollo Estudiantil y remitidas a la Coordinación General de los PNF para su debido proceso, dándose respuesta a todas las peticiones, estas fueron distribuidas de la siguiente manera:

PNF solicitado	N° Solicitudes
Mantenimiento	96
Electricidad	13
Informática	33
Geociencias	16
Calidad y ambiente	05
Mecánica	14
Total	177

Se observa que el mayor número de solicitudes de cambio se realizaron para ingresar al

Programa Nacional de Formación en Ingeniería de Mantenimiento.
APOYO SOCIOECONÓMICO: Se refiere a los beneficios que se ofrecen a los estudiantes para contribuir con la prosecución y mejora del desempeño académico a través de las modalidades: becas, preparadurías y ayudantías económicas, estos beneficios se mantuvieron durante el 2014 de la siguiente forma:

SERVICIOS ESTUDIANTILES
SISTEMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
Se refiere a los mecanismos para garantizar la movilización de la población estudiantil a las diversas actividades contempladas en su formación, así como la implementación de rutas sociales universitarias a través de las redes de cooperación, locales y regionales.
Actualmente la institución cuenta con seis (06) vehículos propios y seis (06) en alquiler los cuales son necesarios para cubrir las rutas establecidas en los diferentes turnos.
Es importante mencionar que se cubre una ruta extra urbana. (Ciudad Bolívar-Soledad), de igual manera el servicio es prestado para el traslado a las visitas técnicas sugeridas por el área académica, así como también a eventos deportivos y culturales dentro y fuera de la región.
COMEDORES INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
Se inicia el 2014 sin servicio de alimentación a la población estudiantil, durante el año fueron realizados tres concursos para la contratación de la empresa quien suministraría las bandejas (almuerzos), de los cuales dos procesos fueron declarados desiertos. La empresa adjudicada brindó el servicio desde el 03 hasta el 11 de septiembre y consignó la suspensión en fecha 22 de septiembre del año en curso. En los actuales momentos la población estudiantil no recibe el beneficio de alimentación.
Nº de almuerzos servidos por la empresa adjudicada: 390
SERVICIO DE BIBLIOTECA
El IUTEB cuenta con dos salas de lectura, registrando hasta el mes de septiembre las siguientes actividades:

Nº de usuarios	617
Cantidad de textos consultados	979
Prestamos Circulantes	289

	Mantenimiento	Informática	Geociencias	Sistemas de Calidad y Ambiente	Mecánica	Electricidad	Total
Becas	57	74	47	18	35	35	266
Ayudantías	8	24	8	5	5	6	56
Preparadurías	3	9	4	2	6	2	26
						Total	348

Prestamos Internos	359
Cantidad de tesis consultadas	116
Nº de Reservaciones de la sala para eventos	62

Taller “Hábito de la lectura”: La actividad fue realizada en la Biblioteca Mimina Rodríguez con la participación de tres (03) facilitadores y un total de

ochenta y cuatro (84) asistentes.
Taller de Liderazgo, Autoestima y Proyecto de vida:

Sección	PNF	Nº de participantes
1 C Y A-1M	**Sistema Calidad y Ambiente**	**15**
1 GCS-1M	**Geociencias**	**38**
1 GCS-27	**Geociencias**	**16**
III MNTO 3-5 M	**Mantenimiento**	**25**
I INF-1M	**Informática**	**8**
	Personal Administrativo	**5**

Cooperación y Solidaridad Estudiantil
Se refiere al apoyo al estudiante proveniente de los convenios de cooperación internacional, asociados a la nueva geopolítica internacional.
Al cierre de año 2014 la institución realiza control y seguimiento a un total de trece (13) estudiantes del convenio de cooperación internacional, cumpliendo con las políticas de estado con el fin de garantizar la estabilidad y prosecución académica de los mismos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Procedencia	Nº de estudiantes 2014	Período de egreso
Gambia	06	2014-II
Paraguay	01	2015-II
Nicaragua	01	2015-II
Bolivia	03	2015-II
Ecuador	01	2015-II
Bolivia	01	Egresada en espera de boleto aéreo
Total	13	

PNF	Nº de estudiantes activos
Geociencias	01
Mecánica	01
Informática	07
Electricidad	03
Total	12

Asignación especial por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:
Atención y seguimiento a treinta y seis (36) estudiantes de la ELAM

distribuidos en los municipios Heres, Caroni y Piar.
Participación en la instalación del Estado Mayor en atención a los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria.
APOYO AL SISTEMA DE SALUD INTEGRAL AL ESTUDIANTE
Referido a los mecanismos vinculados al Sistema Nacional de Salud Pública, que faciliten la atención integral de la salud del estudiante.

Atenciones médicas por especialistas contratados:

PNF	Ginecología	Psiquiatría
Mantenimiento	31	07
Mecánica	01	01
Electricidad	01	08
Geociencias	25	03
Sistema de Calidad y Ambiente	07	03
Informática	20	39
Total	85	61

Al inicio del año no se contaba con atención ginecológica, el servicio de ginecología se brindó a partir del mes de junio, a través de la contratación de un profesional en el área.
Atención y seguimiento a doce (12) estudiantes embarazadas.
La Fundación FAMES brindó atención a diez (10) estudiantes: cuatro (04) por servicio de maternidad, un (01) solicitud de reembolso, tres (03) casos especiales y dos (02) certificaciones.
Disertación sobre enfermedades de transmisión sexual y embarazo no deseado, dictada por la especialista que ofrece el servicio a las estudiantes de la institución, se contó con la participación de treinta (30) estudiantes.
Jornadas de vacunación (Toxoide, Hepatitis, Anti gripal) en las tres sedes del IUTEB, ciento cinco (105) personas fueron inmunizadas a través del servicio prestado por el Instituto de Salud Pública del Estado.
Jornadas de Medicina General: Servicio ofrecido por el personal del Centro Diagnóstico Integral (CDI) de la parroquia en las tres sedes del instituto, se atendieron a ciento diez (110) personas.
Jornada de laboratorio médico: Fue realizado en las tres sedes del instituto atendiendo una cantidad de sesenta y dos (62) personas.

TALLERES CON LA OFICINA NACIONAL ANTIDROGAS (ONA):

PNF	Nº de Estudiantes
Mantenimiento	0
Mecánica	61
Electricidad	01
Geociencias	93
Informática	29
Sistemas de Calidad y Ambiente	0
Total	184

APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
Establecer mecanismos que garanticen la atención de estudiantes con

discapacidad, a través de la ejecución de planes de acompañamiento y gestión institucional.

La División de Desarrollo Estudiantil en el año 2014 registró un total de veintiocho (28) estudiantes con discapacidad distribuidos en los diferentes Programas Nacionales de Formación de la Institución, de acuerdo con las siguientes características:

Tipo de Discapacidad	Femenino	Masculino	Total
Musculo esquelético	04	11	15
Auditiva Baja	01	02	03
Audio lingüística	0	01	01
Visual Baja	0	03	03
Mental	01	03	04
Neurológica	0	02	02

Conformación de la UNIDIVE.

Realización del Curso de Lengua de Señas por parte de funcionarios de la U.E.B Angostura, dirigido a docentes del PNF en Informática, UNIDIVE y personal de la División de Desarrollo Estudiantil.

Reuniones con funcionarios de Desarrollo Estudiantil de la UBV y el Movimiento Regional de Personas con Discapacidad, para la organización de los III Juegos Universitarios.

Implementación de aulas virtuales por parte de la Coordinación del PNF en Informática para las actividades académicas de estudiante con discapacidad motora.

Taller sobre Análisis y abordaje de la Ley para Personas con Discapacidad, dirigido al personal que labora en la institución.

III Juegos Universitarios de Personas con Discapacidad, por la Paz y la Vida, en la cual hubo integración de otras instituciones de Educación Universitaria y las Comunidades.

Participación en la Reforma de los Lineamientos del Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Universitaria de Calidad en la Universidad Central de Venezuela- Caracas.

Apoyo en la organización y participación en las actividades en conmemoración al día Internacional de las Personas con Discapacidad dentro del Municipio Heres.

Monto de la Inversión: Veinticuatro Millones Doscientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Seis Con Cero Céntimos (Bs 24.253.296,00)

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: Potenciar las Expresiones Culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.
LOGROS:
Se facilitaron cursos en las áreas técnicas y tecnológicas para la formación y capacitación de la población estudiantil y miembros de la comunidad en general.
Se realizaron 34 proyectos de servicio comunitario, 550 constancias y 3 actos de reconocimientos en los PNF de Mecánica, Geociencias y Sistema de Calidad y Ambiente.
Empoderamiento del movimiento estudiantil de las actividades culturales y deportivas, encuentros e intercambios deportivos, el Iuteb Pop Festival, la elección de la Madrina del IUTEB.
Declaración del IUTEB como de territorio libre de violencia, con presencia del Movimiento por la Paz y Vida de la coordinación regional, ONA, IDEBOL, Prevención del Delito, Inder-Heres, entre otros.
Incremento de un 80% de las actividades culturales.
Proyección y difusión de las agrupaciones culturales en las diversas actividades de la Región.
Presentación de exposiciones fotográficas alusivas a: la Estampa de Cuba y Rostros del IUTEB.

Incremento de un 90% de las actividades Deportivas.

Dotación de uniforme para 22 integrantes de los equipos de Voleibol y softbol y asi como uniformes de presentación para 59 estudiantes integrantes del Orfeón y grupo de teatro.

Dotación de implementos deportivos: Balones de Futbol, Baloncesto, Balonmano, así como material deportivo para las siguientes disciplinas Taekwondo, softbol, beisbol, ajedrez, atletismo, tenis de mesa y domino.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
Se realizaron Veintiocho (28) cursos de formación en áreas técnicas; tales como Electricidad, Mecánica, Informática, Geociencias, Calidad y Ambiente y Mantenimiento con la participación de Estudiantes e integrantes de la comunidad capacitados en el área técnica en un 28% en el Estado Bolívar, municipio Heres, parroquia Catedral, Beneficiando a 800 estudiantes y comunidad.

Se Realizaron treinta y cuatro (34) proyectos de Servicio Comunitario con una participación activa de 550 estudiantes, beneficiando a una población de 2.500 estudiantes. En el Estado Bolívar, municipio Heres, parroquia Catedral. Se realizaron 3 actos de reconocimientos a los estudiantes que culminaron el servicio comunitario.
Se realizó el IUTEB POP FESTIVAL con la organización del colectivo

universitario y la División de Extensión, beneficiando a una población de 3.500 estudiantes y miembros de la comunidad en el Estado Bolívar, municipio Heres, parroquia Catedral.
Se realizaron Veinte (20) presentaciones de teatro IUTEB, con una participación activa de la población estudiantil y comunidad en general, beneficiando a un 40% de la población estudiantil.
Se realizaron Veintiuna (21) presentaciones del Orfeón IUTEB, con una participación activa de la población estudiantil y comunidad en general, beneficiando a un 50% de la población estudiantil.
Destacada presentación y actuación del Orfeón en el Festival Internacional de Coros "Julio Villarroel" en el estado Nueva Esparta.
Organización de tres (3) misas de acción de gracias por aniversario y actos de grado, beneficiando a una población de 2.500.00 estudiantes y de la comunidad en el Estado Bolívar, municipio Heres, parroquia Catedral.
Realización de noventa y tres (93) actividades deportivas, organizadas dentro y fuera del IUTEB, en las áreas de: Voleibol, Baloncesto, Balonmano, Tae kwon do, Softbol, Beisbol, Ajedrez, Atletismo, Tenis de mesa, Dominó. Beneficiando a una población estudiantil y de la comunidad en un 90% en el Estado Bolívar, municipio Heres, parroquia Catedral. Marhuanta.
Compra de sonido protocolar para las actividades y eventos culturales, deportivos y académicos. Beneficiando a una población de 4.500,00 estudiantes y comunidad en general.
Compra de Uniformes de presentación para el orfeón Universitario y grupo de teatro Iuteb. Beneficiando a una población de 59 estudiantes.
Compra de implementos deportivos para las prácticas de la población estudiantil beneficiando a una población de 1.000,00 estudiantes.

Monto de la Inversión: Un Millón Ochocientos Seis Mil Ciento Treinta y Un Bolívares Con Cero Céntimos (Bs 1.806.131,00)

PROYECTO *8:* Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: 1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.4. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional

del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar el buen estado de la planta física de la institución.
LOGROS:
1.- GESTION PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA.
Traslado de laboratorio de software libre, tanto de mobiliario, mesas, sillas, mesones, equipos de computación, entre otros. Así como también todos los equipos desincorporados y resguardados por Bienes Públicos de la sede Banderas para ser reubicados en la sede Idena (cocina) y Casco (laboratorio de telemática). Así como la mudanza de todos los esqueletos de sillas, mesas, tablas deterioradas, tubos de hierro, tubos de plásticos, pizarras deterioradas, carteleras deterioradas, entre otros elementos desde la sede Casco Histórico a la sede Idena.
Adecuación de espacios en el marco de los actos conmemorativos del Aniversario del Iuteb en las sedes del Casco Histórico (Patio) e Idena (Auditórium).
Adecuación de los actos conmemorativos de la Ruta Bicentenario y celebración del Día de la Juventud.
Revisión, mantenimiento tanto correctivo y preventivo de los equipos de fotocopiado, impresoras, y otros necesarios para funcionamiento del Iuteb en los meses de febrero, abril y noviembre.
Revisión, mantenimiento tanto correctivo y preventivo de los equipos de aire acondicionado necesarios para funcionamiento del Iuteb en los meses de julio y noviembre.
Mudanza y traslado de mobiliario (sillas y mesas), archivadores verticales, estantes metálicos, gran cantidad de empastados entre otros del PNF de Ingeniería en Mantenimiento desde la sede Casco Histórico a la sede Idena.
Mudanza y traslado de mobiliario (sillas y mesas), archivadores verticales, estantes metálicos, equipos de computación, filtro, entre otros equipos del PNF de ingeniería en Geociencias de la sede Germania a la sede Idena.
Traslado y mudanza de equipos desincorporados (sillas, mesas, pupitres, carteleras, pizarras, entre otros) desde la sede Casco Histórico a la sede Idena.
Apoyo logístico y / o de personal humano, apoyo en adecuación de espacios para Acto de Grado Batalla de la Victoria (Con 336 Egresados) en Centro Sirio (en 2 turnos, Mañana y Tarde).
Apoyo logístico y / o de personal humano, apoyo en adecuación de espacios para Acto de Grado (con 828 Egresados) Batalla de la Victoria en Centro Sirio (en 2 turnos, Mañana y Tarde).
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
Aplicación de pintura de caucho y esmalte brillante en paredes de interiores de: oficinas, aulas de clases, biblioteca, laboratorios, sanitarios de damas y caballeros de la sede Casco Histórico, Germania e Idena.

Trabajos de sustitución con la adquisición de cerraduras de embutir para aulas de clases de la sede Casco histórico. Así como trabajos de herrería y refuerzo en ventanas de aulas respectivamente.
Trabajos de reparación del área y construcción de tranquilla de concreto reforzado al lado la Unidad Almacén.
Trabajos de Fumigación en todas las sedes del Iuteb en los meses de Agosto y Noviembre.
Reparaciones, acondicionamiento y acabados en tabiquería (interior y exterior) con láminas de Dry Wall en paredes de: salones, oficinas y pasillos de la sede Germania.
Adquisición e instalación de cerraduras de cerrojo en la sede Germania.
En el marco del Plan Cayapa se realizó la aplicación de pintura de caucho y esmalte brillante en paredes de interiores de: oficinas, aulas de clases, biblioteca, laboratorios, sanitarios de damas y caballeros de la sede Casco Histórico, Germania e Idena en el mes de agosto.

3.- *REMODELACIONES Y ADECUACIONES*

Trabajos de reubicación y acondicionamiento del Laboratorio de Electricidad del piso 3, a Planta Baja del edificio principal del Iuteb de la sede casco.
Trabajos de construcción y acondicionamiento de rampas de concreto para personas con discapacidad en la sede Casco Histórico.
Encamisado de paredes e impermeabilización de techo de oficina ubicada en sede administrativa.
Reparación de ventanas de las aulas de clases en sede principal.
Monto de la Inversión: Veintinueve Millones Ochocientos Veintiséis Mil Quinientos Setenta y Nueve Bolívares Con Cero Céntimos (Bs.29.826.579 ,00)
PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.03. Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Contribuir con el Fortalecimiento de Territorialización y Municipalización de la Educación

Universitaria.
LOGROS:
Se logró la acreditación de 104 nuevos profesionales de Misión Sucre en los diversos Programas Nacionales de Formación autorizados para el IUTEB:
T.S.U en Informática: 61 egresados
Ingenieros en Sistemas: 43 egresados
Se logró la acreditación de 15 nuevos profesionales como TSU en Carrera de la Misión Sucre:
T.S.U en Geología y Minas: 15 egresados
Participación en seis (6) reuniones del Subcomité Territorial de la Educación Universitaria en el Estado Bolívar, realizadas conjuntamente con los miembros del mismo, consistió en consolidar actividades en el marco del movimiento por la paz y la vida, vinculación con la Alcaldía Socialista del Municipio Caroni y la Unidad Territorial para la Gestión de Ciencia y Tecnología del estado Bolívar.
LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS FUERON:
Se realizaron dos (02) reuniones de la mesa de Enlace Académico en las cuales se trabajaron principalmente la situación académica administrativa de graduandos, procesos de acompañamiento pedagógico a la Misión Sucre y lo referente a proyectos socio productivos.
Monto de la Inversión: cuarenta Mil Ciento Cuarenta y Tres con Cero Céntimos (Bs 40.143,00).
3. LÍNEAS DE ACCIÓN
Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.
Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos Liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:
Fortalecer la integridad y proyección de la comunidad universitaria con la creación de estrategias que permitan el rendimiento en la formación del talento humano requerido para la región.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:
Formar integralmente al futuro TSU, sustentado en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva, y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3:
Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4:
Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5:
Fortalecer la integridad y proyección de la comunidad universitaria con la creación de estrategias que permitan el rendimiento en la formación de talento humano requerido para la región.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6:
Fortalecer la integridad y proyección de la comunidad universitaria con la creación de estrategias que permitan el rendimiento en la formación de talento humano requerido para la región.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7:
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 8:
Garantizar el buen estado de la planta física de la institución.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 9:
Contribuir con el Fortalecimiento de Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.
4. PROYECTOS EJECUTADOS
La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.4. Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
Proyecto 1: Programa Nacional de Formación
Proyecto 2: Formación de Carreras
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: 1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica
Proyecto 3: Formación de Postgrado o Estudios avanzados
Proyecto 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
Proyecto 5: Sistema de recursos para la formación e intercambio académico.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.3.4. Impulsar la corresponsabilidad del poder popular en la lucha por la inclusión social y la erradicación de la pobreza.
Proyecto 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo
Proyecto 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingresos, prosecución y egresos del sistema educativo.
Proyecto 8: Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura.
Proyecto 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutado

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122096**

Formación de estudiantes en los programas nacionales de formación pnf

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación integral de profesionales, sustentado en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar integralmente al futuro TSU e ING, sustentado en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva, y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros de alta capacidad técnica, con una visión productiva, enmarcados en los principios de igualdad y solidaridad, capaces de desarrollar labores en el sistema productivo-industrial a nivel local, regional y nacional.

POLÍTICA

Transversalizar la enseñanza de la ética.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados : Municipios:
Edo. Bolívar Heres

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
66.318.719

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	21.015.676
Modificado 2014:	45.303.043
Aprobado Total :	66.318.719
Ejecutado Total:	64.443.568

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	97%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.660.476	5.355.200	45.303.043			66.318.719

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Egresos de profesionales en las áreas de los Programas Nacionales de Formación impartidos por la institución, además también se espera que los estudiantes que aún no hayan terminado sus estudios continúen con la prosecución de los mismos, desarrollándose en todas las áreas de formación.	4200	4200	100	66.318.719	64.443.568	97

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones presentadas en las metas financieras del presupuesto ejecutado 2014 , corresponden a recursos recibidos por conceptos de incremento salarial al personal docente de la Institución , incremento por concepto de bono de alimento y juegos nacionales .

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122368**

Formación de estudiantes en carreras

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar integralmente al estudiante como profesional universitario, sustentado en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable. Con el desarrollo de este proyecto se formará a los TSU de las carreras de electricidad, geología y minas, mecánica y sistemas industriales, que darán respuesta a la necesidad de personal en estas areas. Estos estudiantes deberán realizar pasantías, asi como su respectivo acto de grado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar integralmente al futuro TSU, sustentado en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva, y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar Técnicos Superiores Universitarios, de alta capacidad técnica, con una visión productiva, enmarcados en los principios de igualdad y solidaridad, capaces de desarrollar labores en el sistema productivo-industrial a nivel local, regional y nacional.

POLÍTICA

Transversalizar la enseñanza de la ética.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolìvar

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados : Municipios:
Edo. Bolívar Heres

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	57.975

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	9%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	47.851
Modificado 2014:	10.124
Aprobado Total :	57.975
Ejecutado Total:	5.382

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	47.851		10.124			57.975

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de técnicos superiores universitarios en las especialidades de electricidad, mecánica, geología y minas y sistemas industriales	91	91	100	57.975	5.382	9

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones presentadas en la ejecución del presupuesto del año 2014 corresponden a la incorporación del saldo de inicial de caja del año 2013.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122916**

Formación en postgrado o estudios avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano a nivel de especialización, maestrías y doctorados con competencias y actitudes para dar respuestas pertinentes a la problemática social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

POLÍTICA

Transversalizar la enseñanza de la ética.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolìvar

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados : Municipios:
Edo. Bolívar Heres

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
88.665

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	88.665
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	88.665
Ejecutado Total:	49.443

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	56%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	88.665					88.665

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de especialistas, magister y doctores	350	350	100	88.665	49.443	56

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Durante la ejecución del presupuesto del año 2014 este proyecto no presentó variaciones en las metas financieras y fisicas

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122930**

Investigación, innovación y gestión del conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional vinculando los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico para la construcción de un nuevo modelo productivo y avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología que contribuyan a fortalecer el alcance al conocimiento

POLÍTICA

Transversalizar la enseñanza de la ética.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolìvar

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados : Municipios:
Edo. Bolívar Heres

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
60.704

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	37.348
Modificado 2014:	23.356
Aprobado Total :	60.704
Ejecutado Total:	29.509

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	49%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	37.348		23.356			60.704

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
100% docentes, administrativos, obreros y estudiantes investigadores	4	4	100	60.704	29.509	49

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Durante la ejecución del presupuesto del año 2014 este proyecto presentó variaciones financieras por concepto de saldo el caja 2013

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122572**

Sistemas de recursos para la formación e intercambios académicos

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar profesionales altamente cualificados con conocimientos y habilidades necesarios para integrar los sistemas de gestión general de las organizaciones; así como propiciar la participación en proyectos de investigación en los distintos campos como aporte al desarrollo endógeno y tecnológico del país, de acuerdo a las Políticas del Plan de Desarrollo Nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer la integridad y proyección de la comunidad universitaria con la creación de estrategias que permitan el rendimiento en la formación de talento humano requerido para la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

POLÍTICA

Transversalizar la enseñanza de la ética.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Estados : Municipios:
Edo. Bolívar Heres

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	5.619.771

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	174.246
Modificado 2014:	5.445.525
Aprobado Total :	5.619.771
Ejecutado Total:	1.973.106

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	35%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	174.246		5.445.525			5.619.771

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Óptimo funcionamiento y dotación de los servicios bibliotecarios, laboratorios y servicios de tecnología de información.	4630	4630	100	5.619.771	1.973.106	35

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Durante la ejecución del presupuesto del año 2014 este proyecto presentó variaciones financieras por concepto de saldo el caja 2013, créditos adicionales para adquisición de bienes (pizarras, mesas y sillas,)

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122080**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer la integridad y proyección de la comunidad universitaria con la creación de estrategias que permitan el rendimiento en la formación de talento humano requerido para la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Gestionar y proporcionar los servicios de bienestar estudiantil a través de los programas de ayuda socio-económicos que garanticen el desempeño y culminación satisfactoria del estudiante en la especialidad que curse en esta institución y por ende en el sistema educativo.

POLÍTICA

Transversalizar la enseñanza de la ética.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolîvar

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados : Municipios:
Edo. Bolívar Heres

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	24.253.296	**Aprobado Ley 2014:** 11.955.115 **Modificado 2014:** 12.298.181 **Aprobado Total :** 24.253.296 **Ejecutado Total:** 16.428.199

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	68%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.826.749	3.128.366	12.298.181			24.253.296

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Calidad de Vida Estudiantil a toda la matricula dentro del recinto y fuera del recinto universitario, garantizando servicios de alimentacion,salud,transporte y beneficios socioeconomicos.	4200	4200	100	24.253.296	16.428.199	68

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Durante la ejecución del presupuesto del año 2014 este proyecto presentó variaciones financieras por créditos asicionales para cubiri gastos de providencias estudiantiles (Aumento de becas, ayudantías, servicio de transporte estudiantil, ayudas complementarias para los estudiantes pertenecientes a convenios internacionales tanto de la Institucuón como los de Medicina Interal Comunitaria, asistencia de la comunidad estudianti a la celebración del día del estudiante, entre otras)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122338**

Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto va a contribuir a la vinculación comunitaria; gestión y coordinación académica de la vinculación social, elaboración y ejecución de proyectos para servicio comunitario, talleres y cursos dirigidos a la comunidad en general; formación musical permanente; promover el folklore regional y nacional; consolidar los clubes deportivos competencias internas juegos recreativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Construcción interactiva, académica de las actividades culturales, deportivas, educación permanente y cualquier otro evento de la comunidad universitaria y su inserción social

POLÍTICA

Transversalizar la enseñanza de la ética.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolìvar

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados : Municipios:
Edo. Bolívar Heres

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
1.806.131

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	396.841
Modificado 2014:	1.409.290
Aprobado Total :	1.806.131
Ejecutado Total:	998.815

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	55%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	396.841		1.409.290			1.806.131

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación integral del estudiante y fortalecimiento de la vinculación del entorno universitario con actividades de carácter social, cultural, deportivas, educación permanente, proyección social.	36	36	100	1.806.131	998.815	55

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Durante la ejecución del presupuesto del año 2014 este proyecto presentó variaciones financieras por concepto de saldo el caja 2013, créditos adicionales para adquisicón de bienes (Equipos de Sonido) , Elaboración de uniformes para el Orfeón de la Institución , entre otras cosas

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122360**

Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto de desarrollo y mantenimiento de infraestructura física, comprende la gestión y coordinación para el desarrollo y mantenimiento de los espacios físicos, así como adecuaciones, remodelaciones el diseño y elaboración de proyectos

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar el buen estado de la planta física de la institución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones óptimas los espacios físicos del instituto universitario de tecnología del estado Bolívar, así como asegurar el equipamiento adecuado que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno para garantizar el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión que impulsen la formación universitaria para la ciencia, el trabajo y la producción

POLÍTICA

Transversalizar la enseñanza de la ética.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolîvar

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados : Municipios:
Edo. Bolívar Heres

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
29.826.579

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	10.627.468
Modificado 2014:	19.199.111
Aprobado Total :	29.826.579
Ejecutado Total:	25.757.706

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	86%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	7.846.516	2.780.952	19.199.111			29.826.579

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Mantenimiento y dotación optima de la Planta Física del Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	12	12	100	29.826.579	25.757.706	86

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Durante la ejecución del presupuesto del año 2014 este proyecto presentó variaciones financieras por concepto de saldo el caja 2013, créditos adicionales para Plan Cayapa , servicio de vigilancia, Insuficiencias por útiles de aseo y limpieza y reparaciones menores. De la misma manera se recibieron recursos adicionales por aumento salarial al personal obrero.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122673**

Territorialización y municipalización de la educación universitaria.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a Contribuir con el Fortalecimiento de Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria, la generación, transformación y difusión del conocimiento con pertinencia social y territorial

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir con el Fortalecimiento de Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Apoyo al Fortalecimiento de las Potencialidades de las Comunidades en el Estado Bolvar, teniendo como eje lo local desde su dimensión geo histotica, que permita establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva instiiticionalidad del sistema universitario.

POLÍTICA

Transversalizar la enseñanza de la ética.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolìvar

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados : Municipios:
Edo. Bolívar Heres

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
40.143

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	32.100
Modificado 2014:	8.043
Aprobado Total :	40.143
Ejecutado Total:	16.154

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	40%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	32.100		8.043			40.143

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyectos de Territorializacion y Municipalizacion que respondan a los requerimientos de la region enlazados a traves de Redes territoriales para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.	5	5	100	40.143	16.154	40

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones presentadas en la ejecución del presupuesto del año 2014 corresponde al saldo de caja del año 2013

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº2

CONSOLIDADO DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS

CONCEPTO	INGRESOS DEVENGADO	INGRESOS RECAUDADO
Presupuesto Ley 2014	60.875.490,00	60.875.490,00
Créditos Adicionales	98.179.614,00	98.179.614,00
Ingresos Propios	809.027,00	15.130,00
Saldo Inicial Caja 2014	17.927.913,00	17.927.913,00
Otros	0	0
TOTAL	**177.792.044,00**	**176.998.147,00**

Fuente: Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar (2014)

CUADRO Nº3

CONSOLIDADO DEL GASTO EJECUTADO

PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO LEY	TOTAL CREDITOS ADICIONALES	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	TOTAL EJECUCION
	1	2	3	4=(1)+(2)+(3)
401	39.389.651	79.680.287		119.069.938
402	2.502.484	3.747.334		6.249.818
403	12.352.178	18.488.696	64.524	30.905.398
404	73.571	8.969.243		9.042.814
407	6.378.873	4.897.215		11.276.088
411	987.760	275.358		1.263.118
TOTAL	**61.684.517**	**116.058.133**	**64.524**	**177.807.174**

Fuente: Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar (2014)

Total Créditos adicionales más saldo inicial de caja 2013

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

No se cuenta actualmente con un sistema integrado que permita sistematizar la información.

Desde la limitación Presupuestaria:

Desde el punto de vista presupuestario no hubo limitaciones.

Desde la limitación Financiera:

Desde el punto de vista financiero no limitaciones

Desde la limitación Política:

Desde el punto de vista político no limitaciones.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas:

CUADRO Nº4

N°	Proyectos 2015	Monto
1	Formación de estudiantes en los programas nacionales de formación (PNF)	36.244.452,00
2	Formación de estudiantes en carreras	70.482,00
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	149.999,00
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	59.272,00
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	3.150.030,00
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	17.506.038,00
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	641.932,00
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	15.829.988,00
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.	38.816,00
TOTAL		**73.691.009,00**

Fuente: Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar (2014)

CUADRO Nº 5

N°	Acciones Centralizadas 2015	Monto
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	18.618.093,00
2	Gestión Administrativa	2.293.815,00
3	Previsión y Protección Social	723.443,00
TOTAL		**21.635.351,00**

Fuente: Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar (2014)

CUADRO Nº 6

N°	Total Presupuesto Ley 2015	Monto
1	Proyectos	73.691.009,00
2	Acciones Especificas	21.635.351,00
TOTAL		**95.326.360,00**

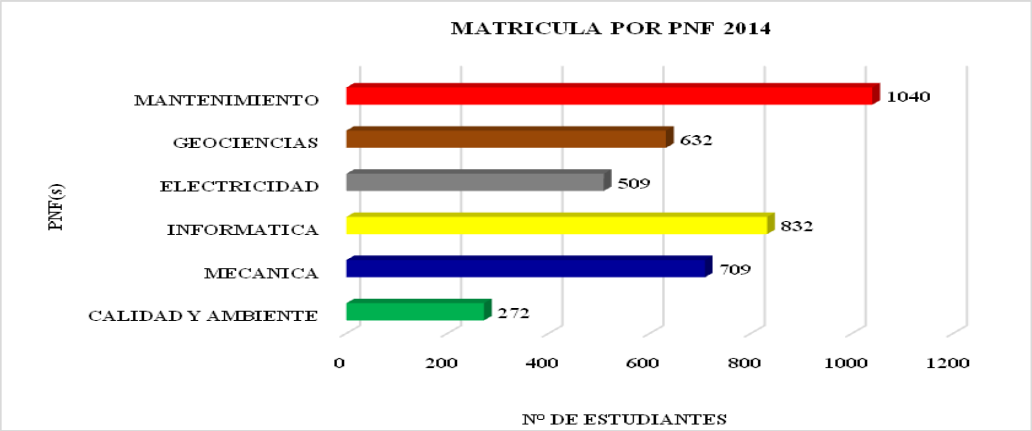
Fuente: Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar (2014)

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

CUADRO Nº 1		
CARRERAS	**AÑO 2013 REAL**	**AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO**
CARRERA 1: PNF ELECTRICIDAD	**787**	**493**
CARRERA 2: PNF GEOCIENCIA	**488**	**419**
CARRERA 3: PNF INFORMÁTICA	**813**	**700**
CARRERA 4: PNF MANTENIMIENTO	**1.455**	**841**
CARRERA 5: PNF MECÁNICA	**794**	**556**
CARRERA 6: PNF SISTEMAS DE CALIDAD Y AMBIENTE	**184**	**186**
CARRERA 7: ELECTRICIDAD	**15**	**11**
CARRERA 8: GEOLOGÍA Y MINAS	**32**	**8**
CARRERA 9: MECÁNICA	**3**	**1**
CARRERA 10: SISTEMAS INDUSTRIALES	**11**	**12**

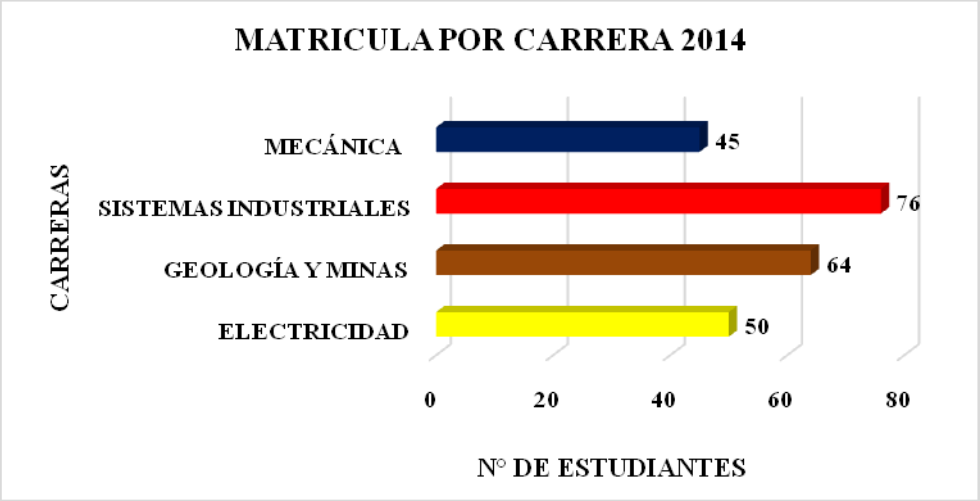
(6) TOTAL	**4.567**	**3.227**
FUNETE: COORDINACIÓN GENERAL DE PNF, 2014		

GRAFICO N° 1



Fuente: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DEL ESTADO BOLIVAR

GRAFICO N°2



Fuente: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DEL ESTADO BOLIVAR

CUADRO Nº 2
RESUMEN DE EGRESADOS POR PREGARADO CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1: PNF ELECTRICIDAD	138	187
PNF T.S.U en Electricidad	40	110
PNF Ing. Electricista	98	77
CARRERA 2: PNF GEOCIENCIA	67	85
PNF T.S.U en Geociencias	0	52
PNF Ing. en Geociencias	67	33
CARRERA 3: PNF INFORMÁTICA	119	225
PNF T.S.U en Informática	83	183
PNF Ing. Informático(a)	36	42
CARRERA 4: PNF MANTENIMIENTO	542	406
PNF T.S.U en Mantenimiento Industrial	129	206
PNF Ing. de Mantenimiento	413	200
CARRERA 5: PNF MECÁNICA	141	218
PNF T.S.U Mecánico(a)	62	147
PNF Ing. Mecánico(a)	79	71
CARRERA 6: PNF SISTEMAS DE CALIDAD Y AMBIENTE	0	13
PNF T.S.U en Sistemas de Calidad y Ambiente	0	13
PNF Ing. en Sistemas de Calidad y Ambiente	0	0
CARRERA 7: ELECTRICIDAD	2	2
MENCION: T.S.U Electricista	2	2
CARRERA 8: GEOLOGÍA Y MINAS	12	17

MENCION: T.S.U en Gesologia y Minas	12	17
CARRERA 8: MECÁNICA	2	3
MENCION: T.S.U en Mecánica	2	3
CARRERA 8: SISTEMAS INDUSTRIALES	4	6
MENCION: T.S.U en Sistemas Industriales	4	6
(6) TOTAL	1.027	1.162

FUNETE: COORDINACIÓN GENERAL DE PNF, 2014
NOTA: El IUTEB, acredita a nuevos profesionales a través de la Misión Sucre:
061 T.S.U en Informática
015 T.S.U en Geología y Minas
043 Ingenieros en Sistemas

GRAFICO N°3

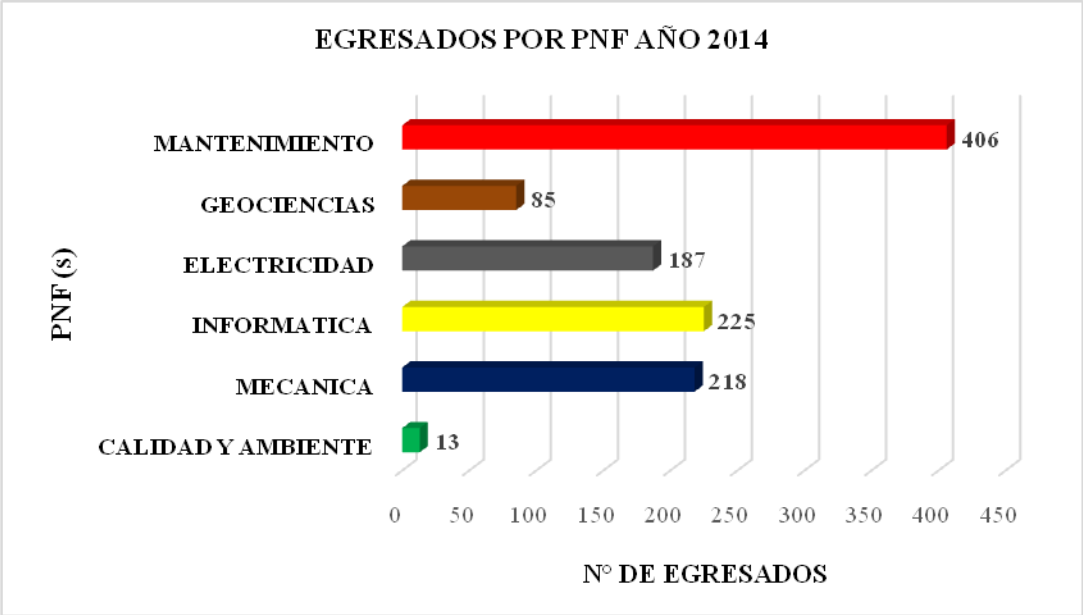
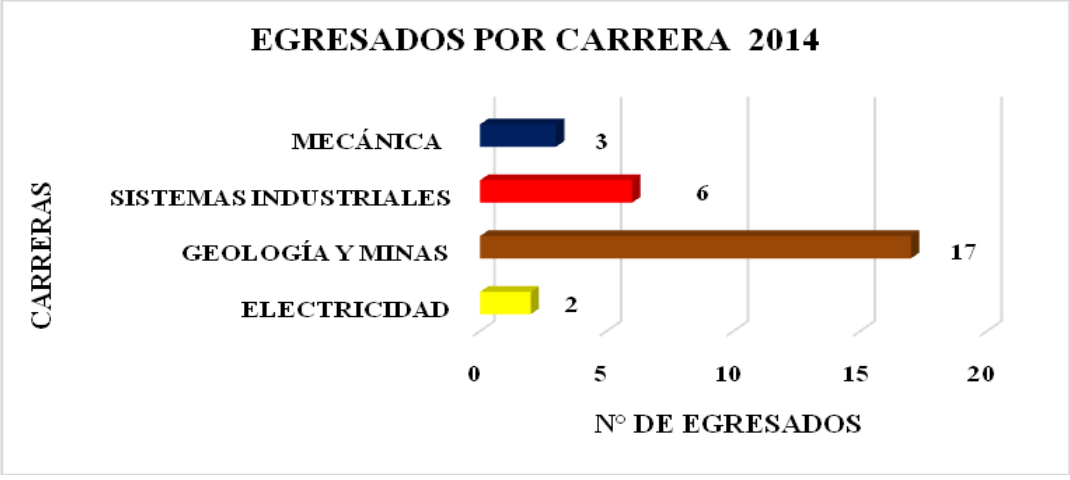


GRAFICO N°4



CUADRO N°3

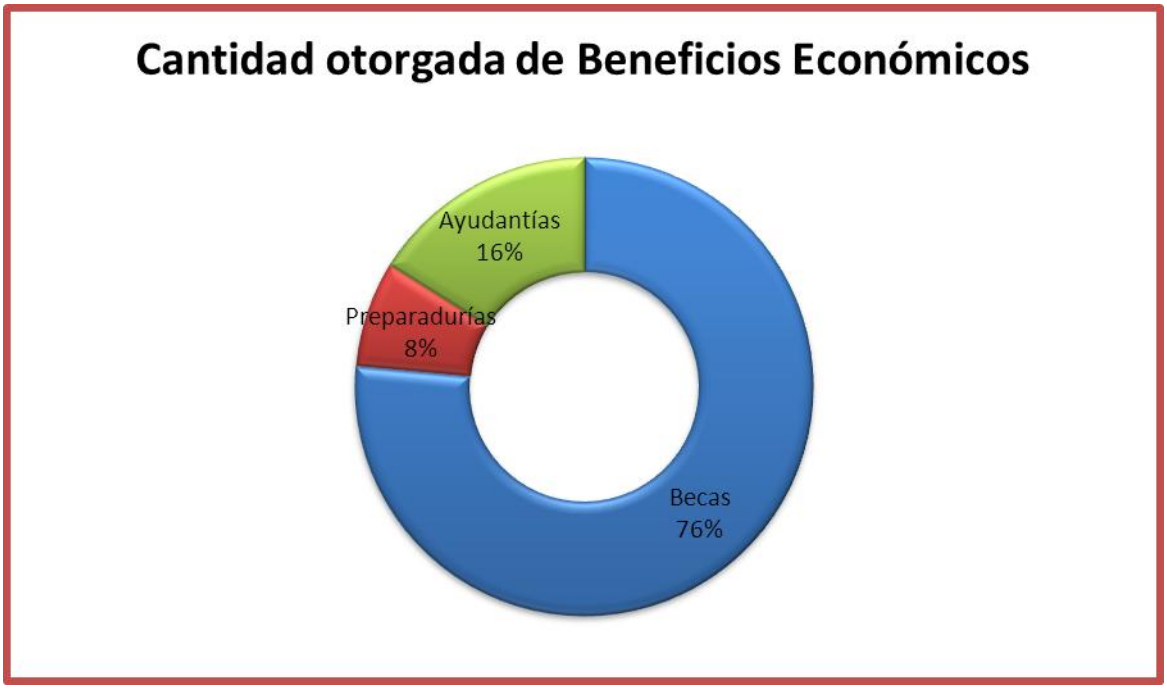
CUADRO Nº 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
ENTE

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	266,00	1.276.800	1.989.111	2.015.900,00	266,00	3.192.000,00	4.135.000,00	4.135.000,00
PREPARADURIAS	26,00	191.568,00	253.966,00	278.928,00	26,00	468.000,00	604.500,00	604.500,00
PASANTIAS								
AYUDANTÍAS	56,00	268.800,00	466.711,00	520.800,00	56,00	806.400,00	1.048.800,00	1.048.800,00
CRÉDITOS EDUCATIVOS								
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	450,00	312.000,00	105.840,00	217.257,00	450,00	227.811,00	706.254,00	706.254,00
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**798**	**2.049.168,00**	**2.815.628,00**	**3.032.885,00**	**798**	**4.694.211,00**	**6.494.554,00**	**6.494.554,00**

GRÁFICOS N°5



CUADRO N°4

SERVICIOS ESTUDIANTILES								
CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	600,00	2.024.000,00	1.566.810,00	1.256.360,00	600,00	4.004.000,00	4.617.222,00	243.720,00
TRANSPORTE	4.150,00	2.203.000,00	1.263.578,00	4.468.523,46	4.200,00	2.702.888,00	9.461.108,00	5.774.176,00
SERVICIOS MÉDICOS	120,00	80.640,00	80.640,00	80.640,00	120,00	80.640,00	80.640,00	80.640,00
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES								
OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)								
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**4.870,00**	**4.307.640,00**	**2.911.028,00**	**5.805.523,46**	**4.920,00**	**6.787.528,00**	**14.158.970,00**	**6.098.536,00**

FUENTE: Desarrollo Estudiantil (2014)

CUADRO N°5

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN

ENTE: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DEL ESTADO BOLÍVAR (2014)

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios	4000	7000	7000	5400	4150	9229	9229	7480
Laboratorios								
Bioterios								
Estaciones Experimentales								
Tecnologías de Información y Audiovisuales								
Servicios de tecnología de información								

FUENTE: Desarrollo Estudiantil (2014)

8.1.18 INSTITUTO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGÍA "PAULO FREIRE" (IALA)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL:

El Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire” (IALA), es un instituto de educación universitaria el cual está ubicada en el estado Barinas, específicamente en el Municipio Alberto Árvelo Torrealba, Parroquia Domínguez Rodríguez. Actualmente integran la Comisión de Modernización y Transformación del IALA, Miguel Ángel Núñez, Coordinador General, Luís Alejandro Maldonado, Subdirector Administrativo y Fangio Humberto Superlano Osorio, Subdirector Académico. Designados Según Gacetas Oficiales Nº 39.881 de fecha 12 de marzo de 2012 los dos primeros nombrados y Nº. 396.456 del 12 de septiembre de 2012 el tercero mencionado.

MISIÓN:

Formar profesionales integrales en Agroecología bajo un enfoque ético, científico-técnico, productivo, sociocultural, socio ambiental y sociopolítico, capaces para contribuir significativamente con una agricultura autónoma orientada al logro de la soberanía alimentaria, con la consolidación de los movimientos sociales campesinos, la profundización de una cultura de convivencia democrática, participativa y protagónica de las comunidades siempre en el marco de una interacción constructiva, dialógica y creadora.

VISIÓN:

Formar estudiantes latinoamericanos y caribeños provenientes de la base de los movimientos campesinos quienes al regreso a sus regiones de origen, contribuirán con el desarrollo endógeno, integral y agroecológico, y fortalecerán las luchas contra el neoliberalismo, los agronegocios capitalistas, la dependencia en todas sus formas y la depredación ambiental.

DESCRIPCION DE LAS COMPETENCIAS:

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos, establecidos en las Gacetas Oficiales Nro.39881, Resolución Nº 3081 de fecha 12 de marzo de 2012, en la Nro. 399.149 de fecha 21 de Enero de 2013 y en la Nro. 399.337 de fecha 29 de enero de 2013, el accionar de esta Institución, está centrada bajo las siguientes competencias:

Con el Programa Nacional de Formación en Agroecología, se quiere, formar un talento humano altamente especializado y capacitado para:

La investigación, la promoción del desarrollo rural sustentable, que proponga alternativas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población rural; que fortalezca la organización de las comunidades; que promueva la soberanía y seguridad agroalimentaria; que desarrolle conocimientos en los procesos dinámicos de los sistemas productivos y su relación con los procesos sociales, económicos, culturales y ambientales.
Lo cual, debe estar en correspondencia con las siguientes cinco líneas de acción e investigación:

- Tecnologías agroecológicas apropiadas y apropiables.
- Sistemas de producción agroecológica.
- Energías renovables.
- Sociobioregiones.
- Manejo integrado de policultivos.

Recae sobre nuestra institución la responsabilidad de la Gestión del Programa Nacional de Formación en Agroecología, por lo que supervisara el seguimiento del programa para garantizar la adecuación y el mejoramiento continuo de su diseño y administración.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (ORGANIGRAMA):

Como instituto desconcentrado que es, se reporta directamente al Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, siendo entonces nuestra máxima autoridad el Ministro designado.
El Vocero Socio Político (Coordinador): Será el enlace entre la institución y el Ministerio; tendrá adjunto como asesor al encargado del **Área Legal** y articulara con los actores comunitarios quienes ejercerán también funciones de **Contraloría Social.** También será el encargado de cumplir funciones de articulación ante el **Comité Interinstitucional del Programa Nacional de Formación en Agroecología.** Tendrá bajo su coordinación al **Vocero del Área Académica** (Subdirector Académico) y al **Vocero del Área Administrativa** (Subdirector Administrativo), quienes conjuntamente con el Vocero Socio Político, con el representante de la **Vocería Estudiantil** y de la **Vocería Comunal** conformaran el Concejo Universitario (Comité de Modernización y Transformación).

Vocero de Área Académica: Tiene a su cargo las siguientes direcciones:

- Bienestar Estudiantil.
- Registro y Control de Estudio.
- Diseño Curricular.
- Coordinación Docente.

Vocero de Área Administrativa: Tiene a su cargo las siguientes direcciones:

- Planificación y Presupuesto.
- Administración y Finanzas.

- Talento Humano.
- Infraestructura.
- Sistema.

VOCERO DE AREA ESTUDIANTIL: Esta estructura se deriva de la propia gestión estudiantil, quienes tendrán un representante elegido por la Asamblea Estudiantil, máxima instancia deliberante conformada por la totalidad de la comunidad estudiantil, quienes elegirán a los distintos comités encargados de las diversas áreas y actividades.

VOCERO DE AREA SOCIO COMUNAL: Se elige dentro del seno de las comunidades aledañas a la institución u organizaciones de base con las cuales se mantengan vínculos o se implementen desarrollos de programas y/o proyectos.

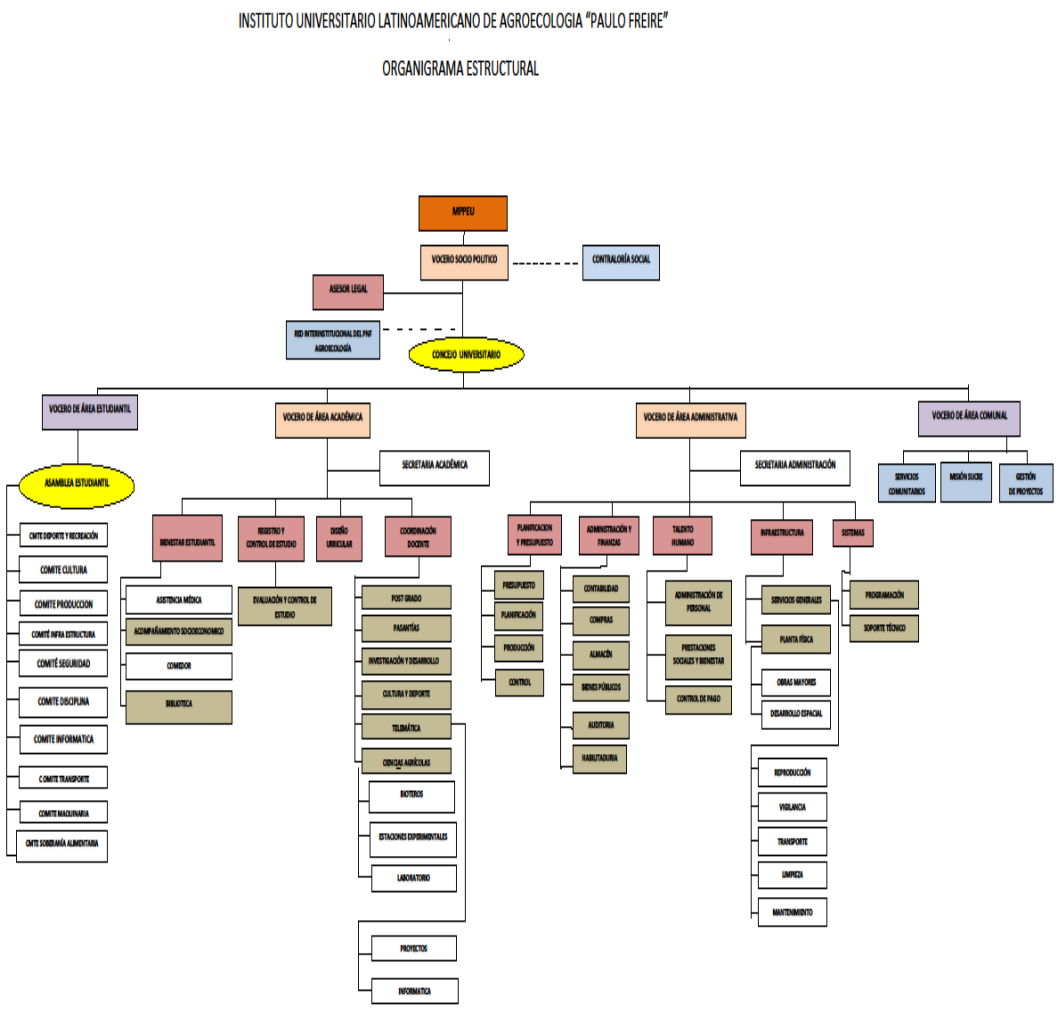
En todo este trayecto hemos venido simultáneamente, identificando el distinto micro-proceso de trabajo en el IALA, los que existen y los que debiesen existir. Estamos verificando como los diversos actores se vinculan, responden, contribuyen, demuestran su compromiso, responsabilidad y saben ser delegados.

Es de interés destacar estructura de funcionamiento del IALA, metodológicamente invita a elaborar una hoja de ruta la cual progresivamente describa como se vincularán cada uno de los micro-espacios-organizacionales. Se nos hace crítico en el sentido de que uno de los trabajos inmediatos a realizar sería una especie de “Protocolos de articulación intra-organizacional” y que necesariamente deben estar acompañados por procesos de adopción y legitimación social de los mismos a lo interno de la comunidad.

El organigrama que se presenta adelante en el gráfico Nº 1 es el actual con el que se rige la institución. Se cuenta con el manual de cargos y funciones para cada dependencia.

ORGANIGRAMA

Gráfico Nº 01



Acta de asamblea Comisión de Modernización y Transformación del 15/10/2013

Fuente: Comité de Modernización y Transformación del IALA (2.014)

MARCO NORMATIVO:

La institución fue creada el 15 de abril de 2008, según Gaceta Oficial 38.910, El IALA es una institución universitaria dirigida a la formación integral de los hijos de campesinos y campesinas postulados por los movimientos sociales organizados que son parte de la Vía Campesina Internacional o por otras organizaciones agrarias de América Latina y el Caribe.

2. LOGROS DE LA INSTITUCION

Los planes y actividades socio-productivos que se están desarrollando en nuestra institución, están enmarcadas en las directrices del Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y se pudo constatar el cumplimiento de un alto porcentaje de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 01: Programas Nacionales de Formación.

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:
Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Promover la formación de estudiantes con una visión técnica-política, quienes puedan y dejen en su accionar, sus marcadas huellas desde la nueva ética-ecosocialista productiva, para impulsar con creces y de manera

definitiva la transformación de los patrones extractivistas y degradantes del consumo improductivo del que debemos liberarnos.

LOGROS:

- En virtud a la resolución N° 3998 del 21 de enero de 2013 emitida en Gaceta Oficial N° 40.094 del 21 de enero de 2013, donde se creo el Programa Nacional de Formación en Agroecología como el proyecto educativo que conduce al otorgamiento de los títulos de Tecnóloga o Tecnólogo en Agroecología (equivalente a Técnica Superior Universitario o Técnico Superior Universitario) y el de Ingeniera o Ingeniero en Agroecología en el mes de Diciembre obtienen el grado de tecnólogos sesenta y ocho (68) educandos de la II cohorte y tres (3) maestros pueblos según el programa andragogico diseñado con tal fin.
- Se dio inicio a las actividades académicas, atendiendo una matrícula inicial de 114 educandos y educandas de la II y la III Cohorte; Logran culminar 103 al final del año.
- Con el objetivo cumplir el plan de acción presentado en el 2014 para el cumplimiento del desarrollo de PNF en Agroecología se mantuvo la planta de profesores contratados (11) y se realizó la incorporación de nuevos docentes (01) y maestros pueblos (03) en el área de suelo, cultivo agroecológico y proyecto socio-integrador.
- Se elaboró, aprobó y difundió la propuesta de Informe de Aprendizaje para optar el título de Tecnólogo y Tecnóloga en Agroecología. En la cual participaron 16 docentes y 68 educandos. El 100% de los educandos entregaron la propuesta de trabajo, la cual estuvo integrada y dinamizada por el Taller de Metodologías Agroecológicas.
- -Se desarrolló Taller sobre “Modelos Matemáticos impartidos a la Agroecología” efectuado por el Profesor Luis Astorga de la Universidad Politécnica de Guayana para 25 educandos.
- Taller Metodológico de Redacción con la Profesora Xiomara Alejo, con el objetivo de orientar metodológicamente los informes de aprendizaje agroecológico, desarrollado par los 68 educandos de la II cohorte.
- Taller sobre “Introducción de Metodologías Agroecológicas”, dictado por el profesor Miguel Ángel Núñez.
- Elaboración del Mapa Prospectivo (con los docentes Eduardo Zerpa y Lereyda Arias) y Elaboración del Mapa de Amenazas – Potencialidades del IALA como Agroecosistema trabajo realizado con los 100 educandos de la institución.
- Se participó en el “Encuentro Regional de Investigadores del CNIE”. Actividad de educandos conjuntamente con el INIA-Barinas sobre práctica y conocimiento de la estación Meteorológica en la Unidad Curricular Agroclimatología.
- Se realizaron seis (06) encuentros de saberes e intercambio de experiencias formativas-participativas en las unidades curriculares:

Agroecología Funcional, Ecofisiología, y Proyectos Socio Integradores. En la cual se contó con la participación y apoyo de personal docente de la Universidad de los Llanos Ezequiel Zamora, Universidad del Zulia, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Universidad Politécnica de Guayana.

- Se realizaron cuatro (04) encuentros de saberes e intercambio de experiencias productivas-formativas-participativas con las instituciones: INIA-Portuguesa, INIA-Barinas, INSAI-Barinas, Fundacite Barinas, Fundacite Portuguesa, Gobernación del Estado Barinas.
- -Conversatorio sobre "Configuración de una Agenda Estratégico Político Estudiantil por la Paz", dictada por el Profesor Román Rodríguez Salón, a 98 educandos, 19 docentes, 12 administrativos.
- Conversatorio sobre "Configuración de una Agenda Estratégico Político Estudiantil por la Paz", dictada por el Profesor Román Rodríguez Salón, a 98 educandos, 19 docentes, 12 administrativos.
- Se realizó Jornadas de Reflexión del Conocimiento Agroecológico, a través de la presentación y discusión de nueve (09) videos correspondiente a la VIII Congreso Brasileiro de Agroecología Cuidando la salud del planeta, con la participación de 16 educadores, 03 auxiliares docentes.
- Se realizó jornada-taller permanente de impacto ambiental, a 19 miembros del personal docente y 12 educandos. De la cual se originó material audiovisual sobre la situación del IALA y las posibles soluciones, dicho material se le hizo llegar al cuidado Ministerio del Poder Popular del Ambiente, se coordinó con funcionarios del Ministerio para valorar las ejecuciones de obras requeridas.
- Se desarrolló reunión y jornadas de Orientación Metodológica para los 16 educadores y a los 68 educandos de la II Cohorte, por los Profesores José Luis Rodríguez-Ramón González.
- Con el fin de dar respuesta a las necesidades sociales y fortalecer las potencialidades de los estudiantes y comunidad, aplicando los conocimientos científicos, técnico, culturales e intercambio de saberes, las actividades académicas se vincularon en los patios productivos del Municipio Alberto Arvelo Torrealba del Estado Barinas, en los sectores de Isla Tubería (9 patios) y Remolino (7 patios) y en el municipio San Genaro de Boconoito del estado Portuguesa en el sector Los Pinos (8 patios), beneficiando a 120 personas.

Los insumos que permitieron la obtención de tales logros fueron:

Todas las actividades desarrolladas en este proyecto contaron con la acción directa del plantel docente de la institución en articulación con docentes e investigadores de otras instituciones. Se implementaron distintas metodologías participativas de diagnóstico; Se utilizó la logística de

papelería y material de enseñanza propios de esta área.

MONTO DE INVERSION:
Cuatro Millones Trescientos Cuarenta Mil Cincuenta y Tres Bolívares sin Céntimos (Bs. 4.340.053,00)

PROYECTO 02: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:
Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:
Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Consolidar un Estilo Científico, Tecnológico e Innovador de Carácter Transformador, Creativo y Profundamente Dinámico Garante de la Independencia y la Soberanía Alimentaria

LOGROS:

- Se desarrolla la maestría en Agroecología y Agricultura Sostenible, bajo el marco del Convenio Venezuela-Cuba, y se cumplió con lo establecido en el pensum de estudio para el tercer año.

Resaltan los siguientes aspectos:

- La prosecución de la matricula fue de un Noventa y Tres por ciento (24 en total)
- Se están desarrollando los trabajos de investigación de cada uno de los maestrantes los cuales han de ser presentados durante el primer semestre 2015 como culminación de la maestría.
- Se realizó un seminario pre-defensa a tales trabajos de investigación.
- Se cumplió a cabalidad el plan de la maestría: condiciones logísticas y académicas para el desenvolvimiento y desarrollo de la maestría.

En el marco del convenio, se retroalimento el desenvolvimiento de la maestría con un seguimiento permanente por parte del personal docente de la maestría, el sector pedagógico de la institución y los educandos participantes.

MONTO DE INVERSION:
Dieciséis Mil Quinientos Diecinueve Bolívares sin Céntimos (Bs. 16.519,00)

PROYECTO 03: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:
Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Busca Vincular los Procesos de Información, Investigación y Desarrollos Tecnológicos de la Nación Dirigidos a la Soberanía Política, Tecnológica, Económica y Cultural de un Nuevo Modelo Productivo.

LOGROS:
Desarrollo del Proyecto de Investigación: “Manejo alternativo con canela Cinnamomun verum para el control de la chicharra Aetalion reticulatum, en un cultivo de quinchoncho Cajanus cajan con manejo agroecológico en el Municipio San Genaro de Boconoito del Estado Portuguesa, Venezuela”. Divulgación de esta investigación.

Mediante la adquisición de equipos e implementos menores de laboratorio y la contratación de los servicios de impresión, apalancándose por igual en otros proyectos institucionales, se logró el resultado expuesto.

MONTO DE INVERSION:
Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Bolívares sin Céntimos (Bs. 33.439,00).

PROYECTO 04: Sistemas de Recursos Para la Formación e Intercambio Académico.

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:
Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Consolidar el área pedagógica y de formación del instituto el cual permita el desarrollo de la investigación acción enmarcado en los procesos agroecológicos, para fortalecer la soberanía alimentaria de los pueblos de América Latina

LOGROS:

- Se ha reactivado la producción animal y vegetal para el autoconsumo en la institución con la consolidación de 14 núcleos productivos, obteniéndose los resultados reflejados a continuación:

Cuadro Nº 1
PROYECTO SOCIO-PRODUCTIVOS DEL IALA PAULO FREIRE
(ESTACIONES EXPERIMENTALES-BIOTEROS)

N°	P.S.P	Área (m^2)	Integrantes	Impacto
1	Apícola	500	7	Formación de 07 educandos 16 miembros de las comunidades Las Peñitas, Tucupido y Sector de la Academia de Ciencias Agrícolas, 03 familias Sector Remolinos.
				Producción: 08 colmenas / 21 Kg de miel
2	Avícola	5.000,00	6	Formación de 06 educandos.
				Producción 749 huevos
3	Bovinos	61.000,00	7	Formación de 07 Educandos.
				Producción: 2112 litros de leche / 5 Kg piel / 736 Kg de carne / abono 4500 Kg
4	Ovinos	15.000,00	7	Formación 07 educandos.
				Producción 48 Kg de carne / 900 Kg de abono.
5	Peces	5.000,00	7	Formación de 07 educandos.
				Producción: 240 Kg carne / 55 Kg maíz / 600 alevines en levante
6	Porcino	5.000,00	7	Formación de 07 educandos.
				Producción: 97 lechones / 90 Kg carne
7	Policultivo	20.000,00	8	Formación de 08 educandos
				Producción: 10000 Kg maíz / 600 Kg auyama / 800 Kg Arroz en concha
				En siembra: 0.5 ha de yuca / 0.5 ha musáceas / 75 plantas de lechoza
8	Konuco	3.337,00	8	Formación de 08 educandos.
				Producción: 120 Kg de hortalizas
9	Semilla	10.000,00	7	Formación de 07 educandos
				Producción de semilla de 12 especies vegetales en 27,4 Kg
10	Biotero	600	7	Formación de 07 educandos
				Producción 3500 Kg humus sólido y 1400 Lt. humus líquido / 2800 Lt. bioles / 36 Kg maíz.
11	Vivero	150	11	Formación a 33 educandos
				Producción: 1733 especies vegetales: frutales, tropicales y forestales
12	Café	800	11	Formación de 33 educandos
				Producción: 1000 cafetos y 36 frutales.
13	Cacao	25.000,00	11	Formación a 33 educandos
				Producción: 870 plantas: 250 en vivero; 220 en comunidad. 400 en IALA
14	Transformación	120	4	Formación 04 educandos
				Producción: 76 Kg queso / 56 Lt. Suero / 2 Kg yogurt / 7 Kg Harina auyama

Fuente: Subdirección Académica. (2014)

- Compra de herramientas y equipos agrícolas para las estaciones experimentales. Inversión Bs 115.000,00.
- Apoyo al proceso de formación de estudiantes de pre y postgrado con el servicio de biblioteca, a través del equipamiento con lectores que incrementaron la oferta de información y enlace con la biblioteca virtual Arístides Rojas.
- Repotenciación de servidores del área de telemática, mediante adquisición de tres (3) memorias ram que incrementan la velocidad de respuesta Inversión Bs. 103.950,00.

El insumo utilizado fueron los diagnostico participativos del IALA como agroecositema y la planificación espacial y los planes y proyectos del IALA 2014. Se adquirieron a través de los recursos presupuestarios de las distintas acciones específicas de este proyecto materiales, suministros y contratación de servicios de diversa índole.

MONTO DE INVERSION:
Novecientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Dos Bolívares sin Céntimos (Bs. 985.743,00).

PROYECTO 05: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:
Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL:
Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Promover la Formación de Estudiantes Campesinos como Profesionales Integrales, con una Nueva Ética que Contribuya con la Organización de los Trabajadores Rurales, Indígenas, Pescadores en la Construcción Colectiva y Fortalecimiento de un Nuevo Modo de Producción.

LOGROS:
- Todos nuestros educandos contaron con el apoyo socio económico (becas) sin que quedara ninguna deuda de los beneficios e incrementos establecidos durante el año 2014.
- Se dio apoyo integral al 100% de la matricula estudiantil, en cuanto a medicinas, exámenes especiales y otros servicios. Inversión Bs. 127.649,00
- Adquisición de 40 colchones para los nuevos ingresos. Inversión Bs. 163.800,00
- Se cubrieron las tres comidas diarias al 100% de la matricula estudiantil. Inversión Bs.2.974.821,00.
- Con una inversión de Bs. 378.000,00 se logró poner en operación las cuatro unidades de transporte de la institución.
- Se rediseño el área de comedor donde se colocaron lectores ópticos que permiten identificar a cada usuario generando los reportes administrativos de control de este servicio; se mejoró el área de acceso y retiro o despacho de bandejas; Se colocaron dos unidades nuevas de aire acondicionado y se repararon las existentes. Monto inversión Bs 260.400,00
- Se repararon los distintos equipos de comedor. Bs 20.000,00
- Se consiguió la donación de una planta potabilizadora solar que surtirá toda el área de comedor, mejorando notablemente la calidad del agua para la preparación de los alimentos. Bs 300.000,00 valor estimado de la planta. Conjuntamente se adquirieron tanques de almacenamiento. Inversión Bs 20.000,00.

Estas actividades se desarrollaron en el marco de los diagnósticos permanentes implementados por el área de bienestar estudiantil conformada por distintos comités: Salud, Soberanía alimentaria, Transporte, Dormitorios.

MONTO DE INVERSION:
Nueve Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Dos Bolívares sin Céntimos (Bs. 9.142.283,00).

PROYECTO 06: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:
Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:
Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Promover el intercambio de saberes agroecológicos, actividades culturales y deportivas con los educandos (as) campesinos (as) en las comunidades de influencia geoterritorial del IALA Paulo Freire.

LOGROS:

- Se ha consolidado la vinculación con las comunidades, La Isla, Remolinos y Boconoito, a través del diseño e implementación de patios productivos, que contribuyen al autoconsumo familiar y a la producción de conocimiento de nuestros educandos en la dimensión social de la agroecología.
- Adquisición de instrumentos musicales. Inversión Bs 35.000,00.
- Dotación de uniformes de distintas disciplinas deportivas. Inversión Bs. 14.000,00.
- Dotación implementos deportivos disciplinas: softbol, volibol, futbol, futbol sala, atletismo y juegos recreativos tales como; ajedrez, bolas criollas. Inversión Bs. 20.000,00
- Se logró la afiliación ante la Federación Venezolana de Deportes Universitarios, dicho alcance permitió participar en la fase estadal y regional de los juegos Universitarios.

- Se clasifico a los Juegos Nacionales en dos Disciplinas Deportivas como lo son: futbol campo y atletismo. Logro significativo ya que es nuestra primera experiencia en dicho evento.
- Organización de los educandos en la creación del cine-foro, como actividad formativa y de recreación.
- Encuentro con 60 Madres del barrio del Ministerio del Poder Popular para la Mujer, se les dio a conocer la experiencia de los patios productivos Agroecológicos y trabajo realizado con los Maestro Pueblo en la Comunidad de Remolino del Municipio Alberto Arvelo Torrealba.
- Participación al Congreso Constituyente de los movimientos sociales ambientales y ecologistas por la paz y la vida
- Conferencia-Conversatorio Cívico-Militar con el Comandante Medrano Machado del Batallón a la comunidad universitaria con participación de 115 personas.
- Constitución del grupo de muralistas.
- Conversatorio sobre El Malinchismo; dentro del Programa Aniversario IALA 2014; del Foro temático: Resistencia de los pueblos: nuestras raíces.

MONTO DE INVERSION:
Ciento Diecinueve Mil Ochocientos Setenta y Ocho Sin Céntimos (Bs. 119.878,00).

PROYECTO 07: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo

OBJETIVO NACIONAL:
Propulsar la transformación del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas para la transición al socialismo bolivariano.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer sectores productivos donde el país presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo monoexportador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Proporcionar las condiciones adecuadas de mantenimiento, para crear condiciones agradables para que estudiantes y trabajadores puedan desarrollar satisfactoriamente sus actividades cotidianas.

LOGROS:
- Repotenciación de maquinaria y equipos varios, como: equipos refrigeración, lavadoras, maquinaria agrícola y construcción, equipos de acondicionadores de aire. Inversión Bs. 230.000,00.
- Adquisición de materiales para cercamiento perimetral de la institución. Bs 43.000,00.
- Mejoramiento del alumbrado externo y perimetral. Bs 65.000,00.
- Compra de materiales para reparar área de lavadero del comedor. Bs 10.000,00
- Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
- Diagnóstico realizado durante el ejercicio 2013 por el comité de infraestructura, conformado por: Delegados estudiantiles, encargado de Servicios Generales y apoyo de Cooperativa Mantenimiento, donde se planificaron las actividades a emprender durante el ejercicio 2014. Las actividades de mantenimiento se desarrollaron mediante la contratación de tres (3) servicios de mantenimiento entre semana conjuntamente con el funcionario adscrito a servicios generales.

MONTO DE INVERSION:
Un Millón Setecientos Once Mil Trescientos Setenta y Ocho Bolívares sin Céntimos. (Bs. 1.711.379,00).

PROYECTO 08: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:
Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo

LOGROS:
- Se dictó el curso de formación en los patios productivos de la comunidad de Remolino sobre Impacto ambiental y producción a los beneficiarios de los patios existentes en la comunidad.

MONTO DE INVERSION:
Veinte Mil Ochocientos Bolívares sin Céntimos (Bs. 20.800,00).

3. LINEAS DE ACCION

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:
Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:
Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: Promover las condiciones de accesibilidad de la educación de universitaria para todos y todas en aras de profundizar la universalización de la educación bolivariana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2: Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo local, regional y nacional permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 3: Promover la formación de estudiantes con una visión tecnica-politica, quienes puedan y dejen en su accionar, sus marcadas huellas desde la nueva etica-ecosocialista productiva, para impulsar con creces y de manera definitiva la transformación de los patrones extractivitas y degradantes del consumo improductivo del que debemos liberarnos.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 4: Consolidar un Estilo Científico, Tecnológico e Innovador de Carácter Transformador, Creativo y Profundamente Dinámico Garante de la Independencia y la Soberanía Alimentaria.

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:
Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo local, regional y nacional permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2: Nuevo modelo educativo, con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 3: Promover la formación de estudiantes con una visión tecnica-politica, quienes puedan y dejen en su accionar, sus marcadas huellas desde la nueva etica-ecosocialista productiva, para impulsar con creces y de manera definitiva la transformación de los patrones extractivitas y degradantes del consumo improductivo del que debemos liberarnos.

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:
Propulsar la transformación del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas para la transición al socialismo bolivariano.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer sectores productivos donde el país presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo monoexportador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 1: Proporcionar las condiciones adecuadas de mantenimiento, para crear condiciones agradables para que estudiantes y trabajadores puedan desarrollar satisfactoriamente sus actividades cotidianas.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2: Consolidar el área pedagógica y de formación del instituto el cual permita el desarrollo de la investigación acción enmarcado en los procesos agroecológicos, para fortalecer la soberanía alimentaria de los pueblos de América Latina.

GRAN OBJETIVO HISTORICO:
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:
Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:
Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 1: Promover el intercambio de saberes agroecológicos, actividades culturales y deportivas con los educandos (as) campesinos (as) en las comunidades de influencia geoterritorial del IALA Paulo Freire.

4- PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.4. Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria**.**

- **PROYECTO 1:** Programa Nacional de Formación

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.4. Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las

condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria**.**

OBJETIVO GENERAL: Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

- **PROYECTO 2:** Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.4. Convocar y Promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12 Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

- **PROYECTO 3:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo, y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

PROYECTO 4. Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

PROYECTO 8.- Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 5.** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

- **PROYECTO 6.** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

- **PROYECTO 7.** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad:

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

Cuadro Nº 02

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Formacion de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formacion **CODIGO NUEVAETAPA:** 121365

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar las condiciones idoneas para que los estudiantes obtengan una educacion de calidad y desarrollen satisfactoriamente sus actividades.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover la formacion de estudiantes con una vision tecnica-politica, quienes puedan y dejen en su accionar, sus marcadas huellas desde la nueva etica-ecosocialista productiva, para impulsar con creces y de manera definitiva la transformacion de los patrones extractivistas y degradantes del consumo improductivo del que debemos liberarnos.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a traves de los programas nacionales de formacion en las distintas areas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuesta a las nesecidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Minicipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
4.340.053

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	1.360.366
Modificado 2014:	2.979.687
Aprobado Total :	4.340.053
Ejecutado Total:	4.058.825

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	61%
	Financiero %	94%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	763.880	596.486	2.286.714	0	692.973	4.340.053

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Gestion de la enseñanza de PNF (Matricula atendida)	169	103	60,94	4.340.053	4.058.825	94

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Durante el ejercicio presupuestario no se dio el ingreso de la IV cohorte de educandos internacionales lo cual afecto el cumplimiento de las metas fisicas del proyecto. Respecto a la ejecucion financiera el monto significante no ejecutado corresponde a la partida 4.01, especificamente a prestaciones sociales, que al no haberse concretado la firma del fideicomiso quedo solo el apartado financiero mas no presupuestario.

Fuente: Departamento de Administración. (2014)

Cuadro Nº 03

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Formacion en Posgrado en Estudios Avanzados **CODIGO NUEVAETAPA:** 121579

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La Institucion Apoyara con la Logistica Necesaria, en Cuanto a las Instalaciones e Insumos Requeridos y el Albergue de los Docentes Internacionales, para el Desarrollo de la Maestria en Agroecologia, Segun Convenio Firmado entre la Republica Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Cuba.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Consolidar un Estilo Cientifico, Tecnologico e Innovador de Caracter Transformador, Creativo y Profundamente Dinamico Garante de la Independencia y la Soberania Alimentaria

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar Especialistas que Contribuyan a la Transformacion Social Mediante la Apropiacion, Educacion, Creacion e Innovacion del Conocimiento Cientifico, Tecnologico y Cultural.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Minicipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
16.519

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	3.360
Modificado 2014:	13.159
Aprobado Total :	16.519
Ejecutado Total:	16.096

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	97%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.360	0	0	0	13.159	16.519

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Gestión y Coordinación del Postgrado (Plan)	1	1	100	16.519	16.096	97

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Durante el Ejercicio 2014 se ejecuto a cabalidad el Plan programado para el buen desenvolvimiento de la maestría en Agroecología y corresponde a lo que se refleja de la misma manera en la ejecución financiera.

Fuente: Subdirección Administrativa (2014)

Cuadro Nº 04

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **Investigacion, Innovacion y Gestion del Conocimiento** **CODIGO NUEVAETAPA:** **121766**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se Realizaran Siembras de Diferentes Rubros Agrícolas en Dos Tipos de Manejo de Suelos, Uno con Manejo Agroecologico y Otro con Trato Convencional en Busqueda de Poder Establecer Comparaciones con Miras Hacia la Calidad Productiva.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Busca Vincular los Procesos de Informacion, Investigacion y Desarrollos Tecnologicos de la Nacion Dirigidos a la Soberania Politica, Tecnologica, Economica y Cultural de un Nuevo Modelo Productivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Demostrar que los Productos del Campo Tratados bajo el Enfoque Agroecologico presentan Mejor Calidad en Comparacion con los Tratados de Manera Convencional.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Minicipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	33.439

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	67%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	13.440
Modificado 2014:	19.999
Aprobado Total :	33.439
Ejecutado Total:	21.378

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	13.440	0	0	0	19.999	33.439

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Desarrollo de Proyectos de Investigación (Investigación) Divulgación del Conocimiento (Publicación)	1 1	1 1	100 100	18960 14479	8.000,00 13.378,00	42,19 92,39

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se logró cumplir con las metas fisicas de la dos Acciónes Específicas de este Proyecto , financieramente este proyecto se apalancó en otros proyectos presupuestarios razon por la que no hubo necesidad de ejecutar la totalidad de los recursos.

Fuente: Subdirección Administrativa (2014)

Cuadro Nº 05

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Sistemas de Recursos para la Formacion e Intercambio Academico **CODIGO NUEVAETAPA: 121881**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Fortalecer el desarrollo de las actividades de formacion e investigacion accion que se desarrollaran en el IALA Paulo Freire durante el ano 2014, las cuales contemplan como componente transversal la produccion agropecuaria apoyada en servicios de tecnologias apropiadas.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transfor-mación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelec-tual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Consolidar el area pedagógica y de formacion del instituto el cual permita el desarrollo de la investigacion acción enmarcado en los procesos agroecologicos, para fortalecer la soberania alimentaria de los pueblos de America Latina

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fortalecer el sector pedagogico para el desarroollo de las actividades de docencia y formacion en el area de agroecologia.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Minicipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	985.743

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	180.408
Modificado 2014:	805.335
Aprobado Total :	985.743
Ejecutado Total:	853.653

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	57%
	Financiero %	87%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	125.614	54.794	450.828	34.984	319.523	985.743

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Gestión de los Recursos Académicos (Nómina)	1	1	100	407811,74	305010,97	75
Servicio Biblioetacario (Usuario)	169	103	60,94	25400	24246,47	95,46
Laboratorio (Usuario)	169	0	0	200	0	0
Bioterios (Usuarios)	169	103	60,94	15200	14042,69	92,38
Estaciones Experimentales (Usuarios)	169	103	60.94	408579	394.186,30	96,47
Servicios de Tecnología de Información (Usuario)	169	103	60,94	128552	116166,09	90,36

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Durante el ejercicio 2014 no se dio la posibilidad del ingreso de la nueva cohorte de educand@s Internacionales esto afectó considerablemente el cumplimiento de las metas programadas para este Proyecto. En la Acción Específica Gestión de los Recursos el monto n o ejecutado corresponde a no haber podido materializar la firma del contrato del Fideicomiso por lo que quedó una reserva de caracter financiero para cubrir este concepto. la no ejecución de otras partidas 402, 403 y 404 obedecen a que el recurso financiero se recibió finalizando el año y aunado a la dificultad de consegir cierto productos en el mercado, no se pudo ejecutar un porcentaje mayor.

Fuente: Subdirección Administrativa (2014)

Cuadro Nº 06

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil **CODIGO NUEVAETAPA:122000**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Brindar Condiciones y Garantias de Seguridad y Estabilidad para que el Estudiante pueda Desarrollar Satisfactoriamente sus Actividades Academicas.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Garantizar la plena inclusión social:El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la comple-mentariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover la Formacion de Estudiantes Campesinos como Profesionales Integrales, con una Nueva Etica que Contribuya con la Organizacion de los Trabajadores Rurales, Indigenas, Pescadores en la Construccion Colectiva y Fortalecimiento de un Nuevo Modo de Produccion.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a Mejorar, Mantener y Fortalecer los Servicios de Apoyo Estudiantil en Aras de Fomentar el Buen Vivir.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Minicipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
9.142.283

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	4.823.801
Modificado 2014:	4.318.482
Aprobado Total :	9.142.283
Ejecutado Total:	8.909.253

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	71%
	Financiero %	97%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.344.498	479.303	2.977.355	0	1.341.127	9.142.283

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Gestión del Sistema de Apoyo (Nómina)	2	2	100	508645,62	489.457,28	96,22
Apoyo Socio-económico (Asignación Económica)	1829	1044	57,08	2365900	2.309.302,68	97,60
Apoyo al Sistema de Salud Integral (Usuarios)	169	103	60,94	144.099	127649	88,58
Comedores Integrales (Comidas servidas)	174468	82642	47,36	4894038	4.778.284,63	97,63
Sistema de Transporte Estudiantil (Usuarios)	169	103	60,94	1065800	1040759,51	97,65
Cooperación y Solidaridad Estudiantil (Beneficiario)	40	40	100	163800	163800	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El no ingreso durante el 2014 de la nueva cohorte programada afectó significativamente el cumplimiento de las metas físicas de este proyecto. Cada una de las acciones especificas del proyecto reflejan una ejecucion financiera satisfactoria en relacion o lo programado en el ejercicio.

Fuente: Subdirección Administrativa (2014)

Cuadro Nº 07

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Intercambio y Gestion del Conocimiento con la Sociedad **CODIGO NUEVAETAPA: 122129**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mediante la Realizacion del Intercambio de Saberes Agroecologicos, la Integralidad de la Diversidad Cultural y el Incremento de las Actividades Deportivas en las Comunidades, Lograremos Satisfacer la Participacion Social y Vinculacion a Nuestra Institucion Universitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover el intercambio de saberes agroecologicos, actividades culturales y deportivas con los educandos (as) campesinos (as) en las comunidades de influencia geoterritorial del IALA Paulo Freire

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los Requerimientos Locales Generando Proyectos con Participacion y Apoyo de los Sectores Sociales Vinculados con los Planes de Desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las Cadenas Socio Productivas

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Minicipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	119.878

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	39.200
Modificado 2014:	80.678
Aprobado Total :	119.878
Ejecutado Total:	105.280

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	63%
	Financiero %	88%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	39.200	0	60.000	0	20.678	119.878

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Desarrollo de Actividades Deportivas (Eventos)	4	4	100	46739	37.673,15	80,60
Desarrollo de Actividades Culturales (Eventos)	4	1	25	73139	67.606,79	92,43

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Un 50% de los recursos financieros lo recibio la Institución durante el mes de noviembre por lo que aunado a la dificultad de obtención en el mercado de ciertos materiales no permitió el cumplimiento total de las metas programadas.

Fuente: Subdirección Administrativa (2014)

Cuadro Nº 08

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura **CODIGO NUEVAETAPA:** 122500

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Realizar todas las actividades inherentes al mantenimiento, conservacion y reparacion de las edificaciones y equipos que forman parte de las mismas. Se contemplan ciertas adecuaciones y acondicionamiento de obras de caracter civil.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad polÃ-tica" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas para la transición al socialismo bolivariano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer sectores productivos donde el país presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo monoexportador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Proporcionar las condiciones adecuadas de mantenimiento, para crear condiciones agradables para que estudiantes y trabajadores puedan desarrollar satisfactoriamente sus actividades cotidianas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios fisicos de las instituciones, asi como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, comodos y acordes a las exigencias del entorno, a traves del desarrollo de proyectos de construccion, ampliacion de obras civiles, asi como la preservacion de bienes muebles e inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Minicipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	1.711.379

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	706.536
Modificado 2014:	1.004.843
Aprobado Total :	1.711.379
Ejecutado Total:	1.686.017

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	99%
	Financiero %	99%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	668.878	37.658	735.744	0	269.099	1.711.379

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Gestion Para el Desarrollo y Mto. Infraestructura (Nomina) Mantenimiento y Conservacion (M2)	1 3.500	1 3.325	100 95	185626,94 1525752	166.264,46 1.519.752,48	89,56 99,60

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El proyecto presenta una alta ejecucion tanto fisica como financiera durante el 2.014, en correspondencia a lo programado en el POA del mismo ejercicio

Fuente: Departamento administración (2014)

Cuadro Nº 09

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Territorializacion y Municipalizacion de la Educacion Universitaria **CODIGO NUEVAETAPA:** 122560

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El IALA Paulo Freire como institucion rectora a nivel nacional del PNF en agroecologia, ejecutara una serie de acciones a objeto de nivelar y uniformar los conocimientos de los docentes de las otras instituciones universitarias que imparten tales programas.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transfor-mación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelec-tual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular la inclusion de la Institucion Universitaria con las realidades locales a traves de la incorporacion de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Minicipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
20.800

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	10.800
Modificado 2014:	10.000
Aprobado Total :	20.800
Ejecutado Total:	19.291

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	50%
	Financiero %	93%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	10.800	0	0	0	10.000	20.800

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Gestion de la territorializacion y municipalizacion (Taller)	2	1	50	20.800	19.291	93

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La institucion no cuenta con un plantel suficiente de personal docente para asumir a cabalidad lo planteado en este proyecto, a pesar de esto hay una mediana ejecución en este proyecto

Fuente: Subdirección Administrativa (2014)

ACCIONES CENTRALIZADAS

La institución apertura dos (2) Acciones Centralizadas durante el ejercicio2014, las mismas ascienden a Siete Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Ocho Bolívares con Veinticinco Céntimos (Bs. 7.555.158,25), las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 10

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN:								
Direccion y control de los gastos de los trabajadores								
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:								
Mediante esta accion centralizada se cubren todos aquellos conceptos derivados de la contratacion colectiva de los trabajadores no adscritos a ningun proyecto								
Fecha de ejecución de la Acción	**Inicio**	02/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolívares)**	**Financiamiento**				**(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	3.723.194	**Aprobado Ley 2014:**	1.147.526			
				Modificado 2014:	2.575.668			
				Aprobado Total :	3.723.194			
				Ejecutado Total:	3.712.948			
Resumen de Avance Financiero			**Financiero %**	100%				

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	670.055	477.471	1.980.451	0	595.217	3.723.194

Logro Obtenido	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Asignacion y control recursos gastos trabajadores (Personal laborando condiciones ideales)	3.723.194	3.712.948	99,72

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS
Esta accion refleja una ejecucion altamente satisfactoria en relacion al POA 2014

FUENTE: Departamento Administracion(2014)

Cuadro Nº 11

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

Gestion Administrativa

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

mediante esta accion se cubren gastos de funcionamiento que no son imputables a ningun proyecto determinado, a su vez apalanca cualquier requerimiento no preevisto en algun proyecto.

Fecha de ejecución de la Acción	**Inicio**	02/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	3.831.964

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	927.648
Modificado 2014:	2.904.316
Aprobado Total :	3.831.964
Ejecutado Total:	3.684.533

Resumen de Avance Financiero	**Financiero %**	96%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	868.548	59.100	1.385.688	16.319	1.502.309	3.831.964

Logro Obtenido	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Apoyo institucional acciones especificas (plan bien ejercutado)	3.831.964	3.684.533	96,15

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

Esta accion refleja una ejecucion en sus distintas partidas satisfactoria.

FUENTE: Departamento de Administracion(2014)

Como logros importantes dentro de estas acciones tenemos:

- El apartado financiero para garantizar los pasivos laborales del personal al 31-12-2014.

- Compra de mobiliario oficina, equipos computación y alojamiento para las dependencias administrativas y pedagógicas otras. Bs. 170.000,00

- La institución se encuentra saneada y no presenta pasivos.

- Adquisición de dos (2) lavadoras y secadoras Bs 240.000,00

- Obtención de la donación por medio del Concejo Federal de Gobierno por Bs. 860.000,00 para la instalación del cable de fibra óptica.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Cuadro Nº 12
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO
Presupuesto Ley 2014	9.213.085,00	8.914.445,00
Créditos Adicionales	9.876.780,00	9.876.780,00
Ingresos Propios	51.303,03	51.303,03
Otros	860.000,00	860.000,00
TOTAL	20.001.168,03	19.702.528,03

Fuente: Departamento Administración (2014)

Cuadro Nº 13
Consolidado del Gasto

		Recursos Extraordinarios				
Partida	**Total Presupuesto Ley**	**Créditos Adicinales**	**Ingresos Propios**	**Otros**	**Total Recursos Extraordinarios**	**Total Presupuesto Modificado**
401	2.897.684,00	4.747.545,33	0	1.399.592,00	6.147.137,33	9.044.821,33
402	602.358,00	888.426,15	40.281,68	412.136,00	1.340.843,83	1.943.201,83
403	4.339.667,00	1.996.024,52	3.565,87	2.032.836,85	4.032.427,24	8.372.094,24
404	62.590,00	1.070.278,00	7.455,48	939.519,15	2.017.252,63	2.079.842,63
407	1.270.099,00	1.164.900,00	0	0,00	1.164.900,00	2.434.999,00
411	40.687,00	9.606,00	0	0,00	9.606,00	50.293,00
TOTAL	9.213.085,00	9.876.780,00	51.303,03	4.784.084,00	14.712.167,03	23.925.252,03

Fuente: Departamento Administración (2014)

NOTA EXPLICATIVA: La Diferencia que se presenta entre el cuadro Nº 12, en la columna del Total de Ingresos Devengados y el Cuadro Nº 13, en la columna Total Presupuesto Modificado, es de Bs. 3.924.084,00, correspondiente a la inyección de recursos provenientes de los Saldos de Caja y Banco 2013; Este monto fue agregado dentro del Total Otros del Cuadro Nº 13, que afecta el Total del Presupuesto Modificado del mismo cuadro.

6. OBSTACULOS:

TECNICOS:

- Dificultad para acceder a determinados ítems necesarios para la ejecución y avances de los proyectos.
- Responsables de proyectos con limitaciones en el conocimiento de los procesos necesarios para originar requisiciones. Estos son procesos que se están asumiendo en su segundo año a nivel institucional.

POLITICOS:

- A pesar que se han hecho esfuerzos en integrar al IALA en relaciones con otras instituciones, se han presentado problemas de coordinación y articulación para obtener resultados concretos de esas relaciones.

PRESUPUESTARIOS:

- Limitados recursos humanos para dar respuesta a las múltiples etapas establecidas a lo largo del año, en cuanto a rendiciones de cuenta y formulaciones presupuestarias.

FINANCIEROS:

- Los recursos financieros disponibles para la ejecución de gran parte de los proyectos, solo estuvieron disponibles a partir del segundo semestre del año con el agravante de la interrupción por el periodo vacacional de los meses de Julio, Agosto y parte de Septiembre, lo que dejo un margen muy estrecho para cumplir con los objetivos planteados.
- Merma considerable de los recursos dada el incremento desmesurado de los precios.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el ejercicio 2015 se aperturaran (8) proyectos y (2) acciones centralizadas las cuales con sus acciones especificas atenderán todas las necesidades planteadas y los planes de expansión, a tono con el cumplimiento de políticas y estrategias estipuladas en el II Plan Socialista Patria 2013-2019, basado en la ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, y las leyes de Tierra del Poder Popular (2005-2030) y las cinco Leyes del

Poder Popular Comunal
El esquema de las líneas del IALA, valoran los cinco objetivos Históricos del II Plan Socialista Patria 2013-2019, como se observa en los Objetivos Nacionales **1.4 y 1.5**, que se relacionan directamente con las líneas de Acción del IALA, los cuales se introducen en lo esgrimido en el cuadro **N° 14.**

El IALA tiene planteado poner en funcionamiento para el ejercicio 2015, toda la plataforma tecnológica que nos permitirá asumir la educación virtual con el objeto de que nuestros educandos de preegrado a través de las video conferencias reciban clases magistrales impartidas por docentes nacionales e internacionales de alto perfil; También nos permitirá dictar maestrías por medio de la educación a distancia haciendo uso de este mismo medio; Comenzar a desplegarnos por todo el territorio nacional por medio de las aulas virtuales, en respuesta a lo planteado en el proyecto Territorializacion y Municipalización de la Educación Universitaria.

CUADRO Nº 14

Líneas de acción del IALA 2015

OBJETIVOS HISTORICOS	OBJETIVOS NACIONALES IALA II PLAN SOCIALISTA 2013-2019	LINEAS BASICAS DE ACCION DEL IALA RELACIONADAS CON EL PLAN 2013-2019
Independencia Nacional	1.4 Lograr la soberanía alimentaría para el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo	Sociobioregiones
Construir Eco socialismo	1.5 Desarrollar capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo	Tecnologías agroecológicas apropiadas y apropiables. Sala de telemática. Aulas Virtuales.
País Potencia		Manejo integrado de policultivos para la consolidación de ocho rubros productivos en terrenos del IALA
País Multicéntrico y Pluripolar		Sistemas de producción e investigación agroecológica inversión
Vida en el planeta y preservación de la especie humana		Energías renovables para el ahorro energético.

Fuente: Coordinación IALA "Paulo Freire" (2.014)

CUADRO Nº 15
Proyectos IALA "Paulo Freire" 2015

Nº	PROYECTOS 2015	MONTO Bs.
1	Formación de estudiantes Programas Nacionales Formación	1.937.578
2	Formación de Postgrado o estudios avanzados	14.000
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	22.420
4	Sistemas de recursos para la formación e intercambio académico	232.411
5	Sistemas de apoyo al desarrollo estudiantil	7.065.556
6	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	42.960
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física	802.432
8	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	10.000
	TOTAL	**10.127.357**

Fuente: Departamento administracion IALA "Paulo Freire" (2.014)

CUADRO Nº 16
Aciones Centralizadas IALA "Paulo Freire" 2015

Nº	ACCIONES CENTRALIZADAS	MONTO Bs.
01	Dirección y coordinación de los gastos de trabajadores	1.653.997
02	Gestión Administrativa	934.039
	TOTAL	**2.588.036**

Fuente: Departamento administración IALA "Paulo Freire" (2.014)

CUADRO Nº 17
Presupuesto Ley IALA "Paulo Freire" 2015

Nº	PRESUPUESTO LEY 2014	MONTO Bs.
1	Proyectos	10.127.357
2	Acciones Centralizadas	2.588.036
	TOTAL	**12.715.393**

Fuente: Departamento administración IALA "Paulo Freire" (2.014)

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS

Cuadro Nº 18

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
ENTE: IALA "PAULO FREIRE"

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1:		
(PNF) Ingenieria En Agroecologia	**114**	**103**
CARRERA 2:	0	0
MENCION:		
CARRERA 3:	0	0
MENCION:		
CARRERA 4:	0	0
MENCION:		
CARRERA 5:	0	0
MENCION:		
(6) TOTAL	**114**	**103**

FUNETE: Control de Estudios (2014)
NOTA: INCLUIR LOS NUEVOS INSCRITOS

Cuadro Nº 19

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
ENTE: IALA "PAULO FREIRE"

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1:		
Tecnolog@s en egroecologia	**0**	**68**
CARRERA 2:	0	0
MENCION:		
CARRERA 3:	0	0
MENCION:		
CARRERA 4:	0	0
MENCION:		
CARRERA 5:	0	0
MENCION:		
(6) TOTAL	**0**	**68**

FUNETE: Control de Estudios (2014)

Cuadro Nº 20

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
ENTE: IALA "PAULO FREIRE"

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES	**0**	**0**
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA EDUCACION	**0**	0
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR	0	0
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
Agroecologia y Agricultura Sustentable	26	24
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA SALUD	0	0
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA	0	0
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
HUMANIDADES	0	0
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**0**	
TOTAL MAESTRÍA	**26**	**24**
TOTAL DOCTORADO	**0**	
(6) TOTAL	**26**	**24**

FUNETE: Departamento de Posgrado (2014)
NOTA: INCLUYE LOS NUEVOS INSCRITOS POR ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO

Cuadro Nº 21

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
ENTE:IALA "PAULO FREIRE"

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	105	616.400	890.000,00	704.200,00	90	1.201.000,00	2.365.900,00	1.357.000,00
PREPARADURIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
PASANTIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
AYUDANTÍAS	0	0	0	0	0	0	0	0
CRÉDITOS EDUCATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**105**	**616.400**	**890.000,00**	**704.200,00**	**90**	**1.201.000,00**	2.365.900,00	1.357.000,00

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	119	2.652.636,00	3.824.038,00	2.236.298,00	103	2.652.142,00	4.894.038,00	3.697.180,96
TRANSPORTE	119	335.800,00	735.149,00	700.533,00	103	675.800,00	1.065.800,00	1.040.759,51
SERVICIOS MÉDICOS	119	10.000,00	25.000,00	15.000,00	103	10.000,00	28.200,00	28.200,00
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES	119	20.000,00	82.253,00	62.253,00	103	33.000,00	43.000,00	43.000,00
COOPERACION Y SOLIDARIDAD ESTUDIANTIL	119	0	145.600,00	145.600,00	40	0	163.800,00	163.800,00
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**119**	**3.018.436,00**	**4.812.040,00**	**3.159.684,00**	**103**	**3.370.942,00**	**6.194.838,00**	**4.972.940,47**

FUENTE: Departamento Bienestar Estudiantil (2014)

Cuadro Nº 22

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN
ENTE: IALA "PAULO FREIRE"

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios	119	0	26.786,00	26.680,00	103	1.120,00	23.420,32	22.230,46
Laboratorios	0	0	0	0	0	0	0	0
Bioterios	119	0	57.599,36	20.592,04	103	0	0	0
Estaciones Experimentales	119	0	137.667,46	76.721,42	103	0	112.109,76	95.200,00
Tecnologías de Información y Audiovisuales	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de tecnología de información	119	0	273.424,00	269.118,23	103	0	116.400,48	106.400,00

FUNETE: Departamento Administracion (2014)

9. DESCRIPCIÓN DE LOSENTES DESCENTRALIZADOS SOBRE LOS CUALES SE EJERCE TUTELA

9.1. ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES

9.1.1 UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad del Zulia, es una institución de educación universitaria de carácter público. Está ubicada en Maracaibo, como sede principal.

MISIÓN

Ser una institución científica-educativa fundamentada en los más sólidos principios de ética, justicia, libertad y autonomía, cuyo propósito es la **creación, transmisión y aplicación del conocimiento** como valor social que genere competencias para la creatividad e innovación, para promover y organizar mediante la educación permanente, el desarrollo pleno de las potencialidades humanas y ciudadanas del individuo, así como, el fortalecimiento del análisis crítico de su anticipación y visión de futuro, para la elaboración oportuna de alternativas viables a los problemas de la región y el país. Una institución clave para el desarrollo regional y nacional.

VISIÓN

La Universidad del Zulia se conducirá como una institución de excelencia académica con compromiso social, líder en la generación de conocimiento científico competitivo, transferible a través de la formación integral de ciudadanos del mundo, capacitados para interactuar con independencia y asertividad en sociedades globales, vanguardista en el fortalecimiento del desarrollo tecnológico nacional, atendiendo a la pertinencia social, el soporte a la producción de la economía local, regional y nacional, así como también a la necesidad de desarrollo sostenible.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo de la misión y visión inscritas en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, LUZ constituye una universidad autónoma, que forma estudiantes a nivel de pregrado y postgrado, con un acentuado eje de excelencia académica y compromiso social, en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la cultura en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos institucionales; está centrada en las siguientes competencias:

- Generación y transferencia de conocimientos y tecnologías del mundo académico a la producción y a la sociedad como un todo.
- Modificación de las estructuras actuales, por estructuras flexibles.
- Adopción de nuevas tendencias organizacionales y gerenciales a través del uso eficiente de nuevas tecnologías, para lograr una gestión eficiente y eficaz.
- Globalización del conocimiento mediante la apertura a una cultura universal y la incorporación a redes cooperativas a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Optimización de los recursos y búsqueda de formas alternativas de ingresos adicionales.
- Nuevos enfoques curriculares sustentados en la adopción de nuevos paradigmas educacionales.
- Adopción y difusión de nuevas tecnologías de la información y comunicación como multiplicadores y facilitadores del conocimiento; innovación en formas de abordar y resolver problemas; apertura a nuevos saberes y el logro de altos niveles de excelencia y capacidad de respuesta a las necesidades del entorno.
- Contribuciones definidas al desarrollo regional y nacional.
- Vinculación con el sector productivo.
- Reorientación de la cooperación internacional.
- Calidad demostrada mediante mecanismos de evaluación institucional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA-(ORGANIGRAMA)

La estructura organizativa y atribuciones generales de LUZ están fundamentadas en la Ley de Universidades, según la cual, la autoridad suprema reside en el Consejo Universitario, el cual ejerce las funciones de gobierno por órgano del Rector (a), Vicerrector (a) Académico (a), Vicerrector Administrativo (a) y del Secretario (a), conforme a sus respectivas atribuciones, establecidas en la misma Ley.

LUZ desarrolla actividades académico-administrativas mediante una estructura organizativa conformada por: (ver organigrama)

- 1 Consejo Universitario
- 1 Consejo de Apelaciones
- 1 Comisión Electoral
- 1 Dirección de Auditoría Interna
- 4 Despachos de autoridades rectorales
- 11 Facultades en Maracaibo
- 2 Núcleos: Cabimas y Punto Fijo
- 1 Extensión de aulas Sur del Lago
- 31 Direcciones y Coordinaciones centrales

- 10 Fundaciones con personalidad jurídica propia
- 5 Empresas rentales con personalidad jurídica propia

La Uiversidad está organizada en 4 grandes áreas dependientes de las autoridades rectorales:

El Rector tiene a su cargo las siguientes unidades:
- Dirección General de Planificación
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección General de Comunicación.
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales
- Dirección de Deportes, Educación Física y Recreación
- Dirección de Cultura
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Servicios Médico-Odontológicos
- Editorial de la Universidad del Zulia
- Dirección de Seguridad Integral
- Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
- Centro de Televisión Educativa

La Vicerrectora Académica tiene a su cargo las siguientes unidades:
- Dirección de Desarrollo y Servicios Estudiantiles
- Sistema de Servicios Bibliotecarios y de Información
- Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos
- Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico
- Consejo Central de Postgrado
- Consejo Central de Extensión
- Consejo Central de Pregrado
- Consejo Central del Sistema de Estudios a Distancia

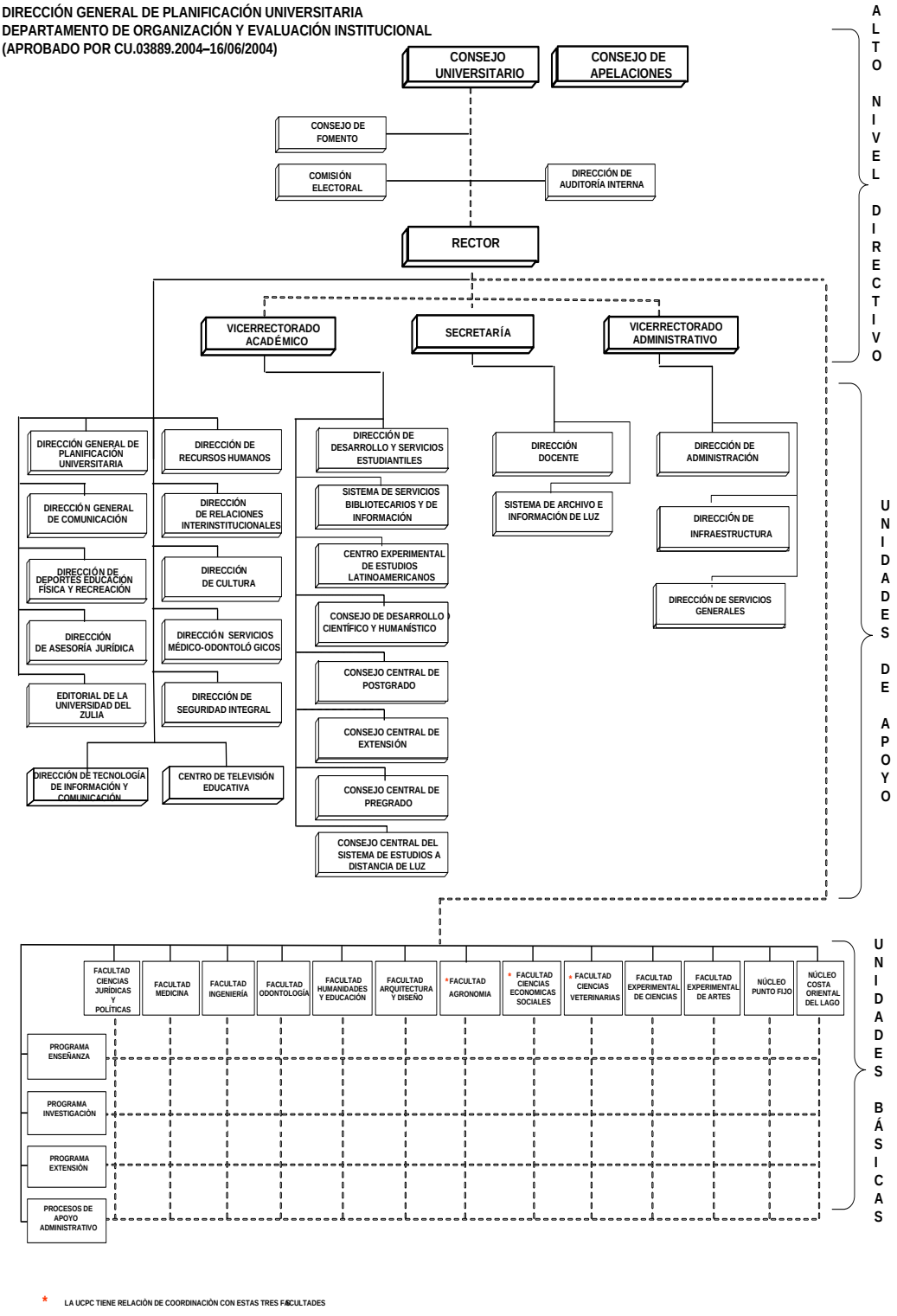
La Vicerrectora Administrativa tiene a su cargo las siguientes unidades:
- Dirección de Administración
- Dirección de Infraestructura
- Dirección de Servicios Generales
- Consejo de Fomento
- Departamento de Compras

La Secretaria tiene a su cargo las siguientes unidades:
- Secretaria Ejecutiva de Consejo Universitario
- Dirección Docente
- Sistema de Archivos e Información de LUZ

ORGANIGRAMA

Gráfico Nº 1

ORGANIGRAMA MAESTRO DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(APROBADO POR CU.03889.2004–16/06/2004)



* LA UCPC TIENE RELACIÓN DE COORDINACIÓN CON ESTAS TRES FACULTADES

ELABORADO POR: LUZ – DGPU - DOEI

DIAGRAMADO POR: YASMÍN AÑEZ

MARCO NORMATIVO

La Universidad del Zulia fue creada mediante Decreto Legislativo del 29 de mayo de 1.891 y se inauguró según acta de instalación el 11 de septiembre de 1.891 en el denominado templo de San Francisco de Asís, siendo su primer rector el Dr. Francisco Ochoa. En 1.904, por orden de Cipriano Castro, Presidente de Venezuela, la institución fue cerrada por causas económicas, políticas e ideológicas que justificaban, según los representantes del gobierno, tal acción. El 15 de julio de 1946, la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt procedió a dictar el Decreto Nº 334 que estableció la reapertura de LUZ, lo cual se concretó el 01 de octubre de ese mismo año.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LOS CUALES LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA EJERCE TUTELA

Nº	Nombre de la Fundación	Recursos Transferidos a este	Ingresos que haya devenga do	Régimen Jurídico Aplicado	Actividades de Control Ejercida
1	Fundación "Jesús Enrique Lossada" de la Universidad del Zulia (Fundaluz)	No tiene asignación por parte de LUZ	SI	- Código Civil	- Solicitud de POA, Informe de Gestión trimestral y Memoria y Cuenta
	Radio FM (102.9-97.5- 107.9)	388.080	SI		
2	Museo de Arte Contemporáneo del Zulia (Maczul)	517.440	SI	-Código Civil -Ley de la Contraloría General de la República -Ley de la Contraloría General del Estado Zulia -Código Orgánico Tributario -Ley del IVA -Ley de ISLR -Ley de Reforma Parcial de la Administración Financiera del Sector Público. -Ley de Contrataciones Públicas -Normas y directrices determinadas por el Consejo internacional de Museos (ICOM) para el manejo técnico.	- Informes de Gestión trimestrales. - Solicitudes de Memoria y cuenta - Rendición de cuenta de recursos percibidos. - Mesas de Trabajos - Memorandos internos. - Procedimientos rutinarios de control de desembolsos - Informes especiales a solicitud de la Administración
3	Fundación para el Desarrollo Académico Integral de la Universidad del Zulia (Fundadesarrollo)	1.720.000	SI	SI	- Mesas de trabajo - Solicitud de POA, Informe de Gestión trimestral y Memoria y Cuenta
4	Fundación Parque Tecnológico Universitario (PTU)	10.211	SI	SI	- Solicitud de POA, Informe de Gestión trimestral y Memoria y Cuenta

5	Fundación Teatro Baralt (Fundabaralt)	6.210	SI	- Ley Orgánica de Cultura - Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural - Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo - Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad - Ley de Contrataciones públicas - Ley Orgánica de la Contraloría General de la república y del Sistema Nacional del Control Fiscal - Ley Orgánica del trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras	- Mesas de trabajo - Solicitud de POA, Informe de Gestión trimestral y Memoria y Cuenta - Rendición de Cuenta ante la Junta Directiva
6	Fundación Aula Magna del Zulia (Fundamagzu)	389.366	SI	- Código Civil - Ley Orgánica del Trabajo	- Solicitud de Informe de Gestión trimestral y Memoria y Cuenta - Rendición de Cuenta ante el Comité Ejecutivo y Consejo de Administración de FUNDAMAGZU. - Presentación de Estado Financieros Auditados.
7	Fundación Laboratorio de Servicio Técnico Petrolero **(F.L.S.T.P.)**	No tiene asignación por parte de LUZ	SI	SI	- Solicitud de Informe de Gestión trimestral y Memoria y Cuenta - Rendición de Cuenta ante el Comité Ejecutivo y Consejo de Administración - Presentación de Estado Financieros Auditados.
8	Fundación Hábitat-LUZ	6.210	SI	SI	- Mesas de trabajo - Solicitud de POA, Informe de Gestión trimestral y Memoria y Cuenta
9	Fundación de Niños y Adolescentes con Parálisis Cerebral o Disfunción Cerebral Motora (Fundicem)	6.210	SI	SI	- Solicitud de POA, Informe de Gestión trimestral y Memoria y Cuenta
10	Fundación Televisora de La Universidad del Zulia	776.160	SI	SI	- Solicitud de POA, Informe de Gestión trimestral y Memoria y Cuenta

SI: sin información

2. LOGROS DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:
PROYECTO INSTITUCIONAL PR002: Formación de Estudiantes en Carreras

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Conducir un proceso de formación de un profesional hábil y útil para ubicarse en un mundo competitivo, globalizado, integrado, regionalizado y en proceso acelerado de trasformación, con base en resultados de una educación con calidad científica y pertinencia social.

LOGROS:

GERENCIA

- Se llevaron a cabo las cuatro actividades programadas para cumplir los planes que apoyaron la gerencia y coordinación de la enseñanza en carreras por parte de las diferentes facultades y núcleos, la secretaría de luz, la dirección docente, el consejo central de pregrado y el consejo central a de estudios a distancia.

VICERRECTORADO ACADÉMICO

- Se brindó apoyo financiero a doce profesores para asistir a congresos nacionales e internacionales.
- se inició con una matrícula de 70 profesores del Programa Doctorados en Conjunto, de los cuales ocho egresaron en el II Trimestre, pero por error involuntario solo se reportaron dos, quedando así una matrícula de 62 profesores. Para este trimestre no egresó ningún profesor.
- Se realizaron pagos por concepto de matrícula, material de estudio y manutención a cinco becarios en el exterior y dos becarios nacionales, que consignaron ante la administración los soportes respectivos para su pago.
- Se pagó matrícula a cuatro profesores que presentaron los soportes contables; en el contexto del acuerdo 627 (C.U. 01837.210).
- Se dio apoyo financiero a veintiséis profesores que participan en el programa de Gestión y Coordinación de la Municipalización de las redes de Educación Universitaria, correspondiente a viáticos, ya que el mayor compromiso en este proyecto recae en la docencia, por el dictado de las cátedras ofertadas.
- Se cumplieron a cabalidad las metas internas en el Plan de Gestión de solicitudes de Revalidas, Equivalencias y Estudios de Carreras Simultánea, para un total de solicitudes procesadas de quinientas veinte.

CONSEJO CENTRAL PREGRADO

- Se llevo a cabo el evento IV Jornadas de Pregrado 2014, los días del 29 al 31-10-14, en el Edificio del Postgrado de FCES, el cual tiene como objetivo desarrollar y generar espacios de reflexión crítica sobre la implementación de las innovaciones curriculares en LUZ, que contribuyan al desarrollo humano, con la asistencia de (300) participantes aproximadamente.
- Para celebrar el Día Internacional de la Paz, dentro del Se llevó a cabo la elaboración de una unidad de aprendizaje de cinco unidades curriculares a través de las asesorías curriculares que se llevan a cabo desde el Departamento de Gestión Curricular y se logro asesorar a (11) docentes.
- Se enviaron los Informes de evaluación de los rediseños curriculares de: Economía Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Enfermería de la Facultad de Medicina, proyecto de nueva carrera Licenciatura en Gestión de Riesgo y Seguros de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Elaboración del proyecto de Factibilidad y Análisis Económico de la Licenciatura en Gestión de Riesgo y Seguros y su presentación ante el C.U, en fecha: 22 Julio 2014
- Se efectuaron varias sesiones del Taller Diseño de Instrumentos para Evaluar Procesos de Aprendizaje Subsistema Universitario, con la asistencia de docentes formados.

- Se llevaron a cabo asesorías y revisiones de avances de las Coordinaciones de Autodesarrollo en algunas Facultades y Núcleos de la Institución Eje Transversal de Educación para la Paz y Desarrollo de la Consciencia se programó y ejecutó la siguiente actividad: presentación del Cine Foro Que rayos sabemos. Facilitadora: Dra. Maribel Romero. 3 octubre (estas actividades se realizaron a las 8:30am en el Auditorio Dr. Hesnor Rivera de la Facultad de Humanidades y Educación).
- Se logró la edición, actualización y difusión de la información de las Actividades de Autodesarrollo a través de las Redes Sociales Facebook y Twitter al transcurrir la noticia.
- Se logró la actualización de la base de datos de los facilitadores de Autodesarrollo del año 2014 al comparar la base de datos enviada por los Coordinadores de Autodesarrollo con la lista mensual de becados de DIDSE.

FORMACIÓN DE LICENCIADOS O EQUIVALENTES EN LAS DIFERENTES FACULTADES Y NÚCLEOS

- Se atendió una matrícula de 65.964 distribuidos de la siguiente manera: 7.230 en cs. jurídicas y políticas, 10.007 en medicina, 6.275 en ingeniería, 2.501 en odontología 8.287 en cs. económicas y sociales, 11.821 en humanidades y educación, 899 en agronomía, 1.870 en arquitectura y diseño, 1.382 en ciencias veterinarias, 4.168 en experimental de ciencias, 2.996 en el núcleo punto fijo 7.799, en el núcleo costa oriental del lago y 729 en la facultad experimental de arte.

ESTUDIANTES NUEVOS INSCRITOS

- Se logró inscribir a un total de 13.573 nuevos estudiantes en la siguiente distribución: 2.784 en cs. jurídicas y políticas, 3.500 en ingeniería, 103 en odontología, 1.754 en cs. económicas y sociales, 2.605 en humanidades y educación, 474 en arquitectura y diseño, 542 en ciencias veterinarias, 1.350 en experimental de ciencias, en el núcleo costa oriental del lago 240, experimental de arte 221.

FORMACIÓN DE LICENCIADOS O EQUIVALENTES EN LAS DIFERENTES FACULTADES Y NÚCLEOS BAJO LA MODALIDAD A DISTANCIA

- Se atendió una matrícula a distancia de 70.203 alumnos distribuida de la siguiente manera: campus principal 25.394, cs. Jurídicas y políticas, 4.827, cs. económicas y sociales, 14.630, experimental de ciencias 5.994, medicina 5.409, en el núcleo costa oriental del lago 3.162, humanidades y educación 6.200, en el núcleo punto fijo 4.587.

ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES DE CAMPO

- Se atendió una matrícula en actividades de campo de 2.781 alumnos distribuida de la siguiente manera: 24 ingeniería, cs. económicas y sociales 110, humanidades y educación 120, experimental de ciencias 1.145 y cs. veterinarias 1.382.

ESTUDIANTES EN EXTENSIÓN DE AULA SUR DEL LAGO

- Se atendió una matrícula de 337 estudiantes de los cuales: 182 corresponden a la Facultad de Humanidades y Educación y 155 a la facultad de Agronomía, sin embargo es importante señalar que la facultad de cs. económicas y sociales posee matricula en la extensión de aula sur del lago pero no presento información a la fecha de elaboración de este documento.

ESTUDIANTES EGRESADOS

- Se logró egresar 4.496 profesionales en las siguientes facultades y núcleos: 535 en cs. jurídicas y políticas, 750 en medicina, 430 en ingeniería, 1 en odontología, 587 en cs. económicas y sociales, 1.033 en humanidades y educación, 30 agronomía, 88 en arquitectura y diseño, 50 en ciencias veterinarias, 83 en experimental de ciencias, 24 en experimental de arte, 630 en el núcleo punto fijo, 255 en el núcleo costa oriental del lago.

SERVICIO COMUNITARIO

- Se formularon 649 Proyectos Comunitarios, atendiendo a 1.929 comunidades, con una población atendida de 704.425 y una matrícula de 11.131 alumnos prestando servicio comunitario.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron cuatro (04) informes de gestión trimestral para la ejecución y seguimiento del proyecto institucional, en cada una de las facultades, núcleos y dependencias administrativas asociadas al proyecto.
1.2 Se llevaron a cabo cuatro (04) reuniones de trabajo en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para la presentación, discusión y aprobación de cada uno de los informes de gestión trimestral de LUZ.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Mil Trescientos Cuarenta Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Quinientos Veintiún Bolívares con cero céntimos **(1.340.697.521,00)**

PROYECTO INSTITUCIONAL PR003: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo..

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Conducir un proceso de Formación de un Profesional hábil y útil para ubicarse en un mundo competitivo, globalizado, integrado, regionalizado y en proceso acelerado de transformación, con base en resultados de una educación con calidad científica y pertinencia social.

LOGROS:

Se atendieron 12.064 profesionales en las diversas modalidades estudios de IV y V nivel, en las diversas áreas del conocimiento: 113 en Ciencias Básicas, 1.527 en Ingeniería, en Arquitectura y Tecnología, 425 en Ciencias del Agro y del Agua, 2.156 en Ciencias de la Salud, 3.387 en Ciencias de la Educación y del Deporte, 3.895 en Ciencias Sociales y 561 en Humanidades, Letras y Artes. Ingresaron 4.703 profesionales y Egresaron 886. Impartido en 137 programas académicos.

GERENCIA

- Se llevaron a cabo las cuatro actividades programadas para cumplir los planes que apoyaron la gerencia y coordinación de la formación de postgrado o estudios avanzados por parte de las diferentes facultades y núcleos y el consejo central de postgrado.

FORMACIÓN

ESPECIALIZACIÓN

- Se atendieron 2.577 profesionales en modalidad de Especialidad en las diversas Facultades y Núcleos, distribuidos por áreas del conocimiento de la siguiente manera: 124 en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, 8 en Ciencias del Agro y del Agua, 1.576 en Ciencias de la Salud, 389 en Ciencias de la Educación y del Deporte, 473 en Ciencias Sociales y 7 en Humanidades, Letras y Artes. Ingresaron 525 profesionales y Egresaron 286.

MAESTRÍA

- Se atendieron 6.531 profesionales en modalidad de Maestría en las diversas Facultades y Núcleos, distribuidos por áreas del conocimiento de la siguiente manera: 89 en Ciencias Básicas, 1.270 en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, 141 en Ciencias del Agro y del Agua, 418 en Ciencias de la Salud, 2.320 en Ciencias de la Educación y del Deporte, 1.963 en Ciencias Sociales y 330 en Humanidades, Letras y Artes. Ingresaron 2.532 profesionales y Egresaron 553.

DOCTORADO

- Se atendieron 1.152 profesionales en modalidad de Doctorado en las diversas Facultades y Núcleos, distribuidos por áreas del conocimiento de la siguiente manera: 24 en Ciencias Básicas, 108 en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, 44 en Ciencias del Agro y del Agua, 77 en Ciencias de la Salud, 219 en Ciencias de la Educación y del Deporte, 457 en Ciencias Sociales y 224 en Humanidades, Letras y Artes. Ingresaron 362 profesionales y Egresaron 47.

ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO

- Se atendieron 1.804 profesionales en modalidad de Especialidad en las diversas Facultades y Núcleos, distribuidos por áreas del conocimiento de la siguiente manera: 25 en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, 233 en Ciencias del Agro y del Agua, 85 en Ciencias de la Salud, 459 en Ciencias de la Educación y del Deporte y 1.002 en Ciencias Sociales. Ingresaron 1.284 profesionales y Egresaron 556.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron cuatro (04) informes de gestión trimestral para la ejecución y seguimiento del proyecto institucional, en cada una de las facultades, núcleos y dependencias administrativas asociadas al proyecto.
1.2 Se llevaron a cabo cuatro (04) reuniones de trabajo en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para la presentación, discusión y aprobación de cada uno de los informes de gestión trimestral de LUZ.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Noventa y Dos Millones Trescientos Tres Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Bolívares con cero céntimos **(92.303.544,00)**.

PROYECTO INSTITUCIONAL PR004: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo..

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Consolidarse como una universidad promotora en la concepción y adaptación de nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas conforme a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo.

LOGROS:

Superada la meta en 1.181 proyectos de investigación, enmarcados en 441 líneas y 85 programas; distribuidos en las siguientes áreas de conocimiento: ciencias básicas: 203, ingeniería, arquitectura y tecnología: 209, ciencias del agro y del agua: 119, ciencias de la salud: 268, ciencias de la educación: 107, ciencias sociales: 217 y humanidades, letras y artes: 58.

GERENCIA

- Se llevaron a cabo las cuatro actividades programadas para cumplir los planes que apoyaron la gerencia y coordinación de la investigación, innovación y gestión del conocimiento por parte de las diferentes facultades y núcleos, el consejo de desarrollo científico y humanístico (CONDES), el vicerrectorado académico, el centro experimental de estudios latinoamericanos (CEELA), la unidad coordinadora de proyectos conjuntos (UCPC) y la coordinación de asistencia administrativa en ciencia, tecnología e investigación (CAACTI), responsables y ejecutoras de las acciones en las diversas áreas del conocimiento.
- Se realizaron 421 reuniones de las coordinaciones, consejos, etc., de los 61 centros, institutos y dependencias que definieron las solicitudes sobre el financiamiento (subvención) de proyectos, aprobaciones, registros, fechas de inicio, prorrogas, informes de avance y final, incorporación de personal a los proyectos, avales académicos, custodia y traslado de equipos, subvenciones para la producción de revistas científicas y para organizar y participar y/o asistir a eventos científicos , etc.
- Según la fuente de financiamiento, del total de proyectos (1.181), las facultades, núcleos y dependencias subvencionaron: 702, CONDES: 353 y otros organismos: 126.

VICERRECTORADO ACADÉMICO

- En las políticas de Investigación se realizaron importantes eventos, entre ellos se pueden mencionar: III Congreso Venezolano, IV Jornadas Nacionales de Investigación Estudiantil “Dra. Imelda Rincón Final” “Investigamos e Innovamos para Venezuela”.

CONDES

- Realizó 25 reuniones, en las cuales definió 60 líneas de investigación, promovió la ejecución a través del financiamiento de 353 proyectos de investigación para las facultades y núcleos; 214 activos, 75 iniciados y 64 culminados.

COORDINACIÓN DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN (CAACTI)

- A través de sus programas, enlace, servicio e información y ventana de oportunidades, logró el financiamiento de 24 proyectos de investigación ante FONACIT, asimismo, brindo asesoramiento técnico administrativo a 21 profesores (as), que también recibieron financiamiento para proyectos e infraestructura de investigación en modalidad grupal.
- Las facultades núcleos y dependencias, financiaron otra cantidad de proyectos, con recursos ordinarios, recursos propios, también a través de otros organismos tanto públicos como privados, algunos en base a convenios académicos con institutos, organismos y otras universidades.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS

- Se activaron 169 líneas, 9 programas y 203 proyectos de investigación; de los cuales existen 172 activos, 15 iniciados y 16 culminados.

INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA

- Se activaron 121 líneas, 7 programas y desarrolló 209 proyectos de los cuales existen 123 activos, 61 iniciados y 25 culminados.

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL AGRO Y DEL AGUA

- Se activaron 25 líneas, 18 programas y se desarrollaron 119 proyectos, de los cuales existen 57 activos, 59 iniciados y 3 culminados.

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

- Se desarrollaron 21 líneas, 6 programas y 268 proyectos de investigación; de los cuales existen 149 activos, 44 iniciados y 75 culminados.

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Se desarrollaron 30 líneas de investigación y 14 programas, 107 proyectos de investigación, de los cuales existen 78 activos, 17 iniciados y 12 culminados.

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

- Se desarrollaron 54 líneas, 14 programas y 217 proyectos de investigación, entre los cuales existen 163 activos, 39 iniciados y 15 culminados.

INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES, LETRAS Y ARTES

- Se desarrollaron 21 líneas de investigación, 17 programas y 58 proyectos de investigación; de los cuales existen 45 activos, 7 iniciados y 6 culminados.

RECONOCIMIENTO Y ESTIMULO A LA INVESTIGACIÓN

- Existen 1324 investigadores acreditados del PEII, distribuidos así: 1131 docentes, ubicados en el nivel A1 748, 323 B y C 60; 135 administrativos, ubicados en el nivel A1 y 127 B, 58 estudiantes, ubicados en el nivel A (CONDES, 2014).
- La Red de Investigación Estudiantil, adscrita al Vicerrectorado Académico (VAC), se mantiene la adscripción de 58 estudiantes acreditados del PEII como investigadores y 78 innovadores que suman 134 estudiantes.
- Sobre el PEII y el talento humano en formación para la investigación de las facultades, núcleos y dependencias, suministran un registro a la fecha de las acreditaciones que totalizan 1.028, distribuidos entre 914 docente, 68 administrativos y 46 estudiantes por área de conocimiento:

CIENCIAS BÁSICAS

- El PEII 2013-2014, acreditó a: 171 investigadores que incluyen, 127 docentes con categorías A: 55, B: 59 y C: 13; administrativos A: 5 y 39 estudiantes, A: 18, B: 6 y C: 15.
- En formación para la investigación, existen 118 docentes, 5 administrativos y 39 estudiantes.

INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA

- El PEII 2013-2014, suma un total de 234 investigadores, clasificados así: docentes, acreditados A: 152, B: 60, C: 16; Administrativo A: 5 y Estudiante A, Innovador 1.
- Existe 4 estudiantes formados para la investigación.

CIENCIAS DEL AGRO Y DEL AGUA

- El PEII 2013-2014, acreditó a 181 investigadores; de los cuales son docentes categorías A: 82, B: 47, C: 11; administrativos A: 37 y estudiantes innovadores A: 4.
- En esta área existen 68 docentes, administrativos 23 y 32 estudiantes formados para la investigación.

UNIDAD COORDINADORA DEPROYECTOS CONJUNTOS (UCPC)

- Se logró el desarrollo de 1 proyecto de investigación en el área agrícola: "Sistema de Información Geográfico para Ordenar y Clasificar las Unidades de Producción Agrícola en el Estado Zulia. Responsable del Proyecto: Ing. Agron. Yannellys Navas.
- Culminación de 1 proyecto de investigación, en el área agrícola: LUZ-UCPC-BCV: "Actualización de los Indicadores de Volumen, Precio y Valor de la Producción del Sector Agrícola en la Región Zuliana". Contrato de Servicio N°041-2013. Dicho proyecto finalizó el 30 de septiembre de los corrientes.
- Desarrollo de 2 proyectos de investigación: "Gestión Empresarial bajo el Enfoque de Responsabilidad Social en Organizaciones Privadas del Estado Zulia". Investigadora responsable: Mgs. Mariher Morales. "Programa de Educación Ambiental Intercultural Bilingüe para el desarrollo sustentable en comunidades wayuu de Maracaibo". Investigadora responsable: Lic. Leyla González.

CIENCIAS DE LA SALUD

- El PEII 2013-2014, acreditó a 148 investigadores docentes; categoría A: 95, B: 46 y C: 7.
- Existe 175 estudiantes formados para la investigación.

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

-El PEII 2012-2013, clasificó a 126 investigadores; docentes con categorías A: 60, B: 63; administrativos A: 2 y estudiantes A: 1.
- Existen 29 docentes, 4 administrativos y 27 estudiantes formados para la investigación.

CIENCIAS SOCIALES

- El PEII 2012-2013, acreditó a 100 investigadores; docentes con categorías A: 38, B: 37 y C: 5; administrativos A: 19 y Estudiantes A: 1.
- Existen 33 docentes, administrativos 4 y 15 estudiantes formado para la investigación.

CENTRO EXPERIMENTAL DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (CEELA)

- Organizo el 1er. Encuentro “Poder popular y gestión de políticas públicas. Hacedores de Hábitat” realizado en el Banco Central de Venezuela los días 4 al 7 de Noviembre de 21014. Participación de 350 personas.
- Se desarrolló una Conferencia “Fronteras transnacionales y estéticas comunitarias” en el CEAC los días 15 y 16 de Julio. Dictado por: el Prof. Edgar Ávila, Dra. Belín Vázquez, Prof. Cesar Pérez Jiménez, Prof. Estevan Iazetta y Prof. Luigi Roppo, con la participación de 25 estudiantes de las distintas facultades y personal del Centro.
- Se realizó en este trimestre una representación de parte del CEAC ante el Vice académico a través de REDILUZ de una ponencia titulada “Factores Agrarios en la Producción de la Palma Aceitera” Caso: Jesús María Semprum-Edo. Zulia, dictado por la Dra. Linda Yicón, Mgs. Marysol Ansa e Ing. Iván Villalobos, en Venetur-Maracaibo los días 24-26 de Septiembre 2014.

HUMANIDADES, LETRAS Y ARTES

- El PEII 2012-2013, acreditó a 68 investigadores.
- Existen 19 docentes formado para la investigación.

MECANISMOS DE SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

- En el año 2014 se ejecutaron 527 publicaciones científicas, desarrolladas a través de 5 mecanismos: revistas: 30: libros; 17; ponencias: 204; artículos, 326 y conferencias y otros, 75. En el caso del número de revistas de Ciencias Veterinarias y el CEAC, pertenecientes a las áreas de conocimiento del agro y del agua y ciencias sociales respectivamente: realizan dos ediciones en el año.
- El Talento humano docente, administrativo y estudiantil concurrió a 371 eventos científicos (universitarios, regionales, nacionales e internacionales) y participó como organizador en 50 en eventos científicos.

RED DE ESTUDIANTES DE LUZ (REDILUZ)

- Presentó varias ponencias, estas son: Una mirada Bicentenaria sobre la memoria histórica del Zulia. G. Urdaneta, Belín Vásquez, Experiencias investigativas en comunidades para la visibilización de memorias y saberes populares. Belín Vázquez, Razón patriarcal, género y derechos contractuales. F. Basabe, Belín Vázquez, Estado venezolano y derechos ciudadanos en el barrio El Despertar. Davis Piñero Jiménez, Belín Vázquez, Políticas de seguridad ciudadana para la convivencia solidaria y

la consolidación de poder popular en las comunidades. Rixio Romero, Darline Romero.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron cuatro (04) informes de gestión trimestral para la ejecución y seguimiento del proyecto institucional, en cada una de las facultades, núcleos y dependencias administrativas asociadas al proyecto.
1.2 Se llevaron a cabo cuatro (04) reuniones de trabajo en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para la presentación, discusión y aprobación de cada uno de los informes de gestión trimestral de LUZ.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Noventa y Tres Millones Doscientos Veinticinco Mil Novecientos Cincuenta y Siete Bolívares con cero céntimos **(93.225.957,00)**

PROYECTO INSTITUCIONAL PR005: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Consolidarse como una universidad promotora en la concepción y adaptación de nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas, conforme a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo.

LOGROS:

Se logró atender 404.767 usuarios con la siguiente distribución: 293.590 Usuarios del servicio bibliotecario, 91.087 usuarios del servicio de laboratorios y 28.600 usuarios en los servicios prestados por la estación experimental de la Facultad de Cs. Veterinarias. Se prestaron 39 servicios de tecnologías de información y comunicación.

GERENCIA

- Se llevaron a cabo las cuatro actividades programadas para cumplir los planes que apoyaron la gerencia y coordinación del sistema de recursos para la formación e intercambio académico, por parte de las diferentes facultades y núcleos, el sistema de servicios bibliotecarios de LUZ, la dirección de tecnologías de información, la editorial universitaria, en centro de televisión educativa, el consejo central de estudios a distancia, la dirección general de comunicación y el sistema de archivos e información de LUZ.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

SUBSISTEMA BIBLIOTECARIO EN FACULTADES Y NÚCLEOS

- Se atendieron 293.590 usuarios en el servicio bibliotecario con la siguiente distribución: 18.670 ingeniería, 11.111 odontología, 6.326 experimental de arte, 20.090 arquitectura y diseño, 6.072 agronomía, 8.621 cs. veterinarias, 12.071 medicina, 10.578 ciencias económicas y sociales, 1.900 experimental de ciencias, 10.000 cs. jurídicas y políticas, 1420 núcleo costa oriental del lago y 5.779 núcleo punto fijo, 179.775 en SERBILUZ.
- Se ofreció el servicio bibliotecario en sus 21 modalidades, tales son: préstamo documental, circulación-préstamo, referencia, hemeroteca, planoteca, infoteca, mapoteca, información virtual, información digital, información referencial, información histórica, préstamo en línea expedientes, certificación de documentos, carnetización, unidades de información (servicio de bibliotecas), unidades de información (servicio de archivo), servicios de información digital (SID), apoyo tecnológico para personas con discapacidad, producción intelectual, gestión técnica publicaciones periódicas, circulación y préstamo gestión técnica libros.
- Se contó con los recursos bibliotecarios conformados por 75.660 ejemplares y 18.300 títulos, disponible en 18 salas existentes en las diferentes facultades y núcleos de la Universidad: 32.600 ejemplares y 13.631 títulos en ingeniería, 895 títulos en odontología, 3.394 ejemplares y 3.220 títulos en arte, 11.260 ejemplares en arquitectura, 8.426 ejemplares y 5.317 títulos, 45 títulos en veterinaria, 8.065 ejemplares y 118 títulos, 79

títulos en ciencias económicas y sociales, 18.769 ejemplares y 97 títulos en ciencias.

GESTIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO UNIVERSITARIO (SERBILUZ)

- Aprobación del Proyecto de Modernización de la Biblioteca Dr. Raúl Osorio Lazo, cuya proyección se orienta en la asistencia, asesoría y formación de más de 12.000 estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación, así como a Docentes, Investigadores y Usuarios en general.
- Dotación de la infraestructura tecnológica para la consolidación del Servicio de Información Digital, con recursos tecnológicos asignados previa aprobación del Proyecto de Investigación por el FONACIT, liderado por la Dirección del Serbiluz.
- 1ra. Edición del Libro Tiflotecnologias y Servicios de Información para Personas con Discapacidad Visual. : compilación seleccionada a presentar en el marco de la Reinauguración de la Biblioteca Dr. Raúl Osorio Lazo.
- Desarrollo del Proyecto de integración y Modernización de la Biblioteca de la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Arquitectura (En fase de ejecución).
- Registro de la plataforma externa en los diferentes índices nacionales e internacionales favoreciendo así, la visibilidad y posicionamiento de la Universidad del Zulia.
- Reingeniería del Software para la Gestión de la Producción Intelectual, previa migración de la plataforma TEDE (tesis electrónica) a DSPACE (repositorio académico www.saber.luz.edu.ve). Lo cual ha contribuido con el posicionamiento según la medición de Webometrics, de la Universidad del Zulia, al arrojar resultados como, la 3ra. posición en el ámbito nacional y numero 51 a nivel latinoamericano, avanzando 4 posiciones a nivel nacional / 9 a nivel latinoamericano referencia: http://repositories.webometrics.info/en/Latin_America/Venezuela
- En la edición de julio de 2011, la Universidad del Zulia se ubicó en la casilla 135 entre las 200 mejores Universidades de América Latina. Entre las Universidades Venezolanas, LUZ recibió el quinto lugar y, entre las 12 mil Universidades evaluadas a escala global, recibió el puesto número 1.820."
- http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=2702&Itemid=148
- Efectividad y proyección de la visibilidad de la producción científica y humanística de forma permanente previa aprobación y migración de la plataforma a través de servicios de HOSTIN y dominio externo para la producción de todas las Revistas LUZ disponibles en formato digital, migración y exportación de todos los números (1.540 artículos).

- Avance en un 30% de la migración de la producción intelectual a la nueva plataforma (DSPACE), sin dejar de estar presentes al 100% en el ámbito académico con la plataforma actual (TEDE).
- Configuración e implementación de plantillas de ingreso a la plataforma DSPACE el material del Centro de Apoyo Tecnológico para Personas con Discapacidad Visual (CAT), como colección especial.
- Implementación del Plan de Contingencia propuesto y liderado por la dirección del Serbiluz, para el montaje, procesamiento y publicación de 123 trabajos de ascenso correspondientes a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Educación.
- Captación de 350 egresados a través de la asistencia del Programa Pagaré de Honor a las diferentes actividades efectuadas por Serbiluz.
- Cotejamiento y validación de la Base de Datos de los egresados, mediante los distintos sistemas de LUZ, para su respectiva inclusión en el correo-e para el seguimiento continúo con los egresados.
- Actualización y monitoreo continúo de la Web del Serbiluz y efectividad del Uso de las redes sociales y correo-e.
- Efectividad de los medios de comunicación e información administrados por Serbiluz, mediante la capacidad de respuesta a 470 correos institucionales.
- Actualización del catálogo público existente mediante la automatización de un total de 901 títulos Ingresados en el Sistema Integrado de Gestión Bibliográfica KOHA, garantizando la visibilidad de las colecciones disponibles en el Serbiluz.

SERVICIOS DE LABORATORIO

- Se desarrolló el servicio de laboratorio a través de 161 salas donde se atendieron 91.087 usuarios en la siguiente manera: 31 laboratorios de computación con 49.114 usuarios, 1 laboratorios de idioma con 10.134 usuarios, 127 laboratorios experimentales con 30.600 usuarios, 1 laboratorio de talleres mecánicos con 1.000 usuarios, 1 laboratorio de talleres de vidrio con 239 usuarios.

SERVICIOS DE ESTACIONES EXPERIMENTALES

- En el área de veterinaria se cuentan con 1 hacienda denominada: Hacienda San Pedro, con 210 hectáreas en el cual se desarrollo 1 proyecto de investigación y 25 prácticas académicas que han beneficiado a 415 estudiantes y productores de la región.

SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN

DITICLUZ

- Se llevo a cabo el control de seguimiento de documentos para el cálculo de prestaciones sociales.
- Reconocimiento del tiempo de servicio en la administración pública.
- Activación del modulo cálculo del Personal Administrativo.
- Prueba del modulo de cálculo del Personal Obrero.
- Instalación en todas las estaciones de trabajo involucradas en el proceso de prestaciones sociales. (Dpto. de prestaciones sociales, Dpto. de Control Previo, Dpto. de Nomina, Dirección RRHH)
- Desarrollo de modulo para seguimiento de casos por parte de las autoridades y departamentos involucrados en el proceso. (Rector, VAD, Dir. Administración, Dpto. de Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, etc.).
- Consulta de Prestaciones Sociales Estimadas vía WEB.

SISTEMA DE ARCHIVOS E INFORMACIÓN DE LUZ (SAILUZ)

- Se atendió y asesoró un total de 58 usuarios en la Sala de Información Virtual.
- Se atendió directamente y en línea un total de 19838 usuarios en el proceso de certificación de documentos.
- Se suministró información directa a un total de 52 usuarios relacionada con la correspondencia administrativa.
- Se atendió y suministró información directa a un total de 1670 usuarios relacionadas con el personal administrativo y obrero
- Se suministro información a un total 620 usuarios relacionados con el Personal Docente y de Investigación.
- Se atendió un total de 1722 profesores en el servicio de información docente.

CONSEJO CENTRAL DE ESTUDIOS A DISTANCIA (SEDLUZ)

- Se atendieron 15.592 usuarios, a través de los 23 servicios de tecnologías de información y comunicación que presta SEDLUZ. Se atendieron 12.156 estudiantes activos y un total de 57 aulas virtuales en los servicios de gestión de la data center.
- Se logró la atención web en línea para 12.156 estudiantes activos de pregrado correspondientes a 120 aulas virtuales y 2.847 estudiantes de otros programas de educación a distancia en 19 aulas virtuales.
- Se atendieron un total de 57 solicitudes de soporte técnico vía web: 24 solicitudes en el mes de enero, 30 solicitudes en el mes de febrero y 3 solicitudes en el mes de marzo.

- Se llevó a cabo la producción de difusión en medios electrónicos de las actividades realizadas en el Sedluz.

SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

- Se dio continuidad al cronograma de trabajo del Sistema Integrado de Medios de la Universidad del Zulia (SIMLUZ). Se corrigieron las desviaciones detectadas en el plan de monitoreo con nuevas acciones y se continuo estrechando las relaciones con los periodistas responsables de las cuentas oficiales de la institución en las redes sociales Twitter y Facebook.
- Se entregó al CU el Manual de Identidad de LUZ corregido para ser sometido a discusión y posterior aprobación de este ente, con el fin de hacer oficial el uso y regulación de la simbología en el carácter gráfico y comunicación visual de la institución y posicionarla interna, regional, nacional e internacionalmente.
- Aprobación por parte del Consejo Universitario del Manual de Organización de La Universidad del Zulia, el cual contiene el de la Dirección General de Comunicación (DGC) y sus procesos internos. De especial interés para la consolidación de la reestructuración de la DGC ocurrida durante esta gestión.
- Se alcanzó 22 de las 33 publicaciones programadas, que representan el 66,67 % de las metas fijadas para este trimestre por el Departamento de Prensa y la presencia de la Universidad en la región con el periódico La Universidad del Zulia (LUZ Periódico) y la página que se publica cada semana en los diarios El Regional del Zulia y Nuevo Día, respectivamente.

CENTRO DE TELEVISIÓN EDUCATIVA

- Se realizaron 48 programas audiovisuales, 28 Noticieros “Señales” y 4 programas en vivo “Enfoque”, dándole cobertura a la investigación y al acontecer universitario. El Departamento de Producción realizará 26 programas audiovisuales variados que conformaran la programación de TEVELUZ. Este resultado representaría un 100 % en la consecución total de los logros programados para el cuarto del año 2014.
- Las producciones audiovisuales realizadas durante este cuarto trimestre que conforman la parrilla programática de TEVELUZ, son las siguientes: “Señales, Enfoque, Ciudad de LUZ, Plumas y Voces, Autorretrato, La Hora literaria, Crónicas, Ciudad de LUZ, Campaña Contra el Maltrato, Suenan Los Instrumentos, Musicalizando La Ciudad, La Guía del Arte, procurando la mayor cobertura a los diferentes acontecimientos relacionados con la investigación, academia, educación, cultura y reseñas históricas de nuestra universidad, difundiéndolos a través de los canales regionales, GLOBAL,

TELECOLOR, AVENTURA y por la WEB: www.teve.luz.edu.ve, informando y educando a la comunidad regional e internacional con producciones de alto contenido.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron cuatro (04) informes de gestión trimestral para la ejecución y seguimiento del proyecto institucional, en cada una de las facultades, núcleos y dependencias administrativas asociadas al proyecto.
1.2 Se llevaron a cabo cuatro (04) reuniones de trabajo en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para la presentación, discusión y aprobación de cada uno de los informes de gestión trimestral de LUZ.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Ciento Veintiún Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Un Bolívares con cero céntimos **(121.966.851,00)**

PROYECTO INSTITUCIONAL PR006: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Conducir un proceso de formación de un profesional hábil y útil para ubicarse en un mundo competitivo globalizado integrado regionalizado y en proceso acelerado de transformación con base a los resultados de una educación con calidad científica y pertinencia social.

LOGROS:

Los servicios de apoyo al desarrollo estudiantil se ofrecieron a la población beneficiada conformada por 7.363 estudiantes, en cuyos resultados se generaron 122 estudiantes en el programa de orientación, 4.126 becas socioeconómicas otorgadas, 300 ayudas económicas, 138 preparadores existentes, 230 estudiantes atendidos en FAMES, 71 informes social positivo otorgados, 1.484 estudiantes atendidos por el SMO, 6.081 platos diarios servidos, 3.600 traslados en trasporte estudiantil, beneficiando a 25.200 estudiantes, 147 estudiantes asignados en residencias estudiantiles, 20 estudiantes con subvención residencia, 247 estudiantes beneficiados con las rutas vacacionales y 74 con los cursos de verano.

GERENCIA

- Se llevaron a cabo las cuatro actividades programadas para cumplir los planes que apoyaron la gerencia y coordinación del sistema de apoyo al desarrollo estudiantil, por parte de las diferentes facultades y núcleos, la dirección de desarrollo y servicios estudiantiles, la dirección de servicios generales, el vicerrectorado académico, el servicio médico odontológico, la comisión zuliana contra el uso indebido de las drogas y la comisión para la igualdad y equiparación de oportunidades de LUZ.

SECRETARIA

- Otorgamiento de reconocimiento estudiantil, en el marco del día del estudiante universitario se organizó el 4to Encuentro de Estudiantes de LUZ, en el cual se realizó como acto central el evento “Actualizando las Claves del Éxito”, en el MACZUL, así mismo se ofreció una misa de acción del gracia a los estudiantes universitarios, el reconocimiento a los estudiantes que realizan la labor de reporteros en el periódico digital SoisLUZ.com y la entrega del Cuadro de Honor Estudiantil de LUZ correspondiente al año 2013 con el reconocimiento de 1.149 estudiantes de los cuales: 1.110 corresponden a Maracaibo; 83 a la Costa Oriental del Lago y 56 a Punto Fijo.
- Se entregó el Premio Dr. Humberto Fernández Morán, en el cual se reconoce a las mejores tesis de pregrado correspondiente al 2013. Trece estudiantes de siete facultades, quienes se destacaron en la investigación metodológica, necesaria para el desarrollo de las distintas áreas de la ciencia.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN

- Se prestaron 15 servicios de orientación a través de las diferentes facultades y núcleos a los estudiantes.
- Se atendieron 222 estudiantes en el programa de comunicación y recreación estudiantil de DIDSE.

DIRECCIÓN DOCENTE

- En el servicio de Asesoramiento e información Estudiantil se logró atender e informar un total de 6200 usuarios entre público general y estudiantes de bachillerato de forma presencial y vía telefónica, quienes requerían información sobre el ingreso a LUZ, Reclamos de bachilleres no asignados, Asesoría y Orientación de los bachilleres AMA y otra información de su interés.
- Atención directa en el mes de julio a 18 directores y/o orientadores para la recepción de los Registros IPEZ de diversos planteles de educación media general del Edo. Zulia.
- Atención directa en el mes de septiembre a 26 directores y/o orientadores para la recepción de los Registros IPEZ de diversos planteles de educación media general del Edo. Zulia.
- Ordenamiento por Dígito Terminal de 4.000 formatos de Reconocimientos AMA 2014, para ser enviados a la Unidad De Archivo para su inclusión en el expediente estudiantil respectivo.
- Atención directa y personalizada a cerca de 2.000 bachilleres pertenecientes al programa Admisión por Mérito Académico que probablemente pudieran quedar sin asignación para la 1ra. Lista 2014.
- Atención directa y personalizada para aproximadamente 800 Directores u Orientadores de los diferentes planteles de Educación Media General del Edo. Zulia, que consignarán ante ASIES las nóminas de los aspirantes AMA 2015.
- Atención directa y personalizada a 756 coordinadores de Control y Evaluación Estudiantil de Educación Media General que consignarán ante el Dpto. de ASIES las planillas IPEZ de los diferentes planteles de educación media de la región zuliana.
- Atención directa a cerca de 6.000 estudiantes regulares que iniciarán sus procesos de inscripción de materias para estos últimos 3 meses del año 2014, con miras a la recuperación de los usuarios y contraseñas respectivos.
- En el servicio de Gestión de los Procesos de Admisión e ingresos, se logró asignar para el periodo CNU 2013-2014 y parte 2015, un total de por LUZ y OPSU del núcleo Maracaibo Cabimas y el punto fijo para un total de 16803 estudiantes aproximadamente.
- Se han logrado atender en el proceso de consignación de documento a estudiantes 5826.

- En el servicio de Gestión de los Procesos de Prosecución, se logró atender aproximadamente un número de estudiantes de 60896 durante en los procesos de inscripción por vía Web en las distintas facultades y escuelas que hasta la fecha han realizado el mencionado proceso

APOYO SOCIO ECONÓMICO

BECAS

- Se brindó el servicio de apoyo socioeconómico con 4.126 becas otorgadas, con la siguiente asignación: 3.857 Académica, 27 deportivas, 4 cultural, 90 ayudantías, 5 excelencia y 143 de autodesarrollo.
- Se dispone de 138 preparadores cuya dedicación comprende 386 horas semanales y 1.158 horas mensuales.

AYUDAS ESTUDIANTILES

- Se otorgaron 300 ayudas económicas

SALUD INTEGRAL

- Se atendieron 230 estudiantes, a través del sistema de hospitalización, cirugía y maternidad prestado por el servicio FAMES.
- Se otorgaron 444 Informes Sociales Positivos a los estudiantes que requirieron el servicio de Salud.
- Se atendió por consulta médica-odontológica interna a través del Servicio Médico Odontológico a 1.484 estudiantes.

COMEDORES

- Se ofreció asistencia alimentaria a la población estudiantil de LUZ mediante 6.081 platos diarios en 4 comedores existentes: Núcleo Maracaibo, Núcleo Técnico, Núcleo Cabimas y Núcleo Punto Fijo.

TRANSPORTE

- Se ofreció el servicio de transporte estudiantil mediante 3.600 traslados con una flota autobusera constituida por 10 unidades operativas, beneficiando así a 25.200 estudiantes.

RESIDENCIA ESTUDIANTIL

- Se ofrecieron otros servicios estudiantiles a 167 estudiantes, con 147 residencias y 20 subvenciones de residencias, así como también 247 beneficiados con rutas vacacionales y 74 con los cursos de verano.

DISCAPACIDAD

COMISIÓN COORDINADORA PARA LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Para la acción de creación y funcionamiento de las UNIDIVE, relacionada a los servicios estudiantiles para estudiantes con discapacidad, se logró atender a través de la Comisión Discapacidad a 31 nuevos Bachilleres, (19) hombres y (12) mujeres en el núcleo Maracaibo del Estado Zulia. Lo que permitió el incremento del ingreso de estudiantes con discapacidad en la Universidad del Zulia.
- Dentro de los resultados alcanzados en el proyecto operativo Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en atención a los objetivos y metas establecidos en el 2014 rendido se encuentran:
    a) Coordinación de Políticas y Adecuaciones para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades para los Estudiantes con Discapacidad. Esta acción tiene como alcance:
- El ingreso a LUZ de estudiantes con discapacidad, a través de la asignación por la institución (API), identificado dicho ingreso como APIEcD (API, Estudiante con Discapacidad). Aprobado por el Consejo Universitario el 27 de junio del 2007, según el oficio No. CU. 04223.2007.
- Los procesos relacionados con el servicio de interpretación de lengua de señas que generan un proceso de inclusión al estudiante con discapacidad auditiva en la Universidad del Zulia.
- Se prestó el servicio de interpretación de mensajes transmitidos en Lengua de Señas Venezolanas al español de Venezuela y del español de Venezuela a Lengua de Señas venezolanas, mediante la participación de diecisiete intérpretes de señas especializados en las técnicas y estrategias adecuadas que garantizan la comunicación entre los estudiantes, docentes y comunidad universitaria; lo cual permitió la mejora del rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad auditiva, contribuir en el proceso de aprendizaje y equiparación de oportunidades a una educación universitaria de calidad, fortaleciendo la confianza del estudiante dentro del aula de clases. Logrando beneficiar a treinta y nueve estudiantes distribuidos en las tablas anexas.
    b) Desarrollo de Estrategias para la Convivencia, Trato y Atención a Estudiantes con Discapacidad

SERBILUZ

- Usuarios con Discapacidad asistidos a través del Servicio de Apoyo Tecnológico para Personas con Discapacidad: asistencia y asesoría directa en el año 2014, a un total de 104 usuarios con discapacidad visual que demandan los servicios en el Centro de Apoyo Tecnológico para personas con discapacidad visual.

- Actividades de extensión y formación del CAT: asesoría permanente al estudiante con discapacidad visual.
- Programa de Alfabetización Digital a los usuarios con discapacidad (Uso y manejo de las herramientas tiflotecnológicas.
- Actualización del catálogo público existente mediante la automatización de un total de 2.198 títulos ingresados en el Sistema Integrado de Gestión Bibliográfica KOHA en el año 2014, garantizando la visibilidad de las colecciones disponibles en el Serbiluz.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Se realizaron cuatro (04) informes de gestión trimestral para la ejecución y seguimiento del proyecto institucional, en cada una de las facultades, núcleos y dependencias administrativas asociadas al proyecto.
1.2 Se llevaron a cabo cuatro (04) reuniones de trabajo en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para la presentación, discusión y aprobación de cada uno de los informes de gestión trimestral de LUZ.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Ciento Noventa y tres Millones Setenta y Cinco Mil Dieciocho Bolívares con cero céntimos **(193.075.018,00)**

PROYECTO INSTITUCIONAL PR007: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Consolidarse como una universidad promotora en la concepción y adaptación de los conocimientos e innovaciones tecnológicas, conforme a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo.

LOGROS:

El proyecto Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad generó 63.013 actividades que beneficiaron a 229.026 personas, lo cual se desglosa en 54.848 actividades de proyección social comunitaria con 145.635 beneficiarios, 7.510 actividades de acompañamiento profesional y técnico, 127 actividades deportivas con 24.144 beneficiarios, 528 actividades culturales con 54.674 espectadores y 34 programas de diplomados y cursos de educación continua con 4.573 participantes.

GERENCIA

- Se llevaron a cabo las cuatro actividades programadas para cumplir los planes que apoyaron la gerencia y coordinación del intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad, por parte de las diferentes facultades y núcleos, el consejo central de extensión, la dirección de relaciones interinstitucionales, la dirección de cultura, la dirección de deportes, la fundación teatro Baralt y la fundación hábitat LUZ.

PROYECCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

PROYECCIÓN COMUNITARIA

- Se desarrollaron 34 proyectos se servicio social comunitario, los cuales se mencionan a continuación:
  - Servicio Odontológico Extensión San Felipe, extensión Pedregal, extensión San Francisco, extensión Cabimas FACOLUZ, extensión La Rinconada, Unidad Docente Asistencial Odontológica “Ramón Guillermo Cova Rey” Núcleo LUZ, extensión Mene Mauroa.
  - Red Universitaria de Salud Bucal “Dra. Cecilia Bernardoni” Núcleo Agropecuario
  - Desarrollo de Actividades en el Programa de Servicios y Atención Odontológica
  - Maracaibo Mía. Promoción de la historia y la cultura de Maracaibo a niños de edad primaria
  - Taller de proyectos
  - Accesibilidad al medio físico
  - Hacedores de hábitat
  - Bienestar para tu hogar
  - Bienal de Arquitectura de Maracaibo
  - Ciudadanía plena
  - Reinterpretación del arte en espacio de la comunidad
  - CEZAC
  - Proyecto de Ingeniería. Levantamiento Planialtimétrico
  - Proyecto de Ingeniería. Censo inmobiliario

- Equipo de Responsabilidad Social
- Pesquisa, Hipertensión, Diabetes y Obesidad
- Salud Sexual e Inmunización
- Pesquisa neonatal de Hipotiroidismo Congénito y Fenilcetonuria
- Evaluación Antropométrica
- Influencia de la Parasitosis Intestinales sobre la respuesta inmune de niños seropositivo para Helicobacter pylori
- Salud Mental
- Laboratorio Clínico
- Enfermedades Cardiovasculares de LUZ
- Laboratorio de Referencia Virológicas
- Acompañamiento Agrícola Machiques de Perija
- Mega Jornada Extensionista Luz
- Se logró el desarrollo de 54.695 actividades desglosadas en 33.699 consultas, 1.231 charlas informativas, 19.575 servicios de asistencia, 32 jornadas y 7 cursos en las áreas del conocimiento relacionadas con medicina, odontología, veterinaria, economía, ingeniería, arquitectura y ciencias básicas.
- Se beneficiaron 94.651 personas de 237 comunidades atendidas en 3 estados Lara, Falcón y Zulia.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Se consolidó la política de relaciones interinstitucionales con una cartera de 123 convenios vigentes, con 69 convenios nacionales y 54 convenios internacionales en la siguiente procedencia: 1 Organismos multilaterales, 3 Brasil, 1 Bolivia, 1 Chile, 11 Colombia, 1 Ecuador, 1 El salvador, 14 España, 2 EEUU, 3 Francia, 3 Italia, 7 México, 1 Suiza, 5 Uruguay.
- Se logró la firma de 16 convenios nacionales e internacionales que se describen a continuación:

NACIONALES

- Convenio entre LUZ-Fundación para la Formación Académica y Auditoría en Medicina y Sistemas de Emergencia, cuyo objetivo es coordinar esfuerzos para realizar actividades relacionadas con la formación, capacitación y mejoramiento en el área de medicina de emergencias y desastre, atención pre-hospitalaria. Comunidad beneficiada: Programa de Administración Sector Salud.
- LUZ-Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA), Fundación Parque Tecnológico Universitario y Construcciones y Consultora Zulia Compañía Anónima (CONSTRUZUL, C.A.) , cuyo objetivo es continuar ejecutando el proyecto denominado “Creación de la Unidad de Producción de Suero Antiofídico”, iniciado en el año 2007, específicamente en el desarrollo de dos etapas denominadas: 1) Escalamiento Comercial de

la Producción de Suero Antiofídico; 2) Distribución y Comercialización de Suero Antiofídico. *Comunidad beneficiada:* Facultad de Ciencias Veterinarias y PTU.

- LUZ-Universidad de los Andes, cuyo objetivo es dictar en la sede de la Universidad de los Andes, el programa de especialización "Derecho de la Niñez y de la Adolescencia", que pertenece a LUZ. *Comunidad beneficiada*: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, División de Estudios para Graduados.
- LUZ-Universidad de los Andes, cuyo objetivo es dictar en la sede de la Universidad de Los Andes, el programa de maestría en "Derecho Procesal Civil", que pertenece a LUZ. *Comunidad beneficiada*: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, División de Estudios para Graduados.
- LUZ-Chevron Global Technology Services Company, cuyo objetivo es la donación por la cantidad de dos millones trescientos treinta y un mil bolívares (Bs. 2.331.000,00) para el desarrollo del proyecto Programa Alianza Universitaria (University Partnership Program). Comunidad beneficiada: Facultad de Ingeniería, Escuela de Petróleo.
- LUZ-Asociación Civil Centro Internacional de Formación Arístides Calvani (IFEDEC), cuyo objetivo Fijar líneas de cooperación entre LUZ y el IFEDEC, para el diseño, desarrollo y ejecución de programas de capacitación, cursos, seminarios, talleres, simposios, foros, coloquios y reuniones especializadas en liderazgo, educación, políticas públicas, democracia y otros temas de interés.
- LUZ-Universidad de los Andes (Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas), cuyo objetivo específico es el dictar en la Sede de la ULA, el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas. Comunidad Beneficiada: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- LUZ-Federación Venezolana de Maestro, cuyo objetivo es fomentar entre ellas relaciones de índole educacional, científica y cultural tendentes a alcanzar beneficios mutuos, desarrollar planes, programas y proyectos conjuntos. *Comunidad beneficiada:* Vice rectorado Académico.
- LUZ-Pedro Emilio Coll (Renovación), cuyo objetivo es fomentar entre ellas relaciones de índole educacional, científica y cultural tendentes a alcanzar beneficios mutuos y desarrollar recursos humanos, renovar conceptos y ampliar el campo de la investigación, en áreas de interés común para ambas. Comunidad *beneficiada:* Coordinación Central Extensión.
- LUZ-Hospitalización Falcón, cuyo objetivo es el uso de EL HOSPITAL, como sede de una Unidad de Docencia para la formación universitaria de alumnos de postgrado de LUZ, específicamente en las áreas de Anestesia, Quirúrgica, Médica, Pediátrica, Ginecobstetricos y afines a estas ramas troncales o básicas; igualmente, se permitirá dar lugar en EL HOSPITAL para pasantías programadas a los alumnos de pregrado de LUZ, pertenecientes a los dos últimos semestres de carrera médica en las áreas de Nutrición y Dietética y Enfermería especialmente. *Comunidad beneficiada:* Facultad de Medicina.

- LUZ-Embajada de Francia en Venezuela y Alianza Francesa en Maracaibo, cuyo objetivo es el marco de las relaciones y acciones comunes entre LUZ, LA EMBAJADA DE FRANCIA EN VENEZUELA y LA ALIANZA FRANCESA DE MARACAIBO conducentes a favorecer el intercambio académico, lingüístico y cultural entre las Partes. *Comunidad beneficiada:* Facultad de Humanidades y Educación.

INTERNACIONAL

- LUZ-Fundación Universitaria para el desarrollo social, Departamento del Cesar (Colombia), cuyo objetivo es emprender una relación de trabajo en el desarrollo de planes de estudios e investigaciones conjuntas en las esfera, disciplinas y temas que sean de interés mutuo. Comunidad Beneficiada Facultad Ciencias Económicas y Sociales-Facultad de Humanidades y Educación.
- LUZ-Convenio de adquisición de la licencia del Bernese, con el objetivo de ofrecer soluciones de la red acorde a las convenciones actuales, así como reprocesar los datos históricos de la red SIRGAS desde 1997, con el propósito de generar una nueva solución multianual y reforzar los estudios de la cinemática. *Comunidad beneficiada:* Facultad de Ingeniería.
- LUZ-Universidad Complutense de Madrid, con el objetivo de promover la colaboración académica, científica y cultural así como fomentar la cooperación entre sus distintas facultades, escuelas, departamentos, institutos y centros de investigación. *Comunidad beneficiada*: Facultad de Humanidades y Educación.
- LUZ-Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), con el objetivo: fomentar entre ellas relaciones de índole educacional, científica y cultural tendentes a alcanzar beneficios mutuos y a desarrollar planes, programas y proyectos conjuntos. *Comunidad beneficiada*: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- LUZ-Diplomado Internacional en Ciencias Políticas: Para un Mundo Globalizado. Universidad Popular del Cesar, con el objetivo de Ejecutar acciones conjuntas que contribuyan al fortalecimiento del talento humano colombo-Venezolano, a través de la formación de estudiantes de pregrado, profesionales y comunidad en general en el Diplomado Internacional en Ciencias Políticas: Para un Mundo Globalizado. *Comunidad beneficiada*: Facultad de Ciencias Jurídicas y Política.
- LUZ sede de La Rioja para presentación a distancia de tesis. La Universidad del Zulia en el marco del convenio LUZ-Universidad Internacional de Rioja (España), presenta defensa de tesis online de 4 maestrantes a través de video conferencia, en el salón de usos múltiples con el apoyo técnico y plataforma tecnológica institucional, afianzando así nuevos escenarios de las relaciones interinstitucionales.
- Ocho estudiantes del último semestre de LUZ postulados para estudiar el idioma francés, por un año en marco del convenio suscrito entre LUZ –

Embajada de Francia. Con 3 estudiantes de la Facultad de Medicina; un 1 estudiante de la Facultad de Arquitectura y Diseño Gráfico; 3 estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y un 1 estudiante de la Facultad de Ingeniería seleccionados para cursar estudio del idioma francés en la Alianza Francesa de Maracaibo por un año consecutivo.

PROYECCIÓN CULTURAL. FUNDACIÓN TEATRO BARALT

- Se desarrollaron 153 eventos en las siguientes modalidades 43 de teatro, 19 de danza, 34 de música, 37 de cine, 20 de pedagogía impartidos para la comunidad beneficiando a 25.492 personas espectadoras.

ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL Y TECNICO

- Se realizaron 7.510 servicios de asistencia profesional y técnica ofrecida a través de las siguientes actividades:
  - Consultas y laboratorio en la Clínica Veterinaria de LUZ.
  - Sector agrícola, Unidad Educativa Centro de Aprendizaje Agrícola Don Bosco, productores agropecuarios, cooperativas de producción, instituciones públicas y privadas relacionadas con la promoción del sector agropecuario.
  - En el área de medicina se proporcionaron servicios para la certificación de salud mental y de laboratorio clínico.
  - En el área de ingeniería se diseñaron proyectos denominados Evaluación por Corrosión y Estructural del Muelle de PEQUIVEN en el Complejo Industrial Petroquímico José, Protocolo de Reparación Rehabilitación del Muelle de PEQUIVEN en el Complejo Industrial Petroquímico José, Evaluación y Diagnostico desde el punto de vista de corrosión y Estructural del Edificio California, Proyecto de Asesoría Técnica en Logística Empresarial, “Análisis de Cloruros (Cl-), Sulfatos (SO4) y pH. “Evaluación físico-química para la optimización de proceso de estañado”, y el diseño del Diplomado de Ciencia y Tecnología de Productos Lácteos y Cárnicos para el Grupo GENICA. Los talleres Primeros Auxilios Básicos, Uso de Equipos de Protección Personal según Normas Covenin, Plan Local de Emergencia Empresaria, Plan Local de Emergencia Empresarial, Curso Empresarial “Estimación rigurosa a partir de observaciones GNSS".

EDUCACIÓN CONTÍNUA

- Se dictaron 13 programas de diplomados y 21 cursos de ampliación con la matrícula de 4.573 participantes.

  Diplomados
  - Componente Docente Tecnología Educativa
  - Metodología de la Investigación Cualitativa

- Planificación de la Investigación Cualitativa
- Docencia para la Educación Universitaria
- Competencias Evaluativas del Docente
- Sistemas de Producción de Hidrocarburos
- Catastro y Avalúo
- Diseño y Manteniendo de Jardines y Áreas Verdes
- Tecnología de Alimentos de Origen Animal
- Formación sindical, consejo de trabajadores
- Estética Integral
- Actualización Tributaria Básico
- Competencias Innovadoras para el Desempeño Docente

Cursos

- Idioma Ingles
- Idioma Francés
- Idioma Italiano
- Idioma Portugués
- Idioma Mandarín
- Idioma Alemán
- Pruebas de Producción de Pozos en Campos Petrolíferos
- Bombas Centrifugas
- Ajuste de redes geodésicas 1-2-3D.
- Excel básico
- Autocad PHP
- Prevención del Delito.
- Psicología lacaniana: la repetición, y Nomenclatura y formulación de compuestos orgánicos.
- Higienista Dental
- Peluquería Canina.
- Productos Cárnicos
- Elaboración de Productos Lácteos.
- Geodesia Geométrica asistida por Computadoras y Calculadoras Programables
- Dibujo Topográfico asistido por Computadora.
- Estimación rigurosa a partir de observaciones GNSS
- Trabajo en Equipo

ACTIVIDADES CULTURALES

- Se desarrollaron 528 actividades de extensión cultural en sus diferentes modalidades: artes plásticas, música, audiovisual, socio antropológico, teatro y títeres y danza, distribuidos en: 258 eventos, 115 presentaciones, 71 proyecciones audiovisuales, 23 diseños y diagramaciones serigráficas, y 61 actividades de educación continua, con la presencia de 54.674 espectadores.

ARTES PLÁSTICAS

- Se realizaron el diseño y diagramación digital de logos y propuesta artística sobre: Primer Salón de Arte y Béisbol y serigrafías sobre papel , así como el diseño y diagramación del libro “Gestión Cultural Universitaria” , para esta actividades se contó con la participación de 5 empleados y beneficiando en total a un número de 560 personas beneficiadas.
- Se realizo el montaje de la exposición “Hermanos Trujillo Duran”, en el marco de la XII Festival de Cortometrajes Nacional Manuel Trujillo Duran, esta exposición fue realizada en las instalaciones de la secretaria de culturas del Estado Zulia con la participación de 4 empleados y beneficio a 320 personas aproximadamente.
- Se laboraron tres diseños, diagramaciones y reproducción de proyectos serigráficos, de 30 franelas para el Stad de la Dirección de Cultura en el C.C. Sambil, el diseño del Afiche del Premio “ Las 10 mejores Gaitas del año y punto” ; y el logo del proyecto “Espacios Recreativo” , impulsado por la Unidad de Gestión y Promoción.
- Se realizó el diseño y diagramación digital de ocho trabajos y propuesta artística sobre: Aniversario Chímpete Chámpata, Tienda LUZ en Danzaluz, Aniversario Danzaluz, Ciclo de Cine de la Diversidad, Concurso de Periodismo Cultural, Festividad de San Juan Bautista, Concursos de Cuentos Breves y Curso de Wayuunaiki. En estas actividades participaron 40 empleados y se beneficiaron un total de 1587 personas, entre 798 hombres y 739 mujeres aproximadamente.
- Se realizó el montaje de las exposiciones: “La Gaita Tambora, Expresión de Diversidad”, muestra etnográfica de Evelyn Canaán en vinculación con el Departamento de Estudios Socio-Antropológicos y la Exposición “Tras las Huellas de Hung”, colectiva de 20 artistas zulianos 2da edición, realizada en el Museo de Arte Contemporáneo del Zulia (Maczul), con la participación de 11 empleados, 4 obreros y 5 estudiantes. Esta actividad benefició a 304 personas, distribuidas en 153 masculinos y 118 femeninos.
- Se inició el taller de formación de serigrafías artísticas SERIARTE con 30 horas de duración. Participación de 3 empleados y 2 estudiantes beneficiados, este curso se dicta a 4 personas como máximo por el uso de materiales y herramientas.
- Se realizó la Producción Serigráfica del boceto titulado Luna, para el artista Enrique Colina. Con la participación de 4 empleados, 1 obrero y 6 estudiantes. Beneficiarios: 33 personas.

MÚSICA

- Se realizaron 06 audiciones del Orfeón, Estudiantina y Zaguán, en las facultades de Ingeniería y humanidades, con la participación nutrida de jóvenes estudiantes quienes participaron en esta actividad.
- Se organizo Taller de Percusión Afro venezolana en las facultades de humanidades, ingeniería y posterior taller conjunto para la selección de los percusionistas para la agrupación zaguán de luz.
- Se llevo a cabo el "Taller sobre música Folklórica de Argentina" con facilitadores internacionales. Trabajo en conjunto con la Unidad de Gestión y Promoción, el mismo se dicto a los estudiantes de la FEDA Orfeón Universitario y Estudiantina Universitaria, con la participación de 75 estudiantes y 25 personas entre empleados y obreros de la dirección.
- Se inicio la Transcripción del Patrimonio musical de la Universidad, dentro del convenio BCV, con el sistema de orquestas infantiles nacionales.
- Se está elaborando la Preproducción, arreglos y edición de partituras para el Orfeón Universitario, concierto homenaje a "Simón Díaz".
- Se realizaron nueve presentaciones de las agrupaciones del departamento de música, dos de la Estudiantina Universitaria, tres del Ensamble y cuatro del Orfeón de LUZ, en apoyo a diversas actividades intra y extra universitarias, se beneficiaron 930 personas. Y participaron en su producción 104 personas ente estudiantes y empleados.
- Se realizó el evento "A Rock on Mango" concierto del Orfeón universitario a beneficio de Teveluz, concierto en el Teatro Baralt, con la participación de 45 estudiantes que benefició a 300 personas aproximadamente.
- Se organizaron cinco Talleres de Formación Musical: Apreciación Musical dirigido al personal de Danzaluz, Percusión Afro-Venezolana, Técnica Vocal dictado a solistas y coristas del núcleo COL, Lectura Musical y Montaje de Repertorio con los participantes del XXII Festival Institucional de la Voz Universitaria. Estas actividades de formación beneficiaron a 53 personas y participaron 13 empleados.
- Se realizaron nueve presentaciones de las agrupaciones del departamento de música, una de la Estudiantina Universitaria, dos del Ensamble, una Zaguán y cuatro del Orfeón de LUZ; destacando la participación del Orfen Universitario de LUZ en el Festival de Corales, en el marco de los 70 años del Orfeón de la Universidad de los Andes y en el acto de entrega de la orden Rafael María Baralt, se beneficiaron 1830 personas. Y participaron en su desarrollo 133 estudiantes, 20 administrativos y 2 obreros.
- Se realizó el evento "XXII Festival Institucional de la VOZ UNIVERSITARIA y la Canción Inédita", en homenaje al maestro Luis Guillermo Sánchez. Las jornadas clasificatorias y la final se realizaron con la participación del Núcleo Maracaibo y Núcleo Costa Oriental del Lago de LUZ; el evento tuvo lugar en el auditorio de Danzaluz y conto con la asistencia de 300 personas. Participaron en su realización 6 administrativos, 3 obreros y 15 estudiantes.

AUDIOVISUAL

- En el marco del XII edición del festival del cortometraje nacional “MANUEL TRUJILLO DURÁN”, se desarrollo un nutrido cronograma de formación más de 20 actividades; destacando el taller Práctico de Realización Cinematográfica “La luz de una historia y sus personajes” con el Facilitador: Cezary Jaworski, el Cine-charla "El uso político del Cine". Forista invitado: Jorge Luis Sánchez. Entre otras charlas, conferencias en temas de producción cinematográfica, marketing audiovisual y cine infantil. Estas actividades académicas del festival, beneficio a más de 690 personas.
- En el área de socio animación, esta XII edición del festival de Cine Manuel Trujillo Duran, presento: Maracaibo Queer: Muestra de Cine de la Diversidad Sexual, Retrospectiva de César Bolívar, Muestra de Cine infantil. CINEMA EN LAS CALLES- Muestra de Cine Venezolano. Muestra de Cine Internacional. CINEMATÓN MEXICANO y la Exhibición de cortos en competencia. En estas actividades participaron más de 6.264 beneficiarios, quienes asistieron en zonas foráneas y locales, a las diversas salas de exhibición.
- Se desarrollaron treinta y dos Proyecciones Audiovisuales, donde se proyectaron más de 39 películas, con el apoyo de 10 estudiantes, 5 miembros del personal administrativo y obrero, contando además con la presencia de 5.350 espectadores. Estas actividades se realizaron en los municipios: Maracaibo y San Francisco.
- En relación a la producción se realizaron tres actividades: Exposición "Retrospectiva del Cine Club Universitario de Maracaibo" MACZUL, Exposición “Trajes de Época” en la CAM Lía Bermúdez y la Exposición Fotográfica Manual Trujillo Duran en la sede de la Secretaria de Cultura del Estado Zulia. Con 5.484 beneficiarios.
- Se produjeron 4 cortometrajes de ficción del Taller Práctico de Realización Cinematográfica “La luz de una historia y sus personajes”. Así mismo, se produjeron 4 obras documentales del Taller de Realización de documentales.
- Se realizó el Programa Pedagógico de Cine-Cinematógrafo Baralt Cortometrajes venezolanos, la actividad se dirigió a 42 personas de la Fundación Niño Simón-Programa Casa de los Niños. Igualmente se exhibió la película "Patas arriba" con 240 beneficiados.
- Se llevo a cabo el CICLO DE CINE JUVENTUD ACTIVA. Exhibición de la película: "Las bicicletas son para el Verano”, en la sede del Rectorado Nuevo de LUZ, beneficiando 25 personas aproximadamente.
- En el CICLO DE CINE JUVENTUD ACTIVA. Se dio la exhibición de las películas: "NO" y "Fresas de la Amargura", "La Noche de los Lápices y “Tiempos de Dictadura” , las mismas se presentaron en la Plaza de la República y en la sede del Rectorado Nuevo , respectivamente, beneficiando a 188 personas.

SOCIO-ANTROPOLÓGICA

- Se realizó el Encuentro Nacional de la Red de Jóvenes y adolescentes Indígenas, para el fortalecimiento de redes estadales y municipales de los pueblos indígenas, la actividad se realizo en el Municipio Guajira, en la Laguna de Sinamaica, con la participación de 22 estudiantes de los pueblos indígenas jivi, piapocos, wayuu, yanomami, añu, piaroa, actividad enmarcada en el Convenio UNICEF –LUZ.
- Se inicio el Curso de Wayunnaiki comunicativo Nivel I con la participación de 22 personas, 12 de las cuales son docentes de la Escuela Básica General Antonio Nicolás.
- Se realizó Círculos Étnicos: Muestra pedagógica del Yonna y baile del Chimbangles en la unidad educativa El Pilar, con las participación de 157 personas: 100 femenino y 57 masculino.
- Se atendió estudiantes indígena, con tramitación ante la Fundación Jesús Enrique Lossada, OPSU y Secretaria de LUZ. Beneficiando a 64 estudiantes de los municipios Mara, Guajira, Maracaibo y Machiques de Perija.
- Se cerró la actividad religiosa-cultural del Pesebre con la “Paradura del Niño”, con la participación de 50 empleados de LUZ y estudiantes. Dirección de Cultura, ejecutada el 06 de febrero.
- Se atendieron 05 personas en SEDINI, investigadores y estudiantes de la comunidad universitaria de LUZ.
- Se realizó el Encuentro Regional: La educación y Cultura Añu en el diseño de la Educación Intercultural Bilingüe en el estado Zulia, en la Escuela Bolivariana Bartolomé Duarte, los días 5 y 6 de junio de 2014, participaron 58 docentes de los municipios Almirante Padilla, Mara y Guajira, 52 personas del género femenino y 6 personas del género masculino. La actividad fue ejecutada por tres docentes y 01 un miembro del personal administrativo.
- Curso de Wayunnaiki Comunicativo Nivel I con la participación de 9 alumnos (comunicadores, 2 docentes, sociólogo, 4 estudiantes 1 licenciado) 06 del género femenino y 03 del género masculino, el curso se dictó en la sede de la Dirección de Cultura del 29 de abril hasta el 17 de junio de 2014.
- Se celebró la Conmemoración a San Juan Bautista (Encuentro de Sanjuanero), en el Núcleo Humanístico y Agropecuario de LUZ, el 26 de junio, con la participación de 350 personas aproximadamente, 200 varones y 150 hembras, la actividad contó con la colaboración de grupos sanjuaneros provenientes de los municipios: Maracaibo, parroquias Francisco Eugenio Bustamante, Cristo de Aranza, Coquivacoa, Chiquinquirá, Luis Hurtado Higuera, Antonio Borjas Romero y del municipio San Francisco y Francisco Ochoa. Por la Dirección de Cultura participaron como organizadores 14 obreros, 17 empleados, 9 docentes y 50 estudiantes.

TEATRO Y TÍTERES

- Se realizó tres presentaciones itinerantes en Intercambio y vinculación con la práctica escénica a través de presentaciones en muestras, Festivales, Comunidades, e instituciones o funciones de títeres y teatro, las mismas se realizaron en febrero y marzo del año en curso en el Colegio Bell Artes, la Universidad Bolivariana y el Centro de Arte Lía Bermúdez, beneficiando a 425 niños.
- Se realizo presentación a las escuelas intra con Planeta Teluciano en el Teatro de la sede de Chimpete Champata con la participación de 200 niños y 40 maestros.
- Se dio a conocer el veredicto del Concurso de Dramaturgia para el teatro de títeres “Luis Luksic” co producción dirección de cultura, en el cual participaron 12 concursantes. Estaría pendiente la premiación y ejecución del proyecto ganador.
- Participación del grupo de teatro en FESTIVAL DE TEATRO DE CARACAS DEL 11 al 22 de Abril, el cual beneficio a 300 personas aproximadamente, quienes disfrutaron de la obra Piso 5.En este mismo evento se dio el intercambio del Programa de antropología Teatral con el Teatro ALTOSF, teniendo como invitado a Nicanor Cifuentes, así como su participación en Tercera Jornada Maestros y Vertientes Cátedra Permanente Grotowski
- En relación al programa de Formación de Autodesarrollo, el II periodo se continúo con la formación de estudiantes con la participación de 11 estudiantes.
- Se realizaron los Domingos Infantiles en las instalaciones del Teatro de Títeres Chimpete Champata con la participación de 40 personas por domingo.
- El Teatro Estable de LUZ (TELUZ), participó en el Festival de Teatro de Caracas, realizado del 11 al 27 de abril de 2014, con la Obra Piso 5, en la sala Doris Wells, de la Casa del artista, la actividad benefició a u público conformado por 55 mujeres y 45 hombres para un total de 100 personas.
- En las actividades del 45 aniversario del Teatro de Títeres Parque Infantil Chímpete Chámpata, se presentaron diversos eventos: Apertura del programa con una Misa de Acción de Gracias en la sede del Departamento de Teatro y Títeres, entrega de reconocimientos a los ganadores del Concurso de Dramaturgia para Teatro de Títeres y la programación que integró presentaciones infantiles en diferentes escenarios.
- Se presentó a la agrupación Kinimarí de la ciudad de San Cristóbal, invitada en el marco de los 45 años del Chímpete Chámpata.
- Se presentó la obra PLANETA TELUCIANO. Público beneficiado: 110 personas de las Escuelas Mario Briceño Iragorry, Preescolar Tepichi, CEI Ana Teresa Hernández, UEE Primero de Mayo. Y la participación para su organización fue de 8 miembros del personal administrativo.

DANZA

- En el marco de la Gira Regional se realizó actuación en el Aniversario de la Cuarta Brigada de Infantería de Marina Anfibia, en Lagunillas con la participación de 5 empleados, un obrera y 200 personas beneficiadas.
- En el área de formación de inicio los montajes coreográficos de la Muestra Anual 2014, con Pre danza A y B Segundo Nivel en Centro Formativo Danzaluz, igualmente se realizaron las pruebas de admisión para los cursos y las Clases de ballet clásico y contemporáneo, dictados por nuestros docentes.
- En proceso los montajes de la Temporada 2014 con la obra La Plaza en tributo al poeta Hesnor Rivera y desdibujado, una puesta e escena de la cultura ciencia y sociedad ante el tema de cirugía estética y la investigación colaborativa: "Cuando Mueren los cilios", y "Voces de la Creación" obra sobre la vida de Armando Reverón.
- En el área de formación del departamento de danza: El Centro Formativo Danzaluz inició nuevos cursos de Pre Danza C (6 a 9 años de edad), Primer nivel C, Universitarios y Liceístas (14 a 21 años de edad). Continuación de clases de los cursos regulares Pre danza A y B, Primer nivel A y B, Segundo, Tercero y Cuarto nivel. Ejecutado con la participación de 8 empleados.
- Talleres de Formación Integral: Artes plásticas y creatividad, con esta actividad se benefició a 185 jóvenes, 170 mujeres y 15 hombres.
- Se realizaron los ensayos y montajes coreográficos para la Muestra Anual 2014 del Centro Formativo Danzaluz con el aporte de ocho miembros del personal administrativo y 135 estudiantes del Centro Formativo Danzaluz.
- En acciones de Formación y Perfeccionamiento Técnico a la Agrupación Danzaluz se impartieron Clases de Ballet Clásico y Danza Contemporánea, dictadas por Elizabeth Medina y Ameley Rivera, beneficiando a 14 estudiantes integrantes de la agrupación.
- En acciones de Formación Integral del personal, se dictó el Taller de Perfeccionamiento "Apreciación Musical" facilitado por el Ángel Peña del departamento de Música, participaron 04 miembros del personal administrativo y 02 obreros, para un total de 6 personas.
- Se realizó un Taller-Montaje de Danza Contemporánea, dictado por el maestro Leyson Ponce, a los integrantes de Danzaluz, con esta actividad de formación dancística se benefició a 14 personas. Participaron 4 empleados, 1 obrero y 6 estudiantes.
- En el Día Internacional de la Danza, se realizó la presentación de la agrupación DANZALUZ en el Teatro Baralt, con un público beneficiado de 450 personas aproximadamente, y la participación del personal de diez estudiantes siete administrativos y un obrero.
- Se realizó el pre esterno de la I Temporada de Danzaluz, con una presentación en la celebración del Día del Artista Plástico, en el Museo de Arte Contemporáneo del Zulia, donde se contó con un público beneficiario

de 100 personas, 50 del género femenino y 50 del masculino, aproximadamente. Con el apoyo de 7 administrativos ,1 obrero y 10 estudiantes.

EXTENSIÓN DEPORTIVA

- Se logro el desarrollo de 127 actividades deportivas en las siguientes modalidades 30 en recreación, 60 en alta competencia, 11 extensión y 26 en deporte interno, beneficiando a 24.144 participantes y espectadores.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron cuatro (04) informes de gestión trimestral para la ejecución y seguimiento del proyecto institucional, en cada una de las facultades, núcleos, dependencias administrativas y fundaciones asociadas al proyecto.
1.2 Se llevaron a cabo cuatro (04) reuniones de trabajo en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para la presentación, discusión y aprobación de cada uno de los informes de gestión trimestral de LUZ.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil Doscientos Cuatro Bolívares con cero céntimos **(68.836.204,00)**

PROYECTO INSTITUCIONAL PR008: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo..

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos

y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Transformar la gerencia universitaria basada en un modelo cultural centrado en las personas y en los procesos tendente hacia la modernización de la institución.

LOGROS:

GERENCIA

- Se llevaron a cabo las cuatro actividades programadas para cumplir los planes que apoyaron la gerencia y coordinación del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física, por parte de las diferentes facultades y núcleos, el vicerrectorado administrativo, la dirección de infraestructura, las fundaciones aula magna, FUNDADESARROLLO, FUNDALUZ, servicios técnicos de servicios petroleros y la empresa rental RENTAGRO.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA (DINFRA)

- Rescate y mejoramiento de las diferentes dependencias con una inversión aproximada de Bs 3.600.000, interviniendo 3.000 M2.
- Limpieza de tanquillas y Drenajes de aguas negras con una inversión total de Bs. 500.000,00, interviniendo 100 M2.
- Acondicionamiento de espacios con una inversión de Bs.2.900.000, interviniendo un total de 1.770 M2.
- remodelación 200 M2.de espacios físicos, con una inversión de Bs. 1.000.000 interviniendo
- Reparación y sustitución de cercado, con una inversión de Bs.6.000.000 interviniendo 1.500 M2.
- Se realizaron grandes esfuerzos a objeto de dar continuidad al programa de mantenimiento y saneamiento ambiental de las áreas verdes de las diferentes facultades y núcleos, realizando la poda de árboles, setos y coberturas, desmalezamiento, platoneo y orillos, pintura de tallos y de brocales, con una inversión de Bs. 3.577.398,74. interviniendo 165.238,56 M2, y la recolección y compactación de residuos sólidos en las diferentes áreas de la ciudad universitaria, interviniendo 3.000 TON, con una inversión de Bs. 2.040.000.
- Se dio continuidad al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Aire Acondicionado, direccionando los esfuerzos a la dignificación de las oficinas en facultades y dependencias centrales, mediante el suministro equipos de A/A a las diferentes dependencias y reparaciones necesarias en la parte de electricidad por un monto de Bs. 2.306.492 e interviniendo 982 TR.

FACULTAD ARQUITECTURA

- Se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento de la facultad, todas dentro de los límites establecidos por no disponibilidad de recursos, sin embargo se ha mantenido 7.405 m2 de infraestructura física y 2.986 m2 de mantenimiento de las áreas verdes. Estos trabajos fueron realizados por la creación de compromisos de pago a nuestros proveedores por el orden de Bs 727.903,71
- Se continuó con el plan de reparación y mantenimiento correctivo en equipos de aire acondicionado, mediante la reparación y mantenimiento de aires acondicionados del Ala A, y en la Biblioteca para un total de 15 toneladas de refrigeración con una inversión de Bs. 13.025,60, y reparaciones de aire acondicionado del Instituto de Investigaciones IFAD con una inversión de Bs. 6.048,00; interviniendo 15 toneladas de refrigeración.
- Se repararon cuatro de los cinco vehículos de la Facultad por un monto de Bs. 198.132,33.

FACULTAD CS. ECONÓMICAS Y SOCIALES

- Se alcanzó el mantenimiento y conservación de las áreas académicas-administrativas de la Facultad, con la inversión de Bs. 47.469,00 y la intervención total de 60 toneladas de refrigeración; beneficiando a 8.196 estudiantes.
- Se dio mantenimiento de la infraestructura de servicio de la facultad, mediante la adecuación de diferentes áreas académicas y administrativas, beneficiando a 8196 estudiantes y a la comunidad en general.
- Se ejecutó el mantenimiento 1000 mts2 de áreas verdes mediante el corte de árboles y restauración de los jardines.
- Se logró sanear el ambiente mediante la recolección de 12 toneladas de desechos sólidos en las diferentes áreas (pasillos centrales, jardines, estacionamiento) de la facultad, beneficiando a la comunidad de FCES.
- Se realizó el mantenimiento de infraestructura física en cuanto a la restauración y pintura de paredes de 1000 mts2 en las distintas áreas de la facultad.
- Se acondicionaron diferentes áreas administrativas, mediante la adquisición de 5 mobiliarios y equipos mejorando los procesos administrativos de FCES.

FACULTAD CS. VETERINARIAS

- Se instaron equipos de aires acondicionados en el laboratorio de Microbilogía.

FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS

- Se dio reparación y mantenimiento a la Bomba de Agua potable

- Se proporcionó acondicionamiento a los salones de clase y Laboratorios:
- Reparaciones mantenimiento de aires acondicionados
- Adquisición de compresores y repuestos para los aires acondicionados.
- Instalación y mantenimiento de iluminación eléctrica en los diferentes espacios de la Facultad.
- Se adecuaron los Baños para uso en General y para los estudiantes de Discapacidad, tanto de Hombre y mujeres.
- Acondicionamiento y reparación de Buses para el uso de salida de campo y vehículos para uso de la Facultad.

FACULTAD INGENIERÍA

- Se dio mantenimiento, conservación y adecuación en la Facultad de Ingeniería mediante el acondicionamiento de 37.373,98 M2, mediante el saneamiento y limpieza de áreas externas y áreas verdes de la Facultad de Ingeniería; beneficiando a más de 5.700 estudiantes,
- Se realizó una jornada ambiental de limpieza y destape de tanquillas de aguas servidas en las Escuelas de Mecánica e Industrial,
- Se logró de adecuaciones de 493,11 mts2. en la infraestructura mediante la pintura de los salones de clases del ala “B” segundo nivel, al igual que la pintura y reparación de portón vehicular y peatonal de la Escuela de Ingeniería Civil.
- Se fortaleció la Infraestructura de Aires Acondicionados con la adquisición de 3 repuestos mayores (2 Compresor de 5 TON y 3 Motores para A/A) y servicio correctivo a 170 TON. de refrigeración con una inversión de 173.400,99 Bs.
- Se fortaleció la Infraestructura de física de la facultad de Ingeniería con la Adquisición de material de limpieza con una inversión de 241.056,00 Bs.
- Adquisición de material de electricidad por un monto de 96.377,55 Bs.

FACULTAD MEDICINA

- Se realizó impermeabilización a las áreas académicas y administrativas que lo requirieron, dicha contingencia no estaba considerada en el plan de infraestructura de la facultad.

FUNDAMAGZU

- Se dio mantenimiento a 1500m2 de planta física del Aula magna del Zulia.

FUNDACIÓN LABORATORIO DE SERVICIOS TÉCNICOS PETROLEROS (F.L.S.T.P.)

- Culminación del Proyecto de Rehabilitación Integral del Puente General Rafael Urdaneta del Estado Zulia, generando ingresos propios del proyecto por un monto en Bs.11.585.646,33.

FUNDALUZ

- Se dio reparación Tuberías de succión y mantenimiento al Alumbrado interno del edificio
- Se dio continuidad al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Aire Acondicionado mediante la desinstalación de 2 aires acondicionados de 7½ toneladas.
- Se prestó mantenimiento a tanques subterráneos y aéreos, ascensores y sistema contra incendio ubicados en el edificio FUNDALUZ

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron cuatro (04) informes de gestión trimestral para la ejecución y seguimiento del proyecto institucional, en cada una de las facultades, núcleos, dependencias administrativas, fundaciones y empresas rentales asociadas al proyecto.
1.2 Se llevaron a cabo cuatro (04) reuniones de trabajo en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para la presentación, discusión y aprobación de cada uno de los informes de gestión trimestral de LUZ.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Ciento Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil Quinientos Veinticinco Bolívares con cero céntimos **(135.431.525,00)**

ACCIÓN CENTRALIZADA 001: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores.
LOGROS:

A través de la gestión y coordinación del despacho del vicerrectorado administrativo y el apoyo de las dependencias administrativas: dirección de recursos humanos, dirección de servicios médicos odontológicos y la oficina de seguros, se obtuvo los siguientes logros:

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

- Se cumplió con obligaciones contraídas como la cancelación de la contratación al personal administrativo, obrero y el pago por servicios prestados a docentes invitados de las diferentes Facultades Núcleos y Dependencias, considerando la disponibilidad presupuestaria proveniente de las renuncias, permisos no remunerados de los diferentes tipos de personal activo. Esto representa un ahorro sustancial al Ejecutivo debido a que estos recursos son reasignados para el pago de pasivos laborales que de otra forma pasarían a formar parte de la deuda institucional.

- Se cumplió con la ejecución en cuanto a la contingencia médica del personal docente y obrero de acuerdo a la asignación del presente ejercicio; considerando igualmente la ejecución por concepto de HCM al personal obrero.
- Con los recursos asignados al fondo de deuda institucional se honró el compromiso de pago por concepto de deuda años anteriores con el organismo para-universitarios (caja de ahorros).
- Se honró el pago de aguinaldos del presente ejercicio a los trabajadores universitarios, personal obrero y docente.

DIR. RECURSOS HUMANOS

- Se realizó el registro de la actualizaciones de la información en el SIDIAL, lo relacionado a: cambios de capítulos, traslados, renuncias, destituciones, jubilaciones y pensiones, modificación de datos personales, fechas de ingreso y estatus, defunciones, sentencias de divorcios, actas de matrimonio, incapacidad, reintegros a la nómina, permisos remunerados y no remunerados, nombramientos por cambio de denominación, ascendiendo éstas a 1357 casos; estas actividades implican la sinceración del trabajador en la nómina.
- Se procesaron un total de 957 expedientes para cubrir la demanda de nuevas contrataciones y suplencias así como para la inclusión en el Banco de Potenciales del registro de toda la información requerida para tal fin, relacionada con la conformación de expedientes y elaboración de planillas de empleos.
- Se realizó un total de 1058 renovaciones de contratos bajo las diferentes figuras (a Término, suplencias, regulares) para el personal administrativo y obrero, atendiendo las solicitudes de las distintas Facultades, Núcleos y Dependencias, 353 ingresos a la nomina fija de LUZ, 289 nombramientos por ingresos, 160 contrataciones en tránsito y para el último trimestre del presente ejercicio fiscal se espera efectuar 1170 casos de contratación e ingreso (comprende renovaciones, contrataciones a término e ingreso a la nómina)
- Se determinaron los cargos vacantes objeto de concursos, los cuales totalizaron 166 evaluaciones de cargo producto de las jubilaciones, renuncias y traslados del personal administrativo y obrero de Facultades, Núcleos y Dependencias.
- Se gestionó el resultado de 24 concursos para Facultades, Núcleos y Dependencias informando a los vencedores y no ganadores, Decanos, Directores, Autoridades Rectorales según fuere el caso.
- Se realizaron en el proceso de ascensos 138 casos por promoción directa, 70 adecuaciones de cargo del personal administrativo y obrero (solicitadas y aprobadas), y 26 cambios de denominación de cargos.
- En coordinación con el Sistema de Archivo e Información de LUZ, en el Centro de Documentación, Información y Archivo (SAILUZ-CEDIA), se

atendió directamente al trabajador para la recepción de credenciales a certificar de los aspirantes a los concursos.

- Se procesaron 265 diferencias de sueldos del personal administrativo y obrero (Facultades y Dependencias), los cuales se pagaron por los diferentes fondos (Ingresos propios, fondo de crecimiento, deuda institucional y el remanente).
- Se procesaron los bonos de chofer y compensatorio de 67 trabajadores correspondientes al personal administrativo y obrero según las solicitudes presentadas por los analistas, y conformadas por la líder del subproceso de Promociones, y el proceso de apoyo de Control Previo.
- Se aprobaron un total de 21 correspondientes al personal administrativo y obrero.
- Se procesó y se efectuó la cancelación del Bono de Alimentación de un promedio de 7250 trabajadores (activos, contratados y jubilados contratados), en el ejercicio fiscal 2014.
- Se efectuaron las gestiones del beneficio HCM cuyas inclusiones totalizan un total de 582 casos atendidos entre el personal contratado, familiares del personal activo, y jubilados.
- Se procedió a la entrega de la Bolsa navideña al personal obrero (activo, contratado y jubilado), los cuales totalizaron 1413 beneficiarios.
- Se procesaron en sistema 398 solicitudes de primas por hijos entre inclusiones y exclusiones, de los tres tipos de personal, cuya acción ha permitido dar respuestas inmediatas. Igualmente, se tramitaron 121 primas excepcionales y por discapacidad.
- Se efectuó el censo, aprobaciones, atención de reclamos y pago de los beneficios contractuales (juguetes, becas, ayudas de textos y guarderías) a 4051 beneficiarios del personal docente, administrativo y obrero.
- Se gestionaron 234 tarjetas de bono de alimentación por extravío o vencimiento de los trabajadores de LUZ.
- Se entregaron un total de 1450 uniformes al personal obrero y de seguridad (activo y contratado).
- Se gestionaron un total de 99 solicitudes de bonificación por nacimiento, matrimonio y ayudas por muerte de los tres tipos de personal.
- Se realizo el estudio e informe de 356 casos sobre las solicitudes de prima por jerarquía y dedicación del personal administrativo.
- Se recibieron 130 títulos certificados para el goce de la prima de profesionalización, para lo cual se hicieron las actualizaciones en el SIDIAL y se solicito efectuar las variaciones en la nómina.
- Se otorgaron un total de 128 permisos al personal obrero y administrativo para la realización de pasantías.
- De las diferentes solicitudes de pasantías internas y externas se recibieron 269 las cuales se colocaron en su totalidad en las diferentes Facultades y Dependencias de la universidad y otras Instituciones educativas.

SERVICIO MÉDICO ODONTOLÓGICO

- Se logró la atención a 14.542 usuarios a través de las diferentes modalidades de consultas médicas.
- Se logró la atención de 613 usuarios a través de la asistencia médica hospitalaria clasificada de la siguiente manera: Hospitalización: 214 Usuarios, Cirugía: 279 Usuarios, Maternidad: 84 Usuarios, Financiamiento de prótesis y otros Materiales y/o equipos: 36 Usuarios.
- Se logró la atención a 22 usuarios a través de asistencia médica odontológica.
- Se otorgaron un total de 12.423 tratamientos farmacológicos.
- Se registraron un total de 1.484 usuarios atendidos a través del servicio de asistencia en salud integral para los estudiantes.
- Se realizó la edición de 250 ejemplares del Boletín Informativo del Servicio Médico No.14, con la finalidad de proporcionar al lector, tips de salud, estrategia aplicada por el SMO para el beneficio de los usuarios y la comunidad en general, así como cualquier otra información del interés.
- Se transmitió lo que sea llamado Capsulas Radiales, esto en alianza con LUZ-FM donde la intención es ofrecer al radioescucha, mensajes con temas de salud en diferentes horarios como de 6.45 am; 10:43 pm y 4:30 pm de lunes a viernes, donde se han tocado tópicos tales como: La chikungunya: transmisión, síntomas, prevención y tratamiento, Lonchera saludable: Tips y menús nutritivos para la correcta preparación de lo que debe ser el alimento d nuestros hijos en la jornada escolar, Beneficios del estudiante en SMO: dar a conocer a la comunidad estudiantil que goza del beneficio de prevención de la salud en nuestro servicio y orientación de cómo inscribirse, Sonrisa saludable: recomendaciones básicas para conservar la salud bucal y de los dientes.
- Se realizo inversión en la reparación de la infraestructura del área asistencial, en cuanto a la seguridad de las protecciones que rodean los consultorios y salas de espera de los usuarios.

PROYECTO INTEGRAL DE SALUD DE LUZ

- Se logró la atención de 43.563 usuarios a través de la asistencia médica hospitalaria al personal y sus respectivos grupos familiares, con una inversión de Bs. 189.327.682, clasificados de la siguiente manera: docente (14.273 usuarios beneficiados), administrativo (14.542 usuarios beneficiados), obrero (14.748 usuarios beneficiados).

OFICINA DE SEGUROS

- Se logró mediante la Gestión y Coordinación de Seguros dar cobertura con una Póliza de Vida de Bs. 50.000 a 14.578 trabajadores mediante el

convenio de autogestión de la universidad del Zulia. Entre Femeninos: 8.150, Masculino: 6.428
- Se logró mediante la Gestión y Coordinación de Seguros la apertura de 120 expedientes por concepto de fallecimiento de los trabajadores de la comunidad universitaria de LUZ para su respectiva indemnización.
- Se consiguió la sistematización de las Planillas de Nombramientos de Beneficiarios del seguro de vida, a través de la Página web de la Dirección de recursos humanos de LUZ, donde el personal podrá designar sus beneficiarios directamente desde la página web y dirigirse a la Oficina de Seguros a realizar su consignación.
- Se logró pagar 64 Indemnizaciones a Terceros por Fallecimiento de trabajadores de la comunidad universitaria, Representados en 259 beneficiarios o herederos de los fallecidos. Totalizando la cantidad de Bs. 6.000.000.
- Se logró cubrir durante el 2014 el pago de los Servicios Funerarios del Personal Docente, Administrativo, Obrero y sus Familiares representados en 365 servicios. Totalizando la cantidad de Bs. 10.800.000.
- Se cumplió con la renovación de la Póliza de Fidelidad 2014, donde presta caución todos los Funcionarios Públicos que manejan Bienes y valores de la Universidad.

MONTO DE INVERSIÓN: Ochocientos Noventa y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Diez Bolívares con cero céntimos **(899.384.110,00)**

ACCIÓN CENTRALIZADA 002: Gestión Administrativa
LOGROS:

A través de la gestión y coordinación de los despachos de autoridades: rectoral, vicerrectorado administrativo, vicerrectorado académico, secretaría y el apoyo de las dependencias administrativas: dirección de recursos humanos, dirección de servicios médicos odontológicos, dirección general de planificación, dirección de asesoría jurídica, consejo de fomento, dirección de administración, consejo de apelaciones, dirección de auditorías internas y la comisión electoral, se obtuvo los siguientes logros:

RECTORÍA

- Se llevó a cabo una reunión con el Ministro del Poder Popular para la Educación Superior Jehyson Guzmán en la ciudad de Caracas, para solventar conjuntamente con los gremios la situación de conflicto presentada por la no cancelación del beneficio de los 22 días de antigüedad. Luego de dicha reunión se acordó un plazo para la cancelación, se levantó el conflicto laboral y posteriormente se logró pagar dentro de los periodos establecidos.

- Se desarrolló una reunión ordinaria de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU) en la sede la Universidad Metropolitana de Caracas; donde se presentaron los informes sobre la situación actual de cada una de las universidades del país, abordando los temas económicos, presupuestarios, matricula estudiantil, entre otros.
- Se efectuó una reunión con el Director LUZ Radio, quién presentó ante el Rector el proyecto que ejecuta con el resto de las universidades del país, que al igual que LUZ posee su propia emisora. Dicho proyecto busca unificar y fortalecer las informaciones noticiosas en las que todas las casas de estudio coindicen y tiene la misma afectación. En especial temas de índole presupuestaria y académica, entre otros. EL Rector además solicitó al Profesor Jesús Urbina, involucrar al resto de las casas de estudios mediantes entrevistas.
- Se realizó una (01) reunión con el equipo financiero para evaluar en que situación quedaría la institución ante el asueto vacacional. Se levantó un informe sobre pagos, deudas, tanto de la nómina del personal docente, administrativo y obrero, así como también de los proveedores que prestan servicio a la misma. Igualmente se evaluó la proyección financiera para el último trimestre del año y la necesidad de solicitar auxilio financiero ante el Ministerio.
- Se conmemoró el 123 Aniversario de la Apertura de la Universidad del Zulia, la cual inició con una eucaristía en acción de gracias en la catedral de Maracaibo, seguidamente un “jolgorio zuliano” que contó con la participación de la cátedra libre de la gaita zuliana de LUZ, liderada por el profesor Víctor Hugo Márquez. Posteriormente se siguió en procesión hasta el panteón regional donde se efectuó una ofrenda ante los restos del ilustre Francisco Ocho, primer Rector de la Universidad del Zulia. La actividad culminó con las significativas palabras del ciudadano Rector.
- Se ejecutó una reunión con La Comisión Plan-Ppto de la Universidad del Zulia, para poner al día las cuentas financieras de la institución y la programación de las reuniones para tratar todo lo concerniente al presupuesto 2015.
- Se acudió a una reunión pautada por el Consejo Nacional de Universidades (C.N.U), con el nuevo Ministro Manuel Fernández, Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, con motivo de la nueva denominación formulada por el Gobierno Nacional para este Ministerio, a fin de poder establecer las relaciones correspondientes entre ambas instituciones.
- Se concretó la firma del convenio con la Fundación Universitaria para el desarrollo social de la Universidad Popular del Cesar de Colombia, con la finalidad de que nuestros profesores de la Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, así como de Humanidades y Educación, impartan y dicten cursos en Colombia.
- Se estableció una reunión con los miembros de la Comisión de la Orden “Dr. Antonio Borjas Romero”, con motivo de otorgarles la prestigiosa

Orden en su Única Clase, por sus 50 años a las Promociones de egresados de las Facultades de Medicina dos (2) y de Ingeniería una (1), por su destacada colaboración en el desarrollo de la Universidad.

DGPLANILUZ

- Se elaboraron 13 informes técnicos sobre Diseños Organizacionales para proporcionar respuestas formales a las solicitudes efectuadas por el consejo universitario, despachos de autoridades, facultades, núcleos y dependencias.
- Se analizó información para la propuesta metodológica de elaboración del Manual de Normas y Procedimientos para el Control de Gestión.
- Se elaboraron seis Manuales de Organización 2014 preliminares de: facultad de humanidades y educación, facultad de arquitectura, facultad de ciencias, facultad de agronomía, facultad de ciencias veterinarias y núcleo luz col.
- Se analizó y actualizó la estructura organizativa y de cargos de las Unidades de Planificación de las facultades, núcleos y dependencias (90% de avance).
- Se estudió y analizó la Estructura Organizativa y de cargos de las Coordinaciones Administrativas y Unidades de Administración de las facultades, núcleos y dependencias, conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos (75% de avance).
- Se aprobó el Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Administración por el Consejo Técnico de la DGPLANILUZ.
- Se llevó a cabo el suministro de 40 asesorías sobre el funcionamiento organizativo de la Institución a un total de 90 usuarios aproximadamente.
- Tutorías de pasantías de Pregrado a un estudiante de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Vicerrectora Administrativa, el personal de la Dirección de Administración (Jefe de Finanzas y Dpto de Rendiciones) y Dictiluz a fin de poner en marcha un plan que permita concluir con éxito y a tiempo con los procesos de rendición de cuentas ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU)
- Se remitió vía correo electrónico la solicitud de elaboración reporte de la nómina contentiva del incremento salarial correspondiente a los doce meses del año fin de poder realizar la modificación presupuestaria por incremento salarial
- Se llevo a cabo el registro en los Sistemas Nueva Etapa (NE), Sistema Integral de Administración del Presupuesto Universitario (SIAPREU) y Sistema de Presupuesto (SISPRE) de los siete Proyectos Institucionales y las tres Acciones Centralizadas, tanto para anteproyecto como para proyecto de POA-PPTO informando su culminación y las dificultades que presentaron los sistemas vía correo electrónico.

- Se elaboró la Ficha de base de cálculo para cada Proyecto Institucional y Acción Centralizada (Excel plan de compras), con el apoyo de Diticluz. Se remitió al Equipo Integral 33 vía correo electrónico.
- Se elaboro el Libro POA 2015 y se remitió al Equipo Integral 33 vía correo electrónico.
- Se realizó un trabajo conjunto con Diticluz y la Unidad de Compras para el ajuste de Sistema SAPP a objeto de viabilizar la carga de las unidades ejecutoras para la formulación del POA-PPTO-Plan de Compras 2015.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

- Procedió a estudiar y decidir casos, a solicitud del Consejo Universitario de LUZ, obteniendo la aprobación en un 100% de dichos dictámenes por parte del Superior Organismo.
- Se redactaron y se suscribieron los contratos aprobados por el Consejo Universitario, para la contratación del Personal Docente y de Investigación (Activos, Becarios y Jubilados) de las diferentes Facultades y Núcleos, igualmente los del Personal Administrativo y Obrero (Jubilado), los del personal que labora en los Programas PROFENES; PRODOES, PRONAFORDO, PROUTSE y PETCE.
- Se le brindó asesoramiento al Consejo de Fomento, en materia de Propiedad Intelectual y un profesional del derecho adscrito a esta Dirección, participa como miembro del Comité de Propiedad Intelectual.
- Un profesional del derecho perteneciente a esta Dirección de Asesoría Jurídica, en la actualidad brinda asesoría legal permanente a la Facultad Experimental de Artes (FEDA), Dirección de Cultura y Dirección de Servicio Médico Odontológico
- El Consejo Universitario de LUZ asignó a un Abogado adscrito a esta Dirección, como miembro a tiempo completo en la Comisión de Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios de LUZ, para brindarle toda la asesoría legal en esta materia.
- Se le brindó el asesoramiento legal a las Empresas Rentales y Fundaciones de la Universidad del Zulia, entre las cuales están: Erinca, Ervetca, Arquiluz, Faces, Rentagro, Fundadesarrollo, Fundaluz, Fundabaralt, Inpeluz, Fundamagzu, Ptu.
- Con el fin de brindarle asesoría en materia de contrataciones y licitaciones, un Abogado adscrito a esta Dirección, es miembro de la Comisión de Contrataciones Públicas de Fundadesarrollo, PTU y Teatro Baralt.
- Cursan y se atienden por ante el Circuito Judicial Laboral del Estado Zulia, quince casos, relacionados con el personal contratado administrativo y obrero, por concepto de prestaciones sociales, pensión de sobrevivencia, por ajuste de salario, reincorporación a LUZ y otros conceptos laborales.
- Se atienden veinte juicios por Recurso de Nulidad, de Abstención o Carencia, Querella Funcionarial y Patrimonial, ante la Jurisdicción

Contencioso Administrativa de la Circunscripción Judicial del estado Zulia en contra de la Universidad del Zulia.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

- Se programaron actuaciones fiscales del Departamento de Regularidad, de las cuales culminaran dos realizadas a la Dirección de Recursos Humanos, y una actividad adelantada y ya culminada realizada a la Dirección de Infraestructura- Administración.
- Cuatro actividades están en espera de la documentación por parte de la dependencia donde se ejecutará.
- Una actividad está en espera de las solicitudes de certificación por parte de la Dirección de Administración.
- Están en proceso cuatro actividades de trimestres anteriores y culminaran al finalizar este año fiscal, una realizada a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y tres a la Dirección de Recursos Humanos.
- Adicionalmente se iniciaran y culminaran dos actividades no programadas a la Dirección de Deportes y la Unidad de Proyectos Conjuntos.
- En el Departamento de Auditoría de Gestión se programaron nueve actuaciones Fiscales, correspondiente al cuarto trimestre, según el plan de trabajo 2014, de las cuales se culminaran ocho, Tres correspondientes a Auditorias Académicas a las Facultad de Ingeniera, Facultad de Medicina, Facultad Experimental de Ciencias y cinco Actuaciones de Inventario que se iniciaran en las Facultades de Agronomía (Hacienda Alto Viento y Granja Ana María Campos) y Ciencias Veterinarias (Hacienda San Pedro– Núcleo Rural y CEPA) y una auditoria a la Facultad de Humanidades no se ejecutará.
- Se realizaran tres actividades, en la Facultad de Agronomía una auditoria administrativa y financiera y dos charlas dirigidas a la Comunidad Universitaria sobre “Control Fiscal en la Administración Pública” que no estaban planificada y culminaran en este trimestre.
- Se culminarán auditorias de trimestres anteriores: Tres Evaluaciones de proyectos operativos 2013 realizados en: Facultad de Veterinaria, Facultad de Odontología y Núcleo LUZ Punto Fijo, dos Actuaciones fiscales de Seguimiento en: Dirección de Desarrollo y Servicio Estudiantil y Facultad de Medicina y una Actuación fiscal de Verificación de Inventario de Bienes Muebles realizado en Secretaria.
- Se programaron dos valoraciones jurídicas los informes no. AG-078-2012, referente a la auditoria de planificación y ejecución al proyecto operativo Desarrollo de Actividades de Extensión Académica en la Facultad de Humanidades y el No. AG-057-2013 a realizarse Facultad de Arquitectura referida a la auditoria de Planificación y ejecución al proyecto operativo denominado “Formación de Arquitectos y Diseñadores Gráficos”, ejercicio fiscal 2012, ambas en ejecución y finalizaran al cierre de este año fiscal.

COMISIÓN ELECTORAL DE LUZ

- Ha brindado asesorías en materia electoral a las comisiones electorales de los diferentes gremios, a sus juntas directivas, a los centros de estudiantes y representantes estudiantiles de Gobierno y Co-Gobierno Estudiantil.
- Está contemplado el desarrollo de elecciones de los Representantes de los Egresados ante la Comisión Electoral de LUZ, la cual no se ejecutó debido a las Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, Sala Electoral número 134 de fecha 24 de Noviembre de 2011 y sentencia numero 57 de fecha 29 de marzo de 2012. Donde se ordena suspender cualquier proceso electoral a celebrarse en esta casa de estudios hasta tanto no se dicte el nuevo reglamento de elecciones universitarias.
- Esta Comisión Electoral conjuntamente con DITICLUZ y la escuela de Licenciatura en Computación de la Facultad Experimental de Ciencias continua desarrollando el Proyecto de Gestión Electoral el cual contempla la puesta en marcha de un software electoral de LUZ, el mismo consta de tres fases: Software de Postulaciones, Software de Votación y Software de Totalización y Escrutinio; revisando la metodología y preparando la infraestructura requerida para su aplicación en los próximos procesos electorales, tales como la presentación de pruebas piloto, la selección y solicitud de equipos, entre otras.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

- Se analizó y depuró la data para la realización del Plan de compras 2015 un sumario trimestral de compras del año 2014, la cual fue enviada al CU para ser rendida ante el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC). Por otro lado se recibieron (110) Registros de Identificación Fiscal (RIF) de proveedores, los cuales se verificaron en el portal del SENIAT y fueron registrados en el SIALUZ (732) proveedores, entre ingresos nuevos y actualizaciones los cuales cumplen con los requisitos establecidos por el Departamento de Compras de LUZ.
- El Departamento de Gestión Administrativa y la Unidad de Administración procesaron 321 órdenes de pago correspondientes a las unidades ejecutoras de desarrollo y mantenimiento de la planta física de LUZ, de las cuales 14 fueron de la Unidad ejecutora 90020 Planes de Inversión/Equipamiento, 34 de la Unidad ejecutora 90010 Planes de Inversión/Construcción y 273 de la 22150 VAD/Mantenimiento.
- El Departamento de Gestión Administrativa procesó 24 órdenes de pago correspondientes a las unidades ejecutoras de mantenimiento de la planta física de LUZ, de las cuales ocho fueron de la Unidad ejecutora 90020 Planes Especiales/Equipamiento, dos de la Unidad ejecutora 90010 Planes Especiales/Construcción y catorce de la 22150 VAD/Mantenimiento.

CONSEJO DE FOMENTO

- Se llevó a cabo el Programa de Emprendimiento, con la Alcaldía de Maracaibo en el Sistema de Incorporación al Emprendedor Microempresarial, participación en el Diplomado Emprendimiento e Innovacion Empresarial, para inducir a un proceso de cambio positivo en las facultades y núcleos a la actitud emprendedora, que genere una nueva concepción del quehacer universitario. Formalización de empresas, diseño del plan de Negocio, Foros y Talleres a nivel de las facultades y núcleos.
- Edición de la Memoria de la 6ta Jornada Universidad Emprendedora, Creatividad y Desarrollo Sustentable.
- Renovación del compromiso con FACES C.A., empresa rental de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, para el inicio de la 3era Cohorte.
- Activación de la organización de la 7ma Jornada de Consejo de Fomento, enmarcada en el proyecto de la Ley de Emprendimiento y Espíritu Emprendedor, con la vinculación de las organizaciones gremiales.
- Reuniones de trabajo con los miembros de Consejo de Fomento, y demás empresas del sector público (SIACE), y colegios profesionales (Colegio de Contadores Públicos y Colegio de Abogados).
- Se implementan las acciones que configura el proyecto web: Red de Emprendimiento del Estado Zulia, tiene por objeto establecer vínculos de cooperación, fomento de la cultura de emprendimiento y espíritu emprendedor, entre la universidad y el sector privado y público, inicialmente con Fedecamaras, Banco Occidental de Descuento, serivicio integral al microempresario (Siace- Alcaldia de Maracaibo).

DIR. ADMINISTRACIÓN

- Se realizaron 2.390 Transacciones Financieras, oportunas de la Administración Central, a través de los pagos realizados a través de cheques (1.847) y oficio (543), por transferencias este resultado se encuentra por debajo de la meta programada en un 64%, debido a las siguientes limitaciones: Retraso en la recepción de órdenes de pago por concepto de deducciones de la nómina mensual y especial, por parte de la Unidad Ejecutora: Dirección de Recursos Humanos–Departamento de Nóminas. Reducción de un 70% aproximadamente, del número de Chequeras emitidas por parte de las entidades bancarias, de las cuentas de la administración central de LUZ.
- Se han elaborado 609 reportes contables correspondientes al proceso de Cierre del Ejercicio Económico 2014, no alcanzando así la meta estimada, debido a las limitaciones: La extensión del periodo vacacional a 45 días, reanudando la Institución sus funciones a partir del 18 de septiembre del presente año. El atraso del envío de las rendiciones de Ingresos y Gastos por Ingresos Propios y Fondo de Funcionamiento por parte de las

Facultades, Núcleos y Dependencias. Falta de la requisición de materiales de oficina. Falta de equipos (computadoras, maquinas calculadoras entre otras). Falta de registro de las Notas de Debito provenientes del Departamento. de Nomina por falta de soportes del mes de julio a septiembre del presente año.

- Elaboración de los Estados Financieros Proyectados del año 2015, tanto en el sistema de Presupuesto (SISPRE), como en el sistema Integral de Administración del Presupuesto Universitario (SIAPREU), los cuales se mencionan: Resumen de inversión, Presupuesto de Caja, Balance General, Relación de Deuda, Estado de Resultado, Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento.
- Se registró en el SIABIL de Mobiliarios, Equipos de Oficina y Laboratorio recibidos con facturas (2.843), Bienes identificados con Código de Barra (2692), Registro de Libros reportados al Departamento de Bienes con facturas (446), Libros identificados con el sello de control de Bienes (446), Inmuebles inventariados (09), Semovientes inventariados en la unidad de producción: Hacienda San Pedro 184 inventariado, Hacienda La esperanza 617 inventariados, Hacienda Alto Viento 213 inventariados, el Cepa (Ovinos y Caprinos) 331 Inventariados, Granja Ana María Campo (Porcino, Ovino y Cunicola) 201 inventariados.

SECRETARÍA

- Se organizó el acto solemne para homenajear al personal docente y de investigación, en el cual 135 profesores recibieron sus respectivos diplomas que certifican su cambio de categoría a titulares o jubilados. Dicha actividad está enmarcada en el día del Profesor Universitario, que se celebra los 5 de diciembre de cada año. Esa fecha enaltece la labor imprescindible de miles de hombres y mujeres que tienen la tarea de formar a los jóvenes universitarios, futuros profesionales del país.
- La Unidad de Asuntos Públicos: apoyó la gestión de la información y comunicación del despacho y sus dependencias adscritas, en las que se destacó la difusión de actividades dirigidas a la comunidad universitaria, en los procesos de admisión, ingreso, egreso, gestión documental, atención a la comunidad universitaria.
- Se mantuvo el plan de acción con la modernización del sistema integral de gestión y la implementación del sistema Busot con el objetivo de desarrollar las fases del proceso Prueba LUZ.
- Se dio adiestramiento al personal de la Prueba LUZ para el uso de Busot.
- Se inició la entrega de los resultados de la Prueba LUZ 2014, este proceso permite optar a una carrera en esta institución, al ingresar en el sitio de Internet y de manera jerárquica seis de las 10 carreras de la cesta de opciones aparecidas en los resultados de la Prueba LUZ 2014.

MONTO DE INVERSIÓN: Doscientos Setenta y Un Millones Cuatrocientos

sesenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Tres Bolívares con cero céntimos **(271.466.253,00)**

ACCIÓN CENTRALIZADA 003: Previsión y Protección Social

LOGROS:

A través de la gestión y coordinación del despacho del vicerrectorado administrativo y el apoyo de la dirección de recursos humanos, se obtuvo los siguientes logros:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Se emitieron 5075 órdenes de pagos para la cancelación de pensiones por jubilación, incapacitación y beneficiarios de pensión de sobrevivencia, intereses sobre prestaciones sociales, retroactivos, bono compensatorio, bonos nocturnos, prima por hogar, bono chofer, por antigüedad, entre otros conceptos del personal obrero, así como diferencias de sueldos, anticipos, nombramientos, adecuación del personal administrativo.
- Se procesaron solicitudes de jubilación, interpuestas por los interesados ante esta Dirección y la declaración de incapacidad decretada por el IVSS o por el SMO (según categoría de personal) conforme a los convenios contractuales vigentes.
- Se automatizó la solicitud de jubilaciones en línea para el personal administrativo y obrero.
- Se cumplió hasta el mes de agosto con la cancelación de los aportes al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda correspondiente al año 2014.
- Se realizó la cancelación de los aportes al FAOV correspondientes a los meses de Septiembre hasta noviembre, se realizaron las respectivas órdenes de pago al subproceso de Retenciones Legales y Contractuales.
- Se actualizó la data del personal docente, administrativo y obrero activo mayores de 55 años de edad (mujeres) y 60 años (hombres) para determinar si son beneficiarios de la pensión de vejez del SSO para el cese de la retención del FAOV en LUZ (193 auditorias) de los cuales se determinaron 54 nuevos pensionados.
- Se realizaron asesorías a los trabajadores de LUZ acerca del procedimiento a seguir para solicitar un crédito hipotecario así como para retirar los haberes del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda.
- Se efectuaron un total de 833 registros por cese de funciones en el Sistema en línea de la Contraloría General de la República.
- Se actualizaron 290 casos correspondientes al personal docente de la Administración Pública, el cual fueron entregados a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

- Se entrego al departamento de Nómina del personal Obrero: 106 casos de Prestaciones Sociales para el procedimiento del Fideicomiso, 12 casos de la distribución del personal fallecido.
- Se remitió a la OPSU la matriz del SSO para inscripción del personal docente y administrativo que poseen más de tres años de servicios para ser incorporados al Seguro de 4770 trabajadores de la institución.
- Se remitió a la OPSU la Matriz del SSO para la inscripción del personal Docente y Administrativo con fecha de ingreso previo al 01-09-09.
- Se realizó la cancelación ante el Instituto Venezolano del Seguro Social hasta el mes de agosto (tercer trimestre año 2014) de los tres tipos de personal docente, administrativo y obrero.
- Se realizaron los cómputos de prestaciones sociales de 345 casos del personal docente, administrativo y obrero, correspondiente al año 2014, por diferentes conceptos (jubilados, renuncias, incapacidades, fallecidos).
- Se enviaron a la OPSU 95 casos de intereses sobre prestaciones sociales correspondientes a años anteriores.
- Se realizaron 395 casos por concepto de anticipos de prestaciones sociales de personal docente, administrativo y obrero, los cuales fueron conformados por la Dirección de Auditoría Interna de LUZ (DAILUZ).
- Se entregó a la OPSU, 78 historias laborales correspondientes al año 2013, personal Docente, Administrativo y Obrero.
- Se elaboraron y cancelaron 10 nóminas, con trasferencias bancarias realizadas a cada cuenta personal correspondientes, a 199 casos, personal docente, administrativo y Obrero.
- Se dictaron cursos en el Subproceso de Atención al Jubilado y al Adulto Mayor, sobre instrumentos musicales (cuatro), para el personal jubilado e incapacitado, pensionado, sobreviviente y su grupo familiar, con la participación de 26 personas.
- Se realizaron dos charlas, ambas por invitación del Consejo de Profesores Jubilados de LUZ Charlas: “Calidad de Vida de vida en la vejez. Autocuidado" y "Aceptación de la muerte. Proceso de Vida"
- Presentación especial en el rectorado nueva sede el 21 de julio de la Charla “El Perdón, como proceso de vida”, con la Terapeuta Dalia Villasmil.
- Se realizó la auditoria de las retenciones por concepto del SSO y perdida involuntaria del empleo correspondiente a las nominas de enero a mayo 2014 contra las facturas emitidas por el IVSS para fines de actualización de la data en el IVSS.
- Reinauguración del área asignada provisionalmente al Subproceso del Jubilado y atención al Adulto Mayor, como son las oficinas de la planta baja frente al antiguo consejo universitario, a fin de prestar un mejor servicio al adulto mayor.

MONTO DE INVERSIÓN: Mil Quinientos Veinticinco Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Veinticinco Bolívares con cero céntimos **(1.525.682.525,00)**

3. LINEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de

la información y de la comunicación al proceso educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Conducir un proceso de formación de un profesional hábil y útil para ubicarse en un mundo competitivo, globalizado, integrado, regionalizado y en proceso acelerado de trasformación, con base en resultados de una educación con calidad científica y pertinencia social.

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación

escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Consolidarse como una universidad promotora en la concepción y adaptación de nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas conforme a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo.

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Transformar la gerencia universitaria basada en un modelo cultural centrado en las personas y en los procesos tendente hacia la modernización de la institución.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren

para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO INSTITUCIONAL PR002:** Formación de Estudiantes en Carreras

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- **PROYECTO INSTITUCIONAL PR003:** Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las

potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- **PROYECTO INSTITUCIONAL PR004:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

- **PROYECTO INSTITUCIONAL PR005:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación

escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

- **PROYECTO INSTITUCIONAL PR006:** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento
OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país.

- **PROYECTO INSTITUCIONAL PR007:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo..
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **PROYECTO INSTITUCIONAL PR008:** Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:		CODIGO NUEVAETAPA: 122182						
Formación de Estudiantes en Carreras (largas)								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Consiste en formar profesionales de III Nivel en las distintas áreas del conocimiento de pregrado en las modalidades presencia, semipresencial y a distancia para contribuir con la nueva estructura social del pais.								
OBJETIVO HISTÓRICO:								
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.								
OBJETIVO NACIONAL:								
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO:								
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.								
OBJETIVO GENERAL:								
2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Conducir un proceso de formación de un profesional hábil y útil para ubicarse en un mundo competitivo, globalizado, integrado, regionalizado y en proceso acelerado de transformación, con base en resultados de una educación con calidad científica y pertinencia social.								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Estado Zulia- Estado Falcón								

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
1.340.697.521

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	428.449.066
Modificado 2014:	912.248.455
Aprobado Total :	1.340.697.521
Ejecutado Total:	1.340.697.521

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	101%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	351.328.235	77.120.831	887.906.468	14.375.894	9.966.093	1.340.697.521

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Servicios de Educación de III Nivel	65000	65964	101	1.340.697.521	1.340.697.521	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 101 %, al incorporar la matrícula en la extensión de aula sur del lago, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE:DGPLANILUZ (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 121138
Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Comprende la planificación, ejecución y evaluación de programas de estudios que se ofrecen para los profesionales a nivel de postgrado en las modalidades de especialización, maestria, doctorado y estudios no conducentes a grado académico.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL	
OBJETIVO NACIONAL:	
1.5. Desarrollar nuestras capacidades cientificos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.	
OBJETIVO GENERAL:	
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Conducir un proceso de formación de un profesional hábil y útil para ubicarse en un mundo competitivo, globalizado, integrado, regionalizado y en proceso acelerado de transformación, con base en resultados de una educación con calidad científica y pertinencia social.	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia- Estado Falcón	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
92.303.544

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	13.228.924
Modificado 2014:	79.074.620
Aprobado Total :	92.303.544
Ejecutado Total:	92.303.544

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	142%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	10.847.718	2.381.206	36.313.056	42.761.564		92.303.544

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Servicios de Educación de IV y V Nivel	8518	12064	142	92.303.544	92.303.544	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 142 % al incorporar la matrícula de los estudios no conducentes a grado, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta, porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE DGPLANILUZ (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CODIGO NUEVAETAPA: 121240
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
Referido al apoyo y fortalecimiento de la plataforma de investigación, innovación y gestión del conocimiento para que proporcione respuestas adecuadas a las necesidades de las comunidades local, regional y nacional.
OBJETIVO HISTÓRICO:
I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVO GENERAL:
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
Consolidarse como una universidad promotora en la concepción y adaptación de nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas, conforme a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo.
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)
Estado Zulia- Estado Falcón

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
93.225.957

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	32.783.045
Modificado 2014:	60.442.912
Aprobado Total :	93.225.957
Ejecutado Total:	93.225.957

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	169%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	26.882.097	5.900.948	53.644.333	4.686.254	2.112.325	93.225.957

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Investigaciones en diversas áreas del conocimiento	700	1181	169	93.225.957	93.225.957	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 169 % al incorporar los proyectos financiados por otros organismos, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anuel Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los perámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE:DGPLANILUZ (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 122309
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Consiste en la prestación de servicios de tecnología, información, documentación y laboratorios ofrecidos a la comunidad universitaria.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Consolidarse como una universidad promotora en la concepción y adaptación de nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas, conforme a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo.	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia- Estado Falcón	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
121.966.851

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	39.101.851
Modificado 2014:	82.865.000
Aprobado Total :	121.966.851
Ejecutado Total:	121.966.851

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	21%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	32.063.518	7.038.333	71.368.424	11.496.576		121.966.851

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Servicios de tecnología, información, documentación y laboratorios ofrecidos a la comunidad universitaria	1.957.699	404.767	21	121.966.851	121.966.851	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 21 % justificado por insuficiencia presupuestaria y paralización de actividades académicas en diferentes momentos del año por situaciones políticas a nivel nacional y reclamos estudiantiles por providencias y/o cupos en facultades, lo cual no permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera, se presentaron insuficiencias presupuestarias para cubrir los servicios de apoyo a la academia.

FUENTE:DGPLANILUZ (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 122345
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Consiste en desarrollar programas y acciones pertinentes para fortalecer la atención biopsicosocial, socioeconómica y vocacional de los estudiantes de los diferentes estratos sociales.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Conducir un proceso de formación de un profesional hábil y útil para ubicarse en un mundo competitivo, globalizado, integrado, regionalizado y en proceso acelerado de transformación, con base en resultados de una educación con calidad científica y pertinencia social.	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia- Estado Falcón	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
193.075.018

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	108.225.166
Modificado 2014:	84.849.852
Aprobado Total :	193.075.018
Ejecutado Total:	193.075.018

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	59%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	88.744.637	19.480.529	77.313.194	7.152.658	384.000	193.075.018

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Servicios de atención estudiantil	12395	7.363	59	193.075.018	193.075.018	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 59 % justificada en la disminución del número de estudiantes atendidos por el servicio de salud, lo cual no permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE:DGPLANILUZ (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CODIGO NUEVAETAPA: 121161
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
Consiste en el desarrollo de actividades de extensión en el ámbito académico, cultural, deportivo y social, mediante la creación y desarrollo de relaciones y experiencias entre la universidad y su entorno social, propiciando el intercambio de conocimiento y experiencias de manera creciente y sostenida en la defensa de la riqueza cultural, preservación y rescate del ambiente, difusión del conocimiento y del saber, desarrollo social comunitario, asistencia profesional y técnica, recreación y deporte.
OBJETIVO HISTÓRICO:
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL:
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento
OBJETIVO GENERAL:
2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
Consolidarse como una universidad promotora en la concepción y adaptación de nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas, conforme a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo.
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)
Estado Zulia- Estado Falcón

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
68.836.204

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	16.204.029
Modificado 2014:	52.632.175
Aprobado Total :	68.836.204
Ejecutado Total:	13.287.304

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	239%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	13.287.304	2.916.725	42.296.976	8.385.199	1.950.000	68.836.204

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Servicios de extensión comunitaria, académica, cultural y deportiva ofrecidos.	85000	203534	239	68.836.204	68.836.204	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 239 %, justificado en la subestimación de la población beneficiaria del proyecto, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE DGPLANILUZ (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 121289
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Consiste en la ejecución programada de intervenciones a la infraestructura física de LUZ para su mantenimiento y conservación.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 anos: LA INDEPENDENCIA NACIONAL	
OBJETIVO NACIONAL:	
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.	
OBJETIVO GENERAL:	
1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Transformar la gerencia universitaria basada en un modelo cultural centrado en las personas y en los procesos, tendente hacia la modernización de la Institución.	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Zulia- Estado Falcón	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
135.431.525

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	86.035.649
Modificado 2014:	49.395.876
Aprobado Total :	135.431.525
Ejecutado Total:	135.431.525

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	146%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	70.549.233	15.486.416	47.629.224	1.276.152	490.500	135.431.525

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Infraestructura física mantenida y conservada	400000	583.252	146	135.431.525	135.431.525	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 146 %, justificado por la intervención imprevista de mts2 de impermeabilizaciones, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE:DGPLANILUZ (2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO N°2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	**1.734.641.414**	**1.734.641.414**
Créditos Adicionales	**2.765.580.102**	**2.765.580.102**
Ingresos Propios	**108.252.789**	**108.252.789**
Otros	**133.595.203**	**133.595.203**
TOTAL	**4.742.069.508**	**4.742.069.508**

Fuente: DGPLANILUZ Presupuesto de Ingresos (2014)
(*) Al 31-12-14

CUADRO N°3
Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	**943.331.418**	**1.467.757.421**	**18.430.580**	**13.398.080**	**1.499.586.081**	**2.442.917.499**
402	**48.267.252**	**7.516.629**	**29.363.553**	**997.869**	**37.878.051**	**86.145.303**
403	**132.152.788**	**72.132.529**	**39.270.161**	**2.811.643**	**114.214.333**	**246.367.121**
404	**60.550.690**	**16.201.536**	**19.122.266**	**2.468.774**	**37.792.576**	**98.343.266**
407	**478.307.694**	**1.201.971.987**	**1.550.293**	**941.467**	**1.204.463.747**	**1.682.771.441**
408	**0**		**515.936**		**515.936**	**515.936**
411	**72.031.572**		**0**	**112.977.370**	**112.977.370**	**185.008.942**
TOTAL	**1.734.641.414**	**2.765.580.102**	**108.252.789**	**133.595.203**	**3.007.428.094**	**4.742.069.508**

Fuente: DGPLANILUZ Presupuesto de Gastos (2014)
(*) Al 31-12-14

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

- Deficiente infraestructura de la Red Comunicacional de LUZ que no permite un adecuado y oportuno acceso a la base de datos institucional.
- Lentitud del proceso de conexión con el servicio de Internet.
- Obsolescencia tecnológica.
- Dificultades en el acceso a los sistemas de formulación (SAPP) y ejecución (SIALUZ) para realizar seguimiento a la ejecución presupuestaria del POA.

- Dificultades presentadas en la programación, desarrollo y adecuación del módulo de Modificaciones Presupuestarias en SIALUZ, por parte de DITICLUZ.
- Retraso en el registro de las ejecuciones y los cierres mensuales, por parte de las unidades ejecutoras.
- Lentitud en los procesos administrativos de la institución, lo que incide negativamente en el normal desarrollo de las actividades para el cumplimiento de las metas.

Desde la limitación Presupuestaria:

- Asignación presupuestaria insuficiente.
- Alto índice inflacionario dificulta la adquisición de bienes y servicios programados para cumplir con las metas establecidas. La inflación acumulada de 2014 se ubicó en 39%, mientras que la inflación anualizada ascendió a 63,4%, de acuerdo a las cifras que fueron publicadas por el Banco Central de Venezuela, que ha incidido en el aumento continuo de los insumos necesarios para el funcionamiento de la institución y sus dependencias adscritas.
- La falta de insumos en el mercado obligó a ajustar el plan de compras inicial de acuerdo con la disponibilidad de los productos en el mercado.
- Deterioro físico de la infraestructura académica.
- Economía y política gubernamental cambiante.

Desde la limitación Política:

- Suspensión de las actividades académicas y administrativas por parte del CU, en diferentes momentos del año, debido a los hechos violentos registrados en el perímetro universitario y en el país. Implementación de horarios críticos de trabajo.
- Continua paralización de las actividades académicas y administrativas por conflictos internos: gremiales por reivindicaciones laborales, estudiantiles por reclamos de providencias estudiantiles y cupos en facultades.
- Debido a una situación imprevista y no imputable a la Comisión Electoral, tal como fue la postergación y suspensión de los procesos electorales previstos para esta institución por parte de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia como consecuencia de medidas cautelares y posteriormente mediante sentencia N° 134 de fecha 16-01-12 donde se ordena a la CELUZ suspender cualquier proceso a celebrarse en esta casa de estudios, hasta tanto no se dicte el nuevo Reglamento de Elecciones Universitarias y la N° 57 de fecha 24-04-12 donde la Sala Electoral deja clara y precisa la orden general de suspensión de los procesos comiciales a celebrarse en la Universidad del Zulia.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL

SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2014

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2014 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de la Patria 2013-2019 y en los seis (6) objetivos estratégicos institucionales contemplados en el "Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad del Zulia (LUZ) aprobado por el Consejo Universitario (CU) el 16/09/98 (Resolución 348); a través de la ejecución de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas.

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
2	Formación de Estudiantes en Carreras	748.157.046
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	61.393.957
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	47.884.016
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	64.185.090
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	157.210.892
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	32.139.051
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	94.535.123
	total	**1.205.505.175**

Fuente: Dgplaniluz (2014)

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	652.409.705
2	Gestión Administrativa	195.539.316
3	Prevención y Protección Social	456.351.300
	total	**1.304.300.321**

Fuente: Dgplaniluz (2014)

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.205.505.175
2	Acciones Centralizadas	1.304.300.321
	total	**2.509.805.496**

Fuente: Dgplaniluz (2014)

UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)

PARTE II. PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS AÑO 2014

CUADRO Nº 2

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
FACULTAD, ESCUELA O EQUIVALENTE		
CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS	**475**	**535**
Escuela de Derecho	298	377
Escuela de Trabajo Social	116	76
Escuela de Ciencia Política	61	82
MEDICINA	**867**	**750**
Escuela de Medicina	596	426
Escuela de Bioanálisis	67	61
Escuela de Enfermería	160	241
Escuela de Nutrición y Dietética	44	22
INGENIERÍA	**492**	**430**
Escuela de Ingeniería Civil	35	41
Escuela de Ingenería Petróleo	98	78
Escuela de Ingeniería Mecánica	86	65
Escuela de Ingeniería Geodésica	86	99
Escuela de Ingeniería Química	67	56
Escuela de Ingeniería Eléctrica	49	41
Escuela de Ingeniería Industrial	71	50
ODONTOLOGÍA	**289**	**1**
Odontología	289	1
Cs. ECONÓMICAS Y SOCIALES	**534**	**587**
Escuela de Economía	64	69
Escuela de Contaduría Pública	252	320
Escuela de Administración	160	175
Escuela de Sociología	58	23
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	**1.101**	**1.033**
Escuela Comunicación Social*	206	135
Escuela Letras Hispánicas	15	19
Escuela Bibliotecología y Archivología	32	26
Escuela Filosofía	15	13
Escuela de Educación**	833	840
AGRONOMÍA	**22**	**30**
Escuela de Agronomía	22	30
ARQUITECTURA Y DISEÑO GRÁFICO	**111**	**88**
Escuela de Arquitectura	82	62
Escuela de Diseño Gráfico	29	26
CIENCIAS VETERINARIA	**93**	**50**
Escuela de Veterinaria	93	50
EXPERIMENTAL DE CIENCIAS	**119**	**83**
Matemática	6	2
Física	10	6
Química	37	35
Biología	37	25
Computación	29	11
Antropologia	0	4
EXPERIMENTAL ARTES	**19**	**24**
Escuela de Artes Plásticas	7	17
Escuela de Artes Escénicas	8	4
Escuela de Música	4	3
NÚCLEO COSTA ORIENTAL DEL LAGO	**740**	**630**
Humanidades y Educación	**190**	**119**
Educ. Industrial Menc. Electricidad	11	4
Educ. Industrial Menc. Mecánica	33	10
Educ. Informática	40	36
Educ. Básica Integral	50	32
Educ. Especial	56	37
Ingeniería	**364**	**333**
Civil	40	52
Petróleo	197	179
Mecánica	127	102
Cs. Económicas y Sociales	**124**	**178**
Economía	7	20
Administración	16	20
Contaduría Pública	62	100
Relaciones Industriales	39	38
PROFENES - ENFERMERIA	**62**	**0**
NÚCLEO PUNTO FIJO	**116**	**255**
Humanidades y Educación	**31**	**42**
Educación Básica Integral	31	42
Cs. Económicas y Sociales	**65**	**205**
Escuela de Administración	27	54
Escuela de Contaduría Pública	25	119
Turismo	13	32
Ciencia y Tecnología	**4**	**7**
Computación	4	7
PROFENES - ENFERMERIA	**16**	**1**
(6) TOTAL	**4.978**	**4.496**

Fuente: Universidad del Zulia-Secretaria (2014)

Tabla N°1 Matrícula Pregrado Año 2014	
Facultades y Núcleos	**Matrícula**
Cs Jur. y Pol.	7.230
Medicina	10007
Ingeniería	6275
Odontología	2.501
Cs Eco y Soc	8287
Hdes. y Educ	11821
Agronomía	899
Arq. y Diseño	1870
Cs Veterinaria	1382
Exp. Ciencias	4168
Núc PF	2996
Núc Col	7799
Exp. Arte	729
Total	65.964

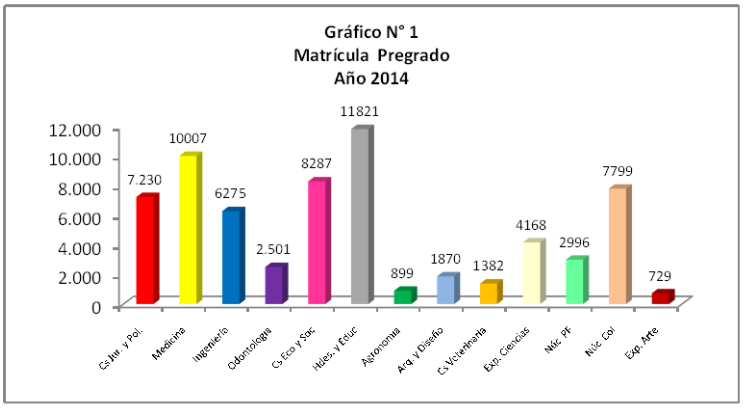


Tabla N° 2 Nuevos Inscritos Pregrado Año 2014	
Facultades y Núcleos	**Matrícula**
Cs Jur. y Pol.	2.784
Medicina	SI
Ingeniería	3500
Odontología	103
Cs Eco y Soc	1754
Hdes. y Educ	2605
Agronomía	SI
Arq. y Diseño	474
Cs Veterinaria	542
Exp. Ciencias	1350
Núc PF	SI
Núc Col	240
Exp. Arte	221
Total	**13.573**

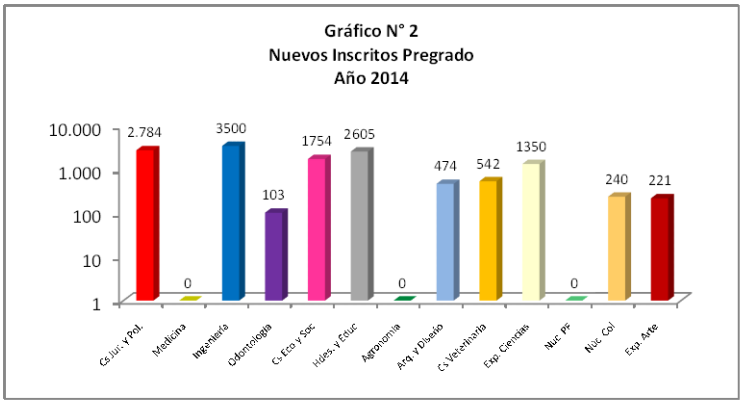
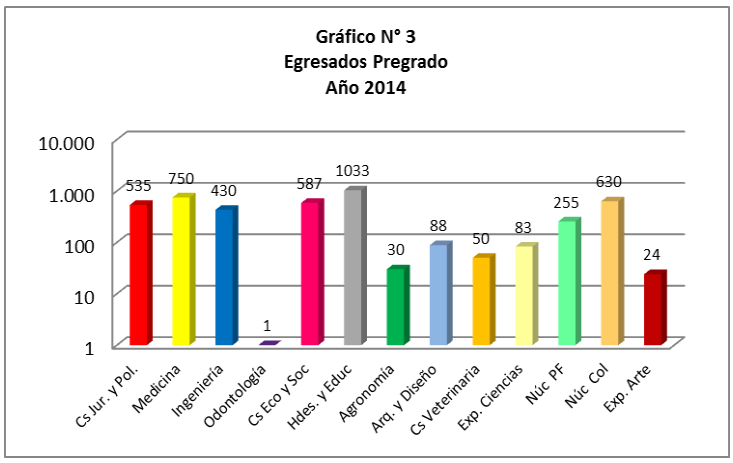


Tabla N° 3 Egresados Pregrado Año 2014	
Facultades y Núcleos	**Matrícula**
Cs Jur. y Pol.	535
Medicina	750
Ingeniería	430
Odontología	1
Cs Eco y Soc	587
Hdes. y Educ	1033
Agronomía	30
Arq. y Diseño	88
Cs Veterinaria	50
Exp. Ciencias	83
Núc PF	255
Núc Col	630
Exp. Arte	24
Total	**4.496**



Fuente: Secretaría de LUZ (2014)

Tabla N° 4 Matrícula Actividades de Campo Año 2014	
Facultades y Núcleos	**Actividades de Campo**
Ingeniería	24
Cs Eco y Soc	110
Hdes. y Educ	120
Cs Veterinaria	1.382
Exp. Ciencias	1.145
Total	**2.781**

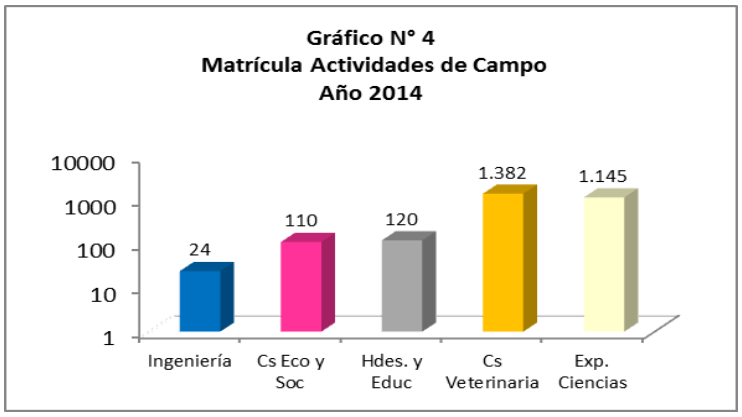
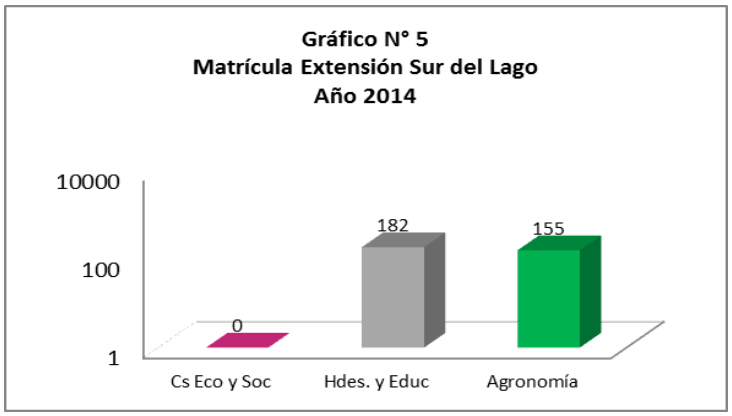
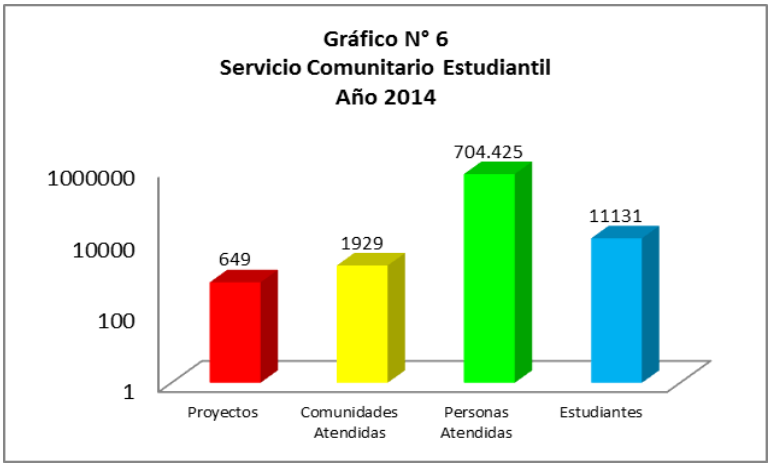


Tabla N° 5 Matrícula Extensión Sur del Lago Año 2014	
Facultades y Núcleos	**Matrícula Extensión Sur del Lago**
Cs Eco y Soc	SI
Hdes. y Educ	182
Agronomía	155
Total	**337**



Fuente: Facultades y Núcleos (2014)

Tabla N° 6 Servicio Comunitario Estudiantil Año 2014			
Proyectos	**Comunidades Atendidas**	**Personas Atendidas**	**Estudiantes**
649	1929	704.425	11131



Fuente: Facultades y Núcleos (2014)

CUADRO N° 3

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
Ciencias Básicas	**121**	**113**
ESPECIALIZACIÓN	0	0
MAESTRÍA	93	89
DOCTORADO	28	24
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	0	0
Ingenieria, Arquitectura y Tecnología	**1.596**	**1.527**
ESPECIALIZACIÓN	112	124
MAESTRÍA	1.327	1.270
DOCTORADO	128	108
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	29	25
Ciencias del Agro y del Agua	**475**	**425**
ESPECIALIZACIÓN	7	8
MAESTRÍA	147	141
DOCTORADO	52	44
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	269	233
Ciencias de la Salud	**2.045**	**2.156**
ESPECIALIZACIÓN	1.419	1.576
MAESTRÍA	437	418
DOCTORADO	91	77
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	98	85
Ciencias de la Educ. y del Deporte	**3.565**	**3.387**
ESPECIALIZACIÓN	350	389
MAESTRÍA	2.425	2.320
DOCTORADO	260	219
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	530	459
Ciencias Sociales	**4.177**	**3.895**
ESPECIALIZACIÓN	426	473
MAESTRÍA	2.052	1.963
DOCTORADO	543	457
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	1.156	1.002
Humanidades, Letras y Artes	**617**	**561**
ESPECIALIZACIÓN	6	7
MAESTRÍA	345	330
DOCTORADO	266	224
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	0	0
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**2.320**	**2.577**
TOTAL MAESTRÍA	**6.826**	**6.531**
TOTAL DOCTORADO	**1.368**	**1.152**
TOTAL ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	**2.082**	**1.804**
(6) TOTAL	**12.596**	**12.064**

Fuente: Divisiones de Postgrado (2014)
NOTA: INCLUYE LOS NUEVOS INSCRITOS POR ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO

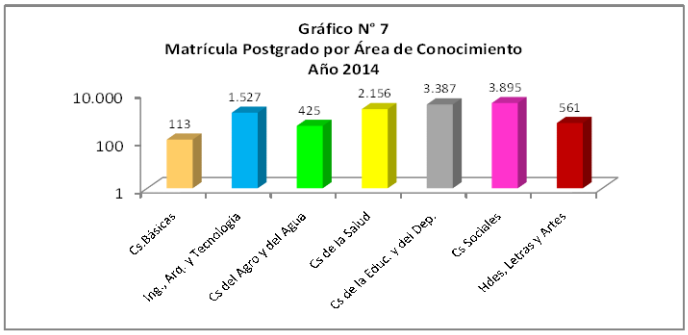
CUADRO N° 4

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
Ciencias Básicas	**26**	**23**
ESPECIALIZACIÓN	0	0
MAESTRÍA	21	17
DOCTORADO	5	6
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	0	0
Ingenieria, Arquitectura y Tecnología	**162**	**191**
ESPECIALIZACIÓN	13	13
MAESTRÍA	142	155
DOCTORADO	7	11
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	0	12
Ciencias del Agro y del Agua	**15**	**59**
ESPECIALIZACIÓN	1	0
MAESTRÍA	14	8
DOCTORADO	0	0
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	0	51
Ciencias de la Salud	**304**	**307**
ESPECIALIZACIÓN	223	222
MAESTRÍA	55	35
DOCTORADO	26	5
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	0	45
Ciencias de la Educ. y del Deporte	**147**	**114**
ESPECIALIZACIÓN	14	9
MAESTRÍA	133	105
DOCTORADO	0	0
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	0	0
Ciencias Sociales	**341**	**725**
ESPECIALIZACIÓN	58	42
MAESTRÍA	268	224
DOCTORADO	15	11
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	0	448
Humanidades, Letras y Artes	**28**	**23**
ESPECIALIZACIÓN	0	0
MAESTRÍA	13	9
DOCTORADO	15	14
ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	0	0
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**309**	**286**
TOTAL MAESTRÍA	**646**	**553**
TOTAL DOCTORADO	**68**	**47**
TOTAL ESTUDIOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	**0**	**556**
(6) TOTAL	**1.023**	**1.442**

Fuente: Divisiones de Postgrado (2014)

Tabla No. 7 Matrícula de Postgrado Año 2014	
Área de conocimiento	Matrícula
Cs Básicas	113
Ingeniería, Arquit. y Tecnol.	1.527
Cs del Agro y del Agua	425
Cs de la Salud	2.156
Cs de la Educ. y del Deporte	3.387
Cs Sociales	3.895
Humanid., Letras y Artes	561
Total por modalidad	
Especialidad	2577
Maestría	6531
Doctorado	1152
Estud.No Cond. Grado	1.804
Total	



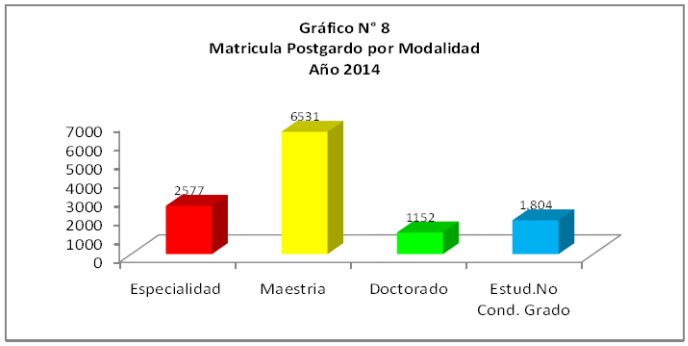
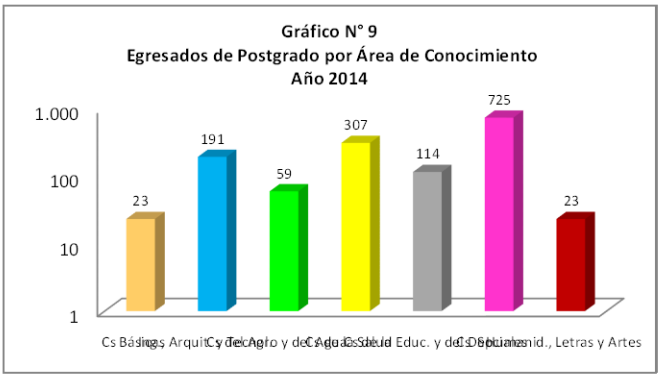
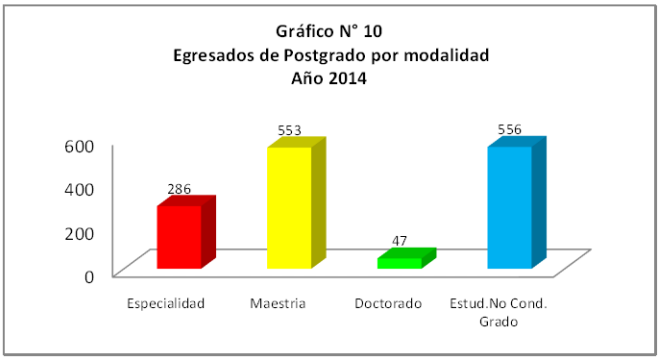


Tabla No. 8 Egresados de Postgrado Año 2014	
Área de conocimiento	Matrícula
Cs Básicas	23
Ing., Arquit. y Tecnol.	191
Cs del Agro y del Agua	59
Cs de la Salud	307
Cs de la Educ. y del Dep.	114
Cs Sociales	725
Humanid., Letras y Artes	23
Total	1.442
Total por modalidad	
Especialidad	286
Maestria	553
Doctorado	47
Estud.No Cond. Grado	556
Total	1442





Fuente: Divisiones de Postgrado Facultades y Núcleos (2014)

Tabla No. 9 Matrícula de Postgrado Año 2014	
Áreas de Conocimiento	Especialización
Cs.Básicas	0
Ing., Arq. y Tecnología	124
Cs del Agro y del Agua	8
Cs de la Salud	1576
Cs de la Educ. y del Dep.	389
Cs Sociales	473
Hdes, Letras y Artes	7
Total	2577

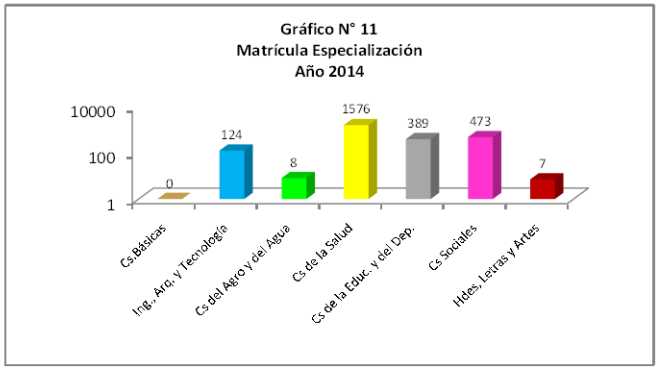


Tabla No. 10 Matrícula de Postgrado Año 2014	
Áreas de Conocimiento	Maestría
Cs.Básicas	89
Ing., Arq. y Tecnología	1270
Cs del Agro y del Agua	141
Cs de la Salud	418
Cs de la Educ. y del Dep.	2320
Cs Sociales	1963
Hdes, Letras y Artes	330
Total	6531

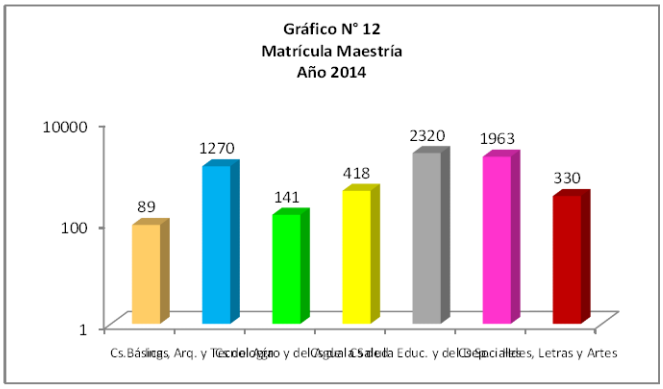


Tabla No. 11 Matrícula de Postgrado Año 2014	
Áreas de Conocimiento	Doctorado
Cs.Básicas	23
Ing., Arq. y Tecnología	108
Cs del Agro y del Agua	44
Cs de la Salud	77
Cs de la Educ. y del Dep.	219
Cs Sociales	457
Hdes, Letras y Artes	224
Total	1152

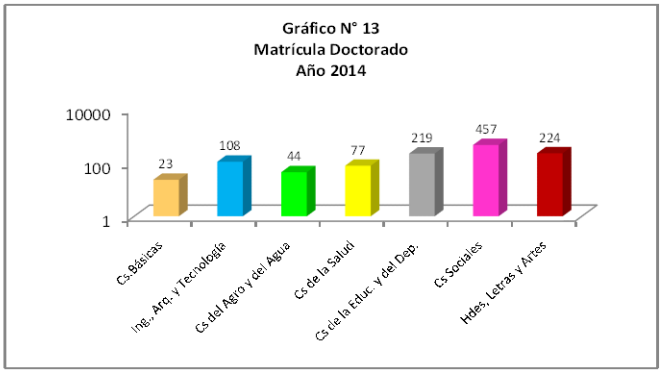
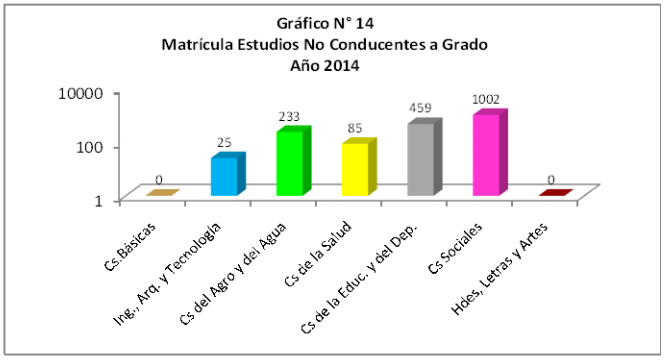
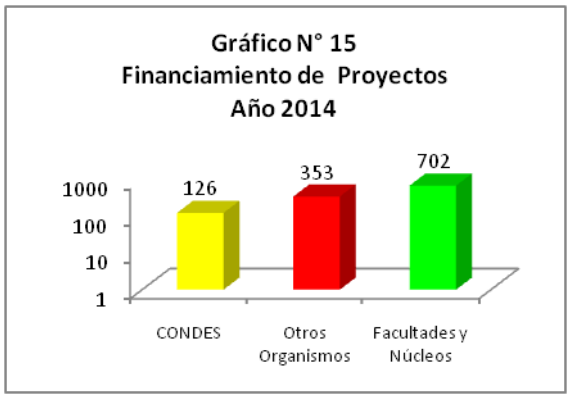


Tabla No. 12 Matrícula de Postgrado	
Áreas de Conocimiento	No Cond. A Grado
Cs.Básicas	0
Ing., Arq. y Tecnología	25
Cs del Agro y del Agua	233
Cs de la Salud	85
Cs de la Educ. y del Dep.	459
Cs Sociales	1002
Hdes, Letras y Artes	0
Total	1804



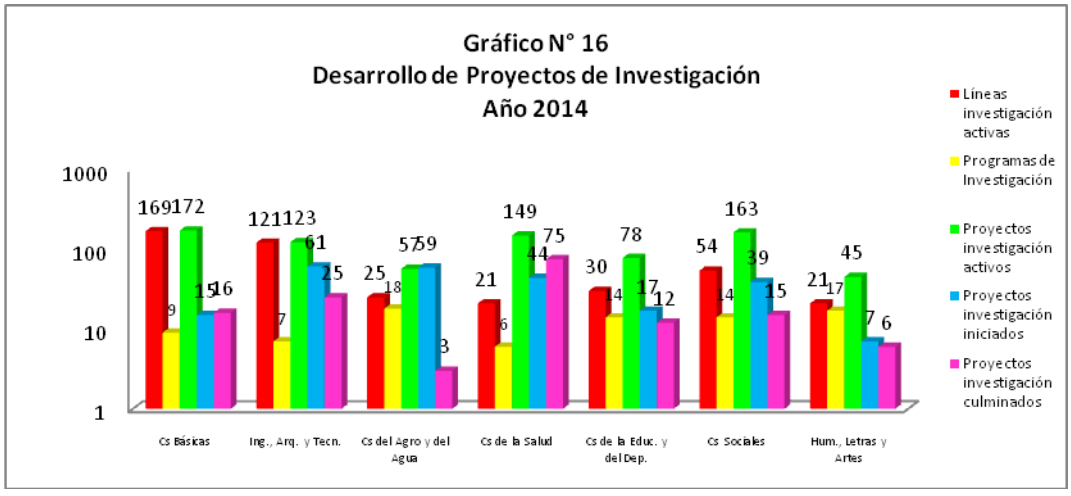
Fuente: Divisiones de Postgrado Facultades y Núcleos (2014)

Tabla N° 13 Financiamiento de Proyectos Año 2014	
Organismo	**Nº Proyectos**
CONDES	126
Otros Organismos	353
Facultades y Núcleos	702
Total	1181



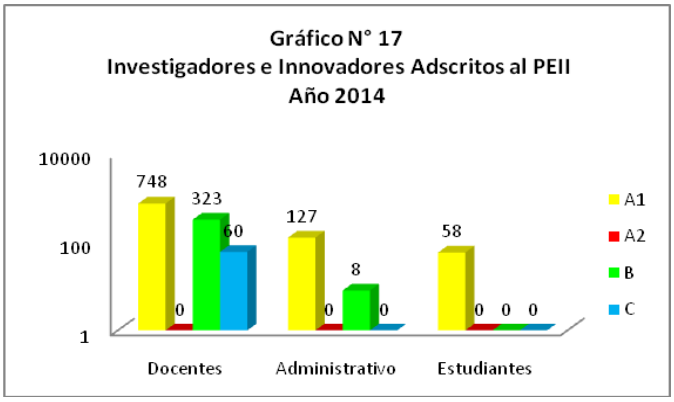
Fuente: Facultades, Núcleos y Dependencias (2014)

Tabla N° 14 Desarrollo de Proyectos de Investigación Año 2014					
Área de conocimiento	Líneas investigación activas	Programas de Investigación	Proyectos investigación activos	Proyectos investigación iniciados	Proyectos investigación culminados
Cs Básicas	169	9	172	15	16
Ing., Arq. y Tecn.	121	7	123	61	25
Cs del Agro y del Agua	25	18	57	59	3
Cs de la Salud	21	6	149	44	75
Cs de la Educ. y del Dep.	30	14	78	17	12
Cs Sociales	54	14	163	39	15
Hum., Letras y Artes	21	17	45	7	6
Total	441	85	787	242	152



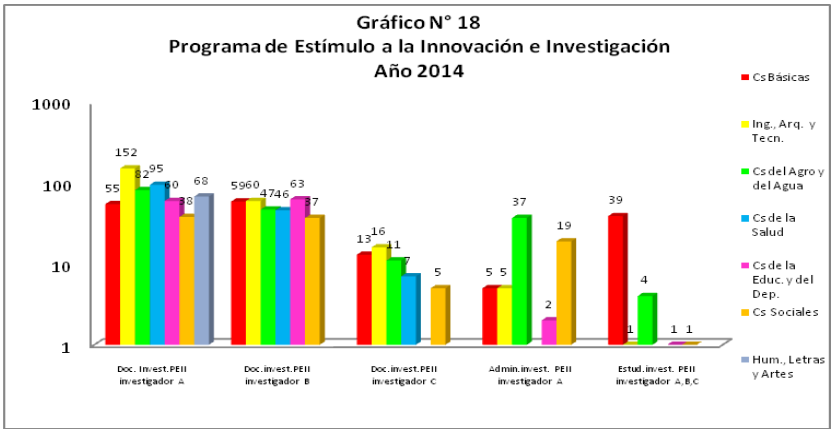
Fuente: Facultades, Núcleos y Dependencias (2014)

Tabla No. 15 Investigadores e Innovadores Adscritos al PEII Año 2014				
Clasificación	Docentes	Administrativo	Estudiantes	Total
A1	748	127	58	933
A2	0	0	0	0
B	323	8	0	331
C	60	0	0	60
Total	**1131**	**135**	**58**	**1324**



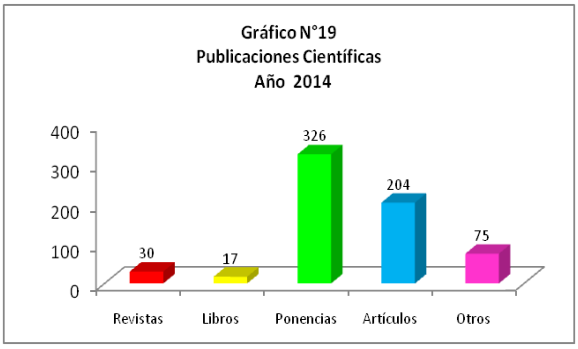
Fuente: Facultades, Núcleos y Dependencias (2014)

Tabla N°16 Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación Año 2014					
Área de conocimiento	**Doc. Invest.PEII investigador A**	**Doc.invest.PEII investigador B**	**Doc.invest.PEII investigador C**	**Admin.invest. PEII investigador A**	**Estud.invest. PEII investigador A,B,C**
Cs Básicas	55	59	13	5	39
Ing., Arq. y Tecn.	152	60	16	5	1
Cs del Agro y del Agua	82	47	11	37	4
Cs de la Salud	95	46	7		
Cs de la Educ.y del Dep.	60	63		2	1
Cs Sociales	38	37	5	19	1
Hum., Letras y Artes	68				
Total	**550**	**312**	**52**	**68**	**46**



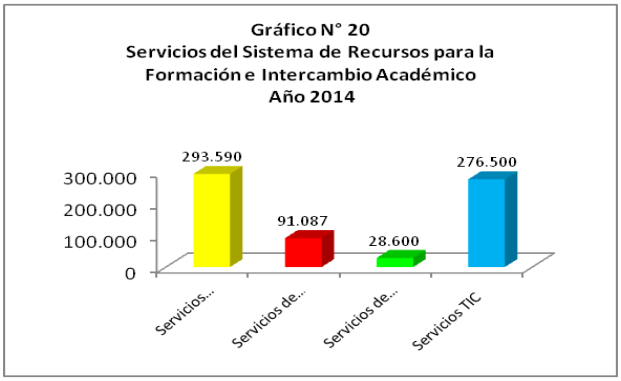
Fuente: Facultades, Núcleos y Dependencias (2014)

Tabla N° 17 Publicaciones Científicas Año 2014	
Documentos	**Cantidad**
Revistas	30
Libros	17
Ponencias	326
Artículos	204
Otros	75



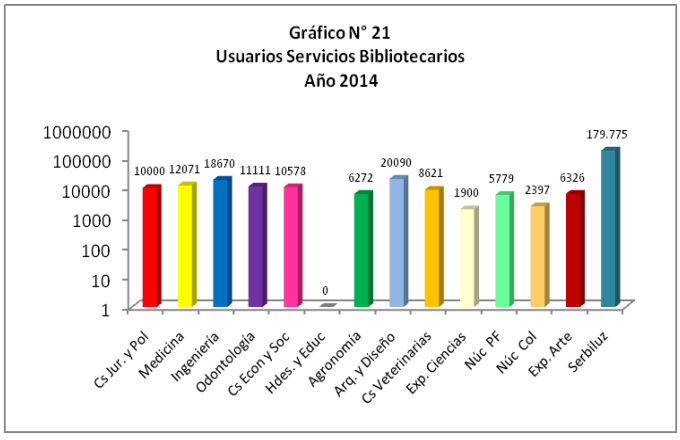
Fuente: Facultades, Núcleos y Dependencias (2014)

Tabla N° 18 Usuarios Servicios del Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico Año 2014	
Servicios	Usuarios
Servicios Bibliotecarios	293.590
Servicios de Laboratorio	91.087
Servicios de Estaciones Experimentales	28.600
Servicios TIC	276.500
Total	689.777



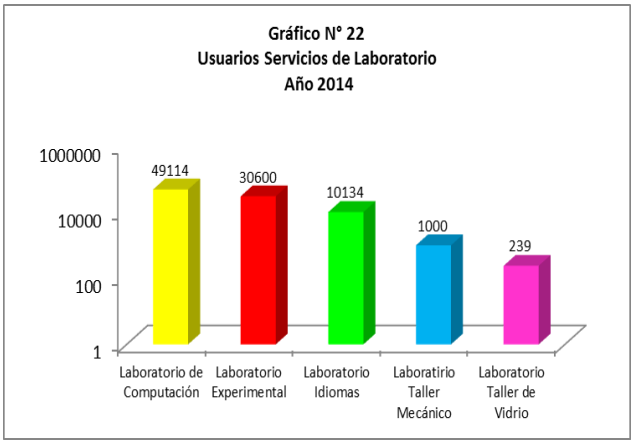
Fuente: Facultades, Núcleos y Dependencias (2014)

Tabla N° 19 Usuarios Servicios Bibliotecarios Año 2014	
Facultades y Núcleos	**Usuarios**
Cs Jur. y Pol	10000
Medicina	12071
Ingeniería	18670
Odontología	11111
Cs Econ y Soc	10578
Hdes. y Educ	SI
Agronomía	6272
Arq. y Diseño	20090
Cs Veterinarias	8621
Exp. Ciencias	1900
Núc PF	5779
Núc Col	2397
Exp. Arte	6326
Serbiluz	179.775
Total	**293.590**



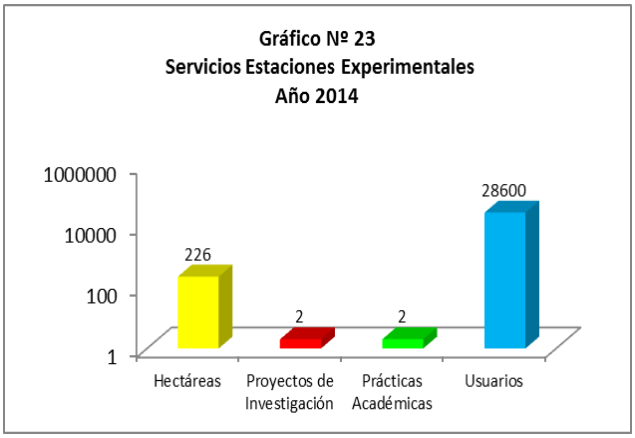
Fuente: Facultades, Núcleos y Dependencias (2014)

Tabla N°20 Usuarios Servicios de Laboratorio Año 2014	Usuarios
Laboratorio de Computación	49114
Laboratorio Experimental	30600
Laboratorio Idiomas	10134
Laboratorio Taller Mecánico	1000
Laboratorio Taller de Vidrio	239
Total	**91087**



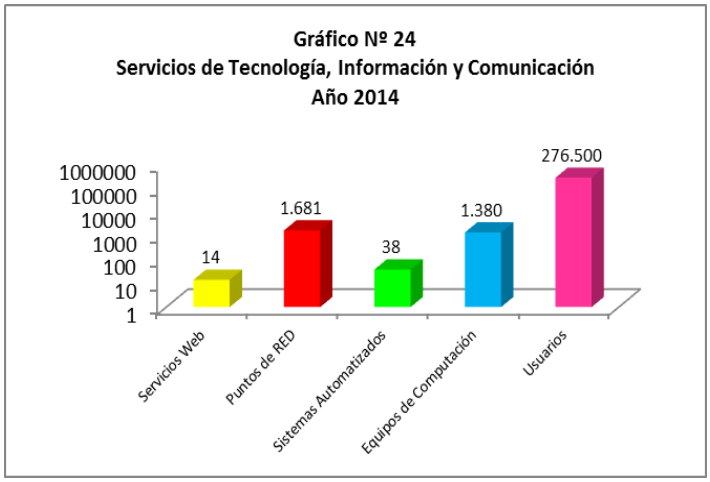
Fuente: Facultades, Núcleos y Dependencias (2014)

Tabla N° 21 Servicios Estaciones Experimentales Año 2014	Cantidad
Hectáreas	226
Proyectos de Investigación	2
Prácticas Académicas	2
Usuarios	28600



Fuente: Facultad de Cs. Veterinarias (2014)

Tabla N° 22 Servicios TIC Año 2014	Nº
Servicios Web	14
Puntos de RED	1.681
Sistemas Automatizados	38
Equipos de Computación	1.380
Usuarios	276.500



Fuente: DITICLUZ (2014)

CUADRO Nº 5

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios	1.100.738	767.397	27.589.379	27.589.379	293.590	7.935.317	38.425.653	38.425.653
Laboratorios	91.745	3.089.272	5.782.481	5.782.481	91.087	4.600.474	8.393.051	8.393.051
Estaciones Experimentales	23.325	0	0	0	28.600	0	0	0
Servicios de tecnología de información	38	617.567	1.273.910	1.273.910	39	666.747	1.549.410	1.549.410

Fuente: Dgplaniluz (Año 2014)

CUADRO Nº 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	4.074	14.119.227	32.947.462	32.947.462	4.126	50.703.608	66.904.133	66.904.133
PREPARADURIAS	188	1.251.000	1.264.000	74.819	138	3.355.000	4.090.000	4.090.000
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	146	112.000	75.000	75.000	300	150.000	150.000	150.000
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**4.408**	**15.482.227**	**34.286.462**	**33.097.281**	**4.564**	**54.208.608**	**71.144.133**	**71.144.133**

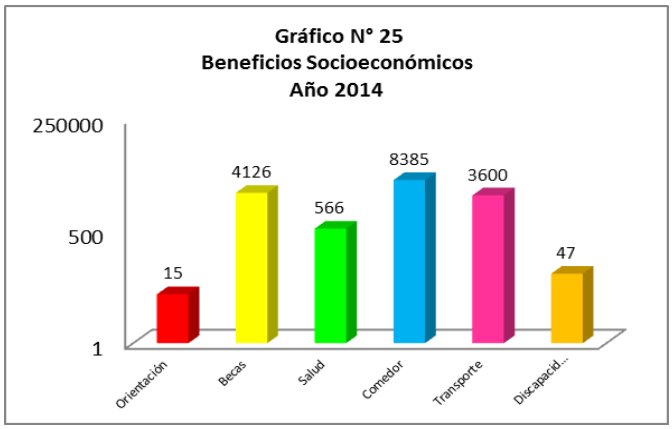
SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	**5.436**	**19.310.611**	**23.866.602**	**23.866.602**	**6.081**	**26.373.561**	**59.825.653**	**59.825.653**
TRANSPORTE	**21.600**	**7.311.352**	**10.107.096**	**10.107.096**	**25.200**	**14.951.595**	**17.397.253**	**17.397.253**
SERVICIOS MÉDICOS	**1.194**	**2.111.993**	**3.362.459**	**3.362.459**	**2.158**	**2.646.470**	**3.283.639**	**3.283.639**
OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)	**934**	**622.120**	**622.120**	**542.369**	**488**	**2.111.990**	**2.111.990**	**2.111.990**
- RESIDENCIAS Y SUBVENCIONES	196	492.120	492.120	416.494	167	1.901.990	1.901.990	1.901.990
- RUTAS Y CURSOS VACACIONALES	738	130.000	130.000	125.875	321	210.000	210.000	210.000
FAMES	**204**	**1.500.000**	**1.500.000**	**1.500.000**	**230**	**1.500.000**	**1.500.000**	**1.500.000**
CACOVE, RECREACIÓN, ORIENTACIÓN, COMUNICACIÓN ESTUDIANTIL Y SALUD INTEGRAL	**90**	**507.356**	**1.805.629**	**1.805.629**	**1.348**	**677.146**	**2.301.253**	**2.301.253**
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**29.458**	**31.363.432**	**41.263.906**	**41.184.155**	**35.505**	**48.260.762**	**86.419.788**	**86.419.788**

Fuente: Instructivo N° 7 2013, Memoria y Cuenta 2013

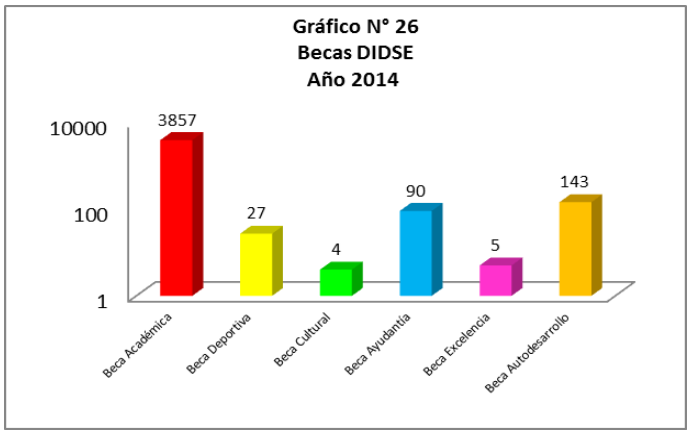
Nota: Los montos del Presupuesto asignado del año 2014, son cifras hasta la fecha suministradas por la Dirección de DIDSE en su informe de gestión.

Tabla N° 23 Beneficios Socioeconómicos Año 2014	
Servicios	**Cantidad**
Orientación	15
Becas	4126
Salud	566
Comedor	8385
Transporte	3600
Discapacidad	47



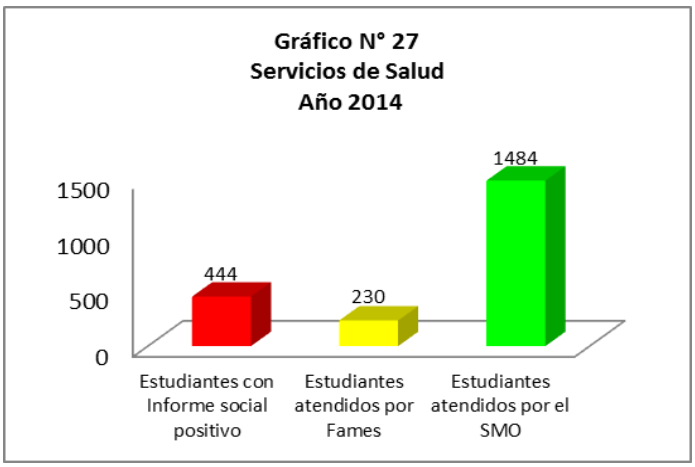
Fuente: DIDSE, DSG, SMO, Com. Discapacidad (2014)

Tabla N° 24 Becas DIDSE Año 2014	
Tipo	**Cantidad**
Beca Académica	3857
Beca Deportiva	27
Beca Cultural	4
Beca Ayudantía	90
Beca Excelencia	5
Beca Autodesarrollo	143
Total Becas	**4126**



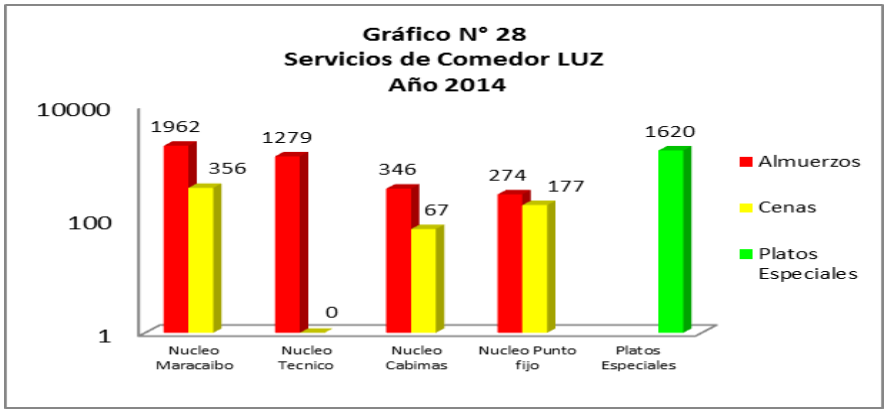
Fuente: DIDSE (2014)

Tabla N° 25 Servicios de Salud Año 2014	
Estudiantes con Informe social positivo	444
Estudiantes atendidos por Fames	230
Estudiantes atendidos por el SMO	1484
Total	**2158**



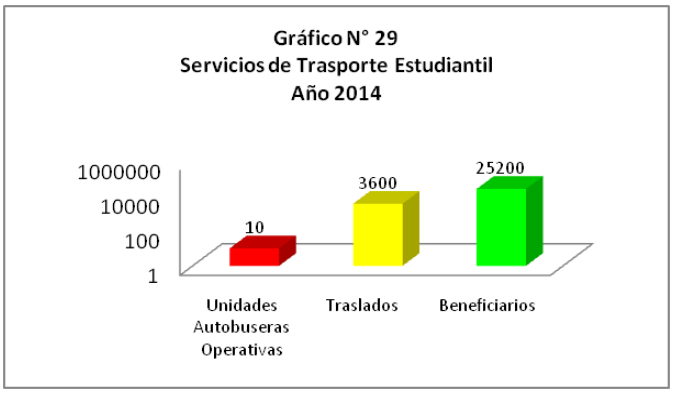
Fuente: DIDSE, SMO (2014)

Tabla N° 26 Servicios de Comedor LUZ Año 2014			
Comedor	Almuerzos	Cenas	Platos Especiales
Núcleo Maracaibo	1962	356	
Núcleo Técnico	1279	0	
Núcleo Cabimas	346	67	
Núcleo Punto fijo	274	177	
Platos Especiales			1620



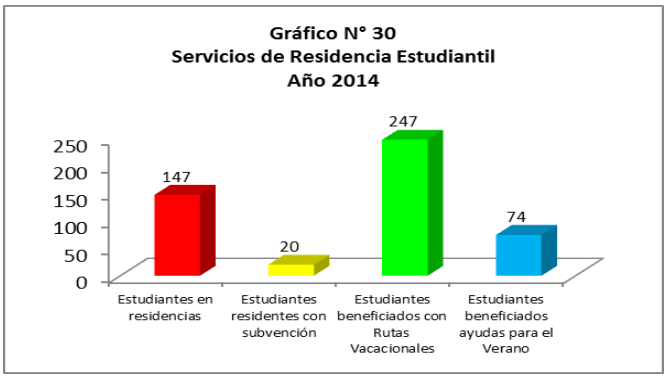
Fuente: DIDSE (2014)

Tabla N° 27 Servicios de Estudiantil Año 2014	Trasporte
Unidades Autobuseras Operativas	10
Traslados	3600
Beneficiarios	25200



Fuente: DSG (2014)

Tabla N° 28 Servicios de Residencia Estudiantil Año 2014	
Programa residencias	N° de Beneficiarios
Estudiantes en residencias	147
Estudiantes residentes con subvención	20
Estudiantes beneficiados con Rutas Vacacionales	247
Estudiantes beneficiados ayudas para el Verano	74



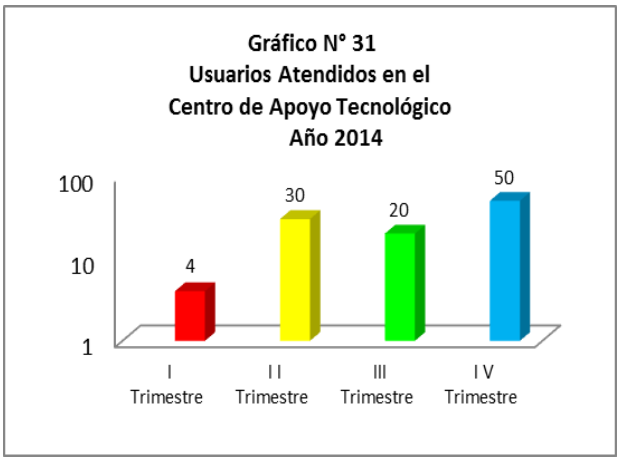
Fuente: DIDSE (2014)

Tabla Nº 29 Servicio de Interpretación de Lengua de Señas Venezolanas (ESTUDIANTES) Núcleo Maracaibo Año 2014				
Hras. Serv de Interpretación.	**Facultad**	**Carrera que cursa el estudiante**	**SEXO**	
			M	**F**
466	Arquitectura y Diseño	Arquitectura	1	1
271	Arquitectura y Diseño	Diseño Grafico	2	
150	Ciencias Económicas y Sociales	Contaduría Pública	1	1
86	Experimental de Artes	Artes Plásticas Dibujo	1	
1181	Experimental de Ciencias	Computación	9	1
904	Humanidades y Educación	Educación física, Deporte y Recreación	7	
115	Humanidades y Educación	Educación Integral		1
1007	Humanidades y Educación	Educación en Preescolar		7
153	Ingeniería	Ingeniería Civil		1
4.333	Totales		21	12

Tabla Nº 30 Servicio de Interpretación de Lengua de Señas Venezolanas (ESTUDIANTES) Núcleo Costa Oriental del Lago Año 2014				
Horas Serv de Int.	**Facultad**	**Carrera que cursa el estudiante**	**SEXO**	
			M	**F**
420	Programa de Humanidades y Educación	Educación en Informática	2	2
96	Programa de Humanidades y Educación	Educación Especial	1	1
516	Totales		3	3

Fuente: Comisión Discapacidad (2014)

Tabla N° 31 Usuarios Atendidos en el Centro de Apoyo Tecnológico Año 2014	
I Trimestre	4
I I Trimestre	30
III Trimestre	20
I V Trimestre	50
Total	**104**

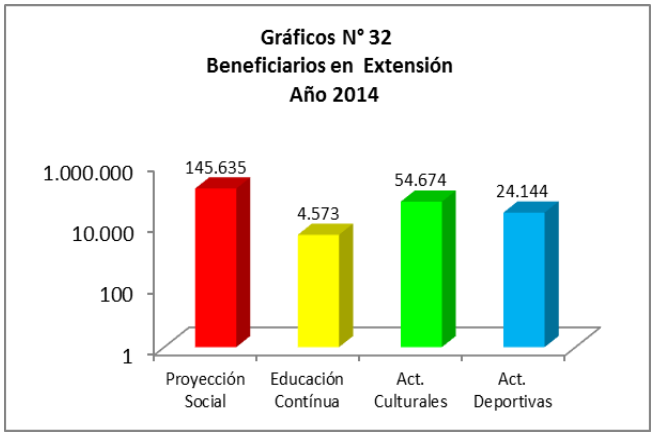


Fuente: SERBILUZ (2014)

Tabla N° 32 Uso de las herramientas tiflotecnológicas, expresados en números de páginas por parte de los usuarios que demandan el servicio Año 2014				
Indicadores uso Herramientas por los Usuarios	**Julio**	**Septiembre**	**Oct/Dic**	**Total**
Digitalización Documental	154	179	701	1034
Conversiones de Texto / Audio (Allreader)	154	179	537	870
Investigación en la Web (Jaws)	0	1	11	12
Impresión Braille	192	101	1860	2153
Conversión de Texto a Braille	154	179	537	870

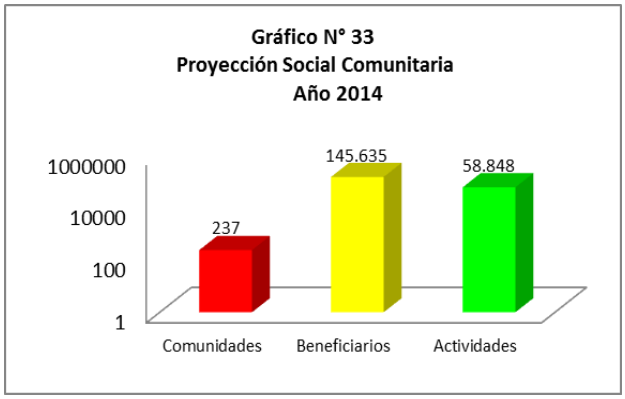
Fuente: SERBILUZ (2014)

Tabla No. 33 Beneficiarios en Extensión Año 2014	
Actividad	Cantidad
Proyección Social	145.635
Educación Contínua	4.573
Act. Culturales	54.674
Act. Deportivas	24.144
Total	229.026



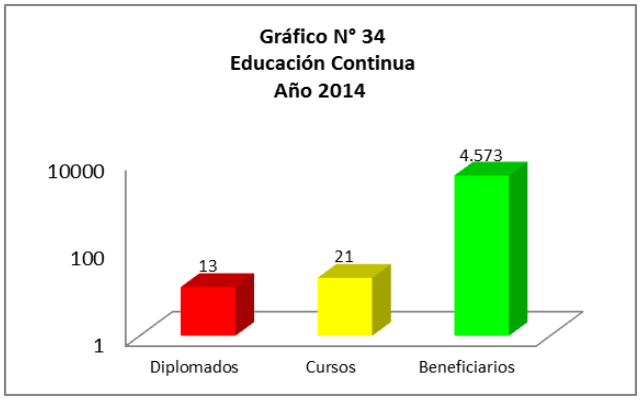
Fuente: Facultades, Núcleos y Dependencias (2014)

Tabla No. 34 Proyección Social Comunitaria Año 2014		
Comunidades	Beneficiarios	Actividades
237	145.635	58.848



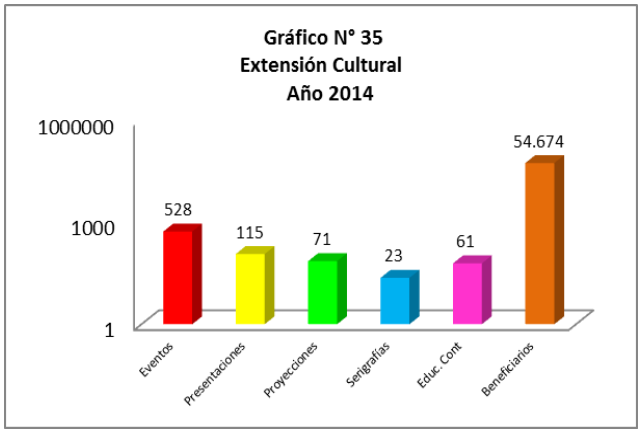
Fuente: Facultades, Núcleos y Dependencias (2014)

Tabla No. 35 Educación Continua Año 2014		
Diplomados	Cursos	Beneficiarios
13	21	4.573



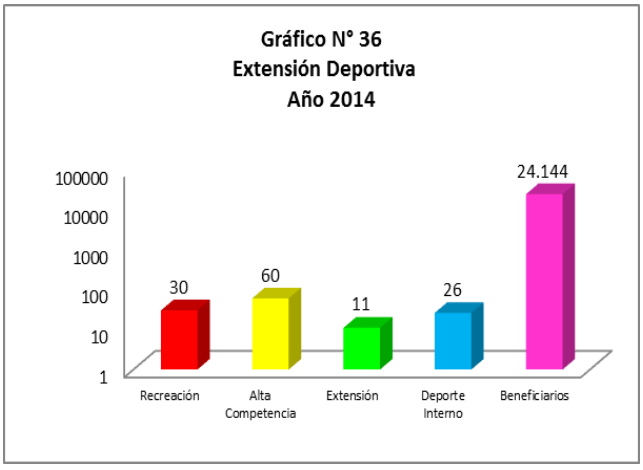
Fuente: Facultades, Núcleos y Dependencias (2014)

Tabla No. 36 Extensión Cultural Año 2014	
Actividad	Cantidad
Eventos	528
Presentaciones	115
Proyecciones	71
Serigrafías	23
Educ. Cont	61
Beneficiarios	54.674



Fuente: Dir. Cultura (2014)

Tabla No. 37 Extensión Deportiva Año 2014	
Actividad	Cantidad
Recreación	30
Alta Competencia	60
Extensión	11
Deporte Interno	26
Beneficiarios	24.144



Fuente: Dir. Deportes (2014)

Tabla N° 38 Mantenimiento de la Infraestructura Física Año 2014	
Variables	**Cantidad**
Mts 2 espacios físicos	583.252
Mts 2 áreas verdes	990.457
Ton Residuos Solid	554
Ton Refrigeración	3.525
Unid maquinaria y vehículos	821
Equipos y mobiliario	4.972

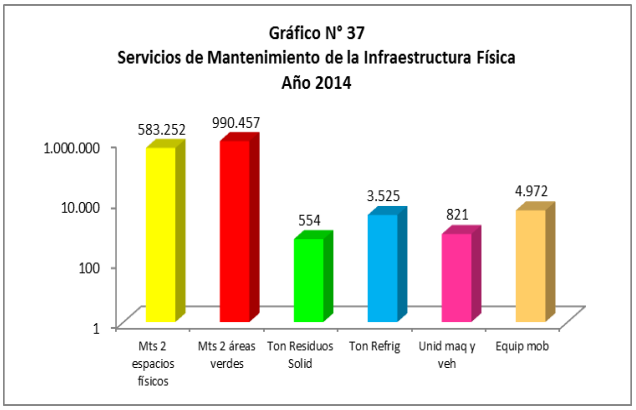
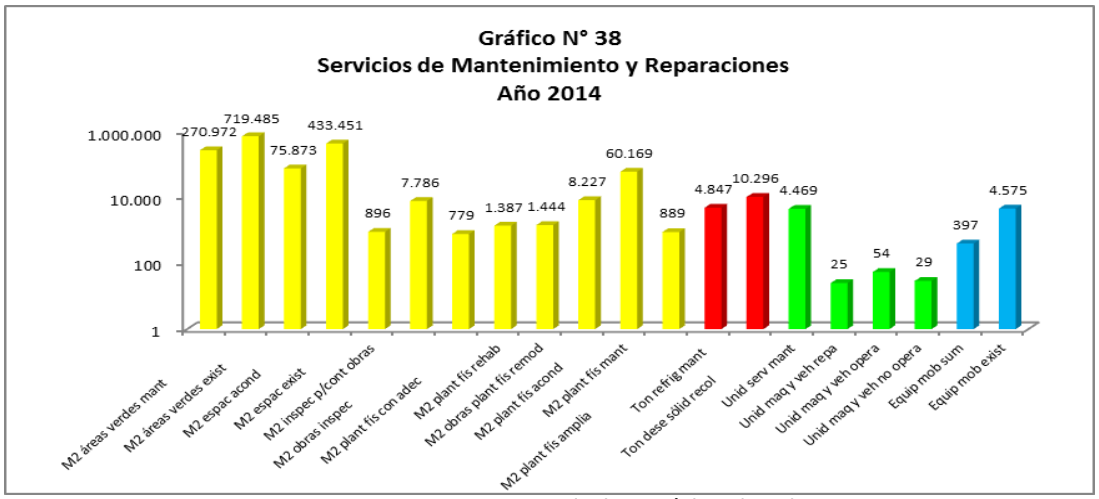


Tabla Nº 39 Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Año 2014	
Variables	**Cantidad**
M2 áreas verdes mantenidas	270.972
M2 áreas verdes existentes	719.485
M2 espacios acondicionados	75.873
M2 espacios existentes	433.451
M2 inspección p/contrato obras	896
M2 obras inspeccionadas	7.786
M2 planta física con adecuación	779
M2 planta física rehabilitada	1.387
M2 obras planta física remodelada	1.444
M2 planta física acondicionada	8.227
M2 planta física mantenida	60.169
M2 planta física ampliada	889
Ton refrigeración mantenidas	4.847
Ton desechos sólidos recolectados	10.296
Unid servicios mantenidas	4.469
Unid maquinaria y vehículo reparadas	25
Unid maquinaria y vehículo operativas	54
Unid maquinaria y vehículo no operativas	29
Equipos mobiliarios suministrados	397
Equipos mobiliarios existentes	4.575



Fuente: VAD, DINFRA, Facultades y Núcleos (2014)

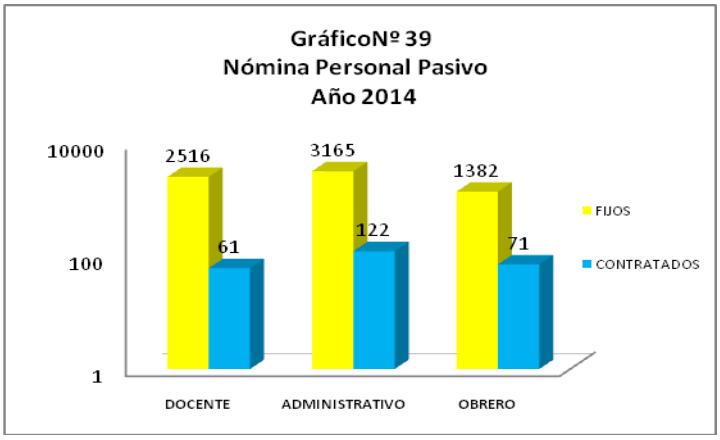
Tabla Nº 40 Número de Cargos
Año 2014

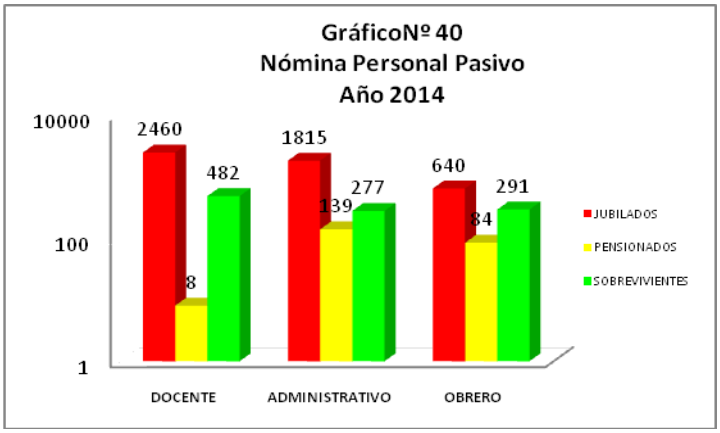
CARGOS ACTIVOS	NÓMINA AL 3-12-14			
	DOCENTE	ADMINISTRATIVO	OBRERO	TOTAL
FIJOS	2516	3165	1382	**7063**
CONTRATADOS	61	122	71	**254**
TOTAL ACTIVOS	**2577**	**3287**	**1453**	**7317**

CARGOS PASIVOS	NÓMINA AL 31-12-14			
	DOCENTE	ADMINISTRATIVO	OBRERO	TOTAL
JUBILADOS	2460	1815	640	**4915**
PENSIONADOS	8	139	84	**231**
SOBREVIVIENTES	482	277	291	**1050**
TOTAL PASIVOS	**2950**	**2231**	**1015**	**6196**

TOTAL GENERAL (ACTIVOS + PASIVOS)	**5527**	**5518**	**2468**	**13513**

Fuente: Dir. RRHH/ DITICLUZ" Nómina de Personal Activo y Pasivo por Tipo de Personal y Condición al 31-12-14"





Fuente: Dir. RRHH, DITICLUZ, DGPLANILUZ (2014)

CUADRO N° 7
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	Nº DE CARGOS				SUELDOS Y SALARIOS	PENSION JUBILACION, INCAPACIDAD Y SOBREVIVIENTE	COMPENSACIONES	PRIMA POR HIJOS	ATENCION POR HIJOS CON DICAPACIDAD	PRIMA POR HOGAR	PRIMA POR JERARQUIA (PERSONAL DIRECTIVO)	PRIMA POR TITULAR	PRIMA POR ANTIGUEDAD	PRIMA POR PROFESIONALIZACION
	F	M	V	TOTAL										
2	3				4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
DOCENTE	2.661	2.677	721	6.249	667.669.644	0	0	10.638.696	172.800	26.216.200	1.131.588	14.526.912	0	0
. ORDINARIOS	1.464	1.038	0	2.502	326.666.160	0	0	10.266.196	172.800	14.627.040	1.131.588	14.526.912	0	0
DIRECTIVO														
INSTRUCTOR	45	27		72	4.789.620			49.360		290.160				
ASISTENTE	44	49		93	6.283.256			112.332		260.400				
AGREGADO	200	200		400	34.754.040			1.127.820	21.600	1.696.320	29.184			
ASOCIADO	379	299		678	79.687.548			2.778.840	64.800	3.879.240	175.104			
TITULAR	796	465		1.261	201.631.754			6.199.720	86.400	6.952.920	927.300	14.526.912		
. ESPECIALES														
CONTRATADOS	29	48	713	790	94.346.380	0	0	110.376	0	5.151.960	0	0	0	0
INSTRUCTOR	28	43	465	536	34.894.044			110.376		3.345.080				
ASISTENTE	1	2	248	251	19.293.384					1.835.880				
AGREGADO		2		2	97.800									
ASOCIADO		1		1	81.152									
TITULAR														
AUXILIAR DOCENTE	13	36	8	57	4.615.484			251.484		405.760		72.000		
I	1	4		5	336.096			47.520		37.200		72.000		
II	2	5	6	13	847.852			51.840		99.720				
III	3	8		11	865.976			56.160		81.840				
IV	4	11		15	1.259.864			82.980		104.160				
V	3	8	2	13	1.111.296			13.884		81.840				
. INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES														
. JUBILADO	1.042	1.390		2.432	616.606.804									
. PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	463	65		468	66.491.628			8.640		7.440		2.400		
ADMINISTRATIVOS	3.019	2.891	199	6.219	382.564.660	0	0	13.299.672	2.748.672	22.286.132	1.101.168	0	49.890.499	17.726.496
. PROFESIONALES Y TÉCNICOS	1.491	708	0	2.199	193.673.880	0	0	7.986.384	406.968	12.784.380	975.864	0	26.325.468	15.568.968
DIRECTIVO														
FIJO	1.184	548		1.742	141.270.396			7.968.104	357.624	12.642.708	953.196		26.285.616	15.414.636
CONTRATADO	23	12		35	1.184.720			11.760		134.232			37.740	154.424
JUBILADO	274	148		422	51.208.764			14.520	49.344	7.440	21.888			9.600
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE														
. APOYO	1.528	1.293	199	3.020	188.890.780	0	0	5.313.288	2.342.904	9.840.752	186.624	0	14.867.091	2.131.528
FIJO	662	492		1.154	77.065.618			5.272.512	228.960	8.941.440	186.624		14.483.743	2.121.936
CONTRATADO	31	84	199	314	4.863.780			28.224	1.858.680	632.112			81.022	
JUBILADO	702	536		1.318	99.546.618			8.232	260.136	22.320				
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	93	181		274	7.310.360			4.320		14.880			22.326	9.600
OBREROS	332	2.048	67	0	127.064.668	0	42.420	5.904.752	223.848	11.014.588	0	0	4.854.252	0
FIJO	199	774	67		54.273.756		41.952	5.202.120	209.712	7.482.204			4.731.264	
CONTRATADO	27	463			23.578.680		468	3.622.632	12.336	3.532.356			102.888	
JUBILADO	101	553			41.888.640									
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	5	259			7.318.712									
(57) TOTAL	6.302	6.627	987	11.468	1.467.126.692	0	42.420	33.843.120	3.144.720	53.627.892	2.292.696	14.526.912	54.744.751	17.726.496

FORMA: 1913 - 1

CUADRO Nº 7
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	PRIMA GRADO ACADEMICO	SUPLENCIAS A EMPLEADOS	REMANENTE IMPLANTACION DE TABULADOR (R.I.T.)	BONO TRANSPORTE	COMPLEMENTO POR HORAS EXTRAORDINARIAS O SOBRETIEMPO	BONO NOCTURNO	DIAS FERIADOS	PRIMA ESPECIAL PARA CHOFERES	INCENTIVO AL ESTUDIO	BONO ALIMENTACION (a)	BONO SALUD / FAMILIAR	BONO VACACIONAL
(2)	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
DOCENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.309.434	24.574.000	344.824.620
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26.429.636	0	126.670.980
DIRECTIVO												
INSTRUCTOR										741.510		1.761.602
ASISTENTE										965.149		2.287.921
AGREGADO										4.321.944		12.992.287
ASOCIADO										7.102.054		29.447.415
TITULAR										13.198.879		79.481.756
ESPECIALES												
CONTRATADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.326.698	0	26.497.366
INSTRUCTOR										1.656.662		13.179.537
ASISTENTE										2.648.250		7.293.186
AGREGADO										10.593		33.619
ASOCIADO										10.593		21.021
TITULAR												
AUXILIAR DOCENTE										603.801		1.793.711
I										52.966		167.921
II										137.709		375.201
III										116.523		341.641
IV										158.895		494.465
V										137.709		414.471
INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES												
JUBILADO											20.668.766	177.581.271
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE											3.965.632	19.081.295
ADMINISTRATIVOS	951.936	0	0	0	768	0	0	0	0	34.374.295	16.727.676	166.727.494
PROFESIONALES Y TÉCNICOS	0	0	0	0	348	0	0	0	0	18.823.791	3.676.028	96.973.980
DIRECTIVO												
FIJO					336					18.453.036		72.827.471
CONTRATADO										370.755		626.810
JUBILADO					12						3.676.028	17.629.701
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE												
APOYO	951.936	0	0	0	360	0	0	0	0	15.550.504	13.051.648	69.753.551
FIJO	951.936				240					14.332.329		1.930.193
CONTRATADO										1.218.195		37.058.221
JUBILADO					120						11.168.722	34.229.421
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE											1.882.926	2.535.664
OBREROS	0	0	0	0	0	0	0	1.510.420	177.192	16.207.200	7.776.132	52.400.180
FIJO								831.704		11.016.720		24.825.354
CONTRATADO								885.716	65.520	5.190.570		10.659.354
JUBILADO									111.672		5.541.996	14.399.324
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE											2.237.136	2.516.151
(57) TOTAL	951.936	0	0	0	768	0	0	1.510.420	177.192	85.841.000	49.081.408	563.952.380

FORMA: 1913 - 2

CUADRO N° 7
RESUMÉN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	BONO RECREACIONAL	BONO FIN DE AÑO	BONO DOCTOR	BONO ESPECIAL / BONO ESCOLAR (b)	BONO INCENTIVO PERSONAL PASIVO (b)	AYUDA PARA ADQUISICION DE UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES (b)	CAJA DE AHORROS	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	IPASME (b)	REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEADO	S.S.O.
(2)	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
DOCENTE	0	344.824.628	20.000.000	0	0	0	40.276.056	7.061.700	0	1.842.676	9.762.768
- ORDINARIOS	0	125.870.983	10.948.023	0	0	0	14.232.180	6.046.056	0	1.375.032	7.295.832
DIRECTIVO											
INSTRUCTOR		1.761.602					64.248	80.244		39.744	209.952
ASISTENTE		2.287.923					179.652	107.148		51.336	271.188
AGREGADO		12.892.287	203.301				1.325.916	615.744		225.216	1.189.728
ASOCIADO		29.447.415	1.508.812				3.413.556	1.443.432		374.256	1.977.048
TITULAR		79.481.756	9.235.910				9.248.808	3.799.488		684.480	3.647.916
=AC16- ESPECIALES											
CONTRATADOS	0	20.497.360	0	0	0	0	2.238.456	937.260	0	436.080	2.300.724
INSTRUCTOR		13.179.636					1.427.640	609.000		295.872	1.562.976
ASISTENTE		7.263.186					810.816	325.536		138.552	729.000
AGREGADO		33.619						1.728		1.104	5.832
ASOCIADO		21.021						996		552	2.916
TITULAR											
AUXILIAR DOCENTE		1.793.711					173.448	78.384		31.464	166.212
I		167.921					13.980	5.628		2.760	14.580
II		375.203					40.212	16.128		7.176	37.908
III		341.643					33.864	14.844		6.072	32.076
IV		494.465					48.120	22.080		8.280	43.740
V		414.479					37.272	19.704		7.176	37.908
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES											
- JUBILADO		177.581.279	8.825.242				23.544.216				
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE		19.081.295	226.735				87.756				
ADMINISTRATIVOS	0	166.727.494	0	0	0	391.200	22.696.188	0	0	562.624	4.625.220
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	0	90.973.993	0	0	0	236.800	12.888.924	0	0	340.884	2.798.088
DIRECTIVO											
FIJO		72.827.471				227.700	10.517.832			335.124	2.751.000
CONTRATADO		525.819								5.760	47.088
JUBILADO		17.620.703				9.100	2.371.092				
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE											
- APOYO	0	75.753.501	0	0	0	155.400	9.807.264	0	0	211.740	1.827.132
FIJO		1.930.193				136.500	5.435.304			194.928	1.610.064
CONTRATADO		37.058.223					152.280			16.812	217.068
JUBILADO		34.229.421				18.900	4.219.680				
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE		2.535.664									
OBREROS	0	52.400.183	0	0	0	1.994.400	5.483.688	0	0	204.264	2.324.700
FIJO		24.825.354				1.746.000	2.990.220			126.948	1.046.124
CONTRATADO		10.859.354				50.400	1.042.356			77.316	1.278.576
JUBILADO		14.399.324				198.000	1.451.112				
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE		2.516.151									
(57) TOTAL	0	563.952.305	20.000.000	0	0	2.385.600	68.455.932	7.061.700	0	2.599.464	16.712.688

FORMA: 1913 - 3

CUADRO N°7
RESUMÉN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	REGIMEN PRESTACIONAL DE HABITAT Y VIVIENDA (FAO)	DECRETO CUIDADO DIARIO (GUARDERIAS)	SEGURO HOSPITALIZACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	SERVICIO MEDICO	PRESTACIONES SOCIALES				PREVISION SOCIAL	DOTACION DE UNIFORME	BECAS
						ANTICIPOS SOBRE LAS PRESTACIONES SOCIALES	8,5%	FIDECOMISO (PERSONAL OBRERO)	PRESTACIONES SOCIALES Y DIAS COMPLEMETARIOS			
(2)	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
DOCENTE	3.172.896	0	0	0	0	65.777.020	15.195.501	0	0	0	0	0
- ORDINARIOS	2.671.068	0	0	0	0	64.925.284	15.024.771	0	0	0	0	0
	37.164					524.029	169.939					
	49.272					533.469	281.155					
	283.488					2.663.558	1.435.859					
	662.052					10.308.064	3.384.600					
	1.639.092					50.896.154	9.753.218					
- ESPECIALES												
CONTRATADOS	466.536	0	0	0	0	220.706	149.176	0	0	0	0	0
INSTRUCTOR						124.864	149.176					
ASISTENTE	162.624					15.235	648					
AGREGADO	432					74.739	3.648					
ASOCIADO						5.868	2.122					
TITULAR	303.480											
AUXILIAR DOCENTE	35.292					479.474						
I	2.244					149.977	24.881					
II	8.064					67.652	30.030					
III	7.380					84.208	37.309					
IV	9.684					99.818	45.483					
V	7.920					77.819	26.885					
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES												
- JUBILADO												
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE						151.556	21.554					
ADMINISTRATIVOS	426.456	0	0	0	0	23.002.556	14.683.679	0	0	0	0	110.704.189
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	274.203	0	0	0	0	16.097.350	9.608.165	0	0	0	0	88.169.411
DIRECTIVO												
FIJO	270.474					16.097.350	9.481.178					88.166.613
CONTRATADO	3.729						126.987					2.798
JUBILADO												
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE												
- APOYO	152.253	0	0	0	0	6.905.206	5.075.514	0	0	0	0	30.534.778
FIJO	140.001					6.795.548	4.177.325					30.531.956
CONTRATADO	12.252					1.229	898.189					2.822
JUBILADO												
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE						108.429						
OBREROS	636.888	248.400	0	0	0	10.422.588	3.507.293	0	0	0	0	186.000
FIJO	376.236	226.800				10.019.341	3.184.274					162.600
CONTRATADO	260.652	12.960				403.247	323.019					4.800
JUBILADO		8.640										18.600
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE												
(57) TOTAL	4.236.240	248.400	0	0	0	99.202.164	33.386.473	0	0	0	0	110.890.189

FORMA: 1913 - 4

CUADRO N° 7
RESUMÉN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	JUGUETES	AYUDA POR MATRIMONIO	AYUDA NACIMIENTO	AYUDA DEFUNCION	CAPACITARIO Y ADIESTRAMIENTO	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREACIONALES	TOTAL GENERAL
(2)	49	50	51	52	53	54	55	56
DOCENTE	0	0	0	0	0	0	0	1.916.937.947
- ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0	767.966.151
DIRECTIVO								0
INSTRUCTOR								10.519.192
ASISTENTE								13.700.203
AGREGADO								75.678.292
ASOCIADO								175.131.344
TITULAR								492.937.120
- ESPECIALES								
CONTRATADOS	0	0	0	0	0	0	0	115.708.472
INSTRUCTOR								74.535.760
ASISTENTE								
AGREGADO								
ASOCIADO								
TITULAR								
AUXILIAR DOCENTE								
I								
II								
III								
IV								
V								
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES								
- JUBILADO								924.740.868
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE								98.126.031
ADMINISTRATIVOS	0	4.019.400	0	0	0	0	0	1.064.382.544
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	0	2.469.600	0	0	0	0	0	603.969.612
DIRECTIVO								0
FIJO		2.392.200						508.232.337
CONTRATADO								3.151.681
JUBILADO		77.400						92.585.594
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE								0
- APOYO	0	1.549.800	0	0	0	0	0	460.412.932
FIJO		1.400.400						177.858.668
CONTRATADO								84.167.119
JUBILADO		149.400						183.854.978
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE								14.532.167
OBREROS	0	1.098.000	0	0	0	0	0	309.687.741
FIJO		1.000.500						155.219.283
CONTRATADO		34.500						61.798.760
JUBILADO		63.000						78.080.608
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE								14.589.150
(57) TOTAL	0	5.117.400	0	0	0	0	0	3.291.008.232

FORMA: 1913 - 5

Tabla N° 41 Servicios de Asistencia Médica Hospitalaria Año 2014	Usuarios
Hospitalización	214
Cirugía	279
Maternidad	84
Financiamiento de prótesis y otros Materiales y/o equipos	36
Total	613

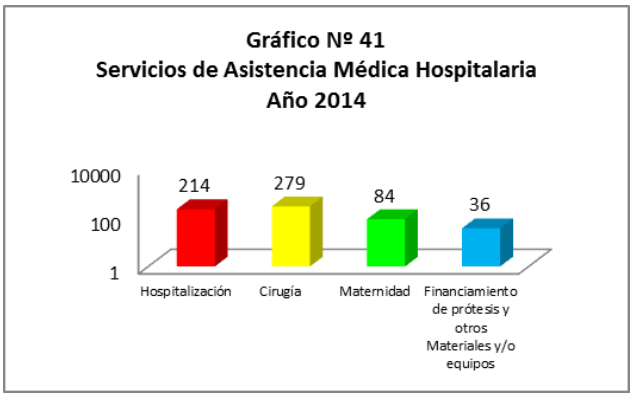
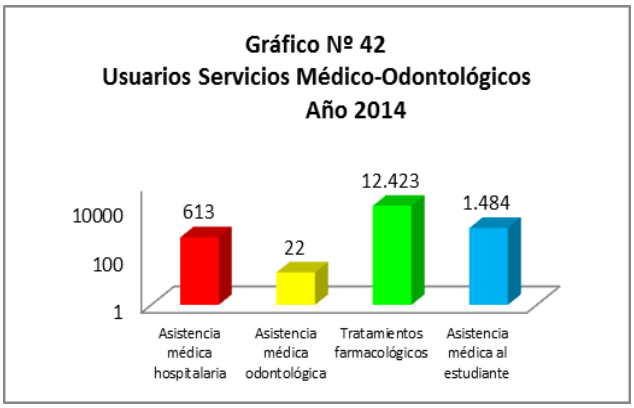
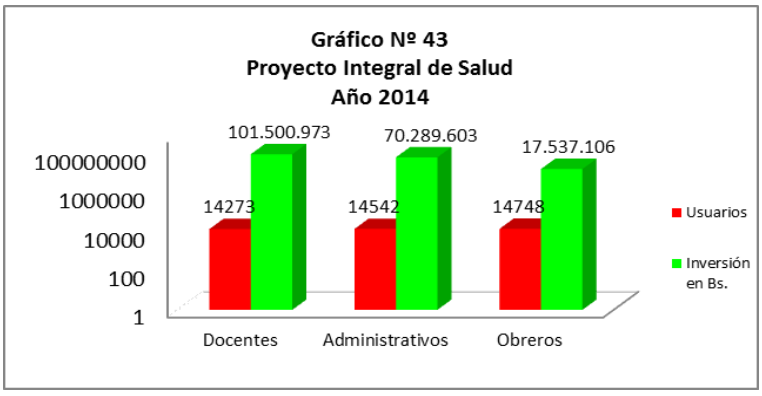


Tabla N° 42 Servicios Médico -Odontológicos Año 2014	Usuarios
Asistencia médica hospitalaria	613
Asistencia médica odontológica	22
Tratamientos farmacológicos	12.423
Asistencia médica al estudiante	1.484
Total	14542



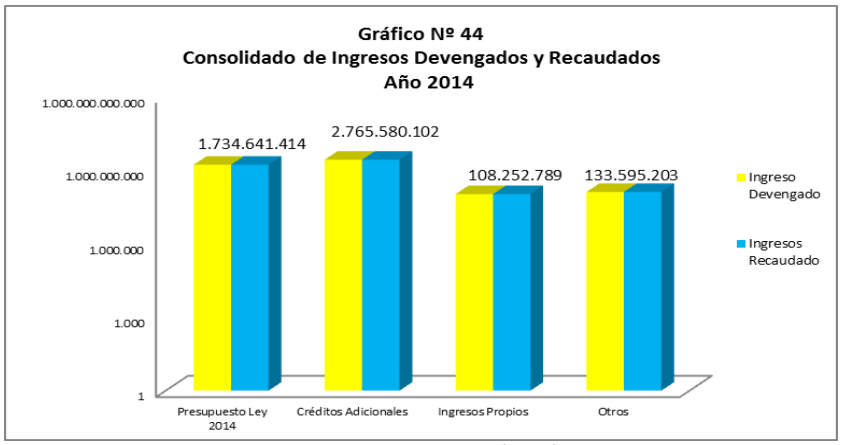
Fuente: SMO (2014)

TablaNº 43 Proyecto Integral de Salud Año 2014	Usuarios	Inversión en Bs.
Docentes	14273	101.500.973
Administrativos	14542	70.289.603
Obreros	14748	17.537.106
Total	43563	189.327.682



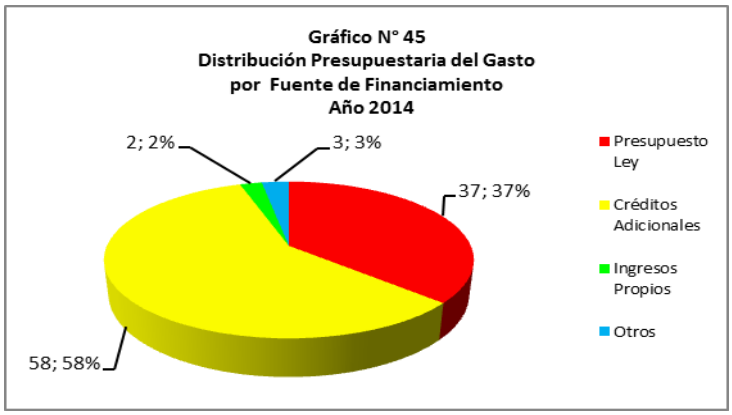
Fuente: DGPLANILUZ (2014)

Tabla Nº 44 Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados Año 2014		
Concepto	**Ingreso Devengado**	**Ingresos Recaudado**
Presupuesto Ley 2014	1.734.641.414	1.734.641.414
Créditos Adicionales	2.765.580.102	2.765.580.102
Ingresos Propios	108.252.789	108.252.789
Otros	133.595.203	133.595.203
TOTAL	4.742.069.508	4.742.069.508



Fuente: DGPLANILUZ (2014)

Tabla N° 45 Distribución Presupuestaria por fuente de financiamiento Año 2014						
Partida	**Total Presupuesto Ley**	**Recursos Extraordinarios**			**Total Recursos Extraordinarios**	**Total Presupuesto Modificado**
		Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**		
	1	**2**	**3**	**4**	**5=(2+3+4)**	**6=(1+5)**
401	943.331.418	1.467.757.421	18.430.580	13.398.080	1.499.586.081	2.442.917.499
402	48.267.252	7.516.629	29.363.553	997.869	37.878.051	86.145.303
403	132.152.788	72.132.529	39.270.161	2.811.643	114.214.333	246.367.121
404	60.550.690	16.201.536	19.122.266	2.468.774	37.792.576	98.343.266
407	478.307.694	1.201.971.987	1.550.293	941.467	1.204.463.747	1.682.771.441
408	0		515.936		515.936	515.936
411	72.031.572		0	112.977.370	112.977.370	185.008.942
TOTAL	1.734.641.414	2.765.580.102	108.252.789	133.595.203	3.007.428.094	4.742.069.508



Fuente: DGPLANILUZ (2014)

Tabla N° 46 Distribución Presupuesto del Gasto por Partida Presupuestaria Año 2014		
Partida	**%**	**Bs.**
4.01 Gastos de Personal	52	2.442.917.499
4.02 Mat. Sum. y Merca.	2	86.145.303
4.03 Servicios No Personales	5	246.367.121
4.04 Activos Reales	2	98.343.266
4.07 Transferencias	35	1.682.771.441
4.08 Otros Gastos	0	515.936
4.11 Disminución de Pasivos	4	185.008.942
Total	100	4.742.069.508

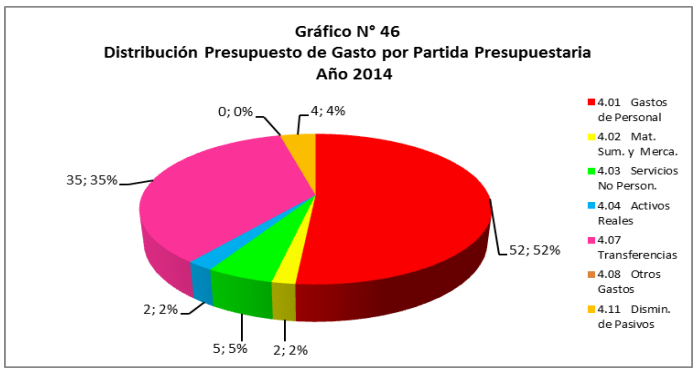
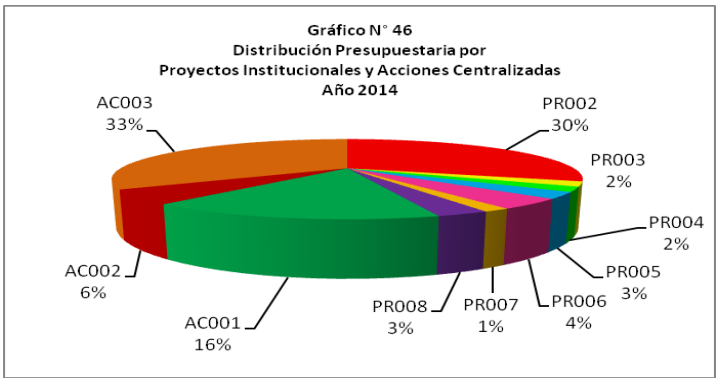


Tabla N° 47 Distribución Presupuestaria por fuente de financiamiento por Proyectos Institucionales y Acciones Centralizadas Año 2014							
Proyectos Institucionales y Acciones Centralizadas	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Recursos Extraordinarios**			**Total Recursos Extraordinarios**	**Total Presupuesto Modificado**
			Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**		
PR002	351.328.235	77.120.831	887.906.468	14.375.894	9.966.093	912.248.455	1.340.697.521
PR003	10.847.718	2.381.206	36.313.056	42.761.564	0	79.074.620	92.303.544
PR004	26.882.097	5.900.948	53.644.333	4.686.254	2.112.325	60.442.912	93.225.957
PR005	32.063.518	7.038.333	71.368.424	11.496.576	0	82.865.000	121.966.851
PR006	88.744.637	19.480.529	77.313.194	7.152.658	384.000	84.849.852	193.075.018
PR007	13.287.304	2.916.725	42.296.976	8.385.199	1.950.000	52.632.175	68.836.204
PR008	70.549.233	15.486.416	47.629.224	1.276.152	490.500	49.395.876	135.431.525
AC001	437.982.482	96.142.495	351.455.725	8.622.960	5.180.448	365.259.133	899.384.110
AC002	101.128.267	22.198.887	25.131.730	9.495.532	113.511.837	148.139.099	271.466.253
AC003	289.592.474	63.569.079	1.172.520.972	0	0	1.172.520.972	1.525.682.525
TOTAL	1.422.405.965	312.235.449	2.765.580.102	108.252.789	133.595.203	3.007.428.094	4.742.069.508



Fuente: DGPLANILUZ (2014)

9.1.2 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE (UNEXPO)

1. MARCO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" (UNEXPO), es una institución de educación universitaria de carácter público, orientada hacia la realización de actividades de docencia, investigación y extensión. Está estructurada en Vice-Rectorados ubicados en la ciudades de Barquisimeto, Puerto Ordaz y Caracas. La sede del Rectorado se encuentra en la ciudad de Barquisimeto.

MISIÓN

La Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre", es una institución orientada hacia la búsqueda de la verdad, el afianzamiento de los valores trascendentales del hombre y a la realización de una función rectora en la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, mediante actividades de docencia, investigación y extensión. Es una institución experimental con estructura dinámica adaptable al ensayo de nuevas orientaciones en la formación integral del individuo. Su organización, planes y programas estarán sometidos a permanente evaluación. (Gaceta Oficial No. 4.684 Extraordinaria del 1ro de Febrero de 1994 Título I Artículo 3).

VISIÓN

La UNEXPO, institución pública de educación universitaria, fundamentalmente, en el área de la ingeniería y de la tecnología, tiene como Misión contribuir con el desarrollo humano, científico y tecnológico del país, al cumplir las funciones básicas universitarias: Docencia, Investigación y Extensión, con significación social y con un alto nivel de calidad.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Con base en su misión y visión y en la búsqueda del logro de sus objetivos, las acciones de la institución están enmarcadas dentro de las siguientes competencias:

- La formación integral del individuo, ejerciendo funciones en la educación, cultura, ciencia y tecnología.

- El ensayo de nuevas orientaciones, fundamentalmente en el área de la ingeniería y tecnología.
- La difusión de los conocimientos y avances científicos y técnicos.
- La elaboración, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes.
- La selección, formación, promoción y evaluación del personal docente y de investigación.
- La organización de actividades y servicios de extensión universitaria, culturales y deportivas.
- La gestión en los aspectos administrativos institucionales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la Universidad, la Estructura Organizativa, a Nivel Central, está conformada por los siguientes organismos: Consejo Universitario, Rector, Vicerrectores y Secretario; Consejo de Apelaciones, Comités de Coordinación Académica, Administrativa y de Investigación y Post-Grado y las Oficinas de Apoyo y Asesoría del Rectorado.

De la misma manera, a Nivel Regional, la universidad está conformada por tres ViceRectorados Regionales: Vice-Rectorado Barquisimeto, el cual tiene adscrita una Dirección de Núcleo en la ciudad de Carora; Vice-Rectorado “Luis Caballero Mejías” el cual tiene adscritas dos Direcciones de Núcleo ubicadas en la ciudad de Guarenas y Charallave; y el Vice-Rectorado Puerto Ordaz.

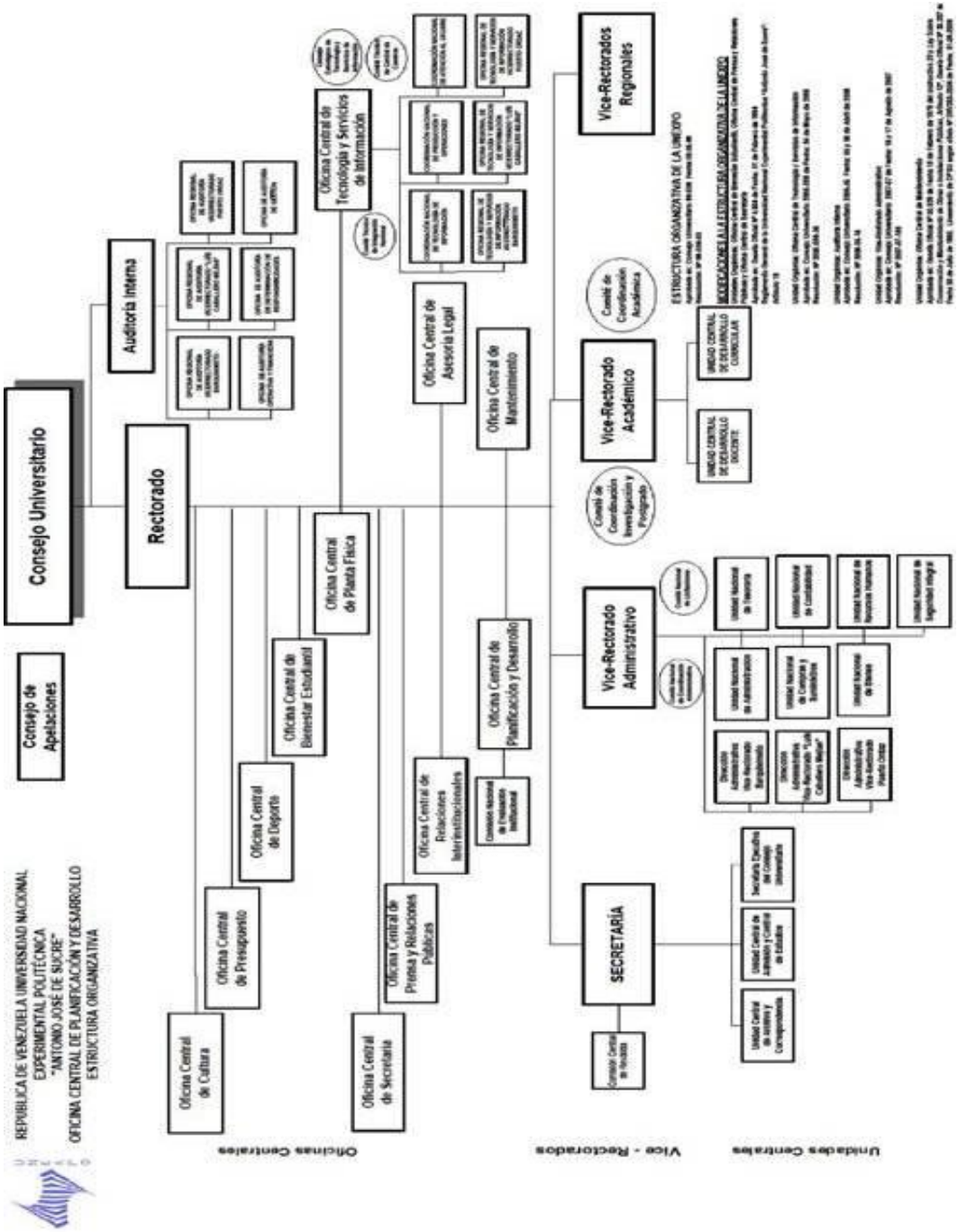
La estructura a Nivel Regional, está conformada por los siguientes organismos: Consejo Directivo, Vicerrectorados Regionales, las Direcciones. Consejo Académico, Consejo de Núcleo, Jefaturas de Departamentos y de Extensiones, Consejos de Departamentos, Jefaturas de Secciones y Cátedras y demás Unidades de Apoyo y Asesoría que demande la dinámica de los Vicerrectorados.

El Consejo Universitario es la máxima autoridad del ente, el cual ejercerá las funciones de gobierno por órgano del Rector, de los Vicerrectores y del Secretario, conforme a sus respectivas atribuciones.

El Consejo Universitario estará integrado por el Rector, quien lo preside, y cuyas funciones más importantes son cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Universidades y del Consejo Universitario así como dirigir, vigilar y coordinar el normal desarrollo del as actividades dentro de la institución el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo; el Secretario, los Vicerrectores Regionales, un (01) representante de los profesores por cada vicerrectorado, un (01) representante de los estudiantes por cada vicerrectorado regional; un (01) representante de los egresados y un (01) representante del Ministerio de Educación.

ORGANIGRAMA

GRÁFICO Nº 1



MARCO NORMATIVO

La Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" (UNEXPO), fue creada según Decreto N° 3.087, de fec ha 20 de Febrero de 1979, publicado en Gaceta Oficial N° 31.681, como una ins titución pública de educación superior, fundamentalmente, en el área de la ingeniería y de la tecnología, para contribuir con el desarrollo humano, científico y tecnológico del país, al cumplir las funciones básicas universitarias: Docencia, Investigación y Extensión, con significación social y con un alto nivel de calidad.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN PROYECTO

PROYECTO 2. Formación en Carreras

Objetivo Histórico:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:
Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico:
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General:
Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional:
Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la

satisfacción de las necesidades de la sociedad. 2.- Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

Logros:

- La matrícula de alumnos, reportó un 24% de Nuevos Inscritos en las diferentes carreras de TSU e Ingeniería ofertadas por la institución, totalizando 3.547 para el año 2014.
- Se atendió una Matrícula de Pregrado que totalizó para el año 2014, 14.751 alumnos, desagregados en 13.234 alumnos (89,8%) cursando Carreras de Ingeniería y de TSU 1517 alumnos (10,2%), distribuidos en las diferentes carreras de TSU dictadas en la institución.
- La institución egresó en Carreras de Ingeniería, para el año 2014, 1061 profesionales, 932 Ingenieros (87,8%) y 129 TSU (12,2%), distribuidos en las distintas carreras administradas por la UNEXPO.
- Para cubrir los requerimientos del proceso enseñanza – aprendizaje en los diferentes departamentos académicos asociados al proyecto, fueron asignadas 391 Preparadurías, distribuidas en los diferentes programas académicos de TSU e Ingeniería.
- Se atendieron 221 Comunidades y 100.193 Personas, mediante actividades de Servicio Comunitario, realizadas por 750 Estudiantes como requisito indispensable para optar al Título de TSU o de Ingeniería.
- Se adiestró al Personal Decente adscrito al proyecto, fortaleciendo la gestión para su formación, capacitación y adiestramiento.

Insumos:

Se desarrollaron 202 actividades de Gestión y Coordinación para la ejecución del proyecto, superando la meta programada de 172 actividades. Reportando un 117,44% de cumplimiento de la Meta Programada, lo que beneficia de manera positiva el desempeño de este proyecto y a la comunidad estudiantil.

Monto de Inversión (Bs: 290.423.373)

PROYECTO 3. Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

Objetivo Histórico:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:

Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

Objetivo Estratégico:
Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General:
Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

Objetivo Estratégico Institucional:
1.- Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad.
2.-Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

Logros:
- Fueron ejecutadas las acciones de gestión académica-administrativa, con el cumplimiento de planes contentivos de las actividades inherentes a la coordinación de los programas de especialización, maestría y doctorado para la consecución de las metas referidas a la atención de participantes en los precitados programas ofertados por la institución.
- La matrícula de alumnos cursando Estudios de Postgrado, reportó un 37,7% de Nuevos Inscritos en los diferentes Programas de Postgrado ofertados por la institución, totalizando 295 para el año 2014.
- Se atendió una Matrícula de Postgrado que totalizó para el año 2014, 969 alumnos, distribuidos en los diferentes Programas de Postgrado dictados en la institución.
- La institución egresó a 59 profesionales de los diferentes Programas de Postgrado ofertados por la UNEXPO, para el año 2014.
- Fueron aprobadas 70 solicitudes para cursar estudios de post-grado y doctorales, fortaleciendo la gestión para la formación, capacitación y adiestramiento del personal docente de la institución.

- Fueron ejecutadas las acciones de gestión académica-administrativa inherentes a la acreditación y re-acreditación de los diferentes programas de especialización, maestría y doctorado ofertados por la institución, ante los entes gubernamentales correspondientes.

Insumos:
Se desarrollaron 118 actividades de Gestión del Postgrado para la ejecución del proyecto, superando la meta programada en 26 actividades, beneficiando el desempeño de este proyecto y a la comunidad estudiantil con la apertura de Nuevos Programas, orientados al interés específico del sector productivo.

Monto de Inversión (Bs: 15.175.494)

PROYECTO 4. Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Objetivo Histórico:
Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia

Objetivo Nacional:
Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

Objetivo Estratégico:
Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General:
Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente

a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Objetivo Estratégico Institucional:

1.- Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

2.-Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

Logros:

- Fortalecimiento de las Líneas de Investigación a través del desarrollo de trabajos de investigación en las diversas áreas del saber para la generación de nuevos conocimientos y el abordaje de problemas en las áreas prioritarias adoptadas por la universidad, emanadas del Ministerio de Ciencias y Tecnología e inscritas en el Plan de Desarrollo de la Nación.

Monto de Inversión (Bs: 1.150.733)

PROYECTO 5. Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Objetivo Histórico:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela,como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la“mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma defelicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General:
Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivo Estratégico Institucional:
1.- Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad.
2.- Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

Logros:
- Fueron atendidos 681.606 estudiantes en todos los servicios ofertados en las bibliotecas de los tres Vice-Rectorados, fortaleciendo el proceso enseñanza aprendizaje de la Matrícula de la UNEXPO a nivel nacional.
- Dotación de material bibliográfico (605 ejemplares), beneficiando a una población de 464.653 usuarios en las bibliotecas ubicadas en cada vicerrectorado y núcleo de la institución, complementando la colección de libros existentes, títulos de revistas científicas y ejemplares de otros documentos de interés y asociados a las diferentes áreas de estudio relacionadas con las carreras administradas en la UNEXPO.
- Creación, modernización y dotación de Laboratorios adecuados para impulsar de manera apropiada el desarrollo y calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.− Fueron presentados diferentes proyectos para el desarrollo de actividades orientadas a la adecuación tecnológica de la institución y destinadas a impulsar la tecnología de información y la instalación de una plataforma tecnológica apropiada para atender las necesidades y demandas de los usuarios.
- Se prestó soporte técnico a diferentes áreas de atención al estudiante para la prestación de los servicios que favorecen su desempeño.

Monto de Inversión (Bs: 56.683.990)

PROYECTO 6. Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Objetivo Histórico:
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del

capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:
Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico:
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General:
Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivo Estratégico Institucional:
1.- Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad.
2.-Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

Logros:
- Concreción de la política para la democratización de la Educación Superior, implementando mecanismos de compensación socioeconómica que contribuyan al bienestar social de la población estudiantil de pregrado a través de la asistencia, prevención, educación y desarrollo en los aspectos socioeconómicos, físico-ambientales, psico-sociales y médico-sociales.
- Cooperación y Solidaridad en el desarrollo de actividades extra-curriculares como variables importantes en el proceso de desarrollo integral del estudiante
- La población estudiantil fue atendida con la prestación de servicios de orientación y asesorías académicas, favoreciendo la efectiva prosecución académica mediante actividades como asesorías, talleres, charlas, jornadas y seminarios.

Insumos:
Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global, fueron 843 actividades gerenciales, que incluyen reuniones para la planificación, coordinación y ejecución de las actividades académico-administrativas con la finalidad de proporcionar una igualdad efectiva de las oportunidades educacionales de los estudiantes de pregrado, que garantice la culminación exitosa de sus estudios, considerando al estudiante como una totalidad integrada, que incluye los aspectos: cognitivos, afectivos, biológicos, psicológicos y sociales.

Monto de Inversión (Bs: 214.210.589)

PROYECTO 7. Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad
Objetivo Histórico:
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela,como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la"mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma defelicidad" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:
Construir una sociedad igualitaria y justa

Objetivo Estratégico:
Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Objetivo General:
Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

Objetivo Estratégico Institucional:
Utilizar el conocimiento que se posee en el aporte de respuestas efectivas y viables a las necesidades y problemas de la sociedad

Logros:
- Afianzamiento de la presencia institucional en la comunidad a través de actividades de proyección social con participación del personal docente y de las organizaciones estudiantiles conjuntamente con los

departamentos académicos.
- Se registraron 407 actividades de Educación Continua beneficiando a los participantes en diplomados, talleres, cursos y programas, dirigidos a elevar los niveles educativos y culturales de la sociedad en general, en distintas áreas.
- Divulgación y desarrollo cultural, mediante la organización, coordinación y participación en diferentes actividades y eventos culturales; tales como: festivales, concursos, talleres, jornadas y otros.− Divulgación y desarrollo deportivo, mediante la organización, coordinación y participación en diferentes eventos que sirvieron de preparación y chequeo de los equipos conformados para la práctica de las disciplinas deportivas que se practican en la institución.

Insumos:
Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global, fueron 124 actividades gerenciales para la gestión académica de la vinculación socio-comunitaria, que incluyen reuniones para la planificación, coordinación y ejecución de acciones para utilizar el conocimiento en el aporte de respuestas efectivas y viables a las necesidades y problemas de la sociedad

Monto de Inversión (Bs: 13.944.430)

PROYECTO 8. Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física

Objetivo Histórico:
Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia

Objetivo Nacional:
Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

Objetivo Estratégico:
Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivo General:
Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

Objetivo Estratégico Institucional:
1. Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad.
2. Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

Logros:
- Formulación de 74 planes para la Construcción, Mantenimiento, Mejoras y Ampliaciones de la infraestructura, dando continuidad al plan de desarrollo de obras de infraestructura física de la institución
- Fueron ejecutadas 6 obras de remodelación y adecuación, de elementos que constituyen la infraestructura o planta física, permitiendo su recuperación, restauración o modificación.
- Se ejecutaron actividades para el mantenimiento preventivo y correctivo de las edificaciones, espacios abiertos y redes de servicio, totalizando 22.722,97 mts^2

Insumos:

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global, fueron las actividades de planificación, organización dirección y control vinculadas con el diseño y ejecución de proyectos de ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles, según especificaciones técnicas de durabilidad, rendimiento y operatividad que demandan los usuarios y de acuerdo al diseño y construcción establecido en las normas de accesibilidad del medio físico y tecnológico**.**

Monto de Inversión (Bs: 55.942.197)

3. LINEAS DE ACCION

La Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" (UNEXPO) a fin de garantizar el logro de sus objetivos, así como la ejecución de sus proyectos presentados en el Plan Operativo Anual, establece los siguientes objetivos estratégicos institucionales, orientados en su consecución por los Objetivos Nacionales para contribuir al Plan de la Patria.

OBJETIVOS HISTÓRICOS:

1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia
2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVOS NACIONALES

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecució de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades

creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad.
2. Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

Para el ejercicio fiscal 2014, la Unexpo ejecutó siete (07) proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO:

1.Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia

- Proyecto 3. Formación de Postgrado o Estudios Avanzados
- Proyecto 4. Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.
- Proyecto 8. Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

− Proyecto 4.Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

− Proyecto 3. Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **Proyecto 8. Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física**

OBJETIVO HISTÓRICO:

3. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la"mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.1.Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

- **Proyecto 7. Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad**

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2.Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

3.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la

formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- **Proyecto 5. Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico**
- **Proyecto 6. Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil**

3.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **Proyecto 2. Formación en Carreras.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad.
2. Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CÓDIGO NUEVA ETAPA: 122520-PR2

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CARRERAS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de formar integralmente Profesionales en Ingeniería y Técnicos Superiores Universitarios en términos de ciudadanía (integración social) y de competitividad (acceso al mercado laboral) para incrementar los índices de desarrollo.

OBJETIVO HISTÓRICO:

2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

1.- Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad. 2.- Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar integralmente Profesionales en carreras de Ingeniería y Técnicos Superiores Universitarios en términos de ciudadanía (integración social) y de competitividad (acceso al mercado laboral) para incrementar los índices de desarrollo humano y económico-social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" (UNEXPO)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL (LARA, BOLÍVAR Y DISTRITO CAPITAL)

Fecha del			**Monto Total Proyecto**	**Financiamiento**
Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**(En Bolívares)**	**(En Bolívares)**
			290.423.373	**Aprobado Ley 2014:** 87.263.628
				Modificado 2014: 203.159.745
	Culminación	31/12/2014		**Aprobado Total :** 290.423.373

Ejecutado Total: 261.638.303

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	80%
	Financiero %	90%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	87.263.628	-201.724	193.210.469		10.151.000	290.423.373

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matrícula Atendida en la Formación de Pregrado	18.427	14.751	80,05	290.423.373	260.578.998	89,72

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Ala presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 80,05 %, lo cual permitió que se cumpliera casi en su totalidad los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario. Es importante resaltar que debido a los acontecimientos ocurridos en el país causados por el paro de universidades, se produjo la suspensión de actividades lo que ocasiono un retraso en el proceso de inscripciones, y a su vez afecto e impidió la inscripción de nuevos estudiantes y por ende la matricula disminuyó.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CÓDIGO NUEVA ETAPA: 121898-PR3

FORMACIÓN DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de formar integralmente a Profesionales, facilitándoles el desarrollo de competencias que contribuyan a la creación de ocupaciones de calidad, a la introducción de modificaciones en el proceso de desarrollo, al incremento de la productividad y a la dinamización del crecimiento económico.

OBJETIVO HISTÓRICO:

1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa está orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

1.- Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad. 2.- Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" (UNEXPO)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL (LARA, BOLÍVAR Y DISTRITO CAPITAL)

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
			15.175.494	**Aprobado Ley 2014:** 6.489.820
	Culminación	31/12/2014		**Modificado 2014:** 8.685.674
Ejecutado Total: 12.566.417				**Aprobado Total :** 15.175.494

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	84%
	Financiero %	67%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.489.820		5.487.762		3.197.912	15.175.494

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**. Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matrícula Atendida en la Formación de Postgrado	1.037	871	83,99	15.175.494	10.157.313	66,93

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Ala presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 83,99 %, lo cual permitió que se cumpliera casi en su totalidad los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario. Es importante resaltar que debido a los acontecimientos ocurridos en el país causados por el paro de universidades, se produjo la suspensión de actividades lo que ocasiono un retraso en el proceso de inscripciones, y a su vez afecto e impidió la inscripción de estudiantes y por ende la matricula disminuyo este año y estos pueden retomar sus estudios el año que viene según tiempo máximo de permanencia.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CÓDIGO NUEVA ETAPA: 122642-PR4

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de generar conocimientos que puedan ser dirigidos: a la formación de profesionales para laborar con un alto nivel de calidad; a cubrir las necesidades y solucionar los problemas en las diversas áreas del saber contribuyendo a la sustentabilidad del país, a la adaptación del sistema productivo a la demanda internacional y a la consolidación de su inserción internacional; al aporte de soluciones que contribuyan a la disminución del rezago social y económico, en consecuencia, a la disminución de la pobreza

OBJETIVO HISTÓRICO:

1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa está orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

1.- Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad. 2.- Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" (UNEXPO)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL (LARA, BOLÍVAR Y DISTRITO CAPITAL)

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
			1.150.733	**Aprobado Ley 2014:** 557.179
				Modificado 2014: 593.554
	Culminación	31/12/2014		**Aprobado Total :** 1.150.733

Ejecutado Total: 875.313

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	168%
	Financiero %	57%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Boll/ares)	557.179		391.463		202.091	1.150.733

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyectos de Investigación	241	406	168,46	1.150.733	661.448	57,48

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Ala presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 168,46 %, lo cual permitió que se cumpliera en su totalidad y se superaran los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera no esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas,, ya que a pesar de la situación presupuestaria y de conflicto en el país, los investigadores mostraron su compromiso con el desarrollo investigativo del país. Mostrando a su vez el compromiso de la universidad con el proceso de investigación cumpliendo con su misión y visión.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CÓDIGO NUEVA ETAPA: 122485-PR5

SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN Y EL INTERCAMBIO ACADÉMICO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de asegurar un adecuado desempeño estudiantil, fortaleciendo y desarrollando los procesos científico, tecnológico y humanístico, disminuyendo así el rezago social y, como consecuencia, la pobreza

OBJETIVO HISTÓRICO:

2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

1.- Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad. 2.- Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" (UNEXPO)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL (LARA, BOLÍVAR Y DISTRITO CAPITAL)

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
			56.683.990	**Aprobado Ley 2014:** 11.375.979
	Culminación	31/12/2014		**Modificado 2014:** 45.308.011
Ejecutado Total: 52.158.280				**Aprobado Total :** 56.683.990

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	81%
	Financiero %	60%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	11.375.979	-33.913	20.392.481		24.949.443	56.683.990

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Usuarios atendidos	1.295.500	1.045.956	80,74	56.683.990	34.105.986	60,17

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Ala presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 80,74 %, lo cual permitió que se cumpliera casi en su totalidad los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. Es importante resaltar que debido a los acontecimientos ocurridos en el país causados por el paro de universidades, interrupciones en el Servicio Eléctrico y fallas en los Servidores de la institución,, se produjo la suspensión de actividades lo que ocasiono la disminución de los estudiantes atendidos.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CÓDIGO NUEVA ETAPA: 122645-PR6

SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de asegurar un adecuado desempeño estudiantil en los procesos de captación, permanencia y formación integral disminuyendo así el rezago social y, como consecuencia, la pobreza.

OBJETIVO HISTÓRICO:

2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

1.- Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad. 2.- Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad garantizar el ingreso, las condiciones para desempeño estudiantil y una atención para mejorar los niveles de prosecución

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" (UNEXPO)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL (LARA, BOLÍVAR Y DISTRITO CAPITAL)

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
			214.210.589	**Aprobado Ley 2014:** 167.532.447
	Culminación	31/12/2014		**Modificado 2014:** 46.678.142
Ejecutado Total: 141.426.728				**Aprobado Total :** 214.210.589

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	70%
	Financiero %	66%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	167.532.447		37.587.240		9.090.902	214.210.589

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**.. Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes atendidos mediante los procesos de captación, permanencia y formación integral	2.441.776	1.697.344	69,51	214.210.589	141.291.276	65,96

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Ala presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 69,51 %, lo cual muestra que no se ha cumplido en su totalidad los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario. Es importante resaltar que la meta ejecutada es inferior a lo programado, esto se debe a que durante el año 2014 se han presentado una serie de eventos como lo es el paro universitario que a su vez produjo la paralización del semestre así como de las actividades desarrolladas dentro del recinto universitario, lo que trajo como consecuencia el retraso en las actividades realizadas para el beneficio estudiantil.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CÓDIGO NUEVA ETAPA: 121938-PR7

INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de dar, al conocimiento que se posee, un uso socialmente significativo: al colocarlo como instrumento para el logro del desarrollo sustentable; al impulsar el desarrollo humano, científico y tecnológico; al aportar respuestas a las necesidades y problemas de la sociedad, proporcionándole el beneficio de la cultura y, recíprocamente, obteniendo de ella los apoyos necesarios para el fortalecimiento de la universidad.

OBJETIVO HISTÓRICO:

2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Utilizar el conocimiento que se posee en el aporte de respuestas efectivas y viables a las necesidades y problemas de la sociedad

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos àmbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivo.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" (UNEXPO)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL (LARA, BOLÍVAR Y DISTRITO CAPITAL)

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
			13.944.430	**Aprobado Ley 2014:** 4.275.596
	Culminación	31/12/2014		**Modificado 2014:** 9.668.834

Ejecutado Total: 10.992.918 — **Aprobado Total :** 13.944.430

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	109%
	Financiero %	79%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.275.596	-7.965	8.638.853		1.037.946	13.944.430

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Beneficiarios con las Actividades de índole social, acadèmica, artìstica o deportiva	700	762	108,86	13.944.430	10.982.459	78,76

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Ala presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 108,86 %, lo cual permitió que se cumpliera en su totalidad y se superaran los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario. Es importante resaltar que la planificación se hace en función de la asignación de recursos; sin embargo, en la ejecución normalmente se puede recurrir a casos de cooperación interinstitucional, por lo que se puede obtener una mayor ejecución.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CÓDIGO NUEVA ETAPA: 122480-PR8

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de disminuir el deterioro progresivo de las edificaciones y áreas exteriores de la institución, que se observa en el deterioro de salones de clases, laboratorios, talleres, instalaciones deportivas y culturales. Adicionalmente existen edificaciones inconclusas y necesidad de construcción de nuevas edificaciones para atender la demanda de la población estudiantil de las zonas donde se encuentran las sedes y por la creación de nuevas carreras aprobadas por el Ministerio de Educación Superior.

OBJETIVO HISTÓRICO:

1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Alcanzar la justicia social mediante una educación de calidad para todos, disminuyendo la cantidad de inequidades sociales y priorizando la satisfacción de las necesidades de la sociedad. 2.- Fortalecer el modelo de educación politécnica como una contribución al desarrollo del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la preservación de la planta física, a través del mantenimiento y conservación de los espacios físicos y mantenimiento de los bienes nacionales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" (UNEXPO)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL (LARA, BOLÍVAR Y DISTRITO CAPITAL)

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto**	**Financiamiento**
			(En Bolívares)	**(En Bolívares)**
			55.942.197	**Aprobado Ley 2014:** 17.475.367
	Culminación	31/12/2014		**Modificado 2014:** 38.466.830
Ejecutado Total: 49.705.367				**Aprobado Total :** 55.942.197

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	59%
	Financiero %	88%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**		**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios** Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	17.475.367	-187.443	34.142.069	4.512.205	55.942.197

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**. Ejecución Flsica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Metros Cuadrados	38.400	22.723	59,17	55.942.197	49.302.430	88,13

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un59,17%, lo cual muestra que no se ha cumplido en su totalidad los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera no esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la inflación desajusto la planificación establecida en el proyecto,. Es importante resaltar que la meta ejecutada es inferior a lo programado, esto se debe a que los recursos solicitados en el presupuesto para el año 2014, para las obras de mantenimiento mayor no fueron asignados, por lo cual con los recursos se procedió a comprar los materiales necesarios y trabajar con el personal de la universidad. Las obras de mantenimiento mayor requieren los recursos solicitados.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2014

CONSOLIDADO DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS AÑO 2014

CONCEPTO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS
PRESUPUESTO LEY 2014	570.984.587,00	542.005.536,00
CRÉDITOS ADICIONALES	655.544.154,72	719.054.779,72
INGRESOS PROPIOS	3.218.350,00	4.363.489,31
OTROS	155.565.815,79	19.350.712,65
TOTAL	**1.385.312.907,51**	**1.284.774.517,68**

FUENTE: Unidad Nacional de Tesorería: Recaudados (UNT -2014-722), Oficina Central de Presupuesto: Devengado
NOTA: Se estimó el mes de Diciembre y Bono Navideño

CONSOLIDADO DEL GASTO AÑO 2014

PARTIDA		RECURSOS EXTRAORDINARIOS			TOTAL RECURSOS EXTRA ORDINARIOS	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO
	TOTAL PRESUPUESTO LEY	CREDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS		
	(1)	(2)	(3)	(4)	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	211.349.291,00	363.540.276,21	640.000,00	27.751.820,44	391.932.096,65	603.281.387,65
402	11.067.800,00	837.200,00	878.850,00	7.591.491,58	9.307.541,58	20.375.341,58
403	149.437.172,00	24.820.632,35	116.150,00	26.103.174,25	51.039.956,60	200.477.128,60
404	6.336.244,00	1.883.515,00	1.513.350,00	29.755.309,49	33.152.174,49	39.488.418,49
405	-	-	-	-	-	-
407	164.663.452,00	263.821.031,16	70.000,00	20.300.585,86	284.191.617,02	448.855.069,02
411	28.130.628,00	641.500,00		44.063.434,16	44.704.934,16	72.835.562,16
TOTAL	**570.984.587,00**	**655.544.154,72**	**3.218.350,00**	**155.565.815,79**	**814.328.320,51**	**1.385.312.907,51**

FUENTE: Oficina Central de Presupuesto UNEXPO (OCP).

6. OBSTÁCULOS Técnicos:

- Falta de Procedimientos Administrativos que permitan homologar e integrar los Sistemas de Información Administrativa.
- Fallas en el sistema eléctrico, servidores e interrupción de actividades académicas por problemas externos a la institución.

Presupuestarios:

Insuficiencia de recursos presupuestarios para avanzar en la ejecución de los proyectos, lo cual limita en aspectos fundamentales tales como:

- La meta de atención con calidad no se está cumpliendo dado que los recursos presupuestarios asignados a los departamentos académicos no cubren la mayoría de las necesidades que presentan los mismos, más bien se ha reducido cada año desde el año 2008, entendiendo que cada uno de ello atiende una matrícula creciente de estudiantes, a pesar de que se evidencia el incremento matricular, este no es proporcional al presupuesto asignado.
- La falta de reposición de cargos tanto a nivel de docentes y administrativos (secretarias, técnicos de laboratorio, entre otros), no permite avanzar en el logro de muchas de las metas y cumplir en su totalidad con la misión y visión de la Unexpo.
- Las líneas de investigación de los departamentos permanecen estancadas, con los presupuestos asignados es muy difícil mantenerlas y por ende crear nuevas.
- Las actividades de extensión tales como jornadas, eventos, talleres no se realizan en su totalidad por la carencia de recursos.
- La infraestructura física requiere reparaciones a gran escala, que no han podido realizarse por la falta de recursos presupuestarios.
- Falta de recursos económicos, factor que limita la adquisición de los servicios de Internet requeridos para la Interconexión de todos los Servicios en todas las sedes e igualmente, la adquisición de equipos para la mejora de la plataforma tecnológica.

Políticos:

- Debido a los acontecimientos ocurridos en el país causados por el paro de universidades, se produjo la suspensión de actividades académicas y administrativas afectando los calendarios académicos, con la paralización de semestre regular, retraso en el proceso de inscripciones que a su vez afectó e impidió la inscripción de nuevos estudiantes, lo que trajo como consecuencia que la matricula disminuyó al compararla con el año 2013.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCION A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (AÑO 2015)

Los proyectos que se desarrollaran para el ejercicio fiscal 2015 están enmarcados en el Plan Operativo Anual Institucional Año 2015 que consta de siete Proyectos y tres Acciones Centralizadas que constituyen la Estructura Presupuestaria de la Institución. En los otros proyectos se visualizan fines importantes tales como: Educación de calidad tanto a nivel de Pre-Grado así como en Postgrado; El acceso pleno a la Cultura y el Deporte por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria; Aseguramiento de la Investigación; Promoción del Intercambio del Conocimiento con la Sociedad; la Formación de manera integral al estudiante y el Fortalecimiento de la gestión Científica, Tecnológica y Humanística de la Institución

PROYECTOS A EJECUTAR AÑO 2015

NO.	PROYECTO 2015	MONTO
PR2	FORMACIÓN EN CARRERAS	121.313.984
PR3	FORMACIÓN DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS	9.334.775
PR4	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO	538.387
PR5	SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN I INTERCAMBIO ACADÉMICO	16.915.258
PR6	SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL	216.037.807
PR7	INTERCAMBIO Y GESTIÒN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD	6.699.444
PR8	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	23.844.574
TOTAL		**394.684.229**

FUENTE: Oficina Central de Presupuesto UNEXPO (OCP).

ACCIONES CENTRALIZADAS A EJECUTAR AÑO 2015

NO.	ACCION CENTRALIZADA	MONTO
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES	113.612.588
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	104.203.669
3	PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	152.851.284
TOTAL		**370.667.541**

FUENTE: Oficina Central de Presupuesto UNEXPO (OCP).

TOTAL PRESUPUESTO LEY AÑO 2015

Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO (BS.)
1	Proyectos	394.684.229
2	Acciones Centralizadas	370.667.541
	TOTAL (Bs.)	**765.351.770**

FUENTE: Oficina Central de Presupuesto UNEXPO (OCP).

9.1.3 UNIVERSIDAD DE ORIENTE (UDO)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

La Universidad de Oriente, dentro del marco de un sistema de educación superior el servicio del país con objetivos comunes a las demás Universidades venezolanas y del mundo. Desde sus inicios, esta institución ha sido motor fundamental del desarrollo integral en toda la región insular, nororiental y sur del país, en función de las condiciones, posibilidades y tendencias de desarrollo en los Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre, donde funcionan sus cinco (5) núcleos y tres (3) extensiones universitarias y una sede Central (Rectorado) ubicada en la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre.

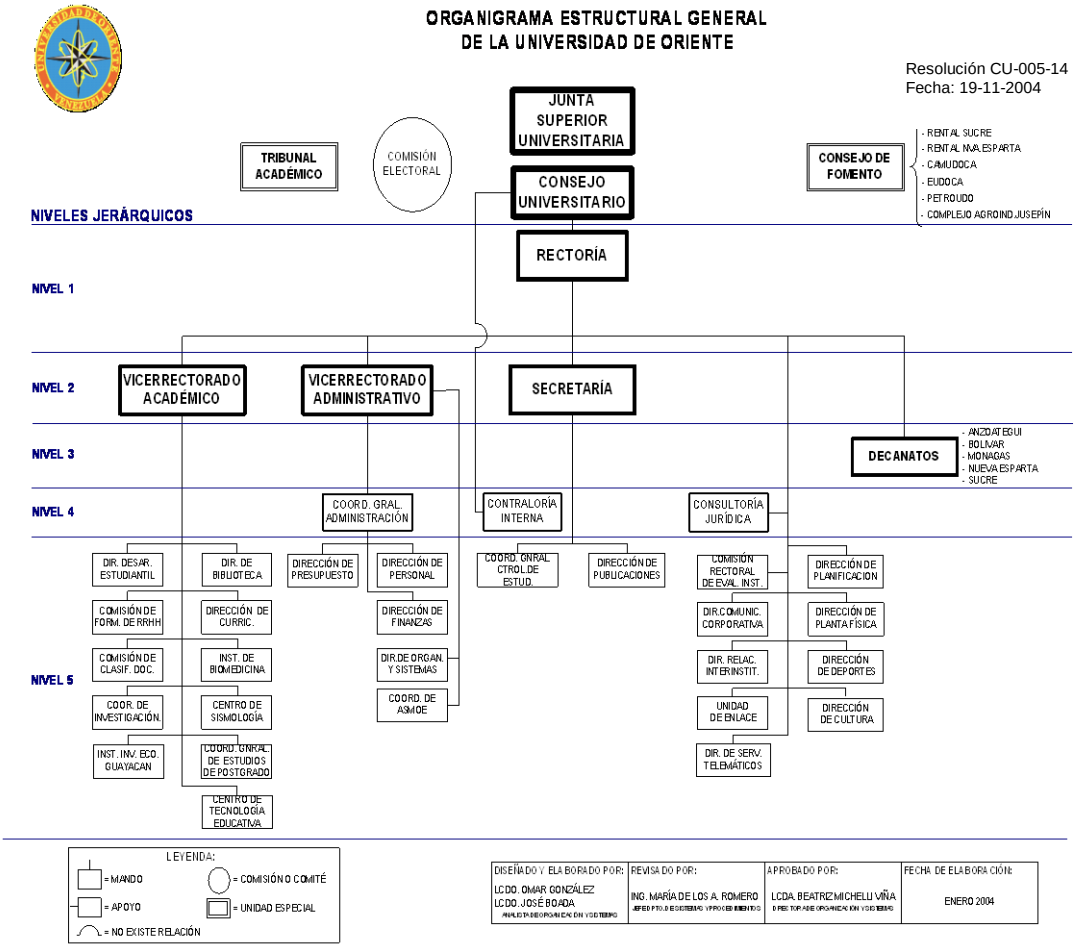
MISIÓN
Contribuir a la formación de profesionales de excelencia, de valores éticos y morales, críticos, creativos e integrales en la prestación de servicios en las diferentes áreas del conocimiento y desarrollando actividades de investigación, docencia y extensión para cooperar en la construcción de una sociedad venezolana de la Región Oriental - Insular - Sur del país.

VISIÓN
Ser un ente Rector en la Educación Superior que asuma una filosofía democrática y participativa; orientada hacia la plena autonomía, comprometida a dedicar sus esfuerzos a la formación de recursos humanos competitivos para el mercado laboral, prestando servicio de calidad en las áreas del conocimiento científico, humanístico y tecnológico mediante la realización de funciones de investigación, docencia y extensión, atendiendo la pertinencia social de cada núcleo, respondiendo oportunamente a las exigencias de su entorno y a las demandas de cambios e innovaciones que caracterizan a nuestra época.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS
- Formar los equipos profesionales y técnicos necesarios para el desarrollo del país.
- Ampliar los recursos científicos y técnicos, para la solución de problemas económicos y sociales del país y en especial de la Región Oriental, Insular y Sur del país.
- Conservar e incrementar el patrimonio cultural y educativo e incorporarse a las tareas del desarrollo integral de Venezuela.
- Conducir el proceso de formación de un profesional hábil y útil para ubicarse en un mundo competitivo, integrado, regionalizado y en proceso acelerado de trasformación con base a una educación de calidad.

- Transformar la gerencia universitaria basada en un modelo cultural, centrado en las personas y en los procesos, tendente hacia la modernización de la
- Institución.
- Rescatar la formación profesional de los alumnos mediante el desarrollo de la mística, dignidad, moral, creatividad, innovación y productividad, para que sean capaces de insertarse en el quehacer regional y nacional.
- Implantar Educación Superior de la más alta calidad, con el fin de obtener un profesional de excelencia.
- Generar un cambio de modelos y de funcionamiento basado en una reestructuración curricular.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



MARCO NORMATIVO

El Oriente de la República se ha caracterizado siempre por su inquietud cultural. La primera escuela fundada en Venezuela se creó en Cumaná en 1515, y desde comienzos de la colonia se desarrollaron actividades docentes que influyeron notablemente en la región y condujeron a la creación de estudios a nivel superior.

La Universidad de Oriente fue creada el 21 de noviembre de 1958, mediante el Decreto Ley No. 459 dictado por la junta de Gobierno presidida por el Dr. Edgard Sanabria, siendo Ministro de Educación el Dr. Rafael Pizani, bajo la conducción de su Rector fundador Dr. Luis Manuel Peñalver. Comienza sus funciones el 12 de febrero de 1960 en Cumaná, con los Cursos Básicos; en Octubre de 1961 se instala el Núcleo de Monagas con la Escuela de Ingeniería Agronómica y Petróleo; en el Núcleo de Bolívar se iniciaron en Enero de 1962 con la Escuela de Medicina y la Escuela de Geología y Minas, en el Núcleo de Anzoátegui comenzaron el 9 de enero de 1963 con la Escuela de Ingeniería y Química, en el Núcleo de Nueva Esparta se iniciaron los Cursos Básicos el 21 de Enero de 1969. En su concepción la Universidad de Oriente se define como un sistema de educación Superior al servicio del país con objetivos comunes a las demás universidades venezolanas y del mundo. No obstante, es única en su género, experimental y autónoma, innovadora en la creación de la unidad profesional de Cursos Básicos, la departamentalización, los lapsos semestrales, el sistema de unidades de créditos, los cursos intensivos, etc., desarrollando investigación científica, docencia y extensión en todos los aspectos del conocimiento, que contempla sus programas educativos de pre y postgrado. Es casi una antítesis de la universidad tradicional cuyo campus tiene su sede en los núcleos universitarios ubicados en los Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta, y Sucre, asumiendo así la responsabilidad de la educación Universitaria y desde su inicio motor fundamental del desarrollo integral en toda la región insular nororiental y sur del país, en función de las condiciones posibilidades y tendencias de desarrollo de cada uno de los Estados Orientales donde funcionan.

Administrativamente la autoridad máxima es el Consejo Universitario, formado por las Autoridades Rectorales, los Decanos de los cinco Núcleos, cinco representantes de los profesores, un representante estudiantil de cursos básicos, dos representantes estudiantiles de los cursos profesionales, un representante del Ministerio de Educación y un representante de los egresados y los consultores jurídicos, quienes tienen la responsabilidad de asumir colegiadamente la orientación y gestión de la Universidad.

La filosofía que orienta y caracteriza el ser y el qué hacer de la Casa Más Alta como Institución social, educativa y cultural, se expresa en un conjunto de principios y enunciados de valor que la definen en su visión, misión y

objetivos.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN.

Enmarcado en las Políticas estipuladas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y el Plan Operativo Institucional, la Universidad pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación agrupadas por proyectos:

PROYECTO 02: FORMACIÓN EN CARRERAS.

Con este proyecto se implementaron las acciones necesarias que permitieron la prosecución y la formación de jóvenes en T.S.U. y Licenciados o su equivalente en las distintas áreas de conocimiento que ofrece la Institución, para que contribuyan con el desarrollo de la región y del país.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO 2: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del XXI, en Venezuela, como mayor alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro país.
OBJETIVO NACIONAL: 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.4.1. Preservar el acervo moral del pueblo y reforzarlos mediante estrategias de formación en valores.
OBJETIVO GENERAL: 2.4.1.3. Adecuar los planes de estudios en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales integrales competitivos, cultos, con espíritu crítico y creativo, lideres en su especialidad, generadores de conocimientos , con valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

LOGROS:

- Atender una matrícula global de 60.484 estudiantes, distribuidos en las distintas áreas de conocimiento impartidas.
- Atendió 9.617 alumnos de nuevo ingreso, en cada una de las carreras, dando respuesta a los estudiantes que fueron asignados por el Consejo Nacional de Universidades y por proceso interno.

- Aportó al mercado laboral 4.793 profesionales de diversas carreras y áreas del conocimiento impartidas.
- En cuanto al servicio comunitario prestado por estudiantes de la Universidad, se atendieron a 834 comunidades y 158.918 personas, lográndose establecer 182 convenios comunitarios con las mismas, todo esto para un total de 2.078 estudiantes aprobados en los distintos seminarios, de un total de 4.825 que están prestando el servicio.
- Puesta en marcha del Sistema Automatizado del Servicio Comunitario en los Núcleos Sucre y Anzoátegui (sistema articulado a SICEUDO).

Los Insumos que Permitieron el Alcance de los Logros Fueron:

- Difusión de los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, a través de las reuniones internúcleos y conversatorios planificados.
- Se realizaron dos (02) reuniones con los Representantes de las Instituciones Universitarias de la Red de Servicio Comunitario de la localidad.
- Participación en el Taller de Planificación y Organización de los Procedimientos administrativos inherentes al Funcionamiento de las fases formativas y de Cumplimiento de Servicio Comunitario.
- Se realizó el Taller “Negociación y Resolución de conflictos” en el cual participaron miembros de la comunidad universitaria, y se logró la participación de representantes de las comunidades y de instituciones públicas, con quienes tenemos enlaces para la realización de los proyectos comunitarios.
- Se efectuó el taller “Formación de Líderes Comunitarios” que realizamos en conjunto con miembros de la comunidad
- Puesta en práctica la automatización del registro del estudiante y proyectos a través de SAEL, en toda la universidad de Oriente.
- Se organizaron talleres destinados a los practicantes docentes y a los docentes.

MONTO DE INVERSIÓN: Ochocientos Sesenta Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Trece Bolìvares con cero cèntimos **(Bs.F. 860.644.413,00)**

PROYECTO 03: FORMACIÓN DE POSTGRADO.
Este proyecto permite el desarrollo de Programas de Postgrado, para la formación de Profesionales y Docentes en las distintas áreas de conocimiento de interés para la Nación.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO 1: Defender, expandir y consolidar el bien

más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales integrales competitivos, cultos, con espíritu crítico y creativo, lideres en su especialidad, generadores de conocimientos, con valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

LOGROS:

- Se atendió una matrícula general de 3.321 profesionales universitarios incluidos nuevos ingresos, segregados de la siguiente manera: 842 de especialización; 2.384 de maestría y 95 de doctorado.
- Se procuraron 259 egresados de los cuales 98 son especialistas, 158 con grado de maestría y 3 a nivel de doctorado.
- El Consejo Consultivo Nacional de Postgrado autorizó la creación de los programas de postgrado siguientes: Especialización en Evaluaciones de Formaciones de Hidrocarburos, Especialización en Traumatología y Ortopedia y Maestría en Ciencias Administrativas mención Gerencia General.
- Se aprobaron distintas modalidades de estudios de postgrados no conducentes a grados académicos: Sistema de Gestión de Calidad, Sulfatantes Microemulsiones y Emulsiones, Soberanía Alimentaria, Automatización Industrial, PLC's, Sistema Eléctrico de Potencia, Oncología Ortopédica, Artroscopia de Rodillas y Mejoramiento de Lesiones Deportivas, Control y Economía de Agua, Gestión de Desarrollo Sustentable, Jardinería y Paisajismo, Educación (postdoctorado).
- Se logró la autorización por parte del Consejo Universitario de las siguientes solicitudes: Creación de la Maestría en Planificación y Gestión de Proyectos (Anzoátegui), Modificación de Pensum de estudios de la Especialización: Evaluación de Formación de Hidrocarburos (Anzoátegui), Modificación del Baremo para Concursos de Postgrado del área de la Salud y Modificación del Pensum del Doctorado en Matemáticas (Sucre).

- Instalación de los sistemas de Presupuesto y Contabilidad en las Coordinaciones de postgrado de Anzoátegui, Bolívar, Monagas y Nueva Esparta.
- Acreditación por parte del CNU del Postgrado de Salud Pública, en las Menciones de: Administración de la Atención Médica Hospitalaria, Administración Sanitaria Integral, Epidemiología, Educación para la Salud y Epidemiología., por un lapso de 5 años.
- Se realizaron las VIII Jornadas del Postgrado en Psiquiatría y III Jornadas del Departamento en Salud Mental con el epónimo Dra. Yolirma Vaccaro.
- Autorización por parte de la OPSU del programa Formación de Hidrocarburos. Se está a la espera de Recursos Humanos, Neurocirugía y Anestesiología.
- Se reactivaron las especializaciones en Ciencias Administrativas mención Gerencia General y Administración de la Producción en convenio con FUNDAIUDO.
- Se iniciaron las actividades correspondientes a la "I Cohorte del Programa de Postgrado - Maestría en Química", creado por decisión del Consejo Nacional de Universidades (CNU) durante el año 2013.

Los Insumos que Permitieron el Alcance de los Logros Fueron:

- Realizar docencia especializada (clases, talleres y seminarios) por docentes de los núcleos de la Universidad de Oriente y docentes de otras instituciones.
- Se realizaron cursos de actualización en el área clínica, para estudiantes de pregrado, en el área de medicina por parte de Cirugía, Pediatría y Ginecología.
- Se presentó ante Consejo Universitario un nuevo programa para el área Clínica en Cirugía de la Mano.
- En calidad de invitados se contó con la presencia de docentes – investigadores extranjeros, quienes vinieron a esta Institución para enriquecer las labores de esos importantes centros de estudio de la Universidad de Oriente a través de charlas y talleres

MONTO DE INVERSIÓN: Diecisiete Millones Noventa y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Bolìvares con cero cèntimos **(Bs. F. 17.094.559,00).**

PROYECTO 04: GENERACIÓN, DIVULGACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

A través de este proyecto se garantiza el desarrollo de proyectos de investigación en las distintas áreas del conocimiento, aprovechando las potencialidades de la región y generando soluciones a la sociedad en general.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO 1: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Establecer la generación de conocimiento, con énfasis en la investigación científica tecnológica y humanística, como eje fundamental del desarrollo de la Universidad, orientado a resolver los problemas prioritarios de la sociedad.

LOGROS:

- A través del Consejo de Investigación – UDO, se administran 368 proyectos, de los cuales 293 están en cursos y culminaron 39 en el 2014.
- Se difundieron los resultados de 16 investigaciones con la asistencias a eventos nacionales de 9 ponencias y 7 internacionales.
- Se divulgaron resultados de 178 trabajos de investigación; 165 en revistas arbitradas, 13 en no arbitradas.
- Permanencia de 294 Investigadores acreditados en los distintos niveles del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación, de los cuales 148 son masculinos y 146 femeninos.
- Para el 2014 existen 307 investigadores activos en los distintos niveles de clasificación de la institución, siendo 157 masculinos y 150 femeninos.
- En el Núcleo de Bolívar se llevó a cabo el X Congreso Científico de la Universidad de Oriente, en el cual se realizaron 4 conferencias plenarias, 9 ponencias, 2 foros, con un total de 19 conferencistas, ponentes y foristas, se presentaron 208 trabajos libres y hubo una asistencia de 409 participantes inscritos.
- El Departamento de Biomedicina organizó un ciclo de conferencias y videoconferencia con temas de interés nacional e internacional, las cuales fueron dictadas por importantes personalidades del área académica pertenecientes a la UCV, ULA, UDO, entre otras
- Se fortalecieron 65 centros, institutos y laboratorios de investigación.
- Se obtuvieron 36 financiamientos externos para actividades de investigación.
- Según información del FONACIT y fuentes alternas existen más de 60 proyectos aprobados a profesores de la UDO, lo cual supone una inversión

de importancia para el desarrollo de la investigación en la Universidad de Oriente.
- Edición de Órgano divulgativo Ambiental Revista EcoCRIA Edición Trimestral. Publicación Vol.4 Nº3 y Nº4
- Se realizaron las IX Jornadas Comunitarias

Los Insumos que Permitieron el Alcance de los Logros Fueron:

- Se realizaron salidas de campo para desarrollar jornadas de Atención Comunitaria en las áreas de Biomedicina y Muestreos Científicos para las áreas de Biomedicina y Ciencia de los Materiales.
- Se Realizaron programas de formación especializada (cursos, talleres, conferencias y videoconferencias) y jornadas de formación científica-académica.
- Se realizaron charlas de: Aprovechamiento y control Ecológico y Preservación y conservación del Ambiente.
- Se llevaron a cabo consultas Médicas, Operativo de Cedulación, recreación para Niños; actividades que se llevaron a cabo en la localidad de Guayacán, Península de Araya, Estado Sucre y que fueron organizadas por el personal Adscrito al CIEG-UDO.
- Se realizaron evaluaciones ambientales mensuales de la costa norte del Estado Sucre.

MONTO DE INVERSIÓN: Setenta y Cinco Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Seis Bolìvares con cero céntimos **(BsF. 75.168.946,00)**

PROYECTO 05: PROYECTO SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Con este proyecto se administra y vela por el buen funcionamiento y dotación constante de las bibliotecas, laboratorios, bioterios y talleres de la Institución, así como de los servicios de tecnologías de información, a fin de mantener a la comunidad universitaria actualizada en todas las áreas y poder realizar eficientemente el hecho educativo.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO 1: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva

nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL: Hacer la integración social un pilar para el desarrollo de la Universidad estableciendo canales de integración entre Universidad, Estado, Empresa e Instituciones sociales, hacia un desarrollo integral y sostenible.

LOGROS:

- Se atendieron 1.124.295 usuarios en los servicios prestados por la institución en información y documentación, segregados de la siguiente manera: bibliotecas 848.648, laboratorios 235.434, bioterios 615, estaciones experimentales 1.312 y tecnología de la información 38.296
- Se creó la base de dato, en materia de ingreso y egreso del personal bomberil.
- A la fecha el Museo del Mar atendió un total de 2342 visitantes, 64 Planes Vacacionales, para un total de 2500 personas y 76 Unidades Educativas, para un total de 2404 niños.
- La Universidad de Oriente logró establecer su liderazgo en el ámbito nacional, a través de ANABISAI (Asociación Nacional de Bibliotecas del Sector Académico e Investigación) por la modernización, creación de los nuevos proyectos y mejoramiento de los servicios de las bibliotecas.
- Firma del tratado de BUDAPEST, donde la Universidad de Oriente en representación de Venezuela, es aceptado como miembro colaborador para el impulso de el libre acceso a la información científica, especializada y cultural de Venezuela, y el Oriente.
- Diseño, y ejecución de la primera fase del sitio web alusivo a la celebración de los 500 años de la Ciudad de Cumana.
- Migración de los sitios web principales del servidor de Caracas al datacenter de la UDO.
- Implementación de un sistema de detección de Intrusiones con la capacidad de bloquear máquinas que poseen virus.
- Instalación y puesta en marcha del sistema automatizado de personal el cual está siendo usado en el rectorado en los departamentos: archivo, servicio social, evaluación y control, nómina y la dirección de personal.
- Instalación y adecuación de sistemas de contabilidad y presupuesto en cada una de las delegaciones de postgrado de los 5 núcleos integrado a la coordinación de postgrado del rectorado..
- Culminación de la remodelación del laboratorio de Anatomía del Dpto. de Ciencias Morfológicas, adecuándolo a las nuevas tecnologías, con la colaboración de personal docentes, estudiantes, personal administrativo y obreros.
- Cumplimiento de tareas de dotación del Departamento de Bionálisis del Núcleo de Sucre de Reactivos Secos y Químicos, Incubadora y Autoclave.

- Dotación del Departamento de Química del Núcleo de Sucre de Reactivos Químicos.
- Se pudo dar cumplimiento a tareas de dotación del Laboratorio Reactivo del Núcleo de Anzoátegui de Reactivos y Materiales de Laboratorio.
- Algunas delegaciones de empleados bibliotecarios asistieron a eventos de su interés, tales como el "II Encuentro Nacional de Catalogadores", "XII Coloquio Internacional de Tecnologías Aplicadas a los Servicios de Información" y a la "V Conferencia Internacional de Biblioteca Digital y Educación a Distancia", redundado esto en una mejor capacitación para efectuar su trabajo en la UDO.

Los Insumos que Permitieron el Alcance de los Logros Fueron:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de emergencias y comando asignadas en los destacamentos 1 y 2 (Cuarteles de Bomberos).
- Se realizaron talleres y charlas referentes a primeros auxilios, pasos a seguir en caso de incendios, pasos a seguir en caso de sismo diferentes Centros Educativos del Municipio Sucre.
- Apertura del Curso de Bombero Profesional, para el personal de aspirante de los destacamentos 1 y 2, Sucre y Anzoátegui respectivamente.
- Se asistió a 3 mesas de trabajo en la oficina de planificación del estado Sucre en marco del desarrollo de la nación 2013 – 2019, formando parte de la comisión de seguridad ciudadana.
- Como parte del programa de extensión, se realizaron algunas actividades del programa: "El Museo del Mar va a la ciudad"
- Se establecieron alianzas Interinstitucionales importantes: Alianza Instituto Oceanográfico de Venezuela, Dirección, Transporte y Dpto de Biología Marina –UDO; Museo Marino Margarita. Boca de Río. Estado Nueva Esparta; Alianza Museo del Mar-INIA- IDEA.
- Cooperamos con la Fundación José Luis Peroza en la producción de audio libros y libros de señas para atender a niños en situaciones especiales del ámbito oriental.
- XLI Asamblea Ordinaria ANABISAI 2 y 3 octubre 2014
- XII Coloquio de tecnologías aplicadas a los servicios de información.
- V Conferencia internacional de la biblioteca digital y educación a distancia
- Asistencia de seis (06) funcionarios a distintos Congresos: "Congreso Internacional Interactivo de Nuevas Tendencias de Tecnología Web, Informática, Telecomunicaciones, e-business 2014; "V Congreso Interactivo de Nuevas Tendencias Tecnológicas 2014" y la asistencia al Curso de Programación Web "Yii Framework".

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Cien Bolívares con cero céntimos **(Bs.F. 57.943.100,00).**

PROYECTO 06: ROYECTO PERMANENCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.

A través de este proyecto se busca garantizar el derecho al estudio de los estudiantes, en especial a los de bajos recursos y discapacitados compensando la condición económica y social, de manera que se les asegure su permanencia en la institución.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO 1: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales integrales competitivos, cultos, con espíritu crítico y creativo, lideres en su especialidad, generadores de conocimientos, con valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

LOGROS:

- Se otorgó apoyo socioeconómico de 5.936 en ayudas directas a estudiantes, distribuidas en 815 becas, 600 preparadurías, 3.887 ayudantías y 634 ayudas eventuales y extraordinarias.
- Se beneficiaron 2.735.075 usuarios a través de los servicios que presta la universidad como apoyo integral al estudiante: Comedor 2.553.500, Transporte 63.585, Servicios Médicos 37.990 Medicinas y materiales Médicos quirúrgicos y dentales 80.000.
- En Núcleo de Anzoátegui se realizaron las VIII Jornadas de Salud Integral 2014.
- A través del programa CODA se ejecutaron Veintisiete (27) proyectos en los distintos núcleos de Universidad de Oriente, por un monto total de Bs. 1.161.433,00.
- Se realizaron Las VIII Jornadas de integrales a través de conferencias en Cursos Básicos.
- Fortalecimiento de los cuartos de congelación y recuperación de pisos en las áreas más concurridas de los salones.

Los Insumos que Permitieron el Alcance de los Logros Fueron:

- Se asistió a reunión de la comisión permanente de Directores de Desarrollo Estudiantil para establecer lineamientos en cuanto al otorgamiento de becas.
- Se asistió a reunión de responsables del área de residencias estudiantiles.
- Acondicionamiento ambiental del área común de atención de estudiantes y docentes de los Departamentos de Ciencias y Socio-Humanidades para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Unidad de Estudios Básicos el Núcleo de Bolívar.
- Propuesta de creación de un Aula Especial de Idiomas para la Escuela de Hotelería y Turismo (Fase 1) del Núcleo de Nueva Esparta.
- Actualización del Programa de Atención Lingüístico-pedagógica a las actividades de Pregrado del Núcleo de Nueva Esparta.
- Consolidación de los procesos de automatización para los usuarios de los servicios prestados por el Departamento de Control de Estudios.
- Se realizó la jornada Ambiente 100% Libre de Humo con una muy bueno participación de los estudiantes a las charlas, tuvo un alcance de 450 Bachilleres.

MONTO DE INVERSIÓN: Trescientos Once Millones Cuatrocientos Veinte y Tres Mil Setecientos Trece Bolívares con cero céntimos (Bs.F. **311.423.713,00).**

PROYECTO 07: INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD.

Este proyecto persigue la vinculación de la Universidad con la comunidad, a través de la promoción y difusión de los eventos culturales y artísticos; nacionales y universales, así como la organización de actividades que promueven las actividades físicas y deportivas del país, participando en eventos regionales, nacionales e internacionales que permitan posicionar al país dentro de los primeros puestos a nivel mundial.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO 1: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Hacer la integración social un

pilar para el desarrollo de la Universidad estableciendo canales de integración entre Universidad, Estado, Empresa e Instituciones sociales, hacia un desarrollo integral y sostenible.

LOGROS:

- Se organizaron y colaboraron en 279 actividades Culturales – Académicas para la interrelación de la universidad con la comunidad, distribuidas en: Talleres 105, Cursos 5, Jornadas Académicas 61, Jornadas Culturales 53, Exposiciones 42, Foros-Cines 13.
- Colaboración y apoyo en 480 eventos Culturales-Artísticos, disgregados en: 21 Festivales, 23 Documentales, 218 Conciertos, Temporada de Teatro 187, 6 Exposiciones, 6 Producciones Musicales, 19 Otros.
- Participación de las selecciones deportivas en 131 Eventos, disgregados en: Recreativos 21, Deporte de Competencia 64, Deporte de alta Competencia y Proyección 44, Otros 2.
- Organización de 148 Eventos Deportivos, distribuidos en: Recreativos 26, Deporte de Competencia 84, Deporte de alta Competencia y Proyección 38..
- Un total de 1.081 estudiantes participaron en distintos eventos deportivos de la siguiente manera: Disciplina Individual 2.395, Disciplina por Pareja 102, Disciplina por Equipo 1.544, Deportes Recreativos 822, Deportes por Competición 770, Deporte de Altos Rendimientos 355,
- Se llevó a cabo el VII Salón de Artes Visuales de la UDO Núcleo Bolívar, en las instalaciones del Museo de Arte Moderno “Jesús Soto”.
- Se otorgó el Premio Único de Selección y Premiación a la ganadora del VII Salón de Artes Visuales de la UDO Núcleo Bolívar.
- Reacondicionamiento en un 90% del Pabellón Geos-Venezuela con sus colecciones para el servicio al visitante.
- Recuperación en su totalidad de 63 vitrinas de Geos-Venezuela con el apoyo de bachilleres de la Escuela de Cs. de la Tierra.
- Se alcanzó la edición XXIII del festival de la voz universitaria y la canción inédita y del velorio de cruz de mayo.
- Se consolidó un proyecto de fusión entre voces y cuerdas "UDO enamorada", que recorrió distintos escenarios de la geografía nacional

Los Insumos que Permitieron el Alcance de los Logros Fueron:

- Se participó en charlas con los coordinadores de asuntos académicos, artísticos, administrativos, directores de agrupaciones artísticas e instructores de materias extra-académicas.
- Se promocionaron valores culturales de la región guayanesa y la revalorización de la identidad de la región.
- Se participó activamente durante la semana de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso, promocionando e informando del trabajo artístico académico y administrativo.
- Se realizaron talleres inherentes a los grupos de Danzas, Cerámica, Música, Canto y Pintura, entre otros.

- Se asistió a cuatro reuniones convocadas por la Dirección de Deportes, para tratar puntos relacionados con los Juegos Internúcleos.
- Participación del teatro universitario en tres (3) festivales nacionales: Guayana, Falcón y Cantaura.

MONTO DE INVERSIÓN: Sesenta y Seis Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuatro Bolívares con cero céntimos **(Bs.F. 66.263.404,00).**

PROYECTO 08: DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

Con este proyecto se busca mejorar la infraestructura de las instalaciones de la Universidad de Oriente con el fin de proporcionar los espacios acordes con las necesidades de la comunidad universitaria.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO 1: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Proyectar, desarrollar y mantener la Planta Física de la Universidad de Oriente.

LOGROS:

En cuanto al mantenimiento y conservación de la planta física se ejecutaron las siguientes actividades:

- Reparación de Cloaca, Impermeabilización y Mejoras del Edificio de Bienestar Estudiantil del Núcleo de Nueva Esparta.
- Construcción de Pared Perimetral en el Campus los Guaritos de la Universidad de Oriente, Núcleo de Monagas.

- Impermeabilización del Techo del Anfiteatro de la Unidad de Cursos Básicos de la Universidad de Oriente, Núcleo de Anzoátegui.
- Reparación, Mejoras y Mantenimiento de los espacios donde funciona el Gimnasio de Aeróbicos, Universidad de Oriente Núcleo de Anzoátegui.
- Impermeabilización del Edificio de Departamento de Salud Pública, Sector Sabanita, Ciudad Bolívar.
- Reparaciones y Obras de Servicios Complementarias en la Escuela de Ciencias de la Salud, Ciudad Bolívar.
- Reparación y Revestimiento de las Fachadas de los Edificios de la Escuela de Hotelería y Turismo, UDO, Núcleo de Nueva Esparta.
- Impermeabilización del Techo de la Sala Alma Mater de la Biblioteca Central UDO. Campus los Guaritos, Núcleo de Monagas.

En remodelación y adecuación de obras se concretaron las siguientes:

- Instalaciones Eléctricas de Emergencias de Voz y Data de la Planta Alta del Edificio de la Comisión de Investigación, Núcleo de Anzoátegui.
- Dotación y Equipamiento de la Planta Alta del Edificio de la Comisión de Investigación, Núcleo de Anzoátegui.
- Remodelación y Mejoras de la Planta Alta del Edificio de la Comisión de Investigación, Núcleo de Anzoátegui.
- Adecuación del Lobby y Reubicación del Portón del Acceso del Edificio Rectorado Dos. UDO.
- Rehabilitación de Invernaderos del Consejo de Investigación, Campus Juanico, Núcleo de Monagas.
- Reparación y Mantenimiento del Edificio donde funciona el Instituto Oceanográfico de Venezuela en la Universidad, Núcleo de Sucre.

Los Insumos que Permitieron el Alcance de los Logros Fueron:

- En el Núcleo de Sucre destacan la instalación de una Mesa de Trabajo con el personal de la UCERSA (Gobernación del Estado Sucre), vinculada con el Proyecto "Construcción de Depósito de Química" y entrega parcial de la obra, lo cual se concretó durante el año en curso.
- Mesa con el personal de la empresa Celestino, la Coordinación de los Servicios Generales del Núcleo y la Delegación de Planta Física para finiquitar la entrega parcial de dos (2) módulos de Petroaulas.

MONTO DE INVERSIÓN: Ochenta y Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Un Bolívares con cero centimos (**Bs.F. 84.865.231,00)**

PROYECTO 09: PROYECTO TERRITORIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

El presente proyecto trata de fortalecer la participación de la Universidad de Oriente en la elaboración de planes de desarrollo nacionales, regionales y locales permitiendo la vinculación Universidad – Estado – Comunidad

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO 2: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del XXI, en Venezuela, como mayor alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro país.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidar la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estrategicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Trasladar el conocimiento universitario a los distintos rincones del territorio nacional, fomentando la formación de su gente y el desarrollo de sus comunidades.

LOGROS: En función de la acción Gestión de la Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria, se ejecutó el proyecto: "Programa de desarrollo e habilidades, valores y actitudes para bachilleres de escasos recursos y sus familiares, a través del aprendizaje de herramientas que generen un mejor modo de vida para ellos y sus comunidades", por un monto ejecutado de Bs.F. 56.533,00.

- Enmarcado en la acción de desarrollo de sistemas de planificación regional universitaria se ejecutó el proyecto " Mejoramiento del proceso de esguillamiento de la pepitona, llevado a cabo principalmente por las mujeres de la comunidad pesquera de La Isleta, Municipio García como actividad de fortalecimiento del Convenio firmado entre la Federación Bolivariana de Asociaciones y Cooperativas de Pescadores Artesanales del Edo. Nva. Esparta (FEBACOPANE) y la UDO, Núcleo de Nueva Esparta (UDONE). Fase I" Núcleo de Nueva Esparta", por un monto de Bs.F . 90.160,00

Los Insumos que Permitieron el Alcance de los Logros Fueron:

- Se realizaron reuniones con consejos comunales y entes gubernamentales para evaluar las necesidades de inversión en área prioritarias.
- Se realizaron inducciones a miembros de la comunidad universitaria sobre el alcance e importancia del proyecto.

MONTO DE INVERSIÓN: Un Millón Doscientos Ochenta y Cinco Mil Ocho Bolívares con cero céntimos **(Bs.F. 1.285.008).**

LÍNEAS DE ACCIÓN

Los Objetivos que permitieron el cumplimiento de las metas, tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional y en función de las directrices enmarcadas en el plan de la patria, son los que a continuación se detallan:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO 1: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: Formar profesionales integrales competitivos, cultos, con espíritu crítico y creativo, líderes en su especialidad, generadores de conocimientos, con valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO 2: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del XXI, en Venezuela, como mayor alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro país.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidar la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2: Establecer la generación de conocimiento, con énfasis en la investigación científica tecnológica y humanística, como eje fundamental del desarrollo de la Universidad, orientado a resolver los problemas prioritarios de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: Trasladar el conocimiento universitario a los distintos rincones del territorio nacional, fomentando la formación de su gente y el desarrollo de sus comunidades.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 4: Hacer la integración social un pilar para el desarrollo de la Universidad estableciendo canales de integración entre Universidad, Estado, Empresa e Instituciones sociales, hacia un desarrollo integral y sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5: Proyectar, desarrollar y mantener la Planta Física de la Universidad de Oriente.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Universidad de Oriente para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO 1: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO 2: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del XXI, en Venezuela, como mayor alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro país.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad,

solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidar la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

Estos objetivos fueron alcanzados enmarcados dentro de los siguientes Proyectos institucionales:

PROYECTO 2: Formación en Carreras.
PROYECTO 3: Formación de Post Grado.
PROYECTO 4:Generaciòn, Divulgaciòn y Aplicaciòn del Conocimiento.
PROYECTO 5: Servicios de Informaciòn y Documentaciòn
PROYECTO 6: Permanencia y Formaciòn Integral del Estudiante.
PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad
PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.
PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 1

Memoria Año 2014

PROYECTO PR02

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121283**

Formación en Carreras

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Implementar las acciones necesarias que permitan la perosecusión y la formación de jovenes en TSU y lecenciados o su equivalente en las distintas áreas de conocimiento que ofrece la Institución, para que contribuyan con el desarrollo de la Región y del país

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del XXI, en Venezuela, como mayor alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro país.

OBJETIVO NACIONAL:

Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Preservar el acervo moral del pueblo y reforzarlos mediante estrategias de formación en valores

OBJETIVO GENERAL:

Adecuar el estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores consonos con la nueva sociedad que estamos labrando

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Profesionales integrales competitivos, cultos, con espiritu critico y creativo, lideres en su especialidad, generadores de conocimientos, con valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y ptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad De Oriente

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	07/01/2014	
	Culminación	19/12/2014	860.644.413

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	430.405.654
Modificado 2014:	430.238.759
Aprobado Total :	860.644.413
Ejecutado Total:	850.505.474

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	85%
	Financiero %	99%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	338.899.653	85.111.226	426.717.378	8.699.283	1.216.873	860.644.413

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de Estudiantes	82170	70101	85	860.644.413	850.505.474	99

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta física que se indica corresponde a la cifra incluida en el anteproyecto 2014 (Nueva Etapa)

Memoria Año 2014

PROYECTO PR03

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122862**

Formación de Postgrado

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollo de Programas de Postgrado, para la formación de Profesionales y Docentes en las distintas áreas de conocimiento de interés para la Nación

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La iIndependencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberania económica

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar profesionales integrales competitivos, cultos, con espiritu crítico y creativo, lideres en su especialidad, generadores de conocimientos, con valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad De Oriente

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	07-01-2014	17.094.559
	Culminación	19-12-2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	5.924.824
Modificado 2014:	11.169.735
Aprobado Total :	17.094.559
Ejecutado Total:	15.620.294

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	136%
	Financiero %	91%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.735.541	1.189.283	6.241.353	2.286.596	2.641.786	17.094.559

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Profesionales formados en estudios de IV nivel	2.433	3.321	136	17.094.559	15.620.294	91

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta física que se indica corresponde a la cifra incluida en el anteproyecto 2014 (Nueva Etapa)

Memoria Año 2014

PROYECTO PR04

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 122765

Proyecto Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Implementar las acciones necesarias que permitan la prosecusión y la formación de jovenes en TSU y licenciados o su equivalente en las distintas áreas de conocimiento que ofrece la Institución, para que contribuyan con el desarrollo de la Región y del país.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La iIndependencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberania económica

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Establecer la generación de conocimiento, con énfasis en la investigación científica, tecnológica y humanística, como eje fundamental del desarrollo de la universidad, orientado a resolver los problemas prioritarios de la sociedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecimiento

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad De Oriente

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre

Fecha del Proyecto		
	Inicio	07/01/2014
	Culminación	19/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
75.168.946

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	26.981.474
Modificado 2014:	48.187.472
Aprobado Total :	75.168.946
Ejecutado Total:	70.714.606

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	30%
	Financiero %	94%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	21.565.513	5.415.961	44.499.087	0	3.688.385	75.168.946

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Soluciones de problemas regionales y nacionales a través de la Investigación	130	39	30	75.168.946	70.714.606	94

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta física que se indica corresponde a la cifra incluida en el anteproyecto 2014 (Nueva Etapa)

Memoria Año 2014

PROYECTO PR05

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 122822

Proyecto Sistema de Recursos e Intercambio Académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Administrar y velar por el buen funcionamiento y dotación constante de las bibliotecas, laboratorios, bioterios y talleres de la Institución, así como de los servicios de tecnologías de información, a fin de mantener a la comunidad universitaria actualizada en todas las áreas y poder realizar eficientemente el hecho educativo

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La iIndependencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberania económica

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Hacer de la Integración social un pilar para el desarrollo de la Universidad, estableciendo canales de interacción entre universidad, Estado, Empresa e Instituciones sociales, hacia un desarrollo integral y sostenible.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la Institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad De Oriente

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	07/01/2014	
	Culminación	19/12/2014	57.943.100

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	26.168.268
Modificado 2014:	31.774.832
Aprobado Total :	57.943.100
Ejecutado Total:	53.286.623

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	53%
	Financiero %	92%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	20.915.541	5.252.727	23.821.942	806.393	7.146.497	57.943.100

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Atención a la población estudiantil en sus necesidades de lectura, formación y tecnologias de información	2.128.314	1.124.295	53	57.943.100	53.286.623	92

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta fisica que se indica corresponde a la cifra incluída en el anteproyecto 2014 (Nueva Etapa)

Memoria Año 2014

PROYECTO PR06

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122876**

Proyecto Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Administrar y velar por el buen funcionamiento y dotación constante de las bibliotecas, laboratorios, bioterios y talleres de la Institución, así como de los servicios de tecnologías de información, a fin de mantener a la comunidad universitaria actualizada en todas las áreas y poder realizar eficientemente el hecho educativo

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La iIndependencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberania económica

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Hacer de la Integración social un pilar para el desarrollo de la Universidad, estableciendo canales de interacción entre universidad, Estado, Empresa e Instituciones sociales, hacia un desarrollo integral y sostenible.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la Institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Oriente

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre

Fecha del Proyecto		
	Inicio	07/01/2014
	Culminación	19/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
311.423.713

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	161.275.420
Modificado 2014:	150.148.293
Aprobado Total :	311.423.713
Ejecutado Total:	309.685.694

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	85%
	Financiero %	99%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	128.902.785	32.372.635	104.415.244	451.369	45.281.680	311.423.713

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Ayudas económicas y social a los estudiantes de escasos recursos, proporcionándoles además una alimentación sana y balanceada y garantizandole un buen servicio medico asistencial preentivo y seguro.	82.170	70.101	85	311.423.713	309.685.694	99

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta física que se indica corresponde a la cifra incluida en el anteproyecto 2014 (Nueva Etapa)

Memoria Año 2014

PROYECTO PR07

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **123000**

Intercambio y Gestiòn del Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Buscar la vinculación de la Universidad con la comunidad, a través de la promoción y difusión de los eventos culturales y artísticos; nacionales y universales, así como la organización de actividades que promueven las actividades físicas y deportivas del país, participando en eventos regionales, nacionales e internacionales que permitan posicionar al país dentro de los primeros puestos a nivel mundial

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La iIndependencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberania económica

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Profesionales integrales competitivos, cultos, con espiritu critico y creativo, lideres en su especialidad, generadores de conocimientos, con valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectados y con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Oriente

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	07-01-2014	66.263.404
	Culminación	19-12-2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	51.188.377
Modificado 2014:	15.075.027
Aprobado Total :	66.263.404
Ejecutado Total:	64.455.198

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	85%
	Financiero %	97%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	40.913.391	10.274.986	15.075.027	0	0	66.263.404

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Eventos Culturales, Deportivos y de Museos	82.170	70.101	85	66.263.404	64.455.198	97

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta fisica que se indica corresponde a la cifra incluida en el anteproyecto 2014 (Nueva Etapa)

Memoria Año 2014

PROYECTO PR08

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122994**

Proyecto Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mejorar la infraestructura de las instalaciones de la universidad de Orientecon el fin de proporcionar los espacios acordes con las necesidades de la comunidad universitaria

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La iIndependencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberania económica

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Proyectar, desarrollar y mantener la Planta Física de la Universidad de Oriente.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de las Instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Oriente

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre

Fecha del Proyecto		
	Inicio	07-01-2014
	Culminación	19-12-2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
84.865.231

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	40.478.273
Modificado 2014:	44.386.958
Aprobado Total :	84.865.231
Ejecutado Total:	84.627.672

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	32.353.115	8.125.158	44.386.958			84.865.231

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Edificios de aulas, administrativas, laboratorios e instalaciones deportivas nuevas y recuperadas	198.561	197.670	100	84.865.231	84.627.672	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta fisica que se indica corresponde a la cifra incluida en el anteproyecto 2014 (Nueva Etapa)

Memoria Año 2014

PROYECTO PR09

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **123089**

Proyecto Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El presente proyecto pretende fortalecer la participación de la Universidad de oriente en la elaboración de planes de desarrollo nacionales, regionales y locales permitiendo la vinculación universidad - Estado

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del XXI, en Venezuela, como mayor alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro país.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estrategicos del proyecto nacional simón Bolívar

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Trasladar el conocimiento universitario a los distintos rincones del territorio nacional, fomentando la formación de su gente y el desarrollo de sus comunidades.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular la Inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlaces territoriales establecidos por el Ministerio del poder Popular para la Educación Universitaria

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Oriente

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	Inicio	07-01-2014	1.285.008
	Culminación	19-12-2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.000.000
Modificado 2014:	285.008
Aprobado Total :	1.285.008
Ejecutado Total:	899.506

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	70%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	799.271	200.729	0	0	285.008	1.285.008

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Incrementar los ingresos y el conocimiento, además de mejorar la calidad de vida de los productores	5	5	100	1.285.008	899.506	70

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta física que se indica corresponde a la cifra incluida en el anteproyecto 2014 (Nueva Etapa)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

CONSOLIDADO DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	**1.370.275.943,00**	**1.370.275.943,00**
Crédito Adicionales	**2.070.097.047,00**	**2.070.097.047,00**
Ingresos Propios	**6.912.967,00**	**6.912.967,00**
Otros	**162.811.058,00**	**162.811.058,00**
TOTAL	**3.610.097.015,00**	**3.610.097.015,00**

Fuente: Dirección de Presupuesto (2014)

CUADRO Nº 3

CONSOLIDADO DEL GASTO

CUADRO No. 2

Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	783.955.046,00	1.149.189.515,00	76.483,00	45.160.800,00	1.194.426.798,00	1.978.381.844,00
402	72.747.518,00	68.427.101,00	3.921.458,00	5.663.762,00	78.012.321,00	150.759.839,00
403	79.724.250,00	24.160.864,00	1.775.954,00	22.906.344,00	48.843.162,00	128.567.412,00
404	65.044.351,00	19.948.180,00	1.062.128,00	30.064.672,00	51.074.980,00	116.119.331,00
407	368.034.213,00	773.498.167,00	76.944,00	12.124.753,00	785.699.864,00	1.153.734.077,00
411	770.565,00	34.873.220,00	-	46.890.727,00	81.763.947,00	82.534.512,00
TOTAL	1.370.275.943,00	2.070.097.047,00	6.912.967,00	162.811.058,00	2.239.821.072,00	3.610.097.015,00

Fuente: Dirección de Presupuesto (2014)

OBSTACULOS.

Muchas de las Metas establecidas para el ejercicio fiscal 2014, no se lograron en su totalidad debido a:

Desde la Limitación Técnica:

- Falta de personal en DACE, lo cual tiene un impacto directo en la prestación del servicio a la población estudiantil cada vez más numerosa.
- Fallas en la conexión de Internet en aulas, laboratorios y oficinas de los profesores.
- Las constantes fallas en la energía eléctrica, traen como consecuencia, la suspensión de las actividades académicas y de investigación, así como ocasiona grandes daños en los equipos de aires acondicionados, microscopio electrónico de trasmisión, neveras para conservación de muestras, entre otros equipos.
- La situación laboral de conflictos para éste año, ocasionó una desmotivación por parte del personal, lo cual incidió en el cumplimiento de algunas metas.
- Se han perdido puestos de trabajo en los últimos años por jubilaciones sin la debida reposición de cargos; es notable la existencia de bibliografía desactualizada o en estado irreparable
- Planta física insuficiente para la atención de estudiantes. Masificación estudiantil.

Desde la Limitación Presupuestaria

- La deficiente asignación presupuestaria, en algunos casos, impide la realización de actividades y el cumplimiento de metas; por ello, al final del período se solicitan recursos a través de la insuficiencia presupuestaria para lograr los propósitos.

.**Desde la Limitación Financiera:**

- El incremento de un 166% en la adquisición de equipos y la de un 110% en la adquisición de libros hace cada día más difícil cumplir con los planes operativos y por tanto satisfacer de forma optima los servicios bibliotecarios.
- Falta de apoyo financiero de las instituciones estadales y municipales.

Desde la Limitación Política:

- Crisis hospitalaria existente en el Estado debido a la falta de insumos, que dificulta el normal desenvolvimiento de los Residentes de los diferentes Postgrados Clínicos.
- Es importante recordar que en el segundo semestre del año, el edificio

rectorado de la Universidad de Oriente estuvo por un largo período en situación de inactividad producto de la toma, por parte de individuos autodenominados Colaboradores, que impidieron la entrada al edificio.

- La inseguridad dentro del recinto universitario, traducida en robos frecuentes contra los bienes de la institución y de las personas que en ella conviven.
- En el ámbito político, los continuos conflictos internos (cierre violento de los accesos a los distintos Núcleos, quema de cauchos, huelgas) y externos repercuten en el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas.

1. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

Los proyectos considerados por esta Institución para el ejercicio fiscal 2015, son los que a continuación se señalan:

CUADRO No. 4

No.	PROYECTOS 2015	MONTO TOTAL
2	Formación en Carreras	**432.903.010,00**
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	**11.461.196,00**
4	Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento	**34.533.856,00**
5	Servicios de Información y Documentación	**31.548.401,00**
6	Permanencia y formación Integral del Estudiante	**224.408.847,00**
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	**27.907.701,00**
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física	**39.988.397,00**
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	**1.000.000,00**
TOTAL		**803.751.408,00**

Fuente: Dirección de Presupuesto

CUADRO No. 5

No.	ACCIONES CENTRALIZADAS	MONTO TOTAL
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	**427.989.246,00**
2	Gestión Administrativa	**147.167.512,00**
3	Previsión y Protección Social	**409.134.548,00**
TOTAL		**984.291.306,00**

Fuente: Dirección de Presupuesto (2014)

CUADRO No. 6

No.	ACCIONES CENTRALIZADAS	MONTO TOTAL
1	Proyectos	**803.751.408,00**
2	Acciones Centralizadas	**984.291.306,00**
TOTAL		**1.788.042.714,00**

Fuente: Dirección de Presupuesto (2014)

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÀFICOS

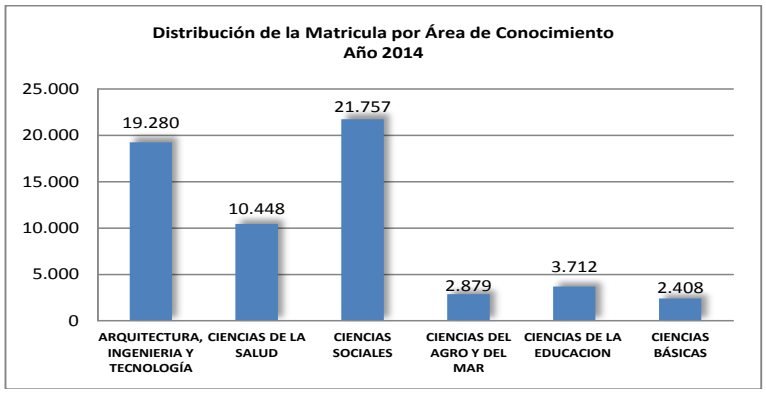
Matrícula: La Universidad de Oriente Atendió una matrícula de pregrado, por áreas de conocimiento de 60.484 estudiantes, tal como se muestra a continuación:

CUADRO No. 1

MATRICULA POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Área de conocimiento	**Matricula**
ARQUITECTURA, INGENIERIA Y TECNOLOGÍA	19.280
CIENCIAS DE LA SALUD	10.448
CIENCIAS SOCIALES	21.757
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR	2.879
CIENCIAS DE LA EDUCACION	3.712
CIENCIAS BÁSICAS	2.408
TOTAL:	**60.484**

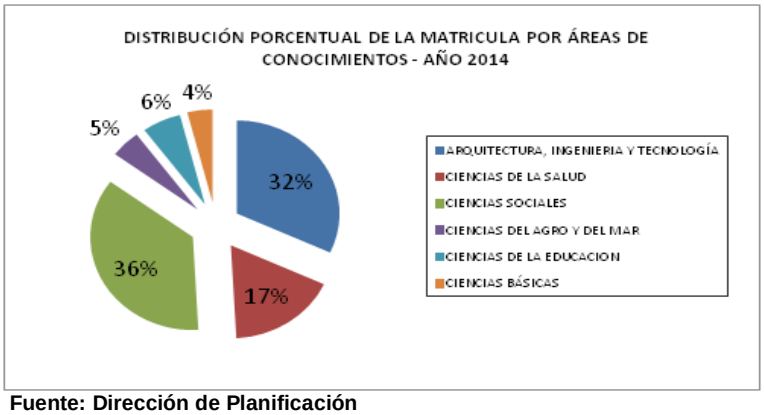
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 1



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 2



Fuente: Dirección de Planificación

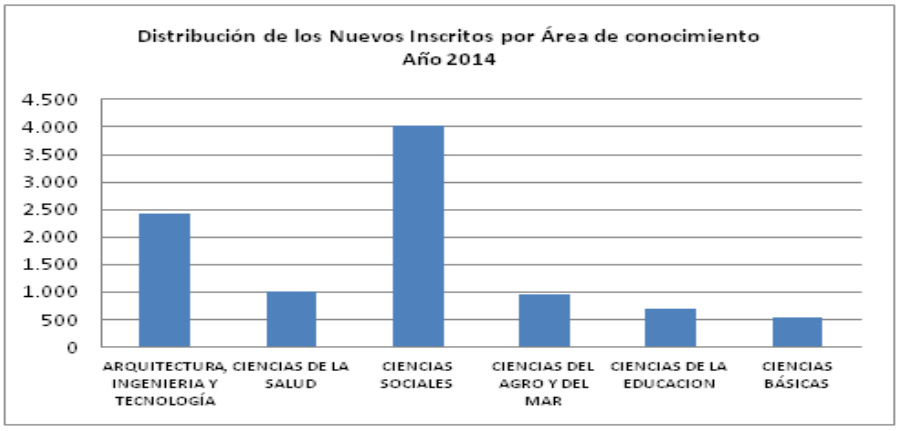
Nuevos Inscritos: Se alcanzó la admisión de 9.617 nuevos estudiantes de pregrado por áreas de conocimiento, lo que se evidencia enseguida:

CUADRO Nº. 2

NUEVOS INSCRITOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Área de conocimiento	**Nuevos Inscritos**
ARQUITECTURA, INGENIERIA Y TECNOLOGÍA	2.426
CIENCIAS DE LA SALUD	1.001
CIENCIAS SOCIALES	4.014
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR	950
CIENCIAS DE LA EDUCACION	691
CIENCIAS BÁSICAS	535
TOTAL:	**9.617**

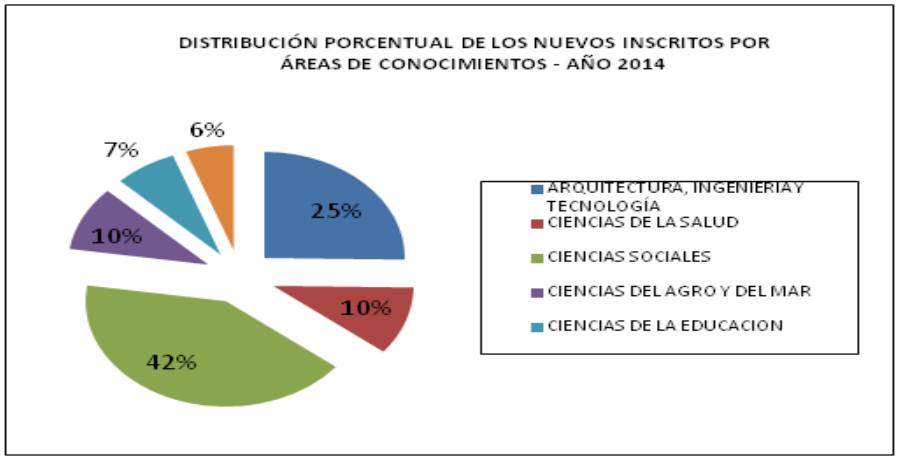
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 3



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 4



Fuente: Dirección de Planificación

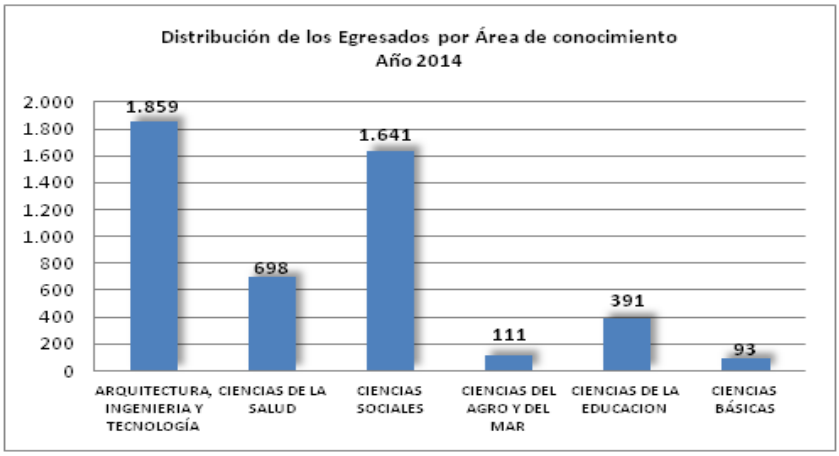
Egresados: En el cuadro que sigue se refleja la contribución de la UDO al mercado laboral con 4.793 nuevos profesionales en las diversas carreras impartidas en la universidad, distribuidas por área de conocimiento:

CUADRO Nº. 3

EGRESADOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Área de conocimiento	**Egresados**
ARQUITECTURA, INGENIERIA Y TECNOLOGÍA	1.859
CIENCIAS DE LA SALUD	698
CIENCIAS SOCIALES	1.641
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR	111
CIENCIAS DE LA EDUCACION	391
CIENCIAS BÁSICAS	93
TOTAL:	**4.793**

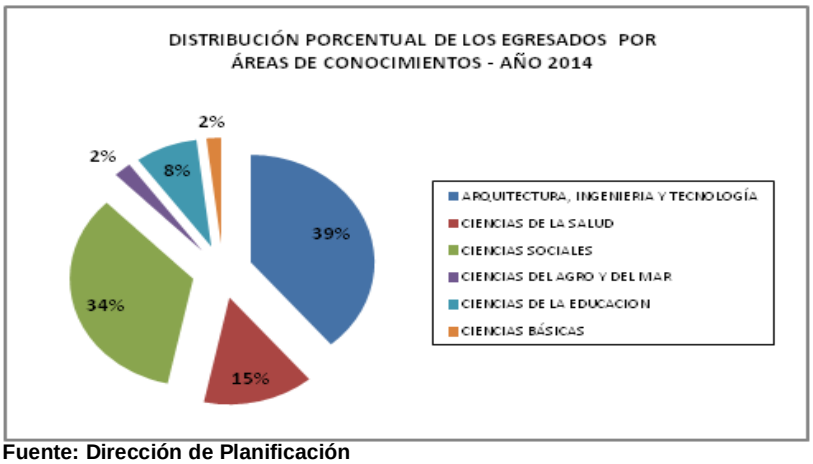
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 5



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 6



Fuente: Dirección de Planificación

Proyecto 03: Formación de Postgrado

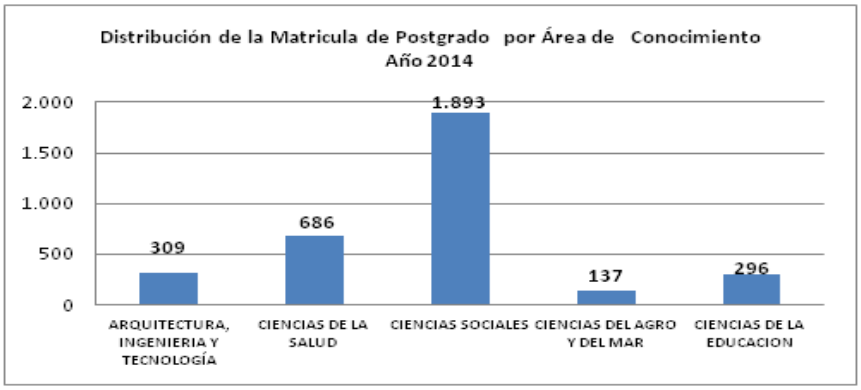
Matrícula: La UDO atendió un total de 3.321 profesionales en los distintos niveles de estudios de cuarto nivel, por áreas de conocimientos, evidenciados a continuación:

CUADRO Nº. 4

MATRICULA DE POSTGRADO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Área de conocimiento	**Matricula**
ARQUITECTURA, INGENIERIA Y TECNOLOGÍA	309
CIENCIAS DE LA SALUD	686
CIENCIAS SOCIALES	1.893
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR	137
CIENCIAS DE LA EDUCACION	296
TOTAL:	**3.321**

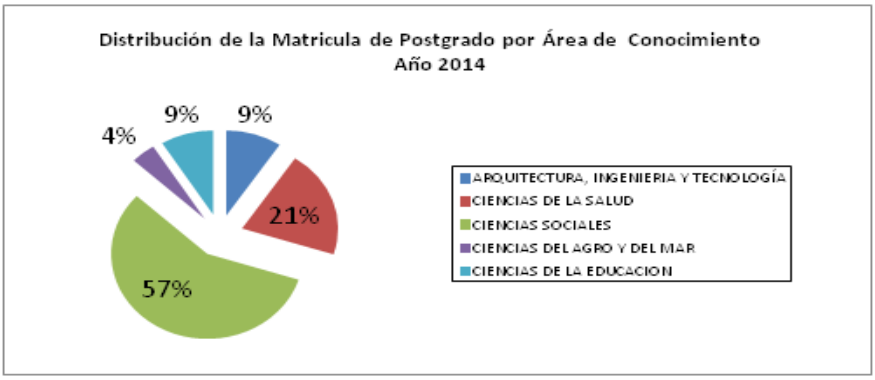
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 7



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 8



Fuente: Dirección de Planificación

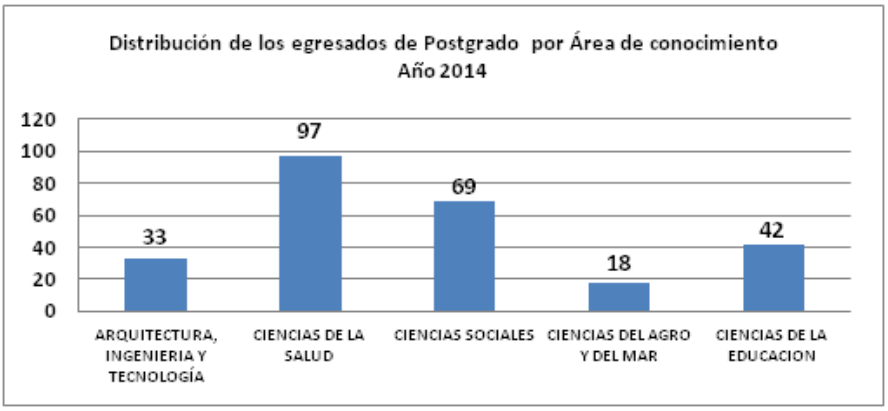
Egresados: En el cuadro que sigue se señala la contribución de la UDO en estudios de cuarto nivel con 259 nuevos profesionales en las diversas carreras impartidas, distribuidas por área de conocimiento como se muestra:

CUADRO Nº. 5

EGRESADOS DE POSTGRADO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Área de conocimiento	**Egresados**
ARQUITECTURA, INGENIERIA Y TECNOLOGÍA	33
CIENCIAS DE LA SALUD	97
CIENCIAS SOCIALES	69
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR	18
CIENCIAS DE LA EDUCACION	42
TOTAL:	**259**

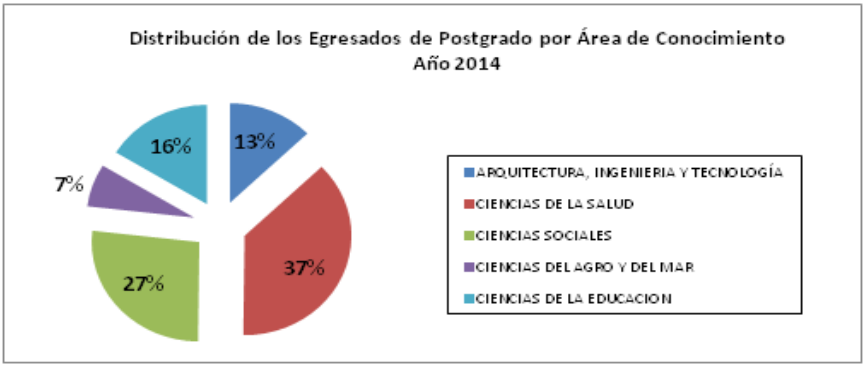
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 9



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 10



Fuente: Dirección de Planificación

Proyecto 04: Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento

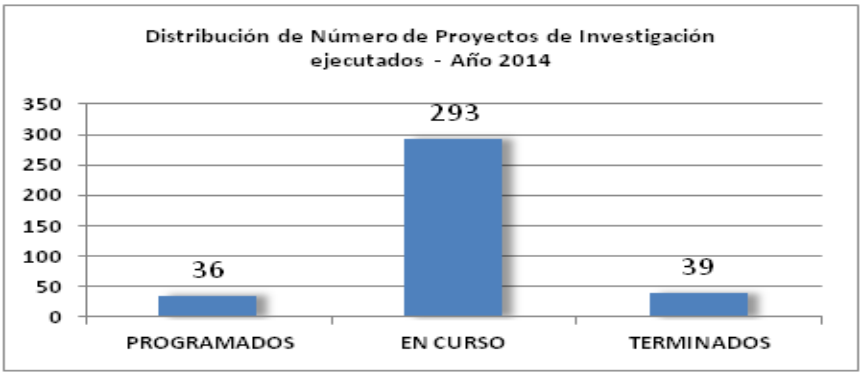
Proyectos de Investigación: La UDO financió 368 proyectos de investigación en el 2014, como se señala a continuación:

CUADRO Nº. 6

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EJECUTADOS AL 15/11/2014	
ESTATUS DEL PROYECTO	
PROGRAMADOS	36
EN CURSO	293
TERMINADOS	39
TOTAL	**368**

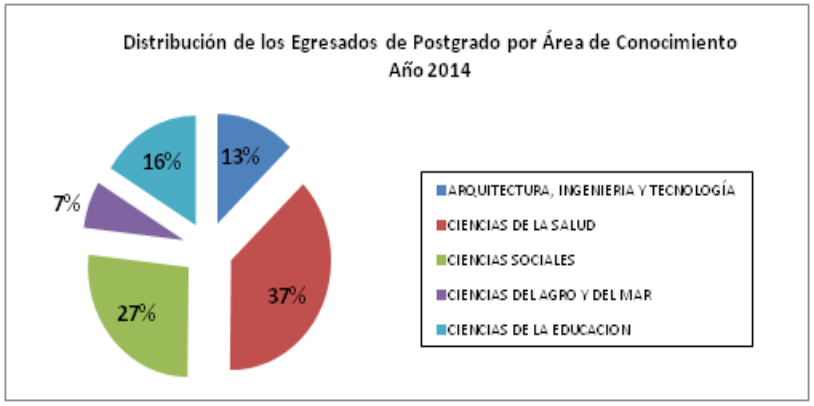
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 11



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 12



Fuente: Dirección de Planificación

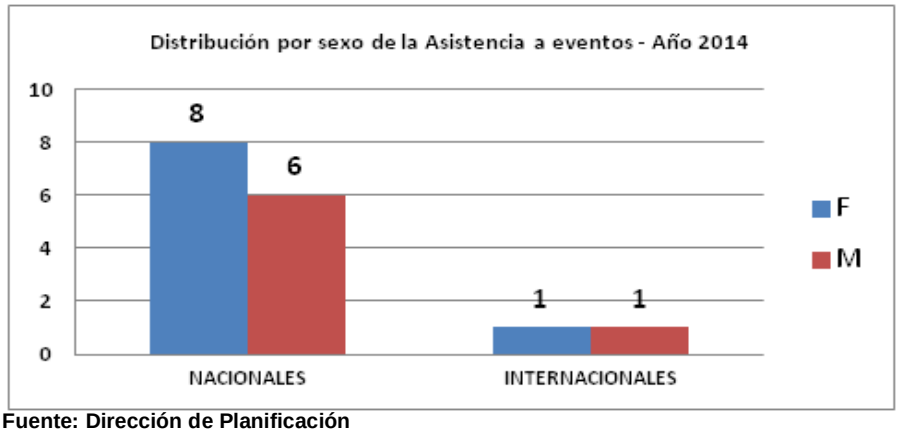
Asistencias a Congresos: 16 investigadores participaron en eventos de carácter científico, tal como se evidencia a continuación:

CUADRO Nº. 7

ASISTENCIA A EVENTOS AL 15/11/2014			
TIPO DE EVENTO	**MASCULINO**	**FEMENINO**	**TOTAL**
NACIONALES	1	8	**9**
INTERNACIONALES	1	6	**7**

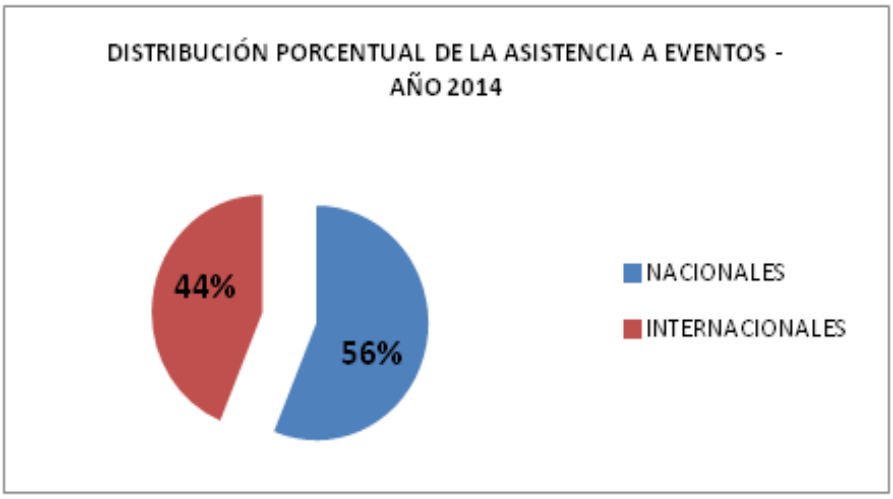
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 13



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 14



Fuente: Dirección de Planificación

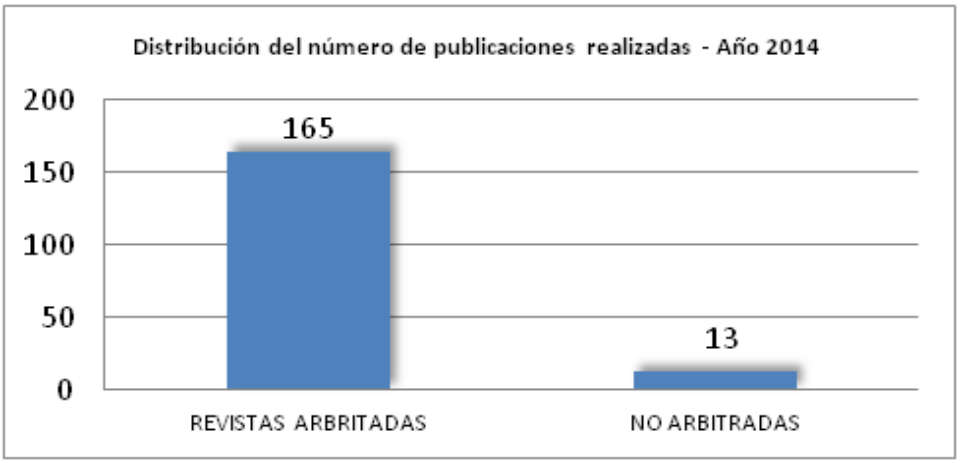
Publicaciones: Fueron divulgadas 178 actividades de investigación en distintas revistas:

CUADRO Nº. 8

PUBLICACIONES REALIZADAS AL 15/11/2014	
TIPO DE REVISTA Y/O PUBLICACIÓN	
REVISTA ARBITRADAS	165
NO ARBITRADAS	13
TOTAL	**178**

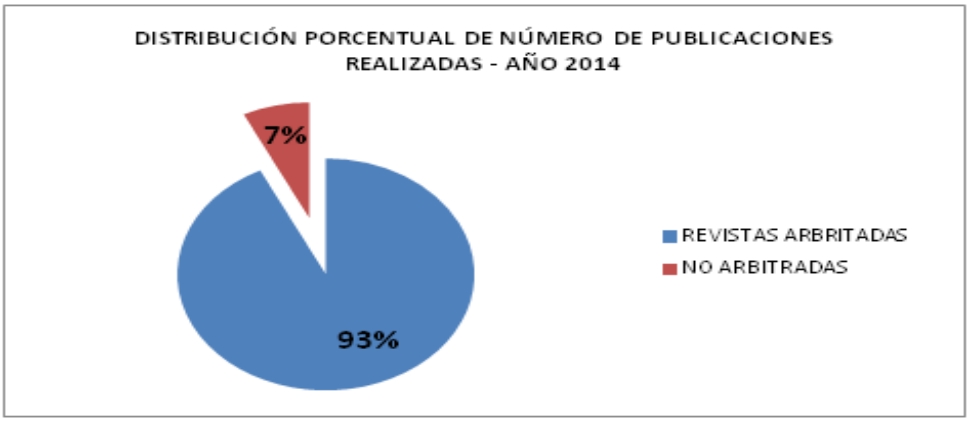
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 15



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 16



Fuente: Dirección de Planificación

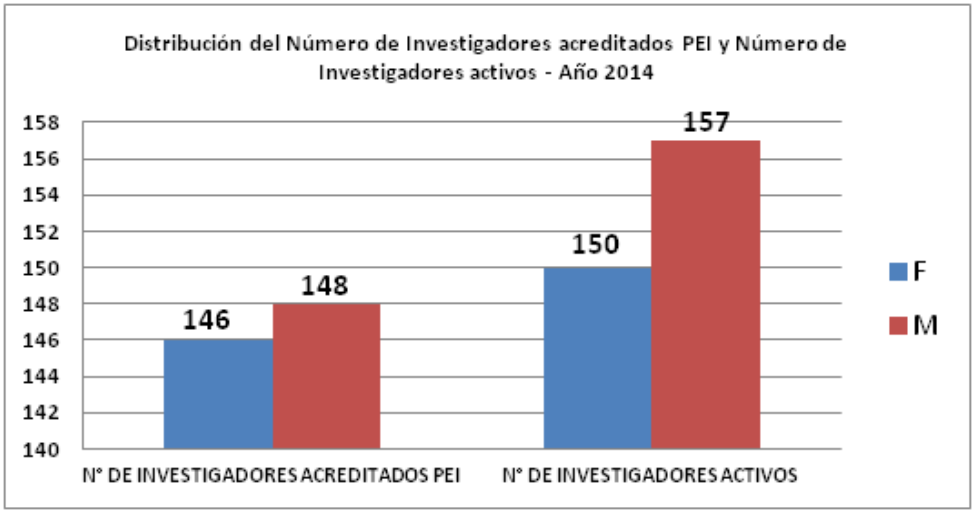
Investigadores Acreditados y Activos: Para el 2014 la UDO cuenta con 307 investigadores clasificados en el sistema interno y 294 en el programa estímulo a la innovación e investigación.

CUADRO Nº. 9

NÚMERO DE INVESTIGADORES – AÑO 2014			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
N° DE INVESTIGADORES ACREDITADOS PEI	148	146	**294**
N° DE INVESTIGADORES ACTIVOS	157	150	**307**

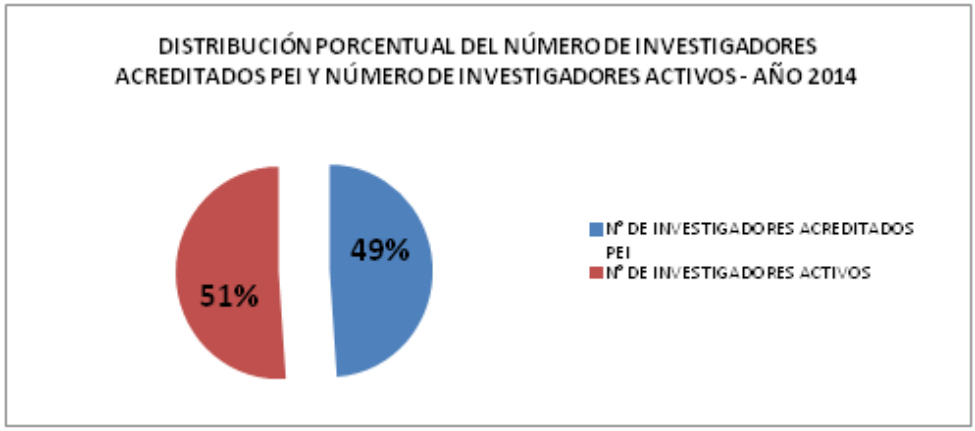
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 17



Fuente: Dirección de Planificación

RAFICO Nº. 18



Fuente: Dirección de Planificación

Proyecto 05: Servicios de Información y Documentación

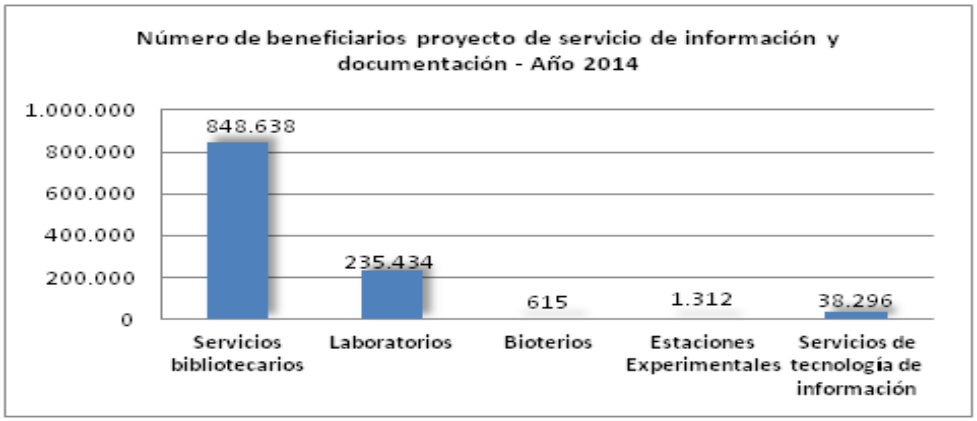
Usuarios Atendidos: La institución prestó atención a 2.735.075 estudiantes en los distintos servicios que presta:

CUADRO Nº. 10

NÚMERO DE BENEFICIARIOS PROYECTO DE SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AÑO 2014	
TIPO DE SERVICIO	**BENEFICIARIOS**
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	848.648
LABORATORIOS	235.434
BIOTERIOS	615
ESTACIONES EXPERIMENTALES	1.312
SERVICOS TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	38.296
TOTAL:	**1.124.295**

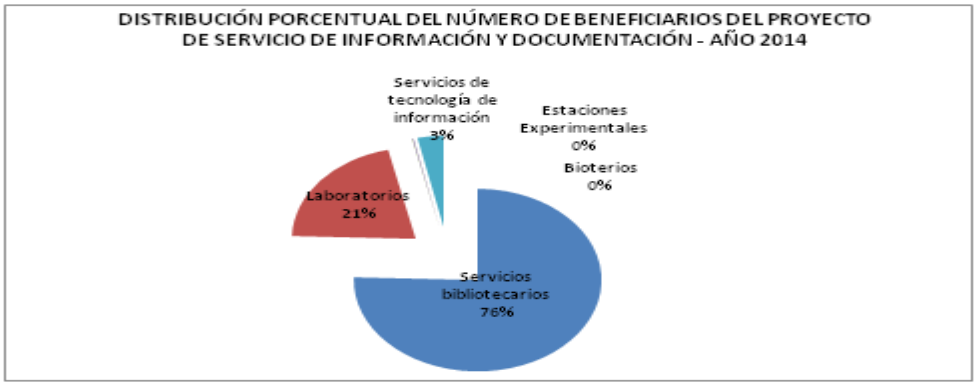
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 19



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 20



Fuente: Dirección de Planificación

Proyecto 06: Permanencia y Formación Integral del Estudiante

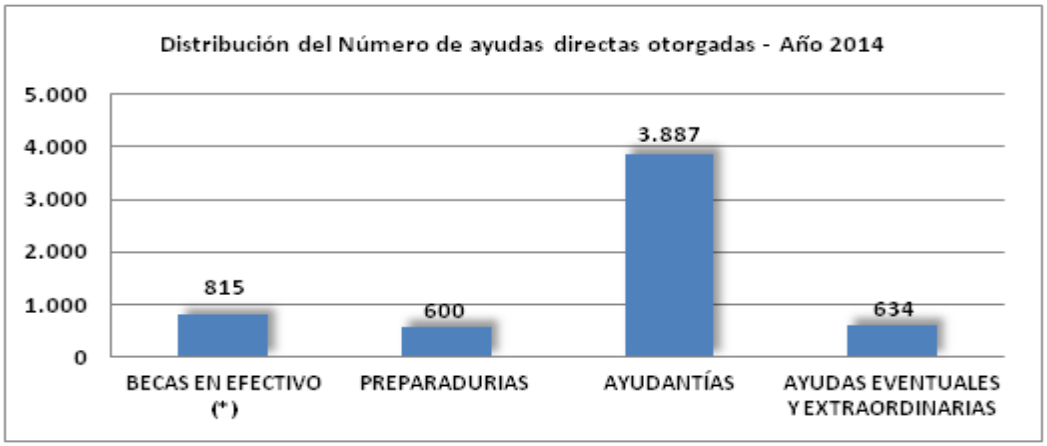
Becas: Se otorgaron 5.936 ayudas directas a estudiantes en las distintas modalidades, señaladas a continuación:

CUADRO Nº. 11

NÚMERO DE AYUDAS DIRECTAS OTORGADAS AÑO 2014	
TIPO DE AYUDA	**NÚMERO DE AYUDAS**
BECAS EN EFECTIVO	815
PREPARADURIAS	600
AYUDANTÍAS	3.887
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	634
TOTAL:	**5.936**

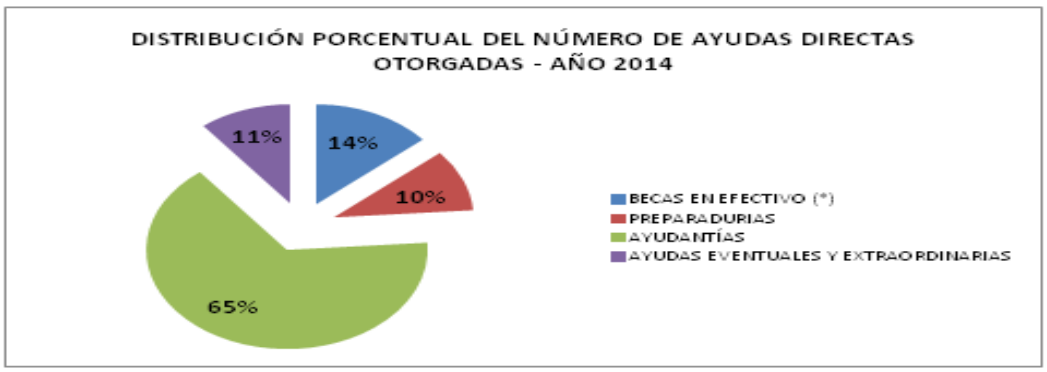
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 21



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 22



Fuente: Dirección de Planificación

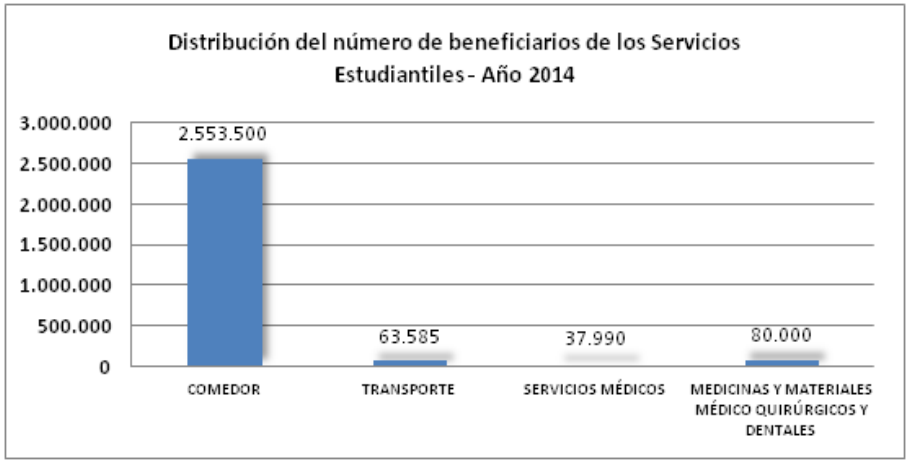
Sistema Integral de Apoyo al Estudiante: En el 2014 se beneficiaron 2.735.075 estudiantes a través de los distintos servicios que presta la institución:

CUADRO Nº. 12

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS ESTUDIANTILES AÑO 2014	
TIPO DE SERVICIO	**BENEFICIARIOS**
COMEDOR	2.553.500
TRANSPORTE	63.585
SERVICIOS MÉDICOS	37.990
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRURGICOS Y DENTALES	80.000
TOTAL:	**2.735.075**

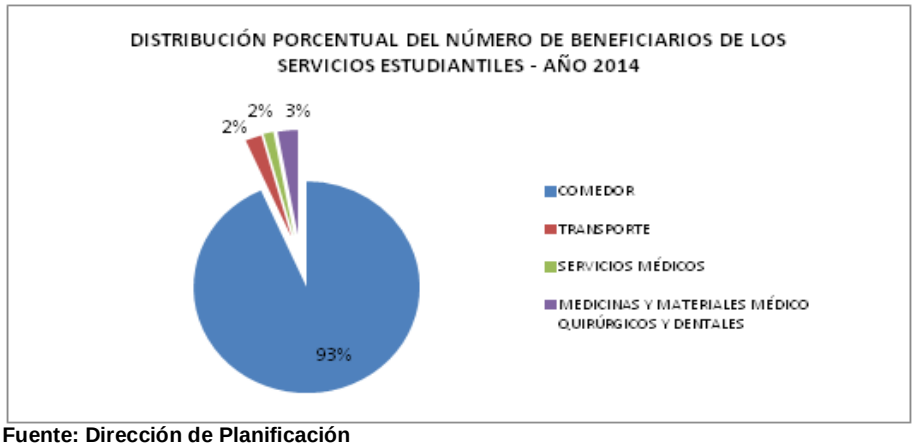
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 23



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 24



Fuente: Dirección de Planificación

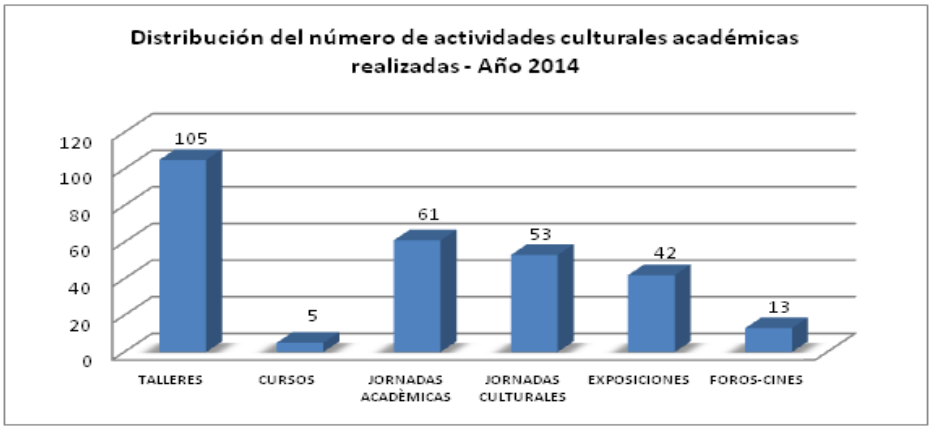
Proyecto 07: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.
Actividades Culturales-Académicas: La UDO organizó 279 actividades culturales – académicas, tal como se presenta de inmediato:

CUADRO Nº. 13

NÚMERO DE ACTIVIDADES CULTURALES ACADÉMICAS REALIZADAS AÑO 2014	
TIPO DE ACTIVIDAD CULTURAL ACADÉMICA	**NÚMERO DE ACTIVIDADES CULTURALES ACADÉMICAS**
TALLERES	105
CURSOS	5
JORNADAS ACADÉMICAS	61
JORNADAS CULTURALES	53
EXPOSICIONES	42
FOROS - CINE	13
TOTAL:	**279**

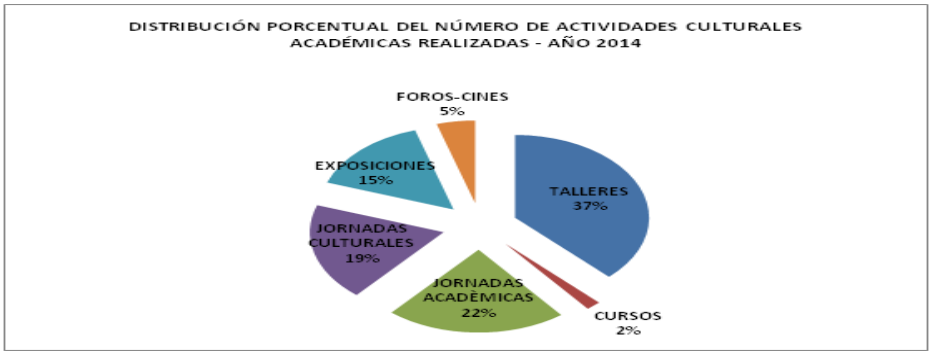
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 25



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 26



Fuente: Dirección de Planificación

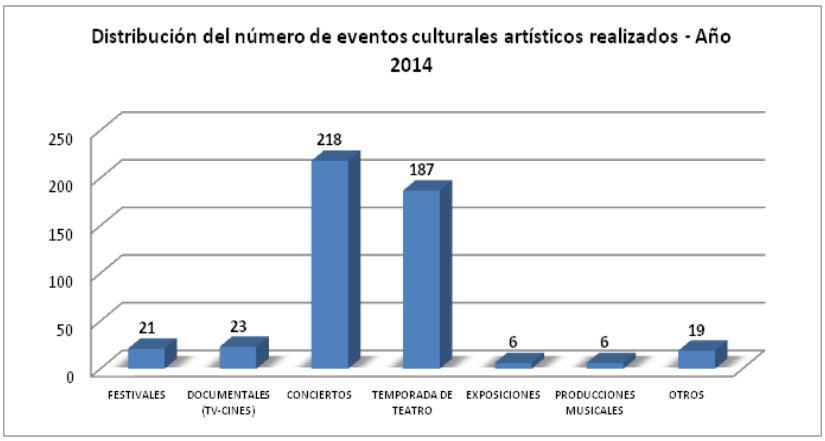
Eventos Culturales- Artísticos Se prestó apoyo en la organización de 480 eventos culturales – artísticos, reflejados a continuación.

CUADRO Nº. 14

NÚMERO DE EVENTOS CULTURALES ARTÍSTICOS REALIZADOS AÑO 2014	
TIPO DE EVENTO CULTURAL ARTÍSTICO	**NÚMERO DE EVENTO CULTURAL ARTÍSTICO**
FESTIVALES	21
DOCUMENTALES (TV-CINES)	23
CONCIERTOS	218
TEMPORADA DE TEATRO	187
EXPOSICIONES	6
PRODUCCIONES MUSICALES	6
OTROS	19
TOTAL:	**480**

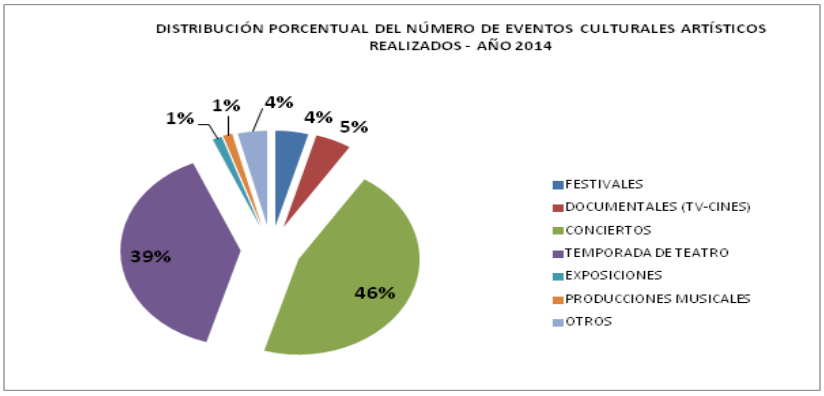
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 27



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 28



Fuente: Dirección de Planificación

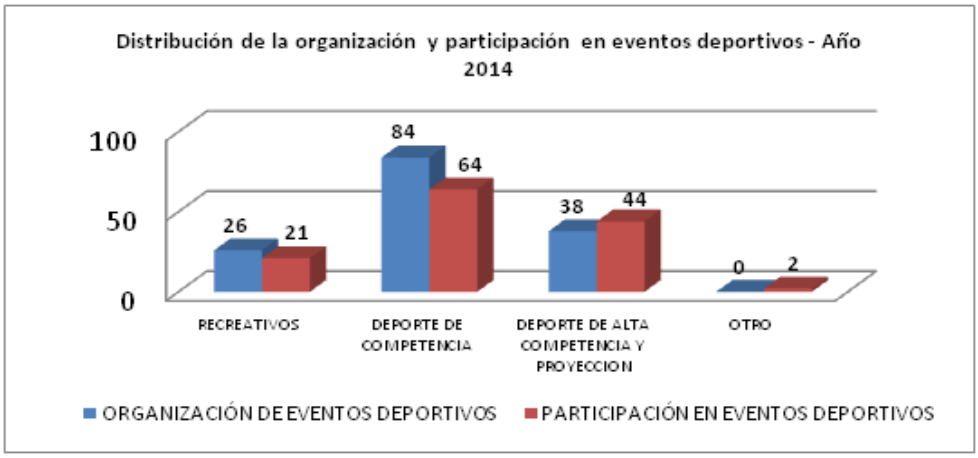
Organización de Eventos Deportivos: La UDO organizó y participó en un total de 148 y 131 eventos deportivos respectivamente, en sus distintas modalidades:

CUADRO Nº. 15

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS AÑO 2014		
TIPO DE EVENTO	**ORGANIZACIÓN EVENTO DEPORTIVO**	**PARTICIPACIÓN EVENTO DEPORTIVO**
RECREATIVO	26	21
DEPORTE DE COMPETENCIA	84	64
DEPORTE ALTA COMPETENCIA Y PROYECCIÓN	38	44
OTRO	0	2
TOTAL	**148**	**131**

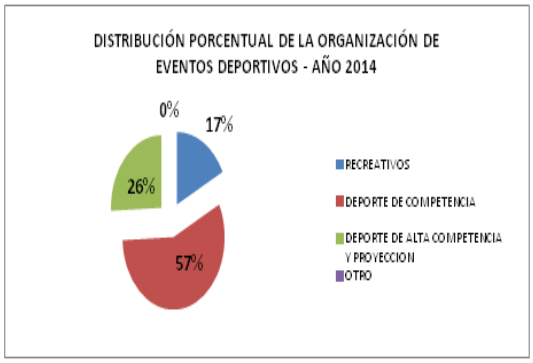
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 29



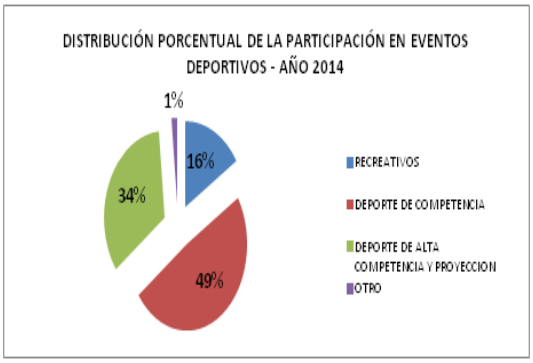
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 30



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 31



Fuente: Dirección de Planificación

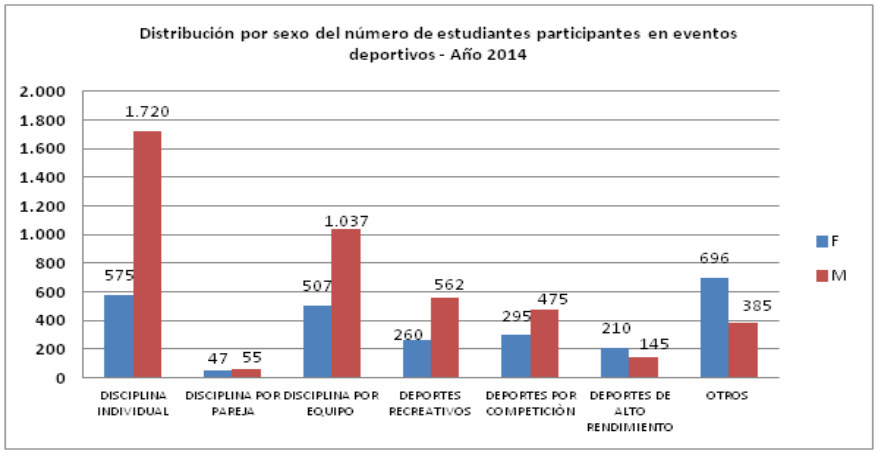
Participación de Estudiantes en Eventos Deportivos: Un total 1.081 estudiantes participaron en eventos deportivos:

CUADRO Nº. 16

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR SEXO, PARTICIPANTES EN EVENTOS DEPORTIVOS - AÑO 2014			
TIPO DE EVENTO	**MASCULINO**	**FEMENINO**	**TOTAL**
DISCIPLINA INDIVIDUAL	1.720	575	**2.295**
DISCIPLINA POR PAREJA	55	47	**102**
DISCIPLINA POR EQUIPO	1.037	507	**1.544**
DEPORTES RECREATIVOS	562	260	**822**
DEPORTES POR COMPETICIÓN	475	295	**770**
DEPORTES ALTO RENDIMIENTO	145	210	**355**
OTROS	385	696	**1.081**

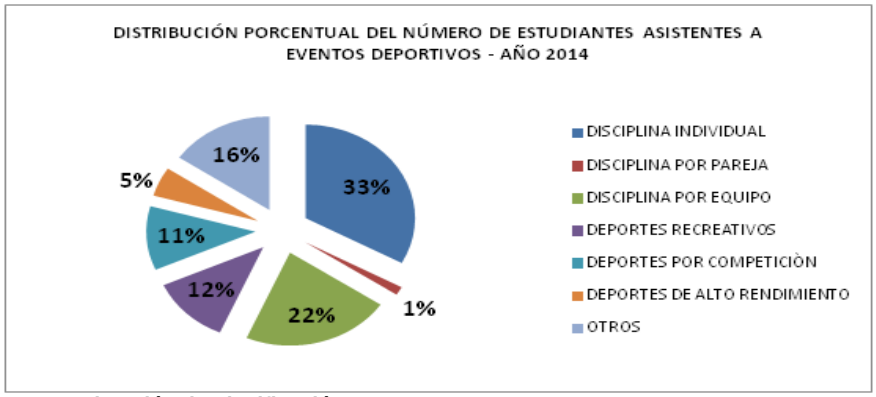
Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 32



Fuente: Dirección de Planificación

GRAFICO Nº. 33



Fuente: Dirección de Planificación

9.1.4 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (ULA)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad de Los Andes es un ente descentralizado de la administración pública nacional, institución bicentenaria del Sistema Nacional de Educación Universitaria, con autonomía funcional (académica, organizativa, administrativa, económica y financiera). Oferta 44 programas académicos en distintas menciones y áreas del conocimiento, además 3 programas de profesionalización y 8 programas de formación docente. Su sede principal se encuentra en la ciudad de Mérida, con 11 facultades y 36 escuelas. Ha creado tres núcleos y una extensión universitaria, contribuyendo a expandir y consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria y fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso. Su expansión territorial se extiende hasta Guanare, Barinas, Valera, San Cristóbal y Valle de La Pascua estado Guárico, con programas académicos de la Facultad de Medicina.

MISIÓN

Somos una comunidad de intereses espirituales que reúne profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre, abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.

Es una Institución de educación superior publica y autónoma, al servicio de la nación y le corresponde colaborar en la orientación de la vida de la región andina venezolana y del país, mediante su contribución intelectual en el esclarecimiento de problemas y el desarrollo de las potencialidades regionales y nacionales, realizando una función rectora en educación, cultura, artes y ciencia, como parte del Sistema Nacional de Educación Universitaria.

Para ello sus actividades se dirigen a crear, asimilar, enseñar y difundir el saber científico, tecnológico y humanístico, mediante la investigación, desarrollo, innovación, docencia y extensión, organizándose funcionalmente en estrecha coordinación con las demás instituciones del sistema nacional, con el fin de formar los equipos profesionales y técnicos que juzgue necesarios para el desarrollo y progreso de la Región y la Nación. Tiene como ámbito de acción la región andina, que incluye los estados Mérida, Táchira y Trujillo, teniendo su sede principal en la ciudad de Mérida y núcleos en las ciudades de Trujillo, San Cristóbal, El Vigía y recientemente una extensión Universitaria en el Valle del Mocoties (en la ciudad de Tovar) pudiendo desarrollar sus actividades en otras regiones del país, cuando su competencia sea requerida o su propia iniciativa lo amerite.

VISIÓN

Ser una Institución en permanente proceso de cambio, transformación, crecimiento y desarrollo, fundamentada en la cultura de calidad y excelencia,

la planificación, la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad y el liderazgo corporativo, con una estructura dinámica, desconcentrada, flexible, cuya autonomía académica, de investigación y extensión propende al desarrollo del conocimiento y la solución de problemas del entorno. Propicia contribuir con el desarrollo sustentable, bajo criterios de calidad de vida y solidaridad humana, en un proceso de educación permanente, que se caracteriza por ser global, democrático, dinámico, flexible, innovador, creativo, abierto al cambio, andragógica y de excelencia.

DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS

- Impulsar cambios para promover valores y actitudes de responsabilidad moral y ética, que avalen la formación de profesionales integrales, de alta calidad académica y perspectivas de desarrollo en términos sustentables, que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.
- Promover y difundir el desarrollo de investigaciones, estudios y actividades que impacten positivamente el entorno a objeto de responder a los requerimientos sociales.
- Trascender en el desarrollo de la Región Andina a través de múltiples actividades de impacto social, expresadas mediante actividades de extensión académica, asistencia profesional y técnica, eventos deportivos, eventos culturales y actividad editorial; permitiendo el contacto con las comunidades.
- Garantizar la permanencia y la prosecución del estudiante.
- Fortalecer, mantener y consolidar la infraestructura física.
- Implementar acciones que mejoren el nivel de vida del personal universitario.
- Proyectar con transparencia los resultados de la gestión y administración universitarias.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La Gestión Universitaria se desarrolla desde la máxima autoridad que reside en el Consejo Universitario, según cuatro grandes áreas con dependencias centrales que dependen de las autoridades rectorales:

El Rector tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Dirección General de Planificación y Desarrollo
- Dirección General de Cultura y Extensión
- Dirección de Deportes
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales
- Dirección de Servicios Jurídicos
- Dirección de Talleres Gráficos Universitarios
- Dirección de Medios de Comunicación

- Centro de Atención Medica Integral de la Universidad de Los Andes
- Dirección de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Oficina de Atención al Profesor Jubilado
- Oficina de atención Ciudadana (por crearse)

El Vicerrector Académico tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Dirección del Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”
- Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial
- Centro de Microscopia Electrónica “Dr. Ernesto Palacios Pru”
- Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia
- Coordinación del Programa para la Actualización del Personal Docente
- Coordinación General del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes
- Coordinación General del Consejo de Estudios de Postgrado
- Coordinación General del Consejo de Computación Académica
- Coordinación General del Sistema de Servicios Integrados de Bibliotecas
- Coordinación del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico
- Coordinación de la Comisión de Auditoria Académica
- Comisión de Desarrollo del Pregrado
- Comisión Curricular Central
- Comisión Central del Servicio Comunitario
- Coordinación del Bioterio Central de la ULA

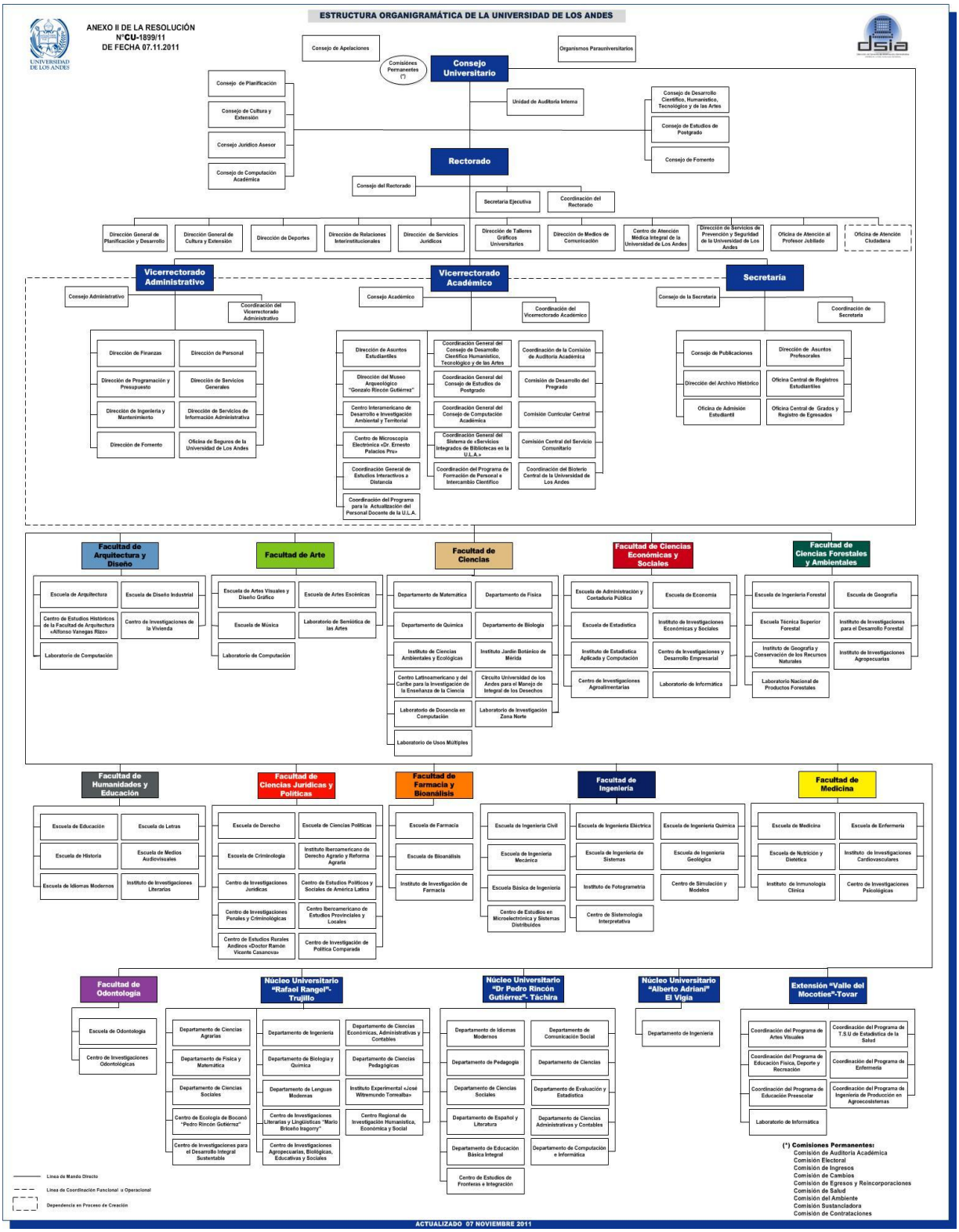
El Vicerrector Administrativo tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Dirección de Finanzas
- Dirección de Programación y Presupuesto
- Dirección de Ingeniería y Mantenimiento
- Dirección de Fomento
- Dirección de Personal
- Dirección de Servicios Generales

- Dirección de Servicios de Información Administrativa
- Oficina de Seguros de la ULA

La Secretaría tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:
- Consejo de Publicaciones
- Dirección de Archivo Histórico
- Oficina de Admisión Estudiantil
- Dirección de Asuntos Profesorales
- Oficina Central de Registros Estudiantiles
- Oficina Central de Grados y Registro de Egresados.

Visto gráficamente en la siguiente estructura organigramática.



Aprobado en Resolución del Consejo Universitario 1899/11 del 07/11/2011

La Universidad de Los Andes forma parte de la Administración Pública Nacional Descentralizada Funcionalmente sin fines empresariales.

MARCO NORMATIVO

Está sujeta a disposiciones y normas contenidas en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, y leyes orgánicas, reglamentos y normas vinculadas a la administración pública nacional, la educación universitaria, la administración financiera del sector público, la planificación, la ciencia y tecnología, entre otras. Fue creada el 21 de septiembre de 1.810, la Ley de Universidades del 08 de Septiembre de 1.970 (G.O. 1429) reconoce su autonomía orgánica, administrativa, económica y financiera y establece su reglamento básico.

2. LOGROS DE LA INSTITUCION:

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019, la Universidad de Los Andes alcanzó metas orientadas hacia objetivos, como "avanzar en la conformación de la nueva estructura social", a través del proyecto formación en carreras, "desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo", mediante formación en estudios avanzados, desarrollo de la investigación, innovación y gestión del conocimiento y el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física; contribuir al objetivo nacional de "construir una sociedad igualitaria y justa" con el desarrollo de proyectos de recursos para la formación e intercambio académico, sistema de apoyo al desarrollo estudiantil y el intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad.

Las metas físicas alcanzadas se mencionan a continuación:

PROYECTO 02: Formación de Carreras

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.1.2. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90% de la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar cambios institucionales necesarios para promover valores y actitudes que avalen profesionales universitarios o técnicos superiores universitarios integrales, de alta calidad académica, preparados para responder con eficiencia y eficacia a las exigencias del país.

LOGROS:

Dentro de la política Universalización de la Educación Universitaria, la Universidad de Los Andes, ha atendido una matrícula global de 51.592 estudiantes en los diversos programas académicos de carreras técnicas o licenciatura. Habiéndose ejecutado hasta la fecha el 7,58% por encima de la meta matricular programada, e ingresado un total de 4.846 nuevos alumnos, y aportado al mercado laboral 2.088 nuevos profesionales.

De la matricula global atendida se han beneficiado directamente 30.516 estudiantes femeninos y 21.076 estudiantes masculinos.

En desarrollo de proyectos de vinculación comunitaria participó una matrícula de 11.728 estudiantes, beneficiándose 261.840 personas, con impacto en 487 comunidades atendidas, mediante la ejecución de 287 proyectos comunitarios.

Han culminado la prestación del servicio comunitario 1.943 estudiantes y 11.728 alumnos están prestando actualmente el servicio.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Se llevaron a cabo actividades de planificación, organización y control para la gestión administrativa de la enseñanza del pregrado.
2. Se ejecutaron 10 proyectos de dotación de aulas académicas para la formación del pregrado.
3. Se dictaron 3 talleres de inducción a 182 profesores tutores, del servicio comunitario.
4. Se realizaron 2 Procesos masivos de inscripción.
5. Se actualizaron 9.511 expedientes de estudiantes del pregrado.
6. Se realizaron 9 procesos de manejo de expedientes de grado.
7. Se llevaron a cabo 15 procesos de carnetización estudiantil.
8. Se realizaron 9 actos de grado por Aula Magna, núcleos y Secretaria.

MONTO DE INVERSIÓN: 1.190.356.439,89

PROYECTO 03: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Fortalecer la educación continúa mediante la prosecución de carreras científicas y postgrados pertinentes, a fin de contribuir con la formación de los recursos humanos que amerita el modelo productivo nacional.

LOGROS:
Para apoyar y fortalecer la prosecución de carreras científicas y postgrados, la Universidad atendió una matrícula de postgrado de 6.240 estudiantes, ingresó 659 nuevos estudiantes y ha registrado la graduación de 191 estudiantes de cuarto nivel.
Enmarcados en su pertinencia y orden social ha atendido hasta la fecha una matrícula de 483 estudiantes e implementado 19 cursos no conducentes a grado académico, abrió 2 nuevas opciones de postgrado: Biología Celular y Cirugía Pediátrica, acreditó 79 programas de postgrados y ha re acreditado 68.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1. Se administraron 197 programas de postgrado o estudios avanzados.
2. Se otorgaron 100 becas para estudios de postgrado a fin de apoyar la prosecución de carreras científicas.
3. Se tramitaron ante OPSU 3 solicitudes de acreditación de programas de postgrado y 6 solicitudes de acreditación.
4. Se contó y dio apoyo a 230 becarios académicos de postgrado que apoyan la docencia del pregrado.

5. Se llevaron a cabo 231 reuniones para la consecución de ingresos para el CEP.

MONTO DE INVERSIÓN: 84.238.196,08

PROYECTO 04: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Promover el desarrollo de líneas de investigación básica y aplicada, vinculadas a las prioridades del país: seguridad y soberanía alimentaria, fortalecimiento del aparato productivo nacional, generación de empleo, promoción del uso eficiente de energía y aprovechamiento de fuentes alternas y ambientalmente sostenibles. Así como proyectos que apoyen el desarrollo de la región.

LOGROS:

A fin de desarrollar capacidades científico – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo, la Universidad de Los Andes ha desarrollado 1.202 investigaciones, 186 investigaciones financiadas por el CDCHTA y en curso, de las cuales se culminaron 104, se conducen 2.109 investigaciones en desarrollo, se han evaluado 76 investigaciones. Se tienen además:

- 1.238 investigadores clasificados en el PEI (ONCTI, antiguo PPI).
- 164 unidades clasificadas en el ADG.
- 137 ponencias presentadas a nivel internacional o nacional.
- 30 publicaciones en revistas no arbitradas y 191 publicaciones en revistas arbitradas.

Como contribución a la divulgación del conocimiento científico 1.027 publicaciones.
En mecanismos de socialización del conocimiento se realizaron 740 publicaciones científicas.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Se otorgó 40 servicios de apoyo a Departamentos y Unidades de Investigación.
2. Se suministró 275 financiamientos a investigaciones con pertinencia social.
3. Se dictaron 4 talleres de mantenimiento de equipos.
4. Se proporcionaron 4 equipamientos a facultades y núcleos de parte del CDCHT.
5. Se realizaron soportes técnicos para servicios de Estudios Interactivos a Distancia.

MONTO DE INVERSIÓN: 140.093.239,19

PROYECTO 05: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OJETIVO GENERAL: 2.2.12.10. Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes, e investigadores así como a otros usuarios.
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Garantizar infraestructura tecnológica de vanguardia para apoyar los procesos fundamentales de docencia, investigación y extensión.

LOGROS:
A fin de optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución a estudiantes, docentes e investigadores y se han atendido 1.840.392 usuarios en servicios de infraestructura tecnológica, científica y humanística, los

cuales agrupan: servicios bibliotecarios, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y los servicios de tecnologías de información y comunicación, se destaca: 380.378 consultas atendidas en servicios bibliotecarios, 1.458.966 usuarios de laboratorios, 1.013 usuarios de estaciones experimentales, 197 asesorías en Estudios Interactivos a Distancia, 350 cursos en línea operativos y 10 cursos implementados en línea, 2.123 servicios de tecnologías de información y comunicación.
Además:
1 Un reconocimiento a la difusión WEB del patrimonio intelectual.
9.640 usuarios activos en la plataforma Moodle.
10 proyectos de sistemas académicos desarrollados
946 servicios de repositorios institucionales.
23 revistas electrónicas publicadas.
1.143 portadas de libros digitalizadas y publicadas.
Producción de 7.582 animales biomodelos. Y producción de 4.906 animales para la venta.
46 desarrollos y actualización de sitios web, como mecanismo de difusión de contenidos.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Se efectuaron 17 mantenimientos y actualización de cursos en plataforma Moodle, como apoyo a la docencia.
2. Se desarrollaron 1.838 soportes a usuarios de la plataforma virtual.
3. Se llevaron a cabo 30 dotaciones de equipos científicos como apoyo a la investigación.
4. Se ejecutó 100 dotaciones de equipos y material fungible para apoyar actividades de investigación y docencia.
5. Se hizo 425 mantenimientos del servicio de líneas telefónicas.
6. Se ejecutó 2 planes de mantenimiento de infraestructura de red, como apoyo a la academia.
7. Se restauraron y encuadernaron 1.614 libros y se dio procesamiento y reprocesamiento a 5.245 libros, para mejorar las fuentes bibliográficas.
8. Se ejecutaron 2.133 actividades de adiestramiento y formación de usuarios TIC.
9. Se efectuaron 50 dotaciones (equipos audiovisuales, equipo científico, mobiliario, reactivo y material fungible, equipamiento de biblioteca), para fortalecer los procesos fundamentales de la academia.
10. Se adquirieron 759 volúmenes de material bibliográfico y no bibliográfico como apoyo a la docencia, investigación y extensión.

MONTO DE INVERSIÓN: 81.270.491,87

PROYECTO 06: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.2. Desarrollar planes integrales comunitarios y políticas orientadas a incluir a personas en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Optimizar el proceso de captación y atención integral del estudiante, en términos de bienestar estudiantil y mejoramiento de su desempeño.

LOGROS:

Con la finalidad de cumplir con mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles y fomentar el buen vivir, la Institución prestó 335 servicios de orientación, asesoría académica y desempeño estudiantil; benefició 4.729 estudiantes en apoyo socioeconómico (becas y preparadurías), en ayudas eventuales y extraordinarias favoreció 733 alumnos, el servicio de apoyo al sistema de salud integral al estudiante prestó 13.521 servicios a estudiantes, en comedores integrales y otros servicios de alimentación se sirvieron 1.190.781 bandejas y se han prestado 4.980 servicios de transporte; lo cual arroja un resultado global de 1.211.029 servicios estudiantiles. Asimismo brindó 144 atenciones a estudiantes discapacitados, indígenas o afrodescendientes contribuyendo así con la conformación de la nueva estructura social.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Se otorgó 100 financiamientos para pasantías internacionales y 930 para pasantías nacionales como apoyo al desarrollo del estudiante.
2. Se otorgó 990 financiamientos para el desarrollo de prácticas de campo.
3. Se dieron 55 ayudas económicas a estudiantes para asistencia a eventos académicos.

MONTO DE INVERSIÓN: 389.461.295,31

PROYECTO 07: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo**.**

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.6.4. Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incorporar la realidad socioeconómica, cultural y ambiental del entorno a un proceso de estrecha relación y mutuo aprendizaje, que facilite la transferencia y divulgación de todo género de actividades cognitivas, culturales, deportivas y del área de salud, a objeto de aprender del entorno e impactar positivamente en él, generando respuestas efectivas a los requerimientos que demanda.

LOGROS:

Para contribuir con la política nacional de fortalecer la identidad nacional se han elaborado 287 proyectos en proyección social comunitaria; se han atendido 540 comunidades; en acompañamiento profesional y técnico se han prestado 4.461 asesorías o estudios; se atendieron 17.058 personas en programas de educación continua y permanente, se realizaron 2 eventos deportivos y 352 actividades culturales.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Se otorgaron 8.833 apoyos de parte de DIGECEX para el desarrollo de actividades culturales.
2. Se realizaron 9.201 actividades de asistencia integral al atleta de alta competencia.
3. Se dio capacitación y mejoramiento a 5 entrenadores.

MONTO DE INVERSIÓN: 72.115.287,82

PROYECTO 08: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo**.**

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingresos, prosecución y egresos del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar y mantener la infraestructura física de la institución al servicio de la docencia, la investigación y la extensión, en consonancia con el entorno urbano.

LOGROS:

Se intervinieron 208.321 m2 de planta física en obras de mantenimiento y conservación.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Se manejaron 32.037 metros cuadrados en pinturas.
2. Manejo de 2.600 metros cuadrados en manto asfaltico.
3. Utilización de 12.041 metros cuadrados de material para impermeabilizaciones y tejas asfálticas.

MONTO DE INVERSIÓN: 155.951.408,05

3. LINEAS DE ACCIÒN

Las metas físicas y financieras alcanzadas constituyen el alcance de las políticas y objetivos establecidos en el proyecto Plan – Presupuesto ULA 2014, que a su vez da cumplimiento a las directrices enmarcadas en el Plan de la Patria, las cuales se mencionan a continuación:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.1.2. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90% de la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Desarrollar cambios institucionales necesarios para promover valores y actitudes que avalen profesionales universitarios o técnicos superiores universitarios integrales, de alta calidad académica, preparados para responder con eficiencia y eficacia a las exigencias del país.

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas

estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Fortalecer la educación continua mediante la prosecución de carreras científicas y postgrados pertinentes a fin de contribuir con la formación de los recursos humanos que amerita el modelo productivo nacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Promover el desarrollo de líneas de investigación básica y aplicada, vinculadas a las prioridades del país: seguridad y soberanía alimentaria, fortalecimiento del aparato productivo nacional, generación de empleo, promoción del uso eficiente de energía y aprovechamiento de fuentes alternas y ambientalmente sostenibles. Así como proyectos que apoyen el desarrollo de la región.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12**.** Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Garantizar infraestructura tecnológica de vanguardia para apoyar procesos fundamentales de docencia, investigación y extensión.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.1.2. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Optimizar el proceso de captación y atención integral del estudiante, en términos de bienestar estudiantil y mejoramiento de su desempeño.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Desarrollar y mantener la infraestructura física de la institución al servicio de la docencia, la investigación y la extensión, en consonancia con el entorno urbano.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo**.**
OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.
OBJETIVO GENERAL: 2.3.5.5. Contribuir a la formación técnico productivo para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del poder popular.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Incorporar la realidad socioeconómica, cultural y ambiental del entorno a un proceso de estrecha relación y mutuo aprendizaje, que facilite la transferencia y divulgación de todo género de actividades cognitivas, culturales, deportivas y del área de salud, a objeto de aprender del entorno e impactar positivamente en él, generando respuestas efectivas a los requerimientos que demanda.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo**.**
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingresos, prosecución y egresos del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Desarrollar y mantener la infraestructura física de la institución al servicio de la docencia, la investigación y la extensión, en consonancia con el entorno urbano.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La Universidad de Los Andes para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo**.**
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.1.2. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 02:** Formación en Carreras

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

- **PROYECTO 03:** Formación en Postgrado ò Estudios Avanzados

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano**.**
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.3. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

- **PROYECTO 04:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

- **PROYECTO 05:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2**.** Construir una sociedad igualitaria y justa**.**
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.1.2**.** Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 06:** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.3.5. Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio público y el desarrollo sociocultural y productivo de las comunidades**.**
OBJETIVO GENERAL: 2.3.5.5. Contribuir a la formación técnico productivo para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del poder popular.

- **PROYECTO 07:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad**.**

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingresos, prosecución y egresos del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

- **PROYECTO 08:** Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria y Cuenta 2014

PROYECTO 02

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:** **121172**

Formación de estudiantes en carreras

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto pretende formar egresados; profesionales universitarios o técnicos superiores universitarios, que satisfagan o superen las expectativas de calidad, dominio tecnológico, competencias, actitudes, valores éticos y morales requeridos por el mercado socio productivo del país para avanzar hacia los objetivos de desarrollo planteados por el Plan Nacional Simón Bolívar

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de felicidad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educacion universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90% de la inclusión de jovenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar cambios institucionales necesarios para promover valores y actitudes que avalen profesionales universitarios o técnicos superiores universitarios integrales, de alta calidad académica, preparados para responder con eficiencia y eficacia a las exigencias del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Los Andes (ULA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Mérida, Municipios: Alberto Adriani, Libertador y Tovar. Estado Táchira, Municipio San Cristóbal. Estado Trujillo, Municipio Pampanito

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	1.190.339.758

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	397.303.491
Modificado 2014:	793.036.267
Aprobado Total :	1.190.339.758
Ejecutado Total:	1.149.726.270

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	108%
	Financiero %	97%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	322.695.873	74.607.618	759.836.886	-4.758.648	37.958.028	1.190.339.758

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Matrícula activa en la formación de carreras	47953	51592	108	1.190.339.758	1.149.726.270	97

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 108 % lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

CUADRO Nº 2

Memoria Año 2014

PROYECTO 03

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:** **121305**

Formación en post grado o estudios avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La ejecución del proyecto pretende incrementar el potencial cognoscitivo de profesionales universitarios y técnicos superiores universitarios en lo científico, tecnológico y humanístico, hacia necesidades y potencialidades del país.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expander y consoldidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnológico e innovador de carácter transformados, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independenicia y soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las capacidades y potencialiodades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organizacion y dinamicas en el proceso de generacion de conocimiento, contribuyendo a la construccion del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Etica Socialista y la satisfaccion efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica tecnológica y de innovación asociada directamente a la estrutura productiva nacional que permita la construccion de las condiciones necesarias para la consecucion de la soberania economica e independencia tecnologica, como requisito indispensable para la satisfaccion efectiva de las necesidades sociales.Mediante la generacion de conocimiento cientifico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer la educacion continua mediante la prosecucion de carreras cientificas y postgrados pertinentes, a fin de contribuir con la formacion de los recursos humanos que amerita el modelo productivo nacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar estudios de post grado que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Los Andes (ULA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Mérida, Municipios: Alberto Adriani, Libertador y Tovar. Estado Táchira, Municipio San Cristóbal. Estado Trujillo, Municipio Pampanito

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	84.238.196	**Aprobado Ley 2014:** 48.650.143 **Modificado 2014:** 35.588.053 **Aprobado Total :** 84.238.196 **Ejecutado Total:** 81.143.173

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	146%
	Financiero %	96%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	33.833.807	14.816.336	27.476.357	-453.550	8.565.246	84.238.196

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matrícula activa en la formación de postgrado	4283	6240	146	84.238.196	81.143.173	96

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 146 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

CUADRO Nº 3

Memoria Y Cuenta 2014

PROYECTO 04

Investigación, innovación y gestión del conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mediante este proyecto, la Universidad de Los Andes promueve el desarrollo de la investigación básica y aplicada hacia proyectos con impacto en la solución de problemas de índole social, educativo, económico, tecnológico, científico y ambiental o cultural. Con énfasis en líneas prioritarias de la nación como son: seguridad alimentaria, salud y el campo energético.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expander y consoldidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnológico e innovador de carácter transformados, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independenicia y soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las capacidades y potencialiodades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organizacion y dinamicas en el proceso de generacion de conocimiento, contribuyendo a la construccion del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Etica Socialista y la satisfaccion efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica tecnológica y de innovación asociada directamente a la estrutura productiva nacional que permita la construccion de las condiciones necesarias para la consecucion de la soberania economica e independencia tecnologica, como requisito indispensable para la satisfaccion efectiva de las necesidades sociales.Mediante la generacion de conocimiento cientifico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover el desarrollo de líneas de investigación básica y aplicada vinculadas a las prioridades del país: seguridad y soberanía alimentaria, fortalecimiento del aparato productivo nacional, generación de empleo, promoción del uso eficiente de energía y aprovechamiento de fuentes alternas y ambientalmente sostenibles, así como proyectos que apoyen el desarrollo de la región.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Los Andes (ULA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Mérida, Municipios: Alberto Adriani, Libertador y Tovar. Estado Táchira, Municipio San Cristóbal. Estado Trujillo, Municipio Pampanito

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
140.109.922

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	60.383.564
Modificado 2014:	79.726.358
Aprobado Total :	140.109.922
Ejecutado Total:	134.688.831

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	72%
	Financiero %	96%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	53.099.812	7.283.752	78.481.569	-2.467.597	3.712.386	140.109.922

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyectos de investigación	1674	1202	72	140.109.922	134.688.831	96

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 72 %, lo cual permitió que se cumpliera algunos de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

CUADRO Nº 4

Memoria ym Cuenta 2014

PROYECTO 05

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 121392**

Sistema de recursos para la formación e intercambio académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Científico, busca apoyar las funciones de enseñanza de pregrado y postgrado, la investigación y la extensión universitaria mediante la actualización permanente de los servicios bibliotecarios y de documentación, el funcionamiento optimo de laboratorios, el servicio de especies de biomodelos y el mantenimiento y garantía de los servicios de tecnologías de información y comunicación a la disposición de docentes, estudiantes, investigadores y comunidades que lo requieran.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de felicidad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la infraestrutura y la dotacion escolar y deportiva y y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de informaciónn y comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la infraestrutura tecnológica de vanguardia para apoyar los procesos fundamentales de docencia, investigación y extensión.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Los Andes (ULA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Mérida, Municipios: Alberto Adriani, Libertador y Tovar. Estado Táchira, Municipio San Cristóbal. Estado Trujillo, Municipio Pampanito

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	81.280.212

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	53%
	Financiero %	73%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	37.405.259
Modificado 2014:	43.874.953
Aprobado Total :	81.280.212
Ejecutado Total:	59.261.921

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	33.979.343	3.425.916	36.391.136	0	7.483.817	81.280.212

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Atención científica, tecnológica, y humanística a la matrícula de pregrado y postgrado	3.495.097	1.840.392	53	81.280.212	59.261.921	73

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 53 %, con lo cual se presentaron dificultades para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

CUADRO Nº 5

Memoria y Cuenta 2014

PROYECTO 06

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:** **121429**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tiene como finalidad generar las condiciones adecuadas para garantizar el máximo bienestar del estudiante, en términos de condiciones socioeconómicas: vivienda, salud, seguridad, transporte, becas, alimentación, apoyo psicosocial y académico, durante su permanencia en la institución, logrando a su vez mantener la prosecución educativa.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de felicidad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Optimizar el proceso de captación y atención integral del estudiante en terminos de bienestar estudiantil y mejoramiento de su desempeño.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Los Andes (ULA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Mérida, Municipios: Alberto Adriani, Libertador y Tovar. Estado Táchira, Municipio San Cristóbal. Estado Trujillo, Municipio Pampanito

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	389.461.295

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	224.412.642
Modificado 2014:	165.048.653
Aprobado Total :	389.461.295
Ejecutado Total:	305.215.039

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	52%
	Financiero %	78%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	186.985.213	37.427.429	151.025.815	0	14.022.838	389.461.295

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Servicios Estudiantiles	2.329.025	1.214.426	52	389.461.295	305.215.039	78

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 52 %, con lo cual se presentaron dificultades para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

CUADRO Nº 6

Memoria y Cuenta 2014

PROYECTO 07

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:** **121496**

Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La finalidad del proyecto es estrechar cada vez más el vinculo del binomio ULA- Sociedad, concebido éste como aparato productivo y/ o comunidades, bajo la óptica del desarrollo sustentable que asegure la permanencia, uso y disfrute de costumbres locales, valores, y conocimientos en un ambiente adecuado, por parte de generaciones futuras. Comprende la proyección de la universidad en saberes, tecnología y todo lo que implica el desarrollo de actividades socioculturales.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar el impulso a la transformacion de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Profundizar las condiciones para generar una cultura de recreación y practica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la patria como via para la liberacion de la conciencia y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Incorporar la realidad social, económica, cultural y ambiental a un proceso de estrecha relación y mutuo aprendizaje, que facilite la transferencia y divulgación de todo género de actividades cognitivas, culturales, deportivas y del área de la salud, a objeto de aprender del entorno e impactar positivamente en él, generando respuestas efectivas a los requerimientos que demanda.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Los Andes (ULA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Mérida, Municipios: Alberto Adriani, Libertador y Tovar. Estado Táchira, Municipio San Cristóbal. Estado Trujillo, Municipio Pampanito

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	72.115.288

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	39.627.688
Modificado 2014:	32.487.600
Aprobado Total :	72.115.288
Ejecutado Total:	61.906.832

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	46%
	Financiero %	86%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	36.408.932	3.218.756	27.544.907	3.327	4.939.366	72.115.288

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Comunidades atendidas	1050	487	46	72.115.288	61.906.832	86

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 46 %, con lo cual se presentaron dificultades para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

CUADRO Nº 7

Memoria y Cuenta 2014

PROYECTO 08

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 121502**

Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El desarrollo de este proyecto comprende el mantenimiento de la planta física, remodelaciones, ampliaciones y desarrollo de obras requeridas por los planes de crecimiento y desarrollo de la universidad para garantizar la calidad de la academia.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar el despliegue de la infraestrutura educativa del país, en los centros universitarios, tecnológicos, medios y ocupacionales, para oa formación para el trabajo liberador,así como la asociación directa de información e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentimiento critico en las organizaciones para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar y mantener la infraestructura física de la Institución al servicio de la docencia, la investigación y la extensión, en consonancia con entorno urbano.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Los Andes (ULA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Mérida, Municipios: Alberto Adriani, Libertador y Tovar. Estado Táchira, Municipio San Cristóbal. Estado Trujillo, Municipio Pampanito

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	155.951.408

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	46.016.795
Modificado 2014:	109.934.613
Aprobado Total :	155.951.408
Ejecutado Total:	155.719.975

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	119%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	44.480.988	1.535.807	29.745.952	8.731.862	71.456.799	155.951.408

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
m2 de mantenimiento, conservación, ampliaciones y mejoras de la planta física	174693	208321	119	155.951.408	155.719.975	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 119 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 8
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

CONCEPTO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS
Presupuesto Ley 2014	2.064.276.285,00	2.064.276.285,00
Créditos Adicionales	2.225.390.252,03	2.652.521.817,00
Ingresos Propios	500.775.562,09	135.582.922,08
Otros	392.326.868,00	168.986.135,84
TOTAL	5.182.768.967,12	5.021.367.159,92
Fuentes ULA (2014)		

CUADRO Nº 9
Consolidado del Gasto

Consolidado Gastos						
Partida	Total	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total
	Presupuesto Ley	Creditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		Presupuesto Modificado
	1	2	3	4	5 = (2+3+4)	6 = (1+5)
401	1.147.854.563,00	1.497.144.779,66			1.497.144.779,66	2.644.999.342,66
402	154.268.297,00	77.807.468,63	429.436,97	37.656.466,47	115.893.372,07	270.161.669,07
403	155.410.919,00	107.211.407,87	3.159.702,96	106.202.844,11	216.573.954,94	371.984.873,94
404	82.054.794,00	100.449.127,08	581.160,99	57.918.025,05	158.948.313,12	241.003.107,12
407	495.005.843,00	966.175.525,61		100.490.451,12	1.066.665.976,73	1.561.671.819,73
411	29.681.869,00	2.169.842,00		61.096.443,60	63.266.285,60	92.948.154,60
TOTAL	2.064.276.285,00	2.750.958.150,85	4.170.300,92	363.364.230,35	3.118.492.682,12	5.182.768.967,12
FUENTE: Sistema SAFEP 2014						

6. OBSTACULOS

Desde la limitación Técnica:

- La situación económica, política y social acaecida a inicios del año generó masivas protestas estudiantiles y comunitarias en rechazo a la inseguridad social, escasez y desabastecimiento de productos alimenticios, alto costo de la vida, entre otros, trayendo como consecuencia suspensión de actividades docentes y administrativas durante aproximadamente dos meses, en consecuencia hubo que reprogramar ejecución de metas.
- Limitaciones vinculadas a la obsolescencia de la plataforma tecnológica y el incremento en la demanda de dichos servicios, manifestado en la falla

del servicio telefónico y limitaciones en el uso de internet, herramienta hoy día fundamental para el desarrollo de la academia y que generó interrupciones del trabajo administrativo y en consecuencia atraso en el procesamiento y desarrollo de información.
- Inconvenientes e incertidumbre surgida por la aplicación y puesta en práctica de la reciente Ley de Contrataciones, aunado a dificultades causadas por la escasez de bienes y el creciente proceso inflacionario, y la escasa concurrencia de proveedores para licitar en los concursos, menoscaba los recursos destinados para equipamiento y funcionamiento Institucional.
- Situación de inseguridad generalizada que afecta la comunidad universitaria afecta la buena marcha de la Institución y deteriora el ambiente educativo y la paz social.
- Continúa la obsolescencia y deterioro de la plataforma tecnológica y de comunicaciones de la ULA, a nivel de equipos de computación de SERBIULA, y en los Talleres Gráficos Universitarios.
- La situación de escasez de productos alimenticios, repuestos, equipos y demás productos necesarios para el funcionamiento de la institución y la prestación de servicios es un complicación que afecta la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de metas y objetivos.

Desde la limitación presupuestaria:
- Prevalencia de limitaciones externas, como: presupuesto deficitario, devaluación de la moneda, alto índice de inflación, escasez de productos alimenticios, materiales y equipos que conllevan consecuencias negativas en el desarrollo y óptimo funcionamiento de los proyectos institucionales. Entre ellas están: necesidades de personal docente, ATO y especializado, requerimientos urgentes de inversión en plataforma de servicios de tecnologías de información y comunicación, escasez y elevado costo de pasajes para el exterior que afecta el desarrollo de los planes III y V del Programa de Intercambio Científico, poca oferta de proveedores que impactan los procesos de contrataciones de bienes y servicios, falta de mantenimiento, reparación y adecuación de planta física, paralización de ejecución de nuevas obras, entre otros.

Desde la limitación política:
- Destaca que en sesión del Consejo Universitario Nº CU-1048 del año 2014, se declara a la Universidad de Los Andes en emergencia en materia de seguridad y en la medida de lo posible, acuerda se restrinjan actividades académicas, administrativas, culturales, deportivas, recreativas y extracurriculares después de las 6 p.m. como medida preventiva de la seguridad de toda la comunidad universitaria.
- Continua la suspensión de elecciones de cogobierno y gobierno universitario de acuerdo al expediente No.AA70-E-2012000039 emitido por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, si bien no ha

impedido el avance de actividades académicas y administrativas, es una meta que no ha podido ejecutarse, generando incertidumbre y un desfase temporal en el sistema de planificación institucional.

- La no derogación o flexibilidad para las universidades en la aplicación del Decreto Presidencial 6.649, "Eliminación del Gasto Suntuario" limita la adquisición de materiales y equipos, desarrollo de proyectos de investigación, participación de profesores en eventos académicos nacionales e internacionales, dificulta la atención de solicitudes dentro del programa adiestramiento y capacitación al personal administrativo, técnico y obrero, dificulta las ayudas estudiantiles para viajes al exterior o interior del país, en virtud que los recursos deben ser aprobados por la Vicepresidencia de la República y la respuesta no llega siempre a tiempo, lo cual se materializa en desviaciones de meta en proyectos de investigación.

Desde limitaciones de Recursos Humanos:

- Si bien se ha logrado incorporar personal profesoral y administrativo, técnico y obrero necesario, continúa la demanda del mismo ante las necesidades y problemas vinculados a los proyectos de crecimiento y desarrollo institucional.
- Incumplimiento en la prestación de servicios por parte de Seguros Federal, empresa encargada de administrar la póliza básica de los trabajadores universitarios afecta la calidad de vida de todos trabajadores y trabajadoras de la Institución.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.015.

Los proyectos institucionales del próximo ejercicio fiscal 2.015, apuntalan hacia estrategias y políticas enmarcadas en el Plan Nacional Simon Bolívar 2.013 – 2.019, para ello se prevé la ejecución de los siguientes proyectos y acciones centralizadas:

CUADRO Nº 10

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
2	Formación en Carreras	646.477.492
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	44.622.389
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	64.767.696
5	Sistema de Recursos Para la Formación e Intercambio Académico	52.519.486
6	Sistemas de Apoyo Estudiantil	288.199.155
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	45.262.286
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	37.993.704
	TOTAL	**1.179.842.208**

Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto (año 2015)

CUADRO Nº 11

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de Los Trabajadores	802.324.447
2	Gestión Administrativa	196.020.671
3	Previsión y Protección Social	533.162.722
	TOTAL	**1.531.507.840**

Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto (año 2015)

CUADRO Nº 12

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.179.842.208
2	Acciones Centralizadas	1.531.507.840
3	**TOTAL**	**2.711.350.048**

Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto (año 2015)

9.1.5 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS (UNERG)

1.- MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Rómulo Gallegos, es una institución de educación universitaria de carácter público. Su sede principal está ubicada en la Ciudad de San Juan de los Morros, capital del Estado Guárico, también cuenta con varios núcleos en el Estado Guárico en las ciudades de Calabozo, Zaraza y Valle de la Pascua, así mismo Extensiones En los Municipios Mellado, Ortiz y en el Municipio José Gregorio Monagas.

MISIÓN

La Universidad Rómulo Gallegos tiene como misión promover el desarrollo del país en general y de la región de los Llanos Centrales en particular, a través de la formación integral de profesionales de pregrado y postgrado idóneos y probos, capaces de actuar efectiva y eficientemente en las actividades profesionales, sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad.

VISIÓN

La Universidad Rómulo Gallegos es una comunidad intelectual, social, política, entregada a la búsqueda de la verdad por medio de la investigación, creación, promoción y divulgación del conocimiento; participará activamente en el manejo de conflictos funcionales y disfuncionales y toma de decisiones involucradas con el progreso social, cultural e intelectual del País y la Región de los Llanos Centrales, colaborará activamente con los diferentes sectores económicos, políticos y sociales de esta Región en beneficio de su desarrollo integral, siendo el contexto obligado de referencia para las organizaciones públicas, privadas y mixtas que requieran información científica confiable, promocionando y defendiendo la preeminencia de los derechos humanos, la justicia social, la igualdad, la solidaridad, la democracia participativa, responsabilidad social, la ética y la dignidad de las personas, dentro de los principios de la libertad, honestidad, respeto y tolerancia.

DESCRIPCION DE LAS COMPETENCIAS

- Formar profesionales y técnicos capacitados para labores científicas, políticas, culturales, económicas, sociales, ecológicas y de producción.
- Contribuir al estudio, manejo de conflictos y soluciones de problemas de la región, en función rectora del desarrollo científico, tecnológico, cultural, artístico y educativo.
- Participar en planes, programas, proyectos de los organismos públicos y privados, con la perspectiva al desarrollo de la región.

- Establecer vínculos interdependientes con otras instituciones educacionales, científicas y culturales nacionales e internacionales.
- Realizar actividades que conduzcan progresivamente al auto-financiamiento de bienes y servicios.
- Lograr acuerdos nacionales e internacionales, para el intercambio de programas y proyectos factibles, en beneficios de los docentes, empleados, obreros, estudiantes y las sociedades.
- Establecer estrategias para buscar la inserción del personal profesional y no; que labora en la Universidad, con las Asociaciones Civiles, Gubernamentales y no, para la participación ciudadana.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – ORGANIGRAMA

La universidad está organizada en 4 grandes áreas dependientes de las autoridades rectorales:

CONSEJO UNIVERSITARIO:
Consejo de Apelaciones. Auditoria Interna. Y Dirección Secretaria de Consejo Universitario.

RECTORADO:
Decanato de Educación Continua, de Investigación y Extensión, y de Postgrado. Consultoría Jurídica. Dirección de Secretaría de Consejo Universitario, de Planificación, Desarrollo y Evaluación; de Secretaria del Rector; de Relaciones Institucionales; de Relaciones Públicas; de Prensa; de Protocolo; de Planta Física, de Deporte; de Cultura; de Informática; del Cronista; de Conservación Ambiental; Centro de Formulación de Proyectos; Laboratorio Clínico Estudiantil; Servicio Médico Odontológico; Servicio Médico; Cuerpo de Bomberos. Centro de Estudios Sociales y Agrarios; de Estudios Jurídicos e Instituto para el Desarrollo Sostenible de Sistemas Agroambientales.

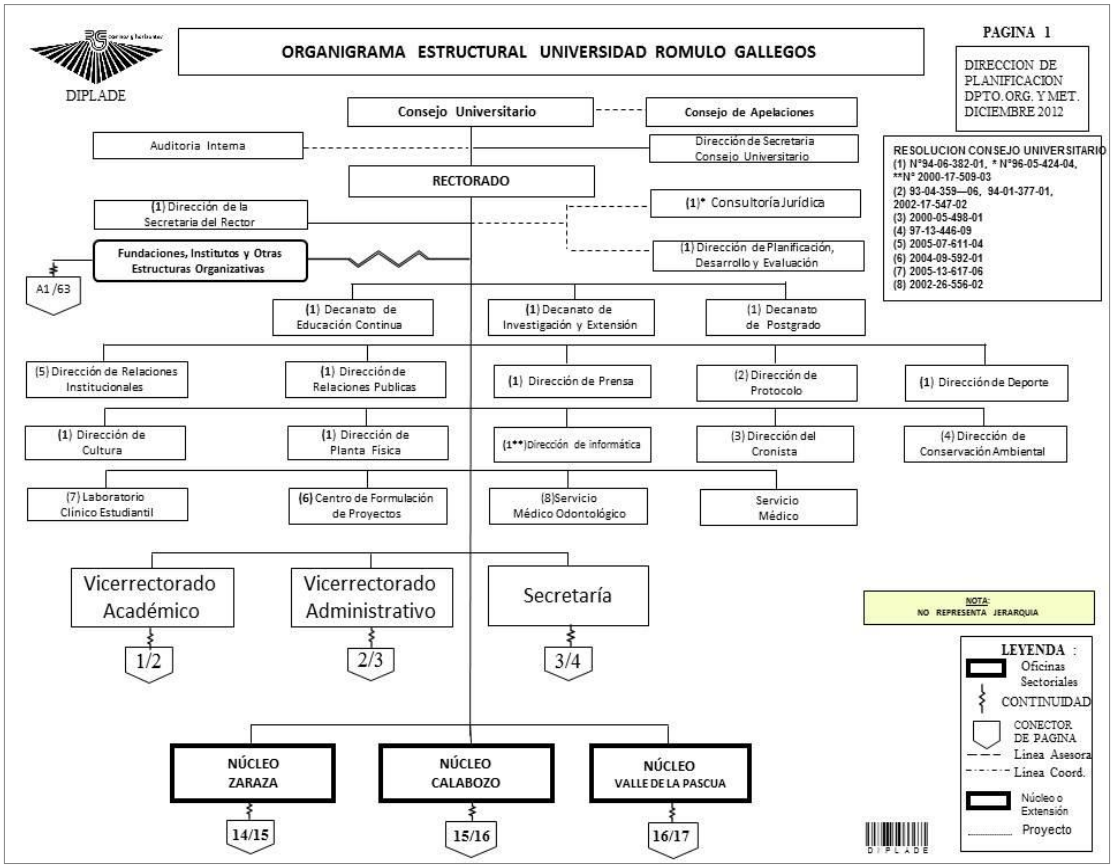
VICERRECTORADO ACADEMICO:
Área de Ingeniería Agronómica, de Ciencias de la Salud; de Ciencias de la Educación; de Medicina Veterinaria; de Odontología; de Ingeniería de Sistemas; de Ciencias Económicas y Sociales; de Ciencias Políticas y Jurídicas; de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología y de Humanidades, Letras y Artes. Consejo Académico, Comisión curricular, Dirección de Vicerrectorado Académico, de Vicerrectorado Académico, de UNIDIVE, de Defensoría Estudiantil, de Biblioteca Central, laboratorio de Computación, Oficina de Apoyo Docente a los Laboratorios.

VIRRECTORADO ADMINISTRATIVO:
Dirección General de Administración; Dirección de Recursos Humanos; de Presupuesto; de Finanzas; de Seguridad Social; de Prevención, Incendios,

Protección y Seguridad; Departamento de Comedor Universitario.

SECRETARÍA:
Dirección de Admisión, Control y Evaluación de Estudios; de Atención Estudiantil y de Archivo General y Sección de Correspondencia.

ORGANIGRAMA



MARCO NORMATIVO

El 25 de julio de 1977 el Ejecutivo Nacional crea por decreto Nº 2.257 publicado en Gaceta Oficial Nº 31.285 de fecha 28-07-1977, la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, como una estrategia del Estado Venezolano para el desarrollo integral de la Región de los Llanos Centrales. Asume el compromiso de ser el paradigma de desarrollo, tanto de la sociedad como del hombre al ser éste objeto y sujeto en el proceso y con el objetivo de que la Región de los Llanos Centrales alcance el máximo bienestar social.

RELACION DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LA CUAL LA INSTITUCION NO EJERCE TUTELA:
Fundación Cultural Rómulo Gallegos; Fundación Jardín Botánico (FUNDAJARBOL), Fundación Editorial Rómulo Gallegos (FUNDERG); Fundación Centro Clínico Universitario (FUNDACLIU); Fundación para el Desarrollo de la Universidad Rómulo Gallegos (FUNDESURG); Agropecuaria de la Universidad Rómulo Gallegos, C.A. (AGROUNERG).

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

PROYECTO 1: Programas Nacionales de Formación

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y técnicos capacitados para labores científicas, políticas, culturales, económicas, sociales, ecológicas y de producción.

LOGROS:

- En los Programas Nacionales de Formación en Medicina Integral Comunitaria, Terapia Ocupacional y Fisioterapia:
  1. Se brindó atención a 4040 estudiantes de los diferentes Programas Nacionales de Formación en cuanto al proceso de inscripción y prosecución de estudios

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL:

- Taller teórico-práctico en programas educativos impartido por el Sr. Juan Ortíz con el fin de capacitar personal que desarrolle el proceso Instruccional.
- Exposición de Modelos Anatómicos.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Siete Millones Trescientos Veintinueve Mil Seiscientos Dos Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 7.329.602,00).

PROYECTO 2: Formación en Carreras

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales y técnicos capacitados para labores científicas, políticas, culturales, económicas, sociales, ecológicas y de producción.

LOGROS

- El área de Ciencias Políticas y Jurídicas en su Programa de Derecho:
  - En cumplimiento del Servicio Comunitario los estudiantes llevaron a cabo en instituciones educativas y comunidades cuarenta y cuatro (44)

proyectos, de acuerdo a las necesidades jurídicas detectadas en ellas, previo diagnóstico realizado en las mismas, las zonas favorecidas fueron San Juan de los Morros y Calabozo por el Estado Guárico; San Mateo, Villa de Cura y Valles de Tucutunemo por el Estado Aragua.
  - Presentación de 15 proyectos del Servicio Comunitario del área de Ciencias Políticas y Jurídicas.

- El área de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología en su Programas de Ingeniería Civil e Hidrocarburos Mención Gas y Mención Petróleo
  - Estudiantes de la II Cohorte del programa de Ingeniería Civil cumplieron satisfactoriamente su servicio comunitario en diferentes comunidades: Equipo Nº 1, Diseño de Carretera Principal parcelamiento Villa Virginia, Sector el Carmen, Municipio Ezequiel Zamora, Parroquia Villa de Cura, Estado Aragua.
  - Equipo Nº 2: Propuesta de Construcción Casa Comunal en la Comunidad de Villa Virginia Municipio Zamora, Estado Aragua.
  - Equipo Nº 3: Construcción de un nuevo ambiente (SEDE) para el Pre-escolar C.E.I "Monseñor Insigne Rodríguez Álvarez", en la comunidad los Flores, Municipio Juan German Roscio-Guárico.
  - Equipo Nº 4: Construcción de pavimento de concreto en el sector sub-estación en Zona Industrial I Etapa Callejón Guaiquera, San Juan de los Morros Estado Guárico.
- El área de Ingeniería Agronómica en sus Menciones de Animal y Vegetal:
  - Desarrollo de actividades prácticas con estudiantes de la unidad curricular de ecología, del área de agronomía en el seguimiento del desarrollo embrionario del Coporo.
  - Apoyo a las prácticas agronómicas con participación de alumnos y profesores del área de Agronomía (Orientación Agropecuaria, Prácticas de Campo I, Malherbología, Forrajicultura, Botánica, Ecología y Conservación).
  - Participación de dieciséis estudiantes del área de agronomía en la asignatura de Cunicultura en el curso intensivo correspondiente al año 2014.

- El área de Ciencias de la Salud en sus Programas Medicina, Enfermería y Radiodiagnóstico:
  - Cumplimiento activo del Servicio Comunitario del Programa Radiodiagnóstico, con la participación de 362 estudiantes distribuidos en 36 comunidades o instituciones de salud.
  - Formación de 4863 Técnico Superior Universitarios.
  - Desarrollo de 6.655 proyectos de vinculación comunitaria.
- El área de Odontología
  - Atención de más de 70 pacientes, entre ellos: niños, jóvenes y adultos a los cuales se les realizó limpiezas bucales, cirugías, se les aplicó Flúor y se les obsequiaron kits odontológicos.

- Atención odontológica a 20 niños con diversidad funcional. Profilaxis y aplicación de flúor.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL:

- 125 estudiantes (rezagados), recibieron taller de capacitación del Servicio Comunitario.
- 525 estudiantes presentaron su proyecto de Servicio Comunitario y Ejecución de la VI Expo feria de Servicio Comunitario.
- Encuentro Académico Social Comunitario 2014 con once (11) participaciones.
- Recibimiento de estudiantes que desarrollaran el servicio comunitario en la estación experimental piscícola Dr. Armando Gámez.
- Realizadas actividades de mantenimiento de las instalaciones, así como otras actividades como alimentación, servicio reproductivo y reorganización del área de reproducción.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Ciento Cinco Millones Ciento Ocho Mil Doscientos Ochenta y Siete Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 105.108.287,00).

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnológica, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del

conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tal efecto, se fomentara la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Continuar la diversificación de los estudios de postgrado en áreas determinadas como respuesta a hechos sociales favorables o no a la sociedad venezolana; así como de los profesionales**.**

LOGROS:

- Otorgamiento 47 certificados de aprobación de curso no conducentes a Grado.
- Se elevó ante Secretaría Permanente de CNU, informe de modificación de la denominación de los Programas de postgrado: Maestrías en Enfermería Mención Salud Comunitaria y Materno Infantil Mención Obstetricia e Informe de sustentación del funcionamiento de las aulas territoriales.
- Se gestionó ante el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG) autorización de apertura de las Especialización Anestesiología, Enfermería, Nefrología, Enfermería en Hemoterapia y Enfermería en Cuidados Críticos Neonatales en el Hospital Dr. Israel Ranuárez Balza.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL:

- Creación de grupos de Investigadores de Epistemología indoamericana y movimiento académico de crear cultura por la vida y por la paz.
- Ajuste de los ejes de Investigación.
- Articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud, para el reimpulso de las transformaciones de las Residencias Asistenciales no conducente a Grado Académico.
- Designación de Comisión para la Creación del Doctorado en Historia, de la Maestría en Teología y Revisión Bíblica, para la revisión y perfeccionamiento del Contenido de la Normativa Vigente de Postgrado y para la Revisión del Diseño del Doctorado en Ciencia de la Educación.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Un Millón Ciento Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Bolívares (Bs. 1.139.475,00)

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Contribuir al estudio, manejo de conflictos y soluciones problemas de la región, en función rectora del desarrollo científico, tecnológico, cultural, artístico, recreacional y educativo.

LOGROS

- 10 Jornadas Científicas y 2 actividades científicas en el aula y de campo.
- Convenio Macro de Cooperación institucional Unerg y el Servicio Nacional de Medicina y Ciencia Forenses (SENAMECF).
- Inicio de acciones para establecer convenio con Universidad de Ecuador y con la Escuela Nacional de Hacienda pública (ENAH-P-IUT.)

- Bautizó de la Revista Horizonte Comunitario.
- En desarrollo proyecto de galpones de materiales y ensayos del área topográfica, informática, mecánica de suelos, fluidos y concretos.
- Comunidades de creación y aplicación de saberes y creación de producción para el desarrollo de aplicaciones topográficas hacia la comunidad.
- Ensayo con la especie Moringa oleífera, denominado Estudio de dos ecotipos (Guárico y Trujillo) de Moringa oleífera en su fase vivero. Centro de investigación y Extensión en suelos y aguas. San Juan de los Morros. Estado Guárico.
- Adquisición de 41 nuevas pollitas entre pirocas líneas rojas y negras de la universidad Simón Rodríguez, con la cual se da reimpulso necesario para que el CEVITA retorne sus investigaciones en aras de una producción agrícola bajo los principios de la Agroecología.
- Utilización de Recursos Alimenticios no tradicionales en la Elaboración de Raciones Balanceadas para Alimentación de Aves traspatio en el contexto del Sistema Integral de producción familiar.
- Evaluado y aprobado el Proyecto de Investigación “Cuantificación in vitro de gases de efecto invernadero (GEI) en líquido ruminal bovino de sustratos vegetales de un bosque seco tropical deciduo de los Llanos Centrales de Venezuela”.
- Encuentro Regional de Ciencia y Tecnología con la participación de los Estados Portuguesa, Cojedes, Apure, Barinas y Guárico.
- Elevación de propuesta de dos proyectos dirigidos al INEA, referente a siembra de maíz para un banco de semilla y sistema de riego para diferentes cultivos.
- Elaboración del Plan Operativo del Centro Jardín Botánico de la UNERG., para ejecución del año 2015.
- Elaboración de propuesta de la reestructuración de Fundación Jardín Botánico (FUNDAJARBO), a Centro Jardín Botánico.
- Primera Jornada de Avícola de la UNERG.
- Núcleo Endógeno de Producción con Rumiantes: Mantenimiento sanitario de los semovumientes. Se realizó inventarios para el registro, seguimiento y control del ganado existente en el área. Además, se atendieron las vacas a las que les correspondía el parto en esa fecha, se hizo curetaje a los becerros recién nacidos y se les aplicó las vacunas respectivas tanto a la madre como al ternero. Igualmente, se les realizó procedimientos de curetaje a semovientes con heridas menores.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL:

- I Encuentro de maestrantes de Historia de Venezuela con la asistencia de aproximadamente 56 personas y presentación de siete (7) Ponencias.
- Realización del Censo al Personal docente dedicación exclusiva y el PEI, Conversatorios formales sobre Tópicos en cuanto a las líneas de Investigación con la finalidad de actualizarlas y adecuarlas al Plan Nacional Simón Bolívar.
- Realización de 33 programas radiales a través de la emisora Universitaria 92.7 FM del Programa Caminos y Horizontes de Postgrado.
- Organización y puesta en marcha de la hemeroteca del Centro de Investigación del Llano.
- Diseño, transcripción y Edición del Boletín IDESSA INFORMA.
- Reformulación de la Comisión Central reorganización y actualización del diagnóstico del proyecto Cuenca Río Tiznado con la finalidad de construir un modelo de Gestión Agrícola con criterios agroecológicos en conjunto con los entes presentes en la Cuenca Río Tiznado.
- Conversatorio sobre el reimpulso, revisión y reactivación de CDCH.
- Asistencia al 9no Congreso de la Educación Universitaria en la Habana-Cuba, Presentación de la Ponencia Sobre Biopanmathemathesis el cambio del Ser al Hacer en la explicación científica del fenómeno del conocer de la Universidad y la Educación Universitaria Venezolana.
- Diagramación y Publicación Electrónica de la Revista NEXO y consignación en formato POF a la Biblioteca Nacional del Estado.
- Programa Radial Ciencia y Conciencia el cual permite dar a conocer el modelo académico investigativo los centros de Producción e Investigación, mostrar al colectivo el intercambio de experiencias en las áreas de producción artesanal de semillas de leguminosas.
- Organización de las IX Jornadas de Investigación y las IV Jornadas de Extensión, del 02 al 04 de Diciembre de 2014.
- Recepción, Arbitraje y Selección de los Artículos científicos y Académicos para ser publicados en la Revista Electrónica NEXO Año 3 volúmenes I y II.
- Fortalecimiento de los fundamentos Epistémicos ampliadores de la revisión de los investigadores a través de la realización de 33 Jornadas de Actualización y Formación Permanente.
- Organización del Encuentro Guariqueño de Saberes Apícolas, con la colaboración de los estudiantes de la unidad curricular.
- Se realizó división de colmenas.
- Alimentación de abejas para mantenimiento.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Tres Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Nueve Bolívares con Cero Céntimos (Bs.

3.575.679,00).

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Fortalecer los servicios de apoyo académico y de investigación para brindar servicio oportuno a la comunidad interna-externa en pro de la equidad de la información académica.

LOGROS

- Diseño e implementación de un sistema automatizado para el registro de investigadores.
- Creación del Centro de Telemática de Postgrado (Laboratorio de Computación). Biblioteca Digital “Dr. Ramón Galindo”.
- Inauguración de las lagunas revestidas con material geosintético. Con la primera siembra de peces de engorde.
- Cuidado y mantenimiento de los peces cuya actividad comprende la alimentación diaria de los animales al igual que el desmalezado de las lagunas, a fin de mejorar las condiciones de oxígeno en el agua y espacio para los animales.
- Levante de más de 30000 postlarvas-alevines, lo que se entiende como el cuidado y nutrición de las larvas que se produjeron en la reproducción de cachamas e híbridos de cachama y coporo en los meses de mayo y junio 2014, los cuales serán ofrecidos como

alevines a los productores de las zonas aledañas y comunidad Unergista en el último trimestre del año.
- Búsqueda de 10 reproductores de cachama blanca (Morocoto) a la estación piscícola de Papelón-INIA Portuguesa, 10 reproductores de cachama negra en la estación piscícola de Guanapito-INIA Altagracia de Orituco y de 4 reproducciones inducidas de coporo.
- 6500 usuarios disfrutan del Servicio de Biblioteca Sectorial, actualmente se está llevando a cabo Plan de dotación de setenta (70) referencias Bibliográficas.
- 2000 usuario acuden a la sala de telemática sectorial a realizar sus investigaciones.
- 5780 usuarios fueron atendidos en las tres (3) salas de la Biblioteca Central, donde consultaron 11.827 obras y 1598 usuarios atendidos en el servicio de internet.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL:

- Herramienta Web para la recolección de Datos de Postgrado (SIADEP).
- Asignación de 20 Computadoras con su respectivo mobiliario, 2 servidores, 5 laptops, 2 video beam, 1 grabador de Video y radio, Tablet para el Centro de Investigación de Postgrado.
- Desarrollo del Sistema de Nómina de profesores de Postgrado (SINOMPOST) y de Control de buches de los estudiantes de Postgrado (SISCONVAPOST).
- El laboratorio fue dotado de tres (3) equipos audiovisuales y de cuatro (4) impresoras.
- Lanzamiento de la página web, Consejo Comunal “Granja las Abejitas”, conjuntamente con estudiantes del 3er año de Derecho.
- Llevada a cabo Primera Reunión Sobre TVWeb, analizándose las diferentes líneas de programación que se sugiere para la TV. Web, entre las que destacan: Noticiero diario, programas de formación académico, presentación de investigaciones e invención, compromiso y participación social, motivación al emprendimiento, noticia agrícola y social, extensión viva y producciones ecológicas.
- Inauguración de la TV-Web “Agrocomunidad”.
- Se efectuó la compra de 30 sacos de alimento concentrado para peces, en la localidad de calabozo y 20 sacos en la ciudad de Maracay.
- Mantenimiento de Jardín de Cítricas, recuperación de Jardín de Frutales y del Jardín de Plantas Forrajeras.
- Llevado a cabo Taller sobre Gestión de Publicaciones Electrónicas, a fin de dar a conocer los pasos a seguir para realizar una publicación electrónica científicamente válida.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cinco Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Trece Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 5.261.013,00).

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar acciones vinculantes que permitan la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de pregrado en carreras cortas y largas; así como ejecutar programas socioeducativos que aseguren la permanencia en el sistema educativo, con el propósito de romper las barreras de la iniquidad social.

LOGROS

- Servicio de Ayudantía a 1155 estudiantes, 32 Preparadurías y 67 Bolsas de Trabajo.
- En apoyo al sistema de salud integral al estudiante se han atendido un total de 1590 estudiantes de las diferentes carreras de manera holística. De 1590 estudiantes atendidos 204 fueron examinados a través de la consulta de medicina general, arrojando distintas enfermedades, las cuales se han clasificado. Se han realizado un total de 2820 actividades diarias tipo asistencial y administrativo a los 1590 estudiantes de las distintas carreras. Desde el punto de vista curativo (atención directa al paciente) se mejoró el estado de salud a 350 usuarios que acudieron con distintas manifestaciones clínicas, de los cuales 337 son estudiantes. Se refirieron a consultas especializadas

(traumatología, ginecología-obstetricia, y oftalmología a 131 estudiantes de las distintas carreras. Se han entregado a 275 usuarios (pacientes estudiantes y personal atendidos por cortesías) el fármaco correspondientes para el tratamiento ambulatorio, y mejoría del estado de salud. Re-apertura del convenio interinstitucional de salud (UNERG- MPPPS Guárico) incorporación de 03 profesionales de medicina para la prestación del servicio interno; 02 en febrero y 01 en octubre del presente laborando este último actualmente.

- Se incrementó el número de pacientes atendidos de 8 a 10 por cada turno.
- En bandejas servidas en los comedores integrales y otros servicios de alimentación hubo un total de 4.486.132 bandeja con atención a los 20.484 comensales diarios, durante 219 días de actividad.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL:

- En cuanto al servicio de orientación, asesoría y desempeño estudiantil se realizaron 50 entrevistas en el plano académico y 30 entrevistas en el plano vocacional. Se elaboraron 390 informes de orientación a los estudiantes que solicitan ayudas socioeconómicas (Ayudantías y Bolsas de trabajo). Se realizaron 11 entrevistas para cambios de carrera y 12 entrevistas para traslados. Participación de 2 jornadas de iniciación académica.
- Apoyo socioeconómico estudiantil: renovación de beneficiarios en la seda central, núcleos y extensiones, hasta ahora 1202 renovaciones.
- Se recibieron 18 solicitudes para participar en los concursos de preparadurías.
- Se realizaron 4 reuniones con los beneficiarios activos de los programas de asistencia socioeconómica y 6 reuniones con nuevas incorporaciones.
- Se han realizado 460 entrevistas a estudiantes que solicitan el beneficio de ayudas socioeconómicas.
- Se realizaron 26 informes sociales como parte del proceso de tramitación de ayudas especiales.
- Se realizaron 65 de informes sociales para tramitar ante la OPSU el beneficio a los estudiantes seleccionados en el proceso 2012.
- Cuarenta y cinco (45) estudiantes del programa de Ingeniería Civil, se encuentran realizando sus prácticas profesionales.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Diecinueve Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 57.852.219,00).

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

POLÍTICA: Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Consolidar, desarrollar y promover alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y la comunidad organizada o no inherentes a la extensión, el deporte y la cultura; con impacto social.

LOGROS:

1. Asesoría a productores donde se atendieron a 22 productores agropecuarios con interés en la actividad piscícola, los cuales son oriundos de las comunidades de Ortiz, La Pascua, Tucutunemo, Camburito, Calabozo, Altagracia de Orituco.
2. Recibimiento de 3 pasantes de la Escuela Técnica San José de Tiznado.
3. Desarrollo de 130 actividades culturales entre las que se destacan; día de la mujer, 4 de febrero, día de la madre, semana aniversaria de la Unerg, agasajo a los abuelitos, serenata a la Unerg, Exposición artesanal, Taller la palabra contada, Plan Vacacional Unerg 2014.
4. Presentación de 80 proyectos Socio-Comunitario y en conjunto con las comunidades realización de veinte (20) actividades académicas y cuatro (4) eventos deportivos.
5. Atención a 4 pasantes de Escuelas Técnicas.

6. 5 visitas a zonas agrícolas productivas, (Replas) y asociaciones de productores organizados con el fin de brindar asesorías en cuanto a la conformación de los suelos y del agua.
7. Curso de Verano 2014 en la Escuela Matriztica de Santiago de Chile, intercambio de saberes en círculos reflexivos en cuanto a la transformación cultural en organizaciones humanas. con la participación de Venezuela, Chile, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.
8. Elaboración, manejo y uso de forraje Verde Hidropónico a través de cursos teórico-prácticos, dirigido a pequeños productores, técnicos, Consejos Comunales, Consejos Campesinos, Frentes de Productores y estudiantes.
9. La Universidad Rómulo Gallegos y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, promovieron un Taller acerca del Uso de la Lombricultura como Alternativas Agroecológica para el Medio Ambiente, dirigido a Consejos Comunales, rurales y Urbanos, Comités Conservacionistas, Docentes de Roscio y Ortiz y estudiantes del Servicio Comunitario de Agronomía UNERG.
10. Dando continuidad y proyección a las actividades sobre la Mujer, Infancia y Adolescencia, se llevó a cabo 2 conversatorios, 4 visitas técnicas, 1 actividad ecológica, 1 Jornada con estudiantes de preescolar y básica, 1 caminata y visita casa por casa, 5 reuniones se organizaron y celebraron 9 eventos y hubo la asistencia y participación en 45 eventos.
11. El Núcleo Endógeno de Producción con Rumiantes lleva a cabo una actividad de Extensión a través del Convenio suscrito con el INSAI, la dirección de Servicio Comunitario del Área de Agronomía a más de 100 productores distribuidos en los Municipios Roscio Nieves, Ortiz Julián Mellado y Francisco de Miranda.
12. Jornadas de Vacunación de rebaños bovinos que se realizan a más de 100 pequeños y medianos productores. vacunando algo más de 3.000 bovinos a través de convenios con el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) en la campaña de erradicación de fiebre aftosa y brucelosis al igual que el programa de control integrado contra la garrapata. (convenio cuba-Venezuela).

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL:

13. Organización de Operativo Mercal Obrero
14. Planificación en cuanto a la creación de la orquesta sinfónica de la Unerg
15. Se dictó taller de uso adecuado de la Voz y Técnica Vocal a los profesores, a fin de dar las herramientas necesarias para fortalecer y mantener saludables al instrumento comunicacional. Como es el aporte vocal.

16. IV Expo feria Servicio Comunitario área Ciencias Políticas y Jurídicas.
17. En colaboración con el Consejo Comunal 14 de Marzo (parte baja), se llevó a Cabo el Taller Introductorio “El Pueblo Cuenta su Historia”, en Cooperación con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura a través del Centro Nacional de Historia.
18. Conversatorio sobre la Ley Orgánica de Precios Justos.
19. Conservatorio sobre el inicio del diplomado en formación Socio-Político de la Escuela de formación 27 de febrero de la CANTV con acompañamiento Institucional de la Unerg. Elaboración del Plan Estadal de Trabajo. Planificación de la actividades, realizando acuerdo y responsabilidades por parte de los estudiantes, instituciones del Estado, Escuela Socialistas 27 de febrero CANTV y la Universidad Rómulo Gallegos, con la finalidad de prestar todo el apoyo para la realización de la tribuna antiimperialista.
20. Por medio de las políticas de intercambio de saberes que mantiene la Unerg con las comunidades, se dictó Taller Teórico-Práctico denominado cría de Cerdos en Sistema Agroecológicos de cama profunda, se contó con la asistencia de más de 50 pequeños y medianos productores.
21. 3er Taller de Contabilidad y Administración básica para los asociados de las Cooperativas y Consejos Comunales.
22. Recibimiento a grupo de Educación del Liceo Bolivariano “Manuela Sáenz, con el objetivo de ayudarlos a fortalecer los conocimientos relacionados con el cultivo de Moringa (Árbol Forrajero de múltiples potencialidades), en apoyo a los proyectos que realizan los bachilleres en base a este recurso forrajero.
23. Inicio del proyecto conocimiento Ancestral y formas de producción alternativas y ciclo de Talleres de formación ciudadana, así como El Centro de Investigaciones y Extensión: En Suelos y Agua (CENSA) realizó 390 de 620 Análisis de muestra de suelos con fines de fertilidad y 30 de 100 Análisis de muestra de agua con fines de riego realizado como servicio a productores, comunidades organizadas, investigadores, estudiantes y público en general.
24. Visita planificada a la población de Tiznados, apreciando las necesidades de la Comunidad, y las posibles alternativas de solución, entre ellas: cursos de emprendimiento; de actualización y ampliación del conocimiento, apoyo a la formulación de proyectos económicos entre otros.
25. Presentación del Proyecto del Diplomado en Formación y Capacitación en la Transformación Cultural de la Familia en los fundamentos de la Biología Cultural del Dr. Humberto Maturana y la Dra. Ximena Dávila, dirigido al equipo académico de la Escuela para Familia de la de la Gobernación del Estado Guárico.

26. Taller sobre elaboración de Proyectos Productivos dirigido al Consejo Comunal Salto Potrerito del Eje Zamorano I Etapa.
27. Presentación del Proyecto Científico Fortalecimiento del Poder Popular en la Organización de las Comunas, constituido por los Ejes Comunales Zamoranos, Maisanta e Independencia del Municipio Juan Germán Roscio, para la Conservación de la Convivencia, la Cultura y la Paz.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Dos Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Diecisiete Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 2.399.017,00).

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Ampliar la capacidad operativa de la universidad, a través de codificaciones armónicas, conservación y mantenimiento de las mismas; así como estrategias inherentes a la seguridad y vigilancias de las áreas, dependencias y entorno.

LOGROS:

- A través de un diagnóstico de la infraestructura de los 3 edificios del área de Ciencias Económicas y Sociales, se realizó reparaciones y mantenimiento de los mismos, organizándose una cuadrilla especializada de electricistas y de reparaciones menores para el desmalezamiento y limpieza general del área; como también la

colocación de aproximadamente 400 bombillos y lámparas de neón, así como trabajos de pintura y herrería en las puertas, cerraduras, paredes, reparación del portón principal de acceso al área.
- Se realizó el degrado del pozo que se encuentra en la galería filtrante del IDESSA, a fin de que se limpiara el pozo y se mantuviera el suministro de agua al Centro de Producción Piscícola, conjuntamente con desmalezamiento del área.
- Instalación infraestructura física y biológica para crianza y levante pollitas bajo la metodología de la alimentación alternativa con recursos laborales.
- Presentación del Proyecto Construcción de Galpón para Laboratorios de Ensayos. Programa Ingeniería Civil e Hidrocarburos.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL:

- Llenado de Bolsas para posterior uso en propagación de plantas.
- Ampliación y fortalecimiento del Centro de Investigación de Postgrado.
- Reparación y mantenimiento del jardín de Palmetum, jardín de ornamentales, concha acústica (Alumbrado concha acústica y vías internas del jardín, reparación de techos de estructura física del jardín incluyendo aulas de clase, pasillos y oficina, reparación de vías internas).
- Jornadas de Mantenimiento y Arborización en las áreas del conocimiento.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Diecinueve Millones Trescientos Dos Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Bolívares con Cero Céntimos (Bs.19.302.284,00).

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

POLÍTICA: Dinamizar las regiones en base a complementariedades y articulación de espacios productivos.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Profundizar la política de Territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Ampliar la capacidad operativa de la universidad, a través de codificaciones armónicas, conservación y mantenimiento de las mismas; así como estrategias inherentes a la seguridad y vigilancias de las áreas, dependencias y entorno.

LOGROS:

- En respuesta a las políticas del Estado Venezolano, se mantiene activo veinte (20) programa de Postgrado, funcionando en sesenta y tres (63) localidades de diecinueve (19) Estados del País.
- Se dictó cuatro (4) programas de formación profesional actualizados en atención a los nuevos Modelos Educativos, amparados en lo socio-realización de la II Jornada de Currículo, para la socialización de los trabajos de Investigación y Extensión a través de once (11) ponencias y la actualización de ciento seis (106) participantes.
- Realizada tres (3) reuniones de Planificación y Organización para la aplicación de la Misión a toda vida Venezuela con la presentación de una propuesta de diplomados en las comunidades a través de quince (15) círculos reflexivos con una duración de cuatro (04) horas (c/u).
- La Empresa SERVAGRAM, C.A., hace donación de tres (3) machos reproductores y una (1) hembra reproductora, con el propósito de contribuir al mejoramiento genético de CEIPCU-UNERG.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL:

- La Coordinación de Currículo cuenta con espacio físico para el desarrollo de sus actividades. El Consejo de área designó a los integrantes de la Comisión.
- Venta de peces engordados, donde se oferto a la comunidad Unergista 228 Kilogramos de pescado.
- Venta de (7) hembras reproductoras comerciales y doce (12) Gazapos para un total de veintisiete (27) animales.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Sesenta Millones de Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 60.000,00)

3. LINEAS DE ACCIÓN

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 1:
Formar profesionales y técnicos capacitados para labores científicas, políticas, culturales, económicas, sociales, ecológicas y de producción.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2:
Continuar la diversificación de los estudios de postgrado en áreas determinadas como respuesta a hechos sociales favorables o no a la sociedad venezolana; así como de los profesionales**.**

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 3:
Contribuir al estudio, manejo de conflictos y soluciones problemas de la región, en función rectora del desarrollo científico, tecnológico, cultural, artístico, recreacional y educativo.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 4:
Fortalecer los servicios de apoyo académico y de investigación para brindar servicio oportuno a la comunidad interna-externa en pro de la equidad de la información académica.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 5:
Desarrollar acciones vinculantes que permitan la igualdad de oportunidades

en el acceso a la educación de pregrado en carreras cortas y largas; así como ejecutar programas socioeducativos que aseguren la permanencia en el sistema educativo, con el propósito de romper las barreras de la iniquidad social.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 6:
Consolidar, desarrollar y promover alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y la comunidad organizada o no inherente a la extensión, el deporte y la cultura; con impacto social.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 7:
Ampliar la capacidad operativa de la universidad, a través de codificaciones armónicas, conservación y mantenimiento de las mismas; así como estrategias inherentes a la seguridad y vigilancias de las áreas, dependencias y entorno.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

PROYECTO 1: Programas Nacionales de Formación

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.

PROYECTO 2: Formación en Carreras

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnológica, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tal efecto, se fomentara la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social

que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en

torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Profundizar la política de Territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a

través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO N° 1

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVA ETAPA:**
PR1: PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACION (PNF)	121825

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano a nivel T.S.U., licenciaturas o su equivalente en las áreas de Ciencias de la Salud (Medicina Integral Comunitaria,Fisioterapia; Terapia Ocupacional; Nutrición y Dietética; Optometria; Histocitotecnologia; Radiología; Foniatria; Enfermería Integral Comunitaria ;Psicología; Historias Médicas; Bioanálisis, Farmacia); en Ciencias de la Educación (Profesionalización Docente); en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Agro industrial)

OBJETIVO HISTORICO

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo Salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el Objetivo General: ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar profesionales y técnicos capacitados para labores científicas, políticas, culturales, económicas, sociales, ecológicas y de producción.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS (UNERG)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Guarico . Municipios Juan Germán Roscio, Miranda, Zaraza e Infante

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
11.841.536

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	40%
	Financiero %	1%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	7.329.602
Modificado 2014:	4.511.934
Aprobado Total :	11.841.536
Ejecutado Total:	117.329

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	5.908.473	1.421.129	4.511.934	0	0	11.841.536

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes Atendidos (Matricula)	10011	4040	40,36	11.841.536	117.329	1

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: UNERG (2014)

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
PR2: FORMACION EN CARRERAS	122089

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano a nivel T.S.U., licenciaturas o su equivalente en las áreas de Ingeniería de Sistemas (Informática), Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (transporte Ferroviario), Ingeniería Agronómica (Animal-Vegetal), Medicina Veterinaria; Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Radiodiagnostico, Imagene Ciencias de la Educación (Educación Integral y Mención Computación); Ciencias Económicas y Sociales (Administración Comercial, Contaduría Publica, E Humanidades letras y Artes (Historia).

OBJETIVO HISTORICO

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo Salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "may suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL

2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL:

2.4.1.3. Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estam

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar profesionales y técnicos capacitados para labores científicas, políticas, culturales, económicas, sociales, ecológicas y de producción.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las n estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS (UNERG)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Guarico . Municipios Juan Germán Roscio, Miranda, Zaraza e Infante

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
365.260.577

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	105.108.287
Modificado 2014:	260.152.290
Aprobado Total :	365.260.577
Ejecutado Total:	248.593.534

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	124%
	Financiero %	68%

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
PR3: FORMACION DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS	122195

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorando con competencias y aptitudes para dar respuestas a los requerimientos de la nueva estructura social

OBJETIVO HISTORICO

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Continuar la diversificación de los estudios de postgrado en áreas determinadas como respuesta a hechos sociales favorables o no a la sociedad venezolana; así como de los profesionales

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas, magisters y doctores que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS (UNERG)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Guarico . Municipios Juan Germán Roscio, Miranda, Zaraza e Infante

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
2.328.115

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	1.139.475
Modificado 2014:	1.188.640
Aprobado Total :	2.328.115
Ejecutado Total:	1.581.259

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	121%
	Financiero %	68%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	918.550	220.925	1.188.640	0	0	2.328.115

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes Atendidos (Matricula)	9074	11002	121,25	2.328.115	1.581.259	68

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: UNERG (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
PR4: INVESTIGACION, INNOVACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	122126

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Generar investigaciones e innovación con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas publicas, concordancias con los intereses de la sociedad.

OBJETIVO HISTORICO

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir al estudio, manejo de coflictos y soluciones problemas de la región, en función rectora del desarrollo cientifico, tecnologico, cultural, artistico, recreacional y educativo

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS (UNERG)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Guarico . Municipios Juan Germán Roscio, Miranda, Zaraza e Infante

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
11.642.846

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	3.575.679
Modificado 2014:	8.067.167
Aprobado Total :	11.642.846
Ejecutado Total:	9.016.246

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	78%
	Financiero %	77%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.882.470	693.209	8.067.167	0	0	11.642.846

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyectos de Investigación registrados (Investigaciones)	72	56	77,78	11.642.846	9.016.246	77

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: UNERG (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
PR5: SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO	122245

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios del area de influencia de la institución

OBJETIVO HISTORICO

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo Salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer los servicios de apoyo académico y de investigación para brindar servicio oportuno a la comunidad interna-externa en pro de la equidad de la información académica

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS (UNERG)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Guarico . Municipios Juan Germán Roscio, Miranda, Zaraza e Infante

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
19.185.331

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	5.261.013
Modificado 2014:	13.924.318
Aprobado Total :	19.185.331
Ejecutado Total:	7.931.315

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	112%
	Financiero %	41%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	4.241.045	1.019.968	13.924.318	0	0	19.185.331

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes atendidos (Usuarios)	69166	77354	111,84	19.185.331	7.931.315	41

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: UNERG (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
PR6: SISTEMAS DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL	122257

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construir condiciones para el vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles

OBJETIVO HISTORICO

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo Salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar acciones vinculantes que permitan la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de pregrado en carreras cortas y largas; así como ejecutar programas socioeducativos que aseguren la permanencia en el sistema educativo, con el propósito de romper las barreras de la iniquidad social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS (UNERG)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Guarico . Municipios Juan Germán Roscio, Miranda, Zaraza e Infante

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
89.426.589

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	57.852.219
Modificado 2014:	31.574.370
Aprobado Total :	89.426.589
Ejecutado Total:	61.585.591

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	112%
	Financiero %	69%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	46.635.301	11.216.918	31.574.370	0	0	89.426.589

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Servcios de apoyo al estudiante (Servcio)	69166	77354	111,84	89.426.589	61.585.591	69

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: UNERG (2014)

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
PR7: INTERCAMBIO Y GESTION DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD	122265

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivo.

OBJETIVO HISTORICO

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo Salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, Objetivo General: ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Consolidar, desarrollar y promover alianzas estratégicas con instituciones publicas, privadas y la comunidad organizada o no inherentes a la extensión, el deporte y la cultura; con impacto social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado,

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS (UNERG)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Guarico . Municipios Juan Germán Roscio, Miranda, Zaraza e Infante

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
12.958.053

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	2.399.017
Modificado 2014:	10.559.036
Aprobado Total :	12.958.053
Ejecutado Total:	5.300.978

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	123%
	Financiero %	41%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	1.933.925	465.092	10.559.036	0	0	12.958.053

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Vinculación con el entorno universitario (Usuario)	12240	15000	122,55	12.958.053	5.300.978	41

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: UNERG (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
PR8: DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA	122263

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles, así como la preservación de bienes muebles.

OBJETIVO HISTORICO

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ampliar la capacidad operativa de la universidad, a través de codificaciones armónicas, conservación y mantenimiento de las mismas; así como estrategias inherentes a la seguridad y vigilancias de las áreas, dependencias y entorno

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS (UNERG)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Guarico . Municipios Juan Germán Roscio, Miranda, Zaraza e Infante

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
52.118.980

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	19.302.284
Modificado 2014:	32.816.696
Aprobado Total :	52.118.980
Ejecutado Total:	41.916.570

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	80%
	Financiero %	80%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	15.560.281	3.742.003	32.816.696	0	0	52.118.980

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Planta física instalada (Metro cuadrado)	108188	86550	80,00	52.118.980	41.916.570	80

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: UNERG (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
PR9: TERRITORIALIZACION Y MINICIPALIZACION DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	122168

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles, así como la preservación de bienes muebles.

OBJETIVO HISTORICO

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo Salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.13. Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ampliar la capacidad operativa de la universidad, a través de codificaciones armónicas, conservación y mantenimiento de las mismas; así como estrategias inherentes a la seguridad y vigilancias de las áreas, dependencias y entorno

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS (UNERG)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Guarico . Municipios Juan Germán Roscio, Miranda, Zaraza e Infante

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
60.000

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	60.000
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	60.000
Ejecutado Total:	0

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	48.367	11.633	0	0	0	60.000

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Proyectos sociocomunitarios y socioproductivos (Plan)	1	1	100,00	60.000	0	0

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: UNERG (2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO N° 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudos

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	307.592.858	307.592.858
Créditos Adicionales	453.418.378	453.418.378
Ingresos Propios	94.619	94.619
Otros	88.440.887	88.440.887
TOTAL	849.546.742	849.546.742

Fuente UNEFRG (2014)

CUADRO N° 3
Consolidado de Gastos Ejecutado

Partida	Presupuesto Ley	Fuentes Financieras			Total Fuentes Financieras	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	216.439	307.246	0	22.214	329.460	545.899
402	45.361	210.623	94.619	110.345	415.587	460.948
403	39.453	121.175	0	12.453	133.628	173.081
404	26.103	173.283	0	16.223	189.506	215.609
407	32.479	54.032	0	5.286	59.318	91.797
411	17.633	14.226	0	2.527	16.753	34.386
TOTAL	377.468	880.585	94.619	169.048	1.144.252	1.521.720

Fuente UNEFRG (2014)

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

- En lo que respecta a la infraestructura el crecimiento se ha estacionario en correspondencia con el crecimiento acelerado de la matrícula estudiantil.
- En lo correspondiente a recursos para el aprendizaje, se hacen insuficientes para atender la demanda estudiantil existente.
- En el ámbito de la investigación, los trabajos de investigación se desarrollan con escasa aplicabilidad en territorios sociales, ya que los programas que fortalezcan, promuevan y apoyen a la comunidad de investigadores presenta debilidades.

- Durante el último trimestre del año se reciben muy pocas muestras de análisis de suelos, debido a que está alejado del periodo de cultivo de cereales en el país.
- El Centro de Estudios del llano, carece de un inventario, registro o censo de las agrupaciones de música guariqueña de la localidad municipal, así como la oferta insuficiente de talleres de ejecución de instrumentos de música tradicional guariqueña.
- Al revisar las principales colecciones de vertebrados del país se observa que existen vacíos de información, que permitan hacer investigaciones derivadas de esta fuente.
- En mayo del año 2013 ocurrió un incendio forestal que destruyo el 90% de los ensayos que se estaban llevando a cabo en el Centro de Estudios Validación e Innovación de Tecnología Agroambientales (CEVITA), dependencia emergente del proyecto estratégico titulado "La Escuela Agroecológico y el cambio climático" acción sobre la agricultura campesina y familiar para disminuir la producción de gases de efecto invernadero, tomando como eje de estudios las comunidades de la Unerg, Camburito y la Llanada del Municipio Roscio del Estado Guárico.
- Centro de Estudios, Investigación y Producción Cunícula; **Área de engorde**: consta de un área de setenta y dos metros cuadrados (72 M^2), posee piso de tierra, presentando deterioro significativo en el techo, por lo que se recomienda reparación del mismo, así como la construcción de caminería de concreto para generar estabilidad a las jaulas, la misma tiene capacidad para ciento setenta y seis (176) conejos en la fase de engorde. **Sala de beneficio:** constituido por un área de dieciocho metros cuadrados (18 M^2), totalmente cubierto con paredes recubiertas de cerámica blanca, cielo raso sin láminas de anime, piso rustico con la presencia de un aire acondicionado dañado, congelador vertical en condiciones regulares, instalaciones eléctrica y luminosidad en mal estado, requiere de reparaciones. **Depósito:** el depósito consta de un área de dieciocho metros cuadrados (18 M^2), el cual está en mal estado físico, en la actualidad no cumple con su propósito el cual es el resguardo de los equipos e insumos necesarios para el funcionamiento del CEIPCU-UNERG. **Vestuario:** consiste en un cuarto con un área de siete coma cinco metros cuadrados (7,5 M^2), el cual sirve para el resguardo de los bienes personales de los trabajadores del Centro; actualmente está sin uso ya que en el mismo se encuentran algunos equipos de CEIPCU y de las casas de cultivo. **Salón:** Posee un área de setenta y cinco metros cuadrados (75 M^2), en el cual se encuentra la estructura de una casa de cultivo, por lo que no se le puede dar, hasta ahora, ningún uso, de ser recuperado puede ser destinado para uso múltiple. **Baño**: Forma parte del salón abierto, posee un área de siete como cinco metros cuadrados (7,5 M^2) y dejo de usarse una vez resguardada las estructuras de las casa de cultivo

en el salón de CEIPCU-UNERG.
- Con el fin de interpretar algunos hallazgos en la reproducción es necesario dar a conocer que el 60% del rebaño no está en condiciones para la reproducción, entre otras cosas, los mismos ya cumplieron la edad reproductiva, dificultándose la recuperación de las mismas previo al parto, de igual manera los machos reproductores presentan un bajo lívido, y posiblemente una baja espermatogénesis por edad.
- Muerte de dieciséis (16) gazapos lactantes y cinco (5) en el área de engorde. Muerte de una (1) reproductora, la cual tenía más de cuatro años en el área de reproducción, es importante recordar que los reproductores con tinta azul en e l área de reproducción ya cumplieron con la edad reproductiva recomendada (3 años).

Desde la limitación Presupuestaria:
- No se dispone de vehículo ni recursos económicos para trasladar a equipos de investigadores, de trabajo a las actividades de campo o de extensión.
- Ofertar al mayor y detal, solo huevos comerciales. En cuanto al producto, pollitas comerciales los recursos solicitados con antelación no fueron atendidos oportunamente.

Desde la limitación Financiera:
- No presentaron limitaciones al respecto.

Desde la limitación Política:
- No presentaron limitaciones al respecto.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

El Plan Operativo Anual de la Universidad Rómulo Gallegos correspondiente al ejercicio fiscal 2015 se afianza en los lineamientos generales del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), donde responden al histórico e ineludible desafió y compromiso político asumido por el Gobierno Nacional con las mayorías populares venezolanas de avanzar y profundizar el desarrollo del Proyecto Socialista del siglo XXI, Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria. Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y

tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnológica, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tal efecto, se fomentara la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación. Contribuir al estudio, manejo de conflictos y soluciones problemas de la región, en función rectora del desarrollo científico, tecnológico, cultural, artístico, recreacional y educativo. Fortalecer los servicios de apoyo académico y de investigación para brindar servicio oportuno a la comunidad interna-externa en pro de la equidad de la información académica. Desarrollar acciones vinculantes que permitan la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de pregrado en carreras cortas y largas; así como ejecutar programas socioeducativos que aseguren la permanencia en el sistema educativo, con el propósito de romper las barreras de la iniquidad social. Consolidar, desarrollar y promover alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y la comunidad organizada o no inherente a la extensión, el deporte y la cultura; con impacto social. Ampliar la capacidad operativa de la universidad, a través de codificaciones armónicas, conservación y mantenimiento de las mismas; así como estrategias inherentes a la seguridad y vigilancias de las áreas, dependencias y entorno y Contribuir al estudio, manejo de conflictos y soluciones de problemas de la región, en función rectora del desarrollo científico, tecnológico, cultural, artístico y educativo.

Cuadro N° 4

N°	Proyectos 2015	Monto
1	Programas Nacionales de Formación	13.438.722,00
2	Formación en Carrera	150.524.268,00
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	206.151,00
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	4.098.454,00
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	6.637.399,00
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	68.753.422,00
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	2.743.544,00
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	23.384.104,00
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	237.438,00

TOTAL	**270.023.502,00**

Fuente: Unerg (Año 2014)

Cuadro N° 5

N°	Acciones Centralizadas 2015	Monto
1	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores	57.109.192,00
2	Gestión administrativa	59.060.123,00
3	Previsión y protección social	53.330.320,00
TOTAL		**169.499.635,00**

Fuente: Unerg (Año 2014)

Cuadro N° 6

N°	Total Presupuesto Ley 2015	Monto
1	Proyectos	270.023.502,00
2	Acciones Centralizadas	169.499.635,00
TOTAL		**439.523.137,00**

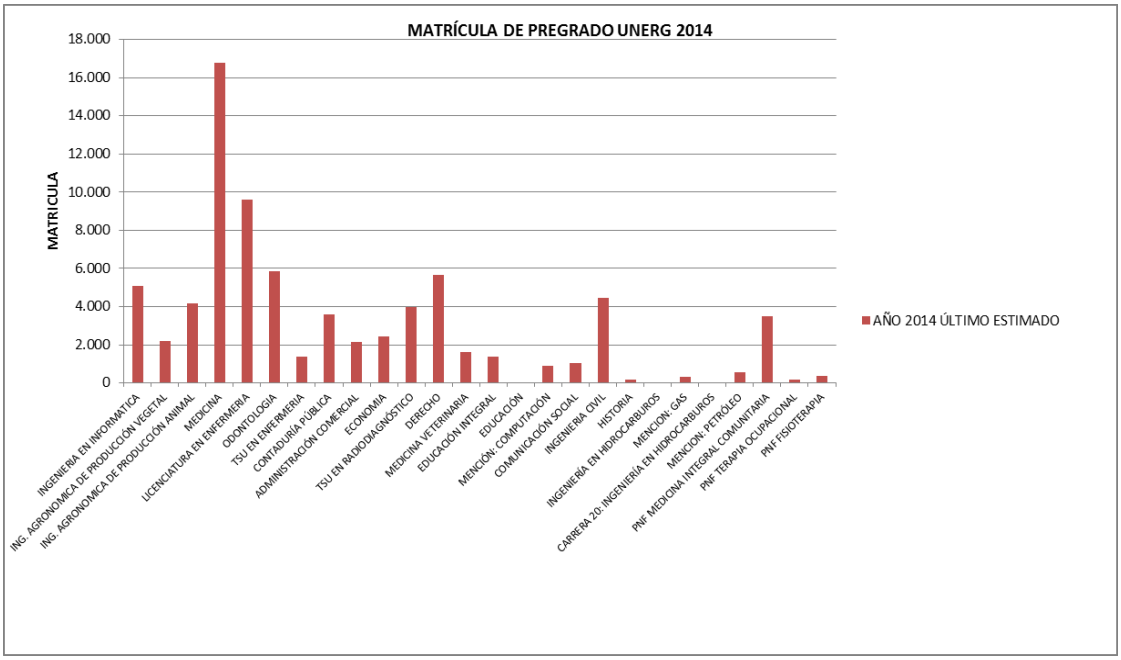
Fuente: Unerg (Año 2014)

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

CUADRO Nº 1

RESUMEN MATRICULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
ENTE : UNERG

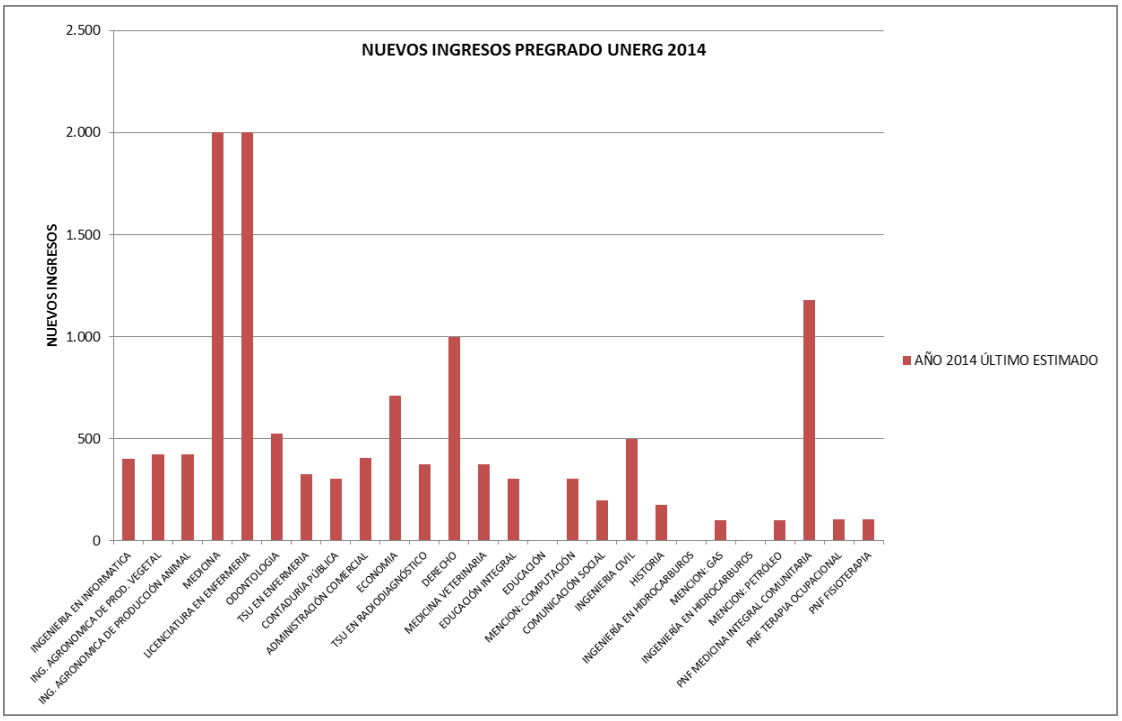
CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ULTIMO ESTIMADO
CARRERA 1:INGENIERIA EN INFORMATICA	6.298	5.087
MENCION:		
CARRERA 2:INGENIERIA AGRONOMICA DE PRODUCCIÓN VEGETAL	2.120	2.213
MENCION:		
CARRERA 3:INGENIERIA AGRONOMICA DE PRODUCCIÓN ANIMAL	5.614	4.155
MENCION:		
CARRERA 4: MEDICINA	14.672	16.777
MENCION:		
CARRERA 5: LICENCIATURA EN ENFERMERIA	9.571	9.595
MENCION:		
CARRERA 6: ODONTOLOGIA	5.622	5.860
MENCION:		
CARRERA 7: TSU EN ENFERMERIA	1.293	1.359
MENCION:		
CARRERA 8: CONTADURÍA PÚBLICA	2.127	3.602
MENCION:		
CARRERA 9: ADMINISTRACIÓN COMERCIAL	1.270	2.136
MENCION:		
CARRERA 10: ECONOMIA	1.330	2.454
MENCION:		
CARRERA 11: TSU EN RADIODIAGNÓSTICO	1.582	3.993
MENCION:		
CARRERA 12: DERECHO	5.901	5.672
MENCION:		
CARRERA 13: MEDICINA VETERINARIA	1.059	1.617
MENCION:		
CARRERA 14: EDUCACION INTEGRAL	829	1.377
MENCION:		
CARRERA 15: EDUCACION		
MENCION: COMPUTACIÓN	263	888
CARRERA 16: COMUNICACIÓN SOCIAL	1.003	1.051
MENCION:		
CARRERA 17: INGENIERIA CIVIL	3.035	4.455
MENCION:		
CARRERA 18: HISTORIA	129	169
MENCION:		
CARRERA 19: INGENIERÍA EN HIDROCARBUROS		
MENCION: GAS	110	304
CARRERA 20: INGENIERÍA EN HIDROCARBUROS		
MENCION: PETRÓLEO	338	550
CARRERA 21: INGENIERIA TRANSPORTE FERROVIARIO		
MENCION:		
CARRERA 22: LIC. INSPECCIÓN SALUD PUBLICA		
MENCION:		
CARRERA 23: LIC. IMAGENEOLOGIA		
MENCION:		
CARRERA 24: PNF MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA*		3.516
MENCION:		
CARRERA 25: PNF TERAPIA OCUPACIONAL	65	165
MENCION:		
CARRERA 26:PNF FISIOTERAPIA	226	359


MATRÍCULA DE PREGRADO UNERG 2014
MATRICULA
18.000
16.000
14.000
12.000
10.000
8.000
6.000
4.000
2.000
0
AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
INGENIERIA EN INFORMATICA
ING. AGRONOMICA DE PRODUCCIÓN VEGETAL
ING. AGRONOMICA DE PRODUCCIÓN ANIMAL
MEDICINA
LICENCIATURA EN ENFERMERIA
ODONTOLOGIA
TSU EN ENFERMERIA
CONTADURÍA PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
ECONOMIA
TSU EN RADIODIAGNÓSTICO
DERECHO
MEDICINA VETERINARIA
EDUCACIÓN INTEGRAL
EDUCACIÓN
MENCIÓN: COMPUTACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
INGENIERIA CIVIL
HISTORIA
INGENIERÍA EN HIDROCARBUROS
MENCION: GAS
MENCION: PETRÓLEO
CARRERA 20: INGENIERÍA EN HIDROCARBUROS
PNF MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA
PNF TERAPIA OCUPACIONAL
PNF FISIOTERAPIA

CUADRO Nº 2

RESUMEN NUEVOS INGRESOS DE PREGRADO CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN ENTE : UNERG

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1:INGENIERIA EN INFORMATICA	302	400
MENCION:		
CARRERA 2:INGENIERIA AGRONOMICA DE PRODUCCIÓN VEGETAL	185	425
MENCION:		
CARRERA 3:INGENIERIA AGRONOMICA DE PRODUCCIÓN ANIMAL	351	425
MENCION:		
CARRERA 4: MEDICINA	2.371	2.000
MENCION:		
CARRERA 5: LICENCIATURA EN ENFERMERIA	2.849	2.000
MENCION:		
CARRERA 6: ODONTOLOGIA	33	525
MENCION:		
CARRERA 7: TSU EN ENFERMERIA	402	325
MENCION:		
CARRERA 8: CONTADURÍA PÚBLICA	354	305
MENCION:		
CARRERA 9: ADMINISTRACIÓN COMERCIAL	195	405
MENCION:		
CARRERA 10: ECONOMIA	150	709
MENCION:		
CARRERA 11: TSU EN RADIODIAGNÓSTICO	596	377
MENCION:		
CARRERA 12: DERECHO	1.121	1.000
MENCION:		
CARRERA 13: MEDICINA VETERINARIA	78	375
MENCION:		
CARRERA 14: EDUCACIÓN INTEGRAL	47	305
MENCION:		
CARRERA 15: EDUCACIÓN		
MENCION: COMPUTACIÓN	33	305
CARRERA 16: COMUNICACIÓN SOCIAL	212	200
MENCION:		
CARRERA 17: INGENIERIA CIVIL	505	500
MENCION:		
CARRERA 18: HISTORIA	24	175
MENCION:		
CARRERA 19: INGENIERÍA EN HIDROCARBUROS		
MENCION: GAS	138	100
CARRERA 20: INGENIERÍA EN HIDROCARBUROS		
MENCION: PETRÓLEO	212	100
CARRERA 21: INGENIERIA TRANSPORTE FERROVIARIO		
MENCION:		
CARRERA 22: LIC. INSPECCIÓN SALUD PÚBLICA		
MENCION:		
CARRERA 23: LIC. IMAGENEOLOGÍA		
MENCION:		
CARRERA 24: PNF MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA		1.178
MENCION:		
CARRERA 25: PNF TERAPIA OCUPACIONAL	1	105
MENCION:		
CARRERA 26:PNF FISIOTERAPIA	4	105
(6) TOTAL	**10.163**	**12.344**

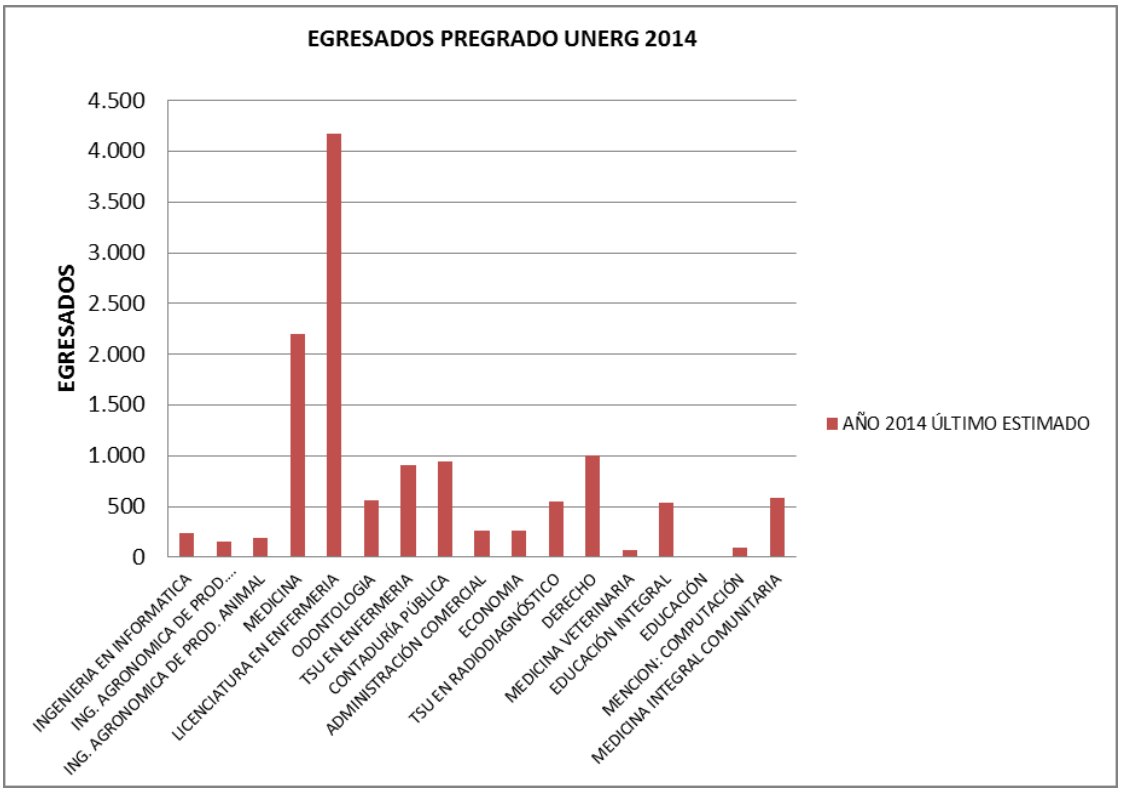

NUEVOS INGRESOS PREGRADO UNERG 2014
NUEVOS INGRESOS
2.500
2.000
1.500
1.000
500
0
AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
INGENIERIA EN INFORMATICA
ING. AGRONOMICA DE PROD. VEGETAL
ING. AGRONOMICA DE PRODUCCIÓN ANIMAL
MEDICINA
LICENCIATURA EN ENFERMERIA
ODONTOLOGIA
TSU EN ENFERMERIA
CONTADURÍA PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
ECONOMIA
TSU EN RADIODIAGNÓSTICO
DERECHO
MEDICINA VETERINARIA
EDUCACIÓN INTEGRAL
EDUCACIÓN
MENCION: COMPUTACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
INGENIERIA CIVIL
HISTORIA
INGENIERÍA EN HIDROCARBUROS
MENCION: GAS
INGENIERÍA EN HIDROCARBUROS
MENCION: PETRÓLEO
PNF MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA
PNF TERAPIA OCUPACIONAL
PNF FISIOTERAPIA

CUADRO Nº 3

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
ENTE : UNERG

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1:INGENIERIA EN INFORMATICA	278	237
MENCION:		
CARRERA 2:INGENIERIA AGRONOMICA DE PRODUCCIÓN VEGETAL		157
MENCION:		
CARRERA 3:INGENIERIA AGRONOMICA DE PRODUCCIÓN ANIMAL	267	196
MENCION:		
CARRERA 4: MEDICINA	2.640	2.200
MENCION:		
CARRERA 5: LICENCIATURA EN ENFERMERIA	5.650	4.179
MENCION:		
CARRERA 6: ODONTOLOGIA	501	562
MENCION:		
CARRERA 7: TSU EN ENFERMERIA	516	912
MENCION:		
CARRERA 8: CONTADURÍA PÚBLICA	1.806	950
MENCION:		
CARRERA 9: ADMINISTRACIÓN COMERCIAL	145	265
MENCION:		
CARRERA 10: ECONOMIA	156	260
MENCION:		
CARRERA 11: TSU EN RADIODIAGNÓSTICO		550
MENCION:		
CARRERA 12: DERECHO	1.120	1.010
MENCION:		
CARRERA 13: MEDICINA VETERINARIA	77	69
MENCION:		
CARRERA 14: EDUCACIÓN INTEGRAL	663	535
MENCION:		
CARRERA 15: EDUCACIÓN		
MENCION: COMPUTACIÓN		100
CARRERA 16: COMUNICACIÓN SOCIAL		
MENCION:		
CARRERA 17: INGENIERA CIVIL		
MENCION:		
CARRERA 18: MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA		581
(6) TOTAL	**13.819**	**12.763**

Fuente:Dirección de Admisión, Control y Evaluación de Estudios ,estimados dpto de estadística

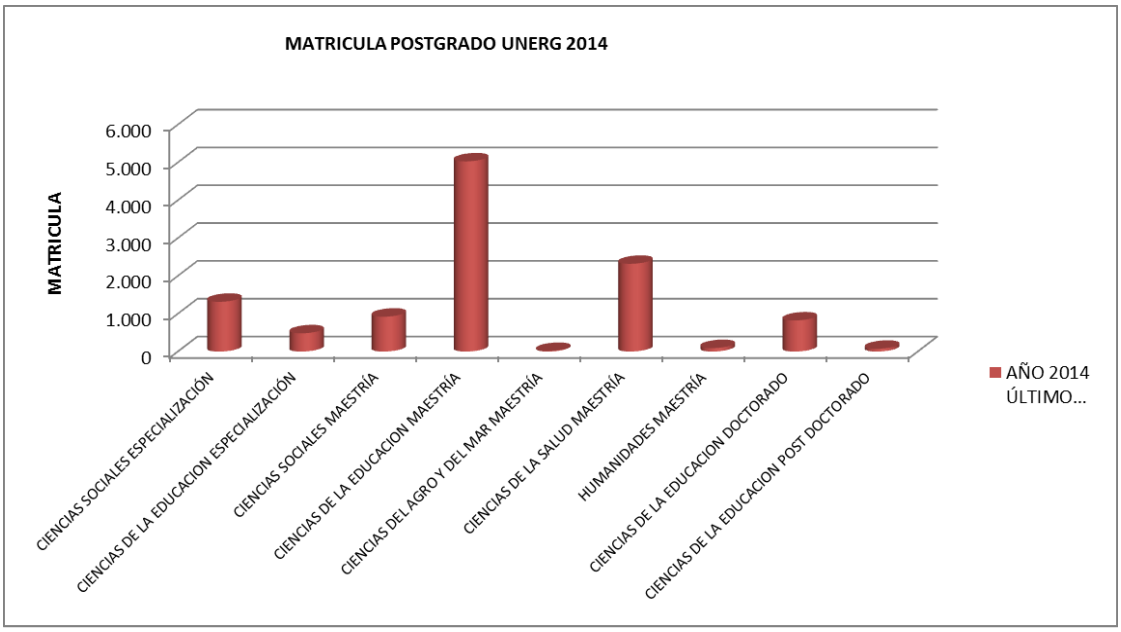

EGRESADOS PREGRADO UNERG 2014
EGRESADOS
4.500
4.000
3.500
3.000
2.500
2.000
1.500
1.000
500
0
INGENIERIA EN INFORMATICA
ING. AGRONOMICA DE PROD...
ING. AGRONOMICA DE PROD. ANIMAL
MEDICINA
LICENCIATURA EN ENFERMERIA
ODONTOLOGIA
TSU EN ENFERMERIA
CONTADURÍA PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
ECONOMIA
TSU EN RADIODIAGNÓSTICO
DERECHO
MEDICINA VETERINARIA
EDUCACIÓN INTEGRAL
EDUCACIÓN
MENCION: COMPUTACIÓN
MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA
AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO

CUADRO Nª 4

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
ENTE:UNERG

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	**691**	**1.316**
Cs Penales y Criminologicas	280	786
Derecho Administrativo	73	98
Derecho Procesal Civil	132	152
Derecho Laboral	206	280
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**385**	**923**
Gerencia Administrativa	385	923
NOMBRE DEL DOCTORADO	0	0
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	**487**	**482**
Docencia Universitaria	487	482
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**3.909**	**5.029**
Maestria en Educación Mención Desarrollo Comunitario	1.677	2.224
Maestria en Educación Mención Enseñanza de la Matemática	18	117
Maestria en Educación Mención Investigación Educativa	931	1.095
Maestria en Educación Mención Orientación	1.283	1.593
NOMBRE DEL DOCTORADO	**695**	**822**
Doctorado en Ciencias de la Educación	695	822
POST DOCTORADO	**49**	**74**
Filosofía y transdisciplinariedad	49	74
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**16**	**17**
Desarrollo de Sistemas de Producción Animal	16	17
NOMBRE DEL DOCTORADO	0	0
CIENCIAS DE LA SALUD		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	**11**	**0**
Medicina del Deporte y Actividad Física		
Anestesiología Cardiovascular		
Cardiología Infantil		
Medicina Legal		
Medicina Familiar	8	7
Dermatología	3	10
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**1.309**	**2.320**
Control Médico del Entrenamiento Deportivo		
Gerencia de Salud Pública	934	1.725
Enfermería Mención Salud Comunitaria	162	243
Enfermería Materno Infantil Mención Obstetricia	213	352
NOMBRE DEL DOCTORADO	0	0
HUMANIDADES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	0	0
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**168**	**93**
Historia de Venezuela	168	93
NOMBRE DEL DOCTORADO	0	0
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**1.189**	**1.798**
TOTAL MAESTRÍA	**5.787**	**8.382**
TOTAL DOCTORADO	**695**	**822**
TOTAL POST DOCTORADO	**49**	**74**
(6) TOTAL	**7.720**	**11.076**

Fuente: Oficina Control Estudios de Postgrado, estimaciones dpto de estadística

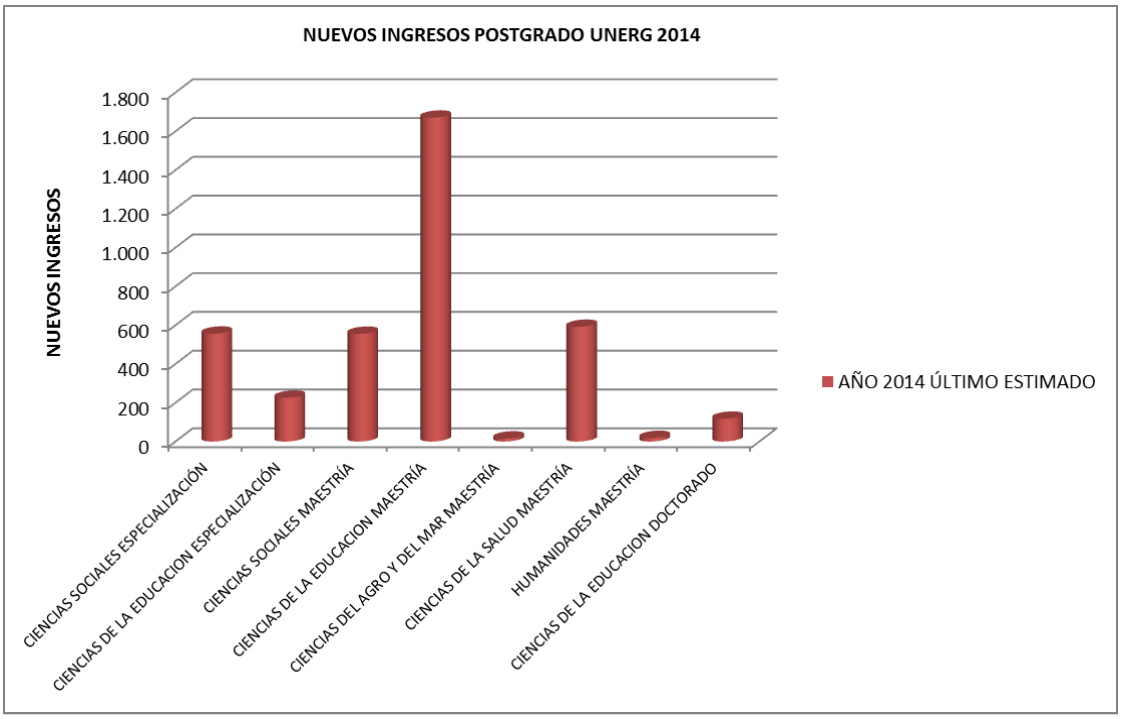

MATRICULA POSTGRADO UNERG 2014
MATRICULA
6.000
5.000
4.000
3.000
2.000
1.000
0
CIENCIAS SOCIALES ESPECIALIZACIÓN
CIENCIAS DE LA EDUCACION ESPECIALIZACIÓN
CIENCIAS SOCIALES MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA EDUCACION MAESTRÍA
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA SALUD MAESTRÍA
HUMANIDADES MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA EDUCACION DOCTORADO
CIENCIAS DE LA EDUCACION POST DOCTORADO
AÑO 2014 ÚLTIMO...

CUADRO Nª 5

RESUMEN NUEVOS INGRESOS DE POSTGRADO CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO

ENTE:UNERG

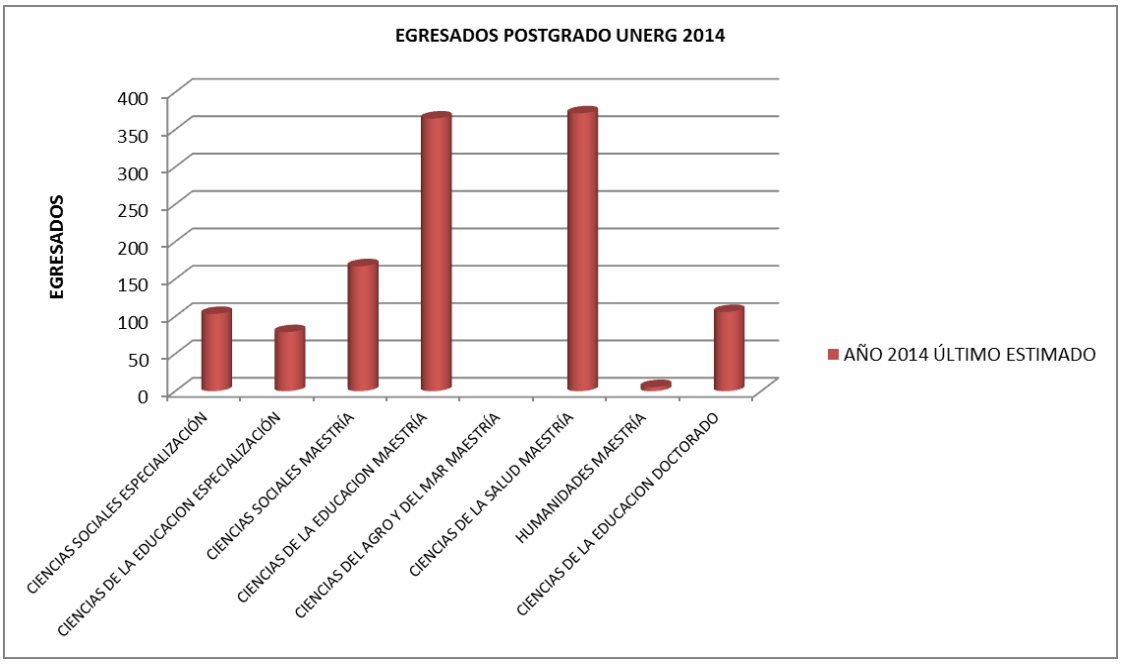
AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	**570**	**556**
Cs Penales y Criminologicas	339	60
Derecho Administrativo	18	27
Derecho Procesal Civil	89	282
Derecho Laboral	124	187
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**200**	**555**
Gerencia Administrativa	200	555
NOMBRE DEL DOCTORADO	**0**	**0**
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	**89**	**225**
Docencia Universitaria	89	225
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**322**	**1.670**
Maestria en Educación Mención Desarrollo Comunitario	18	357
Maestria en Educación Mención Enseñanza de la Matemática		23
Maestria en Educación Mención Investigación Educativa	243	851
Maestria en Educación Mención Orientación	61	439
NOMBRE DEL DOCTORADO	**137**	**117**
Doctorado en Ciencias de la Educación	137	117
POST DOCTORADO	**25**	
Filosofía y transdisciplinariedad	25	
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	0	0
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**27**	**15**
Desarrollo de Sistemas de Producción Animal	27	15
NOMBRE DEL DOCTORADO	0	0
CIENCIAS DE LA SALUD		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	**0**	**0**
Medicina del Deporte y Actividad Física		
Anestesiología Cardiovascular		
Cardiología Infantil		
Medicina Legal		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**342**	**591**
Control Médico del Entrenamiento Deportivo		
Gerencia de Salud Pública	152	516
Enfermería Mención Salud Comunitaria	146	23
Enfermería Materno Infantil Mención Obstetricia	44	52
NOMBRE DEL DOCTORADO	0	0
HUMANIDADES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	0	0
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**0**	**18**
Historia de Venezuela		18
NOMBRE DEL DOCTORADO	0	0
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**659**	**781**
TOTAL MAESTRÍA	**891**	**2.849**
TOTAL DOCTORADO	**137**	**117**
TOTAL POST DOCTORADO	**25**	
(6) TOTAL	**1.712**	**3.747**


NUEVOS INGRESOS POSTGRADO UNERG 2014
NUEVOS INGRESOS
1.800
1.600
1.400
1.200
1.000
800
600
400
200
0
CIENCIAS SOCIALES ESPECIALIZACIÓN
CIENCIAS DE LA EDUCACION ESPECIALIZACIÓN
CIENCIAS SOCIALES MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA EDUCACION MAESTRÍA
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA SALUD MAESTRÍA
HUMANIDADES MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA EDUCACION DOCTORADO
AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO

CUADRO Nª 6

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
ENTE: UNERG

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	**98**	**103**
Cs Penales y Criminologicas	25	28
Derecho Administrativo	4	
Derecho Procesal Civil	40	44
Derecho Laboral	29	32
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**152**	**167**
Gerencia Administrativa	152	167
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	**149**	**79**
Docencia Universitaria	149	79
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**266**	**365**
Maestria en Educación Mención Desarrollo Comunitario	51	71
Maestria en Educación Mención Enseñanza de la Matemática	2	
Maestria en Educación Mención Investigación Educativa	131	183
Maestria en Educación Mención Orientación	82	110
NOMBRE DEL DOCTORADO	**173**	**106**
Doctorado en Ciencias de la Educación	173	106
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	0	0
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**0**	**0**
Desarrollo de Sistemas de Producción Animal	0	0
NOMBRE DEL DOCTORADO	0	0
CIENCIAS DE LA SALUD		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	**1**	**0**
Medicina del Deporte y Actividad Física		
Anestesiología Cardiovascular		
Cardiología Infantil		
Medicina Legal		
Dermatología	1	
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**338**	**372**
Control Médico del Entrenamiento Deportivo		
Gerencia de Salud Pública	239	263
Enfermería Mención Salud Comunitaria	34	37
Enfermería Materno Infantil Mención Obstetricia	65	72
NOMBRE DEL DOCTORADO		
HUMANIDADES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN	0	0
NOMBRE DE LA MAESTRÍA	**5**	**6**
Historia de Venezuela	5	6
NOMBRE DEL DOCTORADO	0	0
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**248**	**182**
TOTAL MAESTRÍA	**761**	**909**


EGRESADOS POSTGRADO UNERG 2014
EGRESADOS
400
350
300
250
200
150
100
50
0
CIENCIAS SOCIALES ESPECIALIZACIÓN
CIENCIAS DE LA EDUCACION ESPECIALIZACIÓN
CIENCIAS SOCIALES MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA EDUCACION MAESTRÍA
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA SALUD MAESTRÍA
HUMANIDADES MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA EDUCACION DOCTORADO
AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO

9.1.6 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARÍA BARALT (UNERMB)

1. MARCO INSTITUCIONAL

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, tiene su sede principal en el área del municipio Cabimas y como zona de influencia los restantes distritos que conforman la Sub-región de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" es una institución con presencia en la región zuliana y estados circunvecinos, que a través de la docencia, investigación y extensión logra la transformación y desarrollo de la sociedad venezolana, por medio de procesos académicos y administrativos, basados en los principios de equidad, inclusión, justicia, respeto, cooperación, participación, calidad, pertinencia y formación integral, representando de esta manera la Universidad Social de Venezuela.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Consolidar la transformación de valores individuales y sociales apoyados en un sistema educativo de calidad que garantice la accesibilidad del conocimiento para todos y todas, orientados al desarrollo científico, cultural y humanístico integral.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Tomando en cuenta la misión y visión la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” en el ámbito de sus atribuciones ,describe las siguientes competencias:

PR-01: tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, ético y político, bajo valores de cooperación, solidaridad y justicia social.

PR-02: tiene como finalidad la formación integral del futuro técnico superior universitario, sustentada en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.

PR-03: tiene como finalidad la formación de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

PR-04: vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación dirigidos a la soberanía

PR-05: tiene como finalidad garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología e información.

PR-06: tiene como finalidad garantizar el ingreso a todos y todas y ofrecer las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución.

PR-07: vincular a las comunidades en el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivos.

PR-08: la preservación de la planta física, a través del mantenimiento y conservación de los espacios físicos y mantenimiento de los bienes nacionales.

PR-09: generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del poder popular, estableciendo la universalización de la educación universitaria, la generación, transformación y difusión del conocimiento, con pertinencia social y territorial, preceptos fundamentales de la misión Sucre.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Consejo de Dirección representa el más alto nivel de decisión institucional, según las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades y el reglamento de la Universidad, el mismo debe velar por el cumplimiento de las normativas legales vigentes, así como también garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas propias del acontecer universitario. Dependen del mismo: la Dirección de Auditoría Interna y la Consultoría Jurídica.

La Rectoría representada por el (la) ciudadano(a) Rector(a) como máxima autoridad ejecutiva de la Universidad preside el Consejo de Dirección, y es el cuentadante ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) y otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, que en unión con las otras autoridades de la UNERMB y el sistema educativo en general contribuyen al mejoramiento y desempeño de todas aquellas actividades que aporten innovación, cambio y transformación de la universidad para establecer una cultura de desarrollo institucional.

Está conformada por la Dirección de Planificación y Presupuesto, la Dirección de Gerencia de Obras y Proyectos, la Dirección de TV y UNERMB FM, el Subprograma Evaluación Investigativa Institucional, el Subprograma de Relaciones Institucionales y el Subprograma de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.

El Vicerrectorado Académico es la instancia responsable de las funciones socio-académicas de la institución como lo son: la formación integral liberadora, creación intelectual y la vinculación social, donde se planifica, dirige, supervisa, organiza y controla, garantizando la transformación de la sociedad venezolana.

Está conformado por los Programas Académicos siguientes: el Programa Administración que a su vez está conformado por tres (3) Proyectos: Gerencia Industrial, Tributación y Aduana. El Programa Educación oferta cuatro (4) Proyectos: Educación Integral, Matemática y Física, Biología y Química, y Ciencias Sociales (Geografía e Historia). El Programa Ingeniería y Tecnología ofrece dos (2) Proyectos: Mantenimiento Mecánico e Ingeniería en Gas, y dos (2) Programas Nacionales de Formación (PNF): Informática y Agroalimentación. El Programa Salud, Proyecto Medicina Integral Comunitaria.

El Programa Postgrado administra cuatro (4) Maestrías: Docencia para la Educación Superior, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia Financiera, Administración de la Educación Básica, y un (1) Doctorado: Ciencias de la Educación. El Programa Investigación y los Subprogramas: Currículo, Cultura, Tecnología Educativa y Extensión.

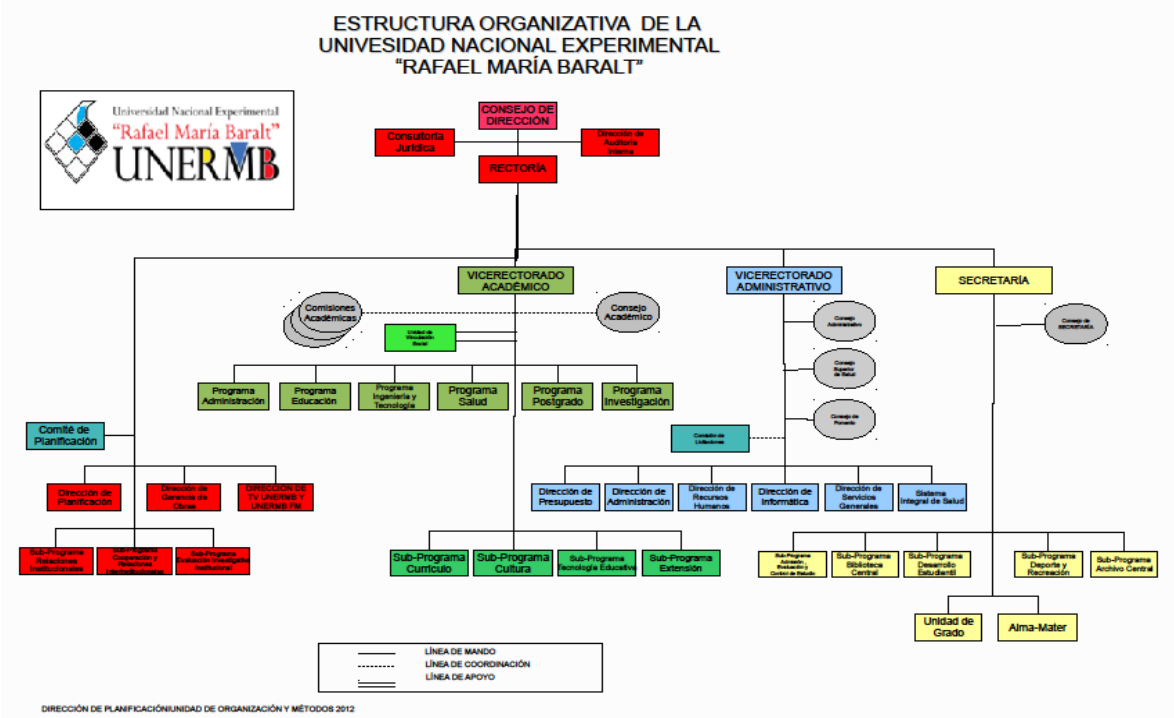
El Vicerrectorado Administrativo es la instancia que dirige y coordina de acuerdo con la Rectoría, actividades administrativas, ejecución financiera, reclutamiento, selección, registro, remuneración, clasificación y ubicación del personal administrativo y obrero de la Institución. Asesora al Rector en los

aspectos económicos y financieros de los contratos y convenios, así como también coordina la organización y puesta en funcionamiento de los abastecimientos, mantenimiento de la planta física, transporte y vigilancia de la Universidad. Está conformada por la Dirección de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Dirección de Servicios Generales, y el Sistema Integral de Salud.

La Secretaría es la encargada de organizar, instalar y dirigir los Subprogramas: Admisión, Evaluación y Control de Estudio, Desarrollo Estudiantil, Biblioteca Central, Deporte y Recreación, Archivo Central, Unidad de Grado y Alma Mater (Sala de Computación), así como también ejerce la Secretaria del Consejo de Dirección, dando a conocer las resoluciones del CONDIR.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA-ORGANIGRAMA

GRÁFICO No.1



Fuente: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" (2014)
Consejo de Dirección Extraordinario Resolución Nº 145- año 2007.

MARCO NORMATIVO

La sub-región Costa Oriental del Lago de Maracaibo, ubicada al noroeste del Lago de Maracaibo, está constituida por los Municipios Simón Bolívar, Santa Rita, Lagunillas, Miranda, Baralt y Cabimas, con un área territorial de 8.986 Km2, representando el 17,89% de la superficie total del Zulia.

El Presidente de la República, Dr. Luis Herrera Campins, promulga el decreto Nro. 183, de fecha 26 de junio de 1979, donde designa un equipo de trabajo para coordinar los estudios necesarios que determinen la factibilidad, planificación y organización de una Universidad en la Costa Oriental del Lago, la primera comisión designada hubo de ser reestructurada, iniciando sus actividades el 01 de julio de 1980, de esta manera, nace la Universidad Nacional Experimental de la Costa Oriental del Lago, creada el 15 de marzo de 1982, mediante la promulgación del decreto Presidencial Nro. 1.435, asignándole personalidad jurídica y patrimonio propio, estableciendo su sede principal en la ciudad de Cabimas.

Así mismo, el reglamento de la recién creada Institución de Educación Superior define a la UNECOL como: “Un Instituto de Educación Superior, que como tal, tiene una estructura dinámica adaptable al ensayo de nuevas orientaciones en los sistemas de enseñanza, investigación y administración educativa”.

Bajo este contexto, el 20 de julio de 1982**,** fueron juramentadas las primeras Autoridades Rectorales, pasando a ser la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB), presidiendo el equipo rectoral el Dr. Ricardo Hernández Ibarra; el Ing. Guillermo Bravo, como Vicerrector Académico; el Lcdo. Edgar Vinicio Nava, Vicerrector Administrativo y el Lic. Carlos Rodríguez Castañeta, como Secretario Rectoral.

Seguidamente el 24 de octubre de 1983**,** se inician las actividades académico-administrativas, con una Clase Magistral dictada por el Presidente de la República Dr. Luis Herrera Campins, siendo el Programa Administración, Proyecto Gerencia Industrial, el primero en aperturar el proceso educativo universitario con 120 alumnos y 15 docentes, el 15 de abril de 1984, en vista la necesidad de profesionalizar docentes en servicio se da inicio al Programa Educación, Proyecto Profesionalización Docente, con 150 estudiantes.

El 28 de octubre de 1985, la UNERMB emprende su expansión por toda la Costa Oriental del Lago, comenzando por el Municipio Lagunillas en Ciudad Ojeda.

A nivel de Postgrado, la UNERMB comienza sus actividades el 31 de enero de 1985, con las siguientes Maestrías: Docencia para Educación Superior; Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia Financiera, y Administración de la Educación Básica.

Para el 23 de noviembre de 1987, se juramentan las nuevas Autoridades, el Dr. Julio César García Otero, Rector; el Lcdo. Pompilio Sánchez, Vicerrector Académico; el Lcdo. Onelio Ruz Arrieta, Vicerrector Administrativo; y el Econ. Francisco Rojas, Secretario, permaneciendo al

frente de esta Institución durante 02 períodos de cuatro años cada uno.

En esta gestión el 03 de octubre de 1988 se inauguró la sede de Los Puertos de Altagracia en el Municipio Miranda del estado Zulia, iniciando con el Programa Educación Proyecto: Profesionalización Docente, igualmente el Programa Administración Proyecto: Gerencia Industrial.

El 04 de octubre de 1988, nuestra ilustre institución universitaria inicia las actividades académicas en la sede de Ciudad Ojeda del Municipio Lagunillas con una matrícula de 100 bachilleres, innovando con el Programa Ingeniería y Tecnología, Proyecto Ingeniería de Mantenimiento Mecánico.

El 05 de octubre de 1988, se inauguró la sede de Mene Grande, en el Municipio Baralt del estado Zulia. Para ese mismo año se inició un proceso de consolidación institucional que transciende las metas primarias de esta casa de estudios superiores de la Costa Oriental del Lago. La matrícula se incrementó de 370 estudiantes inscritos en su primer año, a 10.400 entre Pre y Postgrado con una planta docente cercana a los 600 profesores.

En el segundo período académico del año 1990, el Programa Educación apertura el Proyecto de Educación Mención Matemática y Física, con la finalidad de expandir las ofertas académicas del Programa Educación.

Según Gaceta Oficial Nro. 35.912, de fecha 28 de febrero del año 1996, se designa al Dr. Francisco Carrasquero López como Rector de la Institución, la Dra. Isabel Andrade Rodríguez, como Vicerrectora Académica; el Lcdo. Mario Fernández, Vicerrector Administrativo y el Lcdo. José Ramón Pereira Granadillo, como Secretario, siendo sustituido por el Lcdo. Francisco Ávila, como Secretario Accidental en el año de 1999. En esta gestión rectoral se le confiere en Acto Solemne el Doctorado Honoris Causa al insigne beisbolista zuliano Luis Aparicio

Para el período 2000-2003, el Gobierno Nacional designa nuevas Autoridades Rectorales, según Gaceta Oficial Nro. 32.027, de fecha 30 de agosto del 2000, tal cual como se especifican a continuación: la M.Sc. Minerva Walter Valecillo, Rectora; la M.Sc. Blanca Zambrano de Castellano, Vicerrectora Académica; el Dr. Amado Terán Colmenares, Vicerrector Administrativo y el Especialista Oscar Marín Luzardo, Secretario Rectoral. Durante esta gestión se creó el Proyecto Alma Mater a través de un convenio con la oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), igualmente se impulsó la red de Bibliotecas Universitarias, Proyecto avalado por la OPSU, y se realizó el encuentro de Rectores Colombo -Venezolano en el año 2003.

El gobierno designa un nuevo equipo rectoral para el período 2003-2008, publicada en Gaceta Oficial Nro. 37.706, equipo conformado por las siguientes autoridades: Dr. Víctor Hugo Meriño Córdova, Rector; el M.Sc. Bolívar Sáenz Traña, Vicerrector Académico; la M.Sc. Aída Cortés de Verbel; Vicerrectora Administrativa y la Dra. Oda González, Secretaria Rectoral, los cuales asumen la gestión a partir del 06 de junio del año 2003.

El 03 de mayo de 2005, según Gaceta Oficial Nro. 38.179, se designa como Vicerrector Administrativo al Dr. Pedro José Paredes Valero, en sustitución de la Profesora M.Sc. Aida Cortés de Verbel, por fallecimiento de

la misma; posteriormente asume el cargo de Vicerrectora Administrativa accidental la Dra. Oda González, quien fungía como Secretaria Rectoral, debido a que el Dr. Pedro Paredes tuvo un accidente automovilístico en el ejercicio de sus funciones, así mismo, es nombrada como Secretaria accidental la Dra. Marilú Acurero quien ejercía el cargo de Directora del Programa Administración.

Como logro resaltante de esta gestión rectoral en el ámbito académico se da inicio en el Programa de Ingeniería y Tecnología al Proyecto Ingeniería de Gas, único en Latinoamérica a nivel de Pregrado, así mismo se impulsa el Programa Salud con el Proyecto Medicina Integral Comunitaria.

Según Gaceta Extraordinaria Nro. 38.911 de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 16 de abril, se designa el siguiente cuerpo rectoral para el período 2008-2012: al Dr. Dionisio Brito como Rector; al Dr. Edgar Emiro Silva, Vicerrector Académico; la Dra. Marilú Acurero, Vicerrectora Administrativa; y la Dra. Oleidy Montero de González, Secretaria Rectoral. A partir del 06 de agosto del año 2009, en sustitución del Dr. Edgar Emiro Silva, ocupa el cargo de Vicerrectora Académica la Dra. Antonia Pulgar de Bermúdez, según Gaceta Oficial Nro.39.236.

Como logro de esta gestión rectoral está la aprobación de nuevos Proyectos en el Consejo Nacional de Universidades, los mismos pertenecientes al Programa Educación tal como se especifican: Proyecto Biología y Química y el Proyecto Ciencias Sociales. De igual forma, se afianzan los convenios a través del ALBA con el intercambio de estudiantes Bolivianos que cursan la Carrera Ingeniería de Gas.

No obstante, este equipo rectoral fue sustituido parcialmente el 26 de mayo de 2010, por el Dr. William Orlando Vanegas Espinoza quien asumió como Rector encargado, según Gaceta Nro. 39.428, la Dra. Dumilia Rosa Ruz de Rivas como Vicerrectora Académica y el M.Sc. Jorge Enrique Nava como Secretario Rectoral, según Gaceta Oficial Nro. 39.430, respectivamente, el 27 de mayo, asumió su cargo como Vicerrectora Administrativa (encargada), la Dra. María del Rosario Romero Salazar, según Gaceta Oficial Nro. 39.432, el 16 de agosto de 2010 según Gaceta Oficial Nº 39.488 fue designado como Secretario Rectoral el Mg. Agustín José Delmoral Mendoza en sustitución del M.Sc. Jorge Enrique Nava y posteriormente fue designado el Ingeniero Engert Sandrea como Secretario rectoral, según Gaceta Oficial Nro. 39.813 de fecha 05-12-2011, en sustitución del Mg. Agustín José Delmoral.

Entre los logros obtenidos en esta gestión rectoral tenemos: el inicio de los Proyectos adscritos al Programa Administración: Aduana y Tributación dictadas en las diferentes sedes Académicas de la Institución expandidas en La Costa Oriental del Lago. Para el año 2011 ya contaba con una matrícula estudiantil disgregada de la siguiente manera: Pregrado 31.429, Postgrado 3.231, contando con 1.159 docentes, 580 miembros del personal administrativo y 123 obreros.

El 14 agosto del 2013 y según Gaceta Oficial N° 40.228, es nombrada

como Rectora a la Dra. Mayela Josefina Vílchez Martínez, en sustitución del Dr. William Orlando Vanegas Espinoza. El 22 de agosto del mismo año y bajo Gaceta Oficial N° 40.234, se designan al Dr. Miguel Segundo Sánchez Piña como Vicerrector Académico, en sustitución del Dr. Edison Enrique Perozo, al Dr. Yogry Castillo Vera como Vicerrector Administrativo en sustitución de la Dra. María del Rosario Romero Salazar, y a la Dra. Oda González como Secretaria nuevamente para este nuevo período en sustitución del Ingeniero Engert Sandrea.

Como logros significativos alcanzados durante la presente gestión rectoral, resalta el reimpulso de todos los Programas Académicos con que cuenta la Institución y la Reestructuración Organizacional de sus instancias Administrativas.

Tomando en consideración que la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” por más de tres (3) décadas ha sido concebida como una institución dinámica en permanente proceso de crecimiento y desarrollo en función del desarrollo local y regional de los estados Zulia, Trujillo y Falcón.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

LOGROS EN FORMACIÓN

Debido a la necesidad de formación de la sociedad, la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” UNERMB en concordancia con las líneas generales de la Ley del Plan de la Patria Simón Bolívar 2013-2019 y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología cuenta con una oferta académica de cuatro (4) programas académicos de formación, los cuales ofrecen doce (12) proyectos institucionales de carreras y se incluyen los Programas Nacionales de Formación. Los programas académicos administran las siguientes carreras: el Programa Administración: (3) Proyectos: Gerencia Industrial, Tributación y Aduana. El Programa Educación administra (4) Proyectos: Educación Integral, Matemática y Física, Biología y Química y Ciencias Sociales (Geografía e Historia); el Programa Ingeniería y Tecnología administra de igual manera (4) proyectos: Mantenimiento Mecánico, Ingeniería de Gas, Programa Nacional de Formación en Informática y Programa Nacional de Formación Agroalimentación; mientras que el Programa Salud, administra (1) Proyecto denominado Medicina Integral Comunitaria.

La UNERMB hace presencia activa con las carreras de Pregrado en las siguientes sedes: Cabimas, Ciudad Ojeda, Mene Grande, Los Puertos de Altagracia, San Francisco, San Pedro, Bachaquero, Coro, Trujillo, La Cañada de Urdaneta, Santa Rita, Bobures y San Francisco.

POLÍTICA:
Formación Integral
PR01 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN (PNF)

GESTIÓN
En la gerencia y coordinación de los Programas Nacionales de Formación se ejecutaron 12 planes en apoyo a la formación integral del futuro profesional universitario, con un evidente compromiso social, ético y político, bajo valores de cooperación, solidaridad y justicia social.

LOGROS
En la gestión se logró un plan de enseñanza integral para los estudiantes del Programa Nacional de Formación (PNF), en la sede Santa Rita se alcanzó capacitar a través de prácticas y vivencias, abordar las comunidades, ayudar en cuanto a las actividades, obteniendo una consecución en la planificación y ejecución del cronograma, un trabajo encabezado por los estudiantes de la mano con los profesores del programa y las diferentes comunidades, dependiendo del Proyecto Informática.

- PNF en Agroalimentación, sede Bobures: Ponencias Científicas de Organizaciones Socio productivas para los Consejos Comunales y Empresas Públicas y Privadas del Municipio Sucre.
- PNF en Informática Cabimas, Ciudad Ojeda, Santa Rita, San Francisco y la Cañada Organización del Congreso Nacional de Software libre atendiendo (1.450) personas de la comunidad y (120) atenciones a Canaimitas.
- Creación de los lineamientos de elaboración de proyectos sociotecnológico.
- Dotación de dos (2) laboratorios de informática para la sede, (10) equipos para la sede de Bobures y (26) para la sede de la H, Cabimas.
- Mantenimiento de salas de computación de (44) laboratorios de colegios a través del CBIT.
- 3 premios regionales por proyectos sociocomunitarios.
- 4 proyectos aprobados por el Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Aplicación computarizada de Gestión Docente.
- (1) Revista Electrónica de PNFI.
- Homologación de Proyectos Socio tecnológicos de Misión Sucre en todas sus Aldeas.
- 10 Cursos de Formación Continua para Misión Sucre y UNERMB.
- Evaluación de 587 Proyectos Socio tecnológicos.
- Conformación del Comité de Evaluación de Proyectos Socio tecnológicos.
- Conformación de la Estructura de Pasantía de PNF.

- Conformación de la Estructura de Servicio Comunitario en PNF atendiendo a los lineamientos Nacionales del Sistema Nacional de Pasantías.

Atención en un 30% a la Misión Sucre
- 7 municipios atendidos
- 4 organizaciones del estado, FUNDACITE, FUNDABIT, PDVSA
- 1 organización sin fines de lucro, Iglesia San Francisco de Asis en la Ciudad de Cabimas, Formación y Capacitación de las Comunidades en el área de Informática e INFOGOBIERNO.
- 3.490 profesionales en formación de los Distintos Programas Nacionales de Formación y Programas Nacionales de Formación de Grado.

Aplicación de los conocimientos teórico, práctico y humanos de los estudiantes en beneficio de su comunidad, capacitación a la comunidad estudiantil, técnicas y prácticas de producción de alimentos y también transmita esos conocimientos a los miembros de las comunidades, produzcan sus propios alimentos y así dar solución al problema de producción alimenticia.
Atendidas 44 aldeas de la Misión Sucre gestión académica en los municipios Baralt, Simón Bolívar, Lagunillas, Miranda, Santa Rita, Cabimas, Valmore Rodríguez, y San Pedro, Cabimas, Bobures, Santa Rita, Ciudad Ojeda, San Francisco, La Cañada de Urdaneta, todos los sectores ubicados en el Estado Zulia.
Se obtuvieron 245 empleos directos, 7.834 personas, 169 familias, estimación de 8.003 personas beneficiadas indirectamente.

MATRÍCULA
Durante el año 2014, la matrícula atendida fue de 4.731 estudiantes, distribuidos en dos áreas de conocimiento a saber: Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (1.139 estudiantes), Ciencias de la Salud (3.592 estudiantes).

SERVICIO COMUNITARIO
El número de personas atendidas en el servicio comunitario de los Programas Nacionales de Formación es de 540 beneficiarios de forma directa a través de la ejecución de los proyectos comunitarios.

MONTO DE INVERSIÓN.
Un millón seiscientos sesenta y ocho seiscientos ochenta y dos bolívares con cero céntimos **(Bs. 1.668.682,00).**

POLÍTICA.
Formación Integral

PR02 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CARRERAS.
A continuación se detallan los logros de los Programas Académicos:

LOGROS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN.

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Ley del Plan de la Patria el Programa Administración pudo alcanzar un alto porcentaje de metas planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

GESTIÓN.
En la gestión y coordinación en carreras tradicionales se ejecutaron 178 planes en contribución a la formación integral del futuro Técnico Superior Universitario, Licenciados ó su equivalente en el área de Administración para las menciones Aduana y Tributaria, Gerencia Industrial, que permitieron el desarrollo de las actividades académico–administrativas. En ellos se incluyen las iniciativas estratégicas de la institución vinculadas con el desarrollo del Programa Administración, para lo cual se requiere ejecutar actividades de planificación, organización, dirección y control, que fueron llevadas a cabo por las unidades del Programa Administración: Unidad de Gestión, Unidad de Formación en Carrera, Secretaria de Apoyo Docente, Departamentos, Unidad de Educación Continua, Unidad de Currículo, Unidad de Pasantías y Actividades Complementarias, Unidad de Servicio Comunitario, Unidad de Investigación y Extensión: Centro de Estudios Administrativos y Políticas Públicas (CEAPP), Centro de Estudios e Investigaciones Socioeconómicas y Políticas (CEISEP), Centro de Investigación para la Promoción del Desarrollo Endógeno (CIPDE), y la Unidad de Informática y Estadística, quienes orientaron la gestión del proceso de formación en el Programa Administración.

MATRÍCULA.
- Se fortaleció la inclusión social, permitiendo el acceso y permanencia a los aspirantes a ingresar al sistema de Educación Universitaria, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, atendiendo una matrícula general en el Programa Administración de 14.183 estudiantes de los cuales 8.663 pertenecen al género femenino y 5.520 al género masculino, del Proyecto Formación en Carreras con 2.174 nuevos inscritos, 1.130 femeninos y 1.044 masculinos.
- En Formación de TSU en el área de conocimiento inclusive interdisciplinaria, se atendió una matrícula de 9.589 estudiantes, 5.592 femeninos y 3.997 masculinos.

- En Formación de Licenciados o su equivalente en el área académica, inclusive interdisciplinaria en el Programa Administración, Proyecto Gerencia Industrial la matrícula atendida fue de 4.594 estudiantes con 2.523 femeninos y 2.071 masculinos.
- El Programa Administración atendió una matrícula general de 6.371 estudiantes en el Curso intensivo 2014, con una participación de 159 docentes, la distribución de la matrícula del Curso Intensivo 2014 por sede fue la siguiente: Cabimas 1.643, Ciudad Ojeda 1.252, Mene Grande 765, Los Puertos de Altagracia 870, Santa Rita 395, Trujillo 70, Bachaquero 197, Coro 348 y La Cañada de Urdaneta 285.

A continuación se describen los logros de las unidades académicas administrativas adscritas al Programa Administración según la estructura organizativa.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- La Unidad de Gestión diseñó e implementó un sistema de indicadores para evaluar la gestión de las unidades académico administrativas del Programa Administración a través de indicadores de eficacia y eficiencia, con un total de 212 indicadores de gestión: 80 de eficacia y 132 de eficiencia.
- Realizó informe de evaluación de la gestión académico-administrativa del programa administración mediante indicadores de gestión pertenecientes al ejercicio fiscal 2013.
- Auditoria de registro de notas definitivas de los períodos académicos I y II año 2013, con la finalidad de determinar el número de planillas faltantes en físico, este análisis comparativo se realizó con los registros de programación académica, sistema académico y notas en físico que reposan en la Unidad de Informática y la Dirección del Programa.
- Consolidó el Anteproyecto del Plan Operativo Anual 2015 del Programa Administración, necesidades de Recurso Humano, cambio de categoría, dedicación, vacantes existentes de personal docente, administrativo y obrero, así como la rendición de cuentas de los trimestres del 2014.
- Diseño de mapa de procesos de registro de notas definitivas, con la finalidad de sistematizar y unificar criterios en cuanto al proceso, registro y control de notas definitivas, permitiendo realizar el control y seguimiento de una manera veraz y oportuna.
- Rendición de cuentas forma 0702 de los trimestres 2014.
- Consolidó recaudos de planillas individuales de registro de actividades académicas del personal docente y de investigación, carga docente de pregrado, docentes que ejecutan servicio comunitario, docentes con actividades de investigación y extensión, pasantías y prácticas profesionales, docentes con asesorías de tesis de pregrado y

posgrado, matriz de la estructura funcional académicas, atendiendo a solicitud realizada por la Dirección de Auditoría Interna.
- Consolidó estadísticas de información estudiantil correspondiente a matrícula, número de docentes por condición, por categoría y dedicación.

UNIDAD DE FORMACIÓN EN CARRERAS.

- Atendió desde el Proyecto Gerencia Industrial una matrícula 4.594 estudiantes, en el Proyecto de Aduana y Tributación una matrícula 9.589 en el año 2014.
- Elaboró programación académica período académico I y II – 2014, asignando carga académica, así como las horas de dedicación a la investigación y extensión.
- Suministró informes estadísticos de información estudiantil matrícula, número de docentes por condición, por categoría y dedicación, entre otros.
- El Programa Administración cuenta en la actualidad con un total de 607 docentes, de los cuales 181 pertenecen a la condición ordinarios, 320 contratados, 72 contrato determinado y 34 administrativos con carga docente.

UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUA.

- Esta unidad ha desarrollado actividades que conllevan en primer término a impulsar la vinculación con las comunidades organizadas y a brindar preparación no conducente a título a los clientes internos y externos de la universidad.
- El Programa Administración hace una vinculación con la Misión Sucre, involucrando a estudiantes y docentes a las actividades desarrolladas por la unidad de educación continua.
- Se le dieron asistencias a (10) consejos comunales en área administrativa, financiera y elaboración de proyectos socioproductivos.
- (2) Eventos de representantes de instituciones como Inmujer y la Policía Municipal.
- (4) Jornada de reflexión comunitaria “Movimiento por la vida y la paz”.
- (1)Conversatorio sobre materialismo histórico.
- (6) Talleres

Actividades de educación continua (Sede Cabimas):

- (3) Jornada Científica de Reflexión Comunitaria en el marco del movimiento por la vida y la paz.
- (3) Intercambio académico-practico con funcionarios del SENIAT a los efectos de socializar experiencias en las áreas de tributos y aduanas.
- (1) Conversatorio el Tiempo no existe
- (1) Taller Formativo Impuesto al valor agregado (IVA).
- (7) Curso Asistente Administrativo Gerencial, consta de cinco (5)

módulos, Impuesto sobre la Renta (ISLR). El objetivo general es adquirir conocimientos y habilidades para elaborar, interpretar y analizar la declaración del impuesto sobre la renta, Cómo elaborar proyectos socioproductivos, Compromiso social de los administradores, Socialización de experiencias comunitarias, Manejo de Conflictos y Inteligencias Múltiples.

UNIDAD DE CURRÍCULO.

- Se culminó Malla Curricular del Plan de Prosecución para la Licenciatura en Administración mención Gerencia Industrial, transformándolo de 5 años a 4 años con salida intermedia de Técnico Superior en Administración (última revisión por parte del Subprograma Currículo).
- Se reforzó la Malla Curricular del plan de prosecución de la salida intermedia de Técnico Superior, que sea común para los tres proyectos, a saber, Gerencia Industrial, Tributación y Aduana (última revisión por parte del Subprograma Currículo).
- Se crearon los Ejes, Áreas y Unidades Curriculares de las Menciones Gerencia industrial, Tributación y Aduana.
- Se diseñó un cuadro que contiene las Áreas de Formación y la relación con los Ejes (Formación General e Integrador de Saberes Socio productivo, y/o Tecnológico) y las unidades Curriculares agrupando a éstas de acuerdo a las Áreas de Conocimientos de los Proyectos Gerencia Industrial, Tributación y Aduana, aprobados por CONDIR.
- Se logró determinar la correspondencia de los Diseños curriculares de los Proyectos Gerencia Industrial, Tributación y Aduana con el Balance del Currículo del licenciado en Administración por componentes y Horas de Ejecución por áreas (HEA) de acuerdo a los lineamientos generados por el Subprograma Currículo de la UNERMB.
- Evaluación permanente de los proyectos de formación de pregrado del Programa Administración de la UNERMB.
- Se establecieron los Lineamientos Académicos que regirán los Proyectos socio integrador I y II, y los Aspectos Formales para la presentación de los Proyectos Socio integradores.
- Se realizó revisión documental a fin de contrastar las orientaciones filosóficas, epistemológicas, sociológicas, educativas y organizativas vigentes con las del Sistema Educativo Bolivariano, todo esto con el objetivo de efectuar la Desconstrucción del Currículo del programa administración.

UNIDAD DE PASANTÍAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Se realizaron visitas de asesoría en las cuatro sedes principales de la Universidad (Cabimas, Ciudad Ojeda, Mene Grande y Los Puertos), así como en las sedes de Bachaquero, Trujillo, Santa Rita). De igual

forma se trasladaron hasta nuestra sede en Cabimas los Docentes Enlaces de las sedes: Bobures, La Cañada, San Francisco, Coro), con el objeto de dar a conocer los postulados de este programa, Misión y Visión que como coordinación promueve una filosofía de servicio público al estudiante.

- Talleres de inducción, para dar a conocer el reglamento de Práctica Profesional en los proyectos Tributación y Aduana, los cuales su aplicación recién entran en vigencia en la sedes nuevas en la medida que se avanza al cuarto semestre. Con un total de 07 talleres de inducción.
- Un total de 339 docentes que intervienen en este proceso en calidad de Tutores Académicos formaron parte del apoyo brindado a los pasantes, con el deber de acompañar al estudiante en esta fase de su formación profesional.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.

El Programa Administración de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, cuenta con tres centros de Investigación adscritos al Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico CDCHT-UNERMB, como organismo rector de la función investigación, encargado de diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas de investigación. Estos centros reportan al CDCHT a través del, Proyecto Investigación Administrativa Gerencial en correspondencia con el Programa Académico a fin de retroalimentar de manera permanente sus áreas de estudio, garantizando la formación de profesionales críticos y de visión transformadora del entorno donde actúen; asimismo, brindar al empresario o gerente un instrumento de diagnóstico, análisis y propuestas a la problemática administrativa gerencial del sector Industrial de la Sub-Región Costa Oriental del Lago. A continuación se detallan aspectos relacionados a las actividades desarrolladas por los centros de investigación adscritos al Programa Administración en el año 2014:

- El total de Proyectos de Investigación desarrollados por el Centro es 117, Cabimas 53, Ciudad Ojeda 45, Mene Grande 12 Y Los Puertos De Altagracia. 7.
- El total de estudiantes involucrados son 284, Cabimas 115, Ciudad Ojeda 119, Mene Grande 30 y Los Puertos de Altagracia 20.
- Los docentes que participaron en investigación fueron 37 en total, Ciudad Ojeda 26, Mene Grande 10 y Los Puertos de Altagracia 1.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN.

- (20) Asistencias logísticas en diferentes actividades, beneficiando a 736 personas entre estudiantes, docentes y comunidad en general.
- (15) Procesos Administrativos

UNIDAD DE INFORMÁTICA.

- La Unidad de Informática y Estadística del Programa Administración coordinó la inscripción de nuevos alumnos, así como también la inscripción de alumnos regulares, por equivalencia, cambios de sede y de proyecto, de los cuales se atendió una población de alumnos de 14.183.
- Se fortaleció la inclusión social, permitiendo el acceso y permanencia a los aspirantes a ingresar al sistema de Educación Universitaria, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela atendiendo una matrícula general en el programa administración de 14.183.

El servicio se presta en los Estados que se describen a continuación:
Estado Zulia, Municipio Cabimas, Parroquia Germán Ríos Linares. Municipio Baralt, Parroquia Libertador. Municipio Lagunillas, Parroquia Alonso de Ojeda. Municipio Miranda, Parroquia Altagracia. Municipio Santa Rita, Parroquia Santa Rita. Municipio Valmore Rodríguez, Parroquia Raúl Cuenca. Municipio La Cañada de Urdaneta, Parroquia El Carmelo. Municipio San Francisco, Parroquia San Francisco. Municipio Sucre, Parroquia Cagua. Estado Trujillo, Municipio Trujillo, Parroquia La Vega. Estado Falcón, Municipio Miranda, Parroquia Santa Ana.

SERVICIO COMUNITARIO.

La Unidad de Servicio Comunitario del Programa Administración atendió una matrícula de 1.504 estudiantes, 332 del Proyecto Gerencia Industrial y 1.172 del Proyecto Tributación y Aduana.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS.

- Personal docente adscrito al Programa Administración, Recursos Instruccionales de los Proyectos Gerencia Industrial, Aduana y Tributación.
- La Unidad de Administración recaudó información para la elaboración de proyectos.
- (2) Talleres de inducción para el uso del Sistema Académico en línea dirigidos a los Secretarios de Apoyo Docente de cada sede.
- Distribución y publicación de información a los alumnos para el proceso de inscripción en línea en los periodos académicos.
- (4) Reuniones de planificación, desarrollo y distribución de carga horaria y dos (2) talleres de inducción para suministrar datos al Sistema Académico.
- (14) Reuniones por parte de la Unidad de Informática y Estadística con los Secretarios de Apoyo Docente y coordinadores de las sedes que conforman el Programa Administración.
- (10) Reuniones con las unidades académico administrativas para la consolidación de la información necesaria para la elaboración, diseño e implementación de los indicadores de gestión del programa, así

como la consolidación de la información de rendición de cuentas y de anteproyecto POA 2014.

- (11) Asesoría en las cuatro sedes principales de la Universidad Cabimas, Ciudad Ojeda, Mene Grande y Los Puertos, así como en las sedes de Bachaquero, Trujillo, Santa Rita.
- (500)Asesorías a estudiantes, como política de información al estudiante y requisitos para el cumplimiento de sus prácticas y pasantías.
- (11) Conferencias: cursos dirigidos a los profesionales, Estadística descriptiva e inferencial con usos de excel y spss.

UNIDAD DE CURRÍCULO.

- Diseñó de malla curricular que contiene las Áreas de Formación y la relación con los Ejes (Formación General e Integrador de Saberes Socio productivo, y/o Tecnológico).
- Recopilación de los Contenidos Programáticos de las Asignaturas correspondientes a la Estructura Curricular del Licenciado en Administración dirigido a Técnicos Superiores en Administración con títulos a fines a Gerencia Industrial, para lo cual fue necesario realizar 2 reuniones con el Subprograma Currículo de la UNERMB, la secretaria de la misma dependencia y tres (03) reuniones con el Vicerrector Académico.
- (4) Proyectos Socio Integrador de los Planes de Formación emanados por el Sistema Educativo Bolivariano. Al igual que diversas metodologías de Universidades extranjeras a fin de consolidar una estructura cónsona con nuestras realidades socio productivo y socio comunitario.

OTROS LOGROS
LOGROS MÁS RESALTANTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN

El Programa de Educación de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” cuenta para el año 2014 con una matrícula estudiantil en Pregrado de 8.113, contando con 538 Docentes, 35 miembros del Personal Administrativo y 3 Obrero.

Actividades realizadas 2014

DESCRIPCIÓN	Participantes
Tallller: Procesos Creativos (Cab)	48
Taller:Docente del siglo XXI bajo la Concepción Emancipadora (Cab)	16
Taller: La clase creativa (Sierra Maestra)	14
III Ciclo de Conferencia: Edc. Para la Cultura y Paz desde el marco Jurídico Venezolano (Ciudad Ojeda)	50
III Ciclo de Conferencia: Oratoria Educativa (Ciudad Ojeda)	60
III Ciclo de Conferencia: Estrategias para crear espacios universitarios de Paz y Convivencia (Ciudad Ojeda)	45
III Ciclo de Conferencia: 10 Tematicas para la Educación de Calidad (Ciudad Ojeda)	45
Taller: Reciclaje (Cab)	54
III Seminario Rafael Maria Baralt (mene Grande)	260
Conferencia: Encuentro de Saberes	120
Taller: Software libre, Canaima, ENU/LINUX 4 (S M)	29
Taller: Software libre, Canaima, ENU/LINUX 4 (Cab)	30
Conferencia: Ética y Valores (Cab)	64
Taller: Docente del siglo XXI bajo la Concepción Emancipadora (Sierra Maestra)	35
Conferencia: Creencia, Géneros y Familia (cab)	71
Taller: Avances en Química Inorgánica (Cab)	45
Taller: Células Madres, Mitos y Realidades (Cab)	52
Taller: Competencias Investigativas(Ciudad Ojeda)	60
Taller: Ofimática (Cab)	63
Taller: Responsabilidad Social del Docente como Investigadopr en el siglo XXI (Cab)	35
Conferencia: Diversidad Funcional (Cab)	27
Cine Foro: Machuca (Cab)	17

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en Ley del Plan de la Patria 2013-2019, el Programa alcanzo un 95 % del cumplimiento de las metas físicas y financieras presupuestadas, las cuales se mencionan a continuación:

Se continuó con el proceso de consolidación del programa, con la incorporación activa de docentes, administrativos, obreros y comunidad estudiantil a las actividades que se desarrollaron.

- Se fortaleció la inclusión social, permitiendo el acceso y permanencia a todos y todas los aspirantes a ingresar al sistema de educación universitaria, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela a través de el proceso de inscripción.
- Formación docente para la inclusión de la matemática y las ciencias naturales en los proyectos de aprendizaje ofrecido a 12 docentes de la Escuela Bolivariana Ángel Emiro Araujo.
- IV Seminario de Saberes Históricos y Geográficos, Fecha: 12,13 y 14 de junio 2014, ofrecido a 250 personas entre docentes y bachilleres
- Se realizó el II Encuentro de Práctica Docente "Construcción de Saberes críticos, práctica pedagógica"
- Se continuó con el proceso de municipalización de la oferta académica de los diferentes Proyectos Académicos: Proyecto Educación Integral (PEI), Proyecto Matemáticas y Física (PMF), Proyecto Biología y Química (PBQ), Proyecto Ciencias Sociales (PCS) en las extensiones de: Bachaquero, La Cañada de Urdaneta, Trujillo, Coro, Santa Rita, San Pedro, Bobures y San Francisco.
- Promover las condiciones de accesibilidad de la educación superior para todos y todas.
- Se continúo con el sistema de inscripción en línea para los nuevos ingresos así como para los estudiantes regulares.
- Visitas de acompañamiento a las diferentes sedes.
- Formación del personal administrativo mediante la asistencia a Cursos.
- Realización de actividades en beneficio de la comunidad en apoyo a los Consejos Comunales
- Programa de Formación Pedagógica para los profesores de Práctica Docente.
- Expo-Orientación, actividad dirigida estudiantes de 5 año de bachillerato, del Municipio Cabimas.
- Formación en Proyectos Socio-Productivos con una comuna "Nueva Era".
- Proyecto de Formación dirigido a los Consejos Comunales de Ciudad Ojeda.
- Creación del Laboratorio de Investigación Social y Productiva de la zona Andina y Sur del Lago.

MATRÍCULA.
SERVICIO COMUNITARIO.

- El total de personas atendidas en el servicio comunitario del Programa Educación fue de 12.390 en los proyectos de vinculación comunitaria, y 103 comunidades atendidas.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL.

- Se realizaron mesas de trabajo para la implementación del uso del Sistema Académico en línea, y las previsiones a las que diera lugar el proceso de inscripción.
- Se llevaron a cabo reuniones en las diferentes sedes (12) donde hace vida el Programa Educación con sus proyectos, con el propósito de difundir información sobres los procedimientos académicos a los que diera lugar cualquier solicitud o trámite tanto administrativo como académico, buscando como norte la solución de los problemas que a diario enfrentan nuestros estudiantes.
- Se organizaron cuatro (4) talleres de inducción para suministrar datos al Sistema Académico.
- Se planificaron (12) mesas de trabajo con las unidades académico administrativas de las diferentes sedes para la unificación de criterios en cuanto a la información necesaria para la elaboración, de los indicadores de gestión del programa, así como la consolidación de la información de rendición de cuentas y de anteproyecto POA 2014.
- Se realizaron 1.300 asesorías a estudiantes, como política de información al estudiante y requisitos para el cumplimiento de sus prácticas y pasantías.

LOGROS MÁS RESALTANTES DEL PROGRAMA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.

- En el programa PIT sede Bachaquero se realizaron los primeros proyectos comunitarios que abarcaban la implementación del estantero comunal y adiestramiento sobre el uso-manejo de cilindros GLP, y la formación ambiental comunitaria ambos proyectos permitieron la aplicación de los conocimientos científicos, técnicos, culturales y humanísticos adquiridos por el estudiante durante su formación académica, en beneficio de una comunidad, al mismo tiempo se logra realizar un acto de reciprocidad con la sociedad, esto también se evidenció durante el intensivo 2014 donde los estudiantes conscientes de las necesidades del recinto universitario realizaron donaciones a la institución (cortinas, implementos de limpieza, accesorios eléctricos, pinturas para las aulas y áreas externas, entre otros).
- En el marco de la formación integral del estudiante, se realizó el I ciclo de conferencias del Programa de Ingeniería y Tecnología de la sede Bachaquero, dirigida a estudiantes de la institución de los Proyectos Gas y Mantenimiento en el área de metrología, ciencia de los materiales y relaciones laborales.
- Se logró recibir realizar actividades extracurriculares, como Ponencias Científicas de Organizaciones Socioproductivas para los Consejos Comunales y Empresas Públicas y Privadas del Municipio Sucre, también un evento de estrategias motivacionales para el desarrollo de la creatividad en los niños de la Parroquia Bobures.

- Dotación de equipos para laboratorio de informática: se logró recibir equipos de computación para habilitar un espacio destinado a laboratorio de informática, con recursos provenientes de la UNERMB.
- Durante la gestión del año 2014 en el Programa Ingeniería y Tecnología de la sede de Coro se ejecutaron diversas actividades dirigidas a la formación integral del futuro Ingeniero de Gas que permitieron fortalecer los conocimientos académicos de el estudiante de gas y a su vez brindarles la atención adecuada.
- En el período I-2014 se realizó la jornada de regularización de inscripciones de los estudiantes del proyecto gas.
- Se dictaron talleres de formación básica a los estudiantes para reforzar conocimientos de matemática, química, equipos, valores.
- Durante el año 2014 se realizó el 1er Encuentro Científico Educativo para estudiantes de Ingeniería de Gas que contó con la participación del Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ), PDVSA CRP, PDVSA GAS, Fundación Instituto para el desarrollo Energético Luis Zambrano y especialistas en el área de ingeniería química, de mantenimiento, gas entre otros.
- Se promovió la participación de los docentes en encuentros y congresos científicos y tecnológicos través del servicio comunitario se produjo un acercamiento entre los estudiantes de Ingeniería de Gas y PDVSA GAS y PDVSA CRP.
- Para cerrar el año se realizó la 1ra Divulgación de servicio comunitario de los estudiantes de Gas.
- El servicio de las ponencia científicas, fueron realizadas con el fin de mejorar la productividad en la zona, brindándole el conocimiento técnico a quienes se encargan del mismo. Por otra parte a los niños (bajos recursos), se les entregó regalos escolares y juguetes como símbolo de la llegada de la navidad, por medio de la UNERMB.
- Realizó los procesos de inscripción del período I 2014, intensivo 2014 y II 2014 atendiendo aproximadamente 4.000 estudiantes del PIMM de todas las sedes.
- Cursos Propedéuticos para los nuevos ingresos.
- Foro Reto y Transformación.
- II Conferencias Motivacionales.
- Inicio al Servicio comunitario de los diferentes proyectos.
- Proyectos de formación académica de cierre de asignatura (bailoterapia, festival de Ing. eléctrica y Aprendiendo con los mecanismo).
- Visitas de campo a las diferentes zonas de producción agrícola del municipio.
- Participación proyecto de investigación PNFA EUREKA 2014, - Curso Intensivo 2014.
- Ejecución de pozo artesanal para suministro de agua potable de la Sede.

- Aplicación de los conocimientos teóricos, prácticos y humanos de los estudiantes en beneficio de su comunidad.
- Beneficio a más de 5 empresas, 6 consejos comunales del Municipio Sucre y 150 niños de la Parroquia Bobures.
- Garantizar el proceso administrativo de inscripción de estudiantes para su continuidad de estudios.
- Con la regularización de inscripción del período I-2014, los 311 estudiantes del Proyecto Ingeniería de Gas inscritos en la sede de Coro consiguieron nivelarse de modo que para el siguiente semestre no tuvieran asignaturas atrasadas e inscribieran asignaturas de semestres continuos.
- Ingresaron 143 estudiantes al Programa Ingeniería y Tecnología, 42 en el período I-2014 y 101 en el período II-2014 los cuales fueron atendidos de forma eficiente y actualmente siguen beneficiándose del proceso de enseñanza - aprendizaje del programa.
- Más de doscientos estudiantes participaron en el Encuentro Científico Educativo recibiendo información relacionada con el proyecto de gasificación de PDVSA, las nuevas tendencias e investigaciones orientadas al área de ingeniera, entre otras que les permitió profundizar la visión del rol profesional del ingeniero así como interactuar con las diferentes instituciones y empresas del país.
- Alrededor de 20 estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer el proceso productivo de la elaboración de la moneda venezolana, lo que les permitió conocer y observar cómo funcionan los diferentes equipos industriales utilizados en dicho proceso.
- La puesta en marcha de los laboratorios beneficiará a los 379 estudiantes inscritos en el Proyecto Ingeniería de Gas de la sede de Coro.
- 3 docentes del Programa Ingeniería y Tecnología de la sede de Coro participaron en los encuentros de Ciencia y Tecnología permitiendo establecer contacto con otras instituciones y conocer las últimas investigaciones en diferentes áreas de conocimiento.
- Con el Servicio comunitario 38 estudiantes establecieron contacto con PDVSA al trabajar de la mano con ellos lo que les permitirá a algunos de ellos desarrollar sus prácticas profesionales en el período I-2015. Además el acercamiento con PDVSA permitirá insertar a nuevos estudiantes para que desarrollen sus proyectos de servicio comunitario y permitirá el desarrollo de cursos y talleres dirigidos a estudiantes y docentes.
- Se facilitó el acceso y permanencia a los aspirantes a ingresar al sistema de Educación Universitaria, fortaleciendo así de este modo la inclusión social consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela atendiendo una matrícula general en el Programa Ingeniería y Tecnología de 1.032 estudiantes, donde se desarrollaron programas educativos con la finalidad de la formación

integral de un profesional suficientemente calificado para la creación de un modelo social productivo de acuerdo a las nuevas demandas del pueblo y en cuanto a la generación de un conocimiento pertinente al desarrollo armónico, ético y sustentable de las sociedades y sus instituciones.

- 44 aldeas de la Misión Sucre que gestionamos académicamente en los Municipios Baralt, Simón Bolívar, Lagunillas, Miranda, Santa Rita, Cabimas, Valmore Rodríguez, San Francisco y La Cañada de Urdaneta, y las sedes de San Pedro y Bobures ,todos ubicados en el Estado Zulia.
- 245 empleos directos, 7.834 personas, 169 familias, estimación de 8.003 personas beneficiadas indirectamente.

MATRÍCULA

Contribuyendo a la inclusión social, se otorgó acceso y permanencia a los aspirantes a ingresar al sistema de Educación Universitaria, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela atendiendo una matrícula en el Programa Ingeniería y Tecnología de 8.977 estudiantes, con un total de 895 nuevos inscritos.

SERVICIO COMUNITARIO.

- El total de personas atendidas en el servicio comunitario del Programa Ingeniería fue de 1.034 entre los proyectos de vinculación comunitaria, y comunidades atendidas.

MONTO DE INVERSIÓN.

Doscientos cincuenta y siete millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve bolívares con cero céntimos **(Bs. 257.048.419,00).**

POLÍTICA.

Formación Integral

PR03 FORMACIÓN DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

LOGROS EN POSTGRADO.

La UNERMB durante el año 2014, afirmó y fortaleció la prosecución de carreras de Postgrado de manera que este nivel de Educación Universitaria sea cónsono con los lineamientos del MPPEUCT.

La UNERMB en Postgrado hace presencia en las siguientes sedes: Cabimas, Ciudad Ojeda, Bachaquero, Mene Grande, Trujillo, Boconó, Monay, Valera, El Vigía, Los Puertos de Altagracia, Maracaibo, La Cañada de Urdaneta, Dabajuro, Coro, Santa Rita, Santa Bárbara, Bobures, Consejo de Ziruma, Barquisimeto, Carora, San Francisco.

GESTIÓN.

- Para concretar la Formación de Postgrado se ejecutaron un total de 13 planes en contribución al Proyecto de formar talento humano a nivel de Maestrías y Doctorado con competencias y aptitudes.
- Dotación de equipos y materiales a todas las Sedes del Programa Posgrado.
- Automatización del proceso de inscripción.
- Actualización del Sistema de Información para el registro de Ingresos Propios (SIRIP) que permite automatización de los procesos, tales como, emisión de solvencias administrativas, visualización de todos los pagos realizado por los participantes, reporte de ingreso mensuales, proceso de inscripción y cambio de Boucher, beneficiando al personal que ejecutas esas actividades y al participante.
- Formación de investigadores con visión transdisciplinaria, que contribuya con el desarrollo de las comunidades en el contexto nacional, regional y local.

MATRÍCULA.

- El Programa Postgrado atendió una matrícula de 4.265 participantes para este ejercicio fiscal 2014 distribuidos en cuatro maestrías, Administración de la Educación Básica 2.149 participantes, Docencia para la Educación Superior 756 participantes atendidos, Gerencia de Recursos Humanos 806 participantes y en Gerencia Financiera 279 participantes
  atendidos, en el Doctorado en Ciencias de la Educación se atendieron 275 participantes.
- Durante este ejercicio fiscal se registraron 2.521 nuevos inscritos de los cuales 2.373 participantes en las diferentes maestrías y 148 en el Doctorado, Administración de la Educación Básica 203 participantes, Docencia para la Educación Superior 1.722 participantes, Gerencia de Recursos
  Humanos 261 participantes y en Gerencia Financiera 187 participantes,
  en el Doctorado en Ciencias de la Educación 128 nuevos inscritos.

MONTO DE INVERSIÓN.

Treinta millones ciento veintitrés mil cuatrocientos sesenta y nueve bolívares con cero céntimos **(Bs. 30.123.469,00).**

POLÍTICA.

Formación Integral.

PR04 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
GESTIÓN.
Es un organismo rector de la función de investigación encargado de planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar las políticas de investigación científica, tecnológica, económicas y de las artes, fundamentadas en la interdisciplinariedad del saber con pertinencia social.

LOGROS

- Contacto permanente con algunas sedes con el fin de promover los proyectos de investigación en ejecución, a fin de incentivar a los investigadores a participar y puedan adaptar sus investigaciones según los ejes de investigación y líneas estratégicas de Ley del Plan de la Patria 2013-2019.
- (20) Asesorías a los investigadores acerca de los lineamientos internos y externos para la presentación y ejecución de proyectos de investigación con financiamiento.
- Creación de Reglamento Interno del Programa Investigación CDCHT a fin de implementar las normativas vigentes que regularicen el proceso de investigación.
- 1eras. Jornadas de Divulgación del CDCHT.
- 36 proyectos ejecutados / 69 publicaciones.
- Ejecución de las políticas públicas en educación, aplicación de proyectos con pertinencia social, vinculación con el contexto universitario.
- Nº de personas, familias o población beneficiada cuantificadas: 25.053

MONTO DE INVERSIÓN
Diecisiete millones seiscientos veinte nueve mil quinientos noventa y cuatro ciento ocho Bolívares **(17.629.594,00).**

POLÍTICA
Educación y conocimiento, bienes públicos al servicio de todas y todos.

PR05: SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO

LOGROS
Se atendieron en el proyecto para el año 2014 un total de 12.841 usuarios en los servicios bibliotecarios y laboratorios.

SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN.
Se ejecutaron un total de 24.409 servicios en tecnología de información en apoyo a la academia.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

- Distribución de material bibliográfico adquirido a través del proyecto providencias estudiantiles, a las bibliotecas con sede en: Los Laureles, Ciudad Ojeda, Mene Grande, Los Puertos de Altagracia y Medicina.
- La puesta en práctica del formato digitalizado de préstamo diario, en la sede los Laureles.
- La Coordinación del Subprograma Biblioteca Central, arranca con la unificación en cuanto a la catalogación y clasificación de los textos nuevos en pro de actualizar y modernizar los procedimientos administrativos que se generan dentro de la misma.
- Se recibió los formatos de imprenta: fichas de lector, sobre (bolsillos) para los libros, fichas de inscripción en biblioteca.
- Servicio prestado en cuanto a cantidad se tiene lo siguiente:
- Usuarios atendidos 11.311.
- Emisiones de carnet de biblioteca para un total de 615.
- Solvencias de biblioteca para un total de 2465.
- (50) Préstamos de las salas para la lectura a la comunidad.
- Entrega oportuna a la Coordinación de Ingresos Propios, de la relación de talonarios que evidencia la recaudación de aranceles en cuanto al retraso en la entrega de la bibliografía prestada a los usuarios del Sub-Programa con un total de 1.875,00 Bs.
- Servicio Prestado eficiente, que satisfaga las necesidades de información de los usuarios a través de las actividades científicas, tecnológicas y humanísticas.

LABORATORIOS.

Se atendieron 1.530 en el servicio de laboratorios académicos de los Programas: Administración, Educación e Ingeniería.

SUBPROGRAMA TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

LOGROS.

- El Subprograma de Tecnología Educativa ha venido avanzando en la solidificación de sus funciones, generando una nueva estructura operacional que atiendan las necesidades académico administrativo de la institución.
- Para la actualidad se han formado 253 docentes en el manejo de la Plataforma Tecnológica para la utilización de las aulas virtuales de aprendizaje.
- Se continúa dando atención a los docentes y estudiantes del Doctorado de Educación a través de la Plataforma virtual.
- Se virtualizó todas las maestrías del postgrado.
- Gerencia amplía y de apoyo a otras dependencias, incluso con características distintas, lo que nos aproxima a una atención de más de 45.306 usuarios.

- (23) Talleres de formación docente con atención técnica especializada.
- Se desarrolló el uso y préstamo del servicio de computación y asesoramiento (33.418).
- Se ofreció servicio de atención al especialista para el diseño audiovisual y multimedia. (11.888).

LOGROS COORDINACIÓN DE ALMA MATER.

- (5) Talleres en el área de Informática para los estudiantes y otros usuarios, facilitadores de la unidad ejecutora.
- (20) Apoyo tecnológico y talento humano, en todas las sedes donde funciona Alma Mater en los procesos de inscripción.
- Los principales servicios que prestan las salas son: - Servicio de internet en el que se atendieron 12.609 estudiantes en este año. - Servicio de impresión donde se totalizo 27.113 hojas en este año.
- Talleres al personal de la sala como al personal de participaron 30 empleados; uso de los equipos y aplicaciones informáticos.
- (5) Diplomados en los cuales participaron 30 estudiantes y 02 docentes.
- Censo para Becas FUNDALOSSADA en la cual se censaron 1721 estudiantes. - Se realizó la inscripción de 562 estudiantes nuevos ingresos. - Se realizó 50 inscripciones de alumnos con problemas, así como también se realizó la inscripción para el intensivo 2014 con un total de 2.500 alumnos inscritos.

Las Salas Alma Mater representan un beneficio extraordinario para toda la comunidad universitaria así como para usuarios externos que utilizan su servicio. Estos resultados se plasman en Informes trimestrales donde se especifican las actividades de formación, usuarios atendidos por género, Proyecto y semestre, status del personal, equipos en existencia y su estado de operatividad.

- Las Salas Alma Mater están ubicadas en cuatro (04) sedes principales de la Universidad, a saber: Los Laureles municipio Cabimas, Ciudad Ojeda del municipio Lagunillas, Mene Grande municipio Baralt y Los Puertos del municipio Miranda.
-

MONTO DE INVERSIÓN.

Veinticuatro millones cincuenta y siete mil doscientos setenta Bolívares con cero céntimos **(Bs.24.057.270, 00).**

POLÍTICA.

Inclusión y justicia social.

PR06 SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL

LOGROS MÁS RESALTANTES DEL SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL.

APOYO SOCIOECONÓMICO: BECAS, PREPARADURÍAS Y AYUDANTÍAS:

GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL.

Dentro de la Coordinación existen diferentes unidades, las cuales planificaron metas específicas a desarrollar de acuerdo a los objetivos planteados, igualmente surgieron logros dirigidos a los planes proyectados basados en la ejecución de actividades que involucran el bienestar social de la comunidad Unermbista en general.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, ASESORÍAS ACADÉMICAS Y DESEMPEÑO ESTUDIANTIL.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

- El Sistema Integral de Atención al Estudiante SIAE, logró atender a **1.500 estudiantes**, a través de Jornadas de captación de los bachilleres cursantes en distintos liceos impartiendo talleres, asesorías académica, charlas, con la finalidad de brindarle apoyo en cuanto a orientación, desarrollo personal y crecimiento profesional .

APOYO SOCIOECONÓMICO.

- Dentro del Apoyo Socioeconómico se distribuyen tres tipos de beneficio Becas, Ayudantías, y Preparadurías, distribuidas en 738, 162, 25 respectivamente para un total de 925 beneficiados.
- Se otorgaron al cierre del año 2014: Becas 766, Ayudantías 134, cabe destacar que se logró cumplir con lo programado en último trimestre del año, ya que anteriormente la cantidad de becarios fue variando por diferentes razones, entre las que se encuentran los procesos de depuración por Actos de Grado, No Renovación, Bajo Índices Académicos.
- Cabe resaltar que para el mes de junio 2014 se presentó el incremento de un 50% en el monto de las becas universitarias, el cual se logró cancelar en su totalidad.
- Se logró realizar censo en las sedes foráneas, con la finalidad de captar a los estudiantes de bajo recurso y personas con diversidad funcional, que viven en las zonas rurales.
- Se logró incorporar al Beneficio Económico a 237 estudiantes que cursan carreras en las Nuevas Sedes, entre ellas Trujillo, La Cañada de Urdaneta, San Francisco, Bobure, Bachaquero, Coro, San Pedro, Santa Rita,

APOYO AL SISTEMA DE SALUD INTEGRAL AL ESTUDIANTE.

- El Servicio de Asistencia Médica que brinda la Fundación FAMES, a nuestros Estudiantes se logró la atención por la modalidad de maternidad, cirugía y emergencia de 510 bachilleres de esta Institución, en las distintas clínicas convenio con la Fundación.
- Se logró la Conformación y Juramentación de las Brigadas Estudiantil Universitarias Fames-Unermb, en la Sedes de Cabimas y Bachaquero, las cuales están integradas por 25 estudiantes por Sede. Del mismo modo se recibió la documentación necesaria para conformar dichas brigadas en las sedes Puertos de Altagracia, Ciudad Ojeda, San Francisco, Mene Grande y San Pedro.
- (10) Jornadas de Inducción en distintas Sedes para los estudiantes nuevos ingresos y las Coordinaciones Territoriales de Servicios Estudiantiles (CTSE), con la finalidad de informar todo lo relacionado al Sistema de Salud.
- (3) Jornadas de Salud en cuanto a odontología, medicina integral y vacunación en las distintas sedes con la finalidad de brindarles atención médica a nuestros estudiantes.
- Se logró las Jornadas Médicas programadas por la Unidad de FAMES.

COMEDORES INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN:

Actualmente se están suministrando 2.200 comidas diarias, según información rendida por la Dirección de Administración, distribuida de la siguiente manera:

Cabimas	600 comidas
Ciudad Ojeda	400 comidas
Mene Grande	500 comidas
Puertos de Altagracia	400 comidas
Bachaquero	300 comidas
TOTAL	2.200 comidas

- 300 comidas fueron asignadas a la Sede de Coro.

SISTEMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL

- Se logró en la Ciudad de Caracas gestionar ante el Ministerio la Dotación de Kit para las unidades autobuseras de rutas sociales y normales, así como, reparaciones mayores, mantenimientos preventivos y correctivos, compra de repuestos generales.
- Igualmente se logró el trámite de entrega de documentos, copias original y sellada del autobús placa: A83AA5A, color Blanco, año 2008,

que se encontraba detenido por Fiscalía por falta de documentación original.

- Apoyo a las diferentes comunidades que conforman la Costa Oriental del Lago, tales como: colegios, equipos de deportes, consejos comunales, personal de la Milicia, fundaciones, institutos entre otros, así como departamentos de la Universidad como: Deporte y Recreación, Control de Estudio, Cultura, Secretaria, Relaciones Institucionales, Tesorería.
- Se realizó la evaluación respectiva de las unidades autobuseras y automotoras conjuntamente con los supervisores de transporte, así como también las unidades de transporte alquiladas en lo concerniente a la operatividad y se llevo a cabo su mantenimiento preventivo.
- Se pudo hacer el correspondiente mantenimiento preventivo - correctivo a las 35 unidades autobuseras operativas.
- Cumplimiento de todas las rutas sociales de la institución, así mismo se benefician los estudiantes de otras instituciones universitarias tales como IUTC, LUZ COL, Medicina Integral Comunitaria y Misión Sucre.

Existe una población estudiantil beneficiada del transporte de 7.500 que cubre todas las sedes de la Institución.

CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LAS UNIDIVE.

- A través de la UNIDIVE se logró la dotación de una (01) computadora de Escritorio y dos (02) laptop a estudiantes con diversidad funcional de las Sedes Cabimas, Bobures y San Pedro, incentivándolos para un mejor desempeño académico.
- Dotación de un (1) Bastón a un estudiante de la sede de Ciudad Ojeda que presenta diversidad funcional, con el fin de un mejor desenvolvimiento dentro de las Instalaciones Universitaria.
- Se realizó el diagnóstico de las necesidades técnicas y tecnológicas de las necesidades que presentan los estudiantes con diversidad funcional.

COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD ESTUDIANTIL.

- Se solicitó y aprobó ante el CONDIR la reformulación de la cantidad de 122.500 bolívares para gastos de alimentación, transporte, residencia y estudios a los estudiantes Bolivianos pertenecientes al Convenio Internacional Alba.
- Se le otorgó al Bachiller Alfredo Condori, estudiante boliviano perteneciente al Convenio Internacional Alba, ayuda económica por la cantidad de 1.200 bolívares para gastos académicos.

- Se le otorgó a la Bachiller Alicia Rodríguez Fernández estudiante boliviana perteneciente al Convenio Internacional Alba, ayuda económica por la cantidad de 5.000 Bolívares por motivos de enfermedad.
- Se recibió la solicitud de los dos bolivianos que se encuentran actualmente cursando estudios a través del Convenios Internacional Alba, donde requieren la continuidad de la ayuda económica para solventar gastos de alimentación, transporte, residencia y estudios.
- Se remitió la información solicitada por el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, correspondiente al Programa de Estudiantes Internacional Convenio ALBA, a fin de continuar con el beneficio de la Fundación Gran Mariscal Fundayacucho.

MONTO DE INVERSIÓN.
Ciento un millón quinientos setenta y seis mil quinientos sesenta y ocho Bolívares con cero céntimos **(Bs 101.576.568, 00).**

POLÍTICA.
Pertinencia

PR07 INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD
LOGROS

GESTIÓN.
Para el fortalecimiento de las actividades de intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad se ejecutaron un total de 10 planes.

LOGROS MÁS RESALTANTES EXTENSIÓN.
- Se gestiona y ejecutan los procesos administrativos para la vinculación social de la Universidad con la comunidad intra y extrauniversitaria.
- Población beneficiada diecisiete (17) personas.

Proyectos de intercambio universitario:

- Se organizó y ejecutó la cantidad de 12 cursos y/o charlas, 11 talleres, 8 jornadas.
- Se asesoraron proyectos educativos y socioproductivos.
- Se fortaleció la inclusión social motivando al personal docente a ejecutar Proyectos de Extensión obteniendo resultados favorables.
- La cantidad total de la población beneficiada fue de 3.694 personas, las cuales están distribuidas entre personal docente, estudiantes y comunidad extra universitaria.

ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA.

- Se ejecutaron un total de 09 actividades entre cursos, talleres y charlas, en el Estado Zulia: Cabimas, Los Puertos de Altagracia, Ciudad Ojeda, municipio Lagunillas. Bachaquero, municipio Valmore Rodríguez, Bobures, municipio Sucre.

- La cantidad total de la población beneficiada fue de 234 personas, las cuales están distribuidas entre comunidad intra y extra universitaria.

LOGROS EDUCACIÓN CONTINÚA:

La unidad de educación continua atendió un total de 2.351 personas, de los cuales 940 fueron del Programa Administración, 980 del Programa Educación y 431 del Programa Ingeniería y Tecnología.

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN.

UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUA.

- Esta unidad ha desarrollado actividades que conllevan en primer término a impulsar la vinculación con las comunidades organizadas y a brindar preparación no conducente a título a los clientes internos y externos de la universidad.

. (30)Jornada Científica de Reflexión Comunitaria en el marco del movimiento por la vida y la paz.

. (4)Conversatorio Sobre materialismo histórico.

. (15) Talleres Formativos Impuesto al valor agregado (IVA), Asistente Administrativo Gerencial, Retenciones del Impuesto sobre la renta (ISLR), Contabilidad Básica, “Cómo elaborar Proyectos socioproductivos”

.. Socialización de experiencias comunitarias.

- El Programa Administración hace una vinculación con la Misión Sucre, involucrando a estudiantes y docentes a las actividades desarrolladas por la unidad de educación continua.
- Se le dieron asistencias a varios consejos comunales en área administrativa, financiera y elaboración de proyectos socioproductivos.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS.

Vinculación con la Misión Sucre, realizando 4 reuniones, con la participación de los estudiantes y docentes así como representantes de los consejos comunales.

- Se realizaron un total de 10 visitas a las sedes foráneas, Santa Rita, Ciudad Ojeda y Mene Grande.
- Un total de 15 reuniones con las unidades académico administrativas y la dirección del programa para definir las líneas generales de las actividades.
- Participación de las unidades administrativas, las cuales brindaron apoyo logístico en el desarrollo de los diversos eventos.

- La realización de una jornada de reflexión comunitaria y de una socialización de experiencias permitieron conocer de primera mano las necesidades más sentidas del municipio.
- Para el 2014 los beneficiarios atendidos en el Programa de Educación Continua y Permanente adscrito al Programa Administración fue de 940 beneficiarios, 647 del género femenino y 293 del género masculino. Producto de 10 asistencias técnicas, comprendidas de un (1) conversatorio con 20 personas atendidas, dos (2) jornadas con 713 personas atendidas, tres (3) talleres con 80 personas atendidas, tres (3) cursos 108 personas atendidas, una (1) socialización con 19 personas atendidas.
- Las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal impulsaron la vinculación con las comunidades organizadas y brindaron preparación no conducente a títulos a los clientes internos y externos de la comunidad universitaria.
- Se generaron en el programa educación continua actividades de enseñanza aprendizaje realizadas con el propósito de complementar, actualizar y suplir de conocimientos a docentes, administrativos y comunidad universitaria.

PROGRAMA EDUCACIÓN

(16) Talleres entre ellos:

- Inteligencia espiritual.
- Educar con disciplina.
- Estrategias innovadoras en el aula.
- Estrategias reconstructivas de proyectos de vida.
- Co-dependencia.
- Cine foro “Detrás del pizarrón”. Dirigido a la formación docente.
- Entornos virtuales de aprendizaje.
- Sistematización de experiencias docentes.
- El desarrollo de la dimensión humana y la práctica docente.
- El papel de la enseñanza del docente: de la tiza a las redes sociales.

Unidad de Educación Continua

Personas atendidas en el 1er Trimestre

Sede Cabimas	Nro. De Alumnos
Secciones R-2 / S-2 / T-2 / U-2	246
Sede Ciudad Ojeda	
Secciones E-2	24
Sede Sierra Maestra	
Secciones L	28
Sede Los Puertos	
Sección L	37
Sede Trujillo	
Sección D	35

Personas atendidas en el 2do Trimestre

Sede Cabimas	Nro. De Alumnos
Secciones T-2 / U-2 / V-2 /W-2	218
Sede Ciudad Ojeda	
Secciones E-2 / F-2	56
Sede Sierra Maestra	
Secciones L	28
Sede Los Puertos de Altagracia	
Secciones L	37
Sede Mene Grande	
Secciones L	42
Sede Trujillo	
Secciones D / E	63

Personas atendidas en el 3er Trimestre

Sede Cabimas	Nro. De Alumnos
Secciones R-2 / S-2 / T-2 / U-2	161
Sede Ciudad Ojeda	
Secciones F-2	32
Sede Sierra Maestra	
Secciones K	28
Sede Los Puertos de Altagracia	
Seccion L	37

Sede Mene Grande	
Seccion L	42
Sede Trujillo	
Seccion D	

Personas atendidas en el 4to Trimestre

Sede Cabimas	**Nro. De Alumnos**
Secciones V-2 / W-2	104
Sede Ciudad Ojeda	
Secciones F-2	32
Sede Sierra Maestra	
Secciones L	37
Sede Mene Grande	
Seccion L	42
Sede Trujillo	
Seccion C	

Personas egresadas del Programa de Formación Docente

Sede Cabimas	**Nro. De Alumnos**
Secciones R-2 / S-2 / T-2 / U-2	107
Sede Ciudad Ojeda	
Secciones E-2	16
Sede Los Puertos	
Secciones L	16

La Unidad de Educación Continua alcanzó una matrícula de inscritos de 625 distribuidos en la sede Cabimas, Ciudad Ojeda, Sierra Maestra y los Puertos de Altagracia. En cuanto a los egresados fueron 139 personas del Programa Formación Docente.

PROGRAMA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.

En el marco de las Políticas ejecutadas por el Programa Ingeniería y Tecnología, tanto en Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad como en acciones específicas indicando la contribución a la Ley del Plan de la Patria 2013-2019).

Se describe las actividades (2) diplomado de software libre

Y Fundamentos del Gas Natural en los Procesos de la Industria Petrolera.

ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL Y TÉCNICO.

Se ejecutaron un total de 4.147 asistencias técnicas en los diferentes centros de investigación: Centro de Investigaciones Educativas 694, Centro de Estudios Matemáticos 256, Centro de Estudios Administrativos y de Políticas Públicas 620, Centro de Investigación para la Promoción del Desarrollo Endógeno 1897 y el Centro de Estudios de Investigación Socioeconómico Y Político 680.

LOGROS DE CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO ENDÓGENO (CIPDE).

RESULTADOS E IMPACTOS.

- A través del compromiso del personal docente y administrativo adscrito al CIPDE-UNERMB, se pudieron obtener algunos alcances de las metas planteadas en el POA 2014 como son los casos del Proyecto Programa de formación teórico-práctico en valores morales para la comunidad estudiantil del ciclo diversificado del Municipio Cabimas, se han dictado cuatro (4) talleres, en donde se han visto beneficiados un total de ciento veinte (120) estudiantes del Ciclo Diversificado y docentes de los liceos del municipio Cabimas.
- En cuanto al proyecto: Potencialidad de los huertos comunitarios urbanos y periurbanos para garantizar la seguridad alimentaria, en el marco del desarrollo endógeno; se atendieron setenta y cinco (75) habitantes de los consejos comunales del municipio Cabimas, en los cuales se han elaborado veintiún (21) huertos familiares.
- En la ejecución del proyecto: Diseño e Implementación de un Sistema Integral de Gestión para los Consejos Comunales bajo la plataforma software Libre, se han realizado cuatrocientas setenta y dos (472) asistencias técnicas en cuarenta (40) consejos comunales y tres (3) comunas del municipio Cabimas, a los cuales se les ha facilitado talleres de formación en el uso de software libre y el manejo del Sistema Administrativo Roraima Comunal.
- Proyecto Plan de Educación Ambiental para las Comunidades: continuamos con la campaña de sensibilización en materia de educación ambiental en cuatro (4) parroquias del municipio Cabimas: Germán Ríos Linares, Rómulo Betancourt, Jorge Hernández y San Benito; realizando actividades como talleres artesanales con material reciclado, campañas informativas, conferencias y charlas; talleres a tutores y estudiantes de la Universidad para la realización de actividades en el plan de educación ambiental, al igual que la elaboración de un mapeo de riesgo para la comunidad del Lucero,

parroquia Jorge Hernández, para un total de seiscientas (600) personas beneficiadas.

- Se concientizó a los estudiantes del Centro de Educación Inicial Terepaima con la aplicación del Juego Didáctico Riesgolandia (UNESCO). Con el Proyecto "Red Juvenil de Innovadores en Ciencia y Tecnología (RJICT), dirigido a los estudiantes de educación media general en el eje Costa Oriental del Lago de Maracaibo (COLM)".
- Se prestó asistencia técnica a seiscientos (600) niños y adolescentes de los liceos Arístides Urdaneta, Manuel Belloso y Hermágoras Chávez del municipio Cabimas y el Liceo Carracciolo Parra León del municipio Simón Bolívar del estado Zulia.
- En total se prestó asistencia técnica a un mil ochocientas noventa y siete personas (1.897).
- En el año 2014, se prestó asistencia técnica, a través de talleres teorico-practicos, a un mil ochocientas noventa y siete (1.897) personas pertenecientes a las nueve parroquias del municipio Cabimas del estado Zulia.
- Con la participación de las comunidades se construyeron veintiún (21) huertos familiares.
- Se monitoreo el funcionamiento del Sistema Integral de Gestión Administrativo "Roraima Comunal" en las comunas Sueño de Chávez, El legado de Hugo Chávez y Chávez el gigante de la patria de la parroquia Jorge Hernández del Municipio. Cabimas.
- Se realizaron talleres artesanales con material reciclado, campañas informativas, conferencias y charlas en la parroquia Jorge Hernández, del mismo modo se culmino la elaboración del mapeo de riesgo para la comunidad del Lucero, parroquia Jorge Hernández.
- En cuanto al Proyecto "Red Juvenil de Innovadores en Ciencia y Tecnología (RJICT), dirigido a los estudiantes de educación media general en el eje Costa Oriental del Lago de Maracaibo (COLM), se implementaron cuarenta y ocho (48) talleres relacionados con la ciencia y tecnología, en los liceos Arístides Urdaneta, Manuel Belloso y Hermágoras Chávez del Municipio Cabimas y el Liceo Carracciolo Parra León del Municipio Simón Bolívar del Estado Zulia.
- Las actividades realizadas impulsaron la vinculación de la UNERMB con las comunidades organizadas, sirviendo como apoyo fundamental para el empoderamiento de las mismas.

Beneficiarios directos: Un mil ochocientos noventa y siete (1.897) de los cuales novecientos sesenta (960) fueron del género femenino y novecientos treinta y siete (937) del género masculino.
Beneficiarios indirectos: Siete mil quinientos (7.500) de los cuales cuatro mil quinientos (4.500) son del género femenino y tres mil (3.000) del género masculino.
Empleos indirectos: Doscientos cincuenta (250).

Huertos comunitarios: Ciento treinta (130).
Familias beneficiadas: Setecientas cincuenta (750)

LOGROS MÁS RESALTANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS (**CEAPP**)

- Aprobación de la propuesta de reglamento: Reforma del reglamento del Centro de Estudios Administrativos y Políticas Públicas (CEAPP). Esta normativa brinda al Investigador y a la comunidad en general información de la normatividad aplicable, la cual puede ser de utilidad para trámites de carácter académico, administrativo y financiero.
- Aprobación y financiamiento de la revista venezolana de ciencias administrativas: nace para dar respuesta a la necesidad de divulgación y extensión de los resultados y avances de los Proyectos. Esta permitirá contribuir a la creación y consolidación de espacios de diálogo y reflexión científica entre la comunidad académica nacional e internacional. Fue aprobada por el Consejo de Dirección en Sesión Ordinaria nº 005 de fecha 30/06/2014, año 15/Nº 13-531.
- Inscripción de propuesta línea de investigación: Gestión de Políticas Públicas y Desarrollo Social. La línea de investigación tiene como propósito desarrollar investigaciones cuyos resultados sirvan de referencia para formular, desarrollar y evaluar la gestión de las políticas públicas que actualmente desarrolla el estado venezolano.

Los proyectos adscritos a esta línea son:

- Participación comunitaria y gestión de los servicios públicos en el Consejo Comunal A paso de vencedores en la Parroquia Arístides Calvani del Municipio Cabimas.
- Consolidación de la Nueva geopolítica nacional hacia un Modelo de desarrollo socio productivo y de orientación socialista. Caso Comuna Vicente Campo Elías. Municipio Cabimas, Estado Zulia.
- Políticas públicas y gestión ambiental comunal en Zapara y el Consejo de Ciruma una visión comparada.

FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

- Jornada Científica de Reflexión en el marco del movimiento por la paz y la vida, atendidos 240 participantes, entre personal de investigación, docente y estudiantado.
- Jornadas Oportunidades de estudio y trabajo para el profesional de la Administración, atendidos 279 participantes, entre personal docente y estudiantado.
- Seminario de teorías del desarrollo económico, con una participación de 20 estudiantes del programa Administración.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INVESTIGATIVA Y FORMACIÓN

DE INVESTIGADORES.

- Realización del taller evaluación y actualización de líneas de investigación, a través del desarrollo de seminarios, cursos u otros:
- Las comunas: la nueva geometría del poder, asistencia a 18 investigadores.
- Diagnostico participativo:
  Charla "Activado la glándula Pineal: Asistencia a 12 participantes, entre docentes y estudiantes.
  (2) Talleres El tiempo no existe asistencia a 14 miembros del personal docente y de investigación y Estadística aplicada a la Investigación y análisis de datos en la investigación social: 11 participantes investigadores formados.
  (3) Charlas Abordaje en Investigación: 14 asistencias entre personal docente y de investigación, Métodos en Investigación: asistencia a 40 participantes, entre docentes, investigadores y Estudiantes y Población y Muestra en Proyectos de investigación: Asistencia a 13 participantes entre personal docente y de investigación.

PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CENTRO.

- Se planificó un cronograma de visitas a las diferentes sedes de la UNERMB para realizar una socialización donde se dio a conocer la naturaleza del Ceapp, su normativa, los procesos administrativos para la inscripción de líneas y proyectos. Se logro visitar la sede de Bachaquero y Ciudad Ojeda donde participaron en total 37 profesores, generándose compromiso de trabajar para concretar proyectos de investigación.

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS Y POLÍTICAS (CEISEP).

- El Centro de Estudios e Investigaciones Socioeconómicas y Políticas Ofrece la búsqueda de soluciones particulares a la problemática socio económica y política de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, de la región zuliana, de Venezuela y del ámbito internacional. Interactúa en conjunto con sus grupos de interés: ciudadanos, familias, comunidades, docentes, estudiantes, empleados e instituciones públicas y privadas para abordar con pertinencia social la generación y difusión del conocimiento.

CENTRO DE ESTUDIOS FÍSICOS Y MATEMÁTICOS (CEFIMA).

- El Centro de Estudios Físicos y Matemáticos durante el año 2014 socializó conocimientos científicos con la comunidad universitaria a través de 12 conversatorios denominados "Viernes de Ciencias".
- Se realizaron 3 talleres y 1 conferencia, además de la presentación de ponencias en diversos eventos académicos.

- En cuanto a los proyectos de investigación se encuentran 2 proyectos aprobados por el CDCHT y 9 en proceso de revisión por el mencionado ente.
- Igualmente, se encuentra aprobada una línea de investigación por el CDCHT y 2 en proceso de aprobación.
- Actualmente, se encuentra en ejecución el diplomado "Formación de Tutores", dirigido al personal docente y de investigación del Programa Educación.
- 256 asistencias técnicas brindadas a estudiantes de pregrado y post grado en el área de matemática, física y metodología de la investigación.
- La socialización de saberes con la comunidad que conlleva a la motivación hacia el proceso investigativo en las ciencias formales.
- Elevar la producción científica del Programa Educación y el Proyecto Matemática y Física, al fortalecer el rol investigador de docentes y estudiantes en el Estado Zulia, municipio Cabimas, Urbanización Los Laureles.

Los empleados que laboran en el centro son personal adscrito a la universidad (1 coordinador, 2 Administrativo). No se generan empleos indirectos

CENTRO DE INVESTIGACIONE EDUCATIVA (CIE).

- En el centro de Investigación Educativa (CIE), (5) publicación de artículos en revistas científicas, (1) diseñó de una revista científica llamada Escenario Educativo Transdisciplinaria de Educación.
- Generación de ponencias y proyectos de investigación realizados por iniciativa personal de profesores e investigadores.
- (20)Talleres, conferencias y conversatorios como actividades de formación dirigidas a la comunidad académica (docentes, estudiantes, empleados y público en general). se realizaron 17 actividades.
- Los servicios de asesoría que cumple el CIE sobre los requisitos y procedimientos para inscribir proyectos de investigación ante el CDCHT, redunda en la inscripción y evaluación objetiva de nuevas investigaciones emprendidas por la comunidad académica. La unidad de formación de talento ofreció distintas alternativas de formación (talleres, conversatorios, conferencias), que sirvieron para fortalecer el rol investigador de los docentes y estudiantes. Ninguna de las actividades del centro de Investigaciones educativas tienen naturaleza lucrativa.

POBLACIÓN BENEFICIADA.

Docentes, estudiantes y empleados de los diferentes programas académicos de la UNERMB. Número de personas beneficiadas: 694 personas. Número

de empleos directos: 6 empleos (cuatro plazas de personal docente y dos administrativos).

LOGROS MÁS RESALTANTES DEL SUBPROGRAMA DEPORTE.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

- Se participó en cuatro (04) torneos, donde dos (02) fueron organizados por la Coordinación de Deportes.
- Se realizaron ocho (08) Intercambios de Alto Rendimiento.
- Se efectuaron trece (13) Juegos Intersedes en las diferentes sedes académicas.
- Se realizaron cinco (05) juegos recreativos en las diferentes sedes académicas.
- Los entrenadores adscritos al Subprograma ofrecieron su apoyo técnico a diferentes comunidades e instituciones públicas.
- La escuela de iniciación deportiva de Futbol Sala participó en el Torneo Escolar Sub-15.
- Se efectuaron dos (02) campeonatos deportivos.
- Se realizó un (01) Campamento de Futbol, donde se realizó la selección de los estudiantes atletas de las diferentes sedes académicas que conformaran el equipo que representará a nuestra Institución.
- Del 26 de mayo al 14 de junio de 2014, se llevó a cabo los Juegos Regionales Clasificatorios a los JUVINEU, Estado Zulia, donde de quince (15) disciplinas de la institución lograron clasificar catorce, las cuales son: Baloncesto, Futbol Sala masculino, ajedrez masculino y femenino, futbol masculino, voleibol de cancha masculino y femenino, Beisbol, Softbol, Kickingbol, Voleibol de Arena masculino y Femenino y Tenis de Mesa masculino y femenino.
- Del 20-05 al 04-06-2014, se participó en los Juegos Estadales del Estado Falcón en la selecciones de Futbol Sala, Kickingbol y Softbol, sin embargo a pesar de haber obtenido el tercer lugar en las disciplinas participantes de catorces instituciones universitarias, solo las dos primeras posiciones logran clasificar a los Juegos Regionales.
- Del 21 al 28-06-2014, se participó en los Juegos Estadales del Estado Trujillo en la selecciones de Futbol y Futbol Sala, sin embargo a pesar de haber obtenido el tercer lugar, solo las dos primeras posiciones logran clasificar a los Juegos Regionales.
- Del 14 al 18-07-2014, se llevó a cabo el I Plan Vacacional 2014, para los niños y niñas hijos del personal administrativo, docente y obrero, donde se realizaron actividades recreativas, deportivas y culturales, ofrecidos por los entrenadores del Subprograma y personal de cultura. Contó con la participación de cincuenta y cinco niños y niñas, y se

espera que para el año 2015 pueda cubrirse a toda la comunidad universitaria.

- Del 11 al 27-11-2014, se efectuaron los Juegos Regionales Clasificatorios a los JUVINEU 2015, Región Andina, donde participaron las disciplinas clasificadas en los pasados Juegos Estadales, obteniendo los siguientes resultados: Futbol Sala Clasificado, Tenis de Mesa masculino y femenino clasificado, Ajedrez masculino y femenino clasificado, Beisbol Clasificado, Futbol campo clasificado, Kickingbol no clasificado, Baloncesto clasificado invicto, Softbol Clasificado, Voleibol de cancha masculino y femenino clasificado; y voleibol de arena masculino y femenino clasificado. En líneas generales de catorce disciplinas que asistieron a estos juegos lograron clasificar trece, uniéndose a las disciplinas de pase directo que son Taekwondo (Masc-Fem), Karate Do (Masc-Fem), Atletismo (Masc-Fem) y Levantamiento de Pesas (Masc-Feme), generando un total de veintiún (21) disciplinas que representaran a nuestra ilustre Universidad en los venideros Juegos Venezolanos de Instituciones Universitarios (JUVINEU) 2014.

Dicha Coordinación estimula la participación de niños y niñas en actividades deportivas desde temprana edad, Igualmente, implementa un programa de alto rendimiento deportivo,Alto Rendimiento: 78 estudiantes femeninas y 125 estudiantes masculino, Desarrollo Deportivo: 51 estudiantes femenino y 159 estudiantes masculinos, Comunidad: 19 chicas (edades de 7 a 16 años) y 47 chicos (edades de 7 a 16 años). Empleos directos: 45 personas.
Empleos indirectos: 23 personas.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES.

La cantidad de eventos realizados en promoción y difusión de actividades para el desarrollo de la capacidad creadora y el disfrute de las artes y tradiciones de los pueblos para el año 2014 fueron 92 en total.

LOGROS MÁS RESALTANTES DEL SUBPROGRAMA CULTURA.

- Participación de Danza UNERMB en diferentes eventos realizados dentro y fuera de la Universidad.
- (8)Talleres permanentes en artes: danza, teatro, música afrodescendiente, artesanía y pintura, para los docentes del municipio escolar Cabimas, estudiantes y comunidad en general.
- Día Internacional de la Danza, Reconocimiento a Danza UNERMB por parte de LU.
- 7mo Salón de Pintura infantil, Cátedra Bolivariana "Hugo Chávez Fría"
- Se produjo el enlace con diferentes instituciones tales como ONA, IUTC, Municipio Escolar Cabimas, Alcaldía del Municipio Cabimas.

- El Subprograma Difusión Cultural es una dependencia comprometida con la estructura integral del individuo, la "Formación Cultural", diseña, promueve y desarrolla actividades culturales e involucra a la comunidad universitaria y su entorno, en total se beneficiaron 600 personas.

MONTO DE INVERSIÓN.
Veinti un millones seiscientos doce mil setecientos veintiocho Bolívares con cero céntimos. (21.612.728,00)

POLÍTICA.
Inclusión y Justicia Social.

PR08 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
Concurren cuatro acciones que contemplaron la ejecución de dos (02) planes para la gestión y coordinación de la plata física; 15 M2 de mantenimiento correctivo en la edificación del Postgrado Cabimas; en el cumplimiento de Diseño de Proyectos de Infraestructura, una (01) Ingeniería Básica y de detalles en la captación del drenaje en la sede de Los Puertos de Altagracia; así como 18 M2 de acondicionamiento de las instalaciones en la acción de remodelaciones y adecuaciones.

LOGROS.
Realización de proyectos:

1. Supervisión de cerca perimetral - sede Unermb Ciudad Ojeda, con recursos provenientes de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y administrados por dicha Oficina, la Dirección de Infraestructura de esta casa de estudios realizó el proyecto de la cerca perimetral de dicha sede para lograr su pronta culminación, beneficio a estudiantes y empleados que laboran en la sede, incluyendo el resguardo de todos los bienes materiales.
2. Supervisión del fortalecimiento de la infraestructura del comedor universitario - Sede Los Puertos de Altagracia. Por petición de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), la Dirección de Infraestructura de la UNERMB recabó toda la información necesaria para obtener un listado de todos los equipos y materiales requeridos para obtener la puesta en marcha del Edificio del Comedor Universitario. La Culminación del Comedor Universitario en la Sede Los Puertos de Altagracia, beneficiará a una población de 6.245 estudiantes que se encuentran en esta Sede de los Puertos de Altagracia
3. Supervisión por reparación de transformador tipo Pad Mounted- sede: por requerimientos de necesidad de esta Sede de Postgrado, se realizó la respectiva supervisión por la reparación del transformador de tipo Pad Mounted de 300 Kva que surte de electricidad a dicha

edificación, para así poder lograr la pronta culminación de la misma. La población beneficiada son los estudiantes que realizan estudios en esta institución de 3er nivel que necesitan de una sede de Postgrado y que la obtención de la potencia eléctrica importante para su culminación.Con la reparación de dicho equipo se lograra restablecer la potencia eléctrica requerida para el funcionamiento de dicha edificación.

MONTO DE INVERSIÓN.
Cincuenta y cuatro millones seiscientos diez mil doscientos noventa y un Bolívares con cero céntimos **(Bs.54.610.291.00).**

POLÍTICA.
Cooperación Solidaridad.

PR09 TERRITORIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

GESTIÓN.

- Creación de un (1) nuevo género de la Educación Universitaria con dimensión geo-histórica, que permita establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del Sistema Universitario.
- (15) Actividades en espacios abiertos que conlleven al fortalecimiento de la vinculación universidad-comunidad-sector productivo, involucrando activamente las distintas misiones que requieren el apoyo institucional.

LOGROS

(4) Proyectos Socio-comunitarios y productivos :Promoción y Sensibilización para la Participación comunitaria y Desarrollo Endógeno: Política y Sociedad, Investigación social y transformación Liderazgo, desarrollo y movimientos sociales, Contexto Geopolítico, Espacios Comunitarios para la formación socio cultural, Animación, promoción y desarrollo cultural.

(20) Asesoría de Proyectos Socio-comunitarios y Socio-productivos.

MONTO DE INVERSIÓN.
Setecientos ocho mil novecientos cinco Bolívares con cero céntimos (Bs.708.905, 00).

OTROS LOGROS.

RECTORADO.
Desde el inicio se ha mantenido la comunicación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología con la finalidad de mantener la transparencia en los procesos académicos y administrativos.

CONSEJO DE DIRECCIÓN.
Es la autoridad suprema de la Universidad, y en consecuencia, es el organismo de Dirección académica y administrativa que representa el más alto nivel de decisión dentro de las atribuciones que le confiere el Reglamento de la Universidad. De modo que las decisiones en materia de su competencia no pueden ser modificadas por ninguna otra autoridad académica ni administrativa. Entre sus avances y limitaciones se pueden destacar:

- Se han realizado 11 Sesiones Ordinarias para un total aproximado de 2.500 oficios y 130 Sesiones Extraordinarias para un total de unos 1.550 oficios.
- Recuperación de las resoluciones generadas desde el año 2000 hasta la presente fecha, cuyos documentos fueron plenamente identificados, discriminados en carpetas por sesiones ordinarias y extraordinarias que se encuentran en perfectas condiciones física, lo que ha conllevado a una mayor organización de los registros y dar respuesta inmediata a las exigencias de la administración central.
- Recuperación y entrega de unas cinco mil resoluciones que datan desde el año 2008.
- El Despacho Secretarial conjuntamente con el Subprograma Archivo Central trabajan con fines de proceder la actualización de los expedientes de la planta profesoral de la Universidad, para garantizar el resguardo de dichos documentos.
- Elaboración de la Gaceta Universitaria correspondiente a los meses de septiembre a diciembre 2013 y del primer trimestre del año 2014, enero-marzo 2014, actualmente se encuentra en preparación la correspondiente al segundo trimestre abril-junio 2014, por estar a la espera de la aprobación de las actas respectivas. Dicho trabajo se realizó de manera conjunta con la Secretaria Rectoral y la colaboración de un grupo de docentes encargados de la revisión y estilo. Se está a la espera de los recursos presupuestarios para la publicación de la misma.

Entre las principales decisiones tomadas en Consejo Extraordinario, se encuentra la aprobación del presupuesto 2015, el cual permitió aumentar el presupuesto para la investigación y la extensión.

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

- (6)Auditorías de Nómina del personal docente, administrativo y obrero activo diciembre 2013,PR09, acta de entrega del Despacho Rectoral agosto 2013,Convenio INFOTEP- UNERMB, académica I-2014, Seguimiento Financiera I-2011.
- (2)Valoración jurídica informe definitivo al Proyecto Formación de Grado en Carreras Largas 2011.
- (2)Procesamiento de denuncia solicitada por el Ministerio Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología sobre el hurto de bienes pertenecientes a la UNERMB y irregularidades presentadas por los estudiantes.

  La Dirección de Auditoría a través de la práctica de auditorías, evalúa los controles internos aplicados por las dependencias y los resultados que se obtienen son plasmados en informes donde se indican las debilidades encontradas,

CONSULTORÍA JURÍDICA.

LOGROS CONSULTORÍA JURÍDICA.

Entre los logros más importantes de la Consultoría Jurídica de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” se tienen:

- Se efectuaron ciento cuarenta (140) asesorías al Consejo de Dirección y a la Rectora, así como a las diferentes autoridades y dependencias.
- Se evaluaron sesenta (60) asesorías al personal administrativo, docente y obrero de la Unermb, referidas a las funciones que desempeñan.
- Se produjo documento de comodato entre ZICOLCA y la UNERMB.
- Se analizaron y redactaron dos (02) contratos de servicios con distintas sociedades mercantiles, con el objeto de establecer relaciones jurídicas necesarias para el funcionamiento de la institución.
- Se redactaron quinientos (500) contratos para el personal docente y administrativo de la UNERMB.
- Se redacto un (01) contrato de arrendamiento relacionado con la sede de consultoría jurídica de la UNERMB.
- Se ejecutaron noventa y tres (93) actos de representación de la universidad ante los diferentes entes y organismos públicos, todo en aras de procurar la defensa de los derechos e intereses de la universidad.
- Acompañamiento legal al levantamiento de la toma estudiantil ejecutada desde el mes de septiembre hasta el mes de noviembre de 2014.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

LOGROS MÁS RESALTANTES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO:

- Creación de la Unidad de Administración: su objetivo es gestionar y dirigir los procesos administrativos y financieros necesarios para el logro de metas.
- Rendición de Cuentas del 75 % del total de los Créditos Adicionales otorgados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
- Incorporación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio fiscal 2014 los créditos adicionales y los ingresos propios a través de las respectivas modificaciones presupuestarias.
- Elaboración del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2015 a través del Instructivo 19 en la versión SIAPREU (Sistema Integral de Administración del Presupuesto Universitario y Titulo III correspondiente al Sistema de Información Presupuestaria. (SIPRE).
- Elaboración de la Estructura Presupuestaria del ejercicio fiscal 2015, siguiendo los lineamientos de la OPSU.
- Realización de talleres dirigidos a las diferentes dependencias de esta universidad con el fin de mantener mayor comunicación con los responsables de generar informaciones que forman partes de los Instructivos que se consolidad en la Dirección de Planificación y Presupuesto, tales como: Rendición de Cuentas de Créditos Adicionales, Instructivo No. 7, Memoria y Cuenta de la Institución, entre otros.
- Aplicación en materia de asesoría técnica y profesional en materia presupuestaria, a las diferentes instancias universitarias, para la toma efectiva de decisiones.

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS.

- 08 propuestas de rediseño organizacional
- 05 rediseños de Organigramas Generales
- 02 Manuales Administrativos
- 03 Talleres “Manuales Administrativos”, dictados a las diferentes Unidades y dependencias Académico Administrativas de la Institución.
- 03 Talleres “Manual de Normas y Procedimientos”, dictados a las diversas unidades y dependencias académico-administrativas de la Institución.
- 11 asesorías técnicas a las diversas dependencias

Personal realiza revisión, análisis, mejoras y documentación de los procedimientos existentes en búsqueda de la excelencia y eficiencia administrativa.

La Unidad de Organización y Métodos atiende a todas las Unidades y dependencias Académico Administrativas de la Institución

UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

- Evaluación de la gestión administrativa de los proyectos de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" ejercicio fiscal 2014.
- Elaboración del Informe Memoria y Cuenta Institucional ejercicio fiscal 2014, consolidando la información de los proyectos presupuestarios y acciones centralizadas, y la inclusión de logros de las autoridades universitarias para ser enviado al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.
- Asesorías con las acciones centralizadas y proyectos para discutir elaboración de sistema de indicadores de gestión, memoria y cuenta institucional.
- Mesa de trabajo sobre Indicadores de Gestión.
- Desarrollo y ejecución del Taller de Memoria y Cuenta para el personal de la institución.

UNIDAD DE ESTADÍSTICA.

- Participación en el Programa Radial "Utopía Universitaria" con el fin de divulgar información estadística a través de la Radio Universitaria UNERMB FM 92.10 en el cual la comunidad universitaria y en general se informan de aspectos resaltantes en lo que respecta a acciones de la administración de los recursos financieros, presupuestario, académico y del talento humano de la institución.
- Desarrollo de taller de instrucción al personal administrativo y docente de la institución involucrado en la elaboración de la Memoria y Cuenta 2014, en el cual hubo participación masiva para el mismo.

UNIDAD ADMINISTRATIVA.

- (20)Apoyo logístico en las actividades administrativas, tales como el POA, Talleres, Formulación de Presupuesto, y la presentación de la cartelera informativa de la Dirección de Planificación y Presupuesto, control presupuestario.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

- En el año 2014 a través de SUCORI la universidad logro firmar y activar (4) convenios con las siguientes instituciones: Propilven, Universidad del Zulia, PDVSA Operaciones Acuáticas y otras.
- Se establecieron lineamientos que permitirán establecer futuros convenios con CANTV, Cementos Andinos, Hospital Universitario y Hospital Coromoto e internacionales: Universidad libre de Cartagena.

SUB PROGRAMA RELACIONES INSTITUCIONALES, RADIO Y TV UNERMB.

- Se realizaron (78) eventos relacionados con actividades vinculadas a nuestra universidad.
- Nueva imagen corporativa institucional-identidad visual
- Comunicación a través de las redes sociales: mil doscientos veinte (1.220) seguidores.
- Se ha hecho énfasis desde lo interno en prestar apoyo a todas las direcciones, programas y escuelas que componen la Unermb, con el propósito de promover y difundir el que hacer universitario . Así mismo, en los temas de mayor interés nacional, hemos sido multiplicadores de los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.
- Se dictaron tres (3) talleres de protocolo, a cinco (5) estudiantes becarios asignados a la Unidad de Protocolo.

Se ha brindado apoyo logístico (protocolo y prensa) con un total de 20 actividades:

- Los actos de grado
- Conferimiento de Orden Rafael María Baralt.
- Ocho Doctorado Honoris Causa
- Acto de Aniversario de nuestra institución
- Entrega de Botones por años de Servicio
- Premio de Periodismo
- Doce (12) Orden Rafael María Baralt dos en su Primera Clase, seis (6) en su Segunda Clase cuatro (4) en su Tercera Clase

- Transmisión y cobertura del CONDIR en vivo.
- Reestructura de la parrilla radiofónica y aumento de la batería Web.
- Aumento recurso humano profesional (tres periodistas, un camarógrafo, un fotógrafo y una diseñadora gráfica).

VICERRECTORADO ACADÉMICO

• 01 Nuevo Reglamento de Tutorías Académicas.
• Se aprobó el Programa Nacional de Formación de Historia.
• (1) Propuesta de Armonización Curricular del Componente de Investigación para los tres (03) Programas Académicos Ingeniería y Tecnología, Educación y Administración.
• Aprobación, por parte del Consejo Consultivo de Postgrado de la Especialización en Metodología de la Investigación para el Programa Postgrado.
• (1) Diseño de las Especializaciones en Producción de Polímeros y Especialización en Producción de Cemento.

• Se aprobó en CONAC el diseño de Diplomado en Confiabilidad Operacional
• Se celebraron (22) Consejos Académicos donde se discutieron propuestas de: jurados evaluadores para los Trabajos de Ascenso, solicitudes de Año Sabático, Programación Académica II – 2013, I y II - 2014, solicitud de Jubilaciones, Talleres, Diplomados, entre otros.
• La Comisión Central Ubicación y Asenso (CCUA) proceso (36) expedientes de profesores de Ingeniería y Tecnología, Administración y Educación, trabajos de Ascenso.
• La Comisión de Año Sabático (CAS) proceso (23) solicitudes para el año 2015 de los docentes de los diferentes programas académicos, (14) informes de Año Sabático de docentes de los programas académicos que se incorporaron en el año 2014.
• La Comisión de Jubilación del personal Docente y de Investigación de la UNERMB (COJUBPDIUNERMB) proceso (47) solicitudes de jubilación del personal Docente y de Investigación de los Programas de Ingeniería y Tecnología, Administración y Educación.
• Dotación de (02) laboratorios de Tecnología Educativa.
• Se realizó el 1er Encuentro Científico Educativo para los estudiantes de Ingeniería de GAS con la participación del Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ), PDVSA GAS y la Fundación Instituto para el desarrollo Energético Luís Zambrano.

SUBPROGRAMA DISEÑO CURRÍCULAR

- Diseño de la Especialización en Producción de Cemento.
- Diseño de la Especialización en Polímeros.
- Evaluación de la concepción de las prácticas profesionales y condiciones curriculares para su oferta en el plan de estudio.
- Evaluación Curricular del proyecto de creación del Doctorado en Ciencias Sociales.
- Evaluación de las tablas de convalidación y/o equivalencia de los planes de estudios de proyecto ciencias sociales, área historia, área geografía, y del Proyecto de Biología y Química.
- Conformación de equipos interdisciplinarios para el diseño de propuestas de formación del Programa Ingeniería.
- Presentación y aprobación de la propuesta de especialización en producción de cemento, desde la presidencia de cemento Andino, en el Convenio UNERMB.
- Conformación de mesa de trabajo con la Dirección General de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica en el (MPPEU) de las propuestas de PNFA (Especialización en Producción de Cemento, Producción de Polímeros y la Maestría en Seguridad en Sistemas Tecnológicos).
- Realización de mesa de trabajo para socialización de la Propuesta Armonización Curricular del componente de Investigación UNERMB

- Avances del proceso de Evaluación Curricular de los proyectos de carreras a nivel de pregrado.
- Presentación ante el Consejo Académico la Propuesta de Armonización del Componente de investigación de los programas de pregrado.
- Revisión del proceso de Evaluación Curricular de los proyectos de carreras a nivel de pregrado que se viene realizando con los programas académicos Educación, Administración e Ingeniería.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO.

El Vicerrectorado Administrativo en su interés de lograr conectarse con las líneas estratégicas pautadas en la Educación Universitaria establecidas en el Ley del Plan de la Patria, a través del Plan Operativo Anual y el Presupuesto asignado 2014, aplicando las herramientas e instructivos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y la Oficina de Planificación del Sector Universitario, que permite cumplir con cada uno de los compromisos y objetivos institucionales.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

- Se canceló deuda a clínicas años 2008,2009, 2010,2011, 2012, por un monto de Bs. 8.175.462,00.
- Se cancelo deuda BANAVIH, por un monto Bs. 254.546.
- Elaboración de Órdenes de Compra, CP2 Revisados: 975 Orden de Pago: 600

- **UNIDAD DE CONTABILIDAD.**
- Cierre del ejercicio contable correspondiente al año 2013.
- Preparación de libros de nominas pagadas para registrar, conciliadas y enviadas a la Dirección de Planificación y Presupuesto.
- Codificación de la totalidad de los comprobantes de egreso recibidos hasta el mes de agosto 2014.

UNIDAD DE COMPRAS.

- (100)Cotizaciones ,420 órdenes de compras.
- Compras de materiales para mantener en stock de almacén y cumplir con los requerimientos solicitados por las diferentes dependencias.
- Se cumplió con cada una de las necesidades tomando en cuenta calidad, mejor precios, tiempo de entrega, para lograr las metas y objetivos propuestos.
- Se garantizó un buen servicio por parte de almacén entregando y distribuyendo dotación de materiales de oficinas como hojas tipo carta entre 5 y 10 resma para cada unidad y dependencia.

- Se garantizó la contratación de los proveedores, incluyendo entrega rápida y con calidad de los artículos para dar respuesta inmediata a lo solicitado, esto trajo beneficios a toda la comunidad Universitaria.

UNIDAD DE BIENES.

- Actualización y control sistemático de los registros de bienes a través del SIGA.
- Codificación e identificación de los bienes mediante etiquetas térmicas.
- Controlar y salvaguardar el patrimonio público de la UNERMB y satisfacer los requerimientos de información de los programas, subprogramas, dependencias de trabajo y autoridades universitarias, a través de los inventarios realizados a las distintas sedes.
- Información confiable, veraz y oportuna con miras a una eficaz administración y a los fines de control fiscal interno y externo.

UNIDAD DE TESORERÍA

- Se recibe el cronograma de desembolsos para la ejecución de los gastos administrativos y de funcionamiento entre ellos ;gastos de personal, becas estudiantiles, bono de alimentación, pago a docentes contratados, impuestos, HCM, BANAVIH, IVSS, proveedores, comedores y rutas estudiantiles. se producen pagos en cantidades variables.
- Cumplido el proceso de planificación la ejecución los Recursos Financieros de la Institución en un 100%, para la cancelación de nóminas, bono compensatorio de alimentación, becas estudiantiles, pago a proveedores, gastos de funcionamiento, HCM, entre otros.
- Se enteró ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria SENIAT en un 100% la cancelación de los Tributos retenidos a los proveedores que prestan servicios a la Institución y de las retenciones por concepto de sueldos y salarios del personal docente, administrativo y obrero que labora en la Universidad ante los organismos competentes como lo son el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), Alcaldía Bolivariana de Cabimas, Servicio Autónomo Bolivariano de Administración Tributaria (SEBAT), Alcaldía Bolivariana de Miranda, Gobernación del Estado Zulia, los mismos comprenden los impuestos (IVA, ISLR, Impuesto Municipal y Timbre Fiscal).
- Se coordinó y controló en un 85% las funciones relacionadas con respecto a la elaboración de órdenes de pagos y emisión de cheques de manera eficiente y oportuna.
- Se ha realizado el pago de 10 nóminas por concepto de becas estudiantiles; *los canon de arrendamiento se pagan mensualmente un total de 12 cada uno por año;

- Elaboración de 2500 cheques por diferentes conceptos, los procesos administrativos y las órdenes de pago llegan puntualmente a la unidad para posterior elaboración de cheques.

LOGROS MÁS RESALTANTES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

- Reubicación de los expedientes en los nuevos archivos compactos rodantes.
- Clasificación de los expedientes según cargo y condición.
- Organización efectiva
- Ampliación de espacio para facilidades de búsquedas de los mismos.
- Se ubicaron más de 1.200 expedientes.
- Clasificación del Personal 331 casos y 12 por cambio de ruta administrativa.
- Actualización de códigos presupuestarios para el Registro Actualizado de Cargos (RAC) año 2015, ubicación por proyecto y/o acción específica de cada trabajador.
- Revisión de Primas de Nivelación Profesional, así como la revisión de deudas al personal obrero y administrativo y el cálculo de insuficiencias por este concepto.
- Revisión, actualización y cuantificación de la nómina correspondiente a Bono Doctoral año 2014.
- Elaboración de Insuficiencias 2014, Anteproyecto y Formulación del Presupuesto año 2015, en todo lo relativo a gastos de personal (Partida 4.01), ordinaria, contratada, jubilada y pensionada.
- Se informa al personal de la Institución vía circular y en la página web de nuestra Institución, sobre todos los beneficios estipulados por las cláusulas contractuales entre ellos: prima por hijo, bono alimentación, juguetes, útiles escolares, becas, centro de educación inicial-guarderías, permisos)
- En el mismo orden de ideas se informó de la misma manera vía circular y en la página web de nuestra Institución, todo lo relacionado con la solicitud de pensiones por vejez del Seguro Social, así como también sobre la entrega de Fe de Vida, del personal jubilado de la Institución, y se estableció la visita en su hogar para aquel personal que no pueda trasladarse hasta el recinto de entrega de dicho documento.
- La interacción diaria con el sistema vía web a través de la página de Sodexo Pass, en lo relacionado al proceso administrativo requerido para el pago del bono alimentación en línea, mas rápido, efectivo, y eficiente, por lo que el empleado disfruta de atención personalizada para su orientación en cuanto a solicitudes a través de la página Sodexo Pass.

- Se optimizó la preparación de cancelación del beneficio de becas para los hijos e hijas de los trabajadores de nuestra Institución, dicho beneficio se cancela mensualmente y el empleado solo tiene que renovar su constancia de estudios una (1) vez al año.
- Pago del bono alimentación a la nueva unidad tributaria aumentada a partir del mes de febrero 2014.
- Gestión administrativa eficiente a través del equipo conformado por relaciones laborales, en lo referido a la preparación del pago de beneficios no salariales, a pesar de atravesar por una Contingencia administrativa durante dos meses, de los cuales se laboraba intermitentemente en los hogares de dichos trabajadores.
- Se cruzó y consolidó con el sistema integral de salud base datos del personal de la institución a través del Registro de Actualización de Cargos.
- Revisión de la data del personal Médico PNF Medicina Integral Comunitaria (Monitor) para su cancelación periodo 2013 y 2014.
- Ejecución de los procesos de nómina del personal administrativo, docente y obrero, realizado por las distintas unidades.
- Reuniones continuas con la Unidad de Clasificación, Ubicación y Ascenso, Relaciones Laborales, Administración y demás unidades relacionadas, a fin de coordinar, ejecutar y/o controlar lo relativo a los pagos al personal administrativo, docente y obrero, así como reuniones frecuentes con las autoridades universitarias y dependencias autorizadas, a fin de apoyar lo relativo al cumplimiento de los conceptos laborales y/o beneficios contractuales correspondientes.
- Mantener actualizadas las nóminas para resolver cualquier problema que se presente por errores involuntarios.
- Atención al personal de la Institución con respecto a reclamos, con la finalidad de buscar soluciones y solventarlos a la brevedad posible.
- Eficiencia y rapidez al momento del préstamo de servicios a los usuarios
- Mantener el registro del personal actualizado, a fin de garantizar una data veraz para la toma de decisiones.
- Asegurar el cumplimiento de las acciones que conllevan al bienestar social de los trabajadores atendiendo leyes, convenios y reglamentos.
- Cumplimiento de pagos de conceptos laborales y contractuales de manera efectiva y veraz.
- Propiciar la armonía laboral manteniendo al día lo relacionado al cumplimiento de las leyes, contrato colectivo, reglamentos y demás normativas laborales.
- Curso: Formación y preparación de manera continua al Personal Administrativo y Obrero de la Institución, adquiriendo conocimientos, desarrollo habilidades con el fin de lograr un desempeño mas idóneo en el cargo o en las funciones que realiza.

- Beneficio de estudios: Maestrías, Doctorados, Licenciaturas y Especializaciones entre otros, que se concedieron al personal administrativo y docente, en pro de mejorar la calidad del talento humano y de nuestra Institución.
- Pasantías: ubicación en las distintas dependencias administrativas para poner en práctica los conocimientos adquiridos de su respectiva carrera.
- Personal de la Institución informado y atendido en lo referido a los beneficios estipulados por las cláusulas contractuales establecidas en los convenios colectivos vigentes en relación a los beneficios salariales y no salariales entre ellos: prima por hijo, bono alimentación, juguetes, útiles escolares, becas, centro de educación inicial-guarderías, permisos entre otros, esto con la finalidad de que el personal goce de los mismos.
- Todo el personal de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (3,000 beneficiados entre personal Administrativo, Obrero, Docente Ordinario, Docente Contratado y Jubilados).
- Contamos con una población total de 2.628 trabajadores universitarios según RAC 2014, la cual es beneficiada con nuestros servicios.
- Cursos: se realizaron 3 talleres y 1 curso, adiestrando a 105 empleados directos.
- Beneficios de estudios: se concedieron 43 beneficios de estudios empleados directos.
- Pasantes: se ubicaron 78 estudiantes-pasantes internos y externos.

LOGROS MÁS RESALTANTES EN ACCIONES CENTRALIZADAS

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
UNIDAD DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS.

- Se digitalizaron los datos de los expedientes y cargo a la base de datos del SIGA, trabajo realizado por 11 personas contratadas que fueron capacitadas para esta tarea. Se logró cumplir con la meta en cuanto a la duración de esta tarea y se logró la digitalización de 2.398 expedientes disponibles en el presenta año, siendo en total 3.220 desde diciembre 2013 hasta marzo 2014.
- Desarrolló, implementó, realizó el mantenimiento, actualización y algunos requerimientos de los usuarios de los siguientes sistemas:
- Sistema de información para Admisión, Evaluación, Control de Estudio (SIAEC)
- Sistema de información para la atención de los procesos de investigación (SIAPI)
- Sistema de información para el registro de ingresos propios (SIRIP)
- Se realizó un viaje a la sede de la empresa CIDESA, la cual concluyó en la instalación de la última versión disponible para el sistema, aplicando los cambios necesarios a cada tabla de la base de datos.

- Se asignó según el R.A.C. la ubicación administrativas de cada persona, y según la nómina se realizaron asignaciones de conceptos a empleados
- Servicio de Recursos Humanos en el Portal Web.
- Página Principal de la UNERMB
- Se comenzó la carga de activos al módulo de bienes nacionales, logrando un total de más de 3.000 muebles agregados, cada uno con sus características propias, ubicación y responsable.

UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL USUARIO.

Para la Ejecución del año 2014 esta unidad desarrolló y realizó las siguientes actividades.

- Carnetización de 5.755 estudiantes de Pregrado, Posgrado y Doctorado en las diferentes sedes de la institución.
- Mantenimiento preventivo a 5.056 equipos del área administrativa, docente y laboratorios de nuestra institución -Soporte técnico a usuarios todo el año en el área administrativa y docente.
- Atención a 2.412 fallas y/o solicitudes realizadas por usuarios a través de las extensión 2014.
- Se realizaron 180 recomendaciones para la adquisición de nuevos equipos para las diferentes dependencias, unidades, programas y direcciones según las necesidades de las mismas.

UNIDAD DE REDES Y TELECOMUNICACIONES.

Para la Ejecución del año 2014 esta unidad desarrolló y realizó las siguientes Actividades.

- Atención a 320 usuarios que presentaron fallas con conexión de red LAN o acceso a internet.
- Atención a 708 usuarios que presentaron problemas con el acceso al correo institucional.
- Gestión para adquisición o reparación de equipos de telefonía móvil.
- Mejorar todos los procesos administrativos a través de un sistema integral de gestión administrativa, que emita reportes, estadísticas e información oportuna al igual que los procesos académicos a través del SAECE.
- Mejorar el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo para el mayor rendimiento del proceso administrativo, interconectar todas las sedes de la institución para prestar un mejor servicio integral y de calidad.

El servicio prestado por la Dirección de Informática se realizó en las sedes principales de la Universidad Nacional experimental Rafael María Baralt.

SISTEMA INTEGRAL DE SALUD. SISUNERMB.

- En los consultorios médicos y la sala de atención integral (Triaje) ubicada en la sede principal de Cabimas, Maracaibo y Ciudad Ojeda se beneficiaron a 4.184 personas por servicio de atención médica, y 1.665 personas por servicio de enfermería en la sede triaje de Cabimas, entre personal docente, administrativo y obrero (ordinario y contratado), y su grupo familiar. Teniendo una base en la actualidad de 9.211 afiliados.
- Se ha otorgado un total de 19.323 servicios de asistencia médica por HCM al personal ordinario (docente, administrativo y obrero) distribuido de la siguiente manera: hospitalización: 486, cirugía: 76, emergencias: 2.798, laboratorios: 5.580, estudios especializados: 4.836, consultas especializadas: 5.547 y su grupo familiar, beneficiando a un total de 5.220 personas.
- Se ha otorgado un total de 4.191 servicios de asistencia médica HCM al personal contratado (docente, administrativo y obrero) y su grupo familiar distribuido de la siguiente manera hospitalización: 70, cirugía: 20, emergencias: 801, laboratorios: 997, estudios especializados: 964, consultas especializadas: 1.339 beneficiando a un total de 1.335 personas.
- Satisfacer las necesidades de atención médica, preventiva y curativa de sus afiliados.
- Prestar el servicio de asistencia médica en las mejores condiciones de calidad y costos, con baremos accesibles a los recursos presupuestarios asignados.
- Ejecutar los recursos presupuestarios asignados con eficiencia.
- Se presta asistencia médica ambulatoria y HCM, a los afiliados de SISUNERMB (Docente Administrativo y Obrero) en el estado Zulia Municipio Cabimas, Maracaibo, Ciudad Ojeda, Mene Grande, Municipio Baralt Los Puertos de Altagracia, Municipio Valera Trujillo, Valera, Municipio Miranda Coro y eventualmente en otras ciudades de país, logrando satisfacer de manera oportuna y eficiente sus necesidades.

La población beneficiada es de 8.660, distribuida de la siguiente manera docente titular 1.331 beneficiarios 3.273, administrativo titular 855, beneficiarios 2.125 y obrero titular 263, beneficiarios 813.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Se brindó apoyo a las dependencias de esta institución que así lo han requerido, como lo son: deporte y recreación, control de estudio, cultura, secretaria, relaciones institucionales, informática, tesorería y otros.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento y reparaciones de: equipos, infraestructuras, acometidas eléctricas, servicio y trabajos de

albañilería, lavados de tanques, en las diversas sedes académicas y administrativas como: Cabimas, Los Puertos, Ciudad Ojeda, Mene Grande, Pregrados - Postgrados Quinta Yoli, La H, Miraflores, Maracaibo, la Cañada de Urdaneta, Bachaquero, Trujillo, Valera, Falcón y las diferentes aldeas de esta institución.

- Adquisición, reparación y mantenimiento de aires acondicionados para las diferentes sedes.
- Se realizó el mantenimiento y reparación a los equipos de oficina que lo requerían, tales como: impresoras, sumadoras, fotocopiadoras, entre otros.
- Dotación de materiales de limpieza a las diferentes sedes de la institución.
- Se atendieron las solicitudes de todas las sedes dando respuesta de inmediato a las prioridades del caso.
- Mantenimientos preventivos y correctivos (cambio de aceite, alineación, balanceo, engrase de crucetas, ligas de frenos, limpieza de motor, reparaciones eléctricas, tapicería, latonería, entre otros) de las unidades automotoras livianas de esta institución.
- Mantenimiento de infraestructuras de las sedes (acondicionamiento de salas sanitarias, asfaltado de techos, reparación de paredes, limpieza de tranquillas, acometidas eléctricas, vaceados de pisos, limpieza de tanques de agua potable, pintura, entre otros).
- Mantenimiento y reparación de equipos de oficina (fotocopiadoras, lámparas, escritorios, sillas, estantes, aires acondicionados, entre otros).
- Servicios de fumigación.

A través de nuestros pagos al día con las empresas, se ha evitado la paralización de servicios básicos por partes de las mismas.

SECRETARÍA.

Sistema de inscripción y almacenamiento de información de los estudiantes por Programa Académico, adscrito a la Secretaría de la UNERMB.

- El sistema en línea está diseñado para satisfacer los requerimientos de los Programas Académicos Ingeniería, Educación y Administración, además de los programas Nacionales de Formación en Informática y Agroalimentaria, el cual facilita los Procesos generados desde el Subprograma Admisión, Evaluación y Control de Estudios (SEACE).
- **Coordinación de Grado** se consolidó un equipo de alto desempeño que ha dado garantía de pulcritud y transparencia de las diferentes fases que se llevan a cabo para consolidar el egreso de los estudiantes, se realizó cambio de formato de los títulos que otorga la Universidad con papel especial y sello de seguridad que no pueden

ser violentados, los Actos Solemnes y Secretaría son organizados por la Secretaría conjuntamente con Relaciones Institucionales.

- **La Coordinación Territorial de Servicios Estudiantiles (CTSE)** fue creada para dar respuesta inmediata a las doce (12) sedes académicas, cuya finalidad es la descentralización de los Servicios Estudiantiles, los cuales son totalmente gratuitos con inclusión y transformación social, encargándose de los procesos académicos administrativos relacionados con la Admisión, permanencia y egreso de nuestros estudiantes. Un logro importante es atender todas las sedes, programas académicos en todos los turnos triangulando de manera acertada lo relacionado con la revisión de requisitos de ingreso con pulcritud y transparencia.

La Secretaria coordina el CONDIR es el organismo de dirección académica y administrativa que representa el más alto nivel de decisión, las decisiones en materia de su competencia no pueden ser modificadas el Despacho Secretarial registra toda la información en relación a CONDIR.

Sub-Programa Admisión, Evaluación y Control de Estudio (SAECE**)**: Es el responsable del ingreso, prosecución y egreso de los estudiantes universitarios de esta Casa de Estudios, Misión Sucre y del Programa Nacional de Formación de Enfermería, Informática y Medicina Integral Comunitaria.

- Para ordenar el subprograma se realizó una auditoría del registro de calificaciones de los años 2011, 2012 y 2013, haciéndose una experticia a cada una de las planillas de calificaciones entregadas por los profesores, en los diferentes períodos académicos y programas de esos años; cuyos resultados fueron presentados ante el Consejo de Dirección en físico y digital.

SUB-PROGRAMA BIENESTAR ESTUDIANTIL:
Unidad importante, el servicio se dedicó únicamente a la aplicación del estudio socio-económico, selección y pago de becas de los estudiantes, previa jornadas en cada sede. Cumpliendo así con los requisitos exigidos para tal fin y para la aplicación de FAMES la cual es un seguro de atención médica por maternidad, cirugía y hospitalización de los estudiantes activos dentro de la UNERMB, cuya dotación y pago de clínicas lo realiza directamente el MPPEUCYT, el Sub-Programa sólo se encarga de realizar el trámite administrativo y proporcionar la información requerida a las instancias superiores, además de realizar las visitas a las clínicas para la supervisión de los estudiantes que hayan requerido servicio médico. Desarrollo Estudiantil es el cuenta dante de las metas físicas de las acciones comedor y transporte.

SUB-PROGRAMA ARCHIVO CENTRAL.

- Uno de los mayores logros es el rescate y organización de los

expedientes de los profesores de la Unermb, que se encontraban archivados en inmensas cajas, lo que dificultaba y retardaba la entrega de Constancias de Certificación de cargos, documento indispensable para que el profesor universitario pueda realizar una serie de gestiones ante la administración central.

- Recientemente se ha hecho hallazgo del acervo histórico de la Unermb, lo cual oportunamente se informará sobre la data del mismo.

DEPORTES Y RECREACIÓN.

- El Sub-programa Deportes y Recreación trabajó arduamente en la preparación de sus atletas para la preparación de los equipos que representaran a nuestra Institución en los Juegos Nacionales JUVINEU, llevando a efecto los Juegos Estadales del 26-05 al 14-06-14, donde de las 15 disciplinas lograron clasificar 14. Posteriormente del 11 al 27-11-14 se realizaron los juegos regionales clasificatorios para los JUVINEUS 2015 en los cuales de 14 disciplinas lograron clasificar 13 disciplinas.
- Con el trabajo en equipo de las ocho (08) Unidades adscritas a la Secretaría de la UNERMB, apoyando de igual forma al Consejo de Dirección, en el año 2014 ha generado un continuo crecimiento de la población estudiantil, abriendo la posibilidad de ingreso a un mayor número de estudiantes en las diferentes ofertas académicas y al deporte lo que equivale al cumplimiento de la municipalidad y territorialidad.

ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

- Ubicación de archivos extraviados pertenecientes al Acervo Histórico de la Universidad (actas y soportes de actas desde el año 1983 hasta 1999, Gaceta Universitaria de los años 1989, 1990, 1993 y 1994, así como material fotográfico y publicaciones).
- (6)Dotación de equipos para resguardo de expedientes del Personal Docente Ordinario.
- Asignación de espacio físico para Archivo Central, ubicado en el 3er piso de la Sede Administrativa de Secretaria. (espacio asignado mediante el Proyecto del Centro Socio Histórico de la UNERMB del Prof. José Lárez, Coordinador del Proyecto de Ciencias Sociales del Programa Educación y que aún se encuentra en labores de remodelación y se espera concretar para el año 2015).
- Digitalización de los Reglamentos Universitarios.
- Digitalización de las actas de las Sesiones Ordinarias y soportes del Consejo de Dirección N° 04,05,06 y 07 del año 2013, actas y soportes de Sesiones Extraordinarias desde la N° 001 hasta 023 y las Sesión Ordinaria 001 del año 2014.
- Se procesaron 642 certificaciones de cargo para el personal docente y 3.580 certificaciones de documentos.

- Se aperturaron 56 expedientes de personal docente nuevo ingreso.
- 40 ascensos de categoría para el personal docente de los cuales:
    - 20 ascendieron a la categoría de Titular
    - 13 para la categoría de Agregado.
    - 05 para la categoría de Asistente.
    - 02 para la categoría de Auxiliar Docente V.
- Se registró 07 beneficios para año sabático y 14 jubilaciones del personal docente y 02 del personal administrativo.

El Subprograma Archivo Central brinda información académica a la Comisión Central de Ubicación y Ascenso del Personal Docente y a la Comisión de jubilaciones del personal docente, con el fin de dar rapidez a los procesos que dichas comisiones realizan a través de certificaciones de cargos y/o certificación de documentos, de igual manera ofrece información a otras dependencias institucionales que así lo requiera.

CONTROL DE ESTUDIOS.

SAECE ha obtenido diversos logros, de los cuales los más resaltantes son las siguientes:

- (5)Auditorías al proceso de inscripciones de nuevos ingresos.
- (4) Auditorías de las planillas de calificación definitiva aplicada a los Programas Administración, Educación e Ingeniería y Tecnología,
- Se ejecutó el cronograma de actividades (proceso de inscripción estudiantes regulares y nuevos ingresos) para el período académico II-2014.
- Determinar cuántos asignados OPSU se inscribieron, aplicar los correctivos correspondientes y

- Se realizó el proceso de inscripciones correspondiente al período intensivo 2014, en completa normalidad.
- Desde el 15 al 28 de septiembre del presente año se realizaron las inscripciones correspondientes al período académico II-2014, para los alumnos regulares y nuevos ingresos.
- El equipo del SAECE ha laborado intensivamente en horario normal y especial (fines de semana, días feriados, días de vacaciones, entre otros), para poder realizar los 11 **actos de grados** en el período en cuestión: actos solemnes de Grado UNERMB 5, actos solemnes de Grado Misión Sucre PNFI y PNFE 3, acto solemne de grado Medicina Integral Comunitaria 1 y actos por secretaria 2.

MONTO DE INVERSIÓN.

Ciento treinta y nueve millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos treinta y cuatro Bolívares con cero céntimos (Bs.139.356.234, 00).

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan Socialista. A continuación se detallan las políticas que se vincularon con el objetivo estratégico institucional:

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN.

Preservar y desarrollar la sociedad venezolana, Latinoamericana y del Caribe a través de Programas Educativos que aprovechen y potencien el talento humano, garantizando la formación integral y liberadora de los hombres y mujeres, la generación del conocimiento pertinente, y la vinculación de la institución con la sociedad, según los lineamientos emanados de los organismos superiores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Desarrollar programas educativos que conduzcan a la formación integral de un profesional suficientemente calificado para la creación de un modelo social productivo de acuerdo a las nuevas demandas de los pueblos.

Generar y divulgar nuevos conocimientos pertinentes al desarrollo armónico, ético y sustentable de las sociedades con el medio ambiente y las instituciones locales, regionales, nacionales, internacionales.

Desarrollar programas culturales, deportivos y de asesoría técnica que vinculen a la institución con la sociedad y a su vez contribuya con su desarrollo armónico y sostenible.

En cuanto a los logros más resaltantes en el marco de las políticas ejecutadas por la institución en contribución al Ley del Plan de la Patria 2013-2019 y demás objetivos estratégicos se detallan a continuación:

PR01 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN (PNF)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

Formar profesionales integrales, socialmente responsables capaces de dar respuestas eficientes a las necesidades de la comunidad y su entorno que contribuyan con el proceso dinámico de la construcción y el desarrollo del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO.

Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, ético y político, bajo valores de cooperación, solidaridad y justicia social.

POLÍTICA.
Formación integral.

PR02 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DE CARRERAS TRADICIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
Formar profesionales integrales, socialmente responsables capaces de dar respuestas eficientes a las necesidades de la comunidad y su entorno que contribuyan con el proceso dinámico de la construcción y el desarrollo del país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO.
Tiene como finalidad la formación integral del futuro técnico superior universitario, sustentada en la consolidación de contenidos y experiencias, dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.

POLÍTICA.
Formación integral.

PR03 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN ESTUDIOS AVANZADOS O DE POSTGRADO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
Garantizar procesos académicos pertinentes al desarrollo social mediante la formación integral de ciudadanos y profesionales de III y IV nivel, la gestión de conocimientos y la vinculación de la institución con la sociedad para coadyuvar a la suprema felicidad social, tomando como base para el cumplimiento de lo señalado en el programa de la patria 2014-2019.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO.
Tiene como finalidad la formación de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

POLÍTICA:
Formación integral.

PR04 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
Planificar, coordinar y financiar la investigación en áreas prioritarias para el

desarrollo científico, humanístico y tecnológico.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO.
Busca vincular los procesos de transformación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación, dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo.

POLÍTICA.
Formación integral.

PR05 DOTACIÓN DE SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
Ofrecer el mejor servicio de sistemas bibliotecarios, apoyo de actividades tanto del área académica como administrativa y coordinar la dotación en cuanto a tecnología de información de toda nuestra Universidad; con la finalidad de ampliar (municipalizar), fortalecer las actividades ofrecidas a estudiantes, docentes y comunidad en general.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO.
Tiene como finalidad garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información.

POLÍTICA.
Educación y conocimiento, bienes públicos al servicio de todas y todos.

PR06 SISTEMAS DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
Profundizar las condiciones que aseguren, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios. Así como garantizar la plena inclusión social: el Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complejidad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO.
Tiene como finalidad garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución.

POLÍTICA.
Inclusión y justicia social.

PR07 INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
Garantizar los procesos académicos pertinentes al desarrollo social mediante la capacitación de los ciudadanos y participación en las actividades deportivas y culturales, vinculando la universidad con el entorno para coadyuvar a la suprema felicidad social de nuestro país.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO.
Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivo.

POLÍTICA.
Pertinencia.

PR08 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
Fortalecer la Planta Física Universitaria para adecuarla al nuevo modelo educativo socialista mediante la implementación de planes y proyectos que permitan su inclusión con el entorno que la rodea en las distintas áreas de influencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO.
Tiene como finalidad la preservación de la planta física, a través del mantenimiento y conservación de los espacios físicos y mantenimiento de los bienes nacionales.

POLÍTICA.
Inclusión y justicia social.

PR09 TERRITORIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES DE LAS COMUNIDADES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
Lograr el establecimiento con bases fines del engrane de las instituciones universitarias con la sociedad, con la finalidad de trabajar en equipo para dar respuesta oportunas a las exigencias que se emanan del ámbito local, con el

objetivo principal de general calidad de vida, seguridad social, que conlleven a la generación de la extrema felicidad, basándose en los principios de equidad, justicia social, con el apoyo de la responsabilidad social que deben profesar los ciudadanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO.
Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular, así como el fortalecimiento académico de la Misión Sucre y de la municipalización de la educación universitaria.

POLÍTICA.
Cooperación solidaria.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a las políticas anexando ficha resumen, la cual contiene el nombre del proyecto y descripción del mismo, código nueva etapa, monto total de los recursos asignados al proyecto, fuente de financiamiento aplicada al proyecto, entidad federal en la cual se desarrolla el proyecto, la fecha de inicio y culminación, objetivo especifico y metas del proyecto, resultados de los proyectos (avance físico financiero, de los bienes o servicios productos obtenidos).

PR01 Formación de estudiantes en los programas Nacionales de Formación

Política:
Formación integral.

CUADRO No. 1

Memoria Año 2014

PROYECTO 01

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CODIGO NUEVAETAPA:**		
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:				
Formación de recursos humanos Integrales en programas de pregrado conducentes al título de técnico superior universitario en agroalimentación, informática, contaduría y artes, licenciados en medicina integral comunitaria y enfermería, acorde a las nuevas exigencias del entorno.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:				
Formar profesionales integrales, socialmente responsables capaces de dar respuestas eficientes a las necesidades de la comunidad y su entorno que contribuyan con el proceso dinámico de la construcción y el desarrollo del país.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:				
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:				
Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, ético y político, bajo valores de cooperación solidaridad y justicia social				
POLÍTICA				
Formacion Integral				
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:				
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARIA BARALT				
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)				
Estado Zulia				

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	1.668.682	**Aprobado Ley 2014:**	1.416.407
				Modificado 2014:	252.275
				Aprobado Total :	1.668.682
				Ejecutado Total:	1.667.051
Resumen de Avance Fisico y Financiero			**Fisico %**	100%	
			Financiero %	100%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.416.407		229.023	23.252		1.668.682

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Profesionales en las distintas areas de conocimiento	9218	9217	100	1.668.682	1.667.051,00	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

PR02 Formación de estudiantes a través de carreras tradicionales

Política:

Formación integral.

CUADRO No. 1-1

Memoria Año 2014

PROYECTO 02

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Formación de estudiantes a través de Carreras tradicionales

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formación de talento humano ofreciendo las carreras en el área de administración mención: Gerencia industrial, tributaria y aduana, Educación mención: Integral, Matemática y Física, Biologia y Química , Ciencias Sociales, Ingenieria Mención: Manteniento Mecanico e Ingenieria en Gas, con capacidad de enfrentar problemas y darle solución desde el punto de vista técnico y humano, considerando la politica del plan de la patria ,la democracia participativa y protagónica en formación integral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar profesionales integrales, socialmente responsables capaces de dar respuestas eficientes a las necesidades de la comunidad y su entorno que contribuyan con el proceso dinámico de la construcción y el desarrollo del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación integral del futuro técnico superior universitario, sustentada en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable

POLÍTICA

Formacion Integral

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARIA BARALT

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Zulia, Falcon y Trujillo

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	257.048.419

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	119.608.696
Modificado 2014:	137.439.723
Aprobado Total :	257.048.419
Ejecutado Total:	257.046.611

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	119.608.696		137.316.271	123.452		257.048.419

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Profesionales en las áreas de Educación Menciones: Integral, Matemática y Física, Biologia y Química , Ciencias Sociales, Aduana y Tributaria, Gerencia Industrial.,Ingenieria en Mantenimiento Mecánico y Ingeniria en Gas	37540	37540	100	257.048.419	257.046.611	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Universidad Nacional Experimental "Rafael Maria Baralt"(UNERMB)2014

PR03 Formación de Postgrado o Estudios Avanzados
Política:
Formación integral.

CUADRO No. 1-2

Memoria Año 2014

PROYECTO 03

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Formación en post grado o estudiantes avanzado	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Implulsar la formación de especialistas, maestrantes y doctores en las distintas áreas de conocimiento para fortalecer la revolución cientifica y tecnológica, garante de la independencia y la soberanía económica de nuestro país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar procesos académicos pertinentes al desarrollo social mediante la formación integral de ciudadanos y profesionales de III y IV nivel, la gestión de conocimientos y la vinculación de la institución con la sociedad para coadyuvar a la suprema felicidad social, tomando como base para el cumplimiento de los señalado en el programa de la patria 2014-2019.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales

POLÍTICA

Formacion Integral

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARIA BARALT

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Zulia, Falcon y Trujillo

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	30.123.469

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	11.891.409
Modificado 2014:	18.232.060
Aprobado Total :	30.123.469
Ejecutado Total:	30.119.364

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	99%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	11.891.409		18.095.085	136.975		30.123.469

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de Magister, Doctores y Especialistas	5636	5560	99	30.123.469	30.119.364	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Universidad Nacional Experimental "Rafael Maria Baralt"(UNERMB)2014

PR04 Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Política:
Formación integral.

CUADRO No. 1-3

Memoria Año 2014

PROYECTO 04

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Existe la necesidad de gestionar el conocimiento fundamentalmente en la innovación de los procesos tecnológicos, agroalimentarios, educativos y gerenciales para el crecimiento sostenido de las comunidades y cualquier forma de organización insertas en la Subregión Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Así mismo, atendiendo la problemática de su contexto para el mejoramiento de la calidad de vida de los actores que intervienen y participan en la construcción de la nueva economía social del país

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Planificar, coordinar y financiar la investigación en áreas prioritarias para el desarrollo científico, humanístico y tecnológico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Busca vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo

POLÍTICA

Formacion Integral

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARIA BARALT

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Zulia

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	17.629.594

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	5.665.458
Modificado 2014:	11.964.136
Aprobado Total :	17.629.594
Ejecutado Total:	17.627.583

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	98%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	5.665.458		11.797.192	166.944		17.629.594

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Apoyo a la investigación, innovación y gestión	81	79	98	17.629.594	17.627.583	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Universidad Nacional Experimental "Rafael Maria Baralt"(UNERMB)2014

PR05 Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico
Política:
Educación y conocimiento, bienes públicos al servicio de todas y todos.

CUADRO No.1- 4

Memoria Año 2014

PROYECTO 05

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

DOTACIÓN DE SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar el apoyo en materia de servicios de tecnología de información, impulsando entre los miembros de la comunidad universitaria, el acceso y uso de las herramientas de tecnología con la finalidad de mejorar la calidad e integracion educativa así como de incrementar la productividad de su gestión; con miras a establecer la generación, divulgación e intercambio de información de forma oportuna y confiable para desarrollar procesos financieros, tecnológicos, datos, materiales, humanos y de espacios físicos vinculados con las funciones de los laboratorios, las bibliotecas, salas de alma mater y tecnología educativa de nuestra universidad, instrumentando medios idoneos para facilitar la gestion del conocimiento y la divulgacion de los contenidos academicos institucionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ofrecer el mejor servicio de sistemas bibliotecarios, apoyo de actividades tanto del área académica como administrativa y coordinar la dotación en cuanto a tecnología de información de toda nuestra Universidad; con la finalidad de ampliar (municipalizar), fortalecer las actividades ofrecidas a estudiantes, docentes y comunidad en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología

POLÍTICA

Educacion y conocimiento, bienes publicos al servicio de todas y todos

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARIA BARALT

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADO Zulia

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	24.057.270

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	10.181.062
Modificado 2014:	13.876.208
Aprobado Total :	24.057.270
Ejecutado Total:	24.055.527

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	10.181.062		13.841.955	34.253		24.057.270

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Usuarios aten+didos con los diferentes servicios	10792	10792	100	24.057.270	24.055.257	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Universidad Nacional Experimental "Rafael Maria Baralt"(UNERMB)2014

PR06 Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Política:
Inclusión y justicia social.

CUADRO No.1- 5

Memoria Año 2014

PROYECTO 06

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Fortalecimiento del Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar el vivir bien estudiantil, a traves del fortalecimiento de los servicios de apoyo estudiantil.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Profundizar las condiciones que aseguren, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios. Asi como Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complejidad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución

POLÍTICA

Inclusion y justicia social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARIA BARALT

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Esstado Zulia

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	101.576.568

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	57.947.563
Modificado 2014:	43.629.005
Aprobado Total :	101.576.568
Ejecutado Total:	101.572.696

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	57.947.563		42.935.759	693.246		101.576.568

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes Atendidos	13800	13800	100	101.576.568	101.576.568	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Universidad Nacional Experimental "Rafael Maria Baralt"(UNERMB)2014

PR07 Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad
Política:
Pertinencia.

CUADRO No. 1-6

Memoria Año 2014

PROYECTO 07

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **117914**

Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Ofrecer servicios basados en la atención y formación del individuo con disciplina y adaptación a las nuevas exigencias del nuevo ser, apegados a los preceptos constitucionales y Plan Simón Bolivar 2013 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar los procesos acadèmicos pertinentes al desarrollo social mediante la capacitación de los ciudadanos y participaciòn en las actividades deportivas y culturales, vinculando la universidad con el entorno para coadyuvar a la suprema felicidad social de nuestro país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas la expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivo.

POLÍTICA

Pertinencia.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARIA BARALT

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
21.612.728

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	7.834.742
Modificado 2014:	13.777.986
Aprobado Total :	21.612.728
Ejecutado Total:	21.609.044

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	7.837.742		13.631.560	143.426		21.612.728

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Personas atendidas con asistencia profesional y tecnica	27891	27891	100	21.612.728	21.609.044	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Universidad Nacional Experimental "Rafael Maria Baralt"(UNERMB)2014

PR08 Equipamiento y conservación de los espacios físicos

Política:
Inclusión y justicia social.

CUADRO No.1- 7

Memoria Año 2014

PROYECTO 08

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **117987**

EQUIPAMIENTO Y CONSERVACION DE LOS ESPACIOS FISICOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se realizarán los proyectos de Ingeniería Básica y Detalle para consolidar el Plan Rector de la UNERMB, así como ejecutar el mantenimiento a las edificaciones e instalaciones existentes incluyendo las mejoras y ampliaciones necesarias para darle a la comunidad universitaria, espacios dignos para el fortalecimiento de su aprendizaje y labores de trabajo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer la Planta Física Universitaria para adecuarla al nuevo modelo educativo socialista mediante la implementación de planes y proyectos que permitan su inclusión con el entorno que la rodea en las distintas áreas de influencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la preservación de la planta física, a través del mantenimiento y conservación de los espacios físicos y mantenimiento de los bienes nacionales.

POLÍTICA

Inclusion y justicia social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARIA BARALT

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Zulia

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	54.610.291

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	24.162.893
Modificado 2014:	30.447.398
Aprobado Total :	54.610.291
Ejecutado Total:	54.606.102

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	98%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	24.163.893		29.324.382	1.122.016		54.610.291

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Adecuación de espacios físicos	2000	1960	98	54.610.291	54.606.102	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Universidad Nacional Experimental "Rafael Maria Baralt"(UNERMB)2014

PR09 Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

Política:
Cooperación solidaria.

CUADRO No. 1-8

Memoria Año 2014

PROYECTO 09

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 117027**

Territorializacion y municipalización de la educación universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollo de proyectos en función a las exigencias de la comunidad en general y contirbuir al fortalecimiento académico de las misiones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Lograr el establecimiento con bases fimes del engrane de las instituciones universitarias con la sociedad, con la finalidad de trabajar en equipo para dar respuesta oportunas a las exigencias que se emanan del ambito local, con el objetivo principal de general calidad de vida, seguridad social, que conlleven a la generaciò de la extrama felicidad, basandose en los principios de equidad, justicia social, con el apoyo de la responsabilidad social que deben profesar los ciudadanos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del poder popular, estableciendo la universalización de la educación universitaria, la generación, transformación y difusión del conocimiento con pertinencia social y territorial, preceptos fundamentales de la Misión Sucre.

POLÍTICA

Cooperacion solidaria.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARIA BARALT

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Barinas. Municipio Albeto Arvelo Torrealba.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	708.905

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	589.866
Modificado 2014:	119.039
Aprobado Total :	708.905
Ejecutado Total:	708.339

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	589.866		119.039			708.905

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Proyectos ejecutados	6	6	100	708.905	708.339	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Fuente: Universidad Nacional Experimental "Rafael Maria Baralt"(UNERMB)2014

-CONSOLIDADO DE INGRESOS DEVENGADOS:
El total de los ingresos a percibir la institución son Bs. **800.698.251** del registro de los recursos recibidos, por las diferentes vías.

-**CONSOLIDADO DE INGRESOS RECAUDADOS**:
Los ingresos percibidos son Bs. **800.698.251**, entre Recursos propios, transferencia u otros ingresos.

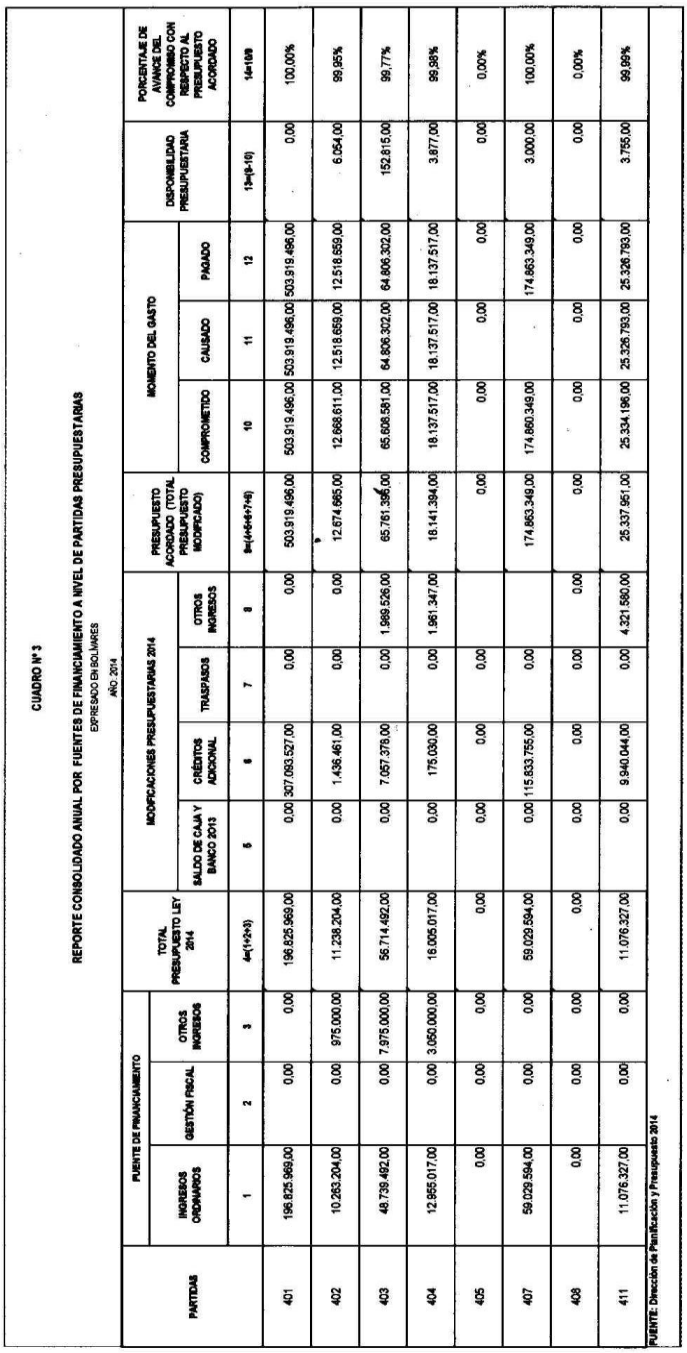
CUADRO Nº2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	338.889.603	338.889.603
Créditos Adicionales	441.536.195	441.536.195
Ingresos Propios	20.272.453	20.272.453
Otros		
TOTAL	**800.698.251**	**800.698.251**

Fuente: Unidad de Contabilidad 2014

-CONSOLIDADO DE GASTO EJECUTADO:
Se indica la ejecución consolidada del presupuesto de gastos por partida presupuestaria.

CUADRO Nº3
Consolidado del Gasto Ejecutado



CUADRO N° 3

REPORTE CONSOLIDADO ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

EXPRESADO EN BOLIVARES

AÑO 2014

PARTIDAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO LEY 2014	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2014				PRESUPUESTO ACORDADO (TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO)	MOMENTO DEL GASTO			DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE AVANCE DEL COMPROMISO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ACORDADO
	INGRESOS ORDINARIOS	GESTIÓN FISCAL	OTROS INGRESOS		SALDO DE CAJA Y BANCO 2013	CRÉDITOS ADICIONAL	TRASPASOS	OTROS INGRESOS		COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO		
	1	2	3	4=(1+2+3)	5	6	7	8	9=(4+5+6+7+8)	10	11	12	13=(9-10)	14=10/9
401	196.825.969,00	0,00	0,00	196.825.969,00	0,00	307.093.527,00	0,00	0,00	503.919.496,00	503.919.496,00	503.919.496,00	503.919.496,00	0,00	100,00%
402	10.283.204,00	0,00	975.000,00	11.238.204,00	0,00	1.436.461,00	0,00	0,00	12.674.665,00	12.668.611,00	12.518.659,00	12.518.659,00	6.054,00	99,95%
403	48.739.492,00	0,00	7.975.000,00	56.714.492,00	0,00	7.057.376,00	0,00	1.999.526,00	65.761.396,00	65.608.581,00	64.806.302,00	64.806.302,00	152.815,00	99,77%
404	12.965.017,00	0,00	3.050.000,00	16.065.017,00	0,00	175.030,00	0,00	1.961.347,00	18.141.394,00	18.137.517,00	18.137.517,00	18.137.517,00	3.877,00	99,98%
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
407	59.029.594,00	0,00	0,00	59.029.594,00	0,00	115.833.755,00	0,00		174.863.349,00	174.860.349,00		174.863.349,00	3.000,00	100,00%
408	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
411	11.076.327,00	0,00	0,00	11.076.327,00	0,00	9.940.044,00	0,00	4.321.560,00	25.337.951,00	25.334.196,00	25.326.793,00	25.326.793,00	3.755,00	99,99%

FUENTE: Dirección de Planificación y Presupuesto 2014

Dra. Mayela Vílchez
Rectora de la UNE "Rafael María Baralt"

Ing. Omar Oberto
Director de Planificación y Presupuesto

6. OBSTÁCULOS

PR01 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA

- La institución presenta carencia a nivel de infraestructura: pocas aulas, espacios de recreación, laboratorio, falta de mobiliario, pupitres, computador, impresora.
- Para el Programa Administración se programó ejecutar un total de 90 planes para atender una matrícula general de 720 estudiantes, 288 femeninos y 432 masculinos. La programación en cuanto a planes y matrícula no se ejecutó debido a que el proyecto no inició actividades para este ejercicio fiscal, para dar inicio a este programa de formación y contribuir al Ley del Plan de la Patria 2013-2019, es necesario que la institución cuente con una infraestructura básica para diversificar su oferta educativa, es indispensable la ampliación, remodelación, diseño de aulas y equipamiento, para el desarrollo de los objetivos programados.
- No existe espacios físicos para las coordinaciones de cada Programa Nacional de Formación y de Grado ofertados.
- Profesores que desempeñan responsabilidades académicas (acreditación, servicio comunitario, investigación en Proyectos Socio Tecnológicos y Formativos, Extensión en PNF, Enlace Misión Sucre - UNERMB) no le ha sido asignado Dedicación a Tiempo Completo.
- No se tienen recursos económicos para obtener herramientas y equipos, así como buenas instalaciones donde realizar investigación y aplicar un buen manejo en el proceso de producción animal y vegetal.
- Los reglamentos de la universidad no se encuentran actualizado o no consideran lo emanado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología en cuanto a los lineamientos de evaluación, ingreso, permanencia, grado, acreditación, prosecución de estudios internos y externos, gestión académica del PNF y seguimiento académico a las instituciones a las cuales acredita el PNF.
- Falta de recursos (pizarras, escritorio y pupitres) que permitan cumplir con todas las exigencias del personal docente y alumnado.
- Falta de equipos (computadoras) para prácticas informáticas.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Limitación presupuestaria en acciones PR1.1 Gestión de la Enseñanza a través de los Programas Nacionales de Formación, PR1.2 Formación de TSU, PR1.3 Formación de Licenciados o su equivalente, Pr1.4 Apoyo a los estudiantes para el desarrollo de proyectos socio-integradores y socio-comunitarios tanto para la gestión académica UNERMB como para la unidad que acreditamos y que tenemos responsabilidad según gaceta de la Misión Sucre (PNFI)
- Profesores que desempeñan responsabilidades académicas (acreditación, servicio comunitario, investigación en Proyectos Socio Tecnológicos y Formativos, Extensión en PNF, Enlace Misión Sucre UNERMB) no le ha sido asignada prima de responsabilidad o adecuación de su dedicación, mantienen tiempo medio tiempo contrato a tiempo determinado, sin RAC.
- Limitación presupuestaria para los insumos de acreditación de saberes, certificación de salidas intermedias, certificación de Servicio Comunitario.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Limitación financiera por parte de la administración central.

PR02 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CARRERAS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Deficiencias en aulas de clases y sobre población de las mismas para los proyectos de Tributación y Aduana que impide atender un número mayor de estudiantes por la restricción del espacio físico.
- Deficiencias en pupitres en las aulas de clase del Programa Administración lo que representa una restricción a la hora de impartir clases y admitir nuevos ingresos.
- Mobiliario de escritorios y sillas para los docentes insuficientes.
- Deficiencia en equipos de computación y recursos audiovisuales que permitan un funcionamiento óptimo de las actividades pedagógicas.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Limitación presupuestaria para nuevas contrataciones del personal docente, específicamente en los proyectos de Tributación y Aduana donde surgen necesidades reales a la hora de contratar especialistas en el área de conocimiento.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- La Unidad de Educación Continua programó la ejecución del Diplomado en Administración Integral el cual no se concretó en espera de autorización para la ejecución de los recursos, sin embargo, pese a las insuficiencias presupuestarias de esta unidad, se logró presentar el intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad, a través de conferencias, talleres, cine foro, cursos, seminario de inducción, intercambio internacional a fin de crear una solida arquitectura de los valores sociales.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- Tomas de las sedes por los estudiantes, perjudicando el curso normal de las actividades administrativas, retrasando su proceso cotidiano.

OBSTÁCULOS SERVICIO COMUNITARIO.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Las Coordinaciones de Servicio Comunitario de las sedes de los Puertos de Altagracia, Ciudad Ojeda y Mene Grande no poseen espacio físico.
- Las distintas Coordinaciones de Unidad no cuentan con video beam y laptop necesarias para las charlas y talleres que dictan los profesores y estudiantes que participan en Servicio Comunitario.

OBSTÁCULOS DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN EN CARRERAS DEL PROGRAMA EDUCACIÓN

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Deficiencias de espacio físico, aulas de clases.
- Falta de pupitres, escritorios y sillas para los docentes.
- Deficiencia en equipos de computación, recursos audiovisuales
- Debilidad en plataforma tecnológica.
- Falta de dotación de equipos de computación e impresoras en cada una de las sedes.
- Falta de dotación y adecuación de los laboratorios adscritos al Programa Educación.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Carencia de asignación de recursos presupuestarios en la partida 404 activos reales, impidiendo de esta forma la dotación y suministro de materiales activos fijos y tecnológico para cada una las sedes.
- Deficiencia en nuevas contrataciones del personal docente, en los diferentes proyectos, donde surgen necesidades reales a la hora de

contratar especialistas en el área de conocimiento, debido al crecimiento de la matrícula.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- No se cuenta con los recursos financieros, de los Ingresos Propios generados por el Subprograma Educación Continua y la Licenciatura Especial para Egresados, en virtud que estos recursos financieros forman parte del Presupuesto de Ingresos y Gastos del presente ejercicio fiscal, y por lo tanto es la Administración Central de la Institución, la responsable de la ejecución y destino de dichos recursos.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- No hubo limitación al respecto

OBSTÁCULOS DEL PROGRAMA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Deficiencias en aulas de clases y sobre población de las mismas para el proyecto de Ingeniería de Mantenimiento Mecánico que impide atender un número mayor de estudiantes por la restricción del espacio físico.
- La institución presenta carencia a nivel de infraestructura, espacios de recreación, laboratorio, falta de mobiliario, pupitres, computador, impresora.
- El tamaño de los ambientes y la poca disponibilidad de sillas y mesas en los ambientes en la sede de Coro limita la cantidad de estudiantes permitidos por sección y la cantidad de estudiantes nuevo ingreso a admitir por semestre.
- Deficiencia en mobiliario para almacenar los expedientes de los estudiantes, notas y documentos del programa.
- Falta en equipos de computación, impresoras y recursos audiovisuales e instruccionales que permitan un funcionamiento óptimo de las actividades pedagógicas y administrativas del programa.
- Inexistencia de un espacio adecuado para realizar actividades a gran escala.
- Falta de transporte.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Insuficiencias en las exoneraciones parciales y totales del pago del posgrado del personal docente adscrito al programa y proyecto.
- Recursos insuficientes que limitaron la contratación de personal docente lo que reduce la admisión de estudiantes nuevo ingreso.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Ausencia de asignación financiera que permita cubrir gastos para

desarrollo de eventos científicos y de conocimiento con más regularidad

- Debido a la falta de recursos presupuestarios y por ende financieros, no se lograron las metas en sedes foráneas (Ciudad Ojeda, Los Puertos de Altagracia) por efecto de gastos por concepto de viáticos y pasajes para traslados, alquileres de equipos, servicios para elaboración y suministro de alimentos y todo lo necesario para la puesta en marcha de las actividades.
- Es insuficiente el recurso para atender la formación del ciudadano integral, debido al aumento de la matrícula estudiantil.
- No todos los gastos asociados al programa fueron cancelados a tiempo. Los recursos de docentes y estudiantes que colaboraron en las actividades realizadas fueron un factor determinante a la hora de definir que se podía y no hacer con los fondos disponibles.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- Tomas de las sedes por los estudiantes, en exigencias de mejoras de la infraestructura, perjudicando el curso normal de las actividades

PR03 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN ESTUDIOS AVANZADOS O DE POSGRADO.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Insuficiencias de Recursos Humanos para apoyar el funcionamiento académico - administrativo - tecnológico del Programa.
- Falta de equipos de computación y mobiliario de oficina para poder dar inicio.
- Falta de espacios físicos para dictar las diferentes maestrías, especializaciones y doctorados.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- El no administrar los ingresos propios percibidos por el Programa Posgrado ocasiona atrasos en el funcionamiento y eficiencia de los procesos administrativos.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Con la centralización de los Ingresos Propios no se cuenta con la información pertinente a la disponibilidad financiera.

PR04 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- El proyecto no cuenta con un espacio físico acorde a las necesidades del equipo de trabajo para mejor desempeño de las actividades para que el personal adscrito al mismo sea más eficiente y eficaz.

- Falta de equipos (computadoras e impresoras).

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- No hubo limitaciones.

OBSTÁCULOS PROGRAMA INVESTIGACIÓN.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA GERENCIAL (PIAG).

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Falta de vehículos, de equipos y mobiliario.
- Carencia de espacios adecuados para la realización de actividades de difusión.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- No hubo limitaciones.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Producto de la falta insuficiencia de recursos, además el retraso en su asignación, muchos de los gastos para ejecutar desde una visita de campo hasta imprimir un instrumento son cubiertos por el propio recurso de los investigadores, de allí que se culminan muchas investigaciones. gracias al esfuerzo de los investigadores.

PR05 SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO.

OBSTÁCULOS TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Falta de reposición de equipos, para que los diferentes laboratorios funcionen de un forma optima..

DESDE LA PRESUPUESTARIA.

- Deficiencia en la distribución presupuestaria.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- No se invirtieron los recursos financieros en la modernización del proyecto tecnológico, de igual manera, no se ha sincerado el status del subprograma lo que limita ampliar su radio de acción.

OBSTÁCULOS ALMA MATER.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Las Salas Alma Mater de Cabimas y Los Puertos de Altagracia, no cuentan con suficientes equipos para atender la población estudiantil y otros usuarios.
- Falta de equipos tecnológicos como (Video Beam y Laptops) para dictar los talleres.
- Falta de mobiliario propio en la sede de Cabimas.
- El servicio de internet en la Sala de Mene Grande es muy irregular debido a que el ancho de banda no es suficiente para suministrar la conexión.
- Plantilla de personal incompleta en la sala de Ciudad Ojeda, por lo que se trabaja en un solo turno**.**
- Retardo en el procesamiento y adquisición de material de oficina, así como también en la adquisición de equipos solicitados para sustituir los dañados o incorporar nuevos a las salas para dar continuidad al servicio.
- En ocasiones el servicio se ve interrumpido por los racionamientos de electricidad, así como también el mal funcionamiento de los aires acondicionados lo que impide prestar el servicio continuamente.
- En temporadas de lluvia, en la sede los Laureles hay mucha filtración por el techo. Existe riesgo eléctrico debido a que algunas goteras caen en la lámpara ubicada en la oficina de la sala.
- El espacio donde está ubicada la sala de Ciudad Ojeda, Los Puertos de Altagracia y Mene Grande no es el adecuado para albergar los equipos de computación existentes, se observa mucha dificultad para la movilización además de no estar acorde con lo requerido por la OPSU, por lo que se recomienda su reubicación.
- Falta de transporte para dirigirse a las sedes establecidas en otros municipios.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- Tomas de las sedes por los estudiantes, perjudicando el curso normal de las actividades administrativas, retrasando su proceso cotidiano.

OBSTÁCULOS SUBPROGRAMA BIBLIOTECA CENTRAL.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- No se cuenta con un sistema automatizado de los servicios bibliotecarios.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA

- Debido a las frecuentes interrupciones en las actividades académicas, por parte de los estudiantes por exigencias de mejor infraestructura, hemos sufrido un gran impacto en el descenso de los servicios bibliotecarios, los cuales se reflejan en las estadísticas.

PR06 SISTEMAS DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL.

OBSTÁCULOS BIENESTAR ESTUDIANTIL.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- En cuanto al Sistema Integral de Atención al Estudiante (SIAE) no se logró cumplir con las metas establecidas debido a que solo cubre la población estudiantil de Cabimas, en cuanto que el servicio actualmente se encuentra centralizado sin poder prestarle atención a las 11 sedes restante de la Universidad, en las mismas no poseen espacio físico donde se pueda habilitar el SIAE, situación que se ha manifestado en diferentes oportunidades con la finalidad de que se asigne un espacio, para brindarle la atención necesaria a toda nuestra población estudiantil y comunidad en general.
- Limitación de espacio físico para la sede del Servicio Médico Odontológico (Consultorio Médico en la Sede de Cabimas).
- Falta de autobuses para aumentar la cantidad de beneficiaros que gocen del transporte estudiantil.
- La UNIDIVE igualmente presenta sus obstáculos, entre los que sobresale la falta de dotación de nuevos equipos técnicos y tecnológicos por parte del Ministerio, para los estudiantes con diversidad funcional.
- Los estudiantes pertenecientes al Convenio Alba han venido solicitando en diferentes oportunidades el apoyo económico para la donación de inmuebles (camas, colchones, aires acondicionados), los cuales se encuentran en mal estado, sin poderles dar respuesta alguna a la misma.
- Falta de un medio de transporte, asignado directamente al Subprograma que permita el traslado del personal.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- No hubo limitaciones.

PR07 INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD.

OBSTÁCULOS EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Falta de espacio físico para el funcionamiento del área administrativa

de esta Coordinación.
- Falta de mobiliario de escritorios y sillas para el personal administrativo.
- Deficiencia de equipos de computación (obsoletos). Falta de equipos de computación de escritorios y portátiles, impresoras multifuncional y laser, y video beam.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.
- No hubo limitaciones.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.
- No hubo limitaciones.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.
- Por la toma de las sedes, se reprogramó la planificación que se tenía en dicha Coordinación.

OBSTÁCULOS PROYECTOS DE INTERCAMBIO UNIVERSITARIO (PIU).

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.
- Retraso en los procesos administrativos: el recorrido para procesar pagos de facilitadores y cancelar compromisos a terceros se hace difícil debido a tantos departamentos involucrados en dichos procesos.
- Falta de vehículo para realizar visita a otros municipios y desarrollar las actividades planificadas.
- Insuficiencia en material de oficina (tinta, toner, opalinas blancas), para la impresión de certificados.
- Video beam y laptop para el dictado de talleres. Computadoras de escritorio.
- Insuficiencia en mobiliario: escritorios y sillas secretariales.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.
- No hubo limitaciones al respecto.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.
- No hubo limitación al respecto.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.
- Por la toma de las sedes, se reprogramó la planificación que se tenía en dicha Coordinación.

OBSTÁCULOS ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA (ACA).

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Material de oficina (tinta, toner, opalinas blancas), para la impresión de certificados. Video beam y laptop para el dictado de talleres.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- No hubo limitación al respecto.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Atraso en la asignación de los recursos financieros para llevar a cabo todas las actividades planificadas.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- Por la toma de las sedes, se reprogramó la planificación que se tenía en dicha Coordinación.

OBSTÁCULOS SUB PROGRAMA CULTURA.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- No se cuenta actualmente con un sistema integrado que permita sistematizar la información.
- <falta de materiales y equipos para el trabajo del Subprograma.
- Se necesitan espacios físicos para dictar las clases, solo se cuenta con 2 salones.
- Falta de personal (un instructor de teatro, danza folklórica, danza contemporánea, poetas, secretarias).
- Falta de Instrumentos musicales, vestuarios, transporte, sonido, insumos (materiales para pintura, artesanía entre otros).

DESDE LA IMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- No hubo limitación al respecto.

OBSTÁCULOS SUB PROGRAMA DEPORTE.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- El Subprograma no cuenta con instalaciones deportivas adecuadas para la preparación física, técnica y táctica de los estudiantes atletas de alta competencia.
- Asignar dos unidades autobuseras para poder cubrir las actividades en todas las sedes: el subprograma no cuenta con unidades de transporte que pueda trasladar a los estudiantes atletas a sus sitios de entrenamientos o a los intercambios, torneos o eventos deportivos, por tanto se recurre a la solicitud de préstamos de unidades autobuseras

de la institución, las cuales son asignadas mientras no haya rutas académica.

- Contratar más personal de entrenadores para poder cubrir las 12 sedes: el subprograma cuenta con 25 entrenadores en diferentes disciplinas, las cuales no son suficientes para cumplir con la organización de eventos o entrenamientos deportivos en otras sedes, solo se puede cubrir cinco (05) sedes académicas (Cabimas, Ciudad Ojeda, Los Puertos de Altagracia, Mene Grande y Bachaquero).
- Dotar de material deportivo de calidad, acorde a las exigencias de las diferentes federaciones deportivas del país, actualmente los entrenadores no tienen, ya que los otorgados en el 2010 ya cumplieron su vida útil. Otorgar de uniformes de calidad, acorde a las exigencias de las diferentes federaciones deportivas del país.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Asignación presupuestaria insuficiente para la adquisición de uniformes y material deportivo. Igualmente, para poder prepararse las selecciones necesitan foguearse con equipos de alto nivel, que en el estado poco se cuenta por tanto se necesita el traslado para otros, y por falta de presupuesto no se realiza, realizándose así intercambios con equipos de pocas técnicas deportivas, lo que genera bajo nivel deportivo.
- El presupuesto asignado, solo puede cubrir en parte los Juegos Clasificatorios Estadales, sin contar la participación en los Juegos JUVINEU en su Fase Regional y Fase Nacional, lo que deja a un lado el desarrollo deportivo y las escuelas deportivas, que ya no cuentan con el material adecuado para su funcionamiento, y los entrenadores para poder atender a los estudiantes, tiene que adquirir de sus recursos el material deportivo.

OBSTÁCULOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS Y POLITICAS PÚBLICAS (CEAPP).

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Deficiencia de equipos de computación, video beam, equipos de registro de datos para realizar actividades de investigación y de campo, tales como, cámaras fotográficas, cámara filmadora y grabadoras digitales.
- Falta de un vehículo rústico.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- No hubo limitación al respecto.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- El centro no maneja recursos financieros, esto conlleva a la burocratización y retraso en los procedimientos administrativos para la obtención de viáticos y demás actividades de índole financiero.
- El financiamiento otorgado a los proyectos por parte de CDCHT no se ejecutó debido a la lentitud en los procesos administrativos.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- Toma de la sede por parte de los estudiantes, lo que produjo pérdida del tiempo de trabajo para la realización de las actividades y hurto de nuestros equipos de trabajo (equipos de computación, cámaras, filmadoras, aires acondicionados, impresoras, archivos, entre otros).

OBSTÁCULOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (CIE).

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Se necesita personal técnico en informática.
- Falta de mantenimiento de equipos de computación.
- Déficit de insumos para equipos y materiales de oficina.
- Trámites engorrosos para la solicitud de viáticos (asistencia a eventos científicos.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Inconvenientes para financiar proyectos, equipos o incluso programas de investigación.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Lentitud en la asignación financiera provoca que la planificación se desfase en el tiempo.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- Se evidencian parcialidades en la realización de las actividades, por parte de la institucional y en el logro de las metas.

OBSTÁCULOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS FISICOS Y MATEMATICA (CEFIMA).

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Se necesita personal técnico y de apoyo a los investigadores.
- Se requiere dotación, reparación y mantenimiento de equipos de computación e impresión.
- Déficit de insumos para equipos y materiales de oficina. Se necesita la actualización tecnológica de recursos y del personal que hace vida en el centro.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- No hubo limitación al respecto.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- La centralización de la administración de los recursos obstaculiza los trámites para la efectividad de las partidas.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- Las irregularidades en el desarrollo de las actividades académicas de la universidad interfiere con la ejecución de actividades planificadas.

OBSTÁCULOS CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ENDÓGENO (CIPDE)

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

-Falta de equipos y mobiliario.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA

- En el año 2014, el exiguo presupuesto recibido, que apenas alcanzó el 0,53% de lo solicitado en el POA 2014, condujo a la solicitud de insuficiencias, además del auxilio financiero solicitado a otros despachos para que asumieran esas otras dependencias, los gastos que no pudieron ser cubiertos con lo asignado para el periodo que recién culminó.
- Como en años anteriores, el presupuesto asignado a este Centro de Investigación resulto pírrico, este año con la agravante de solo recibir cuarenta y cinco mil bolívares (45.000,00 Bs) siendo lo más preocupante aún, que lo asignado para este año 2014, solo representó un 5,94 % de lo solicitado en el POA para este año.
- De igual manera debemos recordar que, según cifras aportadas por el Banco Central de Venezuela, la economía Venezolana para el año 2013, experimentó una inflación efectiva de más del 45%, a lo cual debemos sumarle el porcentaje que acumulado durante el año en curso, resultando haciendo imposible el logro de las metas previstas con los recursos asignados.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Deficiencia en la asignación de recursos financieros.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- La situación de toma en la UNERMB durante dos (2) meses, del 29/09/14 al 24/11/14, por parte de los estudiantes, perjudicó el curso normal de las actividades de este Centro de Investigación, tanto

académicas como administrativas,, entorpeció con el normal desarrollo de las actividades planificadas, entre ellas con la realización del "1 Congreso Internacional. La ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo endógeno, desde la perspectiva del Plan de la Patria", evento científico organizado por el CIPDE-UNERMB, con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación (MPPCTI), vale destacar que dicho evento estaba organizado para realizarlo en el mes de noviembre, y ya los ponentes internacionales habían garantizado su participación, así como la de representantes del MPPCTI.

PR08 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

OBSTÁCULOS GERENCIA DE OBRAS.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Falta de personal para atender obras con financiamiento externo lo cual trae como consecuencia redireccionar el recurso existente originando retrasos en los planes y en las acciones de la Dirección.

PR09 TERRITORIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Falta espacio físico amplio que presente buena iluminación , ventilación y buen suministro de agua potable que nos permitiría cumplir con nuestras actividades.
- Falta de equipos de computación, material de oficina, impresoras, entre otros.
- Falta de asignación de vehículo el cual nos imposibilita la eficiencia y el logro de las metas planificadas para la ejecución de los proyectos, programas y actividades.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- No hubo limitación al respecto

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Prórroga en la asignación financiera retarda la ejecución de los proyectos.

OTROS OBSTÁCULOS
RECTORADO

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA:

- Falta de vehículo liviano para uso de la mensajería
- Falta de personal que cubra la entrega de comunicaciones en sedes ajenas a esta dependencia.
- Condiciones deficientes en algunos equipos tecnológicos, por ejemplo: fotocopiadoras.
- Falta de telefonía fija con operadoras CANTV, lo cual conlleva además la falta de teléfonos fax.
- Servicio de internet deficiente, debido a que el mismo se recibe a través de antenas desde el servidor principal, cuya ubicación es de distancia considerable.
- Deficiencia de espacios físicos: salas sanitarias y comedor.
- Falta de redes internas de comunicación (intranet); esto acarrea en muchos casos la recepción extemporánea de información.
- Paralización eventual de las actividades a causa de manifestaciones pacíficas por parte del estudiantado, en defensa de sus alegatos.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA

- No hubo limitación al respecto.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Retardo de la asignación, lo cual genera un incumplimiento oportuno de los compromisos contraídos como unidad ejecutora de gastos.

OBSTÁCULOS DE AUDITORÍA INTERNA.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- La Dirección no cuenta con adecuados y suficientes recursos tecnológicos para realizar las funciones tales como: equipos de computación de escritorios y portátiles, accesorios, servicios de internet e intranet.
- La planta física donde funciona este órgano de control es reducido.
- No dispone de mobiliario apropiado y/o adecuado para desarrollar las funciones.
- No se cuenta con vehículo, para trasladar a los auditores a efectuar auditorías a sedes foráneas.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- No hubo limitación al respecto.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Insuficiente asignación de recursos financieros en las partidas para gastos de funcionamientos de la Dirección, lo que no permitió la contratación de personal de auditoría y la adquisición de mobiliario y equipos que faciliten las actividades contralora.

OBSTÁCULOS CONSULTORÍA JURÍDICA.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Falta de mobiliarios, computadoras, archivos e impresoras suficientes, por cuanto la consultoría jurídica cuenta con un equipo de nueve (09) profesionales del derecho, quienes deben turnarse en el uso de las computadoras y sillas para poder sentarse, retrasando, de esta manera, la emisión de los oficios y/o dictámenes, que contribuyen a la resolución de la problemática consultada.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- No hubo limitación al respecto.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- No hubo limitación al respecto.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- Paralización de las actividades académicas y administrativas por acciones estudiantiles.

OBSTÁCULOS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA

- Insuficiencia en la asignación presupuestaria.

OBSTÁCULOS RELACIONES INSTITUCIONALES

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- No contamos con vehículo asignado para la movilización de las diferentes actividades programadas.
- No tenemos acceso, a las líneas telefónicas CANTV, ocasionado por el cambio de sede de nuestras oficinas.
- Falta de cámaras fotográficas, computadores y portátiles de mayor

capacidad de almacenamiento y procesamiento.

OBSTÁCULOS UNERMB TV-FM.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- El transmisor de la radio Baralt 92.1 FM está dañado.
- Fueron sustraídos los equipos de grabación de video, computadoras, cables, lo cual dejó paralizado el tratamiento y la producción noticiosa en dicho recinto.
- No contamos con vehículo asignado para la movilización de las diferentes actividades programadas.
- No tenemos acceso a las líneas telefónicas CANTV, ocasionado por cambio de sede de nuestras oficinas.
- Falta de cámaras fotográficas, computadores y portátiles de mayor capacidad de almacenamiento y procesamiento.

DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS.

- La Unidad de Organización y Métodos no cuenta con suficiente personal para la ejecución de las diversas actividades implícitas en su funcionalidad.
- La planta física donde funciona la Unidad de Organización y Métodos es reducida.
- No se cuenta actualmente con un sistema de información integrado que permita la sistematización y fluidez de la información.
- Constantes paralizaciones de las actividades académico-administrativas por conflictos estudiantiles internos.

UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

DESDE LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Falta de personal en dicha unidad.
- Espacio físico.
- Debilidad con el internet.
- Vehículo para movilización.
- Capacitación académica en las áreas de planificación e indicadores de gestión.

DESDE LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- No hubo limitación al respecto

DESDE LIMITACIÓN FINANCIERA.

- No hubo limitación al respecto.

DESDE LIMITACIÓN POLÍTICA.

- No hubo limitación al respecto.

UNIDAD DE ESTADÍSTICA.

DESDE LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Falta de programas estadísticos para el procesamiento de la información.
- Escasa información en el área estadística.
- Imposibilidad de acceso a la carga de información estadística a la página web de la institución.
- El personal no ha sido actualizado en cursos correspondientes al área.

DESDE LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

No hubo limitación al respecto

DESDE LIMITACIÓN FINANCIERA.

No hubo limitación al respecto.

DESDE LIMITACIÓN POLÍTICA.

No hubo limitación al respecto.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN.

DESDE LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Condiciones deficientes en algunos equipos tecnológicos: computadoras
- Falta de dotación de suministros y materiales de oficina.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Insuficiencias en la asignación de los recursos presupuestarios, DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.
- Frecuentes paralizaciones de las actividades administrativas debido a tomas estudiantiles

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DISEÑO CURRICULAR.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- La coordinación del Subprograma Currículo no cuenta con el espacio físico en condiciones adecuadas, se encuentra invadido por termitas y roedores.
- En cuanto a los mobiliarios de oficina y tecnológicos tales como: sillas, escritorios, archivo, computador y reguladores de corriente, necesitan ser reemplazados.
- Se requiere de un aire acondicionado para dicho espacio. Dado a las limitaciones existentes, realizamos las funciones administrativas de manera eficiente, aún cuando no se cumple lo establecido en la Ley Lopcymat.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA

- La asignación presupuestaria es insuficiente en las partidas para gastos de compra de mobiliarios, equipos, refrigerios, traslados y viáticos que son gastos para actividades y jornada de trabajo especiales.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Insuficiencia en la asignación de recursos financieros en las partidas presupuestaria asignadas.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- Durante el IV trimestre no se realizaron actividades académicas administrativas por conflictos internos en la institución.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- La falta de equipos de computación.
- No se cuenta con equipos y mobiliarios para optimizar los procesos de la Unidades tales como: escritorios, sillas, archivadores, computadoras, impresoras.
- No tener (1) vehículo (camionetas, van, entre otros), para el traslado a diferentes sedes en distintos puntos geográficos.
- Espacio adecuado para el personal administrativo, el existente es inadecuado.
- Equipos tecnológicos no adecuados de manera ergonómica, trayendo como consecuencia fallas constantes, imprevistos y en algunos casos enfermedades ocupacionales influyendo en la productividad de los trabajadores.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- La insuficiencia presupuestaria hace imposible cubrir todos los gastos programados, así como también la dificultad para el traslado a las sedes; ya que el gasto en traslado es costoso y no se cuenta con recursos suficientes para cubrir los mismos, esto con el propósito de realizar los registros e inventarios a otras sedes según la Unidad de Bienes.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Debido a las insuficiencias presupuestarias presentadas ocasionó una limitación financiera.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- Paralización de las actividades administrativas y académicas por conflictos internos de la institución.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- La Dirección de Administración no cuenta con adecuados y suficientes recursos o herramientas para la realizar las debidas tareas y funciones, se necesita la dotación de equipos y mobiliario para optimizar los procesos, tales como: escritorios secretariales, sillas secretariales, archivadores de cuatro (4) gavetas, equipos de computación e impresoras.
- Espacio físico, el que posee actualmente la Dirección es muy reducido.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

No hubo limitación al respecto.

SERVICIOS GENERALES.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Ausencia de equipos y herramientas para efectuar trabajos diarios (electricidad, plomería, bombona de gas, entre otros).
- Falta de vehículos, ya que se dispone de uno (01) solo para el traslado a diferentes sedes en distintos puntos geográficos y así atender necesidades urgentes de las mismas.
- La necesidad de un espacio físico más amplio para el personal administrativo.
- La falta de depósito donde se mantendría en stock material de mantenimiento, asimismo una oficina amplia para el personal obreros (mantenimiento y obreros). Se hace insuficiente el espacio físico con el que cuentan en la actualidad.
- Necesidad de adiestrar y actualizar al personal obrero adscrito a la Unidad de Mantenimiento en el área de: refrigeración, electricidad, soldadura, plomería, albañilería, entre otros.
- Se requiere la adquisición de grúas que servirán para el remolque de nuestro parque automotor en los momentos que se requiera.
- Insuficiencias de unidades autobuseras propias, por el incremento de la matricula estudiantil, lo que ocasiona la necesidad de recurrir a empresas de alquiler de transporte, cuyos costos son demasiados elevados.
- Es necesario la adquisición de un taller propio, por cuanto se considera un obstáculo eso conlleva a la necesidad de recurrir a los servicios de talleres particulares, lo cual ocasiona gastos de gran relevancia.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA

- La falta de un presupuesto acorde para cubrir las necesidades en el tiempo oportuno.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Solicitar presupuestos justos acorde a las necesidades de esta dirección.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Falta de un dispositivo de conexión inalámbrica así como la adquisición de dos (02) laptops de mayor capacidad de almacenamiento y procesamiento.
- Falta de unidad de transporte (vehículo) asignado a la Dirección para movilizar el personal, equipos de computación y dar repuesta oportuna a las diferentes y numerosas sedes de nuestra Institución.
- No se cuenta con espacio físico en el área de trabajo adecuado para el personal de las 3 Unidades adscritas.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Disminución de asignación presupuestaria inicial motivado a ajuste drástico de cuota de la institución en comparación con el Plan Operativo Anual (POA).

UNIDAD DE BIENES.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- La unidad no cuenta con los adecuados y suficientes recursos o herramientas para la realizar las debidas tareas y funciones de la Unidad, se necesita la dotación de equipos y mobiliario para optimizar los procesos de la Unidad, tales como escritorios secretariales, sillas secretariales, archivadores de 4 gavetas, equipos de computación de escritorio y portátiles (laptop, tablets)
- Impresoras, lectores de código de barra para la lectura de las etiquetas de identificación de cada bien.
- Espacio físico, ya que el que posee actualmente la Unidad es muy reducido.
- La falta de almacén o depósito para los bienes en calidad de recuperables y en proceso de desincorporación.
- La falta de personal ya que en la actualidad solo contamos con 01 un Registrador, 01 Analista de Sistema, 02 Jefes de Inventarios los cuales están próximos a ser jubilados, 01 Secretaria y 01 Administradora, por lo cual necesitamos más personal en la Unidad para ser adiestrado como Registradores de Bienes debido a la cantidad de sedes y a la demanda de trabajo que amerita nuestra unidad.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- La insuficiencia de asignación de recursos presupuestarios para los gastos del funcionamiento de la Unidad es el principal obstáculo, ya que al llegar el III trimestre

del año se hace imposible cubrir todos los gastos programados, ya que no disponemos de un vehículo en la unidad para el traslado del personal a realizar los respectivos inventarios, el registro y control en las distintas sedes foráneas, es importante mencionar que el gasto en traslado es muy costoso y no disponemos de suficientes recursos económicos**.**

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- No hubo limitaciones al respecto ya que la Unidad no maneja recursos financieros solo recurso presupuestario, solo contamos con la disponibilidad de la Caja Chica la cual se descarga por las partidas 4.02 y 4.03.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA.

- La paralización de las actividades académicas y administrativas por diferentes conflictos, esto impide la realización de las tareas programadas por esta unidad.

UNIDAD DE COMPRAS.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- No se cuenta con un programa de órdenes de compras e inventarios actualizado ya que el existente está desactualizado y no cubre con la necesidad de la unidad.
- Falta de equipos de computación.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Insuficiencia en la asignación de recursos presupuestarios en la partida de materiales y suministros (4.02), servicios no personales (4.03) para dotar el almacén de materiales para las diferentes sedes.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- No se cuenta con la disponibilidad financiera al momento de realizar las compras eso conlleva a la anulación de las mismas ya que el proveedor no mantiene el precio.

UNIDAD TESORERÍA.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- La Unidad no cuenta con los suficientes recursos tecnológicos para realizar las funciones tales como: equipos de computación, servicios de internet, mobiliario.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Falta de equipos tecnológicos (computadoras, escáner de alta resolución, fotocopiadora, sumadoras, impresoras entre otros) avanzados con la finalidad de

sistematizar todos los documentos existente en los expedientes.
- Equipos tecnológicos y sistemas administrativos adecuados y de vanguardia, así como el adiestramiento requerido para tal fin.
- Falla de los sistemas administrativos implementados.
- Espacio físico idóneo, que cumpla con los estándares mínimos de comodidad, salubridad, ergonomía, seguridad, que propicie armonía y productividad en los trabajadores.
- Equipos tecnológicos no adecuados de manera ergonómica, trayendo como consecuencia fallas constantes, imprevistos y en algunos casos enfermedades ocupacionales influyendo en la productividad de los trabajadores.
- Las nóminas son elaboradas bajo un software antiguo retrasando y/o dificultando las actividades.
- Falta de materiales de oficina.
- Condiciones de trabajo inadecuadas.
- Falta de transporte (vehículo).

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Para el cumplimiento de compromisos laborales estamos sujetos a la disponibilidad presupuestaria ordinaria asignada por el Ejecutivo Nacional.

SECRETARÍA.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Existe gran limitación en cuanto al proceso de reproducción, técnico de sonido y grabación en lo referente al Consejo de Dirección.
- Falta de equipos de computación de alta tecnología: laptop, impresora láser, fotocopiadora, tabla, cámara fotográfica, grabador de alta resolución, escritorio, silla, otros, para todos los Sub-programas adscritos.
- En cuanto a la movilización para las diferentes sedes se tiene la limitación de vehículo para cada uno de los Sub-programas adscritos (08 vehículos).
- Se requieren 4 Archimóviles para el resguardo de los expedientes de profesores y estudiantes.
- Otra limitación es la falta de recursos tecnológicos para mantener interconectada a la Secretaría con las diferentes sedes que geográficamente están distantes (tres estados y once municipios) para poder dar respuesta inmediata a los estudiantes.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Insuficiente la asignación de recursos presupuestarios en las partidas para gastos de funcionamiento de la Secretaría.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- Por no contar con la disponibilidad financiera fue imposible la contratación de personal administrativo para las diferentes sedes y la adquisición de mobiliario y equipo para solventar estas fallas.

CONTROL DE ESTUDIOS.

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA.

- Insuficiencia de equipos tecnológicos, los pocos que posee el Sub-Programa son arcaicos y se encuentran deteriorados, afectando directamente el buen funcionamiento de las actividades diarias desempeñadas por el personal.
- El mobiliario asignado al SAECE se muestra sumamente deteriorado y en condiciones paupérrimas, el mismo ya ha cumplido su vida útil, por lo que han ocasionado accidentes al Personal, aunado a esto, el mismo es insuficiente ya que no hay como seguir archivando tanto las **planillas de calificación definitiva** como los **expedientes de los nuevos ingresos**.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA.

- La insuficiencia de recurso presupuestario en las partida de gasto de personal no ha permitido la entrada de personal en la mayoría de las Unidades que constituyen al SAECE, motivado al crecimiento vertiginoso de la matrícula en nuestra Institución, la cual asciende a 32.870 estudiantes de pregrado para el período académico I-2014, los cuales exigen un servicio de calidad, por lo que se sugiere se ubique más talento humano para aportar a la solución de dicha problemática.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA.

- No se cuenta con una disponibilidad financiera acorde para cubrir las necesidades del programa, por lo tanto fue imposible la contratación del personal administrativo para las diferentes sedes y la adquisición de mobiliario y equipo.

.

6. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desplegaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada en la Ley del Plan de la Patria 2013-2019, a través de la ejecución de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas.

CUADRO Nº 4

No.	PROYECTOS 2015	MONTO
01	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación(PNF)	4.489.014
02	Formación de Estudiantes en Carreras	160.481.031
03	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	17.292.784
04	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	5.735.931
05	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	13.733.904

06	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	88.547.293
07	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	10.539.712
08	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física	43.524.617
09	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	255.183
	TOTAL	**344.599.469**

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Gastos. Año: 2015

CUADRO Nº 5

No.	ACCIONES CENTRALIZADAS 2015	MONTO
01	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	40.569.676
02	Gestión Administrativa	55.191.382
03	Previsión y Protección Social	61.985.961
	TOTAL	**157.747.019**

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Gastos. Año: 2014

CUADRO Nº 6

No.	PRESUPUESTO LEY 2015	MONTO
1	Proyectos	344.599.469
2	Acciones Centralizadas	157.747.019
	TOTAL	**502.346.488**

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Gastos. Año: 2015

Para dar inicio al Plan Institucional, la política de financiamiento de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, para el ejercicio económico financiero 2015 según cuota presupuestaria es de (487.346.488) recursos ordinarios; representado en gasto de personal (376.966.070), gastos de funcionamiento (63.851.978) y providencias estudiantiles (46.528.440) y por último 15.000.000 de Ingresos Propios.

PR01 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN (PNF)

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

La formación de profesionales integrales, socialmente responsables capaces de dar respuestas eficientes a las necesidades de la comunidad y su entorno que contribuyan con el proceso dinámico de la construcción y el desarrollo del país, a través del desarrollo, implementación y mantenimiento de efectivos sistemas de información académico administrativo, que mejoren los procesos de enseñanza – aprendizaje.

PR02 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CARRERAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

La formación de profesionales con alto sentido de responsabilidad social, con capacidad para dar respuestas eficientes a las necesidades de la comunidad y su entorno, mediante la aplicación de nuevos enfoques conceptuales teórico-prácticos, una eficiente administración de los recursos asignados, inclusión social e igualdad de oportunidades.

PR03 FORMACIÓN DE POSGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

La formación de expertos de elevada competencia en áreas específicas, estimulando la investigación y la profundización en un campo determinado del conocimiento para el desarrollo sustentable que responda a las demandas de carácter social, cultural, educativo, científico y tecnológico del País, de la Institución y de otros institutos de educación superior.

Para el ejercicio fiscal del año 2015 se tiene previsto la apertura de las maestrías en Metodología de la Investigación, Producción de Cemento y el doctorado en Ciencias Sociales, así como la continuidad de los estudios de Posgrado ya establecidos, por medio de estrategias académico administrativas eficientes que permitan maximizar el manejo operativo de los recursos en búsqueda de la excelencia educativa.

PR04 GENERACIÓN, DIVULGACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

La promoción de conocimientos, pensamiento científico e intelectual, apoyados en la academia, la extensión y la investigación, mediante un análisis de los temas sociales y económicos, la asesoría en la transferencia del proceso científico-tecnológico, la comunicación oportuna, y la contribución orientadora en la toma de decisiones por parte de agentes públicos y privados.

PR05 SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

El fortalecimiento de los servicios necesarios para el desarrollo integral de la

comunidad estudiantil en general como la optimización de las salas de computación y aula virtual, laboratorios, servicio bibliotecario, desarrollo de las tecnología de la información, medios impresos, medios audiovisuales y servicios de información y comunicación que permitan la oferta de programas académicos a través de la modalidad a distancia.
Para el ejercicio fiscal 2015 se prevé incrementar la atención a usuarios de los diversos servicios que conforman el proyecto, a través de la dotación de equipos idóneos según las necesidades y/o requerimientos de cada servicio, mediante una correcta administración de los recursos físicos, financieros, presupuestarios y humanos.

PR06 SISTEMAS DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2015.
Fortalecer el desarrollo de beneficios estudiantiles con el firme propósito de mejorar la calidad de vida del estudiantado y facilitar una prosecución académica cónsona con las directrices de las Líneas de la Ley del Plan de la Patria 2013-2019.
Para el cumplimiento satisfactorio de dichas líneas de acción, es necesario continuar con una política efectiva a nivel estratégico y técnico coordinando esfuerzos operativos para ejecutar servicios de una forma eficiente como: la oportunidad del transporte estudiantil, la eficiencia del servicio médico estudiantil, el servicio alimentario con una dieta balanceada y nutritiva, las becas estudiantiles, los beneficios a estudiantes con diversidad funcional y beneficios a estudiantes de intercambio de cooperación internacional.
Se mantiene como meta adquisición de nuevas unidades autobuseras con el objetivo de prestar un mejor servicio de rutas estudiantiles, y minimizar gastos por concepto de alquiler de transporte.

PR07 INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

- Garantizar los procesos académicos pertinentes al desarrollo social mediante la capacitación y participación de los ciudadanos, así como la vinculación de la institución con la sociedad en todo el trayecto formativo, velando por la ejecución efectiva de los proyectos comunitarios de impacto social con el acompañamiento profesional y técnico correspondiente, la continuidad de los programas de educación continua y el desarrollo de actividades deportiva y culturales, todo ello, a través de la generación y divulgación del conocimiento científico-humanista, garantizando el intercambio y/o vinculación con la sociedades con el fin de dar respuesta a las necesidades de la comunidad.

PR08 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

- El desarrollo de Proyectos de Ingeniería básica, de detalles, y mantenimiento preventivo de los espacios, así como de la ejecución de obras de infraestructura de gran envergadura. Para el ejercicio fiscal 2015, además de las remodelaciones, mantenimiento preventivo y acondicionamiento de las diversas sedes académico administrativa de las Institución, se tiene previsto fortalecer el servicio eléctrico general de la Sede Mene Grande con el presupuesto ordinario asignado a la Dirección de Gerencia de Obras y la culminación del gimnasio cubierto con recursos solicitados a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

PR09 TERRITORIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

- Desarrollar actividades en espacios abiertos que conlleven al fortalecimiento de la vinculación universidad-comunidad-sector productivo, involucrando activamente las distintas misiones que requieren el apoyo institucional. Para el año 2015 se contempla el inicio de los proyectos de municipalización universitaria como apoyo al fortalecimiento de las potencialidades de las comunidades, proyectos sociocomunitarios y socioproductivos regionales y proyectos para la gestión de la Territorialización y municipalización de la educación universitaria superior en los municipios Cabimas, Miranda y Simón Bolívar del Estado Zulia.

OTROS.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2015.

RECTORADO.

AUDITORÍA INTERNA.

- Velar por la correcta y transparente administración del patrimonio Institucional a través de la evaluación del sistema de control interno sobre los resultados de las operaciones realizadas por la administración activa, el examen de los registros y estados financieros, con el propósito de esclarecer actos contrarios a la normativa vigente, mediante auditorías, valoraciones jurídicas, procesamiento de denuncias, investigaciones y actividades de participación ciudadana.

CONSULTORÍA JURÍDICA.

- Velar por el cumplimiento de la legalidad en los actos administrativos de la Institución en lo referente a los aspectos jurídicos–legales, con el objetivo de proporcionar seguridad jurídica y resguardar los intereses patrimoniales de la institución a través de la solución de los conflictos, la consecución de la Misión y Visión de la Universidad y minimizar el impacto de las controversias jurídico-laborales.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

- Coordinar las políticas y lineamientos para: formular y hacer seguimiento a los planes Institucionales en la programación y control de las metas socio-económicas y presupuestarias, evaluar la gestión Institucional, controlar el sistema presupuestario, administrar las estructuras organizativas y plantear nuevos métodos de trabajo, suministrar información oportuna y veraz de las variables socio-académicas y socio-administrativas, fundamentados en los principios de inclusión, igualdad, justicia, participación, eficacia, legalidad, democracia y productividad.
- **Rediseño Organizacional**: la Unidad de Organización y Métodos, está en la constante búsqueda de la mejora continua de los procesos administrativos a través de propuestas organizacionales, diseño, rediseño e implementación de dinámicas y eficientes estructuras orgánicas.
- **Documentación de Procesos:** como función medular de la Unidad de Organización y Métodos, el análisis de los procedimientos es una tarea fundamental para la estructuración de los diversos Manuales Administrativos requeridos por la institución.
- **Asesorías Técnicas:** parte fundamental de las actividades de la Unidad de Organización y Métodos es implantar Manuales de Normas y Procedimientos de cada dependencia o proceso en concreto y ello comprende la asesoría y capacitación del personal en su conformación y manejo.

  Las actividades de la Unidad de Organización y Métodos generalmente se ejecutan en ambiente de oficina, a través del acceso a un computador y el uso de herramientas informáticas. Sin embargo, mucha de la información requerida para la estructuración de los diversos Manuales Administrativos, las Propuestas de Rediseño Organizacional y las modificaciones de Estructuras Organizativas, se recaba a través de la instauración de mesas de trabajo, investigaciones, reuniones, entrevistas, cuestionarios, análisis de ambientes laborales, charlas, talleres, documentos entre otros.

UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

- Elaborar Informe de Gestión 2014 y Memoria y Cuenta 2015.
- Taller Memoria y cuenta para el personal administrativo y docente con su respectiva organización considerando material de apoyo y certificados.

UNIDAD DE ESTADÍSTICA.

- Actualizar la base de datos de las áreas académicas (pregrado y postgrado) presupuestaria, recursos humanos, indicadores de gestión del año 2014 y 2015.
- Elaborar informes estadísticos: Matrícula pregrado 2014-2015, matrícula postgrado 2014-2015, egresados pregrado 2013-2014, egresados 2014-2015, Recursos humanos 2013-2014, variación egresados postgrado 2012-2013, variación egresados postgrado 2013-2014.
- Brindar apoyo estadístico a la Unidad de Evaluación de la Gestión Institucional en la elaboración de la Memoria y Cuenta 2015, Informe de Gestión Institucional 2014 y el Informe de Evaluación Administrativa de las acciones centralizadas y de los proyectos.

RELACIONES INSTITUCIONALES.

- Garantizar la integración de la institución con la sociedad a través de la proyección de una cultura organizacional de excelencia, la comunicación oportuna, la planificación y ejecución de campañas de desarrollo de la nueva imagen corporativa institucional y la organización de eventos tanto internos como externos por medio de un apoyo logístico especializado.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

- Proporcionar mecanismos que permitan establecer relaciones formales de cooperación con diversas instituciones, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, garantizando la ejecución y el cumplimiento de los convenios firmados, afiliaciones y asociaciones estratégicas, mediante la creación de una red comunicacional dentro y fuera de la universidad que facilite el mutuo beneficio de los firmantes.

VICERRECTORADO ACADÉMICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2015.

SUBPROGRAMA CURRÍCULO.

- Para el siguiente ejercicio fiscal, se prevé desarrollar los diseños curriculares de los programas de formación profesional en la UNERMB aplicando las políticas curriculares emanadas del Vicerrectorado Académico, a través de la participación del colectivo UNERMBISTA y los representantes de la red universitaria del eje Nor-Occidental, para la mediación y socialización de las experiencias y avances en materia educativa y de transformación universitaria.

SUBPROGRAMA TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

- Promover el desarrollo y producción de recursos educativos e informativos basados en la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, el Subprograma de Tecnología Educativa en el ejercicio fiscal del año 2015 pretende generar la dotación de siete laboratorios de Computación con alta tecnología, los mismos beneficiaran las sedes que no cuentan con este servicio y la dotación de un espacio adecuado en las distintas instalaciones académicas para la proyección de trabajos audiovisuales y servicios de teleconferencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2015.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

- Coadyuvar a los procesos de la gestión académica y administrativa, incorporando y promoviendo el uso de las tecnologías informáticas, así como actualizar y mantener los datos e información estadística necesaria para emprender de manera definitiva y satisfactoria la ejecución presupuestaria en el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa), capacitar el personal en distintas áreas de conocimiento, garantizar la interconexión de todas las sedes (Radio enlace ABA metro Cobre) y (telefonía IP) de todas las sedes de nuestra institución, apoyo en la ejecución del PR05 (dotación de sistema de recursos para la formación académica) con el propósito de garantizar el soporte en materia de servicios de tecnología de información, incrementar la productividad en la gestión; materiales, humanos y de espacios físicos vinculados con las funciones de los laboratorios, las bibliotecas, Salas de Alma Mater y Tecnología Educativa de la institución.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

- La administración eficaz y efectiva de los recursos financieros, bienes y materiales en procura del cumplimiento de los procesos administrativos, financieros y contables establecidos para la toma de decisiones en beneficio de los intereses de la institución, mediante un adecuado sistema de información para la compra y registro de bienes y servicios requeridos, el pago oportuno de las obligaciones y el registro de transacciones financieras y contables contraídos por la Institución.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

- Coordinar los requerimientos de personal en determinadas áreas así como sus necesidades y competencia para ocupar los diversos cargos de la institución, a través de la planificación, coordinación, ejecución y control de las políticas y programas, en materia de talento humano, promoviendo el crecimiento personal, la creatividad, cooperatividad, responsabilidad y sentido de compromiso entre los miembros de la comunidad Universitaria. Se prevé que para el nuevo ejercicio fiscal 2015 la Dirección de Recursos Humanos realice la revisión de los expedientes del personal administrativo y obrero de esta casa de estudios en un 100 % de los mismos, con la finalidad de actualizar registro de información académica del personal administrativo y obrero (ordinario y contratado), y visitas periódicas a las sedes de la institución con la finalidad de detectar necesidades de personal y realizar diagnóstico situacional.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

- Proporcionar los servicios de transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, y garantía del acceso de la comunidad estudiantil a los servicios básicos mediante la supervisión y control de los mismos a fin de garantizar

un eficiente funcionamiento de las dependencias universitarias enmarcado en los principios de igualdad, transparencia y participación.

- Esta dirección se plantea para el ejercicio fiscal año 2015, lo siguiente:
- Ampliar las oficinas donde funciona la Dirección de Servicios Generales para una mejor ejecución de los procesos.
- Acondicionamiento de un depósito adecuado para la conservación de material de limpieza, Eléctrico, herramientas, equipos, entre otros.
- Adiestramiento para el personal obrero.
- Adquisición de equipos y herramientas, para ser utilizadas por el personal obrero de mantenimiento.
- Se mantiene como meta la adquisición de nuevas unidades livianas, facilita la constante supervisión y control en nuestras sedes foráneas, así como dar cumplimiento a los compromisos institucionales (tales como: traslado de equipos y materiales de limpieza de una dependencia a otra, supervisión de las diferentes sedes, traslado de personal técnico, entre otros.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes unidades automotoras livianas pertenecientes a esta institución, con el propósito de evitar su deterioro y alargar su vida útil.
- Se tiene proyectado realizar mejoras y trabajos de recuperación de los espacios físicos en las diferentes sedes de posgrados, pregrado e instalaciones administrativas, con el fin de brindar a los estudiantes, personal administrativo, obrero y docente ambientes que ofrezcan las condiciones de salubridad necesarias para el buen desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- Trabajos de mantenimiento y reparación de equipos de oficina, mobiliarios (aires acondicionados, fotocopiadoras, sillas, escritorios, pupitres, entre otros).
- Cumplir con los compromisos adquiridos con las empresas de servicios (CORPOELEC, HIDROLAGO, CANTV, IMAUCA, MOVILNET, TELEMIC).
- Se mantiene el compromiso adquirido con las empresas de servicios de vigilancia, la cuales nos ofrecen seguridad a todas nuestras sedes.
- Desarrollar cronogramas de servicios, supervisión y control, para ejecutar según las prioridades existentes tanto en las sedes de nuestra institución como en nuestro parque automotor. Desorillar planes de adiestramiento que vayan en pro de mejorar la capacitación técnica de nuestro personal obrero.

SECRETARÍA.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2015.

- Afianzar el proceso de inclusión social dentro de nuestra institución, cumpliendo con los procesos académicos administrativos de la mano con la OPSU y el MPPEUCYT.
- Gestionar ante las instancias competentes el incremento de los beneficios estudiantiles a través de estudios socioeconómicos en las sedes de estudios.
- Digitalizar los servicios bibliotecarios para ofrecer mayores oportunidades de acceso para la investigación.
- Concienciar a la comunidad estudiantil en la construcción del socialismo en una

cultura de paz y sana convivencia.

- Generar una plataforma tecnológica y comunicacional que permita desmontar el aparato de dominación político burguesa que impide el avance en la construcción de una economía hacia valores de solidaridad e interacción con nuestros hermanos latinoamericanos.
- Concretar los Proyectos:
    - BARRIO ADENTRO UNIVERSITARIO para la Atención Asistencial, la Promoción y Prevención de la Salud Integral del estudiante Unermbista.
    - En la construcción de la transformación universitaria.
    - Comedores Universitarios administrados por madres procesadoras de alimentos ubicadas en las zonas adyacentes al núcleo universitario.
    - Digitalización de las Bibliotecas de la UNERMB, proyecto presentado para que los estudiantes tengan acceso a bibliografía digitalizada y material bibliográfico actualizado. Además con ese proyecto se aspira formar la red de estudiantes investigadores.
    - Se tiene el proyecto de habilitar el Archivo Central en el segundo piso, pero no se cuenta con el presupuesto necesario para su ejecútese.
    - Gestionando a través de OPSU y el MPPEUCYT lo concerniente para cristalizar estos proyectos

Archivo Central.

- Custodiar y resguardar la producción documental del patrimonio histórico de la Universidad y la documentación del personal académico, administrativo y obrero, así como del estudiantado en general.
- Para el año 2015, se pretende efectuar la automatización de los servicios de consulta, con el propósito del reemplazo de carpetas y expedientes a documentos digitales fidedignos, para facilitar y agilizar la consulta de información, disminuyendo el volumen físico de documentos en los archivos de la institución.

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

- Contiene información estadística, que permite visualizar los logros alcanzados en los proyectos y acciones centralizadas ejecutadas: (Anexo Formatos)
- Resumen Matricula de Pregrado.
- Resumen Egresados Pregrado.
- Resumen Matricula Postgrado.
- Resumen Egresados Postgrado.
- Resumen de Ejecución de Providencias Estudiantiles.
- Resumen de Ejecución de dotación a bibliotecas, inversión en laboratorios, servicios de tecnología de información y estaciones experimentales.
- Resumen de la Ejecución de Beneficios Socio Económicos del Personal de las IEU.

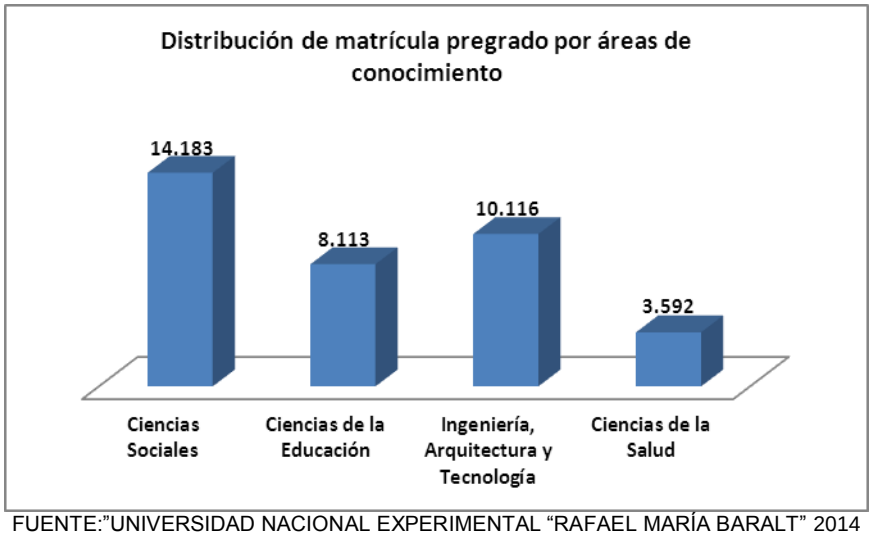
CUADRO No.1

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO CLASIFICADOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**
Ciencias Sociales		
Programa Administración Proyecto Gerencia Industrial	4.139	4.594
Programa Administración Mención TSU Administración	8.638	9.589
Ciencias de la Educación		
Programa Educación Proyecto Educación Integral	4.325	4.800
Programa Educación Proyecto Matemática y Física	478	530
Programa Educación Proyecto Biología y Química	1.309	1.453
Programa Educación Proyecto Ciencias Sociales (Geografía e Historia)	1.198	1.330
Ingeniería, Arquitectura y Tecnología		
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Mantenimiento Mecánico	3.114	3.456
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Ingeniería de Gas	4.974	5.521
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Informática	460	594
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Agroalimentación	463	545
Ciencias de la Salud		
Programa Salud Proyecto Medicina Comunitaria	2.515	3.592
TOTAL	**31.613**	**36.004**

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

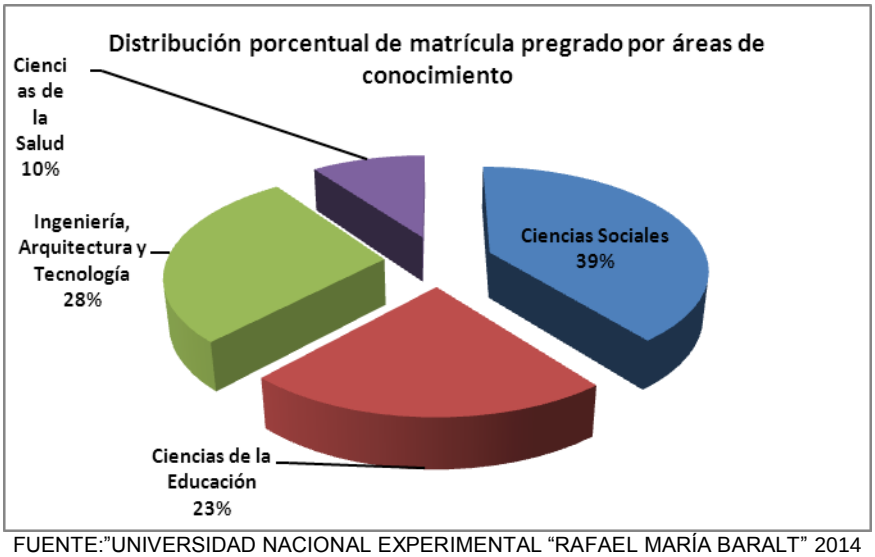
Durante el año 2014 la matrícula atendida fue de 36.004 estudiantes, distribuidos en cuatro áreas de conocimiento a saber: Ciencias Sociales (14.183 estudiantes), representando el 39% de la matrícula general; Ciencias de la Educación (8.113 estudiantes) representando el 23% de la matrícula general; Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (10.116 estudiantes) representando el 28% de la matrícula general y Ciencias de la Salud (3.592 estudiantes) representando el 10% de la matrícula general, con una inversión de Bs.258.717.101, generando la cantidad de 2.165 empleos directos, de los cuales 1.326 pertenecieron al género femenino y 839 al género masculino; 713 empleos directos nuevos, de los cuales 476 pertenecieron al género femenino y 237 al género masculino, en tal sentido se generaron 1.443 empleos directos sostenidos, de los cuales 841 pertenecieron al género femenino y 602 al género masculino.

GRÁFICO No. 1



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No. 2



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

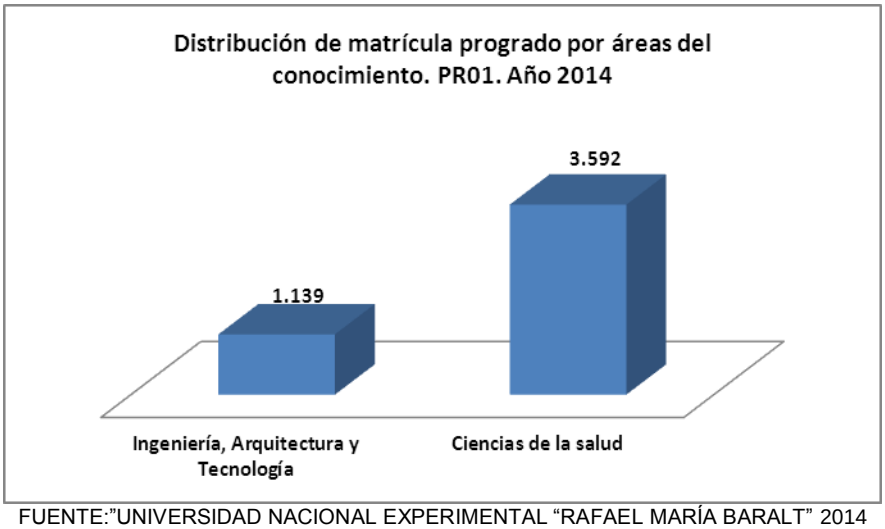
CUADRO No.2

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO PR01		
CLASIFICADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**
Ingeniería, Arquitectura y Tecnología		
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Informática	463	594
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Agroalimentación	460	545
Ciencias Sociales		
Programa Salud Proyecto Medicina Comunitaria	2.515	3.592
TOTAL	**3.438**	**4.731**

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

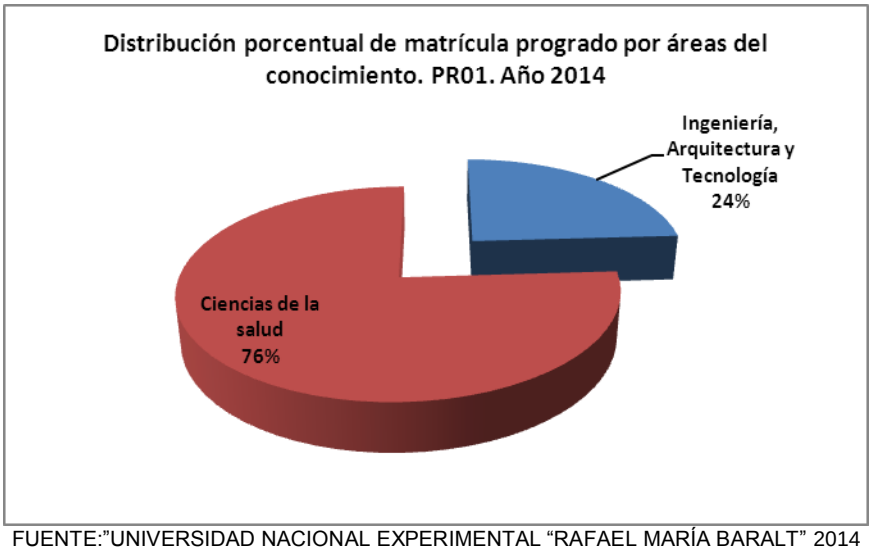
Durante el año 2014 la matrícula atendida por el Proyecto **PR01 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN (PNF),** fue de 4.731 estudiantes, distribuidos en dos áreas de conocimiento a saber: Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (1.139 estudiantes) representando el 24% de la matrícula general y Ciencias de la Salud (3.592 estudiantes) representando el 76% de la matrícula general, con una inversión de Bs. 1.668.682 ejecutándose la cantidad de Bs. 1.667.051, generando 9 empleos directos, correspondientes al género femenino.

GRÁFICO No. 3



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No. 4



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

CUADRO No.3

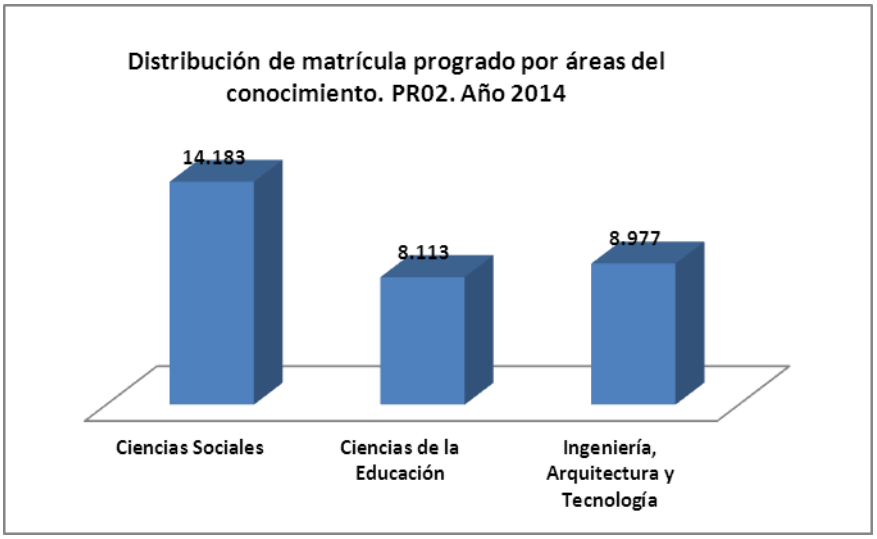
RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO PR02 CLASIFICADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**
Ciencias Sociales		
Programa Administración Proyecto Gerencia Industrial	4.139	4.594
Programa Administración Mención TSU Administración	8.638	9.589
Ciencias de la Educación		
Programa Educación Proyecto Educación Integral	4.325	4.800
Programa Educación Proyecto Matemática y Física	478	530
Programa Educación Proyecto Biología y Química	1.309	1.453
Programa Educación Proyecto Ciencias Sociales (Geografía e Historia)	1.198	1.330
Ingeniería, Arquitectura y Tecnología		
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Mantenimiento Mecánico	3.114	3.456
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Ingeniería de Gas	4.974	5.521
TOTAL	**28.175**	**31.273**

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

Durante el año 2014 la matrícula atendida por el Proyecto **PR02 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DE CARRERAS TRADICIONALES** fue de 31.273 estudiantes, distribuidos en tres áreas de conocimiento a saber: Ciencias Sociales (14.183 estudiantes), representando el 45% de la matrícula general; Ciencias de la Educación (8.113 estudiantes) representando el 26% de la matrícula general; e Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (8.977 estudiantes) representando el 29% de la matrícula general, con una inversión de Bs. 257.048.419 generando la cantidad de

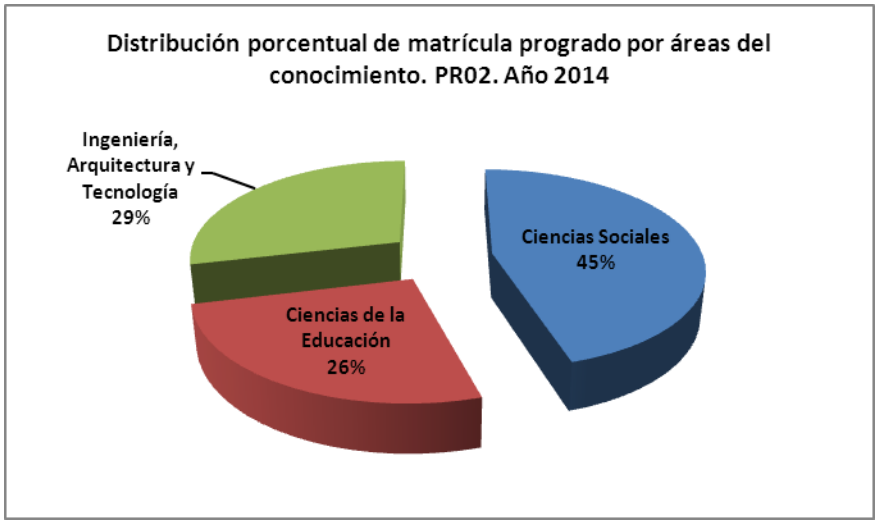
2.156 empleos directos, de los cuales 1.317 pertenecieron al género femenino y 839 al género masculino; 713 empleos directos nuevos, de los cuales 476 pertenecieron al género femenino y 237 al género masculino, en tal sentido se generaron 1.443 empleos directos sostenidos, de los cuales 841 pertenecieron al género femenino y 602 al género masculino.

GRÁFICO No. 5



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No. 6



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

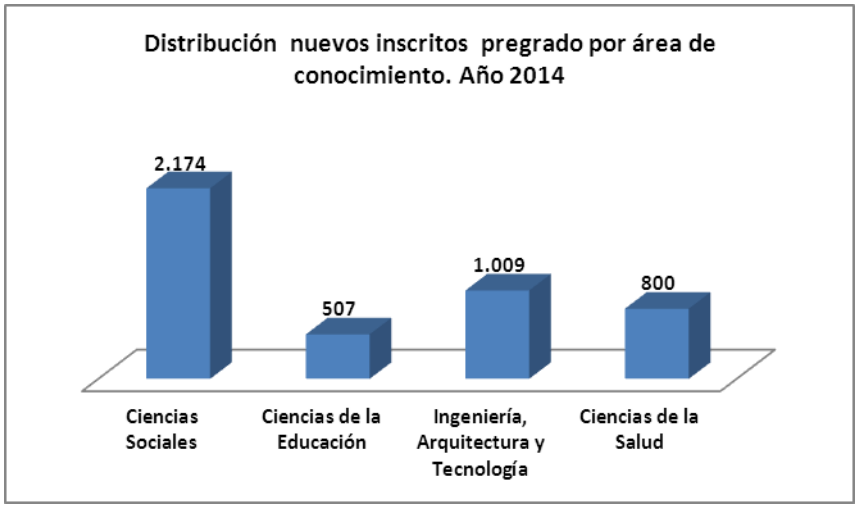
CUADRO No.4

RESUMEN NUEVOS INSCRITOS DE PREGRADO CLASIFICADOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**
Formación en Ciencias Sociales		
Programa Administración Proyecto Gerencia Industrial	471	523
Programa Administración Mención TSU Administración	1.487	1.651
Formación en Ciencias de la Educación		
Programa Educación Proyecto Educación Integral	158	175
Programa Educación Proyecto Matemática y Física	84	93
Programa Educación Proyecto Biología y Química	109	121
Programa Educación Proyecto Ciencias Sociales (Geografía e Historia)	106	118
Formación en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología		
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Mantenimiento Mecánico	522	579
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Ingeniería de Gas	285	316
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Informática	75	83
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Agroalimentación	28	31
Formación en Ciencias de la Salud		
Programa Salud Proyecto Medicina Comunitaria	1.050	800
TOTAL	**4.375**	**4.490**

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

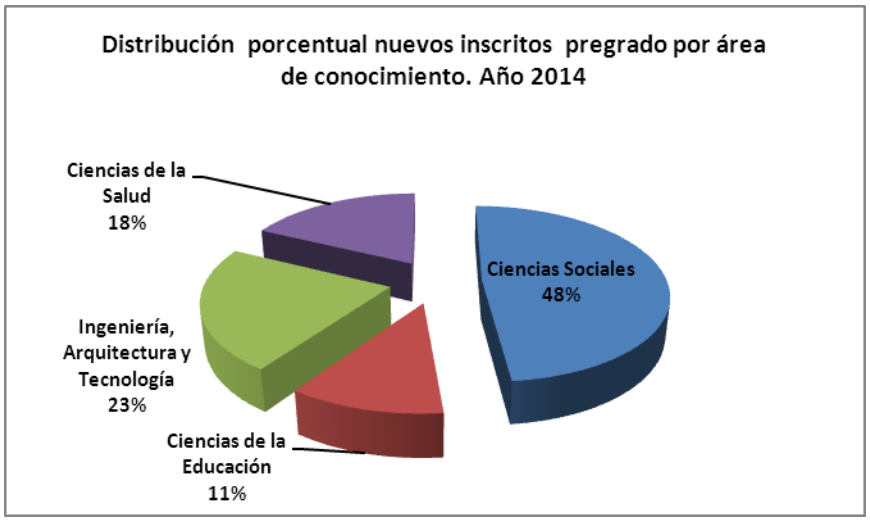
Durante el año 2014 ingresaron a la institución 4.490 nuevos estudiantes, distribuidos en cuatro áreas de conocimiento a saber: Ciencias Sociales (2.174
estudiantes), representando el 48% de la matrícula general; Ciencias de la Educación (507 estudiantes) representando el 11% de la matrícula general; Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (1.009 estudiantes) representando el 23% de la matrícula general y Ciencias de la Salud (800 estudiantes) representando el 18% de la matrícula general.

GRÁFICO No. 7



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No. 8



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

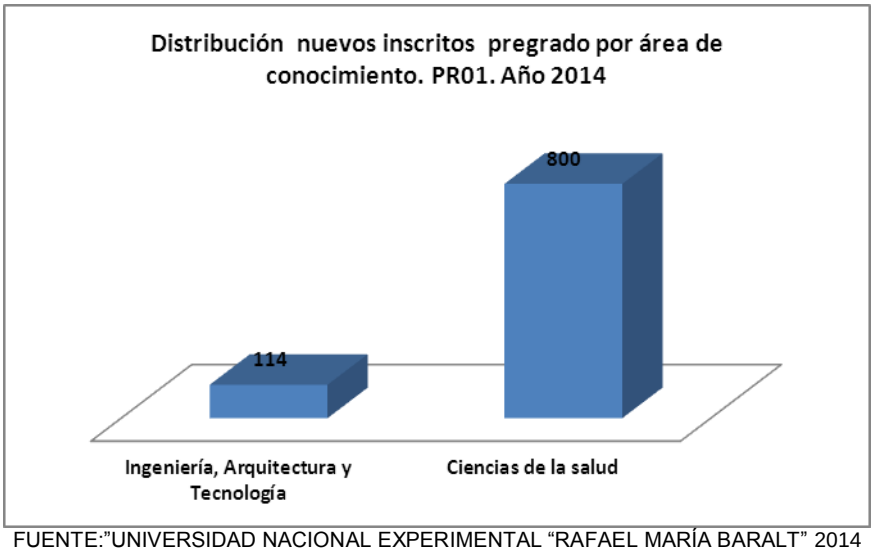
CUADRO No.5

RESUMEN NUEVOS INSCRITOS DE PREGRADO PR01 CLASIFICADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**
Formación en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología		
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Informática	75	83
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Agroalimentación	28	31
Formación en Ciencias de la Salud		
Programa Salud Proyecto Medicina Comunitaria	1.050	800
TOTAL	**1.153**	**914**

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

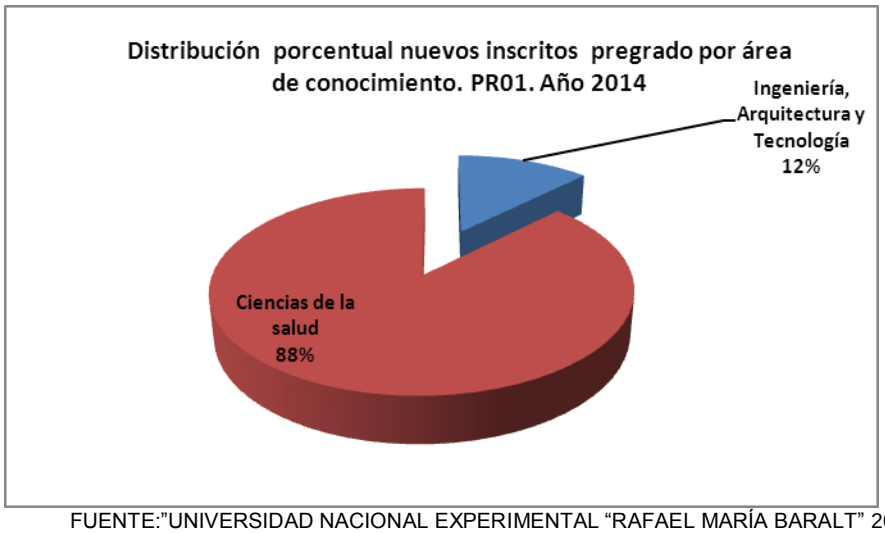
Durante el año 2014 ingresaron a la institución 914 nuevos estudiantes, en el proyecto PR01 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN (PNF) distribuidos en dos áreas de conocimiento a saber: Ingeniería, Arquitectura y Tecnología: (114 estudiantes) representando el 12% de la matrícula general y Ciencias de la Salud (800 estudiantes) representando el 88% de la matrícula general.

GRÁFICO No. 9



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No. 10



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

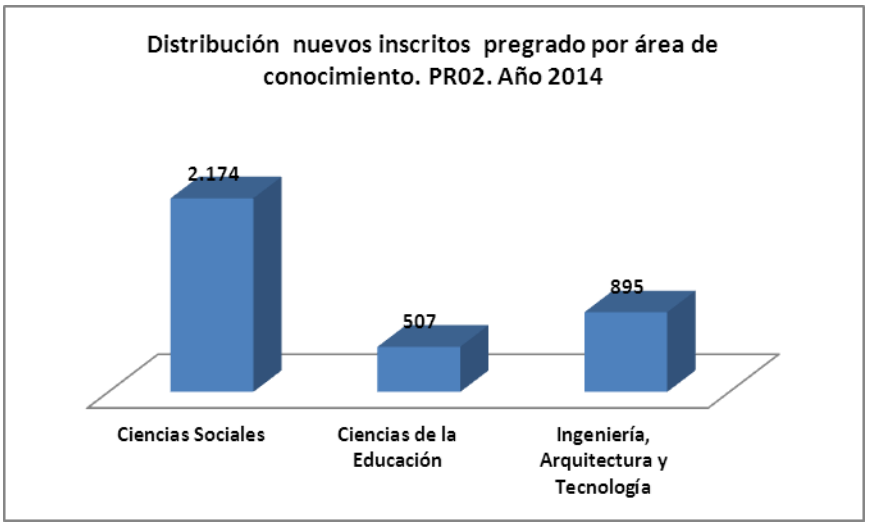
CUADRO No.6

RESUMEN NUEVOS INSCRITOS DE PREGRADO PR02 CLASIFICADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**
Formación en Ciencias Sociales		
Programa Administración Proyecto Gerencia Industrial	471	523
Programa Administración Mención TSU Administración	1.487	1.651
Formación en Ciencias de la Educación		
Programa Educación Proyecto Educación Integral	158	175
Programa Educación Proyecto Matemática y Física	84	93
Programa Educación Proyecto Biología y Química	109	121
Programa Educación Proyecto Ciencias Sociales (Geografía e Historia)	106	118
Formación en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología		
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Mantenimiento Mecánico	522	579
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Ingeniería de Gas	285	316
TOTAL	**3.222**	**3.576**

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

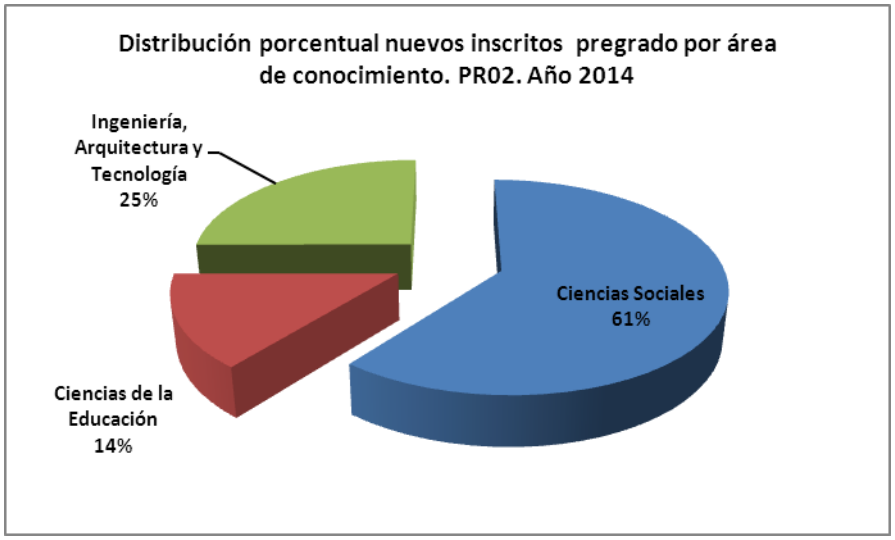
Durante el año 2014 ingresaron a la institución 3.576 nuevos estudiantes, al Proyecto PR02 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DE CARRERAS TRADICIONALES distribuidos en tres áreas de conocimiento a saber: Ciencias Sociales (2.174 estudiantes), representando el 61% de la matrícula general; Ciencias de la Educación (507 estudiantes) representando el 14% de la matrícula general; e Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (895 estudiantes) representando el 25%.

GRÁFICO No. 11



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No. 12



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

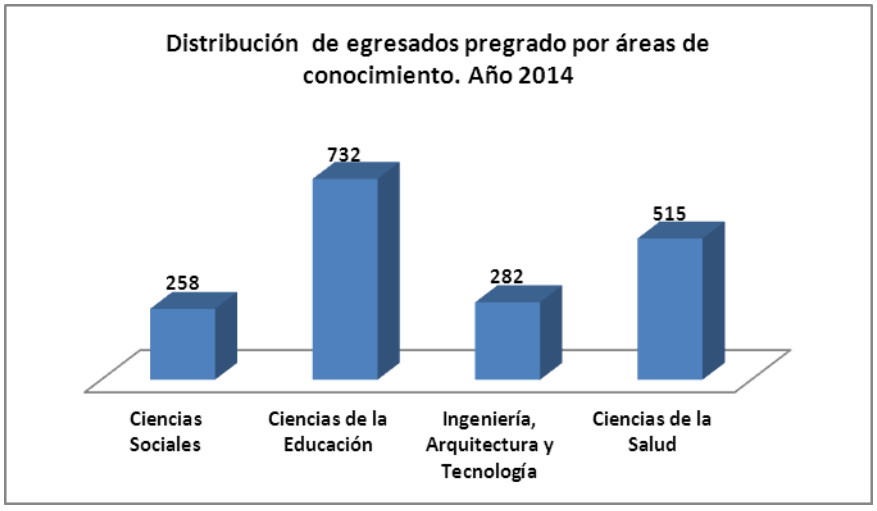
CUADRO No.7

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO CLASIFICADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**
Formación en Ciencias Sociales		
Programa Administración Proyecto Gerencia Industrial	259	258
Programa Administración Mención TSU Administración	0	0
Formación en Ciencias de la Educación		
Programa Educación Proyecto Educación Integral	872	601
Programa Educación Proyecto Matemática y Física	39	20
Programa Educación Proyecto Biología y Química	17	60
Programa Educación Proyecto Ciencias Sociales (Geografía e Historia)	13	51
Formación en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología		
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Mantenimiento Mecánico	106	73
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Ingeniería de Gas	280	209
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Informática	0	0
Programa Ingeniería y Tecnología Proyecto Agroalimentación	0	0
Formación en Ciencias de la Salud		
Programa Salud Proyecto Medicina Comunitaria	674	515
TOTAL	**2.260**	**1.787**

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

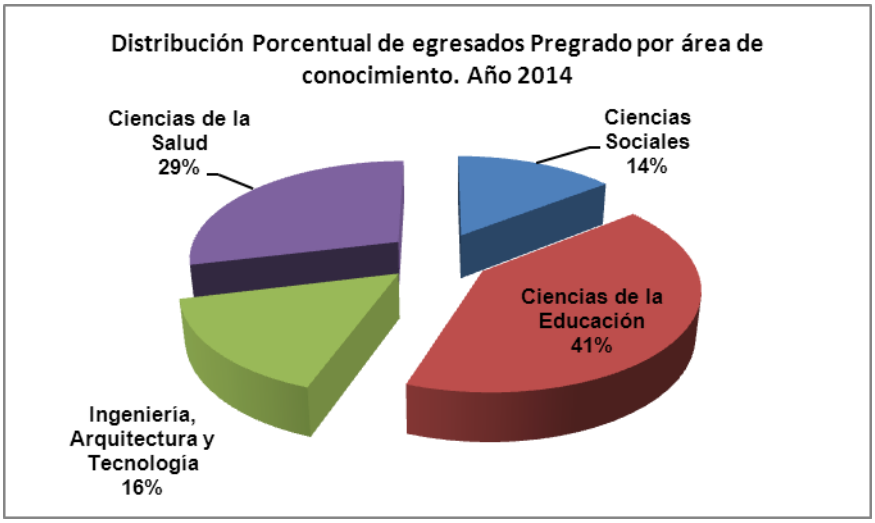
Durante el año 2014 egresaron de esta casa de estudios la cantidad de 1.787 estudiantes, de los cuales 258 estudiantes pertenecieron al área Ciencias Sociales, representando el 14% del total; le sigue Ciencias de la Educación con 732 estudiantes representando el 41%; Ingeniería, Arquitectura y Tecnología con 282 estudiantes representando el 16%; y finalmente Ciencias de la Salud 515 estudiantes representando el 29% de la matrícula general.

GRÁFICO No. 13



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No. 14



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

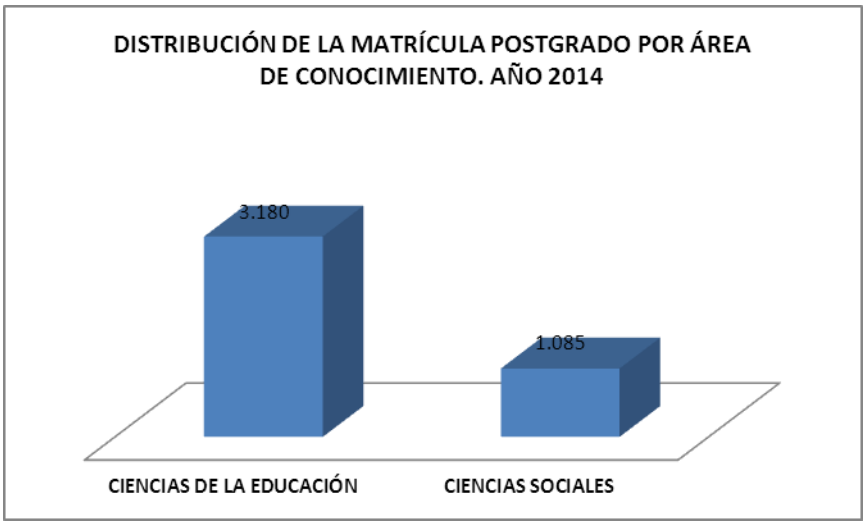
CUADRO No.8

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO CLASIFICADOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
Maestría Administración de la Educación Básica	2.302	2.149
Maestría Docencia para la Educación Superior	810	756
Doctorado Educación	232	275
CIENCIAS SOCIALES		
Maestría Gerencia de Recursos Humanos	853	806
Maestría Gerencia Financiera	261	279
TOTAL	**4.458**	**4.265**

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

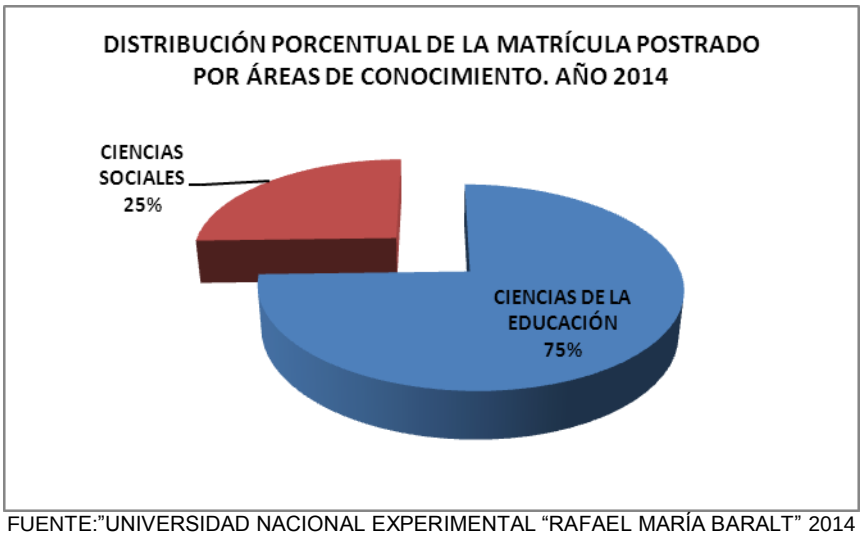
Durante el año 2014 la matrícula atendida fue de 4.265 participantes, distribuidos en dos áreas de conocimiento a saber: Ciencias de la Educación con la presencia de 3.180 participantes, representando el 75% de la matrícula general y Ciencias Sociales con 1.085 participantes representando el 25% de la matrícula general, con una inversión de Bs. 30.123.469, ejecutándose la cantidad de Bs. 30.119.364, es decir, 100%, generando la cantidad de 98 empleos directos, de los cuales 68 pertenecieron al género femenino y 30 al género masculino.

GRÁFICO No. 15



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No. 16



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

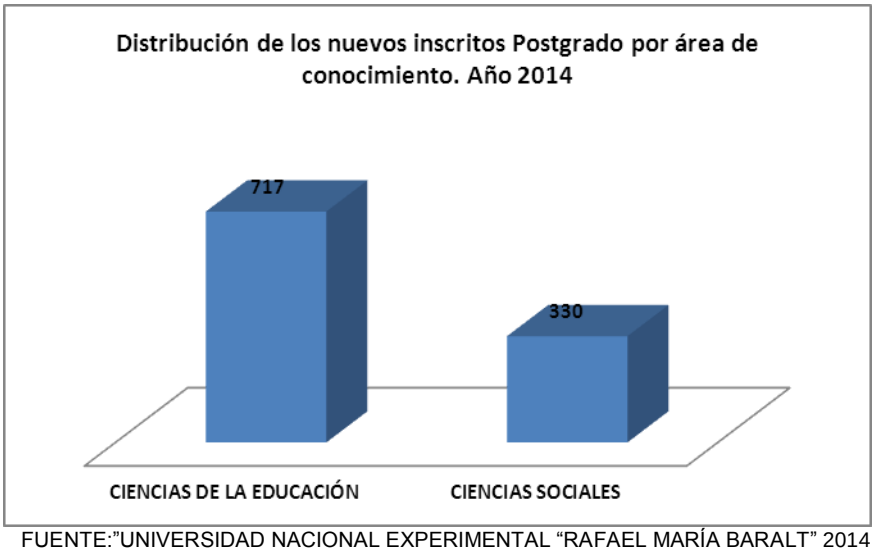
CUADRO No.9

RESUMEN NUEVOS INSCRITOS DE POSTGRADO CLASIFICADOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
Maestría: Administración de la Educación Básica	580	366
Maestría: Docencia para la Educación Superior	176	203
Doctorado: Educación	0	148
CIENCIAS SOCIALES		
Gerencia de Recursos Humanos	241	261
Gerencia Financiera	74	69
TOTAL MAESTRÍA	**1.071**	**899**
TOTAL DOCTORADO	**0**	**148**
TOTAL	**1.071**	**1.047**

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

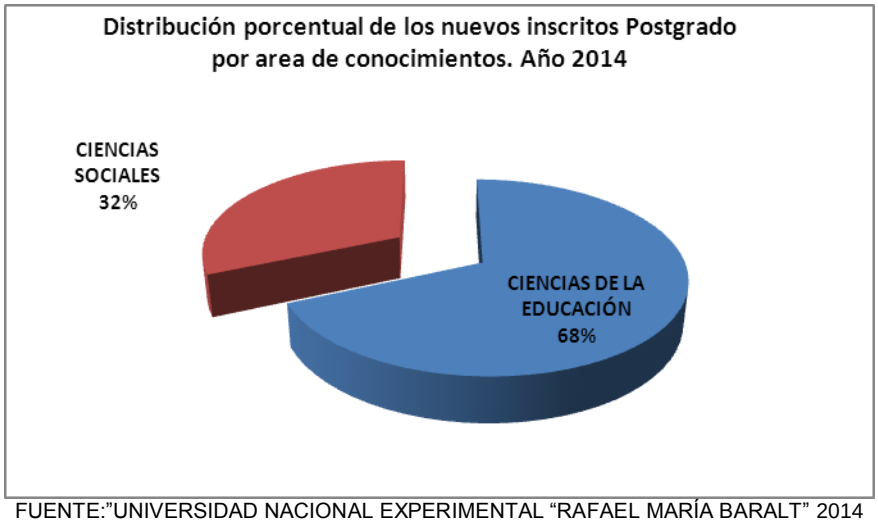
Durante el año 2014 ingresaron a la institución 1.047 nuevos participantes, distribuidos en dos áreas de conocimiento a saber: Ciencias de la Educación con 717 participantes, representando el 68% de la matrícula general y Ciencias Sociales con 330 participantes representando el 32% de la matrícula general.

GRÁFICO No. 17



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No. 18



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

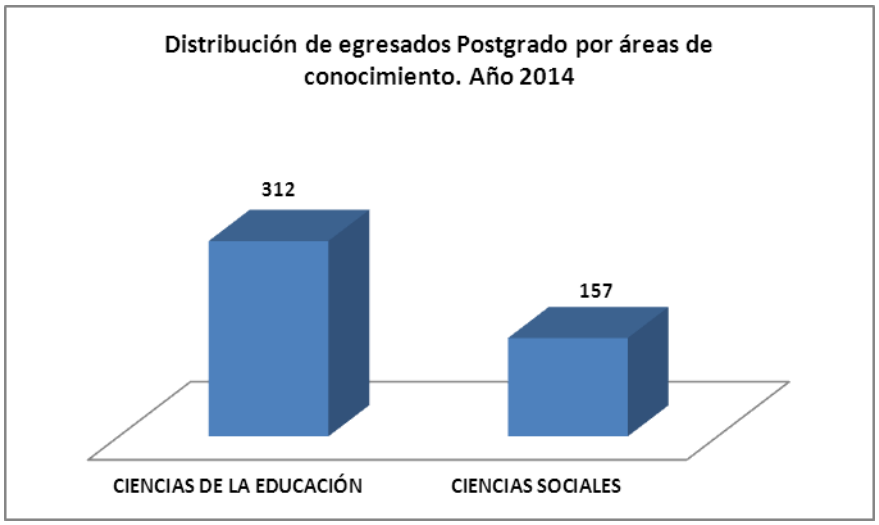
CUADRO No.10

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO CLASIFICADOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
Maestría Administración de la Educación Básica	147	176
Maestría Docencia para la Educación Superior	123	136
CIENCIAS SOCIALES		
Maestría Gerencia de Recursos Humanos	79	105
Maestría Gerencia Financiera	94	52
TOTAL	**443**	**469**

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

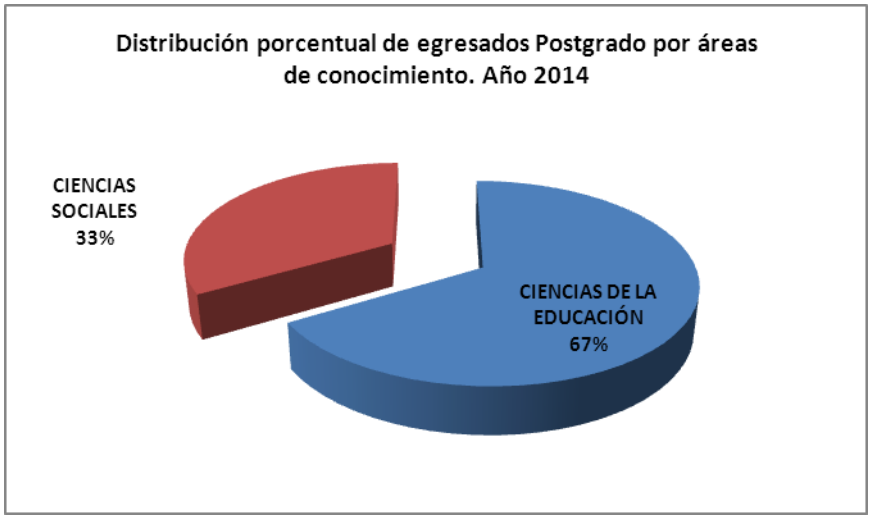
Durante el año 2014 egresaron de la institución 469 participantes, 312 participantes pertenecían al área Ciencias de la Educación representando el 67% de los egresados, y 157 participantes del área Ciencias Sociales representando el 33%.

GRÁFICO No. 19



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No. 20



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

CUADRO 11

TIPO DE PERSONAL	Nº DE CARGOS				SUELDOS Y SALARIOS	PENSION JUBILACION, INCAPACIDAD Y SOBREVIVIENTE	COMPENSACIONES	PRIMA POR HIJOS	ATENCION POR HIJOS CON DICAPACIDAD	PRIMA POR HOGAR	PRIMA POR JERARQUIA (PERSONAL DIRECTIVO)
	F	M	V	TOTAL							
2	3				4	5	6	7	8	9	10
DOCENTE	**884**	**669**	**0**	**1.553**	**82.836.412**	**51.500.830**	**0**	**4.025.310**	**129.600**	**5.360.125**	**331.176**
- ORDINARIOS	**213**	**145**	**0**	**358**	**30.559.734**	**1.553**	**0**	**1.569.367**	**64.800**	**2.069.442**	**331.176**
DIRECTIVO	1			1	222.185			8.666		7.440	21.876
INSTRUCTOR	1	1		2	157.189			4.320		7.440	4.743
ASISTENTE	15	13		28	2.515.029			120.960		208.320	35.415
AGREGADO	44	40		84	7.859.468			181.440		312.480	50.103
ASOCIADO	50	34		84	7.230.715			216.000	21.600	409.200	219.039
TITULAR	102	57		159	12.575.148			1.037.981	43.200	1.124.562	
- ESPECIALES	**546**	**419**		**965**	**53.725.000**	**0**	**0**	**2.509.706**	**64.800**	**3.454.363**	**0**
CONTRATADOS	**539**	**404**	**0**	**943**	**52.276.678**	**0**	**0**	**2.455.943**	**64.800**	**3.290.683**	**0**
INSTRUCTOR	539	401		940	50.664.592			2.393.540	43.200	3.104.683	
ASISTENTE											
AGREGADO		3		3	163.764			8.640	21.600	22.320	
ASOCIADO											
TITULAR											
AUXILIAR DOCENTE	**7**	**15**		**22**	**1.448.322**	**0**	**0**	**53.763**	**0**	**163.680**	**0**
I	4	10		14	599.501			36.483		104.160	
II	1	3		4	534.443			8.640		29.760	
III	1	1		2	147.189			4.320		14.880	
IV											
V	1	1		2	167.189			4.320		14.880	
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES											
- JUBILADO	**118**	**89**		**207**		48.039.525					
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	**7**	**16**		**23**		3.459.752					
ADMINISTRATIVOS	**686**	**221**	**0**	**907**	**63.385.356**	**26.757.406**	**0**	**3.399.100**	**172.800**	**4.555.663**	**1.435.228**
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	**543**	**204**	**0**	**747**	**47.384.100**	**25.434.579**	**0**	**3.286.780**	**151.200**	**3.402.463**	**1.435.228**
DIRECTIVO	1	7		8	**4.822.000**			**43.200**		**66.960**	58.368
FIJO	459	169		628	42.562.100			3.243.580	151.200	3.335.503	1.376.860
CONTRATADO											
JUBILADO	83	26		109		25.133.723					
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE		2		2		300.856					
- APOYO	**143**	**17**	**0**	**160**	**16.001.256**	**1.322.827**	**0**	**112.320**	**21.600**	**1.153.200**	**0**
FIJO	140	15		155	16.001.256			112.320	21.600	1.153.200	
CONTRATADO											
JUBILADO	3	2		5		1.322.827					
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE											
OBREROS	**82**	**197**	**0**	**279**	**8.824.990**	**3.713.351**	**0**	**1.528.149**	**0**	**3.626.041**	**0**
FIJO	82	181		263	8.824.990			1.528.149		3.626.041	
CONTRATADO											
JUBILADO		16		16		3.713.351					
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE											
(57) TOTAL	**1.652**	**1.087**		**2.739**	**155.046.758**	**81.971.587**	**0**	**8.952.559**	**302.400**	**13.541.829**	**1.766.404**

PRIMA POR TITULAR	PRIMA POR ANTIGÜEDAD	PRIMA POR PROFESIONALIZACION	PRIMA GRADO ACADEMICO	PRIMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	REMANENTE IMPLANTACION DE TABULADOR (R.I.T.)	BONO TRANSPORTE	COMPLEMENTO POR HORAS EXTRAORDINARIAS O SOBRETIEMPO	BONO NOCTURNO	DIAS FERIADOS	PRIMA ESPECIAL PARA CHOFERES
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
1.200.000	**0**	**0**	**0**	**371.054**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
1.200.000	**0**	**0**	**0**	**7.800**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
				7.800						
1.200.000										
0	**0**	**0**	**0**	**441.254**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
0	**0**	**0**	**0**	**363.254**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
				261.854						
				23.400						
0	**0**	**0**	**0**	**78.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
				78.000						
0	**8.730.198**	**7.054.540**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
0	**7.071.461**	**7.054.540**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	174.603	**129.900**								
	6.896.858	6.924.640								
0	**1.658.737**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	1.658.737									
0	**1.810.113**	**62.827**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.043.184**	**650.297**	**1.310.836**	**0**
	1.810.113	62.827					1.043.184	650.297	1.310.836	
1.200.000	**10.540.311**	**7.117.367**	**0**	**371.054**	**0**	**0**	**1.043.184**	**650.297**	**1.310.836**	**0**

INCENTIVO AL ESTUDIO	BONO ALIMENTACION (a)	BONO SALUD / FAMILIAR	BONO VACACIONAL	BONO RECREACIONAL	BONO FIN DE AÑO	BONO DOCTOR	BONO ESPECIAL / BONO ESCOLAR (b)	BONO INCENTIVO PERSONAL PASIVO (b)	AYUDA PARA ADQUISICION DE UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES (b)	CAJA DE AHORROS
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
0	**6.894.160**	**3.207.681**	**38.302.026**	**4.623.158**	**21.921.756**	**3.651.290**	**0**	**0**	**4.052.024**	**15.612.129**
0	**6.745.540**	**0**	**24.872.582**	**250.120**	**17.138.687**	**42.212**	**0**	**0**	**1.756.467**	**4.733.433**
	36.160		250.121	250.120		42.212				24.628
	45.720		127.577		88.801				9.100	24.398
	640.080		2.041.240		1.420.824				145.614	390.367
	1.194.420		6.378.875		4.440.074				455.043	1.219.898
	1.194.420		5.868.566		4.084.869				418.640	1.122.306
	3.634.740		10.206.203		7.104.119				728.070	1.951.836
0	**297.240**	**0**	**10.120.170**	**0**	**5.575.404**	**0**	**0**	**0**	**2.066.664**	**6.285.674**
0	**148.620**	**0**	**9.056.405**	**0**	**4.783.069**	**0**	**0**	**0**	**1.978.757**	**6.074.743**
			7.885.710		3.883.804				1.879.850	5.844.918
			106.930		106.930				11.000	18.894
0	**148.620**	**0**	**1.063.765**	**0**	**792.335**	**0**	**0**	**0**	**87.907**	**210.931**
	34.308		374.848		312.806				38.761	79.183
	45.720		433.763		301.925				30.943	82.953
	22.872		126.577		87.802				9.000	23.397
	45.720		128.577		89.802				9.203	25.398
		2.767.592	3.963.330	3.963.329		3.609.078			316.800	4.803.953
		440.089	409.709	409.709						
0	**13.593.236**	**2.170.850**	**29.343.300**	**1.565.208**	**24.778.093**	**0**	**0**	**0**	**4.024.069**	**13.014.783**
0	**11.049.936**	**2.064.593**	**23.989.076**	**1.488.821**	**20.070.256**	**0**	**0**	**0**	**3.960.269**	**10.912.366**
	182.880		555.561		**495.561**				**22.000**	207.382
	10.867.056		21.944.695		**19.574.695**				3.788.669	8.191.612
		2.018.873	1.451.361	1.451.362					149.600	2.513.372
		45.720	37.459	37.459						
0	**2.543.300**	**106.257**	**5.354.224**	**76.387**	**4.707.837**	**0**	**0**	**0**	**63.800**	**2.102.417**
	2.543.300		5.277.837		4.707.837				57.200	1.970.134
		106.257	76.387	76.387					6.600	132.283
0	**5.729.451**	**368.509**	**5.929.397**	**316.192**	**5.896.125**	**0**	**0**	**0**	**2.578.625**	**2.213.234**
	5.729.451		5.612.485		5.896.125				2.534.625	1.841.899
		368.509	316.912	316.192					44.000	371.335
0	**26.216.847**	**5.747.040**	**73.574.723**	**6.504.558**	**52.595.974**	**3.651.290**	**0**	**0**	**10.654.718**	**30.840.146**

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	IPASME (b)	REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEADO	S.S.O.	REGIMEN PRESTACIONAL DE HABITAT Y VIVIENDA (FAO)	DECRETO CUIDADO DIARIO (GUARDERIAS)	SEGURO HOSPITALIZACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	SERVICIO MEDICO	PRESTACIONES SOCIALES			
									ANTICIPOS SOBRE LAS PRESTACIONES SOCIALES	8,5%	FIDEICOMISO (PERSONAL OBRERO)	PRESTACIONES SOCIALES Y DIAS COMPLEMETARIOS
33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
3.734.649	**0**	**2.040.678**	**7.101.062**	**2.417.092**	**2.736.780**	**31.351.212**	**2.146.513**	**5.912.384**	**0**	**4.778.738**	**0**	**1.048.991**
3.604.168	**0**	**836.956**	**2.191.435**	**1.074.796**	**656.328**	**5.798.274**	**691.959**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
6.663		4.441	19.994	437		22.665	5.868					
18.640		4.313	11.251	5.567	14.268	29.925	3.555					
298.238		69.017	180.016	89.066	71.340	478.807	56.878					
931.996		215.678	562.549	278.331	142.680	1.496.272	177.744					
857.437		198.423	517.546	256.065	171.216	1.376.570	163.524					
1.491.194		345.084	900.079	445.330	256.824	2.394.035	284.390					
260.962	**0**	**1.241.897**	**5.021.233**	**1.390.125**	**2.166.060**	**20.672.058**	**922.762**	**5.952.588**	**0**	**4.837.418**	**0**	**1.173.991**
130.481	**0**	**1.203.722**	**4.909.627**	**1.342.296**	**2.080.452**	**20.325.789**	**891.981**	**5.912.384**	**0**	**4.778.738**	**0**	**1.048.991**
		1.161.792	4.782.561	1.290.297	1.966.308	19.915.148	858.425	5.853.261		4.690.118		873.991
		3.755	15.460	4.170	28.536	64.372	2.775	18.919		29.940		50.000
130.481	**0**	**38.175**	**111.606**	**47.829**	**85.608**	**346.269**	**30.781**	**40.204**	**0**	**58.680**	**0**	**125.000**
29.824		14.881	50.850	17.771	28.536	184.671	11.584	40.204		58.680		125.000
63.376		14.666	38.253	18.926	28.536	101.747	12.087					
18.140		4.213	10.251	5.466	14.268	29.425	3.055					
19.141		4.415	12.252	5.666	14.268	30.426	4.055					
						5.227.149						
							562.573					
0	**0**	**1.833.259**	**4.781.670**	**2.365.817**	**3.345.353**	**12.718.312**	**1.577.140**	**0**	**0**	**6.648.678**	**0**	**1.459.465**
0	**0**	**1.484.940**	**3.873.153**	**1.916.312**	**2.709.736**	**10.301.833**	**1.286.780**	**0**	**0**	**5.385.430**	**0**	**1.182.167**
		36.665	**95.634**	**47.317**	**66.907**	**254.366**	**30.564**			**132.973**		**29.170**
		1.448.275	3.777.519	1.868.995	2.642.829	10.047.467	1.207.288			5.252.457		**1.152.997**
							48.928					
0	**0**	**348.319**	**908.517**	**449.505**	**635.617**	**2.416.479**	**290.360**	**0**	**0**	**1.263.248**	**0**	**277.298**
		348.319	908.517	449.505	635.617	2.416.479	290.360			1.263.248		277.298
0	**0**	**326.499**	**1.469.247**	**476.463**	**2.173.495**	**8.645.746**	**1.397.184**	**0**	**0**	**0**	**4.570.966**	**1.003.385**
		326.499	1.469.247	476.463	2.173.495	8.241.716	1.397.184				4.570.966	1.003.385
						404.030						
3.734.649	**0**	**4.200.436**	**13.351.979**	**5.259.372**	**8.255.628**	**52.715.270**	**5.120.837**	**5.912.384**	**0**	**11.427.416**	**4.570.966**	**3.511.841**

PREVISION SOCIAL	DOTACION DE UNIFORME	BECAS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	JUGUETES	AYUDA POR MATRIMONIO	AYUDA NACIMIENTO	AYUDA DEFUNCION	CAPACITARIO Y ADIESTRAMIENTO	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREACIONALES	TOTAL GENERAL
46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56
0	**0**	**1.809.000**	**0**	**1.390.559**	**340.224**	**400.058**	**185.111**	**952.251**	**0**	**312.362.480**
0	**0**	**846.000**	**0**	**261.000**	**45.000**	**60.000**	**28.199**	**626.154**	**0**	**108.061.629**
		4.500					3.199			938.975
		4.500		1.800	2.500	2.500	2.500	3.244		573.851
		63.000		25.200	2.500	5.000	2.500	51.909		8.911.320
		189.000		75.600	5.000	10.000	2.500	162.216		26.341.367
		202.500		81.000	12.500	7.500	6.250	149.239		24.785.125
		382.500		77.400	22.500	35.000	11.250	259.546		46.510.991
0	**0**	**645.750**	**0**	**1.113.359**	**300.224**	**360.058**	**156.912**	**389.430**	**0**	**131.145.102**
0	**0**	**591.750**	**0**	**1.088.159**	**285.224**	**335.058**	**144.412**	**326.097**	**0**	**125.888.113**
		528.750		1.059.359	267.724	302.558	131.912	229.944		119.874.299
										0
		9.000		3.600	2.500	7.500		32.820		756.825
										0
										0
0	**0**	**54.000**	**0**	**25.200**	**15.000**	**25.000**	**12.500**	**63.333**	**0**	**5.256.989**
		27.000		14.400	7.500	15.000	6.250	45.814		2.336.015
		13.500		5.400	2.500	2.500	1.250	11.031		1.781.919
		4.500		1.800	2.500	2.500	2.500	2.744		537.399
										0
		9.000		3.600	2.500	5.000	2.500	3.744		601.656
		326.250		41.400	10.000	5.000	12.500			73.085.906
		45.000								5.326.832
0	**6.127.482**	**2.220.774**	**0**	**3.253.996**	**229.124**	**230.825**	**105.112**	**1.378.836**	**0**	**252.255.673**
0	**4.963.261**	**2.090.274**	**0**	**3.199.996**	**175.000**	**152.500**	**78.862**	**1.116.858**	**0**	**208.672.770**
	122.549	45.000		12.600	**2.500**	**5.000**	**2.500**	**27.576**		7.669.736
	4.840.712	1.905.774		2.402.596	165.000	145.000	75.112	1.089.282		166.878.771
										0
		139.500		784.800	7.500	2.500	1.250			33.653.841
										470.422
0	**1.164.221**	**130.500**	**0**	**54.000**	**54.124**	**78.325**	**26.250**	**261.978**	**0**	**43.582.903**
	1.164.221	117.000		46.800	51.624	75.825	25.000	261.978		41.835.212
										0
		13.500		7.200	2.500	2.500	1.250			1.747.691
										0
0	**6.243.403**	**938.250**	**0**	**1.167.510**	**101.007**	**85.706**	**64.802**	**439.078**	**0**	**74.704.062**
	6.243.403	895.500		1.156.710	96.007	83.206	44.802	439.078		69.088.683
										0
		42.750		10.800	5.000	2.500	20.000			5.615.379
										0
0	**12.370.885**	**4.968.024**	**0**	**5.812.065**	**670.355**	**716.589**	**355.025**	**2.770.165**	**0**	**639.322.214**

RECURSOS HUMANOS

La Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", durante el ejercicio fiscal, 2014, contó con un total de 2.739 miembros, conformado de la siguiente manera:
*Personal Docente: 1.553 lo que representa un 56,70%.
*Personal Administrativo: 907 lo que representa un 33,11%.
*Personal Obrero: 279 lo que representa un 10,19%.

Personal Docente:

El personal docente presenta un total de 1.553 profesores de los cuales 884 pertenecen al género femenino y 669 al género masculino, conformando el 59,92% y 43,08% respectivamente.
El personal docente está disgregado de la siguiente manera:

- Ordinario: Representa el 23,05%, es decir 358 docentes. De este porcentaje 213 docentes pertenecen al género femenino, es decir un 59,50% y el restante 145 pertenecen al género masculino, representando un 40,50%.
- Especiales: Representan el 62,14%, lo que corresponde a 965 docentes, de los cuales 546 pertenecen al género femenino, es decir un 56,58% y 419 al género masculino, es decir 43,42%; disgregado de la siguiente manera:
    - Contratados: Representa el 97,72% de docentes especiales, contando con 943 docentes, de los cuales 539 pertenecen al género femenino con un 57,16% y 404 al género masculino, con un 42,84%.
    - Auxiliares Docentes: Corresponde a 22 auxiliares docentes, los cuales representan el 2,33% del total del personal docente en condición de especial. De este tipo de personal, 7 docentes que representan el 31,82% del total de auxiliares docentes pertenecen al género femenino y 15 auxiliares docentes que representan el 68,18% pertenecen al género masculino.
- Jubilados y pensionados: Representa el 14,81% del total del personal docente y de investigación de esta Institución, lo que corresponde a 230 profesores. De este porcentaje, 125 docentes pertenecen al género femenino que representa el 54,35% y el resto que corresponde a 105 docentes representa el 45,65% pertenecen al género masculino.

Personal Administrativo:

El personal administrativo de esta Institución está conformado por 907, de los cuales el 75,63% pertenecen al género femenino, es decir 686 personas y el resto que corresponde al 24,37% pertenecen al género masculino, es decir 221 personas.

Este tipo de personal está disgregado de la siguiente manera:

- Profesionales y Técnicos: Existen 747 que representan el 82,36%, de los cuales 543 pertenecen al género femenino, es decir 72,69% y 204 pertenecen al género masculino, es decir 27,31%. Este tipo de personal está conformado por:
    - Directivo**:** Son 8 directivos que representan el 1,07% del profesionales y técnicos, perteneciendo 1 miembro de este personal al género femenino, es decir 12,50% y el resto que son 7 pertenecen al género masculino, es decir 87,50%.
    - Fijo**:** Corresponde a 628 Profesionales y Técnicos en esa condición, que representan 84,07%. De este tipo de personal corresponde 459 al género femenino, es decir 73,09% y 169 pertenecen al género masculino, es decir 36,82%.
    - Jubilado y pensionado: Representa el 14,86% del total de profesionales y técnicos, correspondiente a 111 personas. De los cuales 83 pertenecen al género femenino que representa el 74,77% y 28 pertenece al género masculino que representa el 25,23%.

- Apoyo**:** Representa el 17,64% del total de personal administrativo, contando con 155 personas, de los cuales 143 representan al género femenino con 90,32% y 17 representan al género masculino con 9,68%. Este tipo de personal está conformado por:

- Fijo: el cual tiene 155 personas, que representa el 96,88%, de los cuales 140 pertenecen al género femenino con 90,32% y el resto que son 15 personas pertenecen al género masculino que representa el 9,68%.

- Jubilado y pensionado: presenta 5 personas con 3,13% de este condición, de los cuales 3 personas pertenecen al género femenino con 60% y 2 personas al género masculino con 40%.

Personal Obrero:

La Institución cuenta con 279 obreros que representa el 10,19% del total del personal de esta Casa de Estudios, de los cuales 82 pertenecen al género femenino con 31,18% y 181 pertenecen al género masculino con 68,82%.

- Fijo**:** Conformado por 263 obrero, de los cuales 82 obreros pertenecen al género femenino que representa el 31,18% y el resto que son 181 pertenecen al género masculino que representan el 68,82%.
- Jubilado y pensionado: Corresponde a 16 obreros jubilados, los cuales representan el 5,73%, pertenecen en su totalidad al género masculino.

CUADRO No.12

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN
ENTE

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios	13.172	1.443.788	1.874.076	1.686.668	11.311	850.000		680.000
Laboratorios	14.976	5.521	5.521	4.969	1.530	1.000.000		623.079
Bioterios					0			
Estaciones Experimentales					0			
Tecnologías de Información y Audiovisuales	75.228	143.069	162.729	146.456	11.000	230.000		80.000
Servicios de tecnología de información	12.964	5.521	5.521	4.969	13.409	1.560.000		1.248.000

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

Dotación

Por concepto de servicios bibliotecarios durante el año 2014 hubo 11.311 beneficiados, ejecutándose para tal fin la cantidad de Bs. 680.000; 1.530 personas se beneficiaron por servicios de laboratorios, ejecutándose para tal fin la cantidad de Bs. 623.078; de igual manera, la cantidad de 11.000 personas se beneficiaron con los servicios de tecnologías de información y audiovisuales, así como 13.409 por concepto de servicios de tecnología de la información, ejecutándose para tal fin la cantidad de Bs. 80.000 y Bs. 1.248.000 respectivamente.

CUADRO No.13

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARIA BARALT"

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	763	3.542.400,00	2.178.400,00	5.717.800,00	766	8.856.000,00	2.285.500,00	11.391.500,00
PREPARADURIAS	-	-	-	-	-	-	-	-
PASANTIAS	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUDANTÍAS	137	777.600,00	462.000,00	950.400,00	134	2.332.800,00	365.400,00	1.758.600,00
CRÉDITOS EDUCATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	-	-	-	-	-	-	-	-
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**900**	**4.320.000,00**	**2.640.400,00**	**6.668.200,00**	**900**	**11.188.800,00**	**2.650.900,00**	**13.150.100,00**

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	2.200	2.880.000,00	6.034.807	5.956.807,00	2.500	13.750.000,00	-	6.758.000,00
TRANSPORTE	6.075	4.328.030,00	1.380.000,00	14.925.980,18	7.500	12.177.900,00	5.030.000,00	11.919.196,00
SERVICIOS MÉDICOS	251	1.421.075,00	1.421.075,00	1.415.725	510	200.000,00	-	-
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)	-	-	-	-	-	-	-	-
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**8.526**	**8.629.105,00**	**8.835.882,00**	**22.298.512,18**	**10.510**	**26.127.900,00**	**5.030.000,00**	**18.677.196,00**

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

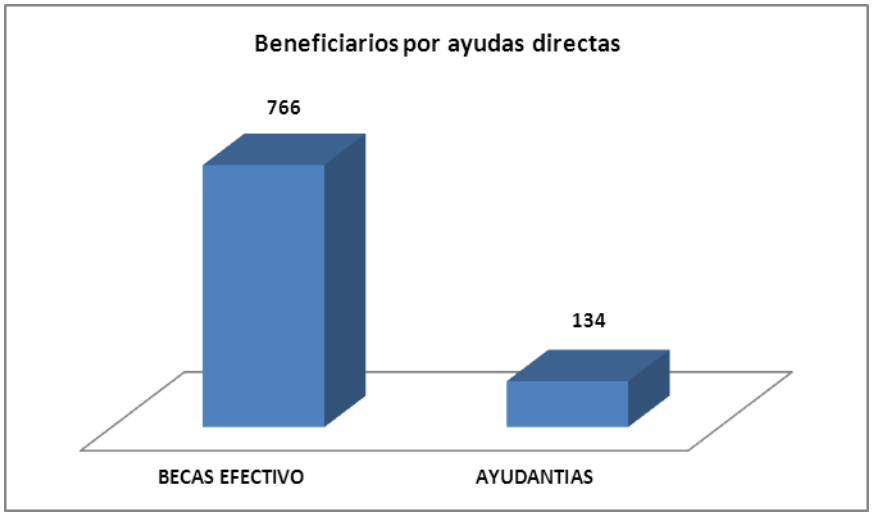
Ayudas directas

Por concepto de becas en efectivo, durante el año 2014 hubo 766 beneficiados, ejecutándose la cantidad de Bs. 11.391.500; 134 estudiantes se beneficiaron por concepto de ayudantías, ejecutándose para tal fin Bs. 1.758.600,00.

Servicios estudiantiles

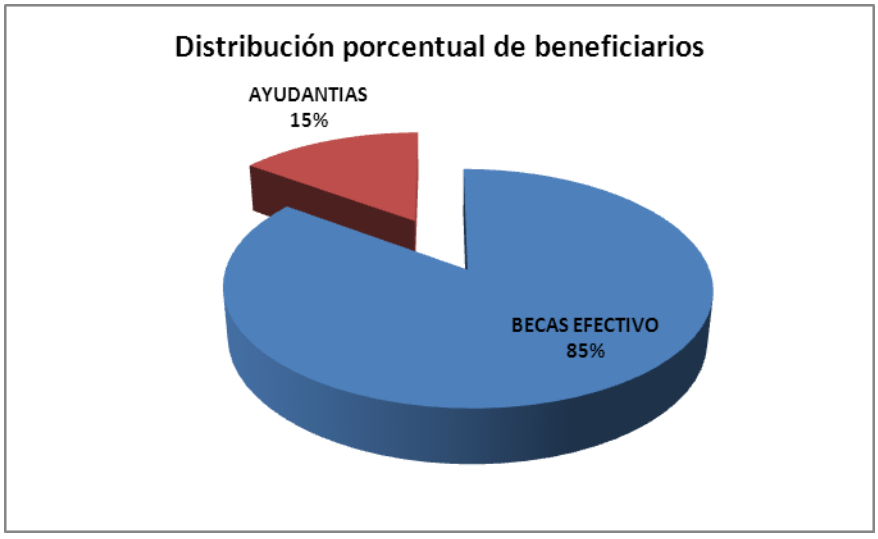
En concepto muestra la cantidad 2.500 estudiantes fueron beneficiados con el servicio de comedor universitario, ejecutándose Bs. 6.758.000,00; de igual manera se ejecutaron Bs. 11.919.196,00 por concepto de transporte universitario beneficiándose 7.500 estudiantes, mientras que por concepto de servicios médicos, se brindaron 510 servicios.

GRÁFICO No.21



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No.22



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

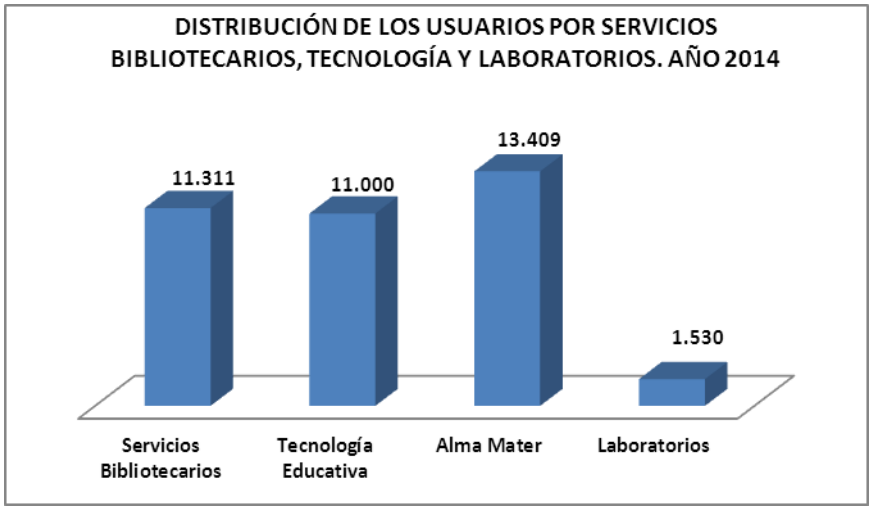
CUADRO No.14
USUARIOS POR SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, TECNOLOGÍA Y LABORATORIOS. AÑO 2014

SERVICIO	USUARIOS
Servicios Bibliotecarios	11.311
Tecnología Educativa	11.000
Alma Mater	13.409
Laboratorios	1.530

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

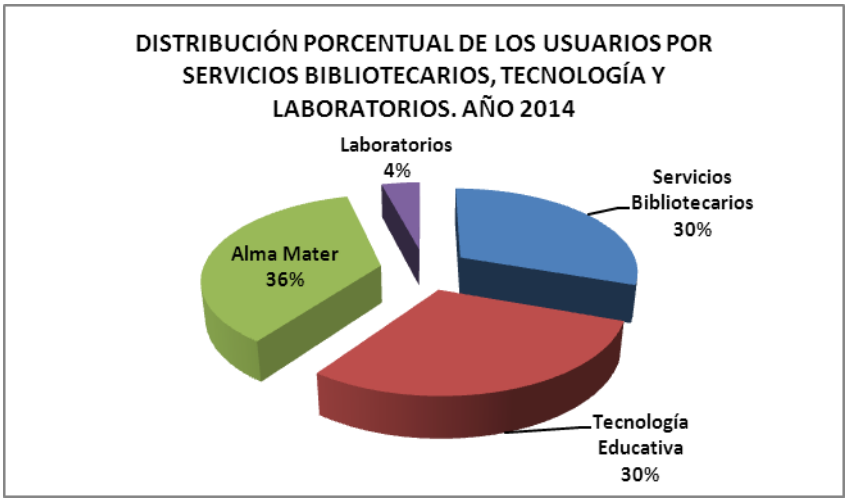
La cantidad de 37.250 usuarios fueron beneficiados durante el año 2014 por diferentes servicios tales como: servicios bibliotecarios: 11.311 usuarios, representando el 30%; 11.000 personas hicieron uso de los servicios de tecnología educativa, representando el 30%; el 36% de los usuarios por alma mater, es decir, 13.409, mientras que el 4% restante, es decir, 1.530 fueron usuarios de los laboratorios.

GRÁFICO No.23



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No.24



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

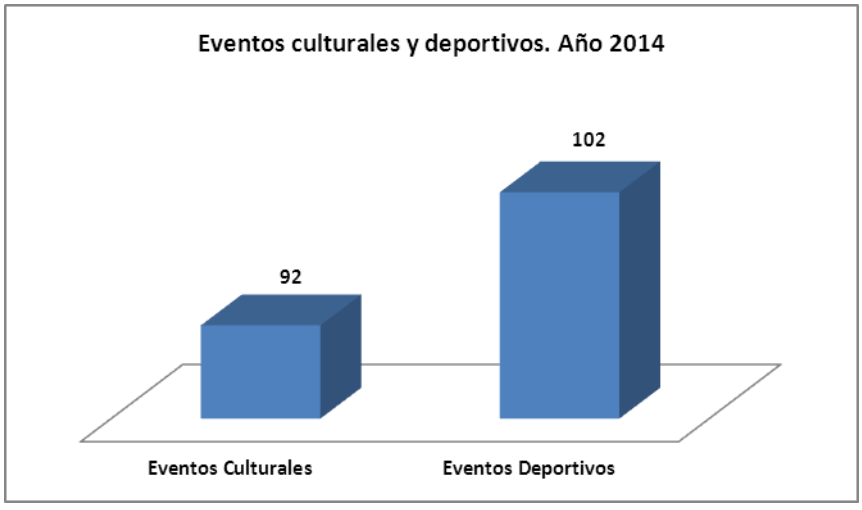
CUADRO No.15
EVENTOS DE CULTURALES, Y DEPORTIVOS AÑO 2014

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Eventos Culturales	92
Eventos Deportivos	102
Cantidad de personas atendidas	2.351

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

Durante el año 2014 se realizaron 194 eventos, de los cuales el 47% fueron efectuados por el subprograma cultura, es decir, 92 eventos y restante 53% fueron realizados por el subprograma deporte, lo que representa 102 eventos, atendiendo a 2.351 personas.

GRÁFICO No.25



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No.26



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

CUADRO No.16

MT2 POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, REMODELACIONES Y ADECUACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS INSTITUCIONALES. AÑO 2014 TIPO DE OBRA	Mt2
Mantenimiento y conservación	19
Remodelación y adecuaciones	18
Construcción de nuevos espacios institucionales	1

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

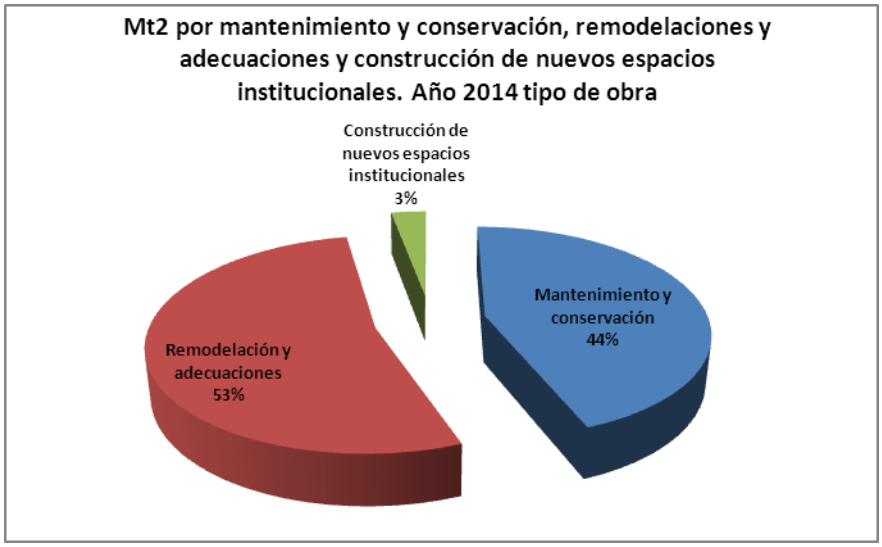
Se ejecutó la cantidad de 48 Mt2 en obras, de las cuales el 44% (19 Mt2) fue por concepto de mantenimiento y conservación; por concepto de remodelaciones y adecuaciones fueron 53% (18 Mt2) y el 3% restante por concepto de construcción de nuevos espacios institucionales, es decir, 1 mt2.

GRÁFICO No.27



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No.28



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

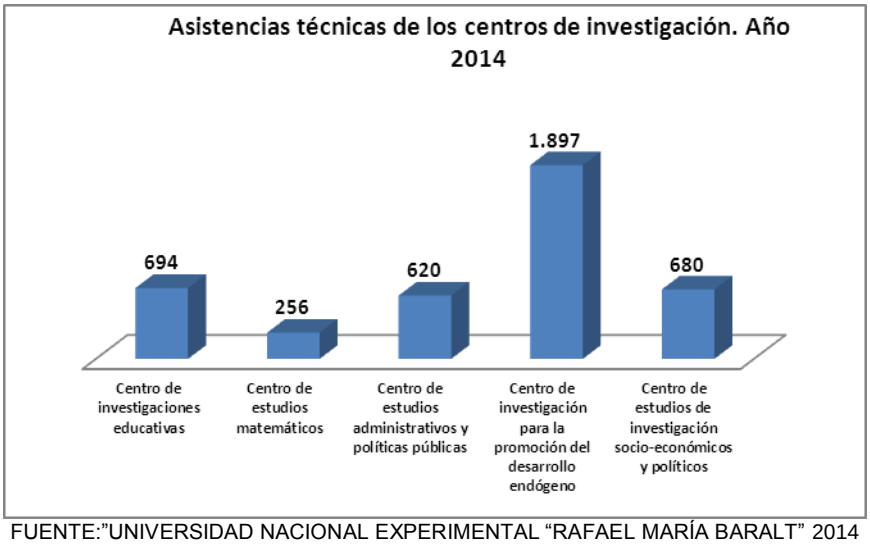
CUADRO No.17
ASISTENCIAS TÉCNICAS DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN. AÑO 2014

CENTRO DE INVESTIGACIÓN	ASISTENCIAS TÉCNICAS
Centro de investigaciones educativas	694
Centro de estudios matemáticos	256
Centro de estudios administrativos y políticas públicas	620
Centro de investigación para la promoción del desarrollo endógeno	1.897
Centro de estudios de investigación socio-económicos y políticos	680

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

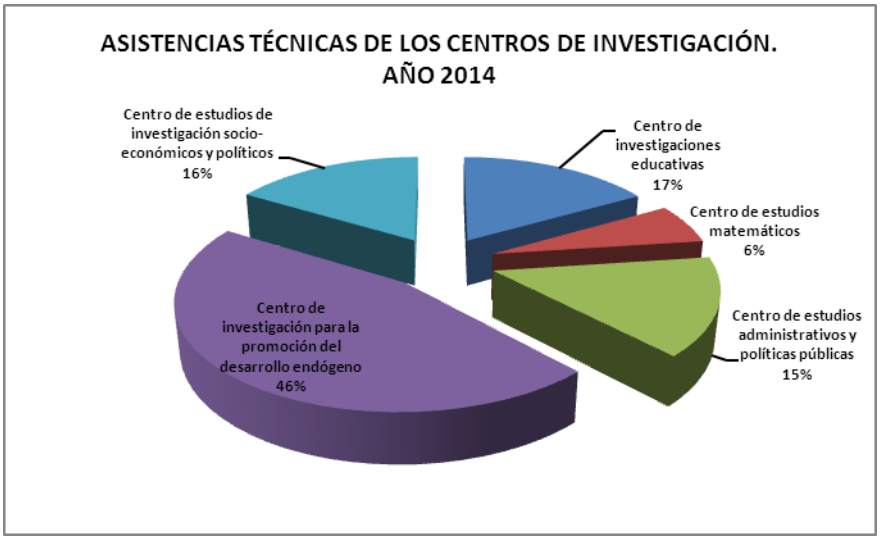
Se realizaron durante el año 2014 la cantidad total de 4.147 asistencias técnicas en los diferentes centros de investigación, distribuidos de la siguiente manera: el Centro de investigaciones educativas, realizó el 17%, es decir 694 asistencias técnicas, el Centro de estudios matemáticos realizó el 6%, es decir, 256 asistencias técnicas, el Centro de estudios administrativos y políticas públicas realizó el 15%; es decir 620 asistencias técnicas; el Centro de investigación para la promoción del desarrollo endógeno 46%, es decir 1.897 asistencias técnicas; y el Centro de estudios de investigación socio-económicos y políticos realizó 680 asistencias técnicas, es decir, el 16% de las mismas.

GRÁFICO No.29



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No.30



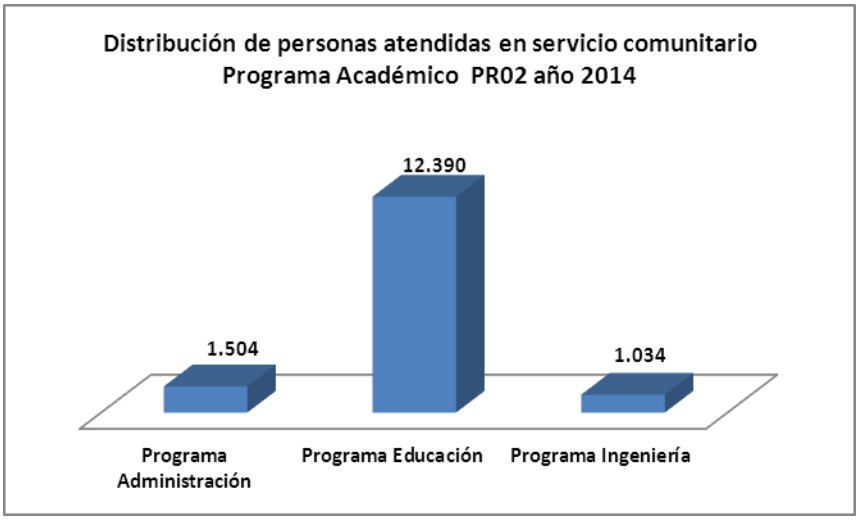
FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

CUADRO No.18

ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERSONAS ATENDIDAS
Programa Administración	1.504
Programa Educación	12.390
Programa Ingeniería	1.034

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No.31



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

GRÁFICO No.32



FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

PR04

Tipo	Cantidad
Proyectos de investigación	36
Publicaciones	69

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

Durante el año 2014 se realizaron 36 proyectos de investigación y 69 publicaciones, con una inversión de Bs.17.629.594, ejecutándose la cantidad de Bs. 17.627.583 es decir el 99%, generando 32 empleos directos, de los cuales 16 son del género femenino y 16 del género masculino.

PR05

Tipo	Cantidad
Servicios bibliotecarios	11.311
Usuarios de Laboratorios	1.530
Servicios de tecnología de información	24.409

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

Durante el año 2014 se prestaron 11.311 servicios bibliotecarios, 1.530 usuarios de laboratorios y 24.409 servicios de tecnología de información, con una inversión de Bs. 24.057.270,00 ejecutándose la cantidad de Bs. 24.055.527, es decir el 99%, generando 56 empleos, de los cuales 31 son del género femenino y 25 del género masculino.

PR06

Tipo	Cantidad
Beneficiarios de becas/preparadurías/ayudantías	900
Servicios prestados como apoyo al sistema de salud integral del estudiante	510
Bandejas servidas (comedor universitario)	2.200
Traslados (transporte estudiantil)	7.500

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

Durante el año 2014 fueron beneficiados 900 estudiantes con becas, preparadurías, o ayudantías; 510 servicios prestados como apoyo al sistema de salud integral del estudiante; 2.200 bandejas fueron servidas en el comedor universitario; con una inversión de Bs. 101.576.568 ejecutándose la cantidad de Bs. 101.572.696 es decir el 99%, generando 150 empleos directos, de los cuales 60 son del género femenino y 90 del género masculino.

PR07

Tipo	Cantidad
Proyectos sociocomunitarios	36
Asistencias técnicas en acompañamiento profesional y técnico	4.649
Personas atendidas en los programas de educación continua y permanente	2.351
Eventos deportivos	102
Eventos culturales	92

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

El total del presupuesto asignado fue de Bs. 21.612.728 ejecutándose Bs. 21.609.044, el cual representa el 99% del total asignado. Contribuyendo a las siguientes metas: 36 proyectos sociocomunitarios, 4.649 asistencias técnicas desde los centros de investigación, se atendieron 2.351 participantes en curso de Formación Docente para Egresados, 102 actividades deportivas y 92 eventos culturales, generando 51 empleos directos, de los cuales 17 son del género femenino y 34 del género masculino.

PR08

Tipo	Cantidad
Mt2 de mantenimiento y conservación	15
Estudios técnicos para el diseño y elaboración de proyectos	18
Mt2 de remodelaciones	1

FUENTE:"UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" 2014

El total del presupuesto asignado fue de Bs. 54.610.291 ejecutándose Bs. 54.606.102, el cual representa el 99% del total asignado. Contribuyendo a las siguientes metas; 15 Mt2 en mantenimiento y conservación, 18 estudios técnicos requerido para la ejecución de proyectos de infraestructura universitaria, 1 Mt2 remodelaciones y adecuaciones, ejecutando la política de ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la sustentabilidad de la oferta académica en las distintas carreras de la universidad y los proyectos nacionales de formación, generando 96 empleos directos, de los cuales 88 son del género femenino y 108 del género masculino.

9.1.7 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR (USB)

1. MARCO INSTITUCIONAL

VISIÓN

La Universidad tiene una visión de futuro de formar líderes con un alto compromiso social, con capacidad de generar aportes creativos y pertinentes de naturaleza tecnológica, científica y humana. Comprometida con sus valores y compartiendo su misión y visión de trabajar con entusiasmo, responsabilidad y armonía en procura de lograr resultados de gran relevancia y significado tanto para las personas, institución y el país.

MISIÓN

Contribuir significativamente con la formación sustentada en valores éticos de ciudadanos libres, líderes emprendedores, de alta calidad profesional y humana, orientados hacia la creatividad, la innovación, la producción, la sensibilidad y la solidaridad social; la búsqueda y transmisión universal del saber, la generación, difusión y aplicación del conocimiento; dentro de un foro libre, abierto y crítico y la transferencia directa de su labor investigativa, académica, creativa y productiva, a manera de soluciones y respuestas a las necesidades y demandas de la sociedad, a cuyo servicio se encuentra, en pos de un mundo mejor. La Universidad entiende esta misión como su particular manera de participar activamente en el logro de una sociedad más justa, y de promover el desarrollo armónico y sustentable de sus dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA-ORGANIGRAMA

La universidad está organizada en 4 grandes áreas dependientes de las autoridades rectorales, detalladas a continuación:

El **Rector** tiene a su cargo:

- Dirección de la Sede del Litoral
- Dirección de Cultura
- Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Dirección de Asuntos Públicos
- Dirección de Deporte
- Dirección de Relaciones Internacionales y de cooperación
- Comisión de Planificación y Desarrollo
- Asesoría Jurídica

El **Vicerrector Académico** tiene a su cargo:

- Decanato de Estudios Generales
- Decanato de Estudios Tecnológicos
- Decanato de Estudios Profesionales
- Decanato de Estudios de Postgrado
- Decanato de Investigación y Desarrollo
- Decanato de Extensión
- División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
- División de Ciencias Sociales y Humanidades

- División de Ciencias Biológicas
- División de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Unidad de Laboratorios
- Biblioteca
- Dirección de Desarrollo Profesoral

El **Vicerrector Administrativo** tiene a su cargo:

- Dirección de Gestión del Capital Humano
- Dirección de Seguridad Integral
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Planta Física
- Dirección de Servicios

La **Secretaría** tiene a su cargo:

- Dirección de Servicios Telemáticos
- Dirección de Servicios Multimedia
- Dirección de Ingeniería de la Información
- Dirección de Admisión y Control de Estudios
- Centro de Documentación y Archivo

ORGANIGRAMA: Ver Gráfico 1

MARCO NORMATIVO

La Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar es de carácter público, conformada por dos Sedes. La primera Sede está ubicada en Caracas y fue fundada el 4 de marzo de 1969, según la G.O. Número 1.278, con el nombre de la Universidad de Caracas. Posteriormente, el 12 de Julio de 1969 el nombre original fue sustituido por Universidad Experimental Simón Bolívar, según la G.O. Número 28.968. La segunda Sede se encuentra ubicada en Camurí Grande, parroquia Naiguatá, del Estado Vargas y fue fundada el 16 de enero de 1976, según Resolución Número 8 del Acta Número 53 del Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria Número 1.

Las normas y organización de la Institución, se basan en la última modificación efectuada en el Reglamento General de la Universidad Experimental Simón Bolívar, publicado en la G.O, número 37.186, de fecha 27 de abril de 2011.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LOS CUALES LA INSTITUCIÓN EJERCE TUTELA

CUADRO N°1

º	Nombre de la Fundación	Recursos Transferidos a este	Ingresos que haya devengado de ser el caso	Régimen Jurídico Aplicado	Actividades de Control Ejercida
1	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (FUNINDES)	**0,00**	**4.990.548,35**	Privado bajo el control externo del Estado	Rendición de cuentas anual a la Contraloría General de la República, tal como lo establece la Ley. Rendición de cuentas al Consejo Superior de FUNINDES.
2	PARQUE TECNOLÓGICO DE SARTENEJAS (PTS)	**0,00**	**0,00**	Privado bajo el control externo del Estado	Rendición de cuentas anual a la Contraloría General de la República, tal como lo establece la Ley. Rendición de Cuentas al

º	Nombre de la Fundación	Recursos Transferidos a este	Ingresos que haya devengado de ser el caso	Régimen Jurídico Aplicado	Actividades de Control Ejercida
					Directorio del Parque Tecnológico Sartenejas
3	ARTEVISIÓN	**0,00**	**0,00**	Privado bajo el control externo del Estado	Rendición de cuentas anual a la Contraloría General de la República, tal como lo establece la Ley.

Fuente: Dirección de Finanzas

Los ingresos reflejados en los cuadros representa los excedentes netos que se estima mostrará el Estado de Resultado al 31 de Diciembre de 2013, proveniente de las actividades operativas de cada Fundación. En relación a Parque Tecnológico de Sarteneja y la Fundación ARTEVISIÓN, se estima que únicamente los ingresos obtenidos han permitido cubrir los gastos operativos, por lo tanto se estima que no obtendrá excedentes al cierre de este año.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

PROYECTO PR2-2014-121366
Formación en Carreras

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2.Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.12.Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Evaluar, actualizar permanentemente y acreditar los programas docentes para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje

LOGROS:

- Mantener activos los 10 planes de estudios conducentes a técnicos superiores, y los 20 planes de estudios conducentes a Licenciados, Ingenieros, Arquitectos y Urbanistas, atendiendo una matrícula promedio trimestral de 7.436 en la formación de licenciados o equivalente; 2.557 en la formación de TSU; y 493 estudiantes en el Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU).
- Durante el año, logramos otorgar 1.075 títulos, de los cuales 358 profesionales ingresaron al campo laboral como Técnicos Superiores y 155 como licenciados, 579 ingenieros, 38 arquitectos y 14 urbanistas.
- En los Avances del proyecto de Educación a Distancia, se continuaron dictando Talleres de Formación para los profesores, tecnología multimedia, a través del desarrollo de videos educativos, virtualización de cursos de pregrado y diplomados, prácticas de Laboratorio Virtuales.
- Se inició el Diplomado Gerencia para el Alto Desempeño.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- En los planes de estudios conducentes a técnicos superiores se mantuvo activo diez (10) planes y veinte (20) planes de estudios conducentes a Licenciados, arquitectos y Urbanistas.
- Se realizaron seis (6) informe de actualizaciones de los programas de estudios vigentes.
- Se conoció dos (2) informe sobre el levantamiento de información detallado con cada una de sus fases sobre nuevas carreras y activación de aquellas que estaban cerradas.
- Se dictaron treinta y tres (33) talleres para capacitar a los coordinadores docentes en el diseño curricular por competencias.

MONTO DE INVERSIÓN:

Trescientos veintiún millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro con 00 /100 céntimos (Bs. 321.732.494,00).

PROYECTO PR3-2014- 121387

Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

Gran Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5**.**Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y

profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVOS GENERALES: 1.5.1.1.Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Fortalecer los Estudios de Postgrado, evaluando, actualizando acreditando y reacreditando permanentemente los programas académicos de IV nivel.

LOGROS:

- Se mantuvieron activos 76 programas de postgrado, 33 a nivel de especialización, 28 maestrías y 15 doctorados, así como 7 programas de perfeccionamiento profesional.
- En los programas de perfeccionamiento profesional se atendieron 107 participantes.
- En los programas de postgrado se atendió una matrícula promedio de 2.037 estudiantes, 849 en especialización, 496 en Maestría, 292 en Doctorado.
- Se otorgaron 315 títulos de postgrado, proporcionando al campo laboral 144 Especialistas, 142 Magister, 29 Doctores.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se llevó a cabo diez (10) consejos permanentes para analizar, evaluar y actualizar los programas de postgrado.
- Para los programas administrados por proyecto se realizaron tres (3) reuniones.
- Se elaboraron seis (6) actas para tener la información de los programas avalados.

MONTO DE INVERSIÓN:

Seis millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos dieciséis con 00 /100 céntimos (Bs. 6.768.616,00).

PROYECTO PR4-2014-121420

Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más

preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVOS GENERALES: 1.5.1.1.Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Investigar para generar, divulgar y aplicar el conocimiento, a través de la consolidación de las actividades de investigación y desarrollo.

LOGROS:
- Se logró las aperturas de 112 proyectos de investigación.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
- Participación en siete (7) congresos de carácter científico nacional y (46) congresos internacionales.
- Se realizaron una (1) convocatoria que abarco desde el mes Abril hasta Noviembre 2014 para profesores noveles.
- Se realizó una convocatoria especial en el mes de Octubre de proyectos de investigaciones dirigidos a los grupos de Investigación y profesores consolidados.
- Se realizaron tres (3) reuniones informativas sobre los proyectos del ministerio de ciencia tecnología e información.
- Apertura desde Abril hasta noviembre 2014 del programa fondo trabajo para Profesores consolidados
- El programa de asignación de ayudantes y preparadores para los grupos de investigación se mantuvo activo desde febrero hasta noviembre 2014.

MONTO DE INVERSIÓN:
Veinticinco millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos con 00 /100 céntimos (Bs. 25.351.452 00).

PROYECTO PR5-2014-121453
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Gran Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2.Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.8.Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar, implantar y mantener los diferentes laboratorios, los sistemas de información, los recursos bibliográficos y los recursos tecnológicos, para impulsar y mejorar continuamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

LOGROS:
- Es un logro haber mantenido nuevamente los laboratorios y la Biblioteca abiertos durante todo el año para dictar las prácticas a los estudiantes de pregrado, postgrado y para el desarrollo de los proyectos de investigación, atendiendo 893.957 usuarios en el transcurso de 12 meses.
- Continúa la puesta en marcha del programa de gestión del documento electrónico, con un avance del 50% de la I fase de la prueba piloto del programa @urora, con el fin de resguardar la documentación institucional en formato digital y de esa manera cuidar el medio ambiente.
- Avance de 44% del proyecto piloto de migración de sistema operativo y software de aplicaciones para dar cumplimiento a la Ley de Infogobierno.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
- Adquisición de consumibles para puesta en marcha del sistema de fotocopiado auto atendido de la Biblioteca de la Sede del Litoral y ampliación del sistema de seguridad de la Biblioteca Sedes Sartenejas y Litoral.

- Los Laboratorios y la Biblioteca mantuvieron la oferta de los servicios prestados con recurso humano activo adscrito a dichas dependencias.
- El programa de gestión de documentos electrónico se mantuvo en marcha debido al personal calificado asignado para su desarrollo.

MONTO DE INVERSIÓN:
Ciento cincuenta millones seiscientos ochenta y tres mil ochocientos setenta con 00 /100 céntimos (Bs. 150.683.870,00).

PROYECTO PR6-2014 - 121474
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Gran Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2**.**Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2.Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.11**.**Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar y mantener condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles

LOGROS:
- A través de este proyecto se lograron atender durante todo el año los programas existentes en la institución orientados al Bienestar Estudiantil.
    - Salud Integral, atendiendo 7.948 usuarios de los servicios.
    - Becas, Preparadurías, Ayudantías y Ayudas Económicas a los estudiantes: 3.594 estudiantes.
    - Usuarios comedores: 1.008.618 y usuarios transporte: 1.540.827

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- El programa de asistencia médica integral, promoción de salud y el programa de suministro de medicamentos y FAMES.
- Campaña de información sobre el proceso de solicitud de becas y ayudas económicas.
- Se mantuvieron operativos los comedores y se hicieron ajustes en la distribución de las unidades de transporte para suplir aquellas que por fallas pasaron a estar inoperativas.

MONTO DE INVERSIÓN:
Doscientos veintiocho millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos sesenta y uno con 00 /100 céntimos (Bs., 228.497.761,00).

PROYECTO PR7-2014-121490
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.1.Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover e implementar esquemas de cooperación para el desarrollo

LOGROS:

- Este proyecto permitió ofrecer nueve cursos de idiomas con la participación de 2.469 estudiantes, 36 cursos de perfeccionamiento y actualización con la participación de 940 estudiantes y 11 Diplomados con la participación de 341 estudiantes de la comunidad universitaria y la comunidad en general, colaborando con la formación continua.

- Adicionalmente, se contribuyó al desarrollo de 87 proyectos sociales para apoyar las comunidades de las zonas adyacentes al Valle de Sartenejas, Baruta, el Hatillo y a la comunidad de Camurí, permitiendo la participación de los estudiantes como parte de su Servicio Comunitario.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- El recurso humano fijo y contratado adscrito al Decanato de Extensión permitió a la Institución ofrecer cursos, diplomados y proyectos sociales a la comunidad universitaria y adyacente.

MONTO DE INVERSIÓN:

Veintinueve millones quinientos ochenta y tres mil ochocientos setenta y cinco con 00 /100 céntimos (Bs. 29.583.875,00).

PROYECTO PR8-2014-121498

Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científicos tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.5.2. **C**onsolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVOS GENERALES: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar una planta física adecuada y en las condiciones necesarias para realizar las actividades propias de los proyectos relacionados con la educación universitaria.

LOGROS:

- Sigue en ejecución la Construcción del Centro de Biodiversidad Marina

- Únicamente se logró el mantenimiento básico de la Planta Física y los Espacios abiertos de ambas Sedes, con una cobertura de 518.154 M^2

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- La asignación de recursos a través de recursos extraordinarios.

MONTO DE INVERSIÓN:

Noventa y un millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y ocho con 00 /100 céntimos (Bs. 91.249.578,00).

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado Después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVOS ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y Demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

Fortalecer los estudios de postgrado, evaluando, actualizando, acreditando y reacreditando permanentemente los programas académicos de IV nivel.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2

Garantizar una planta física adecuada y en las condiciones necesarias para

realizar las actividades propias de los proyectos relacionados con la educación universitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una Sociedad Igualitaria y Justa
OBJETIVOS ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento
OBJETIVOS ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle Continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1
Evaluar, actualizar y acreditar permanentemente los programas docentes para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2
Desarrollar, implantar y mantener los diferentes laboratorios, los sistemas de información, los recursos bibliográficos y los recursos tecnológicos, para impulsar y mejorar continuamente los procesos de enseñanza-aprendizaje
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3
Desarrollar y mantener condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4
Promover e implementar esquemas de cooperación para el desarrollo

4. PROYECTOS EJECUTADOS

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una Sociedad Igualitaria y Justa

OBJETIVOS ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

PROYECTO PR2-2014-121366
Formación de carrera

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado
Después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

PROYECTO PR3-2014-121387
Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado
Después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

PROYECTO PR04-2014-121420
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una Sociedad Igualitaria y Justa

OBJETIVOS ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle Continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

PROYECTO PR05-2014-121453.
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio académico

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una Sociedad Igualitaria y Justa

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

PROYECTO PR6-2014-121474.
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una Sociedad Igualitaria y Justa

OBJETIVOS ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

PROYECTO PR7-2013-117469
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

PROYECTO PR8-2013-117432
Desarrollo y Mantenimiento de la Planta Física

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 2
Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados



Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CODIGO NUEVAETAPA: 121366

Formación de Estudiantes en Carreras

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación integral de profesionales, sustentada en la consolidacion de contenidos y experiencias dirigidas a la conformacion de la ciudadania democratica, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad Etica y perspectiva sustentable.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Evaluar, actualizar permanentemente y acreditar los programas docente para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar Talento Humano a través de carreras tradicionales, en las distintas areas del conocimiento con competencia y aptitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar.

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

ESTADOS MIRANDA Y VARGAS

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	321.732.494

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	106.154.795
Modificado 2014:	215.577.699
Aprobado Total :	321.732.494
Ejecutado Total:	321.732.494

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	96%
	Financiero %	1%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	106.154.795		199.896.706	10.697.930	4.983.063	321.732.494

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes Atendidos (Matricula)	10.328	9869	95,56%	321.732.494	321.732.494	100,00%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 96 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. La ejecución financiera incrementó en más del 100% debido a que durante el periodo se recibieron las diferencias salariales de todo el personal de la Universidad, las cuales no se encontraban incluidas en el presupuesto inicial, por lineamientos del Ministerio. En ese sentido, tales recursos ingresaron a la Universidad por concepto de Transferencias de la OPSU y fueron incluidos en el presupuesto por medio de las Modificaciones presupuestarias.





PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	121387

Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar la formación de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer los Estudios de Postgrado,evaluando,actualizando acreditando y reacreditando permanentemente los programas académicos de IV nivel.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialista que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Simón Bolivar

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Miranda.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	6.768.616
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	1.666.493
Modificado 2014:	5.102.123
Aprobado Total :	6.768.616
Ejecutado Total:	6.768.616

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	69%
	Financiero %	1%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	1.666.493		3.822.154		1.279.969	6.768.616

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes Atendidos (Matrícula)	1975	1359	68,81%	6.768.616	6.768.616	100,00%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta física se cumplió en un 69%. En relación con la meta financiera, la ejecución se realizó al 100% producto del pago delas diferencias salariales para el personal administrativo del Decanato de Postgrado, que ingresaron a través de transferencias de la OPSU y fueron incluidas en el presupuesto por medio de las Modificaciones Presupuestarias. Una mínima parte fue destinada a los materiales y suministros necesarios para el funcionamiento de las oficinas que atienden el proyecto y para las actividades de enseñanza en el aula.





PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121420**		
Investigación, innovación y Gestión del Conocimiento			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:			
Necesidad de aumentar el número de proyectos de investigación y desarrollo activos con resultados tangibles que aporten conocimiento para el crecimiento del país.			
OBJETIVO HISTÓRICO:			
I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.			
OBJETIVO NACIONAL:			
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO:			
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica			
OBJETIVO GENERAL:			
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:			
Investigar para generar, divulgar y aplicar conocimiento, a través de la consolidación de las actividades de investigación y desarrollo			
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:			
Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.			
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:			
Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar			
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)			
Estado Miranda y Vargas			

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	25.351.452
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	5.063.953
Modificado 2014:	20.287.499
Aprobado Total :	25.351.452
Ejecutado Total:	25.351.452

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	35%
	Financiero %	1%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	5.063.953		14.176.860	724.812	5.385.827	25.351.452

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Investigaciones, realizadas y Divulgadas (Investigación)	322	112	34,78%	25.351.452	25.351.452	100,00%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta física se cumplió en un 35%, debido a que los recursos presupuestarios al inicio del período no permitían financiar el desarrollo de proyectos de investigación. Sin embargo, el esfuerzo de los grupos de investigación y la presentación de proyectos ante entes externos permitieron incrementar la meta en ese porcentaje. En relación con la meta financiera, se logró la ejecución del 100% , el mismo es el resultado del pago de las diferencias salariales que no fueron formulados en el presupuesto inicial, por lineamientos del Ministerio y por lo tanto, ingresaron al presupuesto, durante el período por medio de Transferencia de la OPSU, a través de las modificaciones presupuestarias correspondientes.





PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 121453

Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información, a través de la Biblioteca, Unidad de Laboratorios, Dirección de Servicios Telemáticos, Dirección de Servicios Multimedia, Dirección de Ingeniería de Información.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar, implantar y mantener los diferentes laboratorios, los sistema de información, los recursos bibliográficos y los recursos tecnológicos, para impulsar y mejorar continuamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios de los servicios de tecnología, laboratorios y bibliotecas

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Miranda y Vargas

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	150.683.870
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	43.557.131
Modificado 2014:	107.126.739
Aprobado Total :	150.683.870
Ejecutado Total:	150.683.870

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	69%
	Financiero %	1%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	43.557.131		75.161.246	9.581.990	22.383.503	150.683.870

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Usuarios Atendidos (Usuarios)	1.299.478	893.957	68,79%	150.683.870	150.683.870	100,00%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta física se cumplió en un 69%, con la atención de toda la comunidad universitaria. En relación con la meta financiera, se ejecutó al 100 % ello se debió a las siguientes Razones: (1) diferencias salariales no contempladas en el presupuesto inicial, transferidas durante el período por la OPSU e incluidas en el presupuesto por medio de las modificaciones presupuestarias correspondientes. (2) Adquisiciones de equipos que se encontraban en proceso al cierre del Ejercicio (licitaciones y ordenes de compras emitidas), las cuales se financiaron durante el período con los saldos de caja provenientes del año 2013 y por lo tanto, los montos fueron incorporados al presupuesto a través de las modificaciones presupuestarias correspondientes.





PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121474**
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecucion, ofreciendo servicios de alimentación, transporte, orientación, salud, apoyo socieconomico, apoyo a estudiantes con discapacidad, apoyo a las agrupaciones estudiantiles y cooperación estudiantil.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Desarrollar y mantener condiciones para el buen vivir del estudiante a traves de la implementacion de servicios estudiantiles.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecucion, ofreciendo servicios de alimentación, transporte, orientación, salud, apoyo socieconomico, apoyo a estudiantes con discapacidad, apoyo a las agrupaciones estudiantiles y cooperación estudiantil.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Miranda y Vargas	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	228.497.761
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	128.464.193
Modificado 2014:	100.033.568
Aprobado Total :	228.497.761
Ejecutado Total:	228.497.761

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	91%
	Financiero %	1%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	128.464.193		95.789.375	56.204	4.187.989	228.497.761

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes beneficiados con servicios estudiantiles (Estudiante)	12.303	11.228	91,26%	228.497.761	228.497.761	100,00%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta física se cumplió en 91% , con la atención de toda la comunidad universitaria. En relación con la meta financiera, la misma se ejecutó al 100%, esto se debió a las siguientes Razones: (1) Incremento en el monto total destinado a las Becas y Preparadurías de los estudiantes, los cuales fueron financiados por recursos provenientes de Transferencias de la OPSU y Saldos de Caja del año 2013, por créditos presupuestarios remanentes destinados a estos conceptos. El monto total se incorporó al presupuesto a través de las Modificaciones Presupuestarias. (2) En el presupuesto inicial la meta financiera no contempló el costo de los servicios de comedor y transporte de los 12 meses del año, debido a que la cuota inicial asignada no lo permitió. En ese sentido, durante todo el período, la Universidad recibió para este proyecto y particularmente para los comedores y transporte, recursos adicionales que permitieron ofrecer el servicio durante todo el año. Por lo tanto, los montos fueron incorporados al presupuesto a través de las Modificaciones presupuestarias correspondientes.





Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121490**
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, cuturales y deportivas, a través del Decanato de Extensión, Dirección de Cultura y Dirección de Deportes.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Promover e implementar esquemas de cooperación para el desarrollo	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Nacional Experimental Simón Bolivar	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Miranda y Vargas	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	29.583.875

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	91%
	Financiero %	1%

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	8.580.269
Modificado 2014:	21.003.606
Aprobado Total :	29.583.875
Ejecutado Total:	29.583.875

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	8.580.269		14.293.827	5.269.994	1.439.785	29.583.875

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Beneficiarios Atendidos	17059	15496	90,84%	29.583.875	29.583.875	100,00%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución física se cumplió en un 91%, mientras que la meta financiera se ejecutó al 100 % , específicamente debido a que durante el período se recibieron las diferencias salariales del personal que labora en este proyecto, las cuales, por lineamientos del Ministerio, no fueron incluídas en el presupuesto inicial . En ese sentido, tales recursos ingresaron a la Universidad por concepto de Transferencias de la OPSU y fueron incluidos en el presupuesto por medio de Modificaciones presupuestarias.





PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 121498
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar la ejecucion de las obras necesarias para reparar, completar y mejorar los espacios y las instalaciones. De esa manera, se podrá ofrecer un ambiente adecuado para que la comunidad universitaria realice sus actividades académicas y/o administrativas.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar una planta física adecuada y en las condiciones necesarias para realizar las actividades propias de los proyectos relacionados con la educación universitaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de la institución, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Miranda y Vargas

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
91.249.578

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	21.950.577
Modificado 2014:	69.299.001
Aprobado Total :	91.249.578
Ejecutado Total:	91.249.578

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	1%
	Financiero %	1%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	21.950.577		56.680.119	5.503.500	7.115.382	91.249.578

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
m2 Mantenidos, remodelados y adecuados (Metro cuadrado)	556.731	530.838	95,35%	91.249.578	91.249.578	100.00%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En este proyecto, la meta física se refiere únicamente a la superficie de la Universidad y el cumplimiento no comprende una serie de reparaciones mayores y obras necesarias para el funcionamiento institucional. Por lo tanto, aunque se refleje un cumplimiento del 95%, éste se relaciona únicamente al mantenimiento y limpieza mínimo indispensable. En relación con la meta financiera, la misma se ejecutó al 100%, ello se debió a las siguientes razones: (1) Las diferencias salariales que no fueron contempladas en el presupuesto inicial por lineamientos del Ministerio y fueron recibidas a través de Transferencias de la OPSU, incorporandose al presupuesto por medio de las Modificaciones Presupuestarias. (2) El costo del contrato de servicios de la cooperativa contratada para varias de mantenimiento de la Universidad no fue financiado en su totalidad por el presupuesto inicial, En ese sentido, la OPSU transfinió recursos adicionales para cubrir las insuficiencias presupuestarias por este concepto, las cuales fueron incorporadas al presupuesto por medio de las Modificaciones presupuestarias



5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

CONSOLIDADO DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS

CONCEPTO	INGRESOS DEVENGADO	INGRESOS RECAUDADO
Presupuesto Ley 2014	740.392.619	740.392.619
Créditos Adicionales	1.017.537.213	1.017.537.213
Ingresos Propios	47.018.402	47.018.402
Otros (Saldos de Caja)	130.116.112	130.116.112
TOTAL	**1.935.064.346**	**1.935.064.346**

Fuente: *Presupuesto año 2014. Sistema de Información Financiera KERUX.*

CUADRO Nº 3

CONSOLIDADO DE GASTOS

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	340.219.173	570.900.468	9.204.110	20.307.004	600.411.582	940.630.755
402	8.255.257	7.692.701	14.855.361	13.994.314	36.542.376	44.797.633
403	146.943.127	82.205.885	10.653.507	13.612.052	106.471.444	253.414.571
404	281.852	4.923.694	11.673.367	25.562.397	42.159.458	42.441.310
407	244.086.171	351.814.465	632.057	6.819.502	359.266.024	603.352.195
408	607.039				-	607.039
411				49.820.843	49.820.843	49.820.843
TOTAL	**740.392.619**	**1.017.537.213**	**47.018.402**	**130.116.112**	**1.194.671.727**	**1.935.064.346**

Fuente: *Presupuesto año 2014. Sistema de Información Financiera KERUX.*
Nota: *(*) Incluye depreciación*

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

Los cambios constantes en los requerimientos de información y en los formatos exigidos por parte de los diferentes organismos públicos, sin considerar los sistemas de información existentes en las Universidades y el tiempo necesario para hacer las adaptaciones, obligan a preparar continuamente reportes e informes, a través de procesos manuales que ocupan una cantidad valiosa de tiempo al personal de los diferentes departamentos administrativos. Este año en particular, las modificaciones del calendario Académico generaron cambios en la dinámica de la consolidación de los distintos informes.

El deterioro de las vías para llegar a la Sede Sartenejas afecta considerablemente el rendimiento de la Comunidad universitaria en sus actividades regulares. Así mismo, la escasez en los medios de transporte público y la falta de repuestos complican el traslado de la comunidad.

Durante el año 2014, la Universidad, tanto en la Sede del Litoral como la Sede de Sartenejas, ha estado sometida a continuos actos delictivos, en los que han desaparecido una cantidad considerable de equipos audiovisuales y de computación y sin posibilidades de reposición.

Desde la Limitación Presupuestaria y Financiera:

Durante el año 2014 se presentaron dificultades para atender las demandas de la comunidad universitaria en cuanto a los requerimientos de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la consecución de los fines planteados en cada área donde desenvuelve su acción la Universidad. Esta situación fue consecuencia de la asignación de aportes fiscales insuficientes, lo que impidió destinar recursos suficientes para los gastos de funcionamiento, desarrollar programas académicos y el mantenimiento adecuado de la infraestructura física. En este sentido desde el momento en que se formuló el presupuesto 2014, la Universidad manifestó su inconformidad con la cuota presupuestaria asignada y es por ello que, desde el mes de diciembre 2013 se realizaron gestiones ante los organismos públicos correspondiente, en procura de recursos adicionales para cubrir las insuficiencias presupuestarias en los gastos rígidos, en servicios estudiantiles y para la inversión en los proyectos académicos. La solicitud de recursos adicionales en gastos de funcionamiento de carácter rígidos e inversión académica se ubicó en Bs. 637.494.053. En estos recursos no se incluyen las deficiencias en las remuneraciones del personal activo y en las pensiones y jubilaciones por aplicación de los incrementos otorgados mediante la Primera Convención Colectiva Única, así como la recurrencia de las asignaciones para financiar el bono vacacional / recreativo y bonificación de fin de año.

Del monto solicitado se estima recibir Bs. 168.341.696, equivalente al 26,41% de los requerimientos planteados, los mismos permiten resolver los problemas del funcionamiento en los servicios estudiantiles, Plan Salud, insuficiencia en el bono de alimentación/salud/familia, y, parcialmente, gastos de funcionamiento. Bajo este escenario quedaron desatendidas otras áreas fundamentales de una institución de educación superior, referidas al desarrollo de los programas de pre y post grado, funcionamiento e inversión de bibliotecas, proyectos de investigación, fomento de las actividades de deporte, cultura y extensión, así como el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física. En razón a esta situación no pudieron

cumplirse en su totalidad con las metas programadas en el POA y se limita, una vez más, el desarrollo de los programas académicos y la inversión en la infraestructura física.

7.- LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2015

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas:

CUADRO N° 5

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley
		Monto en Bs.
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	
2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	152.665.394
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	2.611.960
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	6.631.358
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	61.299.556
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	158.233.618
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	11.454.854
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	31.158.874
9	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	
TOTAL		**424.055.614**

Fuente: *Presupuesto año 2015.*

CUADRO Nº 6

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley
		Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	181.586.910
2	Gestión Administrativa	44.943.949
3	Previsión y protección social	271.444.266
TOTAL		**497.975.125**

Fuente: *Presupuesto año 2015.*

CUADRO Nº 7

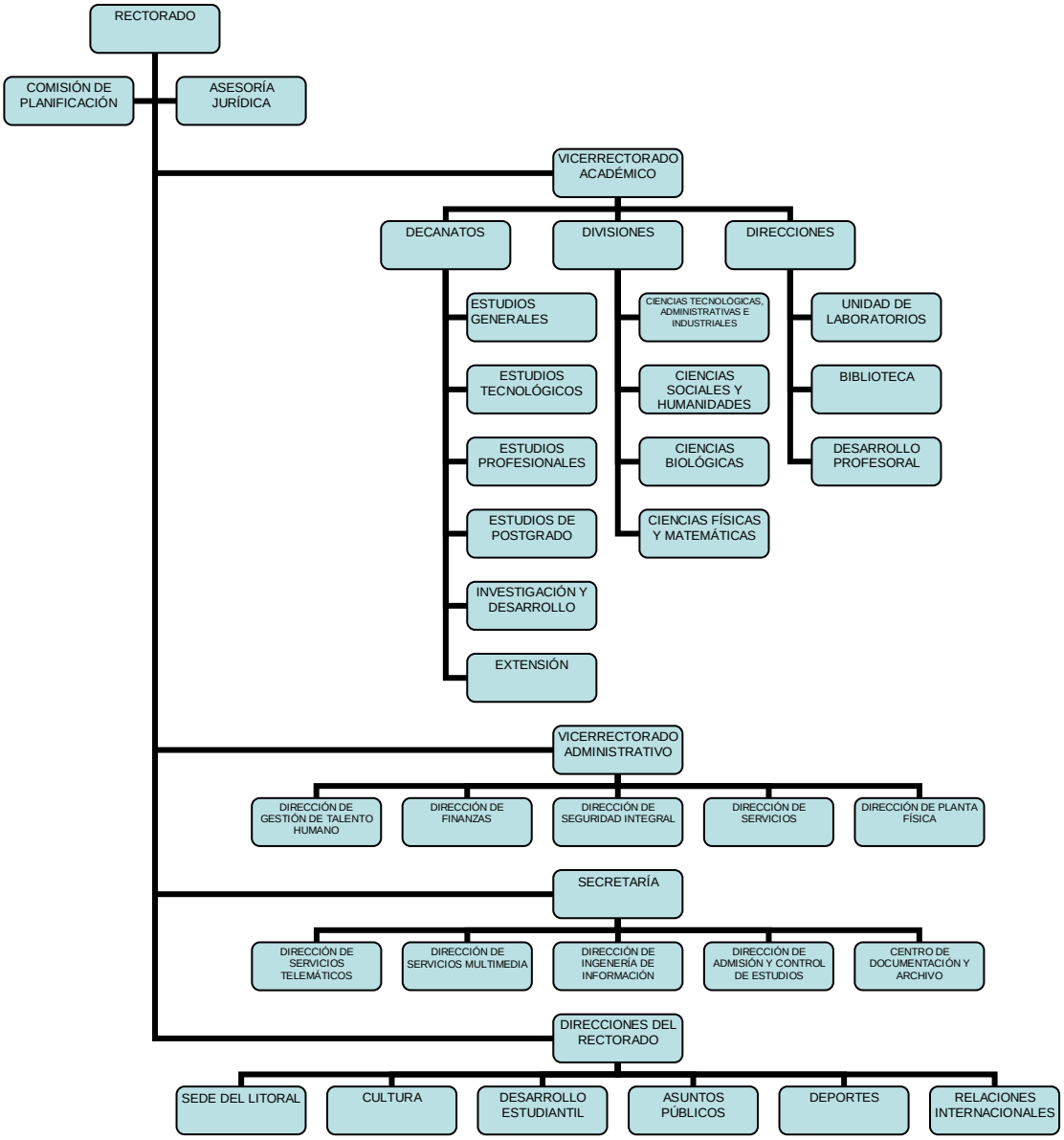
Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley
		Monto en Bs.
1	Proyectos	424.055.614
2	Acciones Centralizadas	497.975.125
TOTAL		**922.030.739**

Fuente: *Presupuesto año 2015.*

PARTE II PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

1. Resumen de Matricula de Pregrado
2. Resumen de Nuevos Inscritos Pregrado
3. Resumen de Matrícula de Postgrado
4. Resumen de Nuevos Inscritos Postgrado
5. Resumen de Egresados de Pregrado
6. Resumen de Egresados de Postgrado
7. Resumen de ejecución de Providencias Estudiantiles
8. Resumen de ejecución de Remuneraciones y Beneficios Socio-económicos.
9. Resumen de Dotación

GRÁFICO N° 1


RECTORADO
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
ASESORÍA JURÍDICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATOS
DIVISIONES
DIRECCIONES
ESTUDIOS GENERALES
ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
ESTUDIOS PROFESIONALES
ESTUDIOS DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
EXTENSIÓN
CIENCIAS TECNOLÓGICAS, ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CIENCIAS BIOLÓGICAS
CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIDAD DE LABORATORIOS
BIBLIOTECA
DESARROLLO PROFESORAL
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA
SECRETARÍA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MULTIMEDIA
DIRECCIÓN DE INGENERÍA DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DIRECCIONES DEL RECTORADO
SEDE DEL LITORAL
CULTURA
DESARROLLO ESTUDIANTIL
ASUNTOS PÚBLICOS
DEPORTES
RELACIONES INTERNACIONALES

1) MATRICULA DE PREGRADO

CUADRO N° 12

CARRERAS	AÑO REAL 2013			ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU)	200	293	493	231	281	511
CARRERAS CORTAS	**1.309**	**1.248**	**2.557**	**1.376**	**1.348**	**2.724**
Ingeniería, ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA	**161**	**550**	**711**	**189**	**649**	**838**
TSU en Tecnología Eléctrica	65	157	222	74	170	244
TSU en Tecnología Electrónica	52	177	229	61	217	278
TSU en Tecnología Mecánica	14	99	113	19	111	130
TSU en Mantenimiento Aeronáutico	30	117	147	35	151	186
CIENCIAS SOCIALES	**1.148**	**698**	**1.846**	**1.187**	**699**	**1.886**
TSU en Administración del Turismo	85	36	121	95	37	132
TSU en Administración Hotelera	67	48	115	88	54	142
TSU en Administración del Transporte	30	36	66	36	41	77
TSU en Organización Empresarial	236	146	382	259	154	413
TSU en Comercio Exterior	439	229	668	453	244	697
TSU en Administración Aduanera	291	203	494	255	170	425
CARRERAS LARGAS	**3.161**	**4.275**	**7.436**	**2.839**	**3.795**	**6.634**
CIENCIAS BÁSICAS	**559**	**681**	**1.240**	**297**	**341**	**638**
Licenciatura en Biología	155	73	228	138	64	202
Licenciatura en Física	42	136	178	50	148	198
Licenciatura en Matemáticas	84	113	197	42	112	154
Licenciatura en Matemáticas (docencia)	48	69	117	70	68	138
Licenciatura en Matemáticas (computacional)	81	162	243	185	161	346
Licenciatura en Química	149	128	277	141	134	275
Ingeniería, ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA	**2.468**	**3.540**	**6.008**	**2.356**	**3.376**	**5.732**
Ingeniería Eléctrica	137	401	538	124	378	502
Ingeniería Mecánica	175	736	911	153	670	823
Ingeniería Química	355	286	641	328	259	587
Ingeniería Electrónica	135	430	565	127	425	552
Ingeniería de Computación	205	553	758	190	501	691
Ingeniería Geofísica	169	181	350	181	175	356
Ingeniería de Producción	359	255	614	330	234	564
Ingeniería de Materiales	408	383	791	400	385	785
Ingeniería de Mantenimiento	11	57	68	9	81	90
Ingeniería de Telecomunicaciones	45	66	111	55	83	138
Arquitectura	346	136	482	338	128	466
Urbanismo	123	56	179	121	57	178
CIENCIAS SOCIALES	**134**	**54**	**188**	**186**	**78**	**264**
Licenciatura Gestión de la Hospitalidad	90	30	120	123	48	171
Licenciatura en Comercio Internacional	44	24	68	63	30	93
TOTAL	**4.670**	**5.816**	**10.486**	**4.446**	**5.423**	**9.869**

FUENTE: Dirección de Admisión y Control de Estudios-Sistema Génesis
NOTA: Incluye los Nuevos Inscritos

Fecha de corte:

GRÁFICO N° 2

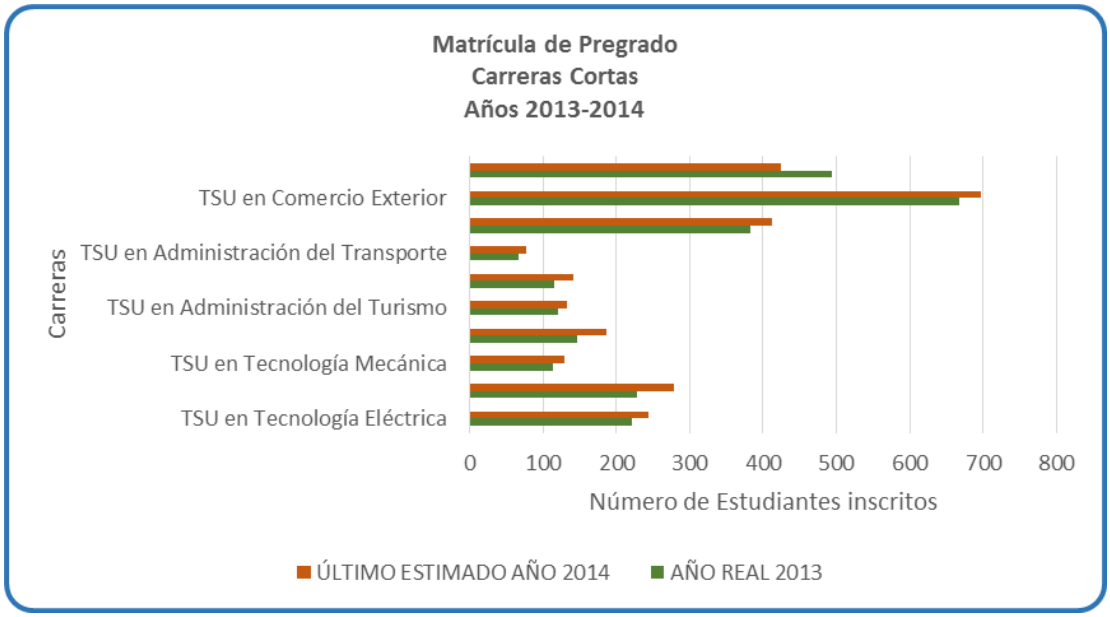
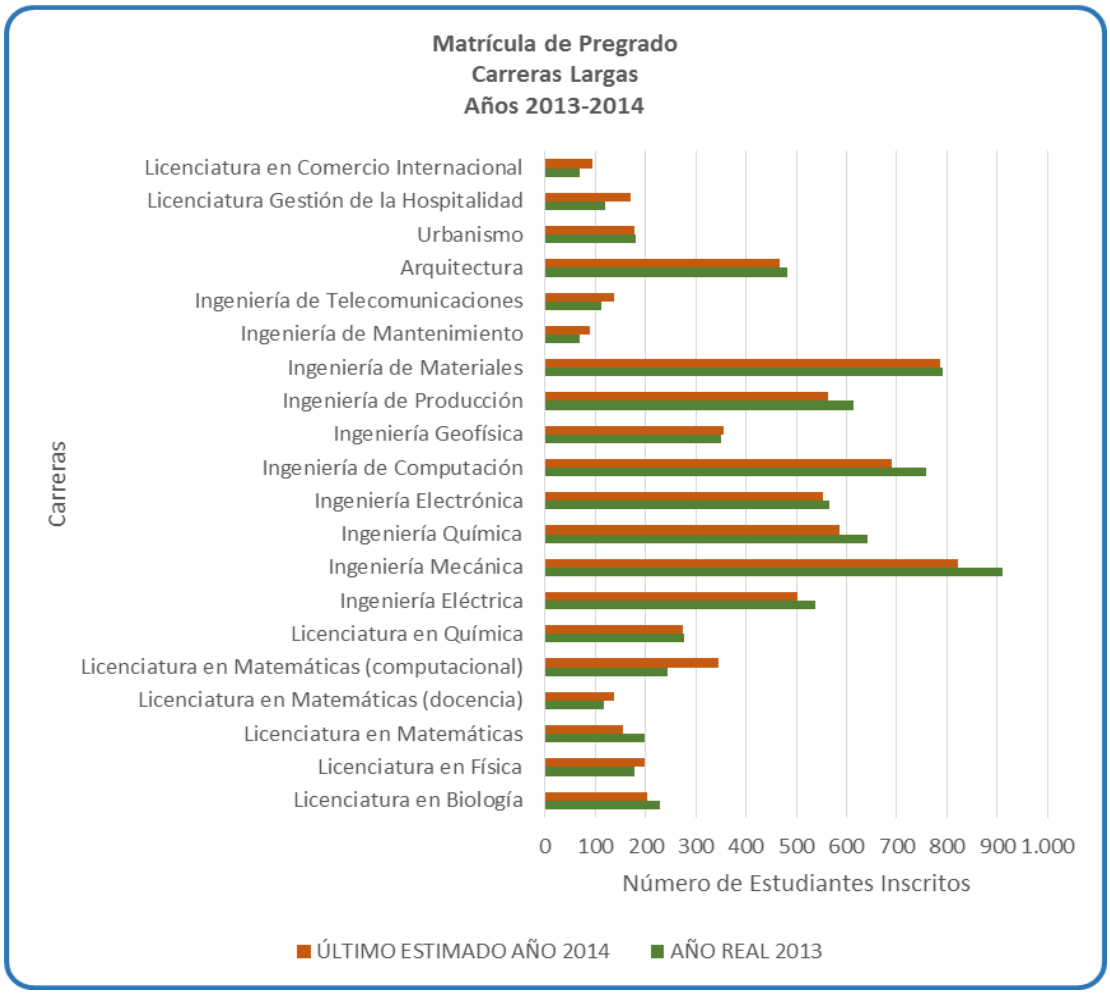


GRÁFICO N° 3


Matrícula de Pregrado
Carreras Largas
Años 2013-2014
Licenciatura en Comercio Internacional
Licenciatura Gestión de la Hospitalidad
Urbanismo
Arquitectura
Ingeniería de Telecomunicaciones
Ingeniería de Mantenimiento
Ingeniería de Materiales
Ingeniería de Producción
Ingeniería Geofísica
Ingeniería de Computación
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Química
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Eléctrica
Licenciatura en Química
Licenciatura en Matemáticas (computacional)
Licenciatura en Matemáticas (docencia)
Licenciatura en Matemáticas
Licenciatura en Física
Licenciatura en Biología
Carreras
0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1.000
Número de Estudiantes Inscritos
ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014
AÑO REAL 2013

2) NUEVOS INSCRITOS DE PREGRADO

CUADRO N° 13

CARRERAS	AÑO REAL 2013			ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU)	89	168	257	134	163	297
CARRERAS CORTAS	**404**	**390**	**794**	**413**	**402**	**815**
Ing., ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA	**37**	**149**	**186**	**39**	**176**	**215**
TSU en Tecnología Eléctrica	22	48	70	25	60	85
TSU en Tecnología Electrónica	17	62	79	19	76	95
TSU en Tecnología Mecánica	6	40	46	8	47	55
TSU en Mantenimiento Aeronáutico	14	47	61	12	53	65
CIENCIAS SOCIALES	**367**	**241**	**608**	**373**	**227**	**600**
TSU en Administración del Turismo	35	14	49	78	52	130
TSU en Administración Hotelera	32	23	55	37	23	60
TSU en Administración del Transporte	13	14	27	14	16	30
TSU en Organización Empresarial	83	54	137	94	56	150
TSU en Comercio Exterior	157	80	237	150	80	230
TSU en Administración Aduanera	82	70	152	78	52	130
CARRERAS LARGAS	**527**	**771**	**1.298**	**508**	**663**	**1.171**
CIENCIAS BÁSICAS	**80**	**190**	**270**	**44**	**80**	**124**
Licenciatura en Biología	38	15	53	31	14	45
Licenciatura en Física	15	36	51	15	45	60
Licenciatura en Matemáticas	29	43	72	16	30	46
Licenciatura en Matemáticas (docencia)	19	26	45	10	18	28
Licenciatura en Matemáticas (computacional)	32	47	79	18	32	50
Licenciatura en Química	40	23	63	31	29	60
Ing., ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA	**411**	**556**	**967**	**383**	**549**	**932**
Ingeniería Eléctrica	14	61	75	21	69	90
Ingeniería Mecánica	19	85	104	18	77	95
Ingeniería Química	48	39	87	50	40	90
Ingeniería Electrónica	26	75	101	21	69	90
Ingeniería de Computación	26	65	91	25	67	92
Ingeniería Geofísica	31	30	61	33	32	65
Ingeniería de Producción	60	33	93	53	37	90
Ingeniería de Materiales	77	71	148	71	69	140
Ingeniería de Mantenimiento	5	30	35	4	36	40
Ingeniería de Telecomunicaciones	19	25	44	16	24	40
Arquitectura	56	23	79	51	19	70
Urbanismo	30	19	49	20	10	30
CIENCIAS SOCIALES	**36**	**25**	**61**	**81**	**34**	**115**
Licenciatura Gestión de la Hospitalidad	17	7	24	27	13	40
Licenciatura en Comercio Internacional	19	18	37	54	21	75
TOTAL	**1.020**	**1.329**	**2.349**	**1.055**	**1.229**	**2.283**

FUENTE: Dirección de Admisión y Control de Estudios-Sistema Génesis
Fecha de corte:

GRÁFICO N° 4

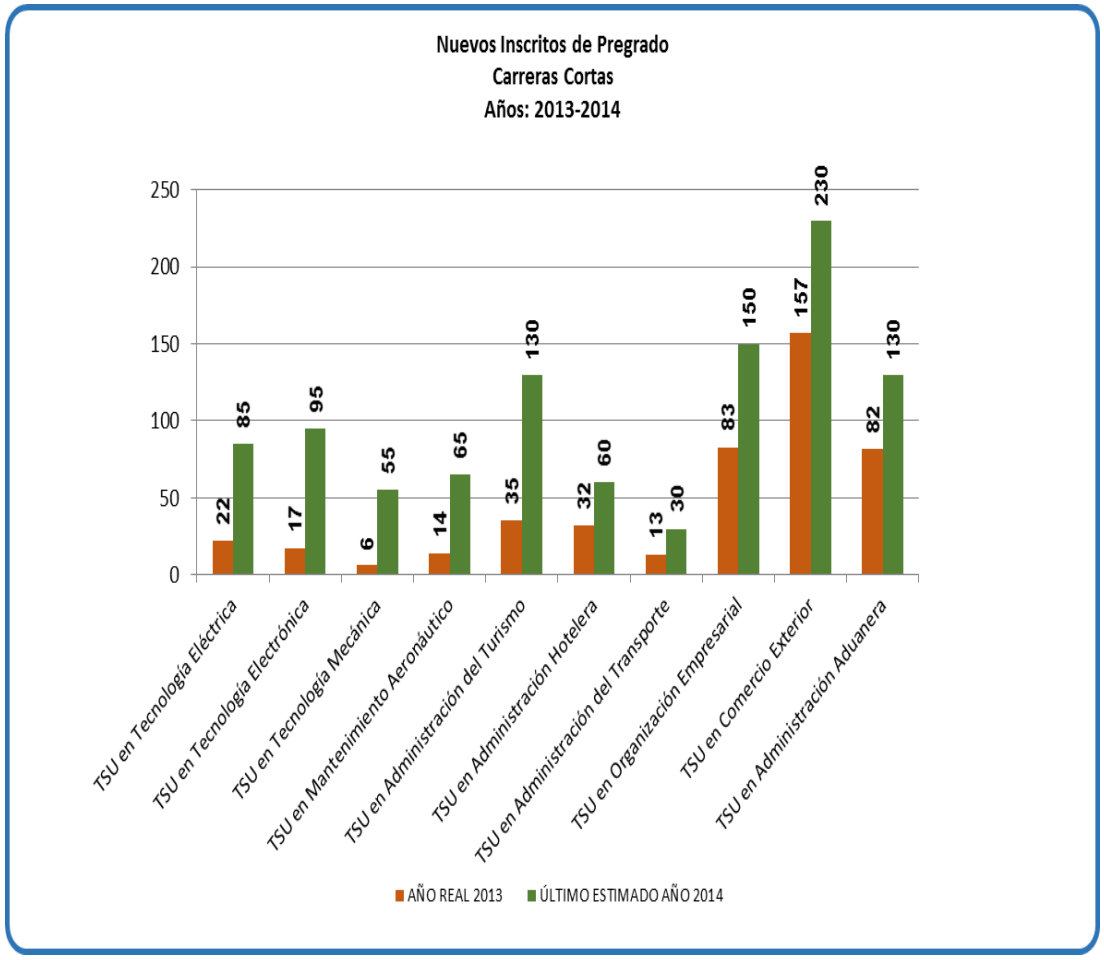
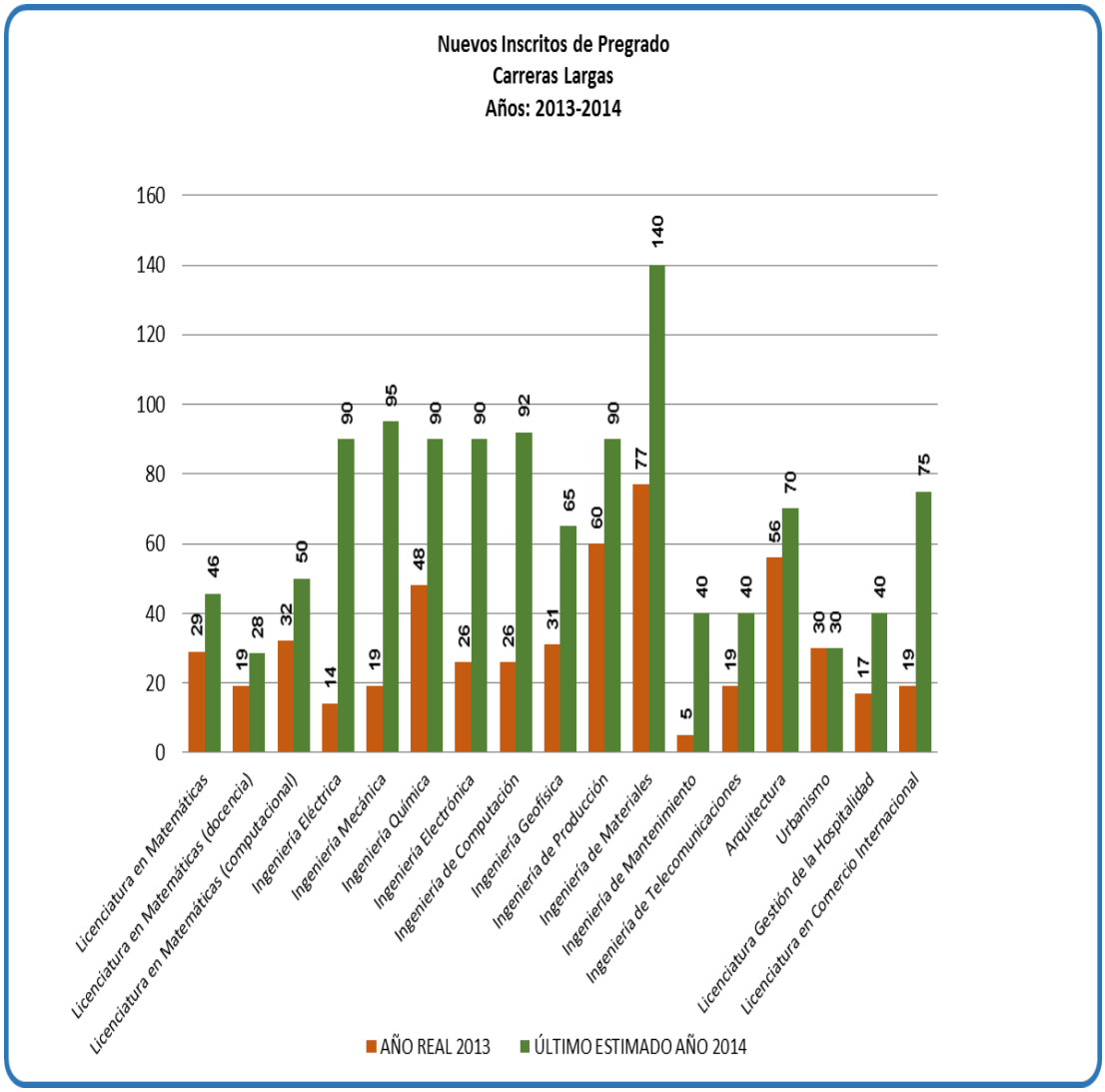

Nuevos Inscritos de Pregrado
Carreras Cortas
Años: 2013-2014
250
200
150
100
50
0
22
85
17
95
6
55
14
65
35
130
32
60
13
30
83
150
157
230
82
130
TSU en Tecnología Eléctrica
TSU en Tecnología Electrónica
TSU en Tecnología Mecánica
TSU en Mantenimiento Aeronáutico
TSU en Administración del Turismo
TSU en Administración Hotelera
TSU en Administración del Transporte
TSU en Organización Empresarial
TSU en Comercio Exterior
TSU en Administración Aduanera
AÑO REAL 2013
ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014

GRAFICO N° 5


Nuevos Inscritos de Pregrado
Carreras Largas
Años: 2013-2014
160
140
120
100
80
60
40
20
0
29
46
19
28
32
50
14
90
19
95
48
90
26
90
26
92
31
65
60
90
77
140
5
40
19
40
56
70
30
30
17
40
19
75
Licenciatura en Matemáticas
Licenciatura en Matemáticas (docencia)
Licenciatura en Matemáticas (computacional)
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Química
Ingeniería Electrónica
Ingeniería de Computación
Ingeniería Geofísica
Ingeniería de Producción
Ingeniería de Materiales
Ingeniería de Mantenimiento
Ingeniería de Telecomunicaciones
Arquitectura
Urbanismo
Licenciatura Gestión de la Hospitalidad
Licenciatura en Comercio Internacional
AÑO REAL 2013
ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014

3) EGRESADOS DE PREGRADO

CUADRO N° 14

CARRERAS	AÑO REAL 2013			ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CARRERAS CORTAS	**208**	**150**	**358**	**208**	**150**	**358**
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA	**5**	**49**	**54**	**5**	**49**	**54**
TSU en Tecnología Eléctrica		8	8	0	8	8
TSU en Tecnología Electrónica	2	19	21	2	19	21
TSU en Tecnología Mecánica	2	18	20	2	18	20
TSU en Mantenimiento Aeronáutico	1	4	5	1	4	5
CIENCIAS SOCIALES	**203**	**101**	**304**	**203**	**101**	**304**
TSU en Administración del Turismo	11	6	17	11	6	17
TSU en Administración Hotelera	4	3	7	4	3	7
TSU en Administración del Transporte	2	3	5	2	3	5
TSU en Organización Empresarial	35	15	50	35	15	50
TSU en Comercio Exterior	81	33	114	81	33	114
TSU en Administración Aduanera	70	41	111	70	41	111
CARRERAS LARGAS	**318**	**399**	**717**	**318**	**399**	**717**
CIENCIAS BÁSICAS	**36**	**33**	**69**	**36**	**33**	**69**
Licenciatura en Biología	21	9	30	21	9	30
Licenciatura en Física	3	7	10	3	7	10
Licenciatura en Matemáticas	3	4	7	9	12	21
Licenciatura en Matemáticas (docencia)	0	1	1	0	0	0
Licenciatura en Matemáticas (computacional)	6	7	13	0	0	0
Licenciatura en Química	3	5	8	3	5	8
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA	**269**	**362**	**631**	**269**	**362**	**631**
Ingeniería Eléctrica	16	33	49	16	33	49
Ingeniería Mecánica	25	106	131	25	106	131
Ingeniería Química	59	40	99	59	40	99
Ingeniería Electrónica	18	47	65	18	47	65
Ingeniería de Computación	30	53	83	30	53	83
Ingeniería Geofísica	10	18	28	10	18	28
Ingeniería de Producción	35	26	61	35	26	61
Ingeniería de Materiales	33	30	63	33	30	63
Ingeniería de Mantenimiento	0	0	0	0	0	0
Ingeniería de Telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0
Arquitectura	31	7	38	31	7	38
Urbanismo	12	2	14	12	2	14
CIENCIAS SOCIALES	**13**	**4**	**17**	**13**	**4**	**17**
Licenciatura Gestión de la Hospitalidad	13	4	17	0	0	0
Licenciatura en Comercio Internacional			0	13	4	17
(6) TOTAL	**526**	**549**	**1.075**	**526**	**549**	**1.075**

Fuente: Dirección de Admisión y Control de Estudios- Sistema Génesis

GRÁFICO N° 6

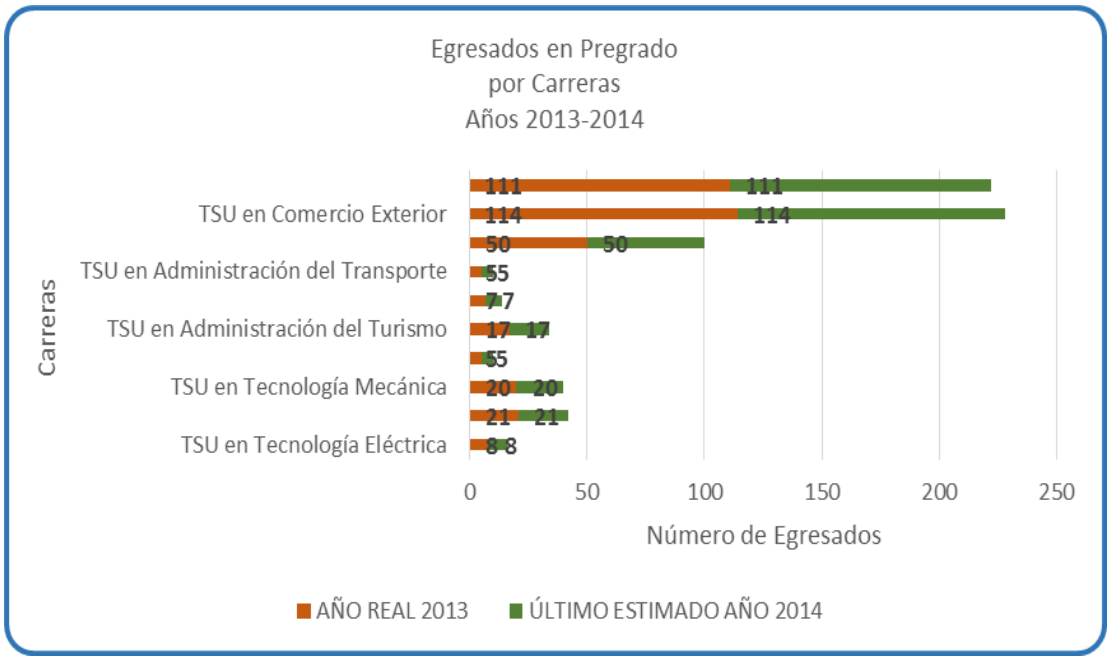
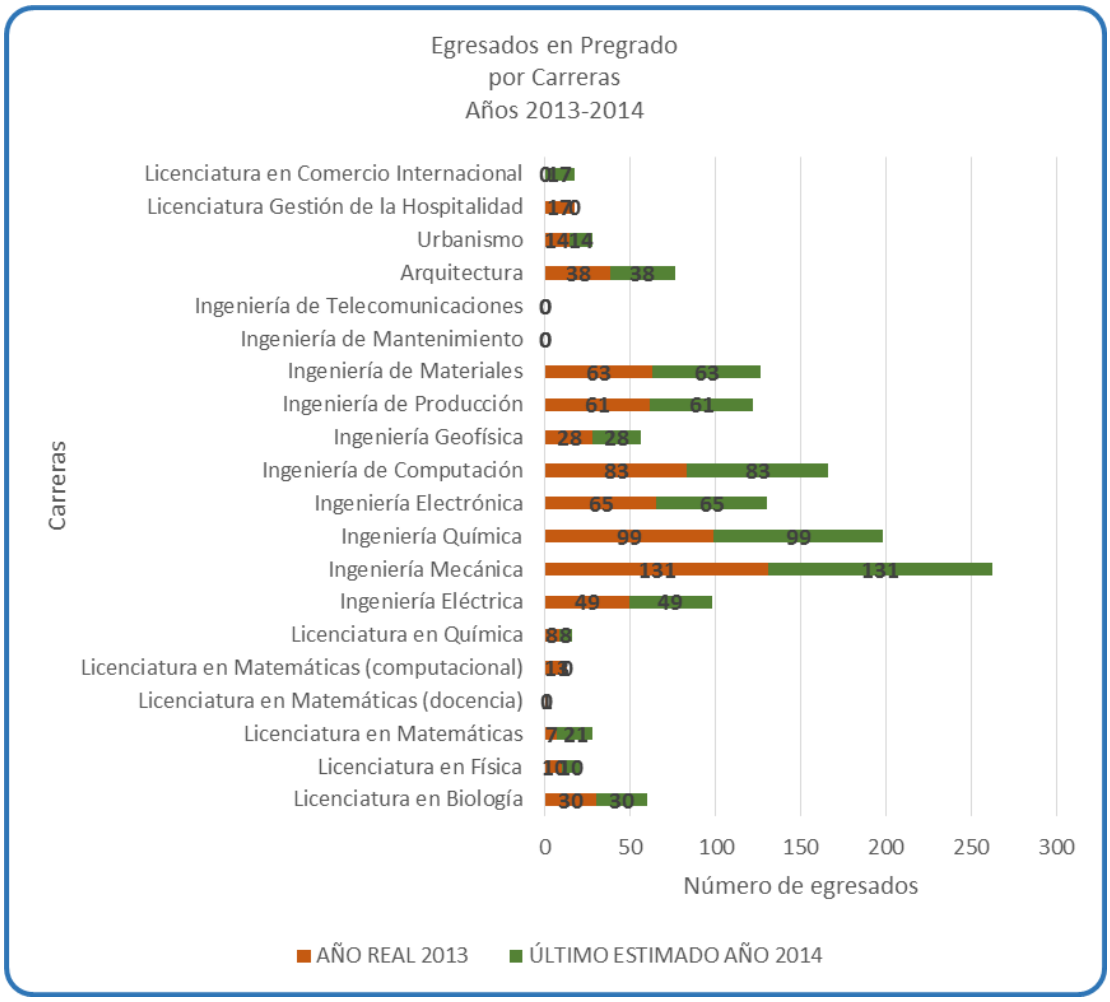


GRÁFICO N° 7


Egresados en Pregrado
por Carreras
Años 2013-2014
Carreras
Licenciatura en Comercio Internacional
Licenciatura Gestión de la Hospitalidad
Urbanismo
Arquitectura
Ingeniería de Telecomunicaciones
Ingeniería de Mantenimiento
Ingeniería de Materiales
Ingeniería de Producción
Ingeniería Geofísica
Ingeniería de Computación
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Química
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Eléctrica
Licenciatura en Química
Licenciatura en Matemáticas (computacional)
Licenciatura en Matemáticas (docencia)
Licenciatura en Matemáticas
Licenciatura en Física
Licenciatura en Biología
0 17
17 0
14 14
38 38
0
0
63 63
61 61
28 28
83 83
65 65
99 99
131 131
49 49
8 8
13 0
0
7 21
10 10
30 30
0 50 100 150 200 250 300
Número de egresados
AÑO REAL 2013
ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014

4) MATRICULA DE POSTGRADO

CUADRO N° 15

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO REAL 2013			ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CIENCIAS BÁSICAS	**216**	**152**	**368**	**153**	**109**	**262**
ESPECIALIZACIÓN	34	9	43	32	8	40
MAESTRÍA	112	81	193	69	56	125
DOCTORADO	70	62	132	52	45	97
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA	**259**	**421**	**680**	**171**	**242**	**413**
ESPECIALIZACIÓN	101	195	296	53	95	148
MAESTRÍA	135	202	337	97	127	224
DOCTORADO	23	24	47	21	20	41
CIENCIAS SOCIALES	**611**	**485**	**1.096**	**389**	**295**	**684**
ESPECIALIZACIÓN	294	216	510	183	139	322
MAESTRÍA	198	168	366	123	105	228
DOCTORADO	63	50	113	50	33	83
NO CONDUCENTE A TÍTULO	56	51	107	33	18	51
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	429	420	**849**	268	242	**510**
TOTAL MAESTRÍA	445	451	**896**	289	288	**577**
TOTAL DOCTORADO	156	136	**292**	123	98	**221**
NO CONDUCENTE A TÍTULO	56	51	**107**	33	18	**51**
(6) TOTAL	**1.086**	**1.058**	**2.144**	**713**	**646**	**1.359**

Fuente: Dirección de Admisión y Control de Estudios- Sistema Génesis
Nota: Incluye los nuevos inscritos
Fecha de corte:

GRÁFICO N° 8

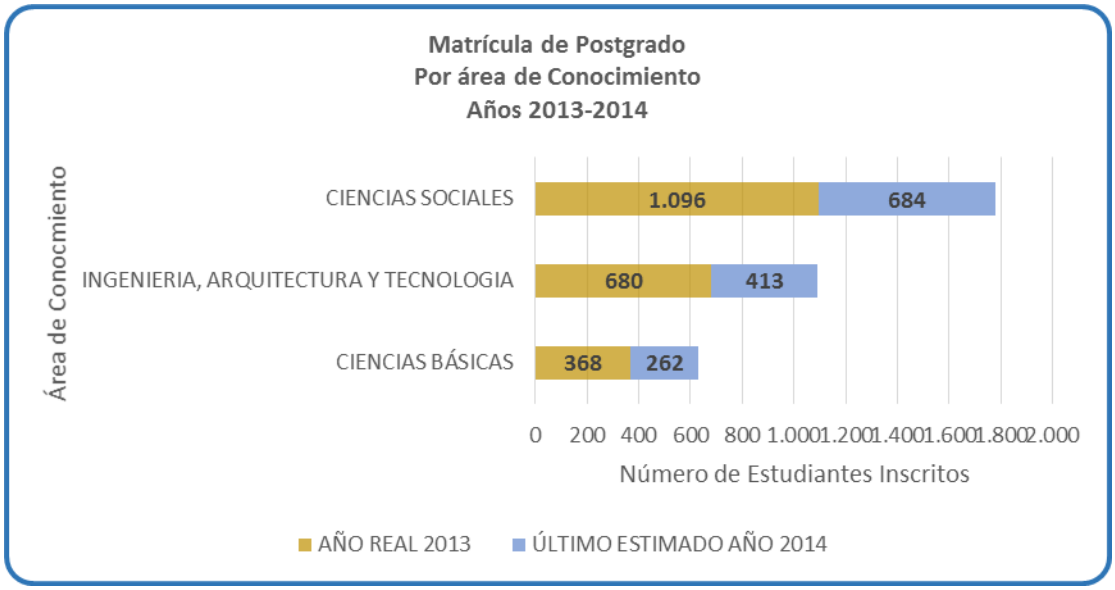
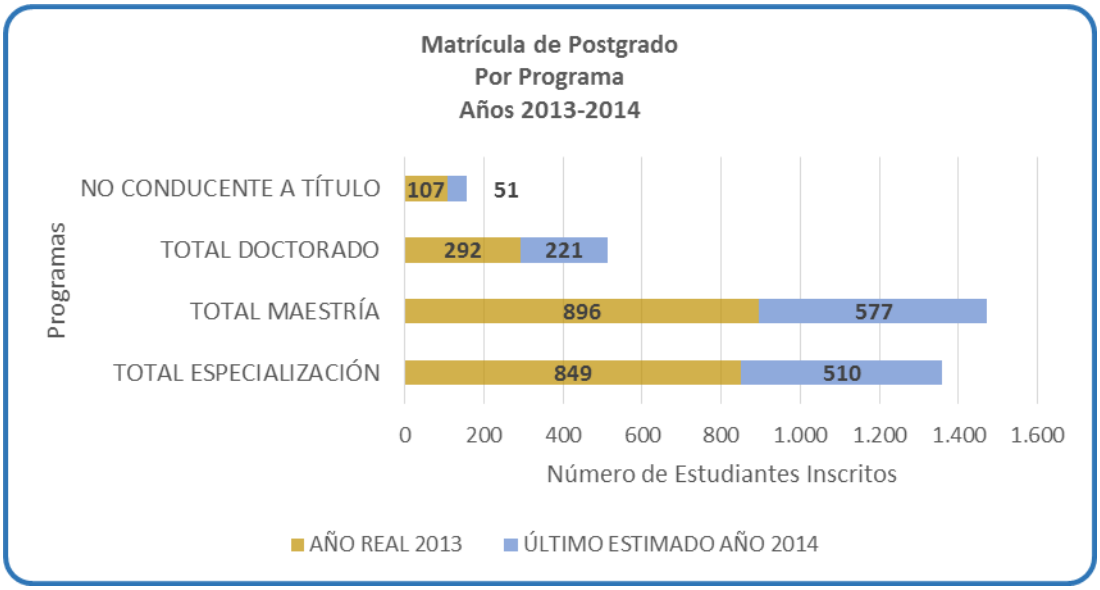


GRÁFICO N° 9


Matrícula de Postgrado
Por Programa
Años 2013-2014
Programas
NO CONDUCENTE A TÍTULO
TOTAL DOCTORADO
TOTAL MAESTRÍA
TOTAL ESPECIALIZACIÓN
107
51
292
221
896
577
849
510
0
200
400
600
800
1.000
1.200
1.400
1.600
Número de Estudiantes Inscritos
AÑO REAL 2013
ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014

5) NUEVOS INSCRITOS DE POSTGRADO

CUADRO N° 16

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO REAL 2013			ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CIENCIAS BÁSICAS	**57**	**26**	**83**	**21**	**5**	**26**
ESPECIALIZACIÓN	18	2	20	9	0	9
MAESTRÍA	28	17	45	6	5	11
DOCTORADO	11	7	18	6	0	6
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA	**60**	**107**	**167**	**29**	**44**	**73**
ESPECIALIZACIÓN	25	47	72	6	14	20
MAESTRÍA	34	54	88	22	27	49
DOCTORADO	1	6	7	1	3	4
CIENCIAS SOCIALES	**175**	**133**	**308**	**68**	**52**	**120**
ESPECIALIZACIÓN	85	63	148	31	21	52
MAESTRÍA	40	36	76	12	11	23
DOCTORADO	20	8	28	7	3	10
NO CONDUCENTE A TÍTULO	30	26	56	18	17	35
ESPECIALIZACIÓN	**128**	**112**	**240**	**46**	**35**	**81**
MAESTRÍA	**102**	**107**	**209**	**40**	**43**	**83**
DOCTORADO	**32**	**21**	**53**	**14**	**6**	**20**
NO CONDUCENTE A TÍTULO	**30**	**26**	**56**	**18**	**17**	**35**
(6) TOTAL	**292**	**266**	**558**	**118**	**101**	**219**

Fuente: Dirección de Admisión y Control de Estudios- Sistema Génesis
Fecha de corte:

GRAFICO N° 10

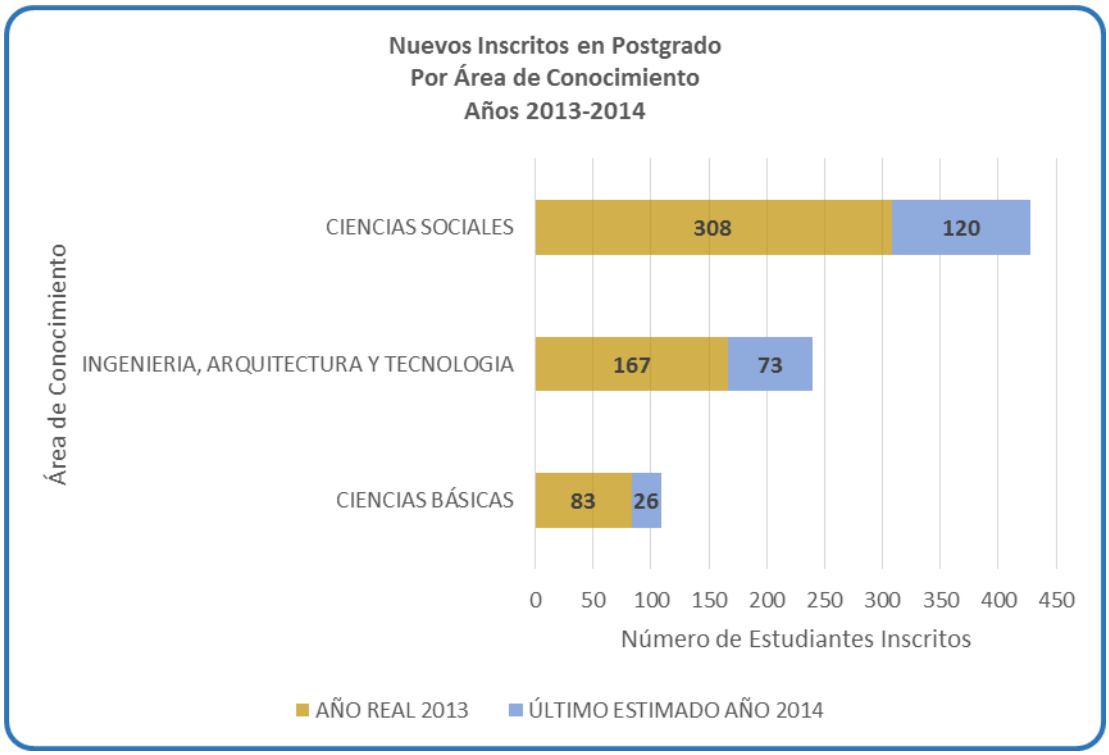
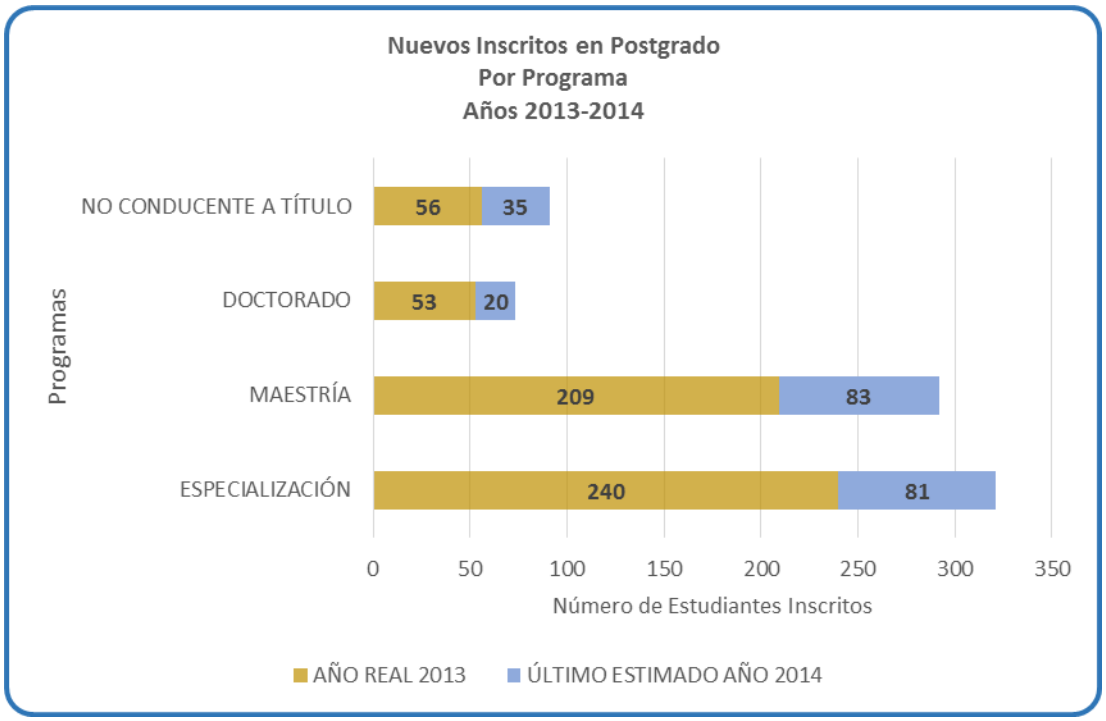

Nuevos Inscritos en Postgrado
Por Área de Conocimiento
Años 2013-2014
Área de Conocimiento
CIENCIAS SOCIALES
308
120
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA
167
73
CIENCIAS BÁSICAS
83
26
0 50 100 150 200 250 300 350 400 450
Número de Estudiantes Inscritos
AÑO REAL 2013
ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014

GRAFICO N° 11


Nuevos Inscritos en Postgrado
Por Programa
Años 2013-2014
Programas
NO CONDUCENTE A TÍTULO
56
35
DOCTORADO
53
20
MAESTRÍA
209
83
ESPECIALIZACIÓN
240
81
0
50
100
150
200
250
300
350
Número de Estudiantes Inscritos
AÑO REAL 2013
ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014

6) EGRESADOS DE POSTGRADO

CUADRO N° 17

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO REAL 2013			ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CIENCIAS BÁSICAS	**40**	**17**	**57**	**40**	**17**	**57**
ESPECIALIZACIÓN	2		2	2	0	2
MAESTRÍA	24	11	35	24	11	35
DOCTORADO	14	6	20	14	6	20
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA	**47**	**79**	**126**	**47**	**79**	**126**
ESPECIALIZACIÓN	26	35	61	26	35	61
MAESTRÍA	20	42	62	20	42	62
DOCTORADO	1	2	3	1	2	3
CIENCIAS SOCIALES	**77**	**55**	**132**	**77**	**55**	**132**
ESPECIALIZACIÓN	48	33	81	48	33	81
MAESTRÍA	25	20	45	25	20	45
DOCTORADO	4	2	6	4	2	6
ESPECIALIZACIÓN	**76**	**68**	**144**	**76**	**68**	**144**
MAESTRÍA	**69**	**73**	**142**	**69**	**73**	**142**
DOCTORADO	**19**	**10**	**29**	**19**	**10**	**29**
(6) TOTAL	**164**	**151**	**315**	**164**	**151**	**315**

Fuente: Dirección de Admisión y Control de Estudios- Sistema Génesis
Nota:

GRAFICO N° 12

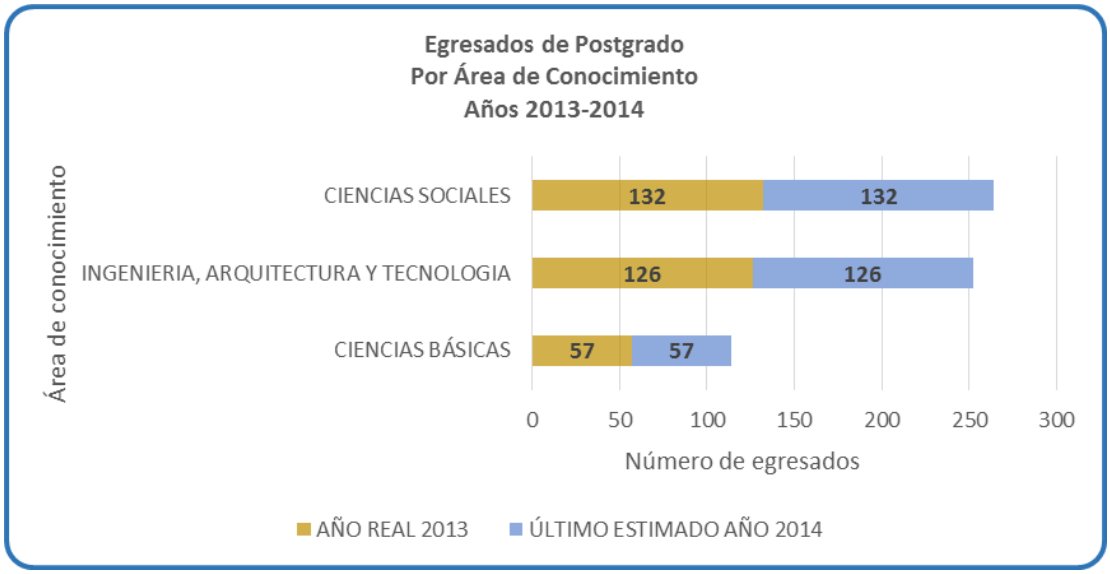
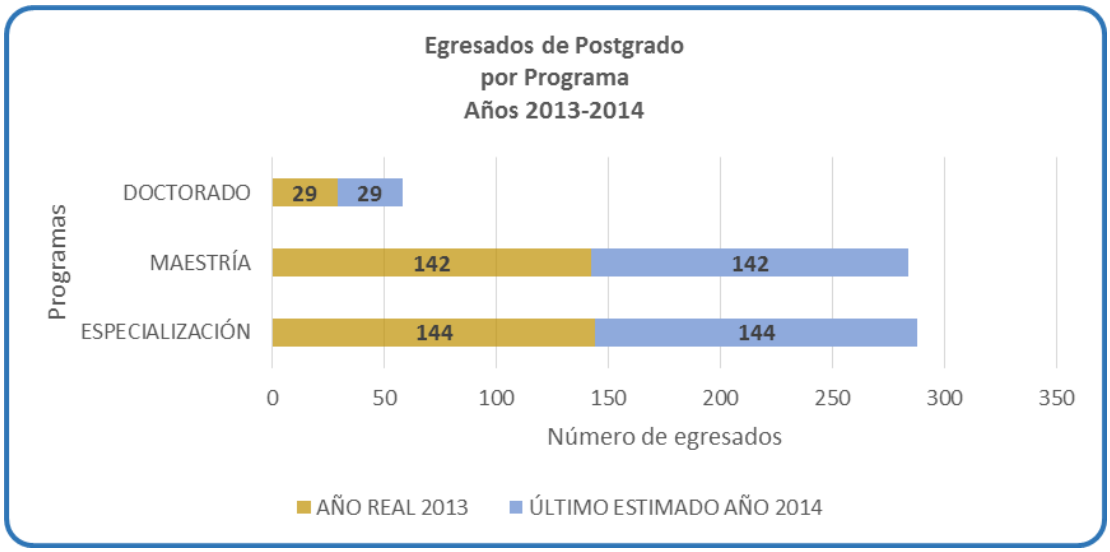


GRAFICO N° 13


Egresados de Postgrado
por Programa
Años 2013-2014
Programas
DOCTORADO
MAESTRÍA
ESPECIALIZACIÓN
29
29
142
142
144
144
0
50
100
150
200
250
300
350
Número de egresados
AÑO REAL 2013
ÚLTIMO ESTIMADO AÑO 2014

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES

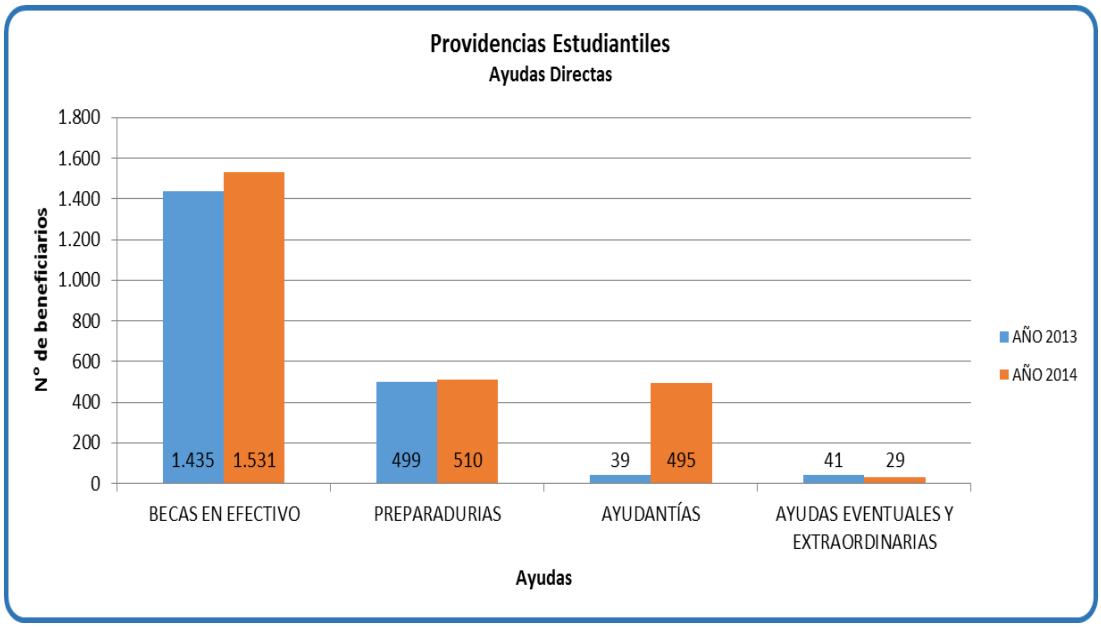
AYUDAS DIRECTAS								
CONCEPTOS	**BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS**							
	AÑO 2013				**AÑO 2014**			
	Nº DE BENEFICIARIOS	**PRESUPUESTO ASIGNADO**	**PRESUPUESTO MONDIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO 2012**	**Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO 2013)**	**PRESUPUESTO ASIGNADO**	**PRESUPUESTO MONDIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO 2013**
BECAS EN EFECTIVO	1.435	6.100.000	5.253.940	11.353.940	1.531	17.532.000	22.418.239	22.418.239
PREPARADURIAS	499	1.113.409	-	813.766	510	3.040.000	3.558.687,00	3.558.687
PASANTIAS	-	-	-	-	0			
AYUDANTÍAS	39	1.540.185	459.778	1.999.963	495	3.144.000	8.501.861	8.501.861
CRÉDITOS EDUCATIVOS	-	-	-	-	0			
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	41	362.725	-	354.320	29	362.725	498.218,00	498.218
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**2.014**	**9.116.319**	**5.713.718**	**14.521.989**	**2.565**	**24.078.725**	**34.977.005**	**34.977.005**

SERVICIOS ESTUDIANTILES								
CONCEPTOS	**BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS**							
	AÑO 2013				**AÑO 2014**			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	**PRESUPUESTO ASIGNADO**	**PRESUPUESTO MONDIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO 2011**	**Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)**	**PRESUPUESTO ASIGNADO**	**PRESUPUESTO MONDIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO 2011**
COMEDOR	693.497	10.014.817	37.687.253	47.702.070	1.008.618	58.041.654	97.495.448	97.495.448
TRANSPORTE	1.358.533	6.757.484	28.947.153	35.704.637	1.540.827	37.742.122	69.111.217	69.111.217
SERVICIOS MÉDICOS	4.796	-	-	-	7.948			
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y	10.989	80.640	772.542	853.182	5.783	507.079	400.801	400.801
OTROS BENEFICIOS (FAMES)	11	500.000	-	500.000	11	500.000	500.000,00	500.000
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**-**	**17.352.941**	**67.406.948**	**84.759.889**	**-**	**96.790.855**	**167.507.466**	**167.507.466**

Fuente: Oficina de Presupuesto / Comisión de Planificación y Desarrollo

7) AYUDAS DIRECTAS

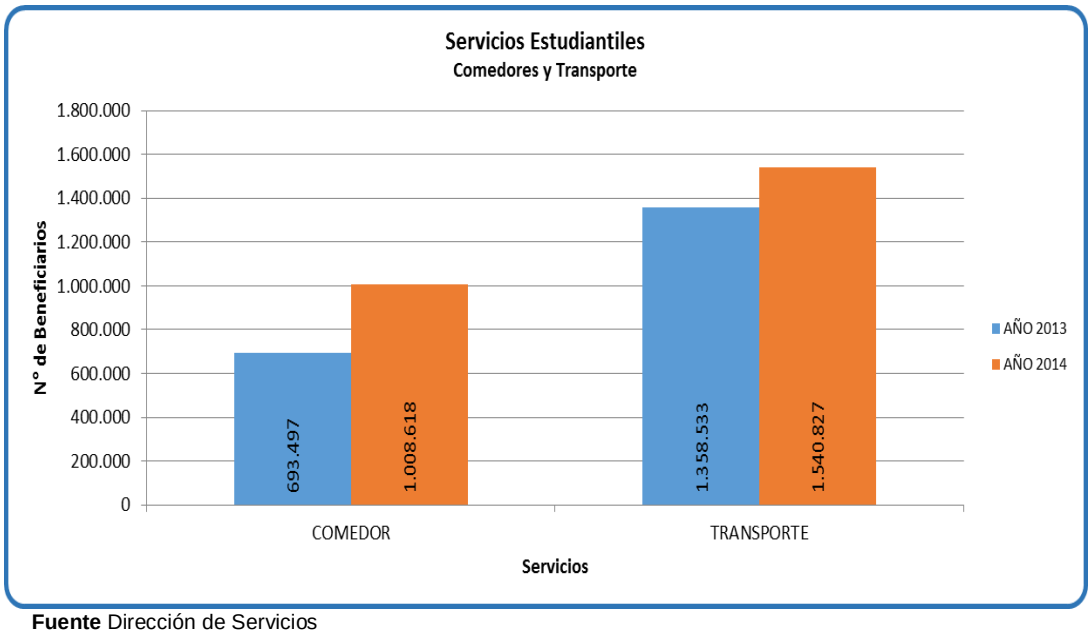
GRÁFICO N°14



Fuente: Dirección de Desarrollo Estudiantil

8) SERVICIOS ESTUDIANTILES

GRÁFICO N° 15



Fuente Dirección de Servicios

CUADRO

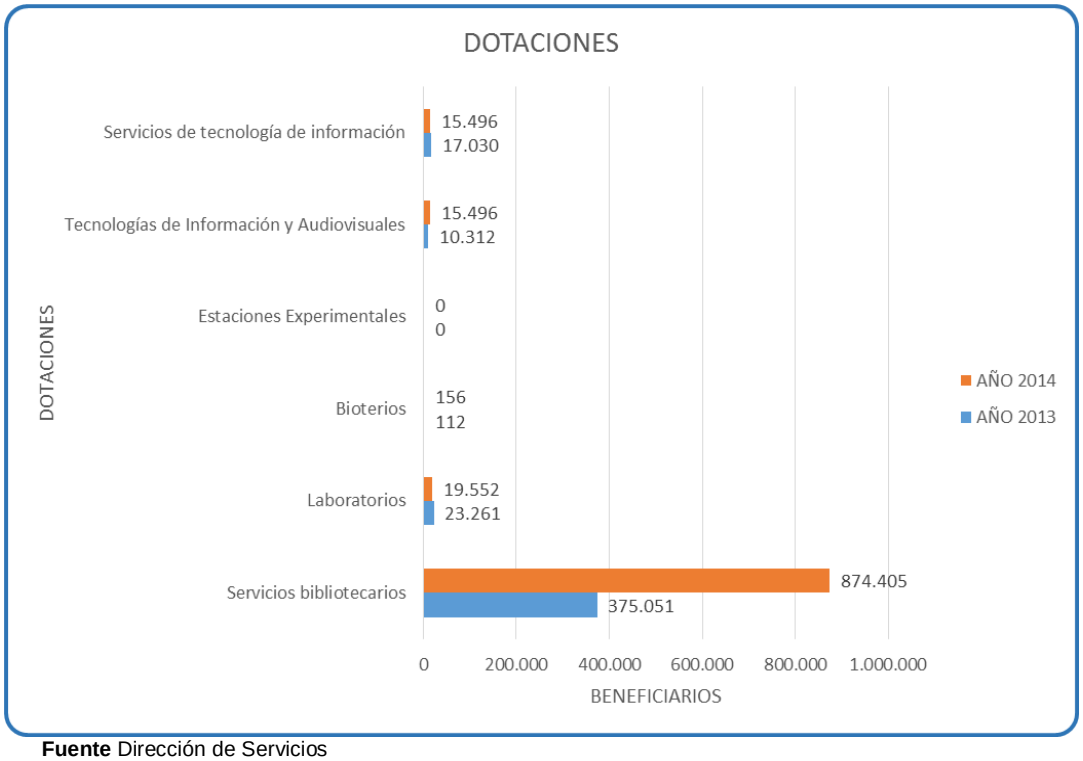
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO			Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO		
		PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013		PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013
Servicios bibliotecarios	375.051	3.196.587	14.775.298	8.409.116	874.405	1.000.000	11.828.492	11.828.492
Laboratorios	23.261	9.577.203	29.032.459	22.836.841	19.552	1.021.450	17.471.084	17.471.084
Bioterios	112	0	0	0	156	8.553	8.553	8.553
Estaciones Experimentales	0	0	0	0	0			
Tecnologías de Información y Audiovisuales	10.312	3.347.324	6.888.476	6.828.592	15.496	245.661	2.529.052	2.529.052
Servicios de tecnología de información	17.030	12.931.572	28.343.929	25.512.240	15.496	8.820.083	16.523.182	16.523.182

Fuente: Dirección de Finanzas

9) DOTACIONES

GRAFICO N° 16



Fuente Dirección de Servicios

9.1.8 UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA (UNA)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad, es una institución Experimental de Educación Superior, persona jurídica de carácter público, destinada a la formación de profesionales en áreas prioritarias del desarrollo social, mediante un sistema de educación abierta y a distancia. Está ubicada la Sede Central en la ciudad de Caracas, Avenida Los Calvani, No. 18, San Bernardino, Municipio Libertador, Distrito Capital y en todo el territorio a través de Centros Locales, Unidades de Apoyo y los Centros de inscripción y aplicación de pruebas

MISIÓN

La Universidad Nacional Abierta es una institución venezolana, oficial y experimental, organizada como un Sistema de Educación Abierta y a Distancia de alcance nacional y proyección internacional, dirigida a democratizar y masificar el acceso a una educación permanente de calidad y comprometida con el desarrollo del país.

El servicio educativo va dirigido a diversas poblaciones que por limitaciones de variado origen no han podido ingresar o continuar en el Subsistema de Educación Superior y de los que requieren del servicio educativo.

Para el logro de sus propósitos, la Universidad emplea diferentes estrategias, propias de la modalidad de educación a distancia, la investigación como una práctica institucionalizada, así como variadas formas de interacción inter-institucional.

VISIÓN

La Universidad Nacional Abierta será una Institución de referencia nacional e internacional, en educación permanente, abierta y a distancia, reconocida por los siguientes rasgos:

- Clara vocación democratizadora de la educación abierta en espacio y tiempo para los demandantes del servicio educativo.
- Formadora de ciudadanos actualizados, emprendedores, críticos y con conciencia de participación ciudadana.
- Capacitadora de los empleados al servicio del estado venezolano en instituciones de alcance nacional.
- Rectora de la educación a distancia en el país.
- Flexible y desburocratizada en su organización y funcionamiento
- Calidad integral del servicio educativo que presta.
- Formadora de las poblaciones tradicionalmente excluidas de la educación
- Institución que trasciende fronteras geográficas en su accionar.
- Utiliza variados medios tecnológicos, incluyendo las tecnologías de información y de la comunicación.
- Modelo de sintonía con las necesidades de su entorno y de articulación con las instituciones que tienen finalidades similares.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Están dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la Universidad, los cuales están establecidos en el Artículo 2º del Reglamento de la Universidad y son las siguientes:

- "Formar los recursos humanos que a corto, mediano y largo plazo, demanden las áreas prioritarias del desarrollo socio-económico del país.
- Formar profesionales que actúen sobre el sistema social, como agentes del cambio cualitativo que demanda la Nación.
- Establecer una modalidad especial en el sistema de enseñanza-aprendizaje y administración de la Educación Superior, que responda a un enfoque multisectorial, con la plena participación de los sectores públicos y privados en la planificación e implementación de los programas de la Universidad.
- Adecuar el aporte económico del Estado para la Universidad, al logro de las políticas nacionales de desarrollo de recursos humanos y del mejoramiento de la capacidad de la población venezolana, para contribuir a incrementar la productividad del país.
- Desarrollar la investigación vinculada a la solución de problemas que demandan las áreas prioritarias de desarrollo, especialmente en el campo de la Educación.
- Estimular, mediante la acción cultural, la identificación de la población del país con los valores auténticos de la cultura nacional, latinoamericana y universal.
- Desarrollar, implementar y administrar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, elevar el rendimiento académico y optimizar la efectividad de los recursos disponibles.

- Realizar investigaciones, evaluar experiencias en los campos de la Educación Abierta y a Distancia y coordinar la labor de la Universidad con las gestiones del Ministerio de Educación y otros organismos en el área de la Educación no formal en otros niveles educativos.
- Configurar el sistema de enseñanza-aprendizaje de la Universidad como sistema modular y flexible, que permita al alumno el paso progresivo por varias etapas de la profesionalización.
- Promover un tipo de comportamiento en el estudiante cónsono con las características de le Educación Abierta y a Distancia, de tal manera que se responsabilice por su aprendizaje.
- Organizar los planes, procesos y recursos de aprendizaje para desarrollar en el país oportunidades de educación permanente y recurrente.
- Incrementar la eficiencia de la inversión educativa, a fin de optimizar el rendimiento de los recursos económicos asignados por el Estado a la Universidad, disminuyendo los costos con base en el criterio de economía de escala."

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)

La Estructura y Organización de la Universidad se presenta en el Reglamento de la Universidad (Gaceta Oficial N° 5.098, 18-09-1996) en el Capítulo II, contentivo de cuatro secciones. En el mismo se establece que la Universidad Nacional Abierta constituye un sistema con objetivos de alcance nacional, estructurado en subsistemas flexibles integrados funcionalmente, concebidos como un todo adaptable y de alta capacidad productiva y operativa, los cuales son: *Subsistema de Información Integrada*, *Subsistema Académico*, *Subsistema de Investigación*, *Subsistema de Producción y Distribución* y *Subsistema Administrativo*.

Del Consejo Superior y el Consejo Directivo

Consejo Superior: Tiene a su cargo la Oficina de Planificación y Evaluación Institucional y la Oficina de la Presidencia del Consejo superior.

Consejo de Apelaciones: Es el Organismo Superior de la Universidad en materia disciplinaria al personal académico y los alumnos, y en materia electoral.

Consejo Directivo

Rector(a): Tiene a su cargo los Organismos Técnicos, de Apoyo y Asesoría que son: Dirección de Operaciones, Dirección de Investigación y Postgrado, el Consejo de Investigación y Postgrado, la Consultoría Jurídica, el Centro de Programación, el Centro de Información Integrada, Dirección de Relaciones Dirección de Cultura y Dirección de Auditoría Interna.

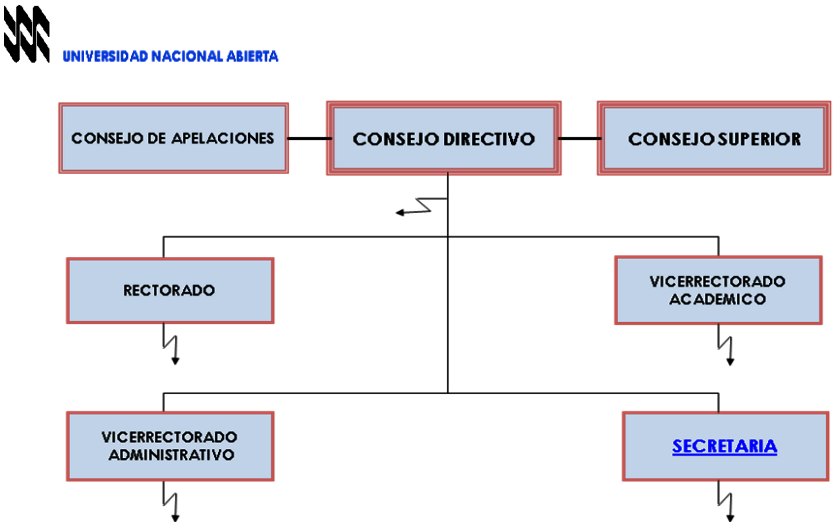
El Subsistema Operacional Básico de la Universidad está integrado por los Centros Regionales, los Centros Locales y las Unidades de Apoyo, quienes constituyen las Unidades de ejecución de los programas de la Institución y son los órganos inmediatos de relación con los estudiantes

Vicerrector(a) Académico(a) Tiene a su cargo la organización académica a través de los Subprogramas de: Áreas Académicas y Carreras, Diseño Académico, Servicios al Estudiante, Supervisión Académica Regional y Extensión Universitaria.

Vicerrector(a) Administrativo(a): Tiene a su cargo las siguientes Direcciones: Administración de Finanzas, de Recursos Humanos y de Servicios. Igualmente el Vicerrector Administrativo preside el Consejo de Administración, organismo de consulta sobre problemas de índole económica, financiera y administrativa de la Universidad.

Secretaría(o): Tiene a su cargo las siguientes Direcciones y Coordinaciones: Dirección de Registro y Control de Estudios, Dirección del Centro de Recursos Múltiples, la Coordinación de Secretaría de Actas, Coordinación y Comisión de Equivalencias, Reválidas, Traslados y Convalidación de Títulos.

ORGANIGRAMA
Gráfico N° 1



Fuente: Dirección del Centro de Programación -Coordinación de Desarrollo Administrativo. Organigrama Estructural de la UNA año 2004 Resol. C.S. N° 182 del 28/07/2004 y Resol. C.D. N° 1.870 del 29/07/2004.

MARCO NORMATIVO

La Universidad Nacional Abierta (UNA) fue creada según decreto presidencial Nº 2.398, cuyo contenido, publicado en Gaceta Oficial Nº 31.328 del 27 de septiembre de 1977.

De acuerdo al contenido de los artículos 10 de la Ley de Universidades y 3 del Decreto de Creación, dictado, y publicado en Gaceta Oficial Nº 5.098 Extraordinario del 18 de septiembre de 1996, el Reglamento de la UNA, señala en su Artículo 1º, la competencia de la misma, al establecer que se trata de una institución experimental de Educación Superior, organizada para impartir Educación Abierta y a Distancia bajo los principios de democratización, masificación, contribución al desarrollo nacional autónomo, innovación educativa, individualización de la enseñanza, complementariedad, carácter nacional y optimización de la inversión y del uso productivo del tiempo libre.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Se presenta a continuación la descripción cualitativa y cuantitativa de los logros más resaltantes alcanzados por la Universidad durante el ejercicio 2014, tanto en proyecto como en acciones, de acuerdo con las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019- “Plan de la Patria Testamento Político del Comandante Chavez” y en lo planificado en Plan Operativo 2014 de acuerdo con los lineamientos metodológicos dispuestos por los Ministerios del Poder Popular para la Planificación y de la Educación Universitaria y a las directrices del Plan Estratégico y Políticas Institucionales.

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la “Mayor Suma de Seguridad Social, Mayor Suma de Estabilidad Política y Mayor Suma de Felicidad” para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de felicidad social y suprema felicidad, a partir de valores y princípios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo y 2.4.1 Preservar el acervo moral del pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90 % la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. Atender a la demanda de Educación Superior en las áreas prioritarias de desarrollo del país, ampliando la oferta académica de pregrado y postgrado, a partir de la experiencia acumulada en la aplicación de la metodología de Educación a Distancia.

LOGROS

- Para el Lapso 2014/1, se planificó el proceso de inscripción para los bachilleres aspirantes a la Institución logrando atender a una población de 13.675 inscritos en el Curso Introductorio a nivel nacional, de los cuales 10.871 corresponden a carreras largas y 2.804 en carreras cortas. En este mismo lapso se inscribieron 88 aspirantes con discapacidad y 124 privados de libertad.
- Para el Lapso 2014/2 se atendió a 10.878 aspirantes inscritos en el Curso Introductorio a nivel nacional, de los cuales 8.644 corresponden a carreras largas y 2.234 en carreras cortas. En este mismo lapso se dio apoyo académico a 84 aspirantes con discapacidad y 87 privados de libertad.
- Con este proceso de inscripción y de apoyo académico a los aspirantes del Curso Introductorio se logró consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todos y todas, fortaleciendo el ingreso a los estudios en el nivel universitario.
- En relación con los Estudios Regulares lapso 2014/1 se atendió a una población de 29.108 estudiantes de los cuales se evidencia en carreras cortas de Técnico Superior Universitario un total de 2.501 estudiantes. En las carreras largas se atendió a 26.607 estudiantes. De este grupo 159 son con discapacidad 124 privados de libertad y 334 estudiantes pertenecientes a una etnia.
- Con respecto a los Estudios Regulares del lapso 2014/2, se atendió a una población de 27.914 estudiantes de los cuales se evidencia en carreras cortas de Técnico Superior Universitario 2.625 estudiantes y en las carreras largas se atendió a una matrícula de 25.289 estudiantes. De este grupo 170 estudiantes son con discapacidad, 101 privados de libertad y 380 estudiantes pertenecientes a una etnia. (Piaroa, Wayuu; Caribe, Guarao, Yukpa, entre otras).

- Con la atención y apoyo académico a los estudiantes regulares a nivel nacional se logró continuar con la formación de técnicos superiores y licenciados en las distintas áreas del conocimiento que permitan dar

respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

- En el proceso de Traslado, Equivalencia de Estudios, Reválidas y Convalidación de Títulos correspondiente al presente año, se planificó atender un total de 2.720 solicitudes de estudiantes para equivalencia de estudios y se logro procesar y ejecutar: 2.062 solicitudes tanto del proceso interno como de los convenios interinstitucionales, esto representa un 75,88% de la meta establecida. Con respecto al proceso de Reconsideración de Equivalencia, se planificó recibir un total de 87 solicitudes, y se atendió a un total de 89 estudiantes, lo que representa un 102% de ejecución, permitiéndole a estos la prosecución de sus estudios. También, se procesó y otorgó 1 Reválida de Título, representando el 33,33 % de ejecución. Todo esto contribuyó a la permanencia y formación del estudiante en los estudios de educación universitaria en la Institución y permitir dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.
- Se elaboraron y actualizaron los materiales instruccionales con el propósito de incorporar contenidos recientes en las áreas de conocimiento de las diferentes Carreras que ofrece la Universidad y mejorar las estrategias de instrucción. Esto permitió que los estudiantes dispusieran de un contenido acorde a los nuevos tiempos y estrategias instruccionales, así como perfeccionar sus procesos de enseñanza y aprendizaje. También se logró adecuar las estrategias instruccionales utilizando las TIC.
- Se actualizaron de 73 Materiales Educativos: 67 Planes de Curso; 3 Textos UNA; 1 Guía de Estudio; 2 Selecciones de lectura; 58 Materiales Educativos: 10 Planes de Curso; 6 Textos UNA; 13 Guías de Estudios; 22 Selecciones de Lectura, 1 Manual y 8 Materiales en Línea.
- Se elaboraron los instrumentos de evaluación con los criterios de calidad establecidos para su diseño: 1.242 pruebas (objetivas y de desarrollo), 354 para el Banco de Ítems, 186 Mapas de Contenido y se actualizaron 427 tablas de objetivos y calificaciones con el fin de evaluar el rendimiento estudiantil en las diferentes carreras.
- Con la administración del Servicio Comunitario a escala nacional participaron 1.523 (lapso 2014/1: 770 y lapso 2014/2: 743) estudiantes, con 126 proyectos en 208 comunidades. Esta actividad académica-administrativa permitió beneficiar a nivel nacional a una población de 26.136 ciudadanos(as), en las líneas de ambiental, lecto-escritura, aplicaciones matemáticas, administración, asesoría en seguridad e higiene industrial entre otras.
- Con la Administración del Componente de Extensión Universitaria se atendieron a 13.162 estudiantes, de los cuales 7.055 corresponden al lapso académico 2014-1 y 6.107 al 2014-2 en los contenidos de Redacción de Informes Técnicos, Liderazgo, Redacción de Informes

Técnicos, Elaboración de Proyectos y Publicaciones Periódicas, Seminario de Acción Social y Formación de Microempresarios.
- Lograron egresar de la Institución un total de 1.648 estudiantes con formación académica idónea para permitir su acción profesional con responsabilidad y ética.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

Se aprobó el cronograma Integrado año 2014 de los procesos administrativos y académicos a desarrollarse en el año 2014 (Resolución C.D.- 1739 de fecha 23/07/2014 segunda reformulación), y el cronograma de los procesos de Registro y Control de Estudios año 2014 (Resolución C.D.- 1558 de fecha 03/07/2014 segunda reformulación).
Promoción del proceso de inscripción (introductorio y regulares) vía página web oficial de la Institución www.unasec.edu.ve, en las carteleras de los Centros Locales y Unidades de Apoyo.
Se realizaron dos (02) reuniones de la Comisión de Equivalencia, para la discusión y aprobación del Cronograma de los Procesos Internos de Solicitud de Equivalencia Mayo y Octubre 2014, y presentarlo al cuerpo Directivo para su aprobación. (Resoluciones C.D.- 1089 24/04//2014 N° 2095 de fecha 23/09/2014 respectivamente) y tres (03) reuniones con la Dirección del Centro de Información Integrada de la UNA (CIIUNA), para la puesta en marcha de las inscripciones en Línea del Proceso Interno de solicitudes de Equivalencia de Estudios 2014.
Se programaron actos académicos Habilitados, Académicos y por Secretaria correspondiente al año 2014

MONTO DE INVERSIÓN: Doscientos cuarenta y cuatro millones trescientos dos mil doscientos veinticinco con setenta céntimos. **(Bs. 244.302.225,70)**.

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, expandir y consolidar el bien más apreciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos tecnológicos vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa está orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y

satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVOS GENERALES: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales y **1.5.1.4**: Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tal efecto, se fomentará la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. Atender a la demanda de Educación Superior en las áreas prioritarias de desarrollo del país, ampliando la oferta académica de pregrado y postgrado, a partir de la experiencia acumulada en la aplicación de la metodología de Educación a Distancia.

LOGROS.
Gerencia y Coordinación Académica de Postgrado
Con el fin de formar el talento humano de cuarto nivel se programó 18 ofertas académicas de estudios de postgrado en programas conducentes y no conducentes a grado con un total de 118 cursos, desarrollados en dos (02) lapsos académicos e impartidos bajo la modalidad a distancia, capacitando a una población estudiantil de 2.602 (nivel de Especialización 702 participantes, nivel de Maestría 1.900), distribuidos en todo el territorio nacional. Esto permitió generar 58 nuevos empleos directos por la vía de la contratación por honorarios profesionales de personal académico y de servicio y el ingreso de personal académico de planta, que repercute en mejoras en la calidad del servicio prestado.

Formación de Especialistas, de Magister y Programas no Conducentes a Grado Académico.
Formación y capacitación del 38,88 % del personal docente mediante la realización de programas doctorales; 11,11 % mediante estudios de especialización y 11,11 % mediante estudios de diplomado que contribuyeron a elevar el nivel académico de los profesores adscritos al postgrado beneficiando la calidad de enseñanza impartida en los mismos.
Administración académica del postgrado en Formación en estudios conducentes a grado académico mediante la Plataforma Moodle, mediante la habilitación de 91 grupos para atender un total de 28 cursos o unidades

curriculares ofertados en los programas de Especialización y de 216 grupos para atender un total de 80 cursos o unidades curriculares ofertados en los programas de Maestría.
Egresaron 27 participantes con el grado de Especialistas en Telemática e Informática en Educación a Distancia con capacidad para promover la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, orientados a responder a las exigencias del desarrollo social, del entorno económico y cultural**;** 21 como Especialistas en Derechos Humanos, con capacidad de actualizar y profundizar la acción Defensorial de los Derechos Humanos en el ámbito nacional e Internacional; 22 Egresados con el grado de Magíster en Educación Abierta y a Distancia con capacidad técnica y metodológica para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de los sistemas de educación abierta y a distancia; 25 egresados en Magister en Ciencias de la Educación, mención Administración Educativa, profesionales de la educación preparados para emprender la tarea educativa del siglo XXI; 10 egresados como Magister en Administración de Negocios con capacidad creativa, crítica y espíritu emprendedor capaz de abordar la problemática socioeconómica desde diferentes ángulos y de integración y desarrollo de grupos de trabajo buscando permanentemente el mejoramiento de la eficiencia empresarial y la calidad de vida de sus conciudadanos y 1 egresado en la Maestría Planificación Educativa.

Generación, Divulgación y Aplicación del Conocimiento. Investigación en el área de Educación y Ciencias Sociales.
Se desarrollaron 391 proyectos de investigación realizados por los estudiantes de los diferentes programas de postgrado como requisito de grado académico, que tienen como finalidad, producir conocimiento y solucionar problemas del entorno.
Conformación y Elaboración de 02 boletines electrónicos de la Dirección de Investigaciones y Postgrado, con el fin de difundir entre la comunidad académica y estudiantil la actividad de Postgrado e Investigación y se da continuidad a la divulgación de productos de la investigación que se generan en la UNA y en otras instituciones de educación superior sobre Educación a Distancia y Educación Superior.
Edición en digital de los dos números de la revista Informe de Investigaciones Educativas del año 2012/1; 2012/2 y 2013/1. Asimismo, se logró la impresión en físico de los números de la revista Informe de Investigaciones Educativas del año 2011/1 y 2011/2.

Con este proyecto la Universidad logró formar especialistas de cuarto nivel que contribuyan a la transformación social, mediante la adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

Para el desarrollo de la actividad académica del semestre: Página Web, Registro de Inscripción UNASEC, Plataforma Moodle, reuniones de Coordinación, contratación de personal, informes de ejecución, planes de curso, adquisición de material bibliográfico, viáticos, dietas.
Para la formación y capacitación del personal: eventos, ponencias, tramitación de permisos, constancias de inscripción.
Para el desarrollo de la investigación y la socialización del conocimiento: Tutores, actividades de tutorías, boletines, revistas, artículos, jornadas, talleres, grupos y líneas de investigación, mesas de trabajo.

MONTO DE INVERSIÓN: Doce millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y uno con cuarenta y siete céntimos. **(Bs.12.548.471, 47).**

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos tecnológicos vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa está orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. Asignar especial relevancia al desarrollo de la investigación, como una práctica institucional dirigida hacia el mejoramiento de la educación a distancia, el desarrollo de la enseñanza propia de las áreas y carreras que ofrece la UNA y la solución de problemas comunitarios en el área de la acción de la institución.

LOGROS

Proyectos para el Desarrollo de la Investigación y la Innovación:

- Se aprobaron seis autorizaciones para iniciar estudios en universidades nacionales: 1 Postdoctorado en Estudios Libres en la Universidad Fermín Toro; 1 Doctorado en Pedagogía en la Universidad de Los Andes; 1 Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad del Zulia; 2 Doctorados en Gerencia en la Universidad de Yacambú y 1 Maestría en Gerencia del Desarrollo Sustentable.
- Se aprobaron ocho financiamientos para iniciar estudios en universidades nacionales: 1 para el Diplomado de Programa para la Formación de Investigadores, Tutores y Asesores Metodológicos. En el Centro Internacional de Estudios Avanzados; 1 para el Postdoctorado en Coaching Personal y Organizacional en el Instituto Pedagógico "Alberto Rafael Escobar Lara" Caracas; 1 para la Especialización E-Learning en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado; 1 para la Maestría en Matemática en la Universidad Central de Venezuela. Caracas; 1 para el Postdoctorado en Investigación en la Universidad Bicentenaria de Aragua; 1 para el Doctorado en Ciencias Gerenciales en la Universidad Rafael Belloso Chacín Estado Zulia; 1 para el Doctorado en Innovaciones Educativas en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA). Estado Táchira y 1 para el Postdoctorado en Estudios Libres en la Universidad Fermín Toro. Estado Falcón

- Se aprobaron cinco financiamientos para la continuación de estudios en universidades nacionales (3 Maestría y 2 Doctorado): 1 para la Maestría en Derechos Humanos, en la Universidad Santa María. Caracas; 1 para la Maestría en Investigación Educativa, en la Universidad de Carabobo, Edo. Carabobo; 1 para la Maestría en Estrategias de Aprendizaje, en el Instituto Pedagógico de Miranda J.M. Siso Martínez. Caracas; 1 para el Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad Rómulo Gallegos. Guárico; 1 para el Doctorado en Gerencia en la Universidad de Yacambú.
- Se aprobó un financiamiento para continuación de estudios en el extranjero, por concepto de Tutela Académica y Dirección de Tesis Doctoral en la Universidad de Córdoba, España.
- Se aprobaron 551 Propuesta de Jurados para los Trabajos de Grado de las Maestrías que a continuación se mencionan: 423 para la Maestría en Ciencias de la Educación, mención Administración

Educativa; 16 para la Maestría en Educación Abierta y a Distancia; 14 para la Maestría en Administración de Negocios y 8 para la Maestría en Ciencias de la Educación, mención Planificación Educativa.

- Se aprobaron 37 Propuestas de Comités Evaluadores de los Trabajos de las siguientes Especializaciones**:** 19 para Telemática e Informática y 18 para Derechos Humanos.
- Se reconoció un Grupo de Investigación denominado **"**Diseño Académico en Educación a Distancia" (GIDAEaD), Nivel Central. Asimismo, se aprobó para su acreditación un Grupo de Investigación denominado "Grupo para la Investigación en Educación a Distancia-Sucre" (INVEDIS-SUCRE**).**
- Reconocimiento de Líneas de Investigación: se presentó a consideración del Consejo Directivo para su reconocimiento tres Líneas de Investigación **"**Didáctica de la Matemática"; "Educación Inicial" y "Universidad: Participación Ciudadana y Transformación Social".

Proyectos para el Estímulo a la Innovación e Investigación:

- Se aprobaron catorce financiamientos para asistencia a Eventos Nacionales: 1 para las XXVII Jornadas Venezolanas de Matemática, Barquisimeto- Edo. Lara; 1 para el Congreso Nacional sobre Didáctica de la Física, Península de Araya-Edo. Sucre; 1 para el I Congreso Regional de Investigación y Pedagogía, Barquisimeto- Edo. Lara; 1 para el II Encuentro Nacional de Investigación para la Transformación Educativa, Calabozo-Edo. Guárico; 1 para las XXXVII Jornadas Venezolanas de Matemática, Barquisimeto- Edo. Lara. 1 para la Bienal de Arte Contemporáneo 2014, en la Universidad de los Andes. 1 para el XI Congreso Venezolano Interdisciplinario de Orientación Miranda 2014, Estado Miranda; 4 para el VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria, Universidad Rafael Belloso Chacín, Edo. Zulia; 1 para el II Congreso Internacional de Evaluación Educativa e Investigación. Mérida; 1 para el VII Congreso Internacional de Gerencia en América latina. Maracaibo y 1 para el IV Seminario de Gestión Tecnológica ALTEC. Maracaibo.
- Se aprobaron dos financiamientos para asistencia a Eventos Internacionales: 1 al V Congreso Latinoamericano de Psicología ULAPSI, Antigua- Guatemala y **1** para la II Convención Internacional de Educadores, Lima – Perú.
- Se entregaron la cantidad de SESENTA Y TRES (63) Certificados de Reconocimiento: sesenta y uno a los profesores acreditados en el programa de Estímulo a la Investigación (PEII); y dos a los Coordinadores de las 2 Líneas de Investigación reconocidas por el Consejo Directivo en el año 2013.

- Se entregaron cuatro Premios Especiales a la Productividad Investigativa, que se otorgaron a los tres primeros lugares ocupados por los Grupos de Investigación, que se distinguieron por su productividad investigativa durante el año 2013; correspondiendo el primer lugar el Grupo GIDE (Nivel Central); segundo lugar el Grupo GIDIPS (C. L. Barinas); y el tercer lugar con un empate entre el Grupo GRIAL (C.L. Lara) y el Grupo UNATICFORPRO (C. L. Táchira).

Proyectos de Difusión y Promoción del Conocimiento:

- Revista UNA Investig@ción: Se publicó en el mes de enero, el número correspondiente al Vol. V N° 10 de la Revista Electrónica UNA INVESTIG@CIÓN, correspondiente al semestre julio-diciembre 2013 y en el mes de julio, el número correspondiente al Vol. VI N° 11 de la Revista Electrónica Una Investig@ción, correspondiente al semestre enero-junio 2014.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

Para la obtención de estos logros se realizaron 13 reuniones; las 08 reuniones planificadas en el Cronograma del Consejo para el año 2014 más 05 reuniones extraordinarias, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: a) autorización para iniciar estudios: 3 reuniones; b) financiamiento para iniciar estudios en universidades nacionales: 4 reuniones; c) financiamiento para continuación de estudios en universidades nacionales: 4 reuniones; d) financiamiento para continuación de estudios en universidades internacionales: 1 reunión; e) solicitudes de aprobación de Jurados para Trabajos de Grado de Maestría: 8 reuniones ordinarias y 5 reuniones extraordinarias; f) solicitudes de aprobación de Comités Evaluadores de Trabajos de Especialización: 4 reuniones ordinarias; g) solicitud de aprobación de Grupo de Investigación: 1 reunión; h) solicitudes de aprobación de Líneas de Investigación: 2 reuniones. i) financiamiento para asistir a eventos científicos nacionales: 6 reuniones; j) financiamiento para asistir a eventos científicos internacionales: 2 reuniones; k) Premios PEII: 1 reunión y l) Premio Especial a la Productividad Investigativa: 3 reuniones.
Se realizaron 08 reuniones del Comité Editorial de la revista UNA Investigación establecidas en el Cronograma correspondiente al año 2014, que se distribuyeron de la siguiente manera: a) publicación del Vol. VI Nº 10: 5 reuniones y b) estructuración, organización y revisión para la publicación del Vol. VI Nº 12: 3 reuniones.
Con este proyecto se logró fomentar el desarrollo nacional a través de los proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología que permitieron fortalecer el acceso al conocimiento.

MONTO DE INVERSIÓN: Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil

quinientos cincuenta y nueve con setenta y seis céntimos**. (Bs. 1.455.559,76)**

PROYECTO 5: Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo Salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, Mayor Suma de Estabilidad Política y Mayor Suma de Felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y princípios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. Impulsar entre los miembros de la comunidad universitaria, el acceso y uso de las tecnologías de información y de la comunicación, con la finalidad de mejorar la calidad y penetración del servicio educativo e incrementar la productividad de su gestión.

LOGROS

- El Sistema Bibliotecario UNA (SIBIUNA), conformado por la Biblioteca Central, las Bibliotecas de los Centros Locales y las Unidades de Apoyo y el Archivo General atendieron un total de 40.003 usuarios presenciales. A través de la Biblioteca Digital UNA http://biblo.una.edu.ve se atendieron 3.427.480 usuarios virtuales. Las bibliotecas facilitaron 65.211 volúmenes de material bibliográfico en calidad de préstamo. Asimismo, se facilitaron en alquiler en los Centros Locales y Unidades de Apoyo 114 volúmenes de material bibliográfico a través del Servicio de Biblioteca Rental. El Archivo General atendió 254 usuarios tanto del Personal Académico, Administrativo y de Servicio así como de algunas Instancias de la Universidad.

- Se recibieron 6.372 volúmenes de material bibliográfico, de los cuales 1.471 volúmenes fueron adquiridos a través de compra mediante el presupuesto asignado y el resto del material por donación y/o producción UNA, con el fin de consolidar la transformación universitaria en relación con la formación integral de la comunidad universitaria. Este material bibliográfico está disponible para la consulta de los estudiantes, comunidad UNA y usuarios en general en el catálogo en línea de la Biblioteca Digital UNA http://biblo.una.edu.ve/una/index.htm. Se publicó, mediante el sistema de código abierto *Open Journal Systems (OJS)*, el número 2 (2013) y 3 (2014) de la revista *UNA Visión* y el Nº 10 Vol. V (2013) de la *Revista UNA Investig@ción*. El acceso al texto completo de los artículos se puede realizar en la dirección http://biblo.una.edu.ve/ojs/.
- Se facilitaron 3 talleres de Alfabetización Informacional, los cuales permitieron formar a 50 funcionarios UNA en el uso y manejo de los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca Digital UNA. Se realizaron actividades en la Biblioteca Central relacionadas con la Semana del Libro. Junto con el Vicerrectorado Académico se realizó el tercer evento relacionado con Bibliodiversidad, con el propósito de fomentar la lectura en la comunidad universitaria de la sede central. Se participó en la asamblea de la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del Sector Académico, Universitario y de Investigación (ANABISAI).
- Se ofreció un total 194 productos de servicio tecnología de la información para el apoyo de la academia: se elaboraron 8 Videos Instruccionales, 47 Videograbaciones, 17 Diseños Generales Instruccionales, 8 Guiones Instruccionales, 108 Transferencias de Videos y 8 Transferencias de audio.
- Se realizaron 10 inducciones en el curso de Joomia para el personal de las unidades académicas y administrativas que permitan la actualización de los portales Web de la Universidad.
- Se realizaron 2 talleres para el Personal adscrito al Centro Audiovisual. Uno de Diseño Instruccional, beneficiándose 11 productores y otro sobre El Manejo de Cámara, beneficiando a 18 personas: los del servicio Técnicos y productores.
- El funcionamiento de los Laboratorios de Alma Mater, ubicados en los Centros Locales, quienes prestan un servicio de Internet, impresión, digitalización de documentos, entre otros, siendo autosustentable presupuestariamente, se atendió aproximadamente a 23.116 estudiantes durante el presente año.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

Se realizaron reuniones mensuales con las Divisiones adscritas a la Dirección para la atención de las bibliotecas de los Centros Locales.

Revisión y carga en la Base de Datos bibliográficas de los inventarios recibidos de las Bibliotecas de los Centros Locales.
Se realizaron rutinas de mantenimiento, semanalmente y/o cuando las unidades o usuarios lo solicitaron, de las bases de datos, lo cual comprendió, entre otras cosas, respaldos de información, reorganización de las bases de datos y generación de las listas invertidas.
Se realizó actualización de la página de la Biblioteca Digital UNA en la sección de noticias, del catálogo colectivo en línea, Revistas UNA, Gaceta Universitaria y Otros Recursos Digitales.
Asistencia a las reuniones convocadas por el comité editorial de la Revista Informe de Investigaciones Educativas y COSEPIN.
Se participó en la asamblea de la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del Sector Académico y de Investigación (ANABISAI).
Se realizaron supervisiones a las Bibliotecas de los Centros Locales Anzoátegui, Falcón, Guárico y Monagas a los fines de seguir ofreciendo a los estudiantes un sistema bibliotecario óptimo y de calidad.
Actualización del portal Web principal de la Institución.

MONTO DE INVERSIÓN MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos sesenta y siete con ochenta y cuatro céntimos **(Bs.34.481.767,84)** .

PROYECTO 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo Salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la “Mayor Suma de Seguridad Social, Mayor Suma de Estabilidad Política y Mayor Suma de Felicidad” para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa y 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberania plena, como garantia de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación del desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonia y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que habia sido secuestrado por la oligarquia va siendo restituido por el pueblo , quien de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nível de complejidad organizativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como

esencia de la construcción del socialismo y 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonia, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como la via hacia el vivir bien.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar. **2.3.4.3.** Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicción, población sexo-género diversa entre otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. Prestar servicio educativo de alta calidad que se traduzca en: la pertinencia de los programas de estudio, la disponibilidad e idoneidad del material instruccional, la atención esmerada al estudiante, tanto en el ámbito académico como en el administrativo, la confiabilidad del sistema de evaluación y la funcionalidad de la estructura física.

LOGROS:

Apoyo socioeconómico

Con el propósito de favorecer el desempeño académico del estudiante para el lapso académico 2014/1 a través del Programa de Apoyo Socioeconómicos se beneficiaron 1177 estudiantes con Becas y 73 con Beca Ayudantía a nivel nacional. En relación con la Preparaduría Estudiantil se otorgaron 37 cupos, en los Centros Locales y sus respectivas Unidades de Apoyo. Con respecto al lapso académico 2014/2 se estima otorgar 1245 cupos de becas, 84 ayudantías y 45 cupos de Preparaduría Estudiantil.

En relación con el sistema de salud integral al estudiante se tramitaron 47 casos estudiantiles que solicitaron el Plan de Asistencia FAMES en las distintas modalidades de atención: emergencias, electiva, reembolso y casos especiales.

Apoyo al Sistema de Salud

- Se realizó la divulgación y fortalecimiento a nivel nacional en lo concerniente a la promoción de la salud integral de acuerdo con los requerimientos señalados por FAMES
- Los Brigadistas de Salud Integral-Lara realizaron la campaña de recolección de tapas plásticas con el propósito de contribuir con la Fundación Niños con Cancer.

- Creación por parte de la Comisión de Salud UNA-FAMES, las "Brigadas Voluntariados de Salud Integral Fundación FAMES.
- Ejecución por parte de la Brigada Voluntaria de Salud Integral de la UNA-Lara acciones en la Jornada de Sensibilización organizada por los Estudiantes del Comité de Estudiantes con Discapacidad de la Universidad y la Jornada Deportiva "Bailoterapia para el cuidado de la salud integral".
- Con la finalidad de garantizar la atención de estudiantes con discapacidad se realizó la campaña de sensibilización y captación de estudiantes con discapacidad aspirantes a la Institución.

Se realizó el diseño del Curso Introductorio vía on-line (Plataforma Moodle, así como el diseño de un blog Curso Introductorio para informar a los aspirantes a ingresar a la UNA del proceso de inscripción. En este sentido, se atendió a una población de 1.000 personas dándole respuestas a sus inquietudes.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
Campaña de Promoción y Captación de estudiantes aspirantes a la Universidad Nacional Abierta, Lapso Académico 2014-1.
Edición mensual del Boletín informativo UNA Imagen Universitaria.
Diseño de afiches publicitarios relacionados con: el Curso Introductorio y Beneficios Socioeconómicos y Comité de Defensoría Estudiantil (CEDIVE).
Elaboración de la ***Página Web*** perteneciente al Subprograma Servicios al Estudiante.
Publicación de información en las redes sociales.
Participación en la reunión ordinaria programada por la comisión de Directores de Desarrollo Estudiantil. Asistencia a las Jornadas de Oportunidades de Estudios en las instituciones de Educación Universitaria a nivel de la región Capital y los Estados Vargas y Miranda por la OPSU-MPPEU.
Participación en las reuniones y mesas de trabajo y demás actividades programadas por el Viceministro de Políticas Estudiantiles (MPPEU) para la revisión, análisis y evaluación del Programa Nacional de Formación en Educación Mención Orientación (PNFEMO).Intervención en las diversas reuniones perteneciente a la "Red de Orientación de la Región Capital, Vargas y Miranda".
Apoyo informativo relacionado al "XI Congreso Venezolano Interdisciplinario de Orientación Miranda 2014" a los Orientadores de los Centros Locales UNA.
Con este proyecto se logró en el presente año contribuir a mejorar y mantener los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.

MONTO DE INVERSIÓN: Setenta y siete millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos quince con cincuenta y siete céntimos **(Bs.**

77.857.615,57).

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo SALVAJE del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, Mayor Suma de Estabilidad Política y Mayor Suma de Felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo, con la naturaleza, con el estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVOS GENERALES. 2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país. 2.2.1.11. Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales. 2.2.1.12. Ampliar la red de intelectuales y artistas y multiplicar los convênios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios. 2.2.1.17. Fomentar convenios interculturales de integración. 2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportivas liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria como vía para la liberación de la conciencia y la paz y la convivencia armónica. 2.2.1.38. Profundizar la masificación deportiva.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. Explotar las capacidades formativas de la UNA en el ámbito socioeducativo, con miras a contribuir con los planes de desarrollo del país y de la región, fortaleciendo estrategias masivas de Extensión Universitaria en sus cuatro expresiones: acción social, educación continua, asistencia técnica y cultural.

LOGROS
En el área de Educación Continua
Se aperturaron 62 cohortes ejecutando 214 Cursos, lo que permitió capacitar a 826 personas a nivel nacional. En estos programas se incluyen Capacitación Docente, Desarrollo Gerencial, Didáctica de las Ciencias Sociales y Cursos por Oferta Libre.
Mediante acuerdos Extra-Institucionales, en el Centro Local Portuguesa se mantienen los acuerdos con el Hospital Materno Infantil Dr., José Gregorio Hernández (IVSS) y con el Instituto de Estudios Jurídicos Dr. Cipriano Heredia Angulo (Colegio de Abogados).

En el área de Acción Social que desarrollan los Centros Locales, con la administración del Responsable de Extensión Universitaria, se realizaron los siguientes proyectos:
Centro Local Apure: UNA Atención Integral al Niño y Niña con necesidades Especiales beneficiándose 60 personas.
Centro Local Barinas: Programa para el Desarrollo Cultural y Vinculación Social de la UNA con los Habitantes de la Urb. José Antonio Páez. Beneficiándose 40 personas.
Centro Local Carabobo: UNA siembra de vida. Personas beneficiadas: 60
Centro Local Cojedes: Campaña "Cuida Tú Entorno, No Contamines, Coloca un Granito de Arena". Beneficiándose 60 personas.

Centro Local Delta Amacuro: Programa Educativo Ambiental en las Comunidades Santa Cruz y Guasina. Beneficiados 60 personas y el Proyecto de Prevención de Necesidades Educativas Especiales. Beneficiándose 50 personas.
Centro Local Lara. Actividades de Acción Social insertas en el Curriculum de las Carreras de Educación, beneficiándose 60 personas.
Centro Local Táchira: Proyecto Formación de Estudiantes en Primeros Auxilios beneficiándose 30 personas.
Centro Local Trujillo: Proyecto "Cuerpos sin Edad, Mente Activa", en pacientes del Hospital Especial Alejandro Prospero Reverend beneficiándose 35 personas.

En el marco del Programa de Educación Visual con el propósito de promover los valores y tradiciones, a través de registros fotográficos se realizaron: en el Centro Local Barinas una exposición de fotografías, collages y símbolos genuinos de la comunidad, atendiendo a una participación de 30 personas. En el Centro Local Cojedes abordaron a través de carteleras, fotografías, imágenes y símbolos de las comunidades, se contó con la participación de 30 personas. En el Nivel Central se realizaron un Taller de Fotografía Digital con 16 participantes, Exposiciones de las muestras fotográficas "Paisajes". (Autor Luis Arismendi); "Metamorfosis Urbana: "Cuidar la Ciudad" fase N° 02. (Productos de los participantes del taller de fotografía digital). "Metamorfosis Urbana: "Cuidar la Ciudad". Fase N° 03. (Productos de Fotógrafos Externos). Presentación del Blog: "UNAECOLÓGICA". Participantes 15. Presentación del Libro de Fotografías Digital: "El Amante Natural" Participantes 20. Presentación de la Red Social Ambiental "Ávila". Participantes 15. Proyección del documental: "Océanos". Participantes 15. VIII Encuentro Infantil de Dibujos Alegóricos a la Navidad Participantes 20.

En el Centro Local Táchira a través de Prácticas Libres de Dibujo en obras espontáneas, se persigue activar potenciales creativo-estéticos, atendiendo una matrícula de 25 participantes.

A través del Programa Socio Educativo y la Acción Social, se realizó en el Nivel Central Foro: "Entendiendo la Homofobia y la Transfobia" para la Comunidad Unista; IX Paradura del Niño de la UNA. Semana Ambiental: Presentación del Portafolio de actividades de la Fundación "Tierra Viva" participantes 20. Presentación de la Coral de la UNA. Participantes: 20 Participantes; V Presentación de la Cruz de Mayo; VII Encuentro de San Juan Bautista de la UNA. Participantes: Comunidad Unista y Cofradía de San Agustín del Sur.

Expresión Literaria: Sólo un estudiante del Centro Local Trujillo respondió al llamado de este concurso. El Centro Local Lara participó con un solo estudiante de la carrera de Dificultades del Aprendizaje, en el concurso de Cuento Ambiental, denominado "Sequía".
Actividades Complementarias. Centro Local Delta Amacuro participó en la Marcha del Día Mundial de la Tierra y en el XII Festival de Galerón Ambiental "Un Canto Ecológico al Delta.

Dentro del Programa de Asistencia Técnica fueron desarrolladas actividades que permitieron transferir conocimientos, propiciar soluciones a problemas específicos en comunidades, personas e instituciones públicas y/o privadas. Sobre el particular, en el Centro Local Apure se dictó como eje transversal del programa de capacitación Docente, Innovación Educativa, con una matrícula de 15 participantes. En el Centro Local Barinas se continúo con los cursos de PHP, con el fin de proporcionar conocimientos, estrategias y técnicas en el área tecnológica, atendiendo a una matrícula de 25 participantes. Como ejes transversales e integradores del Programa de Capacitación Docente, se dictó el Seminario de Ética y Valores, con una matrícula de 10 participantes e Innovación Educativa, con una matrícula de 15 participantes. El Centro Local Cojedes a través del laboratorio Alma Mater, dictó cursos de capacitación tecnológica como: Power Point, software Libre, Word y Excel. Atendiendo a 40 participantes.
El Centro Local Delta Amacuro diseño y organizó Talleres sobre: la prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes. Beneficiarios atendidos 40 y sobre la prevención del consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, con una participación de 40 personas. Charlas "Rescatando Valores" en las Escuelas y Liceos del municipio Tucupita, con la participación del personal Docente, Estudiantes y

Egresados de la UNA. Beneficiarios atendidos 40.
El Centro Local Táchira dictó el taller de Metodología Básica, atendiendo una matrícula de 40 participantes y el taller de Orientación y Motivación Laboral atendiendo una matrícula abierta para el público en general.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

Se llevaron a cabo doce (12) Comités Técnicos para la detección de necesidades, validación de propuestas, revisión de metas cumplidas y aspectos pendientes, asignación de responsabilidades por proyectos y elaboración, seguimiento y cumplimiento del cronograma anual de actividades del Sub-programa, así como la emisión de lineamientos a los Centros Locales para la administración de la Oferta de Educación Continua, Oferta Libre y estrategias extensionistas integradoras.
Se realizaron dos (02) reuniones ordinarias del Grupo de Investigadores de Extensión (GINEX), cuyo producto fue la instalación de una Mesa de Trabajo conjuntamente con el área de Educación, con el propósito de analizar las matrices curriculares para determinar la correspondencia de la Acción Social con el currículo de las carreras.
El Grupo GINEX ha participado en tres (03) reuniones para la organización del III Encuentro Virtual de Grupos de Investigación.
Elaboración de cuatro (04) reportes trimestrales sobre la Ejecución de Metas Físicas del Sub-programa, con el fin de monitorear las metas ejecutadas en el POAI.
Se elaboraron 55 modelos de pruebas objetivas para evaluar a las ocho (08) asignaturas del Componente de Extensión Universitaria (Código 800), inserto en el currículo de las carreras largas y cortas, atendiendo una matrícula de 13.162 estudiantes, así mismo, se atendieron 16 reclamos, originados con la aplicación de las pruebas.
Reproducción y envío a los Centros Locales de 520 ejemplares pertenecientes al Programa de Capacitación Docente, como contingencia al déficit de material instruccional.
Participación de la Coordinación en la I Reunión Ordinaria del NAEX. Celebrada en las instalaciones de la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Central de Venezuela. 15 y 16 de mayo de 2014.
Participación de la Coordinación en la II Reunión Ordinaria del NAEX. Celebrada en las instalaciones de la Universidad Privada Rafael Belloso Chacín (URBE), en el marco del VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria, celebrado en Maracaibo del 29 al 31 de octubre de 2014.
Participación de la Coordinación del SEU en la reunión de la Red Metropolitana de Universidades acreditadas por CNU/OPSU en el Núcleo de Autoridades de Extensión Universitaria. Celebrada en las instalaciones de la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Central de Venezuela. 17/06/2014.
Designación de la Coordinadora del SEU en Comisión ad-hoc por parte de la

Directiva del NAEX para fijar lineamientos que permitan realizar las jornadas del año 2015 sobre la inserción de la Extensión Universitaria en el Currículo, como parte del seguimiento de los objetivos y metas del Plan Estratégico de Extensión Universitaria.
Mediante la Resolución N° C.D. 1050 se actualizan los aranceles, pero también se normaliza en Unidades Tributarias lo referente a las Constancias, Certificados y la figura de Reincorporación para los estudiantes que desertan de los Programas, aspectos que quedaban anteriormente a discrecionalidad en el nivel central y los centros locales.

MONTO DE INVERSIÓN: Once millones setecientos setenta y cuatro mil ochenta con cincuenta y seis céntimos. **(Bs. 11.774.080,56)**.

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, expandir y consolidar El bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos tecnológicos vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL. 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. Prestar servicio educativo de alta calidad que se traduzca en: la pertinencia de los programas de estudio, la disponibilidad e idoneidad del material instruccional, la atención esmerada al estudiante, tanto en el ámbito académico como en el administrativo, la confiabilidad del sistema de evaluación y la funcionalidad de la estructura física.

LOGROS
Se garantizó las condiciones optimas de mantenimiento y conservación de la infraestructura física y limpieza de espacios abiertos y cerrados a nivel nacional, mediante los contratos correspondientes a: Servicios Básicos

(agua, electricidad, aseo, teléfono y comunicaciones); de traslado de fondos y mensajería; de arrendamiento de equipos (fotocopiadoras) e inmuebles, servicio de Vigilancia, mantenimiento y limpieza de sedes, mantenimiento de equipos (duplicadores, computadoras, impresoras, lectores ópticos y aire acondicionado), ascensores, sistema de hidroneumáticos, reparaciones menores y de centrales telefónicas

Se ejecuto al 27/10/2014. 53.835,00 M2 en mantenimiento y limpieza general de infraestructura que incluye adecuación y ampliación de la Planta Física a través del plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de crecimiento de las instalaciones de la UNA que comprende actividades como: mantenimiento general de pintura en paredes, puertas, luminarias, eliminar filtraciones en paredes y techos, acondicionamiento de baños, fachadas, mantenimiento de sistemas hidroneumáticos, equipos de aire acondicionado, ascensores, reparación y modernización de las instalaciones eléctricas, telefónicas y de data a nivel nacional.
Además, se atendieron 477 solicitudes para la reparación de bienes inmuebles en las sedes de la Universidad Nacional Abierta “A”, “B”, “C” y “D”.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

La asignación oportuna de los Recursos presupuestarios y financieros.
Se efectuaron consultas de precios a fin de efectuar las contrataciones de los servicios.
Se tramitaron, elaboraron y ejecutaron los contratos correspondientes a los Servicios Básicos
Se realizaron a través de la División de Ingeniería, los informes correspondientes a los contratos de Obras.

MONTO DE INVERSIÓN: Ochenta millones novecientos veintisiete mil cincuenta y cuatro con veintiún céntimos. (Bs 80.927.054,21)

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

En este punto se describen las políticas, objetivos y otras directrices que orientaron la ejecución de las metas de la Universidad, tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional (POAI), permitiendo cumplir con las directrices enmarcadas en el Plan Socialista. En este sentido, a continuación se presentan las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la “Mayor Suma de Seguridad Social,

Mayor Suma de Estabilidad Política y Mayor Suma de Felicidad" para nuestros pueblos.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberania plena, como garantia de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación del desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonia y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que habia sido secuestrado por la oligarquia va siendo restituido por el pueblo , quien de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nível de complejidad organizativa.

2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos tecnológicos vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de felicidad social y suprema felicidad, a partir de valores y princípios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo y 2.4.1 Preservar el acervo moral del pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa está orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVOS GENERALES:2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90 % la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria..

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

1.5.1.4: Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a

través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tal efecto, se fomentará la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL.

- Atender a la demanda de Educación Superior en las áreas prioritarias de desarrollo del país, ampliando la oferta académica de pregrado y postgrado, a partir de la experiencia acumulada en la aplicación de la metodología de Educación a Distancia
- Asignar especial relevancia al desarrollo de la investigación, como una práctica institucional dirigida hacia el mejoramiento de la educación a distancia, el desarrollo de la enseñanza propia de las áreas y carreras que ofrece la UNA y la solución de problemas comunitarios en el área de la acción de la institución.
- Impulsar entre los miembros de la comunidad universitaria, el acceso y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, con la finalidad de mejorar la calidad y penetración del servicio educativo e incrementar la productividad de su gestión.
- Prestar servicio educativo de alta calidad que se traduzca en: la pertinencia de los programas de estudio, la disponibilidad e idoneidad del material instruccional, la atención esmerada al estudiante, tanto en el ámbito académico como en el administrativo, la confiabilidad del sistema de evaluación y la funcionalidad de la estructura física.
- Explotar las capacidades formativas de la UNA en el ámbito socioeducativo, con miras a contribuir con los planes de desarrollo del país y de la región, fortaleciendo estrategias masivas de Extensión Universitaria en sus cuatro expresiones: acción social, educación continua, asistencia técnica y cultural.
- Prestar servicio educativo de alta calidad que se traduzca en: la pertinencia de los programas de estudio, la disponibilidad e idoneidad del material instruccional, la atención esmerada al estudiante, tanto en el ámbito académico como en el administrativo, la confiabilidad del sistema de evaluación y la funcionalidad de la estructura física.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La Universidad Nacional Abierta para el ejercicio fiscal 2014 ejecutó siete proyectos presupuestarios vinculados con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 “Plan de la Patria Testamento Político del Comandante Chávez” y los objetivos y políticas institucionales, los caules se presentan seguidamente:

PROYECTO 2: Formación en Carreras

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo Salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
2.4. Convocar y promover uma nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de felicidad social y suprema felicidad, a partir de valores y princípios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
2.4.1 Preservar el acervo moral del pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90 % la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

PROYECTO 3**:** Formación de Postgrado o Estudios Avanzados y **PROYECTO** 4: Investigación, innovación y Gestión del conocimiento.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, expandir y consolidar el bien más apreciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos- tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa está orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVOS GENERALES: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la

satisfacción efectiva de las necesidades sociales. (PR3 y PR4)
1.5.1.4: Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tal efecto, se fomentará la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación. (PR3)

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico
OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "MAYOR SUMA de SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA de ESTABILIDAD POLÍTICA y MAYOR SUMA de FELICIDAD" para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y princípios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.8. Ampliar la infraestrutura y la dotación escolar y deportiva y darle continuidad a la incorporación de tecnologias de la información y de la comunicación al proceso educativo.
2.2.2.1. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

PROYECTO 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo Salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, mayor suma de estabilidad política y mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa y 2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberania plena, como garantia de irreversibilidad del proyecto

bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación del desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonia y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que habia sido secuestrado por la oligarquia va siendo restituido por el pueblo, quien de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nível de complejidad organizativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de felicidad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo y 2.3.4. Garantizar la inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonia, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como la via hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.1. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar y 2.3.4.3. Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicción, población sexo-género diversa entre otros.

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

Objetivo Histórico II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y mayor suma de felicidad” para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1**.** Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo, con la naturaleza, con el estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVOS GENERALES. 2.2.1.10. Potenciar las expresiones culturales del país. **2.2.1.11.** Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales. **2.2.1.12**. Ampliar la red de intelectuales y artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios. 2.2.1.17. Fomentar convenios interculturales de

integración.2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria como vía para la liberación de la conciencia y la paz y la convivencia armónica. 2.2.1.38. Profundizar la masificación deportiva.

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
OBJETIVO GENERAL. 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

ASPECTOS GENERALES POR PROYECTOS EJECUTADOS
Seguidamente, se presenta la información relacionada con los aspectos generales de los proyectos ejecutados, a través de la Ficha Resumen

CUADRO N° 1
Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA: 121445**		
Formación de estudiantes en carreras					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:					
Desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje bajo la modalidad a distancia, orientadas a la formación de recursos humanos altamente calificados en las áreas de Matemática, Ingeniería, Educación, así como en Administración y Contaduría, con capacidad de integrarse al mercado laboral					
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:					
Atender la demanda de estudios superiores en las áreas prioritarias de desarrollo del país, ampliando la oferta académica de pregrado y postgrado, a partir de la experiencia acumulada en la aplicación de la metodología de educación a distancia					
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:					
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:					
Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social					
POLÍTICA					
Nº 6- Democracia participativa y protagónica Nº 8 - Formación integral					
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:					
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA (UNA)					
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)					
Nacional					

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	244.302.225,70	**Aprobado Ley 2014:**	70.988.624,00
				Modificado 2014:	173.313.601,70
				Aprobado Total :	**244.302.225,70**
				Ejecutado Total:	243.991.253,32
Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	85%			
	Financiero %	100%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	70.988.624,00	0,00	173.313.601,70	0,00	244.302.225,70

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Atención académica integral a los estudiantes a nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura en las Áreas de Matemática, Educación, Administración y Contaduría, así como en Ingeniería	34.098	29.097	85,33	244.302.225,70	243.991.253,32	99,87

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se atendieron **29.097** estudiantes en el lapso académico **2014-1** y **27.914** estudiantes en el lapso académico **2014-2**, para las carreras autorizadas del Técnico Superior Universitario y los Licenciados o su equivalente en las Áreas de Matemática, Ingeniería, Educación, así como en Administración y Contaduría.

Fuente: Universidad Nacional Abierta (2014)

Nota: Ejecución física a septiembre 2014. Ejecución financiera estimada a diciembre 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 121229
Formación en postgrado o estudios avanzados	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Apoyados en el uso masivo de las tecnologías de información y la comunicación, se desarrollaran estrategias de enseñanza-aprendizaje bajo la modalidad a distancia, orientadas a la formación de: a) Especialistas en: Telemática e Informática Educativa y Derechos Humanos; b) Magísters en: Educación a Distancia; Ciencias de la Educación menciones Planificación de la Educación y Administración Educativa y Administración de Negocios c) Cursos de Ampliación, así como el diseño e implementación del Doctorado en Ciencias de la Educación, mención Metodología de la Investigación

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Atender la demanda de estudios superiores en las áreas prioritarias de desarrollo del país, ampliando la oferta académica de pregrado y postgrado, a partir de la experiencia acumulada en la aplicación de la metodología de educación a distancia

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales

POLÍTICA

Nº 6- Democracia participativa y protagónica
Nº 8 - Formación integral

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA (UNA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Nacional

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
12.548.471,47

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	4.399.384,00
Modificado 2014:	8.149.087,47
Aprobado Total :	12.548.471,47
Ejecutado Total:	12.362.319,42

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	120%
	Financiero %	99%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario (Créditos Adicionales)	Otros	TOTAL
	Monto Aprobado (En Bolivares)	4.399.384,00	0,00	8.149.087,47	0,00	12.548.471,47

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Atención integral a los estudiantes de los cursos de Postgrado y cursos de Ampliación	1.716	2.063	120,22	12.548.471,47	12.362.319,42	98,52

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En la ejecución física se incluyen estudiantes provenientes del Convenio UNA-FUNDAUNA de la zona de Barlovento, del Programa de la Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Administración Educativa, además, de la matrícula regular de los diversos programas. Al cierre del año se cuenta con una población estudiantil superior a la estimada inicialmente.

Fuente: Universidad Nacional Abierta (2014)
Nota: Ejecución física a septiembre 2014. Ejecución financiera estimada a diciembre 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121354**

Investigación, innovación y gestiòn del conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto persigue promover y generar actividades de investigación relacionadas con las áreas de conocimiento de la UNA y los programas de postgrado. El proyecto se enmarca dentro de los objetivos del Plan Nacional 2007-2013 y en este sentido procura fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo, así como garantizar el acceso al conocimiento a partir de su divulgación. Esto será posible a través de la sistematización y organización de las actividades investigativas en líneas de investigación, líneas de trabajo, grupos de investigación, e investigaciones libres y la divulgación de dicha actividad a través de la organización, coordinación y/o supervisión de foros, conferencias, jornadas, congresos, seminarios, talleres, boletines, revistas y publicaciones académicas y científicas, entre otros

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Asignar especial relevancia al desarrollo de la investigación, como una práctica institucional dirigida hacia el mejoramiento de la educación a distancia, el desarrollo del conocimiento propio de las áreas y carreras que ofrece la UNA y la solución de problemas comunitarios

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

POLÍTICA

Nº 6- Democracia participativa y protagónica
Nº 8 - Formación integral

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA (UNA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Nacional

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	1.455.559,76

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	1.149.806,00
Modificado 2014:	305.753,76
Aprobado Total :	1.455.559,76
Ejecutado Total:	1.188.018,36

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	141%
	Financiero %	82%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario (Créditos Adicionales)	Otros	TOTAL
	Monto Aprobado (En Bolivares)	1.149.806,00	0,00	305.753,76	0,00	1.455.559,76

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Trabajos de investigación realizados por el personal académico financiados por la institución	87	123	141,38	1.455.559,76	1.188.018,36	81,62

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

De acuerdo a las políticas institucionales del Consejo de Investigaciones y Postgrado, en cuanto a Proyectos para el Desarrollo de la Investigación y la Innovación se aprobaron: 6 autorizaciones para iniciar estudios, 8 financiamiento para nuevas solicitudes de estudios , 5 financiamientos para continuación de estudios en universidades nacionales respectivamente, 551 propuestas de jurado para trabajos de grado de maestrías, 37 propuestas para comités evaluadores para especialización, de igual forma, se reconoció 1 grupo de investigación y 1 en aprobación, 8 proyectos de investigación en proceso de ejecución, se elevaron 3 líneas de investigación para su aprobación; en cuanto a Proyectos para el Estímulo a la Investigación y la Innovación se aprobaron 14 financiamiento para eventos nacionales y 6 financiamiento para eventos internacionales, se entregaron 61 certificados reconocimiento PEII y 2 a líneas de investigación reconocida, se entregaron 4 Premios Especial a la Productividad Educativa; referente a Proyectos de Difusión del Conocimiento se recibieron 13 planes anuales de actividades de los Grupos y Líneas de Investigación, se publicaron el Volumen V N° 10 y VI N° 11 de la Revista Digital UNA Investig@ción y en proceso el Vol. VI N° 12.

Fuente: Universidad Nacional Abierta (2014)
Nota: Ejecución física a septiembre 2014. Ejecución financiera estimada a diciembre 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 122079
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollar y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en las mejoras de la calidad en los procesos de docencia, investigación y extensión, a través de la implementación de sistemas académicos y administrativos, en la adecuación y mantenimiento de la plataforma tecnológica, fomento en el uso de herramientas automatizadas así como la mejora permanente de la conectividad de los servicios tecnológicos de la institución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Impulsar entre los miembros de la comunidad universitaria, el acceso y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, con la finalidad de mejorar la calidad y penetración del servicio educativo e incrementar la productividad de su gestión

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios

POLÍTICA

Nº 1 - Educación y conocimiento, bienes públicos al servicio de todas y todos

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA (UNA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Nacional

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
34.481.767,84

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	12.176.980,00
Modificado 2014:	22.304.787,84
Aprobado Total :	**34.481.767,84**
Ejecutado Total:	34.380.829,74

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	75%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario (Créditos Adicionales)	Otros	TOTAL
	Monto Aprobado (En Bolivares)	12.176.980,00	0,00	22.304.787,84	0,00	34.481.767,84

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Apoyo tecnológico a los procesos académicos, administrativos y de gestión institucional. Satisfacer requerimientos de usuarios en el sistema bibliotecario	4.388.450	3.275.941	74,65	34.481.767,84	34.380.829,74	99,71

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El Sistema Bibliotecario (SIBIUNA), conformado por 52 bibliotecas a nivel nacional con presencia en cada uno de los Estados del País y el Archivo General atendieron 24,484 usuarios presenciales y a través de la página web de la Biblioteca Digital UNA http://biblo.una.edu.ve se presto servicio a 3.251.480 usuarios virtuales.
Se atendieron a 20.249 usuarios de la comunidad UNA y 4.235 usuarios de otras universidades a nivel nacional. La cifra sumnistrada corresponde hasta el III Trimestre de ejecución del año 2014.
Las Bibliotecas de la UINA siguen siendo un referente a nivel nacional por su completo acervo documental y su calidad de servicio.
El presupuesto asignado a la Dirección del Centro de Recursos Múltiples para la Ejecución del año 2014 fue de Bs. 1.600.000,00. Ejecutandose la cantidad de Bs. 1.505.212,06 lo cual equivale a un 94,08% del presupuesto asignado.

Fuente: Universidad Nacional Abierta (2014)
Nota: Ejecución física a septiembre 2014. Ejecución financiera estimada a diciembre 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122350**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en realizar un conjunto de acciones orientadas a la asistencia personal y social del estudiante, con miras a garantizar la prosecución de sus estudios

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Prestar un servicio educativo de alta calidad traducido en la pertinencia de los programas de estudio, disponibilidad e idoneidad del material instruccional, atención esmerada al estudiante (académico y adm.), confiabilidad del sistema de evaluación y la funcionalidad de la planta física

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir

POLÍTICA

Nº 2 - Inclusión y justicia social

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA (UNA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Nacional

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
77.857.615,57

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	37.552.976,00
Modificado 2014:	40.304.639,57
Aprobado Total :	77.857.615,57
Ejecutado Total:	77.764.006,75

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	152%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario (Créditos Adicionales)	Otros	TOTAL
	Monto Aprobado (En Bolívares)	27.552.976,00	0,00	40.304.639,57	10.000.000,00	77.857.615,57

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Apoyo a la comunidad estudiantil en los programas y servicios de orientación vocacional, ayuda socioeconómica y estudiante con discapacidad	1.740	2.638	151,61	77.857.615,57	77.764.006,75	99,88

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En el caso de los beneficios socioeconómicos se canceló el incremento aprobado por el ejecutivo nacional a partir del mes de junio hasta el mes de diciembre, otorgando el 95% de los beneficios socioeconómincos programados, en cuanto a las asesorías y orientaciones académicas se logró un marcado incremento, así como, en la atención a estududiantes con discapacidad. En cuanto a la ejecución financiera, los recursos no utilizados corresponden a gastos de personal.

Fuente: Universidad Nacional Abierta (2014)

Nota: Ejecución física a septiembre 2014. Ejecución financiera estimada a diciembre 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 122676
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se desarrolla en dos grandes ámbitos: Educación Continua y Acción Social. La primera responde a la capacitación, adiestramiento y mejoramiento del Recurso Humano a los efectos de fortalecer su gestión y crecimiento en su área de desempeño profesional, a través de la oferta libre de cursos y los programas de educación continua. La segunda obedece al trabajo integral en las comunidades para la formulación de propuestas y programas en pro del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las mismas, dirigiendo principalmente las acciones hacia la población penal, tercera edad, comunidades en crecimiento, promotores comunitarios, programas especiales de alfabetización y prevención de drogas

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Explotar las capacidades formativas de la UNA en el ámbito socioeducativo, con miras a contribuir con los planes de desarrollo del país y de la región, fortaleciendo estrategias masivas de Extensión Universitaria en sus 4 expresiones: Acción Social, Educación Continua, Asistencia Técnica y Cultura

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado

POLÍTICA

Nº 7- Pertinencia

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA (UNA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Nacional

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	11.774.080,56
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	6.363.630,00
Modificado 2014:	5.410.450,56
Aprobado Total :	11.774.080,56
Ejecutado Total:	11.351.377,13

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	41%
	Financiero %	96%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario (Créditos Adicionales)	Otros	TOTAL
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.363.630,00	0,00	5.410.450,56	0,00	11.774.080,56

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Atención integral a la comunidad	1.900	781	41,11	11.774.080,56	11.351.377,13	96,41

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Para este año 2014, a través de los Programas y Cursos de Educación Continua, se atendieron a 826 personas, mediante el dictado de 214 cursos. En el área de Asistencia Técnica, se atendieron a 190 personas en 10 comunidades, reforzando sus capacidades, con el fin de que mejoren su desempeño en su área profesional y propiciar soluciones a problemas específicos en sus comunidades. Con el Programa Socioeducativo y los Proyectos de Acción Social, se les prestó atención integral a 1477 personas en 32 comunidades a nivel nacional, involucrándose de forma directa la comunidad UNISTA. Con el Programa de Educación Visual , se realizaron 05 exposiciones, un taller de fotografía digital y 04 presentaciones con la temática ambientalista, con el propósito de promover los valores y tradiciones propias de cada región, a través de los registros fotográficos y sensibilizar al cuidado y mantenimiento del medio ambiente. Y con el fin de mantener las sonrisas de los niños, con la aplicación del Programa Socio Recreativo, se atendió a una comunidad integrada por niños, hijos de los funcionarios UNA, mediante una actividad denominada "Dibujos Alegóricos a la Navidad", este año, tratando de sensibilizar al cuidado y rescate de los animales en situación de calle

Fuente: Universidad Nacional Abierta (2014)

Nota: Ejecución física a septiembre 2014. Ejecución financiera estimada a diciembre 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122684**

Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura de la Universidad Nacional Abierta, articula una serie de actividades inherentes a la optimización de los servicios generales necesarios para el funcionamiento de la Institución, con la puesta en marcha del plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de crecimiento de las instalaciones que se lleva a cabo tanto en la Sede Central como en los Centros Locales y Unidades de Apoyo, liderizado por la Dirección de Administración de Servicios - División de Ingeniería. Dicho plan ejecuta una serie de acciones tanto de mantenimiento general como reacondicionamiento de espacios y ampliación de Infraestructura que le permitan al personal Académico, Administrativo y Obrero un mejor ambiente de labores, cumpliendo con la Ley de Prevención, Organización, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y ofrecer a la población estudiantil y visitantes en general un servicio de calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Prestar un servicio educativo de alta calidad que se traduzca en: la pertinencia de los programas de estudio, la disponibilidad e idoneidad del material instruccional, la atención esmerada al estudiante, tanto en el ámbito académico como en el administrativo, la confiabilidad del sistema de evaluación y la funcionalidad de la infraestructura física

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles

POLÍTICA

Nº 2 - Inclusión y justicia social

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA (UNA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Nacional

Fecha del Proyecto		
Inicio	01/01/2014	
Culminación	31/12/2014	

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
80.927.054,21

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	29.118.471,00
Modificado 2014:	51.808.583,21
Aprobado Total :	80.927.054,21
Ejecutado Total:	80.714.265,64

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	75%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario (Créditos Adicionales)	Otros	TOTAL
	Monto Aprobado (En Bolívares)	29.118.471,00	0,00	51.808.583,21	0,00	80.927.054,21

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Adecuación de la Planta Física a través del plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de crecimiento de la UNA, el cual comprende actividades como: Ampliación de sedes con la construcción de módulos para Centros Locales o Unidades de Apoyo, mantenimiento general de pintura en paredes, marcos, puertas, restitución de vidrios, piezas sanitarias, luminarias y pantallas, eliminar filtraciones en paredes y techos, acondicionamiento de baños, fachadas, revestimiento de paredes y pisos, mantenimiento de sistemas hidroneumáticos, equipos de aire acondicionado, ascensores, reparación y modernización de las instalaciones eléctricas, telefónica y de data	71.780	53.835	75,00	80.927.054,21	80.714.265,64	99,74

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se ejecutaron a la fecha 53.835 M2 en mantenimiento y limpieza general de infraestructura que incluye la adecuacion y apliacion de planta fisica, a traves del plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de crecimiento de las instalaciones de la UNA

Fuente: Universidad Nacional Abierta (2014)

Nota: Ejecución física a septiembre 2014. Ejecución financiera estimada a diciembre 2014

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO N° 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	327.259.822,00	325.759.822,00
Créditos Adicionales	550.112.636,00	550.112.636,00
Ingresos Propios	5.710.834,00	5.710.834,00
Ingresos Financieros (Disponibilidad Caja y Banco, 2.013)	18.248.366,00	0,00
Total	**901.331.658,00**	**881.583.292,00**

Fuente Vicerrectorado Administrativo/ Dirección de Administración Finanzas. Año 2014

CUADRO N° 3
Consolidado del Gasto Ejecutado

Partida	Total Presupuesto de Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	150.064.061	292.116.378	728.113	5.343.673	298.188.165	448.252.226
402	23.743.465	13.766.568	3.496.592	6.198.765	23.461.925	47.205.390
403	35.244.418	49.723.159	1.486.129	3.059.016	54.268.303	89.512.721
404	6.974.904	1.972.489	0,00	2.926.912	4.899.401	11.874.305
407	93.145.774	189.553.545	0,00	720.000	190.273.545	283.419.319
408	1.500.000	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000
411	16.587.200	2.980.497	0,00	0,00	2.980.497	19.567.697
Total	327.259.822	550.112.636	5.710.834	18.248.366	574.071.836	901.331.658

Fuente: Vicerrectorado Administrativo/ Dirección de de Administración Finanzas. Año 2014

6. OBSTÁCULOS

En este punto se presenta una descripción de las principales limitaciones presupuestarias, financieras y técnicas entre otras, que impidieron el logro de los resultados obtenidos.

Presupuestarios:

La falta de recursos presupuestarios para la adquisición de activos reales que forman parte del patrimonio y que participan de manera directa y permanente en la actividad a realizar en la institución. Entre los bienes más necesarios y prioritarios reportados por las diferentes instancias de la universidad se encuentran:

Insuficiencia de estantes para colocar el material bibliográfico disponible en la Biblioteca Central, los Centros locales y Unidades de Apoyo, debido a esto, gran cantidad de libros permanecen en cajas por no disponer de un espacio físico adecuado para su ubicación.

Insuficiencia de recursos presupuestarios para actualizar la plataforma tecnológica de la dirección del CRM y las bibliotecas del Sistema Bibliotecario UNA.

Carencia de mobiliario y equipos de oficina.

Insuficiencia de recursos presupuestarios para capacitar y actualizar al personal de la Dirección y las Bibliotecas de los Centros Locales y Unidades de Apoyo.

Por limitaciones presupuestarias no se pudo cumplir con algunas de las actividades previstas en el proyecto desarrollo de la investigación e innovación por no contar para gastos operativos de Grupos y Líneas de Investigación, destinados a la organización de eventos científicos, divulgar los avances y productos de las investigaciones.

Equipos de computación:

Los actuales se encuentran obsoletos y otros dañados. Paquetes y programas de computación: Falta de software antivirus con licencia original.

Equipos de telecomunicaciones: la obsolescencia de los equipos de videograbación, sonido, diseño gráfico, de audio entre otros, es un obstáculo para la consecución de las metas establecidas en el Centro Audiovisual.

Los equipos de red UNA se encuentran en su mayoría fuera de su tiempo de vida útil, lo cual dificulta la operatividad de los mismos. No se posee una certificadora de puntos lo que dificulta el tendido de los nuevos puntos de red.

Infraestructura:

Falta de espacio físico y condiciones adecuadas para el trabajo de algunas dependencias, ha traído como consecuencia la calidad y eficiencia de los

servicios que se ofrecen
Falta de un depósito adecuado que permita resguardar e identificar el material bibliográfico que ingresa al Centro de Recursos Múltiples.

Otros:
Escasez del papel bond, toner, las continuas reparaciones de la máquina fotocopiadora, que impiden la reproducción del material instruccional pertenecientes a los cursos por Oferta Libre.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

La Universidad para el ejercicio fiscal 2015 contribuirá de formar recurso humano requerido para el país, en las áreas prioritarias para el desarrollo socio-económico de la nación a través de la modalidad de educación abierta y a distancia, de manera protagónica en el proceso de moldeado del sistema de relaciones sociales de producción sustentado en el saber, valor estratégico que permitirá el "vivir bien" de los (as) ciudadanos (as) de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2014-2019 –"Plan de la Patria Testamento Político del Comandante Chavez" y las políticas Institucionales, que ofertará los servicios a los estudiantes mediante la ejecución de ocho proyectos presupuestarios y tres acciones centralizadas que se señalan en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 4

N°	***Proyectos 2015***	***Monto***
1	Formación de Estudiantes en Carrera	*87.153.779*
2	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	4.898.936
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	998.117
4	Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.	14.159.167
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.	44.045.080
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.	8.861.005
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.	49.334.445
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	313.720
	TOTAL	**209.764.249**

Fuente: Dirección del Centro de Programación. Año 2015

CUADRO N° 5

N°	Acciones Centralizadas 2015	Monto
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores. Asignación y Control de los Recursos Para Gastos de los Trabajadores	108.907.123
2	Gestión Administrativa - Apoyo Institucional a las Acciones Específicas de los Proyectos del Organismo.	62.245.184
3	Previsión y Protección Social – Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Pensionados y Jubilados.	59.489.112
	TOTAL	**230.641.419**

Fuente: Dirección del Centro de Programación. Año 2015

CUADRO N° 6

N°	*Total Presupuesto Ley 2015*	*Monto*
1	***Proyectos***	***209.764.249***
2	***Acciones Centralizadas***	***230.641.419***
	TOTAL	***440.405.668***

Fuente Dirección del Centro de Programación. Año 2015

PARTE II. PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

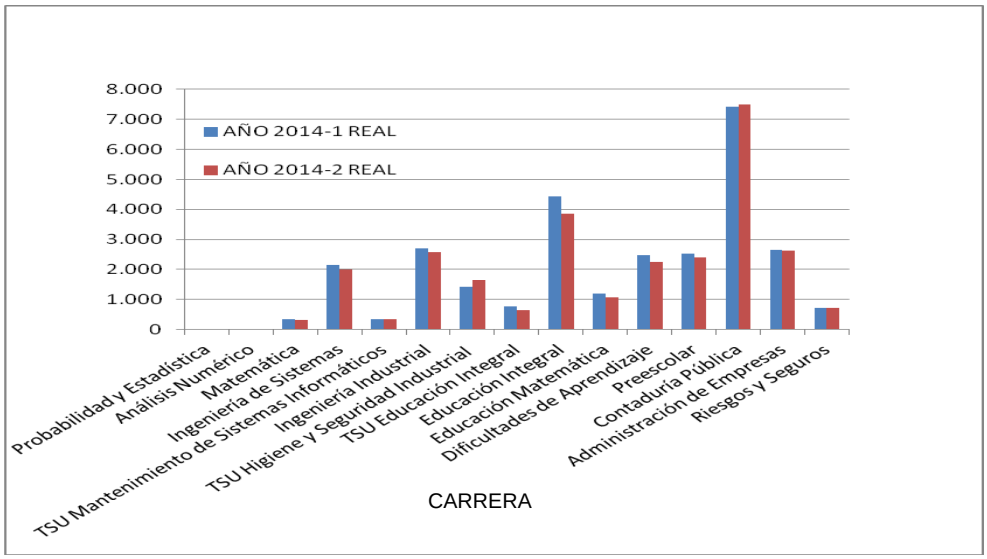
CUADRO N° 1

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA

CARRERAS	AÑO 2014-1 REAL	AÑO 2014-2 REAL
Probabilidad y Estadística	0	0
Análisis Numérico	0	0
Matemática	336	321
Ingeniería de Sistemas	2.145	2.002
TSU Mantenimiento de Sistemas Informáticos	327	348
Ingeniería Industrial	2.698	2.578
TSU Higiene y Seguridad Industrial	1.416	1.641
TSU Educación Integral	758	636
Educación Integral	4.433	3.845
Educación Matemática	1.190	1.068
Dificultades de Aprendizaje	2.484	2.242
Preescolar	2.526	2.398
Contaduría Pública	7.415	7.486
Administración de Empresas	2.657	2.635
Riesgos y Seguros	723	714
TOTAL	**29.108**	**27.914**

Fuente: Secretaria. Dirección Registro y Control de Estudios Año 2014

GRÁFICO N°2
MATRÍCULA DE PREGRADO CLASIFICADA POR CARRERA
AÑO 2014



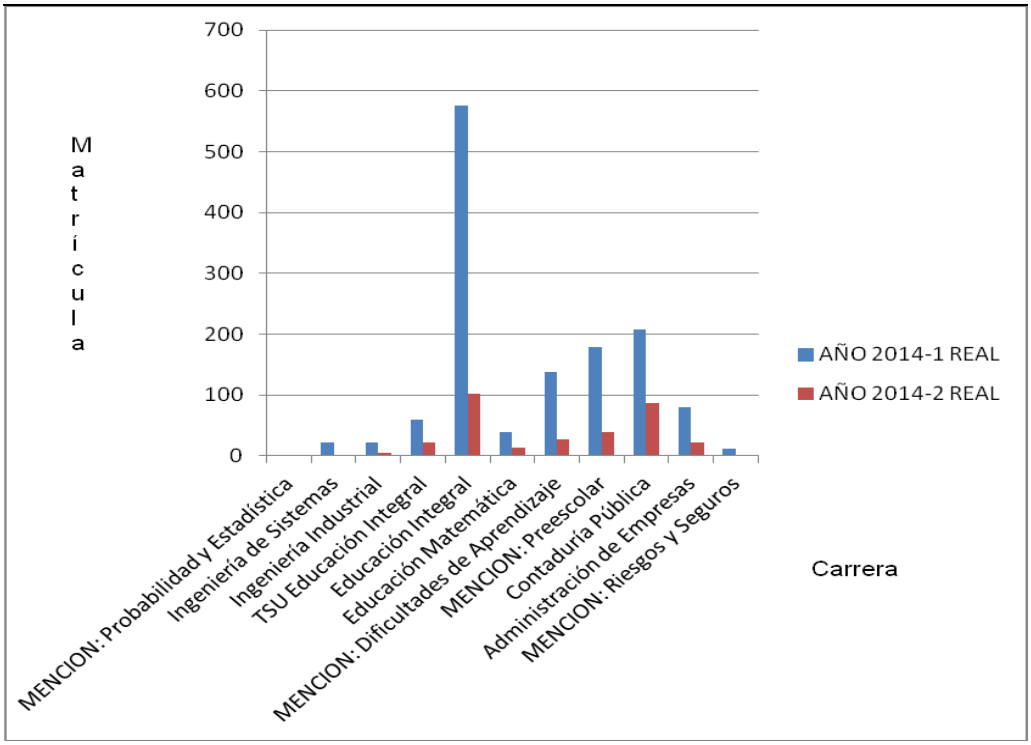
Fuente: Secretaria. Dirección Registro y Control de Estudios

CUADRO Nº 2

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION		
CARRERAS	**AÑO 2014-1 REAL**	**AÑO 2014-2 REAL**
Matemática	2	0
MENCION: Probabilidad y Estadística	0	0
Ingeniería de Sistemas	22	1
Ingeniería Industrial	22	4
TSU Educación Integral	60	21
Educación Integral	576	102
Educación Matemática	38	13
MENCION: Dificultades de Aprendizaje	137	26
MENCION: Preescolar	178	38
Contaduría Pública	207	86
Administración de Empresas	79	22
MENCION: Riesgos y Seguros	12	2
TOTAL	**1.333**	**315**

Fuente: Dirección de Registro y Control de Estudio Año 2014

GRÁFICO N°3
MATRÍCULA DE PREGRADO CLASIFICADA POR CARRERA
AÑO 2014



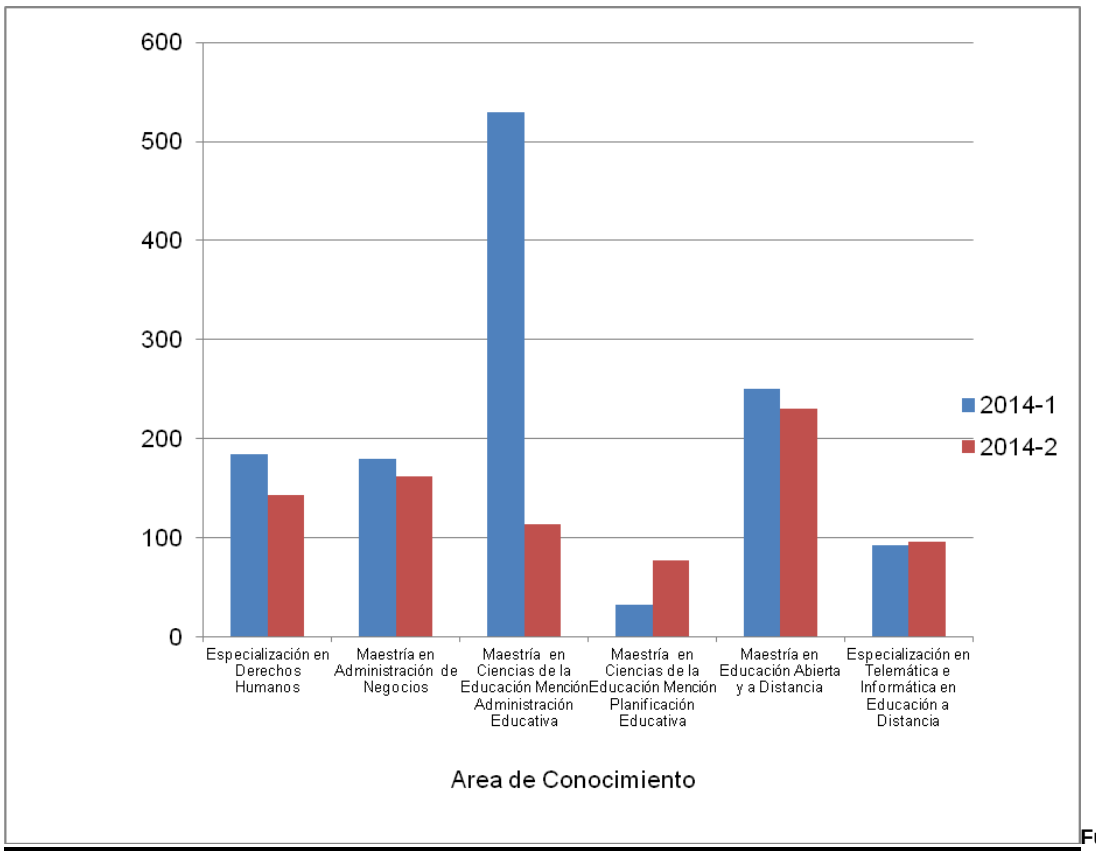
Fuente: Dirección de Registro y Control de Estudio Año 2014

CUADRO N° 3
MATRICULA DE POSTGRADO
AÑO 2014

AREA DE CONOCIMIENTO	2014-1	2014-2
Especialización en Derechos Humanos	185	143
Maestría en Administración de Negocios	180	162
Maestría en Ciencias de la Educación Mención Administración Educativa	529	114
Maestría en Ciencias de la Educación Mención Planificación Educativa	33	78
Maestría en Educación Abierta y a Distancia	250	230
Especialización en Telemática e Informática en Educación a Distancia	93	96
TOTAL	**1.270**	**823**

Fuente: Dirección de Postgrado .Dirección Registro y Control de Estudios Año 2014

GRÁFICO N°4
MATRÍCULA DE POSTGRADO CLASIFICADA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO
AÑO 2014



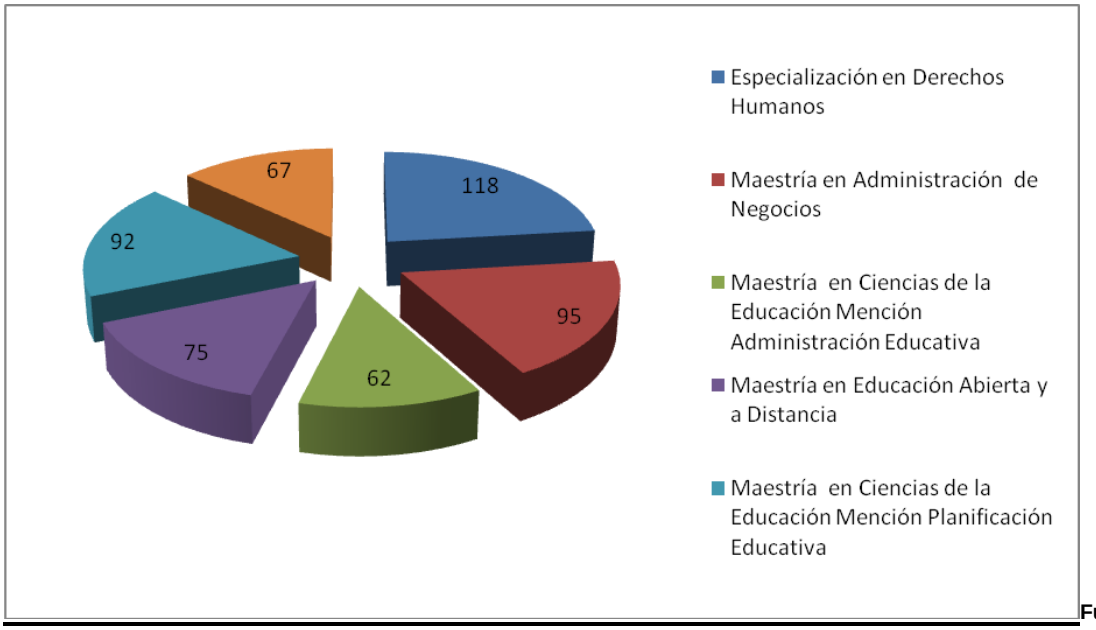
Fuente: Dirección de Postgrado .Dirección Registro y Control de Estudios Año 2014

CUADRO N° 4
MATRICULA DE POSTGRADO CURSO DE INICIACIÓN
AÑO 2014

AREA DE CONOCIMIENTO	INICIACIÓN 2014-2
Especialización en Derechos Humanos	118
Maestría en Administración de Negocios	95
Maestría en Ciencias de la Educación Mención Administración Educativa	62
Maestría en Educación Abierta y a Distancia	75
Maestría en Ciencias de la Educación Mención Planificación Educativa	92
Especialización en Telemática e Informática en Educación a Distancia	67
TOTAL	**509**

Fuente: Dirección de Postgrado .Dirección Registro y Control de Estudios Año 2014

GRÁFICO N°5
MATRÍCULA DE POSTGRADO CURSO DE INICIACIÓN
AÑO 2014



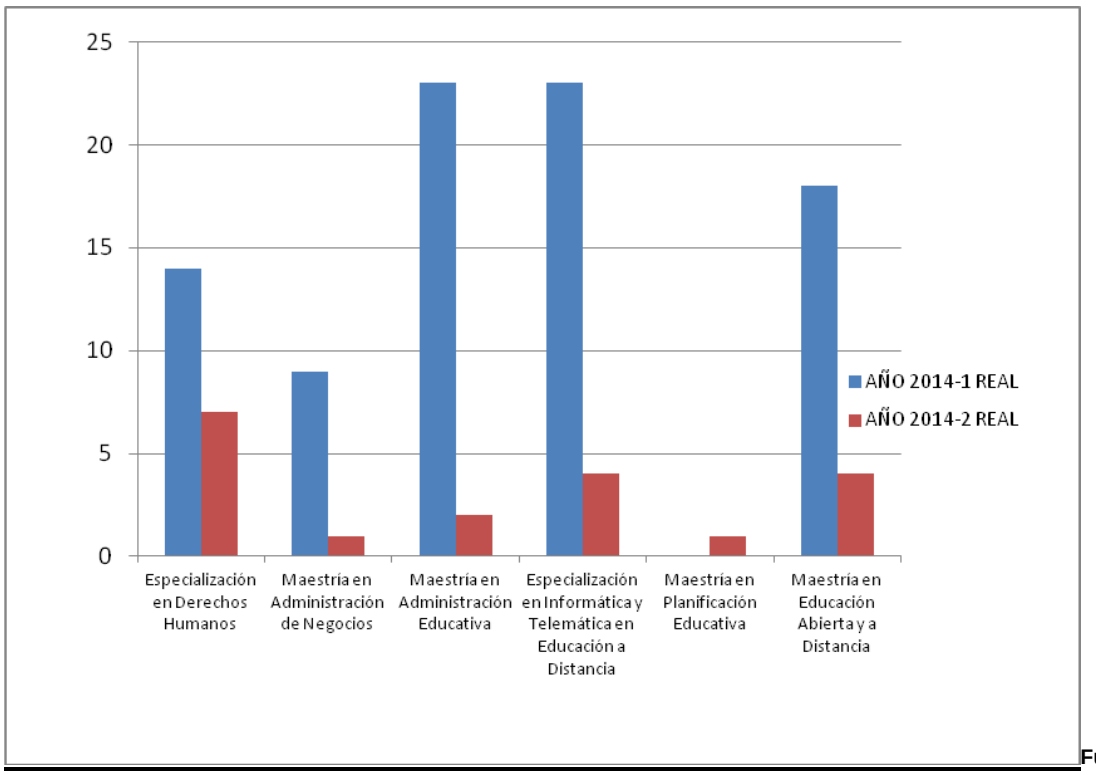
Fuente: Dirección de Postgrado .Dirección Registro y Control de Estudios Año 2014

CUADRO N° 5

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO AÑO 2014		
AREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2014-1 REAL**	**AÑO 2014-2 REAL**
Especialización en Derechos Humanos	14	7
Maestría en Administración de Negocios	9	1
Maestría en Administración Educativa	23	2
Especialización en Informática y Telemática en Educación a Distancia	23	4
Maestría en Planificación Educativa	0	1
Maestría en Educación Abierta y a Distancia	18	4
TOTAL	**87**	**19**

Fuente: Dirección de Postgrado .Dirección Registro y Control de Estudios Año 2014

GRÁFICO N°6
MATRÍCULA DE POSTGRADO CURSO DE INICIACIÓN
AÑO 2014



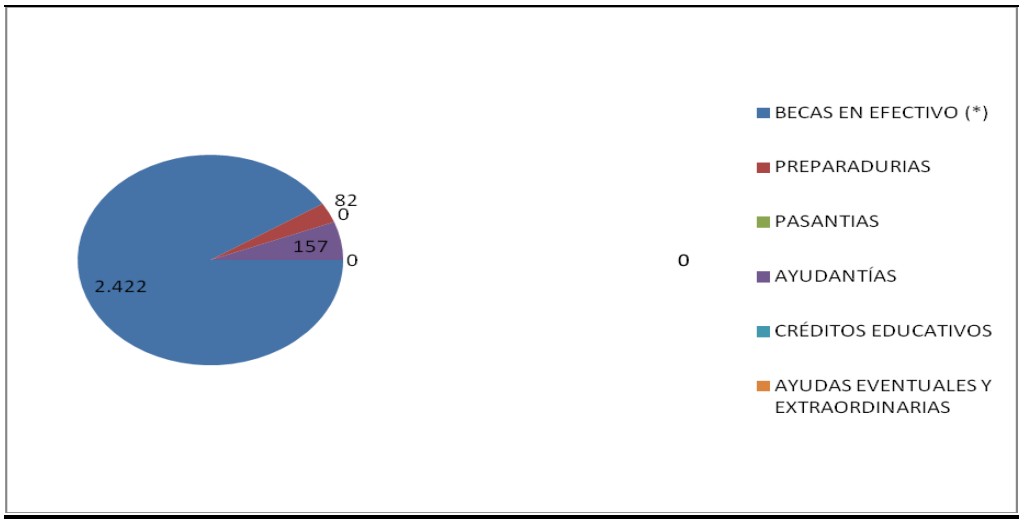
Fuente: Dirección de Postgrado .Dirección Registro y Control de Estudios Año 2014

CUADRO N° 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES AYUDAS DIRECTAS AÑO 2014	
CONCEPTOS	**Nº DE BENEFICIARIOS (ESTIMADO)**
BECAS EN EFECTIVO (*)	2.422
PREPARADURIAS	82
PASANTIAS	0
AYUDANTÍAS	157
CRÉDITOS EDUCATIVOS	0
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	0
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**2.661**

Fuente Vicerrectorado Académico Subprograma Servicios Al Estudiante Año 2014

GRÁFICO N°7
EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES.
AYUDAS DIRECTAS
AÑO 2014



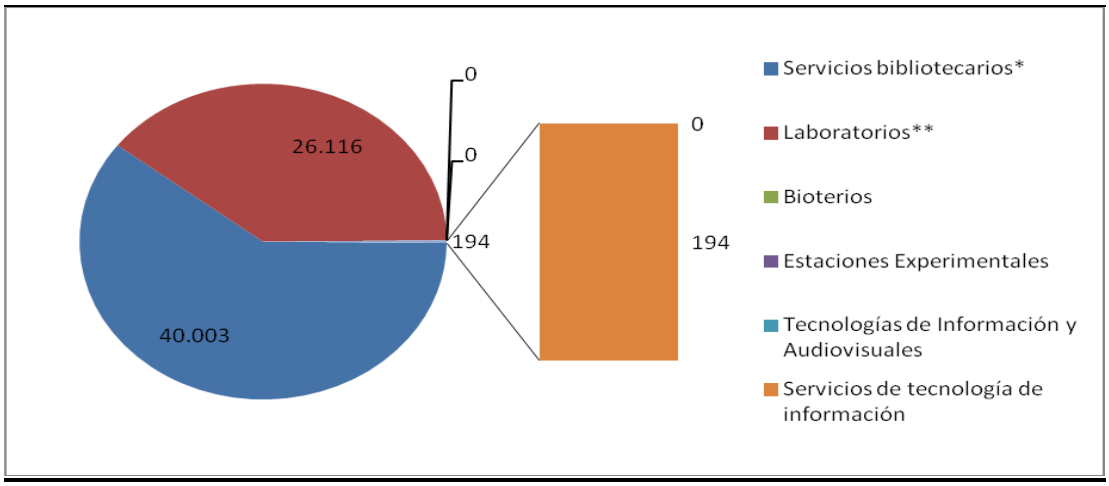
Fuente Vicerrectorado Académico Subprograma Servicios Al Estudiante Año 2014

CUADRO N° 7
DOTACIÓN
AÑO 2014

CONCEPTOS	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios*	40.003	1.000.000,00	0,00	937.709,10
Laboratorios**	26.116	0	0	0
Servicios de tecnología de información	194	269.500,00	80.000,00	269.500,00

Fuente: Secretaria Dirección Centro de Recursos Múltiples Año 2014

GRÁFICO N°8
DOTACIÓN
AÑO 2014



Fuente: Secretaria Dirección Centro de Recursos Múltiples Año 2014

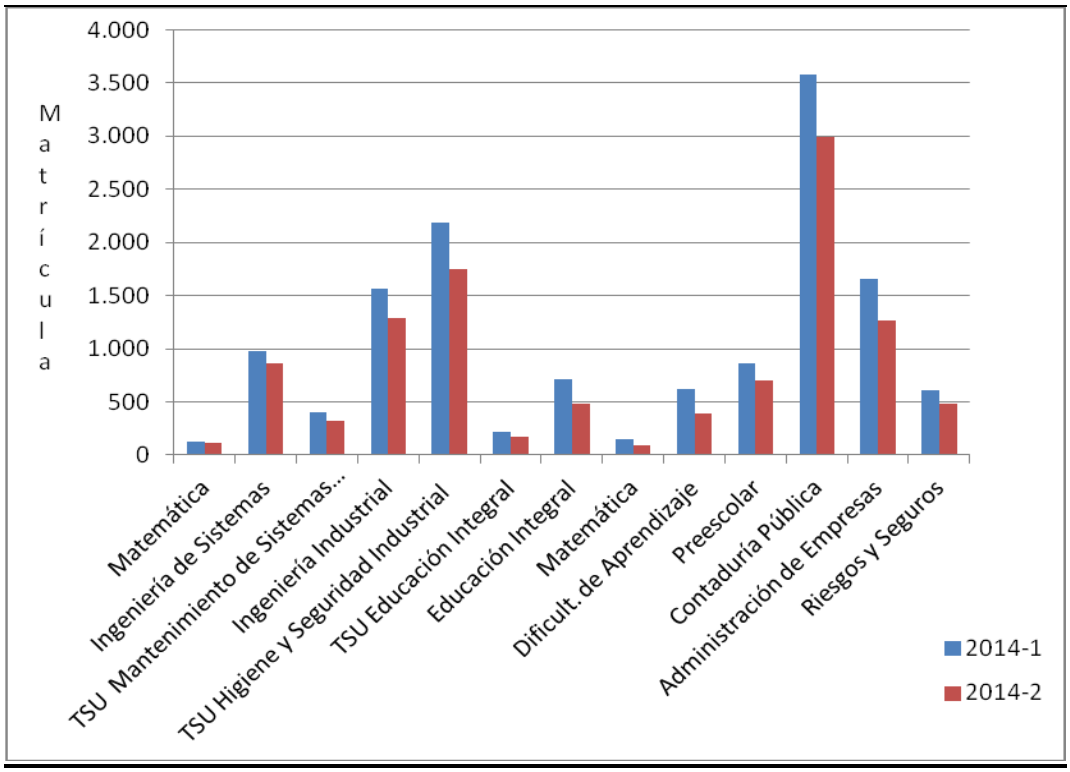
Cuadro N° 8
Año 2014

RESUMEN MATRÍCULA DEL CURSO INTRODUCTORIO CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN		
CARRERA	2014-1	2014-2
Matemática	128	110
Ingeniería de Sistemas	978	868
TSU Mantenimiento de Sistemas Informáticos	405	322
Ingeniería Industrial	1.564	1.287
TSU Higiene y Seguridad Industrial	2.186	1.743
TSU Educación Integral	213	169
Educación Integral	713	477
Matemática	154	87
Dificult. de Aprendizaje	626	387
Preescolar	862	699
Contaduría Pública	3.574	2.988
Administración de Empresas	1.661	1.262
Riesgos y Seguros	611	479
TOTAL	**13.675**	**10.878**

Fuente: Secretaria. Dirección de Registro y Control de Estudios Año 2014

GRÁFICO N°9

RESUMEN MATRICULA DEL CURSO INTRODUCTORIO



Fuente: Secretaria. Dirección de Registro y Control de Estudios Año 2014

9.1.9 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA (UNEG)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Fue creada mediante Decreto Nº 1.432 de fecha 9 de marzo de 1982, Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 32.429. Se modifica el primer Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG) mediante decreto 1.312 del 02 de mayo de 1996, modificación vigente a la fecha. Es una institución de Educación Superior de carácter público. Está ubicada en el Estado Bolívar, con sedes en los Municipios Caroní, Heres, El Callao, Roscio, Gran Sabana, Cedeño y Piar.

MISIÓN

Formar ciudadanos, intelectuales, y líderes para la transformación socio-cultural, tecno-científica y económica, cuyo desempeño contribuya a garantizar la sustentabilidad económica y ecológica de la región Guayana. Igualmente, es misión de la universidad constituirse en un espacio para la construcción e intercambio colectivo de conocimientos y saberes. También la universidad debe fomentar el arraigo cultural en el marco de la diversidad, fundamentado en los valores de la ética, la solidaridad, la paz, la libertad académica y la autorreflexión crítica. Además, la universidad está obligada a preservar y defender los valores que hacen posible la convivencia entre las personas y el respeto a los derechos humanos como patrimonio fundamental de la sociedad.

VISIÓN

Se vislumbra una sociedad del conocimiento caracterizado por ser humanístico, científico y tecnológico, multidisciplinario, transdisciplinario, orientado a la transformación de la realidad, compartido y contextualizado a partir de la construcción colectiva del conocimiento y el compartir de saberes. En este sentido la Universidad debe prefigurar esa sociedad en activa interacción con su contexto regional, nacional e internacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos se describen las siguientes competencias:

- Responsabilidad social: Coadyuvando en el diagnóstico y solución de las demandas sociales, económicas, políticas, culturales, tecnológicas, científicas y humanísticas, de la región Guayana.

- Equidad /acceso: Operando el ingreso y la prosecución estudiantil con vocación y aptitudes académicas, de forma equitativa, desarrollando estrategias que lo modelen como un ente respetuoso, comprometido y consustanciado con los valores académicos y de ciudadanos libres, democráticos satisfechos con el proceso aprendizaje-enseñanza ofrecido en las aulas, talleres y laboratorios.

- Formación y flexibilización curricular. Flexibilizar el curriculum en función de diversificar la oferta, reducir los períodos y ampliar las posibilidades de profesionalización, a través de educación virtual presencial, a distancia, acreditación por experiencia, construcción de perfiles.

- Pertinencia y flexibilidad Institucional. Operando con una estructura orgánica funcional lo suficientemente flexible y actualizada, que permita y facilite el cumplimiento de la misión universitaria. Involucrar a la UNEG en los planes de desarrollo nacional-regional contenidos en lo político, social, económico, territorial e internacional, teniendo en consideración los ejes transversales: desarrollo humano, sustentabilidad, preservación ambiental y preservación de valores.

- Calidad, asumida como criterio constante de los procesos y productos institucionales. La UNEG será capaz de comunicar sus logros institucionales, con el propósito de compartir el conocimiento y los saberes con la comunidad.

- Creatividad e innovación: Incorporar a la UNEG a los procesos de tecnociencia en la creación uso y distribución de nuevas tecnologías que tengan estrecha vinculación a los Valores.

- Gestión, justicia y cultura de paz. Realizada como una comunidad que propicia y ejecuta una convivencia pacífica mediante una praxis de diálogo, y consenso promoviendo una cultura de justicia y paz social.

- Tolerancia y diversidad. Respetar la diversidad y profundizar la tolerancia entre los miembros de la comunidad regional, nacional e internacional.

- Autonomía, pertinencia y diversificación curricular. Ejerciendo a plenitud su autonomía académica, para dar respuesta oportuna, eficiente y eficaz a las demandas curriculares reales del entorno, permitiendo la elaboración de programas y proyectos donde sea factible la complementariedad aplicando los lineamientos de multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad.

- Pertinencia social y compromiso con la educación permanente. La extensión universitaria será una función preeminente ajustada a las necesidades de la sociedad, mediante la aplicabilidad y la praxis del conocimiento, en un proceso que debe ser dialéctico entre la universidad y la sociedad regional, nacional e internacional.

- Gestión y evaluación: operando un sistema de evaluación y de rendición de cuentas permanente, que permita garantizar la calidad institucional y el reconocimiento y acreditación de la sociedad.

- Servicio social /integración de recursos: integrada con otros centros de educación superior, a nivel nacional e internacional y con otros entes del sector productivo y gubernamental, a través de redes comunicacionales y de agentes promotores. Dotada de una infraestructura que garantice el cumplimiento de la Misión y Visión universitaria, equilibrada cuantitativa y cualitativamente con la oferta curricular y la demanda social.

- Integración de recursos y gestión: Dotada de mecanismos y recursos financieros que garanticen la plena satisfacción de las metas propuestas y de cobertura integral a las demandas de protección socioeconómicas de los miembros de la institución para garantizar un clima organizacional de armonía y de excelencia.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG) tiene una organización y funcionamiento de una concepción sistémica, jerárquica en el subsistema administrativo y con un modelo matricial en el subsistema académico.

Su estructura contempla:

Consejo Universitario, como máximo organismo colegiado de decisión universitaria, entre sus funciones la de cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos que rigen la institución, tiene adscritas a nivel de staff:
- La Dirección de Auditoria Interna
- El Consejo de Apelaciones
- Comisión de Contrataciones.

Rectorado tiene a su cargo las siguientes Direcciones:
- Coordinación del Rectorado
- Consultoría Jurídica
- Dirección de Planificación y Evaluación Institucional
- Dirección de Seguridad Integral

- Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Dirección de Tecnología e Informática
- Dirección de Relaciones Públicas
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales
- Dirección de Planta Física
- Dirección de Sede Ciudad Bolivar
- Dirección de Sede Upata – Menca de Leoni
- Dirección de Sede Upata – Recría
- Dirección de Sede El Callao
- Dirección de Sede Guasipati
- Dirección de Sede Santa Elena de Uairén
- Dirección de Sede Caicara

Vicerrectorado Académico dirigido por un Vicerrector Académico, responsable directo de las tres funciones básicas de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión.

En el diseño matricial UNEG, un brazo de la matriz está representado por las Coordinaciones Generales de Pregrado, Investigación y Extensión, a quienes corresponde el diseño de los programas de pregrado, investigación, postgrado y extensión, respectivamente. Las Coordinaciones de Proyectos de Carreras, las cuales asumen la responsabilidad de responder por los resultados de los diferentes proyectos, garantizando la pertinencia y la plena satisfacción de los clientes en cada caso. El otro brazo de la matriz esta representado por los Departamentos Académicos. Estos agrupan al personal docente por áreas de conocimiento: Hombre y Ambiente; Educación, Humanidades y Artes; Organización y Gerencia y Ciencia y Tecnología, al mismo tiempo que buscan lograr la interdisciplinariedad y dotar a los proyectos de carrera de profesionales de alto nivel, con las competencias requeridas por cada uno de estos y con amplia capacidad para ejercer las tres funciones básicas de la Universidad, en diferentes especialidades según los requerimientos específicos.

Vicerrectorado Académico tiene a su cargo las siguientes coordinaciones y departamentos:

- Coordinación de Currículo
- Coordinación General de Pregrado
- Coordinación General de Investigación y Postgrado
- Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural
- Departamento de Educación, Humanidades y Artes
- Departamento de Organización y Gerencias
- Departamento de Ciencia y Tecnología
- Departamento de Hombre y Ambiente
- Consejo Académico
- Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.

Secretaría tiene una estructura vertical-funcional. Tiene a su cargo las siguientes direcciones, coordinaciones y unidades:

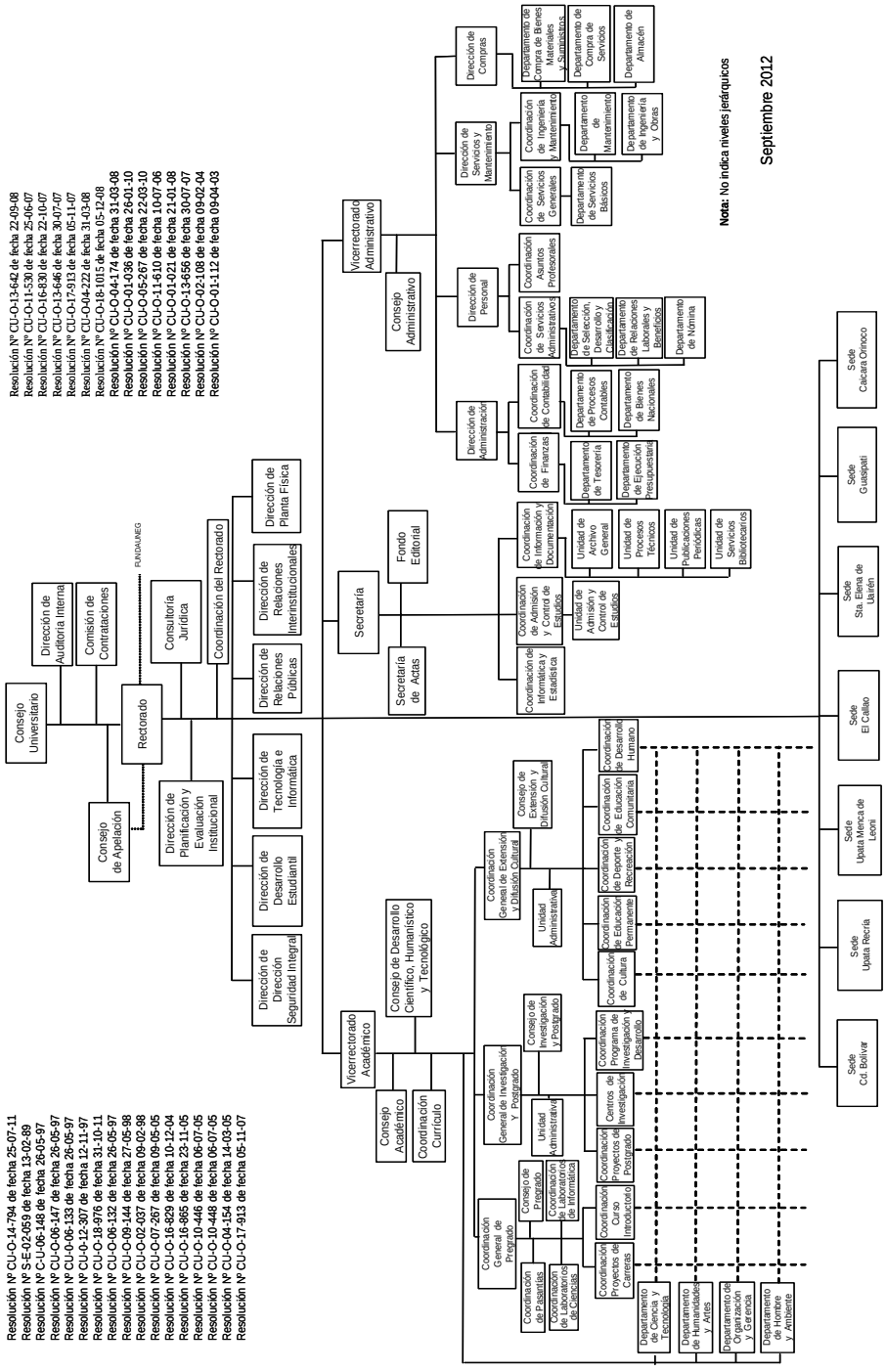
- Dirección del Fondo Editorial
- Coordinación de Admisión y Control de Estudios
- Coordinación de Informática y Estadísticas
- Coordinación de Información, Documentación y Archivo
- Unidad de Secretaria de Actas

Vicerrectorado Administrativo con una estructura funcional, organizada en unidades, basadas en la división funcional del trabajo; dirigido por un Vicerrector Administrativo. Tiene a su cargo las siguientes direcciones:

- Dirección de Administración
- Dirección de Personal
- Dirección de Servicios y Mantenimiento
- Dirección de Compras
- Consejo Administrativo

Sedes UNEG adscritas en línea directa al rectorado y se conciben como espacios geográficos donde se desarrollan actividades académicas y administrativas que tributan a la implantación de las estrategias y el logro de los objetivos institucionales. Su funcionamiento está basado en un proceso de desconcentración para la delegación de actividades netamente operativas a unidades que van a mantener relación de jerarquía y dependencia de las instancias del nivel central, cuyos cargos y unidades son una extensión de la unidad central que delega en ellos su función. Las Sedes están dirigidas por un Director de Sede, con el apoyo del Consejo de Sede.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA



MARCO NORMATIVO

Fue creada mediante Decreto Nº 1.432 de fecha 9 de marzo de 1982, Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 32.429, año CIX. Se modifica el primer Reglamento General de la UNEG mediante decreto 1.312 del 02 de mayo de 1996, modificación vigente a la fecha. Es una institución de Educación Superior de carácter público. Está ubicada en el Estado Bolívar, con sedes en los Municipios Caroní, Heres, El Callao, Roscio, Gran Sabana, Cedeño y Piar.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LAS CUALES LA INSTITUCIÓN EJERCE TUTELA

Nº	Nombre la Fundación	Recursos transferidos a este	Ingresos que haya devengado de ser el caso	Régimen Jurídico Aplicado	Actividades
1	Fundación Universidad Nacional Experimental de Guayana "Manuel Carlos Piar (Fundauneg), creada el 29/06/1988, en el Registro Público del Municipio Autónomo Caroní, del Edo. Bolívar, bajo Nº 47, Protocolo Primero, Tomo 29, Segundo trimestre de 1988.		16.683.180,77	Registro Civil	- Reuniones mensuales de trabajo. -. Rendición de Cuenta ante la Junta Administradora.

Fuente: Fundauneg. Año 2014

2.- LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Los logros de la institución a nivel de los Proyectos OPSU del Plan Operativo Anual 2014, enmarcado en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013.

PROYECTO 2: Formación en Carreras

OBJETIVO HISTÓRICO:
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
1. Desarrollar el potencial humano en los campos socio-cultural, tecnocientífico y ambiental que regule el desarrollo sustentable de la región Guayana.

LOGROS:
- Se atendió una matrícula total de 18.972 estudiantes a nivel de técnico superior universitarios, licenciados e ingenieros en las diferentes sedes.
- Egresaron un total de 1.160 estudiantes de los cuales 404 a nivel de Tecnólogos y 756 a nivel de Licenciatura e Ingeniería.
- Se atendieron 201 personas de 30 comunidades a través del Servicio Comunitario, realizados por 613 estudiantes de los diferentes proyectos de carrera.
- Regularización del funcionamiento académico – administrativo de los siguientes proyectos de carrera: Licenciatura en Educación, mención

Educación Física, Deporte y Recreación y la Licenciatura en Ciencias Fiscales, en la Sede Caicara del Orinoco.

- Se aprobó en Consejo Universitario los Estudios de Factibilidad y Estudio Académicos de los Proyectos de Carrera:
  - Licenciatura en Turismo Sede Ciudad Bolívar, Resolución CU-O-06-422, fecha 29/04/2014 y CU-O-18-938, fecha 03/12/2013.
  - Ingenierías en Materiales, Resolución CU-O-06-423, fecha 29/04/2014 y CU-O-17-1151; fecha 17/11/2014.
  - Licenciatura Educación mención Físico Química Naturales, en la Sede de Puerto Ordaz. Resoluciones: CU-O-06-421, fecha 29/04/2014 y CU-O-10-642; fecha 23/06/2014.
  - Licenciatura Ciencias Ambientales en la Sede de Puerto Ordaz. Resoluciones: CU-O-01-021, fecha 20/01/2014 y CU-O-08-511; fecha 26/05/2014.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron reuniones de trabajo para el logro de las metas.
- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se realizó el diseño curricular de los objetos de aprendizaje en lengua y matemática.
- Se diseñaron las Normas de Transición de los rediseños de la Ingenierías.
- Se garantizó la ejecución de los Programas Académicos de Pregrado con la participación de los coordinadores de Proyectos de Carreras y los Departamentos Académicos.

Monto de Inversión: Doscientos Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Veintiséis Bolívares (Bs. 203.647.126,00),

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudio Avanzado

OBJETIVO HISTÓRICO:

I.- Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter

transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnológica, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tales efectos, se fomentara la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1. Desarrollar el potencial humano en los campos socio-cultural, tecnocientífico y ambiental que regule el desarrollo sustentable de la región Guayana.

LOGROS:

- Se atendió una matricula de 808 estudiantes; de los cuales 772 estudiantes atendidos en los Programas de Postgrados (Doctorado, Maestrías y Especializaciones) y 36 estudiantes atendidos en los Estudios Avanzados (Educación Matemática y Formación de Tutores).
- Egresaron 45 profesionales a nivel de postgrado, de los cuales 25 a nivel de especialistas y 20 a nivel de Magíster.
- Apertura de dos (2) Centros de Costo para los Doctorados en Ciencias Humanas y Ciencias Sociales mención Gerencia en convenio con la Universidad del Zulia (LUZ). Comunicación CGIP-134/2014; del 09/06/2014.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron reuniones de trabajo con el Consejo de Investigación y Postgrados.
- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se dio asesoramiento a los estudiantes de postgrados en la fase de elaboración del anteproyecto y proyecto de grado.

Monto de Inversión: Quince Millones Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Bolívares (Bs. 15.059.755,00).

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO:
I.- Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano**.**

OBJETIVO GENERAL:
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
3. Asegurar los procesos de Investigación y desarrollo orientado a la búsqueda de respuestas innovadoras a los requerimientos del desarrollo sostenible de la Región Guayana, fomentando la integración de las iniciativas interinstitucionales.

LOGROS:

- Se ejecutan 51 proyectos: 46 son proyectos pertenecientes a los Centros de Investigación (22 proyectos financiamiento interno, 11 Proyecto Financiamiento Fonacit; 5 Proyecto Financiamiento LOCTI), 1 proyecto Académico y 4 proyecto con financiamiento LOCTI.
- Creación del Centro de Investigación Jurídicas de la UNEG. Resolución CU-O-06-420; fecha 29-04-2014.
- Se garantizó la edición, difusión y distribución de impresos, libros y revistas resultantes de la investigación, docencia y extensión, realizada por las distintas instancias académicas y administrativas de la UNEG para beneficio de la comunidad.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron reuniones de trabajo.
- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se fortaleció la producción intelectual con 4 publicaciones periódicas electrónicas, dos (2) publicaciones impresas y dos (2) publicaciones digitales.

Monto de Inversión: Diez Millones Noventa y Un Mil Novecientos Setenta y Ocho Bolívares (Bs. 10.091.978,00).

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.- Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la

formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
5. Rectorar la integración de los recursos humanos, tecnológicos y financieros que conforman el subsistema de educación superior en la Región Guayana y de éstos con los demás niveles del sistema educativo regional.

LOGROS:
- A través de la Unidad de Servicios Bibliotecarios, Laboratorios de Computación y Ciencias, y la Estación Experimental Recría, se logró atender la cantidad de 106.853 usuarios.
- La Unidad de procesos técnico logró catalogar, clasificar e introducir a la Base de Datos de Alejandría la cantidad de 1.526 ejemplares.
- Adquisición de 556 ejemplares para pregrado.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
- Se realizaron reuniones de trabajo para el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2014.
- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se realizó la supervisión de los servicios bibliotecarios en las sedes de la universidad.
- Se realizaron las gestiones administrativas respectivas para adecuar la plataforma tecnológica de las unidades administrativas de la universidad.

Monto de Inversión: Cuarenta y Seis Millones Ciento Tres Mil Trescientos Treinta y Dos Bolívares (Bs. 46.103.332,00).

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

OBJETIVO HISTÓRICO:
II.- Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de

participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL:
2.3.4.1. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
1. Desarrollar el potencial humano en los campos socio-cultural, tecnocientífico y ambiental que regule el desarrollo sustentable de la región Guayana.

LOGROS:
- Se atendieron 70.679 usuarios, comprendidos en los Servicios de Orientación, estudiantes atendidos en los Servicios de Apoyo Integral de Salud, Apoyo socioeconómico, comedor y sistema de transporte.
- Se beneficiaron 952 Estudiantes en los diferentes tipos de becas (Alimento, Ayudantía Formación Extracurricular, Residencia Estudiantil, Estudiantes Asesores, Estudiantes Promotores de Salud, Estudiantes Preventores en Drogas, Estudiantes Guardianes del Patrimonio, Bomberos Universitarios, Ayudantía Protocolo y Preparadurías Docentes).
- Prestación de Servicios de Comedor a 15.630 estudiantes.
- Se atendieron 43.552 estudiantes mediante el Servicio de Transporte en las sedes de Puerto Ordaz, Ciudad Bolívar, Upata, El Callao, Caicara del Orinoco y Guasipati.
- Atención a 49 estudiantes con discapacidad en las sedes de Puerto Ordaz, Ciudad Bolívar, Upata, El Callao, Caicara del Orinoco y Guasipati.
- Atención a 120 estudiantes en los Servicios Curativos de la Fundación de para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES) en la sedes de Puerto Ordaz, Ciudad Bolívar, Upata, El Callao y Guasipati.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron reuniones de trabajo para el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2014.
- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se garantizó las asesorías académicas a la comunidad estudiantil unegista.

Monto de Inversión: Cincuenta Veinte y Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Noventa y Nueve Bolívares (Bs. 128.543.599,00).

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

OBJETIVO HISTÓRICO:
II.- Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:
2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2. Afianzar los procesos culturales y sociopolíticos para la profundización de la democracia directa y protagónica en atención a la etnodiversidad de la región Guayana.

LOGROS:
- Atención a 729 personas comprendidas en los Programas de Diplomados, Cursos de Actualización dirigidos Personal Docente y Administrativo, Cursos de Idiomas y la Cátedra de Derechos Humanos:
- Se atendieron a 866 estudiantes en 26 talleres en el área de Desarrollo Humano y Participación Comunitaria en las sedes de Puerto Ordaz;

Ciudad Bolívar; Upata, El Callao, Guasipati, Caicara del Orinoco y Santa Elena Uairén.
- Se realizó seis (6) campeonatos de masificación en la disciplinas de Fútbol Sala en las sedes Puerto Ordaz, Ciudad Bolívar, Upata, Caicara del Orinoco, Guasipati y El Callao.
- Participación de 372 estudiantes en 24 presentaciones artísticos – culturales dentro del contexto universitario.
- Participación de 660 estudiantes en 41 presentaciones artísticos – culturales fuera del contexto universitario.
- Se atendieron 30 comunidades de varias parroquias de San Félix y Puerto Ordaz, participando 201 personas, a través de la Formación y Capacitación para el aporte de soluciones que satisfagan sus necesidades.
- Se atendieron y se certificaron 214 estudiantes en la ejecución de proyectos de servicio comunitario de las sede Ciudad Bolívar, Puerto Ordaz y Caicara del Orinoco.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
- Se realizaron reuniones de trabajo para el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2014.
- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se realizaron reuniones con las siguientes instituciones: Distrito de Salud, Fundación Vida y Camino del Autista en Guayana (FUNDAVICA), Dirección de Justicia de Paz-Alcaldía de Caroní, Fundación Social Caroní, Centro de Restauración y Orientación Familiar (FUNDACROF), Consejo de Protección a Niños y Niñas y Adolescente y la Defensoría Pública.

Monto de Inversión: Catorce Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Ciento Cuarenta y Seis Bolívares (Bs. 14.292.146,00).

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

OBJETIVO HISTÓRICO:
I.- Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los

centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

4. Asegurar la vigencia permanente de la calidad en las estructuras y los procesos académicos-administrativos para dar respuestas oportunas a las demandas de la sociedad en atención a la diversidad biológica, cultural geográfica de la región Guayana.

LOGROS:

- Obras ejecutadas: Construcción 529,24 m^2 :
  - Ampliación biblioteca. Sede Villa Asia. (102,00 m2).
  - Construcción rampa para discapacitados. Sede UNEG Villa Asia (102,71 m2).
  - Construcción tres (3) oficinas. Sede UNEG Villa Asia. (73,53 m2).
  - Construcción de caseta de vigilancia. Sede UNEG Recría – Upata. (9,00 m2).
  - Construcción terminación modulo II (aula y comedor). Sede UNEG. Recría – Upata. (242 m2).

- **Mejoras ejecutadas:**
  - Construcción banco de transformadores comedor sede Jardín Botánico. Sede Ciudad Bolívar.
  - Acondicionamiento e instalación de equipos de comedor de la sede Jardín Botánico. Sede Ciudad Bolivar.
  - Construcción tanque séptico. Sede Recría - Upata.
  - Adecuación de espacio para depósito de limpieza en módulo de aulas Sede Menca de Leoni – Upata.

- **Obras en ejecución:**
  - Construcción losa fundación casa de madera. Sede UNEG, Menca de Leoni, Upata.
  - Construcción modulo de 4 aulas santa Elena de Uairén (50% de avance)

- Construcción cerca perimetral posterior sede El Callao (30% de avance).
- Adecuación biblioteca sede Recría Upata (50% de avance).
- Mantenimiento cerca perimetral. sede Villa Asia (20% de avance).

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron reuniones de trabajo para el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2013.
- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.
- Se actualizaron los informes técnicos de los proyectos solicitando los recursos financieros y se enviaron al Ministerio Popular para la Educación Superior.
- Se supervisaron obras existentes, remodelaciones y mantenimiento mayor de las edificaciones de la UNEG, garantizando de esta manera su ejecución y adecuado funcionamiento.
- Reunión de trabajo para revisar la actualización del Manual de Normas y Procedimientos "Adquisición de Bienes, Obras y Servicios a través de la Dirección de Compras de la UNEG.

Monto de Inversión: Treinta y Ocho Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Tres Bolívares (Bs. 38.934.403,00).

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO:
II.- Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la

formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

5. Rectorar la integración de los recursos-humanos, tecnológicos y financieros- que conforman el subsistema de Educación Superior en la Región Guayana y de éstos con los demás niveles del sistema educativo regional.

LOGROS:

- Se ejecutó un (1) proyecto sobre el Desarrollo del Sistema de Planificación Regional Universitario.
- Se garantizó en un 67% las actividades establecidas para la implementación del programa de Territorialización y municipalización de la educación universitaria en la región.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron reuniones de trabajo para el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2014.
- Se realizaron tres (3) reuniones con el Sub-Comité de Territorialización de la Educación Universitaria.
- Se realizaron reuniones con la Alcaldía de Caroní con respecto al Plan de ordenamiento territorial.
- Elaboración de informes trimestrales donde se muestra la ejecución, control y seguimiento del cumplimiento de la meta.

Monto de Inversión: A este Proyecto se le asignó para Gastos Operativos la cantidad de Dieciséis Mil trescientos Noventa y Dos Bolívares (Bs. 16.392,00).

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional 2014, permitieron cumplir con las directrices enmarcadas en el Plan de la Patria. A continuación se detalla las políticas que se vincularon con los objetivos institucionales:

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.- Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad

política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.2.-Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
1. Desarrollar el potencial humano en los campos socio-cultural, tecnocientífico y ambiental que regule el desarrollo sustentable de la región Guayana.

OBJETIVO HISTÓRICO:
I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:
1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnológica, con la

producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tales efectos, se fomentara la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación**.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
1. Desarrollar el potencial humano en los campos socio-cultural, tecnocientífico y ambiental que regule el desarrollo sustentable de la región Guayana.

OBJETIVO HISTÓRICO:
I.- Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos

espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
3. Asegurar los procesos de Investigación y desarrollo orientados a la búsqueda de respuestas innovadoras a los requerimientos del desarrollo sostenible de la Región Guayana.

OBJETIVO HISTÓRICO:
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
2.2.2.11.- Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
5. Rectorar la integración de los recursos humanos, tecnológicos y financieros que conforman el subsistema de educación superior en la Región Guayana y de éstos con los demás niveles del sistema educativo regional.

OBJETIVO HISTÓRICO:
II.- Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de

participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien

OBJETIVO GENERAL:
2.3.4.1.- Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
1. Desarrollar el potencial humano en los campos sociocultural, tecnocientífico y ambiental que requiere el desarrollo sostenible de la Región Guayana.

OBJETIVO HISTÓRICO:
II.-Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL:
2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2. Afianzar los procesos culturales y sociopolíticos para la profundización de

la democracia directa y protagónica en función de la etnodiversidad de la región Guayana.

OBJETIVO HISTÓRICO:
I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:
1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
4. Asegurar la vigencia permanente de la calidad en las estructuras y los procesos académicos-administrativos para dar respuestas oportunas a las demandas de la sociedad en atención a la diversidad biológica, cultural geográfica de la región Guayana.

OBJETIVO HISTÓRICO:
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la

mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
5. Rectorar la integración de los recursos-humanos, tecnológicos y financieros- que conforman el subsistema de Educación Superior en la Región Guayana y de éstos con los demás niveles del sistema educativo regional.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La UNEG para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a las siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO:
II.- Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.2.-Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Proyecto 2: Formación en Carreras

OBJETIVO HISTÓRICO:
I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:
1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnológica, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tales efectos, se fomentara la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación**.**

Proyecto 3: Formación de Postgrado o Estudio Avanzado

OBJETIVO HISTÓRICO:
I.- Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter

transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Proyecto 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO:
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
2.2.2.11.- Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que

garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Proyecto 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

OBJETIVO HISTÓRICO:
II.- Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien

OBJETIVO GENERAL:
2.3.4.1.- Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

Proyecto 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

OBJETIVO HISTÓRICO:
II.-Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL:
2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

Proyecto 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

OBJETIVO HISTÓRICO:
I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:
1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.

Proyecto 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

OBJETIVO HISTÓRICO:
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad

política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:
2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Proyecto 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO N° 1
Ficha Resumen del Proyecto Ejecutado

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Formación de Estudiantes en Carreras	(121336)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Ofrecer programas de pregrado que conduzcan a la formación de profesionales de las áreas de conocimiento de educación, social y en el área de Ingeniería y arquitectura a nivel de tecnólogos, licenciados o ingenieros para el desarrollo de la región.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar el potencial humano en los campos socio-cultural, tecnocientífico y ambiental que regule el desarrollo sustentable de la región Guayana.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Bolívar. Municipios: Caroni, Cedeño, Heres, Piar, Rocio, Gran Sabana y El Callao.

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	07/01/2014	
	Culminación	12/12/2014	203.647.126

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	75.552.709
Modificado 2014:	128.094.417
Aprobado Total :	203.647.126
Ejecutado Total:	201.355.020

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	101%
	Financiero %	99%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	60.138.277	15.414.433				75.552.710

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matricula atendida	18790	18972	100,9686	203.647.126	201.355.020	99

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 101 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

CUADRO N° 2
Ficha Resumen del Proyecto Ejecutado

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Formación en Postgrado o Estudios Avanzados.	(121575)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Ofrecer programas de postgrados a nivel de especialización, magister, doctorados y programas de formación no conducentes a grado académico para atender la demanda de formación de IV Nivel requerida por la comunidad universitaria y extrauniversitaria, contribuyendo así a la transformación social de la Región Guayana.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.4.Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnológica, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tales efecto, se fomentara la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión publica de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar el potencial humano en los campos socio-cultural, tecnocientífico y ambiental que regule el desarrollo sustentable de la región Guayana.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Bolívar. Municipios: Caroni, Heres, Rocio y El Callao.

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	07/01/2014	
	Culminación	12/12/2014	15.059.755

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	89%
	Financiero %	100%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	5.886.942
Modificado 2014:	9.172.813
Aprobado Total :	15.059.755
Ejecutado Total:	15.049.173

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.439.046	1.447.896				5.886.942

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matricula atendida	904	808	89,380531	15.059.755	15.049.173	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 90 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

CUADRO N° 3
Ficha Resumen del Proyecto Ejecutado

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.	(121853)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollo de proyectos de investigación en las áreas de Biotecnología, Educación, Ambiental,Ecología, Antropología, Literatura, Gerencia, Ciencia de los Materiales, Tecnología de la Información y Ciencias de las Matemáticas y divulgación del conocimiento generado que aborden las necesidades de la región en materia social y productiva.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Asegurar los procesos de Investigación y desarrollo oreintados a la búsqueda de respuestas innovadoras a los requerimientos del desarrollo sostenible de la Región Guayana.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Bolívar. Municipios: Caroni, Heres, y Piar.

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	07/01/2014	
	Culminación	12/12/2014	10.091.978

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	4.064.795
Modificado 2014:	6.027.183
Aprobado Total :	10.091.978
Ejecutado Total:	9.821.499

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	164%
	Financiero %	97%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.293.870	770.925				4.064.795

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyectos de investigación en desarrollo durante el año.	28	46	164,28571	10.091.978	9.821.499	97

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 164 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional presntando una sobre ejecución motivado a proyectos que recibieron recursos FONACIT y proyectos que no requerian para este año recursos para iniciar su ejecución. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas.

CUADRO N° 4
Ficha Resumen del Proyecto Ejecutado

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.	(121893)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Brindar a la comunidad universitaria y comunidad en general servicios de biblioteca, laboratorios académicos y de información que permitan fortalecer, ampliar y consolidar las actividades académicas de la universidad garantizando el acceso a la información.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social, como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Rectorar la integración de los recurso humanos, tecnológicos y financieros que conforman el subsistema de educación superior en la Región Guayana y de éstos con los demás niveles del sistema educativo regional.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Bolívar. Municipios: Caroni, Cedeño, Heres, Piar, Rocio, Gran Sabana y El Callao.

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	07/01/2014	
	Culminación	12/12/2014	46.103.332

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	17.710.909
Modificado 2014:	28.392.423
Aprobado Total :	46.103.332
Ejecutado Total:	46.070.253

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	79%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	14.359.289	3.351.620				17.710.909

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Usuarios Atendidos	135201	106853	79,032699	46.103.332	46.070.253	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 79 %, motivado a los problemas presentados en el país y en la región lo cual afecto que la Universidad se mantuviera cerrada durante casi toto el I trimestre.

CUADRO N° 5
Ficha Resumen del Proyecto Ejecutado

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.	(122527)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Brindar a la comunidad estudiantil para su desarrollo individual y colectivo programas en el área de la orientación, salud y beneficios socioeconómicos así como apoyo para la atención de los estudiantes con discapacidad y a los estudiantes provenientes de los convenios de cooperación internacional a objeto de contribuir al buen vivir, formación integral, desempeño académico e inserción socio-productiva.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL:

2.3.4.1. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar el potencial humano en los campos sociocultural, tecnocientífico y ambiental que requiere el desarrollo sostenible de la Región Guayana.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Bolívar. Municipios: Caroni, Cedeño, Heres, Piar, Rocio, Gran Sabana y El Callao.

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	07/01/2014	
	Culminación	12/12/2014	128.543.599

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	83.454.702
Modificado 2014:	45.088.897
Aprobado Total :	128.543.599
Ejecutado Total:	128.482.538

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Fisico %	99%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	74.418.208	9.036.494				83.454.702

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
estudiantes beneficiados	71190	70679	99,282203	128.543.599	128.482.538	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 99,28 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

CUADRO N° 6
Ficha Resumen del Proyecto Ejecutado

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.	(122609)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Vincular la Comunidad Universitaria y a la comunidad externa en general a través de actividades deportivas, culturales que contribuya con la formación integral del estudiante promoviendo un mayor acercamiento con la comunidad, ofreciendo a su vez complemenatción y actualización de conocmientos en aspectos socio-académicos, laborales de participación comunitaria no conducentes a títulos y atención a las comuinidades para aportar soluciones que incremente su calidad de vida fortaleciendo así la presencia activa de la universidad en el ámbito, local regional y nacional.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL:

2.2.1.37. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Afianzar los procesos culturales y sociopolíticos para la profundización de la democracia directa y protagónica en función de la etnodiversidad de la región guayana.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Bolívar. Municipios: Caroni, Cedeño, Heres, Piar, Rocio, Gran Sabana y El Callao.

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	07/01/2014	
	Culminación	12/12/2014	14.292.146

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	5.996.496
Modificado 2014:	8.295.650
Aprobado Total :	14.292.146
Ejecutado Total:	14.286.842

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	174%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.941.490	1.055.006				5.996.496

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
personas atendidas	420	729	173,57143	14.292.146	14.286.842	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 173 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional más atender solcitudes de instituciones que requerian formación del personal. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

CUADRO N° 7
Ficha Resumen del Proyecto Ejecutado

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura.	(122703)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Diseño y ejecución de proyectos de ampliación de obras civiles, así como planes de remodelación y mantenimiento de la planta física de la universidad de las diferentes sedes que demandan los usuarios .

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Asegurar la vigencia permanete de la calidad en las estructuras y los procesos académicos-administrativos para dar respuestas oportunas a las demandas de la sociedad en atención a la diversidad biológica, cultural geográfica de la región Guayana.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Bolívar. Municipios: Caroni, Cedeño, Heres, Piar, Rocio, Gran Sabana y El Callao.

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	07/01/2014	
	Culminación	12/12/2014	38.934.403

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	1.229.046
Modificado 2014:	37.705.357
Aprobado Total :	38.934.403
Ejecutado Total:	38.683.147

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	102%
	Financiero %	99%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.008.820	220.226				1.229.046

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
proyectos ejecutados (M2)	32525	33054,24	101,62718	38.934.403	38.683.147	99

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 101 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional en relación a la conservación y la construcción de obras con recursos adicionales recibidos. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

CUADRO N° 8
Ficha Resumen del Proyecto Ejecutado

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.	(122795)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se busca la expansión de la educación universitaria en los municipios y localidades de la región, facilitando el acceso con calidad de todas y todos a programas de formación integral, creación intelectual y vinculación social y comunitaria, adecuados a las características, vocaciones, potencialidades y necesidades culturales, económicas, sociales y ambientales de los ámbitos locales y regionales a fin de fortalecer las potencialidades de la región.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Rectorar la integración de los recursos-humanos, tecnológicos y financieros- que conforman el subsistema de Educación Superior en la Región Guayana y de éstos con los demás niveles del sistema educativo regional.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Bolívar. Municipios: Caroni, Cedeño, Heres, Piar, Rocio, Gran Sabana y El Callao.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	07/01/2014
	Culminación	12/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
16.392

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	16.392
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	16.392
Ejecutado Total:	16.392

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	33%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	12.290	4.102				16.392

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
proyectos ejecutados	3	1	33,333333	16.392	16.392	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 33,330%, por cumplimiento de actividades realizadas.

5.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

CUADRO Nº 2		
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados		
CONCEPTO	**INGRESO DEVENGADO**	**INGRESOS RECAUDADOS**
PRESUPUESTOLEY 2014	341.070.606	341.070.606
CREDITOS ADICIONALES	365.994.607	365.994.607
INGRESOS PROPIOS	3.197.042	3.197.042
OTROS INGRESOS	7.771.754	7.771.754
INGRESOS FINANCIEROS (Saldo De Caja y Banco)	59.600.335	59.600.335
TOTAL	**777.634.344**	**777.634.344**

CUADRO Nº3
Consolidado del Gasto

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

CONSOLIDADO DEL GASTO EJECUTADO

PARTIDAS	TOTAL PRESUPUESTO LEY 2014	CRÉDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS			TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO
				SALDO DE CAJA Y BANCO 2013	TRASPASOS	OTROS INGRESOS		
	1	2	3	4			5=(2+3+4)	6
401	138.298.253	217.319.610	91.986	9.314.822	7.255.396	5.919.826	239.901.639	378.199.892
402	10.170.761	6.888.650	86.420	999.776	3.542.957	7.137	11.524.940	21.695.701
403	124.899.969	62.124.369	6.250	11.185.600	-7.880.672	266.444	65.701.991	180.601.960
404	1.922.425	16.885.089	3.012.386	27.685.405	4.136.951	1.578.348	53.298.179	55.220.604
405	0	0			0	0	0	0
407	59.140.324	59.904.416		1.525.272	-4.720.581	0	56.709.107	115.849.431
408	300.000	0			0	0	0	300.000
411	6.338.874	2.872.474		8.889.460	-2.334.052	0	9.427.882	15.766.756
TOTALES	341.070.606	365.994.607	3.197.042	59.600.335	0	7.771.754	436.563.738	777.634.344

FUENTE: DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

6.- OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica

- En algunas áreas de trabajo no se cuenta con sistema integrado que permita sistematizar la información.

Desde la limitación Presupuestaria

Insuficiencia en la asignación de recursos presupuestarios, lo cual conlleva a:

- Dificultad para atender la ampliación o consolidación de la planta física.

- Deficiencias de libros y revistas en las bibliotecas de las diferentes sedes producto del crecimiento progresivo de la matrícula estudiantil.

- Inconvenientes para satisfacer los contratos de servicios y en especial los relacionados con las providencias estudiantiles.

- Imposibilidad de publicar revistas libros relacionados con las actividades académicas desarrolladas por el personal docente.

- Reformulaciones.

Desde la limitación Financiera

- Presupuesto asignado con insuficiencia para el cumplimiento de las metas establecidas y la cuota alcanza para cubrir gastos operativos máximo 6 meses.

Desde la limitación Política

- Falta de reposición de cargos por jubilación, particularmente en el área académica, que incide en la atención de nuevas secciones de clases como resultado del rediseño curricular de las carreras de educación, administración y contaduría.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCCIO FISCAL AÑO 2015.

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejerció fiscal 2015 en la UNEG, están orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las líneas de desarrollo económico y Social de la Nación 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas.

CUADRO N° 4

N°	Proyecto 2015	Monto
2	Formación de estudiantes en Carreras	106.688.878
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	7.821.228
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	4.909.755
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	18.758.622
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	106.004.043
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	6.934.312
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	1.354.147
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	12.430
TOTAL		**252.483.415**

Fuente: Coordinación de Planes Operativos (2015)

CUADRO N° 5

N°	Acciones Centralizadas 2015	Monto
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	43.541.421
2	Gestión Administrativa	78.246.486
3	Previsión y Protección Social	59.482.288
TOTAL		**181.270.195**

Fuente: Coordinación de Planes Operativos (2015)

CUADRO N° 6

N°	Total Presupuesto Ley 2015	Monto
1	Proyecto	252.483.415
2	Acciones Centralizadas	181.270.195
TOTAL		**433.753.610**

Fuente: Coordinación de Planes Operativos (2015)

PARTE II: PRESENTACION DE TABLAS Y/O GRAFICOS

CUADRO Nº 7

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

CARRERAS	AÑO 2014 REAL	AÑO 2015 ÚLTIMO ESTIMADO
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	2.239	2.459
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS FORESTALES	512	499
INGENIERÍA INDUSTRIAL	2.835	3.130
INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL	359	383
LICENCIATURA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2.009	1.467
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN		
MENCIÓN: BANCA Y FIANANZAS	1.107	1.257
LICENCIATURA EN CIENCIAS FISCALES	2.403	2.783
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	3.748	3.901
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INTEGRAL	1.115	729
TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	142	147
TSU EN TURISMO	207	149
TSU EN EMPRESA DE ALOJAMIENTO TURISTICO	355	400
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN		
MENCION: EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	958	1.182
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN		
MENCIÓN: LENGUA Y LITERATURA	667	869
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN		
MENCIÓN: MATEMÁTICA	316	372
(6) TOTAL	18.972	19.727

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA (2014)
NOTA: INCLUIR LOS NUEVOS INSCRITOS

CUADRO Nº 8

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

CARRERAS	AÑO 2014 REAL	AÑO 2015 ÚLTIMO
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	48	58
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS FORESTALES	22	46
INGENIERÍA INDUSTRIAL	122	100
INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL	1	27
LICENCIATURA ADMINISTRACIÓN DE EMPRES	217	325
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	234	345
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INTEGRAL	112	150
TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUA	30	11
TSU EN TURISMO	54	51
(6) TOTAL	840	1.113

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA (2014)

CUADRO Nº 9

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2014 REAL	AÑO 2015 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
ESPECIALIZACIÓN		
PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL	19	19
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (ESPECIALIZACIÓN)	34	30
GERENCIA MENCIÓN FINANZAS (ESPECIALIZACIÓN)	44	40
GERENCIA MERCADEO Y VENTAS (ESPECIALIZACIÓN)	15	14
GERENCIA OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN (ESPECIALIZACIÓN)	22	20
MAESTRÍA		
CIENCIAS AMBIENTALES MENCIÓN ECOLOGÍA APLICADA	9	9
CIENCIAS AMBIENTALES MENCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	21	20
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (MAESTRÍA)	24	38
GERENCIA MENCIÓN FINANZAS (MAESTRÍA)	53	80
GERENCIA OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN (MAESTRÍA)	103	120
DOCTORADO		
DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	7	7
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
MAESTRÍA		
CS. DE LA EDUCACIÓN MENCION LECTURA ESCRITURA	13	25
GERENCIA EDUCATIVA	1	1
PROCESO ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	188	208
DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	17	17
CIENCIAS DE LA SALUD		
ESPECIALIZACIÓN		
MEDICINA DEL TRABAJO	177	177
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
MAESTRIA		
MAESTRÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	24	50
CIENCIAS DE LOS MATERIALES		15
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**311**	**300**
TOTAL MAESTRÍA	**436**	**566**
TOTAL DOCTORADO	**24**	**24**
(6) TOTAL	**771**	**890**

FUENTE:COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA (2014)
NOTA: INCLUYE LOS NUEVOS INSCRITOS POR ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO

CUADRO Nº 10

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2014 REAL	AÑO 2015
CIENCIAS SOCIALES		
ESPECIALIZACIÓN		
PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL	2	
GERENCIA OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN (ESPECIALIZACIÓN)	1	1
MAESTRÍA		
GERENCIA MENCIÓN FINANZAS	1	4
GERENCIA MERCADEO Y VENTAS (MAESTRÍA)	1	2
GERENCIA OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN (MAESTRÍA)	2	2
GERENCIA OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN (MAESTRÍA)		2
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
MAESTRÍA		
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	1	2
CS. DE LA EDUCACIÓN MENCION LECTURA ESCRITURA	2	2
GERENCIA EDUCATIVA	8	3
PROCESO ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	4	5
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
CIENCIAS DE LA SALUD		
ESPECIALIZACIÓN		
SALUD OCUPACIONAL MENCIÓN MEDICINA DEL TRABAJO	22	18
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
MAESTRÍA		
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		2
CIENCIAS DE LOS MATERIALES	1	
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**25**	**19**
TOTAL MAESTRÍA	**20**	**22**
(6) TOTAL	**45**	**41**

FUENTE:COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA (2014)

CUADRO Nº 11

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	463	1396754	1502400	3414000	463			8334000
PREPARADURIAS	48	426288	107008	740556	48			1296000
PASANTIAS								
AYUDANTÍAS	461	1696755	1299200	4015093	465			10044000
CRÉDITOS EDUCATIVOS								
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS								
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS								

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011
COMEDOR	**5.008**			**20.816.815**	**5.678**			***26.588.149**
TRANSPORTE								
SERVICIOS MÉDICOS								
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES								
OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)								
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES								

FUENTE: DIRECCION DE DESARROLLO ESTUDIANTIL UNEG (2014)

* El presupuesto ejecutado del 2014 esta hasta el III trimetre (Enero-Septiembre)

CUADRO Nº 12

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN
ENTE

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO			Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO		
		PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013		PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013
Servicios bibliotecarios	21.719	100.000	1.273.565,52	1.204.907,83	16.317	841.640	1.900.297,69	1.908.297,69
Laboratorios								
Bioterios								
Estaciones Experimentales								
Tecnologías de Información y Audiovisuales								
Servicios de tecnología de información								

FUENTE: CIDAR 2013-2014. Los Ususarios atendido esta estimado hasta el 30 de septiembre 2014

9.1.10 UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO (UCLA)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCLA), es una Institución universitaria de carácter público, participativa, autónoma, democrática, comprometida con la cultura de la paz, en la búsqueda del conocimiento y el desarrollo social, que fomenta permanentemente el trabajo en equipo para el aprendizaje, la producción y difusión de saberes; vinculada al principio de cooperación interinstitucional nacional e internacional, caracterizada por la actualización del talento humano, su tecnología, el transparente manejo de los recursos financieros y el cumplimiento de la responsabilidad social. Esta Institución está ubicada en Barquisimeto, Estado Lara.

VISIÓN

Ser una institución con calidad académica y pertinencia social reconocida por su aporte al desarrollo regional y local, fundamentado en una cultura organizacional centrada en valores y en el desarrollo de competencias de su talento humano, orientada hacia el progreso, y la comunicación de su quehacer.

MISIÓN

Formar profesionales con competencias y afianzados principios humanos, como la ética, justicia, libertad y compromiso social, difundir y generar conocimientos, para contribuir con el desarrollo humanístico, científico y tecnológico de la nación.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Las competencias institucionales se encuentran consagradas en el modelo educativo de la UCLA que se expresa en un instrumento clave de gestión curricular y de desarrollo de la política institucional en el proceso de formación para la transformación social, la consolidación de la soberanía nacional y la construcción de una sociedad mejor, por cuanto orienta la acción universitaria en la concreción de los objetivos educativos, así como en el mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los procesos académicos en el marco del desarrollo sustentable. Constituye la base teórica que sustenta las funciones de la Universidad, tales como docencia, extensión e investigación así como la gestión como fuente de apoyo para éstas, puesto que establece los postulados esenciales del quehacer universitario a partir de

los fundamentos filosóficos, pedagógicos, sociológicos y psicológicos, que respaldan la misión de la Universidad y establecen el punto de unión con la visión institucional.

Como característica fundamental del modelo, se deriva su concepción humanística que concibe al ser humano de manera integral, constructor de su proyecto de vida y espíritu emprendedor como base de su crecimiento personal. En consecuencia, se parte de que el comportamiento humano es impulsado por valores. Es por ello que en el modelo se establecen los valores que la institución fomenta en los miembros de la comunidad universitaria. Dichos valores son: responsabilidad, honestidad, solidaridad, respeto y equidad.

Por otra parte, el modelo considera el crecimiento personal como factor central del éxito de la institución y propone el desarrollo de competencias en alumnos, docentes y trabajadores de la UCLA dirigidas a: emprendimiento, trabajo en equipo, sensibilidad ambiental, comunicación eficaz, aprendizaje permanente, manejo de tecnologías. A continuación se definen cada una de las competencias:

- **EMPRENDIMIENTO**: Acción humana que permite al individuo cumplir con sus metas, logros y objetivos a través de emprender acciones en un campo determinado de una manera eficiente y planificada en el tiempo y en un espacio determinado.
- **SENSIBILIDAD AMBIENTAL**: Es valorar el ambiente, actuar con corresponsabilidad y conciencia, demostrando transformación crítica personal y participación en asuntos ambientales en el contexto donde se desenvuelve, para contribuir con un desarrollo sostenible.
- **COMUNICACIÓN EFICAZ**: Habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), para manifestar comportamientos apropiados y efectivos en un contexto social y cultural determinado.
- **APRENDIZAJE PERMANENTE**: Habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos. Esta competencia conlleva "ser consciente del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades de aprendizaje de cada quien, para determinar las oportunidades disponibles y ser capaz de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito. Dicha competencia significa adquirir, procesar y asimilar nuevos conocimientos y capacidades, así como buscar orientaciones y hacer uso de ella".
- **MANEJO DE TECNOLOGÍAS**: Implica el dominio de la gestión de la información, que lo impulse a buscar, evaluar, organizar, mantener, interpretar y comunicar la información utilizando la tecnología como herramienta para incorporarla en el proceso de formación y

comunicación, mediante la selección y aplicación en las tareas requeridas.

- **TRABAJO EN EQUIPO**: Es la capacidad para establecer relaciones con sus compañeros a fin de que cada uno pueda desempeñar las funciones de su cargo, articulando las metas que le competen alcanzar, con las metas de sus compañeros de trabajo y la meta final. Implica establecer relaciones de cooperación y preocupación no sólo por las propias responsabilidades sino también por las del resto del equipo de trabajo, trabajando con otros para conseguir metas comunes. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinario ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)

La Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” está organizada en 5 Niveles dependientes del Consejo Universitario:

- **Rectorado** : tiene a su cargo las siguientes Unidades:
  - Dirección de Planificación Universitaria
  - Dirección de Personal Docente y de Investigación
  - Dirección de Telecomunicaciones
  - Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
  - Dirección de Cultura
  - Dirección de Cátedras Libres
  - Dirección de Deportes.
  - Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Dirección de Información y Relaciones
  - Consultorio Jurídica

- **Vicerrectorado Académico:** tiene a su cargo las siguientes Unidades:
  - Dirección de Biblioteca
  - Dirección de Formación del Personal Académico
  - Dirección de Desarrollo Estudiantil
  - Dirección de Extensión Universitario
  - Dirección de Investigación
  - Dirección de Postgrado
  - Dirección Técnica de Apoyo Académico
  - Dirección de Educación a Distancia

- **Vicerrectorado Administrativo:** tiene a su cargo las siguientes Unidades:
  - Dirección de Programación y Presupuesto
  - Dirección de Finanzas.
  - Dirección de Transporte
  - Dirección de Recursos Humanos
  - Dirección de Planta Física
  - Dirección de Servicios Generales
  - Dirección de Informática
  - Departamento de Compras
  - Departamento de Organización y Compras
  - Unidad de Registro de Proveedores

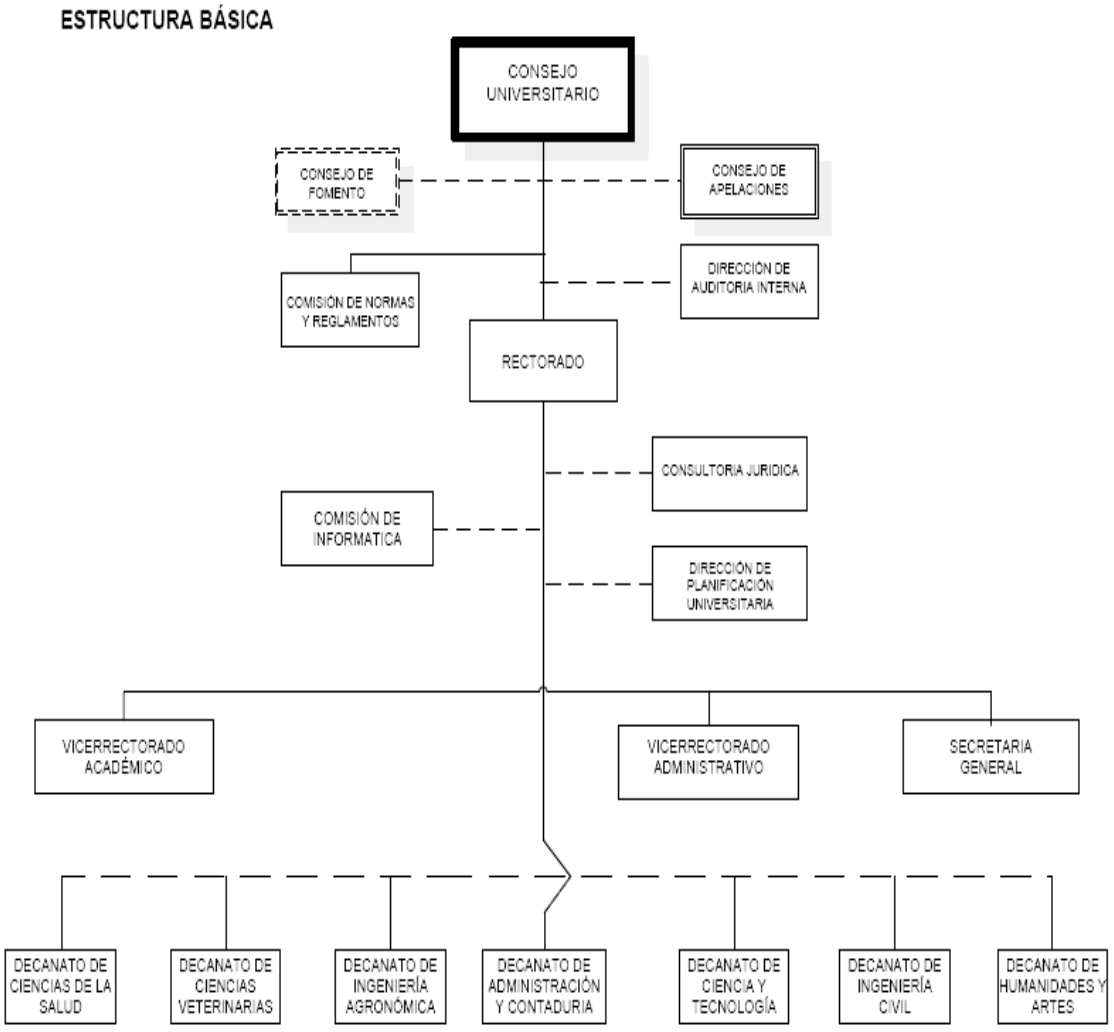
- **Secretaría General:** tiene a su cargo las siguientes Unidades:
  - Dirección de Docencia y Secretaria
  - Dirección de Documentación e Información
  - Dirección de Admisión y Control de Estudios

- **Decanatos:**

  - Ciencias de la Salud
  - Ciencias Veterinarias
  - Agronomía
  - Ciencias Económicas y Empresariales
  - Ciencias y Tecnología
  - Ingeniería Civil
  - Humanidades y Artes

ORGANIGRAMA

GRÁFICO N° 1



Fuente: Gaceta N° 132 (Edición Extraordinaria) de Junio, 2012.

Nota: El Decanato de Administración y Contaduría recientemente cambió de nombre a Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales.

MARCO NORMATIVO

La UCLA fue creada bajo la Presidencia de RAUL LEONI, Decreto N° 845, de 22 de Septiembre de 1962 con la finalidad de dar respuesta a la creciente demanda estudiantil de la Región Centroccidental, así como a la necesidad de dar impulso al desarrollo integral de la región. Tiene el reto de reforzar la excelencia académica formando profesionales con alto sentido ético, capaces de proponer nuevas alternativas de desarrollo económica y social del país a través de la interacción de manera permanente con los actores sociales, afianzando su capacidad organizacional para enfrentar los cambios que demanda el entorno y generar nuevos conocimientos para incrementar la pertinencia de la institución.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN EN EL AÑO 2014

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria-Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado “UCLA” pudo alcanzar las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2014. A continuación se presentan los logros por cada proyecto presupuestario:

2.1. PROYECTO: PR2 FORMACIÓN EN CARRERAS

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 1. Ofrecer profesionales capaces de dar repuestas a las exigencias y expectativas de la sociedad. Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos que participen en la construcción del nuevo orden social.

LOGROS

La Universidad atendió una matrícula estudiantil de 25.980 alumnos en pregrado correspondiendo 3.226 a carreras cortas y 22.754 a carreras largas, de las cuales un 2.91 % correspondió a Enfermería Técnica, 2.79 % TSU Agropecuario, 2.01 % TSU Agroindustrial, 4.71 % TSU Análisis de Sistemas, 7.68% Medicina, 0.47 % Lic. en Enfermería, 5.54% Medicina Veterinaria, 5.13 % Ing. Agronómica; 3.14 % Ing. Agroindustrial, 12.64% Lic. en Administración, 15.06% Lic. en Contaduría Pública, 1.77 % Lic. En Economía, 2.11% Lic. en Matemática, 9.00% Ing. en Informática, 4.03 % Ing. Producción, 0.15 % Lic. Física, 1.03% Telemática, 9.93% Ing. Civil, 0.63% Urbanismo, 2.32 % Lic. Artes Plásticas, 4.23% Lic. Psicología, 2.34 % Lic. Desarrollo Humano, 0.38 % Lic. en Música.
Mediante este proyecto ingresaron 2.570 nuevos estudiantes y egresaron 1.137 profesionales. En referencia a la formación del Personal académico, se apoyó la formación de 68 docentes de IV y V nivel a los cuales se les otorgó becas, se apoyó la formación tecnológica de 32 docentes y se capacitaron 1.400 personas en el área docente. Así mismo, 3.409 estudiantes cumplieron con la prestación del servicio comunitario.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

1. A objeto de implantar la educación a distancia en la institución, se desarrollaron las siguientes acciones:
   - Capacitación de 187 docentes en diferentes cursos/diplomados en: Diplomado en Entornos Virtuales de Aprendizaje, Introducción en Entornos Virtuales de Aprendizaje y Tutor Virtual.
   - Atención de 9.000 estudiantes matriculados en diferentes cursos de nuestra plataforma de aprendizaje.
   - Soporte y Acompañamiento a 420 docentes sobre los entornos virtuales de aprendizaje.
   - Creación de 50 aulas virtuales en la plataforma de aprendizaje.
   - Soporte a la conceptualización, apertura y puesta en marcha de la Especialización en E-learning.
   - Soporte a la conceptualización, apertura y puesta en marcha de la carrera en Ingeniería Telemática bajo el modelo bimodal.
   - Soporte a la conceptualización de la Licenciatura en Sistemas Socioeconómicos bajo la modalidad bimodal.
   - Soporte a los estudios de factibilidad de nuevas potenciales carreras como ingeniería en Matemáticas e ingeniería en Estadísticas bajo componentes de soporte en Modalidad de Educación a Distancia.

2.- Actualización de los programas instruccionales de manera conjunta con la comisión de currículo.
3.- Se efectuó un registro y censo de estudiantes con discapacidad con apoyo de la Dirección de Desarrollo Estudiantil.
4.- Se revisaron y analizaron las estadísticas del desempeño estudiantil.

5.-Se gestionaron y aprobaron cursos de oposición para fortalecer el personal docente de los diferentes programas que imparte la institución.
6.- Se dio inicio a las carreras de Ing. En Telemática y Lic. En Física.
7.- Establecimiento de alianzas estratégicas con entes del estado para la consecución de diversos proyectos de los decanatos.
8.- Respecto al servicio comunitario al estudiante se efectuaron las siguientes acciones:

- Elaboración y aprobación del Manual de Normas y Procedimientos Servicio Comunitario del Estudiante (SCE).
- Conversatorios en cada uno de los Decanatos para la operacionalización del Manual de Normas y Procedimientos SCE y de la Inclusión del Servicio Comunitario en Planilla "Informe Académico Semestral del Personal Docente y de Investigación".
- Participación de la UCLA en el "II Encuentro Regional de Experiencias de Servicio Comunitario" efectuado el 18 de junio en la UNEXPO. Evento organizado por la "Red de Cooperación Interinstitucional para el Apoyo Conjunto al Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior - Estado Lara".
- Se Gestionó la firma de dos Convenios de Cooperación con la Dirección General Sectorial de Desarrollo Social (DGSDS) del Estado Lara: uno Marco y otro Específico para el Servicio Comunitario. Se encuentran en la fase de revisión por DICORI y la DGSDS.
- Convenio marco y específico con la Fundación Municipal de Economía Social (FUMDES). En espera por la autorización del Consejo Universitario.
- Gestiones para establecer un convenio con la Contraloría del Municipio Jiménez.
- Reunión con representante del Instituto del Ambiente del Estado Lara (INDALARA) a fin de conocer los requerimientos de MERCABAR y crear alianzas desde el Servicio Comunitario del Estudiante.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuatrocientos noventa y dos millones setecientos cincuenta y ocho mil veintiocho Bolívares (Bs. 492.758.028).

2.2. PROYECTO: PR3 FORMACIÓN DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender y expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante

de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 1. Ofrecer profesionales capaces de dar repuestas a las exigencias y expectativas de la sociedad. Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos que participen en la construcción del nuevo orden social.

LOGROS

La Institución atendió en el nivel de postgrado una matrícula de 1.605 participantes de los cuales 995 pertenecen a programas de especialización, 550 a programas de maestría y 60 a programas doctorales. A través de los diferentes programas académicos de postgrado se registraron 409 ingresos y 122 egresos.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

- Se efectuaron gestiones ante el Consejo Nacional de Universidades y se recibió autorización para creación y funcionamiento de los programas de Especialización en Física para la Enseñanza y Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales. Así mismo se remitieron en el mes de octubre del presente año las propuestas de creación de los postgrados, Especialización en Matemática para la Educación Media y Especialización de Enfermería en Cuidados Intensivos del Adulto.
- Se iniciaron los trámites internos correspondientes a los proyectos de creación de los programas: Especialización en Diseño de Procesos de Producción y Especialización en Gerencia Integral en Salud.
- Se iniciaron actividades académicas en los programas Especialidad en E-Learning y Doctorado en Ciencias Agrícolas.
- Modificación curricular de Especialidad Tecnología de la Información y Comunicaciones.
- Modificación de Reglamento Interno del Postgrado de los Decanatos de Ciencias Veterinarias y Ciencias económicas y Empresariales.
- Renovación del Convenio Interinstitucional UCLA- UNY.

- Revisión del Convenio Interinstitucional UCLA – UPEL – UNEXPO, para su renovación.

MONTO DE INVERSIÓN: Dieciocho millones ciento treinta y nueve mil ochocientos catorce Bolívares (Bs. 18.139.814).

2.3. PROYECTO: PR4 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender y expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2. Desarrollar investigaciones hacia el modelo productivo que respondan a los requerimientos de ciencia, tecnología e innovación del Estado Venezolano.

LOGROS

Se ejecutaron 179 proyectos, de los cuales 134 son de investigación científica, tecnológica y humanística financiados con presupuesto ordinario, bajo las modalidades Básica, Aplicada y Desarrollo Tecnológico, y 45 proyectos son financiados por entes externos; los proyectos ordinarios se desagregan en: 14 proyectos en el área de Ciencias de la Salud, 83 proyectos en el área Ciencias del Agro y del Mar,6 en Ciencias Básicas,7 proyectos en el área de Ing. Arquitectura y Tecnología y 24 proyectos en el área de Ciencias Económicas, Sociales y Humanísticas. Todos estos proyectos tuvieron como objetivo contribuir a la solución de problemas principalmente a nivel estadal y regional.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

- Se financiaron a través de presupuesto ordinario revistas científicas y publicaciones de artículos en revistas indexadas en los diferentes decanatos.
- Se dio respuesta a las solicitudes de traslados para viajes contemplados en los diferentes proyectos de investigación, así como viajes relacionados con la gerencia del CDCHT para establecer alianzas con organismos públicos y privados a nivel nacional.
- El centro de computación del CDCHT, prestó su servicio durante todo el año a los investigadores que lo requirieron, para consultas por internet y la impresión de material bibliográfico relacionado con investigación. Así mismo, se atendieron las solicitudes de impresión de poster para asistencia a eventos científicos e impresión de tesis e informes de avance y final de proyectos.
- Se financió la asistencia a eventos nacionales a través de fondos provenientes de proyectos LOCTI, ya que no se disponía de dinero para financiar estas actividades vía presupuesto ordinario.
- La subvención PEILA fue entregada a 220 investigadores acreditados al programa, 9 de ellos, forman parte del personal administrativo de la Institución. En muchos casos, este fondo de trabajo académico les permitió a los beneficiarios la asistencia a eventos científicos internacionales, la actualización de equipos de computación y compra de reactivos y materiales de oficina, como apoyo a sus investigaciones.
- Se entregó el premio Lisandro Alvarado en sus modalidades: “a la trayectoria al investigador” (que este año correspondió al decanato de Ciencias de la Salud) y “al mejor trabajo científico” publicado en las diferentes áreas del conocimiento.
- Se inició la revisión del reglamento de Propiedad Intelectual, que próximamente se presentará ante el Consejo Universitario para su aprobación.

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y dos millones ochocientos veinte mil cuatrocientos sesenta y cuatro bolívares (Bs. 32.820.464).

2.4. PROYECTO: PR5 SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las

condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 3. Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos, que participen en la construcción del nuevo orden social. Fortalecer la capacidad investigativa de la Institución para el incremento de la producción científica, humanística y tecnológica. Incrementar la capacidad de respuesta de la UCLA, mediante el mejoramiento de los procesos de producción y difusión de las expresiones intelectuales, culturales y deportivas.

LOGROS

Por medio de este proyecto, se atendieron 24.506.822 usuarios tanto internos como externos, siendo las bibliotecas quienes incidieron en un mayor porcentaje en la atención a usuarios (24.344.047), seguido por Laboratorios (148.618), Bioterios (2.505), Estaciones Experimentales (11.652). Así mismo se prestaron servicios de Tecnología e Información (518).

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

- Se adquirió “Cluster de Servidores” para la “virtualización” de los servicios de todas las bibliotecas de la Universidad. De esta manera se simplificarán las labores de mantenimiento y levantamiento de los servicios, sin que esta labor se vea incidida por problemas de disturbios que puedan afectar a algunos de los decanatos.
- Adquisición de la Base de Datos Electrónicos de EbscoHost lo cual permitirá el acceso a bibliografía internacional de fuentes netamente académicas en respaldo de los procesos de Docencia, Investigación y Extensión emprendidos por los integrantes de la comunidad universitaria.
- Se logró la puesta en marcha de la BIBLIOTECA VIRTUAL de la UCLA la cual recopilará toda la Producción Intelectual de los miembros de la comunidad uclaísta. Todos los trabajos de investigación, trabajos de ascenso, tesis y trabajos de grado, informes de pasantías, boletines, revistas científicas, entre otros tendrán cabida en esta biblioteca la cual permitirá mostrar al mundo académico el quehacer de la UCLA.
- Durante este período fiscal se realizaron algunas actividades de capacitación para el personal de las bibliotecas aunque algunas de ellas fueron por iniciativa personal y otras por iniciativa de alguna de las unidades.

- Se realizaron talleres de restauración de libros con la intención de propiciar el rescate de libros de alta demanda por parte de la población estudiantil, libros de alto valor y libros no suministrados por las distribuidoras de libros a nivel nacional.
- Participación en el Taller de Catalogación dictado en la Biblioteca Nacional en Caracas; en el XII Coloquio Internacional de Tecnologías de Información y Comunicación; en el Taller de Actualización de Manejo de Bases de Datos EbscoHost; Taller de Asistente de Biblioteca Área de Procesos Técnicos de Catalogación y Clasificación; Diplomado de Gerencia de Organizaciones; Diplomado de Docencia Universitaria, entre otras.
- Acondicionamiento del área de comedor y del baño interno para los trabajadores de la Biblioteca de Agronomía.
- Adquisición de un equipo de acondicionamiento de aire de 9,5 Toneladas para la Biblioteca de Ciencias económicas y Empresariales a través de la Dirección de Planta Física.

MONTO DE INVERSIÓN: Sesenta y dos millones quinientos setenta mil seiscientos cincuenta y siete bolívares (Bs 62.570.657).

2.5. PROYECTO: PR6 SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.12. Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 3. Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos, que participen en la construcción del nuevo orden social.

LOGROS

En lo referente a la atención biopsicosocial al estudiante (PR6), la Universidad continuó con los planes de trabajos dirigidos a mejorar los servicios que se prestan a los estudiantes. Durante este ejercicio fiscal 2014 se prestaron los siguientes servicios a la población estudiantil: orientación y asesoría académica (1.158), socioeconómico (4.117) , asistencia integral en salud (1.589), alimentación (14.455), transporte (13.977), apoyo a estudiantes con discapacidad (2), cooperación y solidaridad estudiantil (16) y apoyo a iniciativas socio productivas (1).

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

- Se logró consolidar el espacio físico destinado para el Núcleo de Desarrollo Estudiantil del Decanato de Humanidades y Artes, ubicado en el sótano del Decanato, a objeto que el equipo de profesionales (Coordinador, Trabajadores Sociales y Psicólogos) y personal de apoyo (secretaria) puedan atender los diversos requerimientos que demanda la población estudiantil de este Decanato.
- Otra área que se consolidó fue la del Núcleo de Desarrollo Estudiantil del Obelisco, donde se terminó de adecuar las instalaciones para cubrir las expectativas de atención de la población estudiantil.
- Se mantuvieron y fortalecieron las alianzas estratégicas entre los trabajadores sociales de las universidades que se encuentran en la región: Universidad Nacional Experimental Politécnica y la Universidad Experimental Pedagógica Libertador (UNEXPO y UPEL), para establecer nuevas estrategias de trabajo en conjunto y evaluar el alcance de los Beneficios Socioeconómicos que estas casas de estudios ofrecen a la población estudiantil.
- Se mantuvo estrecha comunicación con FUNDAYACUCHO LARA, para establecer acciones en común para viabilizar la atención de estudiantes con discapacidad que solicitan el beneficio de esa fundación y que son estudiantes de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA).
- El Departamento de Orientación a objeto de dar una mejor atención a los estudiantes con discapacidad tomó como estrategia actualización del censo de esta población estudiantil en función de darle al estudiante que presenta esta condición (en sus diversas formas) la oportunidad de ser atendido de manera integral, ya que debe ir acompañado de un estudio de su nivel socioeconómico, lo cual permitirá dar respuestas más expeditas a través de ayudas especiales a los requerimientos que demanda este sector de la población estudiantil.

MONTO DE INVERSIÓN: Doscientos cuarenta y ocho millones setecientos

setenta y dos mil sesenta y tres bolívares (Bs. 248.772.063).

2.6. PROYECTO: PR7 INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.6. Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.6.4. Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 4. Elevar la pertinencia social de la institución aportando soluciones a los problemas de las comunidades, contribuyendo al desarrollo social de la región y del país, a través de la vinculación con la sociedad UCLA-Entorno.

LOGROS

En relación a este proyecto se ejecutaron 529 proyectos, de los cuales 5 corresponden a proyección social, 228 a acompañamiento profesional y técnico y 296 a educación continua y permanente. Estos proyectos tienen como objetivo primordial, dar respuesta a problemáticas puntuales de los municipios del Estado y trabajar en pro del desarrollo estadal. La Universidad como complemento para fortalecer la docencia ejecutó 411 eventos culturales y 182 eventos deportivos.
Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

- Se organizó y desarrolló el II Festival Caprino, Gastronómico y Artesanal San Francisco 2014, en la comunidad de San Francisco del Municipio Torres, conjuntamente con los productores de caprinos y representantes de la Alcaldía de Torres, como resultado del Proyecto “Fortalecimiento al Productor Caprino de la Dirección de Extensión Universitaria”.
- Participación y apoyo a la feria del caprino desarrollada por la Alcaldía del Municipio Torres en el mes de octubre del 2014.
- Se culminó la III Cohorte del Diplomado en Gerencia Comunitaria, Nivel Básico, totalmente gratuito dirigido a voceros de consejos

comunales y demás organizaciones de base comunitaria, con la participación de 23 personas, de 193 postulados provenientes de los Municipios Iribarren y Palavecino del Estado Lara, se presentaron 23 proyectos beneficiando a 23 comunidades, de los cuales 4 ya están en ejecución y aproximadamente se beneficiarán 29.800 personas.

- Se inició la IV Cohorte del Diplomado en Gerencia Comunitaria, Nivel Básico, totalmente gratuito dirigido a voceros de consejos comunales y demás organizaciones de base comunitaria, con la participación de 30 personas, seleccionadas de un total de 130 postulados pre-inscritos. Participan voceros de consejos comunales de los municipios Iribarren, Palavecino y Jiménez del Estado Lara y Peña del Estado Yaracuy.
- Planificación, Organización y ejecución de las VI Jornadas de Extensión Universitaria UCLA 2014, realizadas el 12 de noviembre 2014. con la inscripción de 153 personas y 64 posters con la finalidad de fortalecer la vinculación social UCLA-Comunidades.
- Ejecución de las Jornadas de Salud, conjuntamente con la Empresa Farmatodo y dos egresados de medicina de la UCLA, como parte de las actividades planificadas por la Comisión Paseo Universitario de la UCLA. Esta actividad se realizó en el marco de las Jornadas de Extensión Universitaria, el día 12 de noviembre, con el despistaje de hiperglicemia y despistaje de hipertensión arterial a 68 pacientes, y medición de índice de masa corporal a 63 personas.
- Elaboración de la Propuesta de Reglamento para el otorgamiento del Premio Anual a la Extensión Universitaria.
- Se fortaleció el Programa de Educación Permanente a través del Diplomado en Gerencia Comunitaria, actividad que permitió el reconocimiento en el VII Congreso Internacional de Gerencia en América Latina, obteniendo este Proyecto el primer lugar, por haber presentado la mejor ponencia del eje temático “Participación e Interacción Sociocomunitaria”. Este Congreso fue organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia.
- Se mantienen vínculos con Instituciones y ONG’s como Sistema Hidráulico Yacambú Quibor, Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, FUNDAMAMA y con las Alcaldías de Palavecino, Iribarren, Andrés Eloy Blanco, Jiménez. Así mismo, se consolidó vinculación con los siguientes organismos: Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral, Instituto Nacional de Investigación Agraria Yaracuy y la Alcaldía de Torres, con los que se continúa el trabajo dirigido a el fortalecimiento de productores caprinos, Plan Sanitario, legalización de la tenencia de la tierra, fortalecimiento de las organizaciones sociales y orientación para la obtención de ayuda crediticia.
- Revisión, propuesta y aprobación de las líneas de extensión del Decanato de Ciencias Veterinarias.

- Consolidación, renovación y entrega de informe de 4 convenios con entes gubernamentales y no gubernamentales (Clínica Razetti, Cruz Roja, Alcaldía del Municipio Manuel Monje del Estado Yaracuy y UCLA – ALMA).
- Adscripción de la comisión de Radio UCLA a la Dirección de Extensión Universitaria con la finalidad de dar a conocer a través de este medio el quehacer institucional, para lo cual se transmitieron 745 Programas de radio (ediciones de una hora) durante todo el año, en 17 emisoras comunitarias y comerciales; transmisiones por Internet (por la red UCLA, 24 horas de programación) así como diversas trasmisiones a través de Radio Hispana 89.5 FM (ubicada en San Felipe), Kontacto 99.3 FM (ubicada en El Tocuyo), Espacial 106.9 FM (ubicada en Quibor), Guachirongo 98.5 y Ondas del Cercado 94.5 FM(ubicadas en Barquisimeto).
- Se organizó y desarrollo la primera reunión para la conformación de la Red de Emisora Universitaria de Venezuela, integrada por las radios emisoras de la ULA, LUZ, UC, UDO, UCV, UNEFM y UCLA y se estabilizaron las transmisiones de la radio web universitarias.
- A través de un proyecto de extensión, se edita el libro “Fundamentos Musicales y Terapéuticos de la Voz Cantada”, que posteriormente es utilizado por el profesor responsable para su ascenso en el escalafón docente.
- Apoyo para la consolidación de la Revista Informativa “HIBRIDOS” del Decanato Experimental de Humanidades y Artes (modalidad on-line).
- Se realizaron alianzas con FUNDELA a través de los ocho (8) proyectos deportivos de extensión para el apoyo técnico y donación de material deportivo.
- Se efectuaron jornadas de motivación para el personal docente, administrativo y obrero de la Institución así como a la población estudiantil para la ejecución de proyectos de extensión.
- Se desarrollaron acciones de vinculación estratégica con las comunidades atendidas a través del Diplomado Gerencia Comunitaria, permitiendo atender a 23 comunidades, mediante 23 proyectos, beneficiando así a 29.800 personas aproximadamente.
- Participación comunitaria a través de la promoción de la salud con un enfoque integral del ser humano en Duaca (Municipio Crespo), con el apoyo de estudiantes del sexto año del Decanato de Ciencias de la Salud, en actividades de despistaje y control, visitas guiadas, intercambio de experiencias y actividades deportivas.
- Apoyo técnico, cultural y deportivo a organizaciones de la comunidad, con énfasis en las escuelas, con la colaboración de los decanatos de la UCLA. Estas acciones se efectuaron en el Municipio Palavecino en las Parroquias Agua Viva y Cabudare.
- Elaboración de ponencias y carteles a ser presentadas en el VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria, en la Universidad Dr. Rafael Belloso

Chacín (URBE) en Maracaibo, VII Congreso Internacional de Gerencia en América Latina, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia y VI Jornadas de Extensión Universitaria de la UCLA, obteniendo el Primer Lugar como Mejor Ponencia.

- Se ofertaron Proyectos de Extensión para el cumplimiento del Servicio Comunitario del Estudiante ante la Coordinación Central de Servicio Comunitario.

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y cinco millones novecientos setenta y dos mil setecientos setenta y seis bolívares (Bs. 55.972.776).

2.7. PROYECTO: PR8 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 5.Optimizar la infraestructura física, tecnológica y los sistemas para que contribuyan a la calidad de los procesos.
LOGROS

La ejecución de este proyecto desde el año 2008, se ha visto afectada por la existencia de un presupuesto insuficiente, lo cual ha traído como consecuencia que no se efectúen oportuna y totalmente los mantenimientos correctivos y preventivos que demandan las diferentes unidades de la UCLA, solamente se cubren casos puntuales de estricta necesidad, acumulándose por años los requerimientos por falta de recursos; sin embargo, se cumplieron escasas metas establecidas en el plan operativo.
En el ejercicio fiscal 2014, se ejecutaron 28.893 mts. en lo referente a mantenimiento y conservación, remodelaciones y adecuaciones en las áreas de refrigeración, electricidad, plomería, albañilería, entre otros. Las obras que se efectuaron durante este período se mencionan a continuación:
1.-En el Área de Mantenimiento:

- Reparación de varios equipos de aire acondicionado en las instalaciones de la UCLA.
- Reparaciones en baños en instalaciones de la UCLA, adyacencias del Vivero, Edificio A, Biblioteca y Centro de Computación del Decanato de Agronomía.

2.- En el Área de Infraestructura, aunque no obtuvo asignación presupuestaria para el período fiscal 2014, se culminaron obras contratadas en el año 2013, entre ellas:

- Continuidad de la construcción del comedor universitario del Núcleo Carora.
- Acondicionamiento del aula PG3 de la Coordinación de Postgrado, Decanato de Ciencias y Tecnología.
- Reparación, mantenimiento y adecuación de la Sede de la Dirección de Seguridad Salud al Trabajo (DSST) Barquisimeto.
- Reparación y mantenimiento del sistema de alumbrado vía la Colina y Estacionamiento, Decanato de Agronomía.
- Construcción de la III Etapa del Área de Semiología, Decanato de Ciencias Veterinarias.
- Reparación en Áreas de la Unidad de Desarrollo Estudiantil, Núcleo Obelisco (CONVENIO CORPOLARA).

Se establecieron alianzas con otras unidades de la Universidad, para la construcción de las siguientes obras:

- Construcción de acceso vehicular y trabajos complementarios del Comedor Núcleo Carora.
- Acondicionamiento del Laboratorio de Semillas para el Área de Cámara de Crecimiento Postgrado de Agronomía**.**

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

- Se efectuaron reuniones de trabajo con las diferentes unidades de la Universidad de manera de determinar qué áreas eran prioritarias para efectuar los mantenimientos correctivos y preventivos, dada a la poca disponibilidad de recursos presupuestarios asignados. Aunado a lo expuesto anteriormente, la infraestructura de la UCLA en líneas generales se encuentra deteriorada, es por ello que se trabajó bajo un esquema de atención prioritaria.
- Se estableció convenio con CORPOLARA para la reparación en áreas de la Unidad de Desarrollo Estudiantil del Núcleo Obelisco.

MONTO DE INVERSIÓN: Setenta y cuatro millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos noventa y dos Bolívares (Bs. 74.418.692).

2.8. PROYECTO: PR9 TERRITORIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:6. Crear redes territoriales de la UCLA con las localidades y municipios que contribuyan al desarrollo económico y social de la nación.

LOGROS

Durante este ejercicio fiscal 2014 se desarrollaron proyectos para dar concreción a lo previamente planificado en el PR9 los cuales se mencionan a continuación:

- Educación para el Trabajo Agropecuario de los Municipios Simón Planas del Estado Lara, Manuel Monge del Estado Yaracuy, Fernández Feo del Estado Táchira y Ezequiel Zamora del Estado Barinas. Este proyecto tiene como objetivo mejorar en las unidades de producción agropecuaria de los Municipios involucrados, los manejos, actividades técnicas y toma de decisiones que ayuden a elevar la productividad de las mismas, obtener productos para el consumo humano de buena calidad y elevar el nivel de vida tanto del productor como de su personal técnico y obrero.
- “Nutrición, Base Del Desarrollo Sustentable Para El Municipio Andrés Eloy Blanco Del Estado Lara, Venezuela: Creando Cultura Para Vivir En Salud”. El objetivo de este proyecto es Promover la Nutrición, Base Del Desarrollo Sustentable Para El Municipio Andrés Eloy Blanco Del Estado Lara, Venezuela: Creando Cultura Para Vivir En Salud”.
- Programa de Desarrollo Integral Socioproductivo y Sociocomunitario del Productor Caprino del Municipio Torres del Estado Lara. Este programa tiene como objetivo implementarlo a los productores caprinos a fin de mejorar la producción de esta raza.

- El Municipio Palavecino Promotor del Desarrollo Local. El objetivo de este proyecto es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio Palavecino, mediante la ejecución de acciones orientadas a promover el desarrollo socioeconómico de las localidades, en las áreas de educación, salud, ambiente, desarrollo comunitario, promoción del desarrollo económico, emprendimiento, cultura, recreación y deportes.
- Programa de Desarrollo Socioproductivo a Productores de los Municipios Páez, Esteller, San Rafael de Onoto y Agua Blanca del Estado Portuguesa. Este programa tiene como objetivo desarrollar un Programa Socioproductivo a Productores de los Municipios Páez, Esteller, San Rafael de Onoto y Agua Blanca del Estado Portuguesa, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas comunidades.
- Dinamización de la Participación Comunitaria a través de la Promoción de la Salud concebida desde el Enfoque Integral. Este proyecto tiene como objetivo promover la salud de los miembros de la comunidad, con enfoque integral del ser humano, teniendo como ejes transversales el envejecimiento activo y la corresponsabilidad comunitaria.
- Fortalecimiento de la Cultura emprendedora en el Estado Lara. Este proyecto tiene como objetivo promover espacios que impulsen el desarrollo de emprendedores en los ámbitos social y productivo.
- Atención Integral de Salud en el Municipio Jiménez del Estado Lara. Este proyecto tiene como objetivo brindar atención de salud integral a los habitantes de las comunidades de Volcancito, Agua Negra, Paso del Río, San Miguel y Cubiro del Municipio Jiménez.
- Atención Integral de Salud en los Municipios Bolívar y Manuel Monge del Estado Yaracuy el cual tiene como objetivo brindar atención de salud integral a los habitantes de las comunidades de las áreas de influencia de Yumare y Aroa del Estado Yaracuy.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados globales fueron:

- Se establecieron acuerdos con autoridades de la Alcaldía del Municipio Palavecino para la ejecución de actividades mediante la participación de estudiantes que realizarán su respectivo trabajo comunitario, tales como la reorganización del Archivo de la Dirección de Desarrollo Urbano y un programa de capacitación a los funcionarios que laboran allí.
- Se efectuaron alianzas estratégicas con universidades, municipios y comunidades para el desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.
- Diseño y ejecución de talleres, para contribuir al fortalecimiento de los proyectos que se ejecutan.

- Se realización actividades de capacitación, asistencia técnica y difusión por medio de intercambio de experiencias entre la Universidad y los diversos sectores de las comunidades integrando las funciones Extensión – Docencia – Investigación.
- Como parte de las actividades del Núcleo de Autoridades de Extensión en la Región, la UCLA realizó intercambio con la UNEXPO Barquisimeto, a objeto de formular proyectos conjuntos de Territorialización y Municipalización de la Extensión, entre ambas Universidades, en aquellos municipios en los cuales se están desarrollando o cumpliendo actividades.

MONTO DE INVERSIÓN: Quinientos catorce mil seiscientos cincuenta y siete bolívares (Bs.514.657).

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional 2014 en concordancia con el Direccionamiento Estratégico de la UCLA 2012-2017 donde se definieron 13 objetivos estratégicos de los cuales 6 están interrelacionados con el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

- Ofrecer profesionales capaces de dar repuestas a las exigencias y expectativas de la sociedad. Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos que participen en la construcción del nuevo orden social.
- Desarrollar investigaciones hacia el modelo productivo que respondan a los requerimientos de ciencia, tecnología e innovación del Estado Venezolano.
- Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos, que participen en la construcción del nuevo orden social.
- Elevar la pertinencia social de la institución aportando soluciones a los problemas de las comunidades, contribuyendo al desarrollo social de la región y del país, a través de la vinculación con la sociedad UCLA-Entorno.
- Optimizar la infraestructura física, tecnológica y los sistemas para que contribuyan a la calidad de los procesos.
- Crear redes territoriales de la UCLA con las localidades y municipios que contribuyan al desarrollo económico y social de la nación.

Estos objetivos estratégicos institucionales mencionados anteriormente se

presentan alineados a los Grandes Objetivos Históricos I y II del Plan de la Patria, como se muestran a continuación:

3.1. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender y expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2. Desarrollar investigaciones hacia el modelo productivo que respondan a los requerimientos de ciencia, tecnología e innovación del Estado Venezolano.

3.2. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender y expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 1. Ofrecer profesionales

capaces de dar repuestas a las exigencias y expectativas de la sociedad. Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos que participen en la construcción del nuevo orden social.

3.3. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.6. Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.6.4. Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 4. Elevar la pertinencia social de la institución aportando soluciones a los problemas de las comunidades, contribuyendo al desarrollo social de la región y del país, a través de la vinculación con la sociedad UCLA-Entorno.

3.4. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:6. Crear redes territoriales de la UCLA con las localidades y municipios que contribuyan al desarrollo económico y social de la nación.

3.5. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el

Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 5.Optimizar la infraestructura física, tecnológica y los sistemas para que contribuyan a la calidad de los procesos.

3.6. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.5. Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 3. Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos, que participen en la construcción del nuevo orden social. Fortalecer la capacidad investigativa de la Institución para el incremento de la producción científica, humanística y tecnológica. Incrementar la capacidad de respuesta de la UCLA, mediante el mejoramiento de los procesos de producción y difusión de las expresiones intelectuales, culturales y deportivas.

3.7. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las

condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 1. Ofrecer profesionales capaces de dar repuestas a las exigencias y expectativas de la sociedad. Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos que participen en la construcción del nuevo orden social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 3. Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos, que participen en la construcción del nuevo orden social.

4.- PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó ocho (8) proyectos presupuestarios, los cuales se presentan alineados a los Grandes Objetivos Históricos I y II del Plan de la Patria, como se muestran a continuación:

4.1. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.12 Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

- **PROYECTO: PR2 FORMACIÓN EN CARRERAS**

4.2. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender y expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

- **PROYECTO: PR3 FORMACIÓN DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS**

4.3. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender y expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.3 Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

- **PROYECTO: PR4 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

4.4. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.5 Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

- **PROYECTO: PR5 SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO**

4.5. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.12. Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación.

- **PROYECTO: PR6 SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL**

4.6. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.6. Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.6.4. Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.

- **PROYECTO: PR7 INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD**

4.7. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.4. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

- **PROYECTO: PR8 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

4.8. GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.3. Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO N° 1
FICHA DE RESUMEN DE LOS PROYECTOS

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:** **121508**

Formación en Carreras

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Con este proyecto se desarrollarán los cambios necesarios en la educación, para promocionar valores y actitudes que avalen la formación de un profesional de alto nivel, con conciencia de su compromiso social y capacidad productiva, apto para responder a las necesidades del país, que formule propuestas que contribuyan a la solución de problemas reales de las comunidades y se inserte en la nueva estructura social y productiva. Sus acciones están dirigidas a asegurar la permanencia y prosecución a fin de graduar Enfermeros Técnicos, Técnicos Superiores Agropecuarios, Técnico Superior Agroindustrial, Analistas de Sistemas, Médicos Cirujanos, Licenciados en Enfermería, Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agroindustriales, Licenciados en Contaduría Pública, Licenciados en Administración, Licenciados en Economía,Ingenieros en Informáticas, Ingenieros en Producción, Licenciadoss en Matemática, Físicos, Ingenieros Civiles, Licenciados en Artes Plásticas, Licenciados en Desarrollo Humano, Licenciados en Psicología y Licenciados en Música.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ofrecer profesionales capaces de dar repuestas a las exigencias y expectativas de la sociedad. Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos que participen en la construcción del nuevo orden social.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Lara

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	513.853.576
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	183.428.185
Modificado 2014:	330.425.391
Aprobado Total :	513.853.576
Ejecutado Total:	492.758.028

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	91%
	Financiero %	96%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	183.428.185		323.736.527	6.688.864		513.853.576

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Técnicos superiores y Licenciados o equivalentes de alto nivel, con competencias y afianzados principios éticos, disposición al servicio comunitario que respondan a las exigencias de la nueva estructura social	28.535	25.980	91,05	513.853.576	492.758.028	95,89

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de este proyecto en el 2014 no tuvo desviaciones significativas tanto nivel físico como a nivel financiero, ya que obtuvo porcentajes de logro de 91,05% y 95,89% respectivamente. En la información reportada se reflejan cifras reales al mes de octubre y cifras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Programación y Presupuesto.

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121239**

Formación de postgrado o estudios avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Las acciones estarán dirigidas a la creación y desarrollo de programas académicos de postgrado, para fortalecer las actividades científicas, tecnológicas y de innovación asociadas directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender y expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo y dinámico , garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano .

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica , tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ofrecer profesionales capaces de dar repuestas a las exigencias y expectativas de la sociedad. Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos que participen en la construcción del nuevo orden social.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Lara

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	22.965.371

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	10.690.847
Modificado 2014:	12.274.524
Aprobado Total :	22.965.371
Ejecutado Total:	18.139.814

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	98%
	Financiero %	79%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	10.690.847		5.207.638	7.066.886		22.965.371

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Egresados en los diferentes programas de postgrado o estudios avanzados	1.645	1.605	97,57	22.965.371	18.139.814	78,99

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de este proyecto en el 2014 no tuvo desviación significativa a nivel físico, ya que la matrícula atendida fué de 97,57% con respecto a la programada. A nivel financiero, se observa que el logro fué de 78,99%, la diferencia generada es consecuencia de varios factores, entre los que se destacan: La recaudación extemporánea de los ingresos propios estimados y los obstáculos para la adquisición de bienes que presentan escasez en el mercado nacional. En la información reportada se reflejan cifras reales al mes de octubre y cifras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Programación y Presupuesto.

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:** **121754**

Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En este proyecto se identificarán las áreas específicas de la actividad investigativa, tomando en cuenta las potencialidades existentes en la UCLA, los planes locales, regionales y nacionales, los diagnósticos y estudios prospectivos realizados. Con base a esta información, se busca fortalecer el talento humano, la infraestructura física y de apoyo a equipos de trabajo interdisciplinarios, para abordar problemas concretos de la sociedad que respondan a su realidad. A estos equipos de trabajo, se les exigirá cumplimento de metas específicas, no sólo en la producción científica, sino el impacto social en la población beneficiaria de ese concimiento, así como también en la capacitación de generación de relevo para el trabajo de investigación.Así mismo, busca el incentivo, promoción, generación y divulgación del conocimiento científico para el abordaje de las áreas estratégicas del país que contribuyan al modelo productivo.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender y expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador con carácter transformador, diverso creativo, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia las áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar investigaciones hacia el modelo productivo que respondan a los requerimientos de ciencia, tecnología e innovación del Estado Venezolano.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Lara

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	39.581.567	

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	9.975.934
Modificado 2014:	29.605.633
Aprobado Total :	39.581.567
Ejecutado Total:	32.820.464

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	97%
	Financiero %	83%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	9.975.934		26.008.041	3.597.592		39.581.567

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyectos de investigación que contribuyan a la solución de las necesidades sociales.	185	179	96,76	39.581.567	32.820.464	82,92

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En la ejecución de este proyecto no se observa variación en el aspecto físico, ya que obtuvo un logro de 96.76%, es preciso resaltar que dentro de los proyectos ejecutados se encuentran 134 Proyectos de Investigación científica, tecnológica y humanística bajo las modalidades Básica, Aplicada y Desarrollo Tecnológico, y 45 Proyectos financiados por otros entes (30 LOCTI y 15 FONACIT). En cuanto a lo financiero, se observa una ejecución de 82,92%, la cual es consecuencia de varios factores, entre los que resaltan: Los recursos fueron incorporados al presupuesto del PR4 en el segundo trimestre del año, trayendo como consecuencia que se iniciaran efectivamente los procesos para ejecución del gasto a inicio del segundo semestre del año. De igual manera influyó el hecho que los recursos se encuentran comprometidos para ser ejecutados cuando finalice el proceso de compras centralizadas. Por otro lado se puede decir que hubo poca oferta de insumos para los laboratorios y proyectos lo cual incide negativamente en la ejecución de los mismos. En la información reportada se reflejan cifras reales al mes de octubre y cifras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre. En la información reportada se reflejan cifras reales al mes de octubre y cifras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Programación y Presupuesto.

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121805**

Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto busca la generación de servicios que den apoyo a los procesos medulares de la institución, en tal sentido sus acciones van dirigidas a la dotación de material bibliográfico actualizado, mantener en funcionamiento los laboratorios, bioterios y estaciones así como emplear herramientas tecnológicas para elevar la calidad de la educación universitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

Continuar incorporando tecnologías de información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos, que participen en la construcción del nuevo orden social. Fortalecer la capacidad investigativa de la Institución para el incremento de la producción científica, humanística y tecnológica. Incrementar la capacidad de respuesta de la UCLA, mediante el mejoramiento de los procesos de producción y difusión de las expresiones intelectuales, culturales y deportivas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Lara

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	63.764.442

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	25.030.018
Modificado 2014:	38.734.424
Aprobado Total :	63.764.442
Ejecutado Total:	62.570.657

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	69%
	Financiero %	98%

	Fuente	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolívares)	25.030.018		34.150.548	4.583.876		63.764.442

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Usuarios Atendidos en los Servicios Ofertados	35.736.070	24.506.822	68,58	63.764.442	62.570.657	98,13

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

El porcentaje de logro obtenido en la ejecución física de este proyecto fué de 68,58%, a pesar que la diferencia no es significativa, la misma se originó debido a la baja demanda de los diferentes servicios, producto de las manifestaciones sociales en el país que originaron la suspensión de las actividades académico-administrativas. Con respecto a la ejecución financiera, se observa un logro de 98,13%, lo cual evidencia que la ejecución estuvo acorde a lo programado a pesar de obstáculos que impidieron ejecutar el 100% de los recursos asignados. En la información reportada se reflejan cifras reales al mes de octubre y cifras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Programación y Presupuesto.

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121909**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La ejecución de este proyecto dará respuesta a las necesidades y expectativas del sector estudiantil en cuanto a la atención integral desde su ingreso, permanencia y egreso, así como la oferta de servicios de alimentación, socio-económicos, salud, transporte, asesoría académica, orientación y formación integral, que eleven su calidad de vida y rendimiento académico para profundizar la universalización y la accesibilidad a la educación universitaria para todos y todas.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Consolidar un proceso educativo de calidad para la formación de profesionales con arraigados principios y valores humanos, que participen en la construcción del nuevo orden social.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Lara

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	275.353.287

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	179.263.368
Modificado 2014:	96.089.919
Aprobado Total :	275.353.287
Ejecutado Total:	248.772.063

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	87%
	Financiero %	90%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	179.263.368		96.089.919			275.353.287

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes beneficiados a través de los diferentes servicios estudiantiles.	16.670	14.455	86,71	275.353.287	248.772.063	90

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución física y financiera de este proyecto refleja porcentajes de logro sin desviaciones significativas, 86,71% y 90% respectivamente. Se puede mencionar que para el segundo trimestre del año el principal obstáculo qu ehubo para la atención de alumnos, fueron las manifestaciones sociales que originaron la suspensión de las actividades académico-administrativas. En la información reportada se reflejan cifras reales al mes de octubre y cifras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Programación y Presupuesto.

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121900**

Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

A través de este proyecto se desarrollarán acciones orientadas a profundizar las relaciones de la UCLA con el entorno y al intercambio de saberes con las comunidades, para lo cual se debe hacer seguimiento a los requerimientos y expectativas de la sociedad con la finalidad de brindar nuevas oportunidades educativas, fomentar y extender el deporte, la cultura y apoyar en la organización comunitaria. Así mismo, para apuntalar el desarrollo social, económico y productivo de la región y el país, brindará asesorías profesionales y técnicas en las áreas del saber que imparte y aplicará los conocimientos en las áreas de su competencia en la búsqueda de propuestas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Elevar la pertinencia social de la institución aportando soluciones a los problemas de las comunidades, contribuyendo al desarrollo social de la región y del país, a través de la vinculación con la sociedad UCLA-Entorno.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Lara

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	69.406.097

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	36.862.984
Modificado 2014:	32.543.113
Aprobado Total :	69.406.097
Ejecutado Total:	55.972.776

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	20%
	Financiero %	81%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	36.862.984		9.186.753	23.356.360		69.406.097

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Beneficiarios de la comunidad universitaria, del entorno y de organismos públicos y privados.	268.324	53.373	19,89	69.406.097	55.972.776	80,65

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En el año 2014 este proyecto presentó un logro físico de 19,89%, debiesta baja ejecución se originó debido a que la cantidad de beneficiarios que se estimaba atender se vió afectada por factores como: baja en la demanda de cursos y diplomados y suspensión de las actividades académico-administrativas. A nivel financiero, la ejecución financiera presentó un logro de 80,65%, siendo la acción "Programas de Educación Continúa y Permanente" que tuvo una baja demanda en la oferta de diplomados y cursos. En la información reportada se reflejan cifras reales al mes de octubre y cifras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Programación y Presupuesto.

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121798**

Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollar espacios de calidad con una visión de núcleos universitarios para el desempeño de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión a través del desarrollo de proyectos arquitectónicos, obras de infraestructura y actividades de mantenimiento y conservación de espacios que respondan a las necesidades actuales y potenciales tanto de la institución como de la demanda académica de la sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingresos, procecución y egresos del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Optimizar la infraestructura física, tecnologica y los sistemas para que contribuyan a la calidad de los procesos academicos y administrativos

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos , cómodos y acordes alas exígencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción , ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Lara

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	80.024.750

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	30.541.721
Modificado 2014:	49.483.029
Aprobado Total :	80.024.750
Ejecutado Total:	74.418.692

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	69%
	Financiero %	93%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	30.541.721		49.483.029			80.024.750

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Metros cuadrados de Mantenimiento, Diseño, Remodelación y Construcción de espacios físicos adecuados.	41.600	28.893	69,45	80.024.750	74.418.692	92,99

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En la ejecución de este proyecto se observa que a nivel físico se logró un 69,45% de lo programado, y a nivel financiero tuvo una ejecución de 92,99%. Se logró cumplir con el mantenimiento de áreas prioritarias de metros cuadrados de la infraestructura física de la universidad. En la información reportada se reflejan cifras reales al mes de octubre y cifras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Programación y Presupuesto.

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:** **121895**

Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

A través de este proyecto se desarrollarán acciones y estrategias orientadas a promocionar el desarrollo económico de las localidades donde tienen acción la UCLA, mediante proyectos socioproductivos que respondan a la vocación y potencialidades naturales de la localidad, asi como a los elementos de carácter históricos y culturales. A su vez, se logrará posicionar y extender la educación universitaria a los espacios geográficos desatendidos mediante la acción coordinada con la Misión Sucre.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela,como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la"mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma defelicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingresos, procecución y egresos del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

Profundizar la territorialización y pertinencia de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en uin 60%, con iniciativas como las misiones Sucre y Alma Mater, así como los programas nacionales de formación avanzada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Crear redes territoriales de la UCLA con las localidades y municipios que contribuyan al desarrollo económico y social de la nación.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Lara

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	544.811

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	544.811
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	544.811
Ejecutado Total:	514.657

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	94%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	544.811					544.811

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Planes que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades del entorno universitario.	3	3	100	544.811	514.657	94,47

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Este proyecto muestra un logro físico de 100% y financiero de 94,47%, lo cual evidencia que se cumplió la ejecución programada con el fin de llevar a cabo planes sociales requeridos por el entorno. En la información reportada se reflejan cifras reales al mes de octubre y cifras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Programación y Presupuesto.

FICHA RESUMEN ACCIONES CENTRALIZADAS

ACCIÓN CENTRALIZADA

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

A través de esta acción se cancelan los compromisos de sueldos y salarios con el personal administrativo y obrero activo de la institución.

Fecha de la Acción	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	236.903.509

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	139.093.661
Modificado 2014:	97.809.848
Aprobado Total :	236.903.509
Ejecutado Total:	196.015.739

Resumen de Avance Financiero	**Financiero %**	83%

Fuentes de Financiamiento de la Acción 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	139.093.661		97.809.848			236.903.509

LOGRO OBTENIDO	**Meta Financiera**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Cancelación oportuna de compromisos salariales personal activo de la institución	236.903.509,00	196.015.739	82,74

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

Esta acción no tuvo desviación significativa en su ejecucón financiera, ya que obtuvo un logro de 82,74%, logrando cumplir con los compromisos salariales al personal de la institución. Cabe destacar que este año se recibieron recursos, vía modificación presupuestaria para cumplir con los acuerdos salariales aprobados en la Convención Colectiva Única. En la información reportada se reflejan cifras reales al mes de octubre y cifras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Programación y Presupuesto.

ACCIÓN CENTRALIZADA

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

Gestión Administrativa

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

A través de esta acción se ejecutan los gastos de funcionamiento que dan apoyo a losproyectos presupuestarios de la institución.

Fecha de la Acción	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolivares)**	**Financiamiento**	**(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	271.979.421	**Aprobado Ley 2014:**	57.006.343
				Modificado 2014:	214.973.078
				Aprobado Total :	271.979.421
				Ejecutado Total:	240.933.653

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Financiero %**	88,59

Fuentes de Financiamiento de la Acción 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	57.006.343		211.690.168	3.282.910		271.979.421

LOGRO OBTENIDO	**Meta Financiera**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Dar apoyo a la gestión de los proyectos presupuestarios de la institución.	271.979.421,00	240.933.653	88,59

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

La ejecución de recursos en las unidades que dan apoyo a los proyectos presupuestarios, obtuvo una ejecución del 88,59%, a pesar que la desviación no es significativa, cabe destacar que la diferencia se originó debido a poca oferta de bienes e insumos requeridos para la ejecución de las actividades administrativas, así como los pocos proveedores que participan en las licitaciones. En la información reportada se reflejan cifras reales al mes de octubre y cifras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Programación y Presupuesto.

ACCIÓN CENTRALIZADA

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

Previsión y Protección Social

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

A través de esta acción se cancelan los compromisos de sueldos y salarios con el personal docente, administrativo y obrero, jubilado, pensionado y sobreviviente de la institución.

Fecha de la Acción			Monto Total Acción (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	463.879.577

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	168.270.885
Modificado 2014:	295.608.692
Aprobado Total :	463.879.577
Ejecutado Total:	459.736.207

Resumen de Avance Fisico y Financiero	Financiero %	99,11%

Fuentes de Financiamiento de la Acción 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	168.270.885		295.608.691,71			463.879.576,71

LOGRO OBTENIDO	Meta Financiera	Ejecución Financiera 2014	%
Cancelación oportuna de compromisos salariales personal jubilado,	463.879.576,71	459.736.207	99,11

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

La ejecución financiera de este proyecto demuestra un logro máximo de 99,11%, lo cual evidencia el cumplimiento de los compromisos con el personal jubilado y pensionado de la institución. En la información reportada se reflejan cifras reales al mes de octubre y cifras proyectadas para los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Programación y Presupuesto.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO N° 2

CONSOLIDACIÓN DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS

CONCEPTO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS
PRESUPUESTO LEY 2014	840.708.757	840.708.757
CREDITOS ADICIONALES	1.148.971.163	1.148.971.163
INGRESOS PROPIOS	48.576.488	48.576.488
OTROS		
TOTAL	**2.038.256.408**	**2.038.256.408**

Fuente: Dirección Programación y Presupuesto – Dirección de Finanzas al 31/12/2014 estimados noviembre y diciembre 2014.

CUADRO N° 3

CONSOLIDACIÓN DEL GASTO

PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO LEY	RECURSOS EXTRAORDINARIOS			TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO
		CREDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	390.147.856,00	536.740.562,50	7.963.322,00		544.703.884,50	934.851.740,50
402	21.049.857,00	12.551.451,00	11.394.749,00		23.946.200,00	44.996.057,00
403	149.077.126,00	85.974.664,00	19.988.628,00		105.963.292,00	255.040.418,00
404	49.897.433,00	64.456.088,00	7.611.589,00		72.067.677,00	121.965.110,00
407	230.536.485,00	349.952.198,50	1.618.200,00		351.570.398,50	582.106.883,50
408	0,00				0,00	0,00
411		99.296.199,00			99.296.199,00	99.296.199,00
TOTAL	**840.708.757,00**	**1.148.971.163,00**	**48.576.488,00**	**0,00**	**1.197.547.651,00**	**2.038.256.408,00**

Fuente: Dirección Programación y Presupuesto – Dirección de Finanzas al 31/12/2014 estimados noviembre y diciembre 2014.

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

1.- En el área de Telecomunicaciones (Red Integrada de voz, dato y videoconferencia):

- Obsolescencia tecnológica de los equipos informáticos lo cual no permite el soporte óptimo para el diseño de páginas web, administración de las redes de datos y gestión de la plataforma de telecomunicaciones. Se requiere de la actualización de los equipos informáticos que se adecuen a los requerimientos actuales tanto del software de diseño como del software especializado.
- Los mantenimientos correctivos programados y necesarios para los equipos de trasmisión y los sistemas de comunicaciones por la no disponibilidad de herramientas, repuestos y componentes necesarios y por la limitante de personal técnico, continua afectando de manera muy significativa el desarrollo de las actividades y que se mantiene agravándose sin ejecutar acciones en busca, siendo un punto focal que se mantenido durante varios años sin darle solución dado a la falta de asignación presupuestaria para la realización de todas estas actividades.
- No se pudieron implementar protecciones eléctricas a los equipos de telecomunicaciones de las sedes de Carora, El Tocuyo, San Felipe y Servicios Médicos por no tener presupuesto asignado para este objetivo, a pesar que el mismo ha sido solicitado en períodos anteriores.
- No hay disponibilidad de nuevos equipos telefónicos para incorporar otras líneas a las unidades que lo demandan, aunado a ello las centrales telefónicas digitales que integran las comunicaciones telefónicas internas de todas las unidades de la UCLA, fueron adquiridas en 1996, se encuentran actualmente fuera de fabricación y por lo tanto han dejado de suplir repuestos y partes para el remplazo y mantenimiento por averías, esto está ocasionando el peligro de perder este valioso medio de comunicación entre las unidades académicas y administrativas de la Institución. Hoy día se requiere una pronta actualización tecnológica.
- Se presentaron daños en equipos importantes para los servicios que interconectan algunas dependencias, a causa principalmente de fallas en el sistema de aire acondicionado, lo cual amerita su sustitución de gran incidencia operativa y presupuestaria
- Continúa la falta de recurso humano indispensable para el apoyo técnico necesario para el mantenimiento de la plataforma tecnológica y sus sistemas. Esto se agudizará aún más, ya que el personal

existente está próximo a jubilarse y no hay generación de relevo. Aunado a ello, el escaso personal que poseen los departamentos de la Dirección de Telecomunicaciones, está sobrecargado de labores técnicas, lo cual ha generado problemas de salud, agotamiento y alto índice de reposos médicos.

- Los sistemas de información demandados por las diferentes áreas gerenciales no se pudieron desarrollar por falta de contratación del recurso humano requerido.
- Retrasos en la asignación de recursos financieros y trámites de compras retardaron la adquisición oportuna de componentes y partes esenciales para los mantenimientos correctivos en algunos equipos de telecomunicaciones o la sustitución de los que ya están dañados.
- Durante todo el año, existieron problemas de disponibilidad de vehículo para el traslado del personal técnico que realiza soporte a todas las áreas académicas y administrativas, incluyendo los núcleos foráneos. Esto conllevó, a que las ordenes de servicios se acumulen y generen atrasos de atención a las mismas de hasta 2 meses.
- A pesar que se logró actualizar este año gran parte de los sistemas de respaldo de energía en algunas salas de telecomunicaciones, no se logró cumplir con el 100% del objetivo trazado, debido a que tomando en cuenta que los recursos no fueron asignados oportunamente el alto índice inflacionario trajo consigo que los mismos resultaran insuficientes para adquirir la totalidad de los componentes tecnológicos.
- La red de microondas que interconecta a los núcleos foráneos: El Tocuyo, Carora, San Felipe y Acarigua, no fue completada por déficit en recursos financieros.
- Solo se completó un 8% de las ampliaciones programadas para nuevos puntos de voz y datos en toda la Institución en este año.
- No se ejecutaron nuevos desarrollos establecidos en el proyecto de Redes WiFi para el beneficio académico y en especial para los estudiantes por falta de recursos financieros.
- No se efectuó ningún desarrollo de video vigilancia, requerida como complemento para la protección de las áreas físicas.
- No se pudo satisfacer nuevas demandas de líneas telefónicas internas a las dependencias que los requerían.
- No se actualizaron los switches principales y secundarios de la RedUCLA, los cuales se encuentran en obsolescencia.

2.- En la Dirección Técnica de Apoyo Académico se requiere urgentemente la dotación de equipos modernos para trabajar en formato digital y poder apuntalar a los cambios necesarios en la UCLA, a través de la producción de material instruccional para la educación a distancia, educación presencial y capacitación a comunidades

3.-El servicio bibliotecario tanto a usuarios presenciales, como virtuales se

vio afectado por varias causas:

- En Bibliotecas de Agronomía y de Ciencias Veterinarias los servidores se encuentran dañados desde hace dos años y no se han podido reponer debido a las limitaciones de presupuesto. Esto ha traído como consecuencia, que ambas bibliotecas no pueden ser consultadas en la internet, por lo cual no se puede satisfacer demanda de usuarios virtuales, la cual se ha incrementado considerablemente en los últimos años, dado a que el espacio físico de las mismas para el servicio presencial es muy pequeño y aunado a ello cuando se presentan problemas que han traído consigo la suspensión de las actividades académico administrativas.
- Hoy día los equipos informáticos con que poseen las bibliotecas en su gran mayoría están obsoletos, lo cual influye en la prestación del servicio ya que el mismo fue automatizado en los años 90. La adquisición para la renovación de los mismos fue muy poca, debido a la limitación presupuestaria y a los tramites que hay que efectuar para dar cumplimiento al decreto 6649.
- No se pudieron reponer gran parte de los equipos que solicitaban las unidades áreas académico administrativas, ya que los mismos se encontraban dañados u obsoletos, lo cual causó malestar en la comunidad universitaria, trayendo consigo deficiencias tanto en el proceso enseñanza aprendizaje como en los procesos de apoyo a la docencia, investigación y extensión y gestión.

Desde la limitación Presupuestaria:

La baja asignación de recursos presupuestarios a la UCLA para gastos de funcionamiento, específicamente la partida 404, así como la devaluación de la moneda y el alto índice inflacionario registrado en el país, trajo consigo limitaciones para el desarrollo de los diferentes proyectos presupuestarios, los cuales se mencionan a continuación:

1.- En el PR2 “Formación en Carreras”:

- Las actividades de campo en los programas de enfermería técnica, TSU Agropecuario, TSU Agroindustrial, se limitaron, dado a que se restringió el pago de viáticos.
- La restricción para la adquisición de equipos, trajo como consecuencia obstáculos en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- No se ejecutó lo previsto en lo referente a mantenimiento y reparaciones al parque automotor dedicado a las actividades de pregrado en áreas rurales.
- Por insuficiencias presupuestarias, no se realizaron los correctivos de mantenimiento a las instalaciones, necesarias tanto para el uso académico como administrativo, lo cual afectó la oferta de ambientes cónsonos a la actividad académica y la atención al usuario.
- La falta de planta física ha impedido que se de inicio a la carrera de Fonoaudiología. Así mismo, las carreras de Licenciatura en

Psicología, Desarrollo Humano y Música requieren infraestructura física adecuada, ya que se iniciaron en espacios provisionales, ocasionando dispersión de la matrícula y congestionamiento en áreas en las cuales funcionan actualmente.

- No se asignaron recursos presupuestarios, para los proyectos que involucran el desarrollo tecnológico de la Institución, tales como: el Centro de Datos Principal de la UCLA (DATACENTER) para el resguardo de todos los servidores de datos y aplicaciones académicas y administrativas de la Institución, El proyecto de Redes WiFi – Mesh, que permitiría aliviar las cargas de los laboratorios de computación de todos los decanatos al permitir de forma inalámbrica interconectar todos los equipos de computación y telefonía móvil a la RedUCLA, para el acceso al contenido académico digital de la Institución y al Internet de forma fácil y gratuita dentro de las instalaciones académicas y áreas comunes de la Institución. Se precisa señalar, que la Dirección de Telecomunicaciones, opera en una instalación física alquilada, cuyo contrato de arrendamiento está próximamente a vencer, poniendo en peligro el soporte a la plataforma de la RedUCLA.
- La Dirección de Educación a Distancia tuvo una asignación presupuestaria deficiente, afectando la ejecución de las metas programadas en la formación de profesionales modalidad a distancia, formación estudiantes/asignatura modalidad a distancia y capacitación del recurso humano, incidiendo desfavorablemente en la capacidad de atención institucional, hacia la comunidad en términos de eficacia, efectividad y calidad.
- La estructura, organización y procesos administrativos, a los cuales está sometida la Dirección de Educación a Distancia, dentro del contexto de la Universidad Tradicional, limitan el dinamismo que se requiere para que la implantación de la nueva modalidad educativa avance a un ritmo adecuado, lo cual exige mayor esfuerzo y tiempo para lograr éxito temprano.

2.- En el PR3 “Formación en Postgrado o Estudios Avanzados”, dado a que se continúa con una asignación insuficiente de recursos presupuestarios desde hace varios años, fue necesario establecer políticas para priorizar y restringir necesidades, por lo cual gran parte de los gastos se cubrían en función a la disponibilidad existente; restringiéndose los gastos de docentes expertos, limitándose así la actualización científica y tecnológica. Así mismo, se presentó obsolescencia tecnológica y científica y se limitó la adquisición, mantenimiento y reparación de equipos científicos, tecnológicos y de enseñanza, de los programas que incluyen actividades de laboratorio.

3.- En el PR4 “Innovación, Investigación y Gestión del Conocimiento”, los obstáculos más resaltantes fueron: escasez de productos en el mercado nacional o aumento exagerado en los precios de los mismos, generados por la devaluación de la moneda, falta de asignación de divisas para la

importación de los materiales y equipos requeridos por los investigadores, lo cual ocasionó atraso en las compras y retardo en la ejecución de los proyectos de investigación. Los proveedores en su mayoría no cotizan y son pocos los que ofrecen productos de importación, por lo tanto no se realizaron los ensayos de laboratorio; la falta de recursos en los proyectos nuevos, no permitió que los investigadores realizaran avances significativos en los mismos. Se precisa señalar; que la asignación de recursos no esta acorde a las necesidades para acometer los proyectos, lo cual afectó de manera negativa y significativa la investigación, por cuanto los investigadores no inscriben proyectos en los primeros meses, ya que tienen incertidumbre de no contar con los recursos para la ejecución de los mismos.
En relación a los proyectos LOCTI, nuevamente se hizo evidente que uno de los principales obstáculos es que la estructura administrativa de la Universidad no está adecuada para dar respuesta a la dinámica de estos proyectos que es muy distinta a la de los proyectos con financiamiento ordinario. Los recursos no ejecutados en estos proyectos permanecen como parte del saldo de caja, los cuales son retenidos y hasta ser aprobado el mencionado saldo de caja por la OPSU, es cuando se colocan a la disponibilidad de los investigadores. En lo que respecta a este período fiscal 2014, fueron incorporados al presupuesto del CDCHT en el mes de julio, comprometiendo gravemente el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los investigadores con los entes externos que subvencionan las investigaciones.

4.- En lo que respecta al PR5 “Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico” los obstáculos fueron:

- Obsolescencia de los equipos informáticos, lo cual redujo la capacidad de las bibliotecas de ofertar información oportuna.
- Falta de asignación para viáticos, impidió cumplir videograbaciones exigidas por la institución.
- Deterioro de infraestructura física de las unidades adscritas a este proyecto y daño parcial o irreparable de los vehículos.
- Restricción para la actualización de libros y revistas, así como la renovación de la base de datos electrónica y la suscripción a publicaciones periódicas.
- Falta de recursos para garantizar el normal funcionamiento de las estaciones experimentales, laboratorios, bioterio y los servicios de tecnología de información.
- Incremento de los costos, devaluación de la moneda, alta tasa de inflación, poca existencia de proveedores con los documentos exigidos por las normativas y leyes, poca oferta en el mercado nacional de rubros como libros, equipos de computación, equipos de reproducción, entre otros, impidieron la ejecución y adquisición según la programación de compras del año.

- Centralización de las compras produjo grandes retardos en la ejecución del presupuesto, lo cual causó acumulación de recursos disponibles en los últimos meses del año, sólo pudiendo realizar compras prioritarias.
- La tramitación de las autorizaciones de CADIVI para adquirir bienes en moneda extranjera también ha afectado la ejecución presupuestaria por cuanto imposibilitó la adquisición de la base de Datos ProQuest para uso de la comunidad universitaria.
- El incremento de los costos, la devaluación del Bolívar, la alta tasa de inflación, la poca existencia de proveedores con los documentos exigidos en regla, el desabastecimiento del mercado en rubros, equipos de computación, equipos de reproducción, entre otros han impedido que se puedan adquirir todos los insumos y requerimientos que se tenían previstos para dar una mejor atención a los diferentes usuarios a través e las bibliotecas, bioterios, laboratorios y estaciones experimentales.
- Por otro lado, la centralización de los procedimientos de compras ha producido grandes retardos en la ejecución del presupuesto lo cual ha causado acumulación de dinero sin ejecutar en los últimos meses del año ocasionando la realización de compras de urgencia tratando de cumplir los planes previstos para equipar las unidades de acuerdo con los planes de desarrollo de las mismas.
- La tramitación de las autorizaciones de CADIVI para adquirir bienes en moneda extranjera también ha afectado la ejecución presupuestaria por cuanto imposibilitó la adquisición de la base de Datos ProQuest para uso de la comunidad universitaria.

5.- En referencia a los obstáculos presentados en PR6 “Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil” se pueden mencionar: Escasa oferta de proveedores registrados en la UCLA, que ofrezcan servicios en el área de salud, la suspensión de las actividades académico administrativas producto de manifestaciones sociales dado a la situación económica, política y social del país.

- En lo que respecta al Sistema Integrado de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (SINDES), no se ha podido terminar y por tanto no se encuentra operativo en un cien por ciento, lo cual trae como consecuencia que la atención integral que se tenía prevista no se cumpliera al no poder estar interconectados los Departamentos que conforman la Dirección de Desarrollo Estudiantil (Orientación, Salud, Comedor, Bienestar Social) que son los encargados de velar que el estudiante reciba atención personalizada y de manera integral.
- El Departamento de Bienestar Social adolece de personal profesional en gran parte de los Núcleos, debido principalmente a las jubilaciones que se han producido a los largo del tiempo y que por restricciones del Gobierno Central no se han repuesto los cargos.

- No se ha logrado la asignación, reposición y cambio de equipos (computadoras de mesa, laptop, video beam), existiendo un alto déficit tanto de equipos de computación como de impresoras y consumibles, que inciden negativamente en los procesos técnicos administrativos de todos trabajadores sociales adscritos al Departamento de Bienestar Social.

6.- En el PR7 “Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad”, los obstáculos presentados fueron:

- La dispersión y cambio de prioridades de las organizaciones comunales, dificultó el establecimiento de acuerdos para la ejecución de actividades de manera sistemática, lo cual disminuyó el alcance de algunos de los objetivos trazados en algunos proyectos.
- Falta de espacio físico cónsono con las actividades que se realizan tanto en expresión física como en su expresión cualitativa (dimensiones sonoridad, isonorización, ergonomía.
- Limitaciones por falta de transporte, viáticos, equipos y materiales para atender la demanda de proyectos hacia las comunidades, así como al seguimiento de proyectos y a la oportunidad de ejecución de las acciones.
- Los cambios organizacionales en las estructuras de las comunidades obstaculizó el cumplimiento de la planificación prevista.
- Desmotivación del extensionista debido a las dificultades presupuestarias y administrativas para dar cumplimiento a las metas propuestas.
- No se ha podido continuar brindando atención médica a estudiantes-atletas y a la comunidad en general por falta de disponibilidad de recursos para su contratación.
- El mantenimiento preventivo tanto de las instalaciones deportivas como a las unidades de transporte, hizo que se tuvieran que reprogramar los eventos deportivos.
- El recorte presupuestario de instituciones públicas que financian eventos deportivos y culturales trajo como consecuencia que no se cumpliera la programación prevista.

7.- Con respecto a los obstáculos de PR8 ”Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física” se puede mencionar: el notable deterioro que presenta la infraestructura física en las diferentes áreas académicas y administrativas, dado a la escasa asignación de recursos presupuestarios. Aunado a esto, la escasez de materiales de construcción y el elevado precio de los mismos, hizo que los recursos asignados resultaran insuficientes, para el desarrollo de todas las obras y resulta impredecible estimar el lapso de culminación de las mismas.

8.- En PR9 “Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria”, se precisa señalar, que uno de los mayores obstáculos que se presentó, fue la escasa participación de los nueve municipios del estado para la concreción de acciones que conlleven al desarrollo de los proyectos. Otra de las dificultades que se presentó, fue que varias de las zonas rurales circunscritas en el proyecto, son de difícil acceso por mal estado de las

carreteras, dado a la ubicación geográfica montañosa la cual queda muy lejana al pueblo incidiendo en la ejecución del proyecto.

Desde la limitación Financiera:

A nivel general se observa que la ejecución financiera de los diferentes proyectos presupuestarios, se ve obstaculizada por la no incorporación de recursos de manera oportuna, es decir, la cuota asignada para el ejercicio fiscal, recibe recursos a través de modificaciones presupuestarias que requieren cumplir una serie de procedimientos para poder ser ejecutados dichos recursos. Por esta razón, las unidades a las cuales les son asignados los recursos sufren retardo para la ejecución.

Desde la limitación Política:

- Se restringió el otorgamiento de nuevas becas para el financiamiento de estudios de Postgrado y los decanatos tuvieron que establecer prioridades en la selección de los docentes que serán beneficiarios de las mismas, generando retraso en los trámites, debido al incremento de los costos de las becas en el exterior producto de la devaluación de la moneda, así como al procedimiento para la entrega de divisas por incidencia de la política del gobierno nacional.
- A pesar del esfuerzo realizado por la Unidad de Registro de Proveedores UCLA, se continúan presentando debilidades en cuanto a la oferta de proveedores, debido a la escasez de productos en el mercado nacional, así mismo, muy pocos proveedores mantienen actualizada la solvencia laboral y del IVSS, hecho que implica que el proceso de las compras y contrataciones programadas sea más largo del regularmente estimado, lo cual retrasa la ejecución del presupuesto.
- La política del Estado de no reposición del Personal Docente, Administrativo y Obrero para cubrir vacantes debido a renuncias, jubilaciones, discapacidades, reposos, entre otros, ha incidido en la capacidad de atención tanto a su propia comunidad como a la externa.
- Con respecto a las importaciones, el proceso se ve obstaculizado debido a los trámites que hay realizar ante CADIVI.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015.

Para el ejercicio fiscal 2015 el quehacer de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, estará orientado a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas en las Líneas del Plan de la Patria-Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; a través de la ejecución de los Proyectos y Acciones Centralizadas que se presentan en los

cuadros 5, 6 y 7 respectivamente.

CUADRO N° 4

Nº	PROYECTOS 2015	MONTO
PR2	Formación de Estudiantes en Carreras	264.008.992
PR3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	13.117.045
PR4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	16.321.274
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	21.081.565
PR6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	208.275.814
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	34.446.433
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	31.561.284
PR9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	10.000
TOTAL		588.822.407

Fuente: Plan Operativo Institucional UCLA 2015.

CUADRO N° 5

Nº	ACCIONES CENTRALIZADAS 2015	MONTO
AC1	Dirección y Coordinación de los Gatos de los Trabajadores	158.450.375
AC2	Gestión Administrativa	143.016.599
AC3	Prevención y Protección Social.	196.641.640
TOTAL		498.108.614

Fuente: Plan Operativo Institucional UCLA 2015.

CUADRO N° 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	MONTO
1	Proyectos	588.822.407
2	Acciones Centralizadas	498.108.614
TOTAL		1.086.931.021

Fuente: Plan Operativo Institucional UCLA 2015.

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

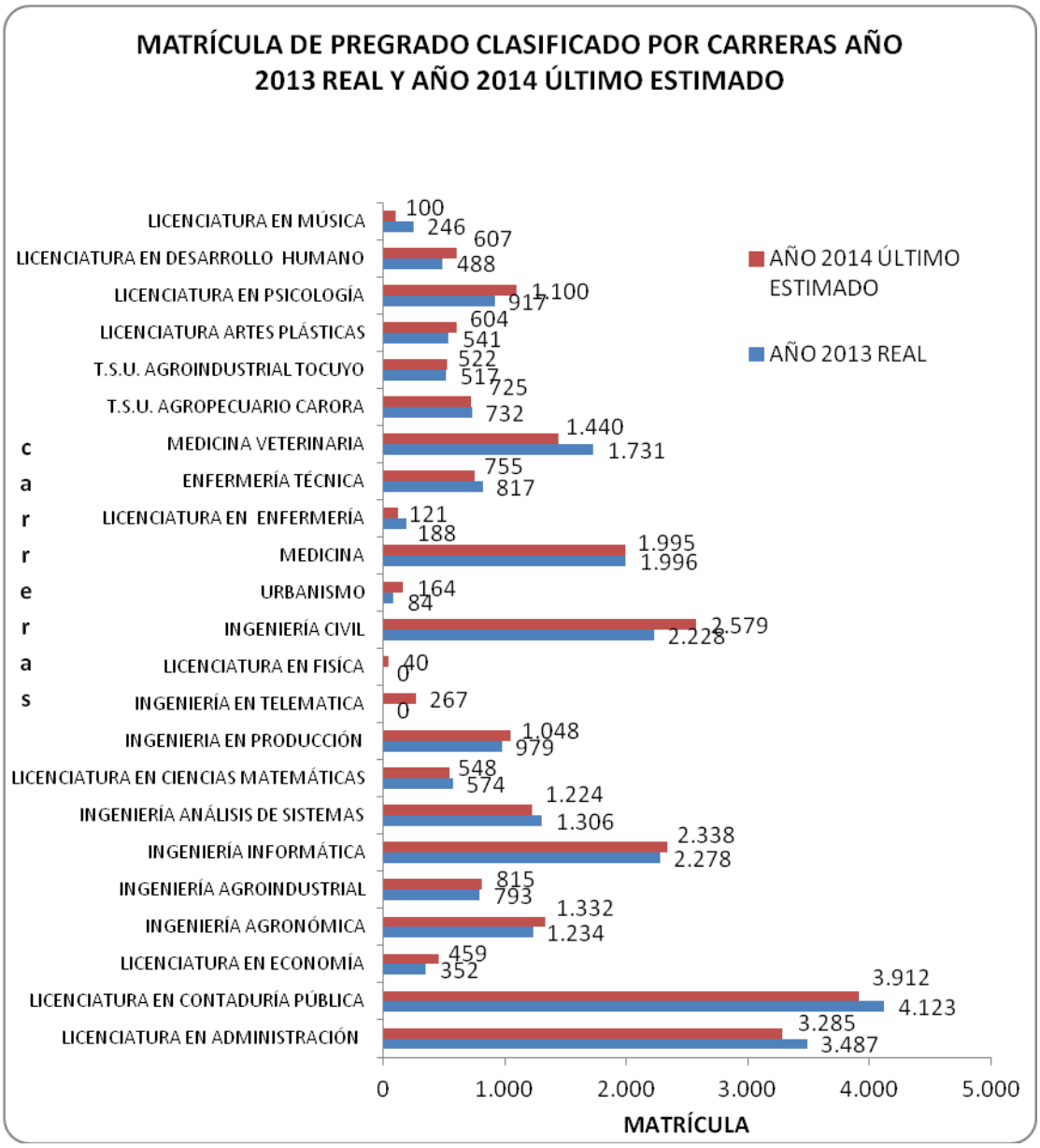
CUADRO N° 1

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (U.C.L.A.)

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3.487	3.285
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	4.123	3.912
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	352	459
INGENIERÍA AGRONÓMICA	1.234	1.332
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	793	815
INGENIERÍA INFORMÁTICA	2.278	2.338
INGENIERÍA ANÁLISIS DE SISTEMAS	1.306	1.224
LICENCIATURA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	574	548
INGENIERIA EN PRODUCCIÓN	979	1.048
INGENIERÍA EN TELEMATICA	0	267
LICENCIATURA EN FISÍCA	0	40
INGENIERÍA CIVIL	2.228	2.579
URBANISMO	84	164
MEDICINA	1.996	1.995
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	188	121
ENFERMERÍA TÉCNICA	817	755
MEDICINA VETERINARIA	1.731	1.440
T.S.U. AGROPECUARIO CARORA	732	725
T.S.U. AGROINDUSTRIAL TOCUYO	517	522
LICENCIATURA ARTES PLÁSTICAS	541	604
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	917	1.100
LICENCIATURA EN DESARROLLO HUMANO	488	607
LICENCIATURA EN MÚSICA	246	100
(6) TOTAL	**25.611**	**25.980**

Fuente: Dirección de Admisión y Control de Estudio Año 2014.

GRÁFICO N° 2



Fuente: Cuadro N° 1 Año 2014.

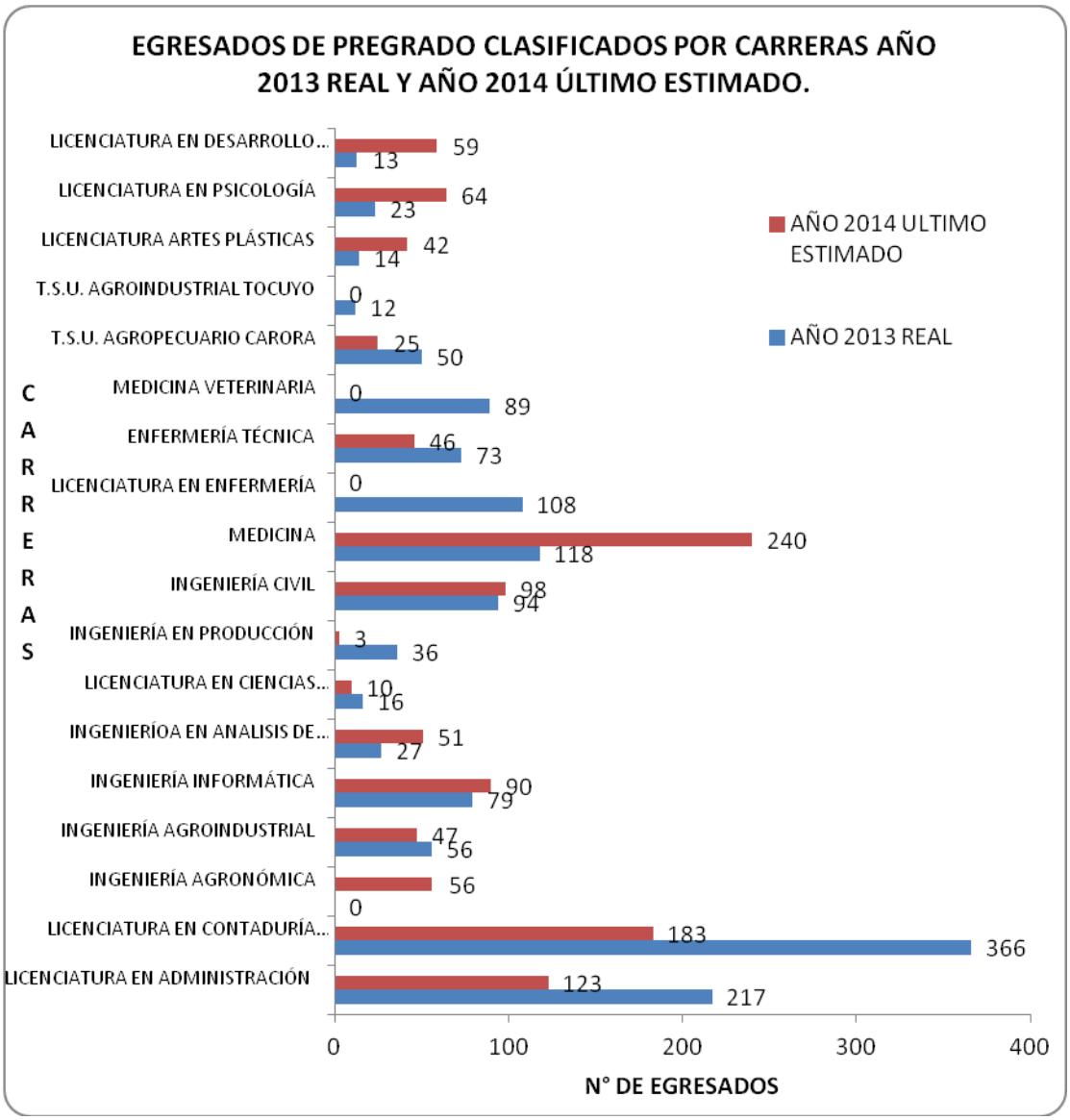
CUADRO N° 2

EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
UNIVERSIDA CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (U.C.L.A.)

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ULTIMO ESTIMADO
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	217	123
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	366	183
INGENIERÍA AGRONÓMICA	0	56
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	56	47
INGENIERÍA INFORMÁTICA	79	90
INGENIERÍOA EN ANALISIS DE SISTEMAS	27	51
LICENCIATURA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	16	10
INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN	36	3
INGENIERÍA CIVIL	94	98
MEDICINA	118	240
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	108	0
ENFERMERÍA TÉCNICA	73	46
MEDICINA VETERINARIA	89	0
T.S.U. AGROPECUARIO CARORA	50	25
T.S.U. AGROINDUSTRIAL TOCUYO	12	0
LICENCIATURA ARTES PLÁSTICAS	14	42
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	23	64
LICENCIATURA EN DESARROLLO HUMANO	13	59
(6) TOTAL	**1.391**	**1.137**

Fuente: Dirección de Admisión y Control de Estudio Año 2014.

GRÁFICO N° 3



Fuente: Cuadro N° 2 Año 2014.

CUADRO N° 3

MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (U.C.L.A.)

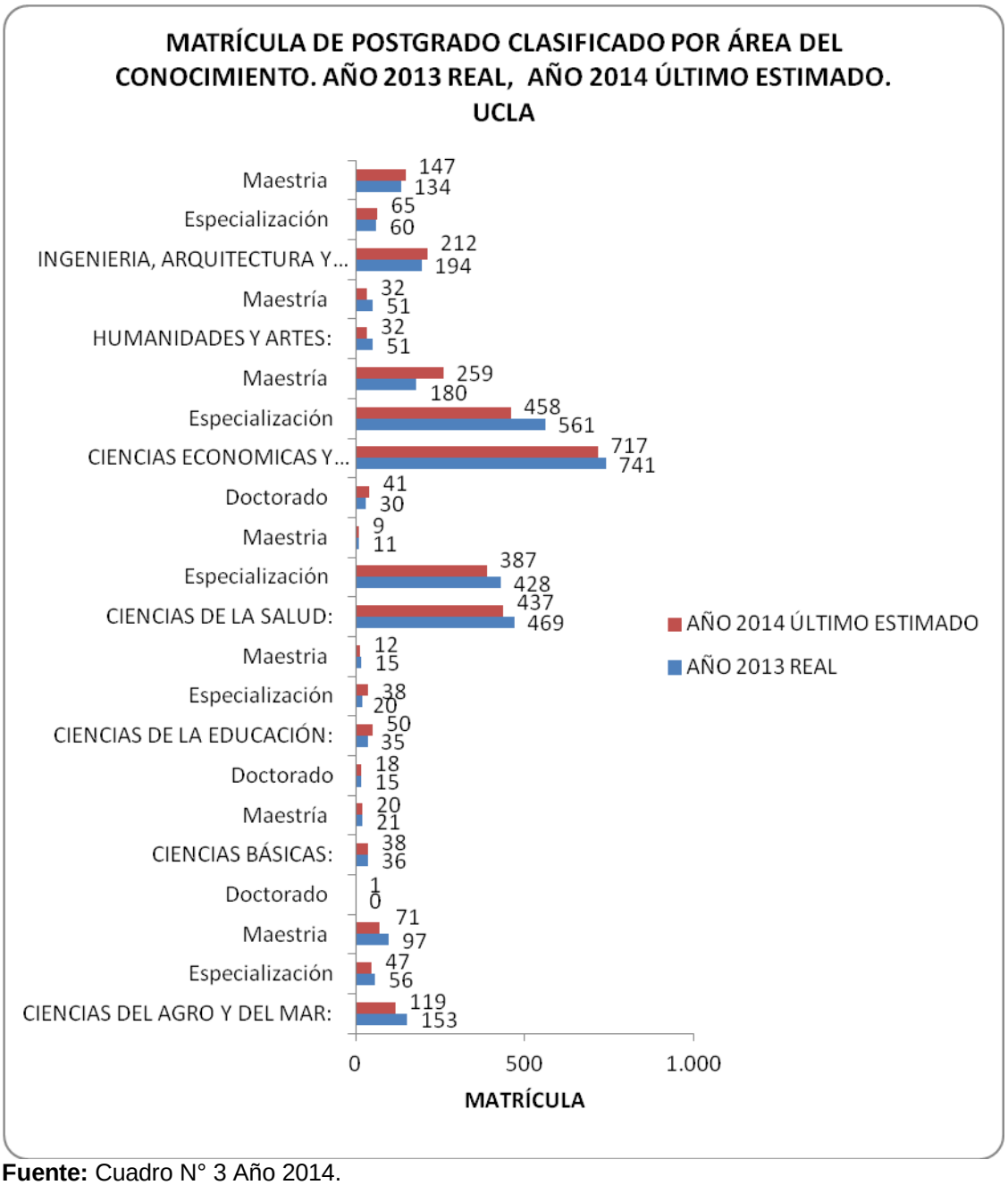
AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR:	**153**	**119**
Especialización en Fitopatología	4	13
Especialización en Gerencia Mención Agraria	21	8
Especialización en Medicina Veterinaria Preventiva	16	9
Especialización en Medicina y Cirugía de Pequeños Animales	15	17
Maestría en Fitopatología	10	10
Maestría en Gerencia Mención Agraria	47	24
Maestría en Horticultura Mención Fruticultura	7	5
Maestría en Horticultura Mención Olericultura	3	2
Maestría en Horticultura Mención Plantas Ornamentales	2	0
Maestría en Medicina y Cirugía de Pequeños Animales	5	5
Maestría en Producción Animal Mención Producción de Leche	19	16
Maestría en Producción de Ovinos y Caprinos	4	9
Doctorado en Ciencias Agrícolas	0	1
CIENCIAS BÁSICAS:	**36**	**38**
Maestría en Ciencias Mención Física-Matemática	4	4
Maestría en Ciencias Mención Matemática	6	6
Maestría en Ciencias Mención Optimización	11	10
Doctorado en Matemáticas	15	18
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:	**35**	**50**
Especialización en Elearning	0	18
Especialización en Física para la Enseñanza	20	20
Maestría en Educación Mención Ciencias de la Salud	15	12
CIENCIAS DE LA SALUD:	**469**	**437**
Especialización en Anestesiología	34	25
Especialización en Cardiología	25	31
Especialización en Cirugía General	41	35
Especialización en Cirugía Pediátrica	11	11
Especialización en Dermatología	4	4
Especialización en Dermopatología	0	0
Especialización en Diagnóstico por Imágenes	26	22
Especialización en Foniatría	8	6
Especialización en Gastroenterología	3	3
Especialización en Higiene Mental del Desarrollo Infantil y Juvenil	19	32
Especialización en Medicina Crítica	12	7

Especialización en Medicina de Emergencia	6	5
Especialización en Medicina Familiar	10	6
Especialización en Medicina Física y Rehabilitación	13	7
Especialización en Medicina Interna	35	23
Especialización en Neuropediatría	4	3
Especialización en Obstetricia y Ginecología	64	51
Especialización en Otorrinolaringología	7	10
Especialización en Psiquiatría Infantil y Juvenil	4	4
Especialización en Puericultura y Pediatría	71	66
Especialización en Salud e Higiene Ocupacional Mención Educación para la Salud de los Trabajadores	15	16
Especialización en Salud e Higiene Ocupacional Mención Higiene Ocupacional	0	0
Especialización en Salud e Higiene Ocupacional Mención Medicina del Trabajo	7	8
Especialización en Urología	9	12
Maestría en Desarrollo Integral de la Mujer	6	5
Maestría en Fisiología	2	1
Maestría en Salud Pública	2	2
Maestría en Salud Pública Materno Infantil	1	1
Doctorado en Ciencias Biomédicas	17	19
Doctorado en Salud Pública	13	22
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES:	**741**	**717**
Especialización en Contaduría Mención Auditoría	108	91
Especialización en Contaduría Mención Auditoría (Convenio UCLA-LUZ. Sede Punto Fijo)	33	30
Especialización en Contaduría Mención Auditoría (Convenio UCLA-UNELLEZ. Sede Barinas)	29	26
Especialización en Contaduría Mención Costos	37	33
Especialización en Gerencia de Programas Sociales	33	20
Especialización en Gerencia Mención Empresarial	129	93
Especialización en Gerencia Mención Financiera	68	55
Especialización en Tributación	124	110
Maestría en Contaduría Mención Auditoría	33	59
Maestría en Contaduría Mención Costos	17	54
Maestría en Gerencia Mención Empresarial	84	96
Maestría en Gerencia Mención Financiera	46	50
HUMANIDADES Y ARTES:	**51**	**32**
Maestría en Historia (Convenio UCLA-UPEL)	20	13
Maestría en Historia (Convenio UCLA-UNEFM. Sede Coro)	31	19
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA:	**192**	**210**
Especialización en Ingeniería Estructural	0	0
Especialización en Ingeniería Vial Mención Pavimento	16	16
Especialización en Recursos Hidráulicos	14	21
Especialización en Recursos Hidráulicos (Convenio UCLA-UNEFM. Sede Coro)	0	0
Especialización en Tasación de Bienes Inmuebles Urbanos	13	14

Especialización en Tecnología de la Información y Comunicaciones	15	12
Maestría en Ciencias de la Computación	81	86
Maestría en Gerencia de Construcción	29	46
Maestría en Mecánica Aplicada a la Construcción	24	15
INTERDISCIPLINARIA:	**2**	**2**
Especialización en Gerencia de Construcción	2	2
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**1.125**	**995**
TOTAL MAESTRÍA	**509**	**550**
TOTAL DOCTORADO	**45**	**60**
(6) TOTAL	**1.679**	**1.605**

Fuente: Dirección General de Postgrado UCLA Año 2014
Nota: La matrícula incluye los nuevos inscritos en cada programa.

GRÁFICO N° 4



Fuente: Cuadro N° 3 Año 2014.

CUADRO N° 4

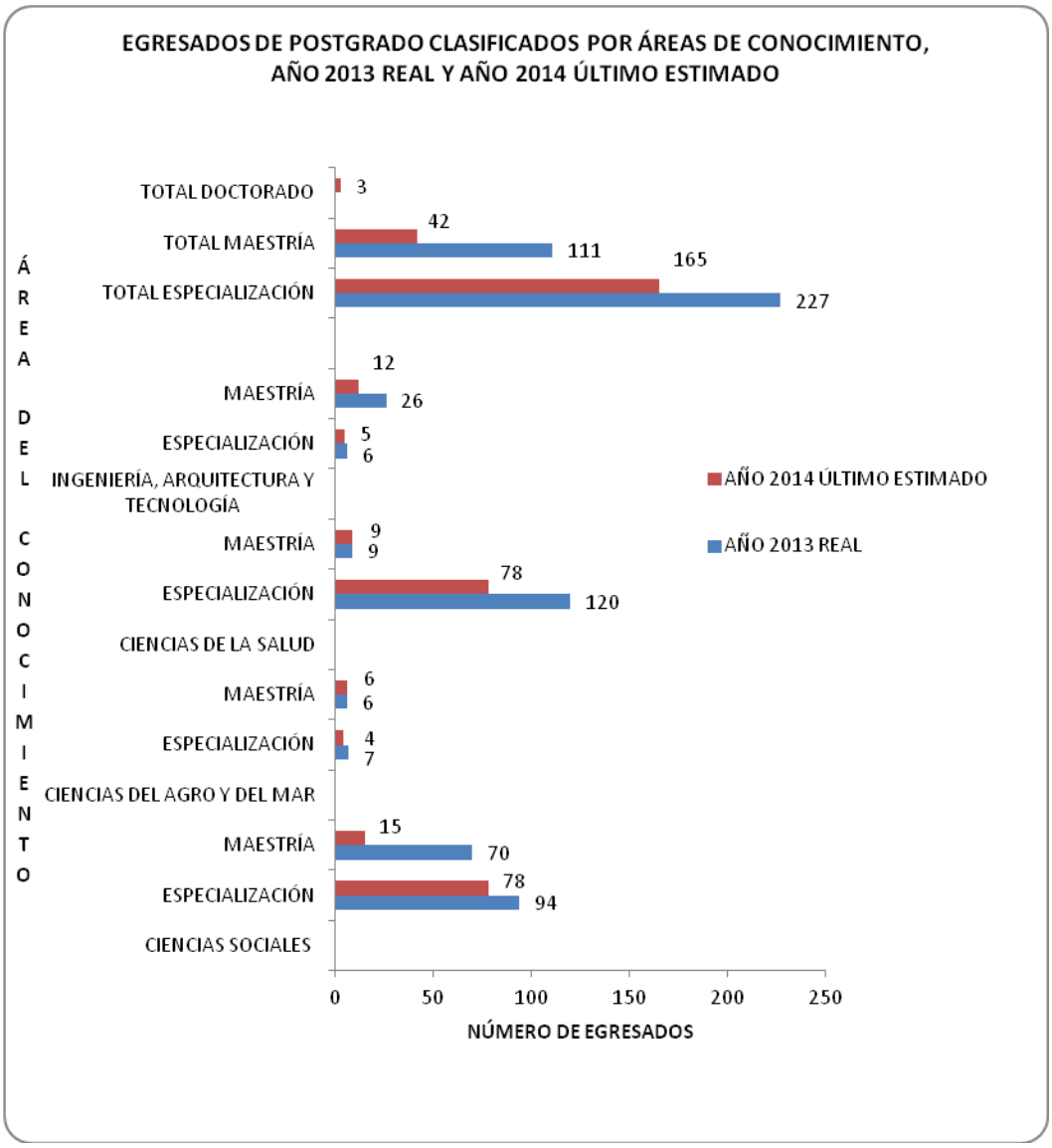
EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (U.C.L.A.)

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
ESPECIALISTA EN CONTADURIA MENCIÓN AUDITORIA	16	23
ESPECIALISTA EN CONTADURIA MENCIÓN COSTOS	3	10
ESPECIALISTA EN GERENCIA MENCIÓN AGRARIA	12	1
ESPECIALISTA EN GERENCIA MENCIÓN EMPRESARIAL	21	18
ESPECIALISTA EN GERENCIA MENCIÓN FINANCIERA	4	14
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	7	
ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN	31	12
SUB TOTAL	**94**	**78**
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
MAGISTER SCIENTIARUM EN CONTADURIA MENCIÓN AUDITORIA		2
MAGISTER SCIENTIARUM EN CONTADURIA MENCIÓN COSTOS		1
MAGISTER SCIENTIARUM EN GERENCIA MENCIÓN AGRARIA	14	
MAGISTER SCIENTIARUM EN GERENCIA MENCIÓN EMPRESARIAL	28	3
MAGISTER SCIENTIARUM EN GERENCIA MENCIÓN FINANCIERA	13	4
* MAGISTER SCIENTIARUM EN HISTORIA	15	5
SUB TOTAL	**70**	**15**
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1	1
ESPECIALISTA EN MEDICINA VETERINARIA PREVENTIVA	6	3
SUB TOTAL	**7**	**4**
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
MAGISTER SCIENTIARUM EN FITOPATOLOGÍA	1	1
MAGISTER SCIENTIARUM EN HORTICULTURA MENCION: FRUTICULTURA	1	2
MAGISTER SCIENTIARUM EN HORTICULTURA MENCION: OLERICULTURA	1	1
MAGISTER SCIENTIARUM EN HORTICULTURA MENCIÓN: ORNAMENTALES	1	
MAGISTER SCIENTIARUM EN MEDICINA Y CIRUGIA DE PEQUEÑOS ANIMALES		
MAGISTER SCIENTIARUM EN PRODUCCION ANIMAL MENCION PRODUCCIÓN DE LECHE	2	2
SUB TOTAL	**6**	**6**
CIENCIAS DE LA SALUD		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	18	3
ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA	6	3
ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	10	7
ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIATRICA		1
ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	6	6
ESPECIALISTA EN FONIATRIA		2
ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	1	2
ESPECIALISTA EN HIGIENE MENTAL DEL DESARROLLO INFANTIL Y JUVENIL		8
ESPECIALISTA EN MEDICINA CRÍTICA	2	3

ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR	6	2
ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	2	4
ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	11	4
ESPECIALISTA EN NEUROPEDIATRIA	2	2
ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	23	16
ESPECIALISTA EN PUERICULTURA Y PEDIATRÍA	28	8
ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA INFANTIL Y JUVENIL		3
ESPECIALISTA EN SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL MENCIÓN: EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	2	4
ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	3	
SUB TOTAL	**120**	**78**
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
MAGISTER SCIENTIARUM EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER		
MAGISTER SCIENTIARUM EN EDUCACIÓN MENCIÓN: CIENCIAS DE LA SALUD	8	7
MAGISTER SCIENTIARUM EN FISIOLOGIA		2
MAGISTER SCIENTIARUM EN SALUD PÚBLICA	1	
MAGISTER SCIENTIARUM EN SALUD PÚBLICA MATERNO INFANTIL		
SUB TOTAL	**9**	**9**
NOMBRE DEL DOCTORADO		
DOCTOR EN CIENCIAS BIOMEDICAS		2
SUB TOTAL		**2**
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
TECNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	2
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	1	
ESPECIALISTA EN INGENIERIA VIAL, MENCIÓN PAVIMENTOS	1	
ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRAULICOS		1
ESPECIALISTA EN TASACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS	3	2
SUB TOTAL	**6**	**5**
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
MAGISTER SCIENTIARUM MENCIÓN FISICA - MATEMÁTICA	1	
MAGISTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS MENCIÓN MATEMÁTICA	4	
MAGISTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS MENCIÓN OPTIMIZACIÓN	2	4
MAGISTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	14	7
MAGISTER SCIENTIARUM EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	5	
MAGISTER SCIENTIARUM EN MECANICA APLICADA A LA CONSTRUCCIÓN		1
SUB TOTAL	**26**	**12**
NOMBRE DEL DOCTORADO		
DOCTOR EN MATEMATICAS		1
SUB TOTAL		**1**
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**227**	**165**
TOTAL MAESTRÍA	**111**	**42**
TOTAL DOCTORADO		**3**
(6) TOTAL	**338**	**210**

Fuente: Dirección de Admisión y Control de Estudio Año 2014.
Nota:* Pertenece al Convenio UCLA-UPEL

GRÁFICO N° 5



Fuente: Cuadro N° 4 Año 2014.

CUADRO N° 5

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (U.C.L.A.)

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	3.092	14.841.600	24.166.898	21.775.200	3.092	37.104.000	49.411.698	43.684.500
PREPARADURIAS Y ASIST. DE INVEST.	342	2.519.856	3.703.514	1.889.814	342	4.122.000	5.325.684	4.052.250
PASANTIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
AYUDANTÍAS	1.124	5.395.200	10.331.527	8.210.000	1.124	18.219.600	23.468.363	21.511.950
CRÉDITOS EDUCATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	300	350.000	105.782	330.394	500	700.000	825.388	815.669
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	4.858	**23.106.656**	**38.307.721**	**32.205.408**	5.058	**60.145.600**	**79.031.133**	**70.064.369**

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	620.500	18.615.000	41.541.347	41.340.077	16.875	67.523.545	89.575.182	85.515.159
TRANSPORTE	4.277.174	6.755.541	26.347.554	26.347.554	14.062	31.278.000	37.737.011	37.737.011
SERVICIOS MÉDICOS	12.000	1.967.000	1.967.000	880.204	12.000	2.972.000	4.403.379	963.737
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES	1	84.000	84.000	89.742	0	0	0	0
BECA COMEDOR EN EFECTIVO	40	217.080	221.928	49.624	40	384.000	576.344	185.121
APOYO A CONSEJOS ESTUDIANTILES	0	0	0	0	1.000	400.000	400.000	0
UNIDIVE	0	0	0	0	45	67.500	67.500	50.000
COOPERACION ESTUDIANTIL	21	126.000	126.000	21.000	21	252.000	357.000	244.047
APOYO A LA INICIATIVA SOCIO PRODUCTIVA					9	510.000	570.000	20.000
OTORGAR RECONOCIMIENTO AL MERITO	205	110.700	299.696	59.589	305	131.610	343.629	0
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**4.909.941**	**27.875.321**	**70.587.525**	**68.787.790**	**43.357**	**103.118.655**	**133.630.045**	**124.715.075**

Fuente: Dirección de Desarrollo Estudiantil-Dirección de Programación y Presupuesto Año 2014.
Nota: Montos estimados para Noviembre y Diciembre 2014.

CUADRO N° 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (U.C.L.A.)

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013
Servicios bibliotecarios	39.073.386	5.072.527	16.815.314	16.419.605	24.344.047	8.642.841	20.899.348	18.839.578
Laboratorios	134.894	5.139.646	5.817.017	2.189.539	148.618	8.053.678	13.552.394	5.652.852
Bioterios	43.036	692.495	1.833.099	1.737.969	2.505	748.646	2.437.918	1.992.934
Estaciones Experimentales	13.347	4.150.685	12.560.826	12.314.595	11.652	5.998.839	17.413.199	16.068.707
Tecnologías de Información y Audiovisuales	469	742.904	2.556.645	1.262.554	508	1.337.858	3.333.042	2.591.321
Servicios de tecnología de información	44	1.662.000	2.424.325	8.781	10	248.156	2.546.981	7.168
						25.030.018	60.182.882	45.152.560

Fuente: Sistema SIAD, Dirección de Programación y Presupuesto, y Dirección de finanzas Año 2014.
Nota: El monto total del presupuesto modificado incluye hasta la modificación 37. Se realizaron estimaciones para los meses de Noviembre y Diciembre. La diferencia resultante entre el monto total del proyecto 5 y del monto del presupuesto modificado mostrado en este cuadro obedece a la acción específica Gestión, cuyo monto no se encuentra incluido en este cuadro.

CUADRO N° 7

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO” (U.C.L.A.)

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (U.C.L.A.)
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	N° DE CARGOS				SUELDOS Y SALARIOS	PENSION JUBILACION, INCAPACIDAD Y SOBREVIVIENTE	COMPENSACIONES	PRIMA POR HIJOS	ATENCION POR HIJOS CON DICAPACIDAD	PRIMA POR HOGAR	PRIMA POR JERARQUIA (PERSONAL DIRECTIVO)	PRIMA POR TITULAR	PRIMA POR ANTIGUEDAD
	F	M	V	TOTAL									
2	3				4	5	6	7	8	9	10	11	12
DOCENTE	**1.495**	**1.224**	**0**	**2.719**	**161.513.800**	**126.932.535**	**19.833.006**	**7.286.271**	**0**	**8.950.789**	**709.767**	**4.089.814**	**1.176.168**
- ORDINARIOS	**632**	**671**	**0**	**1.303**	**117.702.849**	**0**	**19.833.006**	**5.831.540**	**0**	**8.710.063**	**709.767**	**4.089.814**	**1.176.168**
DIRECTIVO	9	4		13	1.177.028		198.330	58.315		87.101	7.098		11.762
INSTRUCTOR	152	165		317	28.637.104		4.825.370	1.418.814		2.119.158	172.686		286.162
ASISTENTE	158	186		344	31.073.552		5.235.914	1.539.527		2.299.457	187.378		310.508
AGREGADO	136	157		293	26.471.371		4.460.443	1.311.514		1.958.893	159.626		264.521
ASOCIADO	129	124		253	22.857.893		3.851.570	1.132.484		1.691.494	137.637		228.412
TITULAR	48	35		83	7.485.901		1.261.379	370.886		553.960	45.142	4.089.814	74.803
- ESPECIALES													
CONTRATADOS	**203**	**195**	**0**	**398**	**39.719.007**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
INSTRUCTOR	137	162		299	29.839.638								
ASISTENTE	6	2		8	797.359								
AGREGADO	13	5		18	1.796.249								
ASOCIADO	17	7		24	2.396.459								
TITULAR	30	19		49	4.889.302								
AUXILIAR DOCENTE	**24**	**17**	**0**	**41**	**4.091.944**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
I	8	4		12	1.196.039								
II		2		2	201.532								
III	2	5		7	696.594								
IV	8	1		9	898.124								
V	6	5		11	1.099.655								
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES													
- JUBILADO	**601**	**284**		**885**		**110.689.313**		**1.337.666**		**240.726**			
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	**35**	**57**		**92**		**16.243.222**		**117.065**					
ADMINISTRATIVOS	**753**	**1.243**	**0**	**1.996**	**80.629.128**	**68.902.382**	**11.425.704**	**6.421.513**	**0**	**11.008.005**	**0**	**0**	**24.918.491**
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	**753**	**1.243**	**0**	**1.996**	**80.629.128**	**68.902.382**	**11.425.704**	**6.421.513**	**0**	**11.008.005**	**0**	**0**	**24.918.491**
DIRECTIVO													
FIJO	409	721		1.130	77.310.733		11.425.704	5.937.674		8.222.099			21.300.792
CONTRATADO	6	7		13	3.318.395								
JUBILADO	291	421		712		56.633.215		379.326		2.785.906			3.617.699
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	47	94		141		12.269.167		104.513					
OBREROS	**898**	**303**	**0**	**1.201**	**38.244.082**	**28.495.949**	**3.437.149**	**5.617.631**	**0**	**7.904.702**	**0**	**0**	**12.486.646**
FIJO	564	172		736	38.218.132		3.437.149	5.146.201		5.161.120			11.460.790
CONTRATADO	1	3		4	25.950								
JUBILADO	293	97		390		22.683.138		379.312		2.040.485			848.242
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	40	31		71		5.812.811		92.118		703.097			177.614
(57) TOTAL	**3.146**	**2.770**		**5.916**	**280.387.010**	**224.330.866**	**34.695.859**	**19.325.415**	**0**	**27.863.496**	**709.767**	**4.089.814**	**38.581.305**

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Año 2014

Nota: Montos estimados para Noviembre y Diciembre 2014

RESUMÉN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (U.C.L.A.)
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	PRIMA POR PROFESIONALIZACION	PRIMA GRADO ACADEMICO	SUPLENCIAS A EMPLEADOS	REMANENTE IMPLANTACION DE TABULADOR (R.I.T.)	BONO TRANSPORTE	COMPLEMENTO POR HORAS EXTRAORDINARIAS O SOBRETIEMPO	BONO NOCTURNO	DIAS FERIADOS	PRIMA ESPECIAL PARA CHOFERES	INCENTIVO AL ESTUDIO	BONO ALIMENTACION (a)	BONO SALUD / FAMILIAR
2	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
DOCENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.024.188	19.541.974
- ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.024.188	0
DIRECTIVO											260.242	
INSTRUCTOR											7.331.685	
ASISTENTE											6.870.386	
AGREGADO											6.852.840	
ASOCIADO											5.053.897	
TITULAR											2.655.138	
- ESPECIALES												
CONTRATADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTRUCTOR												
ASISTENTE												
AGREGADO												
ASOCIADO												
TITULAR												
AUXILIAR DOCENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I												
II												
III												
IV												
V												
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES												
- JUBILADO												7.957.148
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE												11.584.826
ADMINISTRATIVOS	6.575.614	0	919.242	0	0	0	0	0	0	0	25.564.663	19.446.676
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	6.575.614	0	919.242	0	0	0	0	0	0	0	25.564.663	19.446.676
DIRECTIVO												
FIJO	6.540.914										24.307.426	
CONTRATADO			919.242								1.257.237	
JUBILADO	34.700											7.606.310
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE												11.840.366
OBREROS	0	0	873.677	0	5.418	9.415	718.693	0	0	0	13.896.630	10.356.331
FIJO					5.418	9.415	718.693				13.821.588	
CONTRATADO			873.677								75.042	
JUBILADO												9.140.966
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE												1.215.365
(57) TOTAL	6.575.614	0	1.792.919	0	5.418	9.415	718.693	0	0	0	68.485.481	49.344.981

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Año 2014

Nota: Montos estimados para Noviembre y Diciembre 2014

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (U.C.L.A.)
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	BONO VACACIONAL	BONO RECREACIONAL	BONO FIN DE AÑO	BONO DOCTOR	BONO ESPECIAL / BONO ESCOLAR (b)	BONO INCENTIVO PERSONAL PASIVO (b)	AYUDA PARA ADQUISICION DE UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES (b)	CAJA DE AHORROS	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	IPASME (b)	REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEADO
2	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
DOCENTE	**56.014.471**	**45.017.272**	**103.132.162**	**11.831.722**	**0**	**0**	**395.245**	**24.303.214**	**6.666.364**	**0**	**0**
- ORDINARIOS	**41.898.823**	**0**	**42.428.391**	**7.596.246**	**0**	**0**	**395.245**	**12.898.662**	**6.666.364**	**0**	**0**
DIRECTIVO	420.109		425.418				3.953	128.987	66.664		
INSTRUCTOR	10.194.634		10.323.484	10.857			96.162	3.138.245	1.621.926		
ASISTENTE	11.062.856		11.202.684	177.263			104.345	3.405.246	1.759.920		
AGREGADO	9.421.634		9.540.716	602.918			88.890	2.900.909	1.499.266		
ASOCIADO	8.133.301		8.236.100	3.078.945			76.757	2.504.920	1.294.608		
TITULAR	2.666.289		2.699.989	3.726.263			25.138	820.355	423.980		
- ESPECIALES											
CONTRATADOS	**12.793.706**	**0**	**12.955.407**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
INSTRUCTOR	9.612.083		9.733.572								
ASISTENTE	257.667		260.923								
AGREGADO	576.949		584.241								
ASOCIADO	773.000		782.770								
TITULAR	1.574.007		1.593.901								
AUXILIAR DOCENTE	**1.321.942**	**0**	**1.338.651**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
I	386.500		391.385								
II	61.616		62.395								
III	224.058		226.890								
IV	291.275		294.957								
V	358.493		363.024								
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES											
- JUBILADO		**39.905.134**	**41.218.143**	**4.188.476**				**11.308.086**			
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE		**5.112.138**	**5.191.570**	**47.000**				**96.466**			
ADMINISTRATIVOS	**41.466.692**	**26.628.009**	**68.599.085**	**0**	**0**	**0**	**342.702**	**17.170.528**	**3.937.574**	**0**	**0**
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	**41.466.692**	**26.628.009**	**68.599.085**	**0**	**0**	**0**	**342.702**	**17.170.528**	**3.937.574**	**0**	**0**
DIRECTIVO											
FIJO	40.993.972		40.889.038				342.702	10.524.164	3.937.574		
CONTRATADO	472.720		471.510								
JUBILADO		21.849.088	22.500.328					5.833.540			
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE		4.778.921	4.738.209					812.824			
OBREROS	**17.805.328**	**10.887.965**	**31.658.107**	**0**	**0**	**0**	**133.580**	**6.156.771**	**0**	**0**	**0**
FIJO	17.709.179		20.276.013				133.580	3.728.954			
CONTRATADO	96.149		110.085								
JUBILADO		8.734.324	9.088.345					2.197.195			
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE		2.153.641	2.183.664					230.622			
(57) TOTAL	**115.286.491**	**82.533.246**	**203.389.354**	**11.831.722**	**0**	**0**	**871.527**	**47.630.513**	**10.603.938**	**0**	**0**

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Año 2014

Nota: Montos estimados para Noviembre y Diciembre 2014

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (U.C.L.A.)
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	S.S.O.	REGIMEN PRESTACIONAL DE HABITAT Y VIVIENDA (FAO)	DECRETO CUIDADO DIARIO (GUARDERIAS)	SEGURO HOSPITALIZACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	SERVICIO MEDICO	PRESTACIONES SOCIALES				PREVISION SOCIAL	DOTACION DE UNIFORME
							ANTICIPOS SOBRE LAS PRESTACIONES SOCIALES	8,5%	FIDEICOMISO (PERSONAL OBRERO)	PRESTACIONES SOCIALES Y DIAS COMPLEMETARIOS (PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO)		
2	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
DOCENTE	**11.410.919**	**2.919.518**	**664.200**	**8.825.926**	**0**	**0**	**980.400**	**10.123.793**	**0**	**0**	**5.074.147**	**0**
- ORDINARIOS	**11.410.919**	**2.919.518**	**664.200**	**8.825.926**	**0**	**0**	**980.400**	**10.123.793**	**0**	**0**	**5.074.147**	**0**
DIRECTIVO	114.109	29.195	6.642	88.259			24.000	101.238			50.742	
INSTRUCTOR	2.776.277	710.318	161.599	2.147.347			42.000	2.463.119			1.234.540	
ASISTENTE	3.012.482	770.753	175.349	2.330.045			146.400	2.672.681			1.339.574	
AGREGADO	2.566.316	656.599	149.378	1.984.951			210.000	2.276.841			1.141.176	
ASOCIADO	2.216.000	566.972	128.988	1.713.995			354.000	1.966.041			985.399	
TITULAR	725.735	185.681	42.244	561.329			204.000	643.873			322.716	
- ESPECIALES												
CONTRATADOS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
INSTRUCTOR												
ASISTENTE												
AGREGADO												
ASOCIADO												
TITULAR												
AUXILIAR DOCENTE	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
I												
II												
III												
IV												
V												
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES												
- JUBILADO												
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE												
ADMINISTRATIVOS	**7.349.312**	**1.634.899**	**575.904**	**0**	**0**	**0**	**1.864.800**	**7.807.191**	**0**	**0**	**12.993.802**	**0**
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	**7.349.312**	**1.634.899**	**575.904**	**0**	**0**	**0**	**1.864.800**	**7.807.191**	**0**	**0**	**12.993.802**	**0**
DIRECTIVO												
FIJO	7.349.312	1.634.899	575.904				1.864.800	7.807.191			12.993.802	
CONTRATADO												
JUBILADO												
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE												
OBREROS	**3.531.836**	**784.865**	**46.723**	**0**	**0**	**0**	**516.000**	**0**	**24.243.580**	**0**	**7.183.105**	**0**
FIJO	3.531.836	784.865	46.723				516.000				7.183.105	
CONTRATADO									24.243.580			
JUBILADO												
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE												
(57) TOTAL	**22.292.067**	**5.339.282**	**1.286.827**	**8.825.926**	**0**	**0**	**3.361.200**	**17.930.984**	**24.243.580**	**0**	**25.251.054**	**0**

RESUMÉN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" (U.C.L.A.)
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	BECAS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	JUGUETES	AYUDA POR MATRIMONIO	AYUDA NACIMIENTO	AYUDA DEFUNCION	CAPACITARIO Y ADIESTRAMIENTO	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREACIONALES	TOTAL GENERAL
2	48	49	50	51	52	53	54	55	56
DOCENTE	**5.785.326**	**0**	**0**	**27.317**	**38.563**	**533.229**	**94.239**	**0**	**672.896.339**
- ORDINARIOS	**5.785.326**	**0**	**0**	**27.317**	**38.563**	**533.229**	**94.239**	**0**	**345.438.703**
DIRECTIVO	57.853			274	385	5.333	942		3.323.979
INSTRUCTOR	1.407.570			6.646	9.383	129.734	22.928		81.287.748
ASISTENTE	1.527.326			7.211	10.181	140.773	24.880		87.386.691
AGREGADO	1.301.120			6.143	8.672	119.923	21.194		75.975.854
ASOCIADO	1.123.511			5.305	7.489	103.553	18.301		67.467.772
TITULAR	367.946			1.738	2.453	33.913	5.994		29.996.659
- ESPECIALES									
CONTRATADOS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**65.468.120**
INSTRUCTOR									49.185.293
ASISTENTE									1.315.949
AGREGADO									2.957.439
ASOCIADO									3.952.229
TITULAR									8.057.210
AUXILIAR DOCENTE	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6.752.537**
I									1.973.924
II									325.543
III									1.147.542
IV									1.484.356
V									1.821.172
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES									
- JUBILADO									**216.844.692**
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE									**38.392.287**
ADMINISTRATIVOS	**4.898.885**	**0**	**1.328.400**	**23.684**	**33.437**	**462.344**	**78.679**	**0**	**453.007.345**
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	**4.898.885**	**0**	**1.328.400**	**23.684**	**33.437**	**462.344**	**78.679**	**0**	**453.007.345**
DIRECTIVO									0
FIJO	4.898.885		1.157.400	23.684	33.437	462.344	78.679		290.613.129
CONTRATADO			55.800						6.494.904
JUBILADO			90.000						121.330.112
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE			25.200						34.569.200
OBREROS	**3.442.910**	**0**	**0**	**21.000**	**21.000**	**16.500**	**6.120**	**0**	**228.501.713**
FIJO	3.442.910			21.000	21.000	16.500	6.120		135.396.291
CONTRATADO									25.424.483
JUBILADO									55.112.007
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE									12.568.932
(57) TOTAL	**14.127.121**	**0**	**1.328.400**	**72.001**	**93.000**	**1.012.073**	**179.038**	**0**	**1.354.405.398**

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Año 2014

Nota: Montos estimados para Noviembre y Diciembre 2014

9.1.11 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL)

1. MARCO INSTITUCIONAL

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador es una institución de educación universitaria, constituida por Institutos Pedagógicos, destinados a la formación, especialización, actualización y mejoramiento de los recursos humanos docentes que demanda el sistema educativo venezolano en todos sus niveles y en algunas de las modalidades, a la investigación en diferentes áreas del saber, y muy especialmente en los problemas educativos, al mantenimiento de la más alta calidad académica, en los profesionales de la docencia y a la divulgación de las teorías y prácticas educativas.

MISIÓN

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador es una universidad pública de alcance nacional e internacional, líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional, así como en la producción y difusión de conocimientos socialmente válidos, que desarrolla procesos educativos con un personal competente, participativo y comprometido con los valores que promueve la Universidad.

VISIÓN

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador será una universidad de excelencia, comprometida a elevar el nivel de la educación mediante la formación de docentes competentes, capaz de generar conocimientos útiles para implementar procesos pedagógicos innovadores e impulsar la transformación de la realidad social y de contribuir al logro de una sociedad más próspera, equitativa y solidaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

- Fomentar la investigación como eje fundamental de la Institución, con el propósito de contribuir al mejoramiento permanente del sistema educativo y de servir de base indispensable al postgrado.
- Formar profesionales de la docencia con sentido ético, espíritu democrático, dominio de la especialidad y de los métodos y técnicas pedagógicas para satisfacer las necesidades del sistema educativo venezolano en todos los niveles y en algunas de sus modalidades.

- Efectuar cursos de postgrado en las especialidades que se cursen en la Universidad y en aquellas áreas de interés para el sistema educativo venezolano.
- Proporcionar a los profesionales no docentes la capacitación pedagógica indispensable para el cabal desempeño de la docencia en su respectiva área.
- Atender al perfeccionamiento y actualización permanente del personal docente en ejercicio.
- Contribuir al desarrollo de la educación venezolana mediante el diseño y el ensayo de nuevos sistemas, modalidades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Promover la autorrealización de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con sus intereses intelectuales y sociales, sus aptitudes y sus necesidades, para coadyuvar al desarrollo personal e institucional.
- Concertar y ejecutar convenios regionales, nacionales e internacionales de integración y cooperación con Universidades y otras instituciones y organismos, para la realización de los Programas de Docencia, de Investigación y Extensión.
- Promover actividades artísticas, humanísticas y científicas para elevar el nivel cultural de los miembros de la Institución y de la comunidad en general, y especialmente, para afianzar los valores de la cultura nacional, latinoamericana y universal.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (ORGANIGRAMA)

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, tomando en cuenta la naturaleza y función de los elementos organizativos y de acuerdo al estatus, responsabilidad y autoridad que le corresponden en la organización, se encuentran agrupados según los siguientes niveles jerárquicos:

NIVEL DE POLÍTICAS

Está constituido por el Consejo Superior, organismo responsable de determinar los planes de desarrollo, aprobar el presupuesto y evaluar el cumplimiento de los objetivos de la Universidad.

NIVEL EJECUTIVO O NIVEL DE TOMA DE DECISIONES

Está constituido por el Consejo Universitario, el cual es la máxima autoridad de coordinación y decisión académico-administrativo de la Universidad.

NIVEL DE ASESORIA AL NIVEL EJECUTIVO

Está constituido por el Consejo Rectoral, el cual es un órgano operativo y de apoyo del Consejo Superior, del Consejo Universitario y del Rector y está adscrito a Auditoría Interna; en atención a las directrices emanadas de la Contraloría General de la República y de la Oficina de Planificación del

Sector Universitario OPSU.

NIVEL EJECUTIVO ADMINISTRATIVO
Está constituido por el Rector, los Vicerrectores y el Secretario.

EL RECTOR
Es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad y le corresponde, entre otras atribuciones, cumplir y hacer cumplir la Constitución, las Leyes, los Reglamentos y las disposiciones dictadas por el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Universidades, el Consejo Superior y el Consejo Universitario.

LOS VICERRECTORES
Son los colaboradores inmediatos del Rector y los coordinadores de las actividades universitarias en sus respectivas áreas de competencia. La Universidad contempla en su organización tres (3) Vicerrectorados: de Docencia, de Investigación y Postgrado y de Extensión.

EL SECRETARIO
Es el coordinador de las actividades de la Secretaría de la Universidad y le corresponde dirigir lo relacionado con el resguardo y control de los materiales que constituyen fuente de información institucional, con los procesos académico-administrativos referidos al ingreso, permanencia y egreso de estudiantes y los registros del otorgamiento de títulos, diplomas y certificados.

NIVELES DE APOYO
Está constituido por todas las dependencias académico-administrativas encargadas de brindar el soporte a la Universidad para el desarrollo de sus procesos fundamentales de Docencia, Investigación y Extensión y cuenta con las siguientes dependencias de apoyo:

- Servicios de Apoyo al Rector (Sólo en el Rectorado).
- Consultoría Jurídica o Asesoría Jurídica en los Institutos Pedagógicos.
- Planificación y Desarrollo.
- Personal.
- Administración y Finanzas o Administración en los Institutos Pedagógicos.
- Comunicación y Relaciones Corporativas.
- Desarrollo y Bienestar Estudiantil.
- Publicaciones.
- Informática.
- Desarrollo y Mantenimiento de la Planta Física.

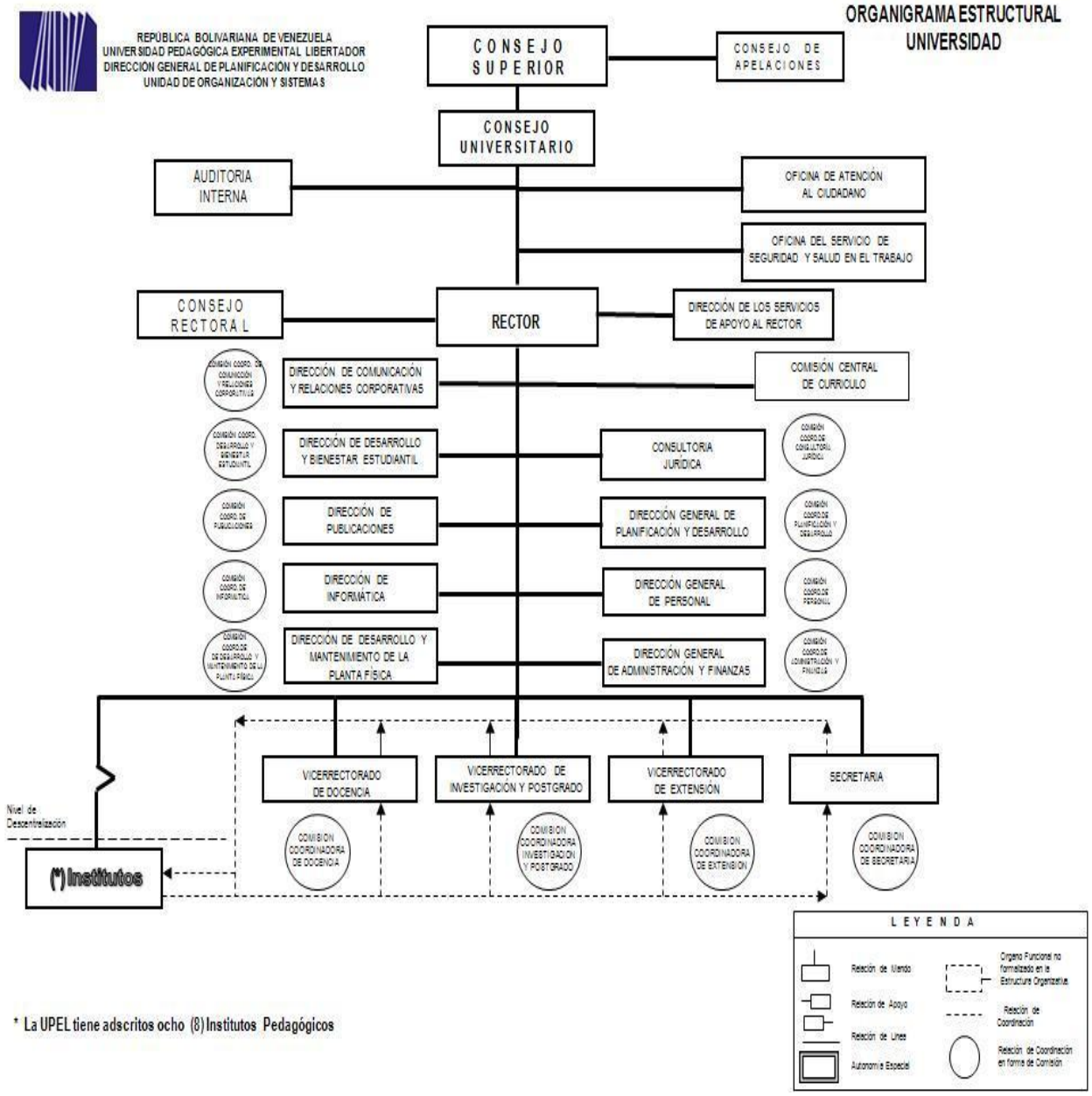
NIVEL OPERATIVO

Está constituido por los Institutos de formación docente mencionados a continuación:

- Instituto Pedagógico de Caracas.
- Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto Figueroa”.
- Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay.
- Instituto Pedagógico de Maturín.
- Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”.
- Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”.
- Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”.
- Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

ORGANIGRAMA

GRÁFICO Nº 1



* La UPEL tiene adscritos ocho (8) Institutos Pedagógicos

MARCO NORMATIVO

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador fue creada mediante el Decreto No.2176 de fecha 28 de Julio de 1983 del Ejecutivo Nacional como un homenaje a la memoria del Libertador Simón Bolívar en el Bicentenario de su nacimiento.

El proceso de integración unió a todos los Institutos Oficiales de Formación Docente que para ese momento eran conocidos como los Institutos Pedagógicos de: Caracas, creado en 1936, Barquisimeto, 1959, Maturín y "Rafael Alberto Escobar Lara" (Maracay), 1971; y el de Miranda "José Manuel Siso Martínez", en 1976. Igualmente se incorporó a la Universidad el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio con sus respectivos Núcleos Académicos, el Centro de Capacitación Docente El Mácaro, creado en 1938 y el Gervasio Rubio, creado en 1952, como el Centro Interamericano de Educación Rural (CIER). En 1990 éstos últimos pasaron a formar parte de la Universidad como Institutos Pedagógicos independientes. En 1992, igualmente, se incorpora el Instituto Universitario Pedagógico "Monseñor Rafael Arias Blanco" en calidad de Instituto asociado a la Universidad.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las políticas enmarcada en el Plan Simón Bolívar, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Satisfacer las necesidades del entorno en materia educativa a través del desarrollo de un modelo formativo, innovador y de calidad, centrado en el crecimiento personal,

profesional y social, basado en el desarrollo de competencias, con énfasis en la dimensión ética y en la educación permanente.

LOGROS:

- Coordinación de siete (7) Cursos de Inducción Universitaria (CIU) realizados en los Institutos de la Universidad, para permitir al nuevo ingreso la adquisición de competencias a fin de abordar con éxito la carrera docente y propiciar su identificación con la institución y generar su sentido de pertenencia. Beneficiando a 17020 nuevos admitidos.
- Se elaboró una (01) estructura curricular para diecisiete (17) especialidades de los nuevos diseños curriculares como producto de la transformación curricular que adelanta la Universidad basado en el desarrollo de competencias.
- Se realizaron 34 diagnósticos para la construcción de nuevos diseños curriculares en el marco de la política de calidad y pertinencia del programa de formación docente de la Universidad.
- Regionalizar la oferta de programas de formación de estudiantes a través de la firma de (06) convenios entre la Universidad y otras instituciones educativas.
- Un (01) proceso de capacitación para 2500 profesores y miembros de las comunidades indígenas para el diagnóstico y construcción del diseño curricular de la especialidad de educación intercultural bilingüe, realizado en el Instituto Pedagógico Rural El Mácaro en sus sedes de Turmero, Estado Aragua y Amazonas.
- Realización de 613 concursos de oposición lo cual permitirá el ingreso del personal académico a la UPEL.
- Desarrollo de dos (02) cátedras libres: Ética y Docencia y África y Asia que beneficia a la población estudiantil universitaria.
- Desarrollo de un (1) Proyecto denominado Bioterios, el cual se realizó mediante los Programa Académicos de Rural y Agropecuaria, fortaleciendo académicamente y profesionalmente a los estudiantes y docentes de los Institutos Pedagógicos Rurales del Mácaro, Rubio como en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto, ampliando el rango de acción y logrando la incorporación de nuevas especies para la experimentación y las prácticas pedagógicas de pregrado.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Ocho (08) acompañamientos a los institutos de la UPEL sobre los procesos administrativos del Servicio Comunitario, con el fin de conocer sus necesidades, intereses y logros alcanzados. Este acompañamiento permitió evidenciar el apoyo del Vicerrectorado de Docencia a este Servicio y a su vez evaluar y aplicar acciones correctivas ajustadas al marco legal en la prestación del mismo..

2. Se realizó el I Encuentro de Socialización del Servicio Comunitario en el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, en el Estado Táchira, participaron los ocho (08) institutos de la UPEL a través de los Coordinadores institucionales, los asesores académicos y prestadores del servicio.
3. Coordinación para la elaboración de dos (02) diseños curriculares en las Especialidades Educación Musical y Educación Comercial los cuales se encuentran con un avance del 85% en su diseño.
4. Una (01) participación de la Universidad, a través del Vicerrectorado de Docencia, en las Mesas de Trabajo Productivo, convocadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) para la conformación del Sistema Nacional de Pasantías Académicas que beneficiará a la totalidad de los estudiantes de la UPEL.
5. Elaboración de 250 reuniones de capacitación y actualización en materia de currículo y transformación curricular beneficiando a 5134 profesores de la Universidad.
6. Una (01) actividad de capacitación para docentes de educación secundaria con la participación de 110 asistentes en materia de educación especial.
7. Dos (02) reuniones para la discusión en materia de evaluación del estudiante basado en el desarrollo de competencias que beneficiará a la potencial matrícula estudiantil inscritas en las especialidades con nuevo diseño curricular.
8. Dos (02) convenios nacional e internacional en materia de educación intercultural bilingüe, uno con la Guajira y otro con México.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Un Mil Ciento Cinco Millones Ciento Veintinueve Mil Cuatrocientos Veinticinco Bolívares con cero céntimos **(Bs. 1.105.129.425,00)**

PROYECTO 3: Formación en Post grado o estudios avanzados.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los

diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Satisfacer las necesidades del entorno en materia educativa a través del desarrollo de un modelo formativo, innovador y de calidad, centrado en el crecimiento personal, profesional y social, basado en el desarrollo de competencias, con énfasis en la dimensión ética y en la educación permanente.

LOGROS:

- Se logró la Acreditación por parte del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado de un (01) Programa de Postgrado (Doctorado en Educación Ambiental).
- Creación de veinte (20) Programas de Postgrado en los distintos niveles por Consejo Universitario.
- Se logró la aprobación del cambio de denominación de un (1) Programa de Especialización por Consejo Universitario en los diferentes institutos.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Se realizaron cinco (5) reuniones para la consolidación de la tabla que direccionará la confección del Manual de Normas y Procedimientos en los Estudios de Postgrado.
2. Se entregó una (1) primera versión de la propuesta de modificación del Reglamento de Estudios de Postgrado.

3. Se participó en tres (3) reuniones en el Núcleo de Autoridades de Postgrado en representación de la universidad.
4. Se realizaron dieciséis (16) actividades de Coordinación del Programa de Postgrado en consonancia con los institutos de la universidad.
5. Se ejecutaron doce (12) actividades de control y seguimiento del postgrado a los institutos.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cuarenta y Tres Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Doce Bolívares Sin Céntimos **(Bs. 43.796.612,00)**

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Consolidar una cultura investigativa que se materialice en calidad, innovación científica y pedagógica y transferencia de conocimientos.
LOGROS:

- Incremento de la productividad investigativa, al registrarse en este año el financiamiento FONDEIN de 148 proyectos de investigación por parte de grupos de investigadores, en concordancia con las políticas de Educación Universitaria y las de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Financiamiento de 20 proyectos de investigación, con cargo al FONACIT.
- Creación de una (1) Red de Investigadores UPEL (RedIn); a la fecha con 312 usuarios inscritos.
- Desarrollo de dos (2) manuales de normas y procedimientos: 1.- Producción y Financiamiento de Proyectos de Investigación. 2.- Financiamiento de otras actividades de Investigación.
- Publicación de veinticuatro (24) artículos de investigadores de la UPEL y de otras Universidades Nacionales y/o Extranjeras.
- Publicación de tres (3) revistas de investigación y postgrado (25-1, 25-2 y 26-1).
- Elaboración de un (1) Catálogo Digital de las Publicaciones del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (2000-2012).
- Implementación del Open Journal System (OJS) como herramienta para la edición de las revistas en la UPEL.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Elaboración de cuatro (4) actas de reuniones de la Comisión Coordinadora de Investigación y Postgrado.
2. Asistencia a eventos de divulgación de la investigación, en total tres congresos regionales y una (1) jornada de Investigación
3. Asistencia a dos (3) sesiones del Consejo de Desarrollo Científico, Tecnológico
4. Participación en la elaboración de la propuesta del Reglamento de Investigación.
5. Seguimiento a los Talleres de Open Journal System (OJS) en los diferentes Institutos Pedagógicos de la Universidad.
6. Once (11) actividades presenciales y on line con el apoyo de la Dirección de Informática.
7. Almacenamiento en el Open Journal System de 37 números y 231 artículos de la revista investigación y postgrado. (2000-2013)
8. Realización de seis (6) reuniones con el equipo de informática, a fin de actualizar el Repositorio y de la página web del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado.
9. Realización de cinco (5) reuniones con la Unidad de Organización y Sistemas para la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos para la Promoción y Difusión de la Investigación en la UPEL.

10. Presentación y Aprobación en el Consejo Universitario de la UPEL, del Manual de Normas y Procedimientos para la Promoción y Difusión de la Investigación en la universidad.
11. Realización de cinco (5) Talleres de ¿Cómo escribir para publicar en revistas científicas? dirigidos a los estudiantes de postgrado (Maestría, Doctorado y Postdoctorado).
12. Realización de cuatro (4) Talleres de Promoción y Difusión de la Investigación dirigidos a los profesores de la Universidad.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Veinticuatro Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Un Bolívares sin Céntimos **(Bs. 24.764.181,00).**

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar el desarrollo de los procesos de dirección, planificación, seguimiento, evaluación y control mediante la consolidación de un sistema de gestión altamente efectivo.
LOGROS:

- Se editaron 28.953 títulos, trabajos de grado, ascenso, artículos de revistas y tablas de contenido, lo cual impulsó el servicio de biblioteca digital.
- Se logró desarrollar las Colecciones Documentales adquiriendo 2329 ejemplares.
- Selección de una (1) herramienta tecnológica que servirá de plataforma de consulta y atención a usuarios de los Centros de Documentación, denominada Dspace: “software de código abierto que provee herramientas para la administración de colecciones digitales.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Se llevaron a cabo 1117 actividades de coordinación y procesos, orientados a supervisar y evaluar las labores de apoyo a la academia y a los Servicio Bibliotecarios.
2. Programación y celebración de un (1) Encuentro de Coordinadores de los CENDIE.
3. Conformación de una (1) mesa de trabajo, integrada por la Coordinadora Nacional y los responsables de los Centros de la región capital, para generar la validación de final de las propuestas para la organización y funcionamiento de los Centros de Documentación e Información
4. Elaboración de un (1) informe diagnóstico situacional sobre la organización y funcionamiento de los Centros de Documentación e Información Educativa.
5. Elaboración de un (1) procedimiento para canalizar los recursos presupuestarios direccionados a los Centros de Documentación e Información Educativa

MONTO DE LA INVERSIÓN: Treinta y Nueve Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Bolívares sin céntimos **(Bs. 39.655.748,00)**

PROYECTO 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Consolidar las relaciones de

la Universidad con Instituciones públicas, privadas y con la comunidad en general, para contribuir al desarrollo académico, tecnológico, social, cultural y económico de la Sociedad.

LOGROS:

- Se atendieron por los servicios de orientación, comedores integrales y otros servicios de alimentación, transporte estudiantil, salud integral, apoyo socioeconómico, a once mil cuatro cientos ochenta y ocho (11.488) estudiantes y de asesoramiento psicológico a tres mil seis cientos diez y siete (3.617) estudiantes.
- Se logró la participación de cinto cincuenta y siete (157) estudiantes con diferentes tipos de discapacidad en todas las actividades promovidas por la Dirección y las Unidades de Desarrollo y Bienestar Estudiantil.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron veinte (20) visitas de supervisión in situ en los ocho (8) Institutos Pedagógicos, así como también el seguimiento y acompañamiento a través de las redes sociales y contacto telefónico..

1.2 Se llevaron a cabo las nueve (9) reuniones previstas y planificadas con anterioridad, en la sedes de los institutos, para el levantamiento de recursos humanos y financieros e implementación de estrategias coordinación y asesoramiento, según el cronograma de ejecución de las actividades reflejadas en el plan operativo anual, tanto para los eventos regionales e institucionales como nacionales.

1.3 Se realizaron ocho (8) visitas de supervisión en las sedes de los institutos para constatar y abordar las necesidades operativas en cada una de ellas.

1.4 El acompañamiento de los Intérpretes de Lengua de Señas Venezolana a los estudiantes con discapacidad auditiva, favoreciendo su prosecución la inclusión de estos estudiantes al contexto universitario y por ende su prosecución académica.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Doscientos Treinta y Nueve Millones Ciento Once Mil Novecientos Tres Bolívares sin Céntimos **(Bs. 239.111.903,00)**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.37 Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica..

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Consolidar las relaciones de la Universidad con Instituciones públicas, privadas y con la comunidad en general, para contribuir al desarrollo académico, tecnológico, social, cultural y económico de la Sociedad.

LOGROS:

- Aumento (más de veinte mil personas, a nivel nacional) de participantes atendidos en sus necesidades de capacitación, actualización y profundización a través de nuestros cursos talleres y diplomados.
- Desarrollo del diplomado Enseñanza del inglés para Educación Primaria a través de un convenio con el British Council.
- Se capacitaron a 200 docentes de aula de educación primaria en 11 ciudades a nivel nacional que permitieron validar los materiales que profesores especialistas elaboraron como material para el docente y para el participante. Se evaluó el diseño del diplomado, el cual sufrió modificaciones para la segunda cohorte.
- Desarrollo del eje curricular de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Universidad.
- Sistema de organización de equipos en 23 disciplinas para participar en los juegos estadales y regionales de Educación Universitaria.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Organización, ejecución y evaluación del evento “las TIC en el Currículo”.
1.2 Reuniones, coordinadoras y mesas de trabajo con expertos en TIC de la UPEL.
1.3 Materiales impresos y digitales.
1.4 Socialización del proyecto en eventos Institucionales y nacionales de TIC y extensión universitaria.
1.5 Reuniones, mesas de trabajo, coordinadoras de ProTIC para diseño del plan.

1.6 Reuniones de trabajo para el diseño de los cursos, talleres y diplomados.
1.7 Propuesta del Sistema de Competencia Nacional para ejecutar los juegos estadales, regionales y nacional del deporte en Educación Universitaria.
1.8 Indicadores de participación para competir en los juegos deportivos de Educación Universitaria.
1.9 El calendario de festividades populares de las diferentes regiones del país.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Treinta y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Sesenta Bolívares sin Céntimos **(Bs. 35.266.960,00)**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.
OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar el desarrollo de los procesos de dirección, planificación, seguimiento, evaluación y control mediante la consolidación de un sistema de gestión altamente efectivo.

LOGROS:

- Proyecto y Ejecución de la Dotación de mobiliario docente para la Sede nueva de Puerto Ayacucho del Estado Amazonas, perteneciente al Instituto Pedagógico Rural el Mácaro- UPEL. Monto de la inversión fue de 377.167 Bs y de Resolución Nº 84 de fecha 29/04/2014.

- Proyecto y Ejecución de la Reparación e impermeabilización de los de Tabelon de cominerías del Instituto Pedagógico de Maracay.
- Proyecto y Ejecución del Mantenimiento, Reparación e Impermeabilización del aula de música y oficinas, aula de arte, Edif. administrativo, modulo 1y 2, Edif. de biología, biblioteca central y modulo de archivos del Instituto Pedagógico de Maracay.
- Proyecto y Ejecución de la Adecuación de las oficinas 5.1, 5.4 y 5.5 de la Dirección General de Planificación y Desarrollo, Edif. Tamarindo, Rectorado – UPEL.
- Ejecución de la Adecuación de las oficinas de la Dirección de Comunicación y Relaciones Corporativas, sede Gato Negro, Rectorado – UPEL.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1 Se han realizado 58 reuniones, para consultar y resolver problemáticas de elaboración de proyectos. En el caso de ejecución de obras están las reuniones con consultoría jurídica para la elaboración de pliego de contrataciones, y para solicitar orientación sobre problemas con situaciones de fuerza mayor principalmente, incumplimientos, prórrogas.
2 Se realizaron 79 revisiones de los proyectos de los institutos para buscar la aprobación definitiva.
3 Se realizaron inspecciones para verificar medidas, cumplimiento de especificaciones y para completar diagnósticos, así como para atender pedido de las autoridades de la Universidad.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Quinientos Once Millones Novecientos Veintiún Mil Novecientos Catorce Bolívares sin Céntimos **(Bs. 511.921.914,00)**

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa..
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13 Profundizar la política de Territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Proyectos de transformación universitaria territorial en atención a las necesidades socio productivas.
LOGROS:

- Consignación y evaluación de cuatro (04) proyectos de investigación e innovación correspondiente al Programa Nacional de Educación Media, adscritos al Proyecto de Territorialización y Municipalización.
- Un (01) plan de formación en y para la diversidad en niveles y modalidades educativas.
- Un (01) proyecto de inducción universitaria desarrollado en siete institutos de la Universidad
- Presentación de diez (10) proyectos en materia de servicio comunitario. Se encuentran en proceso de evaluación.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
Para la consecución de los logros obtenidos en el año 2014 los insumos utilizados estuvieron agrupados en todo lo que implica papelería y material de oficina, traslado dentro del territorio nacional para abarcar el contexto de acción de la Universidad, logística para reuniones y eventos, planes y proyectos e instrumentos diseñados para tal fin.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Bolívares sin Céntimos **(Bs. 5.756.944,00)**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan Socialista. A continuación se detalla las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

Satisfacer las necesidades del entorno en materia educativa a través del desarrollo de un modelo formativo, innovador y de calidad, centrado en el crecimiento personal, profesional y social, basado en el desarrollo de competencias, con énfasis en la dimensión ética y en la educación permanente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2
Consolidar una cultura investigativa que se materialice en calidad, innovación científica y pedagógica y transferencia de conocimientos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3
Garantizar el desarrollo de los procesos de dirección, planificación, seguimiento, evaluación y control mediante la consolidación de un sistema de gestión altamente efectivo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4
Consolidar las relaciones de la Universidad con Instituciones públicas, privadas y con la comunidad en general, para contribuir al desarrollo académico, tecnológico, social, cultural y económico de la Sociedad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5
Consolidar las relaciones de la Universidad con Instituciones públicas, privadas y con la comunidad en general, para contribuir al desarrollo académico, tecnológico, social, cultural y económico de la Sociedad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6
Garantizar el desarrollo de los procesos de dirección, planificación, seguimiento, evaluación y control mediante la consolidación de un sistema de gestión altamente efectivo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7
Proyectos de transformación universitaria territorial en atención a las necesidades socio productivas.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La Institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a las siguientes políticas:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.
PROYECTO 3: Formación en Post grado o estudios avanzados.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.
.**OBJETIVO HISTÓRICO: II.** Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad,

corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

PROYECTO 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.37 Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e

integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica..

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.
OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.
OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
Cuadro Nº 1
Ficha de Resumen de Proyectos Ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CODIGO NUEVAETAPA:**	121372					
Formación de Estudiantes en Carreras								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Atender la formación de pregrado en todas las especialidades que oferta la UPEL. Para ello se formulan tres acciones especificas, la primera donde se reporta la acción gerencial; la segunda, la matricula de estudiante de pregrado; y la tercera, el número de estudiantes que llevan a cabo los proyectos de servicio comunitario, relacionados con los planes estratégicos del estado y sus instituciones.								
OBJETIVO HISTÓRICO:								
III. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.								
OBJETIVO NACIONAL:								
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO:								
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.								
OBJETIVO GENERAL:								
2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Satisfacer las necesidades del entorno en materia educativa a través del desarrollo de un modelo formativo, innovador y de calidad, centrado en el crecimiento personal, profesional y social, basado en el desarrollo de competencias, con énfasis en la dimensión ética y en la educación permanente.								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
A nivel Nacional								

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	1.105.129.425
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	475.203.192
Modificado 2014:	629.926.233
Aprobado Total:	1.105.129.425
Ejecutado Total:	777.623.622

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	88%
	Financiero %	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	419.474.764	55.728.428	557.548.667	10.137.376	62.240.190	1.105.129.425

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matricula Atendida	88.396	77.565	88	1.105.129.425	777.623.622	70

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

1.- La meta física corresponde a una segunda formulación del Plan Operativo Anual (POA) después de su ingreso al Sistema Nueva Etapa 2014.
2.- A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 88 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario.

Fuente: POA, Ejecución Física y Financiera de Metas 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121218**

Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Con este proyecto se pretende aumentar la formación de profesionales de IV nivel para que contribuyan en su praxis pedagógica a mejorar la calidad del sistema educativo venezolano.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender. Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades cientificos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo cientifico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Etica Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad cientifica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer las necesidades del entorno en materia educativa a través del desarrollo de un modelo formativo, innovador y de calidad, centrado en el crecimiento personal, profesional y social, basado en el desarrollo de competencias, con énfasis en la dimensión ética y en la educación permanente.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos cientificos, tecnológicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

NACIONAL

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
43.796.612

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	26.324.498
Modificado 2014:	17.472.114
Aprobado Total :	43.796.612
Ejecutado Total:	26.602.820

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	86%
	Financiero %	61%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	23.467.424	2.857.074	0	5.771.022	11.701.092	43.796.612

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Atención de alumnos con contenidos programáticos desarrollados por las Especializaciones, Maestrías y Doctorados Unidad de medida: Matrícula	37.950	32.490	86	43.796.612	26.602.820	61

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

1.- La meta física corresponde a una segunda formulación del Plan Operativo Anual (POA) después de su ingreso al Sistema Nueva Etapa 2014. 2.- A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 86 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera tal como la ejecución física esta real hasta el 3er trimestre y se hizo una proyección del cuarto trimestre, de allí que la ejecución financiera este en el 61%., lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE: POA, EJECUCION FISICA Y FINANCIERA 2014.

Fuente: POA, Ejecución Física y Financiera de Metas 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121247**
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Incrementar la producción de investigación en el pregrado y postgrado dirigida a la busqueda de soluciones a la problematica educativa	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 anos: LA INDEPENDENCIA NACIONAL	
OBJETIVO NACIONAL:	
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.	
OBJETIVO GENERAL:	
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Consolidar una cultura investigativa que se materialice en calidad, innovación cientifica y pedagógica y transferencia de Conocimientos.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que constribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
A nivel Nacional	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	24.764.181
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	15.479.048
Modificado 2014:	9.285.133
Aprobado Total :	24.764.181
Ejecutado Total:	13.678.419

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	85%
	Financiero %	55%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	11.970.509	3.508.539	0	258.372	9.026.761	24.764.181

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Proyectos de investigación desarrollados. Unidad de medida: Investigación	366	312	85,25	24.764.181	13.678.419	55

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

1.- La meta física corresponde a una segunda formulación del Plan Operativo Anual (POA) después de su ingreso al Sistema Nueva Etapa 2014. 2.- A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 85 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera tal como la ejecución física esta real hasta el 3er trimestre y se hizo una proyección del cuarto trimestre, de allí que la ejecución financiera este en el 55% , lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE: POA, EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA 2014

Fuente: POA, Ejecución Física y Financiera de Metas 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121304**
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Dotar a las diferentes bibliotecas, laboratorios, bioterios y estaciones experimentales con materiales y tecnología de punta de la UPEL con el objetivo principal de reforzar los servicios de biblioteca y documentación para así servir de apoyo de formación a la comunidad universitaria.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo. 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Garantizar el desarrollo de los procesos de dirección, planificación, seguimiento, evaluación y control mediante la consolidación de un sistema de gestión altamente efectivo.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores, así como a otros usuarios.	
ORGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
A nivel Nacional	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
39.655.748

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	31.726.396
Modificado 2014:	7.929.352
Aprobado Total :	39.655.748
Ejecutado Total:	17.806.820

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	92%
	Financiero %	45%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	23.801.084	7.925.312	854.295	47.209	7.027.848	39.655.748

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Bibliotecas, laboratorios y bioterios dotadas con tecnología de punta. Unidad de medida: Usuario	345712	318655	92	39.655.748	17.806.820	45

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

1.- La meta física corresponde a una segunda formulación del Plan Operativo Anual (POA) después de su ingreso al Sistema Nueva Etapa 2014. 2.- A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 92 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera tal como la ejecución física esta real hasta el 3er trimestre y se hizo una proyección del cuarto trimestre, de allí que la ejecución financiera este en el 45% , lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE: POA, EJECUCION FISICA Y FINANCIERA 2014.

Fuente: POA, Ejecución Física y Financiera de Metas 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121422
Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Consolidar las relaciones de la universidad con instituciones públicas, privadas y con la comunidad en general, para contribuir al desarrollo académico, tecnológico, social, cultural y económico de la sociedad	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes docentes e investigadores así como a otros usuarios	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
A nivel Nacional	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	239.111.903
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	133.110.973
Modificado 2014:	106.000.930
Aprobado Total :	239.111.903
Ejecutado Total:	146.715.352

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	76%
	Financiero %	61%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	108.837.154	24.273.819	68.387.149	0	########	239.111.903

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Servicios Estudiantiles. Unidad de medida: Estudiantes Beneficiados	3.811.121	2.880.454	76	239.111.903	146.715.352	61

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

1.- La meta física corresponde a una segunda formulación del Plan Operativo Anual (POA) después de su ingreso al Sistema Nueva Etapa 2014.
2.- A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 76 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE: POA, EJECUCION FISICA Y FINANCIERA 2014.

Fuente: POA, Ejecución Física y Financiera de Metas 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 121222
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Con este proyecto se intenta consolidar una mayor interacción social de la universidad con su entorno al propiciar la participación de la comunidad intra y extra universitaria, a través de asesorías y servicios que contribuyan a aumentar el compromiso y responsabilidad social.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país. 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales. 2.2.1.12 Ampliar la Red de Intelectuales y Artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios. 2.2.1.17 Fomentar convenios interculturales de integración. 2.2.1.37 Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica. 2.2.1.38 Profundizar la masificación deportiva.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Consolidar las relaciones de la universidad con instituciones públicas, privadas y con la comunidad en general, para contribuir al desarrollo académico, tecnológico, social, cultural y económico de la sociedad.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado, los consejos comunales y las cadenas socioproductivas.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
NACIONAL	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
35.266.960

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	28.449.173
Modificado 2014:	6.817.787
Aprobado Total :	35.266.960
Ejecutado Total:	20.086.741

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	88%
	Financiero %	57%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	23.523.674	4.925.499	0		6.817.787	35.266.960

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Diversas actividades de extensión universitaria Unidad de Medida: Actividades	2.444	2.158	88	35.266.960	20.086.741	57

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

1.- La meta física corresponde a una segunda formulación del Plan Operativo Anual (POA) después de su ingreso al Sistema Nueva Etapa 2014. 2.- A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 88 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera tal como la ejecución física esta real hasta el 3er trimestre y se hizo una proyección del cuarto trimestre, de allí que la ejecución financiera este en el 57% , lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE: POA, EJECUCION FISICA Y FINANCIERA 2014.

Fuente: POA, Ejecución Física y Financiera de Metas 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CÓDIGO NUEVA ETAPA: 121330
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Diseñar y ejecutar proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento y remodelación de la planta física de la Universidad.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar el desarrollo de los procesos de dirección, planificación, seguimiento, evaluación y control mediante la consolidación de un sistema de gestión altamente efectivo

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

A nivel Nacional

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
511921914

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	281.389.717
Modificado 2014:	230.532.197
Aprobado Total :	511.921.914
Ejecutado Total:	303.074.800

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	76%
	Financiero %	59%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario (Créditos Adicionales)	Otros	TOTAL
	Monto Aprobado (En Bolívares)	244.013.684	37.376.033	150.812.095	79.720.102	511.921.914

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Metros cuadrados de nuevas obras, remodeladas, ampliadas y construidas	6.187.127,02	4.724.793,71	76%	511.921.914	303.074.800,00	59%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

1.- La meta física corresponde a una segunda formulación del Plan Operativo Anual (POA) después de su ingreso al Sistema Nueva Etapa 2014.
2.- A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 76 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE: POA, EJECUCION FISICA Y FINANCIERA 2014.

Fuente: POA, Ejecución Física y Financiera de Metas 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CÓDIGO NUEVA ETAPA: 121286**
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Comprende los procesos de transformación universitaria que tienen como eje lo local desde su dimensión geo-histórica, que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Proyectos de transformación universitaria territorial en atención a las necesidades socio productivas.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
A nivel Nacional	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
5.756.944

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	4.098.331
Modificado 2014:	1.658.613
Aprobado Total :	5.756.944
Ejecutado Total:	3.636.486

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	63%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario (Créditos Adicionales)	Otros	TOTAL
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.073.752	1.024.579		1.658.613	5.756.944

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Planes de Educación para la transformación universitaria territorial en atención a las necesidades socio productivas.	70	70	100%	5.756.944	3.636.486,00	63%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

1.- La meta física corresponde a una segunda formulación del Plan Operativo Anual (POA) después de su ingreso al Sistema Nueva Etapa 2014.
2.- A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumplieran los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera tal como la ejecución física está real hasta el 3er trimestre y se hizo una proyección del cuarto trimestre, de allí que la ejecución financiera este en el 63% , lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario.

FUENTE: POA, EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA 2014.

Fuente: POA, Ejecución Física y Financiera de Metas 2014

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	2.046.449.049	2.046.449.049
Créditos Adicionales	1.802.244.461	1.802.244.461
Ingresos Propios	8.249.886	8.249.886
Otros	410.237.411	410.237.411
TOTAL	4.267.180.807	4.267.180.807

Fuente: 2014

Nota: Es importante señalar que la Universidad no ha efectuado el cierre contable y presupuestario al 31.12.2014, por lo que se decide proyecta los tres (3) últimos meses, tal como fue sugerido por el MPPEUCT.

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
401	832.316.880	1.089.464.457	17.572.303	18.709.054	1.125.745.814	1.958.062.694
402	86.452.977		1.901.736	30.700.534	32.602.270	119.055.247
403	263.147.837	13.191.093	-9.361.904	57.457.318	61.286.507	324.434.344
404	109.821.284	762.763	-1.882.249	71.709.889	70.590.403	180.411.687
407	520.988.658	614.622.191	20.000	12.481.649	627.123.840	1.148.112.498
408	28.761.700				0	28.761.700
411	204.959.713	84.203.957		219.178.967	303.382.924	508.342.637
TOTAL	**2.046.449.049**	**1.802.244.461**	**8.249.886**	**410.237.411**	**2.220.731.758**	**4.267.180.807**

Fuente: 2014

Nota: Es importante señalar que la Universidad no ha efectuado el cierre contable y presupuestario al 31.12.2014, por lo que se decide proyecta los tres (3) últimos meses, tal como fue sugerido por el MPPEUCT.

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación técnica:

- Dificultades con el uso del Internet el cual, con frecuencia, se hace lento y con problema de accesibilidad.

- No se cuenta con espacios fiscos adecuados para la atención individual del estudiante.
- Carencia de un sistema de adiestramiento que permita la actualización del personal Profesional y Técnico de apoyo de Bienestar Estudiantil.
- El no cumplimiento de acciones por parte de otras dependencias de la universidad vinculadas al área de Bienestar Estudiantil.
- Falta de personal técnico tanto en el Rectorado como en los Institutos de la Universidad en el área de Planta Física.
- Dificultad para la adquisición de materiales para la construcción, sobre todo en los Institutos que se encuentran más alejados de la capital.
- Muchos procesos de contratación de obras que resultan desiertos porque no asisten empresas para concursar.
- Dificultad para la elaboración de los presupuestos base, debido que las empresas no suministran cotizaciones, por no tener insumos y materiales para la venta.
- La Universidad no cuenta con equipos suficientes para atender la demanda en el área de las TIC.
- La Universidad no cuenta con equipos en tecnología de la información suficientes para atender la demanda técnica que permita llevar el record de los estudiantes y su participación deportiva.
- Débil organización y seguimiento de un sistema de base de datos actualizado permanentemente de los docentes investigadores.
- Poco impacto de la producción investigativa en el pregrado

Desde la Limitación Política:

- Paralización de las actividades académicas y administrativas por situaciones políticas, sociales (inseguridad), de desabastecimiento, geográficas ambientales y otras.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas.

CUADRO Nº 4

Nº	PROYECTOS 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
2	FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CARRERAS	612.821.845,00
3	FORMACIÓN EN POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS	72.732.099,00
4	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	9.697.164,00
5	SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO	25.337.527,00
6	SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL	177.521.677,00
7	INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD	50.146.412,00
8	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	345.709.989,00
9	TERRITORIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	2.330.043,00
TOTAL		**1.296.296.756,00**

FUENTE: Documento Presupuesto 2015

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación del Gasto de los Trabajadores	388.828.547,00
2	Gestión Administrativa	296.514.883,00
3	Previsión y Protección Social	539.804.915,00
TOTAL		**1.225.148.345,00**

F

UENTE: Documento Presupuesto 2015

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	1.296.296.756,00
2	Acciones Centalizadas	1.225.148.345,00
TOTAL		**2.521.445.101,00**

FUENTE: Documento Presupuesto 2015

9.1.12 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA (UNELLEZ)

1. MARCO INSTITUCIONAL

En Gaceta Oficial Nº 1.178, de fecha 7 de octubre de 1975 es aprobada la creación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” UNELLEZ, como institución de educación superior pública con vocación agrícola, lo que deriva su extensión por los llanos occidentales venezolanos y la ubicación de su sede principal en la ciudad de Barinas, estado Barinas.

Actualmente, su ámbito de acción alcanza a los estados Apure, Barinas, Cojedes, Portuguesa y Táchira y sus respectivos municipios, ofertando carreras a nivel de pregrado, técnico y profesional en áreas del conocimiento tales como: Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, Ciencias Sociales, Ciencias del Agro y del Mar, Ciencias de la Educación y Ciencias de la Salud (PNF).

Es una Institución modelo de carácter humanista, social y ecológica, comprometida en la formación de profesionales con principios y valores que estimulen la conciencia social a nivel nacional e internacional, como factor fundamental para la proyección de la academia, promoviendo así los cambios políticos, económicos, científicos, sociales y culturales que contribuyan al desarrollo regional y nacional.

Misión

Es deber de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", buscar y aplicar el conocimiento avanzando en pro de la formación integral de hombres y mujeres, tomando en consideración sus intereses personales, los intereses de la comunidad local y regional y los intereses de la Nación, de una forma solidaria con la consolidación y equilibrio de los espacios del hombre con la naturaleza, a objeto de contribuir con el desarrollo y transformación de las realidades del país.

Visión

Lograr que la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ, sea una institución de referencia nacional para el desarrollo sustentable, generadora de reflexiones y conocimientos avanzados que resulten útiles para la integración de la Nación, brindando oportunidades de estudio a las masas sin exclusión de ninguna índole y que

contribuya a la consolidación intelectual y espiritual del Pueblo Soberano.

Fuente: Resolución Nº 2004/057, Fecha 29-01-2004, Punto Nº 70.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo de la misión y visión institucional, en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos, el accionar de esta Casa de Estudios está centrado bajo las siguientes competencias u objetivos siguientes:

1. Contribuir a construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y con un desarrollo sustentable.
2. Desarrollar y dirigir programas destinados a la formación integral de profesionales altamente calificados, en función de las necesidades de los Llanos Occidentales y del país.
3. Desarrollar proyectos productivos que se vinculen con la docencia, la investigación y la extensión.
4. Promover, ejecutar y difundir actividades de investigación, dando prioridad a las relaciones con la problemática regional.
5. Ejecutar actividades y proyectos participativos no curriculares, orientados a la formación permanente, a la organización de la comunidad llanera y a la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural.
6. Participar con los organismos públicos y privados en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos para el desarrollo local, regional y nacional.
7. Estimular la conservación del ambiente y el uso racional de los recursos naturales de los Llanos Occidentales y del País.
8. Asesorar en las áreas de su competencia a los diversos actores sociales en el ámbito local, regional y nacional, en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos.
9. Estimular la creación, innovación y difusión de tecnologías propias, adaptadas a las condiciones y posibilidades ecológicas, económicas y sociales del País.
10. Desarrollar mecanismos permanentes de auto evaluación y desarrollo institucional, para adaptar la UNELLEZ a los requerimientos de la Región y del País.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa vigente es aprobada mediante resolución del Consejo Directivo Nº CD 2009/276. Esta estructura es integrada por un Consejo Superior, un Consejo Directivo, un Rectorado y cuatro Vice-Rectorados, siendo estos últimos los que conforman el Consejo Académico, conjuntamente con los jefes de los Programas Académicos, Coordinadores

de Extensión, Investigación y Postgrado, representantes de los profesores y estudiantes.

Consejo Superior es una Comisión de alto nivel, integrada por funcionarios que representan los diferentes organismos e instituciones que hacen vida activa a nivel nacional y regional, su atribución fundamental es dictar las políticas generales a seguir por la Institución, conocer sus planes anuales y evaluar la labor realizada por el equipo universitario.

Consejo Directivo integrado por:

- Rector.
- Secretario General.
- Secretario Ejecutivo de Investigación.
- Secretario Ejecutivo de Extensión.
- Secretario Ejecutivo de Postgrado.
- Vicerrectores de Áreas.
- Vicerrector de Servicios.
- Representante de los Profesores.
- Representante de los Empleados.
- Representante de los Obreros.
- Representante de los Estudiantes.

El Rector es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad. Ejerce las Presidencias, tanto del Consejo Superior como del Consejo Directivo y cuenta para su efectivo funcionamiento con las oficinas de apoyo siguientes:

- Oficina de Enlace, Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.
- Consultoría Jurídica.
- Oficina de Recursos Humanos.
- Secretaría Ejecutiva del Rectorado.
- Oficina de Desarrollo Espacial.
- Oficina de Relaciones Públicas y Prensa.
- Programa de Cultura.
- Oficina de Planificación y Evaluación Institucional.
- Oficina de Programación y Presupuesto.
- Secretaría Ejecutiva de Investigación.
- Secretaría Ejecutiva de Extensión.
- Secretaría Ejecutiva de Postgrado.
- Secretaría Ejecutiva de Estudios a Distancia.
- Coordinación de Tecnología y Servicios de Información.
- Cuerpo de Bomberos Universitarios.

- Coordinación de Deporte.

Vice-Rectorado de Servicios sustenta su funcionamiento en las Oficinas siguientes:

- Servicios Administrativos-Financieros.
- Sistema de Protección Médico Asistencial (SIPROMA).
- Servicios Generales.

Secretaría General integrada por las Coordinaciones siguientes:

- Admisión Registro y Seguimiento Estudiantil (ARSE).
- Desarrollo Estudiantil.
- Archivo Central.

Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS). Barinas.

Vice-Rectorado de Planificación Agrícola (VPA). Portuguesa.

Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR). Apure.

Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI). Cojedes.

Cada Vice-Rectorado está integrado Académica y Administrativamente por las dependencias siguientes:

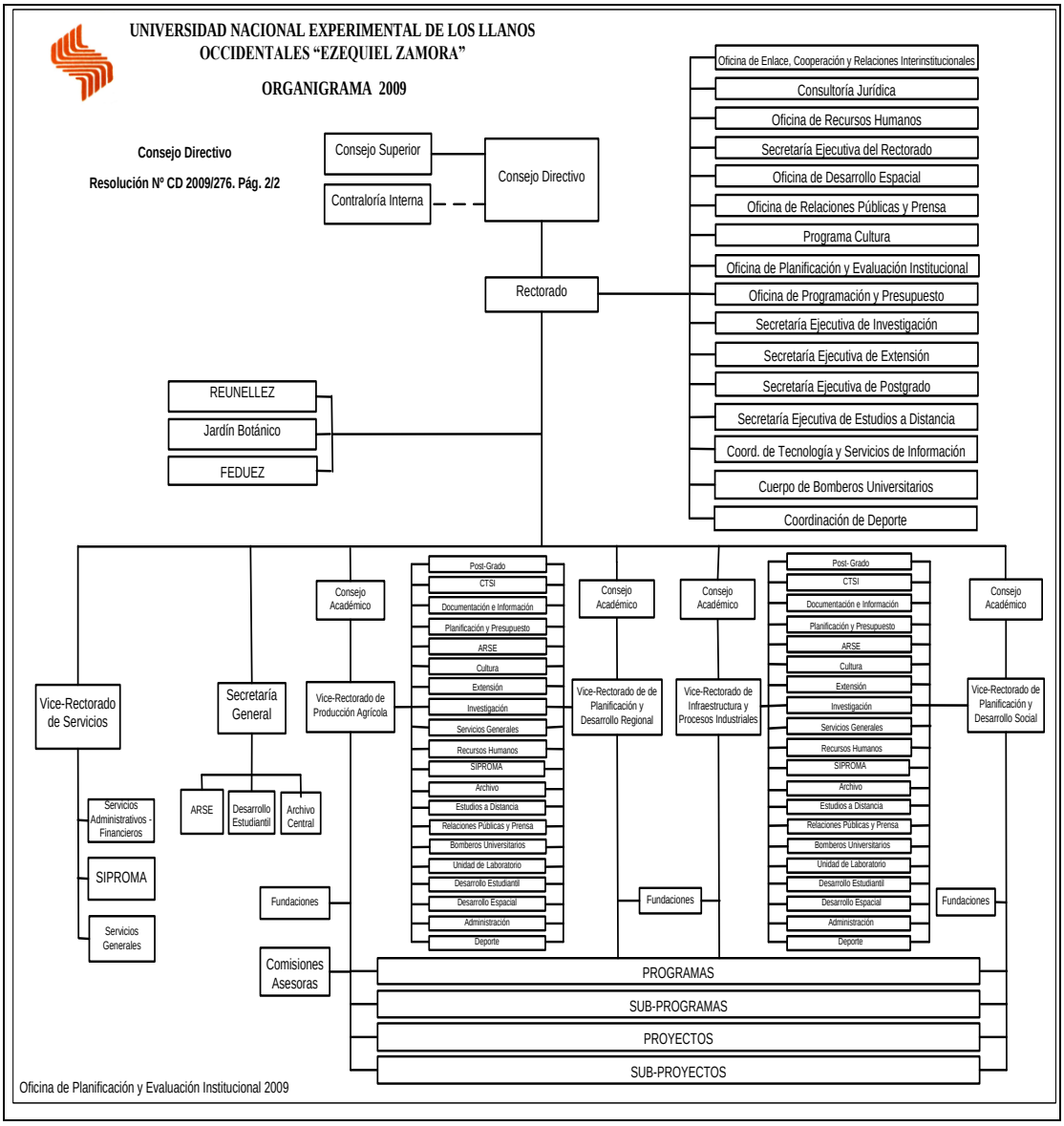
- Programas Académicos.
- Sub-Programas Académicos.
- Proyectos Académicos.
- Sub-Proyectos Académicos.
- Coordinación de Post-Grado.
- Coordinación de Tecnología y Sistemas de Información.
- Coordinación de Documentación e Información.
- Coordinación de Planificación y Presupuesto.
- Oficina de Admisión Registro y Seguimiento Estudiantil.
- Coordinación de Cultura.
- Coordinación de Extensión.
- Coordinación de Investigación.
- Coordinación de Servicios Generales.
- Coordinación de Recursos Humanos.
- Sistema de Protección Medico Asistencial (SIPROMA).
- Comandancia de Bomberos Universitarios.

Fundaciones:

- Rental de la UNELLEZ (REUNELLEZ).
- Fundación Jardín Botánico.
- Fondo Editorial Universitario Ezequiel Zamora (FEDUEZ).
- FUNDAUNELLEZ-VIPI

ORGANIGRAMA

Gráfico 1.
ORGANIGRAMA UNELLEZ 2009.



Fuente: Resolución Nº CD 2009/276. Año 2009

MARCO NORMATIVO.

La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, es creada mediante Gaceta Oficial No. 1.178, de fecha 7 de octubre de 1975.

Sustenta sus principales líneas de acción en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente, Ley de Universidades (1970), Reglamento de la UNELLEZ (1993) y Resoluciones emanadas del Consejo Directivo, Consejos Académicos y Comisiones Asesoras, todas se articulan con la propuesta de reforma del reglamento de creación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, según Gaceta Oficial Número 35.198 de fecha 27/04/93 en su Título I.

En la actualidad, se creó una propuesta para la refundación de la UNELLEZ, la cual fue remitida al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MMPEU) para su revisión y aprobación. Esta propuesta expone a la UNELLEZ como una Institución abierta a todas las corrientes del pensamiento, que centra su quehacer en la generación, democratización y socialización del conocimiento en sus distintas áreas para la formación integral del talento humano, con espíritu crítico, emprendedor del bienestar colectivo, capaz de enfrentar y transformar las realidades sociales, económicas, políticas, culturales en su contexto territorial, apoyado en principios humanísticos y en la participación activa, consciente, solidaria del poder popular, optimizando sus capacidades productivas y potencialidades científicas y tecnológicas en concordancia con los planes de desarrollo local, regional, nacional y su integración con los países latinoamericanos y caribeños.

Todo esto, nos invita a encarar con responsabilidad y ética, un proceso de refundación generando una nueva visión en nuestra Universidad que permita la transformación adecuada con el actual proyecto de país y así garantizar el cumplimiento de los fines fundamentales de nuestra Constitución.

UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LOS CUALES LA INSTITUCIÓN EJERCE TUTELA. AÑO 2014

Nº	Nombre de la Unidad	Recursos trasferidos a este	Ingresos	Régimen Jurídico	Actividades de Control Ejercida
1	Fundación Jardín Botánico	-	-	Estatutos de la Fundación Jardín Botánico. Normas sobre Las Fundaciones, Asociaciones o Sociedades Civiles y Mercantiles de las Universidades Nacionales. Ley de Procedimientos Administrativos.	Ejecución Física Trimestral, Informe de Gestión.
2	REUNELLEZ	-	-	Estatutos de la Rental de la UNELLEZ. Ley de Procedimientos Administrativos	Ejecución Física Trimestral, Informe de Gestión.
3	FEDUEZ	-	-	Normas sobre Las Fundaciones, Asociaciones o Sociedades Civiles y Mercantiles de las Universidades Nacionales. Ley de Universidades, Ley de Procedimientos Administrativos	Ejecución Física Trimestral, Informe de Gestión.
4	Unidades de Producción Vice-Rectorado de Producción Agrícola.	-	-	Reglamento de la UNELLEZ Ley de Universidades, Ley de Procedimientos Administrativos	Ejecución Física Trimestral, Informe de Gestión.
5	BIOCENTRO Vice-Rectorado de Producción Agrícola.	-	-	Estatutos BIOCENTRO	Ejecución Física Trimestral, Informe de Gestión.
6	FUNDAUNELLEZ-VIPI	-	-	Estatuto de FUNDAUNELLEZ-VIPI. Normas sobre Las Fundaciones, Asociaciones o Sociedades Civiles y Mercantiles de las Universidades Nacionales.	Ejecución Física Trimestral, Informe de Gestión.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Los objetivos estratégicos y políticas que guiaron la gestión académica y administrativa de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” durante el año 2014, están vinculados a los Objetivos Estratégicos contenidos en el Segundo Plan de la Patria 2013-2019, en la búsqueda de una sociedad justa, solidaria, equitativa, igualitaria y feliz.

En este sentido, la Institución plantea la gestión hacia el fortalecimiento de los objetivos planteados, afianzando la calidad y excelencia académica, en acciones y metas que impacten positivamente en la formación del conocimiento, su divulgación y vinculación con la sociedad, apoyados en los 9 Proyectos y 3 Acciones Centralizadas que integran la estructura Plan Presupuesto aprobada por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) para el Ejercicio Fiscal 2014. Ellos son los siguientes:

PROYECTOS:

PR1. Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).
PR2. Formación de estudiantes en carreras.
PR3. Formación en post grado o estudios avanzados.
PR4. Investigación, innovación y gestión del conocimiento.
PR5. Sistema de recursos para la formación e intercambio académico.
PR6. Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.
PR7. Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.
PR8. Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura.
PR9. Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ACCIONES CENTRALIZADAS:

AC1: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores.
AC2: Gestión Administrativa.
AC3: Previsión y Protección Social.

A continuación se detallan los logros de los Proyectos y Acciones Centralizadas de la Estructura Plan Presupuesto aprobada para el Ejercicio Fiscal 2014 al 30/11/2014.

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:Implementar una educación integral liberadora para la formación del ser humano capaz de enfrentar y transformar las realidades sociales con la participación protagónica del Poder Popular y los pueblos, de acuerdo a las realidades, retos y responsabilidades históricas presentes en nuestro contexto territorial, utilizando metodologías participativas en la socialización y democratización de los conocimientos y saberes del poder Popular, sustentando en los principios y valores humanos.

Logros o Resultados:

- El total de la matrícula alcanzó un total de 8.184 estudiantes adscritos a la Carrera de Programa de Formación en Medicina Integral Comunitaria, que van desde el primer año al sexto año de la carrera, distribuidos en los cuatro (04) estados de la siguiente manera: estado Apure 2.028, estado Barinas 2.482, estado Portuguesa 2.171, y estado Táchira 1.503 estudiantes.
- El total de egresados para el año 2014 alcanzo un total de 304 nuevos profesionales en Medicina Integral Comunitaria, distribuidos por estado de la manera siguiente: Apure: 94; Barinas 53; Portuguesa 75; Táchira 82.
- Capacitación en lo académico y lo humanístico a través del X Curso Introductorio del Premédico en Medicina Integral Comunitaria de un total de 4203 alumnos de bachillerato, distribuidos de la siguiente manera:

estado Apure 1.136, estado Barinas 1.212, estado Portuguesa 1.205, y estado Táchira 650 alumnos.

- Desarrollo y ejecución de la actividad especial de extensión denominada: "Formación Socio-pedagógica del docente adscrito al Curso Premédico del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria" para la capacitación del docente del X Premédico del periodo académico2014 (I-II) en Apure, Barinas, Portuguesa y Táchira.
- Ubicación de Estudiantes en Consultorios Populares y CDI Municipio Barinas: Total de estudiantes 662 y 47 Consultorios disponibles.
- Incorporación de 2.100 galenos, distribuidos en los estados Barinas, Apure, Portuguesa y Táchira, gracias a la cooperación Gubernamental y el Convenio Cuba-Venezuela por parte de la Secretaria Ejecutiva de Salud del estado Barinas.
- Dotación de aproximadamente 210 textos especializados a la Carrera del Programa de Formación en Medicina Integral Comunitaria para ser distribuidos en: Apure, Barinas y Portuguesa.
- La planta profesoral consolidada asciende a un total de ciento setenta y nueve (179) médicos profesionales. Distribuidos en los estados Apure (42 docentes), Barinas (47 docentes), Portuguesa (45 docentes) y Táchira (45 docentes).
- Desarrollo de Proyectos de Vinculación Comunitaria con un total de 350 estudiantes del 6to año de la Carrera de Medicina Integral Comunitaria, según la siguiente distribución: Apure 94, Barinas 95, Portuguesa 75 y Táchira 86.
- Desarrollo y ejecución de las jornadas de investigación científica en los estados Barinas, Apure, Portuguesa y Táchira.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Se llevaron a cabo reuniones continuas ante las autoridades universitarias y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología para la consolidación y aprobación de los equipos de trabajos en los cuatro Estados donde se administra la carrera Medicina Integral Comunitaria.
- Se dieron continuidad a reuniones con autoridades, jefe de ARSE, para la sistematización de Admisión, Registro, Seguimiento y Control de los estudiantes de la Carrera de Medicina Integral Comunitaria y pago del personal administrativo.

Monto de Inversión: Ocho Millones cuarenta y cuatro Mil Doscientos

Cuarenta y Siete Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 8.044.247,00).

PROYECTO 2. Formación de Estudiantes en Carreras.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: Implementar una educación integral liberadora para la formación del ser humano capaz de enfrentar y transformar las realidades sociales con la participación protagónica del Poder Popular y los pueblos, de acuerdo a las realidades, retos y responsabilidades históricas presentes en nuestro contexto territorial, utilizando metodologías participativas en la socialización y democratización de los conocimientos y saberes del poder Popular, sustentando en los principios y valores humanos.

Logros o Resultados:

- La matrícula total de Pregrado de la UNELLEZ en el año 2014 alcanzó la cantidad de 39.594, distribuidos en los diferentes programa académicos donde hace vida la universidad distribuidos en los estados de la manera siguiente: Barinas 17.2015 ; Apure 2.853: Cojedes 6.784 ; Portuguesa 6.463.
- Durante el año 2014 el total de egresados en pregrado alcanzo la totalidad de 6.696 nuevos profesionales, distribuidos por estados de la manera siguiente: Barinas 4.462; Apure 738; Cojedes 1071; Portuguesa 425.

- En el Programa Académico Guasdualito se desarrolló con motivo de la autogestión para brindar el desarrollo de la producción en pequeña escala de rubros hortícolas.
- En el Vice-Rectorado de Planificación Agrícola se llevó a cabo el Seminario "Manejo y utilización de pastos y forrajes en sistemas de producción animal" con el objetivo de continuar la difusión y apropiación de tecnologías que beneficie directamente al sector productor de carne y leche a pastoreo.
- Aprobación en el Consejo Directivo en fecha 30/07/2014 del Proyecto Rector contentivo de los Fundamentos legales, Sociopolíticos y Teóricos del Currículo Universitario.
- Bajo el Convenio UNELLEZ INGEOMIN, participaron estudiantes e instituciones de la región en el “I Seminario Regional de Desafíos en el Ejercicio de la Geotecnia”. En el marco del mismo los estudiantes adscritos a la Carrera Técnico Superior en Construcción Civil del VPDS presentaron trabajos de investigación y proyectos de la Sociedad Venezolana de Geotecnia.
- Los Programas Académicos de los diferentes Vice-Rectorados con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva de Estudios a Distancia se propiciaron los Cursos Introductorios de nuevo ingreso.
- Se realizó conferencia de Ingeniería de Petróleo para América Latina y el Caribe 2014 (LACPEC2014). “Oportunidades Estratégicas en Latinoamérica - Sistemas Convencionales y no Convencionales en Petróleo y Gas.”
- Unellistas de la carrera de Ingeniería en Producción Animal ofrecieron charla a productores del Municipio Obispo, con el objetivo de brindar asesorías para mejorar los rebaños en las unidades de producción de dicho municipio.
- El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria Jehyson Guzmán presidió en Caracas encuentro con la comunidad Universitaria, la actividad formó parte de la política de acercamiento y diálogo con todos los sectores que impulsa el Gobierno Bolivariano.
- El programa de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología celebró la I Jornadas Universitarias de Petróleo y Gas, bajo el concepto de propiciar el acercamiento entre la comunidad universitaria y la industria petrolera nacional. Con la presencia de 34 universidades, PDVSA y estudiantes.
- Se realizaron los Cursos intensivos 2014, los cuales beneficiaron a más de diez mil estudiantes en los cuatro Vice-Rectorados y sus municipios.
- Estudiantes de Ingeniería Agroindustrial adscritos al Programa Ciencias del Agro y del Mar del VPDS, culminaron labores Especiales de Servicio

Comunitario en la Unidad Geriátrica "José Antonio del Pumar", beneficiando a más 30 ancianos.
- Los programas académicos organizaron, en el primero y segundo semestre del año las mesas de trabajo en relación a la Transformación Curricular.
- El Programa Ciencias Sociales del VPA desarrollo 27 Proyectos Socio-Integradores y Socio-Comunitarios.
- .Incorporación de más de 60 profesores de Ciencias Sociales en los Programas Nacionales de Formación de Aulas Virtuales de Enseñanza Aprendizaje.
- Programas de Educación del VPDS realizó cronograma de Trabajo para la Transformación "Hacia un Currículo Liberador".
- El VPA liberaron Caimanes del Orinoco en Cojedes, se realizó en la localidad de Las Vegas, San Carlos, en el sector contiguo al río Cojedes, la liberación de 120 individuos de la especie en peligro de extinción Crocodylusintermedius, ubicada en las unidades de producción de la UNELLEZ Guanare.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global.

- Reuniones, talleres y discusiones curriculares en los Programas Académicos de los Vice-Rectorados y Ambientes de municipios.
- Reuniones Extraordinarias con los jefes de Programas y Vice-Rectores en el marco de la transformación curricular.
- Reuniones Extraordinarias con la Red de Servicio Comunitario del estado Barinas.
- Jornadas y talleres dirigidos a los estudiantes y comunidades universitarias de la Región en atención a los nuevos contenidos Curriculares.
- Visitas de acompañamiento a los Ambientes con los Coordinadores de los municipios.
- Reuniones Extraordinarias con la Red de Servicio de Salud del estado Barinas.

Monto de Inversión: Cuatrocientos Catorce Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta Bolívares con Cero Céntimos (Bs 414.774.940,00).

PROYECTO 3. Formación en Postgrado o Estudios Avanzados.

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2: Contribuir activamente en la formación de un sistema educativo universitario popular, intercultural con pueblos e instituciones universitarias de América Latina y del Caribe.

Logros o Resultados:

- Se autorizó la apertura del programa de Maestría en Pedagogía de la Educación Física por parte del CNU, y su Comisión Técnica de Estudios de Postgrado, diseñar el Programa Doctoral en Ciencias Administrativas. La matrícula atendida: 184 especialistas, 1345 magister, 20 en doctorado y 34 en Formación de estudios no conducentes a grado académico.
- En Vice-Rectorado de Producción Agrícola, se da inicio a la Maestría Docencia Universitaria, apertura de la II cohorte de Maestría en Ciencias de la Educación, mención: Docencia Universitaria y en Educación Ambiental, reestructuración de la malla curricular del programa en educación ambiental.
- En la Coordinación de Postgrado Acarigua la matrícula atendida asciende a un total de 102 estudiantes en Los Programas de Administración mención; Gerencia General y Educación Ambiental.
- En la Coordinación del Área de Post-grado VPDS se inició el Doctorado en Ambiente y Desarrollo con 20 participantes: 7 femeninos y 13 masculinos.

- Coordinación del Área de Post-grado VPDS. Apertura e Inicio de la Maestría en Gerencia Pública, con Participantes 39: 17 Femenino y 22 Masculino.
- Coordinación del Área de Post-grado VPDS. Apertura e Inicio de Especialización en Derecho Agrario y Ambiental, con 66 participantes: 29 Femenino y 37 Masculino.
- Coordinación del Área de Post-grado VPDS. Apertura e Inicio de la Maestría en Agricultura Sostenible, septiembre 2014, 21 participantes: 6 femenino y 15 masculino.
- Coordinación del Área de Post-grado VPDS. Participación en la Comisión para la transformación curricular en VPDR.
- Coordinación del Área de Post-grado VPDS. Participación en el diplomado de diseño metodológico de los programas de formación de grado, en VPDR.
- Prosecución de 1.413 participantes de los diversos programas de especialización, maestría y doctorado, entre ellos. En VIPI, Sanare, Tinaquillo y El Baúl.
- Se inició la III cohorte del plan de formación docente con 150 participantes distribuidos en cinco secciones que forma parte del curso de ampliación de conocimiento, en VIPI.
- Se le dio inicio al módulo III del plan de formación docente denomina cultura universitaria con 53 participantes distribuidos en tres secciones: dos en San Carlos y una en Tinaquillo. Al igual que con el módulo ético político de la II cohorte con 50 formadores. Y la III Cohorte con 150 participantes. Para un total de 253 formadores.
- Se cumplió con la I y II etapa en la construcción de la obra nuevo acceso peatonal al Área de Postgrado de UNELLEZ VIPI con una inversión de 360.000,00 Bs.
- Diseños de estudios no conducentes a título con el Diplomado de formación ciudadana y de orden administrativo.
- Convenios Interinstitucionales, se realizó Integración Inter-institucional UNELLEZ-UNES (donde se garantiza la Seguridad permanente en el área de Postgrado del VPDS), Se atendieron 545 estudiantes, 103 docentes UNES.
- Nuevos ingresos en las diferentes Especializaciones, Maestrías y Doctorados, se atendieron 1545 estudiantes.
- Convenio de Cooperación UNELLEZ - Gobernación del estado Portuguesa, Capacitar a 115 profesionales adscritos a la Gobernación del estado Portuguesa a nivel de postgrado en aéreas prioritarias para el desarrollo local y regional del país, así como la modernización de la administración pública y apoyar la formación de relevo.
- Se formalizó Convenio con la UPT para dictar Maestría en Gerencia Pública.

- Convenio Cuba – Venezuela, Se aperturó la Maestría en Maquinarias Agrícolas, y Nutrición Animal, Ciencias de la Educación Superior.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Gestión de los coordinadores ante las Comisiones Técnicas de Postgrado realizadas en los cuatro Vice-Rectorados durante el año 2014.
- La Jefatura de Postgrado del VPDS conjuntamente con la Coordinación Académica de Postgrado del Programa Académico Santa Bárbara, certificó la municipalización de la educación universitaria de IV nivel mediante la aprobación de estudios conducentes a título universitario.

Monto de Inversión: Siete Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Seis Bolívares con Cero Céntimos (Bs 7.648.236,00).

PROYECTO 4. Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo, y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: Desarrollar y dirigir programas destinados a la fomentación y divulgación de las investigaciones para el desarrollo nacional que contribuya a la transformación social en la creación y la innovación de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

Logros o Resultados:

- Realización del diagnóstico y promoción de los niveles operativos de la construcción del Plan General de Creación Intelectual 2014-2019, se reactivaron las comisiones para la construcción del Plan General de Creación Intelectual 2014-2019 aprobadas por los Consejos Académicos respectivos.
- Aprobación en Consejo Directivo resolución N° CD 2013/384 el nuevo Reglamento de Creación Intelectual de la UNELLEZ.
- Elaboración de la base de datos sobre Creadores Intelectuales DATA CREA UNELLEZ.
- Diseño del Taller de Formación para Consolidación de Creación Intelectual para fortalecer Grupos de Creación Intelectual para futuras investigaciones.
- Realización de 17 Talleres de Formación en los Vice-Rectorados “Plan General de Creación Intelectual” y “Mínimas de Grupos de Creación Intelectual, 85 mesas de trabajo, promover e inducir a la población universitaria para la construcción del Plan General de Creación Intelectual.
- Realización de 30 charlas desarrolladas a la formación de docentes contratados, para establecer y fortalecer actividades referentes a la de Creación Intelectual e innovación.
- Ejecución de 2 talleres de inducción para investigadores e innovadores; 2 reuniones (Consejo editorial) Serie Libro PEII; 2 reuniones sobre publicaciones (Comité de arbitraje, Consejo editorial) para las Revistas Memoralia y Agrollanía; 1 reunión sobre parámetros de Serie Académicas Postgrado (Epístemática).
- Se inició el desarrollo de 02 proyectos de investigación: Titulados: Diseño de Baremo para Valoración de Variables de Calidad de Vida en Comunidades Rurales del estado Cojedes. Código: 306114102. Y Modelos de Correlaciones entre el Talento Humano y la Creatividad en los Actores Universitarios. Caso: UNELLEZ-Tinaquillo. Código: 309114103.
- Reproducción de: Revista Humanística Memoralia. Revista Científica Agrollanía. Serie libro PEII Nº 2, Libro Estudios Postgrado (Colaboración).
- Participación de MEDEIN en las Jornadas de Creación Intelectual, sobre Epistemología, Teoría y Métodos en las Ciencias.
- Se han aprobado cinco (05) proyectos de investigación, de los cuales tres (03) corresponden a financiamiento y dos (02) a aval institucional.
- Actualización docente Normativa del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación, PEII 2014. En VPA.
- Fueron recibidos cuatro (04) solicitudes de Aval institucional y una (01) de financiamiento para ejecutar proyectos de investigación, de las cuales fueron aprobados tres (3) proyectos. En VPA.
- Se han recibido 4 informes finales para concluir (04) proyectos de investigación; uno de ellos Libro-Texto para ascenso a la categoría de

profesor Titular de la UNELLEZ, dos (02) a la revista UNELLEZ de Ciencia y Tecnología-Serie Producción Agrícola; y dos (02) a la revista Scientia UNELLEZEA-Serie Ecosociales. Fueron aprobados dos (2) informes finales. En VPA.

- Aprobación de presupuesto por un monto de Bs. 937.200,00 parte del MCTII en el marco de la convocatoria de Fortalecimiento e Investigación, para el Proyecto: "Fortalecimiento de la seguridad integral de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora en Guanare en función de preservar la seguridad y minimizar los riesgos en la comunidad universitaria". En VPA.
- Capacitación de 8 participantes en: Conceptualización de cuenca hidrográfica, creación de un modelo de elevación y delimitación de cuenca hidrográfica con herramientas de Arc Gis versión 9.3. en VPA.
- En VPDS, configuración/registro académico administrativo de las XVIII Jornadas Técnicas de Creación Intelectual UNELLEZ-VPDS con la participación de docentes fijos - contratados y bachilleres.
- Socialización de investigaciones presentadas por diferentes investigadores en eventos científicos, en VPDS.
- Incorporación de docentes contratados (docentes libres y estudiantes a los nuevos grupos de investigación).
- Se realizaron 25 asesorías permanentes a profesores para presentar proyectos de investigación en la coordinación y ponencias en eventos científicos.
- Se Integraron funciones de investigación/extensión a través de la participación de los profesores en diversas actividades científicas, y tecnológicas.
- Se promovió la participación de los estudiantes/profesores del programa agro y mar y tecnología en las presentaciones de sus innovaciones y prototipos a la comunidad universitaria.
- Se registró a los investigadores al sistema de creación intelectual a través del sistema Web de data crea, 47 profesores.
- En Cuba: Profesores representaron a Barinas en Congreso Internacional "Universidad 2014", con una delegación de 22 profesores e investigadores, del estado Barinas, fue representado en el Palacio de Convenciones de la ciudad de La Habana – Cuba, en el marco del IX Congreso Internacional de Educación Superior "Universidad 2014", fue integrado por académicos de las casas de estudios e instituciones establecidas en la región, entre ellas: la UNELLEZ, UPT "José Félix Rivas", Universidad Bolivariana de Venezuela, Misión Sucre, Zona Educativa Barinas, Gobernación del Estado y FUNDACITE.
- UNELLEZ participó en "Feria de Proyectos e Iniciativas Socio-Productivas", organizado por la Dirección General de Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil, conjuntamente con el

Vice-Ministerio de Políticas Estudiantiles del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Se conformó el Comité Organizador De Las XVIII Jornadas Técnicas de Creación Intelectual UNELLEZ-VPDS, quedó conformado por docentes, estudiantes y personal administrativo, con las siguientes actividades: Talleres 11. Foros 4 y Cursos 6.
- Secretario Ejecutivo de Creación Intelectual, presentó una ponencia sobre ¿Por qué es importante un Sistema de Publicaciones en las universidades?

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Asistencia por parte de los Coordinadores de Investigación de los cuatros Vicerrectorados y Programa Académico Santa Bárbara a las reuniones planificadas en la Secretaria Ejecutiva de Investigación.
- Asistencia de los Coordinadores de Investigación a las Comisiones Técnicas de Investigación.
- Creación de los Centros de Investigación en el Programa Santa Bárbara, el cual se encuentra en la fase de consolidación.
- Promocionar la Investigación en los docentes libres de los diferentes Programas Académicos y ambiente de los Municipios.
- Se realizó un encuentro de Coordinadores de discusión para trazar las políticas a seguir en el año 2014, principalmente en lo referente al nuevo Reglamento de Creación Intelectual de la UNELLEZ, Adecuación de los Grupos y Centros de creación intelectual y Plan General de creación intelectual.

Monto de Inversión: Seis Millones Doscientos Un Mil Doscientos cuatro Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 6.201.204,00).

PROYECTO 5. Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4. Fortalecer la soberanía nacional en el contexto científico-tecnológico, a través del intercambio, la complementariedad, la recreación intelectual, la reinvención de nuevas teorías métodos, que contribuyan a reinterpretar y transformar la sociedad en que vivimos.

Logros o Resultados:

- Coordinación de Tecnología y Servicios de Información (CTSI), resultados e impactos:
- Se coordinó la instalación del punto WIFI de acceso público (proyecto WIFI para Todos del Gobierno Nacional) con técnicos de CANTV en el Campus Universitario.
- Instalación y configuración del sistema de vídeo vigilancia en el acceso principal del campus Universitario.
- Instalación de Servicios de Monitoreo del funcionamiento de la Red.
- Incorporar nuevos miembros al Comité de Seguimiento y Formación del PEFD-UNELLEZ – VPA.
- Apoyar en la plataforma tecnológica el Postgrado Semi-presencial Especialista Integral y Estratégico en Extensión Agrícola del VPA.
- Se administró el Sub-proyecto “Evaluación de Tecnologías y sus Impactos Ambientales en Sistemas de Producción” correspondiente a la IV Cohorte de Post-Grado Especialista Integral y Estratégico en Extensión Agrícola bajo la modalidad semi-presencial.
- Se realizó inducción a los Formadores y Dinamizadores para la apertura del Ético Político PEFD.
- Se dio inicio en la Cohorte I al Módulo II Pedagogía Critica y Cohorte II al Módulo I Ético Político en el VPA.
- Acompañamiento en el diseño y la implementación del aula virtual del Postgrado Docencia Universitaria.
- Apoyo en la creación y administración del Aula virtual del Sub-Proyecto Introducción a la Metodología de La Investigación, de la Mención Docencia Universitaria.
- Acompañamiento en el diseño y la implantación del aula virtual del Postgrado Especialista Integral Estratégico en Extensión Agrícola.
- Se dio inicio al Sub-Proyecto “Tecnologías Equitativas para el Manejo Sostenible en Sistemas de Producción Agrícola”, del Postgrado.

- Capacitaron a docentes del VPA en los Entornos Virtuales de Enseñanza – Aprendizaje. Se dio inicio al curso “Facilitación en Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje (FEVEA) con un total de 60 participantes postulados por los programas académicos del Vice-Rectorado.
- Apoyo a los profesores en la ejecución del Diplomado en Entornos Virtuales, con treinta y cinco (35) participantes activos.
- Apertura de nueva cohorte de Estudios a Distancia en el Plan Especial de Licenciaturas: Preinscripción de 55 Licenciados en Educación para cursar el Plan Especial de las Licenciaturas Biología y Química bajo la modalidad de Estudios a Distancia.
- Laboratorios y Bioterios: Instalación de equipos de seguridad para los laboratorios, establecer acuerdos para convenio interinstitucional con Fundación CIEPE, análisis de muestras de suelo a INIA Barinas. Intercambio Tecnológico, capacitación en prácticas de laboratorio estudiantes de la UNELLEZ Municipalizada y otras universidades.
- Estaciones Experimentales Finca San Miguel en VPA: mantenimiento de producción de lácteos, venta de bovinos, producción de queso con participación de estudiantes, atención a pasantes de escuelas técnicas agropecuarias.
- Laboratorios y Bioterios: aportes Equipos al laboratorio de análisis y procesamiento de suelos y calidad de aguas a través de FUNDAUNELLEZ, instalación de rejas a los laboratorios del pabellón G.
- SIPROMA – VPA, La unidad ha alcanzado cumplir con las metas planificas en un 55%, en el día Mundial del Corazón, se realizó despistaje de Hipertensión Arterial y Diabetes, la cual asistieron 60 personas, se realizó jornadas de vacunación, entre las vacunas que se aplicaron se encuentran Antihepatitis, Toxoide Tetánico. Con una asistencia de 555 personas, realizó dos (2) jornadas medicas especiales a: 91 empleados en condición de contratado VPA sede y 21 obrero en condición de contratados VPA sede, para conceder certificados de salud mental y certificados médico y adquisición de Otoscopio y Diván Clínico, equipos médicos para ser utilizados en las consultas generales.
- Adquisición de silla de rueda, Otorgado por la AEUNELLEZ para ser utilizado en el servicio médico VPA Guanare.
- En CTSI – VPDS, Configuración e instalación del dispositivo inalámbrico ZONE FLEX marca RUCKUS para la activación de la zona WIFI libre en el área de los pabellones I, II, III y IV de Barinas I y oficinas del VPDS, a fin de dar conexión y acceso a internet a la comunidad estudiantil universitaria.
- Se logra la dotación de 258 computadoras para ser asignada a los laboratorios de computación en los 4 vice-rectorados y núcleos de la universidad, mediante gestiones rectorales gerenciales ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

- Instalación y configuración de un switch Cisco Catalist modelo WS-C2960-24TT-L, así como la instalación del sistema operativo DebianWheezy GNU/linux en servidor HP Proliant ML120 en el VPDR a fin de optimizar los servicios de Red.
- Configuración e instalación del dispositivo SWITCH administrable CISCO 4500 R7, como dispositivo de distribución principal de la red UNELLEZ.
- Actualización del portal para la UNELLEZ, de manera que permita fortalecer el uso de los portales auxiliares, mejorar la galería de imágenes, administración y publicación de noticias, entre otro.
- Para el Plan Operativo del Ejercicio Fiscal 2014, se planificó en base a tres líneas de acción: Planes Gerenciales, Atención a Usuarios, y Servicios de Información y Comunicación, las cuales se han cumplido hasta el IV trimestre en un 108%, 90,63%, 76,34% respectivamente.
- Laboratorios VPDS, OPSU donó 85 equipos de Computación para el VPDS Barinas 37 equipos, Santa Bárbara 37 y Guasdualito 11.
- En los servicios de laboratorio se atendieron un total de 12240 participantes de los diferentes subproyectos de Topografía, Física y Biología y Agua; en los laboratorios de Informática 4189 usuarios, sumando un total de 16429.
- Coordinación de Biblioteca Central ·Don Rómulo Gallegos· VPDS Barinas:
- Adquisición de 555 ejemplares de textos impresos comprados y 660 ejemplares de textos impresos en procesos, para un total 1200 ejemplares de textos impresos, lo cual indica que se logró el 121% de lo planificado.
- Consolidación del sistema automatizado, se formó al personal del Servicio de Publicaciones seriadas en el ingreso del material bibliohemerográfico al sistema PMB de la Biblioteca Central “Don Rómulo Gallegos”, integral un equipo de trabajo en el área de procesos técnicos.
- Donación de 54 textos literarios por parte de los estudiantes de la carrera Educación mención Castellano y Literatura para beneficio de los visitantes del departamento de referencia y documentación.
- Funcionamiento el Autoclave (Esterilizador) ubicado en el Laboratorio de Microbiología. En VIPI.
- Asistencia de 03 funcionarios al taller de capacitación sobre restauración y recuperación de textos, físico y digital, realizado en la Ciudad de Barina.
- Dotación de libros textos mediante presupuesto de la Coordinación, 31 ejemplares y 15 títulos beneficiando a los estudiantes de la carrera veterinaria del programa Ciencias del Agro y del Mar.
- Taller literario de la V muestra universitaria de libros artesanales, impartido a la comunidad Unellista, con la asistencia de un aproximado de 72 personas.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Realización de jornadas de orientación y atención a usuarios de nuevo ingreso.
- Talleres al personal de las bibliotecas, además de divulgar todo lo relacionado con los servicios que ofrece la biblioteca tanto a usuarios de la UNELLEZ, como de los Municipios Foráneos.
- Asistencia a reuniones programadas con los jefes de las diferentes Coordinaciones Administrativas y Jefes de Programas y Subprogramas Académicos.
- Organización de las actividades de atención al usuario para el uso de los servicios.
- Reuniones con el grupo de trabajo, para el impulso del desarrollo y la atención a los problemas que se presentan en el área de tecnológica.
- Programación de jornadas técnicas de mantenimiento y reparación en cuanto a hardware y software.
-

Monto de inversión: Veintiún Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Ocho Bolívares con Cero Céntimos. (Bs. 21.447.908,00).

PROYECTO 6. Sistema de apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1.Implementar una educación

integral liberadora para la formación del ser humano capaz de enfrentar y transformar las realidades sociales con la participación protagónica del Poder popular y los pueblos, de acuerdo a las realidades, retos y responsabilidades históricas presentes en nuestro contexto territorial, utilizando metodologías participativas en la socialización y democratización de los conocimientos y saberes del poder popular, sustentado en los principios y valores humanos.

Logros o Resultados:

- Asignación de 610 becas ayudantías distribuidas por estado de la manera siguiente: Barinas 216; Apure 127; Cojedes 115; Portuguesa 152.
- Asignación de 240 preparadurías académicas, distribuidas por estado de la manera siguiente: Barinas 84; Apure 41; Cojedes 45; Portuguesa 70.
- Asignación de 1.837 becas estudio por estado de la manera siguiente: Barinas 696; Apure 316; Cojedes 319; Portuguesa 506.
- Desarrollo del Proyecto de extensión "PNL como herramienta para generar la excelencia personal y la transformación de las Organizaciones".
- La atención lograda al cierre de cada semestre es de aproximadamente 10.000 estudiantes en los municipios y sedes de cada estado.
- Apertura de consultas internas dadas por médicos especialistas (Gastroenterología, Pediatría, Ginecología-Obstetricia, Neurocirugía, Cirugía General, Neumonología, Psicología, Endocrinología, Traumatología, Urología, Nefrología y Nutrición y Dietética).
- Apertura de las nuevas instalaciones de SIPROMA en el VPDS
- Diseño del manual de organización de SIPROMA.
- Instructivo que establece las Normas y requisitos para la Entrega de Medicamentos al Personal Obrero y/o Beneficiario y la respectiva cancelación al establecimiento farmacéutico que la suministre.
- Funcionamiento de los servicios médicos internos en los diferentes de los vicerrectorados.
- Apertura en las nuevas instalaciones de los servicios de: Laboratorio, Odontología, Inmunología.
- Apertura de nuevos convenios con entes dispensadores de salud a nivel regional y nacional.
- Se realizó Convenio con el "Centro de Radiología Ortopédica Juan Pizzolato", para la realización de exámenes médicos, especializados a la comunidad universitaria.
- Dotación de medicamentos a embarazadas: ácido fólico, sulfato ferroso y vitaminas.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Se llevaron a cabo reuniones bimensuales con las rutas estudiantiles, comedores, transporte y servicios médicos para definir estrategias que nos lleven al mejoramiento de la prestación de los servicios.
- Proyecto y Ejecución de diversos planes por Vice-Rectorado a objeto de consolidar las estrategias y actividades establecidas.

Monto de inversión: Doscientos Siete Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Cinco Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 207.788.635,00).

PROYECTO 7. Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo xxi en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5: Impulsar la creación, enriquecimiento, y fortalecimiento de teorías liberadoras y forjamiento de conciencias críticas mediante la interacción, el intercambio científico, el aprendizaje y el reaprendizaje del ser humano en formación.

Logros o Resultados:

- Formación del personal del Cuerpo de Bomberos en el área de primeros auxilios, manejo de pacientes con trauma, administración de medicamentos por vías parenterales, inmovilización y traslados, prevención y control de incendios, manejo y uso de extintores, normativa para la prevención de incendios (COVENIN).
- Inicio del curso de Portugués, facilitado por el Profesor de la Universidad Deportiva del Sur.
- Presentación del ensamble “Amado Lovera” dirigido por el maestro Rafael Ortega del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

- Bomberos VPDS, atención de primeros auxilios de emergencia, beneficiando a 15 personas. Se realizaron: 10 traslados a centros médicos de salud ,68 servicios de enfermería, 02 combates y extinción de incendios, 08 controles de plagas e insectos dentro de la institución, 12 servicios de podas de árboles en situación de riesgo.
- Se realizaron 02 talleres en PDVSA Agrícola: primeros auxilios y prevención y control de incendio, beneficiando a 270 personas. 12 cursos y talleres de seguridad industrial y rescate dentro de la institución, participando 180 personas.
- Se presentaron del Ensamble de Cuerdas de la Orquesta Nacional Juvenil Cojedes, en el marco de las Jornadas de Presentación y Bautizo de las Publicaciones del Área de Postgrado y de la Coordinación de investigación Año 2014, dirigido a la comunidad universitaria y organismos invitados.
- Exposición de Libros de Autores Venezolanos y Extranjeros de la Fundación Librería del Sur.
- Conferencia de Cultores Cubanos y presentación musical del grupo de Tambores San Juan, en el Museo Casa La Blanquera, dirigido a la comunidad de San Carlos.
- Curso Básico de “Fotografía y Video”, facilitado por instructores de la Plataforma Audiovisual del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, dirigido a la comunidad universitaria.
- Se logró vínculo socio-comunitario a través de eventos deportivos y recreativos, con la ejecución de los eventos Deportivos cuadrangulares de softbol, futbol sala, futbol campo.
- Se logró la realización del curso Periodismo Político Institucional en homenaje al Día del Periodista con una matrícula de 76 personas, así mismo se logró la realización de la actividad II Foro de Bioética y Derechos Humanos” con una matrícula de 209 personas.
- Se logró la realización del II Diplomado de Derecho con una matrícula de 37 participantes.
- Extensión VPDS, se logró la realización en conjunto con el Programa Ciencias de la Educación el I simposio de Saberes con la participación de 37 participantes. Además de la programación del I Foro sobre empoderamiento de la Mujer Universitaria, Exposición sobre Fluidos Mecánicos, II Diplomado de Fertilización de Suelos, I Diplomado en Ciencias, Técnicas y Tecnológicas para el Arte, I Diplomado en Administración, Creación de comunas y empresas de propiedad social mediante la formulación de proyectos socio-productivo.

- Deporte: La selección de Karate Do de la UNELLEZ VPDS, participó en el XIV Campeonato de Karate Do, celebrado en Guanare el pasado 15 de Marzo del presente año, en el coliseo Carl Herrera Allen, obteniendo una actuación decorosa al conquistar 4 medallas de oro, 2 de plata y 5 de bronce.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Reuniones de Trabajo con comisiones de cada uno de los 7 ejes de desarrollo de la región para la conformación de equipos de trabajo.
- Reuniones con miembros de los consejos comunales en los diferentes municipios.
- Selección de pasantes para la aplicación de los proyectos socioproductivos y sociocomunitarios.

Monto de Inversión: Diecisiete Millones Treinta Mil Sesenta y Ocho Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 17.030.068,00).

PROYECTO 8. Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVOS GENERALES: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6: Consolidar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física de la Universidad mediante la

formulación y ejecución de proyectos de obras civiles y de conservación a objeto de garantizar a la comunidad universitaria ambientes óptimos para el desempeño de las actividades académicas y administrativas.

Logros o Resultados:

- Consolidación de los proyectos referentes a: “Sistema de Re-bombeo y aducción interna del Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales, UNELLEZ - San Carlos” y “Sustitución de cubierta de techo de asbesto por láminas metálicas dobles (tipo sándwich) en las edificaciones de la UNELLEZ, (Etapa I)”.
- “Reparaciones generales de baterías de baño en el VIPI.
- Pintura en fachadas del Laboratorio de Ingeniería y Tecnología de los Alimentos (LITA), con un área de 7.40 m2.
- Instalación de hidroneumático, construcción de tapa para tanque y empalme de la tubería existente, en el Programa de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, el cual comprende un área de 662.37 m2.
- Construcción de entrada y acceso peatonal en el Área de Postgrado.
- Acondicionamiento de la entrada al VIPI, con respecto al mantenimiento general de portones metálicos.
- UNELLEZ participa en proyecto de construcción de plantas de cemento en 5 estados del país.
- En VPDS, dotación de comedor núcleo Santa Bárbara con una inversión de Bs. 8.678.126 en 639,29 m2, empalme de aguas servidas de Zamora I al colector principal UNELLEZ-Santa Bárbara, con una inversión de Bs. 685.398,40 en 62 m2.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Reuniones entre El Jefe de Desarrollo Espacial y los Coordinadores de cada Vice-Rectorado.

Monto de Inversión: Ciento Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos treinta y seis Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 102.461.436,00).

PROYECTO 9. Territorialización y Municipalización Universitaria como Apoyo al Fortalecimiento de las Potencialidades de las Comunidades:

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para

nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7: Preservar y enriquecer el patrimonio histórico y cultural del país, fundamentalmente en el entorno territorial de la universidad, con el propósito de mantener nuestras raíces ancestrales presentes aún en la actual sociedad multiétnica y de diversidad cultural.

Logros o Resultados:

- Apoyo al desarrollo de actividades académicas de los 30 ambientes de la UNELLEZ Municipalizada en los 7 estados donde la universidad hace vida.
- Vinculación en el marco a la Transformación Universitaria, actividades con los diferentes organismos del sector socio-productivo del estado, como son con el Consejo Federal de Gobierno, FUNDACOMUNAL, FONDAS, FONDEMI.
- Plan de Formación Técnico Contable, coordinado por la Secretaría Ejecutiva de Extensión destinado a las Empresas de Producción Social, y ya se ha desarrollado las primeras fases en la comuna Campo Industrial UNELLEZ.
- Cursos dictados (52) por las Empresas de Propiedad Social, Proyecto Formación económica social en la historia, Carta magna, Plan Nacional Simón Bolívar2013-2019 y las 14 Leyes del Poder Popular.
- Se atendieron a 84 productores y con un plan de consolidación y fortalecimiento para el año 2014, como lo señala la Gran Misión Barrio Nuevo Tricolor, y el abordaje a las 20 Comunas registradas con el fin de activar en esas comunas un centro de saber Comunitario.
- Se realizó diagnóstico participativo con 22 consejos comunales y 3 comunas de los municipios pertenecientes al eje central del estado Barinas: Cruz Paredes, Obispo, Bolívar y Barinas, con el fin de determinar

las potencialidades territoriales e idear estrategias para el desarrollo socio productivo de los mismos.
- Desarrollo de 5 mesas de trabajo con 22 consejos comunales, 3 comunas, 112 estudiantes y 80 profesores del eje central de Barinas en torno a los ejes temáticos: agroalimentaria, agro ecología, paz y vida, turismo y agroindustrial, obteniéndose 87 ideas de proyectos socio-productivos.
- Jornada formativa UNELLEZ, gobierno y poder popular, unidad potenciadora del nuevo modelo productivo socialista, en la misma el cfg abordó temáticas sobre cómo elaborar la rendición de cuentas de los consejos comunales y orientaciones sobre la presentación de proyectos socio-productivos, dirigidos a los 22 consejos comunales, 3 comunas, 56 estudiantes de administración, 50 de contaduría.
- Actualización de data de estudiantes de la UNELLEZ municipalizada a nivel de los 4 Vice-Rectorados, a partir de la cual se crearon políticas para óptimo funcionamiento.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Reuniones con miembros de los consejos comunales en los diferentes municipios.
- Selección de pasantes para la aplicación de los proyectos socioproductivos.
- Reuniones de Trabajo con comisiones de cada uno de los 7 ejes de desarrollo de la región para la conformación de equipos de trabajo.
- Apoyo metodológico de la UNELLEZ, representado por un enlace en cada eje y seis (6) enlaces en el Eje Especial Barinas (6), a razón de un enlace para cada Área.

Monto de Inversión: Ciento Sesenta Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Nueve Bolívares con Cero Céntimos (Bs 160.165.699,00).

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Los Objetivos Estratégicos, que orientaron la gestión de la Institución durante el ejercicio fiscal 2014, están fundamentados en la estructura de proyectos 2014 vinculadas con las líneas estratégicas de la Ley del Plan de la Patria 2013-2019.

La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel

Zamora", establece líneas de acción en apoyo a estas estrategias, sin menoscabo de la calidad y excelencia académica. A continuación se detallan los objetivos estratégicos institucionales de cada proyecto:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2
Contribuir activamente en la formación de un sistema educativo universitario popular, intercultural con pueblos e instituciones universitarias de América Latina y del Caribe.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3
Desarrollar y dirigir programas destinados a la fomentación y divulgación de las investigaciones para el desarrollo nacional que contribuya a la transformación social en la creación y la innovación de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5
Impulsar la creación, enriquecimiento, y fortalecimiento de teorías liberadoras y forjamiento de conciencias críticas mediante la interacción, el intercambio científico, el aprendizaje y el reaprendizaje del ser humano en formación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6

Consolidar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física de la Universidad mediante la formulación y ejecución de proyectos de obras civiles y de conservación a objeto de garantizar a la comunidad universitaria ambientes óptimos para el desempeño de las actividades académicas y administrativas.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1
Implementar una educación integral liberadora para la formación del ser humano capaz de enfrentar y transformar las realidades sociales con la participación protagónica del Poder Popular y los pueblos, de acuerdo a las realidades, retos y responsabilidades históricas presentes en nuestro contexto territorial, utilizando metodologías participativas en la socialización y democratización de los conocimientos y saberes del poder Popular, sustentando en los principios y valores humanos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4
Fortalecer la soberanía nacional en el contexto científico-tecnológico, a través del intercambio, la complementariedad, la recreación intelectual, la reinvención de nuevas teorías métodos, que contribuyan a reinterpretar y transformar la sociedad en que vivimos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7
Preservar y enriquecer el patrimonio histórico y cultural del país, fundamentalmente en el entorno territorial de la universidad, con el propósito de mantener nuestras raíces ancestrales presentes aún en la actual sociedad multiétnica y de diversidad cultural.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” para el ejercicio fiscal 2014 ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 1:** Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso,

prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 2.-** Formación de Estudiantes en Carreras:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVOS GENERALES 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 3.** Formación en Postgrado o Estudios Avanzados:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo, y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 4.** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 5.** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del

nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

- **PROYECTO 6.** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

- **PROYECTO 7.** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **PROYECTO 8.-** Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura**:**

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

- **PROYECTO 9.-** Territorialización y Municipalización Universitaria como Apoyo al Fortalecimiento de las Potencialidades de las Comunidades:

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

Cuadro 1

Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados
Proyecto: Programas Nacionales de Formación.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121566**
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Gestiona todas las actividades requeridas para el desarrollo y ejecución de los Programas Nacionales de Formación, específicamente en la Carrera Medicina Integral Comunitaria, como parte integral del Programa Ciencias de la Salud en los Estados Apure, Barinas, Portuguesa y Táchira.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Implementar una educación integral liberadora para la formación del ser humano capaz de enfrentar y transformar las realidades sociales con la participación protagónica del Poder Popular y los pueblos, de acuerdo a las realidades, retos y responsabilidades históricas presentes en nuestro contexto territorial, utilizando metodologías participativas en la socialización y democratización de los conocimientos y saberes del poder Popular, sustentando en los principios y valores humanos.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estados Apure, Barinas, Portuguesa y Táchira.	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	8.044.247

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	6.107.151
Modificado 2014:	1.937.096
Aprobado Total :	8.044.247
Ejecutado Total:	4.613.583

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	65%
	Financiero %	57%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.981.603	1.125.548	1.937.096			8.044.247

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Egresados de la carrera Medicina Integral Comunitaria en los estados Barinas, Táchira, Portuguesa, Apure.	5.670	3686	65	0	4.613.583	57

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta física alcanzada hasta el 30/11/2014 fue de 3686 estudiantes, equivalente a un 65%. La meta financiera es de 57%, para un total ejecutado de Bolívares 4.613.583,00

Fuente: Ejecución Física Trimestral UNELLEZ. 2014.



Cuadro 2

Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados
Proyecto: Formación de Carreras

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121621**

Formación de Estudiantes en Carreras:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formación de Estudiantes en Carreras. Áreas de conocimiento: Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Ciencias del Agro y del Mar, Ingeniería, Arquitectura y Tecnología.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Implementar una educación integral liberadora para la formación del ser humano capaz de enfrentar y transformar las realidades sociales con la participación protagónica del Poder Popular y los pueblos, de acuerdo a las realidades, retos y responsabilidades históricas presentes en nuestro contexto territorial, utilizando metodologías participativas en la socialización y democratización de los conocimientos y saberes del poder Popular, sustentando en los principios y valores humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados Apure, Barinas, Portuguesa y Táchira.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	414.774.940
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	209.292.335
Modificado 2014:	205.482.605
Aprobado Total :	414.774.940
Ejecutado Total:	294.160.234

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	68%
	Financiero %	66%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	209.292.335	170.719.758	38.572.577	185.442.690		20.039.915	414.774.940

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes formados en diferentes áreas del conocimiento.	55.000	37400	68	0	294.160.234	66

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta Física alcanzada hasta el 30/11/2014 fue de 37.400 estudiantes, equivalente a un 68%. La meta financiera es de 66%, para un total ejecutado de Bolívares 294.160.234

Fuente: Ejecución Física Trimestral UNELLEZ 2014.

Cuadro 3

Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados
Proyecto: Formación de Postgrados o Estudios Avanzados.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121758**
Formación en Postgrado o Estudios Avanzados		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano con conocimientos de cuarto y quinto nivel que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación , creación e innovación de conocimiento científico, tecnológico y culturales.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir activamente en la formación de un sistema educativo universitario popular, intercultural con pueblos e instituciones universitarias de América Latina y del Caribe.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados Apure, Barinas, Portuguesa y Táchira.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
7.648.236

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	2.116.450
Modificado 2014:	5.531.786
Aprobado Total :	7.648.236
Ejecutado Total:	3.604.587

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	80%
	Financiero %	46%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	2.116.450	1.726.388	390.062	1.594.069	3.769.835	167.882	7.648.236

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de profesionales con estudios de cuarto y quinto nivel en los estados Barinas, Apure, Cojedes y Portuguesa.	4.965	3892	80	0	3.604.587	46

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta Física alcanzada hasta el 30/11/2014 fue de 3.892 estudiantes, equivalente a un 80%. La meta financiera es de 46%, para un total ejecutado de Bolívares 3.604.587

Fuente: Ejecución Física y Trimestral UNELLEZ 2014.

Cuadro 4

Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados
Proyecto: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121356**
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Responsable del proyecto, conjuntamente con las unidades ejecutoras planificarán y ejecutarán actividades científicas, tecnológicas y humanísticas, que fomenten la formulación y desarrollo de proyectos de investigación con pertinencia local, regional y nacional, en vinculación con los responsables de los proyectos PR1, PR2, PR3, PR7 y PR9, a fin de incrementar la producción científica y la divulgación de la creación intelectual, generando acciones para la formación de investigadores en la comunidad universitaria, a través de la conformación de grupos y centros de investigación.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo, y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar y dirigir programas destinados a la fomentación y divulgación de las investigaciones para el desarrollo nacional que contribuya a la transformación social en la creación y la innovación de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional, con el fin de reducir las diferencias en el acceso al conocimiento e incrementando la producción y divulgación de la creación intelectual, individual y colectiva en la institución.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
6.201.204

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	2.080.974
Modificado 2014:	4.120.230
Aprobado Total :	6.201.204
Ejecutado Total:	4.884.841

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	52%
	Financiero %	79%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	2.080.974	1.697.450	383.524	4.071.329	45.801	3.100	6.201.204

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyectos de Investigación.	220	114	52	0	4.884.841	79

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta Física alcanzada hasta el 30/11/2014 fue de 114 investigaciones, equivalente a un 52%. La meta financiera es de 79%, para un total ejecutado de Bolívares 4.884.841,00

Fuente: Ejecución Física y Trimestral UNELLEZ 2014.

Cuadro 5

Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados
Proyecto: Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121630**
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El responsable del proyecto y sus unidades ejecutoras apoyarán la actividad académica ofrecida al estudiante que permita su formación en prácticas de investigación y producción de bienes y servicios utilizando el sistema de bibliotecas, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información para contribuir al desarrollo de la vinculación socio-comunitaria y apoyar la seguridad alimentaria del país.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer la soberanía nacional en el contexto científico-tecnológico, a través del intercambio, la complementariedad, la recreación intelectual, la reinvención de nuevas teorías métodos, que contribuyan a reinterpretar y transformar la sociedad en que vivimos.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mejorar la infraestructura tecnológica que apoye el fortalecimiento del proceso de formacion académica y socioproductivo del estudiante, apoyando el desarrollo de la región para el buen vivir.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa.

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	21.447.908

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	11.072.113
Modificado 2014:	10.375.795
Aprobado Total :	21.447.908
Ejecutado Total:	16.473.373

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	60%
	Financiero %	77%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	11.072.113	9.031.523	2.040.590	9.488.474	550.788	336.533	21.447.908

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Servicios prestados.	2.497.330	1.498.398	60	0	16.473.373	77

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta Física alcanzada hasta el 30/11/2014 fue de 1.498.398 usuarios, equivalente a un 60%. La meta financiera es de 77%, para un total ejecutado de Bolívares 16.473.373,00

Fuente: Ejecución Física Trimestral UNELLEZ 2014.

Cuadro 6

Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados
Proyecto: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121760**
Sistema de apoyo al Desarrollo Estudiantil:		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El responsable del proyecto conjuntamente con las unidades ejecutores se encargan de construir las condiciones que propicien el buen vivir del estudiante sea con condiciones especiales (discapacitados), indígenas, afrodescendientes, provenientes de convenios internacionales y nacionales a través de la implementación de servicios tales como: atención personalizada, comedor, transporte, salud y apoyo socioeconómico con eficacia y eficiencia, a fin de tributar en la disminución de la deserción e incremento del rendimiento académico.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL:

2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Implementar una educación integral liberadora para la formación del ser humano capaz de enfrentar y transformar las realidades sociales con la participación protagónica del Poder popular y los pueblos, de acuerdo a las realidades, retos y responsabilidades históricas presentes en nuestro contexto territorial, utilizando metodologías participativas en la socialización y democratización de los conocimientos y saberes del poder popular, sustentado en los principios y valores humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Construir condiciones que propicien el buen vivir del estudiante por medio del fortalecimiento de los servicios estudiantiles que actualmente presta la institución con eficacia y eficiencia.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
207.788.635

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	126.571.436
Modificado 2014:	81.217.199
Aprobado Total :	207.788.635
Ejecutado Total:	114.997.215

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Fisico %	50%
	Financiero %	55%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	126.571.436	103.244.320	23.327.116	70.248.542	127.312	10.841.345	207.788.635

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Servicios estudiantiles.	37.800	18900	50	0	114.997.215	55

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta Física alcanzada hasta el 30/11/2014 fue de 18.900 beneficario, equivalente a un 50%. La meta financiera es de 55%, para un total ejecutado de Bolívares 114.997.215

Fuente: Ejecución Física Trimestral UNELLEZ 2014.



Cuadro 7

Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados
Proyecto: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 122076**
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Comprende las actividades de la Vinculación Socio - Comunitaria, formulación y ejecución de proyectos de intercambio universitario, dirigidos a las comunidades del área de influencia para transferir información, conocimientos y prestar servicios, fomentando la capacidad resolutiva frente a problemas específicos, mediante la asesoría y/o acompañamiento técnico con el objeto de complementar, actualizar o suplir conocimientos y formar en aspectos socio-académicos, laborales, de participación ciudadana y comunitaria, considerando y destacando la capacidad creadora y el disfrute de las artes y tradiciones de los pueblos y actividades de masificación deportiva, recreativas y de competencia, realizadas dentro y fuera del contexto universitario.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo xxi en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Impulsar la creación, enriquecimiento, y fortalecimiento de teorías liberadoras y forjamiento de conciencias críticas mediante la interacción, el intercambio científico, el aprendizaje y el reaprendizaje del ser humano en formación.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estados Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa.

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	17.030.068
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	6.894.991
Modificado 2014:	10.135.077
Aprobado Total :	17.030.068
Ejecutado Total:	14.610.066

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	80%
	Financiero %	86%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	6.894.991	5.624.244	1.270.747	9.322.246		812.831	17.030.068

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Beneficiarios atendidos en las comunidades de los estados Apure, Cojedes, Barinas y Portuguesa.	50.000	40000	80	0	14.610.066	86

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta Física alcanzada hasta el 30/11/2014 fue de 40.000 beneficarios, equivalente a un 80%. La meta financiera es de 86%, para un total ejecutado de Bolívares 14.610.066

Fuente: Ejecución Física y Trimestral UNELLEZ 2014.

Cuadro 8

Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados
Proyecto: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CODIGO NUEVAETAPA:**	**122135**
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:			
Mantener operativas las instalaciones e infraestructuras de la institución a través del desarrollo de proyectos de construcción de obras civiles, ampliaciones y conservación de las mismas.			
OBJETIVO HISTÓRICO:			
Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.			
OBJETIVO NACIONAL:			
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO:			
1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.			
OBJETIVO GENERAL:			
1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:			
Consolidar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física de la Universidad mediante la formulación y ejecución de proyectos de obras civiles y de conservación a objeto de garantizar a la comunidad universitaria ambientes óptimos para el desempeño de las actividades académicas y administrativas.			
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:			
Mantener en condiciones óptimas los espacios de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles, muebles e inmuebles.			
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:			
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"			
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)			
Estados Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa.			

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	102.461.436

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Fisico %**	65%
	Financiero %	73%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	38.968.797
Modificado 2014:	63.492.639
Aprobado Total :	102.461.436
Ejecutado Total:	68.947.350

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	38.968.797	31.786.848	7.181.949	47.552.587	161.116	15.778.936	102.461.436

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
m2 de Instalaciones universitarias.	306.586	199281	65	0	68.947.350	73

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta Física alcanzada hasta el 30/11/2014 fue de 199281 M2, equivalente a un 65%. La meta financiera es de 73%, para un total ejecutado de Bolívares 68.947.350,00

Fuente: Ejecución Física y Trimestral UNELLEZ 2014.



Cuadro 9

Ficha Resumen de Proyectos Ejecutados
Proyecto: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CODIGO NUEVAETAPA:**	**12159**				
Territorialización y Municipalización Universitaria como Apoyo al Fortalecimiento de las Potencialidades de las Comunidades							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:							
Comprende los procesos de transformación universitaria que tienen como eje la dimensión geohistórica y geopolítica y social que permitan establecer e identificar las potencialidades geográficas, económicas y sociales de las comunidades mediante la ejecución de proyectos socio-productivos y socio-comunitarios.							
OBJETIVO HISTÓRICO:							
Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.							
OBJETIVO NACIONAL:							
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.							
OBJETIVO ESTRATÉGICO:							
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.							
OBJETIVO GENERAL:							
2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:							
Preservar y enriquecer el patrimonio histórico y cultural del país, fundamentalmente en el entorno territorial de la universidad, con el propósito de mantener nuestras raíces ancestrales presentes aún en la actual sociedad multiétnica y de diversidad cultural.							
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:							
Vincular la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:							
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"							
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)							
Estados Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa.							

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	160.165.699

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	50%
	Financiero %	65%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	70.496.845
Modificado 2014:	89.668.854
Aprobado Total :	160.165.699
Ejecutado Total:	104.380.451

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	70.496.845	57.512.008	12.984.837	81.316.950		8.351.904	160.165.699

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Planes para el desarrollo de las potencialidades del territorio en donde hace vida la UNELLEZ.	131	66	50	0	104.380.451	65

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta Física alcanzada hasta el 30/11/2014 fue de 66 planes, equivalente a un 50%. La meta financiera es de 65%, para un total ejecutado de Bolívares 10.380.451,00

Fuente: Ejecución Física y Trimestral UNELLEZ 2014.

Cuadro 10

Ficha Resumen Acciones
AC1. Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN: 02-01								
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores								
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:								
Fecha de ejecución de la Acción	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolívares)**	**Financiamiento**			**(En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	235.367.458	**Aprobado Ley 2014:**			95.551.122	
				Modificado 2014:			139.816.336	
				Aprobado Total :			235.367.458	
				Ejecutado Total:			160.919.661	
Resumen de Avance Financiero		**Financiero %**	68%					
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**	
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	77.721.283	17.829.839	100.922.418	890.728	38.003.190	235.367.458	
Logro Obtenido	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**					
		160.919.661	68,3695					
NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS								
La meta financiera alcanzada es de 68% lo que equivale a un pago oportuno de sueldos y salarios a los trabajadores activos por un monto total de Bs. 160.919.661,00								

Fuente: Oficina de Programación y Presupuesto 2014.



Cuadro 11

Ficha Resumen Acciones
Gestión Administrativa

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN: 02-02

Gestión Administrativa

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Fecha de ejecución de la Acción	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	63.908.672

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	39.391.038
Modificado 2014:	24.890.266
Aprobado Total :	63.908.672
Ejecutado Total:	46.773.086

Resumen de Avance Financiero	**Financiero %**	73%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	31.179.951	7.152.912	13.202.980	11.591.369	781.460	63.908.672

Logro Obtenido	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
		46.773.086	73

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

Para brindar apoyo a las acciones especificas de los Proyectos aprobados para el ejercicio fiscal 2014 se ejecutó un total de Bs. 46.773.086,00

Fuente: Oficina de Programación y Presupuesto 2014.



Cuadro 12

Ficha Resumen Acciones
Previsión y Protección Social

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN: 02-03					
Previsión y Protección Social					
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:					

Fecha de ejecución de la Acción	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Acción (En Bolívares)**	**Financiamiento**	**(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	250.394.172	**Aprobado Ley 2014:**	99.137.242
				Modificado 2014:	151.256.930
				Aprobado Total :	250.394.172
				Ejecutado Total:	198.941.210
Resumen de Avance Financiero			**Financiero %**	79%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	80.641.881	18.495.361	136.821.416		14.435.514	250.394.172

Logro Obtenido	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**	
		198.941.210	79	

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS
La meta financiera alcanzada es de 79% lo que equivale a un pago oportuno a los trabajadores pasivos por un monto total de 198.941.210,00

Fuente: Oficina de Programación y Presupuesto 2014.



5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Cuadro 13
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados 2014

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudados
Presupuesto Ley 2014	**706.622.319,00**	**624.992.131,00**
Créditos Adicionales	683.309.835,00	683.309.835,00
Ingresos Propios	6.672.042,00	6.672.042,00
Otros	97.279.658,00	96.221.483,00
TOTAL (Bs.)	**1.493.883.854,00**	**1.411.195.491,00**

Fuente: Oficina de Programación y Presupuesto.2014

Cuadro 14
Consolidad del Gasto Ejecutado 2014

Partida	Total Presupuesto Ley	Total Créditos Adicionales	Total Ejecución
	1	**2**	**3**
401	432.263.868,00	470.518.273,00	673.859.262,00
402	11.340.779,00	7.290.081,00	14.118.640,00
403	129.457.686,00	37.212.956,00	102.914.451,00
404	9.261.977,00	13.134.819,00	13.231.248,00
407	124.298.009,00	155.153.706,00	228.959.656,00
408	1.058.175,00	-	-
411	-	-	-
TOTAL	**707.680.494,00**	**683.309.835,00**	**1.033.083.257,00**

Fuente: Oficina de Programación y Presupuesto.2014

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

- Limitados espacios de formación para la administración de las unidades curriculares del Programa Nacional de Formación (PNF) en medicina integral comunitaria.
- Baja existencia y obsolescencia de los equipos de computación y proyectores multimedia lo que impide un mejor apoyo académico.
- Falta de equipos de reproducción e impresión que permitan la divulgación y publicidad de las actividades académicas, culturales y deportivas.
- Inexistencia de vehículos para trasladar a los docentes en las actividades de supervisión académicas a los ambientes de municipios, sedes de postgrado y asistir a diversas actividades como conferencias, ponencias y talleres.
- Altos costos en la impresión de libros y revistas, lo que limita la difusión y publicación oportuna a la comunidad universitaria.
- El número de laboratorios de computación y prácticas de física y química son insuficientes para la demanda por carrera lo que limita prestar un servicio de calidad.
- Las condiciones físicos-ambientales de los espacios donde se desarrollan las actividades académicas y administrativas, no son las óptimas ya que presentan un acentuado deterioro y signos de contaminación, especialmente, en áreas como archivo central, oficinas administrativas, cabañas.

Desde la Limitación Presupuestaria:

- Limitado presupuesto para los gastos de operatividad y funcionalidad de los programas académicos en los cuatro Vice-Rectorados
- Limitado presupuesto para los gastos de proyectos y eventos científicos.

Desde la Limitación Financiera:

- No existe una integración automatizada entre los procesos administrativos, lo que ocasiona retardo en los trámites financieros.

Desde la Limitación Política:

- Retraso en la discusión de políticas de tecnología de información y comunicación por parte del Consejo Directivo de la Universidad.
- Retraso en la revisión y aprobación de la nueva estructura organizativa como apoyo a la transformación universitaria.
- Incentivos al colectivo de estudiantes unellistas para la consolidación de los consejos universitarios en los Vice-Rectorados y Programas académicos.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015.

A continuación se mencionan las líneas de acción a seguir durante el ejercicio fiscal 2015,las cuales contribuirán con la materialización de los Grandes Objetivos Históricos contenidos en la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.118, Extraordinario de fecha 4 de diciembre de 2013.

Manteniendo como premisa la inclusión, calidad y excelencia que caracterizan a la Universidad “Ezequiel Zamora”, tenemos las Líneas de Acción siguientes:

- Programas Nacionales de Formación (PNF) proyecta atender una matrícula de 7.869 estudiantes en los estados Barinas, Apure, Portuguesa y Táchira.
- Para fortalecer la inserción y prosecución de los estudiantes del Proyecto Formación de estudiantes en Carreras, se estima atender una matrícula de 4.606 de TSU y 53.045 estudiantes en formación de licenciados, ingenieros o sus equivalentes, para una matrícula total de 57.651 estudiantes en siete estados y sus municipios.
- Con la participación e integración de los estudiantes a las comunidades, se estima el desarrollo de 5.111 Proyectos Socio-Comunitarios, los cuales se orientan a la atención de los miembros e integrantes de consejos comunales para dar respuesta a las necesidades sociales y fortalecer las potencialidades de los Estados y sus Municipios.
- A objeto de fomentar la actualización profesional y el acceso al conocimiento, se estima una matrícula 5.360 participantes para Estudios de Postgrado o Estudios Avanzados distribuidos de la manera siguiente:

especialistas: 654; magíster: 3.836; doctores: 140; estudios no conducentes a Grado Académico: 730.

- Durante el 2015 la línea de acción en materia de Investigación e Innovación se orienta a desarrollar las capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo; para ello, 273 investigaciones serán puestas en marcha bajo el modelo Investigación-acción-participación.
- Fortaleciendo el objetivo de la patria que se orienta hacia la construcción de una sociedad igualitaria y justa, es debe de la institución, generar condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil proporcionando a 1.107.461estudiantes y usuarios en general un sistema de recursos que tengan como finalidad garantizar el apoyo a la academia en los servicios de bibliotecas, laboratorios, estaciones experimentales, viveros, bioterios y servicios de tecnología de información.
- En la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones la institución fortalecerá el sistema de apoyo al desarrollo estudiantil a fin de garantizar la suprema felicidad, a estudiantes en prosecución y nuevos ingresos, con la asignación de 1.675 becas durante el año 2015, haciéndose extensivo este beneficio hacia los estudiantes de los ambientes de los municipios de todos los estados donde la institución hace vida activa.
- Es necesario dar continuidad a las políticas de conservación, reparaciones, adecuaciones y creación de nuevas infraestructuras para ello se estima pertinente recuperar en un 58% las instalaciones y la infraestructura en los cuatro Vice-Rectorados a objeto de garantizar a la comunidad universitaria ambientes óptimos para el desempeño de las actividades académicas y administrativas.
- Para contribuir con la estrategia nacional de Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria seguiremos apoyando esta iniciativa en los estados Portuguesa, Apure, Barinas, Cojedes, Táchira, Mérida y Lara, con el Diseño y Desarrollo de 26 Proyectos Socio-comunitarios y Socio-productivos y 120 planes de desarrollo de los Sistemas de Planificación Regional Universitaria.

En el siguiente cuadro se especifican los recursos aprobados por Proyectos y Acciones Centralizadas para el próximo ejercicio fiscal 2015.

Cuadro 15
Proyectos a Ejecutar año 2015

Nº	Proyectos 2015	Monto (Bs.)
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	11.814.746,00
2	Formación de Estudiantes en Carreras	160.141.206,00
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	4.597.733,00
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	5.647.483,00
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	21.991.725,00
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	219.058.744,00
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	14.274.391,00
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	76.993.842,00
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	88.175.457,00
	Total (Bs.)	**602.695.327,00**

Fuente: POAI 2015

Cuadro 16
Acciones Centralizadas a Ejecutar año 2015

Nº	Descripción	Monto (Bs.)
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	138.623.078,00
2	Gestión Administrativa	56.055.456,00
3	Previsión y protección social	126.496.918,00
	TOTAL (Bs.)	**321.175.452,00**

Fuente: POAI 2015

Cuadro 17

Total Presupuesto Ley año 2015

Nº	Descripción	Monto (Bs.)
1	Proyectos	602.695.327,00
2	Acciones Centralizadas	321.175.452,00
	TOTAL (Bs.)	**923.870.779,00**

Fuente: POAI 2015

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y GRÁFICOS DE LOGROS 2014

- **Matrícula de Pregrado año 2014**

El Cuadro 18 refleja la totalidad de la matrícula Institucional para el año 2014 en el Proyecto Formación en Carreras, la cual alcanzó un total de 39.594 estudiantes distribuidos en los cuatro Vice-Rectorados.

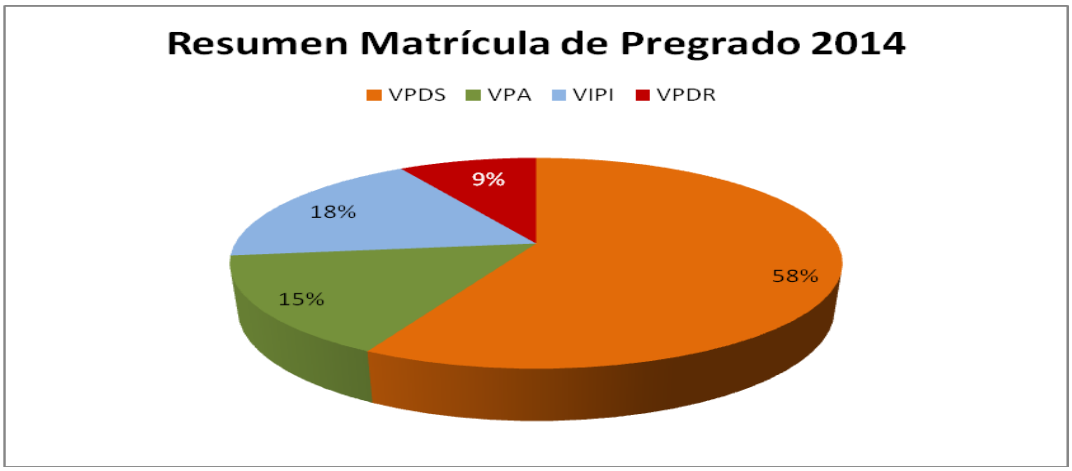
Cuadro 18.
Resumen Matrícula de Pregrado por Vice-Rectorado 2014

Vice-Rectorado	Matrícula 2014
Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS)	22.862,00
Vice-Rectorado de Producción Agrícola (VPA)	6.107,00
Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI)	7.171,00
Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR)	3.454,00
Total	**39.594,00**

Fuente: ARSE Vice-Rectorados 2014.

La mayor distribución porcentual de la matrícula recae sobre el Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social con un 58%, seguido por el Vice-Rectorado de infraestructura y Procesos Industriales con un 18%.

Gráfico 2



Fuente: ARSE Vice-Rectorados 2014

- **Egresados de Pregrado por Vice-Rectorados para el año 2014.**

El total de egresados en Pregrado para el año 2014 asciende a 6.696 nuevos profesionales, formados en las diferentes áreas del conocimiento. Ver cuadro 19.

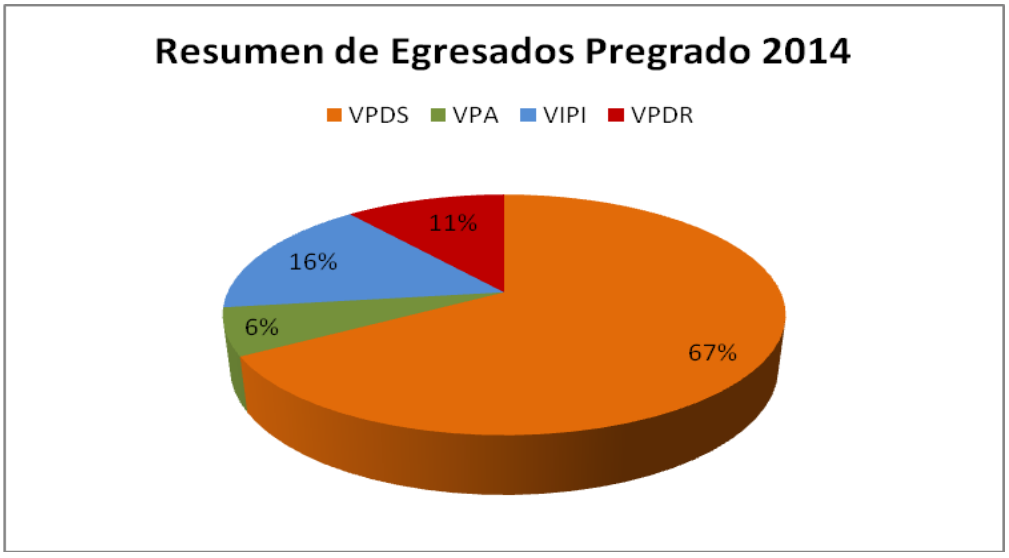
El Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social egreso la cantidad de 6.696 nuevos profesionales representando el 67% del total. Ver Gráfico 3.

Cuadro 19.
Resumen Egresados Pregrado por Vice-Rectorados para el año 2014.

Vice-Rectorado	Matrícula 2014
Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS)	4.462
Vice-Rectorado de Producción Agrícola (VPA)	425
Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI)	1.071
Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR)	738
Total	**6.696**

Fuente: ARSE Vice-Rectorados 2014.

Gráfico 3



Fuente: ARSE Vice-Rectorados 2014.

- **Resumen Matrícula de Pregrado del Programa Formación Nacional Medicina Integral Comunitaria año 2014.**

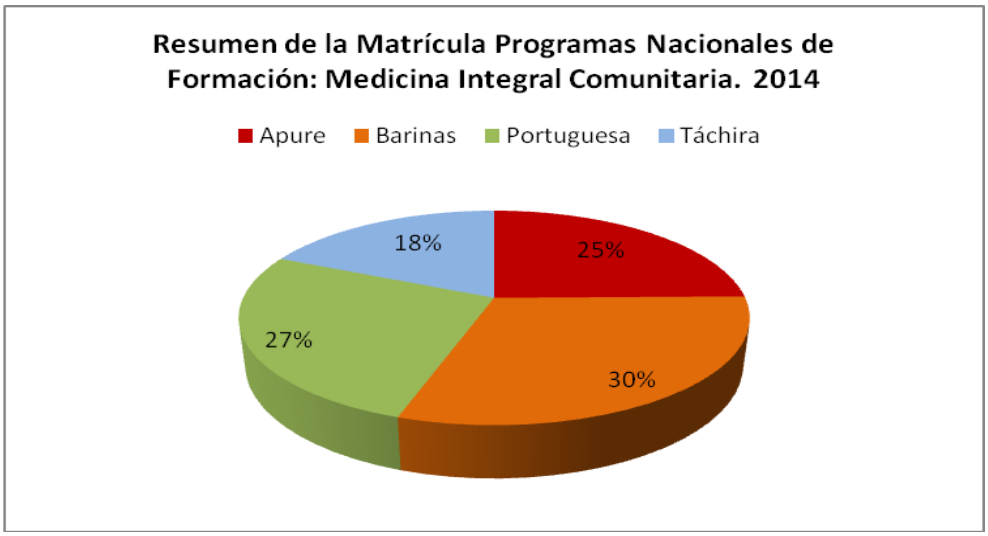
El cuadro 20 refleja la matrícula 2014 correspondiente al **Programa de Formación Nacional** (PNF) de Medicina Integral Comunitaria para los estados Apure, Barinas, Portuguesa y Táchira. El gráfico 4 muestra la distribución porcentual por estado. Corresponde al Estado Barinas el 30% seguido del estado Portuguesa con un 27%.

Cuadro 20.
Resumen Matrícula del Programa Nacional de Formación (PNF)
Medicina Integral Comunitaria por Estados. Año 2014.

Vice-Rectorado	Matrícula Estimada 2014
Medicina Integral Comunitaria Apure	2028
Medicina Integral Comunitaria Barinas	2482
Medicina Integral Comunitaria Portuguesa	2171
Medicina Integral Comunitaria Táchira	1503
Total	**8.184**

Fuente: Programa Ciencias de la Salud. 2014.

Gráfico 4.



Fuente: Programa Ciencias de la Salud. 2014.

- **Resumen Egresados Programa Nacional de Formación: Medicina Integral Comunitaria, año 2014.**

El total de egresados del Programa Nacional de Formación (PNF) para los estados Apure, Barinas, Portuguesa y Táchira asciende a 304 nuevos profesionales en Medicina Integral Comunitaria. Ver cuadro 21.

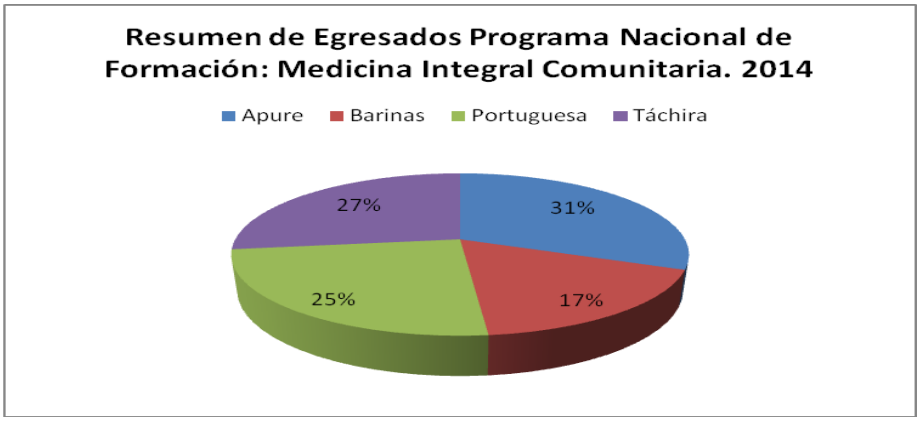
Cuadro 21.
Resumen Egresados Programa Nacional Formación Medicina Integral Comunitaria año 2014.

Vice-Rectorado	Egresados Estimada 2014
Medicina Integral Comunitaria Apure	94
Medicina Integral Comunitaria Barinas	53
Medicina Integral Comunitaria Portuguesa	75
Medicina Integral Comunitaria Táchira	82
Total	**304**

Fuente: Programa Ciencias de la Salud. 2014.

El gráfico 5 resume porcentualmente el total de egresados del Programa Nacional de Formación por Estado para el año 2014.

Gráfico 5
Resumen Egresados Programa Nacional de Formación Medicina Integral Comunitaria. Año 2014.



Fuente: Programa Ciencias de la Salud. 2014.

- **Resumen Matrícula Postgrado por Vice-Rectorado para el año 2014.**

El siguiente cuadro muestra el total de la matrícula del Postgrado para el año 2014, la cual alcanzó un total de 3.966 estudiantes de cuarto nivel.

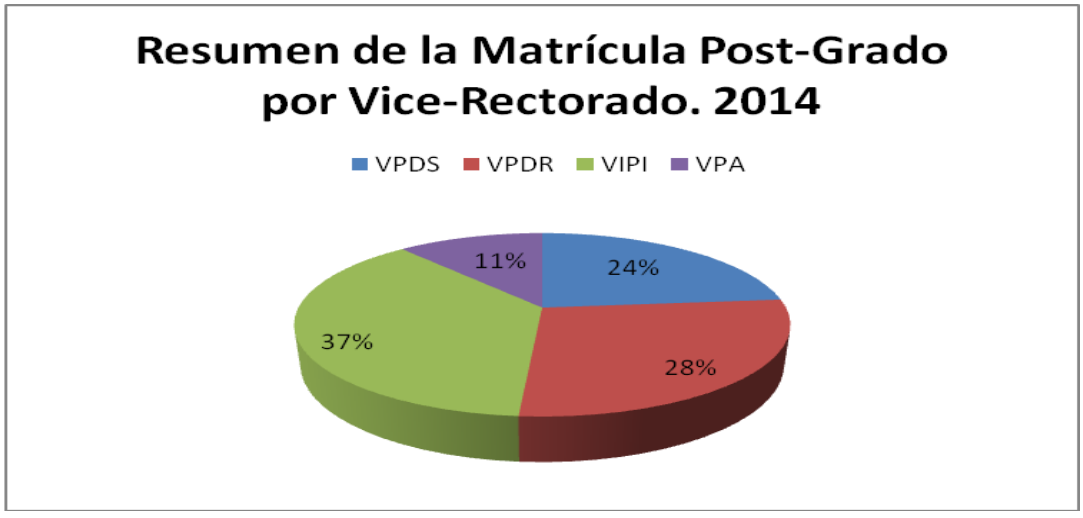
Cuadro 22.
Resumen Matrícula Postgrado por Vice-Rectorado. Año 2014.

Vice-Rectorado	Matrícula 2014
Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS)	933
Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR	1100
Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI)	1481
Vice-Rectorado de Producción Agrícola (VPA)	452
Total	**3.966**

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Postgrado 2014.

En el gráfico 6 se evidencia que el Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales alcanza un total del 37%, seguido por el Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional con un 28%.

Gráfico 6



Fuente: Secretaría Ejecutiva de Postgrado 2014.

- **Resumen Egresados Postgrado año 2014.**

El total de Egresados para el año 2014, en el Proyecto Formación de Postgrado o Estudios Avanzados alcanzó un total de 672 egresados entre especialistas y magíster. La distribución por Vice-Rectorado se detalla en el cuadro 23.

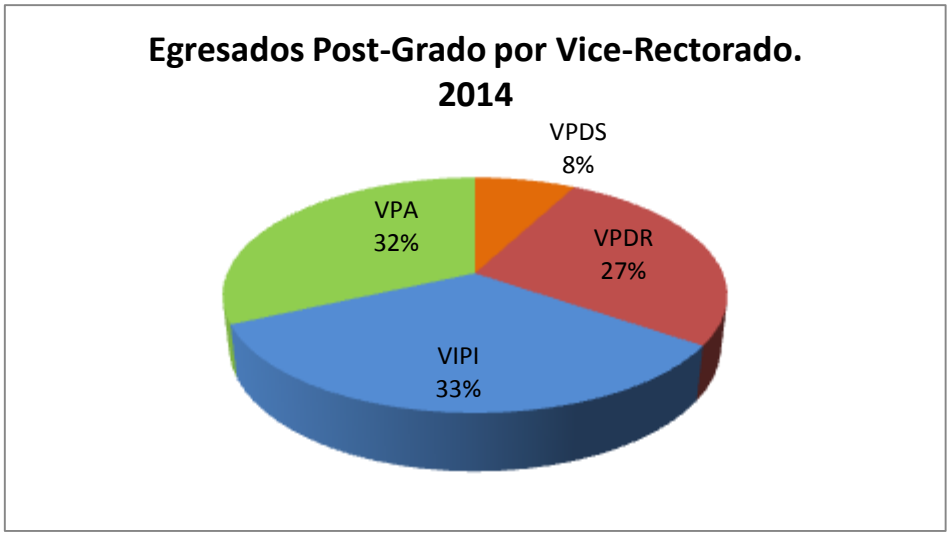
Cuadro 23.
Resumen Egresados Postgrado por Vice-Rectorado para el año 2014.

Vice-Rectorado	Egresados 2014
Vice-Rectorado de Planificación de Desarrollo Social (VPDS)	52
Vice-Rectorado de Planificación de Desarrollo Regional (VPDR)	181
Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI)	225
Vice-Rectorado de Producción Agrícola (VPA)	214
Total	**672**

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Postgrado 2014.

El Gráfico 7 presenta la distribución porcentual de los Egresados por Vice-Rectorados para el año 2014.

Gráfico 7
.



Fuente: Secretaría Ejecutiva de Postgrado 2014.

Cuadro 31

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
UNELLEZ

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	1.253	7.214.400	14.591.497	11.936.952	1.253	15.036.000	22.386.000	13.693.000
PREPARADURIAS					40	720.000	2.313.482	490.500
PASANTIAS								
AYUDANTÍAS								
CRÉDITOS EDUCATIVOS								
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS								
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**1.253**	**7.214.400**	**14.591.497**	**11.936.952**	**1.293**	**15.756.000**	**24.699.482**	**14.183.500**

Fuente: Oficina de Programación y Presupuesto 2014.

Cuadro 32

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	4.108	28.101.000	39.230.552	35.373.356	5.634	44.419.300	73.802.100	29.789.924
TRANSPORTE	42.055	34.421.853	42.761.814	41.063.650	44.990	45.895.803	56.861.316	38.833.066
SERVICIOS MÉDICOS		3.273.024	3.824.224	3.809.893		5.299.667	5.313.998	5.299.667
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES		0	0	0		0	0	0
OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)		0	0	0		0	0	0
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**46.163**	**65.795.877**	**85.816.590**	**80.246.899**	**50.624**	**95.614.770**	**135.977.414**	**73.922.657**

Fuente: Oficina de Programación y Presupuesto 2014.

Cuadro 33

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS (DOTACIÓN)							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios	1186480	4.610.553	10.129.599	10.077.261	2175000	6.422.670	11.425.319	9.170.082
Laboratorios	232980	3.567.253	6.648.457	6.606.658	253500	3.119.407	7.358.513	5.703.128
Bioterios	0				0			
Estaciones Experimentales	23860	75.520	75.520	73.532	23830	61.120	61.120	33.093
Tecnologías de Información y Audiovisuales	0	50.000	75.862	48.820	0	80.000	0	0
Servicios de tecnología de información	38768	898.500	948.500	920.805	45000	910.000	1.340.000	1.200.170

Fuente: Plan Operativo 2014.

Cuadro 34

CARRERAS	Año Real 2013	Año 2014 Ultimo Estimado
TOTAL GENERAL	**35.578**	**39.594**
Abogado	3425	3352
Economia Agricola	475	464
Ingeniería Civil	1024	945
Ingeniería Agroindustrial	2341	2354
Ingeniería Agronomica	1028	1026
Ingeniería de Petroleo	875	963
Ingeniería de Informatica	1152	1268
Ingeniería en Producción Animal	3323	3520
Ingeniería en Recursos Naturales	885	826
Licenciatura en Administración	3485	3783
Licenciatura en Contaduria	5998	6053
Licenciatura Planificación del desarrollo	183	176
Licenciatura en Educación MENCION:	0	0
Especial	431	475
Geografía e Historia	859	748
Arte	401	442
Bioligía	781	818
Quimica	57	39
Castellano y Literatura	1363	4136
Educación Física, Deporte y Recreación	2381	2220
Física	288	1189
Ingles	90	99
Matemáticas	862	824
Integral	240	146
Sociologia del Desarrollo	1228	1317
Medicina Veterinaria	277	193
TSU. En topografia	172	184
TSU. Para la industria de alimento	91	90
TSU. Agroindustrial mencion granos y semilla	34	38
TSU. Pesca continental	100	75
TSU. En Construcción Civil	1178	1243
TSU. En Informática	551	588

FUENTE: ARSE Vice-Rectorados 2014.

Cuadro 35

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO		
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN		
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOCIAL		
CARRERAS	**AÑO 2013 REAL**	**AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO**
Total	**17.215**	**22.862**
Abogado	1376	1514
Economia Agricola	273	300
Ingeniería Agroindustrial	1195	1315
Ingeniería Agronomica	0	0
Ingeniería de Petroleo	875	963
Ingeniería de Informatica	1152	1268
Ingeniería en Producción Animal	2008	2209
Ingeniería en Recursos Naturales	70	77
Licenciatura en Administración	2013	2215
Licenciatura en Contaduría	2659	2925
Licenciatura en Educación MENCION:		
Especial	431	475
Geografía e Historia	360	396
Arte	401	442
Castellano y Literatura	309	3340
Educación Física, Deporte y Recreación	972	1069
Física	135	1068
Ingles	90	99
Matemáticas	482	530
Integral	0	0
Sociología del Desarrollo	1119	1231
Medicina Veterinaria	56	62
TSU. En Construcción Civil	785	864
TSU. En Informática	454	500

Cuadro 36

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO		
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN		
VICE-RECTORADO DE PRODUCCION AGRÍCOLA		
TOTAL	**6.759**	**6.107**
Abogado	418	615
Ingeniería Agroindustrial	347	339
Ingeniería Agronomica	641	592
Ingeniería en Producción Animal	607	601
Ingeniería en Recursos Naturales	815	749
Licenciatura en Administración	448	466
Licenciatura en Contaduría	1.306	1.124
Licenciatura en Educación:		
Biologia	64	58
Geografía e Historia	499	352
Castellano y Literatura	417	279
Educación Física, Deporte y Recreación	631	491
Física	137	114
Matemáticas	308	237
Integral	12	4
Sociología del Desarrollo	109	86

Cuadro 37

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO		
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN		
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS INDUSTRIALES		
Total	**7.938**	**7.171**
Licenciatura en Educación: MENCION:		
MENCIÓN BIOLOGIA	717	760
MENCIÓN QUIMICA	57	39
MENCIÓN INTEGRAL	228	142
MENCIÓN DEPORTE	353	289
MENCIÓN CASTELLANO	294	242
MENCIÓN MATEMATICA	72	57
MENCIÓN FISICA	16	7
INGENIERIA AGRICOLA	202	164
INGENIERIA CIVIL	1.024	945
TSU. TOPOGRAFIA	172	184
TSU. CONSTRUCCIÓN CIVIL	242	216
INGENIRIA AGROINDUSTRIAL	799	700
PESCA CONTINETAL	42	16
TSU. PARA LA INDUSTRIA DE LOS ALIM	91	90
TSU. AGROINDUSTRIAL, MENCIÓN GRANOS Y SEMILLAS	34	38
Medicina Veterinaria	221	131
INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES		
INGENIERIA EN PRODUCCION ANIMAL	36	33
CIENCIAS SOCIALES		
DERECHO	1.073	843
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	674	732
LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLI	1.591	1.543

Cuadro 38

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO		
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN		
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL		
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL	**3.666**	**3.454**
Abogado	558	380
Ingeniería Agronomica	387	434
Ingeniería en Producción Animal	672	677
Licenciatura en Administración	350	370
Licenciatura en Contaduría	442	461
Planificacion del Desarrollo	183	176
Licenciatura en Educación: MENCION:	0	
Castellano y Literatura	343	275
Educación Física, Deporte y Recreación	425	371
TSU. En Construcción Civil	151	163
TSU. En Informática	97	88
TSU Pesca Continental	58	59

Cuadro 39

RESUMEN MATRÍCULA EGRESADOS DE PREGRADO CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN UNELLEZ

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOCIAL	**4.104**	**4.462**
Abogado	675	743
Economía Agrícola	16	18
Ingeniería Agroindustrial	71	19
Ingeniería Agronómica	7	8
Ingeniería de Petróleo	76	84
Ingeniería de Informática	25	28
Ingeniería en Producción Animal	165	182
Ingeniería en Recursos Naturales	33	36
Licenciatura en Administración	308	339
Licenciatura en Contaduría	602	662
Licenciatura en Educación MENCION:		
Especial	88	97
Geografía e Historia	271	300
Arte	131	145
Castellano y Literatura	408	450
Educación Física, Deporte y Recreación	308	340
Física	15	17
Ingles	33	36
Matemáticas	166	182
Integral	31	34
Sociología del Desarrollo	253	278
Medicina Veterinaria	0	0
TSU. En Construcción Civil	240	264
TSU. En Informática	182	200

FUENTE: Programa ARSE 2014

Cuadro 40

VICERRECTORADO DE PRODUCCION AGRICOLA	933	425
Abogado	77	8
Ingeniería Agroindustrial	8	2
Ingeniería Agronómica	74	11
Ingeniería en Producción Animal	66	8
Ingeniería en Recursos Naturales	96	30
Licenciatura en Administración	42	20
Licenciatura en Contaduría	172	173
Licenciatura en Educación:		
Biología		
Geografía e Historia	126	45
Castellano y Literatura	83	49
Educación Física, Deporte y Recreación	60	27
Física	10	7
Matemáticas	88	31
Integral	30	3
Sociología del Desarrollo	1	11

FUENTE: Programa ARSE 2014.

Cuadro 41

VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS INDUSTRIALES	909	1.071
Licenciatura en Educación: MENCION:		
BIOLOGIA	36	149
QUIMICA		22
INTEGRAL	153	57
DEPORTE	44	47
CASTELLANO	86	34
MATEMATICA	5	7
FISICA	8	5
AGRICOLA	37	20
NGENIERIA CIVIL	28	53
TSU. TOPOGRAFIA	20	28
TSU. CONSTRUCCIÓN CIVIL	39	45
INGENIRIA AGROINDUSTRIAL	52	111
PESCA CONTINETAL		
TSU. PARA LA INDUSTRIA DE LOS ALIMENTOS	9	20
TSU. AGROINDUSTRIAL, MENCIÓN GRANOS Y SEMILLAS	3	4
Medicina Veterinaria		
INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES		
INGENIERIA EN PRODUCCION ANIMAL		5
CIENCIAS SOCIALES		
DERECHO	233	256
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	69	108
LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA	87	100

FUENTE: Programa ARSE 2014.

Cuadro 42

VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL	**180**	**738**
Abogado	24	177
Ingeniería Agronómica	3	29
Ingeniería en Producción Animal	23	47
Licenciatura en Administración	6	63
Licenciatura en Contaduría	34	61
Planificación del Desarrollo	27	21
Licenciatura en Educación: MENCION:		
Castellano y Literatura	19	146
Educación Física, Deporte y Recreación	20	147
TSU. En Construcción Civil	19	16
TSU. En Informática	5	18
TSU Pesca Continental		13
TOTAL UNELLEZ	**6.126**	**6.696**

9.1.13 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA (UNET)

PARTE I: MEMORIA
1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) es una institución de educación universitaria de carácter público, ubicada en el Estado Táchira, con sede en la ciudad de San Cristóbal, y cuenta con oficinas académicas, y estaciones experimentales en los principales municipios del Estado Táchira, ofreciendo para el presente año 2014 programas académicos de pregrado en diversas áreas del conocimiento, y haciendo énfasis en el desarrollo de programas de investigación, postgrado y extensión, que beneficien las necesidades de las comunidades.

MISIÓN

"La Universidad Nacional Experimental del Táchira es una Universidad del Estado venezolano, plural y democrática, que genera, cultiva, integra y difunde el conocimiento científico, humanístico, tecnológico y artístico; formadora de ciudadanos con elevada calificación profesional y con valores espirituales, éticos, estéticos y ecológicos; que participa activamente en el desarrollo sustentable de las comunidades en su ámbito local, regional, fronterizo, nacional y universal; todo lo cual se realiza en apego a criterios de excelencia y calidad, en un marco de solidaridad, justicia social, respeto a los derechos y la paz; consustanciada y comprometida con la defensa y protección del medio ambiente, y con la difusión y preservación de los valores trascendentales del ser humano y la cultura".

VISIÓN

"Ser la Institución universitaria de excelencia del Táchira, comprometida con el desarrollo local, regional y nacional, y la integración fronteriza; que genera y fomenta la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, impulsando la vinculación permanente entre la institución, las comunidades y los entes públicos y privados".

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

- Oferta de programas académicos de calidad acordes con la realidad de la región y del país, atendiendo a las necesidades a corto, mediano y largo plazo, que plantean los objetivos estratégicos del Estado y las políticas gubernamentales de impacto social, inclusión, equidad y democratización, y consolidación de los programas de la Misión Sucre.
- Ejecutar acciones para incrementar el conocimiento de las instituciones que conforman el entorno y establecer vínculos sólidos con todos los actores que hacen vida en la región para fortalecer el efecto de la UNET mediante la transferencia de tecnología y conocimiento, potenciando de esta manera el capital social de su área de influencia.

- Promocionar programas de atención a las comunidades que permitan mejorar su calidad de vida que coadyuven en la obtención de avances económicos, sociales, culturales y tecnológicos de la región y que apoyen las políticas nacionales para el desarrollo endógeno y local.
- Establecer el proceso de reforma curricular como un mecanismo de mejoramiento continuo en el área académica promoviendo el aprendizaje autónomo y la formación tecnológica, social y humana de los ciudadanos.
- Fomentar la vinculación con otros entes encargados de la captación, manejo y divulgación de la información científica, tecnológica y humanística incorporando las nuevas herramientas de la información y las comunicaciones.
- Desarrollar procesos de reformas administrativas y financieras con el fin de actualizar y modernizar la oferta de servicios, de tal manera que se establezcan estándares de calidad en el uso de los recursos financieros para optimizar los procesos y servicios que generen impacto social.
- Actualizar y ampliar la plataforma tecnológica y de información con el fin de incorporar y dar soporte a los programas de inclusión, como Misión Sucre y desarrollo endógeno, con el fortalecimiento de las herramientas de gestión para la pequeña y mediana industria así como los procesos académicos y administrativos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA - (ORGANIGRAMA)

La estructura de la Universidad la encabeza el Consejo Superior y el Consejo Universitario quienes son las máximas instancias de decisión de la institución, seguidamente esta organizada en 4 áreas dirigidas por las autoridades rectorales, quienes tienen a su cargo las siguientes dependencias:

Rectorado:

- Consultoría Jurídica.
- Consejo de Planificación.
- Unidad de Desarrollo Físico.
- Centro de Estudios en Teleinformática.
- Dirección de Comunicación, Información, Protocolo y Relaciones Públicas.

Vicerrectorado Académico:

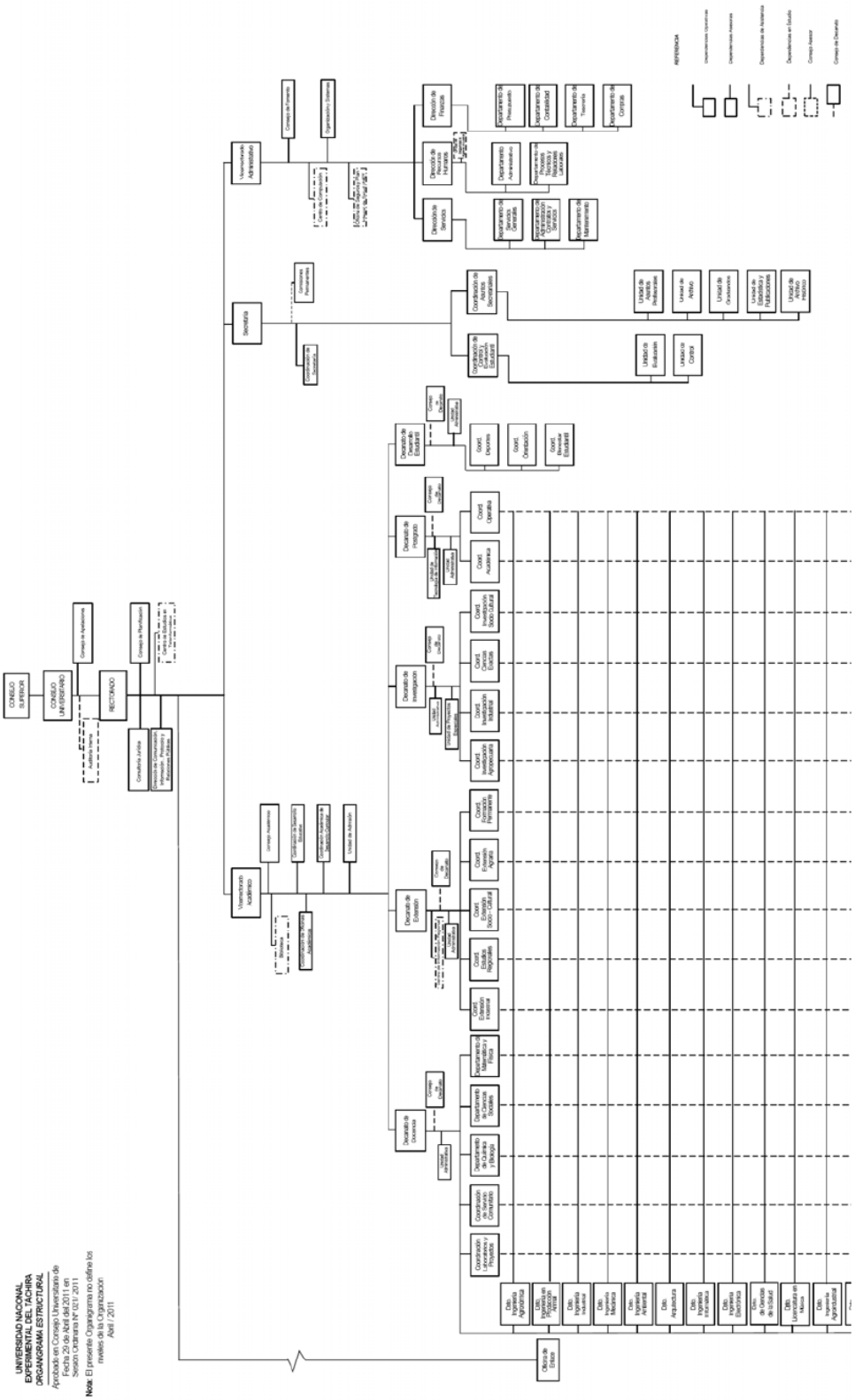
- Decanato de Docencia.
- Decanato de Postgrado.
- Decanato de Desarrollo Estudiantil.
- Decanato de Extensión.
- Decanato de Investigación.
- Unidad de Admisión.
- Dirección de Biblioteca.
- Coordinación Académica de Desarrollo Curricular.
- Coordinación de Desarrollo Educativo.
- Coordinación de Oficinas Académicas.

Vicerrectorado Administrativo:
- Dirección de Servicios.
- Dirección de Recursos Humanos.
- Dirección de Finanzas
- Centro de Computación.
- Organización y Sistemas.
- Oficina de Seguros y Plan Integral de Salud UNET.

Secretaria:
- Coordinación de Control de Estudios y Evaluación.
- Coordinación de Asuntos Secretariales.

A continuación se presenta el organigrama estructural de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

Gráfico Nº 01 – ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNET



MARCO NORMATIVO

La Universidad Nacional Experimental del Táchira fue creada por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1630, de fecha 27 de febrero de 1974, con objetivos sobre desarrollo regional señalados en su Reglamento General. El Plan de Desarrollo Integral presentado por la Universidad al entonces Ministerio de Educación y al Consejo Nacional de Universidades prevé la conformación de una Universidad que a través de funciones integrales de docencia, investigación y extensión, influya en la formación de recursos humanos, vinculados por el conocimiento de contexto a la solución de los problemas de la región y del país.

Decreto Nº 1630, por el cual se crea la Universidad Nacional Experimental del Táchira, con sede en la Región de los Andes que tendrá personalidad jurídica y patrimonios propios.

DECRETO NÚMERO 1.630 - 27 DE FEBRERO DE 1974

Decreto de Creación
RAFAEL CALDERA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de la atribución 22 del artículo 190 de la Constitución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Universidades, y oída la opinión del Consejo Nacional de Universidades, en Consejo de Ministros: Decreta:

Artículo 1.- Se crea la Universidad Nacional Experimental del Táchira, con sede en la Región de los Andes, que tendrá personalidad jurídica y patrimonios propios.

Artículo 2. - La organización, estructura y funcionamiento de la Universidad del Táchira serán establecidos en el Reglamento que al efecto dicte el Ministerio de Educación.

Artículo 3.- Lo no previsto en este Decreto será resuelto por el Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio de Educación.

Artículo 4.- El Ministerio de Educación queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. - Año 164 de la Independencia y 116 de la Federación.

(L.S.)
R. CALDERA.

Refrendado
El Ministro de Educación,
(L.S.) Enrique Pérez Olivares.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las políticas enmarcada en el Plan de la Patria (Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019), la institución pudo alcanzar en un alto porcentaje el cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO PR02: Formación de estudiantes en carreras.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

LOGROS:

1. Gestión de la enseñanza en carreras:
   - Modificación, actualización y aprobación en Consejo Académico y Consejo Universitario del Manual de Normas y Procedimientos para la contratación del personal académico: jubilado activo, docentes libres y contratados por necesidad de servicio.
   - Diseño e implementación de lineamientos para la planificación de contenidos programáticos de evaluaciones y docencia directa e indirecta para el lapso académico 2014-1.
   - Se continuó el curso de Mejoramiento y Actualización Profesional en Enseñanza Virtual para el personal docente ofertado por el Decanato de Postgrado.
   - Se llevaron a cabo por parte de profesores y estudiantes de los últimos semestres de la carrera TSU en Turismo, simulacros de sismos en escuelas y colegios del Municipio San Cristóbal.
2. Formación de TSU

- La Universidad Nacional Experimental del Táchira desde el año 2006 ha venido desarrollando el plan de crecimiento institucional, ofertando nuevas carreras a la comunidad.
- La matrícula de carreras cortas para el año 2014 alcanza los 2.345 estudiantes, egresando 85 nuevos profesionales.

También se destacan los siguientes logros:

- Instalación de tres laboratorios de computación, ubicados en el Departamento de Carreras Técnicas Semipresenciales de la UNET.
- Se desarrolló el Ciclo De Videoconferencias mensuales, con ponentes de España, Colombia, Argentina y Venezuela, haciendo uso de los equipos de tecnología para tal fin.
- Activación de 94 aulas virtuales totalmente operativas como apoyo en un 60% del proceso de enseñanza y aprendizaje para 365 estudiantes de las carreras de TSU en Turismo, TSU en Manejo de Emergencias y Acción contra Desastres y TSU en Agrotécnia.

3. Formación de licenciados o su equivalente

- Se atendieron 9.527 alumnos en carreras largas, y egresaron 396 nuevos profesionales.
- En resumen se atendieron un total de 11.872 estudiantes sumando las carreras cortas y carreras largas y egresaron un total de 481 nuevos profesionales en el año 2014.

4. Desarrollo de proyectos de vinculación comunitaria:

- En las carreras largas 242 estudiantes prestaron el Servicio Comunitario, atendiendo a 35 comunidades y beneficiando a 28.488 personas.
- En las carreras cortas 166 estudiantes prestaron el Servicio Comunitario, atendiendo a 24 comunidades y beneficiando a 12.127 personas.
- En resumen un total de 408 estudiantes de pregrado prestaron el Servicio Comunitario a través de diversos proyectos, atendiendo un total de 60 comunidades y beneficiando alrededor de 40.615 personas de forma directa.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizó una Jornada de inducción al personal académico contratado, bajo la figura de necesidad de servicio y docente libre, lapso 2014-1.
- Actualización del Sistema de la Carga Académica del personal académico ordinario y contratado.
- Actualización del Sistema de carga de los preparadores asignados al Decanato de Docencia.
- Se llevó a cabo en el Decanato de Docencia un diagnóstico de las debilidades de control interno, provenientes de los informes emitido por la Unidad de Auditoría que permitió detectar las necesidades.
- Se recibió la donación por parte de la Unión europea de dos equipos de videoconferencias.

- Se realizaron dos Seminarios de Servicio Comunitario dirigidos a los estudiantes de las diferentes carreras largas y cortas, en los cuales se les brindó la información necesaria para la presentación de los proyectos de acuerdo a las necesidades de cada comunidad.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento cuarenta y tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y nueve Bolívares **(Bs.143.554.059,00)**

PROYECTO PR03: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

LOGROS:

1. Gestión del Postgrado

- Actualmente el Decanato de Postgrado ofrece 24 programas en diversas áreas del conocimiento, brindando alternativas de formación a las necesidades de un gran número de profesionales del Estado Táchira y zonas vecinas, incluido el Departamento del Norte de Santander de Colombia.
- Se sigue brindando capacitación a los docentes de postgrado en el manejo de sistemas de enseñanza en entornos virtuales, fortaleciendo así el desarrollo de programas con modalidad mixta.

2. Formación de Especialistas

- Para el año 2014 se ofertaron 4 programas de Especialización, atendiendo a un total de 124 profesionales del Edo. Táchira y Estados vecinos, así como del Departamento del Norte de Santander de Colombia.
- Se dio apertura al programa de Especialización en Gerencia Pública en la ciudad de Colón (Municipio Ayacucho del Edo. Táchira), dictado en la oficina académica de la UNET ubicada en dicha ciudad.

3. Formación de Magister

- Para el año 2014 se ofertaron 17 programas de Maestría, atendiendo a un total de 689 profesionales del Edo. Táchira y Estados vecinos, incluyendo profesionales de la República de Colombia.
- Se dio apertura al programa de Maestría en Gerencia Educativa en las ciudades de: El Piñal (Municipio Fernández Feo del Edo. Táchira), Colón (Municipio Ayacucho del Edo. Táchira) y La Grita (Municipio Jáuregui del Edo. Táchira).
- Se dio inicio al programa de Maestría en Ciencias Básicas mención Matemáticas en la ciudad de Tovar (Edo. Mérida), dicho programa se dicta gracias a la facilidad de utilización del espacio físico brindado por la Universidad Nacional Abierta.
- Aprobación del Programa de Maestría en Docencia Virtual, único en el País, el cual será una nueva opción de formación.

4. Formación de Doctores

- El programa de Doctorado en Ciencias Gerenciales no fue ofertado, ya que no ha sido aprobado por el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, situación que impide el inicio del mismo.

5. Formación en Estudios No Conducentes a Grado Académico

- Se ofertaron 3 Cursos de Perfeccionamiento Profesional: Configuración e instalación de redes, Enseñanza en Entornos Virtuales y Tutores para el Fortalecimiento de la Investigación, en los cuales se atendieron a 155 personas.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se actualizó el Convenio Específico de la Maestría en Arquitectura y la Maestría en Mantenimiento Industrial con la Universidad Francisco de Paula Santander (Colombia).

- Se suscribieron dos nuevos Convenios para la Maestrías en Agronomía – Producción Vegetal y la Maestría en Producción Animal con la Universidad Francisco de Paula Santander (Colombia).
- Se suscribió un Convenio con la Asociación Civil Misión Venezolana Sur Occidental de los Adventistas del Séptimo Día, ubicada en la ciudad de El Piñal (Municipio Fernández Feo del Edo. Táchira), la cual ofrece sus espacios físicos para impartir el programa de Maestría en Gerencia Educativa, facilitando el acceso a la formación de los profesionales que residen en esa zona del Estado.
- Se prestó apoyo logístico a todas las actividades de Postgrado mediante la dotación de material de papelería y de enseñanza.

MONTO DE INVERSIÓN: Nueve millones seiscientos setenta mil novecientos treinta y tres Bolívares **(Bs.9.670.933,00).**

PROYECTO PR04: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento,

transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

LOGROS:

1. Gestión Académica de la Investigación

- Se ejecutaron los 4 planes generales previstos en esta acción específica, siendo estos: Formación del Recurso Humano Investigador, Organización de Eventos Científicos, Dotación de insumos para la Gestión Operativa del Decanato, y Representación Institucional del Decanato de Investigación.
- Para la Formación del Recurso Humano, se financiaron 25 solicitudes para la asistencia a eventos y cursos de formación a nivel regional, nacional e internacional del personal docente de las diferentes coordinaciones de investigación. De igual forma se lograron financiar 7 solicitudes de cursos de formación para el personal administrativo.
- Organización de Eventos Científicos: El Decanato de Investigación apoyó la realización del "I Congreso Venezolano de Compostaje", el cual se llevó a cabo en la UNET del 23 al 25 de Octubre del 2014. Por otra parte colaboró con parte de los gastos inherentes a la realización del Taller de "Enu/Linux Embebido" Niveles I – II, dictado a los profesores adscritos a los departamentos de ingeniería electrónica e industrial. También se sufragaron parte de los gastos de organización de las Jornadas de Ingeniería Industrial realizada en la UNET, actividad organizada por el Departamento de Ingeniería Industrial.
- Se obtuvo la acreditación de 27 investigadores en el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación 2014. Dicho programa se encuentra bajo la administración del Ministerio del Poder Popular la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), a través del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI).
- Obtención por parte del profesor Jorge Luis Almarza Castillo del Premio Nacional de Ciencia y Tecnología 2014, mención Ciencias Naturales; que otorga el Ministerio de Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación, por el trabajo de investigación enmarcado en su tesis doctoral titulado "Mecanismo para la desnaturalización de las proteínas por Urea", teniendo esta investigación un gran impacto en el área de Biomedicina.

2. Desarrollo de Proyectos de Investigación

- Para el año 2014 se tiene un total de 136 proyectos de investigación en ejecución y 59 proyectos terminados.
- También hay que destacar los proyectos especiales (15), que se desarrollan en diversas áreas del conocimiento, los cuales son financiados por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fonacit).

3. Divulgación del conocimiento

- Publicación de 4 textos editoriales, impresión y grabación de 6 libros electrónicos (E-Book), y un Volumen de la Revista Científica UNET - Volumen 25-1.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Dotación de Insumos para la Gestión Operativa del Decanato: dotación de artículos de papelería, útiles de oficina, materiales de computación, contratación de servicios de recargas, repuestos y activos requeridos por las diversas coordinaciones de investigación, con el objeto de garantizar el funcionamiento operativo de las mismas.
- Representación Institucional: Durante este año se financió la asistencia a una reunión de trabajo realizada entre la UNET y Fundacite en la población de Abejales, capital del Municipio Libertador del Edo. Táchira, la cual tuvo como objeto discutir aspectos de mutuo interés en el área productiva agropecuaria. Por otra parte se financió la asistencia institucional al II Encuentro Regional de Editores y Autores Científicos realizado del 22 al 24 de octubre de 2014 en la ciudad de Cúcuta, Colombia.

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y cuatro millones ciento cincuenta mil cuatrocientos ochenta Bolívares **(Bs.34.150.480,00)**

PROYECTO PR05: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

LOGROS:

1. Gestión del sistema de recursos para la formación.

- Se tramitó ante el Rectorado la entrega de las últimas correcciones del proyecto de Licenciatura en Psicología, presentadas por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).
- Se entregó informe a la Comisión del Proyecto de Carrera de TSU en Citotecnología, para que realizaran los cambios sugeridos por las Universidades revisoras del primer Informe.
- Se realizó el Curso Intensivo Vacacional en el mes de agosto, donde participaron 4.507 alumnos quienes optativamente pudieron recuperar o adelantar alguna unidad curricular de las 98 ofertadas.
- Con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas en formación pedagógica, comunicación audiovisual y uso de las nuevas tecnologías de la información en las funciones esenciales de Docencia, Investigación y Extensión, se desarrolló la Jornada de Cursos y Talleres 2014-1, donde se capacitaron a 217 docentes.
- Se desarrollo el Proyecto piloto para la producción de materiales instruccionales (Creación de objetos de aprendizaje): A través de este proyecto se busca formar al profesorado en competencias para el análisis y diseño de materiales instruccionales, para su ejecución se escogieron 8 docentes de diferentes departamentos de la Universidad.
- Creación de la línea de investigación en currículo, denominada "Procesos, Innovación y Evaluación Curricular", con cuatro ejes temáticos: Diseño Curricular, Procesos Didácticos, Gestión del Conocimiento y Evaluación. También se elaboraron proyectos de investigación vinculados a las líneas de investigación.
- Se realizó un proceso de inscripción en las Carreras Técnicas Semipresenciales para un total de 143 bachilleres.
- Se remitió a la Coordinación de Orientación una lista de 12 aspirantes con discapacidad para que se les aplicará la valoración respectiva de su condición y determinar su ingreso a las carreras solicitadas.
- Se establecieron convenios con el Liceo Bolivariano Simón Bolívar, Escuela de Talento Deportivo Táchira y diferentes instituciones de los Municipios Ayacucho, Libertad – Independencia y Jáuregui del Edo. Táchira, para el funcionamiento del Curso Propedéutico en dichas instituciones.
- Se realizó el Curso Propedéutico lapso 2013-I abarcó el 2014, con un total de 2.525 bachilleres inscritos, en los municipios San Cristóbal, Junín, Ayacucho, Independencia – Libertad y Jáuregui del Edo. Táchira.
- Se ofertó el Curso Propedéutico lapso 2014-I, el número de inscritos es de 2.233 bachilleres, distribuidos en los municipios San Cristóbal, Junín, Ayacucho, Independencia- Libertad y Jáuregui del Edo. Táchira. Las Instituciones donde se dicta el curso son: Liceo Simón Bolívar, Escuela de Talento Deportivo Táchira, Sede UNET – La Machirí, Unidad Académica "La Tuquerena", Unidad Académica "La Pradera", Fundación Taller Escuela.

- Se dictó Curso Propedéutico para la especialidad de Licenciatura en Música para un total de 135 bachilleres inscritos, este se dicta en las instalaciones del Campus UNET.
- Se recibieron ocho bachilleres en convenio con las siguientes escuelas agropecuarias: ETA. Ildefonso Méndez Omaña – la Pradera, ETA. San José de Bolívar y ETA Dr. Neptalí Duque Méndez – Santa Filomena.
- Puesta en marcha del Programa de Investigación en Docencia Virtual.

2. Servicios Bibliotecarios

- Se prestaron 3.258.160 atenciones a usuarios de la Biblioteca UNET, tanto de forma presencial como en línea, así como 29.996 préstamos automatizados.
- Se registraron 3.228.164 consultas a la base de datos del sistema de información de la biblioteca conocido como “Alejandría”.
- Incorporación a la base de información “Alejandría”, de 88 cubiertas de monografías, 5 cubiertas de publicaciones periódicas, 765 tesis de pre-grado y 201 tesis de postgrado.
- Se realizó la compra de 103 títulos y 177 ejemplares, entre monografías y publicaciones periódicas.
- Se recibió por donación la cantidad de 769 ejemplares de material bibliográfico y no bibliográfico, trabajos de aplicación profesional y trabajo especial de grado.
- Se catalogaron y clasificaron 250 Títulos y 250 volúmenes de Tesis de grado, 142 Títulos, 151 volúmenes de Libros y 250 Discos compactos (CD).
- Se realizó la capacitación sobre los servicios de búsqueda de información en línea, catálogo en línea y portal web de la Biblioteca a 663 estudiantes de nuevo ingreso, a 32 estudiantes de la asignatura de “Introducción de la Arquitectura” y 20 estudiantes de Postgrado de la asignatura Seminario I.
- Se reemplazaron 90 estanterías de madera por metálicas.

3. Laboratorios

- Se dio apertura a 5 nuevas unidades de investigación de las 56 que actualmente están adscritas a las diferentes coordinaciones del Decanato de Investigación, estas son:
    - Programa de Formación en Electrónica Industrial.
    - Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Informática.
    - Programa de Investigación en Docencia Virtual.
    - Programa de Investigación en Innovación y Calidad Educativa.
    - Laboratorio de Investigación Ambiental y Desarrollo Sostenible.

4. Estaciones Experimentales

- La Unidad Académica “La Pradera”, ubicada en la Aldea Sabana Grande del municipio Jáuregui del Edo. Táchira se incorpora como centro de extensión de Formación Permanente, ofreciendo diversos cursos de formación a la comunidad, además de seguir manteniéndose como centro

de estudios para la carrera de entrenamiento deportivo de la UNET. Estos dos aspectos han permitido proyectar la misma, incrementando la demanda de usuarios para el uso y disfrute de las instalaciones como centro de recepción y alojamiento de personas. Mención especial merecen el alojamiento de los niños del torneo de beisbol infantil Criollitos de Venezuela; la Orquesta Sinfónica Infantil de Carabobo; miembros de la comunidad de la parroquia San Simón y una gran cantidad de asistentes a las festividades en honor al Santo Cristo de La Grita.

- La Unidad Académica "La Primavera", ubicada en Monte Carmelo, Municipio Andrés Bello del Estado Táchira, se ha proyectado como un centro de capacitación y de producción, lo cual ha permitido incrementar el número de usuarios y establecer un centro de extensión, investigación y docencia. Para este año se evidencia un incremento en la producción de hortalizas en la unidad, ofreciendo dichos productos hortícolas y leche, a precios solidarios a las comunidades del sector, realzando la labor social de la Universidad.
- En cuanto a la Unidad Académica "La Morusca" ubicada en el municipio García de Hevia, pese a los inconvenientes legales en cuanto al uso de sus tierras, aún se mantiene como un importante centro de capacitación, investigación, extensión y producción adscrito a la Coordinación de Extensión Agraria. Se ha logrado la incorporación de estudiantes de servicio comunitario para la recuperación de la infraestructura física, reactivando así los servicios de esta unidad que alberga programas importantes como el de Extensión en Cacao.
- La Unidad Académica de Investigaciones "Estación Piscícola", se encuentra ubicada en el Caserío San Antonio de Caparo, Municipio Libertador del Estado Táchira. Para el año 2014 se atendieron 300 usuarios que están comprendidos por estudiantes, docentes, agricultores, proveedores, entre otros. Logrando dar a conocer las actividades propias de la actividad acuícola y sus avances en la zona Suroeste del Estado Táchira.

5. Servicios de Tecnologías de Información

- El Centro de Información Regional (CIR), como unidad de apoyo documental adscrita al Decanato de Extensión de la UNET, prosigue en su labor de recopilar, procesar, sistematizar y difundir información técnico-científica, socio-económica y humanística a fin de ofrecer un servicio óptimo para la investigación bibliográfica y asesoramiento, no solo a la comunidad UNET sino también a la colectividad en general, estudiantes de otras universidades, investigadores, profesionales, productores y a todas aquellas personas interesadas en el desarrollo regional.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se adquirieron los materiales e insumos mínimos y necesarios en los diferentes laboratorios académicos y de investigación, de acuerdo al presupuesto asignado, así como también se realizó la conservación y reparaciones menores de equipos de laboratorio.
- Se acondicionó un espacio o área de estudio para los estudiantes en las inmediaciones del CIR, este espacio ha permitido atender una cifra estimada de 3.904 estudiantes en los cuatro últimos meses.
- Reuniones de trabajo con representantes de la Universidad Francisco de Paula Santander de Colombia para establecer convenio en producción de objetos de aprendizaje
- Se capacitó al personal de la Dirección de Biblioteca mediante el Diplomado en Bibliotecología, y el curso sobre manejo y uso del catálogo público en línea (OPACS).
- Contratación de una Intérprete de Señas para los alumnos con discapacidad inscritos en el Curso Propedéutico.
- Participación en programas de radio con información contentiva sobre el proceso de admisión y eventos planificados por la Unidad de Admisión.
- Se implementó el mecanismo para adjuntar documentos digitalizados durante el proceso de inscripción al Curso Propedéutico a fin de automatizar la captura de datos de inscripción.
- Participación de la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular en la primera reunión de la Comisión Nacional de Currículo efectuada el mes de junio de 2014 en las instalaciones de la Universidad Nueva Esparta en Caracas.
- Grabación de clases en video de las distintas unidades curriculares que lo solicitaron, prestándoles el apoyo y la tecnología necesaria para obtener un producto de calidad y poderlo compartir con los alumnos.

MONTO DE INVERSIÓN: Dieciséis millones doscientos veintidós mil doscientos sesenta y dos Bolívares **(16.222.262,00 Bs.)**

PROYECTO PR06: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los

objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

LOGROS:

1. Servicio de orientación, asesoría académica y desempeño estudiantil.

- Servicio de orientación individual a 1.500 estudiantes y atención grupal aproximadamente a 1.000 estudiantes.
- Se inscribieron 590 alumnos de las distintas carreras de pregrado para realizar sus pasantías industriales en distintas empresas públicas y privadas del país.

2. Apoyo socioeconómico.

- Asignación de becas a 1.203 estudiantes de bajos recursos económicos, ayudantías a 216 estudiantes y ayudas eventuales a 31 estudiantes como apoyo socioeconómico en situaciones de salud.
- Se contrataron 206 preparadores de los cuales 31 están adscritos al Decanato de Investigación y 175 al Decanato de Docencia.

3. Apoyo al Sistema de Salud integral al estudiante.

- Apoyo a un total de 4.818 alumnos mediante la prestación de consultas medicas, servicios de laboratorio, dotación de medicamentos y atención de emergencias.

4. Comedores integrales y otros servicios de alimentación.

- Suministro de 884.253 bandejas alimentarias en los comedores del Campus Unet y oficinas académicas.

5. Sistema de transporte estudiantil.

- Traslado de 233.580 estudiantes en las diversas rutas de transporte que presta la Universidad a los municipios cercanos.
- Actualmente se encuentran operativas 25 unidades de transporte estudiantil, 2 unidades no se encuentran operativas ya que necesitan arreglos mayores.

6. Apoyo para las iniciativas socio-productivas universitarias:

- Se otorgó un aporte al Centro de Ciencia y Tecnología Dr. Jacinto Convit para cancelar gastos inherentes a la organización del concurso de cultura general denominado “Saber y Ganar” realizado en el teatro de la UNET para el mes de noviembre.
- Por otra parte se otorgó un aporte al Centro Astronómico Caronte para atender gastos inherentes al funcionamiento de dicha organización estudiantil que se encuentra adscrita al Decanato de Investigación.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se prestó apoyo logístico a las tres coordinaciones adscritas al Decanato de Desarrollo Estudiantil.
- Se realizó la ejecución del mantenimiento preventivo de las unidades de transporte en un 45% con personal propio de la UNET.
- Se construyó y se hizo entrega de la Casa del Conductor, espacio que servirá como sitio de reunión y descanso de los conductores y personal de transporte UNET, ubicado dentro del Campus UNET.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento siete millones trescientos setenta mil doscientos veinticinco Bolívares **(Bs.107.370.225, 00)**

PROYECTO PR07: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

LOGROS:

1. Gestión Académica de la Vinculación Socio-Comunitaria

- Se realizaron visitas a diferentes municipios del Edo. Táchira, como Cárdenas, Ureña, San Antonio, Capacho, San Cristóbal, Rubio, Santa Ana, La Grita, Seboruco, La Grita, Colon y La Fría; estableciendo reuniones con alcaldías, comunidades organizadas, y empresas públicas y privadas con el fin de articular acciones que permitan brindar conocimientos y apoyo a estos sectores.
- Apertura de nuevos núcleos de capacitación en los municipios Bolívar, Junín y Libertad del Edo. Táchira.
- Fundación de la Escuela de Auto Constructores.

2. Proyección social comunitaria

   Dentro de los proyectos de proyección social comunitaria que se desarrollaron se pueden nombrar:

- "Programa de Extensión en Caña de Azúcar y Forrajes".
- "Evaluación Ergonómica de los Puestos de Trabajo, en el Área de Producción del Central Azucarero del Táchira (CAZTA C.A)".

- “Aplicación de la Filosofía de la Manufactura Esbelta, en el Proceso de Producción del Centro Automotriz GERGAR C.A., San Cristóbal - Estado
- “Formación Complementaria en la Industria para Estudiantes de Ingeniería de la UNET”.
- “Fortalecimiento del Sector Cacaotero”.
- “Gestión de Residuos Sólidos en Municipios del Estado Táchira”.
- “Promoción y Difusión de la Música Coral en Formato para Voces Iguales”.

3. Acción específica: Acompañamiento Profesional y Técnico:

- Para el 2014 se logró la integración de las comunidades y la Universidad a través de los proyectos ambientales de educación, como iniciativa para el proceso socio productivo, en este sentido se tiene, la incorporación de la Alcaldía de Cárdenas y San Cristóbal, en el mantenimiento del Vivero Forestal, apoyados también por la realización de dos Talleres de Botánica; igualmente la incorporación del Programa de residuos sólidos domésticos a las actividades desarrolladas en el Mercado Municipal de Táriba y la Mancomunidad del Norte del Estado Táchira (MANORTA).
- Hay que resaltar los servicios que se prestan a la comunidad agroproductiva del Estado, específicamente el Laboratorio Bioambiental y el Centro de Congelación de Semen de la Unidad Académica La Morusca, prestando servicios de análisis microbiológico en sanidad animal y vegetal, así como la evaluación reproductiva de toros y diagnóstico de vientres a ser incorporados en los diferente rebaños productivos; aportando mejoras y soluciones a los productores agropecuarios de la región.
- Se incorporaron cinco nuevos proyectos de apoyo a las actividades socio productivas de la Coordinación de Extensión Agraria; esto implica la incorporación de diez nuevos funcionarios a las actividades de extensión universitaria.
- Se prestó asistencia técnica a las comunidades organizadas de los municipios García de Hevia y Andrés Bello del Edo. Táchira, puntualmente en el manejo de aguas residuales.
- En resumen se realizaron alrededor de 1.001 asistencias técnicas, dirigidas a productores, instituciones públicas, empresas y unidades educativas.

4. Acción específica: Programas de Educación Continua y Permanente

Formación Permanente:

- Durante el año 2014 se planificaron tres lapsos de Cursos de Formación Permanente, en los que se dictaron diferentes cursos en varias áreas de conocimiento divididos en 670 secciones atendiendo a un total de 11.043 personas. Dichos cursos fueron ofrecidos a toda la población del Estado Táchira; en su gran mayoría de los municipios San Cristóbal, Cárdenas, Tórbes, Guásimos, Junín y Bolívar.
- Debido a la demanda existente se continuaron dictando cursos de Ingles para adultos, adolescentes y niños en las instalaciones de la Unidad

Académica “La Tuquerena” ubicada en la ciudad de Rubio, Municipio Junín del Estado Táchira, atendiendo un total de 252 participantes en 17 secciones, del mismo modo se dictaron cursos de Ingles en la ciudad de San Antonio del Táchira, Municipio Bolívar, atendiendo a 129 personas en 9 secciones.

- También se logró dictar cursos al personal de diferentes empresas y organismos públicos de la región, como la Alcaldía del Municipio Cárdenas, Alcaldía del Municipio Tórbes, Corporación de Infraestructura Mantenimiento de Obras y Servicios del Estado Táchira (Corpointa), Gurimetal C.A y Servicios Inversiones y Rentas (Sirca), atendiendo un total de 109 personas.
- Se ofrecieron dos diplomados en el año 2014: Inspección de Obras y Testigo Experto, atendiendo a 84 personas en total.
- Además se aprobaron ante el Consejo Académico los siguientes Diplomados para ser ofrecidos próximamente:
    - Administración Básica.
    - Gerencia Pública.
    - Ingeniería Forense de Componentes Mecánicos.
    - Desempeño de la Actividad Turística.
    - Epidemiología y Salud.
    - Investigación Social para la Transformación Académica.
    - Artes Escénicas.

5. Desarrollo de actividades deportivas.

- Actualización de los aranceles de uso del Laboratorio de Rendimiento Físico y demás instalaciones deportivas, incrementado así la captación de ingresos propios, los cuales están siendo destinados al mantenimiento de instalaciones y compra de implementos deportivos para la institución.
- Se logró el reacondicionamiento de las instalaciones y equipos del Laboratorio de Rendimiento Físico (Gimnasio), realizando su reapertura en el mes de septiembre y aumentando así la cantidad de usuarios atendidos en más de 600 inscritos.
- Inauguración de las Ligas Intergremiales de Softball (14 equipos), Kickingball (12 equipos) y Fútbol (10 equipos), donde participan equipos de la institución y de entes externos.
- Realización dos torneos de Fútbol 7 con la participación de 32 equipos por torneo.
- Se realizó el I Seminario de Ajedrez donde participaron 100 personas.
- Realización de las II Jornadas de Educación Física con la participación de 150 personas.
- Hay que destacar que ninguna disciplina de la Universidad participó de los Juegos Nacionales Estudiantes de Educación Superior- JUVINEUS 2014, motivado al poco tiempo de entrenamiento de las disciplinas debido a la situación social en la ciudad de San Cristóbal a comienzos de año y a la falta de presupuesto para asistir a los eventos previos.

6. Desarrollo de actividades culturales.

Dentro de las actividades culturales desarrolladas se pueden mencionar:

- Se brindó apoyo a las diversas agrupaciones adscritas a la Coordinación de Extensión Sociocultural, destacándose el Coro Universitario UNET, Estudiantina UNET "Eufrasio Medina", UNET Gaitas, Danzas UNET, Expresión Circo UNET y el Grupo Experimental del Teatro UNET, presentándose en diversos eventos institucionales dentro y fuera de la Universidad, llevando cultura a las comunidades locales y dejando en alto el nombre de la institución en cada presentación en el marco del programa "Somos Cultura".
- Participación del Coro Universitario UNET en el Festival de Coros realizado en la población de Ejido, Estado Mérida. Invitados por el Instituto Universitario Tecnológico de Ejido.
- Presentación del Grupo Experimental de Teatro UNET, en el Festival de Monólogos efectuado en la ciudad de Rubio, Municipio Junín del Edo. Táchira.
- Jornada de Audiciones para captar niños al proyecto de extensión "Voces Blancas Escoralli", igualmente se realizaron presentaciones en diferentes eventos.
- Se realizó el Taller de Formación de Teatro en la Sala Rafael Daboin de la UNET por parte del Grupo Experimental de Teatro UNET.
- Proyección de películas por parte del Cine Club UNET en la sede de la agrupación y espacios de la Universidad.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Apoyo logístico en las diferentes actividades de las coordinaciones adscritas al Decanato de Extensión.
- Adquisición de Material Deportivo para las diferentes disciplinas deportivas de la Universidad de acuerdo al presupuesto asignado.
- Se aprobó el Manual de Normas y Procedimientos de la Coordinación de Extensión Sociocultural por parte del Consejo de Decanato de Extensión.
- Reparación de la cancha de Fútbol Sala, la cual presentaba grietas y desgaste en el suelo, generando riesgos a los practicantes de dicha disciplina.

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y siete millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y seis Bolívares **(Bs. 37.557.796,00)**

PROYECTO PR08: Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física.

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque

productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

LOGROS:

1. Gestión para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física

- Adecuación y acondicionamiento del galpón para instalar la Planta de Lácteos, en la Escuela de Desarrollo Agrario La Tuquerena ubicada en el municipio Junín.
- Se inició la III etapa de consolidación de la Escuela de Desarrollo Agrario, La Tuquerena, ubicada en el municipio Junín.
- Se elaboraron proyectos de rehabilitación y aprovechamiento de espacios físicos en las diferentes dependencias de la Universidad.
- Acondicionamiento de los siguientes espacios físicos del Campus UNET:
    - Laboratorio de Agro ecología.
    - Terraza de procesos grupales en el desarrollo de las organizaciones.
    - Departamento de Mecánica.
    - Laboratorio de Alto Rendimiento Computacional.
    - Asuntos Secretariales.
    - Laboratorio de Aerodinámica.
    - Laboratorio de Materiales.
    - Oficina de Seguros.
    - Asesorías Estudiantiles.
    - Construcción del Laboratorio de Mantenimiento Automotriz.
    - Continuación de la construcción del edificio Nº 8.
    - Adaptación de la batería de baños en los edificios del campus UNET para facilitar el acceso de personas con discapacidad.
    - Conexión entre los edificios “B” y “C” para facilitar el acceso de personas con discapacidad.

- Se repuso el 83% de las luminarias de los pasillos del edificio 35 (A), por luminarias de menor consumo, logrando así disminuir la demanda eléctrica en dicho recinto.

- Instalación del sistema de vigilancia (cámaras) y reflectores (tendido eléctrico) del Campus UNET.
- Formación de la Brigada Ecológica conformada por 15 estudiantes de diferentes carreras para realizar la Gestión Ambiental de la Universidad.
- Se realizaron diferentes acciones sociales por parte de los estudiantes de Servicio Comunitario y de la asignatura "Gerencia Personal y Proyecto Organizacional" como Reciclaje, Siembra de árboles y especies ornamentales, nidos para aves con materiales de reciclaje, entre otros.

2. Mantenimiento y Conservación

- Se realizó la siembra de la especies arbórea Araguaney, en conjunto con la Dirección Ambiental del Estado Táchira, contando con el apoyo del personal de área Nº 3.
- Se realizaron limpiezas profundas en diferentes espacios de la Universidad fuera del periodo vacacional, como el Laboratorio de Rendimiento Físico, Biblioteca, vidrios externos del edificio administrativo, CODE, Teatro, Auditorios, Sede CTS, sede Funthasind, Hacienda Tuquerena, edificio A y B.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Contratación de un profesional en el área para realizar los proyectos específicos de adaptaciones para personas con discapacidad.
- Formación de la comisión encargada de desarrollar el Proyecto de Reciclaje en conjunto con la Alcaldía del Municipio San Cristóbal, dirigida por el Decanato de Extensión.
- Se contó con personal destinado al mantenimiento de la sede de Carreras Cortas Semipresenciales CTS ubicado en el sector la Villa Olímpica de San Cristóbal y la sede ubicada en la Machirí (antiguo Rotary).
- Se creó un blog (sitio web) para el contrato de Limpieza, Mantenimiento y Áreas Verdes, con la finalidad que las solicitudes de servicio se hagan a través de este medio digital, para ahorrar tiempo y papel.

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta millones novecientos veintiocho mil cincuenta y ocho Bolívares **(Bs. 50.928.058,00)**

PROYECTO PR09: Territorialización y Municipalización de la Educación. Universitaria.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

LOGROS:

1. Gestión de la Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

- Oficina Académica El Piñal (Municipio Fernández Feo):
  Presta servicio a la Carrera T.S.U en Producción Agropecuaria, donde se atienden 30 estudiantes, para el lapso 2013-1, el cual abarcó parte del 2014 egresaron un total de 18 profesionales, para el lapso 2014-1 se cuenta con 6 alumnos inscritos para acto de grado. Actualmente los estudiantes de esta oficina son atendidos en la sede del Campus UNET – San Cristóbal, ya que las instalaciones no presentan las condiciones adecuadas.
- Oficina Académica La Pradera (Municipio Jáuregui) y Oficina Académica Colón (Municipio Ayacucho) :
  Atienden la Carrera de T.S.U en Entrenamiento Deportivo, actualmente cuenta con 142 estudiantes (30 La Pradera – 112 Colón), para la fecha no se cuentan con egresados, sin embargo existen 25 estudiantes realizando Pasantías Profesionales. También se realizan en dichas sedes talleres de recreación, y se han abierto espacios para el desarrollo de actividades deportivas, se ha contado con apoyo para el fortalecimiento a la formación estudiantil en conjunto con instituciones locales (Alcaldía, Colegios, Estadios y Emisoras de radio).
- Oficina Académica Capacho (Municipio Independencia):
  Actualmente se atiende una sección del curso propedéutico con 35 estudiantes, un curso de computación básica para público en general y personal de la Alcaldía del Municipio, además de 2 cohortes de Postgrado (Maestría en Gerencia Educativa).

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Apoyo logístico y dotación de insumos para la realización de las actividades inherentes al proyecto

MONTO DE INVERSIÓN: Trescientos sesenta y un mil ciento cincuenta y tres Bolívares **(Bs. 361.153,00)**

3. LINEAS DE ACCIÓN

Las Políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con las directrices enmarcadas en el Plan de la Patria (Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019)

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación - investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 2:** Formación en Carreras

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más

preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

- **PROYECTO 3:** Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la

consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

- **PROYECTO 5:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 6:** Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **PROYECTO 8:** Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y

pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

- **PROYECTO 9:** Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES POR PROYECTO EJECUTADO

Cuadro Nº 1

Fichas resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

FORMACION EN CARRERAS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Gerenciar y Coordinar académicamente la enseñanza en carreras cortas y largas, y formar profesionales en el área del conocimiento de las Ciencias del Agro y del Mar, Ingeniería, Arquitectura, Tecnología y en el área de humanidades, Letras y Artes, Area de Ciecias Sociales, Area de Ciencias de la Educación y Area de Ciencias de la Salud.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formación de tecnicos y/o Licenciados o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental del Táchira

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
143.554.059

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	56.119.067
Modificado 2014:	87.434.992
Aprobado Total :	143.554.059
Ejecutado Total:	143.266.951

Resumen de Avance Fisico y Financiero	
Fisico %	104%
Financiero %	255%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	56.119.067		86.887.453	199.997	347.542	143.554.059

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de tecnicos y/o Licenciados o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento (matrícula)	11.380	11.872	104,32	56.119.067	143.266.951	255

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

Fichas resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:**				
FORMACION DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:							
Los estudios de postgrado que imparta la Unet tienen entre sus fines estimular la creación y producción intelectual como expresión del trabajo y estudio, formando profesionales altamente especializados y promoviendo la investigación para dar respuesta a las necesidades de la comunidad							
OBJETIVO HISTÓRICO:							
I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.							
OBJETIVO NACIONAL:							
1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico- tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.							
OBJETIVO ESTRATÉGICO:							
1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.							
OBJETIVO GENERAL:							
1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:							
Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.							
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:							
Formación de talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorado							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:							
Universidad Nacional Experimental del Táchira							
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)							

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento**			**(En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	9.670.933	**Aprobado Ley 2014:**			6.029.092	
				Modificado 2014:			3.641.841	
				Aprobado Total :			9.670.933	
				Ejecutado Total:			9.187.386	
Resumen de Avance Físico y Financiero		**Físico %**	118%					
		Financiero %	152%					

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.029.092		3.190.762		451.079	9.670.933

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorado (matrícula)	823	968	117,62	6.029.092	9.187.386	152

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto. Se aperturaron programas de postgrado en varias oficinas académicas.

Fichas resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	
INVESTIGACION, INNOVACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		
Incentivar, promover, organizar, articular, coordinar, evaluar, difundir y desarrollar la investigación científica y la innovación tecnológica, con la finalidad de producir conocimiento para generar soluciones a los problemas que presenta nuestra sociedad, que sean aptos para responder y potenciar con cambios científicos, tecnológicos y culturales, el desarrollo integral de la región y del país.		
OBJETIVO HISTÓRICO:		
I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.		
OBJETIVO NACIONAL:		
1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico- tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		
1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.		
OBJETIVO GENERAL:		
1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:		
Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.		
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:		
Desarrollo de Investigaciones e innovaciones con pertinencia social		
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:		
Universidad Nacional Experimental del Táchira		
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)		

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	34.150.480
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	5.945.976
Modificado 2014:	28.204.504
Aprobado Total :	34.150.480
Ejecutado Total:	29.027.908

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	89%
	Financiero %	488%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	5.945.976		14.041.555	8.371.593	5.791.356	34.150.480

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Investigaciones e innovaciones con pertinencia social (Investigaciones)	152	136	89,47	5.945.976	29.027.908	488

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto. Se aperturaron programas de postgrado en varias oficinas académicas.

Fichas resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:**					
SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Coordinación y desarrollo de planes a fin de garantizar los servicios de apoyo en el fortalecimiento académico con calidad.								
OBJETIVO HISTÓRICO:								
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.								
OBJETIVO NACIONAL:								
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO:								
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.								
OBJETIVO GENERAL:								
2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Brindar servicios de apoyo a la academia para garantizar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Universidad Nacional Experimental del Táchira								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento**	**(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	16.222.262	**Aprobado Ley 2014:**	7.067.482
				Modificado 2014:	9.154.780
				Aprobado Total :	16.222.262
				Ejecutado Total:	15.897.817
Resumen de Avance Físico y Financiero		**Físico %**	135%		
		Financiero %	225%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	7.067.482		8.252.610	499.580	402.589	16.222.262

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Servicios de apoyo a la académia (Usuarios)	2.416.875	3.268.136	135,22	7.067.482	15.897.817	225

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto. Se incluyo en usuarios de biblioteca las consultas en linea.

Fichas resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
SISTEMAS DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Contribuir al bienestar biopsicosocial y económico de los estudiantes universitarios con miras a la formación integral de profesionales con sensibilidad social y comprometidos con su entorno local, regional y nacional.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Prestar servicios estudiantiles al estudiante garantizando la consecusión de los mismos en el proceso de formación.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Nacional Experimental del Táchira	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	107.370.225
	Culminación	31/12/2014		
Resumen de Avance Físico y Financiero		**Físico %**	104%	
		Financiero %	147%	

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	73.149.416
Modificado 2014:	34.220.809
Aprobado Total :	107.370.225
Ejecutado Total:	107.370.225

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	73.149.416		33.246.529	22.289	951.991	107.370.225

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Servicios estudiantiles que se presta al estudiante (Estudiantes)	11.380	11.872	104,32337	73.149.416	107.370.225	147

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

Fichas resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

INTERCAMBIO Y GESTION DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollar y formar el potencial humano en la región en diversas áreas del conocimiento, y dar a conocer diversas representaciones de índole, cultural, deportivo e intelectuales con el fin de lograr el desarrollo sustentable de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Generar actividades para satisfacer las necesidades de las comunidades.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental del Táchira

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	37.557.796

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	14.365.736
Modificado 2014:	23.192.060
Aprobado Total :	37.557.796
Ejecutado Total:	36.806.640

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	99%
	Financiero %	256%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	14.365.736		18.878.624	3.805.135	508.301	37.557.796

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Actividades generadas para satisfacer necesidades de las comunidades (Beneficiarios)	14.855	14.750	99,29	14.365.736	36.806.640	256

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

Fichas resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:**				
DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:							
Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación y remodelación de obras civiles							
OBJETIVO HISTÓRICO:							
I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.							
OBJETIVO NACIONAL:							
1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico- tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.							
OBJETIVO ESTRATÉGICO:							
1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.							
OBJETIVO GENERAL:							
1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:							
Incrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.							
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:							
Diseño y ejecución de proyectos de construcción, ampliación y preservación de bienes muebles e inmuebles							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:							
Universidad Nacional Experimental del Táchira							
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)							

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	50.928.058

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	20.899.908
Modificado 2014:	30.028.150
Aprobado Total :	50.928.058
Ejecutado Total:	50.928.058

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	200%
	Financiero %	244%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	20.899.908		28.836.744	80.560	1.110.846	50.928.058

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyectos de construcción, ampliación y preservación de bienes muebles e inmuebles (metros cuadrados)	22.500	45.000	200	20.899.908	50.928.058	244

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

Fichas resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

TERRITORIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proceso de municipalización de la Educación Superior emprendida por la UNET, está propiciando estudios superiores con pertinencia social, con sentido de arraigo y propósito, inmerso en geografías concretass pero con visión global, comprometidos con el impulso y la promoción del desarrollo endógeno y sustentable de cada una de las regiones, de manera que los espacios educativos se expandan a todos los ámbitos de la vida social de la región.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

IIncrementar el capital social de su área de influencia y aumentar el impacto de la UNET en el desarrollo regional y nacional, expresado en términos de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación de profesionales íntegros, eficientes y efectivos por medio del desarrollo del capital intelectual de la Institución, a fin de lograr competencias que garanticen calidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Diseño y ejecución de planes y proyectos que den respuestas a las necesidades, potencialidades y vocaciones socio-productivas de los territorios

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental del Táchira

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
361.153

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	218.072
Modificado 2014:	143.081
Aprobado Total :	361.153
Ejecutado Total:	361.153

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	20%
	Financiero %	166%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	218.072		116.114	18.400	8.567	361.153

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Planes o proyectos que den respuestas a las necesidades, potencialidades y vocaciones socio-productivas de los territorios (Planes)	5	1	20	218.072	361.153	166

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La variación financiera obedece a los creditos extraordinarios aprobados para el proyecto.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Cuadro Nº 2
Consolidado de ingresos devengados y recaudados

Concepto	Ingreso devengado (Bs)	Ingreso recaudado (Bs)
Presupuesto Ley 2014	374.179.862,93	374.179.862,93
Créditos Adicionales	443.425.822,88	443.425.822,88
Ingresos Propios	6.868.749,47	6.868.749,47
Otros	26.584.939,85	26.584.939,85
TOTAL	**851.059.375,13**	**851.059.375,13**

Fuente: Departamento de Tesorería. 2014

Cuadro Nº 3
Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto de Ley	Recursos extraordinarios			Total Recursos extraordinarios	Total Presupuesto modificado
		Créditos adicionales	Ingresos propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	197.676.812,71	285.102.269,12	1.979.671,50	9.456.520,81	296.538.461,43	494.215.274,14
402	6.985.024,49	476.580,36	2.239.453,56	4.130.554,48	6.846.588,40	13.831.612,89
403	63.818.459,55	29.082.125,64	1.213.530,47	3.395.170,73	33.690.826,84	97.509.286,39
404	4.458.831,76	0,00	751.028,16	11.717.847,49	12.468.875,65	16.927.707,41
407	86.288.514,42	127.472.205,76	685.065,78	4.743.770,46	132.901.042,00	219.189.556,42
408	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
411	14.952.220,00	1.292.642,00	0,00	-6.862.924,12	-5.570.282,12	9.381.937,88
Total	**374.179.862,93**	**443.425.822,88**	**6.868.749,47**	**26.584.939,85**	**476.879.512,20**	**851.059.375,13**

Fuente: Departamento de Tesorería. 2014

6. OBSTÁCULOS

Limitaciones técnicas:

- Falta de equipos de computación y enseñanza actualizados debido al alto costo y poca oferta en el mercado de los mismos.
- Escasez y alto costo de materiales de construcción, ferretería, y electricidad, lo cual dificulta realizar el mantenimiento y construcción de los proyectos de infraestructura programados.
- Insuficiencia de espacio físico para dictar los cursos de extensión, ya que existe poca disposición de aulas dentro de la Universidad.
- La Biblioteca mantiene horario restringido de servicio al público debido a la falta de equipo de aire acondicionado integral en sus instalaciones, esto ha generado un problema de contaminación del recinto, generando riesgos de salud a quienes laboran en el mismo

- Dificultades para la movilización del personal y la coordinación logística necesaria para iniciar actividades de asistencia técnica planificadas con instituciones públicas y privadas en los meses de Febrero, Marzo y Abril de 2014. También existe limitación de unidades de transporte para realizar las demás actividades de Extensión Universitaria.

- Dificultad para la compra de material e insumos especializados de Laboratorios debido a la escasez y alto costo de los mismos, lo cual afecta las actividades académicas.

Limitaciones presupuestarias:

- La asignación de presupuesto ordinario por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria fue insuficiente para todos los proyectos de la Universidad, lo cual genera retrasos en la ejecución de los mismos, obligando a las unidades ejecutoras a realizar gran cantidad de reprogramaciones físicas y financieras para así cumplir lo planificado.

- Los altos índices de inflación y escasez de productos en el país generan dificultades en los procesos de compras de la Universidad, ya que trastoca lo planificado por cada unidad ejecutora local.

Limitaciones financieras:

- La asignación creciente de créditos adicionales para cubrir las insuficiencias presupuestarias se ha convertido en una costumbre por parte del ejecutivo nacional, esto provoca modificaciones constantes a lo planificado en el presupuesto inicial.

- El incumplimiento en la entrega de mercancía por parte de los proveedores, debido a la escasez y variación de precios del mercado.

- Demoras administrativas en los procesos de compra debido a la restricción cambiaria en el país y dificultad por parte de los proveedores para poder importar productos especializados.

Limitaciones políticas:

- La situación social vivida en la ciudad de San Cristóbal y la mayoría del Edo. Táchira durante el primer trimestre del año, afectó directamente la ejecución de las metas fijadas.

- Difícil acceso a la adquisición de insumos agrícolas para las prácticas académicas de campo, debido a las regulaciones de precio y cantidad de los productos que se comercializan.

- La medida de cierre de frontera afectó directamente la demanda de estudiantes fronterizos en los cursos de Postgrado debido a los inconvenientes para la movilización.

- Los altos niveles de inflación y dificultad para adquirir productos, dificulta el cumplimiento de las metas fijadas.

- Limitación por parte de los proveedores para la adquisición de divisas e importación de productos especializados, lo cual hace que la oferta de los mismos sea insuficiente, específicamente material y equipo científico de laboratorios.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015.

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas Generales del Plan de la Patria (Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019); a través de la ejecución de los siguientes proyectos y acciones centralizadas:

Cuadro Nº 4
Consolidado de proyectos año 2015

Código	Proyectos 2015	Monto (Bs.)
PR02	Formación de Estudiantes en Carreras	68.030.466
PR03	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	6.593.556
PR04	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	10.064.810
PR05	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	12.536.233
PR06	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	93.539.376
PR07	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	21.623.866
PR08	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	23.063.801
PR09	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	827.978
TOTAL		**236.280.086**

Fuente: Plan Operativo Anual 2015 UNET.

Cuadro Nº 5
Consolidado de acciones centralizadas año 2015

Código	Acciones Centralizadas 2015	Monto (Bs.)
AC001	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	122.864.944
AC002	Gestión Administrativa	19.991.826
AC003	Previsión y protección social	90.964.352
TOTAL		**233.821.122**

Fuente: Plan Operativo Anual 2015 UNET.

Cuadro Nº 6
Consolidado de proyectos y acciones centralizadas año 2015

N°	Total Presupuesto Ley 2015	Monto (Bs.)
1	Proyectos	236.280.086
2	Acciones Centralizadas	233.821.122
TOTAL		**470.101.208**

Fuente: Plan Operativo Anual 2015 UNET

9.1.14 UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (UCV)

1. MARCO INSTITUCIONAL

La Universidad Central de Venezuela (UCV), es una institución de educación universitaria de carácter público y autónomo. Está ubicada en la Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos, Caracas. Fue la primera universidad fundada en el país. Está conformada por 11 Facultades, las cuales se agrupan de la siguiente manera: 9 facultades en Caracas, 2 facultades en Maracay, sumando un total de 44 escuelas, un núcleo de estudios básicos (Cagua), 5 núcleos de estudios universitarios supervisados y 12 estaciones experimentales en diferentes áreas del país.

El campus en Caracas, denominado Ciudad Universitaria, fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en el año 2000, debido a su importancia arquitectónica y artística.

MISIÓN

Crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza en interacción con los avances del conocimiento universal para: coadyuvar al desarrollo y progreso del país; formar integralmente los equipos profesionales y técnicos con alto nivel de calidad, ética y compromiso con la sociedad y el ambiente, optimizando la eficiencia y la calidad de los procesos académicos y administrativos, emprendiendo las transformaciones institucionales que lo garanticen.

VISIÓN

Ser el centro de referencia nacional e internacional en la formación de talento humano necesario y en la generación, gestión y difusión del conocimiento científico, humanístico y tecnológico para, de esta manera, contribuir al desarrollo integral y sustentable de la nación.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La Universidad Central de Venezuela tiene entre sus principales competencias:

- **Docencia**: Dirigir la enseñanza hacia la formación integral de profesionales y a la capacitación del individuo en función de las necesidades de la sociedad y su desarrollo.

- **Investigación**: Fomentar la investigación de nuevos conocimientos en beneficio del bienestar y progreso del ser humano, de la sociedad y del desarrollo independiente de la nación.

- **Extensión**: Participar, a través de programas de Extensión y Apoyo, en la solución de los problemas sociales que afecten el país.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)

La Universidad Central de Venezuela para el ejercicio de sus grandes competencias relativas a la **docencia**, **investigación** y **extensión**; se apoya en una estructura organizativa funcional, que busca facilitar los procesos académicos y administrativos de una manera eficiente bajo un modelo de Universidad democrática, popular y nacionalista, como lo establece la Ley de Universidades.

Su estructura organizacional se describe de la siguiente manera:

Consejo Universitario: Es la autoridad suprema de la Universidad y ejerce las funciones de gobierno universitario por órgano del Rector, los Vicerrectores y el Secretario, conforme a sus respectivas atribuciones. Está integrado por el Rector, quien lo preside, los Vicerrectores, el Secretario, los Decanos de las Facultades, cinco representantes de los Profesores, tres representantes de los Estudiantes, un representante de los Egresados y un representante del Ministro de Educación Superior. Adicionalmente, asisten al Consejo Universitario, el Director de la Dirección de Asesoría Jurídica y el Secretario Ejecutivo del mismo.

Rectorado: Lo preside la Rectora, quien es la máxima autoridad ejecutiva de la universidad y ejerce la representación legal de la Institución. Es el órgano de comunicación de la Universidad con todas las autoridades de la República y con los organismos nacionales e internacionales.

Vicerrectorado Académico: Tiene la responsabilidad de los asuntos concernientes a las actividades académicas de docencia, investigación y extensión en los niveles de pregrado y postgrado; formula, planifica y evalúa las políticas y estrategias dirigidas hacia el desarrollo permanente del conocimiento.

Vicerrectorado Administrativo: Tiene la responsabilidad social de trazar el rumbo de la Administración Universitaria y regular su funcionamiento de manera que garantice el uso adecuado y oportuno de los recursos financieros y materiales de la Institución.

Secretaría General: Ejerce la Secretaría del Consejo Universitario y

comunica sobre sus resoluciones, y las correspondientes a los organismos directivos de la Institución, realiza, la admisión, inscripción, supervisión y certificación académico-estudiantil; refrenda los títulos, diplomas, decretos y resoluciones y expide y certifica los documentos emanados de la Universidad, siendo la responsable de la memoria institucional y fedatario de ella.

Facultades: En la organización, es la Unidad Organizativa Académico-Administrativa de la Institución Universitaria, conformada por las Escuelas, Institutos, Departamentos, Cátedras y otras unidades de tipo académico y/o administrativo necesarias para cumplir con los fines supremos de ésta, la cual ejecuta el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante las funciones de docencia, investigación y extensión, de una rama en particular del conocimiento científico. El gobierno de la Facultad es ejercido por el Decano y cuenta con una autoridad máxima que es la Asamblea de Facultad. La Unidad Organizativa Académico Administrativa de la Institución Universitaria, está conformada por las Escuelas e Institutos. La UCV cuenta con once (11) Facultades organizadas por áreas del conocimiento de acuerdo a lineamientos emitidos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU, las cuales se mencionan a continuación:

Área del Agro y el Mar
- Facultad de Agronomía
- Facultad de Ciencias Veterinarias

Área de Ciencias de la Salud
- Facultad de Farmacia
- Facultad de Medicina
- Facultad de Odontología

Área de Ciencias Económicas y Sociales
- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Facultad de Humanidades y Educación

Área de Ciencia y Tecnología
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ingeniería

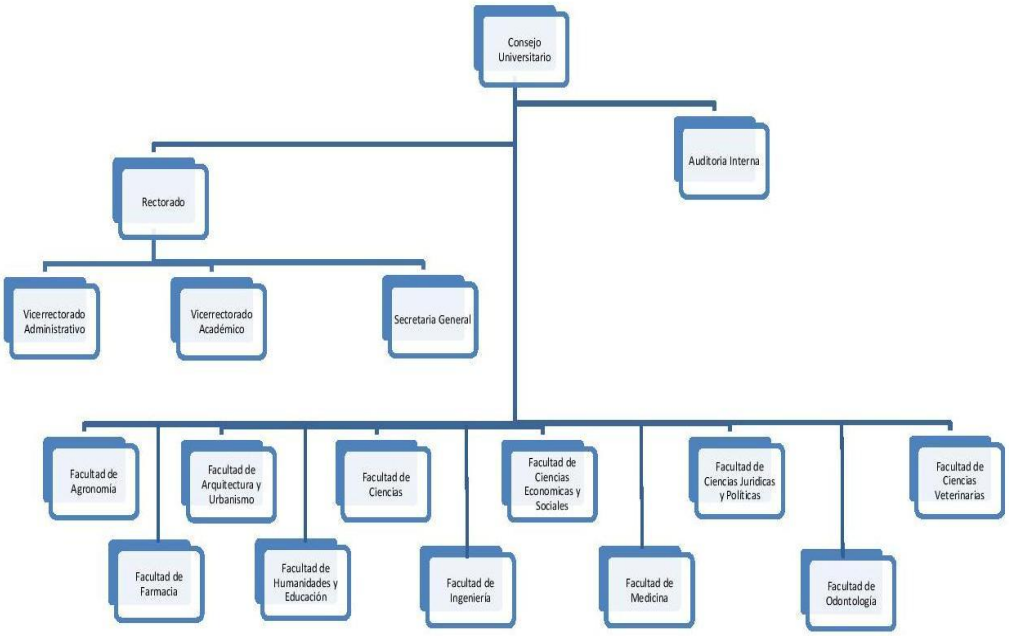
Entre sus funciones generales se destacan:

- Promover y desarrollar labores de investigación científica, humanística y tecnológica en las áreas y disciplinas en las que se considere necesaria su participación en relación a los problemas regionales y nacionales.

- Formular, planificar y evaluar las políticas y estrategias dirigidas hacia el desarrollo permanente del conocimiento y a la búsqueda de la excelencia de dichas actividades.
- Fomentar la investigación de nuevos conocimientos en beneficio del bienestar y progreso del ser humano, de la sociedad y el desarrollo independiente de la nación.
- Dirigir la enseñanza hacia la formación integral de profesionales y la capacitación del individuo en función de de las necesidades de la sociedad y su desarrollo.
- Participar, a través de programas de Extensión y Apoyo, en la solución de los problemas sociales que enfrente el país.
- Propiciará el desarrollo y fortalecimiento de la vinculación con la comunidad desde el punto de vista social, cultural, deportivo, científico y económico, mediante las actividades de extensión, y publicaciones.

ORGANIGRAMA GENERAL:

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
APROBADO POR C.U 2013-0700 DE FECHA 09/05/2013



Fuente: VRAC (2014)

MARCO NORMATIVO:

La Universidad Central de Venezuela fue fundada por la Real Cédula del Rey Felipe V el 22 de diciembre de 1721 como Real y Pontificia Universidad de Caracas, en solemne ceremonia, en la Capilla Universitaria, donde tomó posesión del Rectorado el presbítero Dr. Francisco Martínez de Porras.

A partir del año 1826, la Universidad de Caracas comenzó a denominarse **Universidad Central de Venezuela**, y, no obstante haberse separado Venezuela de la Gran Colombia en 1830, el viejo nombre se mantiene como recuerdo y respeto a la memoria del Libertador Simón Bolívar y Vargas que promulgan nuevos estatutos en el año de 1827; incorporan nuevas cátedras y laboratorios, eliminan el odioso procedimiento de seleccionar los alumnos por el color de la piel, aminoran el costo de los títulos universitarios, aumentan el sueldo de los catedráticos, suprimen el latín como lengua oficial de la enseñanza y dotan a la Universidad de un inmenso patrimonio económico, representado en tierras y haciendas.

La organización y funcionamiento de la Universidad Central de Venezuela, a nivel de planes, programas y proyectos, está inmersa dentro de las directrices y lineamientos establecidos en el ***Plan para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019 (Plan de la Patria)*** como Programa de Gobierno. Asimismo está normada por un conjunto de disposiciones legales tales como: Leyes Orgánicas, especiales, reglamentos y demás instrumentos normativos internos.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LA CUAL LA INSTITUCIÓN EJERCE TUTELA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
COORDINACION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LOS CUALES LA INSTITUCIÓN EJERCE TUTELA

Nro.	Nombre de la Fundación	Recursos Transferidos a este	Ingresos que haya devengado de ser el caso	Régimen Jurídico Aplicado	Actividades de Control Ejercida
1	El Instituto de Derecho Público Inicio sus actividades en el año 1948, es un órgano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Política que tiene por objeto realizar investigaciones jurídicas en el campo del Derecho Público y particularmente, en el campo del Derecho Administrativo, del Derecho Constitucional, del Derecho Internacional Público y del Derecho Financiero y Tributario.	30.494,00	0,00	Ley Organica de Presupuesto Normas emanadas por el Consejo de Facultad	Realiza investigaciones teoricos de tipo documental, asi como tambien investigaciones de corte sociológico jurídico y analisis multidiciplinarios Realiza reunión del Instituto una vez al mes cual se discute lo todo lo relacionado a las investigaciones. Los Miércoles reuniones de Consejo de Escuela la cual participa el Profesor Ramón Crazut, y en las reunión de Facultad los Días Jueves de cada semana. La cual Participa los profesores Prof. V. Alfredo Arismendi A. y el Prof. Santo Morrones.
2	Instituto de Ciencias Penales Inició sus actividades en el año 1947, su objetivo básico es promover y coordinar la investigación en el área de las Ciencias Penales y Criminológicas. Directores del Instituto: Los primeros: Dr. José Agustín Méndez (1947-1964) Dr. Tulio Chiossone (1964- 1978) Dr. Alberto Arteaga S. (1978-1984) Dra. Myrla Linares A. (1984-1987) Los últimos: Dra. Rosa del Olmo (años) Dr. Luis Alfonzo Bravo Dávila (años) Dr. Carlos Simón Bello Rengifo (años) Dr. Carmelo Borrego (años) Mg. María Josefina Ferrer, Directora Adjunta y Directora (E) (2013-2014)	41.246,00	0,00	EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA En ejercicio de la facultad prevista en el Artículo 26, Numeral 21 de la Ley de Universidades, dicta el REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES. Aprobado el día 02 del mes de Junio del año 2004 y vigente hasta la presente fecha. De conformidad con el artículo 67 de la Ley de Universidades, el Instituto de Ciencias Penales tendrá un Consejo Técnico, que estará integrado por el Director, quien lo presidirá, y por seis miembros que serán designados entre los profesores de Derecho Penal I y II, Derecho Procesal Penal y Medicina Legal. La finalidad del Consejo Técnico es la de orientar el trabajo que adelanta el ICP. Ley Organica de Presupuesto . Normas emanadas por el Consejo de Facultad.	Adelantar investigaciones en ciencias penales, en los campos jurídicos y criminológicos, desde diversos enfoques y perspectivas a través de la ejecución de proyectos, con énfasis en el contexto venezolano y regional y con pertinencia social en el contexto de la garantía de los derechos humanos, el orden constitucional y la aplicación integral de la justicia penal. Con el resultado de las investigaciones científicas en Ciencias Penales se propenderá al perfeccionamiento de la enseñanza y difusión de las mismas a través de diversos canales. Se realizan Seminarios, Ciclos de reflexión, Foros, Video Conferencias, Conversatorios en el marco de las distintas líneas de investigación que adelanta al ICP para dar a conocer el trabajo de cada uno de los profesores-investigadores realiza en el Instituto.
3	Instituto de Ciencias Penales Instituto de Estudios Políticos fue creado 15 de enero de 1959. Su fundador y Director inicial fue el Dr. Manuel García Pelayo, quien ejerció funciones hasta el 1ero de Marzo de 1979.	31.003,00	0,00	Ley Organica de Presupuesto Normas emanadas por el Consejo de Facultad	Reuniones institucionales mensuales realiza actividades de investigacion, docencia, publicaciones y actividades de extensión. . Reuniones de Consejo de Escuela . Reuniones de Consejo de Facultad cada 15 dias

FUENTE: FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS -DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO (2014)

Nro.	Nombre de la Fundación	Recursos Transferidos del Ejecutivo Nacional	Ingresos que haya devengado de ser el caso	Régimen Jurídico Aplicado	Actividades de Control Ejercida
4	La Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Dr. Tobías Lasser" es una Institución sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada el 9 de mayo de 1991, en cumplimiento del Decreto Nº 1541, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 34.710.	0,00	742.298,49	Código Civil de la República Bolivariana de Venezuela -Normas Sobre la Fundaciones Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado y el Control de los Aportes Publicos a las Instituciones Privadas Similares	-Mesas de trabajo- gerentes y coordinadores quincenal -Reunion con la Junta Directivas de la Institucion mensual

FUENTE: FUNDACION INSTITUTO BOTANICO DE VENEZUELA "DR. TOBIAS LASSER"(2014)

Nro.	Nombre de la Fundación	Recursos Transferidos a este	Ingresos que haya devengado de ser el caso	Régimen Jurídico Aplicado	Actividades Control Ejercida
5	Amigos de la Facultad de Ciencias - UCV **(FUNDACIENS-UCV):** Creada en fecha de 21 de febrero de 2.000 por Massimo Canestrari y Gustavo Villarroel, documento constitutivo registrado bajo el Nro. 33, Tomo 07, del Protocolo primero, segundo trimestre del 2.002 en la cuidad de Caracas.		4.164.964,75	Código Civil	La Facultad de Ciencias de la UCV estará representada como órgano tutelar por el Consejo de Facultad, la cual tiene las siguientes atribuciones: - Designar el Consejo Directivo. - Ejercer supervisión de la Fundación a fin de asegurar que las actividades de la misma correspondan a los objetivos, programas y metas. - Evaluar de forma continúa los resultados de la gestión de la Fundación. - Supervisar la ejecución del presupuesto de la Fundación. - Autorizar enagenación o gravamen de los bienes que conformen el patrimonio de la Fundación. - Colaborar con el apoyo técnico, científico, cultural y la logística para el cumplimiento de los objetivos a través de de la Coordinación de Extensión
6	**Fundación UCV** presidida por el Dr. Luis Genaro Mosquera Castellanos, es una entidad sin fines de lucro creada en el año 1983 mediante resolución del Consejo Universitario, orientada a comercializar el producto de la investigación de la UCV y actuar como organismo receptor de donaciones destinadas a fortalecer el patrimonio financiero de la Universidad.		0	Código Civil	La Facultad de Ciencias no ejerce tutela sobre la Fundación UCV, en tal sentido no posee actividades de control sobre la misma.
7	**Ceneac Producciones, CA** es una empresa filiar de la **Fundación UCV**. Se encuentra ubicada en la Facultad de Ciencias y constituye una Empresa de Productos y Servicios en el área de la informática, en particular en el campo de la Enseñanza asistida por Computador. Adicionalmente, promueve la integración y utilización del computador con herramientas instruccionales computarizadas. Capacitación y entrenamiento en el área de la informática.		0	Código Civil	La Facultad de Ciencias no ejerce tutela sobre la Fundación UCV, en tal sentido no posee actividades de control sobre la misma.

FUENTE: FACULTAD DE CIENCIAS - UCV - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO (2014)

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las políticas y directrices establecidas en el Plan para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019 (Plan de la Patria), la institución ha logrado ejecutar las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 2: Formación en Carreras

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a

partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad y corresponsabilidad enmarcados en la justicia social como esencia de la construcción del Socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90 % de jóvenes y bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano que contribuya al desarrollo integral de la Nación.

Logros:
1. El Programa de Formación de Carreras, a fin de crear profesionales con alta sensibilidad social y capaces de responder el problema de la Nación, alcanzó:

- La atención de 49.222 alumnos, distribuidos entre las 11 Facultades y las 58 Carreras de pregrado que imparte actualmente la universidad.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Pruebas diagnóstico para el ingreso de los nuevos alumnos.
1.2 Programas de capacitación para el ingreso de los nuevos alumnos.
1.3 Plantilla de Profesores.
1.4 Adiestramiento y capacitación de la plantilla profesoral.
1.5 Materiales de apoyo para impartir la capacitación y adiestramiento.
1.6 Viáticos para la Plantilla Profesoral y Estudiantil.
Monto de la Inversión: Novecientos Ochenta y Siete Millones Seiscientos Veintitrés Mil Ochenta y Ocho Bolívares con cero céntimos **(Bs. 987.623.088,00)**

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años de Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y

capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía nacional e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Objetivo Estratégico Institucional: Desarrollar profesionales de cuarto nivel, de alta calidad y nivel de competencia, comprometidos con el desarrollo de la Nación.

Logro:
1. Formar profesionales a nivel de especialización, maestría y doctorado, con competencia y actitudes para dar respuesta a la nueva estructura social:
   - La atención de una matrícula que asciende a 17.697 alumnos.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Pruebas diagnóstico para el ingreso de los nuevos alumnos.
1.2 Evaluación curricular para el nuevo ingreso.
1.3 Plantilla de Profesores.
1.4 Adiestramiento y capacitación de la plantilla profesoral.
1.5 Materiales de apoyo para impartir la capacitación y adiestramiento.

Monto de la Inversión: Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Veinticuatro Mil Doscientos Dos Bolívares con cero céntimos **(Bs. 49.524.202,00).**

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más

preciado que hemos reconquistado después de 200 años de Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador. Diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía nacional e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Objetivo Estratégico Institucional: Estimular y favorecer la función creadora del saber científico y humanístico.

Logro:

1. Vincular los procesos de formación con investigación y desarrollo tecnológico con proyectos estratégicos de la Nación dirigido a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un modelo productivo, alcanzó:

- 863 proyectos de investigación, desarrollados por las distintas Facultades y Dependencias Académicas, conjuntamente con el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH).

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Evaluación de costos, factibilidad y viabilidad de los Proyectos.
1.2 Impresiones, reproducción y publicaciones.
1.3 Financiamiento a los proyectos de investigación.

Monto de la Inversión: Ciento Noventa y Ocho Millones Seiscientos Veintitrés Mil Setecientos Treinta y Nueve Bolívares con cero céntimos **(Bs.198.623.739, 00)**

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad y corresponsabilidad enmarcados en la justicia social como esencia de la construcción del Socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva; y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar la continuidad de las actividades de docencia, investigación y extensión mediante la gestión de la información y el conocimiento en todas las áreas.

Logro:
1. Servicios Tecnológicos, Servicios de Documentación, Servicios de Laboratorios y Bioterios:
   - Se atendieron 1.532.067 usuarios a través de eventos culturales, deportivos y sociales, dentro de los que destacan los Juegos Universitarios JUVINES, Cursos de Extensión y la asistencia profesional y técnica para la formación integral del estudiante.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Plataforma Tecnológica (Portales, Salas Virtuales).
1.2 Adquisición de libros, equipos y mobiliario para las bibliotecas.
1.3 Adquisición de bienes y servicios asociados a bioterios.

1.4 Dotación de uniformes, logística, apoyo técnico y servicios comunitarios prestados para los diferentes eventos sociales culturales y deportivos.

Monto de la Inversión: Ciento Noventa y Un Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Diez Bolívares con cero céntimos **(Bs. 191.257.410,00).**

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad y corresponsabilidad enmarcados en la justicia social como esencia de la construcción del Socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y la capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del País y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la captación, permanencia y formación integral del estudiante en el sistema educativo, proporcionándole así los servicios que contribuyan en su desarrollo académico.

Logros:

1. Servicios prestados a la comunidad estudiantil:
   - Servicio de Comedor Universitario: 201.128 servicios prestados a la comunidad estudiantil.
   - Servicio de Transporte: 285.952 servicios prestados a la comunidad estudiantil.
   - Servicios Médicos (incluyen medicinas y materiales quirúrgicos y dentales): 4.954 servicios prestados a la comunidad estudiantil.
   - Ayudas eventuales y extraordinarias: 28 servicios prestados a la comunidad estudiantil.

     TOTAL: 492.062 servicios prestados a la comunidad.
   - Becas: 1.109 usuarios beneficiados

- Ayudantías: 285 usuarios beneficiados
- Preparadurias: 246 usuarios beneficiados.

TOTAL: 1.641 beneficiarios de becas, ayudantías y preparadurías.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Aporte Fames, ayudas económicas o en especie para situaciones de salud al estudiante, gastos operativos de las unidades médicas.
1.2 Servicio de comedor, adquisición, mantenimiento y conservación de equipos para comedores.
1.3 Adquisición, mantenimiento y conservación de vehículos, combustible, repuestos, cauchos, entre otros de la flota destinada para el transporte estudiantil.
1.4 Ayudas económicas o en especie a estudiantes con discapacidad, gastos operativos de actividades dirigidas a este colectivo estudiantil.
1.5 Becas y Preparadurías para los estudiantes.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Doscientos Veinte Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ciento Veintiséis Bolívares con cero céntimos **(Bs. 220.997.126,00)**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
Objetivo General: 2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país.

Objetivo Estratégico Institucional: Fomentar actividades que permitan el desarrollo y actualización de los miembros de la comunidad universitaria y otros entes de la población vinculados a su entorno.

Logros:

1. Proyectos de Extensión Universitaria (culturales, deportivos, de asistencia profesional y técnica):

- 2.958 comunidades atendidas.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Gastos y apoyo económico o en especie a proyectos dirigidos la comunidad interna y externa a la Institución, capaces de satisfacer las necesidades de la sociedad e incrementaron la calidad de vida de sus habitantes, que permitieron el fortalecimiento de la presencia activa de la institución en el ámbito local, regional y nacional.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Doscientos Setenta y Dos Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Cinco Bolívares con cero céntimos **(Bs. 272.876.965,00)**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años de Independencia Nacional.
Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción, como en los parques industriales creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivo General: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido democrático en la organización para el trabajo liberador.

Objetivo Estratégico Institucional: Preservar el patrimonio declarado y la estructura física.

Logros:

1. Estructura física y obras de artes reestructuradas, se alcanzó:
   - El logro de 252.091 mts^2 de mantenimiento de la infraestructura y obras de artes.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Reparaciones mayores y menores de bienes muebles e inmuebles, mantenimiento de todas las áreas de la institución.
1.2 Remodelaciones y adecuaciones de las instalaciones de la institución.

Monto de la Inversión: Setenta Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Bolívares con cero céntimos **(Bs. 70.993.549,00)**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad y corresponsabilidad enmarcados en la justicia social como esencia de la construcción del Socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90 % de jóvenes y bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

Formar talento humano que contribuya al desarrollo integral de la Nación.

Objetivo General: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva; y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4

Garantizar la continuidad de las actividades de la docencia, investigación y extensión mediante la gestión de la información y el conocimiento en todas las áreas.

Objetivo General: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y la capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del País y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5

Fortalecer la captación, permanencia y formación integral del estudiante en el sistema educativo, proporcionándole así los servicios que contribuyen en su desarrollo académico.

Objetivo Estratégico: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Objetivo General: 2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6

Fomentar actividades que permitan el desarrollo y actualización de los miembros de la comunidad universitaria y otros entes de la población vinculada a su entorno.

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años de Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador. Diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía nacional e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2

Desarrollar profesionales de cuarto nivel de alta calidad y nivel de competencia, comprometidos con el desarrollo de la nación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3

Estimular y favorecer la función creadora del saber científico y humanístico.

Objetivo Estratégico: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción, como en los parques industriales creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivo General: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido democrático en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7

Preservar el Patrimonio declarado y la estructura física.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

Objetivo Estratégico: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía nacional e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 2:** Formación en Carreras
- **PROYECTO 3:** Formación de Postgrado o Estudios Avanzados
- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a

partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad y corresponsabilidad enmarcados en la justicia social como esencia de la construcción del Socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva; y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

- **PROYECTO 5:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Objetivo General: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y la capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del País y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 6:** Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

Objetivo Estratégico: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Objetivo General: 2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país.

- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

Objetivo Estratégico: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Objetivo General: 2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país.

- **PROYECTO 8:** Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

Cuadro N° 1
Fichas Resumen de los Proyectos Ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVA ETAPA:
FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CARRERA	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en formar Profesionales y tecnicos Superiores de alta calidad en las distintas areas del Conocimiento Cientifico, Humanistico y tecnologico que contribuyan al desarrollo Economico-Social de la Nacion

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jovenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar talento humano que contribuya al desarrollo integral de la nacion

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Central de Venezuela

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

DTTO. CAPITAL - EDOS: BOLÍVAR, ANZOÁTEGUI, ARAGUA, LARA Y AMAZONAS.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	987.623.088
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	436.248.591
Modificado 2014:	551.374.497
Aprobado Total :	987.623.088
Ejecutado Total:	894.430.944

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	109%
	Financiero %	91%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	421.240.793,00		551.374.497	14.007.798	1.000.000	566.382.295

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Egresados Profesionales y Tecnicos Superiores Capacitados	44853	49.222	109	987.623.088	894.430.944	91

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 109 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

FORMACIÓN EN POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar Especialistas, Magisters, Doctores y Post-doctores, que contribuyan a la generacion y difusion del Conocimiento a la Sociedad

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnoligicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la construcción de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar profesionales de cuarto nivel de alta calidad y nivel de competencia, comprometidos con el desarrollo de la Nación

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación de Especialistas que contribuyen a la transformación Social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos Científicos, Tecnológicos y Culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Central de Venezuela

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

DTTO. CAPITAL Y EDO. ARAGUA

Fecha del Proyecto		
Inicio	01/01/2014	
Culminación	31/12/2014	

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
49.524.202

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	35.827.095
Modificado 2014:	13.697.107
Aprobado Total :	49.524.202
Ejecutado Total:	31.252.369

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	108%
	Financiero %	63%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	16.100.243		13.697.107	19.726.852	1.000.000	50.524.202

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Incremento de las Matriculas	15243	17697	108	49.524.202	31.252.369	63

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 108 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CODIGO NUEVA ETAPA:

Investigación, innovación y gestión del conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en generar Investigaciones e Innovaciones con Pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la Nación a las Políticas Publicas, concordantes con los Intereses de la Sociedad

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnologicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la construcción de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Estimular y favorecer la función creadora del saber científico y humanístico

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnológica, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Central de Venezuela

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

DTTO. CAPITAL Y EDO. ARAGUA

Fecha del Proyecto		
Inicio	01/01/2014	
Culminación	31/12/2014	

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
198.623.739

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	79.589.080
Modificado 2014:	119.034.659
Aprobado Total :	198.623.739
Ejecutado Total:	178.464.611

Resumen de Avance Físico y Financiero	
Físico %	58%
Financiero %	90%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	76.067.286		119.034.659	3.521.794		3.521.794

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Desarrollo y fortalecimiento de las investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas	15000	863	57,53	198.623.739	178.464.611	90

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 57,53 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:**

Sistema de recursos para la formación e intercambio académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en garantizar apoyo en materia de información y comunicación a la tres Actividades fundamentales de la Institución (Docencia, Investigación y Extensión)

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la continuidad de las actividades de la docencias, investigación y extensión mediante la gestión de la información y el conocimiento de todas las aéreas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Garantizar el apoyo en materia de información y comunicación a la tres Actividades fundamentales de la Institución

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Central de Venezuela

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

DTTO. CAPITAL Y EDO. ARAGUA

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
191.257.410

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	131.592.774
Modificado 2014:	59.664.636
Aprobado Total :	191.257.410
Ejecutado Total:	108.191.435

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	47%
	Financiero %	57%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	114.257.882		59.664.636	17.007.792	327.100	191.257.410

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Servicios tecnologicas de informacion y documentacion y los servicios de laboratorios y bioterios	3.275.012	1.532.067,00	46,78	191.257.410	108.191.435	57

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 46,78 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

CODIGO NUEVA ETAPA:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Captación, permanencia y formación integral del estudiante a través de los servicios prestados a la comunidad estudiantil

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer la captación, permanencia y formación integral del estudiante en el sistema educativo, proporcionándole así los servicios que contribuyen en su desarrollo académico.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Central de Venezuela

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

DTTO. CAPITAL Y EDO. ARAGUA

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
220.997.126

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	164.500.972
Modificado 2014:	56.496.154
Aprobado Total :	220.997.126
Ejecutado Total:	169.517.897

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	113%
	Financiero %	103%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	164.245.380		56.496.154	255.592		220.997.126

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Servicios prestados a la comunidad estudiantil	1.453.017	1.641.000,00	112,94	164.500.972,00	169.517.897,00	103,05

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 112,94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVA ETAPA:
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en redefinir las estrategias existentes con la finalidad de coordinar las acciones Extramuros de la institución, así como incrementar la participación de la Comunidad universitaria en la divulgación y Fortalecimiento del conocimiento Cultural, Deportivo, Asistencia técnica profesional y la Proyección social

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar las Expresiones Culturales Liberadoras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fomentar actividades que permitan el desarrollo y actualización de los miembros de la comunidad universitaria y otros entes de la población vinculadas a su entorno

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado,

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Central de Venezuela

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

DTTO. CAPITAL - EDOS. BOLÍVAR, ANZOÁTEGUI, ARAGUA, LARA Y AMAZONAS

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
272.876.965

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	58.557.673
Modificado 2014:	214.319.292
Aprobado Total :	272.876.965
Ejecutado Total:	245.570.451

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	99%
	Financiero %	419%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	40.892.517		214.319.292	17.096.022	569.134	272.876.965

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Proyecto de extensión universitaria (culturales, deportivos, asistencia profesional y técnica)	3.000	2.958,00	98,60	58.557.673,00	245.570.451,00	419,37

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 98,60 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:**

Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Preservar el patrimonio declarado y la estructura física a través del mantenimiento de los espacio del patrimonio tangible e intangible universitario, en sus aspectos estructurales, culturales, artístico ambientales entre otros

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años, la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Preservar el patrimonio declarado y la estructura física.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignas, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a traves del desarrollo de proyectos de construccion, ampliacion de obras civiles asi como la preservacion de bienes muebles e inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Central de Venezuela

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

DTTO. CAPITAL - EDOS. BOLÍVAR, ANZOÁTEGUI, ARAGUA, LARA Y AMAZONAS

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
70.993.549

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	19.776.695
Modificado 2014:	51.216.854
Aprobado Total :	70.993.549
Ejecutado Total:	60.124.091

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	29%
	Financiero %	85%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	17.833.338		51.216.854	1.788.069	155.288	70.993.549

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estructura fisca y obras de artes reestruturales	863.266	252.091,00	29,20	70.993.549	60.124.091	84,69

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 29,20 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	2.273.409.997,00	2.262.663.102,00
Créditos Adicionales	3.052.220.858,00	3.061.790.521,00
Ingresos Propios	93.721.360,00	87.108.292,00
Otros	286.154.757,00	88.266.340,00
TOTAL	**5.705.506.972,00**	**5.499.828.255,00**

FUENTE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (2014)

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto

PARTIDAS	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Créditos Adicionales	Total Ejecución
		Creditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	1.161.461.886	1.545.582.538		40.096.100	2.747.140.524,31	2.299.578.566
402	83.194.993	2.716.755		11.526.299	97.438.047,03	58.367.616
403	187.390.659	18.473.781		40.673.137	246.537.576,79	109.104.059
404	109.663.477	20.132.745		37.343.162	167.139.384,07	48.536.494
407	810.305.803	1.452.403.724		77.270.674	2.339.980.201,07	2.251.459.884
408	99.339,00			16.379	115.717,53	24.834
411	17.066.722	11.911.313		78.177.487	107.155.521,50	32.797.518
TOTAL	**2.369.182.879,00**	**3.051.220.856,16**	**0,00**	**285.103.237,13**	**5.705.506.972,29**	**4.799.868.970,92**

Fuente: DPP (2014)

5. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

- Deficiencia para apoyar solicitudes estudiantiles, según actividades de Pregrado, unidades curriculares, apoyo estudiantil y discapacitados
- No se cuenta actualmente con personal capacitado para el área de soporte técnico, área de programación y sistemas, compras, ni de requisición de mantenimiento y equipos de planta física,
- No se cuenta con un sistema integrado de gestión presupuestaria y financiera que permita la consolidación de la información requerida de manera oportuna. Asimismo, no existe un sistema en línea para control de estudios de pregrado y postgrado.

Desde la limitación Presupuestaria:

- La asignación presupuestaria, limita la posibilidad de llevar a cabo el óptimo funcionamiento de la Institución, tal son los casos de: la reposición de cargos Docentes, contratación de Suplentes de Personal Docentes y Administrativo, lo que conlleva a que los programas y subprogramas nacionales e internacionales concernientes a pasantías, eventos culturales, ayudas de pregrado y otras demandas de orden académico, no puedan llevarse a cabo. Esta condición de igual manera afecta la adquisición de bienes, servicios y reparación de equipos destinados a los proyectos de docencia, así como los servicios básicos estudiantiles, en especial el funcionamiento del comedor universitario y los servicios de transporte.
- La insuficiencia de recursos financieros destinados a los Gastos de Personal y la adquisición de Equipos, Reparaciones y Compras de Consumibles, limita atender la demanda de programas de investigación y la imposibilidad de nuevos proyectos que apoyen los ya existentes. Al mismo tiempo que la falta de recursos para el funcionamiento Bibliotecario, Extensión, Publicidad, Exposiciones, Eventos y Adquisiciones de Libros y revistas de enseñanza académica.
- Insuficiencia de recursos presupuestarios destinados a las partidas de adquisición de uniformes y prendas deportivas requeridas por diferentes unidades de la Institución.
- Insuficiencia de recursos presupuestarios asignados para cubrir las necesidades de planta física, auditorios aulas-talleres, limpieza y

mantenimiento de ascensores, equipos de aires acondicionados e impermeabilización de áreas comunes.

Desde la limitación Financiera:

- Los recursos mensuales asignados por concepto de Dozavos destinados a las diferentes Facultades y Dependencias, no llegan a las unidades de destino de manera oportuna, lo cual conduce al retardo en los compromisos de pagos adquiridos por las especificidades de insumos demandados para la adquisición de reactivos para la enseñanza en prácticas de laboratorio.
- Inflación y devaluación de la moneda impiden el correcto desempeño del programa de Post-Grado, así como la restricción de los viáticos para el traslado del Personal Docente a las diferentes sedes de la institución.
- Falta de mecanismos para acceder a los recursos asignados a las diferentes unidades de la institución, como también los mecanismos o instrumentos necesarios para realizar el pago de las suscripciones realizadas por concepto de adquisición de revistas y bases de datos provenientes del extranjero.
- Los proyectos de investigación están limitados, en virtud de la insuficiencia presupuestaria.

Desde la limitación Política:

- Control cambiario, niveles de inflación y permisología ejercen presión en la oferta de bienes, servicios, contrataciones de obras públicas para el mantenimiento de la infraestructura física, así como en la adquisición de sustancias químicas destinadas a los proyectos de docencia.
- Paralización temporal de actividades Académico-Administrativa por conflictos sindicales y políticos, afectaron el desarrollo normal de las actividades académicas en buena parte del año 2014.
- La falta de políticas de capacitación y adiestramiento tecnológico no permiten lograr los avances necesarios en áreas de investigación, así como la rigidez existente en el marco legal para la desincorporación de los Bienes Nacionales.
- Debilidades en los procesos de contrataciones públicas, como medios para la adquisición bienes, servicios y contrataciones de obras.

6. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (2015)

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada en el Plan de la Patria (Plan para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019); a través de la ejecución de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas:

CUADRO Nº 4
Lineas y Planes de Acción
EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Nº	Proyecto 2015	Monto
PR2	Formación de estudiantes en carreras	432.313.375
PR3	Formación en postgrado o estudios avanzados	42.788.207
PR4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	94.907.265
PR5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	97.737.827
PR6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	208.236.977
PR7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	67.769.900
PR8	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	25.656.137
TOTAL		**969.409.688**

Fuente: SIAPREU , FORMAS 1911,1912 Y 1913

CUADRO Nº 5
Lineas y Planes de Acción
EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Monto
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	944.602.934
2	Gestión Administrativa	256.687.142
3	Previsión y Protección Social	1.085.883.544
7	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	0
TOTAL		**2.287.173.620**

Fuente: SIAPREU , FORMAS 1911,1912 Y 1913

CUADRO Nº 6
Lineas y Planes de Acción
EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Nº	total Presupuesto Ley 2015	Monto
1	Proyectos	969.409.688
2	Acciones Centralizadas	2.287.173.620
TOTAL		**3.256.583.308**

Fuente: SIAPREU , FORMAS 1911,1912 Y 1913

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

Resumen de Matrícula de Pregrado

CUADRO Nº 7

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
AGRONOMIA	**1234**	**1141**
INGENIERÍA AGRONOMICA	1234	1141
ARQUITECTURA Y URBANISMO	**1657**	**1652**
ARQUITECTURA	1657	1652
CIENCIAS	**3673**	**3631**
BIOLOGÍA	683	682
COMPUTACIÓN	1174	1156
FÍSICA	385	380
GEOQUÍMICA	408	400
MATEMÁTICAS	230	235
QUÍMICA	793	778
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	**4428**	**4450**
DERECHO	3419	3413
ESTUDIOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS	1009	1037
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	**9094**	**9004**
ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA	3539	3496
ANTROPOLOGÍA	564	557
ECONOMÍA	1443	1424
ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES	664	654
ESTUDIOS INTERNACIONALES	1351	1349
SOCIOLOGÍA	797	791
TRABAJO SOCIAL	736	733
FARMACIA	**561**	**570**
FARMACIA	561	570
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	**10550**	**10711**
ARTES	812	799
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA	1209	1160
COMUNICACIÓN SOCIAL	1007	991
EDUCACIÓN	3029	3342
FILOSOFÍA	558	550
GEOGRAFÍA	612	593
HISTORIA	579	559
IDIOMAS MODERNOS	1186	1190
LETRAS	616	600
PSICOLOGÍA	942	927
INGENIERÍA	**4668**	**4616**
CIVIL	901	930
ELÉCTRICA	96	96
GEODESICA	529	511
GEOFISICA	765	734
GEOLOGICA	29	31
MINAS	147	145
HIDROMETEREOLOGIA	249	239
MECÁNICA	29	29
METALÚRGICA	927	922
PETRÓLEO	231	229
QUÍMICA	526	511
PROCESOS INDUSTRIALES	239	239
MEDICINA	**6617**	**6580**
BIOANÁLISIS	606	586
CITOTECNOLOGIA	86	93
ENFERMERÍA	1646	1625
MEDICINA	2481	2523
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	547	554
SALUD PÚBLICA	1251	1199
ODONTOLOGÍA	**1445**	**1453**
ODONTOLOGÍA	1445	1453
CIENCIAS VETERINARIAS	**805**	**796**
MEDICINA VETERINARIA	805	796
(6) TOTAL	**44.732**	**44.604**

FUENTE: Secretaría General UCV-2014

Gráfico N°1

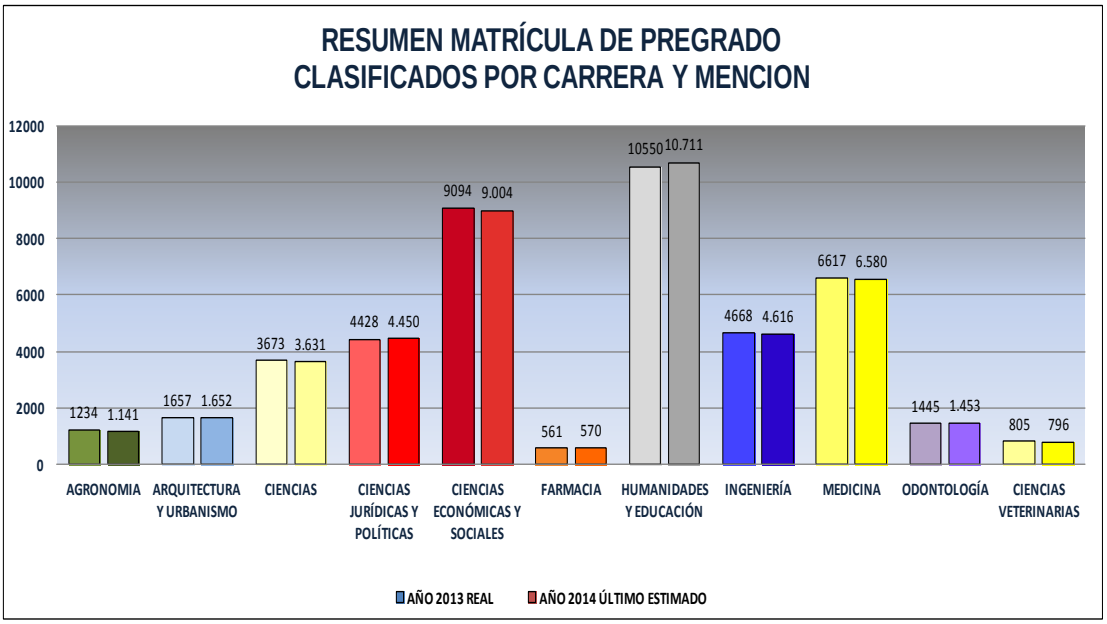
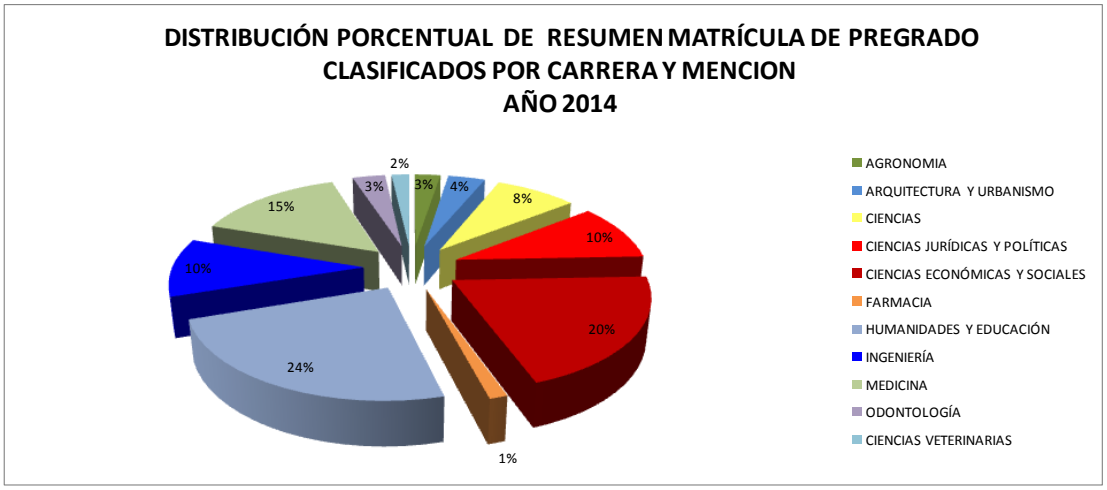


Gráfico N°2



Resumen de Egresados Pregrado

CUADRO Nº 8

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
AGRONOMIA	**46**	**156**
INGENIERÍA AGRONOMICA	46	156
ARQUITECTURA Y URBANISMO	**166**	**148**
ARQUITECTURA	166	148
CIENCIAS	**164**	**217**
BIOLOGÍA	36	48
COMPUTACIÓN	59	61
FÍSICA	13	18
GEOQUÍMICA	13	15
MATEMÁTICAS	4	17
QUÍMICA	39	59
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	**469**	**456**
DERECHO	400	375
ESTUDIOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS	69	81
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	**378**	**678**
ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA	130	247
ANTROPOLOGÍA	14	25
ECONOMÍA	44	86
ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES	35	52
ESTUDIOS INTERNACIONALES	95	143
SOCIOLOGÍA	22	54
TRABAJO SOCIAL	38	71
FARMACIA	**0**	**54**
FARMACIA		54
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	**647**	**811**
ARTES	23	60
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA	77	71
COMUNICACIÓN SOCIAL	63	103
EDUCACIÓN	215	290
FILOSOFÍA	18	20
GEOGRAFÍA	44	49
HISTORIA	19	24
IDIOMAS MODERNOS	38	54
LETRAS	59	40
PSICOLOGÍA	91	100
INGENIERÍA	**317**	**383**
CIVIL	64	58
ELÉCTRICA	45	68
GEODESICA		4
GEOFISICA	21	15
GEOLOGICA	24	30
MINAS	7	5
HIDROMETEREOLOGIA		2
MECÁNICA	73	77
METALÚRGICA	10	18
PETRÓLEO	38	53
QUÍMICA	35	55
MEDICINA	**1.172**	**1.293**
BIOANÁLISIS	50	64
CITOTECNOLOGIA	5	11
ENFERMERÍA	189	353
MEDICINA	391	293
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	78	59
SALUD PÚBLICA	59	63
FISIOTERAPIA TÉCNICA	78	71
RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA	49	73
TECNOLOGÍA CARDIOPULMONAR	15	18
INSPECCIÓN SANITARIA	11	11
INFORMACIÓN DE LA SALUD	221	234
TERAPIA OCUPACIONAL	26	44
ODONTOLOGÍA	**51**	**181**
ODONTOLOGÍA	51	181
CIENCIAS VETERINARIAS	**1**	**67**
MEDICINA VETERINARIA	1	67
(6) TOTAL	**3.411**	**4.443**

FUENTE: Secretaría General UCV-2014

Gráfico N°3

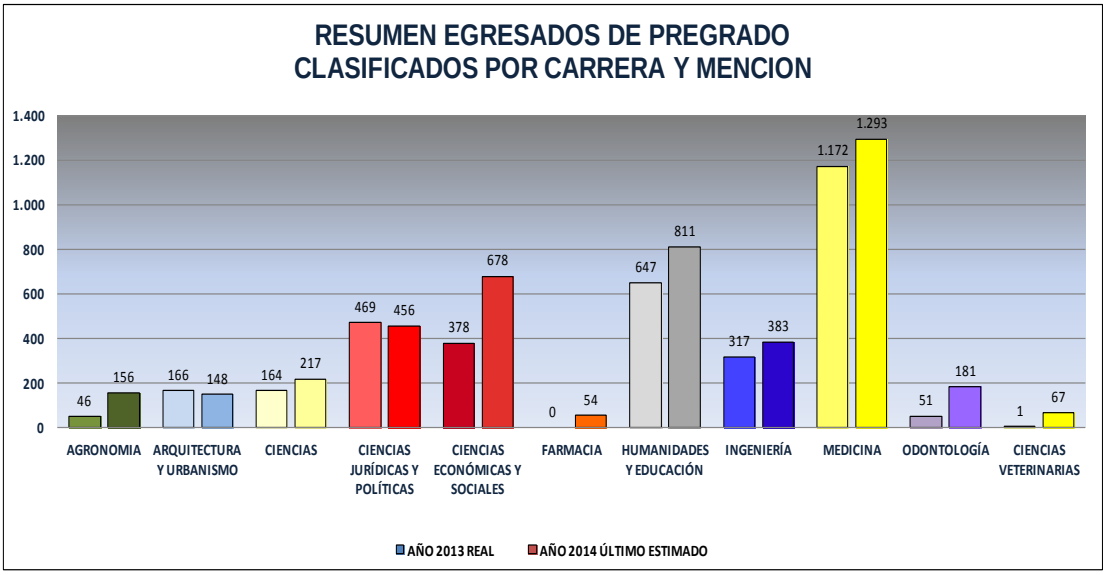
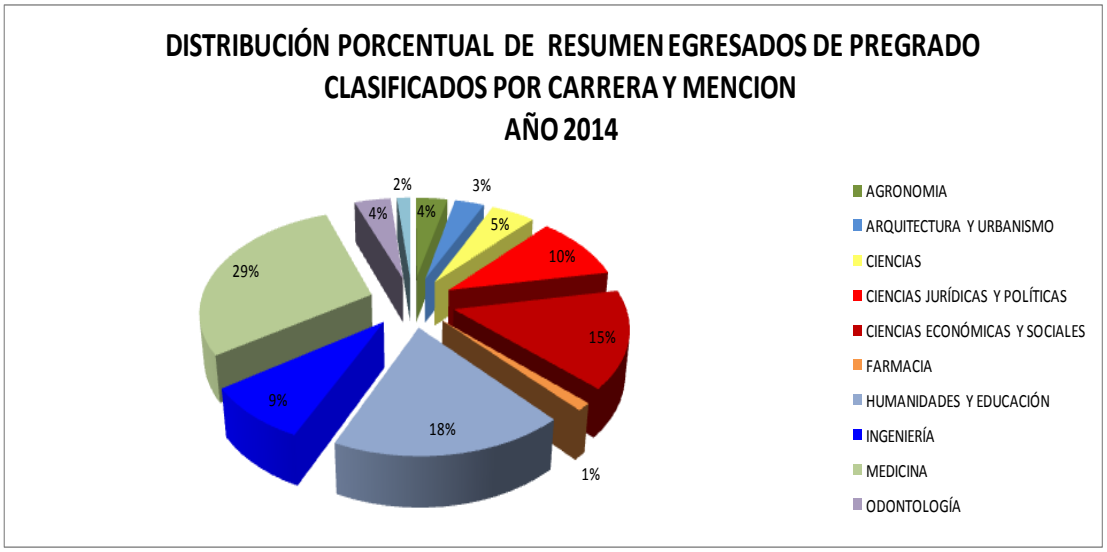


Gráfico N°4



Resumen de Matrícula Postgrado

CUADRO Nª 9

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA		
AREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2013 REAL**	**AÑO 2014 ESTIMADO**
CIENCIAS BÁSICAS	**353**	**403**
ESPECIALIZACIÓN	29	33
MAESTRÍA	119	140
DOCTORADO	205	230
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	**264**	**289**
ESPECIALIZACIÓN	37	46
MAESTRÍA	213	221
DOCTORADO	14	22
CIENCIAS DE LA SALUD	**2.340**	**2.534**
ESPECIALIZACIÓN	2.157	2.318
MAESTRÍA	153	178
DOCTORADO	30	38
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR	**500**	**584**
ESPECIALIZACIÓN	75	93
MAESTRÍA	347	393
DOCTORADO	78	98
CIENCIAS SOCIALES	**5490**	**5668**
ESPECIALIZACIÓN	4068	4160
MAESTRÍA	1044	1090
DOCTORADO	378	418
HUMANIDADES, LETRAS Y ARTES	**521**	**643**
ESPECIALIZACIÓN	61	67
MAESTRÍA	414	515
DOCTORADO	46	61
INGENIERÍA,ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA	**2108**	**2184**
ESPECIALIZACIÓN	731	768
MAESTRÍA	1157	1179
DOCTORADO	220	237
INTERDISCIPLINARIAS	**245**	**259**
ESPECIALIZACIÓN	132	135
MAESTRÍA	73	81
DOCTORADO	40	43
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**7.290**	**7.620**
TOTAL MAESTRÍA	**3.520**	**3.797**
TOTAL DOCTORADO	**1.011**	**1.147**
(6) TOTAL	**11.821**	**12.564**

FUENTE: Gerente Estudios de Postgrado - UCV

Gráfico N°5

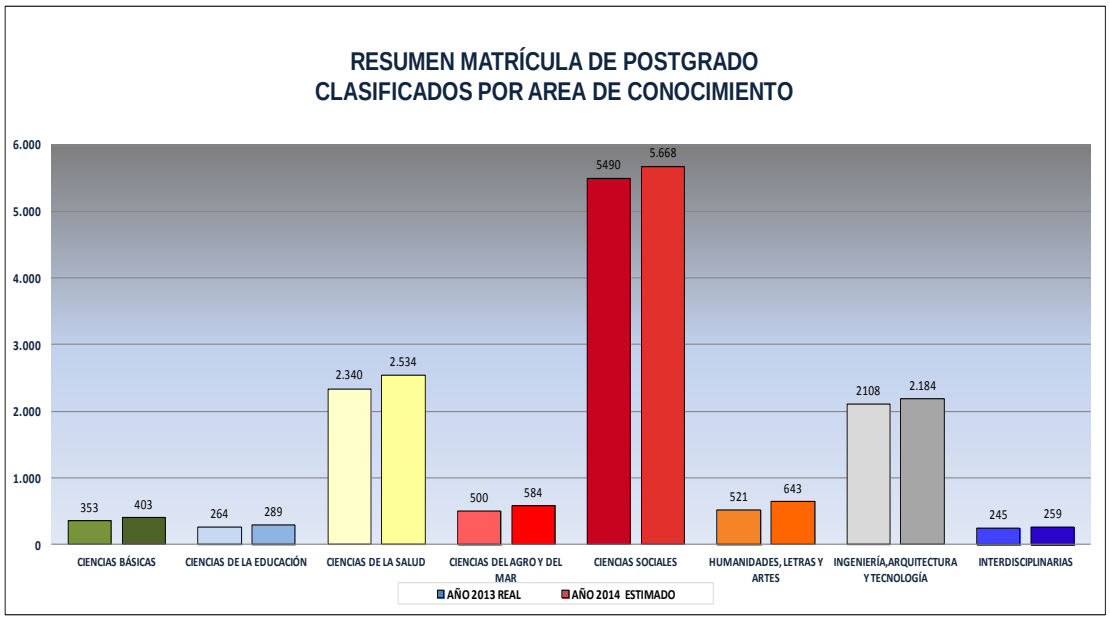
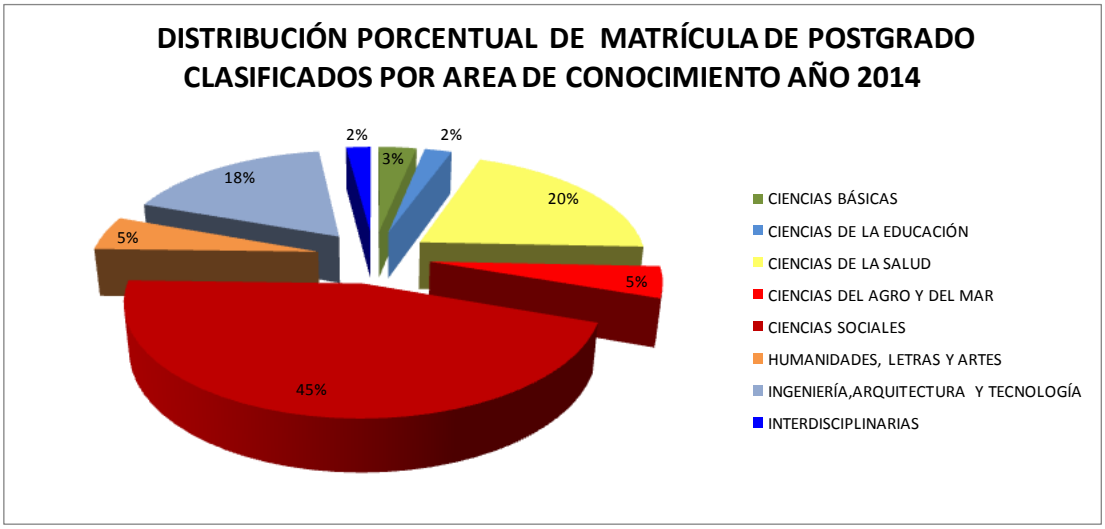


Gráfico N°6



Resumen de Egresados Postgrado

CUADRO Nª 10

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA		
AREA DE CONOCIMIENTO	**AÑO 2013 REAL**	**AÑO 2014 ESTIMADO**
CIENCIAS BÁSICAS	**47**	**53**
ESPECIALIZACIÓN	5	6
MAESTRÍA	20	23
DOCTORADO	22	24
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	**21**	**25**
ESPECIALIZACIÓN	2	3
MAESTRÍA	18	21
DOCTORADO	1	1
CIENCIAS DE LA SALUD	**221**	**293**
ESPECIALIZACIÓN	207	271
MAESTRÍA	8	15
DOCTORADO	6	7
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR	**53**	**69**
ESPECIALIZACIÓN	4	11
MAESTRÍA	36	44
DOCTORADO	13	14
CIENCIAS SOCIALES	**381**	**370**
ESPECIALIZACIÓN	255	238
MAESTRÍA	85	90
DOCTORADO	41	42
HUMANIDADES, LETRAS Y ARTES	**32**	**42**
ESPECIALIZACIÓN	9	12
MAESTRÍA	16	23
DOCTORADO	7	7
INGENIERÍA,ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA	**88**	**110**
ESPECIALIZACIÓN	23	33
MAESTRÍA	41	49
DOCTORADO	24	28
INTERDISCIPLINARIAS	**18**	**20**
ESPECIALIZACIÓN	12	13
MAESTRÍA	3	4
DOCTORADO	3	3
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**517**	**587**
TOTAL MAESTRÍA	**227**	**269**
TOTAL DOCTORADO	**117**	**126**
(6) TOTAL	**861**	**982**

FUENTE: Gerente Estudios de Postgrado - UCV

Gráfico N°7

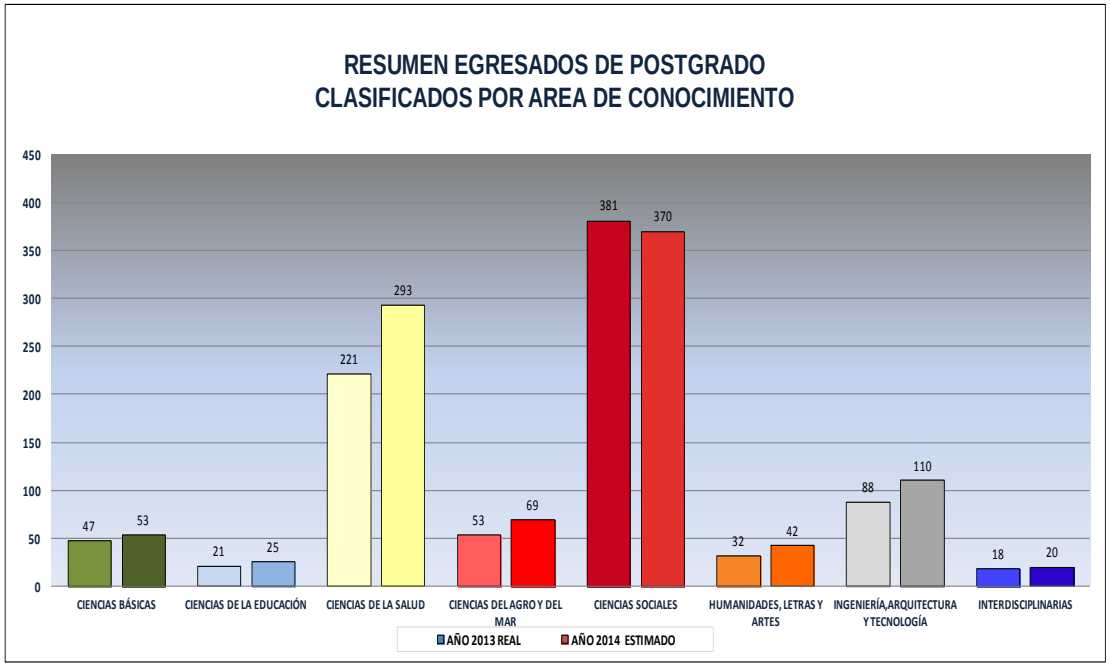
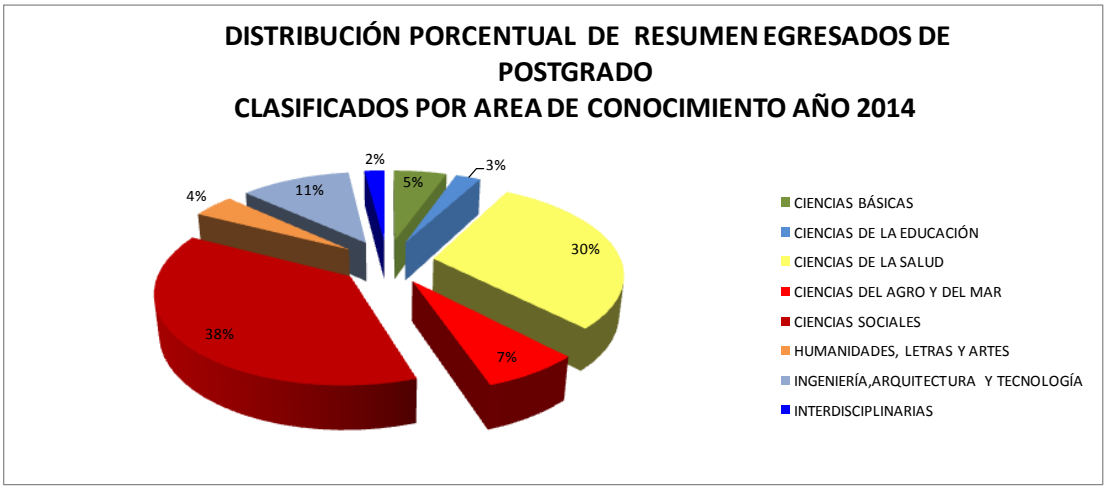


Gráfico N°8



Resumen de Ejecución de Providencias Estudiantiles

CUADRO Nª 11

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	57077	21.253.217,00	12.472.800,00	26.460.495,41	56770	61.946.000,00	22.194.600,00	33.343.400,00
PREPARADURIAS								
PASANTIAS								
AYUDANTÍAS	11361	5.416.986,00	4.056.400,00	5.612.762,67	12567	15.595.200,00		8.205.811,72
CRÉDITOS EDUCATIVOS								
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	163	301.060,00		256.925,79	71	301.060,00		300.555,57
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**68.601**	**26.971.263,00**	**16.529.200,00**	**32.330.183,87**	**69.408**	**77.842.260,00**	**22.194.600,00**	**41.849.767,29**

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	807.950	7.163.037,00	10.535.608,00	6.990.061,76	561.221	554.918,00	19.281.600,58	17.650.217,54
TRANSPORTE								
SERVICIOS MÉDICOS	3.116	49.500,00		41.324,44	156	49.500,00	59.500,00	17.419,52
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES	6.059	65.000,00		53.582,20	192	65.000,00		13.157,36
OTROS BENEFICIOS (ODONTOLÓGICO)	2.943	29.091,00		23.131,78	36	29.091,00	84.091,00	22.501,92
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**820.068**	**7.306.628,00**	**10.535.608,00**	**7.108.100,18**	**561.605**	**698.509,00**	**19.425.191,58**	**17.703.296,34**

FUNETE: DIRECCION DE OBE (2014)

Resumen de Ejecución de Dotación a bibliotecas, inversión en laboratorios, bioterios, servicios de tecnología de información y estaciones experimentales

CUADRO Nº 12

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios	193.193	1.323.452,00	356.616,00	549.703,00	578.245	13.232.113,00		12.570.507,35
Laboratorios	11.598	12.393.466,00	11.738,00	20.690,00	34.714	13.699.406,00		13.014.435,70
Bioterios	1.673	233.266,00	38.048,00	86.290,00	5.007	256.492,00		243.667,40
Estaciones Experimentales	13.896	2.898.152,00	42.438,00	183.161,00	41.592	2.816.626,00		2.675.794,70
Tecnologías de Información y Audiovisuales								
Servicios de tecnología de información	873.829	8.776.473,00	10.936.329,00	5.813.571,00	2.615.454	80.303.252,00		76.288.089,40

FUNETE: DPP(2014)

Resumen de Ejecución de Beneficios Socio Económicos del Personal

CUADRO Nº 13
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	Nº DE CARGOS				SUELDOS Y SALARIOS	PENSION JUBILACION, INCAPACIDAD Y SOBREVIVIENTE	COMPENSACIONES	PRIMA POR HIJOS	ATENCION POR HIJOS CON DICAPACIDAD	PRIMA POR HOGAR	PRIMA POR JERARQUIA (PERSONAL DIRECTIVO)	PRIMA POR TITULAR	PRIMA POR ANTIGUEDAD	PRIMA POR PROFESIONALIZACION
	F	M	V	TOTAL										
2	3				4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
DOCENTE	**4.275**	**4.429**	**0**	**8.704**	**644.545.548**	**127.411.787**	**0**	**12.023.001**	**670.792**	**14.168.884**	**2.528.636**	**1.523.084**	**3.086**	**0**
- ORDINARIOS	**1.500**	**1.516**	**0**	**3.016**	**231.274.147**	0	**0**	**9.125.682**	**285.950**	**12.014.695**	**1.265.674**	**1.278.923**	0	0
DIRECTIVO	111	92		**203**	25.184.761			1.140.327	50.525	1.412.660	1.217.358	282.603		
INSTRUCTOR	515	589		**1.104**	55.086.988			2.320.033	47.300	2.557.778	13.767	0		
ASISTENTE	413	415		**828**	56.031.861			2.429.448	47.300	3.251.298	18.781	0		
AGREGADO	214	207		**421**	37.620.134			1.319.581	49.450	2.140.364	3.608	0		
ASOCIADO	177	143		**320**	37.043.012			1.343.497	44.075	1.811.020	6.080	0		
TITULAR	70	70		**140**	20.307.391			572.796	47.300	841.575	6.080	996.321		
- ESPECIALES														
CONTRATADOS	**552**	**605**	**0**	**1.157**	**46.196.636**	**0**	**0**	**1.056.086**	**0**	**1.634.413**	**0**	**35.800**	**0**	**0**
INSTRUCTOR	519	561		1.080	40.309.540			891.781	0	1.343.483	0	0		
ASISTENTE	19	20		39	2.884.162			119.295	0	179.950	0	0		
AGREGADO	9	12		21	1.376.616			17.082	0	56.420	0	0		
ASOCIADO	2	6		8	836.781			27.938	0	34.100	0	0		
TITULAR	3	6		9	789.538			0	0	20.460	0	35.800		
AUXILIAR DOCENTE	**47**	**58**	**0**	**105**	**5.311.594**	**0**	**0**	**251.999**	**0**	**348.027**	**0**	**0**	**3.086**	**0**
I	24	30		54	2.117.009			50.112	0	85.767	0	0	0	
II	7	10		17	1.055.383			84.937	0	104.160	0	0	0	
III	7	6		13	745.561			48.720	0	60.760	0	0	0	
IV	4	5		9	540.886			27.376	0	43.400	0	0	0	
V	5	7		12	852.755			40.854	0	53.940	0	0	3.086	
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES														
- JUBILADO	**1.278**	**2.147**		**3.425**	292.418.992	104.766.847		1.568.132	290.250	165.875	1.242.592	204.126		
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	**898**	**103**		**1.001**	69.344.178	22.644.940		21.102	94.592	5.875	20.370	4.235		
ADMINISTRATIVOS	**5.638**	**3.319**	**0**	**8.957**	**513.846.670**	**106.208.063**	**515.466**	**7.246.878**	**997.936**	**14.240.826**	**1.180.667**	**0**	**26.694.887**	**5.730.454**
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	**1.567**	**735**	**0**	**2.302**	**172.546.946**	**32.983.469**	**501.465**	**5.375.470**	**398.496**	**9.289.924**	**1.116.100**	**0**	**25.287.073**	**5.705.692**
DIRECTIVO	16	6		**22**	2.748.663		0	44.376	0	140.150	122.360	0	686.330	59.620
FIJO	866	428		1.294	91.743.825		481.117	4.827.102	203.992	7.985.393	575.072	0	23.360.061	5.527.469
CONTRATADO	2	0		2	326.673	0	13.746	0	33.962	0	0	0	40.223	18.869
JUBILADO	615	278		893	71.782.515	30.427.670	17.664	437.102	194.504	1.037.169	390.258	0	1.114.668	88.612
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	68	23		91	5.945.269	2.555.800	2.685	53.144	0	93.249	28.410	0	85.791	11.123
- APOYO	**4.071**	**2.584**	**0**	**6.655**	**341.299.725**	**73.224.594**	**14.000**	**1.871.408**	**599.440**	**4.950.902**	**64.567**	**0**	**1.407.814**	**24.763**
FIJO	1.495	803		2.298	127.980.176									
CONTRATADO	4	3		7	317.489									
JUBILADO	1.769	1.592		3.361	169.776.337	60.045.193	12.275	1.669.738	476.772	3.935.280	64.567	0	1.253.623	23.489
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	803	186		989	43.225.722	13.179.401	1.725	201.670	122.668	1.015.622	0	0	154.190	1.274
OBREROS	**785**	**2.776**	**0**	**3.561**	**177.504.621**	**35.825.025**	**4.935.179**	**11.561.778**	**134.828**	**21.177.430**	**0**	**0**	**22.254.727**	**616.454**
FIJO	309	1.669		1.978	118.312.400	748	4.685.230	10.972.301	134.828	13.468.893			19.598.637	616.454
CONTRATADO	0	0		0	0	0	0	0		0			0	
JUBILADO	86	1.024		1.110	46.173.874	26.435.063	249.948	589.476		6.282.913			2.656.090	
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	390	83		473	13.018.347	9.389.214	0	0		1.425.624				
(57) TOTAL	**10.698**	**10.524**	**0**	**21.222**	**1.335.896.840**	**269.444.875**	**5.450.644**	**30.831.657**	**1.803.556**	**49.587.140**	**3.709.303**	**1.523.084**	**48.952.700**	**6.346.908**

FORMA: 1918 - 1

CUADRO Nº 13
RESUMÉN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	PRIMA GRADO ACADEMICO	SUPLENCIAS A EMPLEADOS	REMANENTE IMPLANTACION DE TABULADOR (R.I.T.)	BONO TRANSPORTE	COMPLEMENTO POR HORAS EXTRAORDINARIAS O SOBRETIEMPO	BONO NOCTURNO	DIAS FERIADOS	PRIMA ESPECIAL PARA CHOFERES	INCENTIVO AL ESTUDIO	BONO ALIMENTACION (a)	BONO SALUD / FAMILIAR	BONO VACACIONAL
2	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
DOCENTE	**14.314.453**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**64.999.996**	**84.720.383**	**117.112.059**
- ORDINARIOS	**12.490.053**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**49.253.929**	**0**	**97.973.463**
DIRECTIVO	1.481.350									2.788.059		11.428.228
INSTRUCTOR	2.608.753									18.425.577		22.382.616
ASISTENTE	3.372.200									13.523.649		23.814.001
AGREGADO	2.242.500									7.014.014		15.960.557
ASOCIADO	1.902.550									5.201.403		15.543.394
TITULAR	882.700									2.301.227		8.844.666
- ESPECIALES												
CONTRATADOS	**1.452.600**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**15.746.066**	**0**	**16.941.735**
INSTRUCTOR	1.160.750									15.746.066		14.512.817
ASISTENTE	176.800									630.473		1.234.413
AGREGADO	57.850									346.760		520.393
ASOCIADO	35.750									110.333		345.456
TITULAR	21.450									126.095		328.655
AUXILIAR DOCENTE	**360.750**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.654.992**	**84.720.383**	**2.196.861**
I	85.800									835.377		690.513
II	109.200									283.713		510.417
III	63.700									189.142		371.609
IV	45.500									141.856		224.389
V	56.550									204.904		399.933
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES												
- JUBILADO	11.050										72.700.162	
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0										12.020.222	
ADMINISTRATIVOS	**54.816**	**0**	**0**	**19.136**	**10.712**	**739.332**	**33.004**	**0**	**0**	**91.160.824**	**129.520.843**	**53.053.724**
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	**18.768**	**0**	**0**	**16.921**	**10.712**	**739.332**	**33.004**	**0**	**0**	**23.123.235**	**66.128.042**	**53.053.724**
DIRECTIVO	0			258	0	0	0			261.601		1.417.639
FIJO	17.952			16.288	0	739.332	33.004			22.861.634		51.557.240
CONTRATADO	0			20	10.712	0	0					78.845
JUBILADO	816			340	0	0	0				48.632.430	0
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0			16	0	0	0				17.495.612	0
- APOYO	**36.048**	**0**	**0**	**2.214**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**68.037.589**	**63.392.801**	**0**
FIJO										67.782.514		
CONTRATADO										255.075		
JUBILADO	27.856			2.106							57.269.337	
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	8.192			108							6.123.464	
OBREROS	**89.393**	**0**	**0**	**0**	**2.786.203**	**6.441.955**	**11.163.893**	**1.613.309**	**258.823**	**49.618.838**	**38.837.237**	**65.664.868**
FIJO	89.393				2.625.185	5.655.553	10.227.881	1.596.990	254.417	49.618.838		65.664.868
CONTRATADO												
JUBILADO					161.019	786.402	936.011	16.319	4.406		30.045.178	
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE											8.792.059	
(57) TOTAL	**14.458.662**	**0**	**0**	**19.136**	**2.796.916**	**7.181.288**	**11.196.897**	**1.613.309**	**258.823**	**205.779.657**	**253.078.463**	**235.830.650**

FORMA: 1918 - 1

CUADRO Nº 13
RESUMÉN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	BONO RECREACIONAL	BONO FIN DE AÑO	BONO DOCTOR	BONO ESPECIAL / BONO ESCOLAR (b)	BONO INCENTIVO PERSONAL PASIVO (b)	AYUDA PARA ADQUISICION DE UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES (b)	CAJA DE AHORROS	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	IPASME (b)	REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEADO	S.S.O.
2	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
DOCENTE	**184.260.336**	**302.055.914**	**0**	**0**	**0**	**4.222.971**	**58.209.508**	**10.674.129**	**0**	**0**	**6.025.702**
- ORDINARIOS	**0**	**97.740.431**	**0**	**0**	**0**	**3.649.513**	**13.898.390**	**8.646.113**	**0**	**0**	**5.107.321**
DIRECTIVO		11.102.982				75.263	1.556.067	984.679			617.986
INSTRUCTOR		21.984.030				2.228.261	3.209.284	2.068.138			1.125.239
ASISTENTE		24.290.363				898.782	3.439.996	2.096.339			1.198.355
AGREGADO		16.126.497				216.077	2.290.248	1.392.131			852.459
ASOCIADO		15.562.017				160.237	2.193.831	1.356.182			832.954
TITULAR		8.674.542				70.893	1.208.963	748.644			480.329
- ESPECIALES											
CONTRATADOS	**0**	**17.753.778**	**0**	**0**	**0**	**522.471**	**15.594.790**	**1.824.681**	**0**	**0**	**809.016**
INSTRUCTOR		15.284.547				485.081	15.284.547	1.600.190			688.867
ASISTENTE		1.234.657				19.423	146.502	111.343			59.083
AGREGADO		596.138				10.683	78.937	51.774			26.331
ASOCIADO		343.071				0	48.657	31.489			18.650
TITULAR		295.364				7.284	36.147	29.884			16.084
AUXILIAR DOCENTE	**0**	**2.098.442**	**0**	**0**	**0**	**50.987**	**205.782**	**201.666**	**0**	**0**	**109.365**
I		686.985				25.735	23.955	84.650			37.904
II		482.499				8.741	52.554	39.757			23.973
III		308.765				5.827	43.079	25.642			15.177
IV		259.169				4.371	33.370	20.057			12.255
V		361.025				6.313	52.825	31.560			20.057
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES											
- JUBILADO	150.274.363	150.258.523				0	23.915.219	697			
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	33.985.973	34.204.741				0	4.595.326	972			
ADMINISTRATIVOS	**154.046.685**	**281.744.670**	**0**	**0**	**0**	**14.835.436**	**56.810.524**	**0**	**0**	**0**	**7.216.122**
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	**44.027.377**	**98.789.466**	**0**	**0**	**0**	**7.064.020**	**19.722.530**	**0**	**0**	**0**	**3.195.840**
DIRECTIVO		1.542.535				**38.104**	274.383				85.215
FIJO		52.652.714				6.629.896	9.041.677				3.101.070
CONTRATADO		69.166				**0**	26.630				9.555
JUBILADO	40.803.362	41.289.981				235.467	9.925.442				
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	3.224.015	3.235.071				160.553	454.397				
- APOYO	**110.019.308**	**182.955.204**	**0**	**0**	**0**	**7.771.416**	**37.087.994**	**0**	**0**	**0**	**4.020.282**
FIJO		71.646.980				7.565.884	13.025.438				4.011.721
CONTRATADO		163.012				9.940	18.837				8.561
JUBILADO	90.309.436	90.787.476				161.576	22.539.306				0
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	19.709.872	20.357.736				34.016	1.504.413				0
OBREROS	**39.940.553**	**105.806.693**	**0**	**0**	**0**	**8.231.744**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
FIJO		65.377.667				8.104.190					
CONTRATADO		0				0					
JUBILADO	30.325.228	30.612.415				85.036					
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	9.615.325	9.816.611				42.518					
(57) TOTAL	**378.247.574**	**689.607.278**	**0**	**0**	**0**	**27.290.151**	**115.020.032**	**10.674.129**	**0**	**0**	**13.241.824**

FORMA: 1918 - 1

CUADRO Nº 13
RESUMÉN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	REGIMEN PRESTACIONAL DE HABITAT Y VIVIENDA (FAO)	DECRETO CUIDADO DIARIO (GUARDERIAS)	SEGURO HOSPITALIZACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	SERVICIO MEDICO	PRESTACIONES SOCIALES				PREVISION SOCIAL	DOTACION DE UNIFORME	BECAS
						ANTICIPOS SOBRE LAS PRESTACIONES SOCIALES	8,5%	FIDEICOMISO (PERSONAL OBRERO)	PRESTACIONES SOCIALES Y DIAS COMPLEMETARIOS (PERSONAL			
2	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
DOCENTE	**0**	**967.810**	**114.816.765**	**11.758.515**	**0**	**0**	**23.303.335**	**0**	**0**	**24.493.356**	**0**	**12.946.586**
- ORDINARIOS	**0**	**967.810**	**56.556.861**	**5.792.052**	**0**	**0**	**20.198.210**	**0**	**0**	**12.065.027**	**0**	**11.188.513**
DIRECTIVO		17.249	2.046.292	209.563			2.344.663			436.526		230.737
INSTRUCTOR		627.736	29.321.379	3.002.836			4.864.783			6.255.001		6.831.303
ASISTENTE		212.435	12.092.924	1.238.450			4.850.172			2.579.730		2.755.447
AGREGADO		53.304	6.323.701	647.617			3.207.438			1.349.007		662.439
ASOCIADO		38.503	4.567.851	467.799			3.186.037			974.440		491.247
TITULAR		18.584	2.204.714	225.787			1.745.117			470.322		217.340
- ESPECIALES												
CONTRATADOS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2.646.259**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.601.764**
INSTRUCTOR							2.203.644					1.487.137
ASISTENTE							198.369					59.546
AGREGADO							108.643					32.750
ASOCIADO							70.144					0
TITULAR							65.460					22.331
AUXILIAR DOCENTE	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**402.751**	**0**	**0**	**0**	**0**	**156.309**
I							82.183					78.898
II							109.794					26.796
III							81.771					17.864
IV							48.802					13.398
V							80.200					19.353
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES												
- JUBILADO			45.150.435	4.623.907			56.114			**9.631.744**		**0**
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE			13.109.469	1.342.556						**2.796.585**		**0**
ADMINISTRATIVOS	**0**	**2.495.878**	**12.851.986**	**12.000**	**0**	**0**	**25.543.566**	**0**	**0**	**0**	**31.745.558**	**42.804.494**
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	**0**	**1.188.434**	**5.636.305**	**0**	**0**	**0**	**10.926.044**	**0**	**0**	**0**	**31.745.558**	**20.381.727**
DIRECTIVO			**28.514**				258.020					**109.939**
FIJO		1.110.951	2.841.903				10.509.248				**31.745.558**	19.607.709
CONTRATADO							52.139					
JUBILADO			2.421.237				106.637					**335.251**
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE		77.482	344.651				0					**328.828**
- APOYO	**0**	**1.307.444**	**7.215.680**	**12.000**	**0**	**0**	**14.617.521**	**0**	**0**	**0**	**0**	**22.422.767**
FIJO		1.083.080	3.366.248	12.000			14.451.004					21.899.607
CONTRATADO							30.845					28.680
JUBILADO		224.364	2.851.431				133.805					423.840
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE			998.001				1.868					70.640
OBREROS	**0**	**548.635**	**6.388.345**	**211.000**	**0**	**0**	**41.805.299**	**0**	**0**	**158.841**	**54.250.749**	**26.189.178**
FIJO		475.761	3.294.049	182.973			41.805.299			158.841	54.250.749	25.977.258
CONTRATADO												
JUBILADO		72.874	2.494.513	28.027								141.280
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE			599.783									70.640
(57) TOTAL	**0**	**4.012.322**	**134.057.096**	**11.981.515**	**0**	**0**	**90.652.199**	**0**	**0**	**24.652.197**	**85.996.307**	**81.940.258**

FORMA: 1918 - 1

CUADRO Nº 13
RESUMÉN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	JUGUETES	AYUDA POR MATRIMONIO	AYUDA NACIMIENTO	AYUDA DEFUNCION	CAPACITARIO Y ADIESTRAMIENTO	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREACIONALES	TOTAL GENERAL
2	49	50	51	52	53	54	55	56
DOCENTE	**2.231.910**	**1.065.885**	**25.000**	**30.750**	**9.000**	**0**	**0**	**1.842.774.174**
- ORDINARIOS	**1.099.402**	**921.139**	**25.000**	**30.750**	**9.000**	**0**	**0**	**652.858.049**
DIRECTIVO	39.778	18.997						64.666.652
INSTRUCTOR	569.975	562.413	12.500	30.750	9.000			186.145.440
ASISTENTE	235.073	226.853	12.500					158.615.956
AGREGADO	122.926	54.538						99.648.592
ASOCIADO	88.794	40.444						92.855.367
TITULAR	42.857	17.894						50.926.042
- ESPECIALES								0
CONTRATADOS	**0**	**131.874**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**123.947.969**
INSTRUCTOR		122.435						111.120.887
ASISTENTE		4.903						7.058.909
AGREGADO		2.736						3.283.113
ASOCIADO		0						1.902.370
TITULAR		1.800						1.796.351
AUXILIAR DOCENTE	**0**	**12.872**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**13.365.484**
I		6.496						4.891.383
II		2.207						2.894.132
III		1.471						1.979.088
IV		1.104						1.415.932
V		1.594						2.184.949
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES								0
- JUBILADO	877.674	0						858.156.703
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	254.833	0						194.445.969
ADMINISTRATIVOS	**0**	**3.374.567**	**61.000**	**175.000**	**190.103**	**0**	**0**	**1.585.161.826**
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	**0**	**1.606.829**	**10.000**	**17.500**	**29.762**	**0**	**0**	**640.669.766**
DIRECTIVO		8.668						7.826.376
FIJO		1.557.440	10.000	17.500	29.762			348.784.910
CONTRATADO								680.540
JUBILADO		35.960						249.277.084
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE		4.761						34.100.857
- APOYO	**0**	**1.767.738**	**51.000**	**157.500**	**160.341**	**0**	**0**	**944.492.060**
FIJO		1.691.676	51.000	157.500	160.341			334.885.169
CONTRATADO		2.262						834.701
JUBILADO		68.400						502.056.208
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE		5.400						106.715.982
OBREROS	**0**	**2.316.602**	**35.000**	**135.000**	**103.341**	**0**	**0**	**736.605.539**
FIJO		2.277.002	35.000	135.000	103.341			505.699.746
CONTRATADO		0						0
JUBILADO		30.600						178.126.672
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE		9.000						52.779.121
(57) TOTAL	**2.231.910**	**6.757.054**	**121.000**	**340.750**	**302.445**	**0**	**0**	**4.164.541.540**

FORMA: 1918 - 1

9.1.15 UNIVERSIDAD DE CARABOBO (UC)

1. MARCO INSTITUCIONAL

La Universidad de Carabobo, reconociéndose como uno de los elementos que conforma el sistema de educación universitaria del país está consciente de su responsabilidad con la sociedad, y promueve continuamente la formación continua, la desconcentración, delegación y el trabajo en equipo; buscando la actualización tecnológica, la acreditación de carreras, y el desarrollo de una infraestructura con accesibilidad universal que contribuya con la inclusión y con una mejor calidad de vida de la comunidad universitaria y de su entorno, formulando para ello la siguiente visión y misión.

Misión

Creación, desarrollo y difusión de conocimientos innovadores, competitivos y socialmente pertinentes para la formación ética e integral de profesionales y técnicos, altamente calificados, con sentido ciudadano, promotores de cambios sociales, políticos y económicos, que conduzcan a la consolidación de la libertad, la democracia y el bienestar. Todo ello enmarcado en una política unificadora de la docencia, investigación y extensión, con vinculación interinstitucional, como motor de transformación de la sociedad, y desarrollando una infraestructura con accesibilidad universal, que contribuya con la inclusión y con una mejor calidad de vida de la comunidad universitaria.

Visión

Ser una Universidad democrática, participativa, innovadora e integral; de alta valoración y prestigio nacional e internacional, paradigma de gestión social y horizonte ético de la sociedad; estrechamente vinculada con su medio; forjadora de ciudadanos y profesionales de alta calificación; promotora del pensamiento crítico, generadora del saber y plataforma tecnológica de los nuevos tiempos.

Descripción de las Competencias

La Universidad de Carabobo (UC), como una institución autónoma con vocación de servicio social, tiene unas directrices claras que guían su comportamiento organizacional a través de las siguientes competencias:

-El desarrollo integral del individuo en formación desarrollando los valores, la cultura, la capacidad física y la mental de todos los miembros de la comunidad universitaria.

-Estimular la investigación creando conocimientos y nuevas tecnologías.

-Propiciar el desarrollo y fortalecimiento de la vinculación con la comunidad desde el punto de vista social, cultural, deportivo, científico y económico.

-Impulsar el desarrollo e implantación de sistemas efectivos de evaluación (desempeño y logro de resultados, eficiencia, eficacia, y calidad) que sirvan de base al seguimiento y control de las operaciones.

Estructura Organizativa (Organigrama)

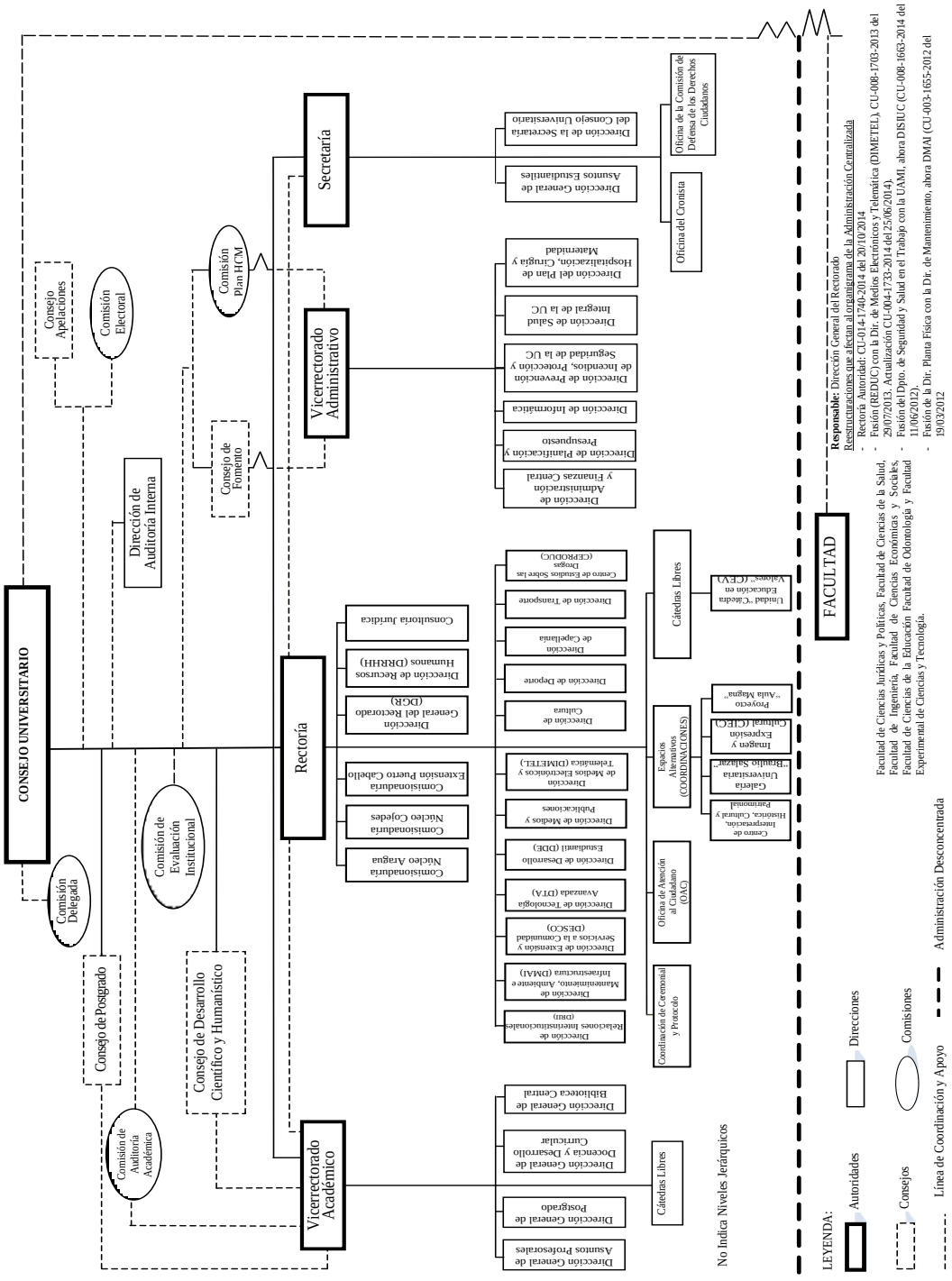
La Universidad de Carabobo (UC), se dispone funcionalmente en una amplia estructura cuyo máximo órgano está representado en el Consejo Universitario, y dispone funciones de gobierno en el nivel de las autoridades rectorales, conformadas por el Despacho de la Rectoría, el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado Administrativo y la Secretaría. La Rectoría cuenta con 15 Direcciones de nivel superior (Dir. General del Rectorado, Dir. de Recursos Humanos, Consultoría Jurídica, Dir. de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura, Dir. de Tecnología Avanzada, Dir. de Desarrollo Estudiantil, Dir. de Cultura, Dir. de Deporte, Dir. de Transporte, Dir. de Relaciones Interinstitucionales, Dir. de Extensión y Servicio a la Comunidad, Dir. de Medios y Publicaciones, Dir. de Medios Electrónicos y Telemática y Centro de Estudios sobre el Problema de las Drogas) y tres Comisionadurías en las sedes Aragua, Cojedes y Puerto Cabello.

El Vicerrectorado Académico, consta de 4 Direcciones de nivel superior (Dir. General de Asuntos Profesorales, Dir. General de Postgrado, Dir. General de Docencia y Desarrollo Curricular y Dir. General Biblioteca Central) y preside el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Por otra parte, el Vicerrectorado Administrativo tiene adscrita seis direcciones de nivel superior (Dir. de Administración y Finanzas Central, Dir. de Planificación y Presupuesto, Dir. de informática, Dir. del Plan de Hospitalización, Cirugía y Maternidad, Dir. de Salud Integral y Dir. de Prevención de Incendios, Protección y Seguridad) y por último, Secretaria, conformada por dos direcciones de nivel superior (Dir. de Secretaría del CU y Dir. General de Asuntos Estudiantiles).

La Universidad de Carabobo, cuenta con siete Facultades, éstas son: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Facultad de Odontología y Facultad de Ciencias y Tecnología.

ORGANIGRAMA

GRÁFICO N° 1



Marco Normativo

La Universidad de Carabobo cuenta con un marco normativo interno que promulga y defiende una actuación justa, dentro de valores socialmente aceptables y que se adecuan a todo el marco regulatorio nacional entre la que destaca, como es lógico, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Así mismo se puede mencionar la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal, la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico, la Ley Orgánica del Trabajo y su reglamento, la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, la Ley Orgánica de Planificación, la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Ley Orgánica de Educación, la Ley sobre Simplificación de Trámites Administrativos, la Ley Especial contra Delitos Informáticos, la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, la Ley de Universidades, la Ley contra la Corrupción, la Ley del Estatuto de la Función Pública y en general a todo tipo de Ley y reglamentos que regulan nuestra actuación.

RELACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS SOBRE LAS CUALES LA INSTITUCIÓN EJERCE TUTELA

N	Nombre de la Fundación	Recursos Transferidos a ésta	Ingresos devengado	Régimen jurídico aplicado	Actividades de Control Ejercida
1	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE CARABOBOFUNDAUC, creada el 15/03/1982. Registrada bajo el número 45.1 Tomo 2 en el Primer Circuito de Registro de Distrito Valencia.	Bs. 0	Bs. 41.177.011*	Código Civil	-Rendición de Cuentas ante el Consejo de Administración la Fundación. -Informe de Gestión remitido a la autoridad universitaria correspondiente.
2	FUNDACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD CARABOBO - FUNDACID UC Registrada por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Valencia, Estado Carabobo, bajo el No. 21, folios del 1 al 5, Protocolo Primero, Tomo 42.	Bs. 0	Bs. 3.953.492**	Código Civil	-Rendición de Cuentas ante el Consejo de Administración la Fundación. -Informe de Gestión remitido a la autoridad universitaria correspondiente.

*FUENTE: FundaUC (2014), **Fuente: FundaCID-UC (2004)

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

PROYECTO 2: Formación en Carreras

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ampliar las oportunidades educativas a través de la facilitación de salidas y entradas intermedias de estudios de pregrado, así como la formación de profesionales integrales socialmente responsables, en función de los nuevos enfoques, las tecnologías disponibles y los factores claves de la misión Institucional en el desarrollo de la Nueva Sociedad.

LOGROS:

- La matrícula estudiantil al final del año 2014 asciende a 63.170 estudiantes discriminados así: 59.921 estudiantes en carreras largas, diseminados en siete; y 3.249 estudiantes de carreras técnicas.
- Con respecto a los nuevos ingresos de la Universidad (10.954 personas), el 26.8% del nuevo ingreso proviene de bachilleres propuestos por CNU, el 50.4% por pruebas de admisión interna y a través de curso introductorio (5,2%). Asimismo, durante el 2014 se gestionó el ingreso bajo las siguientes modalidades: asignación para población indígena (0,2%), ingreso para personas con discapacidad (1,4%), por méritos culturales (0,1%), por méritos deportivos (0,3%), por méritos académicos y/o científicos (1.8%), asignación por el programa Alejo Zuloaga (0,12%) para bachilleres con vulnerabilidad económica.
- Se graduaron 6.375 nuevos profesionales con competencias para atender las necesidades de las comunidades y con capacidad para acceder al campo laboral. Esta cantidad representa un incremento de 9,3% con respecto al año 2013. Del total de egresados un 85.9% aproximadamente corresponde a carreras largas.
- Las personas atendidas y directamente beneficiadas con el servicio comunitario superan las 81.500.

- Se continuó ofreciendo más de 440 asignaturas virtualizadas, dentro del llamado Plan Interactivo de Educación a Distancia.
- Se formaron 30 docentes (bajo la modalidad de enseñanzas por competencias) dentro del programa de formación integral de docentes.
- La Universidad cuenta con 638 doctores dentro de nuestra comunidad. En este momento más del 58% de los docentes cuentan con un título de cuarto y/o quinto nivel.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. El trabajo coordinado de 4.437 personas (73,8% docentes, 25,9% de administrativos y 0,4% de personal obrero) relacionadas con las actividades de formación.
2. La formación de los futuros profesionales se realizan en su mayoría en aulas dotadas (pupitres y pizarrón), cuyo espacio físico asciende a 28.858 m^2.
3. Las actividades ejecutadas por 6.000 personas que durante su formación, diseñaron, planificaron y ejecutaron los programas y proyectos de servicio comunitario. Se dedicaron cerca de 765.000 horas-hombre, en proyectos de servicio comunitario destinadas a las actividades de: jornadas de vacunación, diagnóstico precoz de enfermedades, cirugías, formación, asesorías, proyectos ecológicos, servicios odontológicos, evaluación de proyectos, entre muchas otras.

MONTO DE INVERSIÓN: Un mil seis millones quinientos veintiún mil trescientos cincuenta y cuatro Bolívares con cincuenta y nueve céntimos (**Bs.1.006.521.354,59).**

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que

permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Profundizar la formación de alto nivel de los egresados de educación superior, ampliando su capacidad para el ejercicio profesional, la producción intelectual y la participación en redes de conocimiento, y potenciar así la contribución de la educación superior al desarrollo social, económico, político, ético y cultural, y la preservación del patrimonio histórico-cultural y ambiental de la nación y del mundo.

LOGROS:

- La matrícula estudiantil que cursan estudios de cuarto y quinto nivel asciende a 2628 personas, distribuidas entre un total de 104 programas de Formación (desglosados como 4 Especializaciones Técnicas, 54 Especialidades, 37 Maestrías y 9 Doctorados).
- De acuerdo a información suministrada por la Dirección General de Postgrado de la UC, la oferta académica a nivel de postgrado de nuestra institución nos ubica en el quinto puesto detrás de UCV, LUZ, UPEL y ULA.
- Durante el año 2014, egresaron un total de 1019 profesionales de los diferentes programas de formación: especialización (43.9%), Maestrías (47.9%) y Doctorados (8.2%).

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. El trabajo coordinado de un promedio de 277 personas (75% personal docente ordinario y contratado y 25% de personal administrativo).
2. La ejecución de cada programa de formación requiere de cubrir todos los aspectos logísticos referentes a aulas, insumos para los laboratorios, recursos audiovisuales y material instruccional.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuarenta millones ciento cuarenta y tres mil trescientos cuarenta Bolívares con ochenta y dos céntimos **(Bs. 40.143.340,82)**

PRROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano Cultural para la Construcción de un Nuevo Modelo Productivo.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones a través de programas de formación y de unidades de apoyo para la creación intelectual y la investigación, consolidando la formación continua del profesorado y reforzando la generación y el intercambio de conocimiento a través de alianzas, redes cooperativas y otras formas sinérgicas dentro del sistema de centros de conocimiento en el ámbito nacional e internacional.

LOGROS:

- La Universidad cuenta con 117 estructuras de investigación para todas las áreas de conocimiento constituidas en 7 Institutos, 37 Centros, 36 Unidades, 13 Grupos, 24 Laboratorios de Investigación.

- En cuanto a la participación en actividades de intercambio de conocimiento científico se puede decir que un total de 8 participaciones de tipo presencial fueron registradas y financiadas.
- Se financiaron 21 proyectos de investigación, que aportan conocimiento en todas las áreas del saber, ingeniería, educación, ciencias jurídicas, ciencias sociales, odontología y las diferentes áreas relacionadas con el ambiente y la salud.
- Se financiaron 15 publicaciones periódicas para un total de 35 fascículos con lo cual se continúa la divulgación del conocimiento que apoya el proceso final del investigador, en múltiples áreas: salud, educación, tecnología, desarrollo social, etc.
- Se produjeron 58 videoconferencias, de corte nacional e internacional con apoyo de la Dirección de Tecnología Avanzada de la UC.
- Se produjeron más de 4.100 investigaciones aplicadas, que aportan conocimiento en todas las áreas del saber, ingeniería, educación, ciencias jurídicas, ciencias sociales, odontología y las diferentes áreas relacionadas con el ambiente y la salud. Estas investigaciones asociadas con los trabajos de ascensos, trabajos especiales de grado, Tesis doctorales, de Especialidad y/o Maestría (sin considerar los proyectos de cátedra), son cofinanciados por la Universidad, facilitando laboratorios, tutores, bibliografía actualizada, acceso a las redes, intercambio nacional e internacional de información, entre otros recursos.
- La Universidad de Carabobo dio acceso en línea abierta a parte de la producción intelectual ucista conformada por más de 14.300 trabajos de pregrado, ascensos y postgrado, beneficiando de esta forma a la comunidad intra y extra universitaria.
- En el caso de los proyectos de cátedras, los alumnos van desarrollando las destrezas de investigación y competencias cognoscitivas necesarias para el adecuado desarrollo personal y profesional.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. El trabajo coordinado de 181 personas quienes en conjunto con la plantilla docente de la Universidad ejecutaron los proyectos de investigación, las videoconferencias, el intercambio de conocimiento, entre otras actividades programadas.
2. Específicamente para las video-conferencias se utilizaron equipos de tecnología H323, videocámaras, consola de sonido, entre otros.

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y siete millones treinta y nueve mil setecientos treinta y siete Bolívares **(Bs. 57.039.737).**

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social,

mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar una infraestructura de apoyo de alta tecnología para la producción científica y la calidad de la enseñanza, que potencie el acceso, la generación y la divulgación de productos científicos, tecnológicos y comunicacionales de alto valor agregado.

LOGROS:

- Se dio el acceso en línea a 9 bases de datos, beneficiando a un total de 6.180 usuarios de la comunidad universitaria.
- Acceso en línea a la colección de más de 40 mil libros electrónicos beneficiando a los más de 70.000 miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos y obreros).
- Se registraron más de 545.000 usuarios de nuestro sistema bibliotecario compuesto por siete bibliotecas centrales (una por Facultad), una biblioteca virtual y una biblioteca disponible en la Parroquia Miguel Peña Municipio Valencia.
- .
- Se han mejorado sistemas informáticos como apoyo a los procesos medulares de la Universidad, ejemplo de ellos son: Sistema de Gestión Académica (Enseñanza Virtual, Web Individual de Profesores, Registro de Actividades de Investigación), Sistema de Gestión Académica de Postgrado SIMA, Sistema de Evaluación en Línea SELUC, Sistema de Educación a Distancia SEDUC y Sistema de Control del Plan Académico Integral, consolidándose además, el Sistema Tecno-Ecológico de Admisión.
- A través del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad de Carabobo (SEDUC, http://seduc.uc.edu.ve) se ha dado apoyo tecnológico en la virtualización de temas a las Facultades y dependencias de la UC, por ejemplo: Diplomado en Formación Docente para la Educación a Distancia y Enseñanza del portugués, y

Bioética integral, Programa de Telemedicina, Biomateriales, finalmente Procesamiento digital de señales.

- Se programaron cursos en Herramientas Productivas Moodle Fase I, Fase II, Estrategias Didácticas para Entornos Virtuales, Administrativo, Moderación y Formación de formadores para el programa de Telemedicina y Programa de Formación Integral del Profesor de la Universidad de Carabobo (FIPUC); como aporte a la utilización eficiente de las tecnologías de información y comunicación.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. El trabajo coordinado de 264 personas quienes laborando en diferentes áreas, bibliotecas (7.933 m^2), laboratorios (24.460 m^2) y áreas administrativas ejecutaron los proyectos en apoyo al sistema de recursos para la formación e intercambio académico.
2. Los insumos tecnológicos que se usaron para dar soporte a las actividades de sistema de recursos para la formación e intercambio académico durante el 2014 son: red dorsal de fibra óptica; dos servidores: IBM System x3650 7979C1U con procesadores INTEL XEON QUAD CORE E5320 1.86GHZ 1056MHZ/2X4MB L; 2 servidores Sun Microsystems v40z, 8 procesadores, 16 gygas memoria ram; 1 servidor HP dl180, 8 procesadores, 8 gygas de memoria ram. Asimismo se cuenta con computadoras personales y laptops de distinta capacidad para el trabajo de diseño y procesamiento de datos, además de equipos audiovisuales (Cámaras y consola de audio).

MONTO DE INVERSIÓN: Noventa y tres millones ciento noventa y un mil setecientos treinta y un Bolívares con setenta y un céntimos **(Bs.93.191.731,71).**

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en

torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Optimizar la capacidad de respuesta de la Universidad en materia de admisión, prosecución y egreso del estudiante, garantizando condiciones que posibiliten el acceso equitativo a la educación superior, con apoyo en un sistema integral de atención y compensación al estudiante que permita su adecuado desempeño y su incorporación productiva a la vida profesional.

LOGROS:

- Los programas de becas académicas, deportivas, de servicio, entre otras, beneficiaron a un total de 7.986 estudiantes, lo que corresponde al 12,6% de la matricula actual.
- La Beca Fundación Universidad Solidaria, beneficia a un total de 319 estudiantes; el cual es respaldado por el personal Ucista y 184 se beneficiaron de un pote solidario que funciona como ayudas económicas para (congresos, necesidades especiales y entre otras).
- En los diferentes servicios estudiantiles (servicio médico, odontológico, laboratorio, jurídico, orientación, psicología, servicios bibliográficos-Aragua, peluquería entre otras) se atendieron más de 39.562 consultas.
- Un total de 2.872 estudiantes recibieron diferentes tipos de ayudas eventuales y/o extraordinarias subsidiadas, referidas a la adquisición de material educativo y problemas de salud (cardiología, fisioterapia, neumonología y cirugía general).
- 29.821 estudiantes fueron atendidos a través de los servicios médicos ofrecidos por la Dirección de Desarrollo Estudiantil.
- Atención particularizada de estudiantes de la Unidad para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades a Personas con Discapacidad en la Educación Universitaria (UNIDIVE) a 85 estudiantes con diferentes nomenclatura de personas con diferencias funcionales (visuales, auditivas y motoras).
- En cuanto a los servicios de transporte se realizaron avances en las actividades de mantenimiento preventivo y se ha logrado mantener operativa 40 rutas diarias, generando traslados urbanos y extra urbanos equivalente al transporte de 2.864.700 usuarios, esto representa el traslado de 9.549 estudiantes diariamente, esto indica que el 15.11% de la población estudiantil ucista es la que recibe este beneficio, quedando una demanda insatisfecha importante.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. El trabajo coordinado de 621 personas (32,5 % personal administrativo y 67,5% personal obrero) ejecutaron los programas y proyectos que sustentan el sistema de apoyo al desarrollo estudiantil.

2. En cuanto al servicio de comedor, éste se presta usando una infraestructura que cuenta con 2.730,24 m^2 y consume todos los insumos relacionados con la alimentación saludable.
3. Se cuenta con un promedio de 31 unidades operativas para prestar el servicio de transporte en todas las sedes de la Universidad de Carabobo, asistiendo las rutas inter y extra urbanas. Debido a que el parque automotor disponible supera los cuarenta años de uso, su operatividad se ve afectada continuamente y aumenta excesivamente los requerimientos de insumos que se gastan para mantenerlo.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuatrocientos cuarenta y tres millones cincuenta y dos mil novecientos veinte y siete Bolívares con setenta y un céntimo **(Bs. 443.052.927,71)**

PROYECTO 7. Intercambio del Conocimiento con la Sociedad.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Contribuir a la transformación social sobre la comprensión de la Universidad como componente del tejido social que interactúa dinámicamente con sectores públicos y privados para dar respuesta solidaria y efectiva a los problemas que el medio demande.

LOGROS:

- Se capacitaron 8.853 personas de diversas comunidades del área de influencia de los Espacios de la Red Universidad-Comunidad.
- En la línea de acción de atención integral a la familia, se brindó asesoría jurídica a 1.501 personas; a través de los Proyectos: Defensoría Universitaria del Niño (a) y Adolescentes, Atención Integral de la Mujer.
- En el área médico-odontológica se prestó atención a 3.839 personas y los beneficiarios de actividades deportivas, recreativas y culturales organizadas por la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad superan las 1.700 personas.
- Proyección nacional e internacional de la Cultura a través de la actuación del Grupo Latinoamericano, los concursos de poesía, voz universitaria, y múltiples eventos culturales de acceso libre que promueve el crecimiento cultural de la sociedad, desarrollando 1.187 actividades diferentes que involucra a la comunidad intra y extrauniversitaria..

- La cantidad de personas beneficiadas directamente con los diferentes proyectos de asistencia médico-odontológica, asistencia técnica, capacitación, actividades deportivas y culturales organizadas desde la perspectiva de los servicios de extensión asciende a más de 62.200 personas.
- En el Centro de Orientación, Apoyo y Prevención Estudiantil, se brindó apoyo a 22.215 personas, ejecutando jornadas de orientación vocacional en 305 liceos públicos de la región central. Este programa va dirigido a estudiantes, profesores y padres y representantes.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. El trabajo coordinado de 395 personas quienes en conjunto con la plantilla docente y estudiantes de la Universidad ejecutaron los proyectos y programas de intercambio del conocimiento con la sociedad.
2. Se utilizaron material médico odontológico, materiales promocionales de eventos y equipo deportivo.

MONTO DE INVERSIÓN EJECUTADO: Ciento once millones seiscientos veinte y tres mil setenta y dos Bolívares con ochenta y un céntimos **(Bs. 111.623.072,81).**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar la infraestructura física de la Institución enmarcada en las políticas y normas que garanticen la

continuidad y el desarrollo de las actividades académicas (Enseñanza, Investigación y Extensión) y administrativas para dar mayor cobertura a la demanda estudiantil en la región

LOGROS:

- En los trabajos de mantenimientos y conservación se han ejecutado 1.055 órdenes con lo cual se lograron atender el 63.3% de las metas fijadas en las diferentes áreas como son los de electricidad, carpintería, herrería, pintura, plomería, albañilería, refrigeración y actividades de logísticas (inspecciones, transporte, mudanzas y entre otras).
- Se diseñó varios proyectos como lo son: Señalización de “Puntos Ecológicos”, “No botar basura” “Adecuación de casetas de basura existentes” Diseño Monumento “Nelson Mandela” “Laguna FACYT” y “Redistribución de la Feria Internacional del Libro (FILUC) en ejecución.
- Avances en Proyecto del Metro de Valencia y el Túnel de San Diego: Se dio entrega del plano donde se indican las Zonas para realizar la colocación del material proveniente de excavaciones.
- Obras de infraestructuras en total terminadas (31) las cuales constan de (acondicionamientos de departamentos de Biofísica, Anatomía, Microbiología, adecuación de la sede de la guardería Núcleo La Morita, reparación de aires acondicionados en distintas dependencias, construcción de caseta de vigilancia, sistemas de cámaras de seguridad en la Dirección de Desarrollo Estudiantil, Transporte.
- Obras de Mantenimiento y Servicio en ejecución (07) obras que comprenden (Ampliaciones (02) en las Facultades de Odontología y FACYT, Remodelaciones de (4) dependencias) y (01) construcción de cerramiento, acabados y áreas exteriores del módulo I de la U.E. Felix Leonte Olivo de la Universidad de Carabobo.
- Dentro de los proyectos relacionados con la conservación del ambiente, destaca el proyecto MegaUC que ha permitido reciclar más de 20 toneladas de papel.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. El trabajo coordinado de 783 personas (89,1% personal obrero y 10,9% personal administrativo) quienes ejecutaron los proyectos y programas relacionados con el desarrollo y mantenimiento de infraestructura física.
2. Se utilizaron material de construcción, pintura, material de limpieza, entre otros.

MONTO DE INVERSIÓN: Trescientos cincuenta y siete millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos quince Bolívares **con cincuenta y nueve céntimos (Bs. 357.880.415,59)**

PROYECTO 9. Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICOINSTITUCIONAL: Establecer Pautas Académicas y de Investigación para Insertar Socialmente al Docente, al Alumno de Postgrado y Pregrado en las Comunidades de su Entorno para Promover la Sensibilidad Social y la Mejora de la Calidad de Vida.

LOGROS:

1. Se organizaron 10 eventos (Cursos, Seminarios, Jornadas) en pro de la comunidad y su formación.
2. Se ejecutó el plan de Conducción de los Procesos Socio-Académicos y administrativos de las Redes Universitarias Regionales.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. El trabajo coordinado de 24 personas quienes en conjunto con la plantilla docente y estudiantes de la Universidad ejecutaron los proyectos y programas de intercambio del conocimiento con la sociedad.
2. Se utilizaron material médico odontológico, materiales promocionales de eventos y equipo deportivo.

MONTO DE INVERSIÓN: Cinco mil quinientos cincuenta y dos Bolívares **(Bs.5.552)**

3. LINEAS DE ACCIÓN

Las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan Socialista. A continuación se detalla las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

Satisfacer las necesidades del entorno en materia educativa a través del desarrollo de un modelo formativo, innovador y de calidad, centrado en el crecimiento personal, profesional y social, basado en el desarrollo de competencias, con énfasis en la dimensión ética y en la educación permanente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2

Consolidar una cultura investigativa que se materialice en calidad, innovación científica y pedagógica y transferencia de conocimientos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3

Garantizar el desarrollo de los procesos de dirección, planificación, seguimiento, evaluación y control mediante la consolidación de un sistema de gestión altamente efectivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4

Consolidar las relaciones de la Universidad con Instituciones públicas,

privadas y con la comunidad en general, para contribuir al desarrollo académico, tecnológico, social, cultural y económico de la Sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5
Consolidar las relaciones de la Universidad con Instituciones públicas, privadas y con la comunidad en general, para contribuir al desarrollo académico, tecnológico, social, cultural y económico de la Sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6
Garantizar el desarrollo de los procesos de dirección, planificación, seguimiento, evaluación y control mediante la consolidación de un sistema de gestión altamente efectivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7
Proyectos de transformación universitaria territorial en atención a las necesidades socio productivas.

4. PROYECTOS EJECUTADOS
La Institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ampliar las oportunidades educativas a través de la facilitación de salidas y entradas intermedias de estudios de pregrado, así como la formación de profesionales integrales socialmente responsables, en función de los nuevos enfoques, las tecnologías disponibles y los factores claves de la misión Institucional en el desarrollo de la Nueva Sociedad.

PROYECTO 2: Formación de estudiantes en carreras

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Profundizar la formación de alto nivel de los egresados de educación superior, ampliando su capacidad para el ejercicio profesional, la producción intelectual y la participación en redes de conocimiento, y potenciar así la contribución de la educación superior al desarrollo social, económico y político.

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones a través de programas de formación y de unidades de apoyo para la creación intelectual y la investigación, consolidando la formación continua del profesorado y reforzando la generación y el intercambio de conocimiento.

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar una infraestructura de apoyo de alta tecnología para la producción científica y la calidad de la enseñanza, que potencie el acceso, la generación y la divulgación de productos científicos, tecnológicos y comunicacionales.

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Optimizar la capacidad de respuesta de la Universidad en materia de admisión, prosecución y egreso del estudiante, garantizando condiciones que posibiliten el acceso equitativo a la educación superior, con apoyo en un sistema integral de atención y compensación al estudiante que permita su adecuado desarrollo.

PROYECTO 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10 Potenciar las expresiones culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Contribuir a la transformación social sobre la comprensión de la Universidad como componente del tejido social que interactúa dinámicamente con sectores públicos y privados para dar respuesta solidaria y efectiva a los problemas que el medio demande.

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: **1.5** Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar la infraestructura física de la Institución enmarcada en las políticas y normas que garanticen la continuidad y el desarrollo de las actividades académicas (Enseñanza, Investigación y Extensión) y administrativas para dar mayor cobertura a la

demanda estudiantil en la región.

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Establecer Pautas Académicas y de Investigación para Insertar Socialmente al Docente, al Alumno de Postgrado y Pregrado en las Comunidades de su Entorno para Promover la Sensibilidad Social y la Mejora de la Calidad de Vida.

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de Educación Universitaria

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO N° 1

Fichas Resumen de los Proyectos Ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121233**

PR2: Formaciónde estudiantes en carreras.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formación de Recurso Humano a Nivel de TSU, Licenciado o Equivalente en las Diversas Areas del Conocimiento.

OBJETIVO HISTORICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ampliar las oportunidades educativas a través de la facilitación de salidas y entradas intermedias de estudios de pregrado, asi como la formacion de profesionales integrales socialmente responsables, en función de los nuevos enfoques, las tecnologías disponibles y los factores claves de la misión Institucional en el desarrollo de la Nueva Sociedad.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Carabobo (UC)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Carabobo, Aragua y Cojedes

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	1.006.521.354,59
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	320.535.398
Modificado 2014:	685.985.956,59
Aprobado Total :	1.006.521.354,59
Ejecutado Total:	640.733.043,71

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	97%
	Financiero %	64%

	Fuente	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolívares)	248.927.114,00	56.520.812,00	685.985.956,59	15.087.472,00		1.006.521.354,59

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formar Recurso Humano a Nivel de Tecnico Universitario, asi como Programas de Pregrado conducentes a Titulos de Licenciado o su Equivalente, en las Diversas Areas del Conocimiento	65168	63170	96,9	1.006.521.354,59	640.733.043,71	63,66

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En cuanto a la variación física: La política de la Universidad de Carabobo es garantizar el acceso a toda la Comunidad estudiantil en los diferentes Programas ofertados,sin embargo,por las restricciones presupuestarias, se obstaculiza la construcción, ampliación,mejoras de las instalaciones existentes y la dotación de equipos científicos tecnológicos, y de esta forma dar respuesta a la alta demanda.
En cuanto a la variación financiera: El Monto del presupuesto aprobado total contiene una proyeccion de los meses de Novimbre y Diciembre y en cuanto al concepto de la Ejecución Total muestra el monto al 31-10-14.

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121225**
PR3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formación de Profesionales de IV y V Nivel.

OBJETIVO HISTORICO:

Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Profundizar la Formacion de Alto Nivel de los Egresados de Educacion Superior,Ampliando su Capacidad para el Ejercicio Profesional, la Produccion Intelectual y la Participacion en Redes de Conocimiento, y Potenciar así la Educacion Superior al Desarrollo Social, Economico y Politico.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Carabobo (UC)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Carabobo, Aragua y Cojedes

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
40.143.340,82

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20	30.334.153,00
Modificado 2014:	9.809.187,82
Aprobado Total :	40.143.340,82
Ejecutado Total:	12.456.524,73

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	80%
	Financiero	31%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.884.677,00	1.109.103,00	9.809.187,82	24.340.373,00		40.143.340,82

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formar Recurso humano a nivel de Especialistas técnicos,Especialistas,Magister,Doctores, asi como estudios no conducentes a grado Académico, en las diversas áreas del conocimiento.	3280	2628	80,1	40.143.340,82	12.456.524,73	31,03

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En cuanto a la variación física: Se ofertaron programas de postgrado en las diferentes modalidades(especialidad,maestria,doctorado) para la formación de recursos humanos de alta calidad, en el cuarto y quinto nivel educativo, acorde con los requerimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, a nivel nacional e internacional, para promover el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible,sin embargo para atender la demanda se requiere de recursos humanos,materiales,mejora en las instalaciones,y la dotación de espacios cientificos tecnológicos.
En cuanto a la variación financiera: El Monto del presupuesto aprobado total contiene una proyeccion de los meses de Novimbre y Diciembre y en cuanto al concepto de la Ejecución Total muestra el monto al 31-10-14.

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 117315**

PR4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Generar Investigaciones e Innovaciones con Pertinencia Social y Vinculadas al Desarrollo Integral de la Nación y a las Políticas Públicas, Concordantes con los Intereses de la Sociedad.

OBJETIVO HISTORICO:

Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 anos: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.Cultural para la Construcción de un Nuevo Modelo Productivo.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover la Ciencia, La Tecnología, el Conocimiento, la Innovación y sus Aplicaciones a través de Programas de Formación y de Unidades de Apoyo para la Creación Intelectual y la Investigación, Consolidando la Formación Continua del Profesorado y Reforzando la Generación y el Intercambio de Conocimientos.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Carabobo (UC)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Carabobo, Aragua y Cojedes

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
57.039.737,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	26.403.169,00
Modificado 2014:	30.636.568,00
Aprobado Total :	57.039.737,00
Ejecutado Total:	31.380.900,13

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	62%
	Financiero %	55%

	Fuente	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolívares)	17.224.618,0	3.910.982,0	30.636.568,0	5.267.569,0		57.039.737,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Desarrollar Proyectos de Investigación,en etapas de inicio y ejecución, con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la Nación.	6798	4186	61,6	57.039.737,00	31.380.900,13	55

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En cuanto a la variación física: La Universidad de Carabobo estimula y fomenta la investigación, como eje de la actividad académica, para la generación de conocimiento,dando prioridad a lo asociado con la problemática nacional y necesidades de su área de influencia. Sin embargo las restricciones presupuestarias dificultan la adquisición de reactivos y equipos tecnológicos para el desarrollo de los proyectos o redimensionamiento de los mismos.
En cuanto a la variación financiera: El Monto del presupuesto aprobado total contiene una proyeccion de los meses de Novimbre y Diciembre y en cuanto al concepto de la Ejecución Total muestra el monto al 31-10-14.

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:117316**

PR5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Brindar servicios de informacion, documentacion y de apoyo a la academia, investigación, extensión y redes de informacion para mantener la capacidad y oportunidad de dichos servicios.

OBJETIVO HISTORICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una Infraestructura de Apoyo de Alta Tecnología para la Produccion Cientifica y Calidad de la Enseñanza, que Potencie el acceso, la Generación y la Divulgación de Productos Cientificos, Tecnologícos y Comunicacionales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Carabobo (UC)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Carabobo, Aragua y Cojedes

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
93.191.731,71

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	48.765.150,00
Modificado 2014:	44.426.581,71
Aprobado Total :	93.191.731,71
Ejecutado Total:	43.640.783,72

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	96%
	Financiero %	47%

	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolívares)	25.659.317,00	5.826.144,00	44.426.581,71	17.279.689,00		93.191.731,71

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Ofrecer servicios de información bibliotecaria, documentación y de laboratorios socio-académicos a estudiantes, docentes e investigadores,para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión	568207	545111	95,9	93.191.731,71	43.640.783,72	47

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En cuanto a la variación física: Se brindo servicios de biblioteca,laboratorios y bioterios a la comunidad universitaria, sin embargo se requiere de dotación de equipos cientificos tecnológicos,construcción de bibliotecas y laboratorios,para la optimización del servicio y mejorar la calidad académica,investigativa y de extensión. **En cuanto a la variación financiera:** El Monto del presupuesto aprobado total contiene una proyeccion de los meses de Novimbre y Diciembre y en cuanto al concepto de la Ejecución Total muestra el monto al 31-10-14.

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 117884**
PR6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Contribuir con el Bienestar de la Comunidad Estudiantil, Prestandole oportuna y eficientemente los Servicios Socio-Economicos.

OBJETIVO HISTORICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Optimizar la Capacidad de Respuesta de la Universidad en Materia de Admisión, Prosecución y Egreso del Estudiante, Garantizando Condiciones que Posibiliten el Acceso Equitativo a la Educación Superior, con Apoyo en un Sistema Integral de Atencion y Compensacion al Estudiante que Permita su Adecuado Desarrollo.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Carabobo (UC)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Carabobo, Aragua y Cojedes

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
443.052.927,71

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20	184.115.855,00
Modificado 2014:	258.937.072,71
Aprobado Total :	443.052.927,71
Ejecutado Total:	219.060.435,55

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Fisico %	62%
	Financiero	49%

	Fuente	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolívares)	148.496.884,0	33.717.358,0	258.937.072,71	1.901.613,0		443.052.927,71

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Ofrecer servicios en cuanto a la asistencia, apoyo socioeconómico, orientación, servicios médicos, servicios de comedor,laboratorios y traslados a la comunidad estudiantil a fin de garantizar un buen desempeño en su actividad académica.	5892907	3655954	62,0	443.052.927,71	219.060.435,55	49,44

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En cuanto a la variación física: Se ofrecieron servicios a la poblacion estudiantil, en la satisfacion de necesidades de alimentacion, ayuda socioeconomica, salud, traslado, orientacion y asesorias individuales o colectivas, sin embargo se requiere de recursos adicionales para contribuir con el buen vivir de los estudiantes y su formacion integral.
En cuanto a la variación financiera: El Monto del presupuesto aprobado total contiene una proyeccion de los meses de Novimbre y Diciembre y en cuanto al concepto de la Ejecución Total muestra el monto al 31-10-14.

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 117369**

PR7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Potencia la Vinculación de la Universidad con su Entorno, Principalmente a través de la Acción Social y Alianza con el Gobierno.

OBJETIVO HISTORICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Vzla, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar las Expresiones Culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir a la Transformación Social sobre la Comprension de la Universidad como Componente del Tejido Social que Interactua Dinamicamente con Sectores Publicos y Privados para dar Respuesta Solidaria y Efectiva a los Problemas que el Medio Demanda

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Carabobo (UC)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Carabobo, Aragua y Cojedes

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
111.623.072,81

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20	42.832.141,00
Modificado 2014	68.790.931,81
Aprobado Total :	111.623.072,81
Ejecutado Total:	69.232.552,57

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	74%
	Financiero	62%

	Fuente	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolívares)	29.186.255,00	6.626.963,00	68.685.097,81	7.124.757,0		111.623.072,81

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Promover actividades académicas,culturales, deportivas,Medico-Odontologicas, Recreación, Asesoria Juridica,entre otras, y el desarrollo de proyectos que aporten soluciones a las necesidades de las Comunidades del área de influencia	239566	178208	74,4	111.623.072,81	69.232.552,57	62

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En cuanto a la variación física: Motivado a las restricciones presupuestarias y a la falta de instalaciones adecuadas, no se realizo el total de las diferentes actividades programadas con la participación de las comunidades del área de influencia de la Universidad.
En cuanto a la variación financiera: El Monto del presupuesto aprobado total contiene una proyeccion de los meses de Novimbre y Diciembre y en cuanto al concepto de la Ejecución Total muestra el monto al 31-10-14.

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 117406**
PR8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Planificación, Desarrollo y Ejecución de Obras y Mantenimiento de la Infraestructura	
OBJETIVO HISTORICO:	
Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL	
OBJETIVO NACIONAL:	
Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	
Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.	
OBJETIVO GENERAL:	
Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Desarrollar la Infraestructura Física de la Institución, Enmarcadas en las Políticas Normas que Garantice la Continuidad y el Desarrollo de las Actividades Académicas (Enseñanza, Investigación y Extensión) y Administrativas para dar Mayor Cobertura a la Demanda Estudiantil en la Región.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad de Carabobo (UC)	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado: Carabobo, Aragua y Cojedes	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
357.880.415,59

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	123.704.797,00
Modificado 2014:	234.175.618,59
Aprobado Total :	357.880.415,59
Ejecutado Total:	169.022.476,81

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	64%
	Financiero	47%

	Fuente	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolívares)	91.058.551,0	20.675.545,0	234.175.618,59	11.970.701,00		357.880.415,59

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Realizar mantenimiento mayor y menor de la infraestructura, y el desarrollo de proyectos de mejoras,ampliaciones y remodelaciones a la planta física según diagnóstico de necesidades	10849516	6904143	63,6	357.880.415,59	169.022.476,81	47

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En cuanto a la variación física: Motivado a las restricciones presupuestarias, no se logro el cumplimiento de las metas en cuanto a m2 de mantenimiento preventivo y correctivo, reparación y acondicionamiento de la infraestructura existente, edificaciones y areas comunes.
En cuanto a la variación financiera: El Monto del presupuesto aprobado total contiene una proyeccion de los meses de Novimbre y Diciembre y en cuanto al concepto de la Ejecución Total muestra el monto al 31-10-14.

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 117394**

PR9: Territorialización y Municipalización de Educación Universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Generar un Nuevo tejido de la Educación universitaria teniendo como Eje Local desde su Dimensión geohistórica, que Permitan Establecer redes territoriales desde las Regiones para la Creación de la Nueva Institución del Sistema Universitario.

OBJETIVO HISTORICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Establecer Pautas Académicas y de Investigación para Insertar Socialmente al Docente, al Alumno de Postgrado y Pregrado en las Comunidades de su Entorno para Promover la Sensibilidad Social y la Mejora de la Calidad de Vida.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad de Carabobo (UC)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Carabobo, Aragua y Cojedes

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
5.552,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado	5.552,00
Modificado	0
Aprobado	5.552,00
Ejecutado	2.811,20

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	62%
	Financiero	51%

	Fuente	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.525	1.027				5.552

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Realizar el Plan de conducción de los procesos socio-académicos y administrativos de las redes universitarias regionales	21	13	61,9	5.552,00	2.811,20	51

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En cuanto a la variación física: Se logro afianzar la relación Universidad- Comunidad, en un espacio hospitalario, de interacción con las unidades educativas en pro de la prevención y atención,y trabajo conjunto con las Alcaldias y la Comunidad para la Ejecución del Proyecto,para dar asi respuesta a las necesidades de las comunidades.
En cuanto a la variación financiera: El Monto del presupuesto aprobado total contiene una proyeccion de los meses de Novimbre y Diciembre y en cuanto al concepto de la Ejecución Total muestra el monto al 31-10-14.

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (2014)

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

AC 1: Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Cumplir con las obligaciones del personal de la institucion.

Fecha de ejecución de la Acción			Monto Total Acción (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	1.133.958.456,39
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	473.988.343
Modificado 2014:	659.970.113,39
Aprobado Total :	1.133.958.456,39
Ejecutado Total:	607.110.485,08

Resumen de Avance Financiero		
	Financiero %	54%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	386.280.410	87.707.933,0	659.970.113,39			1.133.958.456,39

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Se cumplió con las obligaciones válidamente contraídas (Sueldos, bono alimentacion, Bonos de Vacaciones y fin de año) con el personal de la Institución (Docente, Administrativo y Obrero), asi como tambien se otorgo incremento salarial por la convención colectiva única 2014, beneficios no salariales (convenio), incremento ajuste unidad tributaria.	1.133.958.456,39	607.110.485,08	53,5

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

En cuanto a la variación financiera: El Monto del presupuesto aprobado total contiene una proyeccion de los meses de Novimbre y Diciembre y en cuanto al concepto de la Ejecución Total muestra el monto al 31-10-14.

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	1.652.266.578,00	1.652.266.578,00
Créditos Adicionales **	3.510.528.253,35	3.114.770.359,00
Ingresos Propios	117.676.663,00	3.373.196,00
Otros		
TOTAL	5.280.471.494,35	4.770.410.133,00

Fuente: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL (Año 2014)
** Los créditos adicionales contiene la proyección de los meses de Noviembre y de Diciembre. El monto real acumulado hasta Octubre es de Bs. 3.440.716.846

CUADRO Nº 3

Consolidado del Gasto Ejecutado

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total **Recursos** Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales **	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	
401	946.251.303,00	1.672.730.270,42			1.672.730.270,42	2.618.981.573,42
402	69.517.839,00	91.035.650,32	24.221.131,00		115.256.781,32	184.774.620,32
403	122.693.739,00	237.590.935,62	39.777.389,00		277.368.324,62	400.062.063,62
404	48.714.370,00	48.068.125,00	28.678.143,00		76.746.268,00	125.460.638,00
407	465.089.327,00	1.149.638.049,87			1.149.638.049,87	1.614.727.376,87
411		311.465.222,12	25.000.000		336.465.222,12	336.465.222,12
TOTAL	1.652.266.578	3.510.528.253,35	117.676.663		3.628.204.916,35	5.280.471.494,35

Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (Año 2014)

** Los créditos adicionales contiene la proyección de los meses de noviembre y de diciembre. El monto real acumulado hasta Octubre es de Bs. 3.440.716.846

6. OBSTÁCULOS

Desde la perspectiva técnica

-Las repetidas suspensiones del servicio eléctrico durante el año 2014 ocasionaron retardos en las actividades programadas, durante un muestreo y registro realizado en el mes de junio del presente año, se identificaron un total de cuatro suspensiones del servicio eléctrico perdiendo de forma directa el 7,5% de la jornada mensual, sin considerar lo que de forma indirecta también se pierde, el impacto sobre los estudiantes que asisten a clase y no la tienen, perdida del acceso a los servidores.

Desde la perspectiva de limitación presupuestaria

-En la Universidad un gran volumen de personal debe renovarse tras los procesos naturales de jubilación y las limitaciones presupuestarias no se adaptan a estas realidades; ya que tenemos una población que cada día demanda más opciones y una universidad que puede ofrecerlas cognoscitiva y organizacionalmente hablando; pero que está limitada a dar una respuesta más eficaz.

Desde la perspectiva de limitación financiera

Desde la perspectiva de la limitación política

-Este año ha sido muy difícil desde la perspectiva laboral, ya que prolongados conflictos laborales ocasionaron interrupciones de las actividades administrativas y docentes en la Universidad.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

Para el año 2015 la Universidad de Carabobo se propone continuar con la línea de ampliación de la oferta académica, particularmente a través de la aprobación y apertura de nuevos Programas de estudios orientados a la formación por competencias para facilitar al egresado de las distintas Facultades su inserción al mercado laboral; en los servicios estudiantiles fortalecer el área de Salud Integral en las diferentes especialidades. En cuanto a la infraestructura, es necesario proyectar nuevas instalaciones para dar respuestas a las necesidades de toda la comunidad universitaria. Entre los proyectos, la construcción de una Unidad de Fisiatría; los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal seguirán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; a través de la ejecución de los proyectos y Acciones Centralizadas que se resumen a continuación:

CUADRO N° 4

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	
2	Formación de Estudiantes en Carrera	456.255.839
3	Formación de Estudiantes en Postgrado o Estudios Avanzados	37.336.183
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	33.397.238
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	93.865.425
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	295.998.669
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	54.636.554
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura	123.354.796
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	5.440
TOTAL		**1.094.850.144**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto (2014)

CUADRO N° 5

Nº	**Acciones Centralizadas 2015**	**Monto**
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores.	826.518.621
2	Gestión Administrativa	103.114.007
3	Previsión y protección social	490.007.177
TOTAL		**1.419.639.805**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto (2014)

CUADRO N° 6

Nº	**Total Presupuesto Ley 2015**	**Presupuesto Ley Monto en Bs.**
1	Proyectos	1.094.850.144
2	Acciones Centralizadas	1.419.639.805
TOTAL		**2.514.489.949**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto (2014)

9.1.16 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ (UNESR)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez fue creada por Decreto Presidencial N° 1.582, de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Universidades. Está orientada a consolidar una Universidad capaz de formar los promotores y conductores de la nueva realidad nacional, basada en la universalización de la educación y en la colectivización del saber al servicio de las comunidades.

MISIÓN

Hacer de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, una institución andragógica, de visión global y vocación integracionista, abierta al cambio, innovadora y de excelencia académica, que practique la libertad de pensamiento y acción, fomente la participación, la solidaridad humana, el respeto por el otro, la diferencia, la profundización de los valores democráticos y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica de los pensamientos de Simón Bolívar y Simón Rodríguez, forme profesionales proactivos y con espíritu crítico, integre la investigación a la producción y desarrollo, según los retos planteados en la realidad venezolana y contribuya significativamente y de manera creativa, a la búsqueda de alternativas para la satisfacción de las necesidades comunitarias en la República Bolivariana de Venezuela.

VISIÓN

Contribuir con el desarrollo integral de la Nación, mediante la formación de profesionales que tengan valores éticos, identidad, espíritu crítico y capacidades para participar activamente en el progreso social, económico y cultural de la realidad venezolana, promoviendo de manera activa el establecimiento de una sociedad democrática, pluralista, participativa, protagónica, dinámica, equilibrada, más humana, donde prevalezcan los valores de justicia social, capaz de contribuir al advenimiento de una civilización verdaderamente humana y universalmente solidaria

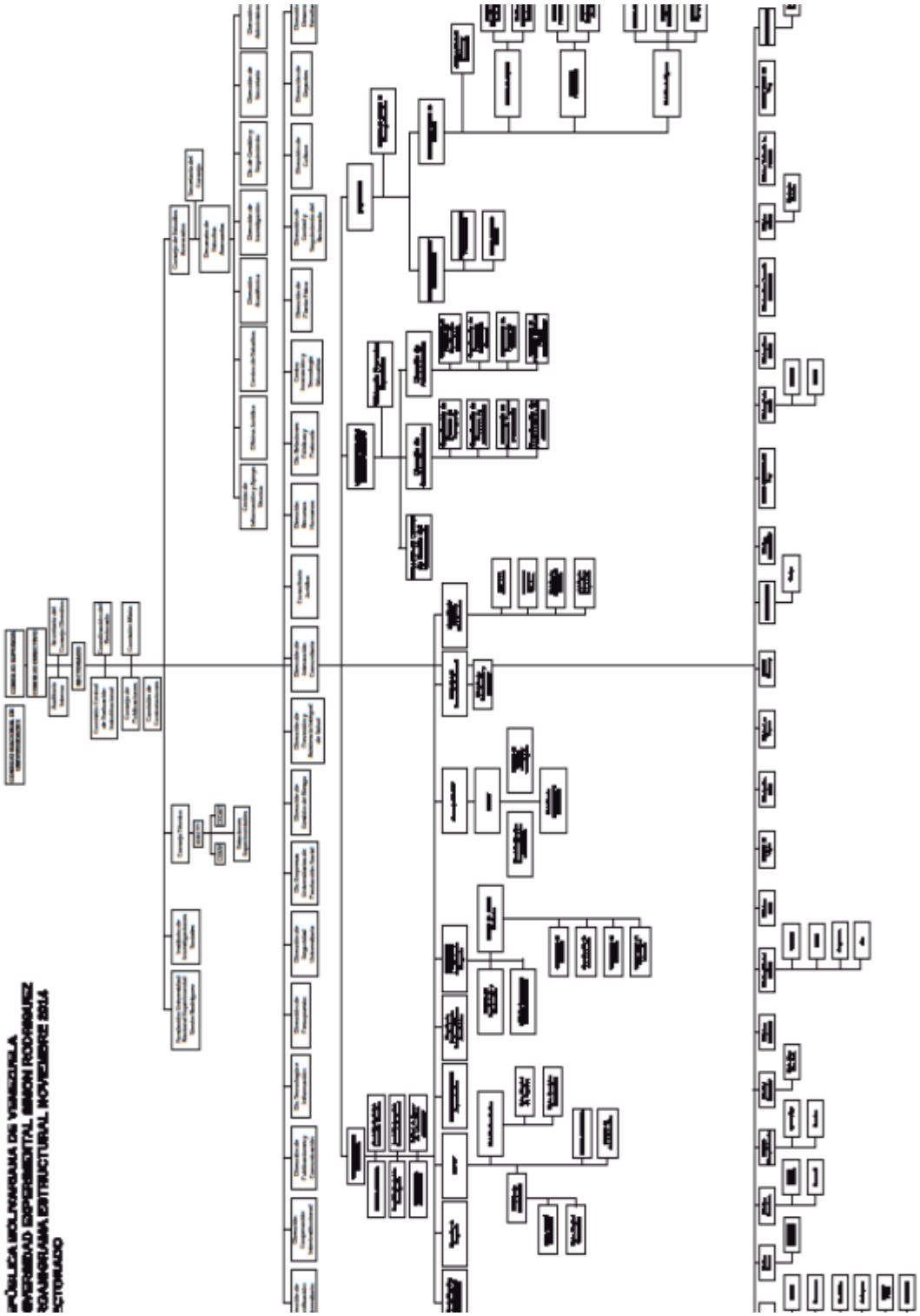
DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La Universidad tiene las siguientes competencias:

- Formar talento humano con sensibilidad social, comprometidos con la justicia, la equidad y demás valores de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- Privilegiar la actividad educativa y comunitaria de la Universidad, en el marco de la promoción de propósitos universales de bienestar social.
- Promover la utilización de tecnologías de información y comunicación que faciliten la difusión del saber.
- Fortalecer y desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje para lograr mayor inclusión y participación de la población en el sistema educativo.
- Conceder prioridad a la investigación como factor relevante en la solución de los problemas que obstaculizan el bienestar social de la población.
- Asumir la interacción comunitaria como un compromiso universitario con las comunidades, desarrollando proyectos que se vinculen con el entorno social y ambiental.
- Conceder el espacio institucional para el desarrollo de programas culturales y educativos.
- Orientar la asignación de recursos universitarios hacia las áreas, programas y proyectos prioritarios que se contemplen en los planes de desarrollo universitario
- Fortalecer la cultura organizacional de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez sobre la base de los valores y principios que sustentan el cumplimiento de su Misión.
- Fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN:

En el cumplimiento de las políticas en el Plan de la Patria-Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la Unesr pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el Ejercicio Fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO: Formación de Pregrado en Carreras Largas (PR2)

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar nuevas formas de organización de la producción a través de los conglomerados productivos que permita la vinculación de la industria nacional de una misma cadena productiva, generando economía de escala, así como el desarrollo de los principios de solidaridad y complementariedad económica productiva.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ofrecer alternativas de formación profesional a partir de la apertura de carreras de pregrado acordes con las exigencias locales y regionales para el desarrollo de la Nación, considerando diversas alternativas de incorporación a la educación universitaria por las vías de la homologación y convalidación de estudios formales y la acreditación y reconocimiento del aprendizaje por experiencia.

LOGROS:

- Se alcanzó una matrícula estudiantil total de 84.008 participantes (dentro de los cuales se incluyeron 48.410 en Administración todas las menciones, 34.529 en Educación todas las menciones y 1.069 en Ingeniería de Alimentos). En cuanto al egreso de participantes, se registró un total de 20.997 en las diferentes carreras que se impartieron.

- A través de la acreditación de los aprendizajes, se le permitió a 99 personas que poseían conocimientos y competencias a nivel superior, incorporarse al sistema educativo.
- Se llevaron a cabo 78 actos de grado descentralizados bajo 3 decretos rectorales.
- Se logró la creación de la carrera de Educación mención Orientación.
- Se alcanzó la atención de una población de 80 mil estudiantes.
- Se rediseñaron los programas sinópticos que se indica a continuación:
  . Proyecto I, Proyecto II y Seminario Trabajo Especial de Grado, correspondientes a todas las carreras de la Universidad.
  . Derecho Internacional Privado de la carrera Administración, mención Seguridad de la Nación.
- Un logró significativo fue la actualización curricular de todas las carreras, que se obtuvo gracias al proceso de concursos de oposición del personal docente e investigación.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se efectuaron estudios de factibilidad para dictar nuevas carreras, se hizo especial énfasis en promover el diseño de estudios de factibilidad para que el Consejo Nacional de Universidades (CNU) apruebe dictar todas las carreras que tiene la Unesr en los Núcleos. Asimismo, se remitieron nuevos diseños de programas de educación avanzada. Se delinearon políticas internas para extender la cobertura en la matrícula estudiantil en estados donde la Unesr tenía poca presencia.
- Se realizaron investigaciones e informes para determinar las necesidades de la población en cuanto a formación profesional en nuevas carreras y menciones.
- En cuanto al proyecto de creación de nuevas carreras, se realizaron 30 reuniones con el equipo especialista a fin de levantar la información, construcción y diseño de la carrera Orientación. Además, se efectuaron 10 reuniones con el equipo especialista en Física y Matemática a fin de levantar la información y construcción de la carrera en Educación, mención Física.

MONTO DE INVERSIÓN: doscientos setenta y dos millones ochocientos sesenta y ocho mil noventa y tres bolívares **(Bs. 272.868.093)**

PROYECTO: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados (PR3)

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: Iniciar, continuar y consolidar proyectos de Desarrollo Rural Integral, tales como: Delta del Orinoco en Islas Cocuinas, Manamito y Guara; Píritu-Becerra; Eje Elorza-Mantecal, entre otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Impulsar el diseño curricular de cursos de postgrado en función de las nuevas demandas del modelo de desarrollo del país.

LOGROS:

- Se alcanzó una matrícula de postgrado de 5.234 participantes: 2.471 en el área de Ciencias Sociales, 1.995 en el área de Ciencias de la Educación, 458 en el área de Ciencias del Agro y del Mar y 310 en la de Humanidades. En cuanto a egreso de participantes, este fue de un total de 336. Esta matrícula fue superior a la meta y aumentaron los nuevos ingresos a 941 participantes, lo que superó en un 148% a la meta de 640 participantes planificada. El Cepap alcanzó una matrícula de 572 participantes en los diferentes Ensayos.
- Se diseñaron 5 nuevos programas, alcanzando el 167% de la meta propuesta, estos fueron para el doctorado en Estudios de la Organización y para la especialización Didáctica de las Matemáticas.
- Se iniciaron 4 nuevos programas, alcanzando el 200% de la meta planteada en el plan operativo anual.
- Se aprobaron los programas conducentes a grado que se indican a continuación:
  . Especializaciones en: Currículum, Gerencia de Recursos Humanos, Educación de Adultos, Finanzas, Gerencia de los Procesos Educativos.
  . Ingeniería de Alimentos, Gestión del Desarrollo Social, Asesoramiento y Consulta en Educación Familiar, Educación Inicial, Gerencia General, Gerencia Cultural, Prevención Integral en Adicciones, Educación Rural y Gerencia del Talento Humano.
  . Maestrías en: Ciencias Administrativas, mención Gerencia del Talento

Humano; Ciencias de la Educación, Biotecnología Alimentaría, Ciencias Administrativas, mención Gerencia Estratégica; Ciencias Administrativas, mención Gerencia Pública; Ciencias Administrativas, mención Gerencia de Recursos Humanos; Asesoramiento y Desarrollo Humano, Desarrollo Rural, Educación Robinsoniana, Educación Intercultural Bilingüe y Agroecología.

. Doctorados en Ciencias Administrativas y en Ciencias de la Educación.

- Se otorgaron 2 títulos Honoris Causa, uno a José Antonio Abreu y otro a Juan Vicente Torrealba.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- 23 talleres y dos cursos de inducción, realizados en los años para iniciar los nuevos programas y 13 talleres y 10 sesiones de trabajo de la comisión de transformación con los equipos responsables de los diseños,

MONTO DE INVERSIÓN: treinta y tres millones novecientos veinticinco mil quinientos cincuenta y cuatro bolívares **(Bs. 33.925.554).**

PROYECTO: Investigación, Innovación y Gestión de Conocimiento (PR4)

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: Ampliar la frontera agrícola y consolidar el desarrollo rural en áreas con gran potencial agrícola e hídrico, mediante la transferencia tecnológica e inversión para el saneamiento de suelos con estructura de drenaje, riego, plantas de procesamiento y almacenamiento de alimentos, rehabilitación de infraestructura agrícola y social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Impulsar el diseño curricular de cursos de postgrado en función de las nuevas demandas del modelo de desarrollo del país

LOGROS:

- En Educación Avanzada se culminaron 58 investigaciones de grado.
- Se institucionalizaron 24 líneas de investigación alcanzando el 96% de la meta planteada.
- Se diseñó y ejecutó un plan de acompañamiento hacia los facilitadores para unificar criterios de investigación, innovación y gestión del conocimiento dentro de los Núcleos y extensiones.
- El Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos (Idecyt) alcanzó lo siguiente:
  . Publicación de 19 artículos de investigación en revistas arbitradas e indexadas, 6 talleres de capacitación para personal externo de la Institución, aplicación de 20 seminarios, Feria del Suelo, con la participación de la comunidad de Laguneta de la Montaña en el municipio Guaicaipuro del Estado Bolivariano de Miranda.
  . Obtención del Premio Académico Internacional Plant Nutrition Institute 2014 (IPNI Scholar Award 2014 por un trabajo doctoral que constituyó un aporte a nivel mundial en las relaciones planta – suelo, con un importante impacto a nivel social.
  . Un promedio del 208 % de la meta planificada, siendo los servicios de Laboratorio y Bioterio de gran impacto en las comunidades con las que el Idecyt tuvo permanente interacción laboral.
- El Centro de Experimentación para el Aprendizaje Permanente (Cepap) participó en 6 ponencias, creó 3 proyectos y consolidó 3 líneas de investigación.
- El Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (Cdcht) financió lo siguiente:
  . Asistencia a 11 docentes-investigadores en calidad de ponentes a eventos científicos.
  . 2 jornadas: III Jornadas de Investigación en Educación Avanzada y la IV Jornada de Tecnología Alimentaria.
  . VIII Seminario de Metodologías Transformadoras de la Red Amlat.
  . 2do Congreso Educativo Regional para el Fomento de la Paz en el Núcleo San Carlos.
  . Seminario Gestión de Archivos Universitarios, solicitado por la Secretaría.
  . 5 proyectos de investigación cuyos financiamientos fueron iniciados en ejercicios fiscales anteriores, honrando compromisos adquiridos, manteniendo continuidad administrativa.
- El Cdcht logró para el año 2015, la aprobación de un total de 47 proyectos de investigación por un monto total de Bs. 3.037.473,00 distribuidos entre las diferentes unidades académicas de la Unesr. Esto permitirá sentar las bases para dinamizar, reimpulsar y reorganizar institucionalmente los procesos de investigación en esta casa de estudios.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Evaluación de las líneas de investigación que constituyó un aprendizaje para los grupos de investigación y por tanto una vía para la formación de los investigadores en aquellos aspectos relacionados con la gestión de la investigación en el contexto del actual reglamento de Educación Avanzada.
- Planificación y ejecución de visitas a los núcleos y extensiones a fin de discutir y analizar la importancia de las líneas de investigación y conformación de las comisiones de investigación.
- Realización de jornadas de inclusión investigativas para orientar al personal docente es esta área y fomentar el trabajo con centros de investigación del país.
- Suministro de los recursos financieros, humanos y tecnológicos necesarios para la elaboración, edición y publicación de los trabajos de investigación.
- Se realizaron conversatorios para fomentar la creación de líneas y proyectos de investigación como soporte para la elaboración del trabajo especial de grado de los participantes dentro de los núcleos y extensiones.

MONTO DE INVERSIÓN: doce millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y tres bolívares **(Bs**. **12.665.863**).

PROYECTO: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico (PR5)

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Propiciar la orientación de recursos para crear, consolidar e impulsar las condiciones necesarias para el buen desempeño docente, de investigación y estudiantil, como lo pueden ser espacios de trabajo, laboratorios, equipos, reactivos, bibliotecas, equipos de computación.

LOGROS:

- En el marco del Movimiento por la Paz y la Vida, se diseñó y ejecutó el Plan de Acción Unesr para Promover la Cultura de la Paz, plan de acción institucional con el fin de originar actividades en los 24 núcleos de esta casa de estudios para generar conocimientos, actitudes y competencias que contribuyeran al fortalecimiento de una cultura de paz, tanto para la comunidad universitaria como para las comunidades aledañas a los núcleos. Dichas actividades se realizaron en marco de cuatro tipos de estrategias: 1) Formativas y Reflexivas, 2) Recreativas y Deportivas, 3) Culturales y Artísticas, 4) Políticas y de Difusión. Asimismo, se diseñó un documento para el debate denominado Algunas Reflexiones a propósito de educar para una cultura de paz en el siglo XXI.
- Se formuló el Plan de la Patria Universitario, con la finalidad de alinear todos los programas y proyectos ejecutados en la Unesr a los Objetivos Históricos, Nacionales y Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Este plan será ejecutado en todas las sedes y en cada una las ciudades en las cuales esta casa de estudio tiene presencia.
- Se concretó el convenio establecido con la Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (Ciepe), iniciado en Valencia a través del Programa de Sistema de Seguridad y Salud Laboral, propuesto como curso de diplomado evaluado por el Núcleo y la Dirección de Cooperación Interinstitucional e Interacción con las Comunidades.
- Se actualizó el área de investigación, ofreciendo un conjunto de cursos para favorecer a la organización y funcionamiento de la futura Unidad de Investigación del Núcleo Maracay, en concordancia con los planes y necesidades de investigación de la Nación. Estos cursos serán presentados en una estructura modular, o podrán dictarse en bloque, según sea requerido, en un aproximado de 80 horas. Los bloques organizados a tal efecto son los siguientes: Gestión de la Investigación, Métodos de Investigación Cualitativa, Métodos de Investigación

Cuantitativa e Integración de Métodos.
- Se continuó con los concursos del personal docente; a la fecha del presente informe, se recibió un total de 1.364 solicitudes, de las cuales se le ha aprobado designación de jurado por Consejo Directivo a 667 docentes, y de ellos, un total de 511 profesores concretaron su ingreso y ascenso en el escalafón universitario correspondiente, con beneficios académicos y administrativos inmediatos.
- Se logró la revisión y análisis de 358 solicitudes de ascensos u homologación de cargos, de las cuales el 76% fue aprobado.
- Aprobación por parte del Fonacit del proyecto titulado Acondicionamiento y dotación de espacios para fortalecer formación, investigación y producción textual transmediática en el Cepap, en la construcción de la democracia participativa y contrahegemónica desde la cultura de paz, por un monto de Bs. 1.141.114,00.
- Se realizó un equipamiento significativo y dotación tecnológica en el área de Biblioteca.
- Se atendió a un total de 75.016 usuarios a en las bibliotecas a nivel nacional.
- Se formó parte del Comité Permanente en Servicios de Bibliotecas del Mppeu dentro de la mesa de trabajo denominada Ética del Bibliotecólogo y Cultura Organizacional en Unidades de Información.
- Se asistió al Primer Congreso Nacional de Estudiantes y Profesionales de la Información y la Bibliotecología: La Biblioteca un espacio de Paz y Transformación Social.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
- Realización de diversas asambleas en todos los núcleos y espacios de la Universidad, a fin de proponer un conjunto de nuevas acciones, bajo la metodología de proyectos, dirigidas profundizar el rol de esta casa de estudios frente al Plan de la Patria, para el periodo 2013-2019.
- Ejecución de acciones educativas permanentes y continuas para la ampliación, producción y aplicación de conocimientos por parte de los miembros del personal docente y de investigación, con la finalidad de lograr la transformación y optimización de su gestión académica.
- Traslado de 13 Coordinadores de Servicios Bibliotecarios de los siguientes núcleos: Araure, Barcelona, Caricuao, Los Teques, Maturín, Mucuchíes, Palo Verde, San juan de los Morros y Valle de la Pascua para representar a la Unesr ante las distintas actividades desarrollas en pro de los servicios bibliotecarios por parte del Mppeu.
- Se dictó el curso Programa de Formación de Tutores, beneficiando a 675 asistentes.
- Se efectuaron conversatorios con los docentes de cada Núcleo para informar sobre las políticas de clasificación y ascenso, las normas para el trabajo especial de grado, el Reglamento del Personal Docente y de

Investigación de la Unesr, el Programa de Formación Académica y el Programa de Formación de Tutores; se atendió un total de 883 docentes.

-

MONTO DE INVERSIÓN: veinticinco millones treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta bolívares **(Bs. 25.035.450).**

PROYECTO: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil (PR6)

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.

OBJETIVO GENERAL: Promover una política de inclusión de los jóvenes al sistema productivo nacional, con especial énfasis en los jóvenes de sectores de menores ingresos, incentivando una cultura económica productiva socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Contribuir con la formación integral de los estudiantes de la Unesr mediante programas, actividades y servicios que faciliten y enriquezcan el proceso de su desarrollo y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución

LOGROS:

- Se beneficiaron 2.972 participantes con las becas en efectivo, 112 con las Preparadurías, 679 con las Ayudantías y 170 con ayudas eventuales y extraordinarias.
- En relación a los servicios estudiantiles, se beneficiaron 6.725 participantes con las bandejas servidas, 44.950 con el servicio de transporte, 5.125 con el servicio médico y 880 con medicinas.
- Se puso en funcionamiento la Casa del Poder Popular Estudiantil Hugo Chávez Frías, con la premisa de calidad de vida y buen vivir del gobierno revolucionario.
- Se atendieron en las unidades médicas de los Núcleos y/o Extensiones un promedio aproximado de 2.485 participantes a nivel nacional con una

inversión de Bs.62.167,03.
- Se incrementó en un 50% los talleres de prevención y ferias de la salud, se aumnetó en un 30% las alianzas con Centros de Atención Médica Asistencial Pública (hospitales públicos, CDI, SRI, ambulatorios, Misión José Gregorio Hernández, Misión Milagros, entre otros) a través de la activación del Directorio Nacional de Salud.
- Fames atendió un total de 457 participantes con un monto de inversión de Bs.7.265.430,32. Con respecto al año anterior se observó una disminución en el número de casos atendidos y el monto de inversión correspondiente a un 25,20 % producto de las alianzas con el sector público de salud para así, en cooperación conjunta, cubrir el 100% de los casos atendidos en salud a nivel nacional.
- Se logró la dotación del Centro de Prevención y Atención Integral en Salud San Rafael, con el apoyo de Fames
- El Consejo Federal de Gobierno de Cumaná asignó Bs. 450 millones para la Extensión Cumaná (Marigüitar) para la construcción de una sede de un Barrio Adentro Universitario.
- Se logró proyectar la imagen institucional con la grabación de varios programas de Radio y Televisión con la participación en VTV y Antv.
- Se participó en la Organización Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes.
- Se asistió al I Encuentro de Instituciones de Educación Universitaria Constructoras de Sustentabilidad.
- Se asistió de la Dirección de Desarrollo Estudiantil en el Diplomado de Medicina Preventiva Indígena.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
- Realización de estudios socioeconómicos de participantes de bajos recursos o con alguna discapacidad, a fin de distribuir de una manera justa y equitativa los recursos disponibles.
- Se llevaron a cabo coordinaciones y reuniones para la conformación de un equipo de investigadores para el Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Sociopolíticos Guillermo García Ponce (Ciiespo).
- Se llevó a cabo la Jornada de Lanzamiento del Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes (Clae) desde el Cuartel de la Montaña.
-

MONTO DE INVERSIÓN: ciento cuatro millones novecientos nueve mil trescientos sesenta bolívares **(Bs. 104.909.360).**

PROYECTO: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad (PR7)

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Contribuir con la interrelación directa entre la Universidad y las comunidades favoreciendo la construcción de espacios ciudadanos, de convivencia democrática para el intercambio y construcción de conocimientos y saberes que permitan analizar, interpretar, develar y dar respuesta a los problemas que emerjan y al mismo tiempo cristalizar una sociedad justa y soberana.

LOGROS:

- Se atendieron 2.004 participantes por concepto de Atención Comunitaria, 1.147 por concepto de Diplomados y 114.284 por Servicio Comunitario, (estas cifras corresponden al periodo de información suministrada de un semestre del 01/01/2014 al 30/06/2014).
- En relación a los diplomados, se logró un incremento del 100% aumentando a 22 los núcleos donde se impartieron, permitiendo la formación y el beneficio de un mayor número de personas
- Se procedió a reactivar las Misiones Educativas, específicamente Misión Ribas, en los espacios de la Unesr de El Valle, donde se beneficiaron 12 personas de las comunidades circunvecinas.
- Se crearon 4 nuevos diplomados: (Turismo Comunitario, Medicina Indígena, Formador de Formadores Socio Comunitario (aspectos políticos), Gerencia Social y Transformación Comunitaria.
- En Educación Avanzada se solicitaron 65 cursos y se preinscribieron 1.598 aspirantes, superando la meta establecida de 550 participantes. Se destaca la inclusión de lenguas indígenas.
- Se ejecutaron 4 talleres de atención psicosocial a niños niñas y adolescentes víctimas de la violencia escolar en instituciones escolares, de significativa importancia en tanto se trató el problema del acoso escolar inherente a los estudiantes de las comunidades escolares del Liceo Luis

Peñalver y otras. Estas acciones formaron parte del Plan de Acción de Paz, convocado por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y las máximas autoridades de educación universitaria.
- El Cepap realizó 97 eventos, en cuanto al apoyo a procesos formativos organizados por instituciones y movimientos sociales.
- El Cepap organizó y dictó 247 cursos y talleres, beneficiando a 8.046 personas, en relación al acompañamiento profesional y técnico
- Para impulsar el área cultural, se realizaron acercamientos con instituciones, tales como: gobernaciones de estado, alcaldías, Consejo Bolivariano Libertador, Instituto de Ferrocarriles (IFE), Instituto Autónomo de Derechos de Niños y Niñas y Adolescentes Colmenita Bolivariana, Museo de Caracas, Alba, Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (Unefa), Fundación Teresa Carreño, entre otros, a fin de trabajar mancomunadamente en la realización de eventos culturales. Además, se puso en marcha el 1er taller Infantil Creativo Unesr como un apoyo a la comunidad userrista y semillero de talentos en danza, teatro y música.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
- Realización de talleres y cursos al igual que en los períodos anteriores, en la logística aplicada para realizar eventos teniendo como objeto la pertinencia social.
- Creación y promoción de talleres y cursos con programas con pertinencia social que, a su vez, sirvieron para fomentar alianzas estratégicas con comunidades diversas.
- Relaciones intra e interinstitucionales propiciadas desde la Dirección de Relaciones Interinstitucionales o por organismos que demandaban formación en cursos de educación continua o de postgrado y con los propios Núcleos.
- Se realizaron actividades y acciones enmarcadas en el Movimiento por la Paz (en ejecución y de carácter permanente), estas fueron: Teatro de Paz. Expresión cultural y educativa, actividades teatrales y musicales como cuenta cuentos, promoción de actividades propias de la Dirección de Interacción Comunitaria (diplomados, talleres, proyectos, etc.), talleres de Narración Oral, Teatro, Actuación Audiovisual y Música, Cuenta Cuentos Infantil, entre otros, para el beneficio de 2.350 personas.

MONTO DE INVERSIÓN: doce millones setecientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y cinco bolívares **(Bs. 12.742.145).**

PROYECTO: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física (PR8)

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (Upsa), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Elaborar y desarrollar un programa para la adecuación y construcción de oficinas, laboratorios, ambientes, comedores que cumplan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades académico – administrativas.

LOGROS:

- Reparación del sistema de iluminación interno en varios ambientes con el objeto de que estas áreas estén perfectamente iluminadas.
- Dotación y acondicionamiento de las luminarias que se encontraban en alto grado de deterioro y en muchos casos inexistentes en áreas que ameritaban con carácter de urgencia la iluminación necesaria para el normal funcionamiento de las actividades académicas. El impacto de estos trabajos benefició a 1.800 participantes del Núcleo Valle de la Pascua.
- Impermeabilización de losa de techo horizontal en sede del Núcleo de Educación Avanzada Valencia, estado Carabobo. El cual fue un trabajo de gran envergadura e impacto para la institución, evitó el daño en las instalaciones eléctricas y estructurales de la edificación. Esta obra de reparación benefició a la comunidad estudiantil y docente del núcleo.
- Se inició el proyecto de impermeabilización del Núcleo Araure. Esta obra estuvo enfocada en solventar el avanzado estado de deterioro, humedad, hongos y los cambios térmicos producidos por la exposición a la intemperie, en la cual se encontraba comprometida la estructura de la edificación. Esta problemática venía presentando daños severos en paredes, puertas, ventanas, cielo raso y pisos, la cual, imposibilitaba el normal funcionamiento de las actividades académico-administrativas.
- Adecuación de los espacios donde funcionan los consultorios médicos ubicados en piso 8 en la sede de Santa Fe, con la finalidad de lograr la integración de la asistencia, la promoción de la salud y la rehabilitación. Se

fortaleció el establecimiento de un servicio logrando un mejor uso de los recursos del sistema de atención médica.

- Se elaboraron los proyectos que se indican a continuación:
  . Proyecto Adecuación y Acondicionamiento para las Direcciones de Planificación Universitaria, Unidad de Contabilidad y Archivo Control de Estudios (Fiec), en piso 8 en la sede Santa Fe.
  . Proyecto Ampliación Segunda Etapa Núcleo Barquisimeto.
  . Actualización de Proyecto de Implantación Extensión Soledad, estado Anzoátegui.
  . Proyecto Adecuación y Acondicionamiento de la Dirección de Recursos Humanos, Consejo Directivo y Protocolo, en la sede Santa Fe.
  . Rediseño del Proyecto de Segunda Etapa Comedor Universitario Núcleo Ciudad Bolívar.
  . Replanteo del Proyecto de Nueva sede Núcleo Coro.
  . Proyecto de Impermeabilización de sede Núcleo Palo Verde.
  . Proyecto Adecuación y Acondicionamiento de la Dirección de Control de Estudios, El Valle.
  . Proyecto Construcción de Caseta de Seguridad Núcleo Araure, San Carlos y Valle de la Pascua.
  . Proyecto Rediseño de Ambientes de Clases en las Instalaciones del Comedor Universitario del Núcleo Santa Teresa del Tuy, estado Miranda.
  . Proyecto Adecuación y Acondicionamiento de la Edificación de la sede Núcleo Valle Verde, Ocumare del Tuy, estado Miranda.
  . Proyecto de Reparación de Pared Perimetral Núcleo Bolívar, estado Bolívar
  . Proyecto Construcción del Núcleo Maracay.
  . Proyecto Adecuación de Biblioteca Central del Núcleo Palo Verde.
  . Proyecto Adecuación de Espacios Administrativos en Planta Baja del Núcleo Palo Verde, estado Miranda.
  . Proyecto Activación de Laboratorios y Áreas Exteriores Complementarias el Núcleo Ocumare el Tuy, estado Miranda.
  . Proyecto Segunda Etapa del Circuito Cultural del Núcleo Apure, estado Apure.
  . Proyecto Archivo General del Idecyt, estado Miranda
- Se realizaron convenios con el Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (Ciepe), Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa) y Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (Suvinca) para el abastecimiento a la Unesr de bienes y servicios necesarios para la acción universitaria.
- Se efectuó la adquisición y suministro de materiales y activos reales, por lo que se ejecutó en un 100% el plan de compras del año 2014. Atendiendo de esta forma a todas las dependencias, direcciones y núcleos a nivel nacional. Atendiendo un estimado de 5.500 metros cuadrados a nivel nacional. Beneficiando a una población estimada de 90.000 personas

que conforman la comunidad universitaria.
- Se realizaron reparaciones y mantenimiento del 100% de la flota vehicular de las dependencias y oficias de: Rectorado, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado Académico y Secretaría a fin de prestar los servicios de apoyo logístico, necesarios para el desarrollo de las distintas actividades de funcionamiento de la institución universitaria.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
- Realización de evaluaciones físicas para establecer las necesidades y priorizar las mejoras requeridas en cada sede y núcleo.
- Para el desarrollo de los proyectos, se trabajó conjuntamente con entes contratantes y profesionales responsables de su elaboración, en la programación de las áreas, concepción general del Proyecto de Conjunto, en la coordinación y seguimiento de los mismos, a fin de garantizar el cumplimiento de metas y la perfecta culminación de los trabajos programados.
- Actualización del inventario del parque automotor y de los bienes muebles de la Universidad, a los fines diagnosticar las condiciones físicas de los mismos y cumplir con los requerimientos y necesidades.
- Iniciación del proceso de levantamiento de información del personal de mantenimiento adscrito a nivel de núcleos, para la implementación del Plan de Capacitación, Adiestramiento y Actualización en los diferentes oficios como son: plomería, electricidad, carpintería, técnico en refrigeración, supervisión básica y alfabetización tecnológica, con la finalidad de cumplir de manera eficiente y oportuna con los requerimientos de los propios núcleos y directrices de desconcentración y refundación universitaria.
- Se coordinaron las actividades correspondientes relacionadas con el mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles, equipos de oficina de las dependencias y oficias de: Rectorado, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado Académico y de los núcleos, garantizando de esta forma las óptimas condiciones de la infraestructura de la Unesr.
- Se elaboró un plan de capacitación y adiestramiento para el personal obrero.

MONTO DE INVERSIÓN: ciento dieciocho millones quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho bolívares **(Bs. 118.564.648)**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

PR2

Gran Objetivo Histórico: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje

del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.
Objetivo Nacional: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
Objetivo Estratégico: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
Objetivo General: Iniciar, continuar y consolidar proyectos de Desarrollo Rural Integral, tales como: Delta del Orinoco en Islas Cocuinas, Manamito y Guara; Píritu-Becerra; Eje Elorza-Mantecal, entre otros.
.**Objetivo Estratégico Institucional:** Ofrecer alternativas de formación profesional a partir de la apertura de carreras de pregrado acordes con las exigencias locales y regionales para el desarrollo de la Nación, considerando diversas alternativas de incorporación a la educación universitaria por las vías de la homologación y convalidación de estudios formales y la acreditación y reconocimiento del aprendizaje por experiencia.

PR3
Gran Objetivo Histórico: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
Objetivo Nacional: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivo Estratégico: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
Objetivo General: Impulsar nuevas formas de organización de la producción a través de los conglomerados productivos que permita la vinculación de la industria nacional de una misma cadena productiva, generando economía de escala, así como el desarrollo de los principios de solidaridad y complementariedad económica productiva.
Objetivo Estratégico Institucional: Impulsar el diseño curricular de cursos de postgrado en función de las nuevas demandas del modelo de desarrollo del país.

PR4
Gran Objetivo Histórico: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
Objetivo Nacional: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas

vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivo Estratégico: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
Objetivo General: Impulsar nuevas formas de organización de la producción a través de los conglomerados productivos que permita la vinculación de la industria nacional de una misma cadena productiva, generando economía de escala, así como el desarrollo de los principios de solidaridad y complementariedad económica productiva.
Objetivo estratégico Institucional: Impulsar el diseño curricular de cursos de postgrado en función de las nuevas demandas del modelo de desarrollo del país

PR5
Gran Objetivo Histórico: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.
Objetivo Nacional: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
Objetivo Estratégico: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
Objetivo General: Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.
Objetivo Estratégico Institucional: Propiciar la orientación de recursos para crear, consolidar e impulsar las condiciones necesarias para el buen desempeño docente, de investigación y estudiantil, como lo pueden ser espacios de trabajo, laboratorios, equipos, reactivos, bibliotecas, equipos de computación

PR6
Gran Objetivo Histórico: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para

nuestro pueblo.
Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo Estratégico: Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.
Objetivo General: Promover una política de inclusión de los jóvenes al sistema productivo nacional, con especial énfasis en los jóvenes de sectores de menores ingresos, incentivando una cultura económica productiva socialista.
Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con la formación integral de los estudiantes de la Unesr mediante programas, actividades y servicios que faciliten y enriquezcan el proceso de su desarrollo y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución

PR7
Gran Objetivo Histórico: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.
Objetivo Nacional: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
Objetivo Estratégico: Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
Objetivo General: Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.
Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con la interrelación directa entre la Universidad y las comunidades favoreciendo la construcción de espacios ciudadanos, de convivencia democrática para el intercambio y construcción de conocimientos y saberes que permitan analizar, interpretar, develar y dar respuesta a los problemas que emerjan y al mismo tiempo cristalizar una sociedad justa y soberana.

PR8
Gran Objetivo Histórico: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
Objetivo Nacional: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivo Estratégico: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción

del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
Objetivo General: Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (Upsa), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.
Objetivo Estratégico Institucional: Elaborar y desarrollar un programa para la adecuación y construcción de oficinas, laboratorios, ambientes, comedores que cumplan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades académico – administrativas.

4.- PROYECTOS EJECUTADOS

Objetivo Estratégico: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
Objetivo General: Impulsar nuevas formas de organización de la producción a través de los conglomerados productivos que permita la vinculación de la industria nacional de una misma cadena productiva, generando economía de escala, así como el desarrollo de los principios de solidaridad y complementariedad económica productiva.
Proyecto Formación de Pregrado en Carreras Largas (PR2)

Objetivo Estratégico: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
Objetivo General: : Iniciar, continuar y consolidar proyectos de Desarrollo Rural Integral, tales como: Delta del Orinoco en Islas Cocuinas, Manamito y Guara; Píritu-Becerra; Eje Elorza-Mantecal, entre otros.
Proyecto Formación de Postgrado o Estudios Avanzados (PR3)

Objetivo Estratégico: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
Objetivo General: Impulsar nuevas formas de organización de la producción a través de los conglomerados productivos que permita la vinculación de la industria nacional de una misma cadena productiva, generando economía de escala, así como el desarrollo de los principios de solidaridad y complementariedad económica productiva.
Proyecto Investigación, Innovación y Gestión de Conocimiento

(PR4)

Objetivo Estratégico: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.
Objetivo General: Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.
Proyecto Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico (PR5)

Objetivo Estratégico: Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.
Objetivo General: Promover una política de inclusión de los jóvenes al sistema productivo nacional, con especial énfasis en los jóvenes de sectores de menores ingresos, incentivando una cultura económica productiva socialista.
Proyecto Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil (PR6)

Objetivo Estratégico: Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
Objetivo General: Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.
Proyecto Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad (PR7)

Objetivo Estratégico: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
Objetivo General: Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (Upsa), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.
Proyecto Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física (PR8).

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CÓDIGO NUEVA ETAPA:**
FORMACIÓN EN CARRERAS (PR2)	122722

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar profesionales con actitudes, conocimientos y destrezas, capaces de satisfacer las demandas y necesidades que la nueva sociedad requiere, en sintonía con el desarrollo endógeno sustentable y sostenible del país

OBJETIVO HISTÓRICO

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.4.7.Impulsar nuevas formas de organización de la producción a través de los conglomerados productivos que permita la vinculación de la industria nacional de una misma cadena productiva, generando economía de escala, así como el desarrollo de los principios de solidaridad y complementariedad económica productiva.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ofrecer alternativas de formación profesional a partir de la apertura de carreras de pregrado acordes con las exigencias locales y regionales para el desarrollo de la Nación, considerando diversas alternativas de incorporación a la educación universitaria por las vías de la homologación y convalidación de estudios formales y la acreditación y reconocimiento del aprendizaje por experiencia.

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a nivel de licenciatura o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Sin Expresión Territorial

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/14
	Culminación	31/12/14

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
272.868.093

Financiamiento	
(En Bolívares)	
Aprobado Total :	**142.554.549**
Modificado 2014:	**130.313.544**
Aprobado Total :	**272.868.093**
Ejecutado Total:	**216.363.008**

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	88%
	Financiero %	79%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				RÉDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	124.754.549	17.800.000	130.313.544			272.868.093

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matrícula Atendida	94.976	84.008	88%	272.868.093	216.363.008	79%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta del proyecto no se corresponde con Nueva Etapa, debido a una sobre estimación de la Matrícula Atendida. Se efectuó una depuración del sistema arrojando la data que ahora se informa. Ello repercute igualmente en la meta de los proyectos PR5 (usuarios) y PR6 (beneficiarios).

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 2

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CÓDIGO NUEVA ETAPA:**
FORMACIÓN DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS (PR3)	122870

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Fortalecimiento del postgrado tomando en cuenta las necesidades de formación de talento humano y las políticas del estado venezolano

OBJETIVO HISTÓRICO

I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

Iniciar, continuar y consolidar proyectos de Desarrollo Rural Integral, tales como: Delta del Orinoco en Islas Cocuinas, Manamito y Guara; Píritu-Becerra; Eje Elorza-Mantecal, entre otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Impulsar el diseño curricular de cursos de postgrado en función de las nuevas demandas del modelo de desarrollo del país

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación adecuación, creación e innovación de conocimientos, científicos, tecnológicos y culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Sin Expresión Territorial

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/14
	Culminación	31/12/14

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
33.925.554

Financiamiento	
(En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	**10.548.568**
Modificado 2014:	**23.376.986**
Aprobado Total :	**33.925.554**
Ejecutado Total:	**23.807.463**

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	70%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				CRÉDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	10.548.568		23.376.986			33.925.554

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matrícula Atendida	5.234	5.234	100%	33.925.554	23.807.463	70%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CÓDIGO NUEVA ETAPA:**
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (PR4)	123105

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Impulsar la investigación como una actividad esencial de producción de conocimientos y saberes no compartimentado, no fragmentado ni separados por disciplina estricta

OBJETIVO HISTÓRICO

I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.4.10.Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

1.4.3.9.Ampliar la frontera agrícola y consolidar el desarrollo rural en áreas con gran potencial agrícola e hídrico, mediante la transferencia tecnológica e inversión para el saneamiento de suelos con estructura de drenaje, riego, plantas de procesamiento y almacenamiento de alimentos, rehabilitación de infraestructura agrícola y social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Impulsar y consolidar la investigación, para fortalecer los procesos de modos de producción, aplicación de conocimientos y el dialogo de saberes, atendiendo a los contextos reales específicos en el ámbito local, estadal, nacional o regional, que contribuyan fundamentalmente al conocimiento de la realidad social y al logro de la soberanía científica y tecnológica de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la nación dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Sin Expresión Territorial

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/14	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	12.665.863
	Culminación	31/12/14		

Financiamiento	
(En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	**5.451.471**
Modificado 2014:	**7.214.392**
Aprobado Total :	**12.665.863**
Ejecutado Total:	**9.222.617**

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	14%
	Financiero %	73%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)			CRÉDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS	
		5.451.471		7.214.392			12.665.863

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Investigación (es)	42	6	14%	12.665.863	9.222.617	73%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Para la ejecución de los proyectos de investigación previstos no se contó con la disponibilidad financiera, sino a partir de noviembre de 2014. Sin embargo los proyectos no están detenidos, se estima su ejecución para el primer trimestre 2015.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CÓDIGO NUEVA ETAPA:**

SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO (PR5) 123153

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Instrumentar medios idóneos que permitan apoyar los programas de enseñanza y aprendizaje de la Universidad

OBJETIVO HISTÓRICO

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.4.6.Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloria social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Propiciar la orientación de recursos para crear, consolidar e impulsar las condiciones necesarias para el buen desempeño docente, de investigación y estudiantil, como lo pueden ser espacios de trabajo, laboratorios, equipos, reactivos, bibliotecas, equipos de computación

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Sin Expresión Territorial

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/14	
	Culminación	31/12/14	25.035.450

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	8.770.408
Modificado 2014:	16.265.042
Aprobado Total :	25.035.450
Ejecutado Total:	18.378.435

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	145%
	Financiero %	73%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				CRÉDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.770.408		16.265.042			25.035.450

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Usuarios	63.634	92.189	145%	25.035.450	18.378.435	73%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta del proyecto no se corresponde con Nueva Etapa, debido a una sobre estimación de la Matrícula Atendida. Se efectuó una depuración del sistema arrojando la data que ahora se informa. Ello repercute igualmente en la meta de los proyectos PR5 (usuarios) y PR6 (beneficiarios).

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CÓDIGO NUEVA ETAPA:**
SISTEMAS DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL (PR6)	123125

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Satisfacer las necesidades socio-económicas, asistenciales y de apoyo integral al estudiante, alcanzando niveles de cobertura en la población estudiantil ueserrista

OBJETIVO HISTÓRICO

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.5.Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.7.4.Promover una política de inclusión de los jóvenes al sistema productivo nacional, con especial énfasis en los jóvenes de sectores de menores ingresos, incentivando una cultura económica productiva socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir con la formación integral de los estudiantes de la UNESR mediante programas, actividades y servicios que faciliten y enriquezcan el proceso de su desarrollo y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Sin Expresión Territorial

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/14
	Culminación	31/12/14

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
104.909.360

Financiamiento	
(En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	**92.684.454**
Modificado 2014:	**12.224.906**
Aprobado Total :	**104.909.360**
Ejecutado Total:	**63.527.158**

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	101%
	Financiero %	61%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				CRÉDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	75.949.945	16.734.509	12.224.906			104.909.360

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes	38.940	39.138	101%	104.909.360	63.527.158	61%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta del proyecto no se corresponde con Nueva Etapa, debido a una sobre estimación de la Matrícula Atendida. Se efectuó una depuración del sistema arrojando la data que ahora se informa. Ello repercute igualmente en la meta de los proyectos PR5 (usuarios) y PR6 (beneficiarios).

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CÓDIGO NUEVA ETAPA:**
INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD (PR7)	123158

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollar experiencias en el área socio-comunitaria e intercambiar conocimientos con la sociedad en general, así como realizar eventos culturales y deportivos

OBJETIVO HISTÓRICO

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.1.3.Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir con la interrelación directa entre la Universidad y las comunidades favoreciendo la construcción de espacios ciudadanos, de convivencia democrática para el intercambio y construcción de conocimientos y saberes que permitan analizar, interpretar, develar y dar respuesta a los problemas que emerjan y al mismo tiempo cristalizar una sociedad justa y soberana

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Vincular las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivos

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Sin Expresión Territorial

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/14
	Culminación	31/12/14

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
12.742.145

Financiamiento	
(En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	**7.012.400**
Modificado 2014:	**5.729.745**
Aprobado Total :	**12.742.145**
Ejecutado Total:	**7.166.135**

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	89%
	Financiero %	56%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				CRÉDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	7.012.400		5.729.745			12.742.145

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Beneficiarios	458.588	406.319	89%	12.742.145	7.166.135	56%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 7

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CÓDIGO NUEVA ETAPA:**
DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA (PR8)	123124

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consolidar una planta física para la sede central, direcciones, núcleos universitarios, estaciones experimentales, centros de investigación, casa del poder popular de los participantes y demás instalaciones consonas con el desarrollo de las actividades y necesidades que se demandan en la UNESR en el ámbito regional y nacional

OBJETIVO HISTÓRICO

I. Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.4.4.2.Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Elaborar y desarrollar un programa para la adecuación y construcción de oficinas, laboratorios, ambientes, comedores que cumplan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades académico – administrativas.

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Preservar la planta física a través de la conservación, adecuación y ampliación de los espacios físicos y mantenimiento de los bienes nacionales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Sin Expresión Territorial

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/14
	Culminación	31/12/14

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
118.564.648

Financiamiento	
(En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	**50.109.619**
Modificado 2014:	**69.455.029**
Aprobado Total :	**118.564.648**
Ejecutado Total:	**70.787.447**

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	26%
	Financiero %	60%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				CRÉDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	45.054.810	5.054.809	69.455.029			118.564.648

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
M2	96.117	24.995	26%	118.564.648	70.787.447	60%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La meta física del proyecto no se corresponde con la de Nueva Etapa, dado que para la formulación no se consideró la data de la Dirección de Servicios Generales en cuanto al metraje de mantenimiento y conservación de la infraestructura física.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	747.668.912,00	747.668.912,00
Créditos Adicionales	728.698.934,00	728.698.934,00
Ingresos Propios	169.932.091,00	169.932.091,00
Otros. Donaciones	11.364.300,00	11.364.300,00
TOTAL	**1.657.664.237,00**	**1.657.664.237,00**

Fuente: Contabilidad (2014)

CUADRO N° 3
CONSOLIDADO DEL GASTO

PARTIDA	LEY PRESUPUESTO	RECURSOS EXTRAORDINARIOS			TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO
		CRÉDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS		
4.01	488.732.464,00	513.994.715,45	86.182.206,00	2.018.734,00	602.195.655,45	1.090.928.119,40
4.02	41.900.805,00	1.998.076,38	7.337.995,00	761.167,00	10.097.238,38	52.124.163,71
4.03	28.019.390,00	1.442.795,08	14.374.368,00	2.466.273,00	18.283.436,08	46.160.506,35
4.04	5.569.500,00	1.312.000,30	10.065.921,00	8.921.534,00	20.299.455,30	25.885.155,77
4.05					-	-
4.07	171.613.432,00	208.146.063,45	23.430.130,00	50.000,00	231.626.193,45	403.239.625,60
4.08			-		-	-
4.11	11.833.321,00	1.805.283,00	17.101.939,00		18.907.222,00	30.740.543,12
	747.668.912,00	**728.698.933,66**	**158.492.559,00**	**14.217.708,00**	**901.409.200,66**	**1.649.078.113,95**

FUENTE: PRESUPUESTO

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación técnica, física y de recursos materiales y humanos:

- Existencia de medios de comunicación y sistemas de información desfasados, respecto al desarrollo actual de estos y a los requerimientos actuales de las universidades, necesarios para el acceso al conocimiento

y gestión de los procesos de formación, creación intelectual, relaciones interinstitucionales e interacción con las comunidades.
- Problemas en la modernización de los procesos de gestión académico-administrativa derivados de la carencia de equipo, personal especializado y apoyo técnico de expertos; que permitan gestionarlos en función de las propuestas académicas, y en correspondencia con políticas del Estado en materia de informática, estadísticas educativas y otras.
- En Educación Avanzada no se contó actualmente con un sistema integrado que permita sistematizar la información.
- Condiciones ambientales inapropiadas para la preservación del acervo bibliográfico en las bibliotecas de los diferentes núcleos.
- Limitación en personal de apoyo, obrero, técnico y profesional; por lo que no se pudo atender con la debida prontitud y calidad la gran cantidad de solicitudes y demandas que generadas por la comunidad universitaria.
- Insuficiencia de personal especializado en el área de Biblioteca, Informática y Programación que apoye el desarrollo de un sistema de información que agilice con eficiencia la gestión universitaria.

Desde la limitación presupuestaria y administrativa:
- El desarrollo de los proyectos tanto de pregrado como de Educación Avanzada, está afectado por la carencia de presupuesto para incorporar nuevos profesores en condiciones de dedicación a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva, que asuman las funciones administrativas, de formación, de investigación e interacción con las comunidades y se formen como generación de relevo.
- No se contó con la disponibilidad financiera para la ejecución de los proyectos de investigación previstos sino a partir de noviembre de 2014.
- Limitación en la asignación de recursos presupuestarios que no permitió atender la demanda natural de los servicios y mantenimientos de las instalaciones universitarias ni para la realización de obras para el desarrollo y consolidación definitiva de diversas áreas. Además no se pudo concretar la contratación de proyectos especializados a gran escala.
- Insuficiencia presupuestaria para mantener totalmente operativa al 100% la flota de autobuses de las rutas estudiantiles, para aumentar el número de comensales y costo plato (por no poseer comedores propios) y para contratar especialistas: médicos, odontólogos, orientadores, trabajadores sociales y psicólogos para optimizar la atención estudiantil.

Desde la limitación Financiera:
- La investigación y formación se ha visto afectada por las limitaciones derivadas de falta de espacios y/o medios requeridos para su desarrollo y específicamente por la imposibilidad de ejecutar los proyectos aprobados y financiados en el año 2013 por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología y Educación Universitaria, específicamente por

no tener acceso real a la compra de equipos y medios de trasporte, contemplados en estos proyectos y por tanto inviables de ejecutar hasta la fecha.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN AÑO 2015

La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Unesr), asumiendo las directrices estratégicas expuestas en el Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019 y en el Plan Rector de la institución, los cuales pretenden dar respuesta y adecuarse al proceso de cambio socio-estructural, así como también al conjunto de transformaciones sociales planteadas en la República Bolivariana de Venezuela, se plantea los siguientes proyectos a nivel macro para el año 2015:

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
PR2	Formación de Estudiantes en Carreras Largas	168.048.632,00
PR3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	13.456.315,00
PRE4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	8.375.568,00
PR5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Aca	6.932.240,00
PR6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	112.145.153,00
PR7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	8.422.054,00
PR8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	52.698.369,00
	TOTAL	**370.078.331,00**

Fuente: Presupuesto (2014)

CUADRO Nº 5

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
AC01	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	358.860.670,00
AC02	Gestión Administrativa	47.803.095,00
AC03	Previsión y Protección Social	167.576.673,00
	TOTAL	**574.240.438,00**

Fuente: Presupuesto (2014)

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	370.078.331,00
2	Acciones Centralizadas	574.240.438,00
	TOTAL	**944.318.769,00**

Fuente: Presupuesto (2014)

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
ENTE

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1: Educación	**72.941**	**34.529**
Educación Integral	19.883	17.936
Educación – Mención Educación Inicial	11.082	10.788
Educación – Mención Agropecuaria	10.514	4.713
Educación – Mención Inglés	6.844	794
Educación – Mención Matemática	5.840	298
Educación – Mención Desarrollo Cultural	18.778	
CARRERA 2: Administración	**162.580**	**48.410**
Administración	158.000	46.056
Mención: Administración de Empresas Agropecuarias	4.580	2.354
CARRERA 3: Ingeniería de Alimentos	2411	**1.069**
MENCIÓN:		
CARRERA 4:		
MENCIÓN:		
CARRERA 5:		
MENCIÓN:		
(6) TOTAL	**237.932**	**84.008**

Fuente: Dirección de Tecnología e Información y Forma 1903 (2014)

NOTA: La diferencia que existe entre el año 2013 y 2014, se debe a que para el último año se procedió a la depuración de la data a nivel del sistema de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Universidad.

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
ENTE

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1: Educación	**5.274**	**8.717**
Educación Integral	2.570	3.717
Educación – Mención Educación Inicial	1.325	1.980
Educación – Mención Agropecuaria	324	760
Educación – Mención Inglés	14	500
Educación – Mención Matemática	6	300
Educación – Mención Desarrollo Cultural	1.035	1.460
CARRERA 2: Administración	**10.251**	**12.200**
Administración	8.523	10.500
Mención: Administración de Empresas Agropecuarias	1.728	1.700
CARRERA 3: INGENIERÍA DE ALIMENTO	**60**	**80**
MENCIÓN:		
CARRERA 4:		
MENCIÓN:		
CARRERA 5:		
MENCIÓN:		
(6) TOTAL	**15.585**	**20.997**

Fuente: Dirección de Tecnología e Información y Forma 1907-3 (2014)

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011
BECAS EN EFECTIVO (*)	2.972	20.698.549	25.541.965	24.000.000	2.962	35.544.000	51.301.437	42.749.000
PREPARADURIAS	112	0	0	0	112	2.016.000	2.016.000	893.250
PASANTIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
AYUDANTÍAS	679	0	0	0	679	9.777.600	9.777.600	4.331.400
CRÉDITOS EDUCATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
AYUDAS EVENTUALES	170	50.000	50.000	50.000	170	2.448.000	2.448.000	48.185
(3) TOTAL AYUDAS	**3.933**	**20.748.549**	**25.591.965**	**24.050.000**	**3.923**	**49.785.600**	**65.543.037**	**48.021.835**

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	SERVICIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011
COMEDOR (BANDEJAS	6.725	3.072.640,00	3.072.640,00	5.268.526,43	6.725	11.583.360,00	12.312.865,00	11.461.923,55
TRANSPORTE (UNIDAD DE	22.475	4.342.000,00	9.539.709,52	9.539.709,52	20.277	11.087.293,00	11.366.711,00	10.051.952,22
SERVICIOS MÉDICOS	5.125	25.000,00	25.000,00	25.000,00	5.125	25.000,00	25.000,00	25.000,00
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES	880	690.240,00	940.240,00	162.751,54	880	2.987.920,00	2.987.920,00	62.167,03
OTROS BENEFICIOS	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00		0,00
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**35.205**	**8.129.880,00**	**13.577.589,52**	**14.995.987,49**	**33.007**	**25.683.573,00**	**26.692.496,00**	**21.601.042,80**

Fuente: Dirección de Desarrollo Estudiantil -DIDES- 2014

TIPO DE PERSONAL	Nº DE CARGOS				SUELDOS Y SALARIOS	PENSION JUBILACION, INCAPACIDAD Y SOBREVIVIENTE	COMPENSACIONES	PRIMA POR HIJOS	ATENCION POR HIJOS CON DICAPACIDAD	PRIMA POR HOGAR	PRIMA POR JERARQUIA (PERSONAL DIRECTIVO)	PRIMA POR TITULAR	PRIMA POR ANTIGUEDAD	PRIMA POR PROFESIONALIZACION	TIPO DE PERSONAL	PRIMA GRADO ACADEMICO	SUPLENCIAS A EMPLEADOS	REMANENTE IMPLANTACION DE TABULADOR (R.I.T.)
	F	III	V	TOTAL														
2	3				4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	(2)	14	15	16
DOCENTE	2.507	1.800	0	4.307	138.512.975	82.968.312	0	3.774.609	857.752	6.848.120	1.020.492	366.984	0	0	0 DOCENTE	0	256.678	0
- ORDINARIOS	508	411	0	919	82.548.619	0	0	2.804.208	193.552	4.832.207	1.011.666	366.984	0	0	0 - ORDINARIOS	0	256.678	0
DIRECTIVO	116	76		192	21.231.183	0	0	760.511	50.742	1.388.853	1.004.715	115.640	0	0	DIRECTIVO	0	0	0
INSTRUCTOR	35	52		87	5.489.345	0	0	240.315	21.600	381.065	473	0	0	0	INSTRUCTOR	0	256.678	0
ASISTENTE	171	137		308	20.294.009	0	0	740.909	34.200	1.269.533	5.449	0	0	0	ASISTENTE	0	0	0
AGREGADO	138	89		225	20.999.865	0	0	641.937	43.810	1.180.722	1.029	0	0	0	AGREGADO	0	0	0
ASOCIADO	39	42		81	10.388.444	0	0	327.457	21.600	594.833	0	0	0	0	ASOCIADO	0	0	0
TITULAR	11	15		26	4.255.574	0	0	73.080	21.600	167.400	0	251.344	0	0	TITULAR	0	0	0
- ESPECIALES															- ESPECIALES			
- CONTRATADOS	1.806	1.165	0	2.761	56.465.590	0	0	990.833	23.400	1.995.878	3.836	0	0	0	- CONTRATADOS	0	0	0
INSTRUCTOR	1.569	1.127		2.696	52.263.775	0	0	919.017	23.400	1.804.453	3.836	0	0	0	INSTRUCTOR	0	0	0
ASISTENTE	18	8		26	1.724.836	0	0	29.959	0	97.960	0	0	0	0	ASISTENTE	0	0	0
AGREGADO	12	11		23	1.446.132	0	0	11.548	0	71.145	0	0	0	0	AGREGADO	0	0	0
ASOCIADO	3	2		5	218.773	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ASOCIADO	0	0	0
TITULAR	4	7		11	812.074	0	0	7	0	22.320	0	0	0	0	TITULAR	0	0	0
AUXILIAR DOCENTE	4	6		10	468.290	0	0	7.921	0	18.920	0	0	0	0	AUXILIAR DOCENTE	0	0	0
I	4	6		10	468.290	0,00	0	7.921	0	18.920	0	0	0	0	I	0	0	0
II															II			
III															III			
IV															IV			
V															V			
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES															- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES			
- JUBILADO	323	294		617	30.076	79.968.222	0	1.948	600.750	2.115	4.990	0	0	0	- JUBILADO	0	0	0
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	66	24		90	0	5.990.090	0	0	40.050	0	0	0	0	0	- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0	0	0
ADMINISTRATIVOS	1.338	558	0	1.896	89.432.660	67.604.275	0	6.367.519	514.800	9.655.224	466.873	0	18.668.740	8.527.119	ADMINISTRATIVOS	0	256.678	5.002.635
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	800	316	0	1.116	64.151.302	23.379.550	0	4.299.760	344.520	6.552.524	466.873	0	13.838.341	8.524.512	- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	0	256.678	3.903.889
DIRECTIVO	48	30		78	7.759.204	0	0	268.397	0	546.221	448.539	0	1.010.075	666.716	DIRECTIVO	0	0	292.231
FIJO	311	116		427	29.121.470	0	0	2.125.340	194.400	2.991.603	18.334	0	8.539.049	3.901.747	FIJO	0	256.678	3.085.555
CONTRATADO	310	129		439	27.245.995	0	0	1.888.022	78.120	3.014.711	0	0	4.247.984	3.931.183	CONTRATADO	0	0	525.823
JUBILADO	93	27		120	10.723.126	0	0	0	72.000	0	0	0	33.233	4.864	JUBILADO	0	0	0
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	38	14		52	3.656.421	0	0	0	0	0	0	0	0	0	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0	0	0
- APOYO	538	242	0	780	25.281.357	35.124.725	0	2.067.759	170.280	3.102.689	0	0	4.830.399	2.607	- APOYO	0	0	1.098.746
FIJO	110	69		179	9.388.000	0	0	811.080	64.800	1.108.137	0	0	2.680.721	0	FIJO	0	0	929.441
CONTRATADO	197	81		278	15.895.267	0	0	1.256.679	51.480	1.994.552	0	0	2.149.935	2.607	CONTRATADO	0	0	169.304
JUBILADO	231	92		323	0	35.124.725	0	0	54.000	0	0	0	742	0	JUBILADO	0	0	0
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE				0											PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE			
OBREROS	465	948	0	1.413	58.371.884	27.035.591	13.204	7.919.685	617.400	7.924.941	0	0	16.318.844	686.216	OBREROS	0	5.774.786	0
FIJO	212	562		774	42.419.832	16.492	12.729	6.004.932	306.000	5.704.591	0	0	14.355.617	612.521	FIJO	0	5.774.786	0
CONTRATADO	149	169		318	15.953.073	0	475	1.914.754	148.400	2.220.350	0	0	1.963.227	73.695	CONTRATADO	0	0	0
JUBILADO	55	180		235	4.978	22.558.832	0	0	162.000	0	0	0	0	0	JUBILADO	0	0	0
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	49	37		86	0	4.460.167	0	0	0	0	0	0	0	0	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0	0	0
(57) TOTAL	4.310	3.396		7.706	287.317.428	167.495.178	13.204	18.061.813	1.989.952	24.429.285	1.487.365	366.984	34.987.584	9.223.335	(57) TOTAL	0	6.287.952	5.002.635

BONO TRANSPORTE	COMPLEMENTO POR HORAS EXTRAORDINARIAS O SOBRETIEMPO	BONO NOCTURNO	DIAS FERIADOS	PRIMA ESPECIAL PARA CHOFERES	INCENTIVO AL ESTUDIO	BONO ALIMENTACION (a)	BONO SALUD FAMILIAR	BONO VACACIONAL	TIPO DE PERSONAL (2)	BONO RECREACIONAL	BONO FIN DE AÑO	BONO DOCTOR	BONO ESPECIAL / BONO ESCOLAR (b)	BONO INCENTIVO PERSONAL PASIVO (b)	AYUDA PARA ADQUISICION DE LIBROS Y UTILES	CAJA DE AHORROS	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	#PASIVO (b)
17	18	19	20	21	22	23	24	25		26	27	28	29	30	31	32	33	34
0	0	0	0	0	0	26.846.888	15.368.944	41.666.464	DOCENTE	27.884.372	72.497.169	7.666.843	0	0	0	15.743.391	0	0
0	0	0	0	0	0	19.074.567	0	31.546.008	ORDINARIOS	67.772	34.348.715	3.466.890	0	0	0	7.026.849	0	0
0	0	0	0	0	0	4.837.196	0	8.691.981	DIRECTIVO	67.772	8.491.871	887.465	0	0	0	1.833.541	0	0
0	0	0	0	0	0	1.452.010	0	2.149.322	INSTRUCTOR	0	1.666.942	0	0	0	0	447.495	0	0
0	0	0	0	0	0	5.160.206	0	7.303.247	ASISTENTE	0	8.548.409	513.663	0	0	0	1.532.862	0	0
0	0	0	0	0	0	4.416.799	0	8.666.283	AGREGADO	0	8.823.084	374.374	0	0	0	1.882.168	0	0
0	0	0	0	0	0	1.666.374	0	4.077.397	ASOCIADO	0	4.377.747	1.420.288	0	0	0	1.011.917	0	0
0	0	0	0	0	0	571.342	0	1.791.969	TITULAR	0	1.841.542	888.814	0	0	0	418.857	0	0
									- ESPECIALES									
0	0	0	0	0	0	8.624.275	0	16.111.106	CONTRATADOS	0	9.148.186	0	0	0	0	1.666.976	0	0
0	0	0	0	0	0	7.762.237	0	8.648.885	INSTRUCTOR	0	7.791.998	0	0	0	0	1.398.304	0	0
0	0	0	0	0	0	393.253	0	603.347	ASISTENTE	0	671.593	0	0	0	0	164.154	0	0
0	0	0	0	0	0	307.167	0	493.463	AGREGADO	0	477.253	0	0	0	0	98.730	0	0
0	0	0	0	0	0	32.612	0	89.697	ASOCIADO	0	89.697	0	0	0	0	10.150	0	0
0	0	0	0	0	0	133.809	0	268.824	TITULAR	0	268.824	0	0	0	0	56.640	0	0
0	0	0	0	0	0	135.276	0	143.570	AUXILIAR DOCENTE	0	169.162	0	0	0	0	11.888	0	0
0	0	0	0	0	0	135.276	0	143.570	I	0	169.162	0	0	0	0	11.888	0	0
									II									
									III									
									IV									
									V									
									INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES									
0	0	0	0	0	0	1.877	14.134.169	155.877	JUBILADO	26.066.511	26.888.129	4.455.883	0	0	0	6.535.579	0	0
0	0	0	0	0	0	800	1.258.886	0	PENSIONADO O SOBREVIVIENTE	1.749.889	1.942.946	0	0	0	0	72.837	0	0
0	15.412	39.949	17.325	0	0	33.897.691	11.939.572	46.859.435	ADMINISTRATIVOS	19.915.907	66.091.215	0	0	0	0	13.416.546	0	0
0	12.772	0	0	0	0	22.445.594	3.886.899	33.839.342	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	7.572.417	42.215.581	0	0	0	0	7.426.413	0	0
0	0	0	0	0	0	1.853.700	0	3.520.098	DIRECTIVO	0	3.564.995	0	0	0	0	596.487	0	0
0	9.441	0	0	0	0	14.307.868	0	16.886.809	FIJO	0	16.887.733	0	0	0	0	2.835.468	0	0
0	3.332	0	0	0	0	10.338.678	0	13.339.889	CONTRATADO	0	13.947.568	0	0	0	0	2.471.068	0	0
0	0	0	0	0	0	245	2.986.329	30.203	JUBILADO	6.449.891	6.533.837	0	0	0	0	1.481.796	0	0
0	0	0	0	0	0	1.952	868.646	59.651	PENSIONADO O SOBREVIVIENTE	1.162.727	1.196.458	0	0	0	0	160.607	0	0
0	2.639	39.949	17.325	0	0	10.453.677	8.064.474	12.132.084	APOYO	11.943.490	23.578.634	0	0	0	0	4.979.133	0	0
0	2.544	0	0	0	0	3.755.256	0	5.139.553	FIJO	0	4.817.478	0	0	0	0	910.700	0	0
0	595	39.949	17.325	0	0	6.738.660	0	6.941.952	CONTRATADO	0	6.943.598	0	0	0	0	1.539.360	0	0
0	0	0	0	0	0	371	8.064.474	68.579	JUBILADO	11.943.490	12.156.820	0	0	0	0	2.779.073	0	0
									PENSIONADO O SOBREVIVIENTE									
46.000	94.522	18.726.423	8.678.772	826.143	125.892	26.922.765	7.096.586	38.264.462	OBREROS	9.084.483	46.616.275	0	0	0	0	7.364.247	0	0
34.200	45.468	16.396.108	8.627.320	699.860	115.654	19.328.823	9.535	30.429.984	FIJO	0	29.117.731	0	0	0	0	4.214.108	0	0
12.600	23.271	2.330.287	1.251.244	163.183	10.038	7.593.303	0	7.832.712	CONTRATADO	7.572.417	8.224.283	0	0	0	0	1.345.218	0	0
0	0	0	0	0	0	480	5.966.880	32.765	JUBILADO	1.511.982	7.809.060	0	0	0	0	1.697.145	0	0
0	25.784	0	0	0	0	0	1.370.181	0	PENSIONADO O SOBREVIVIENTE	1.428.800	1.465.201	0	0	0	0	107.777	0	0
46.000	100.534	18.766.372	9.066.697	830.143	125.892	86.660.875	34.587.073	126.260.318	(67) TOTAL	56.484.662	184.864.649	7.666.843	0	0	0	35.115.183	0	0

REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEADO	S.S.O.	TIPO DE PERSONAL	REGIMEN PRESTACIONAL DE HABITAT Y VIVIENDA (FAO)	DECRETO CUIDADO DIARIO (GUARDERIAS)	SEGURO HOSPITALIZACION CIRUG Y MATERNIDAD	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	SERVICIO MEDICO	ANTICIPOS SOBRE LAS PRESTACIONES SOCIALES	PRESTACIONES SOCIALES 8,5%	FIDEICOMISO (PERSONAL OBRERO)	PRESTACIONES SOCIALES Y DIAS COMPLEMENT	PREVISION SOCIAL	DOTACION DE UNIFORME	BECAS	TIPO DE PERSONAL	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	JUGUETES	AYUDA POR MATRIMONIO	AYUDA MACIMIENTO
35	36	(2)	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	(2)	49	50	51	52
624.945	5.016.741	DOCENTE	1.182.777	525.603	0	0	72.179	0	6.988.283	0	0	0	0	2.224.160	DOCENTE	750.000	642.000	2.500	21.500
469.444	3.672.144	ORDINARIOS	886.666	343.185	0	0	37.785	0	4.953.866	0	0	0	0	1.423.163	ORDINARIOS	750.000	419.400	2.500	21.500
123.325	999.274	DIRECTIVO	240.279	139.412	0	0	8.460	0	1.109.800	0	0	0	0	418.350	DIRECTIVO	0	135.000	0	0
30.881	244.475	INSTRUCTOR	59.620	57.690	0	0	1.995	0	418.873	0	0	0	0	92.900	INSTRUCTOR	750.000	82.200	2.500	21.500
111.144	882.752	ASISTENTE	211.918	31.700	0	0	7.150	0	1.071.006	0	0	0	0	342.750	ASISTENTE	0	140.400	0	0
114.792	916.547	AGREGADO	221.598	59.194	0	0	10.660	0	1.299.481	0	0	0	0	337.125	AGREGADO	0	81.000	0	0
56.814	452.788	ASOCIADO	110.059	20.145	0	0	9.011	0	697.134	0	0	0	0	197.838	ASOCIADO	0	32.400	0	0
23.417	187.000	TITULAR	45.530	37.874	0	0	1.000	0	316.791	0	0	0	0	43.200	TITULAR	0	5.400	0	0
		- ESPECIALES													- ESPECIALES				
159.465	1.328.397	CONTRATADOS	286.660	148.306	0	0	7.398	0	1.660.679	0	0	0	0	465.300	CONTRATADOS	0	135.000	0	0
137.915	1.154.668	INSTRUCTOR	257.460	148.306	0	0	5.360	0	1.399.395	0	0	0	0	435.125	INSTRUCTOR	0	129.600	0	0
6.424	75.367	ASISTENTE	10.610	0	0	0	2.438	0	84.948	0	0	0	0	8.025	ASISTENTE	0	5.400	0	0
7.074	59.485	AGREGADO	13.780	0	0	0	0	0	72.291	0	0	0	0	12.150	AGREGADO	0	0	0	0
1.020	8.152	ASOCIADO	1.997	0	0	0	0	0	13.803	0	0	0	0	0	ASOCIADO	0	0	0	0
4.034	32.358	TITULAR	7.668	0	0	0	0	0	53.143	0	0	0	0	0	TITULAR	0	0	0	0
2.827	16.270	AUXILIAR DOCENTE	5.868	18.837	0	0	0	0	18.776	0	0	0	0	1.950	AUXILIAR DOCENTE	0	1.800	0	0
2.107	16.270	I	3.068	18.837	0	0	0	0	18.776	0	0	0	0	1.950	I	0	1.800	0	0
		II													II				
		III													III				
		IV													IV				
		V													V				
		- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES													- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES				
0	0	- JUBILADO	390	15.475	0	0	22.999	0	222.828	0	0	0	0	311.438	- JUBILADO	0	84.600	0	0
0	0	- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0	0	0	0	4.266	0	2.145	0	0	0	0	20.250	- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0	1.800	0	0
627.866	5.016.397	ADMINISTRATIVOS	1.270.527	5.584.531	0	0	171.937	0	8.702.999	0	0	0	0	3.675.440	ADMINISTRATIVOS	780.000	1.465.200	2.500	22.000
464.488	3.714.175	PROFESIONALES Y TECNICOS	944.482	4.186.878	0	0	116.413	0	6.444.321	0	0	0	0	2.421.910	PROFESIONALES Y TECNICOS	780.000	1.016.200	2.500	22.000
51.281	410.120	DIRECTIVO	103.999	279.100	0	0	4.276	0	527.584	0	0	0	0	447.488	123.125 DIRECTIVO	0	55.800	0	0
236.872	1.830.860	FIJO	485.938	1.427.986	0	0	66.256	0	3.469.728	0	0	0	0	2.585.314	1.399.356 FIJO	780.000	415.800	2.500	22.000
163.185	1.454.144	CONTRATADO	371.118	2.469.912	0	0	33.995	0	2.325.371	0	0	0	0	2.675.219	993.175 CONTRATADO	0	527.400	0	0
0	0	JUBILADO	1.028	0	0	0	12.886	0	81.805	0	0	0	0	0	34.875 JUBILADO	0	10.800	0	0
0	0	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0	0	0	0	399	0	16.833	0	0	0	0	0	11.385 PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0	5.400	0	0
162.880	1.366.868	APOYO	326.945	1.268.653	0	0	55.524	0	2.826.678	0	0	0	0	2.695.990	1.245.238 APOYO	0	460.800	0	0
88.185	545.988	FIJO	159.811	273.920	0	0	10.394	0	1.068.777	0	0	0	0	893.740	464.888 FIJO	0	126.000	0	0
64.429	754.884	CONTRATADO	166.999	1.124.933	0	0	13.860	0	1.207.271	0	0	0	0	1.648.043	699.225 CONTRATADO	0	207.000	0	0
0	0	JUBILADO	1.148	0	0	0	31.481	0	80.630	0	0	0	0	19.177	92.625 JUBILADO	0	27.000	0	0
		PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE													PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE				
465.137	3.877.526	OBREROS	1.038.866	3.891.690	0	0	61.863	0	32.452.000	0	0	0	0	12.648.230	4.158.410 OBREROS	1.950.000	1.370.800	14.500	39.500
378.142	3.030.792	FIJO	856.725	2.969.699	0	0	47.528	0	27.629.318	0	0	0	0	9.099.977	2.952.100 FIJO	1.950.000	957.600	14.500	39.500
166.125	846.781	CONTRATADO	216.945	769.725	0	0	6.113	0	2.747.997	0	0	0	0	3.611.954	1.591.855 CONTRATADO	0	397.200	0	0
0	0	JUBILADO	196	152.272	0	0	7.921	0	2.300.393	0	0	0	0	122.400	JUBILADO	0	559.400	0	0
	0	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0	0	0	0	0	0	354.332	0	0	0	0	22.783	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0	14.400	0	0
1.734.138	13.910.152	(57) TOTAL	3.495.309	9.802.323	0	0	306.979	0	15.492.283	33.452.000	0	0	0	20.993.152	10.955.660 (57) TOTAL	2.500.000	3.405.600	19.500	83.000

AYUDA DEFUNCION	CAPACITARIO Y ADIESTRAMIENTO	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREACIONALES	PRIMA DE ASISTENCIA PERMANENTE	GASTOS DE REPRESENTACION	PRIMA CARGA FAMILIAR	PRIMA ESCOLARIDAD	LITRO DE LECHE	PRIMA SECRETARIAL	AYUDA DE UTILES ESCOLARES	PRIMA APOYO A LA INVESTIGACION DOCENTE	BONO TERRITORIAL	ISLR REINTEGRO	TOTAL GENERAL
53	54	55											56
0	0	0	0	86	19.617	2.780.876	0	0	205.800	7.169.397	0	229.270	471.167.984
0	0	0	0	86	14.815	2.131.430	0	0	129.600	5.055.332	0	217.766	206.909.421
0	0	0	0	86	3.692	535.756	0	0	43.200	1.454.093	0	66.962	53.699.256
0	0	0	0	0	756	157.473	0	0	8.800	394.117	0	2.371	14.776.757
0	0	0	0	0	4.170	562.654	0	0	26.400	1.266.417	0	17.010	49.866.233
0	0	0	0	0	3.965	523.769	0	0	27.000	1.236.647	0	39.697	51.371.661
0	0	0	0	0	1.858	291.638	0	0	19.600	528.558	0	42.460	26.384.688
0	0	0	0	0	375	60.120	0	0	4.400	175.500	0	45.246	10.810.805
0	0	0	0	0	5.082	643.888	0	0	43.200	2.095.215	0	11.594	95.932.216
0	0	0	0	0	4.719	623.364	0	0	38.800	1.856.513	0	5.627	66.819.155
0	0	0	0	0	245	9.000	0	0	4.400	102.700	0	809	3.845.380
0	0	0	0	0	72	11.534	0	0	0	73.802	0	0	3.154.408
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	419.919
0	0	0	0	0	47	0	0	0	0	23.400	0	5.068	1.693.353
0	0	0	0	0	20	3.600	0	0	0	18.850	0	0	1.044.893
0	0	0	0	0	20	3.600	0	0	0	18.850	0	0	1.044.893
0	0	0	0	0	0	1.948	0	0	26.400	0	0	0	158.292.934
0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.600	0	0	0	10.988.521
0	283.741	0	0	0	5.295.752	0	15.336	12.090	1.190.146	0	2.784.617	117.894	428.672.167
0	283.741	0	0	0	2.381.884	0	7.536	6.825	753.946	0	1.893.163	103.658	273.347.179
0	0	0	0	0	183.501	0	0	0	56.800	0	158.018	16.790	22.922.413
0	283.741	0	0	0	1.110.242	0	4.680	6.825	308.000	0	871.075	70.447	112.501.126
0	0	0	0	0	1.088.141	0	2.856	0	375.946	0	863.359	16.147	64.308.883
0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.600	0	711	274	36.508.551
0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.600	0	0	0	7.106.206
0	0	0	0	0	913.868	0	7.800	5.265	436.200	0	891.454	14.236	155.324.987
0	0	0	0	0	338.632	0	3.120	5.265	105.600	0	321.811	10.369	34.011.784
0	0	0	0	0	575.236	0	4.680	0	308.600	0	569.185	3.867	50.919.701
0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.000	0	458	0	70.393.502
0	0	0	21.000	0	12.487	0	1.536	0	876.200	0	2.263.883	9.816	363.996.015
0	0	0	15.000	0	9.446	0	1.536	0	620.400	0	1.665.300	8.561	234.677.900
0	0	0	6.000	0	3.041	0	0	0	229.400	0	597.112	1.257	61.649.816
0	0	0	0	0	0	0	0	0	24.200	0	1.471	0	49.416.678
0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.200	0	0	0	9.251.622
0	283.741	0	21.000	86	3.328.156	2.780.876	16.872	12.090	2.272.146	7.169.397	5.048.499	356.902	1.253.836.166

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios	72.641	330.080,00	148.944,89	381.444,80	90.322	330.080,00	97.278,89	114.103,95
Laboratorios	583	54.200,00		54.200,00	625	54.200,00		28.563
Bioterios	161	22.100,00		22.100,00	129	22.100,00		19.662
Estaciones Experimentales	419	576.402,00	155.684,76	675.358,70	1.113	576.402,00	444.473,22	18.898,00
Tecnologías de Información Educativa y Audiovisuales	215.000				121.900			
Servicios de Tecnología de Información	155.000	170.360,00	54.240,00	103.683,00	108.100	253.232,00	571.073,71	669.137,93

FUENTE: Dirección de Servicios Bibliotecarios, IDECYT, CITE, Dirección de Servicios de Tecnología de Información (Año 2014)

9.1.17 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA (UNEFM)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” (UNEFM), fue creada por Decreto Presidencial Nº 2.256 de Fecha 25 de julio de 1977, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 31.285 de fecha 28 de julio 1977.

La UNEFM, es una institución de Educación Universitaria, creada para atender las demandas de formación de profesionales del Estado Falcón y del resto del país, con fuertes vínculos regionales; está orientada al servicio de las comunidades falconianas, teniendo como lema: “La Universidad para el desarrollo Integral del Estado Falcón”.

MISIÓN

Corresponde a la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”, como institución de educación superior de carácter experimental, generar conocimientos, formar integralmente ciudadanos conscientes, responsables y emprendedores, anticipar y aportar respuestas a las necesidades de la comunidad falconiana y del país en general, a través de programas académicos innovadores que articulen el conocimiento científico, tecnológico, social y humanístico, para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología, la cultura, el medio ambiente y el fomento de valores morales, éticos, estéticos, espirituales y ciudadanos, contribuyendo al logro de una mejor calidad de vida y un desarrollo sustentable.

VISIÓN

Ser considerada la institución rectora de la Educación Superior en el estado Falcón, integrada al Sistema Nacional de Educación y a redes académicas y de producción, comprometida y vinculada con la comunidad en el estudio y solución de sus problemas; reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica, sustentada en la innovación, el ejercicio del pensamiento crítico, la capacidad para transformarse y transformar a la sociedad, la preservación y promoción de la cultura y la formación de ciudadanos para el trabajo, la producción intelectual y el disfrute pleno de una existencia digna.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Promover un cambio cultural para la transformación de la UNEFM.
En la UNEFM se desarrollan actividades que permiten la internalización del marco filosófico institucional y la promoción de actitudes, valores y comportamientos individuales y colectivos que propicia el proceso de transformación.
Elevar el nivel académico de la institución.
El mejoramiento y la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión, deberán constituirse en el elemento fundamental del desarrollo de la UNEFM.
Desarrollar investigación de excelencia, con pertinencia social y académica.
La investigación en la UNEFM se realizará mediante la búsqueda continua de la excelencia y deberá estar sustentada en su pertinencia social y académica.
Lograr una vinculación efectiva con el entorno.
La vinculación efectiva con el entorno para la búsqueda mancomunada de soluciones, será característica fundamental de las actividades académicas y administrativas que se realizarán en la UNEFM.
Desarrollar una cultura de planificación y evaluación institucional.
La planificación y la evaluación institucional permanentes serán asumidas como los soportes básicos de la búsqueda de la excelencia académica y administrativa en la UNEFM.
Integrar las nuevas tecnologías a todos los procesos y ámbitos de la Universidad.
La gestión académica y administrativa en la UNEFM integrará las nuevas tecnologías a todos los procesos y ámbitos de la institución con el objeto de aprovechar al máximo sus recursos y ofrecer respuestas alternativas a las demandas de la sociedad.
Agilizar los procesos administrativos.
La organización administrativa estará sustentada en el fortalecimiento de la eficiencia y la eficacia de todos sus procesos.
Desarrollar la infraestructura física de la Universidad.
Continuar el proyecto de diseño y ejecución de la Ciudad Universitaria.
Elaborar proyectos de nuevas estructuras físicas necesarias en los diversos núcleos.
Fortalecer el mantenimiento de la infraestructura existente.
Desarrollar la gestión y generación de ingresos extraordinarios.
La generación de ingresos extraordinarios para apoyar los procesos de formación, generación y transferencia de conocimiento de la Universidad será fundamental en su gestión académico-administrativa.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNEFM

De acuerdo con el Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, promulgado por el Ministro de Educación en Decreto Nº 165 de fecha 28 de enero de 1994, y publicado en Gaceta Oficial Nº 35.393 de fecha 01/02/94, la UNEFM tiene una Estructura Organizacional fundamentada en un Consejo Universitario, un Rectorado, un Vicerrectorado Académico, un Vicerrectorado Administrativo y una Secretaría.

El Rector tiene a su cargo las siguientes direcciones:
Dirección de Asesoría Jurídica.
Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación.
Dirección de Relaciones Interinstitucionales.
Dirección de Relaciones Públicas.
Dirección de Cultura.
Dirección de Auditoria Interna.

El Vicerrectorado Académico tiene a su cargo las siguientes
Decanato de Ciencias de la Salud.
Decanato de Ciencias del Agro y del Mar.
Decanato de Tecnología.
Decanato de Ciencias de la Educación.
Decanato de Postgrado.
Decanato de Investigación.
Decanato de Acción Social
Coordinación del Vicerrectorado Académico
Coordinación Aprendizaje Dialógico Interactivo (ADI)
Dirección de Supervisión, Evaluación y Currículo.
Dirección de Desarrollo del Personal Académico PRODINPA.
Dirección de Información y Documentación y Biblioteca
Dirección de Deporte.
Dirección de Desarrollo Estudiantil.

La actividad académica (Docencia, Investigación y Extensión - Producción) se ejecuta a través de cuatro Áreas Académicas:

- Área de Ciencias de la Salud
- Área de Tecnología
- Área de Ciencias del Agro y del Mar
- Área de Ciencias de la Educación.

Los Programas Académicos (Carreras) y los Departamentos específicos (Unidades de adscripción de los docentes) se adscriben a las Áreas.
Las Áreas están coordinadas por los Decanos respectivos:

- Decano del Área de Ciencias de la Salud
- Decano Área de Tecnología
- Decano Área de Ciencias del Agro y del Mar
- Decano Área de Ciencias de la Educación

Y cuentan con el apoyo de tres Áreas con competencias específicas:

- Decanato del Área de Investigación
- Decanato del Área de Extensión
- Decanato del Área de Postgrado

El Área de Investigación ejecuta su acción a través de nueve (09) Centros de Investigación:

Centro de Investigaciones de Ciencias Básicas (CICBA)
Centro de Investigaciones de Ecología y Zonas Áridas Tropicales (CIEZA)
Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAGRO)
Centro de Investigaciones Biomédicas (CIB)
Centro de Investigaciones Históricas (CIHPMA)
Centro de Investigaciones Tecnológicas, Industriales y Pesqueras (CITIP)
Centro de Investigaciones de Recursos Hídricos (CIDRHI)
Centro de Investigaciones Tecnológicas (CITEC).
Centro de Estudios Literarios y Lingüísticos Lydda Franco Farias

El Área de Extensión realiza su actividad apoyado en una estructura basada en unidades de cobertura regional:

Unidad Centro-Norte
Unidad Península de Paraguaná
Unidad Sierra de Falcón
Unidad Región Occidental
Unidad Región Oriental
Unidad Este Colina

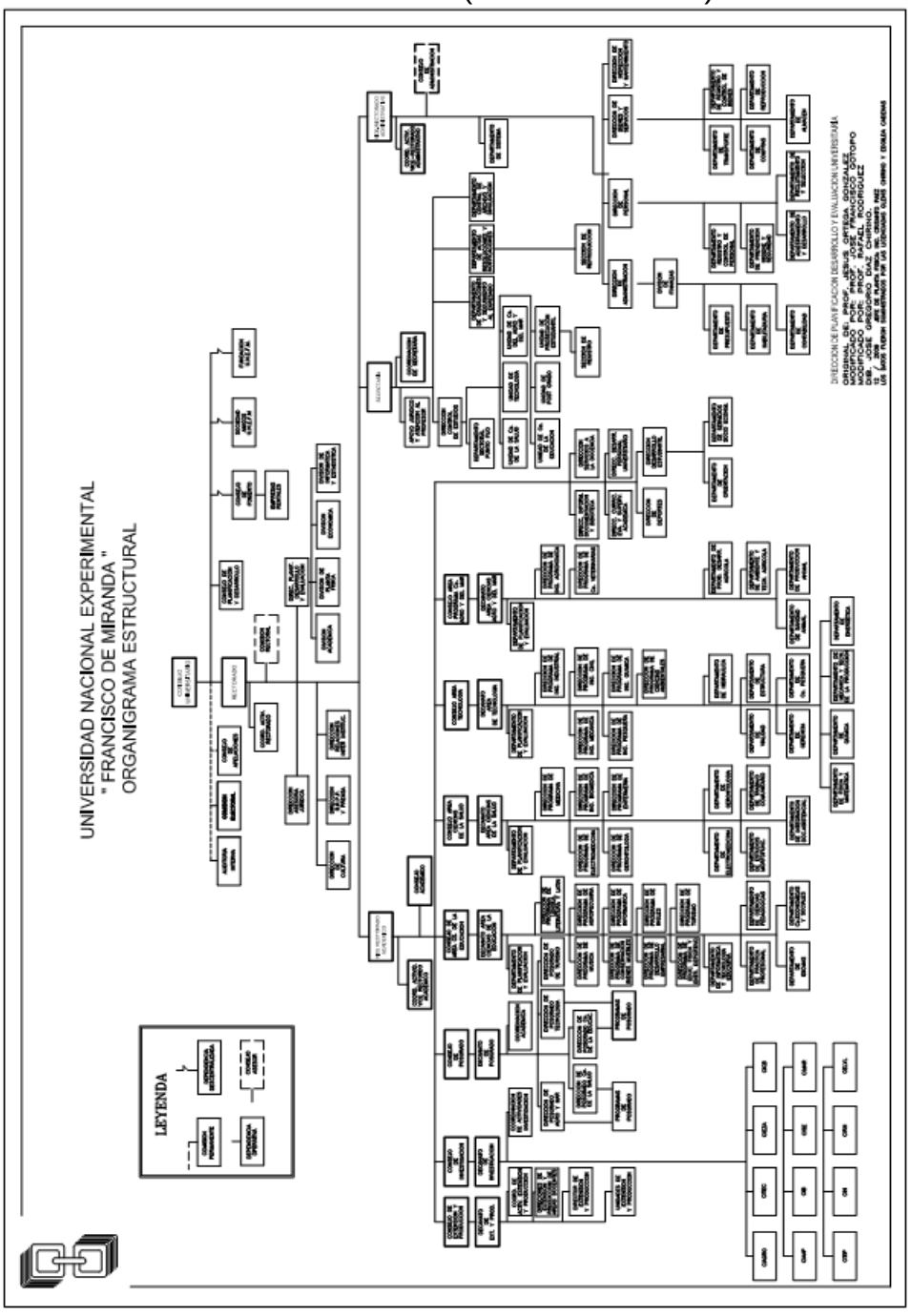
Finalmente, el Área de Postgrado desarrolla sus actividades a través de las Direcciones de Postgrado adscritas a cada una de las áreas académicas, donde se ubican los distintos Programas Académicos de Postgrado (Maestrías y Especializaciones), de acuerdo con la disciplina específica.

Dirección de Postgrado del Área de Ciencias de la Salud
Dirección de Postgrado del Área de Turismo
Dirección de Postgrado del Área de Tecnología
Dirección de Postgrado del Área de Ciencias del Agro y del Mar
Dirección de Postgrado del Área de Ciencias de la Educación.

El Vicerrectorado Administrativo tiene a su cargo las siguientes
Coordinación del Vicerrectorado Administrativo.
Dirección de Administración.
Dirección de Recursos Humanos.
Dirección de Servicios Generales.

La Secretaria
Coordinación de Secretaria.
Apoyo Jurídico y Atención al Profesor.
Dirección de Control de Estudios.
Departamento de Graduaciones y Seguimiento al Egresado.
Departamento de Actas, Resoluciones y Notificaciones.
Departamento de Archivo y Divulgación.

GRÁFICO Nº 1
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)



2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” (UNEFM) ha ejecutado los siguientes proyectos y ha obtenido los siguientes logros en el Año 2.014.

PROYECTO 001: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, Enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Elevar el nivel académico de la Institución.

LOGROS:
Total de la Matrícula atendida de 4.440 estudiantes en los estados: Falcón, Lara, Trujillo y Yaracuy.

Total de Egresados: 287

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Cinco Bolívares (Bs. 35.246.575)

PROYECTO 002: Formación de Estudiantes en Carreras

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor

suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, Enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Elevar el nivel académico de la Institución.

LOGROS:
Total de la Matrícula atendida: 33.716 estudiantes.
Modalidad Tradicional: 18.838 estudiantes.
Modalidad Municipalizada: 14.878 estudiantes.
- Total nuevos ingresos: 2.101 estudiantes.
Modalidad Tradicional: 2.101 estudiantes.
Modalidad Municipalizada: 0 estudiantes.

Total de Egresados: 4.299 profesionales en las Áreas: Ciencias de las Salud, Ciencias del Agro y del Mar, Tecnología y Ciencias de la Educación.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
Realización de Consejos de Áreas: 04 Consejos de Área en el trimestre 02 extraordinario y 01 ordinario.
Supervisión de Programas del Área Ciencias de la Salud en Maracay, Morón, Tucacas y Mirimire.
Reunión Vicerrector Académico, Decanato Área Ciencias de la Salud (Julio) para propuesta sobre Programas de Salud en los Semestres Clínicos.
Micros radiales en FM Pantano Abajo por la Prof. Sandra Quintero y grupo de Adultos Mayores en el Sector Panta Abajo y en el sector Panta Arriba por la Prof. Maika Bravo.
1 Censo para TSU en electro medicina para ingresar a Ing. Biomédica.
Se realizó un (01) Inventario de material eléctrico y de luminaria de Borregales y Santa Ana.
Atención de aproximadamente 5600-5800 estudiantes del Programa de Medicina, semestres básicos ambas modalidades, semestres clínicos

durante el 2014.
Atención y respuesta a 150 solicitudes aproximadamente, de médicos Revalidantes.
Formación de los docentes contratados y fijos del programa de medicina ambas modalidades con talleres de evaluación.
Se realizaron Reuniones de Departamento y Programa una (01) vez al mes para darle seguimiento a los Lapsos Académicos.
Distribución de Espacios Físicos del Edificio Santa Ana, Edif. Don Juan de la Montaña.
Tramitación de Contratación de Docentes: 05 Tiempo Completo y 14 Tiempo Convencional.
Inicio I Cohorte 06/10/2014. 18 TSU en Electromedicína PENSUM UNEFM; PENSUM 1994-2008 70 TSU en Electromedicína UNEFM; PENSUM 2006-2013 30 TSU en Electromedicína UNET.
Inicio Lapso Académico 2014-2 Lunes 22/09/2014 culminación 11/12/2014 (12 semanas).
Se realizaron gestiones para la firma del Convenio Distrito Capital-UNEFM, en el mes de julio.
Participación de Actividades de Aniversario de la UNEFM
Actividad con los Representantes de la Causa del Dr. José Gregorio Hernández en el marco de su Beatificación y elaboración de la Cátedra Libre Dr. José Gregorio Hernández.
Planificación y Ejecución de las Actividades Académicas para los 153 Médicos Revalidantes del Convenio ACREVEN.
Participación del Programa en la Toma Cultural en el marco del Aniversario N° 37 de la UNEFM.
Talleres de formación sobre Investigación Cualitativa por Prof. Jairo en el mes de julio.
Ejecución de los cursos intensivos conjuntamente con la Directora de Intensivos y estudiantes.
Jornada de actualización de Diseños Curriculares de Ing. Biomédica primera fase, en mes de julio.
Jornada de Reparación de equipos médicos en el Municipio Colina.
Se inició un curso especial de Unidades Curriculares Morfofisiopatología III, Práctica Médica II y Trabajo Comunitario VI para estudiantes del 6° Semestre ADI.
Asistencia a reuniones en el vicerrectorado académico.
21 Reuniones:
1 Reunión en el Hospital “Dr. Alfredo Van Grieken” con la Directora, para fortalecer debilidades en la realización de Prácticas de las Unidades Curriculares del componente practico del Programa de Ingeniería Biomédica.
20 Reuniones varias en Departamentos, Decano del Área Ciencias de la Salud, Coordinación de Servicio Comunitario del área Ciencias de la Salud.
1 Convenio de Cooperación INASS – UNEFM.
4 Comunidades atendidas.

En trámite administrativo enlace Corpoelec Industria - Vicerrectorado Administrativo UNEFM para la sustitución de aires acondicionados de salones y laboratorios del Edificio Santa Ana y Don Juan de la Montaña.
Envío de Proyectos a OPSU de Dotación de Laboratorios
Realización Plan Cayapa, pintando 02 aulas Borregales; 02 aulas Santa Ana.
Realización de 02 Inventarios:
Desincorporación de Equipos y Mobiliarios.
Inventario de Deficiencias del programa de Ingeniería Biomédica: Balastros, aires acondicionados, filtros, fluorescentes, pupitres.
8 Solicitudes Varias.
Nombramiento de Comisiones: Elaboración de Horarios, Cultura, Revista Digital, Ruta Científica, Mega Jornada, Cátedra José Gregorio Hernández, Puertas navideñas y Radio y Televisión.
Culminación del Componente Académico de Maestría Ingeniería Biomédica convenio CUBA-VENEZUELA UCLV-UNEFM.
1 Informe de Actividades a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales.
Trámites para el acondicionamiento de 02 aulas en el área de Fruto Vivas, a fin de recuperar espacios para la formación académica en esa área.
Micro pasantías de ADI para el 01 al 14 de diciembre 2014.
122 Asesorías de Trabajos Especiales para optar al Título TSU en Electromedicina
64 Asesorías de Tesis de Grados para Ingenieros Biomédicos.
Comisión para Actualizar Normas de Trabajo Especial TSU en Electromedicina, Trabajo de Grado Ingenieros Biomédicos e Informe de Pasanticas Ingenieros Biomédicos.
450 Asesorías de trabajos de grado (Promedio de 1 asesoría semanal para cada grupo de tesis durante 30 semanas)
15 Trabajos de Grado.
120 Supervisiones de Actividades Prácticas (En los Servicios de Rayos X, Prácticas de Entrenamiento Clínico en los Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad de Coro y Punto Fijo, Estado Falcón).
7 Convenios con Clínicas e Instituciones Públicas.
15 Talleres de Investigación lo cual abarca la Preparación, Coordinación y Ejecución de Jornadas en Investigación Gerontológica.
Asistencia y participación del Personal Docente a ocho (08) Talleres de Investigación convocados por FUNDACITE.
Realización de Jornadas Curriculares de las Unidades Curriculares del Programa de Ingeniería Biomédica, del componente Teórico-Práctico.
Taller “Paradigmas de la Investigación”, dictado para 25 docentes del Programa de Ingeniería Biomédica.
Taller “Capacitación del uso de la Plataforma Moodle para Docentes”, 50 docentes del Área de Ciencias de la Salud.
MONTO DE INVERSIÓN: Doscientos Cuarenta Millones Setenta y Seis Mil Seiscientos Trece Bolívares (Bs. 240.076.613).

PROYECTO 003: Formación de Postgrado ò Estudios Avanzados

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e A142independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Elevar el nivel académico de la Institución.

LOGROS:
Total matrícula atendida: 988 estudiantes profesionales.
Total de Egresados: 118 profesionales (74 Especialistas y 44 Magíster)

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
Culminación de Proceso de Selección a Cohorte 2014.
Inicio de Actividades de Cohorte 2014 en sedes Hospital Dr. Alfredo Van Grieken y Ambulatorio Barrio San José en Coro y Dr. García Coello y Dr. Calles Sierra en Punto Fijo.
Planificación y Ejecución de Lapsos académicos en las Especializaciones en: Cirugía General, Pediatría y Puericultura, Anestesiología, Medicina Interna, Medicina Familiar Ginecología y Obstetricia.
Culminación de Cursantes de I Cohorte de Neonatología.
Cumplimiento de las metas Enero Mayo y establecimiento de nuevos retos Junio Diciembre 2014.
Asistencia a 24 (veinticuatro) Consejos Universitarios (ordinarios y extraordinarios) y 5 (cinco) Consejos Académicos.
Funcionamiento con Aval de los Consejos Consultivos Nacionales de Postgrado de nueve (09) especializaciones: Anestesiología, Cirugía General, Pediatría y Puericultura, Neonatología, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Medicina Familiar, Neumonología e Ingeniería de Procesos.
Funcionamiento con Aval de Consejo Consultivo Nacional de Postgrado de

Tres (03) Maestrías: Micología, Gerencia de Parada de Planta, Confiabilidad y Mantenimiento Industrial.
Creación y APROBACIÓN de Inicio de Funcionamiento con Aval de Consejo Consultivo Nacional de Postgrado de las siguientes especializaciones: Cardiología y Cirugía Pediátrica.
Asistencia a reuniones de Consejos de Postgrado con frecuencia quincenal.
Asesorías o tutorías en trabajos de investigación durante todo el año.
Apertura de Curso no conducente a grado académico en inglés para educación básica.
Convenios con Hospital Dr. Alfredo Van Grieken, IVSS, Centros de Atención Privada de Salud.
Se realizaron las Normas de funciones de los responsables de las maestrías o especialidades del área de postgrado de Educación de la UNEFM.
Acuerdo con agregado cultural para la apertura de cursos no conducentes a grado académico en inglés. Gerente de proyectos del British Council en Venezuela, Mark Gregson.
Acuerdo institucional para préstamos de salones con la UBV en la apertura de la maestría en Gerencia hotelera y Maestría en Ecoturismo y Ambiente
Automatización del sistema del Departamento de Evaluación y Seguimiento Estudiantil (DESE) desarrollado bajo la arquitectura cliente servidor que permite registrar, controlar, supervisar, simplificar todos los procesos académicos y administrativos que lleva a cabo el DESE.
Digitalización de todos los programas de 2 áreas de postgrado:
100% Ciencias de la Salud.
90% Ciencias de la Educación.
4 propuestas elevadas a la Dirección de Currículo: Especialización en Traumatología, Nefrología, Radiología y Diagnóstico por Imagen y del Doctorado en Gestión e Innovación Organizacional.
Profesores del Postgrado de Sanidad Animal para la exposición del plan de gestión de la Dirección;
Estudiantes de la Maestría de Sanidad Animal de la III y IV cohorte.
Personal del Instituto de Sanidad Agrícola (INSAI) para consolidar las alianzas para la realización de cursos acreditados.
Relaciones interinstitucionales para convenios con la UPEL a nivel de Doctorado en Análisis del Discursos, convenio ULA Museología.
Responsables de los postgrados del área de Educación
Participantes de la especialidad en Gerencia y Liderazgo Educativo y Maestría en Enseñanza de la Lectura y Escritura, sobre situación económica.
Cohorte de Coro de enseñanza para la lectura y escritura.
Reunión con la finalidad de consolidar las alianzas que en materia académica adelanta la Unefm con el personal de PDVSA - Centro de Refinación Paraguaná.
Asistencia permanente a los Consejos de las distintas áreas de conocimiento.
Actualización de la Maestría en Museología

Enlace del convenio de la Maestría en Museología Convenio ULA-UNEFM y enlace con la Fundación Museos Nacionales.
Nombramiento del Comité Organizador del Centro de Idiomas de Postgrado.
Revisión de la propuesta del doctorado en Gestión e Innovación.
Comisión para la Creación de la maestría en Enseñanza de la Química
Comisión: Creación de las normas de trabajo de grado de postgrado de Educación e Instrumentos de evaluación de trabajos de grado
Comisión: TMT y seguimiento académico
Comisión para Creación de la maestría en musicología, en enseñanza de la música Creación de la maestría en ciencias ambientales, gestión ambiental, educación ambiental, gestión del ecosistema, gestión y planificación ambiental.
Comisión para la maestría en Comunicación Social.
Comisión para la creación de la especialidad en teatro comunitario.
Comisiones para el desarrollo de la malla curricular de seis (06) postgrados: Maestría en Computación, Maestría en Telecomunicaciones, Doctorado en Ciencias de la Vida, Doctorado en Aprovechamiento de Recursos Marinos, Doctorado en Química Aplicada y Doctorado en Periodismo Científico
Estudio y Aval de la electiva: Tópicos en Microbiología para el Postgrado de Sanidad Animal.
Estado académico y administrativo de los postgrados de Sanidad Animal y Trópico seco.
Plan de culminación de la Maestría en Gerencia Hotelera.
Propuesta de Maestría en Gerencia y Liderazgo educativo.
Proyectos de maestría en gestión y liderazgo Educativo y el Doctorado en Educación.
Autorización para la apertura de la Maestría en Literatura Hispanoamericana.
Propuesta de Plan de actualización para la cohorte V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la especialidad en la enseñanza de la matemática.
Propuesta de plan de actualización para la IX, X, XI, XII, XIII de especialidad en gerencia y liderazgo educativo.
Propuesta de plan de actualización para la IV cohorte de la Maestría en Lectura y Escritura.
2 Aprobaciones de Actualización Cursos no conducente a grado Académico de: Salud Publica, Investigación Social.
Revisión y actualización de la Maestría en Acondicionamiento y diseño del patrimonio Histórico y natural y Maestría en Preservación de Edificaciones históricas: Prof. Adriana Calderón.
Creación de 2 maestrías en:
Investigación Social. Profesor: Julio Aldana, Félix Colina, Jairo Villasmil, Yovanni Coello, Josías Isea
Orientación educativa y Social. Profesor Jairo Villasmil, Félix Colina, Eyli Navas, Carol Lanni.
Voz sobre IP (Sistema de comunicaciones intrauniversitaria e interdependencias). Aprobado en el Consejo Universitario y actualmente en

etapa de instalación por CANTV. Tiempo máximo de puesta a punto 16 semanas.
Sala de Videoconferencia. Esto es un sistema que nos abre las puertas al Mercosur, los países del Alba Caribeño, resto del mundo y con ello, la posibilidad de la ampliación y diversificación de las ofertas de postgrado y otras oportunidades de dimensiones incalculables. Aprobado en el Consejo Universitario y actualmente en etapa de instalación por CANTV. Tiempo máximo de puesta a punto 16 semanas.
Conexión a internet de banda ancha a través de fibra óptica. Aprobado en el Consejo Universitario y actualmente en etapa de instalación por CANTV. Tiempo máximo de puesta a punto 16 semanas.
24 Actividades de Supervisión de Pasantías.
Nombramiento de las Comisiones de trabajo de grado del Postgrado de Trópico seco, conformada por los profesores: Isela Rodríguez, Carmen Lugo y Luis Bastidas; y del postgrado de Sanidad Animal, conformada por los profesores: Rito Polanco, Rommel Villarroel y Darwin Lugo.
Taller Introductorio de Área de Postgrado de Ciencias de la Salud.
Curso Acreditación y Actualización en Tuberculosis a realizarse en el mes de Febrero del 2015.
Encuentro Nacional de Residentes de Postgrado de Cirugía.
40 Jornadas y Talleres en Diversas áreas del conocimiento en Medicina.
Curso Corto: Anemia Infecciosa y Reseña Equina acreditado por el INSAI durante los días 16 al 21 de Junio de 2014.
Comunicaciones satelitales Teórico práctico de 24 horas. Actividad realizada.
Propagación y antena nivel 1 y 2, Teórico práctico. Programado y por ejecutar.
Sistemas de Protección y Puesta a Tierrateórico práctico. Programado y por ejecutar.
Interconexión de Redes LAN y WAN. Teórico práctico. Programado y por ejecutar
Voz sobre ir y telefonía IP (nivel 1, 2 y 3). Teórico práctico. Programado y por ejecutar
Televisión Digital. teórico práctico. Programado y por ejecutar.
Fibra Óptica y Redes de Fibra Óptica. Teórico práctico. Programado y por ejecutar.
Tecnologías Digital. teórico práctico. Programado y por ejecutar.
Ingeniería en Fibra Óptica y Fotónica (nivel 1 y 2).teórico práctico. Programado y por ejecutar.
Iluminación en Televisión Digital. Teórico práctico. Programado y por ejecutar.
Digitalización del Vídeo. Teórico práctico. Programado y por ejecutar.
Se realiza Oleada formativa del programa de formación profesional e intercambio de colaboración académica en la Enseñanza del Idioma Inglés en Convenio con el British Council desde Postgrado.
Encuentro con el CABE del Municipio Juan José Mora Estado Carabobo,

para acuerdo de apertura de maestrías en alianza con la Alcaldía, INVEPAL y la PETROCASA y la PETROQUÍMICA.
Participación con ponencias de trabajos de Investigación en Congresos Nacionales de las siguientes Especialidades: Anestesiología, Cirugía General, Pediatría y Puericultura, Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia y Medicina Familiar.
Participación y presentación de Casos Clínicos en el Encuentro Nacional de Residentes de Medicina Interna.
Participación en: Taller de cómo Participar en el PEI. Dictado por FUNDACITE FALCON.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuarenta y Un Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Un Bolívares (Bs 41.685.081).

PROYECTO 004: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e A142independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar investigación de excelencia, con pertinencia social y académica

LOGROS:
27 Investigaciones realizadas, entre las cuales se pueden mencionar:
Las Familias, los Objetos Domésticos, las Obras de Arte en el Ámbito de Coro Colonial en los Inventarios de los Testamentos del Archivo Histórico del Estado Falcón: Nohé Gilson, Egla Charmell Jameson.
La política liberal y la producción literaria en el estado Falcón: una revisión del Eco Popular (1885-1888): Wilmara Borges.
La Musealización de la Estación Rupestre "El Mestizo" Propuesta de Gestión Comunitaria de un Sitio Arqueológico a Cielo Abierto.

Historia y Genealogía de la Familia Sénior en el Eje España-Portugal-Imperio Otomano-Holanda-Curazao-Venezuela: Blanca de Lima y Jorge Jaber.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
Atención a los usuarios= 537 consultas en el Archivo Histórico.
Catalogación de las documentos del Archivo Histórico= 9691 registros.
Identificación de los documentos del Archivo Histórico= 101 documentos.
Transcripción de Documentos para usuarios del Registro Principal= 864 folios.
Ejecución de Diagnóstico de Conservación de los Documentos= 9792.
Elaboración unidades Conservación= 203
Limpieza de Documentos del Archivo Histórico= 1221
Gestión y Planificación= 370 gestiones
Actividad de difusión= 24 actividades
Respaldo de Archivos= 186 archivos digitales
Recital y presentación del libro “Oscuro Agonía Silente Grita” de Nohé Gilson.
Foro Tendencias actuales y nuevos rumbos en la investigación del lenguaje
Diplomado de Literatura infantil y juvenil.
Diplomado de aspectos gramaticales de la comunicación. Diplomado de competencias de la escritura
Números 5, 6 y 7 de la Revista Arbitrada de la Crítica (Pág. WEB UNEFM)
Se han ejecutado 3 tesis de pregrado y una de postgrado en el CIEZA
11 Asesorías o tutorías en trabajos de investigación de pre y postgrado en el Instituto Integral del Agua y Energía Renovable.
Asesoría a 2 tesis de maestría
Dictado del Seminario “Fundamento de la Osteología Humana”
Dictado del Seminario “Historia de la Antropología: desde la Antigüedad hasta la ¿Postmodernidad?
Dictado del Seminario “Historia de la Antropología en Venezuela”
Dictado del Diplomado en Investigación y Conservación Preventiva del Arte Rupestre
10 Participaciones en Congreso Internacional de Ingeniería y Arquitectura en la Habana Cuba
2 cursos en Convenios o Alianzas con el Instituto Nacional de Meteorología INAMEH.
1 Asistencias Técnicas
Encuentro de Investigadores de la Lingüística,
I Jornadas de reflexión sobre el aprendizaje, la creatividad y la diversidad en niños y niñas.
Segundo encuentro de investigadores de la literatura latinoamericana contemporánea
Curso de postgrado en Metodología de la investigación Literaria
1 artículo para la Revista de la Crítica (investigaciones del Colectivo de Literatura Latinoamericana Contemporánea)
Lanzamiento Digital de la Revista científica de la UNEFM Croizatia,

volúmenes 12 y 13.
Reactivación y financiamiento de 250 ejemplares de versión impresa de la revista Científica Croizatia, volúmenes 12 y 13.
Apoyo logístico y financiamiento a 40 investigadores para asistir al III Congreso Nacional de ciencia y tecnología realizados en Caracas, Noviembre del 2014.
Elaboración de propuesta del Plan para el reimpulso de la actividad de Investigación en la UNEFM en el año 2015, donde se organiza la actividad de investigación en un plan con objetivos estratégicos y específicos a nivel regional (atendiendo a los objetivos nacionales de la ley Plan de la Patria), líneas de investigación (que se desprenden los objetivos estratégicos del plan de investigación), Programas de investigación (que atienden las líneas de investigación en función de los problemas diagnosticados del Plan de Desarrollo Regional del Estado Falcón y del poder comunal) y proyectos de investigación por programas definidos (los cuales los trabajadores de la UNEFM y estudiantes propondrán para su financiamiento).
1 Aprobación para la consecución de sede en alquiler del Archivo Histórico
Estudiantes del servicio comunitario asignados para la catalogación y difusión
Proyecto de difusión= 1
6 solicitudes de servicios de análisis de muestras atendidas.
Asistencia a 6 reuniones relacionadas con la declaratoria de Montecano como Área Natural Protegida.
Asistencias a 6 reuniones del Comité de Zonas Costeras que integra el CIEZA en el Ministerio de Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda.
2 Unidades Curriculares atendidas del Decanato de Agro y Mar.
Asistencia a reuniones de asesoría técnica que solicitan diversos entes estatales.
3 integrantes del centro fueron favorecidos por le Programa PEII del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Educación Superior
80 Usuarios atendidos en el Instituto de Integral del Agua y Energía Renovable
5 reuniones de la comisión Hídrica del estado Falcón.
Aprobación por CNU de Maestría de Literatura Hispanoamericana gestada por el CELYL.
Publicación de un audiovisual y un libro para difundir investigaciones lingüísticas y Literarias (200 ejemplares de un libro y 100 unidades de un audiovisual)
1 Ponencia presentada en Congreso Internacional.
12 resúmenes presentados a congresos locales y nacionales.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuarenta y Tres Millones Setecientos Catorce Mil Cuatrocientos Veinte Bolívares (Bs. 43.714.420).

PROYECTO 005: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio

Académico

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Elevar el Nivel Académico de la Institución

LOGROS:
Servicios Bibliotecarios:
54.949 Usuarios en las diferentes áreas académicas.
Laboratorios:
33.828 Usuarios atendidos en las diferentes Áreas Académicas.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
Se propuso medir la cantidad de trabajo por funcionario a fin de poner al día el material bibliografía y actualizar los inventarios
Se dio apertura a la unidad de municipalización centralizada de las bibliotecas y la oficina de producción intelectual
Se reactivó la oficina de Relaciones públicas y prensa con la difusión de las actividades propias de Bibliotecas

- Se reorganizó material de la Biblioteca Julio Diez.
- Se descontaminaron hongos en material bibliográfico de Libros Raros y curiosos.
- Conversatorio ¨"LA INFORMACION COMO RECURSO PARA LA DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL COMUNITARIO" con la participación de la Escuela Taller de los Saberes y Tecnología Ancestral

- Conservatorio “PROCESO DE LA TRANSFORMACION DE LA MADERA EN CARPITENRIA ARTESANA realizado en la escuela granja con la Escuela Taller de los Saberes y Tecnología Ancestral
- Ornato por la vida y por la paz, en la plaza San Gabriel con el personal de Programa de Conservación y Restauración del Bien Cultural Mueble y Dirección de Cultura.
- Somos UNEFM, presentación de grupos musicales en plaza Riera y San Gabriel
- Encuentro Inter bibliotecas “Fortaleciendo la Gestión” con todas las Unidades de Información
- Encuentro deportivo y Brindis con la participación del IUTAG
- Taller Trascendiendo el Ser
- Presentación de la Colección Julio Diez
- Nro de prácticas de laboratorios: 70 distribuidas en los cuatro Laboratorios de Computación - Los Perozos.
- Implementación de una Práctica ejecutada en el ambiente Virtual denominada Ecuación de Bernoulli diseñada por una Docente del Departamento.
- Reparación del Banco de Tuberías, equipo del Laboratorio de Mecánica de Fluidos, que estuvo dañado desde el año 2011.
- En el mes de Mayo del 2014 fue dotado por la OPSU los Laboratorios de Computación Básico con 18 computadoras I7 y el laboratorio de Computación Alma Mater con 11 computadoras I3.

Dotación de material y accesorios de equipos de computación para cinco laboratorios en septiembre del 2014.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuarenta y Ocho Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Ochenta Bolívares **(Bs. 48.873.080).**

PROYECTO 006: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Elevar el Nivel Académico de la Institución.

LOGROS:
Apoyo Socioeconómico:
1.955 Beneficiarios (Asesores, Expertos y Ayudantes Estudiantiles Residencia y Deporte).
365 Beneficiarios por ayudas eventuales
Apoyo al Sistema de Salud Integral al Estudiante: 16.163 estudiantes atendidos por el servicio medico
Servicio de Comedor Estudiantil: 5.440 estudiantes atendidos.
Servicio de Transporte Estudiantil: 9.840 estudiantes atendidos.Ç

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
12 solicitudes varias, entre recursos humanos y proyectos de infraestructura
Planificación de Talleres sobre Manipulación de Alimentos e Higiene de las áreas de preparación y de servicio de los alimentos.
Supervisión diaria de las nominas de comensales en el Servicio de Alimentación y Nutrición con la finalidad de sincerar el número de beneficiarios del Servicio, lo cual nos permite lograr el incremento de cupos en cada uno de los comedores universitarios de la UNEFM y en comedor privado “Camila de Pineda”.
Revisión y actualización del reglamento del “Premio Honor al Merito Estudiantil” por parte de un equipo multidisciplinario de la Dirección de Desarrollo Estudiantil y de Administración de la UNEFM.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento Setenta Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Dos Bolívares **(Bs. 170.882.992).**

PROYECTO 007: Intercambio y Gestión del Conocimiento de la Sociedad.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Lograr una vinculación efectiva con el entorno promoviendo el desarrollo socioeconómico y cultural de la población.

LOGROS:
Vinculación Socio- Comunitario.
Dentro de los logros de este Proyecto en la se destaca el desarrollo de 46 Proyectos con la participación de 410 personas de diferentes Consejos Comunales del estado Falcón 164 estudiantes y 82 profesores involucrados.
103 Visitas de Asesorías y Asistencias Técnicas beneficiándose 20 produtores más desasistidos y a consejos comunales
Formación Continua:
05 Curso Universitario de locución
08 Curso Comunitario de Locución
Diplomados:
Aval y Certificación de 16 Diplomados, entre ellos: Gestión y Supervisión de Enfermería: 01 Coro / 01 Punto Fijo / 04 Maracay - Aragua; Perioperatoria: 01 Punto Fijo / 02 Maracay-Aragua; Salud Materno Infantil: 01 Punto Fijo / 03 Maracay Estado Aragua ; Neonatología: 01 Maracay – Aragua; Cuidados Intensivos : 02 Punto Fijo
Diplomado de Literatura infantil y juvenil, 35 participantes
Diplomado de Aspectos gramaticales de la comunicación, 35 participantes
Diplomado de Competencias Escriturales , 35 participantes.
Educación Continua y Permanente
Más de 2500 beneficiarios a través del desarrollo de diversas actividades tales como: 10 cursos de formulación de proyectos socio-productivos, 76 participantes, 6 asesorías en trabajos especiales de grado, 8 tesistas, 5 conversatorios o charlas, 105 participantes, 2 cursos de formación sociopolítica apoyo a prodinpa, 45 profesores, 2 cursos de formulación de proyectos metodología opsu, 12 participantes, diseño de 2 cursos de legislación poder popular, diseño de un curso sobre metodología de formulación de leyes, 5 proyectos formulados en apoyo a organizaciones comunitarias, 2 proyectos formulados a organizaciones públicas gubernamentales, 4 asesorías para formulación de proyectos institucionales.
Eventos Culturales:
05 Actividades Musicales:
Concierto Pedagógico con Tambor UNEFM Unidad educativa Madre Casilda
Festival Regional de Tambor, núcleo el Sabino de la UNEFM

Homenaje a Hugo Fernández Oviol, Balcón de los Arcaya
Actividad cultural en el Fope, presentación del grupo de Cuerdas del profesor Sergio Morales y del Teatro Independiente de Coro
Actividad de Saludo a la Navidad: grupos musicales, teatro, cuentacuentos, danza, etc

04 Actividades Literarias:

Tertulia Literaria en conmemoración al 37 aniversario de la UNEFM, Sede el IPC Coro
Presentación de los poemarios De los verbos del morir de Gilmer Contín y La obligación de ser feliz de Flor Smith, Balcón de los Arcaya
Presentación del Libro de Cuentos de Ricardo Díaz Borregales, Balcón de los Arcaya
Publicación del Libro de Cuentos del profesor José Barroso "Crónicas de Narragonia", Impresos Arturo

02 Actividad Teatral:

Toma teatral de la ciudad con la obra Variaciones del Amor, Teatro Independiente de Coro, Balcón de los Arcaya, Casa del Sol, Bar Garúa, Sede Unefm Municipalizada Sector 5 de Julio
Presentación de la obra Este Cuento esta al revés a cargo del Espacio Teatral UNEFM, Teatro Miranda de Coro

Desarrollo de Actividades Deportivas:

Fueron atendidos un total de 4275 estudiantes de nuestra casa de estudio en el 2do trimestre del año:
Cs. de la salud: 1572 estudiantes
Tecnología: 1790 estudiantes
ADI: 2832 estudiantes
agro y mar: 1169 estudiantes
selecciones deportivas: 1388 atletas
Organización de la 1era fase de los Juegos Juvineus 2014
1era caminata por la Paz y la Vida
Actividades comunitarias en alianza con otros entes gubernamentales
II Caminata por la Paz y la Vida
Rally Ecológico
Toma Deportiva de las plazas del municipio Miranda, estado Falcón
Ascenso al cerro Santa Ana de Paraguaná, con la participación de docentes, estudiantes y personal administrativo de nuestra casa de estudio
Jornada recreativa con niños del barrio las Panelas
Juegos Inter-institucionales con la participación de UPTAG, secretaria de protección social y la comunidad de Sabaneta.
Jornada deportiva en la comunidad de sabaneta.
Mediante cátedras deportivas se atienden 420 personas de los cuales se encuentran principalmente los estudiantes, pero se atiende de igual modo a personal administrativo, obrero y profesores.
Sede de la I fase (estadal) de los Juvineus 2014
Campeonato de tenis de mesa en la comunidad de curazaito

Jornadas deportivas en el complejo académico el hatillo
Apoyo en el entrenamiento de las selecciones de los obreros, empleados administrativos y profesores de la institución
Realización de la primera copa de Boxeo (día del estudiante universitario)
Asistencia a los juegos clasificatorios (fase regional de los Juvineu 2014), donde se participó con 8 disciplinas y de las cuales clasificaron 6 de ellas.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
3 asesorías proyectos prodinpa,
5 concejos comunales con Proyectos (total de alumnos involucrados en los proyectos 15 profesores prodinpa 6)
Asesoría a tesis de grado , trabajos comunitarios : en resumen 7 proyectos áreas, con la participación de 5 profesores , 10 estudiantes, (Sala Técnica)
Levantamiento por GPS , ESTACION TOTAL y PLOTTER de 21 Proyectos de la comunidad Universitaria y comunidad en general con el acompañamiento de la sala técnica, entre los que se mencionan:
Propuesta de diseño de un sistema de recolección tratamiento y disposición de las aguas servidas en el sector la Guaitoa en, la población de Caujarao mpio. Miranda del estado Falcón.
Propuesta de diseño del tramo vial que comunica pueblo Cumarebo con parroquia Zazarida prog.- 0+00 a 6+000 mpio. Zamora estado Falcón...
Levantamiento geográfico de terreno en la Negrita convenio UNEFM para uso de estudiante práctica. , de parte del tec. Medina.(bayo)
Levantamiento por coordenadas con GPS proyecto zonas de plantas frutales en el municipio Zamora
Diseño programa de rehabilitación rural de chipare-chiparito de 2.5 kms en municipio colina
Hasta la fecha el Curso Universitario de Locución tiene 1033 graduandos de las diferentes cohortes y convenios con los Colegios de Periodistas seccional Falcón y seccional Paraguaná, para el mes de febrero o marzo de acuerdo a la fecha que envíen los certificados firmados por el MEU, se deben estar graduando las cohortes faltantes incluyendo las del convenio con la alcaldía de Dabajuro, haciendo un total de 1033 Locutores de la República Bolivariana de Venezuela.
Se realizaron 8 talleres comunitarios en convenio con diferentes Alcaldías y Comunas
Se firmo convenio con la Alcaldía de Zamora en el mes de julio para iniciar Curso de Locución el 26 de Octubre del 2014, con 33 participantes.
03 estudios técnicos realizados para reactivar la transmisión de la Televisora Universitaria TV UNEFM,
Dentro de la gestión del Programa Todas las manos a la Siembra:
06 Asistencias a : Congresos, Curso de Formación, Trabajos de Investigación
02 convenios con 1. la asociación de productores de Barranco Blanco en

Urumaco / Apoyo en la elaboración de proyecto de liberación y elaboración de biocontroladores en hortalizas y leguminosas como cultivos experimentales
04 talleres a comunidades y a 04 escuelas NER talleres de elaboración de abonos orgánicos apoyo a las comunidades de los municipios cercanos a las UNIAS- UNEFM
02 Reuniones con las enlaces municipales y la coordinación estadal del programa todas las manos a la siembra. Para elaboración planes de formación y desarrollo de actividades practica en las escuelas.
10 Asesorías a trabajos de investigación, Trabajos especial de grado programa de agronomía
02 Pasantías en actividades agrícolas en la Unidad de Reciclaje y desechos orgánicos (UREDO).
15 Actividades de servicio comunitario de estuantes de lao programas agronomía y veterinaria en la UREDO
Actividades de Siembra de: Pasto de corte: 03 hectáreas ; Forraje (sorgo forrajero): 03 hectáreas, Leguminosa : 200 Mts2, Cereales, maíz amarillo y banco: 250 Mts2, Patilla amarilla, pepino, melón adicton: 300 Mts2
02 Reuniones con productores de ganado bovino del municipio Tocópero, Abordaje de problemática en común
Apoyo a Expoferia de Alcaldía de Tocópero
Apoyo a Trabajos de Grado, Pasantías, Investigaciones, Prácticas, Encuentros:
Cuatro (4) pasantes de ingeniería Agronómica del Municipio URUMACO
Tutorías a 6 pasantes de pasantías finales a Licenciados en Agroalimentaria de la Misión Sucre
Apoyo a dos (2) trabajos especiales de pre y posgrado
03 Prácticas de derribo de animales, con docentes y estudiantes del Programa de Medicina Veterinaria de El Hatillo y de los Programas Municipalizados Tocópero
02 Prácticas de vacunación de ganado bovino, con docente y estudiantes del Programa de Medicina Veterinaria de los Programas Municipalizados Tocópero (Se vacunó el rebaño contra aftosa y contra rabia)
01 Práctica de vacunación de ganado caprino, con docente y estudiantes del Programa de Medicina Veterinaria de los Programas Municipalizados Tocópero. (Se vacunó el rebaño contra rabia)
01 Práctica de desparasitación de ganado caprino, Realizada con docente y estudiantes del Programa de Medicina Veterinaria de los Programas Municipalizados Tocópero.
Primer encuentro de abordaje para elaboración de trabajo de grado, Trabajo de grado sobre “Registro y control de producción en pequeños y grandes rumiantes”, con estudiantes del Programa de Educación Agropecuaria, de los Programas Municipalizados Tocópero.
Producción de : Queso de res, 183,700 Kg, Queso de Cabra, 42,600, Huevos de gallina, 16 cartones

Producción de Forraje para el sustento de los animales de la UNEFM
Producción de Forraje para pastoreo total de hectáreas 4.9 / 7 potreros
Convenios:
INSAI-UNEFM en la utilización de Biocontroladores en los cultivos de ciclo de siembra (3 aplicaciones)
Visitas dirigidas:
4 visitas a estudiantes del NER189 de Educación Básica e Inicial Sectores: Meachiche, Siburúa, La Negrita y Zambrano
Dictado de talleres:
4 talleres para la elaboración de abonos orgánicos a Consejos Comunales, Pasantes Misión Sucre y Comunidad
cuatro (4) talleres de capacitación a diversos consejos comunales
Servicio de mecanización agrícola a las comunidades:
4 productores: 2 en el Sector Alonzico y 2 en el Sector Yapamatico de la población de Zambrano
Preparación de abonos orgánicos a la Escuelas Básicas Bobare, La Urbina, 5deJulio y Complejo Docente El Hatillo para la recuperación de Áreas Verdes
Adquisición de 50 pajuelas de semen para el Programa de Mejoramiento Genético Carora
Establecimiento de la Contraloría Social con los Consejos Comunales Jorge González de la Comunidad de Zambrano. Venta Socialista y funcionamiento de la UNIAS
Adquisición de transformador de 35 KVA para la Granja Integral Lucas Palacios
Se Recibieron Donaciones de: 2 Bovinos Machos (Mautes) Carora a la Universidad Politécnica Montilla – Portuguesa / 2 Bovinos Machos (Mautes) Carora a la Universidad Politecnica de los Llanos
Ejecución de tres (02) actividades con organismos gubernamentales
Se ha profundizado la cooperación de las distintas disciplinas en la demarcación de nuevos caminos de vinculación con la comunidad. Esto se traduce en un proceso de complementariedad técnica y llega incluso a fórmulas que combinan diversos conocimientos para atender demandas sociales a través de prácticas transdisciplinarias.
Apoyo a estudiantes :
Del Servicio Comunitario: 600 pasantes de medicina hicieron sus micros pasantías en occidente, el CASCO apoyo dicha actividad
Tutoría y asesoría de trabajos de grado (04)
Apoyo logístico a los módulos del Curso Universitario de Locución Convenio UNEFM-CNP Falcón-Alcaldía de Zamora.
Apoyo logístico a los postgrados de Educación que se desarrollan en el Complejo Académico “Dr. Marino Colina”.
Elaboración de Artículos Científicos (05)
Realización de Cursos, Charlas, Jornadas (20)
01 Charla sobre el uso racional del agua, al personal de la escuela Bolivariana “La Urbina”, municipio Miranda, en

Charla sobre investigación acción participativa a directores y coordinadores de planteles escolares del municipio Tocópero.
Taller sobre investigación acción participativa a profesores de los Programas Municipalizados Tocópero.
Asistencia y Participación en Eventos Científicos (01)
Apoyo a las comunidades, consejos comunales (10)
Actividades de Cría:
Cría de 3 cerdas gestantes, con una producción de 28 lechones
Cría de Ovinos, Rebaño de 24 ovejos
Área de lombricultura, elaboración de Abonos líquidos y sólidos
Lombricultura, en la que se obtiene una producción promedio mensual de 1000 kilos.
Siembra y Propagación de plantas frutales, ornamentales, medicinales, etc.:
½ hectárea de siembra de ornamentales, solo se le ha dado Manejo y mantenimiento, poca propagación y multiplicación de especies
Henificado, se cortaron 600 de pacas de henos
Abonos, Cosecha de 2000 kilos de solido, 1500 de liquido
Siembra de conuco, se estableció parcela de yuca, batata y patilla asociada (13 especies diferentes de ornamentales y dos especies de frutales.)
Se concretaron nuevas alianzas con los diferentes medios externos del estado Falcón, teniendo positiva presencia cada vez mayor en los medios impresos: Nuevo Día (principal aliado), La Mañana, El Falconiano y Médano; los medios televisivos: TV Falcón, Vea TV, Médano TV, Sol TV y el Circuito regional de noticias Somos Falcón; y en radio, principalmente a través de Radio Coro
Equipamiento en los medios de comunicación: 5 computadoras y reparación de los transmisores / Recuperación de antena y torre de la radio y la Tv.
495 notas de prensa: Cobertura diaria de actividades y hechos que son noticia dentro y fuera de la casa de estudios universitarios / Postproducción y edición de las actividades
480 emisiones: Difusión de las principales actividades y hechos que son noticia dentro y fuera de la casa de estudios universitarios, a través de los formatos informativos radiales.
495 Registros Gráficos: Apoyo fotográfico en general a las actividades y hechos que son noticia dentro y fuera de la casa de estudios universitarios, almacenados bajo correctos estándares de Documentación e Información, en el Archivo Fotográfico de la Universidad.
495 notas Web y twitter: Difusión de las principales actividades y hechos que son noticia dentro y fuera de la casa de estudios universitarios, a través de los medios electrónicos de comunicación social.
20 diseños gráficos: formatos informativos especiales, obituarios, comunicados, licitaciones, salutaciones, avisos de concursos, resoluciones del Consejo Universitario y considerandos.
Se consolidaron 05 alianzas para la producción de programas para TV UNEFM, tanto con áreas de la propia universidad como con instituciones

ajenas a ella: Programa Gerontología, Fondo Mutual, Pdvsa, Fundabit (Plataforma de Contenidos de las Canaimas), Vetelca.
Se incorporaron siete (07) nuevos programas de contenido educativo con docentes de la propia universidad como productores.
Fortalecimiento de la Emisora 104.1 FM con la nueva y variada programación que actualmente se lleva con programas al gusto de los oyentes falconianos
Mantenimiento de transmisor de 1 kilovatio, Instalación de protección, revisión interna de los equipos existentes en los estudios de la 104.1 FM, Ajuste de 4 antenas Bays,
Instalación de Torres de transmisión en URIA y en Inufalca sede principal
Se tramitaron 600 salutaciones, circulares y avisos al año en la Radio 104.1 FM
Convenio con secretaría de protección social del estado falcón, para capacitación de su personal en el área deportiva.
Convenio con FUNDEFAL, donde se acordó la preparación académica del personal que labora en el mismo y ellos en prestar las instalaciones deportivas que están a su cargo.
Se introdujeron los Proyectos: Juegos interareas recuperación de los espacios deportivos en el Complejo Académico el Sabino, los Perozo y el Hatillo
Continuidad del convenio Cuba.-Venezuela para las maestrías en planificación del entrenamiento deportivo de alto rendimiento; actividad física comunitaria; didáctica en la educación física
Se encuentra en etapa de solicitud de permisos el proyecto de remodelación de la cancha del Complejo Académico Santa Ana
Proyecto de actividades físicas, deportivas y recreativas para el personal de la UNEFM
Actividades Recreativas realizadas en la Población de la Vela con motivo del fin de semestre en las áreas de:
Agro y mar
Tecnología
Cs. de la salud)
Jornada de limpieza de instalaciones deportivas
Apoyo a los juegos laborales en el complejo académico el sabino
04 capacitaciones a través de cursos, charlas y talleres en diferentes núcleos donde funciona la municipalización de nuestra casa de estudio, tales como tocopero, cumarebo, sabaneta entre otros.
5, a través de cursos, charlas y talleres en diferentes comunidades del estado falcón, beneficiando a más de 1200 personas.
Creación de la maestría en planificación y gestión del entrenamiento deportivo.
10, con la Federación Venezolana de Deportes Universitarios (FEVEDEU).
25, internas con todo el personal adscrito a la dirección de deporte UNEFM
10, de comisión del aniversario de la UNEFM.

5 asistencias a reuniones de la comisión permanente para la realización de actividades multidisciplinarias en la UNEFM.
5 asistencias a reuniones con el director de IMUDEMI.
10 asistencias a reuniones con el director de la secretaría de protección social.
Organización y control de los juegos de la CAPUNEFM.
Apoyo a la UNES para la realización de pruebas para nuevos ingresos en su casa de estudio.

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Nueve Bolívares **(Bs. 54.976.169).**

PROYECTO 008: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física de la UNEFM

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Elevar el nivel Académico de la Institución.

LOGROS:
Mantenimiento y Conservación
Dentro del Área de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta Física de la Institución se desarrollaron diferentes actividades específicamente del sistema sanitario, pintura y albañilería de la planta física, para un total de 60.025,92 M2, distribuidos en diferentes Edificaciones de las que conforman

la planta física institucional, tal como se describe a continuación:
Periodo Enero - Marzo 2.014
COMPLEJO ACADEMICO LOS BORREGALES: 05 Actividades - 5.220,59 M2. 02 Actividades del Sistema Sanitario, 03 Actividades de Pintura y Albañilería.
COMPLEJO ACADEMICO LOS PEROZO: 03 Actividades - 16.284,72 M2. 01 Actividades del Sistema Sanitario, 02 Actividades de Pintura y Albañilería.
COMPLEJO ACADEMICO EL HATILLO: 07 Actividades - 27.286,81 M2. 03 Actividades del Sistema Sanitario, 04 Actividades de Pintura y Albañilería.
ADI: 03 Actividades - 166 M2. 01 Actividades del Sistema Sanitario, 02 Actividades de Pintura y Albañilería.
COMPLEJO ACADEMICO EL SABINO: 05 Actividades -11.067,8 M2. 02 Actividades del Sistema Sanitario, 03 Actividades de Pintura y Albañilería.
Periodo Abril - Junio 2.014,
se realizo mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física de la Institución en un Área total de 13.373 M2, específicamente en los sistemas eléctrico, sanitario e infraestructura. (Sistema Eléctrico se abordaron 3.709 M2 / para el Sistema Sanitario 2.909 M2 y para la Infraestructura Física 6.755 M2)
C.A. LOS PEROZO: Sistema Eléctrico: 886 M2, Sistema Sanitario 560 M2:, Sistema de Infraestructura 1.800 M2, TOTAL: 3.246 M2.
C.A. EL SABINO: Sistema Eléctrico: 632 M2, Sistema Sanitario 480 M2:, Sistema de Infraestructura 1.500 M2, TOTAL: 2.618 M2.
C.A. LOS BORREGALES: Sistema Eléctrico: 223 M2, Sistema Sanitario 145 M2, Sistema de Infraestructura 360 M2, TOTAL: 728 M2
EDIFICIO SANTA ANA: Sistema Eléctrico: 180 M2, Sistema Sanitario 122 M2, Sistema de Infraestructura 150 M2, TOTAL: 452 M2.
C.A. ANEXO HOSPITAL Dr. A. VANGRIECKEN: Sistema Eléctrico: 452 M2, Sistema Sanitario 320 M2, Sistema de Infraestructura 1.315 M2, TOTAL: 2.087 M2.
C.A. EL HATILLO: Sistema Eléctrico: 448 M2, Sistema Sanitario 380 M2, Sistema de Infraestructura 720 M2, TOTAL: 1.548 M2.
EDIFICIO RECTORADO: Sistema Eléctrico: 220 M2, Sistema Sanitario 200 M2, Sistema de Infraestructura 120 M2, TOTAL: 540 M2.
ADI / SEMINARIO / MUSEOS/ARCHIVO HISTORICO: Sistema Eléctrico: 150 M2, Sistema Sanitario 150 M2, Sistema de Infraestructura 150 M2, TOTAL: 450 M2.
EDIF. DON JUAN DE LA MONTAÑA: Sistema Eléctrico: 120 M2, Sistema Sanitario 48 M2, Sistema de Infraestructura 0 M2, TOTAL: 168 M2.
EDIFICIO MANAURE: Sistema Eléctrico: 82M2, Sistema Sanitario 24 M2, Sistema de Infraestructura 0 M2, TOTAL: 106 M2.
C.A. MARINO COLINA: Sistema Eléctrico: 56 M2, Sistema Sanitario 24 M2, Sistema de Infraestructura 0 M2, TOTAL: 80 M2.
TALLER DEL FOPE: Sistema Eléctrico: 260 M2, Sistema Sanitario 450 M2, Sistema de Infraestructura 640 M2, TOTAL: 1.350 M2.

Periodo Julio - Septiembre 2.014,
Se realizaron actividades de mantenimiento y conservación en la distintas áreas, de las cuales se nombran a continuación: sanitarias:67 Act. Electricidad:226 Act. Carpintería:2 Act. Herrería:11Act.
Sistema Eléctrico: C.A Los perozo:0, C.A El Sabino:12.300M2, C.A Borregales:600M2, Edif. Santa Ana:600M2, Anexo Vangrieken:300M2 C.A El hatillo:300M2.
Sistema Sanitario. C.A Los perozo:900, C.A El Sabino:120M2, C.A Borregales:900M2, Edif. Santa Ana:900M2, Anexo Vangrieken 3900M2 C.A El hatillo:600M2.
Sistema de Infraestructura: C.A Los perozo:960, C.A El Sabino:11.940.300M2, C.A Borregales:120M2, Edif. Santa Ana:120M2, Anexo Vangrieken:480M2 C.A El hatillo:540M2.
Se cumplió con la elaboración de los Informes Trimestrales de Gestión y el Plan Operativo 2015.
Diseño y Elaboración de Proyectos:
Nuevos proyectos:
Mantenimiento General del edificio anexo Van Griecken. Coro
Mantenimiento General del edificio Santa Ana. Coro.
Actualización de proyectos, según nuevo formato OPSU:
- Modulo de aulas, Anexo Van Griecken al Cubo Azul. Coro.
- Culminación del Edificio Instituto de investigación de zonas áridas y tropicales (IIDEZAT). Complejo Académico Los Perozo.Coro.
- Culminación primera etapa del Modulo de aulas Agro y mar, Complejo Académico Los Perozo. Coro.
- Adecuación espacios para biblioteca. Complejo Académico José Rodolfo Bastidas. Coro-La Vela.
- Mantenimiento General Modulo B. Complejo Académico José Rodolfo Bastidas. Coro-La Vela.
- Mantenimiento General Modulo D Complejo Académico José Rodolfo Bastidas. Coro-La Vela.
- Construcción cerca perimetral lado sur y este de pared de bloque de concreto. Complejo académico El Sabino. Punto Fijo.
- Construcción de techo y cerramiento Edif. Don Juan de la Montaña. Coro
- Modulo de aulas. Complejo Académico Borregales. Coro.
Informe de Inspección:
Propuesta de remodelación y mejoras al Laboratorio de Análisis Químico. complejo académico El Sabino. Punto Fijo.
Actualización de precios del proyecto Cerca Perimetral El Sabino
Remodelaciones y Adecuaciones
No se ejecuto ninguna obra; esto motivado a la falta de recursos presupuestarios.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se elaboro Informe de Inspección para Remodelación y mejoras del Laboratorio de Análisis Químico, ubicado en el Complejo Académico el Sabino. Punto Fijo, Estado Falcón.
- Se elaboro Informe de Avalúo a inmueble ubicado en el callejón Jurado, #19. Coro estado Falcón
- Informe técnico: Ampliación y mejoras de los espacios recreacionales y deportivos de la APUNEFM.
- Informe técnico: estado actual instalaciones del Centro de investigaciones tecnológicas (CITEC)
- Informe de inspección: Lote de terreno en municipio Tocopero para proyecto de Aldea Universitaria.

MONTO DE INVERSIÓN: Noventa y Tres Millones Trescientos Veinte Mil Quinientos Cuarenta y Dos Bolívares **(Bs. 93.320.542).**

PROYECTO 009: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.2. Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.2.3. Fortalecer sectores productivos donde el país presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo mono exportador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Elevar el nivel Académico de la Institución.

Logros:
5 Planes para formación de profesionales.
15 Asistencias Técnicas: Visitas de supervisión y acompañamiento a los municipios Miranda, Juan José Mora (Morón), Colina, Irribaren (Lara), Silva,

Tocópero.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
09 Reuniones de Trabajo con los diferentes equipos ministeriales de los Programas Nacional de Formación de: Fisioterapia, Enfermería Integral Comunitaria, Medicina Integral Comunitaria, Nutrición y Dietética, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, Historia.
17 Asistencias a reuniones con los Coordinadores de CABLO.
02 Asistencia a Consejos Académicos.
24 Asistencia a Consejos Universitarios (ordinarios y extraordinario).
01 Convenio con la Alcaldía del municipio Miranda.
86 Servicios Comunitarios.
25.000 Usuarios atendidos (aproximadamente).
10 Participaciones en Jornadas, ponencias, talleres, seminarios, cursos e investigaciones.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento Setenta y Tres Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Dos Bolívares **(Bs. 173.543.662).**

3. LINEAS DE ACCION

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

OBJETIVO HISTÓRICO: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.
1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
OBJETIVOS GENERALES:
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la

construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.
1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:
Elevar el nivel académico de la Institución.
Desarrollar investigación de excelencia, con pertinencia social y académica

OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVOS NACIONALES:
2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
2.1.2. Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.
2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, Enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVOS GENERALES:
2.1.2.3. Fortalecer sectores productivos donde el país presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo mono exportador.
2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país.
2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.
2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la

formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.
2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:
Elevar el nivel académico de la Institución.
Lograr una vinculación efectiva con el entorno promoviendo el desarrollo socioeconómico y cultural de la población.

La Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”(UNEFM), ha venido desarrollando estratégicamente, las políticas inscritas en su Marco filosófico creado mediante resolución del Consejo Universitario Nº 1171 de fecha 20 de noviembre de 2.002, en completa correspondencia con los planes para el desarrollo económico-social, político y cultural del país. Desde esa perspectiva se han construido los lineamientos que han orientado las políticas de formulación y ejecución del plan operativo y el presupuesto de la UNEFM en el año 2.014, y dentro de esas mismas concepciones y proposiciones se proyectan para el año 2015 en la forma siguiente:

Promover un cambio cultural para la transformación de la UNEFM
A partir de la concepción revolucionaria según la cual la educación es un hecho político de Estado, se adecuarán las estructuras académicas-administrativas para impulsar la transformación universitaria y con ella la internalización y concienciación del nuevo marco filosófico institucional en esta comunidad que permita un cambio de valores para asumir su compromiso dentro de los mandamientos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación y el Plan de la Patria.
Elevar el nivel académico de la institución
Para el año 2.015, se proyecta la concreción de una política de Territorialización universitaria que tiene como finalidad reconocer, organizar, articular y planificar junto a las comunas, los espacios productivos a través de la profundización de la municipalización para convertirnos en apoyo fundamental del desarrollo económico-social, político y cultural de la región falconiana. Esta propuesta debe estar direccionada fundamentalmente por las actividades de acción social, investigación, docencia, postgrado y producción.
Desarrollar investigación de excelencia, con pertinencia social y académica
Se proyecta constituir un sólido sistema de conocimientos, avances científicos e integración con la universidades nacionales en trabajo conjunto

con redes de conocimiento internacionales que comparten el esfuerzo por la defensa de la soberanía nacional para lograr la máxima felicidad social con en una democracia participativa y protagónica del pueblo.

Lograr una vinculación efectiva con el entorno

A través de la elaboración en conjunto con el poder comunal del estado, desarrollar proyectos dirigidos a crear una nueva concepción del trabajo productivo, coherentes con los principios de dirección colectiva, democracia participativa y protagónica, de concentración territorial eficiente y antiburocrática. De esta manera poder la universidad al servicio del pueblo.

Desarrollar una cultura de planificación y evaluación institucional

Se desarrollará la planificación y evaluación fundada en un sistema de gestión democrática y participativa y que responda a las necesidades reivindicativas de la comunidad universitaria, a los grandes objetivos de desarrollo expuestos en la Constitución Bolivariana, en el plan de la patria y en los planes regionales y locales de nuestra entidad. Todo esto descansará en el trabajo colectivo y en la metodología de Planificación estratégica.

Integrar las nuevas tecnologías a todos los procesos y ámbitos de la Universidad

Esto se proyecta realizar a través del desarrollo y actualización de la plataforma tecnológica, uso de internet, video conferencias, automatización e integración de los procesos administrativos de Nómina, registro de asignación de cargos (RAC), administración, compras, servicio, presupuesto, contabilidad, habilitaduría, registro y control de estudios, desarrollo estudiantil y división de planificación económica. Además, se hará pertinente propulsar un sistema de soporte y desarrollo sustentable que democratice la accesibilidad física, económica y cultural a las fuentes de conocimientos, publicaciones y demás herramientas tecnológicas.

Agilizar los procesos administrativos.

Este aspecto debe organizarse aprovechando los resultados que arrojen la propuesta actualmente en desarrollo de creación del sistema de simplificación de trámites administrativos. Desde esta perspectiva se podrán definir cuáles serán los más adecuados procedimientos de todos los procesos administrativos que deben efectuarse con mandato normativo de las leyes nacionales y reglamentos internos de la UNEFM.

Desarrollar la infraestructura física de la Universidad

Se proyectará replantear la construcción de la ciudad universitaria mediante un estudio de adecuación y aprovechamiento de los espacios e infraestructura edificada en el complejo académico Los Perozo, y mediante la realización de nuevos planes de desarrollo urbanístico, en los otros complejos docentes o aldeas ubicadas fuera de la ciudad capital. De igual forma planificar los procesos de permanente mantenimiento rehabilitación, reparación y obras nuevas, necesarias para garantizar el desarrollo óptimo de la actividad académica y administrativa.

Desarrollar la gestión y generación de ingresos extraordinarios

Se impulsará programas de postgrado, y otros servicios ofrecidos por la Empresa Rental, y FUNDAUNEFM de la universidad, con el propósito de generar ingresos.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

Esta casa de estudios universitarios, para el ejercicio fiscal 2.014, ejecutó proyectos vinculados a las siguientes políticas de acuerdo a los objetivos del Plan de la Patria 2013-2019:

OBJETIVO HISTÓRICO: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.
Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
OBJETIVOS GENERALES:
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.
1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

PROYECTO 003: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.
PROYECTO 004: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.
PROYECTO 008: Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura Física.

OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro

pueblo.

OBJETIVOS NACIONALES:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.2. Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.

2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, Enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES:

2.1.2.3. Fortalecer sectores productivos donde el país presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo mono exportador.

2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país.

2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

PROYECTO 001 : Programas Nacionales de Formación

PROYECTO 002: Formación en Carreras.

PROYECTO 005: Sistema de Recursos para la Formación e intercambio Académico.

PROYECTO 006: Sistemas de Apoyo al Sistema Estudiantil.

PROYECTO 007: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

PROYECTO 009: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO N° 1

PROYECTO 001

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	121908

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se trata de un proyecto de formación de profesionales en Medicina Integral Comunitaria en cuatro (4) estados del Pais; Estados: Falcón, Yaracuy, Lara, Trujillo; en Enfermería Integral Comunitaria, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Optometría, Histocitotecnología, Fonoaudiología, Historia, Seguridad Alimentaria, Cultura Nutricional y Nutrición y Dietética.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad. Enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSITUCIONAL:

Elevar el nivel académico de la institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, ético y político, bajo valores de cooperación, solidaridad y justicia social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Falcón. Municipio Miranda.
Estado Lara. Municipio Andres E. Blanco.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	38.116.733

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	1.567.134
Modificado 2014:	36.549.599
Aprobado Total :	38.116.733
Ejecutado Total:	35.246.575

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	54%
	Financiero %	92%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	1.567.134		36.549.599			38.116.733

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Brindar atención médica integral y consultas a la población en las diferentes etapas del ciclo de vida en el aspecto individual, familiar, escolar, laboral, comunitaria y de atención a grupos especialistas o enfermos hospitalizados, según las nomas MPPS.	8.191	4.440	54,21	38.116.733	35.246.575	92

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación - División de Planificación Económica - Departamento de Presupuesto (2014)

CUADRO N° 2

PROYECTO 002

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Formación de Estudiantes en Carreras	121912

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Es un proyecto de formación de profesionales a nivel de carreras largas y carreras cortas en las cuales se otorgan titulos de Licenciados, TSU o su equivalente y agrupa a todas las carreras largas de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" en las áreas de: Ciencias de la Salud, Agro y Mar, Tecnología y Educación y Convenios con la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Nacional Experimental " Francisco de Miranda" en los Programas Académico de Fisioterapia y Radiología e Imageneología.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Elevar el Nivel Académico de la Institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a traves de carreras tradicionales, en las distintas areas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado. Falcón. Municipios: Carirubana, Colina, Federación, Miranda y Zamora

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	282.495.439
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	67.218.513
Modificado 2014:	215.276.926
Aprobado Total :	282.495.439
Ejecutado Total:	240.076.613

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	149%
	Financiero %	85%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	67.218.513		215.276.926			282.495.439

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Profesionales Universitarios con alta pertinencia social en las Áreas	22.664	33.716	148,76456	282.495.439	240.076.613	85

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación - División de Planificación Económica - Departamento de Presupuesto (2014)

CUADRO N° 3

PROYECTO 003

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	122342

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Contribuir al perfeccionamiento de profesionales universitarios egresados de la propia casa de estudios así como de otras instituciones de educación superior a través de programas conducentes a grado académico y no conducentes, con el fin de fortalecer y profundizar los conocimientos, habilidades y destrezas profesionales dirigidas a elevar la calidad de vida y mejorar los esquemas productivos y ser un apoyo al desarrollo científico, tecnológico y humanístico de la región y del país.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e A142independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Elevar el Nivel Académico de la Institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación de Especialistas, Magíster y Doctores, que contribuyan a la transformación social mediante la aprobación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Falcón. Municipios: Miranda, Zamora, Monseñor Iturriza, Urumaco, Tocopero

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	48.971.393

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	4.684.783
Modificado 2014:	44.286.610
Aprobado Total :	48.971.393
Ejecutado Total:	41.685.081

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	85%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.984.783		44.286.610	700.000		48.971.393

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Profesionales capacitados en su formación de IV Nivel en las Áreas	3.121	997	100	48.971.393	41.685.081	85

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación - División de Planificación Económica - Departamento de Presupuesto (2014)

CUADRO N° 4

PROYECTO 004

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 121901
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El producto de este proyecto es el resultado de las Investigaciones y sus respectivas publicaciones en diversas revistas del pais y del extranjero.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	
OBJETIVO NACIONAL:	
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica	
OBJETIVO GENERAL:	
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e A142independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Desarrollar investigación de excelencia, con pertinencia social y académica	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:	
Busca vincular los procesos de formación, Investigación y Desarrollo Tecnologico con los proyectos Estrategicos de la Nación dirigidos a la Soberania Politica , Tecnologica, Economica y Cultural para la Construcción de un nuevo modelo Productivo.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Falcón Municipio Miranda.	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	55.489.676

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	3.795.740
Modificado 2014:	51.693.936
Aprobado Total :	55.489.676
Ejecutado Total:	43.714.420

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	3%
	Financiero %	79%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.795.740		51.693.936			55.489.676

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Proyectos de Investigación Desarrollados (50 Beneficiarios)	788	27	3,4263959	55.489.676	43.714.420	79

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación - División de Planificación Económica - Departamento de Presupuesto (2014)

CUADRO N° 5

PROYECTO 005

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.	121921

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto contempla la modernización de los servicios bibliotecarios de la UNEFM. Comprende la dotación de materiales de laboratorios, equipos de laboratorios, de informatica, a todos los laboratorios y talleres de docencia de todos los complejos académicos de la UNEFM, ubicados en los municipios Miranda Colina., Zamora, Carirubana y Federación del estado Falcón, garantizando la municipalización de la educacción en el estado.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Elevar el Nivel Academico de la Institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Garantizar el apoyo en materia de Servicios de Biblioteca, Laboratorios Bioterios y Servicios de Tecnología de Información.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda." (UNEFM)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Falcón. Municipios: Carirubana, Colina, Miranda, Zamora.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	56.210.857

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	6.817.644
Modificado 2014:	49.393.213
Aprobado Total :	56.210.857
Ejecutado Total:	48.873.080

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	27%
	Financiero %	87%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.817.644		49.393.213			56.210.857

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Atención de 203.148 usuarios atendidos (168.100 servicios	203.148	54.949	27,048753	56.210.857	48.873.080	87

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación - División de Planificación Económica - Departamento de Presupuesto (2014)

CUADRO N° 6
PROYECTO 006

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 122057
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto permite mejorar la permanencia y prosecución de los estudiantes de los distintos programas académicos de la UNEFM, ofreciendio apoyo socioeconomico logistica de atención primaria a la salud, servicio de orientación, gestiones institucionales relacionadas con personas discapacitadas apoyo a la población indigena y afrodescendientes convenios de cooperación internacional y apoyo para las iniciativas socioproductivas que contribuyan a minimizar la exclusión de estudiantes de la institución y de subsistencia de la educación superior.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Elevar el nivel Académico de la Institución	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Contribuir a mejorar, matener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Barinas. Municipio Alberto Arvelo Torrealba.	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	198.226.462
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	63.952.346
Modificado 2014:	134.274.116
Aprobado Total :	198.226.462
Ejecutado Total:	170.882.992

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	99%
	Financiero %	86%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	63.952.346		134.274.116			198.226.462

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 34.244 estudiantes.	34.244	33.763	98,595374	198.226.462	170.882.992	86

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación - División de Planificación Económica - Departamento de Presupuesto (2014)

CUADRO N° 7

PROYECTO 007

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Intercambio y Gestion del Conocimiento con la Sociedad	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contempla el desarrollo de las actividades de extensión con la participacipación y el apoyo de las comunidades locales que comprende la realización de cursos de formación continua, la formulación y ejecución de los proyectos de extensión tendientes a la transferencia de conocimientos y de información, así como el desarrollo de las actividades culturales y deportivas.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Lograr una vinculación efectiva con el entorno promoviendo el desarrollo socioeconomico y cultural de la población.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales, generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales vinculados con los planes de Desarrollo del Estado.

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Falcón Municipio Miranda

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	66.268.249

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	10.039.632
Modificado 2014:	56.228.617
Aprobado Total :	66.268.249
Ejecutado Total:	54.976.169

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	467%
	Financiero %	83%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	10.039.632		56.228.617			66.268.249

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Jornadas de Extensión, asesoría técnicas, eventos culturales y	24	112	466,66667	66.268.249	54.976.169	83

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación - División de Planificación Económica - Departamento de Presupuesto (2014)

CUADRO N° 8

PROYECTO 008

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Desarrollo y Mantenimiento de la Infrestructura Física de la UNEFM	122333

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La formulación de los proyectos de arquitectura, diseño,factibilidad e ingeniería de detalles de la planta física de la universidad a través de equipos interdisciplinarios de profesionales, ejecución de mantenimiento correctivo y preventivo de bienes inmuebles universitarios de la UNEFM.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Elevar el nivel Académico de la Institución.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la preservación de la Planta Física, a través delmantenimiento y conservación de los espacios físicos y mantenimiento delos bienes nacionales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (UNEFM)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Falcon

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
18.122.578

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	18.122.578
Modificado 2014:	80.228.224
Aprobado Total :	98.350.802
Ejecutado Total:	93.320.542

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	73%
	Financiero %	95%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	18.122.578		80.228.224			98.350.802

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Proyectos de ampliación de la planta física formulados y/o	81.818	60.025,92	73,365176	98.350.802	93.320.542	95

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación - División de Planificación Económica - Departamento de Presupuesto (2014)

CUADRO N° 9

PROYECTO 009

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.	122178

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formación Integral de Profesaionales Universityarios con alta pertinencia social en las Areas de Ciencias de la Salud, Agro y Mar, Tecnología y Educación y profesionales a Nivel de Postgrado: Especializaciones y Maestrias. Desarrollos de planes coordinados y proyectos de la capacitación militar y protección civil a la comunidad universitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.2. Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.2.3. Fortalecer sectores productivos donde el país presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo monoexportador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Elevar el nivel académico de la institucióNal.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Generar un nuevo tejido institucional de la EducaciónUniversitaria, dirigido a desarrollarla y transformarla en función delfortalecimientos del poder popular, estableciendo la universalización de la educación universitaria, y la generación,transformación y difusión del conocimiento con pertenencia social y territorial con preceptos fundamentales de la Misión Sucre.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Formación Integral de Profesionales con alta pertinencia social en las áreas de Ciencias de la Salud, Agro y Mar, Educación y Técnología y profesionales a nivel de postgrado: Especializaciones y Maestrias. Desarrollo de planes coordinados y proyectos de capacitación militar y protección civil a la comunidad universitaria.

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado- Falcón Todos los Municipios.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
189.934.392

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	29.853.806
Modificado 2014:	160.080.586
Aprobado Total :	189.934.392
Ejecutado Total:	173.543.662

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	56%
	Financiero %	91%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	29.853.806		160.080.586			189.934.392

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Profesionales universitarios con al ta pertinencia social Areas de	9	5	55,555556	189.934.392	173.543.662	91

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación - División de Planificación Económica - Departamento de Presupuesto (2014)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 10
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	512.927.829	495.850.137
Créditos Adicionales	1.020.030.978	1.020.030.978
Ingresos Propios	1.669.353	969.353
Otros	68.476.282	66.476.282
TOTAL	**1.603.104.442**	**1.583.326.750**

FUENTE: División de Planificación Económica – Departamento de Presupuesto (2.014)

CUADRO Nº 11
Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total de Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otro		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	296.382.703	781.714.098	0	5.571.816	787.285.914	1.083.668.617
402	12.714.528	4.303.514	0	1.243.268	5.546.782	18.261.310
403	58.565.933	57.211.344	0	1.434.840	58.646.184	117.212.117
404	10.166.080	15.062.858	0	3.353.336	18.416.194	28.582.274
407	101.675.436	131.026.502	0	20.395.339	151.421.841	253.097.277
411	36.123.149	30.712.662	0	35.447.036	66.159.698	102.282.847
	515.627.829	**1.020.030.978**	**0**	**67.445.635**	**1.087.476.613**	**1.603.104.442**

FUENTE: División de Planificación Económica – Departamento de Presupuesto (2.014)

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

- Infraestructura física limitada para todas las áreas de la UNEFM por lo que se recurre en muchos casos a alianzas estratégicas con alcaldías en los diferentes municipios.
- Un elemento que ocasiono mucha perturbación en las actividades diarias fueron las protestas y guarimbas orquestadas por grupos de revoltosos y auspiciados por grupos de sindicalistas, afectaron, entre

otros aspectos, la programación semestral, poniendo en riesgo la seguridad del personal docente, administrativo y obrero
- Falta de un sistema automatizado que permita obtener información para el estudio del personal (para clasificación, ascensos, jubilación, incapacitación)
- Fallas constantes en la plataforma de internet.
- Falta de bibliografía actualizada en las Bibliotecas de las distintas Áreas Académicas.
- Falta de un sistema automatizado del servicio de comedor para lograr un servicio eficiente
- Fallas constantes de energía eléctrica, ocasionando daños a servidores y otros equipos de alojamiento y de oficina
- Poca disponibilidad de equipos de medición de las condiciones ambientales; tales como luxómetro, (medidor de intensidad de luz); sonómetro, (medidor de intensidad del sonido)
- Déficit de transporte para el uso del acompañamiento académico en los diferentes municipios donde se encuentran establecidos los diferentes núcleos académicos.
- Actividades planificadas afectadas por constantes interrupciones en el fluido eléctrico y el suministro de agua potable en varios complejos académicos
- La poca disponibilidad de insumos, equipos tecnológicos y audiovisuales (Computadoras, Routers, líneas de red, video beam, reproductores de audio, entre otros) y materiales pusieron en riesgo y limitaron el desarrollo de muchas de las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas.
- Mal estado de equipos de computación y equipos de aire acondicionado
- Poco mantenimiento a las unidades de transporte de la UNEFM, necesario debido a su colectivización por servicios a consejos comunales e instituciones públicas y colectividad en general
- Escaso mantenimiento realizado a las áreas académicas y administrativas de la UNEFM
- Los baños de las áreas de Ciencia de la Salud, Cs. De la Educación, Tecnología y Agro y Mar se encuentra en mal estado.
- Déficit de Material bibliográfico (en muchos de los casos causado por retraso por parte de las editoriales en la presentación de oferta para la adquisición de material bibliográfico)
- Retraso de la OPSU en satisfacer demanda de material bibliográfico ofertada desde 2012
- Las actividades de mantenimiento no pudieron ser desarrolladas por la falta de insumos, herramientas y equipos, que debido al bajo presupuesto asignado al Departamento de Mantenimiento.

Desde la limitación Presupuestaria:

- Insuficiencia presupuestaria para el equipamiento de espacio (Aire Acondicionado, Pupitres, Equipos de Computación, Medicamentos, Mobiliario para los Servicios Médicos. Filtros de Agua, Video Bean, Plotter), así como también equipos de trabajo para el personal de mantenimiento.
- Falta de recursos para la contratación de un personal especializado en el área de psicología para la aplicación de las pruebas psicotécnicas al personal que aspira ingresar a esta institución.
- El impacto de inclusión universitaria se refleja además en la alta demanda de los servicios, por lo que el presupuesto asignado resulta insuficiente para garantizar la cancelación durante el ejercicio fiscal, siendo necesario la solicitud de créditos adicionales en el servicio de alimentación y nutrición, transporte, servicios de salud y para realizar actividades como Jornadas, Talleres, Actividades de Extensión.

Desde la limitación Política:

Paralización de las actividades administrativas y académicas convocados por el Sindicato de Empleados.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2.015

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal 2.015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas enmarcadas en las Líneas del Plan de la Patria 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas:

CUADRO Nº 12

Nº	Proyectos 2.015	Monto
1	Programas Nacionales de Formación	1.718.126
2	Formación en Carreras	74.262.375
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	3.277.074
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	3.863.504
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	10.658.190
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	94.436.490
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	9.235.957
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la UNEFM	26.149.071

9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	47.398.584
	TOTAL:	**270.999.371**

Fuente: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación, Dirección de Administración, Departamento de Presupuesto, Año 2.014

CUADRO Nº 13

Nº	Acciones Centralizadas 2.015	Monto
1	Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Trabajadores	238.288.177
2	Apoyo Institucional a ala Especificas de los Proyectos del Organismo	161.423.841
3	Prevención y Protección Social	87.971.506
	TOTAL:	**487.683.524**

Fuente: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación, Dirección de Administración, Departamento de Presupuesto, Año 2.014

CUADRO Nº 14

Nº	Total Presupuesto de Ley 2.013	Monto
1	Proyectos	270.999.371
2	Acciones Centralizadas	487.683.524
	TOTAL:	**758.682.895**

Fuente: Dirección de Planificación, Desarrollo y Evaluación, Dirección de Administración, Departamento de Presupuesto, Año 2.014

9.1.18 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL YARACUY (UNEY)

1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY), es una institución de educación universitaria de carácter público. Está ubicada en el estado Yaracuy.

MISIÓN

Desarrollar programas y proyectos de formación que integren la cultura, la ciencia y la técnica, vinculándose reflexivamente con las oportunidades y problemas sociales más urgentes y dando respuestas creativas a las necesidades prácticas de la comunidad. Egresar profesionales con sólida formación teórico-práctica, moral y ética, con sentido crítico, capaces de analizar los problemas de la sociedad y de buscar y aplicar soluciones, asumiendo responsabilidades para el mejoramiento de la calidad de vida, de la preservación ambiental y cultural, dentro del contexto del desarrollo sustentable global y regional.

VISIÓN

Lograr que la UNEY sea un centro abierto a todas las búsquedas creativas del saber, con sólido arraigo en la cultura del país y en sus tradiciones, que le permita una relación dinámica, pertinente e integral en el estado Yaracuy y en la región, con la capacidad de producir cambios en la educación rescatando la universidad de la misma, y de enriquecer y generar nuevos espacios para la conciencia ética y ciudadana.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

- La formación integral del ser humano en las diversas aristas del conocimiento: científico, técnico, ético, cultural, en una conjunción armoniosa que sirven de base al desempeño profesional de sus egresados.
- Dialogo con la sociedad, sus saberes y culturas tradicionales que enriquecen y transforman el conocimiento.
- La elaboración, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes.
- La elaboración y aprobación de sus reglamentos internos.
- La selección, formación, promoción y evaluación de todo el personal de la universidad.
- Se garantiza la creación, mantenimiento y conservación de las estructuras específicas que soportan las misiones sustantivas de la universidad como son: la docencia, la investigación y extensión universitaria.

- La organización de actividades y servicios de intercambio con la sociedad tales como: culturales, recreativos, deportivos, saberes populares, entre otros.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA).

La UNEY enmarcada en su principio de experimentalidad es una organización que se adapta a los cambios propios de las organizaciones sistémicas que demanda nuestro país en cuanto a sus funciones académicas y administrativas, anexo organigrama estructural en Gráfico Nº 1, aprobado en Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, en su sesión Extraordinaria Nº 21 de fecha 02 de de noviembre de 2010 bajo el Nº 2010-02-11-21-B.

- Consejo Universitario
- Consejo Ejecutivo
- Rectorado
- Vicerrectorado
- Secretaría General
- Consejo de Apelaciones.
- Dirección de Administración
- Dirección de Planificación y Desarrollo
- Dirección de Sistemas y Documentación
- Dirección de Consultoría Jurídica
- Dirección de Post Grado
- Espacio Académico Ciencia y Cultura de la Alimentación
- Espacio Académico Ciencias del Deporte
- Espacio Académico Diseño Integral
- Espacio Académico PNF Diseño Integral Comunitario
- Espacio Académico PNF Instrumentación y Control
- Espacio Académico PNF Turismo
- Biblioteca
- Fondo Editorial
- Unidad de Actividades Académica
- Programa de Diversidad y Discapacidad
- Programa de Servicio Comunitario
- Programa de Estudios Ambientales
- Sistema Integral de Bienestar y Compensación al Estudiante
- Centro de Investigaciones Gastronómicas
- Escuela de Servicios Turísticos
- Programas Deportivos
- Coordinación de Proyectos de Extensión, Investigación y Educación Continua.
- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Relaciones Interinstitucionales
- Coordinación de Presupuesto

- Coordinación de Planta Física
- División de Compra
- División de Contabilidad
- División de Bienes Nacionales
- División de Servicios Generales
- División de Tesorería
- Sección de Caja
- Auditoría Interna
- Archivo General

Estructura organizativa de la UNEY esta agrupada en:

El Rector(a) tiene a su cargo las siguientes unidades:

-Dirección de Sistema y Documentación
-Dirección de Consultoría Jurídica
-Oficina de Relaciones Interinstitucionales
-Oficina de Recursos Humanos
-Dirección de Planificación y Desarrollo:
- Coordinación de Planta Física
- Coordinación de Presupuesto

- Dirección de Administración:
-División de Compras
-División de Contabilidad
-División de Bienes Nacionales
-División de Servicios Generales
-División de Tesorería
-Sección de Caja

EL Vicerrector tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Coordinación de Proyectos de Extensión, Investigación y Educación Continua
- Centro de Investigaciones Gastronómicas
- Escuela de Servicios Turísticos
- Programas Deportivos
- Dirección de Post Grado
- Programa de Diversidad y Discapacidad
- Programa de Servicio Comunitario
- Programa de Estudios Ambientales
- Espacio Académico Ciencia y Cultura de la Alimentación
- Espacio Académico Ciencias del deporte
- Espacio Académico Diseño Integral
- Espacio Académico PNF Instrumentación y Control
- Espacio Académico PNF en Turismo
- Espacio Académico PNF en Diseño Integral Comunitario
- Fondo Editorial

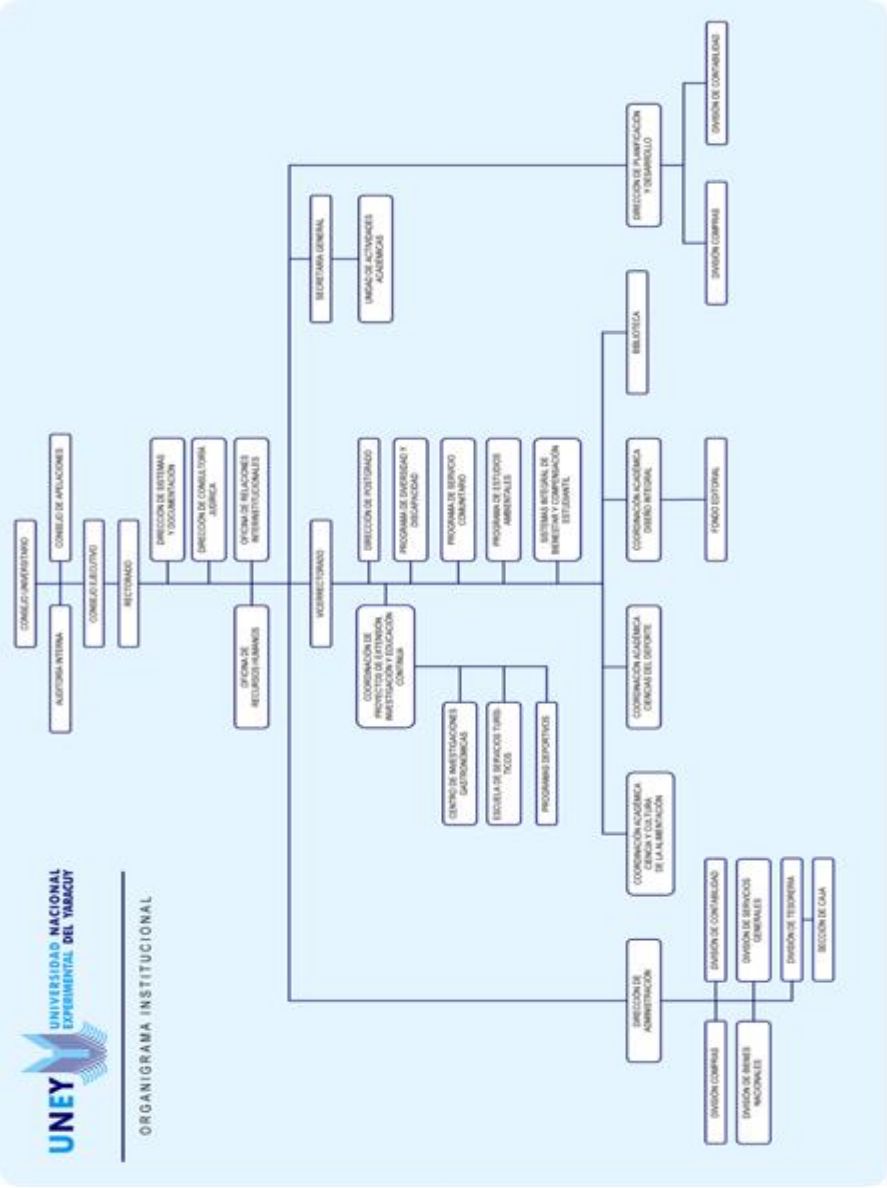
- Biblioteca

La Secretaria General tiene a su cargo la siguiente coordinación:

- Coordinación de Actividades Académicas

ORGANIGRAMA

GRÁFICO Nº 1



MARCO NORMATIVO

Fue creada en el año 1999, aprobada en Gaceta Oficial Nº 36.632 de fecha 29 de Enero de 1999. A fin de ensayar un nuevo rumbo de la educación universitaria del país, con un proyecto de universidad experimental que conjuga los principios de integralidad, flexibilidad y pertinencia, contribuyendo a la articulación de una red de instituciones universitarias con impacto significativo en la formación de talentos humanos críticos y reflexivos, comprometidos socialmente y vinculados integralmente con los planes de desarrollo económico y social del país y especialmente de su territorio.

2. LOGROS DE LA INSTITUCION

Cumpliendo con las políticas enmarcadas en el Primer Plan Socialista (Desarrollo Económico y Social 2007-2013), Plan Simón Bolívar, la UNEY alcanzó un porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2013, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN

POLITICA: Rescatar los Valores de la Solidaridad Humana

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Institucionalizar los Programas Nacionales de Formación como vía expedita para la municipalización y territorialización del Proyecto académico de la universidad, a través de la formación de un talento humano con competencia y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de su territorio.

LOGROS O RESULTADOS:

1.1.- La Universidad Nacional Experimental del Yaracuy en la gestión de los Programas Nacionales de Formación se enfocó en dar continuidad académica administrativa de los Programas Nacionales de Diseño Integral Comunitario, Turismo e Instrumentación y Control, con el ingreso de 460 estudiantes que integran el primer y segundo trayecto de las mallas curriculares de los programas, con los cuales inició el trayecto académico 2014-2015.

1.2.- Se culmino el diseño curricular del PNF Diseño Integral Comunitario, bajo los lineamientos del MPPEUCT, para la redacción de los Programas Nacionales de Formación. En el Documento Rector se diseñaron 57 programas sinópticos y 57 programas analíticos de la malla curricular del PNF DIC, incluyendo el trayecto inicial y el trayecto de transición.

1.3.- Aprobación por parte del MPPEUCT, del Documento Rector del Programa Nacional de Diseño Integral Comunitario. Cód. MPPEU/DVPDA/DGCAPU/PNF/2014/No.01/08/440.

1.4.- Culminación del Primer Trayecto Académico de los Programas de Formación en Turismo, en Diseño Integral Comunitario e Instrumentación y

Control, se promovieron 195 estudiantes, para el segundo trayecto. Elaborándose 45 diagnósticos para Proyectos Socio-integradores con la participación 60 docentes y beneficiándose 15 comunidades y 4 Instituciones de la región

1.5.-Se concretó el convenio Uney – Fundación CIEPE, para la formación de los estudiantes del PNF Instrumentación y Control, en la potenciación de equipos de operan en la planta piloto de dicha institución.

1.6.- Se realizaron diversas actividades de extensión del Programa Nacionales de Formación en Turismo, Diseño Integral Comunitario e Instrumentación y Control, con diversas comunidades e instituciones, concretándose en 9 talleres, 8 visitas a comunidades, 5 muestras expositivas de arte, diseño y turismo, 5 cine foro, 4 Jornadas especiales de conversatorios y encuentros entre estudiantes

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL

1.1.- Mallas curriculares del PNF en Turismo, PNF en Diseño Integral comunitario y PNF en Instrumentación.

1.2.- Se llevaron a cabo 09 reuniones para el diseño curricular del Programa Nacional de Formación Diseño Integral Comunitario, donde participaron la cantidad de 29 docentes PNF Diseño Integral Comunitario y la participación de 1 representante de la Dirección de Currículo del Ministerio.

1.3.- La Universidad recibió por parte del MPPEUCT el Documento Rector del Programa Nacional de Diseño Integral Comunitario. Cód. MPPEU/DVPDA/DGCAPU/PNF/2014/No.01/08/440. Septiembre 2014, y comunicación oficial No. DGCPNF-0-2014-246 de fecha: 15/09/2014.

1.4.- Proyectos Socio-integradores.

1.5.- Se realizaron actividades académicas bajo el Convenio Uney – Fundación CIEPE, para la formación de los estudiantes del PNF Instrumentación y Control en la potenciación de equipos de operan en la planta piloto de dicha institución.

1.6.- Reuniones de trabajo, comunicaciones.

MONTO DE INVERSIÓN: Siete millones trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y tres. **(Bs. 7.345.873,00)**

PROYECTO 2: FORMACION EN CARRERAS

POLITICA: Rescatar los Valores de la Solidaridad Humana

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar un Proyecto Académico alternativo de formación de profesionales que respondan con calidad y pertinencia social a las necesidades de su territorio con apuntalamiento al desarrollo integral del país y especialmente del estado Yaracuy.

LOGROS O RESULTADOS:

2.1.- Participación de cuatro (4) estudiantes en el Primer Salón de Diseño Industrial Venezolano Julio 2014, con un Proyecto de Juego de Ollas Galibo. Convocado por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Dicha participación, obtuvo mención honorifica en estética.

2.2.- Se realizaron quince talleres, relacionados con las unidades curriculares prácticas, dirigidos a 375 estudiantes, 25 docentes, 16 personal obrero – administrativo y público en general.

2.3.- Homologación, adecuación y actualización de los programas de las Unidades Curriculares del Pregrado Diseño Integral.

2.4.- Realización de la exposición “Iconos Latinoamericanos”.

2.5.- Instalación de la Exposición fotográfica Santos Pecados Capitales por los profesores de la Unidad Curricular de Ilustración y Diseño Editorial.

2.6.- Una actividades deportiva en el marco del XV aniversario de nuestra casa de estudios: “**Primer Maratón 10K M / 5K F y Caminata 5K (Mixta), evento enmarcado en el XV Aniversario de la UNEY”.**

2.7.- Participación de 70 estudiantes – atletas en los Juegos Clasificatorios con miras a los próximos “JUEGOS VENEZOLANOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS“JUVINEU 2014”.

2.8.- Repotenciación del laboratorio de Informática ubicado en el Galpón Guama, para la Unidades Curriculares de Computación Aplicada I. II y III, beneficiando a 530 estudiantes del pregrado Diseño Integral y PNF DIC.

2.9.- Aprobado el proyecto presentado por la Prof. Marianela Henríquez para la adquisición de maquinas de coser para el taller de Moda, de la Unidad Curricular Diseño de Moda.

2.10.- Aprobado del proyecto presentado por la Coordinación de Diseño Integral para la creación del taller de serigrafía, para estudiantes de cuarto año

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL

2.1.- El proyecto financiado por la Universidad, además conto la asesorías del docente Oswaldo López.

2.2.- Reuniones de trabajo, para la planificación de los talleres en consulta con los estudiantes, se entregaron certificados de cada taller.

2.3.- Reuniones de trabajo para la homologación, adecuación y actualización de los programas de las Unidades Curriculares del Pregrado Diseño Integral

2.4.- Acondicionado un muro del Galpón sede del pregrado Diseño y PNF DIC, con pintura y colocación de lámparas.

2.5.- La galería fue pintada, implicando el uso de rodillos, brochas y las respectivas pinturas.

2.6.- Reuniones para la organización de los juegos, y la publicidad disponible en carteleras, refrigerio e hidratación.

2.7.- Dotación de uniformes y artículos deportivos.

2.8.- Elaboración de Proyectos.

MONTO DE INVERSIÓN: Veintinueve millones doscientos veinte mil quinientos veintiuno **(Bs. 29.220.521,00)**

PROYECTO 3: FORMACION DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

POLITICA: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr viabilidad, impacto y estimulo.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar proyectos educativos que respondan oportunamente a las necesidades de la región y del país.

LOGROS O RESULTADOS:

3.1.- Se llevó a cabo el Curso de Perfeccionamiento Profesional: Formación en Docencia Universitaria; el cual brindo a 35 profesionales de diversas áreas, la oportunidad de ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de desarrollar actitudes emprendedoras, innovadoras y creativas para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles formativos, enmarcados en las transformaciones del sistema educativo.

3.2.- Participación en dos reuniones de trabajo de la Comisión establecida por el MPPEU, para el diseño del PNFA en el área Deporte, conjuntamente con la Universidad Deportiva del Sur y la Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco.

3.3.- Una Jornada de “Educación y Pedagogía”, enmarcada en Curso de Perfeccionamiento Profesional: Formación en Docencia Universitaria,

beneficiando a 35 participantes.
3.4.- Continuidad de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior, a través del CONVENIO Cuba Venezuela con una matrícula de 30 participantes.
3.5.- Ciclo de Conferencias enmarcadas en el Décimo Quinto Aniversario de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy en temas relacionados con: Liderazgo Superior, Destinados a las Alturas, El Éxito se Planifica, beneficiando a 23 participantes.
3.6.- Una conferencia sobre La Comunicación del Resultado Científico. "Evento y Publicaciones". Ponente: Dr. Cs. Eldis Román Caos, de la Universidad Sancti Spiritus "José Martí Pérez" en el marco de la Maestria en Ciencias de la Educación Superior, beneficiando a 25 docentes.
3.7.- Un taller: "Hacía la construcción de una Revista Científica". Ponente: Dr. Cs. Eldis Román Caos, de la Universidad Sancti Spiritus "José Martí Pérez" en el marco de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior, beneficiando a 21 docentes.
3.8.- Una conferencia sobre "Mediación Pedagógica en la Formación de Formadores". Ponente: Dr. Isidro Ramón Ramírez Navea. Director General de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica del MPPPEU en el marco del curso de perfeccionamiento profesional, beneficiando a 41 participantes.
3.9.- Tres reuniones de trabajo con investigadoras del Proyecto de postulación del Mito de María Lionza como patrimonio Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO, (Convenio entre la UNEY y el Centro de la Diversidad Cultural), con el fin de realizar la revisión y recepción de los informes correspondientes a los productos 2,3 y 7 denominados: Producto No. 2 Informe de Caracterización de Nuevos Actores, que participan en diferentes campos de acción: arte, literatura, senderismo, promoción cultural, entre otros. Producto No. 3 Informe sobre Geografía Sagrada del Mito de María Lionza y Mapas Miticos; y Producto No. 7 Galería Fotográfica del Mito de María Lionza.
3.10.- Una Conferencia sobre "La Inclusión del Docente al sistema de protección de Derecho". Ponente: Dr. Cs. Yariel Martínez Tuero, de la Universidad Sancti Spiritus "José Martí Pérez", en el marco de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior, beneficiando a 08 docentes.
3.11.- Equipamiento con 69 libros (material Bibliográfico), emanados de la Biblioteca "Eliseo Jiménez Sierra", de la UNEY, los cuales servirán de apoyo a los participantes de la Maestría Ciencias de la Educación Superior y público en general.
3.12.- Una Capacitación para deportistas de la Federación Venezolana de Esgrima, beneficiando a entrenadores, árbitros, armeros, técnicos, en los Cursos Nivel I y Nivel II, en total se beneficiaron 55 participantes.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL

3.1.- Reuniones de trabajo con Docentes de nuestra casa de estudios y otros

profesionales, para la formulación del contenido programático del Curso de Perfeccionamiento Profesional: Formación en Docencia Universitaria y reproducción de material informativo del Curso.
3.2.- Reuniones de trabajo de Docentes de nuestra casa de estudios con Docentes de la Universidad Deportiva del Sur y la Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco y reproducción del material de apoyo.
3.3.- Apoyo pedagógico por parte de Docentes de nuestra casa de estudios, invitaciones, material de apoyo y refrigerio.
3.4.- Documento del Convenio Cuba-Venezuela, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Maestría aprobada por la Comisión Asesora para la Educación de Postgrado (COPEP) del Ministerio de Educación Superior (MES) de la República de Cuba y acreditado por su Junta de Acreditación Nacional (JAN) con nivel de Excelencia.
3.5.- Invitaciones, material de apoyo y refrigerio.
3.6.- Invitaciones y material de apoyo.
3.7.- Invitaciones, material de apoyo y refrigerio
3.8.- Invitaciones y material de apoyo.
3.9.- Visitas y entrevistas a conocedores del Mito de María Lionza e impresiones de los productos finalizados.
3.10.- Invitaciones, reproducción de material y refrigerio.
3.11.- Logística y Certificados.
MONTO DE INVERSIÓN: Novecientos veinticinco mil cuatrocientos noventa y cinco **(Bs. 925.495,00)**

PROYECTO 4: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

POLITICA: Promover activamente la articulación y la cooperación solidaria entre las instituciones, en un trabajo conjunto, multidisciplinario, y del poder popular basados en las leyes que lo regulan.
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar, promover e impulsar la investigación, vinculando estudiantes, profesores y a todos los miembros de la universidad en proyectos e iniciativas orientadas a contribuir a la transformación de la realidad local, regional y nacional. Identificando nuevos caminos de formación e investigación científica y participativa, útiles para los procesos socioproductivos, de manera integral e interdisciplinaria. Un compromiso con el desarrollo académico, científico, social, económico, universitario con la región y el país.
LOGROS O RESULTADOS:
4.1. - Proyecto: Referenciales tecnológicos en la industria de cítricos, Convenio UNEY- INIA. De Ciencia y Tecnología de alimentos. Beneficiándose las comunidades yaracuyanas.

4.2.- Proyecto: Aprovechamiento de los frutales en diferentes regiones de Venezuela. MPPCyT. Beneficiándose el estado venezolano.
4.3.- Propuesta Presentada y Aprobada: de Desarrollo y producción de

servicios y productos alimenticios sin gluten y caseína a través de una Unidad de Producción Socialista (UPS) para población vulnerable con autismo. UNEY-CAIPA. Impacto social esperado: Oferta de solución nutricional para la población en estudio. Resultados esperados: Desarrollo de nuevos productos a precios justos. Disponibilidad de productos libres de gluten y caseína para los CAIPA. Capacitación del Personal Involucrado.

4.4.- Elaboración de Proyecto; Servicios Turísticos de base comunitaria como valor agregado a las familias caficultoras del eje Cocorote – Las Cumaraguas – Aroa del Estado Yaracuy, bajo el enfoque de Turismo Rural e Identidad Territorial para el Desarrollo Endógeno. Tres manuales de Buenas prácticas de Servicios Turísticos para beneficio de estas comunidades.

4.5.- Elaboración de Proyecto: Soberanía alimentaria, territorio y turismo: ruta de leguminosas del Yaracuy como herramienta socio integradora para la suprema felicidad. Vinculación: MPPT Turismo, MPP Agricultura y Tierras. INIA, CIEPE.

4.6.- Certificación de la calidad turística como herramienta de desarrollo endógeno: las marcas de calidad territorial Yaracuy para pequeñas y medianas empresas.

4.7.- Se dio continuidad a las diligencias en la Preservación del Patrimonio inmaterial de la Humanidad, UNESCO, 2003, “El mito de María Lionza”. Conjuntamente con El Centro de la Diversidad Cultural.

4.8.- Se realizó el Congresillo Estadal de Educación Universitaria “Miradas críticas para la transformación Universitaria. Fortaleciéndose el conocimiento para el beneficio de la comunidad del Estado Yaracuy.

4.9.- Se realizó Taller de cocina básica dirigido a la comunidad universitaria, en las instalaciones del CIG.

4.10.- Ejecución de Las Jornadas de Biotecnología Alimentaria – I Encuentro Gastronómico y Nutricional. Yaracuy 2014. Beneficiadas las comunidad Yaracuyana.

4.11.- Apoyo pedagógico de los docentes que administraran las unidades curriculares de la modalidad Semipresencial. Con asistencia del Coordinador del Espacio Académico Ciencias del Deporte Prof. Wilfredo Arias, Prof. Alirio Chacón responsable del área de informática y administrador de la plataforma, Prof. Milagros Pargas, Prof. Alba González, Prof. Oneida Briceño Coordinadora de Proyectos de Extensión, Investigación y Educación

Continua, entre otros profesores cumpliendo programación de las clases presenciales acordadas en esta modalidad de estudio.
4.11.1.- Culminación del primer año de educación semipresencial con 27 estudiantes e inicio del 2do año con 35 estudiantes aprobados en el curso introductorio. En el Convenio marco de cooperación entre la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy y el MPPDeporte, para la inclusión a la educación formal a atletas de alto rendimiento y glorias deportivas del país.
4.12.- Creación de un Censo de Organizaciones ambientales. MMPP ambiente. Servirá a ambas instituciones para planificar y proponer políticas de formación continua en materia ambiental. Beneficiando a las organizaciones ambientales y a las comunidades yaracuyanas.
4.13.- Proyecto de Educación ambiental dentro de los espacios de la Uney. Como parte de las actividades formativas conjunto con CEE. Prácticas de eliminación de aceites. Se beneficiaron 14 estudiantes.

4.14.- Visita a la Reserva Ecológica de la Fundación La Guáquira, del Macizo Nirgua. Se beneficiaron 20 estudiantes del pregrado de Ciencias y Cultura de la Alimentación.

4.15.- Evaluación Ecológica: Caracterización florística del Parque El Dorado, Guama. Con los resultados se benefician los 12 estudiantes participantes, también las organizaciones ecológicas y ambientales.

4.16.- Taller Formación de Guardaparquitos del Parque Nacional Yurubí), preparado por Ecología y el Grupo de Ambientalista dirigido a los hijos de los trabajadores de la UNEY para niños entre 5 y 12 años de edad.

4.17.- Se efectuó un Taller de Promoción y estructuración de redes de conocimiento y/o cooperación, orientado al diseño de políticas públicas en Ciencias Sociales, Tecnología e Innovación conjuntamente con FUNDACITE, INIA, con 32 ponencias, con un logro de 20 trabajos de investigación.
Se llevaron a cabo dos talleres de cocina básica.

4.18.- Participación a las 3ras jornadas de Ciencia, Tecnología e investigación realizadas en Caracas del 27 al 29 de noviembre.

4.19.- Asistencia a reuniones varias en atención a solicitudes diversas organizaciones de ambiente y turismo. INATUR.
4.20.- Participación en las Jornadas de “Preservación del Río Yaracuy. Discusiones, propuestas, y compromisos.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL

4.1.- Reuniones varias con INIA para el Convenio de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

4.2.- Reuniones varias con MPPCYT. En acuerdo al proyecto de Aprovechamiento de los frutales en diferentes regiones de Venezuela.

4.3.- Reuniones para ser presentada y aprobada la propuesta de Desarrollo y producción de servicios y productos alimenticios sin gluten para niños y niñas.

4.4.- Reuniones para acuerdos del convenio CEHOTUR para el desarrollo de servicios turísticos eje Cocorote – Las Cumaraguas – Aroa del Estado Yaracuy. Para el Desarrollo Endógeno. Apoyo de la Comunidad del sector Las Cumaraguas, traslados con transporte contratado.

4.5.- Participación en reuniones, para el convenio Soberanía alimentaria, Vinculación: MPPT Turismo, MPP Agricultura y Tierras. INIA, CIEPE.

4.6.- Talleres de la calidad turística como herramienta de desarrollo endógeno: las marcas de calidad territorial Yaracuy para pequeñas y medianas empresas.

4.7.- Reuniones y trámites ante la UNESCO “Mito María Lionza”.

4.8.- Se realizó convocatorias a las universidades, se emitieron opiniones, se realizaron debates y propuestas.

4.9.- Se dicto taller en las instalaciones del CIG. (Contando con los insumos y materiales de cocina, artefactos eléctricos, y reproducción del material de apoyo, artículos de limpieza, etc.)

4.10.- Se realizó charla taller Nociones de Cata y Preparación de Café: Introducción al Barismo – Cultura del Café – Arte del Lates (figuras para el servicio) en las instalaciones de el CIG. (Con los insumos y materiales de cocina, artefactos eléctricos, artículos de limpieza, y reproducción del material de apoyo.)

4.11.- Reuniones, asistieron 12 Docentes en 3 tres oportunidades a clases, transporte, y reproducción del material de apoyo. Caracas, MPPD.

4.11.1.- Reuniones previas, Reproducción de material de apoyo, transporte.

4.12.- Reuniones con el MMPP ambiente, discusiones, propuestas.

4.13.- Reuniones varias con el Ministerio del Ambiente y el CEE. Se utilizó el laboratorio de prácticas integrales de la UNEY.

4.14.- Reuniones previas, apoyo de la institución con trasporte. Registro fotográfico, informe técnico.

4.15.- Se contó con el trasporte de la institución, apoyo docente, registro fotográfico, guardabosque.

4.16.- Traslado al parque con el apoyo del transporte de la institución, acompañamiento de la Coordinación de estudios ambientales de la UNEY.

4.17.- Personal de INIA, FUNDACITE y docentes UNEY con 32 ponencias, de 20 trabajos de investigación, servicios de fotocopiado.

4.18.- Conversatorio, discusión, propuestas en Caracas del 27 al 29 de noviembre. Transporte, alojamiento y alimentación.

4.19.- Reuniones varias en atención a solicitudes diversas INATUR.

4.20.- Mesas de trabajo en las Jornadas de "Preservación del Río Yaracuy. Discusiones, propuestas, y compromisos.

MONTO DE INVERSIÓN: Un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuatro **(Bs. 1.854.704,00).**

PROYECTO 5: SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADEMICO.

POLITICA: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Contribuir con la calidad académica, permitiendo el acceso a la educación y a las nuevas tecnologías al mayor número de personas posibles de la comunidad en general.

LOGROS O RESULTADOS:

5.1.- Se atendieron 2284 usuarios a través de los servicios bibliotecarios, laboratorios, de tecnologías de información y comunicación.

5.2.- Cumpliendo con la orden presidencial se llevó a cabo la adquisición de

tres router, para prestar servicio de metroethernet, ofreciendo WIFI, beneficiando a 1983 estudiantes y 301 miembros del personal docente, administrativo y obrero. Con lo anterior, se cubre el 75% de la instalación de la red inalámbrica en las sedes del módulo stack y Diseño de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy.

5.3.- En los diferentes laboratorios de la Universidad, se atendieron 1460 estudiantes mensuales de los diferentes pregrados, en práctica libre a través del servicio de internet y asesoría en programas de offimática y software dirigido a las carreras que cursan.

5.4.- Apoyo continuo a través de asesorías y cursos al Proyecto de Educación Semi Presencial de la UNEY, beneficiando a 20 docente, 30 alumnos en la primera corte y 40 alumnos en la segunda corte.

5.5.- Adquisición de un sistema alterno de energía, que garantiza el funcionamiento de los servidores principales, beneficiando a 91 empleados del sector administrativo.

5.6.- Se realizó la migración de software privativo a software libre de los sistemas de nómina, compras, presupuesto, contabilidad y tesorería para agilizar los procedimientos administrativos.

5.7.- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de 120 equipos de computación a nivel de software y hardware con el objetivo de asegurar el funcionamiento efectivo y eficiente de la infraestructura tecnológica de la institución.

5.8.- Se dictaron dos cursos de capacitación en temas relacionados con Introducción al software libre y sistema administrativo, beneficiando a 60 empleados administrativos.

5.9.- Instalación y configuración de dos nuevos servidores, para actualizar la plataforma tecnológica de la universidad, beneficiando a 154 docentes, 91 administrativo y 44 obreros.

5.10.- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de la red de datos y los puntos de voz de la institución, garantizando el acceso a todos los servicios de red, beneficiando a toda la comunidad universitaria.

5.11.- Se llevó a cabo la renovación tecnológica de 15 equipos de computación, ubicados en las oficinas administrativas de la institución.

5.12.- Adquisición de 241 ejemplares de apoyo para las diferentes áreas del conocimiento, distribuidos de la siguiente manera: 109 para el Programa Nacional de Formación en Instrumentación y Control, 20 ejemplares para la Licenciatura en Ciencia y Cultura de la Alimentación, 47 ejemplares para la Licenciatura en Ciencias del Deporte y 18 ejemplares para la Licenciatura en Diseño Integral.

5.13.- Dotación de 156 ejemplares bibliográficos para la Biblioteca Eliseo Jiménez Sierra ubicada en Guama y 100 ejemplares para la Biblioteca, ubicada en el Centro de Investigaciones Gastronómicas del Municipio San Felipe.

5.14.- Se continua alimentando el Sistema de Biblioteca bajo estándares de software libre, acatando el decreto presidencial 3.390 con la finalidad de

fortalecer los controles internos de Biblioteca (préstamo circulante, inventario de material bibliográfico, estadísticas), beneficiando a toda la comunidad universitaria.
5.15.- Se clasificaron y catalogaron 1596 títulos en áreas de filosofía, literatura, arte, diseño, alimentación, deporte, turismo y ciencia pura, distribuyéndose en las diferentes sedes de biblioteca en el área de Pregrado y Postgrado, beneficiando a 2053 estudiantes aproximadamente.
5.16.- Se atendieron 13.660 usuarios en las diferentes salas de lectura ubicadas en las sedes de biblioteca de la institución.
5.17.- Se continúa alimentando la Biblioteca Digital Arístides Bastidas a través de la apertura del único Portal Nacional que integra los recursos de información provenientes de las instituciones de Educación Universitaria. En este sentido, se publicaron 99 trabajos de grado en las áreas de Ciencia y Cultura de la Alimentación y Ciencias del Deporte.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL

5.1.- Diagnósticos y reuniones de trabajo.
5.2.- Registros de Usuarios.
5.3.- Requisiciones para compras.
5.4.- Material bibliográfico.
5.5.-Reuniones periódicas con el personal administrativo, para precisar diagnósticos.
5.6.- Tres reuniones con la Empresa del estado CANTV para el levantamiento de información a fin de determinar el servicio de metroethernet, que permitiera ofrecer WIFI.
5.7.- 20 reuniones con el personal administrativo de las diferentes unidades, para determinar los requerimientos, a fin de realizar una migración exitosa.
5.8.- Revisión continúa de actividades, para asignación de prioridades,
5.9.- Planes de acción.

MONTO DE INVERSIÓN: Dos millones trescientos dieciséis mil quinientos uno **(Bs. 2.316.501,00).**

PROYECTO 6: SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL

POLITICA: Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la atención integral del estudiante, a través de la implementación de los servicios estudiantiles.

LOGROS O RESULTADOS:

6.1.- Se dictaron 10 charlas sobre los servicios estudiantiles, a un total de 335 estudiantes, nuevos ingresos de los distintos pregrados de la UNEY.
6.2.- Se dictaron 16 charlas sobre Educación Sexual a 274 estudiantes de primer año de los distintos pregrados de la UNEY.
6.3.- Orientación y Asesoramiento a los estudiantes de la UNEY, referente a

diversos temas como: Crecimiento Personal, Manejos de Emociones, Tomas de Decisiones, Identidad Sexual, Superación de Duelo, entres otros.
6.4.- Se dictó una charla sobre Prevención en el Consumo de Drogas dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso de la Carrera de Alimentación a cargo de la Oficina Nacional Antidrogas, ONA.
6.5.- A través del estudio de la situación socioeconómica de los aspirantes a becas gozan de este beneficio a 602 estudiantes.
6.6.- Revisión del índice académico de los estudiantes, para así reconocer el destacado desempeño académico, beneficiando a 34 estudiantes
6.7.- Se brindo apoyo económico a cinco (5) estudiantes para asistencia a congresos, foros y reuniones en el MPPEUCT. Apoyo a un (1) estudiante para solventar situación de emergencia socioeconómica. Cobertura de gastos de alimentación y de residencia para una (1) estudiante internacional de esta casa de estudios, perteneciente al Convenio ALBA. Para un total de 7 estudiantes beneficiados con Ayudas Eventuales
6.8.- Se beneficiaron 428 estudiantes a través del servicio médico asistencial.
6.9.- A través del Servicio de Comedor, se suministraron a los estudiantes 43.580 bandejas (almuerzos)
6.10.- A través del servicio de Transporte, se logro la movilización de 162.760 estudiantes y se facilitaron 3.120 servicios de transporte, a la comunidad estudiantil.
6.11.- Puesta en funcionamiento del taller mecánico de la UNEY, para brindar servicio y mantenimiento a las unidades de transporte estudiantil.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL
6.1.- Articulación MPPS/UNEY, ONA/UNEY. Material de apoyo (trípticos informativos en materia de drogas, ITS, entre otros) donados por la Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los estudiantes de Educación Superior Pública, FAMES.
6.2.- Encuesta a toda la población estudiantil de la UNEY para conocer sus necesidades o demandas relacionadas con temas de Orientación
6.3.- Visitas domiciliarias.
6.4.- Estudios Socioeconómicos.
6.5.- Listados de estudiantes.
6.6.- Invitaciones para asistencia a eventos.
6.7.- Récipes médicos consignados por los estudiantes. Órdenes de exámenes y de medicamentos emitidos por la Coordinación.
6.8.- Reparaciones y mantenimiento de las unidades de transporte.
MONTO DE INVERSIÓN:
Becas Socioeconómicas: Ocho millones novecientos veinte mil quinientos bolívares exactos **(Bs. 8.920.500,00)**
Becas Mérito Académico Ochenta y cuatro mil bolívares exactos **(Bs. 84.000,00)**
Ayuda Económica como estímulo al Desempeño Académico: Cincuenta

y dos mil bolívares exactos **(Bs. 52.000,00)**
Ayudas Eventuales (Donaciones corrientes a personas): Diecinueve mil doscientos sesenta bolívares exactos **(Bs.19.260,00)**
APOYO AL SISTEMA DE SALUD INTEGRAL AL ESTUDIANTE: Doscientos doce mil setecientos ochenta y un bolívares, con veintiún céntimos **(Bs. 212.781,21)**
COMEDORES INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN: Cinco millones quinientos sesenta y seis mil quinientos treinta y cuatro bolívares exactos **(Bs. 5.566.534,00)**
SISTEMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro bolívares con ochenta céntimos **(Bs. 966.444,80)**

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN: Veintiocho millones setecientos dieciocho mil sesenta **(Bs. 28.718.060,00).**

PROYECTO 7: INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA COMUNIDAD

POLITICA: Responder a las demandas actuales de la universidad en función de las necesidades actuales de la comunidad. Promueven activamente la articulación y cooperación solidaria entre los organismos educativos y el poder popular en el fortalecimiento de la formación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover las actividades de extensión y la educación continua, la universidad con la comunidad en el fortalecimiento de la gestión social, y de la formación integral, vinculando a la universidad con la comunidad en aras del desarrollo sostenible.
LOGROS O RESULTADOS:

7.1.- Prestación de servicios de atención a solicitudes inherentes a la actividad turística de entidades públicas y privadas beneficiando a un total de (473) personas atendidas, a través de CEHOTUR en actividades vinculadas con el programa de extensión socio comunitaria, a razón de: (102) personas Posada Escuela: (43) huéspedes atendidos, y (16) servicios de alimentación; y (371) personas de instituciones públicas.

7.2- Se realización (14) actividades entre cursos, talles, y conversatorios, en actividades formativas para el fortalecimiento de los emprendedores y prestadores de servicios turísticos en las entidades. Atendiendo un total de 263 personas en 7 municipios.

7.3.- Se participó en 9 actividades convocadas por los organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales y locales inherentes a actividades turísticas.

7.4.- Se ofertó programas de educación contínua y permanente de actualización y formación de conocimiento en servicios turísticos no conducentes a título bajo la figura de diplomado.

7.5.- Continuación del Diplomado de Formación de Cronistas “Gilberto Antolínez”. Con participantes de todos los municipios del estado. Beneficiándose 35 personas.

7.6.- Se dictaron los talleres de Protocolo beneficiando a 30 estudiantes y personal administrativo UNEY, de inclusión e integración social.

7.7.- Se participó en las competencias deportivas Clasificatorias para los XVII JUVINES 2014. Realizadas en Barquisimeto, participación de los equipos, se benefician las comunidades, la universidad y los 15 atletas clasificados, doce de futbol sala y 3 de voleibol de arena.

7.8.- Organización y restructuración de las Academias de la UNEY: para la organización de la Feria Deportiva UNEYSTA en el marco del XIV Aniversario, entre otras actividades se formalizo el Registro Nacional del Deporte, participación en las Ligas Locales promovidas por FUNDEY, y en Asamblea Extraordinaria de FEVEDES en la UC Carabobo.

7.9.- Participación en la Liga “Samuel Robinson”, participaron los equipos de las academias deportivas UNEY. Inscripción de las disciplinas deportivas a participar en ligas. Curso de inducción con los estudiantes del nuevo ingreso de Ciencias del Deporte.

7.9.1.- Asamblea Extraordinaria de FEVEDES Auditorio Campus UNELLEZ – Barinas.

7.10.- Se realizaron actividades culturales diversas, conjuntamente con la Fundación Centro de la Diversidad Cultural y otras organizaciones del estado. –

7.11.- CREACIÓN DEL Himno de la UNEY, “Crisol de Esperanza”, beneficiando a 2.500 personas.

7.12.- Total (10) tomas Culturales en el marco del Décimo Tercer Aniversario UNEY, entre otros, beneficiando a 778 personas. Entre los eventos culturales la presentación de obras teatrales.

7.13.- (5) talleres, cursos, conversatorios, beneficiando a 140 personas.

7.14.- Conformación del grupo coral “Orfeón UNEY”, beneficiando a 22 personas.

7.15.-Conformación del grupo de danza “Danzas UNEY”, beneficiando a 22 personas.

7.16.- Conformación de grupo experimental de Música “Ensamble UNEY” beneficiadas 22 personas.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL

7.1.- Se dio apoyo logístico a instituciones públicas y demás formas de organización popular, con: alojamiento, alimentos y bebidas, aulas, laboratorios y cocina escuela, Posada Escuela, los ambientes de aprendizaje tipo aula, laboratorio, Cocina Escuela y áreas verdes e insumos necesarios para el servicio de alimentos y bebidas del Restaurante Escuela.
7.2.- Se dictaron (11) Talleres, 1 Conversatorio; 1 Curso, y un encuentro de desarrollo comunitario, en 7 municipios del Estado. Servicio de traslado, refrigerios.
7.3.- Servicios de Transporte para asistir a las actividades convocadas por los organismos e instituciones públicas. Video beam, materiales de apoyo, POP, entre otros.
7.4.- Materiales de oficina y gestiones para viáticos, Servicio de telefonía fija y móvil, servicio de publicación en medios web y prensa local, reproducción y fotocopiado, impresión de certificados, para el desarrollo de las Unidades Curriculares: Buenas Prácticas en Alimentos y Taller Introducción al Barismo, del Diplomado Arte Culinario en el servicio Turístico. Contando con los ambientes de aprendizaje tipo aula, laboratorio, Cocina Escuela y áreas verdes e insumos necesarios para el servicio de alimentos y bebidas del Restaurante Escuela.
7.5.- Materiales de oficina y gestiones para viáticos, apoyo docente personal UNEY y externo. Servicio de telefonía fija y móvil, servicio de publicación en medios web y prensa local, reproducción y fotocopiado material de apoyo, impresión de certificados, contratación de transporte, (Servicio de alimentos y bebidas), para el desarrollo del Diplomado de Cronistas. Contando con los ambientes de aprendizaje tipo aula, laboratorio informática, de CEHOTUR, áreas verdes.
7.6.- Certificados, Apoyo pedagógico del personal docente, uso de las aulas, laboratorios de informática, (materiales de oficina, servicio de telefonía fija, servicio de publicación en medios en prensa local, reproducción y fotocopiado material de apoyo).

7.7.- Reuniones, con la Comisión Técnica Nacional. Competencias y acompañados por la delegación de técnicos y personal de asistencia de los organizadores y atletas de las disciplinas participantes. Con la dotación del material requerido deportivo, con el apoyo logístico (Traslado, alimentos y bebidas técnico, medico, traslado, Medicamentos, hospedaje y alimentación). Tramitada la adquisición de uniformes para las competencias JUVINES XVII

2014.

7.8.- Reuniones varias, traslados, FUNDEY, FEVEDES en la UC Carabobo.

7.9.- Reuniones, Asamblea Extraordinaria de FEVEDES Auditorio Campus UNELLEZ – Barinas. (Transporte, Servicios de elaboración de alimentos y bebidas. Insumos deportivos)

7.9.1. Inscripciones de los deportes a participar en la liga.

7.10.- Reuniones previas, e instalaciones, transporte de equipo y materiales, movilización de los grupos. Alimentos y bebidas.

7.11.- Reuniones, de enlace, transporte.

7.12.- Total (10) tomas Culturales en el marco del Décimo Tercer Aniversario UNEY, entre otros, (movilización de materiales y equipo. Alimentos y bebidas. Alquiler de equipos de recreación. Servicios de diversión esparcimiento y culturales. Materiales para equipos de computación).

7.13.- (5) talleres, cursos, conversatorios, beneficiando a 140 personas. (Materiales para equipos de computación, imprenta y reproducción, alimentos y bebidas.

7.14.- Reuniones, previas a la conformación de grupo, y reproducción del material de apoyo.

7.15.- Reuniones, conformación del grupo de danza “Danzas UNEY”, y reproducción del material de apoyo.

7.16.- Reuniones y reproducción del material de apoyo.

MONTO DE INVERSIÓN: Siete millones seiscientos noventa y dos mil doscientos noventa y seis **(Bs. 7.692.296,00).**

PROYECTO 8: DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

POLITICA: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Impulsar y consolidar la infraestructura física de la UNEY, acorde a las exigencias academicas-administrativas que de privilegio a una gestión universitaria apuntalada a la territorialización con calidad y pertinencia social.

LOGROS O RESULTADOS:

8.1.- Se ejecutó el proyecto de adaptación de una habitación adecuada para personas con discapacidad de 23,16 m2; ubicada en la posada escuela del

Centro de la Hospitalidad y Turismo (CEHOTUR) de la UNEY, área destinada a las prácticas del Diplomado de Servicios Turísticos. Este nuevo espacio cumple con la **LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, a**segurando la atención integral a dichas personas. Un efectivo disfrute de los derechos humanos, el respeto a la igualdad de oportunidades, la inclusión e integración social.

8.2.- Se realizó una compra de 60 mesas sillas, para brindar un mobiliario adecuado a estudiantes de los diferentes espacios académicos.

8.3.- Por lineamientos del MPPEUCT, la coordinación de Planta Física conjuntamente con la Dirección de Sistemas y Documentación, levantó un proyecto de dotación de computadoras de alta tecnología con la finalidad de actualizar el "stock "de los laboratorios existentes y optimizar el área académica beneficiando a 1983 estudiantes aproximadamente. Dicho proyecto de dotación consta de: 62 maquinas.

8.4.- Impermeabilización y aplicación de pintura reflectante, 2700 mt2, en diferentes sedes de la UNEY.

8.5.- Mantenimiento de 10 tanques subterráneos y 8 hidroneumáticos en las sedes de Alción, Centro para la Hospitalidad y el Turismo, Quinta. Salsipuedes, Biblioteca Guama, Aulas de Cocina, diseño y modulo de Guama

8.6.- Mantenimiento y reparación de filtraciones en paredes, pisos y techos, carpintería en general de 30.000 mt2, aproximadamente en diferentes sedes de la UNEY.

8.7.- Mantenimiento y reparaciones eléctricas, plomería, piezas sanitarias, trabajos menores de construcción y jardinería se realizo bajo una planificación con adquisición de materiales indispensables, con mano de obra de la universidad

8.8.- Acondicionamiento de un área destinada para la Coordinación de Audiovisuales.

8.9.- Mantenimiento a 112 aires acondicionados de todas las sedes de la universidad.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL

8.1.- Reuniones y supervisiones periódicas

8.2.- Diagnóstico y requisición.

8.3.- Reuniones, diagnóstico y proyecto.

8.4.-Diagnosticos, supervisiones e informes.

MONTO DE INVERSIÓN: Cinco millones ciento catorce mil ciento cincuenta y cuatro **(Bs. 5.114.154,00)**

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

POLÍTICA: Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Elaborar un plan que contenga un conjunto de metas y acciones que permitan establecer redes territoriales con efectiva vinculación de la universidad con los planes de desarrollo nacional y regional, de acuerdo a los lineamientos emanados del MPPEU y la oferta académica de la UNEY. A través, del plan se conceptualiza y desarrolla el modelo de gestión territorializada, tomando en cuenta las vocaciones socio-productivas, las tradiciones culturales, lo socio-histórico local y regional y en estrecha vinculación con el desarrollo socio-comunitario y las organizaciones del Poder Popular.

LOGROS O RESULTADOS:

9. Logros para la Municipalización y Territorialización del Proyecto Académico UNEY:

9.1- Se realizó un diagnóstico integral de la institución para determinar las estrategias que permitan la inserción de la UNEY a las redes de Educación Universitaria y garantizar, de esta manera, el proceso de territorialización, enmarcado en las áreas socioproductivas y socio-comunitarias del territorio del estado Yaracuy.

9.2- La UNEY fue miembro de la Comisión del Fortalecimiento del Poder Popular, coordinando la subcomisión de Formación y Educación, a través de la Dra. Yanira López, rectora de la institución, para la elaboración del Plan de Desarrollo del estado Yaracuy, culminando con la propuesta final de dicho plan, enmarcado en el II Plan Socialista de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria).

9.3- En el marco de la política municipalizada de la educación universitaria la UNEY, elaboró proyecto para el uso interinstitucional de espacios académicos en cooperación con otras instituciones.

INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADO GLOBAL

9.1- Se levantó la información y se elaboró diagnóstico integral de las potencialidades académico-administrativas de la universidad.

9.2- Se elaboraron tres (3) Fichas de Competencias según las misiones sustantivas de las IEU.

MONTO DE INVERSIÓN: Noventa y un mil setecientos ochenta y ocho **(Bs.91.788, 00)**

3. LINEAS DE ACCIÓN

Las Políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional (POAI), permitieron cumplir con la ejecución de las directrices emanadas del Plan Económico y Social de la Nación 2007-2013. Se describen a continuación las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales de la UNEY:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Formar talento humano en las áreas de: Ingeniería, Arquitectura y Tecnología; Ciencias Sociales; Ciencias del Agro y del Mar; Ciencias de la Educación con competencia y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.
- Desarrollar proyectos educativos que respondan oportunamente a las necesidades de la región y del país.

POLITICA 1: Rescatar los valores de la solidaridad humana
POLITICA 2: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estimulo.
POLITICA 3: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.
POLITICA 4: Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.
POLITICA 5: Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.
POLITICA 6: Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

Para el ejercicio fiscal 2013, la UNEY, ejecutó proyectos vinculados a las siguientes políticas:

POLITICA 1: Rescatar los valores de la solidaridad humana

- **PROYECTO 1:** Programas Nacionales de Formación
- **PROYECTO 2:** Formación en Carreras

POLITICA 2: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr viabilidad, impacto y estimulo.

- **PROYECTO 3:** Formación de Postgrado o Estudios Avanzados
- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

POLITICA 3: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.

- **PROYECTO 5:** Sistema de Recursos para la Formación e intercambio Académico.
- **PROYECTO 8:** Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

POLITICA 4: Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.

- **PROYECTO 6:** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

POLITICA 5: Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.

- **PROYECTO 7:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

POLITICA 6: Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.

- **PROYECTO 9:** Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA: 121173**						
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)									
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:									
La Universidad Nacional Experimental del Yaracuy contribuirá a la formación de ciudadanos que produzcan cambios tendientes a la disminución de las desigualdades sociales, que reconozcan lo importante de lo comunitario y lo local, para la transformación pertinente e ineludible de la Universidad, enmarcado en el desarrollo integral del país y especialmente del estado Yaracuy									
OBJETIVO HISTÓRICO:									
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.									
OBJETIVO NACIONAL:									
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.									
OBJETIVO ESTRATÉGICO:									
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la constitución del socialismo.									
OBJETIVO GENERAL:									
2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% de inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.									
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:									
Institucionalizar los programas Nacionales de Formación como vía expedita para la municipalización y Territorialización del proyecto académico de la universidad, a través de la formación de un talento humano con competencia y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de su territorio.									
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:									
Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, ético y político, bajo los valores de cooperación solidaridad y justicia social.									
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:									
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) - A0186									
LOCALIZACIÓN:									
Estado Yaracuy, Municipio Sucre.									

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	7.393.921	**Aprobado Ley 2(**	4.055.368
				Modificado 2014	3.338.553
				Aprobado Total	7.393.921
				Ejecutado Total:	5.340.775

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	86%
	Financiero	72%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**		**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.284.848	770.520	3.338.553			7.393.921

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación del profesional en: Ingeniero en Instrumentación y Control, Licenciado en Diseño Integral Comunitario y Licenciado en turismo	599	514	86	7.393.921	5.340.775	72

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
Proyectado IV trimestre

FUENTE: UNEY (2014)

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121192**
Formación de Estudiantes en Carreras	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar profesionales integrales en Ciencia y Cultura de la Alimentación, Ciencias del Deporte y Diseño Integral, con una sólida formación teórico - práctica, moral y ético, con sentido crítico, capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar y ampliar soluciones, asumiendo responsabilidades sociales para el mejoramiento de la calidad de vida y de preservación ambiental y cultura, dentro del contexto del desarrollo sustentable global y regional. Estos licenciados tendrán conocimientos y habilidades para la creación y gerencia de empresas en el área de Ciencia y Cultura de la Alimentación, Ciencias del Deporte y Diseño Integral. En estos espacios académicos convergen aspectos científicos y humanísticos, culturales y técnicos vinculados a la alimentación, deporte y diseño.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la constitución del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% de inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar un proyecto académico alternativo de formación de profesionales que respondan en calidad y pertenencia social a las necesidades de su territorio con apuntalamiento al desarrollo integral del país y especialmente del estado Yaracuy.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, sustentada en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) - A0186

LOCALIZACIÓN:

Estado Yaracuy, Municipio Sucre.

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	40.354.420
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20	18.430.762
Modificado 2014	21.923.658
Aprobado Total :	40.354.420
Ejecutado Total:	35.488.065

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	95%
	Financiero	88%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	14.928.917	3.501.845	21.923.658			40.354.420

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Profesionales integrales como Licenciados en Diseño Integral, Ciencia y Cultura de la Alimentación y Ciencias del Deporte.	2112	2000	95	40.354.420	35.488.065	88

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Proyectado IV trimestre

FUENTE: UNEY (2014)

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 122652**
Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Propiciar y elaborar programas de estudios para elevar el nivel académico, el desarrollo profesional y la calidad humana al egresado del subsistema de educación superior de la región y del país en las áreas de mayor fortaleza de la universidad.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
I. Defender; expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.	
OBJETIVO NACIONAL:	
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.	
OBJETIVO GENERAL:	
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Desarrollar proyectos educativos que respondan oportunamente a las necesidades de la región y del país.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Formación de especialista que contribuyan a la transformación social, mediante la aprobación, adecuación, creación e innovación de conocimiento científicos, tecnológicos y culturales.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) - A0186	
LOCALIZACIÓN:	
Estado Yaracuy, Municipio San Felipe.	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	925.495	**Aprobado Ley 20** 509.750 **Modificado 2014:** 415.745 **Aprobado Total :** 925.495 **Ejecutado Total:** 695.615

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	0%
	Financiero %	75%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	412.897	96.853	415.745			925.495

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación del profesional en estudios de postgrado o estudios avanzados en las áreas del Ciencias del Agro y del Mar, Ciencias Sociales, Arquitectura e Ingeniería.	70	0	0	925.495	695.615	75,16140012

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
Proyectado IV trimestre

FUENTE: UNEY (2014)

Continua el apoyo logístico a la Maestría en Ciencias de la Educación Superior, convenio Cuba - Venezuela, aprobada por (COPEP) y (MES) y acreditado por (JAN).

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121466**
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto surge por la necesidad de promover la productividad científica y calidad técnica, la generación, incorporación, aplicación, difusión de nuevos conocimientos y avances tecnológicos, bajo una concepción de pertenencia social, comprendida con el proceso de desarrollo de la región y del país. Necesidad de aumentar el número de proyectos de investigación y desarrollo activos con resultados tangibles que aporten conocimiento para el crecimiento del país.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
I. Defender; expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.	
OBJETIVO NACIONAL:	
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.	
OBJETIVO GENERAL:	
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Desarrollar y dirigir programas destinadas a la formación integral de profesionales altamente calificadas en función de la necesidad del estado Yaracuy y el país, con la finalidad de investigar para generar, divulgar y aplicar conocimiento, a través de la consolidación de las actividades de investigación y desarrollo.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Vincular los procesos de formación, investigación, y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nacional dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) - A0186	
LOCALIZACIÓN:	
Estado Yaracuy, Municipio Independencia.	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	1.963.361

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20	1.038.435
Modificado 2014	924.926
Aprobado Total :	1.963.361
Ejecutado Total:	1.401.842

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	7,6%
	Financiero	71%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	841.132	197.303	924.926			1.963.361

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Desarrollo de proyectos de investigación para la generación, divulgación y aplicación del conocimiento.	92	7	7,6	1.963.361	1.401.842	71,40

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
Proyectado IV trimestre

FUENTE: UNEY (2014)

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 123114**
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Consolidacion del servicio de información y documentación a los usuarios de la comunidad universitaria y usuarios del área de influencia de la universidad a través de la adquisición de equipos de informática, red de comunicación, automatización y actualización de los servicios de biblioteca, con pertinencia en las áreas de conocimiento del proyecto académico de la UNEY y en correspondencia con los requerimientos y necesidades que exigen los procesos académicos-administrativos de la universidad.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la constitución del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Contribuir con la calidad académica, permitiendo el acceso a la educación y a las nuevas tecnologías al mayor número de personas posibles de la comunidad en general.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios y servicios de tecnología de información.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) - A0186	
LOCALIZACIÓN:	
Estado Yaracuy, Municipios: San Felipe, Sucre e Independencia.	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	2.900.212

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20	1.867.786
Modificado 2014	1.032.426
Aprobado Total :	2.900.212
Ejecutado Total:	2.415.233

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	816%
	Financiero %	83%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.512.906	354.880	1.032.426			2.900.212

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Automatización de sistemas y actualización de equipos que permitan optimizar los procesos de información y comunicación.	2978	24297	815,88	2.900.212	2.415.233	83

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
Proyectado IV trimestre

FUENTE: UNEY (2014)

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121607**
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Este proyecto comprende el total de actividades orientadas a cubrir las necesidades de desarrollo estudiantil en cuanto a: Orientación, desempeño estudiantil, comedor, transporte, salud, apoyo socio - económico, con igualdad de derechos, respecto a las diferencias para el vivir de los estudiantes de nuestra casa de estudios.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la constitución del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.11.Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Garantizar la atención integral del estudiante, a través de la implementación de los servicios estudiantiles.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Tiene como finalidad garantizar el ingreso, las condiciones para el desarrollo estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) - A0186	
LOCALIZACIÓN:	
Estado Yaracuy, Municipio Sucre.	

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2014	46.309.158
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20	22.132.531
Modificado 2014	24.176.627
Aprobado Total	46.309.158
Ejecutado Total:	24.444.566

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	93%
	Financiero %	53%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	18.345.092	3.787.439	16.022.569	8.154.058		46.309.158

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Atención de las necesidades biopsicosociales de los estudiantes de esta casa de estudios y lograr el buen vivir.	2713	2527	93,14	46.309.158	24.444.566	53

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
Proyectado IV trimestre

FUENTE: UNEY (2014)

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 123015**
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Vincular las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano, intelectuales, culturales y deportivos y socio productivos comunitarios, fortaleciendo de la presencia activa de la UNEY en el ámbito local y regional.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso del trabajo y con el pensamiento.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.1.10 Potenciar las expresiones culturales del país.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Promover e implementar esquemas de cooperación para el desarrollo.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo proyecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivos.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) - A0186	
LOCALIZACIÓN:	
Estado Yaracuy, Municipio Independencia.	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	9.312.958

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20	3.755.282
Modificado 2014	5.557.676
Aprobado Total :	9.312.958
Ejecutado Total:	6.241.890

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	2050%
	Financiero %	67,0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En	3.041.778	713.504	5.557.676			9.312.958

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Desarrollo de 11 programas	2	41	2050,00	9.312.958	6.241.890	67,02

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
Proyectado IV trimestre

FUENTE: UNEY (2014)

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 122647**
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Dada la aceptación de las carreras de Diseño Integral , Ciencia y Cultura de la Alimentación y Ciencias del deporte y los nuevos PNF en Diseño Integral Comunitario, Turismo, Instrumentación y Control, así como las actividades de extensión por parte de la población yaracuyana y estados vecinos, la UNEY en sus 14 años de exigencias de infraestructuras para estas actividades, lo que es de vital importancia el acondicionamiento de las instalaciones existentes, la construcción de nuevas edificaciones educativas así como su equipamiento adecuado que ofrezca espacios dignos y acorde a las exigencias universitarias y al territorio.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación, para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo .

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica , profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Impulsar y consolidar la infraestructura física de la UNEY , acorde a las exigencias académicas - administrativas que de privilegio a una gestión universitaria apuntalada a la Territorialización con calidad y pertinencia social.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la preservación de la planta física, a través del mantenimiento y conservación de los espacios físicos y mantenimiento de los bienes nacionales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) - A0186

LOCALIZACIÓN:

Estado Yaracuy, Municipios: San Felipe, Sucre e Independencia.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	8.046.157

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20	3.569.850
Modificado 2014	4.476.307
Aprobado Total :	8.046.157
Ejecutado Total:	6.151.412

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	110%
	Financiero %	76,5%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.891.578	678.272	4.476.307			8.046.157

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Espacios físicos adecuados para dar soporte a la academia y realización de las diversas actividades de la UNEY.	69152	76000	109,90	8.046.157	6.151.412	76,5

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Proyectado IV trimestre

FUENTE: UNEY (2014)

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 123166**
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Desarrollo e implementación de proyectos socio - comunitarios y socio - productivos que den respuestas a las necesidades del territorio del estado Yaracuy con aprovechamiento de la potencialidades geográficas, sociales, económicas y culturales que tienen como eje lo local y en concordancia con el Plan de la Patria, Plan de Desarrollo Regional y Municipal y la participación protagónica de todos los actores sociales de las organizaciones del Poder popular.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la constitución del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.11.Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Elaborar un plan que contenga un conjunto de metas y acciones que permitan establecer redes territoriales con efectiva vinculación de la universidad con los planes de desarrollo nacional y regional, de acuerdo a los lineamientos emanados del MPPEU y la oferta académica de la UNEY. A través, del plan se conceptualiza y desarrolla el modelo de gestión, territorialidad, tomando en cuenta las vocaciones socio - productivas, las tradicionales culturales, lo socio - histórico local y regional, en estrecha vinculación con el desarrollo socio - comunitario y las organizaciones del Poder Popular.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria , dirigido a desarrollar y a transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del poder popular, estableciendo la universalización de la educación universitaria, la generación, transformación y disfunción del conocimiento con pertinencia social y territorial.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) - A0186	
LOCALIZACIÓN:	
Estado Yaracuy, Municipio Independencia.	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	140.987
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20	140.987
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	140.987
Ejecutado Total:	12.794

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	9%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En	114.199	26.788	0			140.987

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Desarrollo e implementación de proyecto socio - comunitarios y socio - productivos que den respuesta a las necesidades del territorio del estado Yaracuy.	1	1	100	140.987	12.794	9

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
Proyectado IV trimestre

FUENTE: UNEY (2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudados
Presupuesto Ley 2014	93.165.474,00	93.165.474,00
Créditos Adicionales	60.608.507,00	60.608.507,00
Ingresos Propios	12.537.042,00	12.537.042,00
Otros		
TOTAL	**166.311.023,00**	**166.311.023,00**

Fuente: Oficina de Presupuesto (2014)

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraord.	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5 = (2+3+4)	6 = (1+5)
401	45.030.100	50.608.341	3.065.307		53.673.648	98.703.748
402	6.578.558	1.518.626	2.795.639		4.314.265	10.892.823
403	22.235.937	4.099.956	4.438.185		8.538.141	30.774.078
404	3.671.406	0	1.918.995		1.918.995	5.590.401
407	14.894.473	4.381.584	154.909		4.536.493	19.430.966
411	755.000	0	164.007		164.007	919.007
TOTAL	**93.165.474**	**60.608.507**	**12.537.042**	**0**	**73.145.549**	**166.311.023**

Fuente: Oficina de Presupuesto (2014)

6. OBSTACULOS

Desde la limitación Técnica:

- No se cuenta en la institución con un sistema integrado de información que permita comunicarse en tiempo real entre las sedes de la institución.

Desde la limitación Presupuestaria:

- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios en las partidas para la elaboración de proyectos de infraestructura física que asegure la construcción de nuevos espacios, principalmente espacios

académicos, y la adecuación de espacios físicos para las personas con discapacidad.

Desde la limitación Financiera:

- No existen en la institución limitaciones financieras.

Desde la limitación Política:

- No existen en la institución limitaciones políticas.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Plan de la Patria, a través de la ejecución de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas.

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Monto
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación(PNF)	8.179.365,00
2	Formación de estudiantes en Carreras	24.583.387,00
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzado	537.149,00
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	694.977,00
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	2.107.345,00
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	40.117.808,00
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	2.524.441,00
8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura	4.557.135,00
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	326.795,00
TOTAL		**83.628.402,00**

Fuente: Presupuesto 2015

CUADRO Nº 5

Nº	ACCIONES CENTRALIZADAS 2015	MONTO
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	15.401.418,00
2	Gestión Administrativa	15.729.404,00
3	Previsión y Protección Social	3.743.959,00
TOTAL		**34.874.781,00**

Fuente: Presupuesto 2015.

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	MONTO
1	Proyectos	83.628.402,00
2	Acciones Centralizadas	34.874.781,00
TOTAL		**118.503.183,00**

Fuente: Presupuesto 2015

Entre las líneas y planes de acción a ser considerados se mencionan las siguientes:

- Continuación de convenio Cuba- Venezuela con la apertura de estudios de maestría en: Administración y Gestión de la Cultura Física y Deporte; Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Gestión e Innovación del Diseño, dando respuesta a la política de formación de los docentes y egresados de la UNEY.
- Así mismo , se continuará en el año 2015, con la apertura de dos nuevas secciones de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior, mención Docencia Universitaria e Investigación Educativa, que ofrece la UNEY en alianza con la Universidad de Sancti Spiritus "José Martí Pérez" de Cuba.
- Se estará concretando el fortalecimiento de la infraestructura física de la UNEY, especialmente el área académica con la construcción de la obra" Ampliación del Espacio Académico de Diseño Integral, Primera Etapa" ubicado en Guama, Municipio Sucre del Estado Yaracuy.
- Igualmente, se ejecutará la obra "Ventilación y Extracción Eólica para el Galpón de Diseño Integral" ubicado en Guama, Municipio Sucre del Estado Yaracuy.
- Para la ampliación y actualización de la infraestructura tecnológica en correspondencia con los procesos académicos-administrativos de la universidad, se potenció la asignación presupuestaria para el servicio de biblioteca y actualización de las redes de comunicación que asegure la Interconexión de voz y datos entre las distintas sedes de la UNEY.
- Se profundizará con las actividades de extensión la vinculación con todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano, a través de los proyectos socio-comunitarios, socio-productivo, acompañamiento técnico y profesional, diplomados, actividades deportivas y culturales, que beneficie aproximadamente a 5820 ciudadanos en el contexto de desarrollo del estado Yaracuy.
- Dando cumplimiento a la conformación del Subcomité Territorial del Estado Yaracuy, y en el marco de la transformación Universitaria, se continuará en el 2015, con el fortalecimiento de la interacción entre la UNEY y la Organizaciones del Poder Popular, como líneas de acción que asegure el empoderamiento de la pertinencia social de las opciones de estudio de la universidad de acuerdo a las vocaciones socioproductivas, las tradiciones culturales y las necesidades de desarrollo del estado Yaracuy y sus municipios,
- Así mismo, en el marco de conformación de las redes académicas se seguirá el acompañamiento de las Misiones Sucre y Alma Mater, en el proceso de organización territorial de las Instituciones de Educación Universitaria del Estado Yaracuy.

- Con el objetivo de cumplir con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 3.390, la UNEY pondrá en marcha su Plan Institucional de Migración (PIM) para la implementación progresiva de las Tecnologías de Información Libres.
- La UNEY espera continuar dándole fuerte impulso desde todos los ámbitos a una gestión universitaria alineada al Plan de la Patria, orientada a la concreción de una idea de universidad nueva y necesaria y manejando su asignación presupuestaria de manera eficiente, eficaz y pertinente.

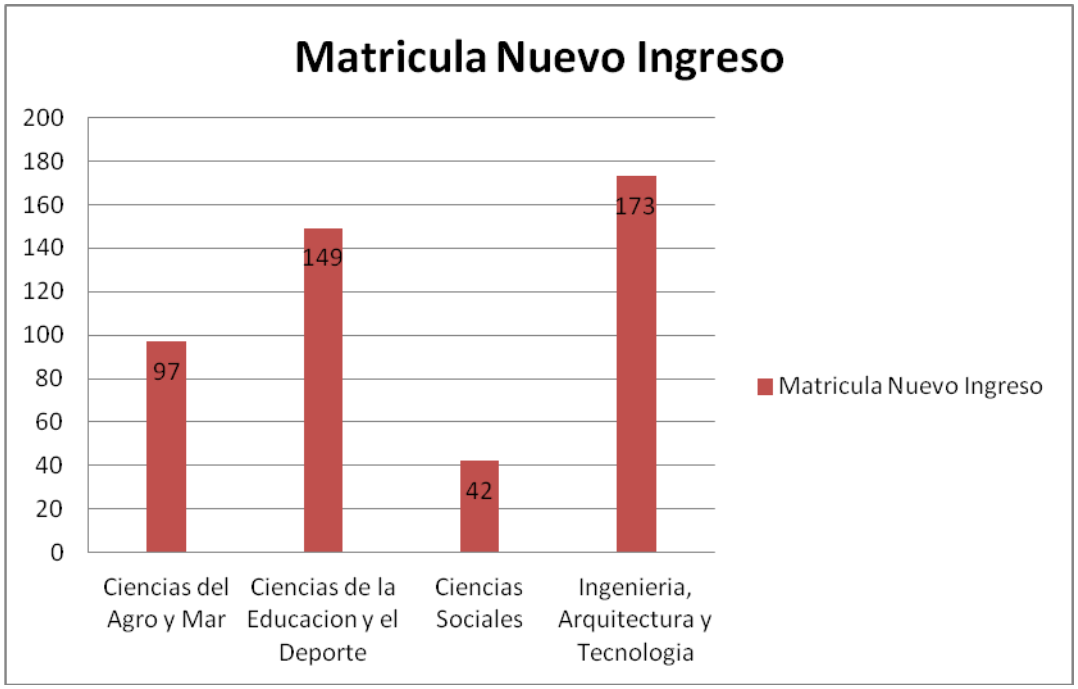
PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

CUADRO N°. 1

NUEVOS INSCRITOS POR AREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014		
Área del Conocimiento	Matricula Nuevo Ingreso	Matricula Nuevo Ingreso
Ciencias del Agro y Mar	21,04%	97
Ciencias de la Educación y el Deporte	32,32%	149
Ciencias Sociales	9,11%	42
Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	37,53%	173
		461

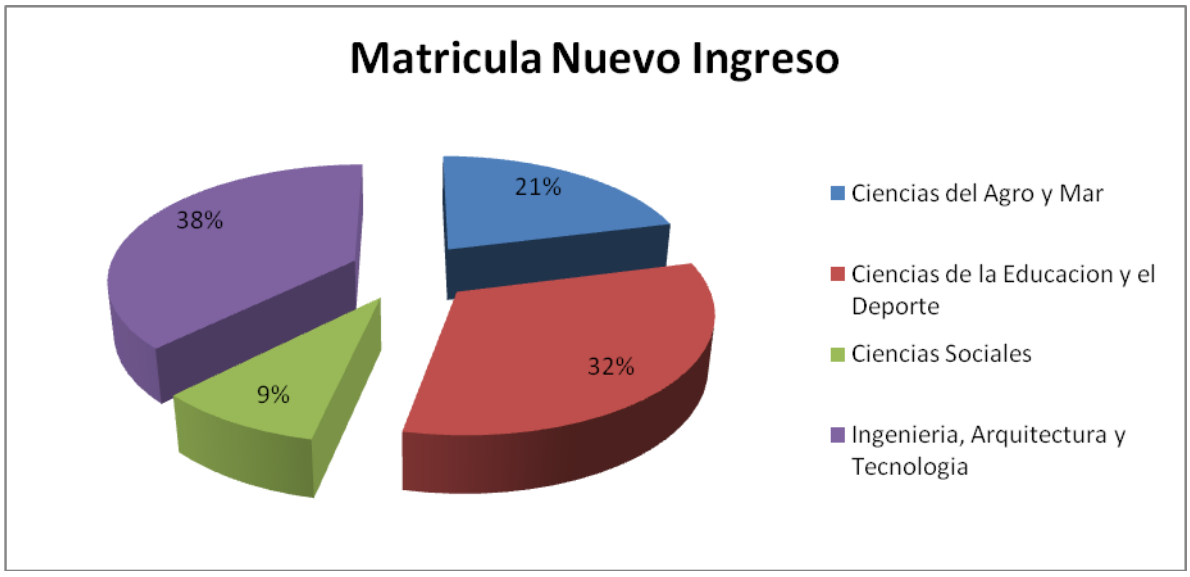
Fuente: Control de Estudios 2014

GRÁFICO Nº2



Fuente: Control de Estudios 2014

GRÁFICO Nº 3



Fuente: Control de Estudios 2014

9.1.19 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL (UNEFA)

PARTE I: MEMORIA

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas Nacionales (UNEFA), con sede principal en la Región Capital y núcleos en los estados de Aragua y Carabobo.

Con la transformación, la UNEFA logró personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional. Adquirió el carácter de Universidad Experimental, estatus que le confirió estructura dinámica y autonomía organizativa, académica, administrativa, económica y financiera. Pasó además a formar parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y de la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL), ampliando, profundizando y adecuando de este modo sus objetivos, alcances académicos y competencias curriculares; a la demanda social, coadyuvando así a la consolidación del socialismo en nuestro país.

MISIÓN

Formar a través de la docencia, la investigación y la extensión, ciudadanos y ciudadanas corresponsables con la seguridad y defensa integral de la nación, comprometidos con la Revolución Bolivariana, con competencias emancipadoras y humanistas necesarias para sustentar los planes de desarrollo del país, promoviendo la producción y el intercambio de saberes como mecanismo de integración latinoamericana y caribeña.

VISIÓN

Ser la primera universidad socialista, reconocida por su excelencia educativa a nivel nacional e internacional, líder en los saberes humanistas, científicos, tecnológicos y militares, inspirada en el Ideario Bolivariano.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

- Fortaleciendo los procesos de educación universitaria con la premisa de la inclusión, en su sentido amplio, impactando el desarrollo de los nuevos profesionales integrales con valores solidarios y prestos a la defensa de la Nación; quienes se convierten en punto de partida para fortalecer el cambio de los patrones culturales, en dirección hacia la Patria socialista.
- Como parte de la red gubernamental, asume también dentro de su encargo la concreción de una nueva estructura organizativa con ampliación a un Sistema

Regional y Territorial, el fortalecimiento: de la unión cívico-militar; tal como lo establece la reforma de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, decreto N° 14.039, publicada en Gaceta Oficial N° 40.544 de fecha 19 de noviembre 2014, de la misión Alma Mater, de las organizaciones comunitarias y de los consejos de estudiantes del poder popular universitario de educación universitaria, con la firme convicción de aportar con ello, en la construcción del Estado Comunal.

- En el ámbito regional, nacional y en el internacional, como factor estratégico para la transformación social, la consolidación de la soberanía nacional y la construcción de una sociedad mejor; desde la creación intelectual y la vinculación social; el impulso del conocimiento de las diversas potencialidades del país, en la búsqueda de la justicia social y el combate de la pobreza en todas las formas posibles.

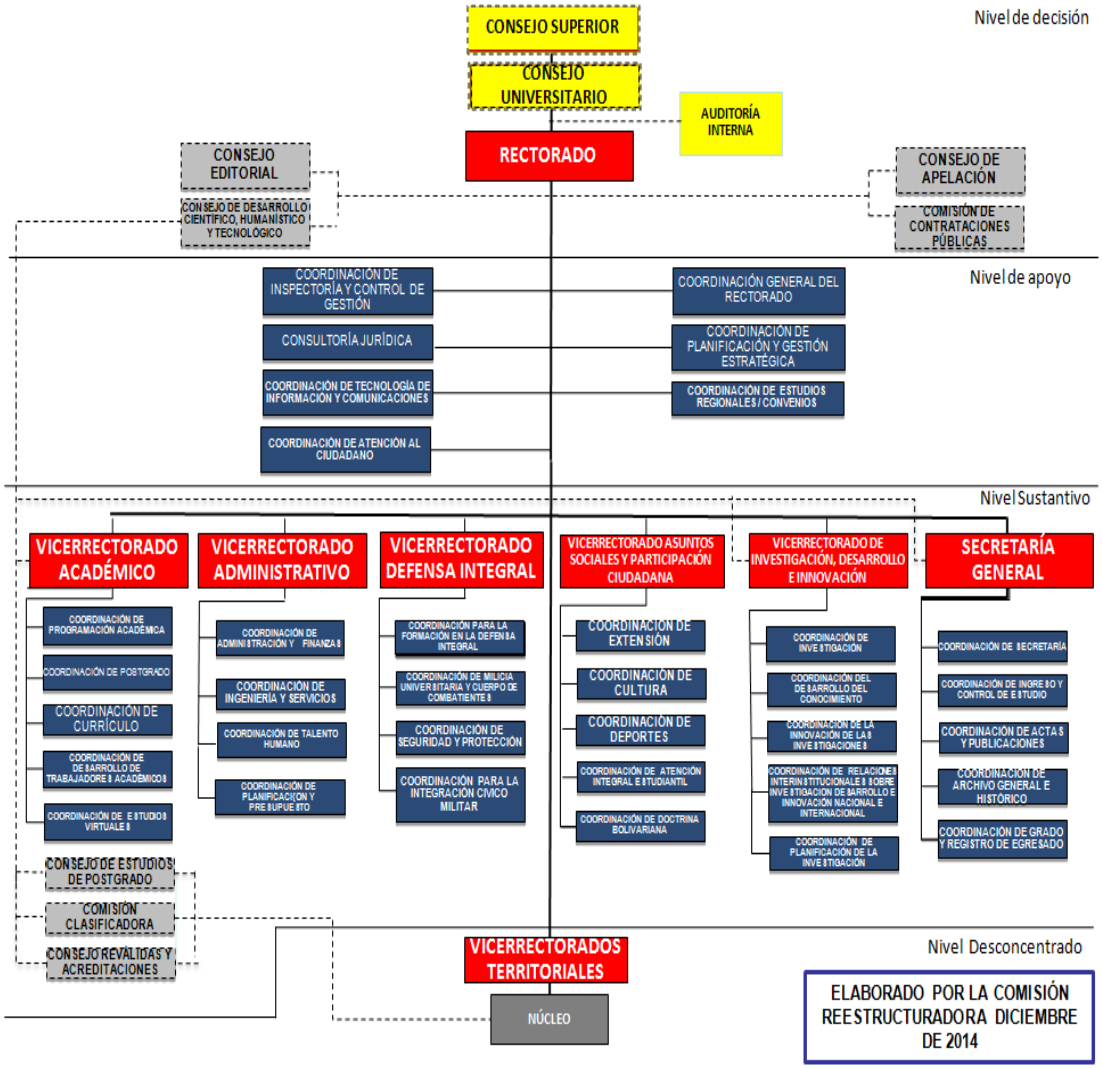
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)

La universidad está organizada en quince (15) grandes áreas dependientes de las autoridades rectorales:

El **Rector** tiene a su cargo las siguientes unidades:
Coordinación General del Rectorado
Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica
Coordinación de Estudios Regionales / Convenios
Coordinación de Inspectoría y Control De Gestión
Consultoría Jurídica
Coordinación de Tecnología de Información y Comunicaciones
Coordinación de Atención al Ciudadano
Vicerrector Académico.
Vicerrector Administrativo.
Vicerrector Defensa Integral.
Vicerrector de Asuntos Sociales y Participación Ciudadana
Vicerrectorado de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica
Secretaría General
ORGANIGRAMA

Gráfico Nº 1

ESTRUCTURA PROPUESTA Y EN FUNCIONAMIENTO



NOTA. Esta estructura esta aprobada por el Consejo Universitario N° 007-2014 de fecha 03DIC14 y esta sujeta a la aprobación los entes Ministeriales.

MARCO NORMATIVO

La Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA) fue creada el 26 de abril de 1999 por el Tcnel. (Ej) Hugo Rafael Chávez Frías, Presidente de la República, mediante el

Decreto Nº 115. Ejerciendo la atribución que le confiere el Art. 10 de la Ley de Universidades, en Consejo de Ministros y previa opinión favorable del Consejo Nacional de Universidades, creó el 26 de abril de 1999, mediante el Decreto Nº 115.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

PROYECTO 1: Formación de estudiantes en los programas nacionales de formación (PNF).

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y socio-cultural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

LOGROS: Se atendió una matrícula total de 4.709 estudiantes en la carrera de Medicina Integral Comunitaria; el desarrollo de este proyecto generó 430 empleos directos. El logro se concretó a través de la matrícula de 482 egresados, nuevos profesionales en Medicina Integral Comunitaria.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Datos suministrados por la Coordinación de Estadística adscrita a la Secretaría General.
- Datos suministrados el Vicerrectorado Académico respecto a las matrículas de Ingresos y Graduandos.
- Datos suministrados por la Coordinación del Talento Humano adscrita al Vicerrectorado Administrativo.

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y Dos Millones Noventa Mil Quinientos Noventa Bolívares con 00/100 (**Bs. 32.090.590,00**).

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

LOGROS: Se logró atender a 132.416 estudiantes en su formación; impartiéndoles las asignaturas necesarias que les permitan la obtención de sus títulos como T.S.U. en diferentes áreas del conocimiento y en la formación de ingenieros y licenciados a su equivalente en el área de

conocimiento.

El proceso de formación en carreras cortas y largas, generó un total de 13.990 empleos directos, logrando atender al total de la población estudiantil, desagregada según matrícula y por áreas de conocimiento de la siguiente forma:

- En las áreas de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, para las carreras de Ingeniería, se alcanzó una matrícula de 72.715 estudiantes, distribuidos en las especialidades: Eléctrica, Electrónica, Aeronáutica, Sistemas, Civil, Naval, Mecánica, Telecomunicaciones, Metalúrgica, Petroquímica, Azúcar, Gas, Agroindustrial, Agrónoma y Petróleo, Análisis y Diseño de Sistemas, Agronomía, Comunicaciones y Electrónica.
- En las Ciencias Sociales, 33.899 estudiantes para las carreras de Administración y Gestión Municipal, Administración de Desastres, Contaduría Pública, Economía Social, Hotelería y Turismo.
- Ciencias de la Educación 9.499 estudiantes para la carrera de Educación Integral.
- Ciencias de la Salud 16.303 estudiantes para las carreras de Mecánica Dental y Enfermería.

Dentro de nuestra matrícula estudiantil se encuentran estudiantes con diversas características y necesidades, tales como: 650 militares, 6.625 milicianos, 592 embarazadas, 662 étnicos, 351 personas con discapacidad, 656 deportistas de alto rendimiento, 188 participantes en diversas expresiones de cultura y 7.040 becarios y Extranjeros 91.

El logro en la formación profesional en pregrado, se materializó a través de la matrícula de 15.657 estudiantes egresados como nuevos profesionales, distribuidos por área de conocimientos de la siguiente manera:

- Ingeniería, Arquitectura y Tecnología 6.738 estudiantes.
- Ciencias Sociales 4.441 estudiantes.
- Ciencias de la Salud 1.959 estudiantes.
- Ciencias de la Educación 2.519 estudiantes.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Datos suministrados por la Coordinación de Estadística adscrita a la Secretaría General.
- Datos suministrados el Vicerrectorado Académico respecto a las matrículas de Ingresos y Graduandos.
- Datos suministrados por la Coordinación del Talento Humano adscrita al Vicerrectorado Administrativo.

MONTO DE INVERSIÓN: Un Billón Ciento Noventa y Tres Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil un Bolívares con 00/100 (**Bs. 1.193.243.001,00**)

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

LOGROS: Se atendió la formación de estudiantes dictando las asignaturas necesarias para beneficiar a 11.700 estudiantes: Técnicos Especialistas, Magíster y Doctores Especialistas.

El proceso de formación de Posgrado o Estudios Avanzados, generó un total de 3.335 empleos directos, al atender a la población estudiantil en las siguientes áreas de conocimiento:

- Formación de 1.232 profesionales Especialistas en: Gerencia Pública, Gerencia de Recursos Humanos, Cartografía Militar, Gerencia Logística, Gerencia de Mantenimiento, Gerencia de Proyectos Ferroviarios, Ingeniería Costa Afuera, Negociación Internacional de Hidrocarburos, Gerencia Hospitalaria, Gerencia Social, Gerencia de Telecomunicaciones, Gerencia Ambiental, Derecho Aeronáutico, Derecho Educativo, Derecho Procesal Laboral, y Extensión Universitaria.
- Formación de 2.828 profesionales Magíster para los programas de Maestría en: Gerencia Ambiental, en Ciencias Jurídicas y Militares, Gerencia Logística, Gerencia de Mantenimiento, Gerencia de RRHH, Extracción de Crudos Pesados, Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), Gobierno Electrónico,

Tecnología Educativa, Ciencias de la Educación Superior, Perforación Petrolera y Ciencias Jurídicas.

- Formación de 587 profesionales Doctores para los programas de Ciencias Gerenciales, Innovaciones Educativas, Desarrollo Social, en Seguridad y Desarrollo Integral.
- Formación en Estudios no Conducentes a Grado Académico 7.053 profesionales para los Programas de Perfeccionamiento Profesional (PPP) acreditables a todos los programas de formación de 4to. Y 5to. nivel de estudios.

Dentro de los logros más significativos de este proyecto se encuentra la matrícula de 990 graduandos profesionales a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera: 320 Especialistas, 575 Magíster y 95 Doctores.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Datos suministrados por la Coordinación de Estadística adscrita a la Secretaría General.
- Datos suministrados el Vicerrectorado Académico respecto a las matrículas de Ingresos y Graduandos.
- Datos suministrados por la Coordinación del Talento Humano adscrita al Vicerrectorado Administrativo.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento Treinta y Cinco Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Noventa Bolívares con 00/100 (**Bs. 135.597.690,00**)

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva

transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación

LOGROS: Se logró generar 24 empleos directos, con la atención de 12.682 estudiantes.

Entre las actividades principales que contribuyeron a concretar los logros más relevantes de éste proyecto y que han apoyado la ejecución de la política de inclusión emanada por el Estado, se encuentran las siguientes:

- Encuentros e intercambios académicos y elaboración de Convenio para estudios de cuarto nivel.
- Congreso Internacional de Educación Universitaria, que contó con la participación de aproximadamente 1000 personas de varios países del mundo.
- Participación de mas de 500 estudiantes en los siguientes eventos: "Décimo Congreso Nacional de Software Libre", "Feria de Proyectos e Iniciativas Socio - Productivas", presentando un prototipo tecnológico basado en la adaptación de un bastón electrónico para personas con discapacidad visual, beneficiando indirectamente a 500 estudiantes de otras Instituciones de Educación Universitaria que asistieron a la feria.
- Jornada de la "Cayapa Tecnológica", con la participación del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación y entes adscritos tales como: IVIC, FUNVISIS, PLANETARIO ITINERANTE, CNTQ, FII y UNEFA.

Las actividades mencionadas contaron con la aprobación, participación y promoción de algunos entes ministeriales, tales como: el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y el INCES.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Congresos Nacionales e Internacionales de Investigación.
- Participación en eventos de corte científico, innovador, tecnológico.
- Impulso de la investigación en Pregrado y Extensión Universitaria.

MONTO DE INVERSIÓN: Siete Millones Trescientos Catorce Mil Cuarenta y Nueve Bolívares con 00/100 (**Bs. 7.314.049,00**)

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

LOGROS: Con una inversión de Bolívares cuarenta y nueve millones ochocientos veinte mil setecientos noventa y nueve (Bs. 49.820.799,00), se logró atender 38.183 usuarios en los servicios bibliotecarios y laboratorios.

Entre los logros más resaltantes de éste proyecto y que apoyaron a los estudiantes en el desarrollo, prosecución y la consecución de sus estudios, con apoyo de la tecnología, se encuentran los siguientes:

- Diseño de cuatro (4) Entornos Virtuales de Apoyo para fortalecer el proceso de aprendizaje mediada por las TIC (EmTICL), se continuó con la actualización y dotación de salas de computación (Salas UPSU), en varias sedes UNEFA, por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y

Tecnología (MPPEUCT), de los Núcleos y Extensiones, Beneficiando al personal de sede, núcleos y extensiones a nivel nacional.

- Adecuación de Laboratorios para los cursos de mejoramiento Profesional (Fibra Óptica), beneficiando un total de 66 estudiantes y 132 empleados del personal administrativo de la Institución.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Alianzas Estratégicas y Convenios interinstitucionales con entes de la red Gubernamental.
- Mesas de trabajo con el MPPEUCT para la recepción de lineamientos del Proyecto Nacional "Universidad Sustentable".

MONTO DE INVERSIÓN: Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Veinte Mil Setecientos Noventa y Nueve Bolívares con 00/100 (**Bs. 49.820.799,00**).

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ser una Institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando, ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de la educación.

LOGROS: Se benefició a 29.941 estudiantes con providencias estudiantiles, honrando los compromisos en apoyo a la prosecución y consecución de estudios de pregrado, a través del pago por conceptos de becas socioeconómicas e incrementando el beneficio de becas, al pasar de Bs. 1.200 a Bs. 1.800 para Ayudantías (Beca Ayudante Administrativo, Beca Cultura y Beca Deporte), Alto Rendimiento de Bs. 1.000 a Bs. 1.500, Preparador Bs. 1.500 a Bs. 2.250, previendo atender un total 5.810 estudiantes.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se incrementaron las providencias estudiantiles y se optimizo la prestación de servicios de: comedor, bibliotecas, transporte, entre otros.
- Ejecución del proyecto nacional de lactancia materna orientado a la comunidad estudiantil.
- Se diseñó con la participación de estudiantes docentes y administrativos un proyecto deportivo el cual se aplico en plan piloto.
- Diseño de proyectos socio-productivos sustentables en varios núcleos UNEFA.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento Siete Millones Quinientos Dieciocho Mil Ciento Catorce Bolívares con 00/100 (**Bs. 107.518.114,00**).

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: Diseñar planes estratégicos de cooperación entre las instituciones del gobierno, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el Poder Popular, a fin de garantizar el desarrollo y la defensa integral de la Nación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ser una Institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando, ejemplo

de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de la educación.

LOGROS: Se logró atender a 9.750 personas, generar 813 empleos directos y con el fin de promover y apoyar el fortalecimiento de los procesos académico-administrativo, integrados en función de garantizar la calidad y la excelencia en términos de eficiencia, eficacia, pertinencia, equidad y compromiso con la sociedad.
La UNEFA resalta el intercambio cultural con la Embajada "República Islámica de Irán" a través de la alianza institucional.

- En apoyo a la política exterior del Estado, la UNEFA participa en la III Jornada de Extensión del MERCOSUR celebrada en Argentina, con la publicación del artículo "Formación colectiva, integral, continua y permanente. Experiencia piloto INCES – UNEFA, una propuesta de inclusión.
- Contribuyendo con la Revolución Económica Productiva la UNEFA formó 180 estudiantes y docentes en materia socio-productiva perteneciente a la región de los Llanos (Apure, Barinas, Cojedes, Portuguesa y Guárico) y el estado Aragua, contribuyendo con la construcción del país potencia.
- Fomentando el desarrollo sustentable y tecnológico, estudiantes y docentes Unefistas, presentaron tres (3) proyectos aplicados al deporte: "lactímetro y oxímetro", "simulador de esgrima" y un "prototipo de bicicleta de bamboo", en la exposición del "VI Edición del Encuentro Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación Humberto Fernández Morán".
- En aras de fortalecer el poder popular universitario y comunitario, la UNEFA formó en materia sociopolítica a ochocientos treinta y seis (836) participantes.
- Con la finalidad de promover la cultura deportiva en el país, como estrategia para el establecimiento de una cultura de paz y de la proyección internacional de la imagen Institucional, la Unefa conformó 185 equipos de diversas disciplinas deportivas, beneficiando con ello a 2397 estudiantes atletas.
- Como estrategia de vinculación UNEFA-comunidades y en pro del fortalecimiento comunal, la UNEFA Capacitó a 27.836 estudiantes y demás personas de las comunidades organizadas, logrando la realización de 12.747 actividades culturales.
- En respuesta a las necesidades reales de las comunidades, se ejecutaron 3.170 proyectos de servicio comunitario a nivel nacional, beneficiando a un total de 291.278 habitantes de las comunidades organizadas.
- Instalación de 2.638 líneas telefónicas por estudiantes de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en la EPS a través del colectivo de investigación "Brigadista Comunitario en Red de Acceso y Tecnologías Libres", en la parroquia de San Juan, del Municipio Libertador, del Distrito Capital.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Vinculación constante con las comunidades.
- Elaboración de proyectos comunitarios en respuesta a sus necesidades.
- Capacitación de líderes comunitarios a través de cursos de extensión.

- Desarrollo de un plan educativo por la paz en las comunidades.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Doscientos Veintiún Mil Setecientos Treinta Bolívares con 00/100 (**Bs. 144.221.730,00**).

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación

LOGROS: Se benefició a 107.134 estudiantes, los logros más importantes de este proyecto y en favor del mejoramiento y adecuación continuos de la infraestructura se evidenciaron a través de:

- Aprobación de cuatro (4) proyectos por el MPPEU para la instalación y dotación de los Laboratorios de Mecánica Dental y Química del Núcleo Caracas, Escuela de Petróleo en el Núcleo San Tomé y para el estudio de suelos extensión Turén del estado Portuguesa.
- Culminación de la tercera fase del proyecto del Campus Universitario UNEFA de la Sede Puerto Píritu.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Elaboración de proyectos orientados a la construcción, rediseño y dotación de laboratorios de varias del conocimiento.
- Recepción y utilización del recurso económico estipulado para el Campus Universitario UNEFA de la Sede Puerto Píritu.

MONTO DE INVERSIÓN: Veintisiete Millones Quinientos Veintiséis Mil Noventa Bolívares con 00/100 (**Bs. 27.526.090,00**).

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

LOGROS: Se logró generar 182 empleos directos, y se atendió 182 estudiantes; algunos de los logros más importantes de este proyecto.

- Como expresión de la formación integral del estudiante Unefista y del compromiso de los demás miembros de la comunidad institucional, se Incorporaron 7.540 personas al Cuerpo Combatiente de la Universidad.

– Continuando con la política de inclusión social en materia de educación universitaria, se dio apertura a la Extensión Hospital Militar del Núcleo Caracas, beneficiando con ella a 676 estudiantes y continuando con la expansión de la UNEFA.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Ejecución de la política de inclusión a personas afectadas con diversos tipos de discapacidad, estudiantes internacionales, población étnica, entre otros.
- Capacitación a comunidad unefista sobre atención a personas con discapacidad.

MONTO DE INVERSIÓN
Cinco Millones Novecientos Cuatro Mil Cuatrocientos Veintisiete Bolívares con 00/100 (**Bs. 5.904.427,00**).

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:
Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y socio-cultural.

Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

Diseñar planes estratégicos de cooperación entre las instituciones del gobierno, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el Poder Popular, a fin de garantizar el desarrollo y la defensa integral de la Nación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

4. PROYECTOS EJECUTADOS.

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y socio-cultural.

- **PROYECTO 1:** Formación de estudiantes en los programas nacionales de formación (PNF).

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico,

en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

- **PROYECTO 2:** Formación de Estudiantes en Carreras.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

- **PROYECTO 3:** Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimien

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

- **PROYECTO 5:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que

pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

- **PROYECTO 6:** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: Diseñar planes estratégicos de cooperación entre las instituciones del gobierno, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el Poder Popular, a fin de garantizar el desarrollo y la defensa integral de la Nación.

- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

- **PROYECTO 8:** Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

- **PROYECTO 9:** Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES POR PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 120210**

Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Es un programa nacional enmarcado en la política de estado, donde la salud y la educación son concebidas con calidad, bienestar, bien hacer y promotora de las condiciones para que la vida exista; asumida como un derecho humano, social y responsabilidad del Estado. Se propone formar un médico de elevado compromiso social, humanista, ético, científico y técnico; con competencias diagnosticas y terapéuticas, capaz de brindar atención medica integral, a través de acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación al individuo, la familia, comunidad y el medio ambiente, y diseñar programas nacionales de formación para responder a las necesidades de salud y educación que demanda la población venezolana.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo sustentable del Arco Minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, y con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y socio-cultural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnólogicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
32,090,590

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	19,982,945
Modificado 2014:	12,107,645
Aprobado Total :	32,090,590
Ejecutado Total:	32,090,590

Resumen de Avance Fisico y Financiero	
Fisico %	182%
Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	19,982,945		12,107,645			32,090,590

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Alumno	2,584	4,709	182	32,090,590	32,090,590	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS



Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 120218
Formación de Estudiantes en Carreras	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Atender la formación de estudiantes dictando asignaturas necesarias para graduar a técnicos superiores universitarios en las carreras de Análisis y Diseño de Sistemas, Comunicación y Electrónica, Mecánica Dental, Enfermería, Hotelería, Turismo, Agronomía e Hidrocarburos y Profesionales en la carreras de Ingeniería, Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnólogicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	1,193,243,001
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	211,436,831
Modificado 2014:	981,806,170
Aprobado Total :	1,193,243,001
Ejecutado Total:	1,193,243,001

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	98%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	211,436,831		981,806,170			1,193,243,001

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Alumno	135,484	132,416	98	1,193,243,001	1,193,243,001	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS



Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CODIGO NUEVAETAPA: 120242

Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar el acceso y la permanencia de profesionales en estudios de cuarto y quinto nivel, con la finalidad de ampliar sus conocimientos, en el campo gerencial, científico, social y tecnológico

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnólogicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	135,597,690
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolivares)
Aprobado Ley 2014:	119,991,834
Modificado 2014:	15,605,856
Aprobado Total :	135,597,690
Ejecutado Total:	135,597,690

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	111%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	119,991,834		15,605,856			135,597,690

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Alumno	10,559	11,700	111	135,597,690	135,597,690	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS



Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 120215
Investigacion, Innovacion y Gestion del Conocimiento	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto se centra en la necesidad de que el personal docente y de investigacion de la unefa, desarrollen sus competencias investigativas, de modo de consolidar el capital humano capaz de adelantar los cambios que demanda la sociedad venezolana para este siglo XXI. Ademas, con este proyecto se promueven espacios para el abordaje de diversos problemas cotidianos que forman parte de la ciencia, la tecnologia y las ciencias aplicadas. Con estas herramientas, la unefa se constituye en el elemento articulador de las iniciativas orientadas a la produccion, generacion, difusion y aplicacion del conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnologicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover los modelos de produccion diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indigena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil ton/año

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	7,314,049
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	4,604,044
Modificado 2014:	2,710,005
Aprobado Total :	7,314,049
Ejecutado Total:	7,314,049

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4,604,044		2,710,005			7,314,049

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Planes de investigación	41	41	100	7,314,049	7,314,049	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FISICAS Y FINANCIERAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
EXCELENCIA EDUCATIVA

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CODIGO NUEVAETAPA: 120250

Sistema de Recursos para la Formacion e Intercambio Academico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto se corresponde a las actividades asociadas a el prestamo de textos, revistas, periodicos asi como asesoria referencial para la busqueda de información en materia de biblioteca, la dotación de laboratorios y el equipamiento de equipos tecnologicos y de computacion.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad politica" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y circulo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	49,820,799

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	8,493,567
Modificado 2014:	41,327,232
Aprobado Total :	49,820,799
Ejecutado Total:	49,820,799

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8,493,567		41,327,232			49,820,799

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Usuarios atendidos	38,183	38,183	100	49,820,799	49,820,799	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS



Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 120209
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Proyecto orientado al apoyo socioeconómico del estudiante que se prepara académicamente para luego incorporarse al plano laboral y contribuir con el desarrollo de la Nación

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propiciar la transformación del sistema económico, en función de la transicion al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
107,518,114

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	87,349,013
Modificado 2014:	20,169,101
Aprobado Total :	107,518,114
Ejecutado Total:	107,518,114

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	87,349,013		20,169,101			107,518,114

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes	29,941	29,941	100	107,518,114	107,518,114	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS



Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CODIGO NUEVAETAPA:**	120219	
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:				
Proyecto orientado al apoyo socioeconómico del estudiante que se prepara académicamente para luego incorporarse al plano laboral y contribuir con el desarrollo de la Nación				
OBJETIVO HISTÓRICO:				
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.				
OBJETIVO NACIONAL:				
Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO:				
Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.				
OBJETIVO GENERAL:				
Diseñar planes estratégicos de cooperación entre las instituciones del gobierno, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el Poder Popular, a fin de garantizar el desarrollo y la defensa integral de la Nación.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:				
Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.				

Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento**		**(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	144,221,730	Aprobado Ley 2014:	39,998,749	
				Modificado 2014:	104,222,981	
				Aprobado Total :	144,221,730	
				Ejecutado Total:	144,221,730	
Resumen de Avance Físico y Financiero		**Físico %**	100%			
		Financiero %	100%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	39,998,749		104,222,981			144,221,730

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Personas Atendidas	9,750	9,750	100%	144,221,730	144,221,730	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS



Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 120245
Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de mejoras de obras civiles, así como la preservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2013	27,526,090
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	21,450,761
Modificado 2014:	6,075,329
Aprobado Total :	27,526,090
Ejecutado Total:	27,526,090

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	99%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	21,450,761		6,075,329			27,526,090

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Metros Cuadrados (m2)	21,150	19,108	90%	27,526,090	27,526,090	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
EXCELENCIA EDUCATIVA

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 120255
Territorializacion y Municipalizacion de la Educacion Universitaria	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto está dirigido a la formación de profesionales en el área de la salud, para diversificar la oferta académica de la universidad, cumplir con el principio de la universalización de la educación bolivariana y su municipalización y al mismo tiempo que respondan a las necesidades del País.

OBJETIVO HISTÓRICO:

"Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Ser una institución con un desarrollo planificado y sostenido para la formación de capital humano en las áreas productivas, sociales, tecnológicas y científicas, generando ejemplo de gestión académico administrativa a nivel nacional e internacional, para el logro del ejercicio pleno de educación.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	5,904,427
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	3,748,445
Modificado 2014:	2,155,982
Aprobado Total :	5,904,427
Ejecutado Total:	5,904,427

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3,748,445		2,155,982			5,904,427

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Actividades	28	28	100	5,904,427	5,904,427	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
EXCELENCIA EDUCATIVA

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	855.322.425	855.322.425
Créditos Adicionales	1.381.822.336	1.381.822.336
Ingresos Propios	71.928.226	71.928.226
Otros	302.713.024	302.713.024
TOTAL	**2.611.786.011**	**2.611.786.011**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto (2014)

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto

Partida	Total Ley de Presupuesto	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
401	609.499.550	1.303.068.498		78.996.967	1.382.065.465	1.991.565.015
402	29.914.756	13.126.156	28.003.444	28.850.253	69.979.853	99.894.609
403	103.304.445,00	8.725.497	21.052.747	67.753.049	97.531.293	200.835.738
404	19.970.481	7.092.106	22.871.035	38.744.520	68.707.661	88.678.142
407	73.633.193	16.194.254	1.000	10.137.681	26.332.935	99.966.128
408	19.000.000	0	0	0	0	19.000.000
411	0	0	0	111.846.379	111.846.379	111.846.379
Total	**855.322.425**	**1.348.206.511**	**71.928.226**	**336.328.849**	**1.756.463.586**	**2.611.786.011**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto

6. OBSTÁCULOS.

Esta Casa de Estudio durante el periodo 2014, no manifestó ninguna limitación en cuanto a Técnica, Presupuestaria, Financiera o Política.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (2015).

Como Universidad Nacional miembro de la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL), la UNEFA, ha venido desarrollando su encargo social con pertinencia y transparencia; para ello, se planteó cinco (5) objetivos estratégicos que direccionan la totalidad de la dinámica institucional. Los mismos fueron diseñados en concordancia con las políticas gubernamentales y constituyen el hilo conductor de los procesos que en ella se desarrollan, consolidándose como el Plan Estratégico

Institucional para el año 2015-2019.

Los objetivos planteados para el año 2015 son los siguientes:

OBJETIVO N° 1: Consolidar la estructura organizativa en el marco de la excelencia educativa, para dar respuesta oportuna y eficiente a la demanda social; mediante la optimización de la docencia, la investigación y la extensión.

OBJETIVO N° 2: Consolidar con el apoyo de la tecnología la territorialización y la pertinencia de la oferta académica municipalizada de acuerdo al Plan de la Patria 2013-2019.

OBJETIVO N° 3: Contribuir al fortalecimiento del tejido social, optimizando los procesos de integración universidad-comunidad mediante la cultura, el deporte y la extensión, que impulsen la participación popular y coadyuven en la formación socio-política y sustentable de ciudadanos y ciudadanas comprometidos para la defensa de la soberanía y desarrollo integral de la Nación.

OBJETIVO N° 4: Fortalecer la actividad científica-tecnológica y de innovación, para impulsar la soberanía tecnológica y el desarrollo de proyectos sustentables que permitan garantizar la creación, difusión y apropiación del conocimiento, además de optimizar los sistemas de gestión universitaria que permitan impulsar la unión latinoamericana y caribeña.

OBJETIVO N° 5: Consolidar el posicionamiento de la universidad como parte del desarrollo estratégico nacional e internacional a través del impulso de proyectos socio-productivos y ecológicos basados en una relación armónica del ser humano con el ambiente.

CUADRO Nº 4

No.	Proyectos 2015	Monto
1	Formación de estudiantes en los programas nacionales de formación (PNF)	14.018.786
2	Formación de estudiantes en carreras	446.476.694
3	Formación de postgrado o estudios	149.104.068

	avanzados	
4	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	1.716.931
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	2.000.000
6	Sistema de apoyo al desarrollo estudiantil	119.891.959
7	Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	84.374.921
8	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura física	99.106.968
9	Territorialización y municipalización de la educación universitaria	3.883.461
	TOTAL	**920.573.788**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto.

CUADRO Nº 5

No.	Acciones Centralizadas 2015	Monto
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	278.804.534
2	Gestión Administrativa	53.054.606
3	Previsión y Protección Social	16.057.179
	TOTAL	**347.916.319**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto.

CUADRO Nº 6

No.	Total Presupuesto Ley 2015	Monto
1	Proyectos	920.573.788
2	Acciones Centralizadas	347.916.319
	TOTAL	**1.268.490.107**

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto.

9.1.20 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO "JESÚS MARÍA SEMPRÚM" (UNESUR)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm (UNESUR), es una institución universitaria de carácter público, ubicada en la ciudad de Santa Bárbara del Zulia, Jurisdicción del Municipio Colon del Estado Zulia.

MISION

Producir y difundir conocimientos principalmente en las áreas agrícola y pecuaria, así como la formación de profesionales de excelencia y ponerlo a la orden de la comunidad universitaria, integrando a ella, a las comunidades y a los concejos comunales de los veinticuatro municipios de la Zona Especial Sur del Lago de Maracaibo. Trabajará en equipo con las instituciones públicas nacionales, las veinticuatro alcaldías de la zona, y las empresas del estado en pro de crear, asimilar, enseñar y difundir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico; a través de la docencia, la investigación y la extensión para contribuir de esta manera a la solución de los problemas y al desarrollo de la zona.

VISION

Ser una Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su prestigio académico, en la formación de profesionales y rectora del desarrollo sustentable de la zona especial Sur del Lago de Maracaibo, bajo principios de inclusión, solidaridad humana, protección ambiental y responsabilidad social, ética, socio productivo y socio económico que den repuesta a los cambios que se impulsan en la patria socialista venezolana.

DESCRIPCION DE LAS COMPETENCIAS

Es una institución rectora del desarrollo sustentable de sur del lago de Maracaibo.

Crea, asimila, enseña y difunde el conocimiento científico, tecnológico y humanístico a través de la docencia, investigación, extensión y producción.

Ofrece principios de inclusión y solidaridad humana.
Promueve la protección y conservación ambiental.

Promulga la planificación y desarrollo de la zona sur de lago de Maracaibo.

Establece vínculos en el sector productivo.

Propicia nuevas posibilidades de desarrollo económico de la región y del país.

Dedica esfuerzos en producir conocimientos en las áreas agrícola y pecuaria.

Integra las comunidades y los Consejo Comunales de los 24 municipios de la zona sur del lago de Maracaibo.

Organiza y trabaja en equipo con las organizaciones públicas nacionales.

Auspicia y realiza estudios sobre la realidad fronteriza.

Promueve la integralidad binacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA-(ORGANIGRAMA)

La universidad está organizada en cuatro (04) grandes áreas dependientes del Consejo Universitario y las autoridades rectorales:

Consejo Universitario: Tiene a su cargo:
El Rector.
Auditoría Interna.
(Órganos de asesoría, planificación y control)
Coordinación Nacional e Internacional.
(Órganos de asesoría, planificación y control)
Defensoría Universitaria.
Consejo de Apelaciones.
Consejo de los trabajadores.
Consejo de poder Popular Estudiantil.
Consejo académico.
Consejo del desarrollo territorial.

El Rector tiene a su cargo las siguientes unidades
- Dirección de Presupuesto.
- Dirección de Servicios Administrativos.
- Dirección de Producción Agroalimentaria.
- Dirección de Talento Humano.
- Dirección de Desarrollo y Conservación Espacial y Físico.
- Consultoría Jurídica (Órganos de asesoría, planificación y control)

Vicerrectorado Académico: tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Dirección General socio académica:
  1. Programas de Formación de Grado.
  2. Programa Nacionales de Formación.
  3. Revisión y actualización Curricular.
  4. Oportunidades académicas.

- Dirección General de Creación, Producción, Promoción y Divulgación de Saberes:

1. Centros de Estudios y de Investigación.
2. Creación Intelectual.
3. Postgrado.
4. Jardín Botánico Sur del Lago.

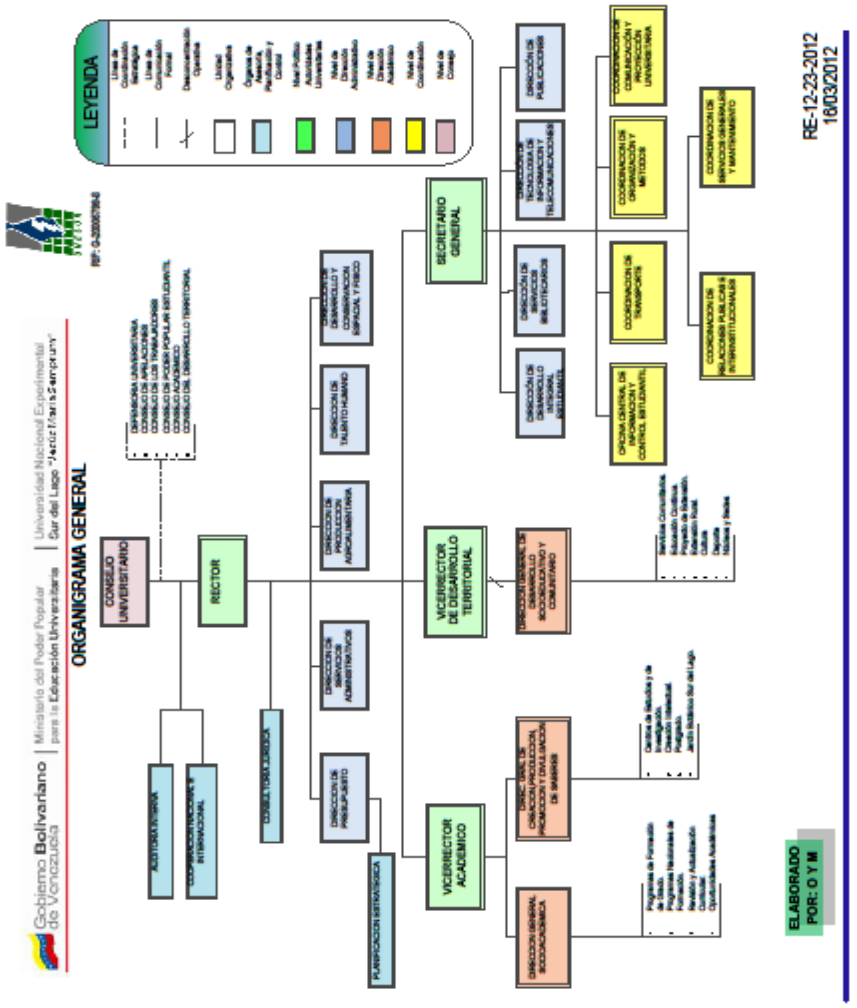
Vicerrectorado de Desarrollo Territorial: tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Dirección General de Desarrollo Socioeducativo y comunitario:

1. Servicio comunitario.
2. Educación Continua.
3. Proyecto de Extensión.
4. Extensión Rural.
5. Cultura.
6. Deportes.
7. Núcleo y sedes.

Secretaría General: tiene a su cargo las siguientes unidades:

Dirección de Desarrollo Integral Estudiantil.
Dirección de Servicios Bibliotecarios.
Dirección de Tecnología de Información y telecomunicaciones.
Dirección de Publicaciones.
Oficina Central de Información y Control Estudiantil.
Coordinación de Transporte.
Coordinación de Organización y Métodos.
Coordinación de Comunicación y Proyección Universitaria.
Coordinación de relaciones Públicas e Interinstitucional.
Coordinación de Servicios Generales y Mantenimiento.


Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Universidad Nacional Experimental "Ezequiel Zamora"
ORGANIGRAMA GENERAL
LEYENDA
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTOR
SECRETARIO GENERAL
VICERRECTOR ACADÉMICO
VICERRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
RE-12-23-2012
16/03/2012
ELABORADO POR: O Y M

MARCO NORMATIVO

La Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm (UNESUR), es una institución universitaria de carácter público creada según Decreto presidencial Nº 819 de fecha 07 de mayo del 2000, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 36.945 de fecha 08 del 2000, reformado por Decreto Presidencial Nº 1705, publicado en Gaceta oficial de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37403 de fecha 13 de marzo de 2002, representada en este acto por el ciudadano Edgar Alexander Martínez Meza, venezolano, mayor de edad, profesión Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias, titular de la cedula de identidad Nº V. 12.492.798, domiciliado en la ciudad de Santa Bárbara del Zulia, Jurisdicción del Municipio Colon del Estado Zulia, según consta en nombramiento efectuado en resolución Nº4720 del Ministerio del poder Popular para la Educación Universitaria publicado en Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40268 de fecha 10 de Octubre del 2013.

1. LOGROS DE LA INSTITUCION

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el plan Simón Bolívar, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2013-2019 las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Programa Nacional de Formación

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12 .2. Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas, de la siguiente manera: a) Etapa de maternal: incrementar la matrícula de 13%

hasta el 40%; b) Etapa de preescolar: universalizar la matricula al 100% de cobertura; c) Etapa primaria: consolidar la universalización, aumentando al 100%; d) Educación media general: incrementar la matricula al 100% para lograr que toda la población alcance un nivel de instrucción promedio no menor a educación media general o media técnica; e) Incrementar la matrícula de la educación técnica al 40%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover un proceso de formación profesional con significado y pertinencia social cuya orientación contribuya a la satisfacción de las necesidades humanas reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo para convertirlo en un ciudadano autentico, justo, solidario, eficaz y feliz.

LOGROS:
- Se incrementó la matrícula de los estudiantes en los PNF a 1010.
- Se realizó la apertura el PNF en Informática.
- Se superó la atención en 570 estudiantes en relación con la meta programada en los PNF construcción civil e informática, actualmente tenemos una matrícula de 695 estudiantes en construcción civil y 315 en Informática.
- Se realizaron dos talleres de formación a las comunidades.
- Egresaron 29 profesionales en Construcción Civil.

MONTO DE INVERSION: Diez millones setecientos setenta y tres mil quinientos cuarenta con cero céntimos **(Bs. 10.773.540,00)**

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras.

OBJETIVO HISTORICO: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2 .1 .1 Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1. Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcado en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

LOGROS:

-Estudio de factibilidad para la creación del núcleo en Lagunillas Estado Mérida
valuación continúa del desempeño del personal docente de los programas existentes
-Apoyo a las diversas actividades internas y externas académica (Personal de investigación y Docente)
-Dotación de equipos audiovisuales y material deportivo
-Vinculación Universidad - Comunidad a través de los estudiantes y docentes quienes se integran mediante el servicio comunitarios
-Realización de Talleres de Revisión y Actualización Curricular.
-Evaluación del Desempeño del Personal Docente.
-Estudios de Factibilidad de las sedes de Encontrados, Casigua el cubo, -- Francisco Javier Pulgar y Alberto Adriani.
-Dotación de Equipos Audiovisuales y Deportivos para la academia.
-Aumento de la matrícula en 1536 estudiantes,
-Se inscribieron un total de 6322 estudiantes incluyendo los nuevos inscritos (1536) distribuidos así:
Licenciados en Administración de Empresas Agropecuarias: 1642
Técnico Superior en Administración de Empresas Agropecuarias: 57
Licenciados en Contaduría Pública: 2665
Ingenieros en Producción Agropecuaria: 1258
Técnico Superior en Producción. Agropecuarias: 19
Ingeniería de Alimentos 681

Egresaron 670 estudiantes distribuidos así:

Licenciados en Administración de Empresas Agropecuarias: 197
Técnico Superior en Administración de Empresas Agropecuarias: 23
Licenciados en Contaduría Pública: 241
Ingenieros en Producción Agropecuaria: 102
Técnico Superior en Producción. Agropecuarias: 01
Ingenieros en Alimentos 52

TSU en PNF Construcción Civil 29

Desarrollo de Proyectos de Vinculación Comunitaria:

Taller de Inducción sobre la Ley de Servicios Comunitario a 258 estudiantes a realizar el trabajo comunitario de los diferentes programas académicos.
Asesoría contable a 325 personas de los Consejo Comunales del municipio Colon y Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida.
Programas de Formación a los moto taxista del municipio Catatumbo.
Taller a los docentes del Municipio Colon, Alberto Adriani, Catatumbo

MONTO DE INVERSION: Ciento treinta y cinco millones quinientos cuarenta y un mil trescientos veintiocho con cero céntimos **(Bs. 135.541.328,00)**

PROYECTO 3: Formación de Postgrado.

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1 .4.10. Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: 1 .4 .4 .1. Iniciar, continuar y consolidar proyectos de Desarrollo Rural Integral, tales como: Delta del Orinoco en Islas Cocuinas, Manamito y Guara; PIritu-Becerra; Eje Elorza-Mantecal, entre otros.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Promover oportunidades de estudio de postgrado de cuarto y quinto nivel (especializaciones, maestría y doctorados) de calidad y con pertinencia social y productiva, destinados a satisfacer las necesidades prioritarias del país dentro del contexto del desarrollo sustentable, fomentando la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reduciendo las diferencias de acceso al conocimiento.

LOGROS:
-Apertura de nuevas cortes en el área de postgrado (9 cortes aperturadas y 11 secciones).
-Avance de la coordinación de postgrado con seis (6) programas activos
-Nuevos inscritos en la Especialización en Tributos.(105 estudiantes)
-Se apertura la segunda y tercera corte en la especialización de tributos.

-Matricula total de 288 estudiantes.
-Aprobación por parte del CNU de la Maestría en Gerencia de Empresas Agropecuarias

MONTO DE INVERSION: Un millón ciento noventa y nueve mil trescientos uno con cero céntimos **(Bs. 1.199.331,00)**
PROYECTO 4: Investigación Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2 .1 .1. Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1 .5.1. Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Generar investigaciones con pertinencia vinculadas al desarrollo integral de nación y a las políticas públicas concordantes con la satisfacción efectiva de las necesidades sociales para fortalecer el acceso al conocimiento y consolidar la independencia nacional.

LOGROS:
-Se elaboraron 177 proyectos de Investigación.
-Se realizó el II Encuentro Fronterizo para el Desarrollo Socio Académico.
-Se realizaron 3 publicaciones.
-Se desarrollaron 8 actividades para la planificación, organización, dirección y control para el desenvolvimiento de la dirección.

MONTO DE INVERSION: Seis millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento cuatro con cero céntimos **(Bs. 6.497.104,00).**

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2 .1 .1 Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.1. Unificar el nivel de dirección nacional, regional, estadal, municipal y comunal de las Misiones y Grandes Misiones socialistas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL : Promover un proceso de formación profesional con significado y pertinencia social cuya orientación contribuya a la satisfacción de las necesidades humanas reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo para convertirlo en ciudadano autentico, justo, solidario, eficaz y feliz.

LOGROS:
-Se beneficiaron 11.449 personas distribuidas de la siguiente manera:
-Servicio de Biblioteca 2770 beneficiarios.
-Laboratorios 5254 beneficiarios.
-Bioterios 1150 beneficiarios.
-Estaciones experimentales 155 beneficiarios.
-Servicio de Tecnología e Información 720 beneficiarios.
-Aprobación de 6 Proyectos de Investigación.

MONTO DE INVERSION: Veinticuatro millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y siete con cero céntimos. **(Bs. 24.738.797,00)**

PROYECTO: 6 Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano

del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2 .1 .1 .Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9. Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Promover un proceso de formulación profesionalización significado y pertinencia cuya orientación contribuya a la satisfacción de las necesidades.

LOGROS:
- Aprobación de nuevos beneficiarios estudiantiles.
- Atención a los estudiantes de educación media de la zona sur del lago.
- Se brindó en un 100% el apoyo en la asignación de becas
- Alianza estratégica con la alcaldía de colon para la atención a los estudiantes con discapacidad.
- Atención al personal administrativo de la UNESUR a través del taller sobre actitud positiva en la vida
- Elaboración de un boletín informativo sobre providencias estudiantiles.
- Se brindaron 1236 ayudas entre becas, preparadurías y ayudantías.
- Se brindaron 12059 servicio estudiantiles entre comedor, transporte, servicios médicos y materiales quirúrgicos.

MONTO DE INVERSION: Sesenta y nueve millones ciento treinta y siete mil doscientos setenta y tres con cero céntimos **(Bs. 69.137.273,00)**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje

del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.7.2 Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.1.3.Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Impulsar los planes, programas y proyectos de extensión intra y extra universitarios, a través de la inserción de políticas y estrategias enmarcadas en el ámbito.

MONTO DE INVERSION: Catorce millones quinientos cuarenta y tres quinientos cincuenta y cinco con cero céntimos **(Bs. 14.543.555)**

PROYECTO: 8 Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

OBJETIVO HISTORICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnologicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1 .4.4 .2. Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Diseñar un Plan Maestro de

Desarrollo Espacial y Físico de la Infraestructura Universitaria, contemplando la construcción de nuevas edificaciones para los Programas Nacionales de Formación, la Creación Intelectual y la Interacción con las Comunidades, así como los espacios adecuados para las unidades de apoyo administrativo y de servicios y el mantenimiento integral de la estructura física existente

LOGROS:

- Elaboración de 47 Proyectos de Obras, Bienes o servicios.
- Supervisión e Inspección de 24 obras en ejecución que abarcan un área de 9400 m2.en el campus Universitario y áreas administrativas.
- Ejecución 17 obras que conforman 6700 m2 de construcción a través de la contratación de requisición, en el Campus Universitario y rectorado.
- Asistencia Técnica a la unidad de Compra y almacén para la elaboración 23 especificaciones técnicas para las contrataciones.
- 9558.66 m 2 de Mantenimiento y Conservación en sede principal y en ampliaciones de sedes.
- Diez y ocho (18) obras de Remodelación y adecuaciones.

MONTO DE INVERSION: Sesenta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y cuatro con cero céntimos **(Bs. 68.889.564,00)**

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.1.1. Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1 .5 .2. Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar proyectos para promover la territorialización y municipalización de la educación universitaria y la inclusión de la institución universitaria con las realidades locales.

LOGROS:
- Acreditación de los saberes populares
- Creación del programa comunicacional (Radio TV para difundir la imagen institucional y promover programas de inclusión social
- Actualización de datos de los convenios programado por la CORIU
- Creación del proyecto Cine Foro Club UNESUR con la finalidad de presentar títulos alternativos de corte educativos
- Diseño y elaboración del periódico institucional
- Reunión con representantes del sistema automatizado de imprenta del estado Zulia
- Creación de vínculos con agencias bancarias del Municipio Colón.
- Entrega de proyectos a empresas BieloVenezolanas y Petrorregional.
- Reunión con representantes de VENETUR y del Hotel Gran Delicia
- Creación de un proyecto productivo sustentable (Creación de un banco de GENOPLASMA) fortaleciendo así la actividad científica y tecnológica de la Universidad.
- Desarrollo de dos planes de formación a fin de capacitar a las comunidades organizadas de los consejos comunales en materia ambiental.
- Desarrollo de planes de fortalecimiento integral en producción agrícola para capacitar las misiones Socialistas.

Firma de los convenios con los siguientes:
UNESUR-BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO ZULIA “MARÍA CALCAÑO”.
UNESUR-VENEZOLANA DE INDUSTRIAS TECNOLÓGICAS (VIT)
UNESUR - ATENEO DE CASIGUA

MONTO DE INVERSION: Novecientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y nueve con cero céntimos **(Bs. 946.379,00)**

3.- LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 1
Promover un proceso de Formación Profesional con Significado y Pertinencia. Social cuya orientación contribuya a la satisfacción de las necesidades humanas reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo para convertirlo en un ciudadano autentico justo solidario eficaz y feliz.
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2
Promover oportunidades de estudios de postgrado de cuarto y quinto nivel de calidad y con pertinencia social y Productiva destinados a satisfacer las necesidades prioritarias del país dentro del contexto del desarrollo sustentable fomentando así la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reduciendo las diferencias en el acceso al conocimiento.
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 3
Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas concordantes con los intereses de la sociedad.
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 4

Vincular el compromiso de extensión hacia la comunidad, en función de la nueva política nacional, aunado a las necesidades de los productores en la búsqueda de soluciones a través de las investigaciones de la institución.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 5

Diseñar un plan maestro de desarrollo espacial y físico de la infraestructura universitaria, contemplando la construcción de nuevas edificaciones para los programas nacionales de formación, la creación intelectual y la integración con las comunidades, así como los espacios adecuados para las unidades de apoyo administrativo y de servicios y el mantenimiento integral de la infraestructura existente.

4.- PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

PROYECTO 1: Programa Nacional de Formación

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12 .2. Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas, de la siguiente manera: a) Etapa de maternal: incrementar la matrícula de 13% hasta el 40%; b) Etapa de preescolar: universalizar la matricula al 100% de cobertura; c) Etapa primaria: consolidar la universalización, aumentando al 100%; d) Educación media general: incrementar la matricula al 100% para lograr que toda la población alcance un nivel de instrucción promedio no menor a educación media general o media técnica; e) Incrementar la matrícula de la educación técnica al 40%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover un proceso de formación profesional con significado y pertinencia social cuya orientación contribuya a la satisfacción de las necesidades humanas reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo para convertirlo en un ciudadano autentico, justo, solidario, eficaz y feliz.

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras.

OBJETIVO HISTORICO: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2 .1 .1 Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1. Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcado en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

PROYECTO 3: Formación de Postgrado.

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1 .4.10. Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: 1 .4 .4 .1. Iniciar, continuar y consolidar proyectos de Desarrollo Rural Integral, tales como: Delta del Orinoco en Islas Cocuinas, Manamito y Guara; PIritu-Becerra; Eje Elorza-Mantecal, entre otros.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Promover oportunidades de estudio de postgrado de cuarto y quinto nivel (especializaciones, maestría y doctorados) de calidad y con pertinencia social y productiva, destinados a satisfacer las necesidades prioritarias del país dentro del contexto del desarrollo sustentable, fomentando la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reduciendo las diferencias de acceso al conocimiento.

PROYECTO 4: Investigación Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje

del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2 .1 .1. Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1 .5.1. Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Generar investigaciones con pertinencia vinculadas al desarrollo integral de nación y a las políticas públicas concordantes con la satisfacción efectiva de las necesidades sociales para fortalecer el acceso al conocimiento y consolidar la independencia nacional.

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2 .1 .1 Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.1. Unificar el nivel de dirección nacional, regional, estadal, municipal y comunal de las Misiones y Grandes Misiones socialistas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover un proceso de formación profesional con significado y pertinencia social cuya orientación contribuya a la satisfacción de las necesidades humanas reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo para convertirlo en ciudadano autentico, justo, solidario, eficaz y feliz.

PROYECTO: 6 Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2 .1 .1 .Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9. Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATRÉGICO INSTITUCIONAL: Promover un proceso de formulación profesionalización significado y pertinencia cuya orientación contribuya a la satisfacción de las necesidades.
PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.7.2 Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.1.3.Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Impulsar los planes, programas y proyectos de extensión intra y extra universitarios, a través de la inserción de políticas y estrategias enmarcadas en el ámbito.

PROYECTO: 8 Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

OBJETIVO HISTORICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1 .4.4 .2. Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Diseñar un Plan Maestro de Desarrollo Espacial y Físico de la Infraestructura Universitaria, contemplando la construcción de nuevas edificaciones para los Programas Nacionales de Formación, la Creación Intelectual y la Interacción con las Comunidades, así como los espacios adecuados para las unidades de apoyo administrativo y de servicios y el mantenimiento integral de la estructura física existente
PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.1.1. Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1 .5 .2. Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar proyectos para promover la territorialización y municipalización de la educación universitaria y la inclusión de la institución universitaria con las realidades locales.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**PR1 121588**
PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE MISIONES Y GRANDES MISIONES SOCIALISTAS HUGO CHÁVEZ, COMO CONJUNTO INTEGRADO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE MATERIALIZAN LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y DE JUSTICIA Y SIRVE DE PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN, ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LOS DISTINTOS NIVELES TERRITORIALES DEL PAÍS, PARA DAR MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA A LAS POLÍTICAS SOCIALES DE LA REVOLUCIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

TIENE COMO FINALIDAD LA FORMACION INTEGRAL DEL FUTURO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON UN GRAN COMPROMISO SOCIAL ETICO Y POLITICO BAJO VALORES DE COOPERACION SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

POLÍTICA

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGONICA , FORMACION INTEGRAL

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

SANTA BARBARA DEL ZULIA MUNICIPIO COLON ESTADO ZULIA

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	659.932
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	659.932
Modificado 2014:	10.113.608
Aprobado Total :	10.773.540
Ejecutado Total:	7.858.342

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	253%
	Financiero %	73%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	659.932		10.113.608			10.773.540

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes formados en T.S.U de Informatica y construcción Civil.	400	1010	252,5	10.773.540	7.858.342	73

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La variacion fisica presupuestada con respecto a la ejecutada es producto del incremento de la matricula.

Memoria Año 2014

PROYECTO 2

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121513**

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CARRERAS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

FORMAR TALENTO HUMANO A NIVEL DE T.S.U., LICENCIADOS E INGENIEROS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO CON COMPETENCIAS Y ACTITUDES PARA DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

IMPULSAR NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION QUE PONGAN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD LOS MEDIOS DE PRODUCCION, Y ESTIMULEN LA GENERACIN DE UN TEJIDO PRODUCTIVO SUSTENTABLE ENMARCADO EN EL NUEVO METABOLISMO PARA LA TRANSICION AL SOCIALISMO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

TIENE COMO FINALIDAD LA FORMACION INTEGRAL DEL FUTURO TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, SUSTENTADO EN LA CONSOLIDACION DE CONTENIDOS Y EXPERIENCIAS DIRIGIDAS A LA CONFORMACION DE LA CIUDADANIA DEMOCRATICA LA CONSTRUCCION COLECTIVA Y LA ACCION PROFESIONAL TRANSFORMADORA CON RESPONSABILIDAD ETICA Y PERSPECTIVA SUSTENTABLE.

POLÍTICA

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGONICA , FORMACION INTEGRAL

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

SANTA BARBARA DEL ZULIA MUNICIPIO COLON ESTADO ZULIA

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	35.323.084
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	35.323.084
Modificado 2014:	100.218.244
Aprobado Total :	135.541.328
Ejecutado Total:	124.624.625

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	106%
	Financiero %	92%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	35.323.084		100.218.244			135.541.328

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes formados	6911	7322	105,94704	135.541.328	124.624.625	92

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

LA VARIACION FISICA PRESUPUESTADA CON RESPECTO A LA EJECUTADA ES PRODUCTO DEL INCREMENTO DE LA MATRICULA.

Fuente: 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 3

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122130**

FORMACION DE POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

EL PORYECTO DE POSTGRADO TIENE COMO FINALIDAD PROMOVER OPORTUNIDADES DE ESTUDIO DE POSTGRADO DE CUARTO Y QUINTO NIVEL (ESPECIALIZACION, MAESTRIA Y DOCTORADO) ASI COMO CURSOS NO CONDUCENTES A GRADO ACADEMICO, DE CALIDAD Y CON PERTINENCIA SOCIAL Y PRODUCTIVA, EN LAS AREAS DE LAS CIENCIAS DEL AGRO, EDUCACION Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR CON LA FORMACION DE ESPECIALISTAS QUE PROMUEVEN LA TRANSFORMACION SOCIAL, MEDIANTE LA APROPIACION, ADECUACION, CREACION E INNOVACION DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y CULTURALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

PROMOVER OPORTUNIDADES DE ESTUDIO DE POSTGRADO DE CUARTO Y QUINTO NIVEL (ESPECIALIZACIONES, MAESTRIA Y DOCTORADOS) DE CALIDAD Y CON PERTINENCIA SOCIAL Y PRODUCTIVA, DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DEL PAIS DENTRO DEL CONTEXTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE, FOMENTANDO LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DEL DESARROLLO NACIONAL Y REDUCIENDO LAS DIFERENCIAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FORMAR ESPECIALISTAS, MAGISTER Y DOCTORES QUE CONTRIBUYAN A LA TRANSFORMACION SOCIAL, MEDIANTE LA APLICACION, ADECUACION, CREACION E INNOVACION DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y CULTURALES

POLÍTICA

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGONICA , FORMACION INTEGRAL

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

SANTA BARBARA DEL ZULIA MUNICIPIO COLON ESTADO ZULIA

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	658.537

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	658.537
Modificado 2014:	540.794
Aprobado Total :	1.199.331
Ejecutado Total:	572.384

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	115%
	Financiero %	48%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	628.537		540.794	30.000		1.199.331

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	L	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
FORMAR TALENTO HUMANO A NIVEL DE ESPECIALIZACION, MAESTRIA Y DOCTORADO CON COMPETENCIAS Y ACTITUDES PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.	300	344	114,66667	1.199.331	572.384	48

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

LA VARIACION FISICA PRESUPUESTADA CON RESPECTO A LA EJECUTADA ES PRODUCTO DEL INCREMENTO DE LA MATRICULA.SE APERTURARON DOS CORTES DE LA ESPECIALIDAD EN TRIBUTOS,

Fuente: 2014.

Memoria Año 2014

PROYECTO 4

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121727**

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CON ESTE PROYECTO SE BUSCA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO A LOS FINES DE PROMOVER, IMPULSAR Y FORTALECER LA CREACIÓN INTELECTUAL, PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN, INNOVACIÓN, ACREDITACIÓN Y PERTINENCIA SOCIAL VINCULADOSAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NACIÓN Y A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONCORDANTES CON LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD,

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

GENERAR INVESTIGACIONES CON PERTINENCIA VINVULADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE NACIÓN Y A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONCORDANTES CON LA SATISFACCIÓNEFECTIVA DE LAS NECESIDADES SOCIALES PARA FORTALECER EL ACCESO AL CONOCIMIENTO Y CONSOLIDAR LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

BUSCA VINCULAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA NACIÓN DIRIGIDOS A LA SOBERANIA POLÍTICA TECNOLÓGICA ECONÓMICA Y CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO.

POLÍTICA

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGONICA , FORMACION INTEGRAL

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO JESÚS MARÍA SEMPRÚN (UNESUR)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

SANTA BARBARA DEL ZULIA MUNICIPIO COLON ESTADO ZULIA

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	1.966.969

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	63%
	Financiero %	57%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.966.969
Modificado 2014:	4.530.135
Aprobado Total :	6.497.104
Ejecutado Total:	3.721.827

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.966.969		4.530.135			6.497.104

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASISTENCIA DE PROFESORES COMO PONENTES DE TRABAJOS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES, SERVICIO METEREOLOGICO, ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN CIENTÍFICA (PUBLICACIONES- JORNADAS - CURSOS)	203	128	63,054187	6.497.104	3.721.827	57

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: 2014.

Memoria Año 2014

PROYECTO 5

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121654**

SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

EJECUTAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN A EJECUTAR LOS PLANES Y PROGRAMAS OFERTADOS PARA BRINDAR MAYOR SATISFACCIÓN A LOS USUARIOS EN CUANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO COMO APOYO ADMINISTRATIVO DE LA GESTIÓN Y LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

PROMOVER UN PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON SIGNIFICADO Y PERTINENCIA SOCIAL CUYA ORIENTACIÓN CONTRIBUYA A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HUMANAS REFORZANDO LA INDEPENDENCIA, LA LIBERTAD Y EL PODER ORIGINARIO DEL INDIVIDUO PARA CONVERTIRLO EN CIUDADANO AUTENTICO, JUSTO, SOLIDARIO, EFICAZ Y FELIZ

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR EL APOYO EN MATERIA DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA, LABORATORIOS, BIOTERIOS, ESTACIONES EXPERIMENTALES Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN

POLÍTICA

EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO, BIENES PÙBLICOS AL SERVICIO DE TODAS Y TODOS

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO JESÚS MARÍA SEMPRÚN (UNESUR)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

SANTA BARBARA DEL ZULIA MUNICIPIO COLON ESTADO ZULIA

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
9.263.703

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	9.263.703
Modificado 2014:	15.474.994
Aprobado Total :	24.738.697
Ejecutado Total:	21.448.760

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	131%
	Financiero %	87%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.807.203		15.474.994	456.500		24.738.697

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN A FIN DE CUMPLIR CON LOS PROPÓSITOS DE LA UNIVERSIDAD	1600	2100	131,25	24.738.697	21.448.760	87

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

LA VARIACION FISICA PRESUPUESTADA CON RESPECTO A LA EJECUTADA ES PRODUCTO DEL INCREMENTO DE LA MATRICULA.

Fuente: 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 6

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121681**

SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

ATENDER Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ASESORÍA ACADÉMICA Y DESEMPEÑO ESTUDIANTIL APOYO SOCIO ECONÓMICO APOYO AL SISTEMA DE SALUD INTEGRAL AL ESTUDIANTE COMEDORES INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SISTEMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD APOYO A CONSEJOS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIOS COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD ESTUDIANTIL APOYOS A LAS INICIATIVAS SOCIO PRODUCTIVAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

PROMOVER UN PROCESO DE FORMULACIÓN PROFESIONALCON SIGNIFICADO Y PERTINENCIA CUYA ORIENTACIÓN CONTRIBUYA A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

GARANTIZAR EL INGRESO LAS CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL Y UNA ADECUADA ATENCIÓN PARA MEJORAR LOS NIVELES DE PROSECUCIÓN

POLÍTICA

INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	34.350.239

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	34.350.239
Modificado 2014:	34.787.034
Aprobado Total :	69.137.273
Ejecutado Total:	62.538.540

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	164%
	Financiero %	90%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	34.350.239		34.787.034			69.137.273

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
BRINDAR A LOS ESTUDIANTES LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS ESTUDIANTILES	7351	12059	164,04571	69.137.273	62.538.540	90

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 7

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122231**

INTERCAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

ESTE PROYECTO TIENE COMO FINALIDAD LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA UNESUR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIO - EDUCATIVO Y COMUNITARIO EN LAS DIFERENTES ACCIONES EXTENSIONISTAS SOCIO COMUNITARIAS, SOCIO PRODUCTIVAS, SOCIO AMBIENTALES Y SOCIO ACADEMICAS, ENTRE OTRAS, LLEVADAS A LA REALIDAD EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS REALIZADOS POR VARIAS UNIDADES EJECUTORAS Y SUS DIFERENTES ACCIONES ESPECÍFICAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN. DEL MISMO MODO, SE PRETENDE PROMOVER UNA COMUNICACIÓN EFICAZ O EFICIENTE UTILIZANDO LOS MEDIOS ADECUADOS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN. TODO LO ANTERIOR VIENE A PONER DE MANIFIESTO EL HECHO DE POTENCIALIZAR EL DESARROLLO HUMANO, AMBIENTAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES DEL SUR DEL LAGO DE MARACAIBO Y ZONAS CIRCUNVECINAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

IMPULSAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN INTRA Y EXTRA UNIVERSITARIOS, A TRAVÉS DE LA INSERCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS ENMARCADAS EN EL ÁMBITO

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

VINCULAR LAS COMUNIDADES CON EL EJERCICIO PROFESIONAL A LO LARGO DE TODO EL TRAYECTO FORMATIVO ASÍ COMO FOMENTAR PROMOVER Y DIFUNDIR TODAS LAS EXPRESIONES Y REPRESENTACIONES DE LOS DIVERSOS AMBITOS DEL SER HUMANO INTELECTUALES CULTURALES Y DEPORTIVOS

POLÍTICA

PERTINENCIA

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	4.388.752

P

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	74%
	Financiero %	75%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	4.388.752
Modificado 2014:	10.154.803
Aprobado Total :	14.543.555
Ejecutado Total:	10.975.140

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.319.252		10.154.803	69.500		14.543.555

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EXTENSIONISTAS , PROYECTOS, SOCIOCOMUNITARIOS , ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE EDUCACIÓN CONTINUA ASI COMO ASISTENCIA ASITENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	2700	2003	74,185185	14.543.555	10.975.140	75

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 8

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122458**

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

EXISTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON ESPACIOS FÍSICOS ADECUADOS PARA ATENDER LA DEMANDA ACADÉMICA EN ÁREAS DE AULAS DE CLASE, LABORATORIOS, SALAS DE COMPUTACIÓN, COMEDOR, BIBLIOTECA, CAFETINES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS QUE SOPORTAN EL APOYO A LA GESTIÓN Y LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ESPACIOS EXISTENTES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

DISEÑAR UN PLAN MAESTRO DE DESARROLLO ESPACIAL Y FÍSICO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA, CONTEMPLANDO LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN, LA CREACIÓN INTELECTUAL Y LA INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES, ASÍ COMO LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LAS UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA FÍSICA EXISTENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

MANTENER EN CONDICIONES OPERATIVAS LAS INSTALACIONES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE OBRAS CIVILES ASÍ COMO LA PRESERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

POLÍTICA

INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO JESÚS MARÍA SEMPRÚN (UNESUR)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

SANTA BARBARA DEL ZULIA MUNICIPIO COLON ESTADO ZULIA

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
25.158.908

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	25.158.908
Modificado 2014:	43.730.656
Aprobado Total :	68.889.564
Ejecutado Total:	54.352.613

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	136%
	Financiero %	79%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	25.158.908		43.730.656			68.889.564

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
PROSECUCION DE LA MATRICULA ESTIMADA EN 2.500 ESTUDIANTES.	31918	43375	135,8951062	68.889.564	54.352.613	79

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 9

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121402**

TERRITORIALIZACION Y MUNICIPALIZACION DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

COMPRENDE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACION UNIVERSITARIA QUE TIENEN COMO EJE LOCAL DESDE SU DIMENSION GEOHISTORICA, QUE PERMITAN ESTABLECER REDES TERRITORIALES DESDE LAS REGIONES PARA LA CREACION DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

DESARROLLAR PROYECTOS PARA PROMOVER LA TERRITORIALIZACION Y MUNICIPALIZACION DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA Y LA INCLUSION DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA CON LAS REALIDADES LOCALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

GENERAR LOS PROCESOS DE TRANSFORMACION UNIVERSITARIA QUE TIENE COMO EJE LO LOCAL DESDE SU DIMENCION GEOHISTORICA QUE PERMITAN ESTABLECER REDES TERRITORIALES DESDE LAS REGIONES PARA LA CREACION DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

POLÍTICA

COOPERACION SOLIDARIA

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO JESÚS MARÍA SEMPRÚM (UNESUR)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

SANTA BARBARA DEL ZULIA MUNICIPIO COLON ESTADO ZULIA

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
440.780

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	70%

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	440.780
Modificado 2014:	505.599
Aprobado Total :	946.379
Ejecutado Total:	665.290

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	440.780		505.599			946.379

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
CREACION DE REDES UNIVERSITARIAS TERRITORIALES ENMARCADAS EN LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACION UNIVERSITARIA	1	1	100	946.379	665.290	70

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: 2014

Acciones Centralizadas

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN: DIRECCION Y COORDINACION DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: ACCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES

Fecha de ejecución de la Acción			Monto Total Acción (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	50.454.796

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	13.024.647
Modificado 2014:	37.430.149
Aprobado Total :	50.454.796
Ejecutado Total:	33.607.256

Resumen de Avance Financiero	Financiero %	67%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	13.024.647		37.430.149			50.454.796

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
CUMPLIMIENTO CON LOS BENEFICIOS DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION	50.454.796	33.607.256	66,609

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

FUENTE:EJECUCION PRESUPUESTARIO(2014)

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN: GESTION ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: APOYO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ESPECIFICAS DE LOS PROYECTOS DEL ORGANISMO

Fecha de ejecución de la Acción			Monto Total Acción (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	6.466.828
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	6.466.828
Modificado 2014:	17.609.970
Aprobado Total :	24.076.798
Ejecutado Total:	11.705.324

Resumen de Avance Financiero	Financiero %	49%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.416.828		17.609.970	50.000		24.076.798

Logro Obtenido	Meta Financiera	Ejecución Financiera 2014	%
APOYO INSTITUCIONAL A LOS 9 PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS	24.076.798	11.705.324	48,617

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

FUENTE:EJECUCION PRESUPUESTARIO(2014)

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN: PREVISION Y PROTECCION SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: ACCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS

Fecha de ejecución de la Acción			Monto Total Acción (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	1.803.937
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	1.803.937
Modificado 2014:	479.215
Aprobado Total :	2.283.152
Ejecutado Total:	529.027

Resumen de Avance Financiero	Financiero %	23%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.803.937		479.215			2.283.152

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
ACCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS	2.283.152	529.027	23,171

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

FUENTE:EJECUCION PRESUPUESTARIO(2014)

5.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO N° 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudados
Presupuesto Ley 2014	133.506.317,00	133.506.317,00
Créditos Adicionales	243.356.480,00	243.356.480,00
Ingresos Propios	32.218.721,00	32.218.721,00
Otros	0,00	0,00
TOTAL	**409.081.518,00**	**409.081.518,00**

Fuente: UNESUR (2014)

CUADRO N° 3
Consolidado de Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	82.062.482	196.824.864			196.824.864	278.887.346
402	8.626.057	4.357.075			4.357.075	12.983.132
403	23.874.505	32.946.306	600.000		33.546.306	57.420.810
404	3.896.057	14.167.022		6.261.414	20.428.436	24.324.493
407	15.047.216	12.864.814			12.864.814	27.912.030
411		7.553.705			7.553.705	7.553.705
TOTAL	133.506.317	268.713.787	600.000	6.261.414	275.575.201	409.081.518

6.- OBSTÀCULOS:

Limitación Técnica:

- Espera de lineamientos por parte del MPPEU para la apertura de nuevas sedes; retraso en los procesos realizados en las compras internas solicitadas por los proyectos.

Limitación Presupuestaria:

-Insuficiente asignación de recursos presupuestarios en las partidas de gastos de personal, lo que no permitió la contratación de personal administrativo para la atención de los estudiantes en la unidad médica; en la partida de gastos de para la adquisición de vehículos para la inspección de obras y actividades de extensión; insuficiencia para la adquisición de mobiliario y equipos de enseñanza deporte y recreación, falta de material bibliográfico actualizado, no se culminó con obras planificadas por falta de recursos presupuestarios debido al incremento en el costo de materiales.

Limitación Política

-Permanente paralización de las actividades académicas y administrativas.

7.- LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (2015)

La política de financiamiento de la Universidad Nacional experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm "para el ejercicio económico 2015, Bs. 204.425.694,00 considerando las fuentes de financiamiento:

1.- Transferencias de la República de: Doscientos tres millones ochocientos veinticinco mil seiscientos noventa y cuatro bolívares, (Bs. 203.825.694,00).
2.- Ingresos Propios generados por las unidades de producción por los conceptos de venta de leche, palma y semovientes, así como ingresos generados por educación Continua a través de matrículas de Diplomados y otros ingresos estimados para el año 2014, en una cantidad de **600.000,00 Bs.**

La política de Gastos de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprum" está ajustada a las Líneas Generales del Plan de Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019 y los Lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria a través de la oficina de Planificación y Presupuesto. La política de distribución se elaboro orientada a la aplicación de los recursos existentes con criterios de austeridad, maximizando el ahorro en la distribución del gasto y ajustados al Decreto 6.649 publicado en Gaceta Oficial de fecha 25/03/2009, mediante el cual se dicto el instructivo para la Eliminación del Gasto Suntuario en el Sector Publico, esta distribución de créditos presupuestarios se dirige a financiar los proyectos y acciones centralizadas establecidas en la estructura presupuestaria aprobada para el año 2015, que permitirá lograr los resultados específicos programados por la institución enmarcados dentro del Plan de Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019 entre los cuales destacamos a continuación por cada uno de los proyectos y acciones centralizadas:

1.- Promover un proceso de formación profesional con significado y pertinencia social cuya orientación contribuya a la satisfacción de las necesidades humanas reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo para convertirlo en un ciudadano autentico, justo, solidario, eficaz y feliz a través de la formación de profesionales universitarios con compromiso social, ético y político bajo valores, con el objetivo de formar 791 estudiantes en los PNF a nivel de TSU para contribuir con la comunidad con proyectos socio integradores y socio comunitarios participando con los consejos comunales, entes públicos y privados en la solución de los problemas, cumpliéndose con el Plan de patria para la gestión Bolivariana.
2.- La formación de 6640 estudiantes de la comunidad Sur-Laguense y zona de influencia a nivel de licenciatura, ingenieros, y TSU en las áreas agropecuarias, administrativas, contables, agroalimentarias y Construcción

Civil con una visión integral solidaria y cooperativa a la sociedad.

3.- Promover las oportunidades de estudio de post grado de cuarto y quinto nivel de calidad y con pertinencia productiva con el objetivo de formar 370 Especialistas, Magister y Doctores que contribuyan a la transformación social, mediante la aplicación, adecuación, creación e innovación de conocimientos, científicos, tecnológicos y culturales.

4.- Generar investigaciones con pertinencia vinculadas al desarrollo integral de nación y a las políticas públicas concordantes aplicando el beneficio a 231 proyectos de investigación fortaleciendo los procesos de formación investigación y desarrollo tecnológico vinculados a los proyectos estratégicos de la nación.

5.- Promover el proceso de formación profesional garantizando a 16000 usuarios a través de servicios de biblioteca, laboratorios, bioteros, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información para garantizar una gestión académica efectiva con la debida atención de usuarios con la finalidad de lograr la formación de profesionales integrales.

6.- Consolidar la transformación universitaria garantizando el ingreso y condiciones para el beneficio de 8200 estudiantes para lograr el proceso de formación de profesionales intelectuales, integrales y con vinculación social.

7.- Impulsar planes, programas y proyectos de extensión a través de la vinculación con las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el proceso formativo, promoviendo todas las expresiones y representaciones en diversos ámbitos intelectuales, culturales y deportivas para satisfacer 2700 personas.

8.- Fomentar un plan maestro de desarrollo espacial y físico de la infraestructura universitaria que permita el mantenimiento de165420 m2 en condiciones operativas y desarrollo de 40 proyectos o planes de construcción y 300 obras de remodelaciones y adecuaciones, logrando consolidar la infraestructura educativa permitiendo la conformación de una estructura social efectiva vinculada a las necesidades de la población estudiantil.

9.- Desarrollar proyectos de Territorialización y Municipalización de la educación en la búsqueda de una nueva institucionalidad universitaria, incluyendo misión Sucre y demás misiones Sociales satisfaciendo una población de 800 personas.

CUADRO Nº2

Nº	Proyectos 2015	Monto

1	Programas Nacionales de Formación	7.644.301,00
2	Formación de Carrera	66.641.442,00
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	729.676,00
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	2.571.321,00
5	Sistema de recursos para la Formación e intercambio Académico	11.777.213,00
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	50.162.608,00
7	Intercambio y Gestión del conocimiento con la Sociedad	5.904.455,00
8	Desarrollo y mantenimiento de Infraestructura física	27.657.977,00
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	737.780,00
TOTAL		**173.826.773,00**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto

CUADRO N° 3

N º	**Acciones Centralizadas 2015**	**Monto**
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	19.765.788,00
2	Gestión Administrativa	6.892.827,00
3	Previsión y Protección Social	3.940.306,00
TOTAL		**30.598.921,00**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto

CUADRO N° 4

N°	**Total Presupuesto Ley 2015**	**Monto**
1	Proyectos	173.826.773,00
2	Accciones Centralizadas	30.598.921,00
TOTAL		**204.425.694,00**

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto

PARTE III: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

✓ **Matricula:** Se incrementó la matrícula de los estudiantes en los PNF a 1010, se realizó la apertura el PNF en Informática, superando la atención en 570 estudiantes en relación con la meta programada en los PNF, actualmente tenemos una matrícula de 695 estudiantes en construcción civil y 315 en Informática. Aumento de la matrícula en 1536 estudiantes de nuevo ingreso, la matricula total es de 7332 estudiantes incluyendo los nuevos inscritos.

CARRERA	2014
Administración de Empresas Agropecuarias	1642
Técnico Superior en Administración de Empresas Agropecuarias.	57
Ingeniería de la Producción Agropecuarias	1258
Técnico Superior en Producción	19
Contaduría Pública	2665
Ingeniería de Alimentos	681
Programa de Formación Nacional en Construcción Civil	695
Programa de Formación Nacional en Informática	315
TOTAL	**7332**

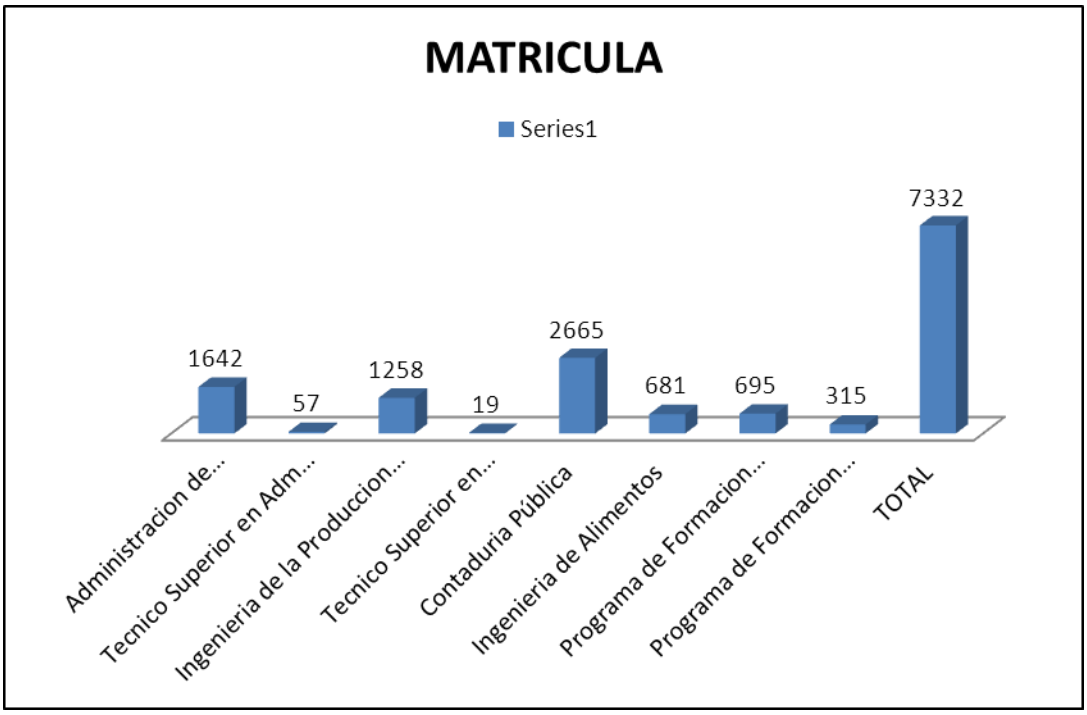
CUADRO Nº 1

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
ENTE:UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO

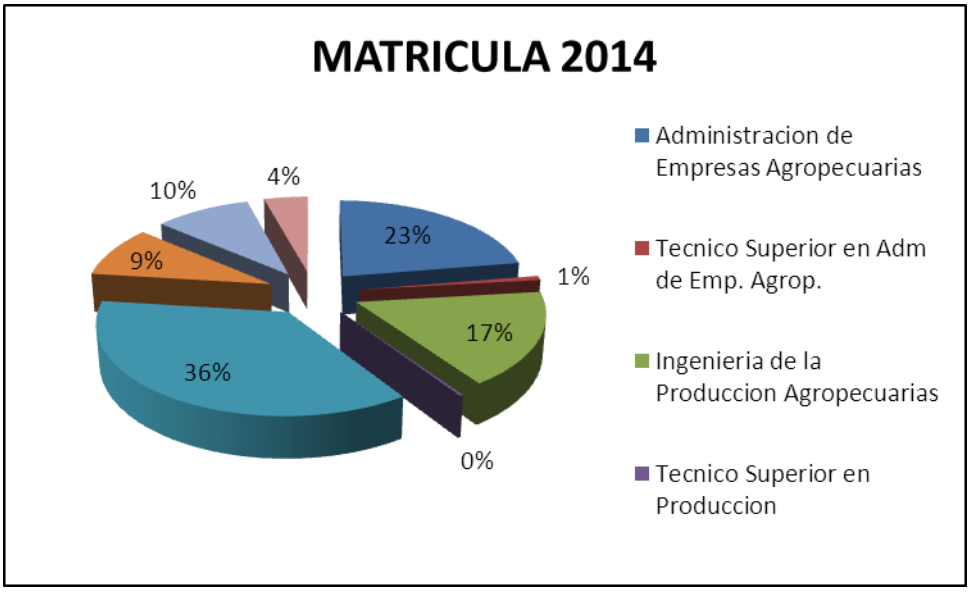
CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1:		
Administracion de Empresas Agropecuarias	**1.738**	**1.642**
CARRERA 2:		
Tecnico Superior en Adm de Emp. Agrop.	76	**57**
CARRERA 3:		
Ingenieria de la Produccion Agropecuarias	1.102	**1.258**
CARRERA 4:		
Tecnico Superior en Produccion	8	**19**
CARRERA 5:		
Contaduria Pública	2.302	**2.665**
CARRERA 6:		
Ingenieria de Alimentos	**510**	**681**
CARRERA 7:		
Programa de Formacion Nacional en Construccion Civil	**190**	**695**
Programa de Formacion Nacional en Informatica		**315**
(6) TOTAL	**5.926**	**7.332**

FUENTE: Control de Estudios (Año):2014
NOTA: INCLUIR LOS NUEVOS INSCRITOS

FUENTE: PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2014.



FUENTE: PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2014.



FUENTE: PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2014.

CUADRO Nº 2

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
ENTE:UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO

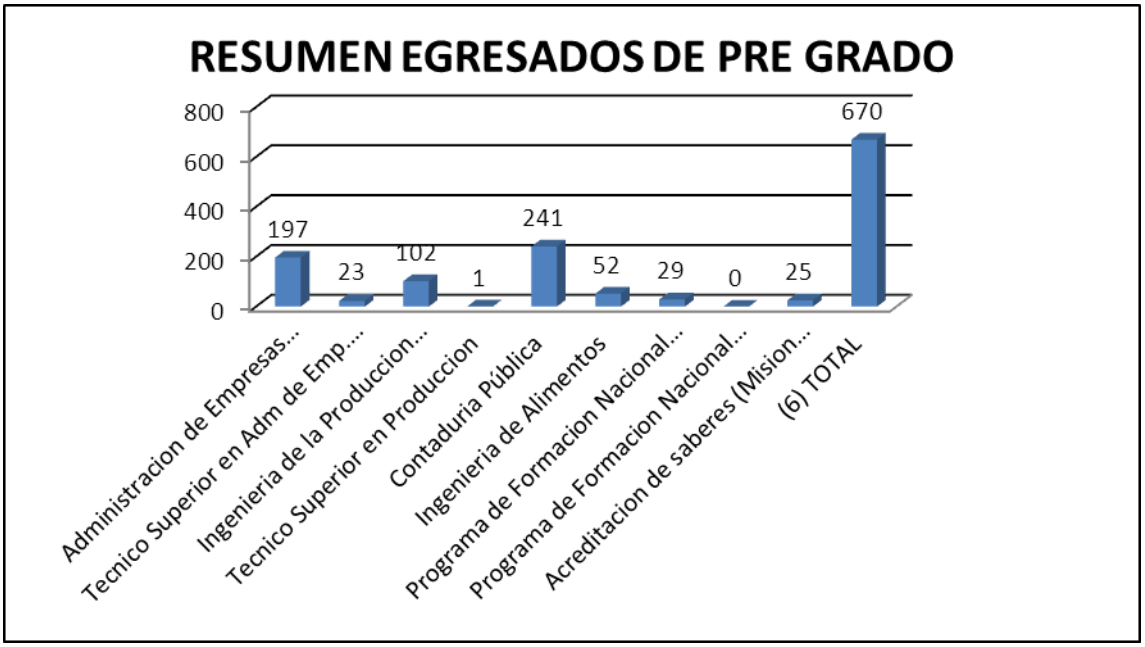
CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1:		
Administracion de Empresas Agropecuarias	**174**	**197**
CARRERA 2:		
Tecnico Superior en Adm de Emp. Agrop.	22	23
CARRERA 3:		
Ingenieria de la Produccion Agropecuarias	93	102
CARRERA 4:		
Tecnico Superior en Produccion	1	1
CARRERA 5:		
Contaduria Pública	120	241
CARRERA 6:		
Ingenieria de Alimentos	10	52
CARRERA 7:		
Programa de Formacion Nacional en Construccion Civil	0	29
Programa de Formacion Nacional en Informatica	0	
Acreditacion de saberes (Mision Sucre)	19	25
(6) TOTAL	**439**	**670**

FUENTE: Control de Estudios. Año 2014

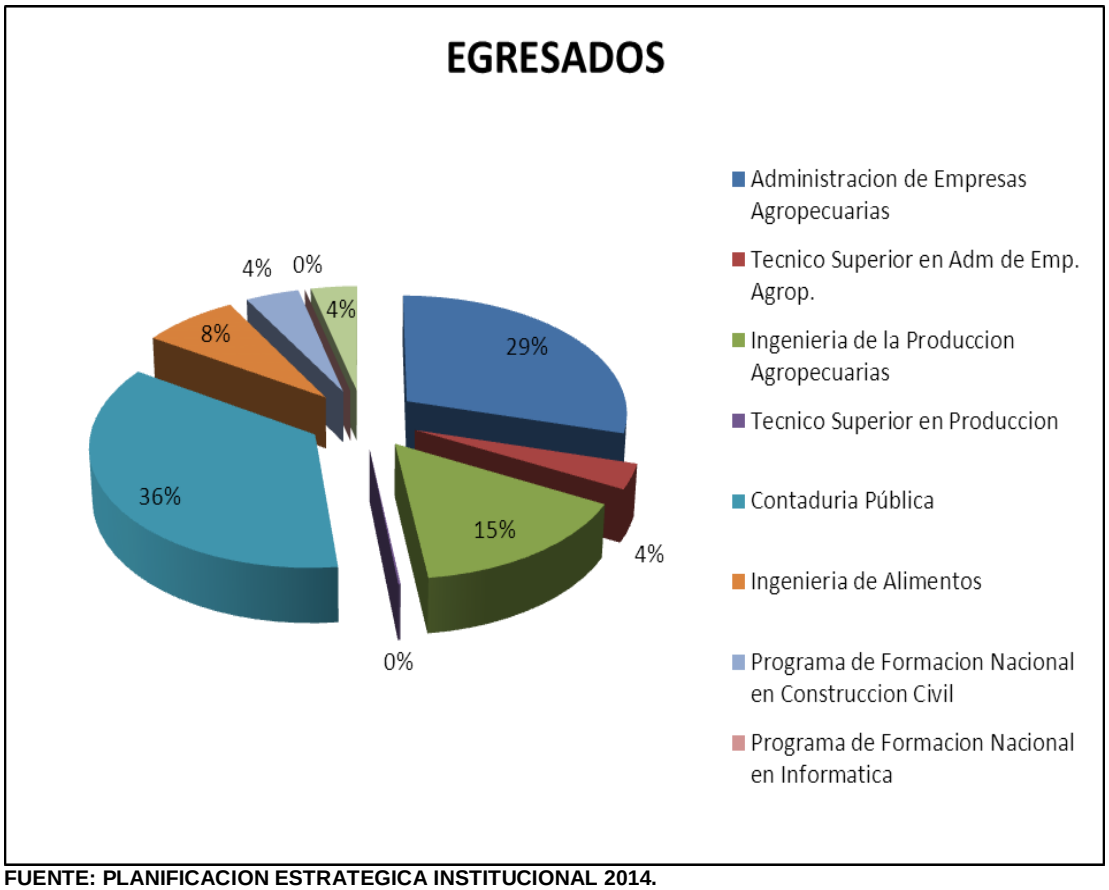
CUADRO N° 2 EGRESADOS

CARRERAS	
Administración de Empresas Agropecuarias	197
Técnico Superior en Administración de Empresas Agropecuarias.	23
Ingeniería de la Producción Agropecuarias	102
Técnico Superior en Producción	1
Contaduría Pública	241
Ingeniería de Alimentos	52
Programa de Formación Nacional en Construcción Civil	29
Programa de Formación Nacional en Informática	0
Acreditación de saberes (Misión Sucre)	25
(6) TOTAL	**670**

FUENTE: PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2014.



FUENTE: PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2014.



FUENTE: PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2014.

CUADRO Nª 3

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
ENTE:UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIA SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACION		
Especialización en Tributos		
Cohorte I	30	15
Cohorte II	0	62
Cohorte III	0	28
NOMBRE DE LA MAESTRIA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
NOMBRE DE LA ESPECILAIZACION		
NOMBRE DE LA MAESTRIA		
Innovaciones Educativas	60	58
Ciencias de la Educación Universitaria	46	45
Gerencia Educativa	35	33
NOMBRE DEL DOCTORADO		
Educación	20	20
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
NOMBRE DE LA ESPECILAIZACION		
NOMBRE DE LA MAESTRIA		
Agroecológia y Desarrollo Endógeno	30	27
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA SALUD		
NOMBRE DE LA ESPECILAIZACION		
NOMBRE DE LA MAESTRIA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y		
NOMBRE DE LA ESPECILAIZACION		
NOMBRE DE LA MAESTRIA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
HUMANIDADES		
NOMBRE DE LA ESPECILAIZACION		
NOMBRE DE LA MAESTRIA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	30	105
TOTAL MAESTRIA	171	163
TOTAL DOCTORADO	20	20
(6)TOTAL	221	288

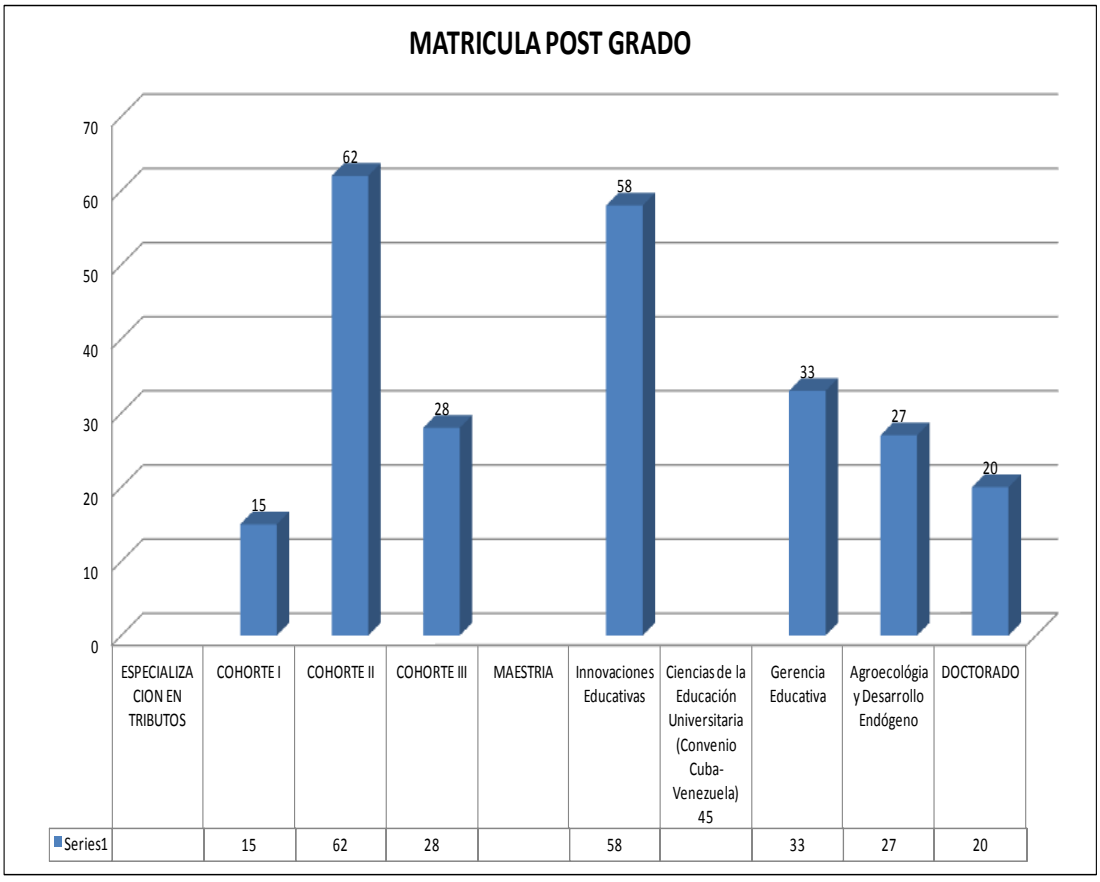
FUENTE: Posgrado. Año: 2014

NOTA: INCLUYE LOS NUEVOS INSCRITOS POR ESPECIALIDAD, MAESTRIA Y DOCTORADO

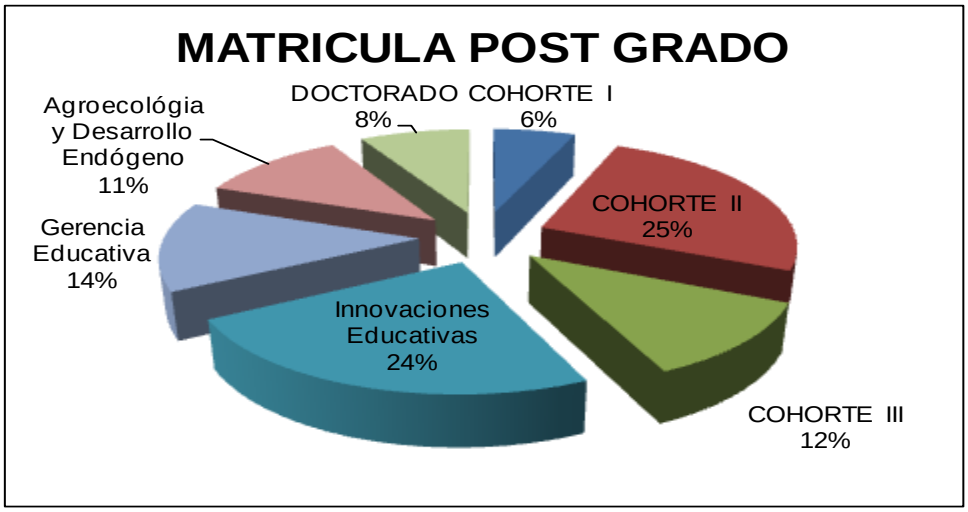
CUADRO N° 4

MATRICULA POST GRADO	
ESPECIALIZACION EN TRIBUTOS	
COHORTE I	15
COHORTE II	62
COHORTE III	28
MAESTRIA	
Innovaciones Educativas	58
Ciencias de la Educación Universitaria (Convenio Cuba-Venezuela) 45	
Gerencia Educativa	33
Agroecológia y Desarrollo Endógeno	27
DOCTORADO	20

FUENTE: PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2014.



FUENTE: PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2014


MATRICULA POST GRADO
DOCTORADO COHORTE I
6%
COHORTE II
25%
COHORTE III
12%
Innovaciones
Educativas
24%
Gerencia
Educativa
14%
Agroecológia
y Desarrollo
Endógeno
11%
8%

CUADRO Nª4

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
ENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACION		
Especialización en Tributos		
Cohorte I	0	0
Cohorte II	0	0
Cohorte III	0	0
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
NOMBRE DE LA MAESTRIA		
Innovaciones Educativas	0	0
Ciencias de la Educación Universitaria (Convenio Cuba-Venezuela)	0	0
Gerencia Educativa	0	0
NOMBRE DEL DOCTORADO		
Educación	0	0
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
NOMBRE DE LA MAESTRIA		
Agroecológia y Desarrollo Endógeno	0	0
CIENCIAS DE LA SALUD		
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
HUMANIDADES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	0	0
TOTAL MAESTRÍA	0	0
TOTAL DOCTORADO	0	0
(6) TOTAL	**0**	**0**

FUENTE: Posgrado. Año: 2014

9.1.21 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARÍTIMA DEL CARIBE (UNEMC)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC) surge bajo el Decreto Presidencial N° 899 publicado en Gaceta Oficial N° 36.988 del 07/07/2000. Es una institución de Educación Superior de carácter público, participativa, pluralista y democrática que propicia la libertad de cátedra y de pensamiento, vinculada al Estado Vargas, a las regiones, al país y a su entorno latinoamericano y caribeño. Está ubicada en Catia la Mar, como sede principal, y en Caracas la Dirección de Investigación y Postgrado.

MISIÓN

Producir y difundir conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos; así como la formación del hombre nuevo del siglo XXI, creativos, productivos, con una conciencia social colectiva, críticos, solidarios y sensibles a los problemas del entorno, con corresponsabilidad moral, mediante el uso de innovadores procesos académicos y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de crear una sociedad pluralista más justa, democrática y participativa, donde se promuevan los derechos humanos, el desarrollo sustentable y el mejoramiento de los niveles sociales y culturales. Dar respuestas oportunas, pertinentes y de calidad a nuestros demandantes de servicios haciendo uso del acervo marítimo acumulado y la sinergia de nuestra gente con las comunidades

VISIÓN

Ser una Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su prestigio académico y compromiso con el avance del sector marítimo; con una sólida imagen institucional por estar a la vanguardia de la promoción del desarrollo humano con una conciencia bolivariana y social, la protección ambiental, la profundización del intercambio cultural en un mundo multipolar.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos, del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- Proveer un espacio para la formación integral de alta calidad que garantice al estudiante desempeñarse de manera eficiente y eficaz en actividades cívicas y profesionales.

- La investigación y la difusión del conocimiento que participe en el desarrollo de innovaciones científicas, humanísticas y tecnológicas.
- Un lugar en el que se estimule y apoye activamente la cooperación con el Estado y sus organizaciones, la comunidad Varguense, la comunidad latinoamericana y caribeña. Todo ello a favor del progreso social y económico de la nación y la región.
- La continua transformación, para ser una Universidad ubicada en el contexto mundial, y adaptada al ritmo de la vida en la Sociedad de la Información, con las características distintivas de nuestra región.
- Ser una comunidad cuyos integrantes practiquen los principios de la democracia participativa y protagónica, la libertad académica, la defensa de los derechos humanos y la tolerancia, además de actuar activamente en la búsqueda de una ciudadanía popular y construyendo una cultura de paz.
- Una Universidad a la que el Gobierno venezolano y demás instituciones públicas o privadas puedan dirigirse en busca de conocimiento científico y tecnológico.
- La garantía de igualdad de oportunidades y condiciones para todo estudiante que ingrese a sus aulas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)

Estructura organizativa.

La universidad Marítima del Caribe está organizada en 4 grandes áreas dependientes de las autoridades rectorales:

1. El Rector tiene a su cargo las siguientes unidades
    - Consultoría Jurídica.
    - Coordinación General de Asuntos Rectorales.
        - Coordinación de Relaciones Interinstitucionales.
        - Coordinación de Seguridad y Protección.
        - Coordinación de Bomberos Universitarios.
    - Coordinación de General Planificación y Presupuesto.
        - Coordinación de Programación y Evaluación.
        - Coordinación de Gestión de la Calidad.

2. El Vicerrector Académico tiene a su cargo las siguientes direcciones:
    - Coordinación General Académica
        - Coordinación de Formación Integral.
        - Coordinación de Desarrollo Estudiantil.
        - Coordinación de Biblioteca.
        - Coordinación de Estudios a Distancia.
    - Dirección de Gestión Docente.
    - Dirección de Escuela Náutica e Ingeniería.

- Dirección de Escuela de Ciencias Sociales.
- Dirección de Investigación y Postgrado.
- Dirección de Extensión.
- Dirección de Pasantía y Seguimiento al Egresado.

3. El Vicerrector Administrativo tiene a su cargo las siguientes Coordinaciones:
    - Coordinación General de Administración.
        - Coordinación de Servicios Generales.
        - Coordinación de Finanzas.
        - Coordinación de Compras.
        - Coordinación de Contabilidad.
            - Bienes Nacionales.
    - Coordinación General de Planta Física.
    - Coordinación General de Recursos Humanos.

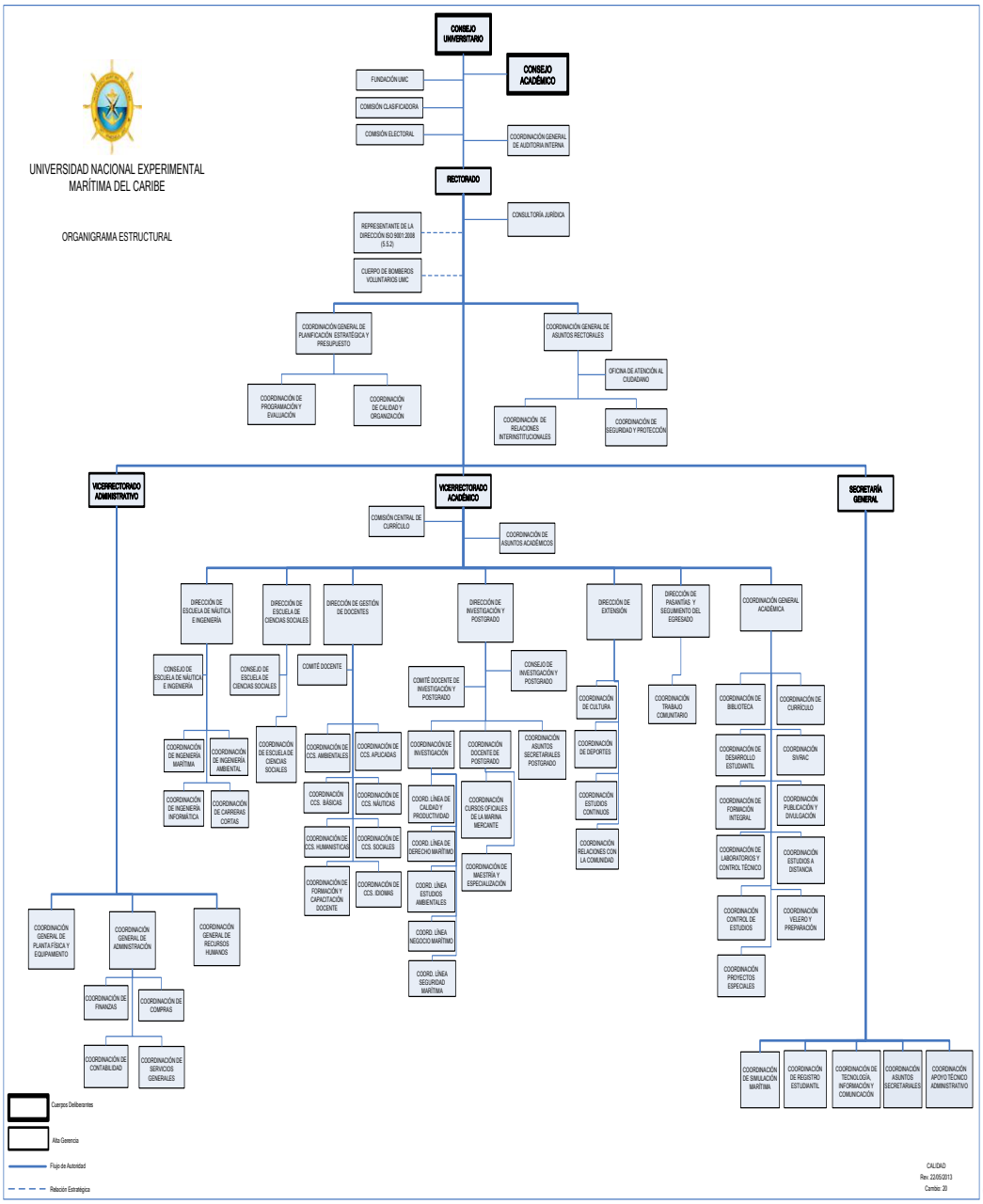
4. La Secretaría General tiene a su cargo las siguientes Coordinaciones:
    - Coordinación de Registro Estudiantil.
    - Coordinación de Asuntos Secretariales.
    - Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
    - Coordinación de Apoyo Técnico Administrativo.
    - Coordinación de Simulación Marítima.

"Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe"

Es importante resaltar que en fecha 01/09/2014 a través de Gaceta Oficial No. 40.487, Resolución No. 037 de fecha 15/07/2014 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, fue aprobado el **"Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe"** (UMC), lo que condujo a las Autoridades de la Institución a través de Consejo Universitario Permanente a evaluar, revisar y proceder al ajuste de la Estructura Organizativa vigente (descrita anteriormente), siendo este ajuste en referencia aprobado a través de **Resolución No. CUE-010-025-XI-2014 de fecha 17/11/2014.** Al respecto dicha Estructura Organizativa, ajustada y aprobada en fecha reciente se considerará en términos prácticos para la elaboración de la Memoria y Cuenta de la UMC a partir del ejercicio 2015, ya que efectivamente la aprobación efectiva se produce once meses posteriores al inicio del ejercicio 2014.

ORGANIGRAMA

GRÁFICO N° 1



CONSEJO No, COU-011-2013
Res. N° COU-011-287-VII-2013
Fecha: 18/07/2013

MARCO NORMATIVO

Fue fundada en el año 1982 como Instituto Universitario para posteriormente ser transformada por el Ejecutivo Nacional en Universidad Nacional Experimental en el año 2000, bajo el Decreto N° 899 publicado en Gaceta Oficial N° 36.988 del 07/07/2000. El año académico transcurre entre los meses de Enero y Diciembre. Es una institución que busca la excelencia en sus procesos y prácticas académicas y administrativas; es un espacio que genera y promueve justicia social mediante la puesta en práctica del principio de igualdad de condiciones y oportunidades educativas, tanto en el acceso a ella como en la consecución de logros de formación integral a lo largo de toda la vida. Es una institución que se ha ganado un significativo prestigio en el sector marítimo nacional e internacional y en el mundo académico venezolano.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LOS CUALES LA INSTITUCIÓN EJERCE TUTELA

N°	Nombre de la Fundación	Recursos Transferidos	Ingresos Devengados	Régimen Jurídico	Actividades de Control Ejercida
1	Fundación Universidad Marítima del Caribe (FUNDAUMC) debidamente inscrita por ante el Registro Inmobiliario del Segundo Circuito del Municipio Vargas del Estado Vargas, bajo el Nº 9, Tomo 2, Protocolo 1º, en fecha 7 de julio el año 2005.			Código Civil	Mesa de Trabajo tres (3) veces al año. - Sistematización de las actividades de la Fundación, con el fin de aplicar correctivos de forma mas rápida. - Determinar los aportes derivados de los beneficios anuales que serán obtenidos por la Fundación, que serán destinados al financiamiento de los diferentes programas académicos de la Universidad Marítima del Caribe, así como el monto de lo que debe cancelársele por los diferentes conceptos derivados de sus relaciones institucionales. - Rendición de Cuenta ante la Junta Directiva.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan Simón Bolívar, la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe pudo alcanzar un alto

porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

GRAN OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Contribuir a la formación de recursos humanos a nivel universitario en áreas del Sector Acuático prioritarias para el desarrollo del país.

LOGROS O RESULTADOS:
Se ha mantenido una matrícula de 800 estudiantes en su Programa de Carreras Cortas de Pregrado para la formación de Técnicos Superiores Universitarios en Transporte Acuático, lo que representa el 89,29% de la meta planteada que fue de 896 estudiantes.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS GLOBALES FUERON:

- Se logra 25 egresados en T.S.U en Transporte Acuático (21) en Navegación y Operaciones Acuáticas y (4) en Maquinas Marinas.

MONTO DE INVERSIÓN: Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Nueve con Cero Céntimos (**Bs. 5.742.369,00**).

PROYECTO 2: Formación de estudiantes en carreras

GRAN OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo

bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar Profesionales Universitarios en la carrera de Ingeniería Marítima. Ingeniería Ambiental. Ingeniería Informática, Administración Menciones Transporte Marítimo y Comercio Internacional y Licenciatura en Turismo.

LOGROS O RESULTADOS:
En lo que respecta a la meta matricula estimada de 4.031 estudiantes para Carreras Largas de Pregrado, se logra el 124% en la incorporación de 4.987 estudiantes.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS GLOBALES FUERON:

- Se mantiene en funcionamiento el Simulador de Navegación. Este equipamiento permite a nuestros estudiantes de Ingeniería Marítima poner en práctica sus conocimientos teóricos e igualmente facilita el adiestramiento requerido periódicamente a los Oficiales de la Marina Mercante.
- Se mantienen activas 2 bibliotecas, 1 sala tic (OPSU) y los diferentes laboratorios existentes en el área académica.
- Se logra 246 egresados: 126 ingenieros marítimos, 106 Licenciados en Administración y 14 ingenieros ambientales

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Veinte Cuatro Mil Ochocientos Veinte y Cinco con Cuarenta Céntimos (**Bs. 57.824.825,40**).

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

GRAN OBJETIVO HISTORICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar Profesionales con dominio de las competencias necesarias para desempeñarse como Especialistas en Comercio Marítimo Internacional, menciones: Negocio Marítimo, Derecho Marítimo, Gestión Portuaria, Especialistas en Transporte Marítimo, Especialistas en Inspecciones Marítimas y Magister en Transporte Marítimo.

LOGROS O RESULTADOS:

Durante el año en curso se obtienen 332 estudiantes a nuestros Programas de Formación de Postgrado, que representa el 74,61% de la meta planteada

que fue de 445.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS GLOBALES FUERON:

- Se mantiene en funcionamiento el Simulador de Navegación. Este equipamiento permite a nuestros oficiales profesionales en el área de Marítima, actualizar y consolidar sus conocimientos académicos y prácticos, requeridos periódicamente a los Oficiales de la Marina Mercante.
- Se mantiene activa 2 bibliotecas, 1 Sala tic (OPSU) y los diferentes laboratorios existentes en el área académica.
- Se obtienen 19 egresados, 13 en la especialización en comercio Marítimo Internacional, 1 en la especialización en Inspecciones Marítimas, 3 en la especialización en Inspecciones Navales y 2 en la Maestría de Transporte Marítimo.

MONTO DE INVERSIÓN: Seis Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro con Cero Céntimos (**Bs. 6.233.334,00**).

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

GRAN OBJETIVO HISTORICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de

proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

LOGROS O RESULTADOS:
En el área de investigación, se mantienen las 5 líneas de investigación, se elaboraron 26 proyectos asociados que representa el 52% con respecto a la meta planteada que fue de 50 proyectos.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS GLOBALES FUERON:

- Se mantienen Activas las 5 Líneas de Investigación que permiten el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación: Negocio Marítimo, Derecho Marítimo, Seguridad del transporte Marítimo, Estudios Ambientales, Calidad y Productividad.
- Se asiste y/o participa en 8 eventos nacionales.

MONTO DE INVERSIÓN: Tres Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Uno con Cero Céntimos (**Bs. 3.872.671,00**).

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

GRAN OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la

construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Apoyar y facilitar a la comunidad material bibliográfico, usos de herramientas de nuevas TIC y el usos de los laboratorios.

LOGROS O RESULTADOS:
Se apoyó en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información a un número de 130.511 usuarios que representa el 91,3% de las metas planteada que fue de 142.947 usuarios.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS GLOBALES FUERON:

- Se mantienen activas la sala TIC (OPSU), 2 Bibliotecas, los laboratorios e insumos requeridos para sus funcionamientos.
- 99.800 usuarios atendidos en bibliotecas, 7.639 usuarios atendidos en servicio de tecnología y 23.072 usuarios atendidos en los laboratorios.

MONTO DE INVERSIÓN: Doce Millones Treinta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con Cero Céntimos (**Bs. 12.039.264,00**).

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

GRAN OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la

complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero-diversa, entre otros.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar Profesionales Universitarios en el carrera de Ingeniería Marítima. Ingeniería Ambiental. Ingeniería Informática, Administración Menciones Transporte Marítimo y Comercio

LOGROS O RESULTADOS:
Se apoyó en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información a un número de 190.739 usuarios que representa el 101,6% de las metas planteada que fue de 187.654 usuarios.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS GLOBALES FUERON:

- Se mantiene activo el servicio de comedor que permite atender diariamente a 700 usuarios, sirviéndose 113.348 bandejas de comidas; se mantiene el otorgamiento de 256 Becas; se atiende a 74264 usuarios en el servicio de transporte para los estudiantes y se le presta apoyo a 55 alumnos en servicio médicos.

MONTO DE INVERSIÓN: Diecinueve Millones Cientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Seis con Cero Céntimos (Bs**. 19.149.776,00**).

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

GRAN OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Promover el desarrollo formativo, deportivo y cultural de los estudiantes y la integración de Universidad con la comunidad.

LOGROS O RESULTADOS:
En materia de Extensión universitaria se logra atender a 3.780 personas que representa el 126% de la meta planteada que fue de 3.000 personas a atender.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS GLOBALES FUERON:

- Se realizan reuniones con las diferentes comunidades para interactuar y propiciar el desarrollo e intercambio académico.
- Se realizan actividades culturales donde participan las comunidades del entorno universitario como la de esta casa de estudio.
- Se realizan asistir y participar en eventos deportivos a nivel nacional y regional y mantener activas disciplina deportivas.
- Se realizan eventos, talleres coordinados con otras instituciones públicas en el área de social (vacunación, despistaje, cedulación, asesoría de proyectos comunitarios).
-

MONTO DE INVERSIÓN: Siete Millones Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Nueve con Cero Céntimos (**Bs. 7.044.689,00**).

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

GRAN OBJETIVO HISTORICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido

productivo.

OBJETIVO GENERAL: Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación, para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

LOGROS O RESULTADOS:
Se efectuó el acondicionamiento, mantenimiento, limpieza y remodelación de las áreas e instalaciones de la Institución, se logra alcanzar 53.191 metros cuadrados cumpliendo la meta física en un 169% de ejecución con respecto a 31.449 metros cuadrados planificado para el 2.014.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS GLOBALES FUERON:

- Planificar, coordinar y ejecutar 21.742 metros cuadrados. De la infraestructura de la institución, principalmente en sus áreas principales como lo son: electricidad, refrigeración, carpintería, albañilería, herrería, plomería, pintura, entre otros; para así garantizar una infraestructura adecuada para la comunidad universitaria.
- Se paga y mantiene 1 contrato del mantenimiento de la institución que cubre 31.449 metros cuadrados.

MONTO DE INVERSIÓN: Dieciséis Millones Trescientos Veintidós Mil Ochociento Diecinueve con Treinta y Seis Céntimos (**Bs. 16.322.819,36**).

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

GRAN OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar Profesionales Universitarios en el carrera de Ingeniería Marítima. Ingeniería Ambiental. Ingeniería Informática, Administración Menciones Transporte Marítimo y Comercio Internacional y Licenciatura en Turismo.

LOGROS O RESULTADOS:
A través de las reuniones efectuadas se ha recabado información en relación con las carreras y PNF que se imparten en el estado Vargas, así como datos para la caracterización de la región. Se ha apoyado la logística para la consulta popular destinada a la creación de la UPT Vargas, así como la redacción de su documento fundacional.

LOS INSUMOS QUE PERMITIERON ALCANZAR LOS LOGROS O RESULTADOS GLOBALES FUERON:

- Se asisten a más de 2 reuniones.

MONTO DE INVERSIÓN: Cinco Mil Bolívares con Cero (**Bs. 5.000,00**).

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 1: Contribuir a la formación de recursos humanos a nivel universitario en áreas del Sector Acuático prioritarias para el desarrollo del país.

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2:
Formar Profesionales Universitarios en el carrera de Ingeniería Marítima. Ingeniería Ambiental. Ingeniería Informática, Administración Menciones Transporte Marítimo y Comercio Internacional y Licenciatura en Turismo.

OBJETIVO HISTORICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 3:
Formar Profesionales con dominio de las competencias necesarias para desempeñarse como Especialistas en Comercio Marítimo Internacional, menciones: Negocio Marítimo, Derecho Marítimo, Gestión Portuaria, Especialistas en Transporte Marítimo, Especialistas en Inspecciones Marítimas y Magister en Transporte Marítimo.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 4:
Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL5:
Apoyar y facilitar a la comunidad material bibliográfico, usos de herramientas de nuevas TIC y el usos de los laboratorios.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 9:
Formar Profesionales Universitarios en el carrera de Ingeniería Marítima. Ingeniería Ambiental. Ingeniería Informática, Administración Menciones Transporte Marítimo y Comercio Internacional y Licenciatura en Turismo.

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero-diversa, entre otros.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 6:
Formar Profesionales Universitarios en la carrera de Ingeniería Marítima. Ingeniería Ambiental. Ingeniería Informática, Administración Menciones Transporte Marítimo y Comercio

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 7:
Promover el desarrollo formativo, deportivo y cultural de los estudiantes y la integración de Universidad con la comunidad.

OBJETIVO HISTORICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la

organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 8:
Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación, para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos estratégicos y objetivos generales:

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.

> **PROYECTO 1:** Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema

felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

PROYECTO 2: Formación de estudiantes en carreras

OBJETIVO HISTORICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTORICO:
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: Afianzar las políticas especiales, desde la

comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero-diversa, entre otros.

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

OBJETIVO HISTORICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo,

fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

ASPECTOS GENERALES POR PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO N° 1.1

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:**					
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)			121344					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Este Programa de formación se sustenta sobre un nuevo modelo educativo capaz de generar y aplicar conocimiento pertinente, relevante y creativo para realizar aportes significativos a la vida nacional, dentro de esta estrategia, la UMC, realiza un esfuerzo enmarcado dentro de la política de fortalecimiento de la Marina Mercante Nacional y cumpliendo con los estándares que exige la Organización Marítima Internacional (OMI), como es la Seguridad de la Vida en el Mar y la Prevención del Medio Marítimo, viene atendiendo la formación, capacitación y actualización académica de la gente de Mar, así como el recurso humano que laboran en las actividades conexas								
OBJETIVO HISTÓRICO:								
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.								
OBJETIVO NACIONAL:								
Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO:								
Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.								
OBJETIVO GENERAL:								
Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Contribuir a la formación de recursos humanos a nivel universitario en áreas del Sector Acuático prioritarias para el desarrollo del país.								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Crear una solida arquitectura etica de valores que conformen la Nación, La Republica y el Estado Moral-Socialista al igual que formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Edo. Vargas, Catia La Mar								

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento**	**(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	5.742.369	**Aprobado Ley 2014:**	3.562.713
				Modificado 2014:	2.179.656
				Aprobado Total :	5.742.369
				Ejecutado Total:	4.828.427
Resumen de Avance Físico y Financiero		**Físico %**	89%		
		Financiero %	84%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.562.713		2.179.656			5.742.369

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Técnicos Superior Universitario en Transporte Acuático en las Menciones de Navegación y Operaciones Acuaticas y Máquinas Marinas	896	800	89,29	5.742.369	4.828.427	84,1

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 84,1 %, lo cual permitió un nivel de satisfación con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.- Se realizaron por los menos 8 visitas de supervisión y/o a las diferentes entidades, donde se desarrollo el Programa Nacional de Formación.- Se logra 25 egresados en T.S.U en Transporte Acuático (21) en Navegación y Operaciones Acuáticas y (4) en Maquinas Marinas



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

CUADRO N° 1.2

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Formación de estudiantes en carreras	121525

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formación en Pregrado en el área de Ingeniero Marítimo, Menciòn Operaciones y Menciòn Instalaciones, Ingeniero Ambiental, Ingeniero en Informática, Licenciado en Administración

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres

al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Profesionales Universitarios en el carrera de Ingeniería Marítima. Ingeniería Ambiental. Ingeniería Informática, Administración Menciones Transporte Marítimo y Comercio Internacional y Licenciatura en Turismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de carreras tradicionales, en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Edo. Vargas, Catia La Mar

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	57.824.825

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	22.419.988
Modificado 2014:	35.404.837
Aprobado Total :	57.824.825
Ejecutado Total:	55.869.828

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	124%
	Financiero %	97%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	22.419.988		35.404.837			57.824.825

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Ing. Marítimo, Lic. en Turismo; Ing. En informática, Ing. En Ambiental (matrícula de 4031)	4031	4.987	123,72	57.824.825	55.869.828	96,62

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 123,7 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.-Se logra 246 egresados: 126 ingenieros marítimos, 106 Licenciados en Administración y 14 ingenieros ambientales



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

CUADRO N° 1.3

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Formación en postgrado o estudios avanzados	121509

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar profesionales con dominio de las competencias necesarias para desempeñarse como Especialistas en Comercio Marítimo Internacional meciones: Negocio Marítimo, Derecho Marítimo y Gestión Portuaria, Especialistas en Transporte Marítimo, Especialistas en Inspecciones Marítimas y para el análisis e investigación del Transporte Marítimo, Seguridad y Protección e Impacto Ambiental generado por la actividad Marítima, Seguridad y Protección.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científ- fica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecució de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Profesionales con dominio de las competencias necesarias para desempeñarse como Especialistas en Comercio Marítimo Internacional, menciones: Negocio Marítimo, Derecho Marítimo, Gestión Portuaria, Especialistas en Transporte Marítimo, Especialistas en Inspecciones Marítimas y Magister en Transporte Marítimo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Edo. Vargas, Catia La Mar

Fecha del Proyecto		
Inicio	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
Culminación	31/12/2014	6.233.334

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	2.620.395
Modificado 2014:	3.612.939
Aprobado Total :	6.233.334
Ejecutado Total:	5.830.344

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	75%
	Financiero %	94%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.620.395		3.612.939			6.233.334

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Especialistas, Magister, Cursos no conducentes a grado Académicos en el área marítima	445	332	74,61	6.233.334	5.830.344	93,53

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 74,6 %, lo cual es un nivel de aceptación de ejecución aceptable dado lo ambicioso de la metas planteada para este año. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos. Se obtienen 19 egresados, 13 en la especialización en comercio Marítimo Internacional, 1 en la especialización en Inspecciones Marítimas, 3 en la especialización en Inspecciones Navales y 2 en la Maestría de Transporte Marítimo



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

CUADRO N° 1.4

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	121524

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto está orientado a la rendición de cuentas y a la determinación de resultados en la planificación de las actividades del año 2014, para los cuales ha tomado como punto de partida la misión, visión y objetivos de la UMC proprosionando proyectos relacionados con las líneas de investigación . En la noción de universidad de avanzada: "La investigación juega un papel protagónico en la vida universitaria orientada al Desarrollo Social en las áreas de Transporte Marítimo , Negocio, Derecho y Ambiente y necesidades de la comunidad extra universitaria ", así como "Una comunidad dedicada profundamente a la investigación y difusión del conocimiento, y que participe en el desarrollo de innovaciones científicas".

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecució de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a tráves de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Edo. Vargas, Catia La Mar

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
3.872.671

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	826.732
Modificado 2014:	3.045.939
Aprobado Total :	3.872.671
Ejecutado Total:	3.074.001

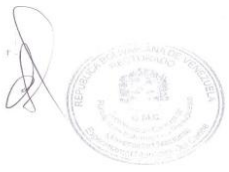
Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	52%
	Financiero %	79%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	826.732		3.045.939			3.872.671

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Publicación de Libros, revistas de los diferentes proyectos de investigación que sirvan para la innovación y mejoramiento de la nación	50	26	52	3.872.671	3.074.001	79,38

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 52 %, es medianamente bajo con respecto al desarrollo de proyectos de investigación, no obstante se mantienen Activas las 5 Lineas de Investigación que permiten el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación: Negocio Marítimo, Derecho Marítimo, Seguridad del transporte Marítimo, Estudios Ambientales, Calidad y Productividad y se asiste y/o participa en 8 eventos nacionales.



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

CUADRO N° 1.5

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	121531

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Apoyo a la Comunidad Universitaria y público en genral e los procesos de producción de conocimientos, a través de la facilitación de material bibliografico, tecnológico y el usos de los laboratorios.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Apoyar y facilitar a la comunidad material bibliográfico, usos de herramientas de nuevas TIC y el usos de los laboratorios.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Edo. Vargas, Catia La Mar

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	12.039.264

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	3.479.956
Modificado 2014:	8.559.308
Aprobado Total :	12.039.264
Ejecutado Total:	8.422.565

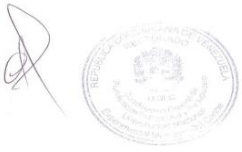
Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	91%
	Financiero %	70%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	3.479.956		8.559.308			12.039.264

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Atención de Usuarios en los servicios tecnológicos, bibliográficos y de laboratorios	142947	130.511	91,30	12.039.264	8.422.565	69,96

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 91 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario..99.800 usuarios atendidos en bibliotecas, 7639 usuarios atendidos en servicio de tecnología y 23072 usuarios atendidos en los laboratorios.



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

CUADRO N° 1.6

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	121536

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este Proyecto brinda un Sistema de Protección Social a los Estudiantes a través de los Servicios de Orientación, Apoyo Socio-económico, Sistema de Salud Integral al Estudiante, Comedores Escolares, Transporte Estudiantil, Apoyo a los Estudiantes con Discapacidad, Apoyo a los Consejos Estudiantiles Universitarios, Cooperación y Solidaridad Estudiantil y Apoyo a las Iniciativas Socioproductivas

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL:

Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero-diversa, entre otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Profesionales Universitarios en el carrera de Ingeniería Marítima. Ingeniería Ambiental. Ingeniería Informática, Administración Menciones Transporte Marítimo y Comercio Internacional y Licenciatura en Turismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los Servicios de Apoyo Estudiantiles en aras de Fomentar el Buen vivir

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Edo. Vargas, Catia La Mar

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	19.149.776

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	12.653.206
Modificado 2014:	6.496.570
Aprobado Total :	19.149.776
Ejecutado Total:	14.043.499

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	102%
	Financiero %	73%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	12.653.206		6.496.570			19.149.776

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes atendidos con un sistema de protección integral	187654	190.739	101,64	19.149.776	14.043.499	73,34

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 101,6 %, lo cual fue de gran satisfación para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario. - Se mantiene activo el servicio de comedor que permite atender diariamente a 700 usuarios, sirviéndose 113.348 bandejas de comidas; se mantiene el otorgamiento de 256 Becas; se atiende a 74264 usuarios en el servicio de transporte para los estudiantes y se le presta apoyo a 55 alumnos en servicio médicos



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

CUADRO N° 1.7

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	121540

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Establecer vínculos entre las comunidades universitarias y el conocimiento producido por ella con el entorno social para el mejoramiento continuo y la cooperación mutua y coordinada. Se pretende actualizar a personas en los cursos OMI, llevar a cabo actividades culturales que involucren a las comunidades, actividades deportiva a nivel estadal y nacional y cursos y/o talleres, jornadas sociales, servicio de asesoría y asistencia técnicas a comunidades.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover el desarrollo formativo, deportivo y cultural de los estudiantes y la integración de Universidad con la comunidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculado con los planes de desarrollo del Estado

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Edo. Vargas, Catia La Mar

Fecha del Proyecto		
Inicio	01/01/2014	
Culminación	31/12/2014	

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
7.044.689

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	2.534.603
Modificado 2014:	4.510.086
Aprobado Total :	7.044.689
Ejecutado Total:	6.337.879

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	126%
	Financiero %	90%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.534.603		4.510.086			7.044.689

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Actividades de Extensión Universitaria con el Entorno del estado Vargas	3000	3780	126	7.044.689	6.337.879	89,97

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 126 %, lo cual sobrepasa lo esperado para que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.- Se realizan reuniones con las diferentes comunidades para interactuar y propiciar el desarrollo e intercambio académico.- Se realizan actividades culturales donde participan las comunidades del entorno universitario como la de esta casa de estudio.- Se realizan asistir y participar en eventos deportivos a nivel nacional y regional y mantener activas disciplina deportivas.- Se realizan eventos, talleres coordinados con otras instituciones públicas en el área de social (vacunación, despistaje, cedulación, asesoría de proyectos comunitarios).

Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

CUADRO N° 1.8

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	121541

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Planificar, coordinar e inspeccionar la ejecución de las funciones de naturaleza técnica en materia de desarrollo de proyecto de construcción, adecuación y mantenimiento de la planta física de la Universidad Marítima del Caribe.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científicos-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación, para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Edo. Vargas, Catia La Mar

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	16.322.819

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	6.640.390
Modificado 2014:	9.682.429
Aprobado Total :	16.322.819
Ejecutado Total:	15.138.192

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	169%
	Financiero %	93%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.640.390		9.682.429			16.322.819

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	31449	53.191	169,13	16.322.819	15.138.192	92,74

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 163, %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.-Se Planifica, coordina y ejecuta 21.742 metros cuadrados de la infraestructura de la institución, principalmente en sus áreas principales como lo son: electricidad, refrigeración, carpintería, albañilería, herrería, plomería, pintura, entre otros; para así garantizar una infraestructura adecuada para la comunidad universitaria.
Se paga y mantiene 1 contrato del mantenimiento de la institución que cubre 31.449 metros cuadrados

Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

CUADRO N° 1.9

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Territorialización y Municipalización de la educación universitaria	121358

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proceso revolucionario en los úlrimos doce años ha buscado superar el modelo capitalista apuntando hacia la creación de una nueva sociedad con valores de solidaridad, cooperación, igualdad y justicia social e impulsar en este contexto, la transformación de la educación universitaria, a través del fortalecimiento del Poder Popular, bajo los principios de la democracia participativa y protagónica.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar Profesionales Universitarios en el carrera de Ingeniería Marítima. Ingeniería Ambiental. Ingeniería Informática, Administración Menciones Transporte Marítimo y Comercio Internacional y Licenciatura en Turismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Edo. Vargas, Catia La Mar

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	5.000

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	5.000
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	5.000
Ejecutado Total:	0

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	5.000		0			5.000

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Gestión de la Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria Regional (1 plan)	1	0	0	5.000	0	0

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas es nula, esto motivado a la pocas directrices que existe en este proyecto por parte del gobierno central.



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO N° 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	81.842.769	81.842.769
Creditos Adicionales	100.010.916	100.010.916
Ingresos Propios	3.004.241	3.004.241
Otros (Saldo de Caja)	22.254.475	22.254.475
Total	**207.112.401**	**207.112.401**

Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

CUADRO N° 3
Consolidado del Gasto

CONSOLIDACIÓN DEL GASTO

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinario			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Creditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	59.327.838	84.552.910	0	4.386.854	88.939.764	148.267.602
402	2.682.500	4.814.397	782.937	278.513	5.875.847	8.558.347
403	12.903.851	5.290.583	1.093.304	5.053.120	11.437.007	24.340.858
404	1.460.000	3.000.140	1.078.000	262.750	4.340.890	5.800.890
407	5.468.580	2.352.886	50.000	864.095	3.266.981	8.735.561
411	0	0	0	11.409.144	11.409.144	11.409.144
TOTAL	81.842.769	100.010.916	3.004.241	22.254.476	125.269.632	207.112.401

Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

6. OBSTÁCULOS

DESDE LA LIMITACIÓN TÉCNICA:

- No se cuenta actualmente con un sistema integrado que permita sistematizar la información.

DESDE LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Normativas legales en cuanto a los gastos suntuarios que limitan ejecutar campañas de promoción y divulgación de las actividades que realiza la Universidad que evidencien las oportunidades de estudio y servicios que se ofrecen a la Sociedad, los programas de postgrado, líneas de investigación y extensión.

- Baja Asignación Presupuestaria para la actualización de textos, revistas y material divulgativo.

- Baja Asignación Presupuestaria en cuanto a las Becas, transporte y comedor ya que existe demanda de jóvenes estudiantes que no cuentan con los recursos necesarios para cubrir sus gastos.

- Baja Asignación Presupuestaria que limita el alcance y, en consecuencia, el impacto social de las actividades de deportivas, culturales, comunitarias y de formación continúas.

- Baja Asignación Presupuestaria que limita la ampliación y construcción de nuevas aulas, restauración de las aulas ya existentes y acondicionamiento de áreas para el beneficio del colectivo universitario.

DESDE LA LIMITACIÓN FINANCIERA:

- No hubo limitaciones al respecto.

DESDE LA LIMITACIÓN POLÍTICA:

- En el proyecto denominado Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria no se alcanzó la ejecución de la meta planteada ni física ni financieramente. Esto motivado a la poca claridad en la exposición de los lineamientos estratégicos a seguir, necesarios para la ejecución idónea del proyecto. Sin embargo, se efectuaron reuniones con las diferentes casas de Estudios ubicadas en el Estado Vargas con fines de concretar los objetivos del proyecto.
-
- No se cuenta con una política de captación de nuevo personal fijo dentro de la institución tanto para el área administrativa como académica.

- Existe alta demanda para el ingreso de nuevos estudiantes pero se tienen limitaciones de espacios físicos en la institución en cuanto a Aulas; debido a que no se ha materializado o no se ha concretado el Plan Rector de la Institución; destacando que en virtud de la atención de los estudiante ya existente, y para mantener el buen desarrollo de esta importante matrícula, se imparten materias que se cursan de manera virtual.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2015.

Proyectos que se desarrollan para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con la Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.

CUADRO N°4

Nº	Proyectos 2014	MONTO
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	2.843.849
2	Formación de Estudiantes en Carreras	30.332.991
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	3.725.218
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	1.157.824
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	4.505.451
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	16.482.710
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	3.847.995
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura	8.751.959
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	5.000
TOTAL		**71.652.997**

Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

CUADRO N° 5

Nº	Acciones Centralizadas Ley 2014	MONTO
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	29.316.982
2	Gestión Administrativa	4.549.205
3	Prevención y Protección Social	3.023.405
TOTAL		**36.889.592**

Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

CUADRO N° 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2014	MONTO
1	Proyectos	71.652.997
2	Acciones Centralizadas	36.889.592
TOTAL		**108.542.589**

Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación (2014)

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

CUADRO N° 1

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
ENTE:UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARÍTIMA DEL CARIBE

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
Lic. En Administración	**1.294**	**1.354**
Básico	145	143
Comercio Internacional	812	850
Transporte	337	361
Lic. En Turismo	**60**	**88**
Básico	60	88
Ingeniería Marítima	**1.479**	**1.517**
Básico	90	115
Operaciones	803	806
Instalaciones Marinas	586	596
Ingenieria Ambiental	**205**	**196**
Básico	205	196
Ingeniería en Informática	**176**	**206**
Básico	18	27
Gestión de Datos	7	12
Redes y Telecomunicaciones	68	92
Seguridad Informática	77	66
Automatización de Procesos	6	9
T.S.U en Transporte Acuático	**637**	**800**
Navegación y Operaciones Acuáticas	261	459
Máquinas Marinas	376	285
Velero de Preparación	**929**	**826**
(6) TOTAL	**4.780**	**4.987**

Fuente: Registro Estudiantil, Dirección de Gestión Docente y Coord. De Carreras cortas (2014)

CUADRO N° 2

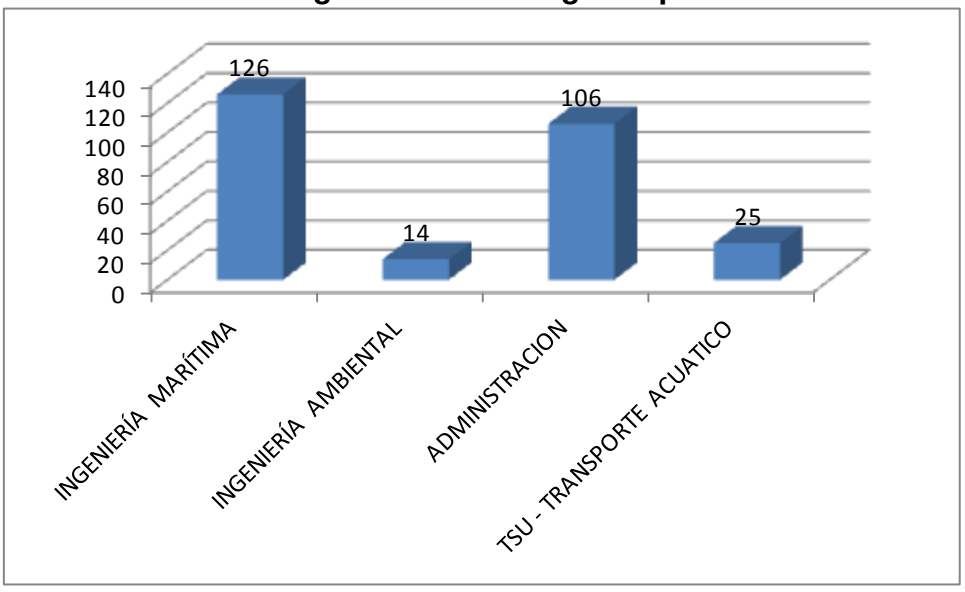
Distribución de los Egresados de Pregrado por Carrera 2014

EGRESADOS DE PREGRADO POR CARRERA 2014

CARRERAS	EGRESADOS
INGENIERÍA MARÍTIMA	**126**
INGENIERÍA AMBIENTAL	**14**
ADMINISTRACION	**106**
TSU - TRANSPORTE ACUATICO	**25**
TOTAL	**271**

Fuente: Registro Estudiantil, Dirección de Gestión Docente y Coord. De Carreras cortas (2014)

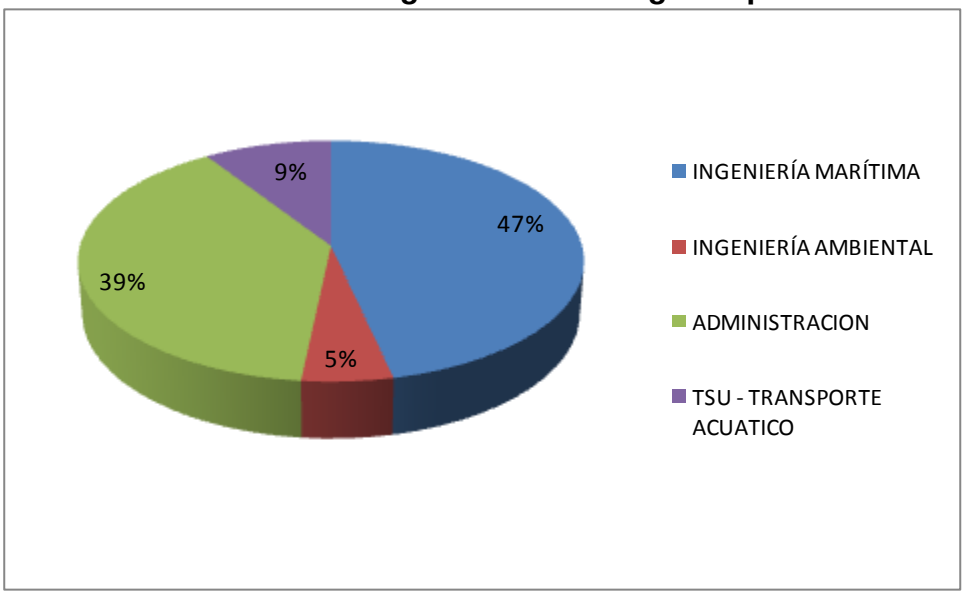
GRÁFICO N° 1
Distribución de Egresados de Pregrado por Carrera 2014



Fuente: Registro Estudiantil, Dirección de Gestión Docente y Coord. De Carreras cortas (2014)

GRÁFICO N° 2

Distribución Porcentual de Egresados de Pregrado por Carrera 2014



Fuente: Registro Estudiantil, Dirección de Gestión Docente y Coord. De Carreras cortas (2014)

CUADRO N° 3

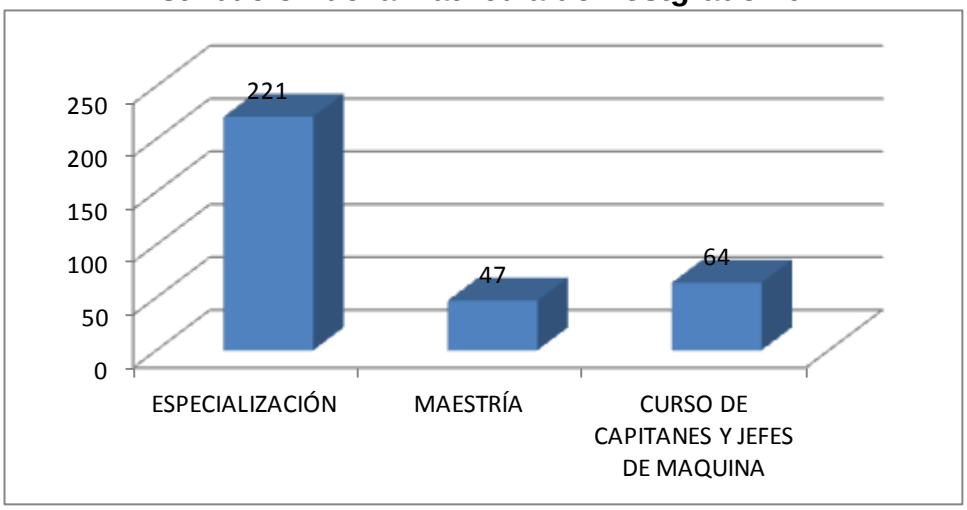
MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO 2014

AREA DE CONOCIMIENTO	MATRICULA
ESPECIALIZACIÓN	221
MAESTRÍA	47
CURSO DE CAPITANES Y JEFES DE MAQUINA	64
TOTAL	332

Fuente: Coordinación de Postgrado (2014)

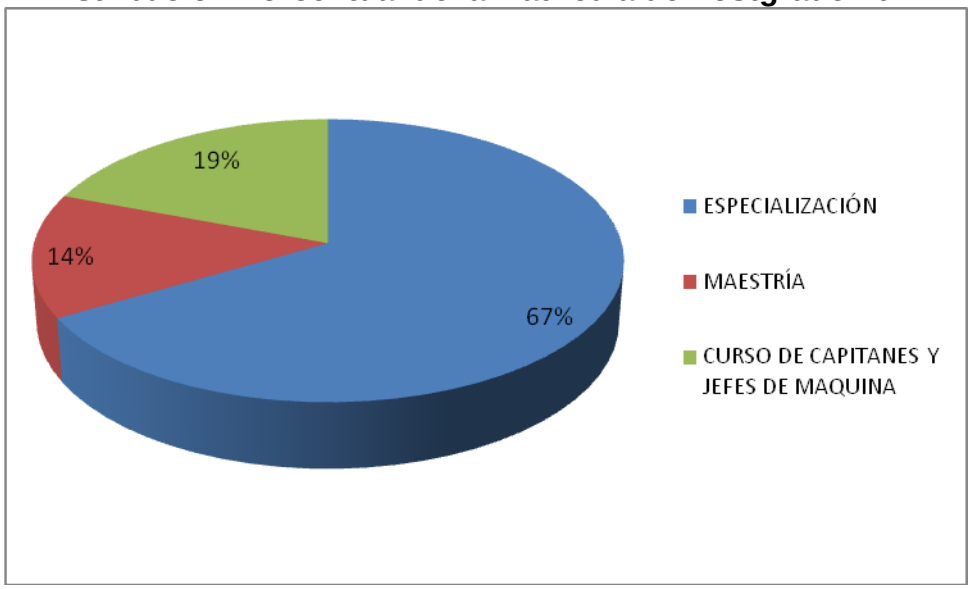
GRÁFICO N° 3

Distribución de la Matrícula de Postgrado 2014



Fuente: Coordinación de Postgrado (2014)

GRÁFICO N° 4
Distribución Porcentual de la Matrícula de Postgrado 2014



Fuente: Coordinación de Postgrado (2014)

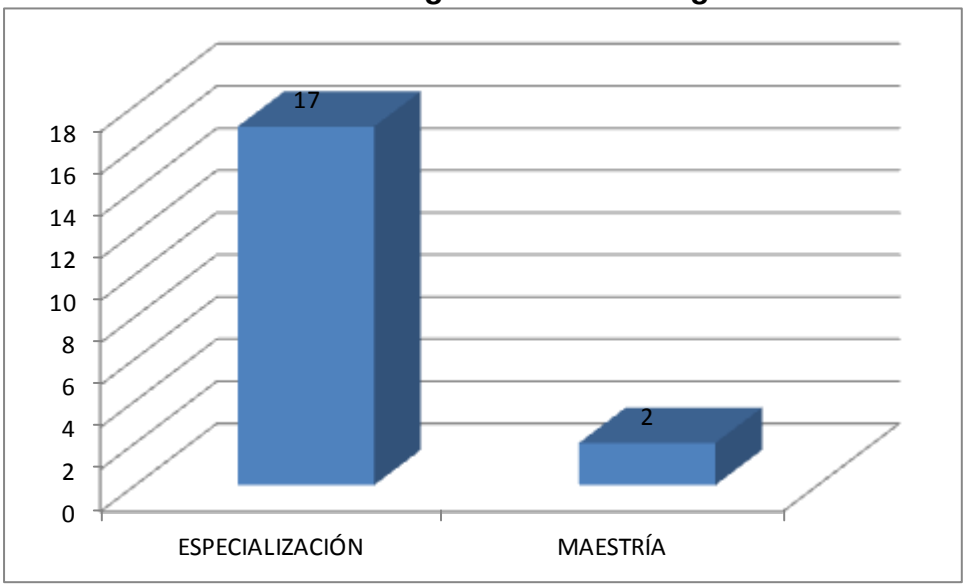
CUADRO N° 4

RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO 2014

AREA DE CONOCIMIENTO	EGRESADOS
ESPECIALIZACIÓN	17
MAESTRÍA	2
TOTAL	**19**

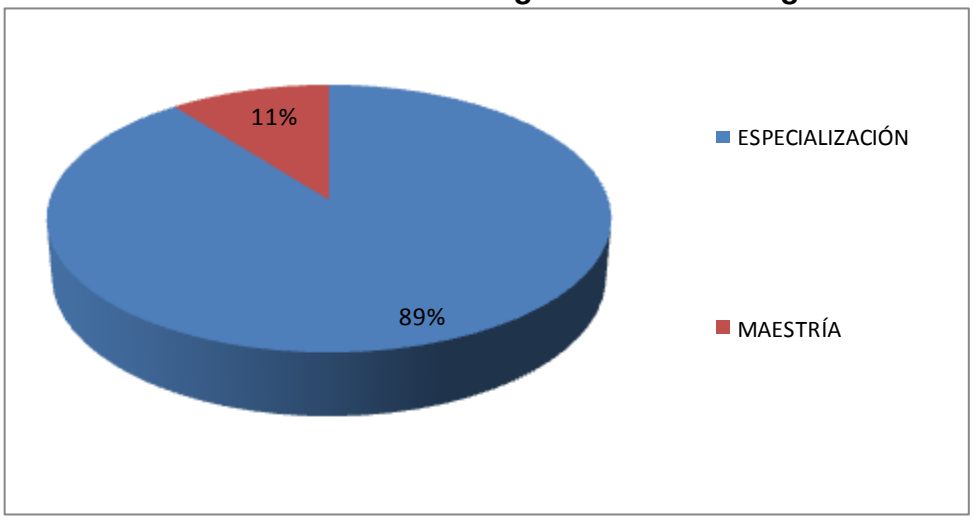
Fuente: Coordinación de Postgrado (2014)

GRÁFICO N° 5
Distribución de los Egresados de Postgrado 2014



Fuente: Coordinación de Postgrado (2014)

GRÁFICO N° 6
Distribución Porcentual de los Egresados de Postgrado 2014



Fuente: Coordinación de Postgrado (2014)

CUADRO N° 5

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
ENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARITIMA DEL CARIBE

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	301	1400000	2452800	2316800	256	4092000	5307750	4619000
PREPARADURIAS								
PASANTIAS								
AYUDANTÍAS								
CRÉDITOS EDUCATIVOS								
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS								
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**301**	**1400000**	**2452800**	**2316800**	**256**	**4092000**	**5307750**	**4619000**

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	108.809	2.800.000,00	5.328.715,46	4.661.544,00	113.348	6.500.000,00	9.923.628,00	8.002.960,00
TRANSPORTE	36707	250000	733375	663021	74264	1000000	2185380	792638
SERVICIOS MÉDICOS	213	80000	130000	51600	55	150000	150000	27500
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES								
OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)								
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES								

FUENTE:
Coordinación de Desarrollo Estudiantil 2013 y 2014
Unidad de Nutrición años 2013 y 2014
Coordinación de Servivios Generales 2013 y 2014

CUADRO N° 6

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
		PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2012	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013
Servicios bibliotecarios	121.689	804.500	2401171,6	1.865.705	121.689	35.000	65.500	57.544
Laboratorios	12.000	340,000,00	600,433,4	211.014	12.000	250.000	2.860.722	764.477
Bioterios								
Estaciones Experimentales								
Tecnologías de Información y Audiovisuales								
Servicios de tecnología de información	23	1.274.389,00	4.733.347	4.235.970,68	23	820.000,00	906.000	861.742

FUNETE: Coordinación de Biblioteca, Coordinación de Laboratorio y Coordinación de TIC 2014

CUADRO N° 7
RESUMÉN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PERSONAL ACTIVO Y PASIVO
ENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARÍTIMA DEL CARIBE
EJERCICIO FISCAL AÑO: 2014

TIPO DE PERSONAL	N° DE CARGOS				SUELDOS Y SALARIOS	PENSION JUBILACION, INCAPACIDAD Y SOBREVIVIENTE	COMPENSACIONES	PRIMA POR HIJOS	ATENCION POR HIJOS CON DICAPACIDAD
	F	M	V	TOTAL					
2	3				4	5	6	7	8
DOCENTE	**82**	**102**	**0**	**297**	**21.803.534**	**0**	**0**	**371.520**	**0**
- ORDINARIOS	**27**	**36**	**0**	**63**	**8.053.368**	**0**	**0**	**190.080**	**0**
DIRECTIVO	0	1	0	1	183.564			4.320	
INSTRUCTOR	6	7	0	13	1.225.224			69.120	
ASISTENTE	9	3	0	12	1.322.208			17.280	
AGREGADO	7	12	0	19	2.419.764			56.160	
ASOCIADO	5	8	0	13	1.984.788			38.880	
TITULAR	0	5	0	5	917.820			4.320	
- ESPECIALES									
CONTRATADOS	**55**	**63**	**0**	**192**	**13.325.880**	**0**	**0**	**181.440**	**0**
INSTRUCTOR	55	63	0	118	6.086.184			77.760	
ASISTENTE	27	20	0	47	2.675.364			12.960	
AGREGADO	11	13	0	24	2.055.960			8.640	
ASOCIADO	1	1	0	2	167.028			0	
TITULAR	0	1	0	1	63.804			0	
AUXILIAR DOCENTE	**14**	**25**	**0**	**42**	**2.444.568**			**82.080**	
I	9	13	0	22	1.172.160			21.600	
II	4	6	0	10	737.760			47.520	
III	1	4	0	5	370.128			12.960	
IV	0	2	0	2	164.520			0	
V	0	0	0	0	0			0	
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES									
- JUBILADO	**0**	**3**		**3**	424.286				
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE									
ADMINISTRATIVOS	**151**	**35**	**0**	**186**	**14.119.511**	**0**	**0**	**807.840**	**0**
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	**109**	**28**	**0**	**137**	**11.309.975**	**0**	**0**	**557.280**	**0**
DIRECTIVO	17	1	0	18	1.493.604	0	0	21.600	0
FIJO	47	17	0	64	5.118.996			354.240	0
CONTRATADO	40	10	0	50	4.187.736			181.440	
JUBILADO	5	0		5	509.639				
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0	0		0					
- APOYO	**42**	**7**	**0**	**49**	**2.809.536**	**0**	**0**	**250.560**	**0**
FIJO	12	0	0	12	661.104			69.120	
CONTRATADO	30	7	0	37	2.148.432			181.440	
JUBILADO									
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE									
OBREROS	**4**	**89**	**0**	**93**	**1.317.178**	**0**	**0**	**535.680**	**0**
FIJO	3	46	0	49	655.743			280.800	
CONTRATADO	1	41	0	42	548.801			254.880	
JUBILADO	0	1		1	71.039				
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0	1		1	41.594				
(57) TOTAL									

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (2014)

PRIMA POR HOGAR	PRIMA POR JERARQUIA (PERSONAL DIRECTIVO)	PRIMA POR TITULAR	PRIMA POR ANTIGÜEDAD	PRIMA POR PROFESIONALIZACION	TIPO DE PERSONAL	PRIMA GRADO ACADEMICO	SUPLENCIAS A EMPLEADOS	REMANENTE IMPLANTACION DE TABULADOR (R.I.T.)	BONO TRANSPORTE
9	10	11	12	13	(2)	14	15	16	17
1.022.392	**306.348**	**105.400**	**0**	**0**	**DOCENTE**	**921.624**	**0**	**0**	**0**
468.720	**240.684**	**105.400**	**0**	**0**	**- ORDINARIOS**	**491.400**	**0**	**0**	**0**
7.440	21.876	2.200	**0**		DIRECTIVO	7.800			
96.720	0	0	0		INSTRUCTOR	101.400			
89.280	34.044	0	0		ASISTENTE	93.600			
141.360	111.816	0	0		AGREGADO	148.200			
96.720	38.904	0	0		ASOCIADO	101.400			
37.200	34.044	103.200	0		TITULAR	39.000			
					- ESPECIALES				
553.672	**65.664**	**0**	**0**	**0**	**CONTRATADOS**	**430.224**	**0**	**0**	**0**
215.760	29.184		0		INSTRUCTOR	126.024			
74.400	7.296		0		ASISTENTE	78.000			
89.280	29.184		0		AGREGADO	93.600			
7.440	0		0		ASOCIADO	7.800			
0	0		0		TITULAR	0			
174.232	**0**				**AUXILIAR DOCENTE**	**218.400**			
81.840	0		0		I	85.800			
74.400	0		0		II	78.000			
3.112	0		0		III	39.000			
14.880	0		0		IV	15.600			
0	0		0		V	0			
					- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES				
					- JUBILADO				
					- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE				
1.151.280	**231.012**	**0**	**63.992**	**1.160.000**	**ADMINISTRATIVOS**	**0**	**0**	**0**	**0**
808.800	**231.012**	**0**	**33.931**	**1.037.600**	**- PROFESIONALES Y TÉCNI**	**0**	**0**	**0**	**0**
127.680	216.420	0	4.621	172.800	DIRECTIVO				
309.120	0	0	13.592	454.400	FIJO				
372.000	14.592	0	15.718	410.400	CONTRATADO				
					JUBILADO				
					PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE				
342.480	**0**	**0**	**30.061**	**122.400**	**- APOYO**	**0**	**0**	**0**	**0**
67.200	0	0	3.299	50.400	FIJO				
275.280	0	0	26.762	72.000	CONTRATADO				
					JUBILADO				
					PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE				
669.600	**0**	**0**	**745.906**	**12.600**	**OBREROS**	**0**	**0**	**0**	**125.400**
357.120			549.740	3.000	FIJO				39.600
312.480			196.166	9.600	CONTRATADO				85.800
					JUBILADO				
					PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE				
					(57) TOTAL	**921.624**	**0**	**0**	**125.400**

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (2014)

COMPLEMENTO POR HORAS EXTRAORDINARIAS O SOBRETIEMPO	BONO NOCTURNO	DIAS FERIADOS	PRIMA ESPECIAL PARA CHOFERES	INCENTIVO AL ESTUDIO	BONO ALIMENTACION (a)	BONO SALUD / FAMILIAR	BONO VACACIONAL	TIPO DE PERSONAL
18	19	20	21	22	23	24	25	(2)
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**5.029.200**	**0**	**7.357.651**	**DOCENTE**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.440.180**	**0**	**3.099.097**	**- ORDINARIOS**
					22.860		84.299	DIRECTIVO
					297.180		538.896	INSTRUCTOR
					274.320		438.227	ASISTENTE
					434.340		944.390	AGREGADO
					297.180		712.171	ASOCIADO
					114.300		381.115	TITULAR
								- ESPECIALES
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**3.520.440**	**0**	**4.112.705**	**CONTRATADOS**
					1.680.210		1.963.348	INSTRUCTOR
					651.510		917.775	ASISTENTE
					411.480		570.193	AGREGADO
					34.290		52.409	ASOCIADO
					11.430		19.939	TITULAR
					765.810		**589.042**	**AUXILIAR DOCENTE**
					377.190		364.465	I
					228.600		126.596	II
					114.300		31.902	III
					45.720		66.079	IV
					0		0	V
								- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES
					68.580		145.848	**- JUBILADO**
								- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**4.251.960**	**0**	**5.829.066**	**ADMINISTRATIVOS**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**3.131.820**	**0**	**4.505.322**	**- PROFESIONALES Y TÉCNICOS**
					411.480		736.670	DIRECTIVO
					1.463.040		2.359.780	FIJO
					1.143.000		1.408.872	CONTRATADO
					114.300			JUBILADO
								PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.120.140**	**0**	**1.323.743**	**- APOYO**
					274.320		321.233	FIJO
					845.820		827.433	CONTRATADO
								JUBILADO
							175.077	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
0	**765.131**	**2.725.619**	**0**	**0**	**2.125.980**	**0**	**1.334.970**	**OBREROS**
	463.900	1.609.007			1.120.140		49.854	FIJO
	301.230	1.116.612			960.120		1.244.745	CONTRATADO
					22.860		24.420	JUBILADO
					22.860		15.951	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
0	**765.131**	**2.725.619**	**0**	**0**	**11.407.140**	**0**	**14.521.686**	**(57) TOTAL**

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (2014)

CUADRO N°11

BONO RECREACIONAL	BONO FIN DE AÑO	BONO DOCTOR	BONO ESPECIAL / BONO ESCOLAR (b)	BONO INCENTIVO PERSONAL PASIVO (b)	AYUDA PARA ADQUISICION DE UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES (b)	CAJA DE AHORROS	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	IPASME (b)	REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEADO	S.S.O.
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
0	**7.291.572**	**221.191**	**0**	**0**	**121.000**	**2.154.628**	**0**	**0**	**538.657**	**1.939.165**
0	**3.099.097**	**176.058**	**0**	**0**	**57.200**	**805.337**	**0**	**0**	**201.334**	**724.803**
	84.299					18.356	0	0	4.589	16.521
	538.896				17.600	122.522	0	0	30.631	110.270
	438.227				8.800	132.221	0	0	33.055	118.999
	944.390	61.502			19.800	241.976	0	0	60.494	217.779
	712.171	44.802			11.000	198.479	0	0	49.620	178.631
	381.115	69.754			0	91.782	0	0	22.946	82.604
0	**4.046.627**	**45.133**	**0**	**0**	**63.800**	**1.349.291**	**0**	**0**	**337.323**	**1.214.362**
	1.963.348				35.200	608.618	0	0	152.155	547.757
	917.775	20.935			4.400	267.536	0	0	66.884	240.783
	570.193	24.198			0	205.596	0	0	51.399	185.036
	52.409				4.400	16.703	0	0	4.176	15.033
	19.939				0	6.380	0	0	1.595	5.742
	522.963	**0**			**19.800**	**451.901**	**0**	**0**	**112.975**	**406.711**
	364.465				6.600	244.457	0	0	61.114	220.011
	126.596				13.200	117.216	0	0	29.304	105.494
	31.902				0	73.776	0	0	18.444	66.398
	66.079				0	37.013	0	0	9.253	33.312
	0				0	16.452	0	0	4.113	14.807
	145.848									
0	**5.829.066**	**0**	**0**	**0**	**402.600**	**29.175.394**	**0**	**0**	**340.247**	**1.224.888**
0	**4.505.322**	**0**	**0**	**0**	**301.400**	**1.080.034**	**0**	**0**	**270.008**	**972.030**
	736.670				13.200	149.360	0	0	37.340	134.424
	2.359.780				206.800	511.900	0	0	127.975	460.710
	1.408.872				81.400	418.774	0	0	104.693	376.896
0	**1.323.743**	**0**	**0**	**0**	**101.200**	**28.095.360**	**0**	**0**	**70.238**	**252.858**
	321.233				22.000	6.611.040			16.528	59.499
	827.433				79.200	21.484.320			53.711	193.359
						0			0	0
	175.077									
0	**1.334.970**	**0**	**0**	**0**	**215.600**	**131.718**	**0**	**0**	**30.114**	**108.409**
	49.854				118.800	65.574	0	0	16.394	59.017
	1.244.745				96.800	54.880	0	0	13.720	49.392
	24.420					7.104				
	15.951					4.159				
0	**14.455.607**	**221.191**	**0**	**0**	**739.200**	**31.461.739**	**0**	**0**	**909.017**	**3.272.462**

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (2014)

TIPO DE PERSONAL	REGIMEN PRESTACIONAL DE HABITAT Y VIVIENDA (FAO)	DECRETO CUIDADO DIARIO (GUARDERIAS)	SEGURO HOSPITALIZACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	SERVICIO MEDICO	PRESTACIONES SOCIALES			
						ANTICIPOS SOBRE LAS PRESTACIONES SOCIALES	8,5%	FIDEICOMISO (PERSONAL OBRERO)	PRESTACIONES SOCIALES Y DIAS COMPLEMETARIOS
(2)	37	38	39	40	41	42	43	44	45
DOCENTE	**595.595**	**102.060**	**7.923.862,29**	**242.302**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
- ORDINARIOS	**201.334**	**40.824**	**1.680.819**	**51.397**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	4.589		26.680	816					
	30.631		346.836	10.606					
	33.055	40.824	320.156	9.790					
	60.494		506.914	15.501					
	49.620		346.836	10.606					
	22.946		133.398	4.079					
- ESPECIALES									
CONTRATADOS	**394.261**	**61.236**	**5.122.497**	**156.639**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
INSTRUCTOR	152.155		3.148.201	96.268					
ASISTENTE	66.884	61.236	1.253.944	38.344					
AGREGADO	51.399		640.312	19.580					
ASOCIADO	4.176		53.359	1.632					
TITULAR	1.595		26.680	816					
AUXILIAR DOCENTE	**122.228**	**0**	**1.120.546**	**34.264,86**					
I	61.114		586.953	17.948					
II	29.304		266.797	8.158					
III	18.444		133.398	4.079					
IV	9.253		53.359	1.632					
V	4.113		0	0					
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES									
- JUBILADO			80.039	2.447					
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE									
ADMINISTRATIVOS	**352.988**	**694.008**	**4.962.419**	**151.744**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
- PROFESIONALES Y TÉCNIC	**282.749**	**653.184**	**3.655.115**	**111.769**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
DIRECTIVO	37.340	61.236	480.234	14.684,94					
FIJO	127.975	244.944	1.707.499	52.213,12					
CONTRATADO	104.693	347.004	1.333.984	40.791,50					
JUBILADO	12.741		133.398	4.079,15					
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0		0	0,00					
- APOYO	**70.238**	**40.824**	**1.307.304**	**39.976**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
FIJO	16.528	20.412	320.156	9.790					
CONTRATADO	53.711	20.412	987.148	30.186					
JUBILADO			0	0					
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	0								
OBREROS	**30.114**	**102.060**	**2.481.209**	**75.872**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
FIJO	16.394	40.824	1.307.304	39.976					
CONTRATADO	13.720	61.236	1.120.546	34.265					
JUBILADO			26.680	816					
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE			26.680	816					
(57) TOTAL	**978.697**	**898.128**	**15.367.490**	**469.918**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (2014)

CUADRO N° 11

PREVISION SOCIAL	DOTACION DE UNIFORME	BECAS	TIPO DE PERSONAL	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	JUGUETES	AYUDA POR MATRIMONIO	AYUDA NACIMIENTO	AYUDA DEFUNCION	CAPACITARIO Y ADIESTRAMIENTO	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREACIONALES	TOTAL GENERAL
46	47	48	(2)	49	50	51	52	53	54	55	56
0	**0**	**232.050**	**DOCENTE**	**0**	**67.800**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**58.347.549**
0	**0**	**132.300**	**- ORDINARIOS**	**0**	**33.600**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**21.293.033**
			DIRECTIVO		1.800						492.009
		64.800	INSTRUCTOR		12.600						3.613.931
		13.500	ASISTENTE		7.200						3.424.785
		36.000	AGREGADO		5.400						6.426.279
		18.000	ASOCIADO		6.600						4.896.406
			TITULAR		0						2.439.622
			- ESPECIALES								
0	**0**	**99.750**	**CONTRATADOS**	**0**	**34.200**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**36.498.966**
		36.000	INSTRUCTOR		14.400						16.932.571
		9.000	ASISTENTE		3.600						7.368.627
		4.500	AGREGADO		0						5.010.549
		0	ASOCIADO		1.800						422.653
		0	TITULAR		0						157.920
		50.250	**AUXILIAR DOCENTE**		**14.400**						**6.606.645**
		4.500	I		3.600						3.368.439
		45.000	II		10.800						1.940.490
		750	III		0						830.362
		0	IV		0						467.353
		0	V		0						0
			- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES								0
			- JUBILADO								867.049
			- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE								0
0	**0**	**558.000**	**ADMINISTRATIVOS**	**0**	**234.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**71.540.013**
0	**0**	**373.500**	**- PROFESIONALES Y TÉCNICOS**	**0**	**140.400**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**33.961.251**
		27.000	DIRECTIVO		10.800						4.887.165
		225.000	FIJO		77.400						16.175.364
		121.500	CONTRATADO		52.200						12.124.566
			JUBILADO								774.157
			PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE								0
0	**0**	**184.500**	**- APOYO**	**0**	**93.600**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**37.578.762**
		54.000	FIJO		18.000						8.915.862
		130.500	CONTRATADO		75.600						28.312.746
			JUBILADO								0
			PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE								350.154
0	**401.322**	**387.000**	**OBREROS**	**0**	**115.200**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**15.771.651**
	214.707	234.000	FIJO		45.000						7.336.748
	186.615	144.000	CONTRATADO		70.200						8.120.553
			JUBILADO								177.338
		9.000	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE								137.012
0	**401.322**	**1.177.050**	**(57) TOTAL**	**0**	**417.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**145.659.213**

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (2014)

9.1.22 UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA (UBV)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), es una institución de educación universitaria, pública autónoma, experimental, participativa, pluralista, multiétnica, pluricultural, democrática; sustentada en la justicia, solidaridad, libertad e igualdad; que se apoya en nuevas concepciones y tecnologías para crear y tener acceso al conocimiento y a una nueva educación liberadora, inclusiva, de calidad con equidad¸ que propicia la libertad de pensamiento, y que está al servicio del pueblo venezolano para contribuir con su formación y satisfacer sus necesidades, estrechamente relacionada con su entorno latinoamericano y caribeño, con la comunidad internacional y con el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

MISIÓN

Orientar y participar en el desarrollo del país, mediante su aporte doctrinario en el esclarecimiento de los problemas nacionales y como baluarte del conocimiento científico, humano y tecnológico al servicio de sus fines supremos; en la búsqueda de la felicidad y como instrumento institucional dialéctico y progresivo para la emancipación, reflexión, transformación profunda y permanente.(Reglamento 09-02-09).

VISIÓN

Formar integralmente a sus estudiantes como personas dignas, profesionales y como ciudadanos al servicio de la construcción de una sociedad comprometida con el desarrollo nacional sustentado en los valores éticos, políticos y de igualdad social, en una democracia participativa protagónica para refundar la república, que protege la biodiversidad y que asume como deber la permanente transformación del Estado. (Reglamento 09-02-09).

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La UBV para cumplir con sus funciones socioacadémicas, sociopolíticas y socioadministrativas:

- Impulsa una educación para la identidad libertadora, reflexiva y formativa de la sociedad a través de la explicación y comprensión de contradicciones existentes en una realidad determinada y cambiante;
- Formula y concreta proyectos integrales que permitan el conocimiento y la acción transformadora sustentada en los valores y principios

contenidos en el ideario de nuestro libertador Simón Bolívar, de su maestro Simón Rodríguez y de otros pensadores venezolanos latinoamericanos y caribeños;

- Desarrollar saberes y experiencias mediante la teoría y praxis revolucionarias, valorando a convivencia y el bien común, respetando tradiciones y costumbre de etnias y pueblos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – ORGANIGRAMA

La Estructura de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) aprobada por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, según punto de cuenta N° 112-208, de fecha 27/07/2008, Reglamento General aprobado el 09-02-2009, según Gaceta Oficial Nro. 39.116 de fecha 09-02-2009. Está diseñada con la metodología de "Procesos por Compromisos", con visión sistémica, integrada, vinculada, con el principio administrativo de "Concentración Normativa y Desconcentración Operativa", (ver Gráfico N° 1). La conformación es:

Órganos Colegiados a Nivel Nacional

- Consejo Universitario
- Consejo Académico
- Consejo Apelación

Órganos Unipersonales a Nivel Nacional

- Rectorado
- Vicerrectorado
- Vicerrectorado de Desarrollo Territorial
- Secretaria General

Órganos Colegiados a Nivel Regional, Estadal y Municipal

- Comité de Desarrollo Territorial
- Comité de Centros de Estudios
- Comités Regionales
- Comités Estadales
- Comités Municipales
- Comités Contralores de Gestión

Órganos Unipersonales de Nivel Regional, Estadal y Municipal

- Ejes Regionales Geopolíticos
- Ejes Municipales Geopolíticos

- Subsecretarias Regionales

Órganos Académicos Estratégicos

- Dirección General Socioacadémica
- Dirección General de Producción y Recreación de Saberes
- Dirección General de Integración Socioeducativa
- Dirección General de Desarrollo de los Trabajadores Académicos

Órganos Académicos- Administrativos

- Direcciones Generales de los Centros de Estudios

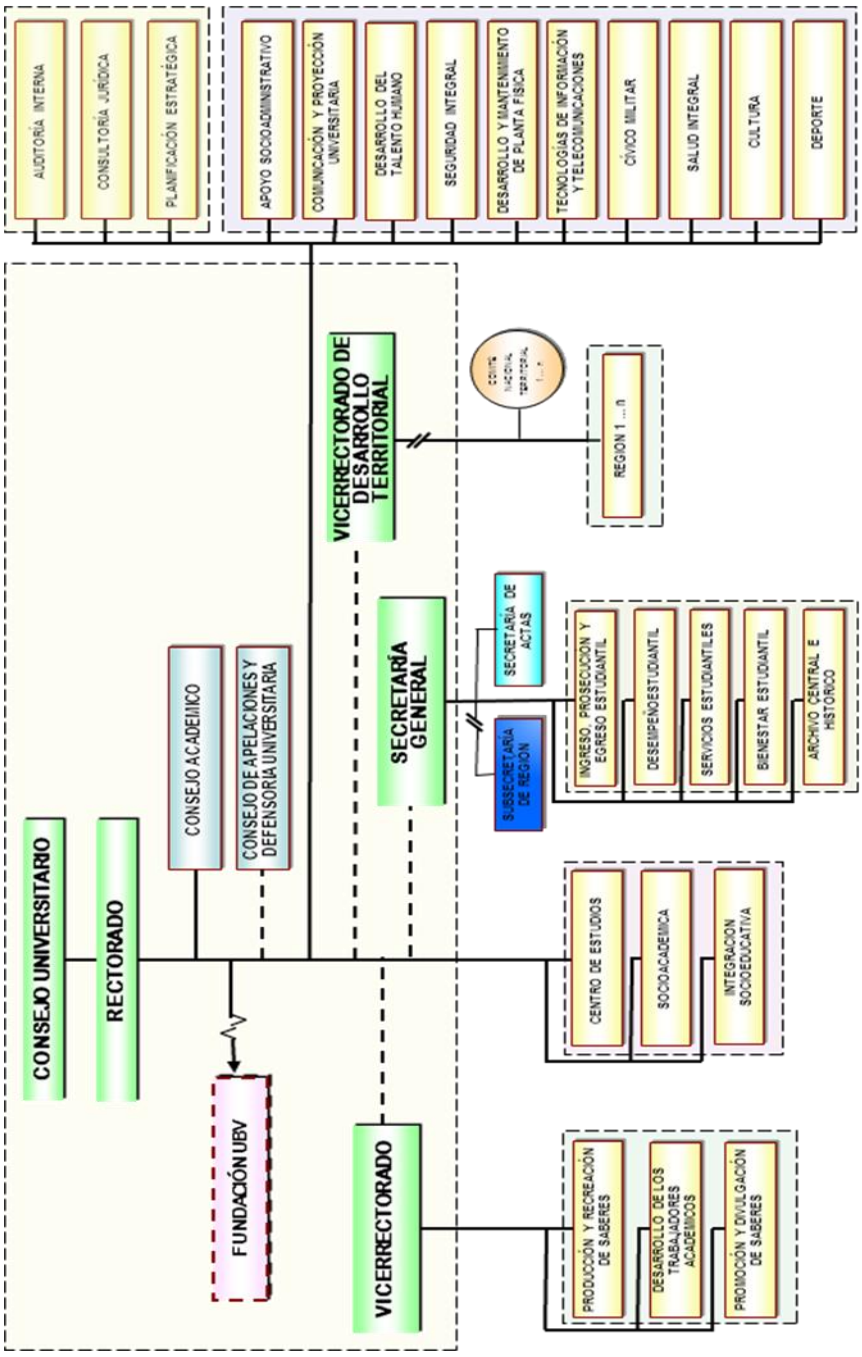
Órganos de Asesoría, Planificación y Control

- Consultoría Jurídica
- Planificación Estratégica
- Auditoría Interna

Órganos Administrativos, Técnicos Institucionales y Sociales

- Dirección General de Apoyo Socioadministrativo
- Dirección General de Comunicación y Proyección Universitaria
- Dirección General de Promoción y Divulgación de Saberes
- Dirección General Salud Integral
- Dirección General Seguridad Integral
- Dirección General Desarrollo y Mantenimiento de la Planta Física
- Dirección General Tecnología de Información y Comunicaciones
- Dirección General de Talento Humano
- Dirección General Cívico Militar
- Dirección General Cultura
- Dirección General Deporte

Gráfico N° 1
ORGANIGRAMA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Fuente: Estructura Organizativa aprobada según Reglamento publicado en Gaceta Oficial N° 39.116 de fecha 09/02/2009 y modificada según Resolución de Consejo Universitario N° CU–10–02 de fecha 29/07/2014, Acta N°10.

MARCO NORMATIVO

La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), nace el 18 de Julio de 2003, bajo decreto presidencial número 2.517 de fecha 18/07/2003, publicado en Gaceta Oficial Número 37.737 de fecha 22/07/2003 como universidad autónoma y experimental alternativa que propicia la libertad de pensamiento y valora las demandas de las comunidades, que está al servicio del pueblo venezolano, para contribuir en su formación y en la satisfacción de sus necesidades.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las Políticas enmarcada en el Plan Nacional Simón Bolívar, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Programas Nacionales de Formación

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Intensa organización y profunda participación colectiva.

LOGROS:

- Se incluyó el nuevo Programa Nacional de Formación en Enfermería el cual fue absorbido por la UBV según Gaceta Oficial Nº 39.976 del 1ro de

agosto de 2012. El proceso formal de recepción culminó el 23 de enero de 2014.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Para incluir el Programa Nacional de Formación en Enfermería, se llevaron varias reuniones para determinar las necesidades.

MONTO DE INVERSIÓN: Bs. 54.949.772,39.

PROYECTO 2: Formación en Carreras

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Intensa organización y profunda participación colectiva

LOGROS:

- Se logró la articulación de las Coordinaciones Nacionales, los Coordinadores Socioacadémicos de Programas de Formación de Grado con la Dirección General Socioacadémica, Dirección General de Desarrollo del Talento Humano, Dirección General de Trabajadores Académicos y la Dirección General de Apoyo Socioadministrativo para la correcta planificación, ejecución y seguimiento del PR1 y PR2 generando un impacto y mejoramiento en 80% de la capacidad de respuestas a dichas coordinaciones y un alto impacto sobre el control y seguimiento

del equipamiento y la contratación de los docentes.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 generando un impacto y mejoramiento en 80% de la capacidad de respuestas a dichas coordinaciones y un alto impacto sobre el control y seguimiento del equipamiento y la contratación de los docentes.

MONTO DE INVERSIÓN: Bs. 420.664.347,47.

PROYECTO 3: Formación de Postgrado

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 Años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8. Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Intensa organización y profunda participación colectiva.

LOGROS:

- Aprobación de tres (03) Programas de Estudios Conducentes a Grado Académico por el Consejo Nacional de Universidades (CNU):
  1. Maestría en Ciencias para el desarrollo Estratégico.
  2. Doctorado en Ciencias para el desarrollo Estratégico.
  3. Especialización en Docencia Universitaria.

- Aprobación de cuatro (04) Programas de Estudios Conducentes a Grado Académico ante el Consejo Universitario de la UBV:
  1. Maestría en Derecho Internacional Público
  2. Especialización en Imageneología.
  3. Especialización en Cirugía Integral.

- Aprobado el Doctorado en Ciencias de la Energía. Incremento en un 72,22% de la matrícula atendida en comparación con el año 2013 en estudios no conducentes a grado académico.
- Consolidación de alianzas estratégicas de carácter institucional con entes del Estado, con la finalidad de firmar convenios para formación técnica especializada y asesoría en proyecto de investigación dirigida los trabajadores y las trabajadoras (INTEVEP, PDVSA-MENPET, PDV-GAS, MPPP la Salud, MPPP la Energía Eléctrica, Metro de Caracas, Fábrica Nacional de Cemento y Casa del Artista), para la valoración de potencialidades de diferentes municipios en relación a talento humano con postgrado, y necesidades locales de las comunidades para la oferta de programas conducentes y no conducentes a grado.

- Diseño de protocolos para optimizar los procesos de reconocimiento y seguimiento estudiantil.
- Aprobación de 292 proyectos de investigación de los diferentes Programas de Formación Avanzada.
- Conformación de colectivos académicos para la atención a los estudiantes de los distintos programas de formación avanzada, en las sedes regionales.
- Expansión y desarrollo de los Programas de Formación Avanzada de la Universidad Bolivariana de Venezuela en los espacios de la educación municipalizada en los estados: Distrito Capital, Miranda, Vargas, Yaracuy, Bolívar, Aragua, Carabobo y Monagas. (municipalización de la educación).
- Se logró la articulación del diplomado en Gestión en Nutrición y las Redes Socio Comunitarias de Atención al abastecimiento y demás políticas del Estado, sobre la temática a nivel nacional.
- Revisión de cuatro (04) Programas de Especialidades Médicas para ser enviadas al Consejo Nacional de Universidades (CNU).
- Aprobación de treinta (30) Proyectos de Investigación en la Especialización en Docencia Universitaria, en la cual se ha implementado un colectivo de debate teórico-metodológico para tutorías.
- Revisión y envío del Programa de Maestría en Derechos Humanos para la respectiva aprobación por parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU).
- Implementación de estrategias para consolidar la construcción y desarrollo de las propuestas investigativas de los estudiantes.
- Se consolidó las relaciones con los centros de estudio ambientales, centro de energía y centro de educación emancipadora y pedagogía crítica para la futura oferta de programas no conducentes a grado.

- Se logró la articulación con grupo de productores del agro para iniciar diplomado de agroecología. Se inició censo de posibles estudiantes y vinculación con el Frente Campesino del estado Nueva Esparta para contactar posibles profesores.
- Se consolidó la relación entre la comuna del saber en el estado Aragua, como experiencia de articulación con los espacios comunitarios y la sede de la UBV de la región, con la finalidad de atender las necesidades formativas de los habitantes del estado.
- Se reconoció por parte de PDVSA gas y Fábrica nacional de Cemento, la efectividad del Diplomado en Gestión de la Empresa Pública para la Transformación, evidenciado en los cambios de los servidores públicos participantes.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Se llevaron a cabo varias reuniones para el análisis, revisión y aprobación de tres (03) Programas de Estudios Conducentes a Grado Académico por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y de cuatro (04) Programas de Estudios Conducentes a Grado Académico ante el Consejo Universitario de la UBV.

MONTO DE INVERSIÓN: Bs. 7.143.731,02.

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 Años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: 4.3.8.Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Intensa Organización y Profunda Participación Colectiva

LOGROS:

- Elaboración de un (1) Sistema de Proyectos de Investigación (SINP-UBV) implementado en un 36.5 % en la población de trabajadores académicos Ubevistas, resultante de los Planes ejecutados para su promoción en 597 Investigadores docentes UBV registrados y 108 pre-registrados.
- Creación de un (1) Comité Editorial conformado en la CIEA Bolívar Orinoco Pensamiento y Praxis.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Se realizaron informes para la creación del Comité Editorial y el Sistema de Proyectos de Investigación.

MONTO DEINVERSIÓN: Bs. 2.096.543,00.

PROYECTO 5: Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.6. Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y cálculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacciÃ³n de las necesidades de nuestras comunidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Intensa Organización y Profunda Participación Colectiva

LOGROS:

- Se alcanzó un máximo de 9.000,00 usuarios atendidos, gracias al mantenimiento de (ocho) 8 Servicios de información Académico-Administrativo y estudiantil, garantizando de esta manera las condiciones para el desarrollo adecuado de los procesos.

- Se dotó 15 equipos para los Laboratorios del PFG de Agroecología.

- Se dotó 12 equipos para los Laboratorios del PFG de Refinación y Petroquímica.

- Se dotó y reacondicionó nueve (9) laboratorios informáticos docentes a nivel nacional en los distintos PFG con un promedio de 18 equipos de computación por laboratorio, lo cual beneficia a mas de 4.500 usuarios, garantizando de esta manera las condiciones para el desempeño estudiantil.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Revisión y aprobación para la compra de activos para los PFG de Agroecología y Refinación Petroquímica.
1.2 Revisión y aprobación para equipar 9 laboratorios de informática a nivel nacional.

MONTO DEINVERSIÓN: Bs. 50.649.662,00.

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9. Impulsar el plan nacional de pleno

abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Intensa organización y profunda participación colectiva

LOGROS:

- Se realizó la renovación y pago de 2.200becas mensuales.
- Se implementó una jornada para Fomentar la Salud Bucal y Prevención de Enfermedades en la población Universitaria y Circunvecina a través de la estrategia de Atención Primaria de Salud mediante las charlas individualizadas atendiendo un total de 1.712 pacientes.
- Se dictaron 217 Charlas Educativas de Promoción y Prevención de Salud, lo cual permitió informar y educar a un aproximado de 4.233personas. Estas charlas fueron realizadas en los Programas de Formación de Grado, sala de espera de la
- Unidad de Servicio de Salud Integral, Lobby, así como diferentes Direcciones de la Universidad Bolivariana.
- Se logro la adquisición del video colposcopio en el área de ginecología, con el cual se podrá realizar una evaluación más exhaustiva a las pacientes que acuden al servicio, permitiendo de esta manera poder realizar el tratamiento adecuado a cualquier problema que se descubra tempranamente en el cuello uterino o en las células.
- Se aperturó en el mes de mayo los servicios de Psicología, Orientación, Trabajo Social, Odontología en el turno de la Tarde. (USSI Ocumare).
- Se logró la articulación con el Instituto Nacional de Nutrición (INN)permitiendo así la capacitación de la población Universitaria. (USSI Zulia).
- Se logró la articulación con la Misión Barrio Adentro para la inmunización donde se beneficia a la población Universitaria y comunidad circunvecina.(USSI Zulia).
- Se realizó jornada especial de Calificación y Clasificación dirigida las y los hijos de los trabajadores con discapacidad, donde se pudo otorgar el carnet a 13 personas, las cuales podrán disfrutar de los beneficios que indica la Ley de Discapacidad a partir de dichos procedimientos. (USSI Zulia).

- Se logró la articulación con la Oficina Nacional Antidrogas (ONA)y la Oficina Estatal Antidroga (OEA), mediante un curso de Formación de Asesores Comunitarios como multiplicadores de prevención Integral Social del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, dirigido a trabajadores 54 participantes.(USSI Zulia).

- Se realizó articulación con Ambulatorio Dr. Francisco Gómez Padrón y Laboratorio Regional de Salud Pública, lo cual permitió el otorgamiento de Certificados de Salud a 115 trabajadores.(USSI Zulia).

- Se reinauguró la Unidad de Servicio Salud Integral, Sede Bolívar, en el mes de febrero, lo cual permitió la ampliación y mejora de los espacios, El cual fue financiado por la Fundación para el Servicio de Asistencia Médica para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES), incrementando la atención médico-odontológica.

- Se ajustó el servidor del programa de informática para las estadísticas y control de los servicios, pasando éste al departamento de informática para su seguimiento y supervisión.

- Se logró un enlace interinstitucional con las Alcaldías y Gobernaciones de los Estados Barinas y Zulia para la incorporación en los planes de gobierno a la población estudiantil UBV.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Se llevaron a cabo varias Jornadas y Charlas de Prevención de salud.

MONTO DEINVERSIÓN: Bs. 209.319.468,00.

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.1.3.Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

LOGROS:

- Se registró ciento once (111) (09 Internacionales y 102 Nacionales) Convenios Nacionales e Internacionales en el - Sistema Nacional De Registro De Convenio (SISCONV).

- Se diseño y desarrollo al 50% el Sistema Único de Registro de Proyecto Académicos Comunitarios (SURISE), en conjunto con la Dirección Nacional de Informática UBV.
- Se instaló un Stand de promoción y divulgación en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología (Del 7 al 10 de Noviembre en el Parque los Caobos) fomentando la integración de la Universidad Bolivariana de Venezuela con la comunidad.
- Se creó el primer (I) Boletín mensual de Integración Socioeducativa.
- Se ejecutó convenio con el Ministerio Público y la Coordinación de Proyectos Especiales en la actividad de plantación contando con la participación de (25) estudiantes de los Programas de Formación de Grado de Agroecología y Gestión.
- Se logró articulación con el Ministerio Público y la Coordinación de Proyectos Especiales en la actividad de plantación contando con la participación de (25) estudiantes de los Programas de Formación de Grado de Agroecología y Gestión.
- Se insertó veinte(20) estudiantes en pasantías a través del convenio con el Consejo Federal de Gobierno.
- Se realizó la Firma de cuatro (4) nuevos convenios interinstitucionales con Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (IPSASEL) Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) y Consejo Legislativo del Edo. Aragua promoviendo la integración con instituciones del estado para el establecimiento de mecanismo de cooperación y fortalecimiento de los Proyectos Académicos Comunitarios (PAC).
- Se inauguró la Cátedra del Pensamiento de Hugo Chávez Frías.

- Se logró la presidencia de la Federación Venezolana Deportiva de Educación Universitaria, además de cargos principales en el consejo contralor y participación en las comisiones técnicas.
- Se participó en nueve estados en la Liga Estudiantil Universitaria Samuel Robinson.
- Se realizó la grabación del Himno de la Universidad Bolivariana de Venezuela en Versión de Banda Marcial.
- Se logró que la Universidad Bolivariana de Venezuela sea la próxima Sede Organizadora para el XXII Festival Nacional de la Voz Universitaria y la Canción Inédita.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1 Se llevaron a cabo varias reuniones para plantear loa cuatro nuevos convenios Institucionales. Se inauguró la Cátedra del Pensamiento Hugo Chávez Frías.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Bs. 17.726.743.93.

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo asi a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
.
OBJETIVO GENERAL: 1.4.4.2. Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Intensa organización y profunda participación colectiva

LOGROS:

- Se realizó el Registro Automatizado de la Unidad de Gestión Energética y el Plan de Uso Racional y Eficiente de la Energía de la UBV Caracas, a fin de cumplir con las medidas de disminución del consumo de energía eléctrica en edificaciones e instalaciones públicas, contribuyendo con el II Plan Socialista de la Nación 2013-2019, quinto objetivo histórico: "V. Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana".
- Se creó la Brigada Estudiantil para velar por cumplimiento del Plan de Ahorro Energético UBV Sede Bolívar.
- Se instaló la unidad de enfriamiento de agua de 100 toneladas de refrigeración, adecuando las instalaciones eléctricas, mecánicas y estructurales de la azotea del piso 2 del anexo "B", para recuperar la climatización de las oficinas y departamentos del piso 3, 2 y sótano de Imprenta y publicación del anexo "B", sótano del anexo "A" y parte del piso 1 anexo "A".
- Se aplicaron medidas (reemplazo de bombillos dicroicos 50w a bombillo dicroico ahorrador 11w y de bombillos de sodio 400w por ahorrador 60w), y Plan de Estrategia Comunicacional para la concientización al personal en materia de uso eficiente, apagado y/o desconexión de equipos de computación y de iluminación al culminar la jornada laboral) para el acatamiento del Plan de Uso Racional y Eficiente de la Energía, obteniendo con ello cumplir con la meta establecida por la resolución que es la reducción del 20% del consumo (kwh) por organismo público.
- Se efectuó la remodelación de la coordinación sede, ubicándose en ella la oficina de la coordinación del Eje Geopolítico Juana Ramírez, y las coordinaciones de: transporte, indígena y de idiomas.
- Se construyó la infraestructura de un vivero metálico de medidas 12x5 metros, en el cual se plantaron los semilleros de plántulas como isoras, helechos, rosas, entre otras especies.
- Se realizó en conjunto con la Gobernación del Estado Bolívar y equipo de electricistas de la Sede, el reacondicionamiento e instalación del alumbrado externo en el estacionamiento este y el oeste de la sede, con el propósito de procurar áreas con una iluminación adecuada para nuestra comunidad.
- Se realizó convenio con La Gerencia PDVSA del Proyecto UBV-Monagas, logrando la entrega a la UBV del Edificio Biblioteca desde febrero 2009 y actualmente sigue en curso, actualmente adelanta la construcción de los laboratorios de apoyo docente desde el 2009 a través de la ingeniería Básica entregada por CVP.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron varios convenios para el mejoramiento de las necesidades a nivel nacional.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Bs. 209.865.258,70.

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.2.Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Intensa organización y profunda participación colectiva.

LOGROS:

- Se incluyo en el programa de Municipalización de la educación a la Misión Sucre, incorporando a un gran número de estudiantes en las distintas áreas del conocimiento impartidas por nuestra Casa de Estudios.
- Articulación de las Sedes a Nivel Nacional a través de los Ejes Regionales.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se llevaron a cabo varias reuniones con los distintos jefes Geopolíticos para la respectiva articulación de las Sedes a nivel nacional.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Bs. 14.016.382,00.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientan la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1
Intensa organización y profunda participación colectiva

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:
Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La Institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecuto proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

- **PROYECTO 1:** Programas Nacionales de Formación

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de

consumo final.

- **PROYECTO 2:** Formación en Carreras

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

- **PROYECTO 3:** Formación de Postgrado

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 Años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.3.8.Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más

preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL: .4.3.8.Incrementar la producciÃ³n de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

- **PROYECTO 5:** Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.6.Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y cálculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacciÃ³n de las necesidades de nuestras comunidades.

- **PROYECTO 6:** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.1.3.Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

- **PROYECTO 8:** Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo asi a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.4.4.2.Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

- **PROYECTO 9:** Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 2.1.5.2 Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Formación de Estudiantes en los PNF	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano en las distintas áreas del Conocimiento con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva Estructura Social

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Intensa organización y profunda participación colectiva

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas Áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Bolivariana de Venezuela

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

A nivel Nacional

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	36.185.041,00
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	36.185.041
Modificado 2014:	18.764.731
Aprobado Total :	54.949.772
Ejecutado Total:	47.684.261

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	1%
	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	36.185.041		18.764.731			18.764.731

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formar talento humano en las distintas Áreas del conocimiento con competencia y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencia de la nueva estructura social	37209	31628	85,00%	54.949.772	47.684.261	86,78%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Presupuesto(2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA:
Formación de Estudiantes en carrera	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano a nivel de TSU, licenciaturas o su equivalente en las distintas áreas de conocimiento

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Intensa organización y profunda participación colectiva

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fortalecer a través del Diagnostico, planificación, organización, direccion, control y evaluación la implementación y desarrollo de los programas del postgrado (Diplomados, Especializaciones, Maestrias y Doctorados.)

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Bolivariana de Venezuela

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

A nivel Nacional

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	198.333.985
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	198.333.985
Modificado 2014:	222.330.362
Aprobado Total :	420.664.347
Ejecutado Total:	411.463.694

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	198.333.985		222.330.362			420.664.347

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formar talento humano en las distintas Ãreas del conocimiento con competencia y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencia de la nueva estructura social	12287	10075	82,00%	420.664.347	411.463.694	97,81%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Presupuesto(2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano a nivel de Especialización, Maestría y Doctorado, con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social

OBJETIVO HISTORICO:

Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Intensa organización y profunda participación colectiva

Página 1

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	6.497.026

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	6.497.026
Modificado 2014:	646.705
Aprobado Total :	7.143.731
Ejecutado Total:	5.043.073

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	6.497.026		646.705			7.143.731

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Profesionales formados en el 4to nivel, ya sea especialización, magister o doctorado, para liderar la sociedad venezolana, de acuerdo a los procesos politicos que actualmente se impulsan	1520	1201	79,01%	7.143.731	5.043.073	70,59%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Presupuesto(2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construcción de un nuevo modelo socio-académico- socio administrativo y socio - productivo, con la visión de transformación Universitaria con Calidad y Pertinencia de las Instituciones de Educación Universitaria en cada uno de sus campos y área, en función de los objetivos estratégicos del país y la soberanía nacional, a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica, dando continuidad del Plan de la Patria 2013-2019.

OBJETIVO HISTORICO:

Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

OBJETIVO GENERAL:

Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Intensa Organización y Profunda Participación Colectiva

Página 1

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	4.002.743

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	1%
	Financiero %	0%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	4.002.743
Modificado 2014:	-1.906.200
Aprobado Total :	2.096.543
Ejecutado Total:	367.966

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.002.743		-1.906.200			2.096.543

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Investigaciones registradas en los respectivos Centros de Estudios o PFG y PFA, nuevos o registradas, que se culminen o no en el ejercicio fiscal financiado con recursos del presupuesto ordinario	44	32,12	73,00%	2.096.543	367.966	17,55%

Nota: El monto reflejado en modificación presupuestaria de -1.906.200. se realizó por motivo de financiar el proyecto 6 , en providencias estudiantiles.

FUENTE: Presupuesto(2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Academico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información

OBJETIVO HISTORICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacciÃ³n de las necesidades de nuestras comunidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Intensa Organización y Profunda Participación Colectiva

Página 1

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	45.039.667

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	45.039.667
Modificado 2014:	5.609.995
Aprobado Total :	50.649.662
Ejecutado Total:	33.930.730

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	45.039.667		5.609.995			50.649.662

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Servicios de información y Documentación Fortalecidos, laboratorios socio-academicos operativos, bioterios operativos, estaciones experimentales operativo, servicios de tecnologías de información y comunicación operativos	83833	57845	69,00%	50.649.662	33.930.730	66,99%

FUENTE: Presupuesto(2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Superar la espectativa existencialista del desarrollo y los servicios estudiantiles apuntando hacia la consolidación de un modelo del buen vivir para la población estudiantil, en correspondencia a los lineamientos contenidos en el Plan Nacional Simón Bolívar considerando el objetivo estratégico de la UBV para el año 2013 donde se establece profundizar la dimensión socioacadémica y política de la UBV, expresando así formación integral, creación y recreación de saberes en función del compromiso directo con las necesidades de la población venezolana y del Poder Popular. En otras palabras garantizar la prosecusión de los estudiantes y culminación del proceso de formación, a través de los servicios y políticas estudiantiles en materia socioeconomica, salud, orientación academica, servicios de alimentación y transporte entre otros.

OBJETIVO HISTORICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Intensa organización y profunda participación colectiva

Página 1

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	144.172.754

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	1%
	Financiero %	0%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	144.172.754
Modificado 2014:	65.146.714
Aprobado Total :	209.319.468
Ejecutado Total:	186.563.798

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	144.172.754		65.146.714			209.319.468

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Atención oportuna a través de los servicios, planes y proyectos contemplados en cada una de las acciones específicas y de calidad a la comunidad ubevista	83833	71258	85,00%	209.319.468	186.563.798	89,13%

FUENTE: Presupuesto(2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, asi como fomentar, promover y difundir todas la expresiones y representaciones de los diversos ambitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivo

OBJETIVO HISTORICO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL:

Democratizar los medios de producción, impulsando nuevas formas de propiedad, colocandolas al servicio de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Intensa organización y profunda participación colectiva

Página 1

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	14.010.851

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	14.010.851
Modificado 2014:	3.715.893
Aprobado Total :	17.726.744
Ejecutado Total:	7.495.446

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	14.010.851		3.715.893			17.726.744

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Satisfacción de las necesidades locales a través de la participación de los sectores sociales, vinculados con el plan Nacional de Desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las Cadenas Socio productivas	83833	55330	66,00%	17.726.744	7.495.446	42,28%

FUENTE: Presupuesto(2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Atender las necesidades de infraestructura y mantenimiento a nivel Nacional, con el objeto de brindar unas instalaciones en optimas condiciones para la comunidad ubevista en general, a través de empresas contratistas y/o personal operativo, profesionales y técnicos adscrito a la dirección.

OBJETIVO HISTORICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Intensa organización y profunda participación colectiva

Página 1

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	164.601.989
	Culminación	31/12/2014	

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	1%
	Financiero %	0%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	164.601.989
Modificado 2014:	45.263.270
Aprobado Total :	209.865.259
Ejecutado Total:	185.385.755

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	164.601.989		45.263.270			209.865.259

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Calidad en los Procesos Socioacadémicos y Socioadminitrativos al disponer de una Infraestructura física, eficaz y eficiente	254277	190708	75,00%	209.865.259	185.385.755	88,34%

FUENTE: Presupuesto(2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Comprende los procesos de transformación Universitaria que tienen como eje lo local desde su dimensión geo-histórica que permita establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva Institucionalidad del Sistema Universitario.

OBJETIVO HISTORICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO NACIONAL:

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Intensa Organización y Profunda Participación Colectiva

Página 1

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	9.959.176

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	1%
	Financiero %	0%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	9.959.176
Modificado 2014:	4.057.206
Aprobado Total :	14.016.382
Ejecutado Total:	10.205.164

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	9.959.176		4.057.206			14.016.382

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Nueva Institucionalidad del sistema universitario desde una dimensión geo-histórica, que permita establecer redes territoriales	83833	72096	86,00%	14.016.382	10.205.164	72,81%

FUENTE: Presupuesto(2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados		
Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	1.041.803.377	1.041.803.377
Créditos Adicionales	588.877.034	588.877.034
Ingresos Propios	5.813.490	5.813.490
Otros	4.704.152	4.704.152
TOTAL	1.641.198.053	1.641.198.053
Fuente: Presupuesto (Año 2014)		

CUADRO Nº 3

Consolidado del Gasto						
Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	625.999.605	572.918.275			572.918.275	1.198.917.880
402	105.360.414			-9.401.794	-9.401.794	95.958.620
403	115.899.040		5.813.490		5.813.490	121.712.530
404	132.580.067	13.084.765			13.084.765	145.664.832
407	46.964.251	16.979.940			16.979.940	63.944.191
411	15.000.000				0	15.000.000
TOTAL	1.041.803.377	602.982.980	5.813.490	-9.401.794	599.394.676	1.641.198.053
Fuente: Presupuesto (Año 2014)						

6. OBSTÀCULOS

Desde la limitación Técnica:

- Ausencia de una Sala Situacional con un sistema automatizado que permita observar en tiempo real nuevos ingresos estudiantiles, índices de deserción y porcentajes de graduandos a nivel nacional.
- Carencia de un sistema integrado que permita sistematizar la información estadística, morbilidades. (USSI Zulia).
- Falta de dominio de los sistemas de registros, donde se realizan las Convocatorias para investigadores desde el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) y Ministerio del Poder Popular para

Ciencia, Tecnología e Innovación (MPPCTI), por parte de los profesores UBV.

Desde la limitación Presupuestaria:

- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios en las partidas del gasto de personal, lo que no permitió la contratación de personal docente y así dar inicio a los nuevos Programas Nacionales de Formación, autorizados a ser administrados por la institución.

Desde la limitación Política:

- Bajo incremento en la matrícula estudiantil motivado fundamentalmente a la no apertura de nuevas cohortes, (a objeto de afianzar la atención a los cursantes con mayor tiempo en la institución) y a la suspensión temporal por parte de algunos estudiantes.

7. LÌNEAS Y PLANES DE ACCIÒN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por esta Casa de Estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Segundo Plan de la Patria 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas.

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Formaciòn de estudiantes en los Programas Nacionales de Formaciòn (PNF)	42.005.333
2	Formación de estudiantes en Carreras	300.601.529
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	8.473.842
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	3.565.440
5	Sistema de Recursos Para la Formación e Intercambio Académico	41.227.348
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	223.714.868
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	14.651.165
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura	117.520.846
9	Territorializaciòn y Municipalizaciòn de la Educaciòn Universitaria	9.137.063
	TOTAL	**760.897.434**

Fuente: Dirección de Presupuesto (año 2015)

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de Los Trabajadores	306.855.557
2	Gestión Administrativa	60.750.000
3	Previsión y Protección Social	9.074.782
	TOTAL	**376.680.339**

Fuente: Dirección de Presupuesto (año 2015)

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	760.897.434
2	Acciones Centralizadas	376.680.339
3	**TOTAL**	**1.137.577.773**

Fuente: Dirección de Presupuesto (año 2015)

9.1.23 UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR (UDES)

. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Iberoamericana del Deporte, creada según decreto presidencial, ***Nº 4.244, de fecha 30 de enero de 2006*****,** ahora Universidad Deportiva del Sur*,* según consta en decreto **Nº 7.578** emanado de la presidencia de la República, publicado en Gaceta Oficial N*º* 39.471 de fecha 22 de Julio de 2010 es una institución de Educación Universitaria con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual tiene carácter experimental, gozando de autonomía dentro de las condiciones especiales requeridas por la experimentación educativa y el ordenamiento jurídico. La sede principal está ubicada en la ciudad de San Carlos, estado Cojedes, teniendo presencia en 18 estados del país a través de los convenios de municipalización de la educación llevados a cabo conjuntamente con la Misión Sucre.

MISIÓN

La Universidad Deportiva del Sur se compromete como un proyecto educativo, cultural y social que implica la divulgación, generación y sistematización del conocimiento y la apertura a experiencias inéditas en los ámbitos de formación, investigación y proyección social en los niveles de pregrado y postgrado en los campos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos asociados a los ámbitos de la actividad física, el deporte y sus áreas afines para lograr la vinculación permanente del desarrollo socioeconómico, ambiental, educativo y deportivo local, regional y nacional para promover la integración con Iberoamérica y el Caribe.

VISIÓN

Ser una Institución de Educación Superior líder en la formación humanista, integral, permanente y de calidad del talento humano con vocación hacia la Actividad Física, el Deporte y sus áreas afines en el ámbito nacional, iberoamericano y caribeño, asumiendo el compromiso del Estado, lo público y lo social en correspondencia con la aplicación de las tecnologías de la Información y la Comunicación para el desarrollo de la municipalización y su incidencia efectiva sobre las prácticas que determinan el estilo de vida y la salud de los pueblos.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos, del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- Promover la calidad y pertinencia de los procesos y logros en la formación, producción, sistematización y divulgación de los conocimientos para la vinculación social y comunitaria.
- Ser una comunidad universitaria plural, democrática, crítica, con un alto sentido de pertenencia y comprometida con el país y sus proyectos.
- Fortalecer intercambios de información y experiencias institucionales en función de la integración.
- Democratizar la investigación en pro del desarrollo deportivo.
- Generalizar la aplicación de conocimientos y avances de las ciencias aplicadas al deporte.
- Fomentar la visión prospectiva del desarrollo institucional en sus múltiples dimensiones, de cara a la inter y transdiciplinariedad.
- Contribuir a la Universalización y Municipalización de calidad de la Educación Superior.
- Garantizar la equidad en el ingreso y en el desempeño estudiantil.
- Consolidar la carrera académica.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)

Abordar la organización de la UDS a través de su estructura organizativa y funciones generales obliga a identificar la Ley de Universidades y la Misión de la Universidad, como los elementos que le han permitido dar direccionalidad, en un marco de experiencias inéditas propias de este ensayo educativo. Según la Ley de Universidades, su autoridad suprema reside en el Consejo Universitario, el cual ejerce las funciones de gobierno por órgano del Rector, Vice- rectora Académica y de la Secretaria General, conforme a sus respectivas atribuciones, establecidas en la misma Ley. Como instancias asesoras del Rectorado, según su respectiva competencia, se encuentran Consultoría Jurídica y Auditoría Interna. A continuación se presenta la descripción de las dependencias que se encuentran funcionalmente activas según el Organigrama de la Universidad Deportiva del Sur (Figura Nº01).

Rectorado

Es la máxima autoridad ejecutiva de la universidad, designado por el Presidente de la República, por órgano del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Sus atribuciones son las contempladas en el artículo 30 de la Ley de Universidades vigente. El rectorado cuenta con las siguientes dependencias adscritas:

- Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Administración

- Dirección de Telemática
- Dirección de Servicios Generales
- Dirección de Infraestructura
- Dirección de Auditoría Interna
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales
- Consultaría Jurídica

Vicerrectorado Académico

Es el segundo sistema jerárquico de la estructura universitaria luego del Rectorado, encargada de coordinar y supervisar las actividades académicas de docencia, proyección social, comunitaria y deportiva en los niveles de pregrado y postgrado; formula, planifica y evalúa las políticas y estrategias dirigidas hacia el desarrollo permanente del conocimiento y a la búsqueda de la excelencia de dichas actividades, de acuerdo con las disposiciones del Rectorado.

La gerencia de tales procesos se realiza a través de las siguientes dependencias adscritas:

- Dirección Académica
- Dirección de Proyección Social y Comunitaria
- Dirección de Sistemas de Información y Documentación
- Dirección de Investigación y Posgrado
- Dirección de Educación a Distancia

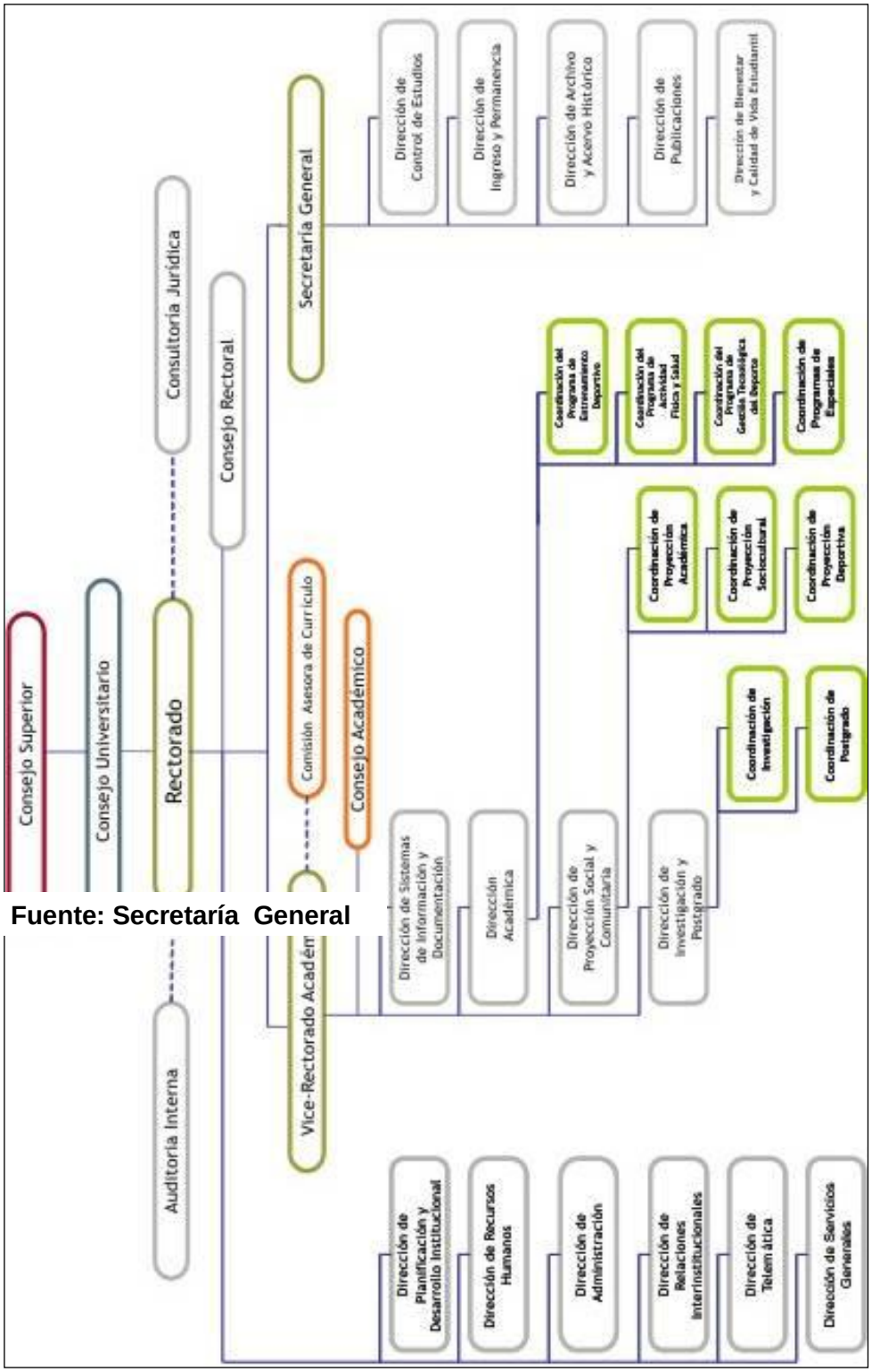
Secretaría General

Es la dependencia administrativa de apoyo a la academia y a la gerencia universitaria encargada de conocer, atender, coordinar y canalizar, tanto los asuntos derivados de su desempeño en la Secretaría de Consejo Rectoral, como los propios de la gerencia de la gestión y resguardo de los materiales y fuentes documentales de información institucional, así como de los procesos de selección, ingreso, prosecución, reconocimiento y egreso de los estudiantes. La gerencia de tales procesos, la realiza a través de las siguientes dependencias adscritas:

- Dirección de Control de Estudios
- Dirección de Ingreso y Permanencia
- Dirección de Publicaciones
- Dirección de Bienestar y Calidad de vida Estudiantil
- Dirección de Archivo y Acervo histórico.

ORGANIGRAMA

Figura Nº 1. Organigrama de la Universidad Deportiva del Sur (UDS)
Resolución Rectoral Nº 26-E-188/2007



Fuente: Secretaría General

MARCO NORMATIVO

La Universidad Iberoamericana del Deporte, fue creada según decreto presidencial, ***Nº 4.244, de fecha 30 de enero de 2006*****,** ahora Universidad Deportiva del Sur*,* según consta en decreto **Nº 7.578** emanado de la presidencia de la República, publicado en Gaceta Oficial N*º* 39.471 de fecha 22 de Julio de 2010.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las Políticas enmarcada en el Plan de la Patria 2.013-2.019, así como también consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando al 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria, la institución alcanzó un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 02: Formación de estudiantes en carreras.

GRAN OBJETIVO HISTORICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVOS NACIONALES:
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVOS GENERALES:
2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

2.4.1.3. Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanista e integral de profesionales de la actividad física y el deporte y sus áreas afines, que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, iberoamericano y caribeño.

LOGROS O RESULTADOS:
1. En la institución universitaria se imparten las licenciaturas en Actividad Física y Salud, Entrenamiento Deportivo y Gestión Tecnológica del Deporte, alcanzándose los siguientes resultados:

- Los egresados en el año fiscal 2014, fueron Ciento Veintisiete (127) nuevos profesionales, discriminados por carrera de la siguiente manera: 68 en Actividad Física y Salud, 34 en Entrenamiento Deportivo y 25 en Gestión Tecnológica del Deporte.
- El total de egresados de la Universidad Deportiva del Sur, alcanzó los mil quince (1015) estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: Licenciatura en Actividad Física y Salud; cuatrocientos veinticuatro (424) estudiantes, Licenciatura en Gestión Tecnológica del Deporte; ciento cincuenta y tres (153) alumnos y en la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo, cuatrocientos treinta y ocho (438) estudiantes.
- Los egresos de estudiantes del Programa Nacional Misión Sucre alcanzó un total de estudiantes de 2.295 triunfadores distribuidos en 16 estados de Venezuela.
- Se realizaron 29 visitas a las aldeas ubicadas en 15 estados de Venezuela del Programa Nacional Misión Sucre “Actividad Física y Salud”, para tratar aspectos académico –político seguimiento y control verificación data “in situ”, Acreditaciones, acompañamiento proceso pre auditoría, inducción de orientaciones y lineamientos generales.
- Se realizó el I Foro: “Periodismo Deportivo”, donde participaron las instituciones: Ministerio del Poder Popular para el Deporte y Venezolana de Televisión con sus comentaristas en el área del Beisbol y Baloncesto. Se benefició la población estudiantil de la Universidad Deportiva del Sur.
- Se realizó el I Foro: “El Deporte desde la Perspectiva Social”, actividad que se ejecutó en seis (06) liceos del Municipio San Carlos a cargo de los docentes y estudiantes de la universidad Deportiva del Sur, la población beneficiada fue de 60 personas aproximadamente.
- Se realizó el Diseño del Plan de Estudios a nivel de Licenciatura exclusivamente para Técnicos Superiores Universitarios en Deportes,

egresados de la Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco (UPTAEB), para obtener el grado de Licenciados (as) en la carrera de Entrenamiento Deportivo, titulados por la Universidad Deportiva del Sur, según convenio suscrito. Se realizaron cinco (05) mesas de trabajo, donde se espera beneficiar una población de trescientas (300) personas aproximadamente, el mismo tiene un avance del 80%.

- Se ejecutaron Talleres para la organización de la consulta por la Calidad Educativa, para el pronunciamiento a través de opiniones y propuestas de todos los actores del sector educativo (docentes, estudiantes, directivos, ciudadanos y ciudadanas) corresponsables en el avance hacia una educación de mayor calidad, se atendió un aproximado de 3.000 personas.
- Se realizaron tres (03) talleres "Proceso Académico" para el registro de unidades curriculares de los tres (03) Programas de Formación de la Universidad Deportiva del Sur en el Sistema de Gestión Académica (SIGA), el cual permitirá el acceso para llevar a cabo el proceso de inscripción a estudiantes regulares y nuevo ingreso, periodo académico 2014-II. Se estima que beneficiará 1.400 estudiantes.
- Se realizaron tres (03) mesas de trabajo para el diseño del nuevo Sistema de Prelaciones, implementado en los Programas de Formación de la Universidad Deportiva del Sur, se benefició una población de cuatrocientos (400) estudiante, para garantizar la preparación académica de los estudiantes atendiendo a un sistema de conocimientos, habilidades y valores que le permitan integrarlos en su desempeño profesional.
- Se ejecutaron 299 trabajos comunitarios por los estudiantes de la universidad, donde se beneficiaron 4.945 personas aproximadamente en conjunto con las comunidades que hacen vida en la ciudad de San Carlos Estado Cojedes.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizó la reprogramación de las metas físicas de las acciones específicas especialmente en la 01, de tal manera de contribuir con el cumplimiento de las mismas.
1.2 Se realizó una (01) actividad de inducción e inicio del semestre pautado para el trimestre I del año fiscal 2014.
1.3 Se realizó una reunión para determinar las necesidades del intersemestral que se realizó en el ejercicio fiscal 2014.
1.4 Se realizó reuniones de Inducción con los facilitadores del Programa Municipalizado Actividad Física y Salud en los 18 estados de Venezuela.
1.5 Desarrollo de tres (03) supervisiones y control del Programa Municipalizado Actividad Física y Salud en los 18 estados de Venezuela.

1.6 Se realizaron mesas de trabajo entre la universidad Deportiva del Sur y otros entes del sector universitario y gobierno regional a fin de fomentar la integración académica.

MONTO DE INVERSIÓN: Veintisiete Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Novecientos Veinticinco Bolívares **(Bs. 27.472.925,00)**

PROYECTO 03: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

OBJETIVO HISTORICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVOS NACIONALES:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVOS GENERALES:
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.
1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a

través de la formación que vincule la ciencia y la tecnológica, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tales efectos, se fomentara la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanista e integral de profesionales de la actividad física y el deporte y sus áreas afines, que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, iberoamericano y caribeño.

LOGROS O RESULTADOS:

- Desarrollo de la Especialización en: “Actividad Física para las poblaciones especiales” y “Especialización en: Metodología del Entrenamiento Deportivo con lo cual se han beneficiado a la fecha Treinta y Dos (32) participantes, de la Universidad Deportiva del Sur.
- Desarrollo de la Maestría en: “Gerencia del Deporte”, con lo cual se han beneficiado ochenta y un (81) participantes, propios de la Universidad Deportiva del Sur
- Desarrollo de los Estudios de Postgrado no conducentes a Grado Académico, en la ciudad Guatire del estado Miranda y San Carlos estado Cojedes, donde se benefició a 116 participantes.
- Firma de Convenio especifico de cooperación académica para el desarrollo de Programas de Diplomado en Educación Física entre la Universidad Deportiva del Sur y la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo” para contribuir a facilitar una formación avanzada y orientada a cualificar recursos humanos, que impulsen la docencia y la investigación en el campo de la Educación Física en las áreas: La investigación científica en Educación Física: “Actualidad, retos y perspectivas”. “Aprendizaje y desarrollo integral físico-educativo”. “Dirección y control del proceso docente. Sistemas y diseños curriculares” “Problemas didácticos contemporáneos”
- Apoyo logístico a los estudios de Maestría en el marco del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Ciencias de la Cultura Física “Manuel Fajardo” y la Universidad Deportiva del Sur, en las maestrías:
  - Maestría en Cultura Física Terapéutica.
  - Maestría en Actividad Física en la Comunidad.
  - Maestría en Entrenamiento Deportivo.

- Apoyo a los estudios de Doctorado en el marco del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Ciencias de la Cultura Física "Manuel Fajardo" y la Universidad Deportiva del Sur, Doctorado en Ciencias del Deporte.
- Firma del Convenio específico de cooperación académica para el desarrollo del programa de Maestría en Deportes de Combate entre la Universidad Deportiva del Sur y la Universidad De Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo"
- Firma de Convenio específico de cooperación académica para el desarrollo del programa de Maestría en Psicología del Deporte entre la Universidad Deportiva del Sur y la Universidad De Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo"
- Apoyo al VII Congreso Internacional de Investigación Científica donde se beneficiaron aproximadamente 90 participantes.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron tres (03) reuniones con Misión Cubana Caracas. Oficina de Planificación del Sector Público (OPSU). Consejo Nacional de Universidades (CNU). Embajada de Cuba, para continuar con los postgrados internos de la Universidad Deportiva del Sur, y materializar los estudios de especializaciones, maestrías y doctorados.

1.2 Se realizó un viaje a la Universidad De Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo" Cuba la Habana para concretizar dos especializaciones y un Doctorado, que se darán inicio en el año fiscal 2015.

MONTO DE INVERSIÓN: Un Millón Novecientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Bolívares (**Bs.1.939.668,00**)

PROYECTO 04: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

OBJETIVO HISTORICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVOS NACIONALES:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVOS GENERALES:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Fortalecer el desarrollo y publicación de la investigación como vía para la generación y transferencia de conocimientos.

LOGROS O RESULTADOS:

- Curso: Producción de Objeto de Aprendizaje de Contenidos Abiertos OACA, como apoyo a la docencia y la investigación, se beneficiaron 18 femeninos y 8 masculinos para un total 26 participantes.
- Curso: Elaboración del Blog del Docente Investigador UDS, en apoyo a los docentes de la institución universitaria, se beneficiaron 10 femeninos y 10 masculinos, para un total de 20 participantes.

- Taller: Elaboración de Textos Educativos, dirigido a los estudiantes de pregrado, se beneficiaron 15 femeninos y 11 masculinos, para un total de 26 estudiantes.
- II encuentro con investigadores, donde participaron docentes de la universidad y representantes de la Universidad Experimental Simón Rodríguez, se beneficiaron 17 personas.
- VII Congreso Internacional de Investigación Científica de la Universidad Deportiva del Sur, se presentaron 9 conferencias centrales y 61 ponencias científicas divididas en las áreas de actividad física y su diversidad, deporte de alta competencia, masificación del deporte, gerencia en el ámbito de la actividad física, deporte, recreación y formación y desarrollo de los profesionales de la actividad física, deporte y educación física, se benefició una población de 92 participantes.
- II Jornada Científica Doctoral de aspirantes a Doctores en Ciencias de la Cultura Física, beneficiando un promedio de 23 aspirantes.
- III Encuentro de Investigadores, escenarios que permitieron la presentación de 123 resultados de investigaciones científicas.
- Acreditación a cuatro (04) docentes de la Universidad Deportiva del Sur, a través del Programa Estímulo al Investigador PEI promovido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. MPPEUCT.
- Apoyo a los proyectos de investigación, donde se iniciaron tres proyectos titulados: Área: Deporte de Alta Competência: Línea: Biomecánica del entrenamiento deportivo. Titulo: Desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de la Universidad Deportiva del Sur en el ámbito de la Biomecánica. Área: Masificación del Deporte.: Línea: El proceso de iniciación, identificación, selección y preparación del posible talento deportivo. Título: Metodología para la enseñanza de las acciones técnico-tácticas en el voleibol categoría 11-13 años en las Unidades Educativas de Talento Deportivo (UETD) en Venezuela Área: Formación y Desarrollo de los Profesionales de la UDS. Línea: Formación y desarrollo de los profesionales de la UDS. Título: Desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes de entrenamiento deportivo de la Universidad Deportiva del Sur.
- Se reporta la reproducción del material de apoyo para el evento: VII Fórum de Ciencia y Técnica, se imprimieron 202 diplomas distribuidos de la siguiente manera: 60 certificados para el comité organizador, 15 al jurado, 97 certificados a los ponentes y 30 premiaciones.
- Publicación 5ta y 6ta Edición de la Revista científica “Dimensión Deportiva” se elaboraron 200 ejemplares.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizó una (01) reunión con el Ministerio del Poder Popular de Ciencias, Tecnologías e Innovación (MPPCTI). Reuniones con Fonacit y Embajada de cuba, a fin de concretar convenios Cuba – Venezuela y desarrollar pautas para las investigaciones.

1.2 Se realizó una reunión con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte. Solicitar apoyo logístico en el marco del IV Congreso Internacional de Investigación Científica AFIDERG.

MONTO DE INVERSIÓN: Un Millón Quinientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Bolívares (**Bs.1.582.435,00**).

PROYECTO 05: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

OBJETIVO HISTORICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVOS NACIONALES:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES:

2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Gestionar eficientemente los servicios de información y documentación que

coadyuven a mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

LOGROS O RESULTADOS:

- Celebración del Primer Encuentro de Saberes en el marco del Día del Libro y del Idioma en el que se contó con dos ponentes es el área, la población beneficiada la comunidad intra y extra universitaria de la UDS.
- Organización del Conversatorio sobre el libro "La Comunicación Eficaz" de Lair Ribeiro 2014, se benefició toda la comunidad universitaria.

Servicios de Atención al Usuario:

- Ejecución de un (01) planes de orientación al usuario en el suministro continuo de información relacionado con las normas de los servicios: Sala de Consulta, Mediateca, Circulación y Préstamo. Beneficiarios: Comunidad Intra y Extra Universitaria.
- Jornada permanente en el suministro del carné de biblioteca, donde se beneficiaron cuarenta (40) estudiantes.
- Emisión de treinta (30) Solvencias.
- Exposición del Libro con Stand durante la Semana del Libro y de los Derechos de Autor; Suministro de 200 Trípticos con referencia a la fecha, beneficiando a la comunidad intra como extra universitaria.

Servicios Bibliotecarios:

- Se realizaron seis mil ochocientos ochenta y siete (6.887) préstamo en Sala en materiales Bibliohemerográfico y en Préstamos Externos ochocientos ochenta y cinco (885) textos y/o materiales bibliohemerográficos.
- Se realizaron prestamos de Trabajos Especiales de Grado a la comunidad intra y extra universitaria concediendo un total de 606 préstamos de TEG.
- Atención a cuatro mil seiscientos noventa y cuatro (4.694) usuarios de los Servicios Bibliotecarios, disgregados en estudiantes de los diferentes programas de formación de grado, personal administrativo, docente y obrero.

Servicio de Mediateca:

- Digitalización de materiales didácticos en apoyo al docente especialmente, en total de doscientos cinco (05) reproducciones y digitalizaciones. (Libros, CD, Capítulos de Textos, Revistas).
- Servicio de Impresiones novecientos setenta y cinco (975), donde se benefició a 475 usuarios de la Coordinación de Alto Rendimiento y 500 estudiantes solicitantes.
- A través del área de navegación, se atendió a 1.471 usuarios.
- Desarrollo de Colecciones: Área de Procesos Técnicos Transcripción de 20 títulos al Sistema Automatizado Koha (Catálogo de obras).
- A través de los Servicios de Tecnología de Información, se atendieron a 8.562 usuarios internos y 468 usuarios externos (Pruebas OPSU), en préstamo de equipos de Laboratorio de Computación.

- Se atendieron a 985 usuarios directos en los laboratorios de de Fisiología y Biomecánica.
- Se realizaron treinta (30) asesorías en trabajos especiales de grado en las áreas de Biomecánica y Actividad Física y Salud.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizó la actualización del Sistema Automatizado Koha para la Biblioteca.

1.2 Diseño de formato para el inventario del material bibliohemerográfico.

1.3 Reunión de trabajo con la dirección de postgrado e investigación en virtud del mejoramiento de los servicios.

MONTO DE INVERSIÓN: Dos Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Tres Bolívares (**Bs. 2.537.833,00).**

PROYECTO 06: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

OBJETIVO HISTORICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVOS NACIONALES:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social,

cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVOS GENERALES:

2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

2.3.4.3. Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero diversa entre otros.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Planificar y ejecutar planes y programas de captación, administración académica y formación integral del estudiante.

LOGROS O RESULTADOS:

- Revisión y actualización del Reglamento de Ingreso, Evaluación, Prosecución y Egreso para Estudios de Pregrado de la Universidad Deportiva Del Sur, donde la población a beneficiar es la comunidad universitaria.
- Se garantizó el traslado del personal administrativo y estudiantes nacionales e internacionales a diferentes actividades educativas, recreativas, deportivas y reuniones con organismos, ministerios y concentraciones, beneficiando a 30 administrativos, 4 estudiantes internacionales y 13 alumnos nacionales.
- Inauguración de la Oficina donde funciona el Comité Universitario de Prevención de la ONA, beneficiando un promedio de 1.200 personas.
- Inauguración de la Casa de Lectura que beneficia a toda la comunidad universitaria intra y extra universitaria.
- Adquisición de balones de futbol, basquetbol, voleibol, beisbol, raquetas y pelotas de ping pong, mayas de futbol y otros, para la dotación de la casa de recreación de la universidad, beneficiando un promedio de 1.200 estudiantes.
- Plan Vacacional, para fortalecer la actividad recreativa del estudiante internacional durante el período vacacional, mediante la realización de salidas turísticas a diferentes lugares turísticos de Venezuela. Permitiendo el disfrute y actividades recreativas en su tiempo libre, se beneficiaron 96 estudiantes internacionales del convenio con Fundayacucho.

- Se reportan reparaciones varias y asignación de unidades habitacionales de las residencias universitarias de la Universidad Deportiva del Sur beneficiando a 530 estudiantes nacionales e internacionales.
- Taller: “Autoestima”, dirigido a cuarenta y ocho (48) estudiantes aproximadamente de la Universidad Deportiva del Sur.
- Taller: “Liderazgo”, dirigido a diecinueve (19) estudiantes de la universidad.
- Taller: “Como mejorar tu autoestima” dirigido a veintiún (21) estudiantes de la institución universitaria.
- Taller: “Prevención al consumo de droga”, dirigido a estudiantes regulares de esta casa de estudio.
- Atención individual a ochenta y seis (86) estudiantes de la universidad a través de la orientación académica y psicología.
- Se atendieron a trescientos cuarenta y un (341) personas en los servicios de orientación y psicología, trabajo social y asesoría legal.
- Renovación, asignación y tramitación del pago del beneficio de becas a 75 nuevos becarios de la universidad para un total de 765 becarios.
- Se realizaron 4.816 consultas que benefició en promedio a 1.134 estudiantes de la universidad, en los servicios de Medicina General, Kinesiología, Nutrición, Odontología, Enfermería y Traslado Ambulancia
- Se visitó el Centro de Alta Tecnología San Carlos para realizar exámenes de laboratorio a 54 estudiantes de alto rendimiento en la disciplina de kickingball, esgrima, futbol de campo y sala.
- Se gestionó 02 casos por la Fundación de Asistencia Médica Hospitalaria (FAMES), a Estudiantes de Educación Universitaria.
- Se garantizó el servicio de alimentación a los estudiantes de la universidad (desayuno, almuerzo y cena), los 365 días del año, se sirvieron 285.886 bandejas servidas permitiendo atender de 1014 a 1.134 alumnos(as) de nuestra casa de estudios.
- Ingresaron como beneficiarios 13 estudiantes del ELAM, por indicaciones del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología MPPEU.
- Se realizaron 11.861 traslados de estudiantes a las diferentes comunidades, tanto internas como externas a la institución universitaria, lo que benefició a una población estudiantil de 1.134 estudiantes.
- En relación a la creación y funcionamiento de las UNIDIVE, fueron beneficiados 03 estudiantes con discapacidad visual.

- Se gestionó la donación de punzón, regleta y bastón al estudiante con discapacidad Ramón Molina, estudiante de la licenciatura Actividad Física y Salud.
- A través de la conformación de los Consejos Estudiantiles de esta casa de estudio se conformó el grupo de recreación de 07 estudiantes y la CEPRAD con 04 alumnos, para beneficiar la población estudiantil de la universidad.
- A través de la Cooperación y Solidaridad Estudiantil y asesoría al estudiante internacional, se atendieron 94 alumnos de diez países: Angola, Haití, Bolivia, Ecuador, Gambia, Paraguay, Dominica, Colombia, El Salvador y Mozambique.
- Se atendieron 88 estudiantes internacionales por convenio de fundayacucho y 06 estudiantes internacionales independientes.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron tres (03) reuniones con el consejo disciplinario para el caso de los estudiantes residentes y así determinar las necesidades.
1.2 Se realizó cuatro (04) controles de seguimiento de las rutas de transporte interno y externo a fin de determinar las necesidades de las mismas.
1.3 Se desarrollaron diez (10) requisiciones de compras de equipos mobiliarios y materiales para la dirección de Bienestar Estudiantil.
1.4 Se realizó un Censo en las áreas de Residencias de la Gobernación del Estado Cojedes las cuales se encuentran dentro del recinto universitario a fin de determinar sus necesidades.
1.5 Se desarrollaron dos (02) actualizaciones de Data para los Bienes e Inventarios a fin de determinar las necesidades de los residentes nacionales e internacionales que se encuentran en la Universidad Deportiva del Sur.

MONTO DE INVERSIÓN: Noventa Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Cinco Bolívares. (**Bs. 90.582.985,22**).

PROYECTO 07: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

OBJETIVO HISTORICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVOS NACIONALES:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVOS GENERALES:

2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país.
2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.
2.2.1.12 Ampliar la Red de Intelectuales y Artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios.
2.2.1.17 Fomentar convenios interculturales de integración.
2.2.1.37 Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.
2.2.1.38 Profundizar la masificación deportiva.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanista e integral de profesionales de la actividad física y el deporte y sus áreas afines que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, iberoamericano y caribeño.

LOGROS O RESULTADOS:

- I Foro: “Sociología” en tres (03) municipios del Estado Cojedes a cargo de los docentes de la Universidad y estudiantes en Actividad Física y Salud en diferentes planteles, se benefició un aproximado de cien (100) personas.
- Ejecución de tres (03) proyectos socio comunitarios en la ciudad de San Carlos denominados: Por tu Salud; Aeroflex y estilo terapia; Ritmikuds; donde se beneficiaron un aproximado de 370 personas en las comunidades de: Limoncito, Urbanismo Roraima, Las Magnolias y Alto Llano.
- Evento en la comunidad de San Ramón en la Jornada de “Atención al Adulto Mayor”, con la participación de adultos mayores entre 50 – 70 años respectivamente, beneficiando un aproximado de 16 adultos.
- Evento en la Escuela Especial San Carlos del Municipio Ezequiel Zamora, en la Jornada “Atención e Integración a niños con Necesidades Especiales”, beneficiando la comunidad estudiantil de dicha escuela.
- Evento en la Unidad de Atención Fray Pedro de Berja del Municipio Tinaco, en la Jornada de “Atención a jóvenes y adolescentes con régimen

de presentación y privados de libertad, beneficiando a toda la comunidad de la unidad.

- Encuentro de Sala de Insanity y Cross Fit, actividad desarrollada en la comunidad universitaria de la Universidad Deportiva del Sur, beneficiando a la comunidad en general.
- Evento "Actividades recreativas" realizadas en la Unidad Geriátrica Agustín Capobianco de San Carlos, beneficiando un aproximado de 20 adultos mayor.
- Programas de educación continua y permanente desarrollado en la Fundación Misión Sucre, a través del curso "Medidas Antropométricas" beneficiándose 32 participantes en promedio.
- Programas de educación continua y permanente desarrollado en las comunidades cercanas a la universidad, a través de los curso "Masaje Básico" e "Inglés Básico" beneficiándose 65 participantes en promedio
- Programas de educación continua y permanente desarrollado a través de los cursos: "Computación Básico", "Mantenimiento preventivo de las computadoras" y "Marketing Digital" beneficiándose 50 participantes en promedio de la comunidad intra universitaria.
- Foro Socio Comunitario "La Humanidad del Deporte", dirigido a los estudiantes del 4º y 5º año de educación básica de los municipios: Tinaco, Ezequiel Zamora y Lima Blanco, se benefició aproximadamente 450 alumnos(as).
- Participación del equipo de beisbol "Los toleteros de la Universidad Deportiva del Sur (UDS)" a clasificaron para los Juegos Venezolanos de Instituciones de Educación Universitaria (Juvine - Unellez), a desarrollarse en Barinas en el mes de diciembre.
- Participación de los Segundos Juegos Inter-módulos 2014, beneficiando un aproximado de 400 atletas estudiantes residenciados de la Universidad Deportiva del Sur.
- Participación en la Carrera de 5 Km y Bailo terapia. Con motivo de la celebración del Día mundial de la actividad física y la Salud, con participación de 100 personas aproximadamente.
- Jornada recreativa C.E.I FUNDACODULLEZ. Realizada en las instalaciones de la Sede Académica d la UDS en la cual se atendieron un promedio de 60 niños(as).
- Clasificatorios a los JUVINEU 2014 en los cuales se contó con la participación de 600 personas aproximadamente, de diferentes casas de estudio de Estado Cojedes.

- Gimnasia Laboral. Actividad realizada de manera sistemática y constante con una frecuencia de 3 encuentros semanales la cual va dirigida a los trabajadores de esta casa de estudios.
- Competencia de Atletismo realizadas en el memorial Brígido Iriarte, con la participación de 10 estudiantes atletas, de la universidad.
- Encuentro de Futbol Sala donde participo personal obrero y de profesores de la universidad, conjuntamente con las instituciones públicas (Zona Educativa, Indeportes Cojedes y Batallón Deportivo Bolívar y Martí). Actividad organizada por la Jefatura de Masificación Deportiva Interna a cargo del Licdo. Neomar Sáez.
- Torneo de Fútbol – Tenis, realizado en la Sede Académica de la Universidad Deportiva del Sur, donde participaron 20 atletas de la casa de estudios y beneficiando la comunidad intra universitaria.
- VIII Festival de la Voz UDS realizada en el estacionamiento de la sede académica de la casa de estudio para enaltecer y rescatar el valor de nuestra música criolla, asistieron aproximadamente 600 personas entre autoridades personal docente administrativos obreros estudiantes y púbico en general.
- V Gala Cultural realizada en las instalaciones del gimnasio de baloncesto de la villa deportiva con la presentación de las 5 secciones del 1er semestre de Actividad Física y agrupaciones culturales invitadas del estado Cojedes donde se exhibieron gran cantidad de bailes y manifestaciones folklóricas de diferentes estados del país, asistieron como espectadores un aproximado de 400 personas.
- Apoyo en la Clase Magistral de la V promoción de la UDS realizada en el auditorio de la universidad con la presentación del baile de joropo recio a cargo del grupo de Danzas Luna Sol de la UDS, asistieron 120 personas aproximadamente entre Autoridades y comunidad en general.
- Apoyo en la Firma del Libro de los graduandos de la V promoción de la UDS realizada en el auditorio de la universidad con la participación del Orfeón de la UDS, asistieron 120 personas aproximadamente entre Autoridades y comunidad en general.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron dos jornadas de integración entre instituciones para el desarrollo de las actividades, entre ellas: ONA, DPD, MERCAL y Poder Popular.

1.2 Se realizaron cuatro (04) reuniones con las comunidades de la zona adyacentes a la universidad y Fundauds, a fin de asegurar las actividades

socio comunitario, control y seguimiento de las mismas, además de determinar las necesidades.

1.3 Se realizó un plan estratégico para las visitas regionales y nacionales (Aldeas Universitarias Misión Sucre, Fundaciones Deportivas y Culturales), para determinar las necesidades.

1.4 Se realizó una reunión con directores de la Zona Educativa, Indeportes Cojedes, Insalud, ONA, Misión Barrio Adentro Deportivo, para la presentación del Programa "Salud va a la Escuela", emanado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

1.5 Se realizó una reunión con la Secretaria social del Estado Cojedes (Zona Educativa, Indeportes Cojedes y Misión Barrio Adentro Deportivo) para brindar apoyo en la aplicación de las pruebas antropométricas.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Bolívares. (**Bs. 4.963.446,00**).

PROYECTO 08: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

OBJETIVO HISTORICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVOS NACIONALES:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:
1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVOS GENERALES:
1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanística e integrar de profesionales de la actividad física, el deporte y sus áreas a fines, que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, Iberoamérica y caribeño.

LOGROS O RESULTADOS:

- Ejecución de tres planes de mantenimiento preventivo en el área de Albañilería, Electricidad, Plomería, Herrería, Carpintería y Refrigeración tanto en la sede académica, zona residencial como en el área administrativa ubicada en el CIATT, lo que abarca un total de 7.000 mt2
- Construcción de canchas de usos múltiples en la Universidad Deportiva del Sur, para beneficiar a la comunidad universitaria.
- Colocación del Sistema de alumbrado externo de la sede académica y residencias de la Universidad Deportiva del sur, para beneficiar a la comunidad universitaria residente.
- Rehabilitación y Adecuación de Espacios para Laboratorio de Bioanálisis de la Universidad Deportiva del Sur y con ello beneficiar a la comunidad universitaria.
- Adecuación de Espacios para la Habilitación de Servicios Médicos en el Área del Módulo Integral de la Universidad Deportiva del Sur, y con ello beneficiar a la comunidad universitaria.
- Suministro e Instalación de Planta de Emergencia 70 KVA, para el Módulo Integral de la Universidad deportiva del Sur, y con ello beneficiar a la comunidad universitaria.
- Construcción de Baterías de baños y acceso para la ambulancia en el Módulo Integral de la Universidad Deportiva del Sur, y con ello beneficiar a la comunidad universitaria.
- Construcción de Canchas de Voleibol Playero en la Zona Residencial de la Universidad Deportiva del Sur, San Carlos Estado Cojedes, y con ello beneficiar a la comunidad universitaria.
- Construcción de Depósitos de Basura al final de cada Transversal de las Residencias Estudiantiles de la Universidad Deportiva del Sur.
- Rehabilitación de Residencias de Estudiantes Internacionales de la Universidad Deportiva del Sur. Por un Monto en Bolívares de 1.499.489,68 para beneficiar a 549 residentes nacionales e internacionales pertenecientes a la institución universitaria.
- Instalación de tubería de 75 mm y válvulas check en la red principal de acueducto de las residencias estudiantiles de la Universidad Deportiva del Sur (2.348 mts2), para beneficiar a 549 residentes nacionales e internacionales pertenecientes a la institución universitaria así como

también aproximadamente 200 persona que hacen vida en las otras unidades residenciales como lo son personal de Gobernación del Estado e INSAE.

- Construcción de centro de copiado en la Sede Académica de 7.04 m2. para el beneficio de toda la comunidad estudiantil, administrativa y obrera, así como las comunidades adyacentes.
- Suministro y colocación de malla anti insecto en la parte superior de las aulas y oficinas del módulo integral Hugo Rafael Chávez Frías de la Universidad Deportiva del Sur, beneficiando la comunidad universitaria.
- Construcción de Casetas de Vigilancia, acceso peatonal y losa de pavimento en el estacionamiento del Módulo Integral Hugo Rafael Chávez Fría de la Universidad Deportiva del Sur.
- Colocación de Cielo raso en oficina de Consultoría Jurídica de la Universidad Deportiva del Sur.
- Rehabilitación de las Residencias de Estudiantes Internacionales de la Universidad Deportiva del Sur, para beneficiar la población estudiantil residente.
- Desinstalación de una (1) cavas cuarto de conservación de 3*3 usada, e instalación de dos (2) cavas, una de congelación y otra de conservación nuevas, en la cocina del módulo integral Hugo Rafael Chávez Frías, de la Universidad Deportiva del Sur, población a beneficiar la comunidad universitaria.
- Instalación de 3 hornos industriales, uno nuevo y dos usados en la cocina del módulo integral Hugo Rafael Chávez Frías de la Universidad Deportiva del Sur, población a beneficiar la comunidad universitaria.
- Colocación de divisiones Internas en Drywall para caseta de entrega de ticket para comida en la sede de la Universidad Deportiva del Sur, para beneficiar a la población estudiantil que asiste al comedor.
- Dotación de Generador Eléctrico de 35 KVA, para el módulo integral de la Universidad Deportiva del Sur, interviniendo un área de 1473.75 m2, beneficiando la comunidad universitaria.
- Remodelación, mejoras y adecuación de los espacios de la biblioteca de la Universidad Deportiva del Sur, para beneficiar a la comunidad intra y extra universitaria.
- Reparaciones menores al consultorio de odontología (Casa N° 06 del Módulo Amarillo "A"), de la Universidad Deportiva del Sur, para beneficiar a la comunidad estudiantil.

- Remodelación, mejoras y adecuación de los espacios del antigua almacén de la sede académica de la Universidad Deportiva del Sur para el funcionamiento como sala de conferencia.
- Suministro e instalación de rejas para resguardo en el área de combate y oficinas del módulo integral de la Universidad Deportiva del Sur.
- Instalación de cerca de malla ciclón para resguardo de plantas eléctricas de la Universidad Deportiva del Sur.
- Mejoras y Adecuaciones de los espacios del auditorio de la sede académica de la Universidad Deportiva del Sur.
- Rehabilitación de 08 residencias universitarias de la sede académica de la universidad deportiva del sur. (Azul A-08; A-13, Beige B-04;B-05; B-08, Verde B-12; B-13, y Lila B-14), y con ello beneficiar a la comunidad residente nacional e internacional.
- Construcción de galpón para taller de mecánico ubicado al final del (módulo lila b) en las residencias estudiantiles de la Universidad Deportiva del Sur.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de bomba centrifuga del tanque de la sede académica de la Universidad Deportiva del Sur.
- Suministro de contenedores de basura para ser ubicados en las residencias estudiantiles de la Universidad Deportiva del Sur.
- Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de gasoil para las plantas eléctricas ubicadas en el módulo integral de la universidad deportiva del sur y el CIAAT.
- Suministro e Instalación de equipos de audio y video para el auditorio y sala de conferencia de la Universidad deportiva del Sur. Por un monto en Bolívares de 200.000,00 según presupuesto base.
- Dotación de mobiliarios y equipos para la sala de conferencia de la universidad deportiva del Sur. Por un monto en Bolívares de 320.000,00 según presupuesto base.
- Dotación de equipos de aires acondicionados de 12.000 BTU para residencias estudiantiles de la Universidad Deportiva del Sur, para beneficiar a la población estudiantil residente.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron tres (03) planes para el diseño, ejecución y seguimiento del mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas: Eléctricos, Refrigeración, Plomería, Albañilería y Herrería.

1.2 Se solicito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y tecnología las respectivas insuficiencias para dar cumplimientos a las metas y objetivos planteados durante el año fiscal 2014.

MONTO DE INVERSIÓN: Diecisiete Millones Seiscientos Sesenta Mil Cuatrocientos Treinta Bolívares (**Bs. 17.660.430,00).**

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO HISTORICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVOS NACIONALES:
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES:
2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.
2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
Contribuir a la transformación universitaria teniendo como eje lo local desde su dimensión geo-histórica, para permitir establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.

LOGROS O RESULTADOS:

- Participación de Seis (06) Universidades: UNELLEZ, UBV, UNES, UNESR, UNA y IUTEMAR (Extensión Rómulo Gallegos) de la región

llanera en las primeras reuniones del Sub Comité Territorial donde se dio inicio a los Planes en torno al Desarrollo del Estado en el ámbito de la Educación de postgrado, pregrado y básica para el periodo fiscal 2014 – 2016.

- Conformación de las mesas de trabajo para dar seguimiento y control a las ejecuciones de las obras comprometidas por el Gobierno de Calle (MPPEU), conformadas por un representante de Seguimiento de Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU). Coordinación de la Oficina de Planificación del Sector universitario (OPSU) y participantes de las diferentes universidades que hacen vida en el estado, todo ello dirigido a fomentar el progreso en la región desde la preparación académica de pregrado, postgrado y la inserción al campo laboral.
- Creación y desarrollo de la Ruta Estudiantil como parte estratégica de la comisión del Sub Comité Territorial de la región llanera, donde se beneficiaran para el año 2015 un aproximado de 3000 estudiantes de las universidades: UBV, UDS, UNELLEZ, UNEFA y Misión Sucre.
- Firma del Libro de Actas e Imposición de Medallas para la I, IV, V y VI Promoción de Licenciadas y Licenciados del Programa Municipalizado Actividad Física y Salud, correspondientes a los estados Carabobo, Cojedes, Aragua, Yaracuy, Falcón, Barinas, Trujillo, Táchira, Vargas, Miranda, Distrito Capital, Zulia, Mérida, Lara, Sucre y Guárico. Atendiendo la cantidad de Dos Mil Doscientos Noventa y Cinco (2.295) Triunfadores.
- Realización de auditorías y recolección de expedientes académicos el dieciséis (16) estado del País (Carabobo, Cojedes, Aragua, Yaracuy, Falcón, Barinas, Trujillo, Táchira, Vargas, Miranda, Distrito Capital, Zulia, Mérida, Lara, Sucre y Guárico, para fortalecer los procesos académicos entre el Programa Nacional de Formación Misión Sucre y la Universidad Deportiva del Sur.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizó reunión de planificación para la articulación de las redes universitarias del estado Cojedes, a fin de determinar las necesidades.
1.2 Se sostuvo reunión nacional del sub comité de Territorialización y municipalización de la educación universitaria, para determinar necesidades en cuanto a educación universitaria se refiere.
1.3 Se desarrolló un encuentro de la región llanera del sub comité de Territorialización y Municipalización de la educación universitaria, para determinar necesidades.

MONTO DE INVERSIÓN: Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos sesenta y seis Bolívares (**Bs.684.666,00**).

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las Políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan Socialista. A continuación se detalla las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales.

OBJETIVO HISTORICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVOS GENERALES:
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente

a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.
1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
-Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanista e integral de profesionales de la actividad física y el deporte y sus áreas afines, que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, iberoamericano y caribeño.
-Fortalecer el desarrollo y publicación de la investigación como vía para la generación y transferencia de conocimientos.

OBJETIVO HISTORICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVOS NACIONALES:
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.
2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.
2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVOS GENERALES:
2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país.
2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.
2.2.1.12 Ampliar la Red de Intelectuales y Artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios.
2.2.1.17 Fomentar convenios interculturales de integración.
2.2.1.37 Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.
2.2.1.38 Profundizar la masificación deportiva.
2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.
2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.
2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.
2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.
2.3.4.3. Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero diversa entre otros.
2.4.1.3. Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que

estamos labrando.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
-Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanística e integrar de profesionales de la actividad física, el deporte y sus áreas a fines, que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, Iberoamérica y caribeño.
-Gestionar eficientemente los servicios de información y documentación que coadyuven a mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje.
-Planificar y ejecutar planes y programas de captación, administración académica y formación integral del estudiante.
-Contribuir a la transformación universitaria teniendo como eje lo local desde su dimensión geo-histórica, para permitir establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a las siguientes políticas:

OBJETIVO HISTORICO: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL:
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la

estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVOS GENERALES:
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.
1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

Proyecto 3. Formación en Postgrado o Estudios Avanzados.
Proyecto 4. Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.
Proyecto 8. Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

OBJETIVO HISTORICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVOS NACIONALES:
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.
2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de

la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVOS GENERALES:

2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país.

2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

2.2.1.12 Ampliar la Red de Intelectuales y Artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios.

2.2.1.17 Fomentar convenios interculturales de integración.

2.2.1.37 Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la con-ciencia, la paz y la convivencia armónica.

2.2.1.38 Profundizar la masificación deportiva.

2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

2.3.4.3. Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero diversa entre otros.
2.4.1.3. Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.

Proyecto 2. Formación de Estudiantes en Carreras.
Proyecto 5. Sistema de recursos para la formación e intercambio académico.
Proyecto 6. Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.
Proyecto 7. Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.
Proyecto 9. Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

Cuadro Nº 01

- **PROYECTO 2:** Formación de Estudiantes en Carreras

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Formación de Estudiantes en Carreras	Código: 121176.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formarción de profesionales (Licenciados) en los programas Actividad Física y Salud, Entrenamiento Deportivo y Gestión Tecnológica del Deporte en la modalidad presencial, semi presencial y acreditación de los estudiantes del programa de Formaciuón naciona

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanista e integral de profesionales de la actividad física y el deporte y sus áreas afines, que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, iberoamericano y caribeño.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formación integral del futuro profesional universitario, sustentada en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadania democratica, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora

POLÍTICA

Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Cojedes. Municipio San Carlos

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	27.472.925
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	8.927.417
Modificado 2014:	18.545.508
Aprobado Total :	27.472.925
Ejecutado Total:	19.096.391

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	87%
	Financiero %	70%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	7.231.208	1.696.209	18.545.508			27.472.925

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de profesionales (Licenciados) en los programas de Actividad Física y Salud, Entrenamiento Deportivo y Gestión Tecnológica del Deporte tanto en la modalidad presencial como en los estudios a distancia, así como la acreditación de formación exter	1570	1364	86,88	27.472.925	19.096.391	70

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El proyecto 02 Formación de estudiantes en carreras, experimentó una modificación en gastos de personal y materiales, suministros y mercancias, lo que le permitió cumplir con las metas programasdas para el año 2014 en un 87%, cabe resaltar que en terminos

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

- **PROYECTO 3:** Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:**	
Formación en Postgrado o Estudios Avanzados			Código: 121260.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:				
Formación de maestrantes y especialistas en gerencia deportiva y actividad física para poblaciones especiales.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:				
Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanista e integral de profesionales de la actividad física y el deporte y sus áreas afines, que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, iberoamericano y caribeño.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:				
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:				
Formación de especialistas y magister que contribuyan a la transformación social, mediante la aprobación, adecuación, creación e innovación de conocimientos cientificos, tecnológicos y culturales.				
POLÍTICA				
Apoyar la conformación de redes científicas nacionales, regionales e internacionales privilegiando las prioridades del país.				
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:				
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR				
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)				
Estado Cojedes. Municipio San Carlos				

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento**	**(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	1.939.668	**Aprobado Ley 2014:**	828.799
				Modificado 2014:	1.110.869
				Aprobado Total :	1.939.668
				Ejecutado Total:	1.101.188
Resumen de Avance Fisico y Financiero			**Fisico %**	54%	
			Financiero %	57%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	671.327	157.472	1.110.869			1.939.668

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formar profesionales en estudios de Especializaciones, Maestrías en el área del deporte y la recreación y afines, así como también formar profesionales a través de cursos de formación no conducentes a grado.	210	113	53,81	1.939.668	1.101.188	57

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El proyecto 03 Formación en Postgrado o Estudios Avanzados , se inició con un presupuesto de 828.799 durante el ejercicio fiscal tuvo una modificación de1.110.869, 00 producto de los ingresos propios y transferencia de la república, lo que permitió cump

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Investigación, Innovación y Gestiòn del Conocimiento	Còdigo: 121316

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Generar vinculos entre los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer el desarrollo y publicación de la investigación como vía para la generación y transferencia de conocimientos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular los procesos de formación de investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estrategicos de la nación, dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo.

POLÍTICA

Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Cojedes. Municipio San Carlos

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	1.582.435

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	40%
	Financiero %	44%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	866.157
Modificado 2014:	716.278
Aprobado Total :	1.582.435
Ejecutado Total:	689.207

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	701.587	164.570	716.278			1.582.435

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyectos de investigación e innovación y divulgaciones en el área de la gerencia deportiva y actividad física y el deporte.	15	6	40	1.582.435	689.207	44

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El proyecto 04 Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento, experimento una modificación de 716.278 bs para cumplir con el 40% de las metas físicas. A nivel presupuestario se alcanzo cubrir el 44% de ejecución dando respuesta a las metas ejeuct

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

- **PROYECTO 5:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	Còdigo: 121339

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se refiere a la prestación de servicios de información bibliotecaria y documentaciónn a estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios del área de influencia de la Institución. Especicamente comprende el servicio bibliotecario, laborator

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Gestionar eficientemente los servicios de información y documentación que coadyuven a mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Garantizar el apoyo en materia de materia de los servicios de biblioteca, laboratorios y servcios de tecnológia de información.

POLÍTICA

Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Cojedes. Municipio San Carlos

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
2.537.833

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	1.332.181
Modificado 2014:	1.205.652
Aprobado Total :	2.537.833
Ejecutado Total:	1.713.739

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	94%
	Financiero %	68%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.079.067	253.114	1.205.652			2.537.833

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prestación de servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes e investigadores así como a los otros usuarios del área de influencia de la institución.	2622	2470	94,202899	2.537.833	1.713.739	68

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El proyecto en cuestión tuvo una modificación tanto en gastos de personal como en activos reales, lo que permitió el cumplimiento de las metas fisicas en un 94%, y a nivel presupuestario alcanzó 68% de ejecución.

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

- **PROYECTO 6:** Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	Còdigo: 121423

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atenciòn para mejorar los niveles de prosecución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Planificar y ejecutar planes y programas de captación, administración académica y formación integral del estudiante.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Garantizar el ingreso, las conficiones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución.

POLÍTICA

Garantizar la prosecución y permanencia en el sistema educativo.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Cojedes. Municipio San Carlos

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
98.703.684

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	32.254.540
Modificado 2014:	66.449.144
Aprobado Total :	98.703.684
Ejecutado Total:	59.916.407

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Fisico %	87%
	Financiero %	61%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	26.126.177	6.128.363	66.449.144			98.703.684

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Contribuir en las condiciones para el buen vivir y prosecusión del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.	1570	1364	86,878981	98.703.684	59.916.407	61

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El proyecto en terminos del cumplimiento de las metas fisicas alcanzó el 87% quedando por cumplir algunos metas relacionadas con las iniciativas productivas, sin embargo su actuación es buena, a nivel presupuestaria alcanzo sus objetivos cubriendo los gas

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:**			
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad			Código: 121432			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:						
Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas la expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y depor						
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:						
Implementar planes educativos dirigidos a la formación humanista e integral de profesionales de la actividad física y el deporte y sus áreas afines que satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, iberoamericano y caribeño.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:						
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.						
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:						
Vincular las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo del todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos cultural, deportivo e intelectual.						
POLÍTICA						
Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:						
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR						
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)						
Estado Cojedes. Municipio San Carlos						

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	4.963.446	
	Culminación	31/12/2014			
Resumen de Avance Físico y Financiero			**Fisico %**	96%	
			Financiero %	69%	

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	2.770.114
Modificado 2014:	2.193.332
Aprobado Total :	4.963.446
Ejecutado Total:	3.401.332

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.243.792	526.322	2.193.332			4.963.446

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Ampliar la integración con el entorno social, deportivo, cultural y académico con el quehacer universitario, resaltando aquellas actividades que concreten el servicio comunitario por parte de los estudiantes y trabajadores de la institución.	1810	1730	95,58	4.963.446	3.401.332	69

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El proyecto Intercambio del Conocimiento alcanzó una ejecución de las metas físicas del 96% yuna ejecución presupuestaria del 69%, todo ello permitió cumplir con las actividades tanto academicas como comunitarias.

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

- **PROYECTO 8:** Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CODIGO NUEVAETAPA:**		
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura		Còdigo: 121770		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:				
Tiene como finalidad la preservaciòn de la planta fisica, a traves del Mantenimiento y Conservacion de los espacios fisicos asi como tambien los bienes nacionales.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:				
Implentar planes educativos dirigidos a la formacion humanistica e integrar de profesionales de la actividad fisica , el deporte y sus areas a fines, q ue satisfagan los requerimientos del desarrollo local, regional, iberoamericas y caribeño.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:				
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:				
Preservar la planta física a través del mantenimiento y conservación de los espacios físicos de la inst taria, así como también el mantenimiento de los bienes nacionales.				
POLÍTICA				
Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.				
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:				
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR				
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)				
Estado Cojedes. Municipio San Carlos				

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	17.660.430

Financiamiento	**(En Bolívares)**	
Aprobado Ley 2014:	5.589.547	
Modificado 2014:	12.070.883	
Aprobado Total :	17.660.430	
Ejecutado Total:	11.112.815	

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	63%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.527.533	1.062.014	12.070.883			17.660.430

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
El bien o servicio que se obtiene con la ejecución de este proyecto se expresa en los metros cuadrados de construcción, mejora, aducuación o mantenimiento de las instalaciones de la Universidad Deportiva del Sur	7000	7000	100	17.660.430	11.112.815	63

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El proyecto experimento modificaciones en gastos de personal, materiales y suministros, servicios personales y activos fijos, lo que condujo a la ejecución del 100% tanto de las metas fisicas, y a nivel presupuestario ejecutó el 50% siendo esta última af

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

- **PROYECTO 9:** Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	Còdigo: 121772

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del poder popular, estableciendo la universalización de la educación universitaria, la g

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir a la transformación universitaria teniendo como eje lo local desde su dimensión geo-histórica, para permitir establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del poder popular, estableciendo la universalización de la educación universitaria, la g

POLÍTICA

Desarrollar sinergias entre sistemas de producción local.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Cojedes. Municipio San Carlos

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
684.666

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	435.228
Modificado 2014:	249.438
Aprobado Total :	684.666
Ejecutado Total:	398.996

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	50%
	Financiero %	58%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	352.535	82.693	249.438			684.666

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Comprende los procesos de transformación universitaria que tienen como eje lo local desde su dimensión geo-histórica, que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.	4	2	50	684.666	398.996	58

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El proyecto experimento modificaciones en gastos de personal, materiales y suministros, servicios personales y activos fijos, lo que condujo a la ejecución del 50% de las metas fisicas y a nivel presupuestario alcanzó el 58% de ejecución.

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

En este apartado se detallan los ingresos específicos por los ramos y rubros que lo conforman de manera consolidada, especificando las operaciones de financiamiento a nivel institucional, conforme al clasificador presupuestario de recursos emanado por la Oficina Nacional de Presupuesto.

CUADRO N° 02
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	INGRESOS RECAUDADOS
PRESUPUESTO LEY	81.902.111	81.902.111
CRÉDITOS ADICIONALES	126.531.213	126.531.213
INGRESOS PROPIOS	-	-
OTROS (SALDO DE CAJA)	13.369.879	13.369.879
TOTAL	**221.803.203**	**221.803.203**

Fuente: Dirección de Administración (2014)

CUADRO Nº 03
Consolidado del Gasto

PARTIDA	Total Presupuesto Ley	RECURSOS EXTRAORDINARIOS			TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS	TOTAL PRESUPUESTO MODIRCADO
		CRÉDITOS ADICIONALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6= (1+5)
401	40.889.054	69.945.777		1.251.945,00	71.197.722	112.086.776
402	5.712.836	5.567.375		766.367,56	6.333.743	12.046.579
403	19.749.256	33.558.788		4.361.090,50	37.919.878	57.669.134
404	5.315.450	11.748.849		3.408.722,16	15.157.571	20.473.021
407	10.235.515	5.710.424		2.375.345,44	8.085.770	18.321.285
411	-	-		1.206.408,10	1.206.408	1.206.408
TOTAL	**81.902.111**	**126.531.213**	**-**	**13.369.879**	**139.901.092**	**221.803.203**

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

- La no aprobación del Reglamento General de la Universidad Deportiva del Sur (UDS).

Desde la limitación Presupuestaria:

- Insuficiencias de Recursos Presupuestarios para la ejecución de las metas físicas durante el segundo trimestre y tercer del año fiscal 2014.

Desde la limitación Financiera:

- No hubo limitaciones al respecto.

Desde la limitación Política:

- No hubo limitaciones al respecto.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por la Universidad Deportiva del Sur, están en el enfoque estratégico planteado como eje central en los cinco grandes objetivos históricos del Plan de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013 – 2019; así como también contenidos en la segunda Revolución del Conocimiento, para promover la ciencia, la cultura y la tecnología, a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas.

CUADRO N° 04

RESUMEN LISTADO POR PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2015			
ORGANISMO	**CODIGO NUEVAETAPA (SNE)**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO SOLICITADO 2015**
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR		Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	-
	124.030	Formación de Estudiantes en Carreras	13.904.090,00
	124.083	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	1.447.335,00
	124.133	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	1.074.075,00
	124.167	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	1.864.383,00
	124.201	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	49.090.485,00
	124.294	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	3.957.493,00
	124.318	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	6.085.837,00
	124.330	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.372.114,00
TOTAL			**78.795.812,00**

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

CUADRO N° 05

RESUMEN LISTADO POR ACCIONES CENTRALIZADA DEL PRESUPUESTO 2015			
ORGANISMO	**CODIGO NUEVAETAPA (SNE)**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO SOLICITADO 2015**
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR	AC01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES	27.606.694,00
	AC02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8.636.874,00
TOTAL			**36.243.568,00**

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)



CUADRO N° 06

PRESUPUESTO SOLICITADO ACCIONES CENTRALIZADA Y PROYECTOS AÑO FISCAL 2015		
ORGANISMO	**DENOMINACIÓN**	**MONTO SOLICITADO 2015**
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR	PROYECTOS	78.795.812,00
	ACCIONES CENTRALIZADAS	36.243.568,00
TOTAL		**115.039.380,00**

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)



PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

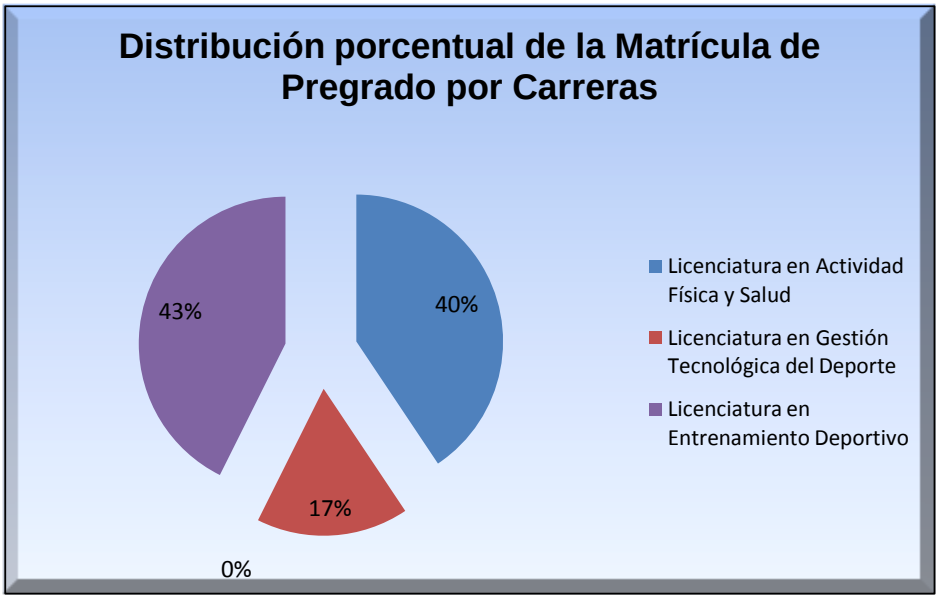
- Resumen Matricula de Pregrado

CUADRO N° 01

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN ENTE: UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR		
CARRERAS	**AÑO 2013 REAL**	**AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO**
Licenciatura en Actividad Física y Salud	586	558
Licenciatura en Gestión Tecnológica del Deporte	242	294
Licenciatura en Entrenamiento Deportivo	615	512
TOTAL	**1.443**	**1.364**

Fuente: Dirección de Control de Estudios (2014)

GRÁFICO Nº 01



Fuente: Dirección de Control de Estudios (2014)

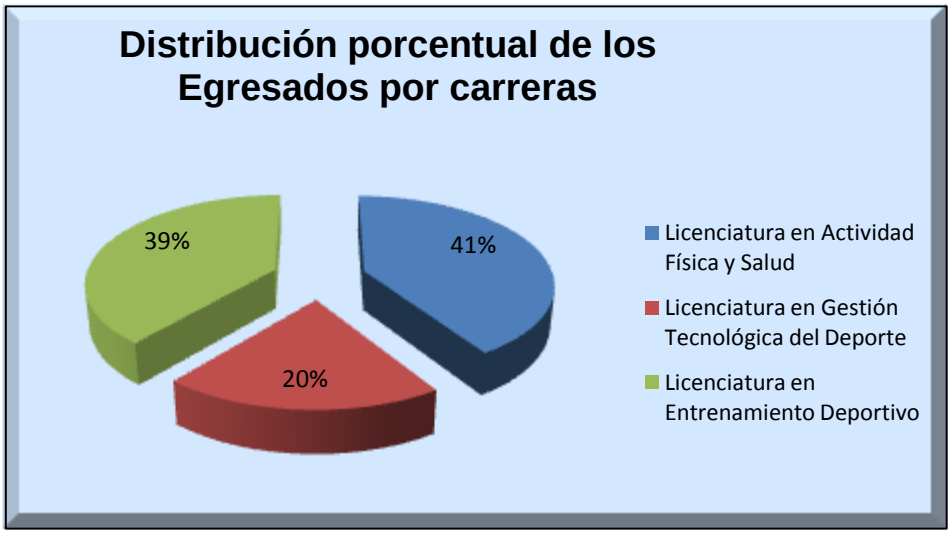
- Resumen Egresados Pregrado.

CUADRO N° 02

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION ENTE: UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR		
CARRERAS	**AÑO 2013 REAL**	**AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO**
Licenciatura en Actividad Física y Salud	61	68
Licenciatura en Gestión Tecnológica del Deporte	30	25
Licenciatura en Entrenamiento Deportivo	58	34
TOTAL	**149**	**127**

Fuente: Dirección de Control de Estudios (2014)

GRÁFICO Nº 02



Fuente: Dirección de Control de Estudios (2014)

- Resumen Matricula Postgrado.

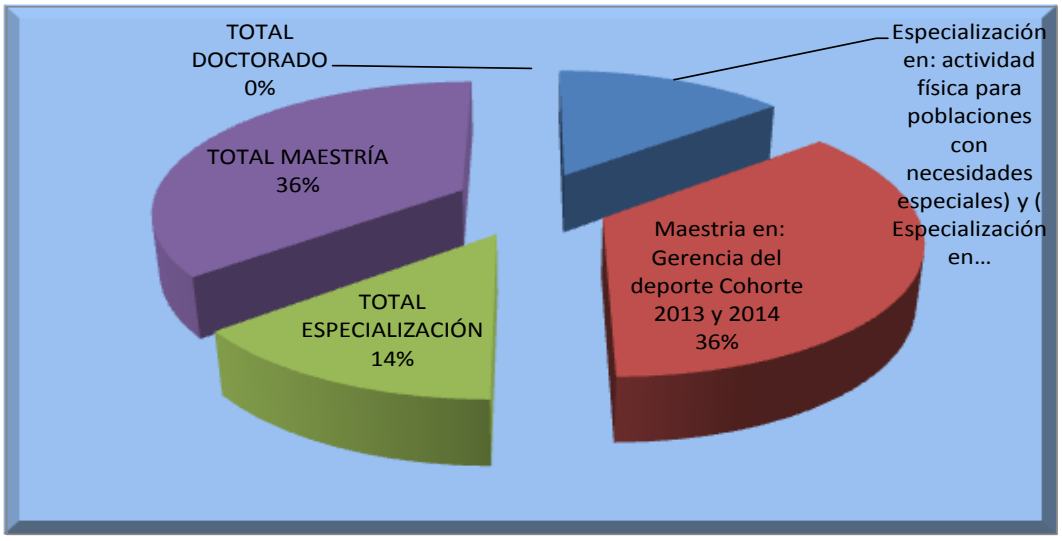
CUADRO N° 03

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO ENTE: UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR	
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES	**AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO**
Especialización en: actividad física para poblaciones con necesidades especiales) y (Especialización en Metodología del Entrenamiento Deportivo)	32
Maestria en: Gerencia del deporte Cohorte 2013 y 2014	81
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**32**
TOTAL MAESTRÍA	**81**
TOTAL DOCTORADO	**0**
TOTAL	**113**

Fuente: Dirección de Postgrado ó Estudios Avanzados (2014)

GRÁFICO Nº 03

Distribución Porcentual de los Postgrado por Área de Conocimiento



Fuente: Dirección de Postgrado ó Estudios Avanzados (2014)

- Resumen de Ejecución de Providencias Estudiantiles.

CUADRO N° 04

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
ENTE: UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS						
	AÑO 2013				AÑO 2014		
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO
BECAS EN EFECTIVO (*)	431	3.453.137,82	5.472.507,22	4.017.600,00	751	9.072.511,32	13.361.508,15
PREPARADURIAS	0						
PASANTIAS	0						
AYUDANTÍAS	40	353.262,18	206.585,10	341.197,00	35	443.488,68	653.146,35
CRÉDITOS EDUCATIVOS	0						
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	4		-	10.478,00	4	8.250,00	99.772,00
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**467**	**3.806.400,00**	**5.679.092,32**	**4.369.275,00**	**790,00**	**9.524.250,00**	**14.114.426,50**

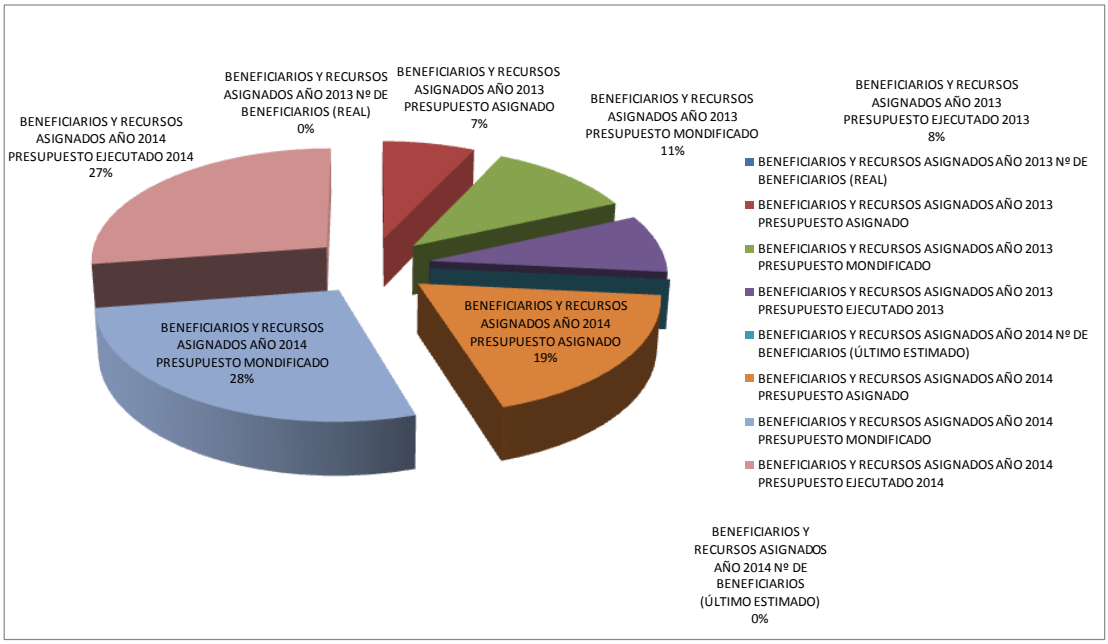
SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS						
	AÑO 2013				AÑO 2014		
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO
COMEDOR	1443	4.657.283,00	15.887.253,00	11.959.983,68	1364	9.589.444,00	23.379.275,00
TRANSPORTE	1376	1.009.214,00	2.887.437,60	1.427.179,74	1364	1.336.302,00	5.147.238,06
SERVICIOS MÉDICOS	1443	103.200,00	153.151,00	91.642,12	1364	903.667,00	903.591,57
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES	1231	460.000,00	708.236,00	723.470,09	1159	414.350,00	640.225,00
OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)	0				0		
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**5.493,00**	**6.229.697,00**	**19.636.077,60**	**14.202.275,63**	**5.251,00**	**12.243.763,00**	**30.070.329,63**

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

GRÁFICO Nº 04

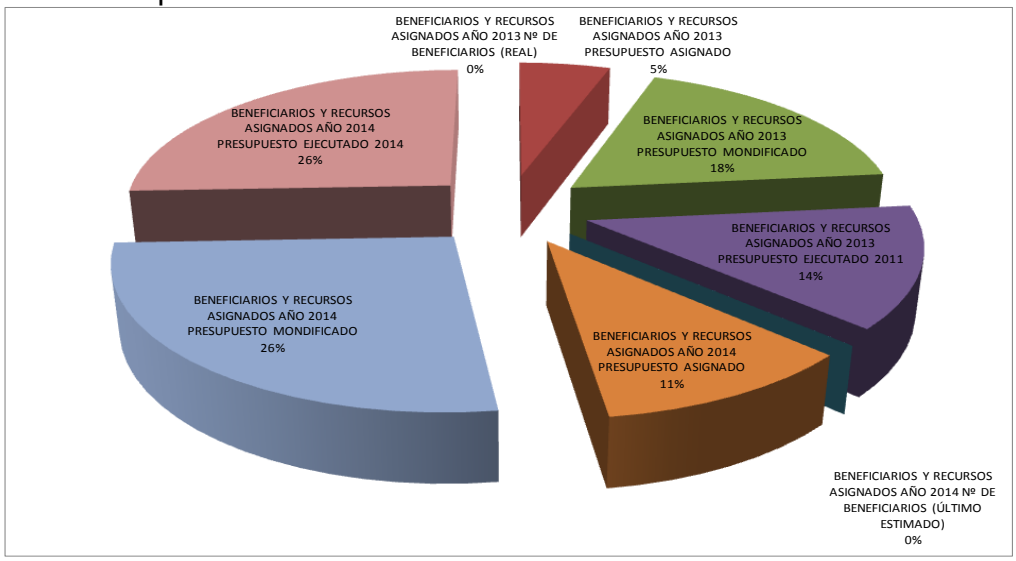
Distribución porcentual de las Ayudas Directas año fiscal 2013-2014



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

GRÁFICO Nº 05

Distribución porcentual de los Servicios Estudiantiles año fiscal 2013-2014



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

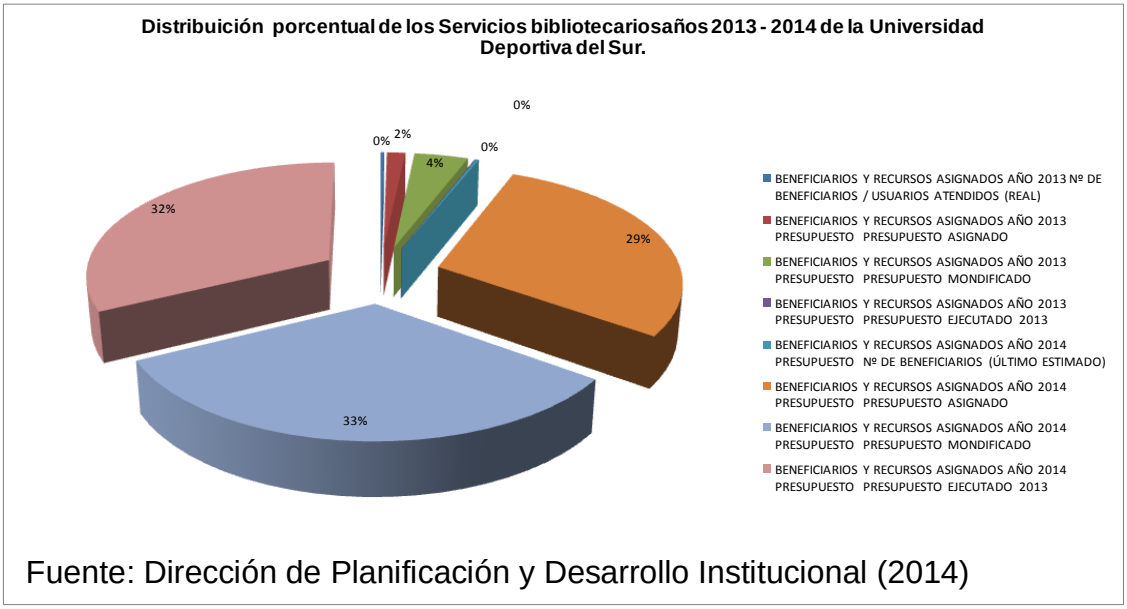
- Resumen de Ejecución de Dotación a Biblioteca, Inversión en Laboratorio y Servicios de Tecnología de Información.

CUADRO N° 05

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN ENTE: UNVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR								
CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
		PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios	1595	8.140,00	23.890,00	344,72	1364	168.000,00	190.750,00	188.647,20
Laboratorios	2450	283.799,00	248.799,00	164.360,01	1364	310.240,00	310.240,00	242.424,00
Bioterios	0	-	-	-	0	-	-	-
Estaciones Experimentales	0	-	-		0	-	-	
Tecnologías de Información y Audiovisuales	0	-	-	-	0	-	-	-
Servicios de tecnología de información	6	55.000,00	55.000,00	-	6	184.800,00	184.700,00	110.023,10

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

GRÁFICO Nº 06



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2014)

9.1.24 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LAS ARTES (UNEARTE)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

En la Resolución 491 los miembros del Consejo Directivo y Académico de la UNEARTE, en sesión ordinaria Nº 072 y 064 respectivamente, ambos de fecha 22 de marzo de 2011, ratifica el contenido de la Misión – Visión de la Universidad a nivel del Consejo Directivo como sigue:

MISIÓN

La Universidad Nacional Experimental de las Artes - UNEARTE, a partir de los valores de nuestra cultura, está destinada a formar profesionales en el campo artístico, humanistas, críticos, comprometidos con el país, creativos, participativos y protagónicos, sensibles ante los procesos de transformación social, capaces de enfrentar, desde el terreno artístico, los nuevos retos y cambios históricos, a través de una construcción colectiva, transdisciplinaria, democrática y de diálogo de saberes que involucre a la comunidad universitaria y a todos los actores sociales, para hacer de la educación y el arte hechos sociales transformadores, con énfasis en la creación intelectual y cultural, el poder popular y la visión geoestratégica del desarrollo territorial.

VISIÓN

La Universidad Nacional Experimental de las Artes - UNEARTE, es un espacio de discusión y reflexión permanente sobre la construcción, renovación y desarrollo de las artes así como de las culturas de nuestros pueblos. Es una Universidad abierta a todas las corrientes de pensamiento, así como al legado y transmisión de las tradiciones latinoamericanas, caribeñas y universales. Reconocida por la formación integral de humanistas con vocación, sensibilidad artística y social, que considera la intuición y la emoción como factores inseparables del artista, capaz de responder a los grandes cambios socio-históricos y culturales del siglo XXI y de coadyuvar en la construcción de una sociedad regida por los principios de una democracia protagónica, participativa, inclusiva, multiétnica y pluricultural.

Atendiendo a lo dispuesto en su Reglamento Ejecutivo, la Universidad Nacional Experimental de las Artes asume el compromiso de contribuir con:

1. El desarrollo de una sociedad participativa, pluralista y democrática.

2. La creación en todas sus manifestaciones, la formación profesional y ciudadana a través de diversas modalidades, la interacción con las comunidades y la contribución al pleno desarrollo de los pueblos.

3. El ejercicio de una función rectora para propiciar el diálogo de los saberes; la preservación del conocimiento ancestral, el patrimonio histórico, cultural y de identidad nacional y regional.

4. La promoción del pensamiento crítico, y el desarrollo de una auténtica conciencia revolucionaria que permita la comprensión dialéctica de la realidad y sus contradicciones, en la búsqueda de concretar soluciones a los problemas políticos, sociales y económicos.

5. Los procesos democráticos y participativos que favorezcan la inclusión, el respeto a la disidencia, la tolerancia y la comprensión; así como espacios políticos para el entendimiento y el diálogo fructífero, propiciando la conformación de estructuras horizontales de decisión colectiva.

6. La generación, sistematización y socialización de nuevos conocimientos en el área de las artes, las humanidades y las culturas.

7. El liderazgo político y académico en el ámbito universitario, nacional e internacional, que reafirme su papel estratégico en la revolución venezolana y su proyección dentro de la transformación del Estado y sus instituciones.

8. El proceso de construcción del Sistema de Enseñanza para las Artes articulado con los diferentes niveles del Sistema Educativo venezolano.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La Universidad Nacional Experimental de las Artes, UNEARTE, si bien es de reciente creación (2008), ha experimentado, en este corto tiempo, dos importantes transformaciones: en una primera fase, su conformación como Instituto de Educación Superior a partir de la consolidación de los cuatro principales Centros Universitarios relacionados con las artes y en una segunda fase, la creación de contenidos curriculares. Para implementar sus políticas, la Universidad Nacional Experimental de las Artes, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Superior

Es un órgano de Gobierno colegiado conformado por los Ministros o Ministras del Poder Popular para la Cultura y para la Educación Universitaria, y dos (2) Viceministros designados por sus máximas autoridades.

Consejo Directivo
Es el máximo órgano colegiado de dirección de la Universidad. Establece la filosofía de gestión académica y administrativa de la Universidad, entendida ésta como las estrategias, tácticas y acciones programáticas de la Universidad en todos los ámbitos de aplicación nacional e internacional y ejerce la dirección y el control político, académico y administrativo de la institución.

Consejo Académico
Es el espacio de confluencia transversal de los Centros de Estudio y Creación Artística, de los Programas Nacional de Formación, de Producción y Recreación de Saberes, de Proyectos de Integración Socio-Educativa y es el responsable de elaborar y hacer cumplir el Plan Integral Político-Académico de la Universidad en función de las áreas académicas establecidas por el Consejo Directivo.

Auditoría Interna
Ejerce las funciones de evaluación sobre el control interno de la Institución en las áreas financiera, socio-académica, socio-administrativa y de investigación fiscal; a los fines de determinar responsabilidades administrativas y sancionatorias bajo los principios de corresponsabilidad, de acuerdo a la normativa legal vigente y cuya orientación es promover la legalidad, eficacia, eficiencia, economía y excelencia de la gestión institucional.

Rectorado
Ejerce la representación legal de la Institución y es el máximo órgano de comunicación y enlace con las autoridades de la República Bolivariana de Venezuela, y con organismos nacionales y extranjeros. Ejerce la dirección de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales de la Universidad, así como la formulación y aplicación de políticas, filosofías de gestión y estrategias que permitan a la Institución cumplir con su Misión.

Vicerrectorados
Tienen como función principal auxiliar al Rector en el gobierno de la Universidad; coordinan y dirigen las actividades asignadas a su área respectiva.

Vicerrectorado Académico
Instancia encargada de diseñar, planificar, gestionar y dirigir las políticas, planes y programas en el ámbito académico relacionadas con el currículo, el desarrollo de los trabajadores académicos, la producción y creación de saberes, el desarrollo de centros de documentación y bibliotecas.

La UNEARTE, como Universidad en construcción, presenta el aspecto

novedoso, que le otorga su documento de constitución (Art. 11), relacionado con la autonomía para "Crear espacios político- académicos, para la participación democrática y protagónica de las comunidades, dentro y fuera de la Universidad, de apoyo a la toma de decisiones", lo que define la incorporación de los Vicerrectorados de Desarrollo Territorial y del Poder Popular, que nos retan a mantenernos atentos a la armoniosa relación de sus actividades, con los objetivos centrales de la Universidad ejecutados por el Vicerrectorado Académico.

Vicerrectorado del Poder Popular
Instancia encargada de generar las políticas dirigidas a la consolidación de la presencia y proyección del Poder Popular en el ámbito intra y extra Universitario, garantizando la participación de todos los componentes de la sociedad en los programas de educación no formal, cultura y deportes, investigación a través de proyectos integrales e integradores de vinculación social, servicio comunitario y participación activa de la sociedad.

Vicerrectorado de Desarrollo Territorial
Instancia que impulsa el principio de Universidad Territorial Alma Mater, ésta se concibe como una Institución vinculadas a las necesidades productivas, sociales y culturales en espacios determinados, destinadas a democratizar el acceso a la educación universitaria y a dinamizar el desarrollo endógeno.

Secretaría General
Instancia que realiza funciones de naturaleza directiva-ejecutiva en materia de recolección de información y divulgación de la vida universitaria en lo relativo a la coordinación, control y ejecución de las atribuciones que tiene asignadas por: la Ley de Universidades, el Reglamento Ejecutivo y el Consejo Directivo de la UNEARTE.

Órganos Académico-Estratégicos

Dirección General Socio-Académica
- Es el órgano académico – estratégico adscrito al Rectorado, responsable de los Programas de Formación de Grado, de los proyectos socio-académicos de la Universidad, así como de la planificación académica, enseñanza de idiomas y la educación a distancia.

Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación (PNF)
- Es la dirección académico-estratégica adscrita al Rectorado, responsable de planificar, crear, dirigir, controlar, organizar y evaluar las actividades correspondientes a la elaboración, seguimiento y planteamiento curricular en la Universidad.

Dirección General de Integración Socioeducativa

- Tiene por objeto planificar, dirigir, coordinar y evaluar los Programas y Servicios Estudiantiles dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida de las y los estudiantes durante el desarrollo de su proceso académico, con la finalidad de asegurar la equidad, la justicia y la accesibilidad, para así poder coadyuvar en la permanencia y desempeño del estudiante universitario.

Órganos de Asesoría y Planificación:

Consultoría Jurídica

- Es el órgano superior de consulta de apoyo estratégico, logístico y asesor adscrito al Rectorado, responsable de dirigir, controlar y evaluar las políticas institucionales y criterios jurídicos de la Universidad apegados a la Constitución, las Leyes de la República y acuerdos internacionales, a fin de procurar el desarrollo y la aplicación coherente del marco legal interno y externo en todos los actos ejecutados por la Institución. Sus funciones están determinadas en el Reglamento Interno.

Planificación Estratégica

- Responsable del establecimiento del marco normativo para el funcionamiento del Sistema Nacional de Planificación Estratégica, bajo el enfoque sistémico centralizado, que se constituye para orientar la toma de decisiones, a través del Plan Integral Político-Académico y el Plan Operativo Anual Institucional de cada una de las dependencias socio-académicas y socio-administrativas de la Universidad. Asimismo conjuntamente con los órganos internos es responsable de los procesos estadísticos, de programación presupuestaria junto con la Dirección de Apoyo Administrativo, y la Dirección de Divulgación Universitaria en todo el ámbito nacional conjuntamente con el Vicerrectorado de Desarrollo Territorial.

Cooperación Nacional e Internacional

- Responsable de ejecutar la política interinstitucional a través de la elaboración y modificación, junto con la Consultoría Jurídica, de convenios nacionales o internacionales; suscritos por el Rector con apego a los intereses de la Universidad, de mutuo acuerdo para el beneficio de las partes y ajustados a la normativa legal vigente tanto en lo nacional como en lo internacional. Asimismo planifica, junto con los órganos internos de la Institución, eventos político-académicos de carácter nacional e internacional.

Órganos Administrativos, Técnicos, Institucionales y Sociales:

Administración y Finanzas

- Responsable de coordinar, dirigir, controlar y evaluar los procesos económicos, financieros, contables, inventario de bienes nacionales, de compras y tesorería de la Universidad.

Salud Integral

- Responsable de dirigir, controlar y evaluar la asistencia integral, el bienestar y el desarrollo humano y colectivo en materia de salud, dirigido a la comunidad universitaria y a la comunidad local; a través de los servicios sociales, del diseño de planes, programas de prevención y de educación, enmarcados en los objetivos de la Universidad y la política nacional de salud en todas sus sedes.

Seguridad Integral

- Responsable de dirigir, controlar y evaluar la política integral de seguridad comunitaria, seguridad física e higiene institucional; a fin de garantizar la integridad y la protección de toda la comunidad, las instalaciones y los bienes de la Institución.

Desarrollo y Mantenimiento de Planta Física

- Responsable de planificar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar proyectos y obras requeridas para el desarrollo de la planta física universitaria.

Comunicación y Proyección Universitaria

- Responsable de dirigir, controlar y evaluar las políticas de comunicación y proyección institucional para garantizar un proceso continuo de información, difusión y construcción de valores acordes con los propósitos de la Universidad, dirigido a la comunidad interna o externa a través de la elaboración y difusión de medios informativos y de opinión, de conformidad con la normativa legal vigente.

Talento Humano

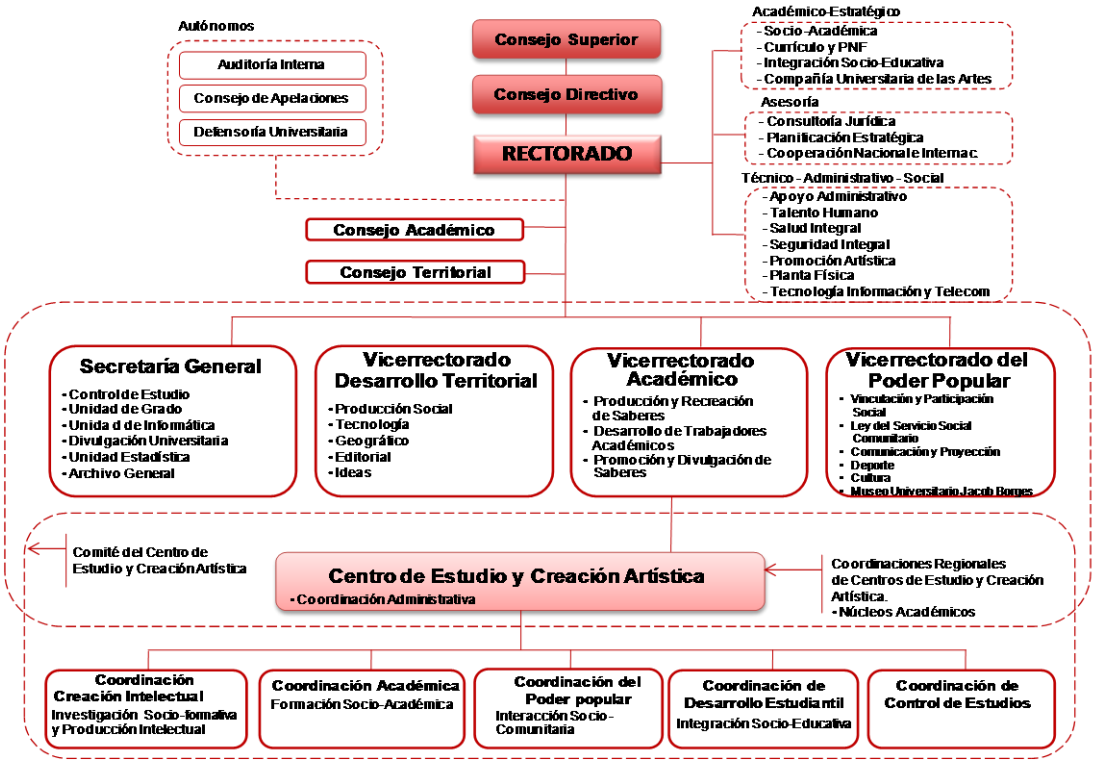
- Responsable de coordinar, dirigir, controlar y evaluar los procesos relacionados con la gestión de trabajadores y trabajadoras, conforme a lo establecido en el marco legal del Estado Venezolano y con las políticas de la Universidad.

Tecnología, Información y Telecomunicaciones

- Responsable de coordinar, controlar y evaluar el desarrollo y mantenimiento de los Sistemas Institucionales, la innovación de la plataforma tecnológica, el apoyo a los usuarios, la administración de redes, las telecomunicaciones y la administración de la base de datos y de los sistemas operativos de la Universidad, para su funcionamiento académico y administrativo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El 26 de julio de 2011 a través de la Resolución Nº 501 en sesión ordinaría Nº 085 la UNEARTE asume el Museo Universitario Jacobo Borges como parte de su estructura, y se crea formalmente la Compañía Universitaria de las Artes, quedando la estructura organizativa de la Universidad de la siguiente manera:



MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Experimental de las Artes-UNEARTE surge con el fin de reivindicar los procesos relacionados con la intuición, imaginación, sensibilidad, sentimiento y emoción como elementos fundamentales de la experiencia del arte, entendiendo que la enseñanza y la valoración de éstas son parte indispensable en el proceso de construcción de ciudadanía con vocación humanista.

Fue creada en el año 2008, dentro del marco de la Misión Alma Mater, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrita presupuestariamente al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria mediante Decreto Nº 6050, de fecha 29 de abril de 2008, publicado en Gaceta Oficial Nº 38.934 de fecha 06 de mayo de 2008 y re-impreso, mediante Gaceta Oficial Nº 38.981 de fecha 28 de julio de 2008.

Es cotutelada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela.

Ejes Estratégicos

Tomando como referencia los aspectos sugeridos en el Artículo 7 del Decreto de creación de la UNEARTE, y enfocada en la mejora de su desempeño organizacional, para dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y de la comunidad en general, se han establecido cinco (5) Ejes estratégicos:

Gestión Académica

- Desarrollar e implantar programas y procesos que favorezcan el desarrollo de competencias de los docentes y estudiantes para potenciar su desempeño en el medio académico, profesional y social.

Fortalecimiento institucional

- Crear condiciones institucionales para propiciar el enriquecimiento de la formación académica del personal docente, administrativo y de los estudiantes, así como elevar el nivel de desarrollo humano y de calidad de vida de la comunidad universitaria en general.

Mejoramiento organizacional

- Evaluar permanente la organización, con miras a evolucionar, dentro del marco legal, hacia nuevos modelos para la Universidad, propiciando la flexibilización de sus estructuras y procesos, facilitando la respuesta a las demandas de la comunidad educativa, social y órganos de adscripción.

Compromiso social

- Mantenerse al servicio de la sociedad, con la participación de docentes, investigadores y estudiantes, de todas las disciplinas, para aportar el conocimiento al servicio del desarrollo social y fortalecer la vinculación con el entorno, con miras a contribuir con el desarrollo de capacidades culturales en las comunidades apoyando la implantación de las líneas del Plan de la Nación vigente.

Internacionalización y Regionalización

- Impulsar el desarrollo de la UNEARTE en los espacios geográficos, internacional y regional mediante la ejecución de actividades en el ámbito cultural y de investigación, asegurando su presencia en el exterior e interior del país, a través del trabajo organizado y coordinado, con otras instituciones de educación superior, para mejorar la calidad de sus servicios en docencia, investigación y extensión, complementando esfuerzos, para minimizar el uso de recursos propios.

LOGROS DE LA INSTITUCION:

PROYECTO 1 "Programa Nacional de Formación".

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.2.: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar técnicos y licenciados en el campo artístico, humanistas críticos comprometidos con el proyecto país contenido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de acuerdo a las líneas del Proyecto Simón Bolívar.

LOGROS DE LA INSTITUCION:

- Se atendió una matrícula de 3.905, estudiantes, distribuidos en las siguientes disciplinas: Historia 11 estudiantes, Artes Plásticas 571 estudiantes, Audiovisuales 248 estudiantes, Danza 297 estudiantes, Educación para las Artes 184 estudiantes, Música 875 estudiantes, Teatro 343 estudiantes, T.S.U. en: Artes Plásticas 10 estudiantes, Danza 3 estudiantes, Música 32 estudiantes, Teatro 6 estudiantes, Artes Audiovisuales 2 estudiantes; Trayecto Inicial 1.323 estudiantes, ampliando las oportunidades de acceso a la educación universitaria de la población venezolana.

- De igual manera, se tiene previsto egresar 233 estudiantes, distribuidos en las siguientes disciplinas: Artes Plásticas 127 estudiantes, Danza 11 estudiantes, Educación para las Artes 2 estudiantes, Música 61 estudiantes, Teatro 32 estudiantes.

- Desarrollo de proyectos de vinculación comunitaria, por medio de esta acción se lograron atender a 4.140 personas superando la meta en un 6% por encima de lo previsto para el 2014. El Proyecto Artístico

comunitario es un eje transversal en los Programas Nacionales de Formación, busca la relación Comunidad-Universidad, estos proyectos se enlazan con las líneas del Servicio Comunitario (Vicerrectorado Poder Popular).

- Se aperturaron nuevos centros de estudio en el interior, específicamente en el Edo. Nueva Esparta, Mérida y Anzoátegui. De igual manera el fortalecimiento del CECA en el Estado Portuguesa y Metropolitano, en todos éstos CECAS se realizaron trabajos de acondicionamiento, remodelaciones en las instalaciones y dotación de equipos electrónicos y mobiliario.

Dirección General de Desarrollo de los Docentes para las Artes

LOGROS DE LA INSTITUCION:

- El proceso de Concursos implementado durante este año permitió incorporar a dos nuevos docentes en su clasificación de docentes ordinarios.
- Maestros Honorarios: El reconocimiento como Maestro Honorario de los docentes UNEARTE, cultores, artesanos, educadores, gestores de la cultura es uno de los títulos honoríficos de mayor nivel dentro de la Universidad. Se inició en el año 2009, y es a partir del 2012 conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, que se realiza la entrega de estos reconocimientos por las Regiones del país.
- Se otorgaron 09 títulos Maestros Honorarios en Distrito Capital, 16 títulos en los Estados Nueva Esparta, Mérida y Anzoátegui, 20 títulos serán otorgados en el mes de diciembre de 2014.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Sesenta Millones Doscientos Doce Mil Doscientos Treinta Bolívares con cero céntimos **(Bs.60.212.230,00).**

PROYECTO 3 "Formación de Postgrado o Estudios Avanzados".

OBJETIVO HISTÓRICO I.: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL 1**.5.:** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.5.1.: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las

potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar a nivel de Postgrado profesionales en el campo artístico, humanistas críticos comprometidos con el proyecto país contenido en la constitución y con el Plan de la Patria 2013-2019.

LOGROS DE LA INSTITUCION:

- Culminación del diseño de los programas de postgrado PNFA en Gestión Participativa para las Artes y las Culturas, se encuentra en proceso de aprobación por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología – "MPPEUCT".

MONTO DE LA INVERSIÓN: Seis Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Bolívares con cero céntimos **(Bs.6.733.479,00).**

PROYECTO 4 "Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento".

OBJETIVO HISTÓRICO I.: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL 1.5.: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.5.1.: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el desarrollo nacional a través de

proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Generar, sistematizar y socializar nuevos conocimientos en el área de las artes, las humanidades y las culturas para impulsar una educación liberadora, reflexiva y transformadora de la sociedad.

LOGROS DE LA INSTITUCION:

- Ejecución de 300 proyectos de investigación, superando la meta en un 8% por encima de lo estimado, lo que se atribuye al incremento de los trabajos especiales de grado, por el hecho de que el año 2014 es límite para la entrega de los trabajos de grados de los estudiantes de pensum viejo.

- Se realizaron 23 Conciertos y/o Recitales de Grado, requisito de egreso para los estudiantes pensum viejo licenciatura en música.

- Se realizaron 6 Publicaciones a saber: Armonía I y II autor Violeta Lares 3000 ejemplares, Theatron N° 20,21,22 y 23 varios autores 2.500 ejemplares, Vidas Maestras (Danza), varios autores 1.500 ejemplares, Cuadernos de Pensamiento y creación N° 2, 1.000 ejemplares.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Once Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Ciento Treinta y Nueve Bolívares con cero céntimos **(Bs.11.982.139,00).**

PROYECTO 5 "Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico".

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "Mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.2.: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Diseñar y desarrollar de manera permanente un adecuado y pertinente sistema de información, que permita una relación directa, activa y transparente entre los integrantes de la comunidad universitaria entre sí, y estos con la comunidad en general, en especial con los cultores y cultoras de nuestro pueblo.

LOGROS DE LA INSTITUCION:

- A través del servicio de biblioteca se atendieron a 5.000 usuarios, brindando un servicio de préstamo de libros, revistas, periódicos, así como, de asesoría para la búsqueda de información. Cabe señalar, que a través de la acción Laboratorios se atendieron 9.252 usuarios, y en las Salas Web se atendieron 38.719 usuarios.

- Distribución y puesta en funcionamiento de 50 lectores de libros digitales: "Uso del Lector de Libros Electrónicos en la Educación Universitaria", como recurso educativo para apoyo a los estudiantes, profesores y la comunidad universitaria.

- Dotación de material bibliográfico (633 ejemplares) gestionados a través de donaciones (libros, revistas, catálogos de exposiciones y videos), a saber: Instituto de las Artes de la Imagen "IARTES" (155 ejemplares), estudiante de Museología Javier Silva (31 ejemplares), Profesor Carlos Polillo (2 ejemplares), Escuela Internacional de Antropología Teatral (6 ejemplares), Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (11 ejemplares), Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (19 ejemplares), Ministerio de Poder Popular para la Salud "MPPS" (2 ejemplares) Embajada de Alemania (41 ejemplares), Centro Nacional de la Historia (45 ejemplares), Rectorado UNEARTE (11 ejemplares), Gladys Calzadilla (28 ejemplares), Universidad Central de Venezuela (1 ejemplar), Nan González (2 ejemplares), Sinahí Crespo (7 ejemplares), Javier Level (1 ejemplar), Concepción Álvarez (70 ejemplares), Rafael Herrera (1 ejemplar), Jorge Gómez (8 ejemplares), Embajada de Alemania (152 ejemplares), Michelle Arias (2 ejemplares), Milagro Rincón (1 ejemplar), José Vivenes (7 ejemplares), Daniela Marínez (1 ejemplar), y Música (29 ejemplares).

- Cableado estructurado: Corresponde a la ejecución de una obra civil que permite la creación de una infraestructura de telecomunicaciones para implementar y ofrecer servicios de acceso a internet y conectividad de redes para los usuarios estudiantes, docentes, obreros y administrativos de la Institución, sumando un total de 109 puntos de red instalados, realizados en los CECAS que se mencionan a continuación:

- CECA Plaza Morelos, se ejecutó el cableado de 22 puntos de Red, con su respectivo rack en el nuevo Laboratorio de Tecnologías de Información

y Comunicación (TIC´S, se instaló una red de acceso Inalámbrico y se habilitaron (6) puntos de red para la Dirección de Comunicaciones, se cableo y habilito (9) puntos de Red, en el área de apoyo al Centro de Documentación y (5) en la Sala de Profesores.

- CECA Armando Reverón, Se realizaron 20 puntos de Red trabajos de cableado para el nuevo Laboratorio.

- CECA Sartenejas, Se habilito el Rack de la planta alta del edificio 2 y se instalaron y verificaron cuarenta (40) puntos de red, se instalaron doce (12) puntos de Red en el Laboratorio de Música.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Catorce Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Ocho Bolívares con cero céntimos **(Bs14.655.908,00).**

PROYECTO 6 "Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil".

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.2.: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Diseñar y desarrollar un sistema integral de bienestar estudiantil.

LOGROS:

- En el servicio de orientación, se prestaron 7.361 servicios, brindándole apoyo psicológico y orientación académica, de manera integral y personalizada, permitiéndole superar conflictos personales y familiares que pudiera afectar su desarrollo personal y desempeño académico.

- En el área de salud se realizaron 8.500 servicios, brindado atención permanente en el servicio odontológico aplicando tratamientos preventivos y curativos, consultas y emergencias; en el servicio de medicina general se atendieron casos de consultas y emergencias a la comunidad universitaria.

- A través del servicio socioeconómico se beneficiaron a 270 estudiantes pertenecientes a familias de bajos recursos económicos.

- Por medio de la acción Apoyo a “Estudiantes con Discapacidad”, se atendieron a 30 estudiantes.

- Por medio de la acción “Apoyo para las iniciativas socio-productivas universitarias”, se atendieron 4 proyectos artísticos, cumpliendo al 100% la meta estimada.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cuarenta y Tres Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Ciento Veinte y Nueve Bolívares con cero céntimos **(Bs.43.962.129,00).**

PROYECTO 7 “Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad”.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.1.: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado,

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Diseñar diversas estrategias que permitan una continua relación orgánica y sistemática entre UNEARTE y el pueblo organizado en aras de revisar, diseñar e instrumentar programas de formación integral, que permitan la incorporación de las expresiones culturales al arte en la enseñanza académica formal.

LOGROS DE LA INSTITUCION:

- A través de los programas de educación continua y permanente se atendieron 2.654 personas en talleres especializados de Artes Plásticas, Danza, Música y Teatro, sabatinos, vacacionales, cátedras libres, entre otras. Es importante resaltar, el impacto causado por los talleres impartidos a través de la cátedra permanente Jerzy Grotowsky, el cual fue considerable, ya que participaron profesionales vinculados al medio artístico, comunidad universitaria y público en general, tanto en Venezuela como a nivel internacional, generando un espacio para la renovación del ser humano en su contacto directo con la vida, la naturaleza, el orden del mundo y su propio devenir histórico.

- Se realizaron 20 actividades deportivas cumpliendo la meta en un 17% por encima de la meta estimada, entre las cuales se destacan: maratones, caminatas, torneos y competencias, contando con la participación de la comunidad universitaria.

- Se realizaron 438 actividades culturales, entre ellas: Xiomara Moreno Producciones, Herejes y Grotescos, Sala Horacio Peterson; Fundación Centro Nacional de Teatro Leve; Con los pies en las tablas, Nuestra señora de las nubes; Cátedra Permanente Jerzy Grotowsky Tercera Jornada, Maestros y vertientes: Obras, Conferencias, Demostraciones de trabajo, Conferencias de Prensa, Encuentros, Producción y organización de un grupo de teatro, Presentación de libros, Fiestas, entre otras

MONTO DE LA INVERSIÓN: Veintidós Millones Ochocientos Setenta Cinco Mil Trescientos Bolívares con cero céntimos **(Bs.22.875.300,00).**

PROYECTO 8 "Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física".

OBJETIVO HISTÓRICO I.: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL 1.5.: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.5.2.: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: Mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: La comunidad universitaria, en sus diversas fusiones y niveles de responsabilidad buscará de manera permanente una gestión eficiente que constantemente actualizará y revisará su operatividad en aras de dar respuesta a las exigencias que imponen los cambios socio - políticos de nuestro país.

LOGROS DE LA INSTITUCION:

- Cumpliendo con el compromiso de mantener la calidad de vida de la comunidad universitaria, se ejecutó el Mantenimiento y Conservación de 20.903 Mts; y 5 obras de remodelaciones y adecuaciones de las distintas estructuras que conforman la planta física de la UNEARTE.

- Se obtuvo la aprobación de los proyectos de infraestructura OPSU para el acondicionamiento de los siguientes CECAS: Plaza Morelos: Acondicionamiento de la Sala Horacio Peterson**:** Entarimado de piso y mejoramiento de sistema de corriente e iluminación; Sala Anna Julia Rojas: Entarimado de piso; Sala de Conciertos: Entarimado de piso; Sala Margot Benacerraf: Acondicionamiento de butacas.

- CECA Armando Reverón: Construcción y puesta en marcha de la nueva acometida Eléctrica desde el módulo principal hasta el comedor, incrementándose así la oferta de la carga en el CECA. Adquisición e instalación de nuevos equipos de aire acondicionado para taller de video, y aula 3. Acondicionamiento de un espacio para instalar una nueva sala web. Reparación de los canales de aguas de lluvia, láminas de techo en taller de papel y sustituyeron vidrios colocados en el lateral derecho del galpón Nº 1. Este trabajo fue financiado por el Instituto de Patrimonio Cultural. Instalación de Sistema de seguridad en talleres de escultura y cerámica. De igual manera, se realizó la Intervención de la fachada de los talleres de escultura por parte del Gobierno del Distrito Capital y la Alcaldía de Caracas dentro del proyecto de recuperación del Bulevar de Caño Amarillo.

- CECA Sartenejas: Se realizó la impermeabilización, baños, tabiquería para oficinas, trabajos eléctricos y puesta en marcha de 8 aires acondicionados. De igual manera la Remodelación del primer piso del edificio 1 para instalación de 3 aulas de clase. Adquisición de dos equipos de aire acondicionado de 5 toneladas para colocar en el edificio 1 de las aulas de clase.

- Se aperturaron nuevos Centros de Estudio en el interior, específicamente en el Estado Nueva Esparta, Mérida y Anzoátegui. De igual manera el fortalecimiento del CECA en el Estado Portuguesa y Metropolitano, en todos éstos CECAS se realizaron trabajos de acondicionamiento y remodelaciones en las instalaciones.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Diecisiete Bolívares con cero céntimos **(Bs.43.645.817,00).**

PROYECTO 9 "Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria".

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.2.: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Vincular la inclusión de la institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar en función del fortalecimiento del poder popular.

LOGROS DE LA INSTITUCION:

- En materia de Gestión y Coordinación de la Territrorialización y municipalización de la educación universitaria, se lograron ejecutar 8 actividades macro para el desarrollo de los proyectos de impacto territorial universitario a saber: Comunidades Creativas, Bioarte está de moda, El papel lo aguanta todo, Laboratorio Experimental Universitario de papel, Audioarte, Radio, Un toque de verde (Aula abierta), Proyecto de creación de sedes en el territorio nacional.

- A través de la acción Desarrollo de los sistemas de planificación regional universitaria se ejecutaron 7 planes concernientes al estudio diagnóstico de las necesidades académicas y de producción local para la apertura de nuevos centros de estudios y creación artística en los estados Mérida, Portuguesa, Anzoátegui y el fortalecimiento de los centros de estudios existentes en el estado Portuguesa y Metropolitano.

- De igual manera a través de la acción Diseño y Desarrollo de Proyectos Socio-comunitarios y Socio-Productivos se ejecutaron 33 planes, a saber: *Comunidades Creativas: c*on el propósito de revalorizar el saber-hacer de las comunidades con producción artesanal, de tradición ancestral. *Bioarte está de moda*: creación de la campaña de reutilización de plásticos de desechos en los cafetines UNEARTE para la creación de prendas de vestir a partir de esos materiales. *El papel lo aguanta todo:* para la formación de estudiantes en el área de reciclaje, concientización, reuso y diseño de objetos utilitarios así como estimular la investigación en el área de ecodiseño.

- Laboratorio Experimental Universitario de papel (compra de máquinas): para la formación de estudiantes en el área de papel, así como estimular la conciencia del reciclaje a través de la reutilización del desecho regular de la Universidad.

- Audio Arte: como continuación del proyecto de grabación, edición y musicalización de literatura venezolana narrada con voces locales se realizó la pre-producción para la grabación del audiolibro titulado “El Mundo según Cabrujas” (el cual según la editorial, es uno de los libros más solicitados para re-edición). Paralelamente, se inició la grabación de voces del personal administrativo y docente para la creación del banco de voces que facilite el proceso de selección del talento UNEARTE para futuros proyectos.

- Verde que te quiero verde (Espacio de ingresos propios Cafetines): pensando en las necesidades de incorporación de alimentos para ampliar la variedad de productos, sabores y costos en nuestros cafetines.

- Proveedurías (Multitecas): con el propósito de ofrecer un mejor servicio, se realizó la evaluación de la infraestructura existente en cada Centro de Estudio, así como la variedad de productos.

- Un Toque de verde (Aula abierta): concebido como un espacio de formación y promoción del talento musical universitario, se realizaron 4 conciertos de estudiantes de UNEARTE durante la FILVEN 2014 (Surconciente; Con.fusion; Ven Wuaraní y Roraima Jazz Collective).

También se realizó la propuesta para la presentación de los conciertos de grado aprobados en el Verde de Plaza Morelos y la incorporación al proyecto de nuevas bandas de estudiantes y docentes con discos propios.

- Radio: convocatoria y recepción de discos por estudiantes y docentes UNEARTE para la programación. Adquisición de algunos equipos para el acondicionamiento del estudio.

- Estampado: elaboración de libretas y chapas de las 6 disciplinas de estudio en UNEARTE. Se realizó el diseño y producción del material POP (pendones, gorras, chapas, franelas y backing) para FILVEN 2014 y para las ferias donde UNEARTE tuvo participación.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Nueve Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Bolívares con cero céntimos **(Bs.9.269.400,00).**

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, de esta casa de estudios para el año 2014, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las líneas del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, con el cual se busca la inclusión educativa en todos los niveles, garantizando la participación abierta y protagónica necesaria para la construcción del sistema socialista. A continuación se detalla las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales:

PROYECTO 1 “Programa Nacional de Formación”.

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "Mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.2.: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: Formar técnicos y licenciados en el campo artístico, humanistas críticos comprometidos con el proyecto país contenido en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela de acuerdo a las líneas del Proyecto Simón Bolívar.

PROYECTO 3 "Formación de Postgrado o Estudios Avanzados".

OBJETIVO HISTÓRICO I.: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL 1.5.: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.5.2.: OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.5.1.: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: Formar a nivel de Postgrado profesionales en el campo artístico, humanistas críticos comprometidos con el proyecto país contenido en la Constitución y con el Plan de la Patria 2013-2019.

PROYECTO 4 "Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento".

OBJETIVO HISTÓRICO I.: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL 1.5.: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.5.1.: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4: Generar, sistematizar y socializar nuevos conocimientos en el área de las artes, las humanidades y las culturas para impulsar una educación liberadora, reflexiva y transformadora de la sociedad.

PROYECTO 5 "Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico".

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "Mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.2.: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5: Diseñar y desarrollar de manera permanente un adecuado y pertinente sistema de información, que permita una relación directa, activa y transparente entre los integrantes de la

comunidad universitaria entre sí, y estos con la comunidad en general, en especial con los cultores y cultoras de nuestro pueblo.

PROYECTO 6 "Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil"

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "Mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.2.: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6: Diseñar y desarrollar un sistema integral de bienestar estudiantil.

PROYECTO 7 "Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad".

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "Mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.1.: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado,

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7: Diseñar diversas estrategias que permitan una continua relación orgánica y sistemática entre UNEARTE y el pueblo organizado en aras de revisar, diseñar e instrumentar programas de formación integral, que permitan la incorporación de las expresiones culturales al arte en la enseñanza académica formal.

PROYECTO 8 "Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física".

OBJETIVO HISTÓRICO I.: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL 1.5.: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.5.2.: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: Mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 8: La comunidad universitaria, en sus diversas fusiones y niveles de responsabilidad buscará de manera permanente una gestión eficiente que constantemente actualizará y revisará su operatividad en aras de dar respuesta a las exigencias que imponen los cambios socio - políticos de nuestro país.

PROYECTO 9 "Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria".

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "Mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.2.: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 9: Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar en función del fortalecimiento del poder popular.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Universidad Nacional Experimental de las Artes para el año 2014, ejecutó proyectos vinculados con las líneas del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, a saber:

PROYECTO 1 "Programa Nacional de Formación".

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "Mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.2.: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo

OBJETIVO GENERAL: Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

PROYECTO 3 "Formación de Postgrado o Estudios Avanzados".

OBJETIVO HISTÓRICO I.: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia

Nacional.

OBJETIVO NACIONAL 1.5.: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.5.1.: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

PROYECTO 4 "Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento".

OBJETIVO HISTÓRICO I.: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL 1.5.: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.5.1.: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

PROYECTO 5 "Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico".

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.2.: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.

PROYECTO 6 "Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil"

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "Mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.2.: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.

PROYECTO 7 "Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad".

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "Mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.1: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

PROYECTO 8 "Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física".

OBJETIVO HISTÓRICO I.: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL 1.5.: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.5.2: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: Mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

PROYECTO 9 "Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria".

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "Mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema

felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 9: Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar en función del fortalecimiento del poder popular.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO N°1
Fichas resumen de proyectos ejecutados.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121367**

Programas Nacionales de Formación (PNF)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Limitada formación de profesionales en el campo artístico, humanistas críticos, comprometidos con el país, creativos, participativos y protagónicos, sensibles ante los procesos de transformación social, capaces de enfrentar, desde el terreno artístico, los nuevos retos y cambios históricos, a través de una construcción colectiva, transdisciplinaria, democrática y de diálogo de saberes que involucre a la comunidad universitaria y a todos los actores sociales, para hacer de la educación y el arte hechos sociales transformadores.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar técnicos y licenciados en el campo artísticos, humanistas críticos comprometidos con el proyecto país contenido en la constitución y con el Plan de la Patria 2013-2019

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, artísitco y político, bajo valores de cooperación solidaridad y justicia social

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Distrito Capital, Municipio Libertador, La Candelaria, Caracas.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	60.212.230

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	17.617.146
Modificado 2014:	41.871.301
Aprobado Total :	59.488.447
Ejecutado Total:	60.212.230

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	152%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	14.760.422	2.856.724	34.390.019	723.783	7.481.282	60.212.230

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 3.905 estudiantes.	2575	3905	152%	60.212.230	60.212.230	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 52 %, por encima de los presupuestado Imotivado a la apertura de 3 nuevos Centros de Estudios y Creación Artística - CECAS en los estados Mérida, Nueva Esparta y Anzoátegui, de igual manera el fortalecimiento de las sede del Estado Portuguesa y Metropolitano, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121589**

Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Limitada formación de especialistas en el campo artístico, humanistas críticos, comprometidos con el país, creativos, participativos y protagónicos, sensibles ante los procesos de transformación social, capaces de enfrentar, desde el terreno artístico, los nuevos retos y cambios históricos, a través de una construcción colectiva, transdisciplinaria, democrática y de diálogo de saberes que involucre a la comunidad universitaria y a todos los actores sociales, para hacer de la educación y el arte hechos sociales transformadores.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I.Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 aÃ±os: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar a nivel de Postgrado profesionales en el campo artísiticos, humanistas críticos comprometidos con el proyecto país contenido en la constitución y con el Plan de la Patria 2013-2019.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnologicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Distrito Capital, Municipio Libertador, La Candelaria, Caracas.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	6.733.479

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.503.065
Modificado 2014:	5.230.414
Aprobado Total :	6.733.479
Ejecutado Total:	6.733.479

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.102.572	400.493	5.230.414	0		6.733.479

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación integral del estudiante en especializaciones artísticas.	111	0	0%	6.733.479	6.733.479	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto no se lograron ejecutar ya que se encuentra en proceso de aprobación por parte del MPPEUCT.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121880**

Investigación, innovación y gestiòn del conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Vinculación de los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación dirigidos a la soberania política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I.Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Generar, sistematizar y socializar nuevos conocimientos en el área de las artes, las humanidades y las culturas para impulsar una educación liberadora, reflexiva y transformadora de la sociedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Busca vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnologico con los proyectos estratégicos de la Nación dirigidos a la soberanía política, tecnologica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Distrito Capital, Municipio Libertador, La Candelaria, Caracas.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
11.982.139

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	4.809.283
Modificado 2014:	7.172.856
Aprobado Total :	11.982.139
Ejecutado Total:	11.982.139

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	108%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.003.368	805.915	7.172.856	0	0	11.982.139

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Investigaciones con pertinencia social en el área de las artes	278	300	108%	11.982.139	11.982.139	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 8 %, por encima de lo estimado cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122547**

Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Oferta de servicios de información bibliotecaria, documentación y servicios de tecnología de información a estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios del área de influencia de la institución.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Diseñar y desarrollar de manera permanente un adecuado y pertinente sistema de información, que permita una relación directa, activa y transparente entre los integrantes de la comunidad universitaria entre si, y estos con la comunidad en general, en especial con los cultores y cultoras de nuestro pueblo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Distrito Capital, Municipio Libertador, La Candelaria, Caracas.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	14.655.908

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	62%
	Financiero %	100%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	5.386.128
Modificado 2014:	9.269.780
Aprobado Total :	14.655.908
Ejecutado Total:	14.655.908

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.356.089	1.030.039	8.760.498	509.282	0	14.655.908

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Servicios de información, bibliotecaria, documentación, Laboratorios y Tecnología de información.	22437	13827	62%	14.655.908	14.655.908	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 62 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121926**

Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Población estudiantil con problemas socio económicos que influyen en su bajo rendimiento y permanencia en la UNEARTE.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar técnicos y licenciados en el campo artísticos, humanistas críticos comprometidos con el proyecto país contenido en la constitución y con el Plan de la Patria 2013-2019

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad garantizar el ingreso, las condiciones para el desarrollo estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Distrito Capital, Municipio Libertador, La Candelaria, Caracas.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
43.962.128

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	19.105.588
Modificado 2014:	24.856.540
Aprobado Total :	43.962.128
Ejecutado Total:	43.962.128

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	75%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	17.289.985	1.815.603	23.950.324	485.388	420.828	43.962.128

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Servicios estudiantiles orientados al apoyo del estudiante en la prosecución de sus estudios.	247200	184942	75%	43.962.128	43.962.128	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 75 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122495**

Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Población estudiantil con problemas socio económicos que influyen en su bajo rendimiento y permanencia en la UNEARTE.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Diseñar diversas estrategias que permitan una continua relación orgánica y sistemática entre la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) y el pueblo organizado en aras de revisar, diseñar e instrumentar programas de formación integral, que permitan la incorporación de las expresiones culturales al arte en la enseñanza académica formal.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular a las comunidades en el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, asÃ- como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de s los diversos Ã¡mbitos del ser humano: intelectuales , culturales y deportivos.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Distrito Capital, Municipio Libertador, La Candelaria, Caracas.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	22.875.300

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	99%
	Financiero %	100%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	9.865.065
Modificado 2014:	13.010.235
Aprobado Total :	22.875.300
Ejecutado Total:	22.875.300

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.305.782	1.559.283	12.637.094	373.141	0	22.875.300

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Comunidades atendidas a través de programas de formación continua, acompañamiento profesional y técnico, eventos culturales y deportivos.	2690	2654	99%	22.875.300	22.875.300	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 98 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122671**

Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Población estudiantil con problemas socio económicos que influyen en su bajo rendimiento y permanencia en la UNEARTE.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I.Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Diseñar diversas estrategias que permitan una continua relación orgánica y sistemática entre la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) y el pueblo organizado en aras de revisar, diseñar e instrumentar programas de formación integral, que permitan la incorporación de las expresiones culturales al arte en la enseñanza académica formal.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular a las comunidades en el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de s los diversos Ã¡mbitos del ser humano: intelectuales , culturales y deportivos.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Distrito Capital, Municipio Libertador, La Candelaria, Caracas.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	43.645.817

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	15.460.439
Modificado 2014:	28.185.378
Aprobado Total :	43.645.817
Ejecutado Total:	43.645.817

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	13.207.424	2.253.015	16.220.559	473.094	11.491.725	43.645.817

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Una infraestructura en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas, recreativas y de esparcimiento de La Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE).	20903	20903	100%	43.645.817	43.645.817	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122693**

Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario, que tienen como eje lo local desde su dimensión geo-histórica.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar en función del fortalecimiento del poder popular.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del poder popular, estableciendo la universalización de la educación universitaria, la generación, transformación y difusión del conocimiento con pertinencia social y territorial, preceptos fundamentales de la Misión Sucre.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE).

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Distrito Capital, Municipio Libertador, La Candelaria, Caracas.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	9.269.400

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	2.122.759
Modificado 2014:	7.146.641
Aprobado Total :	9.269.400
Ejecutado Total:	9.269.400

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.622.248	500.511	6.064.640	433	1.081.568	9.269.400

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Proyectos que dan respuestas a las necesidades y vocaciones socio-productivas de los territorios.	40	40	100%	9.269.400	9.269.400	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2014

CONSOLIDADO DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS:

CUADRO 2

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudados
Presupuesto Ley 2014	121.263.492,00	121.263.492,00
Créditos Adicionales	177.549.620,00	177.549.620,00
Ingresos Propios	6.125.363,00	6.125.363,00
Otros	5.000.000,00	5.000.000,00
Total	**309.938.475,00**	**309.938.475,00**

Fuente: Dirección de Apoyo Administrativo de la UNEARTE (2014)

CUADRO 3

Partida	Total Presupuesto Ley	Total Créditos Adicionales (*)	Total Ejecución
401	88.042.680,00	126.763.526,00	214.806.206,00
402	7.192.478,00	13.614.913,00	20.807.391,00
403	18.249.390,00	27.796.117,00	46.045.391,00
404	00	30.466.530,00	30.466.530,00
407	8.670.944,00	9.781.375,00	18.452.319,00
408	1.948.400,00	00	1.948.400,00
411	4.483.513,00	10.913.924,00	15.397.437,00
Total	**128.587.405,00**	**219.336.385,00**	**347.923.790,00**

Fuente: Dirección de Apoyo Administrativo de la UNEARTE (2014)

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

Los proyectos que se desarrollaran para el Ejercicio Fiscal 2015, por la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las líneas del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; a través de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas.

CUADRO 4

Nº	Proyectos 2015	Monto
1	Programas Nacionales de Formación	30.205.105,00
2	Formación en Carreras (No aplica)	00
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	1.921.500,00
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	6.636.977,00
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	6.537.672,00
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	26.517.730,00
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	12.814.056,00
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	18.683.666,00
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	3.622.569,00
	TOTAL	**106.939.275,00**

Fuente: Dirección de Apoyo Administrativo de la UNEARTE (2014)

CUADRO 5

Nº	Acciones Centralizadas 2014	Monto
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	38.437.839,00
2	Gestión Administrativa	16.344.558,00
3	Previsión y Protección Social	9.525.795,00
	TOTAL	**64.308.192,00**

Fuente: Dirección de Apoyo Administrativo de la UNEARTE (2014)

CUADRO 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2014	Monto
1	Proyectos	106.939.275,00
2	Acciones Centralizadas	64.308.192,00
	TOTAL	**171.247.467,00**

Fuente: Dirección de Apoyo Administrativo de la UNEARTE (2014).

9.1.25 UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE TRABAJADORES "JESÚS RIVERO" (UBTJR)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Nuestra Universidad nace de manera formal el día martes 04 de Noviembre del año 2008.

Este Decreto formaliza la práctica que desde el año 2006 los trabajadores petroleros venían realizando bajo la figura legal de Fundación Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero" (FUNDAUBTJR) en convenio con distintas Universidades e Institutos Universitarios.

Para el año 2010, se autoriza a la Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero" a gestionar los Programas Nacionales de Formación (PNF) de Electricidad, Mecánica, Informática, Administración, Materiales Industriales, Mantenimiento, Procesos Químicos y Construcción Civil y se dicta el Reglamento Ejecutivo que rige la Universidad.

Posteriormente, se autoriza a la UBTJR a gestionar los Programas Nacionales de Formación de Agroalimentación, Higiene y Seguridad Laboral, Instrumentación y Control y Electrónica, para completar un total de doce (12) PNF.

Estas autorizaciones permiten seguir desarrollando los PNF, fusionando en un solo proceso la educación, el trabajo y la ciencia para desarrollar técnica y tecnología, en función de la satisfacción de las necesidades colectivas de la sociedad y lograr la gestión directa y democrática de los medios de producción. Todo esto desde la práctica socio-productiva que desarrolla la clase trabajadora.

Por ello aunque la sede administrativa se ubica en la ciudad de Maturín, Estado Monagas, nuestros espacios de formación no son otros que los propios centros de producción, que se constituyen en Centros Formación cuando los trabajadores de manera conscientes asumen organizarse en equipos de estudios de la Universidad.

MISION

A través del proceso de autoformación colectiva, integral, continua y permanente, se debe obtener el desarrollo de la conciencia social de la clase trabajadora, su potencial creativo y los principios éticos del trabajo libre para que, desarrollando y aplicando el conocimiento científico, humanístico, técnico y tecnológico, se transforme la producción de bienes y prestación de

servicios, en función de la satisfacción de las necesidades humanas y la preservación del planeta.

VISION
Vincular la autoformación, colectiva, integral, continua y permanente, con los más altos intereses de la soberanía nacional, las necesidades sociales y el ambiente, fusionando en un solo proceso el estudio, el trabajo y la investigación, con el objeto de alcanzar los fines esenciales de la República Bolivariana de Venezuela constitucionalmente establecidos.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo de la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos y del accionar de esa institución, se presentan las siguientes competencias:

- La autoformación colectiva, integral, continua y permanente, vinculada a las necesidades fundamentales de la población y al proceso de transformación social que viven nuestro país, América Latina y el Caribe, como parte de los cambios estructurales necesarios en las relaciones humanas a escala planetaria.
- La contribución activa con la universalización de la educación universitaria como derecho humano fundamental y la defensa de su carácter público.
- El desarrollo de un modelo educativo humanista, comprometido con la soberanía nacional, el protagonismo popular y la construcción de una sociedad socialista.
- La acreditación mediante la certificación de saberes y aprendizajes adquiridos a través de la experiencia en la práctica socio productiva.
- La elaboración y desarrollo de los programas de formación requeridos para el desarrollo independiente y soberano de las fuerzas productivas
- La mayor solidez científica, humanística y tecnológica, en la generación, transformación y apropiación social de conocimiento, desde la práctica social productiva.
- La participación protagónica de la comunidad de la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero” en su gestión.
- **La articulación en red con las instituciones oficiales de educación universitaria, los distintos niveles del sistema educativo.**
- organizaciones sociales y organismos del Estado, bajo el principio de cooperación solidaria.

- La reflexión crítica, el análisis multidimensional de los problemas y el desarrollo de la conciencia social, política, cultural, ambiental y ética, como eje transversal de todas sus actividades.
- La vinculación con las comunidades en función del fortalecimiento del Poder Popular, la unidad de los trabajadores con otros sectores populares y la participación social en los procesos de producción y distribución, así como en la prestación de servicios.
- La cooperación internacional solidaria, en función de la unidad latinoamericana caribeña, la construcción de un mundo pluripolar y el fortalecimiento de las luchas de los pueblos.
- La evaluación continua y sistemática de la práctica institucional de la universidad, en función de garantizar la calidad y pertinencia en las funciones de formación, creación intelectual y vinculación social, así como en el desarrollo de una gestión universitaria participativa y protagónica, acorde con los principios y fines de la Universidad.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de la Universidad, está conformada por tres tipos de instancias: de decisión, de ejecución y de control de gestión y apoyo**.**

La instancia de decisión está conformada por dos órganos:

- El Consejo Universitario
- Las Asambleas de Centros de Formación.

La instancia de ejecución está conformada por tres órganos:

- El Consejo Rectoral
- El Consejo de Gestión Administrativa
- Los Consejos de Centros de Formación

La instancia de control de gestión y apoyo está conformada por

- La Auditoria Interna
- El Consejo Contralor
- La Consultoría Jurídica.

El Consejo Universitario es la máxima autoridad de la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero”, conforme a la voluntad de la comunidad universitaria. Su vocera o vocero principal es la Rectora o Rector. Ejerce sus funciones de gobierno por órgano del Consejo Rectoral y está conformado por la Rectora o Rector; la Vicerrectora o Vicerrector; la Secretaria o Secretario, una vocera o vocero de los Consejos de Centros de Formación por cada entidad federal donde funcione la Universidad; una o un representante del ministerio del poder popular con competencia en

educación universitaria; una o un representante del ministerio del poder popular con competencia en ciencia y tecnología; una o un representante del ministerio del poder popular con competencia en el trabajo y la seguridad social.

La Asamblea de Centro de Formación es la máxima autoridad en cada Centro de Formación y está conformada por todas y todos los integrantes de dicho Centro.

El Consejo Rectoral es el órgano de ejecución de las decisiones tomadas por el Consejo Universitario. Su vocera o vocero principal es la Rectora o Rector. Ejerce sus funciones de gobierno a través del Consejo de Gestión Administrativa y las siguientes comisiones permanentes:

- Formación (Pregrado y Postgrado)
- Apropiación Social de Conocimientos
- Acreditación de Saberes Adquiridos por Experiencia Laboral (ASAEL)
- Formación y Animación Sociopolítica
- Cultura, Deporte y Recreación
- Planificación y Evaluación Institucional
- Comunicación Estratégica
- Relaciones Nacionales e Internacionales
- Seguridad y Defensa
- Vinculación Comunitaria
- Biblioteca y Centros de Información
- Tecnología de Información y Comunicación
- Archivo General y Certificaciones

El Consejo Rectoral está conformado por la Rectora o Rector; la Vicerrectora o Vicerrector, la Secretaria o Secretario, una Coordinadora o un Coordinador de cada una de las comisiones permanentes que conforman este Consejo y el Coordinador del Consejo de Gestión Administrativa.

El Consejo de Gestión Administrativa está conformado por las siguientes comisiones permanentes: Finanzas, Presupuesto, Infraestructura, Solidaridad y Protección Social, Gestión de Personal y las demás que se desprendan de las decisiones del Consejo Universitario.

El Consejo de Centro de Formación es la instancia encargada de dirigir la ejecución, coordinación y supervisión de los planes y programas en la empresa o unidad de producción de bienes o prestación de servicios donde los trabajadores y trabajadoras se constituyan en Centro de Formación y está conformado por la Coordinadora o Coordinador del Centro de Formación, cuando exista unidad de formación, un vocero o vocera por cada una de ellas, una vocera o vocero de las facilitadores y facilitadoras, una vocera o vocero de las y los trabajadores o trabajadoras estudiantes por cada Equipo

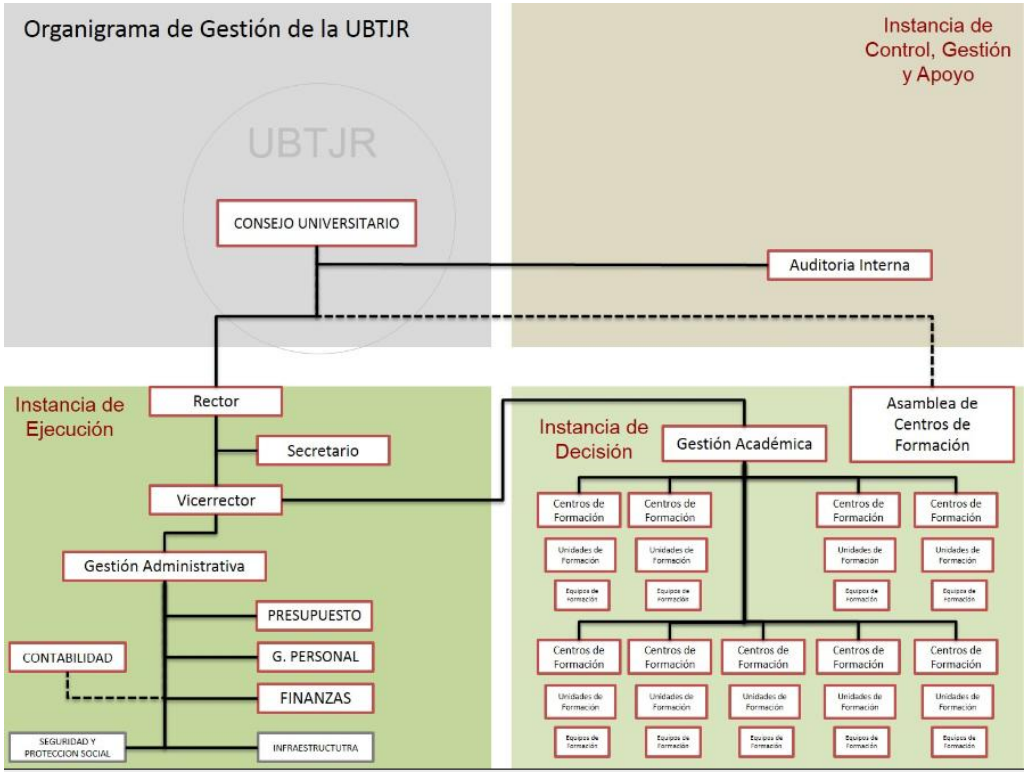
de Estudio; y las coordinadoras o coordinadores de las distintas comisiones permanentes conformadas en el Centro de Formación.

La Auditoría Interna es el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los ingresos y gastos, bienes de la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero”, así como de las operaciones relativas a los mismos. Goza de autonomía funcional, administrativa y organizativa, y orienta su actuación a las funciones de inspección de los organismos y entidades de la universidad. Tiene las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

El Consejo Contralor es el órgano encargado del control y vigilancia interna de la Universidad, para asegurar la administración de su patrimonio con austeridad, justa distribución, transparencia y honestidad, así como la rendición de cuentas al Estado y la Sociedad. Está constituido por integrantes de la comunidad Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero”. Su organización y atribuciones serán definidas por el Consejo Universitario en correspondencia con lo que establezcan las leyes que rigen el Subsistema de Educación Universitaria.

La Consultoría Jurídica asesora, defiende y representa judicial y extrajudicialmente los intereses de la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero”. Estará a cargo y bajo la dirección de la Consultora o Consultor Jurídico.

ORGANIGRAMA



MARCO NORMATIVO

Nuestra Universidad nace de manera formal el día martes 04 de Noviembre del año 2008, mediante Decreto Nº 6.499 firmado por Hugo Rafael Chávez Frías Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en el marco de la "Misión Alma Mater" y publicado en la Gaceta Oficial Nº 39.051 de la misma fecha.

Este Decreto formaliza la práctica que desde el año 2006 los trabajadores petroleros venían realizando bajo la figura legal de Fundación Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero" (FUNDAUBTJR) en convenio con distintas Universidades e Institutos Universitarios.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÒN

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas

físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)
Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% en la inclusión de jóvenes al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Garantizar la equidad en el acceso de la educación universitaria de la clase trabajadora.

1. LOGROS DE LA INSTITUCIÒN

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimientos de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)
Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia

de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% en la inclusión de jóvenes al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Garantizar la equidad en el acceso de la educación universitaria de la clase trabajadora.

LOGROS:

1. Matricula.

- Durante los meses de Septiembre-Octubre se realizó el proceso de actualización nacional de la matrícula de la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero”, alcanzando un total de mil seiscientos cuarenta 1.640 trabajadores y trabajadoras estudiantes, constituidos y organizados en centros, unidades de formación y equipos de estudio, en los estados Anzoátegui, Bolívar, Falcón, Mérida, Monagas, Región Capital y Zulia.

-Los Programas Nacionales de Formación (PNF) gestionados por la clase trabajadora organizada en equipos de estudio, unidades y centros de formación son: Administración, Agroalimentación, Construcción Civil, Electrónica, Electricidad, Higiene y Seguridad Laboral, Informática, Instrumentación y Control, Mantenimiento, Materiales Industriales, Mecánica y Procesos Químicos.

1.1. Talleres “Transición del Capitalismo al Socialismo” y elaboración de la propuesta de “Ley de Gestión Directa y Democrática de la Dirección del Proceso Social Nacional de Trabajo”.
1.2. Convenio Marco de Cooperación Educativa entre la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero” y la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”.

Convenio suscrito entre las partes, se inicia actividades con un grupo de veinte (30) docentes y profesores de los estados Lara y Yaracuy, inician el curso introductorio, para asumir la maestría en educación, en el marco de la estrategia de autoformación colectiva, integral, continua y permanente de la clase trabajadora, de conformidad con el reglamento aprobado para tal fin, con el objeto de contribuir en generar transformaciones profundas al sistema de educación venezolano actual y que construir el sistema educativo que responda a los intereses del pueblo venezolano, en el marco de desarrollo y consolidación del socialismo bolivariano.

1.3 Fortalecimiento de Espacios para la Formación Científica, Tecnológica y Técnica de los Trabajadores, Trabajadoras Innovadores, Innovadoras estudiantes de la Universidad Bolivariana de Trabajadores Jesús Rivero UBTJR Núcleo SIDOR.
- Proyecto aprobado a la UBTJR, Centro de Formación SIDOR, por parte del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación (MPPCTI), por un monto de Un Millón Doscientos Mil Bolívares (BS. 1.200.000,00), para ser ejecutado en un periodo de seis (6) semestres, cuyo objetivo general es acondicionar y fortalecer los espacios para la investigación e innovación de la UBTJR, dotando los talleres del Centro de Entrenamiento Otto Rivero Suárez, para que los trabajadores, trabajadoras estudiantes, innovadores, innovadoras que hacen vida en SIDOR, puedan contar con un espacio que fortalezca la formación científica, tecnología y técnica.

El proyecto contempla además de dotar los talleres, generar resultados en cuanto a la formación científica, tecnológica y técnica de los estudiantes y participantes, obtener productos que generen soluciones a las áreas productivas (sustitución de importaciones, innovaciones, ingeniería inversa y recuperación de máquinas). El financiamiento de este proyecto es un comienzo que marcará la pauta para otros que están en fase de evaluación por el MPPCTI, para fortalecer nuestro parque industrial.

2. Diplomados Herramienta Táctica de la UBTJR.
- Los Diplomados son una herramienta táctica de la clase obrera organizada en UBTJR para asumir la Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente; dejando como resultados concretos proyectos en corto plazo para transformar la realidad objetiva y construir un pensamiento organizado de la clase obrera a nivel nacional, en función del desarrollo técnico, científico y tecnológico de la patria.
Durante el año 2013 se desarrollaron cuatro (4) Diplomados en la Región Oriental y uno (1) en la Región Centro Occidental
Región Oriental: Diplomado en Refinación y Mejoramiento de Petróleo Mediano, Pesado y Extra pesado.
Objetivo: Lograr que las trabajadoras y los trabajadores se conformen como equipo de estudio para desarrollar la autoformación colectiva, integral, continua y permanente; seleccionando como objeto de estudio la refinación y el mejoramiento de petróleo, que nos permita transformar la realidad productiva del País desarrollando un mayor nivel de conciencia; filosófica, ética, sociopolítica y científico-técnica que le garantice a La Revolución Bolivariana avanzar en el control de este proceso industrial con soberanía tecnológica sumando a la Independencia Nacional.
Treinta y cuatro (34) Trabajadores – Estudiantes: contando con trabajadores

de los cinco mejoradores de la Faja Petrolífera del Orinoco y de tres Refinerías del país (REP, RSR, RPLC).
Primera avanzada en proceso (cinco de doce ejes temáticos desarrollados), culmina el 08/04/2014 y la segunda avanzada inicia el 21/04/2014.
Diplomado en Procesos Metalmecánicos
Objetivo: Sistematizar la experiencia acumulada por los trabajadores y trabajadoras de la empresa ENAVAL en los procesos metalmecánicos, para favorecer la transferencia y registro del conocimiento así como el reconocimiento y acreditación de los saberes adquiridos por su experiencia laboral. Todo esto enmarcado en el objetivo general del desarrollo de la conciencia de la Clase Trabajadora y el logro de altos niveles de independencia y de soberanía en función de la satisfacción de las necesidades humanas de la sociedad.
Treinta (30) Trabajadores – Estudiantes: Todos de PDVSA Industrial – ENAVAL Anaco Estado Anzoátegui
Primera avanzada en proceso (siete de diez ejes temáticos desarrollados), culmina en Enero 2014.
Diplomado en Geomática Aplicada a la Gestión Integral de Derrames de Hidrocarburos
Objetivo: Lograr que las trabajadoras y los trabajadores participantes se conformen como equipo de estudio para la autoformación colectiva, integral, continua y permanente de la geomática para el manejo integral de derrames de hidrocarburos como objeto de estudio, que nos permita transformar la realidad de alto impacto ambiental que tenemos actualmente en Venezuela, desarrollando un mayor nivel de conciencia; filosófica, ética, sociopolítica y científico-técnica, que le permitan a la revolución Bolivariana avanzar en el control de este proceso industrial con soberanía tecnológica sumando a la independencia nacional.
Treinta y tres (33) Trabajadores – Estudiantes: contando con trabajadores de ocho (8) estados del país, de las Gerencia de PDVSA Ambiente, Propiedades y Catastro, Mantenimiento y AIT, incluyendo tres (3) trabajadores de la refinería Isla de Curazao.
Primera avanzada culminó el 04/11/2013 y la segunda avanzada inicio en enero 2014.

Diplomado en Supervisión Integral de Taladros de Perforación
Objetivo: Sistematizar las experiencias en las áreas de trabajo de perforación y rehabilitación de pozos de hidrocarburos como proceso social de trabajo que permita el compartir de conocimientos para asumir la integralidad de los saberes aplicados a la perforación y producción.
Treinta (30) Trabajadores – Estudiantes: Todos de PDVSA Servicios, de seis (6) taladros del Oriente, ubicados entre los estados Anzoátegui y Monagas.
Primera avanzada en proceso (cinco de once ejes temáticos desarrollados) culmina en Octubre del 2014.

Región Centro Occidental (Lara – Yaracuy) Diplomado para la Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente:
Objetivo: Hacer del conocimiento de la clase trabajadora sobre la Concepción de Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero” para que se organice conscientemente en equipos de estudio y asuma desde allí, el proceso de Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente

MONTO DE INVERSIÓN

Presupuesto aprobado de: Un Millón Ochocientos Setenta y Ocho Mil Ciento Treinta y Dos Bolívares (Bs. 1.878.132,00) distribuido de la manera siguiente:

- Un Millón Doscientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Bolívares (Bs.1.273.884, 00) para el Proyecto: Programas Nacionales de Formación (PNF)
- Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Ciento Un Bolívares (Bs. 441.101, 00) para la Acción Centralizada 01: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores.
- Ciento Sesenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Siete Bolívares (Bs. 163.147,00) para la Acción Centralizada 02: Gestión Administrativa.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan Socialista. A continuación se detalla las políticas que se vincularon con los objetivos estratégico institucional:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.4.1 Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den repuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad,

solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% en la inclusión de jóvenes al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Garantizar la equidad en el acceso de la educación universitaria de la clase trabajadora.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.4.1 Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den repuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% en la inclusión de jóvenes al sistema de educación universitaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Garantizar la equidad en el acceso de la educación universitaria de la clase trabajadora.

- **PROYECTO 1:** Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1

Ficha Resumen de Proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122717**

Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se basa en desarrollar la Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente de la clase trabajadora. Con el objeto de que la clase trabajadora asuma conscientemente la gestión directa y democrática de los medios de producción y la dirección económica de la República Bolivariana de Venezuela en función de la construcción del Socialismo.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar la Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente, que permita elevar el nivel de conciencia y pensamiento a la Clase Trabajadora para generar ciencia, tecnología y técnica, en función de dirigir los medios de producción, cambiar las relaciones sociales y el modo de producción capitalista, alcanzar la soberanía nacional y construir la sociedad socialista, "la sociedad justa y amante de la paz".

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01-01-2014
	Culminación	31-12-2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
3.493.606

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.273.884
Modificado 2014:	2.219.722
Aprobado Total :	3.493.606
Ejecutado Total:	2.915.593

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	1%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	973.568	300.316	1.170.451		1.049.271	3.493.606

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Personal para la enseñanza y la instrucción de los trabajoadores	10	8	0,80	3.493.606	2.915.593	0,83

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Octubre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 80%, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE: FICHA PRESUPUESTARIA DE NUEVA ETAPA UBTJR 2014

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	1.589.980,00	1.589.980,00
Créditos Adicionales	1.604.437,00	1.604.437,00
Ingresos Propios	0	0
Otros	3.283.739,83	3.283.739,83
TOTAL	**6.478.156,83**	**6.478.156,83**

Evaluación de la Ejecución Presupuestaria al 31 de Octubre de 2014.

CUADRO Nº 3

Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	(1)	(2)	(3)	(4)	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	1.714.985,00	1.604.437,00		230.892,76	**1.835.329,76**	**3.550.314,76**
402	79.942,00			122.100,00	**122.100,00**	**202.042,00**
403	83.205.00			481.715,96	**481.715,96**	**564.920,96**
404				1.149.576,00	**1.149.576,00**	**1.149.576,00**
407						
411				1.299.455,11	**1.299.455,11**	**1.299.455,11**
TOTAL	**1.878.132,00**	**1.604.437,00**		**3.283.739,83**	**4.888.176,83**	**6.766.308,83**

Fuente: Evaluación del Presupuesto Consolidado por Partidas UBTJR 2014

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Presupuestaria:

Debilidades en habilidades y destrezas en los procesos relacionados con la gestión de presupuesto.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015.

Luego de haber concluido el presente informe de gestión 2014 producto del debate de la clase trabajadora organizada en UBTJR, podemos asumir como tareas fundamentales para el próximo año las siguientes líneas y planes de acción:

- Continuar Desarrollando dos Proyectos:
- Programas Nacionales de Formación.
- Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura.

- Continuar profundizando la organización de la UBTJR como el instrumento de Autoorganización para desarrollar la estrategia de Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente de la Clase Trabajadora y asumir la gestión directa y democrática de los medios de producción, como paso previo para cerrar el ciclo de transición del capitalismo al socialismo e iniciar el desarrollo de la patria socialista, sueño anhelado por nuestro Comandante Eterno “Hugo Rafael Chávez Frías; todo en correspondencia con los intereses de la Clase Trabajadora y de conformidad con lo establecido en el texto constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Trabajo los Trabajadores y las Trabajadoras, el Programa de la Patria 2013-2019, la Ley Orgánica de la Seguridad de la Nación, la Ley Habilitante y la Ley de Gestión Directa y Democrática de la Dirección del Proceso Social Nacional de Trabajo”.

- Desarrollar un Plan Comunicacional y un Plan de Tecnología de Información y Comunicación que facilite el desarrollo de la estrategia de Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente de la Clase Trabajadora.

- Adecuar y aplicar el reglamento de autocontrol de estudios, de acuerdo al reglamento de Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Perramente.

- Adecuar y aplicar el reglamento de programas no conducentes a grado, (Diplomados, Talleres, Cursos y ASAEL), de acuerdo al reglamento de Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente.

- Elaborar y aplicar el reglamento de gestión administrativa, de acuerdo al reglamento de Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente.

- Continuar aplicando el Reglamento de Autoformación Colectiva,

Integral, Continua y Perramente de la Clase Trabajadora.

CUADRO Nº 4

N°	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	**1.582.040,00**

SISPRE 2015

CUADRO Nº 5

N°	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	**902.741,00**
2	Gestión Administrativa	**163.147,00**
3	Previsión y protección social	**0**
TOTAL		**1.065.888,00**

SISPRE 2015

CUADRO Nº 6

N°	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	**1.582.040,00**
2	Acciones Centralizadas	**1.065.888,00**
TOTAL		**2.647.928,00**

SISPRE 2015

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS (OCTUBRE 2014)

RESULTADOS

Una vez organizada la información suministrada por los equipos de estudios, y consolidados los datos por región podemos presentar una aproximación de la matricula nacional de la universidad para el año 2014, evidenciándose la creación de nuevos equipos de estudios y la organización de trabajadores y trabajadoras en nuevas entidades de trabajo.

Cuantitativamente la matricula alcanza a mil ciento diecisiete **(**1117) trabajadores y trabajadoras estudiantes, que se distribuyen en diez (10) entidades federales, treinta (30) Centros de Formación; cuarenta y nueve (49) Unidades de Formación organizados en ciento veinticinco (125) Equipos de Estudios. En el siguiente cuadro se puede observar esta distribución por cada una de las entidades federales:

CUADRO 1

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERAL-CENTRO DE FORMACIÓN-UNIDAD DE FORMACIÓN Y NUMERO DE EQUIPOS DE ESTUDIOS

ENTIDAD	CENTRO DE FORMACIÓN	UNIDAD DE FORMACIÓN	E/E
ANZOÁTEGUI	PDVSA REFINERÍA-PLC	PDVSA REFINERÍA-PLC	3
	PDVSA E y P FAJA	SAN TOMÉ	1
	PDVSA INDUSTRIAL	BATALLA JUNCAL	2
	LACTEOS LOS ANDES	PLANTA EULALIA RAMOS	1
BOLÍVAR	CORPOELEC	MACAGUA-CARONÍ	1
	CVG- ALCASA	ALCASA	11
	SIDOR	SIDOR	13
	FERROMINERA ORINOCO	INCANAL	5
		CIUDAD PIAR	4
FALCÓN	VIT	VIT	1
	VETELCA	VETELCA	1
MÉRIDA	LACTEOS LOS ANDES	NUEVA BOLIVIA	4
		PLANTA CAPIU	6
MONAGAS	CANTV	MATURIN	1
	PDVSA E y P ORIENTE	PUNTA DE MATA	6
		MATURIN	7
		MORICHAL	1
	PDVSA FAJA	MATURIN	1
		MORICHAL	3
	ANROS-UBTJR	MATURIN	1
	CORPOELEC	MATURIN	1
NUEVA ESPARTA	PDVSA-GAS	PDVSA GAS COMUNAL	1
			75

ENTIDADES FEDERALES	10
CENTROS DE FORMACIÓN	30
UNIDADES DE FORMACIÓN	49
TOTAL EQUIPOS DE ESTUDIOS REPORTADOS	**125**

ENTIDAD	CENTRO DE FORMACIÓN	UNIDAD DE FORMACIÓN	E/E
REGIÓN CAPITAL	F.N.C	PLANTA OCUMARE	1
	METRO DE CARACAS	LA PAZ	3
		LAS ADJUNTAS	3
		PROPATRIA	2
		LA HOYADA	2
	CANTV	LOS CORTIJOS	4
		NEA	2
	IVIC	IVIC	1
	CORPOELEC	GUANAPE	1
		LA YAGUARA	1
		SAN BERNARDINO	1
		SANTA ROSA	1
	BANMUJER	BANMUJER	1
	CORPORACION DE SERVICIOS	PARQUES Y ESPACIOS PÚB	2
		MISIÓN OBRERA	1
ZULIA	PDVSA-ZULIA	TAMARE	6
		BACHAQUERO	1
		LA SALINA	6
		LA CONCEPCIÓN	1
		MENE GRANDE	1
		PUERTO MIRANDA	1
	PETROBOSCAN	PETROBOSCAN	1
		RICHMOND	3
	PETROWAYU	PETROWAYU	1
	PETROPERIJÁ	PETROPERIJÁ	1
	PEQUIVEN	PEQUIVEN	1
	HIDROLAGO	HIDROLAGO	1
			50

FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO CONSOLIDADO MÁTRICULA 2014 — OCTUBRE -2014

Es de destacar que a los efectos del presente informe la Región Capital está conformada por las entidades federales Miranda, Vargas y Distrito Capital. De igual manera se incorporan a la matricula los Centros de Formación de Lácteos Los Andes en Anzoátegui, PDVSA-GAS en Nueva Esparta y en la Región Capital BANMUJER y la Corporación de Servicios del Distrito Capital

Cuando se detalla el número de Equipos de Estudios por cada entidad federal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

EQUIPOS DE ESTUDIOS POR ENTIDAD FEDERAL	
ANZOÁTEGUI	7
BOLÍVAR	34
FALCÓN	2
MÉRIDA	10
MONAGAS	21
NUEVA ESPARTA	1
REGIÓN CAPITAL	26
ZULIA	24
TOTAL	125

FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO CONSOLIDADO MÁTRICULA 2014

Tomando como referencia el cuadro 1 Distribución por Entidad Federal-Centro de Formación-Unidad de Formación y Número de Equipos de Estudios, se puede identificar el número de entidades de trabajo donde los trabajadores y trabajadoras han asumido la organización de la universidad, arrojando un total de dieciocho (18) entidades de trabajo que se especifican a continuación:

ENTIDADES DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL	
ALCASA	LACTEOS LOS ANDES
BANMUJER	METRO DE CARACAS
CANTV	PDVSA
CORPOELEC	PDVSA-GAS
CORPORACIÓN DE SERVICIOS DTTO. CAPITAL	PDVSA-INDUSTRIAL
FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO	PEQUIVEN
FERROMINERA	SIDOR
HIDROLAGO	VETELCA
IVIC	VIT
No. DE ENTIDADES DE TRABAJO: **18**	

FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO CONSOLIDADO MÁTRICULA 2014 OCTUBRE 2014

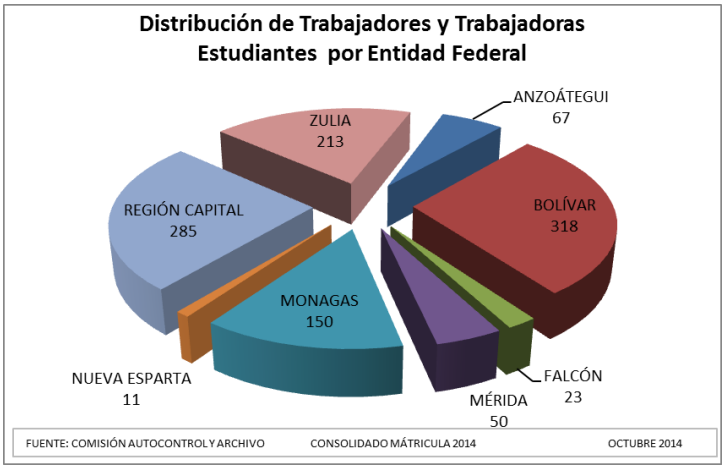
Asimismo se extrae del cuadro referido la ubicación geográfica de estas entidades de trabajo.

UBICACIÓN DE ENTIDADES DE TRABAJO POR ENTIDAD FEDERAL			
ALCASA	BOLÍVAR	LACTEOS LOS ANDES	ANZOÁTEGUI
BANMUJER	REGIÓN CAPITAL		MÉRIDA
CANTV	MONAGAS	METRO DE CARACAS	REGIÓN CAPITAL
	REGIÓN CAPITAL	PDVSA	ANZOÁTEGUI
CORPOELEC	BOLÍVAR		MONAGAS
	MONAGAS		ZULIA
	RGIÓN CAPITAL	PDVSA-GAS	NUEVA ESPARTA
CORPORACIÓN SERVICIOS DTTO.CAPITAL	REGIÓN CAPITAL	PEQUIVEN	ZULIA
FÁBRICA NACIONAL DE CEMETO	REGIÓN CAPITAL	SIDOR	BOLÍVAR
FERROMINERA	BOLÍVAR	VETELCA	FALCÓN
HIDROLAGO	ZULIA	VIT	FALCÓN
IVIC	REGIÓN CAPITAL		
FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO	CONSOLIDADO MÁTRICULA 2014		OCTUBRE 2014

En el siguiente cuadro se presenta de manera específica la distribución de los trabajadores-estudiantes por Programa Nacional de Formación (PNF´s), por cada una de las entidades federales, por género y la relación entre los PNF y los Programas de Formación de Grado (PFG) que se desarrollan por la vía de convenios con la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).

Es necesario señalar que para efectos de éste informe, los datos correspondientes a la variable autoformación se incorporan en ella sólo aquellos equipos de estudios que se reportaron como tal y no identificaron en la matriz el PNF que desarrollan, tal es el caso en la entidad federal Monagas que aun cuando reportaron equipos que ejecutan la estrategia de autoformación no se reflejan en ésta variable, encontrándose consolidados en los PNF. estos datos se pueden apreciar más claramente cuando se realiza el análisis por cada una de las entidades federales.

De la tabla 2 se desprende el siguiente gráfico donde se muestra que las entidades federales con mayor número de trabajadores y trabajadoras estudiantes son



Bolívar, Región Capital y Zulia, en tanto que Nueva Esparta concentra el menor número por ser la entidad federal de más reciente incorporación.

Seguido se puede apreciar la totalidad de los datos por cada una de las entidades federales, la relación con los programas y la distribución por

CUADRO 2

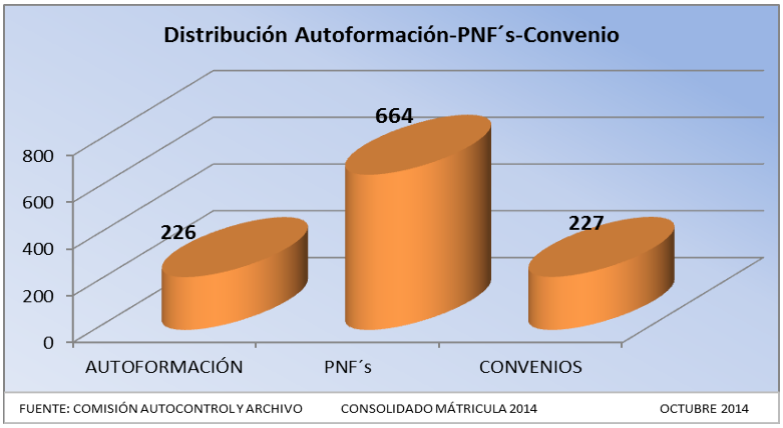
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PROGRAMA(PNF´s/PFG)-ENTIDAD FEDERAL Y GENERO

ENTIDAD FEDERAL	ANZOÁTEGUI			BOLÍVAR			FALCÓN			REGIÓN CAPITAL			MÉRIDA			MONAGAS			NUEVA ESPARTA			ZULIA		
AUTOFORMACIÓN	5	19	24	12	29	41	1	8	9	54	46	100							5	6	11	7	34	41
ADMINISTRACIÓN			0	1	8	9			0	7	13	20	4	3	7	2	0	2				12	3	15
AGROALIMENTACIÓN			0			0			0	0	0	0	11	13	24			0				0	0	0
CONST. CIVIL			0			0			0	0	0	0	0	2	2	0	4	4				0	0	0
ELECTRICIDAD			0	1	22	23			0	11	32	43	0	0	0	3	14	17				0	12	12
ELECTRÓNICA			0		14	14	2	12	14	8	36	44	0	0	0	0	13	13				0	0	0
HIG.SEG.LABORAL			0	2	5	7			0	1	9	10	1	4	5	3	1	4				8	11	19
INFORMÁTICA			0	1	12	13			0	5	1	6	0	4	4	2	6	8				0	0	0
INST. Y CONTROL			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	5	5				0	0	0
MANTENIMIENTO			0	4	17	21			0	0	0	0	0	2	2	1	1	2				0	18	18
MAT. INDUSTRIALES			0	2	27	29			0	8	12	20	0	0	0			0				0	0	0
MECÁNICA	0	14	14	4	53	57			0	0	7	7	0	6	6	0	11	11				10	64	74
PROC.QUÍMICOS	2	7	9	3	22	25			0	0	0	0	0	0	0	5	6	11				0	14	14
SUB-TOTAL	**7**	**40**	**47**	**30**	**209**	**239**	**3**	**20**	**23**	**94**	**156**	**250**	**16**	**34**	**50**	**16**	**61**	**77**	**5**	**6**	**11**	**37**	**156**	**193**
EST. JURÍDICOS	6	10	16	4	5	9				4	16	20			0	1	8	9				0	9	9
ESTUDIOS POLÍTICOS										1	3	4						0						0
GEST.AMBIENTAL	0	4	4	20	38	58				1	10	11			0	15	11	26				4	7	11
GESTIÓN SOCIAL			0	6	6	12				0	0	0			0			0				0	0	0
HIDROCARBUROS			0			0				0	0	0			0	14	24	38				0	0	0
SUB-TOTAL	**6**	**14**	20	**30**	**49**	**79**				**6**	**29**	**35**			**0**	**30**	**43**	73				**4**	**16**	**20**
	13	***54***	***67***	***60***	***258***	***318***	***3***	***20***	***23***	***100***	***185***	***285***	***16***	***34***	***50***	***46***	***104***	***150***	***5***	***6***	***11***	***41***	***172***	***213***
TOTAL	**67**			**318**			**23**			**285**			**50**			**150**			**11**			**213**		
1117																								

FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO CONSOLIDADO MATRICULA 2014 OCTUBRE 2014

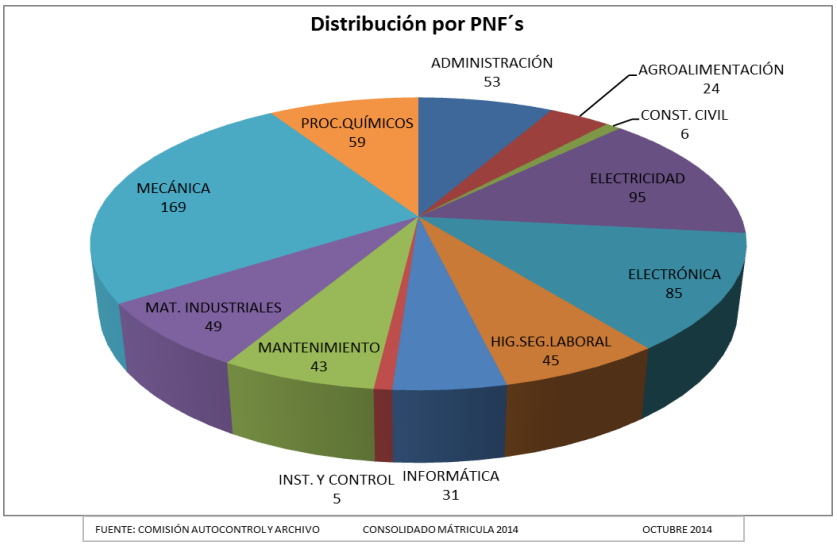
género de cada uno:

Al realizar el análisis de los tipos de programas desarrollados por los trabajadores y trabajadoras-estudiantes, (PNF´s – Convenios), así como los reportados como participantes de la estrategia de Autoformación Colectiva, Integral, Continúa y Permanente la relación queda expresada como se muestra en el siguiente gráfico:

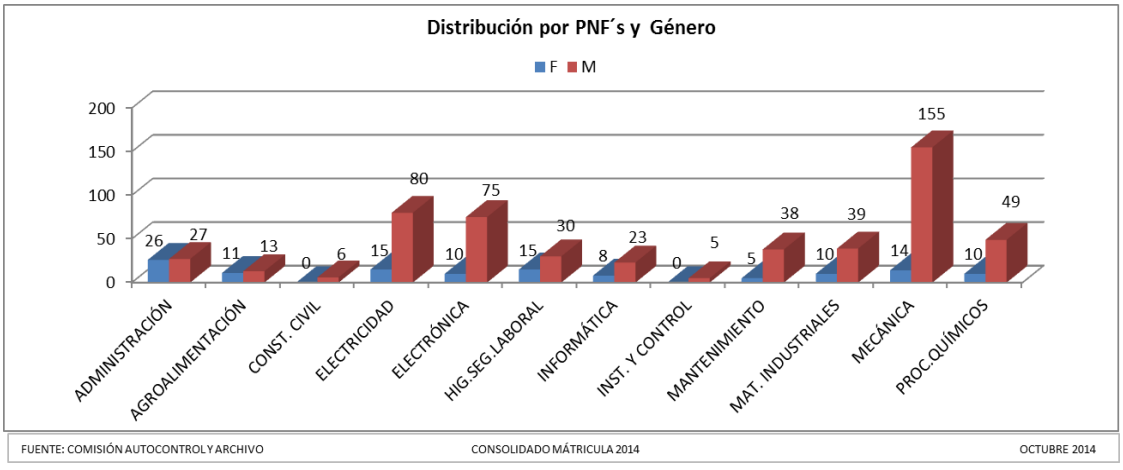


Al profundizar en el análisis específico de los PNF, los datos evidencian que la mayor concentración de trabajadores y trabajadoras – estudiantes se

genera en los programas de mecánica y electricidad, los de menos cantidad de participantes son los programas de instrumentación y control y construcción civil, tal como se muestra en el siguiente gráfico



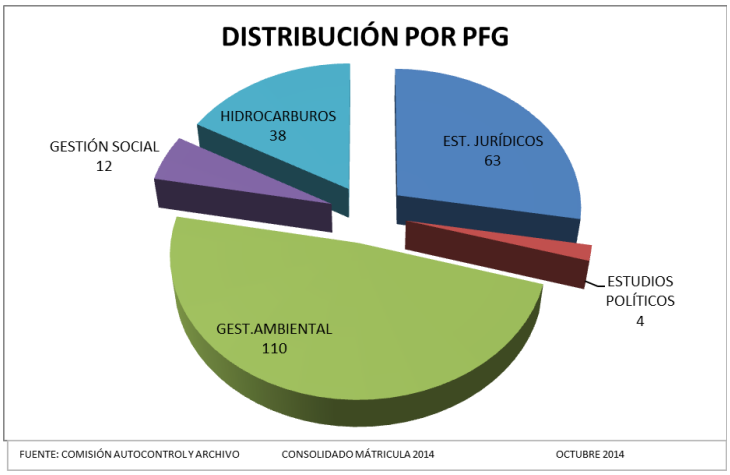
De ésta manera se mantiene la tendencia de procesos anteriores, donde los programas vinculados a la actividad operativa de los distintos procesos productivos concentran la mayor cantidad de trabajadores y trabajadoras estudiantes, distribuyéndose en los PNF de acuerdo al género tal como lo muestra el gráfico.

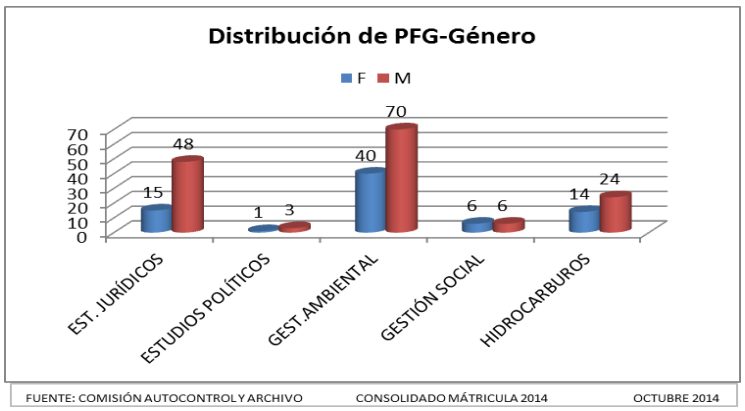


Los Programas de Formación de Grado (PFG) que se desarrollan en la universidad en su totalidad son producto del convenio con la Universidad

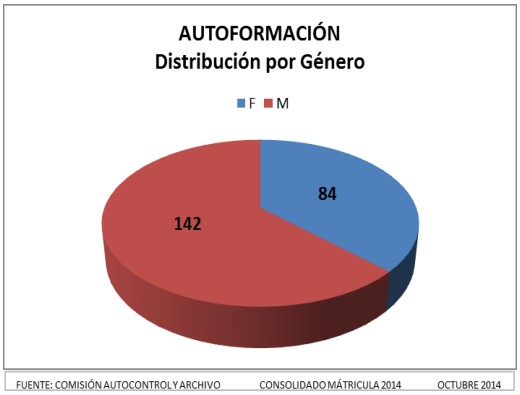
Bolivariana de Venezuela. Para la presente matricula se reporta la participación en cinco programas de doscientos veintisiete (227) trabajadoras y trabajadores estudiantes en veintiocho (28) Equipos de Estudios ubicados en cinco entidades federales: Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Región capital y Zulia.

Los siguientes gráficos muestran la distribución por programa y por género





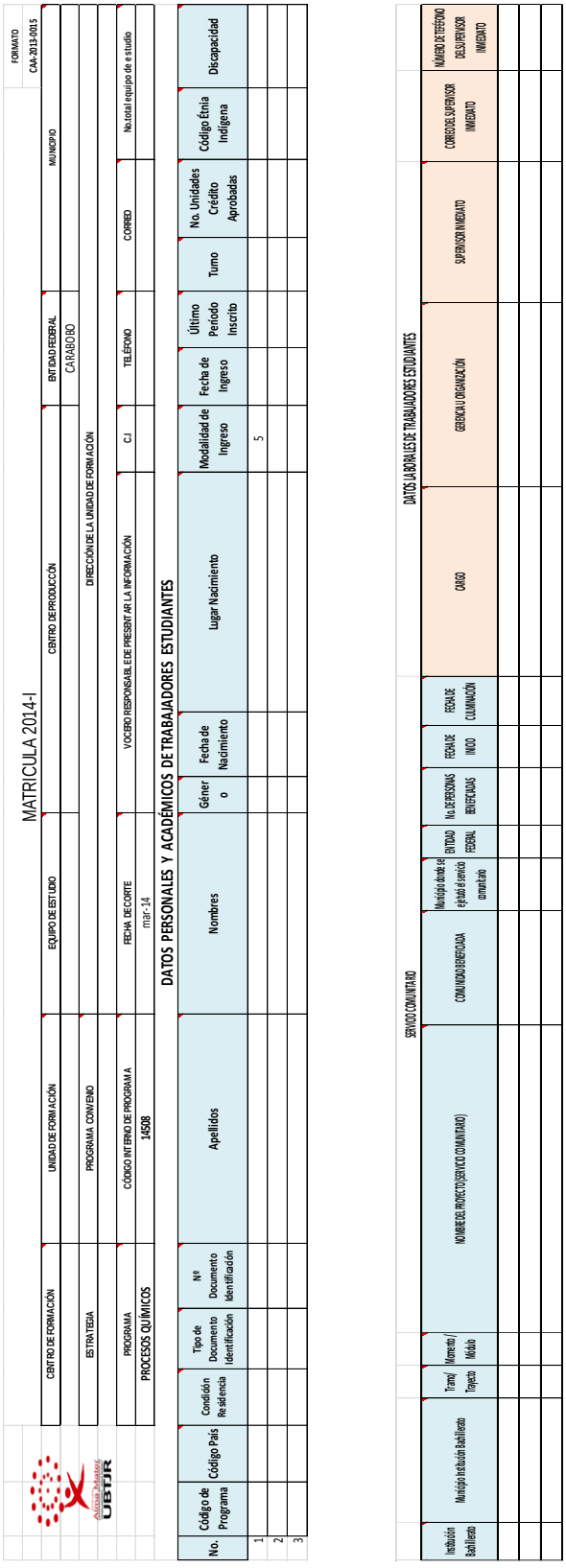
Sobre la autoformación la distribución por género se expresa de la siguiente manera:



De igual manera, se debe destacar que aun cuando no se refleja en el cuadro 2, en todas las entidades federales, existe por lo menos un equipo de estudio que asume la Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente como estrategia para el desarrollo de los PNF.

ANEXOS

.



FORMATO
CAA-2013-0015

MATRICULA 2014-I

CENTRO DE FORMACIÓN	UNIDAD DE FORMACIÓN	EQUIPO DE ESTUDIO	CENTRO DE PRODUCCIÓN	ENTIDAD FEDERAL	MUNICIPIO
				CARABOBO	
ESTRATEGIA	PROGRAMA CONVENIO	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN			
PROGRAMA	CÓDIGO INTERNO DE PROGRAMA	FECHA DE CORTE	VOCERO RESPONSABLE DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN	CJ	TELÉFONO	CORREO	No.total equipo de estudio
PROCESOS QUÍMICOS	14508	mar-14					

DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS DE TRABAJADORES ESTUDIANTES

No.	Código de Programa	Código País	Condición Residencia	Tramo/ Trayecto	Momento/ Módulo	Tipo de Documento Identificación	Nº Documento Identificación	Apellidos	Nombres	Género	Fecha de Nacimiento	Lugar Nacimiento	Modalidad de Ingreso	Fecha de Ingreso	Último Período Inscrito	Turno	No. Unidades Crédito Aprobadas	Código Étnia Indígena	Discapacidad
1													5						
2																			
3																			

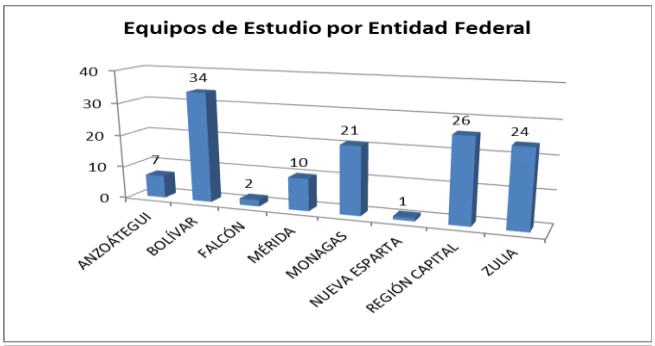
SERVICIO COMUNITARIO

DATOS LABORALES DE TRABAJADORES ESTUDIANTES

Institución Bachillerato	Municipio Institución Bachillerato	NOMBRE DEL PROYECTO/SERVICIO COMUNITARIO	COMUNIDAD BENEFICIADA	Municipio donde se ejecutó el servicio comunitario	ENTIDAD FEDERAL	No. DE PERSONAS BENEFICIADAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	CARGO	GERENCIA U ORGANIZACIÓN	SUPERVISOR INMEDIATO	CORREO DEL SUPERVISOR INMEDIATO	NÚMERO DE TELEFONO DEL SUPERVISOR INMEDIATO

RESULTADOS POR ENTIDAD FEDERAL

A continuación se presentan los resultados de cada entidad federal remitidos desde los ciento veinticinco (125) Equipos de Estudios, que se distribuyen de la siguiente manera:



FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO CONSOLIDADO MÁTRICULA 2014 OCTUBRE 2014

En el análisis detallado por entidad federal, destaca la incorporación de Nueva Esparta con un equipo de Estudio, mientras que en Anzoátegui y Región Capital se incorporan nuevos Centros de Formación.

Se ratifica que los siguientes resultados solo expresan la organización de Equipos de Estudios en torno a Programas de Formación de Grado y Programas Nacionales de Formación, por ello aquellas entidades federales donde se desarrolla la Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente a través de cursos, talleres y diplomados no se encuentran aquí reflejados.

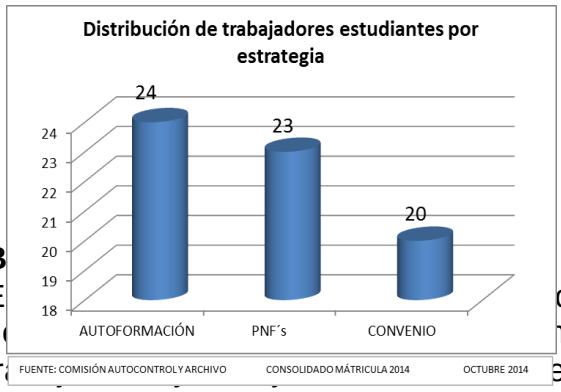
ANZOÁTEGUI

En Anzoátegui se reportan sesenta y siete (67) trabajadores y trabajadoras estudiantes organizados en siete Equipos de Estudios, cuatro Centros de Formación y cuatro Unidades de Formación, tal como se aprecia en el siguiente cuadro, incorporándose para éste proceso el Centro de Formación Lácteos Los Andes con la Unidad de Formación Planta Eulalio Ramos.

ENTIDAD	CENTRO DE FORMACIÓN	UNIDAD DE FORMACIÓN	E/E
ANZOÁTEGUI	PDVSA REFINERÍA-PLC	PDVSA REFINERÍA-PLC	3
	PDVSA E y P FAJA	SAN TOMÉ	1
	PDVSA INDUSTRIAL	BATALLA JUNCAL	2
	LACTEOS LOS ANDES	PLANTA EULALIA RAMOS	1

FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO CONSOLIDADO MÁTRICULA 2014 OCTUBRE 2014

Los sesenta y siete (67) trabajadores y trabajadoras estudiantes están distribuidos tal como sigue: veinticuatro (24) desarrollando autoformación, veintitrés (23) en los PNF de mecánica y procesos químicos; veinte (20) en los convenios con UBV en los programas de estudios jurídicos y gestión ambiental.



	F	M	TOTAL
AUTOFORMACIÓN	5	19	24
MECÁNICA	0	14	14
PROC.QUÍMICOS	2	7	9
TOTAL	**7**	**40**	**47**
EST. JURÍDICOS	6	10	16
GEST.AMBIENTAL	0	4	4
TOTAL	**6**	**14**	**20**

B
E ces de los distintos programas que se d n total de trescientos dieciocho (318) tr es, de los cuales cuarenta y uno (41) desarrollan la Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente; ciento noventa y ocho (198) se encuentran distribuidos en ocho PNF y setenta y nueve (79) ejecutan dos programas de Formación de Grado bajo convenio con la UBV.

BOLÍVAR			
AUTOFORMACIÓN	12	29	41
ADMINISTRACIÓN	1	8	9
ELECTRICIDAD	1	22	23
ELECTRÓNICA		14	14
HIG.SEG.LABORAL	2	5	7
INFORMÁTICA	1	12	13
MANTENIMIENTO	4	17	21
MAT. INDUSTRIALES	2	27	29
MECÁNICA	4	53	57
PROC.QUÍMICOS	3	22	25
SUBTOTAL	**30**	**209**	**239**
EST. JURÍDICOS	4	5	9
GEST.AMBIENTAL	20	38	58
GESTIÓN SOCIAL	6	6	12
SUBTOTAL	**30**	**49**	**79**
	60	***258***	***318***
TOTAL	**318**		

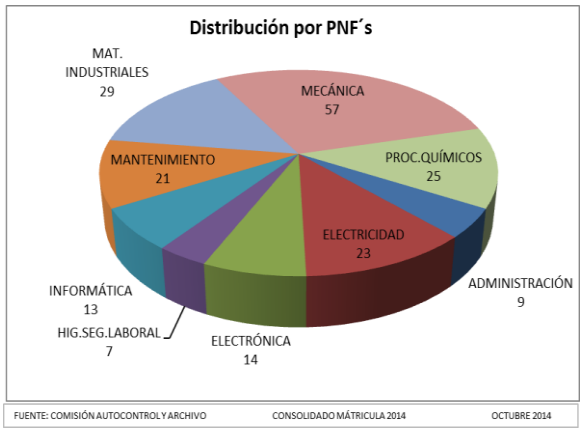
Fuente: Comisión Autocontrol y Archivo

Estos trescientos dieciocho (318) trabajadores y trabajadoras estudiantes se concentran en treinta y cuatro (34) Equipos de Estudios, de cinco Unidades de Formación en cuatro Centros de Formación, identificados de la siguiente manera:

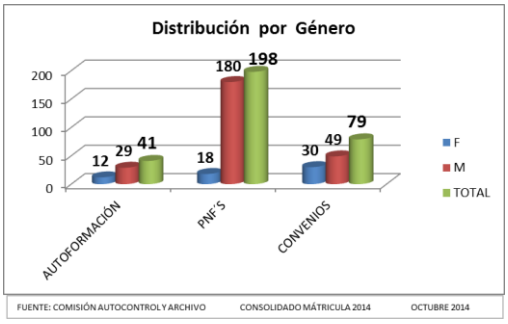
ENTIDAD FEDERAL	CENTRO DE FORMACIÓN	UNIDAD DE FORMACIÓN	EQUIP0 ESTUDIO	F	M	TOTAL
BOLÍVAR	CVG-ALCASA	ALCASA	11	6	30	**36**
	CVG-SIDOR	SIDOR	13	26	139	**165**
	FERROMINERA	INCANAL	5	16	45	**61**
		CIUDAD PIAR	4	0	15	**15**
	CORPOELEC	MACAGUA	1	12	29	**41**
TOTAL			**34**	**60**	**258**	**318**

FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO CONSOLIDADO MÁTRICULA 2014 OCTUBRE 2014

La distribución por cada uno de los Pnf´s, se visualiza en el presente gráfico, donde se nota claramente que mecánica, materiales industriales y procesos químicos son los que concentran la mayor cantidad de trabajadores y trabajadoras estudiantes, correspondiéndose con las actividades productivas propias del estado, mientras que Higiene y Seguridad Laboral y administración son los que tienen menor participación.



Al realizar la distribución por género en cada una de las estrategias se evidencia la mayor participación de los hombres en estos espacios.



FALCÓN

Ésta entidad federal reporta dos Centros de Formación, VIT y VETELCA con un Equipo de Formación cada uno con el Programa Nacional de Formación de Electrónica.

				F	M	TOTAL
FALCÓN	VIT	VIT	1	1	8	9
	VETELCA	VETELCA	1	2	12	14
TOTAL			2	3	20	23

FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO OCTUBRE 2014

En ambos Centros se desarrolla la estrategia de Autoformación Colectiva, Integral Continua y Permanente y suman en total 23 trabajadores y trabajadoras – estudiantes, de los cuales 03 son del género femenino y 20 del género masculino.

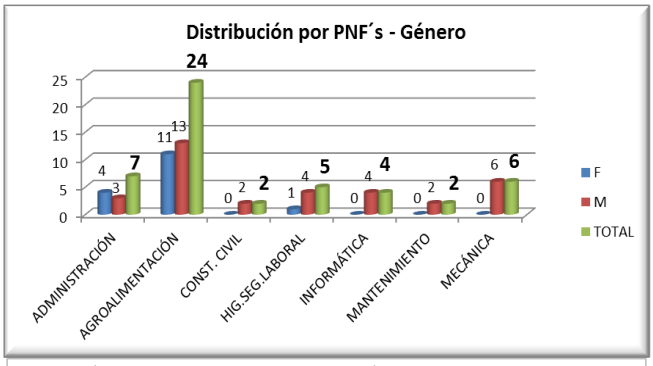
MÉRIDA

En Mérida se desarrollan siete Programas Nacionales de Formación en un Centro de Formación donde se incorpora Planta Capiu como nueva Unidad de Formación con seis Equipos de Estudios para totalizar diez en la entidad federal, concentrando cincuenta (50) trabajadores y trabajadoras estudiantes

MÉRIDA		E/E	F	M	TOTAL
LACTEOS LOS ANDES	NUEVA BOLIVIA	4	8	17	25
	PLANTA CAPIU	6	8	17	25
TOTAL		10	16	34	50

FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO OCTUBRE 2014

Los siete Programas y la distribución de los cincuenta (50) trabajadores y trabajadoras estudiantes por género se especifican en el siguiente gráfico:



FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO CONSOLIDADO MÁTRICULA 2014 OCTUBRE 2014

Se destaca que el programa con mayor participación es el de agroalimentación en correspondencia con la actividad propia de la entidad de trabajo.

MONAGAS

Desde Monagas se consigna el único trabajo consolidado a partir de los datos de los Equipos de Estudios de la entidad federal, agrupando en las variables: Programa Nacional de Formación, Programa de Formación de Grado y Autoformación Colectiva, integral, Continua y Permanente el número de trabajadores y trabajadoras estudiantes que desarrollan cada programa y su correspondiente distribución por género.

El total de trabajadores y trabajadoras estudiantes del estado Monagas es ciento cincuenta (150), que se distribuyen tal cual lo expresan los compañeros y compañeras responsables de autocontrol y archivo de la región en las siguientes tablas:

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION	**M**	**F**	**TOTAL**
ADMINISTRACION	0	1	1
ELECTRICIDAD	14	2	16
ELECTRONICA	7	0	7
INFORMATICA	2	2	4
MANTENIMIENTO	0	1	1
MECANICA	5	0	5
SUBTOTAL	**28**	**6**	**34**

AUTOFORMACION COLECTIVA, INTEGRAL, CONTÍNUA Y PERMANENTE	**M**	**F**	**TOTAL**
ADMINISTRACION	0	1	1
CONSTRUCCIÓN CIVIL	4	0	4
ELECTRICIDAD	0	1	1
ELECTRONICA	4	0	4
HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL	1	3	4
INFORMATICA	4	0	4
INSTRUMENTACION Y CONTROL	5	0	5
MANTENIMIENTO	1	0	1
MECANICA	6	0	6
PROCESOS QUIMICOS	6	5	11
SUBTOTAL	**31**	**10**	**41**

Fuente: Equipo Regional Autocontrol y Archivo Monagas

Fuente: Equipo Regional Autocontrol y Archivo Monagas

Destacan la mayor concentración de trabajadores y trabajadoras estudiantes en el PNF de electricidad e hidrocarburos en los programas convenios, así como en Autoformación lo es procesos químicos obedeciendo a la tendencia que agrupa a la mayor cantidad de trabajadores y trabajadoras estudiantes de PDVSA, propia de la zona oriental.

Esta tendencia se evidencia en el cuadro de distribución por entidad federal-centro de formación-unidad de formación y número de equipos de estudios.

De los veintiún (21) Equipos de Estudios reportados dieciocho (18) se

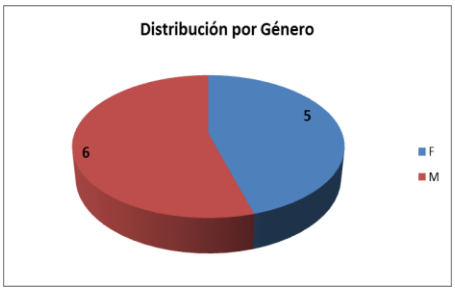
aglutinan en dos Centros de Formación y cinco Unidades de Formación vinculados con PDVSA, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

ENTIDAD	CENTRO DE FORMACIÓN	UNIDAD DE FORMACIÓN	E/E
MONAGAS	CANTV	MATURIN	1
	PDVSA E y P ORIENTE	PUNTA DE MATA	6
		MATURIN	7
		MORICHAL	1
	PDVSA FAJA	MATURIN	1
		MORICHAL	3
	ANROS-UBTJR	MATURIN	1
	CORPOELEC	MATURIN	1
TOTAL EQUIPOS DE ESTUDIOS			21

FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO OCTUBRE 2014

NUEVA ESPARTA

Esta entidad federal se incorpora con un Centro de Formación: PDVSA Gas Comunal y un Equipo de Estudio que desarrolla la Autoformación, conformado por once (11) trabajadores y trabajadoras estudiantes con la siguiente composición de género:



REGIÓN CAPITAL

Se reitera que para efectos de éste informe la Región Capital la constituye las entidades federales Vargas, Miranda y Distrito Capital y los datos se presentan consolidados como región y no por entidad.

En ésta región participan un total de doscientos ochenta y cinco (285) trabajadores y trabajadoras estudiantes en siete Centro de Formación constituidos por quince (15) Unidades de Formación y veintiséis (26) Equipos de Estudios.

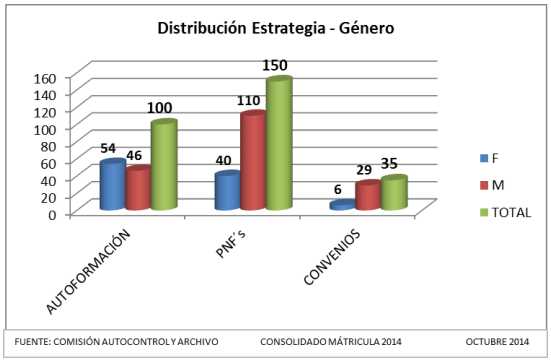
ENTIDAD	CENTRO DE FORMACIÓN	UNIDAD DE FORMACIÓN	E/E
REGIÓN CAPITAL	F.N.C	PLANTA OCUMARE	1
	METRO DE CARACAS	LA PAZ	3
		LAS ADJUNTAS	3
		PROPATRIA	2
		LA HOYADA	2
	CANTV	LOS CORTIJOS	4
		NEA	2
	IVIC	IVIC	1
	CORPOELEC	GUANAPE	1
		LA YAGUARA	1
		SAN BERNARDINO	1
		SANTA ROSA	1
	BANMUJER	BANMUJER	1
	CORPORACION DE SERVICIOS	PARQUES Y ESPACIOS PÚB	2
		MISIÓN OBRERA	1
Total Equipos de Estudios			**26**

FUENTE: COMISIÓN AUTOCONTROL Y ARCHIVO OCTUBRE 2014

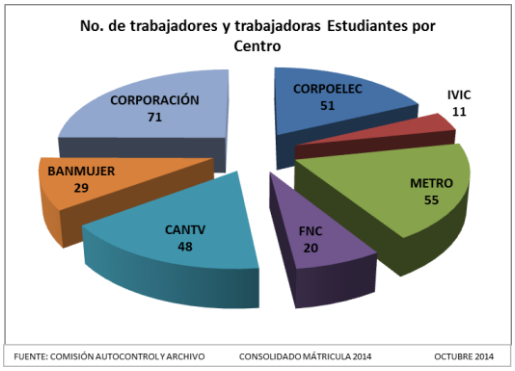
Del total de Centros de Formación se incorporan para éste proceso dos: Banmujer y Corporación de Servicios del Distrito Capital, éste último con dos Unidades de Formación: Parques y Espacios Públicos y Misión Obrera.

En estos dos Centros de Formación se desarrolla la Autoformación Colectiva,

Integral Continua y Permanente.
Los doscientos ochenta y cinco (285) trabajadores y trabajadoras estudiantes se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

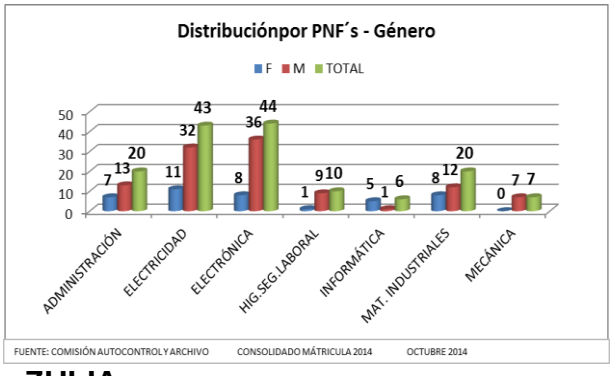


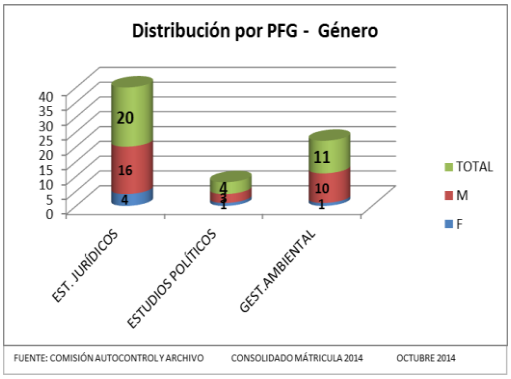
Entre los siete Centros de Formación se desarrollan diez Programas de los cuales siete corresponden a PNF´s y tres son PFG en el marco del convenio con la UBV.
Los Centros que concentran mayor número de trabajadores y trabajadoras estudiantes son la Corporación de Servicios del Distrito Capital y el Metro de Caracas, mientras que el IVIC tiene el menor número de trabajadores y trabajadoras estudiantes.



En la distribución por los PNF´s, los de electricidad y electrónica son los que concentran mayor cantidad de trabajadores y trabajadoras estudiantes, informática y mecánica son los programas con menor cantidad de trabajadores y trabajadoras estudiantes, en este caso no se mantiene la tendencia nacional

En los programas bajo convenio Estudios Jurídicos es que tiene mayor cantidad de participantes y el equipo de estudios políticos es quien menor cantidad de trabajadores y trabajadoras estudiantes.

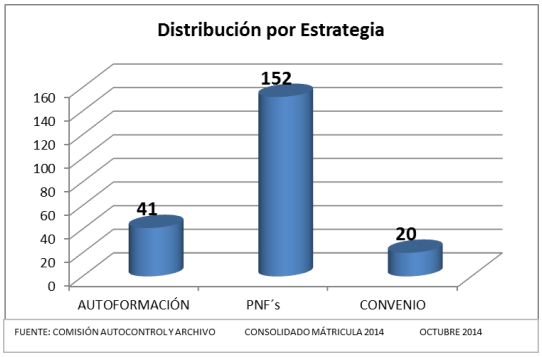




ZULIA

En Zulia, tal como se demuestra en el cuadro se encuentran constituidos en UBTJR, veinticuatro (24) Equipos de Estudios organizados en doce (12) Unidades de Formación y seis Centros de Formación, que concentran un total de doscientos trece (213) trabajadores y trabajadoras estudiantes, de

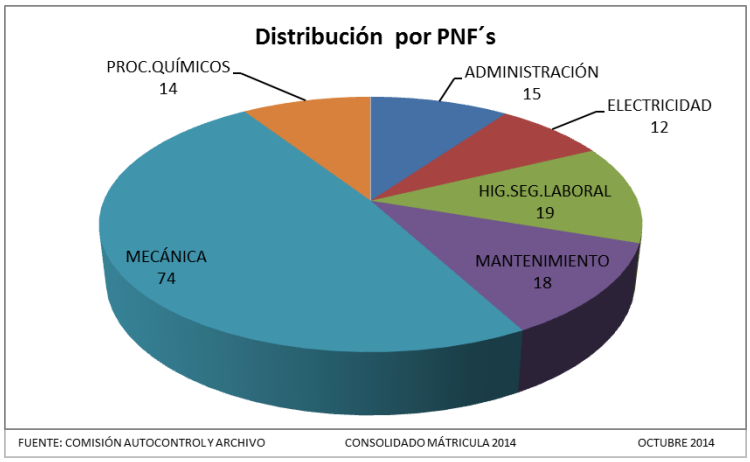
los cuales cuarenta y uno (41) desarrollan la estrategia de autoformación, ciento cincuenta y dos (152) los hacen a través de los PNF´s y veinte con programas del convenio con la UBV.



En la distribución de los trabajadores y trabajadoras estudiantes que se vinculan con los PNF´s, se muestra que la mayor cantidad de ellos se encuentran concentrados en el programa de mecánica representando cerca del 50% del total de trabajadores y trabajadores que desarrollan los PNF´s. De igual manera éste número 74 representa el 43,7% del total de trabajadores y trabajadoras estudiantes que desarrollan éste programa a nivel nacional.

Los programas con menor participación son los de electricidad y procesos químicos, el siguiente gráfico muestra la distribución en los seis PNF´s que se desarrollan en la entidad federal.

En cuanto a los programas bajo convenio, en el Zulia solo se desarrollan dos Gestión Ambiental y Estudios Jurídicos que totaliza 20 trabajadores y trabajadoras estudiantes.



9.1.26 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ALTO APURE PEDRO CAMEJO

1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL:

La Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo”, es una institución de educación universitaria de carácter público. Surge a partir de la transformación del Instituto Universitario de Tecnología del Estado Apure. Está ubicada en Mantecal estado Apure. Creada el 16 de Julio de 2010 publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.987.

MISIÓN:

Contribuir a la formación de un profesional de carácter humanista, en las diferentes áreas del conocimiento atendiendo la vocación, centrado en principios y valores universales, con sensibilidad social, ambiental-ecológica e identidad regional, nacional, latinoamericana y caribeña, con capacidad de integrarse a un mundo pluripolar y multicultural, prestando servicios educativos de calidad, que conlleven a la vinculación con la comunidad y a la creación intelectual con la apertura de espacios de reflexión e intercambio de saberes, en función del desarrollo endógeno para la transformación y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

VISIÓN:

Ser un referente nacional e internacional, promotor de pensamientos que generen conocimientos innovadores para el desarrollo endógeno y sostenible del país, fundamentado en los valores y principios de una sociedad socialista.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

- Formar el republicano y la republicana en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral, mediante políticas de desarrollo humanístico, científico, tecnológico y ambiental, vinculadas al desarrollo endógeno productivo y sustentable
- Arraigar la educación universitaria en todo el territorio nacional, en estrecho vínculo con la comunidad, para profundizar la educación bolivariana.
- Transformar las relaciones sociales de producción, construyendo las de tipo socialista, basadas en la propiedad social
- Vincular los procesos de transformación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la nación dirigidos a la

soberanía alimentaria, política, tecnológica, económica, social, cultural y comunicacional.
- Garantizar la participación de todos y todas en la generación, transformación y difusión del conocimiento
- Potenciar la educación universitaria como espacio de unidad latinoamericana y caribeño y de solidaridad y cooperación con los pueblos del mundo.
- Fortalecer un nuevo modelo académico administrativo comprometido con la inclusión y la transformación social de la educación universitaria

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)

La universidad está organizada en 7 grandes áreas:

Consejo Universitario tiene a su cargo:

- Representante del Poder Popular
- Consejo de Trabajadores
- Consejo Académico
- Consejo Administrativo
- Consejo Popular Estudiantil
- Comisión de Contrataciones
- Auditoría Interna

Rectoría tiene a su cargo:

- Secretarial
- Talento Humano
- Planificación Estratégica Institucional
- Asesoría Legal

Área Académica tiene a su cargo:

- Dpto. Ing. Agroalimentación
- Dpto. Ing. Construcción Civil
- Dpto. Ing. Mecánica
- Dpto. Ing. Informática
- Currículo Formación y Supervisión Académica
- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Producción
- Investigación y Postgrado
- Dpto. Vinculación Social
- Laboratorios y Talleres
- Programas Especiales
- Extensión Elorza

Área Administrativa tiene a su cargo:

- Unidad de Almacén
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Habilitadora
- Unidad de Bienes nacionales
- Unidad de Compras
- Unidad de Caja

Área Territorial tiene a su cargo:

- Municipalización
- Seguimiento al Graduado
- Relaciones Institucionales

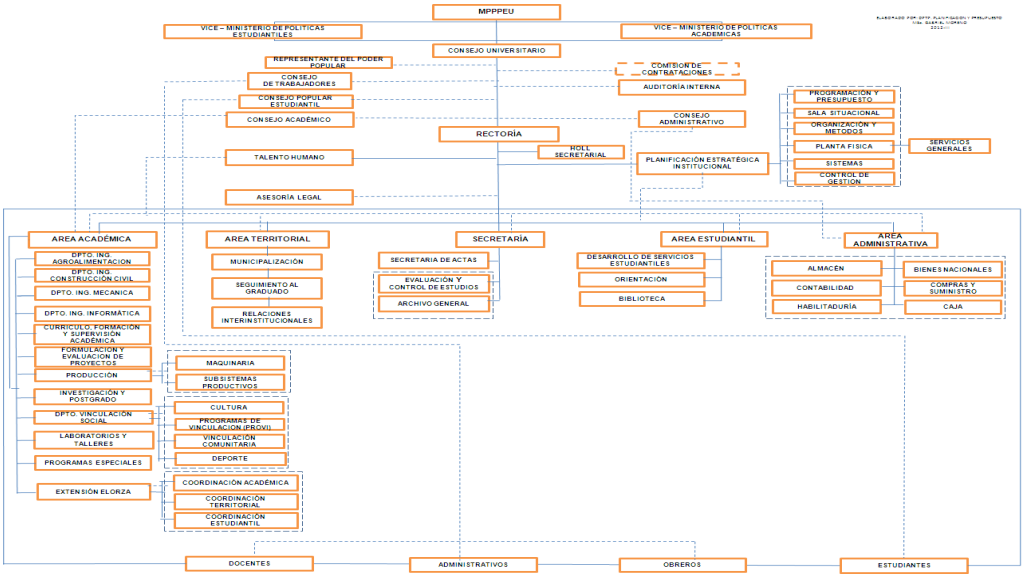
Área Estudiantil tiene a su cargo:

- Desarrollo de Servicios Estudiantiles
- Orientación
- Biblioteca

Secretaría tiene a su cargo:

1. Secretaría de Actas
2. Evaluación y Control de Estudios
3. Archivo General

ORGANIGRAMA



MARCO NORMATIVO

En el marco del desarrollo del Plan Rector, de la Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo”, se ha estudiado el conjunto legal jerárquicamente y entre otras, podemos mencionar: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación, Ley de Universidades, Ley de Orgánica Consejos Comunales, Ley del Poder Popular, Ley de las Comunas, Ley de Consejo Federal de Gobierno, Ley de Contrataciones públicas, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria, Manual de Normas y Procedimientos IUTAP, Reglamento Interno IUTAP, estos dos últimos como punto de partida. Además del Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (Proyecto Nacional Simón Bolívar), las líneas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Gaceta Oficial Extraordinaria 5.987 (Creación de la Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo”).

2.- LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las Políticas enmarcada en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Programa Nacional de Formación

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria a todas y a todos, fortaleciendo e ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional, permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista
LOGROS:

1. PNF Agroalimentación:

- Se garantizó el cumplimiento del calendario académico administrativo y las actividades previstas, trayendo consigo el desarrollo ininterrumpido de las actividades estudiantiles pertinentes a su formación integral durante tres períodos académicos.
- Realización oportuna de 3 dotaciones del dpto. Ing. en Agroalimentación durante el año, permitiendo el óptimo funcionamiento académico administrativo del PNF
- Desarrollo de los proyectos socio integradores y socio comunitarios de los estudiantes en las comunidades: La Yagüita, El Matal, Los Alelíes, El Chacero, La Chivera y Mata de Forero, lo cual permitió beneficiar a 40 familias, las cuales a su vez se abastecieron de rubros agrícolas producidos en los patios productivos establecidos en sus predios. Así mismo se beneficiaron 6 Consejos Comunales con la entrega de proyectos de desarrollo comunitario.
- Realización de 4 cursos de formación extracurricular que permitieron la formación de 230 estudiantes del PNF agroalimentación
- Apoyo permanente a la misión sucre a través del acompañamiento en el desarrollo de los proyectos socio comunitarios de los estudiantes.
- Ejecución de 6 prácticas extraurbanas a la cual asistieron 180 estudiantes, lo cual permitió el intercambio de experiencia con otras instituciones del ramo agrícola.
- Ejecución de 6 prácticas en el hato El Cedral, a la cual asistieron 120 estudiantes del PNF agroalimentación, permitiendo la ejecución de diversas actividades vinculadas a las unidades curriculares de manejo animal y alimentación animal.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1. Adquisición de una impresora láser, garantizando la impresión de documentos necesarios para el óptimo funcionamiento de las actividades académico administrativas.
1.2. Adquisición de herramientas de trabajo (Pico, Pala, Escardilla, Carretillas, Peinillas, entre otros) para el óptimo funcionamiento de los subsistemas y el buen desarrollo de las actividades prácticas en área de producción y el desarrollo del trabajo comunitario.
1.3. adquisición de insumos (alimentos, medicina, semillas, entre otros) para el óptimo funcionamiento de los subsistemas de producción.
1.4. Adquisición de material de papelería y artículos de oficina para el buen funcionamiento académico administrativo del PNF.

1.5. Adquisición de servicios: elaboración de comida, costura, mantenimiento y reparación, transporte, alquiler, todos ellos para el desarrollo de jornadas de trabajo, cursos, talleres, acondicionamiento del ambiente de trabajo, entre otros.
1.6. Viáticos para la movilización de docentes a fin de cumplir con las invitaciones realizadas para asistir a reuniones, mesas de trabajo, jornadas, eventos, cursos y talleres, gestiones institucionales entre otros, a nivel nacional.
1.7. Adquisición de materiales de construcción y demás artículos de ferretería para el acondicionamiento de los subsistemas de producción agrícola.

1. PNF Construcción Civil:

- Se realizaron 2 cursos de Instalaciones Sanitarias y Diseños de Mezcla del Concreto.
- Se llevó a cabo una visita técnica en la ciudad de Barquisimeto con la constructora Urbica.
- Se realizaron 4 prácticas en Obras de Ejecución y laboratorios que permitieron Afianzar los conocimientos de los estudiantes.
- Se garantizó de la dotación de insumos, equipos y materiales necesarios para el funcionamiento de PNF. Construcción Civil
- Se dio cumplimiento con el contenido programático de las unidades curriculares del PNFCC. Para así obtener certificaciones satisfactorias del periodo académico lectivo.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se tramitaron ante el Dpto. de Vinculación Social los equipos audiovisuales (Computadora Portátil y Video Beam) para la proyección de dichos cursos. Adicionalmente, se realizaron refrigerios a través del comedor universitario para los eventos.
1.2 Se solicitaron recursos presupuestarios para viáticos y ayudas económicas para la realización de dicha visita además de tramitar ante la unidad de transporte, el autobús para su traslado.
1.3 Se obtuvieron los insumos tales como: Cemento, Cabillas, Arena, Bloques, Y diversas herramientas utilizadas en las prácticas realizadas en la institución y demás insumos necesarios para su realización fuera de la misma.
1.4 Se tramitó ante la unidad de compras la documentación necesaria para la adquisición de equipos, insumos, mobiliario y demás material de oficina para el funcionamiento del programa por medio del Proyecto Nº 1.
1.5 Se utilizaron los instrumentos académicos requeridos para el cumplimiento de todas las actividades académicas del período 2014

tales como: Planificaciones Académicas, Programas Analíticos, Horarios Consolidados entre otros vinculados con el PNF Construcción Civil.

2. PNF Mecánica:

- Se realizaron 120 prácticas entre cuatro Aicones (Cohortes) con total de 95 estudiantes que requieren de las prácticas de taller. (Fabricación de 73 herramientas de corte y 98 bases roscadas manualmente) que permitieron desarrollar las bases teóricas a través de la práctica.
- Se realizaron 8 prácticas de fabricación de prototipos para la simulación de procesos de conformado; piezas de materiales, embutidos, estampados, troquelados. (Con los estudiantes de los Aicones; Costa de Marfil I y Kenya I, Total 45 estudiantes)
- Se realizaron prácticas de fabricación de piezas y corte con 60 estudiantes del PNF en Mecánica
- Se realizó una dotación de equipo (Fotocopiadora mediana) para el Dpto. de mecánica

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se gestionó con el departamento de compras de la UPTAAPC, y los proveedores de materiales de ferretería para adquirir las barras calibradas de ½ pulgada y de 1 pulgada para la fabricación de las herramientas de corte y las roscas manuales.

1.2 Se coordinó con la comisión de proyecto del PNF Mecánica, para determinar los materiales y herramientas requeridas en la fabricación de los prototipos que simulen algunos procesos de conformado.

1.3 Se coordinó con el jefe de taller la cantidad de material requerido así como el tipo (barras calibradas de 2 pulgadas), para fabricar las piezas en el torno.

1.4 Se realizó la solicitud de una fotocopiadora al departamento de compras de la Universidad y se contactaron algunos proveedores para determinar las características del equipo requerido.

2 **PNF Informática:**

- Se logró la elaboración de la página Web de la UPTAAPC, la cual será colocada en Internet para el segundo trimestre del presente Año
- Se adquirió una caja de herramientas y Kit de Redes Informáticas.
- Asistencia al congresillo general de las Olimpiadas Venezolanas de Informática 2014 en la ciudad de Caracas.

- Elaboración de los horarios Académicos, justificaciones de la contratación del personal Docente, cargas juradas, ubicación en los espacios de aprendizaje del PNF Informática para los periodos académicos I-2014.
- Se logró la adjudicación de un área para el funcionamiento del departamento de Sistemas e Informática.
- Se logró la culminación de los estudios de la primera cohorte de egresados y egresadas, donde incluye 12 entre ingenieros e ingenieras y 24 TSU.
- Se asistió a todos los congresillos de la comisión Nacional de Las Olimpiadas Venezolanas de Informática en varias partes del país.
- Se realizaron 2 cursos de preparación en lenguaje de Programación PHP y Manejador de base de datos en MySQL tanto para el personal como para estudiantes de la UPT y de Misión Sucre, con aproximado de 60 beneficiarios.
- Creación de la "Brigada ambientalista y de apoyo Comunitario Universitaria" que se encarga de jornadas de concientización de las comunidades en el área ambiental y apoya en actividades diversas siempre y cuando se beneficien las comunidades.
- Se logró el proceso de cartelización de la comunidad universitaria (Estudiantes, Docentes, Obreros y Administrativos).

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se conformaron comisiones para asistir a los eventos nacionales como los congresillos de las Olimpiadas Venezolanas de Informática OVI y jornadas de la Comisión Nacional de la construcción del PNF de Avanzada en Informática Aplicada e donde se utilizaron viáticos, papelería, fotocopias y equipos informáticos portátiles.

1.2 Se realizaron las órdenes de requisición para la adquisición del Kit de herramientas de mantenimiento y redes, se utilizó el Internet para los costos de referencia, papelería, impresiones y material de oficina.

1.3 Se requirió de uniformes tanto para estudiantes como para docentes para asistir a las Olimpiadas venezolanas de Informática (07 días), así como las ayudas para los estudiantes, viáticos para los Docentes, impresora a color, cartuchos de tinta, papelería, fotocopias, Video beam, transporte a la ciudad de Caracas y computadoras portátiles.

1.4 Para elaboración del proyecto de dotación de equipos informáticos se requirió Internet, papelería, fotocopias y documentos escaneados.

1.5 Se requirió para los cursos ofertados por el PNFI el pago de los facilitadores, refrigerio, papelería, fotocopias, laboratorios, video bean, computadoras portátiles, material para certificados, insumos de oficina e Internet.

1.6 Se canceló el servicio de reparación de la impresor de carnets, viáticos para el traslado y gestión de dicha reparación, adquisición de tarjetas

PVC, Cintas de color para la impresora PVC, cámara fotográfica para las fotos tipo carnet.

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y cuatro millones quinientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y seis bolívares (**Bs. 34.581.956,00**)

PROYECTO 3: Formación de Postgrado

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

LOGROS:

- Se desarrolló el diplomado en Profundización y Actualización Pedagógica en convenio con la UBV-Barinas, el cual permitió formar 28 docentes de esta casa de estudio.
- Culminación de las Maestrías: Procesos de Manufactura y Materiales, Dirección y Agroecología y Agricultura Sostenible, permitiendo la formación de un total de 31 miembros de esta casa de estudios entre administrativos y docentes.
- Se brindó apoyo en cuanto a la cancelación de aranceles, a 7 docentes que actualmente se encuentran realizando doctorados en Gerencia Avanzada (4) y Desarrollo Sostenible (3) en las ciudades de Barinas y San Fernando.

- Realización de 4 jornadas de trabajo para la estructuración del diplomado en Desarrollo Agrícola a iniciarse para el año 2015.
- Asistencia a reuniones en caracas para la aprobación y administración del PNF avanzada de Agroalimentación.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Adquisición de una impresora para el desarrollo de las actividades administrativas del área de postgrado**.**

1.2 Cancelación de viáticos de los docentes de la UBV para dictar el diplomado en Profundización y Actualización Pedagógica**.**

1.3 Material de papelería y artículos de oficina para el desarrollo de las actividades previstas en el área de postgrado.

1.4 Alimentos y bebidas para personas a fin de desarrollar mesas de trabajo para la conformación de los diplomados a ofertar por la institución.

MONTO DE INVERSIÓN: Un millón cuatrocientos treinta y siete mil novecientos setenta y cuatro bolívares con cero céntimos (**Bs. 1.437.974,00**)

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 anos: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Contribuir activamente a la soberanía tecnológica de la nación, a través del estudio, la investigación y el trabajo creador en múltiples campos de estudio, enfocados en el abordajes de problemas en su contexto territorial, de acuerdo a les necesidades del pueblo.

LOGROS:

- Se divulgo 08 Investigaciones de Carácter Científico-Pedagógico en el 9no Congreso Internacional de Educación Superior efectuado del 10 al 14 de de Febrero del presente año, en el palacio de Convenciones en la Habana Cuba
- Se logró el desarrollo de 33 proyectos Socio comunitarios a través del proceso de Ascenso de los Docentes de esta Institución.
- Fundamentación y presentación de las líneas de investigación ante Subdirección Académica y Rectoría.
- Se elaboró el reglamento y se sometió a revisión por parte de asesoría legal.
- Se elaboró la Normativa para la elaboración y presentación de trabajos comunitarios y proyectos de investigación

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se hizo necesaria la realización de seis (06) reuniones del equipo del Dpto. de Investigación y Postgrado para fundamentar y redefinir las líneas de investigación.
1.2 Se realizó un informe final para ser presentado ante la Subdirección Académica y luego al Consejo Directivo para su aprobación.
1.3 Se realizaron cinco (05) reuniones del equipo del Dpto. de Investigación y Postgrado para elaborar y discutir el reglamento del Dpto.
1.4 Se remitió en dos (02) oportunidades el reglamento del Dpto. a la unidad de Asesoría Legal para su debida revisión y ulterior remisión al Consejo Directivo.
1.5 Fue necesaria la realización de al menos siete (07) reuniones equipo del Dpto. de Investigación y Postgrado para la redacción y consolidación la Normativa para la elaboración y presentación de trabajos comunitarios y proyectos de investigación.
1.6 Se realizó un informe final contentivo de la Normativa para la elaboración y presentación de trabajos comunitarios y proyectos de investigación, para ser discutido y aprobado por el Consejo Directivo.

MONTO DE INVERSIÓN: Un millón trescientos quince mil setecientos veinte nueve bolívares con cero céntimos (**Bs. 1.315.729,00**)

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema

destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL : Desarrollar una formación integral humanista, en estrecha relación con las comunidades, vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial, comprometió con el pueblo venezolano, el desarrollo integral del territorio y los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, cooperación, en la lucha por la erradicación de todas las formas de opresión, explotación, dominación y discriminación.

LOGROS:

1. Se adquirió una computadora, dos escritorios y estantería para garantizar el funcionamiento de la biblioteca.

- Adquisiciones de 42 textos mediante la gestión y crecimiento de la colección, detectar las necesidades y disponer de fondos especializados para apoyar los contenidos programáticos de los diferentes Programas Nacionales de Formación (Agroalimentación, Construcción civil, mecánica, Informática y Medicina Veterinaria) a la docencia e investigación.
- En el primer Trimestre se atendieron 1500 Estudiantes entre las Bibliotecas sede académica de Mantecal y sede académica de Elorza (4 Programas de Formación), garantizando el estudio y la investigación.

2. Se realizó adquisición por suscripción de 45 revistas científicas de información actualizada para los Programas Nacionales de Formación Agroalimentación y Medicina Veterinaria.

- Se garantizó los servicios de documentación e información a través del óptimo funcionamiento de la las Biblioteca “Ing. Civil Evelin Infante” sede Mantecal y Manuel Vicente Santana sede Elorza, lo cual permitió atender a 4539 usuarios con el préstamo de 4382 textos para consulta.

- Se realizó préstamos especiales a docentes de 360 textos, de igual manera 35 textos a otras Instituciones.
- Se realizó préstamos a docentes de la Institución de 364 libros.
- Se realizaron 17 préstamos en periodo Vacacional.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 A través del óptimo funcionamiento de la las Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" sede Mantecal y Manuel Vicente Santana sede Elorza, permitió atender a 4539 usuarios en calidad de préstamos: interno, externo, especial, docentes y otros de la comunidad y así mismo 5.123 textos consultados, con un horario comprendido de 7:00 AM hasta 7:00 pm de lunes a viernes.

1.2 Se realizó dos informes en solicitud de adquisición de textos y renovación de las revistas científicas, mediante la gestión y crecimiento de la colección, detectar las necesidades y disponer de fondos especializados para la docencia e investigación.

1.3 Se realizó un informe para la adquisición por suscripción de 45 revistas científicas de información actualizada para los Programas Nacionales de Formación Agroalimentación y Medicina Veterinaria.

1.4 Se realizaron (3) tres informes en solicitud de dotación de mobiliarios (Escritorios 2, estante 1 y 1 equipos de computación para fortalecer la calidad del trabajo para el personal y los estudiantes.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se llevaron a cabo dos reuniones con los departamentos académicos y el área administrativa para determinar las necesidades y realizar las acciones correspondientes.

1.2 Se realizó un traslado con las autoridades de la UPTAAPC para la ciudad de San Fernando para hacer la solicitud e instalación del internet con banda ancha ante CANTV.

1.3 Se realizaron diferentes reuniones con las autoridades para hacer las compras del material para la impresión de los carnets para trabajadores y estudiantes.

1.4 Ante la dotación de equipos de computación de la OPSU se hizo una jornada de 4 días para la instalación de sistemas operativos dual (Windows y Canaima).

1.5 Con la dotación realizada por la OPSU se logró dar acceso al laboratorio al 100% de los estudiantes que requirieron de sus servicios.

MONTO DE INVERSIÓN: Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos ochenta y dos bolívares con cero céntimos (**Bs. 3.997.582,00**).

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la plena inclusión social: El poder popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconocimiento a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad, y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.
OBJETIVO GENERAL: Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional, permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

LOGROS:

- Asignación de 98 becas estudio a estudiantes de los PNF Mecánica, Construcción Civil, Informática y Agroalimentación perteneciente a la sede de nuestra institución ubicada en Mantecal, Municipio Muñoz del Estado Apure.
- Asignación de 22 becas estudio a estudiantes de los PNF Construcción Civil y Agroalimentación perteneciente a la sede de nuestra institución ubicada en la ciudad de Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure
- Reactivación de tres (03) unidades de transporte e incorporación de estas en las rutas estudiantiles universitarias de la en Mantecal, Municipio Muñoz del Estado Apure
- Dotación de 12 pailas de aceite de motor diesel 50, 2 juegos de herramientas, 1 juego de dados milimétricos, 1 kit de embrague, 4 correas de transmisión universales, 12 filtros de combustible 33352, 12 filtros de combustible 33373, 12 filtros de combustible 33393 y 18 filtros de aceite 51799 para el mantenimiento preventivo efectivo de 7 unidades de transporte pertenecientes al parque automotor de nuestra institución.

- Realización de 3 asambleas generales de voceros estudiantiles con la participación de 68 representantes estudiantiles (2 por cada sección) efectuados en la sala de encuentros de saberes “CHE GUEVARA” con el fin de mantener informada a la población estudiantil sobre la ejecución de las providencias estudiantiles en nuestra institución
- Servicio de 167.315 almuerzos y 158.337 cenas beneficiando a un promedio de 500 estudiantes diariamente en el comedor universitario de la sede de nuestra institución ubicada en Mantecal, Municipio Muñoz.
- Realización de exploración socioeconómica a 170 estudiantes de trayecto inicial del PNF Medicina Veterinaria.
- Realización de 02 mesas de trabajo con 4 voceros estudiantiles, 3 representantes del área estudiantil y 12 empleados de la cooperativa encargada de la elaboración de alimentos en el comedor universitario con la finalidad de elaborar los menús a ejecutar en el mismo.
- Dotación de 2 camas y 2 ventiladores para beneficiar a 4 estudiantes internacionales.
- Asignación de Bs. 874.400,00 en ayudas económicas eventuales para actividades académicas y de extensión beneficiando a 763 estudiantes.
- Asignación de becas a 17 nuevos estudiantes en 4to trimestre del año en curso.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizaron tres operativos de actualización de datos de becarios institucionales con representantes del área estudiantil y voceros estudiantiles con el fin de depurar los listados de becarios.

1.2 Se visitaron a estudiantes aspirantes a becas institucionales con el objetivo de verificar su situación socioeconómica y constatar la veracidad de los datos plasmados en las exploraciones socioeconómicas practicadas a dichos estudiantes.

1.3 Gracias a la orientación y seguimiento brindado a los estudiantes internacionales de nuestra institución se visitaron en sus residencias y se pudo determinar las necesidades de estos.

1.4 Se llevaron a cabo dos revisiones técnicas al parque automotor de la institución con el fin de diagnosticar fallas y determinar las necesidades de refacciones e insumos necesarios para un óptimo mantenimiento a las unidades de transporte de la institución.

1.5 Se realizaron dos informes sobre el funcionamiento del servicio de comedor para aplicar estrategias de mejora continua y reimpulsar el trompo de alimentación.

1.6 Se detectaron estudiantes nuevo ingreso en situación de riesgo por lo cual se realizó un informe para determinar posibles paliativos.

1.7 Con el apoyo del centro de estudiantes y coordinadores de departamentos académicos se elaboró un informe con las políticas de asignación de ayudas económicas dirigidas a estudiantes en situación de riesgo.
1.8 Se realizaron mesas de trabajo con el personal adscrito a transporte y voceros estudiantiles con el fin de trazar estrategias de dotación de insumos y mejoras en la ruta estudiantil.
1.9 Se levantó un informe contentivo de las novedades suscitadas en el comedor universitario “Aura Ruiz” producto de la elaboración de mesas de trabajo conformadas por trabajadores de la cooperativa encargada del suministro del servicio, representantes del área estudiantil y voceros estudiantiles de nuestra casa de estudios.

MONTO DE INVERSIÓN: Veintidós millones novecientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y siete bolívares con cero céntimos (**Bs. 22.939.567,00**)

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del conocimiento con la sociedad

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la patria como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

LOGROS:
- Se realizaron 03 eventos deportivos entre caminatas, juegos interaicones y carrera 10K; con la participación de 521 personas.
- Se realizó una charla de acompañamiento profesional y técnico sobre las buenas prácticas de ordeño, con la participación de 20 productores de la zona

- Se realizaron 05 actividades de educación continua entre cursos y talleres referidos a formación sociopolítica, biocontroladores de plagas y enfermedades de cultivos hortícolas, php y MySQL, y enfermedades de transmisión sexual. Entre las 05 actividades participaron 299 personas
- Se realizaron 05 actividades culturales de las cuales 03 fueron en la universidad, una en la Empresa de Producción Social “Bravos de Apure” y una en la Escuela Bolivariana San Miguel de Mantecal, entre las cinco actividades participaron 266 personas
- Se le dio Apoyo en las Diferentes Actividades de Extensión y Vinculación Intra y extra Universitaria.
- Se realizaron 3 Talleres dirigidos, por el Dpto. de Vinculación social, a las comunidades intra y extra Universitaria.
- Participación de la UPT en ocho (8) disciplinas deportivas tanto colectivas como individuales en los judenaicuv cumana 2014.
- Participación de la UPTAA "Pedro Camejo" en seis (6) disciplinas colectivas y (3) tres individuales para un total de (9) disciplinas deportivas.
- Asistencia a las Asambleas Ordinaria y extraordinaria, reuniones y Congresillos Técnicos de la FEVEDEU Y FENASINPRES
- Se logra captar atletas para fortalecer los equipos en diferentes disciplinas.
- Se organizó la Fase Regional en la disciplina de Voleibol con Universidades de 5 Estados de la Región Llanera.
- Se realizaron 10 Ensayos de la Coral Universitaria
- Se realizaron 12 Ensayos de la Estudiantina Universitaria
- Apoyo con equipos de sonido, cámara fotográfica y video y operador técnico de audio, en las actividades Deportivas, culturales y académicas, intra y extra universitaria, actividades eventuales extra institucionales y actividades en la sala Che.
- Realización de taller de cuatro a 25 personas.
- Se realizó un Festival Voz universitaria (Nacional) 30 y 31 de Mayo. Con la participación de 65 Estudiantes.
- Se realizó Jornada cultural con motivo del día del árbol (28-05-2014)
- Se atendieron a 34 estudiantes de los diferentes P.N.F dos obreros y dos profesores.
- Se facilitó el préstamo de equipos Audio visuales en apoyo a las diferentes actividades intra y extra universitaria
- Se realizaron actividades deportivas y recreativas en la comunidad y diferentes instituciones educativas rurales.
- Acondicionamiento y mantenimiento de los espacios deportivos de la comunidad y existentes en la sede académica tales como: campo de fútbol, cancha techada; asimismo la construcción de la cancha para la práctica del voleibol de arena, las mesas para la práctica del pingpong o tenis de mesa y tableros de baloncesto. Esto con la participación de 40 estudiantes.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se realizó la selección de los atletas y luego la preparación necesaria, a los estudiantes pertenecientes al club de maratón para la carrera de los 10 km y las prácticas para la caminata y demás intercambios deportivos en diferentes disciplinas.

1.2 Se realizó con anterioridad la invitación a productores de diferentes comunidades aledañas a nuestra institución, estableciendo el enlace comunidad-universidad en un trabajo social conjunto. Intercambio de ideas, dialogo de saberes y compartir experiencias bajo una misma filosofía, producción socialista y seguridad alimentaria.

1.3 Estas actividades se realizaron con la interacción de diferentes instituciones, especializadas en diversas áreas temáticas, con una sistematización basada en las líneas de investigación de nuestra universidad.

1.4 Para el logro de estas actividades se realizó un pequeño cronograma cultural para garantizar el buen desenvolvimiento de las mismas, tomando en cuenta logística, grupos culturales participantes, sonido entre otros.

1.5 El departamento de Vinculación social Cuenta con algunos equipos para dar apoyo a diferentes actividades como lo son: Sonido para el auditorio, Video Beam, laptop, personal de protocolo entre otros.

1.6 Se contó con facilitadores tanto de nuestra institución como de diferentes instituciones como lo son: Unellez, Simón Rodríguez, UBV.

1.7 Se estableció una selección previa de la temática en función de la formación de conciencia hacia la construcción del nuevo modelo universitario. Para llevar a cabo la actividad se incorporaron medios publicitarios, avisos, trípticos y demás herramientas para hacer efectiva la programación.

1.8 Con previa invitación, se realizó un cronograma de reuniones ordinarias para compartir experiencias con otras instituciones en cada intercambio de saberes.

1.9 Revisión de invitaciones, cronograma de reuniones para la agilización de viáticos de los participantes.

1.10 Asistencia a los diferentes congresillos, preparación mediante prácticas continúas de los integrantes del equipo voleibol.

MONTO DE INVERSIÓN: Dos millones doscientos sesenta y seis mil cero noventa y cinco bolívares con cero céntimos (**Bs. 2.266.095,00**).

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de

felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria a todas y a todos, fortaleciendo e ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo a nivel Local, Regional y Nacional, permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

LOGROS:

- Impermeabilización en el techo del módulo B (específicamente en el área de deporte, cuerpo de bomberos, control de estudio aicon virtual Manuel Tirado, Almacén.
- Adecuación de Oficinas de Bienes Nacionales.
- Diseño y Elaboración de los siguientes proyectos:

- 1.- Correcciones realizadas al proyecto para la construcción del Módulo H.
- 2.- Proyecto de la nueva sede de la Biblioteca “Ing. Evelyn Infante” para la UPTAAPC.
- 3.- Proyecto de rehabilitación y ampliación de la vía de acceso de la Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo” (UPTAAPC).
- 4.- Proyecto para la construcción de un Lombricultivo en la UPTAAPC.
- 5.- Proyecto de dotación de quipos, materiales, implementos y mobiliario para la “unidad de deportes” de la UPTAAPC.
- 6.- Proyecto de dotación mobiliario para la biblioteca “ing. Evelyn Infante” de la UPTAAPC.
- 7.- Proyecto de dotación de mobiliario y equipos para el abastecimiento de agua potable para los módulos A y I de la UPTAAPC.
- 8.- Proyecto de dotación del mobiliario para la Unidad de Bienes Nacionales de la UPTAAPC.

- 9.- Proyecto de dotación de sillas y mesas para los ambientes de aprendizaje de la UPTAAPC.
- Instalación de aguas de lluvia e instalaciones eléctricas sector Taller de Maquinaria y modulo A.
- Elaboración de rejas protectoras en los Dptos. de Agroalimentación y Construcción Civil.
- Realización de pozos de perforación de Aguas Blancas.
- Reacondicionamiento del Cafetín de la UPTAAPC.
- Impermeabilización de parte del Techo del Módulo A (Específicamente en el Área de Sanitarios de los estudiantes y la Biblioteca.
- Reacondicionamiento del Depósito, Laboratorio de Civil y Aicon Honduras.
- Construcción de Baño para el Área de Transporte.
- Reacondicionamiento de Jardinera en el Àrea del Comedor.
- Ampliación y reacondicionamiento del espacio físico de Servicios Generales para que funcione como oficina de Planta Física.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se utilizó para la elaboración de esta obra: personal obrero (dos obreros), manto asfaltico, cuñetes de cemento asfaltico, espátulas, gasolina.

1.2 Para la elaboración de proyectos del 1 al 8:
Levantamiento topográfico, Proyecto de Arquitectura, Proyecto de Estructura, Proyecto Eléctrico, Proyecto de Instalaciones Sanitarias, Cálculos Estructurales, Cómputos Métricos, Presupuesto, Análisis de Precios Unitarios, Cronograma de Inversión y Desembolso, Memoria Fotográfica, Memoria justificativa, Levantamiento Topográfico, Memoria Descriptiva, Diseño Vial, Calculo de Movimiento de Tierras (Volúmenes), Calculo de Alcantarillas.

1.3 S.t.c de rejas protectoras de 3,00 x .80 mts cada una para los departamentos de Construcción Civil y Agroalimentaria.

1.4 Perforación a 12 mts de profundidad, Colocación de tubería de 2".
Impermeabilización de la cubierta de techo del Módulo A.

1.5 Colocación de bloques faltantes, Friso de las paredes externas de la Jardinería.

1.6 Demolición de puerta metálica, Demolición de ventana basculante, Reubicación de la puerta de la oficina de fotocopiado, Construcción de pared con bloque de cemento, Friso rustico, Friso acabado liso con mezclilla, Pintura en base de caucho, Instalación de puerta metálica 1 x 2.10, Elaboración de marcos para ventana en hierro, Elaboración de marcos para puertas en hierro, Colocación de interruptores, Colocación de puntos para tomacorriente, Colocación de puntos para alumbrados.

MONTO DE INVERSIÓN: Nueve millones novecientos veinte cuatro mil setecientos tres bolívares con cero céntimos (**Bs. 9.924.703,00**)

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Profundizar las políticas de territorializaciòn y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en el territorio de la Región Apureña, mediante la articulación con la Misión Sucre y otras instituciones universitarias, bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad.

LOGROS

- Se efectuaron 6 reuniones con el subcomité territorial de la Educación Universitaria del Estado Apure (STEUA) en diferentes casas de estudio del estado, con la finalidad de discutir y establecer acuerdos en lo referente a ofertas y oportunidades de estudio en la Región.
- Se efectuaron Cinco (5) reuniones con Diez (10) consejos comunales (La estacada, Los Alelíes, Yopito, La Chivera, El Chuiguire, La Orteguera, El Aereopuerto, El Chacero, La Yaguita y Mata de Forero) Con la finalidad de establecer acuerdos y compromisos en relación con el apoyo que la universidad puede prestarle.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se construyó la primera aproximación del diseño curricular del PNF en medicina veterinaria, donde hubo la necesidad de contribuir con material de papelería, impresiones, fotocopias, material audiovisual, gastos por concepto de alimentación y hospedaje.

1.2 Se seleccionó (vía Gaceta Oficial) la UPT del Alto Apure "Pedro Camejo" con sede en Mantecal y la Universidad Simón Rodríguez en Biruaca para que iniciaran la administración de dicho PNF, donde hubo la necesidad de contribuir con material de papelería, impresiones, fotocopias, material audiovisual.

1.3 Se realizaron certificados de participación por cada jornada, entre 15 a 20 certificado pos jornada, por lo que hubo la necesidad de aportar cartuchos de tinta para tal fin, cuyos recursos se obtuvieron de la partida equipos de computación.

1.4 Se definió y posteriormente realizaron dos prácticas de campo en cada una de las comunidades mencionadas, para lo cual hubo la necesidad de requerir de transporte, material de cemento, agregados, semillas, electrodos y material de papelería, impresiones, fotocopias, material audiovisual.

MONTO DE INVERSIÓN: Un millón setecientos veinte cinco mil quinientos diecinueve bolívares con cero Céntimos (**Bs. 1.725.519,00**).

ACCIÓN CENTRALIZADA 01

DIRECCION Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES:

MONTO DE INVERSIÓN: Doce millones setecientos noventa y seis mil doscientos setenta y tres bolívares con cero céntimos (**Bs. 12.796.273,00**)

ACCIÓN CENTRALIZADA 02

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

MONTO DE INVERSIÓN: Cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos treinta y seis bolívares con cero céntimos (**Bs. 5.463.736,00**)

En Total ambas acciones tuvieron un monto de (**Bs. 18.260.009,00**) de lo cual se ejecutó en general (**Bs. 12.390.632,00**)

LOGROS:

- En este año 2014 se tuvo al día el pago de alquiler de la sede administrativa
- Se adquirió mobiliario para dotar oficinas
- Se adquirió materiales para dotar oficina de sede administrativa
- Se logró cancelar a tiempo nóminas de los trabajadores.
- Se logró contar con el servicio telefónico en las distintas unidades
- Se cumplió con la cancelación de Impuestos que generan las distintas compras realizadas.

- Adquisición de equipos de computación.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Para el pago del alquiler de la sede administrativa se realizó un contrato el cual se cancelaba mensualmente.
1.2 Se realizó un análisis con las diferentes unidades para saber las necesidades de mobiliario y equipos de computación, al igual que los insumos y materiales necesarios para el buen funcionamiento de cada una.
1.3 Se realizó la cancelación del servicio telefónico a tiempo para así poder mantener el servicio a cada una de las unidades que poseen el mismo.
1.4 Al realizar el anteproyecto 2014 se tuvo en cuenta el pago de impuesto de las compras.

3.- LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria a todas y a todos, fortaleciendo e ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:
Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional, permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:
Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3:

Contribuir activamente a la soberanía tecnológica de la nación, a través del estudio, la investigación y el trabajo creador en múltiples campos de estudio, enfocados en el abordajes de problemas en su contexto territorial, de acuerdo a les necesidades del pueblo.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4:
Desarrollar una formación integral humanista, en estrecha relación con las comunidades, vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial, comprometió con el pueblo venezolano, el desarrollo integral del territorio y los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, cooperación, en la lucha por la erradicación de todas las formas de opresión, explotación, dominación y discriminación.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la plena inclusión social: El poder popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconocimiento a la familia

como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad, y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5:
Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional, permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
OBJETIVO GENERAL: Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la patria como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6:
Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria a todas y a todos, fortaleciendo e ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7:
Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo a nivel Local, Regional y Nacional, permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Profundizar las políticas de territorializaciòn y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 8:
Garantizar la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en el territorio de la Región Apureña, mediante la articulación con la Misión Sucre y otras instituciones universitarias, bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad.

4.- PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria a todas y a todos, fortaleciendo e ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 1:** Programa Nacional de Formación.

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

- **PROYECTO 3:** Formación de Postgrado.

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de

la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 5:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la plena inclusión social: El poder

popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconocimiento a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad, y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.
OBJETIVO GENERAL: Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

- **PROYECTO 6:** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la patria como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del conocimiento con la sociedad

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria a todas y a todos, fortaleciendo e ingreso, prosecución y egreso

mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 8:** Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Profundizar las políticas de territorializaciòn y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

- **PROYECTO 9:** Territorializaciòn y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES PROYECTOS EJECUTADOS

Ficha resumen de proyectos ejecutados

CUADRO Nº 1

PROYECTO	**Memoria 2014**

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 123273**

Programa Nacional de Formacion

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La formación de profesionales integrales constituye hoy en día uno de los principales retos del país para llevar a cabo la transformación económica y social, capaces de atender las necesidades existentes en el entorno bajo principios de cooperación, honestidad, solidaridad, entre otros, con miras a alcanzar la suprema felicidad de la población, considerando que actualmente la región del Estado Apure ha sido una de las poblaciones con más necesidades sociales, económicas, culturales y políticas y con grandes potencialidades que aprovechar para avanzar hacia un desarrollo productivo.

OBJETIVO HISTÒRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÈGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, ético y polîtico, bajo valores de cooperación solidaridad y justicia social

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional, permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.labrando.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Apure
Municipios: Muñoz, Paez, Romulo Gallegos

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Inicio	01/01/2014		**Aprobado Ley 2014:**	11.509.064
	Culminación	31/12/2014	34.581.956	**Modificado 2014:**	**23.072.892**
				Aprobado Total :	34.581.956,00
				Ejecutado Total:	23.958.650,00
Resumen de Avance Fisico y Financiero			**Fisico %**	51%	
			Financiero %	69,28%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	34.581.956,00	11.509.064	1.544.438	23.072.892		34.581.956

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Garantizar la formacion integral de profesionales en las areas de ingenieria civil, mecanica, agroalimentacion, Informatica y Medicina Veterinaria a traves del desarrollo de actividades practico - academicistas, la formacion docente, el desarrollo de los proyectos sociointegradores y la dotacion de materiales y suministros.	2977	1528	51.33%	11.509.064	23.958.650,00	69,28%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de la meta fisica del Proyecto, alcanzo un 51,33% lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en corcondancia con el porcentaje ejecutados a nivel de la meta Fisica. Lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos.

FUENTE: UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN (2014)

CUADRO Nº2

PROYECTO	**Memoria Año 2014**

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 123296**

Formación de posgrado

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto tiene como finalidad capacitar en materia de postgrado al personal docente y egresados de la universidad, permitiendo su constante actualización a fin de constribuir con la innovación tecnologica con miras al desarrollo integral de la región.

OBJETIVO HISTÒRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÈGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo local, regional y nacional permitiendo la inclusión del nuevo modelo de educación universitaria socialista.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Apure
Municipios: Muñoz, Paez, Romulo Gallegos

Fecha del Proyecto	**Inicio**	13/01/2014		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**			**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014		1.437.974			**Aprobado Ley 2014:**	788,172
							Modificado 2014:	649.802
							Aprobado Total :	1.437.974,00
							Ejecutado Total:	1.230.719,00
Resumen de Avance Fisico y Financiero				**Fisico %**	66%			
				Financiero %	85,59%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	1.437.974,00	788	0	649.802		1.437.974,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Elaboración y tramitación de los proyectos de postgrados para los tres programas de formación de la institución, a fin de garantizar una continua capacitación integral y profesional de los egresados.	74	**49**	66,22%	788.172,00	1.230.719,00	85,59%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de la meta fisica del Proyecto, alcanzo un 66,22% lo cual permitiò que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en corcondancia con el porcentaje ejecutados a nivel de la meta Fisica. Lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos.

FUENTE: UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN (2014)

CUADRO Nº 3

PROYECTO								**Memoria 2014**
NOMBRE DEL PROYECTO:				**CODIGO NUEVA ETAPA:**	**123297**			
Investigacion, Innovacion y Gestion del Conocimiento								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Este proyecto tiene como finalidad el desarrollo de proyectos de investigación que permitan dar respuesta a las necesidades del entorno.								
OBJETIVO HISTÒRICO:								
Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.								
OBJETIVO NACIONAL:								
Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.								
OBJETIVO ESTRATÈGICO:								
Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.								
OBJETIVO GENERAL:								
Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Contribuir activamente a la soberanía tecnológica de la nacion, a través del estudio, la investigación y el trabajo creador en multiples campos de estudio, enfocados en el abordaje de los problemas en su contexto territorial, de acuerdo a las necesidades del pueblo.								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Formar investigadores e innovadores que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Universidad Politecnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Estado: Apure Municipios: Muñoz, Paez, Romulo Gallegos								
Fecha del Proyecto	**Inicio**	13/01/2014		**Monto Total Proyecto (En bolivares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**		
	Culminación	31/12/2014		1.315.729		**Aprobado Ley 201**	830.626,00	
						Modificado 2014:	485.103	
						Aprobado Total :	1.315.729,00	
						Ejecutado Total:	1.145.494,00	
Resumen de Avance Fisico y Financiero			**Fisico %**	95%				
			Financiero %	87,06%				

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	1.315.729,00	830.626,00	0,00	485.103		1.315.729,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Desarrollo de Proyectos de Investigacion en las Areas: Ciencias del Agro y del Mar y Ciencias de Ingenieria, Arquitectura y Tecnologia.	43	41	95,35	830.626,00	1.145.494,00	87,06

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de la meta fisica del Proyecto, alcanzo un 95,35% lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en corcondancia con el porcentaje ejecutados a nivel de la meta Fisica. Lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos.

FUENTE: UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN (2014)

CUADRO N 4

PROYECTO	**Memoria 2014**

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 123301**

Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Brindar apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, talleres y plataforma tecnológica a la comunidad estudiantil para garantizar la formacion integral de los estudiantes

OBJETIVO HISTÒRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÈGICO:

Continuar garantizando el derecho a la educacion con calidad y pertinencia, a traves del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecucion y egreso del sistema educativo. Fortalecer el protagonismo de la juventud en el desarrollo y consolidacion de la revolucion bolivariana

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una formacion integral humanista, en estrecha relación con las comunidades, vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial, comprometio con el pueblo venezolano, el desarrollo integral del territorio y los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, cooperaciòn, en la lucha por la erradicacion de todas las formas de opresion, explotacion, dominacion y discriminacion.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Apure
Municipios: Muñoz, Paez, Romulo Gallegos

Fecha del Proyecto	**Inicio**	13/01/2014		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**			**Financiamiento (En Bolívares)**						
	Culminación	31/12/2014		3.997.582			**Aprobado Ley 201**	2.584.387,00					
							Modificado 2014:	1.413.195,00					
							Aprobado Total :	3.997.582,00					
							Ejecutado Total:	3.650.212,00					
Resumen de Avance Fisico y Financiero				**Fisico %**	61%								
				Financiero %	91,31%								

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	3.997.582,00	2.584.387,00	1.544.438	1.413.195,00		3.997.582,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proporcionar una dotacion oportuna que garantice la satisfacion de las necesidades de las diferentes unidades Academico-Administrativas que dependen del proyecto a fin, de brindar una atencion efectiva a la comunidad estudiantil en cuanto a: Biblioteca, laboratorios, sistema de imformacion, estaciones experimentales y otros.	2977	1819	61%	2.584.387	3.650.212	91,31%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de la meta fisica del Proyecto, alcanzo un 61% lo cual permitiò que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en corcondancia con el porcentaje ejecutados a nivel de la meta Fisica. Lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos.

FUENTE: UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN (2014)

CUADRO Nº 5

PROYECTO	Memoria 2014

NOMBRE DEL PROYECTO:					**CODIGO NUEVA ETAPA:**	**123304**								
Sistema de apoyo al Desarrollo Estudiantil														
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:														
Actualmente en la región de los llanos apureños existe una poblacion estudiantil de muy bajos recursos que requiere de beneficios estudiantiles completamente gratuitos para su formación, ya que el poco poder adquisitivo que recibe su núcleo familiar no permite cubrir el total de sus gastos estudiantiles														
OBJETIVO HISTÒRICO:														
Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.														
OBJETIVO NACIONAL:														
Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.														
OBJETIVO ESTRATÈGICO:														
Garantizar la plena inclusión social: El poder popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconocimiento a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad, y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.														
OBJETIVO GENERAL:														
Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.														
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:														
Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional, permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.														
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:														
Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias.														
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:														
Universidad Politecnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"														
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)														
Estado: Apure Municipios: Muñoz, Paez, Romulo Gallegos														

Fecha del Proyecto	**Inicio**	13/01/2014		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**			**Financiamiento (En Bolívares)**							
	Culminación	31/12/2014		22.939.567			**Aprobado Ley 2014**	14.931.706,00						
							Modificado 2014:	8.007.861,00						
							Aprobado Total :	22.939.567,00						
							Ejecutado Total:	19.865.750,00						
Resumen de Avance Fisico y Financiero				**Fisico %**	51%									
				Financiero	86,60%									

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	22.939.567,00	14.931.706,00	1.544.438	8.007.861,00		22.939.567

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Garantizar la prosecución estudiantil a traves del desarrollo de los programas socioeconomicos a fin de atender la demanda y necesidades estudiantiles del 100% de la población inscrita en la institución.	2977	1528	51%	14.931.706	19.865.750	86,60%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de la meta fisica del Proyecto, alcanzo un 51% lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en corcondancia con el porcentaje ejecutados a nivel de la meta Fisica. Lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos.

FUENTE: UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN (2014)

CUADRO Nº 6

PROYECTO	**Memoria Año 2014**

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 123312**

Intercambio y Gestiòn del conocimiento con la sociedad.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Vincular a las comunidades tranfiriendo el conocimiento técnico, científico y humanístico, desarrollando actividades que conlleven a la formaciòn constante del individuo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

OBJETIVO HISTÒRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÈGICO:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la patria como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las cadenas socio productivas.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Apure
Municipios: Muñoz, Paez, Romulo Gallegos

Fecha del Proyecto	**Inicio**	13/01/2014		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**			**Financiamiento (En Bolívares)**		
	Culminación	31/12/2014		2.266.095			**Aprobado Ley 2014:**	1.181.869,00	
							Modificado 2014:	1.084.226,00	
							Aprobado Total :	2.266.095,00	
							Ejecutado Total:	1.977.719,00	
Resumen de Avance Fisico y Financiero				**Fisico %**	94%				
				Financiero %	87,27%				

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	2.266.095,00	1.181.869,00	-	1.084.226,00		2.266.095,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Vinculacion de la universidad con la comunidad	257	241	94%	1.181.869	1.977.719	87,27%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de la meta fisica del Proyecto, alcanzo un 94% lo cual permitiò que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en corcondancia con el porcentaje ejecutados a nivel de la meta Fisica. Lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos.

FUENTE: UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN (2014).

CUADRO Nº 7

PROYECTO	**Memoria Año 2014**

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 123302**

Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Fisica

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles; Para generar las condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil.

OBJETIVO HISTÒRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad politica", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÈGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria a todas y a todos, fortaleciendo e ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo a nivel local, regional y Nacional, permitiendo la inclusion al nuevo modelo de educacion universitaria socialista.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Desarrollar y mantener la infraestructura fisica de la instituciòn.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Apure
Municipios: Muñoz, Paez, Romulo Gallegos

Fecha del Proyecto	**Inicio**	13/01/2014		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014		9.924.703,00		**Aprobado Ley 2014:**	5.505.153,00
						Modificado 2014:	4.419.550,00
						Aprobado Total :	9.924.703,00
						Ejecutado Total:	9.085.459,00
Resumen de Avance Fisico y Financiero				**Fisico %**	96%		
				Financiero %	91,54%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	9.924.703,00	5.505.153	1.544.438	4.419.550,00		9.924.703,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Mantenimiento integral de la Institucion - mantenimiento integral de la planta fisica institucional incluyendo el parque automotor	16000	15409	96%	5.505.153	9.085.459,00	91,54%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de la meta fisica del Proyecto, alcanzo un 96% lo cual permitiò que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en corcondancia con el porcentaje ejecutados a nivel de la meta Fisica. Lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos.

FUENTE: UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN (2014)

CUADRO Nº 8

PROYECTO	**Memoria Año 2014**

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 123284**

Territorializacion y Municipalizacion de la Educacion Universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollo de planes estratégicos inter institucionales para contribuir con el desarrollo económico y social de la región

OBJETIVO HISTÒRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÈGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Profundizar las políticas de territorializaciòn y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la universalizacion del derecho a una educacion universitaria de calidad en el territorio de la Region Apureña, mediante la articulacion con la Mision Sucre y otras instituciones universitarias, bajo los principios de cooperacion, solidaridad y complementariedad

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del poder popular, estableciendo la universalización de la educación universitaria, la generación, transformación y difusión del conocimiento con pertinencia social y territorial, preceptos fundamentales de la Misión Sucre

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Alto Apure "Pedro Camejo"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado: Apure
Municipios: Muñoz, Paez, Romulo Gallegos

Fecha del Proyecto	**Inicio**	13/01/2014		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**		
	Culminación	31/12/2014		1.725.519,00		**Aprobado Ley 2014:**	890.104,00	
						Modificado 2014:	835.415,00	
						Aprobado Total :	1.725.519,00	
						Ejecutado Total:	1.486.364,00	
Resumen de Avance Fisico y Financiero			**Fisico %**	95%				
			Financiero %	86,14%				

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	1.725.519,00	890.104,00	0	835.415,00		1.725.519,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Desarrollo de planes de apoyo al sector productivos, promovidos por la red universitaria y sus alianzas.	20	12	60%	890.104,00	1.486.364,00	86,14%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecucion de la meta fisica del Proyecto, alcanzo un 60% lo cual permitio que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecucion Financiera esta porcentualmente en corcondancia con el porcentaje ejecutados a nivel de la meta Fisica. Lo que permite valorar que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecidos.

FUENTE: UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN (2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 9

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados
Presupuesto Ley 2014	46.328.737,00	43.540.465,00
Créditos Adicionales	37.445.785,00	36.094.045,00
Ingresos Própios	0,00	0,00
Otros	12.674.611,00	12.674.611,00
Total	96.449.133,00	92.309.121,00

Fuente: Programación y Presupuesto 2014

CUADRO Nº 10

Consolidado del Gasto Ejecutado

Partida	Total Presupuesto	Total Créditos Adicionales	Total Ejecución
	1	2	3=(1)+(2)
401	25.864.555	31.725.875,00	57.590.430,00
402	3.913.432	2.557.228,00	6.470.660,00
403	9.015.880	3.851.263,00	12.867.143,00
404	1.567.180	6.958.923,00	8.526.103,00
407	5.967.690	3.515.395,00	9.483.085,00
411	138.000	1.373.712,00	1.511.712,00
Total	46.466.738,00	49.982.396,00	96.449.133,00

Fuente: Programación y Presupuesto 2014

6.- LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL

SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

La Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo (UPTAAPC), para el año 2015 está institución continuará llevando a cabo acciones vinculadas estrechamente a las líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y el Plan de la Patria 2013-2019, Las Políticas de Educación Universitaria y el Encargo social a través de la operatización de los objetivos específicos de los proyectos presupuestarios descritos en el POAIN 2015.

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y el Plan de la Patria 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas:

CUADRO Nº 11

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	14.010.334
3	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	1.361.553
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	415.800
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	2.962.975
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	21.090.157
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.291.363
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	7.680.023
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.086.784
TOTAL		49.898.989

Fuente:
SIAPREU(2014)

CUADRO Nº 12

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	7.066.748
2	Gestión Administrativa	2.776.564
3	Previsión y protección social	0
TOTAL		9.843.312

Fuente: SIAPREU (2014)

CUADRO Nº 13

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	49.898.989
2	Acciones Centralizadas	9.843.312
TOTAL		59.742.301

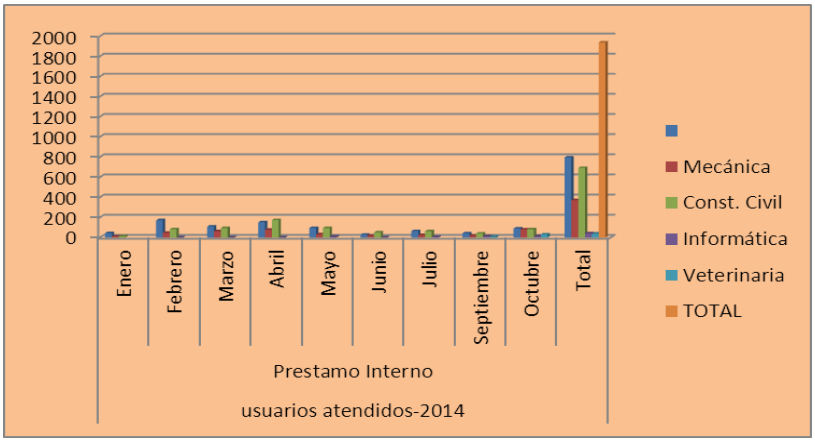
PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

CUADRO N° 1 Usuarios Atendidos

Agroalimentación	usuarios atendidos y Libros Consultados 2014									
	Prestamo Interno									
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Septiembre	Octubre	Total
	43	172	109	152	95	28	64	42	90	795
Mecánica	11	47	63	77	31	18	26	18	80	371
Const. Civil	13	83	93	173	94	50	63	40	82	691
Informática		0	0	**0**	10	**0**	**7**	**12**	**12**	41
Veterinaria								**9**	**30**	39
TOTAL										1937

Fuente: Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

GRÁFICO N° 1 Usuarios Atendidos



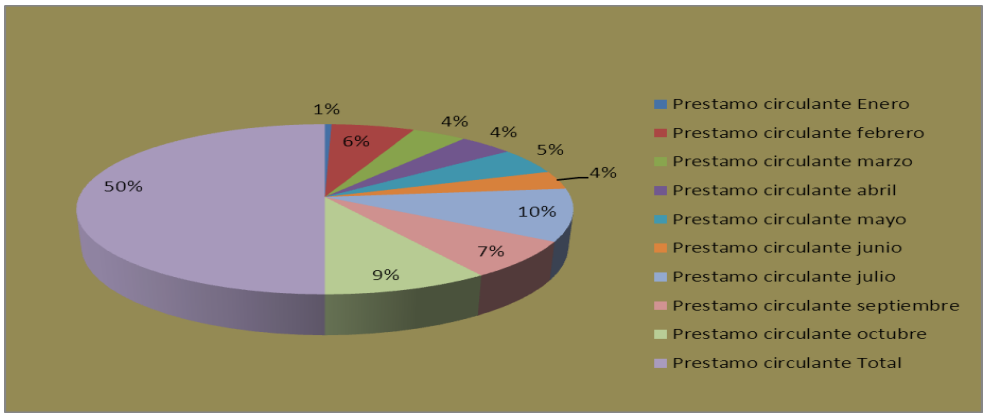
Fuente: Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

CUADRO Nº 2 Préstamos Circulantes

Agroalimentación	Prestamo circulante									
	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	septiembre	octubre	Total
	4	50	33	33	40	28	80	58	76	402
	34	55	36	36	33	20	67	36	28	345
Const. Civil	46	121	105	105	80	54	44	38	60	653
Informática		0	1	1	9	**1**	**11**	**7**	**18**	48
Veterinaria		0						**8**	**8**	16
TOTAL										1464

Fuente: Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

GRÁFICO N° 2 Prestamos Circulantes



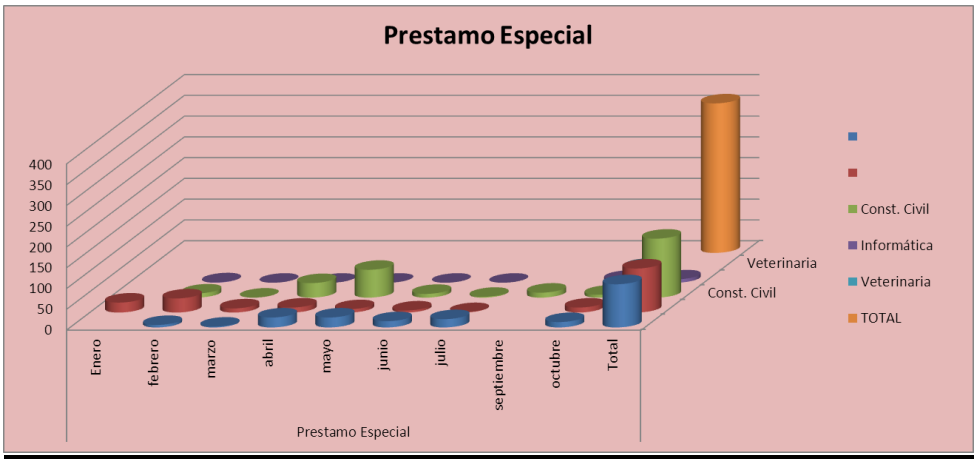
Fuente: Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

CUADRO Nº 3 Préstamo Especial Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

Agroalimentación	Prestamo Especial									
	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	septiembre	octubre	Total
		6	2	24	24	15	20		13	104
	24	34	10	12	8	5	1		12	106
Const. Civil		10	0	35	67	9	2	12	7	142
Informática		1	0	**0**	0	**0**	**0**		**7**	8
Veterinaria									**0**	
TOTAL										360

Fuente: Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

GRAFICO N° 3 Préstamo Especial Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014



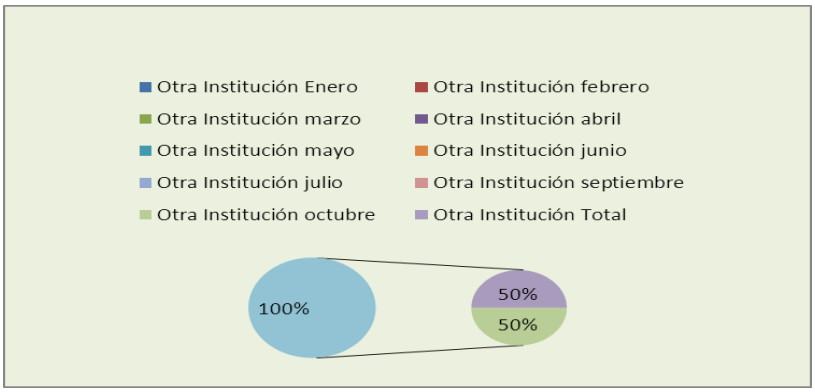
Fuente: Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

CUADRO N° 4 Otras Instituciones

Agroalimentación	Otra Institución									
	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	septiembre	octubre	Total
									5	5
	2	1	2	0	6	1	0	0	11	23
Const. Civil									5	5
Informática									**2**	2
Veterinaria									**0**	
TOTAL										35

Fuente: Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

GRAFICO N° 4 Otras Instituciones



Fuente: Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

CUADRO N° 5 Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" Enero – Noviembre

Agroalimentación	Profesores									
	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	septiembre	octubre	Total
		52	8	5	65	4	12		14	160
	35	31	39	4	0	0	9		6	124
Const. Civil		16	2	4	13	1	1	14	10	61
Informática		4	0	**0**	0	**4**	**4**		**7**	19
Veterinaria	0	0	0	**0**	0	**0**	**0**	**0**	**1**	
TOTAL										364

Fuente: Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

GRAFICO N° 5 Prestamos Especiales Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" enero – noviembre



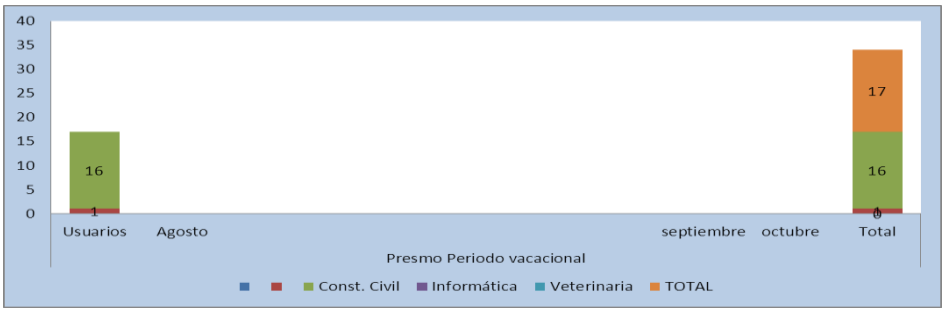
Fuente: Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

CUADRO Nº 6 Prestamos Periodo Vacacional

Agroalimentación	Presmo Periodo vacacional									
	Usuarios	Agosto						septiembre	octubre	Total
										0
	1									1
Const. Civil	16									16
Informática										
Veterinaria										
TOTAL										17

Fuente: Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

GRAFICO N° 6 Textos Adquiridos Periodo Vacacional



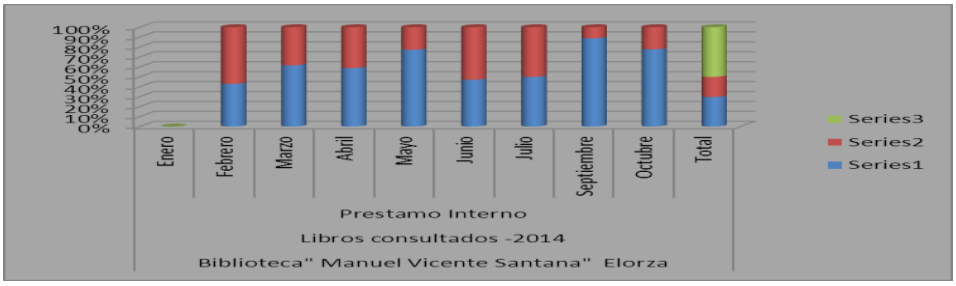
Fuente: Biblioteca "Ing. Civil Evelyn Infante" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

CUADRO Nº 7 Libros Consultados sede Elorza

Biblioteca" Manuel Vicente Santana" Elorza									
Usuarios y Libros consultados -2014									
Prestamo Interno									
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Septiembre	Octubre	Total
0	6	8	10	17	8	12	8	35	69
0	8	5	7	5	9	12	1	10	47
0									116

Fuente: Biblioteca "Manuel Vicente Santana" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

GRÁFICO Nº 7 Libros Consultados



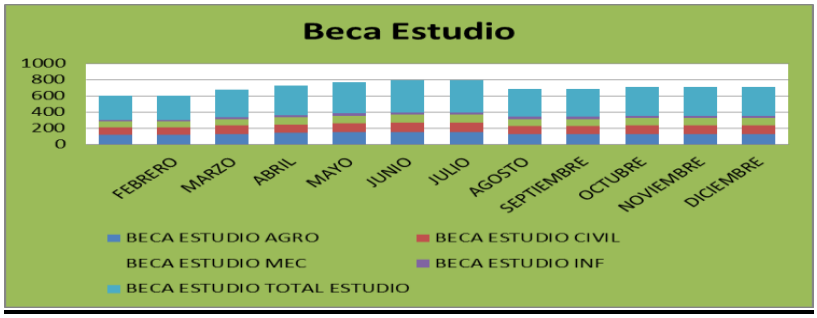
Fuente: Biblioteca "Manuel Vicente Santana" UPTAA “Pedro Camejo” 2014

CUADRO N° 8 Total estudiantes Beca Estudios

BECA ESTUDIO					
ENERO	AGRO	CIVIL	MEC	INF	TOTAL ESTUDIO
	124	90	72	18	304
FEBRERO	124	90	72	18	304
MARZO	132	102	82	24	340
ABRIL	142	106	86	30	364
MAYO	151	111	91	32	385
JUNIO	154	120	93	33	400
JULIO	154	120	93	33	400
AGOSTO	131	99	81	33	344
SEPTIEMBRE	131	99	81	33	344
OCTUBRE	132	103	90	30	355
NOVIEMBRE	132	103	90	30	355
DICIEMBRE	132	103	90	30	355

Fuente: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil 2014

GRAFICO Nº 8 Total Beca Estudio



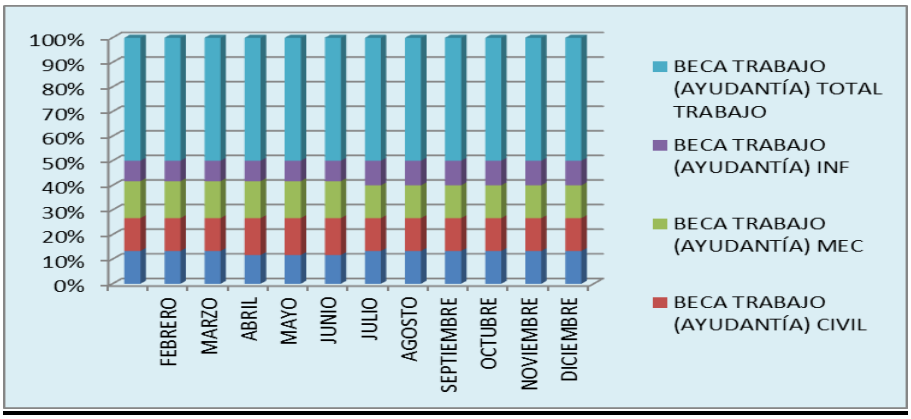
Fuente: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil 2014

CUADRO N° 9 Total estudiantes Beca Trabajo

BECA TRABAJO (AYUDANTÍA)					
ENERO	AGRO	CIVIL	MEC	INF	TOTAL TRABAJO
	8	8	9	5	30
FEBRERO	8	8	9	5	30
MARZO	8	8	9	5	30
ABRIL	7	9	9	5	30
MAYO	7	9	9	5	30
JUNIO	7	9	9	5	30
JULIO	8	8	8	6	30
AGOSTO	8	8	8	6	30
SEPTIEMBRE	8	8	8	6	30
OCTUBRE	8	8	8	6	30
NOVIEMBRE	8	8	8	6	30
DICIEMBRE	8	8	8	6	30

Fuente: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil 2014

GRAFICO Nº 9 Total beca Trabajo



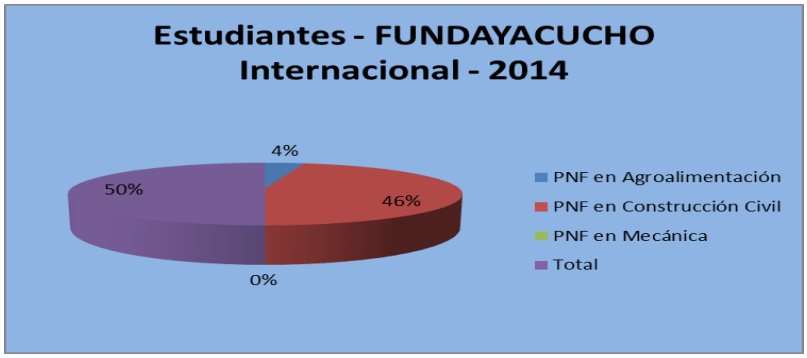
Fuente: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil 2014

CUADRO N° 10 Estudiantes Becados por FUNDAYACUCHO

PNF	Estudiantes - FUNDAYACUCHO Internacional - 2013
PNF en Agroalimentación	1
PNF en Construcción Civil	12
PNF en Mecánica	0
Total	**13**

Fuente: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil 2014

GRAFICO N° 10 Becas FUNDAYACUCHO POR PNF



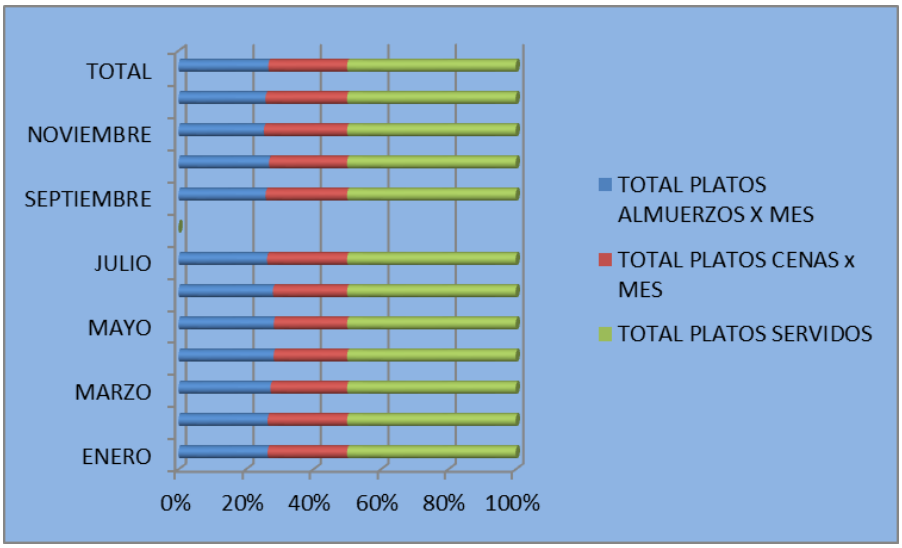
Fuente: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil 2014

CUADRO N° 11 Almuerzos y Cenas Servidos

MES	TOTAL PLATOS ALMUERZOS X MES	TOTAL PLATOS CENAS x MES	TOTAL PLATOS SERVIDOS
ENERO	5.870	5.232	11.102
FEBRERO	7.362	6575	13.937
MARZO	5.763	4803	10.566
ABRIL	6.491	5013	11.504
MAYO	7.295	5619	12.914
JUNIO	8.176	6440	14.616
JULIO	7.222	6525	13.747
AGOSTO	0	0	-
SEPTIEMBRE	8550	8000	16.550
OCTUBRE	11140	9600	20.740
NOVIEMBRE	11336	11050	22.386
DICIEMBRE	10110	9480	19.590
TOTAL	89.315	78.337	167.652

Fuente: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil 2014

GRAFICO N° 11 Almuerzos y Cenas Servidos



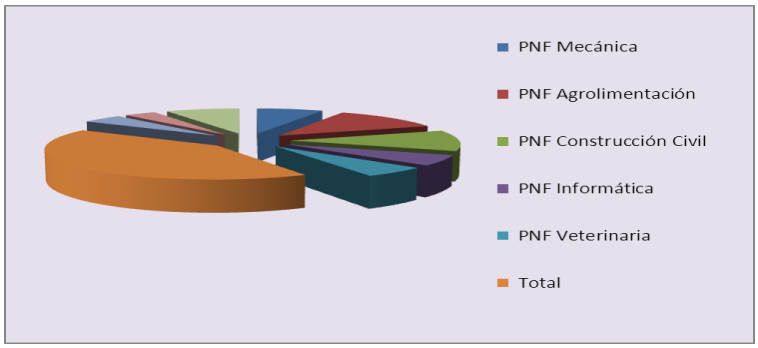
Fuente: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

CUADRO Nº 12 MATRICULA TOTAL AÑO 2014

MATRICULA ESTUDIANTIL SEDE MANTECAL 2014	
PNF Mecánica	219
PNF Agroalimentación	371
PNF Construcción Civil	348
PNF Informática	174
PNF Veterinaria	172
Total	**1284**
MATRICULA ESTUDIANTIL NÚCLEO ELORZA 2014	
PNF Agroalimentación	138
PNF Construcción Civil	106
Total	**244**
Total General	**1528**

Fuente: Unidad Control y Evaluación de Estudios " UPTAA “Pedro Camejo” 2014

GRAFICO N° 12 MATRICULA AÑO 2014



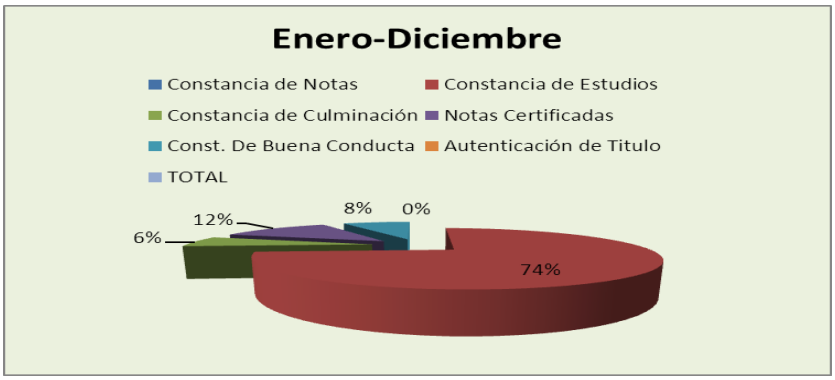
Fuente: Unidad Control y Evaluación de Estudios " UPTAA "Pedro Camejo" 2014

CUADRO N° 13 ESTUDIANTES ATENDIDOS

ESTUDIANTES ATENDIDOS					
Documentos	**Enero-Marzo**	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**	**Total**
Constancia de Estudios	144	193	95	305	737
Constancia de Culminación	12	25	6	4	47
Notas Certificadas	24	12	5	16	57
Const. De Buena Conducta	15	29	11	64	119
Autenticación de Titulo	0	3	2	8	13
TOTAL					**973**

Fuente: Unidad Control y Evaluación de Estudios " UPTAA "Pedro Camejo" 2014

GRAFICO N°13 ESTUDIANTES ATENDIDOS



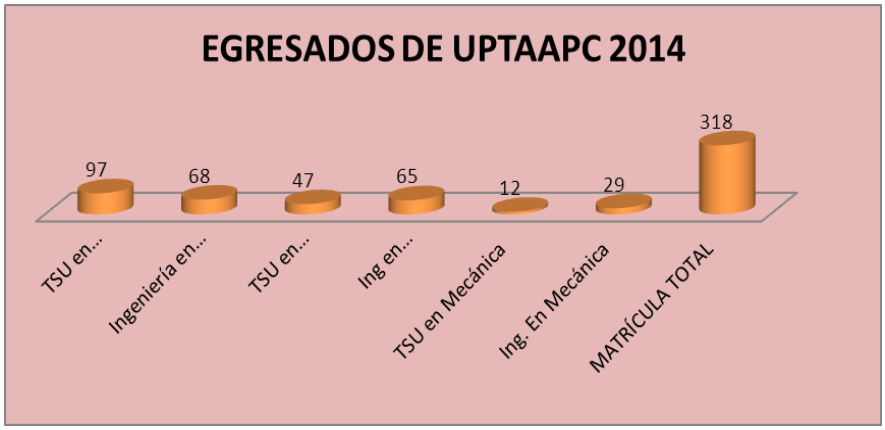
Fuente: Unidad Control y Evaluación de Estudios " UPTAA “Pedro Camejo” 2014

CUADRO N° 14 Número de estudiantes graduados Año 2014

PROGRAMA DE FORMACIÓN	Sede Mantecal
TSU en Agroalimentación	**97**
Ingeniería en Agroalimentación	**68**
TSU en Construcción Civil	**47**
Ing en Construcción Civil	**65**
TSU en Mecánica	**12**
Ing. En Mecánica	**29**
MATRÍCULA TOTAL	**318**

Fuente: Unidad Control y Evaluación de Estudios " UPTAA “Pedro Camejo” 2014

GRAFICO N°14 ESTUDIANTES EGRESADOS



Fuente: Unidad Control y Evaluación de Estudios " UPTAA “Pedro Camejo” 2014

CUADRO Nº 15

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
ENTE

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	289	1.387.200,00	2.047.212,00	885.606,00	400	4.800.000,00	5.380.500,00	5.360.400,00
PREPARADURIAS								
PASANTIAS								
AYUDANTÍAS	141	676.800,00	789.600,00	595.206,00	30	432.000,00	648.000,00	648.000,00
CRÉDITOS EDUCATIVOS								
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	360	180.000,00	282.364,00	195.921,60	416	388.224,00	1.365.973,00	1.127.941,52
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**790**	**0**	**3.119.176,00**	**1.676.733,60**	**846**	**5.620.224,00**	**7.394.473,00**	**7.136.341,52**

FUENTE: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

CUADRO Nº 16

SERVICIOS ESTUDIANTILES								
CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	575	4.140.000,00	4.192.035,00	4.081.830,00	550	4.400.000,00	7.499.203,07	6.042.096,40
TRANSPORTE	1719	100.000,00	512.077,00	415.262,98	2977	456.960,00	1.902.486,00	1.770.059,00
SERVICIOS MÉDICOS	435	227.297,00	227.297,00	227.297,00	40	347.468,00	347.468,00	347.468,00
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES	60	14.000,00	28.525,00	14.525,01	52	20.000,00	15.700,00	15.569,19
OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)	0	0	0	0	0	0		
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**2.789,00**	**4.481.297,00**	**4.959.934,00**	**4.738.914,99**	**3.619**	**5.224.428,00**	**9.764.857,07**	**8.175.192,59**

FUENTE: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

CUADRO Nº 17

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN ENTE								
CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Servicios bibliotecarios	2375	150.000,00	147.850,25	141.625,98	2977	254.000,00	314.917,98	296.192,77
Laboratorios	1023	100.000,00	98.666,76	78.175,32	2977	163.132,00	144.425,38	143.114,44
Bioterios					2200	248.000,00	271.520,52	250.797,02
Estaciones Experimentales	1700	250.000,00	150.940,26	144.086,13	2400	230.000,00	198.140,63	185.217,34
Tecnologías de Información y Audiovisuales								
Servicios de tecnología de información	996	450.000,00	569.182,73	562.526,93	160	577.000,00	666.631,49	666.542,32

FUENTE: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

CUADRO Nº 18

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN ENTE		
CARRERAS	**AÑO 2013 REAL**	**AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO**
CARRERA 1:		
MENCION: PNF. Agroalimentacion	762	509
CARRERA 2:		
MENCION: PNF. Construccion Civil	671	454
CARRERA 3:		
MENCION: PNF. Mecanica	310	219
CARRERA 4:		
MENCION: PNF. Informatica	99	174
CARRERA 5:		
MENCION: PNF. Veterinaria		172
(6) TOTAL	**1.842**	**1.528**

FUENTE: Control y Evaluación de Estudios 2014

CUADRO Nº 19

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
ENTE

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1:		
MENCION: PNF. Agroalimentacion	121	165
CARRERA 2:		
MENCION: PNF. Construccion Civil	147	112
CARRERA 3:		
MENCION: PNF. Mecanica	75	41
CARRERA 4:		
MENCION: PNF. Informatica	0	0
CARRERA 5:		
MENCION:		
(6) TOTAL	**343**	**318**

FUENTE: Control y Evaluación de Estudios 2014

9.1.27 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BARINAS JOSÉ FÉLIX RIBAS

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José Félix Ribas" fue creada según Decreto Nº 7.567 del 16 de Julio de 2010 publicada en Gaceta Oficial Nº 5.987,en el marco de la Misión Alma Mater como Universidad Nacional Experimental, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual tendrá sus sedes iníciales en las ciudades de Barinitas, Socopó y Barinas. La Universidad nace de la transformación de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José Felix Ribas" (IUTEBA) para desarrollar, proyectos programas académicos de formación, creación intelectual, desarrollo tecnológico, innovación, asesoría y vinculación social en todo el estado Barinas, mediante la articulación con la Misión Sucre y a través de alianzas con otras instituciones de educación universitaria.

MISIÓN

Ser un referente nacional e internacional, promotor de pensamientos que generen conocimientos innovadores para el desarrollo endógeno y sostenible del país, fundamentado en los valores y principios de una sociedad socialista.

VISIÓN

Contribuir a la formación de un profesional de carácter humanista, en las diferentes áreas del conocimiento atendiendo la vocación, centrado en principios y valores universales, con sensibilidad social, ambiental-ecológica e identidad regional, nacional, latinoamericana y caribeña, con capacidad de integrarse a un mundo pluripolar y multicultural, prestando servicios educativos de calidad, que conlleven a la vinculación con la comunidad y a la creación intelectual con la apertura de espacios de reflexión e intercambio de saberes, en función del desarrollo endógeno para la transformación y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

- Adelantar la formación integral de profesionales de alto nivel inmerso en un contexto territorial con el fin de dar soluciones a los problemas locales.
- Selección formación, promoción y evaluación del Recurso Humano requerido para la prosecución de los objetivos de la UPT" José Félix Ribas".

- Ejecutar los recursos presupuestarios asignados mediante Ley en cada ejercicio fiscal conforme al contenido del Plan Operativo Institucional.
- Rendir la ejecución de los recursos presupuestarios asignados conforme a la normativa legal vigente
- Resguardar los bienes muebles e inmuebles propiedad de la República Bolivariana de Venezuela y asignado a la UPT" José Félix Ribas"

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA-ORGANIGRAMA

La estructura organizativa de la UPT "José Félix Ribas" esta soportada en un Consejo Directivo, un Consejo Administrativo, un Consejo Académico, representados en autoridades como un Rectorado, una Secretaria General y los Responsables de las Áreas Académicas, Administrativas, Bienestar Estudiantil y el Área Territorial las cuales dan lineamientos que orientan las actividades de la institución.

CONSEJO DIRECTIVO PROVISIONAL

Es un órgano que ejercerá de forma colegiada la autoridad académica y administrativa de la universidad, hasta tanto el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, apruebe y promulgue el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Politécnica territorial del Estado Barinas "José Félix Ribas".

CONSEJO ACADÉMICO

Cuerpo colegiado de asesoramiento técnico al Consejo Directivo Provisional cuyas decisiones son recomendaciones para el funcionamiento del Área Académica, el desempeño operativo está a cargo del Responsable del Área Académica que coordina las tres sedes académicas de la Universidad; Barinas, Socopó y Barinitas. Destacando que se incorporan organizativamente dos estructuras más de apoyo a la academia en función a los estudiantes y a los docentes, las cuales son; el Área de Bienestar Estudiantil que velara por cumplir presupuestariamente las providencias estudiantiles y otros beneficios a la matricula estudiantil de la UPT. La otra variante organizacional y que es innovadora dentro de la estructura organizativa de la Universidad es el Área Territorial que tendrá como función primordial la vinculación social a través de la investigación y la extensión haciendo presencia en todo el territorio del estado Barinas y por su puesto Secretaria General encargada de la admisión, egreso y el Control de estudio.

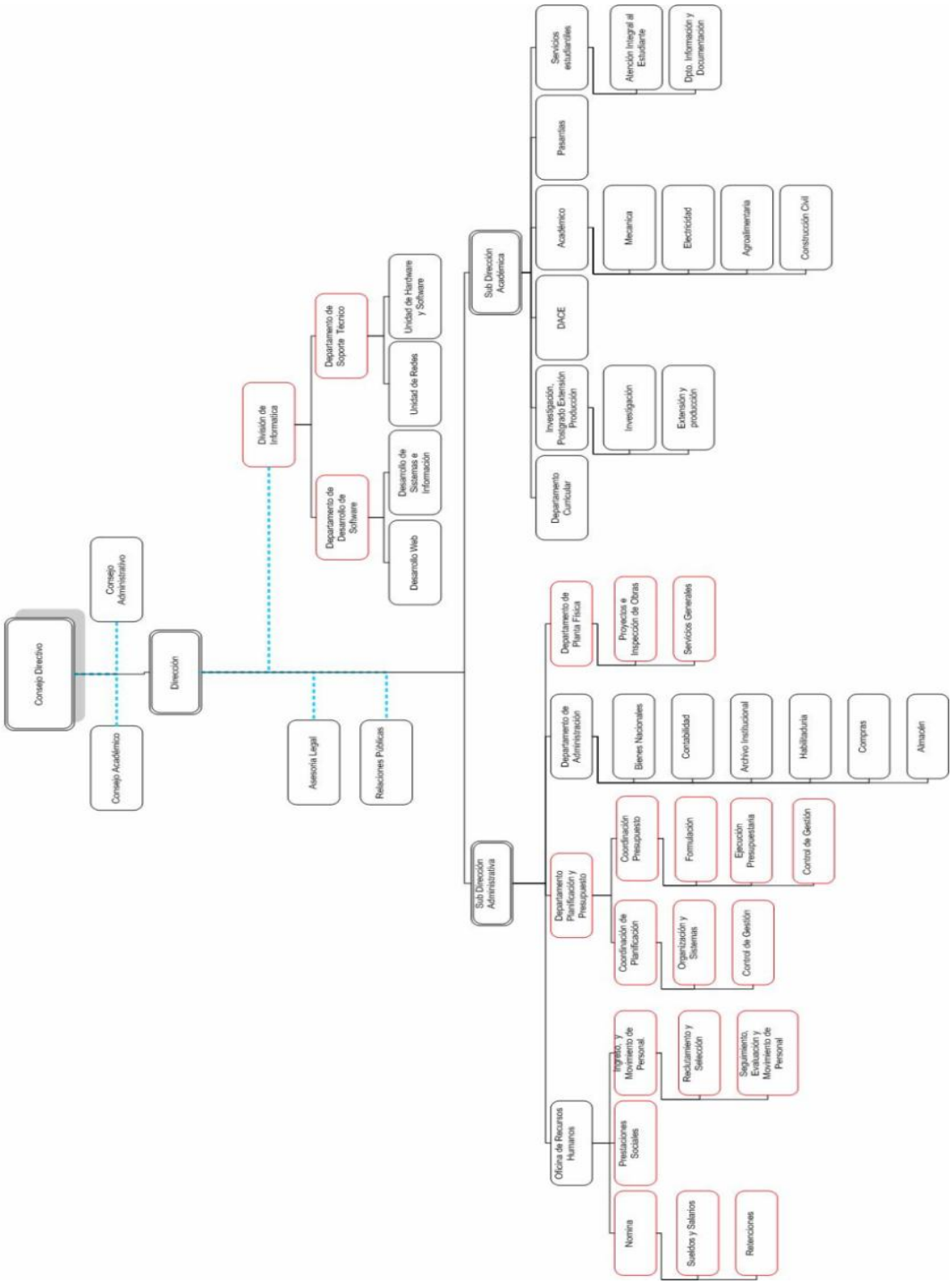
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Cuerpo colegiado de asesoramiento técnico al Consejo Directivo Provisional cuyas decisiones son recomendaciones dirigidas al desempeño en las unidades encargadas de las actividades de administración de los recursos asignados a la UPT y las mismas están a cargo del responsable del Área Administrativa.

ORGANIGRAMA

La Universidad Politécnica Territorial “José Félix Ribas” en la actualidad se rige con la estructura organizacional del Instituto Universitario de Tecnología del Estado Barinas, debido que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología ha desarrollado mesas de trabajo con miembros de las Universidades Politécnicas, a fin de unificar la estructura organizacional, tal como se presenta en el gráfico número 1.

ORGANIGRAMA IUTEBA 29-10-2008



LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Politécnica Territorial "José Félix Ribas", a la fecha, no tiene creadas unidades desconcentradas, fundaciones u otras, sobre las cuales ejerza tutela.

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan Simón Bolívar, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Programa Nacional de Formación

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad política, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: formar profesionales en las áreas de Ingeniería en alimentación, construcción civil, electricidad y mecánica.

LOGROS:

- En los diferentes Programas Nacional de Formación se atendió una matrícula 3162 estudiantes.
- En el tramo IV se dio ingreso a 500 estudiantes distribuidos en los Municipios de Bolívar, Municipio Sucre, y Municipio Barinas.

- Egresaron 246 estudiantes: 57 Ingenieros en Producción Agroalimentaria, 104 Ingenieros en Construcción Civil, 60 Ingenieros en Electricidad y 25 Ingenieros en Mecánica**.**

INSUMOS:
Se realizaron los Consejos de Integración Curricular y Vinculación Social Operativa y Pedagógica de acuerdo a lo planificado en el calendario académico.
Se realizaron prácticas de laboratorios y visitas guiadas en las Unidades Curriculares de los respectivos trayectos.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cuarenta y Cinco Millones Veinte Mil Doscientos Setenta y Dos con cero céntimos (Bs. 45.020.272,00)

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad política, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la implementación del nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad.

LOGROS:
Se atendió una matrícula de 172 estudiantes a través de las siguientes Maestrías:

- Convenio Cuba–Venezuela, en Siete (7) Maestrías: Producción, Manejo

y Salud Animal, 28 estudiantes; Maquinaria Agrícola 13 estudiantes, Agroecológica y Desarrollo Endógeno 21 estudiantes; Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología en la Sociedad 33 estudiantes y Fuentes Renovables de energía 16 estudiantes. Nutrición Animal 23 Estudiantes.

- Convenio UNELLEZ-UPT José Félix Ribas: Maestría en Gerencia Pública 38 Estudiantes.

INSUMOS: Este proyecto se desarrolla con docentes de la universidad de la Habana que reciben el apoyo de la UPT en lo relacionado con los implementos de enseñanza y la disposición de las instalaciones académicas y de la UNELLEZ.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cuatrocientos Veintisiete Mil Ochocientos dieciocho con cero céntimos (427.818,00)

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad política, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: fomentar la articulación de los procesos de formación integral, vinculación social e investigación (creación intelectual), en el marco de la territorialidad con el desarrollo de proyectos tecnológicos en base a las líneas estratégicas de los planes de la nación, dirigidos al fortalecimiento de la soberanía política, tecnológicas, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo constructivo.

LOGROS:

- Elaboración de un plan de divulgación de las políticas de creación intelectual con la participación de la UBV, UNEFA, UNELLEZ Y Misión Sucre.
- Elaboración de un Plan de Redes Territoriales Universitarias con la participación activa de 18 estudiantes en conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Gobernación del Estado Barinas, Protección Civil, Comuna Campo Industrial UNELLEZ, Comuna Ezequiel Zamora, Comuna Simón Bolívar, y las Universidades Públicas del Estado Barinas. La ejecución de este plan permite la generación de informaciones geo referencial de las características física naturales del territorio en cada eje de desarrollo.
- Se dictó Taller de metodología y elaboración de proyectos en los PNF.
- Se diseñaron y desarrollaron seis proyectos socios productivos en la comunidad de Ciudad Lavacara, del Municipio Barinas beneficiando a 6000 familias.
- Se diseñaron y desarrollaron diez proyectos socio productivos y comunitarios en los consejos comunales Santa Rita, San Juancito, San Juan II y III, José Antonio Páez Sector III, Palma Sola I, II, y III del Municipio Barinas beneficiando a 3000 familias.
- Realización del Foro Social Territorial 2013 en las Sedes de Barinas y Socopó con la asistencia de 1550 participantes. En este evento se presentaron 132 ponencias de estudiantes y se dictó una conferencia por parte de docentes cubanos.

INSUMOS: El proyecto se desarrolla con el personal docente y estudiantes de la UPT, quienes realizan las actividades en las comunidades y desarrollan la logística de los diferentes eventos.

MONTO DE LA INVERSIÓN. Ochocientos Catorce Mil Ciento Veintidós con cero céntimos (814.122,00)

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad política, y la mayor de felicidad”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema

felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la implementación de nuevos modelos educativos socialistas con una visión de equidad, igualdad y calidad.

LOGROS:

- Se dotó la biblioteca de la sede Barinas de un total de 62 ejemplares relacionados con los Programas de Formación Nacional de Producción Agroalimentaria, Construcción Civil, Electricidad, Mecánica, y Sistemas por un monto total de Bs 21.023,00
- Se atendió un total de 2620 estudiantes en los laboratorios de Producción Agroalimentaria, Electricidad, Construcción Civil, Mecánica, y Sistemas.
- Se atendió en prácticas de Bioterios un total de 670 estudiantes.
- Se atendió en las estaciones Experimentales un total de 650 estudiantes.
- Se atendió un total de 2620 usuarios en las bibliotecas de Barinitas y Socopó.
- Se atendió en los laboratorios de computación en las sedes de Barinitas Socopó y Barinas un total de 2970 estudiantes.

INSUMOS: El desarrollo del proyecto contó con la participación de los docentes y personal administrativo adscrito a biblioteca, laboratorios, estaciones experimentales y laboratorios de informática.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cinco Millones Doscientos Veintiún Mil Seiscientos Noventa y cuatro con cero céntimos (5.221.694,00)

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad política, y la mayor de felicidad”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la conformación del nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad

LOGROS:

- Se atendieron con becas en todo el ejercicio fiscal, un promedio de 338 estudiantes.
- Se atendió con servicio de comidas servidas un promedio de 600 estudiantes distribuidos en 400 en la sede Barinitas y 200 en la sede Socopó.
- El servicio de transporte se prestó a un promedio de 1200 estudiantes.
- Se prestó ayuda con consultas médica a 22 estudiantes.

INSUMOS Los servicios de comidas servidas, transporte y consultas médicas se ejecutaron con cooperativas contratadas, y los demás beneficios fueron prestados con el personal de bienestar estudiantil.

MONTO DE LA INVERSIÓN. Veinticuatro Millones Setecientos Veintidós Mil Setecientos Noventa y Cinco con cero céntimos (24.722.795,00)

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento en la Sociedad.
GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad política, y la mayor de felicidad”, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad,

corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Avanzar en el nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad.

LOGROS:

- Se formuló un Plan de vinculación social (PLAVIS) para la Sede Barinitas.
- Se prestó asesoramiento técnico a ocho tecnólogos populares con miras a la consideración ante La Fundación para la Ciencia y Tecnología- Barinas. Estos tecnólogos son, siete del Municipio Barinas y uno del Municipio Sucre que adelantan las siguientes propuestas. Un deshidratador de vegetales, un equipo de control de luxaciones y fracturas, un equipo de enfriamiento de leche, equipo para perforación de pozos entre otros.
- Se formularon cinco proyectos socios productivos en el complejo Urbanístico ciudad Lavacara: sistema de producción porcino, sistema de explotación bovina para producir leche, construcción de un dique toma, construcción de un sistema de acueducto y electrificación de los proyectos anteriores. Beneficiarios 6000 familias-
- Se hizo seguimiento en la construcción del dique del rio Santo Domingo contenido en el Proyecto de Desarrollo Agrario socialista “Rio Santo Domingo” que beneficia a toda la población del Municipio Barinas.
- Se prestó asesoría técnica en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Tierra- Barinas a los productores de incorporados a la Red de innovación Socio Productiva (RISP) de maíz del Municipio Sucre. Con atención a un grupo de 50 pequeños y medianos productores.
- Se construyó un invernadero para la producción de plántula de café que benefician a los productores del Plan Café del Municipio Bolívar.
- Se elaboró proyecto agro-socio-productivo en 105 parcelas del complejo Francisco de Miranda. Ubicado en el Municipio Barinas.
- Se formularon 11 proyectos de tipo cultural, social, económico y político en La comuna Campo Unellez- Industrial beneficiando un total de 12000 familias. Entre los proyectos están Centro de acopio de alimentos perecederos, Rehabilitación de la vialidad del Consejo Comunal Santa Rita I Sustitución de la cubierta de techos asbesto cemento por otro material liviano., Formación en aspectos administrativos a los delegados de 32 Consejos Comunales. del Municipio Barinas.
- Se realizó en la ciudad de Socopó el I seminario de Software libre al

personal docente administrativo, estudiantes y miembros de las comunidades, con la asistencia de 200 participantes.
- Se logró la incorporación de tres atletas de futbol pertenecientes a la UPT como miembros de la selección nacional de futbol universitario de Venezuela.

INSUMOS: El desarrollo del proyecto contó con la participación de los docentes y personal administrativo que apoyaron las diferentes acciones contenidas en los dos planes de trabajo que rigen este proyecto.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Dos Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con cero céntimos (2.153.459,00)

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad política, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: garantizar el correcto funcionamiento de la institución y el mantenimiento adecuado de la infraestructura.

LOGROS:
- Se cumplió con la cancelación de la totalidad de los servicios de transporte a los estudiantes prestado por dos cooperativas
- Se mantuvo en completa condiciones de salubridad las instalaciones de las tres Sedes que conforman la institución.
- Se mantuvo activo el servicio de dos cooperativas de vigilancia para el resguardo de las plantas físicas y los inmobiliarios de la institución.

- Se cumplió con un 75% del mantenimiento previsto a los equipos y mobiliario de la institución.
- Se honró los compromisos laborales de los trabajadores de la institución, incluyendo el personal tercerizado (38 obreros), que absorbió la Universidad en el primer trimestre, como parte del proceso de inclusión que lleva a cabo el Gobierno Revolucionario.

INSUMOS. El proyecto se desarrolló con personal obrero y administrativo de la institución y la contratación de cooperativas de vigilancia, transporte y limpieza.

MONTO DE LA INVERSION: Veinticuatro Millones Seiscientos setenta y seis Mil Seiscientos Once con cero céntimos (24.676.611,00).

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad política, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la implementación del nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad.

LOGROS:

1. Un (1) Plan de Desarrollo Regionales Universitarios: en la gestión y coordinación de la territorialización y municipalización. Este plan contempla la misión, visión, objetivos de la territorialización y las

diversas alianzas estratégicas con las diferentes universidades del estado Barinas como: UBV, UNEFA, UNELLEZ, MISION SUCRE. 100% ejecutado.

2. Un (1) Plan de Redes Territoriales universitaria**:** las cuales contemplan la participación activa de entes gubernamentales como Ministerio de ciencia y tecnología, gobernación del estado Barinas, protección Civil, Comuna Campo Industrial UNELLEZ, Comuna Ezequiel Zamora, Comuna Simón Bolívar y Universidades tales como: UNELLEZ, UNEFA, UBV, MISION SUCRE. ESOBADES y desarrollo económico, Consejo Federal de Gobierno, PVDSA Agrícola y Academia de Ciencias Agrícolas. Incluido el desarrollo de mesas de trabajos y la generación de información geo referencial de las características físicas naturales del territorio en cada eje de desarrollo.100 % ejecutado. Nota: Los CONVENIOS FIRMADOS son: CORPIVENSA, VENEMIK , Ministerio de agricultura y tierra.
3. Resultados que han arrojado los planes de redes territoriales universitarias:
    a) Incorporación de docentes al trabajo conjunto con la Academia de Ciencias Agrícolas.
    b) Incorporación de Estudiantes (4) del PNF de mecánica a los proyectos de Academia de Ciencias Agrícolas y la Universidad Politécnica Territorial “José Félix Ribas”.
4. Diseños y desarrollo de Proyectos Socios Productivos y Socios Comunitarios en su totalidad 18 proyectos 2 planes de formación y 7 talleres de formación comunitaria desglosado de la siguiente manera.
    a) Apoyo técnico en el desarrollo de proyectos productivos y plan de abordaje a la MISION BARRIO NUEVO BARRIO TRICOLOR. (Beneficiando a 3000 familias en el eje central, y 6500 beneficiarios en el eje Andino) Ejecutado 100%
    b) Conformación de red de Laboratorios con las Instituciones MAT, INIA, FUNDACITE, CAEZ E INSAI.
    c) Un (1) Proyectos socios productivos y comunitarios para la Comuna Campo Industrial UNELLEZ, específicamente en los consejos comunales: Ciudad Lavacara sector C .Beneficiando a 2100 familias. Ejecutado el 100%.Proyecto “centro comunal de economía comunal”.
    d) Continuación del Programa de formación Integral comunitario para la Comuna Campo Industrial UNELLEZ.

e) Generando talleres de formación Sistema de producción de cerdos en cama profunda beneficiarios 5 femeninas y 38 masculinos.
f) Concepción metodológica para la Educación popular beneficiarios 16 femeninas y 8 masculinos.
g) Formación sobre abonos orgánicos (biol). Beneficiarios 16 femeninas y 8 masculinos.
h) Curso del Sap 2000. Beneficiarios: 1 femenina y 5 masculino Ejecutado el 100%.
i) Taller de inducción en el eje andino sobre el llenado de planillas Barrio Nuevo Barrio Tricolor 27 femeninas y 11 masculino.
j) Taller de Seguridad Industrial. Eje andino 53 personas. 6 femeninas y 47 masculinos.
k) Dos (2) proyectos socios productivos y comunitarios en el municipio Antonio José de Sucre; en apoyo al diseño de levantamiento topográfico y proyecto de vivienda unifamiliar de interés social en el Consejo Comunal Los Florentinos Barrio La florida. Beneficiarios 500 personas, 96 familias. Ejecutado 100%.
l) Rehabilitación de la Plaza Bolívar en Pedraza. 1200 personas beneficiadas 495 masculinas y 708 femeninas.
m) Un (1) Plan de Formación de Inseminación Artificial (ganado Vacuno) a los miembros del consejo comunal LOS HORIZONTES DEL PAPAYO Eje Llanero. Objetivo del Plan; aplicar técnicas de inseminación artificial analógica y fisiológica de la hembra materna. Clasificar el uso de equipos, procedimientos para realizar la inseminación Artificial. Número de participantes: 32 en su totalidad cumplieron con la primera fase. Dictado por: Prof. Pedro Urbina. Ejecutado el 50% de la primera fase.
c) Cinco (5) Talleres de Formación incluidos en el plan para el eje central en mantenimiento vial, manejo de GPS y Manejo de GVSIG. Ejecutados 100%.

Obstáculos y debilidades en la ejecución del proyecto.
Para la ejecución de este proyecto a pesar de cumplir con las metas establecidas y superarlas hemos tenidos algunos obstáculos y debilidades.
Ejecución física: Para culminar a cabalidad la ejecución física del proyecto en cada una de las acciones especifica nos hemos encontrado como obstáculo tales como: la falta de equipos de GPS, Transporte para el traslado de los docentes y estudiantes hacía los ejes de desarrollo (llanero, andino). Los que en consecuencia, ha dificultado realizar el seguimientos de los proyectos a cabalidad.

Ejecución Financiera:
En el caso de la solicitud de alquiler de transporte no hemos logrado realizar la solicitud en su totalidad por no tener una empresa que nos brinde el servicio con factura actualizada y legal. Y el transporte y camioneta de la universidad no está disponible para estas solicitudes. A pesar de estar planificadas.
Para cumplir con las metas establecidas hasta la fecha se han realizado el traslado con el uso de los vehículos de los profesores del área territorial.

INSUMOS: El proyecto se desarrolla con el personal docente y Estudiantes de la UPT, quienes realizan las actividades en las comunidades y desarrollan la logística de los diferentes eventos.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Tres Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos setenta y cinco con cero céntimos (3.268.375,00)

3 LINEAS DE ACCIÓN

Las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan Socialista. A continuación se detalla las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales:

OBJETIVOS HISTORICOS

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVOS NACIONALES

Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVOS GENERALES

Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

1- Formar profesionales en las áreas de ingeniera en agroalimentación, construcción civil, electricidad y mecánica.
2- Avanzar en la implementación del nuevo modelo educativo socialista con una visión de équida, igualdad y calidad.
3 Fomentar la articulación de los procesos de formación integral, vinculación social e investigación (Creación Intelectual) en el marco de la territorialidad con el desarrollo de proyectos tecnológicos en base a las líneas estratégicas de los planes de la nación dirigidos al fortalecimiento de la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo constructivo.
4 Avanzar en la implementación del nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad.
5 Avanzar en la formación del nuevo modelo educativo socialista, con una visión de equidad igualdad y calidad.
6 Avanzar en el nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad.
7 Avanzar en la implementación de Nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad; con los objetivos incluidos en el Plan de la Patria incluyendo todos los actores locales, regionales, instituciones, comunidades que permitan el fortalecimiento del poder popular y la profundización del reconocimiento del territorio.
8 Garantizar el correcto funcionamiento de la institución y el mantenimiento adecuado de la infraestructura.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos**:**

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social,

mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 1:** Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVOS GENERALES 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 3.** Formación en Postgrado o Estudios Avanzados:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo, y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 4.** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 5.** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.
OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

- **PROYECTO 6.** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento
OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

- **PROYECTO 7.** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **PROYECTO 8.-** Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura**:**

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

PROYECTO 9.- Territorialización y Municipalización Universitaria como Apoyo al Fortalecimiento de las Potencialidades de las Comunidades.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

Cuadro 1
Ficha resumen de los proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** 122253
Formación de Estudiantes a través de Programas Nacionales de Formación	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Garantizar el acceso y permanencia a la Educación Superior a 2630 estudiantes	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad politica, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Formar profesionales en las áreas de Ingeniería en alimentación, construcción civil, electricidad y mecánica.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Formar Recursos Humanos a nivel de ingenierías con conocimientos interdisciplinarios que articulen en formación, creación intelectual y vinculación con las comunidades a fin de permitir el uso apropiado de la biodiversidad de manera de motorizar y dinamizar los cambios planteados en el plan de desarrollo de la nación para contribuir con la soberanía del país.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José felix Ribas"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Barinas Estado Barinas, Municipio Barinas, Bolívar y Antonio José de Sucre	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01-01-2014	
	Culminación	31-12-2014	45.020.272

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	20.669.417
Modificado 2014:	24.350.855
Aprobado Total :	45.020.272
Ejecutado Total:	44.573.033

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	107%
	Financiero %	99%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	13.058.193	7.611.224	24.350.855			45.020.272

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Estudiantes atendidos	2630	2825	107	45.020.272	44.573.033	99

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERASA la presente fecha de noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 107%, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122075**

Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Ofrecer Oportunidades de Estudio a nivel de Postgrado a los egresados de los PNF, porfesores de la UPT y comunidad en general

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad polítca, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en la implementación del nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José felix Ribas"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Barinas Estado Barinas, Municipio Barinas, Bolívar y Antonio José de Sucre

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01-01-2014
	Culminación	31-12-2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
427.818

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	288.783
Modificado 2014:	139.035
Aprobado Total :	427.818
Ejecutado Total:	227.326

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	111%
	Financiero %	53%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	288.783	0	139.035			427.818

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
matricula atendida	155	172	111	427.818	227.326	53

A la presente fecha de noviembre 2014 la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 111%, de lo programado en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera solo se ejecutó un 53% de lo programado.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122116**

Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En el Estado se tiene necesidad de apoyo tecnico, cientifico para el desarrollo de los proyectos socio-productivo, en los entes del Estado y las Comunidades para constribuir al alcance de una mejor calidad de vida articulada a los objetivos estrategicos del plan de la patria relacionada con la soberania tecnologica y agroalimentaria.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad politica, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fomentar la articulación de los procesos de formacion intengral, vinculacion social, e investigación (creación intelectual) en el marco de la territorialidad con el desarrollo de proyectos tecnologicos en base a las lineas estrategicas del plan de la nación dirigidos al fortalecimiento de la soberania politica, tecnologica, economica y cultural para la construccion de un nuevo modelo constructivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

El proyecto se centra en la produccion de proyecto de creación intelectual con pertinencia social dentro de la territorialidad, surge los parametros establecidos en las lineas del plan nacional Simon Bolivar y el Plan de la Patria, garantizando con ello el que los ciudadanos y ciudadanas alcance la suprema felicidad. Para su consolidación se requiere recursos humanos, materiales y tecnología y sera gestionado por responsables y ejecutores de los proyectos de creación intelectual, tales como, docentes, estudiantes, y comunidad.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José felix Ribas"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Barinas Estado Barinas, Municipio Barinas, Bolívar y Antonio José de Sucre

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01-01-2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31-12-2014	814.122

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	167%
	Financiero %	88%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	392.252
Modificado 2014:	421.870
Aprobado Total :	814.122
Ejecutado Total:	713.977

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	392.252	0	421.870			814.122

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Vincularse con 5 proyectos macro vinculados al desarrollo del territorio	100	167	167	814.122	713.977	88

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERASA la presente fecha de noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 167%, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera alcanzo un 88%, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122252**

Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Realizar las compras oportuna de materiales, Insumos y equipos para garantizar las practicas academicas en todos los programas nacionales de formacion gestionados por la UPT José Felíx Ribas y de esta manera formar un ciudadano integral y con responsabilidad social que genere y consolide sus ideas.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad polítca, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en la implementación del nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolanas, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad a partir de los valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construccion del socialismo

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José felix Ribas"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Barinas Estado Barinas, Municipio Barinas, Bolívar y Antonio José de Sucre

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01-01-2014
	Culminación	31-12-2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
5.221.694

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.162.000
Modificado 2014:	4.059.694
Aprobado Total :	5.221.694
Ejecutado Total:	1.273.853

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	78%
	Financiero %	24%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	1.162.000	0	4.059.694			5.221.694

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Dotación de recursos materiales para el fortalecimiento de los laboratorios, bibliotecas, estaciones experimentales y bioterios.	8080	6316	78	5.221.694	1.273.853	24

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERASA la presente fecha de noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 78% lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera su ejecución alcanzo el 24% debido a la espera de la aprobacion de Gastos Suntuario por parte de la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122325**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Población Estudiantil es de un nivel economico bajo, por ello requieren ser apoyados con becas, alimentación, asistencia medica y asesoria academica a fin de contribuir a su prosecución.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad politica, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en la implementación del nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Población Estudiantil es de un nivel economico bajo, por ello requieren ser apoyados con becas, alimentación, asistencia medica y asesoria academica a fin de contribuir a su prosecución.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José felix Ribas"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Barinas Estado Barinas, Municipio Barinas, Bolívar y Antonio José de Sucre

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01-01-2014	
	Culminación	31-12-2014	24.722.795

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	13.084.715
Modificado 2014:	11.638.080
Aprobado Total :	24.722.795
Ejecutado Total:	24.624.331

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	85%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	13.084.715	0	11.638.080			24.722.795

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
30% de la población de bajo recursos se beneficie de becas, comedor y transporte de acuerdo al plan de la Nación.	1296	1103	85	24.722.795	24.624.331	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERASA la presente fecha de noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 85%, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122297**

Intercambio y Gestión del Conocimiento en la Sociedad.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se enmarca en la democracia protagonica, revolucionaria en pro de construir un sector publico al servicio del ciudadano, que conduzca a la transformación de la sociedad creando los basamentos de la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad política, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en la implementación del nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Población Estudiantil es de un nivel economico bajo, por ello requieren ser apoyados con becas, alimentación, asistencia medica y asesoria academica a fin de contribuir a su prosecución.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José felix Ribas"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Barinas Estado Barinas, Municipio Barinas, Bolívar y Antonio José de Sucre

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01-01-2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31-12-2014	2.153.459

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	102%
	Financiero %	71%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	1.517.964
Modificado 2014:	635.495
Aprobado Total :	2.153.459
Ejecutado Total:	1.526.951

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	1.517.964	0	635.495			2.153.459

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Vincularse con 5 proyectos macro ligados al desarrollo del territorio	2700	2755	102	2.153.459	1.526.951	71

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERASA la presente fecha de noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 102%, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122318**

Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollo de un plan de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles de la universidad.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad politica, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar el correcto funcionamiento de la institución y el mantenimiento adecuado de la infraestructura.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Desarrollar un plan de mantenimiento integral en la institución para garantizar el funcionamiento optimo y en buenas condiciones de las Sedes Administrativas y Academicas.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José felix Ribas"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Barinas Estado Barinas, Municipio Barinas, Bolívar y Antonio José de Sucre

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01-01-2014	
	Culminación	31-12-2014	24.676.611

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	7.305.077
Modificado 2014:	17.371.534
Aprobado Total :	24.676.611
Ejecutado Total:	22.219.144

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	90%
	Financiero %	90%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	7.305.077	0	17.371.534			24.676.611

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
plan	1	0,9	90	24.676.611	22.219.144	90

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERASA la presente fecha de noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto alcanzó un 90%, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122300**

Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Dar atención continua y permanente a las comunidades que no son atendidas por los entes gubernamentales y no gubernamentales a través de apoyo tecnico para el desarrollo de las potencialidades y el fortalecimiento del poder popular

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad polítca, y la mayor de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que asegure para las familias venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar en derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en la implementación del nuevo modelo educativo socialista con una visión de equidad, igualdad y calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Transformación de la educación universitaria teniendo como eje lo local desde su dimensión geohistorica que permitan establecer redes territoriales desde la regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario, para el desarrollo del poder popular a través del fortalecimiento de los programas de formación adaptados a las condiciones necesidades y potencialidades de las localidades en funcion de fortalecer el poder popular y la desconcentración territorial.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José felix Ribas"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Barinas Estado Barinas, Municipio Barinas, Bolívar y Antonio José de Sucre

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01-01-2014	
	Culminación	31-12-2014	3.268.375

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.854.450
Modificado 2014:	1.413.925
Aprobado Total :	3.268.375
Ejecutado Total:	2.861.758

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	390%
	Financiero %	88%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	1.854.450	0	1.413.925			3.268.375

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
convenios institucionales, programas de formación sociocomunitaria, proyectos socioproductivos y sociocomunitarios	30	117	390	3.268.375	2.861.758	88

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERASA la presente fecha de noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 390%, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2014

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingresos Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	63.857.193,00	63.857.193,00
Créditos Adicionales	75.841.363,00	75.841.363,00
Ingresos Propios	0	0
Otros	0	0
TOTAL	**139.698.556,00**	**139.698.556,00**

Fuente: Sugau (2014)

CUADRO Nº 3
Consolidado de Gastos Ejecutados

Partidas	Total Presupuesto Ley 2.014	Total Créditos Adicionales	Total Ejecución
4.01	33.932.250,00	49.159.964,00	82.060.363,00
4.02	4.120.365,00	2.258.473,00	3.906.331,00
4.03	12.726.859,00	7.291.314,00	18.125.310,00
4.04	1.676.049,00	8.047.458,00	5.640.695,00
4.07	7.053.999,00	6.485.538,00	13.539.537,00
4.11	4.347.671,00	2.598.616,00	6.882.759,00
TOTAL	**63.857.193,00**	**75.841.363,00**	**130.154.995,00**

Fuente: Sugau (2014)

6 OBSTACULOS (LIMITACIONES TECNICAS, PRESUPUESTARIA, FINANCIERAS Y POLITICAS)

Desde la limitación Técnica

- Carencia de vehículos para el traslado del personal docente para desarrollar las actividades de vinculación social.
- La no culminación de las instalaciones físicas, destinadas para aulas de clase, laboratorio, comedor y otros.
- La falta de autorización para la compra de activos reales por parte del Ministerio de Educación Universitaria no permitió cumplir con el plan de dotación de equipos estipulado en los diferentes proyectos

Desde la limitación Presupuestaria:

- Retardo en la asignación de los recursos financieros solicitados por insuficiencia lo que ocasiona reprogramaciones en las acciones establecidas en el POA.

Desde la limitación Financiera:

- No hubo limitación al respecto.

Desde la limitación Política:

- No hubo limitación al respecto.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÒN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015.

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las líneas del Segundo Plan de la Patria 2015-2019, a través de la ejecución de los siguientes proyectos y acciones centralizadas.

Para el ejercicio fiscal 2015 La Universidad Experimental Politécnica Territorial del Estado Barinas “José Félix Ribas” presenta una planificación conformada por ocho (8) proyectos y acciones centralizadas dirigidas primordialmente a la atención de 3295 estudiantes en los PNF de ingeniería, mecánica, construcción civil, agroalimentación, electricidad e informática.

El Proyecto de Postgrado, sigue dirigido a la Formación de especialistas, magister, doctores en la rama de la ingeniería para contribuir con la prosecución de estudios de los alumnos egresados de nuestra institución y mantiene sus dos Acciones.

El proyecto Investigación, innovación y Gestión del Conocimiento; se

centra en la producción de proyectos de creación intelectual con pertinencia social dentro de la territorialidad surgen los parámetros establecidos en las líneas del plan nacional simón bolívar y el plan de la patria, garantizando con ellos el que los ciudadanos y las ciudadanas alcancen la suprema felicidad para su consolidación se requieren recursos humanos, materiales y tecnológicos y será gestionado por responsables y ejecutores de los proyectos de creación intelectual, tales como docentes, estudiantes y comunidad basado en tres acciones.

Con Proyecto de Sistema de Recurso para la formación e intercambio Académico se realizar las compras oportunas de materiales, insumos y equipos para realizar y garantizar las prácticas académicas en todos los programas nacionales de formación gestionados por la UPTJFR y de esta manera formar un ciudadano integral y con responsabilidad social que genere y consolide sus ideas aplicando 5 acciones.

Con el proyecto de sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil se busca atender a La población de nivel económico bajo, por ello requieren ser apoyados con becas, alimentación, asistencia médica y asesoría académica a fin de contribuir a su prosecución, este beneficio será dado con la practica de 7 acciones.

Con relación al proyecto Intercambio y Gestión del Conocimiento en la Sociedad, se enmarca en la democracia protagónica revolucionaria en pro de construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca la transformación de la sociedad empleando los basamentos de la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular, con 6 acciones.

Con el Proyecto Desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura; se busca desarrollar correctamente el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la institución a fin de mantener todos los servicios funcionando, así como la flota de vehículos, aires acondicionados, redes eléctricas y todos los bienes inmuebles en perfecto estado con 3 Acciones.

Con el proyecto Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria, va dirigido a la transformación de la educación universitaria teniendo como eje lo local desde su dimensión geo histórica que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario, para el desarrollo del poder popular a través del fortalecimiento de los programas de formación adaptados a las condiciones, necesidades y potencialidades de las localidades en función de fortalecer el poder

popular y la desconcentración territorial; Con el apoyo del profesional técnico; Fortaleciendo y creando los mecanismos institucionales; en cada eje de desarrollo del Estado Barinas a través de la Coordinadores de ejes; que fortalezca la participación popular así como el fortalecimiento académico a través de los Enlaces académicos con la Misión Sucre y de la Municipalización de la Educación Universitaria aplicando 3 Acciones.

La acción centralizada se enmarca en 2 Acciones, la de Dirección de los Gastos a los Trabajadores y la Gestión Administrativa para desarrollar los gastos de funcionamiento.

CUADRO Nº4

Nº	Proyectos 2015	Monto Bs.
1	Programas Nacionales de Formación	22.311.292,00
2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	449.461,00
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	511.317,00
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	1.248.180,00
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	20.474.036,00
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.622.375,00
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	13.423.600,00
8	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	2.174.639,00
	TOTAL	**62.214.900,00**

Fuente: POA (2015)

CUADRO Nº5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto Bs.
1	Dirección y Coordinación de los gastos de los Trabajadores	13.194.922,00
2	Gestión Administrativa	10.152.514,00
3	Prevención y Protección Social.	0
TOTAL		**23.347.436,00**

FUENTE. POA 2015

CUADRO Nº6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto Bs.
1	Proyectos	62.214.900,00
2	Acción Centralizada	23.347.436,00
TOTAL		**85.562.336,00**

FUENTE POA 2015

PARTE: II PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRAFICOS

- **Matricula:** Se incrementó la matricula por área de conocimiento en 100 Nuevos Estudiantes, con una inversión 64.998.940, generando 147 empleos; entre los mismos hay directos e indirectos, a través del proyecto: **Programa Nacional de Formación (PNF)**

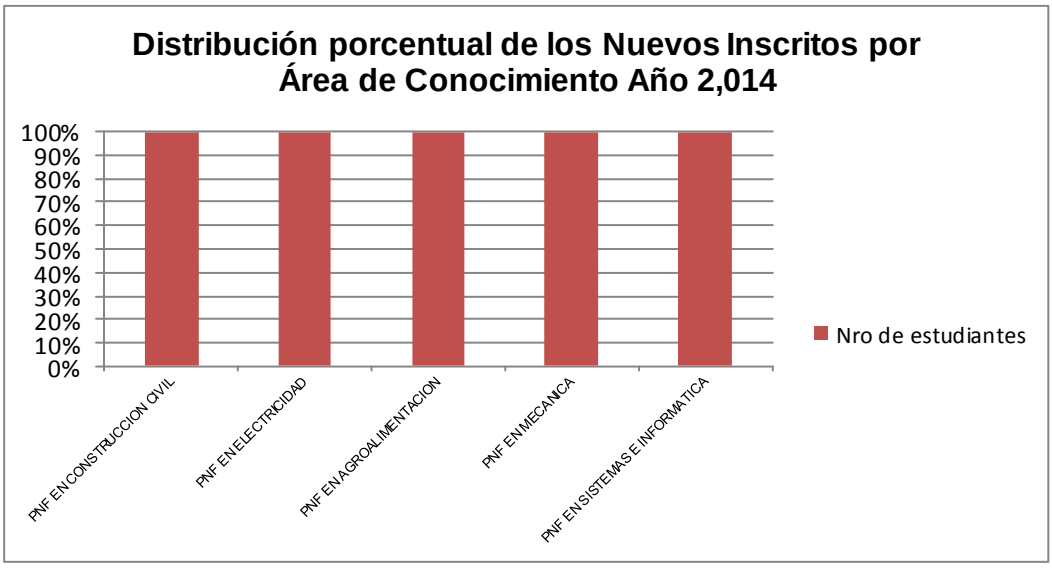
CUADRO Nº 1

NUEVOS INSCRITOS POR AREA DE CONOCIMIENTO AÑO 2014

Áreas de conocimiento	Matricula
PNF Electricidad	100
PNF Construcción Civil	100
PNF Mecánica	100
PNF Agroalimentaria	100
PNF Informática	100
	Total: 500

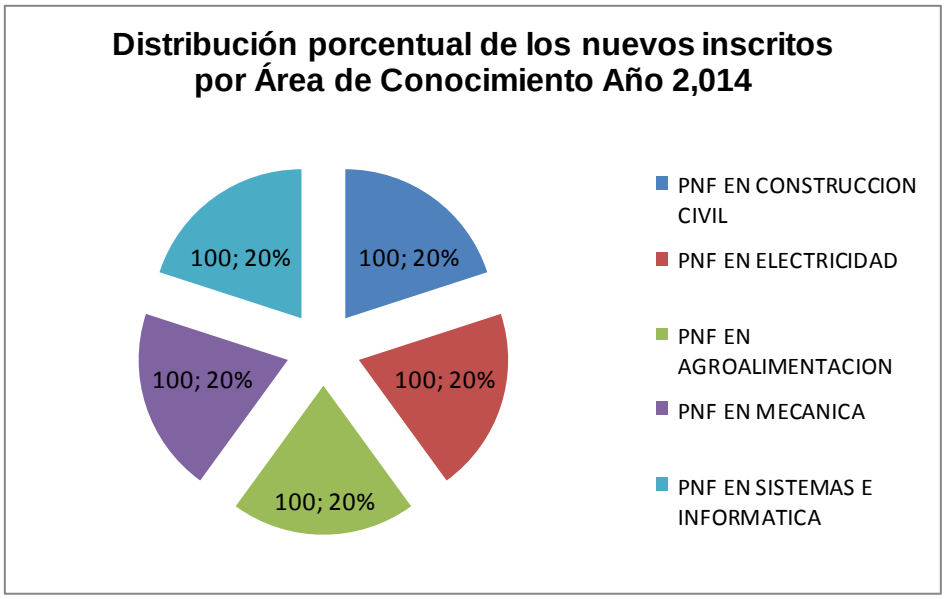
Fuente: Programa Nacional de Formación (2014)

CUADRO 2



Fuente: DACE (2014)

CUADRO 3



Fuente: DACE (2014)

9.1.28 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE BARLOVENTO ARGELIA LAYA

1.- MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya" (UPTBAL), es una Institución de Educación Universitaria, de carácter público, ubicada en la Población de Higuerote, Municipio Brión del Estado Bolivariano de Miranda, nace según decreto en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.987 y Decreto Nº 7.568, de fecha 16 de julio de 2010, con sede en la Región de Barlovento, en el marco de la Misión Alma Mater, como Universidad Nacional Experimental, con personalidad jurídica y patrimonio propio distinto al de la República Bolivariana de Venezuela.

La UPTBAL, fiel a sus principios de formación humanistas y a su vocación para la integración con otros países y continentes, inspirada en el respeto a la dignidad humana y consciente de su responsabilidad social y cultural, sustentándose en:

MISIÓN:

Promover a través de la generación y socialización del conocimiento, la innovación tecnológica, valores históricos y culturales, con pertinencia local, regional y nacional, garantizando el compromiso, en todas las actividades del que hacer educativo dentro de los niveles de calidad; inclusiva, pensada para todos y todas, sin discriminación de género, raza, cultura o por razones geográficas, socioeconómicas o de discapacidad física, orientada a la transformación del individuo como protagonista social en la construcción del saber popular integrador, basándose en el desarrollo endógeno sostenible y sustentable, como elemento primordial del saber humano.

VISIÓN:

Ser modelo integral del Sistema Nacional de Educación Universitaria en el marco del modelo socialista, donde los procesos de formación creación y vinculación social, estén orientados al desarrollo integral del potencial creativo, productivo e intelectual del ser humano dentro de la premisa de la Misión Alma Mater y los Planes de Desarrollo de la Nación.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La Universidad Politécnica Territorial de Barlovento “Argelia Laya”, fiel a su principio de formación con pertenencia, partiendo de su misión y visión institucional, transformadora de responsabilidad social se enmarca bajo las siguientes competencias:

- El desarrollo de una formación integral de alto nivel, en estrecha relación con las comunidades y vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial.
- La difusión de la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en la subregión de Barlovento, mediante la articulación con la Misión Sucre y otros Institutos de Educación Universitaria.
- El desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, como eje puntual para la transformación social.
- El fortalecimiento de la soberanía tecnológica, a través del estudio, la investigación y el trabajo creador en múltiples campos de estudio.
- El abordaje de los problemas éticos, culturales, sociales, políticos, socio productivos y ambientales en su territorio.
- La elaboración, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes
- La organización de actividades y servicios de extensión universitaria, culturales, deportivos y vinculación socia comunitaria.
- La creación y mantenimiento de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación, la docencia o la extensión universitaria.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de la Universidad Politécnica Territorial “Argelia Laya”, UPTBAL, es la misma, por la que se regía el anterior Instituto Universitario de Barlovento IUB, creada en el año 2002, orientada en áreas dependientes de las autoridades rectorales. Sin embargo, en la actualidad se encuentra en el Ministerio del Poder Popular para la Educación, para su revisión y aprobación la propuesta de estructura organizativa de la UPTBAL

Consejo Directivo Provisional

Es el máximo órgano de decisión de la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento “Argelia Laya,” estará integrado por el Rector, quien lo preside, responsables de las áreas académicas, administrativas, estudiantil y territorial además de un representante del Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, un vocero estudiantil, un vocero de profesores, un vocero de los trabajadores administrativos y obrero así como también un representante del Consejo Comunal. Dentro de sus principales atribuciones

le corresponderá diseñar eficazmente las políticas y estrategias que deben estar contenidas en el Plan de Desarrollo Institucional.

Rector
Es la máxima autoridad Académica – Administrativa, a los fines de que se tengan los resultados deseados, se apoya en los siguientes entes.

- Asesoría Legal
- Unidad de Personal
- Departamento de Planificación Presupuesto.
- Unidad de Ejecución Presupuestaria (Anteriormente adscrita a la Subdirección Administrativa)

Responsables de las Áreas Académicas.
Para que estas funcione y sea aún más fortalecida debe apoyarse en los Departamentos, donde se administran los distintos Programas Nacionales de Formación (PNF).

- Producción Agroalimentaria,
- Administración – Mercadeo Agrícola
- Turismo - Hotelería
- Informática
- Construcciones Civiles.

Por otro lado debe contar con otros entes importantes como lo son:

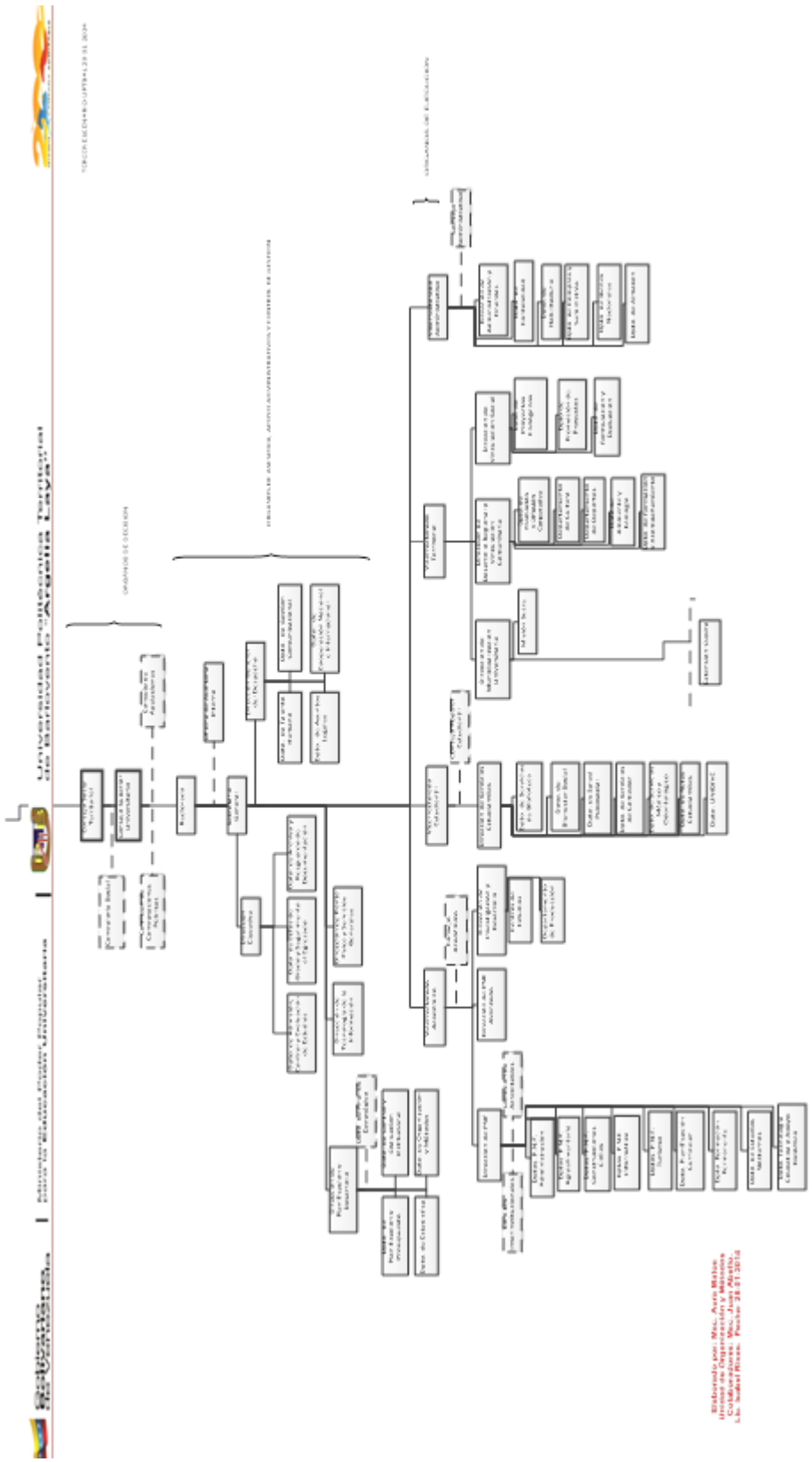
- División de Investigación y Postgrado, Extensión y Producción
- Departamento de Control y Evaluación de Estudios,
- Departamento de Bienestar y Desarrollo Estudiantil
- Departamento de Pasantías
- Unidad de Biblioteca
- Unidad de Apoyo al Docente
- Laboratorio de Idiomas, Laboratorio de Informática
- Sala de Computación (Infocentro)

Responsables de las Áreas Administrativa
Tiene la competencia de administrar los recursos, materiales y financieros de esta Casa de Estudios. Debe contar con la siguiente estructura:

- Unidad de Habilitaduria
- Unidad de Almacén
- Unidad de Bienes Nacionales
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Compras
- Unidad de Servicios Generales

ORGANIGRAMA

Debido al proceso de transición decretado en la Gaceta Oficial 39.511 Resolución Nº 630, de fecha 16 de septiembre de 2010, de acuerdo con las líneas impartidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, estará direccionado por un Consejo Directivo provisional, el cual tiene dentro de sus objetivos elaborar el proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento, así como el Plan de Desarrollo Institucional. Tipificado dentro de un conjunto de aspectos señalado dentro del artículo 16 de la Gaceta Oficial Nº 5.987 de fecha 16 de Julio de 2010. Numerales 1 al 7, destacando que en la actualidad, como parte esencial del Plan de Desarrollo Institucional (Plan Rector 2013 – 2019), estamos a la espera de la revisión y aprobación por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación, de la propuesta de Estructura Organizativa de la UPTBAL (previa aprobación del Consejo Directivo Extraordinario Nº 08, 2014 de esta institución), de acuerdo a solicitud efectuada ante el Viceministerio de Planificación y Desarrollo Académico, según comunicación Nº Rectorado/400/07/2014, el 08 de julio del año 2014. Todo ello, con el objeto de Reglamentar la organización y funcionamiento de nuestra Institución, así como lograr el surgimiento de nuevas oportunidades.



2.- LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

De conformidad con el enfoque estratégico establecido en las Líneas Generales de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, la Misión Alma Mater y otros lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, y tomando en cuenta las necesidades institucionales del entorno, la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento " Argelia Laya" alcanzó satisfactoriamente un gran porcentaje en el cumplimiento de las metas, tanto físicas como financieras planificadas en el ejercicio fiscal 2014, de cada instancia académica y administrativa, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1. Programas Nacionales de Formación

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Fortalecer las capacidades para la generación y socialización del conocimiento en los distintos Programas Nacionales de Formación impartidos en la institución.

LOGROS: En las diferentes carreras que imparte la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya", a través de sus diferentes Programas nacionales de Formación:

- Matrícula atendida de cuatro mil ciento cincuenta y cuatro (4.154) estudiantes en los diferentes Programas Nacionales de Formación que ofrece la UPTBAL. Lo que representa de manera porcentual un 80% de las proyecciones efectuadas en el Plan Operativo institucional para el periodo académico 2014, cifra ésta que muestra un comportamiento favorable en cuanto a lo programo y/o ejecutado del año en curso.

- Egresaron un total de 565 estudiantes en los diferentes Programas Nacionales de Formación que se dictan en la universidad, en dicho acto académico se contó con la presencia y participación de embajadores de diferentes países tales como: África, Bolivia y Ecuador.

- Apoyo a la Misión Sucre mediante la acreditación de 600 estudiantes

- Se llevaron a cabo ciento cincuenta y nueve (159) proyectos comunitarios**,** en estrecha vinculación con los Consejos Comunales de la Región de Barlovento. Discriminado de la siguiente manera: Administración 33, Agroalimentaria 28, Construcciones Civiles 51 e Informática 47.

- Acreditación por esta Universidad de la Cátedra Nelson Mandela, dictada en el Estado Carabobo.

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y Ocho Millones, Ochocientos Doce Mil Cuatrocientos Dieciséis Bolívares **(Bs. 58.812.416,00)**

PROYECTO 2. Formación de estudiantes en carreras

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en las diferentes carreras impartidas en la institución.

LOGROS: En la formación del talento humano en la múltiple área del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

- Matrícula atendida de 49 estudiantes, correspondiente al 100% de lo programado en el Plan Operativo Anual Institucional 2014.

- Alumnos egresados 123 en total en las diferentes carreras cortas que se dictan en la universidad.

- Asesoramiento y desarrollo de diferentes Proyectos de Socio comunitarios ubicados en la región de Barlovento por parte de los estudiantes.

MONTO DE INVERSIÓN*:* Tres Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil

Setecientos Trece Bolívares con Quince Céntimos **(Bs. 3.155.713,15)**

PROYECTO 3. Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

OBJETIVO HISTORICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico – tecnológico e innovador vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en los diferentes estudios avanzados

LOGROS:

- Se alcanzó una matrícula de 600 estudiantes inscritos en los diferentes post grado y/o estudios avanzados. Lo que indica de manera porcentual un 86 % de lo programado en el Plan Operativo Anual Institucional 2014.

- Propuesta de las políticas de dirección de Centros de Estudio como el nuevo enfoque del desarrollo de la investigación en las universidad, además la propuesta de desarrollo y funcionamiento de los centros de estudios: CEDAI, DEDAB, CEDELOS, CECA, CETUS

- Propuesta de las políticas de la dirección de Estudios Avanzados

- Se promovió y se realizaron dos (2) jornadas para el registro en el Programa de Estimulo a Investigadores e innovadores, donde se obtuvo como resultado la inscripción de siete profesores de los cuales fueron seleccionados por la ONTIC en la categoría de innovadora.

- .Se formularon 30 Proyectos de investigación a través del Centro de Estudio para el desarrollo Agroecológico de Barlovento – CEDAB

- Las líneas macro de investigación se adecuaron al plan de la patria 2013-2019. Además los centros de estudios construyeron sus líneas, en respuesta al plan de la patria, necesidades del territorio y la naturaleza de cada centro.

- Se llevó a cabo la Maestría de Educación Superior e Investigación con la Universidad de Matanza (Convenio Cuba-Venezuela), en el 1er trimestre del año 2014, se realizó tutoría por parte de cuatro (4) profesores de dicha universidad a diecisiete (17) maestrantes que se encuentran en la etapa de culminación de tesis para su defensa.

- Se llevó a cabo la Maestría para la Ciencia de Desarrollo Agrario Sostenible con la Universidad de Guantánamo (Convenio Cuba-Venezuela), se realizó tutoría a tres (3) maestrantes para la culminación de tesis y su respectiva defensa, logrando la culminación con éxito de tres (3) maestrantes.

- Se dictó el Diplomado de Afro descendencia, el cual cuenta con una matrícula de cuarenta y seis (46) participantes. Enmarcado dentro del CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA CULTURA AFRODESCENDIENTE.

- Se realizaron las siguientes actividades tanto para profesores, personal administrativo, estudiante y comunidad:

  a.- Simposio: La investigación como objeto de investigación

  b.- Taller: Retos y perspectivas de la producción científica en la UPTBAL

  c.- Taller: La informática en la enseñanza y el desarrollo de cursos virtuales

- Se ejecutaron las siguientes jornadas:
  - Jornada científicas-sociocomunitarias 2.014 “Encuentro de saberes”, hacia la universidad de la comuna. Desarrollada en los municipios Brión, Acevedo, Pedro Gual.
  - I Cumbe de las Universidades bolivarianas “El Cacao en Barlovento”. Rumbo hacia la Revolución del Conocimiento.

MONTO DE INVERSIÓN*:* Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Bolívares. **(Bs. 455.840,00)**

PROYECTO 4. Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

OBJETIVO HISTORICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico – tecnológico e innovador vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en los diferentes PNF impartidos en la institución a través del desarrollo de proyectos de investigación en las diferentes áreas del saber en concordancia con los intereses de la sociedad.

LOGROS:

- En los actuales momentos se están llevando a cabo 80 investigaciones lo que representa un nivel de logros en un 80% de investigaciones de los profesores que están realizando las Maestrías con el Convenio Cuba-Venezuela, el resto de los maestrantes ya ha finalizado.

- Así mismo se ejecutaron a cabalidad las siguientes actividades:
  - Simposio la investigación como objeto de investigación, para (cien) 100 personas atendidas en la UPTBAL.
  - Primer (01) taller retos y perspectivas de la producción científica
  - Simposio la informática en la enseñanza y desarrollo de cursos virtuales, treinta y cinco (35) docentes atendidos.
  - Jornada de asesoría en la ONCI, e inscripción en el Registro Nacional de Investigadores e Innovadores (RNII)
  - Conformación del Circuito Estudiantil de Investigadores e Innovadores “Argelia Laya” (CEICAL)
  - Diseño e implementación de un sistema automatizado de acreditables para el beneficio de la comunidad estudiantil de la UPTBAL.
  - Registro de seis (6) docentes en el Programa de Estímulo al Investigador
  - Diseño de la estructura de los cinco (5), Centros de Estudios para el desarrollo de investigación en pro del desarrollo institucional y de la Región de Barlovento.
  - Plan Estratégico para el abordaje de la Permanencia Estudiantil en la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento “Argelia Laya”.

MONTO DE INVERSIÓN*:* Un Millón Trecientos Trece Mil Ochocientos Sesenta y Siete Bolívares con Diecisiete Céntimos **(Bs. 1.313.867,10)**

PROYECTO 5. Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de los y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en los diferentes PNF impartidos en la institución.

LOGROS:

- Se atendió un total de 4000 estudiantes correspondientes a un 80% de la meta programada, ofreciendo los servicios que a continuación se mencionan: 2000 usuarios en Biblioteca, 450 usuarios en Laboratorio de Ingles, 200 usuarios de laboratorio de alimentos y bebidas, 306 en Bioterios, 240 en Estaciones Experimentales y 400 en Tecnología de la Información.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuatro Millones Diez Mil Quinientos Treinta y Dos Bolívares con Veintiuno Céntimos **(Bs. 4.010.532,21)**

PROYECTO 6. Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en los diferentes PNF y formación en carreras impartidas en la institución.

LOGROS:

- Se realizaron Jornadas de Salud integral, para el beneficio de un promedio de 4154 estudiantes de la UPTBAL, además del resto de la comunidad interna así como la externa, en las áreas de asistencia médica - odontológica, las cuales se mencionan a continuación:

    - Despistaje de Diabetes
    - Ginecología
    - Citología
    - Salud preventiva Diversidad de género, organizado por FAME - UPTBAL
    - Salud Preventiva sobre Bruxismo
    - Educación Sexual y Embarazo Precoz
    - Entrega de preservativos y trípticos informáticos sobre Salud Preventiva sobre el SIDA
    - Jornada visual organizada por la Misión Milagro conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ciencia y Tecnología y la UPTBAL
    - Conversatorio sobre Violencia Domestica
    - Charlas sobre Discapacidades
    - Taller sobre Alimentación y Nutrición Balanceada.

- Se garantizó el servicio de rutas estudiantiles a 36.000 usuarios con las 10 unidades de Transporte de 60 puestos cada una, cubriendo los siguientes turnos: 4 Unidades de Transporte en la Mañana, 2 Unidades de Transporte a mediodía, 2 Unidades de Transporte en la Tarde y 2 Unidades de Transporte en la noche.

- Clasificación de 07 disciplinas deportivas que participarán en los Juegos Estudiantiles Nacionales "JUVINES". Las cuales se mencionan a continuación: Karate, Taekwondo, Tenis de mesas, Atletismo, Levantamiento de pesas, Baloncesto femenino, del total de las 15 disciplinas que participaron en la primera y segunda eliminatoria a nivel estatal y regional respectivamente.

,
MONTO DE INVERSIÓN: Veintidós Millones Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Diecisiete Bolívares con Noventa y Seis céntimos **(Bs. 22.043.817, 96).**

PROYECTO 7. Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL: Potenciar las expresiones culturales en el país

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Avanzar en la conformación de la nueva estructura socialista colaborando y fortaleciendo, desde la academia, la territorialidad y la vinculación comunitaria por medio de extensión, al desarrollo integral de los pueblos de Barlovento, el Estado y el país.

LOGROS:

- Se cumplió un 90% del total de la meta programada al año lo que corresponde aproximadamente a un total de 97.080 beneficiarios directos e indirectos en: 05 Eventos Culturales Masivos para un promedio de 25.000 personas (Concierto de Música Folclórica en el Estadio de Caucagua, Mampote y en Plaza Candelaria, Plaza de Mamporal y Plaza de Cúpira).

MONTO DE INVERSIÓN: Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Bolívares con Setenta Céntimos **(Bs.**

2.617.657,70)

PROYECTO 8. Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura

OBJETIVO HISTORICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación de e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización del conocimiento

LOGROS:

- Se ha ejecutado en un 70% de lo planificado en los planes de mantenimiento preventivo y correctivo para atender los sistemas de las áreas que conforman toda la planta física (eléctricos, mecánicos, neumáticos, electromecánicos, áreas verdes y de jardines, área de pisos en pasillos, oficinas, aulas de clases, laboratorios, salón de usos múltiples, edificio comedor, instalaciones deportivas otras); lo que se logra con los recursos financieros asignados por el MPPEU-OPSU, permitiendo dar respuestas de mantenimiento y conservación a las necesidades de la planta física institucional según las disponibilidades asignadas. Este proyecto es ejecutado conjuntamente con la Unidad de Servicios Generales.

- Construcción y adecuación de ocho (8) cubículos para profesores en el área de Investigación y Extensión; dichos espacios abarcan una capacidad de cincuenta (50) de manera rotativa, además de la adecuación del área secretarial de la Oficina del Rectorado, y del Salón de Usos Múltiples del edificio de aulas nuevo (CUSAM), de igual manera se construyen en un sesenta por ciento (70%) dos (2) espacios físicos en las

fachadas principal y posterior edificio administrativo a los efectos de aliviar el hacinamiento que en la actualidad presenta en el área de almacén y otras dependencias administrativas.

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y Dos Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Veintidós Bolívares **(Bs. 32.734.822,00)**

PROYECTO 9. Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

OBJETIVO HISTORICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Vincular a la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya" con 175 Consejos Comunales de la Sub- Región de Barlovento que representa el 25%, por una sociedad más justa que garantice calidad de vida

LOGROS: A través de la consolidación de cada uno de los Municipios a partir de los diferentes programas de formación adaptados a las necesidades, condiciones y potencialidades.

- Jornada Científica Socio Comunitaria "Encuentro de Saberes". Hacia la Universidad de la Comuna. Dirigida a Consejos Comunales y Cooperativas de la Sub. Región de Barlovento. Realizados en los Diferentes Municipios: Acevedo, Pedro Gual y Brión.

- Encuentro Cultural con la Viceministra de Políticas Académicas y estudiantiles, Alejandrina Reyes en el marco del 4to Aniversario de la UPTBAL

- Taller de Sistema de Información Geográfica, con la participación de las Alcaldías de los Municipios: Brión, Páez, Buroz, Andrés Bello, INTTI, UPTBAL.

- Mesas de Planificación Rumbo a la revolución del Conocimiento, estableciendo los siguientes temas de desarrollo: Mesa tecnológica, Territorial, Cultural y Educativa.

- 18vo Encuentro Nacional de Educadores, realizado en nuestra Casa de estudios con participación activa de nuestros trabajadores universitarios.

- Encuentro Nacional Deportivo de nuestros trabajadores Universitario del Sector Obrero, realizado en la Sede de la UPTBAL.

- Encuentro de las Diferentes Cámaras municipales que integran los seis municipios de la Sub. Región de Barlovento, donde se impartieron conocimientos sobre normativas, ordenanzas, caracterización de la sub. Región, impulsada por la Asamblea Nacional.

- Articulación con las Empresas de Producción Social Planta Procesadora de Plátano Argelia Laya, Planta Procesadora de Cacao ODERI, con el ovejo de fortalecer conocimiento de intercambio en las áreas administrativas, métodos y procedimientos administrativos, apoyo tecnológico, en el campo de la informática y de la ingeniería industrial.

MONTO DE INVERSIÓN: Quinientos Once Mil Doscientos Cuarenta Bolívares **(Bs. 511.240,00).**

3.- LÍNEAS DE ACCIÓN.

Los proyectos fueron formulados y desarrollados en torno a la Evolución Universitaria, con la visión de mejorar la Educación en cada uno de sus campos y áreas, y con el enfoque estratégico planteado en las Líneas Generales del II Plan Nacional 2013-2019, en este sentido, las políticas y objetivos orientadores en la conquista de las metas y objetivos del Plan Operativo 2014, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el II Plan Socialista. A continuación se detallan las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

- Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización del conocimiento
- Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en las diferentes carreras y PNF impartidas en la institución
- Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización del conocimiento

La Educación Universitaria Venezolana, se enmarca dentro de los propósitos señalados en la Carta Magna, La Ley Orgánica de Educación y en el II Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, en este sentido las directrices que orientaron la acción de la Institución durante este ejercicio fiscal, consolidan la creación de dicho plan, en el entendido de, formar un nuevo ciudadano y ciudadana integral con pensamiento creativo, tolerante y capaz de resolver las dificultades relacionadas a su comunidad, en el marco de una Nueva ética socialista, y cuyo objetivo sea instaurar una sólida arquitectura de valores que conformen la Nación, la República, el Estado moral - socialista, que promueva ética, cultura y educación liberadora y solidaria.

4.- PROYECTOS EJECUTADOS

Basados en los preceptos de integración: comunidad – universidad, y condicionados a la cuota presupuestaria asignada, La Universidad Politécnica Territorial de Barlovento “Argelia Laya”, para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a las políticas:

CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121631**

Formaciòn de estudiantes en los Programas Nacionales de Formaciòn PR1

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formaciòn en las distinatas areas del conocimiento

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una Sociedad igualitaria y justa,

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de los valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educaciòn universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecusiòn y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusiòn de jovenes bachilleres al sistema de educaciòn universitaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer las capacidades para la generaciòn y socializaciòn del conocimiento en los distintos Programas Nacionales de Formaciòn impartidos en la institución.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formaciòn en las distinatas areas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento** **(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	58.812.416	**Aprobado Ley 2014:** 23.628.915,00 **Modificado 2014:** 35.183.501,00 **Aprobado Total :** 58.812.416,00 **Ejecutado Total:** 45.513.170,03
Resumen de Avance Fisico y Financiero			Fisico 83,08% Financiero 77,39%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	23.628.915,00	23.628.915		32.178.742		3.004.759,00	58.812.416

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Atender a 5000 estudiantes de los Programas nacionales de Formación	5000	4154	83,08	58.812.461	45.513.170,03	77,39

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se logro la inscripciòn de 4154 estudiantes en los diferentes Programas de Formaciòn que se ofrecen en la UPTBAL lo que se ubica de manera porcentual en un 83,08%, cifra que muestra un comportamiento muy favorable en cuanto a lo programado y ejecutado en el Plan Operativo del presente ejercicio fiscal. Asi mismo los estudiantes llevaron a cabo 159 proyectos en estrecha vinculaciòn con los Consejos Comunales de la Regiòn de Barlovento.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121978**

Formaciòn de Estudiantes en Carrera

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano en las distintas carreras.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una Sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de los valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educaciòn universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecuciòn y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusiòn de jovenes bachilleres al sistema de educaciòn universitaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer las necesidades de la poblaciòn estudiantil en las diferentes carreras impartidas en la institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a travès de las distintas carreras tradicionales, en las distintas areas de conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
3.155.713,15

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	1.129.508,00
Modificado 2014:	2.026.205,15
Aprobado Total :	3.155.713,15
Ejecutado Total:	1.308.670,30

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	32%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	1.129.506	1.129.508		655.524		1.370.681,54	3.155.713

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de Técnicos Superiores Universitarios	100	100%		3.155.713	2.026.205	64

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre de 2014, la ejecución de la meta física del proyecto: Carreras Cortas, alcanzó un 100% de lo programado, en el Plan Operativo 2014, cuanto a la Ejecución Financiera se ha ejecutado en un 64,20%, lo que permite valorar que la planificación fue la más acertada dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos respetando el equilibrio presupuestario.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122194**

Formación de Postgrado o Estudios Avanzados PR3

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Esta constituido por un conjunto de estrategias de Formaciòn en Post Grado y estudios avanzados para los egresados de las distintas carreras (PNF) y la comunidad en general a travès de los diplomados, especializaciones, maestrias y doctorados.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien màs preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La Independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnologicas e innovador vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnologica e innovador de caractèr transformador, diverso y creativo y profundamente dinàmico, garante de la independencia y soberania,

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnologicas e innovador vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer las necesidades de la poblaciòn estudiantil en las diferentes estudios avanzados

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
455.840

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	455.840
Modificado 2014:	
Aprobado Total :	455.840
Ejecutado Total:	205.010,95

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	86%
	Financiero %	44,97%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	455.840,00	455.840,00		0,00			455.840,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de postgrado, maestrias, especializaciones, diplomados y doctorados	700			27,11	205.010,95	44,97

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A Noviembre de 2014, tanto la meta física del Proyecto denominado Formación en Postgrado, no ha sufrido ninguna variación alguna en vista que al mismo y en cuanto la ejecución de la meta física no se formaron recursos humanos especializados en distintas áreas del conocimiento.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121935**

Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento PR4

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Establecer políticas y estrategias que permitan el desarrollo y funcionamiento de proyectos a través de las líneas de investigación y los Centros de Investigaciòn.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender y expandir y consolidar el bien màs preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico, tecnologico vinculadas a las necesidades del pueblo,

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnologico e innovador de caractèr transformador, diverso, creativo y profundamente dinamico, garante de la independencia y la soberania economica.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad cientifica, tenologica y de innovaciòn asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcciòn de las condiciones necesarias para la consecuciòn de la soberania economica e independencia tecnologica, como requisito indispensable para la satisfacciòn efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en las diferentes PNF impartidos en la intitución a través del desarrollo de proyectos de investigaciòn en las diferentes areas del saber en concordancia con los intereses de la sociedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigaciòn en materia de ciencia y tecnologìa, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
1.313.867,10

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	847.963,00
Modificado 2014:	465.904,10
Aprobado Total :	1.313.867,10
Ejecutado Total:	821.915,54

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	80%
	Financiero %	63%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	847.961	847.963		412.052,23		53.851,87	1.313.867

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Establecimiento de las políticas y líneas de investigación	103	32	31,06	1.313.867	821.915,54	63

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones con respecto a las metas fisicas y finacieras del presente proyecto obedecen a que en la actualidad se estàn llevando a cabo 32 investigaciones de los profesores que estàn realizando las maestria con el convenio Cuba-Venezuela, el resto de los maestrantes ya ha finalizado. Asì como tambien simposio, talleres, jornadas de asesoria, conformaciòn del circuito estudiantil, diseño e implementaciòn y registro de seis (6) docentes en el programa de estìmulo al investigador.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:121841**

Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio academico PR5

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto esta direccionado a la ampliaciòn, fortalecimiento y consolidaciòn de las actividades academicas ofrecidas a estudiantes, docentes y comunidad intra y extrauniversitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la infraestructura y la dotaciòn escolar y deportiva, y darle continuadad a la incorporaciòn de tecnologìas de la informaciòn y de la comunicaciòn al proceso educativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en las diferentes PNF y carreras impartidas en la institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de los recursos ofrecidos por la Institución para los estudiantes, docentes investigadores así como otros usuarios.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
4.010.532,21

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	2.509.886,00
Modificado 2014:	1.500.646,21
Aprobado Total :	4.010.532,21
Ejecutado Total:	2.602.928,42

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	80%
	Financiero %	65%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	2.509.884	2.509.886		1.367.463		133.182,95	4.010.532

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Usuarios atendidos eficientemente	5000	1181	57,6	51	2.327.357	64,90

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre de 2014, la ejecución de la meta física del proyecto:Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio, alcanzó un 57,6 % de lo programado, en el Plan Operativo 2014, En cuanto a la Ejecución Financiera se ha ejecutado en un 64,90%, se observa que la meta física está porcentualmente en concordancia con la establecida para 2014, lo que permite valorar que la planificación fue la más acertada dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121677**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil PR6

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Comprende la ejecuciòn de actividades de planificaciòn, organizaciòn, direcciòn y control de servicios prestados a los estudiantes, a objeto de contribuir al buen vivir, formaciòn integral, desempeño academico e inserciòn socio-productiva.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo,

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en las diferentes PNF y formación de carreras impartidas en la institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Construir condiciones para el buen vivir del estudiante en los diferentes PNF y formaciòn en carreras impartidas en la Instituciòn

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Polictenica Territorial de Barlovento " Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
22.043.817,96

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	12.706.177,00
Modificado 2014:	9.337.640,96
Aprobado Total :	22.043.817,96
Ejecutado Total:	13.890.790,03

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	80%
	Financiero %	63,01%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	12.706.177	12.706.178		8.488.372	252.512	596.756,25	22.043.817,96

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Construir las condiciones optimas del buen vivir del estudiante a través de los diferentes servicios estudiantiles	5000	4000	80	22.043.818	13.582.186,03	63,01

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre de 2014, la ejecución de la meta física del proyecto: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil, alcanzó un 80% de lo programado en el Plan Operativo 2014, En cuanto a la Ejecución Financiera se ha ejecutado en un 63,01% en vista de que la Acciones Específicas Apoyo Socioeconómico y Servicio de Comedor se han ejecutado a cabalidad incluyendo el Servicio de Salud Integral , se observa que la meta física está porcentualmente en concordancia con la establecida para 2014, lo que permite valorar que la planificación fue la más acertada dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos respetando el equilibrio presupuestario, al garantizar el ingreso, perm,anencia y egreso de los estudiantes a través de las diferentes mejoras en los servicios estudiantiles.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121976**

Intercambio y Gestiòn del Conocimiento con la sociedad PR7

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Atender y dar respuesta a los requerimientos de los pueblos de Barlovento, diseñando y activando proyectos vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las Cadenas Socio- Productivas con participaciòn y apoyo del Poder Popular.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar el impulso a la transformaciòn de las razones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar las Expresiones Culturales del paìs.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en las diferentes PNF y formación de carreras impartidas en la institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientoslocales generando proyectos con participaciòn y apoyo de los sectores sociales vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Coinsejos Comunales y las Cadenas Socio-Productivas.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**onto Total Proyect (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	2.617.657,70

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	1.379.308,00
Modificado 2014:	1.238.349,70
Aprobado Total :	2.617.657,70
Ejecutado Total:	1.497.688,77

Resumen de Avance Fisico y Financiero	90%
	57,21%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	1.238.348	1.238.350		907.696,55		471.611,15	2.617.657,40

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Establecimiento de las políticas y líneas de investigación	103	93	90,29	2.617.657,70	1.497.688,77	57,21

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Septiembre de 2014, la ejecución de la meta física del proyecto: Intercambio y Gestiòn del Conocimiento con la Sociedad, alcanzó un 35% de lo programado, en el Plan Operativo 2014, a través de las diferentes actividades de Extensión (Deporte, cultura, Cursos Tatelleres, etc), lo que permitió la integración Universidad - Comunidad, en cuanto a la Ejecución Financiera, alcanzó un 88%, La meta física está porcentualmente en concordancia con la establecida para 2014, lo que A la presente fecha Septiembre de 2014, la ejecución de la meta física del proyecto: Intercambio y Gestiòn del Conocimiento con la Sociedad, alcanzó un 35% de lo programado, en el Plan Operativo 2014, a través de las diferentes actividades de Extensión (Deporte, cultura, Cursos Tatelleres, etc), lo que permitió la integración Universidad - Comunidad, en cuanto a la Ejecución Financiera, alcanzó un 88%, La meta física está porcentualmente en concordancia con la establecida para 2014, lo que

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121644**

Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Fisica PR8

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto permitira el desarrollo y mantenimeinto de toda la infraestructura universitaria, a travès de la ejecuciòn de cuatro acciones especificas que permitan optimizar las rutinas de mantenimientos preventivos y correctivos, aplicando planes estrategicos operacionales, ademas del diseño y elaboraciòn de proyectos, aunado a la remodelaciòn.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien màs preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico- Tecnologicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÈGICO:

Consolidar el diespliegue de la infraestructura educativa del paìs, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupaciones para la formaciòn para el trabajo liberador, así como la asociaciòn directa de infraestructura de formaciòn e innovaciòn al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producciòn como en los parques industriales, creados en la estrategia de transiciòn del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formaciòn tècnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organizaciòn para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer nuestras capacidades para la generaciòn y socializaciòn del conocimiento

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones óptimas los espacios fisicos de la instituciòn, asì como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acorde a las exigencias del entorno, a travès del desarrollo de proyectos de construcciòn, ampliaciòn de obras civiles, asì como la preservaciòn de bienes muebles e inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Polictécnica Territorial de Barlovento " Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	32.734.822

Resumen de Avance Fisico y Financiero	25%
	63%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	13.006.502,00
Modificado 2014:	19.728.320,00
Aprobado Total :	32.734.822,00
Ejecutado Total:	20.766.173,96

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	13.006.502,00	13.006.502		18.327.817		1.400.502,65	32.734.822

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Adquisición de bienes, servicios y obras que permitan optimizar los niveles de atención según los requerimientos de toda la comunidad universitaria, incluyenhdo la accesibilidad para personas con discapacidad	400	100	25	32.734.822	20.766.173,96	63

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre de 2014, la ejecución de la meta física del proyecto: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Fisica, alcanzó un 25% de lo programado, en el Plan Operativo 2014, en cuanto a la Ejecución Financiera, se observa un 63,43%. La meta física está porcentualmente en concordancia con la establecida para 2014, lo que permite valorar que la planificación fue la más acertada dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos respetando el equilibrio presupuestario, optimizando el funcionamiento de toda la planta física.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122099**

Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria PR9

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Ejecutar acciones, orientadas a vincular a 175 Consejos Comunales con la Universidad Policternica Territorial de Barlovento "Argelia Laya" que representa el 25%, del total de los Consejos Comunales de la Sub-Regiòn de Barlovento, generando 175 proyectos (socio-productivos y socio comunitarios)

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidaciòn de la transformaciòn universitaria en torno a la formaciòn integral, la producciòn intelectual y la vinculaciòn social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del paìs y los objetivos estrategicos del Proyecto Nacional Simòn Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Vincular a la Universidad Policternica Territorial de Barlovento Argelia Laya con 175 Consejos Comunales de la Sub Regiòn de Barlovento que representa el 25% por una sociedad mas justa.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fortalecer sectores productivos donde el paìs presente ventajas comparativas, orientado los excelentes como base económica alternativa al modelo monoexportador.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	511.240

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	504.000
Modificado 2014:	7.240,00
Aprobado Total :	511.240,00
Ejecutado Total:	77.200,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	15,00%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	504.000,00	504.000				7.240	511.240

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	175			511.240	77.200	15

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre de 2014, la ejecución de la meta física del proyecto: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria no avanzo en concordancia a lo programado en el Plan Operativo 2014, motivado a que se esta en proceso la conformaciòn de los equipos de trabajo para la actualizaciòn, diagnòstico, diseño, formulaciòn y desarrollo de proyectos sociocomunitarios y socioproductivos de la localidad. Sin embargo se han realizado en el trimestre 03 mesas de trabajo: Mesas Estatal de Enlace Academico conjuntamente con Misiòn Sucre, con el objeto de acreditar tres (03) PNF Administraciòn, Informatica y Agroalimentaria, se designo un coordinador de enlace para cada PNF, en cuanto a la meta financiera alcanzo un 15%, en vista de que el dinero asignado en el presupuesto 2014 para este proyecto, fue destinado a la patida 4.03 Servicios no Personales para cancelar Viáticos y pasajes dentro del país. En cuanto a los Proyectos de transformación universitaria territorial, esta Acción se está desarrollando actualmente a través del Subcomité Territorial del Estado Miranda del MPPEU, en donde se presentó el primer Informe.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

5.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	76.199.951,00	76.199.951,00
Créditos Adicionales	84.211.278,00	84.211.278,00
Ingresos Propios	252.512,00	252.512,00
Otros (SIC)	26.304.010,00	26.304.010,00
TOTAL	**186.967.751,00**	**186.967.751,00**

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto

CUADRO Nº 3

REPORTE CONSOLIDADO ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

EXPRESADO EN BOLÍVARES

AÑO: 2014

PARTIDAS	TOTAL PRESUPUESTO LEY 2014	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2014				PRESUPUESTO ACORDADO (TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO)
		SALDO DE CAJA Y BANCO 2013	CRÉDITOS ADICIONAL	TRASPASOS	OTROS INGRESOS	
	4=(1+2+3)	5	6	7	8	9=(4+5+6+7+8)
401	52.221.773,00	7.573.363,52	60.941.634,81			120.736.771,33
402	6.844.516,00	616.189,17	4.605.642,86			12.066.348,03
403	8.522.147,00	1.206.536,33	13.168.661,19			22.897.344,52
404	1.506.309,00	8.941.616,09	1.046.600,00			11.494.525,09
405						
407	7.357.718,00	2.117.304,06	4.448.739,03		252.512,00	14.176.273,09
408						
411		5.849.001,25				5.849.001,25

FUENTE: UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PROGRAMACION PRESUPUESTARIA UPTBAL (2014)

6.- OBSTÁCULOS

Aun cuando los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria por Proyectos y Acciones Centralizadas para el ejercicio fiscal 2014, son satisfactorios, se presentaron algunos obstáculos que limitaron de alguna manera que la UPTBAL; cumpliera en toda la extensión de la palabra con los objetivos planteados para el ejercicio fiscal antes mencionado.

Desde la limitación Técnica:

- Producto de las políticas presupuestarias en cuanto a la asignación del presupuesto, y su ejecución atendiendo a las necesidades prioritarias de la Institución, evita que se realicen remodelaciones y adecuaciones como espacios físicos para que los Profesores se dediquen a la Investigación.

Desde la limitación presupuestaria:

- Relativamente a los lineamientos de las políticas presupuestarias 2014, emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en vista de la Insuficiente asignación de recursos presupuestarios en la partida 402 Gastos de Funcionamiento, limitando la dotación de implementos y otros accesorios.
- Limitaciones presupuestarias para contratar personal de campo y dotar de infraestructura a las Estaciones Experimentales Agrícola – UPTBAL

Desde la limitación Financiera

- Derivadas estas de las limitaciones presupuestarias.

Desde la limitación Política

- Vías Inaccesibles en algunos sectores y caseríos para efectuar actividades de campo en las áreas agrícolas que imparte la UPTBAL.
- Cortes continuos en el servicio eléctrico, que limitan las actividades académicas y administrativas.

Desde la limitación Legales

- Bases Legales existentes, en su mayoría anterior a los Lineamientos políticos y conceptuales que sustentan el proceso de Organización y Funcionamiento de las UPT, lo que en algunos casos puntuales limitan su desarrollo, principalmente desde el punto de vista de los procesos administrativo.

7.- LINEAS Y PLANES DE ACCIÒN PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2015

Para los efectos del Ejercicio Fiscal 2015, se tiene proyectado la prosecución de los Proyectos que quedaron en forma parcial, desarrollo de los recurrentes y los propuestos en la Nueva Etapa, así como de todos y cada una de las actividades y eventos. Todas enmarcadas con las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019 y el Decreto 7.568 Artículos 1 al 20, de la Presidencia de la República, Gaceta Oficial Nº 5.987, de fecha 16-07-2010: a través de la ejecución de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas.

CUADRO N° 4

CODIGO	Proyectos 2015	ASIGNACION
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	37.085.786,00
2	Formación de estudiantes en carreras	70.000,00
3	Formación en Post Grado o estudios	500.000,00
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	885.052,00
5	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	4.591.066,00
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	1.5530.449,00
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	2.169.889,00
8	Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura	13.547.027,00
9	Territorializaciòn y Municipalización de la Educación Universitaria	
	Total	**74.649.743,00**
CODIGO	**ACCIONES CENTRALIZADAS/DENOMINACION**	**ASIGNACION**
AC1	Dirección y Coordinación de los Trabajadores	19.804.432,00
AC2	Gestión Administrativa	3.668.138,00
AC3	Previsión y Protección Social	4.423.605,00
TOTAL		27.896.175,00
TOTAL ASIGNACION		**102.545.918,00**

Fuente: Unidad de Programación Presupuestaria UPTBAL

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

CUADRO Nº 01

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
UNIVERSIDAD POLICTENICA TERRITORIAL DE BARLOVENTO "ARGELIA LAYA"

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1: Programa Nacional de Formaciòn (PNF)	**1.544**	**1.418**
Lic en Administraciòn		466
TSU Administraciòn		952
CARRERA 2: Programa Nacional de Formaciòn en Agroalimentaciòn	**794**	**619**
Ing. Agroalimentaciòn		176
TSU Agroalimentaciòn		443
CARRERA 3: Programa Nacional de Formaciòn en Construcciones Civiles	**967**	**1.115**
Ing. Construcciones Civiles		90
TSU Construcciones Civiles		1.025
CARRERA 4: Programa Nacional de Formaciòn en Informatica	**415**	**340**
Ing. Informatica		73
TSU Informatica		267
CARRERA 5: Programa Nacional de Formaciòn en Turismo	**410**	**385**
Lic Turismo		385
TSU Turismo		0
(6) TOTAL	**4.130**	**3.877**

FUENTE: UNIDAD DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO-2014
NOTA: INCLUIR LOS NUEVOS INSCRITOS

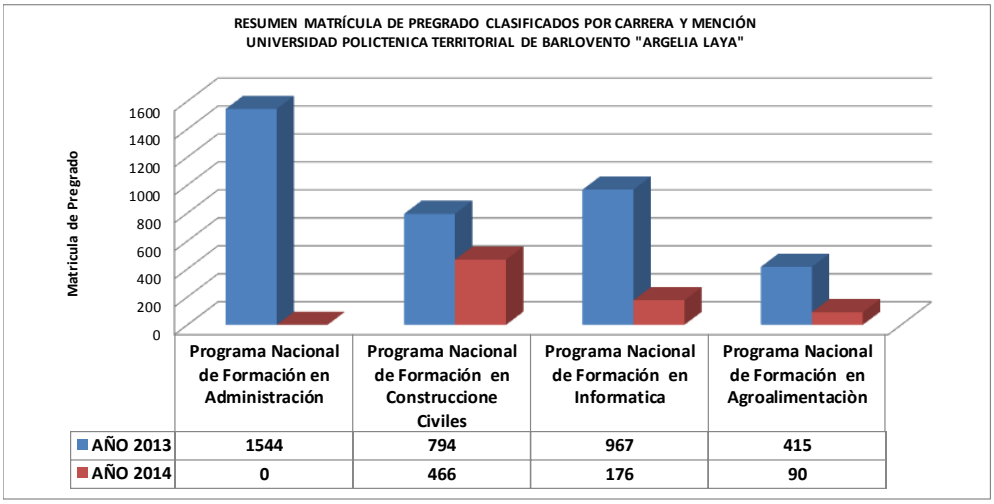
Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

CUADRO Nº 02

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
UNIVERSIDAD POLICTENICA TERRITORIAL DE BARLOVENTO "ARGELIA LAYA"

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1: Técnico Superior Universitario en Administración		
MENCIÓN: Administraciòn de Empresas		
MENCIÓN: Mercadeo Agrícola	7	1
CARRERA 5: Técnico Superior Universitario en Turismo		2
MENCIÓN:		
CARRERA 5: Técnico Superior Universitario en Hoteleria	17	
MENCIÓN:		
(6) TOTAL	**24**	**3**

FUENTE: UNIDAD DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO-2014
NOTA: INCLUIR LOS NUEVOS INSCRITOS



Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

CUADRO Nª 06

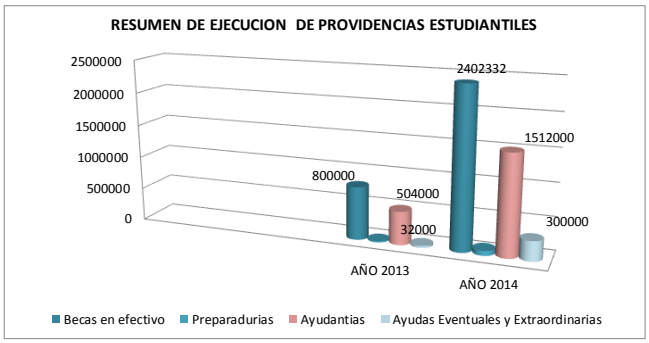
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES

UNIVERSIDAD POLICTENICA TERRITORIAL DE BARLOVENTO " ARGELIA LAYA"

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
BECAS EN EFECTIVO (*)	100	800000,00	1408992,00	1293552,00	100	2402332,00	2135672,00	1192600,00
PREPARADURIAS	4	19200,00	29376,00	36304,00	4	72000,00	75000,00	30000,00
PASANTIAS								
AYUDANTÍAS	168	504000	913942,00	910000	168	1512000,00	2947342,00	2343600,00
CRÉDITOS EDUCATIVOS								
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	20	32000,00	748843,00	724544,00	20	300000,00	1321139,24	1244085,00
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS		**1355200,00**	**3101153,00**	**2964400,00**	**292**	**4286332,00**	6479153,24	**4810285,00**

FUENTE: Unidad de Ejecuciòn Presupuestaria-2014



Nota: Se puede apreciar en la presente grafica que las modalidades de Becas en efectivo (2.402.332 y Ayudantias (1.512.000, 00) periodo Fiscal 2014, muestran un incremento mayor, en relación con el año 2013: Becas en efectivo (800.000,00) y ayudantias (504.000,00)

PARTE III: CUENTA

2. CONSOLIDADO DE CUENTA DE INGRESOS Y DE GASTOS

2.1 Consolidado de la Cuenta de Ingresos

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

CUADRO Nº 1

CONSOLIDADO DE INGRESOS

(Bolívares)

1. DENOMINACIÓN DEL ENTE: UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE BARLOVENTO "ARGELIA LAYA" FECHA
2. ORGANO/ENTE EMISOR DE LOS RECURSOS: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNOLOGIA 31/12/2014
3. AÑO: 31 - 12 - 2014

DENOMINACIÓN	PPTO. MODIFICADO 2014	DEVENGADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES					
Transferencias y Donaciones Corrientes					
De la República					
Del MPPEU	76.199.951	76.199.951	60.409.208	4.754.056	624%
De los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales					
Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)	84.211.277	84.211.277,39	84.211.277,39	3.216.532	382%
Ingresos por Actividades Propias					
Venta Brutas de Bienes y Servicios					
Ingresos por Aranceles	252.512	252.512	252.512		0%
INGRESOS FINANCIEROS					
Disminución de disponibilidades	26.304.011	26.304.011	26.304.011		0%
TOTAL INGRESOS	186.967.751,4	186.967.751,4	171.177.008,4	7.970.588	

FIRMAS AUTORIZADAS

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FUENTE: UNIDAD DE CONTABILIDAD UPTBAL (2014)

NOTAS: EN LAS FILAS CORRESPONDIENTES A:

2.2 Consolidado de la Cuenta de Gastos

CUADRO Nº 3

REPORTE CONSOLIDADO ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

EXPRESADO EN BOLÍVARES

AÑO: 2014

PARTIDAS	TOTAL PRESUPUESTO LEY 2014	PRESUPUESTO ACORDADO (TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO)	MOMENTO DEL GASTO			DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE AVANCE DEL COMPROMISO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ACORDADO
			COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO		
	4=(1+2+3)	9=(4+5+6+7+8)	10	11	12	13=(9-10)	14=10/9
401	52.221.773,00	120.736.771,33	84.616.679,00	84.616.679,00	4.336.228,35	36.120.092,33	70,08%
402	6.844.516,00	12.066.348,03	4.447.354,71	4.447.354,71	4.336.228,35	7.618.993,32	36,86%
403	8.522.147,00	22.897.344,52	6.376.914,24	6.376.914,24	6.036.753,25	16.520.430,28	27,85%
404	1.506.309,00	11.494.525,09	6.758.815,00	6.758.815,00	6.366.815,00	4.735.710,09	58,80%
405					0,00	0,00	0,00%
407	7.357.718,00	14.176.273,09	10.469.428,74	10.469.428,74	0,00	3.706.844,35	73,85%
408						0,00	0,00%
411		5.849.001,25	3.290.241,36	3.290.241,36	3.130.354,74	2.558.759,89	56,25%

FUENTE: UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PROGRAMACION PRESUPUESTARIA UPTBAL (2014)

3. REPORTE CONSOLIDADO ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

CUADRO Nº 3

REPORTE CONSOLIDADO ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

EXPRESADO EN BOLÍVARES

AÑO: 2014

PARTIDAS	TOTAL PRESUPUESTO LEY 2014	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2014				PRESUPUESTO ACORDADO (TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO)	MOMENTO DEL GASTO			DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE AVANCE DEL COMPROMISO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ACORDADO
		SALDO DE CAJA Y BANCO 2013	CRÉDITOS ADICIONAL	TRASPASOS	OTROS INGRESOS		COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO		
	4=(1+2+3)	5	6	7	8	9=(4+5+6+7+8)	10	11	12	13=(9-10)	14=10/9
401	52.221.773,00	7.573.363,52	60.941.634,81			120.736.771,33	84.616.679,00	84.616.679,00	4.336.228,35	36.120.092,33	70,08%
402	6.844.516,00	616.189,17	4.605.642,86			12.066.348,03	4.447.354,71	4.447.354,71	4.336.228,35	7.618.993,32	36,86%
403	8.522.147,00	1.206.536,33	13.168.661,19			22.897.344,52	6.376.914,24	6.376.914,24	6.036.753,25	16.520.430,28	27,85%
404	1.506.309,00	8.941.616,09	1.046.600,00			11.494.525,09	6.758.815,00	6.758.815,00	6.366.815,00	4.735.710,09	58,80%
405									0,00	0,00	0,00%
407	7.357.718,00	2.117.304,06	4.448.739,03		252.512,00	14.176.273,09	10.469.428,74	10.469.428,74	0,00	3.706.844,35	73,85%
408										0,00	0,00%
411		5.849.001,25				5.849.001,25	3.290.241,36	3.290.241,36	3.130.354,74	2.558.759,89	56,25%

FUENTE: UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PROGRAMACION PRESUPUESTARIA UPTBAL (2014)

4. CONSOLIDADO ANUAL DE LOS MOMENTOS LEGALES DEL INGRESO POR RAMOS Y RUBROS

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

CUADRO 4

CONSOLIDADO ANUAL DE LOS MOMENTOS LEGALES DEL INGRESO POR RAMOS Y RUBROS

(Bolívares)

1. DENOMINACIÓN DEL ENTE: UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE BARLOVENTO "ARGELIA LAYA"
2. ORGANO/ENTE EMISOR DE LOS RECURSOS: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNOLOGIA
3. PRESUPUESTO: 2014

FECHA 31/12/2014

RAMOS Y RUBROS	MONTO					
	PRESUPUESTO DE INGRESO LEY	PRESUPUESTO DE INGRESO MODIFICADO	MOMENTOS DEL INGRESO			DIFERENCIA ENTRE LA ESTIMACIÓN Y LA RECAUDACIÓN
			DEVENGADO	RECAUDADO	LIQUIDADO	
	1	2	3	4	5	6=(2-4)
INGRESOS CORRIENTES						
Transferencias y Donaciones Corrientes						4.754.056,00
De la República	76.199.951,00	76.199.951,00	76.199.951,00	71.445.895,00	71.445.895,00	
Del MPPEU						
De los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales						0,00
Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)		84.211.277,89	84.211.277,89	84.211.277,89	84.211.277,89	
Ingresos por Actividades Propias						
Venta Brutas de Bienes y Servicios		252.512,00	252.512,00	252.512,00	252.512,00	0,00
Ingresos por Aranceles						
INGRESOS FINANCIEROS						
Disminución de disponibilidades		26.304.011,00	26.304.011,00	26.304.011,00	26.304.011,00	0,00
TOTAL	**76.199.951,00**	**318.487.806,89**	**318.487.806,89**	**313.733.750,89**	**313.733.750,89**	**4.754.056,00**

BREVE EXPLICACIÓN DE LAS DESVIACIONES

FIRMAS AUTORIZADAS

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FUENTE: UNIDAD DE CONTABILIDAD UPTBAL (2014)

5. EJECUCIÓN DEL GASTO POR PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121631**

Formaciòn de estudiantes en los Programas Nacionales de Formaciòn PR1

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano a travès de los Programas Nacionales de Formaciòn en las distinatas areas del conocimiento

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una Sociedad igualitaria y justa,

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de los valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educaciòn universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecusiòn y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusiòn de jovenes bachilleres al sistema de educaciòn universitaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer las capacidades para la generaciòn y socializaciòn del conocimiento en los distintos Programas Nacionales de Formaciòn impartidos en la instituciòn.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a travès de los Programas Nacionales de Formaciòn en las distinatas areas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento** **(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	58.812.416	**Aprobado Ley 2014:** 23.628.915,00 **Modificado 2014:** 35.183.501,00 **Aprobado Total :** 58.812.416,00 **Ejecutado Total:** 45.513.170,03
Resumen de Avance Fisico y Financiero			Fisico 83,08% Financiero 77,39%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	23.628.915,00	23.628.915		32.178.742		3.004.759,00	58.812.416

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Atender a 5000 estudiantes de los Programas nacionales de Formación	5000	4154	83,08	58.812.461	45.513.170,03	77,39

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se logro la inscripciòn de 4154 estudiantes en los diferentes Programas de Formaciòn que se ofrecen en la UPTBAL lo que se ubica de manera porcentual en un 83,08%, cifra que muestra un comportamiento muy favorable en cuanto a lo programado y ejecutado en el Plan Operativo del presente ejercicio fiscal. Asi mismo los estudiantes llevaron a cabo 159 proyectos en estrecha vinculaciòn con los Consejos Comunales de la Regiòn de Barlovento.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121978**

Formaciòn de Estudiantes en Carrera

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano en las distintas carreras.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una Sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de los valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educaciòn universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecuciòn y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusiòn de jovenes bachilleres al sistema de educaciòn universitaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer las necesidades de la poblaciòn estudiantil en las diferentes carreras impartidas en la institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a travès de las distintas carreras tradicionales, en las distintas areas de conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
3.155.713,15

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	1.129.508,00
Modificado 2014:	2.026.205,15
Aprobado Total :	3.155.713,15
Ejecutado Total:	1.308.670,30

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	32%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	1.129.506	1.129.508		655.524		1.370.681,54	3.155.713

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de Técnicos Superiores Universitarios	100	100%		3.155.713	2.026.205	64

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre de 2014, la ejecución de la meta física del proyecto: Carreras Cortas, alcanzó un 100% de lo programado, en el Plan Operativo 2014, cuanto a la Ejecución Financiera se ha ejecutado en un 64,20%, lo que permite valorar que la planificación fue la más acertada dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos respetando el equilibrio presupuestario.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122194**

Formación de Postgrado o Estudios Avanzados PR3

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Esta constituido por un conjunto de estrategias de Formaciòn en Post Grado y estudios avanzados para los egresados de las distintas carreras (PNF) y la comunidad en general a travès de los diplomados, especializaciones, maestrìas y doctorados.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien màs preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La Independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnologicas e innovador vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnologica e innovador de caractèr transformador, diverso y creativo y profundamente dinàmico, garante de la independencia y soberania,

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnologicas e innovador vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer las necesidades de la poblaciòn estudiantil en las diferentes estudios avanzados

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
455.840

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	455.840
Modificado 2014:	
Aprobado Total :	455.840
Ejecutado Total:	205.010,95

Resumen de Avance Fisico y Financiero	
Fisico %	86%
Financiero %	44,97%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	455.840,00	455.840,00		0,00			455.840,00

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación de postgrado, maestrias, especializaciones, diplomados y doctorados	700			27,11	205.010,95	44,97

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A Noviembre de 2014, tanto la meta física del Proyecto denominado Formación en Postgrado, no ha sufrido ninguna variación alguna en vista que al mismo y en cuanto la ejecución de la meta fisica no se formaron recursos humanos especializados en distintas áreas del conocimiento.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121935**

Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento PR4

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Establecer políticas y estrategias que permitan el desarrollo y funcionamiento de proyectos a través de las líneas de investigación y los Centros de Investigaciòn.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender y expandir y consolidar el bien màs preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico, tecnologico vinculadas a las necesidades del pueblo,

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnologico e innovador de caractèr transformador, diverso, creativo y profundamente dinamico, garante de la independencia y la soberania economica.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad cientifica, tenologica y de innovaciòn asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcciòn de las condiciones necesarias para la consecuciòn de la soberania economica e independencia tecnologica, como requisito indispensable para la satisfacciòn efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en las diferentes PNF impartidos en la intitución a través del desarrollo de proyectos de investigaciòn en las diferentes areas del saber en concordancia con los intereses de la sociedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigaciòn en materia de ciencia y tecnologìa, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
1.313.867,10

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	847.963,00
Modificado 2014:	465.904,10
Aprobado Total :	1.313.867,10
Ejecutado Total:	821.915,54

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	80%
	Financiero %	63%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	847.961	847.963		412.052,23		53.851,87	1.313.867

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Establecimiento de las políticas y líneas de investigación	103	32	31,06	1.313.867	821.915,54	63

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las variaciones con respecto a las metas fisicas y finacieras del presente proyecto obedecen a que en la actualidad se estàn llevando a cabo 32 investigaciones de los profesores que estàn realizando las maestria con el convenio Cuba-Venezuela, el resto de los maestrantes ya ha finalizado. Asì como tambien simposio, talleres, jornadas de asesoria, conformaciòn del circuito estudiantil, diseño e implementaciòn y registro de seis (6) docentes en el programa de estimulo al investigador.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:121841**

Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio academico PR5

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto esta direccionado a la ampliaciòn, fortalecimiento y consolidaciòn de las actividades academicas ofrecidas a estudiantes, docentes y comunidad intra y extrauniversitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la infraestructura y la dotaciòn escolar y deportiva, y darle continuadad a la incorporaciòn de tecnologìas de la informaciòn y de la comunicaciòn al proceso educativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en las diferentes PNF y carreras impartidas en la institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de los recursos ofrecidos por la Institución para los estudiantes, docentes investigadores asì como otros usuarios.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
4.010.532,21

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	2.509.886,00
Modificado 2014:	1.500.646,21
Aprobado Total :	4.010.532,21
Ejecutado Total:	2.602.928,42

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	80%
	Financiero %	65%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	2.509.884	2.509.886		1.367.463		133.182,95	4.010.532

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Usuarios atendidos eficientemente	5000	1181	57,6	51	2.327.357	64,90

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre de 2014, la ejecución de la meta fisica del proyecto:Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio, alcanzó un 57,6 % de lo programado, en el Plan Operativo 2014, En cuanto a la Ejecución Financiera se ha ejecutado en un 64,90%, se observa que la meta fisica está porcentualmente en concordancia con la establecida para 2014, lo que permite valorar que la planificación fue la más acertada dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121677**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil PR6

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Comprende la ejecuciòn de actividades de planificaciòn, organizaciòn, direcciòn y control de servicios prestados a los estudiantes, a objeto de contribuir al buen vivir, formaciòn integral, desempeño academico e inserciòn socio-productiva.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo,

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en las diferentes PNF y formación de carreras impartidas en la institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Construir condiciones para el buen vivir del estudiante en los diferentes PNF y formaciòn en carreras impartidas en la Institución

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Policternica Territorial de Barlovento " Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
22.043.817,96

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	12.706.177,00
Modificado 2014:	9.337.640,96
Aprobado Total :	22.043.817,96
Ejecutado Total:	13.890.790,03

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	80%
	Financiero %	63,01%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	12.706.177	12.706.178		8.488.372	252.512	596.756,25	22.043.817,96

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Construir las condiciones optimas del buen vivir del estudiante a través de los diferentes servicios estudiantiles	5000	4000	80	22.043.818	13.582.186,03	63,01

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Diciembre de 2014, la ejecución de la meta física del proyecto: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil, alcanzó un 80% de lo programado en el Plan Operativo 2014, En cuanto a la Ejecución Financiera se ha ejecutado en un 63,01% en vista de que la Acciones Específicas Apoyo Socioeconómico y Servicio de Comedor se han ejecutado a cabalidad incluyendo el Servicio de Salud Integral , se observa que la meta física está porcentualmente en concordancia con la establecida para 2014, lo que permite valorar que la planificación fue la más acertada dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos respetando el equilibrio presupuestario, al garantizar el ingreso, perm,anencia y egreso de los estudiantes a través de las diferentes mejoras en los servicios estudiantiles.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121976**

Intercambio y Gestiòn del Conocimiento con la sociedad PR7

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Atender y dar respuesta a los requerimientos de los pueblos de Barlovento, diseñando y activando proyectos vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las Cadenas Socio- Productivas con participaciòn y apoyo del Poder Popular.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar el impulso a la transformaciòn de las razones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar las Expresiones Culturales del paìs.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer las necesidades de la población estudiantil en las diferentes PNF y formación de carreras impartidas en la institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientoslocales generando proyectos con participaciòn y apoyo de los sectores sociales vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Coinsejos Comunales y las Cadenas Socio-Productivas.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**onto Total Proyect (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	2.617.657,70

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	1.379.308,00
Modificado 2014:	1.238.349,70
Aprobado Total :	2.617.657,70
Ejecutado Total:	1.497.688,77

Resumen de Avance Fisico y Financiero	90%
	57,21%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	1.238.348	1.238.350		907.696,55		471.611,15	2.617.657,40

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Establecimiento de las políticas y líneas de investigación	103	93	90,29	2.617.657,70	1.497.688,77	57,21

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Septiembre de 2014, la ejecución de la meta física del proyecto: Intercambio y Gestiòn del Conocimiento con la Sociedad, alcanzó un 35% de lo programado, en el Plan Operativo 2014, a través de las diferentes actividades de Extensión (Deporte, cultura, Cursos Tatelleres, etc), lo que permitió la integración Universidad - Comunidad, en cuanto a la Ejecución Financiera, alcanzó un 88%, La meta física está porcentualmente en concordancia con la establecida para 2014, lo que A la presente fecha Septiembre de 2014, la ejecución de la meta física del proyecto: Intercambio y Gestiòn del Conocimiento con la Sociedad, alcanzó un 35% de lo programado, en el Plan Operativo 2014, a través de las diferentes actividades de Extensión (Deporte, cultura, Cursos Tatelleres, etc), lo que permitió la integración Universidad - Comunidad, en cuanto a la Ejecución Financiera, alcanzó un 88%, La meta física está porcentualmente en concordancia con la establecida para 2014, lo que

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121644**

Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Fisica PR8

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto permitira el desarrollo y mantenimeinto de toda la infraestructura universitaria, a travès de la ejecuciòn de cuatro acciones especificas que permitan optimizar las rutinas de mantenimientos preventivos y correctivos, aplicando planes estrategicos operacionales, ademas del diseño y elaboraciòn de proyectos, aunado a la remodelaciòn.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien màs preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico- Tecnologicas vinculadas a las necesidades del pueblo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar el diespliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupaciones para la formaciòn para el trabajo liberador, así como la asociaciòn directa de infraestructura de formaciòn e innovaciòn al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producciòn como en los parques industriales, creados en la estrategia de transiciòn del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formaciòn tècnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organizaciòn para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer nuestras capacidades para la generaciòn y socializaciòn del conocimiento

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones óptimas los espacios fisicos de la instituciòn, asì como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acorde a las exigencias del entorno, a travès del desarrollo de proyectos de construcciòn, ampliaciòn de obras civiles, asì como la preservaciòn de bienes muebles e inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento " Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	32.734.822

Resumen de Avance Fisico y Financiero	25%
	63%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	13.006.502,00
Modificado 2014:	19.728.320,00
Aprobado Total :	32.734.822,00
Ejecutado Total:	20.766.173,96

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	13.006.502,00	13.006.502		18.327.817		1.400.502,65	32.734.822

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Adquisición de bienes, servicios y obras que permitan optimizar los niveles de atención según los requerimientos de toda la comunidad universitaria, incluyenhdo la accesibilidad para personas con discapacidad	400	100	25	32.734.822	20.766.173,96	63

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre de 2014, la ejecución de la meta física del proyecto: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Fisica, alcanzó un 25% de lo programado, en el Plan Operativo 2014, en cuanto a la Ejecución Financiera, se observa un 63,43%. La meta física está porcentualmente en concordancia con la establecida para 2014, lo que permite valorar que la planificación fue la más acertada dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos respetando el equilibrio presupuestario, optimizando el funcionamiento de toda la planta física.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **122099**

Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria PR9

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Ejecutar acciones, orientadas a vincular a 175 Consejos Comunales con la Universidad Polictenica Territorial de Barlovento "Argelia Laya" que representa el 25%, del total de los Consejos Comunales de la Sub-Regiòn de Barlovento, generando 175 proyectos (socio-productivos y socio comunitarios)

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la " mayor suma de seguridad social, mayor de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidaciòn de la transformaciòn universitaria en torno a la formaciòn integral, la producciòn intelectual y la vinculaciòn social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del paìs y los objetivos estrategicos del Proyecto Nacional Simòn Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Vincular a la Universidad Polictenica Territorial de Barlovento Argelia Laya con 175 Consejos Comunales de la Sub Regiòn de Barlovento que representa el 25% por una sociedad mas justa.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fortalecer sectores productivos donde el paìs presente ventajas comparativas, orientado los excelentes como base económica alternativa al modelo monoexportador.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

LOCALIZACIÓN: Estado Bolivariano de Miranda

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	511.240

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	504.000
Modificado 2014:	7.240,00
Aprobado Total :	511.240,00
Ejecutado Total:	77.200,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	0%
	Financiero %	15,00%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	504.000,00	504.000				7.240	511.240

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	175			511.240	77.200	15

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre de 2014, la ejecución de la meta fisica del proyecto: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria no avanzo en concordancia a lo programado en el Plan Operativo 2014, motivado a que se esta en proceso la conformaciòn de los equipos de trabajo para la actualizaciòn, diagnòstico, diseño, formulaciòn y desarrollo de proyectos sociocomunitarios y socioproductivos de la localidad. Sin embargo se han realizado en el trimestre 03 mesas de trabajo: Mesas Estatal de Enlace Academico conjuntamente con Misiòn Sucre, con el objeto de acreditar tres (03) PNF Administraciòn, Informatica y Agroalimentaria, se designo un coordinador de enlace para cada PNF, en cuanto a la meta financiera alcanzo un 15%, en vista de que el dinero asignado en el presupuesto 2014 para este proyecto, fue destinado a la patida 4.03 Servicios no Personales para cancelar Viáticos y pasajes dentro del país. En cuanto a los Proyectos de transformación universitaria territorial, esta Acción se está desarrollando actualmente a través del Subcomité Territorial del Estado Miranda del MPPEU, en donde se presentó el primer Informe.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

Memoria Año 2014

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores

Fecha de ejecución de la Acción			Monto Total Acción (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	29.750.410
	Culminación	31/12/2014	

Resumen de Avance Financiero	Financiero %	80%

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	14.076.746
Modificado 2014:	15.673.664
Aprobado Total :	29.750.410
Ejecutado Total:	23.681.178

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	14.076.746,00	14.076.746,00		14.316.644,45		1.357.019,15	29.750.409,60

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Asociados a la ejecución de la Accion Central	29.750.410	23.681.178	79,59

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

Al mes de Diciembre de 2014, la ejecución de la meta financiera de la Acción Centralizada 01 Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores , se ejecuto en un 79,59 % de lo programado, en el Plan Operativo 2014, lo que permite valorar que la planificación fue la más acertada dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos respetando el equilibrio presupuestario.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

GESTION ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Apoyo Institucional a las acciones especificas de los proyectos del organismo

Fecha de ejecución de la Acción			Monto Total Acción (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	21.924.503
	Culminación	31/12/2014	

Resumen de Avance Financiero	Financiero %	74%

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	2.453.400
Modificado 2014:	19.471.103
Aprobado Total :	21.924.503
Ejecutado Total:	16.237.616

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	2.453.400,00	2.453.400		3.539.307		15.931.796	21.924.503

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Asociados a la ejecucion de la Accion Gestion Administrativa	21.924.503	16.237.616	73,5

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A la fecha Diciembre 2014, la ejecución de la meta financiera de la Acción Centralizada 02 Gestión Administrativa , se ha ejecutado en un 74,06 % de lo programado en el Plan Operativo 2013, a esta acción centralizada se le asigno recursos por la vía de créditos adicionales.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"

ACCIONES CENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ACCIÓN

PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Asignación y control de los recursos para gastos de los Pensionados y Jubilados de la UPTBAL

Fecha de ejecución de la Acción			Monto Total Acción (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	21
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	2.453.400
Modificado 2014:	5.821.007
Aprobado Total :	9.799.962
Ejecutado Total:	8.422.315

Resumen de Avance Financiero	Financiero %	84%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	2.453.400,00	2.453.200,00		3.843.641,70		1.977.564,82	8.274.406,52

Logro Obtenido	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Asociados a la ejecución de la Acción Centralizada	9.799.965	8.422.315	84,12

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A la fecha Diciembre 2014, la ejecución de la meta financiera de la Acción Centralizada 03 Previsión y Protección Social , se ejecuto en un 84,12 % de lo programado, en el Plan Operativo 2014, evidenciando que la planificaciòn estuvo acertada para esta acciòn.

Fuente: Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"//Unidad de Ejecución y Programación Presupuestaria (Año 2014)

ESTADOS FINANCIEROS

6.-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

7.-ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

8.-ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

9.-ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

10.-CUENTA AHORRO – INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

9.1.29 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO LARA ANDRÉS ELOY BLANCO

1. MARCO INSTITUCIONAL

La Universidad Politécnica Territorial del estado Lara "Andrés Eloy Blanco" (UPTAEB) tiene como encargo social contribuir activamente al desarrollo endógeno integral sostenible y sustentable, en correspondencia con el Plan de la Patria 2013 – 2019, en su área de influencia territorialcon la participación activa y permanente del Poder Popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques ínter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades geohistóricas, territoriales, culturales, sociales y productivas, fortaleciendo la nueva geopolítica nacional.

La Universidad Politécnica Territorial del estado Lara Andrés Eloy Blanco (**UPTAEB**) es una institución de vanguardia en la formación integral de profesionales comprometido con el entorno social, político, cultural y ambiental para dar respuesta a los requerimientos del proceso de transformación de la sociedad venezolana, en función del desarrollo endógeno y sustentable, la soberanía nacional, la construcción del Socialismo Bolivariano y la democracia participativa y protagónica.

Nuestra institución nació como Ciclo Básico Superior (CBS) en 1972 como la antesala de los estudiantes de educación superior que debían cursar dos semestres en esta casa de estudios antes ingresar a las instituciones universitarias que para la época funcionaban en Barquisimeto: la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), el Instituto Pedagógico (UPEL–IPB) y la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO).

El CBS comenzó actividades el 7/3/1973 con una matrícula de 3.500 estudiantes. Un año después, el Ministerio de Educación estableció oportunidades de estudio a los bachilleres que deseaban proseguir carrera en las hoy UCLA, UPEL y UNEXPO.

En 1979, con matrícula de 7.000 estudiantes, Min–Educación recomienda elaborar un proyecto de “Instituto de ensayo para los Estudios Básicos”. Tres

años después (1982) el CNU aprueba la transformación del CBS en Instituto Universitario Experimental Barquisimeto (IUEB).

El nuevo instituto planteó la necesidad de formar técnicos superiores en la región centroccidental, y el 31/07/1986, el ME autoriza al IUEB para ofrecer la especialidad de Administración, menciones Costos y Mercadotecnia. En enero de 1987 ingresan 200 alumnos (100 por cada mención), sumados a los estudiantes de la UCLA que aún permanecían en el IUEB mientras cursaban el Ciclo Básico.

El 8/12/1988 se oficializa el nombre de Andrés Eloy Blanco como epónimo de la institución. Al año siguiente se transforma en Instituto Universitario Experimental y seguidamente en Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco (IUETAEB).

En septiembre de 1989 se inició la carrera de Turismo. En julio 1990 egresa la 1ra promoción de 65 técnicos superiores (38 en Costos y 27 en Mercadotecnia). Ese mismo año comienza a impartirse la especialidad de Deportes, menciones Atletismo, Natación, Lucha y Levantamiento de Pesas.

En septiembre de 1992 fue creada la carrera de Higiene y Seguridad Industrial; en 1993 la de Control de Calidad; en 1997 las de Contaduría y Mercadotecnia –que sustituyeron la de Administración– y en marzo de 1998 comenzó la de Información y Documentación.

En febrero de 2001, el ME declara en proceso de modernización y transformación al IUETAEB y el 21/11/2006 el presidente Hugo Chávez anuncia la creación de la Misión Alma Mater para fundar nuevas universidades y transformar los 29 tecnológicos y colegios universitarios del país en universidades politécnicas.

Cuatro años después, mediante decreto 7.569 publicado en Gaceta Oficial 5.987, el recordado comandante Chávez anuncia la transformación del IUETAEB y de otros cinco tecnológicos en universidades politécnicas territoriales. Así nace la Universidad Politécnica Territorial de Lara Andrés Eloy Blanco (UPTAEB), el 16/07/2010.

Según el decreto, la UPTAEB “tiene como objetivos estratégicos contribuir con la soberanía tecnológica de la nación a través del estudio, la

investigación y el trabajo creador en múltiples campos de estudio, enfocados en el abordaje de los problemas en su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo".

La institución imparte los siguientes Programas Nacionales de Formación (PNF): TSU y licenciaturas en: Deportes, Entrenamiento Deportivo, Administración, Ciencias de la Información, Contaduría Pública y Turismo, así como TSU e ingenierías en: Sistemas de Calidad y Ambiente, Higiene y Seguridad Laboral, Agroalimentación e Informática.

Estos programas, así como los profundos cambios que se están desarrollando en nuestra Alma Máter, entre ellos el diseño curricular, la estructura organizativa y en la gerencia estratégica, habrán de conducir a la UPT–Lara en una universidad de carácter humanista, que fortalezca el nuevo modelo académico comprometido con la inclusión, la municipalización de la enseñanza y la transformación social del país.

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco (UPTAEB), es una institución creada el 16/07/2010, mediante decreto 7.569, publicado en Gaceta Oficial 5.987 como política de estado para la transformación de la Educación Universitaria en Venezuela, orientada a construir un nuevo modelo académico comprometido con la inclusión y los principios de cooperación solidaria.

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco tiene como encargo social contribuir activamente al desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, con la participación activa y permanente del Poder Popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques inter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades geohistóricas, culturales, sociales y productivas, ayudando a conformar una nueva geopolítica nacional.

La UPTAEB, ante el reto de contribuir significativamente con la inclusión y la universalización de la educación universitaria, ha estado en constante crecimiento y en los últimos cinco años la matrícula ha aumentado en 80.59% y, hoy tenemos una matrícula estudiantil actual de 10.259 estudiantes (sin incluir los del PNF Información y documentación de Misión

Sucre, del cual la Institución es responsable a nivel nacional).

MISIÓN

Somos una Institución Pública de Educación Universitaria de carácter humanista, con responsabilidad social y ambiental, comprometida con la generación y transformación del conocimiento científico, tecnológico, artístico, social y cultural, formadora de profesionales integrales, emprendedores, innovadores, reflexivos y críticos, con ética socialista para construirse en factor estratégico para el fortalecimiento del poder popular sobre las bases del talento humano transdisciplinario y tecnología de avanzada para el desarrollo sustentable, sostenible y endógeno, en correspondencia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación Simón Bolívar.

Construyendo una nueva ética profesional a partir de los valores y principios consagrados en la constitución nacional y los ideales del socialismo bolivariano del siglo XXI.

Somos una vanguardia en el modelo de educación liberadora con sentido del momento histórico, con plena comprensión de la visión Territorial, la opción del intercambio de saberes y la formación permanente.

VISIÓN

La Universidad Politécnica Territorial de Lara Andrés Eloy Blanco será para el año 2013, una Institución de vanguardia en la formación del talento humano comprometido con el entorno social, político, cultural y ambiental para dar respuestas a la transformación de la sociedad venezolana en función del desarrollo endógeno y sustentable, la construcción del Socialismo Bolivariano y la democracia participativa y protagónica.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de la UPTAEB surge del proceso de transformación de la Universidad que permite una mejor adaptación a su encargo social, apertura a las iniciativas de cambios, proyectos y procesos que impulsa el estado venezolano, con carácter flexible, haciéndola más plana y funcional para permitir mayor participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones. Los cambios realizados se fundamentan en la trasmisión del poder a las bases, a través del fortalecimiento de la gestión de las tres funciones universitarias, la formación, creación intelectual e integración social en la parte operativa de los

Programas Nacionales de Formación (PNF), fortaleciendo los proyectos socio productivos incorporando docentes, estudiantes y comunidades en la búsqueda de la solución de problemáticas en conjunto y responder a las necesidades del entorno. La coordinación de la jefatura de los PNF, conforma equipos de dirección compartida e incorporación de voceros estudiantiles. La Sala Situacional y un Consejo de Desarrollo Territorial, promueve la participación de las comunidades, comunas, representantes de organismos del Estado, Consejo Federal de Gobierno, Ministerio de las Comunas, para el análisis conjunto y toma de decisiones en función del desarrollo endógeno y el Plan de Desarrollo local y de la Nación. Esta **Estructura Organizativa de la UPTAEB**, se desarrolla en función del encargo social, la concepción de territorialidad y la adscripción al Consejo Federal de Gobierno. Fue aprobada en Consejo Directivo N° 06-12 de fecha 20/04/2012.

La máxima autoridad la representa el Consejo Directivo Universitario, cuerpo colegiado presidido por el Rector o Rectora, e integrado por el Vicerrector o Vicerrectora Académica, el Vicerrector o Vicerrectora Administrativa, el Secretario o Secretaria General, el o la Representante del MPPEU, el o la representante del área Territorial, el o la representante del área Estudiantil, vocero(a) de los profesores y profesoras, vocero(a) de los trabajadores y trabajadoras administrativas, vocero (a) del personal de servicio y vocero (a) de los y las estudiantes, incorporando como invitados permanentes a los(as) Jefes(as) de las Direcciones Académicas que se designen. Igualmente tiene como entes de apoyo el Consejo Académico y la Comisión de Contrataciones.

El Rectorado tiene bajo su adscripción las siguientes dependencias:

- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado Administrativo
- Secretaría General

Órganos de Apoyo y Asesoría

- Dirección General de Despacho
- Dirección de Planificación Estratégica
- Auditoría
- Gestión Comunicacional

El Vicerrectorado Académico tiene bajo su adscripción las siguientes dependencias:

- Dirección de Programas de Formación

- Dirección de Estudios Avanzados
- Dirección de Servicios Estudiantiles

Órganos de Apoyo

- Sala Situacional
- Consejo Territorial
- Tecnología Educativa

El Vicerrectorado Administrativo tiene bajo su adscripción:

- Dirección de Administración y Servicio

Órganos de Apoyo

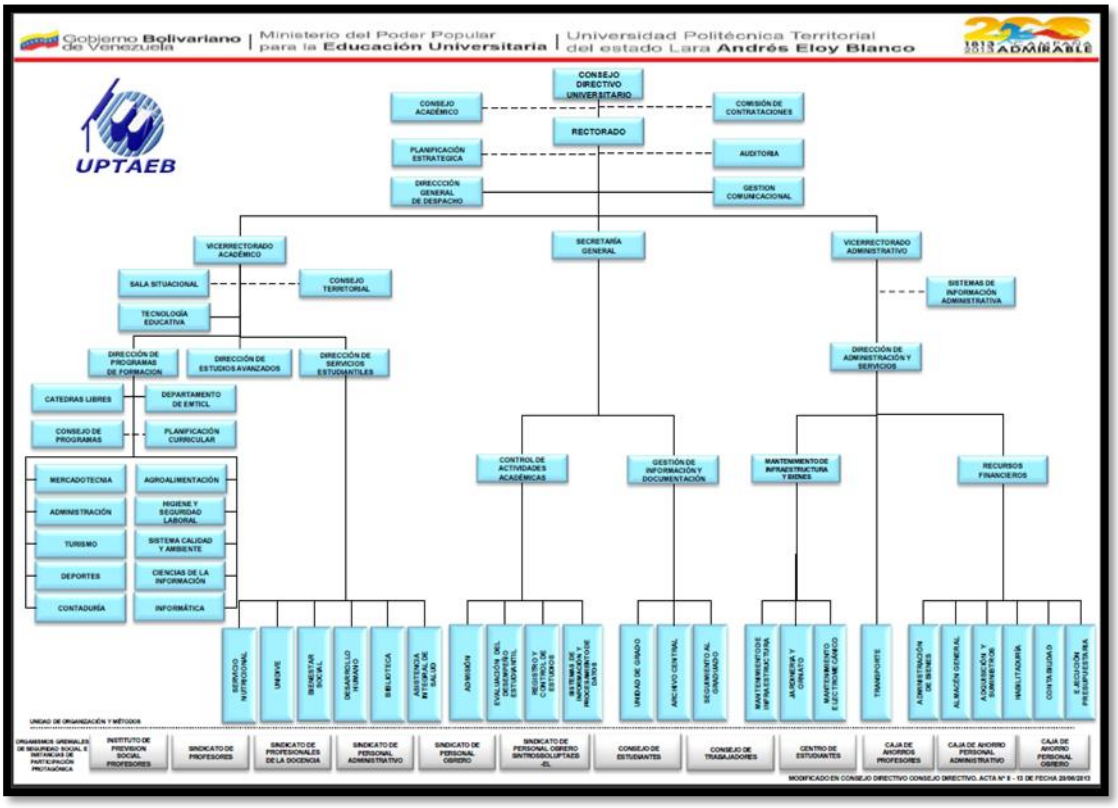
- Sistemas de Información Administrativa

La Secretaría General tiene bajo su adscripción las siguientes dependencias:

- Control de Actividades Académicas
- Coordinación de Gestión

ORGANIGRAMA:

GRÁFICO Nº 1



Modificado en Consejo Directivo N° 08-13 de fecha 23/06/2013

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las Políticas enmarcada en el Plan Simón Bolívar, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

Proyecto 1: Programas Nacionales de Formación

Gran Objetivo Histórico: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.
Objetivos Estratégicos: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivos Generales: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
Objetivos Estratégicos Institucionales: Desarrollar una formación integral de alto nivel, en estrecha relación con las comunidades, vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial, comprometida con el pueblo venezolano, el desarrollo integral del territorio, la soberanía nacional y los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, cooperación, en la lucha por la erradicación de todas las formas de opresión, explotación, dominación y discriminación y la construcción del socialismo bolivariano.
Garantizar la generación, transformación y apropiación social del conocimiento para la transformación del territorio abordaje de los retos éticos, culturales, sociales, políticos, socio-productivos, científicos-tecnológicos y ambientales que plantea la construcción de un desarrollo integral y sustentable, con perspectiva nacional y de integración latinoamericana y caribeña.

Garantizar la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en todo el territorio, mediante la articulación permanente con la Misión Sucre, otras instituciones universitarias, los demás niveles del sistema educativo y otros organismos del Estado; bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad.

Logros

- Atención a una matrícula de 10259 estudiantesen los PNF y carreras que ofrece la Universidad, entre ellos 630 estudiantes realizan estudios semipresenciales en el turno de fin de semana.
- Se atendió una Matrícula estudiantil de los PNF de Misión Sucre en el Edo. Lara, administrados por la UPTAEB, de 5632 estudiantes distribuidos en: Información y Documentación (1174), Administración

(1610), Tecnología de Producción agroalimentaria (2217) e Informática (631).

- Activación del Sistema Nacional de Formación del Docente Universitario, realizando 55 cursos dirigidos a los docentes de la Universidad, donde participaron 351 docentes.

- Actualización de 2 Normativas académicas: Normas para la elaboración, presentación y Discusión Pública de Trabajos de Ascensos; Normas para la solicitud y Otorgamiento de Licencia Sabática. Elaboración de una nueva normativa: Normas del Plan Institucional de Formación Docente. Beneficiando 666 docentes.

- Participación de 25 docentes de la UPTAEB como tutores virtuales, en la modalidad semi-presencial los fines de semana, con un total de 11 secciones y 23 Entornos Virtuales de Aprendizajes (EVA) en el Trayecto II y 9 secciones con 16 Entornos Virtuales de aprendizaje (EVA) en el Trayecto IV, espacios habilitados por el Complejo Educativo Virtual (CEV) de la UPTAEB, utilizando la Plataforma Moodle versión 1.8.2. y como dominio de soporte el campus virtual www.upaebvirtual.edu.ve

- Incorporación de ocho (08) nuevas aulas virtuales de los PNF como resultado del Taller realizado en el año 2013, dirigido a los docentes de la UPTAEB.

- En Guárico existen sólo una aldea y ésta está en el municipio Ortiz. En el estado Lara hay el siguiente número de espacios de la Misión de acuerdo a los siguientes municipios: Andrés Eloy Blanco, 1 aldea; Iribarren, 26 aldeas; Crespo, 2 aldeas; Palavecino, 1 aldea; Jiménez, 3 aldeas; Moran, 2 aldeas; Simón Planas, 1 y Torres 1.En Mérida se administra este PNF en el siguiente número de aldeas por municipios: Adriani, 4; Campo Elías, 2 y Libertador, 8; en la entidad de Miranda, Municipio Acevedo 1 aldea; Bello, 1 y Páez, 2; en Sucre en su municipio capital hay 1 aldea, mientras que en el Zulia en el Municipio Rosario de Perijá hay también 1 aldea donde se imparte este PNF.
- Se realizó jornadas de trabajo con actores sociales para la validación del diseño curricular del PNF en Distribución y Logística.
- De manera planificada se celebra Jornada Interinstitucional entre UDS, UNEY y UPTAEB para el diseño curricular de Maestría en Ciencias del Deporte. Falta el nombramiento del representante curricular del MPPEU que acompañe este proceso de construcción.
- Jornada de recolección de plástico (botellas tipo PET) con la participación de 240 estudiantes de la UPTAEB. Se reunieron 1.797kg del mismo.

- Aprobación de Normativa para la Elaboración, Presentación y Discusión Pública de trabajos de ascenso del personal ordinario de la UPTAEB, así como cambio de dedicación y trabajos de ascensos.
- Nombramiento de Comisiones para la evaluación de 86 Trabajos de Ascenso elaborados por el personal ordinario de la Universidad.
- Participación de 36 docentes de la UPTAEB en la Jornada Curricular de la REDI Los Llanos, realizada en la UPT de Portuguesa J. J. Montilla.

- Presentación de 114 trabajos de Ascensos de Docentes participantes en el Proceso extraordinario de Ascenso en el Marco de las Disposiciones transitorias del Reglamento de Ingreso, Ascenso, Ubicación, Permanencia y Egreso para Docentes de los Institutos y Colegios Universitarios.

- Inicio de las Tutoría Académicas, formación 24 docente tutores y designación de coordinadores de tutorías. Beneficiados 10259 estudiantes.

- Reactivación del Servicio Comunitario en los PNF, formación de 40 docentes y designación de los Coordinadores de PNF, revisión del Reglamento Interno. Beneficiados 10259 estudiantes.

- Realización de Cursos Intensivos de 26 Unidades Curriculares con un total de 38 secciones.

- II Encuentro Poderes Creadores del Pueblo, donde participaron 150 personas, con un 100% de efectividad.

- Participación de nuestra Universidad en las IV Olimpiadas Venezolanas de Agroecología (OVA), con un 100% de efectividad. Obtención del Primer Premio en el área Ambiental, con 20 participantes.

- Participación de nuestra Universidad en las V Olimpiadas Venezolanas de Informática (OVI), con un 100% de efectividad, con 22 participantes.

- Jornada de Avances de la Revolución en el Área- Política - Económica y Social, con un 80% de efectividad, con 150 participantes
- Festival Estudiantil de la voz de Higiene y Seguridad Laboral y Agroalimentaria, con 200 participantes, un 100% de efectividad.

- Taller Vinculación del Proyecto Socio-Integrador con el encargo social de la UPTAEB, con una participación de 160 estudiantes y docentes.

- Se desarrolló la IV Eco feria Agroecológica con la participación de 390 Estudiantes de Trayecto I, II III donde se presentaron huertos medicinales (Planta Medicinales), banco de germoplasma, técnicas de conservación y Transformación de alimentos (exhibición y degustación de Productos). exhibición de caja entomológica y herbarios, con un 80% de efectividad.

- II Jornadas de Responsabilidad Social del PNF de Administración, con 150 participantes y I Jornadas de Ético Político del PNFA con 150 participantes.
- I Jornadas para la discusión de la Ley Orgánica de Precios Justos del PNFCP en la marco de la Guerra Económica con participación de 150 estudiantes.
- I Foro Multidisciplinario Seguridad en la Industria del PNF HSL con 140 participantes; I Jornadas Internacionales y IV Nacionales de Higiene, Seguridad y Ambiente con 300 participantes; Jornadas de Prevención Sísmica con 160 participantes.
- I Jornada de SCA con 150 participantes, Feria de exposición de Proyectos de desarrollo e Innovación con 200 participantes, dos Jornadas de Servicio Comunitarios con 255 estudiantes participantes, 7 actividades de Campo en diversos destinos con participación de docentes y estudiantes.
- Feria de Proyectos con participación 60 estudiantes. Conferencia Turismo yComunidad en el marco del Día Mundial del Turismo con 150 participantes, Practicas de Campo con diferentes destinos en 10 Unidades Curriculares.

Fuente: Vicerrectorado Académico (2014)

Monto de la Inversión: Ciento Setenta y Tres Millones Setecientos Veintisiete Mil Ochenta y Seis Bolívares (Bs. 173.727.086,00)

Proyecto 2: Formación en Carreras

Gran Objetivo Histórico: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos Generales: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.

Objetivos Estratégicos Institucionales: Desarrollar una formación integral de alto nivel, en estrecha relación con las comunidades, vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial, comprometida con el pueblo venezolano, el desarrollo integral del territorio, la soberanía nacional y los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, cooperación, en la lucha por la erradicación de todas las formas de opresión, explotación, dominación y discriminación y la construcción del socialismo bolivariano.

Garantizar la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en todo el territorio, mediante la articulación con la Misión Sucre, otras instituciones universitarias, los demás niveles del sistema educativo y otros organismos del Estado; bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad.

Logros:

- Se efectuó una reunión del comité territorial por parte de Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco (UPTAEB) y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

- Se realizó una reunión en atención a las diferentes comunidades, con las comunas del corredor Jacinto Lara ubicado en la comunidad de cerro Gordo en la Parroquia Unión.

- Se realizó el Primer Foro Plan de la Patria del 2014.

- Se realizaron mesas técnicas de trabajo en la sala del sindicato de trabajadores de la UPTAEB.

- Se realizaron mesa técnica de trabajo con la Universidad del Sur.

- Dotación de pintura y otros implementos para ser utilizados para la demarcación de las áreas deportivas y pintada de las tribunas del Gimnasio “Manuel Monsalve”.

- Taller de recreación.

- Se realizó **el III Fórum Estatal de Ciencia y técnica** de acuerdo al convenio Cuba – Venezuela con la UPTAEB.

- Se efectuaron mesas de trabajo para la construcción de la maestría en alianza con la Universidad del SUR.

- Jornada de atención a las diferentes comunidades, con las comunas del corredor Jacinto Lara ubicado en la comunidad de cerro Gordo en la Parroquia Unión, con un 100% de efectividad,con 30 participantes de Deportes.
- Se realizaron dos Mesas Técnicas de trabajo la primera tubo como objetivo la elaboración del PNF de Deportes en alianza con la Misión Barrio Adentro Deportivo, un 100% de efectividad.con 20 participantes. Y la segunda con la Universidad del Sur, con 20 participantes, 100% de efectividad.
- Firma del Convenio UDS – UPTAEB, para otorgar el Titulo de Licenciados en Entrenamiento Deportivo a graduados de TSU en Deportes de la UPTAEB.

- **Primer Foro Plan de la Patria,** realizado el 30/05/2014 en la sala Amado Durán del UPTAEB, con un 100% de efectividad, con 150 participantes.
- **III Fórum Estatal de Ciencia y técnica** en el marco del Convenio Cuba – Venezuela con la UPTAEB, con un 100% de efectividad. con 150 participantes.

Fuente: Vicerrectorado Académico (2014)

Monto de la Inversión: Cincuenta y Un Millones Trescientos Noventa y Un Mil Trescientos Treinta y Siete Bolívares (Bs. 51.391.337,00)

Proyecto 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

Gran Objetivo Histórico: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA

INDEPENDENCIA NACIONAL

Objetivo Nacional: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivos Generales: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Objetivos Estratégicos Institucionales: Desarrollar una formación integral de alto nivel, en estrecha relación con las comunidades, vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial, comprometida con el pueblo venezolano, el desarrollo integral del territorio, la soberanía nacional y los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, cooperación, en la lucha por la erradicación de todas las formas de opresión, explotación, dominación y discriminación y la construcción del socialismo bolivariano.

Logros:

- Desarrollo del Diplomado de Formación Docente Convenio Misión Sucre – UPTAEB con una matrícula que oscila entre los 860 y 870 cursantes

entre todas las aldeas del estado Lara, excluyendo Iribarren, para un total de 28 secciones de profesionales de la UBV y la Misión Sucre, y 2 secciones de la UPTAEB conformada por personal administrativo.

- Celebración de la Jornada para incentivar la investigación e incorporación de los docentes al Programa de Estímulo al Investigador del Ministerio Para el Poder Popular de Ciencias y Tecnología, organizada por la Dirección de Estudios Avanzados y dirigida a los docentes de la Universidad.
- Aprobación de la Especialización en Control de Gestión Pública (Convenio ENAHP-UPTAEB), la cual se comenzará a impartir en Enero del año 2015, beneficiando a una población de 70 participantes, con la participación de aproximadamente 03 facilitadores por fases, con una cantidad total de 05 fases; lo que generará la contratación de 17 empleos directos.
- Inicio del propedéutico de la Maestría Gestión de RRHH – Ergonomía – Seguridad y Salud en el Trabajo (Convenio Cuba-Venezuela), beneficiando a 45 participantes, lo cual genera 02 empleos directos.
- Desarrollo del Diplomado de la Promoción de la Cultura de la Paz, siguiendo Lineamientos del MPPEUCT, con una duración de 176 horas académicas equivalentes a 09 Unidades de Crédito. beneficiando aproximadamente a 390 participantes, distribuidos de la siguiente manera: 240 participantes con sede en la UPTAEB, 90 participantes en Sanare - Municipio Andrés Eloy Blanco y 60 participantes en Quíbor - Municipio Giménez, generando el requerimiento de la contratación de 66 Facilitadores como empleos directos y 20 empleos indirectos.
- Culminación del Diplomado de Formación en Ético Político, Con una duración de 160 horas académicas y un total de 11 personas beneficiadas, con sede en nuestra Casa de Estudios; generando 01 empleo directo.
- Inicio del Diplomado Maestro Chef Integral (Convenio Escuela Mi Sazón-UPTAEB). El mismo tiene el mismo tiene una matrícula de 80 participantes, con un Plan de Estudio de 15 unidades curriculares para un total de 300 horas académicas, generando 15 empleos directos. Con sede en las instalaciones del Club Ítalo Venezolano – Escuela Mi Sazón.
- Inicio del Diplomado en Educación a Distancia, beneficiando a 105 participantes, con una duración de 200 horas académicas y generando 07 empleos directos, con sede en nuestra Casa de Estudios.

- Diplomado de Formación Docente y Articulación con la UPTAEB, beneficiando a 40 participantes, con una duración de 256 horas académicas y generando 11 empleos directos; con sede en la UPTAEB.
- Curso de Formación Sociopolítico, beneficiando a 26 participantes, con una duración de 48 horas académicas, generando 01 empleo directo.
- Curso de Inglés Instrumental, con una duración de 120 horas académicas, beneficiando a 30 participantes, generando 01 empleo directo.
- Curso Metodología de Entrenamiento Deportivo, con una duración de 24 horas (06 sesiones de 04 horas) académicas, beneficiando a 60 participantes, con sede en UPTAEB.
- Curso de Metodología y Entrenamiento de los Fundamentos Técnicos de Baloncesto y Futbol, dirigido a la comunidad en general: escuelas de baloncesto menor y clubes deportivos; con una duración de 08 horas académicas (teórico-práctico); beneficiando a 18 participantes y generando 01 empleo directo.
- Curso de Investigación y Acción-Participativa, el mismo fue dirigido a los docentes de los diferentes PNF que administra esta Casa de Estudios para el cual se benefició la cantidad de 23 docentes y generó 01 empleo directo.
- Taller de Sensibilización denominado: Emprendedor en el Aula, beneficiando a 30 participantes de los diferentes PNF, con sede en la UPTAEB y una duración de 04 horas académicas, generando 02 empleos directos.
- Taller de Inducción para Registro Nacional de Investigación e Innovación, beneficiando a 30 Docentes seleccionados de los PNF administrados en esta casa de estudios, con una duración de 6 horas académicas y generando 4 empleos directos.
- Presentación de 13 trabajos de investigación en la Habana – Cuba en el 9no Congreso Internacional de Educación Superior, donde participaron investigadores seleccionados en el Congresillo Estadal de Educación Universitaria 2013.
- Diplomado de formación docente convenio Misión Sucre - UPTAEB, reportando una matrícula que oscila entre 860 cursantes en todas las aldeas del Estado Lara excluyendo Iribarren, con un total de 28 secciones de profesionales de la UBV y la Misión Sucre y 2 secciones de la UPTAEB del personal administrativo.

- Cursos de Educación Mediada por las TICL dirigido a los docentes de la Universidad con 105 participantes, organizado por el Dpto. Educación Mediada por las TICL, conjuntamente con la Dirección de Posgrado.
- Jornadas de Formación Ideo Políticas de la Escuela de Formación Política Hugo Chávez conjuntamente con la Dirección de estudios Avanzados, con 150 participantes.

Fuente: Dirección de Estudios Avanzados (2014)

Monto de la Inversión: Tres Millones Quinientos Setenta Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Bolívares (Bs. 3.570.655,00)

Proyecto 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 anos: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Objetivo Nacional: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

Objetivos Generales: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia

tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

Objetivos Estratégicos Institucionales: Contribuir activamente a la soberanía tecnológica de la Nación, a través del estudio, la investigación y el trabajo creador en múltiples campos de estudio, enfocados en el abordaje de los problemas en su contexto territorial, de acuerdo a las necesidades del pueblo.

Logros:

- Creación del Centro de Estudios, Investigación y Desarrollo Territorial de la UPTAEB, fue aprobado por Consejo Directivo en Septiembre de 2014, el cual servirá de ente gestor del proceso de generación del conocimiento científico en la UPTAEB, beneficiando a toda la población de docentes-investigadores de la Universidad, generando 4 empleos directos.
- Diseño y activación del Sistema para la Documentación de Investigadores PEII en la UPTAEB (Proyecto Socio-integrador del PNFI Trayecto II),este Sistema se encuentra aprobado y en funcionamiento, y será utilizado para la gestión de la información de los docentes que se dedican a la actividad científica en la Universidad, beneficiando a los docentes acreditados en el Programa de Estímulo a la Investigación y la Innovación (PEII), docentes con estudios doctorales y aquellos que estén dados a realizar investigaciones,. No se generan empleos pues el sistema fue diseñado por y para la Dirección de Estudios Avanzados, y será utilizada por los trabajadores que ya laboran en esta dirección.

Fuente: Dirección de Estudios Avanzados (2014)

Monto de la Inversión: Un Millón Ciento Once Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Bolívares (Bs. 1.111.859,00)

Proyecto 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Gran Objetivo Histórico: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivos Generales: Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.
Objetivos Estratégicos Institucionales: Contribuir activamente a la soberanía tecnológica de la Nación, a través del estudio, la investigación y el trabajo creador en múltiples campos de estudio, enfocados en el abordaje de los problemas en su contexto territorial, de acuerdo a las necesidades del pueblo.

Logros:

- Instalación de puntos red internet en todos los edificios de universidad beneficiando a toda la colectividad.
- Instalación de nuevas plataformas Rackeables de 4 postes en el cuarto de comunicaciones que está en los edificios Rio de las 7 Estrellas y La Hilandera, beneficiando a toda la comunidad universitaria.
- Digitalización en un 80 % de los programas de las diferentes carreras impartidas por nuestra casa de estudio de esta manera se beneficia a toda la población estudiantil.
- Se adquirió 31 títulos para un total de 160 ejemplares para fortalecer los diseños curriculares de los 9 Programas Nacionales de Formación y 1 carrera corta, beneficiando a toda la población estudiantil.
- Conectividad de la Biblioteca en un 100%, permitiendo la instalación de 15 equipos con acceso a la Internet y al catálogo público en línea, beneficiando a toda la población universitaria.
- Adquisición de 3 laboratorios (Laboratorio Nº 5, Laboratorio de Software) y sala de Educación a Distancia, en conjunto con la Oficina de Planificación del Sector Universitario y Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Beneficiando a los Programa Nacional de Formación.
- Instalación del Switch Cisco y el cableado para el uso de la red en el laboratorio de Telemática.

Monto de La Inversión: Veinte y Dos Millones Cuatrocientos Cuatro Mil

Seiscientos Sesenta y Tres Bolívares (Bs. 22.404.663,00)

Proyecto 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Gran Objetivo Histórico: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivos Estratégicos: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos Generales: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivos Estratégicos Institucionales: Garantizar la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en todo el territorio, mediante la articulación permanente con la Misión Sucre, otras instituciones universitarias, los demás niveles del sistema educativo y otros organismos del Estado; bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad.
Participar en la conformación de un Subsistema Nacional de Educación Universitaria con base en las redes de centros educativos universitarios.

Logros:

- Mesas de trabajo con los voceros estudiantiles, con la participación del 80% de los mismos.
- Ejecución de dos procesos de Renovación y Nuevas solicitudes de beneficios socio-económicos, otorgando1431beneficios, distribuidos en 1256 Becas, 160 Ayudantías y 15 Preparadurías), con una inversión anual de 26.469.000 Bs.

- Celebración de la semana del Día del Estudiante Universitario, del 17 al 21 de noviembre de 2014, concediendo reconocimientos a los estudiantes de todas las especialidades de la universidad con Excelencia Académica, otorgando 25 becas de Excelencia Académica, con una inversión de 30.000 Bs.
- Se dictaron Talleres de Prevención en la EscuelaFé y Alegría, ubicada en Pavia, donde se dictaron Talleres de Sexualidad en Adolescentes, Escuela para Padres, atención médica y odontológica, como también actividades recreativas y deportivas, conjuntamente con la Unidad Médico-Odontológica y la Dirección de Deportes, beneficiando a 60 personas y en la UE. Sarina de Azuaje, ubicada en el Sector Pueblo Nuevo donde se dictaron Talleres de Salud Sexual y Reproductiva, Escuela para Padres, Valores, Planificación familiar, Abuso escolar
- Asistencia a mesas de trabajo para la discusión del aumento en los montos de las becas con la participación de la Dirección de Calidad de Vida Estudiantil y el MPPEU, aprobando partir del mes de Junio del 2014, un incremento de Bs. 500 para las Becas, Ayudantías Bs.600 y Preparadurías Bs.750, estableciendo los montos para las becas en 1.500 Bs, ayudantía en 1.800 Bs y preparadurias en 2.250 Bs.
- Se realizaron Jornadas de atención médica y odontológica, como también actividades recreativas y deportivas, conjuntamente con la Unidad Médico-Odontológica y la Dirección de Deportes, dirigida a los alumnos de la UE. Sarina de Azuaje.
- Se realizó jornadas de Atención y Prevención en la UPTAEB dirigida a los estudiantes, colocación de vacunas y entrega de preservativos, con el apoyo del Servicio Médico-Odontológico y el Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- Atención a 6 estudiantes Internacionales (3 de Bolivia y 3 de Nicaragua) durante todo el año, ofreciéndolecursar estudios en la Especialidad: Turismo.
- Se ofreció asistencias PsicológicasIndividuales, beneficiando a 547 estudiantes de la universidad.
- Se ejecutaron 2ProcesosdeInducciónen el que seejecutaron28talleres, el cual beneficio a1690estudiantes.

- Se realizaron 14 TalleresdePrevenciónPsicosocial, beneficiando a 527 Estudiantes; 10talleresdelProgramaIntegraldeOrientación, beneficiando a 406 estudiantes; 1tallerdirigidoaPadres,Representantesy Docentesdela U. E. Ana Soto (Fe y Alegría).

- Se realizó la dotación de activos tales como: tensiómetro digital y de Pie, ORL de pared, para la Dirección de Servicios Estudiantiles.
- Se realizó la inclusión de 8 Personas con Discapacidad, atendiendo al Artículo 200 y Párrafo Primero del Reglamento Interno de la UPTAEB, en el mes de Enero.
- Jornada de Funda Ayacucho para la solicitud de Beca a bachilleres con Discapacidad para un total de 55 solicitudes en la UPTAEB.
- Atención Integral Multidisciplinario a 04 Estudiantes con Discapacidad nuevo Ingreso y Regular, velando su prosecución académica.
- Se dicto Curso de Lenguaje de Señas Venezolanas (LSV), en el mes de Abril
- I Encuentro de Estudiantes con Discapacidad con el Presidente Nicolás Maduro en el mes de Abril con la participación de 12 estudiantes.
- Enlace Interinstitucional con FUNDACITE, para la creación del Laboratorio de Lengua de Señas Venezolana, en el Proyecto de Apoyo a la Inventiva Nacional Tecnológica – PAINT.
- Jornada de Calificación de Discapacidad en la UPEL a 37 estudiantes.
- El Servicio Nutricional beneficia a una población de 2510 estudiantes durante todo el año, distribuidas de la siguiente manera:
  - 300 desayunos
  - 1350 almuerzos (lunes a viernes)
  - 300 almuerzos (sábados)
  - 560 cenas diarias durante el año.
- Remodelación de los mesones de la Cocina en el comedor, beneficiando a toda la población estudiantil de esta casa de estudios.
- Incremento en un 45% de las Rutas Estudiantiles con la creación de lasnuevas rutas Cabudare -Tarabana -Fermin Toro-Agua Viva - La Mora - Cabudare Centro, las cuales pertenecen al sistema de rutas estudiantiles universitarias.

Monto de La Inversión: Ochenta y Nueve Millones Ciento Veintiocho Mil Seiscientos Treinta y Seis Bolívares (Bs. 89.128.636,00)

Proyecto 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros

pueblos.
Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivos Estratégicos: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento
Objetivos Generales: Ampliar la Red de Intelectuales y Artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios.
Objetivos Estratégicos Institucionales: Garantizar la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en todo el territorio, mediante la articulación permanente con la Misión Sucre, otras instituciones universitarias, los demás niveles del sistema educativo y otros organismos del Estado; bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad.
Establecer un nuevo modelo de gestión institucional al servicio del pueblo venezolano, basado en la participación protagónica de la comunidad universitaria y del poder popular, la corresponsabilidad activa en el desarrollo territorial, la presencia activa de la universidad en las comunidades y la articulación de la educación universitaria en el territorio.

Promover la cooperación internacional solidaria con instituciones universitarias continentales y extracontinentales, dirigida al fortalecimiento de la unión latinoamericana y caribeña y la alianza entre los pueblos del Sur.

Logros:

- Participación en 2 movilizaciones institucionales a la Ciudad de Caracas (Día de la Juventud, Encuentro de los profesores universitarios por la Vida y por la Paz) y 3 en Barquisimeto (Encuentro por la Vida y la Paz en el Monumento El Obelisco, en la sede de la Unefa y en la Plaza Bolívar de la ciudad).
- Realización de 5 operativos sociales (venta de alimentos), donde se beneficiaron un promedio de mil personas de la comunidad universitaria y sus alrededores.
- Conformaciónde los Comité Territorial por Programa Nacional de Formación.
- Coordinación del Primer Encuentro Territorio – Universidad – Popular, y del Primer Encuentro Socialista de Educación Politécnica Territorial.
- Realización de 06 Talleres en el área Contable, beneficiando a 06 consejos comunales del Estado Lara. Se dictoTaller del Plan de Inversión

Comunal Participativo 2015, en el municipio Urdaneta con la participación del consejo comunal conformado por 120 personas.

- Acompañamiento Técnico-social al Frente Socialista de Mujeres Manuelita Sanz y a los Consejos Comunales que recibieron financiamiento del Fondo de Compensación Interterritorial del Consejo Federal de Gobierno.
- Creación del Sistema de Información y Clasificación de Proyectos de los Programas Nacionales de Formación.
- Inclusión de atletas de alto rendimiento en los Programas Nacionales de Formación.
- Vinculación de la Dirección de Deportes con las comunidades de los municipios del Estado Lara, incorporando nuevas disciplinas deportivas (Taekwodo y Lucha)
- Participación en eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales, tal como las olimpiadas de Veracruz 2014.
- Capacitación a los atletas que participaron en los juegos Juviniu 2014, en cada una de las disciplinas.

Monto de La Inversión: Nueve Millones Doscientos Noventa y Un Mil Ochenta y Seis Bolívares (Bs. 9.291.086,00)

Proyecto 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

Gran Objetivo Histórico: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Objetivo Nacional: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivos Generales: Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin

de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

Objetivos Estratégicos Institucionales: Fortalecer la participación popular en la vida social, las capacidades productivas en manos del pueblo y gestión la directa de la producción y distribución de bienes y servicios por parte de las trabajadoras y los trabajadores, bajo criterios de sustentabilidad social y ambiental.

Garantizar la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en todo el territorio, mediante la articulación permanente con la Misión Sucre, otras instituciones universitarias, los demás niveles del sistema educativo y otros organismos del Estado; bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad.

Logros:

- Ampliación y Remodelación de 361m$^{2.}$de las instalaciones donde funciona el Departamento de Control de Actividades Académicas de la UPTAEB, obra ejecutada en un 100%, con una inversión aproximada de Bs F. 3.000.000,oo con una población beneficiada de 10.204 estudiantes y 30 funcionarios de la universidad, a través de la Dirección de Planificación Estratégica

- Remodelación de la sede de la Secretaría General de la UPTAEB, obra ejecutada en un 100%, con una inversión de Bs 27.601,37, con una población beneficiada de 10 personas y con una generación de 4 empleos directos y 4 indirectos, a través de la Dirección de Planificación Estratégica.
- Construcción de un estacionamiento de Motos en 18 m2., inversión de Bs 25.004,00 con una población beneficiada de 30 personas y con una generación de 3 empleos directos y 5 indirectos, a través de la Dirección de Planificación Estratégica
- Remodelación del área externa del Departamento de Control de Actividades Académicas mediante la incorporación de 9 Plafones decorativos, con una mínima inversión de Bs F 76.000, debido a que se efectuó con material restante de obras concluidas, a través de la Dirección de Planificación Estratégica

- Construcción e Instalación de cerca perimetral en el jardín externo del Gimnasio Cubierto Dr. Manuel Monsalve en una extensión de 32 m2.
- Pintura de 2280 m^2 de pared perimetral, con una inversión de Bs 133.544,80 con una población beneficiada de 12 personas de toda la comunidad universitaria constituida por 11.824 personas, con una generación de 25 empleos directos y 5 indirectos.
- Remodelación e instalación de tabiquería en el Almacén General (20 m2).
- Elaboración del Proyecto para la Construcción de un Módulo de Aulas a fin de ser consignado ante la OPSU.
- Construcción de tanques subterráneos para agua de 300.000 litros, con una inversión de Bs. 3.261.124,83; beneficiando a toda la población universitaria.
- Construcción de la Entrada Peatonal y Oficina de Atención al Ciudadano (144m2), con una inversión de Bs 2.500 millones, beneficiando a toda la población universitaria

Monto de La Inversión: Setenta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Dos Bolívares (Bs. 71.746.242,00)

Proyecto 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

Gran Objetivo Histórico: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivos Estratégicos: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivos Generales: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivos Estratégicos Institucionales: Desarrollar una formación integral de alto nivel, en estrecha relación con las comunidades, vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial, comprometida con el pueblo venezolano, el desarrollo integral del territorio, la soberanía nacional y los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, cooperación, en la lucha por la erradicación de todas las formas de opresión, explotación, dominación y discriminación y la construcción del socialismo bolivariano.
Dinamizar el desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, como eje puntal para la transformación social y productiva del territorio, mediante la formación integral, la interacción, el intercambio y el aprendizaje en un proceso enriquecedor permanente con los saberes del pueblo, ayudando a la conformación de la nueva geopolítica nacional, el fortalecimiento de la conciencia colectiva y el poder popular activado mediante el ejercicio de la Democracia Protagónica Revolucionaria.

Garantizar la generación, transformación y apropiación social del conocimiento para la transformación del territorio abordaje de los retos éticos, culturales, sociales, políticos, socio-productivos, científicos-tecnológicos y ambientales que plantea la construcción de un desarrollo integral y sustentable, con perspectiva nacional y de integración latinoamericana y caribeña.

Garantizar la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en todo el territorio, mediante la articulación permanente con la Misión Sucre, otras instituciones universitarias, los demás niveles del sistema educativo y otros organismos del Estado; bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad.

Establecer un nuevo modelo de gestión institucional al servicio del pueblo venezolano, basado en la participación protagónica de la comunidad universitaria y del poder popular, la corresponsabilidad activa en el desarrollo territorial, la presencia activa de la universidad en las comunidades y la articulación de la educación universitaria en el territorio.

Logros:

- Instalación de mesas de trabajo para definir las áreas y ámbitos de acción que pueden ser abordados por estudiantes de Servicio Comunitario con base en las necesidades presentadas por la Sala Territorial, con prioridad en los tres corredores de la Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor en el municipio Iribarren: Anasoli, Jacinto Lara y Batalla Los Horcones.

- Jornadas de Trabajo con el Poder Popular, organizadas por la Sala Territorial en la Parroquia Juan de Villegas, dentro del marco de su tarea de vinculación con el territorio. De estos encuentros se está construyendo el proyecto de un Corredor de Convivencia y Paz que atienda la demanda que en el tema de seguridad tiene este complejo sector del municipio Iribarren. El proyecto, una vez elaborado, será elevado por la UPTAEB a las instancias correspondientes para su financiamiento.
- Visita quincenal, promedio, a los nueve municipios del estado Lara a través de los nueve comités territoriales que conforman docentes de los PNF de la UPTAEB bajo la coordinación de la Sala Territorial. De estos encuentros surgen los insumos para un Diagnóstico Territorial que permita identificar las áreas donde la universidad puede vincularse para acompañar el fortalecimiento del Poder Popular.
- Fortalecimiento de los nueve Comités Territoriales, conformados por docentes enlaces de los PNF que se administran en la universidad.
- Fortalecimiento y desarrollo del Comité de Apoyo Integral al sector Socio-productivo, conformado por docentes de los PNF Contaduría, Administración, Higiene Seguridad Laboral, Sistema de Calidad y Ambiente, Distribución y Logística, Informática y Agroalimentación.
- Atención, apoyo y acompañamiento integral a las EPS Alfareros del Gres, 19 Luchadores de la Patria, Proletarios Unios, Planta Ana Soto ubicadas en el municipio Iribarren. En las mismas se atienden las áreas de Administración y Producción. Participación en el proceso de vinculación territorial de 105 docentes enlaces y 135 estudiantes que hacen proyectos solo en esas organizaciones.
- Incorporación activa en el corredor Batalla Los Horcones de la Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor atendiendo los cuatro macro-sectores: El Bolívar, El Tostao, El Coriano y La Batalla.
- Asesoría a 20 ideas de proyectos que surgieron de las mesas de trabajo con voceros y voceras de los cuatro macro-sectores del corredor Batalla Los Horcones. Las ideas rondan sobre la posibilidades de levantar proyectos socio-productivos en Ruta de transporte Comunal, cultivo de tomate, cultivo de pimentón, Bloquera, actividad metalmecánica, carpintería, fábrica de urnas, centro de acopio y distribución de alimentos, ruta turística, farmacia popular, siembras familiares, construcción de CEIB, empaquetadora de granos, fábrica de uniformes, proyecto de canteros para hortalizas, Casa de Cultivo, entre otros.

- Avance de alianza estratégicas con el INCES, Federación Bolivariana Socialista de Trabajadores de la ciudad, el campo y la pesca, Frutinat, Escuela de Formación de Fundacomunal, CVAL, Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), Escuela Política Primero de Mayo, Centro de Formación e Investigación Prof. Franklin Giménez y Misión Sucre a través de sus cinco ejes territoriales.
- Formación sociopolítica de 12 docentes, quienes conforman el Comité de Apoyo Integral al sector Socio-productivo.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Politécnica Territorial "Andrés Eloy Blanco" (UPTAEB) y la CVA CIA de Mecanizado Agrícola y Transportes Pedro Camejo S.A. (Empresa Socialista Pedro Camejo).
- Convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Politécnica Territorial "Andrés Eloy Blanco" (UPTAEB) y la asociación civil escuela de formación proletaria 1º de Mayo.

Monto de La Inversión: Quinientos Ochenta Mil Trescientos Veinte y Nueve Bolívares (Bs. 580.329,00)

Proyecto Acción Centralizada 01: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores.

Objetivos Estratégicos Institucionales: Establecer un nuevo modelo de gestión institucional al servicio del pueblo venezolano, basado en la participación protagónica de la comunidad universitaria y del poder popular, la corresponsabilidad activa en el desarrollo territorial, la presencia activa de la universidad en las comunidades y la articulación de la educación universitaria en el territorio.

Logros:

Personal Docente. (Activo)

- Se realizaron (260) nominas correspondientes a pagos de sueldos y salarios con una inversión de Bs. 47.021.105
  - Prima por hijos Bs 1.859.659
  - Prima por hogar Bs 3.275.580
  - Prima por jerarquía (personal directivo Bs 108.021
  - Becas Bs 8.199.999
  - Juguetes Bs 374.400
  - Ayuda Por matrimonio Bs2.500

- Ayuda por nacimiento Bs 7.000
- Ayuda por Defunción Bs 19.500
- Capacitación y Adiestramiento Bs 67.312
- Actividades Recreacionales Bs 11.311.647
- Prima por titular Bs 117.158
- Bono de Alimentación Bs 13.333.302
- Bono Salud Familiar Bs 6.629.496
- Bono Vacacional Bs 29.276.171
- Bono Recreacional Bs 13.348.949
- Bono de Fin de Año Bs 49.077.952
- Bono Doctoral Bs2.165.176
- Decreto Cuidado Diario / Guardería 117.066
- Actividades Deportivas Bs 11.311.647
- Beneficiando a un total de 616 Docentes.

Personal Administrativo. (Activo)

- Se realizaron (240) nominas correspondientes a sueldos y salarios con una inversión de Bs. 16.314.804
  - Primas por hijos Bs991.771
  - Prima por hogar Bs 1.598.212
  - Prima por jerarquía Bs 8.213
  - Prima por AntigüedadBs 1.737.504
  - Prima por Profesionalización Bs 2.135.955
  - Bono de Alimentación Bs 6.491.567
  - Bono Escolar Bs 1.953.348
  - Decreto Guardería Bs 85.738
  - Servicio Medico Bs 557.584
  - Bono Vacacional Bs 8.746.956
  - Juguetes Bs 488.337
  - Ayuda por Matrimonio Bs 200
  - Ayuda por Nacimiento Bs 600
  - Ayuda por Defunción Bs 8.000
  - Capacitación y Adiestramiento Bs 19.936
  - Bono de Fin de Año Bs 9.243.335
  - Servicio Medico Bs 557.584
  - Dotación de Uniforme Bs 4.625.196

- Becas Bs 3.758.396
- Actividades Culturales y Recreativas Bs 14.423.343
- Actividades DeportivasBs 14.423.343
- Beneficiando a un total de260 personal Administrativo.

Personal de Servicio. **(Activo)**

- Se realizaron (320) nominas correspondientes a pagos sueldos y salarios con una inversión de Bs 7.287.135
  - Primas por hijos Bs887.518
  - Prima por hogar Bs 845.547
  - Prima por AntigüedadBs976.104
  - Prima por Profesionalización Bs
  - Bono de Alimentación Bs3.018.512
  - Decreto Guardería Bs7.135
  - Becas Bs. 41.472
  - Bono Vacacional Bs 3.668.804
  - Dotación de Uniforme Bs. 1.722.715
  - Juguetes Bs 1.005.312
  - Ayuda por Nacimiento Bs1.028
  - Ayuda por Defunción Bs3.428
  - Bono de Fin de Año Bs5.566.293
  - Servicio Medico Bs
  - Ayuda para la adquisición de Uniforme y útiles escolares Bs581.448
  - Actividades Culturales y Recreativas Bs9.311.032
  - Actividades DeportivasBs9.197.993
  - Beneficiando a 70 personal de Servicio.

Cumplimiento de la cláusula 81 de la I convención colectiva única. Contribución para la adquisición de útiles escolares: Cancelación de 198 solicitudes a 128 docentes fijo, 141 a 93 docentes contratados, 14 a 7 docentes jubilados, 3 beneficiarios, 20 solicitudes al 13 personal de servicio fijo y 3 beneficiarios, se les cancelaron 2.200, Bs. Por concepto de contribución para la adquisición de útiles escolares y así dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula Nº 81.

Cumplimiento de las clausulas 80. Becas para las hijas e hijos de los trabajadores y trabajadores universitarios: Se realizo el llamado al personal docente, administrativo y de servicio fijo, contratado, jubilados y

beneficiarios, para que consignarán los documentos solicitados para la actualización de las becas para las hijas e hijos de las trabajadoras y trabajadores universitarios, los cuales se recibieron 187 solicitudes del personal docente fijos, 121 solicitudes del personal docente contratados, 16 solicitudes del personal docente jubilados, 4 beneficiarios, 31 solicitudes del personal administrativos fijos, 118 solicitudes del personal administrativos contratados, 5 solicitudes del personal administrativos jubilados, 101 solicitudes del personal obreros fijos, 35 solicitudes del personal obreros contratados, 3 solicitudes del personal obreros jubilado y así cumplir con lo establecido en la cláusula Nº 80.

Cumplimiento de las clausulas 82 contribución para juguetes navideños de las hijas e hijos de los trabajadores y trabajadores universitarios, beneficiados:

- 49 obreros fijos
- 18 obreros contratados
- 123 administrativos contratados
- 14 administrativos fijos
- 84 Docentes fijos
- 92 docentes contratados
- 3 docentes jubilados

- Se desarrolló nuevos módulos al sistema administrativo SUGAU con el fin de automatizar .los procesos inherentes a la Dirección
- Entre las actividades que se han realizado se encuentran las siguientes:
  - Diseño de un sistema para el cálculo de prestaciones sociales del trabajador.
  - Sistema para el registro y control de Currículos Vitae.
  - Automatización de las evaluaciones del desempeño del trabajador administrativo y de servicio.
- Se optimizo la elaboración de nóminas en pro del ahorro y cuido de ambiente.
- Pre-aperturas de cuentas del Banco de Venezuela, a 44trabajadores nuevo ingreso.
- Recepción de solicitud de anticipos de 75% de prestaciones sociales de todo el personal de esta casa de estudios, los mismos se activaron desde el mes de Enero y fueron atendidos por esta Unidad:
  - Abril: 4 Trabajadores
  - Mayo: 99 Trabajadores

  - Junio: 70 Trabajadores
  - Julio: 9 Trabajadores
  - Septiembre: 5 Trabajadores
  - Octubre: 271 Trabajadores
  - Noviembre: 168 Trabajadores
- Beneficiando a un total de 626 trabajadores universitarios
- Cálculo y envío al Banco de Venezuela de los 5 días que establece la LOTTT en su artículo 143, correspondiente a los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, octubre, Noviembre y Diciembre, depositados en el fondo de cada trabajador.
- Cálculo y envío de los Intereses de Prestaciones Sociales generados hasta el año 2013 de 948trabajadores, depositados en el mes de Abril.
- Cálculo de Dieciséis liquidaciones, del personal Docente Contratado.
- Elaboración de 124 justificaciones de ingreso de personal docente y administrativos.
- Se instaló el Sistema de captura de información de organismo (SCIO) el cual nos permitirá registrar los movimientos del personal. Consta de los datos de identificación de la persona (nombre, apellido, sexo, estado civil, fecha de nacimiento, número de hijos, nivel educativo, profesión), los datos del cargo actual (clase, grado, denominación, horario de trabajo, fecha de ingreso al organismo, antigüedad, sueldo básico, compensaciones, primas) y los datos del cargo anterior.
- Se realizaron cinco (5) movimiento de cargos en el Registro Nacional de Obreros
- Se realizaron16 movimiento de cargos en el Registro de Asignación de Cargos a trabajadores Administrativos.

Monto de La Inversión: Veinte millones seiscientos setenta y tres mil doscientos noventa y ocho bolívares (20.673.298)

Proyecto Acción Centralizada 02: Gestión Administrativa

Objetivos Estratégicos Institucionales: Establecer un nuevo modelo de gestión institucional al servicio del pueblo venezolano, basado en la participación protagónica de la comunidad universitaria y del poder popular, la corresponsabilidad activa en el desarrollo territorial, la presencia activa de la universidad en las comunidades y la articulación de la educación universitaria en el territorio.

Logros:

- Participación en las Jornadas de Planificación Presupuestaria y Plan Operativo Anual (POA) 2015, en el MPPEU en la ciudad de Caracas, a fin de recibir lineamientos del Anteproyecto de Presupuesto y Planificación 2015.
- Participación en las Jornadas de Infraestructura y Planta Física del Sector Universitario, Plan de Actualización y Dotación Tecnológica y Plataforma SISPLAFI, dictado por OPSU- MPPEU, Caracas.
- Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) Anteproyecto 2015.
- Elaboración de Fichas Presupuestarias para el Anteproyecto del Presupuesto 2015.
- Elaboración y entrega del Informe de Monitoreo Docente 2013.
- Operacionalización de datos de los Indicadores de Gestión Institucionales año 2012.
- Elaboración del Instructivo N° 7 correspondiente al I, II y III Trimestre del Ejercicio Económico Financiero 2014.
- Informe de variación de personal presupuesto 2013-2014.
- Instructivo de Modificaciones Presupuestarias correspondiente a I, II y III Trimestre del Ejercicio Económico Financiero 2014.
- III Fórum de Ciencia Estadal del Convenio CUBA-VENEZUELA.. Participación del Coro Infantil UPTAEB (flauta dulce).
- Celebración de 2 Actos de Grado, donde egresaron 3.288 profesionales de las distintas carreras impartidas por nuestra casa de estudios, para estos actos de grado se conto con la asistencia y participación como miembro de consejo académico en los actos de grado y laparticipación del orfeón Gilberto Giménez.
- Proceso de Contrataciones Públicas para los actos de grados Lapso I – 2014, adjudicando a Inversiones La Casa de las Togas; C.A.

Monto de La Inversión: Doce millones doscientos cuarenta mil veinticinco bolívares (12.240.025)

Proyecto Acción Centralizada 03: Previsión y protección social

Objetivos Estratégicos Institucionales:

Establecer un nuevo modelo de gestión institucional al servicio del pueblo venezolano, basado en la participación protagónica de la comunidad universitaria y del poder popular, la corresponsabilidad activa en el desarrollo territorial, la presencia activa de la universidad en las comunidades y la articulación de la educación universitaria en el territorio.

Logros:

Personal Docente. (Jubilado y beneficiarios)

- Se realizaron (64) nominas correspondientes a pagos de PENSION JUBILACION, INCAPACIDAD Y SOBREVIVIENTE con una inversión de Bs. 41.399.782
  - Becas Bs 1.800.000
  - Juguetes Bs45.000
  - Bono Recreacionales Bs 13.348.949
  - Bono Salud Familiar Bs 6.629.496
  - Bono de Fin de Año Bs 11.616.928
  - Bono Doctoral Bs1.538.956
  - Actividades Deportivas Bs 236.436
  - Beneficiando a 244 personal Docente Jubilado y Sobreviviente

Personal Administrativo. **(Jubilados, pensionado y beneficiario)**

- Se realizaron **(92)** nominas correspondientes a pagos de PENSION JUBILACION, INCAPACIDAD Y SOBREVIVIENTE con una inversión de 16.395.768
  - Bono Recreacionales Bs 5.530.598
  - Bono Salud Familiar Bs 1.786.554
  - Bono de Fin de Año Bs4.762.997
  - Actividades Deportivas Bs181.104
  - Beneficiando a un total de 258 personal administrativos Jubilados, Pensionado y beneficiario

Personal de Servicio. **(Jubilados, pensionado y beneficiario)**

- Se realizaron **(92)** nominas correspondientes a pagos PENSION JUBILACION, INCAPACIDAD Y SOBREVIVIENTE con una inversión de Bs. 9.212.321
  - Bono Recreacionales Bs 3.096.169
  - Bono Salud Familiar Bs 953.370
  - Bono de Fin de Año Bs2.725.653
  - Actividades Deportivas Bs472.395
  - Actividades Culturales y Recreacionales Bs. 359.356
  - Beneficiando a un total de 55 personal de servicio Jubilados, Pensionado y beneficiario
- Elaboración y envío de 15 expedientes de Docentes y 1 personal de servicio a jubilarse.

- Elaboración de 60 finiquitos de pagos de prestaciones sociales e intereses de mora que serán cancelados por el MPPEU.
- Realización de 5 solicitudes de pensiones de sobrevivencias

Monto de La Inversión: Cuarenta y un millones cuatrocientos dos mil ciento sesenta y tres bolívares (41.402.163)

3. LÍNEAS DE ACCIÓN: Desarrollar un modelo educativo institucional; fomentar la responsabilidad social como valor institucional; generar una toma de decisiones participativa y democrática; incorporar al personal docente al proceso de asesoría académica para guiar al estudiante; promover la imagen institucional; impulsar el desarrollo del talento humano; asegurar la pertinencia social del servicio educativo a través del seguimiento al egresado y la evaluación institucional; fortalecer el programa de posgraduados; fomentar la acción integral de las funciones universitarias por parte del docente; flexibilizar y adaptar el modelo educativo de acuerdo a las nuevas modalidades de educación; optimizar la gestión comunicacional para asegurar el libre acceso a la información institucional; activar las coordinaciones y comités institucionales; resguardar los derechos laborales del personal; promover la equidad en el ingreso estudiantil.

Gran Objetivo Histórico: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
Objetivo Nacional: Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.
Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Objetivos Generales: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.
Adecuar los planes de Estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.
Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.
Ampliar la Red de Intelectuales y Artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios.

Objetivos Estratégicos Institucionales: Desarrollar una formación humanista integral de alto nivel, en estrecha relación con las comunidades, vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial, comprometida con el pueblo venezolano, el desarrollo integral del territorio, la soberanía nacional y los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, cooperación, en la lucha por la erradicación de todas las formas de opresión, explotación, dominación y discriminación y la construcción del socialismo bolivariano.
Dinamizar el desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, como eje puntal para la transformación social y productiva del territorio, mediante la formación integral, la interacción, el intercambio y el aprendizaje en un proceso enriquecedor permanente con los saberes del pueblo, ayudando a la conformación de la nueva geopolítica nacional, el fortalecimiento de la conciencia colectiva y el poder popular activado mediante el ejercicio de la Democracia Protagónica Revolucionaria.

Garantizar la generación, transformación y apropiación social del conocimiento para la transformación del territorio abordaje de los retos éticos, culturales, sociales, políticos, socio-productivos, científicos-tecnológicos y ambientales que plantea la construcción de un desarrollo integral y sustentable, con perspectiva nacional y de integración latinoamericana y

caribeña.

Contribuir activamente a la soberanía tecnológica de la Nación, a través del estudio, la investigación y el trabajo creador en múltiples campos de estudio, enfocados en el abordaje de los problemas en su contexto territorial, de acuerdo a las necesidades del pueblo.

Garantizar la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en todo el territorio, mediante la articulación permanente con la Misión Sucre, otras instituciones universitarias, los demás niveles del sistema educativo y otros organismos del Estado; bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad.

Establecer un nuevo modelo de gestión institucional al servicio del pueblo venezolano, basado en la participación protagónica de la comunidad universitaria y del poder popular, la corresponsabilidad activa en el desarrollo territorial, la presencia activa de la universidad en las comunidades y la articulación de la educación universitaria en el territorio.

Participar en la conformación de un Subsistema Nacional de Educación Universitaria con base en las redes de centros educativos universitarios.

Promover la cooperación internacional solidaria con instituciones universitarias continentales y extracontinentales, dirigida al fortalecimiento de la unión latinoamericana y caribeña y la alianza entre los pueblos del Sur.

Gran Objetivo Histórico: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Objetivo Nacional: Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivos Estratégicos: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los

centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivos Generales: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.
Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

Objetivos Estratégicos Institucionales: Desarrollar una formación humanista integral de alto nivel, en estrecha relación con las comunidades, vinculada a los problemas, retos y proyectos en el contexto territorial, comprometida con el pueblo venezolano, el desarrollo integral del territorio, la soberanía nacional y los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, cooperación, en la lucha por la erradicación de todas las formas de opresión, explotación, dominación y discriminación y la construcción del socialismo bolivariano.
Fortalecer la participación popular en la vida social, las capacidades productivas en manos del pueblo y gestión la directa de la producción y distribución de bienes y servicios por parte de las trabajadoras y los trabajadores, bajo criterios de sustentabilidad social y ambiental.

Contribuir activamente a la soberanía tecnológica de la Nación, a través del

estudio, la investigación y el trabajo creador en múltiples campos de estudio, enfocados en el abordaje de los problemas en su contexto territorial, de acuerdo a las necesidades del pueblo.

Garantizar la universalización del derecho a una educación universitaria de calidad en todo el territorio, mediante la articulación permanente con la Misión Sucre, otras instituciones universitarias, los demás niveles del sistema educativo y otros organismos del Estado; bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La Universidad para el ejercicio fiscal 2014 ejecutó proyectados vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 1:** Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 2.-** Formación de Estudiantes en Carreras:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVOS GENERALES 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica,

tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 3.** Formación en Postgrado o Estudios Avanzados:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo, y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 4.** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y

suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 5.** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

- **PROYECTO 6.** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social,

mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

- **PROYECTO 7.** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **PROYECTO 8.-** Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura**:**

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo

Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

- **PROYECTO 9.-** Territorialización y Municipalización Universitaria como Apoyo al Fortalecimiento de las Potencialidades de las Comunidades:

ASPECTOS GENERALES POR PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Proyecto 1: Programas Nacionales de Formación

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Programas Nacionales Formación

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formación de profesionales con un perfil integral humanista, pertinente con el plan de desarrollo socioeconomico de la nación y la región.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GNERAL

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una gestión institucional que garantice la consolidación de la uptaeb reorganizando el proceso educativo en procura del desarrollo endogeno y la territorialidad, bajo las directrices del mppeu y las universidad, en pro de la construcción de una sociedad socialista y el fortalecimiento del poder popular.

OBJETIVO ESPECIFICO LDEL PROYECTO:

Formar talento humano a través de los programas nacionales de formación en las distintas áreas del conocimiento , con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco" UPTAEB

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Avenida los Horcones con Avenida la Salle. Edificio UPTAEB. Barquisimeto. Estado Lara. Municipio Iribarren

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	173.727.086

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	59.831.056
Modificado 2014:	113.896.030
Aprobado Total :	173.727.086
Ejecutado Total:	173.654.479

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	91%
	Financiero %	3%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	49.951.564	9.879.492	113.299.265	596.765		173.727.086

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Matricula	9924	9049	91,18	59.831.056	173.654.479	290%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dirección de Administración y Servicios. Ejecución Presupuestaria (2014)

Proyecto 2: Formación en Carreras

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Formación en Carreras

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formación de profesionales con un perfil integral humanista, pertinente con el plan de desarrollo socio económico de la nación y la región.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GNERAL

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una gestión institucional que garantice la consolidación de la uptaeb reorganizando el proceso educativo en procura del desarrollo endogeno y la territorialidad, bajo las directrices del mppeu y las universidad, en pro de la construcción de una sociedad socialista y el fortalecimiento del poder popular.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a traves de carreras tradicionales en las distintas areas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco" UPTAEB

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Avenida los Horcones con Avenida la Salle. Edificio UPTAEB. Barquisimeto. Estado Lara. Municipio Iribarren

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	51.391.337	

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	20.629.632
Modificado 2014:	30.761.705
Aprobado Total :	51.391.337
Ejecutado Total:	51.369.859

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	42%
	Financiero %	2%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	16.082.622	4.547.010	30.758.119	3.586		51.391.337

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matrícula	2887	1210	41,91	20.629.632	51.369.859	249%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dirección de Administración y Servicios. Ejecución Presupuestaria(2014)

Proyecto 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación en estudios avanzados que contribuyan a la transformación socia, mediante la apropiación adecuación creación e innovación

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO GNERAL

Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnológica, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tales efecto, se fomentara la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión publica de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una gestión institucional que garantice la consolidación de la uptaeb reorganizando el proceso educativo en procura del desarrollo endogeno y la territorialidad, bajo las directrices del mppeu y las universidad, en pro de la construcción de una sociedad socialista y el fortalecimiento del poder popular.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación adecuación creacion e innovación del conocimiento cientificos tecnológicos, y culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco" UPTAEB

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Avenida los Horcones con Avenida la Salle. Edificio UPTAEB. Barquisimeto. Estado Lara. Municipio Iribarren

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	3.572.148

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	1.626.640
Modificado 2014:	1.945.508
Aprobado Total :	3.572.148
Ejecutado Total:	3.570.655

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	35%
	Financiero %	2%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.426.964	199.676	1.945.508			3.572.148

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Matricula	517	181	35,009671	1.626.640	3.570.655	220%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dirección de Administración y Servicios. Ejecución Presupuestaria (2014)

Proyecto 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:**

Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Generar Investigaciones Con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GNERAL

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una gestión institucional que garantice la consolidación de la uptaeb reorganizando el proceso educativo en procura del desarrollo endogeno y la territorialidad, bajo las directrices del mppeu y las universidad, en pro de la construcción de una sociedad socialista y el fortalecimiento del poder popular.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo Nacional a traves de proyectos de Investigación en materia de ciencia y tecnologia que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco" UPTAEB

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Avenida los Horcones con Avenida la Salle. Edificio UPTAEB. Barquisimeto. Estado Lara. Municipio Iribarren

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	1.111.859

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	573.592
Modificado 2014:	538.267
Aprobado Total :	1.111.859
Ejecutado Total:	1.111.395

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	56%
	Financiero %	2%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	573.592	0	538.267	0		1.111.859

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Investigación	27	15	55,56	573.592	1.111.395	194%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dirección de Administración y Servicios. Ejecución Presupuestaria (2014)

Proyecto 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formación de profesionales con un perfil humanista, pertinente con el plan de desarrollo socio-económico de la nación y regional.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una gestión institucional que garantice la consolidación de la uptaeb reorganizando el proceso educativo en procura del desarrollo endogeno y la territorialidad, bajo las directrices del mppeu y las universidad, en pro de la construcción de una sociedad socialista y el fortalecimiento del poder popular.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco" UPTAEB

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Avenida los Horcones con Avenida la Salle. Edificio UPTAEB. Barquisimeto. Estado Lara. Municipio Iribarren

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	22.404.663

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	10.352.931
Modificado 2014:	12.051.732
Aprobado Total :	22.404.663
Ejecutado Total:	22.395.300

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	43%
	Financiero %	2%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	9.732.899	620.032	10.338.124	1.713.608		22.404.663

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Usuario	26848	11551	43,02	10.352.931	22.395.300	216%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dirección de Administración y Servicios. Ejecución Presupuestaria (2014)

Proyecto 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Memoria Año 2014

NOMBRE DEL PROYECTO:	**PROYECTO CODIGO NUEVAETAPA:**
Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar la atención integral al estudiante a través de las unidades adcritas a la Dirección de Servicios Estudiantiles a fin de coadyuvar con la prosecusión y culminación académica, teniendo como resultado un mayor número de egresados.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una gestión institucional que garantice la consolidación de la uptaeb reorganizando el proceso educativo en procura del desarrollo endogeno y la territorialidad, bajo las directrices del mppeu y las universidad, en pro de la construcción de una sociedad socialista y el fortalecimiento del poder popular.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco" UPTAEB

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Avenida los Horcones con Avenida la Salle. Edificio UPTAEB. Barquisimeto. Estado Lara. Municipio Iribarren

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	89.128.636

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	52.801.754
Modificado 2014:	36.326.882
Aprobado Total :	89.128.636
Ejecutado Total:	89.091.368

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	99%
	Financiero %	2%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	52.489.138	312.616	33.029.516	3.297.366		89.128.636

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes	10311	10259	99,50	52.801.754	89.091.368	169%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dirección de Administración y Servicios. Ejecución Presupuestaria (2014)

Proyecto 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollar los procesos administrativos para gestionar y satisfacer los requerimientos referentes al cumplimiento de las prácticas de campo y jornadas académicas. Apoyo a las actividades deportivas y culturales.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

OBJETIVO GNERAL

Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una gestión institucional que garantice la consolidación de la uptaeb reorganizando el proceso educativo en procura del desarrollo endogeno y la territorialidad, bajo las directrices del mppeu y las universidad, en pro de la construcción de una sociedad socialista y el fortalecimiento del poder popular.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participacion y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco" UPTAEB

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Avenida los Horcones con Avenida la Salle. Edificio UPTAEB. Barquisimeto. Estado Lara. Municipio Iribarren

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	4.033.955
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Lev 2014:	4.033.955
Modificado 2014:	5.257.131
Aprobado Total :	9.291.086
Ejecutado Total:	9.287.370

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	9996%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.033.955		5.257.131		9.291.086

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Comunidad	9	9	100	9.291.086	9.287.370	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Dirección de Administración y Servicios. Ejecución Presupuestaria (2014)

Proyecto 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**
Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en realizar un programa de actividades que fortalezcan la gestión de Mantenimiento de Infraestructura y Bienes, a través de la planificación, programación y control de los trabajos de Mantenimiento a ejecutar en las diferentes Unidades.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL	
OBJETIVO NACIONAL:	
Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.	
OBJETIVO GNERAL	
Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Desarrollar una gestión institucional que garantice la consolidación de la uptaeb reorganizando el proceso educativo en procura del desarrollo endogeno y la territorialidad, bajo las directrices del mppeu y las universidad, en pro de la construcción de una sociedad socialista y el fortalecimiento del poder popular.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:	
Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de [illegible]	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:	
Profundizar la Universalización de la Educación Bolivariana	
POLÍTICA	
Inclusión Y Justicia Social	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco" UPTAEB	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Avenida los Horcones con Avenida la Salle. Edificio UPTAEB. Barquisimeto. Estado Lara. Municipio Iribarren	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	28.211.662	**Aprobado Ley 2014:** 28.211.662 **Modificado 2014:** 43.534.580 **Aprobado Total :** 71.746.242 **Ejecutado Total:** 71.717.544

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	9996%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	28.211.662		43.534.580		71.746.242

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Metros Cuadrados	79,600	79,600	100	71.746.242	71.717.544	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Dirección de Administración y Servicios. Ejecución Presupuestaria (2014)

Proyecto 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:**	
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:				
Comprende Los Procesos De Transformación Universitaria Que Tienen Como Eje Lo Local Desde Su Dimensión Geo-Histórica, Que Permitan Establecer Redes Territoriales Desde Las Regiones Para La Creación De La Nueva Institucionalidad Del Sistema De Educación Universitara				
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:				
Desarrollar una gestión institucional que garantice la consolidación de la uptaeb reorganizando el proceso educativo en procura del desarrollo endogeno y la territorialidad, bajo las directrices del mppeu y las universidad, en pro de la construcción de una sociedad socialista y el fortalecimiento del poder popular.				
OBJETIVO HISTÓRICO:				
Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.				
OBJETIVO NACIONAL:				
Construir una sociedad igualitaria y justa.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO:				
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.				
OBJETIVO GENERAL				
Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:				
Vincular La Inclusión De La Institución Universitaria con las realidades locales a través De La Incorporación De Los Equipos De Enlace Territoriales establecidos Por El Ministerio Del Poder Popular Para La Educación Universitaria				
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:				
Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco" UPTAEB				
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)				
Avenida los Horcones con Avenida la Salle. Edificio UPTAEB. Barquisimeto. Estado Lara. Municipio Iribarren				

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	740.595	**Aprobado Ley 2014:**	740.595
				Modificado 2014:	-160.266
				Aprobado Total :	580.329
				Ejecutado Total:	580.097
Resumen de Avance Fisico y Financiero			**Fisico %**	100%	
			Financiero %	9996%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	740.595		-160.266		580.329

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Plan	7	7	100	580.329	580.097	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Dirección de Administración y Servicios. Ejecución Presupuestaria (2014)

Acción Centralizada 01: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DE LA ACCIÓN:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**AC01**
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores		

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco" UPTAEB

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Avenida los Horcones con Avenida la Salle. Edificio UPTAEB. Barquisimeto. Estado Lara. Municipio Iribarren

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	20.673.298
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	20.673.298
Modificado 2014:	41.619.246
Aprobado Total :	62.292.544
Ejecutado Total:	62.267.627

Resumen de Avance Financiero	**Financiero %**	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	20.673.298		41.619.246		62.292.544

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Financiera 2013**	**Ejecución Financiera 2013**	**%**
	62.292.543,78	62.267.626,76	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Dirección de Administración y Servicios. Ejecución Presupuestaria (2014)

Acción Centralizada 02: Gestión Administrativa.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DE LA ACCIÓN:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**AC02**
Gestión Administrativa		

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco" UPTAEB

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Avenida los Horcones con Avenida la Salle. Edificio UPTAEB. Barquisimeto. Estado Lara. Municipio Iribarren

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio		
	Culminación		12.240.025

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2013:	12.240.025
Modificado 2013:	14.177.655
Aprobado Total :	26.417.680
Ejecutado Total:	26.395.806

Resumen de Avance Financiero	**Financiero %**	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	12.240.025		14.177.655		26.417.680

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
	26.417.680,30	26.395.806,02	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Dirección de Administración y Servicios. Ejecución Presupuestaria (2014)

Acción Centralizada 03: Prevención y Protección Social.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DE LA ACCIÓN:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**AC03**
Prevención y Protección Social		

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados y jubilados

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara "Andrés Eloy Blanco" UPTAEB

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Avenida los Horcones con Avenida la Salle. Edificio UPTAEB. Barquisimeto. Estado Lara. Municipio Iribarren

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	41.402.163

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2013:	41.402.163
Modificado 2013:	77.446.203
Aprobado Total :	118.848.366
Ejecutado Total:	118.800.827

Resumen de Avance Financiero	**Financiero %**	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario (Créditos Adicionales)**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	41.402.163		77.446.203		118.848.366

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
	118.848.366,45	118.800.827,10	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Fuente: Dirección de Administración y Servicios. Ejecución Presupuestaria (2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Presupuesto Ley 2014	253.117.303,00	253.117.303,00
Créditos adicionales	355.939.573,00	355.939.573,00
Ingresos propios	4.571.612,00	4.571.612,00
Otros	16.883.490,00	16.883.490,00
Total	630.511.978,00	630.511.978,00

Fuente: Contabilidad (2014)

CUADRO N° 3
Consolidado del Gasto Ejecutado

PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO LEY	TOTAL CRÉDITOS ADICIONALES	TOTAL
	1	2	3 = (1) + (2)
401	128.414.384,00	233.313.028,00	361.727.412,00
402	24.117.549,00	12.192.455,00	36.310.004,00
403	38.945.580,00	16.797.015,00	55.742.595,00
404	6.273.711,00	3.479.492,00	9.753.203,00
407	55.102.567,00	87.212.478,00	142.315.045,00
411	263.512,00	2.945.106,00	3.208.618,00
Total	**253.117.303,00**	**355.939.574,00**	**609.056.877,00**

Fuente: Presupuesto (2014)

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica
No hubo limitaciones.

Desde la limitación Presupuestaria
No hubo limitaciones presupuestarias, aun cuando la cuota del presupuesto asignado fue insuficiente, se nos otorgaron créditos adicionales que permitieron dar cumplimiento a las metas y objetivos programados en cada uno de los proyectos y acciones centralizadas.

Desde la limitación Financiera

No hubo limitaciones, ya que a través de los créditos adicionales se pudo obtener disponibilidad de recursos que permitieron cumplir los procedimientos administrativos.

Desde la limitación Política
No hubo limitaciones.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

CUADRO N° 4

Nº	Proyectos 2015	Monto Bs.
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	83.620.606,00
2	Formación de Estudiantes en Carreras	17.812.007,00
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	3.916.887,00
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	573.592,00
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	12.870.119,00
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	69.144.243,00
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	5.204.091,00
8	Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura	42.379.925,00
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	740.595,00
	TOTAL	**236.262.065,00**

FUENTE: Unidad de Ejecución Presupuestaria (2014)

CUADRO N° 5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	28.790.192,00
2	Gestión Administrativa	14.266.608,00
3	Previsión y Protección Social	54.211.421,00
	TOTAL	**97.268.221,00**

FUENTE: Unidad de Ejecución Presupuestaria (2014)

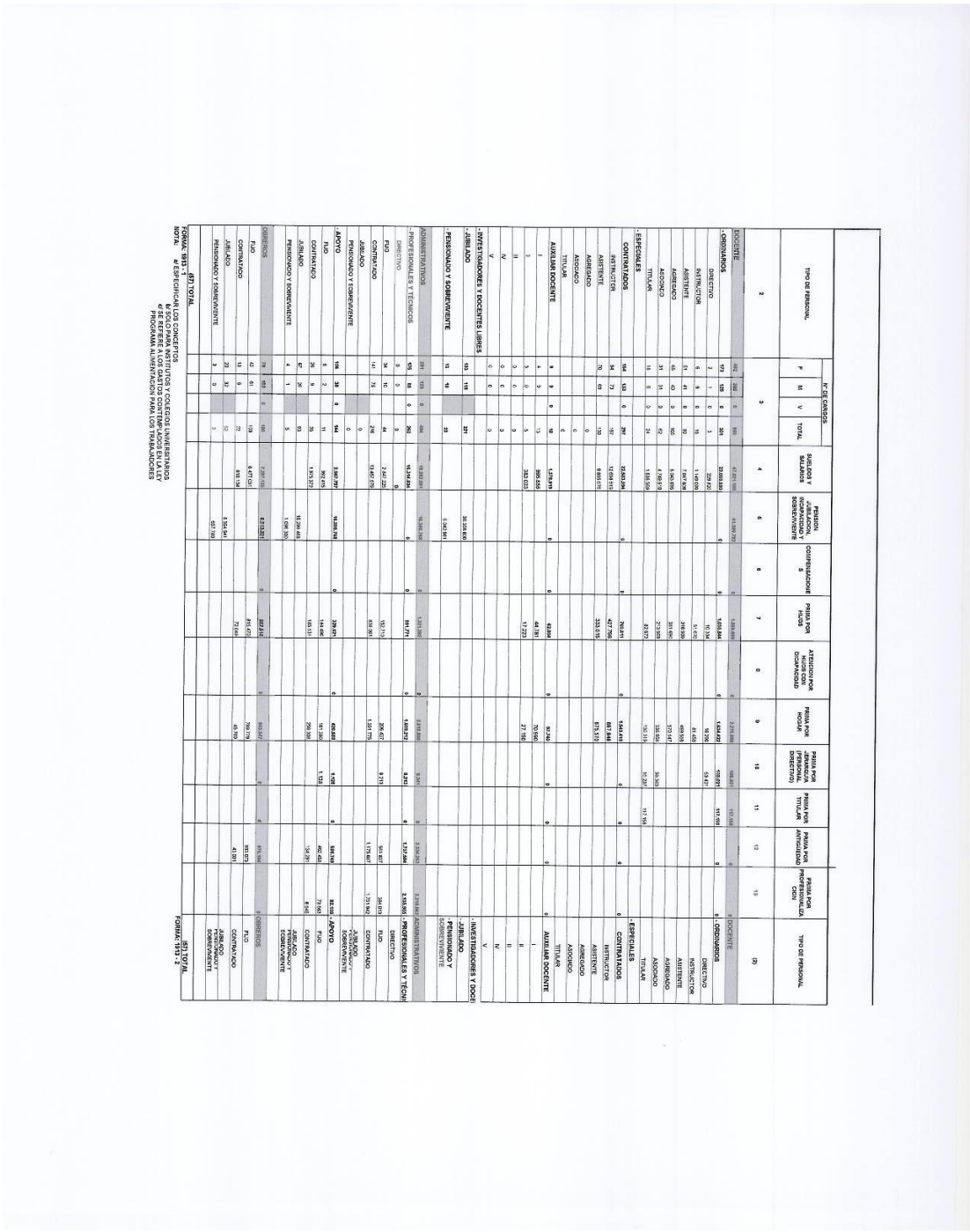
CUADRO N° 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto Bs.
1	PROYECTOS	236.262.065,00
2	ACCIONES CENTRALIZADAS 2015	97.268.221,00
	TOTAL	**333.530.286,00**

FUENTE: Unidad de Ejecución Presupuestaria (2014)

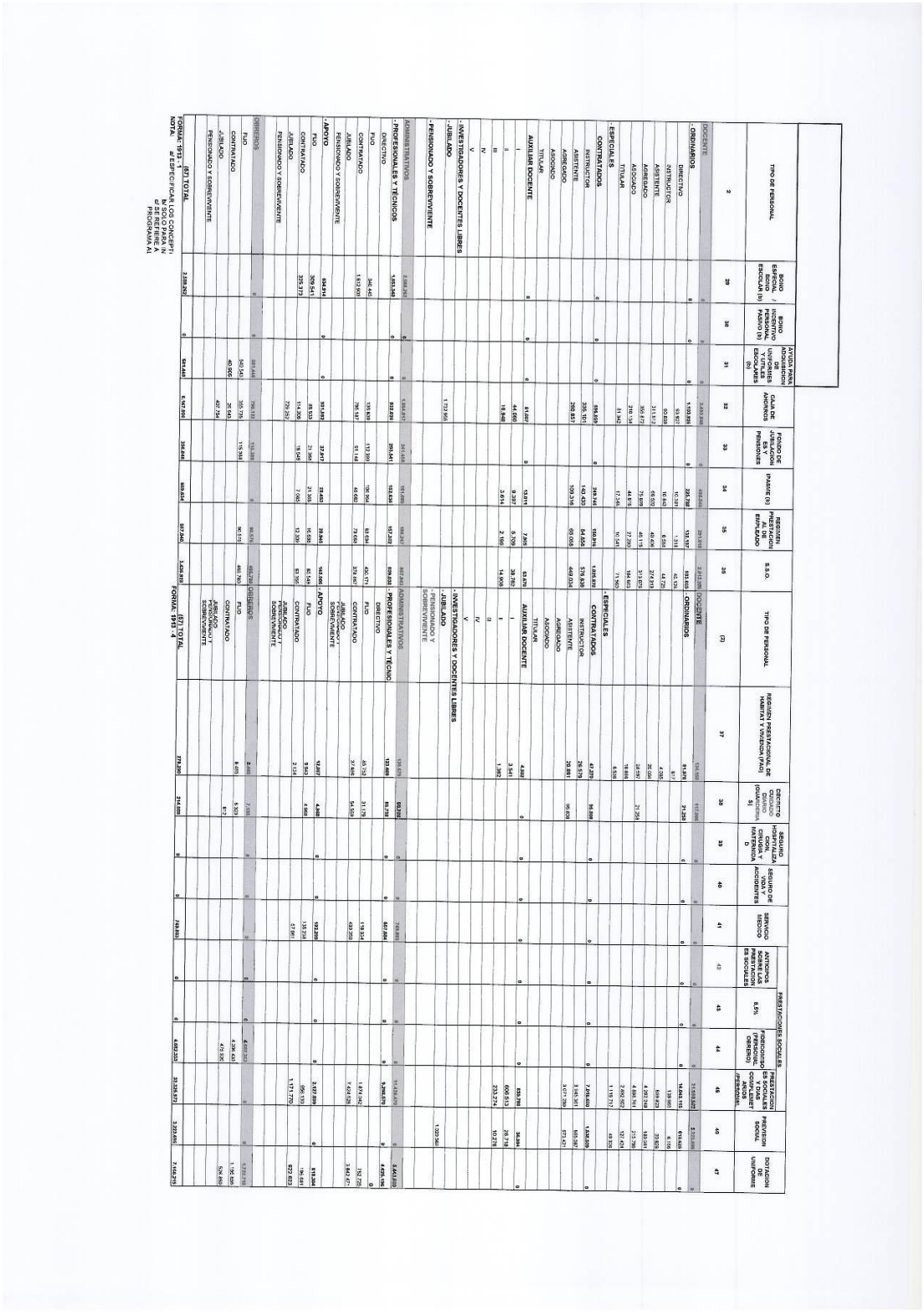
PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

FICHA RESUMÉN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS DEL PERSONAL ACTIVO Y PASIVO



Fuente: Gestión del Talento Humano (2014)

Fuente: Gestión del Talento Humano (2014)



Fuente: Gestión del Talento Humano (2014)

TIPO DE PERSONAL	(01) TIPO DE PERSONAL	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	JUGUETES	AYUDA POR MATRIMONIO	AYUDA POR NACIMIENTO	AYUDA POR DEFUNCION	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREACIONALES	TOTAL GENERAL
2	48	49	60	61	62	63	64	65	66
DOCENTE	8.986.980 DOCENTE								
- ORDINARIOS	1.234.641 - ORDINARIOS	1.194.443	244.200	1.800	2.000	18.000	42.242	11.215.442	229.869.285
DIRECTIVO	23.221 DIRECTIVO	1.194.443	244.200	1.800	2.000	8.000	42.000	5.827.225	84.164.185
INSTRUCTOR	169.501 INSTRUCTOR	51.401	6.400			500	437	55.009	1.245.295
ASISTENTE	556.501 ASISTENTE	282.582	27.000		500	500	2.786	275.449	4.514.296
AGREGADO	1.332.727 AGREGADO	1.167.779	198.600		500	500	13.487	1.466.427	39.726.511
ASOCIADO	659.894 ASOCIADO	1.169.371	36.000		500	500	15.302	1.928.121	34.561.102
TITULAR	229.756 TITULAR	1.132.722	2.000	1.800	500	2.500	9.035	1.139.116	20.243.752
- ESPECIALES		42.202	3.000			5.000	3.449	448.714	7.661.326
- ESPECIALES CONTRATADOS	2.898.847	1.194.443	89.699	1.800	5.000	18.000	84.855	5.458.839	86.164.485
INSTRUCTOR	1.656.823 INSTRUCTOR	3.194.388	36.000		2.500	5.000	11.788	3.066.622	49.384.140
ASISTENTE	1.266.224 ASISTENTE	2.382.235	49.000	1.800	2.500	5.000	8.114	2.387.186	
AGREGADO	AGREGADO								
ASOCIADO	ASOCIADO								
TITULAR	TITULAR								
AUXILIAR DOCENTE	175.800 AUXILIAR DOCENTE	398.839	7.200	6	0	6	3.482	388.930	
I	126.623 I	237.477	7.200				1.898	238.700	
II	48.261 II	89.811					729	91.816	
III	III								
IV	IV								
V	V								
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES	1.200.000 - INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES								
- JUBILADO	- JUBILADO	214.449	45.000						72.654.811
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	22.227							6.725.269
ADMINISTRATIVOS	14.403.343 ADMINISTRATIVOS	14.403.343	847.946	597	650	8.999	15.000	14.403.343	265.262.330
- PROFESIONALES Y TECNICOS	3.780.346 - PROFESIONALES Y TECNICOS	11.774.183	469.337	395	650	8.999	15.000	11.380.823	84.675.447
DIRECTIVO	DIRECTIVO								6
FIJO	659.018 FIJO	2.784.119	85.111	130		4.000	7.000	2.679.903	16.954.597
CONTRATADO	3.122.396 CONTRATADO	8.991.057	403.295	100	650	4.000	12.864	10.338.081	76.593.906
JUBILADO	JUBILADO								
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE								0
- APOYO	644.947 - APOYO	2.444.871	184.278	198	6	0	2.136	2.139.829	48.837.488
FIJO	159.000 FIJO	409.155	72.395					513.952	7.290.057
CONTRATADO	506.868 CONTRATADO	1.865.200	41.343	198	6	0	1.636	1.626.789	13.959.845
JUBILADO	JUBILADO	171.864							28.344.881
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	8.340							1.141.472
OBREROS	47.477 OBREROS	3.870.346	1.046.940	0	6.000	3.000	0	3.870.346	67.187.200
FIJO	32.267 FIJO	1.789.833	871.901	0	1.000	3.000	0	2.787.203	43.501.396
CONTRATADO	8.744 CONTRATADO	1.450.198	33.911					1.643.929	8.479.515
JUBILADO	JUBILADO	446.426						389.586	15.141.721
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	25.767							385.257
(07) TOTAL	(07) TOTAL	34.493.970	2.292.774	3.200	8.650	38.999	57.242	31.645.279	401.927.644

FORMA: 1913 - 6

NOTA: EL ESPECIFICADO EN CADA UNA DE LAS CASILLAS NO SOLO APLICA AL PROGRAMA AL QUE SE REFIERE A

Fuente: Gestión del Talento Humano (2014)

9.1.30 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL NORTE DEL TÁCHIRA MANUELA SÁENZ

1. - MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL:

La Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáenz” es una institución concebida para construir conciencia Bolivariana y Socialista. Desde su creación en la condición de primera Universidad Politécnica Territorial del Táchira, nace en el marco de la Misión Alma Mater, consagrada en el Decreto Presidencial N° 7.570, Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.987 de fecha 16 de Julio de 2010. Este hecho histórico en la educación universitaria venezolana fue recibido con mucho entusiasmo y alegría en la Comunidad Bolivariana y Revolucionaria del Municipio García de Hevia y zonas circunvecinas.

La Institución reconoce como antecesora al Instituto Universitario de Tecnología de La Fría en el Municipio García de Hevia del Estado Táchira, creado por Decreto Presidencial N° 1.949 el 2 de Septiembre de 2.002, Gaceta Oficial N° 37.540 de fecha 2 de Octubre de 2.002. Nace de una aspiración anhelada, surge de las acciones, sueños y del espíritu creativo de los pobladores del Municipio García de Hevia y demás municipios del Norte del estado Táchira y Sur del Lago de Maracaibo.

A tal efecto, la Comisión Interinstitucional Alcaldía – Instituto Universitario de Tecnología comenzó a diseñar un programa de trabajo para censar y recoger la información expedita que permitiera determinar la demanda estudiantil y profesional, y por la perspectiva que generaría la reactivación económica con la puesta en marcha de la zona industrial, re-apertura del Aeropuerto La Fría, el anuncio presidencial del Plan Ferrocarrilero Táchira – Zulia y la culminación de la autopista San Cristóbal La Fría.

La factibilidad del estudio permitió a los líderes políticos y sociales encauzar y hacer realidad el sueño de jóvenes y pobladores de este municipio hacia el inicio de una educación universitaria que daba sus primeros pasos bajo la concepción de la municipalización, fundamentada en que cada ciudadano educado, entendiese la contribución y el apoyo del estado venezolano y su posterior aporte para con su localidad.

La primera Comisión Organizadora del Instituto Universitario de Tecnología La Fría, la integró José Guillermo Vivas Zambrano, Willington Alberto Vivas Bayter, Ana Josefa Medina y Daniel David Gasparry Rey según Resolución N° 788 del 14 de mayo de 2003, Gaceta Oficial N° 37.692 del 19 de mayo de 2003, dando continuidad al crecimiento institucional los ciudadanos Ana Josefa Medina Colmenares de Garzón, Cesar Orlando Corredor Arias, y

Gladys Mireya Otero, según Resolución 1041 del 07 de noviembre de 2003, Gaceta Oficial N° 37.815 del 11 de noviembre de 2003.

El 22 de mayo de 2005 se inician las actividades académicas ofertando el primer Programa Carrera como Técnico Superior Universitario en Producción Agroalimentaria. Hasta el 28 de octubre de 2010, los ciudadanos Luis Daniel Bastidas Valecillos como Coordinador General, José Alexander González Buitrago, en el área académica y Engomar Wilder Mora Rodríguez en el área administrativa, formaron parte de la última Comisión Organizadora del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA La Fría, la comunidad académica participa activamente en el diseño de los Programas Carreras para optar al título de TSU en Agroindustrial, Construcción Civil, Mantenimiento de Redes Informáticas y Administración de Empresas, luego en la redacción de los Programas Nacionales de Formación, en donde se proyecta el otorgar títulos de TSU en dos (02) años y de Ingenieros y Licenciados a los cuatro (4) años.

En la continuidad de los Programas Carreras para optar a título, el Instituto Universitario de Tecnología La Fría ofrece nuevas oportunidades de estudios al implementar los Programas Nacionales de Formación (PNF) en el campo de la Ingeniería en Informática, Construcción Civil y Agroalimentación. Además, ofrece Licenciatura en Administración y Técnico Superior en Agroindustrial. Este último programa, conjuntamente con el programa carrera de TSU en Agroalimentación (sin actividad académica en la actualidad por haberle dado paso al Programa Nacional de Formación en Agroalimentación), por ser carreras de escolaridad corta, han aportado a la región un número significativo de profesionales egresados, los cuales están ocupando cargos en diferentes empresas locales y en otros estados del país, desempeñándose con ética, mística y profesionalismo.

Luego, el 16 de Julio de 2010, el Gobierno Revolucionario y Bolivariano que lidera el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, convencido de su compromiso político, socialista y de transformación urgente y necesaria en la educación universitaria, dio un paso importante y justo con la creación de la Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáenz”. Entregándole al personal que la integra, la función de garantizar la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, además de estimular la creación intelectual y cultural en todas sus formas.

El jueves 28 de octubre de 2010, según Resolución Nº 684, publicada en Gaceta Oficial Nº 39.540, el Ejecutivo Nacional resuelve nombrar los miembros “ad honorem” del Consejo Directivo Provisional de la Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáenz”, dirigido por César Macario Sandoval como Rector, José Alexander González Buitrago

como Responsable Académico y Luis Daniel Bastidas Valecillos como Responsable del Área Territorial, Esta comisión consciente de su gran responsabilidad, le imprime a la universidad un nuevo rumbo, dirigido a profundizar la gestión universitaria con ética socialista y con mayor vinculación con las comunidades, a través de los proyectos socio-productivos y socio integradores, responsabilidad que cumplieron hasta el 12 de Febrero de 2012.

El día jueves 27 de enero de 2011, el Consejo Directivo Provisional, invocando el Decreto Nº 7.565, creó la Comisión Organizadora Territorial de la Universidad Politécnica Territorial del Norte Táchira "Manuela Sáenz", la cual estaba integrada por vocerías del Poder Popular, gobiernos municipales, representantes de la Zona Educativa, Misión Sucre, Consejos estudiantiles, profesores, trabajadores administrativos y obreros, Ministerio de Ciencia y Tecnología (FUNDACITE Táchira), Corporación de Los Andes, Instituto Conservación del Lago de Maracaibo (ICLAM),Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (INIA e INTI) y Ministerio de Educación (Zona Educativa Táchira), voceros del Consejo Federal de Gobierno, con el fin de responder a las necesidades locales y regionales que se presentan en el ámbito territorial de la universidad.

Luego, según Gaceta Oficial N° 39.863, y por Resoluciones 2983, 2981 y 2982 de fecha 13 de Febrero de 2012 son designados parte de los actuales miembros del Consejo Directivo Universitario de la Universidad Politécnica Territorial Norte del Táchira "Manuela Sáenz", Argenis Hevia Medina, como Rector; Aleidy Arvelo Terán, como Responsable Administrativo y Nelson Niño Navarro como Responsable Académico. Cumpliendo con las directrices de dar formalidad legal a la concreción de la gestión universitaria, se designan, a través de la Gaceta Oficial N° 39.897 del 03 de Abril de 2012, a María Rivas Ramírez como Secretaria de la Institución, Pedro Vázquez Suarez como Responsable del Área Estudiantil, y Judith Peña Morales como Responsable Territorial. Así mismo, integran el Consejo Directivo, Víctor José Machado Martínez, según Resolución N° 1388 del 16 de septiembre de 2011, Gaceta Oficial N° 39.759 del 16 de Septiembre de 2011 y quien funge como representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria ante el Consejo Directivo Provisional de la UPT NT "Manuela Sáenz" y Nelson Castellanos, vocero administrativo, nombrado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6000 del 16 de Noviembre de 2010.

Con la incorporación de estos nuevos miembros al Consejo Directivo Provisional, se completa la estructura del Consejo Directivo, el cual siguiendo los lineamientos y procedimientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, han venido trabajando arduamente de manera organizada, sistemática y con ética, con la transparencia de todas las funciones y responsabilidades asignadas.

En función de ir fortaleciendo la institución, se inicia un proceso de transformación universitaria, enmarcada con la migración de los bienes nacionales del Instituto Universitario de Tecnología La Fría para Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáenz”, reimpulsando la operatividad del poder popular para el desarrollo comunitario y en visión de líneas de investigación, beneficiando en su gran mayoría, a sectores productivos en la municipalidad. La transferencia de Instituto Universitario de Tecnología La Fría a UPT Manuela Sáenz se concreta en el mes de Noviembre de 2012, logrando así el paso del patrimonio, reflejado en los bienes muebles e inmuebles.

MISION:

Institución comprometida con la formación integral del ser humano, sobre la base de los principios y valores cimentados en la ética socialista, el trabajo creador, productivo y autónomo, apegada con los fundamentos del desarrollo endógeno sustentable, con sensibilidad ambiental, ecológica e identidad local, regional, nacional, latinoamericana y caribeña en función de la soberanía en todas sus dimensiones, construyendo y aplicando conocimiento científico-tecnológico, humanísticos, ambientales, ecológicos, artísticos, deportivos, políticos y culturales, que fortalecen la conformación de un país, multicultural y multiétnico y genere espacios de reflexión e intercambio de saberes, enmarcado en el proceso educativo permanente, para la transformación socio productiva a nivel local, regional y nacional.

VISION:

La Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáenz” será reconocida como una institución poseedora de talentos humanos proactivos en actividades académicas, científicas, tecnológicas, humanísticas, ancestrales, ecológicas, artísticas, deportivas, políticas y culturales, como consecuencia de la transparencia, eficiencia, efectividad, credibilidad de su gestión y la vinculación con las comunidades asentadas en su espacio territorial, atendiendo a principios de: integración de saberes , autonomía académica, educación universitaria como bien público e inclusión con calidad. Sus programas y productos gozarán de acreditación por su carácter innovador y articulador en redes de cooperación para alcanzar la distinción como institución universitaria de excelencia, reproductora del nuevo hombre republicano, contentivo de conciencia patria.

DESCRIPCION DE COMPETENCIAS

Contribuye con la conformación de un subsistema nacional de educación universitaria con principios y fines socialistas.

Desarrolla una gestión institucional participativa, transparente y protagónica, en donde esté incluido el poder popular de la zona Norte del Táchira.

Aborda soluciones a los problemas sociales, culturales, educativos y ambientales de la jurisdicción en donde se desarrolla.

Aporta al desarrollo de la soberanía tecnológica, a través de la investigación en esta área y orientando ese conocimiento al alcance del pueblo soberano.

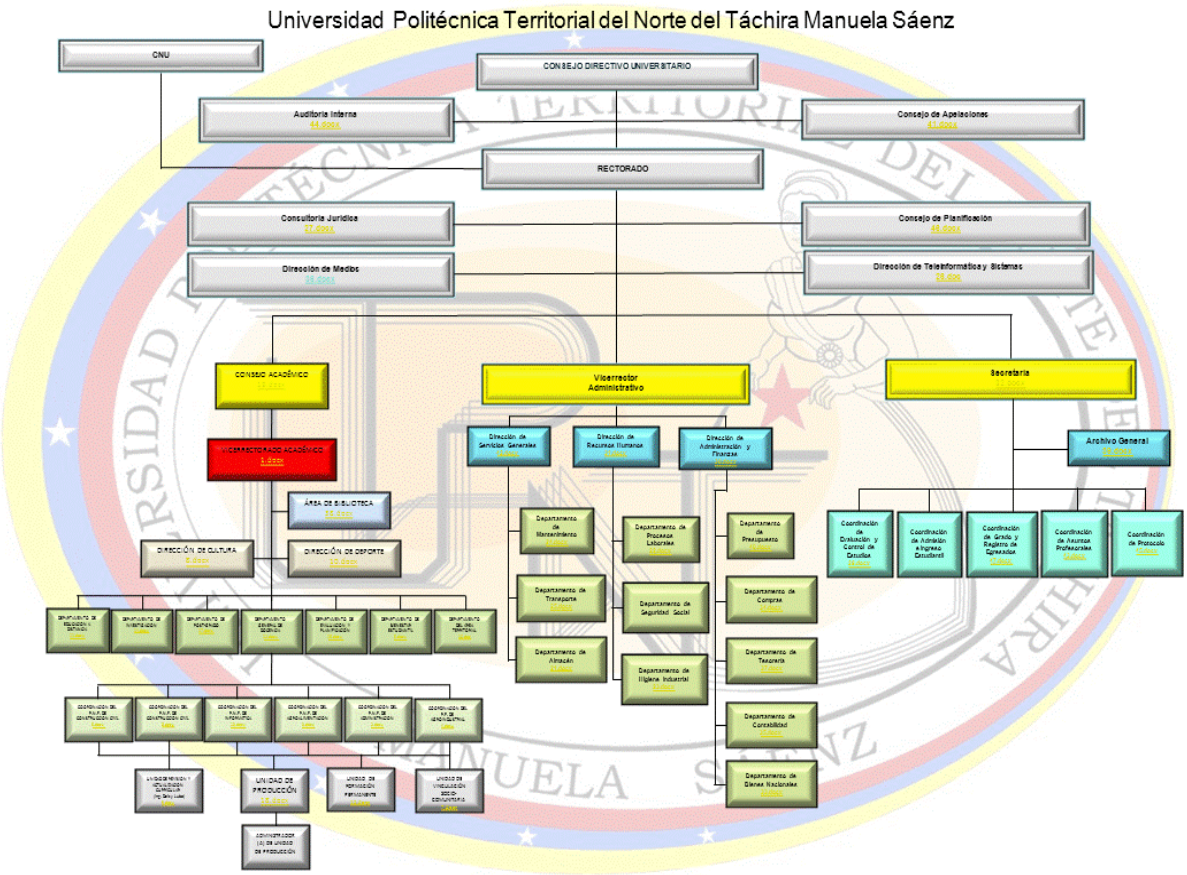
Motoriza el desarrollo endógeno, integral, sustentable en la zona Norte de la región tachirense y ser factor preponderante en la transformación social y productiva.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

La Universidad Politécnica Territorial de Norte Táchira “Manuela Sáenz”, no posee una estructura organizativa aprobada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, pero en la actualidad, se está gestionando ante la Dirección de Recursos Humanos, la Oficina de Municipalización de la Educación Universitaria del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y la Dirección de Recursos Humanos de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Oficina de Planificación del Sector Universitario), el trabajo mancomunado para revisar los documentos preliminares generados desde la Universidad Politécnica Territorial de Norte Táchira “Manuela Sáenz” en lo que respecta al organigrama, Registro de Asignación de Cargos (RAC), así como Plan Rector y Reglamento Interno. La estructura organizativa que se muestra a continuación es solo una propuesta.

ORGANIGRAMA

GRAFICO Nº 1



MARCO NORMATIVO:

La actividad de la Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz" tiene como base legal que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. Es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática fundada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones, de acuerdo a lo señalado en la suprema norma, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículos 102 y 103.

La Ley Orgánica de Educación establece, como finalidad de la educación universitaria, el formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI, elaborada por la UNESCO en el año 2001, promueve y estimula la actualización de un sistema de educación superior inclusiva, participativa, democrática, flexible, al servicio de la sociedad y para su bienestar.

La Educación Universitaria es un bien público social al servicio del desarrollo social, económico, político, ecológico y cultural de los pueblos, de conformidad con la Declaración Regional sobre la Educación Superior para la América Latina y el Caribe, elaborada en el año 2008 por la UNESCO, en la que se consolida la inclusión como principio fundamental de acceso a la Educación Superior.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar, establece la Educación como prioridad nacional estrechamente vinculada al proceso de desarrollo político, social y económico de la nación, por lo que se hace necesario formular y ejecutar políticas en materia educativa que vinculen la formación profesional con el desarrollo político, social y económico.

La Resolución N° 2963, de fecha 13 de Mayo de 2008, publicada en Gaceta Oficial N° 38.930 de fecha 14 de mayo de 2008, mediante la cual el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior resuelve regular la creación de los Programas Nacionales de Formación.

Las Resoluciones N° 3141, 3145, 3146, 3147, de fecha 07 de octubre de 2008, publicadas en Gaceta Oficial N° 39.032 de fecha 07 de noviembre de 2008, mediante las cuales se crean, respectivamente, los Programas Nacionales de Formación en Construcción Civil (TSU e Ing.); Agroalimentación (TSU e Ing.); Administración (TSU y Lic.); e Informática (TSU e Ing.).

El Decreto N° 6.650, publicado en Gaceta Oficial N° 39.148, de fecha 27 de marzo del 2009, mediante el cual se formaliza la creación de la Misión Alma Mater.

La Resolución N° 2592, de fecha 10 de enero de 2012, publicada en Gaceta Oficial N° 39.839, de igual fecha, mediante la cual el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, dicta los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño Estudiantil en los Programas Nacionales de Formación en el Marco de la Misión Sucre y la Misión Alma Mater.

RELACIÓN CON LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS

La Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáenz”, a la fecha, no tiene creadas Unidades Desconcentradas, fundaciones, sobre las cuales ejerza tutela. Está planteado y aprobado por Consejo Universitario, la creación del Centro de Estudios de la Energía Alternativa y el Centro de Estudios de sobre la Territorialidad.

2.- LOGROS DE LA INSTITUCIÓN:

En el cumplimiento de las Políticas enmarcada en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la Universidad institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

Proyecto N° 1: Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo general 2.2.2.12: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo estratégico institucional: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Logros y resultados:

1. En los Programas Nacionales de Formación:

   Atención en actividades de aula y fuera de las mismas en el proceso de enseñar y aprender, setecientos noventa y siete (797) estudiantes con talento, conciencia y sentido de pertinencia para contribuir al desarrollo de la patria.

   Participación de diez (10) estudiantes del PNF de Informática en las Olimpiadas Venezolanas de Informática (OVI) realizadas en Caracas en 2014. Participación de tres (03) estudiantes en las olimpiadas venezolanas de agroecología celebradas en la Universidad Politécnica Territorial Kléber Ramírez de Mérida.

   Elaboración de dos (02) manuales de normas y procedimientos, uno para el funcionamiento de los laboratorios de informática y el otro para la elaboración del Proyecto Formativo de los PNF.

   En el PNF de Agroalimentación se dictaron, en el mes de noviembre se realizaron los talleres sobre enfermedades fitopatógenas y biotecnología; bienestar animal; aguas residuales, legislación ambiental, manejo y aprovechamiento del Bambú e identificación de enfermedades Fitopatógenas al cual asistieron cien estudiantes y once docentes.

   Se elaboraron dos reglamentos; uno (01) para seleccionar preparadores (estudiantes auxiliares docentes) de unidades curriculares para los PNF y otro para la realización de las olimpiadas de agroecología en la UPT “Manuela Sáenz”.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

1.1. En el año 2014 se dio cumplimiento a actividades de aula y prácticas profesionales durante dos trimestres y medio, generándose la necesidad de contratar para ejercer la docencia, un (01) profesional para el área de laboratorios, un (01) ingeniero mecánico para el área de matemática y dos (02) profesionales para el área de administración.
1.2. Se concretaron ocho (08) visitas a las comunidades 28 de Octubre, Barrio La Balastrera, Urbanización el Arrecostón y 5 de Julio del municipio García de Hevia, con el objeto de resolver problemas de las aguas residuales iniciándose con el levantamiento topográfico de la urbanización el Arrecostón, por iniciativa de tres (03) profesores y veinticinco (25) estudiantes del PNF Construcción Civil, haciendo uso de equipos propiedad de la universidad.
1.3. Se asistió a tres (03) congresillos para concretar la organización y participación de los estudiantes y docentes en las olimpiadas venezolanas de informática y agroecología.
1.4. Se realizaron cinco (05) reuniones con los coordinadores de los PNF para escoger los docentes responsables de la elaboración de los manuales y girar las directrices de organización y ejecución de actividades.
1.5. A través del coordinador del PNF de Agroalimentación se realizó la publicidad e invitación para asistir a los talleres programados.
1.6. Se realizaron cuatro (04) reuniones con los coordinadores de los PNF para escoger los docentes responsables de la elaboración de los reglamentos y girar las directrices de organización y ejecución de actividades.
1.7. Se inició la actividad académica del PNF de Seguridad Alimentaria y Cultura nutricional el (01) de diciembre, con una sección de veinticinco (25) estudiantes en el trayecto inicial.
1.8. Se propuso la creación en los PNFA en el área de Nutrición Animal.

Monto de inversión:

De acuerdo al presupuesto ley para el año 2014, el monto aprobado para este proyecto es de Once millones setecientos diecinueve mil ochocientos veintisiete (Bs. 11.719.827,00) bolívares con una modificación de Diez millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos once bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 10.894.311,00) para un total aprobado de Veintidós millones seiscientos catorce mil ciento treinta y ocho bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 22.614.138,00).

Proyecto N° 2: Formación de estudiantes en carreras.

Gran objetivo histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo nacional 1.4: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo estratégico 1.4.7: Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando al menos 60% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas, leguminosas, azúcar, carne y leche) y 30% en el resto de los rubros alimenticios.

Objetivo general 1.4.7.13: Consolidar el aparato productivo de las empresas socialistas Cerro la Gloria y Sagrado Corazón de Jesús en la Zona Industrial de La Fría, municipio García de Hevia del estado Táchira. (Este objetivo no está en el Plan de la Nación pero aplica para el Programa Carrera "Tecnología de la Producción Agroindustrial administrado en la UPT Manuela Sáenz")

Objetivo estratégico institucional: Brindar alternativas para la formación de futuros Técnicos Superiores Universitarios en condiciones aptas que enmarquen el desarrollo estudiantil.

Logros y resultados:

1. En el programa carrera

   Atención en actividades de aula y fuera de las mismas en el proceso de enseñar y aprender a cuatrocientos veinte (420) estudiantes con talento, conciencia y sentido de pertinencia para contribuir al desarrollo de la patria.

   Instalación y en funcionamiento de los cinco (05) laboratorios aportados por Fondo Nacional para la Ciencia e Innovación Tecnológica (FONACIT), para las áreas de cereales, frutas y hortalizas,

microbiología, análisis de alimentos y cárnicos los cuales fueron y están en pleno uso por los docentes y los estudiantes.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

1.1. En el año 2014 se dio cumplimiento a actividades de aula y prácticas profesionales durante dos trimestres y medio, generándose la necesidad de contratar para ejercer la docencia dos (02) profesionales, un (01) ingeniero químico y un (01) ingeniero agrónomo.

1.2. Con presupuesto ley se realizó la compra de materiales y suministro necesarios para el acondicionamiento de los laboratorios, así como también la compra de insumos de oficina y apoyo al docente para la actividad en el aula y extra catedra.

Monto de inversión:

De acuerdo al presupuesto ley para el año 2014, el monto aprobado para este proyecto es de Un millón setecientos setenta y tres mil doscientos veintiún bolívares (Bs. 1.773.221,00) bolívares con una modificación de dos millones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y siete bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 2.349.897,00) para un total aprobado de Cuatro millones ciento veintitrés mil ciento dieciocho bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 4.123.118,00).

Proyecto N° 3: Formación de Postgrado y Estudios Avanzados.

Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivos General 2.2.2.14: Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para desarrollo del país.

Objetivo estratégico institucional: Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

Logros y resultados:

1. Maestría en el convenio Cuba - Venezuela

   Culminación satisfactoria del postgrado del convenio educativo Cuba Venezuela, Programa Maestría en Nutrición Animal con la Universidad de Granma. Defendieron tesis nueve (09) participantes culminando en el mes de noviembre. Cuatro (04) profesores de nuestra universidad defendieron y quedaron pendientes dos, los cuales defenderán en la ciudad de Barinas en el mes de mayo de 2015.

   Continuidad de dos (02) maestrías con el convenio educativo Cuba Venezuela, uno (01) con la Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”, desarrollándose la escolaridad en Agroecología y Desarrollo Endógeno con un total de quince (15) maestrantes y la de

Informática Aplicada de la Universidad de Camagüey, con un total de quince (15) maestrantes.

2. Convenios de postgrado con universidades nacionales.

Realización de trámites con la Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kléber Ramírez para organizar por convenio la ejecución en la UPT NT "Manuela Sáenz" el Programa Nacional de Formación en la enseñanza de las Ciencias de las Matemáticas.

Realización de trámites con la Universidad Bolivariana de Venezuela para organizar por convenio la ejecución en la UPT NT "Manuela Sáenz" el Programa de Formación Avanzado en Educación.

Realización de trámites con la Universidad Nacionalidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ) sede Barinas el convenio la ejecución en la UPT NT "Manuela Sáenz" para implementar la Maestría en Gerencia Pública, a desarrollarse en la UPT Manuela Sáenz.

Insumos que permitieron alcanzar los logros:

2.1. Los profesores de las maestrías en convenio Cuba-Venezuela se trasladan hasta la ciudad de La Fría para dar cumplimiento a las actividades de aula y tutorías académicas.

2.2. Se realizaron reuniones: dos (02) Universidad Nacionalidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ); tres (03) en la Universidad Politécnica Territorial de Mérida; dos (02) en la Universidad Politécnica Territorial Trujillo y una (01) en la Universidad Bolivariana de Venezuela con la finalidad de establecer convenios

interinstitucionales y concretar para la UPT NT “Manuela Sáenz” especializaciones, maestrías y doctorados.

2.3. Asistencia a las reuniones nacionales de RIDE los Andes, realizadas en Coro estado Falcón y Bailadores estado Mérida, para dar avances del Programa Nacional de Formación Avanzada. La UPT Manuela Sáenz propuso la creación de la Especialización y Maestría en Nutrición Animal.

Monto de inversión:

De acuerdo al presupuesto ley para el año 2014, el monto aprobado para este proyecto es de Ciento treinta y un mil ciento veinte bolívares (Bs. 131.720,00) bolívares sin realizarle modificación alguna al presupuesto.

Proyecto N° 4: Investigación, innovación y gestión del conocimiento.

Gran objetivo histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo estratégico 1.5.1: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo general 1.5.1.2: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los

problemas sociales. Se promoverá la creación de unidades de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científica–tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo estratégico institucional: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.

Logros y resultados:

Realización de la impresión en papel glasé base 20 de cuatro (04) ejemplares la revista para el área de pregrado en tesis, proyecto, servicio comunitario: Titulada COMPENDIO DE PNF, para los diferentes programas de la UPT Manuela Sáenz. Iniciándose con la del PNF en Agroalimentación

Se dictaron dos (02) talleres de investigación a los doce (12) docentes adscritos al PNF en Construcción civil.

Elaboración de un manual de normas y procedimientos para la unidad de investigación.

Creación del fondo editorial “Manuela Sáenz”.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados:

1.1. Con presupuesto el asignado a este proyecto, se hizo impresa la revista compendio de todos los resúmenes realizados a los trabajos especial de grado y trabajo final del proyecto socio político, integrador, formativo de los Programas Nacionales de Formación.

1.2. Se concreta la reserva legal para la revista.
1.3. Se realizaron dos (02) reuniones, una en la UPT Kléber Ramírez y otra en la UPT NT "Manuela Sáenz" para crear el Fondo Editorial Regional "Don Luis Zambrano"

Monto de inversión:

De acuerdo al presupuesto ley para el año 2014, el monto aprobado para este proyecto es de Ciento treinta mil trescientos ochenta bolívares (Bs. 130.380,00) sin realizarle modificación alguna al presupuesto.

.

Proyecto N° 5: Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Gran objetivo histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos estratégicos 1.5.3: Garantizar las condiciones que permitan a las organizaciones y a todas las personas en el territorio nacional el acceso a la comunicación oportuna y ética a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades, así como la formación para el uso, creación y difusión de contenidos para el buen vivir de nuestro pueblo.

Objetivos generales 1.5.1.3: Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo a necesidades sociales y la difusión. Se generarán contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos, a la vez que se fomentarán los principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

Objetivo estratégico institucional: Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como otros usuarios del área de influencia.

Logros y resultados:

1. A nivel de biblioteca.
   Organización de los espacios de la biblioteca, para ubicar el área de internet, consulta y resguardo del material bibliográfico.

   Organización del material bibliográfico en estantes de manera que queden expuestos al educando de manera controlada.

   Adquisición de dieciséis (16) estantes metálicos contentivos de seis (06) separadores en los cuales se ubicará el material bibliográfico de manera visible.

2. A nivel de la unidad de control de estudios.
   Realización de dos (02) talleres para un docente del PNF en informática, el Jefe de la Unidad de Sistemas y un analista de control de estudios, para familiarizarse con el software que la UPT de Mérida Kléber Ramírez implementó en el departamento de control de estudios.

   Adquisición de dos (02) equipos de computación tipo servidores a través de la empresa "Venezolana de Industrias Tecnológicas" para ingresar el sistema cedido por la UPT de Mérida Kléber Ramírez para la Unidad de Control de Estudios

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

1.1. Con la participación del personal de biblioteca, se realizó la reorganización de los espacios y el ordenamiento del material.

2.1. Por la vía del viático se realizó el traslado del personal a la UPT Kléber Ramírez de Mérida.

2.2. Amablemente y en una posición de cooperación, el personal de sistemas de la UPT de Mérida Kléber Ramírez permite que en nuestra universidad se administre el sistema de control de estudios creado por ellos y adaptado a los PNF.

2.3. Por crédito adicional se compran los dos (02) servidores.

Monto de inversión:

De acuerdo al presupuesto ley para el año 2014, el monto aprobado para este proyecto es de Cuatrocientos tres mil cuatrocientos (Bs. 403.400,00) bolívares con una modificación de Quinientos treinta y cuatro mil cuatro

bolívares (Bs. 534.004,00) bolívares para un total aprobado de Novecientos treinta y siete mil cuatrocientos cuatro bolívares (Bs. 937.404,00).

Proyecto N° 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo general 2.2.2.21: Impulsar la participación protagónica del Poder Popular en los espacios de articulación intersectorial y en las instancias institucionales para la promoción de calidad de vida y salud,

Objetivo estratégico institucional: Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.

Logros y resultados:

1. A nivel del comedor
   Aprobación de cuatrocientos (400) almuerzos por día laborado durante los doce (12) meses del año 2014 para dar cumplimiento al proceso de alimentación de los estudiantes regulares locales y foráneos.

2. A nivel de becas y ayudantías.
   Atención durante el año 2014 a dos ciento dieciséis (216) beneficiarios del servicio de becas, ciento veintitrés (123) beneficiarios de servicio de becas ayudantía y quince (15) beneficiarios de beca preparaduría y asistentes de investigación.

3. A nivel del servicio de transporte.
   Ejecución durante el año 2014 del servicio de mantenimiento a las dos (2) unidades de transporte estudiantil; estas por el uso y el tiempo

presentan desperfectos que al momento de mostrar las averías, se llevan al taller para su reparación.

Asistencia a aproximadamente mil doscientos (1200) estudiantes con las dos unidades de transporte durante once (11) traslados, ida y vuelta desde la ciudad de La Fría a la Sede Académica en la Zona Industrial.

4. A nivel de ayudas eventuales
   Atención a aproximadamente quinientos ochenta (580) estudiantes al asignarles ayudas eventuales por un monto de aproximadamente mil bolívares (Bs. 1000) para resolver situaciones de gastos de medicina, compra de enseres para los residenciados y otros.

5. A nivel de FAMES.
   Atención a aproximadamente a ochenta y cinco (85) estudiantes que requirieron el ingreso y la hospitalización a una clínicas afiliada, para tratar situaciones de salud que por su diagnóstico requirieron este servicio.

   El Viceministerio de Educación a través de la Oficina de Bienestar Social Estudiantil, mostró en el año 2014, gran interés para que el área estudiantil contara con los recursos a fin de que se cubriesen todos los requerimiento para el mayor desarrollo de los estudiantes.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

1.1. Se formuló el anteproyecto de ley para el año 2014 y se programó el servicio de alimentación, almuerzos, para los estudiantes. Luego de la evaluación, fue aprobado a un valor de cuarenta (40) bolívares por bandejas.
1.2. Se formuló el anteproyecto de ley para el año 2014 y se programó el servicio de becas para los estudiantes. Luego de la evaluación, se aprobó trecientas treinta becas (330) y veinte (20) preparaduría para un total de trecientos cincuenta (350) beneficiarios, que por decreto presidencial, el monto a cancelar fue incrementado pagándose con retroactivo.
1.3. Se formuló el anteproyecto de ley para el año 2014 y se programó el servicio de transporte estudiantil, para lo cual se aprobó recursos para la partida de reparaciones mayores, menores y otros servicios.
1.4. Se formuló el anteproyecto de ley para el año 2014 y se programó asignarle recursos a la partida de traspasos a personas corrientes, un monto considerado para ayudar a los estudiantes sobre todo para gastos por medicina y otras eventualidades.
1.5. FAMES directamente realiza los movimientos para el ingreso de los estudiantes a los centros asistenciales y a la vez las transferencias de

pago, una vez que el responsable de esta dependencia formalizó las situaciones.

Monto de inversión:

De acuerdo al presupuesto ley para el año 2014, el monto aprobado para este proyecto es de Diez millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochenta bolívares (Bs. 10.344.080,00) bolívares con una modificación de Un millón novecientos sesenta mil ochocientos dos bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 1.960.802,00) para un total aprobado de Doce millones trescientos cuatro mil ochocientos ochenta y dos bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 12.304.882,00).

Proyecto N° 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo general 2.2.1.13: Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo estratégico institucional:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado, los consejos comunales y las cadenas socio-productivas.

Logros y resultados:

1. En el área de Cultura

Consolidación del grupo de danzas con aproximadamente quince (15) niños, hijos de los trabajadores de la universidad.

Consolidación del grupo de Gaitas con doce (12) participantes organizado con trabajadores administrativos, obreros y estudiantes. La estudiantina universitaria con ocho (08) estudiantes y el grupo de Rock cristiano con seis (06) estudiantes, quienes participaron en varios eventos en el municipio García de Hevia y municipios foráneos.

2. En el área de deportes

Adquisición de treinta (30) petos (chalecos) para el entrenamiento deportivo de las disciplinas futbol campo masculino, futbol sala masculino y kikimbol femenino.

Participación con el equipo de kikimbol en dos (02) torneos, participando en dieciocho (18) juegos en la ciudad de San Cristóbal.

Participación en las eliminatorias regionales de los juegos deportivos estudiantiles quedando seleccionados en tenis de mesa, futbol sala y kikimbol pasando a los juegos deportivos nacionales estudiantiles universitarios.

Asignaron recursos para logística en las actividades de semana aniversario y actividades navideñas.

Se contrató personal para activar las rutinas de ejercicio, piscina, a fin de que participen los trabajadores y estudiantes en actividades deportivas.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

1.1. En el área de cultura, el responsable del proyecto programó el gasto con la intención de apoyar las necesidades de esta área aun cuando el presupuesto es muy corto.

2.1. En el área deportiva, el profesor responsable de la unidad de deportes y los entrenadores, luego de reunirse, programaron el uso y gasto de los recursos asignados en el presupuesto a fin de apoyar las actividades deportivas.

2.2. Para la participación en las eliminatorias, la unidad de deporte se apoyó con el responsable del proyecto N° 6 a fin de obtener los recursos para traslado y alimentación de los atletas.

Monto de inversión:

De acuerdo al presupuesto ley para el año 2014, el monto aprobado para este proyecto es de Doscientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta bolívares (Bs. 252.360,00) bolívares con una modificación de Cuarenta y dos mil doscientos sesenta y seis bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 42.266,00) para un total aprobado de Doscientos noventa y cuatro mil seiscientos veintiséis bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 294.626,00).

Proyecto N° 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física

Gran objetivo histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos estratégicos 1.5.2: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivos generales 1.5.2.2: Propiciar el programa la Escuela en la Fábrica, o unidad productiva a efectos no sólo de mejorar los niveles de preparación para el trabajo, sino más aún la cultura del mismo, la organización en Consejos de Obreros y el Punto y Círculo como elementos sustanciales del cambio del modelo productivo.

Objetivo estratégico institucional: Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles, así como la preservación de Bienes Inmuebles.

Logros y resultados:

1. Para el área de distribución espacial y físico:
   Motivación a diez (10) estudiantes y tres (03) profesores para participar en la elaboración de proyectos en beneficio de la comunidad universitaria en la cual participó el coordinador del PNF Construcción Civil.

Solicitud por escrito de apoyo ante la Oficina de Planificación del Sector Universitaria (OPSU) para la elaboración de proyectos especializados: a) Culminación de la edificación denominada CUSAM en: Diseño y cálculo de rampa peatonal; Diseño y cálculos de parasoles en las fachadas Norte y Sur del edificio; Diseño y cálculo de las Instalaciones eléctricas de aires acondicionado y computadoras en los siguientes espacios: trece aulas, cuatro oficinas, sala Bicentenaria y laboratorios de informática; Sustitución de ventanas basculantes y fijas por ventanas panorámicas corredizas. Enrejado de ventanas externas. Suministro y colocación. Sistema de agua contra incendio; Pintura interna y externa del edificio. b) Mantenimiento del sistema eléctrico Edificio denominado CONDITACA en: Independizar el sistema eléctrico de aires acondicionados, laboratorios de informática, laboratorios de agroalimentaria. c) Diseño y cálculo del sistema eléctrico Comedor Universitario en: Sistema de tomacorrientes e iluminación.

Diagnóstico e inspección de los dos (02) edificios de la sede académica y el comedor de la UPT NT “Manuela Sáenz” efectuado por parte la fundación de la Universidad Nacionalidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (FUNDAUNELLEZ VPA), enviada por la Oficina de Planificación del Sector Universitaria (OPSU) con la finalidad de levantar la información para la elaboración del proyecto de mejora del sistema eléctrico.

Culminación de los espacios exteriores en el edificio denominado CUSAM, el cual cuenta con cominerías construidas en concreto con sus respectivas juntas de dilatación, área verdes y plazoleta entrega por parte de la empresa.

Cumplimiento con el pago de alquileres de los inmuebles donde funcionan la oficina administrativa de la Misión Sucre y la oficina del Instituto de Previsión Social (IPS) de los trabajadores de la Universidad.

Programación de cinco (05) reuniones con los estudiantes y profesores para dar información de las solicitudes realizadas al Ministerio y a la Oficina de Planificación del Sector Universitaria (OPSU) en apoyo a la elaboración de proyectos.

2. En relación a los vehículos para el traslado de autoridades.
   Reparación y mantenimiento de vehículos de las autoridades, recursos asignados en el año 2014 a las partidas de proyecto de planta física.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

1.1. Se realizó tres (03) reuniones con docentes y estudiantes para infraestructura.
1.2. Se emitió correspondencia a nombre del Ing. Walter Chacón en solicitud de apoyo por parte de la Oficina de Planificación del Sector Universitaria (OPSU), Oficina de Distribución Espacial y Física, para que se le asignase a la UPT "Manuela Sáenz", un equipo de profesionales que apoyaran a la Jefa de Planta Física de la institución, único profesional en esta dependencia, en la elaboración de los proyectos allí mencionados.
1.3. Se contó con la presencia de cinco (5) profesionales que junto a la jefa de la Unidad de Planta Física y un grupo de estudiantes, colaboraron con FUNDAUNELLEZ en la recolección de información para elaborar el proyecto sobre la situación eléctrica de los edificios de la sede académica.
2.1. En el año 2014 los recursos para mantenimiento y reparación de los vehículos de las autoridades, fue asignados a las partidas del proyecto de infraestructura.

Monto de inversión:

De acuerdo al presupuesto ley para el año 2014, el monto aprobado para este proyecto es de un millón seiscientos once mil ciento cuarenta y cinco bolívares (Bs. 1.611.145,00) bolívares con una modificación de Un millón seiscientos veintiún mil trescientos sesenta y seis bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 1.621.366,00) para un total aprobado de Tres millones doscientos treinta y dos mil quinientos once bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 3.232.511,00).

Proyecto N° 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo general 2.2.2.13: Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

Objetivo estratégico institucional: Planificar conjuntamente entre los Municipios y Comunidades de la Zona Norte del Táchira el desarrollo Ecoproductivo.

Logros y resultados:

Reunión en cinco (05) mesas de trabajo productivo para la conformación de un sistema de Pasantías Académicas: 15 y 16 de Oct. 2014 en el MPPEUCT.

Plan nacional de formación y actualización curricular de los IUT, CU Y UPT. Encuentro: REDI Los ANDES, evento realizado los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2014. Bailadores Edo. Mérida. Conformación de 5 mesas de trabajo para la actualización del currículo.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global.

Tomando del presupuesto asignado a este proyecto, se utilizaron recursos para el traslado a los diferentes sitios para asistir y participar de las actividades programadas.

Monto de inversión:

De acuerdo al presupuesto ley para el año 2014, el monto aprobado para este proyecto es de Ciento nueve mil setecientos sesenta bolívares (Bs.109.760) bolívares con una modificación de Cincuenta y siete mil quinientos veintidós bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 57.522) para un total aprobado de Ciento sesenta y siete mil doscientos ochenta y dos bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 167.282).

3.LINEAS DE ACCION:

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano

del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
Objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivo general 2.2.2.12: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Gran objetivo histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
Objetivo nacional 1.4: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.
Objetivo estratégico 1.4.7: Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando al menos 60% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas, leguminosas, azúcar, carne y leche) y 30% en el resto de los rubros alimenticios.
Objetivo general 1.4.7.13: Consolidar el aparato productivo de las empresas socialistas Cerro la Gloria y Sagrado Corazón de Jesús en la Zona Industrial de La Fría, municipio García de Hevia del estado Táchira. (Este objetivo no está en el Plan de la Nación pero aplica para el Programa Carrera "Tecnología de la Producción Agroindustrial administrado en la UPT Manuela Sáenz")

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2: Brindar alternativas para la formación de futuros Técnicos Superiores Universitarios en condiciones aptas que enmarquen el desarrollo estudiantil.
Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivos General 2.2.2.14: Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para desarrollo del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

Gran objetivo histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
Objetivo nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivo estratégico 1.5.1: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
Objetivo general 1.5.1.2: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales. Se promoverá la creación de unidades de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científica–tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.
Gran objetivo histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia

nacional.
Objetivo nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivos estratégicos 1.5.3: Garantizar las condiciones que permitan a las organizaciones y a todas las personas en el territorio nacional el acceso a la comunicación oportuna y ética a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades, así como la formación para el uso, creación y difusión de contenidos para el buen vivir de nuestro pueblo.
Objetivos generales 1.5.1.3: Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo a necesidades sociales y la difusión. Se generarán contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos, a la vez que se fomentarán los principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5: Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como otros usuarios del área de influencia.
Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivo general 2.2.2.21: Impulsar la participación protagónica del Poder Popular en los espacios de articulación intersectorial y en las instancias institucionales para la promoción de calidad de vida y salud,

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6: Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.
Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
Objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para

la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivo general 2.2.1.13: Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado, los consejos comunales y las cadenas socio-productivas.
Gran objetivo histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
Objetivo nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivos estratégicos 1.5.2: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
Objetivos generales 1.5.2.2: Propiciar el programa la Escuela en la Fábrica, o unidad productiva a efectos no sólo de mejorar los niveles de preparación para el trabajo, sino más aún la cultura del mismo, la organización en Consejos de Obreros y el Punto y Círculo como elementos sustanciales del cambio del modelo productivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 8: Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles, así como la preservación de Bienes Inmuebles.
Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
Objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la

construcción del socialismo.
Objetivo general 2.2.2.13: Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 9: Planificar conjuntamente entre los Municipios y Comunidades de la Zona Norte del Táchira el desarrollo Ecoproductivo.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáenz” para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
Objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivo general 2.2.2.12: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

PROYECTO 1: Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).
Gran objetivo histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
Objetivo nacional 1.4: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.
Objetivo estratégico 1.4.7: Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando al menos 60% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas,

leguminosas, azúcar, carne y leche) y 30% en el resto de los rubros alimenticios.
Objetivo general 1.4.7.13: Consolidar el aparato productivo de las empresas socialistas Cerro la Gloria y Sagrado Corazón de Jesús en la Zona Industrial de La Fría, municipio García de Hevia del estado Táchira. (Este objetivo no está en el Plan de la Nación pero aplica para el Programa Carrera "Tecnología de la Producción Agroindustrial administrado en la UPT Manuela Sáenz")

PROYECTO 2: Formación estudiantes en Carreras
Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
Objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivos General 2.2.2.14: Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para desarrollo del país.

PROYECTO 3: Formación de Postgrados y Estudios Avanzados
Gran objetivo histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
Objetivo nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivo estratégico 1.5.1: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
Objetivo general 1.5.1.2: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los

problemas sociales. Se promoverá la creación de unidades de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científica–tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento
Gran objetivo histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
Objetivo nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivos estratégicos 1.5.3: Garantizar las condiciones que permitan a las organizaciones y a todas las personas en el territorio nacional el acceso a la comunicación oportuna y ética a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades, así como la formación para el uso, creación y difusión de contenidos para el buen vivir de nuestro pueblo.
Objetivos generales 1.5.1.3: Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo a necesidades sociales y la difusión. Se generarán contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos, a la vez que se fomentarán los principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

PROYECTO 5: Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico
Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivo general 2.2.2.21: Impulsar la participación protagónica del Poder Popular en los espacios de articulación intersectorial y en las instancias institucionales para la promoción de calidad de vida y salud,

PROYECTO 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.
Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del

capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
Objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivo general 2.2.1.13: Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran objetivo histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
Objetivo nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivos estratégicos 1.5.2: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
Objetivos generales 1.5.2.2: Propiciar el programa la Escuela en la Fábrica, o unidad productiva a efectos no sólo de mejorar los niveles de preparación para el trabajo, sino más aún la cultura del mismo, la organización en Consejos de Obreros y el Punto y Círculo como elementos sustanciales del cambio del modelo productivo.

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física
Gran objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
Objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.
Objetivo estratégico 2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la

construcción del socialismo.

Objetivo general 2.2.2.13: Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121296**
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
La universidad debe orientar su esfuerzo académico en lo practico en un despliegue mas allá de sus cuatro paredes, interactuando con el poder Popular como acción fundamental donde el conocimiento cientifico asimile los saberes populares. Ejemplo en lo constructivo (Hábitat) en lo Agroalimentario y en aquello que tenga que ver con la distribución y mejora de los bienes y servicios.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.12: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
La universidad debe orientar su esfuerzo académico, práctico en un despliegue mas allá de sus cuatro paredes, interactuando con el poder Popular como acción fundamental donde el conocimiento científico asimile los saberes populares. Ejemplo en lo constructivo (Hábitat) en lo Agroalimentario y en aquello que tenga que ver con la distribución y mejora de los bienes y servicios.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Sede Académica: Zona Industrial de La Fría, Parcela B, al lado del Hospital del Seguro Social, La Fría, municipio García de Hevia, estado Táchira. Unidad de producción Socialista (Finca) "Manuela Sáenz"	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
22.132.294

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	11.719.827
Modificado 2014:	10.412.467
Aprobado Total :	22.132.294
Ejecutado Total:	21.832.582

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	40%
	Financiero %	99%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	11.719.827		10.412.467			22.132.294

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 1970 estudiantes.	1970	797	40	22.132.294	21.832.582	99

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121477**

Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Los niveles de conocimiento científico vinculados a la enseñanza conlleva a facilitar y mejorar de manera potencial el desarrollo del conocimiento humanos permitiendo la educación presencial y a distancia; lo que coadyuva indudablemente a la transformación académica universitaria en estos tiempos de cambio.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo xxi en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.14 Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para desarrollo del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación creación e innovación de conocimientos científicos tecnológicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Sede Académica: Zona Industrial de La Fría, Parcela B, al lado del Hospital del Seguro Social, La Fría, municipio García de Hevia, estado Táchira.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	131.720
	Culminación	31/12/2014		

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	75%
	Financiero %	60%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	131.720
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	131.720
Ejecutado Total:	79.512

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	131.720					131.720

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	40	30	75	131.720	79.512	60

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121495**

Investigación, innovación y gestión del conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Busca desempeñar la investigación, transferencia tecnológica e innovación en la Universidad Politécnica Territorial Norte del Táchira Manuela Saenz, en respuesta a satisfacer las necesidades regionales y nacionales, sustentado en el ejercicio innovador, el conocimiento científico, tecnológico que responda a los problemas concretos del sector productivo nacional.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico- tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.2: Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales. Se promoverá la creación de unidades de innovación asociadas a unidades socioproductivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científica–tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Generar investigaciones e innovaciones con pertenencia social, vinculadas al desarrollo integral de la nación y a la políticas públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Sede Académica: Zona Industrial de La Fría, Parcela B, al lado del Hospital del Seguro Social, La Fría, municipio García de Hevia, estado Táchira.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	130.380

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	47%
	Financiero %	25%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	130.380
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	130.380
Ejecutado Total:	32.291

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	130.380					130.380

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	90	42	47	130.380	32.291	25

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121529**

Sistema de recursos para la formación e intercambio académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Los niveles de conocimiento científico vinculados a la enseñanza conlleva a facilitar y mejorar de manera potencial el desarrollo del conocimiento humanos permitiendo la educación presencial y a distancia; lo que coadyuva indudablemente a la transformación académica universitaria en estos tiempos de cambios.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico- tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.3: Garantizar las condiciones que permitan a las organizaciones y a todas las personas en el territorio nacional el acceso a la comunicación oportuna y ética a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades, así como la formación para el uso, creación y difusión de contenidos para el buen vivir de nuestro pueblo.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.3: Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo a necesidades sociales y la difusión. Se generarán contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos, a la vez que se fomentarán los principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información biblioteca y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como otros usuarios de área de influencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Sede Académica: Zona Industrial de La Fría, Parcela B, al lado del Hospital del Seguro Social, La Fría, municipio García de Hevia, estado Táchira.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
961.635

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	403.400
Modificado 2014:	558.235
Aprobado Total :	961.635
Ejecutado Total:	686.888

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	84%
	Financiero %	71%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	403.400		558.235			961.635

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	1560	1317	84	961.635	686.888	71

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121532**
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.21: Impulsar la participación protagónica del Poder Popular en los espacios de articulación intersectorial y en las instancias institucionales para la promoción de calidad de vida y salud.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz".	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Sede Académica: Zona Industrial de La Fría, Parcela B, al lado del Hospital del Seguro Social, La Fría, municipio García de Hevia, estado Táchira.	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	12.274.882
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	10.344.080
Modificado 2014:	1.930.802
Aprobado Total :	12.274.882
Ejecutado Total:	11.511.522

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	35%
	Financiero %	94%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	10.344.080		1.930.802			12.274.882

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	1866	647	35	12.274.882	11.511.522	94

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121544**
Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Crear la Escuela de Danza y la Escuela de Música Socialistas de la UPT. Manuela Sáenz con la inserción de los estudiantes y docentes en las Comunidades. Del mismo modo, se estaría dando cumplimento a las políticas del gobierno bolivariano en fomentar la cultura y evitar la delincuencia de los jóvenes y adultos.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.1.13: Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado, los consejos comunales y las cadenas socio-productivas.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Garantizar la inserción de la cultural en los estudiantes y la Comunidades a través de la inserción de la Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz".	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Sede Académica: Zona Industrial de La Fría, Parcela B, al lado del Hospital del Seguro Social, La Fría, municipio García de Hevia, estado Táchira.	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	294.626
	Culminación	31/12/2014		

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	52%
	Financiero %	71%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	252.360
Modificado 2014:	42.266
Aprobado Total :	294.626
Ejecutado Total:	210.076

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	252.360		42.266			294.626

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	1350	700	52	294.626	210.076	71

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121544**

Desarrollo y Mantenimiento de la infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La política Socialista tiene como objetivo mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico- tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.2: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.2.2: Propiciar el programa la Escuela en la Fábrica, o unidad productiva a efectos no sólo de mejorar los niveles de preparación para el trabajo, sino más aún la cultura del mismo, la organización en Consejos de Obreros y el Punto y Círculo como elementos sustanciales del cambio del modelo productivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles, así como la preservación de Bienes Inmuebles.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de las instituciones, as{i como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles, así como la preservación de Bienes e Inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Sede Académica: Zona Industrial de La Fría, Parcela B, al lado del Hospital del Seguro Social, La Fría, municipio García de Hevia, estado Táchira. Unidad de producción Socialista (Finca) "Manuela Sáenz". Comedor Universitario Zona Industrial de La Fría. Sede administrativa: calle 1 esquina carrera 5 # 4-83, diogonal banco provincial

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	3.418.226
	Culminación	31/12/2014		

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	91%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	1.611.145
Modificado 2014:	1.807.081
Aprobado Total :	3.418.226
Ejecutado Total:	3.100.463

				Extraordinario			
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Créditos Adicionales**	**Ingresos Propios**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.611.145		1.807.081			3.418.226

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	110	110	100	3.418.226	3.100.463	91

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121567**

Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Enmarcado en el 1er plan nacional socialista Simón Bolívar, la nueva Geopolítica radical juega un papel transformador donde las necesidades y potencialidades, así como las vocaciones socio-productivas de los territorios Geohumanos sean considerados en su verdadera dimensión, donde la renta (petrolera) no sea lo primordial sino por el contrario este basada en el trabajo productivo de la fuerza social.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.13: Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Planificar conjuntamente entre los Municipios y Comunidades de la Zona Norte del Táchira el desarrollo Ecoproductivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz".

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Sede Académica: Zona Industrial de La Fría, Parcela B, al lado del Hospital del Seguro Social, La Fría, municipio García de Hevia, estado Táchira y municipios de la zona norte del Táchira y sur del lago de Maracaibo que forman parte de la territorialidad

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	167.282
	Culminación	31/12/2014		

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	98%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	109.760
Modificado 2014:	57.522
Aprobado Total :	167.282
Ejecutado Total:	164.358

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	109.760		57.522			167.282

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 2.500 estudiantes.	20	20	100	167.282	164.358	98

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingresos Devengados	Ingresos recaudados
Presupuesto ley 2014	**39.009.687**	**39.009.687**
Créditos Adicionales	**25.936.861**	**25.936.861**
Ingresos Propios (Intereses bancarios)	**18.468**	**18.468**
Otros	**0**	**0**
TOTAL	64.965.016	64.965.016

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto (2014)

CUADRO Nº 3

Consolidado de Gastos Ejecutados.

Partida	**Total Presupuesto Ley**	**Total Créditos Adicionales**	**Total Ejecución**
	1	**2**	**3=(1)+(2)**
401	19.613.676	20.802.652	40.416.328
402	2.089.252	1.220.735	3.309.987
403	9.553.706	1.349.281	10.834.519
404	1.426.655	878.723	2.305.378
407	5.423.766	1.660.470	7.084.236
411	971.100	25.000	945.100
TOTAL	**39.009.687**	**25.936.861**	**64.965.016**

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto (2014)

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

La oficina de planta física de la UPT NT “Manuela Sáenz” cuenta solo con la presencia de la jefa responsable, lo que se ha generado una demora en la elaboración de un proyecto de aulas y laboratorios para el PNF Ingeniería en Agroalimentación, el PNF Licenciatura en Seguridad Agroalimentaria y Cultura Nutricional y el Programa Carrera Tecnología de la Producción Agroindustrial en la Unidad de Producción Socialista (Finca) “Manuela Sáenz”. Se requiere contratar personal para fortalecer la oficina.

Se requieren los programas informáticos para realizar los presupuesto de obra: Lulowin, Wind spapu, sistema de información geográfica y equipos: plotter, computadoras, fotocopiadora, impresora escáner y GPS.

La Universidad Politécnica Territorial de Norte Táchira “Manuela Sáenz” solo cuenta con dos (2) unidades de transporte, insuficientes para cubrir el servicio de movilización de estudiantes desde el casco central de la ciudad a la Sede Académica en la Zona Industrial de La Fría en recorridos de ida y vuelta.

Necesidad de un transporte que permita el traslado de estudiantes a los diferentes centros de producción de la zona y fuera de ella, para realizar prácticas de campo y establecer los vínculos con estas empresas; equipos deportivos a los encuentros y los grupos culturales a actividades dentro y fuera del municipio.

Las bienhechurías utilizadas para las prácticas de campo en la Unidad de Producción Socialista (Finca) “Manuela Sáenz”, hoy presentan deterioro lo que en el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje, los estudiantes al manipular los bovinos se ven comprometidos físicamente puesto que el brete, la romana, jaula de manejo de animales y el techo de la vaquera no existen.

En la Unidad de Producción Socialista (Finca) “Manuela Sáenz”, las instalaciones utilizadas como espacios, aun cuando no son acordes para concentrar los estudiantes para las actividades de enseñanza aprendizaje, resuelven de manera inmediata aunque requieren hacerles mejoras.

No se cuenta con espacios claramente definidos y asignados como laboratorios, lo que en el tiempo, al recibir las dotaciones asignadas y otras en el futuro, se generará colapso con los ambientes de aula puesto que se tendrá que decidir hacer uso de los mismos para activarlos para estos proyectos.

Se hizo impresa cuatro (04) ejemplares de la revista científica de la Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáenz”, pero el costo de reproducción es elevado lo que implica solo contar con un número reducido de ediciones.

Se comienza a reactivar las líneas de investigación, desarrolladas años atrás, pero con la baja participación del hecho investigativo por parte de los docentes y estudiantes.

Se presentó limitante en cuando a que no se logra contacto físico con las aldeas universitarias que corresponden a la territorialidad de la universidad.

En el año 2014 no se concretó actividades de ingreso a estudios de posgrado pero al llegar a acuerdos con las universidades mencionadas, se requiere del presupuesto para el pago del personal docente y otros requerimientos para esta área.

Desde la limitación Presupuestaria:

El presupuesto ley no está diseñado para cubrir algunos de los requerimientos puesto que son de un alto costo, por ello cada año se accionan otros mecanismos como es la de solicitar recursos vía insuficiencia, que en la mayoría de los casos, no es aprobada para cubrir esas necesidades.

Por administración directa se asignaron recursos para la compra de una cantidad no suficiente de reactivos, requeridos para la realización de prácticas de laboratorio.

Por insuficiencia presupuestaria, se logró inyectar recursos con los cuales a través de la Empresa Venezolana de Industrias Tecnológicas (VIT) comprar dos servidores para la unidad de Control de Estudios.

Insuficiente presupuesto asignado para cultura y deporte, esto no ha permitido dotar de trajes para los grupos de danzas y equipos deportivos, adquisición de equipos e implementos para para el desarrollo de actividades.

Asignación presupuestaria insuficiente para realizar actividades de organización y control de los PNF en aquellas aldeas universitarias de la Misión Sucre, cuyos estudiantes son acreditados por la UPT NT “Manuela Sáenz”.

Desde la limitación Financiera:

En el caso del transporte estudiantil, son unidades que aun cuando recibieron mantenimiento continuo en el 2014, por el uso están presentando averías mecánicas de manera continua y el recurso es limitado.

Con respecto a la finca, se financió una parte de las modificaciones en las bienhechurías, quedando la obra inconclusa e inoperativa para actividades de aula.

La asistencia a reuniones de trabajo en la ciudad de Caracas, solo es posible el traslado aéreo, pero el financiamiento por viatico es elevado lo que en el trascurrir del año fiscal se generó limitante financiera.

La revista elaborada por la unidad de investigación, no cuenta con suficientes recursos para un mayor tiraje de ejemplares.

Para tratar de mejorar los procedimientos de distribución de alimentos en el comedor estudiantil universitario, la universidad no proyecto presupuesto en función de incrementar el valor de la bandeja. Al final del año los costos de las materias primas e insumos se elevan y al empresario le es difícil sostener el producto.

No se contó con el financiamiento para organizar encuentros deportivos y culturales entre la comunidad universitaria y sociedad en general.

No contó con financiamiento para desarrollar el acompañamiento a las aldeas universitarias de la Misión Sucre y otras actividades inherentes a las funciones.

Desde la limitación Política:

Aun cuando por vía de correspondencia se solicitó al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, la aprobación del PNF en Procesamiento y Distribución de Alimentos, a la fecha no se ha recibido respuesta a favor o en contra.

La Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáenz” no recibió atención de algún organismo público aparte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, con la intención de contribuir a la mejora de las necesidades educativas y administrativas. Existe el compromiso del Viceministerio de Políticas Estudiantiles con el sistema de rutas para el transporte pero la unidad con la que se cuenta es insuficiente para las actividades estudiantiles en la universidad.

En el año 2014 la UPT NT “Manuela Sáenz” no contó con la visita ni presencia de un vocero de los ministerios de Cultura y de Deporte para que de manera sistemática, sean ellos los rectores de las actividades en las universidades.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EJERCICIO FISCAL 2015:

Los proyectos que se desarrollarán para el ejercicio fiscal 2015 por la Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira “Manuela Sáenz”, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas enmarcadas en las líneas del Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y acciones centralizadas:

CUADRO Nº 4

N°	Proyectos 2.015	Monto
1	Programas Nacionales de Formación	13.688.732
2	Formación en Carreras	2.515.147
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	131.720
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	130.380
5	Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.	403.400
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	14.198.204
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	252.360

8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	2.129.616
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.	109.760
	TOTAL	**33.559.319**

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto (2015)

CUADRO Nº 5

N°	Acciones Centralizadas 2.015	Monto
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	9.133.034
2	Gestión Administrativa	3.298.253
3	Previsión y Protección Social	0
	TOTAL	**12.431.287**

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto (2015)

CUADRO Nº 6

N°	Total Presupuesto Ley 2.014	Monto
1	Proyectos	26.475.893
2	Acciones Centralizadas	10.687.252,00
	TOTAL	**37.163.145**

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto (2015)

9.1.31 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA FEDERICO BRITO FIGUEROA

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL:

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua “Federico Brito Figueroa”, es una institución de educación universitaria de carácter público. Está ubicada Avenida Universidad al lado del Comando de La Guardia Nacional La Victoria Estado Aragua. tiene como encargo social contribuir activamente al desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, con la participación activa y permanente del Poder Popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques Inter y transdiciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades neo históricas, culturales, sociales y productivas,, ayudando a conformar una nueva geopolítica nacional.

MISIÓN

ofrecer una alternativa de libre elección a la ciudadanía, para incorporarse a la estructura socio profesional de Venezuela, dentro del concepto de educación permanente y formación integral que se propone encausar el talento y la vocación de las personas, desde una perspectiva especializada, para entender y atender los requerimientos de la sociedad venezolana, en los espacios donde les corresponderá desenvolverse como actores de la educación universitaria, transitando los caminos para el saber ser, hacer y convivir.

VISIÓN

La Visión de la UPTA-FBF se inscribe en el éxito del proceso de transformación de las estructuras de la educación universitaria para establecer una genuina 'universidad', politécnica y humanística, con maneras singulares de asumir la docencia, extensión e investigación.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS:

- Mejorar la calidad académica y del egresado, mediante la evaluación y el ajuste permanente del currículum.

- Modernizar y transformar los procesos académico administrativos con la finalidad de garantizar un sistema de información actualizado en todos los niveles organizacionales.

- Garantizar la máxima calificación de los recursos humanos, estableciendo programas de formación y actualización en Instituciones de prestigio, para apoyar su preparación y actualización.

- Mejorar las condiciones socioeconómicas del alumnado, su desarrollo integral y su rendimiento académico, aumentando de esta manera la tasa de prosecución y de egresados.

- Incrementar los ingresos propios ofreciendo asesoría y servicios en las áreas de Electricidad, Mecánica, Informática y Administración.

- Incrementar las actividades de Investigación en las áreas de Electricidad, Mecánica e Informática.

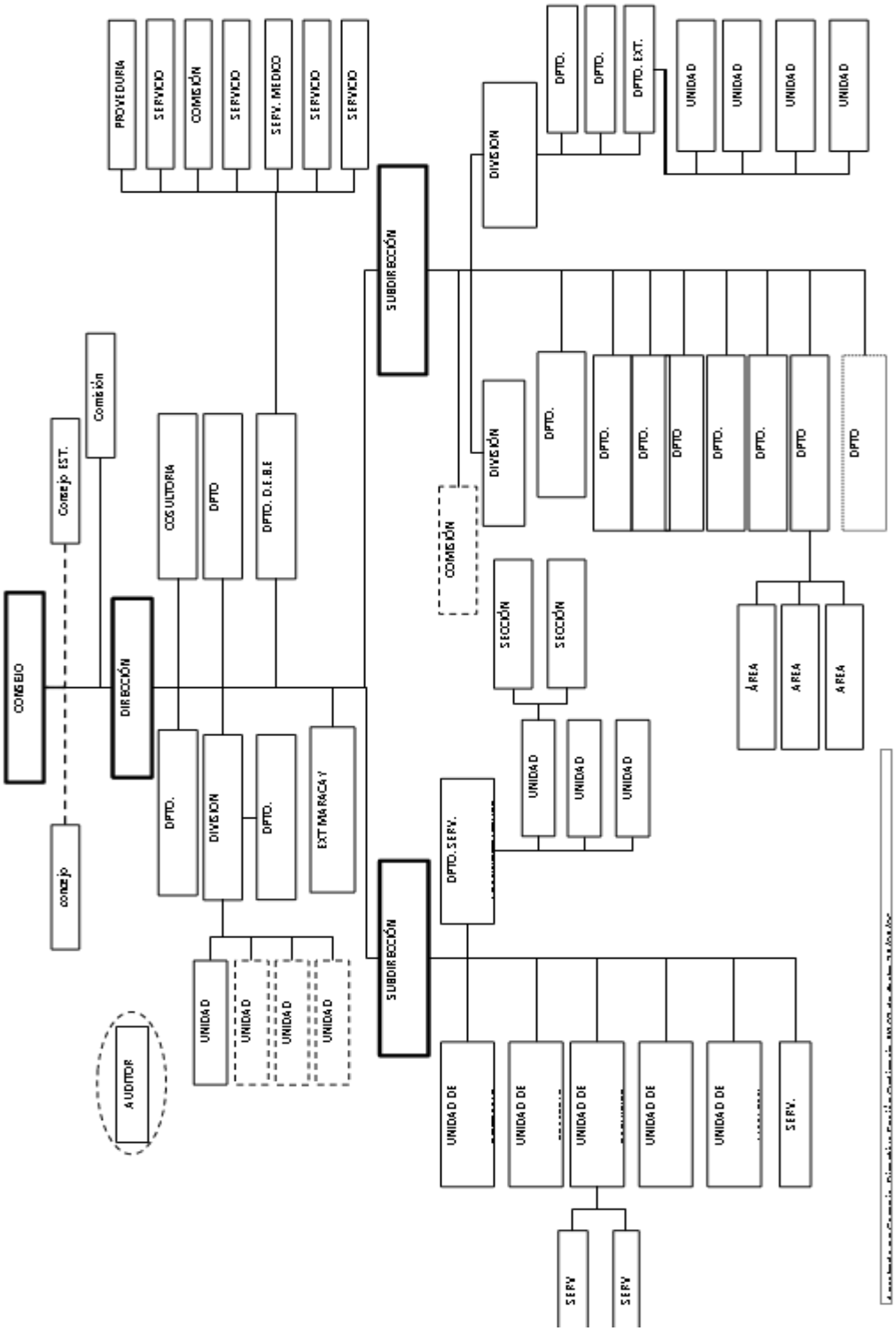
- Firmar convenios con Instituciones Públicas y Privadas para el desarrollo de los proyectos de investigación.

- Ofrecer cursos de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento permanente y de máxima calidad en las áreas de Electricidad, Mecánica, Informática e Administración

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (ORGANIGRAMA):

- RECTORA: **PROFRA. BETTYS E. MUÑOZ HENRIQUEZ**
- SECRETARIO: **PROF. JOSÈ DÀVID MEZA**
- RESPONSABLE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVO: **PROF. MARCO SUÁREZ**
- RESPONSABLE DE ASUNTOS ACADÉMICO:**PROF. JIMY SANTANA**
- RESPONSABLE DE ÀREA TERRITORIAL: **PROF. JUAN MUÑOZ**
- RESPONSABLE DE ÀREA ESTUDIANTIL: **PROF. LISANDRO ALVARADO**
- COORDINACIÒN DE CREACIÒN INTELECTUAL Y DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO: **PROF. RICHARD CASTELLANO**

GRAFICO
N°1


CONSEJO
Consejo EST.
consejo
Comisión
DIRECCIÓN
AUDITOR
CONSULTORIA
DPTO
DPTO. D.E.B.E
DPTO.
DIVISION
DPTO.
EXT MARACAY
UNIDAD
UNIDAD
UNIDAD
UNIDAD
PROVEDURIA
SERVICIO
COMISION
SERVICIO
SERV. MEDICO
SERVICIO
SERVICIO
SUBDIRECCIÓN
DIVISION
DPTO.
DPTO.
DPTO. EXT.
UNIDAD
UNIDAD
UNIDAD
UNIDAD
DIVISION
DPTO.
COMISIÓN
DPTO.
DPTO.
DPTO.
DPTO.
DPTO.
DPTO.
DPTO
SECCIÓN
SECCIÓN
UNIDAD
UNIDAD
UNIDAD
ÁREA
ÁREA
ÁREA
SUBDIRECCIÓN
DPTO. SERV.
UNIDAD DE
UNIDAD DE
UNIDAD DE
UNIDAD DE
UNIDAD DE
SERV.
SERV
SERV

MARCO NORMATIVO:

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa" se crea mediante el Decreto N° 7.566 en Gaceta Oficial N° 5987 Extraordinaria, en el marco de la Misión Alma Mater, como Universidad Nacional Experimental, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual tendrá su sede inicial en la ciudad de la Victoria. La Universidad desarrollará sedes, proyectos, y programas académicos de formación, creación intelectual, desarrollo tecnológico, innovación, asesoría y vinculación social en todo el estado Aragua, mediante la articulación con la Misión Sucre a través de alianzas con otras instituciones de educación universitaria.
"La Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua "Federico Brito Figueroa" a la fecha, no tiene creadas Unidades Desconcentradas, fundaciones, ni ningún otro sobre las cuales ejerza tutela.

2. LOGROS DE LA INSTITUCION
PROYECTO 01: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

GRAN OBJETIVO HISTORICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRÉTEGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social**.**

LOGROS: Se reporta el egreso de **1567** nuevos profesionales, distribuidos de la siguiente manera: **875** Ingenieros y **692** Licenciados, quienes prosiguen estudios en los distintos PNF. La matrícula de la Institución se ubicó para el

año 2014 en **23.829** estudiantes de los cuales **1.967** se corresponden a bachilleres de nuevo ingreso asignados tanto por el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria de la OPSU-CNU como por Convenios con las Escuelas Técnicas de la localidad.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Se llevaron a cabo ocho (8) reuniones para el estudio curricular de los distintos PNF, modificando el período académico de dos (2) a tres (3) años para el título de Técnico Superior Universitario (TSU), y de cuatro (4) a cinco (5) años para los títulos de Licenciados e Ingenieros.
- Se concretó la apertura del PNF en Calidad de Ambiente.
- Se desarrollaron distintas actividades académico-administrativas necesarias para que los estudiantes lleven a cabo los proyectos de servicio comunitario, relacionados con los planes estratégicos del estado y sus instituciones.
- Se asistió al Comité del Programa Nacional de Formación Avanzada, donde se consignó la documentación necesaria para la apertura del PNF en Informática y Comunicación.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Noventa y Cinco Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos Setenta y Tres Bolívares con Cero Céntimos **(Bs. 95.419.673,00).**

PROYECTO 02: Formación de Estudiantes en Carreras.

GRAN OBJETIVO HISTORICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRÉTEGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano a nivel de TSU, Licenciados o su equivalente, en las distintas áreas de conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

LOGROS: Se reporta el egreso de 41 nuevos Técnicos Superiores Universitarios en la mención Telecomunicaciones.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Se desarrollaron distintas actividades académico-administrativas necesarias para que los estudiantes lleven a cabo los proyectos de servicio comunitario, relacionados con los planes estratégicos del estado y sus instituciones.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cuatro Millones Quinientos Sesenta Mil Ciento Setenta y Tres Bolívares con Cero Céntimos (**Bs. 4.560.173,00).**

PROYECTO 03: Formación en post grado o estudios avanzados

GRAN OBJETIVO HISTORICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVOS GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el

desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorado con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social.

LOGROS: Se evidenció una disminución en la cantidad de egresados en relación con años anteriores, debido a que actualmente el postgrado se encuentra en revisión curricular, por parte del ministerio, por lo que no hay nuevos ingresos, siendo el total de graduados de 45 Especialistas distribuidos de la siguiente manera: Gerencia mención Gestión de Negocios: 15, Gerencia mención Gestión de Producción: 7, Gerencia mención Mantenimiento: 6, Telemática mención Tecnología de Redes de Computadoras: 3, Sistemas mención Sistemas de Información: 04, Electricidad mención Control de Procesos Industriales: 10

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Se realizaron cuatro (4) reuniones internas donde se hizo el diseño curricular para la apertura de las maestrías en: Mecánica, Enseñanza de las Matemáticas, Especialización en Tecnología de Redes de Comunicación y Manufactura Asistida por Computador, que fueron entregadas a la Dirección de Políticas Estudiantiles para su estudio y posterior aprobación, según la normativa vigente.
- Se desarrollaron actividades con las unidades académicas de postgrado a fin de establecer conjuntamente con el Ministerio de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, la Red TV Plan de transporte y Difusión de la Señal de TV.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Un Millón Trescientos Ochenta Mil Trescientos Noventa y Uno con Cero Céntimos. (**Bs**. **1.380.391,00).**

PROYECTO 04: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

GRAN OBJETIVO HISTORICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVOS GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la Nación y a las políticas públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.

LOGROS: Se realizaron jornadas de investigación, se prestó apoyo a los estudiantes en la realización d proyectos socio integrador, actualización de algunos laboratorios y la revista de tecnología e información.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Se desarrollaron diez (10) proyectos de investigación en las diversas áreas del saber, que generaron nuevos conocimientos para el abordaje de necesidades y problemas enmarcadas en el Plan de la Patria, vinculadas con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia, Tecnología.
- La divulgación del conocimiento, se hizo a través de los diversos medios de comunicación impresos, táctiles, auditivos, audiovisuales y electrónicos para garantizar el acceso a la información de las investigaciones realizadas.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Dos Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Veintiocho con Cero Céntimos (**Bs. 2.668.928,00).**

PROYECTO 05: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios del área de influencia de la Institución.

LOGROS: Se dio apertura a las mejoras en los laboratorios de informática, mecánica, electricidad, administración, entre otros. Asimismo dio continuidad a los proyectos financiados por Fonacit. Se acondicionaron laboratorios en la sede de Barbacoas y Maracay.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Dotación y reposición de cien (100) computadoras para los laboratorios de mecánica, electricidad, informática, administración de las sedes La Victoria, Maracay y Barbacoas.
- Se repotencio el taller de máquinas y herramientas en cuanto al sistema eléctrico y de iluminación, el desagüe de aguas cérvidas, asimismo las maquinarias, tornos, entre otras.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Diecisiete Millones Ochocientos Diez Mil

Ciento Cuarenta y Dos Bolívares con Cero Céntimos (**Bs. 17.810.142,00).**

PROYECTO 06: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 2.3.4.Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVOS GENERAL: 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

LOGROS: Se han otorgado un total de **1.635** becas estudiantiles distribuidas de la siguiente manera: Becas: **1268**, Ayudantías: **327** y Preparadurías: **40**.

Se ha brindado el beneficio de **13** Ayudas Eventuales, las cuales fueron destinadas a cubrir necesidades de diversa índole como lo son compra de medicinas, material médico (prótesis), exámenes médicos, resonancias magnéticas, audiometrías y mamografías, entre otros.

En el servicio de Comedor el total de bandejas de almuerzo servidas a lo largo de todo el año asciende a la cantidad de **1.425** Comidas por 193 días hábiles, por un costo promedio de 62,13 Bs. para un total de **(Bs. 17.501.501,00,** distribuida de la siguiente manera: Sede La Victoria: (DIARIAS: 750 * 193 DIAS * 68, Bs por bandeja servida = 9.843.000) Extensión Maracay: (DIARIAS: 504 * 193 DIAS * 58,38 Bs por bandeja servida = 5.678.739,36) y Programa Barbacoas: (DIARIAS: 171 * 193 DIAS * 59,99, Bs por bandeja servida = 1.979.761,64). Es de hacer notar que este monto está proyectado hasta el mes de diciembre 2014.

En el área del Servicio Médico fueron atendidas un total de **9.548** consultas de Medicina General, de los cuales **5.263** corresponden a pacientes atendidos por consultas odontológicas y **3.850** pacientes a los cuales se les aplico tratamientos. Asimismo dándole cumplimiento a la labor social prioridad gubernamental, se realizaron consultas de Medicina General de Cortesía **435** (comunidad en general).

Igualmente, fueron realizadas jornadas ginecológicas, de vacunación, de higiene íntima femenina; así como también charlas de planificación familiar, sobre métodos anticonceptivos y talleres de primeros auxilios y de movimientos sísmicos; actividades con las cuales se benefició la comunidad universitaria y en general.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Se cumplió con la meta de 1.425 comidas diarias para el servicio de comedor estudiantil.
- Se realizaron (25) veinticinco jornadas servicio médico asistencial y odontológico, en áreas como cedulación, certificado médico y de salud, vacunación, ginecológico, despistaje de colesterol, control de tensión, entre otros.
- Se prestó el servicio de transporte, a través de las doce (12) rutas (internas y externas) a las tres (03) sedes que tiene la Universidad en diferentes regiones del estado Aragua, en los turnos de la mañana, tarde y noche, garantizando así la prosecución del estudiante.
- Se realizaron quince (15) reparaciones para los diferentes transportes, cauchos, lubricantes.
- Se atendieron a seis (6) estudiantes internacionales, dando cumplimiento cooperación y solidaridad estudiantil.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Treinta Mil Ciento Cuarenta Bolívares con Cero Céntimos **(Bs. 59.930.140,00)**

PROYECTO 07: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVOS GENERAL: 2.2.1.10 Potenciar las Expresiones Culturales del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las cadenas socio productivas.

LOGROS: Se realizaron diversos eventos deportivos y culturales en las distintas disciplinas tanto en la Institución como en comunidades aledañas

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Se realizaron veinticinco (25) actividades de masificación deportiva, recreativas y de competencia, realizadas dentro y fuera del contexto universitario, que contribuyen con la formación integral del estudiante y promueven un mayor acercamiento con la comunidad.
- Se prepararon quince (15) encuentros culturales, desarrollando la capacidad creadora y el disfrute de las artes y tradiciones de los pueblos.
- Se hicieron doce (12) charlas tanto a la comunidad en general como a la de la universitaria, en temas como administración tributaria, pensamiento bolivariano, entre otras.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Tres Millones Ochocientos Quince Mil Ciento Cincuenta bolívares con Cero Céntimos **(Bs. 3.815.150,00)**

PROYECTO 08: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los

parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVOS GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL: Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles. Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

LOGROS: Se realizaron mejoras a la planta física en la sede principal y la del Programa Barbacoas, asimismo se le dio continuidad al acondicionó la instalación eléctrica de la sede barbacoas

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Se realizaron diez (10) reuniones para el levantamiento del información para determinar las necesidades en las tres sedes de adecuación y mantenimiento del espacio físico.
- Se realizaron siete (7) informes para el diseño, ejecución y seguimiento del acondicionamiento del área física, donde se distan los distintos PNF y sus respectivos laboratorios.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Dos Mil Cuatrocientos Ocho Bolívares con Cero Céntimos (**Bs. 32.402.408,00).**

PROYECTO 09: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y

suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Comprende los procesos de transformación universitaria que tienen como eje lo local desde su dimensión geo-histórica, que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.

LOGROS: En cuanto a la acreditación de los Técnicos Superiores Universitarios egresados de la Misión Sucre en el área de Electricidad, atendió a un total de **1589** estudiantes en 15 estados del país tales como Aragua, Bolívar, Trujillo, Táchira, Portuguesa, Lara, Anzoátegui, Miranda, Cojedes, Monagas, Zulia y Carabobo.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global:

- Se realizaron cuatro (4) reuniones con la Comisión de Acreditación de los PNF en Administración e Informática del Estado Aragua y Carabobo, para canalizar el otorgamiento de títulos de las Aldeas Universitarias.
- Se realizaron dos (2) informes de la Comisión de Acreditación de los para canalizar el otorgamiento de títulos de las Aldeas Universitarias, a nivel Nacional.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Ciento Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Bolívares con Cero Céntimos (**Bs. 169.438,00).**

3. LÍNEAS DE ACCIÒN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para

nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL 1

Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL 2:

Formar talento humano a nivel TSU, Licenciaturas o su equivalente en las distintas Áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL 5:

Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios del área de influencia de la Institución.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL 6:

Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL 7:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las cadenas socio productivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL 9:

Comprende los procesos de transformación universitaria que tienen como eje lo local desde su dimensión geo-histórica, que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creación de la nueva institucionalidad del sistema universitario.

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVOS GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL 3:

Formar talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorado con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL 4:

Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la Nación y a las políticas públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL 8:

Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles. Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 1:** Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)
- **PROYECTO 2:** Formación de Estudiantes en Carreras
- **PROYECTO 5:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.
- **PROYECTO 6:** Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.
- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad
- **PROYECTO 9:**Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, Expandir y consolidar el bien más

preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVOS GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **PROYECTO 3:** Formación en Post Grado o Estudios Avanzados
- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.
- **PROYECTO 8:** Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº1
Ficha Resumen De Proyectos Ejecutados
Proyecto

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122124**

Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formaciòn integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, etica y politico, bajo valores de cooperaciòn, solidadridad y justicia social

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar talento humano en las distintas areas del conocimiento con competencia y atitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación integral del futuro profesional universitario con un claro compromiso social,ético y político, bajo valores de cooperación solidaridad y justicia social

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA "FEDERICO BRITO FIGUEROA"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

El Árbol de lasTres Raíces de la Revolución (Rancho Veguero) Estado Aragua

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	95.419.673	**Aprobado Ley 2014:** 37.496.376 **Modificado 2014:** 57.923.297 **Aprobado Total :** 95.419.673 **Ejecutado Total:** 88.008.931

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	92%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	36.929.937	566.439	57.923.297			95.419.673

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 22.950 estudiantes.	22950	22950	100,00	95.419.673	88.008.931	92

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 92 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dpto. de Programación y Presupuesto año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122172**

Formación de estudiantes en carreras

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formaciòn integral del futuro profesional universitario, con un claro compromiso social, etica y politico, bajo valores de cooperaciòn, solidadridad y justicia social

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.5.1.Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar talento humano en las distintas areas del conocimiento con competencia y atitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a nivel TSU, Licenciaturas o su equivalente en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA "FEDERICO BRITO FIGUEROA"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

El Árbol de lasTres Raíces de la Revolución (Rancho Veguero) Estado Aragua

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
4.560.173

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.932.869
Modificado 2014:	2.627.304
Aprobado Total :	4.560.173
Ejecutado Total:	4.139.884

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	91%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.857.291	75.578	2.627.304			4.560.173

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matrícula estimada en 450 estudiantes.	450	450	100,00	4.560.173	4.139.884	91

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 91 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dpto. de Programación y Presupuesto año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122152**

Formación en post grado o estudios avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formaciòn de especialistas que contribuyan a la transformaciòn social, mediante la apropiaciòn, adecuaciòn, creacion e innovaciòn cientìficos, tecnològicos y culturales

OBJETIVO HISTÓRICO:

I.Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnológica, con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tales efecto, se fomentara la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión publica de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar talento humano en las distintas areas del conocimiento con competencia y atitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA "FEDERICO BRITO FIGUEROA"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

El Árbol de lasTres Raíces de la Revolución (Rancho Veguero) Estado Aragua

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
1.380.391

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	901.416
Modificado 2014:	478.975
Aprobado Total :	1.380.391
Ejecutado Total:	747.846

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	54%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	895.396	6.020	478.975			1.380.391

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 450 estudiantes.	367	367	100,00	1.380.391	747.846	54

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 54 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dpto. de Programación y Presupuesto año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122214**

Investigación, innovación y gestiòn del conocimiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formaciòn de especialistas que contribuyan a la transformaciòn social, mediante la apropiaciòn, adecuaciòn, creacion e innovaciòn cientìficos, tecnològicos y culturales

OBJETIVO HISTÓRICO:

I.Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo..

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la Nación y a las políticas públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Busca vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica y cultural para la construcción de un nuevo modelo productivo

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA "FEDERICO BRITO FIGUEROA"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

El Árbol de lasTres Raíces de la Revolución (Rancho Veguero) Estado Aragua

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	2.668.928

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	64%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	1.721.001
Modificado 2014:	947.927
Aprobado Total :	2.668.928
Ejecutado Total:	1.710.999

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	974.293	746.708	947.927			2.668.928

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Lineas de Investigaciòn Consolidadas	4	4	100,00	2.668.928	1.710.999	64

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 64 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dpto. de Programación y Presupuesto año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122414**

Sistema de recursos para la formación e intercambio académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad garantizar el aopyo en materia de los servicios de laboratorios,bioterios, plataforma tecnològica y servicios de biblioteca

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.4.6.Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios del área de influencia de la Institución

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad garantizar el apoyo en materia de los servicios de biblioteca, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA "FEDERICO BRITO FIGUEROA"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

El Árbol de lasTres Raíces de la Revolución (Rancho Veguero) Estado Aragua

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	17.810.142

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	61%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	7.427.214
Modificado 2014:	10.382.928
Aprobado Total :	17.810.142
Ejecutado Total:	10.883.328

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.910.631	2.516.583	10.382.928			17.810.142

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Laboratorios,bioterios, plataforma tecnològica y servicios de biblioteca en òptimas condiciones para brindar una formaciòn adecuada	23400	23400	100,00	17.810.142	10.883.328	61

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 61 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dpto. de Programación y Presupuesto año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122487**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar el ingreso las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atenciòn para mejorar los niveles de prosecuciòn

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.5.Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.7.4.Promover una política de inclusión de los jóvenes al sistema productivo nacional, con especial énfasis en los jóvenes de sectores de menores ingresos, incentivando una cultura económica productiva socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención para mejorar los niveles de prosecución

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA "FEDERICO BRITO FIGUEROA"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

El Árbol de lasTres Raíces de la Revolución (Rancho Veguero) Estado Aragua

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	59.930.140

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	97%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	32.286.398
Modificado 2014:	27.643.742
Aprobado Total :	59.930.140
Ejecutado Total:	57.894.082

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	17.211.735	15.074.663	27.643.742			59.930.140

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matricula atendida	15175	15175	100,00	59.930.140	57.894.082	97

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 97 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dpto. de Programación y Presupuesto año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122564**

Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar los recursos necesarios parapromover, fomentar y difundir las diferentes expresiones del ser humano para satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las cadenas socio productivas.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL:

1.6.1.2.Incrementar la actividad operativa cívico-militar en las fronteras para la defensa de nuestro territorio, a fin de controlar y neutralizar el crimen trasnacional, así como la acción de grupos generadores de violencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado, los Consejos Comunales y las cadenas socio productivas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas la expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y depor

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA "FEDERICO BRITO FIGUEROA"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

El Árbol de lasTres Raíces de la Revolución (Rancho Veguero) Estado Aragua

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	3.815.150

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	2.865.281
Modificado 2014:	949.869
Aprobado Total :	3.815.150
Ejecutado Total:	2.542.593

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	67%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.179.431	685.850	949.869			3.815.150

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Enventos socioculturales, intelectuales y deportivos	1850	1850	100,00	3.815.150	2.542.593	67

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 67 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dpto. de Programación y Presupuesto año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122524**

Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Garantizar condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I.Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1.Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

1.4.4.2.Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA), grandes y medianos sistemas de riego, empresas socialistas ganaderas y fundos zamoranos adscritos al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles. Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la preservación de la planta física, a través del mantenimiento y conservación de los espacios físicos y mantenimiento de los bienes nacionales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA "FEDERICO BRITO FIGUEROA"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

El Árbol de lasTres Raíces de la Revolución (Rancho Veguero) Estado Aragua

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	32.402.408

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	15.494.938
Modificado 2014:	16.907.470
Aprobado Total :	32.402.408
Ejecutado Total:	27.431.582

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	85%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	13.892.724	1.602.214	16.907.470			32.402.408

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Plan de acondicionamiento	1	1	100,00	32.402.408	27.431.582	85

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 85 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dpto. de Programación y Presupuesto año 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122418**

Territorialización y Municipalización de la educación universitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Necesidad de dar respuestas, oportunidades, potencialidades y vocaciones socio-productivas de los territorios

OBJETIVO HISTÓRICO:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.4.9.Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y a transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del poder popular, estableciendo la universalización de la educación universitaria

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO ARAGUA "FEDERICO BRITO FIGUEROA"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

El Árbol de lasTres Raíces de la Revolución (Rancho Veguero) Estado Aragua

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	169.438

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	75%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	175.000
Modificado 2014:	-5.562
Aprobado Total :	169.438
Ejecutado Total:	127.453

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	87.500	87.500	-5.562			169.438

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Fortalecimiento de la Misiòn Sucre	2650	2650	100,00	169.438	127.453	75

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 75 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Dpto. de Programación y Presupuesto año 2014

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO N°2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso devengado (Bs.)	Ingreso recaudado (Bs.)
Presupuesto Ley 2014	150.748.745,00	150.748.745,00
Créditos Adicionales	177.618.040,00	177.618.040,00
Ingresos Propios	165.534,00	165.534,00
Otros	17.891.348,00	17.891.348,00
TOTAL	346.423.667,00	346.423.667,00

CUADRO Nº 3

Consolidado del Gasto

PARTIDA	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros (SALDO DE CAJA 2013)		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	74.719.215	111.307.863	19.829	4.524.547	115.852.239	190.571.454
402	5.961.076	1.530.252	118.708	1.662.586	3.311.546	9.272.622
403	24.557.467	23.562.049	26.997	4.166.288	27.755.334	52.312.801
404	9.689.323	886.073		4.778.070	5.664.143	15.353.466
407	31.785.864	40.331.802		1.650.000	41.981.802	73.767.666
411	4.035.800	0		1.109.858	1.109.858	5.145.658
TOTAL	**150.748.745**	**177.618.040**	**165.534**	**17.891.349**	**195.674.922**	**346.423.667**

Fuente: Dpto. de Administraciòn y Finanzas (Año 2014)

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

- No hubo limitaciones al respecto.

Desde la limitación Presupuestaria:

- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios en las partidas tanto de Materiales y Suministros, así como de Servicios no Personales, lo que no permitió la adquisición oportuna de los insumos necesarios para el funcionamiento de la institución

Desde la limitación Financiera:

- No hubo limitaciones al respecto.

Desde la limitación Política:

- No hubo limitaciones al respecto.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (2015)

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas

CUADRO Nº 4		
Nº	**Proyectos 2015**	**Monto**
1	Programas Nacionales de Formación	55.598.760,00
2	Formación en Carrera	3.069.379,00
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	327.847
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	1.392.150
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	5.218.034
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	48.937.311
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.335.120
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	28.473.756
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	140.500
TOTAL		**144.492.857**

Fuente: Dpto. de Programaciòn y Presupuesto (Año 2015)

CUADRO Nº 5		
Nº	**Acciones Centralizadas 2015**	**Monto**
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	24.642.963
2	Gestión Administrativa	15.707.567
3	Previsión y Protección Social	21.923.906
TOTAL		**62.274.436**

Fuente: Dpto. de Programación y Presupuesto (Año 2015)

CUADRO Nº 6		
Nº	**Total Presupuesto Ley 2015**	**Monto**
1	Proyectos	144.492.857
2	Acciones Centralizadas	62.274.436
TOTAL		**206.767.293**

Fuente: Dpto. de Programación y Presupuesto (Año 2015)

9.1.32 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO PORTUGUESA "JUAN DE JESUS MONTILLA"

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad, Politécnica Territorial del Estado Portuguesa “Juan de Jesús Montilla”, es una institución de educación universitaria de carácter público. Está ubicada en la Ciudad de Acarigua Estado Portuguesa, Avenida Circunvalación Sur, frente a la Cruz Roja. Nace según Decreto Presidencial Nº 8.803 del 14/02/2012 y publicado en Gaceta Oficial Nº 39.902 del 13/04/2012, a través de uno de los grandes desafíos que ha tenido históricamente la Educación Universitaria Venezolana, que ha sido romper con la resistencia al cambio y lograr así la adecuación de las universidades a las nuevas realidades.

MISIÓN

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa, UPTP, antiguo Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa (IUTEP) tiene como misión, Educar y formar profesionales Universitarios, así como también, profesionales de cuarto nivel, en estudios de Investigación y de Postgrado capacitados para contribuir con el desarrollo económico y social de la región y del país, mediante la satisfacción de necesidades referidas a la formación integral de ciudadanos responsables, comprometidos con su entorno socio-cultural, gestores de sus propios conocimientos; es decir, egresados de la más alta calidad en transferencia y manejo de tecnologías, ajustadas a los tiempos modernos y a los requerimientos de la comunidad. Por consiguiente, la Universidad promoverá la investigación científico-tecnológica en esta dirección para así asumir posiciones de liderazgo en el contexto de la educación universitaria, tanto regional, como nacional mediante un plan estratégico que garantice el trabajo y la participación colectiva.

VISIÓN

Hacer de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa, una Institución de excelencia, que promueva el constante incremento de la calidad académica y humanista de sus egresados, acorde con las exigencias socioeconómicas del país, para generar un impacto social de reconocida trayectoria local, nacional e internacional. Formar profesionales proactivos,

con visión de futuro, comprometidos con los cambios de una nueva educación socialista-liberadora. Fomentar contenidos interdisciplinarios de

estudio; a cargo de un calificado recurso humano y un alto nivel de infraestructura material y académica, poseedor de un campo de Investigación y Extensión que promueva y genere cambios pertinentes a la zona, al país y su gente.

Finalmente, promover los principios de libertad académica y autonomía universitaria, plenamente identificados con sus circunstancias locales, enalteciendo así, los principios de libertad, justicia y equidad del ser humano.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPENTENCIAS

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos y del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- Actualización en forma permanente y continua de todo el personal, como parte integral del mejoramiento de su desempeño individual y colectivo, para consolidar la imagen institucional.
- Vinculación de la Universidad con el sector socio productivo, articulando esfuerzos y recursos en la solvencia de problemas y necesidades comunes.
- Interacción permanente entre la universidad y las comunidades, a través de programas de asistencia técnica, asesorías, actividades culturales y deportivas.
- Revisión permanente del currículo para adaptarlo a los requerimientos de la región.
- Fomentar en forma pertinente la Investigación, Extensión Producción y Postgrado.
- Garantizar la formación integral del estudiante.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa “Juan de Jesús Montilla”, actualmente funciona con una adaptación de la estructura organizativa del Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa (IUTEP), aprobada en Consejo Directivo de fecha 26/01/1993, motivado a que no se ha aprobado la nueva estructura de la Universidad. En la actualidad se está diseñando la nueva estructura organizativa, la cual estará

adaptada al proceso de transformación universitaria permitiendo

interrelacionar procesos, infraestructuras y talento humano, constituida de la siguiente manera:

CONSEJO DIRECTIVO PROVISIONAL: Es el organismo de Dirección Académica y Administrativa que representa el más alto nivel de decisión en la Universidad, y sus decisiones no pueden ser modificadas por otra unidad. Lo conforman: El Rector quien lo preside, los responsables de las área Administrativa y Académica, un vocero del sector docente, administrativo y obrero, un vocero Estudiantil y el responsable del área territorial.

RECTORIA: Es el máximo organismo de administración de los recursos de que dispone la universidad, con la responsabilidad de coordinar a nivel global las actividades Académicas-Administrativas para el logro de los objetivos funcionales de la universidad y tiene a su cargo las áreas académicas y administrativas y a su vez tiene cuatro (4) dependencias que sirven de asesoría institucional:

- División de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Talento Humano
- Oficina de Relaciones Públicas
- Oficina de Asesoría Legal
- Comisión de Clasificación
- División de Investigación, Extensión y Producción

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: Es una unidad administrativa que tiene por funciones específicas la dirección y coordinación de los procedimientos de planificación en la programación de las actividades académicas, físico-administrativas, encaminadas al logro de la adecuada formación integral de Profesionales Universitarios. La división está organizada en las siguientes áreas:

- Oficina de Planificación
- Oficina de Presupuesto
- Oficina de Desarrollo Físico.
- Oficina de Organización y Métodos.

OFICINA DE TALENTO HUMANO: Es una unidad técnica, encargada de la administración de los recursos humanos: Docentes, Administrativos, Obreros y personal activos/pasivos.

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS: Esta unidad técnica y de apoyo coordina lo relacionado al desarrollo de la información y su relación con la

comunidad

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL: Esta unidad tiene a su cargo lo relativo al ordenamiento legal y lo atinente a la asesoría que sobre la materia le sea remitida por el rector. Representar a la institución en casos y citaciones de carácter legal.

CONSEJO ACADÉMICO: Es un cuerpo colegiado de asesoramiento técnico al Consejo Directivo Provisional y al Rector, cuyas decisiones tendrán carácter de recomendación para su estudio y decisión. Está integrado por el Rector quien lo preside, los Responsables de las Áreas Administrativas y Académicas, los Coordinadores de los Programas Nacionales de Formación y un representante Estudiantil.

AREA ADMINISTRATIVA: Es la Unidad Administrativa responsable del desarrollo de las actividades relacionadas con la planificación, organización, ejecución y controles de los procesos administrativos que tiene que ver con los recursos financieros y de servicios de la Institución. A su vez tiene a su cargo los siguientes departamentos:

- Dpto. de Servicios Administrativos
- Dpto. de Servicios Generales y Mantenimiento

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: Es la Unidad Orgánica de apoyo con el objeto de administrar recursos financieros y materiales de la Institución, constituyen un órgano de apoyo a la labor de enseñanza que desarrolla la UPT y de asesoramiento a los mismos niveles, en cuanto a la administración de la Universidad. A su vez tiene a su cargo las siguientes secciones:

- Sección Habilitaduría.
- Sección Compras.
- Sección Bienes Nacionales.
- Sección Contabilidad.
- Sección de Almacén.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO: Es la Unidad Administrativa de apoyo que tiene como objeto velar por el buen funcionamiento de los servicios básicos y el mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo de la Universidad.

AREA ACADÉMICA: Es la unidad académica responsable del desarrollo de las actividades de docencia; así como aquellas de carácter técnico y administrativas, encaminadas al logro de la adecuada formación integral de

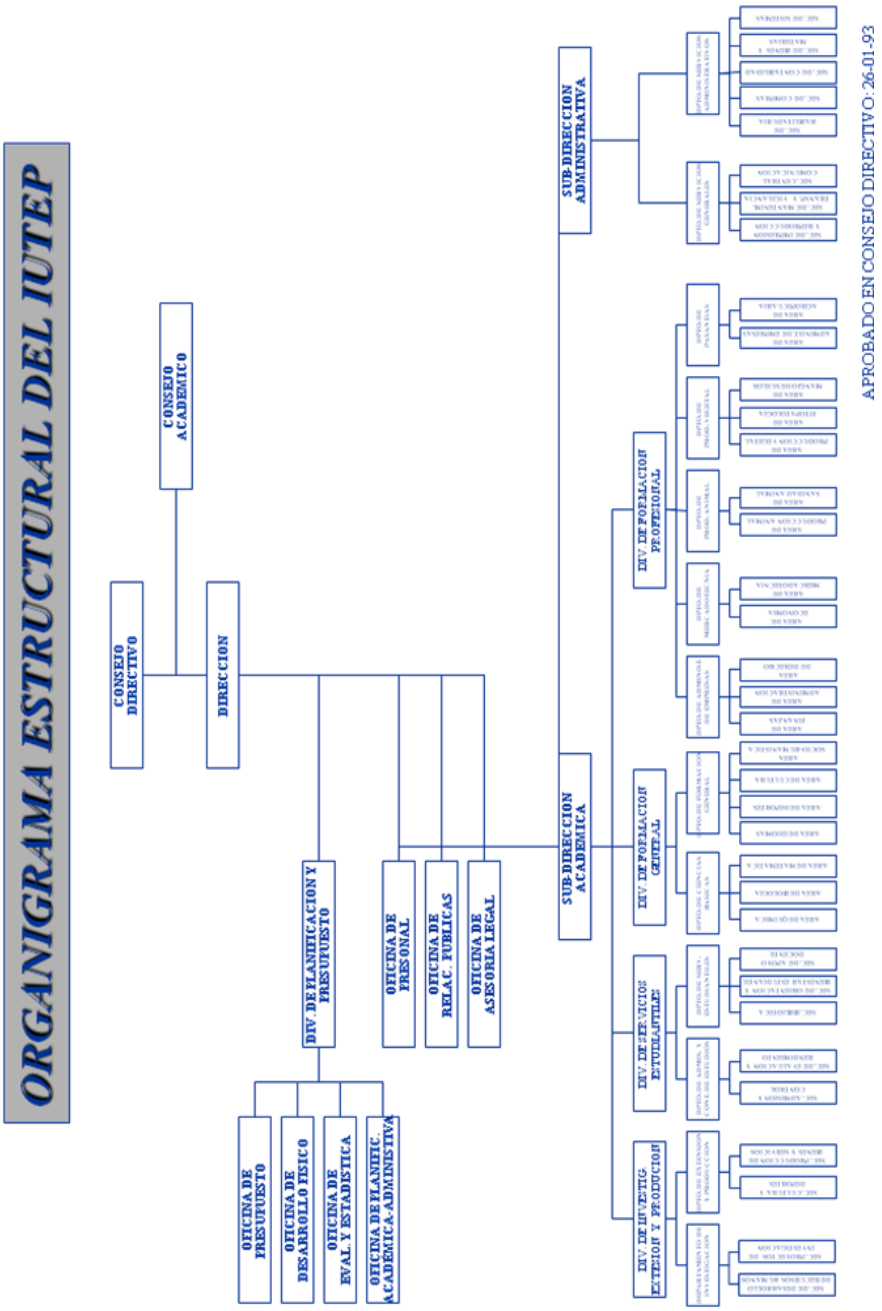
profesionales universitarios. De ella dependen los departamentos que directamente trabajan con la academia, ellos son:

- División de Investigación, extensión, postrado y producción
- División de Servicios estudiantiles.
- Sección Biblioteca.
- Sección Audiovisual.
- Coordinaciones de los Programas Nacionales de Formación

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, POSGRADO Y PRODUCCIÓN: Es una División Académica que representa un conjunto de actividades que estimulan el desarrollo de proyectos de investigación, cursos de posgrado y cursos de extensión a nivel de docentes y egresados.

DIVISIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Es una división Académica-Administrativa que constituye el conjunto de actividades destinadas a asistir integralmente a los estudiantes, individual y colectivamente con fines de promover el desarrollo integral de su personalidad.

COORDINACIONES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN: Son coordinaciones vinculadas directamente con la formación académica estudiantil de los Programas Nacionales de Formación.


ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IUTEP
CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO ACADEMICO
DIRECCION
SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECCION ACADEMICA
DIV. DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
OFICINA DE PRESUPUESTO
OFICINA DE DESARROLLO FISICO
OFICINA DE EVAL. Y ESTADISTICA
OFICINA DE PLANIFIC. ACADEMICA-ADMINISTRATIVA
OFICINA DE PERSONAL
OFICINA DE RELAC. PUBLICAS
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
DIV. DE FORMACION GENERAL
DIV. DE FORMACION PROFESIONAL
DIV. DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
DIV. DE INVEST. EXTENSION Y PRODUCCION
APROBADO EN CONSEJO DIRECTIVO: 26-01-93

MARCO NORMATIVO

En el marco de la Misión Alma Mater, nace según Decreto Presidencial Nº 8.803 del 14/02/2012 y publicado en Gaceta Oficial Nº 39.902 del 13/04/2012 la Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla". La creación de esta Universidad Politécnica Territorial (UPT), representa para la construcción del Socialismo venezolano, un paso al frente en lo que significa crear una plataforma de conocimientos pertinentes a las necesidades sociales y a la singularidad del territorio del estado Portuguesa, para impulsar el desarrollo de un modelo de Universidad que responda a las directrices de políticas públicas, expresadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Plan de la Patria 2013-2019.
Esta nueva Universidad tiene como Encargo Social; desarrollar sedes, proyectos y programas académicos de formación, creación intelectual, desarrollo tecnológico, innovación, asesoría y vinculación social con prioridad en el Estado Portuguesa, mediante la articulación con la Misión Sucre y a través de las alianzas con otras instituciones de educación universitaria.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En relación a los logros de la Universidad en lo que se refiere al aspecto académico, es importante resaltar la apertura de un nuevo Programa Nacional de Formación en "Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional".
En el mismo contexto se destaca el inicio de estudios avanzados de postgrado en las maestrías de Ingeniería Eléctrica, Mecanización Agrícola y Nutrición Animal, **(CONVENIO CUBA VENEZUELA).** De igual forma se destaca, el convenio con la Universidad Politécnica Territorial "José Félix Ribas" del Estado Barinas, para beneficiar a los docentes adscritos a nuestra Universidad con la maestría de Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología, convenio que otorga la Universidad de la Habana Cuba, en el marco del Convenio Cuba - Venezuela.

Al hacerse énfasis, en el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, la Universidad pudo alcanzar un alto porcentaje de las metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, los cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación. (PNF)

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar y transformar la Educación Superior en función del fortalecimiento del poder popular y la construcción de una sociedad socialista.

LOGROS:

- Se garantizó en un 90% la presencia de las y los docentes de los Programas Nacionales de Formación (PNF), a los diferentes eventos nacionales y regionales de cuales la universidad ha sido invitada. Impulsando de esta manera la transformación universitaria a través del fortalecimiento de los PNF.
- Apoyo técnico, académico y logístico a tres (03) mesas de Trabajo de la mesa técnica del PNF Agroalimentación, logrando consolidar un papel de trabajo para las discusiones posteriores con el único fin de fortalecer el PNF en Agroalimentación a Nivel Nacional.
- Apoyo técnico, académico y logístico al I Encuentro de Tecnólogos y Tecnólogas, Innovadores e Innovadoras populares del estado Portuguesa. En el cual se logró compartir de saberes y experiencias en el área de investigación popular y formal, así como la integración comunidad- universidad.
- Apoyo técnico, académico y logístico al Curso- Taller “Formadores de formadores en proyectos sociales y comunitarios, desde la perspectiva del Plan Nacional de Formación en Informática (PNFI) en la Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa (UPTP)”. se realizaron cinco encuentros presenciales, con la finalidad de fortalecer las habilidades y destrezas de las docentes de Proyecto Socio Tecnológico I, con miras a que en un futuro sean formadores de otros docentes en las sedes de la UPTP Acarigua- Guanare –Turen. Se logró el 90% de los asistentes formadores en esa área.
- Se consolido la I Jornada del PNFI “Por la Paz y La Vida” logrando la interacción de la comunidad universitaria, compartiendo Trípticos, mensajes y conversaciones que permitieron fomentar la concientización de la comunidad. Esta iniciativa se enmarca en las acciones emprendidas por el Gobierno Nacional, en pro de construir juntos y juntas una Venezuela que le gane a la violencia, a las balas,

al miedo, al consumismo capitalista y al individualismo; una Venezuela fraterna, segura, en las que todos y todas convivimos solidaria y pacíficamente (Propuesta De Manifiesto Por La Vida Y Por La Paz).

- Realización de las eliminatorias internas de las Olimpiadas Venezolanas de Informática (OVI), donde se incluyó una segunda ronda de dos (02) participantes en la categoría de Base de Datos. En esta actividad se logró seleccionar la delegación que a nivel nacional representaría a nuestra universidad en las V OVI.
- Realización del Taller de Redes de Computadoras por tres encuentros consecutivos, correspondientes al Eje de Arquitectura y Redes a cargo del Ingeniero MSc. Alexis Rivero. Logrando establecer Criterios para la elaboración de material instruccional así como el avance en un 30% del proyecto de fortalecimiento del Laboratorio de Arquitectura de Redes del PNFI.
- Planificación en un 100% del primer Congreso Científico- Tecnológico del PNF Informática de La UPTP “Juan De Jesús Montilla”. Se arbitraron en un 100% todos los trabajos presentados, y este congreso se consolidara en enero de 2015. Siendo un aporte del PNFI en la construcción de la Universidad que la patria necesita. Una universidad socialmente responsable.
- Planificación estratégica del PNFI, a través de la elaboración y ejecución del trabajo metodológico para el lapso académico 2013-III, 2014, contemplando el periodo de transición para el cambio de modalidad de los PNF a semestre. Logrando en un 90% su ejecución así como un 100% la aplicación del cambio de modalidad a semestre.
- Generación de espacios para discusión del Plan de la Patria, a través del debate de ideas, defendiendo la patria desde nuestra trinchera, para lo cual se le presentara la propuesta del espacio para la recreación de saberes y opiniones a través de VIDEO FOROS. Se proyectaron tres películas tres películas que dieron cabida a un espacio de discusión socializada.
- Desarrollo de las mesas de trabajo por Eje de Formación, con el objeto de fortalecer los PNF. Donde se produjo en un 75% lineamientos generales para el acompañamiento de las y los estudiantes del PNFI.
- Taller de planificación de la instrucción y proyecto socio tecnológico, basadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), en los lineamientos de evaluación del desempeño estudiantil en los PNF, en el marco de la Misión Sucre y la Misión Alma Mater (GACETA 39839) y lo establecido en nuestro documento rector del PNFI (2008). Consolidando la formación de las y los docentes lideres por unidad curricular del PNFI.
- Apoyo logístico al primer Compartir de Experiencia Y Sistematización del PNF Informática, en el marco de la celebración de la semana aniversario de la UPTP “Juan de Jesús Montilla”.

- Elaboración y consolidación de las líneas de investigación para el Programa Nacional de Formación en Informática de la UPTP “Juan de Jesús Montilla”.
- Participación del PNFI en la “Feria de Proyectos e Iniciativas Socio Productivas en el Marco de la Política de Inclusión de todas y todos en Educación Universitaria” promovida por la Dirección General de Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil. Logrando la participación de 5 estudiantes 1 docente y 1 participante beneficiado de la comunidad con deficiencia visual, con el proyecto Socio Tecnológico “ Sistema de Inscripción Inicial, del Centro de Atención Integral de Deficiencias Visuales CAIDV, Acarigua Estado Portuguesa.
- Construcción de un Laboratorio de Computación, el cual beneficiara a toda la comunidad universitaria.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Asistencia del 90% de docentes de los Programas Nacionales de Formación (PNF), a los diferentes eventos nacionales y regionales de cuales la universidad ha sido invitada.

1.2 Ejecución de 3 mesas de Trabajo del PNF Agroalimentación; un primer encuentro de Tecnólogos y Tecnólogas, Innovadores e Innovadoras populares del Estado Portuguesa; y un Curso - Taller “Formadores de formadores en proyectos sociales y comunitarios.

1.3 Se intercambió información a través de Trípticos, mensajes y conversaciones que permitieron fomentar la concientización de la comunidad para la Consolidación de la I Jornada del PNFI “Por la Paz y La Vida” logrando la interacción de la comunidad universitaria.

1.4 Selección de la delegación que representar a nuestra universidad a nivel nacional en las V Olimpiadas Venezolanas de Informática (OVI).

1.5 Primer compartir de experiencia y sistematización del Plan Nacional de Formación en Informática (PNFI), en el marco de la celebración de la semana aniversario de la UPTP “Juan de Jesús Montilla”.

1.6 Elaboración y consolidación de las líneas de investigación para el P N F en Informática de la UPTP “Juan de Jesús Montilla”.

1.7 Participación del PNFI en la “Feria de Proyectos e Iniciativas Socio Productivas en el Marco de la Política de Inclusión de todas y todos en Educación Universitaria” promovida por la Dirección General de Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil.

1.8 Participación de 05 estudiantes un (01) docente y (01) participante beneficiado de la comunidad con deficiencia visual, con el proyecto Socio Tecnológico “Sistema de Inscripción Inicial, del Centro de Atención Integral de Deficiencias Visuales CAIDV, Acarigua Estado Portuguesa.

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento seis millones ochocientos setenta y dos mil

doscientos noventa y siete Bolívares con cero céntimos **(106.872.297,00)**
PROYECTO 2: Formación de estudiantes en Carreras.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la formación, sin exclusión de un profesional de grandes conocimientos técnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las misiones y proyectos del Ejecutivo Nacional marcando énfasis en el desarrollo endógeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

LOGROS:

- Articulación permanente de la universidad politécnica en las distintas comunidades portugueseñas, a traves de los proyectos socio-comunitarios realizados por la comunidad universitaria (estudiantes y Docentes).
- Apertura de 2 secciones de estudios de prosecución, en la Universidad Politécnica Territorial "Juan de Jesús Montilla" para egresados del Plan 98.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se llevaron a cabo 6 reuniones con las diferentes comunidades que conforman la comuna William Lara, para determinar las necesidades de las mismas y adaptarlas a los diferentes proyectos Socio - Comunitarios.

1.2 Se realizaron los trámites necesarios (aviso en prensa, entre otros). Para notificar a los egresados del plan 98, el censo para la continuidad de estudios de prosecución en la universidad.

MONTO DE INVERSIÓN: Trescientos ocho mil quinientos noventa y seis Bolívares con cero céntimos **(308.596,00)**
PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

OBJETIVO HISTORICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológico vinculado a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 11.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista, y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica. Tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva Nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurales. La generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creara una red nacional de parques tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la técnica y la tecnología.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la formación, sin exclusión de un profesional de grandes conocimientos técnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las misiones y proyectos del Ejecutivo Nacional marcando énfasis en el desarrollo endógeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

LOGROS:

- Participación de 13 docentes de los PNF en los post-grado, Maquinaria Agrícola, y Agroecológica y Desarrollo Endógeno del Convenio Cuba-Venezuela.

- Integración de 15 docente para el Inicio en los pos-grados de los PNF: Eléctrica, Mecánica y Agroalimentación.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
1.1Logística para los facilitadores procedentes de Cuba, que imparten clases en las Maestrías de Mecanización Agrícolas, Ingeniería Eléctrica y Nutrición Animal.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuatrocientos ochenta y siete mil setenta y cuatro Bolívares con cero céntimos **(487.074,00)**

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTORICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológico vinculado a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 11.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista, y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, Tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva Nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurales. La generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creara una red nacional de parques tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la técnica y la tecnología.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la formación, sin exclusión de un profesional de grandes conocimientos técnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las misiones y proyectos del Ejecutivo Nacional marcando énfasis en el desarrollo endógeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

LOGROS:

- Conformación del Equipo de Trabajo de Investigación.
- Diseño de Fichas, (de identificación, biométrica, familiar, laboral, académico, cultura y deporte), con la finalidad de sistematizar y tener al alcance la información general necesaria de cada uno de los integrantes del departamento.
- Participación en el evento para el II Aniversario de la Universidad Politécnica Territorial de Portuguesa Juan de Jesús Montilla.
- Organización del Evento "Taller sobre creación de las Líneas de Investigación de la Universidad Politécnica Territorial Juan de Jesús Montilla".
- Reactivación de la Revista de la UPTP (INCITEC) y formulación de Postulados para conformación de Consejo Editorial de la Revista INCITEC.
- Creación de las líneas de Investigación con los representantes de los PNF: administración, Mecánica, Mantenimiento y Electricidad, en las sedes Acarigua Guanare y Turen.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Revisión Bibliográfica, e información aportada por el Ing. Gustavo Verdú para la elaboración de las fichas elaboradas por este proyecto.

1.2 Invitación por escrito y vía Web para los siguientes eventos: II Aniversario de la Universidad Politécnica Territorial de Portuguesa Juan de Jesús Montilla; "Taller sobre creación de las Líneas de Investigación de la Universidad Politécnica Territorial Juan de Jesús Montilla"; reunión de Mesa de Trabajo para la creación de las Líneas de Investigación de los PNF Administración, Mecánica, Electricidad y Mantenimiento; II Convocatoria para Mesa de Trabajo para la creación de las Líneas de Investigación de los PNF Mecánica, Electricidad y Mantenimiento de los Núcleos Acarigua, Guanare y Turen; reunión de trabajo sobre la creación de las líneas de investigación en el núcleo de Guanare; Reunión de trabajo para la Reactivación de la Revista de la UPTP (INCITEC).

1.3 Conformación de los equipos de docentes investigadores que se postularan para conformar el Consejo Editorial de la Revista INCITEC.

MONTO DE INVERSIÓN: Dos millones novecientos noventa y siete mil ciento cinco Bolívares con cero céntimos **(2.997.105,00)**

PROYECTO 5: Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio

Académico**.**

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la formación, sin exclusión de un profesional de grandes conocimientos técnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las misiones y proyectos del Ejecutivo Nacional marcando énfasis en el desarrollo endógeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

LOGROS:

- Proyecto de siembra de cítricos en las áreas de la entrada de la universidad.
- Apertura académica en las instalaciones de la Unidad de Producción Mijaguito, tanto de Trayecto Inicial de Bachilleres como de Prosecución.
- Relaciones científico-académica con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.
- Instalación de Vivero de la Universidad Politécnica Territorial de Estado Portuguesa Juan de Jesús Montilla, en relación a lo forestal, frutal, ornamental y otros.
- Aplicar actividades desarrolladas mediante diversas estrategias metodológicas de aprendizaje, haciendo énfasis en las evaluaciones diagnosticas informativas.
- Vinculación del PNF Mecánica con las comunidades de Mijaguito, UPTP, Integbag, Pronutricos y Arroz el Alba, para solventar problemáticas en los equipos mecánicos.
- Elaboración de Montacargas en la sede de Guanare, el cual, se utiliza para el fortalecimiento de los PNF en Electricidad e Informática.

- Vinculación del PNF en Eléctrica con las comunidades de Mijaguito, UPTP, Barrio Bolívar, Maratan, San Vicente, Piritu, Agua Blanca, Cartepe y la Misión, para solventar problemáticas en los equipos Eléctricos.
- Proyectos Socio tecnológicos en las diversas comunidades de las ciudades gemelas del Estado Portuguesa.
- Exposiciones de Proyectos Socio tecnológicos y Socio productivos.
- Cumplimiento de la demanda académica de los lapsos previstos para el año 2014.
- Vinculación de los Programas Nacionales de Formación en Agroalimentación, Mecánica, Eléctrica y Mantenimiento, en las instalaciones de la Unidad de Producción Mijaguito en relación a las practicas a ejecutarse.
- Atención en un aproximado del 90% de los usuarios de biblioteca, laboratorios, talleres, unidades de producción de: Mijaguito, San Rafael de Onoto y Chabasquen.
- Acondicionamiento del área de taller para el desarrollo de las actividades prácticas referente al PNF Eléctrica.
- Conexión entre el departamento de sistemas y el módulo de informática para el beneficio de 400 estudiantes, 50 docentes y 3 administrativos.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Jornada de plantación de 120 árboles de naranjas, mandarinas y limón.
1.2 Acondicionamiento de cuatro aulas para la apertura académica en la Unidad de Producción Mijaguito.
1.3 Convenio con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.
1.4 Jornada para la recolección de plantas para el fortalecimiento del vivero de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa “Juan de Jesús Montilla”.
1.5 Dotación de 200 obras de material bibliográfico, para las tres sedes de la universidad para los distintos PNF.
1.6 Actividades para el fortalecimiento de diversas estrategias metodológicas, haciendo énfasis en las evaluaciones diagnósticas y formativas de las unidades curriculares.
1.7 Vinculación entre las comunidades y el PNF mecánica, con la participación de dieciocho equipos de proyectos para para solventar problemáticas existentes.
1.8 Construcción de un montacargas en la sede de Guanare el cual, se utiliza para fortalecer las prácticas de los PNF de Electricidad e Informática.

1.9 Vinculación entre las comunidades y el PNF Electricidad, con la participación de veinte equipos de proyectos para para solventar problemáticas existentes.
1.10 Presentación 120 Proyectos Socio Tecnológicos y 170 proyectos Socio Productivos en las comunidades.
1.11 Atención de usuarios en un 90% en los espacios de laboratorios, talleres, biblioteca y las tres Unidades de Producción.

MONTO DE INVERSIÓN: Nueve millones doscientos dieciocho mil novecientos cuatro Bolívares con cero céntimos **(9.218.904,00)**

PROYECTO 6: Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la formación, sin exclusión de un profesional de grandes conocimientos técnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las misiones y proyectos del Ejecutivo Nacional marcando énfasis en el desarrollo endógeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

LOGROS:

- Otorgamiento de 620 ayudas eventuales a estudiantes de bajos recursos económicos de las sedes Acarigua, Guanare y Turen como parte de la protección y seguridad social a la comunidad estudiantil.

- Activación de 4 preparadores en el PNF Electricidad, con el fin de incentivar la preparación como docentes en los estudiantes.
- Inclusión de exámenes de laboratorios Bionalista Álvarez, en la Sede de Turen para satisfacer la demanda estudiantil.
- Apoyo a la brigada estudiantil conformada por 30 estudiantes de la sede Acarigua, los cuales tienen como propósito el mantenimiento y el embellecimiento de la institución
- Charlas informativas por parte de todo el personal del departamento, dirigido a toda la comunidad estudiantil sobre los servicios y beneficios que ofrece esta casa de estudios.
- Entrega del 100% de carta aval ilimitadas, solicitadas a FAMES, para eventos médicos quirúrgicos de estudiantes de la Universidad.
- Otorgamiento de referencias médicas (Odontología, Oftalmología, Ginecología, Exámenes de rutina, Placas, Ecosonogramas) a 704 estudiantes.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Cuatro reuniones para realizar el plan de acción de las charlas informativas y el cronograma de actividades, Utilizando para las mismas los siguientes materiales: Marcadores, papel carta, carpetas, grapas, lápices, bolígrafos, tóner. Cabe mencionar que el papel tipo carta fue donando por el Proveedor Inversiones Briceño (Comedor de Guanare).

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y ocho millones quinientos treinta y dos setecientos ochenta y seis Bolívares con cero céntimos **(58.532.786,00)**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país**.**

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la formación, sin exclusión de un profesional de grandes conocimientos técnicos y un alto

contenido de responsabilidad social, consustanciado con las misiones y proyectos del Ejecutivo Nacional marcando énfasis en el desarrollo endógeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

LOGROS:

- Adiestramiento a los técnicos de la Empresa Anca, sobre las bondades de la agroecológica y el uso en el campo venezolano**.**
- Adiestramiento sobre la aplicabilidad de los bio fertilizantes ecológicos en leguminosas, cereales y hortalizas, además de las musáceas.
- Construcción y desarrollo del primer patio socio productivo Comunal Hugo Rafael Chávez Frías en el CDI Pablo Salcedo Nadal.
- Construcción de Canteros en la Unidad de Producción Mijaguito, para desarrollar y producir cebollín, cilantro, y cebolla, aplicando técnicas agroecológicas**.**
- Cultura:
  En la semana aniversario de la Universidad, se presentó agrupaciones de joropo recio.
  Talleres de narración e instrumentación (cuatro llanero).
  Conferencia situación actual del país y apreciación del enemigo para una posible intervención militar en Venezuela.
  Guerrilla cultural, toma de pasillos con la agrupación pop-rock UPTP.
  Evento en casa de la cultura "Carlos Gauna": Pre-festival de la voz universitaria música llanera (Turen, Guanare y Acarigua)
  Delegación para representar a la Universidad en Mantecal Estado Apure en el IV Festival de la música llanera. Participación victoriosa de los representantes de la Universidad.
  Delegación cultural agrupación "Joropo Criollo" para la ciudad de Mérida, con motivo de las olimpiadas de agroalimentación en la UPTP - Mérida.
- Deporte:
  Participación en la liga Robinsoniana de los juegos deportivos Nacionales JUVINEU 2014,
  Participación en la robinsoniana fase Estadal desde el 30/04 hasta 25/06/2014, en las disciplinas de:
  Futbol Sala, obteniendo el segundo lugar del campeonato.
  Kickimbol, obteniendo el segundo lugar del campeonato.
  Baloncesto, tercer lugar en el torneo.
  Tenis de Mesa, campeón del torneo, participara en los regionales en octubre del año en curso.
  Béisbol, obteniendo el segundo lugar del campeonato.
  Futbol campo, campeón del torneo, participara en los regionales en octubre del año en curso.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Conferencia y compartir de saberes sobre las bondades de la Agroecologías con técnicos de la empresa ANCA.

1.2 Adiestramiento de los bio fertilizantes ecológicos en leguminosas, cereales, y hortalizas, además de las musáceas, en INSAI Portuguesa, los días 13,14, 20, y 21 del mes de octubre del presente año.
1.3 Adiestramiento a participantes de las Unidades Curriculares: gestión agroecológica y principio de agroecológica.
1.4 Autorización a la Gerencia de Salud Ambiental para recuperar espacios deteriorados y hacerlos productivos.
1.5 Jornada de limpieza y construcción de canteros con miembros de la comunidad, estudiantes y personal internos del CDI Pablo Salcedo Nadal.
1.6 Actividades realizadas: delimitación del terreno; medición de los canteros; instalación del sistema de riego; Preparado de la materia orgánica; Siembra.

MONTO DE INVERSIÓN: Dos millones ochocientos diecisiete mil trecientos noventa y nueve Bolívares con cero céntimos **(2.817.399,00)**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

OBJETIVO HISTORICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológico vinculado a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

LOGROS:

En el presente año (2014) la necesidad general de este proyecto de mantenimiento preventivo y dotación a fin de mantener en condiciones optimas los espacios físicos de la institución, así como asegurar el equipamiento adecuado, para ofrecer espacios dignos, se puede decir que se ha cumplido en un 70%, tomando en cuenta las dimensiones de nuestra universidad así como las sedes, Guanare y Turén.

- Instalaciones:

  Instalación de un sistema de riego de áreas verdes, para riego de plantaciones, con lo cual se fortaleció al PNF Agroalimentaria.

  Instalación de un tanque para el almacenamiento de combustible de 15 mil litros, para el suministro de transportes estudiantiles. Beneficiando a un 80% de la comunidad universitaria.

  Estos logros están enmarcados dentro de la acción 02 del Proyecto 8.

- Instalaciones Eléctricas:

  Sustitución de lámparas fluorescentes por ahorradores en sedes Acarigua y Guanare, cumpliendo en un 50% con las políticas de ahorro energético.

  Reparación del sistema eléctrico y de refrigeración, en módulos 1 y 5 sede Acarigua.

  Estos logros están enmarcados dentro de la acción 02 del Proyecto 8

- Instalaciones Mecánicas:

  Instalación de 5 aires acondicionados de 5 toneladas en áreas de estudio, en la sede Acarigua, beneficiando al 80% de la comunidad universitaria.

  Este logro está enmarcado dentro de la acción 01 del Proyecto 8.

- Reparaciones y Mantenimiento:

  Reparación y mantenimiento del sistema de bomba para el suministro de agua, en las sedes de Acarigua y Turén, beneficiando al 100% de la comunidad y extendiendo la vida útil del sistema.

  Estos logros están enmarcados dentro de la acción 02 del Proyecto 8

- Servicios:

  Servicio de mantenimiento de áreas verdes y limpieza de techos, en sedes Acarigua, Guanare y Turen, generando diez empleos directos y beneficiando al 100% de la comunidad universitaria.

  Este logro está enmarcado dentro de la acción 01 del Proyecto 8.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Trabajos de Mantenimiento, reparación y sustitución de lámparas fluorescentes, sustitución del sistema eléctrico interno, sustitución del sistema eléctrico externo, trabajos menores de albañilería y reparaciones del sistema de aguas blancas, mantenimiento y reparación de las instalaciones sanitarias, mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del sistema de aire acondicionado, pintura general.

MONTO DE INVERSIÓN: Treinta y cuatro millones trecientos trece mil

seiscientos cuarenta y nueve Bolívares con cero céntimos **(34.313.649,00)**

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la formación, sin exclusión de un profesional de grandes conocimientos técnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las misiones y proyectos del Ejecutivo Nacional marcando énfasis en el desarrollo endógeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

LOGROS:

- Visitas de acompañamiento académico con talleres de formación sobre Proyectos Socio Formativo, a los municipios Páez, Araure, Esteller, San Rafael de Onoto.
- Apoyo técnico, académico a la delegación que a nivel nacional representaría a nuestra universidad en las VI Olimpiadas Venezolanas de Informática de la Misión Sucre, sede Maracaibo –Edo Zulia.
- Apoyo técnico, académico y logístico a una (01) mesas de Trabajo para la mesa técnica PNF Agroalimentaria, logrando consolidar un papel de trabajo para las discusiones posteriores con el único fin de fortalecer el PNF en Agroalimentaria a Nivel Nacional de la Misión Sucre.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Información a traves de talleres sobre Proyectos Socio Formativo, a los municipios Páez, Araure, Esteller, San Rafael de Onoto.

1.2 Preparación de los estudiantes para participar en las VI Olimpiadas Venezolanas de Informática de la Misión Sucre, sede Maracaibo –Edo Zulia

MONTO DE INVERSIÓN: Un millón setecientos cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y siete Bolívares con cero céntimos **(1.743.557,00)**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación se especifican los objetivos que permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcadas en el Plan de la Patria, para concretar las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar y transformar la Educación Superior en función del fortalecimiento del poder popular y la construcción de una sociedad socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2
Garantizar la formación de profesionales, sin exclusión, bajo el nuevo modelo educativo universitario, que posea conocimientos científicos y técnicos acordes a su realidad local y nacional, con altos valores, morales y éticos, una profesional y un profesional crítico y reflexivo, consustanciado con las Misiones y el Proyectos Socialista, haciendo énfasis en el desarrollo endógeno, sustentable y sostenible, que apuntale nuestra soberanía, con el fin último de mejorar la calidad de vida de la población y lograr la suprema felicidad para el buen vivir.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3
Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.ar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1
Desarrollar y transformar la Educación Superior en función del fortalecimiento del poder popular y la construcción de una sociedad socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2
Garantizar la formación de profesionales, sin exclusión, bajo el nuevo modelo educativo universitario, que posea conocimientos científicos y técnicos acordes a su realidad local y nacional, con altos valores, morales y éticos, una profesional y un profesional crítico y reflexivo, consustanciado con las Misiones y el Proyectos Socialista, haciendo énfasis en el desarrollo endógeno, sustentable y sostenible, que apuntale nuestra soberanía, con el fin último de mejorar la calidad de vida de la población y lograr la suprema felicidad para el buen vivir.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

Para el ejercicio fiscal del año 2014, la universidad ejecuto proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 1:** Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación. (PNF).

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria**.**

- **PROYECTO 2**: Formación de estudiantes en Carreras.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria**.**

- **PROYECTO 3:** Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.

OBJETIVO HISTORICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológico vinculado a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista, y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica. Tecnológica y de innovación asociada directamente a la Estructura Productiva Nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurales. La generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creara una red nacional de parques tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la técnica y la tecnología.

- **PROYECTO 4**: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.

OBJETIVO HISTORICO II: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológico vinculado a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista, y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, Tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva Nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurales. La generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creara una red nacional de parques tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la técnica y la tecnología.

- **PROYECTO 5:** Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico**.**

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad,

corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 6:** Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.10. Potenciar las Expresiones Culturales del país**.**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura.

OBJETIVO HISTORICO II: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológico vinculado a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.
OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **PROYECTO 9:** Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad. A partir de valores y principios de respeto, igualdad solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO 1

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **A025701**

Formacion de estudiantes en los programas nacionales de formacion. (PNF)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Los P.N.F están diseñados para otorgar el título de TSU en dos años y la Licenciatura o Ingeniería en cuatro años. Adicionalmente, permiten otorgar certificaciones al finalizar el primer año de estudios y están articulados a especializaciones y otros niveles de postgrado en las respectivas áreas, pues se trata de construir comunidades de conocimiento capaces de contribuir a la soberanía tecnológica.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad politica" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar y transformar la Educacion Superior en funcion del fortalecimiento del poder popular y la construccion de una sociedad socialista.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a traves de los Programas Nacionales de Formacion en las distintas areas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesus Montilla.

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Portuguesa: Municipio Páez, Municipio Guanare y Municipio Turen.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01-01-2014
	Culminación	31-12-2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
106.872.297,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20	40.557.675,00
Modificado 2014:	66.314.622,00
Aprobado Total :	106.872.297,00
Ejecutado Total:	87.488.186,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	104%
	Financiero %	82%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	38.704.384	1.853.291	58.603.117	102.141	7.609.264	106.872.197

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Todas las Areas academicas dotadas y acondicionadas satisfactoriamente para su debida utilidad con los estudiantes y docentes de la institucion.	8.961	9.280	104%	87.488.186	106.872.297	82%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas físicas del proyecto, supero a un 100 %, lo cual se explica que la estimaciòn del presupuesto mas los crèditos adicionales, permitieron el desempeño de las actividades acadèmicas que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera se ejecuto un 82%. Lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 2

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **A025702**

Formacion de Estudiantes en Carreras.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La formación integral del futuro técnico superior universitario, sustentada en la consolidación de contenidos y experiencias dirigidas a la conformación de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional trans

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad polÃ-tica" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del solicialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la Formacion, sin exclusion de un profesional de grandes conocimientos tecnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las Misiones y Proyectos del Ejecutivo Nacional marcando enfasis en el desarrollo endogeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la poblacion.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talento humano a traves de los Programas Nacionales de Formacion en las distintas areas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesus Montilla.

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Portuguesa: Municipio Páez, Municipio Guanare y Municipio Turen.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01-01-2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31-12-2014	308.596,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014	139.069,00
Modificado 2014:	169.527,00
Aprobado Total :	308.596,00
Ejecutado Total:	27.269,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	38%
	Financiero %	9%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	69.534	69.535		0	169.527	308.596

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes Atendidos.	232	89	38%	308.596	27.269	9%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Lo porcentual en este proyecto indica que la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 38 % debido a la disminucion de la poblacion estudiantil plan 98, en cuanto a la ejecución financiera se ejecuto un 9%. Ya que su incremento fue por recursos de saldo inicial de caja y a la fecha se estan gestionando las compras y los servicios.

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 3

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **A025703**

Formacion en post grado o estudios avanzados.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar talento humano a nivel de especializacion, maestria y doctorado con competencias y actitudes para dar respuesta a los requerimientos de la nueva estructura social.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnologicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una capacidad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecució de la soberanía económica e independencia tecnológicos y culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la Formacion, sin exclusion de un profesional de grandes conocimientos tecnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las Misiones y Proyectos del Ejecutivo Nacional marcando enfasis en el desarrollo endogeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la poblacion.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar especialistas que contribuyan a la transformacion social, mediante la apropiacion, adecuacion, creacion e innovacion de conocimientos cientificos, tecnologicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesus Montilla.

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Portuguesa: Municipio Páez, Municipio Guanare y Municipio Turen.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01-01-2014	
	Culminación	31-12-2014	487.074,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	291.474,00
Modificado 2014:	195.600,00
Aprobado Total :	487.074,00
Ejecutado Total:	124.266,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	1%
	Financiero %	26%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	145.734	145.740	0	0	195.600	487.074

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Realizar estudios de especializacion, maestria, doctorado y estudios no conducentes a titulos academicos para el lapso academico 2014-2015	1042	9	1%	487.074	124.266	26%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La diferencia porcentual obedece, a que a pesar de haber sido aprobadas vinculaciones de maestrías con el convenio Cuba-Venezuela, no se han aprobados los estudios avanzados propios de la universidad, el 1% corresponde a los rezagados de las especializaciones de años anteriores.

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 4

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **A025704**

Investigacion, Innovacion y Gestion del Conocimiento.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la Nacion y a las politicas publicas, concordadas con los intereses de la sociedad.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 aÃ±os: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnologicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente.e indogena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de produccion.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad cientí- fica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecució de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de la necesidad social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la Formacion, sin exclusion de un profesional de grandes conocimientos tecnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las Misiones y Proyectos del Ejecutivo Nacional marcando enfasis en el desarrollo endogeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la poblacion.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar el desarrollo nacional a traves de proyectos de investigacion en materia de ciencia y tecnologia, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesus Montilla.

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Portuguesa: Municipio Páez, Municipio Guanare y Municipio Turen.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01-01-2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31-12-2014	2.997.105,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014	319.822,00
Modificado 2014:	2.677.283,00
Aprobado Total :	2.997.105,00
Ejecutado Total:	1.343.695,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	40%
	Financiero %	45%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	159.912	159.910	1.185.386	0	1.491.897	2.997.105

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Cantidad de Trabajos de Investigacion en desarrollo durante el año.academico 2014-2015	600	240	40%	2.997.105	1.343.695	45%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Lo porcentual de la meta física del proyecto alcanzó un 40%, ya que los trabajo de investigacion fueron realizados por los docentes ordinarios para el proceso de ascenso, y la diferencia del 60% corresponde a docentes que no cumplieron con los requerimientos para los ascenso y estan en proceso de evaluacion por parte de los jurados. En cuanto a la ejecución financiera se ejecuto un 45%. ya que la diferencia porcentual equivale a que su incremento fue por recursos de saldo inicial de caja y por recursos de credito adicional para ejecutar proyecto para la universidad aprobado por la Fonacit y a la fecha se estan gestionando las compras y los servicios.

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 5

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** A025705
Sistema de Recursos para la Formacion e Intercambio Academico.	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Contribuir con la calidad academica ofertando servicios de informacion bibliotecaria y documentacion a estudiantes, docentes e investigadores asi como a otros ususarios del area de influencia de la Institucion.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad polÃ-tica" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la Formacion, sin exclusion de un profesional de grandes conocimientos tecnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las Misiones y Proyectos del Ejecutivo Nacional marcando enfasis en el desarrollo endogeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la poblacion.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la instituciÃ³n para los estudiantes, docentes e investigadores asÃ- como a otros usuarios.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesus Montilla.

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Portuguesa: Municipio Páez, Municipio Guanare y Municipio Turen.

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01-01-2014	
	Culminación	31-12-2014	9.218.904,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	4.172.100,00
Modificado 2014:	5.046.804,00
Aprobado Total :	9.218.904,00
Ejecutado Total:	5.091.583,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	114%
	Financiero %	55%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.290.389	881.711	3.257.852	0	1.788.952	9.218.904

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Laboratorios, talleres, biblioteca, Unidades de Soporte Tecnico y Unidades de Produccion actualizados con los materiales y equipos necesarios para realizar satisfactoriamente las practicas y conocimientos academicos.	9861	11200	114%	9.218.904	5.091.583	55%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Lo porcentual que se evidencia en este proyecto en cuanto al 55% de la ejecución financiera, es debido a que los proveedores no mantenen precios por tiempo prolongados, ocasionando que las variaciones sean en un nivel muy elevados y los procesos administrativos se retanden para la ejecucion de las compras y servicios.

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 6

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **A025706**

Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil .

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a traves de la implementacion de servicios estudiantiles.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad politica" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la Formacion, sin exclusion de un profesional de grandes conocimientos tecnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las Misiones y Proyectos del Ejecutivo Nacional marcando enfasis en el desarrollo endogeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la poblacion.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesus Montilla.

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Portuguesa: Municipio Páez, Municipio Guanare y Municipio Turen.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01-01-2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31-12-2014	58.532.786,00

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 20:	38.549.691,00
Modificado 2014:	19.983.095,00
Aprobado Total :	58.532.786,00
Ejecutado Total:	24.127.815,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	1%
	Financiero %	41%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	26.289.755	12.259.936	8.886.904	0	11.096.191	58.532.786

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes atendidos satisfactoriamente.	8957	11200	125%	58.532.786	24.127.815	41%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En relacion a los porcentajes de la ejecución físicas y la ejecucion financiera, se destaca que esta dispercion se debe a los enlaces establecidos con organismo de salud publicos, asimismo, como aportes adicionales por vias extraordinarias otorgadas por FAMES.

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 7

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **A025707**

Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad .

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, asi como fomentar, promover y difundir todas la expresiones y representaciones de los diversos ambitos del ser humano.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad politica" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar las Expresiones Culturales del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la Formacion, sin exclusion de un profesional de grandes conocimientos tecnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las Misiones y Proyectos del Ejecutivo Nacional marcando enfasis en el desarrollo endogeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la poblacion.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participacion y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesus Montilla.

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Portuguesa: Municipio Páez, Municipio Guanare y Municipio Turen.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01-01-2014	2.817.399,00
	Culminación	31-12-2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.139.910,00
Modificado 2014:	1.677.489,00
Aprobado Total :	2.817.399,00
Ejecutado Total:	788.543,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	95%
	Financiero %	28%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	704.906	435.004	962.916	0	714.573	2.817.399

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Ejecución de Proyectos Comunitarios.	106492	101240	95%	2.817.399	788.543	28%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 95 %, y la ejecución financiera se ejecuto un 28%. Se destaca, que la dispercion porcentual se debe a que los estudiantes aportan parte de los insumos para llevar a cabo la ejecucion de los proyectos y la vinculacion con las comunidades.

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 8

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **A025708**

Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mantenimiento y dotacion de recursos para la Planta Fisica y Bienes Nacionales que permitan prestar un servicio integral a toda la comunidad Universitaria del Estado Portuguesa.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades cientifico-tecnologicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo cientifico, tecnologico e innovador de caracter transformador, diverso, creativo y dinamico, garante de la independencia y la soberania economica, contribuyendo hacia la construccion del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la etica Socialista y la satisfaccion efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido critico en la organización para el trabajador liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del pais, en los centros universitarios, tecnicos, medios y ocupacionales para la formacion para el trabajo liberador, asi como la asociacion directa de infraestructura de formacion e innovacion al parque productivo, tanto directamente en las unidades de produccion como en los parques industriales, creados en la estrategia de transicion del tejido productivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Mantener en condiciones optimas los espacios fisicos de las instituciones, asi como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, comodos y acordes a las exigencias del entorno, a traves del desarrollo de proyectos de construccion, ampliacion de obras civiles asi como la preservacion de bienes muebles e inmuebles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesus Montilla.

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Portuguesa: Municipio Páez, Municipio Guanare y Municipio Turen.

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01-01-2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31-12-2014	34.313.649,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	56%
	Financiero %	57%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	17.620.546,00
Modificado 2014:	16.693.103,00
Aprobado Total :	34.313.649,00
Ejecutado Total:	19.717.877,00

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	13.776.160	3.844.386	10.528.903	26.134	6.138.066	34.313.649

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Mantenimiento y dotacion eficiente y eficaz de la planta fisica y los bienes nacionales para prestar un servicio integral al personal docente, administrativo, obrero y a los estudiantes.	33.500	18.700	56%	34.313.649	19.717.877	57%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

La ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 56 %, en cuanto a la ejecución financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario. y esto demuestra que la Universidad se ha creado conciencia y se cuenta con la valiosa cooperacion de colectivos organizados, que se mantienen todo el año operativos, aportando significativamente al mantenimiento y a la recuperacion de la infraestructura.

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO 2014

Memoria Año 2014

PROYECTO 9

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **A025709**

Territorialización y Municipalización de la educación universitaria.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Comprende los procesos de transformacion universitaria que tienen como eje local desde su dimension geo-historica, que permitan establecer redes territoriales desde las regiones para la creacion de la nueva institucionalidad del sistema universitario.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcciòn del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la Formacion, sin exclusion de un profesional de grandes conocimientos tecnicos y un alto contenido de responsabilidad social, consustanciado con las Misiones y Proyectos del Ejecutivo Nacional marcando enfasis en el desarrollo endogeno, a fin de mejorar la calidad de vida de la poblacion.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politecnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesus Montilla.

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Portuguesa: Municipio Páez, Municipio Guanare y Municipio Turen.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01-01-2014	1.743.557,00
	Culminación	31-12-2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014	224.155,00
Modificado 2014:	1.519.402,00
Aprobado Total :	1.743.557,00
Ejecutado Total:	120.944,00

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	86%
	Financiero %	7%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	112.080	112.075	1.440.000	0	79.402	1.743.557

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Apoyo a los Coordinadores Academicos por cada eje en cada Estado donde estan presente los PNF acreditados por la UPTP JJ Montilla y realización de talleres y actividades para la integración de la institución con la comunidad.	22.000	18900	86%	1.743.557	120.944	7%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En relacion al porcentaje, se destaca que la dispercion porcentual se debe al apoyo con que cuentan las misiones, en este caso particular la atencion a Mision Sucre cuenta con el apoyo de los Entes Gubernamemtales, tanto Regional y Municipal.

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO 2014

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO.

CUADRO NO. 2
Consolidado De Ingresos Devengados y Recaudados

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	INGRESOS RECAUDADOS
Presupuesto Ley 2014	153.583.605,00	153.583.605,00
Créditos Adicionales	134.306.140,00	134.306.140,00
Ingresos Propios	441.554,00	441.554,00
Otros	51.888.428,00	51.888.428,00
Total	**340.219.727,00**	**340.219.727,00**

Fuente: Oficina de Presupuesto (2014)

CUADRO NO. 3
Consolidado Del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	74.697.704,00	97.230.966,66	141.182,34	14.922.106,00	112.294.255,00	186.991.959,00
402	8.311.584,00	1.637.773,00		8.377.383,00	10.015.156,00	18.326.740,00
403	38.978.805,00	1.293.460,00		15.081.902,00	16.375.362,00	55.354.167,00
404	5.035.675,00	1.185.383,01	300.372,99	5.441.162,00	6.926.918,00	11.812.593,00
407	26.709.837,00	32.958.556,00		958.519,00	33.917.075,00	60.626.912,00
411	3.717.892,00			7.107.356,00	7.107.356,00	7.107.356,00
Total	**157.451.497,00**	**134.306.138,67**	**441.555,33**	**51.888.428,00**	**186.636.122,00**	**340.219.727,00**

Fuente: Oficina de Presupuesto (2014)

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

Entre los obstáculos encontrados en este año, tenemos:

a) Insuficiencia de unidades de transporte debido, al incremento de matrículas y aumento significativo de las prácticas de campo y traslado a las unidades de producción.
b) Existe limitación para la compra de reactivos químicos, debido al proceso administrativo para el permiso legal.
c) Falta de máquinas e insumos para el área del taller de mecanizado, debido al alto número de estudiantes por sección.
d) Falta de una unidad generadora de energía eléctrica para mantener los servicios de conexión a las comunidades.
e) Dotación de equipos y espacio físico para las maestrías.

Desde la limitación Presupuestaria:

Para el ejercicio fiscal 2014, la universidad efectúo las operaciones financieras/presupuestarias con los recursos de la asignación de cuota presupuestaria por gastos de funcionamiento, la cual nace con insuficiencia, ya que se contaba con la aprobación del saldo inicial de caja para el segundo trimestre como en años anteriores, y este a su vez fue aprobado para el final del tercer trimestre, lo que impide que la universidad cumpla cabalmente con una planificación financiera, por cuanto los gastos en su mayoría ameritan de procedimientos administrativos de licitaciones y cotizaciones, que debido a la política cambiaria actual los precios fluctúan de un día para otro, lo que hace imposible el trabajo anticipado, aparte que los lapsos para procesos licitatorios son imposible de cumplir, ya que el tiempo laborable después del lapso vacacional es muy corto (octubre-diciembre), lo que trae como consecuencia que no se ejecute el 100% de las metas programadas.

En otro orden de ideas, la no autorización por parte del ente rector MPPEU, para la contracción y/o ingreso de personal administrativo que preste apoyo en las áreas académicas administrativas y ocupe las vacantes dejadas por la alta cantidad de jubiladas y jubilados en los últimos dos años.

Desde la limitación Financiera:

Podemos indicar, que el cronograma de desembolso aprobado para el Presupuesto Ordinario 2014, se cumplió a cabalidad de forma oportuna sin presentar limitaciones financieras al respecto, lo que ha permitido cumplir con los compromisos que están pautados en el ejercicio fiscal.

Desde la limitación Política:

La falta de integración y homologación académica entre la sede principal de la Universidad y la ampliación Guanare.
La unificación de criterios en cuanto a los trámites académicos en el departamento de control de estudio.
Centralización para la elaboración de requisiciones de insumos y materiales para los proyectos, en pro de cumplir con los objetivos y metas establecidas en el ejercicio fiscal.
Falta de interés en conformar equipos de investigación para fortalecer el departamentos de Investigación y Extensión.
Falta de espacios físicos aptos para llevar a cabo los distintos eventos que se realizan en la universidad.

Desde la limitación Administrativa:

Una de las limitaciones que se presenta, es la disponibilidad de tiempo de los jefes de proyecto, los cuales tienen obligaciones académicas que les impide cumplir a cabalidad con los procesos administrativos. De igual forma las múltiples ocupaciones de los coordinadores académicos de los distintos PNF, no les permite consolidar actividades e información importante relacionada a los proyectos.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollaran por esta Casa de Estudio Universitarios para el próximo ejercicio fiscal 2015, estarán orientados a cumplir las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y acciones centralizadas.

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Monto
1	Formación de Estudiante en los Programas Nacionales de Formación	53.141.230,00
2	Formación de Estudiantes en Carreras	29.000,00
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	29.500,00
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	1.055.000,00
5	Sistemas de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	8.958.058,00
6	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	41.838.882,00
7	Intercambio y gestión del Conocimiento con la Sociedad	685.252,00
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura	18.000.822,00
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	40.240,00
TOTAL		**123.777.984,00**

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto (2014)

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas	Monto
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	20.783.496,00
2	Gestión Administrativa	26.574.284,00
3	Previsión y Protección Social	28.818.394,00
TOTAL		**76.176.174,00**

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto (2014)

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Monto
1	Proyectos	123.777.984,00
2	Acciones Centralizadas	76.176.174,00
TOTAL		**199.954.158,00**

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto (2014

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

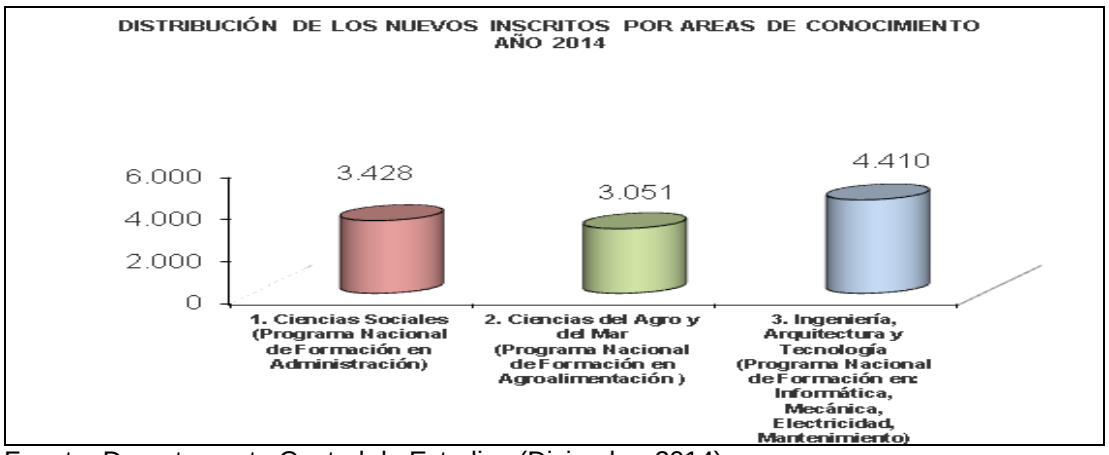
MATRICULA: Se incrementó la matricula por áreas de conocimiento en Ciencias Sociales (31%), Ciencias del Agro y del Mar (28%), e Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (41%), con una Inversión de Bs. 106.872.297,00; a través del Proyecto 1: **Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).**

CUADRO Nº 1

NUEVOS INSCRITOS POR AREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Áreas de Conocimiento	**Matrícula**
1. Ciencias Sociales (Programa Nacional de Formación en Administración)	3.428
2. Ciencias del Agro y del Mar (Programa Nacional de Formación en Agroalimentación)	3.051
3. Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (Programa Nacional de Formación en: Informática, Mecánica, Electricidad, Mantenimiento)	4.410
TOTAL	**10.889**

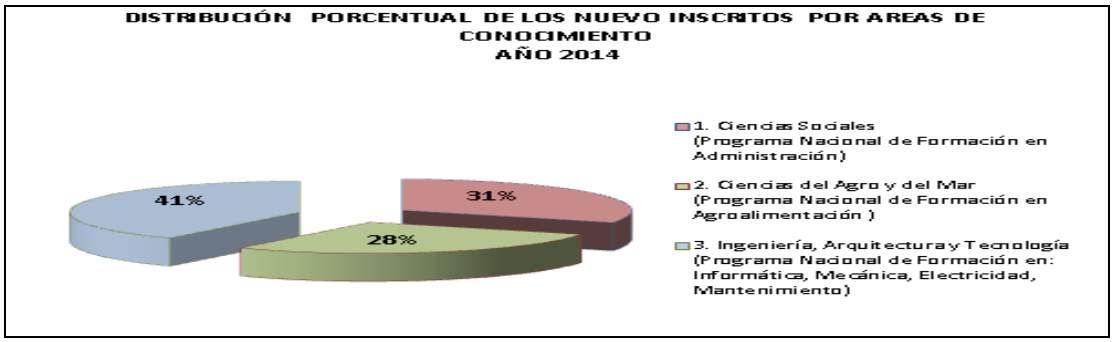
Fuente: Departamento Control de Estudios (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 2



Fuente: Departamento Control de Estudios (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 3



Fuente: Departamento Control de Estudios (Diciembre 2014)

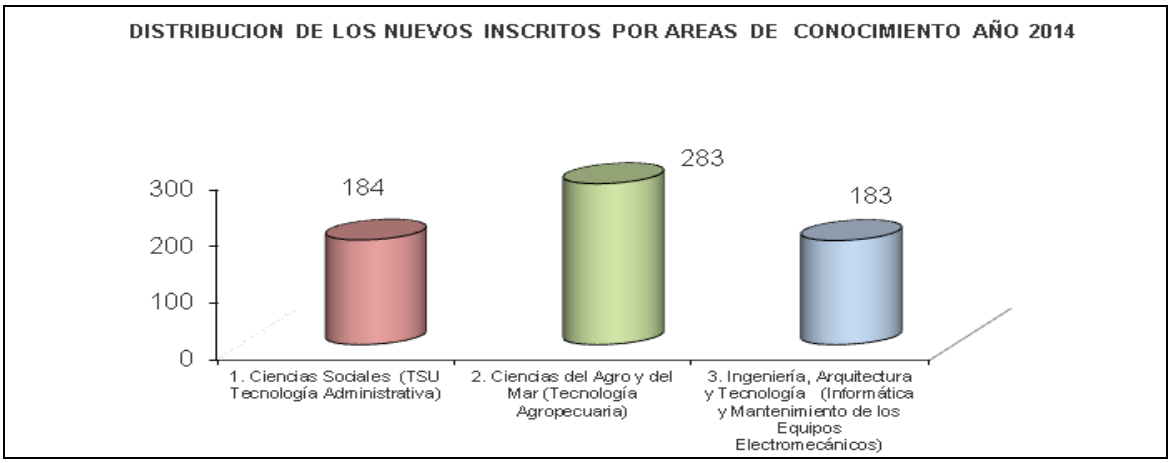
MATRICULA: Disminuyó la matricula por áreas de conocimiento, por el cese del pan 98, en Ciencias Sociales (28%), Ciencias del Agro y del Mar (44%), e Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (28%), se realizaron gastos de gestión en Coordinación, con una Inversión de Bs. 308.596,00; a través del Proyecto 2: **Formación de Estudiantes en Carreras.**

CUADRO Nº 1

NUEVOS INSCRITOS POR AREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Áreas de Conocimiento	**Matrícula**
1. Ciencias Sociales (TSU Tecnología Administrativa)	184
2. Ciencias del Agro y del Mar (Tecnología Agropecuaria)	283
3. Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (Informática y Mantenimiento de los Equipos Electromecánicos)	183
TOTAL	**650**

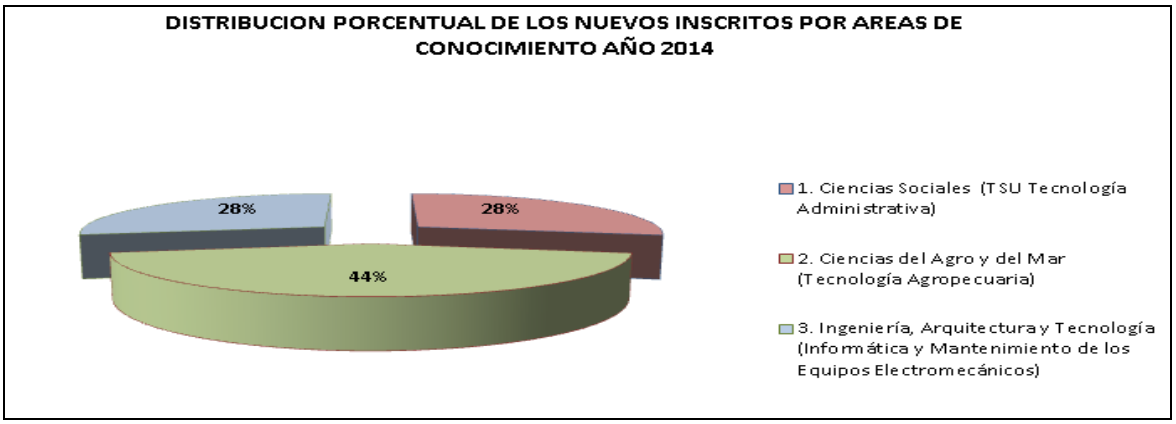
Fuente: Dpto. Control de Estudios (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 2



Fuente: Dpto. Control de Estudios (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 3



Fuente: Dpto. Control de Estudios (Diciembre 2014)

MATRICULA: No hubo matrícula para Postgrado, solo gastos en otros eventos, con una Inversión de Bs. 487.074,00; a través del Proyecto 3:

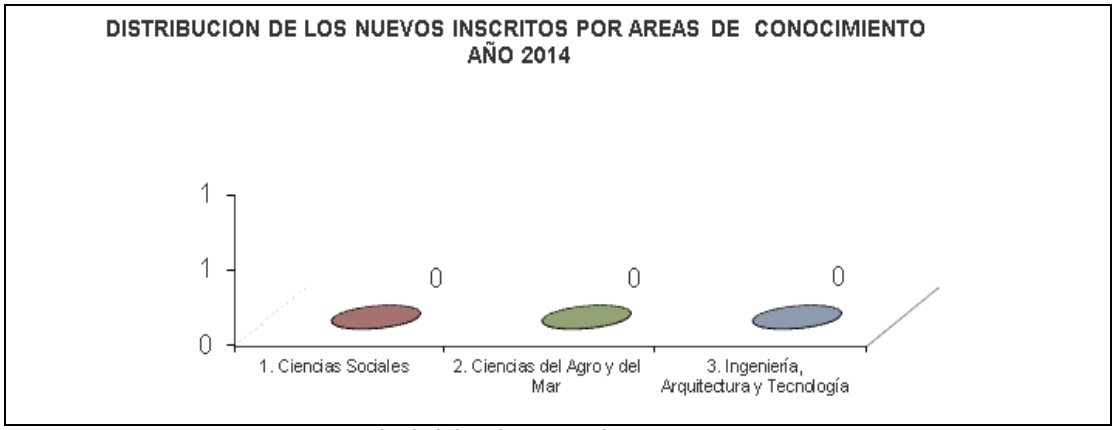
Formación en Postgrado o Estudios Avanzados.

CUADRO Nº 1

NUEVOS INSCRITOS POR AREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Áreas de Conocimiento	**Matrícula**
1. Ciencias Sociales	0
2. Ciencias del Agro y del Mar	0
3. Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	0
TOTAL	**0**

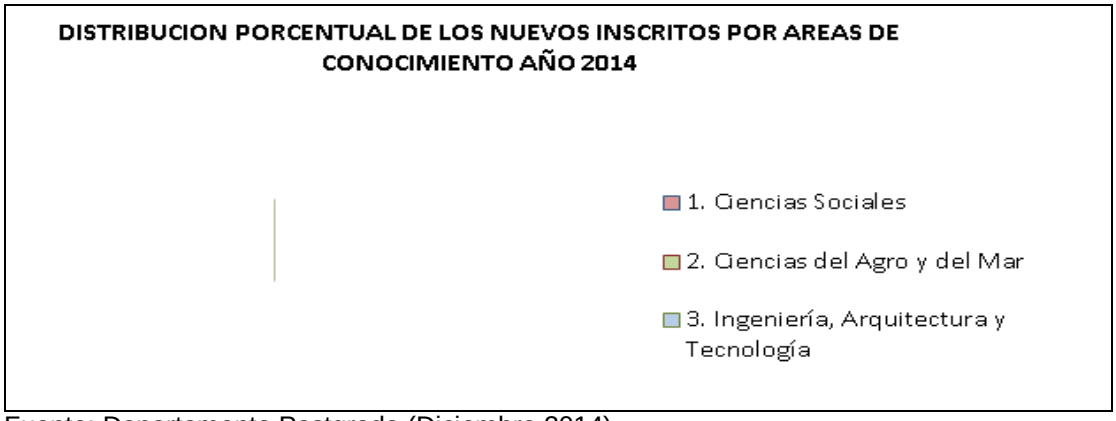
Fuente: Departamento Postgrado (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 2



Fuente: Departamento Postgrado (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 3



Fuente: Departamento Postgrado (Diciembre 2014)

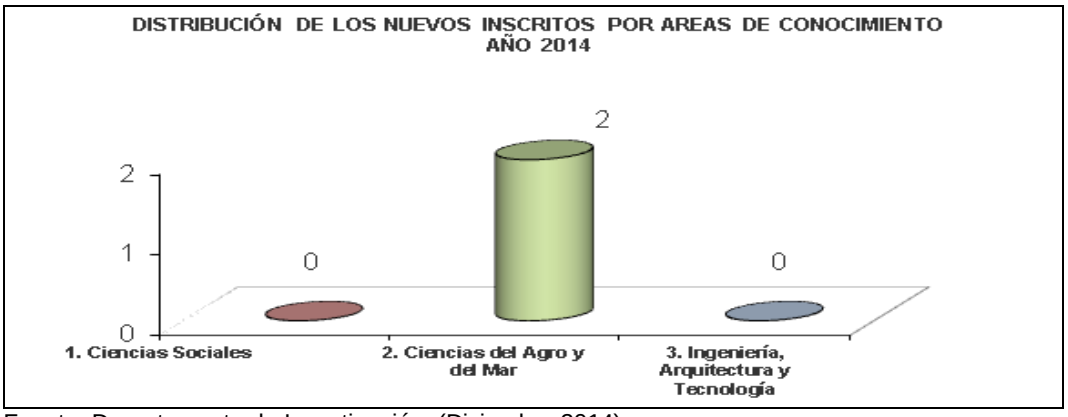
MATRICULA: Se ejecutaron trabajos en el área de Conocimiento de Ciencia del Agro y del Mar (2), y otros gastos en la gestión y coordinación, con una Inversión de Bs. 2.997.105,00; a través del Proyecto 4: **Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.**

CUADRO Nº 1

NUEVOS INSCRITOS POR AREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Áreas de Conocimiento	**Matrícula**
1. Ciencias Sociales	0
2. Ciencias del Agro y del Mar	2
3. Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	0
TOTAL	**2**

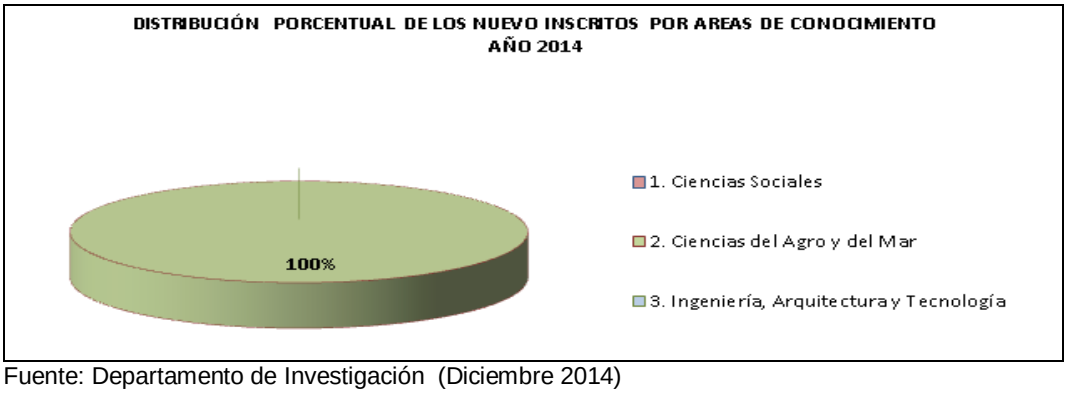
Fuente: Departamento de Investigación (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 2



Fuente: Departamento de Investigación (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 3



Fuente: Departamento de Investigación (Diciembre 2014)

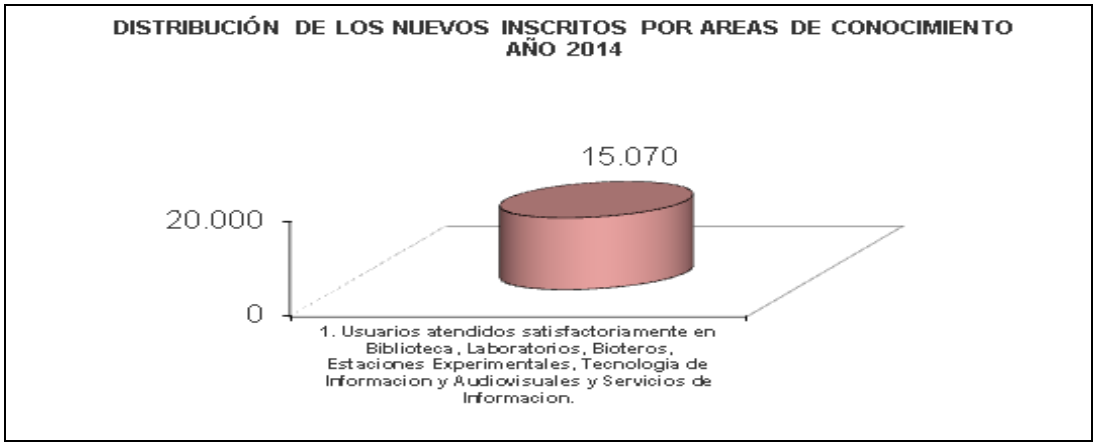
MATRICULA: Se atendieron satisfactoriamente 15.070 usuarios en las diferentes áreas de Conocimiento, con una Inversión de Bs. 9.218.904,00; a través del Proyecto 5: **Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.**

CUADRO Nº 1

NUEVOS INSCRITOS POR AREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Áreas de Conocimiento	**Matrícula**
1. Usuarios atendidos satisfactoriamente en Biblioteca, Laboratorios, Bioteros, Estaciones Experimentales, Tecnología de Información y Audiovisuales y Servicios de Información.	15.070
TOTAL	**15.070**

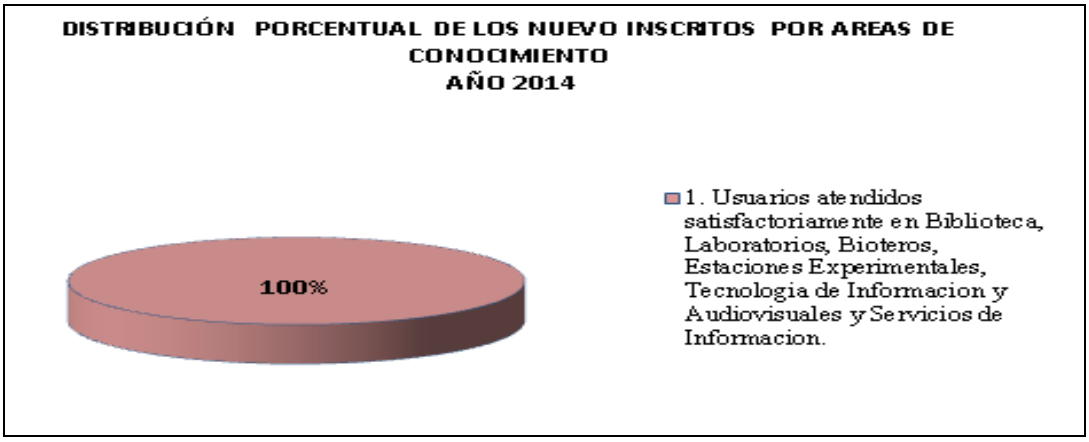
Fuente: Departamento Control de Estudios (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 2



Fuente: Departamento Control de Estudios (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 3



Fuente: Departamento Control de Estudios (Diciembre 2014)

MATRICULA: Se atendieron satisfactoriamente 16.050 estudiantes mediante Apoyo Socioeconómico, Sistema de Salud Integral, Comedores y Sistema de Transporte y Medicina, entre otros, con una Inversión de Bs.

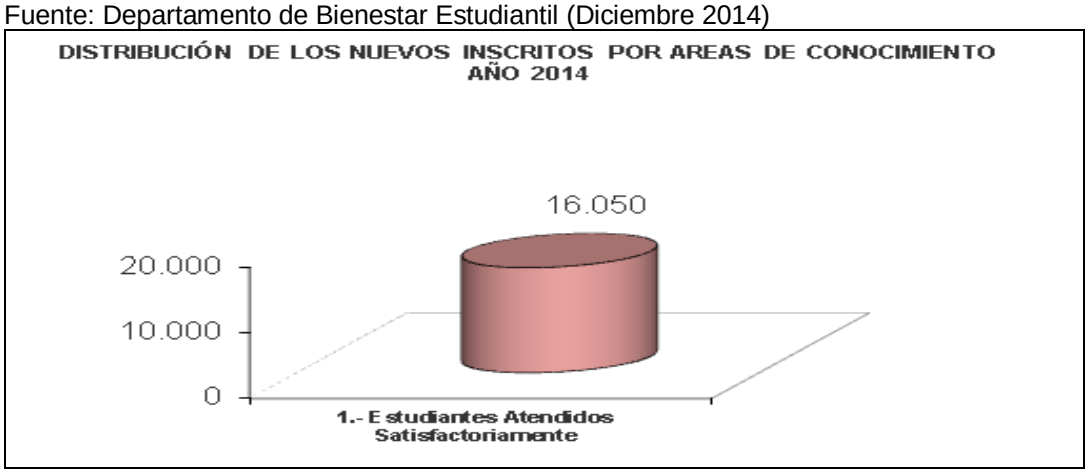
GRÁFICO N° 2

58.532.786,00; a través del Proyecto 6: **Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.**

CUADRO Nº 1

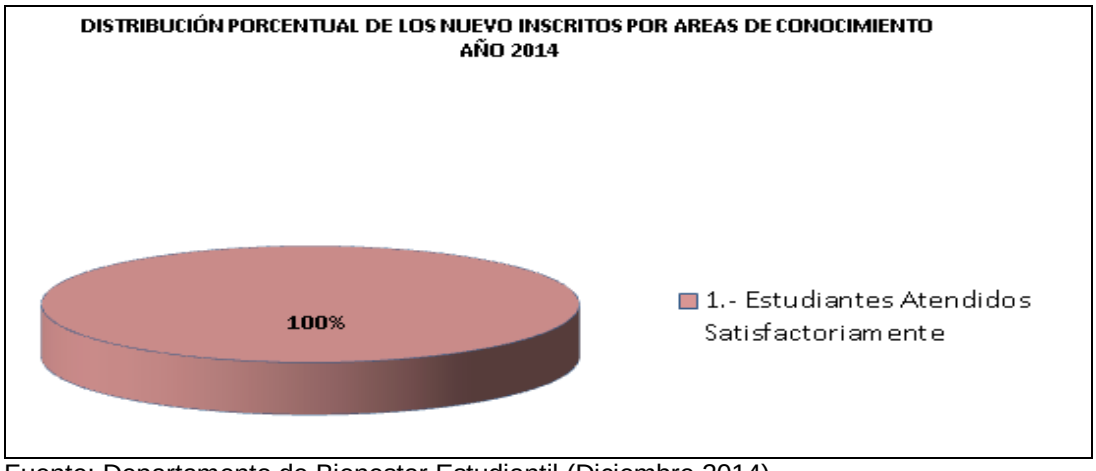
NUEVOS INSCRITOS POR AREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Áreas de Conocimiento	**Matrícula**
1.- Estudiantes Atendidos Satisfactoriamente	16.050
TOTAL	**16.050**

Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil (Diciembre 2014)



Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 3



Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil (Diciembre 2014)

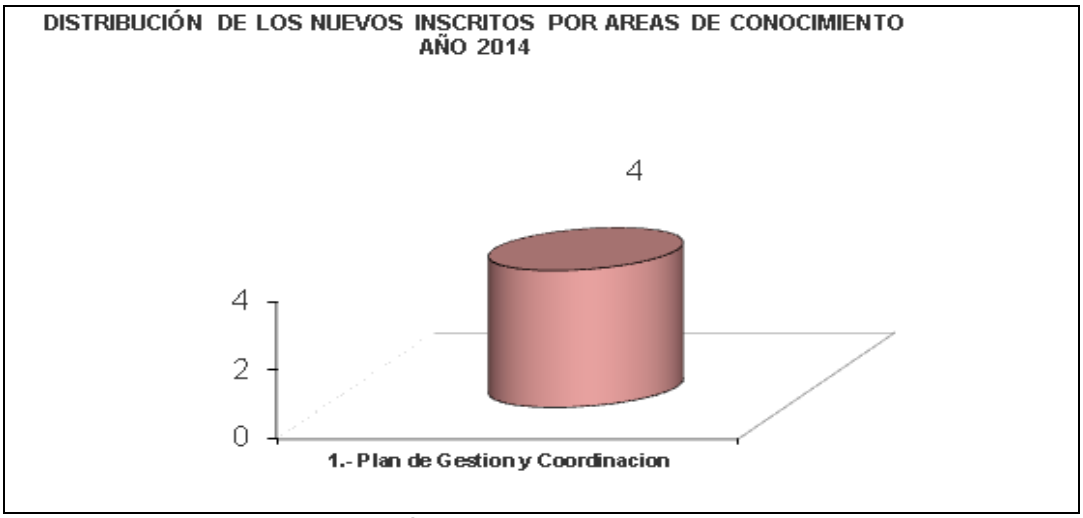
MATRICULA: Se desarrollaron satisfactoriamente 4 Planes en eventos deportivos y Culturales, con una Inversión de Bs. 2.817.399,00; a través del Proyecto 7: **Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad.**

CUADRO Nº 1

NUEVOS INSCRITOS POR AREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Áreas de Conocimiento	**Matrícula**
1.- Plan de Gestión y Coordinación	4
TOTAL	**4**

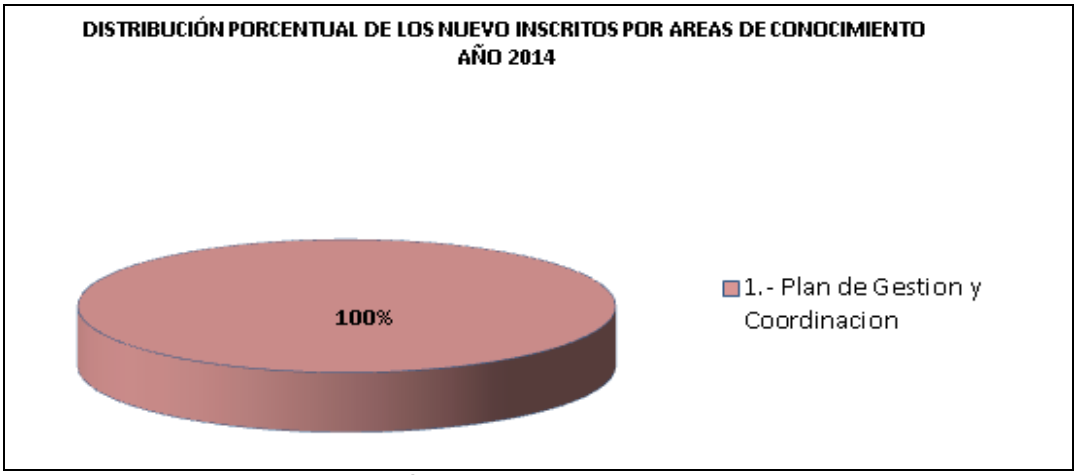
Fuente: Departamento de Extensión (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 2



Fuente: Departamento de Extensión (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 3



Fuente: Departamento de Extensión (Diciembre 2014)

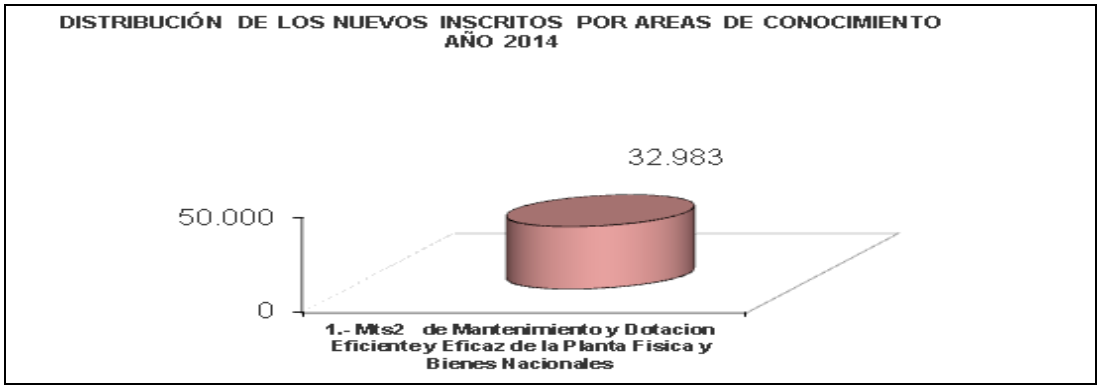
MATRICULA: Recuperación y Mantenimiento de la planta física y espacios naturales en sede Acarigua, Guanare y Turen, con una Inversión de Bs. 34.313.649,00; a través del Proyecto 8: **Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física**

CUADRO Nº 1

NUEVOS INSCRITOS POR AREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Áreas de Conocimiento	**Matrícula**
1.- Mts2 de Mantenimiento y Dotación Eficiente y Eficaz de la Planta Física y Bienes Nacionales	32.983
TOTAL	**32.983**

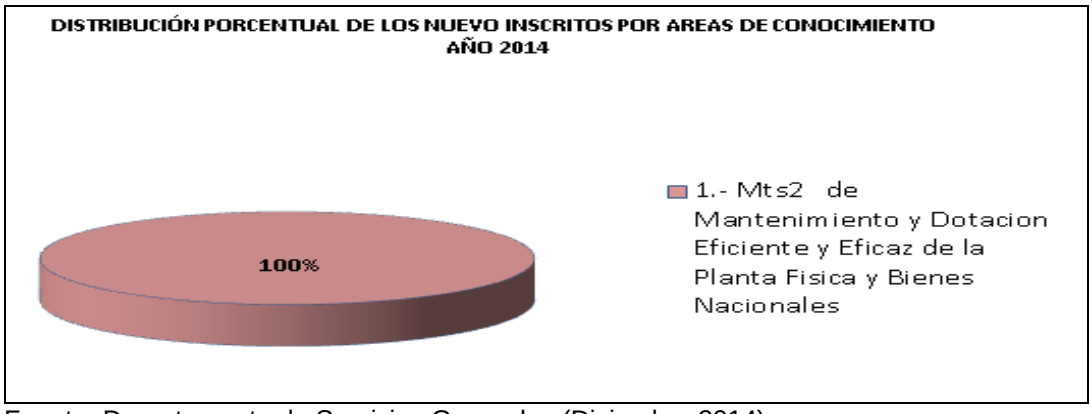
Fuente: Departamento de Servicios Generales (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 2



Fuente: Departamento de Servicios Generales (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 3



Fuente: Departamento de Servicios Generales (Diciembre 2014)

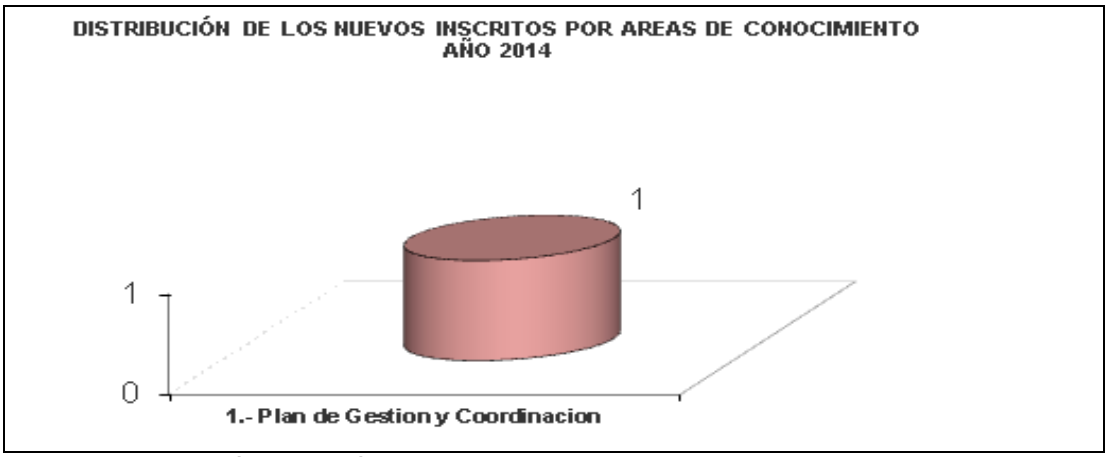
MATRICULA: Se realizó un Plan, con una Inversión de Bs. 1.743.557,00; a través del Proyecto 9: **Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria**

CUADRO Nº 1

NUEVOS INSCRITOS POR AREAS DE CONOCIMIENTO AÑO 2014	
Áreas de Conocimiento	**Matrícula**
1.- Plan de Gestión y Coordinación	1
TOTAL	**1**

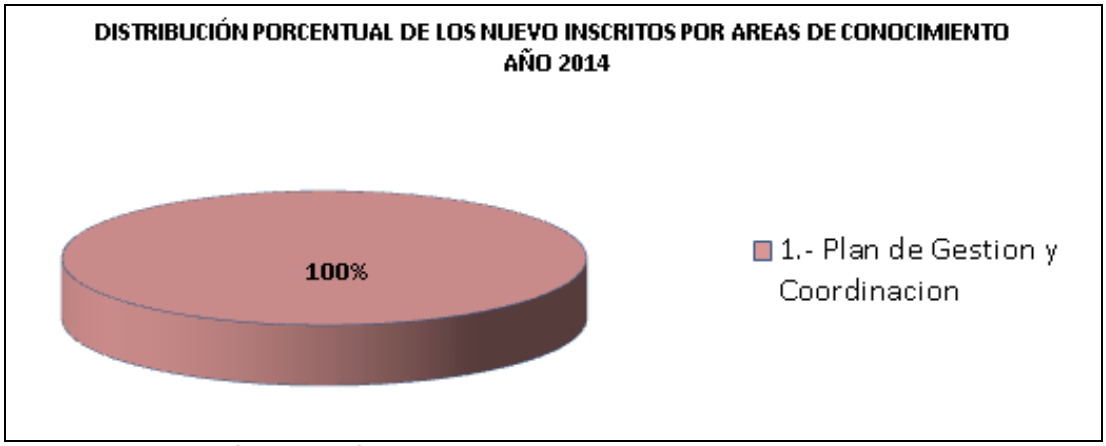
Fuente: Coordinación de Misión Sucre (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 2



Fuente: Coordinación de Misión Sucre (Diciembre 2014)

GRÁFICO N° 3



Fuente: Coordinación de Misión Sucre (Diciembre 2014)

9.1.33 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MÉRIDA "KLEBER RAMIREZ"

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”, (UPTMKR), es una institución de educación universitaria de carácter público, cuya sede principal se encuentra en la Ciudad de Ejido, Municipio Campo Elías del Estado Mérida, bajo los principios de universalización, territorialización y democratización de la educación universitaria, a los fines de dar respuesta a la creciente demanda estudiantil y en aras de garantizar la instrumentación de la política de ingreso a la educación universitaria, así como a la necesidad de dar impulso al desarrollo integral de la región, considerando las potencialidades socio-productivas y las necesidades socio-culturales de la misma.

En el marco de la transformación universitaria, la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”, administra en la actualidad un total de veinte (20) programas de estudio, las cuales se destacan a continuación:

Programas Nacionales de Formación:

PNF en Agroalimentaria

PNF en Informática.

PNF en Construcción Civil.

PNF en Administración.

PNF en Contaduría.

PNF en Turismo.

PNF en Geociencias.

PNF en Fonoaudiología.

PNF en Histocitotecnología.

PNF en Psicología Social.

PNF en Historia.

PNF en Seguridad Alimentaria y Cultura de la Nutrición.

PNF en Nutrición y Dietética.

PNF en Enfermería

PNF en Enfermería Integral Comunitaria.

PNF en Proyecto:

PNF en Odontología (En proyecto).

PNF en Medicina Veterinaria (En Proyecto).

Carreras Técnicas (en transformación en PNF):

Manejo de Emergencias y Acción contra Desastres.

Instrumentación Biomédica.

Radiología e Imagenología (PNF en Radioimagenología)

Asimismo, esta universidad formaliza los Estudios Avanzados en el año 2010 y crea el Programa de Estudios Abiertos, el 06 de marzo de 2014, según Gaceta Oficial N°: 40.366, en dos grandes áreas de formación enmarcados en la pertinencia social y territorial del estado, a saber: Desarrollo Endógeno y Pedagogías Alternativas, y sus diferentes líneas formativas, las cuales se desarrollan bajo la metodología de proyectos y acreditación de experiencias y saberes, en comunidades de aprendizaje, bajo la asesoría de tutores-investigadores de reconocida trayectoria académica en el área de estudio.

Por otro lado, y en función de dar cumplimiento al lineamiento de política relativo a la territorialidad y municipalización de la educación universitaria, así como, a la articulación e integración del sistema de universidades de la Misión Alma Mater, ésta casa de estudios también acredita los Programas de Formación de Grado que administra la Misión Sucre en el Estado Mérida.

MISIÓN

Contribuir activamente con el desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, con la participación activa y permanente del Poder Popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques inter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades neo históricas, culturales, sociales y productivas, para la conformación de una nueva geopolítica territorial.

VISIÓN

Ser una universidad que se proyecte como modelo educativo que responda a los lineamientos establecidos en el Plan del Desarrollo Económico y Social de la Nación, en el contexto local, regional, nacional e internacional, así como, en la emancipación Latinoamericana y Caribeña; enmarcada en la proyección de una geopolítica internacional pluripolar, formadora de profesionales integrales, con justicia, ética, libertad, y pensamiento colectivo que genere transformación en lo económico, pluricultural, político, social, científico, investigativo y tecnológico, para la defensa, consolidación y sustentabilidad del modelo socialista - democrático - bolivariano, igualitario, participativo y de derecho en la soberanía nacional, bajo nuevas formas de organización y construcción de los saberes, que dé respuesta al entorno social y a los grandes desafíos de nuestros tiempos.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Con base a la Misión y Visión Institucional de ésta casa de estudios, se determinan las siguientes competencias:

- La difusión de los conocimientos y avances científicos y tecnológicos.
- La selección, formación, promoción y evaluación del personal docente y de investigación.
- La organización de actividades y servicios de vinculación social universitaria en las diferentes áreas de conocimiento.
- La creación y mantenimiento de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación, la docencia y la extensión universitaria.

– La formulación, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)

La universidad está organizada en 4 grandes áreas dependientes de las autoridades rectorales:

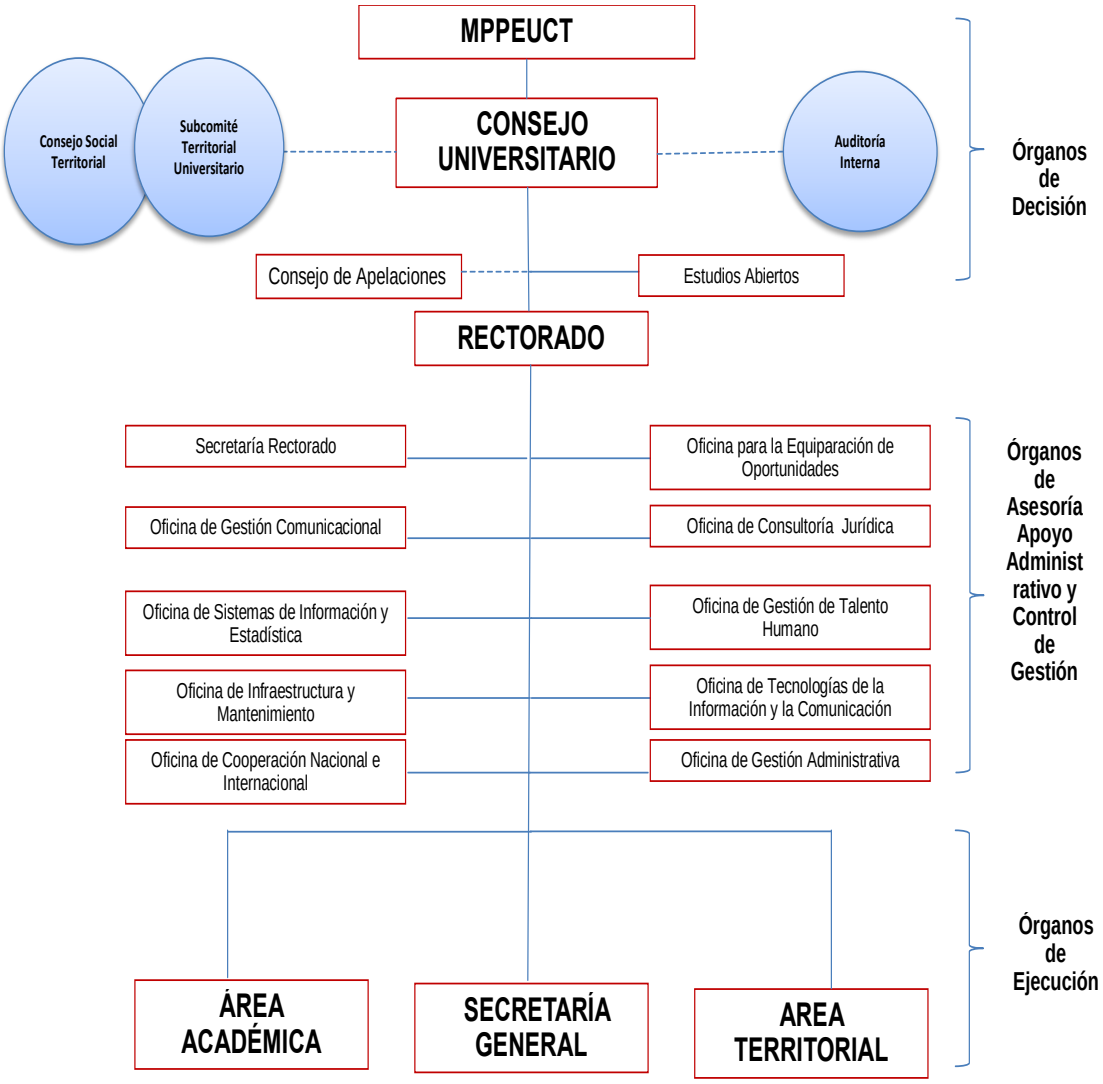
El Rectorado, tiene a su cargo las siguientes oficinas:
- Oficina de Gestión Comunicacional
- Oficina de Sistemas de Información y Estadística
- Oficina de Infraestructura y Mantenimiento
- Oficina de Cooperación Nacional e Internacional
- Oficina para la Equiparación de Oportunidades
- Oficina de Consultoría Jurídica
- Oficina de Gestión de Talento Humano
- Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Oficina de Gestión Administrativa

El Área Académica, tiene a su cargo las siguientes instancias:
- Pregrado.
- Investigación e Innovación.
- Estudios Avanzados.
- Gestión Editorial
- Soporte Académico.
- Educación a Distancia.
- Recursos para la Formación y el Intercambio Académico.

La Secretaría General, tiene a su cargo las siguientes Instancias:
- Atención al Ciudadano
- Ingreso Estudiantil
- Bienestar y Desarrollo Estudiantil
- Egreso Estudiantil
- Archivo Central

El Área Territorial; tiene a su cargo las siguientes Instancias:
- Articulación Pública Territorial
- Instancias Territoriales
- Vinculación Social Estadal

ORGANIGRAMA
GRÁFICO N° 1



Nota: Este Organigrama es una propuesta en proceso de aprobación, elaborada en base a la estructura genérica presentada por el órgano rector, para las Universidades Politécnicas Territoriales.

MARCO NORMATIVO

Nace por Decreto Nº 8.806 en el marco de la Misión Alma Mater, creada

según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.902 de fecha 13 de abril del 2012, en sustitución del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido, el cual inició sus actividades el 25 de septiembre de 1982 por Resolución Ministerial N° 293, con las especialidades de Agrotecnia y Minería, y amplía su oferta formativa a ocho (8) carreras más (Construcción Civil, Hotelería y Servicios, Informática, Administración, Contaduría, Manejo de Emergencias y Acción contra Desastres, Radiología e Imagenología e Instrumentación Biomédica), con base legal en las siguientes Resoluciones y Gacetas:

- Resolución N° 227 de fecha 15 de Abril de 1984 - Construcción Civil
- Resolución N° 196 de fecha 9 de Marzo de 1985- Hotelería y Servicios Turísticos.
- Resolución N° 196 de fecha 21 de Noviembre de 1994 – Informática.
- Resolución N° 2.007 de fecha 5 de Diciembre de 1996 – Contaduría.
- Resolución N° 1752 de fecha 29 de Septiembre de 1998 - Manejo de Emergencia y Acción Contra Desastres.

Finalmente, el 07 de abril del año 2000 se crea la Extensión de Bailadores, en Gaceta N° 38.956 con las carreras de Agrotecnia, Turismo, Informática y Contaduría; el 11 de abril del año 2003 surge la Extensión de Tucaní según Gaceta 37.670 con la carrera de Informática; y se establece también un convenio académico con la Universidad de los Andes (ULA), para el desarrollo de la carrera de Radiología e Imagenología, en la Sede Principal.

En éste contexto y dada la importancia estratégica de ésta Institución de Educación Universitaria, el órgano rector impulsa la transformación de éste Instituto Universitario en Universidad Nacional Experimental Politécnica Territorial, elevando el perfil de sus Carreras Técnicas a Programas Nacionales de Formación (PNF), los cuales fueron creados el 14 de Mayo 2008, según Gaceta Oficial Nº 38.930, Resolución 2963, con el objeto de regular la creación y autorización para la gestión de dichos programas a cargo de instituciones de educación superior, en un espacio geográfico determinado. El marco normativo que rige el funcionamiento de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”, está integrado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación Superior y demás leyes vinculantes, el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, así como, los lineamientos emanados por el órgano rector, a través de las Gacetas Oficiales y Resoluciones, en las que destacan:

Gaceta Oficial N° 1752, de fecha 29/09/1998. Creación de la carrera Manejo

de Emergencias y Acción contra Desastres, y demás Resoluciones de creación de las carreras técnicas.
Gaceta Oficial N° 38.956, de fecha 07/04/2003. Creación de la Extensión de Bailadores.
Gaceta Oficial N° 37.670, de fecha 11/04/2003. Creación de la Extensión de Tucaní.
Gaceta Oficial N° 40.366, de fecha 06/03/2014. Creación de los Estudios Avanzados.
Gaceta Oficial N° 39.771, de fecha 04/10/2011. Territorialización de la Educación Universitaria.
Gaceta Oficial N| 39.839 de fecha 10/01/2012. Creación de los Programas Nacionales de Formación y Lineamientos de Evaluación, según Resolución N° 2.593 del 10/01/2012.
Gaceta Oficial N° 39.902, de fecha 13/04/2012. Creación de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez".
Gaceta Oficial N° 40.251, de fecha 16/09/2013. Nombramiento de Autoridades de la Universidad.
Gaceta Oficial N° 40.366, de fecha 06/03/2014. Creación del Programa de Estudios Abiertos.
Reglamento de Organización y Funcionamiento del Programa de Estudios Abiertos, en el marco de los lineamientos establecidos en la Gaceta Oficial de su creación.

Adicionalmente a ello, esta Casa de Estudios deberá elaborar el Reglamento de Organización y Funcionamiento, en el marco de los lineamientos organizativos establecidos en la Gaceta Oficial de creación de la misma, el cual podrá desarrollarse cuando el órgano rector de la educación universitaria, apruebe el modelo de gestión propuesto.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LOS CUALES LA INSTITUCIÓN EJERCE TUTELA

La Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez" no posee fundaciones y por ende no se manejan recursos transferido por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria para este concepto.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12.Consolidar el derecho constitución a la educación universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento de un 90% la inclusión de jóvenes al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

LOGROS:

1. Apertura e iniciación del PNF de Historia en la sede de Ejido
2. Apertura e iniciación del PNF de Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional en las instalaciones de la Corporación de los Andes Municipio Libertador
3. Iniciación del PNF de Psicología Social (Trayecto Inicial y Trayecto 1) en Mucuchíes (Municipio Rangel), El Vigía (Municipio Alberto Adriani) y Mérida (Municipio Libertador)
4. Iniciación del PNF de Agroalimentaria (Trayecto Inicial) en Timotes (Municipio Miranda)
5. Iniciación del PNF de Agroalimentaria (Trayecto de Prosecución) en la Azulita (Municipio Andrés Bello)
6. La culminación académica y Grado de 723 estudiantes de cinco PNF que se dictan en la UPTMKR, en dos actos académicos

7. Continuidad de los PNF regulares en los diferentes núcleos de la universidad

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Jornadas de trabajos en diferentes niveles para la gestión, ubicación y operatividad de los nuevos PNF y de sus nuevos espacios de academia
2. Contratación de 35 nuevos docentes para la ejecución de los PNF regulares y nuevos PNF y prosecución de los y sus nuevos espacios
3. Re nivelación de dedicaciones de 25 docentes para cumplir con las necesidades de carga académica

MONTO DE INVERSIÓN: Setenta y Ocho Millones Ochocientos Diez Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Bolívares **(Bs 78.810.854,00).**

PROYECTO 2: Formación de Estudiantes en Carreras.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2. 2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12.Consolidar el derecho constitución a la educación universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento de un 90% la inclusión de jóvenes al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. Preservar el acervo moral del Pueblo

Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

LOGROS

1. La culminación académica y Grado de 684 estudiantes en las cinco Carreras Técnicas que todavía se dictan en la UPTMKR, en dos actos académicos
2. Continuidad de carreras técnicas (Radiología, Manejo de Emergencia y Acción contra Desastres y algunos semestres para culminar con TSU de Turismo, Hotelería y Contaduría) en los diferentes núcleos de la universidad

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Re nivelación de dedicaciones de 8 docentes para cumplir con las necesidades de carga académica

MONTO DE INVERSIÓN: Dieciséis Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Cinco Bolívares **(Bs. 16.284.785,00).**

PROYECTO 3: Formación en Postgrado o Estudios Avanzados.

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnologìco e innovador de carácter transformador creativo y dinámico garante de la dependencia de la soberanía económica, esta iniciativa está orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, para la satisfacción de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano a

nivel de especialización, maestría y doctorado, con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.

LOGROS:

1. Ingresaron 64 alumnos en la especialización Enseñanza de la Matemática para la educación primaria.
2. Ingresaron 40 alumnos en maestría: 20 en Gestión Turística y 20 en Nutrición Animal.
3. Egresaron 30 especialistas en Enseñanza de la Matemática para la educación primaria.
4. Egresaron 11 Magister en Minería.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Publicaciones en la prensa y pagina web de la universidad, para el llamado a inscripción.
2. Contrataciones de personal docente.
3. 41 pergaminos para la elaboración de los respectivos títulos.
4. 1 acto de grado para los especialistas y magister.

MONTO DE INVERSIÓN: Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Bolívares **(Bs 89.600,00).**

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico e innovador de carácter transformador, diverso y creativo, garante de la independencia y soberanía económica, orientada al aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, contribuyendo así a la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, para la

satisfacción de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas, adecuadas a los intereses de la sociedad.

LOGROS

Se realizaron 05 proyectos de investigación.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Se realizaron 04 reuniones con los docentes que tendrían el rol de facilitadores en el plan de capacitación y el jefe del departamento de investigación.
2. Desarrollo de talleres y conversatorios sobre temas relacionados al plan de capacitación.
3. Se realizaron 02 reuniones con los docentes que tendrían el rol de facilitadores en el seminario.
4. Desarrollo del seminario en dos jornadas de 08 horas cada una.

MONTO DE INVERSIÓN: Doscientos Veintiocho Mil Doscientos Veintiocho Bolívares **(Bs 228.228, 00).**

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación

escolar y deportiva y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Profundizar las condiciones que aseguren a la colectividad, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

LOGROS:

1. Dotación de textos bibliográficos, referentes a los sinópticos de las unidades curriculares de las diferentes carreras impartidas en la Universidad, beneficiando de esta manera a toda la comunidad estudiantil con un numero de y comunidad en general, además de la actualización de textos disponibles a los docentes universitarios.
2. Equipamiento de los diferentes laboratorios de computación, entomología, fitopatología, botánica, suelos, química, pavimentos en la sede principal y extensiones asegurando los insumos y materiales, para el funcionamiento e impartir las practicas educativas, así mismo, la compra de 17 videos beem para ser utilizados por los docentes de los diferentes departamentos como apoyo visual educativo, beneficiando de esta manera tanto la comunidad estudiantil y al personal docente perteneciente al mencionado departamento.
3. Asignación de insumo y materiales para Estación Experimental Santa Lucia, para su funcionamiento, y producción.
4. Compra de 11 cerdos reproductores, para la ejecución del proyecto de producción.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Compra de material bibliográfico en los diferentes temas educativos, relacionados con las diferentes carreras impartidas en la UPTMKR.
2. En relación de los laboratorios e computación se necesito, 6 bobinas de cable UTP, 500 Conectores RJ-45, 80 Canaletas de 2”x 1,5” , 12 disco duros, 45 módulos de memoria, en los laboratorios de química y suelos, todos los reactivos necesarios para impartir las practicas, en los laboratorios de fitopatología, botánica, entomología, también todos los insumos para las practicas, en el laboratorio de suelos, los diferentes insumos de resistencia y pruebas practicas para las clase.
3. Asignación de los recursos necesarios para la compra de todo el alimento concentrado, insecticidas, fertilizantes, utilizados para la producción de la estación experimental Santa Lucia.
4. Adquisición de 11 cerdos reproductores.

MONTO DE INVERSIÓN: Seis Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Dos Bolívares **(Bs. 6.768.552,00**).

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de servicios estudiantiles

LOGROS:

1. Como apoyo al sistema de salud, 8650 estudiantes fueron beneficiados por el servicio odontológico, servicio médico y por FAMES.
2. Con respecto al servicio de comedor fueron beneficiados 1360 estudiantes.
3. En referencia al uso de transporte fueron beneficiados 8650 estudiantes, en relación a ruta estudiantil y prácticas de campo.
4. Se beneficiaron con el programa de becas a 408 estudiantes; asimismo 25 estudiantes de alto rendimiento estudiantil con beca Preparadurías.
5. De igual manera, se les prestó ayuda económica a 104 estudiantes de la siguiente manera: 52 en ayudantías y 52 en ayudas eventuales y extraordinarias.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Cinco reuniones con el personal del Departamento de Bienestar Estudiantil y los jefes de Departamento de los programas naciones de formación.
2. Elaboración de trípticos, dípticos y material informativo sobre los beneficios estudiantiles que brinda esta casa de estudios.
3. Diseño y elaboración de material audiovisual con información sobre las oportunidades de estudio y los beneficios estudiantiles.
4. Se realizaron dos reuniones entre la jefatura de la División de Servicios Estudiantiles y la jefatura del Departamento de recursos para el aprendizaje, arrojando como resultado la necesidad del equipo.

MONTO DE INVERSIÓN: Veintiocho Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Veintitrés Bolívares **(Bs. 28.142.423,00).**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2. 2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11. Impulsar las redes de las organizaciones de bases comunitarias culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales vinculados con los planes de desarrollo del estado, los consejos comunales y las cadenas socio-productivas

LOGROS:

1. Participaron un número de 40 estudiantes en las V Olimpiadas Venezolanas de Informática realizadas en la ciudad de Caracas.

2. Participación al III Encuentro de Corales Universitarias realizadas en la UPTMKR.
3. Se realizó un evento deportivo “Campeonato de Futbol campo y futbol sala 2014” en el marco del II Aniversario de la creación de la UPTMKR, con la participación de 14 equipos de futbol campo (250 jugadores) y Futbol sala 36 equipos (350 jugadores).
4. Asistieron a las eliminatorias de los juegos JUVINES, en las disciplinas de Futbol Campo, Futbol Sala Femenino y Masculino, Voleibol Femenino y Masculino, Kinkibol, Softbol, Básquetbol, Domino, Bolas Criollas Femenino y Masculino, Atletismo, todos en un numero de 325 deportistas.
5. Organización del V Evento Nacional de Corales Universitarias con sede en Ejido.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Censo y selección de los bachilleres a participar en las V Olimpiadas Venezolanas de Informática.
2. Reunión con el Jefe del Departamento de Extensión y el Jefe del Área de Cultura.
3. Convocatoria a la comunidad estudiantil, personal administrativo, docente, obrero y comunidades aledañas, a la participación del encuentro de corales universitarias.
4. Convocatoria a la comunidad universitaria para la participación en el cuadrangular de futbol sala.
5. 600 refrigerios para el V Evento Nacional de Corales Universitarias.
6. Publicidad para el V Evento nacional de Corales Universitarias.
7. 325 uniformes deportivos para las eliminatorias de los Juegos JUVINES.
8. 6 trofeos para la premiación Campeonato de Futbol campo y futbol sala 2014”

MONTO DE INVERSIÓN: Setecientos Cincuenta y Siete Mil Bolívares **(Bs. 757.000,00)**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

Gran Objetivo Histórico: II. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tegido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1.Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles, así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.

LOGROS:

1. Culminación de IV etapa edificio sede Núcleo Bailadores (mampostería y acabados; construcción de cafetín). área de construcción: 2.080 m2 (7 laboratorios, 11 aulas y oficinas administrativas)
2. Rehabilitación y ampliación oficina SISTRAIUTE sede principal (salón de reuniones, de la directiva y secretaria) área construida: 112,00 m2.
3. Rehabilitación de techos edificio 2 sede principal. (area administrativa, área académica) área construida: 1.242,00 m2.
4. Reparación de tableros de electricidad Núcleo Tucaní Sede El Pinar.
5. Construcción de I etapa del edificio de servicios estudiantiles y comedor (recursos financiados por la Gobernación del Estado Mérida), área construida: 124,00 m2
6. Culminación de I etapa de galpón patios y talleres sede principal, área construida: 1.015,00 m2
7. Construcción de techo de protección para pad maunter en el Núcleo Bailadores, área construida:15,00 m2
8. Rehabilitación de galpón canícula Núcleo Santa Lucia, área construida: 248,00 m2
9. Dotación de cuarto frio y cocina para el cafetín del Núcleo Bailadores.
10. Mantenimiento general de la planta física en la sede principal y los Núcleos: El Vigía, Bailadores, Tucaní, Santa Lucía y Tovar.
11. Un total de 50.062,79 de m2 de mantenimiento y conservación UPTM “KLEBER RAMÍREZ”.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Materiales de limpieza: cloro, jabón líquido, desinfectantes, papel higiénico, toallín para manos, escobas, coletos, paños amarillos, haragán, palas, cera, carros exprimidores, implementos de seguridad para herreros carpinteros entre otros.
2. Materiales de construcción:
   Arena, piedra picada, cemento, cabilla de diferentes diámetros, tubo estructural, pintura a base de caucho y esmalte para puertas ventanas y paredes, gas refrigerante, cable de diferentes números para reparaciones del sistema eléctrico, tubería de aguas blancas, tubería de aguas servidas, conexiones, piezas sanitarias, vidrio de diferentes espesores, mastique, pegamento, baldosas de cerámica nacional, draiwal, madera, lámparas boquillas tomacorrientes, interruptores, bombillos, tubos fluorescentes, balastros, creolina, nailon para guadaña, chuchilla, carretillas, aceites para motor, carretos, bujías, cerraduras para puertas de madera y metálicas, gavetas, candados, cilindros, brochas, espátulas, macilla, pego, tiner, tornillos, tuercas, lija, papeleras, herramientas menores, laminas de techo, bloque de arcilla, ganchos para techo, tubo pulido, pletinas, ángulos, canales aguas de lluvia, láminas de MDF, chapas, láminas contraenchape.

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y Siete Millones Doscientos Veintidós Mil Siete Bolívares (**Bs. 57.222.007,00**)

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13. Profundizar la política de Territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las

Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Municipalización de la Educación Universitaria, en estrecho vínculo con las comunidades, en desarrollo del territorio.

LOGROS:

1. Realización de una Jornada de actualización a los estudiantes carrera de Gerencia de Recursos Humanos en Estudios Abiertos, vinculando a la comunidad estudiantil.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1. Realización de cinco (5) Mesas de trabajos (05) con instituciones de educación universitaria y consejos comunales, con la finalidad de diagnosticar, fortalecer y aportar en las potencialidades de los Municipios Campo Elías y Sucre.

MONTO DE INVERSIÓN: Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Bolívares **(Bs 5.547.400, 00)**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan Socialista. A continuación se detalla las políticas que se vincularon con los objetivos estratégicos institucionales:

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.8. Desarrollar programas y proyectos de

formación-investigación que den repuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: Formar talento humano con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12.Consolidar el derecho constitución a la educación universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento de un 90% la inclusión de jóvenes al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 1:** Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2. 2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12.Consolidar el derecho constitución a la educación universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento de un 90% la inclusión de jóvenes al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 2:** Formación de Estudiantes en Carreras.

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnologìco e innovador de carácter transformador creativo y dinámico garante de la dependencia de la soberanía económica, esta iniciativa está orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, para la satisfacción de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 3:** Formación en Postgrado o Estudios Avanzados.

Gran Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico e innovador de carácter transformador, diverso y creativo, garante de la independencia y

soberanía económica, orientada al aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, contribuyendo así a la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, para la satisfacción de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas, adecuadas a los intereses de la sociedad.

- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y comunicación al proceso educativo.

- **PROYECTO 5:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2.Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 6:** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2. 2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11. Impulsar las redes de las organizaciones de bases comunitarias culturales.

- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico: II. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5.Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque

productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tegido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1.Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **PROYECTO 8:** Desarrollo y Mantenimiento de La Infraestructura Física.

Gran Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13. Profundizar la política de Territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Municipalización de la Educación Universitaria, en estrecho vínculo con las comunidades, en desarrollo del territorio

- **PROYECTO 9:** Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO N° 1

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO 1

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA: 121145**					
Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Gestionar la Enseñanza de los Programas Nacionales de Formación, abordando las actividades de planificación, organización, dirección y control que realizan las unidades académicas; considerando la formación de TSU, Licenciados e Ingenieros. Así mismo, apoyar el desarrollo de proyectos socio-integradores en el contexto de las actividades académicas-administrativas necesarias, para que los estudiantes lleven a cabo los proyectos socio-integradores relacionados con los planes estratégicos del Estado.								
OBJETIVO HISTÓRICO:								
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.								
OBJETIVO NACIONAL:								
Construir una sociedad igualitaria								
OBJETIVO ESTRATEGICO:								
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.								
OBJETIVO GENERAL:								
Consolidar el derecho constitución a la educación universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento de un 90% la inclusión de jóvenes al sistema de educación universitaria.								
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:								
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.								
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:								
Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Estado Mérida. Municipio Campo Elías.								

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
78.810.854

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	32.231.346
Modificado 2014:	46.579.508
Aprobado Total :	78.810.854
Ejecutado Total:	73.678.211

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	93%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	32.231.346		46.579.508			78.810.854

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.	4500	4500	100	78.810.854	73.678.211	93

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Memoria Año 2014

PROYECTO 2

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121144**

Formación de Estudiantes en Carreras.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Gestionar la Enseñanza de las carreras cortas abordando las actividades de planificación, organización, dirección y control que realizan las unidades académicas, considerando la formación de Técnicos Superiores Universitarios, que realiza la institución de educación universitaria de acuerdo a su organización académica para la formación de técnicos superiores. Así mismo, al proyecto de vinculación comunitaria en lo que refiere a las actividades académicas-administrativas necesarias para que los estudiantes lleven a cabo los proyectos de servicio comunitario, relacionados con los planes estratégicos del estado y sus instituciones.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el derecho constitución a la educación universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento de un 90% la inclusión de jóvenes al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Se debe diseñar batería de indicadores que reflejen lo financiero y el impacto

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Mérida. Municipio Campo Elías.

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	16.284.785
	Culminación	31/12/2014	

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	87%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	4.238.730
Modificado 2014:	12.046.055
Aprobado Total :	16.284.785
Ejecutado Total:	14.249.070

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.238.730		12.046.055			16.284.785

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formación de talento humano a través de las Carreras Cortas en prosecución en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.	2863	2863	100	16.284.785	14.249.070	87

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Memoria Año 2014

PROYECTO 3

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121257**
Formación en Postgrado o Estudios Avanzados.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Formar talento humano comprometido con la emancipación técnica, tecnologica y cientifica de la nación, acorde al convenio Alba y al Plan de la Patria 2013-2019	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	
OBJETIVO NACIONAL:	
Desarrollar nuestras capacidades cientí¬fico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	
Consolidar un estilo científico, tecnologìco e innovador de carácter transformador creativo y dinámico garante de la dependencia de la soberanía económica, esta iniciativa está orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista.	
OBJETIVO GENERAL:	
Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, para la satisfacción de las necesidades sociales.	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	
Formar talento humano a nivel de especialización, maestría y doctorado, con competencias y actitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:	
Formar especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Mérida. Municipio Campo Elías.	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	89.600

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	89.600
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	89.600
Ejecutado Total:	

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	0%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	89.600		0			89.600

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Formar Talento Humano en Estudios de IV y V Nivel	2200	2200	100	89.600	0	0

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Memoria Año 2014

PROYECTO 4

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121395**
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Formar profesionales altamente competitivos integrales, humanos, capaces de generar respuestas con la realidad	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	
OBJETIVO NACIONAL:	
Desarrollar nuestras capacidades cientí¬fico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	
Consolidar un estilo científico e innovador de carácter transformador, diverso y creativo, garante de la independencia y soberanía económica, orientada al aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, contribuyendo así a la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.	
OBJETIVO GENERAL:	
Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, para la satisfacción de las necesidades sociales.	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	
Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo integral de la nación y a las políticas públicas, adecuadas a los intereses de la sociedad.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:	
Consolidar un estilo científico e innovador de carácter transformador, diverso y creativo, garante de la independencia y soberanía económica, orientada al aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, contribuyendo así a la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Mérida. Municipio Campo Elías.	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	228.228	**Aprobado Ley 2014:**	105.000
				Modificado 2014:	123.228
				Aprobado Total :	228.228
				Ejecutado Total:	9.294
Resumen de Avance Fisico y Financiero			**Fisico %**	100%	
			Financiero %	4%	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	105.000		123.228			228.228

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Actividades de investigación, con pertinencia social	15	15	100	228.228	9.294	4

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Memoria Año 2014

PROYECTO 5

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121398**
Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Formar profesionales altamente competitivos integrales, humanos, capaces de generar respuestas con la realidad social	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
Construir una sociedad igualitaria.	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y comunicación al proceso educativo.	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	
Profundizar las condiciones que aseguren a la colectividad, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:	
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Mérida. Municipio Campo Elías.	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	6.768.552
	Culminación	31/12/2014		

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	79%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.015.560
Modificado 2014:	5.752.992
Aprobado Total :	6.768.552
Ejecutado Total:	5.370.383

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.015.560		5.752.992			6.768.552

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Brindar atencion a los estudiantes	8650	8650	100	6.768.552	5.370.383	79

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Memoria Año 2014

PROYECTO 6

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121491**
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil.	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Formar profesionales altamente competitivos integrales, humanos, capaces de generar respuestas con la realidad social

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad polí¬tica" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de servicios estudiantiles

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los servicios de apoyo estudiantiles en aras de fomentar el buen vivir

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Mérida. Municipio Campo Elías.

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	28.142.423

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	20.528.000
Modificado 2014:	7.614.423
Aprobado Total :	28.142.423
Ejecutado Total:	20.763.275

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	74%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	20.528.000		7.614.423			28.142.423

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Garantizar la permanencia y atencion integral de calidad a la comunidad estudiantil	3000	3000	100	28.142.423	20.763.275	74

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Memoria Año 2014

PROYECTO 7

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121460**
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Formar profesionales altamente competitivos integrales, humanos, capaces de generar respuestas con la realidad social, contribuyendo con el desarrollo endogeno sustentable y humano de la sociedad, a traves de programas culturales, deportivos, tecnologicos y ambientales.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad polí¬tica" para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	
Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.	
OBJETIVO GENERAL:	
Impulsar las redes de las organizaciones de bases comunitarias culturales.	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	
Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales vinculados con los planes de desarrollo del estado, los consejos comunales y las cadenas socio-productivas	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:	
Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del Estado.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Mérida. Municipio Campo Elías.	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	757.000
	Culminación	31/12/2014		

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	68%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	476.600
Modificado 2014:	280.400
Aprobado Total :	757.000
Ejecutado Total:	511.853

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	476.600		280.400			757.000

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Realizar eventos planificados logrando la mayor participacion de la comunidad	8650	8650	100	757.000	511.853	68

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Memoria Año 2014

PROYECTO 8

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121482**
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física, adecuada a los nuevos requerimientos del territorio Merideño.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	
OBJETIVO NACIONAL:	
Desarrollar nuestras capacidades científico tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	
Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.	
OBJETIVO GENERAL:	
Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	
Mantener en condiciones operativas las instalaciones a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles, así¬ como la preservación de bienes muebles e inmuebles.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:	
Mantener en condiciones optimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Mérida. Municipio Campo Elías.	

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	57.222.007

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	20.368.331
Modificado 2014:	36.853.676
Aprobado Total :	57.222.007
Ejecutado Total:	49.739.509

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	87%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	20.368.331		36.853.676			57.222.007

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Construcción y dotación de nuevas edificaciones, en la sede principal de la UPTMkr y sus núcleos	15000	15000	100	57.222.007	49.739.509	87

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Memoria Año 2014

PROYECTO 9

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121461**
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Formar profesionales altamente competitivos integrales, humanos, capaces de generar respuestas y vincularse con la realidad social, bajo los preceptos axiologicos del entorno y su realidad, como son los programas universitarios de estudios abiertos.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
Construir una sociedad igualitaria.	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad y solidaridad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
Profundizar la política de Territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	
Municipalización de la Educación Universitaria, en estrecho vínculo con las comunidades, en desarrollo del territorio.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:	
Vincular la inclusión de la Institución Universitaria con las realidades locales a través de la incorporación de los equipos de enlace territoriales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Mérida. Municipio Campo Elías.	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	5.547.400
	Culminación	31/12/2014		

Financiamiento (En Bolívares)		
Aprobado Ley 2014:	1.270.970	
Modificado 2014:	4.276.430	
Aprobado Total :	5.547.400	
Ejecutado Total:	5.108.720	

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	92%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.270.970		4.276.430			5.547.400

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Ejecutar los conocimientos adquiridos a traves de los distintos proyectos educacionales	4000	4000	100	5.547.400	5.108.720	92

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	133.607.521,00	133.607.521,00
Créditos Adicionales	152.220.309,00	152.220.309,00
Ingresos Propios	589.021,00	589.021,00
Otros	28.005.669,00	28.005.669,00
TOTAL	314.422.520,00	314.422.520,00

Fuente: OPP (2014)

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	85.055.925,00	82.238.266,00		243.829,00	82.482.095,00	167.538.020,00
402	2.367.454,00	6.937.091,00		3.175.156,00	10.112.247,00	12.479.701,00
403	20.839.824,00	14.625.291,00	589.021,00	3.049.092,00	18.263.404,00	39.103.228,00
404	1.762.000,00	18.116.500,00		12.407.034,00	30.523.534,00	32.285.534,00
407	23.322.318,00	30.303.161,00		241.202,00	30.544.363,00	53.866.681,00
411	260.000,00			8.889.356,00	8.889.356,00	9.149.356,00
TOTAL	133.607.521,00	152.220.309,00	589.021,00	28.005.669,00	180.814.999,00	314.422.520,00

Fuente: OPP (2014)

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica:

- Problemas de capacidad de la plataforma tecnológica con la que cuenta la universidad, la cual viene generando importantes limitaciones en el funcionamiento del internet y los sistemas operativos establecidos en la universidad.
-

Desde la limitación Presupuestaria

- No hubo limitación al respecto

Desde la limitación Financiera

- No hubo limitación al respecto

Desde la limitación Política

- No hubo limitación al respecto.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019, a través de la ejecución de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas:

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	46.282.486,00
2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	7.069.577,00
3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	273.000,00
4	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	84.000,00
5	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	1.163.000,00
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	28.741.103,00
7	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	668.000,00
8	Territorialización y Municipalización de la	24.088.262,00

	Educación Universitaria	
9	Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación	3.588.633,00
TOTAL		**111.958.061,00**

Fuente: Planificación (2014)

CUADRO Nº 5

Nº	**Acciones Centralizadas 2015**	**Presupuesto Ley Monto en Bs.**
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	29.661.885,00
2	Gestión Administrativa	9.509.432,00
3	Previsión y protección social	25.062.350,00
TOTAL		**64.233.667,00**

Fuente: Planificación (2014)

CUADRO Nº 6

Nº	**Total Presupuesto Ley 2015**	**Presupuesto Ley Monto en Bs.**
1	Proyectos	111.958.061,00
2	Acciones Centralizadas	64.233.667,00
TOTAL		**176.191.728,00**

Fuente: Planificación (2014)

9.1.34 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL OESTE DE SUCRE "CLODOSBALDO RUSSIAN"

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Es una institución de carácter público. Su sede principal está ubicada en la Ciudad de Cumaná, estado Sucre, con otras dependencias localizadas en el Municipio Montes (Cumanacoa) y Ribero (Cariaco). Además una extensión en Punta de Mata, que por el principio de territorialización y municipalización educativa, en el presente ejercicio económico financiero pasó al Instituto Universitario de Tecnología Caripito, hoy Universidad Politécnica Territorial "Ludovico Silva".

MISIÓN

Contribuir a la formación de un ser humano integral, centrado en principios y valores fundamentados en la ética socialista, comprometidos con el desarrollo endógeno sustentable, con sensibilidad ambiental, ecológica e identidad local, regional, nacional, latinoamericana y caribeña en función de la soberanía en todas sus dimensiones, construyendo y aplicando conocimiento científico-tecnológico que impulse la conformación de un mundo pluripolar, multicultural y multiétnico dentro de un contexto innovador vinculado con la comunidad y genere espacios de reflexión e intercambio de saberes, enmarcado en el proceso educativo permanente, para la transformación socio productiva del país.

VISIÓN

Ser un referente nacional e internacional, en la formación de seres humanos integrales, promotora de pensamiento y conocimientos innovadores, comprometida con el desarrollo endógeno sustentable del país, fundamentada en valores y principios de la sociedad socialista del siglo XXI, en procura de la suprema felicidad social**.**

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Esta Casa de Estudios en búsqueda del cumplimiento de sus objetivos está centrada bajo las siguientes competencias:

- Realizar investigación, preferentemente aplicada que contribuya a resolver problemas del entorno y al fortalecimiento de la Institución como centro de educación universitaria de reconocida solvencia científica, tecnológica y humanística.
- Desarrollar convenios, programas y proyectos, dirigidos a fortalecer las relaciones del Instituto, tanto en el ámbito nacional como internacional, que faciliten la prestación de asesorías y servicios técnicos, la formación de recursos humanos dentro de la industria y la transferencia de tecnología generada por el Instituto Universitario de Tecnología Cumaná.
- Ofrecer cursos de postgrado para T.S.U. e Ingenieros en aquellas áreas

prioritarias de competencia académica de la institución
- Ofrecer formación integral de Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros calificados, dentro de parámetros de excelencia académica, en las menciones de Electrónica, Electrotecnia, Instrumentación y Control, Procesos Químicos, Tecnología de los Alimentos, Tecnología Agropecuaria, Procesos de Refinación de Petróleo, Informática e Higiene y Seguridad Industrial.
- Contribuir a la organización y al proceso de formación venezolana formando profesionales con una teoría y una práctica adaptada a los avances cognoscitivos del presente.
- Ofrecer y adelantar programas de educación universitaria en las modalidades de pregrado, postgrado y educación continuada concebidos desde el rigor conceptual y en la relación de aspectos científicos, filosóficos, sociales y culturales.
- Desempeñarse en otras modalidades y niveles educativos que sean resultado del progreso de la ciencia, de la cultura, de la innovación educativa y que la ley autorice.
- Despertar en los educandos un espíritu reflexivo, al logro de la autonomía personal en un marco de libertad de pensamiento que tiene en cuenta la universalidad de los saberes y las características de las formas culturales existentes en el país.
- Formar integralmente a los educandos en los valores de la responsabilidad personal, de la ética profesional, del civismo y de la solidaridad social.
- Propiciar una educación equilibrada que ofrezca a todos los alumnos medios para desarrollar armónicamente su inteligencia, su voluntad, su vida espiritual, su sociabilidad, su sentido ético y estético y su equilibrio físico.
- Cuidar que la educación superior se desarrolle dentro de criterios éticos que garanticen el respeto a los valores del ser humano y de la sociedad.
- Establecer permanentes relaciones con las comunidades de manera que se produzca el vínculo universidad-pueblo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La organización y funcionamiento de la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián" se establecerán mediante Reglamento dictado por el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Sin embargo, se viene realizando un trabajo en equipo dirigidos por las autoridades de la universidad, para colaborar con el fortalecimiento, el intercambio de saberes y la construcción de una estructura organizativa en aras de cristalizar un trabajo que se auspicia bajo el acompañamiento de una gestión eficaz, eficiente, rumbo a la universidad colectiva que se queremos.

El Consejo Directivo de la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre aprobó la creación de la **"**Comisión General para la Formulación de Manuales, Normas y Procedimientos**",** el cual tiene la tarea de construir en

colectivo el Organigrama de Nuestra Alma Mater, sustentado en el Plan Rector y el Plan Patria".

El último Organigrama Estructural del Instituto Universitario de Tecnología Cumaná, tiene vigencia del 22 de febrero de 2010 aprobado en reunión de la Comisión de Modernización y Transformación del Instituto Universitario de Tecnología Cumaná № 02-ORD-2010.

La Institución está organizada en 3 grandes áreas dependiente de la Comisión de Modernización y Transformación, atendida por:

La Rectoría: tiene a su cargo las siguientes unidades:
- Contraloría Interna.
- Asesoría Jurídica.
- División Misión Sucre.
- Oficina de Informática y Telemática (*).
- Departamento de Extensión Universitaria.
- División de Bienestar y Desarrollo Estudiantil.
- División de Planificación y Desarrollo.

Observaciones: según Acta Ordinaria de la Comisión de Modernización y Transformación del Instituto Universitario de Tecnología Cumaná Nº 05-ORD-2011 de fecha miércoles 16-03-2011, se aprobó la creación del Departamento para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades a Personas con Discapacidad en la Educación Universitaria (UNIDIVE).

Área Académica: Tiene a su cargo las siguientes unidades:
- Coordinación Académica Sede Cariaco.
- Coordinación Académica Sede Punta de Mata.
- División de Investigación y Postgrado.
- Coordinación Académica Sede Cumaná.
- División de Recursos para la Formación Docente y el Intercambio Académico.
- Departamento de Curriculum.
- Departamento de Relaciones Industriales, Colocación y Seguimiento.
- Departamento de Control de Estudios y Evaluación.

El área académica está trabajando a un nivel sustantivo con una estructura nueva, que aún no ha sido aprobada por el MPPEU y está sujeta a modificaciones tras la estructura definitiva a adoptar por las Universidades Politécnicas Territoriales.

Observaciones: En Acta Ordinaria de Comisión de Modernización y Transformación del Instituto Universitario de Tecnología Cumaná Nº 12-

ORD-2011 de fecha lunes 27-06-2011, se designa el cargo para la Coordinación de Aulas del Municipio Montes (Cumanacoa) y la Coordinación Adjunta del Programa Nacional de Formación de Electricidad.

En Acta Extraordinaria de Comisión de Modernización y Transformación del Instituto Universitario de Tecnología Cumaná Nº 08-ORD-2011 de fecha lunes 11-07-2011, se acordó la creación de las siguientes Coordinaciones:

- Coordinación de Formación Docente.
- Coordinación Formación Eje Proyecto
- Coordinación de Formación Eje Socio-Crítico
- Coordinación Formación Eje Profesional.
- Coordinación de Desarrollo Curricular.
- Coordinación de Estadística y Análisis Prospectivo
- Coordinación de Análisis Curricular.
- Coordinación de Acompañamiento al Desempeño Docente.
- Coordinación de Vinculación Comunitaria para el Intercambio Académico

El organigrama estructural contentivo de los cambios arriba descritos, aún no ha sido discutido y aprobado por Consejo Directivo.

Área Administrativa: Tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Coordinación Administrativa Extensión Punta de Mata.
- Coordinación Administrativa Extensión Cariaco.
- Sección de Contrataciones.
- Departamento de Organización y Métodos (*).
- Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria.
- Oficina de Personal (**).
- Oficina de Administración: Sección Contabilidad, compras, almacén central, ejecución presupuestaria, bienes nacionales, retención de impuesto, caja principal y caja auxiliar.
- Coordinación de Servicios Generales.
- Departamento de Gestión de Proyectos (*).

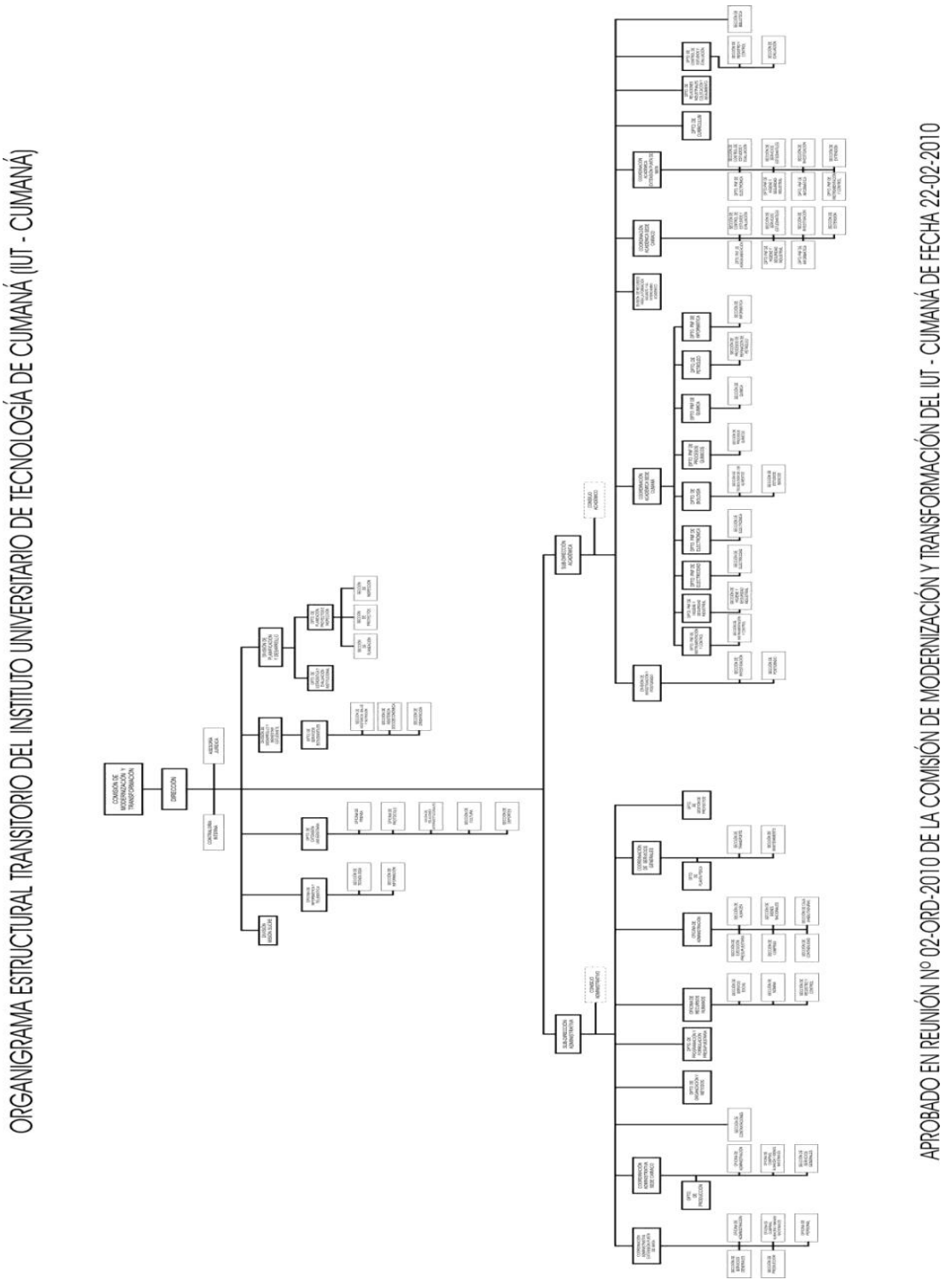
Observaciones: (*) Actualmente estos Departamentos están adscritos a la División de Planificación y Desarrollo. El Departamento de Organización y Métodos cambió su denominación a: Departamento de Organización y Sistemas, según Acta Ordinaria de Comisión de Modernización y Transformación del Instituto Universitario de Tecnología Cumaná Nº 10-ORD-2011 de fecha miércoles 11-05-2011. (**) Según Acta Ordinaria de Comisión de Modernización y Transformación del Instituto Universitario de Tecnología - Cumaná Nº 10-ORD-2011 de fecha miércoles 11-05-2011, fue creada la Sección de Pasivos laborales, adscrita a la Oficina de Recursos Humanos.

En Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russián” Nro. 05-ORD-2013 de Fecha Viernes 15-03-2013, se acordó la creación de la Sección de Higiene y seguridad laboral, adscrita a la Oficina de Recursos Humanos, a partir del día lunes 01 de abril de 2013.Acuerdo Nro. 5-05-ORD-2013.

En Acta Extraordinaria de Comisión de Modernización y Transformación del Instituto Universitario de Tecnología Cumaná, se acordó la creación de la Sección de Capacitación y Adiestramiento, adscrita a la Oficina de Recursos Humanos.

ORGANIGRAMA

GRÁFICO N° 1



MARCO NORMATIVO

El Instituto Universitario de Tecnología Cumaná fue autorizado por la dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación en Oficio N° 01225, de fecha 30-01-73, bajo el control académico del Instituto Universitario de Tecnología de la Región Capital, que sirvió de modelo y con el asesoramiento del servicio de la corporación Técnica de Francia que le aportaba la base personal docente y la experiencia pedagógica requerida.

El 09 de mayo de 1973, inició sus actividades docentes con la apertura del Departamento de Electricidad. Posteriormente, en octubre de 1974, comenzó a funcionar el Departamento de Biología Aplicada, en enero de 1977 el Departamento de Química Aplicada, y en enero de 1980 el Departamento de Servicios Estudiantiles.

Esta Institución fue administrada y dirigido por Corporiente hasta el 17-10-74, fecha en la cual el Ministerio de Educación lo recibió oficialmente de acuerdo al decreto Presidencial N° 145 de fecha 04-06-74 y lo incorporó a la Dirección General de Educación Superior, al igual que los demás Institutos Universitarios de Tecnología del País.

El día 07 de octubre de 2008, por decreto del Gobierno Nacional, según Gaceta Oficial N° 39.032, el Instituto Universitario de Tecnología Cumaná como parte del proceso de transformación a Universidad Politécnica en el marco de la Misión Alma Mater es autorizada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEU) para impartir los Programas Nacionales de Formación (PNF) que otorga títulos de Técnico Superior Universitario (sustituyendo los programas actuales comunes) y de Ingeniería en: Procesos Químicos, Higiene y Seguridad Laboral, Informática, Electrónica, Instrumentación y Control, Electricidad, y Agroalimentación.

Es entonces cuando la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russián” se crea según Gaceta Oficial Nro. 39.902, decreto Nro. 8.804 de fecha 14 de febrero de 2012 – en el Marco de la Misión Alma Mater y del proceso de transformación del Instituto Universitario de Tecnología de Cumaná. La Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre Clodosbaldo Russián, asume la gestión de los programas nacionales de formación y carreras autorizadas al Instituto Universitario de Tecnología de Cumaná, e incorporará progresivamente al personal docente administrativo y obrero que actualmente presta sus servicios en el Instituto, conforme al Plan Institucional de transición que dicte el MPPEU (art. 2 de la Gaceta Oficial Nro. 39.902).

La Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russián” es un instrumento que cobra vida en el seno del pueblo sucrense

para contribuir a su desarrollo integral y sustentable, en el marco de la construcción del socialismo bolivariano, a través de la formación integral de alto nivel, la generación y apropiación social del conocimiento y la vinculación activa con proyectos de desarrollo, empresas socialistas y comunidades, en función de las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar (art. 4 de la Gaceta Oficial Nro. 39.902).

-RELACIÓN DE LA UNIDADES DESCONCENTRADAS SOBRE LOS CUALES LA INSTITUCIÓN EJERCE TUTELA

Nombre de la Fundación	Recursos Transferidos	Ingresos devengados	Régimen Jurídico Aplicado	Actividad de Control Ejercida
IUTSA, A.C,: Asociación Civil de Servicios Técnicos y Asesorías del Instituto Universitario de Tecnología de Cumaná, registrada el 28 de Octubre de 2003 bajo el número nueve (9), folio cuarenta y nueve (49) al folio cincuenta y seis (56), protocolo primero, tomo noveno.	0	80.630,84	Código Civil	Rendición de Cuenta ante la Junta Administrativa

Fuente: IUTSA, A.C (Año 2014)

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Los planes y proyectos formulados por la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russián” están acordes con las políticas de transformación que viene desarrollando el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

En este sentido, los proyectos formulados en el ejercicio fiscal 2014, parten del enfoque estratégico planteado como eje central en los cinco grandes objetivos históricos de la Propuesta del Candidato de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013 – 2019, que se refieren a continuación:

- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y

lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.
- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
- Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana.

Para el ejercicio económico y financiero del año 2.014 la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián" ejecutó nueve proyectos, cuyo alcance e impacto de metas corresponden con dos de los cinco grandes objetivos históricos, como son: Defender, Expandir y consolidar la Independencia Nacional y Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI.

En este sentido a continuación se describen los logros más resaltantes del ejercicio económico y financiero del año 2.014:

PROYECTO 1: Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

Gran objetivo histórico: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
Consolidar la formación de seres humanos, críticos y reflexivos preocupados por el desarrollo de su nación, partiendo de un clima cultural que demanda la interconexión de las esferas científicas, tecnológicas, culturales y socio

productivas, desde la proyección de un contexto de territorialización y municipalización educativa sustentado en los planes nacionales de formación que se imparten en la universidad como líneas de fuga que persiguen la transformación del ser humano y que cobran sentido en las áreas de Electricidad, Informática, Procesos Químicos, Agroalimentaria e Higiene y Seguridad Laboral.

LOGROS:

−Promoción de 591 TSU e Ingenieros en diferentes Programas Nacionales de Formación.
−Apertura del nuevo Programa de Formación en Distribución y Procesamiento de Alimentos, atendiendo 225 estudiantes de nuevo ingreso.
−Atención a más de 100 comunidades en los programa socio tecnológica y socio productivos.
−Puesta en marcha del laboratorio de microbiología para atender a 500 estudiantes.
−Creación y funcionamiento de la comisión de ahorro energético.
−Apertura de seis (06) materias acreditables entre ellas: Artes plásticas, Karate Do, Estudiantina, kikimball, softball.
−Elaboración de las certificaciones de los trayectos correspondientes a los diferentes Programas Nacionales de Formación.
−Inscripción de más 1700 estudiantes de nuevos ingresos.
−Reparación de la bomba de filtración de planta piloto, la cual sirve para la realización de la práctica del mismo nombre.
−Registro de 78 proyectos en diferentes fases (diagnóstico, planificación y ejecución) a nivel de TSU e ingeniería.
−Vinculación de la Universidad con las empresas e instituciones del Estado para la solución de problemáticas específicas en escenarios reales de trabajo.
−Recuperación del Laboratorio de Microinformática con 10 PC y puntos de red con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología y la División de Telemática.
−30 cursos, talleres y charlas dictados a través de diferentes departamentos.
- Transferencia de 86 docentes de la Extensión Punta de Mata a la Universidad Politécnica Territorial "Ludovico Silva"

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Constantes visitas a las comunidades para así conocer los planteamientos del problema.
- Elaboración de una planificación académica anual.
- Una planta profesoral ganada a los cambios y a la transformación

Universitaria para una educación de calidad y con sentido de pertenencia.
- Insumo de las Unidades Académicos- Administrativas

MONTO DE INVERSIÓN: Ciento dos millones setecientos doce mil ochenta y cinco con cero céntimos **(Bs. 102.712.085,00)**.

PROYECTO 2: Formación de estudiantes en carreras

Gran objetivo histórico: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa. 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria de todas y todos, fortalecimiento el ingreso, prosecución y egreso, mediante incremento en un 90% la inclusión de Jóvenes bachilleres, al sistema de educación universitaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
Garantizar la formación de talento humano comprometido con un proceso educativo, que bajo las líneas del Plan de la Patria establezcan principios de calidad, igualdad y justicia social, proyectando profesionales integrales que coadyuven a la soberanía educativa, científica y tecnológica de la nación.

LOGROS:
-22 estudiantes egresados en las diferentes carreras de régimen semestral.
−Censo de estudiantes para las carreras de TSU en Química Aplicada, Refinación de Petróleo, Informática, Higiene y Electricidad (Electrónica, Electrotecnia e Instrumentación y Control).
−Continuación del Convenio Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima, La Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional, Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo

Russián" y Cacao Sucre (Pasantías Estudiantiles en las áreas de alimentos y electricidad).
−Participación Institucional Convocatoria de Proyectos de Investigación e Innovación del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
−Creación del Grupo de Recuperación de la Red Socio-productiva de conchas marinas, con el fin de elaborar materiales de construcción para el fortalecimiento de la Gran Misión Vivienda en la Península de Araya, Auspiciado por FUNDACITE Sucre.
−Firma del Contrato N° 201400045 y recibimiento de los recursos financieros (Bs. 1.119.560,00) del proyecto n° 2014000039, titulado: "Uso del carbonato de calcio, de origen orgánico, como materia prima en la elaboración de materiales para la industria de la construcción". En el marco de la Convocatoria Fortalecimiento de Espacios para la Formación y la Investigación en Instituciones de Educación Universitaria 2013, aprobado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y financiado por el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
−Participación institucional en el IX Encuentro del área de materiales PROMAT y en el II Encuentro Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Región Oriental 2014.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
−Constantes reuniones con los Jefes de los Departamentos Académicos, Jefe de Control de Estudios y Vicerrector Académico.
−Convenios y acuerdos con instituciones públicas y privadas como Fundacite Sucre, Corpoelec, Hidrocaribe, Cacao Sucre, Universidad de Oriente Núcleo de Sucre, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional, Alimentos Polar y Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima que desarrollan proyectos para lograr obtener pasantías estudiantiles.
−Profesores colaboradores con sentido de pertenencia dispuestos a asumir el rol tan importante que le corresponde.
−A pesar de las fallas y deficiencias que presentan los laboratorios, se cuenta con instalaciones adecuadas para impartir una educación de calidad.
−Presupuesto asignado.

MONTO DE INVERSIÓN: Dieciocho millones ciento dieciséis mil ochocientos cuarenta y ocho con cero céntimos **(Bs. 18.116.848,00)**

PROYECTO 3: Formación en postgrado o estudios avanzados

Gran objetivo histórico: I Defender, Expandir y consolidar el bien más

preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Propiciar la formación en estudios avanzados orientados a los docentes y personal administrativo que labora en nuestra alma mater, garantizando la formación de profesionales comprometidos con el proceso de transformación, bajo líneas pro positivas centradas en la multidisciplinariedad, la diversidad y la multiculturalidad con asiento en un proceso transversal, que propulsen el desarrollo de la esfera científica y tecnológica hacia la consolidación de un conocimiento en red, enmarcado en el Plan Nacional Ciencia - Tecnología hacia el desarrollo sustentable de nuestra nación.

LOGROS:

- Se obtuvieron 6 nuevos profesionales egresados de postgrados:
- Pre inscripciones de la Maestría en Didáctica de las Ciencias, contando con

un total de 83 profesionales prescritos, su Inicio se efectuará al arribar los profesores Cubanos que impartirán la maestría.
−Se aprobó por parte de la Dirección General de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica del MPPEUCT la Maestría en Didáctica de las Ciencias mediante el convenio Cuba-Venezuela.
−Aprobación del Programa Doctoral Tutelar en Ingeniería Química, para ser administrado en nuestra institución, el cual es ofertado por el Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Camaguey "Ignacio Agramonte Loynaz".

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
−Una asignación presupuestaria.
−Reuniones continúas con los Coordinadores de Estudios Avanzados que representan a cada una de las dependencias académicas de nuestra institución.
−Constantes visitas al MPPEUCT, para realizar los planteamientos y solicitudes necesarias por parte de los profesionales que hacen vida en las comunidades aledañas a la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián".
−Reuniones en el MPPEUCT para conocer sobre la formulación y gestión de las opciones post-graduación académicas (especializaciones, maestrías y doctorados) y plantear ofertas académicas por las Instituciones de Educación Universitarias (IEU) oficiales y la transformación Universitaria.

MONTO DE INVERSIÓN: Quinientos mil con cero céntimos **(Bs. 500.000,00).**

PROYECTO 4: Investigación, innovación y gestión del conocimiento

Gran objetivo histórico: I Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 anos: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de

generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Propiciar la formación en estudios avanzados orientados a los docentes y personal administrativo que labora en nuestra alma mater, garantizando la formación de profesionales comprometidos con el proceso de transformación, bajo líneas pro positivas centradas en la multidisciplinariedad, la diversidad y la multiculturalidad con asiento en un proceso transversal, que propulsen el desarrollo de la esfera científica y tecnológica hacia la consolidación de un conocimiento en red, enmarcado en el Plan Nacional Ciencia - Tecnología hacia el desarrollo sustentable de nuestra nación.

LOGROS:

−Consolidación del proyecto de Centro de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y humanísticas.
−Incremento del número de investigadores activos con respecto al año 2013. En la actualidad se encuentran activos 184 docentes de diferentes áreas.
−142 líneas de investigación activas desarrolladas por los grupos de investigación en áreas de importancia central para la nación.
−27 proyectos con financiamiento interno de la División de Investigación.
−Presentación y difusión de 78 trabajos de investigación en eventos nacionales e internacionales.
−Financiamiento de análisis de laboratorio a 3 grupos de investigación activos en el área de agroalimentaria y geoquímica.
−46 docentes adscritos al Programa de Estimulo a la Investigación y la Innovación (PEII).
−Creación de enlaces de trabajo con Fundacite Sucre y asociaciones que

promueven eventos de investigación nacionales.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
−La estrategia comunicacional utilizada para la difusión de las actividades de investigación y el registro de nuevos grupos de investigación.
−Un grupo de trabajo comprometido de forma honesta y transparente al impulso de la investigación en nuestra universidad.
−La elaboración de una planificación anual ajustada al presupuesto.
−La constante colaboración de jefes de división, departamentos, auxiliares de laboratorios, coordinadores de investigación departamentales, coordinadores de grupos de investigación y estudiantes.
−Apoyo total de las autoridades rectorales.
−Eficiencia y buenas relaciones con las dependencias administrativas.
−Crecimiento en confianza de los docentes en torno a la gestión desarrollada por la división de investigación y sus unidades internas.

MONTO DE INVERSIÓN: Dos mil millones con cero céntimos **(Bs. 2.000.000,00)**

PROYECTO 5: Sistema de recursos para la formación e intercambio académico

Gran objetivo histórico: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar el proceso de

intercambio de saberes y la dinamización de los procesos académicos administrativos, tras la incorporación de plataformas tecnológicas sustentadas en tecnologías de comunicación e información que promuevan la transformación universitaria, enraizada en la potencialidad creativa de nuestro talento humano sobre la base del Plan Nacional de la Patria.

LOGROS:

−Desarrollo del proyecto “Fortalecimiento del laboratorio de Informática II del PNF Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russián”, según contrato N° 201400089, aprobado en el marco de la Convocatoria Fortalecimiento de espacios para la formación y la Investigación en Instituciones de Educación Universitarias 2013, con un desembolso recibido del FONACIT por la cantidad de Bs. 1.197.600,00 para su ejecución.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

−Asignación presupuestaria.
−Información suministrada por los diferentes encargados de los laboratorios, docente y estudiantes que hacen uso de los mismos.
−Visitas técnica a los laboratorios

MONTO DE INVERSIÓN: Cuatro millones trescientos veintisiete mil setecientos cincuenta y dos con cero céntimos **(Bs. 4.327.752,00)**

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Gran objetivo histórico: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la

solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover programas socio-económicos en la comunidad estudiantil que garanticen las necesidades del colectivo, propiciando las condiciones necesarias para fomentar un proceso educativo de calidad, equidad y justicia social que posibilite un intercambio formativo que potencie en nuestros docentes la posibilidad de innovar; transformar y crear estimulándolos a consolidar las políticas de desarrollo enmarcadas en el Plan de la Patria y el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, favoreciendo las líneas de inclusión, cooperación e interacción a nivel nacional e internacional.

LOGROS:

- Dotación al Servicio Médico de Cumaná – Cariaco y extensión de Cumanacoa, de un 1 Diván ginecológico, estetoscopio, tensiómetro digital, equipos de cirugía menor, equipos ORL, termómetros, nebulizador, esterilizador, mesas de mayo, lámpara cuello de cisne, linternas manuales, muletas y sillas de ruedas.
- Se realizaron varios operativos médicos.
- Dotación al servicio de comedor de utensilios de cocina (27 artículos), de 12 equipos de alojamiento, de un Hidroyet Industrial y de diversos materiales de plásticos, para seguridad en el trabajo y de materiales y útiles diversos.
- Mantenimiento preventivo en los equipos del comedor de la sede de Cumaná y a los Sistemas de Agua Potable.
- Reparación de una (1) Unidad que se encontraba inactiva, para trasladar al personal del comedor, vigilancia y prestar ayuda a servicios médicos.
- extranjeros.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Planificación de metas físicas y financieras.
- Asignación Presupuestaria.
- Reunión con el personal adscrito a la División de Bienestar Estudiantil(10)
- Llevar el control de las requisiciones de alimentos que solicitó el servicio de comedor.
- Reunión con miembros de Fundayacucho en el Vice Ministerio de Políticas Estudiantiles, para tratar diversos aspectos relativos a estudiantes

extranjeros en la Escuela de Arte medicina para tratar asunto relacionado a las providencias estudiantiles.
- Participación en varias mesas de discusión.

MONTO DE INVERSIÓN: Cincuenta y dos millones setecientos cincuenta y un doscientos sesenta y cinco con cero céntimos **(Bs.52.751.265,00)**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran objetivo histórico: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11. Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL : Promover el intercambio de saberes desde la base de la comunidad, proporcionando escenarios de encuentro desde la diversidad, la pluralidad y la multiculturalidad, rescatando nuestras costumbres, tradiciones y valores, conectados a la memoria histórica local, con proyección regional y nacional.

LOGROS:
- Trabajo de vinculación y proyección social articulados con instituciones gubernamentales, Oficina Nacional Antidrogas); Funda comunal; Mercal; Instituciones de Salud; Organizaciones comunitarias de Salud; Consejos Comunales; Salas de Batallas Socialistas; Comunas en construcción y se usan espacios comunitarios y de la universidad para el intercambio de las experiencias.
- Programa de formación “Comunalización de la Educación”. Cursos dictados: Plan Comunal; Elaboración de proyectos socio productivos; Elaboración de proyectos comunitarios; Creación de Microempresas; Gerencia Estratégica; Planificación por Proyectos.
- Conversatorios: “Buenas prácticas para la promoción de la participación Ciudadana” “Clodosbaldo Russián, defensor de la Participación Ciudadana”, “La investigación científica y participación comunitaria”, “Gestión para el desarrollo social.

- Fortalecimiento de inducción adecuada y permanente de servicio comunitario para prestación de servicios de apoyo a los consejos comunales que promueven la innovación tecnológica.
- Pandemia académica, como actividad interna de la universidad para comunicar la transdisciplinariedad de las diversas áreas profesionales Ciencias Sociales, Ingeniería, Ambiente, Desarrollo Humano y la sinergia institucional.
- Jornada conjunta de servicio comunitario y de vinculación comunitaria, para comunicar el trabajo en y con las comunidades.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:
- Constantes visitas a las comunidades para así conocer los planteamientos del problema.
- Planificación de metas físicas y financieras.
- Asignación Presupuestaria.

MONTO DE INVERSIÓN: Un millón ochocientos setenta y nueve mil cuarenta y siete con cero céntimos **(Bs. 1.879.047,00).**

PROYECTO 8: Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura

Gran objetivo histórico: III. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentada en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar el mantenimiento de la infraestructura de la Universidad, proyectando la remodelaciones, ampliaciones y adecuaciones que pudieran requerirse, tras la optimización de una planta física que responda a la demanda académico administrativo, de una comunidad, inmersa en un proceso de municipalización educativa, con mira a un proceso de territorialización, sustentado en las líneas estratégicas hacia las soberanía educativa de nuestra patria.

LOGROS:

- Realización del proceso de mantenimiento y conservación de la planta física de la Universidad, ejecución de trabajos de reparación de baños, aires acondicionados, pupitres, cancha, biblioteca, aulas, oficinas, entre otras. permitiendo el desarrollo de las actividades académico administrativo.
- Estudio técnico requerido para la ejecución de 5 proyectos de infraestructura universitaria.
- Ejecución de 43 obras que componen la infraestructura o planta física, permitiendo su recuperación, restauración o modificación.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Elaboración de una planificación anual de metas físicas y financieras.
- Asignación presupuestaria
- Evaluación del los espacios físicos en cada una de las sedes de la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russián”

MONTO DE INVERSIÓN: Ochenta y cinco millones setecientos ochenta y ocho mil sesenta y uno con cero céntimos **(Bs. 85.788.061,00)**

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

Gran objetivo histórico: III. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Consolidar en cada uno de los municipios cada uno de los Programas de Formación tomando en cuenta las necesidades, y potencialidades de la región, con el fin primordial de fortalecer el Poder Popular y la desconcentración territorial.

LOGROS:

- Misión Alma Mater: Atención a más de 15 comunidades en los programa socio-tecnológicos y socio-productivos aulas Cumanacoa (Municipio Montes) y Cariaco (Municipio Ribero); Informe de diagnóstico de las comunidades para la creación de los comité para el estudio de las ofertas académicas
- Informe técnico sobre las condiciones actuales y necesidades pertinentes y posibles soluciones que pueda presentar el Edificio del Complejo Universitario Socialista Alma Mater (CUSAM) en Cumanacoa, con el fin de adecuar estos espacios académicos para nuestros participantes de la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russián” , Misión Sucre y otros.
- Compra de equipos agropecuarios para la ejecución de proyectos en las diversas zonas de la comunidad del Municipio Montes.
- Recuperación de las playas alrededor de la comunidad del Municipio Sucre: Playa Bruja, Bordones y Pedregal.
- Adquisición de equipos de video para las charlas en las comunidades.
- Acuerdos con la Alcaldía de Montes para trabajar en conjunto con los invernaderos.
- Entrega de los proyectos al Ejecutivo Nacional de todos los proyectos socio productivos para la participación en las ferias auspiciadas por este ente en el plano de las nuevas directrices del MPPEUCT.
- Entrega del documento rector del plan de formación para los facilitadores de la Misión Sucre en el estado Sucre, enmarcado el Plan Patria y en la Misión Alma Mater.
- Formación del equipo académico de parte del sub comité de territorialización del Estado Sucre.
- Dotación al sub comité de equipos de computación (laptop y video beam) para las reuniones en las diferentes comisiones del sub comité.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Elaboración de una planificación anual de metas físicas y financieras.
- Asignación presupuestaria por parte del consejo directivo.
- Evaluación del los espacios físicos, aldeas y municipios del estado Sucre.

- Estudio de las potencialidades de cada uno de los municipios enmarcados en el estado Sucre.
- Trabajo realizado por cada una de las comisiones del sub comité de territorialización.

MONTO DE INVERSIÓN: Un millón quinientos mil con cero céntimos **(Bs. 1.500.000,00)**

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, cuyo alcance e impacto de metas corresponden con dos de los cinco grandes objetivos históricos, como son: Defender, Expandir y consolidar la Independencia Nacional y Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: I Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: Propiciar la formación en estudios avanzados orientados a los docentes y personal administrativo que labora en nuestra alma mater, garantizando la formación de profesionales comprometidos con el proceso de transformación, bajo líneas pro positivas centradas en la multidisciplinariedad, la diversidad y la multiculturalidad con asiento en un proceso transversal, que propulsen el desarrollo de la esfera

científica y tecnológica hacia la consolidación de un conocimiento en red, enmarcado en el Plan Nacional Ciencia - Tecnología hacia el desarrollo sustentable de nuestra nación.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:
Consolidar la formación de seres humanos, críticos y reflexivos preocupados por el desarrollo de su nación, partiendo de un clima cultural que demanda la interconexión de las esferas científicas, tecnológicas, culturales y socio productivas, desde la proyección de un contexto de territorialización y municipalización educativa sustentado en los planes nacionales de formación que se imparten en la universidad como líneas de fuga que persiguen la transformación del ser humano y que cobran sentido en las áreas de Electricidad, Informática, Procesos Químicos, Agroalimentaria e Higiene y Seguridad Laboral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:
Garantizar la formación de talento humano comprometido con un proceso educativo, que bajo las líneas del Plan de la Patria establezcan principios de calidad, igualdad y justicia social, proyectando profesionales integrales que coadyuven a la soberanía educativa, científica y tecnológica de la nación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4: Promover programas socio-económicos en la comunidad estudiantil que garanticen las necesidades del colectivo, propiciando las condiciones necesarias para fomentar un proceso educativo de calidad, equidad y justicia social que posibilite un intercambio formativo que potencie en nuestros docentes la posibilidad de innovar; transformar y crear estimulándolos a consolidar las políticas de desarrollo

enmarcadas en el Plan de la Patria y el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, favoreciendo las líneas de inclusión, cooperación e interacción a nivel nacional e internacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6: Consolidar en cada uno de los municipios cada uno de los Programas de Formación tomando en cuenta las necesidades, y potencialidades de la región, con el fin primordial de fortalecer el Poder Popular y la desconcentración territorial.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento..

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11. Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5: Promover el intercambio de saberes desde la base de la comunidad, proporcionando escenarios de encuentro desde la diversidad, la pluralidad y la multiculturalidad, rescatando nuestras costumbres, tradiciones y valores, conectados a la memoria histórica local, con proyección regional y nacional.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad,

corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

-PROYECTO 1: Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa. 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria de todas y todos, fortalecimiento el ingreso, prosecución y egreso, mediante incremento en un 90% la inclusión de Jóvenes bachilleres, al sistema de educación universitaria

-PROYECTO 2: Formación de estudiantes en carreras

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5**.** Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico,

tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano**.**

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

-PROYECTO 3: Formación en post grado o estudios avanzados

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que

permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

-PROYECTO 4: Investigación, innovación y gestión del conocimiento

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

-PROYECTO 5: Sistema de recursos para la formación e intercambio académico

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

-PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11. Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

-PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentada en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

PROYECTO 8: Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

-PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la educación universitaria

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO No 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121925**
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Facilitar la enseñanza de los Programas Nacionales de formación, consolidando el derecho constitucional a la Educación Universitaria para toas y todos, bajo el principio de INCLUSIÓN, preservando el acervo moral y reforzado mediante mediante estrategias de formación en valores	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.	
OBJETIVO GENERAL:	
Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Consolidar la formación de seres humanos, críticos y reflexivos preocupados por el desarrollo de su nación, partiendo de un clima cultural que demanda la interconexión de las esferas científicas, tecnológicas, culturales y socio productivas, desde la proyección de un contexto de territorialización y municipalización educativa sustentado en los planes nacionales de formación que se imparten en la universidad como líneas de fuga que persiguen la transformación del ser humano y que cobran sentido en las áreas de Electricidad, Informática, Procesos Químicos, Agroalimentaria e Higiene y Seguridad Laboral.	
OBJETIVO ESPECIFICO	
Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre"Clodosbaldo Russián"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado sucre. Municipio Sucre, Ribero y Montes	

Fecha del Proyecto	**Inicio: 01/01/2014**	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento**	**(En Bolívares)**
	Culminación: 31/12/2014	102.712.085	**Aprobado Ley 2014:**	45.654.855
			Modificado 2014:	57.057.230
			Aprobado Total :	102.712.085
			Ejecutado Total:	93.829.611
Resumen de Avance Físico y Financiero		**Físico %**	115%	
		Financiero %	91%	

	Fuente	**Ordinario**	**Extraordinario**	**Otros**	**TOTAL**
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolívares)	45.654.855	57.057.230		102.712.085

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matrícula activa en programas de formación	**10.695**	**12.285**	**115**	**102.712.085**	**93.829.611**	**91**

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Las sobre ejecución en la meta física obedece a jóvenes que demandan cupo en las diferentes carreras ofrecidas por esta casa de estudios con crecimiento limitado en la oportunidad de dar respuestas pertinentes y de calidad.

Elaborado por: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria/ Departamento de control de Gestión de Proyectos

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVA ETAPA: 121987**
Formación de estudiantes en carreras	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Innovar y consolidar las carreras que académicamente oferta la UPT del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián" como forma de responder a las exigencias de formar a un profesional que de respuesta de orden científico, económico y cultural, en el ámbito de influencia de la universidad	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa. 2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.4.1. Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.	
OBJETIVO GENERAL:	
Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Garantizar la formación de talento humano comprometido con un proceso educativo, que bajo las líneas del Plan de la Patria establezcan principios de calidad, igualdad y justicia social, proyectando profesionales integrales que coadyuven a la soberanía educativa, científica y tecnológica de la nación.	
OBJETIVO ESPECIFICO	
Formar talento humano a través de carreras tradicionales en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado sucre. Municipio Sucre, Ribero y Montes	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
18.116.848

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	7.306.711
Modificado 2014:	10.810.137
Aprobado Total :	18.116.848
Ejecutado Total:	15.560.126

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	279%
	Financiero %	86%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Extraordinario**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	7.306.711	10.810.137		18.116.848

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Matrícula activa en formación de carrera	108	**301**	279	18.116.848	15.560.126	86

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Cierre progresivo del Régimen Tradicional. A comienzos de año se cerró el 3er semestre y a finales de año (mes de octubre) se consolidó el cierre del 4to y 5to semestres para las carreras de Química, Petróleo, Informática, Electricidad (Electrónica, Instrumentación y control, Electrotecnia) e higiene y seguridad laboral. Pase de estudiantes rezagados al PNF.

Elaborado por: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria/ Departamento de control de Gestión de Proyectos

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121608**

Formación en post grado o estudios avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Creación y funcionamiento de nuevos programas de postgrados o estudios avanzados (especialización, maestrías y doctorados). Capacitación y formación de pro programas de postgrado en diversas áreas: Control de Procesos, Química, Ambiente, Informática, Electricidad, Agoecología, entre otros.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberar contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condicion para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades s lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Propiciar la formación en estudios avanzados orientados a los docentes y personal administrativo que labora en nuestra alma mater, garantizando la formación de comprometidos con el proceso de transformación, bajo líneas propositivas centradas en la multidisciplinariedad, la diversidad y la multiculturalidad con asiento e transversal, que propulsen el desarrollo de la esfera científica y tecnológica hacia la consolidación de un conocimiento en red, enmarcado en el Plan Nacional Cienci hacia el desarrollo sustentable de nuestra nación.

OBJETIVO ESPECIFICO

Formar un personal con estudio de cuarto nivel en especializaciones, maestría y doctorados que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecu creación e innovación de conocimiento científicos, tecnológicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre"Clodosbaldo Russián"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado sucre. Municipio Sucre y Ribero

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
500.000

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	500.000
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	500.000
Ejecutado Total:	464.196

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	37%
	Financiero %	93%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Extraordinario**	**Otros**	**T**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	500.000	0	0	50

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**
Matrícula activa en programas de postgrado	210	**77**	37	500.000	464.196

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha diciembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 37%, se han construido y presentado propuestas de Programas I Formación Avanzada (Telecomunicaciones, Manejo Agroecológico de Suelos y Agua, entre otros) para evaluación y autorización por parte de la DGFDPIIT del MPPE desarrollada en nuestra Institución.

Elaborado por: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria/ Departamento de control de Gestión de Proyectos

—

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** **121952**
Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Este proyecto parte de la necesidad imperativa de transformar a la UPTOS Clodosbaldo Russián en un centro activo generador de conocimientos en las distintas áreas del saber que se traduzcan en soluciones tangibles a los diversos problemas sociales regionales y nacionales abarcando la participación de docentes, estudiantes y comunidades para su desarrollo.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL	
OBJETIVO NACIONAL:	
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.	
OBJETIVO GENERAL:	
Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Propiciar la formación en estudios avanzados orientados a los docentes y personal administrativo que labora en nuestra alma mater, garantizando la formación de profesionales comprometidos con el proceso de transformación, bajo líneas propositivas centradas en la multidisciplinariedad, la diversidad y la multiculturalidad con asiento en un proceso transversal, que propulsen el desarrollo de la esfera científica y tecnológica hacia la consolidación de un conocimiento en red, enmarcado en el Plan Nacional Ciencia - Tecnología hacia el desarrollo sustentable de nuestra nación.	
OBJETIVO ESPECIFICO	
Fomentar el desarrollo nacional a través de proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología, que contribuyan a fortalecer el acceso al conocimiento	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre"Clodosbaldo Russián"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado sucre. Municipio Sucre	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/06/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
2.000.000

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	2.000.000
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	2.000.000
Ejecutado Total:	1.269.986

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	97%
	Financiero %	63%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Extraordinario**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.000.000	0	0	2.000.000

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Proyectos de investigación	66	**64**	97	2.000.000	1.269.986	63

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
A la presente fecha diciembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 97 %, lo cual permitió que se cumpliera las mayoria de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional a pesar del difícil acceso a sustancias químicas y equipos especializados, sugerimos tramitar acceso a equipos que puedan adquirirse en divisas a proveedores foráneos a través de algún plan especial nacional de dotación.

Elaborado por: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria/ Departamento de control de Gestión de Proyectos

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121609**
Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución para los estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Garantizar el proceso de intercambio de saberes y la dinamización de los procesos académicos administrativos, tras la incorporación de plataformas tecnológicas sustentadas en tecnologías de comunicación e información que promuevan la transformación universitaria, enraizada en la potencialidad creativa de nuestro talento humano sobre la base del Plan Nacional de la Patria	
OBJETIVO ESPECIFICO	
Garantizar el apoyo en materia de servicios de biblioteca, laboratorios,bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnología de información, que permitan la formación estudiantes, docentes e investigadores.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	
LOCALIZACIÓN: Estado sucre. Municipio Sucre, Ribero y Montes	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento**	**(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	4.327.752	**Aprobado Ley 2014:**	1.500.000
				Modificado 2014:	2.827.752
				Aprobado Total :	4.327.752
				Ejecutado Total:	4.032.060

Resumen de Avance Físico y Financiero	**Físico %**	253%
	Financiero %	33%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Extraordinario**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.500.000	2.827.752		4.327.752

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Atención científica tecnológica y humanística a la matricula de pregrado y postgrado	4.610	11.686	253	4.327.752	4.032.060	93

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS
A la presente fecha diciembre 2014, se cumplieron las metas establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional.

Elaborado por: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria/ Departamento de control de Gestión de Proyectos

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** **121622**
Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Garantizar condiciones idóneas para el satisfactorio desempeño académico de la población estudiantil mediante el otorgamiento de beneficios que contribuyan con el mejoramiento de su calidad de vida.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo. 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.	
OBJETIVO GENERAL:	
Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Promover programas socio-económicos en la comunidad estudiantil que garanticen las necesidades del colectivo, propiciando las condiciones necesarias para fomentar un proceso educativo de calidad, equidad y justicia social que posibilite un intercambio formativo que potencie en nuestros docentes la posibilidad de innovar; transformar y crear estimulándolos a consolidar las políticas de desarrollo enmarcadas en el Plan de la Patria y el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, favoreciendo las líneas de inclusión, cooperación e interacción a nivel nacional e internacional.	
OBJETIVO ESPECIFICO	
Garantizar el ingreso, las condiciones para el desempeño estudiantil y una adecuada atención integral al estudiante para mejorar los niveles de prosecución	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado sucre. Municipio Sucre, Ribero y Montes	

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
52.751.265

Financiamiento **(En Bolívares)**

Aprobado Ley 2014:	17.793.129
Modificado 2014:	34.958.136
Aprobado Total :	52.751.265
Ejecutado Total:	35.896.373

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	99%
	Financiero %	51%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Extraordinario**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	17.793.129	34.958.136		52.751.265

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Estudiantes atendidos	**8.556**	**8.444**	**99**	**52.751.265**	**26.774.121**	**51**

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha diciembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 99 %, lo cual permitió que se cumpliera las metas establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional.

Elaborado por: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria/ Departamento de control de Gestión de Proyectos

–

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121968**	
Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:					
Satisfacer los requerimientos locales generando proyectos con participación y apoyo de los sectores sociales, vinculados con los planes de desarrollo del estado.					
OBJETIVO HISTÓRICO:					
Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.					
OBJETIVO NACIONAL:					
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:					
2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.					
OBJETIVO GENERAL:					
2.2.1.11. Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:					
Promover el intercambio de saberes desde la base de la comunidad, proporcionando escenarios de encuentros desde la diversidad, la pluralidad y la multiculturalidad, rescatando nuestras costumbres, tradiciones y valores, conectados a la memoria histórica local, con proyección regional y nacional.					
OBJETIVO ESPECIFICO					
Vincular a las comunidades con el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, así como fomentar, promover y difundir todas las expresiones y representaciones de los diversos ámbitos del ser humano: intelectuales, culturales y deportivos.					
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:					
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"					
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)					
Estado sucre. Municipio Sucre, Ribero y Montes					

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento**	**(En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	1.879.047	**Aprobado Ley 2014:**	1.500.000
				Modificado 2013:	379.047
				Aprobado Total :	1.879.047
				Ejecutado Total:	1.650.718

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	94%
	Financiero %	88%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Extraordinario**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.500.000	379.047	0	1.879.047

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Beneficiarios atendidos.	4287	4046	94	1.879.047	1.650.718	88

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha diciembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 94 %, lo cual permitió que se cumpliera las metas establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional.

Elaborado por: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria/ Departamento de control de Gestión de Proyectos

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 121928**
Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Preservación de la planta física, a través del mantenimiento y conservación de los espacios físicos y mantenimiento de los bienes nacionales, así como también garantizar nóminas del personal obrero de la institución .	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.	
OBJETIVO GENERAL:	
1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia lass necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo , fomentado en cada esfuerzo los valores patrioticos y el sentido critico en la organización para el trabajo liberador.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Garantizar el mantenimiento de la infraestructura de la Universidad, proyectando la remodelaciones, ampliaciones y adecuaciones que pudieran requerirse, tras la optimización de una planta física que responda a la demanda académico administrativo, de una comunidad, inmersa en un proceso de municipalización educativa, con mira a un proceso de territorialización, sustentado en las líneas estratégicas hacia las soberanía educativa de nuestra patria.	
OBJETIVO ESPECIFICO	
Mantener en condiciones óptimas los espacios físicos de las instituciones, así como asegurar el equipamiento adecuado, que ofrezca espacios dignos, cómodos y acordes a las exigencias del entorno, a través del desarrollo de proyectos de construcción, ampliación de obras civiles así como la preservación de bienes muebles e inmuebles.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado sucre. Municipio Sucre, Ribero y Montes	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
85.788.061

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	34.560.322
Modificado 2014:	51.227.739
Aprobado Total :	85.788.061
Ejecutado Total:	75.323.235

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	88%

	Fuente	**Ordinario**	**Extraordinario**	**Otros**	**TOTAL**
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Monto Aprobado (En Bolívares)	34.560.322	51.227.739	0	85.788.061

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Metro Cuadrado (M2)	25.855	25.855	100	85.788.061	75.323.235	88

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha diciembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera las metas establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:** **121947**
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y transformar la esfera educativa, en función del fortalecimiento del poder popular, propulsando la universalización de la educación a través de la generación, transformación y difusión del saber con base en la pertinencia social-territorial, enmarcada en el principio de municipalización que cobra vida en el seno de la estructura que sustenta la Misión Sucre y el Proyecto Alma Mater.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Consolidar en cada uno de los municipios cada uno de los Programas de Formación tomando en cuenta las necesidades, y potencialidades de la región , con el fin primordial de fortalecer el Poder Popular y la desconcentración territorial.	
OBJETIVO ESPECIFICO	
Generar un nuevo tejido institucional de la educación universitaria, dirigido a desarrollar y transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del poder popular, estableciendo la Universalización de la Educación Universitaria, la generación, transformación y difusión del conocimiento con pertenencia social y territorial, preceptos fundamentales de la Misión Sucre.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado sucre. Municipio Sucre, Ribero y Montes	

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
1.500.000

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	1.500.000
Modificado 2014:	0
Aprobado Total :	1.500.000
Ejecutado Total:	1.378.974

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	92%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Extraordinario**	**Otros**	**TOTAL**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.500.000	0	0	1.500.000

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Procesos académicos y administrativos para la Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	2	2	100	1.500.000	1.378.974	92

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha diciembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 92 %, lo cual permitió que se cumpliera las metas establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional.

Elaborado por: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria/ Departamento de control de Gestión de Proyectos

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

CUADRO Nº 2		
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados		
CONCEPTO	**INGRESO DEVENGADO**	**INGRESOS RECAUDADOS**
PRESUPUESTOLEY 2014	172.295.661	163.511.212
CREDITOS ADICIONALES	231.939.359	231.939.359
INGRESOS PROPIOS	102.494	102.494
OTROS INGRESOS	54.276	54.276
INGRESOS FINANCIEROS	30.360.252	30.360.252
TOTAL	**434.752.042**	**426.167.593**

Fuente: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria Año 2014

CUADRO Nº 3

Consolidado del Gasto

CUADRO Nº 3						
CONSOLIDADO DEL GASTO						
Partida	**Total Presupuesto Ley**	**Recursos Extraordinarios**			**Total Recursos Extraordinarios**	**Total Presupuesto Modificado**
		Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**		
	1	**2**	**3**	**4**	**5=(2+3+4)**	**6=(1+5)**
401	103.819.514	132.515.255			132.515.255	236.334.769
402	18.845.754	32.418.550		54.276	32.472.826	51.318.580
403	11.976.751	10.239.321	102.494		10.341.815	22.318.566
404	3.301.855	14.905.010			14.905.010	18.206.865
407	34.107.263	41.861.223		30.300.475	72.161.698	106.268.961
411	244.524					244.524
TOTAL	**172.295.661**	**231.939.359**	**102.494**	**30.354.751**	**262.396.604**	**434.692.265**

Fuente: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria Año 2014

6. OBSTÁCULOS

Dentro de las limitaciones más importantes presentadas en el

logro de los resultados esperados en el Ejercicio Fiscal 2014 son las siguientes:

- **Desde la limitación Financiera:**
- Desde el punto de vista financiero no hubo limitaciones que afectaran la gestión del ejercicio fiscal año 2014.

- **Desde la limitación Presupuestaria:**
- Reposición de personal docente, administrativo y obrero, que se encuentra jubilado, incapacitado o ha renunciado y fallecimiento.

- **Desde la limitación política**

- Escases de materiales de vidrio, insumos y reactivos químicos para los laboratorios, provocó el paro del Departamento de Biología.
- Escases de equipos y accesorios para las nuevas tecnologías a adquirir en los laboratorios.
- Constantes variaciones de los precios.
- Falta de entrega de presupuesto por partes de las empresa especializadas, para realizar los trámite pertinentes a las compras programadas.
- Problemas en torno a proveedores, cotizaciones de insumos como equipos de laboratorios, sustancias químicas y otros insumos.
- Los cambios de autoridades Ministeriales ha impedido que la elaboración de los contratos y de punto de cuenta se aprueben de manera oportuna; así como también la aprobación de recursos por concepto de insuficiencia.

- **Desde la limitación técnica:**

-Muchos canales en el plano administrativo a cubrir para la adquisición de insumos lo que trae como consecuencia un vencimiento en los presupuestos y variación de precios.
-Carencia de equipos para de laboratorios de química, biología y en área de electricidad.
-Limitado crecimiento de la matricula estudiantil, pudiéndose reflejar en la oportunidad de dar respuestas pertinentes y de calidad a los jóvenes que demandan cupo en las diferentes carreras ofrecidas por esta casa de estudios.
-Disminución en la ofertas de pasantías y trabajos de grado para estudiantes
-Limitada capacidad de espacios físicos para la elaboración de las diferentes actividades académicas(aulas-salas de usos múltiples- sala de reuniones, laboratorios y salas de informática)
-Insuficientes espacios para la práctica de las disciplinas deportivas.
-Construcción de los prototipos y modelos de los diferentes dispositivos, aparatos y equipos propios del área de formación de la Instrumentación y Control, por cuanto el estudiante pierde la oportunidad de contrastar la teoría

con la práctica y, en consecuencia, la posibilidad de resolver un problema en un contexto real.

- Desconocimientos de las bondades del sistema integrado de gestión (SIGEPS).
- Debilidad en la automatización de los procedimientos.
- Limitado talento humano especializado en las diferentes áreas de conocimiento técnico de los Programas Nacionales de Formación.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (2015)

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Segundo Plan Socialista de la Nación 2014-2019; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas.

CUADRO N° 4

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	59.079.856
2	Formación de estudiantes en Carrera	11.101.176
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados	805.484
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	2.985.490
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	4.212.751
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	25.322.980
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	2.592.600
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura	41.802.730
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	3.000.240
TOTAL		**150.903.307**

Fuente: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria Año 2014

– **CUADRO N° 5**

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
- 1	- Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores.	- 28.999.408
- 2	- Gestión Administrativa	- 14.206.831
- 3	- Previsión y protección social	- 32.577.875
- **TOTAL**		- **75.784.114**

– Fuente: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria Año 2014

–

– **CUADRO N° 6**

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
- **1**	- Proyectos	- 150.903.307
- **2**	- Acciones Centralizadas	- 75.784.114
- **TOTAL**		- **226.687.421**

– Fuente: Departamento de Programación y Formulación Presupuestaria Año 2014

PARTE II: TABLAS Y GRÁFICOS

–

– **1. Resumen Matricula de Pregrado.**

- **Matricula**: Se incrementó la matrícula de pregrado en 1.864 nuevos estudiantes, teniendo en cuenta que para el año 2013 se contaba con 10.776 estudiantes y para este año 2014 se tiene un último estimado de 12.640.

CUADRO Nº 7

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
ENTE

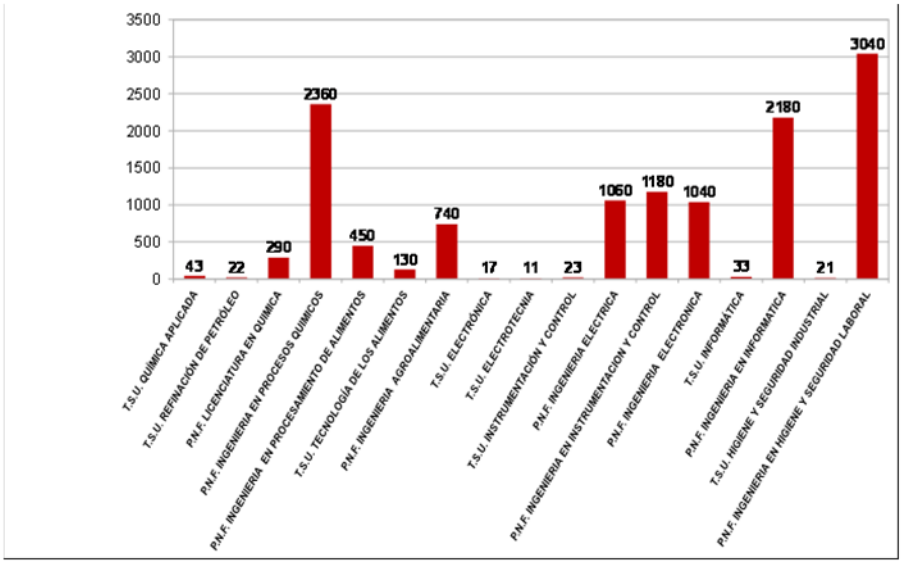
CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1:		
MENCION:		
T.S.U. QUÍMICA APLICADA	43	43
CARRERA 2:		
MENCION:		
T.S.U. REFINACIÓN DE PETRÓLEO	22	22
CARRERA 3:		
MENCION:		
P.N.F. LICENCIATURA EN QUIMICA	261	290
CARRERA 4:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA EN PROCESOS QUIMICOS	2.073	2.360
CARRERA 5:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	159	450
CARRERA 6:		
MENCION:		
T.S.U. TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	202	130
CARRERA 7:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA AGROALIMENTARIA	732	740
CARRERA 8:		
MENCION:		
T.S.U. ELECTRÓNICA	17	17
CARRERA 9:		
MENCION:		
T.S.U. ELECTROTECNIA	11	11
CARRERA 10:		
MENCION:		
T.S.U. INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL	23	23
CARRERA 11:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA ELECTRICA	867	1.060
CARRERA 12:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA EN INSTRUMENTACION Y CONTROL	897	1.180
CARRERA 13:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA ELECTRONICA	812	1.040
CARRERA 14:		
MENCION:		
T.S.U. INFORMÁTICA	33	33
CARRERA 15:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA EN INFORMATICA	1.879	2.180
CARRERA 16:		
MENCION:		
T.S.U. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	21	21
CARRERA 1:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL	2.724	3.040
(6) TOTAL	**10.776**	**12.640**

FUENTE: DIVISION DE CONTROL DE ESTUDIOS(2014)

GRÁFICO Nº 2

Distribución de Matrícula de Pregrado año 2014

Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián".

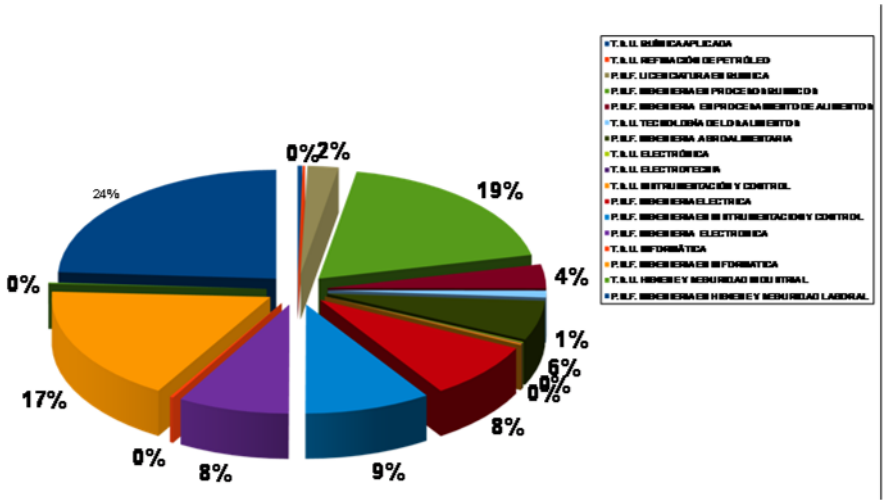


Fuente: Div. De Control de Estudio (2014)

GRÁFICO Nº 3

Distribución Porcentual de la Matrícula de Pregrado

Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián".



Fuente: Div. De Control de Estudio (2014)

– **Resumen Egresados Pregrado.**

- **Egresados**: el número de egresados por carreras es de un total de 591.

CUADRO Nº 8

Resumen Egresados de Pregrado Clasificados por Carreras y Mención

Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián".

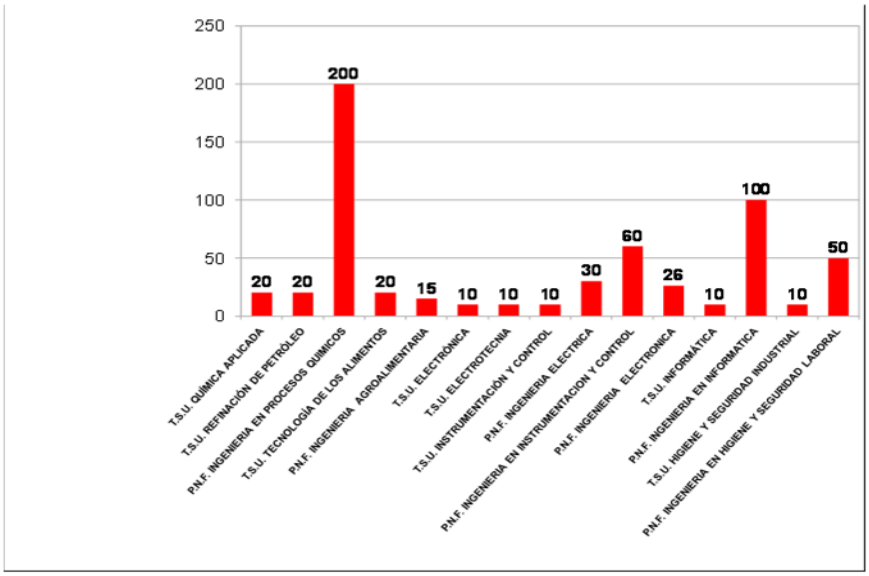
CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CARRERA 1:		
MENCION:		
T.S.U. QUÍMICA APLICADA	34	20
CARRERA 2:		
MENCION:		
T.S.U. REFINACIÓN DE PETRÓLEO	10	20
CARRERA 3:		
MENCION:		
P.N.F. LICENCIATURA EN QUIMICA		
CARRERA 4:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA EN PROCESOS QUIMICOS	320	200
CARRERA 5:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS		
CARRERA 6:		
MENCION:		
T.S.U. TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	25	20
CARRERA 7:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA AGROALIMENTARIA	29	15
CARRERA 8:		
MENCION:		
T.S.U. ELECTRÓNICA	2	10
CARRERA 9:		
MENCION:		
T.S.U. ELECTROTECNIA	4	10
CARRERA 10:		
MENCION:		
T.S.U. INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL	14	10
CARRERA 11:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA ELECTRICA	106	30
CARRERA 12:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA EN INSTRUMENTACION Y CONTROL	70	60
CARRERA 13:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA ELECTRONICA	25	26
CARRERA 14:		
MENCION:		
T.S.U. INFORMÁTICA	15	10
CARRERA 15:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA EN INFORMATICA	199	100
CARRERA 16:		
MENCION:		
T.S.U. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	14	10
CARRERA 1:		
MENCION:		
P.N.F. INGENIERIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL	306	50
CARRERA 1:		
MENCION:		
T.S.U. TECNOLOGÍA DE LOS AGROPECUARIA	1	
(6) TOTAL	**1,174**	**591**

Fuente: Div. De Control de Estudio (2014)

GRÁFICO Nº 4

Resumen Egresados de Pregrado año 2014

Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián".

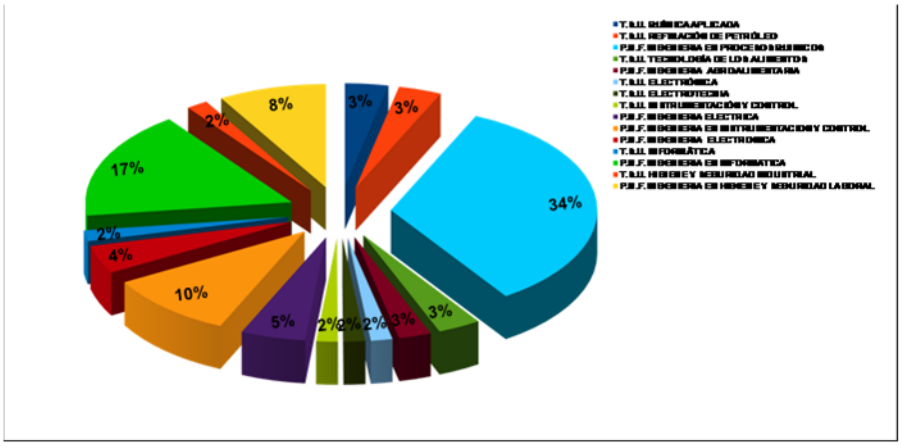


Fuente: Div. de Control de Estudio (2014)

GRÁFICO Nº 5

Distribución Porcentual de Egresados Pregrado

Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián".



Fuente: Div. De Control de Estudio (2014)

- **1. Resumen Matricula de Postgrado.**

Matricula: Se incrementó la matrícula de postgrado. Se puede notar que en 2013 se contaba con 91 estudiantes y para el presente año son 102.

CUADRO Nº 9

RESUMEN MATRÍCULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO
ENTE

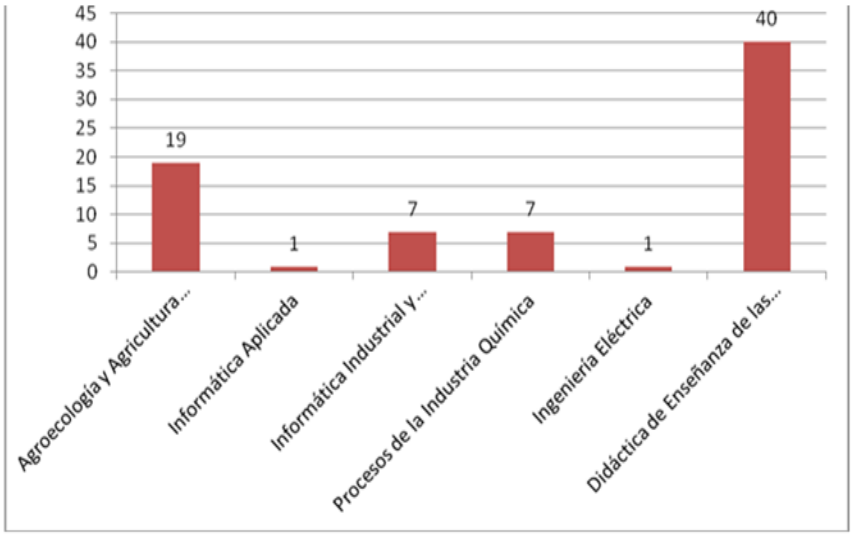
AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
CIENCIAS SOCIALES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA EDUCACION		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
CIENCIAS DE LA SALUD		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
Telecomunicaciones Mención Redes de Empresa	**28**	**27**
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
Agroecología y Agricultura Sostenible	**19**	**19**
Informática Aplicada	**16**	**1**
Informática Industrial y Automatización	**7**	**7**
Procesos de la Industria Química	**15**	**7**
Ingeniería Eléctrica	**6**	**1**
Didáctica de Enseñanza de las Ciencias	**-**	**40**
NOMBRE DEL DOCTORADO		
HUMANIDADES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
TOTAL ESPECIALIZACIÓN	**28**	**27**
TOTAL MAESTRÍA	**63**	**75**
TOTAL DOCTORADO	**0**	**0**
(6) TOTAL	**91**	**102**

FUENTE: DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y ESTUDIOS AVANZADOS (2014)

GRÁFICO Nº 6

Distribución de Matrícula de Postgrado Año 2014

Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián".

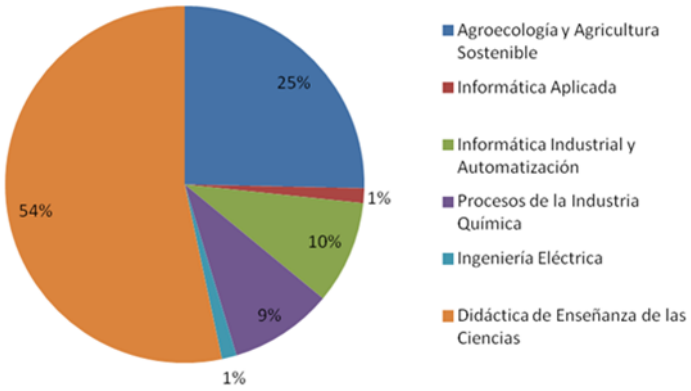


Fuente: Div. de Estudios Avanzados (2014)

GRÁFICO Nº 7

Distribución Porcentual de Matrícula de Postgrado

Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián".



Fuente: Div. de Estudios Avanzados (2014)

–

–

– **Resumen Egresados Postgrado.**

- **Egresados**: el número de egresados por carreras es de un total de 16.

CUADRO Nº 10

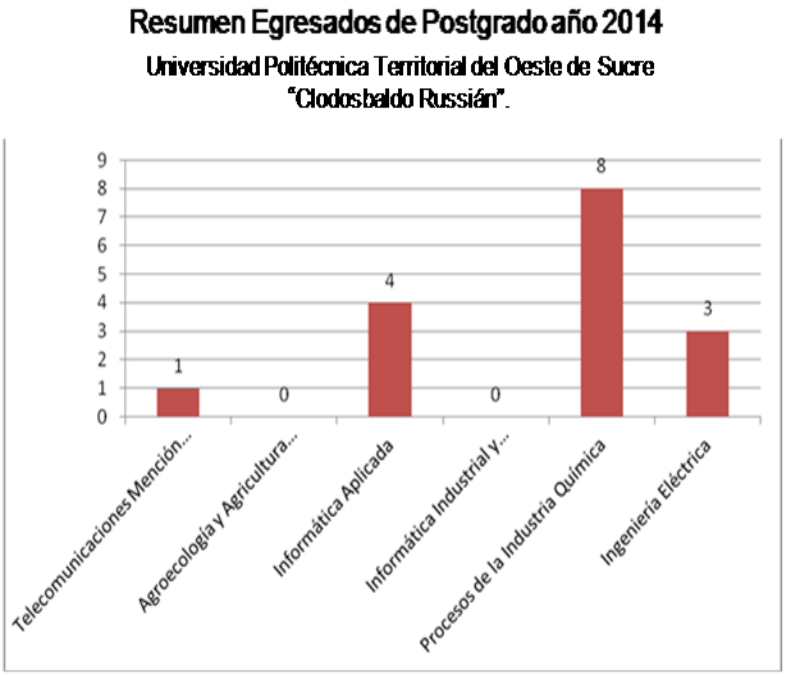
RESUMEN EGRESADOS DE POSTGRADO CLASIFICADOS POR AREA DE CONOCIMIENTO

ENTE

AREA DE CONOCIMIENTO	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
Telecomunicaciones Mención Redes de Empresa	**0**	**1**
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
Agroecología y Agricultura Sostenible	**0**	**0**
Informática Aplicada	**11**	**4**
Informática Industrial y Automatización	**0**	**0**
Procesos de la Industria Química	**3**	**8**
Ingeniería Eléctrica	**6**	**3**
Didática de Enseñanza de las Ciencias		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
HUMANIDADES		
NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN		
NOMBRE DE LA MAESTRÍA		
NOMBRE DEL DOCTORADO		
TOTAL ESPECIALIZACIÓN		
TOTAL MAESTRÍA		
TOTAL DOCTORADO		
(6) TOTAL	**20**	**16**

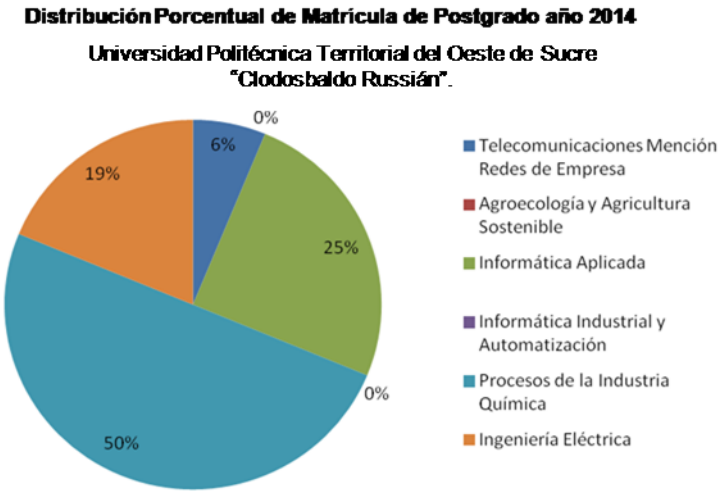
FUENTE: DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y ESTUDIOS AVANZADOS (2014)

GRÁFICO Nº 8



Fuente: Div. de Estudios Avanzados (2014)

GRÁFICO Nº 9



Fuente: Div. de Estudios Avanzados (2014)

CUADRO Nº 11
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
ENTE

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011
BECAS EN EFECTIVO (*)	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
PREPARADURIAS	0	50.000,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
PASANTIAS	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
AYUDANTÍAS	379	3.000.000,00	2.449.200,00	3.240.400,00	379	5.422.800,00	1.552.600,00	4.796.000,00
CRÉDITOS EDUCATIVOS	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	895	2.000,00	82.000,00	84.854,81	116	636.400,00	189.365,00	223.594,00
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**1274**	**3.052.000,00**	**2.531.200,00**	**3.325.254,81**	**495**	**6.059.200,00**	**1.741.965,00**	**5.019.594,00**

SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
COMEDOR	290.184	8.733.202,00	15.700.716,00	13.190.484,00	5.053	10.502.576,00	32.621.401,50	23.827.467,10
TRANSPORTE	4.810	936.772,00	1.935.821,00	1.391.446,00	5.000	1.174.880,00	1.158.994,79	1.438.955,38
SERVICIOS MÉDICOS								
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES	1.625	102.445,00	238.395,00	148.096,00	2.311	212.824,00	881.710,85	560.964,98
OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)								
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES	**296.619**	**9.772.419,00**	**17.874.932,00**	**14.730.026,00**	**12.364**	**11.890.280,00**	**34.662.107,14**	**25.827.387,46**

FUNETE: XXX (Año)

FUENTE: Div. de Bienestar Estudiantil (2014)

CUADRO Nº 12
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN ENTE

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN ENTE								
CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO		
	Nº DE BENEFICIARIOS / USUARIOS ATENDIDOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
Actividades Intra y Extra Universitaria								
Servicios bibliotecarios	7.312	33.238	28.215	26.903	4.402	28.000	28.000	22.447
Laboratorios	7.246	352.295	2.041.463	1.336.126	1.586	692.325	692.325	414.753
Bioterios	828	47.545	29.715	24.080	19	26.880	26.880	16.531
Estaciones Experimentales	940	213.910	117.791	116.688	641	252.284	252.284	105.700
Servicios de tecnología de información	1.667	224.498	2.120.361	411.995	5.038	435.551	3.262.303	1.874.954

FUENTE: Profesora Luisana Parejo (2013) / Profesor Raúl Martínez (2014)

CUADRO Nº 13 (Parte I)
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVOS

TIPO DE PERSONAL	N° DE CARGOS				SUELDOS Y SALARIOS	PENSION JUBILACION, INCAPACIDAD Y SOBREVIVIENTE	COMPENSACIONES
	F	M	V	TOTAL			
2	3				4	5	6
DOCENTE	250	300	0	550	34.670.871,00	16.312.666,00	65.339,00
- ORDINARIOS	105	110	-	215	17.706.026,76	-	65.339,00
DIRECTIVO	0	0		0	-	-	-
INSTRUCTOR	38	49		90	7.411.825,15		
ASISTENTE	44	43		84	6.917.703,48		
AGREGADO	17	15		32	2.635.315,61		65.339,00
ASOCIADO	4	3		7	576.475,29		
TITULAR	2	0		2	164.707,23		
AUXILIAR DOCENTE	8	24	-	32	2.635.315,61	-	-
I	6	19		25	2.058.840,32		
II	1	3		4	329.414,45		
III	1	1		2	164.707,23		
IV	0	0		0	-		
V	0	1		1	82.353,61		
- ESPECIALES							
CONTRATADOS	84	73	-	157	12.929.517,21		-
INSTRUCTOR	84	73		157	12.929.517,21		
AUXILIAR DOCENTE	6	11	-	17	1.400.011,42	-	-
I	6	11		17	1.400.011,42		
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES							
- JUBILADO	40	80		120	-	15.236.156,00	-
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	7	2		9	-	1.076.510,00	-
ADMINISTRATIVOS	175	79	-	254	10.581.442,00	4.935.739,00	876,00
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	96	50	-	146	6.476.073,79	2.881.275,00	876,00
DIRECTIVO							
FIJO	14	3		17	982.975,49		876,00
CONTRATADO	63	32		95	5.493.098,31		
JUBILADO	19	15		34		2.881.275,00	
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE							
- APOYO	79	29	-	108	4.105.368,21	2.054.464,00	-
FIJO	9	1		10	578.220,87		
CONTRATADO	42	19		61	3.527.147,33		
JUBILADO	27	7		34		1.920.850,00	
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	1	2		3		133.614,00	
OBREROS	100	177	-	277	11.245.975,00	3.969.728,00	-
FIJO	62	117		179	8.973.634		
CONTRATADO	16	22		38	2.272.341		
JUBILADO	16	36		52		3.495.954	
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	6	2		8		473.774	
(57) TOTAL	**525**	**556**	**0**	**1081**	**56.498.288**	**25.218.133**	**66.215**

FUENTE: Oficina de Recursos Humanos (2014)

CUADRO Nº 13 (Parte II)
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVOS

PRIMA POR HIJOS	ATENCION POR HIJOS CON DICAPACIDAD	PRIMA POR HOGAR	PRIMA POR JERARQUIA / CARGO	PRIMA POR TITULAR	PRIMA POR ANTIGÜEDAD	PRIMA POR PROFESIONALIZACION	TIPO DE PERSONAL	PRIMA APOYO DOCENTE
7	8	9	10	11	12	13	(2)	14
1.873.798,00	54.000,00	2.890.238,00	125.462,00	41.600,00	-	-	**DOCENTE**	3.079.279,00
956.927,72	36.000,00	1.476.012,28	90.244,60	22.880,00	-	-	**- ORDINARIOS**	1.572.553,41
-	-	-	-	-	-	-	DIRECTIVO	
400.574,39	18.000,00	617.865,61	30.815,23		-	-	INSTRUCTOR	658.278,17
373.869,43		576.674,57	41.820,67		-	-	ASISTENTE	614.392,96
142.426,45		219.685,55	15.407,61		-	-	AGREGADO	234.054,46
31.155,79	18.000,00	48.056,21	2.201,09		-	-	ASOCIADO	51.199,41
8.901,65		13.730,35	-	22.880,00	-	-	TITULAR	14.628,40
142.426,45	-	219.685,55	8.804,35	18.720,00	-	-	**AUXILIAR DOCENTE**	234.054,46
111.270,67		171.629,33	6.603,26		-	-	I	182.855,05
17.803,31		27.460,69	2.201,09		-	-	II	29.256,81
8.901,65		13.730,35	-		-	-	III	14.628,40
-		-	-		-	-	IV	-
4.450,83		6.865,17	-	18.720,00	-	-	V	7.314,20
							- ESPECIALES	
698.779,78	18.000,00	1.077.832,22	24.211,96	-	-	-	**CONTRATADOS**	1.148.329,70
698.779,78	18.000,00	1.077.832,22	24.211,96	-	-	-	INSTRUCTOR	1.148.329,70
75.664,05	-	116.707,95	2.201,09	-	-	-	**AUXILIAR DOCENTE**	124.341,43
75.664,05	-	116.707,95	2.201,09	-	-	-	I	124.341,43
							- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES	
-	-	-	-	-	-	-	**- JUBILADO**	
-	-	-	-	-	-	-	**- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE**	
880.062,00	18.000,00	1.233.523,00	15.381,00	-	1.372.791,00	1.158.090,00	**ADMINISTRATIVOS**	0
538.617,18	-	754.943,04	9.413,51	-	840.178,10	708.776,39	**- PROFESIONALES Y TÉCNICOS**	0
							DIRECTIVO	
81.754,39	-	114.589,57	1.428,84	-	127.527,03	107.582,13	FIJO	
456.862,79		640.353,47	7.984,67	-	712.651,07	601.194,26	CONTRATADO	
-							JUBILADO	
							PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	
341.444,82	18.000,00	478.579,96	5.967,49	-	532.612,90	449.313,61	**- APOYO**	0
48.090,82		67.405,63	840,49	-	75.015,90	63.283,61	FIJO	
293.354,00	-	411.174,33	5.127,00	-	457.597,00	386.030,00	CONTRATADO	
-	18.000,00						JUBILADO	
-							PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	
1.565.256,00	-	1.456.380,00	-	-	1.489.944,00	57.173,00	**OBREROS**	0
1.316.364		1.204.040			1.428.518	57.173	FIJO	
248.892		252.340			61.426		CONTRATADO	
							JUBILADO	
							PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	
4.319.116	**72.000**	**5.580.141**	**140.843**	**41.600**	**2.862.735**	**1.215.263**	**(57) TOTAL**	**3.079.279**

FUENTE: Oficina de Recursos Humanos (2014)

CUADRO Nº 13 (Parte III)
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVOS

BONO TRANSPORTE	COMPLEMENTO POR HORAS EXTRAORDINARIAS O SOBRETIEMPO	BONO NOCTURNO	DIAS FERIADOS	BONO DIDÁCTICO	BONO ALIMENTACION (a)	BONO ASISTENCIAL	BONO VACACIONAL/RECREACIONAL	TIPO DE PERSONAL
17	18	19	20	22	23	24	25	(2)
-	-	-	-	477.344,00	8.683.034,00	2.335.578,00	21.975.337,00	**DOCENTE**
-	-	-	-	467.797,12	4.434.328,53	-	7.767.090,51	**- ORDINARIOS**
								DIRECTIVO
				124.109	1.856.230,55		3.251.340,21	INSTRUCTOR
				190.938	1.732.481,84		3.034.584,20	ASISTENTE
				152.750	659.993,08		1.156.032,08	AGREGADO
					144.373,49		252.882,02	ASOCIADO
					41.249,57		72.252,00	TITULAR
-	-	-	-	9.546,88	659.993,08	-	1.156.032,08	**AUXILIAR DOCENTE**
				9.547	515.619,60		903.150,06	I
					82.499,14		144.504,01	II
					41.249,57		72.252,00	III
					-		-	IV
					20.624,78		36.126,00	V
								- ESPECIALES
-	-	-	-	-	3.238.091,06	-	5.671.782,37	**CONTRATADOS**
					3.238.091,06		5.671.782,37	INSTRUCTOR
-	-	-	-	-	350.621,33	-	614.142,04	**AUXILIAR DOCENTE**
					350.621,33		614.142,04	I
								- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBR
						2.190.691	6.384.110,00	**- JUBILADO**
						144.887	382.180,00	**- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**3.766.046**	**1.258.881**	**7.476.031**	**ADMINISTRATIVOS**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**2.304.902**	**738.607**	**4.521.684**	**- PROFESIONALES Y TÉCNICOS**
					-			DIRECTIVO
					349.851,27		504.590,56	FIJO
					1.955.051,20		2.819.770,79	CONTRATADO
					-	738.607,20	1.197.322,80	JUBILADO
					-		-	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.461.144**	**520.273,80**	**2.954.347**	**- APOYO**
					205.794,86		296.817,98	FIJO
					1.255.348,67		1.810.589,67	CONTRATADO
					-	492.404,80	798.215,20	JUBILADO
						27.869	48.724,00	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
14.268	**636.232**	**216.914**	**104.345**	**0**	**4.535.612**	**1.105.575**	**7.835.187**	**OBREROS**
14.215	584.864	205.302	98.828		3.594.920	957.805	5.365.719	FIJO
53	51.368	11.612	5.516		940.692	147.770	820.930	CONTRATADO
							1.470.873	JUBILADO
							177.665	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
14.268	**636.232**	**216.914**	**104.345**	**477.344**	**16.984.692**	**4.700.034**	**37.286.555**	**(57) TOTAL**

FUENTE: Oficina de Recursos Humanos (2014)

CUADRO Nº 13 (Parte IV)
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVOS

BONO ESPECIAL / BONO ESCOLAR (b)	AYUDA PARA ADQUISICION DE UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES (b)	CAJA DE AHORROS	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	IPASME (b)	REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEADO	S.S.O.	TIPO DE PERSONAL
29	31	32	33	34	35	36	(2)
0	750.200,00	2.862.553,00	-	1.396.383,00	146.980,00	635.797,00	**DOCENTE**
0	**330.314**	**838.192**	**0**	**713.117**	**75.061**	**324.694**	**- ORDINARIOS**
	138.270,78	350.871,09		298.514,18	31.420,90	135.918,60	
	129.052,73	327.479,69		278.613,24	29.326,18	126.857,36	
	49.162,95	124.754,17		106.138,38	11.171,88	48.326,61	
	10.754,39	27.289,97		23.217,77	2.443,85	10.571,45	
	3.072,68	7.797,14		6.633,65	698,24	3.020,41	
-	49.162,95	124.754,17	-	106.138,38	11.171,88	48.326,61	**AUXILIAR DOCENTE**
	38.408,55	97.464,19		82.920,61	8.728,03	37.755,17	I
	6.145,37	15.594,27		13.267,30	1.396,48	6.040,83	II
	3.072,68	7.797,14		6.633,65	698,24	3.020,41	III
	-	-		-	-	-	IV
	1.536,34	3.898,57		3.316,82	349,12	1.510,21	V
							- ESPECIALES
0	**241.206**	**612.075**	**0**	**520.741**	**54.812**	**237.102**	**CONTRATADOS**
	241.205,70	612.075,13		520.741,40	54.812,02	237.102,44	INSTRUCTOR
-	26.117,81	66.275,65	-	56.386,01	5.935,06	25.673,51	**AUXILIAR DOCENTE**
	26.117,81	66.275,65		56.386,01	5.935,06	25.673,51	I
ES							**- INVESTIGADORES Y DOCENTES LI**
	101.200,00	1.214.083,00			-	-	**- JUBILADO**
	2.200,00	7.173,00			-	-	**- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE**
2.473.293	**0**	**1.180.074**	**20.997**	**61.874**	**127.756**	**255.511**	**ADMINISTRATIVOS**
1.505.955	**0**	**717.621**	**13.228**	**61.874**	**78.189**	**156.378**	**- PROFESIONALES Y TÉCNICOS**
							DIRECTIVO
169.839,41	-	74.002,39	13.228	61.874	11.868,04	23.735,99	FIJO
949.102,56	-	413.542,79			66.321,42	132.642,32	CONTRATADO
387.013,20	-	230.076,00			-	-	JUBILADO
-	-	-					PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
967.338	**0**	**462.453**	**7.769**	**0**	**49.567**	**99.133**	**- APOYO**
99.905,53	-	43.530,82	7.769		6.981,20	13.962,35	FIJO
609.423,75	-	265.538,00			42.585,33	85.170,33	CONTRATADO
258.008,80	-	153.384,00			-	-	JUBILADO
-	-	-			-	-	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
0	**561.000**	**1.120.069**	**139.732**	**0**	**127.756**	**255.511**	**OBREROS**
	532.400	722.672	139.732		108.835	217.670	FIJO
		119.116			18.921	37.841	CONTRATADO
	28.600	278.281					JUBILADO
		-					PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
2.473.293	**1.311.200**	**5.162.696**	**160.729**	**1.458.257**	**402.492**	**1.146.819**	**(57) TOTAL**

FUENTE: Oficina de Recursos Humanos (2014)

CUADRO Nº 13 (Parte V)
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVOS

REGIMEN PRESTACIONAL DE HABITAT Y VIVIENDA (FAO)	DECRETO CUIDADO DIARIO (GUARDERIAS)	SERVICIO MEDICO	PRESTACIONES SOCIALES		PREVISION SOCIAL	DOTACION DE UNIFORME	BECAS	TIPO DE PERSONAL
			FIDEICOMISO (PERSONAL OBRERO)	PRESTACIONES SOCIALES Y DIAS COMPLEMETARIOS (PERSONAL				
37	38	41	44	45	46	47	48	(2)
702.688,00	362.173,00	-	-	4.106.024,00	1.523.619,00	-	1.134.750,00	**DOCENTE**
358.855	**184.958**	**0**	**0**	**2.096.901**	**533.211**	**0**	**496.773**	**- ORDINARIOS**
								DIRECTIVO
150.218,34	77.424,16			877.772,35	223.204,70		207.951,31	INSTRUCTOR
140.203,78	72.262,55			819.254,19	208.324,39		194.087,89	ASISTENTE
53.410,96	27.528,59			312.096,84	79.361,67		73.938,24	AGREGADO
11.683,65	6.021,88			68.271,18	17.360,37		16.173,99	ASOCIADO
3.338,19	1.720,54			19.506,05	4.960,10		4.621,14	TITULAR
53.410,96	27.528,59	-	-	312.096,84	79.361,67	-	73.938,24	**AUXILIAR DOCENTE**
41.727,32	21.506,71			243.825,65	62.001,31		57.764,25	I
6.676,37	3.441,07			39.012,10	9.920,21		9.242,28	II
3.338,19	1.720,54			19.506,05	4.960,10		4.621,14	III
-	-			-	-		-	IV
1.669,09	860,27			9.753,03	2.480,05		2.310,57	V
								- ESPECIALES
262.048	**135.062**	**0**	**0**	**1.531.225**	**389.368**	**0**	**362.760**	**CONTRATADOS**
262.047,54	135.062,14			1.531.225,10	389.368,20		362.759,50	INSTRUCTOR
28.374,57	14.624,56	-	-	165.801,44	42.160,89	-	39.279,69	**AUXILIAR DOCENTE**
28.374,57	14.624,56			165.801,44	42.160,89		39.279,69	I
BRES								**- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBR**
-	-		**0**		477.096,00		**153.750**	**- JUBILADO**
-	-		**0**		2.421,00		**8.250**	**- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE**
242.652	**238.524**	**286.688**	**0**	**1.130.007**	**0**	**0**	**558.000**	**ADMINISTRATIVOS**
148.508	**145.982**	**173.812**	**0**	**691.589**	**0**	**0**	**336.201**	**- PROFESIONALES Y TÉCNICOS**
								DIRECTIVO
22.541,44	22.157,97	13.905,07		104.973,33			45.600,41	FIJO
125.966,89	123.823,93	77.704,81		586.615,66			254.825,82	CONTRATADO
-	-	82.202,40		-			35.775,00	JUBILADO
		-		-				PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
94.144	**92.542**	**112.876**	**0**	**438.418**	**0**	**0**	**221.799**	**- APOYO**
13.259,67	13.034,10	8.179,45		61.749,02			26.823,77	FIJO
80.884,00	79.508,00	49.894,67		376.669,00			163.625,00	CONTRATADO
-	-	54.801,60		-			23.850,00	JUBILADO
-	-			-			7.500,00	PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
				-				
281.959	**41.202**	**3.389.128**	**1.397.606**	**0**	**0**	**3.123.129**	**1.005.375**	**OBREROS**
242.169	41.202	2.113.428	1.330.896			2.900.272	792.750	FIJO
39.790		378.691	66.710			222.857	164.625	CONTRATADO
		865.075					48.000	JUBILADO
		31.934						PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE
1.227.299	**641.899**	**3.675.816**	**1.397.606**	**5.236.031**	**1.523.619**	**3.123.129**	**2.698.125**	**(57) TOTAL**

FUENTE: Oficina de Recursos Humanos (2014)

CUADRO Nº 13 (Parte VI)
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS
PERSONAL ACTIVO Y PASIVOS

TIPO DE PERSONAL	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA POR MATRIMONIO	AYUDA NACIMIENTO	AYUDA DEFUNCION	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREACIONALES	OTROS COMPLEMENTOS OBREROS	OTRAS PRIMAS OBREROS	PRODUCTIVIDAD ADMINISTRATIVOS	TOTAL GENERAL
(2)	49	51	52	53	54	55	56	57	58	59
DOCENTE	411.202,50	14.500,00	45.000,00	12.500,00	12.000,00	82.537,50	-	-	-	**106.783.453**
- ORDINARIOS	**126.453**	**7.000**	**22.500**	**6.250**	**6.128**	**42.151**	**0**	**0**	**0**	**40.757.757**
DIRECTIVO										0
INSTRUCTOR	52.933,79	2.000,00	18.750,00	2.500,00	2.565,32	17.644,60				16.956.999
ASISTENTE	49.404,87	-	3.750,00	3.750,00	2.394,30	16.468,29				15.883.694
AGREGADO	18.820,90	5.000,00	-	-	912,11	6.273,63				6.197.901
ASOCIADO	4.117,07	**0**	**0**	**0**	199,52	1.372,36				1.323.821
TITULAR	1.176,31	**0**	**0**	**0**	57,01	392,10				395.343
AUXILIAR DOCENTE	18.820,90	**2.500**	**11.250**	**2.500**	912,11	6.273,63	-	-	-	**6.012.725**
I	14.703,83	**2.500**	**11.250**	**2.500**	712,59	4.901,28				4.688.185
II	2.352,61	**0**	**0**	**0**	114,01	784,20				747.127
III	1.176,31	**0**	**0**	**0**	57,01	392,10				372.463
IV	-	**0**	**0**	**0**	-	-				0
V	588,15	**0**	**0**	**0**	28,50	196,05				204.951
- ESPECIALES										
CONTRATADOS	**92.340**	**2.500**	**7.500**	**3.750**	**4.475**	**30.780**	**0**	**0**	**0**	29.294.289
INSTRUCTOR	92.340,05	2.500,00	7.500,00	3.750,00	4.475,06	30.780,02				29.294.289
AUXILIAR DOCENTE	9.998,60	2.500,00	3.750,00	-	484,56	3.332,87	-	-	-	**3.174.385**
I	9.998,60	2.500,00	3.750,00	-	484,56	3.332,87				3.174.385
- INVESTIGADORES Y DOCENTES LIBRES										
- JUBILADO	163.590,00									25.920.676
- PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	-					**0**				1.623.621
ADMINISTRATIVOS	**480.000**	**2.500**	**20.000**	**8.750**	**131.472**	**0**	**0**	**0**	**2.114.999**	**42.029.959**
- PROFESIONALES Y TÉCNICOS	**293.770**	**2.500**	**10.000**	**4.375**	**80.464**	**0**	**0**	**0**	**1.294.426**	**25.490.221**
DIRECTIVO										0
FIJO	44.590,16			-	12.213,25	-			196.475,32	3.088.180
CONTRATADO	249.180,33	2.500,00	10.000,00	4.375,00	68.250,49	-			1.097.950,30	16.849.769
JUBILADO	-					**0**				5.552.272
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	-					**0**				0
- APOYO	**186.230**	**0**	**10.000**	**4.375**	**51.008**	**0**	**0**	**0**	**820.573**	**16.539.739**
FIJO	26.229,51		-		**7.184**	**0**			115.573,72	1.779.652
CONTRATADO	160.000,00		10.000,00	4.375,00	**43.824**	**0**			704.999,67	10.822.865
JUBILADO	-					**0**				3.719.514
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	-					**0**				217.707
										0
OBREROS	**1.182.150**	**2.500**	**31.029**	**0**	**17.500**	**0**	**35.075**	**91.948**	**0**	**47.035.258**
FIJO	1.106.150	2.500	18.529		17.500		35.070	85.348		34.208.505
CONTRATADO	76.000		12.500				5	6.600		5.956.596
JUBILADO										6.186.783
PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE										683.373
										0
(57) TOTAL	**2.073.353**	**19.500**	**96.029**	**21.250**	**160.972**	**82.538**	**35.075**	**91.948**	**2.114.999**	**195.848.670**

Fuente: Oficina de Recursos Humanos (2014)

9.1.35 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE PARIA "LUIS MARIANO RIVERA"

1. MARCO INSTITUCIONAL

La Universidad Politécnica Territorial de Paria " Luis Mariano Rivera ", es una institución universitaria de carácter público, cuya creación constituye uno de los retos más importantes en el contexto territorial, ya que viene a garantizar la universalización del derecho a la educación universitaria de calidad en todo el territorio y fortalecerá la participación de todas las comunidades de la zona de paria y del estado en general, mediante la formación integral, la interacción, el intercambio y el aprendizaje en un proceso enriquecedor permanente con los saberes del pueblo.

Durante el año 2014 se administraron nueve (09) Proyectos y tres (03) acciones Centralizadas articulados con el Presupuesto Institucional, que abarcan las funciones esenciales de docencia, investigación y extensión, de las cuales también corresponde presentar sus resultados, en términos de memoria y cuenta.

La exposición de resultados y logros se organiza de acuerdo a la estructura presupuestaria por proyectos, presentándose asociado a cada proyecto cuadros que permiten visualizar las metas programadas y las metas alcanzadas durante el año 2014, cuya comparación de datos conlleva a conocer el grado de logro alcanzado en las metas previstas según el Plan Operativo Anual 2014 de cada dependencia académica y centralizada.
Es así como en consecuencia, en el presente documento se presenta la

Memoria y Cuenta correspondiente al ejercicio económico– financiero del año 2014.

MISIÓN

La Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera" tiene como Misión institucional, la formación, la investigación científica-tecnológica y la capacitación profesional de talentos humanos en el campo de las ciencias sociales , humanistas, económicas y aplicadas, a través de una educación de alto nivel, orientada en principios humanistas y socialistas, con una alta pertinencia social y en estrecha cooperación con el Poder popular, con objeto de formar profesionales capaces de planificar, ejecutar y evaluar los programas y proyectos que propendan hacia el desarrollo sustentable y endógeno de la subregión Carúpano-Paria y del país en general.

VISIÓN

La Universidad Politécnica Territorial de Paria **"Luis Mariano Rivera"**,

soportada en programas académicas de alto nivel, humanísticos y con pertinencia social, constituirá el instrumento por excelencia de la Revolución Bolivariana y del pueblo de paria, para promover y ejecutar planes y proyectos sociales y económicos que garanticen su aprovechamiento óptimo de sus recursos y potencialidades , orientándolos hacia su desarrollo integral y sustentable, promoviendo nuevos modelos socioproductivos que permitan alcanzar una justa distribución de sus recursos, la justicia , equidad y la suprema felicidad de su pueblo; así como la constitución de un polo de desarrollo estratégico que haga de esta entidad una autentica potencia en lo económico y social.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos y del accionar de esta Casa de Estudios, está centrada bajo las siguientes competencias:

- Ser una institución eje central y motora en la sociedad del conocimiento que imparta una formación liberadora, integral y de calidad fundada en valores éticos, democráticos y de respeto a los principios de diálogo y cooperación, que aseguren el éxito académico y profesional, que participe productivamente en investigaciones científicas y tecnológicas decisivas para el desarrollo integral y sustentable que formen parte de las redes de excelencia de investigación e innovación educativa al servicio de la comunidad basados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con sentido de responsabilidad social, de apoyo a las comunidades más desprotegidas, que contribuya a partir de proyectos coordinados con dependencias gubernamentales y del sector productivo en el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, de apoyo de las funciones sustantivas y adjetivas para una administración transparente y eficientemente constituida en torno de una sólida estructura organizacional, con actividades vigentes y previsoras de requerimientos futuros, que opere con base en controles preventivos y prácticas de calidad, eficiencia, legalidad, sustentada en la plena digitalización de todo proceso académico y administrativo, dejando atrás la cultura burocrática del trámite, cimentado los pilares que sostendrán a nuestra futura universidad territorial enclavada en el porvenir.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luís Mariano Rivera" en cuanto a organización y funcionamiento se rigen por los principios de participación protagónica, toma de decisiones en forma colectiva, corresponsabilidad, desconcentración administrativa, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio colectivo e individual de sus funciones. Se estructura horizontalmente para la toma de decisiones y para la ejecución de las mismas.

Su estructura Organizativa se rige de la siguiente manera: una o un Rector, acompañado por el o la Responsable del Área Académica, el o la responsable del Área Administrativa, un representante del sector estudiantil, y un representante del cuerpo docente, y la estructura organizada es la siguiente :

El Rector tiene a su cargo las siguientes Unidades y Direcciones:

- Consultoría Jurídica
- Dirección de Planificación Institucional
- Dirección de Investigación y Postgrado
- Dirección de Seguimiento y Control de Gestión
- Dirección de Docencia
- Dirección de Informática y Telemática
- Dirección de Asistencia Integral Estudiantil
- Dirección de Asuntos Territoriales:
  - Servicios Comunitarios
  - Apoyo a la Misión Sucre
  - Municipalización Universitaria
  - Relaciones Interinstitucionales y Medios
  - Gestión de Proyectos Endógenos y Vinculación Social:
- Producción
- Extensión
- Cultura

La o el Responsable del Área Administrativa tiene a su cargo las siguientes coordinaciones y unidades de apoyo:

- Coordinación de Administración y Finanzas:
- Departamento de Contabilidad
- Sección de Ejecución y Control
- Sección de Ordenación de Pagos
- Sección de Tesorería
- Sección de Contrataciones y Suministros (Compras)
- Sección de Almacén
- Bienes Nacionales
- Sección de Reproducción
- Coordinación Gestión del Talento Humano
- Coordinación de Servicios Generales
- Coordinación de Infraestructura

La o el Responsable del Área Académica tiene a su cargo las siguientes unidades y coordinaciones:

- Coordinación Programas Nacionales de Formación:
  - PNF Ingeniería Informática

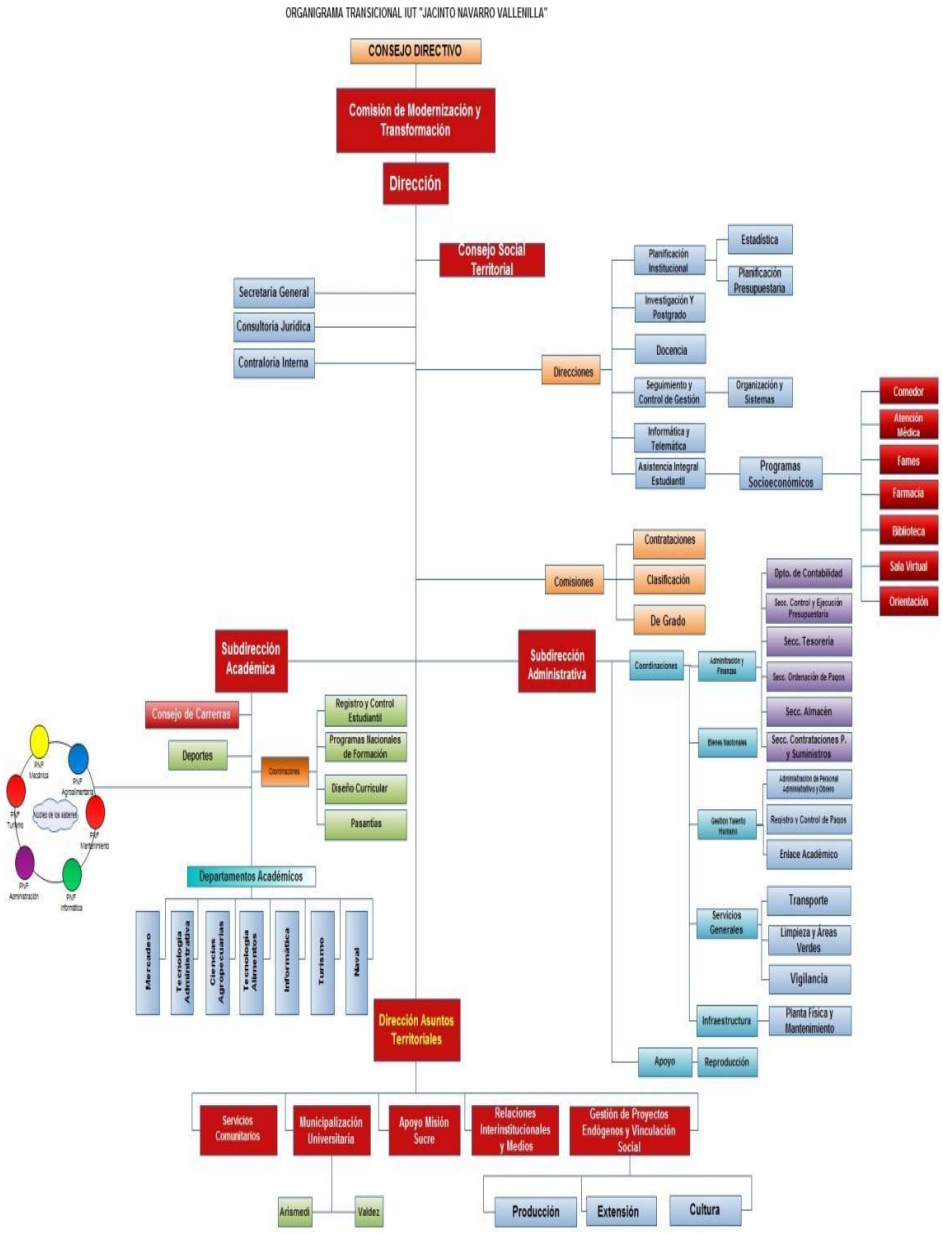
- PNF Ingeniería Mantenimiento
- PNF Ingeniería Mecánica
- PNF Ingeniería Agroalimentaria
- PNF Licenciatura en Turismo
- PNF Licenciatura en Administración
- PNF Licenciatura en Distribución y Logística
- PNF Ingeniería en Proc. y Dist. De los Alimentos.
- PNF Licenciatura de Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional
- PNF en Odontología

– Departamento Académicos:
  - Naval
  - Mercadeo

– Coordinación Registro y Control Estudiantil
– Coordinación de Diseño y Desarrollo Curricular
– Coordinación de Pasantías
– Centro de Estudios Náuticos
– Sección Deportes

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Gráfico N° 1



1.- MARCO NORMATIVO

Es el 13 Abril del año 2012, fecha decisiva de la conversión o creación de la Universidad Politécnica Territorial de Paria -Luís Mariano Rivera, mediante el Decreto 8.805 Publicado en Gaceta Oficial 39.902 y la Resolución 3157 del 27 de Abril de 2012 del Despacho de la Ministerio del Poder Popular Para La Educación Universitaria, publicado en la Gaceta Oficial 39.911 del 27 de Abril del 2012.

Esta Universidad nace como respuesta a las necesidades de la región, la cual ofrece posibilidades de desarrollo en virtud de su condición costera, de su potencial turístico, agropecuario, pesquero y la expansión de los servicios comerciales, industriales, gubernamentales educativos y de infraestructura urbana.

En tal sentido, forman profesionales necesarios para el desarrollo científico y tecnológico del sector industrial, agropecuario y de servicios requeridos por la región y el país. La Universidad está relacionada con la comunidad través de programas de extensión y cooperación, contribuyendo así a su desarrollo económico-social, y difusión de sus valores culturales, locales y regionales.

Actualmente, se está cumpliendo con las especificaciones y directrices del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior dentro del Programa Alma Mater y los Programas Nacionales de Formación y se imparten las licenciaturas de Administración, Turismo y Distribución y Logística, Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional, Odontología, Ingeniería en Informática, Agroalimentaria, Mecánica, Mantenimiento y Procesamiento y distribución de los Alimentos, este Programa Nacional está basado en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria de nuestro país, la cual establece que: La seguridad agroalimentaria es la capacidad efectiva que tiene el Estado, en corresponsabilidad con el sector agroalimentario nacional, para garantizar a toda la población, la disponibilidad, acceso, intercambio y distribución equitativa de los alimentos de manera estable, que aseguren las condiciones físicas y emocionales adecuadas para el desarrollo humano integral y sustentable, considerando el intercambio, la complementariedad y la integración económica entre los pueblos y naciones como elemento esencial que garantiza el derecho a la alimentación
Dentro del sistema de carreras cortas tecnológicas aún subsistema: mercadeo, publicidad, comercio exterior, y construcción naval

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Politécnica Territorial de Paria **“Luis Mariano Rivera “,**

cumpliendo con las Políticas enmarcada en el Plan Simón Bolívar, logró alcanzar un 77 % de cumplimiento de las metas física y 61 % de las metas financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

- La UPTP "Luis Mariano Rivera "logró atender una Matrícula de 14.102 estudiantes:

  Femeninos..... 6290
  Masculino..... 7812
- Se aperturaron los Programas nacionales de Formación (PNF) en las carreras de Seguridad Alimentaria y Cultura. Nutricional con una matrícula de 156 estudiantes y la carrera de Odontología con una matrícula de 75 estudiantes.
- Egresaron durante el año 2014, 1.006 nuevos profesionales para incorporarse al campo laboral, donde 681 era Masculinos y 325 eran femeninos, la mayor concentración de graduandos se ubicó en la carrera de Licenciatura en Administración.
- Se logró beneficiar a 1900 becarios en las modalidades de Becas Estudios, Preparadurias, Ayudantías y ayudas eventuales.
- En el periodo comprendido entre enero 2014 y diciembre 2014, el departamento de planta física, conjuntamente con la división de planificación y desarrollo hemos planificado la construcción de un total de (06) obras civiles, las cuales fueron contratadas y adjudicadas a compañías anónimas y cooperativas, que fueron seleccionadas por el comité de licitación de esta institución, según normas y reglamento establecidos en la ley de contrataciones públicas.
- De las (06) obras, planificadas para culminar durante este periodo se tienen cuatro (4) culminadas, las cuales representan un avance físico de un 66,67 %, quedando un 33,33% restante, que representa dos (02) obras en proceso de contratación y ejecución.
- La inversión estimada para este periodo 2014 se encuentra alrededor de los: nueve millones veinte un mil quinientos setenta y cuatro bolívares con cuarenta y dos céntimos (Bs.9.021.574,42)
- Se elaboró el proyecto ocho (08) correspondiente al año 2014, donde se contemplan realizar una serie de proyectos, necesarios para continuar en el proceso de mejorar la infraestructura existente.
- Conjuntamente se está realizando el programa de la i jornada de articulación con los directores de planta física y servicios generales de esta institución U.P.T.P.L.M.R, donde el M.P.P.E.U exige.
- Se logró la adquisición de 18 Títulos y 56 Libros en total para el apoyo bibliográfico a la Carrera de Odontología a dictarse próximamente en nuestra Universidad.
- Se logró la reparación y reforzamiento de 23 sillas de metal.
- Realización de Jornada en cuanto a donación de sangre junto con el

Banco de Sangre del Hospital General de Carúpano y un grupo de estudiantes que prestaron su apoyo.
- Realización de Talleres de Consumo de Estupefaciente junto con la participación de la Organización Nacional Anti-Droga (ONA).
- Se logró vender en conteo manual Bs.9016,50 en Aranceles y se atendieron 16.080 estudiantes desde Enero hasta Septiembre 2014.
- Se atendieron 1.331 Estudiante por asistencia odontológica.
- Se realizaron 531 historias clínicas odontológicas a los estudiantes asistidos.
- Se lograron atender 47 niños de las diferentes comunidades.
- Se atendieron 10 obreros 28 administrativos y 12 docentes.
- Se realizaron charlas odontológicas a la comunidad universitaria en los salones.
- Se realizaron charlas odontológicas sobre técnicas del cepillado en diferentes unidades educativas.
- Se realizaron charlas odontológicas a los niños de diferentes comunidades.
- Fueron atendidos 366 estudiantes de asesoría Académica
- Se realizaron 1257 informes por solicitud de becas
- Se atendieron 329 casos en asesorías y entrevistas de estudiantes internacionales.
- Se logró las diferentes inquietudes psicológicas de forma efectiva.(Departamento de Orientación)
- Se logró responder en el área psicológica ante la demanda de la comunidad .(Departamento de Orientación)
- Se logró la jornada informativa de las diferentes carreras
- Se logró el cambio de especialidad de los estudiantes que manifestaron no sentirse identificados con su carrera
- Se logró responder en el área psicológica y psicopedagógica ante la demanda de la comunidad .(Departamento de Orientación)
- Se respondió efectivamente con el programa de beca OPSU
- se logró a través de los estudios socioeconómicos tramitar ayuda, a estudiantes que manifestaron tener necesidades económicas.
- Se logró beneficiar a becarios en las modalidades de Becas Estudios, Preparadurias y Ayudantías.

PROYECTO 1: FORMACION DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACION (PNF).

Gran Objetivo Histórico II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema

destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% de inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Diseñar y aplicar acciones de caracteres socio-productivos a los participantes y/o estudiantes de los programas nacionales de formación, en correlación con el eje proyecto para recanalizar las necesidades de índole institucional universitaria de naturaleza socio-comunitario y socio-productivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar de manera permanente y continua el cumplimiento de los deberes y derechos académicos, políticos y económicos de manera universal y equitativa con la finalidad de formar recursos humanos con contenido basado en la nueva ética socialista según lo establecido en el primer Plan Socialista del Desarrollo Económico de la Nación.

LOGROS:

- Se atendió una matrícula de 14102 estudiantes.
- Egresaron 1.006 profesionales y la mayor concentración se ubicó en la Licenciatura de Administración.
- Egresaron Ingeniería Mecánica 27 TSU y Licenciado 7, Licenciatura en Turismo 15 TSU y Licenciado 45, Ingeniería en Agroalimentación 126 TSU y Licenciado 12, Ingeniería Informática 82 TSU y Licenciado 33, Licenciatura en Administración 408 TSU y Licenciado 198, Ingeniería en Mantenimiento 23 TSU y Licenciado 30 en los Programas Nacionales de Formación
- El Programa Nacional de Formación en Agroalimentación su matrícula fue de 397 estudiantes y egresaron 162.
- Se apertura el programa Nacional de Formación para los estudiantes de Odontología Y Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional.

MONTO DE LA INVERSION: Treinta Millones setecientos noventa y tres mil trescientos veintitrés Bolívares **(Bs. 30.793.323,00).**

PROYECTO 2: FORMACION DE ESTUDIANTES EN CARRERAS

Objetivo Histórico: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del

capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política, para el pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO: profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% de inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Revisar y efectuar actividades de índole socio-educativo formativo a los participantes de las carreras técnicas con el objetivo de fortalecer la preparación técnica y de servicio de los profesionales en proceso de capacitación.

LOGROS:

- Se atendió una matrícula de 1406 estudiantes en este proyecto de formación de carreras
- Egresaron 681 Técnicos Superiores Universitarios en las especialidades de: Ingeniería Mecánica 27, Licenciatura en Turismo 15, Ingeniería en Agroalimentación 126, Ingeniería Informática 82 , Licenciatura en Administración 408, Ingeniería en Mantenimiento 23.

MONTO DE INVERSIÓN: Dieciséis millones Ciento Setenta y Cuatro mil Doscientos Noventa y Cuatro bolívares. **(16.174.294,00)**.

PROYECTO 3: FORMACION EN POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS.

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional objetivo estratégico institucional.

OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico- tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde el conocimiento así como desde

las diferentes instituciones y organizaciones del sistema educativo nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: lograr avanzada (tercer nivel) de los y las docentes de la UPTP "LUIS MARIANO RIVERA" en los próximos 5 años y así impulsar la investigación la generación de proyectos productivos y pedagógicos; tecnológicos y creadoras para contribuir al logro de los objetivos históricos del plan socialista 2013-2019, en el estado sucre y particularmente en la región de Paria, área de influencia de la universidad

LOGROS:

- Se creó una propuesta de reglamento para de gestión, presentación y evaluación de los proyectos, de los programas nacionales de formación (PNF) que normalice de manera institucional todo lo referente a la presentación de los mismo.
- Se participó en reuniones en la ciudad de caracas para la actualización de los programas de postgrados a través de los Planes de Formación Avanzada (Especialización, maestría y Doctorado), con la finalidad de dictar cursos de postgrados en base a las líneas estratégicas del estado tomando en cuenta las potencialidades de las universidades en cada región. Se crearon 4 programas (Informática Aplicada, Gestión Pública, Electricidad y Salud), para ser administrados por nuestra universidad y otras universidades de la región como cumana, Caripito y Tucupita. Cabe destacar que hasta la fecha estos programas todavía no se han iniciado.
- Se aprobó los Doctorados Ciencias Pedagógicas y Ciencias Agrícolas en el marco del convenio Cuba-Venezuela y puesta en marcha de dichos doctorados con 30 alumnos en Ciencias Pedagógicas y 35 alumnos en Desarrollo Agrario Rural.
- Se inició una nueva cohorte del componente docente con tres secciones (sabatino). Además se hicieron revisiones de los formatos y se crearon nuevos formatos para: Lista de participantes, control de notas, cronograma de actividades, control de pagos, control de asistencia y control de facilitadores, para llevar de manera más eficiente las actividades del componente.
- Finalizaron dos secciones del componente docente las cuales están en la espera de acto académico.
- Se Realizaron Cursos de creación de artículos para la publicación en revistas arbitradas, a través del Departamento de informática.
- Se participó como comité organizador en el Congresillo de Educación Universitaria “MIRADAS CRITICAS POR LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA” , la cual se realizó en la UPT del Oeste “Clodosbaldo Russian“ de la ciudad de Cumaná Estado Sucre, el día Miércoles 30 de octubre de 2013.
- La Maestría en gestión turística faltan por presentar trabajo de grado 6 maestrantes para finalizar.

MONTO DE INVERSIÓN: Trescientos Diez Mil Bolívares (Bs. 310.000,00)

PROYECTO 4: INVESTIGACION, INNOVACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO.

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
OBJETIVO NACIONAL: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico- tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisitos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo local, regional y nacional, to9mando en cuenta los planes de la nación para reducir diferencias en el acceso al conocimiento

LOGROS:

- Se recibieron y procesaron técnicamente 56 libros por concepto de adquisición o compra por parte de la Institución.
- Se recibieron y procesaron técnicamente 179 Trabajos de Ascenso y 76 Tesis de Grado.
- Se carnetizarón 2.984 Estudiantes, 78 Docentes, 10 Personal Administrativo y 36 Personal Obrero.
- Procesamiento de materias primas tradicionales y no tradicionales. (docentes de Departamento de Alimento).
- Desarrollo de nuevos productos por aplicación de nuevas tecnología en la elaboración de alimentos.
- Se efectuó la producción de 1.200 Pollos de Engorde generando un excedente de Treinta Mil Doscientos Cuarenta y Tres Bolívares con Cincuenta y Cuatro Céntimos (30.243,54), reportados a ingresos propios.
- Se recibió apoyo institucional para iniciar el proceso de Recuperación del Vivero Institucional alcanzando un 70% en obras internas.
- Planta de beneficio de aves alcanzó un 80% en se construcción.
- Se realizó Jornada de Producción de Abonos Orgánicos y Recuperación de Suelos en el Liceo Metropolitano, de la Urbanización “El Muco”, vinculada a la formación permanente en agroecología, con participación de estudiantes, docentes y vecinos.

MONTO DE INVERSIÓN: Cien mil bolívares. (100.000,00)

PROYECTO 5: SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACION E INTERCAMBIO ACADEMICO.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo xxi en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política, para el pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva y darle continuidad a la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación al proceso.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover las condiciones de justicias social que permitan el acceso a la educación universitaria de todos y cada uno de los integrantes de la sociedad universitaria.

LOGROS:

- PLAN NACIONAL DE FORMACION Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LOS IUT, CU Y UPT: I JORNADA DE CURRICULTORES Y CURRICULTORAS DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS. 16,17 y 18 de JULIO 2014.

MONTO DE INVERSIÓN: Seis millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Seis Bolívares **(6.335.376,00)**.

PROYECTO 6: SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo xxi en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política, para el pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad,

corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Mejorar y fomentar la calidad de vida del sector estudiantil aumentando su rendimiento académico y las condiciones socio-económicas del estudiante.

LOGROS:

- Se otorgaron Becas en Efectivo 1351, Preparadurias 100, Ayudantías 150, Ayudas Eventuales y Extraordinarias 326 para un total de beneficiarios de 1927 estudiantes.
- Se realizaron diferentes servicios de Comedor 250.635 platos, Transporte 7000, Servicios Médicos 873,Medicinas Y Materiales Médico Quirúrgicos y Dentales 4.681
- Realización de Talleres de Consumo de Estupefaciente junto con la participación de la Organización Nacional Anti-Droga (ONA).
- Realización de Jornada en cuanto a donación de sangre junto con el Banco de Sangre del Hospital General de Carúpano y un grupo de estudiantes que prestaron su apoyo.
- Se logró vender en conteo manual Bs.9016,50 en Aranceles y se atendieron 16.080 estudiantes desde Enero hasta Septiembre 2014.
- Se incorporó la planificación de un día más de comida para los estudiantes que ven clase el día sábado con almuerzo.
- Se atendieron 1.331 Estudiante por asistencia odontológica.
- Se realizaron 531 historias clínicas odontológicas a los estudiantes asistidos.
- Se lograron atender 47 niños de las diferentes comunidades.
- Se atendieron 10 obreros 28 administrativos y 12 docentes.
- Se realizaron charlas odontológicas a la comunidad universitaria en los salones.
- Se realizaron charlas odontológicas sobre técnicas del cepillado en diferentes unidades educativas.
- Se realizaron charlas odontológicas a los niños de diferentes comunidades.
- Atención médica inmediata a los Estudiantes y obreros que hacen vida en la UPTP “Luis Mariano Rivera”.
- Dotación de insumos permanente en el consultorio médico.
- Se logró a través de los estudios socioeconómicos tramitar ayuda, a estudiantes que manifestaron tener necesidades económicas.
- A través de este programa se logró cubrir las inquietudes y diferentes situaciones académicas de los estudiantes que solicitaron asesoría.

- Se cumplió satisfactoriamente con la colaboración ofrecida con el programa de becas.
- Se logró la elaboración de los contratos con dueños de residencia estudiantiles para la cancelación de este rubro a los estudiantes internacionales.
- Se ha logrado atender académicamente las diferentes eventualidades de los estudiantes con diversidad funcional.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuarenta y Seis millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Bolívares **(46.665.652,00)**.

PROYECTO 7: INTERCAMBIO Y GESTION DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD.

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo xxi en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política, para el pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: Afianzar valores que resguarden la identidad construyan soberanía y defensa de la patria, a partir del disfrute físico espiritual e intelectual, y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Mejorar las expresiones culturales de la región para fomentar los convenios interculturales de integración que propone la profundización de la acción educativa y comunicacional en función de la consolidación de los valores y principios del estado democrático y fortalecer e incentivar las investigación en el proceso educativo.

LOGROS:

- Se está realizando a través del Departamento de Extensión Universitaria Actividad cultural denominada “Miércoles Cultural”.
- Miércoles Culturales (Semanalmente).
- Cine Club, Cine Venezolano e Hindú. (Martes y Jueves).
- Galería. (Exposiciones de Cuadros y Esculturas) y Exposición Fotográfica “Enrique Hernández” .
- Elección y Coronación Mini Reina U.P.T.P “ Luis Mariano Rivera” Galerón en Honor la Cruz de Mayo.

- Semana Aniversario de la U.P.T.P “Luis Mariano Rivera” .
- Presentación de Cultores Populares.
- Celebración Día Internacional del Niño.
- Celebración de la Semana Santa.
- Presentación del Grupo de Danzas “Danzas Carúpano” ,Escobita del Monte” ,“ Virgen del Valle”.
- Exposición de la colección Pictórica de la Fundación “Ateneo de Carúpano”.
- Inauguración del Grupo de Teatro de la U.P.T.P “Luis Mariano Rivera”, Grupo de Danzas de la U.P.T.P “Luis Mariano Rivera”. Y la Coral Universitaria.
- Presentación del Grupo de Pop-Rock “ Los Impredecibles”, Rock “Canticun”, Grupo de Teatro “ Plataforma Continental” y Grupo “ Artika”

MONTO DE INVERSIÓN: Tres Millones Cuatrocientos seis Mil Ciento Ocho Bolívares **(3.406.108,00).**

PROYECTO 8: DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA.

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional
OBJETIVO NACIONAL: Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución en el poder.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Preparar la defensa de la voluntad del pueblo mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del estado.
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer y defender a los poderes públicos del estado.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
El Departamento de planta física después de haber identificado las problemáticas y necesidades de las instalaciones de la UPTP "LUIS MARIANO RIVERA" se plantea los siguientes objetivos : nuevas construcciones, ampliaciones y anexos , adecuaciones, remodelaciones y reformas obras no culminadas urbanismo y mantenimiento general de edificaciones ..

LOGROS:
- Se Contrataron 7 obras, las cuales fueron adjudicadas a empresas cooperativas y compañías anónimas, que fueron seleccionadas por el Comité de Licitación de esta institución, según la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, las cuales fueron :
- Adecuación de áreas de cocina y baños, culminación del anexo y

rehabilitación física de las losas del nuevo comedor de la U.P.T.P "Luis Mariano Rivera" Carúpano, Estado Sucre.
- Cerramiento para acondicionamiento del área de comedor para la Colocación de aire acondicionado U.P.T.P "Luis Mariano Rivera" Carúpano, Estado Sucre.
- Adecuación de áreas exteriores del nuevo comedor de la U.P.T.P "Luis Mariano Rivera" Carúpano, Estado Sucre.
- Instalación y puesta en marcha de dos (2) cavas cuartos para el nuevo comedor de la U.P.T.P "Luis Mariano Rivera" Carúpano, Estado Sucre.
- Acondicionamiento de espacios para consultorio médico odontológico, FAMES de la U.P.T.P extensión Guiria de la costa.
- Rehabilitación del módulo donde funciona la facultad de agroalimentaria en la U.P.T.P "Luis Mariano Rivera", Carupano. Edo. Sucre.
- Construcción de modulo para laboratorio y aulas de la facultad de odontología de la U.P.T.P "Luis Mariano Rivera", Carúpano, Edo. Sucre.

MONTO DE INVERSIÓN:
Quince millones Novecientos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Bolívares **(15.906.445,00).**

PROYECTO 9: TERRITORIALIZACION Y MUNICIPALIZACION DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política, para el pueblo.
OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa
OBJETIVO ESTRATÉGICO: profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: Mantener a Venezuela como el aula más grande del mundo a través de la profundización y ampliación de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso que garanticen el derecho a la educación básica para todas y todos en función de formar las y los ciudadanos que la Republica necesita.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:
Aperturar espacios académicos en el área de impacto de la Universidad Politécnica Territorial de Paria " Luis Mariano Rivera ", permite facilitar el ingreso de Bachilleres al sistema educativo Universitario. Además la prosecución de estudiosa egresados con el nivel de Técnicos Superiores

Universitarios, en los Programas Nacionales de Formación acordes con su perfil, y crear programas Nacionales de Formación tomando en consideración las potencialidades de la región. La territorializacion debe generar un nuevo tejido institucional, dirigido a transformar el modelo educativo universitario, en función del fortalecimiento del poder popular estableciendo la universalización, la generación y difusión del conocimiento con pertinencia social y territorial. Además diversificara y ampliara la oferta académica regional atendiendo a las necesidades detectadas por la institución, a las prioridades de formación establecidas por el estado venezolano por el nivel universitario.

LOGROS:

- Reactivación del subcomité Territorial de Educación Universitaria del Estado Sucre
- Participación en la Instancia permanente conformada por la Universidad la Misión Sucre.
- Participación en los encuentros del subcomité territorial de educación universitaria del estado sucre.
- Se realizó censo para crear ambientes de clase en el Municipio Libertador, llegándose a un acuerdo con la Alcaldía, el Inces y se logro consolidad la inscripción de 04 secciones.

MONTO DE INVERSIÓN: Cuatro Millones Quinientos noventa y nueve Mil Quinientos ochenta y uno Bolívares **(4.599.581,00).**

ACCIONES CENTRALIZADAS

Las Acciones Centralizadas son:

1.- Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores: esta acción agrupa a todos los trabajadores Administrativos y Obreros Fijos y Contratados que no forman parte de las nóminas de los proyectos.

LOGROS

- Se ha realizado la entrega de los Instructivos3 de las Modificaciones Presupuestarias realizadas al Presupuesto aprobado de la Universidad, debido a los Créditos adicionales otorgados a la Institución. Igualmente el Instructivo 7 de la Ejecución Física y Financiera del Presupuesto de forma trimestral.
- Se ha garantizado la nómina y los beneficios socioeconómicos a todo el personal activo de esta Universidad.

2.- Gestión Administrativa.: esta acción da apoyo a los proyectos de la

institución en cuanto a funcionamiento.

LOGROS

Se han logrado dentro de la gestión que ha realizado la universidad lo siguiente:

- Instalación de Cámaras de seguridad en diversas áreas de la Universidad, para resguardo de los Bienes muebles y de las oficinas operativas de esta institución.
- Instalación de antena ACESS POINT, para brindar el servicio de internet inalámbrico a los Departamentos de Administración, Mercadeo, Planta Piloto, naval, Deportes y Agropecuaria.
- Instalación del cableado en todos los laboratorios del Departamento de Informática.
- Reestructuración de las Redes del Departamento de Control de estudios e Instalación de los Equipos PATPANEL, con sus respectivos router para liberar las IP asignadas al Departamento.

3.- Previsión y Protección Social: esta acción agrupa a los gastos del personal jubilado y pensionado.

LOGROS

- Se ha garantizado el pago de Nómina y todos los beneficios socioeconómicos a todo el personal Jubilado y pensionado de esta Universidad.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

La Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera “en el Plan Operativo Anual Institucional estableció Políticas y objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, y de esta manera se logró cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria. A continuación se detalla las políticas que se vincularon con los objetivos estratégico institucional:

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar

el desarrollo de una nueva ética socialista.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Formar talento humano, con pertinencia social en pro del desarrollo en el marco local, regional y nacional permitiendo la inclusión al nuevo modelo de educación universitaria socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:

Diseñar y aplicar acciones de caracteres socio-productivos a los participantes y/o estudiantes de los programas nacionales de formación, en correlación con el eje proyecto para recanalizar las necesidades de índole institucional universitaria de naturaleza socio-comunitario y socio-productivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2

Revisar y efectuar actividades de índole socio-educativo formativo a los participantes de las carreras técnicas con el objetivo de fortalecer la preparación técnica y de servicio de los profesionales en proceso de capacitación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3:

Lograr avanzada (tercer nivel) de los y las docentes de la uptp "luis mariano rivera" en los próximos 5 años y así impulsar la investigación la generación de proyectos productivos y pedagógicos; tecnológicos y creadoras para contribuir al logro de los objetivos históricos del plan socialista 2013-2019, en el estado sucre y particularmente en la región de paria, área de influencia de la universidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4:

Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo local, regional y nacional, to9mando en cuenta los planes de la nación para reducir diferencias en el acceso al conocimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5:

Promover las condiciones de justicia social que permitan el acceso a la educación universitaria de todos y cada uno de los integrantes de la sociedad universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6:

Mejorar y fomentar la calidad de vida del sector estudiantil aumentando su rendimiento académico y las condiciones socio-económicas del estudiante**.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7:

Mejorar las expresiones culturales de la región para fomentar los convenios interculturales de integración que propone la profundización de la acción educativa y comunicacional en función de la consolidación de los valores y principios del estado democrático y fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 8:
El departamento de planta física después de haber identificado las problemáticas y necesidades de las instalaciones de la UPTP "LUIS MARIANO RIVERA" se plantea los siguientes sub-objetivos: nuevas construcciones, ampliaciones y anexos, adecuaciones, remodelaciones y reformas obras no culminadas urbanismo y mantenimiento general de edificaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 9:
Aperturar espacio académicos en el área de impacto de la Universidad politécnica Territorial de Paria " Luis Mariano Rivera ", permite facilitar el ingreso de Bachilleres al sistema educativo Universitario. Además la prosecución de estudiosa egresados con el nivel de Técnicos Superiores Universitarios, en los Programas Nacionales de Formación acordes con su perfil, y crear programas Nacionales de Formación tomando en consideración las potencialidades de la región. La territorializacion debe generar un nuevo tejido institucional, dirigido a transformar el modelo educativo universitario, en función del fortalecimiento del poder popular estableciendo la universalización, la generación y difusión del conocimiento con pertinencia social y territorial. Además diversificara y ampliara la oferta académica regional atendiendo a las necesidades detectadas por la institución, a las prioridades de formación establecidas por el estado venezolano por el nivel universitario.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó nueve(09) proyectos programados y tres (03) Acciones Centralizadas que conforman la estructura Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y gastos de la Universidad Politécnica territorial de Paria “Luis Mariano Rivera “, vinculados a las políticas del Proyecto Nacional Simón Bolívar, los cuales son :

- Formación de Estudiantes en Programas Nacionales de Formación (PR1)
- Formación de estudiantes en Carreras (PR2)
- Formación de Postgrado o Estudios Avanzados (PR3)
- Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento (PR4)
- Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico (PR5)
- Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil (PR6)
- Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad (PR7)
- Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física (PR8)
- Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria (PR9)

ACCIONES CENTRALIZADAS:

- Acción Centralizada 1- Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores.
- Acción Centralizada 2 - Gestión Administrativa
- Acción Centralizada 3 - Previsión y Protección Social

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 1:** Formación de Estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).

OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 2.-** Formación de Estudiantes en Carreras:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía

económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo Venezolano.

OBJETIVOS GENERALES 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 3.** Formación en Postgrado o Estudios Avanzados:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo, y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 4.** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los

objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 5.** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.3.4. Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

- **PROYECTO 6.** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.
OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento
OBJETIVO GENERAL: 2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

- **PROYECTO 7.** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad:

OBJETIVO HISTÓRICO I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL
OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científicos - tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos,

medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **PROYECTO 8.-** Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura**:**

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "Mayor Suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestros pueblos.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13 Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

- **PROYECTO 9.-** Territorialización y Municipalización Universitaria como Apoyo al Fortalecimiento de las Potencialidades de las Comunidades:

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

Cuadro Nº 1

Memoria Año 2014

PROYECTO 1

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121469**

FORMACION DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACION (PNF)

OBJETIVO HISTÓRICO:

CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE Y MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD PÓLITICA, PARA EL PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL:

CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

PROFUNDIZAR LAS CONDICIONES QUE SEGUREN A LA FAMILIA VENEZOLANA, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SUPREMA FELICIDAD, A PARTIR DE VALORES Y PRINCIPIOS DE RESPETO, IGUALDAD, SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD, ENMARCADA EBN LA JUSTICIA SOCIAL COMO ESENCIA DE LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO.

OBJETIVO GENERAL:

CONSOLIDAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA EDUCACION UNIVERSITARIA PARA TODAS Y TODOS, FORTALECIENDO EL INGRESO, PROSECUCION Y EGRESO, MEDIANTE EL INCREMENTO EN UN 90% DE INCLUSION DE JOVENES BACHILLERES AL SISTEMA DE EDUCACION UNIVERSITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

DISEÑAR Y APLICAR ACCIONES DE CARACTERES SOCIO-PRODUCTIVOS A LOS PARTICIOANTES Y/O ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACION,, EN CORRELACION CON EL EJE PROYECTO PARA RECANALIZAR LAS NECESIDADES DE INDOLE INSTITUCIONAL UNIVERSITARIO DE NATURALEZA SOCIO-COMUNITARIO Y SOCIO-PRODUCTIVO.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FORMAR TALENTO HUMANO A TRAVES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACION EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO CON COMPETENCIAS Y APTITUDES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE PARIA " LUIS MARIANO RIVERA "

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARUPANO- ESTADO SUCRE

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
85.907.163

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	30.793.323
Modificado 2014:	55.113.840
Aprobado Total :	85.907.163
Ejecutado Total:	52.629.031

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	93%
	Financiero %	61%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	24.373.648	6.419.675	55.113.840	0	0	85.907.163

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
FORMAR PROFESIONALES UNIVERSITARIOS QUE COLABOREN CON EL IMPACTO SOCIAL, ETICO Y POLITICO DE COOPERACION SOLIDARIA Y JUSTICIA SOCIAL QUE DEN RESPUESTAS A LAS NUEVAS EXIGENCIAS DE LA ESTRUCTIURA SOCIAL.	13165	14102	93	30.973.323	52.629.031	61

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 77 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

FUENTE:DEPARTAMETO PLANIFICACION PRESUPUESTARIA(2014)

Cuadro Nº 2

Memoria Año 2014

PROYECTO 2

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** **121616**

FORMACION DE ESTUDIANTES EN CARRERAS

OBJETIVO HISTÓRICO:

CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE Y MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD PÓLITICA, PARA EL PUEBLOI

OBJETIVO NACIONAL:

CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

PROFUNDIZAR LAS CONDICIONES QUE SEGUREN A LA FAMILIA VENEZOLANA, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SUPREMA FELICIDAD, A PARTIR DE VALORES Y PRINCIPIOS DE RESPETO, IGUALDAD, SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD, ENMARCADA EBN LA JUSTICIA SOCIAL COMO ESENCIA DE LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO.

OBJETIVO GENERAL:

CONSOLIDAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA EDUCACION UNIVERSITARIA PARA TODAS Y TODOS, FORTALECIENDO EL INGRESO, PROSECUCION Y EGRESO, MEDIANTE EL INCREMENTO EN UN 90% DE INCLUSION DE JOVENES BACHILLERES AL SISTEMA DE EDUCACION UNIVERSITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

REVISAR Y EFECTUAR ACTIVIDADES DE INDOLE SOCIO-EDUCATIVO FORMATIVO A LOS PARTICIPANTES DE LAS CARRERAS TECNICAS CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA PREPARACION TECNICA Y DE SERVICIO DE LOS PROFESIONALES EN PROCESO DE CAPACITACION.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FORMAR TALENTO HUMANO A TRAVES DE CARRERAS TRADICIONALES , EN LAS DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO, CON COMPETENCIAS Y APTITUDES PARA DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE PARIA " LUIS MARIANO RIVERA "

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARUPANO- ESTADO SUCRE

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014		**Aprobado Ley 2014:**	16.174.294
	Culminación	31/12/2014	50.470.249	**Modificado 2014:**	34.295.955
				Aprobado Total :	50.470.249
				Ejecutado Total:	30.334.443

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	67%
	Financiero %	53%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	13.099.010	3.075.284	34.295.955	0	0	50.470.249

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
FORMAR TECNICOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS INTEGRALES PARA TRANSFORMAR LA SOCIEDAD CON PRINCIPIOS ETICOS Y MORALES	3278	1500	67	16.174.294	30.334.443	53

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En la ejecucion de este proyecto las metas fisicas estuvieron por el 82% de cumplimiento según el Plan operativo Institucional. En cuanto a las metas financieras hubo una ejecucion del 80%, lo que significa que la planificacion estuvo dentro de los parametros establecios para formular y ejecutar los proyectos y respetando el equilibrio presupuestario

FUENTE:DEPARTAMETO PLANIFICACION PRESUPUESTARIA(2014)

Cuadro Nº 3

Memoria Año 2014

PROYECTO 3

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121784**

FORMACION EN POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

OBJETIVO HISTÓRICO:

DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUES DE 200 AÑOS: LA INDENPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

DESARROLLAR NUESTRAS CAPACIDADES CIENTIFICO-TECNOLOGICA VINCULADAS A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

CONSOLIDAR UN ESTILO CINETIFI-TECNOLOGICO E INNOVADOR DE CARÁCTER TRANSFORMADOR, DIVERSO , CREATIVO Y PROFUNDAMENTE DINAMICO, GARANTE DE LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANIA ECONOMICA

OBJETIVO GENERAL:

IMPULSAR LA FORMACION PARA LA CIENCIA, EL TRABAJO Y LA PRODUCCION COMO SOPORTE PARA EL AVANCE DE LA REVOLUCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA A TRAVES DE LA FORMACION QUE VICULE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA CON LA PRODUCCION Y EL TRABAJO EN FORMAS ORGANIZATIVAS Y DE CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y SU DIFUNSION DESDE EL CONOCIMIENTO ASI COMO DESDE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

LOGRAR AVANZADA (TERCER NIVEL) DE LOS Y LAS DOCENTES DE LA UPTP "LUIS MARIANO RIVERA" EN LOS PROXIMOS 5 AÑOS Y ASI IMPULSAR LA INVESTIGACION LA GENERACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y PEDAGOGICOS; TECNOLOGICOS Y CREADORAS PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS HIOSTORICOS DEL PLAN SOCIALISTA 2013-2019, EN EL ESTADO SUCRE Y PARTICULARMENTE EN LA REGION DE PARIA }, AREA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FORMAR ESPECIALISTAS QUE CONTRIBUYAN A LA TRANSFORMACION SOCIAL, MEDIANTE LA APROPIACION, ADECUACION, CREACION E INNOVACION DE CONOCIMIENTOS CIENBTIFICOS, TECNOLOGICOS Y CULTURALES

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE PARIA " LUIS MARIANO RIVERA "

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARUPANO- ESTADO SUCRE

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Inicio	01/01/2014			
	Culminación	31/12/2014	733.700	Aprobado Ley 2014:	310.000
				Modificado 2014:	423.700
				Aprobado Total :	733.700
				Ejecutado Total:	130.948

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	41%
	Financiero %	42%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	232.500	77.500	423.700	0	0	733.700

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
APERTURAR ESTUDIOS DE POSTGRADO EN AQUELLAS AREAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO REGONAL.	120	50	41	310.000	130.948	42

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En la ejecucion de este proyecto las metas fisicas se cumplieron en un 41 % según el Plan operativo Institucional y las metas financieras se ejecuto un 42 %, significa que esta por debajo de los parametros de ejecucion.

FUENTE:DEPARTAMETO PLANIFICACION PRESUPUESTARIA(2013)

Cuadro Nº 4

Memoria Año 2014

PROYECTO 4

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122019**

INNVENCION INNOVACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVO HISTÓRICO:

DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUES DE 200 AÑOS: LA INDENPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

DESARROLLAR NUESTRAS CAPACIDADES CIENTIFICO-TECNOLOGICAS VINCULADAS A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

CONSOLIDAR UN ESTILO CIENTIFICO-TECNOLOGICO E INNOVADOR DE CARÁCTER TRANSFORMADOR, DIVERSO , CREATIVO Y PROFUNDAMENTE DINAMICO, GARANTE DE LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANIA ECONOMICA

OBJETIVO GENERAL:

DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD CIENTIFICA, TECNOLOGICA Y DE INNOVACION ASOCIADA DIRECTAMENTE A LA ESTRUCUTRA PRODUCTIVA NACIONAL, QUE PERMITA LA CONSTRUCCION DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA CONSECUCION DE LA SOBERANIA ECONOMICA E INDEPENDENCIA TECNOLOGICAS, COMO REQUISITOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

FOMENTAR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DEL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, TO9MANDO EN CUENTA LOS PLANES DE LA NACION PARA REDUCIR DIFERENCIAS EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

FORMENTAR EL DESARROLLO NACIONAL A TRAVES DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA QUE CONTRIBUYAN A FORMENTAR EL ACCESO AL CONOCIMINETO

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE PARIA " LUIS MARIANO RIVERA "

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARUPANO- ESTADO SUCRE

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	66.000

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	100.000
Modificado 2014:	-34.000
Aprobado Total :	66.000
Ejecutado Total:	4.500

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	15%
	Financiero %	4%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	100.000	0	0	0	0	100.000

0

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
LINEAS DE INVESTIGACION CONSOLIDADAS Y ORIENTADAS AL NUEVO MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA	64	10	15	100.000	4.500	4

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Este proyecto las metas fisica se ejecutaron un 15%, y como se ´puede observar se ejecuto un 4 % de sus metas financieras

FUENTE:DEPARTAMETO PLANIFICACION PRESUPUESTARIA(2013)

Cuadro Nº 5

Memoria Año 2014

PROYECTO 5

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122141**

SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACION E INTERCAMBIO ACADEMICO

OBJETIVO HISTÓRICO:

CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE Y MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD PÓLITICA, PARA EL PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL:

CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

PROFUNDIZAR LAS CONDICIONES QUE SEGUREN A LA FAMILIA VENEZOLANA, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SUPREMA FELICIDAD, A PARTIR DE VALORES Y PRINCIPIOS DE RESPETO, IGUALDAD, SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD, ENMARCADA EBN LA JUSTICIA SOCIAL COMO ESENCIA DE LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO.

OBJETIVO GENERAL:

AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA DOTACION ESCOLAR Y DEPORTIVA Y DARLE CONTINUIDAD A LA INCORPORACION DE LAS TECNOLOGIAAS DE LA INFORMACION Y DE3 LA COMUNICACIÓN AL PROCESO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

PROMOVER LAS CONDICIONES DE JUSTICIAS SOCIAL QUE PERMITAN EL ACCESO A LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE TODOS Y CADA UNOS DE LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD UNIVERSITARIA.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

OPTIMIZAR EL SISTEMA DE RECURSOS OFRECIDOS POR LA INSTITUCION PARA LOS ESTUDIANTES, DOCENTES E INVESTIGADORES ASI COMO OTROS USUARIOS

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE PARIA " LUIS MARIANO RIVERA "

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARUPANO- ESTADO SUCRE

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	7.053.354

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	6.335.376
Modificado 2014:	717.978
Aprobado Total :	7.053.354
Ejecutado Total:	2.464.980

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	34%
	Financiero %	39%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.823.776	1.511.600	717.978	0	0	7.053.354

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
AREAS DOTADAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES ACADEMICAS	65952	2280	34	6.335.376	2.464.980	39

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Este proyecto ejecuto las metas fisicas en un 34 % y las metas financieras hubo una ejecucion del 39 %, lo que significa que esta dentro de los parametros de ejecucion.

FUENTE:DEPARTAMETO PLANIFICACION PRESUPUESTARIA(2013)

Cuadro Nº 6

Memoria Año 2014

PROYECTO 6

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122388**

SISTEMA DE APOYO AL DESARROLLO ESTUDIANTIL

OBJETIVO HISTÓRICO:

CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE Y MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD PÓLITICA, PARA EL PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL:

CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

PROFUNDIZAR LAS CONDICIONES QUE SEGUREN A LA FAMILIA VENEZOLANA, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SUPREMA FELICIDAD, A PARTIR DE VALORES Y PRINCIPIOS DE RESPETO, IGUALDAD, SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD, ENMARCADA EBN LA JUSTICIA SOCIAL COMO ESENCIA DE LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO.

OBJETIVO GENERAL:

CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION UNIVERSITARIA EN TORNO A LA FORMACION INTEGRAL, LA PRODUCCION INTELECTUAL Y LA VINCILACION SOCIAL QUE GARANTICE EL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES CREATIVAS Y CAPACIDAD RESOLUTIVA FRENTE A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL PAIS Y LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROYECTO NACIONAL SIMON BOLIVAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

MEJORAR Y FORMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DEL SECTOR ESTUDIANTIL AUMNETANDO SU RENDIMIENTO ACADEMICO Y LAS CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DEL ESTUDIANTE.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

CONTRIBUIR A MEJORAR, MANTENER Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL EN AREAS DE FOMENTAR Y BUEN VIVIR

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE PARIA " LUIS MARIANO RIVERA "

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARUPANO- ESTADO SUCRE

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**	
	Culminación	31/12/2014	87.346.509	**Aprobado Ley 2014:**	46.665.652
				Modificado 2014:	40.680.857
				Aprobado Total :	87.346.509
				Ejecutado Total:	55.027.123
Resumen de Avance Fisico y Financiero		**Fisico %**	80%		
		Financiero %	84%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	42.233.105	4.432.547	40.680.857	0	0	87.346.509

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
PROPORCIONAR LOS RECURSOS PARA MEJORAR LOS NIVELES SOCIALES Y DE DESEMPEÑO ESTUDIANTIL.	65772	52785	80	46.665.652	55.027.123	84

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Este proyecto ejecuto un 80% de sus metas fisicas y las metas financieras fueron de 84% de ejecucion, lo que significa que esta por encima de los parametros establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

FUENTE:DEPARTAMETO PLANIFICACION PRESUPUESTARIA(2013)

Cuadro Nº 7

Memoria Año 2014

PROYECTO 7

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122807**

INTERCAMBIO Y GESTION DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD

OBJETIVO HISTÓRICO:

CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE Y MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD PÓLITICA, PARA EL PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL:

CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

PROFUNDIZAR LAS CONDICIONES QUE SEGUREN A LA FAMILIA VENEZOLANA, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SUPREMA FELICIDAD, A PARTIR DE VALORES Y PRINCIPIOS DE RESPETO, IGUALDAD, SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD, ENMARCADA EBN LA JUSTICIA SOCIAL COMO ESENCIA DE LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO.

OBJETIVO GENERAL:

AFIANZAR VALORES QUE RESGUARDEN LA IDENTIDAD CONSTRUYAN SOBERANIA Y DEFENSA DE LA PATRIA, A PARTIR DEL DISFRUTE FISICO ESPIRITUAL E INTELECTUAL, Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

MEJORAR LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LA REGION PARA FOMENTAR LOS CONVENIOS INTERCULTURALES DE INTEGRACION QUE PROPONE LA PROFUNDIZACION DE LA ACCION EDUCATIVA Y COMUNICACIONAL EN FUNCION DE LA CONSOLIDACION DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DELESTADO DEMOCRATICO Y FORTALECER E INCENTIVAR LAS INVESTIGACION EN EL PROCESO EDUCATIVO.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS LOCALES GENERADO PROYECTOS CON PARTICIPACION Y APOYO DE LOS SECTORES SOCIALES VINCULADOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO DEL ESTADO.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE PARIA " LUIS MARIANO RIVERA "

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARUPANO- ESTADO SUCRE

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Inicio	01/01/2014			
	Culminación	31/12/2014	4.936.278	Aprobado Ley 2014:	3.406.108
				Modificado 2014:	1.530.170
				Aprobado Total :	4.936.278
				Ejecutado Total:	2.379.213

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	55%
	Financiero %	69%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	2.814.598	591.510	1.530.170	0	0	4.936.278

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
DESARROLLAR EVENTOS DE EXTENSION UNIVERSITARIAS ORIENTADAS HACIA LA COMUNIDAD	5940	3250	55	3.406.108	2.379.213	69

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Este proyecto ejecuto un 55 % de sus metas fisicas y las metas financieras fueron de 69% de ejecucion, lo que significa que esta por encima de los parametros establecidos para formular y ejecutar los proyectos

FUENTE:DEPARTAMETO PLANIFICACION PRESUPUESTARIA(2014)

Este proyecto ejecuto un 80% de sus metas fisicas y las metas financieras fueron de 84% de ejecucion, lo que significa que esta por encima de los parametros establecidos para formular y ejecu

Cuadro Nº 8

Memoria Año 2014

PROYECTO 8

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122835**

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA

OBJETIVO HISTÓRICO:

DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUES DE 200 AÑOS: LA INDENPENDENCIA NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y CONSOLIDACION DE LA REVOLUCION EN EL PODER

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

PREPARAR LA DEFENZA DE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN POPULAR Y EL EJERCICIO DEMOCRATICO DE LA AUTORIDAD DEL ESTADO

OBJETIVO GENERAL:

FORTALECER Y DEFENDER A LOS PODERES PUBLICOS DEL ESTADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

EL DEPARTAMENTO DE PLANTA FISICA DESPUES DE HABER IDENTIFICADO LAS PROBLEMATICAS Y NECESIDADES DE LAS INSTALACIONES DE LA UPTP "LUIS MARIANO RIVERA" SE PALNTEA LOS SIGUIENTES SUBOJETIVOS : NUEVAS CONTRUCIONES, AMPLIACIONES Y ANEXOS , ADECUACIONES, REMODELACIONES Y REFORMAS OBRAS NO CULMINADAS URBANISMO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICACIONES .

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

MANTENER LAS CONDICIONES OPTIMAS LOS ESPACIOS FISICOS DE LAS INSTITUCIONES ASI COMO ASEGURAR EL EQUIPAMIENTO ADECUYADO, QUE OFREZCA ESPACIOS DIGNOS COMODOS Y ACORDES A LAS EXIGENCIAS DEL ENTORNO, A TRAVES SARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE OBRAS CIVILES ASI COMOL A PRESERVACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE PARIA " LUIS MARIANO RIVERA "

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARUPANO- ESTADO SUCRE

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	24.948.671

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	15.906.445
Modificado 2014:	9.042.226
Aprobado Total :	24.948.671
Ejecutado Total:	16.496.916

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	95%
	Financiero %	96%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	11.809.694	4.096.751				15.906.445

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
DOTACION. SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO REQUERIDOS PARA EL FUNICONAMIENTO DE LA INSTITUCION	74240	72140	95	15.906.445	16.496.916	96

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Este proyecto ejecuto las metas fisicas en un 95 % y las metas financieras hubo una ejecucion del 96 %, lo que significa que esta dentro de los parametros de ejecucion.

FUENTE:DEPARTAMETO PLANIFICACION PRESUPUESTARIA(2014)

Cuadro Nº 9

Memoria Año 2014

PROYECTO 9

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 122858**

TERRITORIALIZACION Y MUNICIPALIZACION DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA

OBJETIVO HISTÓRICO:

CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE Y MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD PÓLITICA, PARA EL PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL:

CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

PROFUNDIZAR LAS CONDICIONES QUE SEGUREN A LA FAMILIA VENEZOLANA, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SUPREMA FELICIDAD, A PARTIR DE VALORES Y PRINCIPIOS DE RESPETO, IGUALDAD, SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD, ENMARCADA EBN LA JUSTICIA SOCIAL COMO ESENCIA DE LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO.

OBJETIVO GENERAL:

MANTENER A VENEZUELA COMO EL AULA MAS GRANDE DEL MUNDO A TRAVES DE LA PROFUNDIZACION Y AMPLIACION DE LAS CONDICIONES DE INGRESOI PROSECUCION Y EGRESO QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA EDUCACION BASICA PARA TODAS Y TODOS EN FUNCION

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Aperturar Espacio académicos en el area de impacto de la Universidad politecnica Territorial de Paria " Luis Mariano Rivera " , permite facilitar el ingreso de Bachilleres al sistema educativo Universitario. Ademas la prosecusion de estudiosa egresados con el nivel de Tecnicos Supoeriores Universitarios, en los Programas Nacionales de Formacion acordes con su perfil, y crear programas Nacionales de Formacion tomando en consideracion las potencialidades de la region. la territorializacion debe generar un nuevo tejido institucional, dirigido a transformar el modelo educativo universitario, en funcion del fortalecimiento del poder popular estableciendo la universalizacion, la generacion y difusion del conocimiento con pertinencia social y territorial. Ademas diversificara y ampliara la oferta academica regional atendiendo a las necesidades detectadas por la institucion, a las prioridades de formacion establecidas por el estado venezolano por el nivel

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Vincular la inclusion de la institucion Universitaria con las realidades locales a traves de la incorporacion de los equipos de enlace territoriales establecidos por el ministerio del Poder Popular para la Educacion Universitaria

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL DE PARIA " LUIS MARIANO RIVERA "

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

CARUPANO- ESTADO SUCRE

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
	Inicio	01/01/2014		Aprobado Ley 2014:	4.599.581
	Culminación	31/12/2014	7.189.333	Modificado 2014:	2.589.752
				Aprobado Total :	7.189.333
				Ejecutado Total:	4.002.214

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	79%
	Financiero %	87%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.547.003	1.052.578	2.589.752	0	0	7.189.333

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
LOGRAR LA EXPANSION UNIVERSITARIA Y TERRITORIAL CON LA FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL, CREAR, EXPANDIR EL CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL TECNICO Y SOCIAL.	3840	3002	79	4.599.581	4.002.214	87

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Este proyecto ejecuto las metas fisicas en un 79 % y las metas financieras hubo una ejecucion del 87 %, lo que significa que esta dentro de los parametros de ejecucion.

FUENTE:DEPARTAMETO PLANIFICACION PRESUPUESTARIA(2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2014

CUADRO Nº 1

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	192.940.926	192.940.926
Créditos Adicionales	203.744.713	203.744.713
Ingresos Propios	100.000	319.624,82
Otros	46.036.756,29	46.036.756,29
TOTAL	**445.822.395,29**	**443.042.020,11**

Fuente: Coordinación de Administración y Finanzas (2014)

CUADRO Nº 2

Consolidado del Gasto Ejecutado

Partida		Total Presupuesto Ley	Total Crédito Adicionales	Total Ejecución
		1	2	3=(1)+(2)
401	Gastos de Personal	109.381.808,00	141.868.183,06	251.249.991,06
402	Materiales, suministros y mercancías	23.411.735,00	6.044.899,00	29.456.634,00
403	Servicios no personales	9.630.000,00	848.744,50	10.478.744,50
404	Activos Reales	9.370.000,00	237.500,00	9.607.500,00
407	Transferencias y donaciones	38.147.383,00	53.549.819,55	91.697.202,55
411	Disminución de pasivos	3.000.000,00	40.336,37	340.336,37
TOTAL		**192.940.926,00**	**202.589.482,48**	**392.830.408,48**

Fuente: Sección de Ejecución y Control
(2014)

6. OBSTÁCULOS:

- Entre los principales contratiempos que observamos en este periodo podemos destacar los inconvenientes relacionados con la adquisición de materiales por parte de las empresas contratistas, suministros y materiales.
- Algunas de las empresas contratadas por diferente índole, tales como la falta de materiales en el mercado, circunstancias climatológicas (lluvias) tuvieron inconvenientes a la hora de culminar sus obras en el tiempo establecido, según los lapsos de ejecución previstos en las diferentes contrataciones.
- Se ha propuesto la recuperación de los espacios del piso 2 del edificio de biblioteca para la creación de dos secciones fundamentales, como son; la sección de tesis y la sección de publicaciones seriadas. Se ha llevado esta problemática a Concejo Directivo y se encuentra con el Obstáculo de que no hay presupuesto para la reubicación de las oficinas que están en el piso dos (2) del edificio de Biblioteca.
- Falta de espacio físico para la atención de los 2.800 estudiantes que comen en el almuerzo y 1.500 que cenan, esto haciendo engorroso su atención.
- Falta de equipos (cocinas, utensilios entre otros) para mayor eficiencia del personal que labora en el comedor.
- Falta de mantenimiento a los diferentes equipos del comedor (cocinas, aires entre u otros).
- Falta de insumo y materiales de odontología para cubrir completamente las necesidades de la comunidad estudiantil.
- Falta de un espacio físico para los estudiantes con discapacidad debidamente acondicionados con equipos especializados

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollarán para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y el Plan de la Patria; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas:

N°	Proyectos 2015	Monto
1	Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF).	45.299.776
2	Formación de Estudiantes en Carreras.	23.753.896
3	Formación de Postgrado o Estudios Avanzados.	315.000
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	100.000
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	7.279.276
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	68.676.286
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	4.139.814
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	12.894.786
9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	4.290.696
Total…….		**166.749.530**

Cuadro 16

Acciones Centralizadas a Ejecutar año 2015

Nº	Descripción	Monto (Bs.)
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	37.775.165,00
2	Gestión Administrativa	19.970.000,00
3	Previsión y protección social	33.348.440,00
	TOTAL (Bs.)	**91.093.605,00**

Fuente: POAI 2015

Cuadro 17

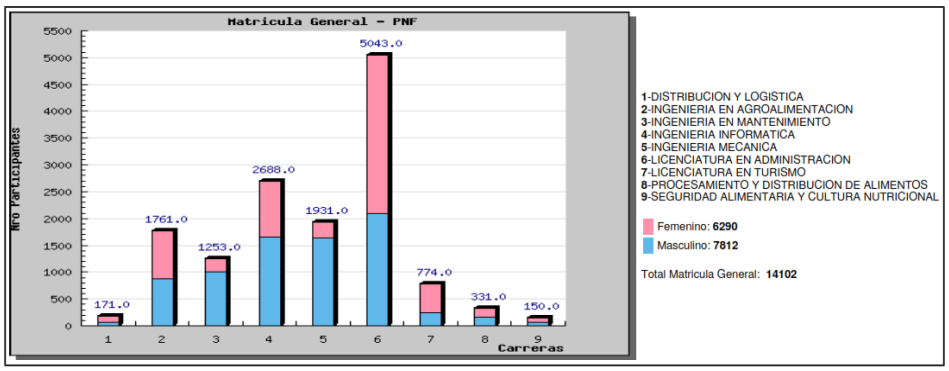
Total Presupuesto Ley año 2015

Nº	Descripción	Monto (Bs.)
1	Proyectos	166.749.530,00
2	Acciones Centralizadas	91.093.605,00
	TOTAL (Bs.)	**257.843.135,00**

Fuente: POAI 2015

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

Resumen Matricula de Pregrado.



Resumen Egresados Pregrado.

Departamento de ESTADÍSTICA

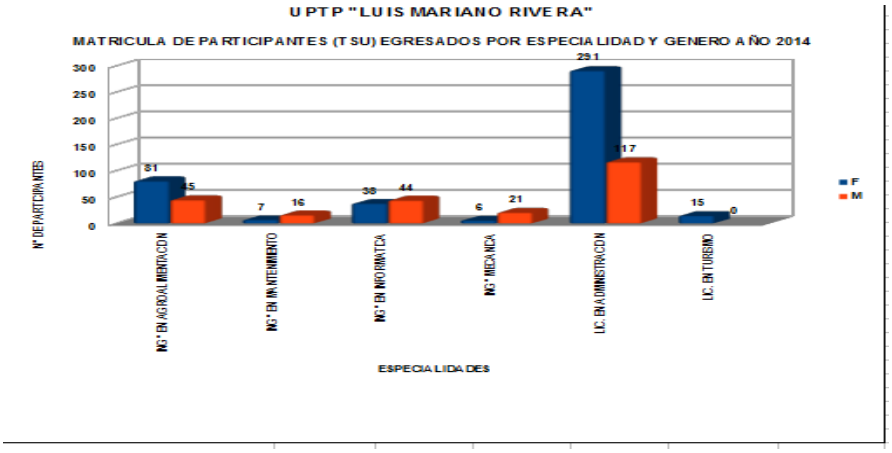
UPTP"LUIS MARIANO RIVERA"

MATRICULA DE PARTICIPANTES PNF EGRESADOS POR ESPECIALIDAD Y GENERO

AÑO 2014

PNF	TSU		ING° Y LCDO		TOTAL GENERO	
	GENERO		GENERO			
	F	M	F	M	F	M
ING° EN AGROALIMENTACION	81	45	7	5	88	50
ING° EN MANTENIMIENTO	7	16	2	28	9	44
ING° EN INFORMATICA	38	44	11	22	49	66
ING° MECANICA	6	21	1	6	7	27
LIC. EN ADMINISTRACION	291	117	139	59	430	176
LIC. EN TURISMO	15	0	33	12	48	12
SUB TOTAL	**438**	**243**	**193**	**132**	**631**	**375**
TOTAL GENERAL	**681**		**325**		**1006**	

FUENTE: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS



- Resumen de Ejecución de Providencias Estudiantiles.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES
ENTE

AYUDAS DIRECTAS

CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011
BECAS EN EFECTIVO (*)	1351	4.323.200,00	6.554.818,88	6.051.831,95	1429	9.457.000,00	5.602.953,00	14.868.741,00
PREPARADURIAS	100	401.200,00	1.409.702,00	96.774,00	6	1.050.000,00	153.298,00	331.500,00
PASANTIAS								
AYUDANTÍAS	150	480.000,00	727.774,12	671.928,05	16	1.260.000,00	622.090,00	1.650.859,00
CRÉDITOS EDUCATIVOS								
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	326	150.000,00	884.643,50	781.082,00	466	850.000,00	970.467,50	1.636.659,68
(3) TOTAL AYUDAS DIRECTAS	**1927**							

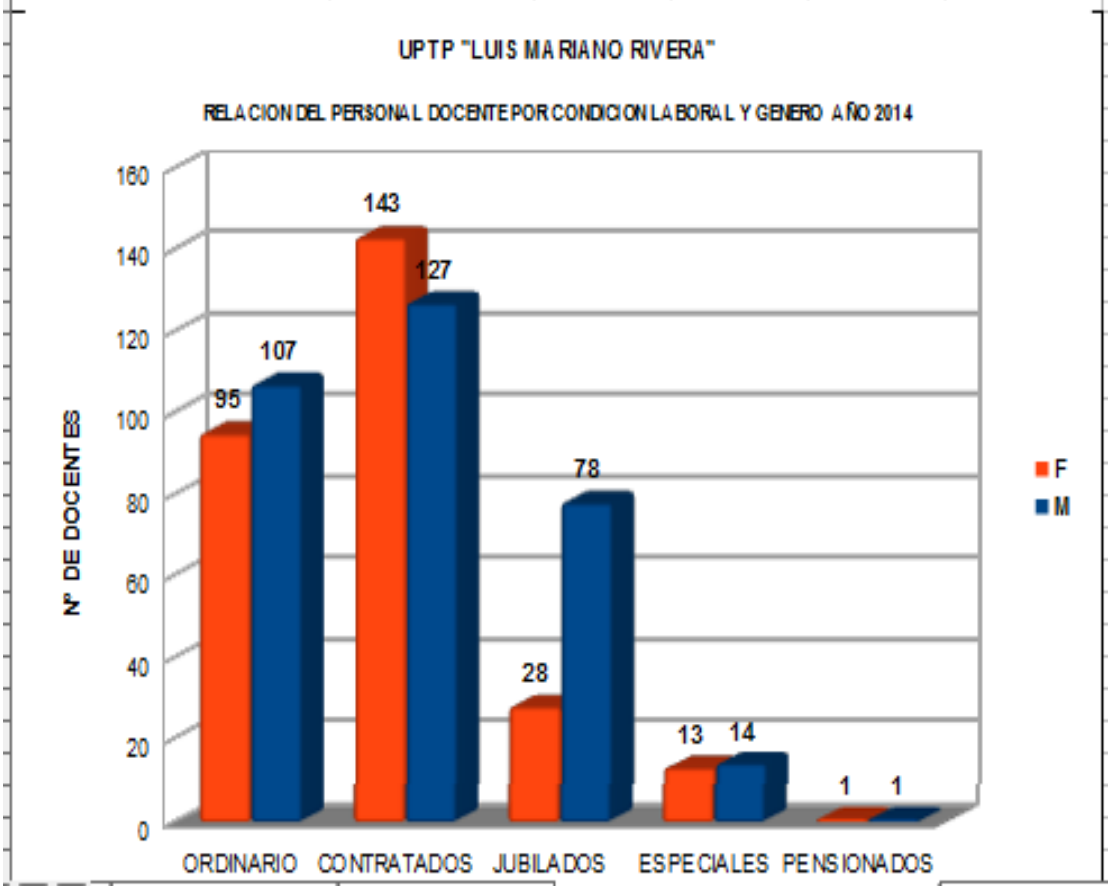
- Resumen de Ejecución de dotación a bibliotecas, inversión en laboratorios, bioterios, servicios de tecnología de información y estaciones experimentales.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

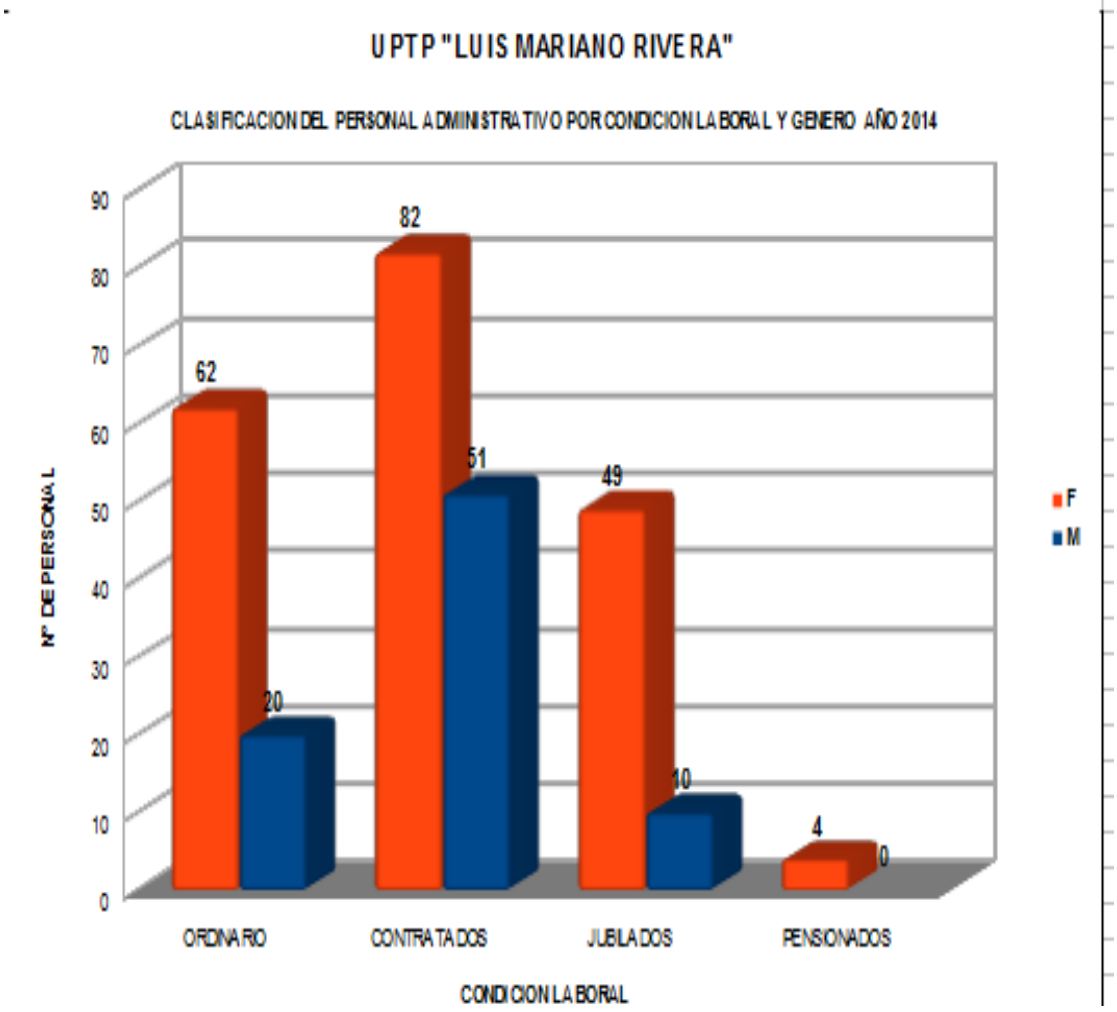
CONCEPTOS	BENEFICIARIOS Y RECURSOS ASIGNADOS							
	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº DE BENEFICIARIOS (REAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Nº DE BENEFICIARIOS (ÚLTIMO ESTIMADO)	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MONDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011
COMEDOR	250.635	8.000.000,00	11.007.160,78	6.293.930,50	399.959	12.000.000,00	7.327.987,59	14.876.699,98
TRANSPORTE	7000		465.495,56	53.119,99	9000	1.137.113,00	1.208.923,01	166.772,66
SERVICIOS MÉDICOS	873	200.000,00	371.934,14	147.583,04	1103	300.000,00	436.237,67	557.304,79
MEDICINAS Y MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DENTALES	4.681	200.000,00	525.681,54	126.336,47	2216	800.000,00	(-) 300.000,00	87.775,00
OTROS BENEFICIOS (ESPECIFICAR)								
(5) TOTAL SERVICIOS ESTUDIANTILES								

FUNETE: DIVISION DE ATENCION AL ESTUDIANTES 2014

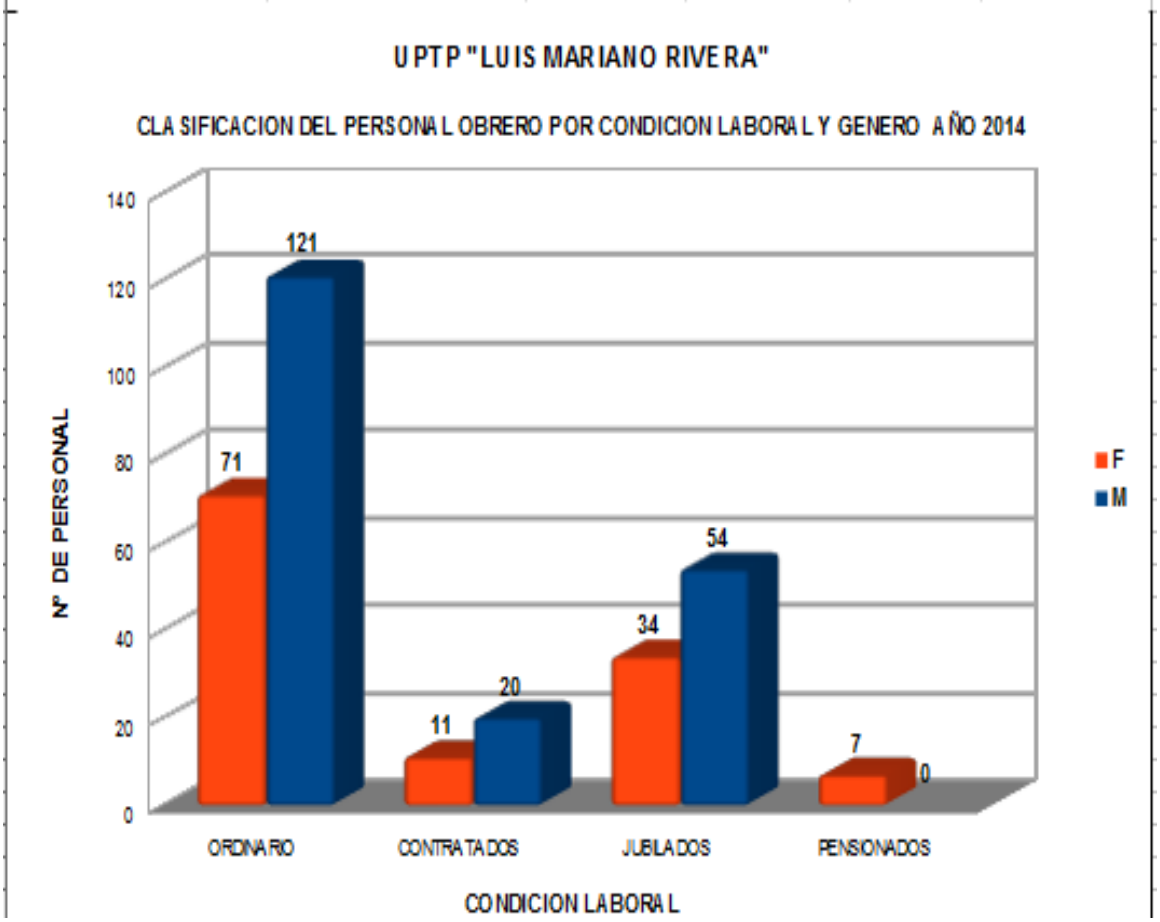
UPTP"LUIS MARIANO RIVERA"				
CLASIFICACION DEL PERSONAL DOCENTE POR CONDICION LABORAL Y GENERO				
AÑO 2014				
CONDICION LABORAL		GENERO		TOTAL GENERO
		F	M	
	ORDINARIO	95	107	202
	CONTRATADOS	143	127	270
	JUBILADOS	28	78	106
	ESPECIALES	13	14	27
	PENSIONADOS	1	1	2
TOTAL GENERAL		280	327	607
FUENTE: COORDINACION GESTION TALENTO HUMANO				



UPTP"LUIS MARIANO RIVERA"				
CLASIFICACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO POR CONDICION LABORAL Y GENERO				
AÑO 2014				
CONDICION LABORAL		GENERO		TOTAL GENERO
		F	M	
	ORDINARIO	62	20	82
	CONTRATADOS	82	51	133
	JUBILADOS	49	10	59
	PENSIONADOS	4	0	4
TOTAL GENERAL		197	81	278
FUENTE: COORDINACION GESTION TALENTO HUMANO				



UPTP"LUIS MARIANO RIVERA"				
CLASIFICACION DEL PERSONAL OBRERO POR CONDICION LABORAL Y GENERO				
AÑO 2014				
CONDICION LABORAL		GENERO		TOTAL GENERO
		F	M	
	ORDINARIO	71	121	192
	CONTRATADOS	11	20	31
	JUBILADOS	34	54	88
	PENSIONADOS	7	0	7
TOTAL GENERAL		123	195	318
FUENTE: COORDINACION GESTION TALENTO HUMANO				



9.1.36 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL NORTE DE MONAGAS "LUDOVICO SILVA"

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Somos una Institución de Educación Universitaria dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, que tiene como función primordial contribuir al desarrollo regional, mediante la formación de recursos humanos en carreras de orientación técnica y profesional. La Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”, está ubicado en el Sector Bello Monte, Municipio Bolívar, del estado Monagas; comienza sus actividades académicas-administrativas como extensión del IUT-Cumaná, en el año 1983, con las especialidades de Construcción Civil y Petróleo en sus dos menciones: Exploración y Geofísica. En el año 1988, se crea como Instituto independiente, con el nombre de Instituto Universitario de Tecnología Caripito, según Decreto Nro. 2008, Gaceta oficial Nro. 33.908 de fecha 18/02/88, perteneciente al Estado Monagas. Posteriormente a partir del 01 de Febrero de 2012 de acuerdo a la Resolución Ministerial N. 2921, se transforma en la U.P.T.N.M Ludovico Silva", Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N. 39.855.

MISIÓN

Gestionar la formación de profesionales integrales con alto nivel de preparación, para la generación y apropiación social del conocimiento y la vinculación activa con proyectos de desarrollo en diversas áreas del saber que respondan a la realidad socio-productiva, socio-tecnológica y socio-comunitaria, trazada a partir del ámbito geográfico de la universidad, mediante un modelo educativo basado en la aplicación y desarrollo de Programas Nacionales de Formación (PNF), enmarcados en el objeto de creación, encargo social, naturaleza y objetivos estratégicos de la Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva” (UPTNM”LS”), además de fortalecer y consolidar el modelo republicano socialista, democrático y con principios bolivarianos, orientados mediante el marco constitucional y el plan de desarrollo social y económico de la nación “Simón Bolívar”.

VISIÓN

Ser una institución de educación universitaria de avanzada a la vanguardia en la formación del profesional integral, con sentido crítico, investigativo e innovador, comprometido con un alto desempeño en relación al ámbito social, productivo, político, cultural, ambiental y que responda de manera inmediata a la dinámica global de la sociedad venezolana, en función del

desarrollo sustentable, socio-productivo, socio-tecnológico y socio-comunitario, a la soberanía nacional, la construcción del socialismo bolivariano, la democracia participativa y protagónica; que sea capaz de consolidar el respeto por la pluralidad de pensamiento, los valores éticos, hacia la preservación de la paz y la vida en el planeta, que promueva el sano convivir y la suprema felicidad social con una proyección para la América Latina y el Caribe.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

- Contribuir al proceso de formación integral del hombre, formando profesionales y especialistas actualizados.
- Desarrollar programas dirigidos a la formación de un profesional calificado.
- Proporcionar al estudiante conocimientos básicos e interdisciplinarios para la formación y capacitación de recursos humanos.
- Suministrar a los estudiantes los instrumentos conceptuales básicos que le permitan desarrollar una actitud crítica.
- Promover a través de estudios de nivel superior, el desarrollo de la comunidad y la región.
- Promover la generación, aplicación y difusión de la ciencia y la tecnología
- Fomentar y ejecutar programas de investigación, Postgrado, Producción y Extensión Universitaria atendiendo a las necesidades y requerimiento de la región.
- Aplicar, adaptar y/o crear tecnologías destinadas al incremento de la producción.
- Establecer nuevas orientaciones, modernos sistemas de aprendizaje y estructura en la educación.
- Contribuir eficientemente a la formación y progreso de la comunidad.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (ORGANIGRAMA)

La Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”, está conformado por un Consejo Social Territorial, Consejo Universitario, Rectorado, Área Académica, Secretaría General, Área Estudiantil y Área Territorial. Cabe destacar que este Modelo Organizacional es una propuesta realizada por la Universidad de acuerdo a un Modelo de Gestión impartido por el MPPEU, el cual será analizado y aprobado para su puesta en práctica.

CONSEJO SOCIAL TERRITORIAL, es un órgano de decisión y está conformado por:

- Consejo Académico Universitario (Rector y Vicerrectores Académico, Administrativo y Territorial y Secretaría General)
- Un Representante de la Junta Comunal

- Un Representante Estudiantil
- Un Representante por cada gremio de la institución (Docente, Administrativo y Obrero)
- Un Representante de la Alcaldía Municipal
- Un Representante de la Gobernación del Estado

CONSEJO UNIVERSITARIO, Está conformado por:

- Rector
- Vicerrector Académico
- Vicerrector Administrativo
- Vicerrector Territorial
- Secretaría General
- Representante Estudiantil, Obrero, Administrativo y Docente

SECRETARÍA GENERAL, tiene bajo su responsabilidad y supervisión las siguientes dependencias:

- Gestión Académico Institucional
- Gestión de Información y Documentación

ÁREA ESTUDIANTIL, tiene bajo su responsabilidad y supervisión las siguientes dependencias:

- Gestión de Apoyo Integral Estudiantiles

ÁREA TERRITORIAL, tiene bajo su responsabilidad y supervisión las siguientes dependencias:

- Gestión de Desarrollo Socio Productivo (Vinculación Comunitaria y Socio Productiva, Vinculación Misión Sucre y Municipalización y Territorialidad de la Educación Universitaria)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, tiene bajo su responsabilidad y supervisión las siguientes dependencias:

- Gestión de Administración
- Gestión de Mantenimiento, Servicio e Infraestructura

ORGANIGRAMA

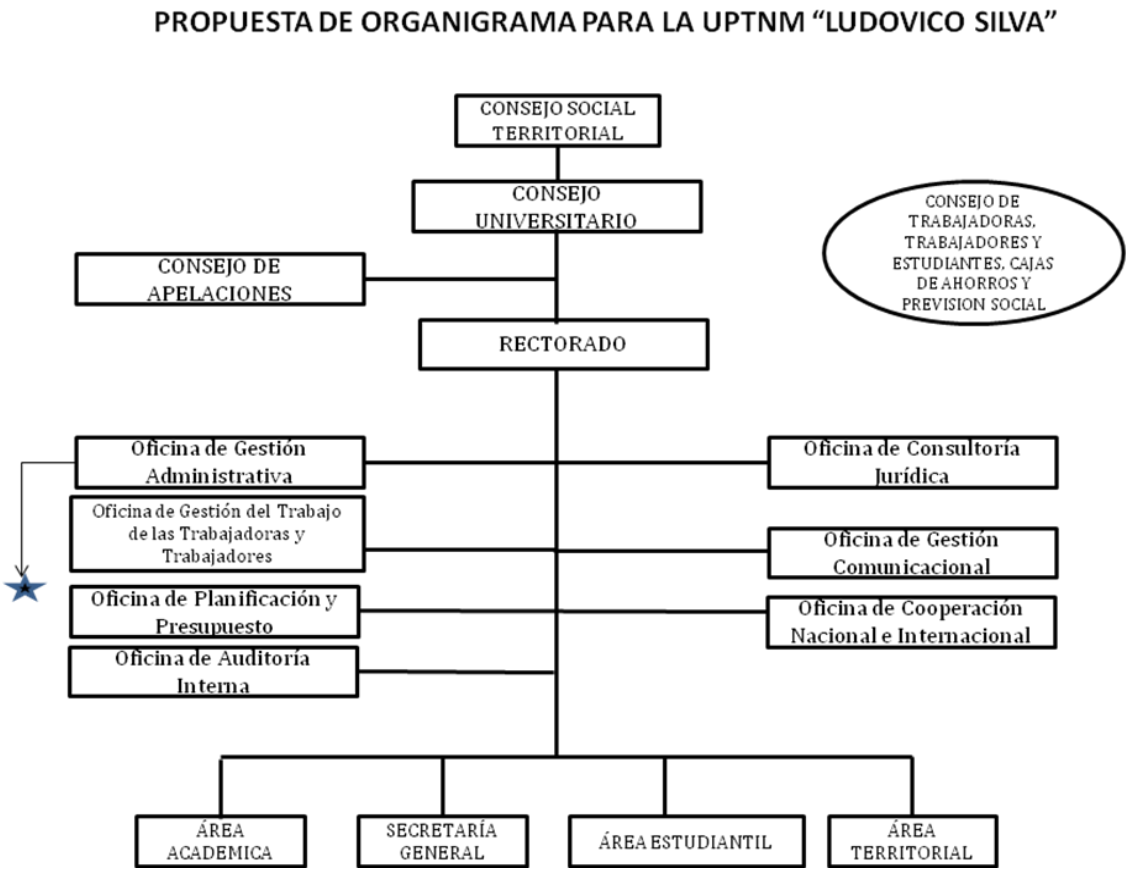


Gráfico 1

Fuente: División de Planificación (2013)

ARCO NORMATIVO

Inicia sus actividades académicas-administrativas como extensión del I.U.T. Cumaná, en el año de 1983, con la especialidad de Petróleo en sus dos Menciones: Exploración y Geofísica y Construcción Civil. En el año 1988, se crea como instituto independiente, según Decreto Nº 2.008, Gaceta Oficial Nº 33.908 de fecha 18/02/1988, perteneciente al Estado Monagas, a fin de formar un recurso humano altamente calificado en las áreas técnicas prioritarias que demanda la región, con el fin de asegurar su incorporación al mercado laboral y/o prosecución de estudios, dando respuesta satisfactoria a los requerimientos cualitativos y cuantitativos del sector productivo de la región, a partir del 01 de Febrero de 2012 de acuerdo a la Resolución Ministerial N. 2921, se transforma en la U.P.T.N.M "Ludovico Silva", Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.855.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las Políticas enmarcada en el Plan Simón Bolívar, la institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1: Programa Nacional de Formación

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las exigencias de la nueva estructura social.

LOGROS:

- Se planificó, organizó y ejecutó en un 100%, el periodo académico (por trayecto) para la matrícula en prosecución de los diferentes PNF.
- Se cumplió a cabalidad con la planificación, organización y ejecución de 03 actos de grados académicos a nivel de Técnico Superior e Ingeniería.
- Se elaboró censo de aspirantes a nuevos ingresos en los distintos PNF cohorte 2014.
- Aplicación de Evaluación mediante plan especial de nivelación en los PNF.
- Elaboración de aproximadamente 60 proyectos comunitarios por parte de los estudiantes de pregrado de los diferentes PNF.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron seis (06) consejos académicos para la planificación y ejecución de los diferentes PNF en la universidad.
- Se llevó a cabo toda la planificación y logística correspondiente para llevar a cabo la ejecución de los 03 actos de grados académicos a nivel de Técnico Superior e Ingeniería.
- Se realizaron reuniones entre centro de estudiantes y directivos para los acuerdos en cuanto, a presupuesto y estructura, para el censos de los aspirantes a nuevos ingresos en los distintos PNF.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Sesenta millones trescientos ocho mil, quinientos quince, bolívares con cero céntimos **(Bs. 60.308.515,00)**

PROYECTO 2: Formación en Carreras

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.
Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa

Objetivo Estratégico: 2.2.2**.** Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las exigencias de la nueva estructura social

LOGROS:

- Planificación, organización y desarrollo del periodo intensivo dirigido a los estudiantes del plan tradicional.
- Se cumplió en su totalidad con la planificación, organización y desarrollo del periodo académico semestral cursantes del plan tradicional.
- Aplicación de tutorías como figuras para atender casos específicos de estudiantes del plan tradicional con materias pendientes.
- Implementación de evaluaciones especiales a una matrícula estudiantil del plan tradicional de aproximadamente 100 estudiantes en condiciones de rezagados.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se llevaron a cabo cinco (05) consejos académicos para Planificación, organización y desarrollo del periodo intensivo dirigido a los estudiantes del plan tradicional, y del periodo académico semestral cursantes del plan tradicional.
- Se realizaron las reuniones pertinentes para el basamento legal la Implementación de evaluaciones especiales a una matrícula estudiantil del plan tradicional de aproximadamente 100 estudiantes.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Doce millones doscientos noventa y cinco mil, cuatrocientos setenta y nueve, bolívares con cero céntimos **(Bs 12.295.479,00)**

PROYECTO 3: Formación de Postgrado o Estudios Avanzados

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico: 2.1.2 Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.1.2.1. Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

Objetivo Estratégico Institucional: Formar talentos humanos a nivel de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la aprobación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

LOGROS:

- Se inició la Maestría en Ingeniería Industrial, coordinada por la Universidad Cubana, Universidad Central "Marta Abreu" de las villas. con 27 participantes 13 femeninas y 14 masculinos.
- Por culminar en julio 2015, la Maestría en Ingeniería Eléctrica de la "Universidad de Oriente" en Santiago de Cuba. Con 15 participantes todos masculinos.
- Por culminar en julio de 2015, la Maestría en Maquinarias Agrícolas de la Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya". Con 07 participantes 02 femeninos y 05 masculinos.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron todas las reuniones correspondientes para el desarrollo, planificación y ejecución de la nueva Maestría en Ingeniería Industrial lograda para nuestra Institución.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Un millón seiscientos cincuenta y dos mil, setecientos sesenta y dos, bolívares con cero céntimos **(Bs.1.652.762, 00)**

PROYECTO 4: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

Objetivo Estratégico Institucional: Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo de la nación y a las política públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.

LOGROS:

- Se realizaron todos los trámites exigidos para la implementación de el PNFA en Energía: supervisiones a nuestra casa de estudio para verificar fortalezas existentes como: Docentes con Postgrados, Laboratorios, Bibliotecas, Sala de Referencias y Planta física.
- se elaboró el pensum de estudio del Postgrado en Energía, comenzando con la Especialización hasta el Doctorado.
- Realización de Curso de Eje de Proyecto en el Contexto de los Programas Nacionales de Formación. Participaron 20 Docentes, 15 Femeninos y 5 Masculinos.
- Realización de Curso de Redacción de Artículos Científicos. Participaron 23 Docentes, 16 Femeninos y 07 Masculinos.
- Actualización de las Líneas de Investigación para los PNF de Ing. Civil, Ing. Mecánica, Ing. Eléctrica, Ing. Informática, Ing. en Mantenimiento, Lcda. En Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Donde participaron 68 Docentes, 38 Femeninas y 30 masculinos.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se elaboraron cuatro (04) informes para el diseño, ejecución y seguimiento, para la implementación del PNFA en Energía, así como también.

- Se llevó a cabo un estudio para la verificación de nuestras fortalezas en cuanto a: Docentes con Postgrados, Laboratorios, Bibliotecas, Sala de Referencias y Planta física.
- Se ejecutaron (03) consejos académicos y (04) reuniones para la elaboración del pensum de estudio del Postgrado en Energía, comenzando con la Especialización hasta el Doctorado.
- Se llevaron a cabo (03) reuniones para la ejecución de las actualizaciones de las Líneas de Investigación para los diferentes PNF dictados en la Institución.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Un millón doscientos sesenta y siete mil, ochocientos veinte, bolívares con cero céntimos **(Bs. 1.267.820,00)**

PROYECTO 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo

Objetivo General: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como otros usuarios del áreas de influencia de la institución.

LOGROS:

- Instalación en un 100% de la sala de Alma Mater II.

- Análisis y diagnóstico en un 20% para el uso de SUGAU, para el departamento de Bienes Nacionales.
- El reordenamiento de espacio y colecciones en la biblioteca para el uso eficiente y ordenado de los mismos.
- El reordenamiento técnico de la colección general y de la producción intelectual de la Universidad.
- La reorganización de los puestos de lectores de la Sala a fin de redistribuir las corrientes de ruido generado por los usuarios.
- capacitación del personal bajo la estrategia de "aprender haciendo" para nivelar los conocimientos básicos del quehacer bibliotecario.
- Capacitación sobre el desarrollo normativo alcanzado (sistema de políticas, estrategias, normas y procedimientos) para garantizar al usuario en su demanda de información y al personal de la biblioteca en el ejercicio de sus funciones.
- Incremento de las colecciones: 87 Títulos en 430 ejemplares.
- Realización del Taller de Clasificación y Catalogación del material Bibliográfico al personal de la biblioteca de la U.B.V Maturín.
- Capacitación del personal en servicio: Taller de Clasificación y Catalogación del material bibliográfico en la Sede Punta de Mata.
- Participación del personal de Biblioteca como Ponentes y Facilitadores en el I Congreso de Bibliotecología y Ciencia de la Información. Maturín, Junio 2014.
- Participación en el taller de atención al usuario con discapacidad. Caracas OPSU 2014.
- Participación de la U.P.T en el I Encuentro de Regional de Bibliotecología y Trabajadores de Ciencia de Información: Un acercamiento a nuestros usuarios. Santa Ana de Coro, Diciembre 2014
- Diseño, desarrollo e implantación de SISRECOM, sistema de recibos de pagos y constancias on line.
- Reingeniería de la página Caripito y Punta de Mata.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- El departamento de Sistematización realizó el estudio correspondiente para Instalación y operatividad en un 100% de la sala de Alma Mater II.
- El departamento de Sistematización realizo análisis y diagnóstico para determinar la necesidad e implementar uso del sistema (SUGAU), en el departamento de Bienes Nacionales.
- Se ejecutaron (02) reuniones para la aprobación en cuanto a la Capacitación sobre el (sistema de políticas, estrategias, normas y procedimientos) para garantizar al usuario en su demanda de información y al personal de la biblioteca en el ejercicio de sus funciones.

- Se determinó la necesidad imperiosa de un taller de atención al usuario con discapacidad, en Caracas OPSU 2014, diseñado para personal de biblioteca.
- Se realizaron (02) reuniones, entre el departamento de sistematización y autoridades para el análisis, diseño, desarrollo e implantación de SISRECOM, sistema de recibos de pagos y constancias on line.
- Se determinó mediante Consejo Directivo Universitario la aplicación de reingeniería de la página web de Caripito y Punta de Mata.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Dos millones novecientos un y mil, trescientos treinta y tres, bolívares con cero céntimos **(Bs. 2.901.333,00)**

PROYECTO 6: Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivo Estratégico Institucional: Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

LOGROS:

- Carnetización para todos los estudiantes de la U.P.T.N.M.L.S. en un 100%
- Participación de 350 estudiantes, 180 femeninos y 170 masculinos, en el Foro Ideológico del Plan de la Patria Segura realizado en la sede principal de la institución.
- Se realizó el 1er congreso de fisioterapia en la Ciudad de Caracas a 68 estudiantes femeninas y 12 masculinos.

- Otorgamiento de ayudas socioeconómicas a 242 estudiantes, quedando el grupo integrado: Beca Estudios 170 estudiantes, 78 femeninos y 92 masculinos. Ayudantías 66 estudiantes, 34 femeninos y 32 masculinos. Preparaduría 06 estudiantes, 3 femeninos y 3 masculinos.
- Apoyo a 35 estudiantes quienes participaron en talleres de formación OVI.
- Cobertura en Atención médica integral y específica en un 85% de la población estudiantil y un 70% de suministro de medicinas.
- Cirugía ambulatoria y maternidad, fue atendida y cubierta en un 40% de la población estudiantil.
- Curso intensivo con una matrícula de 221 femeninos y 229 masculinos para un total de 450 estudiantes.
- Se logró aumento a Procesadoras del Plato Servido (Comida), para los estudiantes de la U.P.T.M.N.S.L, en tres fases: de 30 a 50, de 50 a 65 y de 65 a 80.
- Incremento del número de beneficiados de 1732 a 1935 platos servidos.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron (04) jornadas de Carnetización para todos los estudiantes de la U.P.T.N.M.L.S.
- Se llevaron a cabo los estudios correspondientes, realizados por los departamentos involucrados en el área, para el otorgamiento de las diferentes ayudas socioeconómicas, tales como: Becas Estudios, Ayudantías y Preparaduría.
- Se planifico y ejecuto, en reuniones con los departamentos involucrados, el apoyo a 35 estudiantes que participaron en talleres de formación OVI.
- Se realizaron los trámites correspondientes a fin de dar la cobertura necesaria en atención médica integral y específica en un 85% de la población estudiantil y un 70% de suministro de medicinas.
- Se realizaron (04) Consejos Académicos para la planificación, y ejecución del Curso intensivo 2014, con una matrícula de 450 estudiantes.
- Se llevaron a cabo varios encuentros y reuniones entre las Procesadoras del Plato Servido, estudiantes y directivos, para lograr el aumento del Plato Servido (Comida), de 65 a 80.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Treinta y un millones noventa y cinco mil, novecientos noventa y cuatro, bolívares con cero céntimos **(Bs 31.095.994,00)**

PROYECTO 7: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje

del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

Objetivo Estratégico: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Objetivo General: 2.2.1.13. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico Institucional: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

LOGROS:

- Se desarrollaron 15 cursos de arte y oficios, donde se atendieron 130 personas femeninas y 140 masculinos para un total de 270 habitantes del Municipio Bolívar, Estado Monagas.
- Certificación de la I Jornada de Formación de la Misión Sucre, en el PNF Administración. Asistieron 20 personas femeninas y 28 masculinos para un total de 48 participantes.
- Realización de conferencia: “Lucha de Clases por el Espacio y el Poder Popular”. Asistieron 130 participantes, donde 68 son femeninas y 62 masculinos, de la comunidad Universitaria y de la comunidad municipal.
- Realización de Foro: “Cultura Petrolera”. Participaron 66 trabajadores y 35 estudiantes de la UPTNM.
- Realización de Jornadas Educativas (charlas) sobre los Proyectos Socio Productivos a 7 habitantes 2 femeninas y 68 habitantes masculinos para un total de 140 habitantes del municipio Bolívar Estado Monagas.
- Acciones a seguir por la Universidad en pro del Movimiento por la Paz y la Vida. Participaron representantes de las fuerzas vivas del Municipio Bolívar (Policía, Guardia Nacional Bolivariana, Iglesia, Concejales, Instituciones Educativas, Consejos Comunales)..
- Encuentro de Burriquitas, participaron 15 delegaciones de otros estados del país y 55 ejemplares de la geografía monaguense.
- Actividad Cultural Estudiantil. Se desarrollaron juegos tradicionales entre los estudiantes de la UPTNM “Ludovico Silva”. Capacitación de 300 personas del Municipio Bolívar, para la defensa de los valores que impulsa el Proyecto Bolivariano y Socialista.

- Campeonato de Softbol, donde participaron representantes estudiantiles, Trabajadores (obreros, Administrativos y Docentes.
- Se desarrolló un acto solemne, en conmemoración del Día de la Juventud. donde participaron representantes del Ministerio de la Juventud.
- Se realizó Desfile y ofrenda ante el Padre de la Patria, en conmemoración de los XXV Años del Caracazo.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se llevaron a cabo tres (03) reuniones para el levantamiento de información pertinente para cada comunidad, para determinar las necesidades de cada una de ellas.
- Se realizaron (06) reuniones con la comunidad para la planificación, organización y ejecución de diversas los eventos culturales con el fin de desarrollar actividades que estimulan la creación, difusión y reproducción de fenómenos como actos que permiten un conocimiento, y fortalecimiento de la identidad cultural de los individuos y comunidades.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Un millón seiscientos dieciocho mil, novecientos setenta, bolívares con cero céntimos **(Bs. 1.618.970,00)**

PROYECTO 8: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

Gran Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivo General: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

Objetivo Estratégico Institucional: Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

LOGROS:

- Demolición y colocación de 220 metros lineales de cerca de ciclón en la UPTNM. ¨Ludovico Silva¨ en un 100 %.
- Construcción de desagüe en un 100% en la azotea de la biblioteca y laboratorio de informática.
- Colocación de canales de bajantes de agua en la parte central de la institución.
- Remodelación del departamento de construcción civil (instalación de consola de aire acondicionado y mantenimiento de pintura.
- Construcción y remodelación de las oficinas de planificación, de vicerrectorado y tributo (instalación de aire acondicionado, extractores y mantenimiento de pintura, en un 100%.
- Construcción de bancada eléctrica para la alimentación de la acometida principal del laboratorio de histología.
- Cambio de pintura a las instalaciones de la UPTNM. ¨Ludovico Silva¨ en un 75%.
- Construcción de archivo muerto en el departamento de recursos humanos en un 90%.
- Construcción de piso de granito en un 100%, en el laboratorio de histología.
- Construcción de la primera etapa de la cancha techada en un 100%.
- Mantenimiento y pintura en un 80% de la infraestructura de la universidad.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- El departamento de Servicios Generales conjuntamente con planta física, llevaron a cabo, los estudios y análisis correspondientes en las diferentes áreas afectadas con la finalidad de realizar las construcciones y remodelaciones determinadas.
- El departamento de Servicios Generales realizo en estudio correspondiente para implementar el cambio de pintura a las instalaciones universitaria.

MONTO DE LA INVERSIÓN: treinta y cinco millones trescientos seis mil, trescientos, bolívares con cero céntimos **(Bs. 35.306.300,00)**

PROYECTO 9: Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo**.**

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivo General: 2.2.2.13.Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

Objetivo Estratégico Institucional: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

LOGROS:

- Graduación de cuatrocientos ochenta y dos (482) profesionales en las diferentes especialidades como Técnicos Superiores Universitarios, e Ingenieros en el mes de abril.
- Graduación de doscientos cincuenta y nueve (259) profesionales en las diferentes especialidades como Técnicos Superiores Universitarios, e Ingenieros en el mes de julio.
- Graduación de trescientos noventa y nueve (399) profesionales en las diferentes especialidades como Técnicos Superiores Universitarios, e Ingenieros en el mes de diciembre.
- Se estableció convenio con la Misión Sucre con el Puerto Ordaz, en lo referente a la acreditación por parte de la UPTNM “Ludovico Silva”, cobertura de gastos de elaboración de títulos académicos y firma de libro de actas.
- Graduación en el mes de julio, de 32 profesionales en las carreras de Enfermería (Puerto Ordaz) como Técnicos Superiores Universitario.

- Graduación en el mes de diciembre, de 11 profesionales en las carreras de Enfermería (Puerto Ordaz) como Técnicos Superiores Universitario.
- Realización de Charla por parte de la Comunidad de Mozilla Venezuela, denominada *"*Como desarrollar aplicaciones para Firefox OS*"* de fecha Jueves 20 de Noviembre del año en curso, con invitados de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Representantes de Ciencia y Tecnología de Maturín. Con la participación de 220 asistentes.
- Apoyo logístico para la realización de la Competencia ACM – ICPC Caribeans Final en el laboratorio II de Informática de la Universidad de fecha jueves 20 de noviembre del año en curso. Actividad realizada vía on line con varios equipos de programación- informática de cada una de las universidades participantes. Con la participación de 45 Docentes, estudiantes y comité técnico
- Diseño del arte de: viniles, tríptico de la universidad, tríptico de la Carrera de Informática y Mecánica, marcadores de libros, calcomanías, pendones alusivos a la universidad, para ser usados en la I Jornadas Universitarias de Petróleo y Gas de PDVSA celebrados del 28 al 02 de Agosto del año en curso. Con la participación de 6 Docentes en calidad de ponentes, y 14 docentes de apoyo y comité técnico.
- Apoyo logístico para la realización de Curso de Java en el laboratorio II de Informática de la Universidad de fechas 05, 06, 07 y 08 de Mayo del año en curso. Actividad realizada para los docentes del Departamento de Informática. Con la participación de 40 Docentes del Dpto. de Informática.
- Realización del arte (diseño) e impresión de certificados de Investigación y Postgrado de Cursos.
- Realización del arte (diseño) de las tablillas para las puertas alusivas a la UPTNM Ludovico Silva.
- Actividades realizadas con el personal docente, administrativo y obrero: Agasajo en conmemoración del Día de la Madre**,** de nuestra universidad, de fecha 15 mayo del corriente.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se planificaron y ejecutaron tres Graduaciones en un total de mil ciento cuarenta (1.140) profesionales en las diferentes especialidades como Técnicos Superiores Universitarios, e Ingenieros en el año 2014.
- Se determinó las importancia de la realización de Charla por parte de la Comunidad de Mozilla Venezuela, denominada *"*Como desarrollar aplicaciones para Firefox OS*"* de fecha Jueves 20 de Noviembre del año en curso, en vanguardia de los avenes Tecnológico.
- Se realizaron (03) reuniones y (01) Consejo Directivo para la aprobación del diseños del arte de: viniles, tríptico de la universidad, tríptico de la Carrera de Informática y Mecánica, pendones alusivos a la universidad,

para ser usados en la I Jornadas Universitarias de Petróleo y Gas de PDVSA celebrados del 28 al 02 de Agosto del año en curso.

MONTO DE LA INVERSIÓN: Un millón doscientos setenta y un mil, seiscientos sesenta y cinco, bolívares con cero céntimos **(Bs 1.271.665,00)**

3.- LINEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

Objetivo Estratégico Institucional 1
Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las exigencias de la nueva estructura social.
Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa

Objetivo Estratégico: 2.2.2**.** Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.
Objetivo General: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria

Objetivo Estratégico Institucional 1
Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las exigencias de la nueva estructura social.

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico: 2.1.2 Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.1.2.1. Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

Objetivo Estratégico Institucional 1
Formar talentos humanos a nivel de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la aprobación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.
Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

Objetivo Estratégico Institucional 1
Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo de la nación y a la política pública, concordante con los intereses de la sociedad.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivo Estratégico Institucional 1
Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como otros usuarios de las áreas de influencia de la institución.

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor

suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

Objetivo Estratégico Institucional 1
Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

Objetivo Estratégico: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Objetivo General: 2.2.1.13. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.
Objetivo Estratégico Institucional 1
Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
Objetivo Estratégico: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivo General: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

Objetivo Estratégico Institucional 1
Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo

Objetivo Histórico: II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo**.**

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.13.Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

Objetivo Estratégico Institucional 1

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo

4. PROYECTOS EJECUTADOS

En el ejercicio fiscal 2014 se ejecutaron proyectos relacionados a los siguientes objetivos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

- **PROYECTO 1:** Programa Nacional de Formación

- **PROYECTO 2:** Formación en Carreras

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico: 2.1.2 Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.
Objetivo General: 2.1.2.1. Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

- **PROYECTO 3:** Formación en Postgrado o Estudios Avanzados

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

Objetivo General: 1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.

- **PROYECTO 4:** Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación

social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

- **PROYECTO 5:** Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

- **PROYECTO 6:** Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa**.**

Objetivo Estratégico: 2.2.1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Objetivo General: 2.2.1.13. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

- **PROYECTO 7:** Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.2. Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

Objetivo General: 1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo,

fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.

- **PROYECTO 8:** Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo**.**

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General: 2.2.2.13.Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.

- **PROYECTO 9:** Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria

ASPECTOS GENERALES POR PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO 1

Memoria Año 2014

PROYECTO 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 122959**
Formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF)	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Definir y desarrollar las directrices para la formación del talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las necesidades y exigencias.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidadad para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las exigencias de la nueva estructura social.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Monagas, municipio Bolivar	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	60.308.515
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	25.230.295
Modificado 2014:	35.078.220
Aprobado Total :	60.308.515
Ejecutado Total:	49.220.977

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	82%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	25.230.295		35.078.220			60.308.515

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 14076 estudiantes.	14076	14076	100%	60.308.515	49.220.977	82%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Octubre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera en esta porcentualmente 82% , en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Presupuesto (2015)



CUADRO 2

Memoria Año 2014

PROYECTO 2

NOMBRE DEL PROYECTO:			**CODIGO NUEVAETAPA: 123009**					
Formación de estudiantes en carreras								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Necesidad social del profesional Universitario, para atender la demanda laboral en las áreas necesarias para el desarrollo nacional.								
OBJETIVO HISTÓRICO:								
II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad polÃ-tica y la mayor suma de felicidadad para nuestro pueblo.								
OBJETIVO NACIONAL:								
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO:								
2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.								
OBJETIVO GENERAL:								
2.2.2.12. Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, mediante el incremento en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Formar talento humano en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y actitudes para dar respuesta a las exigencias de la nueva estructura social.								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Formar talento humano a través de los Programas Nacionales de Formación en las distintas áreas del conocimiento, con competencias y aptitudes para dar respuestas a las necesidades y exigencias de la nueva estructura social.								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Estado Monagas, municipio Bolivar								

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
12.295.479

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	7.750.815
Modificado 2014:	4.544.664
Aprobado Total :	12.295.479
Ejecutado Total:	8.330.585

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	68%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	7.750.815		4.544.664			12.295.479

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Fisica 2014**	**Ejecución Fisica 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matricula estimada en 339 estudiantes.	339	339	100%	12.295.479	8.330.585	68%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Octubre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera en esta porcentualmente 68% en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Presupuesto (2015)



CUADRO 3

Memoria Año 2014

PROYECTO 3

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 123037**

Formación en postgrado o estudios avanzados

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tiene como finalidad la formación de especialistas que contribuyan a la transformación social, mediante la aprobación, adecuación, creación e innovación de conocimientos cientificos, tecnologicos y culturales

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.2. Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.1.2.1. Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Formar talentos humanos a nivel de especilistas que contribuyan a la transformación social, mediante la aprobación, adecuación, creación e innovación de conocimientos cientificos, tecnologicos y culturales.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Formar talentos humanos a nivel de especilistas que contribuyan a la transformación social, mediante la aprobación, adecuación, creación e innovación de conocimientos cientificos, tecnologicos y culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Monagas, municipio Bolivar

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	1.652.762
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.809.871
Modificado 2014:	-157.109
Aprobado Total :	1.652.762
Ejecutado Total:	166.043

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	10%

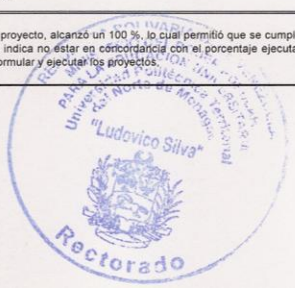
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.809.871		-157.109			1.652.762

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 272 estudiantes.	272	272	100%	1.652.762	166.043	10%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Octubre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera en esta porcentualmente 10% lo cual indica no estar en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación no estuvo hasta los momentos dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Fuente: Presupuesto (2015)



CUADRO 4

Memoria Año 2014

PROYECTO 4

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 123051**
Generación, producción y divulgación de investigación.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Generación, producción y divulgación de investigación.científicos, tecnológicos y culturales.	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	
OBJETIVO NACIONAL:	
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
1.5.1. Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo de la nación y a las políticas públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Generar investigaciones e innovaciones con pertinencia social vinculadas al desarrollo de la nación y a las políticas públicas, concordantes con los intereses de la sociedad.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Monagas, municipio Bolivar	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	1.267.820
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.481.398
Modificado 2014:	-213.578
Aprobado Total :	1.267.820
Ejecutado Total:	323.424

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	26%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.481.398		-213.578			1.267.820

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 343 estudiantes.	343	343	100%	1.267.820	323.424	26%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Octubre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera en esta porcentualmente en 26%, lo implica que no esta en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación no estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Fuente: Presupuesto (2015)

CUADRO 5

Memoria Año 2014

PROYECTO 5

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 123052**

Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio académico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mediante el Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico se tiene como propósito contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores, así como otros usuarios del área de influencia de la institución.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidada para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolivar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como otros usuarios del área de influencia de la institución.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como otros usuarios del área de influencia de la institución.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Monagas, municipio Bolivar

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolivares)
2.901.333

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	3.873.804
Modificado 2014:	-972.471
Aprobado Total :	2.901.333
Ejecutado Total:	555.615

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	19%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	3.873.804		-972.471			2.901.333

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 14076 estudiantes.	14076	14076	100%	2.901.333	555.615	19%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Octubre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera en esta porcentualmente 19%, lo cual no se corresponde con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo por debajo de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos.

Fuente: Presupuesto (2015)





CUADRO 6

Memoria Año 2014

PROYECTO 6

NOMBRE DEL PROYECTO:	CODIGO NUEVAETAPA: 123057
Sistema de Apoyo de Desarrollo Estudiantil	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construir condiciones para el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles, que garantice una atención medico asistencial integral, orientación y asesoría tanto en lo personal como en lo académico, un servicio de comedor y apoyo socio-económico (beca), que correspondan a las necesidades socio-económicas del estudiante; ya que en su mayoría estos aspectos juegan un papel fundamental en el desarrollo, rendimiento y desempeño estudiantil, académico y social.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Construir condiciones par el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Construir condiciones par el buen vivir del estudiante a través de la implementación de servicios estudiantiles.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Monagas, municipio Bolivar

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	31.095.994
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	16.045.880
Modificado 2014:	15.050.114
Aprobado Total :	31.095.994
Ejecutado Total:	17.329.850

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	56%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	16.045.880		14.992.377	57.738		31.095.994

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 14076 estudiantes.	14076	14076	100%	31.095.994	17.329.850	56%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Octubre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera en esta porcentualmente 56% en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas fisicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Presupuesto (2015)



CUADRO 7

Memoria Año 2014

PROYECTO 7

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 123061**

Intercambio y Gestión de Conocimiento con la Sociedad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Planificar y desarrollar actividades de índole educativo, socio-comunitaria, cultural y deportiva, que facilite la formación integral de los habitantes de los Municipio Bolívar y Zamora, e insertarlo en los nuevos modelos de producción que impulsa el Gobierno Bolivariano, bajo el lema de la creación del nuevo ser social que anhela el país.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.1.Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.1.13. Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Monagas, municipio Bolivar

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	1.618.970

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	1.460.690
Modificado 2014:	158.280
Aprobado Total :	1.618.970
Ejecutado Total:	718.745

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	44%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.460.690		158.280			1.618.970

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada en 3620 estudiantes.	3620	3620	100%	1.618.970	718.745	44%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Octubre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera en esta porcentualmente 44%, por lo que no esta en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas.

Fuente: Presupuesto (2015)



CUADRO 8

Memoria Año 2014

PROYECTO 8

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CODIGO NUEVAETAPA: 123064**						
Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
Conservación y mejoramiento de la infraestructura institucional mediante el mantenimiento de los espacios y edificaciones ademas de proyectos de ampliación.								
OBJETIVO HISTÓRICO:								
I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.								
OBJETIVO NACIONAL:								
1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO:								
1.5.2.Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así- como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.								
OBJETIVO GENERAL:								
1.5.2.1. Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:								
Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:								
Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"								
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)								
Estado Monagas, municipio Bolivar								

Fecha del Proyecto		
Inicio	01/01/2014	
Culminación	31/12/2014	

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
35.306.300

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	18.044.083
Modificado 2014:	17.262.217
Aprobado Total :	35.306.300
Ejecutado Total:	24.047.117

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	100%
	Financiero %	68%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	18.044.083		17.262.217			35.306.300

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Prosecucion de la matrícula estimada en 5000 metros cuadrados	5000	5000	100%	35.306.300	24.047.117	68%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Octubre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera en esta porcentualmente 68%, en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

Fuente: Presupuesto (2015)

CUADRO 9

Memoria Año 2014

PROYECTO 9

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA: 123073**
Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Desarrollar planes y proyectos que den respuestas a las necesidades, potencialidades y vocaciones socio-productivas del territorio y fortalecer la academia con la municipalización de la Misión Sucre para dar respuesta al proyecto educativo que esta puesto en marcha	
OBJETIVO HISTÓRICO:	
II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela,como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la"mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad politica y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.	
OBJETIVO NACIONAL:	
2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	
2.2.2.Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO GENERAL:	
2.2.2.13. Profundizar la politica de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matrícula municipalizada en un 60%, con las Misiones Sucre y Alma Mater.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:	
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.	
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:	
Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"	
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)	
Estado Monagas, municipio Bolivar	

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	1.271.665
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	1.382.665
Modificado 2014:	-111.000
Aprobado Total :	1.271.665
Ejecutado Total:	304.068

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	24%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	1.382.665		-111.000			1.271.665

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Prosecucion de la matricula estimada 14076 en estudiantes.	14076	14076	100%	1.271.665	304.068	24%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Octubre+A18 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzo un 100 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera en esta porcentualmente 24%, por lo que no esta en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas.

Fuente: Presupuesto (2015)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO 10
Consolidado de Ingreso Devengado y Recaudado

Concepto	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado
Presupuesto Ley 2014	102.737.763	90.909.318
Créditos Adicionales	129.336.086	
Ingresos Propios		348.507
Otros	8.584.449	5.402.903
TOTAL	**240.658.298**	**96.660.728**

Fuente: Dpto. Presupuesto (2014)

CUADRO 11
Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Total Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	63.890.105	87.534.621		13.894.850	101.429.471	165.319.576
402	5.184.948	6.650.031			6.650.031	11.834.979
403	17.724.633	16.236.356			16.236.356	33.960.989
404	3.559.627	1.127.285			1.127.285	4.686.912
407	12.378.450	14.258.683	348.507	92.502	14.699.692	27.078.142
411	0	3.529.110			3.529.110	3.529.110
TOTAL	**102.737.763**	**129.336.086**	**348.507**	**13.987.352**	**143.671.945**	**246.409.708**

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación Técnica
No se registran en forma oportuna los pagos directos, acarreando retardo en los estados y ejecuciones financieras

Desde la limitación Presupuestaria
Insuficiente asignación de recursos presupuestario en partidas de gastos de personal, así como gastos de funcionamiento.

Desde la limitación Financiera
No hubo limitaciones al respecto.

Desde la limitación Política
Por las deficiencias de las partidas de funcionamiento, hubo retraso en el desarrollo de las actividades académico-administrativas

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2015

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal por esta casa de estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes proyectos y Acciones Centralizadas.

CUADRO 12

Nº	Proyectos 2015	Monto
1	Programas Nacionales de Formación	40.347.534
2	Formación en Carrera	8.496.124
3	Formación de Postgrado Estudios Avanzados	1.422.725
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	788.258
5	Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	2.481.881
6	Sistemas de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	25.165.237
7	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	1.291.494
8	Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física	35.047.889

9	Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria	1.285.905
TOTAL		**116.327.047**

Fuente: Dpto. Presupuesto 2014

CUADRO 13

Nº	**Acciones Centralizadas 2015**	**Monto**
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores.	31.570.955
2	Gestión Administrativa	5.555.503
3	Previsión y protección social	9.390.828
TOTAL		**46.517.286**

Fuente: Dpto. Presupuesto 2014

CUADRO 14

Nº	**Total Presupuesto Ley 2015**	**Monto**
1	Proyectos	116.327.047
2	Acciones Especificas	46.517.286
TOTAL		**162.844.333**

Fuente: Dpto. Presupuesto 2014

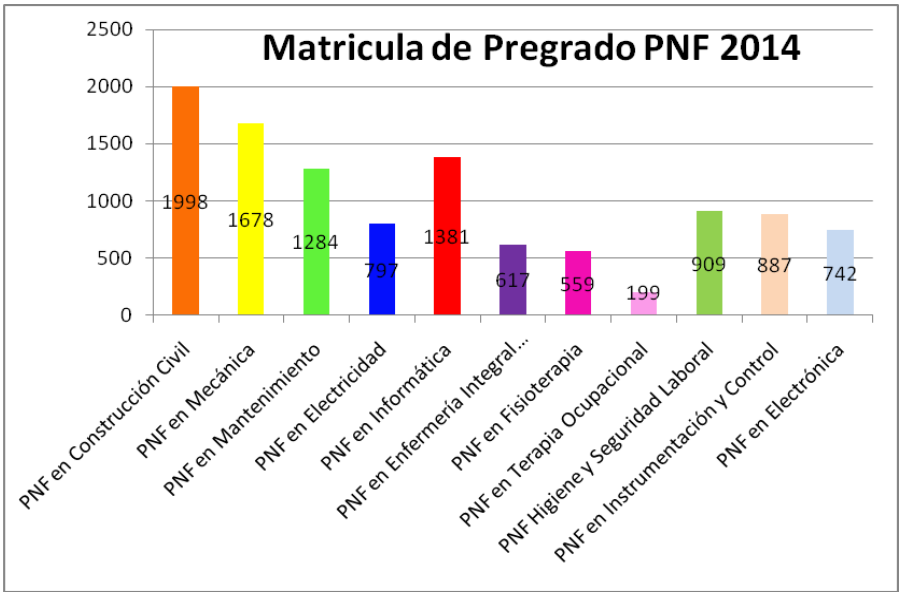
PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

CUADRO 1

RESUMEN DE MATRICULA PNF 2014	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATRICULA**
PNF en Construcción Civil	1998
PNF en Mecánica	1678
PNF en Mantenimiento	1284
PNF en Electricidad	797
PNF en Informática	1381
PNF en Enfermería Integral Comunitaria	617
PNF en Fisioterapia	559
PNF en Terapia Ocupacional	199
PNF Higiene y Seguridad Laboral	909
PNF en Instrumentación y Control	887
PNF en Electrónica	742
TOTAL:	11.051

Fuente: Dace (2014)

GRAFICO 1

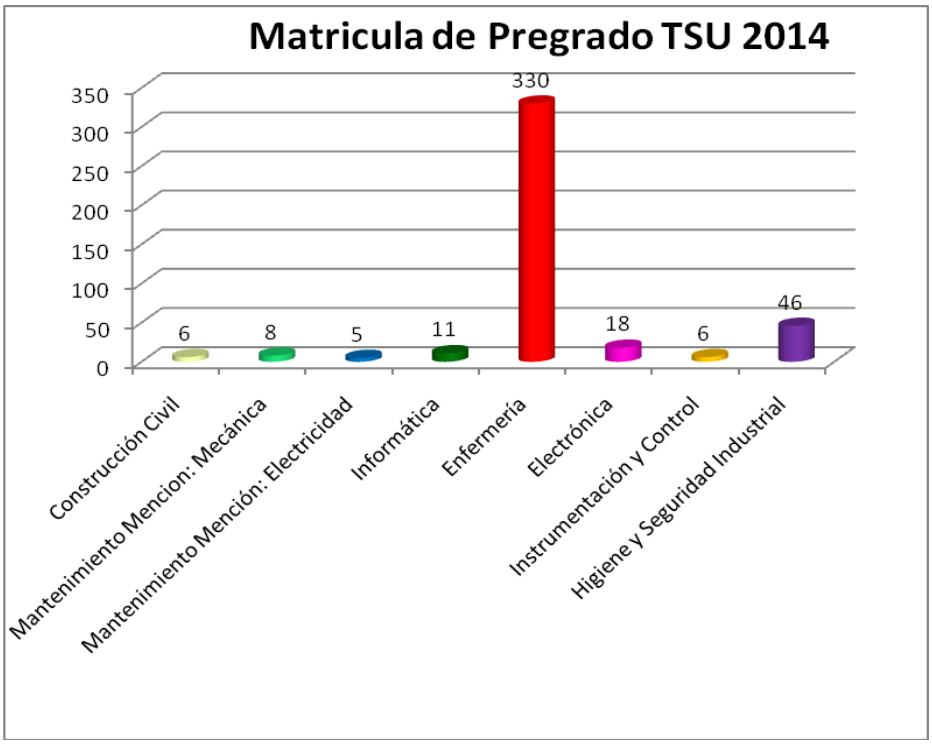


CUADRO 2

RESUMEN DE MATRICULA TSU 2014	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATRICULA**
Construcción Civil	6
Mantenimiento Mención: Mecánica	8
Mantenimiento Mención: Electricidad	5
Informática	11
Enfermería	330
Electrónica	18
Instrumentación y Control	6
Higiene y Seguridad Industrial	46
TOTAL:	430

Fuente: Dace (2014)

GRAFICO 2



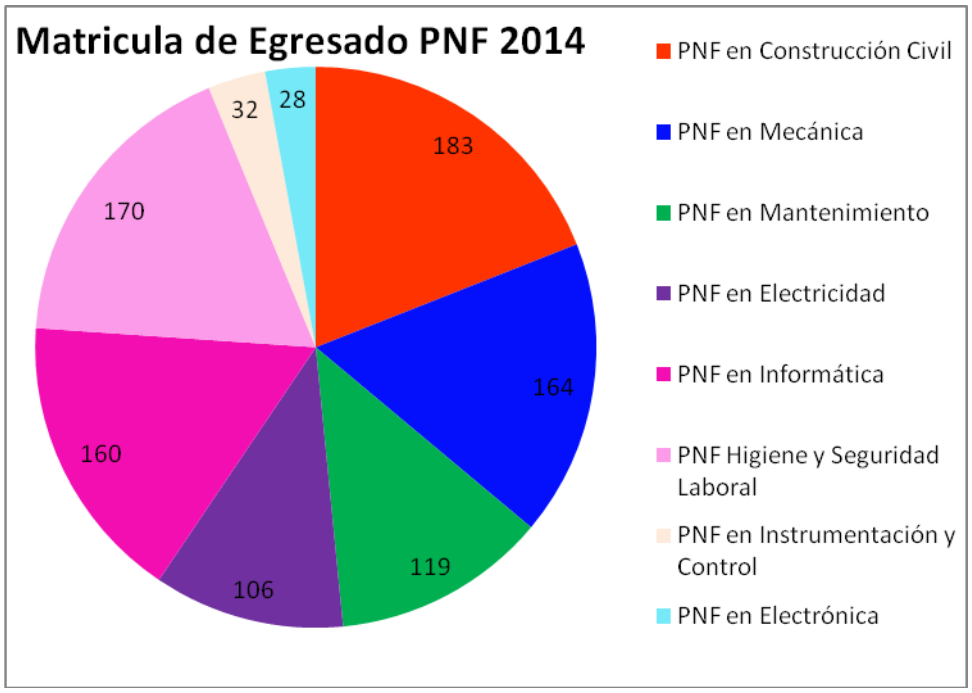
Fuente: Dace (2014)

CUADRO 3

RESUMEN DE EGRESADO PNF 2014	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATRICULA**
PNF en Construcción Civil	183
PNF en Mecánica	164
PNF en Mantenimiento	119
PNF en Electricidad	106
PNF en Informática	160
PNF Higiene y Seguridad Laboral	170
PNF en Instrumentación y Control	32
PNF en Electrónica	28
TOTAL:	962

Fuente: Dace (2014)

GRAFICO 3



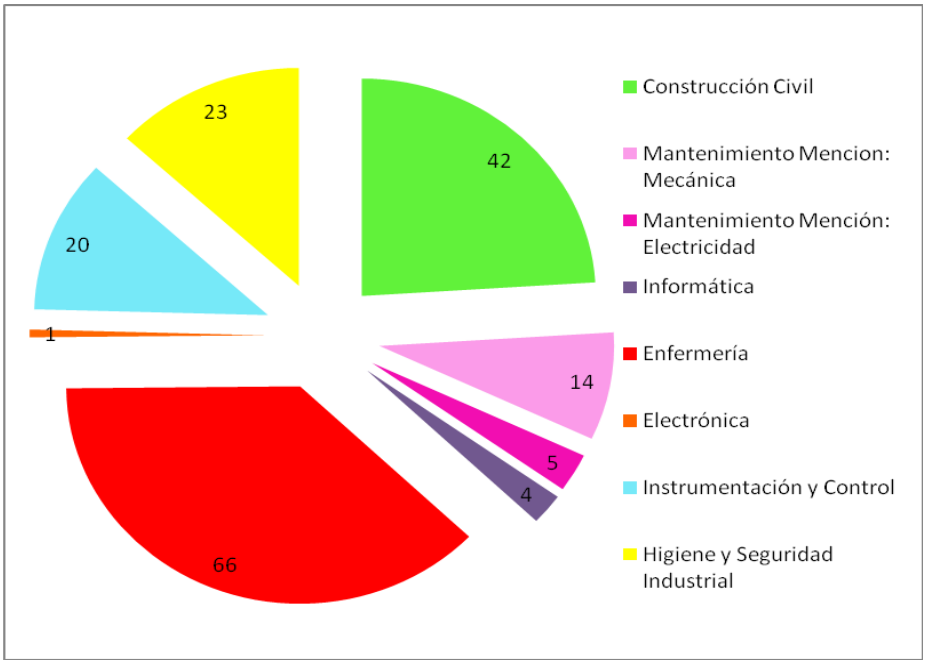
Fuente: Dace (2014)

CUADRO 4

RESUMEN DE EGRESADO TSU 2014	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATRICULA**
Construcción Civil	42
Mantenimiento Mención: Mecánica	14
Mantenimiento Mención: Electricidad	5
Informática	4
Enfermería	66
Electrónica	1
Instrumentación y Control	20
Higiene y Seguridad Industrial	23
TOTAL:	175

Fuente: Dace (2014)

GRAFICO 4



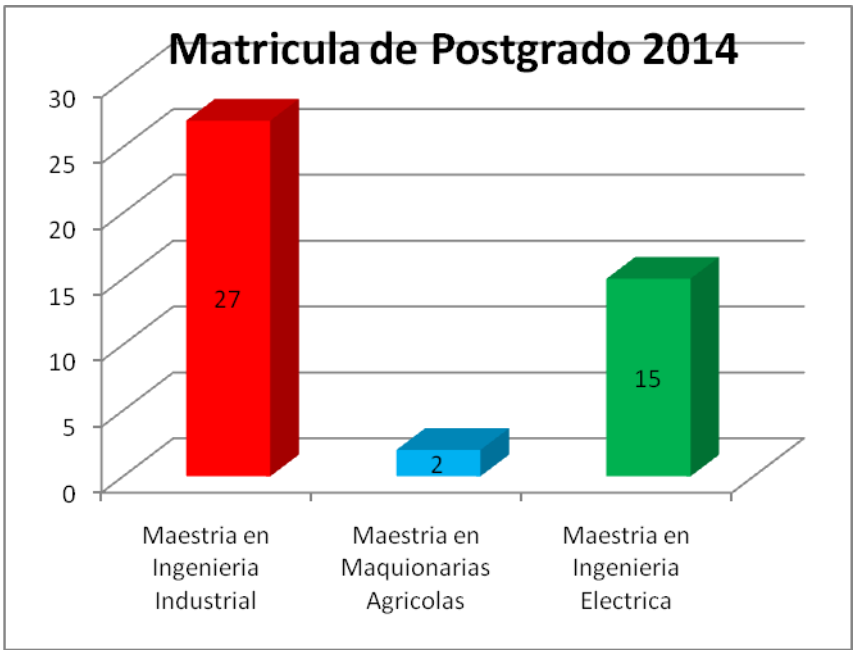
Fuente: Dace (2014)

CUADRO 5

RESUMEN DE MATRICULA POSTGRADO 2014	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATRICULA**
Maestría en Ingeniería Industrial	27
Maestría en Maquinarias Agrícolas	2
Maestría en Ingeniería Eléctrica	15
TOTAL:	44

Fuente: Dace (2014)

GRAFICO 5



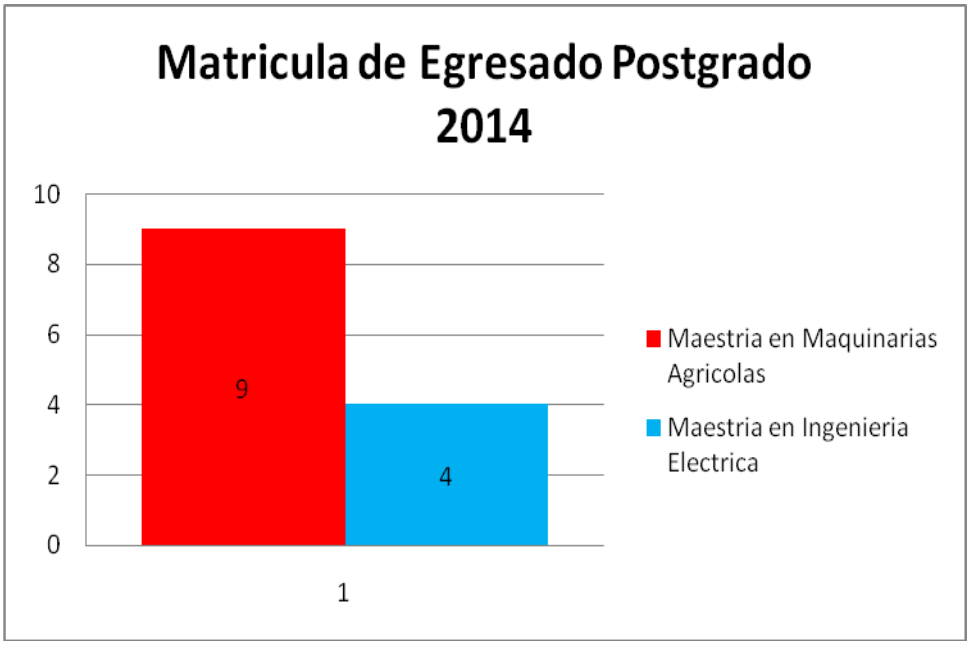
Fuente: Dace (2014)

CUADRO 6

RESUMEN DE EGRESADO POSTGRADO 2014	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATRICULA**
Maestría en Maquinarias Agrícolas	9
Maestría en Ingeniería Eléctrica	4
	TOTAL: 13

Fuente: Dace (2014)

GRAFICO 6



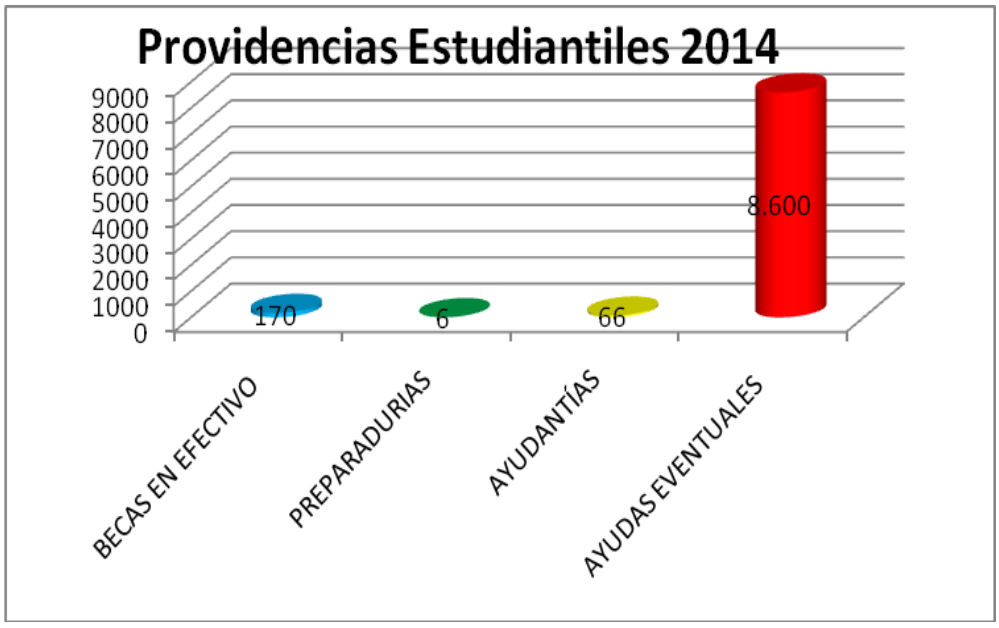
Fuente: Dace (2014)

CUADRO 7

RESUMEN DE EJECUCION DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES AÑO 2014	
DESCRIPCIÓN	**BENEFICIARIOS**
BECAS EN EFECTIVO	170
PREPARADURIAS	6
AYUDANTÍAS	66
AYUDAS EVENTUALES Y EXTRAORDINARIAS	8.600
TOTAL	**8.842**

Fuente: Bienestar Estudiantil (2014)

GRAFICO 7



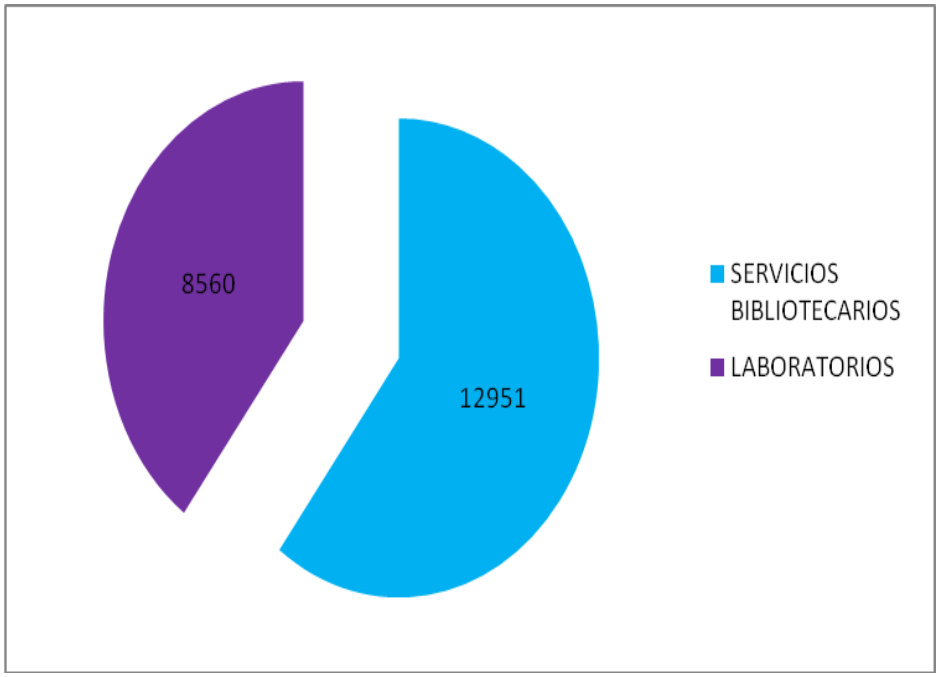
Fuente: Bienestar Estudiantil (2014)

CUADRO 8

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN DE BIBLIOTECA, INVERSIÓN EN LABORATORIOSAÑO 2013	
DESCRIPCION	**BENEFICIARIOS**
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	12.951
LABORATORIOS	8.560
TOTAL	**21.511**

Fuente: División de Docencia (2014)

GRAFICO 8



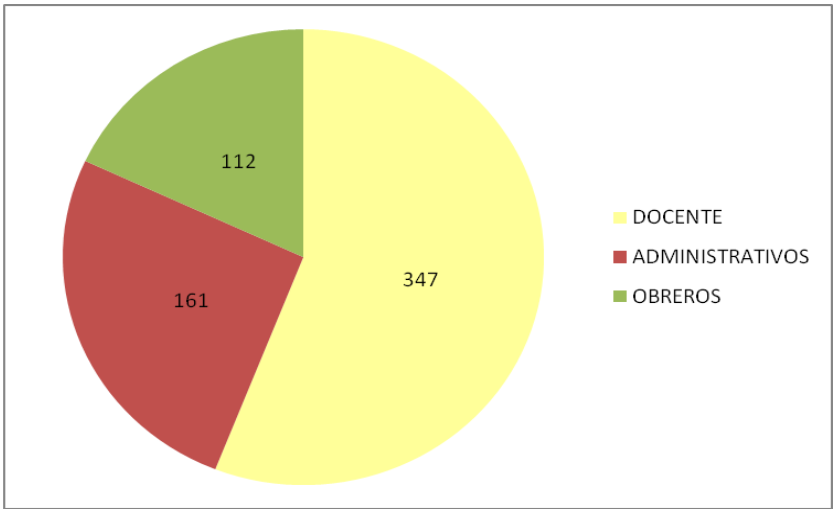
Fuente: División de Docencia (2014)

CUADRO 9

RESUMÉN DE EJECUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PERSONAL ACTIVO Y PASIVO (AÑO 2014)	
TIPO DE PERSONAL	**CANTIDAD**
DOCENTE	**347**
-ORDINARIOS	133
-CONTRATADOS	137
-AUXILIAR DOCENTE	27
-JUBILADO, PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	50
ADMINISTRATIVOS	**161**
-FIJO	92
-CONTRATADO	58
JUBILADO, PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	11
-OBREROS	**112**
-FIJO	88
-CONTRATADOS	11
-JUBILADO, PENSIONADO Y SOBREVIVIENTE	13
TOTAL	**620**

Fuente: Recursos Humanos (2014)

GRAFICO 9



9.1.37 FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA MÉDICA HOSPITALARIA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (FAMES)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación FAMES fue creada según Decreto Nº 531 de fecha 6 de Octubre de 1989, con el fin de contribuir con la seguridad social de los estudiantes de educación universitaria pública, con el objeto de evitar su deserción del sistema, por causas médicas susceptibles a ser corregidas o resueltas a través de la atención médico-hospitalaria, cirugía y maternidad.

FAMES se orienta a promover y organizar en todo el ámbito nacional, el financiamiento, la administración y ejecución del Plan Asistencial, a través de un Baremo Social, que se establece mediante convenios firmados con Clínicas, Hospitales, Centros Diagnósticos, Cruz Roja, Médicos Especialistas, Fundaciones, Farmacias, entre otros.

MISIÓN

Contribuir con la creación, fortalecimiento y mantenimiento de una cultura que incorpore a la Salud como “la primera de nuestras libertades”, aunado a un enfoque preventivo de las enfermedades en los estudiantes universitarios, en consonancia con las directrices políticas que, en el tema dicte el Estado.

VISIÓN

Constituirse en una Institución eficaz, eficiente, transparente y solidaria que, a través de la emulación contribuya con el Estado en la promoción y difusión de la salud y en la prevención de las enfermedades en los estudiantes universitarios.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Partiendo de la esencia de la misión y visión esta fundación centra su gestión en:

- El desarrollo de una cultura preventiva de salud.
- La atención médica hospitalaria oportuna y de calidad.
- Participación fundamentada en los principios orientadores del equilibrio social, universalidad, equidad y corresponsabilidad.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)

La Fundación FAMES está organizada en tres grandes niveles: Superior,

Apoyo y Sustantivo.

En el nivel superior está conformado por la Junta Directiva de la Fundación, Auditoría Interna y Presidencia de FAMES.

La Junta Directiva está compuesta por siete (7) miembros principales y seis(6) suplentes.

- Un (1) representante por las Universidades Autónomas y su suplente
- Un (1) representante por las Universidades Experimentales y su suplente
- Un (1) representante por el Ministerio del Poder Popular para la Salud y su suplente.
- Un (1) representante por La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y su suplente.
- Un (1) representante estudiantil por las Universidades Autónomas y su suplente.
- Un (1) representante estudiantil por las Universidades Experimentales y su suplente.
- Presidente de FAMES.

La Presidencia de FAMES

El nivel de apoyo lo comprenden las siguientes unidades y están a cargo de la Presidencia de FAMES, la cual agrupa las siguientes direcciones:

Dirección de Gestión Humana

Consultoría Jurídica

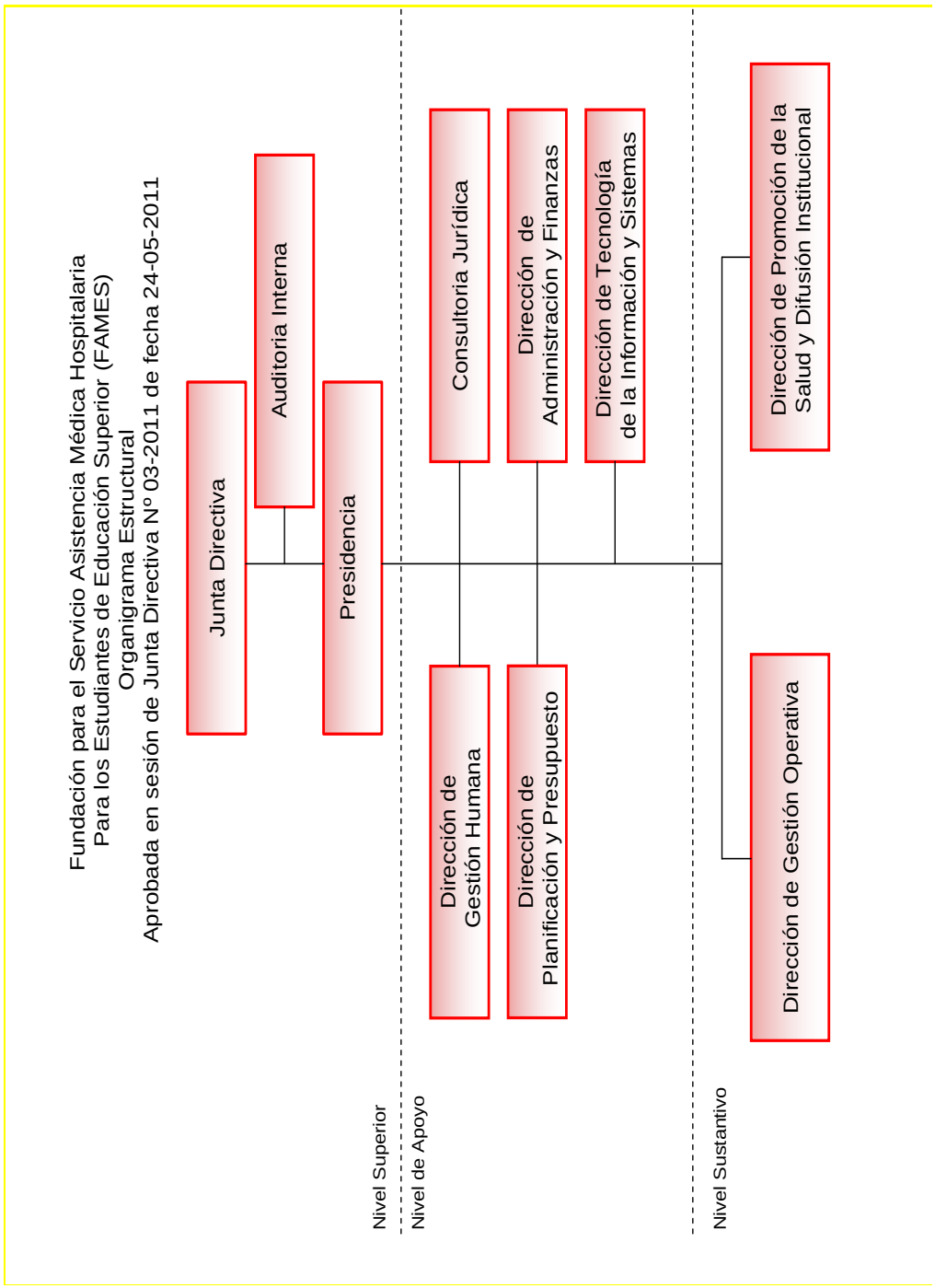
Dirección de Planificación y Presupuesto

Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Dirección de Tecnología de la Información y Sistemas

Dirección de Gestión Operativa

Dirección de Promoción de la Salud y Difusión Institucional


Fundación para el Servicio Asistencia Médica Hospitalaria
Para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES)
Organigrama Estructural
Aprobada en sesión de Junta Directiva Nº 03-2011 de fecha 24-05-2011
Junta Directiva
Auditoria Interna
Presidencia
Consultoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Tecnología de la Información y Sistemas
Dirección de Promoción de la Salud y Difusión Institucional
Dirección de Gestión Humana
Dirección de Planificación y Presupuesto
Dirección de Gestión Operativa
Nivel Superior
Nivel de Apoyo
Nivel Sustantivo

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En cumplimiento con las políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la Fundación FAMES, alcanzó resultados importantes en el cumplimiento de las metas físicas y financieras logradas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales de mencionan a continuación:

Proyecto 1: "Atención Médico Hospitalaria para los Estudiantes Universitarios del Sector Público a Nivel Nacional."

Política: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Reivindicar el derecho a la salud con la creación, fortalecimiento y mantenimiento de los tres niveles de atención médica, en virtud de contribuir con el vivir bien de los estudiantes universitarios del sector público nacional y garantizar la prosecución académica.

Logros: Este proyecto brinda cobertura médica hospitalaria a los estudiantes de educación universitaria del sector público, para la incorporación de la salud como la primera de nuestras libertades, en consonancia con las políticas del Estado, a través de las modalidades electivos, especiales y ayudas solidarias.

Se atendieron a nivel nacional 8.034 y se estiman atender 1.000 casos para el resto del año para un total estimado de 9.034 estudiantes universitarios del sector público, en las modalidades de electivas, emergencias, ayuda solidaria y casos especiales. Es importante destacar que la atención médica de los casos de maternidad representa un gran porcentaje del gasto causado por la Fundación.

- Se contribuyó a salvar la vida de 464 estudiantes atendidos con patologías complejas atendidos en la modalidad de casos especiales, donde se determinan mayores complejidades médicas y elevados costos, ameritando una respuesta eficaz y oportuna por parte de la Fundación. Entre ellos, vale mencionar: malformación arteroivenosa, linfoma de Kodking, quimioterapia, cardiopatías, traumatismos, obesidad mórbida, material de sistesis, entre otros.
- Se fortaleció el sistema de comunicación entre las comisiones de salud y la Fundación, mediante 144 donaciones entre equipos tecnológicos y mobiliario (computadoras, laptop, multifuncional, video

beam, sillas secretarial, escritorio, sobres de correspondencia, entre otros).

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se mantiene comunicación constante con las comisiones de salud de las Instituciones de educación universitaria públicas.
- Se efectuaron visitas a las Instituciones de Educación Universitaria (comisión de salud) para fortalecer los lazos de comunicación y las necesidades de estas.

Monto de la Inversión: Ciento setenta y seis millones cuarenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro bolívares (Bs. 176.043.965,00).

Proyecto 2: "Promoción de la Salud de las y los Estudiantes Universitarios del Sector Público para la Prevención de Enfermedades."

Política: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico Institucional: Reivindicar el derecho a la salud con la creación, fortalecimiento y mantenimiento de los tres niveles de atención médica, en virtud de contribuir con el vivir bien de los estudiantes universitarios del sector público nacional y garantizar la prosecución académica.

Logros: Este proyecto tiene como fin, impulsar la promoción, prevención y la atención primaria en salud de los estudiantes universitarios del sector público a nivel nacional, en consecuencia:

- Se realizaron 182 jornadas de salud beneficiando a estudiantes universitarios, se les prestó atención en atención integral en odontología, medicina general, ginecología, despistaje de cáncer de cuello uterino, despistaje de diabetes, vacunación, nutrición y métodos de planificación familiar.
- Se beneficiaron a las Instituciones de Educación Universitaria y sus extensiones a nivel nacional en la dotación de 116 donaciones de insumos médicos, equipos médicos, mobiliario médico, materiales descartables y medicamentos, permitiendo reforzar los servicios médicos-odontológicos de estos recintos universitarios para la atención oportuna y de calidad a los estudiantes.
- Se distribuyeron materiales educativos de promoción de la salud para la prevención de enfermedades (consumo de alcohol, VIH- SIDA, métodos de planificación familiar, prevención de uso de drogas, etc.) a

las Instituciones de Educación Universitarias y sus extensiones a nivel nacional utilizados en el proceso de concientización de la población universitaria de la necesidad de la prevención de enfermedades para tener una vida saludable.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron encuentros permanentes con las comisiones de salud de las Instituciones de educación universitaria, en virtud de la celebración de la Jornadas de salud.
- Se realizaron encuentros con movimientos estudiantiles de instituciones de Educación Universitaria a fines de promocionar la política de atención integral en salud propuestas por FAMES.
- Se publicaron notas informativos en los diversos medios digítales (páginas web del MPPEU y FAMES).
- Se continuó con la publicación de contenido en las cuentas sociales Facebook y Twitter de la institución.
- Se canalizó mediante centro de atención en salud privados las solicitudes de las personas en calidad de refugiados.

Monto de la Inversión: Veinte millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos diez bolívares (Bs. 20.581.410,00).

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las políticas y objetivos que fundamentaron la concreción de las metas físicas y financieras propuestas por la Fundación FAMES en su Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con los lineamientos del Plan de la Patria-Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. A continuación se detallan las políticas que se vincularon con los objetivos institucionales.

Objetivo Estratégico: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo Estratégico Institucional 1

Reivindicar el derecho a la salud con la creación, fortalecimiento y mantenimiento de los tres niveles de atención médica, en virtud de contribuir con el vivir bien de los estudiantes universitarios del sector público nacional y garantizar la prosecución académica.

Objetivo Estratégico Institucional 2

Expandir y consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita, fortaleciendo la prevención y el control de enfermedades.

Objetivo Estratégico Institucional 3
Incrementar la prevención de accidentes y de hechos violentos.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La Institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó dos proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

Política 1: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

- **Proyecto 1:** Atención Médico Hospitalaria para los Estudiantes Universitarios del Sector Público a Nivel Nacional.

- **Proyecto 2:** Promoción de la salud de las y los estudiantes universitarios del sector público para la prevención de enfermedades.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1
Fichas resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 121164

Atención Médico Hospitalaria para los Estudiantes Universitarios del Sector Público a Nivel Nacional.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Promover y organizar en todo el ámbito nacional, el financiamiento, la administración y ejecución del Plan Asistencial, a través de convenios firmados con Centros de Salud, Hospitales, Centros de Diagnóstico, Cruz Roja, Médicos, Especialistas entre otros.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Reinvidicar el derecho a la salud con la creación, fortalecimiento y mantenimiento de los tres niveles de atención médica, en virtud de contribuir con el vivir bien de los estudiantes universitarios del sector público nacional y garantizar la prosecución académica.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Brindar atención medica asistencial a los estudiantes de educación universitaria pública a traves de las modalidades electivos, emergencias, especiales y ayudas solidarias.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior (FAMES)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

A nivel nacional.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
176.043.965

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	44.570.504
Modificado 2014:	131.473.461
Aprobado Total :	176.043.965
Ejecutado Total:	135.561.931

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	80%
	Financiero %	77%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Saldo de caja y banco 2013	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	44.570.504		117.094.421		14.379.040	176.043.965

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Brindar asistencia médica hospitalaria a los estudiantes de educación universitaria pública mediante las modalidades de electivos, emergencias, especiales y ayudas solidarias.	11.250	9.034	80,30	176.043.965	135.561.931	77,00

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto alcanzó un 80 %, lo cual permitió que se alcanzara un importante alcance en los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional de la Fundación FAMES. En cuanto a la ejecución financiera se estima alcanzar un importante nivel de la ejecución, debido a que las instituciones de educación, en su mayoria, cumplieron con los aportes correspondientes al 0,75% para la atención médica de los estudiantes universitarios a nivel nacional.

FUENTE: Dirección de Planificación y Presupuesto (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 122251

Promoción de la salud de las y los estudiantes universitarios del sector público para la prevención de enfermedades

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La realización de actividades de promoción de la salud a través de charlas, foros, conferencias, operativos de salud, entre otros, así como el fortalecimiento y/o la instalación de centros de atención del primer nivel en las Instituciones de Educación Universitaria que contribuyan con una vida saludable de la población estudiantil universitaria.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Prufundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Reinvidicar el derecho a la salud con la creación, fortalecimiento y mantenimiento de los tres niveles de atención médica, en virtud de contribuir con el vivir bien de los estudiantes universitarios del sector público nacional y garantizar la prosecución académica.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Concientizar a la población estudiantil universitaria mediante la realización de jornadas de promoción de la salud y la prevención de enfermedades para lograr una vida saludable.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior (FAMES)

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

A nivel nacional.

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
20.581.410

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	16.805.621
Modificado 2014:	3.775.789
Aprobado Total :	20.581.410
Ejecutado Total:	10.844.832

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	68%
	Financiero %	53%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Saldo de caja y banco 2013	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	16.805.621		484.706		3.291.083	20.581.410

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Jornadas de promoción y prevención de la salud.	269	182	67,66	20.581.410	10.844.832	52,69

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 68%, se explica principalmente a los problemas ocurridos en los meses de febrero y marzo con las alteraciones del orden público que impidieron las normales actividades académicas y un mayor nivel de alcance en el logro de las metas del proyecto establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional de la Fundación FAMES. En cuanto a la ejecución Financiera presenta un bajo nivel de avance debido principalmente a la imposibilidad de adquisición de un automóvil por escases en el mercado que hubiese facilitado las actividades de Promoción de la Salud y las distintas actividades de Difusión Institucional.

FUENTE: Dirección de Planificación y Presupuesto (2014)



5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado (Estimado)
Presupuesto Ley 2014	79.925.267	79.925.267
Créditos Adicionales	120.306.200	120.306.200
Ingresos Propios	0	0
Saldo de Caja y Banco 2013	19.685.911	19.685.911
TOTAL	219.917.377	219.917.377

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto (Año 2014)

CUADRO Nº 3

REPORTE CONSOLIDADO ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

EXPRESADO EN BOLÍVARES

AÑO: 2014

PARTIDAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO LEY 2014	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2014				PRESUPUESTO ACORDADO (TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO)	MOMENTO DEL GASTO			DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE AVANCE DEL COMPROMISO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ACORDADO
	INGRESOS ORDINARIOS	GESTIÓN FISCAL	OTROS INGRESOS		SALDO DE CAJA Y BANCO 2013	CRÉDITOS ADICIONAL	TRASPASOS	OTROS INGRESOS		COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO		
	1	2	3	4=(1+2+3)	5	6	7	8	9=(4+5+6+7+8)	10	11	12	13=(9-10)	14=10/9
401	34.104.156,00			34.104.156,00	467.416,00	5.302.227,00			39.873.799,00	32.962.398,47	32.962.398,47	32.920.460,35	6.911.400,53	82,67%
402	4.117.600,00			4.117.600,00	510.000,00		-636.000,00		3.991.600,00	3.135.617,22	3.133.658,69	3.133.658,69	855.982,78	78,56%
403	6.830.746,00			6.830.746,00	1.916.000,00	9.650,00	636.000,00		9.392.396,00	7.006.724,31	6.467.833,03	6.455.729,03	2.385.671,69	74,60%
404	2.385.700,00			2.385.700,00	1.261.960,00				3.647.660,00	2.689.675,09	2.645.650,09	2.645.650,09	957.984,91	73,74%
407	32.487.065,00			32.487.065,00	12.521.049,28	114.994.322,50			160.002.436,78	116.469.499,38	114.752.719,85	114.694.687,28	43.532.937,40	72,79%
411	0,00			0,00	3.009.485,61				3.009.485,61	2.466.424,00	2.466.424,00	2.466.424,00	543.061,61	81,96%

FUENTE: Dirección de Planificación y Presupuesto FAMES (2014)

6. OBSTÁCULOS

Desde la limitación técnica:

- No se dispone de la integración de los sistemas administrativos y operativos en cuanto a la atención hospitalaria a los estudiantes que permitan determinar en tiempo real los recursos comprometidos.

Desde la limitación presupuestaria:

- Insuficiente asignación de los recursos para la contratación de personal que permita a las unidades existentes mejorar la prestación del servicio a los estudiantes.

Desde la limitación financiera:

- No hubo limitación al respecto, debido a que los recursos llegaron de conformidad con el cronograma de desembolso.

Desde la limitación política:

- Falta de compromiso en algunas comisiones de salud en cuanto a la atención oportuna al estudiante.
- Eventos políticos como la escasez de insumos médicos, especulación en los precios de los servicios e insumos médicos.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN A CONSIDERARSE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

La Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES) es una institución del Estado venezolano que tiene como Misión, contribuir con la creación, fortalecimiento y mantenimiento de una cultura que incorpore a la salud como la primera de nuestras libertades.

Por ello, durante el año 2015, se propone continuar reivindicando el derecho a la salud con la creación, fortalecimiento y mantenimiento de los tres niveles de atención médica para contribuir con el vivir bien de los estudiantes universitarios del sector público nacional y así garantizar la prosecución académica y estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las Líneas del Segundo Plan de la Patria 2013-2019. En consecuencia, la gestión presupuestaria para el ejercicio económico financiero 2015, atenderá:

• La ejecución eficaz y eficiente de los Recursos Financieros para el logro de las metas planteadas, en razón de abordar la mayor cobertura posible la atención médico hospitalaria, la promoción y prevención en salud a los estudiantes universitarios del sector público nacional.

• Favorecerá mecanismos de control y seguimiento que permitan la comunicación entre la Fundación, las comisiones de salud y los beneficiarios de las bondades que brinda la Fundación FAMES.

• Incorporará innovaciones en los proyectos de prevención, promoción y difusión institucional que permita expandir la cultura de la salud, dentro de la comunidad universitaria.

• Dotar de equipos tecnológicos a las comisiones de salud y de insumos médicos a los centros de atención del primer nivel de las instituciones de educación universitaria públicas.

Asimismo, se pretende beneficiar en materia de promoción y prevención en salud a 1.000.000 estudiantes, entre 600.000 mujeres y 400.000 hombres, aproximadamente, a través del desarrollo de 216 jornadas de salud y 36 acondicionamientos de los servicios médicos-odontológicos en las instituciones de educación universitaria pública.

Por otra parte, de conformidad con las directrices emanadas desde la Presidencia de la República y dando cumplimiento al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Especial de Refugios dignos para proteger a la población en casos de emergencias o desastres, la fundación se incorpora a la atención y educación en salud a las familias en los refugios asignados al MPPEUCT, por ello se estima atender a 60 personas en calidad de refugiados y extensiva a los ubicados en urbanismo de la Gran Misión Vivienda Venezuela, comunidad en general en materia de promoción y prevención en salud.

El presupuesto se cuantifica por Bs. 112.525.266, los cuales se invertirán en la atención médica - hospitalaria, de aproximadamente 12.000 estudiantes de la educación universitaria del sector oficial, distribuidos entre 7.000 estudiantes femeninas y 5.000 masculinos, 100 dotaciones de equipos tecnológicos, mobiliarios y material de oficina. Este presupuesto tiene su distribución en las acciones centralizadas y proyectos como se describe a continuación:

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajores	2.687.285
2	Gestión Administrativa	2.138.433
	TOTAL	**4.825.718**

Fuente: Proyecto de Presupuesto Ley 2015

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2014	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	75.099.549
2	Acciones Centralizadas	4.825.718
	TOTAL	**79.925.267**

Fuente: Proyecto de Presupuesto Ley 2015

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

ANEXO N° 1

Totales Emitidos:		
Cantidad de casos Emitidos:		Total de casos Emitidos:
8034		127.914.794,92
Totales Emitidos por Modalidad:		
EMERGENCIA	2497	34.989.795,7
ELECTIVA	4875	56.334.472,7
AYUDA SOLIDARIA	198	3.645.895,4
ESPECIAL	464	32.533.467,7
Totales Emitidos por Sexo:		
MASCULINO	1548	41.352.500,67
FEMENINO	6486	86.151.130,86
Totales Emitidos por Nacionalidad:		
EXTRANJERO	61	777.917
VENEZOLANO	7973	126.725.714

ANEXO N° 2

Totales Emitidos por Estado:		
ESTADO:	**CANTIDAD DE CASOS EMITIDOS:**	**TOTAL DE CASOS EMITIDOS:**
TACHIRA	890	13.514.497,60
ELECTIVA	468	6.034.153,72
EMERGENCIA	373	4.622.849,69
ESPECIAL	49	2.857.494,19
LARA	818	10.890.293,21
ELECTIVA	462	6.225.796,68
EMERGENCIA	307	2.394.011,02
ESPECIAL	49	2.270.485,51
CARABOBO	768	14.925.747,80
ELECTIVA	417	6.325.608,69
EMERGENCIA	309	4.438.879,88
ESPECIAL	42	4.161.259,23
ZULIA	613	7.214.000,46
ELECTIVA	442	3.771.749,00
EMERGENCIA	141	1.378.918,79
ESPECIAL	30	2.063.332,67
DISTRITO CAPITAL	607	15.971.332,18
EMERGENCIA	208	1.991.394,57
AYUDA ESPECIAL	6	567.112,72
PORTUGUESA	191	3.137.751,86
ELECTIVA	148	1.953.368,80
EMERGENCIA	41	979.212,44
ESPECIAL	2	205.170,62
FALCON	178	2.513.372,14
ELECTIVA	148	1.688.501,18
EMERGENCIA	23	384.627,63
ESPECIAL	7	440.243,33
ANZOATEGUI	160	1.765.642,47
ELECTIVA	153	1.359.013,47
ESPECIAL	4	259.390,00
EMERGENCIA	3	147.239,00
BARINAS	157	2.391.769,79
ELECTIVA	103	1.124.020,09
EMERGENCIA	45	855.935,75
ESPECIAL	9	411.813,95
YARACUY	101	1.061.451,00
ELECTIVA	97	902.798,00
EMERGENCIA	2	91.433,00
ESPECIAL	2	67.220,00
COJEDES	51	1.392.969,02
ELECTIVA	27	473.241,00
EMERGENCIA	24	919.728,02
DELTA AMACURO	51	856.033,10
ELECTIVA	28	241.140,00
EMERGENCIA	23	614.893,10
NUEVA ESPARTA	24	680.150,48
EMERGENCIA	11	128.859,48
ELECTIVA	8	64.000,00
ESPECIAL	5	487.291,00
VARGAS	14	397.331,13
EMERGENCIA	10	212.940,13
ELECTIVA	4	184.391,00
TRUJILLO	12	982.228,28
ESPECIAL	7	749.186,76
ELECTIVA	3	114.269,52
EMERGENCIA	2	118.772,00
AMAZONAS	1	17.040,00
EMERGENCIA	1	17.040,00
Total General	**8034**	**127.914.794,92**

9.1.38 FUNDACIÓN POLIEDRO DE CARACAS

1. MARCO INSTITUCIONAL

La Fundación Poliedro de Caracas, es una Fundación Sin Fines de Lucro, ubicada en el Sector La Rinconada, Coche, Distrito Capital; cuya actividad principal es el arrendamiento de sus instalaciones para la celebración de eventos musicales, deportivos y culturales, como aporte al desarrollo integral de una sociedad venezolana solidaria, armónica, equitativa y humana.

MISIÓN

Organizar, presentar y producir actividades que promuevan e impulsen la cultura en todas sus expresiones, propiciando la creatividad y la democratización de los bienes y servicios culturales, como un aporte al desarrollo integral del equipo de trabajo de la Fundación Poliedro de Caracas y de la sociedad en general, garantizando la participación de la comunidad e instituciones públicas y privadas, mediante una labor altamente comprometida con una gestión estratégica efectiva.

VISIÓN

Ser la Ciudad Cultural de Venezuela reconocida nacional e internacionalmente por la variedad y calidad de su oferta cultural, dirigida al desarrollo integral de una sociedad solidaria, armónica, equitativa y humana.

COMPETENCIAS

- Elaborar y realizar el seguimiento de una programación cultural que se guíe por los valores de democratización de las oportunidades para los distintos tipos de espectáculos artísticos, garantizando su diversidad, todo ello sobre la base de un sistema de normas de negociación clara y transparente para el uso de las instalaciones de la Fundación.
- Coordinar y supervisar, junto a las Empresas Promotoras, la producción de espectáculos y eventos en las áreas destinadas para tal finalidad.
- Articular la institución con el ámbito externo por medio de la recuperación de los espacios físicos exteriores y la promoción de la cultura popular, integrándose de forma activa con la comunidad, asociaciones y grupos culturales, especialmente en las barriadas circunvecinas.
- Velar por el buen uso de las estructuras, funcionamiento y mantenimiento del Domo Geodésico, instalaciones y equipos eléctricos e hidromecánicos, para contribuir con el desarrollo de un ambiente armónico.
- Planificar, organizar, coordinar, supervisar y brindar todos los servicios de las dependencias de la Fundación, dirigidos a la preservación y funcionamiento idóneo de las edificaciones, instalaciones, equipos y transporte, además de dar apoyo en materia de seguridad integral, a

los fines de garantizar las máximas condiciones de resguardo de los recursos e instalaciones físicas, así como a quienes acuden a la Fundación.

- Desarrollar e implementar la modernización de la Fundación Poliedro de Caracas, mediante la optimización, supervisión y control del ámbito material, espacial y territorial del área bajo su responsabilidad jurídica.
- Desarrollar controles financieros y presupuestarios, transparencia de los procesos administrativos y un flujograma de trabajo que permita el debido manejo y mejor aprovechamiento de los ingresos que percibe la Fundación.
- Desarrollar actividades de motivación orientadas a rescatar en el personal el sentido de equipo de trabajo y especificar claramente las funciones de cada cargo para garantizar una sana administración de los recursos humanos de la Fundación.
- Crear e implementar estrategias comunicacionales basadas en objetivos puntuales que estén dirigidas a posicionar una imagen de sala de espectáculos integral en donde tenga cabida toda clase de manifestación cultural.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Fundación Poliedro de Caracas, está compuesta por tres grandes niveles:
El nivel estratégico está compuesto por:
Consejo Directivo tiene a su cargo las siguientes unidades:

- Presidencia
- Gerencia General
- Auditoria Interna (como unidad asesora)

El nivel de apoyo compuesto por:

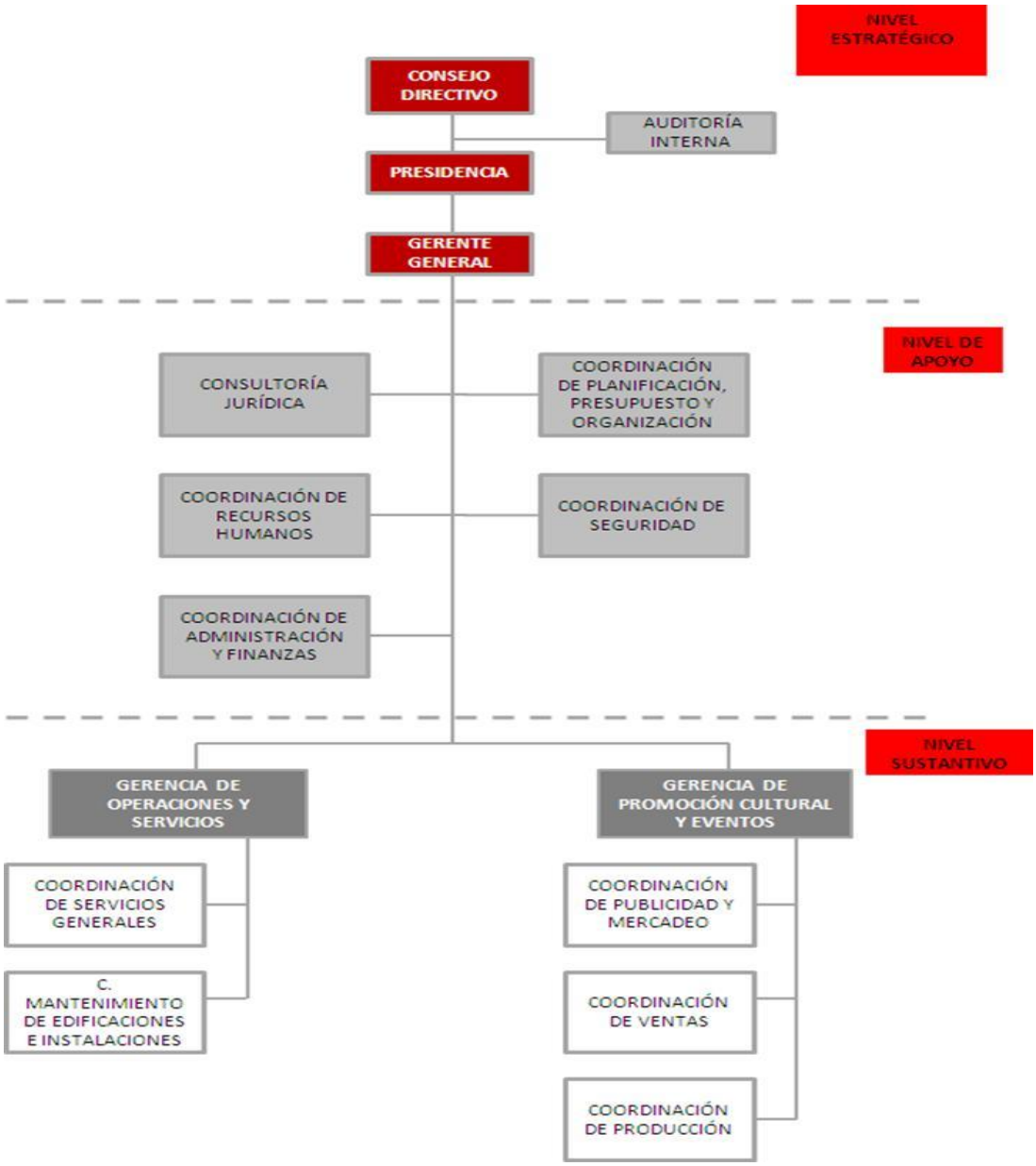
- Consultoría Jurídica
- Coordinación de Recursos Humanos
- Coordinación de Planificación, Presupuesto y Organización
- Coordinación de Administración y Finanzas
- Coordinación de Seguridad

El nivel sustantivo compuesto por:

- La Gerencia de Operaciones y Servicios que está compuesta por:
  - Coordinación de Servicios generales
  - Coordinación de Mantenimiento de Edificaciones e Instalaciones
- La Gerencia de Promoción Cultural y Eventos que está compuesta por:
  - Coordinación de publicidad y mercadeo
  - Coordinación de ventas
  - Coordinación de producción

ORGANIGRAMA

GRÁFICO Nº 1



MARCO NORMATIVO

La Fundación Poliedro de Caracas, fue creada mediante el Decreto N° 1.695 de fecha 15 de Enero de 1997, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.127 de fecha 06 de Enero de 1997. Mediante decreto N° 5.554, publicado en la Gaceta Oficial 38.766 de fecha 05 de Septiembre de 2007, se adscribe la Fundación al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Por último, según Decreto Presidencial N° 1020 publicado en Gaceta Oficial N° 40.426 de fecha 04 de Junio de 2014, se nombra a la ciudadana Jacqueline Coromoto Faría Pineda como Presidenta de la Fundación Poliedro de Caracas con las competencias inherentes al referido cargo, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

2.- LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

PROYECTO 1: Recuperación y Acondicionamiento de la Infraestructura Física.

OBJETIVO HISTÓRICO: V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

OBJETIVO NACIONAL: 5.2.Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.3.3.Impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo multipolar y en equilibrio.

OBJETIVO GENERAL: 4.1.1.3. Construir la Zona Económica del ALBA, fortaleciendo el papel del Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre) y del Banco del Alba en la estrategia de complementariedad económica, financiera, productiva y comercial de la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Reforzar todas las áreas físicas del Domo, a través de conservaciones mayores y programas permanentes de mantenimiento. Habilitar espacios físicos inactivos y adecuar nuevos espacios que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura, conservando en óptimas condiciones la Cúpula.

LOGROS Y RESULTADOS.

- Se realizó la rehabilitación de recubrimientos en pasarela, paños de concreto adyacentes a las pasarelas ubicadas en la caminería superior, y normalización del talud interno de las instalaciones del Poliedro de Caracas.
- Puesta en funcionamiento de todos los bebederos de la fundación poliedro de caracas, ubicados en el anillo superior.
- Rehabilitación y puesta en marcha de cuatro (4) equipos que componen el sistema de hidrojet, necesarios para la limpieza del sistema de gradas y espacios del Poliedro de Caracas.
- Puesta en marcha de la primera fase del proyecto eléctrico que consiste en la prestación de servicios profesionales para las pruebas,

chequeo, mantenimiento y diagnóstico del sistema eléctrico del Poliedro de Caracas.

— Rehabilitación y modernización del auditorio del Poliedro de Caracas con el fin de habilitarlo como un auditorio multifunciones, el cual adapta a las necesidades y requerimientos de los usuarios.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Reuniones técnicas de ingeniería, informes de levantamiento técnico del área a tratar, la inspección de los trabajos a desarrollar, la ejecución del cronograma de trabajo y de inversión, y la revisión de los materiales a utilizar.

1.2 Verificación de las causas por la cual se averiaron los Bebederos de la Fundación, verificación de estado real de cada aparato, sustitución de varios de sus componentes, y compra de piezas necesarias para su funcionamiento.

1.3 Detección de los componentes que tenían averiados los equipos que componen el Sistema de Hidrojet, puesta en marcha de un cronograma de reparación y búsqueda en el mercado de las piezas necesarias par4a su reparación.

1.4 Para la primera fase del Proyecto Eléctrico se contó con un plan de acción, presupuesto base, las reuniones técnicas de ingeniería, y consultas a ingenieros del área eléctricas.

MONTO DE INVERSIÓN: Veinte Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Ocho Bolívares Con Cero Céntimos **(Bs. 20.566.738,00).**

PROYECTO 2: Consolidación de la programación y producción de eventos
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: 1.6.1.4.Preparar al país para la defensa integral de la nación, integrando los esfuerzos del poder público, el pueblo y la fuerza armada nacional bolivariana.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Consolidar y fortalecer la programación y la producción de eventos masivos con alcance a todos los estratos sociales del país con miras a la producción de la Suprema Felicidad Social.

LOGROS Y RESULTADOS

Se realizaron quince (15) eventos en el Poliedro de Caracas, entre ellos; ocho (8) eventos de tipo musical, tres (3) eventos tipo exposición y cuatro (4) eventos tipo conferencia, los cuales se detallan a continuación:

- **Evento 1:** Nicky Romero (10-01-2014), de tipo “Musical” donde la población beneficiada estimada fue de 6.000 personas.
- **Evento 2**: Mega Exposición del Mueble y Decoraciones (del 07 al 23-02-2014), tipo de evento “Exposición – Familiar”, donde la población beneficiada estimada fue de 15.000 personas.
- **Evento 3**: Construexpo 2014 (del 08 al 10-05-2014) tipo de evento “Exposición – Empresarial”, donde la población beneficiada estimada fue de 1.000 personas.
- **Evento 4:** Comercial Mundial de Futbol (28-05-2014), tipo de evento “Grabación”, donde no se contó con una población real beneficiada, ya que, fue un comercial básico para una televisora del país.
- **Evento 5:** Frío Tecnología (del 05 al 07/06/2014), tipo de evento “Exposición – Empresarial”, donde la población beneficiada estimada fue de 800 personas.
- **Evento 6:** Gillman Fest (21-06-2014), tipo evento musical, donde la población beneficiada estimada fue de 6.000 personas.
- **Evento 7:** Herbalife Extravaganza (del 23 al 30-06-2014), tipo de evento “Conferencia”, donde la población beneficiada estimada fue de 8.500 personas.
- **Evento 8:** Romeo Santos (del 24 al 25-07-2014) tipo de evento “Musical”, donde la población beneficiada estimada fue de 18.551 personas.
- **Evento 9:** Asamblea Anual Testigos de Jehová (del 15 al 31-08-2014) tipo de evento “Religioso”, donde la población beneficiada estimada fue de 36.000 personas durante tres fines de semanas consecutivos (viernes, sábado y domingo).
- **Evento 10**: Asamblea Amway Venezuela (del 10 al 13-10-2014), tipo de evento “Conferencia”, donde la población beneficiada estimada fue de 15.000 personas.

- **Evento 11:** Rumbón de Caracas (01-11-2014), tipo de evento musical, donde la población beneficiada estimada fue de 4.770 personas.
- **Evento 12:** Blackout Party (14-11-2014), tipo de evento “Musical”, donde la población beneficiada estimada fue de 9.639 personas.
- **Evento 13:** Silvestre Dangond (21-11-2014) La Novena Batalla: tipo de evento “Musical”, donde la población beneficiada estimada fue de 9.500 personas.
- **Evento 14:** 60 Aniversario de la Sonora Ponceña (28 al 29-11-2014), tipo de evento “Musical”, donde la población beneficiada estimada fue de 20.000 personas.
- **Evento 15:** Suena Caracas Rock (03-12-2014), tipo de evento musical, donde la población beneficiada estimada fue de 9.000 personas.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Reuniones, mesas técnicas, mesa de comercialización y mesas de seguridad.

MONTO DE INVERSIÓN: Doce Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Dos Bolívares con cero céntimos (Bs. 12.758.502,00).

PROYECTO 3: Núcleo Cultural Integral "César Rengifo", para la creación del Diálogo de Saberes.
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.4.Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.11.Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.3.4.Promover la organización de las unidades de contraloría social de los consejos comunales, para garantizar la máxima eficiencia de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Fortalecer estrategias enfocadas en la generación de espacios colectivos para crear y educar en las experiencias artísticas – pedagógicas que contribuyan a la formación del nuevo hombre y la nueva mujer.

LOGROS Y RESULTADOS.

- Apoyo en los eventos institucionales realizados dentro de las instalaciones de la Fundación Poliedro de Caracas.
- Adecuación de espacios para los eventos institucionales.
- Mantenimiento y limpieza posterior a la realización de eventos institucionales.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se llevaron a cabo 3 reuniones, para el levantamiento de la información pertinente a la ejecución y seguimiento de las actividades del proyecto.

MONTO DE INVERSIÓN: Trescientos Mil Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 300.000,00).

PROYECTO 4: Creación de unidades socio-productivas
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.1.1. Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.3.6.Visibilizar la identidad histórico-comunitaria en conexión con la Misión Cultura Corazón Adentro.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Utilización de espacios físicos dotados de los equipos necesarios en óptimas condiciones y el financiamiento por parte de la fundación para el suministro de insumos con el fin de generar una actividad económica para la comunidad, que a su vez provea al ente de capacidad de autofinanciamiento de sus proyectos actuales y venideros.

LOGROS Y RESULTADOS

- Adquisición de equipos para las unidades existentes en el anillo superior, apoyando así la actividad económica y aportando al desarrollo de las comunidades aledañas, constituyendo un factor de desarrollo social.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se llevaron a cabo 5 reuniones, para el levantamiento de la información necesaria para la activación de las unidades socio-productivas, dentro del desarrollo de los eventos de la institución, con el fin de abarcar las especificaciones técnicas y logísticas.

MONTO DE INVERSIÓN: Un Millón Seiscientos Veinte Mil Cien Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 1.620.100,00).

3.- LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación:

OBJETIVO HISTÓRICO: V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

OBJETIVO NACIONAL: 5.2.Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.3.3.Impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo multipolar y en equilibrio.

OBJETIVO GENERAL: 4.1.1.3. Construir la Zona Económica del ALBA, fortaleciendo el papel del Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre) y del Banco del Alba en la estrategia de complementariedad económica, financiera, productiva y comercial de la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Reforzar todas las áreas

físicas del Domo, a través de conservaciones mayores y programas permanentes de mantenimiento. Habilitar espacios físicos inactivos y adecuar nuevos espacios que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura, conservando en óptimas condiciones la Cúpula.
OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: 1.6.1.4.Preparar al país para la defensa integral de la nación, integrando los esfuerzos del poder público, el pueblo y la fuerza armada nacional bolivariana.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Consolidar y fortalecer la programación y la producción de eventos masivos con alcance a todos los estratos sociales del país con miras a la producción de la Suprema Felicidad Social.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.4.Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.11.Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.3.4.Promover la organización de las unidades de contraloría social de los consejos comunales, para garantizar la máxima eficiencia de las políticas públicas.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Fortalecer estrategias enfocadas en la generación de espacios colectivos para crear y educar en las experiencias artísticas – pedagógicas que contribuyan a la formación del nuevo hombre y la nueva mujer.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.1.1. Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.3.6.Visibilizar la identidad histórico-comunitaria en conexión con la Misión Cultura Corazón Adentro.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Utilización de espacios físicos dotados de los equipos necesarios en óptimas condiciones y el financiamiento por parte de la fundación para el suministro de insumos con el fin de generar una actividad económica para la comunidad, que a su vez provea al ente de capacidad de autofinanciamiento de sus proyectos actuales y venideros.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO: V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

OBJETIVO NACIONAL: 5.2.Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.3.3.Impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la

construcción de un mundo multipolar y en equilibrio.
OBJETIVO GENERAL: 4.1.1.3. Construir la Zona Económica del ALBA, fortaleciendo el papel del Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre) y del Banco del Alba en la estrategia de complementariedad económica, financiera, productiva y comercial de la región.

- **PROYECTO INSTITUCIONAL Nº 1:** Recuperación y Acondicionamiento de la Infraestructura Física.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL: 1.6.1.4.Preparar al país para la defensa integral de la nación, integrando los esfuerzos del poder público, el pueblo y la fuerza armada nacional bolivariana.

- **PROYECTO INSTITUCIONAL Nº 2:** Recuperación y Acondicionamiento de la Infraestructura Física.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.4.Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.2.11.Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.

OBJETIVO GENERAL: 2.3.3.4.Promover la organización de las unidades de contraloría social de los consejos comunales, para garantizar la máxima eficiencia de las políticas públicas.

- **PROYECTO INSTITUCIONAL Nº 3:** Núcleo Cultural Integral "César Rengifo", para la creación del Diálogo de Saberes.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.1.1. Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.3.6.Visibilizar la identidad histórico-comunitaria en conexión con la Misión Cultura Corazón Adentro.

- **PROYECTO INSTITUCIONAL Nº 4:** Creación de unidades socio-productivas

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 2.1.1. Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de

producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.3.6.Visibilizar la identidad histórico-comunitaria en conexión con la Misión Cultura Corazón Adentro.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Utilización de espacios físicos dotados de los equipos necesarios en óptimas condiciones y el financiamiento por parte de la fundación para el suministro de insumos con el fin de generar una actividad económica para la comunidad, que a su vez provea al ente de capacidad de autofinanciamiento de sus proyectos actuales y venideros

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 121729

Consolidación de la programación y producción de eventos

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Promover la programación y producción de eventos interinstitucionales de entretenimiento, familiares, producciones artísticas, culturales y pedagógicas a través de la aplicación de líneas de acción fundamentadas en la satisfacción del público en general.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.7.2.Crear el Sistema Logístico Nacional, integrando el Sistema Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO GENERAL:

1.6.1.4.Preparar al país para la Defensa Integral de la Nación, integrando los esfuerzos del Poder Público, el Pueblo y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Consolidar y fortalecer la programación y la producción de eventos masivos con alcance a todos los estratos sociales del país con miras a la producción de la Suprema Felicidad Social.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	12.758.502

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	2.900.054
Modificado 2014:	9.858.448
Aprobado Total :	12.758.502,00
Ejecutado Total:	2.533.280

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	167%
	Financiero %	20%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)			9.500.000	3.258.502		**12.758.502**

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Eventos realizados	9	15	167%	12.758.502	2.533.280	20%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Este proyecto cumplió su meta física ampliamente. La baja ejecución financiera se explica en función que gran parte de los recursos serán utilizados para la adquisición de una tarima y sistemas de sonido, a fin de incursionar en la producción de eventos y no solo en el arrendamiento de los espacios

FUENTE: Fundación Poliedro de Caracas (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CODIGO NUEVAETAPA: 122094

Recuperación y acondicionamiento de la infraestructura física

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Ejecutar trabajos permanentes de remodelación y mantenimiento de las Instalaciones del Domo, que abarcan áreas internas y externas

OBJETIVO HISTÓRICO:

V. Contribuir con la preservacion de la vida en el planeta y la salvacion de la especie humana

OBJETIVO NACIONAL:

5.2 Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

4.3.3 Impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo multipolar y en equilibrio

OBJETIVO GENERAL:

4.1.1.3 Construir la Zona Económica del ALBA, fortaleciendo el papel del Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre) y del Banco del Alba en la estrategia de complementariedad económica, financiera, productiva y comercial de la región

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Reforzar todas las áreas físicas del Domo, a través de conservaciones mayores y programas permanentes de mantenimiento. Habilitar espacios físicos inactivos y adecuar nuevos espacios que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura, conservando en óptimas condiciones la Cúpula.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	20.566.738

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	12.000.000
Modificado 2014:	8.566.738
Aprobado Total :	20.566.738
Ejecutado Total:	8.002.483

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	80%
	Financiero %	39%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)			4.000.000	13.681.855	2.884.883	**20.566.738**

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Infraestructura adecuada con activos en buenas condiciones	5	4	80%	20.566.738	8.002.483	39%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Aun cuando se adelantaron las gestiones para la firma y ejecución de dos contrataciones de mantenimiento, las mismas no fueron efectivamente comprometidas debido fundamentalmente, a retrasos en la conformación de la comisión de contrataciones y ubicación de proveedores en una situación inflacionaria. Estos contratos estaban dirigidos a: 1) Proyecto eléctrico y 2) Sistema Hidráulico de las gradas, ambos relacionado con las partidas 4.04 y 4.03.

FUENTE: Fundación Poliedro de Caracas (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 122218

Núcleo Cultural Integral "César Rengifo", para la creación del Diálogo de Saberes

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Fortalecimiento del núcleo cultural para que permita la vinculación orgánica con los ejes transversales de la UBV, relacionando talentos y saberes culturales, apoyándolos en su desempeño y desarrollo para la formación del nuevo hombre y la nueva mujer.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.4.Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.11.Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.

OBJETIVO GENERAL:

2.3.3.4.Promover la organización de las unidades de contraloría social de los consejos comunales, para garantizar la máxima eficiencia de las políticas públicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer estrategias enfocadas en la generación de espacios colectivos para crear y educar en las experiencias artísticas – pedagógicas que contribuyan a la formación del nuevo hombre y la nueva mujer.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	300.000

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	300.000
Modificado 2014:	
Aprobado Total :	300.000
Ejecutado Total:	223.771

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	0%
	Financiero %	75%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)				300.000		300.000

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Comunidad en general desarrollando actividades orientadas a la formación socio-cultural	12	0	0%	300.000	223.771	75%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El proyecto contemplaba dos etapas, la primera consistía en la habilitación de una sala de teatro con capacidad para 104 puestos, con butacas, sonido y sistema de proyección, esta etapa se ejecutó al 100%, sin embargo la 2da etapa era efectuar 12 encuentros en el año, lo cual no fue posible debido a que fue durante el último trimestre que se ejecutó la 1era etapa, y por tanto no se pudo llevar a cabo el montaje de los eventos.

FUENTE: Fundación Poliedro de Caracas (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA:** 122267

Creación de unidades socio-productivas

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Impulsar unidades socio – productivas que permitan generar campos de interacción para fortalecer los programas Institucionales.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1.1.Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.3.6.Visibilizar la identidad histórico-comunitaria en conexión con la Misión Cultura Corazón Adentro.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Utilización de espacios físicos dotados de los equipos necesarios en óptimas condiciones y el financiamiento por parte de la fundación para el suministro de insumos con el fin de generar una actividad económica para la comunidad, que a su vez provea al ente de capacidad de autofinanciamiento de sus proyectos actuales y venideros.

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	1.620.100

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	1.800.000
Modificado 2014:	-179.900
Aprobado Total :	1.620.100
Ejecutado Total:	1.022.101

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	63%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)				1.620.100		**1.620.100**

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Fisica 2014	Ejecución Fisica 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Unidades socio-productivas generando recursos para el autofinanciamiento de actividades de la Fundación	4	4	100%	1.620.100	1.022.101	63%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

FUENTE: Fundación Poliedro de Caracas (2014)

5.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	26.189.472	26.189.472
Créditos Adicionales	15.732.980	15.732.980
Ingresos Propios	31.636.046	31.636.046
Otros	17.397.878	17.397.878
TOTAL	**90.956.376**	**90.956.376**

Fuente: Fundación Poliedro de Caracas (2014)

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto

Partida		Recursos Extraordinario			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
	Total Presupuesto Ley	Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
401	27.396.312	2.232.980	1.178.040	5.020.715	8.431.735	35.828.047
402	1.871.000			5.856.688	5.856.688	7.727.688
403	8.844.652		985.937	4.743.526	5.729.463	14.574.115
404	10.531.607	13.500.000		1.175.724	14.675.724	25.207.331
407	3.164.345		25.431	6.131	31.562	3.195.907
408	3.228.195				0	3.228.195
411	600.000			595.093	595.093	1.195.093
Total	**55.636.111**	**15.732.980**	**2.189.408**	**17.397.878**	**35.320.265**	**90.956.376**

6. OBSTÁCULOS
Desde la limitación Técnica:

— El largo periodo de tiempo que tenían los equipos que se repararon sin funcionar, dificultaron la rehabilitación de algunos componentes.
— Retardo en la publicación de la comisión de contrataciones del ente, y problemas para conseguir algunos insumos de la construcción.
— Anomalías que presenta el sistema eléctrico, la falta de mantenimiento correctivo y la carencia de los unifilares reales de las sub estaciones eléctricas.

Desde la limitación Presupuestaria:

— No hubo limitaciones al respecto.

Desde la limitación Financiera:

— Durante el año 2014, surgieron algunos cambios de autoridades en la Fundación Poliedro de Caracas, lo cual generó trámites administrativos ante la Banca y reorganización de los equipos de trabajo.

Desde la limitación Política:

— No hubo limitaciones al respecto.

7.- LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo ejercicio fiscal 2015 por la Fundación Poliedro de Caracas, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcada con las Líneas del Segundo Plan de la Patria 2013-2019; a través de la ejecución de los siguientes Proyectos y Acciones Centralizadas:

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Fundación Poliedro de Caracas a través del posicionamiento cultural, producción audiovisual, comercialización, recuperación, acondicionamiento y la rehabilitación de sus espacios.	36.504.656
	total	**36.504.656**

CUADRO Nº 5

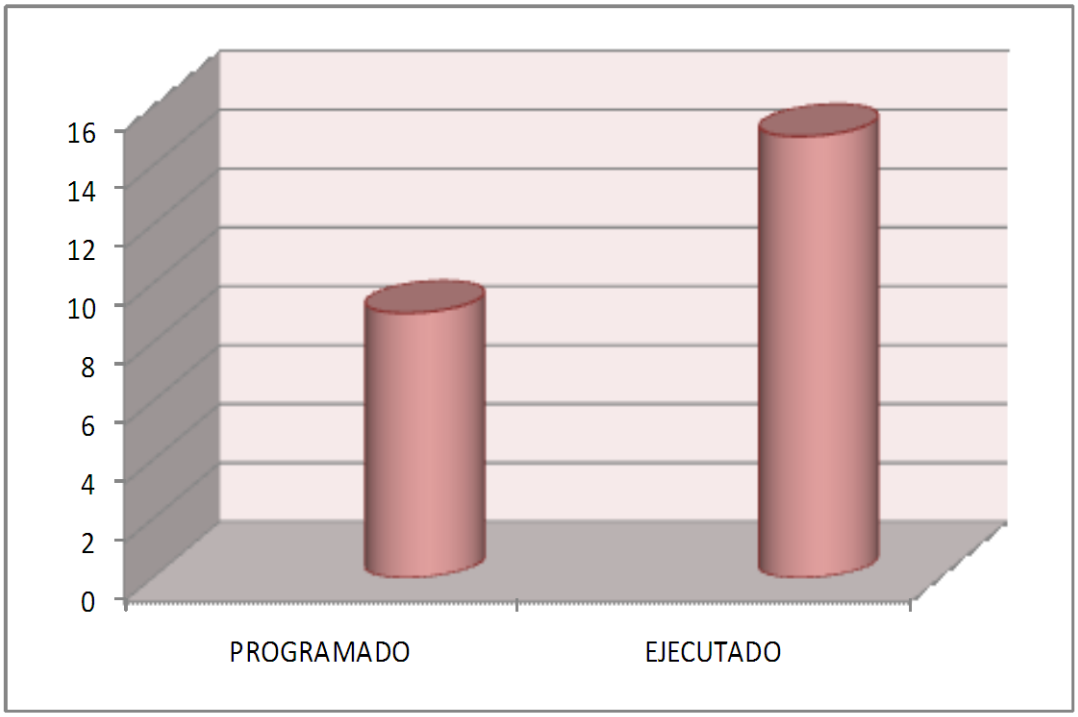
Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	30.736.917
2	Gestión Administrativa	5.967.892
3	Prevención y Protección Social	225.512
	total	**36.930.321**

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	36.504.656
2	Acciones Centralizadas	36.930.321
	total	**73.434.977**

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

Gráfico 1.
Eventos Programados y Ejecutados año 2014



Fuente: Gerencia de promoción Cultual y Eventos

Tabla No. 01

HISTORICO EVENTOS 2014

Reng	Año	Fecha de Evento	Empresa	Nombre del Evento	Tipo de Evento
1	2014	10/01/2014	Solid Show	Dj Nicky Romero	Musical
2	2014	07 al 23/02/2014	Mega Feria	Exposicion del Mueble	Exposición
3	2014	08 al 10/05/2014	Confex	Construexpo	Exposición
4	2014	28/05/2014	Venevision	Comercial Mundial de Futbol	Grabación
5	2014	05 al 07/06/2014	Confex	Frio Tecnologia	Exposición
6	2014	21/06/2014	G.D.C	Gillman Fest	Musical
7	2014	23 al 30/06/2014	hermabalife	Extravaganza	Conferencia
8	2014	24 al 25/07/2014	Emporio Group	Romeo Santos	Musical
9	2014	15 al 31/08/2014	Testigos de Jehová	Asamblea Anual	Religioso
10	2014	10 al 13/10/2014	Amway de Vzla	Libre Asamblea	Conferencia
11	2014	01/11/2014	Invershow	Rumbon de Caracas	Musical
12	2014	14/11/2014	Main Event Producciones	Flo Rida	Musical
13	2014	21/11/2014	Apuchana Producciones	Silvestre Dangond	Musical
14	2014	28 al 29/11/2014	Memin Show Business	Sonora Ponceña	Musical
15	2014	03/12/2014	Alcaldia de Caracas	Suena Caracas	Musical

Fuente: Gerencia de Promoción Cultural y Eventos de la Fundación Poliedro de Caracas

9.1.39 FUNDACIÓN MISIÓN SUCRE

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Misión Sucre (FMS), tiene personalidad jurídica, patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, quien ejercerá su control estatutario, en los términos y condiciones establecidos en la normativa legal vigente y en el Acta Constitutiva así como los Estatutos Sociales. Esta domiciliada en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, pudiendo establecer oficinas en cualquier otra ciudad del país, previa autorización de la Ministra o Ministro de adscripción.

MISIÓN

Desarrollar y ejecutar planes y programas destinados a garantizar a los bachilleres venezolanos su legítimo derecho a la educación universitaria, con el fin de dar fiel cumplimiento al mandato constitucional que prevé el derecho de la educación gratuita y de calidad, el desarrollo de potencial creativo del ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática, participativa y no excluyente. Así mismo, la Fundación Misión Sucre podrá formular y ejecutar los programas y proyectos de construcción de obras de Aldeas Universitarias que se requieran para el desarrollo de la educación universitaria en el país.

VISIÓN

Instituirse como una organización pública de vanguardia y de referencia nacional, generadora de procesos transformadores inspirados en el pensamiento bolivariano y socialista, a través de la investigación y desarrollo de programas educativos universitarios que respondan a las necesidades del país.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La Fundación Misión Sucre según su Acta Constitutiva y Estatutos Sociales tiene por objeto administrar los bienes y derechos que forman parte de su patrimonio o estén bajo su posesión, para lo cual realizará los actos y gestiones necesarios para el desarrollo de los planes y programas destinados a garantizarle a los bachilleres venezolanos su legítimo derecho al ingreso, prosecución y egreso de los triunfadores(as), de acuerdo a las políticas, lineamientos y directrices emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, a fin de darle fiel y cabal cumplimiento al mandato constitucional que prevé el derecho a la educación gratuita y de calidad, el desarrollo del potencial creativo del ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad

democrática, participativa y no excluyente. Así como también, podrá formular y ejecutar los programas y proyectos de construcción, ampliación y mantenimiento de Aldeas Universitarias, que se requieren para el desarrollo de la Educación Universitaria.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA - (ORGANIGRAMA)

La estructura organizativa de la Fundación Misión Sucre está compuesta por los siguientes niveles:

Nivel Supervisor

Espacio donde se formulan y deciden los lineamientos, planes y programas de la Fundación Misión Sucre, constituido por:

- Junta Directiva
- Presidencia
- Vicepresidencia
- Mesa de Planificación
- Auditoría Interna

Nivel de Apoyo

Espacio donde se realizan las actividades y tareas que permiten cumplir las funciones y responsabilidades de quienes conforman el Nivel Supervisor, estas instancias son:

- Oficina de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Gestión Comunicacional
- Oficina de Tecnología de la Información
- Oficina de Operaciones Logística
- Oficina de Gestión del Talento Humano
- Oficina de Atención al Ciudadano
- Consultoría Jurídica
- Oficina de Gestión Administrativa
- Unidad de Archivo y Documentación

Nivel Sustantivo

Espacio para la coordinación y ejecución de las decisiones del Nivel de Apoyo para sustanciarlas y transformarlas en actividades concretas, conformada por:

- Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento de Aldeas Universitarias
- Gerencia de Enlace y Apoyo Académico

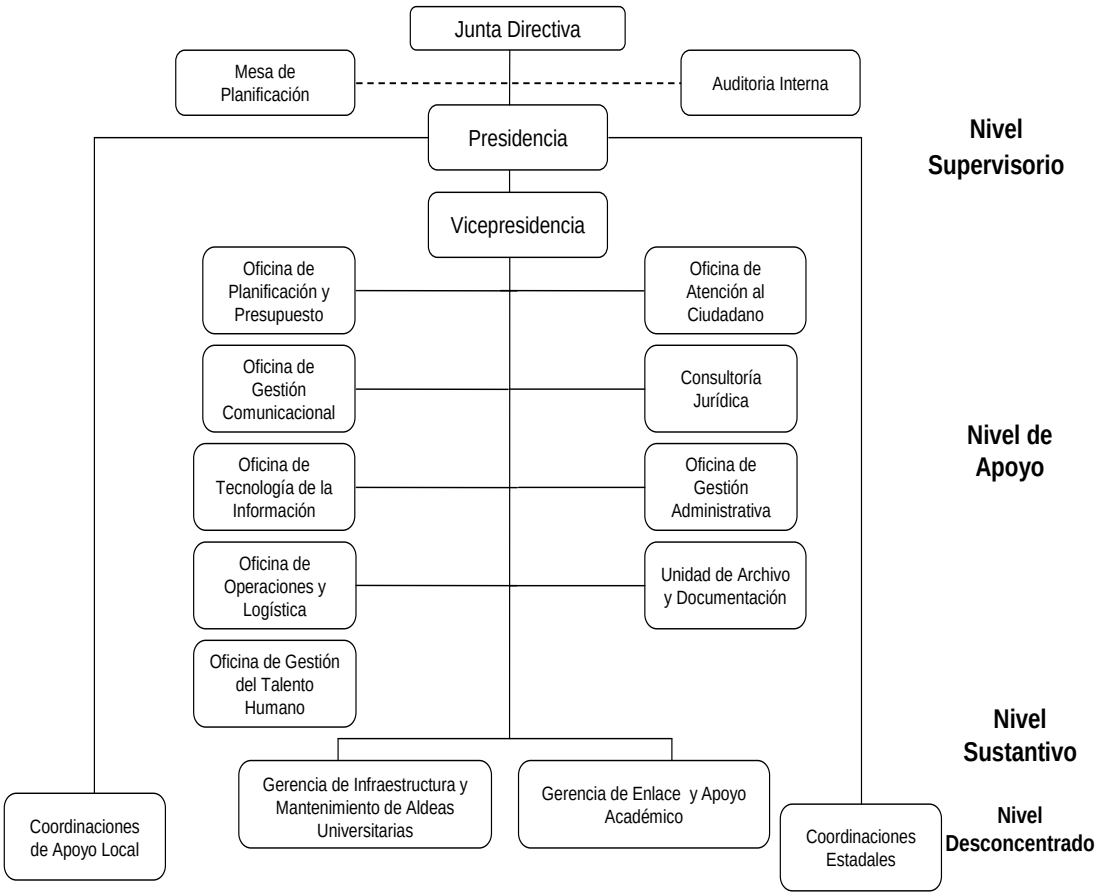
Nivel Desconcentrado

Espacio para la coordinación y ejecución de las diferentes políticas y actividades a desarrollar por la Misión Sucre a nivel de estado y municipio, conformada por:

- Coordinaciones de Apoyo Local
- Coordinaciones Estadales

ORGANIGRAMA

GRÁFICO Nº 1



Fuente: Acta Nº XLV Extraordinaria de la Junta Directiva - Fundación Misión Sucre. 31 de mayo de 2010.

Es importante mencionar, que esta Fundación actuando de acuerdo a sus competencias y a las Directrices que emana la Máxima Autoridad, logró avanzar en la modificación y adecuación del Acta Constitutiva y Estatutos

Sociales de la Fundación Misión Sucre (FMS), obteniendo la debida Aprobación mediante Reunión Ordinaria Nº CXXXIV de fecha 07/11/2013, bajo número de decisión FMS-JD-0317-13 (Punto de Cuenta Nº 018), así como la correspondiente publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.317, de fecha 17 de diciembre de 2013. De igual manera se realizaron las modificaciones que requiere el Reglamento Interno de la FMS y se presentó ante la Junta Directiva para su aprobación; con este trámite se podrá conseguir la legalidad administrativa requerida para el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos aplicables a la Administración Pública Nacional, al mismo tiempo fortalecer la plataforma organizacional y operativa de la institución para llevar a cabo el diseño, actualización y reordenamiento de los elementos que integran el Desarrollo Organizacional, con el fin de estandarizar e implementar los Manuales de Normas y Procedimientos que garanticen la efectividad de los procesos fundamentales que se desarrollan en cada unidad organizativa.

MARCO NORMATIVO

El Gobierno Nacional, a través de su ordenamiento jurídico establece el marco legal para la incorporación de la Misión Sucre al sistema público de educación universitaria, como alternativa estratégica para superar los niveles de exclusión existentes en la sociedad, especialmente en las clases populares de menores recursos. A continuación, se presentan cronológicamente los principales históricos de la institución:

El 08 de septiembre de 2003, según Decreto Presidencial Nº 2.601, se establece la creación de la Primera Comisión Presidencial “Misión Sucre”.

El 09 de septiembre de 2003, mediante el Decreto Presidencial Nº 2.604, publicado en la Gaceta Oficial Nº 37.772, de fecha 10 de septiembre de 2003 fue creada la Fundación Misión Sucre, con personalidad jurídica y patrimonio propio, como ente adscrito al Ministerio de Educación Superior.

El 09 de abril de 2007, se pública el Decreto Presidencial Nº 5.266, mediante el cual se crea la Segunda Comisión Presidencial “Misión Sucre”.

El 04 de marzo 2008, según Decreto Presidencial Nº 5.901, se dispone que la Fundación Misión Sucre se adscribe al Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática.

El 30 de julio de 2008, según Decreto Presidencial Nº 6.285, se crea la Tercera Comisión Presidencial “Misión Sucre”.

El 19 de mayo de 2009, mediante el Decreto Presidencial Nº 6.709, publicado en la Gaceta Oficial Nº 39.181, se adscribe la Fundación Misión Sucre al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

El 25 de marzo de 2010, mediante el Decreto Presidencial Nº 7.333, Publicado en Gaceta Oficial Nº 39.394, se ordena el cambio de denominación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior a

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

El 03 de septiembre de 2014, mediante el Decreto Presidencial Nº 1.226 Publicado en Gaceta Oficial Nº 40.489, se ordena la supresión del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación; y se crea el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, con competencia en el ámbito de las políticas públicas del Ejecutivo Nacional en materia de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las políticas y directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, la Fundación Misión Sucre alcanzó un alto porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y 85,98% financiera planificadas para el ejercicio económico 2014, conforme a lo establecido en el Plan Operativo Anual Institucional, los cuales se detallan a continuación:

PROYECTO 1: Contribución a la Atención Integral para el Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre en concordancia con las potencialidades sociales y culturales.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Promover y organizar a los triunfadores de la Misión Sucre con nueva orientación ética, moral y espiritual intrínsicamente apegados a los valores liberadores del socialismo.

LOGROS:

1. Fomento del desarrollo sociocultural del Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre con calidad y pertinencia social:

   - Atención integral a 131 organizaciones del Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre de 112 programadas para el año 2014, el cual representa el 117% de la ejecución de la meta física, a través de la realización de encuentros, asambleas estudiantiles, foros, talleres y/o conversatorios, que permitan la orientación, desarrollo y cooperación estudiantil en pro del desarrollo del ser bio-psico-social.

   - Diseño e implementación del módulo de formación para la elaboración de proyectos en el Programa Nacional de Formación en Tecnología de Producción Agroalimentaria en conjunto con el Docente Colaborador Ing. Leonardo Villamizar, con la finalidad de dictar talleres dirigidos a los triunfadores (as) de dicho programa, según las necesidades que requieran los proyectos socio productivo en el marco de la Ley del Plan de la Patria.

   - Diseño de la 1^{era} Fase del Programa de Formación Integral para los triunfadores(as) de la Misión Sucre, basados en talleres de formación socio-políticas con los contenidos teóricos: Bases Históricas del socialismo, Ley del Plan de la Patria, Función de las Comunas e importancia de la vinculación con las mismas y de Medios de prensa, Medios de Comunicación, Dominación y Alienación, Comunicación Hegemónica y Comunicación Alternativa. Esta fase se llevó a cabo con la asesoría del Director de la revista Barómetro Internacional Juan Miguel Guaglianone.

   - Participación de la Misión Sucre por primera vez en la 1^{era} fase eliminatoria de los Juegos Venezolanos de Instituciones de Educación Universitaria (JUVINEU), de 629 triunfadores (as) atletas en los siguientes estados: Sucre (126 atletas), Bolívar (102 atletas), Zulia (102 atletas), Distrito Capital (97 atletas), Carabobo (62 atletas), Vargas (59 atletas), Aragua (41 atletas), Apure (28 atletas) y Guárico (12 atletas) representado las disciplinas de voleibol de arena, voleibol de cancha, tenis de mesa, karate, ajedrez, futbol sala, futbol de campo, baloncesto y kikimbol.

   - Se alcanzó los cincos (5) primeros lugares en el evento denominado “IV Festival de la Voz Universitaria”, en las categorías: Canción llanera femenina-masculina, Dúo llanero femenino-masculino y Contrapunteo masculino, con la participación de 12 voceros de la Misión Sucre de los estados Apure y Guárico.

- Fortalecimiento del Comité de Salud del Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre en las Aldeas Universitarias: José Félix Ribas, Pedro Fontes y Armando Reverón, ubicadas en Distrito Capital. En conjunto con la Fundación de Asistencia Médico Hospitalaria para los estudiantes de Educación Superior (FAMES), mediante jornadas de prevención y atención integral (Odontología, ginecología, vacunación y medicina general).

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1. Se realizaron cuatros (4) encuentros preparatorios para el aporte de la Misión Sucre a la continuidad del proyecto político de inclusión e igualdad social, efectuados en el patio de la Academia Militar con la participación de 10 voceros de las organizaciones estudiantiles (Cinco (5) del estado Miranda, cuatro (4) de Apure y uno (1) de Bolívar), con una asistencia de 220 triunfadores (as). Así como también un (1) encuentro en el estado Mérida, con la finalidad de debatir el Documento para la Conformación de los Consejos Estudiantiles Municipales de la Misión Sucre, con la participación de 134 triunfadores (as).

1.2. Se efectuaron tres (3) actividades culturales, deportivas y recreativas, tales como: a.- En homenaje al Líder de la Revolución Bolivariana efectuado en el Cuartel de la Montaña, con la asistencia de 58 voceros del Consejo del Poder Popular de Triunfadores de la Aldea Pedro Fontes. b.- A favor de la paz en las Residencias Estudiantiles de Plaza Venezuela con la participación de 65 triunfadores (as). c.- Cultivación de Valores realizado en la Base Aérea La Carlota, asistieron 45 triunfadores (as).

1.3. Se llevo a cabo un (1) Foro sobre el Rol de la Mujer en los procesos políticos y democráticos, se llevó a cabo en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTES) con la asistencia de 136 triunfadores (as).

1.4. Se realizó un (1) Simposio sobre el Chavismo como filosofía del pensamiento Latinoamericano y Caribeño en el Paseo Los Próceres con la participación de 364 triunfadores.

1.5. Se realizaron cinco (5) asambleas estudiantiles, tales como:

- Contribuir con el contenido en la Ley del Plan de la patria y para el registro de organizaciones en el “Sistema de Organizaciones del Poder Popular Conformadas”, En el marco del despliegue programado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), atendiendo a 56 organizaciones del Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre

en los siguientes estados: 17 en Miranda, 14 en Sucre, 10 en Amazonas, 7 en Trujillo, 5 en Sucre y 3 en Anzoátegui.

- "Aportes de José María Vargas a la Medicina Integral de nuestros tiempos" efectuado en Plaza Venezuela con la participación de 268 triunfadores (as).
- Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria (PNF en MIC) en las instalaciones de la Torre Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) con la participación del Ing. Manuel Fernández, Ministro del Poder Popular para la Educación, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) y 48 voceros (as), dos (2) por estado de dicho programa.
- Fijar estrategias de acción para los Consejos Estudiantiles Municipales en la Aldea Universitaria Andrés Bello con la asistencia de 35 voceros (as) y Aldea Universitaria Fermín Toro con la participación de 154 voceros (as).

1.6. Se realizaron dos (2) talleres que permitieron la orientación y cooperación estudiantil en pro del desarrollo del ser bio-psico-social, los cuales se mencionan a continuación:

- La importancia de la Agroecología en Venezuela y los logros de la Revolución en esa área, dictado a los triunfadores (as) del estado Apure.
- "Conociendo el Poder Popular", dictado por el Profesor Benito López, en el marco de la interacción de las aldeas universitarias con las comunas, para los triunfadores (as) del estado Vargas

1.7. Se llevaron a cabo cuatro (4) talleres de formación sociopolítica:

- "Importancia y Conformación de los Consejos del Poder Popular de la Misión Sucre", realizado en la Universidad Nacional Experimental de la Artes (UNEARTE) con la asistencia de 93 triunfadores (as).
- "Redes Sociales de la Comunicación" realizado en el auditorio de la torre Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), con el fin de permitir la orientación, desarrollo y cooperación estudiantil en pro del desarrollo del ser bio-psico-social.
- "La Importancia de la Vinculación de los Consejos del Poder Popular de Triunfadores con las Comunas", dictado en el estado Amazonas con la participación de 58 triunfadores (as).
- "Manejo de Procesos Electorales" llevado a cabo en la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE) en el estado Amazonas, el cual asistieron 39 triunfadores (as).

1.8. Se realizaron dos (2) reuniones, una con el equipo organizador de los Juegos Venezolanos de Instituciones de Educación Universitaria (JUVINEU) en el Complejo Hidroeléctrico de Macagua, ubicado en el estado Bolívar, con la asistencia de 29 voceros de aldea del estado Bolívar y el Presidente de la Federación Venezolana Deportiva de Educación Universitaria (FEVEDEU), con el objetivo de coordinar la logística para la participación de la Misión Sucre en este evento deportivo y la otra efectuada en el estado Guárico para la planificación y participación de triunfadores (as) en el "IV Festival de la Voz Universitaria", con la participación de 12 voceros (as) de los estados Apure y Guárico.

1.9. Se realizaron tres (2) actividades para promover las potencialidades culturales del Poder Popular Estudiantil, se detallan a continuación:

- "Festival Nacional de la Voz Universitaria Llanera", realizado en la sede la Universidad Politécnica Territorial Pedro Camejo, ubicada en la Parroquia Mantecal, municipio Muñoz, estado Apure, con la participación de doce (12) triunfadores (as) de dicho estado.
- Encuentro Cultural denominado "Importancia de la Cultura Andina y su Repercusión en el Contenido Histórico Nacional", en el Eje Andino, específicamente en el estado Táchira, con la participación de 140 triunfadores (as) de los estados: Mérida, Táchira y Trujillo.

1.10. Se realizaron dos (2) acompañamientos al Poder Popular Estudiantil en la ejecución de proyectos para la resolución de la problemática de la comunidad y su entorno, a través de las siguientes reuniones:

- Temas de inseguridad que aqueja a la comunidad de la Aldea Universitaria El Limón, ubicada en el municipio Mario Briceño Iragorry, estado Aragua. En esta reunión estuvo presente el Coordinador Estadal y representantes de las Fuerzas de Seguridad Nacionales, con el fin de montar patrullaje permanente en la zona; beneficiando a 565 triunfadores (as) y la comunidad de este sector.
- Evaluación de la problemática planteada por los triunfadores (as) con relación a la migración de la Aldea llamada "Primera Aldea Universitaria del estado Anzoátegui" a otro municipio, se contó con la presencia de 16 voceros (as), el coordinador de aldea y el coordinador de estado.

1.11. Se realizaron tres (3) Jornadas para el fortalecimiento del Comité de Salud del Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre, tales como:

- Una (1) de Prevención de embarazos, charlas sobre el embarazo precoz y clínicas móviles para atención médica gratuita, efectuada

en la Aldea Pedro Fontes, municipio Libertador, Parroquia La Vega, Distrito Capital.

- Dos (2) de Atención Integral (Odontología, ginecología, vacunación y medicina general), las cuales fueron realizadas en la Aldea Universitaria Armando Reverón, municipio Libertador, Parroquia Catedral, Distrito Capital y en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTES), atendiendo aproximadamente a 367 ciudadanos (as), entre triunfadores(as) de la Aldea Armando Reverón - José Feliz Rivas y comunidad en general.

2. Potenciación del desarrollo socioeconómico y productivo del Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre a nivel nacional:

   - Se favoreció socio económicamente a 45.802 triunfadores (as) de la Misión Sucre mediante el beneficio de asignación económica (Becas Universitarias), desagregado de la siguiente manera:

     a. 16.105 becarios quienes cursan estudios entre el 1^{er} y 4^{to} año del Programa Nacional de Formación (PNF) en Medicina Integral comunitaria (MIC), con una asignación de Bs.1.800 mensual.

     b. 3.021 becarios, cursante de 5^{to} y 6^{to} año del PNF en MIC, reciben una asignación de bs. 2.250 mensual.

     c. 16.098 becarios de los otros programas de formación percibiendo una asignación de Bs. 1.500 mensual.

     d. 10.578 corresponden a los nuevos becarios postulados en el "Proceso de asignación de nuevas becas universitarias de los PNF" para este ejercicio fiscal, los cuales están a la espera del proceso de validación de los Coordinadores Regionales, para aperturar cuentas sociales y comiencen a percibir el beneficio de Bs. 1.500 mensual.

   - Diseño e implementación de un (1) sistema realizado en conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información, para la validación de los becarios del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral comunitaria (PNF en MIC), lo cual permite que en lo sucesivo los triunfadores (as) de este programa estén vinculados en el Sistema Universitario de Control Registro Estudiantil (SUCRE). Este sistema es manejado a por la Fundación Misión Sucre y la Comisión Nacional de Medicina Integral Comunitaria (Barrio Adentro).

   - Se realizaron tres (3) encuentros para promover y evaluar la viabilidad de los proyectos socio productivos del Poder Popular

Estudiantil de la Misión Sucre, a través de la integración con las comunidades fomentando su autogestión, los cuales se detalla a continuación:

a. Diseño del proyecto de "Cría de Cachamas en una Laguna artificial" ubicado en el municipio Tomas Lander, Parroquia Ocumare del Tuy, estado Miranda; liderizado por los triunfadores (as) y la comunidad de este municipio.

b. Triunfadores (as) de los diferentes PNF del estado Amazonas, efectuado en el municipio Atures, con la participación de 21 Coordinadores (as) de Aldeas y 3 representantes del Cuerpo Colegiado (Coordinador (a) General de Estado, Coordinador (a) de Proceso de Gestión y Coordinador (a) de Desarrollo Institucional) de dicho estado.

c. Triunfadores (as) de los diversos PNF del estado Miranda, realizado en el municipio Páez, contó con la asistencia de 53 Coordinadores de Aldeas, 3 representantes y 6 asistentes administrativos del Cuerpo Colegiado del estado.

- Diseño e implementación de un (1) sistema para elecciones y registro de los Consejos del Poder Popular de Triunfadores (as) de la Misión Sucre a nivel nacional, en conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información. Este sistema tiene un espacio (Link) en la página Web de la Misión Sucre y permite el cargado de postulaciones y de resultados. Así como también los triunfadores (as) pueden verificar y auditar los voceros (as) electos.
- Conformación de 815 Consejos del Poder Popular de Triunfadores (as) de la Misión Sucre, mediante el despliegue realizado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, a los fines de dar re-impulso a esta Misión.
-

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

2.1. Se realizaron acompañamientos y asesorías a los proyectos socio productivos, tales como.

- Siembra de Legumbres Orgánicas, desarrollado por los triunfadores (as) del Programa Nacional de Formación en Tecnología de Producción Agroalimentaria (PNF en TPA) en el estado Aragua.
- Granja de Cría de Codornices en la Aldea Universitaria Pampam en el estado Trujillo, con la participación de 50 triunfadores (as) del PNF en TPA, el cual está generando ingresos con la

comercialización de huevos. Estos recursos son utilizados para los insumos necesarios en el funcionamiento de esta aldea.

- Canteros y Abono Orgánico diseñado por triunfadores (as) del PNF en TPA en la Aldea Pampam de Monay, en el estado Trujillo. Participan 48 triunfadores (as) del PNF en TPA y se contó con la colaboración del Ing. Leonardo Villamizar.
- Planta artesanal de ahumado de pescado, ubicada en Higuerote, estado Miranda, el cual tiene como objetivo la inclusión a mediano plazo de 10 triunfadores (as) y 5 miembros de la comunidad como una empresa de producción socialista. Este proyecto fue elaborado por triunfadores del PNF en Tecnología de Producción Agroalimentaria.
- Siembra de Ají Dulce con fertilizante alternativo, desarrollado por los triunfadores (as) del PNF en TPA del municipio Atures, estado Amazonas y pretende beneficiar a la comunidad indígena denominada Platanillal.

MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO AL 31-12-2014: Un Mil Ciento Catorce Millones Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Siete Bolívares con cero céntimos **(Bs. 1.114.052.867,00).**

PROYECTO 2: Fortalecimiento de la calidad y pertinencia social en el contexto de la Territrorialización de la educación universitaria municipalizada.

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.13. Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60% con las

Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

LOGROS:

1. Optimización del proceso de Territrorialización de los Programas Nacionales de Formación, en concordancia con la estrategia de inclusión social, calidad y pertinencia:
    - Fortalecimiento y optimización de siete (7) Programas de Formación Territorial, a saber: Refinación y Petroquímica (Hidrocarburos), Turismo, Información y Documentación, Diseño Integral Comunitario, Informática, Enfermería y Actividad Física y Salud, beneficiando aproximadamente a 42.279 triunfadores (as) de estos programas de formación acreditados para la Misión Sucre.
    - Ejecución del Plan de acompañamiento a los procesos de seguimiento y evaluación de las Instituciones de Educación Universitaria acreditadoras de los programas de formación municipalizados, a través del desarrollo de dos (2) Fases, una denominada “Diagnostico Inicial” y otra “Vinculación de la Instituciones de Educación Universitaria (IEU)”.
    - Se registraron 342.697 triunfadores (as) a nivel nacional, en el Sistema Universitario de Control y Registro Estudiantil (SUCRE), realizada en fecha de corte: 31/10/2014. Desagregado de la siguiente manera: 302.157 de los Programas Nacionales de Formación (PNF) y Trayecto Inicial, 19.542 del Programa Nacional de Formación Medicina Integral Comunitaria y 20.998 triunfadores (as) del Programa Nacional de Formación en Enfermería.
    - Egresaron 56.331 nuevos profesionales de los diversos PNF en el marco de la Misión Sucre, de los cuales 40.068 Licenciados (as) en las áreas: Actividad Física y Salud, Administración, Comunicación Social, Derecho, Estudios Jurídicos, Educación, Gestión Ambiental, Gestión Social para el Desarrollo Local, Informática, y Medicina Integral Comunitaria; y 16.263 Técnicos Superiores Universitarios (TSU) en los programas: Administración, Comunicación Social, Construcción Civil, Enfermería, Geología y Minas, Gestión ambiental, Gestión Social para el Desarrollo Local, Hidrocarburo, Informática, Información y Documentación,

Mecánica, Química, Tecnología de la Producción Agroalimentaria y Turismo.

- Se integraron 33.613 colaboradores (as) al Voluntariado de la Misión Sucre a nivel nacional, distribuido de la siguiente manera: 24 Coordinadores (as) General de Estado, 24 Coordinadores (as) de Desarrollo Institucional, 24 Coordinadores (as) de Proceso de Gestión, 66 Coordinadores (as) de Eje, 1.412 Coordinadores (as) de Aldea, 26.489 Docentes Colaboradores, 53 Asistentes Regionales, 55 Preparadores (as), 5.082 Personal Operativo y 384 Vigilantes de Aldeas.
- Se realizo encuentro en Caracas del Equipo Colegiado (Coordinadores de Aldeas, Coordinadores de Ejes, Coordinadores de Proceso de Gestión, Coordinadores General de Estado y Coordinadores de Desarrollo Institucional), con el fin de debatir y discutir el Plan Nacional de la Patria 2013-2019 en articulación con los planes y proyectos Misión Sucre.
- Se efectuó el 1er encuentro jornada de formación con la finalidad de vincular cada aldea universitaria a uno o más proyectos productivos con la participación activa de los colectivos de las comunidades, en articulación con la Universidad Bolivariana de los Trabajadores Jesús Rivero (UBTJR) -Misión Sucre.
- Se realizo encuentro de Coordinadores Generales de Estado con la Vicepresidencia Social, con los fines de impartir lineamientos para la erradicación de la pobreza.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizaron reuniones en la Universidad Deportiva del Sur a los fines de establecer lineamientos estratégicos en el área académica y administrativa que permitan una mayor vinculación entre la Institución de Educación Universitaria y la educación municipalizada, para así garantizar la calidad y la pertinencia social.
- Se desarrollaron quince (15) encuentros, en apoyo a los procesos de gestión académica y administrativa con las Coordinaciones Académicas de los Programas Nacionales de Formación: Refinación y Petroquímica (Hidrocarburos), Turismo, Información y Documentación, Diseño Integral Comunitario, Informática, Enfermería y Actividad Física y Salud. Con la finalidad de evaluar estrategias metodológicas que permitan optimizar las condiciones

de ingreso, prosecución y egreso de los triunfadores (as) en las diferentes entidades federales donde se imparten los programas.

- Se efectuó reunión con la Universidad Politécnica Territorial "Ludovico Silva" para establecer lineamientos generales sobre el funcionamiento del Programa de Formación de Grado en Enfermería, con la finalidad de realizar seguimiento a las actividades académicas – administrativas que se desarrollan en las entidades federales: Sucre, Monagas y Anzoátegui.
- Reprogramación de las contrataciones para dar cumplimiento a los diversos actos académicos de medallas de grado y alquiler de togas.
- Adquisición de 7.000 togas, 7.000 boinas y 80.000 medallas así como también el alquiler de 20.000 togas y 20.000 birretes, a través de lo cual se estima contribuir en la realización de los actos de grado de los Programas de Nacionales de Formación acreditados por la Universidad Bolivariana de Venezuela y Científicos Técnicos Administrativos (CTA) en el marco de la Misión Sucre.
- Se efectuaron doce (12) reportes de pagos por incentivo socioeconómico al personal voluntariado de la Misión Sucre.
- Diseño de cinco (5) formatos para censo en: PNF no autorizados, PFG no autorizados, Docentes de Enfermería, Coordinadores de Eje y Cambio de Coordinador de Aldea.
-

MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO AL 31-12-2014: Un Mil Ciento Veintiocho Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Trece Bolívares con cero céntimos **(Bs. 1.128.393.613,00).**

PROYECTO 3: Acondicionamiento de la Red de Planta Física de la Misión Sucre

Gran Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y

suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

LOGROS:

1. Adecuación de los espacios estructurales y arquitectónicos que conforman la red de planta física de la Misión Sucre:
    - Culminación de dos (2) Aldeas Universitarias Tipo III-M (Segunda etapa), de las cuales una ubicada en el municipio San Carlos, estado Cojedes; con una inversión de Bs. 3.882.332,61, (Fue inaugurada en el mes de octubre del presente año) y la otra ubicada en el municipio Pedro Gual (Cúpira), estado Miranda, con una inversión de Bs. 7.499.990,27, (En espera de su inauguración por parte del Presidente de la Fundación Misión Sucre). Ambas con una capacidad instalada de 1.800 triunfadores (as), generando 65 empleos directos y 90 empleos indirectos. Para un total de 74 aldeas universitarias construidas en el marco de la Misión Sucre.
    - Georefenciación (Levantamiento cartográfico) de 572 aldeas universitarias y 180 anexos en once (11) entidades federales: Apure (37 aldeas y 2 anexos), Aragua (36 aldeas y 17 anexos), Carabobo (72 aldeas y 3 anexos), Falcón (34 aldeas y 9 anexos), Lara (54 aldeas y 10 anexos), Mérida (74 aldeas y 61 anexos) Miranda (53 aldeas y 10 anexos), Portuguesa (41 aldeas y 15 anexos), Táchira (41 aldeas), Yaracuy (18 aldeas y 2 anexos) y Zulia (112 aldeas y 51 anexos).
2. Aldeas universitarias y espacios alternativos de la Misión Sucre:
    - Se encuentran activas al 31/10/2014 en el Sistema Universitario de Control y Registro Estudiantil (SUCRE), 1.214 aldeas universitarias y espacios alternativos de la Misión Sucre a nivel nacional.
3. Instalación de los Laboratorios de Computación en las Aldeas Universitarias y espacios alternativos pertenecientes a la Misión Sucre.

- Dotación de 323 equipos de escritorios, 183 videos beam con pantallas para proyección y 17 impresoras a las Coordinaciones Regionales, en pro de fortalecer las actividades administrativas y académicas, en seis (6) estados: Anzoátegui (54 PC, 16 Vídeo Beam y 3 Impresoras), Barinas (56 PC, 16 Video Beam y 3 Impresoras), Monagas (74 PC, 74 Video Beam y 4 Impresoras), Sucre (37 PC, 33 Video Beam y 2 Impresoras), Vargas (25 PC, 6 Video Beam y 2 Impresoras) y Táchira (77 PC y 4 Impresoras).
- Ejecución del Plan de instalación de cableado estructurado y dotación de equipos tecnológicos para 15 laboratorios de computación, beneficiando aproximadamente a 9.028 triunfadores (as) distribuido de la siguiente manera: 5.978 triunfadores (as) de nueve (9) aldeas universitarias y 3.050 triunfadores (as) de seis (6) espacios alternativos de la Misión Sucre.

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

- Se realizó inspección de la obra Culminación de la aldea universitaria tipo III-M ubicada en el municipio San Carlos, estado Cojedes, en la cual se evidencio trabajos de electricidad, colocación de lámparas, instalación de puertas, conexión de tuberías de aguas blancas.
- Se realizaron acondicionamiento (Pintura general, iluminación exterior, instalación de banco de transformadores y conexión al colector de agua potable) a la obra Culminación de la aldea universitaria tipo III-M ubicada en el municipio San Carlos, estado Cojedes,
- Se efectuaron acondicionamiento a la Culminación de la aldea universitaria tipo III-M ubicada en el municipio Pedro Gual (Cúpira), estado Miranda, tales como: Pintura general, iluminación exterior, instalación de banco de transformadores, conexión al colector de agua potable, limpieza general de la obra, instalación del cielo raso e instalación de lámparas y revisión general del sistema eléctrico, restauración de piso de granito, conclusión del sistema eléctrico, e inicio de construcción de pozos sépticos, instalación de lámparas en exteriores, barandas, pasamanos y pinturas en los módulos de aulas. Así como demolición y construcción de revestimiento de cerámica en baños, emplomado de pisos de granito, culminación de construcción de pozo sépticos, limpieza y pintura de rejas y barandas.
- Se elaboro cálculo para ajustar las cantidades de los artículos a adquirir de acuerdo a los precios actuales.

- Se realizo estudio de las necesidades de los laboratorios de computación pertenecientes a la Misión Sucre, en cuanto a requerimientos técnicos (dotación de equipos, cableado estructurado, conectividad).
- Elaboración de base de datos de los laboratorios de la Misión Sucre pertenecientes a los espacios con dedicación exclusiva para ser incorporados en el Proyecto de Interconectividad alianza Ministerio de Educación Universitaria y CANTV.
- Se realizó corrección de presupuesto de obras adicionales y análisis de precios, para la "culminación de la aldea universitaria tipo II-M ubicada en (Pedro Gual), estado Miranda.
- Se estableció metodología y el cronograma para el comienzo de la jornada de georeferenciación en todo el país, e3l cual se entregó siete (7) GPS a los coordinadores (as) de los estados: Portuguesa, Apure, Táchira, Lara, Yaracuy, Miranda, Carabobo. Asimismo manuales para el llenado de la ficha del levantamiento de la información en las aldeas universitarias, Barinas (Escuela Concentrada Palma Real), Mérida (E.B. Gladis de Carnevalli), Falcón (Escuela Bolivariana Narciso Antonio), Zulia (Escuela Manuel Méndez).
- Elaboración del Plan de abordaje para la instalación del cableado estructurado y dotación para los laboratorios de computación y coordinaciones regionales pertenecientes a la Misión Sucre.

MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO AL 31-12-2014: Cuatrocientos Doce Millones Setecientos Un Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Bolívares con cero céntimos **(Bs. 412.701.689,00).**

3. LINEAS DE ACCIÓN

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que

aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERALES: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:
Promover y organizar a los triunfadores de la Misión Sucre con nueva orientación ética, moral y espiritual intrínsicamente apegados a los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:
Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

4. PROYECTOS EJECUTADOS.

La institución para el ejercicio económico 2014, ejecuto proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERAL: 2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

PROYECTO 1: Contribución a la Atención Integral para el Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre en concordancia con las potencialidades sociales y culturales.

OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERAL: 2.2.2.13. Profundizar la política de territorialización y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60% con las Misiones Sucre y Alma Mater.

PROYECTO 2: Fortalecimiento de la calidad y pertinencia social en el contexto de la territorialización de la educación universitaria municipalizada.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVOS GENERAL: 2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

PROYECTO 3: Acondicionamiento de la Red de Planta Física de la Misión Sucre.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121759**

Contribución a la Atención Integral para el Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre en concordancia con las potencialidades sociales y culturales.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto prevé la realizacion de encuentros, actividades de promoción, acompañamiento y de formación integral para garantizar la efectiva participación resolutiva de los triunfadores frente a los problemas sociales presentes en sus regiones o localidades, promoviendo asi el desarrollo de las organizaciones estudiantiles de la Misión Sucre ajustado a las potencialidades socio-culturales y productivas.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ella asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de establidad politica" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.11. Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover y organizar a los triunfadores de la Misión Sucre con nueva orientación ética, moral y espiritual intrínsicamente apegados a los valores liberadores del socialismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Potenciar el desarrollo social, cultural y económico del Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre en concordancia a la realidad de su entorno.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Fundación Misión Sucre

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Territorio Nacional

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
	Inicio	01/01/2014	1.114.052.867
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	431.139.470
Modificado 2014:	682.913.397
Aprobado Total :	1.114.052.867
Ejecutado Total:	551.985.676

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	117%
	Financiero %	97%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	431.139.470		821.082	135.587.315		567.547.867

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Ciento doce (112) Organizaciones del Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre estrechamente vinculadas al desarrollo de las potenciales sociales, culturales y económicas de cada región.	112	131	117%	431.139.470	551.985.676	97%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Al mes diciembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 117%, lo cual permitió que se cumplieran con los objetivos previstos en el Plan Operativo Anual Institucional. En términos de la ejecución financiera está porcentualmente en concordanciacon el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo cual permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario.

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto- Fundación Misión Sucre.(2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: 048 **CODIGO NUEVAETAPA: 121769**

Fortalecimiento de la calidad y pertinencia social en el contexto de la territorialización de la educación universitaria municipalizada.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto consiste en contribuir al desarrollo regional y local, a partir del fortalecimiento de 9 Programas de Formación territorializados.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ella asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de establidad politica" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.13. Profundizar la política de territorializacion y pertinencia de la gestión para el desarrollo de la educación universitaria, a través del aumento de la matricula municipalizada en un 60% con las Misiones Sucre y Alma Mater.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Contribuir con la consolidación de la Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria, como política de Estado.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Fundación Misión Sucre

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Territorio Nacional

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	1.128.393.613

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	78%
	Financiero %	86%

Financiamiento	**(En Bolívares)**
Aprobado Ley 2014:	447.033.604
Modificado 2014:	681.360.009
Aprobado Total :	1.128.393.613
Ejecutado Total:	972.148.366

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	447.033.604		607.620.351	73.739.658		1.128.393.613

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Nueve (9) Programas de Formación territorializados con calidad y pertinencia social.	9	7	78%	1.128.393.613	972.148.366	86%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Al mes de diciembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 78%, lo cual permitió que se cumplieran con los objetivos previstos en el Plan Operativo Anual Institucional. En términos de la ejecución financiera está porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo cual permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetros establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibrio presupuestario.

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto- Fundación Misión Sucre. (2014)

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVAETAPA: 121783**

Acondicionamiento de la Red de Planta Física de la Misión Sucre

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene como finalidad acondicionar estructural, arquitectónica y tecnológicamente los centros educativos que conforman la red de planta física de la Misión Sucre, ello a través de la ejecución de obras para culminar y ampliar las estructuras así como para mantener las instalaciones y adecuar los laboratorios de computación dispuestos en las aldeas, coadyuvando a la promoción del ingreso y garantizando la prosecución de los estudios ofertados por Misión Sucre, fortaleciendo la territorialización de la educación universitaria municipalizada.

OBJETIVO HISTÓRICO:

II. Continuar construyendo el socialismo bolívariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "La mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO GENERAL:

2.2.2.8. Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Acondicionar la red de planta física de la Misión Sucre, para fortalecer el proceso de gestión de la territorialización de la educación universitaria municipalizada.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Fundación Misión Sucre

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Territorio Nacional

Fecha del Proyecto		
	Inicio	01/01/2014
	Culminación	31/12/2014

Monto Total Proyecto (En Bolívares)
412.701.689

Resumen de Avance Fisico y Financiero	
Fisico %	17%
Financiero %	83%

Financiamiento	(En Bolívares)
Aprobado Ley 2014:	206.629.506
Modificado 2014:	206.072.183
Aprobado Total :	412.701.689
Ejecutado Total:	340.748.407

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	206.629.506		5.173.903	200.898.280		412.701.689

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Ofrecer espacios de calidad, confortables y ajustados a los nuevos requerimientos de la educación socialista, en doce (12) Centros de Formación.	12	2	17%	412.701.689	340.748.407	83%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Al mes de diciembre 2014, la ejecución de las metas fisicas del proyecto, alcanzó un 17%,en virtud a que un alto porcentaje se encuentra en proceso de construcción, asi como de realización de trámites administrativos previo a las contrataciones; lo cual no permitió que se cumpliera con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. No obstante, este proyecto amerité la inversión financiera del 83% del total del presupuesto dispuesto para financiar el pago de anticipos a contratistas y/o valuaciones parciales provenientes por la ejecución de las obras, las cuales se estiman culminar para el ejercicio 2015.

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto- Fundación Misión Sucre.(2014)

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	1.345.912.211,00	1.345.912.211,00
Créditos Adicionales	1.165.784.536,00	1.165.784.536,00
Ingresos Propios	533.176.454,19	533.176.454,19
Otros	0,00	0,00
TOTAL	3.044.873.201,19	3.044.873.201,19

Fuente: Dirección de Administración- Fundación Misión Sucre (2014).

CUADRO Nº 3

Consolidado del Gasto

Partida	Total Presupuesto Ley	Recursos Extraordinarios			Total Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	521.383.051	618.738.084	30.436.651		649.174.735	1.170.557.786
402	134.423.156	337.200	56.992.450		57.329.650	191.752.806
403	198.127.844	189.000	104.947.361		105.136.361	303.264.205
404	93.560.090	0	172.410.248		172.410.248	265.970.338
407	383.715.291	546.520.252	93.412.612		639.932.864	1.023.648.155
408	13.906.044	0	0		0	13.906.044
411	796.735	0	74.977.132		74.977.132	75.773.867
TOTAL	1.345.912.211	1.165.784.536	533.176.454	0	1.698.960.990	3.044.873.201

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto - Fundación Misión Sucre. (2014)

6. OBSTÁCULO

Limitación Técnica

- Retraso en el despacho de los equipos de computación por parte de la empresa Venezolana de Industrias Tecnológicas (VIT), lo que ocasiono incumplimiento en las fechas de dotación de los laboratorios de computación.
- Falta de aprobación del Reglamento Interno, Manual de Normas y Procedimientos que permitan la definición y presentación esquemática de los procesos que se gestan en la unidad administrativa y que permite al servidor público visualizar de manera clara y precisa los pasos a seguir para la ejecución de sus acciones y tareas diarias.
- Reprogramación de actos de grado en los calendarios académicos de la Misión Sucre y las Universidades que acreditan nuestros programas, surgen en función a las necesidades y limitaciones propias de cada Institución, replanteándose el período para la realización de los actos de grado de febrero- marzo del año 2015.
- Ausencia de un sistema de control y seguimiento para el mantenimiento y conservación de los ambientes y aldeas.
- El deterioro y falta de vehículos adecuados para el traslado del personal para realizar inspecciones y trabajos de mantenimientos.

Limitación Presupuestaria

- El incremento en los costos de los materiales, incidió considerablemente en el presupuesto proyectado para la contratación de las obras contempladas en el POAI-2014.
- Ajustes a las cantidades de materiales y herramientas contempladas en el Plan de Compras 2014, debido al incremento generado en los precios del mercado.

Limitación Financiera

No se presentaron limitaciones en el área financiera.

Limitación Política.

No se presentaron limitaciones en el área política.

7. LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (2015).

La Fundación Misión Sucre tiene previsto ejecutar para el ejercicio fiscal 2015 objetivos nacionales, estratégicos y generales enmarcadas en la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, a través de las siguientes Líneas de Acción, Proyectos y Acciones Centralizadas:

Líneas de Acción 2014

- Posicionamiento de las redes sociales
- Activación del Módulo de Triunfadores, facilitando los procesos administrativos y servicios al estudiante.
- Conexión a Internet para 632 Aldeas Universitarias a través del Satélite Simón Bolívar.
- Simplificación de trámites administrativos.
- Integración a la Base de Misiones.
- Milicia Bolivariana Universitaria.
- Impulso a Programas de Investigación y Proyectos Socio-productivos.
- Conformación del Poder Popular Estudiantil (CPPE).
- Actividades en la calle en apoyo a las líneas del Presidente Nicolás Maduro.
- Estudio de Postgrado para 14.000 docentes.
- Revisión del contenido de los Programas Nacionales de Formación (PNF).
- Dotación – Infraestructura.
- Garantizar un programa permanente de formación para los profesores y profesoras, su acreditación académica y atención social.
- Intensificar la actividad cultural y la formación sociopolítica en todas las Aldeas.
- Desarrollar un proyecto socio productivo por cada Aldea Universitaria.

CUADRO Nº 4

Nº	Proyectos 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Sistema de Atención Integral al Poder Popular Estudiantil de la Misión Sucre.	705.150.687
2	Fortalecimiento de la Misión Sucre como política estratégica para el desarrollo de las comunas, en el marco de la creación del Sistema Nacional de Universidades.	1.023.109.720
3	Construcción, ampliación, mantenimiento y dotación de la infraestructura física de las aldeas universitarias para fortalecer la territorialización de la Misión Sucre.	281.740.924
TOTAL		**2.010.001.331**

Fuente:Consolidado por Proyectos y Acciones Centralizadas por Fuente de Financiamiento, Sispre (2015).

CUADRO Nº 5

Nº	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y coordinacion de los gastos de los trabajadores	152.431.409
2	Gestión administrativa	172.728.520
3	Previsión y Protección Social	78.780
4	Protección y atención integral a las familias y personas en refugios en caso de Emergencia o Desastres.	28.851.092
TOTAL		**354.089.801**

Fuente: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Fuente de Financiamiento, Sispre (2015).

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	2.010.001.331
2	Acciones Centralizadas	354.089.801
TOTAL		**2.364.091.132**

Fuente: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Fuente de Financiamiento, Sispre (2015).

PARTE II: PRESENTACIÓN DE TABLAS Y/O GRÁFICOS

– Se incrementó la matrícula estudiantil en comparación con el año 2013 en ocho (8) Programas Nacionales de Formación (PNF): Diseño Integral Comunitario (48%), Turismo (37%), Comunicación Social (28%), Electricidad (15%), Medicina Integral comunitaria (12%), Información y Documentación (10%), Construcción Civil (8%) y Gestión Ambiental (2%). Así como en Trayecto Inicial con un 42%.

CUADRO Nº 1

CUADRO Nº 01

RESUMEN MATRÍCULA DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCIÓN
ENTE: FUNDACIÓN MISIÓN SUCRE

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
PROGRAMA 1: Actividad Física y Salud	4.835	1.689
PROGRAMA 2: Administración	27.643	26.271
PROGRAMA 3: Comunicación Social	11.983	15.328
PROGRAMA 4: Construcción Civil	8.746	9.444
PROGRAMA 5: Derecho	11.861	9.142
PROGRAMA 6: Diseño Integral Comunitario	161	239
PROGRAMA 7: Educación	59.764	25.626
PROGRAMA 8: Electricidad	4.042	4.661
PROGRAMA 9: Electrónica	235	217
PROGRAMA 10: Enfermería	36.075	20.998
PROGRAMA 11: Estudios Jurídicos	30.045	22.619
PROGRAMA 12: Geología y Minas	328	274
PROGRAMA 13: Gestión Ambiental	24.312	24.681
PROGRAMA 14: Gestión Social para el Desarrollo Local	11.320	6.931
PROGRAMA 15: Hidrocarburos	1.911	1.539
PROGRAMA 16: Informática	15.798	11.417
PROGRAMA 17: Información y Documentación	3.121	3.440
PROGRAMA 18: Mecánica	3.802	3.720
PROGRAMA 19: Medicina Integral Comunitaria	17.494	19.542
PROGRAMA 20: Química	52	7
PROGRAMA 21: Tecnología de la Producción Agroalimentaria	30.332	26.143
PROGRAMA 22: Transporte Acuático	66	20
PROGRAMA 23: Turismo	2.194	2.995
Trayecto Inicial	74.481	105.754
(6) TOTAL	**380.601**	**342.697**

FUENTE: Sistema Universitario de Control y Registro Estudiantil "SUCRE". Dirección de Tecnología de la Información, Dirección de Enlace y Apoyo Académico - Fundación Misión Sucre -Año 2014. (Realizado en la tercera fecha de corte: 31/10/2014), establecida por la Fundación Misión Sucre durante el año 2014, con la finalidad de generar información estadística confiable y oportuna.
Es importante resaltar, que este indicador puede presentar variaciones al efectuarse la cuarta fecha de corte pautada para el18/12/2014 y asi generar las cifras definitivas correpsondiente al ejercicio fiscal 2014.

GRÁFICO Nº 1 (PARTE I) PNF

MATRÍCULA ESTUDIANTIL DE LA MISIÓN SUCRE POR PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN
PARTE I. AÑO 2014

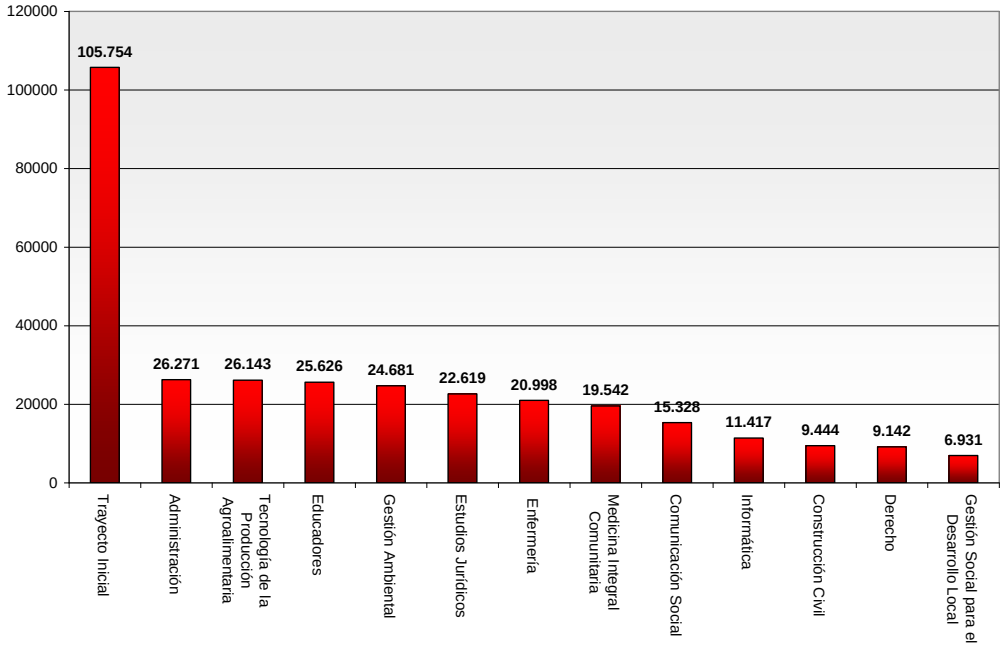
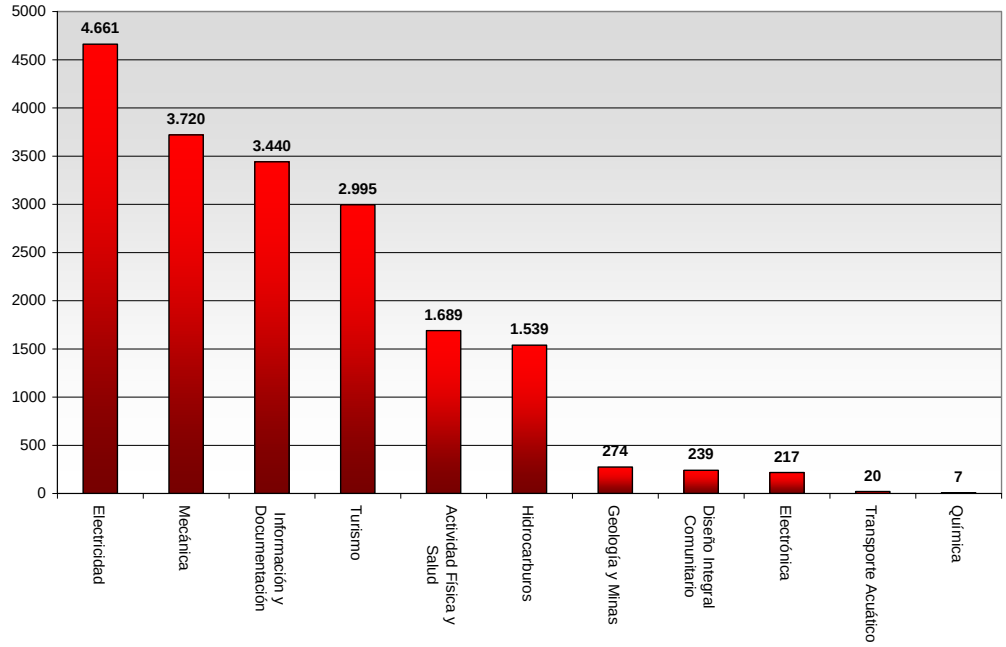


GRÁFICO Nº 1 (PARTE II) PNF

MATRÍCULA ESTUDIANTIL DE LA MISIÓN SUCRE POR PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN
PARTE II. AÑO 2014



- Se observo un aumento de nuevos profesionales (Egresados y egresadas) de la Misión Sucre, en relación al año 2013, en cinco (5) Programas Nacionales de Formación (PNF) a saber: Actividad Física y Salud (86%), Información y Documentación (38%), Educación (27%), Informática (12%) y Enfermería (8%)

CUADRO Nº 2

CUADRO Nº 02

RESUMEN EGRESADOS DE PREGRADO
CLASIFICADOS POR CARRERA Y MENCION
ENTE: FUNDACIÓN MISIÓN SUCRE

CARRERAS	AÑO 2013 REAL	AÑO 2014 ÚLTIMO ESTIMADO
PROGRAMA 1: Actividad Física y Salud	1.727	3.213
PROGRAMA 2: Administración	5.145	2.611
PROGRAMA 3: Artes Plásticas	84	0
PROGRAMA 4: Comunicación Social	1.673	822
PROGRAMA 5: Construcción Civil	301	77
PROGRAMA 6: Derecho	1.872	4.511
PROGRAMA 7: Diseño Integral Comunitario	28	0
PROGRAMA 8: Educación	16.157	20.547
PROGRAMA 9: Electricidad	104	0
PROGRAMA 10: Electrónica	24	0
PROGRAMA 11: Enfermería	2.782	3.001
PROGRAMA 12: Estudios Jurídicos	10.436	3.939
PROGRAMA 13: Geología y Minas	62	46
PROGRAMA 14: Gestión Ambiental	3.922	2.855
PROGRAMA 15: Gestión Social para el Desarrollo Local	8.047	3.668
PROGRAMA 16: Hidrocarburos	5	1
PROGRAMA 17: Informática	3.213	7.111
PROGRAMA 18: Información y Documentación	358	494
PROGRAMA 19: Mecánica	347	118
PROGRAMA 20: Medicina Integral Comunitaria	6.369	2.590
PROGRAMA 21: Química	0	6
PROGRAMA 22: Tecnología de la Producción Agroalimentaria	2.447	626
PROGRAMA 23: Turismo	379	95
(6) TOTAL	**65.482**	**56.331**

FUENTE: Dirección de Enlace y Apoyo Académico. Año 2014. (Realizado en la tercera fecha de corte: 31/10/2014), establecida por la FMS durante el año 2014, con la finalidad de generar información estadística confiable y oportuna.
Nota: Es importante mencionar, que estas cifras se encuentran condicionado a que actualmente estamos en proceso de validación, sistematización y digitalización de la data de egresados emitida por las Instituciones de Educación Universitaria IEU) acreditadora de los diverso Programas Nacionales de Formación (PNF).

GRÁFICO Nº 2 (PARTE I) PNF

EGRESADOS (AS) DE LA MISIÓN SUCRE DESAGREGADO POR PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN.
PARTE I. AÑO 2014

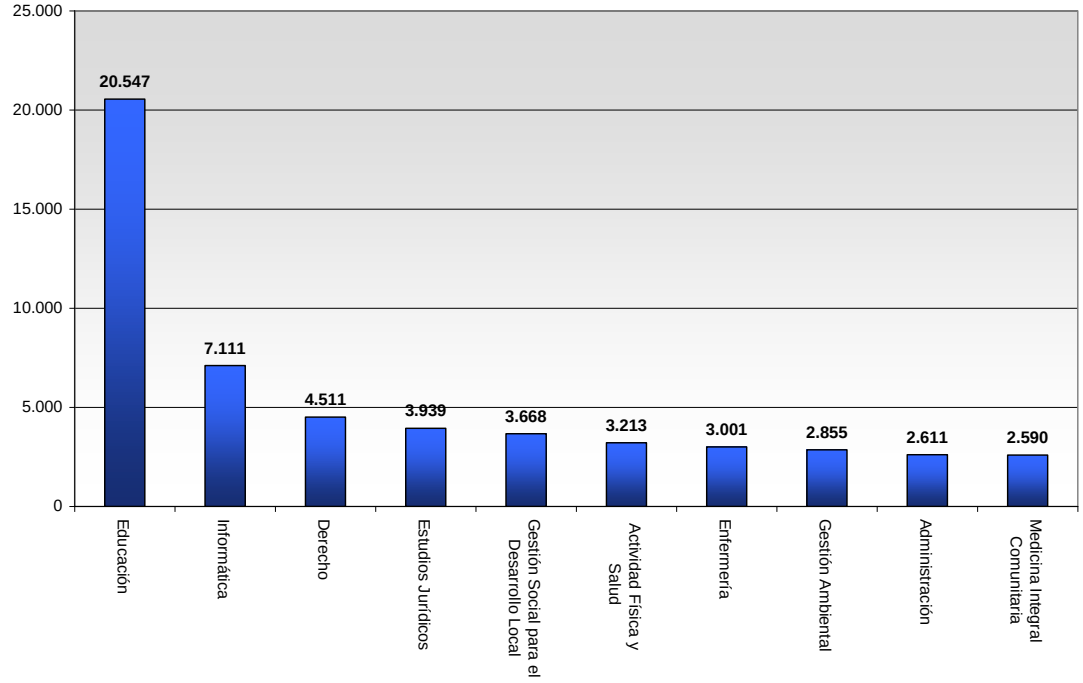
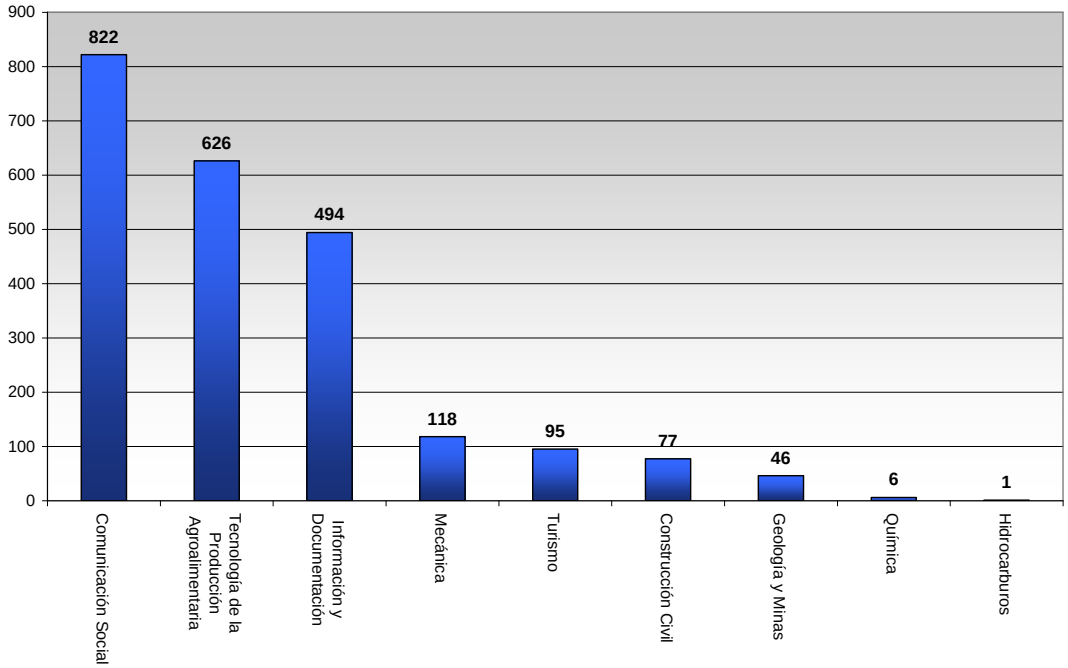


GRÁFICO Nº 2 (PARTE I) PNF

EGRESADOS (AS) DE LA MISIÓN SUCRE DESAGREGADO POR PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN.
PARTE II. AÑO 2014



9.1.40 FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL MIRANDA (CIM)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación "Centro Internacional Miranda", fue creada mediante Decreto Presidencial Nº 3.818, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.245 de fecha 8 de agosto de 2005, es un Ente Descentralizado sin Fines Empresariales adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología tal y como consta en el Acta Constitutiva-Estatutaria debidamente protocolizada ante el Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital en fecha 23 de septiembre de 2005, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.452 de fecha 06 de junio de 2006, y tiene por objeto: "La promoción y difusión del sistema político de democracia participativa y protagónica, previsto en el modelo constitucional venezolano, a través de la creación de espacios para el debate de intelectuales, acerca de temáticas centrales que permitan la perfección de dicho modelo y el alcance del pleno desarrollo del pueblo".

MISIÓN

Promoción y difusión nacional e internacional de los valores del sistema político de democracia participativa y protagónica, mediante el impulso de la investigación, la reflexión y la formación sobre cuestiones estratégicas del proceso de transformaciones políticas y de su vinculación con las transformaciones económicas, sociales y culturales emprendidas por la Revolución Bolivariana.

VISIÓN

Perfilarse como la institución articuladora de la actividad de los cooperantes internacionales y nacionales en su labor de investigación y difusión del proceso de transformaciones revolucionarias en Venezuela. Colaborar de modo estable con instituciones nacionales y de otros países en el desarrollo de las actividades de análisis, formación y divulgación de la Revolución Bolivariana.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

En función a nuestra misión y visión institucional el CIM se plantea:
-La promoción de la asesoría internacional y la atención a los cooperantes extranjeros, articulándolos con las redes nacionales que están reflexionando sobre los procesos emancipadores.
-La contribución en el entrenamiento, preparación y desarrollo de cuadros

políticos, sociales y económicos comprometidos con los principales valores del proceso transformador recogidos en la Constitución a través de foros, cursos, conferencias, talleres, entre otros.
- La promoción, distribución y edición de documentos de trabajo, libros, folletos, videos, entre otros.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Fundación Centro Internacional Miranda, está dirigida y administrada por un **Consejo Directivo** conformado por nueve miembros, uno de los cuales es el Presidente de la Fundación y cuatro miembros principales con sus respectivos suplentes, todos de libre nombramiento y remoción por el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología quienes fueron designados mediante Resolución Nº 3146, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.904 de fecha 17 de abril de 2012, y su Presidente en el cargo para el período 2012-2014.

Corresponde al **Presidente** ejercer la máxima autoridad del Consejo Directivo y de la Fundación, planificar, organizar y establecer conjuntamente con el Consejo Directivo las políticas y estrategias de la Fundación en materia de divulgación y promoción del Sistema Político Bolivariano dictadas por el Ejecutivo Nacional. Tiene a su cargo:

- Secretaría Ejecutiva.
- Gerencia de Programas y Proyectos.
- Gerencia del Centro de Documentación y Divulgación.

Corresponde a la unidad de **Auditoría Interna**, efectuar el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y financieras de la Fundación con el objeto de evaluar y verificar mediante análisis, auditorías, inspecciones, fiscalizaciones e investigaciones que comprueben la legalidad, exactitud, sinceridad y correcciones de sus operaciones, velar por el cumplimiento del ordenamiento legal, de acuerdo con las facultades que le otorga la ley y demás normas y resoluciones que dicte el Contralor General de la República.

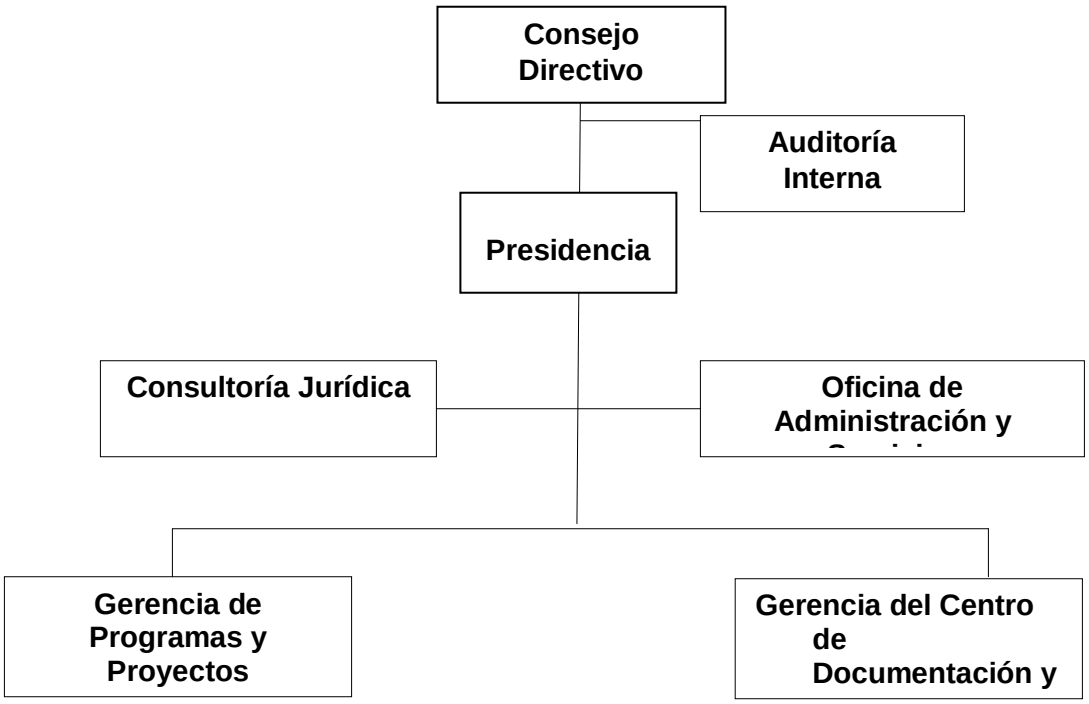
Corresponde a la **Consultoría Jurídica**, asesorar y prestar asistencia legal a todas las dependencias de la Fundación, a fin de prevenir cualquier litigio y defender los intereses patrimoniales de la misma; asesorar legalmente al Consejo Directivo, Presidente (a), directores y gerentes en el marco del ordenamiento legal vigente especialmente en la aplicación de los asuntos laborales, administrativos, tributarios, penales y corporativos que le permita tener las herramientas necesarias para la promoción y divulgación del sistema político Bolivariano, así como para el establecimiento y control del cumplimiento de las responsabilidades legales frente a terceros y la

protección de los derechos correspondientes, todo ello con la finalidad de preservar los intereses de la Fundación.

Corresponde a la **Oficina de Administración y Servicios**, realizar las gestiones administrativas, financieras, presupuestarias, desarrollar los programas de Recursos Humanos, Seguridad Industrial e Higiene, velando que su ejecución se mantenga entre las necesidades de la Fundación y los recursos presupuestarios, financieros y humanos existentes, asimismo es responsable de dirigir los planes estratégicos de gestión y diseño e implementación de sistemas de información para garantizar la conexión de los usuarios. Tiene a su cargo:

- Coordinación de Recursos Humanos
- Coordinación de Servicios Generales

Corresponde a la **Gerencia de Documentación y Divulgación,** promover políticas y estrategias, dirigir, coordinar y desarrollar actividades de investigación que fortalezcan el objetivo general y los lineamientos estratégicos de la Fundación. Tiene a su cargo:



Nota: Aprobada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, mediante oficio Nº 08-230 de fecha 19/03/08.

2. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Siguiendo las competencias asignadas en el marco jurídico vigente, en concordancia con los Lineamientos Generales pautados en el Plan de la Patria – Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, el CIM ha desarrollado durante el ejercicio fiscal 2014, un conjunto de actividades para el desarrollo y afianzamiento del pensamiento revolucionario mediante actividades de análisis, formación y divulgación del proceso revolucionario bolivariano.

PROYECTO: Formación e Investigación para la generación de conocimiento y talento en apoyo al modelo socialista venezolano.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicas – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de contenido, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Fortalecer el espacio institucional para los procesos de formación e investigación que fomenten el intercambio de saberes y generación, documentación y divulgación de conocimiento sociopolítico, académico y científico en pro de una educación

universitaria transformadora, en el marco de la territorialización y la cooperación entre los países integrantes del ALBA.

LOGROS:
En el desarrollo del proyecto Formación e Investigación para la generación de conocimiento y talento en apoyo al modelo socialista venezolano:

Formación sociopolítica para la consolidación del modelo socialista. Durante el período enero - diciembre se desarrollaron 126 actividades que comprenden cursos, talleres y foros, superando la meta programada alcanzando un 200%, actividades que apuntan a la formación de líderes sindicales, estudiantiles, obreros y líderes comunales acerca de temas como economía, nuevo modelo productivo, medios comunitarios y alternativos, educación, pedagogía crítica y soberanía alimentaria. Entre las que destacan:

Ciclo de Foro Debates Educación Hoy y sus Perspectivas.
Taller de Economía Política.
Foro Tres visiones del Plan de la Patria.
Taller de Tecnologías de la Información y
Comunicación para comunicadores populares.
Foro Desarrollo Agrícola en el Plan de la Patria.
Foro el Legado Educativo del Comandante Hugo Chávez.
Conferencia Ambiente espacio de encuentro y desencuentro. Caso Chevron – Texaco vs Ecuador.
Presentación del Programa Democracia en Revolución y Revoluciones en Democracia. Nodo Venezuela.

2. **Desarrollo de procesos de formación académico-científicos y continuos para la generación de conocimiento y talento**. Se realizaron 102 actividades fundamentalmente programas de formación conducente a grado académico lo que representa un 200% en ejecución de actividades tales como: maestría, diplomados, cursos, seminarios y conferencias, entre las que destacan:

Maestría en Educación Comparada.
Maestría en Investigación Educativa.
Diplomado en Aplicaciones de los Objetivos del Plan de la Patria.
Diplomado para la Promoción de la Cultura de Paz.
Diplomado de Formación Permanente en Educación Comparada.
Curso Pedagogía Crítica y Transformación Universitaria.
Curso de Ampliación en Gestión Educativa.
Curso Pensamiento Político Latinoamericano.

Seminario doctoral Desafíos sociopolíticos de la investigación: ciencia para el desarrollo estratégico.

Seminario Educación Bolivariana y Transformación Social.

3. **Desarrollo de investigaciones en las áreas de educación universitaria, social, económica y política**. El CIM en su labor investigativa como órgano articulador de la actividad de cooperantes nacionales e internacionales realizó un total de 9 trabajos sobre temáticas vitales para la discusión y análisis en materia educativa alcanzando un 180% en lo que se refiere a desarrollo de estudios y programas de formación. Entre los que destacan:

Laberinto en que se encuentra la agricultura en el rentismo petrolero y sus posibilidades de desarrollo en el socialismo bolivariano.

Diseño curricular de los diplomados en Formación sociopolítica, Promoción de cultura de paz y Formación para la Atención Integral de Adolescentes y Jóvenes de la Patria.

Papeles de trabajo sobre Cambio Educativo y Voluntariado Nacional Universitario por la paz.

4. **Acopio, documentación, reproducción y divulgación de conocimiento sociopolítico y académico – científico**. Se elaboraron 116 textos académicos, artículos de opinión para su publicación en medios de comunicación impreso de circulación nacional así como informes en materia educativa y sociopolítica. La publicación de 4.000 ejemplares de los libros: La Calidad de la Educación. Ideas para seguir transformando la educación venezolana y La Guerrilla Urbana años 1960 al 68, además de la revisión de tres libros para su publicación, los cuales promueven los valores democráticos revolucionarios y profundizan en temas como educación y economía. Dichas publicaciones son:

Modelo Pedagógico para la Integración de la Educación Universitaria Venezolana a entornos locales. Autor: David Silva

Educación Comparada. De la dialéctica de lo global y lo local. Autores: Robert Arnove, Carlos Alberto Torres.

Dialéctica de la educación socialista. Autor: Tom Griffith

Acopio de entrevistas sobre Calidad Educativa realizadas vía skype a importantes académicos del mundo por Luis Bonilla Molina.

5. **Fortalecimiento de la red nacional de investigadores de educación a través de la conformación de equipos de investigación**, a través del Centro Nacional de Investigaciones Educativas proyecto que actualmente desarrolla el CIM y desde el cual ya se han organizado 25 equipos de investigación multidisciplinarios en los estados Barinas, Guárico,

Monagas, Portuguesa, Lara, Carabobo, Vargas, Distrito Capital, Anzoátegui, Sucre, Táchira, Zulia, Aragua y Mérida, alcanzando el 100% en lo referente a la consolidación de la red nacional de investigadores de educación.

Consolidación de las coordinaciones estatales.

Realización de Encuentros Regionales de Investigadores Educativos.

II Encuentro Nacional de Investigadores por la Transformación Educativa

Monto de Inversión: Para el ejercicio fiscal 2014 el monto de la inversión fue de **Bs. 8.633.710**.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

La política y el objetivo que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional son las siguientes:

Objetivo Histórico: I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.5 Desarrollar nuestras capacidades científicas – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de contenido, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo General: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia

tecnológica.

Objetivo Estratégico Institucional 1: Fortalecer el espacio institucional para los procesos de formación e investigación que fomenten el intercambio de saberes y generación, documentación y divulgación de conocimiento sociopolítico, académico y científico en pro de una educación universitaria transformadora, en el marco de la territorialización y la cooperación entre los países integrantes del ALBA.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

El Centro Internacional Miranda para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó su proyecto vinculado a los siguientes objetivos históricos:

Objetivo estratégico: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de contenido, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Objetivo general: 1.5.1.1 Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica.

Proyecto: Formación e Investigación para la generación de conocimiento y talento en apoyo al modelo socialista venezolano

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**

Formación e investigación para la generación de conocimiento y talento humano en apoyo al modelo socialista venezolano.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollar procesos de formación e investigación socio-política, universitaria y científica para la generación, documentación y divulgación de conocimiento y talento comprometido con la consolidación del Socialismo del Siglo XXI. Igualmente, crear un espacio institucional para desarrollar estudios científicos sobre la base de procesos de investigación, para conocer los cambios en el área educativa, generados en los países integrantes del ALBA, que faciliten de manera integral la cooperación y el diseño de políticas públicas complementarias en nuestro país.

OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

Desarrollar nuestras capacidades científicas – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de contenido, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador que responda directamente a problemas concretos del sector productivo nacional, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia tecnológica. Se creará una Red Nacional de Parques Tecnológicos para el desarrollo y aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en esos espacios temáticos y en los Parques Industriales en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fortalecer el espacio institucional para los procesos de formación e investigación que fomenten el intercambio de saberes y generación, documentación y divulgación de conocimiento sociopolítico, académico y científico en pro de una educación universitaria transformadora, en el marco de la territorialización y la cooperación entre los países integrantes del ALBA.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Desarrollar procesos de formación e investigación que coadyuven el compromiso ciudadano, científico y académico con las políticas públicas del Estado Revolucionario, con miras a la consolidación del socialismo.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

CENTRO INTERNACIONAL MIRANDA

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Nacional

Fecha del Proyecto			Monto Total Proyecto (En Bolivares)
	Inicio	01/01/2014	8.633.710
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolivares)	
Aprobado Ley 2014:	6.912.190
Modificado 2014:	1.721.520
Aprobado Total :	8.633.710
Ejecutado Total:	8.633.710

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Físico %	236%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	Fuente	Ordinario	Gestión Fiscal	Extraordinario			TOTAL
				Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	6.912.190		1.721.520			8.633.710

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	Meta Física 2014	Ejecución Física 2014	%	Meta Financiera 2014	Ejecución Financiera 2014	%
Formación sociopolítica para la consolidación del modelo socialista.	62	126	203	1.768.222	1.662.632	94%
Desarrollo de procesos de formación académico-científicos y continuos para la generación de conocimiento y talento.	51	102	200	1.716.372	1.716.372	100%
Desarrollo de investigaciones en la áreas de educación universitaria, social económica y política	5	9	180	1.716.372	1.716.372	100%
Acopio, documentación, reproducción y divulgación de conocimiento sociopolítico y académico – científico.	17	116	682	1.716.372	1.716.372	100%
Fortalecimiento de la red nacional de investigadores de educación a través de la conformación de equipos de investigación	25	25	100	1.716.372	1.716.372	100%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A la presente fecha Noviembre 2014, la ejecución de las metas físicas del proyecto, alcanzó un 236 %, lo cual permitió que se cumpliera los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional. En cuanto a la ejecución Financiera esta porcentualmente en concordancia con el porcentaje ejecutado a nivel de metas físicas, lo que permite valorar que la planificación estuvo dentro de los parámetro establecidos para formular y ejecutar los proyectos, respetando el equilibro presupuestario.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO N° 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados
Presupuesto Ley 2014	**10.099.140,00**	**10.099.140,00**
Créditos Adicionales	**1.048.061,00**	**1.048.061,00**
Ingresos Propios		
Otros	**1.467.186,00**	**1.467.186,00**
TOTAL	**12.614.387,00**	**12.614.387,00**

CUADRO N° 3
Consolidado del Gasto

		Recursos Extraordinarios				
Partida	**Total Presupuesto Ley**	**Créditos Adicionales**	**Ingresos Propios**	**Otros**	**Total Recursos Extraordinarios**	**Total Presupuesto modificado**
401	8.063.078,00	16.992,00		62.798,00	79.790,00	8.142.868,00
402	860.894,00	1.031.069,00		727.940,00	1.759.009,00	2.619.903,00
403	1.105.120,00			676.448,00	676.448,00	1.781.568,00
404					0,00	0,00
407	70.048,00				0,00	70.048,00
TOTAL	**10.099.140,00**	**1.048.061,00**	**0,00**	**1.467.186,00**	**2.515.247,00**	**12.614.387,00**

6. OBSTACULOS

No hubo obstáculo algún

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Proyecciones para el año 2015

Para el año 2015, el Centro Internacional Miranda desarrollará el Proyecto de Formación e investigación para la generación de conocimiento y talento en apoyo al modelo socialista venezolano, cuya misión Desarrollar procesos de formación e investigación socio-política, universitaria y científica para la generación, documentación y divulgación de conocimiento y talento comprometido con la consolidación del Socialismo del Siglo XXI. Igualmente, crear un espacio institucional para desarrollar estudios científicos sobre la base de procesos de investigación, para conocer los cambios en el área educativa, generados en los países integrantes del ALBA , que faciliten de manera integral la cooperación y el diseño de políticas públicas complementarias en nuestro país

Para ello, se tiene previsto la realización de 62 talleres de Formación sociopolítica, dirigidos a diferentes sectores de la sociedad venezolana, la continuación de 51 programas de formación en el marco del desarrollo de procesos de formación académico-científicos y continuos para la generación de conocimiento y talento. Además está planteado la formulación de 5 nuevos trabajos de investigación sobre temáticas de educación universitaria y en las áreas social, económica y política. También con el fin de diseñar y preparar los materiales necesarios para la capacitación socialista, está prevista la impresión de 34 nuevos textos académicos y científicos, folletos, revistas y publicaciones, la continuación de 16 coordinaciones estadales, y la creación de 9 coordinaciones adicionales, en el marco de la consolidación del Centro Nacional de Investigaciones Educativas CNIE. Asimismo la regionalización del Centro Internacional Miranda, donde estará un representante de esta Fundación coordinando las actividades a desarrollar cada estado del país.

El CIM dando cumplimiento a su labor de difusión y promoción del modelo socialista desarrollará jornadas de trabajo en la Parroquia de San Agustín, así como la realización de talleres comunitarios.

Así mismo durante el año 2015, el Centro Internacional Miranda continuará con el desarrollo del Proyecto del ALBA Educativo que contempla la continuación de las clases de la Maestría en Educación Comparada del

ALBA, la edición de la Revista del ALBA y por parte del Centro Nacional de Investigaciones Educativas CNIE el desarrollo de investigaciones que evidencien las fortalezas y debilidades de las experiencias educativas de cambio con la finalidad de potenciarlas y corregirlas, sobre la perspectiva de transformación de los sistemas educativos.

CUADRO N° 4

N°	Proyecto 2015	Presupuesto Ley Monto Bs.
4	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	**6.749.632,00**
Total		**6.749.632,00**

Fuente: Centro Internacional Miranda 2014

CUADRO Nº 5

N°	Acciones Centralizadas 2015	Presupuesto Ley Monto Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	**3.274.460,00**
2	Gestión Administrativa	**5.000,00**
3	Previsión y Protección Social	**70.048,00**
Total		**3.349.508,00**

Fuente: Centro Internacional Miranda 2014

9.1.41 FUNDACIÓN DR. ALEJANDRO PRÓSPERO RÉVERÉND

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Dr. "Alejandro Próspero Reverénd" es constituida por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela con fundamento en el deber de garantizar el derecho a la salud integral y la atención comunitaria a los pueblos.

MISIÓN

Contribuir en la formación de recurso humano altamente calificado en las áreas de salud que demanda la sociedad Latinoamericana, con la finalidad de formar Médicos Integrales Comunitarios.

VISIÓN

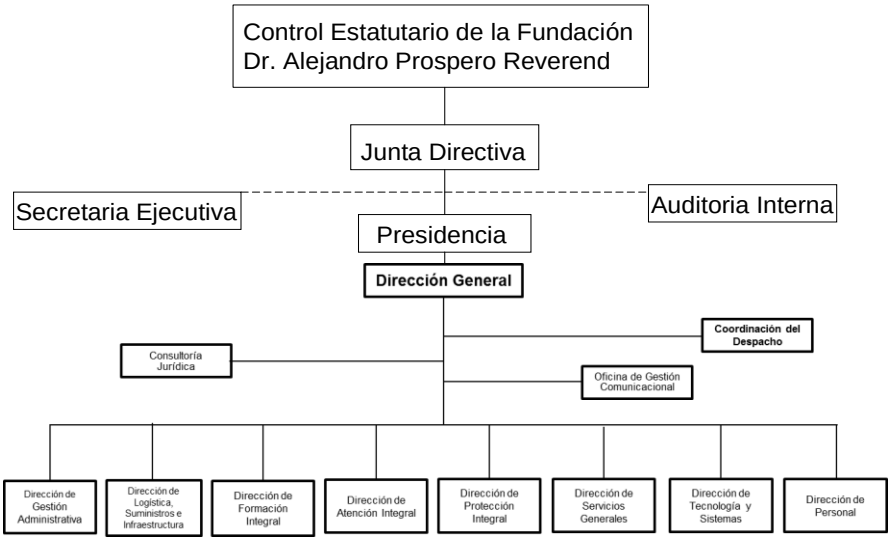
Desarrollar y ejecutar planes y programas destinados a garantizar residencias, atención integral y formación de calidad para los estudiantes de América Latina, El Caribe, África, Asia y de otras regiones que determine el Gobierno Nacional en el marco de los acuerdos internacionales que se impulsen con pueblos, naciones y Gobiernos hermanos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Fundación está dirigida y administrada por una Junta Directiva que rinde cuenta al Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, garante del control estatutario. Dicha junta está constituida por un presidente y cuatro miembros principales con sus respectivos suplentes, una Secretaría Ejecutiva y una oficina de Auditoría Interna. Funcionalmente y atendiendo a la responsabilidad medular de la Fundación, la cual implica garantizar los planes y programas de la Escuela Latinoamericana de Medicina Dr. Salvador Allende, se organizan y operan además las siguientes dependencias: Dirección General de la ELAM, dirección ésta donde se establecen las condiciones y se viabilizan las políticas, proyectos, planes y acciones emanados de la Junta Directiva en correspondencia con la misión institucional. La Dirección de la ELAM tiene adscritas tres oficinas de staff como son: Consultoría Jurídica, una Coordinación de Despacho y la Oficina de Gestión Comunicacional, además de seis Direcciones de línea según se mencionan: Dirección de Formación Integral, Dirección de Atención Integral, Dirección de Protección Integral, Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Servicios Logísticos, Suministros e Infraestructura Dirección de Personal y Dirección de Tecnología y Sistemas de Información.

ORGANIGRAMA

GRÁFICO N°1



Fuente: Fundación Dr. Alejandro Prospero Réverénd (2014)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Dr. “Alejandro Próspero Reverénd” es constituida por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela con fundamento en el deber de garantizar el derecho a la salud integral y la atención comunitaria a los pueblos, según se expresa en el Decreto 5.348, contenido en la Gaceta Oficial N° 38.681 de fecha 11 de mayo de 2007 y tiene como misión proveer de condiciones adecuadas para la formación en Medicina y otras áreas de la salud a jóvenes latinoamericanos y caribeños, en el marco del Pacto de Sandino, compromiso establecido en Pinar del Río, Cuba, el 21 de agosto de 2005 entre los comandantes Fidel Castro Ruz y Hugo Chávez Frías. Ello implica organizar, planificar, desarrollar y apuntalar condiciones de habitabilidad desde una perspectiva integral para los becarios internacionales que se incorporen al proyecto y formalicen sus estudios en Medicina y otras áreas del sector salud en el marco del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria.

2. LOGROS MÁS RESALTANTES DE LA INSTITUCIÓN

En el cumplimiento de las Políticas enmarcada en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la

Institución pudo alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de las metas física y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2014, 100% en tres (3) proyectos y en el cuarto con un 81%, las cuales se mencionan a continuación:

PROYECTO 1

Desarrollo de procesos de formación y atención integral de calidad a los Becarios Internacionales de América Latina, El Caribe, África, Asia-Medio Oriente y los Becarios Nacionales Indígenas pertenecientes al Curso Introductorio a las Ciencias Médicas en la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende"

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.11.Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Impulsar los procesos académicos, estudiantiles y tecnológicos que contribuyan a la construcción de un mundo pluripolar y multicéntrico.

LOGROS

En relación a la consolidación de las previsiones y planes en materia de atención integral a los becarios internacionales de la Escuela Latinoamericana de Medicina “Dr. Salvador Allende”, a través del trabajo en equipo y articulado, se logró:

- Se logró la inserción de 148 estudiantes provenientes de 22 pueblos indígenas de los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia través del proceso de selección de ingreso de indígenas venezolanos en 2014, tomando en cuenta que la

Escuela Latinoamericana de Medicina “Dr. Salvador Allende” otorga condiciones de atención y formación integral a becarios internacionales constituyendo un acto de justicia e inclusión social.

- Dotar a los 148 becarios indígenas del VIII Curso Introductorio a las Ciencias Médicas que realizan el Curso de Español, del vestuario y calzado necesario para el desarrollo de las actividades académicas, deportivas y de recreación, comprendido por un kit de uniformes (2 piezas de cada una) compuesto por: kimonos, batas blancas, monos deportivos, franelas blancas y (1) par de zapatos deportivos y kit académico: Libreta, lápices de grafito, sacapunta, borrador y (1) pendrive y Kit de Aseo Personal.

- Dotar a los 123 jóvenes de nacionalidad palestina del vestuario y calzado necesario para el desarrollo de las actividades académicas, deportivas y de recreación, comprendido por un kit de uniformes compuesto por: mono deportivo, franelas blancas (2) y kit académico: Libreta, lápices de grafito, sacapunta, borrador y (1) pendrive y Kit de Aseo Personal.

- Garantizar en un 100% la atención a la salud a los becarios nacionales e internacionales, con la dispensarización del total de la matrícula del Curso Introductorio y el Curso de Español, exámenes de laboratorio, Rx, evaluación psicológica general, atención psicológica individualizada y atención oftalmológica y dotación de lentes.

- Garantizar en un 100% el servicio de alimentación a los becarios internacionales, nacionales, médicos, profesores, G.N.B. y funcionarios, visitantes a la institución, procedentes del MPPEU u otros entes del Estado.

- Garantizar a los 148 becarios del Curso Introductorio a las Ciencias Médicas el desarrollo de la Práctica Docente mediante un acuerdo con la Clínica Popular “La Dolorita” y los consultorio de Barrio Adentro en el área de influencia de este centro de salud.

- Garantizar el desarrollo del Plan de Formación Integral que se inicia en el Curso Introductorio a las Ciencias Médicas generando la equiparación de las condiciones a todos los becarios.

- Contribuir con la inserción exitosa a los fines de propiciar la inserción exitosa del 92% de los becarios indígenas en el Primer Año del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria, provenientes de 24 pueblos originarios, incorporándose este año cuatro (4) nuevos pueblos (Sanema, Macó, Timotes y Japreria),

permitiéndoles su nivelación y formación integral, a través del trabajo en equipo y articulado, desarrollando sus cualidades individuales y de sus lugares de origen con el desarrollo del Plan de Formación Integral para estudiantes del Curso Introductorio, concebido como un nivel de construcción colectiva de saberes, en el marco del ser, hacer, conocer, sentir, pensar y convivir, contribuye con los procesos de confluencia e integración multicultural y multiétnica a través de la formación sociopolítica y el análisis de sus propias experiencias, promoviendo el desarrollo del potencial creativo, el reconocimiento e interpretación de las diversas manifestaciones culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad de las comunidades donde les corresponda desempeñarse tanto en Venezuela como en sus países donde retornarán al culminar su proceso formativo luego de siete años. Este Plan de Formación Integral, contempló el desarrollo de los Ejes de Formación que lo estructuran, los cuales son: Integración Multicultural, Pensamiento Crítico y Formación Sociopolítica, Pensamiento y Lenguaje, Convivencia, Educación en el Trabajo y Formación Básica Especializada.

- Inserción al Curso de Español de 123 becarios palestinos provenientes de: Franja de Gaza (30%), Cisjordania y del resto de los territorios Palestinos, así como de los campos de refugiados de Siria y Jordania. Se suman por primera vez, en el marco de las políticas de inclusión de género, se logró la incorporación de 17 mujeres palestinas y del resto de los territorios.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.1 Se llevó a cabo una (01) reunión mensual para el levantamiento de información pertinente para las solicitudes de los estudiantes y para coordinar la atención de sus necesidades.
1.2 Se realizó la logística de armar los kit para Dotar a los 148 becarios indígenas del VIII Curso Introductorio a las Ciencias Médicas y a los 123 jóvenes de nacionalidad Palestina.
1.3 Dotación de material bibliográfico (150 ejemplares-guías) para las áreas de docencia, a fin de completar los textos sugeridos para el Curso Español de 123 becarios Palestinos.

MONTO DE LA INVERSION: Veintidós Millones Ciento Cuatro mil Bolívares sin céntimos **(Bs. 22.104.000,00)** aprobados por Presupuesto Ley y Once Millones novecientos noventa y ocho mil trescientos diecisiete bolívares sin céntimos **(Bs. 11.998.317,00)** para un total de Treinta y cuatro millones,

ciento setenta y dos mil ochocientos diecisiete bolívares sin céntimos **(Bs. 34.172.817,00).**

PROYECTO 2

Desarrollo de estrategias para contribuir con la formación y garantizar la atención integral de calidad a los becarios internacionales de América Latina, El Caribe, África, Asia-Medio oriente e Indígenas del 1er. Y 2do. Año del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.11.Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar políticas institucionales para garantizar el plan de formación y de atención integral de calidad a los becarios según se especifica: 106 de 1er año, 156 de 2do Año, 86 de 3^{ero} a 6to año Sede y los 1019 becarios internacionales de América Latina, El Caribe, África, Asia-Medio Oriente, municipalizados en 84 municipios de 22 estados territorio nacional en el marco del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria. Estos estudiantes forman parte del programa de becarios internacionales de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho e Indígenas venezolanos becarios de la Fundación Misión Sucre.

LOGROS

En el marco de la política de transformación universitaria durante 2014, la Fundación “Dr. Alejandro Próspero Reverénd” contribuyó a materializar los acuerdos que el Estado venezolano establece en materia de educación universitaria, con base en los principios de cooperación y solidaridad internacional con los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA) y los convenios entre América del Sur y África (ASA), acuerdo humanitario con Palestina y que permite a los pueblos del mundo

tradicionalmente excluidos, acceder efectivamente a una educación gratuita y de calidad.

En este sentido, y a través de una gestión dinámica, articulada, de calidad, eficiente y eficaz, desarrolló un conjunto de acciones que permitieron:

- Culminación de la Segunda Promoción de becarios internacionales provenientes de 12 países, sumando un total de 240 graduandos. Primera graduación con estudiantes Africanos (25 de Gambia) y 12 de Haití.

- Dar continuidad y profundizar los procesos asociados a la promoción y monitoreo de la formación y atención integral de los 1638 (mil seiscientos treinta ocho) becarios internacionales que actualmente estudian en el VIII Curso Introductorio a las Ciencias Médicas, Primer y Segundo año del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria en la sede de la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende" ubicada en Fila de Mariches, municipio Sucre del Estado Miranda y aquellos estudiantes de Tercer, Cuarto, Quinto y sexto año desagregados en 84 municipios en 22 estados del país, bajo la supervisión del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y la Coordinación Nacional del Grupo de Trabajo para la Formación y Superación de los Recursos Humanos de la Misión Médica Cubana en la República Bolivariana de Venezuela.

- Prevenir y garantizar integralmente la salud, con la atención médica del 100 % la población estudiantil en sede y de los estudiantes municipalizados que requieran seguimiento y atención en cualquiera de los 92 municipios donde residen, en articulación con entes y órganos públicos locales y nacionales (Ministerio del Poder Popular para la Salud, Gobernaciones, Alcaldías, Fundaciones, Misión Médica Cuaba, entre otros) con la siguientes cifras:

- Dispensarización, apoyo psicológico y vacunación del 100% de la población estudiantil de nuevo ingreso, de Psicología, un total de 3109 consultas de Medicina General Integral en el Servicio de Atención a la Salud, 625 consultas de Oftalmología en articulación con la Misión Barrio Adentro, además de la atención de 230 casos mediante consultas externas especializadas, en diversos entes del sistema público nacional de salud, como el Hospital Clínico Universitario, el Instituto de Biomedicina, el Instituto de Medicina Tropical, Hospital Vargas, Hospital Pérez Carreño, Hospital Cardiológico Infantil "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa". También se efectuaron cirugías de alta complejidad en los centros de salud pública: cirugía de polifractura de

rótula (Hospital Miguel Pérez Carreño), cirugía descompresiva de hernia lumbar (fue trasladado desde Barinas vía aérea por el Grupo N° 5 de la Fuerza Aérea), Cateterismo Cardíaco y Angiografía, seguimiento y atención de casos complejos: estudiantes con HIV, tuberculosis, Chagas, retinopatías, glaucoma.

- De igual manera, se desarrolló el Programa de Educación en el Trabajo con el 100 % de la población estudiantil, participando en las distintas labores que devienen de las relaciones con las comunidades donde se inscriben los consultorios.

- El Plan de Formación y Atención Integral, a través del desarrollo de políticas institucionales conjuntas y articuladas, en sintonía con las establecidas por el PNFMIC y la Coordinación Nacional del Grupo de Trabajo para la Formación y Superación de los Recursos Humanos de la Misión Médica Cubana en la República Bolivariana de Venezuela, garantizó la generación de condiciones idóneas para una educación gratuita y de calidad a 262 becarios de primer y segundo año de Medicina Integral comunitaria, provenientes de 20 países, tal como sigue: Antigua y Barbuda (2), Benín (20), Bolivia (103), Dominica (9), Ecuador (91), Granada (2), Guinea Ecuatorial(3),Guyana (10), Haití (27), Kenia (1), Mali (10), México (7), Mozambique (1), Nicaragua (26), Paraguay (24), Palestina (14), Salvador (29), San Vicente y Las Granadinas (6), Togo (20) y Venezuela (106), sistematizando el proceso de formación, seguimiento, evaluación y desarrollo del desempeño estudiantil a través del desarrollo de las Unidades Curriculares del Primer y Segundo año, así como con la aplicación de estrategias pedagógicas y atención individualizada para valorar el desarrollo y resultados del plan de formación de los becarios en el PNFMIC.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.4 Se llevó a cabo una (01) reunión mensual para el levantamiento de información pertinente dar continuidad y profundizar los procesos asociados a la promoción y monitoreo de la formación y atención integral de los becarios internacionales y nacionales.
1.5 Se realizó la logística de la segunda promoción de becarios internacionales.
1.6 Realización de jornadas de apoyo psicológico y vacunación del 100% de la población estudiantil de nuevo ingreso.

MONTO DE LA INVERSION: Diez Millones Seiscientos mil Ochocientos Bolívares sin céntimos **(Bs. 10.600.800,00)** aprobados por Presupuesto Ley y Ciento dos mil quinientos once con cuarenta y dos céntimos **(Bs. 102.511,42)**, con una modificación presupuestaria de veintiséis mil bolívares cedidos a los proyectos 1 y 4, quedando un total de inversión de Diez millones seiscientos setenta y siete mil trescientos once con cuarenta y dos céntimos **(Bs. 10.677.311,42)**

PROYECTO 3

Desarrollo y consolidación de las condiciones de habitabilidad y seguridad para los Becarios Internacionales de América Latina, El Caribe, África, Asia-Medio Oriente y Becarios Nacionales Indígenas de la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende".

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.11.Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Fomentar y desarrollar condiciones físicas y ambientales para la calidad de vida y el ejercicio de las actividades de formación de los becarios internacionales de medicina integral comunitaria que deben incorporarse al programa nacional de formación municipalizado.

LOGROS

En cuanto a las acciones previstas para fomentar y desarrollar condiciones físicas y ambientales para la calidad de vida y el ejercicio de las actividades de formación, con la consolidación y adecuación de la infraestructura de la Escuela Latinoamericana de Medicina “Dr. Salvador Allende”, así como la generación de condiciones de habitabilidad dignas, desarrollando un total de

diez (10) obras, a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Acondicionamiento de la planta física para el cafetín, colocación de piso de goma en el área de laboratorio de informática,construcción de colector de aguas servidas en el área de galpones y lavandería, mejoras en cancha deportiva y áreas comunes, canalización de aguas de lluvias y colocación de pavimento y caminería de concreto en área de galpones, impermeabilización de techo de residencia del personal docente cubano, acondicionamiento de la planta física de galpones y taller de herrería, reparaciones y mejoras en residencias estudiantiles y sustitución de cerámica anti resbalante en el área del comedor.

- Formalización de los convenios con la misión Barrio Tricolor para la ejecución de servicios de apoyo en mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas comunes de la ELAM (Pintura, Desmalezamiento, Jardinería, etc.).

- Ejecución de la Obra: “Culminación, Adecuación e Instalación de Dotación y Servicios en 16 Módulos Académicos de Medicina Integral Comunitaria (MIC)”, ubicados en los estados Miranda, Vargas, Apure, Carabobo, Lara y Zulia.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.7 Se llevó a cabo una (01) reunión trimestral para el levantamiento de información pertinente dar continuidad al acondicionamiento de la planta física.
1.8 Se realizaron tres (03) reuniones para la formalización de los convenios con la misión Barrio Tricolor.
1.9 Se realizaron las reuniones de las licitaciones pertinentes para la ejecución de la obra: “Culminación, Adecuación e Instalación de Dotación y Servicios en 16 Módulos Académicos de Medicina Integral Comunitaria (MIC)”, ubicados en los estados Miranda, Vargas, Apure, Carabobo, Lara y Zulia.

MONTO DE LA INVERSION: Quinientos Cincuenta y Tres mil Quinientos Setenta y Cuatro Bolívares sin céntimos **(Bs. 553.574,00)** aprobados por Presupuesto Ley y Cuarenta y tres millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis bolívares con cuarenta y nueve céntimos **(Bs. 43.666.856,49)**, provenientes del saldo inicial de caja para un total de cuarenta y cuatro millones doscientos veinte mil cuatrocientos treinta con cuarenta y nueve céntimos **(Bs. 44.220.430,49).**

PROYECTO 4

Desarrollo de acciones institucionales para atender el objeto de la Fundación y compromiso de gestión encomendados.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.11.Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Desarrollar acciones para garantizar el desarrollo, la divulgación y proyección de los planes y programas ejecutados por las distintas dependencias de la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende" para la atención integral al estudiante latinoamericano, el caribe, África, Asia-medio oriente e Indígenas del PNFMIC.

LOGROS

En cuanto al desarrollo de políticas institucionales para la atención de las exigencias derivadas del objeto de la Fundación y de los compromisos de gestión encomendados, se logró:

- Garantizar condiciones de habitabilidad a los 1019 becarios internacionales de la ELAM que cursan tercer, cuarto, quinto y sexto año del Programa Nacional de Medicina Integral Comunitaria desagregados a nivel nacional.

- Garantizar el suministro de alimentos de primera necesidad a los 89 becarios internacionales en los estados: Amazonas, Distrito Capital, Miranda y Nueva Esparta, según políticas y lineamientos del órgano rector a los fines de mejorar las condiciones de los becarios municipalizados a nivel nacional.

- Garantizar condiciones de habitabilidad dignas a los 20 médicos de la Misión Docente Cubana que han sido asignados por la Coordinación Nacional del Grupo de Trabajo para la Formación y Superación de los Recursos Humanos de la Misión Médica Cubana en la República Bolivariana de Venezuela, para llevar a cabo el plan de estudios correspondiente al primer año del PNFMIC en la sede de la Escuela Latinoamericana de Medicina “Dr. Salvador Allende”.

- Dar continuidad al servicio de protección y resguardo de 72 Módulos MIC, en 15 estados del país, según encomienda de gestión otorgada por el MPPEU en 2008, acción a cargo de los servidores sociales que integran las Cooperativas vinculadas con los Consejos Comunales y organizaciones sociales de las áreas de influencia de los módulos MIC.

- Ejecución de los procesos asociados al cumplimiento del Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela por órgano del Consejo Nacional de Universidades y la Fundación Alejandro Próspero Réverénd, a los fines de que procediéramos a realizar las actividades materiales y técnicas inherentes a la elaboración, ejecución, administración, inspección y seguimiento de los proyecto de obras para la culminación, alcance y dotación de 16 módulos de aulas de Medicina Integral Comunitaria (MIC) en los estados Miranda, Vargas, Apure, Carabobo, Lara y Zulia.

- Acuerdo con el Ministerio del poder Popular para la Salud de recibir en condición de residentes temporales a 19 médicos de nacionalidad haitiana, beneficiados con becas de Postgrado de ese Ministerio en las áreas de pediatría, Ginecobstetricia y Medicina Interna.

- A solicitud del Viceministerio de Investigación Penal del Ministerio del Poder Popular para el Interior, Justicia y Paz, se recibieron (3) médicos de distintas regiones del país quienes cursan estudios de posgrado en Anatomía Patológica.

- Consolidar la plataforma comunicacional en materia, audiovisual, electrónico y gráfico con el desarrollo del Blog Noticias ELAM que hasta la fecha posee un record de 250.000 visitas perfilándose hacia las 300.000 visitas para final de año, Prensa, Mundo ELAM TV, involucrando a los estudiantes y personal de la institución en el funcionamiento y logro de los objetivos comunicacionales de la institución. Constitución de un sistema de información en las redes sociales como twitter (400 seguidores aprox.), facebook oficial (1789 likes), y un canal Youtube con una recopilación de 24 videos referentes a la ELAM. El área de gráfica está referida

fundamentalmente a dos ejes: Identificación y Promoción con el diseño de la Imagen Institucional de la ELAM, con producciones en: Vallas, Rótulos, Murales, Diseño de Material POP, etc. El área audiovisual presenta mayores avances con la realización de 2 (dos) documentales: Aguas Arriba, filmado entre el Delta del Orinoco y las instalaciones de la ELAM, y Hasta la victoria siempre, a propósito de la muerte del Comandante Hugo Chávez. Ambos transmitidos por la Televisora Vive Tv y Tves. Se encuentra en proceso de post producción de El árbol horizontal, un nuevo documental que surge de la experiencia del proceso de selección de jóvenes indígenas 2013 por parte de la ELAM.

Los Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global fueron:

1.10 Se llevó a cabo la logística para el suministro de alimentos de primera necesidad a los 89 becarios internacionales en los estados: Amazonas, Distrito Capital, Miranda y Nueva Esparta.
1.11 Se realizaron las correcciones necesarias para garantizar condiciones de habitabilidad dignas a los 20 médicos de la Misión Docente Cubana.
1.12 Se realizaron las reuniones periódicas para dar continuidad al servicio de protección y resguardo de 72 Módulos MIC, en 15 estados del país.

MONTO DE LA INVERSION: Cinco Millones Ciento Ochenta y Un mil Novecientos Treinta y Cuatro Bolívares sin céntimos **(Bs.5.181.934,00)** aprobados por Presupuesto Ley y Seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y ocho bolívares con cincuenta y ocho céntimos **(Bs. 6.495.638,58)** vía **c**rédito adicional y Doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta bolívares sin céntimos del saldo inicial de caja, para un monto total de inversión de Once millones novecientos sesenta mil treinta y dos bolívares con cincuenta y ocho céntimos **(Bs. 11.960.032,58).**

3. LINEAS DE ACCION

Durante el año 2014, la “Fundación Dr. Alejandro Prospero Reverènd” continuo desarrollando un conjunto de acciones con miras a profundizar los procesos que permitieran efectivamente promover y velar por el desarrollo de una gestión dinámica , articulada, de calidad, eficiente y eficaz, en beneficio tanto de los becarios internacionales cursantes del curso introductorio a las Ciencias Médicas en la sede de la ELAM “Dr. Salvador Allende” como de aquellos estudiantes de primero, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto año del Programa Nacional de Medicina Integral Comunitaria desagregados en

buena parte de la geografía nacional, bajo la supervisión del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y así cumplir con los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria.

GRAN OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.11.Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

Impulsar los procesos académicos, estudiantiles y tecnológicos que contribuyan a la construcción de un mundo pluripolar y multicéntrico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2

Desarrollar políticas institucionales para garantizar el plan de formación y de atención integral de calidad a los becarios según se especifica: 106 de 1er año, 156 de 2do Año, 86 de 3^{ero} a 6to año Sede y los 1019 becarios internacionales de América Latina, El Caribe, África, Asia-Medio Oriente, municipalizados en 84 municipios de 22 estados territorio nacional en el marco del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria. Estos estudiantes forman parte del programa de becarios internacionales de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho e Indígenas venezolanos becarios de la Fundación Misión Sucre.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3

Fomentar y desarrollar condiciones físicas y ambientales para la calidad de vida y el ejercicio de las actividades de formación de los becarios internacionales de medicina integral comunitaria que deben incorporarse al

programa nacional de formación municipalizado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4

Desarrollar acciones para garantizar el desarrollo, la divulgación y proyección de los planes y programas ejecutados por las distintas dependencias de la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende" para la atención integral al estudiante latinoamericano, el caribe, África, Asia-medio oriente e Indígenas del PNFMIC.

4. PROYECTOS EJECUTADOS

La Institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecuto proyectos vinculados a los siguientes objetivos:

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.11.Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

- **PROYECTO 1:** Desarrollo de procesos de formación y atención integral de calidad a los Becarios Internacionales de América Latina, El Caribe, África, Asia-Medio Oriente y Becarios Nacionales Indígenas Waraos del Curso Introductorio a las Ciencias Médicas en la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende".

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.11.Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

- **PROYECTO 2:** Desarrollo de estrategias para contribuir con la formación y garantizar la atención integral de calidad a los becarios internacionales de América Latina, El Caribe, África y Asia-Medio Oriente del 1er. Y 2do. Año del programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria.

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.11.Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

- **PROYECTO 3:** Desarrollo y consolidación de las condiciones de habitabilidad y seguridad para los becarios Internacionales de América Latina, El Caribe, África, Asia-Medio Oriente y Becarios Nacionales Indígenas de la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende".

OBJETIVO HISTORICO II: Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del Capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.12.Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL: 2.2.12.11.Consolidar la democratización del acceso a la educación técnica y universitaria.

- **PROYECTO 4:** Desarrollo de acciones institucionales para atender el objeto de la fundación y compromiso de gestión encomendados.

ASPECTOS GENERALES POR PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO N° 1

Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria y Cuenta 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121647**
Desarrollo de procesos de formación y atención integral de calidad a los Becarios Nacionales e Internacionales de America Latina, El Caribe, África y Asia-Medio Oriente, Oceania y Venezuela , del Curso Introductorio a las Ciencias Medicas en la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende"		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		
Consiste en ofrecer residencias, atención y formación integral a los estudiantes latinoamericanos, africanos, caribeños, asiáticos, oceania y Venezolanos, cursantes del curso introductorio a las ciencias medicas del curso introductorio del Programa Nacional en Formación de Medicina Integral Comunitaria		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:		
Impulsar los procesos académicos, estudiantiles y tecnológicos que contribuyan a la construcción de un mundo pluripolar y multicéntrico.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:		
Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.		
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:		
Fomentar y desarrollar acciones asociadas a la calidad de vida y a las condiciones fiisicas y ambientales para el optimo ejercicio de las actividades de formaciòn integral, convivencia, bienestar social y atenciòn a la salud de los becarios internacionales e indigenas		
POLÍTICA		
Construir una sociedad igualitaria y justa.		
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:		
Fundación Dr. Alejandro Prospero Reverend		
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)		
Estado Miranda. Municipio Sucre		

Fecha del Proyecto			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Inicio	########	
	Culminación	########	34.172.817

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	22.104.000
Modificado 2014:	12.068.817
Aprobado Total :	34.172.817
Ejecutado Total:	34.152.817

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	22.104.000	0	11.998.317	58.000	12.500	34.172.817

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Centro educativo operativo para residencias y formación integral para los becarios internacionales	1	1	100	34.172.817	34.152.817	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se incluyo en el concepto de modificado la cantidad de Bs. 58.000 de saldo inicial de caja, de credito adicional Bs. 11.998.317 desglosado de la siguiente manera: Bs. 37.336 recibido del DIR por gastos de adquisicion de suministros y Bs. 2.393.747 recibido del DIR por la atencion integral de estudiantes indigenas que ingresaron al programa de formacion en medicina integral comunitaria, Bs. 1.800.000 recibido del OPP por insuficiencias presupuestarias por gasto de providencia estudiantil comedor y Bs. 7.767.234 recibido del OPP por insuficiencia presupuestarias de gasto de funcionamiento. Se recibio del proyecto Nº 121851 la cantidad de Bs. 12.500 mediante modificaciones presupuestarias que nos permitieron fortalecer el proyecto, y así cumplir con las metas establecidas para el ejercicio 2014 . Se proyectaron los dos últimos meses del presente ejercicio fiscal.

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121851**

Desarrollo de estrategias para contribuir con la formación y garantizar la atención integral de calidad a los becarios Nacionales e Internacionales de America Latina, El Caribe, África , Asia-Medio Oriente, Oceania y Venezuela, del 1er. Y 2do. Año del programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en ofrecer residencias, atención y formación integral a los estudiantes venezolanos, latinoamericanos, africanos, caribeños y asiáticos cursantes del 1er. y 2do. año a las ciencias medicas del curso introductorio del Programa Nacional en Formación de Medicina Integral Comunitaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar politicas institucionales para garantizar el plan de formación y de atención integral a 900 becarios Internacionales de Africa, El Caribe, Asi-Medio Oriente y 100 indigenas Venezolanos del curso introductorio a las ciencias Medicas en la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende"

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Fomentar y desarrollar acciones asociadas a la calidad de vida y a las condiciones fiisicas y ambientales para el optimo ejercicio de las actividades de formaciòn integral, convivencia, bienestar social y atenciòn a la salud de los becarios internacionales e indigenas

POLÍTICA

Construir una sociedad igualitaria y justa.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Fundación Dr. Alejandro Prospero Reverend

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Miranda. Municipio Sucre

Fecha del Proyecto	**Inicio**	########	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	########	10.677.311

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	10.600.800
Modificado 2014:	76.511
Aprobado Total :	10.677.311
Ejecutado Total:	10.677.311

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	10.600.800	0	102.511		-26.000	10.677.311

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Centro educativo operativo para residencias y formación integral para los becarios internacionales	1	1	100	10.677.311	10.677.311	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se incluyo en el concepto de modificado un monto cedido de Bs 26.000 desglosado de la siguiente manera la cantidad de Bs. 12.500 al proyecto Nº 121647 y Bs 13.500 al proyecto Nº 122078, Se recibio recursos por Bs. 102.511 por concepto de insuficiencias presupuestarias en gastos de funcionamiento y así cumplir con las metas establecidas para el ejercicio 2014. Se proyectaron los dos últimos meses del presente ejercicio fiscal.

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**121996**
Desarrollo y consolidación de las condiciones de habitabilidad y seguridad para los becarios Nacionales e Internacionales de America Latina, El Caribe, África, Asia-Medio Oriente, Oceania y Venezuela, de la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende"		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en ofrecer residencias, atención y formación integral a los estudiantes latinoamericanos, africanos, caribeños y asiáticos cursantes del curso introductorio, primer y segundo año a las Ciencias Medicas del Programa Nacional en Formación de Medicina Integral Comunitaria a nivel Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Fomentar y desarrollar condiciones físicas y ambientales para la calidad de vida y el ejercicio de las actividades de formación de los bacarios nacionales e Internacionales de Medicina Integral Comunitaria que deben incorporarse al Programa Nacional de Formación Municipalizado

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Consolidar y adecuar la infraestructura de la escuela latinoamericana de medicina "Dr. Salvador Allende" y generar condiciones de habitabilidad dignas, mas estables y seguras para becarios internacionales del programa nacional de formación en medicina comunitaria a nivel nacional

POLÍTICA

Construir una sociedad igualitaria y justa.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Fundación Dr. Alejandro Prospero Reverend

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Miranda. Municipio Sucre

Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**
	Culminación	31/12/2014	44.220.430

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	553.574
Modificado 2014:	43.666.856
Aprobado Total :	44.220.430
Ejecutado Total:	36.030.048

Resumen de Avance Fisico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	81%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	553.574	0	0	43.666.856		44.220.430

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Centro educativo operativos para residencias y formación integral para los becarios internacionales	1	1	100	44.220.430	36.030.048	81

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se incluyo en el concepto de modificado la cantidad de Bs. 43.666.856 de saldo inicial de caja provenientes de recursos adicionales recibidos por Bs. 8.190.382,49 según oficio PAF 0721-2013 fecha 26/12/2013 (recibido en cuenta el 27/12/2013) y por Bs. 35.476.474,00 según oficio PAF 0731-2013 fecha 30/12/2013 (recibido en cuenta el 13/01/2014). Se proyectaron los dos últimos meses del presente ejercicio fiscal.

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CODIGO NUEVAETAPA:**	**122078**
Desarrollo de acciones institucionales para atender el objeto de la fundación y compromiso de gestión encomendados		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en ofrecer información de todas las actividades Culturales, académicas y deportivas que se realizan en la ELAM, para la formación y atención integral a los becarios internacionales e indigenas

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar acciones para garantizar el desarrollo, la divulgación y proyección de los planes y programas ejecutados por las distintas dependencias de la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende" para la atención integral al estudiante Venezolanos, Latinoamericano, El Caribe y África, Oriente Medio y Oceania, del PNFMIC en la ELAM "Dr. Salkvador Allende"

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Generar estrategias de seguimiento e impulso de los planes institucionales, desarrollar la politica comunicacional y garantizar el cumplimiento de las encomiendas de gestiòn y ofrecer apoyo estratègico a entes e instituciones del estado Venezolano

POLÍTICA

Construir una sociedad igualitaria y justa.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Fundación Dr. Alejandro Prospero Reverend

LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO)

Estado Miranda. Municipio Sucre

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	########	11.960.033
	Culminación	########	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado Ley 2014:	5.181.934
Modificado 2014:	6.778.099
Aprobado Total :	11.960.033
Ejecutado Total:	11.960.033

Resumen de Avance Físico y Financiero		
	Fisico %	100%
	Financiero %	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	5.181.934	0	6.495.639	268.960	13.500	11.960.033

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Divulgaciones y programas y desarrollo de políticas institucionales	1	1	100	11.960.033	11.960.033	100

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se incluyo en el concepto de modificado la cantidad de Bs. 268.960 de saldo inicial de caja, de credito adicional Bs. 267.000 y 1.068.000 recibido del DIR para el pago de alimentacion de los estudiantes residenciados en varios estados del Pais y Bs. 5.160.638,50 recibido del OPP por insuficiencias presupuestarias por gastos de funcionamiento, se recibio del proyecto Nº 121851 la cantidad de Bs. 13.500 mediante modificaciones presupuestarias que nos permitieron fortalecer el proyecto, y así cumplir con las metas establecidas para el ejercicio 2014 . Se proyectaron los dos últimos meses del presente ejercicio fiscal.

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO N° 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

CONCEPTO	Ingresos Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	90.424.992	90.424.992
Créditos Adicionales	40.236.747	40.236.747
Ingresos Propios	54.022.649	54.022.649
Otros		
TOTAL	**184.684.388**	**184.684.388**

Fuente: Fundación Dr. Alejandro Prospero Reverend (2014)

CUADRO N° 3
Consolidado del Gasto Ejecutado

PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO LEY	RECURSOS EXTRAORDINARIOS			TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO
		CREDITO ADICIONAL	INGRESOS PROPIOS	OTROS		
	1	2	3	4	5=(2+3+4)	6=(1+5)
401	46.730.256	16.733.242	-		16.733.242	63.463.498
402	2.285.000	9.851.113	73.000		9.924.113	12.209.113
403	41.159.736	12.814.849	43.245.158		56.060.007	97.219.743
404	100.000	650.000	9.401.960		10.051.960	10.151.960
407	150.000	187.543	1.302.531		1.490.074	1.640.074
411					-	
TOTAL	**90.424.992,00**	**40.236.747,00**	**54.022.649,00**	**-**	**94.259.396,00**	**184.684.388,00**

Fuente: Fundación Dr. Alejandro Prospero Reverend (2014)

6. OBSTÁCULOS

En general, se considera que durante el ejercicio fiscal 2014, con el presupuesto reconducido, el obstáculo fundamental se asocia a la insuficiencia de recursos presupuestarios para dar respuesta al mantenimiento preventivo de la flota vehicular de la institución, la cual suministra servicio de transporte a los 599 becarios nacionales e internacionales que hacen vida en la ELAM.

Ello ha implicado, inconvenientes en la planificación y programación de actividades de formación a los becarios en el área de servicio integral comunitario (Barrio Adentro), actividades culturales, deportivas y de participación social.

7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

En el marco de las políticas establecidas por el Estado venezolano en materia de educación universitaria. En el contexto de los acuerdos de cooperación Sur – Sur, dando continuidad a las políticas institucionales, se han formulado un conjunto de acciones para el ejercicio fiscal 2014 que se proponen:

- Desarrollo de procesos de formación y atención integral de calidad a los Becarios Internacionales de América Latina, El Caribe, África, Asia-Medio Oriente y Becarios Nacionales Indígenas del Curso Introductorio a las Ciencias Médicas en la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende"

- Contribuir con el Desarrollo de Procesos de Formación y Garantizar la Atención Integral de Calidad a los Becarios Internacionales de América Latina, El Caribe, África, Asia-Medio Oriente y Becarios Nacionales Indígenas del 1er y 2do Año del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria.

- Desarrollar y Consolidar condiciones de habitabilidad y protección integral para los Becarios Internacionales de América Latina, El Caribe, África, Asia-Medio Oriente y Becarios Nacionales Indígenas de la ELAM “Dr. Salvador Allende”.

- Desarrollar acciones institucionales para atender el objeto de la Fundación y compromisos de gestión encomendados.

CUADRO N° 4

N°	N° Proyecto Nueva Etapa	Proyectos 2015	Monto
1	**124470**	Desarrollo de Procesos de Formación y Atención Integral de Calidad a los Becarios Internacionales de América latina, el Caribe, África y Asia-Medio Oriente del Curso Introductorio a las Ciencias Medicas en la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende"	35.810.000,00
2	**124556**	Desarrollo de estrategias para contribuir con la formación y garantizar la atención integral de calidad a los becarios internacionales de América Latina, El Caribe, África y Asia-Medio Oriente del 1er. Y 2do. Año del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria.	80.000
3	**124569**	Desarrollo y consolidación de las condiciones de habitabilidad y seguridad para los becarios Internacionales de América Latina, El Caribe, África y Asia-Medio Oriente de la Escuela Latinoamericana de Medicina "Dr. Salvador Allende".	50.000
4	**124576**	Desarrollo de acciones institucionales para atender el objeto de la Fundación y compromisos de gestión encomendados.	8.639.940
TOTAL			**44.579.940**

Fuente: Fundación Dr. Alejandro Prospero Reverend (2014)

CUADRO N° 5

N°	Acciones Centralizadas 2015	Monto
1	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores	38.931.254
2	Gestión administrativa	6.913.798
3	Previsión y protección social	-
TOTAL		**45.845.052**

Fuente: Fundación Dr. Alejandro Prospero Reverend (2014)

CUADRO N° 6

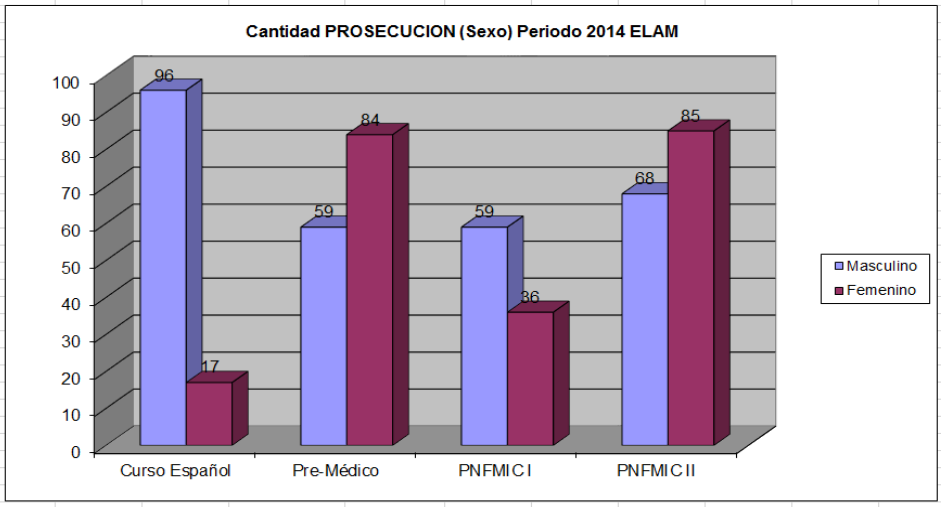
N°	Total Presupuesto Ley 2015	Monto
1	Proyectos	44.579.940
2	Acciones Centralizadas	45.845.052
TOTAL		**90.424.992**

Fuente: Fundación Dr. Alejandro Prospero Reverend (2014)

PARTE II: PRESENTACION DE TABLAS Y/O GRAFICOS

Gráfico N° 01.
Matrícula Estudiantil en Sede ELAM. Por Género

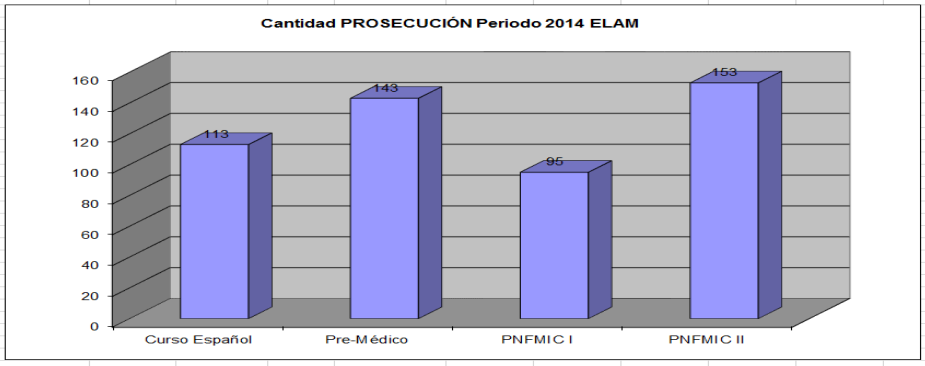
Prosecución	Cantidad	Sexo	
		Masculino	Femenino
Curso Español	113	96	17
Pre-Médico	143	59	84
PNFMIC I	95	59	36
PNFMIC II	153	68	85
Total	**504**	**282**	**222**



Fuente: DTSI/ELAM
Fecha: 16 de Diciembre de 2014

Gráfico N° 02.
Matrícula Estudiantil General en Sede ELAM

Prosecución	Cantidad	Sexo	
		Masculino	Femenino
Curso Español	113	96	17
Pre-Médico	143	59	84
PNFMIC I	95	59	36
PNFMIC II	153	68	85
Total	**504**	**282**	**222**



Fuente: DTSI/ELAM
Fecha: 16 de Diciembre de 2014

9.1.42 FUNDACIÓN GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

– MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (**FUNDAYACUCHO**) es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Está ubicada en la Av. principal de La Urbina, Municipio Sucre, Parroquia Petare, Estado Miranda.

MISIÓN

Ser una institución del Estado venezolano que impulsa la universalización de la educación universitaria, orientada al desarrollo científico, tecnológico, la innovación, las letras, las artes y demás manifestaciones creadoras del espíritu. Promoviendo la socialización de saberes que potencian las capacidades, habilidades y herramientas del Pueblo y la Nación nuestramericana.

VISIÓN

Somos la institución de referencia mundial que garantiza la universalización de la educación universitaria, que permite al ciudadano disfrutar del progreso científico, tecnológico y humanista generado por el intercambio de saberes de los pueblos de nuestramerica y que los pone al servicio de la sociedad y del desarrollo integral del hombre.

DESCRIPCION DE COMPETENCIAS

- De acuerdo a sus estatutos vigentes, tiene por objeto: Otorgar becas para la capacitación de talento humano, en áreas técnicas y científicas definidas como prioritarias en los planes estratégicos de desarrollo económico y social de la Nación, así como los requeridos para la ejecución de los proyectos de inversión e impacto social fijados en los referidos planes,

- Fomentar la investigación e impulsar el progreso de la ciencia, la tecnología, las letras, las artes y demás manifestaciones creadoras del espíritu, para ponerlas al servicio de la sociedad y del desarrollo integral del hombre,

- Organizar congresos, seminarios, conferencias y otras actividades académicas que contribuyan con el proceso de formación integral del

hombre y promover su mejoramiento, conforme a las necesidades del desarrollo nacional y del progreso científico,

- Promover la integración de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Cooperación Internacional en materia educativa, específicamente con América Latina y el Caribe, a tal efecto otorgará becas u otras modalidades de financiamiento a estudiantes e interesados (as) que siendo extranjeros(as) cursen estudios en el nivel de Educación Superior en el país y en el exterior de la República,

- Promover el intercambio académico de profesionales y técnicos que impulsen el desarrollo científico, tecnológico, deportivo, cultural y artístico con los pueblos de nuestra América, para así compensar las asimetrías y las deudas existentes entre ellos.

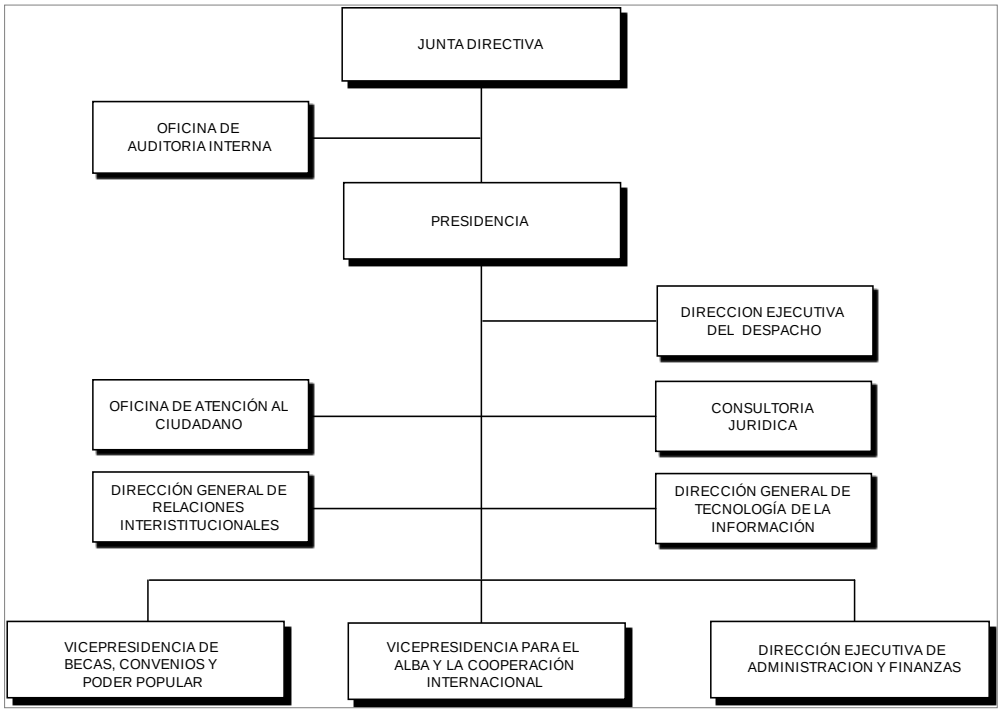
- Apoyar financieramente la ejecución de programas y proyectos derivados de acuerdos o convenios internacionales de cooperación educativa, suscritos o a ser suscritos por la República.

- Fortalecer la organización de los Becarios de la Fundación, con la finalidad de que estén al servicio del Estado para la ejecución de los planes de desarrollo del país y de las iniciativas de capacitación que las comunidades requieran.

- Impulsar el desarrollo de las comunidades organizadas, a través de la capacitación en las áreas exigidas por ellas para la socialización de sus saberes en el ámbito de la educación popular, elevando las habilidades y capacidades comunitarias de los pobladores, dentro del territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

Para el cumplimiento de su objeto, la Fundación podrá suscribir convenios, acuerdos o cualquier otro instrumento de similar naturaleza, con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, órganos o entes de la Administración Pública, en el ámbito nacional e internacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (ORGANIGRAMA)



Nota: La presente Estructura Organizativa ha sido sujeta a modificación, debidamente validada la nueva propuesta por la Junta Directiva de la Fundación, en Reunión N° 325, de fecha 05/06/14, la cual próximamente será sometida a la consideración del ciudadano Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, para su respectiva aprobación.

MARCO NORMATIVO

La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (**Fundayacucho**), tiene su origen en el Decreto Presidencial Nº 132, de fecha 04/06/1974, como el Programa de Becas "Gran Mariscal de Ayacucho". En fecha 01/07/1975, mediante Decreto Nº 1.000, se modificó su concepción original, estableciéndose como Fundación con personalidad jurídica. Sus estatutos fueron registrados bajo el Nº 43, Tomo 5º, de fecha 04/10/1985, en la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal. En fecha 20/01/2009, mediante Decreto Nº 6.605, publicado en la Gaceta Oficial Nº 39.109, de igual fecha, se establecen las competencias y posteriormente sus estatutos vigentes, debidamente protocolizados por ante el Registro Público del 1er Circuito del Distrito Capital, en fecha 11/10/2010, y publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.531, de fecha 15/10/2010.

Durante el año 2010 estuvo adscrita al antes denominado Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES), en atención al Decreto Nº 3.842, publicado en la Gaceta Oficial Nº 38.255, de fecha 22/08/2005. Posteriormente, mediante Decreto 7.336, del 23 de marzo de 2010, publicado en Gaceta Oficial Nº 39.392, se produce el cambio de adscripción al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII), actual Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e innovación y, posteriormente, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante el Decreto Nº 748, del 23 de enero de 2014, publicado en Gaceta Oficial Nº 40.340.

– LOGROS DE LA INSTITUCION

La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), asumiendo el compromiso con el país de contribuir a la consolidación del proceso revolucionario y de la construcción de una patria libre, independiente y soberana, de conformidad con el Plan de la Patria-Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, atendiendo a las líneas estratégicas del gobierno revolucionario presentadas por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y, en correspondencia, con los lineamientos de las políticas institucionales establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología durante el Ejercicio Fiscal 2014, desarrolló una gestión dirigida a fomentar una educación que permita el desarrollo integral de nuestro pueblo.

En tal sentido, se trabajó coordinadamente para la consecución de los

siguientes Proyectos:

- Implementar un Sistema de Atención al estudiante universitario y población objetivo hasta su formación, a fin de fomentar su capacidad científica, tecnológica y producción nacional**.**

- Programa de Estudiantes Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela.

PROYECTO: Implementar un Sistema de Atención al estudiante universitario y población objetivo hasta su formación, a fin de fomentar su capacidad científica, tecnológica y producción nacional.

OBJETIVO HISTORICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Consolidar un Sistema Integral de Atención a Estudiantes Universitarios y poblaciones vulnerables, en el territorio nacional y en el exterior, a través del apoyo económico (beca), de la organización y de la formación socio política.

LOGROS

Para el Ejercicio Fiscal 2014, se brindó atención integral **73.688** estudiantes y profesionales, a través del otorgamiento de becas para la realización de estudios a nivel nacional e internacional, con lo cual FUNDAYACUCHO promovió las actividades académicas y estudios superiores en pro del

desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela, de estos beneficiarios **30.215** fueron becas otorgadas en el año 2014.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global

- Se dio asistencia socio económica a **41.782** estudiantes de educación universitaria en Venezuela, provenientes de la población de escasos recursos económicos de todas las regiones del país, destacan los programas de becas denominados: "Programa de Becas Robert Serra", "Programa de Becas 2012 Luis Zambrano" y "Programa de Becas 2008 Salvador Allende: 100 combates por la vida", "Programa Especial de Becas Pueblos Indígenas de Venezuela 2.014" y Becarios provenientes de otros procesos regulares y convenios.

- Se realizaron **26.660** cierres de expedientes administrativos, utilizando diversas estrategias como: Interacción con los controles de estudio de las instituciones de educación universitaria, solicitud directa a los ex becarios de Fundayacucho y Portales web de las Instituciones de Educación Universitaria que contienen información actualizada.

- Se suscribió la renovación del Convenio de Cooperación entre Fundayacucho e Inapymi, por la cantidad de **Bs. 21.481.995**, lo cual nos ha permitido procesar y cancelar pagos de incentivos otorgados a los **1.590** brigadistas y batalladores, beneficiarios contemplados en la marco de la Gran Misión Saber y Trabajo.

- Se suscribió el Contrato con el FONACIT, por la cantidad de **Bs. 32.931.113**, relativo al Fortalecimiento del Programa de Becas Luis Zambrano, otorgadas en el año 2012, para estudios de pregrado nacional, a los fines de cancelar a dichos becarios el incremento del monto de las becas a Bs. 1.000, de conformidad con la decisión emanada por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, mediante Punto de Cuenta N° 030-2013, de fecha 25/11/13. Estos recursos fueron transferidos en fecha 30/07/2014.

- Se ejecutó el Programa de Becas Nacionales 2014, a través del cual se seleccionaron **30.000** nuevos becarios de pregrado, quienes se benefician de la Beca a partir del mes de septiembre de 2014, de conformidad con lo dispuesto por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, mediante Punto de Cuenta N° 013-14, de fecha 23/05/14, cumpliéndose las siguientes etapas del proceso: Registro de **35.710** postulados, Preselección por baremo automatizado (índice de selección), Verificación de estatus académico de estudiantes preseleccionados (en proceso), y selección y carga en el sistema de

Fundayacucho (en proceso); pendiente por ejecutar los procesos de firma de certificados de becas y la gestión administrativa.

- Se ejecutó el Programa Especial de Becas Pueblos Indígenas de Venezuela 2.014, a través del cual se seleccionaron **148** nuevos becarios de pregrado, quienes cursan estudios de Medicina Integral Comunitaria en la Universidad de las Ciencias de la Salud- Sede ELAM.

- Se realizaron estudios relativos al incremento del monto de las distintas modalidades de becas nacionales existentes en el país, lo cual dio como resultado que el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, aprobara un incremento del 50% a partir del mes de junio de 2014, mediante Punto de Cuenta N° 013-14, de fecha 23/05/14.

- Se solicitó al ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, la unificación en Fundayacucho del Sistema Nacional de Becas, quien lo aprobó mediante Punto de Cuenta N° 013-14, de fecha 23/05/14, para lo cual solicitamos al ciudadano Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, la identificación de los órganos y entes del Estado que otorgan becas en el país, a los fines de iniciar el proceso de compilación de las respectivas bases de datos y expedientes administrativos, comenzando por el Viceministerio de Políticas Estudiantiles, Opsu y la Misión Sucre.

- Se realizó el proceso de normalización de las cuentas bancarias de los becarios que han presentado distintos inconvenientes, a los fines de que puedan cobrar oportunamente sus correspondientes asignaciones mensuales y se recuperó la cantidad de **Bs. 8.394.054.20**, producto de la regularización de esta situación.

- Con la finalidad de fortalecer la Gestión de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho en las regiones, se logro la apertura de la Oficina Regional del Estado Falcón, lo cual permite la atención directa a los becarios y becarias, articulación con la red pública y establecer relación directa y permanente con las comunidades organizadas, en concordancia con los planes de la Institución.

- Se brindó atención socio económica a **316** estudiantes venezolanos que cursan estudios en el exterior, los cuales son beneficiarios de nuestras becas en pregrado y postgrado, a través de la ejecución de convenios suscritos con distintos países y universidades, de este número de Becas **67** fueron otorgadas en el año 2014.

- Se otorgaron **7** becas (entre 123 postulantes de la Convocatoria 2014) a cursar estudios de postgrado en la República de Francia, en el marco del "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica, entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en Materia de Educación Superior".

- Se otorgaron **46** becas de estudio en la Federación Rusa, en el marco de la Cooperación ruso-venezolana en Materia Educativa, Convocatoria 2014.

- Se otorgaron **6** becas a la República Argentina, en el marco del "Convenio de Cooperación entre la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho y la Universidad Nacional General Sarmiento", Convocatoria 2014.

- Se otorgaron **8** becas para estudios en la República Argentina, en el marco del "Convenio de Cooperación entre la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho y la Universidad Nacional de Lanús", Convocatoria 2013.

- Se otorgaron 19 prórrogas remuneradas a estudiantes venezolanos para culminar estudios en el exterior y 04 permisos de permanencia no remunerados; se realizaron 04 suspensiones de beca y 01 rescisión de Certificado de Beca.

- Se elaboró una Propuesta de Acta Compromiso entre Fundayacucho y la Universidad Federal de Kazán, de la Federación de Rusia, a los fines de que ciudadanos venezolanos puedan ser becados para cursar estudios de cuarto nivel en dicha universidad.

- Se elaboró el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia de Becas de Educación Universitaria entre la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho y la Universidad Federal de Integración Latinoamericana de Brasil (**UNILA**), a los fines de regularizar la situación de los **18** becarios venezolanos que han estudiado en dicha universidad, quedando pendiente la suscripción entre las partes y, posteriormente, los respectivos Certificados de Becas, para incorporarlos formalmente en nuestras nóminas de becarios. Asimismo, logramos tramitar el pago de los US$ 150 mensuales a cada becario directamente en sus cuentas bancarias, prescindiendo del apoyo institucional que para tales fines nos estaba brindando la Embajada de Venezuela en ese país.

- Se seleccionaron a **4** becarios a la República de Belarús, en el marco del "Convenio de Cooperación entre la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho y la Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco J. Duarte (CIDA)".

- Se seleccionaron a **4** becarios al Reino de España, en el marco del "Convenio de Cooperación entre la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho y el Ministerio del Poder Popular para el Deporte".

LOGROS

Se brindó asistencia socio económica a comunidades organizadas y organismos del estado con el objeto de promover procesos para la formación y capacitación de estudiantes vinculados al desarrollo económico y social de la Nación, auspiciando actividades no conducentes a grado académico que benefician **693** personas.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global

- Realización **3er Ecofestival Itinerante de la Papa Nativa**, en el estado Mérida, con la participan **25** personas, entre becarios y becarias de la Fundación de los estados Mérida y Trujillo. El objetivo es el intercambio de saberes para fortalecer la formación política en la Juventud Bicentenaria, en el área socio productiva y de soberanía alimentaria para el desarrollo de proyectos con enfoque agroecológico.
- **4 Talleres** sobre Trato Adecuado a Personas con Discapacidad dirigido a servidoras (es) de Fundayacucho dirigido a miembros de la Unidis Falcón y estudiantes de la Universidad Politécnica Alonso Gamero de Coro: **62 participantes**.
- Realización de una Jornada de formación y certificación para estudiantes con discapacidad del Estado Lara: **69 participantes**.
- Curso teórico Práctico de Formación Integral Nacionalista dirigido a Estudiantes de la Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco J. Duarte (CIDA) en el Estado Mérida: **6 participantes**.
- 2 Jornadas de Formación sobre del **Programa Ciencia un Mundo de Oportunidades**: **240 participantes.**
- Realización del **I Congreso en Construcción Civil** para el Delta del Orinoco realizado en Tucupita, Estado Delta Amacuro, dirigido a **150** estudiantes de Ingeniería, Construcción Civil y Arquitectura del IUT "Dr. Delfín Mendoza, UNEFA y Misión Sucre.

- Inicio del Diplomado "**Gestión Gráfica Asistida por Computadora**" dirigido a servidoras y servidores públicos de la Empresa Socialista Insumos Ferroviarios "INFERCA" ubicada en Barquisimeto Estado Lara.
- Inicio del Diplomado "**Sistemas Ferroviarios**" dirigido a servidoras y servidores. públicos de la Empresa Socialista Insumos Ferroviarios "INFERCA" ubicada en Barquisimeto Estado Lara.
- Realización del Seminario: **El Nuevo Reto del Turismo**: Educar para la Inserción y Atención de la Personas con Discapacidad, dirigido a **150** prestadores de servicio turístico del Estado Nueva Esparta.
- Aprobación del curso "**Gestión Pública Socialista; conciencia del servidor público como práctica del Proceso de Construcciones del Socialismo del Siglo XXI**", facilitado por la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC). Dirigido a **30** servidores públicos.
- Aprobación del curso "´**Ética del Servidor Público"** facilitado por la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC). Dirigido a **30** servidores públicos.
- Diseño y aprobación del curso "**Las Manifestaciones Culturales Como Instrumentos Desarticuladores de la Violencia en el Entorno de los Niños, Niñas y Adolescentes**".

MONTO DE LA INVERSIÓN: Bs. 706.515.642.

PROYECTO: Programa de Estudiantes Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO: IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.

OBJETIVO NACIONAL: 4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un Mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.3.1. Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

OBJETIVO GENERAL: 4.3.1.2. Impulsar el acercamiento y la coordinación entre los nuevos mecanismos de unión latinoamericana y caribeña (ALBA, UNASUR, CELAC) y el Grupo BRICS, con el fin de dar mayor contundencia a la voz de los pueblos del Sur en la agenda global.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la inclusión

educativa a estudiantes de bajos recursos provenientes de los países del Sur y otros países estratégicos para la política exterior venezolana, a fin de cumplir con los objetivos de desarrollo científico, tecnológico e industrial de sus respectivas naciones.

LOGROS

Se dio continuidad a la ejecución del "**Programa de Estudiantes Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela**" el cual ha beneficiado a **2.593** jóvenes de escasos recursos económicos provenientes de América Latina, El Caribe, África y Medio Oriente, quienes cursan estudios de pregrado en distintas instituciones de educación universitarias, alineado a la política del Estado venezolano de fomentar las ventajas cooperativas entre las naciones, a los fines de disminuir las asimetrías existentes entre nuestros pueblos.

Insumos que permitieron alcanzar los logros o resultado global

- Se dio asistencia socio económica mensual a **2.593** becarios de distintas nacionalidades, en Instituciones de Educación Universitarias de todo el país.

- Se coordinó el arribo de **119** jóvenes palestinos en el Marco del Programa de Becas para Palestina "Yasir Arafat", quienes se encuentran cursando estudios de Medicina Integral Comunitaria en la Universidad de las Ciencias de la Salud- Sede ELAM; en el marco del proceso de selección de los 1.000 nuevos becarios internacionales que cursarán estudios en la Universidad de las Ciencias de la Salud del ALBA.

- El Proceso de Selección estuvo a cargo de la Representación Diplomática del Estado de Palestina acreditada en el País y del Ministerio de Educación Universitaria del Estado de Palestina (de acuerdo a instrucción emanada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de Venezuela en agosto 2014).

- Se coordino el arribo de siete **(7)** estudiantes seleccionados en los Procesos de Selección 2010 y 2011; en el marco del Programa de Estudiantes Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela; como parte del cierre de los compromisos pendientes; seis **(6)** de jóvenes de nacionalidad boliviana y un **(1)** joven vicentino.

- Se reforzó el acompañamiento socio-económico de los becarios internacionales en Venezuela, con el establecimiento de la modalidad de cesta alimentaria, otorgada a través de Mercal en todo el país, para aquellos estudiantes que no cuentan con servicios de comedores universitarios.

- Traducción oficial al español de ciento nueve (**109**) expedientes, requisito indispensable para la posterior convalidación de los mismos ante el MPPE durante el proceso de ingreso de los becarios provenientes de países de habla no hispana.

- Tramitación ante el SAIME de 2001 prorrogas de visas y recuento de 368 pasaportes de estudiantes internacionales en Venezuela, con la finalidad de mantener vigente su condición migratoria en el territorio nacional.

- Convalidación de **368** documentos de Ingreso (partida de nacimiento, título de bachiller y notas de educación media y diversificada) ante el MPPE, para garantizar la validez del título que sobre los mismos estudios se otorgan en la República Bolivariana de Venezuela.

- Proceso de Registro y Legalización de **154** documentos de egreso universitario (título universitario, plan de estudios, programas sinópticos y notas certificadas) para su respectiva legalización ante el Registro Principal, MPPEU, MPPRE y Embajadas de los países acreditados en Venezuela que así lo requieran.

- Tramitación del retorno de **239** becarios a sus países de origen, consistente en el acompañamiento a los becarios en el Aeropuerto Internacional “Simón Bolívar”, para su retorno temporal o definitivo a su país de origen cualquiera sea la causa (permiso temporal; renuncia voluntaria, rescisión de certificado o culminación de estudios).

MONTO DE INVERSIÓN: Bs. 49.943.907.

– LINEAS DE ACCIÓN

Los objetivos que orientaron la concreción de las metas tanto físicas como financieras, establecida en el Plan Operativo Anual Institucional, permitieron cumplir con la ejecución de las directrices enmarcada en el Plan de la Patria, los cuales se mencionan a continuación.

OBJETIVO HISTORICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Consolidar un Sistema Integral de Atención a Estudiantes Universitarios y poblaciones vulnerables, en el territorio nacional y en el exterior, a través del apoyo económico (beca), de la organización y de la formación socio política.

OBJETIVO HISTÓRICO: IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.

OBJETIVO NACIONAL: 4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un Mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.3.1. Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

OBJETIVO GENERAL: 4.3.1.2. Impulsar el acercamiento y la coordinación entre los nuevos mecanismos de unión latinoamericana y caribeña (ALBA, UNASUR, CELAC) y el Grupo BRICS, con el fin de dar mayor contundencia a la voz de los pueblos del Sur en la agenda global.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar la inclusión educativa a estudiantes de bajos recursos provenientes de los países del Sur y otros países estratégicos para la política exterior venezolana, a fin de cumplir con los objetivos de desarrollo científico, tecnológico e industrial de sus respectivas naciones.

- **PROYECTOS EJECUTADOS**

La institución para el ejercicio fiscal 2014, ejecutó dos (2) proyectos vinculados al Plan de la Patria 2013-2019:

OBJETIVO HISTORICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL: 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL: 1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

PROYECTO: Implementar un Sistema de Atención al estudiante universitario y población objetivo hasta su formación, a fin de fomentar su capacidad científica, tecnológica y producción nacional.

OBJETIVO HISTÓRICO: IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicentrico y pluripolar que

permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.

OBJETIVO NACIONAL: 4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un Mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.3.1. Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

OBJETIVO GENERAL: 4.3.1.2. Impulsar el acercamiento y la coordinación entre los nuevos mecanismos de unión latinoamericana y caribeña (ALBA, UNASUR, CELAC) y el Grupo BRICS, con el fin de dar mayor contundencia a la voz de los pueblos del Sur en la agenda global.

PROYECTO: Programa de Estudiantes Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

CUADRO Nº 1
Ficha resumen de proyectos ejecutados

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA:** **120937**

Implementar un Sistema de Atención al estudiante universitario y población objetivo hasta su formación, a fin de fomentar su capacidad científica, tecnológica y producción nacional.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Implantación de un Sistema de atención al estudiante y población mas vulnerable, que contribuya a la formación integral del estudiante universitario, que logre la prosecución y finalización de sus estudios, prestando los servicios de apoyo económico, formación sociopolítica y socioproductiva, en concordancia con los objetivos de desarrollo de la Nación.

OBJETIVO HISTÓRICO:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

OBJETIVO NACIONAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnològico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica.

OBJETIVO GENERAL:

Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Consolidar un Sistema Integral de Atención a Estudiantes Universitarios y poblaciones vulnerables, en el territorio nacional y en el exterior, a través del apoyo económico (beca), de la organización y de la formación socio política.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Desarrollar estrategias de integración entre las instituciones de ciencia, tecnología e innovación y las diferentes formas de organización del poder popular, generando una gestión corresponsable en la construcción del conocimiento en ciencia y tecnología.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Fundaciòn Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)

LOCALIZACIÓN: NACIONAL

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	1.003.650.866
	Culminación	31/12/2014	

Financiamiento (En Bolívares)		
Aprobado Ley 2014:		137.414.579
Modificado 2014:		1.003.650.866
Aprobado Total :		1.003.650.866
Ejecutado Total:		706.515.642

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	72%
	Financiero %	70%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolivares)	98.946.251		623.190.453	213.686.053	67.828.109	**1.003.650.866**

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Finalización de estudios del 100% de la población estudiantil universitaria atendida y en condición de vulnerabilidad formadas anualmente.	102.304	73.688	72%	1.003.650.866	706.515.642	70%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El cambio de adscripción de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO) y la designación de autoridades (internas y externas) durante el año 2014, han influido en el retardo en los trámites y decisiones administrativas de FUNDAYACUCHO, adicionalmente se generaron situaciones como la recepción tardía de órdenes de pago (recibidas en el mes de Mayo de 2014) así como atrasos en los procesos de aprobación de modificaciones presupuestarias tramitadas ante los organismos competentes. Por otra parte la suspensión de Becarios dio lugar a economías presupuestarias en el año 2014.

Memoria Año 2014

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: **CODIGO NUEVA ETAPA: 120939**

Programa de Estudiantes Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

OBJETIVO HISTÓRICO:

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.

OBJETIVO NACIONAL:

4.3.1. Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

4.3.1.2. Impulsar el acercamiento y la coordinación entre los nuevos mecanismos de unión latinoamericana y caribeña (ALBA, UNASUR, CELAC) y el Grupo BRICS, con el fin de dar mayor contundencia a la voz de los pueblos del Sur en la agenda global.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Garantizar la inclusión educativa a estudiantes de bajos recursos provenientes de los países del Sur y otros países estratégicos para la política exterior venezolana, a fin de cumplir con los objetivos de desarrollo científico, tecnológico e industrial de sus respectivas naciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Desarrollar estrategias de integración entre las instituciones de ciencia, tecnología e innovación y las diferentes formas de organización del poder popular, generando una gestión corresponsable en la construcción el conocimiento.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Fundaciòn Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)

LOCALIZACIÓN: NACIONAL

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)
Fecha del Proyecto	**Inicio**	01/01/2014	
	Culminación	31/12/2014	75.960.491

Resumen de Avance Fisico y Financiero	**Fisico %**	74%
	Financiero %	66%

Financiamiento (En Bolívares)

Aprobado Ley 2014:	35.952.564
Modificado 2014:	75.960.491
Aprobado Total :	75.960.491
Ejecutado Total:	49.941.961

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2014	**Fuente**	**Ordinario**	**Gestión Fiscal**	**Extraordinario**			**TOTAL**
				Créditos Adicionales	**Ingresos Propios**	**Otros**	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	35.028.414		21.914.850	11.127.367	7.889.860	75.960.491

Bien o Servicio del Proyecto (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Apoyo económico y social a estudiantes de países latinoamericanos, caribeños y africanos	3.495	2.593	74%	75.960.491	49.943.907	66%

NOTA EXPLICATIVA DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS

El cambio de adscripción de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO) y la designación de autoridades (internas y externas) durante el año 2014, han influido en el retardo en los trámites y desiciones administrativas de FUNDAYACUCHO, adicionalmente se generaron situaciones como la recepción tardía de órdenes de pago (recibidas en el mes de Mayo de 2014) así como atrasos en los procesos de aprobación de modificaciones presupuestarias tramitadas ante los organismos competentes. Por otra parte el egreso de Becarios sin culminar estudios dio lugar a economias presupuestarias en el año 2014.

– PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUADRO Nº 2
Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

Concepto	Ingreso Devengado	Ingresos Recaudado
Presupuesto Ley 2014	380.000.000	354.019.009
Créditos Adicionales	646.830.623	646.830.623
Ingresos Propios	5.689.644	5.689.644
Otros	374.139.900	74.615.179
Total	**1.406.660.167**	**1.081.154.455**

Fuente: *Cifras preliminares Reporte Sistema SIGESP al 17/12/2014*

CUADRO Nº 3
Consolidado del Gasto

Código	Denominación	Total Presupuesto Ley	Recursos Adicionales			Total Recursos Extraordinarios	Total Presupuesto Modificado
			Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros		
401	GASTOS DE PERSONAL	245.772.759	2.599.470	0	0	2.599.470	248.372.229
402	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	7.317.231	800.000	3.961.280	0	4.761.280	12.078.511
403	SERVICIOS NO PERSONALES	52.322.629	7.851.398	9.399.864	3.831	17.255.093	69.577.722
404	ACTIVOS REALES	2.500.000	0	6.910.480	3.246.100	10.156.580	12.656.580
405	ACTIVOS FINANCIEROS	-			0	0	
407	TRANSFERENCIAS	143.326.313	635.579.755	165.523.153	79.070.077	880.172.985	1.023.499.298
408	OTROS GASTOS	1.482.720	0		199.200	199.200	1.681.920
411	DISMINUCION DE PASIVOS	20.545.026	0	1.490.357	15.996.900	17.487.257	38.032.283
Total		**473.266.678**	**646.830.623**	**187.285.134**	**98.516.108**	**932.631.865**	**1.405.898.543**

Fuente: *Cifras preliminares Reporte Sistema SIGESP al 17/12/2014*

- **OBSTÁCULOS**

Desde la limitación Técnica:

- No se cuenta actualmente con un sistema integrado que permita sistematizar la información de los Estudiantes Becarios de las distintas modalidades de Fundayacucho. La atención y respuesta masiva, con evidentes limitaciones y debilidades en la plataforma tecnológica de la institución, jaqueo de portal web, fallas graves en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), se requiere fortalecer el área principalmente el portal web y las aplicaciones interactivas creadas para información de nuestro becarios.

- Carencia de residencias estudiantiles con las condiciones mínimas de confort para el alojamiento de los futuros becarios internacionales que garanticen su calidad de vida en el país.

- Las fechas de inicio de las actividades académicas por parte de las universidades venezolanas de no están en sintonía de la programación de selección de los Becarios Internacionales en Venezuela.

- Falta de un Reglamento específico que regule el Programa de Estudiantes Internacionales en Venezuela.

- Falta de Manuales de Reglamento Interno, Organización, Normas y Procedimientos.

- El cambio de adscripción de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO) y la designación de nuevas autoridades (internas y externas) durante el año 2014, han influido en el retardo en los trámites administrativos de FUNDAYACUCHO, se generaron situaciones como la recepción tardía de órdenes de pago (recibidas en el mes de Mayo de 2014) así como atrasos en los procesos de aprobación de modificaciones presupuestarias tramitadas ante los organismos competentes.

Desde la limitación Presupuestaria:

- Los recursos asignados anualmente solamente cubren el mantenimiento de los estudiantes becados y no permiten nuevos programas de becas, sino es por vía de crédito adicional (instrucción presidencial). Esta

situación no permite planificar adecuadamente programas anuales o interanuales.

Desde la limitación Financiera:

- La situación de insuficiencia presupuestaria derivada de la asignación de cuotas presupuestarias por debajo de las obligaciones adquiridas, limita la aplicación de recursos financieros poniendo en riesgo la continuidad de los Proyectos, por tanto fue necesario la tramitación de Recursos Adicionales al Presupuesto 2014.

Desde la limitación Política:

- No se termina de visualizar de manera orgánica las corresponsabilidades políticas que deben tener las instituciones de educación universitaria, los gobiernos regionales y locales así como los diferentes ministerios y sus entes adscritos para garantizar el desarrollo y consolidación del mismo, lo cual ha conllevado a que esta dirección haya asumido funciones y responsabilidades que son de otras instancias (consecución de residencias, gestión de trámites médicos, entre otros).

- Falta de un marco legal sólido que blinde todo los relacionado con la ejecución y desarrollo del Programa de Estudiantes Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela.

– LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO 2015

En concordancia con los lineamientos del Ejecutivo Nacional establecidos en el Plan Nacional "Plan de la Patria 2013 – 2019", Fundayacucho, atiende las obligaciones adquiridas en cumplimiento de sus objetivos.

Bajo este criterio, Fundayacucho para el ejercicio fiscal del año 2015, elaboró el Proyecto de Presupuesto y Plan Operativo Anual Institucional por un monto de Bs. 1.607.838.558, no obstante, el monto del aporte asignado por el ejecutivo nacional fue de **Bs. 581.094.702** que representa el 23% de los recursos solicitados.

El ajuste al Proyecto de Presupuesto se basó en los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, por lo cual se procedió a formular un Presupuesto con rigurosas limitaciones financieras; trayendo como consecuencia que los recursos establecidos sean insuficientes para atender nuestros compromisos válidamente adquiridos con nuestros trabajadores y la comunidad estudiantil.

El Proyecto de Presupuesto 2015 cumple con los requerimientos técnicos exigidos por nuestros organismos rectores de la política presupuestaria, pero carece de viabilidad económica, ya que en el mismo considera el financiamiento de las Becas nacionales hasta el mes de abril, en el exterior hasta el mes de mayo y los becarios internacionales hasta el mes de junio del 2015, no contemplándose el otorgamiento de nuevas becas, situación que determina la tramitación urgente de recursos adicionales para dar cumplimiento a los compromisos contraídos.

Política de Financiamiento del Presupuesto

Para el ejercicio 2015, se establecen recursos presupuestarios por el orden de **Bs. 581.094.702**, de los cuales, por vía de Transferencias Corrientes provenientes de la República se recibirán Bs.364.228.702 significando un 63%, mientras que por Recursos Propios (Disminución de Caja y Bancos y Depreciación y Amortización) se espera obtener la cantidad de Bs. 216.866.000 que equivalen al 37% del total de los recursos estimados.

Política de Gastos y Aplicaciones Financieras

Los Gastos de Funcionamiento de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho se prevén en **Bs.221.181.823**, lo cual representa un 38% del total de Gastos, los mismos contemplan los Gastos de Personal (Activos, Pensionados y Jubilados), Materiales, Suministros y Servicios No Personales, indispensables para el desarrollo de los Proyectos y Acciones

Presupuestarias establecidas, igualmente se incluye la Disminución de Pasivos que contiene una porción de deudas con los becarios, por otro lado se contemplan Gastos por Transferencias y Donaciones por **Bs.359.912.879**, los cuales equivalen al 62% del monto total presupuestado.

La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho para el ejercicio fiscal 2015, se propone la ejecución de tres (3) Proyectos:

CUADRO Nº 4

Nº	**Proyectos 2015**	**Presupuesto Ley Monto en Bs.**
1	Fortalecimiento del Sistema de Atención al estudiante universitario y a la población vulnerable hasta su formación, a fin de fomentar las áreas definidas como prioritarias en los planes estratégicos de desarrollo económico y social de la Nación.	328.379.576
2	Programa de Estudiantes Internacionales en la República Bolivariana de Venezuela.	32.561.973
3	Territorialización de la Gestión de Fundayacucho a Nivel Nacional e Internacional	6.350.932
TOTAL		**367.292.481**

Fuente: Presupuesto 2015

CUADRO Nº 5

Nº	**Acciones Centralizadas 2015**	**Presupuesto Ley Monto en Bs.**
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	108.953.872
2	Gestión Administrativa	70.126.350
3	Previsión y Protección Social	34.721.999
TOTAL		**213.802.221**

Fuente: Presupuesto 2015

CUADRO Nº 6

Nº	Total Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	367.292.481
2	Acciones Centralizadas	213.802.221
TOTAL		**581.094.702**

Fuente: Presupuesto 2015